

DEPARTAMENTO DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA

ESPAÑA Y LA APERTURA DE LA CUESTIÓN MARROQUÍ
(1897-1904).

FRANCISCO MANUEL PASTOR GARRIGUES

UNIVERSITAT DE VALENCIA
Servei de Publicacions
2006

Aquesta Tesi Doctoral va ser presentada a València el dia 20 de Setembre de 2005 davant un tribunal format per:

- D. Juan Bautista Vilar Ramírez
- D^a. Rosario de la Torre del Río
- D. Antonio Niño Rodríguez
- D. Fernando García Sanz
- D. Albert Girona Albuixech

Va ser dirigida per:

Dra. Teresa Carnero Arbat

D. Víctor Morales Lezcano

©Copyright: Servei de Publicacions
Francisco Manuel Pastor Garrigues

Depòsit legal:

I.S.B.N.:978-84-370-6580-9

Edita: Universitat de València
Servei de Publicacions
C/ Artes Gráficas, 13 bajo
46010 València
Spain
Telèfon: 963864115

UNIVERSITAT DE VALENCIA
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
Departamento de Historia Contemporánea

TESIS DOCTORAL
ESPAÑA Y LA APERTURA DE
LA CUESTIÓN MARROQUÍ
(1897-1904)

PRESENTADA POR:

Francisco Manuel Pastor Garrigues

DIRIGIDA POR:

Dra. Teresa Carnero Arbat
Dr. Víctor Morales Lezcano

VALENCIA, 2005

INTRODUCCIÓN

EL TEMA, EL ESTADO DE LA CUESTIÓN, LA HIPÓTESIS DE TRABAJO Y LAS FUENTES

a) El tema. El estado de la cuestión

Existe en la Historia de la Diplomacia de la España Contemporánea un período al que podemos designar anteponiéndole propiamente el calificativo de “oscuro”: aquél que abarcaría los años 1895-1902 en las relaciones hispano-marroquíes. Se trata de una etapa que no ha merecido hasta el momento presente ningún estudio historiográfico en el campo de la historia de la política exterior de la Restauración. Esta carencia de trabajos realizados con unas bases críticas y científicas nos ha dado un panorama actual marcado por la existencia de un tema que hasta hoy si no permanece totalmente ignorado, cuando ha merecido alguna digresión o referencia lo ha sido desde un punto de vista muy superficial, de forma marginal. Desconocíamos pues como se desarrollaba el proceso definitivo de imbricación de España en la cuestión de Marruecos, marco de algunas de las crisis que jalonan el panorama de las tensiones internacionales en la década anterior a la I Guerra Mundial. Desentrañarlo es el objetivo principal de este estudio; una dinámica que está necesariamente relacionada con el desarrollo de las relaciones hispano-marroquíes en este momento.

Sin pretender una relación exhaustiva de los estudios en torno a las relaciones entre la monarquía española y el Sultanato de Marruecos, hemos de señalar que los períodos más estudiados han sido aquellos que se extenderían a partir de 1902, y más propiamente a partir de 1907. El período correspondiente al siglo XIX y a la primera etapa del régimen de la Restauración ha merecido también la atención de diversos estudios de carácter metódico y concienzudo.

Citaremos en primer lugar los de Manuel Fernández Rodríguez,¹ M.C. Lécuyer y Carlos Serrano², Bernabé López García,³ Jesús Martínez Milán,⁴ Sebastián Balfour,⁵ Federico Curato,⁶ V. Morales Lezcano,⁷ del equipo de investigadores catalanes que pivota en torno a Eloy Martín Corrales⁸ compuesto por Albert García Balañà,⁹ Omar Rodríguez Esteller¹⁰ y Martín Rodrigo y Alharilla¹¹ y por último, por su extensión más breve, las aportaciones de James A. Chandler,¹² Luís Alvarez Gutierrez,¹³ María Dolores Domingo Acebrón,¹⁴ Alejandro R. Díez Torre,¹⁵ M^a del Carmen

¹ Cfr. Fernández Rodríguez, M.: *España y Marruecos en los primeros años de la Restauración (1875- 1894)*, Madrid, C.S.I.C., 1985

² Cfr. Lécuyer, M.C y Serrano, C.: *La guerre d'Afrique et ses répercussions en Espagne. Idéologies et colonialisme en Espagne, 1859-1904*, París, Presses Universitaires de France, 1976.

³ Cfr. López García, B.: “La cruz y la espada“, en *Historia-16. Extra IX. “España en África. Un siglo de fracaso colonial“*, pp. 35-48.

⁴ Cfr. Martínez Milán, J.: “Un discurso relativo a la frontera sur del reino de Marruecos entre el reinado de Muley Hasan I y el establecimiento del protectorado hispano-francés (1874-1912), en *Awraq*, Vol.XVII, 1996, pp.243- 255.

⁵ Cfr. Balfour, S.: *Abrazo mortal. De la guerra colonial a la guerra civil en España y Marruecos (1909-1939)*, Barcelona, Ediciones Península, 2002. Se trata de un excelente estudio que abarca un marco cronológico que excede al del presente trabajo. En la etapa restauracionista, Balfour pasa revista a acontecimientos como la guerra de Melilla, ocasionada por la irritación de algunas cabilas fronterizas a la ciudad española ante la profanación involuntaria de una tumba sagrada en las afueras de Melilla por unos trabajadores, lo que costó la vida a un nutrido número de militares españoles y a su comandante el general Margallo. En realidad, el libro es un denso estudio global sobre la influencia que las guerras de Marruecos tuvieron en la historia española del siglo XX y, en especial, en el desencadenamiento y desarrollo de la guerra civil de 1936-1939. Aunque la temática tratada no carezca de literatura previa, el mayor acierto de la obra de Balfour reside en dos aspectos distintos pero concurrentes. Por un lado, su bien trabada exposición se apoya en muy novedosas fuentes informativas, tanto españolas – archivos privados, testimonios de soldados y oficiales partícipes en las campañas coloniales – como extranjeras – archivos militares y diplomáticos franceses y británicos. Por otro, la explicación ofrecida tiene la virtud de incardinar el fenómeno español en el contexto de las colonizaciones europeas del período, con ilustrativos excursos comparativos con las experiencias coloniales africanas de Francia y Gran Bretaña.

⁶ Cfr. Curato, F.: *La questione marocchina e gli accordi mediterranei italo-spagnoli del 1887 e del 1891*. 2 vols, Milán, Edizioni di Comunita, 1961-1964.

⁷ Cfr. Morales, V.: “La cuestión fronteriza argelo-marroquí (1845-1912). Su repercusión en España“, en el libro de este autor: *Las fronteras de la Península Ibérica en los siglos XVIII y XIX. Esbozo histórico de algunos conflictos franco-hispano-magrebíes, con Gran Bretaña interpuesta*, Madrid, UNED, 2000. De este mismo autor, se debe consultar asimismo: “Marruecos. del conflicto diplomático al protectorado“, en *Historia Universal del Siglo XX de Historia-16. Vol. 3: Los Imperios frente a frente*, pp. 81-96.

⁸ Cfr. Martín Corrales, E. (ed): *Marruecos y el colonialismo español (1859-1912). De la guerra de África a la “penetración pacífica“*. Barcelona, Edicions Bellaterra, 2002; del mismo autor véase: “Intereses catalanes en la expansión colonial española en el Norte de África (1860-1912), en Díez Torre, A. R. (ed): *Ciencia y Memoria de África. Actas de las III Jornadas sobre ‘Expediciones científicas y africanismo español. 1898-1998’*, Madrid, Ateneo de Madrid / Universidad de Alcalá, 2002, pp. 91- 107.

⁹ Cfr. García Balañà, A.: “Patria, plebe y política en la España isabelina: la guerra de África en Cataluña (1859-1860“, en Martín Corrales, E.: *op. cit.*, pp. 13-77.

¹⁰ Cfr. Rodríguez Esteller, O.: “La intervención española de las aduanas marroquíes (1862-1865)“, en Martín Corrales, E.: *op. cit.*, pp. 79- 131.

¹¹ Cfr. Rodrigo y Alharilla, M.: “Una avanzadilla española en África: el grupo empresarial Comillas“, en Martín Corrales, E.: *op. cit.*, pp. 133- 165.

¹² Cfr. Chandler, J. A.: “Spain and her Moroccan Protectorate 1898-1927“, en *Journal of Contemporary History*, Vol. 10, 1975, pp. 301-322.

¹³ Cfr. Álvarez Gutiérrez, L.: “Tánger en la guerra hispano-norteamericana de 1898“, en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXC / I, 1998, pp. 81-131; del mismo autor véase también: “¿Un proyecto de reparto de Marruecos entre España y Francia a finales de los años 1880?“, en Díez Torre, A. R. (ed): *Ciencia y Memoria de África ... op.cit.*, pp. 145-194.

González Velilla y M^a Berta Pacios González- Loureiro,¹⁶ L. García de Obeso,¹⁷ Ramón Lourido¹⁸, Henry Marchat,¹⁹ José Luis Martínez Sanz,²⁰ Adnan Mechbal,²¹ Cristóbal Robles,²² Agustín R. Rodríguez González²³ y Vicente García Franco.²⁴ La mayoría de estas obras se detienen en la frontera cronológica de 1894, es decir la delimitada por la muerte del Sultán Mawlay Hassan, la ascensión al trono de su hijo Mawlay Abd al- Aziz y las consecuencias inmediatas de la guerra de Melilla. Sin embargo para lo que ocurre a partir de ese momento histórico hasta 1902 no hay ninguna aportación historiográfica notable. Otros autores como los citados Chandler, García de Obeso o Álvarez Gutiérrez empiezan sus investigaciones a partir de la emblemática fecha de 1898. Es asimismo el caso del primer estudio de Morales Lezcano sobre la cuestión marroquí.²⁵ Tendremos que remontarnos al libro del diplomático José María de Campoamor, escrito en la ya

¹⁴ Cfr. Domingo Acebrón, M. D.: “Rafael María de Labra ante la cuestión de Marruecos, 1898”, en: Díez Torre, A. R. (ed): *Ciencia y Memoria de África...*, *op. cit.*, pp. 229- 240.

¹⁵ Cfr. Díez Torre, A. R.: “África y el africanismo del iberista Gonzalo de Reparaz “, en Díez Torre, A. R. (ed), *Ciencia y Memoria de África ...*, *op. cit.*, pp. 243-274.

¹⁶ Cfr. González Velilla, M. Del C. y Pacios González-Loureiro, M^a B.: “La crisis de Melilla de 1893-1894 “, en Fusi, J.P. y Niño, A (eds.): *Antes del ‘desastre’: Orígenes y antecedentes de la crisis del 98*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1996, pp. 323-336.

¹⁷ Cfr. García de Obeso, L.: “Marruecos, tierra de rebeldes. Cuando vino Bu-Hamara “, en *Historia y Vida*, no.33, 1970, pp.118-129.

¹⁸ Cfr. Lourido, R.: « José Lerchundi y las relaciones culturales hispano-marroquíes de finales del XIX “, en *Hesperis-Tamuda*, Vol. XXX, 1992, pp. 39-66.

¹⁹ Cfr. Marchat, H.: “Les origines diplomatiques du ‘Maroc espagnol’ (1880-1912) “, en *Revue de l’Occident Musulman et de la Méditerranée* no. 7, 1970, pp. 101- 170.

²⁰ Cfr. Martínez Sanz, J. L.: “Ciencia y colonialismo español en el Magreb: el estudio científico de las colonias españolas y sus posibilidades económicas “, en *Estudios Africanos*, Vol. VI, 1991-92, pág. 109-139.

²¹ Cfr. Mechbal, A.: “El Noroeste de Marruecos ante la ocupación peninsular: reacción regional y dimensión nacional“, en *Awraq*, Tomo XII, 1991, pp. 135- 159.

²² Cfr. Robles, C.: “España y Marruecos: Antecedentes de los acuerdos con Francia (1898-1904)”, en Díez Torre, A. R. (ed): *Ciencia y Memoria de África ...op. cit.*, pp. 197- 225.

²³ Cfr. Rodríguez González, A.: “El conflicto de Melilla en 1893 “, en *Hispania*, no. 171, 1989, pp. 235-266.

²⁴ Cfr. García Franco, V.: “Orígenes contemporáneos de la política exterior española en Marruecos, 1800-1845 (Esbozo y apuntes para un estudio)“, en *Awraq*, vol. IX, 1988, pp. 37-66; del mismo autor, el trabajo inédito depositado en la Biblioteca de Estudios Islámicos adscrita al Ministerio de Asuntos Exteriores español y sita en Moncloa (Madrid): “Los límites de Ceuta, la crisis hispano-marroquí del ultimátum (1844-45) y el nacimiento de Marruecos como problema de la política exterior de la España del siglo XIX “. Del mismo autor: “El Norte de África y la política exterior de España (1900- 1927) “, en *Proserpina. Especial monográfico diciembre de 1984: Relaciones internacionales de España en el siglo XX*.

²⁵ Cfr. Morales, V.: *El colonialismo hispanofrancés en Marruecos (1898-1927)*, Madrid, Siglo XXI, 1976.(Hay una segunda edición de esta obra, editada por la Universidad de Granada en 2001). Interesa en particular el comienzo de la obra con el estudio que hace este investigador de la ‘década de penetración pacífica’(1900-1910) y sus postulados para proseguir con un análisis de dicha penetración en lo financiero, minero (Rif) y lo comercial, en posteriores capítulos. El sistema de exposición mantenido por el autor consiste siempre en articular ese colonialismo “pacífico“ con la situación española del momento, de la que son fruto las tesis de ‘recogimiento’ y ‘regeneracionismo‘ equilibradamente dosificadas.

lejana fecha de 1951 para encontrar las primeras referencias a acontecimientos ocurridos en 1900.²⁶ Sin embargo este estudio presenta diversos fallos de orientación y metodología que lo hacen poco inmune a las críticas. Cuando se refiere al Sultanato marroquí, utiliza una terminología de carácter absolutamente colonialista, plagada de tópicos y errores, que se inspira en las obras del viajero y agente galo Charles Foucauld.²⁷ Además, el juicio sobre la política española relativa al Sultanato se resuelve en una crítica dura que arrastra en sus acusaciones a los estadistas que la impulsaron. En este sentido es cáustica con aquellos –como Silvela o Abarzuza- que se negaron a firmar el tratado de reparto de Marruecos con Francia en 1902; esta formulación simplista de la acción diplomática española durante el período correspondiente al final del siglo XIX y a los inicios del siglo XX se hace extensiva, en términos generales a los otros gobiernos restauracionistas que precedieron al de Silvela, caso del de Sagasta, porque no supieron poner las bases para una acción en el Sultanato o no supieron pergeñar una defensa exterior de España que imbricase la cuestión de la seguridad nacional con la proyección colonial en el Norte de África, buscando aliados poderosos en Europa. Estas tesis recogen algunas ideas del historiador del régimen restauracionista, Melchor Fernández Almagro que llevado de sus simpatías por Silvela, acusa erróneamente a los liberales de Sagasta de pasividad en la cuestión marroquí.²⁸

Con todo, de la lectura del libro extraemos la conclusión de que el período 1900-1902 apenas está tratado. Campoamor no lleva a cabo un análisis riguroso y sistemático de las relaciones hispano-marroquíes y sólo se ocupa de lo ocurrido a partir de 1903. Por lo tanto, el período 1895-1902 se nos seguía presentando hasta hoy como una etapa de siete años en los que la diplomacia hispana parecía estar ausente por completo de la cuestión marroquí, y precisamente en una época en que las relaciones entre los países que asediaban al Sultanato y las asechanzas imperialistas en el mismo alcanzaban una extensión y una complejidad extraordinarias.

²⁶ Cfr. Campoamor, J. M.: *La actitud de España ante la cuestión de Marruecos (1900- 1904)*, Madrid, C.S.I.C, 1951.

²⁷ Cfr. Foucauld, C.: *Viaje a Marruecos (1883-1884)*, Madrid, B & T Publicaciones, 1993.

²⁸ Cfr. Fernández Almagro, M.: “Silvela y Marruecos“, en *España*, 5-III- 1947. Biblioteca Nacional. Sección de África. Miscelánea García Figueras. Tomo LXIV, pág. 477.

Entre los estudios recientes sobre las relaciones hispano-marroquíes, es loable el esfuerzo realizado por la investigadora María Rosa de Madariaga, *España y el Rif. Crónica de una historia casi olvidada*.²⁹ Se trata de un notable esfuerzo historiográfico, uno de los libros más meditados y con mejor base documental que se han escrito en nuestro país sobre el Rif. Estructurado en diversas partes, desarrolla en primer lugar una minuciosa exploración del marco territorial rifeño, y realiza un comentario sobre las presuntas riquezas mineras de la región, que todavía en 1917 era considerada como un nuevo Eldorado; incide en la pobreza agrícola del lugar, con apenas 10.000 hectáreas cultivables sobre 23.000 kilómetros cuadrados de territorio. En segundo lugar desarrolla una cala sobre los habitantes de la región, sobre la estructura familiar o clánica del poder y sus relaciones con el Estado central marroquí. La historiadora realiza esta profunda investigación sobre la estructura económica y antropológica del territorio sólo como primer paso para perfilar –palmo a palmo– el complejo proceso de inserción del imperialismo español en el territorio. Sin embargo, tras enmarcar de forma detallada y precisa la guerra de Melilla, se queda ahí. Deja el hueco del período 1895-1907 sin estudiar, con lo que no podemos tener conocimiento no sólo de las escaramuzas y fricciones que se produjeron en este marco cronológico entre la guarnición de Melilla y las cabilas fronterizas –lo cual tampoco es muy preocupante, puesto que estos enfrentamientos disminuyeron en intensidad e importancia –, sino de lo que es más importante, del cambio en la relación de la guarnición de Melilla con el entorno circundante a partir de 1894. El libro adolece de basarse en gran medida en la documentación consignada en Libros Rojos, o colecciones documentales oficiales y haber obviado la consulta de la Miscelánea García Figueras o de los archivos militares españoles, ambos fondos con nutrida documentación primaria.

Entre las escasas publicaciones que cubrían el período 1894-1904 contábamos así mismo con un libro de Germain Ayache³⁰ que, bien fundamentado en fuentes francesas, inglesas y marroquíes

²⁹ Cfr. Madariaga, M. R. de: *España y el Rif. Crónica de una historia casi olvidada*. Melilla, Ciudad Autónoma de Melilla / UNED- Centro Asociado de Melilla, 1999.

³⁰ Al que habría que añadir tres artículos, dos de ellos relativos a la primera etapa de la Restauración y el último referido a la ofensiva de Silvela en 1900 para apoderarse de Tarfaya y la Sakia al Hamra. Cfr. Ayache, G.: “Aspects de la crise financière au Maroc après l’expédition espagnole de 1860”, en *Etudes d’histoire marocaine*, Rabat, SMER,

utiliza poco las españolas: sólo las depositadas en el Servicio Histórico Militar de Madrid, dejando sin consultar el vasto bagaje documental existente en Alcalá de Henares.³¹ La tesis doctoral de Carlos Tessainer cubre todo el período que estudiamos, pero este autor está interesado fundamentalmente en componer un estudio sobre el Raisuni, y analiza todo el marco cronológico en virtud del objetivo que se ha planteado, sin profundizar en muchos detalles de las relaciones hispano-marroquíes. No trata aquellos aspectos de la cuestión marroquí que no están en relación con el tema de su tesis.³² Su visión del Raisuni como un caudillo nacionalista marroquí opuesto a las injerencias imperialistas ha merecido algunas puntualizaciones por parte de Abdelaziz Khallouk Temsamani.³³

En este orden de cosas, la tesis doctoral de Rosario de la Torre³⁴ fue un libro que en el momento de su publicación cubrió un vacío importante. Este trabajo, serio, meditado, muy bien confeccionado, aportó documentación fiable y de garantía en un campo, el de la investigación de la involucración de España en la apertura de la cuestión marroquí, huérfano de ella. En el desolado páramo -hasta de la Torre- de la investigación española en la imbricación de nuestro país en un tema tan relevante de las cuestiones internacionales de la primera década del siglo XX, donde escaseaban los materiales y las fuentes de información, esta historiadora -discípula de Jover- aporta datos muy sugerentes. Señala, de manera muy pertinente, la importancia del complejo devenir de las relaciones franco-británicas en la inserción de España en la cuestión de Marruecos, a la vez que aportó una explicación concluyente sobre el intento del gobierno Sagasta en 1898 para establecer -con el gabinete británico- una acción conjunta para mantener el 'statu quo' en

1979, pp. 97- 138; del mismo autor : « Beliounech et le destin de Ceuta entre le maroc et l'Espagne », en *Etudes d'histoire marocaine*, Rabat, SMER, 1979, pp. 307- 338 ; id: « Les visées sahariennes de l'Espagne en 1900. La question de la Saquia El Hamra », en *Etudes d'histoire marocaine*, Rabat, SMER, 1979, pp. 339-347.

³¹ Cfr. Ayache, G : *Les origines de la guerre du Rif*, París, S.M.E.R / Publications de la Sorbonne, 1981.

³² Cfr. Tessainer y Tomasich, C.: *El Raisuni, aliado y enemigo de España*. Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 1992. Del mismo autor: "Los últimos años de la independencia marroquí: El- Raisuni, gobernador de Tánger y el Fahs (1904-1906), en *Awraq*, Vol. XIV, 1993, pp. 105- 123. Véase asimismo, Tessainer, C.: "El Raisuni, secuestrador de extranjeros ", en *Estudios Africanos*, Vol. IV, enero-junio de 1989, pp. 25-34.

³³ Cfr. Khallouk, A.: *País Yebala: Majzén, España y Ahmed Raisúni*, Granada, Universidad de Granada / Diputación Provincial de Granada, 1999.

³⁴ Torre, R. de la: *Inglaterra y España en 1898. Prólogo de José María Jover*, Madrid, Eudema, 1988, 351 págs., mapas.

Marruecos, frente a Francia y cómo los conservadores de Silvela no respaldaron la iniciativa en 1899, ya que consideraban muy arriesgadas estas posturas.

Un hito importante en el campo de la bibliografía española sobre el Sultanato es asimismo la tesis doctoral de F. García Sanz.³⁵ Este notable libro ensaya una visión totalizadora de un fenómeno histórico, el de las relaciones hispano-italianas en el período final del régimen restauracionista, y no lo hace sólo en forma de ensayo erudito o de relación histórica. Su misión autoimpuesta es la de proporcionar un punto de partida para profundizaciones posteriores; García Sanz convoca una amplia serie de temas que no se limitan a las relaciones diplomáticas, sino que incluyen también los aspectos económicos o de otros ámbitos; con la información manejada, el historiador realizó un denso proceso de reconversión. García Sanz fraccionó las aportaciones documentales que manejó, las re-montó, las cosió a su antojo; de esta forma el conjunto final le permite entrar en terrenos mucho más sutiles, más prometedores y menos frecuentados en la historiografía de las relaciones internacionales. En este sentido es notable su aportación cuando señala como a partir de 1900, el factor neutral que en la cuestión marroquí había sido Italia desde 1880, desaparece y como ello ha dado pie a que los historiadores posteriores necesiten realizar reflexiones y jerarquizaciones de los ámbitos de la cuestión marroquí, a partir de tan importante contribución.

Una aportación reciente que tiende a cubrir, en mínima parte, el vacío de conocimientos en torno a esta época objeto de nuestro análisis es la tesis doctoral de Javier Ramiro de la Mata, *Origen y dinámica del colonialismo español en Marruecos*³⁶. Se trata de una obra llamada a marcar un nuevo jalón en los estudios de las relaciones hispano-marroquíes, y cuya discusión y debate ayudará a profundizar en la siempre inconclusa tarea de los historiadores. Está planteada como un estudio de carácter global que abarca desde 1900 hasta la conclusión de las campañas contra Ibn Abd al- Krim, que actualiza el estado de nuestros conocimientos, recogiendo las aportaciones efectuadas en los últimos años y completándolas con el estudio de nuevas fuentes. Sin embargo hay

³⁵ Cfr. García Sanz, F.: *Historia de las relaciones entre España e Italia. Imágenes, Comercio y Política Exterior (1890-1914)*, Madrid, C.S.I.C, 1994.

³⁶ Cfr. de la Mata, J.: *Origen y dinámica del colonialismo español en Marruecos, Ceuta, Ciudad Autónoma de Ceuta*, 2001.

que echarle en cara que en contraposición al espacio dedicado a la figura de Ibn Abd al- Krim y al significado del movimiento anti-imperialista encabezado por el líder rifeño, hay un tratamiento relativamente pobre del período 1900-1906. La tesis doctoral de Jesús M^a Martínez Milán, *España en el Sáhara Occidental y en la zona sur del Protectorado en Marruecos, 1885-1945*³⁷ se revela asimismo como una investigación profunda y rigurosa, imprescindible para cualquier estudioso de la penetración colonial española en el marco de los márgenes meridionales del Imperio jerifiano. Apoyado en una sólida base documental consultada en archivos españoles y franceses, la obra de este investigador canario se centra en el contexto geográfico del Trâb El- Bidân, el extenso territorio comprendido desde el río Draa hasta la frontera sur de la actual Mauritania, desglosando las características económicas y sociales de la región antes de la llegada de los colonialistas europeos. A continuación pergeña el largo camino de la penetración militar y de la ocupación del territorio por los españoles.

Los trabajos de Rafael Sánchez Mantero y Alfonso de la Serna cubren el campo de la alta divulgación: no son trabajos de investigación donde se hayan utilizado fuentes primarias.³⁸

Resalta también muy nítidamente el escaso esfuerzo divulgador de T. García Figueras, autor de un estudio clásico sobre la acción española en el Imperio jerifiano a partir de 1898.³⁹ Este investigador posee a nivel personal un amplio conocimiento del período 1895-1904. Lo confirma la existencia en la Miscelánea García Figueras de la Biblioteca Nacional de Madrid de una serie muy importante de publicaciones documentales, recortes de periódicos, artículos –algunos de ellos utilizando fuentes novedosas de la Historia como la encuesta oral -, y apuntes personales del propio autor. En éstos da noticia entre otras cuestiones relevantes de la variación de la política llevada a cabo por España con respecto a las cabilas fronterizas de Melilla a partir de 1894, procurando terminar con una serie de incidentes fronterizos provocados por las fuerzas armadas hispanas con la

³⁷ Cfr. Martínez Milán, J.: *España en el Sáhara Occidental y en la zona sur del Protectorado en Marruecos, 1885-1945*, Madrid, UNED, 2003.

³⁸ Cfr. Sánchez Mantero, R.: “Las guerras españolas en el patrio trasero”, en *La aventura de la Historia*. Nº 50, 2002, pp. 42- 47; de la Serna, A: *Al sur de Tarifa. Marruecos- España: Un malentendido histórico*. Madrid, Marcial Pons, 2001.

³⁹ Cfr. García Figueras, T.: *La acción africana de España en torno al 98*. Madrid, C.S.I.C, 2 vols.

intención de presionar sobre el Sultán y obtener como reclamación la ampliación del hinterland defensivo de la plaza. Sin embargo, a pesar de manejar datos tan novedosos, cuando redacta su obra, dedica un espacio mínimo en el texto al período 1895-1904 y oculta sistemáticamente aquello no conocido por el público lector, es decir lo que no estaba ya divulgado por otros autores. Hemos de valernos, si cabe para obtener una visión parcial – que no completa – de este período de la obra clásica de Jerónimo Becker, que requiere sin embargo diversas matizaciones.⁴⁰

La falta de conocimiento sobre este período no hay que imputarla, con todo, exclusivamente a la dejadez de los historiadores españoles o marroquíes. Hay que achacarla al hecho de que el Archivo General de la Administración -de una enorme riqueza para los que pretendan bucear en las intrincadas y a veces inexploradas aguas de las relaciones hispano-marroquíes- estaba siendo bastante poco frecuentado por los historiadores. Hay que señalar asimismo que otros archivos públicos españoles, como el del Palacio Real o el del Servicio Histórico Militar siguen conteniendo aportes de gran valor y trascendencia para rellenar las lagunas antes apuntadas. En este sentido, hemos procedido a una revisión meticulosa de documentos guardados fundamentalmente en estos tres archivos y atinentes al período cronológico estudiado (1896-1904) que ha permitido aflorar a la superficie no sólo documentos de los que no se tenía constancia alguna, por ejemplo la documentación generada por Silvela durante el paso de este estadista por la presidencia del gobierno español tras el desastre de 1898, sino también otros que contrarrestan versiones –hasta ahora admitidas sin crítica por la historiografía española o francesa– sobre el fracaso del convenio de reparto de Marruecos de 1902. Al respecto, existía un acuerdo unánime en creer la versión de Fernando León y Castillo, Embajador de España en París, el cual en el tomo segundo de su autobiografía⁴¹ recalca que en ningún momento el gabinete liberal de Sagasta le remitió el telegrama con la palabra clave convenida “Guadalajara“ para que procediese a la firma del tratado junto con T. Delcassé, el titular de Exteriores galo. A fin de dotar a nuestro trabajo de más base

⁴⁰ Cfr. Becker, J.: *Historia de Marruecos. Apuntes para la Historia de la penetración europea, y principalmente de la española, en el Norte de África*. Madrid, Establecimiento tipográfico de Jaime Ratés, 1915.

⁴¹ Cfr. León y Castillo, F.: *Mis Tiempos*. 2 Tomos. Las Palmas, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1978.

documental, no nos hemos limitado al estudio de los fondos de África del Archivo de Alcalá de Henares atinentes al non-nato convenio de reparto de Marruecos de 1902. En 1905 se reunieron por quienes en ellas participaron y en un solo cuerpo, *Las negociaciones hispanofrancesas para el Convenio sobre Marruecos*, un enorme conjunto de documentos ordenados cronológicamente de octubre de 1901 a octubre de 1904 (copia mecanografiada de más de 500 folios). Esta documentación fue manejada selectivamente, no en su conjunto por Campoamor. Decidimos con tal de completar el estudio acudir a la consulta de la Sección de Asuntos Exteriores del Archivo de Alcalá. Manejamos con sumo cuidado las cajas de las Embajadas de España en Londres y París del período 1895- 1904, documentación inédita hasta el momento presente que hemos incorporado al conjunto del trabajo y encontramos en la correspondiente a París, un nutrido legajo correspondiente a la correspondencia –oficial y confidencial– del Embajador León y Castillo con el Duque de Almodóvar del Río, Ministro de Estado (1901-1902) del gabinete Sagasta. En la voluminosa correspondencia nos aparecieron tres pruebas: desde el telegrama con la palabra “Guadalajara” (que supuestamente León y Castillo nunca recibió) hasta una carta confidencial de Almodóvar y una Real Orden del ministerio de Estado, con la aprobación de la Jefatura del Estado, que ratificaban que el gobierno Sagasta ordenó la firma del tratado. Hemos tenido que rehacer todas las hipótesis que se han dado para justificar la no suscripción del acuerdo y aventuramos la idea de que los franceses habían estudiado desde tiempo atrás la fórmula de que la única vía de penetración por el interior del Sultanato desde Argelia de la pretendida línea férrea que deseaban construir hasta el Atlántico sólo podía construirse cerca de Fez. Al quedar esta ciudad fuera de la esfera francesa, y en el momento en que –pluma en ristre- Delcassé y el diplomático español se disponían a firmar, el titular del Quai d’Orsay oralmente insistió ante León y Castillo de la necesidad de que el ferrocarril francés pasase por la esfera de influencia hispana y cerca de Fez. El exceso de celo de León y Castillo le llevó, a pesar de haber podido firmar en ese momento –pues reconoció por escrito a Almodóvar que esa indicación no tenía gran trascendencia – a querer consultar previamente con el Ministerio de Estado, en el momento en que se producía la caída del gobierno liberal y con los

conservadores en el poder se abría una dinámica nueva en las negociaciones sobre Marruecos. Sin embargo, al redactar sus *Memorias*, León y Castillo mintió y ocultó su responsabilidad personal en la no consecución del tratado. La lectura de este fondo importante de la Sección de Exteriores nos permite corregir a Fernández Almagro señalando cómo Sagasta, preocupado por las cuestiones de seguridad nacional, quiso imbricar la firma de un tratado de reparto sobre Marruecos a que las fuerzas armadas de la III República garantizaran la integridad territorial española.

El tema de esta investigación se enmarca en el contexto historiográfico sintetizado y pretende poner de manifiesto el entramado de las relaciones hispano-marroquíes de 1895 a 1904, junto con las consecuencias y repercusiones que tienen para la posición de España en el marco de la política europea y para las relaciones del país con las principales potencias europeas.

La importancia del marco cronológico acotado viene determinada porque señala la apertura definitiva de la cuestión marroquí en el escenario internacional. La partición en 1904 de Marruecos en dos esferas de influencia vino precedida de un largo proceso de implicación imperialista europea en el Sultanato. Ésta había empezado con una penetración informal,⁴² pero pronto se transformó en una larga pugna política y diplomática, que trascendería del marco de la rivalidad colonial anglo-francesa y del trasfondo de la partición de África para pasar a insertarse en el de la concurrencia entre Francia y Alemania.⁴³ Estos años son cruciales porque España debe insertarse en el nuevo marco, de “inversión“, si no de alianzas (porque la Gran Bretaña nunca se adhirió formalmente a la Tríplice, a pesar de estar cerca diplomáticamente de ella), sí al menos de antagonismos, a consecuencia de la revolución diplomática que tendría lugar en 1904, y que se conoce como Entente Cordiale, por la cual Inglaterra se aproximaría a Francia en la subsiguiente pugna con Alemania. En el marco cronológico que estudiamos, los gobiernos restauracionistas tuvieron que afrontar lo que había sido el obstáculo, el inconveniente de la política exterior española de finales

⁴² Cfr. Ben Sghir, K : *Le Maroc et la Grande-Bretagne au XIX ème siècle (1856-1886)*, Casablanca, Ed. Wallada, 1990; del mismo autor: *Morocco in the British Archives. The Correspondence of John Drummond Hay (1846-1886)*, Casablanca, Wallada, 1992.

⁴³ Cfr. “ Les intérêts allemand et les vues de l’Allemagne sur le Maroc « en B.C.A.F., no. 12, diciembre de 1901, pág. 415; véase también: Guillen, P.: «L ’Allemagne et le marche marocain a la fin du XIXe siecle. Les efforts de penetration commerciale », en *Hesperis-Tamuda*, Vol. IV, 1963, pp. 373-413.

del siglo XIX: el no poder sintonizar diplomáticamente con Francia y Gran Bretaña, entre otras cosas por estar enfrentadas éstas entre sí por el valle del Nilo. Esta sintonía fue la orientación básica de la política española en el período 1895-1904, si bien no se consiguió hasta un largo proceso negociador, en el curso del cual se dieron bandazos tan significativos como fueron desde los dos intentos de Silvela de que España ingresara en la Dúplice Alianza francorusa, con el fin de que ésta garantizara la seguridad territorial de España, hasta la búsqueda por parte de este mismo estadista conservador, F. Silvela de un acercamiento al gobierno británico de Lord Salisbury en los asuntos marroquíes y de su respaldo para edificar un glacis defensivo- estratégico de Canarias en Tarfaya-Sakia al Hamra. Pasando por la supeditación de la diplomacia española a la francesa durante el bienio 1901-1902, período en el que hemos descubierto una documentación inédita que resalta el intento liberal de que Francia garantizara el Imperio marroquí de España y la seguridad territorial del territorio nacional.

El marco cronológico de nuestro estudio viene fijado, lógicamente por el camino tortuoso emprendido por la diplomacia española para insertarse en las órbitas de París y Londres. Tortuosa trayectoria por la falta de continuidad y unidad que se advierte en el desarrollo de la política internacional de 1895 a 1904, debida a dos causas fundamentales. En primer lugar por el nuevo sistema de relaciones internacionales que se crea, que ya no es un sistema de relaciones europeas sino un sistema con varios centros de poder a escala mundial con potencias emergentes, donde se desdibujan las condiciones en que se habían desenvuelto las relaciones europeas desde la terminación de la guerra francoprusiana. En segundo lugar, por el ritmo de las relaciones entre Francia y Gran Bretaña. Estas pasan por dos etapas. Una primera de tensión transcurre de 1895 a 1902. Los motivos de esa tensión son la expedición francesa a Fashoda y la falta de un arreglo en la cuestión egipcia; etapa culminada con la demostración naval franco-rusa de abril de 1902 en las costas de Marruecos. Rusia evidencia sus deseos de ayudar militarmente a su aliada la República francesa en caso de un enfrentamiento con Inglaterra por la cuestión marroquí. Gran Bretaña hace diversos intentos de aproximación diplomática al II Reich. La segunda etapa (1902-1904),

caracterizada por la revolución diplomática que da lugar a la Entente Cordiale, es una fase de distensión y aproximación, que le permite a España maniobrar e insertarse cómodamente en la proximidad de Londres y París (1904), adquiriendo asimismo una plaza en el futuro de Marruecos. A. Maura culminará esa aproximación consiguiendo una garantía para la seguridad nacional en los acuerdos de Cartagena. (1907).

Un tema como el presente, de relativa extensión cronológica exige rigurosas limitaciones en diversos aspectos. Será la primera la reducción estricta a la política marroquí y europea practicada por España, apartándonos deliberadamente de la consideración de un problema básico de la etapa 1895-98 como es el concerniente a Cuba y Filipinas. Si a él aludimos ocasionalmente siempre es con la finalidad de observar, a su través, las relaciones de España con las grandes potencias del viejo continente y las repercusiones del tema cubano y filipino en Marruecos: léase en la falta de medios militares para intensificar la presión en el Imperio jerifiano.

En segundo lugar, aunque nuestro tema son las relaciones hispano-marroquíes no nos hemos olvidado de los actores principales de la cuestión marroquí, Inglaterra y Francia. Hemos atendido los problemas en torno a los que se enzarzan tanto con el Sultanato como entre sí o con España: de protección de súbditos marroquíes, problemas militares, fronterizos, de intereses aduaneros. Hemos sin embargo, desdeñado el profundizar en el papel jugado por potencias secundarias como Italia.

En tercer lugar, todo problema internacional o meramente diplomático que abordamos, queda también visto a la luz de esa finalidad primaria que son las relaciones hispano-marroquíes. Si nos ocupamos con cierto detenimiento de los problemas del Imperio jerifiano, en lo tocante a la invasión del Tuat y la trascendencia de este territorio para el Sultanato, es porque se trata de un factor determinante que al alterar la estabilidad del 'statu quo' del Imperio, abre la cuestión marroquí, un tema que no podía desinteresar a los gobiernos restauracionistas, y porque es un factor determinante de las relaciones entre Marruecos y España. No es nuestro objeto tampoco un estudio sistemático de la "historia del Sultanato", por más que este elemento primordial de

referencia de la política exterior española atraiga considerablemente, como es lógico, nuestra atención.

Hemos procurado que no perdiera unidad el conjunto de la evolución de las relaciones hispano-marroquíes en la época estudiada, y aunque nos ocupamos con preferencia de aquellos aspectos hasta ahora menos tratados o conocidos, incorporamos igualmente y en la medida necesaria las conclusiones válidas de diversas obras historiográficas, a fin de lograr una visión y comprensión adecuadas de todo el proceso internacional que nos ocupa.

Un estudio en el que se aborden las relaciones entre España y el Sultanato marroquí nos puede ofrecer un balance multilateral, de conjunto, que nos permita obtener dos resultados inmediatos. Se trataría por un lado de valorar de forma global los principios que orientaron las relaciones (por parte española), la proyección de la influencia hispana en el Imperio jerifiano, los resultados de esa proyección y los obstáculos para su consecución. Por otro lado consistiría en comparar el balance resultante con el que podemos encontrar en los medios de actuación de otros estados protagonistas en la apertura de la cuestión marroquí, es decir de las líneas seguidas por los asediadores del Imperio. Es la línea, la de los asediadores, la que hemos seguido y no la de los asediados, por nuestro desconocimiento del idioma árabe y de las fuentes en este idioma existentes en Marruecos, a las que por esas razones no hemos podido acceder. No nos hemos olvidado sin embargo, de contextualizar que este marco cronológico es el período de crisis de las instituciones majzeníes, tanto por razones internas del Sultanato, como por acoso externo. Hemos intentado resaltar los factores de descomposición interna del Imperio. Y no hemos olvidado nunca referirnos tanto al ataque francés (en tres frentes: en el Sus, es decir en el Atlántico; en el Rif, es decir en el Mediterráneo; y por el este) como al español, fundamentalmente por el Norte del Sultanato. Como tema de fondo, hemos tomado en consideración la crisis del trono que se vive en Marruecos, con sus posibles causas y consecuencias, utilizando bibliografía europea, norteamericana y marroquí (en lengua francesa) e intentando conjugar en todo momento los problemas interiores de Marruecos con el trasfondo internacional.

En este marco de fondo, los diferentes gobiernos restauracionistas españoles actuaron sobre el Sultanato de forma desigual y con medios también diversos, pero con unas pautas que pueden ser expresadas de esta manera. En el período 1875- 1895 se dan dos líneas superpuestas y entrelazadas. Una consistió en la aplicación de unos objetivos de conservación y moderada difusión de los intereses españoles en Marruecos; una estrategia diseñada a largo plazo y en muchos casos con fines poco concretos. La otra línea de actuación se evidencia en 1887, en 1889 y en 1891, años en los que se aplicaron unos objetivos de expansión, como medios y fines en sí mismos. Con ellos se pretendía adquirir prestigio en un doble ámbito: en el seno del Sultanato, y de cara a Europa, intentando demostrar que si Marruecos debía de dejar de ser independiente alguna vez, debía transformarse en un protectorado español. Además se aspiraba a competir en el panorama internacional entre las potencias concurrentes que querían controlar el Sultanato (Inglaterra, Francia, Italia...). En vísperas del desastre de 1898, se vuelve a una posición más conservadora y pacífica. Solamente en momentos muy concretos, a partir de finales de siglo reaparecen los objetivos expansivos y dinámicos, eso sí con unos medios muy restringidos para su consecución.

La elaboración de esos objetivos se asentaría más que nada en el pensamiento político de los estadistas de la Restauración (puesto en práctica a espaldas de la nación española, en el contexto de un régimen – el restauracionista- con un fuerte déficit democrático), aunque lógicamente estaría influida por el entramado político – ideológico creado por los africanistas españoles.⁴⁴ En este contexto, encontraremos desde la perspectiva española la elaboración y puesta en práctica de tres teorías, cuyos resultados analizaremos a continuación, que se aplican con desigual balance en el Imperio jerifiano. Las tres con un fin preciso: convertir a España en una potencia destacada y privilegiada en el extremo noroccidental de África, con deseos más o menos públicos de adquirir el status de potencia colonizadora del territorio.

⁴⁴ Cfr. Pedraz Marcos, A.: *Quimeras de África. La Sociedad Española de Africanistas y Colonistas. El colonialismo español de finales del siglo XIX*. Madrid, Ediciones Polifemo, 2000; Nogué, J y Villanova, J.L.: *España en Marruecos. Discursos geográficos e intervención territorial*. Lleida, Editorial Milenio, 1999; Rodríguez Esteban, José A. *Geografía y colonialismo. La Sociedad Geográfica de Madrid (1876-1936)*. Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 1996.

La primera de estas teorías es la teoría de la mediación en los conflictos del Sultanato con Francia. En efecto, uno de los resultados de carácter multilateral más significativo fue el papel que tuvo España desde 1887 en la resolución de conflictos suscitados en el desierto oriental marroquí entre el Imperio jerifiano y Francia. No suficientemente resaltado por los historiadores, se puede afirmar que por los datos de los que disponemos la importancia de España en este aspecto fue relevante, evitando tensiones en 1887 y en 1891 al suscitarse la amenaza gala respectivamente sobre Figuig y Tuat, aunque fracasando a finales del siglo, cuando no se pudo evitar la irrupción gala en el Sahara oriental marroquí que alteraría definitivamente la situación del ‘statu quo’ del Imperio. Los principales estudiosos de este tema han sido Manuel Fernández y Federico Curato que abordan con detalle los tipos de conflictos franco-marroquíes en los que España participó junto a Italia e Inglaterra.

La segunda teoría complementaria de la anterior sería la de la presión militar, cristalizada en la diplomacia de las cañoneras, estudiada por M. Fernández, F. Curato, A. Rodríguez y C. Ferrera; una acción decidida que se observa contundentemente en 1887, 1889 y 1890. Se complementa con el desplazamiento esporádico de unidades navales españolas a las costas del Sultanato para vigilar el contrabando y la introducción de armas europeas en Marruecos. Con todo, no hay una continuidad en estas políticas. El gasto militar era reducido y no se podía disparar por esas acciones de policía colonial.

La tercera teoría es la de la penetración pacífica española en el Sultanato a través de la intensificación de las relaciones comerciales entre España y el Sultanato. El período 1875-1904, nos habla de un reducido papel de estas transacciones mercantiles que no actúa como un factor dinamizador de la economía española e incluso se ve intercalado por etapas de fuerte desaceleración económica. Situación esta última provocada en este período por los cambios en la estructura económica mundial y por la pérdida de competitividad de la economía española. No hay que olvidar además las posibles consecuencias aislacionistas derivadas del abandono del patrón – oro. Para intentar combatir este balance negativo, se puso en marcha la denominada “vía

nacionalista del capitalismo español“, adoptándose medidas proteccionistas como fueron el Real Decreto de 24 de diciembre de 1890 por el que se suspendía la base quinta del Arancel Figuerola. Poco tiempo después el arancel de 1891 aumentaba considerablemente los derechos de importación, lo que si por un lado reservaba el mercado nacional para los productos españoles, generaba tensiones inflacionistas. De todas formas los productos españoles cuando llegaban al Sultanato no podían competir con los franceses o alemanes, por ser éstos bastante más baratos.

b) La hipótesis de trabajo

En la realidad histórica concreta objeto de nuestra investigación, la consulta de la documentación oficial y privada y de los testimonios y memorias nos ha permitido crear un “modelo” de explicación sobre la forma en que se produjo la imbricación de España en la cuestión marroquí. Estamos hablando de un proceso donde no hay una evolución lineal; falta esa solución de continuidad porque estamos hablando de un proceso con recovecos, en zigzag, con bandazos y giros bruscos al tener los gobiernos restauracionistas que adecuarse a un dilema. Al producirse la desaparición del Antiguo Régimen, hay un hecho que no ha llamado en especial la atención de los historiadores. Mucho se ha hablado de la intervención de las Brigadas Internacionales o de diversas potencias extranjeras – las nazi-fascistas – durante la guerra civil de 1936-1939, y sin embargo la que tuvo lugar durante la primera guerra carlista permanece casi olvidada, a pesar de lo que afirmara el marqués de Olivart a finales del siglo XIX, cuando señaló que el tratado de la España liberal con Portugal, Reino Unido y Francia, dando lugar a la Cuádruple Alianza, base jurídica de la citada intervención, ‘es el más importante, políticamente hablando, no sólo de los concluidos en la primera época del reinado de Isabel II, sino de toda la historia diplomática contemporánea de nuestra patria’.⁴⁵ La definición de la política exterior española del siglo XIX iba, así, a encontrar su

⁴⁵ Cfr. Marqués de Olivart, *Colección de los tratados, convenios y documentos internacionales celebrados por nuestros gobiernos con los estados extranjeros desde el reinado de doña Isabel II hasta nuestros días. Notas histórico-críticas*, Madrid, El Progreso Editorial, 1892, pág. 14.

primer camino, a partir de 1834, con la muerte del rey Fernando VII, en la conjunción con otros factores, dentro del proceso histórico general, de la crisis del sistema imperial español. Esta es inseparable de las repercusiones de la Revolución francesa, del intento hegemónico en Europa del Emperador Napoleón Bonaparte, de la guerra de la Independencia española, del triunfo de Inglaterra y Rusia sobre la Francia napoleónica y de la emancipación de las colonias americanas -, y es consecuencia asimismo del desarrollo en la península ibérica en la década de los años treinta, de un claro antagonismo entre las grandes potencias occidentales (liberal-parlamentarias) –Inglaterra y Francia- y las grandes potencias orientales –Rusia, Prusia y Austria–, como consecuencia de la afirmación del liberalismo doctrinario en Francia e Inglaterra y de las graves dificultades que estaba encontrando esta ideología, en España y Portugal frente al absolutismo (carlismo y miguelismo).

En aquella difícil coyuntura, los liberales doctrinarios españoles comprendieron que ya no tenía sentido mantener una política exterior condicionada por la defensa de América y seguir, como habían hecho los Borbones desde mediados del siglo XVIII buscando el apoyo de Francia – o de Rusia- para frenar a Inglaterra. El nuevo régimen liberal que se estableció en lucha con los absolutistas –carlistas acuñará entonces un nuevo y duradero principio sobre el que asentar su acción exterior: ‘cuando Inglaterra y Francia estén de acuerdo, marchar con ellas; cuando no lo estén, abstenerse’. Sobre esta base, la España liberal se integró en un cuadrilátero, cuyo perímetro se consolidará a lo largo del siglo XIX: Londres, París, Lisboa y Madrid. Un cuadrilátero que tenía al sur la zona de intereses comunes y encontrados: la región del Estrecho, con sus archipiélagos (Canarias y Azores), con sus enclaves (Gibraltar, Ceuta y Melilla), con las Baleares en el punto donde se cruzaban el eje francés que unía Marsella con Argel y el eje británico Gibraltar- Hong Kong, y con la inconcreta y común expectativa sobre Marruecos, en donde confluían intereses españoles, franceses y británicos.

Aunque la competición entre los intereses de los gobiernos de París y de Londres causase algunos quebraderos de cabeza al gobierno de Madrid, la doble influencia de franceses y británicos

fue compatible entre sí y permitió la consolidación del liberalismo doctrinario español sin excesivos costes internacionales. España se integró en el sistema internacional europeo desde su condición de pequeña potencia mediatizada por las grandes, se aventuró a realizar una política de prestigio en el marco de la seguridad del entendimiento franco-británico y conservó los restos de su viejo Imperio colonial gracias, no a la existencia de una garantía explícita de Francia e Inglaterra, sino exclusivamente a la fortaleza del 'statu quo' que, hasta la década de los 70, disfrutaron las zonas estratégicas en las que se encontraban esos restos coloniales. Pero el sistema internacional se transformó como consecuencia de los resultados de la guerra de Crimea, de la unidad italiana y de la unidad alemana. En 1871, la formación del II Reich alemán y la contundente derrota de Francia cambiaron el equilibrio de poder en el continente europeo. A partir de entonces, las consecuencias de la segunda revolución industrial marcaron el cambio del equilibrio mundial con el ascenso a la categoría de grandes potencias de Alemania, Estados Unidos y Japón, con la mundialización de los intereses de todos los grandes –viejos y nuevos–, y con el proceso de reparto de las tierras, los mercados y los negocios de un mundo globalizado.

No era fácil que las élites españolas se hicieran cargo de lo que estaba empezando a pasar y que sacaran consecuencias inteligentes a la hora de pensar la política exterior que convenía emprender. Serán Canovas del Castillo y Sagasta quienes desde la estabilidad del régimen político que sostienen, tengan que reconstruir una nueva política exterior en la discontinuidad con la que realizaron los gobiernos de la época isabelina.

La percepción de la nueva situación internacional creada en 1870-71 con la derrota de la Francia de Napoleón III y el encumbramiento del II Reich, la fuerza del sistema bismarckiano, la conciencia de la debilidad del régimen restaurado y los temores que suscitó en España una Francia primero legitimista y después republicana, condujeron, más allá de la retórica canovista sobre la necesidad de una política de 'recogimiento' y la retórica liberal sobre la necesidad de una política de ejecución, a una política exterior real y concreta que, en defensa del principio monárquico, giró alrededor de Alemania. Al mismo tiempo, la diplomacia restauracionista debía mantenerse ojo

avizor sobre todo lo relativo a Marruecos si quería evitar un reparto del Imperio jerifiano que, sin duda, colocaría en el sur de la península a un vecino más molesto que el débil Estado marroquí; y no podía perder de vista que la cuestión de Marruecos afectaba de manera directa a la seguridad del Gibraltar británico.

Ahora bien si el problema en Europa de la política exterior restauracionista era encontrar el apoyo diplomático en Alemania necesario para defenderse de Francia y los gobiernos del turno podían, con ese apoyo diplomático, frenar los peligros franceses derivados tanto del legitimismo como del republicanismo, en la cuestión marroquí la actuación exterior española va a venir caracterizada por una cierta discontinuidad, una falta de coherencia derivada de la falta de apoyo diplomático alemán para frenar el expansionismo de la III República en Marruecos. Y España no podía encontrar ese apoyo porque el papel internacional que jugaba el II Reich alemán en el continente europeo no tenía nada que ver con el que quiso y pudo jugar aquellos años en el norte de África.

Sin embargo, sostenemos la tesis de que la desorientación de la política exterior restauracionista hay que ponerla más bien en relación con el enfrentamiento surgido en el continente europeo entre las dos principales potencias liberales a finales de la década de los 70. La pugna por Egipto iba a romper a comienzos de la década de 1880 la entente francobritánica. Los británicos, han señalado Robinson y Gallagher, quedaron en una situación difícil en ese país, pues no pudieron retirarse de él – en contra de los deseos de Gladstone⁴⁶ –, y además ante el peligro de que el régimen egipcio que deseaban disciplinar y recomponer se derrumbara ante el surgimiento en el Sudán de un movimiento milenarista, la Mahdiyya, se vieron obligados a consolidar su dominio sobre el valle del Nilo. A partir de 1889 el protectorado velado que ejercieron en Egipto se convirtió en una necesidad para la seguridad del Imperio británico en el mundo. Para los franceses, este velado protectorado británico era la peor humillación que se les hubiera podido infligir. El

⁴⁶ Cfr. Robinson, R.E. y Gallagher, J.: “El reparto de África“, en *Historia del Mundo Moderno de la Universidad de Cambridge. Tomo XI: El progreso material y los problemas mundiales. 1870-1898*“. Barcelona, Editorial Ramón Sopena, 1980, pag. 427.

canal de Suez y el país al que habían criado desde el legendario desembarco de Napoleón, les habían sido arrebatados. Esto rompió la “entente liberal francoinglesa“ y mantuvo al Reino Unido y a la III República enfrentados durante veinte años. Por otra parte, para consolidar su dominio en Egipto, Inglaterra pasó a ser sumamente vulnerable ante la diplomacia continental europea. Para mantener en orden las finanzas egipcias, necesitaría el apoyo alemán contra los vetos franceses en la Comisión de la Deuda.

Este hecho dinamitó la orientación exterior de la política española también en lo tocante a los asuntos del Sultanato. Mantenemos la tesis de que ello desorientó completamente a los políticos restauracionistas españoles que en la cuestión marroquí se vieron obligados a buscar apoyos alternativamente en una potencia contra la otra, dando constantes virajes y bandazos a la política marroquista, que no se podía ajustar a unos cauces de estabilidad o de continuidad. Esos cauces de estabilidad o permanencia sólo se conseguirían a partir de 1903, conduciendo a los acuerdos de Cartagena de 1907.

Esta desorientación en los asuntos marroquíes de la política exterior española empieza a ser palpable entre 1877 y 1878, cuando los intereses hispanos se encuentran doblemente enfrentados con los británicos y franceses –a la vez opuestos entre sí- y sin contar con el respaldo alemán. Los gobiernos restauracionistas intentarán paliar esa desorientación hasta 1903, enfrentándose ante el dilema de su doble recelo respecto a las políticas marroquistas de Londres y París, a la vez opuestas entre sí, teniendo que apoyarse en una u otra según las circunstancias. Esta será una constante en la política exterior española: el seguimiento de una línea zizgagueante, llena de virajes, de aproximaciones ora a Gran Bretaña ora a Francia, pero nunca simultáneamente a las dos. La primera vía , la aproximación a Inglaterra culmina en la Conferencia de Madrid de 1880, que busca apuntalar el mantenimiento del ‘statu quo’ en Marruecos. Esta política es abandonada pocos años después por el gobierno canovista que opta por la opción de aproximarse a Francia, opción bendecida por el II Reich que busca de Jules Ferry que desvíe las energías de la III República a la consecución de un vasto imperio colonial africano.

No era fácil entender y resolver el problema de la desorientación de la política marroquí. Recelosos de las intenciones del gobierno de París, y con la cuestión de Gibraltar envenenando el menor acercamiento a la Inglaterra de la ‘splendid isolation’ que se mostraba por entonces especialmente poco interesada en los asuntos de la política continental europea, los gobiernos posteriores de la Restauración se vieron obligados a salirse del marco de la política isabelina – conjunción simultánea con las potencias liberales – y a buscar su seguridad en el fortalecimiento de su relación con Alemania y esta es una realidad ya vivida incluso en los últimos años del reinado de Alfonso XII . Al salirse de este marco se entra en una dinámica, como hemos dicho de desorientación de la política española en Marruecos, agudizada tras la ofensiva del diplomático D’Ordega que intenta convertir el Imperio jerifiano en un protectorado de la III República. Esta desorientación se corrige a partir de 1887 coincidiendo con la llegada al Ministerio de Estado de Segismundo Moret, uno de los mayores expertos en la cuestión marroquí de la política restauracionista. Moret, miembro destacado del partido liberal de Sagasta pone en marcha una política de acuerdos mediterráneos con Italia en el marco más amplio de una ‘política de ejecución’, que lleva a la política exterior española a la opción de fortalecer sus lazos con Alemania y con la Triple Alianza en general, próxima a su vez a Inglaterra, que necesita del apoyo alemán en El Cairo, en el marco de sus disputas con Francia. El bloque hispano-italiano-británico planta cara a los intentos de la III República de infiltración en Figuig, extremo oriental del Sultanato de Marruecos y consigue con su política de respaldo al Sultán Mawlay Hassan, preservar la independencia del Imperio jerifiano. Sostenemos la idea de que la política exterior española entra en un contexto, entonces, de relativa estabilidad que se prolongará hasta finales de la década de los 80. El cambio a la década de los 90 marca el comienzo de una nueva coyuntura. A pesar de la renovación en 1891 de los acuerdos mediterráneos con Italia por parte del gobierno de Cánovas hay diversos momentos que propician un cambio en los derroteros de la política exterior española. El primero de ellos es la ofensiva o empeño personal del Ministro Plenipotenciario británico en Tánger, E. Smith de convertir el Imperio jerifiano en un protectorado informal de Inglaterra. A

nuestro juicio, sin embargo, el hecho más relevante que modifica el balance de fuerzas en la cuestión marroquí es que el gabinete de Lord Salisbury pretende asegurar definitivamente su control sobre la antigua provincia turca de Egipto, ofertando a Francia compensaciones territoriales en el África Occidental. La cuestión egipcia se convierte en el termómetro que marcará las aproximaciones o desencuentros de las diplomacias francesa y británica, y como consecuencia de ello, las posibilidades de entendimiento de estos dos países en la cuestión marroquí. Se abre así un período de cinco-seis años en que Londres y París entierran el hacha de guerra y parecen dispuestas a zanjar sus diferencias coloniales africanas. Sobre todo después del fracaso de la misión de E. Smith. Paralelamente, España se va desengañando de sus compromisos con la Tríplice: en agosto de 1891 se produce la negativa del Emperador alemán Guillermo II a que España protagonizara y capitaneara una intervención europea en defensa de la monarquía portuguesa. Al mismo tiempo, los gobiernos restauracionistas del turno experimentan una serie de recelos hacia la joven monarquía saboyana: Italia refuerza su penetración en el Sultanato, creando una fábrica de armas en Fez, realizando una serie de hábiles maniobras diplomáticas, vendiendo modernos buques de guerra al Majzén . Todos estos hechos ilustran los estrechos límites del apoyo diplomático alemán hacia la Monarquía borbónica española y pueden ser interpretados como la constatación del fracaso de toda la orientación de la política exterior restauracionista apoyada fundamentalmente en la defensa del principio monárquico. El desarrollo de los contactos diplomáticos que suscitó la crisis portuguesa del Ultimátum no dejó lugar a dudas sobre la fragilidad de los apoyos diplomáticos con los que podía contar. Rosario de la Torre ha señalado acertadamente que *“en 1893, la crisis de Melilla y la visita de la flota rusa a la base francesa de Toulon pusieron de manifiesto que las grandes potencias no estaban dispuestas a permitir que España modificara el ‘statu quo’ de Marruecos , que el acercamiento franco-ruso había puesto fin a veinte años de aislamiento francés y que el antagonismo franco-británico podía incrementarse como consecuencia de las iniciativas coloniales de una Francia que se sentía más segura “*.⁴⁷ A juicio de esta historiadora, esta nueva coyuntura

⁴⁷ Cfr. De la Torre del Río, R.: “Una crisis que rectificó la orientación de la política exterior “, en *Revista de*

internacional llevó a los gobiernos del turno a un acercamiento diplomático a Inglaterra. Otros historiadores, a su vez, han completado esta visión; así cuando Manuel Fernández redactó su extenso trabajo sobre las relaciones entre España y el Sultanato marroquí en los primeros decenios de la Restauración, fue capaz de intuir el nuevo giro de la política exterior española hacia Marruecos tras la guerra de Melilla, aunque no fue capaz de explicarlo porque detiene su trabajo precisamente con la muerte del Sultán Mawlay Hassan en 1894. Hay que señalar que cualquier historiador que se enfrente al estudio de los años 1894-95 en lo que se refiere a la imbricación de España en la cuestión marroquí, ha de tener que afrontar una relativa carencia documental. Sin embargo, es posible paliarla en parte acudiendo a los Fondos de Asuntos Exteriores de Alcalá de Henares. El concienzudo examen de la documentación de las Embajadas de España en Londres y París nos permite elaborar una hipótesis, más en la línea de Robinson y Gallagher que recalcan la distensión en los problemas coloniales franco-británicos en África hasta 1895-1896.⁴⁸ Señalamos un modelo de explicación insistiendo en que la Restauración aprovechó esta circunstancia; que la diplomacia española encontró la ocasión de intentar de nuevo ajustar sus actuaciones en Marruecos a una aproximación simultánea a Londres y París, dinámica donde la política exterior restauracionista se movía cómodamente. Si en 1891, estando en vigor los antiguos lazos con Italia y con un Reino Unido todavía en la órbita de la Tríplice, españoles, británicos e italianos se habían opuesto a las amenazas galas sobre el Tuat, en 1895 las cosas han cambiado radicalmente. No lo han hecho sin embargo del lado francés: la III República sigue obsesionada con sus tendencias de expansión sahariana, deseosa y anhelante de invadir el Tuat. Sin embargo ahora se vive una dinámica de alejamiento de Inglaterra de la órbita de la Tríplice y parece viable una negociación sobre Egipto que consolide el dominio inglés a cambio de ofertar el Sahara a la III República. En ese marco, el Ministro Plenipotenciario español en Tánger, Emilio de Ojeda ha recibido instrucciones de no oponerse a los deseos expansionistas galos y de buscar una conjunción en la cuestión marroquí con franceses y británicos. Julio Salom ha señalado al respecto que Moret en

Occidente, nos. 202-203, 1998, pp. 175-176.

⁴⁸ Cfr. Robinson, R.E. y Gallagher, J.: "El reparto de África ..., *op. cit.*", pág. 443.

1893 no sólo había buscado una aproximación a Inglaterra (lo cual hizo, evidentemente, al comienzo de su ejercicio en el Ministerio de Estado), sino que intentó la superación del antagonismo colonial anglo-francés mediante la elaboración de un proyecto de protectorado tripartito en el Sultanato, donde España se insertaría con tranquilidad.⁴⁹ La consulta de los fondos inéditos de la Embajada de Londres correspondientes al año 1895 nos permite afirmar que Gran Bretaña no quiso apoyar con consistencia a la diplomacia restauracionista en el empeño de esta última de instalar un consulado en Fez. Tal vez ello se debiera a los temores del Reino Unido de que la Restauración intentase aprovechar las consecuencias de la guerra de Melilla para obtener ventajas en el Sultanato.

Sin embargo, la ruptura de esa conjunción con Londres y París hay que explicarla de nuevo en el contexto de la cuestión egipcia. A finales del siglo XIX, la III República acaricia materializar un proyecto largamente soñado: llevar desde el Atlántico una expedición militar al sur del Sudán y conseguir el dominio de una franja territorial interoceánica que llegue hasta el extremo Oriental de África. En ese contexto, se diluyen las posibilidades de acuerdo sobre Egipto. De nuevo volverá la desorientación a la política exterior española en la cuestión marroquí al encrespase la relación franco-británica. Coincidirá esta desorientación con la ruptura de los lazos que unían a España con la Tríplice y con el aislamiento internacional del régimen de la Restauración, en vísperas del enfrentamiento militar con los Estados Unidos. Desde el mismo momento en que estalló la insurrección cubana de 1895 y, sobre todo, desde que se hizo evidente que el enfrentamiento, largo y destructivo, podía ser una ocasión que propiciara la intervención directa de los Estados Unidos, la defensa de la soberanía española de Cuba se convirtió en el principal objetivo de una nueva política exterior restauracionista que, presentando la intervención norteamericana en la isla como algo contrario a los intereses europeos en América e identificando el mantenimiento de la soberanía española en la Gran Antilla con la defensa del principio monárquico, buscó de manera decidida un compromiso diplomático con la Triple Alianza y /o con Inglaterra que frenara la intervención de los

⁴⁹ Cfr. Salom, J.: “Del recogimiento al aislamiento (1890- 1896)” en Fusi, J.P y Niño, A.: *Vísperas del 98. Orígenes y antecedentes de la crisis del 98*. Madrid, Biblioteca Nueva, 1997, pág. 209.

Estados Unidos, a cambio de los beneficios que proporcionaría a sus posibles socios la utilización de las costas y puertos españoles en tiempo de guerra. La diplomacia española – tanto la del partido conservador como la del liberal – no lo consiguió. No se trata fundamentalmente de un problema de incompetencia profesional, sino que se conjugan varias realidades: España no estaba siendo capaz de terminar con una guerra que perjudicaba intereses norteamericanos, los insurrectos no hicieron nada para buscar un compromiso que impidiera la intervención norteamericana y las grandes potencias europeas tenían muy poco que ganar y sí mucho que perder con una intervención que Estados Unidos rechazaba por principio.

En Marruecos, la diplomacia española en vísperas del 98 había consolidado unas posiciones de prestigio, basadas en la constancia de su apoyo a la integridad territorial marroquí – en 1887 y en 1891-, en una presencia militar intermitente en las costas del Sultanato, consistente en la diplomacia de las cañoneras, y en el éxito del servicio de espionaje español organizado por el consulado en Mogador que entró en guerra con los servicios de inteligencia galos en 1887, frustrando un desembarco de armas que iba a servir para potenciar los intentos independentistas del Sur.

Sin embargo, a finales del siglo XIX hay un marco nuevo de referencia que introduce variantes sustanciales para España en la cuestión marroquí. Lo que estaba en juego ahora era una amenaza inminente para la seguridad nacional. Sostenemos la idea de que tanto liberales como conservadores entendían que el Rif era una región de interés geoestratégico vital en la defensa de la Península. Y el control del Rif empieza a serle cuestionado al Majzén por las injerencias imperialistas francesas. Los acontecimientos tienen un origen fortuito, y se ven originados por el contrabando que practican algunos miembros de la cabila de Bocoya. Estafados por los europeos con los que trafican, asaltan algunos buques que navegan cerca de la costa y toman como rehenes a sus tripulantes. Es lo que se ha denominado indebidamente como la conversión en piratas de los Bocoyas. La diplomacia gala forja proyectos de intervención a gran escala: desplaza a un diplomático, el argelino Si Al.lal que intenta convertir el Rif central en un protectorado galo.

Por lo tanto ya tenemos otro elemento, además de las desavenencias en la cuestión egipcia entre Londres y París, que propicia el que la diplomacia española quede absolutamente desorientada en sus actuaciones en Marruecos: un Rif central en manos de Francia es como un puñal apuntando directamente al corazón estratégico de la defensa española. El tema del contrabando Bocoya ha devenido en un problema de primera magnitud para la estrategia operativa restauracionista en Marruecos. Qué hacer en tales circunstancias es el dilema ante el que se van a enfrentar de nuevo los liberales y conservadores; el mismo problema que se venía arrastrando desde 1877. La solución será la ya conocida: los bandazos, los giros y los saltos en el aire aproximándose un día a Londres y al día siguiente a París, ya que no se puede dar una aproximación simultánea a los dos.

Por si fuera poco, la situación que a lo largo del siglo XIX permitió que se mantuviera el respeto al llamado ‘statu quo’⁵⁰ en Marruecos, es decir el estado de independencia relativa del Sultanato, se iba a quebrar con el cambio de siglo al producirse una variación notable en la política gala con respecto al Imperio jerifiano, mostrándose a partir de ahora particularmente agresiva. Ante los inicios de la agresión imperialista europea- conquista militar del territorio del Tuat -, los métodos practicados por el Sultán Mawlay Hassan para preservar la integridad de su reino, se revelan como ineficaces, comenzando la descomposición de Marruecos.

Desde los inicios de la etapa restauracionista, los gobiernos del turno habían practicado constantemente con relación a Marruecos una política de respeto – más o menos escrupuloso – al mantenimiento del ‘statu quo’, dado que las condiciones militares del país no le permitían cumplir su añorado sueño de expansionarse por el norte de África, territorio que en virtud de designios

⁵⁰ El más grave de los problemas que habían pesado en las relaciones euro-marroquíes durante el siglo XIX era el de las protecciones, ya que suponía una verdadera transferencia –hacia las potencias imperialistas– de una parte de la soberanía del Majzén. Pretendiendo resolver ese problema se convocó una conferencia internacional en Madrid entre mayo y julio de 1880. Pero lejos de terminar con la protección, se acabó por extenderla, convirtiendo –a su vez– los asuntos marroquíes en interés de las potencias , garantes de que ningún cambio podría establecerse en Marruecos sin su consentimiento. Es el nacimiento del ‘statu quo’ en Marruecos, y también ciertamente, el fin de su independencia. Aunque el ‘statu quo’ tenía otras lecturas, entre otras la del africanista español Joaquín Costa, que lo definía así: *“Lo que a España interesa, lo que España necesita, no es sojuzgar el Mogreb, no es llevar sus armas hasta el Atlas; lo que a España interesa es que el Mogreb no sea jamás una colonia europea; es que al otro lado del Estrecho se constituya una nación viril, independiente y culta, aliada natural de España, unida a nosotros por los vínculos del interés común, como lo está por los vínculos de la vecindad y por los de la Historia “.*

históricos y de una presencia en el pasado, creía reservado para su exclusivo dominio. Ello no había sido óbice para que algunos gobiernos del período patrocinaran la puesta en marcha de la ‘penetración pacífica’ en el Imperio, a la vez que se desarrollaba una activa política diplomática para asegurar los intereses de España en la zona.

La ruptura del ‘statu quo’ en el Sultanato se produjo cuando el país acababa de sufrir una seria embestida con los acontecimientos del 98, que determinaron la pérdida de los últimos restos de su imperio colonial y revelaron a las claras cuál era la situación internacional de la nación: rotas en el decenio anterior las tenues ligaduras que le unían a la Triple Alianza, España no sólo era un país débil militarmente, sino aislado y muy dependiente de la actitud de las grandes potencias.

La guerra de 1898 provocó en España un exagerado despliegue de entusiasmo patriotero y la derrota hundió a la opinión pública en una desmesurada depresión. Si bien no acabó con la existencia del régimen político imperante, el sistema de la Restauración, una monarquía parlamentaria con una base carente de legitimidad democrática pues se basaba en un combate electoral, en gran medida ficticio entre los dos partidos de las oligarquías terrateniente y financiera. Con todo, el fin de siglo asistió al surgimiento de movimientos sociales y económicos opuestos al régimen. A pesar del sentido catastrofista que se impuso en España, el desastre de 1898 no fue un acontecimiento aislado, sino que formó parte de un proceso global de redistribución colonial en una nueva fase de expansionismo, nacida en la década de 1870.⁵¹ Japón, los Estados Unidos y Alemania se habían impuesto hacía poco como potencias mundiales y no sólo estaban penetrando en antiguas esferas de influencia de otras potencias coloniales sino que pretendían colonizar aquellas partes del globo a las que no había llegado aún el colonialismo. El resultado fue que el equilibrio de poder entonces dominante comenzó a desestabilizarse. En pocos años, asistimos a una serie de revueltas anticoloniales, en China, Cuba y Filipinas, al fracaso de la ocupación italiana de Etiopía y al fracaso, asimismo, de los franceses en su intento de establecerse al sur del Sudán, y por último a la rebelión bóer en Sudáfrica. En ese proceso, las potencias europeas más débiles –España,

⁵¹ Cfr. Balfour, S.: “España y las grandes potencias y los efectos del desastre de 1898”, en Balfour, S. y Preston, P. (eds) : *España y las grandes potencias en el siglo XX*, Barcelona, Crítica, 2002 , pág. 1

Portugal e Italia- se vieron obligadas a ceder colonias y refrenar sus ambiciones o dirigir las en otra dirección.

Ahora, Marruecos se va a convertir en un nudo de tensiones entre las potencias. La causa era, por una parte, su situación estratégica desde la que se dominaba la entrada y la salida del Mediterráneo, y por otra, la creciente rivalidad comercial entre Francia y Alemania en el noroeste de África. La expansión francesa en ese rincón de África planteaba una amenaza potencial no sólo a los intereses comerciales de Gran Bretaña y Alemania sino también a la seguridad estratégica de los ingleses. Londres no aceptaba la penetración francesa hasta la orilla mediterránea de Marruecos por el riesgo que ello implicaba sobre la seguridad de Gibraltar y el control de los Estrechos. En el transcurso de la guerra de España contra los Estados Unidos, Gran Bretaña había practicado una neutralidad puramente formal. Sus verdaderas simpatías iban hacia Estados Unidos. Además los británicos habían aprovisionado de carbón a los barcos americanos y al mismo tiempo habían presionado a las autoridades egipcias para que no permitieran a la flota española del Mediterráneo que navegaba hacia Filipinas que se abasteciera de combustible. La flota conseguiría llegar al mar Rojo, pero fue reclamada de vuelta a España después del desastre del primero de mayo de 1898.

Como consecuencia, el resentimiento español contra Gran Bretaña tras el desastre se unió a los estrechos lazos que se desarrollaron entre Francia y España (a pesar de la competencia que las enfrentaba en Marruecos), lo que hizo aumentar los miedos británicos de que Francia pudiera conseguir ciertas ventajas territoriales en la península. Estos miedos se engarzan con el problema derivado de las fortificaciones británicas en Gibraltar y de la creación de un anillo defensivo español en sus proximidades, dando lugar a un panorama bastante complejo a finales de 1898 en la cuestión marroquí, donde los bandazos diplomáticos españoles vuelven a ser tan intensos que a veces aproximaciones alternativas a Londres y París se suceden sin solución de continuidad en el intervalo de breves semanas. Así, el gobierno liberal de Sagasta buscó una aproximación al británico en la cuestión de Marruecos como fórmula para rebajar la tensión propiciada por el problema de Gibraltar. Pero es que temeroso Sagasta de que los británicos, enfrentados a los

franceses en el valle del Nilo (crisis de Fashoda), quisieran cerrar el Mediterráneo a la flota de guerra gala dando un golpe de mano en Marruecos y apoderándose de Tánger o de la costa mediterránea del Imperio jerifiano, buscó – casi a la vez que se producía el acercamiento a Londres - el apoyo diplomático de Francia, Rusia y Alemania, intentando que se forjara una coalición continental antibritánica. Todo ello en el marco de una cuestión, la del Norte de Africa, donde el Sultán, sabedor de la debilidad militar de España, pretenderá poco después cuestionar la presencia colonial española. De esta manera, la acción diplomática española respecto al Imperio queda con tanto vaivén carente de continuidad a finales de 1898. El Ministro Plenipotenciario en Tánger, Emilio de Ojeda, asistirá desconcertado a la ruptura de la coyuntural conjunción con el Reino Unido, y al rechazo de sus propuestas hechas a María Cristina, la reina regente y al Ministerio de Estado de procurar la neutralización del Sultanato, como fórmula de prevención ante los intentos expansionistas de Francia. Las órdenes que le remitía el gobierno de Madrid insistieron en el mantenimiento del ‘statu quo’, pero no diseñaron ni previeron estrategia alguna que contribuyese a afianzarlo.

La diplomacia española va a actuar a partir de ahora buscando una respuesta al fuerte grado de inseguridad que tiene el régimen restauracionista, en tanto éste teme que la redistribución colonial no se termine con la pérdida de las posesiones en el Pacífico y Caribe. Además, la derrota en la guerra hispano- norteamericana dejaba descarnadamente al descubierto la falta de preparación militar para defender el pequeño y disperso imperio que restaba. También había revelado el aislamiento diplomático en el que había caído. La política exterior española en los primeros años del nuevo siglo se iba a ver condicionada sobre todo por la preocupación de garantizar la defensa de la Península y sus islas en el nuevo y volátil contexto del imperialismo competitivo. Los estadistas liberales y conservadores – sin diferencias entre ellos – tradicionalmente habían considerado la posesión de un imperio en Marruecos como estratégicamente necesario para la defensa de península y archipiélago canario. En el estudio esbozamos algunas de las ideas de los expertos conservadores – como F. Silvela – en la lógica del imperialismo y sostenemos la hipótesis de que la fuerza

impulsora del colonialismo español a principios del siglo XX sería la búsqueda de garantías externas a la integridad territorial del país pero también el deseo de crear glacis defensivos en Marruecos, y esa política tenía sus raíces en la inseguridad estratégica producida por el desastre de 1898. La política fue claramente expresada por el Embajador español en Francia, F. León y Castillo: “*Marruecos es para nosotros no sólo una cuestión de honor, sino una cuestión de frontera y de seguridad nacional* “. Sebastián Balfour defiende la idea de que tras el 98 había importantes diferencias sobre política exterior entre los conservadores y los liberales. Según el historiador anglosajón, a estos últimos les interesaba más la integración española en el nuevo sistema de relaciones internacionales que a los primeros, cuyos instintos tradicionales les llevaban a mantener el ‘statu quo’ en Marruecos.⁵² Esta tesis hay que matizarla:

A) La política exterior practicada por Silvela entre 1899 y 1900 es tan rica en bandazos y en giros bruscos y alternativos como lo había sido la practicada por Sagasta en el contexto de 1898.

B) Silvela no buscó apuntalar el ‘statu quo’ en Marruecos sino dinamitarlo, aprovechando el empuje francés sobre el Tuat. Además, el estadista conservador intentó dos veces – en 1899 y en 1903 – romper el aislamiento internacional de España y entrar como miembro de una alianza continental, es decir quiso ingresar en la Dúplice francorusa.

Se ha repetido hasta la saciedad que Francisco Silvela fue un estadista profrancés y que su política exterior pivota sobre la necesidad de una aproximación diplomática a Francia. Ni que decir tiene que no se puede corregir esta afirmación, teniendo las evidencias de que en las dos ocasiones señaladas, buscó una alianza militar con París, que garantizara la soberanía e integridad de España. Ahora bien, el estudio sistemático de fuentes totalmente inéditas, los papeles de Silvela y de su Ministro, Aguilar de Campoo guardados en Alcalá de Henares nos han permitido elaborar otro modelo de explicación de la política exterior de los conservadores en el bienio 1899-1900 que matiza o complementa las anteriores afirmaciones. Fracasado el intento de ingresar en la Dúplice en 1899, Silvela se encuentra con un problema en Marruecos de cierta trascendencia: el Majzén quiere

⁵² Cfr. Balfour, S.: “España y las grandes potencias y los efectos del desastre de 1898 “, en Balfour, S. y Preston, P, eds: *España y las grandes potencias en el siglo XX*, Barcelona, Crítica, 2002, pág. 7.

evitar la navegación de buques extranjeros por las costas septentrionales del país. ¿Cómo reacciona el estadista conservador?. Silvela entiende que la medida emprendida por el gobierno marroquí es positiva para los intereses españoles y se muestra partidario de respaldarla. Ahora bien, lo verdaderamente original de su actitud es la selección que hace de sus aliados. ¿Se mostrará proclive, digamos a obrar de acuerdo a una política coherente, de estabilidad, acorde con sus primeras actuaciones al frente del gobierno, es decir buscando el apoyo diplomático de su ‘supuesto’ aliado natural, la III República para respaldar los deseos del gobierno marroquí?. No. Silvela no podía soslayar una realidad: Francia era a la vez la aliada natural de España, pero su enemiga en Marruecos. No se podía buscar su apoyo. Y de nuevo tenemos los vaivenes, los bandazos de la diplomacia española en la cuestión marroquí: se va a buscar el apoyo de Lord Salisbury. Meses después, queda claro tras la delimitación de la frontera del territorio colonial de Río de Oro, que el Quai d’Orsay había mudado su parecer sobre cuál era la delimitación de la frontera meridional del Sultanato marroquí. ¿Por qué decimos esto?. Pues porque en el verano de 1891 se habían producido unas conversaciones en Madrid entre el Embajador francés, Paul Cambon y el duque de Tetuán, ministro de Estado canovista. En el transcurso de estas conversaciones, Cambon había admitido expresamente que Tarfaya formaba parte del Imperio jerifiano. Sin embargo, en 1900, el Quai d’Orsay muda su opinión: Tarfaya y la Sakia al – Hamra, o sea la vasta región al sur del Uad Draa y al norte de Río de Oro no pertenece a Marruecos. A Silvela le entra una gran preocupación, compartida por Emilio de Ojeda, representante diplomático español en Tánger y de marcadas tendencias pro-británicas: ¿No pretenderán los franceses apoderarse de este territorio, clave para la seguridad estratégica de Canarias?. Silvela no se lo piensa dos veces y actúa, según las sugerencias de Ojeda. Lo que va a proponer es simplemente, en un momento de crisis del Sultanato – que sufre una embestida militar formidable por parte de Francia en el Tuat- dinamitar el ‘statu quo’, pero le da igual. Nuestra tesis es corroborar la intuición de Víctor Morales Lezcano que llegó a argumentar que el colonialismo español en Marruecos obedece – entre otras razones- a las preocupaciones defensivas por los archipiélagos balear y

canario⁵³. Y olvidándose de sus anteriores deseos de ingresar en la Dúplice, Silvela va a apelar al Foreign Office para conseguir sus propósitos: edificar un imperio en el Sahara.

Otra de las razones por las que apuntamos la hipótesis de que Silvela no hizo nada por apuntalar el 'statu quo' del Imperio, está en su intento de sacar partido del estado de alarma y desconcierto causado en el Majzén por la invasión gala del extremo suroriental del país, para obtener del Sultán importantes concesiones jurídicas como el derecho de patrullar los buques de guerra españoles por las costas del Sus, lo que por un lado aseguraría la defensa de las islas Canarias y, por otro lado, permitiría actuar en esta región utilizándola a modo de plataforma para un posterior avance sobre el corazón del Sultanato. Esta estrategia propia de Silvela en materia de política colonial, una ofensiva imperialista, se prolongará hasta fines de 1900. No se trata sino de la vertiente en política exterior de lo que constituía el 'regeneracionismo' aplicado por el jefe de los conservadores en la política interior: una actuación conducente a adaptarse a las prácticas imperialistas vigentes, desarrollando una acción expansiva ambiciosa y de grandes pretensiones, que devolviese a España la categoría de potencia y le permitiese obtener un Imperio colonial de recambio al perdido en las Antillas y en el Extremo Oriente. Incluso estará tentado de emprender una política de castigo contra Marruecos cuando, aprovechando la debilidad militar española subsiguiente al 98, las autoridades marroquíes intentaron expulsar al mar a los hispanos en las costas del Rif. Es el bloqueo de las plazas de Alhucemas y Peñón de Vélez de la Gomera, que se prolongará durante seis meses, y que constituye un tema inédito en la historiografía española. Ni siquiera Jerónimo Becker lo recoge en sus estudios; aunque repasando la prensa española de la época, se comprende esta omisión puesto que los medios formadores de la opinión pública no dieron especial relevancia a este hecho.

⁵³ En 1979 este investigador recalca que la ocupación española del norte de Marruecos consolidaba geográfica y estratégicamente el dominio sobre las Baleares y reforzaba la capacidad de diálogo de los gobiernos restauracionistas con Londres, a efectos de una negociación sobre Gibraltar; Morales señaló además que en cuanto a la zona sur del Imperio marroquí (el Marruecos sahariano) era "necesaria para guardar las espaldas a las islas Camarias", tal como comentó el conde de Romanones en una intervención parlamentaria el año 1904. Cfr. Morales, V.: "La aventura económica", en *Historia -16*. Extra IX, 1979, pág. 19.

Producido el rechazo británico a las peticiones de ayuda de Silvela, al entender los analistas del Foreign Office que la ocupación del Sahara occidental por parte española acabaría por quebrar definitivamente el 'statu quo' en Marruecos, se produce otro bandazo de los habituales en la política marroquista del régimen de la Restauración. Es ahora un gobierno interino de conservadores presidido por el general Azcárraga el que se enfrenta al dilema de cómo actuar en Marruecos. La solución es plantear al Quai d'Orsay las pretensiones españolas sobre Tarfaya y el deseo de establecer en la región un dominio colonial. Todo ello, cabe preguntarse, ¿por qué no ha sido conocido hasta ahora por los historiadores?. ¿Porque ha sido necesario descubrir unos documentos inéditos en legajos olvidados?. Hay que discernir un poco sobre el silencio historiográfico en torno a estos hechos y en particular en torno a por qué ha sido ignorada la ofensiva diplomática de F. Silvela en el verano de 1900 buscando el control del Sahara occidental. La respuesta está en el sorprendente grado que alcanzó la insensibilidad de la política exterior española, al menos en esta etapa restauracionista que centra nuestro estudio, ante los diversos grupos de presión de cualquier signo. Todas estas negociaciones se hacían bajo las condiciones de la diplomacia secreta característica del período anterior a la Primera Guerra Mundial: eran hechos que solamente conocían la Reina Regente María Cristina, un puñado de diplomáticos miembros del Ministerio de Estado, los jefes de gobierno y los ministros. Y nadie más. Esta relativa impermeabilidad de la diplomacia secreta deriva también de lo peculiar del sistema político del régimen de la Restauración. Los dos partidos dominantes, conservadores y liberales, no eran partidos modernos que articularsen los intereses económicos reales de España, sino facciones políticas de notables que representaban, de modo imperfecto, a las oligarquías terratenientes y financieras cuyo poder se basaba en el clientelismo y en el fraude electoral administrado por los jefes locales o caciques. Lo reducido de su representación proporcionaba a los gobiernos un cierto grado de autonomía en la formulación de la política, especialmente en la política exterior, porque afectaba intereses de limitado alcance en la política interior. De hecho, cuando durante el período de gobierno de Sagasta a finales del siglo XIX el Ministerio de Estado se planteó crear partidos

proespañoles en el Rif, el modelo de esas agrupaciones de indígenas fue el clientelar, trasunto de los partidos del turno, es decir un modelo de grupos formados por notables indígenas afectos a la causa hispana y comprados mediante subvenciones económicas.

Sostenemos la hipótesis de que la aproximación a Francia en el otoño de 1900 con el objeto de buscar el apoyo del Quai d'Orsay a las aspiraciones sobre Tarfaya marca el último de los virajes de la diplomacia restauracionista en el período que estudiamos. Asistimos a una supeditación a Francia de la política española en la cuestión marroquí. En ese orden de cosas, la diplomacia española no ayuda nada al Majzén para que prospere la reforma fiscal introducida por el gobierno marroquí – actitud seguida por Francia – y en otro orden de cosas, el probritánico Emilio de Ojeda es relevado al frente de la Legación en Tánger por el disciplinado Cologan que obedecerá escrupulosamente los dictados del palacio de Santa Cruz. En la primavera de 1901 se inician las conversaciones de París sobre el reparto de Marruecos. Se trata de un tema historiográfico debatido hasta la saciedad, con el común denominador de la creencia por parte de los historiadores que han buceado en el complejo proceso de negociación de este tratado ‘non-nato’, en la visión que da León y Castillo de cómo se frustró el pacto.⁵⁴ ¿ Por qué esta creencia?. No se había tenido acceso por parte de estos historiadores a los documentos inéditos depositados en los fondos de la Embajada española en París y guardados en Alcalá de Henares. También hay que señalar que otros documentos clave para la negociación se encuentran dispersos y ha habido necesidad de buscarlos en el Archivo del Palacio Real o en la Miscelánea García Figueras de la Biblioteca Nacional, sin que en su totalidad hayan aparecido. Hemos reconstruido – con el material descubierto – las negociaciones y estos descubrimientos nos permiten avanzar la hipótesis de que primero, el gobierno liberal de Sagasta intentó ligar el reparto territorial de Marruecos con la formación de un bloque continental franco-ruso-alemán dirigido contra Inglaterra. Es decir, se intentó resucitar el proyecto de 1898. Posteriormente, el Duque de Almodóvar, Ministro de Estado del gobierno liberal, intentó vincular la firma del tratado sobre Marruecos a que las fuerzas armadas republicanas

⁵⁴ Véase por ejemplo Pilapil, V, R.: “Las negociaciones franco-españolas sobre Marruecos, 1901-1903“, en *Arbor*, no. 389, 1978, pp. 29-48.

garantizaran la seguridad de España ante posibles ataques extranjeros. Documentos inéditos encontrados en el Archivo del Palacio Real nos permiten señalar que Francia no deseaba este tipo de vínculos con España ; es más, desconfiaba de su potencia militar, y lo que anhelaba – en caso de un conflicto europeo- era una neutralización de España. París también intentó utilizar la relativa debilidad de España para conseguir ventajas estratégicas sobre Gran Bretaña en la sensible zona de África del norte y el Estrecho de Gibraltar,⁵⁵ y aunque el gobierno de Sagasta temía que Gran Bretaña se opusiera a una alianza puramente franco-española sobre Marruecos en la que prevalecieran los intereses estratégicos galos sobre los británicos, se decidió a firmar en noviembre de 1902 el acuerdo de reparto del Sultanato. La firma del tratado se vio frustrada por el exceso de celo del Embajador León y Castillo, reticente en aceptar – sin consultar previamente a Madrid – los deseos galos de construir un ferrocarril que pasase cerca de Fez, en la esfera de influencia española en el Sultanato. Caído el gobierno liberal, los conservadores llegan al poder a finales de 1902. El acuerdo con Francia sobre el reparto de Marruecos no se refrendará. Silvela desea que este tratado cuente con el respaldo de la Dúplice franco-rusa y que esta alianza sea la que garantice la seguridad y la integridad territorial de España, dejando asimismo la puerta abierta para una hipotética entrada de la nación en el futuro en este bloque militar. Dentro del gabinete surgen figuras como la del Ministro Buenaventura Abarzuza, proclive personalmente a consultar a Gran Bretaña, negociar con ella e incluso establecer un compromiso estable con los británicos en torno a la cuestión marroquí.

Con el transcurso de las semanas, se evidencia que se ha entrado ya en una etapa de estabilidad en la política exterior española y que los bandazos del régimen restauracionista han terminado. En la cuestión marroquí, el gabinete Silvela desea ajustarse a las políticas de Londres y París; se atisba ya la conjunción francohispanobritánica de 1904 que conducirá a los acuerdos de Cartagena de 1907. Las tres naciones se comprometen mutuamente en no intervenir militarmente en el Imperio jerifiano, cuando se produce el estallido de la rebelión del Rogui. Este acuerdo se intenta trasplantar al terreno económico, cuando España intenta penetrar financieramente en el

⁵⁵ Cfr. “ Note sur la question marocaine», 15 de julio de 1902, Documents Diplomatiques Français (1871-1914), segunda serie, vol. 2, Doc. 33, pp. 398-399.

Sultanato, realizando un empréstito al Majzén, al igual que están haciendo Gran Bretaña y Francia. Sin embargo, Francia pelea por ser la única acreedora del Sultán. Más significativo del ajuste de la política exterior española a las de Francia e Inglaterra, son los sucesos de Cartagena, cuando se atisba el gran bloque militar enfrentado a las potencias Centrales de la primera Guerra Mundial: unidades navales rusas, inglesas y francesas acuden a la vez a homenajear a Alfonso XIII. Estas potencias muestran así su compromiso de amistad hacia España. Decae la tensión colonial entre Francia e Inglaterra la cual había llegado a su punto culminante en abril de 1902. Es el momento de reanudar las negociaciones de París entre Francia y España para el reparto de Marruecos. Cabe preguntarse: ¿ qué buscan los políticos españoles en Marruecos?. ¿Es para ellos un tema relacionado con la restauración del honor nacional, supuestamente mancillado con el desastre de 1898?. ¿ Es Marruecos, en el clima caracterizado por el triunfante imperialismo europeo, percibido como una tierra de promisión: un Eldorado económico para grupos interesados en la explotación de los recursos marroquíes que se creían fabulosos?. ¿ Es percibido el territorio marroquí como una válvula de escape de la emigración exterior española?. Sostenemos la hipótesis de que tanto Silvela como A. Maura vieron en el Sultanato un hinterland defensivo de España. Estos estadistas conservadores creían que la seguridad estratégica de España exigía su presencia en Marruecos. Así Silvela declararía:

*“... debemos desterrar de entre nuestras preocupaciones la de que la situación de Marruecos ... sea beneficio y riqueza para nosotros, cuando, por el contrario, es motivo de pobreza, de esterilidad y de estancamiento para España, y lo aceptamos y lo debemos mantener tan sólo por evitar males mayores de orden político e internacional “.*⁵⁶

Sostenemos asimismo tanto sobre la base de sus actuaciones en la cuestión marroquí (sobre todo en 1909) como en la de sus intervenciones públicas y discursos políticos, que la preocupación principal de A. Maura fue igualmente la de crear un espacio en Marruecos de carácter defensivo y estratégico para España. ¿ No le preocuparon a Maura los intereses económicos españoles en el

⁵⁶ Cfr. Silvela, F.: *Artículos, discursos, conferencias y cartas*, Madrid, Mateu Artes Gráficas, 1922-1923, vol. III, pág. 115.

Sultanato?. Sí, pero nunca hasta el extremo de perder por esta causa el control estratégico de las zonas sensibles para los intereses nacionales en Marruecos. De hecho, la guerra de 1909 estallará cuando en Melilla se rompa la estrategia diseñada en 1894 por el Ministerio de Estado, consistente en evitar los incidentes fronterizos con las cabilas próximas y practicar una política de buena vecindad con el Rif. En el estudio se hace un detallado seguimiento –que queda fuera en los estudios de M. Rosa de Madariaga– de este período histórico y de cómo la diplomacia española va capeando el clima de intranquilidad e inquietud existente en el Rif. Cuando en 1902-03 algunas cabilas del Rif aceptan al Rogui y se levantan contra el Majzén poniendo al gobierno español en una difícil situación, ello va a exigir pulir aún más la política de evitar cualquier conflicto con las cabilas. Al producirse enfrentamientos entre los propios marroquíes, se puso en marcha una política de neutralidad, ribeteada de actos de violación de la misma, a favor de los dos bandos contendientes. Cuando el conflicto se generalice, y dado que el Sultán mantuvo durante años apoyos en el Rif, como los combates se libraron a las puertas de la ciudad, el gobierno español tan pronto apoyó a las fuerzas imperiales de Muley Amrani, entregándoles cartuchos, como por otra parte se negó con contundencia a que las tropas del Sultán utilizaran Melilla como un lugar estratégico desde donde atacar y derrotar a los partidarios del Rogui. Cuando cesen los combates y surja en el Rif un poder relativamente consolidado y fuerte, que parece que va a controlar firmemente el territorio, el Gobierno español no hará nada por auxiliar a las tropas derrotadas de un soberano amigo de España, es decir el Sultán. Se producirán gestos para congraciarse de alguna manera con la nueva autoridad en el Rif: es una suerte de política que hemos bautizado en nuestro trabajo como “a amigo que huye, puente de plata“. El gobierno español –y esto lo sabemos por documentación inédita del Servicio Histórico Militar– no quiere a los vencidos soldados del Majzén refugiados en Melilla, y los expulsa, porque lo que se quiere es seguir negociando comercialmente con los cabileños de los alrededores y congraciarse con el Rogui . Se sientan así las bases para una penetración económica más efectiva en el Rif. Sin embargo, Maura sólo irá a la

guerra cuando los intereses económicos galos amenacen con apoderarse de la estratégica región del Rif. No buscará la guerra como forma de respaldar la infiltración económica española.

En última instancia se señala que la consecución de una plaza para España en el reparto del Imperio marroquí y la inserción de España en la red de la Entente Cordiale no se debió a la hábil capacidad de manipulación de los gobiernos restauracionistas de las rivalidades existentes entre Francia, Gran Bretaña y Alemania, como sugieren ciertos escritos históricos.⁵⁷ Es más bien un hecho ligado al modelo establecido por Lenin de imperios coloniales que surgen de la sutura y cierre de fricciones entre grandes potencias imperialistas. Lo que propició el consenso franco-británico sobre el noroeste de África, con la inclusión de España, fueron las crecientes ambiciones comerciales y militares de Alemania. Por un lado, Francia deseaba trazar los límites de las zonas de influencia en África del noroeste para que Alemania no pudiera hacer exhibiciones de fuerza allí donde las fronteras resultaban borrosas. Por ello se apresuró en 1900 a firmar un tratado con España, por el que se confirmaba la propiedad española de Río Muni y parte del Sahara, lo cual representaba una garantía estratégica tanto para las islas Canarias como para la industria pesquera española en la costa atlántica. Pero es que el gobierno británico deseaba vivamente conseguir un equilibrio de poder en el Estrecho de Gibraltar: al cerrar sus fricciones coloniales con París sobre Egipto y otros territorios, puso especial empeño en que se le asignara una esfera de influencia a España en el septentrión marroquí porque esto contribuiría a contener la expansión francesa en Marruecos y evitar que ejerciera amenazas sobre el Estrecho.

⁵⁷ Por ejemplo: Rosas Ledesma, E.: “Las “Declaraciones de Cartagena” (1907): Significación en la política exterior de España y repercusiones internacionales “, en *Cuadernos de Historia moderna y contemporánea*, no. 2, 1981, pp. 213-229.

c) El metodo

Es evidente que al desarrollo de la política exterior española contribuyeron, junto con las fuerzas genuinamente hispanas, las derivadas de la situación europea, en general. Resulta imposible formular diagnósticos – como se ha hecho en ocasiones – sobre la base única de la apatía y del pesimismo de los estadistas españoles como Silvela o Sagasta o sobre la apatía del pueblo que estaba tras ellos. Para entender el sentido de la relación hispano-marroquí había que atender, forzosamente a ambos términos de la misma, es decir las condiciones en que Marruecos dirigido por el Sultán Abd al- Aziz luchaba por preservar su independencia y las condiciones imperantes en las relaciones internacionales en Europa y cómo estas influían en las actuaciones hispanas.

Esa es la razón de que hayamos dedicado algunas páginas de nuestro trabajo a las vicisitudes de la política marroquí, a la acción de Abd al- Aziz. Hemos procurado asimismo hacer preceder o acompañar a un buen número de capítulos con comentarios sobre la evolución de las relaciones internacionales en Europa y sobre la dinámica de apertura de la cuestión marroquí. En este terreno nos hemos servido tanto de la documentación diplomática francesa publicada como de la bibliografía que sobre la materia existe, en considerable abundancia y de estimable valor.

Del mismo modo que la extensión cronológica nos impuso una limitación temática, nos impone una semejante limitación metodológica. Nos reducimos a considerar el juego de las fuerzas políticas en las relaciones entre los Estados europeos, sin entrar en el estudio de los fundamentos sociológicos o económicos de esas mismas fuerzas. Sólo se han comentado las características económicas de las relaciones de los países imperialistas con el Sultanato. Procurando descubrir las causas, periodificar los procesos y sistematizar las consecuencias del sector político objeto de nuestra atención, hemos intentado profundizar en el relato de las negociaciones o episodios diplomáticos – siempre que éstos fueran ignotos o desconocidos hasta ahora por la historiografía española. Si hemos seguido ese método es por el sentido revelador de la diplomacia secreta anterior a la I Guerra Mundial, donde la política internacional no se ajustaba a moldes democráticos, y

porque las negociaciones nos daban pistas respecto al pensamiento directivo de los hombres que la inspiraban. Si bien hemos obviado los factores sociales, económicos o sentimentales que determinan en último término también, toda política exterior, no hemos hecho lo mismo con los factores geopolíticos, en la medida que sostenemos la tesis de que en el pensamiento de los conservadores españoles, desde Silvela hasta Antonio Maura prima antes que la necesidad de expansión de una lógica capitalista económica, en la búsqueda de un Imperio en Marruecos el tema de la seguridad estratégica de Canarias o de la Península.

Otra razón nos aconsejaba la adopción de ese método. Una determinación sistemática de los factores que influyen en la política exterior española, hubiera sido, fundamental y forzosamente, la de aquellos que son propios del régimen restauracionista y que conforman los aspectos socio-económicos y de política interior, dando a nuestro trabajo el carácter de una obra de proporciones incalculables, o a la realización de la tesis un carácter completamente distinto. Nuestras referencias a estos aspectos son, por tanto, limitadas. No dejamos sin embargo de apuntar las razones de orden ideológico o estratégico que pesaban en la minoría gobernante durante la Restauración; pero nos centramos en las realidades políticas que aquellos elementos determinan, sin profundizar ni sistematizar en ellos a fin de no incurrir en una desviación de la consideración global de la evolución política diplomática.

Hemos cultivado asimismo la microhistoria para las regiones del Sus (1887) y para la del Rif (1898 en adelante), no en la idea de lanzarse alegremente a una tarea de investigación puntual y sin un marco teórico. Bien al contrario: compartimos con J. Fontana el convencimiento de la importancia de la microhistoria para ponerla en relación con hechos más genéricos como los que suceden en el Sultanato en los años antes apuntados.⁵⁸ No queríamos en este sentido limitarnos a la anécdota, sino usar la microhistoria para iluminar la macrohistoria del Imperio jerifiano y sus relaciones con Europa. La consulta exhaustiva de los archivos (1886-1896) del consulado de

⁵⁸ Cfr. Fontana, J.: “La burguesía com a instrument d’anàlisi històric: burguesia i revolució en l’Espanya del segle XIX”, en VVAA.: Ponencias del Seminario “Las burguesías en el mundo contemporáneo” celebrado en la UIMP de Valencia del 21 al 24 de septiembre de 1992. Tomo II, pág. 17.

Mogador nos ha permitido descubrir la existencia de una red de espionaje hispana en el Sus, que entró en combate con los agentes secretos franceses y frustró los intentos de la III República de establecer un protectorado en el territorio. Por otra parte, la consulta de los archivos militares españoles nos permite edificar una gran construcción –la historia de las relaciones con las cabilas fronterizas de los presidios españoles– a partir de elementos muy pequeños, confeccionados como diría Walter Benjamín con la precisión y la limpieza de observar lo que ocurre cada día en Melilla, cómo España quiere intervenir en la política local rifeña, cómo crea pequeños partidos de notables prohispanos, como abandona a su suerte a la causa del Sultán cuando se produce el estallido de la sublevación de Bu- Hamra.

Por último hemos intentado situar nuestra síntesis en relación con las aportaciones e investigaciones llevadas a cabo en España en materia de la Historia de las relaciones internacionales durante los últimos años. Una promoción de jóvenes historiadores renovó, en este sentido el panorama de la historiografía española sobre las relaciones internacionales a partir de 1974-75, años que pueden tomarse como punto de referencia válido para el arranque de una nueva etapa. Habría que citar aquí las obras de Víctor Morales Lezcano, Manuel Espadas Burgos, Juan Bautista Vilar, María Victoria López Cordón, J.U. Martínez Carreras, E. Hernández Sandoica, Rosario de la Torre, Juan Carlos Pereira, Hipólito de la Torre o Angel Viñas entre otros. La pluralidad temática y metodológica de que hizo gala este grupo heteróclito y bastante prolífico de investigadores revela una decidida vocación de acercamiento a los nuevos planteamientos que se habían abierto paso en la historiografía europea de las relaciones internacionales. En esa dirección, los trabajos realizados muestran la existencia de un gran abanico de preocupaciones en torno a los grandes ejes de la política exterior de la España contemporánea, con tendencia creciente a desplazar el centro de atención de sus investigaciones desde el siglo XIX hacia el XX. Varios factores contribuyeron al despuntar de esta nueva historiografía española sobre relaciones internacionales. El más importante de todos fue, sin duda, el cambio sustancial que se produjo en la situación internacional de España con el restablecimiento de la democracia. Al proceso de normalización

constitucional siguió la plena inserción del Estado en el entramado de intereses económicos y político-defensivos del mundo occidental, concretada en la integración en la Comunidad Europea y la Alianza Atlántica. La nueva política exterior española puso fin a los reflejos aislacionistas de etapas anteriores y acercó a la sociedad española, y también a sus universitarios, a las preocupaciones colectivas de los europeos, contribuyendo a incrementar el interés de la opinión pública y de los ambientes académicos por las cuestiones que rebasaban las fronteras nacionales.

Hemos estructurado la tesis en tantos capítulos como años abarca el marco cronológico analizado. En el primer capítulo comenzamos haciendo una breve panorámica de cómo se fue perfilando y construyendo la política exterior española en relación al Sultanato de Marruecos durante el último cuarto del siglo XIX para analizar, a continuación, en el segundo capítulo, los cambios de todo orden acaecidos en el Imperio jerifiano durante todo el novecientos a medida que el país experimentaba la presión creciente de las potencias colonialistas europeas. La razón de este segundo capítulo estriba en que los años de investigación que hemos dedicado al estudio de la acción diplomática española en el contexto de la apertura de la cuestión marroquí, nos han demostrado la necesidad de conocer bien los entresijos y la evolución de una sociedad en aquellos momentos diferente a la occidental, que vio, además, alterado su sistema de funcionamiento por la irrupción de la colonización europea.

Los capítulos tercero, cuarto, quinto y sexto abordan el estudio de los años 1895, 1896, 1897 y 1898 que contemplarán la frustración del intento español de concertar y ajustar su acción colonial en Marruecos a un entendimiento simultáneo con Francia y Gran Bretaña. Las discrepancias coloniales entre estos dos últimos países por el control del valle del Nilo determinaron el fracaso de las iniciativas españolas en el Imperio jerifiano. Por ejemplo podemos indicar que los gobiernos hispanos buscaban en este contexto establecer una representación consular en Fez y este propósito se vio malogrado por la falta de respaldo internacional. No sólo los ingleses se negarían a ayudar al régimen restauracionista creando problemas a la actuación española en el Norte de África; los franceses amenazaban con invadir el extremo suroriental del Imperio, y

ello introducía un clima de incertidumbre en el devenir de la política marroquista practicada desde Madrid. Los años 1896-97 y 98 son años de estancamiento colonial hispano. La diplomacia restauracionista deja de actuar en Marruecos con los tintes de agresividad de 1887 o de comienzos de la década de 1890 y pasa a ser meramente defensiva. Cuando estalla el conflicto suscitado por los asaltos de piratas Bocoyas a buques europeos en las costas limítrofes al Rif central, la actuación del gobierno español es muy activa, pero se limita a replicar a las iniciativas galas de crear un protectorado de la III República en este territorio marroquí. Los diplomáticos españoles dejan de ejercer actuaciones relevantes en el Sultanato; y es que los intereses de la nación radican en Cuba, donde la insurrección amenaza este último rescoldo del Imperio hispano en América.

El capítulo sexto, dedicado a 1898 finaliza con el giro que da el gobierno Sagasta a la política marroquí, buscando un acercamiento a Londres con el fin de superar el antagonismo que enfrenta a británicos y españoles por las fortificaciones que estos últimos están levantando en torno a Gibraltar.

El capítulo séptimo, dedicado a 1899 está dedicado al análisis de la primera experiencia gubernamental del nuevo líder conservador, F. Silvela. Con celeridad solucionará el contencioso con el Reino Unido en la zona del Estrecho e intentará una aproximación diplomática a la Dúplice franco-rusa. En los asuntos marroquíes, Silvela ha de hacer frente a una situación que amenaza las posiciones españolas en el Rif Central. Éstas han sido bloqueadas por órdenes del Gran Visir Bu Ahmed, que quiere aprovechar la debilidad militar de los españoles subsiguiente a la derrota frente a los Estados Unidos, para liquidar la presencia colonial hispana. Silvela volverá a corregir el rumbo de la política marroquí y repetirá la estrategia practicada por Sagasta durante el año anterior, intentando un nuevo acercamiento al Reino Unido. Esta continuidad con la política sagastina la volveremos a encontrar meses después.

En los capítulos octavo y décimo, dedicados a 1900 se ha realizado un estudio preferente de lo que hemos llamado ‘la ofensiva diplomática de Silvela’ tendente a aprovechar la debilidad del Sultanato, sometido a una fuerte embestida militar francesa en el desierto suroriental del Imperio,

para arrancar al soberano marroquí Mawlay Abd al- Aziz una serie de concesiones: el derecho para los buques de la Armada española a patrullar la costa africana frontera a Canarias o la propiedad de los territorios de Tarfaya y la Sakia al- Hamra. Desarrollamos en este apartado algunas cuestiones hasta ahora insuficientemente tratadas o desconocidas por la historiografía española, como fue el caso de la búsqueda por parte de Silvela – meses después de haber buscado la alianza militar con el rival de Inglaterra, Francia – de una ayuda por parte del Reino Unido para que éste respaldase la configuración de un glacis defensivo del archipiélago canario en las costas del sur de Marruecos.

El fracaso de estas tentativas nos llevan a los capítulos undécimo y decimosegundo dedicados a los años 1901 y 1902; años de continuidad en el eje definitorio de la acción diplomática española y caracterizados por una búsqueda de la concertación con el gobierno de la III República, una supeditación de la política hispana en el Sultanato a la gala y como consecuencia de ese acercamiento a París, el desarrollo de un largo proceso negociador hispano-francés en el que en secreto se discute el reparto de Marruecos.

El capítulo decimotercero, correspondiente al año 1903 está dedicado a la segunda experiencia gubernamental de Silvela y se estudia el fracaso de las negociaciones franco-españolas sobre Marruecos. Silvela, al igual que en 1899, sigue interesado en sacar a España del aislamiento internacional, y vuelve a retomar su viejo proyecto de ingresar en la Dúplice franco-rusa, de insertar a España en el marco de una alianza continental, que asegurara la tan ansiada garantía del territorio peninsular e insular y de las posesiones africanas. En el último capítulo dedicado a 1904 se analiza cómo cayó el gobierno de Silvela, los sucesivos gabinetes conservadores – de Villaverde y Maura - se aprovecharán del nuevo contexto internacional en el que Londres y París se hallan inmersos en un proceso de acercamiento progresivo, para ajustar su política marroquí a la de aquellas potencias. Un acuerdo de reparto de Marruecos será finalmente firmado entre Francia y España a finales de 1904, pero la falta de un resuelto apoyo británico a las pretensiones españolas determinará que prevalezcan los intereses coloniales de la III República.

d) Las fuentes

En contraposición con el relativamente pobre estado de nuestros conocimientos sobre las relaciones hispanomarroquíes en el período que estudiamos, hay que señalar que las fuentes disponibles para el estudio son bastante amplias. Con anterioridad al inicio de la búsqueda documental decidimos asimismo aprovechar las ventajas de la informática e Internet para elaborar una bibliografía sobre artículos y revistas que trataran sobre la apertura de la cuestión marroquí. Hemos procedido a consultar gran número de libros, artículos de prensa y estudios de revistas que se indican en la bibliografía, procurando prestar atención a las fuentes contemporáneas de los sucesos estudiados, para darnos no tanto la idea de lo que fue el Marruecos de 1900, como la idea que de aquel Marruecos se tenía en Europa por tales fechas. Asimismo se han consultado gran cantidad de textos de carácter historiográfico y fecha ulterior.

Posteriormente, puesto que no existen prácticamente en España colecciones documentales de carácter diplomático, hemos tenido que utilizar dos vías. La primera ha sido la de acudir a las referencias a la política española o marroquí de las colecciones extranjeras como la francesa y en menor medida, la británica. La segunda vía en nuestra labor de investigación ha sido la de los archivos del Estado español. En menor medida, el recurso de Internet nos ha permitido realizar alguna cala concreta y específica en los Archivos Diplomáticos de Nantes, pudiendo imprimir algún documento de sus colecciones volcado en la red. Es posible encontrar también en Internet los listados completos, a partir de unos archivos históricos elaborados por un especialista anglosajón en la Historia de Marruecos, el profesor C.R. Pennell de la National University of Singapore, de los cuerpos diplomáticos francés y español destacados en Marruecos a lo largo de los siglos XIX y XX.

Planteada sistemáticamente esa investigación, lógicamente acudimos en primer lugar al Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores. Aunque la información obtenida ha sido sumamente valiosa para nuestro trabajo, no debemos dejar de señalar el serio obstáculo que representa para el

investigador la notable ausencia en este archivo de un gran número de documentos de carácter decisivo, por explicarse en ellos los puntos de vista de los dirigentes de la política exterior española y las directrices por ellos marcadas a los representantes en el extranjero. Es una consecuencia de la costumbre de cruzarse ‘cartas particulares’ y confidenciales, al margen de los despachos oficiales, entre los Ministros de Estado y los diplomáticos destacados en ciudades extranjeras, las cuales, por ese mismo carácter de correspondencia privada –falso carácter, desde luego, ya que tratan y resuelven negocios públicos– salieron del Ministerio de Estado con el ministro de turno o quedaron entre los papeles de los embajadores. Este fenómeno es un obstáculo para cualquier historiador que desee investigar este período, que debe acudir a otros archivos complementarios.

Pese a ello, los fondos de este Archivo poseen, como es lógico, un valor incuestionable; ahora bien, esas ausencias concretas nos ha obligado a una labor minuciosa de derivar indagaciones y rastrear y seguir la evolución de problemas y negociaciones, y comprender así el rumbo de las relaciones entre los Estados, a través de los numerosos documentos a que se hace referencia en las notas. Destacar en particular de los fondos del palacio de Santa Cruz dos aspectos: 1) el hallazgo de la correspondencia particular sostenida por los Ministros de Estado liberal, Duque de Almodóvar y conservador, Buenaventura Abarzuza con los diplomáticos destacados en Londres, París y Tánger (Duque de Mandas, León y Castillo y Ojeda y Cologan) ; 2) el gran número de despachos oficiales contenidos en la veintena de legajos que corresponden a la Legación española en Tánger y a los consulados de Alcazarquivir, Arzila, Casablanca, Fez, Larache, Mazagán, Mogador, Rabat, Tánger, Tetuán y Uxda que cubren la segunda mitad del siglo XIX y los primeros veinte años de la siguiente centuria; han sido fundamentales para detectar y entender el carácter de la insurrección de Bou- Hamra, el Rogui, en 1902, descartar los adjetivos de ‘guerra civil’ que alegremente se asignaron en la España contemporánea a estos hechos, así como el posicionamiento de la diplomacia española ante estos acontecimientos.

Distinto es el carácter de otro importante Archivo que ha sido el marco de nuestra tarea: el Archivo del Palacio Real, con fondos selectos. De él proceden nuestras informaciones sobre

algunos de los puntos más importantes en la historia diplomática española de 1887 o de 1902. En concreto, un legajo bien nutrido nos informa sobre el ofrecimiento de reparto de Marruecos realizado por el Embajador francés en Madrid, Paul Cambon a la Reina Regente María Cristina y al Ministro de Estado, Segismundo Moret en la primera de las fechas. Este ofrecimiento –que como ha resaltado Carlos Ferrera en su tesis doctoral sobre el político liberal– sí existió aunque, en la praxis se centró en una serie de conversaciones carentes de importancia. Paul Cambon conocía la debilidad militar española, por habérsela confesado personalmente Moret y por ello vino a ofrecer a España un territorio que el ejército hispano no era capaz de conquistar, por el mero hecho de que en Marruecos estaba gobernando el Sultán Mawlay Hassan que dominaba fuertemente el territorio, y al que en absoluto hubieran sido capaces de vencer los españoles.

Por otro lado, los legajos correspondientes a 1902 nos hablan de la inviabilidad militar española de resucitar la política de cañoneras en el momento en que estalle la insurrección del Rogui y de cómo el Quai d'Orsay se niega a aceptar las pretensiones de Sagasta / Almodóvar de querer ligar la firma de un tratado de reparto de Marruecos con la garantía de la integridad territorial española por parte de Francia. Asimismo, el archivo nos ofrece la posibilidad de consultar los memorándums que periódicamente el Ministro Plenipotenciario español en Tánger, Emilio de Ojeda, remitía a la Jefatura del Estado para informar personalmente sobre la evolución de la cuestión marroquí.

Quisimos completar estas informaciones con un conocimiento acabado de la política marroquí de los gobiernos españoles, tal y como se trasluce, sin duda, en la correspondencia oficial cursada entre los Ministros de Estado y la Legación española en Tánger. Nuestra gestión en este sentido tuvo bastante éxito. El Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares nos abrió completamente la posibilidad de bucear sistemática y minuciosamente en la época estudiada. No solamente pudimos consultar la correspondencia oficial sino también la documentación privada de Silvela, Aguilar de Campóo y Rodríguez San Pedro a su paso por el Ministerio de Estado. No era nuestro propósito limitar la consulta a la correspondencia habida entre los titulares de Estado y la

Legación de Tánger. Hemos rastreado sistemáticamente no sólo los documentos agrupados en las secciones histórica y política de Marruecos del Archivo General, sino que además hemos consultado los fondos documentales de la sección de Asuntos Exteriores en lo concerniente a los legajos de las Embajadas de Londres y París. En este caso, los archiveros han agrupado los documentos generados por estos centros o recibidos por ellos no en riguroso orden cronológico, sino por temas. Hay, por lo tanto, legajos específicos dedicados enteramente a la apertura de la cuestión marroquí. Ello nos permitió sondear y seguir paso a paso los intentos de Silvela en 1900 de constituir un Imperio en Tarfaya y la Sakia al- Hamra de cara a defender estratégicamente el archipiélago canario. Por último, hemos consultado un gran número de legajos correspondientes a los consulados españoles establecidos en el Sultanato y en Argel. Vienen a ser la continuación documental, más bien el complemento, de los que se encuentran en el palacio de Santa Cruz. El carácter de la información de estos documentos es exhaustivo: hemos consultado cientos de páginas, concentrándonos fundamentalmente en los correspondientes al consulado de Mogador y al de Tetuán, lo que nos ha permitido hacer calas de microhistoria en los territorios del Sus y del Rif.

Asimismo para tener un conocimiento objetivo de las relaciones de la ciudad de Melilla o del conjunto de las guarniciones españolas destacadas en el norte de Marruecos y las cabilas circundantes no basta consultar la bibliografía existente o las crónicas publicadas. Es necesario utilizar otras vías que se ofrecen al historiador. La secuencia documental bastante completa para la recuperación de estas relaciones la encontramos complementando los fondos existentes en tres archivos: la Miscelánea García Figueras –depositada en la Biblioteca Nacional de Madrid–, los fondos del Servicio Histórico Militar de Madrid y los fondos de naturaleza militar que aparecen completando el ángulo de los intereses civiles en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares. A partir de su consulta, hemos colegido que la sublevación del Rogui plantea al gobierno español la posibilidad de la intervención o la neutralidad y abstención en los asuntos rifeños, respaldando la causa imperial o abandonándola a su suerte. La visión táctica hispana desde 1894 es la de no perder la buena vecindad con las cabilas próximas a Melilla; es decir consiste en el

cumplimiento de unos criterios civilistas de penetración pacífica en el Rif, en la creencia de que la conquista del territorio y el sometimiento de la población, ‘manu militari’, implicaba tanto un gasto económico como una servidumbre de esfuerzos y bajas humanas que, probablemente, no serían rentables para el país, ni comprendidos por la prensa española. No había que dejarse llevar, por tanto, del espíritu guerrero a ultranza sino sólo cuando fuese necesario. Esta visión táctica supone no apoyar al Sultán en su lucha contra los rifeños leales al Rogui. La exhaustiva documentación militar nos ha permitido reconstruir estos avatares.

La existencia de archivos privados que completan de algún modo el conocimiento histórico respecto a nuestro tema ha sido también muy importante. Citaremos en primer lugar, el Archivo de la Fundación Maura, aunque parte de los fondos que se encuentran en él se solapan y se repiten con los de Alcalá de Henares y en segundo lugar, la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, donde se encuentran agrupados sistemáticamente los del embajador conde de Benomar, el máximo experto en los asuntos marroquíes de la España de finales del siglo XIX.

CAPÍTULO 1

LA POLÍTICA EXTERIOR ESPAÑOLA EN LA ETAPA RESTAURACIONISTA: LA CUESTIÓN MARROQUÍ

1.1. Los orígenes del 'statu quo' marroquí

A partir de mediados del siglo XIX el Sultanato de Marruecos entraba en un lento, pero paulatino proceso de acoso y asedio por parte de las potencias imperialistas europeas, que a la postre determinaría su desintegración y descomposición. El Imperio jerifiano constituía una entidad estatal que conservaba una serie de instituciones político-administrativas de carácter tradicional,⁵⁹ asentadas sobre un territorio que no era homogéneo, geográficamente hablando, y que se encontraba todavía en transición, hacia su constitución como un Estado moderno y unitario. Estas arcaicas y complejas estructuras político-administrativas⁶⁰ y un ejército ineficaz y anticuado- a pesar de los continuos esfuerzos de reforma llevados a cabo por los sultanes-,⁶¹ van a ser incapaces

⁵⁹ Cfr. Ben Mlih, A.: *Structures politiques du Maroc colonial*, París, Éditions l'Harmattan, 1990; también: Cherifi, R.: *Le Makhzen politique au Maroc – hier et aujourd'hui* - Casablanca, Afrique Orient, 1988.

⁶⁰ Sus particularidades son tales que nos facultan para hablar en la estructuración política y social de Marruecos de un modelo particular que si bien comparte aspectos similares con la de otros países musulmanes parangonables al Imperio jerifiano como Irán o Turquía no permiten, sin embargo, asimilarlos totalmente. De la misma manera, tampoco se puede aceptar la comparación o la similitud histórica entre el Marruecos pre-colonial y el modelo feudal o el despotismo oriental, ya que estas tesis historiográficas pecan al aislar un aspecto comprobado en el sistema social de Marruecos, de sobrestimar en demasía su papel. Por ejemplo, a finales del siglo XIX si nos encontramos en algunos textos geográficos redactados por viajeros y exploradores europeos que recorrían el país, con algunas descripciones que sugieren un paisaje feudal, hay que reconocer que no han sido todavía suficientemente estudiadas, e incluso de ser ciertas, serían todavía marginales. Por otro lado, aspectos fundamentales del feudalismo no los encontramos reflejados en el Sultanato: las ciudades estaban directamente administradas por el soberano; no había, por ende, ni en teoría ni de hecho, ninguna delegación general de los derechos de regalías, ninguna pirámide de poderes y vasallajes, ningún estatuto general de señorío (organismo- tipo del Antiguo Régimen feudal, que resume lo característico de las relaciones sociales de la España anterior a la revolución burguesa). Véase Laroui, A.: *Orígenes sociales y culturales del nacionalismo marroquí*, Madrid, Mapfre, 1997, pp. 77-139.

⁶¹ Bahija Simou ha puesto de relieve recientemente como es a partir de 1830, con la toma de Argel por las tropas francesas, cuando se suscita en Marruecos como tema preferente de atención por parte del Majzén, la cuestión de la modernización de las estructuras militares del Estado. Para el Sultán, esta remodelación de las fuerzas armadas marroquíes se englobaba en un conjunto de reformas cuyo significado último era la reevaluación de las propias instituciones del Estado como medio para un mejor asentamiento de la autoridad del Emperador, tanto en el interior del

de hacer frente a los deseos de expansión colonialista de las potencias occidentales. Aunque frágil, la organización estatal marroquí y su pasado esplendor, tenían la suficiente entidad y pesaron lo necesario como para que las mencionadas potencias observaran con cierto respeto al Imperio y se abstuvieran de emprender contra él un definitivo asalto final.

En plena época de euforia colonialista, del reparto de África y del establecimiento en este continente de zonas de influencia económica por parte de los países imperialistas, intensificada tras la conferencia de Berlín (1884/85), Marruecos va a mantener su independencia política, permaneciendo libre de la presencia europea. En todo caso, este fenómeno no se va a deber en exclusiva sólo al respeto hacia el que bien pudiera calificarse -a los ávidos ojos del imperialismo decimonónico- como “enfermo de Occidente”,⁶² sino también al continuo recelo entre las potencias porque alguna de ellas tomase la iniciativa en la penetración efectiva en el territorio marroquí. Ello hizo que hasta principios del siglo XX se mantuviera la ficción de respetar el “statu quo”, el estado de independencia relativa de Marruecos: si todas las partes interesadas en la penetración colonial en el Sultanato se comprometían a respetarlo, no solamente se aseguraba el que ninguna potencia pudiese tomar la iniciativa e invadir el Imperio, por su cuenta y riesgo, adelantándose a las demás, sino que se va a consolidar la creencia de que con el mantenimiento del “statu quo”, se evitaría en el futuro la posibilidad de cualquier confrontación armada entre los países que se disputaban el dominio del territorio, caso de que alguno intentase alterar la mencionada situación.

Por lo que respecta a España, sus relaciones con Marruecos - ya desde el reinado de Isabel II- van a girar en torno a la idea de evitar que otra nación europea se asentara en aquel Imperio. Los recelos y la preocupación españoles sólo pueden ser comprendidos dentro de las aspiraciones

país como de cara al exterior. Estas reformas aparentemente persiguen dos objetivos: a) la preservación de la independencia y la integridad del país y b) la salvaguardia de la identidad islámica; pero en el caso concreto de la reforma militar, a lo que se asistió - al fin y al cabo- fue a una auténtica competición encarnizada por parte de las potencias europeas para disputarse una serie de contratos ventajosos y asegurarse, cada cual para sí, una parte en el negocio de "la modernización del ejército marroquí", extendiendo su influencia sobre el Imperio al mismo tiempo. Véase al respecto Simou, Bahija: *Les Réformes militaires au Maroc de 1844 à 1912*, Rabat, Université Mohamed V, 1995; Cfr. también: Berrada, Touria : *L'armée marocaine et son évolution au XIXème siècle. Contribution à l'étude des 'réformes' militaires*, Mémoire de D.E.S., Rabat, Faculté des Lettres et des Sciences Humaines, 1984.

⁶² Al menos, esa es la expresión habitualmente empleada para calificar a Marruecos entre la prensa y la publicística españolas de la época.

hispanas a recuperar el norte africano, del que la Monarquía hispánica había sido expulsada hacia siglos; dichas aspiraciones, con el paso del tiempo, habían terminado por forjar la creencia de que cualquier asunto relacionado con la zona septentrional de aquel continente y sobre todo de Marruecos, eran competencia y casi privilegio único y exclusivo de España. De este modo, a pesar de evidencias tales como la penetración militar y comercial francesa e inglesa en el Magreb,⁶³ España hasta bien entrado el siglo XIX siguió considerando el Sultanato como campo de acción propio a la espera de encontrar el momento oportuno -momento que, por otra parte, nunca llegó- para realizar en él su ansiada expansión, y porque creyó amenazada su existencia como nación si otra potencia se instalaba frente a sus costas meridionales y en torno a sus plazas africanas. Por todo ello los intentos imperialistas europeos de poner el pie sobre aquel estratégico territorio eran algo que no podía ni debía consentir. Sin embargo el largo período de duración y consolidación de la revolución burguesa durante el siglo XIX, proceso que conllevó hasta tres guerras civiles en el lapso de cuarenta años, llevadas a cabo contra los partidarios del retorno al absolutismo y al Antiguo Régimen feudal, que mantienen al ejército español fijado en tareas internas de afianzamiento del nuevo Estado liberal, privaron a España de campo y oportunidades en el exterior para llevar a cabo una empresa colonial, salvo en el breve interludio correspondiente al gobierno de la Unión Liberal.⁶⁴ En consecuencia, ante la imposibilidad de emprender una expansión territorial en el Magreb, cuyas raíces históricas se hundían a finales del siglo XV, imposibilidad -por otro lado - que venía dada tanto por su mismo potencial como por el rechazo que ello encontraría en las

⁶³ De una de ellas, la británica, inaugurada por el "Tratado General" y el "Convenio de Comercio y Navegación", firmados en Tánger en diciembre de 1856, obra personal y pieza maestra de la labor desempeñada en Marruecos por el representante diplomático de Su Majestad en el Imperio, John Hay Drummond Hay, ha escrito Morales Lezcano que puede entenderse como auténtico "modelo de penetración pacífica" europea en el Sultanato. En opinión de este historiador, estos pactos son "*un exponente precoz y eficaz en su género, del proceso de erosión de la vieja sociedad Jerifiana y de la autoridad del Majzen por el cerco de Europa*". Véase Morales Lezcano, V.: *España y el Norte de África: El Protectorado en Marruecos (1912-1956)*, Madrid, UNED, 1986, pág. 47; cfr. también Azzuz Hakim, Mohammed Ibn: *Compendio de los pactos internacionales de Marruecos*, Tetuán, Editora Marroquí, 1949, pág. 37; Bensrhir, Khalid: "A Document advocating the introduction of economic liberalism in Morocco", en *Hesperis-Tamuda*, vol. XXX, Fasc. 2, 1992, pp. 75-98.

⁶⁴ Asimismo, tal como señala Togores Sánchez, las deficiencias en la Armada y el Ejército, pese a las mejoras introducidas en el equipamiento del último y la construcción - durante el periodo isabelino- de una escuadra de buques de hélice, llevarían a los diferentes gobiernos madrileños a no realizar una decidida acción exterior. Véase Togores Sánchez, Luís E.: *Extremo Oriente en la Política Exterior de España (1830-1885)*, Madrid, Prensa y Ediciones Iberoamericanas S.L., 1997, pág. 28.

naciones europeas, España optó en sus relaciones con Marruecos por el afianzamiento -a ultranza- del 'statu quo', y por evitar que este país cayese bajo la influencia o en manos de otra potencia europea. Para ello nada mejor que impedir la desintegración del Sultanato, consiguiendo inclusive un reforzamiento del mismo: era el método idóneo para garantizar el 'statu quo' marroquí, evitando con ello además la génesis de disputas entre las potencias europeas implicadas en el tema.⁶⁵

A medida que iba transcurriendo el siglo, y sobre todo, a partir de la guerra hispano-marroquí de 1859-60, el Imperio jerifiano se fue abriendo cada vez más al exterior. A ello contribuyó en gran medida la paz concertada con España. Para pagar la indemnización de guerra fijada en cuatrocientos millones de reales,⁶⁶ Marruecos tuvo que entregar parte de las recaudaciones de sus aduanas a Gran Bretaña y España, siendo controlado por funcionarios de estas nacionalidades.⁶⁷ Junto a esto, la presencia de cónsules y vicecónsules en los principales puertos marroquíes y el que los cónsules de las principales potencias destacados en la residencia del cuerpo diplomático en el Imperio, Tánger, fuesen elevados a la categoría de ministros, hicieron más palpable y más evidente la influencia y la intromisión europeas en el país.⁶⁸

Marruecos se encontraba, a partir de ahora, en el centro de varios fuegos cruzados. No solamente se trataba de presiones diplomáticas; a ello había que unir los efectos causados en el país por la firma de los tres tratados de comercio suscritos sucesivamente con las potencias europeas que se disputaban el control del Imperio (Gran Bretaña, España y Francia), que comportaron -siguiendo el esquema trazado por Edmund Burke III- la introducción del capitalismo y del liberalismo económico en el país, lo que determinaría la dislocación de las estructuras tradicionales

⁶⁵ Cfr. Castel, Jorge: *La actividad de España en Marruecos desde principios del siglo XIX hasta la paz de Tetuán de 1860*, Madrid, Cuadernos de Historia de las Relaciones Internacionales y Política Exterior de España, 1954.

⁶⁶ Cfr. Cagigas, Isidro de las: *Tratados y convenios referentes a Marruecos*, Madrid, Instituto de Estudios Africanos, 1952, pág. 41 y ss.

⁶⁷ Véase al respecto Laroui, A.: *Marruecos: Islam y Nacionalismo*, Madrid, Mapfre, 1994, pp. 69, 77 y 84.

⁶⁸ Cfr. Laroui, A.: *Marruecos: Islam y Nacionalismo... op. cit.*, pp. 77 y 82.

de la sociedad marroquí, agudizaría la lucha de clases en su seno y supondría la inserción del Imperio en la 'periferia' del sistema económico mundial ⁶⁹.

La respuesta por parte del Sultanato ante la presión ejercida sobre el país por la enorme deuda contraída y el aumento de la injerencia europea, fue propiciar una serie de reformas de carácter económico: era preciso favorecer la instalación de una serie de industrias que fuesen reduciendo la absoluta dependencia que el país tenía del exterior. Con todo, las reformas - no sólo las económicas - emprendidas por los emperadores Muhammad IV y Mawlay Hassan I, van a recibir el respaldo de las potencias europeas que las creen necesarias para sacar a Marruecos de su postración y posibilitar el mantenimiento del "statu quo" lo cual evitaría cualquier posible enfrentamiento por el reparto del territorio. No obstante, las reformas serán utilizadas como una forma más de manipulación imperialista en los intereses del país magrebí.

En España, por ende, tras la consolidación del régimen restauracionista, junto con la idea de mantener estrictamente el 'statu quo', apoyando en todo momento al Sultán para garantizar de esta forma la integridad territorial del Imperio, va a tomar cuerpo el plan de iniciar una penetración en el mismo por la vía pacífica, en la que el desarrollo del comercio hispano-marroquí iba a desempeñar un papel preponderante. Así, la intervención de los españoles en negocios relacionados con el Imperio jerifiano, adelantándose a ciudadanos europeos de otras nacionalidades, era considerada como una especie de avanzada que situaría a España en clara ventaja sobre las otras potencias y que en un futuro podría resultar beneficiosa para cualquier posible acción militar que se ejerciese sobre aquel país. En el marco de esta política tendente a aumentar la influencia española por métodos pacíficos, cabe destacar también la fundación de la *Sociedad Española de Africanistas y Colonistas* en 1884; ⁷⁰ la creación de la *Cámara de Comercio española de Tánger*, con sucursales en distintos

⁶⁹ Cfr. Burke III, Edmund: *Prelude to protectorate in Morocco. Precolonial protest and Resistance, 1860-1912*. Chicago-Londres, University of Chicago Press, 1976, pp. 19-40; id: "La Hafidiya (Aout 1907- Janvier 1908). Enjeux sociaux et luttes populaires". *Hesperis-Tamuda*, Vol. XXXI, 1993, pp. 102-103. Un estudio muy detallado desde el punto de vista de la historiografía marroquí sobre el impacto del comercio europeo en las estructuras del Imperio se encuentra en Laroui, Abdallah: *Orígenes sociales y culturales...*, op. cit., pp. 273-279.

⁷⁰ El < africanismo >, corriente de opinión que pensaba en el continente africano como el territorio donde estaba el porvenir de España, vive en los años de la década de los ochenta un período de intensa actividad. Esbozado su ideario a

puertos marroquíes para fomentar las comunicaciones marítimas entre ambos países; el establecimiento de misiones franciscanas en Marruecos con una contribución fundamental en la extensión del castellano entre los habitantes del Imperio, o el fomento de la emigración de familias españolas hacia las ciudades marroquíes, planteada como la base de la creación de una “quinta columna” en el caso de una futura intervención de España en aquel país, sobre todo teniendo en cuenta que esta colonia española era ya muy superior a la de otras nacionalidades europeas.⁷¹ Se postulaba esta vía pacífica porque no se podía utilizar otra. Pero en la mente del gobierno siempre planeaba la idea de una hipotética invasión.⁷² Se ayudaba al Sultán porque no se tenían fuerzas

lo largo de las cuatro décadas anteriores, concreta su programa doctrinal de actuación amoldándolo al nuevo planteamiento de la política exterior. Defensora del < statu quo > en Marruecos, considerará cualquier agresión a la integridad y soberanía del Imperio como una amenaza directa a la propia integridad y soberanía nacionales. Sin embargo, a través de sus canales normales de expresión, no dejará de llamar la atención del régimen restauracionista hacia aquellos medios que creía debían ponerse para facilitar la acción civilizadora que España, por derechos históricos y por imperativos geográficos, estaba llamada a ejercer. (El lema doctrinal que forjaron los marroquistas españoles durante estos años era el siguiente: "El ministerio de España en Marruecos es pacífico y civilizador y tiene por fórmula: statu-quo político; progreso administrativo y social"). Cfr. López García, B.: " España en África: Génesis y significación de la decana de la prensa africanista del siglo XX ", en *Almenara*, no. 4, 1973, pág. 33; véase también Morales Lezcano, V.: "Marroquistas españoles: 1884-1912. Un grupo de presión político ", en *Almenara*, no. 10, 1976-1977, pp. 84 y 86. Del mismo autor, "El africanismo español (1860-1975)", en *España y el Norte de África...*, op.cit., passim; id: "El africanismo español del Ochocientos (Semblanza histórica y Balance profesional)", en *Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar*, Madrid, UNED, 1988, Tomo III, pp. 287-308. Vid. Bogard, Robert Candler: *Africanismo and Morocco: 1830-1912*, Austin, Universidad de Texas, 1975. También García Figueras, T.: "Consideraciones generales sobre el africanismo español", en *La acción africana de España en torno al 98 (1860-1912)*, Madrid, C.S.I.C., 1966, Vol. II, pp. 19-28.

⁷¹ A partir de la década de los 70, la fuerte emigración levantina y andaluza expulsa hacia el otro lado del Estrecho a lo que en 1880 forma aproximadamente un 65-70 % de la colonia extranjera en tierras marroquíes; véase Hernández Sandoica, Elena: *Pensamiento burgués y problemas coloniales en la España de la Restauración (1875-1887)*, Madrid, Universidad Complutense, pág. 569.

⁷² Es la idea que en 1887 va a barajar el gobierno liberal, encabezado entonces por Práxedes Mateo Sagasta, siendo el Ministro de Estado Segismundo Moret su propulsor más destacado. En septiembre de este año se conoce en España la grave enfermedad que padecía Mawlay Hassan, y temiendo que su fallecimiento provocase en el Sultanato graves disturbios e incluso el estallido de una guerra civil, el Gobierno español se va a apresurar a concentrar tropas en Andalucía para enviarlas después a Ceuta y Melilla con el fin de reforzar sus guarniciones, en el caso de que éstas sufrieran un ataque. El comportamiento belicoso del gobierno de Sagasta provocó una fuerte impresión en Europa, llegando a manejarse la idea de que España quería aprovecharse de la situación especial que estaba viviendo Marruecos para agredirla, cosa que el ministro Moret se apresuró en desmentir con una circular remitida, con fecha 5 de octubre, a los representantes diplomáticos españoles acreditados en las Cancillerías europeas en la cual, tras explicar los motivos de este despliegue armado justificándolos con la situación coyuntural del Imperio jerifiano, confirmaba el deseo español de preservación y mantenimiento del "statu quo" y la necesidad de introducir en Marruecos todas aquellas reformas que los intereses de la civilización reclamaban, siempre que pudiesen implantarse sin perjuicio para las creencias y el modo de ser del pueblo marroquí. Es indudable que el comportamiento y el lenguaje del gobierno español realizaron el prestigio de la nación en todas partes : en Europa, donde nadie se atrevió a criticar al gobierno de Madrid por prepararse ante eventuales ataques a sus presidios , y también en Marruecos, donde habiéndose restablecido el Sultán, pasaron a ser inútiles las precauciones tomadas, pero la postura de fuerza y el lenguaje del Ministro de Estado contribuyeron a aumentar el sentido de la confianza y un cierto temor reverencial en las relaciones con España. Esto respondía perfectamente a lo que Moret se había propuesto desde el momento en que había asumido la dirección del Ministerio de Estado pues su idea básica era que " en Marruecos no debía ocurrir nada sin el consentimiento de España". Véase al respecto Canals, S., " A propósito de Marruecos", en *Nuestro tiempo*. Revista Mensual Ilustrada. Madrid, num. 9, septiembre de 1901, pp. 291-292; un estudio más detallado en: Becker, J.: *Historia de Marruecos*.

suficientes para acabar con su soberanía y ante ello, se prefería mantenerlo en el trono frente al riesgo que suponía la apertura definitiva de la cuestión marroquí; la diplomacia española, dadas las carencias manifiestas que imposibilitaban materialmente al país para emprender una acción militar a gran escala en Marruecos, optaba por esta vía a pesar del peligro que suponía que la inacción militar hispana diera pie en el futuro a la invasión por parte de otra nación europea de aquel territorio.⁷³

Pero, conforme España desarrollaba estos planes de penetración pacífica, las demás potencias no abandonaron la pugna por conseguir la mayor influencia posible cerca del Sultán. A medida que las presiones imperialistas se hacían más evidentes, se menoscababa la autoridad del soberano y se daba un paso hacia adelante en la descomposición del Imperio. Cada potencia quería conseguir como mínimo lo mismo que otra hubiera obtenido, complicando aún más la difícil situación marroquí.⁷⁴

Mawlay Hassan I, conocedor de la realidad de su país, partidario de un proceso de reformas moderadas que no supusieran un trauma significativo para su pueblo y convencido de la imposibilidad de enfrentarse a los intentos de penetración imperialista en el Sultanato, trató por una

Apuntes para la Historia de la penetración europea, y principalmente de la española, en el Norte de África, Madrid, Tipografía de Jaime Ratés, 1915, pp. 359-361. Veáse también: Fernández Rodríguez, M.: *España y Marruecos en los primeros años de la Restauración (1875-1894)*, Madrid., C.S.I.C., 1986, pp. 202-203. Por último, también son importantes los pasajes dedicados a este episodio histórico en: Curato, Federico: *La questione marocchina e gli accordi mediterranei italo-spagnoli del 1887 e del 1891. Volumen I. Fino alla caduta del ministro Moret (14 giugno 1888)*, Milán, Edizioni di Comunità, 1961, pp. 228-230.

⁷³ Que el Sultán Mawlay Hassan era totalmente consciente de los objetivos últimos de la política española en relación a su Imperio, y que la invasión del país se produciría indefectiblemente en el caso de llegarse a un acuerdo al respecto entre Francia y España, lo demuestra una conversación que tiene en el mes de junio de 1888 con el canciller de la Legación Italiana en Tánger, Gentile Gianatelli, en la que tras espetarle que los franceses eran sus peores enemigos, añadía con tonos proféticos: "*Checché faccia la Spagna essa non riescirà mai a persuaderci della sincerità del suo disinteressamento nella questione marocchina; le sue aspirazioni non possono non esserci note. Essa è obbligata alla inazione per deficienza di mezzi; date certe contingenze, però, la Spagna potrebbe decidersi ad intendersi direttamente con la Francia. Noi quindi dobbiamo fare assegnamento sulle Grandi Potenze* (y con este término el Sultán designaba a Italia, al Imperio Austro-Húngaro, Alemania y Gran Bretaña) *e pensare ad armarci*". (Curato, Federico: *La questione marocchina...op. cit*, pág. 233).

⁷⁴ La cuestión de Marruecos se crispa en particular a partir de 1880, revelándose como uno de los puntos neurálgicos de mayor potencialidad explosiva en el concierto internacional hasta 1912. Debilitada progresivamente - por el acoso europeo - la soberanía del Sultán, únicamente las rivalidades existentes entre los aspirantes al reparto del país salvaguardaban en precario la continuidad de su existencia. Si bien Francia aducía la proximidad argelina en favor de unas pretensiones de prioridad, Inglaterra sabía sacar partido de las ventajas que el tratado comercial de 1856 y la posesión de Gibraltar le conferían: el té y los algodones de Lancashire llegaban a los puertos marroquíes prácticamente en régimen de monopolio. España tuvo que reaccionar ante este doble reto, poniendo en marcha su acción de "penetración pacífica" en el Imperio.

parte, de otorgar solamente aquellas concesiones que resultase imposible soslayar. Además, siendo un hábil gobernante y conociendo las fricciones lacerantes que su país generaba entre las potencias europeas, intentó por otra parte enfrentarlas en lo relativo a Marruecos para conseguir así neutralizar sus acciones y en todo caso equilibrar sus influencias en el país.⁷⁵

1.2. Los derroteros de la política exterior española en la primera etapa restauracionista

El análisis de la política exterior española durante la extensa fase del primer periodo restauracionista comprendida entre 1875 y 1902, se puede a su vez enmarcar en el contexto de la limitada realidad que condiciona y determina las relaciones internacionales de la España Contemporánea expuesto por el profesor José María Jover al analizar los caracteres de la política exterior de España durante todo el siglo XIX.⁷⁶ Los factores determinantes serían :

- a) la condición de España como pequeña potencia mundial, arrastrando una crónica debilidad bidimensional, es decir política y militar;
- b) la marginalidad territorial de la Península Ibérica en relación con los centros de gravedad, que concentran las capacidades de decisión y constituyen los lugares donde está radicado el poder de la política mundial;
- c) la pasividad político-internacional como talante colectivo-social, en contraste con la actividad desplegada durante los tres siglos precedentes⁷⁷ y

⁷⁵ El publicista español Genaro Alas relataba en 1901 la siguiente anécdota que corrobora fehacientemente el acierto y perspectiva histórica del Emperador: Alas atribuía a Mawlay Hassan el comentario efectuado a un diplomático europeo, en el sentido de que "*Marruecos era una doncella, cuya posesión se disputaban varios pretendientes; pero que los celos de todos impedían, gracias a Alah, que ninguno lograra sus malos propósitos*". Véase al respecto Alas, Genaro: "La cuestión de Marruecos", en *Nuestro Tiempo*. Revista mensual ilustrada, num 9,1901, pág. 615. Un profundo análisis de la política de reformas puestas en marcha por el Majzén en el Marruecos del siglo XIX se encuentra en: Laroui, A.: *Orígenes sociales y culturales...*, op. cit., pp. 287-330. Véase también: Benjelloun, T: *Visages de la diplomatie marocaine depuis 1844*, Casablanca, Editions Edif., 1991.

⁷⁶ Jover Zamora, J. M.: "Caracteres de la política exterior de España en el siglo XIX", en *Política, diplomacia y humanismo popular en la España del siglo XIX*, Madrid, Turner, 1976, pp. 83-138.

⁷⁷ Después de trescientos años de presencia constante de la Monarquía hispánica en todos los conflictos bélicos de cierta trascendencia que habían ensangrentado el solar europeo, y situada al nivel de otras potencias continentales como Austria, Inglaterra o Francia, tras el fin del ciclo de las guerras napoleónicas el país se encierra en un aconchamiento

d) la proyección de la situación interior, con la carencia de un Estado sólidamente establecido y consolidado regido por unas minorías identificadas con los intereses permanentes del pueblo al que deben representar, debido a la larga duración del proceso revolucionario burgués español, que arranca en 1808 para no consolidarse definitivamente hasta 1875; proceso interrumpido en dos ocasiones por la restauración de la sociedad feudal (y un intento -a la par- por parte del monarca Fernando VII de restaurar a ultranza entre 1.814 y 1820 por un lado, y entre 1823 y 1833 por otro, las relaciones sociales feudales de producción) y del Estado absolutista.⁷⁸

En efecto, teniendo en cuenta los factores citados, España es en el marco general de la política mundial del último tercio del siglo XIX, y lo seguirá siendo durante el primero del siglo XX, una pequeña potencia situada por un lado en una situación periférica, y no sólo desde el punto de vista geográfico, sino también político y militar, en relación con los pueblos protagonistas y con los Estados que son los nuevos centros del poder mundial, y por otro tan radicalmente introvertida que neutraliza con una pasividad internacional casi total la actividad y tensiones exteriores precedentes.

En los sistemas europeos que jalonan la tradicional historia diplomática del continente en la época contemporánea, la política exterior española es un elemento secundario que apenas matiza el

total, deja de contar como potencia europea y se abstiene de participar en cualquiera de los conflictos que jalonan el agitado siglo XIX.

⁷⁸ En este sentido, tal como señaló Juan Sisinio Pérez Garzón en su contribución al X Coloquio de Pau, la historiografía marxista española ha aportado suficientes investigaciones como para demostrar que la realidad española cambia en un proceso muy lento a lo largo del siglo XIX, mutación o proceso de cambio que en lo sustancial se produjo entre el final del siglo XVIII y los años setenta de la siguiente centuria, y que, en segundo lugar, la Revolución burguesa española entendida como una revolución social, se inicia ya a fines del Antiguo Régimen, y se prolonga hasta el sexenio revolucionario, atravesando por una serie de etapas (siendo la etapa esencial desde el punto de vista política la comprendida entre 1.833 y 1840, es decir la correspondiente a la Revolución liberal tras la muerte de Fernando VII, revolución liberal que no se agota en este período, sino que se prolonga a lo largo del siglo XIX en el bienio progresista y en la Gloriosa de 1868), etapas que van cambiando la realidad social, aunque estos cambios se produzcan poco a poco. (Hay que tener en cuenta - en este sentido - que los períodos posteriores a la revolución liberal lo que hacen es ir ampliando la base social del régimen, permitiendo un tipo de desarrollo capitalista que no es propio de los países colonizados, pero tampoco es el característico de los países industrializados de la Europa Occidental - Reino Unido, Francia, etc). En este sentido, Gonzalo Pasamar ha escrito: *"El llamado 'problema de la revolución burguesa española', (...) que había sido planteado de modo tácito y disperso por los historiadores estudiosos del liberalismo español desde la época de Vicens, alcanzó algunos de sus más lúcidos análisis y sistematizaciones con motivo de los Coloquios de Pau. (Hasta entonces, y salvo excepciones, los autores dudaban bastante de que hubiese existido 'una revolución burguesa' española). En esencia, fueron esas reuniones, y la aplicación expresa de la teoría marxista, las que actuaron de catalizadores para pronunciarse en un sentido favorable."* Véase Pasamar, Gonzalo: *La Historia contemporánea. Aspectos teóricos e historiográficos*, Madrid, Síntesis. 2.000, pág. 240.

juego decisivo y resuelto de las grandes potencias. En orden a la mejor comprensión de esa debilidad de la política internacional hispánica hay que considerar y valorar debidamente que España se encontraba asentada territorialmente, al comienzo y durante parte de este período, en cuatro áreas políticas mundiales y heterogéneas, con heterogeneidad también en cuanto al carácter y valoración de sus intereses en cada una de estas áreas geopolíticas, que son : a) el Norte de África y el Mediterráneo occidental; b) el Mar de las Antillas y el Caribe; c) el África occidental y el golfo de Guinea; d) el Extremo Oriente y el Mar de China meridional.

1.2.1 La política internacional de la Restauración desde 1875 hasta 1895

La política exterior de la Restauración entre 1875 y 1895 la debemos considerar en relación con la situación internacional europea.

Es preciso tener en cuenta el papel de España en la llamada < Europa de Bismarck >, estudiado por Julio Salom.⁷⁹ Los datos fundamentales de esa Europa son los siguientes. Primero, la nueva configuración del continente europeo tras la guerra franco-alemana, con la paulatina formación de dos bloques de potencias: de una parte las monarquías autoritarias de Europa Central y Oriental como son el II Reich alemán, el Imperio austro-húngaro y el Imperio zarista - después integrado en el otro bloque rival -, y de otra parte los Estados liberales de la Europa Occidental que son Gran Bretaña, Francia e Italia. Segundo, la política mundial de esas potencias que desembocan por rivalidades entre sí en dos principales focos de conflicto debido a su expansionismo imperialista sobre base capitalista y militarista: los Balcanes, cuestión regulada por el Congreso de Berlín (1878), y el reparto colonial de África tratado en la Conferencia de Berlín (1884-85). Tercero, el predominio continental de Alemania y el despliegue de la política internacional de Bismarck, que regula los conflictos antes citados y tiende a ordenar a los Estados europeos en

⁷⁹ Vid. Salom Costa, J.: *España en la Europa de Bismarck. La política exterior de Cánovas (1871-1881)*, Madrid, C.S.I.C., 1967.

bloques de alianzas bajo la hegemonía y la dirección alemana. Es el modelo de “balanza de poderes” continental y el llamado sistema político internacional de Bismarck con el nacimiento y formación de la Europa bismarckiana en la que se conforman dos conjuntos de alianzas, mientras Gran Bretaña se mantiene en su “espléndido aislamiento” : la Triple Alianza, integrada por el II Reich, el Imperio Austro-húngaro y la Monarquía Italiana - que también ha cambiado de bloque -, y la Dúplice Alianza, formada por la República francesa y el Imperio zarista, a la que se unirá más tarde el Reino Unido para configurar la Triple Entente.

En este complejo entramado político internacional europeo, con proyecciones más allá de nuestro continente, la política exterior de España siguió las líneas directrices siguientes:

- en primer lugar, hay que señalar dos principios o cuestiones de fondo: España no debe comprometerse en alianzas con grandes potencias extranjeras capaces de obligar al país a intervenir en problemas extraños a la nación, y España no debe abandonar ni una pulgada de territorio sobre el que ejerza derechos de soberanía.
- en segundo lugar, España durante este período va a cubrir las siguientes fases de su política exterior: desde 1875 y por parte de Cánovas y de su gobierno conservador, se intenta lograr el reconocimiento y apoyo internacional para la monarquía de la Restauración y se va a seguir la política llamada de ‘recogimiento‘ canovista que se caracteriza fundamentalmente por la diferenciación entre recogimiento y aislamiento. Significando el recogimiento la participación y la presencia internacionales de España aunque con una serie de limitaciones, como son el no a las alianzas, el no a la neutralidad y el no al aislamiento.⁸⁰

⁸⁰ La política de recogimiento propugnada por Cánovas del Castillo, responde a una orientación pragmática del estadista conservador en el sentido de establecer buenas relaciones con todos los países europeos, aunque a veces se desplegará a la sombra de Alemania. El ideario de Cánovas, partiendo o hundiendo sus raíces en una visión extremadamente pesimista de la esfera internacional donde, dentro de lo que él consideraba como la decadencia y el general abatimiento de la raza latina, se insertaba un país de las características de España con graves problemas internos y una estructura territorial que la señalaban como una potencia mundial sin fuerzas para mantener tal status, buscaba conseguir - en lo que se refería a la política internacional española - unas formas de decoro y de responsabilidad en un marco europeo, dominado por las potencias germánicas, señalando Jover que suponía al menos desde el punto de vista teórico, por la situación de España y por las motivaciones que la impulsan, " *la primera formulación consciente de la política europea de España en la época del imperialismo : la neutralidad* ".(Cfr. Jover Zamora, José María: "Los caracteres de la política exterior de España en el s. XIX" en *Política, diplomacia y humanismo popular....op. cit.*, pp.

A partir de 1887 se registra la tendencia de acercamiento hacia la Triple Alianza propiciada por los liberales en el poder. Esa tendencia se materializa en esa fecha con el acuerdo secreto con Italia que inclina a España hacia el citado bloque de Estados, y de 1888 es la formulación de Segismundo Moret, Ministro de Estado en el Gobierno de Sagasta, contenida en su “Memoria sobre política internacional”, en la que se advierte sobre las necesidades de una política exterior basada en el conjunto de sus intereses, en la situación geográfica, y en la distribución de los territorios españoles por el mundo. Al mismo tiempo se manifiesta una cierta preocupación por los problemas coloniales que afectan a España, y también por Marruecos;⁸¹ e igualmente se va a tomar posición sobre algunas cuestiones internacionales, como es el movimiento sionista.⁸²

Pero en 1895 no hay renovación ni reactivación de la anterior política y se produce de hecho el aislamiento internacional español que desemboca en la crisis de 1898.

El primer marco internacional en el que se desarrolla la política exterior restauracionista es el ‘sistema continental europeo’⁸³ extendido de 1871 a 1890. Es la época definida por la hegemonía de Alemania en el continente y por la preponderancia de Gran Bretaña en el ámbito marítimo-colonial. Esta doble hegemonía no destruye, sin embargo, el mecanismo tradicional – propio del período anterior de la Historia de Europa- de un sistema pentárquico, en el cual cinco grandes potencias (Gran Bretaña, Francia, Prusia -luego Alemania-, Austria -luego Monarquía Dual,

131-132. Para un tratamiento extenso tanto del planteamiento teórico del 'recogimiento', como de los críticos hacia esta política desde el inicio de la Restauración, véase Julio Salom: *España en la Europa de Bismarck...*, op. cit., en especial el capítulo VII, "Teoría y práctica del 'recogimiento'", pp. 381-418. También Morales Lezcano, V., *León y Castillo, Embajador (1887-1918). Un estudio sobre la política exterior de España*, s.l., Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de la Gran Canaria, 1975. Hay segunda edición de 1998). Con todo, la política canovista era presa, sin embargo, de una evidente contradicción: alejamiento de toda alianza, término que se entendía equivalente a peligros difícilmente mesurables, y, al mismo tiempo, mantenimiento del 'statu quo' territorial de la monarquía. (García Sanz, F.: *Historia de las relaciones entre España e Italia. Imágenes, comercio y política exterior (1.890-1914)*, Madrid, C.S.I.C., 1993, pág. 88.).

⁸¹ Curato, F.: *La questione marocchina e gli accordi mediterranei italo-spagnoli del 1887 e del 1891. Volumen I: Sino alla caduta del ministro Moret (14 giugno 1888)*; id: *Volumen II: Dal giugno 1888 all'agosto 1896*, Milán, Edizioni di Comunità, 1961 / 1964. ; véase también: Hernández Sandoica, E.: *Pensamiento burgués y problemas coloniales*, op. cit, passim; Fernández Rodríguez, Manuel: *España y Marruecos en los primeros años de la Restauración ... op. cit.*

⁸² Véase González García, I.: *La cuestión judía y los orígenes del sionismo (1881-1905). España ante el problema judío*, Universidad Complutense de Madrid, Tesis Doctoral, 1982; y “España y el problema judío en la Europa del siglo XIX”, en *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, Madrid, no. 7, 1986.

⁸³ Cfr. Salom, J.: “La política exterior y ultramarina de Cánovas”, en Bullón, A. y Togores, L (eds): *Canovas y su época*. Tomo II, Madrid, Fundación Canovas del Castillo, 1999, pág. 1108.

Austria- Hungría- y Rusia, con la incorporación de Italia en los años 80) cuentan con un medio de regulación de las relaciones internacionales como es el llamado ‘concierto de Europa‘ para estudiar conjuntamente los grandes problemas internacionales según sus conveniencias y en torno a la idea general pero variable del equilibrio. España ha sido excluida de este concierto pentárquico desde principios de siglo quedando reducida a la equívoca calificación de ‘pequeña potencia‘, que los trastornos civiles del sexenio revolucionario parecen confirmar, y es con esa percepción por parte de las cancillerías que se integra en el sistema europeo en 1875.

Para caracterizar la posición general de España en este sistema europeo interesa destacar sobre todo el rasgo principal de éste y que le da nombre : su continentalismo, que proviene de la política que lo domina, es decir, la del estado hegemónico desde 1871, el segundo Reich (Imperio) alemán, el cual mantiene esa hegemonía durante los veinte años siguientes gracias a las complejas redes de alianzas elaboradas por Bismarck con Austria- Hungría, Rusia e Italia, y también, mediante unas buenas relaciones, salvo en alguna etapa, con Inglaterra a la que respeta su primacía en la esfera marítima . Respecto a la permanente querrela con Francia, el canciller germano ensaya su ambiciosa “política de reconciliación“, estimulando la expansión colonial de la República con la esperanza de que olvide la reivindicación de Alsacia- Lorena. Y aunque en la segunda mitad de los años 80 desarrolle una interesante política colonial, la base y los elementos esenciales de su política siguen estando en el continente. Estos dos hechos –la hegemonía de Alemania, el continentalismo de su política– afectan ya notablemente a la política española. La imposición de aquella hegemonía parece poder cambiar los tradicionales parámetros de posibilidades para la acción exterior española, que estaba secularmente sujeta al peso de Francia y Gran Bretaña, coordinadas o en competencia. La relación con Alemania adquiere ahora una especial significación, definiéndose por una serie de aspectos y condiciones.

Primero, enfrentada la política española, por lo general, con la francesa y la británica en la cuestión de Marruecos, dada la permanente disputa franco-alemana desde 1871 y teniendo en

cuenta la situación geográfica de las tres naciones, el acuerdo entre España y Alemania aparecía, en el plano puramente teórico, como una ‘alianza natural’ según los dictados geopolíticos. Segundo, junto a esta aparente coincidencia de intereses geoestratégicos, existía un real alejamiento entre las orientaciones de la política alemana, centradas en el continente, y las exigencias de la política española, forzosamente centradas en el mundo mediterráneo, ultramarino y colonial. Incluso cuando la política alemana se oriente hacia este último, el alejamiento se convierte en conflicto, en razón de errores diplomáticos y de cálculos políticos. Pero lo que conviene sobre todo señalar, en tercer lugar, es que la anulación del mito de la alianza natural proviene fundamentalmente de la propia debilidad política y militar del Estado español que, al limitar su capacidad de iniciativa y compromiso, origina una creciente desvalorización por parte de Bismarck y de sus sucesores de España como pieza utilizable en la política europea. El inicio del proceso se descubre en los tiempos precedentes a la Restauración, en el asunto de la candidatura ‘Hohenzollern’ a la corona española, tras la caída de Isabel II, que dio origen a la guerra franco-prusiana en 1870. Bismarck, que había considerado entonces ciertamente ese valor geoestratégico para el caso de una previsible guerra con Francia, quedó decepcionado e irritado por el hecho de que España no participara en la contienda cuando ésta sobrevino. Se dio en él desde entonces una desconfianza pronunciada hacia la posibilidad de un acuerdo con España, que otros hechos – el conflicto de las Carolinas, sobre todo – incrementarían. Consideraba a sus gobiernos incapaces de enfrentarse con Francia, y sólo con la Restauración puso su confianza en un fortalecimiento de España por obra de la monarquía borbónica, que le fuese ventajoso mediante la amistad dinástica. Por parte española, en cambio, la amistad e incluso la alianza con Alemania fue deseada por los gobernantes restauracionistas que mayor importancia tuvieron en la acción exterior en aquella época: Cánovas, Moret o el mismo rey Alfonso XII. Pero la mayoría de la clase política y de la prensa miraban esa idea con recelo, inclinándose hacia el neutralismo o la amistad con Francia. De ahí que los pactos con la Triple Alianza se mantuvieran en el más absoluto hermetismo.⁸⁴

⁸⁴ Cfr. Salom, J.: “La política exterior y ultramarina de Cánovas ...”, *op. cit.*, pág. 110.

Las condiciones generales del sistema continental europeo y esta particular significación de la preponderancia alemana, imprimieron su huella en las relaciones de España con las demás potencias. Así, la relación con Francia estaba fuertemente influida por la posibilidad del acuerdo hispano- alemán, lo que suscitaba en los franceses una suspicacia constante desde los tiempos de la “candidatura Hohenzollern“. A esta suspicacia francesa correspondía otra española respecto a los propósitos y actuación de los gobiernos de París en Marruecos, unida a sus actitudes ante la conspiración de los emigrados políticos (carlistas y republicanos). Estos elementos negativos en la relación francoespañola se veían, sin embargo, contrarrestados en gran parte a través de la importante influencia ideológica ejercida por Francia en España, a través del dominio que aquélla tenía en las agencias de información –Havas, Fabra– y en la prensa; a ello hay que añadir el gran peso de los vínculos económicos, financieros y comerciales, no faltos tampoco de roces a causa del proteccionismo. Todo ello atestigua la complejidad de la relación hispano- francesa, pero de la que subrayaremos la gran importancia que se concedía en París a que España no llegase a una alianza con Alemania ni tampoco con Inglaterra. La consideración geopolítica de evitar estas posibilidades provocando la enemistad de nuestro país se revelan elocuentemente en la primera mitad de la década de los 90 cuando Gran Bretaña está dispuesta a llegar a un acuerdo con Francia en el África Occidental a cambio de tener las manos libres en Egipto. A esta razón obedece la frase que el ministro de Exteriores galo, Ribot, escribiría el 4 de julio de 1892 en momentos críticos de manejos diplomáticos sobre Marruecos en los que Inglaterra quiso llegar a un acuerdo con Francia haciéndole concesiones a cambio de obtener Tánger y marginando a España. Ribot rechazó esta propuesta no sólo por su oposición rotunda al control británico de Tánger sino también porque, según dijo, “*no queremos, ni incluso para adquirir Marruecos, hacer un enemigo de España*“.⁸⁵ Esta declaración, realmente trascendente por la penetración geopolítica que revela, testimonia una situación que no parece fuese convenientemente apreciada y eficazmente aprovechada por la diplomacia española.

⁸⁵ Cfr. Salom, J.: “La política exterior y ultramarina de Cánovas... “, *op. cit.*, pág. 1111.

En cuanto a la relación con Gran Bretaña, su amistad e incluso su alianza fue deseada por Cánovas, consciente de la relevancia que tenía el Reino Unido para el problema de Cuba y los restantes asuntos coloniales, siendo la aproximación a ella un motivo importante del acuerdo con la Triple Alianza. Pero esta aspiración se veía contrarrestada por un recelo recíproco en la cuestión de Marruecos y por la frialdad con que los gobiernos de Londres se atenían a sus objetivos en lo que afectaba a España: el mantenimiento de su posición predominante en el Estrecho, al que estaba ligada su política marroquí en torno a Tánger, y el logro de unas relaciones comerciales favorables.

Las relaciones con las otras grandes potencias europeas quedaban determinadas en gran medida por éstas que se habían creado con las anteriores en virtud de las condiciones generales del sistema. Rusia tenía una esfera de intereses alejada de los de España, pero es en los sentimientos de los zares donde encontraban los gobiernos españoles en ocasiones un apoyo más sincero y seguro para la monarquía frente a la conspiración republicana. Con Austria- Hungría existían lazos dinásticos importantes, pero también estaban lejos sus intereses de los españoles, y Viena se guiaba casi siempre por los dictados de Berlín. En cuanto a Italia, se va a convertir, de modo algo sorprendente, en un estado de gran interés para las relaciones exteriores de España convirtiéndose en el vínculo con la Triple Alianza a través de los pactos de 1887 y 1891; pero esta relación- en la que no faltaron tampoco roces por la cuestión romana e incluso por la marroquí – estaba demasiado condicionada por los propios lazos entre Italia y sus aliadas, Alemania y Austria, y su casi aliada Inglaterra.

Antes de la Restauración ya se había definido la cuestión de Marruecos por una triple rivalidad entre España, Gran Bretaña y Francia, las tres luchando por imponer su influencia en el Imperio marroquí y en su soberano ; pero en los años 70 también se hacen presentes, aunque con menor fuerza, las diplomacias de Alemania y de Italia. Con este marco internacional, el régimen restaurador español partía en 1875 de un retroceso pronunciado de la influencia española en el Sultanato con motivo de la falta de continuidad diplomática impuesta por las alteraciones del

Sexenio Revolucionario, lo que fue aprovechado por el hábil agente británico en Tánger, John Drummond Hay, para perseguir mejor los objetivos fundamentales del Reino Unido, que eran el puerto de Tánger, ventajas comerciales en Marruecos y ciertas reformas limitadas del Imperio que reforzasen la subsistencia de éste en beneficio británico. El avance de la influencia de Inglaterra se había visto también favorecido por un temporal retroceso de la de Francia con motivo de su derrota en la guerra franco-prusiana, pero a mediados de los 70 ya la política de la Tercera República se mostraba activa en Marruecos tanto en la presión sobre la frontera argelina como en la penetración económica, al tiempo que desarrollaba una coyuntural colaboración con la británica. Italia, por su parte, se interesaba por los asuntos de Marruecos con una finalidad de trueque diplomático, y Alemania, aunque inspiraba extendidos recelos sobre sus propósitos, apoyó primero a Inglaterra y luego a Francia en virtud de su política europea general.

Éste fue el difícil panorama diplomático con el que Cánovas tuvo que enfrentarse al comienzo del período de la Restauración; un dirigente, de quien es conocida por otra parte su temprana preocupación africanista mostrada en sus obras juveniles en las que expuso ya el fundamento geopolítico que la cuestión poseía para España.⁸⁶ Pero también es conocida su opinión favorable a la aceptación de la paz de Wad-Ras de 1860 ante las dificultades internas e internacionales que la imponían, y su posterior evolución en sentido cada vez más pragmático y realista y de abandono de sus ideales de juventud sobre una intervención española de gran alcance en Marruecos. Esto no destruyó, sin embargo, el planteamiento geopolítico que le hacía mirar siempre como un agudo peligro la instalación de una potencia europea en el litoral norteafricano del Estrecho y, en particular, la que pudiera realizar Francia bloqueando así las fronteras españolas por el Norte y por el Sur.

⁸⁶ Ese interés geopolítico se expresará en sus frases de que “en el Atlas está nuestra frontera natural, que no en el canal estrecho que junta el Mediterráneo con el Atlántico; es lección de la antigua Roma”, y de que “*el pueblo conquistador que llegue a dominar ... en una de las orillas del estrecho de Gibraltar, antes de mucho tiempo dominará la orilla opuesta*”.

Ahora bien, a lo que tuvieron que hacer frente los primeros gobiernos de la Restauración fue a dificultades más inmediatas suscitadas por una concertación diplomática de las grandes potencias - Gran Bretaña, Francia, Alemania e Italia - para una eventual presión sobre el gobierno español con el fin de evitar una supuesta intención de intervención militar en Marruecos. El origen de todo ello se encuentra en la alarma provocada en los ingleses por unos incidentes que tuvieron lugar en Ceuta a principios de 1876, y que les hacían pensar que el gobierno español quería aprovechar la ocasión de un momento en que la atención de todas las cancillerías se concentraba en la cuestión de Oriente, para llevar a cabo algún tipo de intervención en el Imperio marroquí. Nada demuestra que ello fuese cierto a juicio de J. Salom,⁸⁷ pero el recelo de británicos y franceses se mantuvo durante la primavera y el verano de aquel año, consiguiendo al fin los primeros que el gobierno alemán prometiese unirse, llegado el caso, a una presión colectiva en el sentido apuntado. La diplomacia española procuró disipar una alarma probablemente injustificada pero que constituía una elocuente advertencia sobre su mala situación - sola y sin aliados - en la cuestión marroquí.

Más justificada estaba, en realidad, la alarma que se suscitó en España con motivo del proyecto del súbdito británico Donald Mackenzie, apoyado -aunque no oficialmente- por su gobierno, para crear una factoría en la zona de Cabo Juby (Tarfaya), frente a Canarias, rica en pesca, y en la cual España tenía "derechos" sobre el indeterminado lugar de Santa Cruz de Mar Pequeña concedido en el tratado de Wad- Ras. A esa alarma se unía el hecho del propio interés que se había suscitado en ciertos sectores españoles por la explotación comercial de aquellos territorios, en los cuales también fijaba su atención el naciente movimiento africanista español.⁸⁸ La consecuencia de todo ello fue la reanimación por el gobierno de Cánovas del asunto de Santa Cruz,

⁸⁷ Cfr. Salom, J.: *op. cit.*, pág. 1104.

⁸⁸ Tras la Restauración, distintas entidades se habían dirigido al gobierno pidiendo protección para fundar establecimientos en la costa occidental de África (Bécker, J. : *España y Marruecos. Sus relaciones diplomáticas durante el siglo XIX*, Madrid, Tipolitografía Raoul Péant, 1903, pp. 159-160) y la orientación se reforzó con el comienzo del movimiento africanista español: nacimiento en 1876 de la *Real Sociedad Geográfica*, con un inicial programa de acciones exploratorias y colonizadoras, y de la *Asociación Española para la Exploración y Civilización del África Central* como rama de la Asociación creada por Leopoldo II de Bélgica. En la primera sesión de la segunda de las citadas, el 16 de febrero de 1877, se acordó que los geógrafos Coello e Ibáñez hicieran un estudio previo a la exploración de la costa africana situada frente a Canarias.

que estaba prácticamente abandonado desde 1863, consiguiéndose ahora del Sultán que una comisión mixta tratase de localizar su situación, cosa que se hizo mediante la expedición del barco *Blasco de Garay* a principios de 1878.

Estas medidas reavivaron automáticamente los recelos de los británicos, que procedieron a adiestrar militarmente a jóvenes marroquíes en Gibraltar y a asesorar a los marroquíes en la fortificación de Tánger. El gobierno español no tuvo que contar sólo con esta agudización del antagonismo con Inglaterra. Al mismo tiempo la estabilidad y la integridad del Imperio jerifiano sufrían duros golpes como consecuencia del abusivo empleo por las potencias, y especialmente por Francia, del llamado ‘derecho de protección’, por el cual muchos marroquíes escapaban a la jurisdicción de su soberano. Ante la gravedad que había alcanzado el problema, el gobierno británico y el propio Sultán lograron que se reuniera en Tánger una conferencia diplomática (julio de 1877) para estudiar medidas restrictivas del pretendido “derecho “. La conferencia fracasó en ese propósito, poniéndose allí abiertamente de manifiesto los antagonismos entre las potencias. El representante británico chocó fuertemente con el español, pero también con el francés y el italiano, en tanto que contó con el apoyo del delegado de Alemania y los de otros países. El resultado de ese fracaso fue que la crisis interna que vivía Marruecos se agravó, entrándose en el año 1878 con una situación inquietante en la que los abusos extranjeros, las malas cosechas, la crisis económica, las epidemias y las reacciones antiextranjeras, parecían establecer las condiciones para una temida (por España) intervención de las potencias y para la descomposición del Imperio.

Así se definía la cuestión de Marruecos ante la diplomacia española en 1877 y 1878. Con un doble enfrentamiento con las principales potencias, Gran Bretaña y Francia, a su vez enfrentadas entre sí – cuestión ésta de primera importancia para toda la orientación de la política española en lo sucesivo- y sin contar con ningún otro respaldo. Y ante ella la perspectiva de la posible apertura de la crisis definitiva de la cuestión de Marruecos, crisis a la que España llegaría con una potencialidad evidentemente inferior a la de sus rivales.

A partir de estos dos años y hasta 1880, etapa en la que el ‘sistema continental europeo’ enmarca el gobierno de Cánovas durante el reinado de Alfonso XII, las decisiones más importantes de política internacional afectan a las áreas de la defensa del régimen restauracionista y a la “cuestión de Marruecos“. En el primer caso, tenemos un intento de acuerdo o alianza con Alemania; en el segundo, tras la adopción de la política de defensa del ‘statu quo’, tentativas apenas conocidas de acuerdos mayores con Inglaterra y Francia.

El intento de pacto con Alemania hay que unirlo a las circunstancias internacionales del año 1877, crítico para la “defensa exterior de la Restauración“:⁸⁹ la evolución de la política francesa hace pensar que se va a llegar a soluciones radicales, que repercutirán gravemente sobre la aún no consolidada monarquía peninsular. Ante todo, Cánovas aplicará siempre una orientación pragmática a su política exterior, tratando de establecer buenas relaciones con todos los países europeos, pero la defensa de la institución monárquica le llevará a desplegarse a la sombra de Alemania , manteniendo unas formas de decoro y de responsabilidad para la política exterior española en ese marco europeo, dominado por las potencias germánicas y sin emprender en esta primera etapa de la historia de la Restauración, movimientos significativos de expansión colonialista.

Cánovas tratará de salvaguardar al régimen restauracionista del riesgo que representaba la imprevisible actitud que los partidos republicanos que llegaron al poder en Francia en 1877 pudieran adoptar respecto a la actividad conspiratoria de los republicanos españoles emigrados en ese país. Y se partía de la creencia en una teórica coincidencia de intereses motivada por la preocupación del gobierno español en ese punto y por la supuesta inquietud que pudiese haber en el alemán respecto a la imposición de un radicalismo revanchista y belicista en Francia.

Es sobre esta base que Cánovas se decidió a realizar en octubre de 1877 unos avances a los alemanes hablando a su Ministro Plenipotenciario en Madrid de la posibilidad de un acuerdo que

⁸⁹ Cfr. Salom, J.: *España en la Europa de Bismarck. La política exterior de Canovas*, Madrid, C.S.I.C., 1967, pág. 420.

ofreciese garantías de apoyo militar mutuo, posiblemente por demostraciones fronterizas de fuerzas, en caso de que surgiese la amenaza radical en Francia. Ahora bien, esos avances –constituyesen o no una propuesta formal de alianza militar – encontraron el inmediato y rotundo rechazo de Bismarck, expresándose así la desvalorización casi completa que ya por entonces se daba en su pensamiento respecto a un posible acuerdo político con España. La negativa del canciller alemán se debía a su convencimiento de que la monarquía española, como consecuencia de su situación interna, sería incapaz de cumplir cualquier compromiso que la llevara a enfrentarse con Francia, al tiempo que calculaba que aún sin compromiso alguno, Alemania siempre procuraría apoyar a la monarquía española, en la cual veía el mejor medio de fortalecer el Estado peninsular y poder contar con él en alguna medida. Debemos pensar que en un repudio que incluía el de medidas aparentes de acercamiento hispano- alemán pudo jugar también el deseo de no perturbar su intentada política ‘ de reconciliación’ con Francia . El resultado fue que la propuesta española sólo logró un acuerdo de principio y preventivo con Alemania sobre las futuras eventualidades a que pudiese conducir la solución de la crisis francesa. Julio Salom lo califica de una “*leve declaración de eventuales contactos futuros de valor prácticamente nulo*“.⁹⁰ Con todo, los liberales continuarían, años después, la orientación germanófila de Cánovas acentuándola. De hecho en los años siguientes – ya bajo gobiernos liberales – la relación hispano- alemana se estrechaba mediante la política personal de la Corona.

En lo tocante a la cuestión de Marruecos, se llegaba a una situación delicada en los años 1877 y 1878, pudiendo preverse su próxima “apertura “, es decir, una intervención europea a la que España llegaría en mala situación, enfrentada tanto con Francia como con Inglaterra y sin apoyo alguno de Alemania que, centrada en su continentalismo, favorecía primero a ingleses y luego a los franceses. Se imponía, por tanto, una reacción precautoria y ésta es la que llevó a cabo Cánovas mediante una doble acción. Primeramente, de modo público y formal, dio un giro a la política española consistente en la adopción de la llamada del ‘statu quo’ y en la simultánea iniciación de

⁹⁰ Cfr. Salom, J.: “La política exterior ...” *op. cit.*, pág. 1126.

una colaboración diplomática con Inglaterra para sostener al Imperio marroquí. Pero, por otro lado, realizaba diversos sondeos secretos, tanto con esa potencia como con Francia, en busca de seguridades para el caso de la futura intervención europea en el Sultanato.

La primera vía condujo a la Conferencia de Madrid sobre Marruecos; de la segunda solamente tenemos indicios por leves referencias. Así, la insinuación de Cánovas al representante diplomático británico en Madrid (19 de febrero de 1880) de poder llegar, más allá de la política del ‘statu quo’, a un “*cordial entendimiento entre los dos Gobiernos en el caso de que surgieran ciertas eventualidades que pudieran requerir una acción combinada*”.⁹¹ No parece que los ingleses recogieran la idea, como tampoco parece que tuvieran eco insinuaciones hechas a los franceses por las mismas fechas en sentido semejante.

En realidad los gobiernos españoles se encontraban ante el problema de que no podían ajustar su política en Marruecos de forma combinada y simultánea a las de Londres y París. De hecho no lo podrían intentar hasta 1894-95 y de forma definitiva ese ajuste no se podría hacer sino a partir de 1903. La situación de la diplomacia hispana a comienzos de la década de 1880 era la de un dilema: su doble recelo respecto a las políticas marroquíes de Londres y París, a la vez opuestas entre sí, teniendo que apoyarse en una u otra según las circunstancias. Cuando Cánovas después del período de gobiernos liberales – 1881 a 1883 – volvió al poder en 1884, tuvo que reforzar el acuerdo con Inglaterra ante la intensificación de la actividad francesa en el Sultanato (etapa de D’Ordega) pero, detenida ésta, llegó a un pacto de colaboración diplomática con Jules Ferry (mayo- junio de 1884) tan estrecho que ha hecho pensar que pudieron haber propuestas de mayor alcance.⁹² De hecho, D.K. Fieldhouse señala que Ferry tenía el apoyo claro aunque velado de Bismarck, que estaba entonces preocupado por establecer una alianza con Francia y dispuesto a fomentar las ambiciones francesas en Marruecos, como distracción del problema Alsacia- Lorena. En mayo de 1884 Bismarck dijo al embajador francés en Berlín que el mejor paso para Francia en Marruecos sería

⁹¹ Cita recogida en Salom, J.: “La política exterior ...”, *op. cit.*, pág. 1128.

⁹² Cfr. Salom: *Ibid.*

llegar a un acuerdo con España.⁹³ Tampoco en este caso tendrían éxito los intentos de Cánovas. Los franceses, aún respaldados en su acción colonial por el II Reich, y detectando el aislamiento español, no aceptaron la sugerencia de Bismarck – deseoso de compaginar aquel respaldo con sus medidos lazos de amistad con España – para un acuerdo con los españoles de eventual reparto o de distribución de zonas de influencia en Marruecos. La diplomacia española argüiría posteriormente que el compromiso de 1884 al que se llega con París no fue más que un acuerdo especial para detener a D'Ordega, Ministro de Francia en Tánger que por esas fechas tomó bajo la protección diplomática gala al jerife de Wazzán y preparó descaradamente el protectorado de Francia en Marruecos. Manuel Silvela, Embajador en París asistido por el experto en cuestiones marroquíes Diosdado acudió al Quai d'Orsay con el fin de llegar a un compromiso con Francia para paralizar la acción de D'Ordega. El acuerdo consistió en que los Ministros de España y Francia en Tánger recibiesen instrucciones idénticas para mantener el 'statu quo'. Si esta versión es cierta, Francia no hizo caso del compromiso y siguió conspirando en el Sus y con el jerife de Wazzán.⁹⁴

En plena época de expansión colonialista, ese cierto distanciamiento de Francia e Inglaterra, la política de recogimiento exterior canovista y la falta de alianzas fundamentales iban a representar para España el no poder sentar – momentáneamente – sobre bases sólidas su proyección colonial en el norte de África. El ministro de Estado, S. Moret, en los siguientes gobiernos sagastinos intentaría salvar estos escollos, que por otra parte también Alfonso XII pretendía afrontar, aproximándose a las potencias Centrales (Alemania y Austria- Hungría). Moret, por su parte, pretenderá vincular los derroteros de la política internacional española a los de la Tríplice y a los de Inglaterra. La adhesión de España a la Triple Alianza no será en pie de igualdad, sino a través de intermediarios, de segundos países, no traduciéndose en la inserción en una red de aliados estable.

⁹³ Cfr. Fieldhouse, D. K.: *Economía e Imperio. La expansión de Europa (1830-1914)*, Madrid, Siglo XXI Editores, 1990, pág. 323.

⁹⁴ Véase al respecto: Carta sin numerar del conde de Benomar al Ministro de Estado, S. Moret. 17 de Octubre de 1887. Archivo General del Palacio Real. Secretaría particular de S.M. Cajón 13 / Ex. no. 2.

La actuación española en Marruecos, en líneas generales, tras la consolidación del régimen restauracionista, se había comprometido, pues, estrictamente con el mantenimiento del 'statu quo', confiando que llegara el momento oportuno en que el país (España) se encontrara con las suficientes fuerzas como para emprender una acción definitiva en el Sultanato que condujese a asegurar el control permanente del territorio marroquí, o por lo menos, de una vasta extensión del mismo. La implantación y el mantenimiento de la política del 'statu quo' era, ante todo, una maniobra defensiva frente al peligro de una 'apertura' de la cuestión marroquí que, dada la situación de España, se resolvería en su perjuicio. Mientras tanto y dado que se consideraba que no se habían alcanzado todavía las condiciones requeridas para emprender una actuación ofensiva, la acción diplomática de la monarquía se centraba – por razones de orden estratégico vinculadas a la seguridad nacional – ante todo en que ninguna otra potencia se asentara en el otro lado del Estrecho o frente al archipiélago canario. Con la llegada del partido liberal de Sagasta al poder en octubre de 1886, a la muerte de Alfonso XII, y con el nombramiento de Segismundo Moret como Ministro de Estado, la diplomacia española, a través de la acción de este político, va a tratar de salir del relativo aislamiento internacional en que se movía el régimen restauracionista. Para salir de este aislamiento, Moret vio sólo un camino útil y esta vía no le fue contestada por sus colegas de partido ya que este, como tal, no tenía su propio programa de política exterior. La vía elegida era el ingreso en la Triple Alianza tanto para defender la institución monárquica – lo cual era en ese momento para la clase política restauracionista una garantía de tranquilidad interna en el país contra las inquietudes y desórdenes fomentados por los carlistas y, sobre todo por las diversas corrientes republicanas – como porque la aproximación a la Tríplice significaba la posibilidad de defenderse de las intrigas francesas en la política interior española, pero sobre todo defenderse de las aspiraciones galas en Marruecos. El tándem Sagasta / Moret entendió que la conquista del Sultanato por parte de la Tercera República, dado el recelo con el que la prensa española observaba al Imperio jerifiano, significaría la caída de la Regencia de María Cristina.⁹⁵ Motivos de política

⁹⁵ Cfr. Curato, F.: *La questione marocchina e gli accordi mediterranei italo-spagnoli del 1887 e del 1891. Vol II: Dal*

interior y de política internacional se entrelazan finamente para empujar a Moret a seguir este camino.

Pero las potencias de la Triple Alianza no tenían muchos deseos de asociar a España a su bloque. Despreciaban su debilidad militar y temían que una vez asociada a la Tríplice asumiese imprudentemente una serie de acciones provocadoras en sus relaciones con Francia, llevando a toda la alianza a una guerra con la Tercera República que no deseaban. Temían también que las cláusulas secretas de la Tríplice, una vez desveladas a España, fueran conocidas por otros gobiernos europeos dada la inestabilidad de los gabinetes ministeriales españoles; las periódicas crisis de gobierno provocan relevos continuos en el Ministerio de Estado y en este contexto, se podían producir filtraciones de los secretos. Por lo tanto rechazaron la posibilidad de ingreso de España.

El canciller del II Reich Otto von Bismarck, su hijo Herbert, secretario de Asuntos Exteriores alemán, el conde de Robilant, Ministro de Asuntos Exteriores italiano y Alberto Blanc, Ministro plenipotenciario de la monarquía saboyana en Madrid no estaban dispuestos a afrontar, en tales condiciones, el ingreso de España en la Tríplice y por ello dilataron las negociaciones durante varios meses utilizando diversos pretextos. Esta estrategia exasperó al Ministro Moret: en un cierto momento, éste perdió la paciencia y amenazó con dimitir. La amenaza surtió su efecto: la dimisión de Moret podía suponer la llegada al Ministerio de Estado del gobierno Sagasta de otro político liberal orientado en sentido francófilo, el cual podría aceptar las tesis del gobierno de París, que pacientemente alternaba las amenazas con las promesas - realizadas desde hacía tiempo- a Madrid en el sentido de que la cuestión marroquí atañía sólo a Francia y España, por lo que estas dos naciones debían unirse y colaborar : una fórmula que significaba el reparto de Marruecos. Es en este momento con la caída del ministro de Robilant y el traslado de Blanc, al cual sucede C.A. Maffei, cuando se logra finalmente la solución al problema. España no va a incorporarse como un igual a la Tríplice, sino simplemente va a firmar un acuerdo con Italia, similar al ya existente entre Italia y Gran Bretaña, que contará con la adhesión de Alemania y Austria-Hungría. En sus

giugno 1888 all'agosto 1896, Milán, Edizioni di Comunità, 1964, pág. 595.

cláusulas, firmadas el 4 de mayo de 1887 con el beneplácito inglés, los participantes se comprometían a defender el principio monárquico y la paz, a no aproximarse a Francia, a mantener el 'statu quo' en el África septentrional, con el compromiso de poner en práctica una política no provocativa y por lo tanto, pacífica. Además se obligaban a consultarse recíprocamente en los problemas del Mediterráneo que eran comunes para las dos naciones. Al adherirse la Monarquía Dual y el II Reich al acuerdo, España quedaba ligada con hilos sutiles a la Tríplice, sin haber visto el tratado de la alianza: justo lo que los tres miembros de la misma deseaban.

El tándem Sagasta / Moret va a actuar en Marruecos – siguiendo a Carlos Ferrera⁹⁶ - en un doble frente:

- 1- Incrementar la penetración pacífica española en el Sultanato, llevando a la práctica parte del programa de penetración comercial demandado por los africanistas. Así se va a crear la *Cámara de Comercio de Tánger* en diciembre de 1886 y en mayo de 1887 el gobierno contrató con la *Compañía Trasatlántica* del Marqués de Comillas en régimen de monopolio la realización de doce viajes anuales entre Cádiz y aquella ciudad.
- 2- Hacer frente al expansionismo francés en Marruecos. La respuesta de Moret combinó un incremento de los gastos del Ministerio de la Guerra, con la realización en Marruecos de ciertos gestos de fuerza, propios de una gran potencia. Estos gestos tenían un límite: el aumento de los gastos militares - significativo en el período de gobierno liberal - no iba a ser capaz, sin embargo, de contrarrestar la debilidad española en este ámbito. Por ello las respuestas a los franceses en Marruecos tenían que venir determinadas por la búsqueda de apoyos en especial de Inglaterra, lo cual marcó en gran medida los límites de las decisiones de Moret y de las potencias de la Triple Alianza.

En el bienio 1883-1884 las asechanzas galas en el Sultanato dieron la impresión de que París estaba intentando establecer un protectorado, aunque en realidad ello obedecía a la iniciativa

⁹⁶ Cfr. Ferrera, C.: *La frontera democrática del liberalismo: Segismundo Moret (1883-1913)*, Madrid, Biblioteca Nueva / Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 2002, pág. 92.

personal del Ministro francés en Tánger, Ladislao d'Ordega. Años antes, en 1880 el gobierno republicano bajo la presión de los intereses coloniales argelinos y animado por la preponderancia temporal de la influencia gala en Fez, adoptó una política de penetración pacífica en Marruecos con diversos objetivos, como la construcción de un ferrocarril desde Argelia a Uxda, luego a Fez y por último a Senegal; la construcción de un telégrafo de Argelia a Marruecos; el establecimiento de empresas agrícolas en parte para proporcionar tierra a los colonos franceses en el superpoblado Orán, y la apropiación de tierras en el extremo oriental del Sultanato. Ladislao d'Ordega, nombrado Ministro Plenipotenciario en Tánger en 1881 tenía objetivos diferentes. Deseoso de convertir, al igual que había ocurrido en Túnez, a Marruecos en un protectorado galo gestionó un acuerdo entre un empresario francés, el conde de Chavagnac y Sidi Abdesselam, jerife de Wazzan y jefe de la cofradía islámica de Taibbiyya, por el que el jerife concedía una gran parte de sus vastas haciendas junto con derechos mineros a cambio de dinero para pagar sus deudas. En diciembre de 1883 el jerife pidió además la protección francesa contra el Sultán, que desaprobaba enérgicamente estas concesiones.

A pesar de que estaba en el poder Jules Ferry, uno de los propulsores del colonialismo galo, éste no respaldó a d'Ordega. El estadista evaluó que Gran Bretaña, Italia y España se opondrían sin duda a la intervención francesa, e Italia estaba trabajando activamente para impedir una repetición del protectorado tunecino. Además en 1884, Francia estaba ya en malas relaciones con Gran Bretaña por causa de Egipto. Ferry no se decidió a la acción por considerar políticamente peligroso tanto la ocupación unilateral del Sultanato por Francia como el reparto no oficial del Imperio jerifiano con España, que llegó a considerar.⁹⁷ Así es que relevó a d'Ordega y mutó la acción en Marruecos por una presión más ralentizada.

En su tesis doctoral sobre S. Moret, Carlos Ferrera señala algunos de los elementos de esta presión a lo largo de 1887, en todo caso introduciendo algunos detalles que conviene matizar. Cita

⁹⁷ Cfr. Fieldhouse, D. K.: *Economía e Imperio. ... op. cit.*, pág. 322.

en concreto la ocupación por parte francesa de los ríos Sus y Muluya, en la primavera de este año.⁹⁸ Conviene señalar: 1º) Que los franceses no llevaron a cabo ninguna ocupación del río Muluya. Cierto es que se rumoreó que el Sultán iba a ceder a Francia el territorio al este del Muluya a lo largo del invierno de 1887. Más tarde se supo que la consignada ‘cesión’ del territorio se reducía al nombramiento por parte del Sultán como gobernador de aquella zona de Sidi – Beld – Ahmed, protegido de Francia.⁹⁹ 2º) Que los franceses tampoco se apoderaron del Sus. Simplemente querían incitar una rebelión de las cabilas de la región con el fin de que ésta se independizara de los dominios del Sultán, para posteriormente, implantar en el territorio el protectorado de Francia. 3º) La presión francesa se completa en los márgenes orientales del Sultanato, consiguiendo el permiso del Sultán Mawlay- Hassan – como señala F. Curato¹⁰⁰ – para construir una serie de puestos fortificados a lo largo de la frontera argelino-marroquí y posteriormente la cesión de la soberanía sobre Genan Borzig, lo cual posicionaba al ejército galo en la relativa vecindad de Figuig.

A juicio de Moret, Francia estaba llevando a cabo una maniobra de cerco del Imperio jerifiano partiendo desde Argelia y desde el Océano, maniobra que tendría como resultado final la descomposición del Sultanato o su sumisión a Francia. Sin embargo, el respaldo que recibió el Sultán por parte de las tres potencias amigas – Italia, Gran Bretaña y España – actuará como freno de los movimientos expansivos galos. El apoyo de los tres países a Marruecos iba a determinar la paralización de las iniciativas republicanas en el este del país, aunque no en el Sus. El 11 de marzo de 1887 las tres naciones enviaban al Gran Visir Garnit una nota colectiva en la cual mostraban su apoyo al mantenimiento de la independencia y de la integridad territorial del Imperio jerifiano; solicitaban en consecuencia del Sultán una promesa formal de que no cedería o vendería a Francia ninguna parte del territorio imperial sin el permiso previo de ellas.¹⁰¹ El Sultán contestó a las tres naciones pidiendo que proclamaran la neutralidad de Marruecos y que garantizaran su integridad

⁹⁸ Cfr. Ferrera, C.: *op. cit.*, pág. 93.

⁹⁹ Cfr. Curato, F.: *La questione marocchina e gli accordi mediterranei italo- spagnoli del 1887 e del 1891. Vol I.* Milán, Edizioni di Comunita, 1961, pág. 141.

¹⁰⁰ Cfr. Curato, F.: *op. cit.*, Vol. I, pág. 139.

¹⁰¹ Cfr. Curato, F.: *op. cit.*, Vol. I, pág. 145.

territorial. Moret pensó entonces convocar de nuevo una Conferencia internacional sobre Marruecos en Madrid: esta conferencia con la aparente finalidad de tratar la cuestión del ‘régimen de protección’ debía tener como objetivo real dar las garantías exigidas por el Sultán. Sin embargo no se llevó a cabo por las dificultades que planteó Francia para su realización.

Las necesidades de defensa de Canarias impusieron la creación en el consulado español de Mogador a partir de mediados de los años 80 y hasta principios de la década de 1890, de un servicio secreto dotado de una capilaridad y de una organización vastas e impecables en los territorios del sur del Imperio. Este servicio tenía como puntales máximos al intérprete Cristóbal Benítez¹⁰² y al agente indígena El- Morabet; este último es un personaje desconocido por los investigadores y al que la documentación existente en Alcalá de Henares revela como el azote de los planes de hegemonía galos en los confines meridionales del Sultanato. Los servicios de información españoles se aprovecharon de una red comercial existente en el Sus, en manos de mercaderes judíos captados para la causa hispana y no dudaron en entrar en guerra con los servicios secretos franceses que aspiraban, según se deduce de las cartas interceptadas por el servicio de información español, a incitar una sublevación general de las tribus del Sus, la estratégica región meridional del Sultanato, para posteriormente implantar el protectorado galo en el lugar. El Ministerio de Estado no tenía recursos monetarios suficientes para sufragar una red tan extensa como la establecida, pero aún así esta fue capaz de dar grandes golpes a Francia durante

¹⁰² Benítez era un individuo de gran cultura, ingenio despierto y ánimo aventurero, que poseía reconocida autoridad en cuestiones referentes a Marruecos, por ser uno de los pocos europeos que hasta entonces habían viajado por el interior del país. Dominaba correctamente el árabe vulgar y el chelja bereber. Además tenía un conocimiento muy profundo de la religión, costumbres y psicología musulmanas. En 1879 había acompañado al doctor Lenz, geólogo alemán de origen austriaco en un viaje prácticamente mítico que les llevó a atravesar Marruecos y el Sahara Occidental hasta alcanzar Tombuctú, la semilegendaria metrópoli sudanesa, tras visitar primero Tinduf. La misión Lenz- Benítez tuvo enorme resonancia en Europa. Aparte de la hazaña geográfica que suponía el que por vez primera unos occidentales reconocieran el oeste africano entre el estrecho de Gibraltar y el codo del Níger, Lenz llevó a cabo con sus estudios, publicados por los africanistas alemanes, pero traducidos rápidamente al francés, notables aportaciones a la geología, climatología y geografía física en relación con el dilatado sector visitado. Cfr. Vilar, J. B.: “El viaje de Cristóbal Benítez”, en *Historia-16*, no. 95, 1984, pp. 118-121; también: Benítez, C.: *Mi viaje por el interior del África*, Tánger, Imprenta Hispano-arábiga de la Misión católico-española, 1899. Asimismo: “Lenz a Illigh”. Biblioteca Nacional. Madrid. Sección de África. Miscelánea García Figueras. Tomo LXIV, pág. 339.

varios meses.¹⁰³ En un envite como el que se jugaba en 1886-1887, la lucha por el dominio de Marruecos se sustentaba tanto en la diplomacia como en los servicios de espionaje y contraespionaje. Los peligrosos combates de agentes secretos fueron implacables duelos en la sombra. En 1886 el Sus se revelaría como uno de los puntos del globo donde los choques de esos combatientes sin gloria, fueron de lo más rudos.

La labor de la inteligencia española no se basó sólo en la interceptación de las misivas entre los agentes franceses y los líderes de la supuesta sublevación anti-majzeniana. El gobierno liberal español mantendría en todo momento informados tanto al Gobierno marroquí como a las naciones consideradas “aliadas“, los países de la Tríplice, y a Gran Bretaña, por estar próxima diplomáticamente a estos últimos. En Diciembre de 1886, el Ministro de Estado, Segismundo Moret remitiría al Foreign Office una larguísima misiva, poniendo en conocimiento del gobierno británico los manejos galos en el Sus.¹⁰⁴

La necesidad de defender las islas Canarias, amenazadas en el caso de que Francia se estableciese en las regiones del Sus y del Nun, llevaba al gobierno sagastino a actuar rápidamente. Esta contingencia no se creía imposible, dado que se conocía el estado de rebelión en que se encontraban las tribus de estas regiones,¹⁰⁵ lo que hacía prever la posibilidad de que éstas solicitaran ayuda al gobierno republicano, cayendo así bajo el protectorado de esta nación. Los informes del consulado español en Mogador eran remitidos asimismo por el conde de Benomar, entonces Ministro plenipotenciario en Berlín al conde Edoardo de Launay, embajador de la monarquía italiana en la misma ciudad; la diplomacia española hacía de correa de transmisión hacia los países que consideraba como sus ‘aliados‘ y amigos de las intrigas que Francia estaba llevando desde tiempo atrás en las provincias del Sus y del Nun. Estos manejos eran antiguos: en 1840 un

¹⁰³ Carta particular de 7 de Marzo de 1887 del cónsul de España en Mogador, Antonio Fierro dirigida a José Diosdado, Ministro Plenipotenciario de España en Tánger. (A)rchivo (G)eneral de la (A)ministración. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 61 / Ex. no. 3.

¹⁰⁴ Despacho no. 220, reservado del Ministro de Estado, Segismundo Moret al Ministro Plenipotenciario de España en Londres. 6 de Diciembre de 1886. (A)rchivo (G)eneral de la (A)ministración. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de España en Londres. Caja 7.021 / Legajo no. 198.

¹⁰⁵ Cfr. Naimi, M : “ Le pouvoir Makhzen dans le Souss “, en *Revue Maroc- Europe*, no. 6, 1994, *Hassan I*, pp. 85-94.

oficial de la Marina francesa, el comandante Bouet, había recalado en estas costas con el bergantín *Malouine*, concluyendo un tratado de amistad con el jeque M'barek ben Abdallah el Uadnuni, en el cual éste se obligaba a construir un puerto en Asaka, que permitiría a los franceses desembarcar y comerciar con los naturales de la región. Similares tratados fueron también concluidos en épocas más recientes, hacia el comienzo de la década de 1880, por agentes que el gobierno galo envió con el pretexto de exploraciones científicas, pero el gabinete de París, no creyendo que fuese todavía el momento propicio para intervenir en el sur del Imperio, no dio continuidad a tales acciones. Las intrigas no resurgieron hasta 1884 cuando se nombró a D'Ordega como representante de la República en Tánger. Éste llevó a cabo una serie de actuaciones. Así el consulado francés de Mogador entró en contacto durante bastantes años con el viejo Sidi Hussein, hijo del famoso Sidi Hashem, de la casa comercial de Illigh; un agente secreto galo fue enviado a esta zona tras el acuerdo entre el jerife de Wazzan y D'Ordega para fomentar la sublevación en el sur del Imperio jerifiano. De hecho algunas tribus del territorio se rebelaron, siendo la insurrección dominada con grandes dificultades por las tropas del Sultán. A pesar de que D'Ordega fue relevado y Sidi Muley El Hussein Ben- Hashem falleció, no cesaron las relaciones secretas que Francia mantenía con estas regiones, a través fundamentalmente de Jacquetty, canciller del consulado galo en Mogador. Este diplomático entabló una activa correspondencia con el hijo de Sidi Hussein, el jerife Muley Mohammed; diversas cartas de esta correspondencia fueron interceptadas por los agentes españoles a lo largo de 1886 y 1887, demostrando la intensidad de las intrigas. La misiva remitida a Londres en diciembre de 1886 por S. Moret, se refería en concreto a la posible aprobación que daría en el futuro la diplomacia francesa a las condiciones que el hijo de Hussein había presentado al Quai d'Orsay para someter el Sus a un protectorado galo. Inmediatamente, la red de espías españoles se dedicó a la misión de esclarecer todas las maquinaciones de los servicios diplomáticos galos, interceptando toda la correspondencia entre rebeldes y franceses. La aprobación de las condiciones de Muley Mohammed había sido aplazada en tanto el Ministro Plenipotenciario francés en Tánger no se trasladara a París a conferenciar con su gobierno. Se preveía una intensa ofensiva gala sobre

el Sultanato, que no sólo afectaría al Sus, sino que paralelamente supondría una presión en la zona del Muluya, todo ello respondiendo a un plan combinado.

Los órganos diplomáticos españoles remitieron dos de estas cartas al Sultán. Se denunciaron los hechos ante Feraud, el Ministro plenipotenciario de Francia en Tánger, el cual se desentendió del contenido de las misivas que le fueron presentadas. Diosdado, Ministro Plenipotenciario de España en Marruecos, seguiría exhortando al consulado en Mogador para que siguiese interceptando la correspondencia entre el Vicecónsul francés en esta localidad y los jefes rebeldes del Sus; con estas pruebas escritas de la trama de sublevación urdida por Francia, Moret se encargaría de seguir alertando tanto al Sultán como a los tres países de la Tríptica y a Inglaterra.

Las intrigas francesas seguían una trayectoria gradual, intentando que la autoridad del Sultán Mawlay- Hassan se resquebrajara aun más en aquellos territorios. Las autoridades galas partían de la hipótesis de que estas tribus eran independientes, por lo que podían tratar con ellas directamente, sin necesidad de recurrir a la intermediación del Sultán. Con el paso del tiempo, los agentes franceses acabaron por comprender que el servicio de inteligencia español estaba entorpeciendo el desarrollo de sus planes, y que su correspondencia con el Sus estaba interceptada por el cónsul hispano en Mogador, Antonio Fierro. La correspondencia secreta del consulado galo de Mogador denunciaba ante Muley Mohammed ibn Hussein que en el territorio del Sus los servicios de espionaje español habían desplazado a un activo y hábil agente, el cual buscaba atraerse las simpatías de algunas cabilas hostiles a M.Mohammed y propiciar un establecimiento español en la zona y la creación de una factoría. Se aconsejaba al jerife que se pusiera en guardia contra él y contra sus intrigas. Por ello se daban instrucciones aconsejando la ejecución de el- Morabet. A la vez se le animaba a sublevarse contra el Sultán y se le prometía el apoyo militar galo, así como armas, dinero, soldados.¹⁰⁶ Estas consignas encontraron su eco en noviembre de 1886, comenzando la agitación de los elementos rebeldes. ¿ Hay que entender estos hechos como una rebelión abierta

¹⁰⁶ Despacho no. 451 (XL) confidencial de 13 de abril de 1887 de la Legación italiana en Tánger al Ministro de Asuntos Exteriores italiano. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. no. 1.

contra el Sultán ζ . Martínez Milán ha puntualizado expresamente que eran un punto de presión utilizado por el jerife M. Mohammed en sus negociaciones con el Imperio.¹⁰⁷ En concreto, la casa de Illigh estaba exigiendo del Sultán Mawlay Hassan la apertura de un nuevo puerto en Asaka, destinado al comercio exterior.

En el Ministerio de Estado no podía dejar de preocupar el expansionismo francés que, desde Argelia, pretendía ampliar su dominio hacia Marruecos, mediante una estrategia de desestabilización del Sultanato – fomento de rebeliones internas – que minasen la autoridad del Sultán Mawlay Hassan. Se consideraba que esta estrategia no desembocaría en un definitivo empuje militar francés. Más bien, las intrigas galas buscarían agravar la situación del Sultanato, para que éste solicitase a la República auxilio armado a fin de hacer frente a las cabilas rebeldes. La intervención gala daría paso a la dominación permanente del territorio.

Las primeras informaciones que manejó –a partir de mediados de 1886-- el servicio de inteligencia del consulado de Mogador parecían conducir a pensar que el hijo de Sidi Hussein intentaba apoderarse de la mayor parte del Sus y conseguir una salida al Atlántico.¹⁰⁸ Ocupar un puerto, hacerse fuerte en él, y esperar allí el resultado de sus negociaciones con los franceses. Sin embargo, en enero de 1887, las noticias del Sus parecían apuntar a que el plan del jerife era aún más extenso. No se limitaría a dominar a la mayor parte de las cabilas de la región, sino que pretendía ocuparla por completo, auxiliado por tribus árabes del desierto, cuyo apoyo tenía gracias a que habían sido compradas con subvenciones francesas. Solamente la ciudad de Tiznit, la cabila de Ait-Bu- Bekker y las de Estuca permanecían libres de la hegemonía del jerife. Por ello se rumoreó que el Sultán iba a desplazarse en la primavera al territorio con un considerable ejército para revertir la situación en la región y volverla a la calma.¹⁰⁹ Los servicios de inteligencia

¹⁰⁷ Martínez Milán, J.: “Un discurso relativo a la frontera sur del reino de Marruecos entre el reinado de Mulay Hasan I y el establecimiento del protectorado hispano- francés (1874- 1912)”, en *Awraq. Estudios sobre el mundo árabe e islámico contemporáneo*. Vol. XVII, 1996, pág. 244.

¹⁰⁸ Cfr. Ennaji, M. y Pascon P.: *Le Makhzen et le Sous al- Aqsa. La correspondance politique de la maison d'Illigh (1821-1894)*, Casablanca / París, Editions du CNRS / Editions Toubkal, 1988.

¹⁰⁹ Despacho sin numerar, reservado de Antonio Fierro, cónsul de España en Mogador al Ministro Plenipotenciario español en Tánger. 21 de Enero de 1887. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 61 / Ex. no. 3.

españoles, aún planteándose la necesidad de un cambio en su estrategia contra Francia siguieron utilizando sus procedimientos habituales: obstaculizar las acciones de la Legación republicana en Tánger y del consulado en Mogador, atajar a los mensajeros portadores de las misivas al Sus, quedarse con las cartas, pero sin matar a los mensajeros. Esto suponía que al destinatario, el jerife M. Mohammed, llegaba el contenido de las instrucciones contenidas en las misivas interceptadas. Por otra parte, los agentes galos empezaron a utilizar los servicios de la Misión Militar francesa en el Sultanato¹¹⁰ o la escolta de soldados imperiales para contrarrestar las iniciativas españolas.¹¹¹ Al mismo tiempo, el jerife comenzó a comunicarse con el centro de las intrigas galas, el consulado en Mogador, a través de la ciudad de Tarudant. El jerife tenía un ‘topo’ en la corte del Emperador, que a la vez se encargó de remitirle un pliego del Ministro Plenipotenciario francés en Tánger, aceptando las condiciones que M. Mohammed había impuesto a cambio del protectorado francés. A pesar de ello, sus planes salieron mal: el eficaz servicio hispano no perdía la ocasión de tener en jaque a los franceses y de nuevo se volvieron a interceptar las cartas. En esta ocasión, el-Morabet sobornó a los correos del jerife con dinero a cambio de las misivas. Tan pronto como los sobornados recibieron el dinero, salieron huyendo al Sudán. Los servicios españoles entendieron que si el Sultán no se decidía a visitar las regionales meridionales del Imperio para asegurar la paz con su presencia, se produciría la revuelta en el Sus.¹¹² La posición del jerife no era tan buena y empezó a tener ciertas dificultades al no contar con suficientes fuerzas permanentes. Algunas cabilas se volvían contra él, pues no aceptaban su poder y le combatían. Entonces las promesas galas empezaron a cumplirse, remitiendo el consulado en Mogador importantes cantidades de dinero y numerosas armas.

“Las armas- escribía el cónsul español en Mogador el 14 de septiembre de 1887 – son conducidas por los vapores franceses y su introducción (en Marruecos) se verifica por este

¹¹⁰ Cfr. “La premiere mission militaire française au Maroc de 1878 a 1906“, en Biblioteca Nacional. Madrid. Sección de África. Miscelánea García Figueras. Tomo XVII, pág. 431.

¹¹¹ Despacho reservado sin número de Antonio Fierro a José Diosdado. 4 de abril de 1887. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 61 / Ex. no. 3.

¹¹² Despacho reservado sin numerar del cónsul de España en Mogador a José Diosdado. 2 de junio de 1887. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 61 / Ex. no. 3.

*puerto y por el de Saffi sin que (...) se hayan apercebido de ello los administradores de ambas aduanas “.*¹¹³

En cuanto a la oferta de soldados hecha al jerife, se pensaba que vendría a través de un desembarco en las costas del Sus. El contingente desembarcado se internaría en Marruecos para apoderarse y defender los escasos pasos del Atlas que daban acceso a la región. Mientras el jerife quedaba encargado de preparar la insurrección combatiendo a aquellas cabilas que como Ait Bou-Amara no se le sometían y comprando a las demás con los donativos franceses. Y aún se llegó a sospechar que la sublevación del jerife coincidiría con otra en el norte, por parte del protegido francés, el jerife de Wazzan, que se proclamaría Emperador de Marruecos.¹¹⁴ El Sultán no permanecía con los brazos cruzados: los agentes del cónsul francés en Mogador, Butaleb – un argelino que había acompañado al doctor alemán Lentz en los viajes de éste al Sudán - y Levy Cohen, redactor del *Revoil du Maroc*, tuvieron que afrontar numerosas dificultades cuando se trasladaron a Agadir para contactar con los enviados de M. Mohammed. Estuvieron a punto de ser detenidos por el gobernador y tuvieron que salir huyendo. El contacto era fundamental puesto que tenía que fijar las condiciones para un desembarco masivo de armas francesas en las costas susíes. Se sospechaba que previamente el jerife entregaría a los enviados franceses un convenio firmado por él, aceptando el protectorado francés.¹¹⁵ La guerra de espías devino entonces en una guerra estratégica: la red de inteligencia española alertó al Sultán Mawlay Hassan de la inminencia de un desembarco clandestino de armas en las costas imperiales, y quedó pendiente de vigilar todo el litoral susí. Idéntica medida ordenó Mawlay a sus agentes en esta zona. Cuando el gobierno de la República intentó el desembarco a gran escala de armas para abastecer a los sublevados susíes, el gobierno marroquí conocía previamente lo que iba a ocurrir por haber sido alertado y había previsto – con la mayor reserva- el envío a la costa atlántica de una mehal.la o fuerza expedicionaria imperial que frustró e inutilizó el desembarco. De este conflicto con Francia el gobierno hispano

¹¹³ Despacho reservado sin numerar de Antonio Fierro a José Diosdado. 14 de Septiembre de 1887. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 61 / Ex. no. 3.

¹¹⁴ *Ibidem*.

¹¹⁵ Despacho reservado sin numerar de Antonio Fierro a José Diosdado. 30 de Septiembre de 1887. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 61 / Ex. no. 3.

saldría reforzando su prestigio ante el Majzén, por haber contribuido de una manera tan destacada a la preservación de la unidad territorial de Marruecos.¹¹⁶

En los primeros días de octubre de 1887, el presidente del gobierno y ministro de Exteriores italiano, Crispi visitaría en Friedrichruhe al canciller Bismarck y a su hijo, secretario de Estado de Asuntos Exteriores, asistiendo al encuentro el conde de Launay, Embajador italiano en Berlín. Tras la reunión informaron al diplomático español acreditado en Berlín, conde de Benomar que en sus reuniones se había tratado de la cuestión marroquí, conviniendo Bismarck y Crispi en apoyar resueltamente a España en el mantenimiento de la integridad territorial de Marruecos, amenazada por Francia.¹¹⁷

El gobierno de la República adoptaría una estrategia con respecto a España tendente a desplazarla fuera de la órbita de la Tríplice y de Gran Bretaña. Aunque Curato duda de la importancia de la misma,¹¹⁸ la maniobra del gobierno de la Tercera República buscaba aislar a España, tal como nos lo prueba una serie de documentos guardados en el Archivo del Palacio Real. La propuesta la hizo el Embajador francés en Madrid, Paul Cambon, a la Reina Regente María Cristina y al Ministro de Estado, Moret. Consistía en el reparto de Marruecos entre España y Francia “*tomando España la costa norte y Francia el interior del Sultanato*“.¹¹⁹ Así, España tendría toda la parte norte de Marruecos hasta el Atlántico y Francia toda la parte meridional, siguiendo la frontera el río Muluya y las vertientes septentrionales del Atlas, también hasta el Atlántico, zona en la que, según afirmó Cambon, Francia tenía el mayor interés en poseer un

¹¹⁶ En octubre de 1887 un vapor francés con cinco faroles encendidos se presentó entre Sidi Mohammed Ben Abdallah e Ifni, marchándose al día siguiente al no encontrar a los hombres del jerife. En tierra los habitantes de Ait-Bou-Amara y los askaris imperiales permanecían de guardia para impedir un desembarco. Los servicios de inteligencia franceses reaccionaron llenos de exasperación, siendo atacado uno de los correos del consulado español en Mogador, Muley Alí, cuando cumplía una misión. También era atacado El-Morabet. Despacho reservado sin numerar de Antonio Fierro a José Diosdado. 12 de octubre de 1887. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 61 / Ex. no. 3.

¹¹⁷ Carta sin numerar del conde de Benomar, Embajador de España en Berlín al Ministro de Estado, S. Moret. 12 de octubre de 1887. (A)rchivo (G)eneral del (P)alacio (R)eal. Secretaría particular de S.M. Caja 13 / Ex. no. 2.

¹¹⁸ Curato señala textualmente que Cambon había propuesto a Moret “*in tono scherzoso*” el reparto de Marruecos. Cfr. Curato, F.: *La questione marocchina e gli accordi mediterranei ...*, op. cit., Vol. I, pág. 248.

¹¹⁹ Carta particular sin numerar del Ministro de Estado Moret al conde de Benomar. 16 de octubre de 1887. A.G.P.R. Secretaría particular de S / M. Cajón 13 / Ex. no. 2.

puerto. La franja francesa comprendería también el oasis de Figuig.¹²⁰ Además desde el Ministerio de Asuntos Exteriores francés filtraron a la prensa gala la noticia de que el acuerdo se había alcanzado ya, o estaba a punto de serlo. Moret replicaría rechazando el reparto y presentando a P.Cambon tres proposiciones : a) la posibilidad de llegar a un compromiso francoespañol para respetar el mantenimiento del ‘statu quo’ territorial y político en Marruecos ; b) el acuerdo para obrar ambas partes (España y Francia) en esa dirección, sin necesidad de acuerdos previos y especiales, lo cual venía a anular el acuerdo contraído por Silvela en París en 1884 y c) la consulta previa entre las dos diplomacias ante cualquier cambio o acción importante que unilateralmente una de ellas decidiera adoptar y que por su trascendencia requiriese un acuerdo previo.¹²¹ Moret defendió su actuación ante los países de la Tríplice señalando que, de esta manera iba a hacer desistir a la Tercera República de su idea de consolidar un protectorado en el Imperio jerifiano. La correspondencia mantenida a lo largo del mes de octubre entre Moret y el embajador español en Berlín, conde de Benomar, revela cómo el proyecto, que obligó a tranquilizar las suspicacias de los titulares de exteriores de la Tríplice, fue pronto desechado por los costes militares y económicos de una ocupación a esa escala, y por el temor a un engaño francés, llevando a Moret a sugerir la idea de que Francia quería, en realidad, indisponer a España con Europa para quedarse sola con ella en Marruecos y asegurar así su hegemonía. Por tanto, tras dar largas, Moret respondió a Cambon reafirmando con la defensa del ‘statu quo’ vigente y con la voluntad de obrar siempre de acuerdo con Italia e Inglaterra. Al respecto, la diplomacia española andaba en tratos con la italiana y la británica con el fin de redactar una terminante declaración colectiva de garantía territorial de Marruecos, ya en forma de nota, ya en forma de convenio con el Sultán.¹²² De las tres potencias, Inglaterra era la más reticente a asegurar la neutralidad del Sultanato.

¹²⁰ Carta particular sin numerar de S. Moret al conde de Rascón, Embajador de España en Roma. 25 de Octubre de 1887. A.G.P.R. Secretaría particular de S.M. Cajón 13 / Ex. no. 2.

¹²¹ Carta particular sin numerar del conde de Benomar al Ministro de Estado, S. Moret. 18 de Octubre de 1887. A.G.P.R. Secretaría particular de S.M. Caja 13 / Ex. no. 2.

¹²² Carta particular sin numerar del conde de Benomar al Ministro de Estado, Moret. 20 de Octubre de 1887. A.G.P.R. Secretaría particular de S.M. Caja 13 / Ex. no. 2.

Moret combinó la diplomacia en los asuntos marroquíes con pautados gestos de fuerza. Su idea era que en Marruecos no podía suceder nada que escapara o fuera en contra de los intereses de España. Los gestos más destacados de presión colonial en el Sultanato fueron:

- 1- El envío de unos 2.500 soldados a Andalucía y de dos cruceros a Tánger en octubre de 1887 durante una enfermedad que sufre Mawlay Hassan, justificado en nota a los representantes diplomáticos españoles en el exterior como una medida disuasoria frente a posibles cabilas belicosas y frente a tentaciones expansionistas de los franceses. Carlos Ferrera señala que Moret realizó este gesto, aprobado por Inglaterra, destinado a satisfacer los sentimientos nacionalistas de parte de la prensa española, que tampoco obligaba a más.¹²³
- 2- El incidente de isla de Perejil, que resultó menos afortunado. En este pequeño islote, enclavado entre Tánger y Ceuta, los españoles acotaron un terreno para construir un faro con estacas y una plancha con la bandera nacional, utensilios de los que se apropiaron los marroquíes. La petición de represalias por este hecho partió de alguna prensa defensora de la soberanía sobre el islote; a ésta se opusieron artículos, como el del diario francés *Le Temps* que avisaba sobre el valor estratégico del lugar y reservaba la posesión del islote a Marruecos. Tras una breve tensión, Moret negó en el Congreso de los Diputados cualquier intención anexionista en la zona y reconoció la soberanía marroquí del islote.¹²⁴ Carlos Ferrera señala que, sin embargo es probable que Moret no dijera la verdad en el Parlamento y que sólo la reacción a la medida anexionista – de preocupación en Francia e Inglaterra- le empujase a negarla; así Paul Cambon escribió que el titular de Estado español le había reconocido la existencia de un veto británico a un posible desembarco

¹²³ Cfr Ferrera, C.: *op. cit.*, pág. 94.

¹²⁴ El reconocimiento de la soberanía marroquí en (D)iarario de (S)esiones del (C)ongreso de los (D)iputados, 3- XII-1887.

español en el islote por sus hipotéticas consecuencias sobre la navegación en el Estrecho.¹²⁵

El compromiso italoespañol de 1887 creó un obstáculo –aunque tenue- a la invasión francesa del Imperio marroquí, si bien no redujo las tensiones existentes entre las dos monarquías peninsulares en lo tocante al control del territorio. La unión italoespañola era más bien la unión de dos débiles contra el más fuerte (Francia), aunque ninguno de los débiles estaba interesado realmente en la independencia de Marruecos, pues tanto uno como el otro tienen aspiraciones – más vastas en el caso español - sobre el territorio y estas aspiraciones constituyen el límite del pacto. Las dos potencias unidas son rivales, concurrentes en el Sultanato, celosas una de la otra y cada una observa con sospechas cualquier iniciativa que la otra tome. Así, en 1889 se desata la alarma sobre las diligencias que el gobierno Sagasta ha emprendido en Fez con motivo de obtener la cesión del territorio de Santa Cruz de Mar Pequeña.¹²⁶ La alarma tenía su fundamento: el gabinete liberal pretendía mejorar sus posiciones en el Sultanato y a tal efecto, a imitación de los franceses, instaló en el Sultanato una Comisión Militar compuesta del Capitán de Ingenieros José Vallejo y del oficial de Infantería Venancio Álvarez Cabrera. En cuanto a Santa Cruz, la idea del gabinete era levantar el plano del territorio de Cabo de Agua, fronterizo a las Islas Chafarinas con el objeto de gestionar un cambio de este punto por Santa Cruz.

Por parte española se producen recelos ante la actitud de Italia consistente en crear una fábrica de armas en Fez,¹²⁷ vender naves al Sultán, ganándose en última instancia la confianza de éste gracias a la hábil actuación del Ministro Plenipotenciario italiano en Tánger, Cantagalli y del intérprete Gianatelli Gentile. A su vez España también suscita profundas desconfianzas en Italia y

¹²⁵ Cfr. Ferrera, C.: *op. cit.*, pág. 94.

¹²⁶ La decisión alarma a la vez tanto a Inglaterra como a Francia y también a Italia. Los británicos plantearon este hecho como una modificación del ‘statu quo’ en el Mediterráneo, y como una violación del compromiso firmado por España, Inglaterra e Italia el 12 de marzo de 1887 para abstenerse de procurar cesiones o alteraciones territoriales que modificasen la integridad del Imperio marroquí. Los británicos temían que roto ese compromiso, España se hubiese puesto de acuerdo con los franceses para apoderarse de la costa del Rif, dejando a la Tercera República el extremo oriental del Imperio jerifiano. Cfr. Despacho no. 207 de José Fernández y Jiménez, subsecretario del Ministerio de Estado a Francisco R. Figuera, Ministro Plenipotenciario de España. 25 de diciembre de 1889. A.G.P.R. Secretaría particular de S.M. Cajón 13 / Ex. no. 2.

¹²⁷ Cfr. Curato, F.: *La questione marocchina e gli accordi mediterranei* ..., *op. cit.*, Vol. II, pág. 597.

en los países de la Tríplíce o amigos como Inglaterra cuando lleva a cabo movimientos que son interpretados como un abandono de la posición defensiva hispana en Marruecos y una orientación hacia las tesis francesas de reparto del territorio. Este deslizamiento hispano hacia Francia, que venía polémicamente siendo atribuido a la actitud ambigua del sucesor de Moret al frente del Ministerio de Estado, el marqués de la Vega de Armijo (que era calificado como progalo), encontraba sin embargo una justificación objetiva: parecía que Italia, y a partir de un cierto momento Alemania, no obstante sus repetidas declaraciones de desinterés sobre el Sultanato, apuntaban hacia una clara penetración en Marruecos, ya fuese a través de la ocupación de una localidad portuaria, o bien a través del incremento de las actividades comerciales. No es fácil comprender cuáles de estos rumores que corrían por España a finales de la década de 1880 correspondían a las reales intenciones alemanas y cuáles habían sido difundidos por los franceses para provocar una habilísima guerra de nervios con el fin de que España se apartara de la órbita triplista. Con todo, los rumores quedaron en el aire y los alemanes, con sus bruscos modales diplomáticos hacia la monarquía española no consiguieron convencer a esta última de su despreocupación hacia Marruecos.

Las condiciones generales del sistema continental europeo se extienden hasta 1890. A partir de este año se hacen notar las exigencias de un nuevo sistema europeo y las impuestas por el nacimiento de la Dúplíce Alianza franco-rusa. Se trata de un nuevo equilibrio europeo del que resaltaremos solamente tres aspectos de interés para España. El primero es la constatación de que, si bien la reestructuración del poder realizada por la nueva presencia de dos coaliciones equiparables y enfrentadas origina una cristalización de los conflictos en el continente, la expansión colonial europea llega ahora a sus años culminantes originando nuevos y peligrosos enfrentamientos entre las potencias.

En segundo lugar, es importante el hecho de que Inglaterra, como consecuencia de esta nueva situación en la esfera colonial, comience a cuestionarse la tradicional fórmula del ‘espléndido

aislamiento' desarrollando una política de acercamiento a la Triple Alianza, aunque sin llegar nunca a compromisos de alianza. En tercer y último lugar, la extensión del proteccionismo en la política comercial de los países europeos, y entre ellos España, introduce un nuevo factor de complicación en las relaciones entre los Estados.

Una reseña rápida de los efectos que estos elementos del nuevo sistema europeo tuvieron particularmente para España obligaría a señalar la incidencia de la conflictividad colonial, sobre todo en el caso de la crisis colonial anglo- portuguesa de 1890- 1891, que reaviva la preocupación por la seguridad del régimen, y también en el de una nueva agudización de la cuestión de Marruecos en el orden diplomático que cobra especial importancia ante el surgimiento del conflicto de Melilla. La política española, que encuentra ahora dificultades por el desarrollo del proteccionismo en sus relaciones comerciales con Francia y Alemania, tantea una reorientación para tratar de adaptarse al nuevo equilibrio europeo, pero no llega a conseguirlo, llegando así en mala situación a la nueva fase caracterizada por el predominio de la mayor de las dificultades, la de Cuba.

El nuevo sistema europeo que se perfila desde 1890 coincide en su iniciación con el primer gobierno de Cánovas de la Regencia de María Cristina – formado el 5 de julio de 1890, llegará hasta el 7 de diciembre de 1892 – en el cual vamos a encontrar una de sus decisiones más significativas en política exterior: la renovación del pacto secreto con Italia y, a través de éste, con la Triple Alianza –hecho por Moret el 4 de mayo de 1887– que tuvo lugar el 4 de mayo de 1891. En la toma de esa decisión confluyen objetivos que actúan en tres campos de la acción exterior española : a) en el de la defensa de la institución monárquica –y con carácter posiblemente decisivo– la pretensión es salir al paso del peligro que se produciría en el caso de acaecer una revolución en Portugal derivada de la crisis colonial anglo- portuguesa; b) en el de la cuestión marroquí, se perseguía el propósito de renovar la coordinación con Inglaterra e Italia frente a la

política francesa y c) en el ámbito colonial, en sentido amplio, se buscaba el logro de una aproximación a Gran Bretaña que aparecía estrechamente unida a la Triple Alianza.¹²⁸

Ahora bien, la afirmación de esta orientación mediante la renovación del pacto del 4 de mayo tiene lugar precisamente cuando se está iniciando el proceso de reequilibrio europeo que hará nacer el nuevo escenario de la “Europa de Tres“(Triple Alianza, Dúplice franco- rusa y Gran Bretaña). Para entender bien este hecho debemos pensar en la forma relativamente lenta con que tuvo lugar aquella configuración definida por el nacimiento de la alianza franco- rusa, y en la evidencia en 1890 de la intimidad anglo- alemana. Mientras ésta se manifestaba claramente (por el tratado sobre Heligoland y el África Oriental, entre otros hechos), el entendimiento entre París y San Petersburgo era entonces una posibilidad que muchos creían irrealizable en vista de las hondas diferencias institucionales existentes entre los dos Estados; no fue hasta julio de 1891 cuando la aproximación franco- rusa se exteriorizó públicamente por la visita de una escuadra francesa a la base naval rusa de Kronstadt. Pero esta aproximación había sido impulsada precisamente por la renovación anticipada de la Tríplice que había tenido lugar el 6 de mayo de aquel año, y que fue acompañada de rumores –interesados, de inspiración italiana– de incorporación de Gran Bretaña a la misma. Es decir, que cuando se firma la renovación del pacto hispano- italiano –el 4 de mayo–, Cánovas pudo contemplar un cuadro europeo en el que la Triple Alianza se reforzaba con la unión a Gran Bretaña.

Lo decisivo en la renovación del pacto fue el surgimiento de problemas inmediatos que, teniendo en cuenta aquel panorama internacional aconsejaron su firma. Ante todo, una amenaza se cernía sobre la monarquía portuguesa como consecuencia de la agitación provocada por la crisis del ‘ultimatum’ británico de enero de 1890. Tanto el anterior gobierno liberal de Sagasta como el nuevo conservador de Cánovas temieron las consecuencias que para España podría tener una crisis que los republicanos estaban encauzando hábilmente en beneficio propio. Cuando se produjo en enero de 1891 la sublevación de algunas fuerzas armadas en Oporto, haciendo temer una extensión revolucionaria, los gobernantes españoles estudiaron la posibilidad de una intervención militar para

¹²⁸ Cfr. Salom, J.: “La política exterior y ultramarina de Cánovas...”, *op. cit.*, pp. 1128-1129.

sostener a la monarquía lusa, aunque siempre que ello pudiera hacerse con la aquiescencia de las grandes potencias e incluso como mandataria de ellas. La importancia del problema portugués como causa de la renovación del pacto del 4 de mayo es evidente, debiéndose recordar también el carácter que éste pretendía tener como instrumento de solidaridad entre las monarquías.

Otra de las razones que influyeron en la renovación fue el deseo de incrementar las relaciones con Inglaterra. Esta finalidad general tenía una aplicación concreta en otra de las motivaciones ya que, frente a la reactivación de la penetración de la influencia francesa en Marruecos (y en concreto en el Sahara oriental marroquí; en el oasis del Tuat), se pretendía resucitar el frente diplomático hispano- anglo- italiano que había actuado en años anteriores, salvaguardando la independencia del Sultanato. En este sentido hay una continuidad de la política exterior de los conservadores con la practicada por Moret en 1887.

En todas estas negociaciones Cánovas actuó con gran prudencia, condicionando la eventual intervención en Portugal al acuerdo con las potencias y, en lo referente a la renovación del pacto, no aceptando la insinuación del jefe de gobierno italiano Crispi para ampliar su contenido y, mejorando, en cambio, sus cláusulas relativas al ‘statu quo’ marroquí. Y pronto se vio que esa prudencia estaba justificada pues los objetivos perseguidos no se alcanzaron. En lo relativo a la cuestión portuguesa – que aún dio motivos de alarma en el verano de 1891 originando contactos especialmente por la vía de testas coronadas -, los proyectos españoles para una intervención militar o una demostración naval chocaron con la oposición de Alemania que arrastró las de Austria e Inglaterra. Si esto demostraba el escaso valor efectivo del acuerdo con la Tríplice, tampoco se consiguió una colaboración sincera con Inglaterra en la cuestión de Marruecos en la cual el primer ministro británico, Salisbury, intentó un arreglo directo con Francia, a espaldas del gobierno español. Aunque el intento fracasó, su existencia nos muestra que no se había logrado la aspiración española de mayor aproximación a Gran Bretaña.¹²⁹

¹²⁹ Cfr. Salom, J.: “La política exterior y ultramarina de Cánovas...”, *op. cit.*, pág. 1131.

Con la llegada al poder de los conservadores en España y la caída de Crispi en Italia, de hecho se entró en un período de distensión en las relaciones de la monarquía borbónica con los países de la Tríplice:¹³⁰ Italia no asume iniciativas nuevas en el Sultanato, aunque no abandone las viejas y demuestra una mayor comprensión de la susceptibilidad española. Por otra parte, la agresiva actitud de los franceses en el Sultanato reestablece la solidaridad de los dos ‘débiles’ contra el más fuerte, y es en esta atmósfera en la que se renueva en mayo de 1891 el pacto italo-español, recogiendo también las reivindicaciones españolas sobre Santa Cruz de Mar Pequeña, por lo que el ‘statu quo’ ‘garantizado de Marruecos es de ‘iure’ y no el ‘de facto’-. El acuerdo italoespañol detiene de nuevo las amenazas francesas sobre los vastos territorios orientales del Imperio jerifiano. La Tercera República tiene su mirada puesta en el oasis del Tuat,¹³¹ desde que Lord Salisbury se había mostrado conforme a un acuerdo con Francia que dejara a los británicos las manos libres sobre Egipto. Los dos países habían firmado una convención el 5 de agosto de 1890, por la que Gran Bretaña atribuía el Sáhara a Francia, para controlar los caminos que llegaban allí desde el sur de Argelia, que así podría unirse a las posesiones del Níger.¹³² En el otoño de 1890, Francia proyectó una expedición y se ocupó el punto de El Golea.

El Duque de Tetuán, Ministro de Estado conservador echó mano del apoyo de la Tríplice y de Inglaterra, apoyo que volvió a funcionar como lo había hecho en 1887. Italia, España e Inglaterra presentaron una serie de notas al Sultán el 21 de diciembre de 1891 respaldando a Mawlay Hassan y sosteniendo la integridad del Imperio marroquí.¹³³ La amenaza francesa quedó paralizada. España entraba en la década de los 90 con una posición relativamente prestigiada en la

¹³⁰ Cfr. Curato, F.: *La questione marocchina e gli accordi mediterranei ... op. cit.*, Vol. II, pp. 597-598.

¹³¹ Véase al respecto: Fernández Rodríguez, M.: *España y Marruecos en los primeros años de la Restauración (1875-1894)*, C.S.I.C, Madrid, 1985, pág. 268.

¹³² La política británica en la primera mitad de los años 90 en lo que se refiere al Sultanato de Marruecos tiene dos caras: el convenio firmado el 5 de agosto de 1890 entre Londres y París que permite a París tener las manos libres en el Sahara para unir sus posesiones del Magreb y del África subsahariana, a través del lago Chad. La prioridad inglesa en África tenía por objetivo la protección de su posición en Egipto y, con la esperanza de apaciguar las tensiones con Francia en torno a este territorio, Salisbury no vio ningún perjuicio en ofrecer una posibilidad de compensaciones a Francia en el África Occidental, entre 1889 y 1891. Cfr. Robinson, R.E. y Gallagher, J.: “El reparto de África“, en *Historia del Mundo Moderno de la Universidad de Cambridge. Tomo XI: El progreso material y los problemas mundiales. 1870-1898*“, Barcelona, Editorial Ramón Sopena, 1980, pág. 433. Sin embargo, en 1892, en el Sultanato el Ministro Plenipotenciario británico Ewan Smith intentó establecer una hegemonía inglesa no oficial en el país.

¹³³ Cfr. Fernández Rodríguez, M.: *España y Marruecos... op. cit.*, pág. 270.

cuestión marroquí. Esto se debía a diversas razones: 1º) la política de cañoneras que había practicado en las costas del Imperio en 1889-1890; 2º) las posturas de fuerza tomadas por el Ministro de Estado liberal Moret , cuando se temió en Europa por la vida del Sultán; 3º) la actuación de los servicios secretos que contribuyeron a frenar los deseos de hegemonía y lo que es más importante, las maniobras efectivas en el Sus, de Francia ; y 4º) a las sucesivas actuaciones de la diplomacia española respaldando la integridad del Sultanato. Cuando en vísperas del desastre colonial de 1898, de nuevo se percibían los deseos expansionistas galos en el Tuat, el Sultán Abd al- Aziz reconocería implícitamente el prestigio adquirido por la diplomacia española en el Imperio cuando intentó aprovecharlo –con la típica táctica de los Sultanes de enfrentar entre sí a las potencias imperialistas que tenían pretensiones sobre Marruecos– para frenar las apetencias de la Tercera República.

Sin embargo, la tranquilidad que daba a España la aproximación a Inglaterra e Italia dura poco. Hacia 1891 se perfila con fuerza una amenaza nueva en Marruecos: Gran Bretaña. En mayo-julio de 1892 el Ministro plenipotenciario británico en Tánger, Ewan Smith, hizo algunas peticiones al Sultán que habrían dado a Gran Bretaña la primacía efectiva en Marruecos. Por el lado económico pidió que se permitiera a los intereses británicos construir y explotar un telégrafo de Tánger a Mogador, un ferrocarril de Tánger a Fez, un abastecimiento de agua en Tánger, y el establecimiento de un banco de Estado. También se propiciaría que Marruecos firmara un nuevo tratado comercial que redujera los derechos de exportación sobre el trigo, permitiera la exportación de ganado, abriera el comercio costero a los barcos británicos y permitiera a los extranjeros adquirir tierras libremente. La esclavitud sería abolida. En compensación Gran Bretaña desistiría de su derecho a excluir a los súbditos marroquíes “protegidos“ de la jurisdicción marroquí y aceptaría tribunales mixtos para juzgar a los súbditos británicos. A estas demandas, el Sultán respondió con evasivas.¹³⁴ Si Gran Bretaña hubiera sido la única potencia directamente implicada habría llegado a

¹³⁴ Cfr. Fieldhouse, D. K.: *op. cit.*, pág. 316.

ceder; pero Smith se enfrentó con los agentes franceses en Fez que prometieron al Sultán el apoyo de Francia si se oponía a las demandas británicas.

Las desconfianzas españolas hacia Gran Bretaña se extendieron también hacia Italia, de la cual Inglaterra era fiel amiga, mientras que se reforzaba la orientación progalia en la diplomacia española. La Tercera República conocedora de la situación a través de su hábil agente en Fez, el doctor Linares, consiguió desbaratar las maniobras inglesas. La diplomacia española estaba perpleja: ¿había que confiar o no en los amigos de la Tríplice y en su amiga, Gran Bretaña?. Es Moret al frente del Ministerio de Estado en 1893, el que ha de hacer frente al dilema. Los liberales han de hacer frente asimismo al problema creado con el conflicto de Melilla,¹³⁵ que revelaría una vez más la falta de unidad de acción del “pacto mediterráneo”.¹³⁶ A partir de aquí, Moret, temiendo la apertura del problema marroquí en unas condiciones que podían resultar embarazosas para España, buscó sucesivamente nuevas y diversas orientaciones. Ensayó la aproximación a Inglaterra y también la superación del antagonismo anglo- francés, mediante un proyecto de protectorado tripartito francohispanoinglés sobre Marruecos; por último, ante la reactivación del problema de Gibraltar por las iniciativas defensivas británicas originadas por los cambios europeos, intentó un acercamiento a Francia, aceptando algunos objetivos de ésta en Marruecos. Es sustancial señalar que Moret abrirá, así la puerta a la idea de ajustar simultáneamente la política exterior española en el Sultanato a las de Francia e Inglaterra. Esta política se mantendrá – como una constante entre los gobiernos restauracionistas – hasta 1895 y primeros meses de 1896. De hecho no cuajará por diversas circunstancias : 1) Por el rechazo británico a prestar apoyo a España cuando los gobiernos del turno pretendieron imponer al Sultán Mawlay Abd al- Aziz el establecimiento de un consulado español en Fez; 2) por las circunstancias de la política internacional: Robinson y Gallagher han señalado que a partir de 1895 los franceses no están tan dispuestos a renunciar a sus intereses en el valle del Nilo a base de obtener compensaciones británicas en el África Occidental. No existía una

¹³⁵ Cfr. Rodríguez González, A: “El conflicto de Melilla en 1893 “, *Hispania*, no. 171, 1989, pp. 235-266.

¹³⁶ Cfr. Salom, J.: “Del recogimiento al aislamiento (1890-1896)“, en Fusi, J. P. y Niño, A (eds): *Visperas del 98. Orígenes y antecedentes de la crisis del 98*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1997, pág.209.

base segura para establecer un pacto entre Londres y París. Por ello la disputa sobre Egipto y el Nilo que se había mantenido hasta entonces en un nivel diplomático, ahora iba a convertirse en una pugna de conquista y ocupación. Los franceses, en consecuencia, prepararon una expedición militar que debía cruzar el continente africano, alcanzar el río Nilo al sur de Khartum y tomar posesión del territorio, adelantándose a los británicos. El camino que debía llevar a la tensión por el control de Fashoda comenzaba a andarse.¹³⁷ 3) Porque a finales de siglo se patentizan por otra parte los deseos galos de penetrar en el Sultanato, pero no en el Tuat –donde los intereses españoles eran nulos– sino en el extremo norte del Sultanato. Los actos piráticos de algunos Bocoyas, cabila del Rif central, contra buques europeos dieron lugar a la captura de una serie de marineros de diversas nacionalidades –lusos, franceses, griegos– los cuales quedan presos de los miembros de la cabila. Estos actos dieron lugar a una intervención mediadora de la diplomacia española. Pero fue sabotada por los agentes franceses, en particular por Si Allal, el argelino Vice-cónsul de la III República en Tetuán y los chorfa (= plural de jerife, descendiente del Profeta Mahoma) de Wazzán, protegidos de Francia. Finalmente la diplomacia española consiguió solucionar el problema, ante la perspectiva alarmante de que se produjese una intervención militar – francesa o conjunta europea – en el Rif, cosa que los gobiernos del turno deseaban evitar a todo trance, porque consideraban el Rif como un coto cerrado de importancia estratégica para la seguridad nacional, donde no tenía ninguna potencia (salvo España) derecho de injerencia e intervención. El Rif era visto como una salida hipotética y futura a una posible expansión militar a partir de las plazas y presidios de Ceuta, Melilla y Alhucemas. Documentación absolutamente inédita depositada en Alcalá de Henares demuestra como los intentos de infiltración franceses llegan en el año 1898 a unos límites intolerables para España ... y para el Majzén, cuando Si Allal pretende en el Rif convertir a toda la cabila Bocoya y a otras próximas en una “ quinta columna francesa “ en el territorio, poniéndolas en su globalidad bajo la protección francesa. Con ese propósito, de manera absolutamente abierta y a la luz del día, un buque de guerra galo transporta hasta el Rif y desembarca en el territorio

¹³⁷ Cfr. Robinson y Gallagher: *op. cit*, pág. 441.

Bocoya a zuavos franceses de nacionalidad rifeña, que hacen pública ostentación de su uniforme, de las ventajas de estar bajo el patrocinio republicano e intentan convencer a sus compatriotas de la necesidad de aceptar un protectorado francés. ¿ Cómo podía subsistir, en estas condiciones, la triple conjunción francohispanoinglesa en Marruecos?.

Pero no nos precipitemos. Volvamos al pasado. En el ínterin, graves acontecimientos ocurrieron en Europa en el período 1893- 95. Francia revelaba la existencia de su alianza con Rusia y la presencia de la flota zarista en Tolón era un síntoma claro e inquietante. Gran Bretaña gobernada por los liberales intentaba la fórmula de ajustes coloniales con Francia para evitar tensiones, lo cual trasluce tanto en el Siam como en Marruecos. El II Reich e Inglaterra se observaban con desconfianza. Un incidente en Centroáfrica, en el Congo es un dato elocuente de esta tensión. Italia, donde Crispi con la colaboración de Blanc rige de nuevo la suerte del país, contemplaba con desconfianza y con sospecha a España a la que acusaba, una vez más, de inclinarse hacia Francia.¹³⁸

Y efectivamente España se inclinará hacia Francia, no por voluntad de traicionar a la Triple Alianza ni a Italia, sino únicamente para no tenerla como nación hostil, sobre todo durante la grave crisis de la “guerra de Melilla “. Es a partir de este conflicto, y en el marco de la distensión colonial francobritánica, cuando España intentará ajustar su política en Marruecos a las de París y Londres.

¹³⁸ Cfr. Curato, F: *La questione marocchina e gli accordi mediterranei...*, *op. cit.*, Vol. II, pág. 598.

CAPÍTULO 2

MARRUECOS (1800-1900)

2. 1. Marruecos a comienzos del siglo XIX

La historia marroquí del siglo XIX corre paralela a la de la penetración comercial más que político-militar de los países europeos en su territorio. Penetración más lenta que la que afecta a sus vecinos magrebíes, pero no sólo por factores internos sino debido al no entendimiento entre las potencias, que no se deciden a conceder a un solo país el derecho a intervenir.

Entrando en detalles, señalaremos que el período comprendido entre 1790 y 1825 constituye una etapa fundamental que precede al comienzo de una nueva era de la historia marroquí como país colonizado. Esta fase es consecuencia directa de una coyuntura histórica iniciada con la muerte del Sultán Mawlay Ismail en 1727 y que vino seguida de cuarenta años de anarquía que sumergieron al país en un estado de desolación sin parangón en toda su historia; un período que arruinó su economía, desequilibró su estructura social y destruyó su ejército.¹³⁹ Por ello el objetivo del nuevo Sultán Sidi Muhammad ibn ‘Abd Allah, Muhammad III (1757- 1790) pasó a ser ambicioso y difícil: sentar las bases de un Estado “moderno”¹⁴⁰ y la recuperación de la dignidad real ultrajada por el ejército de los ‘bujari’ (= cuerpo de esclavos negros sin ataduras sociales con los grupos que constituían la sociedad marroquí). Su proyecto pasaba por la aplicación de una política totalmente diferente a la de sus predecesores. Al restaurar el poder de la dinastía alauí, reivindicó la cualidad de jefe religioso, cabeza del Islam para el Sultán, lo que facilitó la adhesión de las jefaturas locales (reconocidas por el nuevo monarca). La finalidad era preservar las finanzas del Estado al margen

¹³⁹ Cfr. Chegraoui, K.: “La imagen de Marruecos entre los viajeros europeos de 1790 a 1825“, en *Alí Bei, un pelegrí catalá per terres de l’Islam*, Barcelona, Edicions Proa, 1996, pág. 295.

¹⁴⁰ Cfr. Laroui, A.: *Marruecos: Islam y nacionalismo*, Madrid, Editorial Mapfre, 1994, pág. 65.

de cualquier dependencia social, climática (intentando evitar que los años de malas cosechas disminuyeran los ingresos del Estado) o de cualquier otro tipo. Para conseguirlo desarrolló el comercio exterior, desmarcándose así de unos dudosos impuestos sobre el trabajo agrícola, caracterizados por una recaudación problemática a menudo acompañada de revueltas. En este sentido, el Sultán firmó en 1757 un tratado con Dinamarca, país lejano que resultaba poco peligroso pues no tenía pretensiones colonialistas en el Sultanato y no se hallaba implicado en los antagonismos mediterráneos.

Su apertura hacia Europa, aunque de signo liberal, fue de hecho muy juiciosa. Asumió el control del comercio transahariano del sur del país a través del cual el Sultanato se relacionaba con el Sudán, y que representaba el principal activo de las exportaciones marroquíes, aunque se hallaba en manos de poderes locales (los Bairuk de Goulimin, la familia Beni- Hashem de la zauiya Tazerualt de Illigh). El objetivo era limitar la presencia europea en Marruecos –cónsules, negociantes, comerciantes--, razón por la que construyó el puerto de Mogador (Sawira) convirtiéndose en ruta marítima obligatoria para las transacciones de importación / exportación en el sur del país. Por todo ello, el historiador Abdallah Laroui considera a Muhammad III el verdadero arquitecto del Marruecos moderno.

A partir del momento en que consolidó el poder alauí y confirmó su carácter religioso – en ocasiones, incluso teocrático-, el Sultán se opuso a las fuerzas socio- religiosas (los morabitos, las cofradías religiosas) que formaban parte del necesario equilibrio en la regularización de un poder que estaba entre lo temporal y lo sagrado.

Su sucesor, Mawlay Soleimán (1792-1822), que asumió el poder tras un breve reinado de Mawlay Yazid (1790-1792), planteó una política diferente, fundamentada en su adscripción religiosa, cercana al wahhabismo. Canalizó a los morabitos hacia otros ámbitos geográficos: la provincia de Orán y el África occidental subsahariana. Mawlay Soleimán debía encarar un problema verdaderamente espinoso, a saber, el comercio y la presencia de europeos en suelo marroquí. Para hacerle frente creó un Ministerio de Asuntos Exteriores –Wazir al Bahr– para

organizar las negociaciones políticas y comerciales con Europa. Además, como el Estado marroquí dependía de los impuestos que gravaban el comercio exterior, aplicó una renovación de la administración fiscal marroquí, los Mohtasib.

A pesar de esas medidas Marruecos entró tal como señala Henri L. Wesseling,¹⁴¹ en esa época en una fase de aislamiento comparable a la de Japón antes del período Meiji, aunque sin obtener los mismos resultados. Había pocos exploradores que recorrieran el Sultanato. A comienzos del siglo XIX, Marruecos era todavía un país desconocido e inaccesible para los europeos.¹⁴² En este aspecto, un escritor comparó a Marruecos con el Tíbet.¹⁴³ Marruecos, el Magreb (el Occidente árabe) colmaba las inquietudes tanto de un cierto romanticismo colonial como de los grupos de presión económicos que intentaban abrir el Imperio jerifiano a los intereses europeos.¹⁴⁴ La intensificación de las relaciones con Europa fue la consecuencia directa de la injerencia europea en los asuntos internos del Sultanato. A partir de entonces el número de viajeros extranjeros en el país así como su producción literaria no dejarán de crecer. A pesar de la personalidad aparentemente fuerte del Sultán, su poder era más bien débil. La tendencia a negociar tanto con los extranjeros como con los poderes locales se acentuó cada vez más, y dejó el uso de la fuerza como último recurso, sólo con la intención de acelerar las negociaciones. El poder alauí experimentaba por esas fechas una suerte de dualidad interna, una yuxtaposición de múltiples formas: la imperial, la militar y la religiosa.

¹⁴¹ Cfr. Wesseling, H: *Divide y vencerás. El reparto de África (1880-1914)*, Barcelona, Ediciones Península, 1999, pág. 412.

¹⁴² Retengamos unos de los pocos tomos sobre el Sultanato editado en España en este contexto. Cfr. de Comín, T.: *Ligera ojeada o breve idea del Imperio de Marruecos en 1822 (Cartas a D. Manuel José Quintana)*, Barcelona, Imprenta de Juan Francisco Piferrer, 1825. Hemos manejado la edición facsímil de Ediciones Hiperión, Madrid, 1985.

¹⁴³ Abundan los ejemplos literarios de la época sobre la impenetrabilidad que presentaba el Imperio jerifiano. Entre los muchos que se podrían citar destacaría por su enorme difusión la obra de Pierre Loti que resume las experiencias del escritor francés del viaje que en 1889 efectuó por el interior de Marruecos. Véase también: Laamiri, M.: “De certains aspects de l’image du Maroc chez les voyageurs anglais du XIX^e siècle”, en *Revue Maroc- Europe, n° 3, Regards croisés (Identité- Altérité)*, 1992, pp. 55-77.

¹⁴⁴ Marruecos es, en este sentido, a ojos de los europeos, especialmente de franceses y españoles, el Otro más próximo, más cercano, y, al mismo tiempo, más desconocido. Es el espejo que refleja la propia imagen invertida y que guarda el secreto profundo y hermético de un pasado a la vez remoto, que se quería olvidar, y esplendoroso. Marruecos es, más que cualquier otro país árabe, la prueba fehaciente de un pasado árabe europeo o ibérico. Marruecos es el Otro al que hay que doblegar para vencerse a uno mismo y para vencer al pasado aunque sea siglos más tarde.

Pero todos los esfuerzos para instaurar la paz interna fueron inútiles. El juego político en el Imperio estaría siempre condicionado por las injerencias extranjeras, cosa fácil de entender si pensamos que el capitalismo colonizador se encontraba en plena expansión. La dependencia del extranjero se hizo cada vez más aguda para una economía débil y basada en la búsqueda de la estabilidad y del equilibrio social.

Con todo B. López señala¹⁴⁵ que durante el primer cuarto del siglo XIX las potencias europeas se desentendieron relativamente de Marruecos, al estar demasiado ocupado el continente por los problemas derivados del ciclo de las revoluciones burguesas: las consecuencias de la revolución francesa, expansión napoleónica, etc. Este período se corresponde con una etapa de inestabilidad política en el Imperio jerifiano. La reorganización de Marruecos puesta en marcha por Muhammad III se había llevado a cabo sobre bases restrictivas: determinados grupos que gozaban de los privilegios del Majzén (= en sentido literal del término tesoro. Por extensión, gobierno y administración de Marruecos) quedaron marginados y naturalmente intentaron volver a ocupar su lugar, recurriendo a la rebelión, si era preciso.¹⁴⁶ Los intercambios económicos sufrieron incluso una baja, cerrándose algunos puertos a los europeos y limitándose la representación diplomática y consular a la ciudad abierta de Tánger, emplazada estratégicamente en el estrecho de Gibraltar, puerta del Mediterráneo.

En el Sultanato de Mawlay Abderrahmán (1822-1859) el país recupera una cierta acción exterior. Entre 1823 y 1825 se inician una serie de convenios con países como Portugal, Inglaterra y Francia, pero la conquista de Argelia va a obligar a un cierto repliegue. El país entrará en guerra con su nuevo vecino en Argelia, Francia, sintiendo ya a partir de ahora Marruecos el acoso colonial de forma muy directa. El enfrentamiento con Francia se saldará con una derrota en la batalla de Isly (1844). A pesar de que el Sultanato no cae en manos de ninguna potencia colonizadora, las relaciones comerciales con el exterior se reactivan. Inglaterra busca abrir mercados en el país,

¹⁴⁵ Cfr. López García, B., *El mundo arabo-islámico contemporáneo. Una historia política*, Madrid, Editorial Síntesis, 1997, pág. 87 y siguientes.

¹⁴⁶ Laroui, A.: *op. cit.*, pág. 66.

además de una vía de penetración en otros países del África árabe o subsahariana.¹⁴⁷ Francia pone sus ojos en la región oriental de Marruecos, como extensión lógica de su presencia en Argelia, pero le interesa también como granero a buen precio. Las potencias europeas buscan además intermediarios con la sociedad marroquí, y una minoría bien arraigada en el Sultanato pero diferenciada, los judíos, se prestarán en tanto que ‘protegidos’ a desempeñar un oficio que procurará la triplicación del comercio marroquí entre 1830 y 1840. Sin embargo Marruecos no ocupaba todavía un lugar destacado en los intercambios de Europa, a pesar de que sus rutas caravaneras permanecían activas, tanto los ejes claves de Fez-Tafilalt (vertical) como los de Marrakesh-Sawiraq (Mogador) (horizontal).

La relativa apertura hacia Europa llevada a cabo por Mawlay Abderrahmán pretendía al mismo tiempo, como en sultanatos anteriores, mantener el control sobre el comercio, impidiendo el desarrollo de la colonia de extranjeros. Perseguía evidentemente que el Majzén no perdiese las ventajas económicas que el comercio pudiese reportarle. Instituiría pues, lo que se conoce como el Sistema Imperial,¹⁴⁸ que suponía un estricto control sobre las actividades comerciales. Monopolio o vigilancia del comercio privado le procurarían, desde mediados de siglo, unos impuestos sin los que no era posible afrontar unos procesos de reforma que el propio incremento de las relaciones con los países europeos le obligaba a llevar a cabo. Pero le exigen también un montaje administrativo complejo con sus repercusiones sobre el erario público.

Por otra parte, dicho monopolio chocaba con los intereses de los comerciantes europeos interesados en el comercio con Marruecos, que ejercerán presiones sobre sus gobiernos para que se estableciesen y se respetasen tratados más favorables. Tratados como el de 1767 con Francia, el de 1799 con España o el de 1801 con Gran Bretaña, apenas afectaban a lo económico, y además las cláusulas en las que se fijaba la igualdad comercial (1801) o se marcaba un porcentaje de impuesto sobre el valor (1799), no fueron respetadas. Para no ceder a las presiones europeas el Majzén

¹⁴⁷ Cfr. Bensrhir, K.: “A Document advocating the introduction of economic liberalism in Morocco”, en *Hesperis-Tamuda*, Vol. XXX, 1992, pp. 75-98.

¹⁴⁸ Cfr. Kenbib, M.: “Systeme imperial et bourgeoisie compradore au Maroc au XIXème siecle », en *Revue d’histoire maghrebine*, nos. 41-42, 1986.

recurría a un juego de equilibrio sobre las rivalidades inter-imperialistas. Sin embargo desde 1853 se produce un alineamiento franco- español con Inglaterra, que abrirá el camino para el tratado británico- marroquí de 1856, el cual impone la libertad comercial, traba los monopolios, establece un 10 % de tasa a las importaciones y concede a los súbditos británicos ventajas tales como los derechos de propiedad y de una jurisdicción particular.

Francia y España, conscientes de que el tratado consagraba el predominio británico en Marruecos, buscarían las condiciones para firmar tratados más ventajosos.

2.2. Cambios económicos y sociales en el Marruecos de la segunda mitad del siglo XIX (1860-1900).

Es difícil entender la espectacular desintegración de la economía marroquí y de la administración imperial después de 1900, o los esfuerzos hechos para resistir la intrusión francesa, sin hacer referencia a los resultados o consecuencias de los cambios que Marruecos experimentó durante la última mitad del siglo XIX. La imagen popular que se tenía en Europa sobre el Marruecos de 1900 era la de un Estado musulmán medieval que era inmutable; esta imagen estaba asumida también por muchos de los estadistas europeos.¹⁴⁹ Sin embargo, como las investigaciones de Jean- Louis Miège¹⁵⁰ han establecido convincentemente, Marruecos en el siglo XIX estaba experimentando una serie de transformaciones políticas, económicas y sociales muy significativas y estaba – de hecho – muy lejos de ser el país inmutable, que a menudo las imágenes románticas y exóticas presentaban. Muchos de los relatos históricos existentes sobre la ‘crisis marroquí’ posterior a 1900, omiten completamente la herencia del siglo XIX y basan su explicación en la

¹⁴⁹ Esta imagen de Marruecos es detectable, por ejemplo, en los títulos de numerosos libros del momento: E. Ashmead-Bartlett, *The Passing of the Shereefian Empire*; W.B. Harris, *Morocco That Was*; y F. Weisgerber, *Au seuil du Maroc moderne*.

¹⁵⁰ Cfr. Miège, Jean- Louis, *Le Maroc et l'Europe, 1830-1894*. 4 vols, París, Presses Universitaires de France, 1961-1963.

debilidad e incompetencia del joven Sultán, Mawlay Abd al- Aziz. Estas aproximaciones dejan muchas cuestiones sobre los orígenes de la crisis sin resolver y son claramente insatisfactorias.

Antes de 1860 Marruecos estaba todavía poco afectado por las influencias europeas. Las relaciones económicas con Occidente, como hemos apuntado arriba, eran relativamente poco importantes y no se sometían a las demandas del mercado sino a la complacencia de los Sultanes para permitir el comercio de artículos específicos. La economía marroquí, en cualquier caso, no estaba orientada hacia los negocios o las relaciones comerciales con Occidente, sino a satisfacer las modestas necesidades de una población que trabajaba una agricultura prácticamente tradicional y de una pequeña pero activa burguesía urbana y del artesanado. La presencia de pequeñas colonias de mercaderes marroquíes en puertos europeos y del Oriente Próximo –Manchester, Marsella, Alejandría– testifican un cierto vigor en el comercio exterior. Sin embargo el margen de los beneficios de esas operaciones estaba siendo canalizado hacia Europa. Por otra parte, los contactos diplomáticos entre Marruecos y las potencias estaban nítidamente restringidos, y la reducida comunidad europea residente en Marruecos estaba sometida a una variedad de regulaciones discriminatorias que se ocupaban de limitar el lugar donde podían vivir, dónde podían adquirir tierras, y bajo qué condiciones podían desarrollar sus negocios.

La invasión francesa de Argelia en 1830 había puesto en marcha una serie de acontecimientos que a finales de siglo conducirían al socavamiento del sistema tradicional de gobierno y de estructuración de la sociedad y al nacimiento de un nuevo Marruecos, el precolonial. Las consecuencias de la presencia francesa en Argelia durante un largo tiempo no fueron entendidas por la elite marroquí. Incluso la victoria francesa en la batalla de Isly en 1844 sobre un Ejército marroquí al mando de Muhammad IV produjo escasos ecos en los círculos del Majzén. Hasta el desastre ocurrido en el extremo oriental del Imperio y sólo de manera limitada, dado que Francia se refrenó para no completar su victoria, los marroquíes no llegaron a reconocer el grado elevado de su inferioridad militar. Después de la batalla de Isly, la penetración comercial europea

en Marruecos empezó a incrementarse,¹⁵¹ y los primeros tratados comerciales propios de una economía precolonial, aparecieron. Desde esta época, los comerciantes e industriales europeos y los especuladores adoptaron una actitud agresiva en la afirmación de sus derechos; la balanza comercial comenzó a cambiar y a ser negativa para Marruecos, y la situación monetaria y financiera del Majzén, a ser cada vez más precaria. Al producirse la guerra hispano-marroquí de 1859-1860, la estabilidad económica del país estaba ya en peligro, y los primeros signos de decadencia de las viejas estructuras eran ya visibles a los agudos ojos de los europeos.

La guerra de 1859-60 entre España y Marruecos ha sido vista por los historiadores del período como uno de los ejes divisorios de la Historia marroquí del siglo XIX.¹⁵² Allí donde la victoria francesa en Isly produjo efectos poco permanentes, Edmund Burke III¹⁵³ señala que el shock de la derrota a manos de una potencia europea menor en 1860 forzó a la elite marroquí a enfrentarse por primera vez ante la evidencia del creciente atraso del Sultanato y a considerar la necesidad de reformas. Desde este punto, se puede trazar el desarrollo de una intensa y polifacética crisis económica y política de mayores dimensiones, que al final del siglo XIX había conducido al tradicional sistema de gobierno marroquí al colapso. Una de las más importantes repercusiones de la guerra fue el agravamiento de una ya precaria situación monetaria y financiera. Los términos del tratado de paz con España establecían que el Imperio jerifiano debía pagar una indemnización de

¹⁵¹ Cfr. Benaboud, M : *Le pays Takna, commerce, histoire et structure* , Thèse de Doctorat d'Etat, Rabat, Faculté de Droit, 1987 . Recensión de la misma en : *Revue d'histoire maghrébine*, nos. 49-50, 1988, pp. 109- 117 ; véase también: Naïmi, M : “La politique des chefs de la confederation tekna face a l'expansionnisme comercial europeen», en *Revue d'histoire maghrébine*, nos. 35-36, 1984, pags. 153-173.

¹⁵² La importancia de la guerra de 1859-60 ha sido resaltada por Germain Ayache en su artículo “ Aspects de la crise financière au Maroc après l'expédition espagnole de 1860 “, en *Revue Historique*, 220, 1958, pp. 271-310. Germain Ayache culpó al pago de la indemnización de guerra a España y a la posterior intervención de las aduanas de la serie de desastres que llevaron al gobierno marroquí a la pérdida de su soberanía en 1912. Recientes estudios basados en fuentes españolas cambian esta visión unilateral del colonialismo, vista bajo el prisma de un historiador marroquí, y a entender mejor la complejidad del fenómeno del acoso imperialista a Marruecos. Omar Rodríguez Esteller ha señalado que la intervención de funcionarios europeos fiscalizando las aduanas marroquíes al término de la guerra provocó un aumento del comercio de Marruecos con el exterior, lo que hizo que la recaudación de las aduanas imperiales también se incrementase. Este investigador cree entender que el proceso revertiría en una mejora de la situación financiera de las arcas del Sultán, lo cual contradiría las tesis de Germain Ayache según las cuales la guerra hispano-marroquí llevó directamente a la pérdida de soberanía marroquí a favor de las potencias europeas. Cfr. Rodríguez Esteller, O.: “La intervención española de las aduanas marroquíes (1862-1885) “, en Martín Corrales, E.: *Marruecos y el colonialismo español (1859-1912). De la guerra de África a la 'penetración pacífica*, Barcelona, Edicions Bellaterra, 2002, pág. 99.

¹⁵³ Cfr. Burke III, E.: *Prelude to protectorate in Morocco. Precolonial protest and Resistance, 1860-1912*, Londres-Chicago, University of Chicago Press, 1976, pág. 20.

100 millones de pesetas, no admitiéndose el pago en moneda devaluada de Marruecos. Como resultado, el Tesoro marroquí se vio privado de sus recursos en oro y plata y de una gran cuota de sus ingresos en concepto de derechos de aduana – la principal fuente de ingresos del Fisco que proporcionaban los intercambios comerciales con el exterior –, destinada durante 25 años para pagar el coste de la indemnización demandada por España.¹⁵⁴ La masiva hemorragia de las reservas de metales preciosos del Tesoro condujo a la rápida depreciación de la moneda en circulación y a una aguda elevación de los precios en el interior del Sultanato. La relativa estabilidad económica de la que había gozado Marruecos quedó entonces destruida por el impacto de la crisis monetaria.

La moneda básica de cuenta marroquí en 1860 era el dirham de plata. Por esa fecha, pocos dirhams estaban en circulación; sin embargo, la mayoría de los que todavía existían fueron usados para pagar la indemnización española. Entonces, las monedas europeas, especialmente la pieza francesa de 5 francos y el duro español – o pieza de 5 pesetas – circularon como monedas de cambio y ocuparon el lugar central en la economía marroquí. Todas las transacciones con mercaderes extranjeros se establecían sobre moneda gala o hispana.¹⁵⁵ Sin embargo, las piezas gala y española eran inferiores en peso al supuestamente equivalente en valor ‘dirham’. Desde 1860, cuando el comercio europeo con Marruecos adquirió más importancia, los especuladores jugaron sobre esa diferencia y tuvieron buen éxito drenando del país lo que quedaba de buena plata marroquí.¹⁵⁶ En 1890, la moneda española experimentó una severa inflación debido al descenso del precio de la plata en el mercado mundial. Los intentos del Sultán Mawlay al- Hassan buscaron remediar la situación creando un nuevo ‘dirham’ basado en el tradicional modelo. Pero fracasaron bajo la presión del ‘duro’.¹⁵⁷ Otros intentos del Majzén para equilibrar su compleja situación monetaria y resolver esta crisis fracasaron igualmente. Estas medidas incluyeron la proclamación de tasas oficiales de cambio (que el Majzén no pudo incluso respetar en sus propios negocios), la

¹⁵⁴ Cfr. Ayache, G : “ Aspects de la crise financière ... », *op. cit.*, pp. 273-278.

¹⁵⁵ Cfr. Miège, *Le Maroc, op. cit.*, Tomo 3, pp. 97-99.

¹⁵⁶ Cfr. Miège, *Le Maroc, op. cit.*, Tomo 3, pp. 99-106 ; 135-144.

¹⁵⁷ Cfr. Miège, *Le Maroc, op. cit.*, Tomo 4, pp. 113-120.

acuñación de más “dirhams” a fin de estabilizar la galopante inflación, y la retirada de circulación de grandes partidas de moneda devaluada.¹⁵⁸

Paralelos a los complicados problemas monetarios que afectaron al ‘dirham’, fueron los de la inflación que afectó a la moneda de bronce marroquí, los ‘fils’.¹⁵⁹ Era peculiar en Marruecos un bimetalismo de plata y bronce, en el cual la moneda de bronce poseía un intrínseco valor por sí mismo y además era la moneda más cómodamente usada como moneda de intercambio en el comercio interior. La relación entre el ‘dirham’ y los ‘fils’ evolucionó a lo largo del siglo XIX constantemente en contra del bronce. Los esfuerzos de especuladores y falsificadores y la actuación del gobierno intentando detraer de la economía el bronce sin valor, empeoraron la situación. La inflación del bronce, junto con la depreciación y el declinar de la plata, reforzaron la existente crisis monetaria.

Germain Ayache¹⁶⁰ señala que una consecuencia fue que el precio del trigo se multiplicó por cuatro en diez años desde 1859 y continuó aumentando durante el resto del siglo. Otros muchos precios de los artículos de consumo sufrieron una evolución similar. Mientras las tasas e impuestos experimentaban un alza, los salarios tendieron a permanecer más estables. Aquellos que vivían de rentas fijas tales como las rentas procedentes del hubus (= rentas destinadas a fines religiosos) y aquellos que vivían en las ciudades portuarias o en las proximidades de las mismas, donde la crisis era más intensa, sufrieron en consecuencia.¹⁶¹ La inflación afectó también al sistema fiscal. Se tuvieron que aumentar las cargas fiscales a la población modificando los dos impuestos coránicos tradicionales sobre bienes agrícolas y ganaderos. Los impuestos tradicionales marroquíes, el zakah

¹⁵⁸ Cfr. Ayache, G : “ Aspects de la crise financière “, *op. cit.*, pp. 303-309. Véase también Miège, “*Le Maroc*”, *op. cit.*, Tomo 4, pp. 113-115. El propósito español era que se conservase la moneda española en el Sultanato a todo precio y que no fuese desalojada ni sustituida por el franco ni por las monedas nacionales mandadas acuñar por el Sultán en países europeos. Cfr. Ministerio de Estado: Informe confidencial no. 15. Circulación de la plata española en Marruecos. 15 de abril de 1903. (A)rchivo del (M)inisterio de (A)suntos (E)xtteriores. Legajo H-2738. Circulares sobre Marruecos.

¹⁵⁹ Cfr. Ayache, G., “Aspects de la crise financière ...», *op. cit.*, pp. 297-298. Ayache fue el primer investigador en dar gran relevancia a la importancia que tenía el bronce en el sistema monetario marroquí y en estudiar el impacto de la inflación en el bronce en el siglo XIX. Véase también, Miège, J.: « *Le Maroc* », *op. cit.*, Tomo 3, pp. 100-101.

¹⁶⁰ Cfr. Ayache, G.: “ La crise financière... », *op. cit.*, pág. 304. Véase también Miège, « *Le Maroc* “, *op. cit.*, Tomo 3, pp. 104-105.

¹⁶¹ Cfr. Miège : *Le Maroc*, *op. cit.*, Tomo 4, pp. 120-123.

y el 'achar', siendo tasas sobre la agricultura (generalmente pagables en especie) eran incapaces de producir suficientes rentas como para ayudar al Tesoro, aunque fueron convertidos en pagos en moneda. Para reformar el sistema fiscal, ampliando los impuestos fundamentales, un nuevo impuesto sobre las mercancías que entraban en las ciudades, el 'maks' fue instituido (el Sultán Muhammad ibn Abdallah ya había recurrido a él) y se mantendría hasta el reinado de Mawlay Hassan (1874-1894) que lo retiró por su impopularidad; en consecuencia, alcanzaba a las poblaciones urbanas que estaban exentas del impuesto agrícola, o 'achar'.¹⁶² Los campesinos que anteriormente habían pagado sus tasas en especie se encontraron en serias dificultades cuando el pago pasó a ser monetario, y muchos perdieron su tierra en manos de prestamistas urbanos durante este período.¹⁶³ La modificación de la tradición coránica referida a la fiscalidad motivó el descontento entre la población por el aumento de las cargas impositivas, pero también entre los doctores de la ley, los ulemas, que cuestionaban el respeto a la 'sharia', ley islámica, por parte del Sultán. Estos hechos deslegitimaban al máximo representante del poder y la autoridad ante sus súbditos, los cuales eran considerados la comunidad de los creyentes, ya que aceleraban la percepción por parte de la sociedad marroquí de los cambios sufridos a causa de la injerencia extranjera y la pérdida de los fundamentos ideológicos del poder. Así, se incentivaban reacciones adversas a la autoridad, ya fuesen la revuelta popular o el intento realizado por ciertos individuos de rehuir la administración del Sultán.¹⁶⁴

La crisis monetaria coincidió con otra sacudida económica, la crisis en la balanza comercial marroquí, como describe J. L. Miège, a partir del estudio de las exportaciones de Marruecos a Marsella.¹⁶⁵ Las principales exportaciones de Marruecos a Francia (lana, cuero, pieles, trigo y dátiles) experimentaron una disminución constante durante la segunda mitad del siglo XIX

¹⁶² E. Michaux- Bellaire, « Les impôts marocains », *Archives Marocaines*, no. 1, 1904, pp. 56-96, explica la dinámica y funcionamiento del sistema de impuestos. El término 'maks' era usado en un sentido general para referirse a todos los impuestos no-coránicos. Véase también Michaux- Bellaire, "L'organisation des finances au Maroc", en *Archives Marocaines*, no. 11, 1908, pp. 171-251.

¹⁶³ Cfr. Ayache, G.: "La crise financière « ... *op. cit.*, pp. 285-91.

¹⁶⁴ Estas tesis son las que sostienen historiadores marroquíes como Abdallah Laroui y Germain Ayache.

¹⁶⁵ Cfr. Ayache, G.: *op. cit.*, pp. 367-69.

conforme la apertura del canal de Suez, la introducción de los barcos de vapor y la inauguración de los ferrocarriles transcontinentales facilitaron la llegada del trigo americano y ruso y de la lana australiana a los mercados europeos a precios muy reducidos.¹⁶⁶ A la vez aumentó la competencia comercial entre las potencias por exportar a Marruecos, lo que encontró su ejemplo en la política alemana del dumping invadiendo Marruecos de mercancías baratas desde 1890.¹⁶⁷ Ello provocó como consecuencia que las importaciones marroquíes se incrementaran notablemente a la vez que sus principales exportaciones a los mercados europeos se reducían. Lo brusco de estos cambios económicos produjo violentas dislocaciones sociales, que afectaron primero a la región costera y luego, gradualmente al interior de Marruecos.

Las crisis monetaria y financiera vinieron a recrudecerse con una serie de desastrosos años agrícolas que fomentaron la destrucción de cualquier capacidad de reacción que pudiera existir en el sistema tradicional. La primera hambruna se prolongó de 1867 a 1869, tras una serie de malas cosechas en todo el país y dio paso al éxodo rural a las ciudades.¹⁶⁸ Después de una recuperación, sobrevinieron siete años más de hambre severa, muy difundida que extirparon cualquier esperanza de que Marruecos –de alguna manera- pudiera mantener un equilibrio entre producción y necesidades alimenticias. Desde 1878 a 1884, una hambruna de las más prolongadas e intensas que conociera el país, dominó la escena.¹⁶⁹ Las epidemias de viruela y cólera hicieron estragos y diezmaron las ya desarboladas poblaciones rurales. Las familias buscaron obtener unas medidas de socorro en las ciudades portuarias,¹⁷⁰ pero los esfuerzos caritativos de las comunidades europeas residentes no pudieron ayudar a todo el mundo. Estimaciones contemporáneas resaltan que la

¹⁶⁶ Cfr. Ayache, G. : *op. cit.*, pp. 370-374.

¹⁶⁷ Cfr. Ayache, G.: “La première amitié Germano-Marocaine .1885-1894 », en *Etudes d'histoire marocaine*, Rabat, SMER, 1979, pp. 229-247 ; del mismo autor : « La crise des relations germano-marocaines (1894-1897), en *Etudes ...op. cit.*, pp. 249-291; id: «Sur les rapports entre l'Allemagne et le Maroc de 1870 a 1905. Un livre de Pierre Guillen», en *Etudes ...op. cit.*, pp. 293- 305. Cfr. también Guillen, P, *L 'Allemagne et le Maroc, 1870-1905*, París, Presses Universitaires de France, 1967, pp. 440-446, 477-478, recalca y discute la importancia de la ofensiva comercial alemana en Marruecos a partir de 1890.

¹⁶⁸ Sobre la crisis agrícola de 1867-1869 y sus efectos, véase Miège, *Le Maroc, op. cit.*, Tomo 3, pp. 145-159.

¹⁶⁹ Cfr. Miège, J. L., *Le Maroc, Tomo 3*, pp. 375-467.

¹⁷⁰ En otro nivel las crisis demográficas son en parte inducidas por la presión fiscal y provocan una gran tensión social que se manifiesta entre otras consecuencias, en el bandidismo y en la hostilidad de los habitantes del campo contra las poblaciones urbanas.

incidencia de la mortalidad alcanzó a una proporción de 1/4 a 1/3 parte del total de la población rural. Miège acepta cifras más reducidas: un 15 % de mortalidad en las ciudades de la costa y una tasa sustancialmente más alta en el interior.¹⁷¹ Como era usual en estas circunstancias, la población rural y los más pobres se vieron desproporcionadamente golpeados. Las consecuencias demográficas de la crisis de 1878-84 hicieron de este uno de los acontecimientos capitales en la historia social de Marruecos.¹⁷² Sólo aquellos que ya poseían una posición económica privilegiada por su condición de protegidos de naciones europeas o porque gozaban de privilegios emanados del Majzén, emergieron de la prolongada depresión con una posición cómoda.¹⁷³

En 1856 el gobierno marroquí concluyó un tratado comercial con Inglaterra, distinguiéndola como ‘nación más favorecida’. Este tratado serviría como modelo para sucesivos acuerdos con Francia, España y otras potencias europeas. El resultado inevitable de la intensificación de relaciones con empresas europeas fue la apertura del mercado marroquí a un conjunto numeroso de manufacturas y al declive del artesanado marroquí. Por ejemplo, en 1830, la ciudad de Salé era capaz de albergar a centenares de pequeños talleres textiles de paños de algodón y lana. En 1880, como resultado de la importación de los paños más baratos de algodón de Lancashire, muchos artesanos quedaron sin empleo.¹⁷⁴ Una historia similar ocurriría en otras ciudades de Marruecos. Aunque no todos los oficios artesanales fueron afectados de manera uniforme, la segunda mitad del siglo asiste al hundimiento de los talleres artesanales como un sector vital de la economía marroquí.

¹⁷¹ Cfr. Miège, J. L., *Le Maroc, op. cit.*, Tomo 3, pp.443-446.

¹⁷² El período 1890-1896 también está marcado por calamidades. La sequía de 1891 sucede en un contexto marcado por las exportaciones de cereales autorizadas a favor de Alemania a pesar de la escasez de la cosecha. Estas crisis de hambre del siglo XIX producen una serie de grandes transformaciones: generan una situación de ruptura del equilibrio socio-económico existente en el Sultanato, y paralelamente están en relación con un acrecentamiento de los intercambios marítimos con el exterior, con un inicio de la penetración financiera europea y con las dificultades monetarias. Las calamidades contribuyen a acentuar los diferentes procesos ligados a la ‘apertura’ al exterior, y a las modalidades de reacción a la misma de la sociedad y del Estado. Es el caso de la diferenciación social creciente, a favor de los protegidos, de la burguesía urbana, de las elites majzenianas y religiosas.

¹⁷³ Sobre el tema de la protección véase: Kenbib, M.: “Structures traditionnelles et protections étrangères au Maroc au XIX e siècle”, en *Hesperis-Tamuda*, Vol. XXII, 1984, pp. 79-101. Del mismo autor: « Proteges et brigands dans le Maroc du XIXe siècle et debut du XXe», en *Hesperis-Tamuda*, Vol. XXIX, Fasc. 2, 1991, pp. 227-248. Véase también Miège, J. L., *Le Maroc, op. cit.*, Tomo 3, pp. 449-458.

¹⁷⁴ Cfr. Miège, J- L : “Coton et cotonnades au Maroc au XIXe siècle », en *Hesperis*, Tomo XLVII, 1959, pp. 219-238.

La difusión de los productos europeos es otra importante señal de los nuevos tiempos; desde mitad de siglo, velas, bujías, paños de algodón, aceite y especialmente té y azúcar vieron decrecer sus precios a causa de la disminución en los costes de producción y transporte. Las importaciones marroquíes de estos productos ascendieron espectacularmente, en función de su precio barato y de la rapidez de transporte, y gracias también a las ventajas crediticias y a las facilidades de compra dadas por las firmas europeas: Miège ha examinado el impacto de la difusión de los nuevos productos en los hábitos de consumo marroquíes. El caso de la difusión del té y del azúcar es espectacular. Para poder adquirir los artículos, gran número de marroquíes se endeudan.¹⁷⁵

La inserción de Marruecos en el sistema internacional, va a producir un importante desarrollo urbano con la expansión de una burguesía de negocios con presencia incluso fuera del país. De esta época data también un primer proceso de desarraigo de la población rural, afectada por los cambios y que iniciará un éxodo hacia las ciudades que culminará con la colonización. Serán las ciudades costeras con grandes puertos como Tánger –entre 1856 y 1900 pasará de 10.000 a 45.000 habitantes- y Casablanca -esta última duplicará su población entre 1850 y 1900, totalizando en esa última fecha los 21.000 habitantes, de ellos unos 600 europeos- las que sufran mayor transformación, sin olvidar el auge de la capital, Fez, que cuenta también en ese año 1900 con 95.000 habitantes y que acusa especialmente estos cambios. En general, las ciudades del interior tienden a languidecer. Una economía orientada a la exportación gradualmente abierta al mundo, reemplazará a la vieja orientada al mercado local y doméstico.

Por otro lado, la sociedad marroquí tradicional se estructuraba en torno a la coexistencia de tres elementos indispensables: el clan, las hermandades o cofradías religiosas y el Majzén. Cada uno aseguraba una esfera básica: organización de la producción, sociabilidad y orden político. Incluso cuando alguno de ellos había intentado prescindir de los otros, una reacción del cuerpo

¹⁷⁵ Cfr. J.L. Miège, *Le Maroc*, op. cit, Tomo 4, pp. 391-394. Véase también su artículo, “Origine et développement de la consommation du thé au Maroc», en *Bulletin Economique et Sociale du Maroc*, 1957, pp. 377-398. F. Olivier, escribiendo sobre el decenio de 1930, señaló que el 30 % del presupuesto ordinario de la familia se dedicaba a la compra de azúcar y té. La cita se encuentra en: Burke III, E.: *Prelude to protectorate in Morocco. Precolonial protest and resistance, 1860-1912*, Chicago-Londres, The University of Chicago Press, 1976, pág. 229.

social había llevado a retornar a la coexistencia, como se vio en el intento frustrado de la oficialización de la ideología wahhabí durante el Sultanato de Mawlay Soleiman. Pero este equilibrio iba a sufrir un duro golpe merced a la presión extranjera a todo lo largo del siglo XIX, produciendo el dislocamiento del sistema. Los extranjeros actuarán de catalizador de una reacción en cadena que pondrá al Sultán ante la obligación de efectuar concesiones que suscitarán, por su parte, la aparición de una oposición, que tendrá incluso sus manifestaciones en toda una literatura crítica. Los otros actores, ulemas y personal religioso, comerciantes, jeques de las cofradías y caídes de tribus, encontrarán fórmulas particulares de una protesta inorgánica de cuya articulación dialéctica surgirá el embrión del nacionalismo marroquí del siglo XX.

Junto al desarrollo de las ciudades, el período pre-colonial viene acompañado de la consolidación de ciertos poderes locales en regiones apartadas, pero claves para el comercio. Familias comerciantes como los Ulad Beyruk de Gulimin o la casa de Iligh –los Banu Hachim- en Tazerualt, minarán el control del poder central, desafiado también por grandes caudatos rurales como los Mtuga en el oeste, los Gundafa en el centro y los Glaua en el este. La envergadura de estos pequeños ‘imperios’ locales, controlada durante el Sultanato de Mawlay Hassan, crecerá con sus sucesores. A la disidencia de ciertas grandes familias va a sumarse la emergencia de otros poderes locales, sean estos de origen religioso, las cofradías, focos de poder político y económico, árbitros inter-tribales a escala local, o político- religiosos como el principado morabítico de los chorfa de Wazzan, en el norte, sean revueltas de carácter urbano o rural, protagonizadas por corporaciones, cofradías o tribus.

Otro de los aspectos al que más referencia se hace en estudios sobre la sociedad marroquí en la época precolonial es el de la distinción en el Sultanato de dos realidades: el *bled majzén* (= tierra dominada por el Gobierno) y el *bled siba* (= tierra en rebeldía que no acata las órdenes del Sultán). Es el problema de la supuesta dicotomía del Sultanato como circunstancia representativa de la fragmentación territorial marroquí en dos áreas. Como recuerda Michele Brondino, el antagonismo

árabe- bereber, personificado en la contraposición bled majzén (territorio fiel al poder central, territorio árabe) – bled siba (territorio rebelde; territorio bereber, que permanecía en rebeldía frente al poder, que se hallaba poco islamizado y que tenía un concepto democrático extremado y poco propicio a reconocer autoridades más allá del marco tribal en que se movía), ha sido ampliamente resaltado por los colonizadores, fieles al principio “divide y vencerás“. Esto supone ignorar deliberadamente que la inicial resistencia armada al colonialismo europeo fue muy importante en todo el norte de África y que esta resistencia no parece haberse organizado de manera diferente en el majzén y en el siba.¹⁷⁶ Sin embargo, este esquema se convertirá en un cliché clásico,¹⁷⁷ en un estereotipo en manos del colonialismo francés, que llegó a delimitar geográfica y étnicamente los espacios que correspondían a cada uno de los conceptos. El Bled- Majzén estaría constituido, principalmente, por las grandes llanuras atlánticas y orientales, de población árabe; y el Bled siba, por las regiones montañosas de población bereber. No sólo servía este esquema teórico a una política de fragmentación territorial de Marruecos que facilitaba la ocupación militar y administrativa, sino que servía también a una ‘política beréber’ por parte del Protectorado; a un intento de atraerse a la población de ese origen étnico, creando incluso el mito del ‘buen beréber’, con el que el diálogo colonialista era más fácil y al que los ideólogos del Protectorado presentarían como la base humana en que apoyar su ‘acción civilizadora’ frente al ‘perverso árabe’, un instrumento con el propósito de dividir no sólo el territorio sino también a sus habitantes.

El problema del estudio de estos dos territorios surge cuando se intenta analizar la historia de Marruecos a partir de unas categorías conceptuales, la noción de Estado y de frontera, válidas para Europa, pero difícilmente trasladables al Magreb precolonial. En este sentido habría que reevaluar la importancia de una de las características del Marruecos precolonial, que parece bien establecida desde siglos antes : la diferenciación entre una zona realmente sometida al gobierno del Sultán, el bled-majzén, donde éste recaudaba regularmente impuestos, que suministraba contingentes de tropa

¹⁷⁶ Cfr. Brondino, M.: *Il Grande Maghreb: Mito e realtà*, Milán, Franco Angeli, 1988, pp. 47 y ss.

¹⁷⁷ Como recuerda Alfonso de la Serna. Cfr. Serna, A. de la: *Al sur de Tarifa. Marruecos- España: un malentendido histórico*, Madrid, Marcial Pons, 2001, pág. 157.

y donde era aceptada de manera permanente la administración imperial (caídes, funcionarios, etc); y otra zona, el *bled-siba*, también de dominio del Sultán, pero donde su autoridad y administración había de ejercerse muchas veces en forma de detracciones no regulares. Esto no implica, sin embargo, como pretendieron los autores de ideología colonialista, la existencia de dos identidades, de dos pueblos –árabes sedentarios y beréberes nómadas– históricamente enfrentados.¹⁷⁸ En definitiva, el dominio del Sultán a través del ‘bled-siba’ podía alcanzar territorios muy alejados de la corte. Así, por ejemplo, después de la expedición de 1724 los habitantes de los emiratos mauritanos de Trarza y Brakna reconocían a Mawlay Ismail como su jefe espiritual y, hasta cierto punto, temporal. En consecuencia, tampoco la noción de frontera tiene las mismas connotaciones que en Europa.¹⁷⁹ La frontera, hasta las artificiales fijaciones coloniales, era una amplia franja, caracterizada por su fluidez, donde, progresivamente, se diluía la autoridad del Sultán o entraba en colisión con el reconocimiento de otras autoridades. Era, al mismo tiempo, una franja

¹⁷⁸ Sobre este planteamiento y sobre la crítica a las tesis que exageran la importancia de la ‘siba’ véase Brown, K: “Excursus sur l’insoumission siba”, en VVAA: *Rivages et déserts. Hommage à Jacques Berque*, París, Sindbad, 1988, pp. 99-109. Para Brown un análisis semántico e histórico – historia de las revueltas- demuestra que el término ‘siba’ tiene diferentes significados y aplicaciones y que, incluso, se utiliza para referirse a las revueltas urbanas. Según Brown, de manera general, podríamos definir también ‘siba’ como sinónimo de ‘barbarie’: “El complemento de la barbarie es la insumisión a la ley. Como el Islam y la civilización son el contrario de la barbarie, sus complementos obligados son la ley y la autoridad: hukm. En el contexto marroquí, el lugar de la ley y de la autoridad y también su forma se denominan ‘makzén’. Dicho de otra manera, el makzen es la particular estructura del aparato del estado en Marruecos”(cita en la pág. 109). Sobre la relación entre Majzén y siba en Marruecos y sobre el papel del Sultán en estas relaciones véase Laroui, A. *Orígenes sociales y culturales del nacionalismo marroquí (1830-1912)*, Madrid, Editorial Mapfre, 1997, pp. 141-209. Novedosos planteamientos sobre el poder de la tribu (bereber casi siempre) y el Majzén en Marruecos en, Joffre, E.G. y Pennell, C.R. (eds): *Tribe and State. Essays in honour of D.M. Hart*, Londres, Middle East and North African Studies Press Cambridge, 1991.

¹⁷⁹ Daniel Nordman ha afirmado que es en torno a la mitad del siglo XIX cuando una cierta noción geopolítica de la frontera, de naturaleza europea, pasa al Magreb. Es el tratado franco-marroquí de 1845 tras la derrota marroquí en Isly o tratado de Lalla Magnia, primer tratado de límites de la época colonial en África del Norte, el que establecía tres modalidades de partición de los territorios – topográfica, tribal y ‘res nullius’ para el caso del Sahara-, que fijados a principios de la ocupación francesa de Argelia, serían utilizados por las potencias colonizadoras como punto de referencia para las futuras delimitaciones en el Magreb. Que se impusiera una concepción territorial europea para definir las fronteras, no quiere decir que la noción de territorio y frontera no tuviera una existencia bastante anterior en el norte de África. Cfr. Norman, D: “Problematique historique : des frontieres de l’Europe aux frontieres du Maghreb (19 siècle)”, en *Problèmes de frontieres dans le tiers-monde*, París, L’Harmattan, Pluriel- Débat, 1982, pp. 17-29. Uno de los principales argumentos utilizados por Allal el Fasi y por el partido nacionalista Istiqlal a la hora de proclamar la marroquinidad de Río de Oro y de la Sakia al- Hamra, se fundamentó precisamente en una concepción de territorio diferente: la musulmana. Ligado al concepto socio-religioso del pueblo musulmán, la *umma*, la comunidad de creyentes, el espacio territorial musulmán o Dar el Islam no se define en función de un poder político que se ejerce en el interior de ciertas fronteras, sino en función de datos religiosos. Como afirma Maurice Flory, el territorio musulmán no está fundado ni sobre un ‘jus loci’, ni sobre un ‘jus sanguinis’, sino sobre un ‘jus religionis’. Crece o decrece en virtud de las conquistas del Islam. Cfr. Flory, M, “La notion de territoire arabe et son application au probleme del Sahara”, en *Annuaire Français du Droit Internationale*, 1957, pág. 76 y ss.. Ahora bien, que Dar el Islam sea un espacio geográfico móvil en el cual vive esa comunidad de creyentes que es la *Umma*, no significa que sea un espacio organizado (política, económica y socialmente) de una manera homogénea.

extremadamente móvil que avanzaba o retrocedía según las posibilidades que tenía el Sultán para hacer efectivo su dominio en un determinado momento. De ahí surgen los problemas postcoloniales de reivindicación de territorios que en un momento dado formaron parte del siba. En el caso de Marruecos podríamos incluso diferenciar un siba permanente, determinadas regiones poco accesibles del Atlas y del Rif, que siempre ha formado parte de Marruecos y así ha sido reconocido por los países vecinos, y un siba coyuntural o exterior, fruto de las expediciones marroquíes al margen septentrional del río Senegal.¹⁸⁰ Es este segundo siba el que ha impulsado el proyecto

¹⁸⁰ Elbaki Hermassi, Abdallah Laroui y Edmund Burke III, principalmente, han explicado el problema con claridad. Según estos autores, habría un « siba » espacial y otra temporal (Hermassi) o, en otras palabras, una « siba » estructural y otra coyuntural (Laroui). La espacial o estructural se produce cuando las condiciones del territorio en ciertas regiones del país- zonas montañosas, desiertos, etc- hacen difíciles las comunicaciones; o los hábitos de la población – nomadismo- causan oscilaciones de la misma y determinan unas formas de vida que la alejan del ámbito del poder central. Esta ‘siba’ espacial o estructural determina que la administración y el poder se ejerzan indirectamente, a través de las propias autoridades locales – jeques- u organismos también locales – cofradías o hermandades religiosas-. No hay, en estos casos, pago regular de impuestos; existe un cierto régimen de autonomía; pero todo ello no quiere decir que se produzca un vacío de soberanía, ni fraccionamiento del país frente al posible agresor o el invasor extranjero. La idea de nación como territorio sigue en pie. La “siba” temporal o coyuntural puede aparecer cuando en una ocasión concreta de crisis del Imperio surge un vacío temporal de poder que es llenado por la autoadministración de la comunidad en situación de “siba “ . Diríamos que un ‘horror vacui’ provocaría el levantamiento de un espacio ‘siba ‘ dentro del cual podrían surgir personajes episódicos , pero no por ello menos inquietantes, porque podían discutir la autoridad del Sultán, o la del Majzén , y hasta abrigar propósitos más o menos secretos, más o menos expresos, de erigirse ellos mismos en cabeza de la comunidad marroquí. Ahora bien, ni la ‘siba’ espacial o estructural, ni la temporal o coyuntural, como situaciones circunstanciales, eliminan aquella realidad profunda determinada por la posición del Sultán como ‘imán’ supremo, como ‘emir de los creyentes ‘, uniendo a la autoridad política, civil, emanada del pacto de la ‘baia’ con la comunidad marroquí, la autoridad religiosa, la preeminencia espiritual que procede de su condición casi sagrada y, en el caso concreto de Marruecos, su condición de ‘jerife’, descendiente de la familia del profeta , y portador de la ‘baraka’. En cualquier situación de ‘siba’, subsistía el hecho de que el Sultán era la suprema autoridad religiosa, el guardián de la ‘sharia’ o ley islámica, y ambas, autoridad y ‘sharia’, son elementos inseparables del poder soberano que encarna en lo político el monarca. Quedaba vigente la figura del Sultán hasta tal punto que si caía prisionero de alguna revuelta política era custodiado con el respeto que corresponde al imán supremo. Caso extremo, este último, al final de una cadena de realidades políticas que nos hacen ver lo errado de la dicotomía expuesta por la interpretación occidental. A pesar de la ‘siba’, se mantenía siempre una relación sutil con el monarca lejano por parte del territorio sublevado que se materializaba, por ejemplo, en el envío de ‘embajadas’ ; en el suministro eventual de tropas cuando llegaba una crisis por causa de amenaza exterior; en donativos al soberano con ocasión de festividades; en la aceptación del arbitraje del Sultán en los conflictos tribales; en el ejercicio de la función de gobernadores por personalidades cuya autoridad se apoyaba en el respaldo del distante monarca , en la existencia de ‘alcazabas’ dependientes de aquél. Hasta la más alejada tribu en ‘siba’ guardaba alguna clase de relación con el monarca. Lo que ocurría, simplemente, era que el distanciamiento físico de ciertos grupos de población les llevaba a la situación de autogobierno característica de la ‘siba’, pero no a romper su vínculo profundo con quien era la cabeza de la comunidad y ocupaba en la ‘umma’ islámica el lugar histórico preeminente que durante siglos han ocupado los sultanes marroquíes.

La noción europea de imperio territorial, con líneas abstractas de frontera, con espacios geográficos bien delimitados y con un gobierno efectivo hasta el último rincón del Estado, era ajena a la sociedad marroquí, y en general a la sociedad islámica, en la que priman mucho más el vínculo personal, la sumisión a un guía espiritual, que la identificación exacta con un territorio minuciosamente descrito. Por eso sería absurdo, como ha dicho E. Burke , pretender trazar un mapa exacto de los territorios ‘majzén’ o de los ‘siba’ cuando lo que había en realidad era una situación de descentralización temporal o espacial, según los casos, pero no un país dividido, despiezado ante el máximo representante de la soberanía política y de la autoridad religiosa : las dos caras de la misma moneda de la tradicional sociedad islámica. Eludiendo, pues toda simplificación, concluyamos que la ‘siba’ no era una separación radical.

nacionalista del Gran Marruecos y el que, evidentemente, ha provocado la oposición de mauritanos y saharauis.

La relación entre Majzén y siba fue, históricamente, mucho más fluida de lo que ha pretendido la historiografía colonial. Para Charles- André Julien, el Majzén designaba inicialmente al Tesoro (almacén, depósito de la Hacienda del Sultán), pero este término acabó por referirse a todo el conjunto del personal del gobierno y a la Administración central, que ejecutaba las decisiones del Sultán, que era el único principio de autoridad reconocido por todos los marroquíes.¹⁸¹ El poder del Sultán se ejercía de manera efectiva y plena sobre aproximadamente la mitad del territorio del actual Marruecos. De aquí se pasó, según Julien, a oponer sistemáticamente el Bled es Majzén, que comprendería esencialmente las llanuras atlánticas y orientales, donde las poblaciones de civilización árabe pagaban regularmente los impuestos y suministraban los contingentes que garantizaban la estabilidad del régimen, y el Bled es Siba, “región de las revueltas y la anarquía“, superficialmente islamizada, según se afirmaba, rebelde al poder temporal del Sultán, con tendencias democráticas, pero sin capacidad para formar un bloque rebelde a causa de las rivalidades de las fracciones de tribu, tribales, etc. La situación, era en realidad, mucho más fluida y compleja. Josep Lluís Mateo Dieste ha señalado, al respecto, que cualquier separación apriorística entre árabes y bereberes en el Marruecos de 1900 es una falacia por el hecho de que se produjo, desde la llegada de los invasores árabes al Magreb una fusión de elementos entre ambos pueblos: la islamización y la permanencia de ciertos factores comunes como el marabutismo que se pueden encontrar tanto entre arabo-hablantes como entre bereberohablantes son ejemplos de esta mezcla de sociedades.¹⁸² Este investigador catalán, junto con Edmund Burke III señala¹⁸³ incluso que la distinción entre bed-majzén y bled- siba no fue tampoco definida de la misma manera a lo largo del tiempo por los autores europeos y por los ideólogos coloniales. El mito del ‘bled-es- siba’

¹⁸¹ Cfr. Julien, Charles- André, *Le Maroc face aux impérialismes, 1415-1956*, París, Éditions Jeune-Afrique, 1978, pp. 96-99.

¹⁸² Cfr. Mateo Diesde, J.: *El ‘moro’ entre los primitivos. El caso del Protectorado español en Marruecos*, Barcelona, Fundación ‘La Caixa’, 1997, pág. 107.

¹⁸³ Cfr. Burke, Edmund III: “The image of the Moroccan State in French Ethnological Literature“, en Gellner, E. y Micaud, C.: *Arabs and Berbers From Tribe to Nation in North Africa*, 1972, Londres, Duckworth, 1972, pp. 175-199.

creado por los antropólogos colonizadores surgió en los momentos de mayor resistencia local. Sin embargo, esta imagen de división de Marruecos no había sido siempre la misma. Las obras literarias de principios de siglo (Edmon Doutté, con sus misiones de estudio en el Marruecos de 1900-1901 y Eugène Aubin, con su *Le Maroc d'aujourd'hui*, editada en 1903) no otorgaron un significado importante a estas dicotomías. El aparente desorden político era entendido en realidad como una forma de orden, como una fórmula política de equilibrios dentro del Imperio jerifiano. La distinción árabe- bereber era una más, pero no la que articulaba la sociedad marroquí, o más bien, como dirían los colonialistas, la desestructuraba. Para Doutté, por ejemplo, existía el bilingüismo y se podían encontrar nómadas árabes como bereberes.

Como nos recuerda Charles-André Julien, no existía tampoco un límite “preciso y rígido” entre los dos *bleds*. Las exigencias económicas mantenían y reforzaban los contactos entre las tribus de las regiones *siba* y las ciudades del Majzén. De hecho, el ‘*siba*’ no cuestionaba la legitimidad del poder del Sultán, sino que intentaba sustraerse a la autoridad del Majzén. No podemos, sin embargo, reducir el fenómeno del ‘*siba*’ sólo a la voluntad de escapar a las cargas fiscales impuestas por el Majzén y a la defensa de la autonomía local.¹⁸⁴ En todo caso, habría que añadir que contribuyó a mantener las instituciones tradicionales y a reafirmarlas contra los abusos y las debilidades del Majzén, sobre todo, cuando, como sucedió en el período colonial, éste se comprometía o subordinaba a los poderes extranjeros.

El análisis de las funciones institucionales de los dos ‘*bleds*’ en el Marruecos anterior al colonialismo refuerza todavía más el carácter fluido y complementario de sus relaciones.¹⁸⁵ Según Abdelatif Agnouche, la organización central del Majzén comprendía dos grandes servicios: el servicio de la Casa del Sultán y el servicio del Estado. El primero se ocupaba de todo lo relacionado con la corte y de su funcionamiento. El segundo, encabezado por los visires, que dependían directamente del Sultán – única fuente de poder -, tenía como funciones participar en las

¹⁸⁴ Cfr. Segura, A.: *El Magreb: del colonialismo al islamismo*, Barcelona, Publicacions de la Universitat de Barcelona, 1994, pág. 83.

¹⁸⁵ Véase al respecto Agnouche, A.: *Histoire politique du Maroc*, Casablanca, Afrique Orient, 1987, pp. 218- 223.

decisiones del Sultán, transmitir sus órdenes y controlar su ejecución y cumplimiento por parte de las autoridades subalternas. Entre los visires destacaban el Gran Visir, encargado de vigilar y coordinar a los agentes de la autoridad, el Visir del Mar, que se ocupaba de las reclamaciones de las delegaciones europeas (su puesto como Ministro de Asuntos Exteriores se complementaba con la función desempeñada por un Jalifa del Sultán que residía en Tánger) , el Al'Allaf el Kebir, que era el encargado de la intendencia (avitallamiento, sueldos) del ejército, y el Amin al Umana, el equivalente a un ministro de Economía y Finanzas, que hacía de tesorero general y se encargaba del control de los agentes fiscales y de llevar las cuentas del Estado. La administración del Majzén se completaba con una verdadera burocracia de secretarios (katib-s) que, a finales del siglo XIX, creció considerablemente debido al incremento de los contactos políticos y comerciales ¹⁸⁶con los europeos y a la política de reformas fiscales de Mawlay Hassan, y que se caracterizaba por su carácter formalista y meticuloso y por su poca agilidad en tramitar rápidamente los asuntos de su competencia.

La administración local no se encontraba unificada en el sistema marroquí anterior al colonialismo. Aquí es donde nos reaparece la distinción entre Majzén y siba. En el Majzén, el Sultán y el aparato político tenían una representación orgánica encargada de aplicar sus decisiones fiscales, penales, y a veces, comerciales. Marruecos se dividía en tres grandes provincias, Fez, Marrakesh y Tafilalt, al mando cada una de ellas de un representante del Sultán, el Jalifa, que disponía de una delegación total de poderes para todo aquello que afectaba a su provincia. Los gobernadores o Bajaes ejercían la autoridad en las ciudades, mientras los caídes lo hacían en las zonas rurales. Todos estos cargos eran de nominación y, en consecuencia, la fuente del poder era delegada, con el fin de garantizar la unidad del poder del Sultán en el Majzén. Sin embargo, con el

¹⁸⁶ Cfr. Miege, J. L.: “ Economie et societe a Mogador. Les papiers d' Hubert Giraud (1889-1892) », en *Revue Maroc-Europe*, Vol. 8, 1995, « Economies marocaines », pp. 51-88; del mismo autor : « Entre desert et Ocean. L'espace economique d'Essaouira au XIX e siecle », en *Revue Maroc- Europe*, no. 4, 1993, « Espaces et régions », pp. 45-60; también véase : Smaili, M. A : « Echanges commerciaux et societe oujdie a la fin du XIXe siecle », en *Revue Maroc-Europe* , Vol. 8 , 1995, « Economies marocaines », pp. 89-108.

paso del tiempo, estos cargos se convirtieron a veces en hereditarios con lo cual los lazos de subordinación se volvieron aleatorios.

En el siba, la administración local correspondía a las tribus que se organizaban a través de instituciones seculares como las asambleas de notables. A menudo, el Sultán nombraba caíd a uno de estos notables. Las tribus reconocían en el caíd la autoridad religiosa del Sultán, pero, no el poder fiscal y administrativo del Majzén. De esta clara distinción entre poder temporal (rechazado por el siba) y poder espiritual (aceptado por el siba) se derivaban considerables ventajas para el Sultán, que se convertía en símbolo de una unidad comunitaria difícilmente contestable. El Sultán podía aprovechar así en beneficio propio los conflictos intertribales ya que él, como máxima autoridad religiosa, era el único que podía arbitrar en estos conflictos y sus decisiones no podían ser discutidas. Como señala Abdelatif Agnouche, *“la unidad entre los diferentes grupos étnicos marroquíes no es de carácter nacional en el sentido occidental (sociedad sometida a un poder omnipotente y omnipresente), sino más bien comunitaria (sobre la base de unos vínculos religiosos y bajo la benevolencia de un símbolo: el Sultán), y puede resultar eficaz frente a un enemigo común”*.¹⁸⁷ Esto es justamente lo que nunca ha sido capaz de comprender la historiografía colonial que, a menudo, se ha empeñado en contraponer una población autóctona (beréber) a una población sobrevenida (árabe). Para Michele Brondino, esta insistencia en presentar a los árabes como los invasores y a los beréberes como las víctimas, y de considerar a Marruecos, a pesar de la continuidad secular de las dinastías saadí y alauí – esta última todavía al frente del Estado –, como *“una amalgama de tribus, precariamente unificadas por el elemento religioso, que lo único que tienen en común es un país unido por un sistema económico secular y milenarista”*, responde a unos claros objetivos y a unos intereses inconfesables: *“justificar y legitimar la colonización francesa como necesaria para civilizar el país”*.¹⁸⁸

¹⁸⁷ Cfr. Agnouche, A.: *op. cit.*, pág.223.

¹⁸⁸ Cfr. Brondino, M.: *op. cit.*, pp. 32-38 (cita de la pág. 38).

El capital comercial se consolidó en Marruecos interviniendo en la esfera de la producción de las tribus del interior del país gracias a la presión que hacían comerciantes y firmas europeas desde los puertos. Hasta entonces las cabilas se basaban en una economía de subsistencia cuyos lazos con el exterior pasaban sólo por la entrega de excedentes de pequeñas dimensiones a comerciantes autóctonos y la mediación ejercida por los jeques en el ámbito legal e impositivo. Sin embargo, el establecimiento de una especialización productiva en Europa centrada cada vez más en el sector secundario implicaba la necesidad de importar materias primas, que en el caso de Marruecos – hasta la llegada de los cereales ruso y extraeuropeo y la lana australiana – se concretaban sobre todo en los cereales panificables y la lana. Es así como las tribus del interior del país sufren cambios básicos en sus modos de vida y trabajo al especializarse en ciertas exportaciones e intensificar su producción.

Esto último nos lleva a otra forma de injerencia europea en Marruecos, el tema de los agentes autóctonos que facilitaban los intercambios comerciales entre europeos y marroquíes, es decir los ‘protegidos’¹⁸⁹. El estatuto de protección en Marruecos apareció con el tratado comercial franco-marroquí de 1767. Hasta aproximadamente 1857, el sistema parece haber funcionado bastante bien, sin abusos, pero el importante incremento en el volumen del comercio con Europa y el incremento de la comunidad europea residente en el Sultanato determinó la derivación del sistema de protección a todo tipo de abusos. En sus relaciones con el Sultán las potencias europeas fueron socavando parte de su soberanía con el derecho a declarar súbditos marroquíes como protegidos. Esta figura jurídica permitía a los europeos contratar indígenas en los cuerpos consulares, pero también en empresas comerciales y productivas, en las cuales actuaban como intermediarios. El marroquí obtenía como beneficios la exención de impuestos y se libraba de la jurisdicción arbitraria de los caídes y jeques de las tribus. Esto no sólo minaba por otra vía la Hacienda sultaniana, sino también su construcción de una economía comercial basada en la concesión de ciertos privilegios a

¹⁸⁹ Cfr. Zaki, M.: “ La protection : Listes des marocains protégés neerlandais établies par le consulta general des Pays-Bas a Tánger (1881- 1906)“, en *Revue Maroc-Europe*, no. 8, 1995, « *Economies marocaines* », pp. 195-218.

algunas familias, entre las cuales los judíos tenían un peso notable. Durante el siglo XIX, la táctica comercial de los sultanes se basó en mantener su monopolio sobre el comercio y conceder algunas áreas a familias elegidas por el soberano. La irrupción europea, especialmente con el abuso en el régimen de protección lo que propició la aparición de una burguesía, al margen del Emperador de Marruecos, rompió con esta construcción de una ‘economía moral’, en la cual el Sultán era el garante ante la comunidad de los creyentes de la lucha contra el infiel, de la administración de los recursos que permitiesen subsistir a la población y de controlar la emergencia de burguesías explotadoras que rompiesen la igualdad y el equilibrio entre los individuos de las tribus. Finalmente, este sistema se iría resquebrajando con la llegada del colonialismo europeo.

Hubo un intento de reformar el ‘status’ de protección en la conferencia de Tánger de 1863 y en la conferencia de Madrid de 1880 donde se restringió el número de agentes comerciales o *semsares*. Cada empresa comercial sólo podía tener dos agentes en cada puerto marroquí donde operara. Las condiciones eran las mismas para el empleo de los agentes agrícolas, conocidos como *hojalatas*.¹⁹⁰ Gracias a su privilegiada posición, los protegidos marroquíes se convirtieron en una nueva burguesía que difería de la indígena en importantes aspectos, sobre todo en la seguridad y el tamaño de sus fortunas así como en sus posibilidades de acceso al mercado monetario europeo. Utilizando los recursos diplomáticos y encomendándose a la protección europea, convirtiéndose con ello en *mojalatas*, muchos notables del agro marroquí consolidaron sus antes precarias fortunas. Combinaron agricultura con aventuras comerciales, convirtiéndose en vendedores de productos europeos que ofertaban con pagos a plazos. Al mismo tiempo dejaron de pagar impuestos al *Majzén* (éste era un privilegio de los ‘protegidos’). Al *Majzén* se le privó así de los impuestos de los protegidos en un momento en el que necesitaba un incremento de los ingresos.¹⁹¹ Además de no tener que pagar los impuestos, los protegidos disfrutaban de la inmunidad en el cumplimiento de

¹⁹⁰ Sobre el sistema de protección, véase también Earl F. Cruickshank, *Morocco at the Parting of the Ways* (Filadelfia, 1935).

¹⁹¹ Cfr. Michaux- Bellaire, “Les impôts marocains”, *op. cit.*, pág. 29 ; y P. Guillen, *L’Allemagne et le Maroc*, *op. cit.*, pág. 503.

las leyes marroquíes y estaban bajo la jurisdicción legal de los cónsules europeos.¹⁹² Algunos utilizaban su situación como protegidos para evadirse de las obligaciones de aportar hombres o formar parte personalmente de la local haraka (= fuerzas de seguridad locales, reclutadas por los notables de cada región y encabezadas por el caíd o gobernador local), lo que tenía como efecto debilitar la seguridad rural. En la práctica, el 'status' de protegido era hereditario y se extendía a toda la familia del protegido, incluyendo a sus criados. Muchos de los comerciantes europeos menos escrupulosos no vacilaron en vender las boletas de protección al mejor postor.¹⁹³

2.3. La penetración europea en el Imperio jerifiano y la respuesta marroquí (1860-1900).

La manifestación más visible del cambio en el equilibrio de fuerzas entre Marruecos y el Occidente europeo fue el incremento de la agresividad hacia el Sultanato, incluso por parte de las potencias europeas secundarias. La guerra de África (1859-60) hizo que aumentara la acción policial gala en la vecindad de la ciudad marroquí de Uxda en 1860.¹⁹⁴ Aunque hasta la década siguiente no hubo ningún desafío militar serio por parte de las potencias imperialistas, los sultanes marroquíes tuvieron cierta dificultad en poner en marcha otra vez antiguas fórmulas diplomáticas, que se basaban en buscar el fuerte apoyo británico para garantizar la independencia del Imperio.¹⁹⁵ En cuanto a la expansión comercial a partir de 1860, las potencias estaban cada vez más interesadas en mejorar su posición en Marruecos y en plantear una serie de demandas gradualmente más agresivas. Al menos en estos años se dan tres causas de roces entre las potencias y el gobierno

¹⁹² Cfr. Miège, J. L. : *Le Maroc, op. cit.*, Tomo 2, pp. 405-406 ; véase también Cruickshank , *Morocco...op. cit.*, pp. 180-181.

¹⁹³ Véase al respecto, L. Martín, "Le régime de la protection au Maroc", en *Archives Marocaines*, no. 15, pp. 16-17. Para una descripción gráfica de la evolución del sistema de abusos generado por la protección, véase Ion Perdicaris, *Mohamed Benani. A Story of Today*, Londres, 1887.

¹⁹⁴ Sobre la incursión francesa en Marruecos para combatir a los cabileños de Beni Snassen, véase Augustin Bernard, *Les confins Algéro-Marocains*, París, 1911, pp. 144-147.

¹⁹⁵ El apoyo británico a la independencia del Sultanato marroquí fue garantizado a través de la influencia de su Ministro Plenipotenciario en Tánger desde 1844 a 1886, Sir John Drummond Hay.

marroquí: 1) el 'status' de los protegidos; 2) los privilegios comerciales y 3) los incidentes fronterizos entre cabileños marroquíes y las tropas francesas y españolas.¹⁹⁶

La protección y el tema de los privilegios comerciales se pueden considerar unidos. Básicamente ambos temas están relacionados con el grado de autonomía que el gobierno marroquí quería garantizar a los mercaderes extranjeros residentes en el Sultanato. Algunas de las consecuencias derivadas del privilegio de la extraterritorialidad de los comerciantes europeos¹⁹⁷ y de la extensión de estos privilegios a los ciudadanos marroquíes con la patente de la protección quedan ya apuntadas: el desarrollo en los puertos de una agresiva burguesía marroquí que no pagaba impuestos y era inmune a la jurisdicción legal de Marruecos; la flagrante venta de boletas de protección por parte de diplomáticos y comerciantes extranjeros sin escrúpulos; y el deterioro de la autoridad del Majzén en las zonas costeras que se estaban convirtiendo en enclaves europeos autónomos. Desde 1860 las principales presiones diplomáticas sobre Marruecos se centraron en los siguientes aspectos: a) el número de puertos en los que a los europeos se les permitía residir; b) el derecho de éstos a gozar de sus propiedades; c) la facultad de hacer respetar las regulaciones sanitarias que impusieran en los puertos; d) la libre exportación de cereales panificables y e) el tema del aumento de los privilegios comerciales de las potencias. Más tarde, algunas potencias creyeron tener incluso derechos a introducir una gama amplia de reformas en Marruecos. Considerando la gran cantidad de privilegios que ya tenían y los que ahora deseaban las

¹⁹⁶ Jean-Louis Miege añade que los bancos pesqueros marroquíes son esquilados por buques pesqueros de las naciones europeas. Cfr. Miege, J. L.: "Des peches traditionnelles a la peche moderne", en *Revue Maroc- Europe*, no. 9, 1996, «*Les peches maritimes*», pp. 17-45. Sobre el mismo tema, consúltese: Benjelloun, A.: «Le role des peches maritimes dans l'occupation du Sahara par l'Espagne», en *Revue Maroc- Europe*, no. 9, 1996, «*Les peches maritimes*», pp. 69- 83.

¹⁹⁷ Marruecos, como el Imperio otomano, había prontamente ideado una suerte de relación con el pequeño grupo de mercaderes europeos, empresarios y comerciantes que vivían en los puertos, merced al cual les era garantizada la exención fiscal y les eran otorgadas inmunidades, así como podían gozar de la jurisdicción de sus respectivos consulados. Conocidos como los "tratados de capitulación", estos acuerdos habían sido originalmente acordados como un privilegio gracioso dado por los Sultanes. En Marruecos, las capitulaciones habían sido muy restringidas y muy controladas por el Majzén que las limitaba a la comunidad europea residente en los puertos de Tánger y Sawira (Mogador), y para los extranjeros que recorrían montados a caballo, las tierras del Imperio. En las condiciones cambiantes de finales del siglo XIX, estas capitulaciones fueron objeto de continuos abusos y dieron lugar a la formación de colonias de arrogantes europeos que menospreciaban a Marruecos como un Imperio feudal en declive, un decante estado musulmán. Durante la primera mitad del siglo XIX, cuando la población europea residente en Marruecos permaneció estable, los casos de fricción con las autoridades marroquíes fueron pocos. A finales del siglo, se incrementaron notablemente.

comunidades europeas residentes y el efecto corrosivo que tenían en las viejas instituciones marroquíes, no es de sorprender que los Sultanes las viesen como un peligro para la soberanía del Estado.¹⁹⁸

Los protegidos pedían la ayuda de los consules y éstos se la prestaban, aunque ofendiesen al Majzén. Mawlay Hassan intentó promover en 1887 una conferencia internacional para resolver el problema.¹⁹⁹ En general, los británicos con su Ministro plenipotenciario en Tánger a la cabeza, sir John Hay Drummond Hay tendieron a dirigir el movimiento para la reforma de la protección, pero cuando en 1886 parecía que se iban a conseguir progresos, lo que en realidad sobrevino fue un cambio hacia mayores abusos. Como resultado de las conferencias de Tánger y Madrid, lo que se confirmó es el mantenimiento del ‘statu quo’ del Imperio y la internacionalización de la cuestión marroquí.²⁰⁰

En cuanto a la concesión de derechos comerciales y la introducción de un programa de reformas, estos asuntos no se abordaron seriamente hasta después de 1880, cuando primero los franceses y más tarde los británicos lanzaron ofensivas diplomáticas para conseguir una posición hegemónica en Marruecos, incluyendo el derecho a patrocinar una serie de reformas y mejoras en el interior del Sultanato. El primer intento tuvo lugar en 1884 cuando Ordega, el Ministro Plenipotenciario galo en Tánger, provocó deliberadamente una crisis con la intención de utilizar al jerife de Wazzan – que se había convertido en protegido de la República francesa en 1883 – para forzar una serie de reformas en el Imperio marroquí bajo el protectorado francés. Este hecho, junto con el establecimiento de un protectorado francés en Túnez (1880) alarmó al Sultán Mawlay-Hassan. A muchas potencias europeas les pareció que se trataba de una imitación de las tácticas agresivas utilizadas por los franceses en Túnez. Por ello protestaron y solicitaron al gobierno republicano que abandonase el proyecto. Ordega fue sustituido por un representante menos activo

¹⁹⁸ Cfr. G. Ayache, “Le sentiment national dans le Maroc du XIXe siècle », en *Revue Historique*, 1969, pp. 403-407.

¹⁹⁹ Cfr. Rassam, A. y Miller, S.: “Moroccan reaction to European penetration during the late nineteenth century: the view from the court”, en *R.O.M.M.*, no. 36, 1983, pp. 51-63. Véase también Miège, J.: *Le Maroc ...*, *op. cit.*, Tomo 4, pp. 155-157.

²⁰⁰ Cfr. Miège, J. L.: *Le Maroc...* *op. cit.*, Tomo 3, pp. 272-292.

y provocador y la posición francesa en Marruecos entró en un proceso de declive temporal.²⁰¹ Una década más tarde, los británicos llevaron a cabo su propia ofensiva: sir Charles Ewan Smith, su Ministro en Tánger desde marzo de 1891 hasta enero de 1893, intentó establecer el protectorado británico en el Sultanato. Previamente, Smith había desempeñado un papel importante en la adquisición de Zanzíbar por parte de Gran Bretaña y él buscaba duplicar su éxito presentando una serie de fuertes demandas a Mawlay- Hassan en el transcurso de una misión diplomática a Fez. Estas reformas hubieran convertido virtualmente a Marruecos en un protectorado británico. Cuando Mawlay- Hassan rechazó sus demandas y recibió apoyo de Francia, Smith fracasado se vio obligado a retirarse. El edificio diplomático que Drummond Hay había laboriosamente construido para Gran Bretaña – este diplomático buscó crear durante su larga estancia en Tánger la imagen de que el Reino Unido era el desinteresado amigo, el apoyo fiel del Sultán - estaba herido seriamente.²⁰² Mawlay- Hassan había rechazado las ofensivas diplomáticas de Ordega y Smith que hubieran convertido a Marruecos en un protectorado de potencias europeas. Ninguna de las dos tuvo éxito, porque el Sultán fue capaz de reunir a tiempo el apoyo suficiente; en ambos casos, los Ministros plenipotenciarios europeos actuaban por su propia iniciativa y al no tener éxito, sus iniciativas fueron oficialmente rechazadas siendo destituidos por sus gobiernos. Con todo, estos esfuerzos mostraban que: 1) la cuestión marroquí no era tan fácil de resolver; 2) Francia, por ser la más persistente en sus presiones , poseía las mejores bazas para establecer un protectorado; 3) sería necesaria una intensa y prolongada campaña diplomática francesa para que todas las partes interesadas en el control de Marruecos desistieran de sus propósitos.

Los propósitos de los franceses y británicos preocupaban seriamente a los sultanes. Existía un peligro inmediato , por la posibilidad de choque entre las tribus marroquíes y los puestos franceses y españoles ubicados en las fronteras del Sultanato, lo que podría servir como pretexto para una expedición pacificadora y la consiguiente pérdida de la independencia marroquí. La

²⁰¹ Sobre el período de Ordega, véase Miège, J.L.: *Le Maroc...*, *op. cit.*, Tomo 4, pp. 44-81. Para estudiar la actitud de Alemania, véase P. Guillén, *L'Allemagne et le Maroc...op. cit.*, pp. 106-115.

²⁰² La misión de Ewan Smith fue descrita por un americano participante. Cfr. Stephen Bonsal, *Morocco As It Is* (Londres y Nueva York, 1893).

victoria francesa sobre el ejército marroquí en la batalla de Isly (1844) fue un ejemplo temprano del peligro que suponía para el Majzén apoyar a las tribus fronterizas que hostilizaban a los galos de Argelia.²⁰³ Solamente las intervenciones diplomáticas de Gran Bretaña a favor del Sultán y la ausencia – hacia 1850 – de serios deseos en París de ocupar Marruecos evitaron consecuencias negativas para la soberanía sultaniana.²⁰⁴

A partir de la batalla de Isly, continuaron los incidentes fronterizos; entre los más importantes se pueden destacar la guerra de África contra los españoles y la expedición francesa de 1859 contra los Beni-Snassen (Ait – Snassen), expedición esta última que hizo creer a los gobiernos isabelinos españoles que Francia deseaba ocupar el Sultanato. El primero informó al Majzén de la debilidad del Imperio y de la necesidad de reformas del ejército marroquí, basado hasta entonces en la recluta de contingentes ‘jaysh’ ante la frecuencia de contiendas en las que los marroquíes eran derrotados incluso contra fuerzas europeas tan débiles como las españolas de Prim y O’Donnell. En 1864, la revuelta de la tribu argelina de los Oulad Sidi Cheikh en el sur de Orán involucró a muchas de las tribus marroquíes a lo largo de la frontera suroriental del Imperio (Doui-Menia, Oulad Yerir, Beni Guil) y ello provocó en 1870 una importante expedición francesa al valle de Guir , al mando del general De Wimpffen. Sólo las restrictivas instrucciones de París y el estallido de la guerra franco-prusiana evitó que las tropas de Napoleón III alcanzaran el oasis de Tafilalt. Por un momento, el sultán entonces reinante, Sidi Muhammad creyó que las tropas francesas iban a anexionarse el territorio marroquí, y las tribus que se encontraban a lo largo de la frontera formaron una harka (= contingente militar) para resistir la futura invasión gala. Pero los franceses, después de su derrota ante los alemanes no estaban dispuestos a aventuras militares coloniales y durante una década (1871-1881) las continuas disputas a lo largo de la frontera argelomarroquí fueron solucionadas por procedimientos diplomáticos.²⁰⁵ En 1881 tuvo lugar otra revuelta tribal

²⁰³ Cfr. Kenbib, M : « The impact of the French conquest of Algeria on Morocco (1830-1912), en *Hesperis-Tamuda*, Vol. XXIX, 1991, Fasc 1, pp. 47-60.

²⁰⁴ Sobre la batalla de Isly y los hechos siguientes a la misma, véase el texto de Charles-André Julien, *Histoire de l’Algérie contemporaine*, vol. I, *Conquête et Colonisation*, París, 1964, pp. 195- 200.

²⁰⁵ Cfr. Augustin Bernard, *Les confins Algéro-Marocains ...op. cit*, pp. 147-150.

importante en el sur de Orán, encabezada por el famoso Bou Amama, un morabito de Oulad Sidi Cheik. Una vez más las tribus marroquíes a lo largo de la frontera entraron en efervescencia, incitando a una expedición francesa pacificadora. En Ain Sefra se creó un puesto militar francés, hasta donde llegaba una vía férrea militar construida en 1887, que a finales del siglo atrajo como un imán a la mayoría del comercio que en un principio había ido de Tafilalt a Fez.²⁰⁶ Como consecuencia de las injerencias francesas, tanto el contexto económico como la situación política del sudeste de la frontera marroquí se estaban transformando. Un jeque Darkaua (= cofradía religiosa con gran número de seguidores en Marruecos) local, Si al- Arbi, que poseía una considerable influencia sobre las tribus del área fronteriza, preocupado por el rápido avance francés, empezó una serie de prédicas, alarmado por la aparente debilidad de la respuesta de Mawlay- Hassan. A comienzos de la década de 1880, Si al- Arbi llamó a las tribus de la zona a lanzar una “yihad” (= guerra santa) contra Francia, en el sur de Orán. A causa de su creciente prestigio, adquirió fuertes apoyos. Su ambición empezó a crecer y en 1888 desafió al Majzén a emprender acciones contra los franceses, fracasando finalmente en su intento de armar a las tribus y conducir las él mismo contra los infieles. Durante un cierto número de años la situación en la frontera fue tensa y el Majzén temió el posible incremento del poder de Si al- Arbi, pero la muerte del morabito (= hombre santo) en 1892 y la visita del Sultán Mawlay – Hassan a Tafilalt restableció un precario orden en la región. Desde 1893 y con el fin de reafirmar su soberanía en el sudeste de la zona fronteriza, Hassan I mantuvo un representante personal en la zona.²⁰⁷

Sin embargo, a pesar de la fuerte presión francesa, los dos conflictos militares más importantes durante la segunda mitad del siglo XIX fueron con España. El primero, ya mencionado, la guerra de África (1859-60) costó al Majzén cien millones de pesetas en indemnizaciones. En 1893 empezaron de nuevo las hostilidades contra España. Esta vez se trató de un conflicto entre la guarnición española de Melilla y las tribus vecinas, las rifeñas. Las provocaciones españolas,

²⁰⁶ Sobre la revuelta de Bou Amama, véase el libro del comandante Graulle, *L'insurrection de Bou Amama*, París, 1905.

²⁰⁷ Cfr. Burke III, E.: *Prelude to protectorate...*, *op. cit.*, pág. 29.

ocupando parte del territorio fronterizo iniciaron una pequeña guerra santa contra el invasor, a escala local. Mawlay- Hassan, preocupado, contuvo sus ímpetus iniciales de ayudar con su ejército recientemente modernizado a los rifeños y en lugar de esto trató de buscar una solución diplomática a la crisis. Los términos en que se consiguió la paz resultaron muy costosos al Majzén. Marruecos tuvo que pagar 20 millones de pesetas en indemnizaciones.²⁰⁸

En general, la estrategia de los sultanes marroquíes en los conflictos fronterizos fue la de evitar la participación directa militar del Majzén y alentar a las tribus para que cesasen las acciones precipitadas de respuesta a los imperialistas, mientras que se buscaba una solución diplomática. El ejemplo de Túnez , donde la presunta violación de la frontera argelina por parte de las tribus tunecinas sirvió como pretexto para una ‘acción policial francesa’ y llevó a la creación del protectorado, fue entendido como una advertencia de los peligros de crear una ‘frontera caliente’ con las naciones colonialistas. Por otro lado, el Sultán estaba obligado a demostrar su deseo de defender el territorio marroquí, el Dar el- Islam, porque si no lo hacía se arriesgaba a perder su poder político. Era una posición difícil. Incluso Hassan I no fue capaz de encontrar una solución al problema. Su expedición a Tafilalt en 1893-94 tenía como propósito reafirmar la autoridad del Sultán en el área, pero a su muerte, el hecho de que los franceses tuviesen una actitud cada vez más agresiva en la frontera, y los deseos de poner en marcha una política más activa en Marruecos, tanto desde París como desde Argel, hicieron que el ‘statu quo’ fuese cada vez más frágil en el área. Las consecuencias de esta nueva situación se estudian con detalle en los siguientes capítulos.

A finales del siglo XIX se observó un acrecentamiento de la actitud intolerante de los musulmanes hacia los europeos –una actitud más de defensa que de intolerancia– y como consecuencia, creció la determinación de los musulmanes a resistir las conquistas imperialistas. Este fenómeno, conocido como la crisis general del Islam, se caracterizó por la tendencia de los países musulmanes a estrechar relaciones entre sí. Una indicación de este acercamiento en Marruecos fue la penetración de las ideas religiosas procedentes del Cercano Oriente a lo largo del

²⁰⁸ La guerra de Melilla es estudiada en Miège, J.: *Le Maroc, op. cit, Tomo 4*, pp. 223-224.

siglo XIX. Otro ejemplo es la política exterior de Hassan I. Mientras continuaban los esfuerzos diplomáticos del Sultán por hacer frente a las injerencias imperialistas y por mantener el 'statu quo', Hassan I buscaba salvaguardar la frontera del desierto, reafirmando la soberanía marroquí sobre el Sahara central (incluyendo el conjunto de oasis del Tuat), territorios al sur de Tarfaya y partes del Sudán occidental (incluyendo la ciudad musulmana de Tombuctú).²⁰⁹ Con este propósito invistió como gobernadores locales en todas estas regiones a una serie de funcionarios marroquíes, manteniendo una activa correspondencia con ellos, recibiendo delegaciones de cada uno de estos lugares a la corte imperial, y suministrando armas y municiones a líderes selectos. Las elites locales, por su parte, estaban ansiosas de buscar de manera activa el apoyo marroquí.

Mientras que la unión de Marruecos con las fronteras del Sahara se estaba fortaleciendo, sus relaciones con el Imperio Otomano y el Oriente Próximo experimentaban una lenta pero no menos importante evolución. Los sultanes marroquíes clamaban por sus derechos sobre la comunidad musulmana por su condición de chorfa (= plural de jerife, descendiente directo de Mahoma), descendientes jerifianos del Profeta Mahoma, y de los históricos califas del Islam. Así, los soberanos marroquíes pretendían desafiar teóricamente la legitimidad de la hegemonía otomana sobre el Dar al- Islam, desde que los sultanes turcos no podían probar esos orígenes tan puros. Mientras el Majzén refrendaba la defensa de estos derechos, eliminaba cualquier relación directa con la Sublime Puerta.²¹⁰ Antes de 1900, los otomanos intentaron al menos en tres ocasiones, entrar en relación con el Majzén pero siempre teniendo como intermediarios a los alemanes.²¹¹ Además de los contactos informales, agentes pan-islamistas circularon a lo largo del Imperio, y existieron fuertes simpatías en el Sultanato alauí por la Mahdiya anti-británica del Sudán. Desde 1900 y con la intensificación de las presiones europeas sobre Marruecos, diversos notables

²⁰⁹ Véase al respecto Miège, J. L.: *Le Maroc...op. cit*, Tomo 3, pp. 343-372; Tomo 4, pp. 249-254. También en el libro de A.G.P. Martín, *Quatre siècles d'histoire marocaine*, París, Felix Alcan, 1923, se insiste en las especialmente buenas relaciones marroquíes con el Tuat y los confines meridionales y orientales del Imperio jerifiano.

²¹⁰ Cfr. Miège en: *Le Maroc ... ,op. cit*, Tomo 4, pp. 173-179, estudia la cuestión de las relaciones turco-marroquíes.

²¹¹ Para un seguimiento de las tentativas otomanas para iniciar relaciones diplomáticas con Marruecos durante el siglo XIX, véase P. Guillén, *L'Allemagne et le Maroc, op. cit*, pp. 181-189.

reformistas y funcionarios del Majzén empezaron a instar al Sultán a que reforzara sus relaciones con el imperio turco-otomano.

2. 4. Corrientes de reforma en Marruecos

Un tema recurrente desde 1860 fueron los intentos de los Sultanes de modernizar el Ejército marroquí. Se trataba de dejar en un segundo plano el sistema de reclutamiento tradicional, a base de las tribus ‘jaysh’, base del antiguo ejército marroquí, sustituyéndolo por nuevas unidades, el cuerpo de elite de infantería – el askar-, una guardia nacional de las tribus que pagaban impuestos, los ‘nuaib’, una sección de artillería moderna e incluso un cuerpo de ingenieros o ‘muhandis’.²¹² Los contingentes de los viejos ‘jaysh’ asumieron gradualmente el papel de policías rurales y también el de una fuerza de policía urbana, o cesaron de cumplir todas sus funciones. Para adiestrar este nuevo ejército, en un principio los sultanes utilizaron a renegados europeos como instructores, para más tarde enviar a unos pocos marroquíes a Gibraltar o a escuelas militares en Europa. Pero finalmente decidieron pedir consejeros militares a algunas de las potencias.²¹³ Mawlay- Hassan tenía un interés especial en las reformas militares y su política estaba dirigida a evitar la confianza exclusiva en una o dos potencias europeas como fuente de suministros de instructores, armas y municiones. Utilizó como un arma el juego diplomático, intentando equilibrar las concesiones que hacía a los distintos países, con el fin de que ninguno adquiriese demasiadas ventajas en Marruecos. Como resultado de esta política adquirió una gran variedad de armamentos, provocando una falta de patrones standard en los arsenales militares del Estado y generando, además, un incremento de gastos. Por otra parte, el adiestramiento europeo de los cuadros de mando marroquíes les hacía

²¹² Sobre las reformas militares, véase Jules Erckmann, *Le Maroc moderne*, París, 1885, pp. 252-267 ; Louis Arnaud , *Au Temps des mehallas ou le Maroc de 1860 à 1912*, Casablanca, 1952 , pp. 9-13 ; y J.L. Miège, *Le Maroc...op. cit*, Tomo 3, pp. 224- 234 ; y Tomo 4, pp. 104-109.

²¹³ Sobre los jóvenes marroquíes formados en Europa, cfr. Jacques Caillé, “Les Marocains à l’École de Gene de Montpellier “, en *Hesperis*, no. 41, 1954, pp. 131- 145.

perder a éstos mucha efectividad, cuando oficiales de un mismo ejército eran adiestrados siguiendo tres o cuatro modelos distintos. Además, el gasto del gobierno en cañones, fusiles, munición, uniformes y la financiación de las expediciones militares contra las tribus rebeldes hizo que se debilitase todavía más el tesoro imperial marroquí.²¹⁴

La adquisición de modernas armas por las tribus, especialmente después de 1880 cuando se produjo una expansión de su venta a las poblaciones rurales del interior, minó la efectividad de las reformas militares del Sultanato. Las adquiridas por las cabilas procedían fundamentalmente del contrabando, y las grandes potencias europeas no eran capaces de frenar este lucrativo negocio. Incluso, el armamento desaparecía de los arsenales del Estado y aparecía en manos de las tribus. En parte esto se debía a la corrupción de los oficiales del Majzén que querían obtener beneficios y también en parte era el resultado de una política intencionada, consentida por el gobierno. De hecho, Mawlay- Hassan adoptó una política de armar a algunos de los grandes caïdes del oeste del Alto Atlas con fusiles de repetición y cañones Krupp en aras a conseguir su apoyo; un hecho que ayudaría a explicar la rápida expansión de la importancia de estos grandes caïdes en los años posteriores a 1890.²¹⁵ Cualquier viajero hubiera podido consignar que entre los esfuerzos de los oficiales del Majzén y los del contrabando, no existía escasez de armas modernas entre las tribus de Marruecos central, aunque muchas zonas aisladas estaban peor equipadas. La mayoría de los fusiles adquiridos por las tribus eran modelos viejos –franceses Chasspots y los Gras de 1884. Pero, alrededor de 1900 los líderes tribales estaban bien surtidos con fusiles de repetición Remington y Winchester. Como no recibían suficiente suministro de munición, se desarrolló un sistema rural doméstico de fabricación de municiones.

El hecho de que existiese una gran disponibilidad de armamento moderno provocó diversas consecuencias. La razón por la que Abd al- Aziz no tuvo el mismo éxito militar que su padre, para

²¹⁴ Las expediciones más importantes de Mawlay- Hassan fueron las llevadas a cabo en 1882 y 1886 al Sus, la de 1888 contra los Ait Njild, y la de 1893 al Tafilalt. Sobre los resultados de las reformas militares, véase Miège, J.L.: *Le Maroc...op. cit*, Tomo 4, pp. 104-111.

²¹⁵ Para analizar el surgimiento del poder e influencia de los grandes caïdes unido a su control de una superioridad militar, véase Robert Montagne, *Les berbères et la makhzen dans le sud du Maroc*, París, 1930, pp. 326- 364.

pacificar el país fue que las tribus tenían una mayor proporción de fusiles de repetición modernos y esto era algo que previamente había sido un monopolio del Majzén. De esta manera los sultanes perdían una de las grandes ventajas que hasta entonces habían tenido sobre la población local, concretamente una superioridad en el arsenal. Otra consecuencia fue el incremento de la mortalidad debido a las contiendas en el campo: era más fácil acertar a un hombre con un Winchester que con un viejo y enorme Bouchfer. Parece ser que la disponibilidad de armamento moderno tenía un impacto considerable en la relación de poder y en los conflictos entre tribus y entre fracciones de cabilas. El equilibrio de poder entre el Majzén y las tribus empezó a inclinarse a favor de las segundas durante la segunda mitad del siglo XIX. En este contexto deben situarse los movimientos de resistencia rural, desde 1900 y la sublevación del Rogui.

En el Oriente Medio, el ejército constituyó una fuerza importante para el cambio durante la etapa protonacionalista. Desde los sectores más modernizados del ejército turco-otomano o egipcio surgieron los defensores de unas políticas reformistas más radicales como por ejemplo el coronel Arabí Pashá, Enver Pashá. En contraste, en Marruecos no existieron intentos de reforma propiciados por el ejército y por tanto tampoco hubo oficiales que defendieran la existencia de tales reformas. Al no existir un ejército moderno, el gobierno marroquí era incapaz de convencer a sus oficiales sobre la necesidad de un programa de centralización. En su lugar, fueron los equivalentes marroquíes a los ‘derebey-s’ turcos (= señores del valle) los encargados de promover políticas nacionalistas y asumir un papel similar al que tuvo el ejército en Oriente Medio en la reforma del Estado. Fueron los “señores del Atlas“, los grandes caídas de este territorio y no el ejército, los que apoyaron la revolución Hafiziya en Marruecos, la revuelta anti-nacionalista que propugnaba a Mawlay Hafiz como Sultán de Marruecos sustituyendo a su hermano, Abd al- Aziz. En consecuencia fueron los intereses de los grandes caídas, y no los del ejército, los que se vieron representados en los intentos por cambiar la estructura política, policial y militar del Estado.

Al igual que el Ejército, la administración marroquí experimentó una serie de reformas durante el siglo XIX debido a la necesidad de un gobierno más eficiente. La administración rural, que había sido limitada a 18 grandes caidatos por Sidi Muhammad, más tarde fue modernizada por Mawlay- Hassan. En un esfuerzo por reducir la posibilidad de que los caídes se agrupasen para oponerse a él, este sultán creó una administración rural fraccionada de 330 gobiernos tribales.²¹⁶ En estos acuerdos también pudieron haber tenido importancia las consideraciones fiscales. Esta política basada en la división de la autoridad en un número grande de unidades pequeñas estaba en contradicción con la simultánea creación de un nuevo grupo de grandes caídes en el Oeste del Alto Atlas.²¹⁷ Mientras vivió Mawlay- Hassan, con su política firme y unificadora, mantuvo a los grandes caídes bajo su control y divididos entre ellos. El Gran Visir Bu Ahmad ibn Musa, que regentaba el país durante la juventud de Abd al- Aziz después de la muerte de Mawlay Hassan, carecía de la energía necesaria y la habilidad para continuar con la misma política. El equilibrio de poder entre el Majzén y las tribus empezó como consecuencia, a inclinarse a favor de las segundas. Las necesidades del Majzén de recaudar impuestos se incrementaban; por esta razón, la administración rural progresivamente fue convirtiéndose en más estricta y más exigente a la hora de recaudar los tributos. Aparecieron con más frecuencia los movimientos de disidencia rural y la seguridad en las provincias fue cada vez menor.

La administración financiera se reorganizó también durante el siglo XIX, debido al aumento en el intercambio comercial con los mercaderes europeos que pedían unos métodos de contabilidad más sofisticados que los toscos del Majzén. Se creó un grupo especial de oficiales de aduana, los umana (plural de amin = agente, administrador) para revisar la valoración y recaudación de los derechos de aduana, durante el reinado del Sultán Mawlay al- Soleiman (1792- 1822). Extraídos del grupo de comerciantes principales de las ciudades de Fez, Tetuán, Rabat y Salé (la mayor parte de ellos de extracción andalusí), los umana sirvieron como banqueros locales del Majzén y como

²¹⁶ Cfr. Erckmann, *Le Maroc...op. cit.*, pp. 221-222.

²¹⁷ La contradicción de esta política no fue evidente durante la vida del Sultán Mawlay Hassan porque fue capaz de mantener a los grandes caídes divididos continuamente entre sí. Su gran expansión comenzó en realidad entre 1894 y 1902.

agentes financieros del gobierno.²¹⁸ Más tarde a los oficiales de aduana se les pagó un salario para evitar la corrupción, y de esta forma el sistema aduanero funcionó con un cierto grado de efectividad. Entre las familias de los ‘umana’ empezó a emerger a finales del siglo XIX una nueva burguesía, privilegiada por sus contactos con el Majzén y los intereses comerciales europeos.²¹⁹ Este grupo, relacionado por matrimonios y por lazos patrón- cliente con los ulemas y con los notables urbanos y rurales, adquirirá gran importancia política en los años siguientes. Apostando por las reformas en el Majzén y abiertos a las ideas reformistas del Oriente medio, de entre los umana surgieron algunos de los líderes del protonacionalismo a partir de 1900, aunque como estaban comprometidos con los intereses del comercio europeo, muchos de ellos acabaron apoyando fervientemente al protectorado.

Como Marruecos estaba cada vez más integrado en el sistema económico mundial y sus problemas financieros se hacían más complejos, se crearon otros puestos especializados en la Administración. Cuando se impusieron los maks –impuesto de portazgo urbano- después de la guerra de África se creó el cargo de amin al-mustafad para recaudar este impuesto y otros tributos indirectos en las ciudades. El tesoro real desarrolló una administración más compleja y especializada durante este período y se creó el puesto de Wazir al – maliya (o, aproximadamente, Ministro de Finanzas).²²⁰ Debido a sus especiales habilidades en finanzas y en administración, los comerciantes y los ulemas (sobre todo los de Fez) cubrieron un número desproporcionado de estos puestos. Se nombraron oficiales para supervisar la recaudación de impuestos en zonas rurales con el propósito de eliminar los antiguos y menos eficaces sistemas por los cuales los caïdes recaudaban los impuestos. Con la misión de controlar a los caïdes, se creó el puesto de amin al-khirs. Este oficial tenía que determinar la cantidad de la cosecha y calcular el impuesto que tenía que pagar cada familia. Sin embargo, al no existir ningún tipo de sanción efectiva contra los caïdes, el amin al-khirs poco podía hacer para evitar los viejos abusos. Así pues, esta innovación que debería haber

²¹⁸ Cfr. G. Salmon, « L administration marocaine à Tanger », en *Archives Marocaines*, 1, pp. 15-17.

²¹⁹ *Ibidem*, pág. 15.

²²⁰ Cfr. Mohamed Lahbabi, *Le gouvernement marocain à l'aube du XXe siècle*, Rabat, 1958, pp. 157- 158.

llevado el caótico estado de las finanzas marroquíes a una recuperación a finales del siglo XIX, quedó en desuso. Después de 1900 se revitalizaría con Abd al- Aziz. Antes de que acabara el siglo XIX, a partir de 1880 y en el marco de las soluciones al tema de la protección contempladas en la conferencia de Madrid, se creó un nuevo impuesto. El tertib, como fue llamado, que gravaba la agricultura y la ganadería, estaba inspirado ligeramente en los impuestos británicos, aunque sus similitudes con los impuestos franceses de la época del Antiguo Régimen era grande. No había exenciones acordadas para su pago: lo debían pagar los protegidos y los privilegiados chorfa. Sin embargo este impuesto no prosperaría. En su lugar, continuó el sistema tributario viejo, caracterizado por abusos y por las sistemáticas extorsiones a los marroquíes por parte de los oficiales del gobierno. Las rebeliones contra los impuestos fueron cada vez más frecuentes sobre todo después de la muerte de Hassan en 1894, y también se intensificaron las protestas de las potencias y las peticiones de compensación por los altercados suscitados por los rebeldes contra los protegidos.

El campo de la educación fue uno de los sectores clave en la reforma del pensamiento de la elite del imperio otomano durante el siglo XIX. La introducción de la educación laica y la introducción de libros occidentales fue de vital importancia para el surgimiento de un ejército moderno dotado de mandos y oficiales bien entrenados, y también para la aparición de una burocracia moderna y preparada de una manera eficiente. Por el contrario, en Marruecos se hizo muy poco por el cambio en la educación de la elite. Con la falta de un ambiente intelectual, los pocos estudiantes marroquíes educados en el extranjero languidecían o pronto olvidaban lo que habían aprendido. En Marruecos no existía un movimiento de traducción y el sistema educativo se basaba en la tradicional enseñanza religiosa musulmana fundamentada en el aprendizaje de los textos sagrados. La Universidad de la mezquita de Quarawiyín en Fez continuaba teniendo un cierto vigor intelectual aunque hacía mucho tiempo que había pasado su período de grandeza. Las ideas reformistas se filtraron en Marruecos a lo largo del siglo XIX a partir de la península arábiga, propiciando que a finales de la centuria Fez experimentase algo parecido a un renacimiento

intelectual.²²¹ Es mucho más difícil encontrar evidencias de influencias occidentales procedentes de Occidente. Con Muhammad IV (1859-1873) se creó una academia de formación de administradores en Fez, donde se preparaba a personal cualificado para la reforma del Majzén. Este palacio-escuela o madraza dar al- Majzén, fue el único esfuerzo en torno a un modelo de educación no tradicional, aunque la enseñanza era muy rudimentaria. Se basaba en materias laicas, aunque no se produjo una identificación con el segmento modernizador de la elite.²²² La ausencia de un grupo de funcionarios del Estado formado en procedimientos occidentales paralizó las esperanzas de un movimiento reformista. Cuando las ideas de reforma empezaron a tener una base sólida entre la elite marroquí, lo hicieron a través de los escritos llegados de Oriente Próximo.

La población judía de Marruecos tenía acceso a la educación occidental a través de las escuelas establecidas bajo los auspicios de la *Alianza Israelí Universal*. A principios de 1862, con la fundación de escuelas para jóvenes en Tánger, la *Alianza* estableció una red de colegios en los principales puertos marroquíes. La educación se daba en francés y en hebreo para materias tradicionales y modernas. Hasta 1880 las escuelas de la Alianza no tuvieron demasiado éxito debido a la oposición de los círculos tradicionales religiosos. Después tuvieron un papel importante en la formación de un grupo de judíos francoparlantes que serían los representantes comerciales locales de las empresas europeas, cuando a finales de siglo empezó la concienzuda penetración económica en Marruecos. En los puertos se empezó a desarrollar una burguesía judía adinerada con fuertes lazos con Francia. Esta burguesía era utilizada como intermediaria de los intereses europeos, empezando a suscitar la envidia de la población musulmana.²²³

²²¹ Sobre la Universidad de Qarawiyyin durante el siglo XIX, véase Jacques Berque, “ Ville et Université: Aperçu sur l’histoire de l’Ecole de Fès », en *Revue historique de droit française et étranger*, 1949, pp. 64- 117. Véase también E. Lévi- Provençal, *Les Historiens des Chorfa*, París, 1922, para un breve análisis del tradicional sistema de educación, pp. 6-16. En la página 349 Lévi- Provençal habla de un renacimiento de la literatura musulmana durante el reinado de Mawlay-Hassan I.

²²² Para una descripción minuciosa del sistema educacional marroquí antes del Protectorado, véase E. Michaux-Bellaire, “L’enseignement indigène au Maroc “, en *Revue du Monde Musulman*, no. 15, 1911, pp. 422-452.

²²³ Sobre el papel de la Alianza Israelí, véase André Lecocq, “Les écoles israélites au Maroc“, *Questions diplomatiques et coloniales*, no. 31, 1911, pág. 682.

Mientras los reformistas marroquíes dirigían sus miradas hacia el ejército y la administración, hubo otras tentativas en otras direcciones que, aunque no fueron seguidas inmediatamente, sirvieron de base a ulteriores dinámicas. Una de estas fue la filtración de interpretaciones más fundamentalistas del Islam, derivadas del erudito árabe del siglo XIX Ibn Taymiyah, e inspiradas por la doctrina del puritano grupo wahhabita de Arabia. Con los sultanes Sidi Muhammad ibn Abdullah (1757-1790), y especialmente con su hijo Mawlay Soleiman (1792- 1822), se dio un nuevo ímpetu a la teología tradicional, intentando eliminar de Marruecos las influencias religiosas heterodoxas. Mawlay Soleiman lanzó una campaña contra las cofradías sufíes y contra el culto a los santos locales y peleó por evitar que los santuarios religiosos concedieran protección a los refugiados de la justicia del Majzén. Las bases del sufismo fueron tachadas de decadentes y propensas a los excesos. Pero este hecho hizo que se crearan focos locales de poder contra las ideas centralizadoras del Majzén, basados en estas mismas cofradías. Después de la muerte de Mawlay Soleiman, la corriente modernista islámica apareció, aunque tras un breve período se fue debilitando. En 1870 revivió esta corriente con el nombramiento de Abdullah ibn Idris al- Sanusi como consejero real de Mawlay- Hassan después de la vuelta de al- Sanusi de un viaje por Oriente Medio. En sus viajes al- Sanusi fue influenciado fuertemente por las modernas teologías de Al- Azhar. Al volver a Marruecos propuso estas ideas, aunque el Sultán acabó por dar la espalda al criticismo agudo contra algunos elementos tradicionales de la religión. Debido a la presión fue forzado a dejar Marruecos y se exilió al Oriente Medio. No volvió hasta después de la muerte de Mawlay- Hassan, cuando después de 1900 surgió una actitud más receptiva hacia las ideas reformistas.²²⁴ Más tarde el modernismo islámico, con el apoyo de la monarquía, se convirtió en una de las principales corrientes de la resistencia marroquí hacia el imperialismo y el motor del movimiento para potenciar un Majzén más centralizador.

²²⁴ Cfr. Jamil Abun-Nasr, «The Salafiyya Movement in Morocco: The Religious Bases of the Moroccan Nationalist Movement», en *St. Antony's Papers*, no. 16, Londres, 1963, pp. 92-97. Es una buena introducción a las primitivas tendencias hacia la reforma del Islam en Marruecos antes de 1900.

En cuanto al mundo de las costumbres, las nuevas y complejas corrientes de cambio que envolvían el país después de 1860 se percibían como una ruptura con la experiencia de las generaciones anteriores.²²⁵ El historiador al- Nasirí, al igual que muchos de sus contemporáneos de la elite educada, veía los cambios económicos, especialmente la inflación ruinosa de esa época, como símbolo de un nuevo período. Contemplaba el poder occidental, sobre todo los efectos de la penetración comercial europea en las ciudades portuarias,²²⁶ con gran alarma. Así parecía que surgían el vicio, la inmoralidad e incluso que aumentaba el alcoholismo y la adicción a las drogas. Tánger, el mayor puerto marroquí y el centro de contactos entre Marruecos y el Occidente, era percibida como una ciudad contaminada por la presencia de un gran número de residentes europeos. Esta realidad surgía ante los piadosos y educados marroquíes como una fuente de iniquidad e injusticia, y las influencias occidentales eran denostadas en versos pesimistas.²²⁷ Incluso, los más píos consideraban que beber té –moda impuesta por los extranjeros– era subversivo. El jerife Muhammad ibn Abd al- Kabir al- Kattani estaba tan alarmado por el aumento del consumo de té que se lo prohibió a los seguidores de su cofradía religiosa. Creía que la importación y venta de grandes cantidades de ese producto y de azúcar era el inicio de una etapa en la que la economía marroquí caería en manos de los europeos, un preludio de la colonización.²²⁸ Una característica de este período y de las ideas de los ulemas era la preocupación por la independencia económica de Marruecos.

La debilidad del ejército marroquí y el crecimiento del poder occidental hizo ver a los marroquíes el peligro que corrían. Las derrotas militares ante Francia y España y el colapso económico abrieron los ojos de la élite marroquí provocando un fuerte impacto que les llevó a reconocer la necesidad de reformas militares y de transformar y fortalecer el Estado. Al- Nassiri

²²⁵ Véase al respecto : Benjelloun, M : “ La culture comme terrain de resistance face a la pression europeenne dans le Maroc d’avant le Protectorat », en *Revue Maroc- Europe*, no. 3, *Regards croisés (Identité- Altérité)*, 1992, pp. 191-201.

²²⁶ Cfr. Schroeter, D.: *Merchants of Essaouira: Urban Society and Imperialism in Southwestern Morocco, 1844-1886*, Cambridge, Cambridge University Press, 1988.

²²⁷ Véase, por ejemplo, el poema anónimo en “La corruption des moeurs à Tangier “, (P. Paquignon, traductor) en *Revue du Monde Musulman*, no. 7, 1909, pp. 23-38.

²²⁸ Cfr. Burke III, E.: *Prelude to protectorate...op. cit*, pág. 38.

aparece como el que mejor expresa el dilema de los marroquíes: las reformas para él, eran necesarias, pero rechazables porque suponían más contactos con la cristiandad. En referencia a los nuevos cadetes militares que estudiaban en Europa decía: “ellos quieren aprender a luchar para proteger el alma, pero pierden el alma en el proceso de aprendizaje”.²²⁹ Frente a los tradicionalistas, los marroquíes reformistas parecen haber percibido todo lo que se jugaba el Estado con la modernización importada y favorecieron la continuidad de la política en la que Marruecos sacaba provecho de las rivalidades entre las diferentes potencias, oponiendo a unas a otras. A finales de siglo XIX, fue evidente la imposibilidad de continuar esta política.

Las habilidades y la energía de Mawlay- Hassan evitarán que la mayoría de los observadores europeos se percatasen de la debilidad de esta vieja sociedad. Después de la muerte de Hassan I en 1894 y hasta 1900, el destino de Marruecos descansó en las manos del gran Visir y Regente, Ba Ahmad ibn Musa, continuando con la política de su maestro. A su muerte, cuando en 1900 Abd al-Aziz asumió el poder personalmente, toda la debilidad del viejo régimen salió a la luz.²³⁰

Si contrastamos los inicios de la modernización de Marruecos con la experiencia de otros territorios del Oriente Medio, podemos observar contrastes: para empezar existían unas fuerzas externas en juego, la penetración del comercio europeo y la presión militar y diplomática de diversas potencias – cada una interesada – en obtener la hegemonía en la región. En el Imperio Otomano, en Egipto e Irán, la presión militar se sintió desde principios del siglo XIX (véase por ejemplo la presión sobre Turquía por parte de Rusia) y luego continuó siendo un hecho constante. Sin embargo, en Marruecos la presión militar europea fue inconstante, por lo que no supuso bastante aliciente para emprender reformas. La victoria francesa en Isly no las desencadenó; fue la guerra de África la que acabaría mostrando la debilidad del ejército.

La penetración del comercio europeo fue más tardía. Hasta después de 1850 Marruecos no pasó a formar parte de la órbita económica de Europa; durante muchos años, lo hizo de forma

²²⁹ La cita en Burke, E.: op. cit, pág. 38.

²³⁰ Cfr. Burke, E.: op. cit, pág. 39.

incompleta. En contraste con Egipto, Marruecos – a pesar de su posición estratégica – no resultaba atractivo para los inversores potenciales. No se conocían reservas naturales de minerales o materias primas de importancia, las condiciones de los puertos eran deficientes y Marruecos tenía fama de ser un país hermético e impenetrable. Como consecuencia, a principios del siglo XX, Marruecos estaba por detrás de algunos lugares de Oriente Medio en procesos modernizadores a pesar de su proximidad a Europa y de haber iniciado algunos cambios, que en todo caso fueron significativos a lo largo de la costa pero mucho menores en el interior. La modernización en Oriente Medio llevó consigo importantes reformas en la burocracia y el ejército. Este cambio tan drástico no se notó en Marruecos. Sin embargo, al igual que en Oriente Medio, las reformas militares fueron muy vulnerables a la manipulación de las potencias europeas y suscitaron críticas de los grupos tradicionales de la elite. Mawlay- Hassan estuvo acertado al dismantelar el sistema militar ‘jaysh’ aunque no logró articular un nuevo ejército que le sirviese con efectividad. A pesar de los esfuerzos del Majzén, tampoco se consiguió crear una burocracia coherente en el Imperio y hasta después de 1900 las familias tradicionales que se repartían esferas de poder en el Majzén continuaban copando los altos cargos como funcionarios del Estado. Los cuarenta años después de la guerra de Tetuán fueron desaprovechados, al no tener que hacer frente a nuevas embestidas militares de Occidente, para evaluar el significado de las reformas. A principios del siglo XX, Marruecos sólo tenía un pequeño grupo de su elite socio-política favorable a las reformas y un sistema tradicional de gobierno a punto de ser cuestionado severamente.

2.5. El Marruecos de 1900

La subida al trono del Sultán Abd al- Aziz en junio de 1894 vino acompañada por un relevo en el grupo gobernante. El Hajib (= chambelán) Ba Ahmed ibn Musa aprovecharía la muerte de Mawlay- Hassan en el transcurso de una campaña en la región de Tadla para, al apostar por el hijo más joven del Sultán, encumbrarse a sí mismo como regente. La familia que controlaba el Majzén, la familia Yama'i, enemigos del nuevo regente, eran desplazados del poder y el vacío quedó ocupado por la familia de Ibn Musa. La subida de Abd al- Aziz no fue vista con buenos ojos por sectores relevantes de Marruecos. Muchos de los ulemas sintieron que se había manipulado la proclamación del nuevo Sultán y que se les enfrentaba con un hecho consumado, antes de permitirles dar su libre consentimiento al nuevo monarca. Sólo después de una serie de enfrentamientos, se firmó el compromiso de la 'bay' a '(= sometimiento) adhiriéndose a la elección del joven Abd al- Aziz. Sin embargo, existían otros hijos de Hassan con pretensiones al trono y apoyos entre la población; sobre todo Muley Mohammed y Muley Bilgith. Este último era el mayor de los hijos del último Sultán.²³¹ Poseía algún apoyo entre las tribus de la Chauia, pero una revuelta a su favor fue reprimida rápidamente por el nuevo gobierno. Por otro lado, Muley Mohammed representaba la verdadera amenaza para los planes de Ba Ahmed, porque era un líder vigoroso y no sólo un gobernante, por lo que tenía un gran apoyo entre las tribus y un gran bloque de ulemas. Una de las primeras decisiones de Ba Ahmed, después de que Abd al- Aziz hubiese sido proclamado sultán, fue poner bajo arresto a Muley Mohammed en uno de los palacios de Meknés. Durante el reinado de Abd al- Aziz, estuvo allí, vigilado muy de cerca por los sirvientes de confianza del Majzén e impedido de ponerse en contacto con los que le apoyaban. Las revueltas de

²³¹ Véase A.G.P. Martín, “*Quatre siècles ...op. cit*, pp. 370-371.

las tribus que periódicamente estallaron en los años siguientes declararon su apoyo a Muley Mohammed, pero nunca intentó escapar, y al final aquéllas fueron eliminadas.²³²

En 1900 la situación política interna en Marruecos era menos segura de lo que parecía exteriormente. Tres años de campañas cerealícolas desastrosas entre 1894 y 1897 habían llevado a las tribus a la revuelta, forzando que la Corte se trasladase a Marrakesh. Mientras la corte imperial estaba en el sur, las tribus del septentrión del Imperio, en las proximidades de Fez aprovecharon su ausencia y adoptaron un status semiautónomo. Las tribus 'jaysh' del norte vieron crecer enormemente sus privilegios sin tener en contrapartida que asumir sus obligaciones militares.²³³ En el sur, la presencia de la corte en Marrakesh durante cinco años permitió a los ambiciosos caídes del Alto-Atlas Occidental aumentar el número de tribus bajo su control, a cambio de prestar servicios al Majzén. Entre estos caídes ganaría gran notoriedad al- Faqih Madani al- Glaui al suministrar tropas al Majzén para sus expediciones en el valle del Sus y en otros lugares.²³⁴ Como parte del esfuerzo para controlar la situación en el Tafilalt después de la caída del Tuat en 1900, cuando las tribus desarrollaban una acción autónoma de resistencia contra los puestos fronterizos franceses, se envió una fuerza de un millar de hombres al mando de Madani al- Glaui para prevenir las acciones que incitasen represalias francesas.²³⁵ Así como otros grandes caídes habían recibido vastas extensiones y el control sobre nuevas tribus para recompensar servicios similares, el Sultán recompensó de la misma forma al Glaui. Ello incluía concesiones de privilegios en la recaudación de impuestos agrícolas en algunas de las tribus más ricas de la llanura de Marrakesh. Algunos impuestos cobrados a las tribus del siba podían quedar en manos de los grandes caídes. La creación de un número reducido de gobernadores muy poderosos contradecía directamente la política de Mawlay- Hassan de dividir el gobierno tribal entre un gran número de autoridades de poco poder. Ello hizo que el Majzén dependiera fuertemente de los grandes caídes en la administración de grandes territorios del sur y le hacía vulnerable a las presiones de los mismos.

²³² *Ibidem.*

²³³ Cfr. Aubin, Eugene (en realidad Descos), *Le Maroc d'aujourd'hui*, 8ª edición, París, A. Colin, 1913, pp. 191-192.

²³⁴ Cfr. Montagne, R : *Les Berbères et le Makhzen dans le Sud du Maroc*, París, 1930, pp. 334-337.

²³⁵ Cfr. R. Pinon, *L'empire de la Méditerranée*, París, 1904, pp. 155, 239.

Debido a la gran habilidad que tenía Ba Ahmad ibn Musa para aprovechar las discordias entre las tribus y grandes caídas, y para utilizar a unos contra otros para conseguir sus fines, parecía que existía una cierta estabilidad en el Imperio. Aunque descuidó la atención sobre las tribus del norte de Marruecos y las de la región fronteriza de Argelia, hasta 1900 no apareció ninguna fractura en el edificio legado por Mawlay- Hassan. Muerto el Gran visir, sus sucesores continuaron la mayor parte de las políticas seguidas por Ba Ahmed, pero sin la habilidad de aquél. Las tribus fronterizas del norte y del este empezaron a asumir posiciones de más autonomía –buscando acercamientos a España o a Francia – y los grandes caídas continuaron expandiendo sus dominios sin control.

Una de las políticas de Ba Ahmed continuada por sus sucesores y que tuvo importantes repercusiones fue el debilitar continuamente a las hermandades o cofradías religiosas como poder regional. Ba Ahmed había intentado básicamente recortar atribuciones del poder temporal de las cofradías religiosas y de los santuarios eclesiásticos tales como el derecho a poseer sus propias extensiones de tierra y de pastos y el derecho a conceder refugio a los que estaban acusados de un crimen.²³⁶ El movimiento contra las cofradías religiosas y el culto a los santos locales tenía sus orígenes en las tradiciones de la dinastía alauí – que naturalmente buscaba incrementar sus poderes a expensas de los focos de poder regional – y en la influencia de ideas del modernismo islámico de Arabia Oriental.²³⁷

La mayor diferencia del nuevo Majzén con respecto a las prácticas políticas de Ba Ahmed, fue la actitud proclive de ciertos grupos hacia la adopción de un programa de reformas internas administrativas. Ahmed ibn Musa había sido uno de los principales oponentes a las reformas, desterradas en su período por considerarlas inviables y comprometidas para Marruecos.²³⁸

²³⁶ Cfr. Edmond Doutté, *En tribu*, París, P. Geuthner, 1914, pág. 348, menciona esta tendencia de Abd al- Aziz.

²³⁷ Sobre la influencia de la doctrina wahhabita y el movimiento Salafiya en Marruecos, véase el artículo de J. Abun Nasr, "The Salafiyya Movement in Morocco", op. cit., pp. 92-98.

²³⁸ *Al Moghreb al Aksa* (Tánger), 26 de mayo, 1900. Véase también P. Guillén, *L'Allemagne et le Maroc*, op. cit, pág. 317.

En lo que respecta a las relaciones internacionales, la política general de Ba Ahmed fue evitar que cualquier potencia europea ganase una influencia desproporcionada en el país. Limitó los contactos con los países occidentales, aunque esta política aislacionista no se pudo aplicar a rajatabla. La frontera marroquí estaba amenazada en dos puntos por la penetración militar francesa: desde el sur, donde existía el peligro de una invasión gala desde Senegal, y en el este donde los oasis de Tuat, Figuig y Tafilalt eran zonas que invitaban al expansionismo del Ejército francés. El gobierno marroquí quería mantener en estos territorios la política general de reforzamiento de su autoridad que habían seguido Mawlay- Hassan y luego, Ba Ahmed.²³⁹ Sin embargo, el contexto diplomático internacional hizo que estos esfuerzos se debilitaran conforme finalizaba el siglo XIX. Por una parte, el estallido de la guerra anglo-boer en octubre de 1899 tenía temporalmente al Reino Unido con la atención fija en Sudáfrica, no pudiendo intervenir ni apoyar al Sultán. Por otra parte, la insurrección en Cuba y Filipinas obligó al gobierno español a desentenderse por primera vez de la suerte del Tuat, permitiendo que fuera ocupado por los franceses. Sólo en el sur del Imperio, donde el gobierno marroquí consiguió apoyar las acciones de resistencia a la expansión gala, esta política tuvo éxito, pero sólo temporalmente porque a la larga el poder y la influencia francesa trastocaron la situación.

A lo largo de la frontera oriental con Argelia, la política del gran visir Ba Ahmed fracasó incluso antes de su muerte. A finales de la década de 1880, los círculos políticos y comerciales franceses en Argelia habían empezado a expandirse hacia el sur. Se barajaron diferentes proyectos para la creación de una vía férrea a través del Sáhara. En 1890, los intereses de expansión franceses se dirigían claramente hacia el conjunto de oasis del Tuat, y conjuntamente hacia los de su ruta de acceso lateral, el valle Saura.²⁴⁰ Este interés renovado por el Sahara se vio reflejado en la aparición de una cierta inquietud en las tribus fronterizas a lo largo de la frontera. Después de la muerte de

²³⁹ A.G.P. Martín, *Quatre siècles*, pp. 368-369 analiza la importante trascendencia negativa que tiene para el Sultanato la conquista del Tuat por los franceses y señala al respecto que existía una complementariedad entre los territorios del Tuat y la Sakia al- Hamra.

²⁴⁰ Para ampliar conocimientos sobre los intereses expansionistas franceses en el Tuat, véase también Christopher Andrew, *Théophile Delcassé and the Making of the Entente Cordiale*, Londres, 1968, pp. 153-157.

Sid Muhammad al- Darbi al- Darkoui en 1892, que eliminó de escena a uno de los defensores más vigorosos de la yihad y tras la visita de Mawlay Hassan a Tafilalt en 1893, las tensiones desaparecieron parcialmente. En un esfuerzo por resolver las tensiones con París, un embajador del Majzén, Muhammad ibn Musa- hermano del gran visir – fue enviado a la capital francesa para tratar directamente con el gobierno republicano el tema del Tuat. A pesar de que fue bien recibido, se le informó que si quería discutir problemas de los territorios marroquíes en el Sahara, debía hacerlo no con el gobierno de la República sino con los oficiales franceses en Argelia.²⁴¹

En Enero de 1900 llegaron a Marrakesh noticias de que una columna militar francesa había invadido Tuat y que todos los oasis del lugar estaban en sus manos. Informes posteriores aseguraron que los movimientos de las tropas republicanas a lo largo de la frontera amenazaban el oasis de Igli y la unión de los valles de Saura y Guir.²⁴² Las tribus entre Figuig y Tafilalt pidieron represalias militares. Aunque los miembros del Majzén deseaban una respuesta de este estilo, Ba Ahmed, que conocía muy bien la verdadera debilidad del Estado marroquí, decidió seguir los canales diplomáticos y solicitar apoyo diplomático internacional. El cadí de Marrakesh, Si al- Arbi al- Mani, fue enviado a Tánger como enviado especial para presentar a las potencias una protesta formal del gobierno marroquí. También debía sondear su respuesta a la iniciativa marroquí de que fueran las potencias las que garantizaran la integridad del Imperio jerifiano. Debido a la vaguedad de las respuestas de los gobiernos europeos, la idea de una conferencia internacional sobre Marruecos murió antes de haberse gestado, pero este concepto permaneció activo, como una aspiración en círculos gubernamentales marroquíes.²⁴³

El tema de la defensa de la frontera se convirtió en uno de los objetivos principales donde se dirigieron los esfuerzos de los contrarios a las reformas del Majzén. Los ulemas de las principales ciudades y los partidarios de una actitud más firme empezaron a presionar por la consecución de

²⁴¹ Cfr. A.G.P. Martín, *Quatre siècles...*, *op. cit.*, pág. 388.

²⁴² Cfr. Véase el artículo de Robert de Caix, “La Marche vers le Touat”, *Bulletin du Comité de l’Afrique Française (1900)*, pp. 125-135, en el que revisa las circunstancias de la ofensiva colonial francesa en el sureste del Sultanato en 1899 y 1900.

²⁴³ Documents Diplomatiques Françaises, 1^a serie, Vol. 16, no. 134.

una campaña militar que preservase la “Morada del Islam” de las profanaciones cristianas. Otros grupos del Majzén vieron la lección de la pérdida del Tuat como un acicate que obligaba a reformar y reforzar el Estado. La batalla dentro de la élite marroquí entre los partidarios de la ‘yihad’ –grupo formado por los notables rurales y una parte de los ulemas– y aquellos que defendían un extenso programa de reformas que revitalizase al Estado –fundamentalmente los oficiales del Majzén y otro sector de los ulemas– se asociaría desde ese momento al tema de la defensa del Imperio.

Ba Ahmed, siguiendo el camino trazado por Mawlay- Hassan en el sur del Sultanato, quería una política de orden militar apoyando a los movimientos de resistencia que surgían al sur de Tarfaya contra los franceses, dirigidos por el jeque Maa al- Aynin ibn Muhammad Fadil y su numerosa familia. Maa al- Aynin había sido recibido en la corte de Mawlay- Hassan, y gozaba en Marruecos de una fuerte reputación por su piedad y sus doctrinas religiosas. Ba Ahmed utilizó esta simpatía religiosa de la que gozaba el jeque para ayudar a Maa al- Aynin y a las actividades de resistencia en la Sakia al- Hamra y el sur de Marruecos.²⁴⁴ La nueva política determinó que el contrabando de armas para reforzar a las tribus del extremo meridional del Imperio recibiera la bendición del Majzén. Después de la muerte de Ba Ahmed, esta alianza se reforzó y Maa al- Aynin hizo varias visitas a la corte.²⁴⁵ Se abrieron varias casas de la cofradía Fâdeliyya en Marrakesh y Fez, que ganó muchos adeptos entre el Majzén.

²⁴⁴ Véase también Caratini, S.: “Ismael Ould Bardi, héros de la résistance saharienne“, en *R.O.M.M.*, nos. 41-42, 1986, pp. 158-166.

²⁴⁵ Al- Moutabassir, “Ma el Ainin Ech Changuity“, en *Revue du Monde Musulman*, no. 1, pág. 348.

2.6. El Sultán Abd al- Aziz y el Majzén

Cuando Abd al- Aziz comenzó a gobernar personalmente en 1900 tras la muerte del gran visir Ba Ahmed, sólo tenía 19 años y había empleado la mayor parte de su joven vida en el interior del harén real . Su madre era Lalla Rakia, una hermosa e inteligente esclava circasiana que había sido la esposa preferida de Mawlay – Hassan durante los últimos años de su vida. A la muerte de Hassan I unió a una serie de fuerzas y de apoyos para asegurar la proclamación de su hijo, y así continuó teniendo una considerable influencia en sus decisiones hasta su propia muerte en 1902.²⁴⁶ La educación de Abd al- Aziz fue supervisada por el Gran Visir, enfatizando en las materias religiosas tanto como en la dirección de los asuntos de gobierno. Los europeos que estuvieron en contacto con Abd al- Aziz se impresionaron por el deseo que tenía de ser un buen gobernante. Su inteligencia – una característica de la dinastía alauí- también fue remarcada. Como se demostraría más tarde, podría ser firme en sus decisiones, aunque careciese de habilidad política. Inicialmente, el mayor impedimento que tenía era su inexperiencia, una cierta falta de sensibilidad para valorar las funciones religiosas y ceremoniosas de su posición y la poca habilidad para prestar atención durante mucho tiempo en temas de Estado.²⁴⁷ Con el paso del tiempo maduró y después de 1903 no volvió a cometer los mismos errores de sus primeros años. Adquirió el hábito de tomar las decisiones de Estado junto con un grupo informal de consejeros, y esto le supuso evitar futuros errores. Desafortunadamente, desde 1903, Marruecos no volvería a poseer mucha capacidad ni espacio para maniobrar diplomática y económicamente.

Abd al- Aziz, después de la muerte de Si Ahmad ibn Musa y sus dos hermanos, que también eran visires, dio paso a un nuevo Majzén, en el que el balance de fuerzas favorecía a aquellos que deseaban un programa de reformas como el mejor modo para preservar la independencia de Marruecos. Inicialmente, un pariente de Ba Ahmed, al- Hach Mukhtar ibn Abdallah fue nombrado

²⁴⁶ A.G.P. Martín, *Quatre siècles...*, *op. cit*, pág. 370, y Gabriel Veyre, *Au Maroc dans l'intimité du Sultan*, París, 1905, pp. 152-154.

²⁴⁷ Cfr. Burke III, E.: *Prelude to protectorate...*, *op. cit*, pág. 48.

gran visir, con el fin de garantizar una cierta continuidad con el período anterior, pero fue pronto sustituido por Muhammad al- Mufaddal ibn Muhammad Gharnit, un veterano oficial del Majzén de origen andalusí. El visir al- Bahr (o ministro de Asuntos Exteriores) era Sid Abd al- Krim ibn Sliman, defensor de las reformas, y el Ministro de Finanzas, Si Abdesselam Tazi, opuesto a ellas. Sin embargo, la figura más importante del gobierno, el favorito del Sultán, el Allaf al- Kabir (=Ministro de la Guerra) era Si al- Mahdi ibn – al Arabi al- Mennebbhi que apoyaba las ideas de reformar y reforzar la administración. El- Mennebbhi tenía conexiones familiares con el- Glaui y mostró una habilidad especial para forjar alianzas a lo largo de su carrera. Tenía una fuerte personalidad y un buen sentido del humor, era joven y vigoroso. Esta combinación de cualidades le hizo ganarse la confianza de Abd al- Aziz. Fue gracias a su intervención, por lo que se nombró Gran Visir a Garnit y también fue a través de él cómo el agente británico Harry MacLean tuvo gran influencia en el Sultán. Fue durante el corto período de su supremacía en la Corte (1900-1903), aunque sólo parcialmente debido a su influencia, cuando Marruecos se embarcó en un programa de reformas burocráticas y mejoras internas.

Los tiempos no eran favorables para propiciar dichas reformas. En primer lugar, el respeto al ‘statu quo’ marroquí que había prevalecido entre las potencias al menos durante los últimos veinte años estaba empezando a mostrar signos de debilidad.²⁴⁸ Aunque Gran Bretaña estaba embarcada en una guerra costosa en Sudáfrica, todavía buscaba a través de su representante en Tánger, sir Arthur Nicolson, ganar una cierta predominancia en Marruecos, propiciando las reformas del Majzén. La presencia de dos influyentes ciudadanos británicos en la corte –Egbert Verdon, un médico y el “caid “ Harry Mac Lean, instructor militar británico del Ejército imperial– hizo que Nicolson tuviese un acceso privilegiado al Sultán y a sus oficiales.²⁴⁹ Mientras tanto, Francia, el otro contendiente importante en la cuestión marroquí, empezaba a apuntar agresivos designios contra el Sultanato, tras el amargo y prolongado conflicto por el ‘affaire Dreyfus’. En el

²⁴⁸ Ibidem, pág. 49.

²⁴⁹ Véase Saint- René-Taillandier, G., *Les origines du Maroc français*, París, Plon, 1930, pp. 21-23, sobre Mac Lean. Véase P. Guillén, *L’Allemagne et le Maroc...op. cit*, pág. 609, sobre Verdon.

Parlamento, el grupo colonialista quería reforzar al Imperio francés con una nueva adquisición. Marruecos, la principal pieza bajo los intereses del grupo colonial en la Cámara de Diputados – especial objeto de interés de los intereses comerciales y militares argelinos- podía cumplir perfectamente esta función. Los franceses también tenían representantes influyentes en la corte en Marrakesh: el Dr. Ferdinand Linares que había estado al servicio de Mawlay- Hassan durante muchos años, y el doctor Felix Weisgerber, que había entrado al servicio del Majzén en diciembre de 1897 cuando le llamaron para tratar una enfermedad del Gran Visir. Los franceses sostenían asimismo una misión militar en Marruecos, aunque de escasa influencia: hasta 1901 estuvo dirigida por el mayor Burckhardt, y después por el teniente coronel de Saint-Julien. El renovado interés en Marruecos por parte de las dos potencias evidenciaba la fragilidad de la posición diplomática del Imperio jerifiano. Aun así, los diplomáticos marroquíes intentaron aprovechar los conflictos de intereses de las potencias para evitar tener el mismo destino de Egipto, Túnez y la mayor parte del resto de Africa. Pero esto dependía de que Inglaterra y Francia no fuesen capaces de resolver sus diferencias. En 1900 esto todavía era posible, pero a finales de 1902, los cambios diplomáticos tendentes a una ‘entente’ entre París y Londres ya se estaban dando.

2.7. Reformas en Marruecos, 1901- 1903

El primer golpe en el frágil edificio que había mantenido tan cuidadosamente Ba Ahmed no tardó en aparecer. En marzo de 1901, el gobierno marroquí decidió adoptar un programa de reformas para su sistema provincial administrativo y fiscal y decidió pedir ayuda a los británicos en esta tarea. Las circunstancias que rodearon esta decisión no quedaron claras. A pesar de las alegaciones francesas de que estas reformas fueron originadas por un deseo inglés, es probable que el impulso se originase en el Majzén y que la participación británica sólo se solicitase más tarde. Se sabe que hubo numerosos defensores de las reformas en el seno del Majzén. Sus miembros estaban alarmados por el crecimiento de la debilidad marroquí y creían que el programa de reformas al estilo ‘tanzimat’ y a imitación del modelo turco-otomano, era el único modo de eliminar las injerencias europeas. Este programa de reformas se ganó el apoyo de sir Arthur Nicolson y del caíd Mac Lean, por lo que se utilizaron sus servicios para pedir apoyo al Foreign Office.²⁵⁰ En Londres se comprendió bien pronto que se necesitaban fuertes recursos financieros para asegurar el éxito de la reforma. Por ello el Foreign Office aconsejó al Sultán no encarar abiertamente el riesgo de la reforma, si antes el Imperio marroquí no resolvía sus disputas diplomáticas y obtenía la aquiescencia francesa.

Durante los meses de junio y julio de 1901, se enviaron dos misiones diplomáticas a Europa. La primera estaba dirigida por el favorito del Sultán, el- Mennebhi, y acudió a Londres y Berlín a examinar más de cerca las posibilidades de ayuda financiera europea. En ningún lugar fue recibido con entusiasmo. A nivel oficial, el gobierno del II Reich fue reacio en ese momento a prestar apoyos al Majzén, aunque los fabricantes de armas alemanes vieron la oportunidad de hacer algunas ventas.²⁵¹ Los británicos estaban ocupados con la guerra de los boers y los sucesos en el

²⁵⁰ Cfr. Burke III, E.: *Prelude to protectorate...op. cit*, pág. 50.

²⁵¹ P. Guillen, *L'Allemagne et le Maroc...op. cit*, pp. 598-602, se explaya sobre las misiones diplomáticas marroquíes de 1901.

extremo oriente asiático, por lo que no prestaron su pleno apoyo a los marroquíes.²⁵² La otra misión, dirigida por el Ministro de Exteriores Ben Sliman, fue enviada a París y Berlín. En París la delegación de Ben Sliman comenzó las negociaciones para resolver el problema fronterizo entre Argelia y Marruecos y poder prevenir así los estallidos de violencia. El 20 de julio se llegó a un acuerdo que resolvió temporalmente la situación. Sin embargo, el gobierno francés se abstenía de comprometerse con el programa de reforma marroquí. Después de una visita puramente ceremonial a San Petersburgo, la misión de Ben Sliman volvió a Marruecos.

Durante los dos meses que el Mennebhi estuvo en el extranjero, los elementos antireformistas en la corte liderados por el gran Visir Muhammad Garnit convencieron al Sultán para que abandonase a su favorito y con él, el programa de reformas. Sin embargo con una maniobra inteligente el Mennebhi fue capaz de hacerle cambiar de idea y devolverle al Sultán el ardor por las reformas. Un mes después de la vuelta del Mennebhi, un consejo estableció el programa reformista. Lo integraban el Garnit, el Mennebhi, Ben Sliman, el caíd Mac Lean, otros dos visires y dos notables que habían vivido durante un cierto número de años en Egipto y conocían las reformas desarrolladas en este territorio.²⁵³ Este grupo pronto realizó un plan completo de cambios que el Sultán respaldó. En lugar de establecer su rápida ejecución, se decidió que primero se aplicaría de forma experimental en el área de Marrakesh, y varias tribus (incluyendo a los Rhamma) fueron seleccionadas con este propósito.²⁵⁴

Las reformas consistieron en dos procesos diferentes pero interrelacionados. El primero era una reestructuración de la administración marroquí, especialmente de la administración rural. En la reforma, la función de los umana era servir y ayudar a los caídes rurales y evitar abusos en la recaudación de impuestos locales. Ambos, caídes y umana recibirían salarios lo suficientemente altos como para evitar la corrupción puesto que las extorsiones eran características del sistema

²⁵² Sobre el impacto de la guerra boer en la cuestión marroquí véase E. Anderson, *The First Moroccan Crisis, 1904-1906*, Chicago, 1930, pp. 66-67.

²⁵³ Cfr. Burke III, E.: op. cit, pág. 50.

²⁵⁴ *Al Moghreb al Aksa*, 14 de Septiembre de 1901.

tradicional. Los *umana* fiscalizarían la recaudación de todos los impuestos y tendrían poderes para recomendar el castigo de los codiciosos *caïdes*. Los gobernadores de las tribus, por su parte, tenían prohibido incrementar los impuestos extraordinarios u otras recaudaciones excepcionales y en adelante, nadie gozaría de exención fiscal. Tampoco los tradicionales grupos privilegiados, los *chorfa*, los protegidos de las empresas comerciales europeas, las tribus *jaysh* y ciertas cofradías religiosas.²⁵⁵ Este esquema representaba una renovación y racionalización de las reformas propuestas bajo el reinado de Mawlay- Hassan, pero que nunca se llevaron a cabo.

Una de las innovaciones más importantes, en cuanto a la reforma administrativa, fue la sustitución de las viejas tasas coránicas por un impuesto sobre el ganado y la agricultura, el ‘*tertib*’, que tenía también sus antecedentes en el reinado de Hassan I en el también llamado ‘*tertib*’ del artículo 13 de la resolución de la conferencia de Madrid de 1880. El nuevo *tertib* difería de su predecesor en que había roto claramente con los antiguos impuestos del Corán. Las tradicionales contribuciones, el ‘*achar*’ y la ‘*zakah*’, se abolieron definitivamente. El nuevo y único impuesto dependía de la tasación que los *umana* hicieran de las riquezas agrícolas y ganaderas de cada marroquí. Los *umana* registrarían el número de animales que poseía cada familia y el tamaño de la cabaña ganadera y el impuesto se establecería en proporción a la tasación. Los impuestos se fijarían relativamente bajos para mantener la tranquilidad en el agro marroquí. Debido a que la exención de impuestos había terminado, los reformistas esperaban que las rentas públicas se incrementaran, aunque se mantuviese un bajo coeficiente de imposición fiscal. Se esperaba que disminuyesen los disturbios rurales dado que la causa principal de los mismos, los abusos en las recaudaciones, habrían sido eliminados.

Desde que el *tertib* supuso la abolición de todas las exenciones fiscales, incluyendo las disfrutadas por los protegidos marroquíes de las potencias europeas, algunas de éstas estuvieron interesadas en boicotear su aplicación. Francia, en particular estaba preocupada por la forma en cómo sus protegidos y sus intereses se verían afectados por las nuevas medidas. La conferencia de

²⁵⁵ Cfr. Aubin : *Le Maroc...* , *op. cit*, pp. 254-255.

Madrid había proporcionado a las potencias la posibilidad de ratificar las reformas marroquíes a fin de que sus intereses no pudieran resultar perjudicados. Con la convicción de que el tertib de 1901 estaba dirigido directamente contra los chorfa de Wazzan, protegidos franceses, Francia impuso un veto temporal al proyecto hasta que no recibió una serie de garantías por parte del Majzén.²⁵⁶

Desde que el Majzén anunció las reformas, junto con la abolición de los antiguos impuestos, el retraso en obtener la ratificación francesa significó que muchos distritos del Imperio podían escapar a los impuestos. Algunas tribus, en particular las de la provincia de Chauia, no pagaron impuestos hasta 1903, en que se garantizó la ratificación formal del tertib.²⁵⁷ Estas tribus fueron capaces de acumular riquezas cuando el gobierno carecía de ingresos y buscaba otros caminos para financiar el ambicioso programa de reformas y el desarrollo interno. Eliminando las tradicionales exenciones, los reformistas buscaban un cambio en la alineación de intereses en el Imperio: las tribus 'jaysh, las cofradías religiosas, los funcionarios del gobierno, los chorfa y todos los protegidos poseían un poder y una riqueza considerable y tradicionalmente todos habían estado exentos de pagar impuestos. Tenían miedo a perder sus privilegios y empezaron a agitarse bajo la bandera religiosa ortodoxa contra las reformas 'cristianas' del Sultán. Alegaban para ello que los impuestos establecidos por el Corán no podían ser alterados por nadie, incluyendo al Sultán. Algunos se apresuraron a adquirir el status de 'protegidos' para preservar sus fortunas, mientras que otros iniciaban escauceos de intrigas políticas contra el régimen.²⁵⁸

Las reformas se pusieron primero en marcha en la región de Marrakesh; cuando la corte se trasladó a Rabat en diciembre de 1901 se extendieron a la Chauia. Se llamó a los oficiales de aduanas y a importantes mercaderes de los puertos del norte para que aconsejaran al Majzén en la realización de nuevas reformas. Un vasto programa de reformas internas fue el resultado: incluían

²⁵⁶ Cfr. E. Michaux- Bellaire, «Les impôts marocains», *op. cit.*, pp. 81-82. Los franceses temían especialmente que el inicio de las reformas realizadas bajo el patrocinio británico hundirían seriamente y pondrían en peligro su posición como potencia con claras pretensiones colonizadoras en el Sultanato.

²⁵⁷ Cfr. Burke III, E.: *op. cit.*, pág. 52.

²⁵⁸ Algunas de las repercusiones de las reformas se pueden ver en: Aubin, *Le Maroc, op. cit.*, pp. 255-256; y en A.G.P. Martín, *Quatre siècles*, *op. cit.*, pp. 395-396.

la modernización de los servicios portuarios y la construcción de caminos, puentes y telégrafos. Fue solicitada la colaboración de las empresas europeas interesadas. A la vez se llamó a los gobernadores provinciales a Rabat y se les hizo jurar sobre el Corán que no darían ni recibirían favores y que frenarían la extorsión de los “impuestos extraordinarios”.²⁵⁹ Para reducir las tentaciones, se anunció que todos los oficiales del gobierno tendrían un salario.

Pero al no conseguir el apoyo de diferentes potencias europeas, los reformistas cometieron un serio error. Tampoco explicaron el contenido de las reformas a las tribus y no solicitaron las recomendaciones de los ulemas. Como resultado, el gobierno marroquí tuvo que encarar un período en el que sus gastos se incrementaban rápidamente y ello les llevaba de forma inevitable a la bancarrota. Si las reformas se hubieran aplicado con éxito, los resultados habrían sido prácticamente los de una revolución social radical, sobre todo por la eliminación de los grupos privilegiados y de poderes locales como las cofradías, por la disminución de la influencia de la elite religiosa y por la transformación de un sistema administrativo codicioso hacia una burocracia responsable basada en modelos de eficacia y honestidad. Sin embargo las potencias europeas acabarían por no tolerar un Estado marroquí regenerado, sin su influencia.

²⁵⁹ Cfr. Burke III, E.: op. cit, pág. 52.

2.8. El colapso de la economía marroquí.

La rapidez con que se produjo el colapso de la economía marroquí a partir de 1900 no tuvo parangón. En un período de cuatro años, Marruecos pasó de ser un país con un tesoro sustancialmente saneado y sin problemas, a estar endeudado en más de 100 millones de francos, cargando con una enorme deuda internacional.

Alrededor de 1900, la economía marroquí estaba ya inmersa en un proceso de transformación. Las proporciones de este cambio se incrementaron, provocando diferentes consecuencias: una de ellas, fueron las dimensiones del déficit en la balanza comercial del Imperio. Entre 1878 y 1900, el promedio del déficit comercial era de 4 millones de francos al año, y desde 1902 a 1909 superó los 14 millones de francos anuales.²⁶⁰ A la muerte del Gran Visir el Tesoro Imperial tenía un conjunto de 60 millones de pesetas en moneda marroquí, hassani.²⁶¹ Dos años después vinieron los primeros préstamos exteriores, el acoso financiero de Occidente comenzó y otros dos años después los ingresos de las aduanas marroquíes estaban controlados por una comisión francesa. No se sabe qué proporción de las importaciones marroquíes durante este período eran debidas a los gastos públicos. Se sabe que el consumo privado se incrementó como resultado de un aumento de las rentas de muchas poblaciones rurales debido al período en que no se cobraron impuestos. Pero lo que es seguro es que la mayoría del déficit se generó por los gastos del gobierno. Y los gastos de la corte venían a representar un 10 por ciento del total del gasto público. Hay que concluir que el incremento del déficit comercial se debe a la aplicación del programa de reformas.

La mayoría de las explicaciones sobre el colapso de la economía marroquí se basaban en el papel asumido por los gastos del Sultán. Se dice que Abd al- Aziz había vivido de una forma

²⁶⁰ Las estadísticas están extraídas de: *Bulletin du Comité de l'Afrique Française (1911)*, pp. 57-63, y de *Renseignements Coloniaux*, suplemento del *Bulletin de l'Afrique Française (1906)*, pp. 64-75.

²⁶¹ Cfr. Burke, E.: op. cit, pág. 54.

relativamente protegida en la corte hasta 1900 y por lo tanto no estaba preparado para las presiones que debía afrontar. También sentía curiosidad por la tecnología e invenciones europeas. Los viajeros y comerciantes europeos se aprovecharon de esta debilidad: pronto todo tipo de objetos extraños y curiosos llenaron el palacio de Marrakesh, desde un auténtico taxi de Londres hasta una cámara fotográfica de oro.²⁶² Desde 1901, Abd al- Aziz empezó a rodearse de europeos capaces de distraerle y entretenerle con todo tipo de juegos nuevos e invenciones. De entrada, este séquito estaba formado por ingleses que le habían sido presentados por Mac Lean. Más tarde, cuando la corte se trasladó al norte, fue común la presencia de comerciantes de todas las nacionalidades.

Con todo, los entusiasmos “consumistas“ del Sultán, aunque fuesen caros, eran insuficientes para explicar la hemorragia del Tesoro Real. Se necesitaba una gran cantidad de dinero para financiar el programa de reformas internas. En los momentos en que las compras del Majzén eran asumidas como gastos de la corte, lo que ocurrió hasta 1901-1902, la posibilidad de que la mayoría de los bancos e intereses comerciales europeos penetraran financieramente en Marruecos era escasa. Pero cuando a partir de 1902 se aceptó la necesidad de aceptar ofertas para construcciones portuarias, apareció inmediatamente la figura del “viajante“, del negociante en busca de oportunidades en el Sultanato. Cerraron en sus tratos compromisos e intereses con asociados marroquíes, oficiales o servidores de la corte. Muchos de los visires que más se identificaban con las reformas se relacionaron también con diferentes casas empresariales europeas. Así El-Mennebhi era considerado el representante de los intereses germanos y británicos. Obtuvo pingües beneficios a base de sobornos y de recibir comisiones en la compra por el Majzén de armas británicas y alemanas.²⁶³ Ben Sliman estaba identificado con Francia. También se vio favorecido económicamente por favorecer los contratos de empresas galas con el Majzén. Esto se suma a los sobornos de los que fue objeto mientras negociaba el acuerdo fronterizo en París en 1902.²⁶⁴ La lista se podía extender. En todo caso, debemos subrayar el punto esencial que jugaron los oficiales

²⁶² Sobre este período, véase Harris, Walter B., *Morocco That Was*, Edimburgo-Londres, W. Blackwood and Sons, 1921,

²⁶³ Cfr. P. Guillen, *L'Allemagne et le Maroc ...op. cit.*, pp. 602-606.

²⁶⁴ *Ibidem*, pág. 611.

y funcionarios marroquíes en la elaboración de los esquemas de infiltración financiera europea y los grandes beneficios que obtenían de estos servicios. Cuando la ofensiva colonialista gala se recrudeció a partir de 1903, los partidarios de las reformas se encontraron seriamente comprometidos a los ojos de los ulemas por su corrupción y por haber allanado, al aceptar los empréstitos galos, el camino a un protectorado de la República francesa.

Entre las firmas que con más éxito se vincularon con sus contratos al Majzén están la francesa *Gautsch*, una filial de la *Compañía Schneider*, que más tarde formaría parte de la *Compagnie marocaine*. Gautsch poseía fuertes conexiones con la corte a través de la amistad de Fabarez, un yerno de Gautsch y al Ja-i, el principal secretario del Mennebhi. Fabarez fue ayudado por su compatriota Gabriel Veyre, fotógrafo de la corte, que tenía una buena relación con Abd al-Aziz debido al interés de éste último por la fotografía. Por supuesto, el caíd Mac Lean fue el representante de los intereses británicos. Cuando el gobierno marroquí tuvo que abordar su primer crédito internacional, en 1902, Mac Lean realizó un viaje especial a Londres para intentar evitar que ese préstamo fuese dado por un consorcio bancario francés. A pesar del esfuerzo, el viaje fue inútil y el empréstito fue a parar a Francia.²⁶⁵ Los gastos del Majzén durante el bienio 1902-1903 fueron extraordinarios: el importe total fue de 62 millones de francos.²⁶⁶ En febrero de 1903 Gautsch estimó que él sólo había vendido 20 millones de francos en mercancías, frente a los 5 ó 6 millones de francos de Mac Lean y los británicos.²⁶⁷ Las ventas de la empresa francesa *Brunschwig* y *Compañía*, el mayor rival de Gautsch en Marruecos, aunque desconocidas, fueron sustanciales.

En 1901 Marruecos tenía tantas deudas que fue necesario un préstamo extranjero. Después de numerosas negociaciones, el Majzén y el *Banco de París y de los Países Bajos* firmaron un acuerdo

²⁶⁵ Mac Lean acababa de enterarse de las primeras conversaciones mantenidas entre el titular de Exteriores británico, Lord Lansdowne y el Embajador francés en Londres, Cambon sobre Marruecos. El objeto de su misión a Londres, además de intentar evitar la consumación de un préstamo de la Banca francesa al Sultanato, fue obtener seguridades de que un compromiso entre ingleses y alemanes garantizaría la integridad territorial de Marruecos. Véase P. Guillén, *L'Allemagne et le Maroc...*, *op. cit.*, pág. 620.

²⁶⁶ *Renseignements Coloniaux* (1906), pp. 64-75, presenta estadísticas sobre los cuatro años precedentes en lo relativo a las importaciones y exportaciones habidas entre Marruecos y Europa.

²⁶⁷ Cfr. Guillén, P.: "L'implantation de Schneider, les débuts de la Compagnie marocaine (1902-1906)", en *Revue d'Histoire Diplomatique*, 1965, pág. 122.

por siete millones y medio de francos, a devolver con un interés del 6 por cien, el 31 de diciembre de 1901.²⁶⁸ Los bancos franceses y el Quai d'Orsay consideraron este primer préstamo como la apertura de un largo proceso que permitiría poner la economía marroquí completamente en manos de las finanzas francesas. Por esta razón, los términos de este préstamo por parte gala no fueron particularmente duros y el Majzén no estaba obligado a proporcionar a los prestamistas grandes seguridades. Acuerdos ulteriores condujeron a otros préstamos de bancos españoles y británicos, por la misma cantidad y sustancialmente en los mismos términos que el empréstito francés. Marruecos iba a descubrir, al igual que lo había hecho Egipto o el Imperio turco-otomano, lo peligroso que era vivir debiendo dinero.

A los dos años, el Majzén se encontró con dificultades económicas mayores. Mientras que Marruecos perdía autonomía económica para maniobrar debido a las dificultades fiscales, la crisis terminaría afectando a la vida de la mayoría de los marroquíes. Las mismas dificultades monetarias del pasado volverían a aparecer. Los mismos mecanismos que habían operado en perjuicio del dirham durante el siglo XIX y los mismos errores en la política monetaria del Majzén volvieron a actuar. Paralela a la crisis monetaria de los años 1900-1905 hubo una segunda y no menos severa crisis inflacionista. Entre 1896 y 1906 los precios de una lista de 50 artículos de consumo común preparada por J.M. Macleod, vicecónsul británico en Fez experimentaron un incremento del 300 por ciento, una vez deducido el porcentaje correspondiente a la devaluación de la moneda marroquí.²⁶⁹ Sin embargo esto no nos da una descripción amplia y completa del índice de inflación, porque este sufría variaciones tanto regionales como estacionales muy importantes teniendo en cuenta que no existía un mercado interior articulado puesto que las comunicaciones internas eran deficientes y difíciles. La subida de los precios no fue constante, durante algunos años el crecimiento fue más intenso que en otros. Para captar esta grave realidad no hay que perder de vista que desde 1900 Marruecos sufrió una serie de anormales años de malas cosechas agrícolas:

²⁶⁸ El proceso de negociación del empréstito es explicado en P. Guillén: "L'implantation...op. cit, pág. 129; y en Saint-René-Taillandier, *Les origines...op. cit*, pp. 96-97.

²⁶⁹ Cfr. Burke III, E.: op. cit, pág. 57.

particularmente deficientes fueron las cosechas de 1901-1902 en algunas zonas del país, y entre 1904-05 se produjo una hambruna severa y generalizada que afectó a todo el país.²⁷⁰ En vísperas de la primera crisis marroquí, la que concluyó con la conferencia de Algeciras, el precio del grano había alcanzado cinco veces su valor habitual. En general, las ciudades del interior sufrieron efectos inflacionistas más duros que las portuarias debido a las deficientes condiciones del transporte.

El impacto de esta devastadora crisis se veía reflejado con más intensidad en aquellos que no podían afrontarla, artesanos, jornaleros, empleados modestos del Majzén y en aquellos sectores que vivían de ingresos fijos, como por ejemplo, los ingresos procedentes de obras pías. Su miseria se incrementaba a la vez que aumentaban las riquezas de los comerciantes más poderosos y oficiales de rango superior del Majzén que sacaban partido de la escasez de comida, acaparándola, especulando con el grano y manipulando los precios en el mercado. Esta riqueza servía para preservar sus posesiones, incrementarlas y competir con clara ventaja con otro tipo de comerciantes que no gozaban de los privilegios de estos especuladores, que acabaron por ser protegidos de firmas europeas. Este período en el que la situación económica había empeorado sirvió para crear resentimientos muy fuertes entre la población marroquí, surgió el bandidismo a lo largo de los principales caminos; los comerciantes aumentaron por ello los precios para compensar sus pérdidas, y esto agravaría aun más la situación. Cuanto más se prolongaba en el tiempo la crisis, más factores nuevos se añadían a ella. Lo que había empezado como una crisis económica, hacia 1905 se convirtió en una crisis general de la sociedad marroquí.

²⁷⁰ Cfr. Budgett Meakin, *Life in Morocco*, Londres, 1905, pág. 277.

CAPÍTULO 3

1895:

La paralización de la actuación española en Marruecos.

3.1. Un año sin grandes acontecimientos relevantes. Crisis monetaria en Marruecos. Agitación social en Dukkala. Sublevación de los Rhamma. Movimientos militares del Sultán. La “economía moral” del Imperio marroquí.

Aparentemente fue un año tranquilo en las relaciones hispano-marroquíes sin acontecimientos muy llamativos.

El Sultán Abd al- Aziz había decidido, tras el término de la guerra de Melilla, retirar de la circulación gran parte de la moneda española existente en el Sultanato, la de origen isabelino y la ordinaria de Filipinas.²⁷¹

La moneda llamada “hassania“, de curso legal en el país y mandada acuñar por el Sultán Mawlay Hassan no tenía gran aceptación y de hecho, el Majzén no acostumbraba a admitirla en los puertos para el pago de los derechos de aduana. Un segundo tipo de moneda –entre las que circulaban por Marruecos- estaba constituida por aquellas que los marroquíes acostumbraban agujerear con objeto de hacerse brazaletes y collares, poniéndola en circulación cuando se encontraban escasos de recursos. Por último estaba muy difundida la moneda isabelina y la filipina que fue declarada de curso ilegal, lo cual causó una cierta contracción en el circuito comercial. Esta medida había provocado particulares trastornos en Mazagán y en la región de Dukkala desencadenando una crisis monetaria, que vino a unirse a la falta de granos por las malas cosechas y a una cierta desorganización política y administrativa en esa zona de la parte oeste del Imperio. La reducción de numerario en el contexto de una disminución de la oferta de granos se completaba

²⁷¹ El Sultán Abd al- Aziz dispuso que en los puertos marroquíes, los empleados de las Aduanas imperiales debían abrir, en el momento de su desembarco, las cajas que transportaban al país moneda metálica, por si traían monedas de curso ilegal en el Sultanato, o sea, la filipina, los duros isabelinos y la moneda agujereada para devolverlas inmediatamente. Cfr. Carta del Bajá de Mazagán dirigida al cónsul de España en la ciudad. 14 de marzo de 1895. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 376 / Ex. no. 1. Esta medida fue rechazada por la Legación española en Marruecos por considerarla vejatoria para los intereses españoles.

con un aumento de los precios de los artículos de subsistencia.²⁷² Los problemas económicos se tradujeron en una agitación social creciente. No eran fenómenos nuevos en la Historia de Marruecos: las algaradas organizadas por las tribus eran una respuesta coyuntural a las necesidades de una sociedad, la tribal, que no admitía esperas y que forzaría al Sultán, ante la falta de cereal, a autorizar la libre importación de granos extranjeros.

El deseo de conciliar los derechos de su pueblo especialmente el más acuciante, el de la alimentación, con las exigencias sociales, económicas y políticas de reforma, fue un problema candente a lo largo del reinado de Mawlay Abd al- Aziz. Éste intentó resolverlo, a partir de finales del siglo XIX pero no lo consiguió. La creciente injerencia imperialista coadyuvaría al fracaso de estas tentativas. La reacción de la sociedad marroquí a esa desilusión produjo el conflicto suscitado por la sublevación roguista, enquistado en el extremo norte del Imperio, y posteriormente el desplazamiento del Sultán del poder por parte de su hermano Mawlay Hafiz. Aceptado por la sociedad marroquí como un soberano nacionalista, este último no pudo resolver sin embargo esa tensión entre tradición y renovación / reforma; en definitiva no logró transformar al país para que pudiera hacer frente al reto del colonialismo.

Los altercados en Mazagán comenzaron cuando diversas fracciones de cabila se sublevaron contra su gobernador. Los enfrentamientos fueron sangrientos; cuando se difundieron las noticias en torno a ellos vinieron acompañadas de otras que hablaban de una creciente efervescencia entre los Rhamma, agitación que estaba cobrando grandes proporciones.²⁷³ Las fórmulas empleadas por los delegados del Majzén para solucionar la tensión social no dejan de hacernos reflexionar sobre el modo marroquí de arbitrio de los problemas. Se basaron en el diálogo, evitando el conflicto y la violencia, sobre todo en el contexto de un Imperio donde está arraigado el concepto de 'economía moral' y donde no se está dispuesto a admitir la mala administración de los asuntos públicos. Estamos en el marco de unas revueltas "morales" ante la subida de los precios de los productos de

²⁷² Despacho no. 2 del cónsul de España en Mazagán, Enrique de Vedia al Ministro Plenipotenciario de España en Marruecos. (A)rchivo (G)eneral de la (A)dministración. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 376 /Ex. no. 1.

²⁷³ Despacho no. 4 del cónsul en Mazagán, Enrique de Vedia al Ministro Plenipotenciario de España. 9 de febrero de 1895. A.G.A. Africa. Sección Histórica (Marruecos). Caja 376 / Ex. no. 1.

subsistencia, que reclaman la suspensión en el pago de los impuestos y reivindican un precio justo. No van tanto en contra de la monarquía como en contra de los acaparadores. Se pretendía que la monarquía alauí siguiese siendo paternalista, que organizara repartos de trigo entre la población o supervisara la venta del cereal a un precio justo. Un precio moralmente admisible no estaba siendo determinado por los resortes del mercado, es decir por las reglas de funcionamiento de la economía capitalista. Contra esta tendencia alcista de los precios se rebelan las cabilas que no pueden comprar trigo en los mercados, y lo hacen en nombre de una 'economía moral de la multitud'. En este comportamiento tradicional encontramos en Marruecos la plasmación de los parámetros de los que habla el historiador británico E. Palmer Thompson en sus escritos sobre la economía de clase y las revueltas en las sociedades tradicionales europeas. En este mismo sentido se ha pronunciado al respecto O. Rodríguez Esteller.²⁷⁴ Este investigador recalca la necesidad de entender el funcionamiento de la economía marroquí del período que tratamos como un sistema de economía moral. Es decir, el sistema productivo de las tribus de Marruecos dependía del papel del Sultán como figura que garantizaba una cierta justicia social y gobernaba desde el respeto a la religión. Esto debía llevarse a cabo prácticamente por medio de un justo reparto de los bienes y los impuestos.

La tensión propició en Dukkala un claro movimiento del Majzén por aproximarse y escuchar a los cabileños: el Gobernador Uld el- Felah pidió primero refuerzos a las cabilas leales pero no inició una expedición de castigo contra los rebeldes. No se empleó contra estos la violencia de entrada: el Bajá de Mazagán se dirigió al territorio en conflicto de los Uld- Hossein, con la intención de apaciguar los ánimos en esa parte de Dukkala. Convocó a todos los Bajaes del territorio para deliberar con ellos acerca de las reclamaciones de los habitantes del territorio y trata de resolverlas en primera instancia sin tener que apelar a la autoridad suprema del Sultán; es una mecánica de negociación que los estudios locales nos demuestran que se da prácticamente en todo

²⁷⁴ Cfr. Rodríguez Esteller, O.: "La intervención española de las aduanas marroquíes (1862-1885)", en Martín Corrales, E.(ed): *Marruecos y el colonialismo español (1859-1912). De la guerra de África a la 'penetración pacífica'*, Barcelona, Ediciones Bellaterra, 2002, pág. 116.

el Imperio. La negociación impuesta por el Bajá templó los ánimos y solucionó el conflicto. La prudencia y tacto de Uld el – Felah pusieron feliz término a las algaradas. Calmó las exigencias de los cabileños, basadas en su negativa al pago de los impuestos en una coyuntura de crisis económica.²⁷⁵ En este mar de fondo de tensión social, hábilmente capeada por el Majzén, la acción distorsionadora no provenía tan sólo de la carestía y del hambre ocasionadas por las malas condiciones meteorológicas de aquellos años; el agente consular de los Estados Unidos intervenía económica y socialmente en el territorio, sustrayendo de la jurisdicción sultana a diversos marroquíes (otorgándoles el estatuto de ‘protegidos’) que se habían enfrentado con los Bajaes de Dukkala, vejándoles y atropellándoles.²⁷⁶ Cabe por lo tanto resaltar la rapidez y delicadeza del Majzén para apaciguar socialmente el territorio, de manera urgente, teniendo siempre que realizar unas funciones de auténtico equilibrista: posicionándose en difícil armonía entre el mantenimiento de las tradiciones del viejo Marruecos (respeto de la economía moral, del pacto, de la negociación como fórmulas de contactar con la población) y la necesidad de una apertura exterior que venía impuesta por las potencias europeas. Una comisión de los Rhamma llegaba el 2 de marzo a Mazagán a negociar con el Bajá. Atendidas sus reclamaciones, las caravanas que atravesaban su territorio camino de Marrakesh podían ahora circular libremente. Al acuerdo se llegó porque no había discrepancias graves con el Majzén, porque la población marroquí no había llegado a una toma de conciencia en torno a la falta de respeto a la tradición y a los usos ancestrales de gobernar por parte del Sultán. El acuerdo amistoso se cerró rápidamente, por la voluntad de las dos partes – delegados del Majzén y cabilas– de llegar a una solución.²⁷⁷ Sólo cuando se constató que el acuerdo se había cerrado en falso y rebrotaba la tensión entre las cabilas, el gobierno central, aún sin optar por la violencia, apostaría por reforzar su presencia en el territorio. Por esa razón el vapor marroquí

²⁷⁵ Despacho no. 5-bis de Enrique de Vedia al Ministro Plenipotenciario de España en Marruecos. 15 de febrero de 1895. A.G.A. Africa. Sección Histórica (Marruecos). Caja 376 / Ex. no. 1.

²⁷⁶ Despacho no. 9 de Enrique de Vedia al Ministro Plenipotenciario de España en Marruecos. 2 de marzo de 1895. A.G.A. Africa. Sección Histórica (Marruecos). Caja 376 / Ex. no. 1.

²⁷⁷ Despacho no. 10 de Enrique de Vedia al Ministro Plenipotenciario de España. 2 de marzo de 1895. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 376 / Ex. no. 1.

Hassani, se desplazó hacia Mogador con el fin de desembarcar a dos centenares de askaris.²⁷⁸ Abd al- Aziz ordenó al jerife Al- Amrani que se trasladase inmediatamente al territorio de los Rhamma para apaciguar a éstos nuevamente sublevados. No contento con estas medidas, Abd al- Aziz se trasladó en diciembre al territorio Rhamma consiguiendo la pacificación completa, sin necesidad de disparar un solo tiro, pero eso sí imponiéndoles una fuerte contribución en metálico y en caballos.²⁷⁹

Los meses finales del año registraron la actividad viajera del Sultán dirigiéndose a Rabat y sometiendo a los levantiscos Zemmures que atacaron la retaguardia de sus tropas, pretendiendo apoderarse de un convoy con municiones de guerra.²⁸⁰ Las operaciones de las tropas del Sultán se prolongaron por el Bajalato de Salé, con una mecánica prácticamente regular, llegar, ver y vencer. En el caso de las cabilas recalcitrantes que constantemente se sublevaban, los soldados del Sultán procedían a la dinámica de saquearlas.²⁸¹ El Sultán permanecería en Rabat varias semanas completando las tareas de pacificación. La actuación del Sultán es la de un hombre heredero de las costumbres y tradiciones del Imperio, sin más formación intelectual que aquella que ha sabido procurarse él mismo o le han proporcionado sus consejeros. Directo, franco, exigente de los demás como lo era de sí. Honesto, generoso en el perdón de las ofensas, moderado en la victoria, dispuesto siempre a la reconciliación con las cabilas sometidas. Cuando en noviembre de 1895 visita la ciudad de Rabat, su comportamiento como guardián de las tradiciones islámicas es impecable: se mueve hábil y brillantemente. Se dirige a visitar los sepulcros de los morabitos y hombres santos enterrados en la ciudad y se da cuenta en seguida de la degradación que están experimentando las costumbres islámicas a causa de la presión colonial, es consciente de las deficiencias y necesidades de su pueblo, y de que tiene que preservar la pureza del Islam para no enajenarse el apoyo de sus

²⁷⁸ Despacho no. 18 de Enrique de Vedia al Ministro Plenipotenciario de España en Marruecos. 22 de abril de 1895. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 376 / Ex. no. 1.

²⁷⁹ Despacho no. 65 de José Teixidor, cónsul de España en Mazagán al Ministro Plenipotenciario de España. 30 de Diciembre de 1895. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 376 / Ex. no. 1.

²⁸⁰ Despacho no. 47 de José Meana, cónsul en Rabat dirigido al Ministro Plenipotenciario de España. 20 de Octubre de 1895. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 376 / Ex. no. 1.

²⁸¹ Despacho no. 48 de José Meana al Ministro Plenipotenciario de España. 21 de octubre de 1895. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 376 / Ex. no. 1.

súbditos y de los creyentes. El 25 de Noviembre ordena pregonar una orden, mandando cerrar todos los establecimientos de bebidas y de café. En la citada orden, se censura la conducta del gobernador de Rabat por haber permitido que se abriesen esas tiendas “*cuyas bebidas son la corrupción de los habitantes de la ciudad*”.²⁸² Pero también hijo de su tiempo, mostraría sus limitaciones cuando se intensificara la presión imperialista, lo que le hizo incapaz de dirigir el laberinto artificial en el que se convirtió el Sultanato, acosado por Francia.

A finales de 1895, nos lo encontramos remitiendo a nuevas unidades del ejército en dirección a Safi, con objeto de castigar a las cabilas sublevadas en las cercanías de aquella ciudad.²⁸³ Ahora bien, sometidas las cabilas rebeldes, el Sultán frecuentemente en su posición de árbitro entre sus súbditos y los delegados del Majzén, atiende las reivindicaciones de los sublevados, destituyendo, castigando y deteniendo a la postre a aquellas autoridades locales, gobernadores de las cabilas o de ciudades, que han cometido exacciones arbitrarias, se han corrompido, o injustamente han subido la presión fiscal sobre los cabileños en aras a conseguir una fortuna personal. Abd al- Aziz, a pesar de la parafernalia militar de las expediciones que manda contra los rebeldes, acaba por apelar siempre a los medios pacíficos para someterlos, llevando a cabo una política de atracción de las cabilas sublevadas. De esta manera la pacificación total no termina con el sometimiento de los rebeldes a sangre y fuego, sino que sus peticiones son en cierto modo atendidas. De todas formas, el proceso de pacificación de los Rhamma fue muy complicado. El agente confidencial español, doctor Cortés informaba a Madrid en marzo de 1896 que el Sultán estaba reuniendo un potente ejército en las proximidades de Marrakesh,²⁸⁴ y a las orillas del río Tansift en espera de articular un nuevo plan de operaciones contra las cabilas que habían tomado una parte destacada en las insurrecciones del año anterior.

²⁸² Despacho no. 64 de José Meana, cónsul de España en Rabat al Ministro Plenipotenciario de España en Tánger, Emilio de Ojeda. 25 de Noviembre de 1895. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 376 / Ex. no. 1.

²⁸³ Despacho reservado no. 60 de José Meana al Ministro Plenipotenciario de España. 10 de noviembre de 1895. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 376 / Ex. no. 1.

²⁸⁴ El cónsul en Rabat, José Meana llegó a aventurar que el ejército imperial estaba compuesto por 35.000 hombres. Despacho no. 68 de José Meana a Emilio de Ojeda. 5 de Diciembre de 1895. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 376 / Ex. no. 1.

3.2. Disquisiciones de Benomar sobre la cuestión marroquí. El memorándum secreto de mayo de 1895.

En el campo del análisis sobre la proyección colonial española en Marruecos destaca en mayo de 1895 la tarea del conde de Benomar, entonces el máximo experto de la diplomacia restauracionista en los asuntos marroquíes, junto con Segismundo Moret. El diplomático redactó una ambiciosa memoria secreta sobre la cuestión marroquí. El documento partía de una premisa que luego sólo se cumpliría en parte. Señalaba que los agresivos movimientos militares de Francia en el Tuat no se iban a detener, y que serían seguidos por la ocupación de Figuig. Ello se producía paralelamente a una infiltración gala en Uxda. Por ello el estudio daba por iniciada la invasión de Marruecos por parte de Francia, a la que señalaba con intenciones de ocupar posteriormente el resto del Sultanato y luego volcarse hacia la provincia turco-otomana de Tripolitania. Asimismo se vaticinaba que la iniciativa militar gala penetraría hacia el Sudán, siguiendo la línea marcada por los palmerales y oasis escalonados desde el Tuat a las tierras subsaharianas. El único límite de su expansión sería Egipto.

La acción combinada de las diplomacias española, italiana e inglesa, ejercida de acuerdo con el Sultán y a demanda de éste a comienzos de la década de los 90 no había sido suficiente para detener a Francia. Los embajadores de estas tres naciones acudieron a señalar al Quai d'Orsay que Figuig y Tuat estaban situadas en territorio del Sultanato, y a gran distancia de los límites de Argelia. Poco después el titular de Exteriores galo declaró al Embajador británico en París, Frederick Temple Hamilton- Temple, Marqués de Dufferin and Ava, que las cuestiones de Figuig y Tuat eran meramente atinentes a la seguridad de Argelia y que *“Francia no consentiría que Marruecos interviniese en ellas”*.²⁸⁵ Benomar entendía que no se había respaldado con suficiente energía al Sultán y que el gabinete de Sagasta, posteriormente, se había desentendido del asunto.

²⁸⁵ Cfr. Conde de Benomar: “Memoria secreta sobre la cuestión marroquí y modo de resolverla “. Real Academia de la Historia. Colección Benomar Legajo 9 / 7398.

Ante la inercia de los gobiernos europeos, la desaparición de Marruecos a manos francesas era vista como un hecho consumado. Es más: Benomar llegaba a vislumbrar que Francia y Reino Unido solventarían sus disputas coloniales, poniéndose de acuerdo en el contencioso de Egipto. A continuación señalaba que la consumación de un protectorado francés sobre Marruecos podía suponer un duro golpe para la monarquía borbónica española.

Benomar caía en el tópico imperialista de caracterizar la situación del Sultanato como de plena anarquía, con un sultán incapaz de controlar la situación, y carente de recursos monetarios, teniendo asimismo que afrontar el pago de veinte millones de pesetas a España, estipulado en el tratado de Marrakesh. Este pago acabaría de arruinar al “caduco“ Sultanato. Éste no estaba en condiciones de resistir con sus propias fuerzas la invasión francesa. Otros errores de análisis cometidos por Benomar iban en la línea de señalar la incapacidad de Abd al- Aziz para someter al Rif y a los rifeños. Ello haría subsistir el peligro de nuevos y más graves conflictos en Melilla, susceptibles de plantear definitivamente la cuestión marroquí,²⁸⁶ en el momento más inoportuno, puesto que el 24 de febrero se había reanudado la insurrección en Cuba.

El levantamiento cubano, que tuvo su primer foco en el este de la isla, se había extendido con relativa facilidad y antes de que la insurrección cumpliera un año, los rebeldes estaban luchando en las cercanías de La Habana. La insurrección y las dificultades para atajarla de manera inmediata, provocaron la caída del gobierno Sagasta que fue sustituido por el gobierno Cánovas en marzo. Inmediatamente se enviaron refuerzos a la isla. El Ejército y la Marina no podían atender, en esta tesitura, un conflicto en el Rif. Benomar pergeñaba un intento de solución para la cuestión marroquí pensado para detener las ambiciones francesas, que descartaba la conquista militar del territorio por parte de España e intentaba armonizar *“la realización de sus aspiraciones (las españolas en el Sultanato) con los intereses políticos y materiales de las grandes potencias, con*

²⁸⁶ De las complicaciones derivadas de la cuestión marroquí en la política internacional, podemos señalar que Lord Salisbury había declarado en 1888: “Es en Marruecos donde puede nacer una conflagración europea “.

cuyo concurso solamente sería posible resolver tan ardua cuestión“.²⁸⁷ La solución que proponía era someter en secreto a juicio y consideración de los gobiernos alemán, austro-húngaro, italiano, inglés y francés un proyecto de tratado, contradictorio en algunos de sus artículos, que se impondría posteriormente al Sultán y que supondría la constitución de una parte del Sultanato en protectorado español.²⁸⁸ El tratado partía del reconocimiento de la neutralización de Marruecos y del teórico respeto a la integridad de su territorio. La primera cláusula era una garantía dada al Reino Unido para que no entendiera el documento como la vía a una unión territorial de Marruecos y España que cerrase el estrecho de Gibraltar a la flota británica. Por ello, Tánger sería declarada puerto neutral. A continuación, el tratado con el subterfugio de fijar los límites del Imperio marroquí, contendría otra cláusula que establecería de hecho un reparto del Sultanato entre España y Francia, lo cual entraba en contradicción con la fórmula de respeto de la unidad del Sultanato.

En el estudio de Benomar se valoraba negativamente la propuesta de reparto de Marruecos entre Francia y España efectuada por el Embajador de la República en Madrid, Cambon, al gabinete Sagasta en 1887, por delimitar aquella una esfera territorial más extensa para Francia. Se rechazaba el trazado de la frontera coincidente con el río Muluya.

La fórmula de protectorado respetaría teóricamente al gobierno indígena del Imperio, pero un Residente General de España se encargaría de marcar las directrices de la política exterior marroquí, enunciadas y dictadas por la metrópoli y de organizar la vida interior del territorio. Se establecía la posibilidad de que contingentes militares españoles ocupasen temporalmente algunas partes del país. Por último se proclamaría el libre comercio y el régimen de puertas abiertas a los capitales europeos que buscasen invertir en Marruecos.

A la negociación con Francia sobre el futuro del Sultanato no se podría llegar sin antes buscar el apoyo de los ‘aliados’ de España hasta 1895: los países miembros de la Tríplice. Si éstos

²⁸⁷ Cfr. Conde de Benomar: “Memoria secreta sobre la cuestión marroquí y modo de resolverla “. Real Academia de la Historia. Colección Benomar Legajo 9 / 7398.

²⁸⁸ Existía un precedente. Benomar señalaba en su memoria secreta que el anterior Sultán, Mawlay Hassan había propuesto a José Diosdado, secretario de la Legación española en Tánger, y en el transcurso de la misión de Martínez Campos a Marrakesh, un tratado de alianza y unión entre Marruecos y España que no “llegaba hasta el protectorado, pero que no lo excluía “.

se resistieran a dar dicho apoyo, España debía desistir de sus propósitos en Marruecos. “*Sin su concurso resuelto, nada puede realmente hacerse* “. ²⁸⁹ Si se lograra el apoyo de la Tríplice, a continuación habría que entrar en negociaciones secretas con el Reino Unido, con idéntico motivo.

3. 3. Los franceses amenazan los confines sur-orientales del Imperio marroquí.

Por lo que se refiere a la política exterior española en Marruecos, 1895 se inscribe como el último año en que la diplomacia española intentó ajustar sus actuaciones en el Sultanato simultáneamente a las políticas francesa e inglesa. Desde septiembre de 1894 circulaban rumores de que se iba a producir una embestida militar francesa en el Tuat. ²⁹⁰ La muerte de Mawlay Hassan sin embargo, no fue aprovechada por los franceses para suscitar un conflicto en el extremo suroriental del Sultanato. Los franceses apostaban por mantener aparentemente incólume la organización política del Sultanato, para llevar a cabo una tarea de zapa en el Tuat consistente en la potenciación de la tribalización interna del territorio, buscando aliados, quintacolumnistas en la región que les ayudasen en sus tareas de penetración y manipulación externa del país. El 21 de Septiembre de 1894, Hanotaux, el Ministro de Asuntos Exteriores de la República francesa, citaba en el Quai d’Orsay al Encargado de negocios de la Embajada española en París, Novallas para desmentirle que una columna francesa marchase sobre el Tuat. En lugar de ello, le notificó que un convoy con víveres de las tropas coloniales francesas había sido sorprendido por indígenas en el Sur del Oranesado, siendo necesario el envío de algunas fuerzas para hacer frente a los rebeldes. El desmentido de las operaciones del Tuat venía acompañado por una declaración oficial del Quai

²⁸⁹ Cfr. Conde de Benomar: “Memoria secreta sobre la cuestión marroquí y modo de resolverla “. Real Academia de la Historia. Colección Benomar Legajo 9 / 7398.

²⁹⁰ Telegrama del Ministro de Estado español al Encargado de Negocios de la Embajada de España en París, Novallas. 20 de septiembre de 1894. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 73 / Ex. no. 2.

d'Orsay, asegurando que Francia no estaba dispuesta a alterar el 'statu quo' del Imperio marroquí.²⁹¹

A nivel diplomático el gobierno español tras la guerra de Melilla se había decantado por mantener al máximo nivel sus compromisos políticos de ajuste de los derroteros de su política exterior con las políticas francesa e inglesa. Estos dos años de ajuste de la política exterior española a Londres y París simultáneamente marcan el inicio de un período de dura adaptación a lo largo de diez años que terminará en 1904 con la firma del tratado sobre Marruecos con Francia, con la aquiescencia británica. La política exterior española quedaba así resituada en la órbita francoinglesa, algo que culminaría posteriormente con los acuerdos de Cartagena de 1907. En medio quedarán diez años de diversas pruebas en la orientación diplomática española, con dos intentos protagonizados por Silvela de ingresar en la Dúplice alianza franco-rusa; fueron años asimismo de supeditación a la política francesa, en la época de Sagasta (1901-1902), que igualmente buscó que la República francesa garantizara militarmente la seguridad territorial de España, y fueron años finalmente en los que se dieron unos bandazos formidables en materia de acciones diplomáticas en aras a conseguir un imperio colonial en el Sahara. Estos bandazos llevaron al Gabinete español a buscar la ayuda británica, justo cuando por motivos de la fortificación por parte hispana de los alrededores de Gibraltar, se había llegado casi a un enfrentamiento militar con el Reino Unido.

El ajuste de la diplomacia española a Francia y Londres en 1894-1895, era lógico en el contexto del paralelo distanciamiento que se realizaba con los países de la Tríplice. La última vez que se da esta concordancia con París y Londres es en Noviembre de 1895. El Sultán de Marruecos había mandado algunas tropas al oasis de Figuig con objeto de castigar una agresión por parte de los habitantes del territorio de la que habían sido víctimas algunos viajeros que se desplazaban entre Tafilalt y Marrakesh. Esta reafirmación de la soberanía imperial sobre los oasis le pareció intolerable a la Legación francesa en Tánger que remitió una nota al Majzén, rogándole que

²⁹¹ Telegrama del Encargado de Negocios de la Embajada de España en París, Novallas al Ministro de Estado español, 21 de Septiembre de 1894. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 73 / Ex. no. 2.

retirase dichas tropas. Inmediatamente el Sultán reaccionaría presentando una reclamación ante el Reino Unido. Las inminentes operaciones francesas sobre el Tuat hacían muy difícil el mantenimiento de la postura española. De hecho, a partir de 1896 esta política de ajuste diplomático a Londres y París se rompería por los movimientos galos de infiltración política en el Rif. Por parte española, se intentó resolver el problema aconsejando al Majzén moderación: que no provocase las iras francesas, porque de provocar los marroquíes a los galos, este hecho conllevaría una expedición militar de castigo, cuya consecuencia sería la anexión inmediata del Tuat a la colonia argelina. Tal vez la cuestión del Tuat suscitaría problemas a nivel internacional, que debían evitarse toda costa. En consecuencia, la diplomacia restauracionista no podía exhortar al Sultán a luchar ni a hacer una apelación a la guerra santa, contra el metódico ejército colonial galo, que amenazaba con engullir el territorio completo sahariano en su avance hacia el Atlántico. Se entendía que la presencia francesa en el Sahara rompía los límites fronterizos del Imperio jerifiano. Ahora bien, Francia siempre había manifestado sus reservas a aceptar esos lindes fronterizos, y por otra parte en los acuerdos firmados en la localidad de Lalla Marnia, el denominado Tratado de Delimitación fronterizo entre Francia y Marruecos el 18 de marzo de 1845, no estaba establecida una fijación clara de los límites territoriales en el desierto del Sáhara. En su artículo nº 6 se señalaba *“en lo que concierne al país situado al sur de los alcázares que son de soberanía francesa y marroquí, puesto que no tienen agua, son territorios inhabitables y constituyen el desierto propiamente dicho, la delimitación está de más”*. Francia se sentía con suficientes derechos para apoderarse del Tuat sin suscitar los temores a una intervención de las potencias europeas. Lejos quedaban los tiempos en que España y el Reino Unido habían hecho causa común frente a Francia, en los que la política exterior española giraba en torno a los países de la Tríplice, para hacer frente a los anhelos expansionistas de la República francesa en el Imperio marroquí.

3.4. Marco internacional en el que se desarrolla la cuestión marroquí. Compensaciones británicas a Francia en el África Occidental. España se aproxima a Francia y Gran Bretaña.

El Reino Unido ensayaba en aquel momento una política de reconciliación de sus intereses en el África occidental con los de Francia, a cambio de que ésta no cuestionara su posición en el África Oriental, en Egipto. R.E. Robinson y J. Gallagher²⁹² han resaltado cómo a pesar de que la cuestión de Egipto había enfriado a partir de 1880 las relaciones francobritánicas, después de casi cincuenta años de colaboración de los dos países (incluyendo ese acuerdo como hitos más significativos el apoyo a los regímenes liberales en la península Ibérica o la guerra de Crimea), como contrapunto la primera mitad de la década final del siglo XIX había marcado una etapa de distensión. Los franceses estaban ocupando todo el Sudán occidental. La idea del Quai d'Orsay era claramente la de configurar una unidad en el África francesa, donde el Senegal y Argelia se unirían con los territorios del interior de la Guinea, Costa de Marfil y Dhomey, y éstos a su vez con el Congo francés en las orillas del lago Chad. Los ingleses aprobaron esta acción francesa. Lord Salisbury tenía como única prioridad en África la protección de su posición en Egipto, y desde 1889 el cierre del valle del Nilo con este propósito. Con la esperanza de apaciguar la disputa suscitada por Egipto entre Londres y París, Salisbury entre 1889 y 1891 no vio ningún perjuicio en ofrecer una posibilidad de compensaciones a Francia en el África Occidental. Esta generosidad no les costaba nada a los británicos y París la aceptó. El territorio del interior de Gambia fue asignado al Senegal francés y el de Sierra Leona a la Guinea francesa. Pero fue el convenio de agosto de 1890 el que proporcionó mayores ventajas a los franceses. Para compensar a París por el tratado de Heligoland- Zanzíbar de 1890, en el que los alemanes le habían dado mano libre en Zanzíbar y el Nilo, Salisbury entregó gozosamente a Francia las “tierras ligeras“ del Sahara y el Sudán occidental entre Argelia, el Senegal y la línea Say-Barruwa que pasaba por el lago Chad. Con la distensión

²⁹² Cfr. Robinson, R.E. y Gallagher, J.: “El reparto de África “, en *Historia del Mundo Moderno de la Universidad de Cambridge. Tomo XI. El progreso material y los problemas mundiales. 1870-1898*, Barcelona, Editorial Ramón Sopena, 1980, pág. 433.

entre franceses y británicos, los españoles pudieron ajustar su política exterior en Marruecos a las de las dos grandes potencias europeas. La resolución de las contradicciones francobritánicas fue aprovechada por España para resituarse en la órbita de Londres y París.²⁹³ El acuerdo mediterráneo con Italia que vinculaba a España con la política de la Triple Alianza no se renovó en 1895. En ese momento estaban en juego las relaciones comerciales de España con los miembros de la Triple Alianza. Se estaban poniendo las bases del viraje proteccionista español, entendido por José María Jover no sólo como un reflejo defensivo de la economía nacional ante la competencia externa, sino como la consecuencia de la relación de España con un contexto internacional presidido por el despegue del gran capitalismo, por la creciente concurrencia entre las grandes potencias industriales y por la marcha hacia el nuevo imperialismo.²⁹⁴ El viraje proteccionista español coincidía con un momento en el que la política comercial proteccionista estaba siendo adoptada por la mayor parte

²⁹³ Existía también en el Ministerio de Estado una cierta prevención a la consolidación de la influencia germánica en Marruecos. Alemania había conseguido una posición económica firme en un momento en que el movimiento comercial del Imperio jerifiano se desarrollaba a un ritmo acelerado. Así, las tarifas arancelarias de 1892 habían reducido al 5 % los derechos sobre la importación de ciertos bienes de procedencia francesa principalmente – vinos, sedas, orfebrería – al Sultanato, mientras que el 13 de marzo de 1891 era sancionado el convenio germano-marroquí que aunque no se plegaba completamente a los intereses mercantiles alemanes, representaba un elemento fundamental en la penetración económica de Alemania en el Sultanato. Ello obligaría a Inglaterra, Francia y España a nuevos esfuerzos para, a su vez, obtener más ventajas comerciales del Sultanato. La política oficial del II Reich tras la caída de Bismarck había sido en lo tocante a la cuestión marroquí, el respeto al ‘statu quo’ político y a la independencia de Marruecos, en la medida en que sólo ello permitiría a los comerciales e industriales germánicos impulsar allí sus actividades. La acción del gobierno se veía secundada, por tanto, por las iniciativas de sociedades geográficas y mercantiles: citaremos aquí la expedición comercial germana emprendida en 1886 por la *Sociedad Geográfica Comercial de Berlín*, y el establecimiento de una línea directa de vapores alemanes, la línea del *Atlas*, que dio a la política de penetración económica alemana, un enérgico impulso. El comercio germano-marroquí se desarrolló en términos tales, desde 1888 que desde ese año las exportaciones de Hamburgo al Sultanato pasaron de 460.500 kilogramos a 730.000 en 1889 y 1.530.000 en 1890, de los cuales correspondieron 678.210 a la línea del Atlas. La publicística germana secundaba estas ideas desde 1892, abandonando toda pretensión de protectorado o anexión del Sultanato al II Reich. En febrero de 1893 la Embajada española en Berlín remitía al Ministerio de Estado un detallado informe sobre un folleto publicado en la capital del II Reich, destinado a crear un ambiente favorable a la potenciación – aún mayor si cabe – de las empresas económicas germánicas en el Sultanato, *Marruecos y los intereses alemanes*, redactado por el doctor G. Diercks. Se esperaba que la publicación pudiera distribuirse profusamente por todo el Imperio alemán. El documento consignaba en líneas generales la historia de Marruecos, su administración y su forma de gobierno, para luego valorar la situación del Sultanato desde el punto de vista político. Se reclamaban en él enérgicas reformas políticas y económicas: apertura al comercio exterior de los puertos imperiales, construcción de infraestructuras, faros en las costas, telégrafos, permitir el libre desplazamiento de los europeos por el territorio. Se recalca que el suelo del Imperio era muy fértil, y que la producción de Marruecos era de gran utilidad para Alemania; los productos marroquíes – aceites, almendras, maíz, comino, alantro – llegaban a Hamburgo, encontrando buena aceptación en el mercado alemán. La publicación abogaba por presionar al Sultán y obtener una drástica reducción de los derechos aduaneros que gravaban la importación y exportación de otros productos – lanas, habas, guisantes, legumbres – así como eliminar las prohibiciones del Sultán a la exportación de los cereales. Cfr. Despacho no. 22 de Ricardo Lario, Encargado de Negocios interino de la Embajada Española en Berlín al Ministro de Estado. 20 de febrero de 1893. A.G.A. África. Asuntos Exteriores (Marruecos). Caja 60 / Ex. no. 1.

²⁹⁴ Cfr. Jover Zamora, J.M., “La época de la Restauración. Panorama político-social, 1875-1902”, en *Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo (1834-1923)*, vol. VIII de la *Historia de España* dirigida por Manuel Tuñón de Lara, Barcelona, Labor, 1981, pp. 269-406 y pág. 345.

de las grandes potencias industriales y en el que proliferaban las guerras aduaneras. Las nuevas tarifas aduaneras eran, en el espíritu de sus promotores, un “arma de combate “ y las negociaciones comerciales de estos años ocuparán un lugar muy importante en la acción diplomática de todos los Estados; sobre todo cuando la diplomacia vincule las negociaciones comerciales con las negociaciones políticas, cosa que ocurrió en el caso español.²⁹⁵ Entre los años 1891-1893 España negoció con Francia un nuevo tratado comercial como consecuencia de la denuncia francesa del tratado vigente hasta febrero de 1892. Tras un proceso complicado, el gobierno Sagasta condujo las negociaciones con Francia hacia un acuerdo limitado al año 1894 en el que España aceptaba posiciones galas que el gabinete Canovas había rechazado con anterioridad. Paralelamente se fueron frustrando los tratados comerciales con los miembros de la Triple Alianza. A mediados de 1893 con los liberales en el poder, las relaciones comerciales hispano-alemanas se deterioraron todavía más con la decisión del Kaiser de imponer a los productos españoles su tarifa general; la respuesta española, aplicando a los productos alemanes su tarifa máxima puso en marcha una ‘guerra aduanera’ que se extendió hasta julio de 1896. Rosario de la Torre recalca que Roma y Berlín entenderán que la actitud española respecto a las negociaciones comerciales era una muestra clara de su inclinación progresiva hacia Francia. A lo largo de 1894 el Gobierno italiano ya había acusado a Moret de una posición ambigua hacia la Triple y la recelosa actitud de Alemania hacia España facilitaría el viraje de la diplomacia restauracionista hacia Inglaterra y Francia.

Cuando, en marzo de 1895, Canovas retomó el poder en su última etapa de gobierno las principales iniciativas de su actuación exterior correspondieron, como era lógico, al gran problema de Cuba, que borraba todos los demás. Las orientaciones o rectificaciones que imprime a sus relaciones con las potencias europeas estaban guiadas por aquel problema máximo resultando insuficientes en el cuadro del nuevo sistema policéntrico mundial que se estaba dibujando. En esta

²⁹⁵ Cfr. De la Torre del Río, R.: “La situación internacional de los años 90 y la política exterior española“, en Fusi, J.P. y Niño, A (eds): *Visperas del 98. Orígenes y antecedentes de la crisis del 98*, Madrid, Editorial Biblioteca Nueva, 1997, pág. 178.

etapa, Cánovas reafirma su idea de ‘recogimiento internacional’ si bien orientado ahora especialmente a lograr apoyos de Gran Bretaña y Francia.

3. 5. El gobierno conservador español se desliga de su acuerdo con Italia.

La primera decisión básica de su política internacional sería la de poner fin a la anterior política del pacto secreto con la Triple Alianza sobre el ‘statu quo’ mediterráneo buscando así suprimir posibles obstáculos para lograr lo que ahora resultaba prioritario, es decir, el apoyo de Francia y Gran Bretaña en la cuestión cubana.²⁹⁶ Cánovas y su ministro de Estado, el duque de Tetuán, tenían que contar con la nueva situación europea creada por la consolidación de la Dúplice alianza franco-rusa y por el enfriamiento de las relaciones entre Inglaterra y Alemania. La política anterior, de apoyarse en el bloque de la Tríplice y en Inglaterra, aparte de haberse revelado inoperante, podía perjudicar la relación con Francia, cuyo apoyo -especialmente financiero – era deseado para el conflicto cubano; en cuanto al aún más importante de Gran Bretaña se esperaba lograrlo sin la intercesión de la Triple Alianza. La amistad de Gran Bretaña era particularmente necesaria en el orden de la política internacional, ante la gravedad creciente del conflicto cubano. También lo era en el orden comercial y financiero, así como en el de mediación para participar en las negociaciones de las grandes potencias con el Japón al término de la guerra chino-japonesa y obtener, con ello, seguridades sobre Filipinas.

“La amistad con Francia - señala Julio Salom – se quiere hacer compatible con el mantenimiento de la política del ‘statu quo’ en Marruecos, superando en esta área la inicial falta de continuidad respecto a los compromisos contraídos anteriormente por Moret en París. A pesar de ello, los franceses pudieron percibir que el ministro de Estado, Duque de Tetuán, denotaba, dentro de su postura general de evitar acuerdos de mayor alcance con cualquier potencia, una inclinación preferente hacia Inglaterra. La acción diplomática española en este período insiste especialmente, en efecto, en reforzar la relación amistosa

²⁹⁶ Cfr. Salom Costa, J.: “La política exterior y ultramarina de Cánovas “, en Bullón de Mendoza, A. y Togores, Luís E (coord.): *Cánovas y su época*. Tomo II, Madrid, Fundación Cánovas del Castillo, 1999, pág. 1132.

*con Gran Bretaña, consiguiéndose crear una situación que hizo posible el que Tetuán escribiese repetidamente que las relaciones con el Reino Unido “no pueden ser más íntimas ni más cordiales “.*²⁹⁷

En contraste con estas relaciones relativas a las dos potencias occidentales, persistía la deliberada frialdad de Alemania por la cuestión comercial, y se mantenía también la postura crítica y exigente del ministro italiano del Exterior del gobierno presidido por Crispi, Blanc, que había visto con recelo los gestos de Moret de apertura hacia Francia y consideraba inútil un pacto secreto con España. Deseaba que se hiciera público cuando se renovara. Según J. Salom el gobierno español, en cambio, era partidario en principio de la renovación, lo que siempre significaría la existencia de unos lazos potencialmente útiles con potencias monárquicas, pero haciéndolo del mismo modo que se había hecho en 1891, o sea sin ampliar su contenido y manteniendo el secreto; dado su alcance limitado, no se consideraba que fuese incompatible con la amistad sin alianza formal sostenida con Londres y París. En consecuencia, envió de nuevo a Roma con el fin de preparar la renovación del pacto, superando las quejas y pretensiones de Blanc, al anterior embajador en Berlín y Roma, el experto en cuestiones marroquíes conde de Benomar, el más decidido partidario de la vinculación española con la Triple Alianza. No lo iba a tener fácil.

En ese contexto, a nivel de la acción de las Legaciones europeas en Tánger, el 28 de Junio de 1895 se suscitaba una fuerte disensión en el Sultanato, cuando Emilio de Ojeda, el Ministro plenipotenciario hispano rechazaba la idea de la monarquía italiana de vender un buque construido en Livorno, que estaría al mando de un oficial de esta nacionalidad, al Sultán Abd al- Aziz. La Legación italiana advirtió a su gobierno que existía, supuestamente una alianza coyuntural de Francia y España para impedir la venta del barco.²⁹⁸

En las negociaciones de Roma para renovar el pacto hispano-italiano los esfuerzos de Benomar chocaban una y otra vez con las suspicacias y críticas del italiano Blanc, que no quería

²⁹⁷ Cfr. Salom Costa, J, “Del recogimiento al aislamiento (1890-1896)“, en Fusi, J.P. y Niño, A (eds): *Vísperas del 98. Orígenes y antecedentes de la crisis del 98*, Madrid, Editorial Biblioteca Nueva, 1997, pág. 210.

²⁹⁸ Carta particular no. 14 del conde de Benomar, embajador de España en Roma al Ministro de Estado, Duque de Tetuán. 4 de julio de 1895. R.A.H. Colección Benomar. Legajo 9 / 7398.

comprender la necesidad del secreto para el gobierno español. Por parte hispana se justificaba esta necesidad aludiendo a la posibilidad de reacciones hostiles por parte de Francia al conocer el compromiso sin que, llegado el caso, pudiera contar España con un respaldo garantizado por las potencias de la Tríplice, tal como correspondía a Italia dentro de esta alianza. Por otra parte no menos importante debió ser el temor ante las previsibles reacciones de la opinión pública española si fuese conocido el pacto secreto. Blanc presentó además el 3 de Julio un memorial redactado por los servicios del Ministerio de Asuntos Exteriores de la monarquía saboyana donde se enumeraban una serie de puntos en los que España estaba obrando en contra de los intereses de Italia y la Tríplice. Una lista de quejas sobre la conducta española que era, en opinión de F. Curato²⁹⁹ “una mezcla de la verdad y la deformación de la verdad”, pero en la que cabe descubrir la desconfianza italiana hacia la anterior política de Moret respecto a Francia (buscando una aproximación a la Tercera República). Además del asunto del barco de Livorno, se citaba el hecho de que los avances militares franceses hacia el Tuat y el Figui³⁰⁰ podían contar con la aquiescencia del gobierno español. No faltaban las críticas a los asuntos del establecimiento de los consulados europeos en Fez³⁰¹ y al relativo a las protecciones políticas otorgadas a algunos poderosos caídes por parte de diversas potencias, asuntos en los que se echaba en cara a los gobiernos del turno restauracionista que actuaban al dictado de los intereses galos y en contra de los ingleses e italianos (que buscaban recortar los abusos). Se criticaba del gobierno de Madrid que constantemente sostenía que los temas concernientes a la independencia y a la integridad de Marruecos interesaban solamente a Francia y España. Se aseguraba que en las conversaciones que pusieron fin al conflicto de Melilla, el

²⁹⁹ Cfr. Curato, F., *La questione marocchina e gli accordi italo-spagnoli dal 1887 e dal 1891*, Milán, Edizioni di Comunità, 1964, volumen II, págs. 196 y sigs.

³⁰⁰ El Duque de Tetuán señaló al respecto que había alertado a Francia de que España no podría en ningún caso prestar su conformidad a la ocupación del Tuat, mientras el Sultán no reconociera expresamente que estos territorios no estaban bajo su soberanía. Ocupar Francia la región sin esta condición suponía una infracción del ‘statu quo’. La protesta oficial de los gobiernos inglés, español e italiano el 21 de diciembre de 1891, de hecho, paralizó la ejecución de las empresas francesas en el Tuat.

³⁰¹ El Duque de Tetuán se defendería señalando que en este asunto los gobiernos inglés y francés habían actuado al unísono y España había buscado su conjunción con los dos. Cfr. Carta particular del Duque de Tetuán al conde de Benomar, embajador de España en Londres. 2 de Agosto de 1895. R.A.H. Colección Benomar. Legajo 9 / 7398. Con respecto al tema de la protección, el Duque de Tetuán recalcaría que el gabinete Crispi se había puesto en contacto con el galo para concertarse con él, pero no con el español. Ni Italia ni Alemania le habían notificado al gabinete Canovas el envío de buques de guerra a Tánger cuando habían puesto en marcha la ‘diplomacia de las cañoneras’ en las costas marroquíes.

gobierno español se había mostrado muy accesible a combinaciones político-financieras en el Sultanato con los Bancos franceses y con el Quai d'Orsay, a despecho de Roma y Londres. En lo que respecta al contrabando de armas a favor de las tribus rebeldes y a la piratería que volvía a darse en las costas próximas a sus presidios, España no mostraba ningún interés por llegar a un acuerdo con Inglaterra e Italia.³⁰² Por último se señalaban que las tentativas de exclusivismo comercial de España en Marruecos contribuían a hacer más difícil la buena inteligencia política entre Italia y España.³⁰³

Mientras que Benomar ofertaba el compromiso español en el mantenimiento del 'statu quo' de Marruecos, Blanc insistía en incluir en las conversaciones temas como la protección a súbditos marroquíes y la vigilancia de las costas del Rif. Asimismo el Embajador se mostraba abierto a una inteligencia de España con Inglaterra, pues era "*la base de la actual política hispana hacia los asuntos del Sultanato*". Las semanas transcurrían, y Benomar advertía a Tetuán que muchas de las garantías que exigía Blanc para la renovación del tratado no partían del gabinete Crispi, sino que respondían a presiones alemanas.³⁰⁴ Ante la persistencia de esa actitud, el Duque de Tetuán terminó por adoptar otra de reserva. Ordenó a su embajador que dejara pasar deliberadamente varios meses, y el 30 de agosto ya se mostró contrario personalmente a la renovación, escribiendo que "*para entendernos con Inglaterra no necesitamos ciertamente del intermedio de Italia y si lo que esta pretende es un enfriamiento entre España y Francia , á nosotros no nos conviene y mucho menos en las actuales circunstancias*" (ayuda económica gala a España ante el conflicto de Cuba), cuidando de precisar: "*sin que por ello se entienda que tengamos contraído, pretendamos ni nos convenga contraer ningún genero de compromisos políticos en Europa ni en Marruecos con el gobierno francés*".³⁰⁵ En lo que tocaba a Inglaterra, una coordinación con ella en Marruecos implicaba ya la coordinación con Italia si se tenía en cuenta la estrecha unión entre ambas

³⁰² El Duque de Tetuán se defendería expresando su deseo de que España fuese la mandataria de Europa y recibiese el derecho exclusivo de vigilar y patrullar las costas rifeñas.

³⁰³ R.A.H. Colección Benomar. Legajo 9/ 7398.

³⁰⁴ Carta particular no. 25 del conde de Benomar, embajador de España en Roma al Duque de Tetuán. 3 de agosto de 1895. R.A.H. Colección Benomar. Legajo 9 / 7398.

³⁰⁵ Cfr. Carta no. 25 del Duque de Tetuán al conde de Benomar. R.A.H. Colección Benomar. Legajo 9 /7398.

potencias. “Tenga Vd. en cuenta – recalca Tetuán a Benomar – que por mucho que nos interese en las cuestiones de Marruecos marchar de acuerdo con Italia y Alemania, nos interesan más Inglaterra y Francia “.

Como han documentado F. García Sanz³⁰⁶ y J.Salom Costa,³⁰⁷ el 8 de octubre de 1895, el Duque de Tetuán envió al embajador de España en Roma unas instrucciones que no dejaban lugar a dudas sobre la posición hispana. Así el ministro consideraba que, en primer lugar, las relaciones con Francia y con Inglaterra iban siendo progresivamente más cordiales (Londres ayudaba ‘con verdadero interés’ en la cuestión de Cuba; Francia había abierto la Bolsa de París a valores españoles y facilitaba una gran operación bancaria que permitiría disponer de hasta 1.500 millones de pesetas en oro para hacer frente a las necesidades de la guerra en el Caribe) y el acuerdo con la Triple Alianza parecía innecesario. En segundo lugar, el tratado con Italia no había servido para evitar los problemas con Alemania y no parecía necesario para entenderse con Inglaterra mientras que, por el contrario, de renovarse con publicidad, Francia podría tomar represalias cerrando su mercado financiero y alentando a los republicanos. España debía desligarse de la Triple sin brusquedades, reiterándole su amistad y su garantía de que no entraría en ninguna otra coalición internacional.

En consecuencia, se dejó morir el convenio secreto hispano-italiano (sustituido el 29 de octubre de 1895 por un inefectivo pacto verbal) y también se eludieron las ocasiones que surgieron posteriormente para resucitarlo. Al acuerdo escrito italo-español, caduco el 4 de mayo de 1895, siguió, pues, entre Madrid y Roma un “gentlemen’s agreement”, un acuerdo verbal de amistad que ligaba a los dos gobiernos. Todavía la historia del acercamiento español a la Tríplice no termina aquí. El Imperio austro-húngaro, que permanecía hasta el momento en la sombra, ante la nueva situación creada por el conflicto anglo-alemán (del cual el telegrama de Guillermo II al presidente boer Krüger felicitándole por haber rechazado una incursión imperialista británica es un episodio

³⁰⁶ Cfr. García Sanz, F., *Historia de las relaciones entre España e Italia. Imágenes, comercio y política exterior (1890-1914)*, Madrid, CSIC, 1993, pp. 47-83.

³⁰⁷ Cfr. Salom Costa, J., *Del recogimiento al aislamiento (1890-1896)*, en Fusi, J.P. y Niño, A (eds), *Vísperas del 98. Orígenes y antecedentes de la crisis del 98*, Madrid, Editorial Biblioteca Nueva, 1997, pág. 211.

clamoroso), y alarmado ante un posible acercamiento diplomático anglo- ruso, después de la caída de Crispi (5 de marzo de 1896) hizo nuevas tentativas para que resurgiese el convenio de 1887. Esta vez el obstáculo procedió de España: la cuestión que fundamentalmente preocupaba a la clase política restauracionista no era ya Marruecos –donde la penetración francesa sufría un parón temporal – sino Cuba. En efecto, el Duque de Tetuán exigió la garantía del dominio español sobre la isla que ninguna de las potencias de la Tríplice estaba dispuesta a darle porque ninguna deseaba verse envuelta en un conflicto con Estados Unidos. Es sobre este obstáculo donde naufragó definitivamente el acuerdo italo- español. En realidad, un pacto centrado exclusivamente en las cuestiones mediterráneas no tenía para España valor alguno respecto al problema de Cuba, y menos con la actitud casi hostil que Alemania adoptaba entonces hacia España por cuestiones comerciales (lo que conllevaba represalias en el terreno político). Federico Curato señala que no está claro, y probablemente ni siquiera lo estaba para los mismos dirigentes del II Reich, cuál era el motivo de la actitud alemana: ¿ querían abandonar España a la influencia francesa para impresionar a Inglaterra, cuya posición mediterránea quedaría muy debilitada y obligar a esta última a entrar en la Tríplice, o querían solamente presionar a España para que se adhiriese a las condiciones de Blanc de renovar el acuerdo de 1891 a la luz del sol y obligarla así, a conducir abiertamente una política antifrancesa?.³⁰⁸ Pero además el pacto con Italia no se coordinaba sino que más bien perjudicaba el plan de acción del Gobierno español consistente en promover una acción colectiva de las grandes potencias europeas que previniese la intervención de Estados Unidos en el conflicto de Cuba. Este plan no pudo llevarse a efecto, y todos los intentos posteriores por valerse de un “Concierto europeo“ moribundo revelaron que esos medios ya no correspondían a la nueva política mundial. Por otra parte, la situación internacional a finales de 1895 y a comienzos de 1896 era completamente diferente de la de 1887 cuando se firmó el pacto. En 1887 junto a una sólida Tríplice estaba su amiga, Inglaterra (el tratado germano-ruso todavía no había sido firmado, pero no obstante el conflicto ruso-austriaco, las relaciones entre el II Reich y el Imperio zarista eran

³⁰⁸ Cfr. Curato, F.: *op. cit*, pág. 599.

buenas); Francia seguía en Marruecos una política agresiva y chantajeaba a España apoyando a Ruíz Zorrilla y a los exiliados republicanos. España con el pacto del 4 de mayo de 1887 aislaba por completo a Francia y podía defender sus aspiraciones marroquíes.

Sin embargo en 1895-96 la situación había cambiado por completo en el panorama internacional: sobre todo, Francia no estaba aislada, sino aliada con Rusia; en Marruecos perseguía una política poco activa; y lejos de presionar a España, favoreciendo a la subversión interna – carlistas, republicanos – le hacía halagüeñas proposiciones de colaboración. La Tríplice, por otra parte, no se encontraba en buenos términos con Inglaterra. Esta última, además de situarse en una posición de confrontación con Alemania, se había disgustado con Italia por controversias en África oriental, donde había obstaculizado la expansión italiana en el Harrar y había impedido un desembarco en Zeila que habría amenazado al soberano abisinio, Menelik, por el flanco meridional. Además el Reino Unido parecía aproximarse a Rusia. Es precisamente al conjunto de las tres potencias que formarán, en la década siguiente la Triple Entente (Inglaterra, Francia y Rusia) al que quiere aproximarse el Duque de Tetuán³⁰⁹ –entendiendo esta aproximación dentro de la fórmula guía del recogimiento canovista, el no compromiso, lo que se traduciría en buscar amigos pero no entablar alianzas, es decir eran aproximaciones que no implicaban acuerdo o compromiso concreto alguno-, al tiempo que se abandonaba la estela de la Tríplice. Esta aproximación a Inglaterra y Francia y consecuentemente a Rusia era un eje en torno al cual va a girar los diez siguientes años de la diplomacia española ; no se alcanzará conseguir este anhelo hasta la firma del tratado de reparto de Marruecos, en octubre de 1904, y hasta los acuerdos de Cartagena de 1907, suscritos por el gabinete conservador de A. Maura, que definitivamente sitúan a España en la nebulosa de los países enfrentados al bloque de los Imperios centrales y Turquía en la Primera Guerra Mundial. Se supera así la fase “protohistórica“ de acercamiento a Francia e Inglaterra, inaugurada por Segismundo Moret en 1894 y luego continuada por Cánovas / Tetuán en 1895, todavía con el lastre de la orientación canovista de no llegar a compromisos de alto nivel con otras potencias, para entre

³⁰⁹ Resaltado por Salom Costa. Cfr. Salom Costa, J.: “Del recogimiento al aislamiento...”, *op. cit.*, pág. 217.

1904-1907 insertarse en una política de acuerdos mediterráneos con los países de la Entente Cordiale, que se comprometen a prestar una protección diplomática y territorial a España, garantizando su integridad territorial y alejando cualquier fantasma de pérdida de nuevos territorios.

3.6. ¿ Era viable la aproximación española a Francia e Inglaterra?.

En consecuencia, al plantearse en el Sultanato el problema del Sahara oriental marroquí amenazado por la Tercera República francesa, el Ministro Plenipotenciario español en Tánger, Emilio de Ojeda, recogiendo las nuevas exigencias emanadas del Ministerio de Estado en materia de orientación de la política internacional española, aconsejó no decantarse por una posición a favor del apoyo a Marruecos en la cuestión del Tuat. Este hecho *“se aviene mal con nuestros intereses en este Imperio y con la perfecta inteligencia que nos conviene mantener entre todas las potencias y muy especialmente entre Inglaterra, Francia y España”*.³¹⁰

Con todo, la aproximación de los conservadores a Francia e Inglaterra tenía un reverso desventajoso para la diplomacia española, que ha resaltado Julio Salom.³¹¹ Francia en su acercamiento a España no fue más allá de la petición de que se cumpliesen las promesas de Moret en 1894 al Quai d'Orsay de imponer el dominio francoespañol, o francobritánico español en el Sultanato; pero al mismo tiempo la ausencia de una alianza o de compromisos concretos con la monarquía hispana le permitía una gran libertad de acción en Marruecos, contando además con medios para influir en la política española, empezando por la prensa y las agencias de información, y terminando por el temor de la Reina Regente y los gobiernos españoles a que se diese mayor libertad de acción a los carlistas y a los revolucionarios exiliados. Menos seguridad podía ofrecer, por otra parte, la futura política de Inglaterra a pesar de “la inmejorable amistad” hispanobritánica de que hablaba Tetuán a Benomar en sus cartas, ya que el titular de Estado reconocía que el nuevo

³¹⁰ Despacho no. 243 de Emilio de Ojeda, Ministro Plenipotenciario de España en Marruecos dirigido al Ministro de Estado. 6 de noviembre de 1895. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 73 / Ex. no. 2.

³¹¹ Cfr. Salom Costa, J.: “Del recogimiento al aislamiento...”, *op. cit.*, pág. 211.

gobierno Salisbury no tenía “todavía bien trazadas las líneas de su política internacional“, habiéndose integrado en él liberales unionistas, como Joseph Chamberlain, de tendencia imperialista.

Robinson y Gallagher señalan además que los años finales del siglo XIX marcaron un nuevo enfriamiento en las relaciones entre Gran Bretaña y Francia, por motivos coloniales. Con esta falta de ajuste entre británicos y franceses, difícilmente podía España aspirar a insertarse en la órbita de estos países. Archibald Philip Primrose, conde de Rosebery, Ministro de Asuntos Exteriores británico y luego primer ministro, se había visto obligado a entablar negociaciones directas con París con tal de resolver el problema suscitado por la gradual expansión británica en el valle del Nilo, sobre la base de ofertar a los franceses compensaciones en el resto de África. Se esperaba que, como antes había hecho Salisbury, fuese en África occidental en donde diera rienda suelta a su generosidad. Los territorios del interior de la Costa de Oro y las tierras fronterizas entre las esferas francesas y británicas en el bajo Níger podían ser entregados a cambio de obtener de París garantías de seguridad para la presencia británica en Egipto. Pero como también los franceses consideraban de mucho más valor Egipto que la costa occidental, no existía base para establecer un pacto. De este modo los intercambios entre el Nilo y el Níger y los acuerdos anglofranceses sobre Marruecos se fueron haciendo más difíciles, hasta que en marzo de 1895 Edward Grey, subsecretario británico de Asuntos Exteriores avisó públicamente a los franceses que cualquier avance por el valle del Nilo sería considerado como “una acción no amistosa“. Los sables comenzaban a dejar oír su sonido. Sonarían con fuerza en Fashoda. Un acuerdo sobre Marruecos entre Londres y París sería inviable hasta finales de 1902, ante la tensión creciente por el control de Egipto.³¹²

³¹² Cfr. Robinson, R.E. y Gallagher, J.: *op. cit.*, pág. 443.

3. 7. Nueva estrategia española en relación a las cabilas fronterizas en Melilla.

En lo que respecta a la tensa frontera de Melilla, los años 1894-1895 marcan el inicio de una estrategia española, novedosa, basada en buscar la buena vecindad y la amistad de las tribus fronterizas. Esta estrategia sólo se romperá en 1909, cuando en contra de la voluntad de las cabilas, el gabinete de A. Maura pretenda penetrar económicamente en la región.

El origen de esta estrategia podemos rastrearlo en una serie de textos inéditos, no publicados de T. García Figueras que se encuentran depositados en la Biblioteca Nacional de Madrid: en ellos se señala que en junio de 1894, el general Cuezco, Comandante General de Melilla, dio cuenta al gabinete Sagasta de una agresión cabileña al fuerte Purísima Concepción y de una serie de medidas, de cariz muy belicista, que a su modo de ver se debían tomar. El Ministro de Estado liberal, Segismundo Moret no se mostró conforme con ellas y sentó las bases de una política nueva, de buena vecindad, llamando la atención de Cueto sobre la conducta que debían seguir los jefes militares españoles con las tribus fronterizas. Nada de agresiones, nada de arriesgadas aventuras, nada de provocaciones.³¹³ Moret hablaba de transformar la manera de comportarse de España en África, cambiando por completo la línea de conducta seguida con los cabileños. En lugar de buscar conflictos con ellos, propugnaba una política de atracción “fundada en la superioridad de la raza y cultura hispana“, lo que debería complementarse con una política de inteligencia con el Sultán. Además insinuó la conveniencia de atraer a una o dos cabilas completas al servicio de España, encuadrarlas en el Ejército español y tener así la base de un ejército colonial al modo de los

³¹³ Aunque éstas seguirían, como García Figueras reconoce más adelante: una suerte de antecedentes del incidente del puente de Marco Polo, cuando entrado el siglo XX, las fuerzas niponas provocaban incidentes fronterizos con China. Prueba de ello es la agresión del 27 de abril de 1896 por parte de una patrulla de caballería de la guarnición de Melilla a pastores marroquíes. Agresiones que servían de base a ulteriores reclamaciones diplomáticas al Sultán en las que se reclamaba la adquisición para España de una zona de terreno en el límite fronterizo de Melilla que permitiese aumentar el hinterland defensivo de la plaza y que hiciese más difícil las posibles irrupciones y ataques de las cabilas . Cfr. “Julio de 1900. Embajada española en Marruecos“. Biblioteca Nacional. Sección de África. Miscelánea García Figueras. Tomo CXLIII, pág. 7.

“cipayos“ hindúes, para poder emplear a estas tribus contra las cabilas que fueran levantiscas y hostiles.³¹⁴

3.8. Las relaciones españolas con el Majzén. Prudencia española en el tema de los protegidos.

En lo que respecta a las relaciones con el Majzén, los gobiernos restauracionistas afrontaban una etapa donde la praxis venía determinada por la tendencia a evitar grandes enfrentamientos con las autoridades marroquíes; ni tan siquiera los diplomáticos españoles estaban dispuestos a dar cobertura y justificación a los súbditos marroquíes protegidos de la nación española que tenían algún enfrentamiento con el gobierno marroquí. Cuando en octubre de este año se planteó un conflicto entre el protegido español al- Hasch Ahmed El Terak y el gobierno marroquí, la diplomacia española declinó cualquier intervención en el asunto, sin responder a las apelaciones del protegido. Los informes remitidos a Madrid indicaron que el gobierno marroquí no iba a proceder de manera ni arbitraria ni despótica; simplemente iba a hacer justicia, y por lo tanto era al Majzén a quien le correspondía mediar en el problema suscitado entre El Terak y un delegado del gobierno jerifiano y aún castigar a esta autoridad si había obrado injustamente. El gobierno español no podía entrometerse en asuntos de Derecho entre el Majzén y uno de sus súbditos, por más que éste fuese un protegido hispano. La diplomacia española, atenta a los asuntos del Caribe y de Filipinas, no quería involucrarse en discusiones menores con las autoridades del Imperio alauí. Años más tarde, las autoridades españolas no tendrían ningún recato en inmiscuirse en los asuntos internos del Sultanato, en las disputas entre delegados del Majzén y cabileños sublevados. Sin embargo, ahora, la necesidad de acudir a otros frentes ‘calientes’ en la diplomacia exterior se convertía en el caso de Marruecos, en virtud. Los servicios diplomáticos establecidos en Tánger hicieron una investigación confidencial de las reclamaciones del protegido y llegaron a la conclusión de que, en justicia, las palabras de El Terak eran deficitarias de la verdad y que el protegido reclamaba al Majzén de

³¹⁴ Sección de África. Biblioteca Nacional de Madrid. Miscelánea García Figueras. Tomo XXVII, pág. 215.

manera abusiva unas cantidades que no correspondía abonar al gobierno marroquí. Se impuso la norma de actuar con cautela y respeto al Majzén. Nada de acciones directas, ni presiones fuera de lugar, ante reclamaciones exageradas.³¹⁵ Al respecto los gobiernos restauracionistas mantenían firmemente una política de pocas aspiraciones en Marruecos. Y quizás por esa razón, y por el hecho de que en el inmediato pasado, los gobiernos españoles habían salido en defensa de la independencia del Imperio jerifiano y de la integridad territorial del mismo, los conflictos de España en el ámbito territorial marroquí menguaron. Para los estrategas del Majzén la cuestión era nítida: querían ante todo acabar con la amenaza del gobierno francés, como parte de un diseño más amplio de mantenimiento de la independencia del país. La actitud nada agresiva de los gobiernos restauracionistas encajaba bastante bien con los esquemas del gobierno marroquí. España era simplemente un país “amigo “ a la fuerza, a quien se toleraba una cierta acción en el Sultanato, porque ésta era de poca intensidad y por lo tanto suscitaba una mínima confianza ... pero a quien había que controlar y en su momento, como hizo el Gran visir Ba Ahmed, intentar eliminar si fuera posible (bloqueo de los presidios españoles establecidos en el Rif). Por parte española, no puede afirmarse que existiese un programa de acción colonial muy concreto para este año. Tampoco la iniciativa privada ejercía intervenciones muy destacadas en el Sultanato.

³¹⁵ Despacho no. 19 del Ministro Plenipotenciario de España en Marruecos dirigido al cónsul de España en Rabat, José Meana. 12 de Noviembre de 1895. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 376 / Ex. no. 1.

3.9. Intentos marroquíes de prohibir la circulación de viajeros en el interior del Imperio. Éxitos iniciales de la diplomacia española para contrarrestarlos.

Los dos temas más relevantes en las relaciones entre el Majzén y el gobierno español a lo largo del año giraron en torno a la pretensión hispana de abrir un consulado en Fez, y en torno a la disposición del Sultán – alegando el estado de guerra en que vivía el distrito de Marrakesh-- de prohibir absoluta y terminantemente por un tiempo indefinido la circulación y los viajes de los extranjeros por el interior del Imperio.³¹⁶ Además se pretendía que los viajeros quedasen obligados, una vez pacificado el territorio marroquí, a viajar únicamente por él contando con la escolta de soldados imperiales. De hecho, la iniciativa en las relaciones diplomáticas hispano-marroquíes durante este año, como parece desprenderse de estos dos temas, corresponde a Marruecos, desempeñando por lo tanto la política oficial restauracionista una actuación falta de vigor y a remolque de los hechos consumados. El Gobierno del Sultán pretendía declinar toda responsabilidad por los accidentes o perjuicios que pudieran afectar a los extranjeros en el caso de no someterse a las disposiciones del Majzén. Desde el Ministerio de Estado se entendió que la disposición imperial equivalía, en la práctica a una clausura completa del Imperio durante un período de tiempo que el Sultán podría ampliar a su antojo y repetir siempre según las necesidades de la política interna marroquí o en el caso de suscitarse rebeliones internas como las que acontecían durante aquellos meses. Con un empleo tópico de fórmulas colonialistas, se insistía en que el Sultanato vivía preso “del desconcierto y la anarquía“ originados casi exclusivamente por “la apatía y la inercia de sus gobernantes “.

El gabinete de Canovas del Castillo estaba absolutamente desconcertado por una medida que ni siquiera se había atrevido a aplicar el anterior Sultán, Mawlay Hassan, que había sido el prototipo de monarca nacionalista, defensor de las tradiciones y del Islam. Aquel acto daría pie al gobierno restauracionista a reafirmar los derechos de los españoles a circular por el Sultanato.

³¹⁶ Carta del Delegado del Sultán en Tánger, Mohammed Torres al Ministro de España, Emilio de Ojeda. 29 de mayo de 1895. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 73 /Ex. no. 2.

Ahora bien, la negociación diplomática con el Majzén aunque se llevó a cabo en un tono de firmeza, transcurrió también por los cauces de la corrección. En el plano político las cosas estaban claras: Canovas no poseía el argumento irrefutable de germanos, franceses o británicos, cual era la potencia militar de la nación para respaldar sus argumentos. Frente a ello, Canovas sólo podía aducir derechos históricos y diplomáticos, derivados de los tratados firmados con Marruecos.³¹⁷ Ante la situación de debilidad militar- diplomática del país, la Legación española en Tánger promovió la reunión del cuerpo diplomático internacional acreditado en la ciudad marroquí con el objetivo de llegar a una postura común ante las disposiciones del Majzén. El éxito de la gestión española se tradujo en el rechazo de los diplomáticos ante lo que consideraban un acto claramente atentatorio contra la libertad comercial en el interior del Sultanato. Este éxito bastaría para hacer reflexionar a Canovas y a los políticos restauracionistas interesados en la cuestión marroquí y que estos creyeran que las apelaciones a un acuerdo internacional podían ser una baza de primer orden en su política marroquí. En consecuencia, no debía de abandonarse la política de conjunción con Londres y París, es más, había que hacerla extensiva al resto de potencias europeas. Los antiguos deseos intervencionistas en Marruecos, de finales de la década de los ochenta, puestos en marcha por el tándem Sagasta /Moret, en el sentido de que nada importante podría ocurrir en el Sultanato sin el asentimiento y la aprobación de España, se habían disipado conforme se complicaban los asuntos de Cuba y Filipinas. En la vorágine de unos acontecimientos que terminarían en conflicto abierto en el Caribe y en el Pacífico, la posición española en Marruecos parecía abocada a un ‘impasse’ de cierta decadencia. El Ministro de Estado, el conservador Duque de Tetuán, remitió largas instrucciones a la Legación de España en Tánger, aconsejando prudencia y moderación, rechazando las pretensiones del Sultán, y recomendando el acomodar las actuaciones diplomáticas futuras a las de aquellos gobiernos más interesados en la cuestión marroquí.

La reunión del cuerpo diplomático acreditado en Tánger, celebrada el 1 de julio, condujo al acuerdo de redacción de un breve texto rechazando las pretensiones del Majzén de no permitir la

³¹⁷ El artículo 4º del tratado de 1861 establecía que los españoles podían viajar, residir y establecerse libremente en los dominios del Sultán de Marruecos, sin necesidad de estar acompañados de soldados.

libre circulación de personas y el tráfico comercial en el interior del Imperio. En esta reunión, Emilio de Ojeda, el Ministro plenipotenciario español, asumió un protagonismo que le llevó a imponer su voluntad al conjunto de sus colegas. La fórmula encontrada por Ojeda para evitar la decadencia de la influencia hispana en el Sultanato era sencilla: el cuerpo diplomático internacional debía estar al servicio de las aspiraciones españolas. Debía ser utilizado por España como un cauce, como un poderoso elemento para intentar mantener una suerte de influencia en el Sultanato. Ojeda había valorado y evaluado la proyección de la influencia hispana en el Imperio jerifiano y su análisis era demoledor. La diplomacia restauracionista había llegado al cénit de su capacidad de irradiar una influencia notable en Marruecos. A partir de ese punto, fechado en la década de los 90, y debido a que la atención del esfuerzo nacional se dirigía al Caribe y al Pacífico, la acción en Marruecos iba a seguir una trayectoria descendente en intensidad. Posiblemente y en contrapartida las asechanzas imperialistas de otros países concurrentes en el Sultanato serían mayores. Era imposible mantener un alto grado de influencia en el Imperio jerifiano con los mecanismos diplomáticos y militares de los que podía disponer la España restauracionista en el Mediterráneo Occidental, por lo que había que buscar otra suerte de instrumentos. La apelación y la utilización del concierto internacional pasaban a primer plano. He aquí la solución hallada por el diplomático español. Hacer que las tesis de España fueran asumidas como propias por el cuerpo diplomático presente en Tánger. La proposición era realmente revolucionaria. Ponía a España en primera línea de protagonismo en la cuestión marroquí. De ahí que Ojeda se empleara a fondo en el debate para que sus propuestas fueran incorporadas en el documento que el cuerpo diplomático tenía que redactar. Al final consiguió ser designado para confeccionarlo. ¿Cuáles eran sus líneas directrices?. Primero, que el cierre del mercado marroquí iba a causar un daño sensible a diversas industrias europeas. Segundo, los diplomáticos europeos debían limitarse a acusar recibo de la circular, entregada por el delegado del Majzén ante las potencias extranjeras, Mohammed Torres, advirtiendo seriamente al gobierno marroquí de la gravedad de las disposiciones planteadas en el texto. Tercero, se aceptaba el principio de limitar el tráfico mercantil pero no el de clausurarlo en el

distrito en rebeldía de Marrakesh , así como se asumía la conveniencia de recalcar a europeos y protegidos de las potencias la oportunidad de abstenerse en acudir a fiestas religiosas, donde el contacto con los más radicales defensores de la pureza islámica que rechazaban las injerencias extranjeras en Marruecos podía suscitar conflictos, y se señalaba además “*que los actos de barbarie y los numerosos atropellos y (...) excesos cometidos en las demás regiones del Imperio (...) eran actos de piratería y de bandolerismo originados por la punible negligencia del Gobierno marroquí*”. Se acusaba en cuarto lugar al Sultán de vivir encastillado en la seguridad de Fez, de haber imprudentemente disuelto el ejército de Mawlay Hassan, y de contemplar con indiferencia los repetidos atentados realizados contra las vidas y propiedades de los cristianos. Se planteó asimismo la conveniencia de recortar una parte de la soberanía imperial, interviniendo en el futuro el cuerpo diplomático en la designación de los distritos clausurados al tráfico comercial en el Imperio. Por último, en lo tocante al asunto referente a la obligación de los extranjeros de circular por el Sultanato escoltados aún en tiempo de paz, en sus viajes al interior, el cuerpo diplomático – entendía Ojeda - debía rechazar la pretensión del Majzén de que este servicio de policía fuera remunerado por los viajeros. En el caso de ser elevada esta remuneración, excluiría de los mercados del interior al pequeño comerciante. Esta última exigencia no puede desligarse de una realidad muy concreta, del hecho de que se cobraban elevadas cuotas a los viajeros por cada soldado de los que les acompañaban. Solamente las poderosas casas comerciales británicas y los agentes mercantiles de esta nacionalidad espléndidamente remunerados eran capaces de asumir unos gastos que abrumaban a los españoles. La disposición del Sultán tendía a anular a estos últimos, alejándolos del mercado marroquí. Se trataba mayoritariamente de pequeños industriales y comerciantes al por menor que recorrían constantemente el país.

El cuerpo diplomático atendió la queja de España,³¹⁸ solicitando del Majzén que el servicio de policía fuera gratuito, para aquellos que no pudieran sufragarlo, y que fuese el gobierno

³¹⁸ Existían fuertes reticencias de las Legaciones de Italia y Reino Unido que alegaban que el servicio de escolta estaba recogido como una obligación a asumir por los europeos en los tratados comerciales suscritos por Marruecos con las

marroquí el que asumiese la responsabilidad de asegurar por sus propios medios, la tranquilidad de los viajeros. Con ese fin el Majzén debía contraer el compromiso de organizar periódicamente caravanas entre los principales centros económicos del Imperio, escoltadas por las tropas del Sultán, a las que podrían unirse los viajeros que no pudiesen pagar los crecidos gastos de una guardia particular.³¹⁹

3. 10. Se impone la necesidad de supeditarse a Londres.

Por su parte el Duque de Tetuán, no deseando desairar ni a franceses ni a británicos, y considerando que el ajuste con Londres y París era la vía más adecuada para la defensa de los intereses hispanos en el Sultanato, no se limitó a dejar hacer a Emilio de Ojeda. Solicitó un informe a la Sección de Política de África del Ministerio de Estado y asumió personalmente el llevar a cabo unos contactos en Madrid con las Embajadas gala, británica (particularmente intensas fueron sus conversaciones con el Embajador del Reino Unido, sir Henry Drummond Wolf) y posteriormente con la alemana. Tanto el Quai d'Orsay como el Foreign Office señalaron al titular de Estado la conveniencia de obrar con moderación, sin provocar las susceptibilidades de los marroquíes. El Encargado de Negocios de la Embajada alemana en Madrid, por ende, llamó la atención del Duque de Tetuán acerca de la conveniencia de evitar que apareciesen divididas las opiniones de las potencias europeas, en un asunto de tanta importancia como el suscitado por el gobierno marroquí, cuya naturaleza aconsejaba una respuesta idéntica por parte de todas las diplomacias acreditadas en Tánger.³²⁰ En el Foreign Office estaba creando alarma la actitud extremadamente rígida y exigente de Emilio de Ojeda, el cual intentaba dar a un documento, que los diplomáticos pretendían presentar al Majzén, un caríz casi de enfrentamiento con las autoridades marroquíes. En efecto

potencias europeas. Tampoco querían imponer al Majzén la obligación de organizar caravanas; los ingleses pensaban que éstas debían ser organizadas por la iniciativa privada y posteriormente el Majzén asumir la tarea de escoltarlas.

³¹⁹ Despacho no. 110 de Emilio de Ojeda dirigido al Ministro de Estado, Carlos O'Donnell y Abreu, Duque de Tetuán. 2 de Junio de 1895. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 73 / Ex. no. 2.

³²⁰ Real Orden de Ministerio de Estado de 1 de Agosto de 1895 dirigida al Embajador de España en Berlín. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 73 / Ex. no. 2.

Ojeda reclamaba para los extranjeros el derecho de viajar sin restricciones por Marruecos, incluso en las regiones más levantiscas, descargando sobre el gobierno marroquí la responsabilidad de su protección. Por esa razón, el Foreign Office pretendía desmarcarse de la postura de Ojeda, sugiriendo una nueva redacción para el texto por la cual los gobiernos europeos debían aceptar la necesidad de escolta marroquí sólo en aquellos viajes en los que los extranjeros se internaban en el continente, a una cierta distancia de la costa.³²¹ La importante ventaja inicial que había obtenido Ojeda al convertirse en el redactor de la nota que el cuerpo internacional debía presentar al Majzén quedaba disipada, puesto que la postura británica sería apoyada por Francia y Alemania. El Foreign Office solicitaría oficialmente al Duque de Tetuán que la actuación de la Legación española en Tánger se ajustase a la británica. El Duque de Tetuán no estaba dispuesto a poner en peligro la concertación con Inglaterra bajo ningún pretexto, por lo que el 26 de Julio telegrafió a Ojeda: *“Las relaciones amistosas que en la actualidad unen á España con Inglaterra y los servicios que nos presta nos obligan a apreciar con toda consideración sus deseos. Recomendando por lo tanto a V.E. que procure (...) llegar a un acuerdo con el Representante inglés sin abandono de nuestros intereses (...). Probablemente Ministro de Francia habrá recibido o recibirá instrucciones parecidas a estas “.*³²² Ante todo, debía prevalecer la concertación o ajuste simultáneo con Londres y París. La decisión de aproximarse a Inglaterra suponía, por lo tanto, para la diplomacia restauracionista el comprometer el desarrollo de los intereses españoles en Marruecos al dictado del Reino Unido. Pero además a los gobiernos del turno les interesaba manejar la baza de la cuestión marroquí como un instrumento de la política exterior española (cediendo a los designios ingleses, acoplándose a los mismos, etc) que se brindaba a los británicos a fin de encontrar una compensación de estos en otros ámbitos. Así como Sagasta pretendió solventar a finales de 1898 la situación de tensión con el Reino Unido planteada por las fortificaciones españolas en las proximidades de Gibraltar que despertaban el recelo británico, llevando a cabo una aproximación

³²¹ Nota verbal dirigida por la Embajada británica en Madrid al Ministro de Estado. 25 de julio de 1895. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 73 / Ex. no. 2.

³²² Telegrama del Ministro de Estado, Duque de Tetuán a Emilio de Ojeda. 26 de julio de 1895. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 73 / Ex. no. 2.

diplomática a Gran Bretaña en los asuntos marroquíes, de forma similar el Duque de Tetuán dibujó un escenario geopolítico de la aproximación española a Londres alrededor de un par de ideas claras: era necesario para España, ante el problema suscitado por la insurrección de Cuba, la aproximación a una nación lo indiscutiblemente fuerte para que ayudase en el Caribe. La nación elegida era Gran Bretaña. A cambio de ello, España debía relegar sus veleidades de imponerse unilateralmente en la cuestión marroquí y organizar por lo tanto una política que sintonizara con los intereses del Imperio británico. Este era el tono de las instrucciones que el Duque de Tetuán remitía al Embajador español en Londres el 1 de Agosto de 1895.³²³ Y no sólo Ojeda debía ceder ante las presiones de la Legación británica en Tánger, sino que además debía emprender conversaciones con franceses y alemanes, a fin de evitar el aparecer en divergencia con todas las potencias que tenían intereses en el Imperio marroquí.³²⁴ En el gobierno canovista se había impuesto, pues, el criterio de la moderación, máxime cuando diversos informes detectaban cierta excitación en las cabilas próximas a Melilla. Ésta era una situación que imponía obrar con diligencia y tacto. En contrapartida, el Duque de Tetuán también entendió la necesidad de hacer compatible la búsqueda del apoyo de Inglaterra – intentando conseguir el respaldo de ésta en Cuba – con la realización de una apelación al Foreign Office en el sentido de que el planteamiento del Majzén constituía una verdadera modificación no sólo del tratado comercial de España con Marruecos limitando los derechos españoles, sino de los suscritos con todas aquellas potencias que gozaban en sus relaciones con el Sultanato de la cláusula de ‘nación más favorecida’. Las apelaciones al Foreign Office³²⁵ buscaron llamar la atención de los ingleses sobre el hecho de que la redacción del texto propuesto por la Legación británica en Tánger para que el cuerpo diplomático contestase al Majzén podría ser utilizada por el Sultán no sólo para dificultar sensiblemente el comercio con el interior del territorio

³²³ Real Orden del Ministerio de Estado de 1 de Agosto de 1895 dirigida al Embajador de España en Londres. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 73 / Ex. no. 2.

³²⁴ R.O. del Ministerio de Estado de 28 de Julio dirigida a Emilio de Ojeda. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 73 / Ex. no. 2.

³²⁵ Despacho no. 119 del Duque de Tetuán al Embajador de España en Londres, Conde de Casa-Valencia. 1 de agosto de 1895. A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de España en Londres. Caja 7.003.

marroquí con perjuicio de los intereses europeos, sino también la penetración de todo viajero extranjero que no tuviera medios bastantes para el pago de la escolta que le debía de acompañar.

Los acontecimientos posteriores no respondieron a las expectativas hispanas. El consenso con Inglaterra quedó en suspenso, cuando a pesar de haber recibido Ojeda instrucciones de ajustarse a las disposiciones de la Legación británica y buscar una respuesta colectiva – y consensuada – del cuerpo diplomático a la nota de Mohammed Torres, los Encargados de Negocios de Inglaterra e Italia mandaron – por su parte – una respuesta particular al delegado del Majzén, sin consensuarla con otras Legaciones. En vista de ello, las Legaciones española y alemana decidieron hacer frente común y redactar una nota de respuesta en términos similares.³²⁶ En vista de la política de hechos consumados decidida por Londres, el Duque de Tetuán ordenaría a la Embajada en la capital británica suspender las gestiones ante el Foreign Office, y a Ojeda que la carta presentada a Torres se ajustase a las promesas hechas al gobierno inglés.³²⁷

3. 11. El establecimiento de un consulado español en Fez.

El otro gran pivote sobre el que giran las relaciones españolas con el Majzén a lo largo del año es el tema del establecimiento de un consulado hispano en Fez. El asunto tiene sus orígenes en 1894, y se suscitó a raíz de los propósitos del nuevo Sultán, Mawlay Abd al- Aziz, hijo de Mawlay

³²⁶ Telegrama de Emilio de Ojeda al Duque de Tetuán. 7 de Agosto de 1895. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 73 / Ex. no., 2.

³²⁷ El documento español fue presentado el 11 de Agosto. Rechazaba la prohibición del Majzén del acceso al interior del país por parte de los extranjeros, porque paralizaría el tráfico comercial. Exigía del gobierno marroquí el restablecimiento del orden en los distritos sublevados, y le acusaba de declararse impotente para asegurar la tranquilidad en el Sultanato. Sin embargo, asumía para la Legación española la posibilidad de recomendar a sus nacionales la abstención de viajar por las regiones en conflicto, aunque dejando claro que “si a pesar de esto se internase algún súbdito español y sufriese algún daño, el gobierno del Sultán estaría obligado a descubrir y castigar a los culpables y a recuperar los perdidos bienes del extranjero “. El gobierno español se reafirmaba en exigir la libertad de desplazamiento en todas las regiones donde no hubiese insurrecciones. Era una competencia de los diplomáticos españoles en Marruecos decidir cuales eran o no los distritos que sus nacionales podían recorrer, después de haber solicitado del correspondiente gobernador marroquí la escolta que se considerase suficiente para su seguridad. Se estipulaba que la escolta no era necesaria para aquellos extranjeros que explorasen el territorio, bien por placer o bien en misión de reconocimiento comercial. Lord Salisbury se encargaría, a través del Embajador británico en Madrid, Drummond Wolf de dar explicaciones al Duque de Tetuán por la precipitación del Encargado de Negocios inglés en Tánger. Cfr. Carta del Ministro de Estado, Duque de Tetuán al Embajador en Londres, Conde Casa- Valencia. 19 de agosto de 1895. A.G.A. Fondo de asuntos Exteriores. Embajada de España en Londres. Caja 7.003.

Hassan, de comenzar su reinado realizando profundas reformas en los aspectos atinentes a las relaciones internacionales del Sultanato y al organigrama de la administración pública. A tal fin, el soberano nombró una Junta encargada de estudiar la cuestión de los ‘protegidos’ regulares e irregulares de las potencias extranjeras con intereses en Marruecos, y de los abusos cometidos contra la soberanía imperial. El sistema de ‘súbditos protegidos’ colocaba fuera de la jurisdicción del Majzén a un creciente número de marroquíes que trabajaban para los cónsules y los agentes consulares o que estaban asociados con colonos europeos. La Junta iba a estar presidida por Sid Mohammed Amrani (tío del soberano) y su formación obedecía a los deseos de atajar los abusos provocados por las protecciones irregulares, condenadas por el convenio internacional firmado en 1880 en Madrid (en su artículo XVI), pero que aún así seguían realizándose. La junta debía proceder a un minucioso estudio de todas las protecciones irregulares ³²⁸ para intentar suprimirlas, puesto que prácticamente privaban al soberano de Marruecos de la jurisdicción sobre regiones enteras bien pobladas, privando al tesoro imperial de grandes recursos. La diplomacia restauracionista reconocería que España había sido de las naciones que más habían abusado del concurso de los procedimientos irregulares de protección, pues aún siendo muy pocos los agentes corredores de comercio hispanos destacados en el Sultanato, éstos tenían asociados ilegalmente desde los años finales de la década de los 80, y muchas veces sin el conocimiento de la Legación en Tánger a un gran número de protegidos marroquíes – mojalatas-.³²⁹ El Ministerio de Estado estaba dispuesto a recortar el número de protegidos ilegales de España a cambio de una concesión paralela del Sultán: la posibilidad de establecer una representación consular en Fez. De hecho, la diplomacia restauracionista quería continuar el camino emprendido por Gran Bretaña y Francia. La primera había nombrado cónsul en la ciudad imperial a un comerciante, MacLeod. Por su parte, la República francesa había nombrado el suyo para proteger a los numerosos argelinos residentes en

³²⁸ Algo que el Majzén ya había comunicado al general Martínez Campos cuando éste había acudido en enero de 1894 a Marrakesh como embajador extraordinario de España para negociar directamente con el Sultán Mawlay Hassan las condiciones que ponían término a los recientes incidentes armados en Melilla.

³²⁹ R.Orden no. 308 de carácter reservado del Ministerio de Estado de 18 de agosto de 1894 dirigida al Embajador de España en París, León y Castillo. A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de París. Caja 5.816.

Fez. Abd al- Aziz, cuando le fueron planteados los deseos de España, no dejó de obrar como había hecho su padre ante el general Martínez Campos: negarse a que una nueva representación consular extranjera se instalase junto a la Corte imperial.³³⁰ Desde siempre, la autoridad imperial había deseado alejar a la diplomacia europea del contacto con la Corte, pues su presencia podría causar tensiones entre la población marroquí, máxime teniendo en cuenta que Fez era una ciudad visitada con frecuencia por cabilas procedentes de zonas montañosas e inaccesibles del Imperio, que se mostraban muy celosas ante la presencia de extranjeros. Abd al- Aziz temía que en el caso de permitir la apertura de consulados en Fez, los montañeses o bereberes cometiesen algún tipo de desmanes contra los intereses extranjeros, dejando la responsabilidad al Majzén que nada tendría que ver en el conflicto. Es más: el sultán deseaba acumular argumentos con el fin de obligar a las potencias a dar un paso atrás en sus propósitos políticos de infiltrarse en Marruecos. Deseaba que fueran suprimidos los consulados de Francia y Reino Unido en Fez.

Fracasado el intento español, y carente el país de los medios militares o diplomáticos inmediatos para imponer sus designios a la fuerza al Majzén, a finales de agosto de 1894 el Ministro de Estado del gobierno liberal, Segismundo Moret hizo un primer intento de aproximación a la diplomacia francesa encargándosele al Embajador en París, su compañero de partido F. de León y Castillo. Intento tibio, puesto que todavía se utilizaba por parte del titular de Estado una terminología bastante agresiva; máxime cuando la diplomacia restauracionista deseaba evitar complicaciones en el Sultanato – ya habían bastantes en el Caribe y en el Pacífico- en unos momentos en que comenzaba el reinado de un nuevo Sultán y por lo tanto se vivía en Marruecos un período de inestabilidad política. Los designios de Moret eran los de proceder en la cuestión

³³⁰ Segismundo Moret escribiría F. León y Castillo una carta confidencial señalando que cuando el general Martínez Campos discutió la cuestión del consulado en Fez durante las negociaciones de Marrakesh, Mawlay Hassan aceptó que se nombrasen dos agentes consulares españoles, pero recayendo el nombramiento en indígenas. El procedimiento fue aceptado por Moret entendiéndolo como una fórmula de transición y como una fórmula transaccional, permitiendo que el Sultán eligiese el personal del consulado entre una lista que le presentaría el Ministerio de Estado español. De esta manera se lograban vencer las dificultades y escrúpulos del Sultán y España conseguía su objetivo. Quedaba la puerta abierta a la posibilidad de que la diplomacia restauracionista cambiase sus agentes consulares por vicecónsules de carrera en pocos años. Moret estaba dispuesto a conceder al Sultán, a cambio, una restricción en el número de protegidos españoles. Moret deseaba que se reuniese una nueva conferencia en Madrid para deliberar sobre los abusos de la protección.

marroquí ‘de acuerdo con las demás potencias europeas’, pero éstas debían asimismo tener en cuenta los intereses españoles en el Sultanato. Y además España se reservaba, en todo caso la ‘libertad de acción’, si los intereses de las otras potencias no se acomodaban a los hispanos.³³¹ Los primeros contactos diplomáticos con el Quai d’Orsay no condujeron a nada firme: Hanotaux, el titular de Exteriores galo se limitó a señalar que no se iba a suprimir el consulado de la República en Fez y que en la cuestión de los consulados el “gobierno republicano deseaba marchar de completo acuerdo con España”.³³² Los contactos con el Foreign Office evidenciaban a su vez los deseos de Inglaterra de marchar de acuerdo con Francia en los temas del África occidental, incluida Marruecos, a cambio de que la República le dejara las manos libres en Egipto.

En Marruecos, es decir en el ámbito donde la triple conjunción hispano-franco-inglesa debía cuajar y funcionar sin obstáculos , tal como desearon los gobiernos restauracionistas desde el fin del conflicto de Melilla , empezó a ser evidente que algo fallaba y que las pretensiones españolas estaban fundadas sobre bases débiles, más bien sobre deseos e hipótesis que se revelaban falaces. Un agente secreto francés destacado junto al Sultán, el doctor Linares, había influido en el ánimo de Mawlay Hassan con el objeto de obstaculizar los propósitos españoles de incrementar su influencia en Marruecos cuando se negociaba el tratado de Marrakesh después de la Guerra de Melilla. Apartado temporalmente de la Corte imperial, en septiembre de 1894 regresaba a ella. Su vuelta tenía mucho de mortificante para España, puesto que mientras el Quai d’Orsay daba al gabinete Sagasta toda clase de seguridades y promesas de querer marchar junto a España y en completa inteligencia con ella en los asuntos de Marruecos, por otro lado volvía a la Corte del Sultán un agente que se dedicaba a denostar frecuentemente a España.³³³ El Marqués de Novallas, Encargado de Negocios de la Embajada española en París, se encargaría de inquirir a Hanotaux el motivo al que obedecía la nueva actitud del gabinete francés. Hanotaux tenía un firme propósito:

³³¹ Real Orden no. 333 del Ministerio de Estado dirigida al Embajador de España en Londres. 29 de Agosto de 1894. A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de París. Caja 5.816.

³³² Despacho reservado sin numerar de Fernando León y Castillo a Segismundo Moret, Ministro de Estado. 6 de Septiembre de 1894. A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de París. Caja 5.816.

³³³ Carta confidencial de F. León y Castillo al Encargado de Negocios de la Embajada de España en París, Marqués de Novallas. 7 de Septiembre de 1894. A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de París. Caja 5.816.

romper la aproximación diplomática existente entre España e Italia y a ello se aplicó. Respondió señalando que el gabinete Sagasta no debía mostrarse tan receloso y procuró tranquilizarlo, descartando que el regreso de Linares a la corte sultaniana, establecida en Marrakesh, obedeciese a algún fin político contrario a España. Es más, descartó todas las noticias que circulaban por Europa y que tenían como origen a Italia, refiriéndose a inmediatos proyectos de conquista de Marruecos por las fuerzas armadas republicanas (el 20 de septiembre circuló en París la noticia de que una columna francesa marchaba sobre el Tuat, luego se demostró que era falsa).³³⁴ En una nueva conferencia entre Novallas y Hanotaux, celebrada la noche del 15 de septiembre, este último aseguró haber remitido órdenes estrictas a Linares de no protagonizar ni organizar asechanzas políticas contrarias a los intereses españoles.³³⁵ Moret manejó entonces la posibilidad de convocar una nueva conferencia internacional para regular la situación del régimen jurídico de ‘protección’ en Marruecos, pues entendió que la resistencia del Majzén a recibir cónsules en el interior del Sultanato obedecía a su rechazo de los abusos del régimen de protección. En el marco de esta conferencia, el titular de Estado buscaba consolidar los intereses españoles en el Sultanato y las ventajas arrancadas a éste tras la guerra de Melilla, como era el caso de la representación consular en Fez. Todo ello en el marco del acuerdo a dos bandas, con Londres y París.³³⁶ Esta conjunción era problemática: Hanotaux no deseaba reunir una conferencia internacional sobre asuntos marroquíes.³³⁷ Más complicado aún era el deseado movimiento de aproximación a Londres. Consultado el Foreign Office sobre la pretensión española de nombrar cónsules en Fez, la respuesta del gabinete británico fue que el momento no era el más oportuno, puesto que al comienzo del nuevo reinado, la posición del Majzén no era ni firme, ni sólida, ni segura, y por ello no era conveniente dar paso alguno que excitase la oposición de sus súbditos contra Abd al- Aziz. Nuevos

³³⁴ Carta del Marqués de Novallas, a F. León y Castillo. 11 de Septiembre de 1894. A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de París. Caja 5.816.

³³⁵ Telegrama cifrado del Marqués de Novallas al Ministro de Estado, Segismundo Moret. 16 de septiembre de 1894. A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de París. Caja 5.816.

³³⁶ Carta particular de Segismundo Moret a Fernando León y Castillo. 17 de Septiembre de 1894. A.G. A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de París. Caja 5.816.

³³⁷ Telegrama cifrado del Marqués de Novallas al Ministro de Estado, Moret. 20 de septiembre de 1894. A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de París. Caja 5.816.

nombramientos de cónsules podían ser interpretados como una tentativa de aumento de la intervención europea en los asuntos marroquíes. Sin embargo Francia y Gran Bretaña sí que se pusieron de acuerdo, al margen de España, para no retirar sus vicecónsules de Fez, pretensión esgrimida por el Sultán; ahora bien, ese acuerdo excluía de momento la posibilidad de apoyar a España.³³⁸ El gobierno Sagasta no había conseguido en primera instancia sus objetivos. Sin suficiente capacidad de presión directa sobre el Sultán Abd al- Aziz, quedaba a la espera –para actuar– de las conversaciones que los Ministros Plenipotenciarios francés y británico iban a celebrar con el gobierno marroquí, en cuanto éste se trasladase desde Marrakesh a Fez. A ello hay que unir que Hanotaux mostraría sus recelos de que la diplomacia española actuase en Marruecos al margen del entendimiento con el Quai d’Orsay, intentando imponer sus propios criterios, por lo que el 6 de Octubre solicitaría formalmente al gabinete Sagasta que no hiciese acción alguna en el Sultanato que infringiese los compromisos de acuerdo en ese territorio.³³⁹ En el fondo, Hanotaux estaba receloso porque no conocía el alcance de las concesiones obtenidas por Martínez Campos en Marrakesh.

Moret no abandonó, con todo, su propósito de crear una agencia consular en la ciudad imperial con súbditos marroquíes al cargo de la representación diplomática española, alejando así todo motivo de recelo del Sultán para luego proceder a su sustitución por funcionarios de carrera. Tampoco abandonó su idea de mantener un acuerdo sobre la cuestión marroquí con Inglaterra y Francia. Aun más, salió en defensa del gobierno republicano cuando corrieron rumores acusando a Francia de invadir el Tuat, publicando una nota oficial – transmitida a toda Europa – rectificando las noticias.³⁴⁰ Por otro lado, siguió presionando en busca del anhelado apoyo del Foreign Office y del Quai d’Orsay, para que el silencio de sus diplomacias frente al Majzén al no respaldar la postura española de creación de un consulado en Fez no fuera interpretado por el gobierno

³³⁸ Documento dirigido por Kimberley, Foreign Office al señor Del Mazo, Embajada de España en Londres. 15 de Septiembre de 1894. A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de París. Caja 5.816.

³³⁹ Telegrama del Marqués de Novallas a Segismundo Moret. 6 de octubre de 1894. A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de París. Caja 5.816.

³⁴⁰ Carta particular de Segismundo Moret a F. León y Castillo. 25 de septiembre de 1894. A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de París. Caja 5. 816.

marroquí como una señal de indiferencia a la causa española.³⁴¹ Ahora bien, Inglaterra tenía su dinámica propia en la cuestión marroquí: cuando su enviado diplomático, Satow, iba a partir a la Corte imperial, anunció a las Legaciones española y francesa en Tánger que el Foreign Office iba unilateralmente a limitar sus facultades en lo concerniente a los protegidos británicos en el Sultanato. Las acusaciones de la Legación española fueron inmediatas: el Reino Unido no podía ceder al Majzén en el asunto de las protecciones sin antes concertarse con Francia y España, porque de otra manera comprometía la acción de estas dos naciones. En este sentido, se intentó forzar a Satow para que hiciera marcha atrás y para que el Foreign Office cambiara impresiones con los gabinetes de Madrid y París, con el fin de conseguir un acuerdo para una acción común.³⁴² Con todo, a partir de 1895, la cuestión que preocupaba fundamentalmente tanto al gobierno restauracionista como a la opinión pública española no era Marruecos (donde la penetración francesa había experimentado una interrupción, y no se reactivará hasta el 'affaire de los piratas de Bocoya '), sino Cuba. En este orden de cosas, el tema del consulado español en Fez quedaría aparcado en la órbita de los intereses del Ministerio de Estado. Desde Noviembre de 1894, Moret fue sustituido por Alejandro Groizard que dejó pendiente de resolución la cuestión. Cuando en marzo de 1895, Canovas volvió a formar gobierno con los conservadores, se ocuparía del Ministerio de Estado Carlos O'Donnell y Abreu, Duque de Tetuán, más atento por buscar, entre los miembros de la Tríplice a la hora de renovar el acuerdo mediterráneo con Italia, como requisito fundamental que estos países garantizaran plenamente la soberanía española sobre Cuba; garantía que ninguna de las dos potencias del bloque estaba dispuesta a darle, porque ninguna de ellas deseaba encontrarse en un conflicto con los Estados Unidos, motivado por el apoyo a los intereses españoles. En 1895, Marruecos dejaba de preocupar al Ministerio de Estado.

³⁴¹ Minuta de F. León y Castillo remitida al Ministro de Exteriores francés, Hanotaux. 22 de Octubre de 1894. A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de París. Caja 5.816.

³⁴² R.Orden no. 405 del Ministerio de Estado dirigida a Fernando León y Castillo. 10 de Octubre de 1894. A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de París. Caja 5. 816.

3.12. Tensión en el Sur del Sultanato.

En lo que respecta al sur del Imperio, el año 1895 vino marcado por una persistente efervescencia. Los primeros acontecimientos luctuosos se fechan en la primavera: a Tánger llegan noticias de la ciudad de Marrakesh que hablan del inicio de la sublevación de las Rhamma, cuyos ataques llegaban a las puertas de la ciudad imperial teniendo que ser rechazados por los habitantes de la villa ayudados por las cabilas leales al Majzén. Los combates, a pesar de las habituales exageraciones sobre el número de víctimas, fueron bastante sangrientos. Con el transcurso de los días, se prolongaron emboscadas y combates en un extraño conflicto en el que el terreno no se conquistaba, sino que se utilizaba para aprisionar al enemigo primero y rendirlo después. Un conflicto en el que sólo podía vencer quien mejor se adaptara al medio o el que a la postre contara con más efectivos. El príncipe imperial El Amrani tuvo que trasladarse a la capital con objeto de poner término a las incursiones, acompañado de dos mil jinetes, que se aplicaron inmediatamente a la tarea de llevar la paz a los caminos.³⁴³ Con todo, esta tranquilidad no vino impuesta sólo “manu militari“. Los caídes (= gobernadores) de la provincia de Dukkala, siguiendo las costumbres tradicionales de relación Majzén- gobernados, entablaron negociaciones con los rebeldes , dándoles un plazo para que volvieran a la obediencia del Sultán. Las tropas pasaron a estar dirigidas por un hábil comandante de caballería, al- Hash Alí, al que años más tarde se encomendarían también acciones clave en el conflicto con los roguistas. Finalmente el 21 de mayo, transcurrido el plazo dado para su sometimiento, varios miles de combatientes imperiales salieron de Marrakesh en busca de los insurrectos, sin que las operaciones se tradujeran en un éxito rápido.³⁴⁴ Tampoco, a pesar de la gran cuantía de las fuerzas imperiales, parece que éstas se emplearan a fondo, prorrogando el tiempo concedido a los rebeldes para que recapacitaran. ¿Cómo entender de otra manera que a partir del 23 de Mayo las operaciones se suspendieran, cuando el Majzén no tenía

³⁴³ Despacho no. 20 del cónsul de España en Mogador, Luís Marinas dirigido a Emilio de Ojeda. 12 de Mayo de 1895. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 376 / Ex. no. 1.

³⁴⁴ Despacho no. 26 de Luis Marinas dirigido a Emilio de Ojeda. 26 de Mayo de 1895. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 376 / Ex. no. 1.

déficit de fuerzas en el territorio?. En Marrakesh se habían congregado efectivos de 35 cabilas luchando a favor del Emperador, que bien podrían haber maniobrado desde el primer día de su concentración y haber sometido a los rebeldes.³⁴⁵

El consulado de Mogador, experimentado en la tarea de valorar y evaluar el grado de la proyección imperialista gala en la región sur del Imperio, y cuyo alto nivel de eficacia y análisis llevó a evitar la entrega de armas francesas a cabilas rebeldes tiempo atrás, estaba procediendo a una ágil remodelación de los servicios de espionaje en el Sus, donde la causa española contaba con algunos de los agentes más hábiles y brillantes que hasta el momento presente han tenido los servicios de inteligencia hispanos. El Ministerio de Estado había habilitado un fondo de 300 pesetas³⁴⁶ trimestrales para atender los gastos secretos del consulado y para organizar las redes de inteligencia en los confines meridionales del Imperio.³⁴⁷ La sequía de los territorios saharianos de Tarfaya y Sakia al- Hamra había impuesto una serie de movimientos migratorios de los nómadas de la región en dirección al Uad Nun, situado al norte. Al mismo tiempo, las complicaciones meteorológicas habían provocado de nuevo la aparición de una cierta agitación social. El problema era que esta situación fuese aprovechada por potencias europeas, Francia en concreto, para intentar desgajar el territorio del Sultanato y establecer un protectorado sobre el mismo. Así, los confidentes españoles en el Sus citaban que el hijo de Sidi Husein b.Hachem tras reunir jinetes de varias cabilas había atacado Tiznit, apoderándose de algún ganado. Circulaban rumores de que este caudillo había remitido misivas a las cabilas de Uad-Nun y Ait Bou –Amra para que acudiesen en su auxilio contra la ciudad de Tiznit. Si conseguían tomar la ciudad se rumoreaba que marcharían

³⁴⁵ Despacho no. 27 de Luis Marinas dirigido a Emilio de Ojeda. 2 de junio de 1895. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 376 / Ex. no. 1.

³⁴⁶ Además de esto, Marinas jugaba con instrumentos psicológicos para intentar captarse a la población nativa del territorio. Era el caso del médico Mayor del cuerpo de Sanidad Militar, Enrique de Rebolledo, agregado al consulado. El doctor era afable, se desvelaba con sus enfermos, era desinteresado; su carácter y su intachable conducta habían llevado a que durante los seis meses en que había servido en Sawira (= Mogador), pudiera captarse la simpatía de la población marroquí a la que había asistido. Hasta musulmanes de las cabilas acudían a verlo. Tal era la confianza que les había inspirado. Había llevado a cabo varias operaciones con éxito, sin exigir retribuciones “haciendo constar que España lo había enviado a Mogador para ser útil a los marroquíes “. Despacho no. 42 de Luis Marinas a Emilio de Ojeda. 26 de Septiembre de 1895. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 376 / Ex. no. 1.

³⁴⁷ Despacho no. 39 de Luis Marinas dirigido a Emilio de Ojeda. 13 de Septiembre de 1895. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 376 / Ex. no. 1.

sobre Agadir.³⁴⁸ Las noticias parecían tan graves que se alertó inmediatamente a Madrid: se señalaba que podría producirse una destitución del Sultán, puesto que los Rhamma iban a proclamar Emperador a su hermano mayor, Muley Mohammed, y que esta proclamación podría ser secundada por los sediciosos del Sus y Nun. Sin embargo, el espectro de un conflicto que empobrecería el país se disipó. Las fuerzas del hijo de Hussein se dispersaron, regresando a sus cabilas y desistiendo de atacar Tiznit.³⁴⁹

Los confidentes españoles enviaron igualmente a Madrid informes sobre las posibilidades económicas de cabo Juby y de Tarfaya, y acerca de la posibilidad de establecer un puerto en la zona abierto al mercado exterior. Se percibía esta posibilidad como inviable, pues se describía el lugar como un territorio deshabitado, sin lugares donde establecer zocos, depósitos o almacenes de productos y sin tan siquiera agua con la que vivir. Se postulaba en cambio la opción de establecer un puerto en Ait-Bou-Amara o en Aglú, por donde se pudiera dar salida al mar a los productos del Sus. Se puntualizaba asimismo que los artículos del Sudán no iban a llegar a Tarfaya y escasearían incluso en el Sus, dado que los franceses habían ocupado militarmente Tombuctú y yugulado en cierta medida las relaciones del África negra con el Sultanato.³⁵⁰

Jesús Martínez Milán ha puntualizado que se ha exagerado mucho en torno al “mito” de unas regiones, el Sus y el Nun, en rebeldía contra el Sultán a lo largo del siglo XIX y aspirando a constituirse en estados independientes. Hay que examinar esta “rebeldía” en relación a las injerencias imperialistas francesas en el territorio y sus deseos de establecer relaciones mercantiles con los jefes de las casas comerciales más poderosas de las dos regiones. Se trataba de Sidi Husein b. Hachem de la “casa de Iligh” y de la familia Beiruk interesados respectivamente en escapar del control que el Majzén venía ejerciendo sobre el comercio exterior desde finales del siglo XVIII, al canalizar las entradas y salidas de mercancías en el Imperio jerifiano por el puerto de Sawira

³⁴⁸ Despacho no. 24 de Luis Marinas, dirigido a Emilio de Ojeda. 16 de Mayo de 1895. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 376 / Ex. no. 1.

³⁴⁹ Despacho no. 32 de Luis Marinas dirigido al Ministro de Estado. 18 de junio de 1895. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 376 / Ex. no. 1.

³⁵⁰ Despacho no. 38 de Luis Marinas dirigido a Emilio de Ojeda. 19 de Agosto de 1895. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 376 / Ex. no. 1.

(Mogador) . Sin quitar importancia al grado de rebeldía de la población de estos territorios y a los repetidos intentos de Sidi Husein b. Hachem y de la familia Bairuk de entrar en contacto con las potencias europeas para establecer relaciones comerciales directas, lo cierto es que ambos mantenían estrechas relaciones con el Majzén y utilizaban sus contactos con los europeos como medio de presión para obtener del Sultán exenciones fiscales en el puerto de Sawira.³⁵¹

Al producirse el acuerdo anglo-marroquí de 13 de marzo de 1895, por el cual el Majzén adquiriría la factoría británica establecida por Mackenzie en cabo Juby, se había llevado a término la toma de posesión del territorio por parte del Sultán, y estaba en el aire la finalidad reservada al lugar y si se iba a abrir al comercio (instalando una aduana imperial). De hecho, cuando las cabilas del Sus se reunieron con el hijo de Hussein con ocasión del zoco anual de Sid- Hamed de Musa, no se decidió ninguna operación de ataque a Tiznit. El caíd Dahamman Bairuk había ido a visitar al Sultán para tratar de la apertura de un puerto al sur del país³⁵² y este asunto era el determinante; su resolución marcaría la actuación futura de los susíes. En el ínterin, mientras no se concluían las negociaciones con el Sultán, circulaban noticias que actuaban como fórmula de presión frente al Majzén: señalaban que algunos morabitos y zauías animaban al hijo de Hussein a que mantuviese encendida la antorcha de la rebelión contra el Sultán y a que se proclamase a sí mismo gobernante de un estado independiente, al sur de Marruecos, desgajando el territorio de la soberanía imperial.³⁵³ En el mismo sentido, otros rumores señalaban la posibilidad de que en Cabo Juby (Tarfaya) se abriese finalmente un puerto. Los más interesados en ello era la familia Bairuk, y se insistía en que estos deseaban asimismo que no se levantase ninguna aduana imperial en el lugar.³⁵⁴ Mientras tanto, el hijo de Hussein tras reunir de nuevo fuerzas procedentes de diferentes

³⁵¹ Cfr. Pascon, P. y Ennaji, M.: *Le Makhzen et le Sous Al-Aqsa. La correspondance politique de la maison d'Igh* (1821-1894), Paris / Casablanca, CNRS / Ed. Toubkal, 1988. Y Martínez Milán, J.: "Un discurso relativo a la frontera sur del reino de Marruecos entre el reinado de Mulay Hasan I y el establecimiento del protectorado hispano-francés (1874-1912) ", en *Awraq*, vol. XVII, 1996, pp. 244-245.

³⁵² Despacho no. 219 del Ministro Plenipotenciario español en Tánger, Emilio de Ojeda al Ministro de Estado. 3 de octubre de 1895. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 66 / Ex. no. 2.

³⁵³ Despacho no. 40 de Luis Marinas a Emilio de Ojeda. 24 de Septiembre de 1895. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 376 / Ex. no. 1.

³⁵⁴ Despacho no. 41 de Luis Marinas dirigido al Ministro de Estado. 26 de septiembre de 1895. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 376 / Ex. no. 1.

tribus se trasladaba a Estuca con el fin de implantar una red de caídas afecta a su causa. En este sentido, quería imponer a los de Estuca a su antiguo gobernador, Hussain ben Dlimi, circunstancia que se produjo en el otoño. Los disturbios, a partir de ese momento, irían en aumento, hasta el punto que los enfrentamientos serían habituales en la región: el hijo de Sidi Hussein y el del Dlimi uniendo sus fuerzas atacaron a las cabilas que se resistían a su hegemonía. En tales circunstancias la secuencia constante iba a ser la de combates, muerte de los caídas opuestos, saqueos, robo de los granos y ganados y destrucción de poblados. No se trataba de una rebeldía abierta contra la autoridad del Sultán. Así, con respecto a la “casa de Iligh“, P. Pascon y M. Naji han afirmado que *“Iligh podía a la vez manifestar su juramento de fidelidad (allégeance) político y espiritual al trono alauí y soñar en volverse materialmente independientes“*.³⁵⁵ El hijo de Hussein, en este sentido, se presentaba como un Bajá nombrado por el del Sultán, proclamando que sometía a las tribus (Ait Bou-Amara, Estuca, etc...) en nombre de la soberanía imperial.³⁵⁶

A lo largo del mes de Octubre, las reuniones de los miembros de la cabila de Ait Bou-Amara en el zoco eran aprovechadas por el hijo de Hussein para intentar convencer a los saharianos y a las tribus del Anti-Atlas de la conveniencia de su ayuda para consolidar su dominio sobre las cabilas del Sus. Estas prédicas no conseguían, sin embargo, atraer a todos los nativos del territorio, más atentos a las tareas agrícolas y nada deseosos de posicionarse contra el Sultán, máxime en un momento en que los emisarios mandados a Fez a entrevistarse con Abd al- Aziz, no habían regresado con la respuesta definitiva de éste acerca del futuro comercial de cabo Juby. Con todo, la intranquilidad no desaparecería ya del territorio. Tampoco desaparecería la desestabilización de esta parte del Sultanato, puesto que Hussein con aquellos partidarios que le siguieron de Ait- Bou-Amara atacó y cercó la ciudad de Tiznit durante tres días, y también combatió a la cabila de Hawara. Los combates se iniciaron con una severa derrota de Hussain, que tuvo que retirarse abandonando gran parte del ganado del que se había apoderado previamente. Sin embargo, la

³⁵⁵ Cfr. Pascon, P. y Ennaji, M., *op. cit.*, pág. 20.

³⁵⁶ Despacho no. 47 de Luis Marinas a Emilio de Ojeda. 21 de Octubre de 1895. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 376 / Ex. no. 1.

rebelión no terminó puesto que las cabilas sublevadas estaban muy interesadas en abrirse comercialmente al exterior, rompiendo el rígido sistema de economía restringida que sostenía el Sultán, al canalizar los intercambios comerciales por Sawira. Los servicios secretos españoles en la región alertaron a Madrid que eran previsibles nuevos ataques tanto contra Hawara como contra Tiznit y que *“hacía muchos años que no estaba tan revuelta la situación del país “*.³⁵⁷ El control de Tiznit devenía fundamental: el anterior Sultán, Mawlay Hassan la había construido y amurallado con objeto de evitar los enfrentamientos entre las cabilas del territorio. La presión de los sublevados se volvió constante: cabilas rebeldes se aproximaron a Tarudant, combatiendo a los Hawara.³⁵⁸ Al tiempo, el hijo de Hussain volvía a atacar Tiznit a mediados de noviembre.³⁵⁹ Además en un momento determinado, la violencia se ejercería también contra los agentes españoles, previamente detectados por los rebeldes, pues estos agentes desarrollaban una acción intensísima que no se limitaba a dar cuenta de la marcha de los acontecimientos, sino que además vigilaban todo el tramo de la costa susí, por si se llevaban a cabo actividades ilegales de tráfico de armas que surtieran a los rebeldes.

³⁵⁷ Despacho no. 48 de Luis Marinas a Emilio de Ojeda. 30 de octubre de 1895. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 376 / Ex. no. 1.

³⁵⁸ Los servicios secretos españoles alertaron que si no fuera por la existencia de cabilas que se oponían al hijo de Hussain, éste se hubiera declarado ya jefe independiente de todo el Sus. Despacho no. 49 de Luis Marinas a Emilio de Ojeda. 7 de noviembre de 1895. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 376 / Ex. no. 1.

³⁵⁹ Los confidentes españoles, alarmados notificaron al Ministerio de Estado que si el Sultán no enviaba una fuerte expedición a Agadir para posteriormente desplegarse las fuerzas por el Sus, se corría el peligro de que el Sus se independizara. Estas noticias tendrían en vilo a los círculos del Ministerio de Estado, sobre todo desde el momento en que las cabilas de Estuca al mando del hijo del Dlimi acabaron por derrotar y someter a los de Hawara, una cabila de origen árabe que por primera vez en su historia era derrotada por sus vecinos bereberes. El camino quedaba libre para una unión de las cabilas rebeldes que podían controlar férreamente los accesos a Tiznit y cercarla o asaltarla. Despacho no. 54 de Luis Marinas a Emilio de Ojeda. 17 de diciembre de 1895. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos).Caja 376 / Ex. no. 1. Todo el país desde Agadir hasta Tarudant, desde Masssa hasta el Uad-El- Gass estaba siendo depredado y saqueado, provocando la huida de la región de todos los notables que no querían sumarse a la insurrección. Las casas de los caídes y gobernadores afectos a la causa del Sultán eran destruidas. Tiznit parecía aislada y a punto de sufrir una seria embestida. El hijo de Hussein recibía refuerzos constantemente con objeto de tomar la ciudad. Con todo, los confidentes también recalaban que la sublevación podía responder a un doble juego, no tanto debido a las ambiciones independentistas del hijo de Hussein sino por su deseo de negociar con el Sultán, con una serie de triunfos en la mano, para presionar más. Como por ejemplo, el que había conseguido asumir el control del país entero.

RESUMEN

A lo largo del año 1895, la cuestión marroquí adquiere para la diplomacia española un carácter especulativo, no operativo, más cercano a pergeñar complicadas fórmulas estratégicas que a realizar una actuación efectiva o expeditiva. El máximo experto de la diplomacia restauracionista en los asuntos del Sultanato, el conde de Benomar propone una nueva óptica en la que las expediciones militares, la presión diplomática o económica, los mecanismos de infiltración en el Imperio jerifiano desaparecen o adquieren una relevancia menor en beneficio del papel de fórmulas imaginativas, basadas en complicadas maniobras de aproximación a la Tríplice y al Reino Unido. Ante el temor a que las operaciones militares galas en Marruecos no se detuviesen con la conquista del Tuat y fueran completadas con la ocupación de Figuig, Benomar elabora una memoria secreta en la que recomienda al gobierno español la consecución de un plan que establezca el protectorado hispano sobre una parte del Sultanato, procediendo a repartir el territorio marroquí con Francia. Las fórmulas de Benomar marcan la transición a una etapa en la que en lugar de presionar militarmente al Sultán Abd al- Aziz, tal como hace Francia, los diplomáticos hispanos teorizan sobre la cuestión marroquí, deducen, inmovilizando mucho la participación española en los asuntos del Sultanato, reduciendo el tema de Marruecos a una especulación intelectual, es decir a un plano casi abstracto.

El año no viene marcado por acontecimientos relevantes en las relaciones hispano-marroquíes. En el interior del Imperio jerifiano asistimos a una agitación social de cierta relevancia, en las zonas de Mazagán y Dukkala. Las algaradas organizadas por las tribus son una respuesta ante la tendencia alcista de los precios de los productos de subsistencia y reclaman la intervención del Majzén para que éste, utilizando los mecanismos de la economía moral, garantice el suministro de la población a unos precios justos.

Los movimientos militares franceses en el Sahara no terminan por cristalizar en una invasión del territorio imperial. La falta de actuaciones militares galas facilita que a lo largo del año, el gobierno restauracionista pudiera intentar ajustar sus actuaciones en el Sultanato simultáneamente a las de las diplomacias británica y francesa. El gobierno conservador canovista dejará expirar, sin renovar, el acuerdo mediterráneo que ligaba a España con Italia y con la Tríplice. Los países de esta Alianza no se muestran dispuestos a ayudar a España en su contencioso en el Caribe con los Estados Unidos y Cánovas entendió que la distensión existente en África entre franceses y británicos podía ser aprovechada por España para situarse, como lo había hecho tras la muerte de Fernando VII, en la órbita de Londres y París. Esta aproximación no llega a cristalizar en la cuestión marroquí: los británicos no prestaron ningún respaldo a la diplomacia restauracionista cuando ésta trató de hacer frente a las pretensiones del Majzén que pretendía restringir la libre circulación de los extranjeros y el tráfico comercial europeo en el interior del Sultanato. Además ni franceses ni británicos estaban dispuestos a prestar apoyo a las pretensiones españolas de establecer un consulado en Fez.

El año iba a terminar con una creciente agitación en las tierras del sur del Sultanato.

CAPÍTULO 4

1896:

El fracaso de la aproximación conjunta de la diplomacia española a Francia y Reino Unido en la cuestión marroquí y los inicios de la proyección francesa en el Rif.

4.1. Ante un sistema policéntrico mundial: política imperialista y política de alianzas. Los ejes de la política imperialista.

Los elementos que configuraron el panorama internacional de la época fueron múltiples y variados. Entre los factores que más contribuyeron a su diseño, se pueden señalar los siguientes:

1) Por un lado, el peso creciente que adquieren las rivalidades imperialistas en el juego de intereses entre las grandes potencias, con graves consecuencias para el equilibrio interno europeo.

2) Por otro lado, la entrada en la escena mundial de dos potencias extraeuropeas, Japón y Estados Unidos, hace que los clásicos esquemas diplomáticos decimonónicos, de carácter eurocéntrico, se vean superados y sustituidos por un nuevo esquema policéntrico de reparto del poder a escala internacional, complicando aún más el reajuste de acuerdos o alianzas.

3) Otro factor, que no suele destacarse lo suficiente, fueron las relaciones comerciales y financieras. Los tratados comerciales, la concesión de préstamos y la suscripción de emisiones tienen cada vez más peso en las relaciones entre los Estados y constituyen punto de inicio o complemento de los pactos, alianzas, convenios y restantes maniobras diplomáticas. Estas relaciones comerciales están muy condicionadas por la política crecientemente proteccionista aplicada por todos los países. Política que se plasmaba en elevadas tarifas arancelarias, de las que fueron buen ejemplo la llamada Tarifa McKinley, de 1890, con elevación de los aranceles estadounidenses a un 49,58 % de media; y la ultra-proteccionista Tarifa Dingley, aprobada por el Congreso norteamericano en julio de 1897, que elevaba los derechos de aduanas hasta un 57 %. Fue ratificada inmediatamente por el presidente McKinley, promotor, siendo senador, de la que

lleva su nombre. Leyes tarifarias que provocaron fuertes tensiones a ambos lados del Atlántico, y amenazaron con desembocar en una guerra comercial de varios países europeos, principalmente Alemania, con los Estados Unidos. La facultad, otorgada en las mismas al presidente para concertar acuerdos con otros Estados, que incluyeran reducciones recíprocas de tarifas, ponía en sus manos una poderosa arma de presión diplomática. La consecuencia fue que, en aquella época, los tratados comerciales alcanzaron gran importancia como instrumento en las relaciones internacionales.

4) También debe tenerse en cuenta, en la configuración de un nuevo orden internacional, la opinión pública manifestada a través de los debates parlamentarios y, de modo especial, mediante la prensa. Unas veces, actúa ésta como portavoz de los contrapuestos intereses o puntos de vista en política exterior para presionar a los gobiernos en una determinada dirección. Otras veces, quizás las más, es instrumentalizada por los propios gobiernos para hacer calar sus designios en el gran público. Un recurso, profusamente utilizado entonces, para hacer participar e involucrar a la opinión pública en la acción exterior, consistió en los intercambios de visitas oficiales de altos dignatarios y de escuadras navales a los puertos del otro país. En unos casos, estos actos servían para preparar un ambiente propicio a la iniciación de negociaciones formales para llegar a eventuales acuerdos; en otros, para dar a conocer a propios y extraños la existencia de alianzas, aunque manteniendo en secreto las cláusulas más delicadas de las mismas.

5) Uno de los rasgos más definitorios del último decenio del siglo XIX, en el plano internacional, fue que el esquema de relaciones de poder entre las grandes potencias experimentó cambios acelerados. El sofisticado edificio diplomático o "sistema bismarckiano", la red de alianzas internacionales, que tan trabajosamente había elaborado el canciller alemán, Otto von Bismarck entre 1870 y 1890 y que había dado cobertura a las relaciones intra-europeas durante los últimos lustros, entra en crisis. Paralelamente, es sustituido por una serie de ejes bilaterales, de los cuales, a la altura de 1897-1898, unos estaban consolidados, como el eje que unía al Segundo Reich con la Monarquía dual austro-húngara, otros estaban buscando su ajuste definitivo, como el eje París-San Petersburgo, y también los había que estaban en fase de iniciación o gestación.

Como consecuencia de todo ello se entra en una fase de gran fluidez, abierta a múltiples combinaciones e, incluso a inversiones de alianzas, en contraste con la estabilidad y equilibrio de la etapa anterior. En aquellos años, década de los noventa del siglo XIX, se asiste a un apasionante juego diplomático entre las cancillerías europeas, para adaptarse a la cambiante realidad del momento y no quedarse descolgados en el nuevo sistema de relaciones internacionales, que se estaba configurando, y que, a principios del siglo XX, cristalizará en la formación de bloques rivales, con la Triple Entente en contraposición a la ya existente Triple Alianza.

Un primer cambio, de gran calado, que desencadena otros posteriores no menos importantes, se produce en 1890, cuando no se procedió a la renovación del tratado del Reaseguro entre Alemania y Rusia, piedra angular de todo el complejo y, por tanto, frágil del "tercer sistema bismarckiano".³⁶⁰ La decisión de los sucesores de los Bismarck en la Cancillería y en el *Auswärtiges Amt*, Leo von Caprivi y Adolf Marschall von Bieberstein, causó profunda irritación en los dirigentes zaristas, que habían hecho todo lo posible para que el mencionado acuerdo siguiera en vigor, incluso rebajando sus exigencias y pretensiones. Irritación, que venía a sumarse al descontento ruso por la política proteccionista emprendida por Alemania desde mediados de los años ochenta, que dañó gravemente a la economía rusa, muy dependiente, sobre todo para las exportaciones agrarias, del mercado alemán.

La reacción zarista no se hizo esperar, ante el peligro de quedarse diplomáticamente aislados, enfrentados, sin el respaldo alemán, a Gran Bretaña. Entre británicos y rusos existían tensiones en Asia Central a punto de ebullición por el reciente conflicto de Afganistán. Asimismo la diplomacia rusa estaba enfrentada a las pretensiones austriacas de expansión en los Balcanes. Por último, Rusia estaba confrontada tanto con Gran Bretaña como con Austria-Hungría y con otras potencias en relación con las ambiciones zaristas de ampliar su esfera de influencia en el Oriente Próximo. En

³⁶⁰ El tercer sistema bismarckiano lo componían los tratados del año 1887: en torno a estas fechas se suscriben dos series de alianzas que conseguirán el total aislamiento de Francia: a) El tratado ultra-secreto de Alemania con Rusia, llamado de "reaseguro", obra cumbre del genio bismarckiano (Junio) y b) los acuerdos para defender el 'statu quo' del Mediterráneo, propiciados por Bismarck, y consistentes en un acuerdo inicial entre Inglaterra e Italia (Febrero) y la adhesión posterior de Austria-Hungría y España.

tales circunstancias, la diplomacia rusa aceleró el acercamiento político a Francia, con la que ya mantenía importantes vinculaciones financieras. En situación similar se encontraba Francia, enfrentada a Italia por la cuestión tunecina y en tensión creciente con Gran Bretaña por la cuestión egipcia y por rivalidades coloniales en África Occidental y en el Sudán a causa de los propósitos británicos de tener vía libre desde Egipto hasta África del Sur; tensión que alcanza su punto máximo en la crisis de Fashoda en 1898.

La consecuencia fue la formación del eje Francia-Rusia. Fueron varios los hitos, que jalonan este acercamiento. Se inicia con la colocación de una nueva emisión de deuda rusa al 3 % en los mercados de valores franceses, con el respaldo del gobierno galo, punto de partida de una creciente implicación de las finanzas francesas en el proceso de industrialización ruso y la construcción de su red ferroviaria. Toma impulso con la visita de una escuadra francesa, en 1891, a la base naval de Kronstadt, donde fue recibida con gran entusiasmo. Lo mismo ocurre con la subsiguiente devolución de la visita por parte de una escuadra rusa al puerto de Tolón. El eje comienza a configurarse con la firma de una convención militar en 1892; y se formaliza con el tratado de 1894. Alcanza su mayoría de edad con la visita de Nicolás II a París, en 1896, la del Ministro de Asuntos exteriores zarista Muravieff, en enero de 1897, y, sobre todo, con la del presidente Faure a San Petersburgo, a finales de agosto del mismo año. Con este motivo, se procede en Kronstadt a la solemne presentación en sociedad de la alianza franco-rusa.

Por su parte, Alemania, en sustitución de los expirados acuerdos con Rusia y, para hacer frente a cualquier eventual peligro de guerra en dos frentes, que pudiera derivarse del eje París-San Petersburgo, se propone potenciar al máximo el eje Berlín-Viena y la Triple Alianza, como clave de bóveda del nuevo sistema alemán de alianzas. Con estos objetivos a la vista, la diplomacia germana intensifica las relaciones bilaterales con Austria-Hungría; y, a instancias de Italia, se refuerza el significado y alcance de la Tríplice.

En efecto, Italia, que quiere su parte de protagonismo en el juego diplomático en curso, reclamaba el apoyo alemán ante la decisión gala, manifestada en 1890, de imponer, a la muerte del

Bey de Túnez, un protectorado formal sobre aquel territorio, lo que perjudicaba sobremanera a sus aspiraciones coloniales en África del Norte. En este sentido, la diplomacia italiana ejerció presiones sobre el II Reich y sobre Gran Bretaña, para que respaldaran una eventual ocupación italiana de Trípoli, como compensación por la robustecida presencia de Francia en Túnez. Alemania accede a la solicitud italiana, formulada por Francesco Crispi, de dar mayor concreción y fuerza a los pactos que les unían con Alemania y Austria-Hungría. Se aprovecha la renovación de la Tríplice (1891), que adopta la forma de un auténtico tratado a tres, para potenciar y ampliar el contenido de la alianza. Pasa de ser meramente defensiva a adquirir carácter imperialista, con previsiones de participar en eventuales repartos del Imperio Otomano en los Balcanes y con el compromiso de apoyar diplomáticamente las aspiraciones italianas en el norte de África, exceptuando Marruecos. De este modo se evitaba el riesgo de que Italia cayera en la tentación de entenderse con Francia sobre la cuestión africana y otros contenciosos entre ambos países, y de alejarse, en consecuencia, de los imperios centrales. Otra ventaja añadida, que Alemania esperaba obtener de la consolidación de la Tríplice, era que Italia pudiera servir de enlace para estrechar las relaciones con Gran Bretaña.

Porque otro de los objetivos de la diplomacia alemana, en los comienzos de la nueva etapa, era ampliar al máximo las posibilidades de hacer frente a la amenaza potencial del eje franco-ruso. Con este fin se reanudan los esfuerzos, ya intentados por Bismarck, de atraerse a Gran Bretaña hacia los planteamientos diplomáticos de la Tríplice sobre la base de los acuerdos mediterráneos. El propósito era profundizar en esta línea, con vistas a establecer acuerdos formales, incluida una eventual alianza entre Alemania y Gran Bretaña, que viniera a reforzar la posición internacional de los imperios centrales.

Las primeras aproximaciones hechas por Caprivi son acogidas positivamente por el primer ministro, Lord Salisbury, aunque sin asumir ningún compromiso formal. No tuvo mayores consecuencias, salvo algún acuerdo puntual, que condujo a la cesión de la isla de Helgoland al Imperio alemán a cambio de concesiones alemanas en Zanzibar (1 de julio de 1890). La llegada del partido liberal al poder, en 1892, con Gladstone, como "premier", y el conde de Rosebery al frente

del Foreign Office puso punto final a esta aproximación. Gran Bretaña sigue enrocada en su espléndido aislamiento; no quiere inmiscuirse en los complicados problemas continentales y prefiere tener las manos libres, para proseguir su política expansionista en ultramar, de la que Archibald Primrose, conde de Rosebery, es caracterizado representante. La vuelta de los conservadores al gobierno, en 1895, no trajo, de momento, ningún cambio sustancial en esta situación.

Frustradas las expectativas de formar un eje Londres-Berlín, que constituía una pieza fundamental en el esquema de relaciones exteriores elaborado por la Wilhelmstrasse, se inicia un nuevo movimiento táctico por parte de la diplomacia alemana. Se perfila un acercamiento entre Alemania y Rusia, que podía conducir a una nueva alianza entre los dos imperios. Esta maniobra, tendente a recomponer las relaciones germano-rusas, tiene su primera manifestación en el campo económico. En 1893 se inician las negociaciones para concertar un tratado comercial, que se concluye en 1894. Fue un primer paso destinado a superar los obstáculos de carácter económico, que dificultaban la aproximación entre los dos países. La amistad y los frecuentes contactos personales entre Guillermo II y Nicolás II contribuyen poderosamente a crear una atmósfera propicia a la posibilidad de un nuevo eje bilateral entre Berlín y San Petersburgo, que vendría a sustituir, con ventaja, al antiguo tratado de Reaseguro. Rusia se encargaría de frenar los propósitos revanchistas franceses respecto al Imperio alemán. Éste, por su parte, se ocuparía de poner sordina a las rivalidades entre Rusia y la monarquía Dual en los Balcanes.

Es más, en un determinado momento, Guillermo II pretende convertir los dos ejes, París-San Petersburgo y Berlín-San Petersburgo, en núcleo de un bloque continental europeo, para hacer frente a la política expansionista y proteccionista de las dos potencias anglo-sajonas a ambos lados del Atlántico, que iniciaban entonces el entendimiento entre ellas, preludio de un posterior eje bilateral transatlántico, que desempeñará un papel decisivo en las dos guerras mundiales del siglo XX.

La idea de una coalición continental europea aparece, inicialmente, en la famosa conversación del emperador germano con el agregado militar británico en Berlín, coronel Leopoldo Swaine (20 de diciembre de 1895). En ella el kaiser, llevado de su carácter impulsivo, dio rienda suelta a sus prevenciones contra el Reino Unido, entre las que aparece la sospecha de connivencia, tácita o expresa, entre Londres y Washington. Diversos sucesos ocurridos posteriormente vinieron a echar leña al fuego de las mutuas divergencias. Uno de los más graves se produce con motivo de la expedición contra el Transvaal, emprendida por Jameson, en colaboración con Cecil Rhodes, y que se creía respaldada secretamente por Londres. El célebre telegrama de Guillermo II al presidente bóer Krüger, a principios de 1896, para felicitarle por el éxito contra aquella acción, provocó una campaña de prensa británica contra Alemania y su emperador, con la consiguiente réplica por parte de la prensa alemana. Agravó la situación la denuncia por parte de Londres del tratado comercial con Alemania -también denunció el vigente con Bélgica-. Este hecho, ocurrido a finales de julio de 1897, junto con la reciente aprobación, por el legislativo norteamericano, de unas tarifas altamente proteccionistas -la llamada tarifa Dengley- acentuó la ojeriza de los dirigentes alemanes hacia estadounidenses y británicos.

La propuesta de formar un bloque continental europeo toma cuerpo definitivamente, cuando el contencioso hispano-estadounidense por la cuestión cubana, se agrava, por momentos, a partir de septiembre de 1897. Es entonces, cuando Guillermo II da forma a las ideas que bullían en su cabeza, desde hacía algún tiempo, y sobre las que ya había deliberado frecuentemente con sus colegas de Rusia y Austria. Propone una acción conjunta de los imperios europeos, con el apoyo de Francia, para acudir en socorro de la soberana española, cuya suerte podía verse seriamente amenazada en el caso de que España se viera obligada a abandonar las Antillas.

Este proyecto no llegó a tomar cuerpo. Con todo, aunque el peligro de un bloque continental europeo era más hipotético que real, Gran Bretaña no quiere correr riesgo alguno y decide precaverse ante cualquier contingencia, buscando aliados.

1895 es asimismo -tal como señala Julio Salom³⁶¹- el momento de surgimiento de un nuevo sistema mundial, policéntrico, en el que es patente, por un lado, la aparición de nuevas grandes potencias, de naturaleza diversa a las europeas en muchos aspectos, como eran Japón y Estados Unidos, y por otro la transformación del área y de los focos de interacciones y de conflictividad así como de los medios de relación, que son fruto de los grandes avances tecnológicos. No parece necesario indicar cuáles de estos aspectos incidían más directamente sobre España cuyas posesiones coloniales, con todos sus riesgos de dispersión y de falta de protección naval y diplomática, le creaban las mayores posibilidades de sufrir el empuje de los nuevos imperialismos por parte de las potencias emergentes. El avance del Japón tras su victoria sobre China en la guerra de 1894-95 ya despierta la inquietud española, pero el gran problema va a ser, lógicamente, el de la política de Estados Unidos ligada a la Guerra de Cuba.

Pero existen otros puntos dignos de tenerse en cuenta en la incidencia del sistema mundial sobre la política española. Uno de ellos es que los nuevos problemas centrados en zonas del mundo alejadas de Europa rebasan ya claramente las posibilidades de regulación internacional del viejo mecanismo que era el Concierto Europeo. Como ha señalado R. Langhorne,³⁶² se asiste realmente a su final, por más que los gobiernos españoles traten todavía de invocarlo con motivo del conflicto de Cuba.

No será, por último, de menor interés para España en relación precisamente con ese conflicto el que la transformación internacional termine por decidir la reorientación de la política de Gran Bretaña, cuya búsqueda de amigos o aliados la llevará, tras la etapa de aproximación a la Triple Alianza y de ocasionales acercamientos a Francia y Rusia, hacia Estados Unidos.

Cuando, en marzo de 1895, Cánovas retomó el poder en su última y más dramática etapa de gobierno las principales iniciativas de su acción exterior correspondieron, como es lógico, al problema de Cuba, que borró todos los demás. Las orientaciones o rectificaciones que imprimió a

³⁶¹ Salom Costa, J.: "La política exterior y ultramarina de Cánovas", en Bullón de Mendoza, A. y Togores, Luis E. (coord): *Cánovas y su época*, Madrid, Fundación Cánovas del Castillo, 1999, pag. 1113.

³⁶² Cfr. Langhorne, R.: *The collapse of the concert of Europe. International Politics, 1890-1914*, Nueva York, 1981 recogido a su vez en Salom Costa, J.: op. cit, pag. 1114.

sus relaciones con las potencias europeas estaban guiadas por aquel problema máximo resultando insuficientes en el cuadro del nuevo sistema mundial:

1. La primera de las direcciones en que se dan aquellas decisiones básicas es la de poner fin a la anterior política del pacto secreto con la Triple Alianza sobre el statu quo mediterráneo buscando así suprimir posibles obstáculos para lograr lo que ahora resultaba prioritario, es decir, el apoyo de Francia, Rusia y Gran Bretaña en la cuestión cubana.³⁶³ Cánovas y su ministro de Estado, el duque de Tetuán, tenían que contar con la nueva situación europea creada por la alianza franco-rusa y la menor amistad anglo-germana. La anterior política de aproximación a los Imperios centrales e Italia, aparte de haberse revelado inoperante para hacer frente a las amenazas de pérdida de las colonias, podía perjudicar la relación con Francia, cuyo apoyo -especialmente financiero- era deseado para el conflicto cubano; en cuanto al aún más importante de Gran Bretaña se esperaba lograrlo sin la intervención de la Tríplice.

En consecuencia, se dejó morir el convenio secreto hispano-italiano (sustituido el 29 de octubre de 1895 por un inefectivo pacto verbal), y también se eludieron las ocasiones que surgieron posteriormente para resucitarlo.³⁶⁴ En realidad, un pacto centrado exclusivamente en las cuestiones mediterráneas no tenía valor alguno para el problema de Cuba, y menos aún con la actitud casi hostil que Alemania adoptaba hacia España por cuestiones comerciales; pero además no se coordinaba sino que más bien perjudicaba el plan de acción del Gobierno español, consistente en promover una acción colectiva de las grandes potencias que previniese la intervención de Estados Unidos en el conflicto. Este plan no pudo llevarse a efecto, y todos los intentos posteriores por valerse de un "Concierto Europeo" moribundo revelaron que esos medios ya no correspondían a la nueva política mundial.

2) El segundo eje de la acción canovista que podemos observar es el de sus propias actitudes ante un conflicto colonial cada vez más definido por la amenaza de intervención

³⁶³ Cartas del Duque de Tetuán, Ministro de Estado español al conde de Benomar, Embajador en Roma. (A)rchivo de la (R)eal (A)cademia de la (H)istoria. Madrid. Colección Benomar. Legajo 9 /7399.

³⁶⁴ Salom Costa, J.: "Del recogimiento al aislamiento (1890-1896)", en Fusi, J.P. y Niño, A. (eds): *Vísperas del 98. Orígenes y antecedentes de la crisis del 98*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1997, pp. 205-219.

estadounidense. El peso creciente de este factor llevó a un momento crucial con la presentación al Gobierno español -el 4 de abril de 1896- de la llamada Nota Olney por la cual el Gobierno norteamericano ofrecía sus buenos oficios para mediar en la cuestión antillana y llegar al fin del conflicto, mediante la concesión por parte del gobierno español a Cuba de una amplia autonomía, aun conservando España sus derechos de soberanía. Tras una serie de sondeos en el orden internacional, Cánovas declinó el ofrecimiento, cerrando la vía a esa solución, aunque el ulterior empeoramiento progresivo de la situación le llevó en lo sucesivo a flexibilizar su posición contraria a la concesión de reformas sin haber dominado previamente la insurrección.

El mantenimiento de estas trascendentes posturas respecto a las relaciones con Estados Unidos y a la guerra misma, deben relacionarse con las adoptadas en sus intentos por encontrar el apoyo de las potencias europeas frente al intervencionismo norteamericano. Es aquí donde Cánovas hizo el esfuerzo máximo en el único punto en el que ese apoyo podría ser tal vez más eficaz, o sea el de la posición de Gran Bretaña, que llegó a considerarse posiblemente favorable en razón del equívoco creado por la actitud simpática a la causa española del embajador británico y que no correspondía, ciertamente, con la reserva de los gobernantes de Londres.³⁶⁵ Probablemente debido a ello, e indudablemente por lo desesperado de la situación, fue entonces cuando se lanzó Cánovas más decididamente por la vía del compromiso exterior, con una propuesta de alianza a Inglaterra mediante ofertas de abrir las costas y puertos españoles a la Royal Navy en caso de guerra europea, lo que se ha podido interpretar como un intento de ligar " la garantía internacional de Cuba con la posibilidad de una alianza hispano-británica que fortaleciese el Gibraltar británico".³⁶⁶ Sin embargo, esta arriesgada y extrema iniciativa de la política secreta canovista resultó inútil, pues no encontró acogida en Salisbury, como tampoco tendrían éxito, ni entonces ni más adelante, otras

³⁶⁵ La posición de Gran Bretaña en la crisis colonial del 98 ha sido muy bien estudiada por Rosario de la Torre en su obra *Inglaterra y España en 1898*, Madrid, Eudema, 1988, y más concreta y detenidamente en el período previo a la guerra con Estados Unidos en su artículo "1895-1898: Inglaterra y la búsqueda de un compromiso internacional" en *Hispania*, vol. LVII / 2, no. 196, mayo-agosto 1997, pp. 514-549.

³⁶⁶ Torre, Rosario de la: "1895-1898: Inglaterra..., *op. cit.*, pág. 531.

tentativas españolas para lograr un respaldo colectivo eficaz de las potencias europeas frente a la política norteamericana.

4.2. La muerte de El-Morabet y la desarticulación del servicio de información español al Sur del Imperio. Agitación en el Sus.

1895 había sido un año, marcado como venía siendo ya una constante desde la década anterior, en los territorios de la costa atlántica y del Sur del Imperio, por una efervescencia continua, uno de cuyos primeros testimonios habían sido los enfrentamientos habidos en la comarca de Safi entre el gobernador de la provincia de Abda, Aixa ibn Umar y algunos grupos opuestos a su autoridad. Las dimensiones de los combates llegaron a alarmar al Ministro Plenipotenciario español en Tánger, Emilio de Ojeda, quien en un despacho con fecha 28 de octubre informaba al gobierno de la necesidad de que un buque de guerra patrullara periódicamente por las costas próximas, en previsión de tener que hacer frente a eventualidades como aquella, que amenazaba con poner en peligro las vidas de los ciudadanos europeos instalados en la vecindad del lugar del conflicto. La solicitud ³⁶⁷ no fue atendida desde Madrid, pero en contrapartida, el gobierno español decidiría reactivar el servicio de información en el Sus que tan buenos frutos había rendido en el pasado. Las perspectivas de futuras complicaciones se derivaban del hecho de que el Sultán podía negarse a la petición que los jefes de las casas comerciales más fuertes de las regiones del Sus y del Nun, el hijo de Sidi Husein ibn Hachem y el caíd Dohman Beiruk, le estaban presentando de abrir al sur de Sawira (Mogador), y en pleno territorio susí, un puerto que les permitiera entrar en contacto más directo con las potencias europeas, y establecer con ellas unas provechosas relaciones comerciales. Ojeda advertía de la posibilidad de que el territorio susí se pusiera -de nuevo- en estado de rebelión

³⁶⁷ Emilio de Ojeda, Ministro Plenipotenciario de España en Tánger al Ministro de Estado, Duque de Tetuán. 28 de Octubre de 1.895. Despacho número 233. (A)rchivo (G)eneral de la (A)dministración. Alcalá de Henares. África (Marruecos). Sección Histórica. Caja 66 / Ex. 2

contra Abd - al- Aziz, y que esta dinámica condujera -de facto- a una situación de independencia del Sus con respecto a Marruecos, bajo el control del hijo de Sidi Husein, Mûhammad ibn Hussein.

De hecho, tal como resaltan Mohammed Ennaji y Paul Pascon, lo que estaba ocurriendo en el territorio es que el equilibrio político inestable establecido previamente por iniciativa majzeniana, estaba resquebrajándose y saltando, tras la muerte de Mawlay Hassan, al encadenarse una serie de revueltas contra las autoridades caidales establecidas por el Sultán.³⁶⁸ Comenzado el otoño, las hostilidades se iniciaban cuando Mûhammad ibn Hussein intentaba imponer su hegemonía en la cabila de Estuca, situando a su frente a su aliado, el caíd Husein ibn Dlimi. Los informadores españoles relataban como este primer paso había sido sucedido por otros, seguidos todos ellos por los rebeldes con cautela, pues no se enarbolaba abiertamente la bandera de la independencia. El hijo de Sidi Hussain se limitaba a unir las cabilas en torno suyo, mientras que en sus prédicas constantemente repetía que actuaba en nombre del Sultán, y que él expresamente había sido designado por Abd- al- Aziz para gobernarlas. El Morabet, el espía, cabeza del servicio de información español en el territorio había tenido noticia directa de estos hechos, cuando las huestes de Mûhammad ibn Hussein habían llegado al lugar donde habitaba. En noviembre, una parte importante de las fracciones de la cabila de Ait-Bu- Amara habían pasado a depender de él, y sus movimientos apuntaban a un previsible ataque contra Tiznit, aunque El Morabet juzgaba que dado el carácter amurallado de la población y el esmero con que Mawlay Hassan la había fortificado, su propósito de apoderarse del lugar no se iba a cumplir. Los combates se prolongaban día tras día, a pesar del tiempo lluvioso, y era notable la dificultad para encontrar víveres y suministros por parte de los combatientes, pues las luchas habían interrumpido momentáneamente las tareas de labranza.

Los acontecimientos de Safi acabarían con un auténtico baño de sangre, con la derrota total de los rebeldes y el fusilamiento de once de sus cabecillas lo que permitió consolidar definitivamente el poder del Majzén en el área, pero en el Sus, se complicarían cuando el caíd

³⁶⁸ Véase al respecto, Pascon, P. y Ennaji, M.: *Le Makhzen et le Sous Al-Aqsa. La correspondance politique de la maison d'Iligh (1821-1894)*, París/ Casablanca, CNRS / Ed. Toubkal, 1988, pag. 26.

Husein ibn Dlimi atacaba a las fracciones de la cabila de Estuca que se le seguían oponiendo, derrotándolas, mientras que Ibn Husein peleaba duramente en Tiznit, asediándola y hostigándola constantemente. Se barajaba la posibilidad de que una expedición majzení compuesta de mil askaris se trasladara desde Agadir ante la gravedad de las circunstancias.³⁶⁹

Comenzado ya el año 1896, los intereses españoles en el Sus recibirían un golpe durísimo cuando su servicio de información quedó –temporalmente- desarbolado y desarticulado, al producirse la muerte del principal agente hispano, al- Hach Abd Al-lah El- Morabet, por secuaces del Dlimi.³⁷⁰ Los grandes servicios que este personaje, de nacionalidad española, había llevado a cabo en los últimos diez años, teniendo al corriente a la Legación hispana en Tánger de todos los asuntos trascendentales concernientes a la estratégica región vecina a Canarias y sede de una permanente inquietud, y al mismo tiempo contribuyendo a anular los intentos de la República francesa de apoderarse del territorio, habían terminado. Con él, se iba a la tumba el genio ejecutor de los planes anti-galos de la diplomacia española en Mogador durante la década anterior, haciendo frente -con éxito- y frustrando los intentos de la República de establecer un protectorado en el Sus. Por su parte, el gobierno español además de iniciar una serie de gestiones encaminadas a esclarecer las circunstancias del crimen y a buscar a sus autores, exigiendo del gobierno del Sultán su castigo, debería reconstruir de nuevo su servicio de información.

Llegada la primavera, las gestiones españolas empezaron a tener respuesta. El caíd Sidi Dris ibn Sacur, gobernador de Sawira (Mogador) recibía comunicación escrita de al- Hussein ibn Brahim, caíd de Dlimi, en la que este último de manera extremadamente escueta le relataba las circunstancias de la muerte del agente español atribuyéndola a una intervención desafortunada de al-Morabet en las disputas internas de los habitantes de Estuca.³⁷¹ Recogiendo las informaciones

³⁶⁹ Emilio de Ojeda al Ministro de Estado español, Duque de Tetuán. 20 de Noviembre de 1.895. Despacho número 257. A.G. A. África (Marruecos). Sección Histórica. Caja 66 / Ex. 2.

³⁷⁰ Luis Marinas, cónsul de España en Mogador a Emilio de Ojeda. 16 de Enero de 1.896. Despacho número 2. A.G.A. África (Marruecos). Sección Histórica. Caja 21 / Expediente 2.

³⁷¹ Ojeda al Ministro de Estado español, Duque de Tetuán. 16 de Abril de 1.896. Despacho número 69. A.G.A. África (Marruecos). Sección Histórica. Caja 68. / expediente 3.

que, a través del cónsul en Mogador, le aportaba el propio hijo del fallecido, Ojeda escribía a Madrid calificando las palabras del Dlimi como de un vano intento de encontrar un pretexto falso que ocultase su intervención personal en el asesinato. El hijo del Dlimi, gobernador de la cabila donde había sido asesinado El Morabet, era el responsable último de su seguridad, y las propias circunstancias del crimen que quedaban cada vez más desveladas permitían hablar - a las claras- de una celada o de una añagaza, pues no se había tratado de una muerte en combate en el curso de una escaramuza o de una refriega de las que habían sido habituales en el territorio. Ojeda sospechaba por ello de la responsabilidad directa del hijo del Dlimi como inductor del crimen, aunque le faltaran pruebas directas para respaldar su hipótesis. Con todo, en la Legación de España existían previamente una serie de informes que venían a redundar en que en primer lugar, el-Morabet era conocido por su actividad pro-española y por su pasado en la guerra que había enfrentado a los servicios de información españoles con los franceses en la región en el decenio anterior y en segundo lugar, que se sospechaba en el Sus que seguía en aquellos momentos ejerciendo su actividad como informante habitual, confidente al servicio del Consulado español en Mogador. Evidentemente, no habían pruebas de la intervención de agentes de la República en la muerte, pero sí la certeza de que el hijo del Dlimi - desde hacía meses- andaba tras los pasos de al-Morabet, con la intención de eliminarlo. De hecho, en una época anterior, ya había intentado asesinarlo, atrayéndolo a Sawira (Mogador) y manteniéndolo retenido en esa localidad. Bajo ningún concepto, este caíd podía tolerar o permitir que en el territorio susí la red de información española tuviera destacado un agente tan activo, que informara al gobierno de Madrid no sólo de todos los sucesos que allí acaecían, sino también de todos los movimientos que los rebeldes ponían en marcha. Descartado -de momento- desde Marrakesh el envío de una mehal.la expedicionaria a la región, el gobierno español quedaba a la espera de solicitar al Majzén el pago de una indemnización pecuniaria, al hacerlo responsable subsidiario de la muerte de su agente.³⁷²

³⁷² Luis Marinas a Emilio de Ojeda. 9 de Abril de 1.896. Despacho número 4. A.G.A. África (Marruecos). Sección Histórica. Caja 21 / Expediente 2

Con todo, quedaba patente por primera vez desde el final de las hostilidades de Melilla, un hecho que todavía trascendería más sobre el escenario marroquí en 1898, a raíz del desastre en la guerra contra los Estados Unidos: la debilidad de las fuerzas españolas en Marruecos. Se puede decir que la crisis terminaba "en falso", sin ningún movimiento apreciablemente significativo de España: no se había producido un envío de tropas expedicionarias, ni la reanudación de la "política de cañoneras" que se hubiera podido traducir en la presencia de algún buque de guerra español en la zona, ni habían tenido lugar consultas con otras potencias, ni se había puesto en marcha una presión diplomática sobre el Majzén más decidida, más firme, más "segura", contando con el respaldo que suponía la amenaza de la violencia. España se limitaría a rehacer los sutiles hilos de su red de espionaje en el Sus, tarea que no le iba a suponer en principio grandes esfuerzos, pues se iba a hacer prácticamente sobre la base de la familia del finado espía, pero en el campo de la diplomacia activa, a la luz del día las gestiones se acabaron en ese punto, así como las peticiones de castigo de los culpables. Los despachos diplomáticos dan la visión de una provincia, el Sus, en estado de "anarquía permanente", donde por otra parte, el Gobierno del Sultán no iba a poder recuperar el control de la situación, pues se hablaba a las claras de un desgajamiento de la región de la autoridad imperial. En esas circunstancias, insistir en grandilocuentes peticiones ante Abd -al-Aziz era absolutamente inútil: era una política carente de sentido. Sólo un gran esfuerzo militar por parte del Gobierno imperial conseguiría restablecer, a juicio español, el orden, la tranquilidad, la paz y la seguridad en el territorio.

Conocidas ya las circunstancias del crimen, era evidente el carácter de vil emboscada que había tenido: en los últimos días de diciembre de 1895, unos susíes se habían presentado en la casa del espía español. Le habían engañado, manifestándole primero que se iban a trasladar a Sawira, donde residían la mujer y el hijo de al-Morabet, y le habían preguntado si tenía alguna carta que remitir a su familia, a lo cual el confidente les había contestado afirmativamente; pretextando que tenían mucha prisa y que se ponían en camino de inmediato, le indicaron que no había tiempo para redactar nada por escrito, invitándole a que les transmitiera el recado verbalmente, para lo cual debía

de salir de su morada. Engañado de este modo Abd- al.lah, salió a hablar con los susíes, siendo acometido por éstos -ya fuera de su hogar- y literalmente cosido a puñaladas; a continuación, los supuestos enviados del hijo del Dlimi habían penetrado en su casa, la habían registrado de cabo a rabo, y tras saquearla, se habían marchado del lugar con todo lo que habían podido sustraer.

Finalmente, a mediados de abril se elevaría una nota de protesta formal ante Mohammed Torres, el Delegado del Sultán en Tánger, exigiendo el castigo de los culpables y responsabilizando directamente al hijo del Dlimi como inductor y promotor del crimen, reclamación que las autoridades marroquíes simplemente no atenderían y de la que se limitarían a hacer acuse de recibo.³⁷³

4.3. El final de la inteligencia franco-española. La cuestión del Tuat.

En los círculos franceses en Argel, la prensa se hacía eco del buen clima diplomático existente entre España y Francia, hasta tal punto que durante el verano de 1896, un número del periódico *Le Sud Oranais* de Sidi-Bel-Abbes, recogía la impresión de que las afinidades existentes entre Francia y España, forjadas con posterioridad al conflicto de Melilla, cristalizarían en la consecución de una amplia alianza de carácter militar tanto ofensiva como defensiva entre los dos países. Con todo, el Marqués del Pedroso, cónsul de España en Orán, matizaba en su comunicación a Madrid que esta opinión de *Le Sud Oranais* no respondía a la de la generalidad de los periódicos franceses, ni mucho menos a la de la opinión pública de la mayor parte de franceses habitantes de la colonia argelina, que tendían a ver Marruecos como el escenario de una pugna; un lugar donde existía claramente una dualidad latente de intereses, los franceses y españoles, claramente diferenciados, que se traducían incluso en Argel en el recelo con que se contemplaba a los numerosos emigrantes hispanos residentes en la colonia gala. El futuro de Marruecos iba a ser un

³⁷³ *Ibidem*. Nota de reclamación presentada por la Legación española en Tánger a Sidi Mohammed Torres, delegado del Sultán en la ciudad. 16 de Abril de 1896.

problema de difícil solución, que iba a enfrentar no sólo a dos países, sino también a las dos comunidades europeas instaladas en Argelia.³⁷⁴

De hecho, en la primavera de 1896, se iba a suscitar de nuevo (más bien se trataba de un replanteamiento) la cuestión del Tuat, el Sáhara oriental marroquí, puesto que se atisban desde la Legación española en Tánger una serie de indicios de que una resolución inmediata se iba a producir. El Gobierno tenía instalado en Marraquesh, junto a la Corte del Sultán, a un agente confidencial, el doctor Cortés que seguía al ejército imperial, acampado a una cierta distancia de la capital y en la orilla del río Tansift, en campaña contra algunos cabileños de las cercanías que habían protagonizado una reciente insurrección. Lo que en principio no se trataba más que una serie de rutinarios encuentros bélicos que se decantaban del lado de Mawlay Abd- al- Aziz, contribuyendo a reforzar su prestigio, devendría en una serie de complicaciones que llegaron a preocupar hondamente al ánimo de los gobernantes españoles: en plena campaña llegaba al campamento del Sultán otro agente confidencial, el médico francés F. Linares,³⁷⁵ portador de una serie de pliegos de su Legación, reivindicando para el gobierno de la República el enorme territorio del Tuat. La reacción del Majzén que no cedió a las peticiones francesas fue remitir un enviado a Tánger con el fin de conferenciar con todo el cuerpo diplomático allí acreditado, y en particular con los representantes de España, Alemania, Reino Unido e Italia. El Gobierno jerifiano no descartaba enviar a continuación a París una Embajada presidida por un miembro del Majzén, Mohammed ibn Soliman. ¿Por qué se precipitaban las intenciones francesas conducentes a la anexión por el gobierno galo del Tuat que habían permanecido calmadas, adormecidas desde prácticamente el final del conflicto de Melilla?. La Legación española en Tánger entendía que, de todas maneras, no era previsible una inminente invasión, pero que en todo caso la apertura de la cuestión había tenido

³⁷⁴ Marqués del Pedroso, cónsul de España en Orán al Ministro de Estado español, Duque de Tetuán. 8 de Agosto de 1896. Despacho número 98. A. G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de París. Caja 5.825.

³⁷⁵ Jean Léon François Ferdinand Linarès fue el médico francés adscrito a la Legación gala en Tánger y agente oficioso del Gobierno de la República en la Corte del Sultán desde 1.888 a 1.901. Véase Curato, F.: *La questione marocchina e gli accordi mediterranei italo-spagnoli del 1887 e del 1891. Volumen II : Dal giugno 1888 all'agosto 1896*, Milán, Edizioni di Comunità, 1964, pp 280,285,327,396,399,405,406,407,408,409,441,598.

paradójicamente su origen en un movimiento marroquí, al reafirmarse la soberanía del Majzen en la región mediante una serie de medidas políticas y administrativas.³⁷⁶

Los franceses se habían fijado como una de sus prioridades en la acción política sobre Marruecos encontrar aliados en el Tuat, que facilitaran su penetración en el territorio: la consolidación de la autoridad republicana en Argelia, el interés creciente en reafirmar el control europeo sobre todo el Sáhara y la posición privilegiada del Tuat en las relaciones comerciales caravaneras inter-saharianas, estuvieron en el origen del problema de los oasis del Sáhara oriental marroquí. Así, a comienzos de la década de los ochenta, el gobierno republicano tradujo esa orientación a la acción política en el territorio sahariano a la forma de una "contra-agitación" en la región, contando con el apoyo de los Oulad Sidi Cheikh - sometidos a Francia en 1882, después de haber causado graves disgustos a la República en los quince años anteriores-, de la cofradía de Wazzaniya (Taybiyya) y eventualmente de los Chaambas y de los Tuaregs, sacando provecho de las disensiones entre las diferentes fracciones y cabilas del Sáhara; esta acción debía de tener como resultado, el cuestionamiento de la soberanía marroquí sobre el Tuat en una primera fase, la creación de un partido favorable a Francia entre los habitantes de los oasis en una segunda etapa, y la intervención para una ocupación efectiva de la región en una última etapa.

Así, en 1880, la Comisión Superior encargada de elaborar el trazado del ferrocarril transahariano, que debía unir las colonias francesas en el Norte de África con las situadas en la costa atlántica, apelaba al gobierno de París para "que se abstuviera de todo acto que tuviera como consecuencia implícita el reconocimiento del derecho de Marruecos sobre cuatro tribus no mencionadas en el tratado de Lalla Maghnia (que en 1.845 había supuesto el fin del conflicto franco-marroquí) y situadas al Sur de los treinta y dos grados y medio de latitud norte".³⁷⁷ Ordega, el ministro plenipotenciario de la República en Tánger, había intentado de acuerdo con el jerife de Wazzan, protegido galo, extender la protección francesa a todo el territorio marroquí entre 1882 y

³⁷⁶ Sayagh, S.: *La France et les frontières Maroco-Algériennes. 1873-1902*, París, Editions du Centre National de la Recherche Scientifique, 1986, pp. 68-69.

³⁷⁷ *Ibid*, pag. 61.

1884. A pesar del fracaso de esta tentativa, el Gobierno general de Argel, así como la legación francesa en Tánger, no renunciaron en ningún momento posterior a la utilización de la influencia religiosa de la cofradía Wazzaniya (que disponía de numerosos seguidores en el Tuat) para contrarrestar la autoridad del Sultán; así, desde 1892 se habían intensificado los envíos de emisarios franceses a la región de los oasis.

Se contaba asimismo con la utilización de los Oulad Sidi Cheikh, tras su sumisión a Francia en 1882; el año siguiente, el general Détrie, comandante de la división de Orán había propuesto a París un proyecto en este sentido tendente a la incorporación del Tuat, que fue rechazado por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Un nuevo intento en 1889 fracasó asimismo; no pasó de ser un ensayo de anexión, no llevado a la práctica. Finalmente, el plan del general Avezard -comandante en jefe de la subdivisión de Mascara- se puso en marcha: Si Kaddour ibn Hamza fue encargado de conducir un Miad (una delegación) al territorio tuatí, encargada de conseguir el reconocimiento de la autoridad francesa sobre los oasis. Sin embargo, en 1892, el intento comenzó a quebrarse: al jefe de los Oulad Sidi Cheikh se le impidió el acceso al alcázar (fortaleza) de Gourara, y un año más tarde, los Aït Khebbach atacaban a la comitiva y la derrotaban a la entrada de los oasis.

Los Tuaregs representaban otro elemento importante en la dinámica de la política expansionista sahariana de Francia. En este sentido, había sido ya firmado un tratado con los Azguer (Tuaregs del Este) el 26 de noviembre de 1862: establecía que estos últimos protegerían el recorrido de las caravanas argelinas que atravesaban el desierto siguiendo el llamado itinerario oriental; sin embargo, los Hoggar que mantenían fuertes relaciones con el territorio del Tidikelt marroquí, no pudieron ser captados en primera instancia para la política francesa. Para conseguir el cumplimiento de ese fin, las autoridades argelinas habían recurrido a los Chaambas y a los dignatarios de la cofradía Tiyaniyya. En julio de 1893, una delegación Hoggar llegaba a el -Oued,

en busca de un contacto directo con las autoridades republicanas: a partir de entonces se puede hablar de un "acuerdo político" con los Tuaregs.³⁷⁸

Asimismo, en 1891 era creado oficialmente un *Servicio de Información del Sáhara y el Sudán*. Se buscaba con ello la captación de informes, de noticias, de todo tipo de datos sobre los personajes más influyentes de la región de los oasis; informes que en un primer momento en 1893 eran obtenidos de forma bastante dispersa, aunque posteriormente los agentes franceses conseguirían entablar relación directa con algunos notables de los territorios: Khénafsa de Gourara, Moulay al- Hassan ben el-Mahdi de Tuat y al-Mahdi ben Badjouda de Tidikelt.

El gobernador general de Argelia, Jules Cambon,³⁷⁹ poco a poco iba consiguiendo conjuntar los diferentes elementos de su política sahariana, preparatoria de la anexión del territorio: las tribus, las cofradías religiosas y los notables.

La resistencia marroquí a la penetración constante de la influencia gala por parte del nuevo Sultán no hizo sino prolongar la tendencia ya iniciada por Mawlay Hassan de reforzamiento de la soberanía imperial sobre los límites sur-orientales del Sultanato. De hecho, en el Tuat los efectos del viaje histórico de Mawlay Hassan a Tafilete antes de su muerte persistían y se mantenían todavía muy vivos: la seguridad, el orden y la tranquilidad reinaban en toda la región, la convivencia entre los sedentarios habitantes de los alcázares y los nómadas era un hecho a pesar de la persistente y creciente amenaza de intervención de las tropas galas. El difunto sultán había puesto en guardia a los tuatíes contra las amenazas procedentes del norte, y tras advertirles sobre las dificultades y los peligros de los tiempos que iban a venir, les había animado a una persistente vigilancia que no podía tener ni un momento de reposo. Su muerte fue acogida con serenidad, y el caid Ba-Hassoun había sido el encargado de transmitir a Fez los acuerdos de bai 'a de la región.³⁸⁰

³⁷⁸ *Ibid*, pag. 62.

³⁷⁹ Jules Cambon fue gobernador general de Argelia desde 1891 a 1897.

³⁸⁰ La bai 'a es el contrato de investidura entre el Sultán y los habitantes del Imperio jerifiano. Está deliberadamente calcado del contrato por el que el profeta Mahoma fundó en Medina la primera sociedad política islámica. Como contrato escrito que vinculaba al Sultán y a los distintos grupos de la población y como proceso de legitimación de la autoridad política, que ya no se basaba únicamente en la fuerza, la bai 'a consolidó en los marroquíes el sentido de pertenencia a una comunidad estatal intangible, más allá de las peripecias políticas y militares. Cada vez que cambiaba el reinado, los jefes del ejército, los representantes de los grupos urbanos, los caídes y los chejjs de las cofradías

Sin embargo, un acontecimiento grave había afectado a Ba-Hassoun y a la delegación que le acompañaba: un grupo de 120 jinetes de la tribu sahariana nómada de Ghananma, procedentes del territorio de Saoura, había atacado a la comitiva, apoderándose de los acuerdos. La reacción del Majzen había sido inmediata: Abd -al - Aziz había ordenado una leva de fuerzas en la propia región, recluta encargada de la formación de un contingente armado que debía de tomar represalias contra los atacantes; de esta manera, en el Tuat se constituyó una columna de 1.800 infantes y 205 jinetes, incluyendo a los Tuaregs de Sidi Ould el-Garradji. Una columna imperial comandada por Ahmed ben Rezzouk reclutaba, sobre la marcha, jinetes entre los grupos bereberes y los Douï Menia, una de las principales cabilas del Sureste del Sultanato; otra harka era formada en Tafilete, pasando a estar dirigida por Si al- Hassan el-Oudghiri. El Sultán, a través de su delegado en Tánger, informaba a las Legaciones extranjeras de la importancia de estas medidas punitivas, que tenían como misión restablecer la tranquilidad en los confines del Imperio, " *extirpando por completo las raíces del mal*",³⁸¹ que amenazaban la seguridad y el orden de aquel territorio.

Los problemas con las autoridades francesas no iban sino a comenzar, en una sucesión de acontecimientos que alcanzarían su fin tres años después con la invasión militar francesa. Las operaciones de las tropas jerifianas y la captura por los soldados imperiales de varios notables tuatíes que habían reconocido la soberanía francesa, suponían el final de una etapa en la que se había mantenido un constante pero pacífico tira y afloja entre las dos partes que disputaban la región -Francia y Marruecos-; una dialéctica o tensión en la que las armas habían callado, y la primacía había sido siempre de los recursos diplomáticos. El gobierno de París reaccionó ante aquellos actos, ejercicio de la soberanía efectiva del Sultán en el territorio, de manera prepotente y estruendosa, llena de orgullo malherido, presentando ante el Majzén una serie de altaneras reivindicaciones a las que el Sultán no cedió, buscando como un medio de defensa el apoyo

enviaban a la corte su juramento de fidelidad. Estos juramentos, que estaban redactados partiendo casi del mismo modelo, definían los derechos y deberes del Sultán y de la población. El deber de aquel era doble: defender el territorio marroquí contra el enemigo exterior y mantener la paz en el interior. Como contrapartida, los habitantes le debían sumisión total mientras no transgrediera las prescripciones islámicas y los derechos consuetudinarios.

³⁸¹ Sayagh, S.: *op. cit.*, pág. 78.

diplomático europeo. Francia iba a dar por terminada la etapa del tira y afloja y en este sentido, su Ministro en Tánger comunicaba al representante diplomático español su disposición a utilizar la fuerza. La intención del gobierno republicano no era "aparentemente" la de romper definitivamente o alterar considerablemente el respeto al "statu quo", a la independencia de Marruecos, mantenida a trancas y barrancas durante los dos decenios anteriores. No se trataba de poner a todo Marruecos bajo el control galo, ni de una operación militar a gran escala, o a realizar en diferentes frentes, pero con su intervención el Majzén había convencido al gobierno de París de la necesidad de recurrir a la violencia para llegar a la solución definitiva de la dilatada cuestión del Tuat. Francia no estaba dispuesta a admitir ni a discutir más dilaciones ni a negociar la realidad - para ella irrenunciable- de su derecho a ejercer el control sobre el amplio territorio de los oasis saharianos. La política de apoyarse en los Oulad Sidi Cheikh y la cofradía Wazzaniyya, así como la búsqueda de aliados entre los Tuatíes y los Tuaregs estaba a punto de llegar a su fin: para Francia, el Sáhara no era más que el "hinterland" de todas sus posesiones mediterráneas, un lugar llamado a convertirse progresivamente en una zona de influencia exclusiva de Argelia. Paralelamente, la prensa francesa se hacía eco de la visita a París de Sid-Eddin, uno de los tres principales jefes de los Ouled-Sidi- Cheikh, como representante de una de las tribus musulmanas más importantes que habitaban el territorio existente entre Aïn-Sefra y el Tuat.³⁸² *Le Petit Journal*, con fecha 14 de Agosto, anunciaba que en su reunión del día anterior el Consejo de Ministros había estado estudiando una proposición del Ministerio de la Guerra, tendente a la ocupación de In-Salah y del resto de oasis del Tuat y de Gourara. No se iba a tratar de una mera expedición militar "de represalias" o conducente al restablecimiento de la paz en el "Sur argelino".³⁸³ La operación iba a consistir en una serie de movimientos que tendrían como finalidad la instalación en la región de una serie de jefes y notables indígenas encargados de poner fin a la "anarquía" en el territorio, y representar a la soberanía francesa, es decir organizar la dominación y ocupación efectiva por parte de Francia de las regiones saharianas del Tuat, Tidikelt

³⁸² " Le Touat", en *Le Petit Journal*, 14 de Agosto de 1.896.

³⁸³ La prensa francesa tergiversa y distorsiona la realidad histórica. Nunca habla del Tuat como perteneciente al Imperio marroquí, sino que se utiliza constantemente para referirse a él la expresión genérica "el Sur argelino".

y Gourara. El rotativo mencionaba la preparación de algunas compañías de infantería así como de diversos escuadrones de caballería, que habían sido enviados a reforzar las guarniciones del sur de la colonia argelina; también se hacía eco del interés del gobierno en solicitar a las Cámaras, a la vuelta de las vacaciones parlamentarias, la votación de un crédito especial que cubriese los gastos extraordinarios requeridos en las tareas de penetración en el desierto. De hecho, la operación militar no se pondría en marcha hasta iniciado el otoño. La visita del jefe de los Ouled Sidi-Cheikh al Quai d'Orsay había sido la primera piedra en la preparación de la obra sahariana: Si- Eddin había presentado formalmente ante el Gobierno francés, la solicitud de protectorado del territorio. El éxito de esta iniciativa era achacado por el rotativo a las habilidosas gestiones del Gobernador general de Argelia, Cambon, terminando el artículo con una escueta valoración de lo que aportaba el territorio de los oasis a Francia, cifrado en una población que oscilaba entre 600.000 y 1.000.000 de personas, y en la ampliación del hinterland argelino, abierto ahora a la posesión y control de la ruta comercial transahariana que unía el Magreb con Tombuctú, a la vez que quedaba ya expedito el camino para la construcción de un ferrocarril transahariano.

La respuesta española a estas noticias la podemos enmarcar, a la vez, en el recelo y en un distanciamiento paulatino en lo que se refiere a los asuntos marroquíes con respecto al gobierno francés, actitud acentuada posteriormente por los sucesos del Rif. El representante español en Tánger, Emilio de Ojeda, no perdió el tiempo y, antes de que finalizara el verano, consultaba con el Ministro plenipotenciario británico, Sir Arthur Nicolson; Nicolson y Ojeda convenían en el diagnóstico sobre la gravedad del momento: los proyectos del Gobierno francés sobre el Tuat no eran, como lo habían sido hasta entonces, una mera entelequia, una hipotética amenaza como la que se había cernido sobre Marruecos a comienzos de la década de los noventa. No. Estos proyectos formaban parte de un conjunto de operaciones, que había incluso trascendido a conocimiento público, diseñado y aprobado por el Consejo de Ministros francés, y en cuya ejecución se prescindía, definitivamente y por completo, de la exclusiva soberanía que hasta el momento había ejercido sobre el Tuat el Sultán de Marruecos. La gravedad y relevancia de lo proyectado había

podido comprobarse en la rauda respuesta del Majzén: el antiguo Embajador en la corte de Madrid Sid Abd el-Krim Brischa había sido llamado con celeridad a consultas por el Gran Visir Bu Ahmed, aunque el carácter de las deliberaciones que se estaban celebrando en Marrakesch permanecía en el más profundo de los secretos; al mismo tiempo Gianatelli Gentile, el primer Secretario y Dragoman de la Legación de Italia permanecía en la Corte conversando con las autoridades majzenianas, y dando pie a un sinfín de especulaciones sobre la posible reacción italiana al movimiento francés.

Las conversaciones hispano-inglesas en Tánger a finales del verano acabarían por romper completamente la actitud española propia del bienio anterior (1894-5) de aproximarse conjuntamente a las dos grandes potencias, Gran Bretaña y Francia, cuya concertación en la cuestión marroquí parecía ya inalcanzable. En definitiva, eran las pretensiones galas sobre el Tuat las que estaban haciendo imposible, en aquel momento, una conjunción a tres bandas en la que se pudiese insertar cómodamente el gobierno español, asegurándose un futuro colonial en el previsible desmembramiento del Imperio jerifiano. La apertura de la cuestión marroquí estaba a punto de iniciarse, fruto del movimiento de pieza francés, y ese movimiento iba a suponer el traslado de la solución al problema del futuro de Marruecos a la órbita internacional. En estos inicios de la partida, el gobierno español optó por desmarcarse de cualquier compromiso aislado con el gobierno de la República, y se inició una aproximación o viraje diplomático hacia el Reino Unido que fue gestado incluso antes de producirse la petición oficial por parte del gobierno marroquí a los gobiernos de Londres y de Madrid de intermediación y gestión en la cuestión tuatí. En aquellos momentos, Emilio de Ojeda gozaba de una cierta "libertad" de movimientos en sus tareas de representación y gestión diplomática, y en tales circunstancias, Ojeda siempre buscaba, de manera prácticamente automática, llegar a un acuerdo con Gran Bretaña; España, por sí sola, no estaba en condiciones todavía de determinar el rumbo político de Marruecos, pero su fuerza añadida a la de Gran Bretaña, se centuplicaba y ello permitía al gobierno español ganar tiempo, dilatar la disolución del Imperio marroquí, y ese tiempo le suponía a Madrid el poder prepararse mejor, a fin

de que ese desenlace no le sorprendiera en una situación de inferioridad. Ojeda y Nicolson veían como inevitable una apelación marroquí, acompañada por el envío de una misión diplomática, a algunos gabinetes europeos susceptibles de prestar su apoyo al Majzen.³⁸⁴ Por otro lado, el Ministerio de Estado no solamente se limitaba a dejar obrar con bastante libertad a Ojeda, sino que durante el mes de octubre, remitió constantemente la información procedente de Tánger a la Embajada de Londres, con el fin de sentar las bases de una posible consulta al gabinete británico. Para entonces, los acontecimientos se estaban sucediendo con suma celeridad: la Legación española en Tánger había ofrecido una recepción de gala, a la cual habían estado invitados varios miembros del Majzen, entre los cuales figuraba Abd- al- Krim Brischa, de vuelta de la Corte imperial y a punto de realizar una serie de gestiones en la capital diplomática marroquí; a raíz de este encuentro protocolario, tres días después, se iniciaban una serie de actuaciones emprendidas por Brischa que trataban de sondear la opinión española ante la previsible invasión del Sáhara oriental por las tropas francesas.

Estos primeros movimientos vinieron marcados por la timidez y la prevención de los consultantes marroquíes; en ellos no acababa de disiparse el recelo ante la política de concertación con Francia que, en lo tocante a Marruecos, había caracterizado el pasado inmediatamente anterior de la acción española. Brischa, individuo hábil y sagaz, no se mostraba dispuesto a comprometerse en una petición oficial, en toda regla, de apoyo hasta no estar bien seguro de una respuesta española, británica o italiana acorde a los intereses jerifianos; por eso, no acudió directamente a consultar a Ojeda, sino que utilizó para sus contactos una vía indirecta, en forma de un antiguo empleado de la Legación. Ojeda actuó, en consecuencia, procurando ganar la confianza del diplomático marroquí: las instrucciones que había recibido del Gobierno español eran esencialmente las de aconsejar al "*Majzén la más estricta prudencia y la sumisión del asunto a las*

³⁸⁴ Ojeda al Ministro de Estado español, Duque de Tetuán. 30 de Agosto de 1896. Despacho número 164. A. G. A. África (Marruecos). Sección Histórica. Caja 73 / Ex. 2.

naciones europeas";³⁸⁵ el Sultán debía de abandonar toda pretensión de utilizar a sus fuerzas armadas para oponerse a Francia y en todo caso, se le aconsejaba buscar un respaldo entre aquellas potencias europeas amigas que pudiesen cerrar filas en torno suyo en esta ocasión, pero a la vez el Sultán debía de ser advertido de

"los peligros que (en el sentir de España) encerraba (...) una confianza exagerada en el apoyo de Europa contra las pretensiones francesas".³⁸⁶

De hecho, esta desconfianza no radicaba en la percepción española de la disgregación del sistema de conciertos y de equilibrios de poder entre potencias en Europa, y la apertura a una nueva fase en la historia de las relaciones internacionales, marcada por la configuración de un "sistema mundial" o "policéntrico", sino en el temor que en Gran Bretaña y España suscitaba el hecho de que, encontrándose el Sultanato con un firme respaldo por parte de diversas potencias, la seguridad de su posición le llevara a enfrentarse decididamente a la República francesa, y que el choque inevitable de intereses suscitara la apertura inmediata de toda la cuestión marroquí, no circunscrita a la región del Tuat como hasta el momento presente. En Tánger, los delegados del Sultán se estaban oponiendo con inquebrantable firmeza a las pretensiones francesas y el enconamiento de la postura marroquí podía precipitar a Francia a desencadenar una invasión de todo el Sultanato.

Los representantes diplomáticos español y británico actuaban en plena conjunción y conformidad de intereses, con lo cual quedaba superada la anterior línea diplomática seguida por el gobierno de Madrid desde el fin del conflicto de Melilla (intentando ajustarse a un acuerdo simultáneo con Londres y París) y, por otra parte, parecía evidente un hecho que se iba a prolongar constantemente por lo menos hasta la primavera de 1901: la falta de una continuidad en la acción exterior española en la cuestión marroquí, entre 1894 y 1901.³⁸⁷ Ello fue fruto no sólo de la

³⁸⁵ *Ibidem*. Ojeda al Ministro de Estado español, Duque de Tetuán. 7 de Octubre de 1896. Despacho número 181.

³⁸⁶ *Ibid.*

³⁸⁷ Al menos, entre 1898 y 1899, la política exterior española oscilaba entre dos alternativas: a) tener en cuenta las exigencias de Gran Bretaña y ponerse de acuerdo con ella, b) o buscar apoyo y defensa al lado de sus enemigos. Desde agosto de 1898, se intentó la primera fórmula y a partir de abril de 1899, la segunda. Fracasado el intento de ingresar en la Dúplice Alianza franco-rusa, Silvela dio un giro inesperado - a partir del verano de 1.900 - a la actuación española en Marruecos, buscando el apoyo y concurso del gabinete británico en su ofensiva imperialista tendente a la ocupación de Tarfaya y la Sakia al-Hamra. Lo hizo sin ofertar nada a cambio a Lord Salisbury.

ausencia de una voluntad política con metas claramente fijadas, sino de dos importantes carencias. En primer lugar, de medios materiales, de personal y navales, de elementos de presión en Marruecos de los que va a adolecer España hasta la llegada de Silvela al poder. Y en segundo lugar, y con una mayor trascendencia, del hecho de que el país, no podía obrar en ningún momento por iniciativa propia en la cuestión marroquí, no podía ejercitar una acción autónoma en el Sultanato y de hecho hasta finales de siglo no lo intentaría y se vería obligado constantemente hasta entonces a buscar apoyos o una conjunción de intereses con otra/s potencia/s; conjunción que le permitiera la seguridad de obrar con una cierta libertad, sin temor a las represalias de una gran potencia.

Con todo, se había llegado en vísperas de la guerra con Estados Unidos a una suerte de equilibrio: la presión ejercida por los sucesivos gobiernos españoles desde la segunda mitad de los años ochenta en los asuntos del Sultanato había conseguido forjar una imagen de respeto hacia España no sólo por parte de los marroquíes sino, lo que era más importante, por parte de las restantes potencias comprometidas en el futuro del Imperio. España contaba en la cuestión marroquí, era de hecho uno de los actores principales de la obra llamada a representarse y al que no se podía despedir de su resolución. No iba, claro está, a llevar la voz cantante en dicha representación, pero su papel no podía ser relegado ni suprimido; gozaba en vísperas de la disolución del Imperio de una posición firme y prestigiosa que sólo se disolvería en parte, y repentinamente, a raíz del desastre de 1898.

Establecido desde semanas antes el puntual acuerdo con Gran Bretaña, Ojeda relataba al Ministro de Estado cómo había respondido ante el sondeo del Majzén:

"Decliné por tanto entrar en el fondo de la cuestión y me limité a seguir los pasos de V.E, aconsejando al Maghzen la más estricta (sic) prudencia, la sumisión del asunto á las naciones europeas y los peligros que en mi sentir encerraba para el Sultán una confianza exagerada en el apoyo de Europa contra las pretensiones francesas, confianza que alentaría al Maghzen a proseguir el curso de baladronadas y de violencias, que tan vivamente habíamos reprobado el Representante de Inglaterra y yo en los consejos que ambos dimos al Gobierno del Sultán con motivo de su reciente acción en el Touat, consejos

*y opiniones que merecieron a la sazón la alta aprobación de los Gobiernos de S.M. y de S.M. Británica".*³⁸⁸

Ojeda aconsejaba asimismo a Brischa, siguiendo las instrucciones gubernamentales, que diversificara su petición de ayuda a las potencias europeas, rogándole que no acudiera sólo al tándem Gran Bretaña / España, sino que visitara las Legaciones de las demás naciones europeas con representación diplomática en Tánger o que, por lo menos, dentro de las europeas, a aquellas más interesadas en la supervivencia del Imperio. Ahora bien, según el diplomático español, no se trataba ni de mendigar ayudas, ni de una carrera desesperada por conquistar las simpatías de los representantes de las potencias europeas, intentando arrancar de sus gobiernos declaraciones oficiales más o menos vagas. A juicio de Ojeda, la acción marroquí se debía limitar a transmitir a los respectivos gobiernos una serie de misivas personales, o bien de Abd al- Aziz o bien del Gran Visir Bu Ahmed, exponiendo detalladamente la situación, y requiriendo de sus buenos oficios ante la actuación francesa, si así lo estimaban oportuno. Con todo, era esta una medida que España aconsejaba emprender sólo en último extremo, es decir cuando se hubieran agotado previamente todos los medios conciliatorios con Francia:

(le rogué) "*que no apelase el Maghzen a estos medios, sino después de haberse cerciorado por una declaración explícita de Francia, que se habían agotado todos los recursos de conciliación directa entre ambas naciones*".³⁸⁹

El diplomático marroquí no hizo caso alguno de las insinuaciones españolas; poco después, el Ministro Plenipotenciario de la Gran Bretaña informaba a Ojeda que ni Brischa, ni Mohammed Torres, el representante imperial ante el cuerpo diplomático en Tánger le habían dicho absolutamente nada sobre el asunto del Tuat. Es más, los delegados del Majzén no habían visitado a ninguno de los diplomáticos extranjeros acreditados en la ciudad. De hecho, poco después, quedaba suspendido el viaje anunciado tiempo antes de M. Torres a Tetuán, mientras llegaba a conocimiento

³⁸⁸ Ojeda al Ministro de Estado español, Duque de Tetuán. 7 de Octubre de 1896.Despacho no. 181.A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 73/ Ex. 2.

³⁸⁹ *Ibid.*

español, la noticia de un enfrentamiento de gravedad en el territorio tuatí entre las autoridades argelinas y los delegados sultanianos en la región, a raíz del intento por parte de las primeras de abrir unos pozos -en territorio del Imperio- junto a la ciudad de Timmimum, intento frustrado por la oposición de la autoridad imperial en el distrito. Frente a las reclamaciones de la Legación francesa contra dicha oposición, el Majzén había respaldado la actuación de su funcionario. Además, el día anterior, 6 de octubre, y sin conocimiento previo del Gobierno español, el delegado Mohammed Torres, en lugar de desplazarse a Tetuán -como queda dicho- había remitido en Tánger una Nota del Sultán Abd al- Aziz al Encargado de Negocios de la Legación francesa.

En el documento y en términos muy secos, casi cortantes, el Emperador ratificaba la oposición del gobernador del distrito tuatí, invadido por los franceses, a las pretensiones republicanas sobre un territorio que expresamente en la nota era aludido como una parte más del Sultanato. Añadía a continuación que en el caso de persistir el gobierno de París en sus intenciones de anexión sobre el Sáhara oriental, el Sultán había decidido someter el asunto a un arbitraje internacional, y finalizaba en tono poco menos que amenazador, declinando toda responsabilidad futura en el caso de que el Gobierno de la República no aceptase la solución que el Majzén proponía. El Sultán declaraba hallarse dispuesto a arrostrar cualquier eventualidad antes que ceder una pulgada más del territorio del Sultanato. Pero eso no era todo: Marruecos apostaba en su confrontación con Francia por conseguir el apoyo español, aún sin haber llegado a un pleno acuerdo con el Ministro Plenipotenciario Ojeda, ni tan siquiera haberlo discutido previamente. En el documento se especificaba que, en el propuesto arbitraje sobre el territorio tuatí, se iba a dar un papel preponderante, una mayor relevancia e importancia, a la voz de España sobre la de los demás países europeos. El Majzén se apoyaba, decididamente, en el prestigio logrado en el Sultanato en el decenio anterior por España, en su papel de potencia de peso en la cuestión marroquí, tal como años después haría con Estados Unidos o con el II Reich, para preservar su soberanía e independencia y su integridad territorial.³⁹⁰

³⁹⁰ *Ibid.*

Marruecos jugaba fuerte, y esta jugada iba a conducirle al éxito. La respuesta francesa se retrasó varias semanas. Ojeda llegaría a conocerla por medios estrictamente confidenciales, no oficiales. Se trataba de una respuesta fría, templadísima en la forma y completamente evasiva en el fondo de la cuestión. En dicho documento, Francia no alegaba razón alguna para apoyar sus pretensiones sobre el Tuat; también es cierto que no rechazaba las que el Sultán había expuesto en su Nota del 6 de octubre, limitándose a expresar el deseo de que reinase entre las cabilas fronterizas a su colonia argelina la mayor concordia, y consignando su opinión de que el Sultán podría contribuir especialmente a este apetecido resultado, ordenando que se retiraran de aquel territorio algunas de sus autoridades. En cuanto al arbitraje de las naciones europeas sobre el Tuat propuesto por el Sultán, el gobierno francés prefería ignorarlo por completo, no haciendo en su contestación ni la más remota alusión al asunto.

El incidente había terminado. Incluso ante la perplejidad de los propios delegados imperiales, Brischa y Mohammed Torres que no se lo acababan de creer, todo había concluido. Al menos, de momento. Hasta 1899, las tropas francesas no invadirían el Imperio; de hecho, la proyectada expedición militar al Tuat había quedado aplazada, y una consecuencia de estos acontecimientos era la aproximación anglo-hispana. Ojeda y Nicolson seguirían en contacto durante todo el otoño y fruto de sus conversaciones, llegarían al acuerdo de aconsejar al Sultán el insistir en la proposición de arbitraje internacional, haciendo de esta manera recaer sobre Francia todas las responsabilidades de su negativa a aceptarlo, robusteciendo así la validez de los derechos soberanistas de Abd al-Aziz sobre este territorio.³⁹¹

³⁹¹ *Ibidem.* Ojeda al Ministro de Estado español, Duque de Tetuán. 21 de Noviembre de 1896. Despacho no. 212.

4.4. El papel económico de Melilla a finales del siglo XIX. La rivalidad comercial franco-española.

Superada ya la fase de entendimiento con Francia, y habiendo entrado en una nueva etapa marcada por el recelo, otra noticia contribuía a alarmar un poco más a las autoridades de Madrid que veían como atentatorio a los intereses mercantiles españoles, y en concreto a los radicados en la ciudad de Melilla, el futuro movimiento galo, hecho ahora en el extremo septentrional del Imperio. Se abría ahora una fase de prácticamente dos años de duración, 1896-1898, en la que los movimientos franceses parecían centrarse en el Rif.

Era ahora el cónsul en Tetuán -observatorio privilegiado para el gobierno de Madrid en lo referente a la vigilancia de todo lo que acaecía en el territorio rifeño- quien alertaba a Ojeda, y éste a su vez a Madrid sobre la existencia de un rumor entre los habitantes del territorio, que atribuía a los franceses la intención de establecer un puerto franco de grandes dimensiones en Nemours (Argelia), en la proximidad de la frontera marroquí, y que estaba llamado a anular mercantilmente el creciente papel asumido en el Rif por Melilla, puesto que todos los productos de cualquier procedencia en tránsito hacia el interior de Marruecos iban a ser objeto de unos ínfimos derechos arancelarios a la entrada en Argelia. Nemours estaba destinada a conectarse comercialmente con Uxda, y se rumoreaba incluso que el Sultán podía llegar al respecto a un convenio con el Gobierno francés, de tal modo que en la ciudad marroquí se instalaría una Aduana con objeto de regular el intenso tráfico que se esperaba. El objeto de esta determinación francesa era, evidentemente, anular la importancia que para el comercio de la región montañesa septentrional de Marruecos, iba adquiriendo Melilla. Teodoro de Cuevas, el cónsul español, remarcaba que, al propio tiempo, el establecimiento del puerto franco redundaría en una intensificación del comercio de armas ya

existente -y que él juzgaba de "*gran abundancia*"- entre Marruecos y el interior de la colonia argelina.³⁹²

De hecho, desde finales de los ochenta - tal como ha indicado Francisco Saro³⁹³ -el comercio de Melilla se había ido extendiendo hacia el este y sur marroquí, y en el comienzo de la década siguiente los productos procedentes del mercado melillense alcanzaban y sobrepasaban la zona de Uxda, Beni Mathar y el Dahra por el este, prolongándose hacia el Figuig, y hacia Debdú y Taza hacia el sur y sudoeste.³⁹⁴ El francés Gabriel Delbrel, posteriormente protagonista en los sucesos iniciados en Taza a finales de 1902 y colaborador del Rogui en su levantamiento contra Abd al-Aziz, en sus recorridos por la zona en los años 1891 y 1892, aseguraba años más tarde que en aquella época gran parte de las mercancías procedían de Melilla.³⁹⁵

Los franceses se quejaban de que Melilla acaparaba el comercio a la derecha del río Muluya, mientras algunos españoles, por el contrario, pensaban que era Argelia quien monopolizaba dicho comercio. Así, el que fuera gobernador del Peñón de Vélez entre 1886 y 1889, José Ruiz Cebollino, destinado en la plaza de Melilla, aseguraba en el Congreso Africanista celebrado entre 1892 y 1893 en Granada que los beneficios del comercio con el Rif se los llevaban los argelinos.³⁹⁶

Las posibilidades de Melilla como puerto comercial no eran ignoradas totalmente en la península. Su situación era espléndida. "*Base de nuestro comercio en el porvenir*"; eso sí, sin

³⁹² Ojeda a Tetuán. Sin fecha. Despacho no. 96 de 1.896. (S)ervicio (H)istórico (M)ilitar. Marruecos. Comandancia General de Melilla. Rollo 167.

³⁹³ Saro Gandarillas, F.: " Los orígenes de la campaña del Rif de 1.909 " en *Aldaba* no. 22, 1993: *Estudios sobre la presencia española en el Norte de África*, pp. 97-129.

³⁹⁴ El 18 de mayo de 1863 había sido promulgada la ley por la que se declaraba a Melilla puerto franco (se convertía "*puerto franco a este puerto sin puerto*", señala Francisco Saro .Vid Saro Gandarillas, F.: "Los orígenes de la campaña ..." *op. cit.*, pag. 100), lo mismo que a Ceuta y Chafarinas, beneficio que se extendía en 1872 al Peñón de Vélez y Alhucemas. Complemento indispensable a esta ley fueron las disposiciones por las que se permitía el acceso a Melilla a todo tipo de población, incluso extranjera, que se dedicara al comercio. El primer resultado de la ley del puerto franco, con su franquicia, fue el hundimiento del pequeño comercio que Francia efectuaba a través de la frontera con Marruecos, acaparando Melilla en el transcurso del tiempo todo el comercio desde el Tafilalt, por el valle del Muluya, hasta Uxda y el Dahra. Véase Dechaud, Ed.: *Le commerce alger-marocain*, Argel, 1906, pag. 16.

³⁹⁵ Delbrel, Gabriel: España en Marruecos. Intereses generales de España en Marruecos. Intereses generales de España en el valle del Muluya, en el Rif Oriental y en el Garb, Melilla, 1909 .

³⁹⁶ Revista de Geografía Comercial, número 117, mayo de 1893.

ignorar que " *el avance francés monopolizará el comercio de aquella zona*", escribía Luis Andrade en 1891,³⁹⁷ si se le permitía adelantarse sobre la derecha del Muluya como ya pretendían.

El convenio de paz suscrito con Marruecos el 5 de marzo de 1894, por el que se ponía término al conflicto de Melilla marcó el inicio de unas nuevas relaciones con las cabilas vecinas y aunque no faltaron incidentes que recordaran los viejos tiempos de permanente rivalidad en los que las tribus habían sido el garante de la independencia marroquí en el norte del Imperio, y sus defensores frente a las avanzadillas españolas, las relaciones fueron más estrechas hasta el punto de que Melilla vivió una de las épocas de mayor bonanza militar y económica de su historia. La vieja ciudadela era ya "*arteria comercial del Rif y cabilas interiores hasta Fez*", según expresiva frase del capitán de fragata Pedro Guarro González, en Melilla antes y durante la campaña de 1893.³⁹⁸

El final de esta campaña contempló un más que notable aumento de las transacciones comerciales entre Melilla y Marruecos. La suspensión de los intercambios durante las operaciones militares produjo cierta conmoción entre las cabilas del nordeste marroquí, ya habituadas a considerar la ciudad española como centro comercial casi exclusivo de la zona. El escaso comercio que aún se derivaba hacia Argelia fue captado por Melilla desde el momento en que los productos entrados por este puerto eran comparativamente mucho más baratos, incluso los de procedencia francesa.

Así lo explica Dechaud:

*"Nuestros productos, gravados por derechos considerables de aduana, no podían ser entregados al consumo más que con este enorme aumento; ahora bien, estos derechos bastaban para que los marroquíes de Uxda tengan ventaja al comprar en Tánger y, sobre todo, en Melilla".*³⁹⁹

Dechaud proponía como solución el establecer depósitos francos en la frontera argelo-marroquí, e incluso tomaba en consideración la opinión de un comerciante de Orán, M´ Hammed

³⁹⁷ Andrade, L.: Tuat y Muluya, *Memorial de Ingenieros*, no. XV, 1891, recogida a su vez en Saro Gandarillas, F.: "Los orígenes de la campaña del Rif de 1.909 ...", en *op.cit.*, pág. 102 .

³⁹⁸ *Revista de Geografía Comercial*, no. 133 y 134, septiembre-octubre de 1894.

³⁹⁹ Dechaud, Ed : *Le commerce alger-marocain*, Argel, 1906, pag. 18

ben Rahhalen, quien en 1893, además de postular el establecimiento de aquellos depósitos, no dudaba en aconsejar la creación de una aduana marroquí dentro de las propias ciudades argelinas de la frontera, como ocurría en Melilla, pues para el Majzen *"con tal de que continúe ingresando los derechos de aduana (en un principio un 10 % ad valorem) que toda mercancía que entre en sus estados debe pagar a los amines, poco le importa que los perciba en Uxda o en Melilla. En rigor, para facilitar esta operación, se le autorizaría a percibir en Marnia - ciudad argelina- (los derechos) tal como los españoles lo toleran por Melilla"*.⁴⁰⁰

El problema para el rival comercio argelino no era sólo de derechos del tráfico comercial franceses o marroquíes, sino también de costes de transporte, por lo que, en cualquier caso, de no variar éstos siempre salían más favorecidas las mercancías entradas por la ciudad española.

Repatriadas las tropas llegadas a Melilla durante el aparatoso conflicto de Sidi Guriach en la primavera de 1894, el comercio volvió por sus cauces anteriores pero ahora con mayor volumen, una vez finalizado el estado de alarma entre las tribus cercanas a la ciudad, una situación que había paralizado todo el movimiento comercial: *"Como estos obstáculos han tenido en Melilla el carácter de permanentes, claro es que sin ellos las transacciones mercantiles habrían sido mucho mayores"*.⁴⁰¹ Las expectativas eran optimistas y quienes no estaban obsesionados por otros aspectos más llamativos de la ciudad así lo veían. Como José Boada y Romeu, periodista presente en la plaza durante el conflicto. Así lo expresaba, *"(Melilla) ... ciudad que tomará mucho incremento si el comercio logra desarrollarse en la proporción que hay derecho a esperar de la excelente situación que ocupa"*.⁴⁰² El buen hacer, tan poco frecuente en Melilla por parte de otros gobernadores, del nuevo comandante general Rafael Cerero *"normalizó la situación creada por la campaña, suavizó las relaciones con los fronterizos y expulsó a gran parte de la gente maleante*

⁴⁰⁰ *Ibid*, pag. 19.

⁴⁰¹ Llanos y Alcaraz, A.: *Melilla*, Madrid, 1894, pag. 348. Adolfo Llanos estuvo de corresponsal en Melilla durante la guerra de 1893 como enviado de *La Ilustración Nacional*.

⁴⁰² Boada y Romeu, J.: *Allende el estrecho*, Barcelona, 1895, pag. 334: También José Boada estuvo de corresponsal en la citada campaña.

que había acudido durante los sucesos".⁴⁰³ La labor fue continuada con el mismo buen talante por su sucesor el general Alcántara.

Ya en estos años el volumen del comercio alcanzaba la cifra optimista de los cinco millones de pesetas de ventas a Marruecos, y 360.000 la de las compras; cantidades que ni los más benevolentes de los candorosos africanistas participantes en el mitin del teatro de la Alhambra hubiesen podido imaginar diez años antes, cuando abogaban por un incremento de las relaciones hispanomarroquíes basado, sobre todo, en el comercio bilateral. Claro que lo que Coello, Azcárate, Saavedra, Carvajal y Costa pretendían era más que nada el incremento de la penetración comercial española y de las casas comerciales peninsulares. Pero, en este aspecto, se hubiesen sentido enormemente frustrados, pues los productos procedentes de la península apenas contaban en el global de las transacciones, por tres razones fundamentales:

a) El comercio de Melilla estaba casi en su totalidad en manos de casas comerciales hebreas, la mayoría de cuyos miembros ni siquiera tenían la ciudadanía española.⁴⁰⁴ Es lamentación continua de particulares y entidades de todo tipo durante el siglo XIX y principios del XX. Así, la Comisión de Estado Mayor encargada de hacer una "Memoria descriptiva de Melilla" y su campo por orden del general Martínez Campos, general en jefe de las tropas estacionadas en Melilla durante la corta guerra de 1893, afirma en la misma: "*Melilla es un puerto franco; su comercio, casi exclusivamente, se encuentra en manos de hebreos, que obtienen por este medio pingües*

⁴⁰³ Morales, G. de: Datos para la Historia de Melilla, 1908, pag. 331.

⁴⁰⁴ Una vez ratificado el Tratado de paz con Marruecos el 26 de Abril de 1860, y declarada la ciudad de Melilla puerto franco, un gran número de nuevos residentes instalados en ella eran de origen hebreo, procedentes de la zona de Tetuán y escapados de las esperadas represalias marroquíes tras la guerra de 1860 por su colaboración con las tropas españolas. (Véase Sánchez de Valenzuela, M.: *Una idea sobre el puerto de Melilla*, 1904) Precisamente el hecho de que fueran hebreos estos singulares inmigrantes fue causa inmediata para que Melilla tuviera otra faz y otras características distintas de las casi exclusivamente militares que había tenido hasta entonces. Porque con amparo de la nueva ley de puerto franco, los activos hebreos pusieron en marcha un mecanismo económico hasta entonces inexistente: el comercio de importación y exportación. Dice Saro Gandarillas que " en las circunstancias que entonces se daban en Melilla, esta clase de comercio no hubiese sido posible por manos de españoles por dos razones fundamentales. Por su particularidad, pues se trataba de un mercado completamente diferente del habitual en España, y por la manifiesta imposibilidad de acceder al territorio marroquí, puesta de manifiesto en el artículo 6º del Tratado por el que se creó una Aduana marroquí en Melilla, y en el que se prohibía expresamente la entrada de los habitantes de Melilla en el Rif. Esta prohibición era obviada por el elemento hebreo al tener libre acceso al territorio vecino, y en todo caso, al disponer de intermediarios de su propia religión en el campo magrebí que actuaban como agentes comerciales de las principales casas comerciales de la ciudad". Véase Saro Gandarillas, F.: "Los orígenes de la campaña ... " *op. cit.*, pág.127.

*ganancias con los productos que venden, procedentes casi todos de Francia y Gibraltar".*⁴⁰⁵

Confirma el marino Pedro Guarro el monopolio comercial a los hebreos, pero se opone a lo que entonces solicitaban algunos al Gobierno: su expulsión de Melilla. El señor Guarro, bien al contrario, estima que la forma de negociar de la minoritaria pero activa colonia hebrea debía más bien constituir un ejemplo para todos, pues " *en la mayoría de los casos empiezan con una simple mesa o como mucho una pobre barraca y en pocos años se convierten en empresas con fuerte capital. Los españoles no servimos para el negocio y nos quedamos atrás*".⁴⁰⁶

b) Los productos españoles en Marruecos no podían competir con los extranjeros, sobre todo franceses, ingleses y alemanes, de precio muy inferior y adaptados, en su mayoría, al gusto de los cabileños. Las casas comerciales españolas miraban con distancia al prometedor mercado magrebí, y mientras agentes comerciales franceses e ingleses e incluso germanos se acercaban por Melilla para estudiar el mercado, la presencia de agentes españoles era prácticamente nula.⁴⁰⁷

c) Las comunicaciones con la península eran escasas e inestables. Sin embargo, Francia e Inglaterra mantenían líneas de vapores fijas procedentes de Argelia y Gibraltar con escalas en Melilla y otros puertos y orientación predominantemente comercial, siendo los fletes considerablemente más bajos que los establecidos por los vapores-correos españoles.

Aun en estas condiciones no puede negarse que el comercio español creció bastante desde 1893, siendo como había sido casi nulo en épocas anteriores.

Por eso la *Revista de Geografía Comercial*, en su número del tercer trimestre de 1895, daba para Melilla, en las cifras correspondientes al comercio exterior de España, las siguientes:

* Exportación por Melilla, 2.109.769 pesetas.

* Importación por Melilla, 423.681 pesetas.

⁴⁰⁵ "Memoria descriptiva de Melilla y su campo exterior", Melilla, 1894.

⁴⁰⁶ *Revista de Geografía Comercial*, no. 133 y 134, septiembre-octubre, 1894.

⁴⁰⁷ Vid: Marqués de la Vega de Armijo: "Marruecos y las potencias europeas". Separata del Tomo XI de las *Memorias de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, 1905, pp. 305-307.

Cifras que no reflejan quizás con exactitud el comercio hispano-marroquí, pues en su mayor parte pertenecen a productos de consumo interno en la ciudad y a objetos y mobiliario destinados al uso de la población melillense.

De forma muy genérica, y con gran variabilidad según los años, puede decirse que el comercio por Melilla era en un 40 % procedente de Francia, un 35 % de Inglaterra, un 15 % español y el resto de otros países incluido Marruecos.

A medida que Francia, a finales del siglo XIX, iba tomando confianza en su " extensa zona de influencia " que existía al oeste de su colonia argelina, veía con mayor claridad el peligro que contra sus intereses suponía la prosperidad comercial de Melilla; con tanta mayor razón cuanto que desde siempre los franceses consideraban todo el territorio marroquí hasta el Muluya como territorio argelino, siendo el Muluya, según ellos, su frontera natural.⁴⁰⁸

Las pequeñas medidas adoptadas para contrarrestar la pujanza melillense no habían dado el resultado apetecido.

A finales del siglo XIX, la expansión comercial de la plaza era tan pujante que Melilla acaparaba todo el comercio desde el Tafilalt, a través del largo y ancho valle del Muluya y su cuenca hidrográfica, del Garet y de la mayor parte del Rif, según Dechaud.⁴⁰⁹ La misma Uxda, ciudad comercial rayana con la frontera argelo-marroquí, recibía la mayor parte de sus productos desde Melilla. Los productos franceses estaban gravados por derechos de aduanas excesivos, hasta tal punto que las cabilas cercanas a Argelia preferían dirigirse al mercado melillense pese a los gastos que ocasionaban los largos viajes, incluidos los "zettat" obligados a pagar como peaje a algunas de las cabilas por cuyo territorio transitaban. A Uxda llegaban las caravanas procedentes del Figuig por lo que puede decirse que los productos de importación de Melilla llegaban hasta tan

⁴⁰⁸ M. Marcet. " Revue de Geographie". Cit. por *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, tomo XII, s.a.

⁴⁰⁹ Dechaud, *op. cit.*, pág. 17. Confirmado por Gabriel Delbrel que en aquella época recorría la zona comisionado por la *Sociedad de Geografía Comercial* de París. También por Albert Moulieras, *Le Maroc Inconnu*, 1895.

lejano punto de los confines argelomarroquíes. Los productos, en general, eran un 20 % más baratos comprados en Melilla que en el mercado argelino.⁴¹⁰

Sin embargo, el gobierno de la República no iba a permanecer quieto ante el auge del comercio melillense: un factor crucial - tal como señala Abdelkader Sid Ahmed⁴¹¹ - en la expansión de los intercambios comerciales europeos con la región norteafricana -el Magreb en su conjunto- fue el papel creciente de los Gobiernos, en particular el francés, en apoyo de los intereses mercantiles de sus comerciantes. La presión de París para que las materias primas y gran número de bienes manufacturados franceses quedaran exentos del pago de tasas aduaneras en las fronteras del Sultanato acabó por tener sus frutos: el Majzén intentó hacer frente a esta tentativa, pero finalmente, el gobierno republicano obtuvo un éxito parcial, cuando las tarifas de 1892 redujeron al 5 % los derechos aduaneros sobre ciertos bienes, de procedencia francesa principalmente: vinos, sedas, orfebrería.

Asimismo, al año siguiente, 1893, hubo un intento de convertir la ciudad argelina de Marnia en una nueva Melilla sin que se llegara adoptar ninguna medida, que sin duda de haberse tomado hubiese supuesto un duro golpe para el comercio de esta ciudad.

Un decreto francés de diciembre de 1896 permitía una cierta franquicia para mercancías en tránsito hacia Marruecos y los oasis saharianos, sobre todo para los azúcares, cafés, té y alcoholes para perfumería y farmacia, siempre que fueran a ciertos puertos argelinos. La disposición no dio el resultado apetecido, debido a que los gastos de transporte seguían siendo muy elevados hasta el punto de que aún en franquicia el coste total del producto era muy superior al mismo traído desde Melilla.

⁴¹⁰ *El Telegrama del Rif*, no. 2241. Delbrel, G.: *España en la región del Muluya*. El trabajo publicado por Delbrel en el desaparecido diario constituye la mejor relación de los hechos acontecidos entre 1900 y 1.909, hechos descritos por un observador excepcional presente en la zona, y cuyo criterio es posible que debió influir no poco en las autoridades de Melilla y, por su conducto, en el gobierno español.

⁴¹¹ Sid Ahmed, Abdelkader: *El Mediterráneo, de la integración a la fragmentación: los intercambios de la Antigüedad a nuestros días*, Barcelona, Icaria editorial, 1998, pag 35.

4.5. Proyectos españoles en las costas del Rif.

Tal como señala el investigador marroquí Mohamed Naciri, la enorme extensión del Sultanato había sido un inconveniente para el nivel de organización administrativa y militar del Majzén, lo que había favorecido la delegación del poder central, y la aparición de una autonomía de hecho en las periferias del país, en ocasiones acompañada de la exención de impuestos, como sucedió a finales del siglo XIX en el Tuat, Gourara y Tidikelt. Del mismo modo sucedía en el Rif, el extremo septentrional del Imperio, donde la tradición de autonomía se basaba en la misión defensiva de los Toukhoums, o fronteras periféricas, zona de continua confrontación con las tentativas portuguesa y española, de establecerse en las costas mediterránea y atlántica.⁴¹² El Majzén, en este sentido, había considerado siempre el Rif un "zagr", es decir, una región con derecho a privilegios por sostener la lucha contra los españoles que ocupaban diversos enclaves del litoral marroquí. Por ello, los rifeños habían mantenido siempre una actitud de suma obediencia al Sultán, tal como señala el historiador Abdallah Laroui. Señalemos de pasada que el término "zagr" es el utilizado por el historiador árabe Ahmed al-Râzî, en su descripción de al-Andalus, para referirse a las tres "marcas" o fronteras que separaban la España musulmana de la España cristiana. El Rif era pues considerado un territorio de *dâr el-islam* (perteneciente al mundo islámico) fronterizo del *dâr el-harb* (perteneciente al mundo cristiano), y las cabilas rifeñas en contacto directo con el enemigo cristiano debían forzosamente recibir un trato de favor puesto que constituían la defensa contra el *dâr el-harb*. Sin embargo después de la guerra de Melilla, parecía que había crecido la preocupación del Majzén por estos territorios, considerados secularmente como pieza clave de la defensa del Imperio: el temor a que las cabilas fronterizas a las posiciones españolas dejasen de cumplir su misión tradicional de garantes de la defensa del suelo nacional y primera línea de avanzada en la lucha con los españoles parece que estaría en el origen de esta

⁴¹² Naciri, M.: "Estados unitarios y cuestiones territoriales en España y Marruecos", en *Awraq*. Estudios sobre el mundo árabe e islámico contemporáneo. Vol. XVII, 1996, pag. 216.

preocupación. El Majzén no quería dejar ningún cabo suelto para asegurar el orden en el país: una expedición militar, al mando del príncipe imperial Mawlay Arafa recorría desde 1895 la región rifeña, procurando prevenir cualquier incidente que desatase un conflicto similar al conflicto de Melilla. Con ello, el gobierno marroquí iniciaba una fase de constante presencia en el territorio, supliendo la tarea tradicional de las cabilas que parecían desfallecer por momentos, ante la insidiosa penetración imperialista europea. Esta expedición que había recurrido a la ayuda del gobernador militar de Melilla había tenido otro cometido, amén de reforzar la presencia del gobierno central, que había sido el de prevenir cualquier ataque piratesco de las cabilas costeras a buques europeos, susceptible de provocar las iras de una gran potencia y determinar por ello el inicio de un nuevo incidente diplomático, que Abd -al- Aziz pretendía soslayar.⁴¹³

Al tomar posesión de su cargo como nuevo gobernador militar de Melilla, el general José Alcántara dio muestras de un gran realismo y sentido práctico al ordenar la elaboración de diferentes estudios en aras a reforzar las condiciones de defensa de la plaza. Al mismo tiempo procedió a recorrer personalmente el límite exterior y todos los fuertes a fin de contar con la suficiente información como para remitir, como hizo finalmente el 21 de diciembre de 1895, un exhaustivo memorándum al Ministro de la Guerra, general Azcárraga . El fin del conflicto de Melilla había supuesto el compromiso diplomático, asumido por el Majzén de convenir con España el deslinde de una zona neutral que debía separar el Imperio marroquí del territorio bajo soberanía española. Alcántara señalaba la desventaja inicial, a la hora de defender la ciudad, motivada por estar las posiciones españolas dominadas por el territorio rifeño, que se encontraba a mayor altura. Si esta condición no resultaba fatal para Melilla era por la propia debilidad de las cabilas al no disponer de cañones ni material moderno de guerra (además Alcántara enjuiciaba a los rifeños como adversarios calificándolos de “gente selvática”, sin instrucción, sin organización y sin disciplina, juzgándolos sólo como excelentes en la guerra de guerrillas). La existencia de un

⁴¹³ Ojeda al Ministro de Estado español, Duque de Tetuán. 12 de Febrero de 1.896. Despacho número 33. A.G.A. África (Marruecos). Sección Histórica. Caja 133 / Ex. 1.

teórico peligro por parte rifeña no había servido, sin embargo, para que fueran corregidas las deficiencias en que se encontraban las líneas de defensa españolas, debidas a la carencia de unidades de caballería. Las que existían no disponían de efectivos suficientes para cubrir las tareas de vigilancia y patrulla de la línea fronteriza y para rechazar a los pastores marroquíes que supuestamente violaban la misma y penetraban con su ganado en territorio melillense, teniendo que ser complementadas por unidades de infantería. Los moros del Rey, es decir las unidades regulares que guardaban la línea desde el lado marroquí habían hecho, a juicio de Alcántara, dejación absoluta de sus obligaciones: de los 400 teóricamente destinados a la vigilancia y custodia de la frontera de Melilla, sólo se encontraban en ella alrededor de 200, de los cuales sólo eran operativos 60 o 70. Su soldada se retrasaba constantemente, por lo que un gran número de ellos, sin desertar completamente, abandonaban su unidad y se introducían desarmados en el territorio español en busca de algún medio económico con el que subsistir y otros se entremezclaban con los vendedores ambulantes. Alcántara juzgaba inútil la delimitación de una zona neutral: habría que expropiar de sus propiedades por la fuerza a los dueños de las mismas, y mantenerlas luego bajo control militar contra los rifeños mediante el empleo continuado de la violencia. Sin embargo el que el Ejército ejerciese el control de una faja de terreno fronteriza más amplia no mejoraba notablemente las condiciones defensivas de la plaza, pues Melilla seguiría estando dominada por las alturas adyacentes. El Gobierno marroquí no mostraba ninguna voluntad de proceder a la delimitación y las cabilas tampoco lo iban a consentir: sometían a vigilancia estrecha a la guarnición y estaban perfectamente al tanto de las bajas constantes que se producían en la misma, a la vez que el gobierno militar procedía al envío de efectivos y material de guerra a Cuba. El Batallón Disciplinario, la unidad más temida por los rifeños, había visto muy menguadas sus fuerzas al ser enviadas al Caribe para hacer frente a la sublevación de los independentistas cubanos. Dado que consideraba inviable y contraproducente una política de enfrentamiento directo con las cabilas, Alcántara sugirió a Azcárraga un giro en la estrategia de relaciones con el Rif:

“(...) Creo que á España, a Melilla y aún al Rif convendría mucho más que la Zona neutral, la amplitud de comercio.

Hoy está cerrada para él la costa septentrional de Marruecos y sólo por la Aduana establecida en esta Plaza, se permite la importación y exportación de limitado número de artículos.

Los moros que ven esterilizarse por falta de salida el producto de su suelo y de su trabajo, ansían esta concesión porque comprenden toda la utilidad que les ha de reportar. La plaza encontraría en ella el medio de fomentar el tráfico, atraer capitales españoles y de desligarse del monopolio de la Argelia y Gibraltar y las potencias europeas no se opondrían con razón a esta ventaja porque siendo Melilla puerto franco, aquí podrían venir a disfrutar de ella.

Desaparezcan las trabas que hoy limitan el comercio, hágase éste extensivo a cuanto produce el Riff y a cuanto de fuera pueda necesitar sin otra excepción que del contrabando de guerra y de aquellos artículos declarados de ilícito comercio en ambos países , reporten los rifeños beneficios que hoy desconocen y cuando vean que con el aumento de sus capitales aumenta su bienestar, se aficionarán al tráfico, modificarán su bárbara condición y convencidos de lo mucho que les importa conservar la paz y mantener buenas relaciones con los españoles, depondrán su actitud hostil y concluirán por ser verdaderos amigos “. ⁴¹⁴

Se ponían así las bases de una política nueva, emanada desde Melilla y que buscaba la apertura de la ciudad al Rif y la potenciación de las relaciones comerciales y de buena vecindad con las cabilas próximas, que inexorablemente conduciría a una penetración económica española en la región, a los acuerdos de las compañías mineras con el Rogui y a un desenlace final con la guerra de 1909.

En los primeros meses de 1896 se estuvo barajando la posibilidad de reforzar las defensas de Melilla en previsión de nuevos ataques de las cabilas vecinas. Una de las primeras ideas con las que se especuló fue la de construir una carretera que uniese el fuerte "Reina Regente", con los situados

⁴¹⁴ Informe dirigido por el gobernador militar de Melilla, José Alcantara al Ministro de la Guerra, Marcelo de Azcárraga. 21 de Diciembre de 1895. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 160 / Ex. 1.

a la orilla derecha del río Oro (Camellos, Purísima Concepción, Alfonso XIII y Aguriach bajo). El proyecto, tras ser estudiado por el Ministerio de la Guerra, quedó descartado.⁴¹⁵

Con todo, la situación en las proximidades de Melilla no evolucionaba tan rápidamente en sentido favorable para los intereses de España como deseaban las autoridades de la Península. En la primavera de 1896, un incidente de cierta gravedad se producía cuando una patrulla de caballería era hostigada por miembros de la cabila de Mazuza dentro de los límites del campo español, en las proximidades del puente de Río Oro, resultando heridos de cierta gravedad un soldado y el sargento al mando de la patrulla. El incidente se complicaba cuando otra pequeña unidad española intervenía en auxilio de la atacada, dando lugar a una pequeña batalla al pie de una de las piezas del complejo defensivo melillense, el fuerte de Camellos. El combate terminó con el despliegue de tropas españolas que permanecieron en el campo durante varios días como un intento de disuadir a los cabileños en sus intenciones hostiles. El Comandante General de Melilla remitía inmediatamente a la máxima autoridad imperial en el territorio, el Bajá o gobernador del campo fronterizo de Melilla, Mohammed Anflus, una durísima nota en la que le relataba escuetamente los hechos, y por último, le amenazaba - en caso de persistir los cabileños en nuevas agresiones- con el empleo de una serie de métodos expeditivos, que consistirían en el bombardeo sistemático y continuo por parte de las piezas artilleras españolas de todos los poblados de la cabila de Mazuza, a su alcance.⁴¹⁶ Al mismo tiempo se le exigía que castigara a los responsables del hecho.

El Bajá contestó con suma premura, solicitando una entrevista con el gobernador militar melillense, a la que acudió acompañado por representantes de las cabilas fronterizas de la plaza y por los Administradores de la Aduana marroquí.⁴¹⁷ Dos pastores marroquíes habían resultado heridos, y uno de ellos estaba a punto de fallecer. Las pesquisas del funcionario imperial le llevaron a averiguar que no habían sido ellos los agresores de los españoles. Una patrulla de caballería de la

⁴¹⁵ R.O. de 17 de Marzo de 1896 del Ministerio de la Guerra dirigida al Comandante General de Melilla.(S)ervicio (H)istórico (M)ilitar. Archivo de la Comandancia Militar de Melilla, rollo 167.

⁴¹⁶ Comandante General de Melilla al Bajá del Campo fronterizo. 27 de Abril de 1896. S.H.M. Archivo de la Comandancia Militar de Melilla, rollo 167.

⁴¹⁷ Telegrama del Comandante General de Melilla al Ministro de la Guerra. 1 de mayo de 1896.S.H.M. Archivo de la Comandancia Militar de Melilla, rollo 167.

plaza había cargado sobre los pastores, golpeándoles con sus sables y los marroquíes no habían hecho uso de sus armas de fuego hasta no verse provocados. Al mismo tiempo, el gobernador se quejaba de la continuas provocaciones de los militares españoles hacia los cabileños, a los que golpeaban con frecuencia cuando éstos volvían a territorio marroquí tras hacer sus compras en Melilla.⁴¹⁸ El hecho motivaría finalmente una reclamación diplomática al Sultán.⁴¹⁹

En Tánger, el Ministro Plenipotenciario español Emilio de Ojeda presentaba una nota oficial de protesta ante Mohammed Torres, el delegado imperial ante el cuerpo diplomático internacional.

Años después, Tomás García Figueras tuvo ocasión de estudiar este incidente en el expediente que sobre el mismo existía en el archivo de la "Comisión Histórica de las Campañas de Marruecos", en el Ministerio de la Guerra (Madrid). García Figueras pudo averiguar que en el origen, no existió una agresión de los cabileños; se trataba de un incidente fronterizo provocado por las tropas españolas. Sin embargo prefirió callar y no publicar sus averiguaciones; simplemente las dejó consignadas de forma mecanografiada en lo que constituye su "Miscelánea personal", guardada hoy en día en la Biblioteca Nacional de Madrid.⁴²⁰

Se trataría por lo tanto de un motivo o pretexto buscado por los españoles (efectuado unilateralmente o no por los militares destacados en Melilla; no podemos apreciar si se hizo con conocimiento o no del gobierno restauracionista) para negociar con ventaja y realizar una serie de exigencias cada vez más cuantiosas a los delegados del Sultán. Así, Ojeda confiesa el 1 de mayo al comandante general de Melilla, su deseo de que "*pueda España recobrar la libertad de acción que le permita imponerse por sí sola a aquéllas insolentes kabilas*".⁴²¹ En su conferencia con Anflus y los Administradores de la aduana marroquí, el comandante general de Melilla intentó convencer a

⁴¹⁸ Nota del Bajá del Campo fronterizo al Comandante Militar de Melilla. 27 de Abril de 1896. S.H.M. Archivo de la Comandancia Militar de Melilla, rollo 167.

⁴¹⁹ "Noticias varias relativas al período 1884-1906 (Datos sobre el Rogui)". (B)iblioteca (N)acional. Madrid. Miscelánea García Figueras. Tomo XXVII, pág. 218.

⁴²⁰ *Ibidem*.

⁴²¹ Telegrama de Emilio de Ojeda al Comandante General de Melilla. 1 de mayo de 1898. S.H.M. Archivo de la Comandancia Militar de Melilla. Rollo 167.

sus interlocutores de que toda la culpa de los incidentes fronterizos recaía sobre los ganaderos marroquíes que, avanzada la noche, y amparados en la espesa niebla invadían el territorio español, para utilizar unos pastos que no les pertenecían. Se estaban sentando las bases para reclamar del Sultán una ampliación del territorio melillense.

En la otra plaza fuerte española, Ceuta, las autoridades marroquíes demostraban en aquel momento una clara vocación de buena vecindad, entendiendo que gracias a ella se podían esperar nuevas y mejores expectativas de coexistencia hispanomarroquí. El 19 de Junio el caíd de la línea fronteriza, Abdessalam Saide, en una instancia dirigida al jefe del gobierno español señalaba que iba a efectuar unas obras de reedificación en el serrallo marroquí ubicado en el campo neutral, agregándole más habitaciones y para ello solicitaba la colaboración de presos confinados en la ciudad española. La autoridad militar ceutí entendió que no debía accederse a la solicitud si ésta comportaba el empleo de presos; ahora bien estaba dispuesto a reconsiderar esta actitud si se arrancaba del Majzén una contraprestación cual era que el gobierno imperial concediese a Ceuta el permiso para llevar a cabo la construcción de un acueducto o conducción de agua desde los manantiales de Benzú hasta la ciudad española, carente frecuentemente de tan importante suministro.⁴²² Las indicaciones del general Correa fueron transmitidas a los servicios diplomáticos (Legación de España en Tánger) formulándose la petición ante el Delegado del Sultán en Tánger, Mohammed Torres. La realidad es que la administración marroquí se había apresurado, al conocer los designios hispanos, a pedir informes a las cabilas vecinas de los manantiales, resultando de ellos que dichas aguas regaban sus terrenos de cultivo y eran propiedad de algunos habitantes del lugar. Por todo ello el Sultán no podía acceder a su expropiación ni a su cesión a España. Sin embargo las autoridades españolas no aceptaron una negativa, y se esgrimió el permiso a las obras del serrallo como elemento con función persuasiva para que el Sultán cediera y expropiara terrenos y manantiales a sus legítimos propietarios. El Majzén utilizó como arma entonces la dilación en las negociaciones para no acceder al chantaje español, mientras que la Legación en Tánger aconsejaba

⁴²² Informe dirigido por el Comandante General de Ceuta, Rafael Correa al Ministro Plenipotenciario de España en Tánger. 11 de Julio de 1896. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 69 / Ex. 3.

a la Comandancia de Ceuta que se utilizase con los tribeños el soborno; si no aceptaban voluntariamente vender sus manantiales, había que comprar sus voluntades.⁴²³

Paralelamente, el Gobierno español estaba gestando una operación a amplia escala conducente a consolidar su presencia en el extremo norte marroquí. Para ello, y tal como haría el conservador Silvela pocos años después, se intentaba instrumentalizar en beneficio propio la inseguridad en las aguas que bañaban la costa norte del Imperio. Con el objetivo aparente de perseguir las prácticas piráticas de los rifeños de la costa y de atajar el flujo contrabandista en un momento en que el Majzén se veía imposibilitado de controlarlo, el Ministerio de Estado - a partir de 1895 - llegó a manejar la posibilidad de que unidades navales españolas ejerciesen el derecho de policía en la costa mediterránea marroquí. Las fuentes archivísticas nos permiten seguir con bastante fidelidad los hechos. A este fin se le encargó un estudio al Embajador de España en Italia, Francisco Merry y Colom, conde de Benomar, el diplomático sobre el que, al menos hasta el otoño de 1888, los gobiernos liberales habían confiado buena parte del peso de la política exterior española. Desde 1860 había sido el mayor experto español en la cuestión de Marruecos (ocupando sucesivamente entre el 19 de junio de 1860 y el 29 de septiembre de 1872 los cargos de Encargado de Negocios, luego Ministro Residente y Cónsul General y finalmente Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario al frente siempre de la Legación española en Tánger) y, posteriormente, desde la representación de España en Berlín, manejó los hilos del Pacto Secreto hispano-italiano, al menos hasta su cese en la sede de Alemania en 1888. Fue quizás uno de los últimos valedores de una política exterior que basada en el "Pacto Secreto", en clave antifrancesa, concibiese este acuerdo sólo como punto de partida de una política de mayor compromiso y no como un fin en sí mismo.

En su estudio conducente a refrendar el ejercicio del derecho de policía que España debía de tener en la costa mediterránea marroquí, Benomar manifestaba, haciendo referencia a los artículos 25 y 26 del Tratado de 1861 entre España y Marruecos, que el Sultán había cedido a la Monarquía

⁴²³ Carta particular dirigida por el Ministro Plenipotenciario español en Tánger al Comandante General de Ceuta. 21 de Julio de 1896. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 69 / Ex. 3.

española el derecho de ejercer la vigilancia marítima en las aguas que bañaban la costa marroquí desde la desembocadura del río Martín en las proximidades de Tetuán hasta la frontera de Argelia, y que, de hecho, España había ejercido este derecho notificando a los rifeños de la costa, por medio de las autoridades imperiales en el territorio, que sus cárabos o buques pesqueros no podrían navegar sin llevar un pasaporte especial expedido por uno de los consulados españoles en Marruecos, o por cualquiera de los gobernadores militares de Ceuta, Melilla, Alhucemas, Peñón de Vélez o Chafarinas. Un buque de guerra español había recorrido periódicamente las costas del Rif⁴²⁴ y había cumplido estrictamente con lo estipulado en el Tratado ; el informe concluía insistiendo en los efectos positivos de estas medidas que acabaron con la piratería rifeña, la cual había vuelto a manifestarse al dejar de patrullar aquellas aguas los navíos españoles.⁴²⁵

Los servicios de documentación del Ministerio de Estado español pergeñaron un amplío estudio paralelo que recogía una larga lista con las infracciones al libre derecho de navegación cometidas por los rifeños en los últimos veinticinco años,⁴²⁶ insistiendo en la conveniencia de resucitar la práctica de la expedición de los pasaportes a los patrones de las embarcaciones rifeñas, pero arguyendo la debilidad militar de Abd al- Aziz y su incapacidad para " *ejercer de hecho su soberanía sobre las kabilas rifeñas*" (a las que se dibujaba en el texto como propensas a los actos

⁴²⁴ A partir de Mayo de 1894, se había hablado con mucha insistencia en Melilla del contrabando de armas en las costas del Rif. García Figueras, aunque no llegase a publicarlas, recoge algunas informaciones al respecto, mecanografiadas en su Miscelánea, depositada hoy en día en la Biblioteca Nacional. Esta documentación procede de las consultas que pudo realizar en los fondos del Ministerio de la Guerra español. Al respecto, señala que el tráfico ilícito tenía un doble origen: Málaga y Gibraltar. A continuación, admite claramente que las armas las traían contrabandistas españoles con sus faluchos, desde la Península. Por ello se encomendó la vigilancia de las costas rifeñas al cañonero *Vicente Yáñez Pinzón*. (Estos datos se pueden corroborar, asimismo en: " Vigilancia del cañonero *Vicente Yáñez Pinzón* (1894)" en S.H.M. Archivo de la Comandancia Militar de Melilla. Rollo 165). García Figueras concluye que la vigilancia naval española fue completamente ineficaz, al ser ejercida por un solo cañonero. El autor añade que durante estos años Alemania se estaba deshaciendo de armamento como el Mauser modelo 1874, ya anticuado, que junto con abundante munición estaba siendo distribuido desde 1893 en las costas atlánticas de África (fundamentalmente en Camerún y Marruecos), siendo embarcado en Hamburgo. El Delegado del Sultán ante el cuerpo diplomático en Tánger, Sid Mohammed Torres dirigió una nota al Ministro Plenipotenciario de Inglaterra para que recomendase a los agentes a sus órdenes la mayor vigilancia. "Noticias varias relativas al período 1884-1906 (Datos sobre el Rogui) ", en B.N. Madrid. Miscelánea García Figueras. Tomo XXVII, pág. 215.

⁴²⁵ Conde de Benomar, Embajador de España en Roma al Ministro de Estado español, Duque de Tetuán. 18 de Junio de 1895. Despacho número 156. A. G. A. África (Marruecos). Sección Histórica. Caja 102 / Ex. 2.

⁴²⁶ Los expedientes que obraban en el Ministerio de Estado contradecían el informe de Benomar: desde 1860 hasta 1889 - período objeto de estudio- habían sido frecuentes los asaltos de buques mercantes por parte de cárabos rifeños, el apresamiento de pescadores españoles por las tribus costeras así como la introducción ilegal de armas en el Rif y otras actividades de contrabando a partir de Tánger. Tampoco constaba a nivel oficial la existencia de pasaportes otorgados por las autoridades españolas en Marruecos, por lo que se concluía afirmando que si la práctica de provisión de tales documentos existió, sólo fue efectiva y se cumplió durante un tiempo, cayendo muy pronto en desuso.

vandálicos, insumisas recalcitrantes al Majzén y prácticamente independientes con respecto al poder central), se concluía en la necesidad - a fin de atajar la piratería- de la presencia constante de varios buques de guerra españoles patrullando en las costas marroquíes. El Informe conclusivo del Ministerio de Estado reconocía a su vez la impotencia de España a la hora de reanudar la política de cañoneras; los conflictos coloniales en aguas caribeñas mantenían distraídas a las unidades navales, cuya presencia era ahora necesaria en el escenario marroquí .España no podía disponer de buques de guerra para desplazarlos a las aguas del Sultanato, reforzando su política de infiltración en el territorio imperial. A la vez se reconocía textualmente que "*solo la vigilancia de nuestros barcos de guerra podrían hacer por la fuerza cumplimentar lo preceptuado en el Convenio de 1861 y en los demás vigentes*".⁴²⁷

De hecho, iba a ser la total imposibilidad de desplazar buques de guerra a aguas marroquíes la que frustraría momentáneamente este proyecto, que no fue tan siquiera presentado, para su aceptación o estudio, ante el Majzén.

4.6. El Rif y las "prácticas piráticas". Los ataques al *Prosper Corin* y *Sevilla*.

La susceptibilidad del gobierno español era paralela a la de las autoridades militares de las fortalezas y posiciones enclavadas a lo largo de la costa rifeña. Entre civiles y militares era una opinión generalizada que había que evitar incidentes de gravedad que pudiesen llevar a una repetición de los hechos que habían terminado con el conflicto de Melilla en 1893. Así, el ejército español había procedido a una reestructuración del servicio de información de las plazas, formado por confidentes nativos simpatizantes de la causa española, a los que se tenía buen cuidado en mantener retribuidos puntualmente. El flujo de noticias que aportaban era utilizado para poner en marcha una serie de medidas preventivas de cualquier altercado: ante todo, las relaciones españolas

⁴²⁷ Informe del Ministerio de Estado español sobre el derecho de vigilancia de la costa marroquí que tiene España. Madrid, 3 de Julio de 1895. África (Marruecos). Sección Histórica. Caja 102 / Ex. 2.

con las cabilas fronterizas no debían de emponzoñarse ni ensombrecerse bajo ningún concepto. Periódicamente, ciertas sensaciones de alarma corrían entre los responsables militares de las diversas guarniciones. En julio de 1896, las confidencias llegadas al puesto del Peñón de Vélez de la Gomera hablaban de un posible golpe de mano rifeño contra el lugar. Según dicha información, varios cabileños que se habían desplazado desde Alhucemas estaban preparando el secuestro de uno o varios militares o civiles de la plaza, con el fin de mantenerlos cautivos, hasta que el Gobierno español pusiera en libertad a siete marroquíes que se encontraban presos en la guarnición, acusados de prácticas piráticas.⁴²⁸

En septiembre, un incidente similar tenía como escenario Melilla. Deseosas las autoridades militares españolas de consolidar la paz y de rehuir todo conflicto local, esta actitud les había llevado a colaborar con la expedición imperial que había recorrido el Rif, y ahora se abría la posibilidad de sentar las bases de una nueva etapa de convivencia, más proclive a los deseos españoles. Sin embargo, se estaba gestando en las proximidades de Melilla un conflicto que enfrentaría a los cabileños contra los delegados del Majzén. La alarma venía dada por una confidencia llegada a la Comandancia Militar que hablaba de la existencia de un cargamento de medio millón de cartuchos procedente de la ciudad argelina de Orán, y que tendría como destino a las cabilas fronterizas de la plaza. Este hecho, enmarcable dentro del contrabando y constante tráfico de armas y municiones que se daba en aquellos años en diversas partes del territorio imperial (Sus, Nun, Rif) parecía tanto más grave, cuando no se sabía con exactitud cual era la finalidad con la que se iban a usar estas municiones, pues se especulaba sobre su posible utilización contra los españoles.⁴²⁹

Toda esta tensión estaba llamada a estallar aquel mismo año, a raíz de un episodio pirático que pondrá en marcha una dinámica que se arrastrará hasta 1898, plagada de diversos hechos concatenados entre sí, enmarcables sucesivamente a su vez en el choque de intereses imperialistas

⁴²⁸ Despacho del Gobernador de la Plaza del Peñón de Vélez de la Gomera al Comandante general de Melilla. 10 de Julio de 1896. S.H.M. Archivo de la Comandancia de Melilla, rollo 167.

⁴²⁹ Oficio del general Azcárraga, Ministro de la Guerra dirigido al Marqués de Amposta, Subsecretario del Ministerio de Estado. 3 de Septiembre de 1896. A.G.A. África (Marruecos). Sección Histórica. Caja 133 / Ex. 1

por el control del Rif entre Francia y España; choque que concluyó con la aparente victoria española, y finalmente, con el reforzamiento en el territorio del poder majzení. El episodio que inicia esta etapa ha estado, en realidad, mal estudiado hasta el momento en que fue objeto de análisis por parte de Germain Ayache.⁴³⁰ Todavía en un trabajo de Mohamed Chtatou de 1996, es posible encontrar algunas imprecisiones. Chtatou se refiere a este período de grandes trastornos en la región rifeña, conocido más comúnmente como ripublik, y que se prolongaría desde 1895 a 1921, como una etapa en la que "*el Rif fue el teatro de una intensa actividad política y militar caracterizada por expediciones punitivas makhzanianas, rebeliones armadas contra el poder central, conflictos inter e intra-tribales*".⁴³¹ Para este autor, la ripublik comenzaría cuando en torno al año de 1890, los cabileños de Bocoya, pacíficos pescadores hasta el momento "*se transformaron en feroces piratas*" que comenzaron a atacar buques franceses, italianos, portugueses y españoles a lo largo de sus costas.

Tal y como se encargaría de explicitar Germain Ayache, hay que descartar esta explicación simplista, trufada del influjo de la historiografía europea, de corte más o menos justificativo del colonialismo. Los inicios de las prácticas piráticas en el Rif a partir de la década final del siglo XIX conviene enmarcarlos correctamente relacionándolos con las injerencias imperialistas europeas en la región. Ayache parte de la evidencia de que el comercio marítimo de Marruecos se circunscribía a la costa atlántica casi exclusivamente, puesto que en la mediterránea, todos los puntos más accesibles y susceptibles de potenciar las relaciones comerciales estaban desde hacía varios siglos en manos de los españoles, o controlados por ellos. A este primer factor habría que añadir la excentricidad geográfica del Rif, auténtico "cul de sac" del Imperio marroquí,⁴³² un territorio cuya complicada orografía y la pobreza de sus suelos, constituían las razones de su gran atraso económico. Ahora bien, cuando a partir de 1860 se había avivado la concurrencia entre los diversos

⁴³⁰ Ayache, Germain : *Les origines de la guerre du Rif*, París-Rabat, Publications de la Sorbonne / S.M.E.R., 1981, pp. 107- 112.

⁴³¹ Chtatou, M.: "Aspectos de la organización política en el Rif durante el reinado de Ben Abdel-Krim El-Khattabi" en *Fundamentos de Antropología*, nos. 4 y 5, Granada, 1996, pag. 61.

⁴³² Ayache, Germain : *Les origines de la guerre ...op.cit.*, pag. 107.

países europeos compitiendo entre sí con la finalidad de acaparar y conquistar el mercado marroquí, el Rif había iniciado una fase de relaciones estrechas con la provincia de Málaga y con la colonia inglesa de Gibraltar, basadas en el comercio de contrabando. Sin tener que pagar los derechos de aduanas al Majzén, la región se abría a un intenso tráfico de mercancías prohibidas por las autoridades imperiales, sobre todo de importación de armas y de exportación de ganado. Las prohibiciones del Sultán por lo que se refiere a este último artículo tenían como objeto paliar las crisis de subsistencia en el territorio imperial, asegurando permanentemente en él la existencia de reservas de carne. El contrabando entre las cabilas costeras iba a permitir una serie de connivencias con españoles e ingleses que abrían la puerta a la infiltración política de las potencias europeas. Asimismo para el Imperio además de una serie de repercusiones negativas para sus finanzas, su Hacienda y su comercio que se veían desprovistos de unos cuantiosos ingresos, el contrabando había generado una serie de problemas interiores que minaban el poder del Estado, y de incidentes constantes que servían de pretexto a una creciente intervención europea en la región.

Alarmado el Sultán se dirigía repetidamente con apelaciones y misivas a los principales Gobiernos europeos con el fin de que cesaran de amparar y permitir los movimientos de los contrabandistas. Pero todas las acciones de Abd-al- Aziz habían sido en vano. Así el 9 de noviembre de 1896, como señala Germain Ayache, el Sultán había dado instrucciones a Mohammed Lebbadi, miembro de su Delegación en Tánger, para que comunicase al ministro plenipotenciario de Gran Bretaña que gran parte del contrabando que recalaba en el Rif lo hacía a partir de Gibraltar y, asimismo, para que rogase a las autoridades británicas que cooperasen en su extinción. Nada hicieron los británicos en este sentido.⁴³³ Es más, España había intentado, a su vez, sacar beneficio propio de la situación para consolidar su presencia en el territorio e ir arrancando poco a poco jirones de la soberanía imperial en el Norte de Marruecos. Era sobre todo la bahía de Alhucemas, la que se había consolidado como la base o centro de las más frecuentes operaciones contrabandistas. Y eso que a poca distancia de la costa, existía una plaza española enclavada sobre

⁴³³ Ayache, Germain : *op. cit.*, pag.108.

un islote. Bajo los ojos benévulos del Comandante, los navíos procedentes de Málaga o Gibraltar, desembarcaban en el territorio rifeño petróleo, tejidos, fusiles, cartuchos, velas y candelas, etc. Las mercancías eran recogidas y distribuidas en pequeños lotes, y transportadas a las playas por algunas barcas pertenecientes a algunos miembros de la cabila de Bocoya, una docena de individuos en total pertenecientes a la fracción Izemouren de esta pequeña cabila que monopolizaban el tráfico contrabandista.⁴³⁴

El origen de las acciones piráticas, por otra parte, no se debía a una iniciativa autónoma de los Bocoyas. Hacia finales de siglo, comienzan los problemas cuando tras haber pagado previamente el envío de un cargamento de mercancías de contrabando, no les es remitido. Inmediatamente a continuación, un rifeño que se había desplazado al islote de Alhucemas a fin de ajustar las cuentas de sus negocios con los agentes contrabandistas, es asesinado. Faltos los Bocoyas de recursos legales a la hora de reclamar, se deciden a arreglar por ellos mismos sus cuentas con los medios que se les ofrecen: la piratería. Para ellos, lo más cómodo era esperar la oportunidad que se les presentaba cuando un pequeño velero europeo estuviera muy próximo a la costa, retenido por la calma del viento, para abordarlo y tomar a algunos de los miembros de su tripulación como rehenes para obtener algún tipo de reparaciones.

No hay ninguna conversión total de la cabila Bocoya a la piratería, y en todo caso el origen de las tropelías que cometieron algunos rifeños, tal como apuntó el Sultán a uno de sus delegados en la región, *"residía exclusivamente en sus litigios con sus cómplices europeos en el contrabando"*.⁴³⁵

En la mañana del 7 de Octubre, el gobernador de Alhucemas recibía la noticia de que en la Ensenada de la Cebadilla un barco fondeado había sido atacado por varias barcas rifeñas. Dado que no existía ningún buque de guerra de patrulla por la zona que pudiera auxiliarlo, se tuvo que recurrir a un barco mercante, el vapor-correo *Sevilla* que cubría usualmente la línea de navegación

⁴³⁴ *Ibidem*, pp. 108-110.

⁴³⁵ Carta del Sultán Mawlay Abd al- Aziz a su delegado, Mohammed Lebbadi de 9 de noviembre de 1896, recogida a su vez en Ayache, G.: *op.cit.*, pag. 109.

que unía Melilla con Alhucemas y el Peñón de Vélez de la Gomera. Como en esos instantes, el *Sevilla* se encontraba precisamente en esa última posición, desde Alhucemas se telegrafió inmediatamente al gobernador del Peñón, por si, en su camino de regreso a Melilla, el vapor podía prestar algún tipo de socorro al buque atacado. Trasladado al lugar de los hechos, descubría a unas veinte millas de la costa a un buque de vela francés - el *Prosper Corin* del que posteriormente se sabría que estaba matriculado en Dieppe y que estaba cubriendo la línea entre Cádiz y Argelia⁴³⁶- abandonado, desprovisto ya de su velamen, mientras varias pequeñas embarcaciones Bocoyas se escapaban del buque hacia la costa, transportando prisionera a casi toda la tripulación. El *Sevilla* les dio caza, consiguiendo rescatar a los rehenes y recuperando algunas de las armas y objetos robados del barco. Como los marineros franceses les dieron cuenta de que todavía quedaban a bordo del navío asaltado un marinero y el capitán, los españoles volvieron al lugar donde se encontraba a la deriva el buque francés, siendo entonces atacados desde el mismo por varias descargas cerradas de los Bocoyas que estaban parapetados esperándoles. A consecuencia del combate trabado, fallecían uno de los rifeños capturado por los españoles del *Sevilla* al rescatar a la tripulación atacada y un soldado del regimiento de África de guarnición en Alhucemas, a la par que resultaban heridos uno de los marineros franceses rescatados, varios tripulantes del *Sevilla* y un revolucionario cubano, Oscar de los Reyes, deportado a Alhucemas por su intervención en el movimiento independentista caribeño y que se había prestado como voluntario para ayudar a las autoridades españolas durante su confinamiento en África. El *Sevilla* retornaba a Alhucemas, llevándose consigo varios botes rifeños y como presos a doce Bocoyas.⁴³⁷

Las autoridades militares españolas retuvieron en la plaza a los prisioneros, mientras se nombraba a un instructor encargado de llevar a cabo las diligencias de la investigación. Por otra parte, haciendo un evidente ejercicio de cinismo, el Comandante Militar de Melilla al relatar al delegado imperial, Bajá del Campo fronterizo, las circunstancias del hecho, culpabilizaba del

⁴³⁶ Oficio del Ministerio de la Guerra dirigido al Ministerio de Estado. 9 de Octubre de 1896. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 194 / Ex. 2

⁴³⁷ Telegrama del gobernador de la plaza de Alhucemas al Comandante Militar de Melilla. 7 de Octubre de 1.896. S.H.M. Archivo de la Comandancia Militar de Melilla, rollo 791.

mismo al Majzén, por la " *negligencia de las autoridades marroquíes* " a la hora de evitar estos sucesos y de garantizar la seguridad de las costas .⁴³⁸

Las averiguaciones del confidente nativo de la plaza de Alhucemas permitían informar al gobierno que el capitán del buque atacado, José Aubet se hallaba preso en territorio Bocoya. En las dependencias sanitarias de la plaza fallecían el deportado cubano y uno de los marineros españoles herido en el combate, el fogonero del *Sevilla* Manuel Nebro, mientras que el marinero francés Aubert Vicent sufría la amputación de parte del brazo izquierdo, falleciendo también horas después de la operación quirúrgica.⁴³⁹

Los hechos conocidos en Francia eran magnificados como un grave ultraje, que no se podía tolerar; precisamente, el eco de la noticia en el país vecino alentó a las autoridades españolas a aprestarse en la consecución de la libertad de Aubet. El propio Ministro de la Guerra remitía instrucciones al Comandante Militar de Melilla, urgiéndole a ello: lo que debía hacer el gobernador de Melilla era gestionar a la mayor rapidez posible, la liberación del marinero francés, aún a costa de tener que ceder ante el chantaje de los Bocoyas, que solicitaban el canje de Aubet por uno de los rifeños que se encontraban prisioneros en la plaza española. Ahora bien, en la terminología o nomenclatura oficial se habla de " *prestar un servicio humanitario a una nación amiga* ", pero hay que vislumbrar detrás de estas palabras una realidad que se evidenciará aún más con el transcurso de los días. Las autoridades españolas entienden que el territorio rifeño es un hinterland que les pertenece en exclusiva por ser la salida natural a las plazas y posesiones en la región; al Rif se le ve como parte imprescindible del futuro Marruecos español, la proyección lógica de la política expansionista futura, un hinterland tan irrenunciable como lo era el Tuat para la expansión colonial francesa a partir de Argelia. Por lo tanto la causa de la premura y la rapidez que se le solicitaban al comandante militar de Melilla en tramitar la liberación de Aubet no estribaba en una actitud desinteresada, amistosa de España; respondía a las prisas de querer concluir con el asunto antes de

⁴³⁸ *Ibidem*. Nota de protesta del Comandante Militar de Melilla al Bajá del Campo fronterizo. 8 de Octubre de 1.896.

⁴³⁹ Telegrama del Comandante General de Melilla al Ministro Plenipotenciario de España en Tánger. 8 de Octubre de 1896. A.G.A.África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 194 / Ex. 2

que se pudiese producir la eventual injerencia de los agentes franceses.⁴⁴⁰ Es por ello por lo que el Gobierno, que todavía prolongaba sus vacaciones estivales en San Sebastián, se decidió a actuar rápidamente a fin de conjurar las iras francesas, previendo que de no hacerlo así, era muy probable una intervención directa gala. A este fin, el Ministro de Estado, el conservador Duque de Tetuán telegrafiaba de inmediato a la Legación en Tánger, instruyendo a Emilio de Ojeda para que conversara con su colega francés y le diera aviso de la reclamación que España iba a formular ante el Majzén, exigiendo reparaciones, una indemnización y un castigo ejemplar para los culpables, a la par que una garantía expresa del gobierno imperial de que tal tipo de actos no iban a volver a repetirse en las costas del Rif. El Duque de Tetuán pretendía barajar una fórmula que garantizase para España el control absoluto en las gestiones diplomáticas que se habían iniciado en Tánger y en Alhucemas con el fin de obtener la libertad del secuestrado: tal fórmula consistía en atribuir a España en exclusividad la representación de los intereses europeos en el Rif. No cabía por lo tanto, la gestión o intervención de otra potencia en las negociaciones.⁴⁴¹

Por lo pronto, la autoridad imperial en el Rif no era muy receptiva a las demandas españolas. El Gobernador militar de Alhucemas había intentado que el Bajá del campo fronterizo, el caid Lahsem ejerciera sus funciones de delegado del Majzén y actuara de mediador en la negociación del rescate. El caíd residía en la Alcazaba de Mustara, a cierta distancia del Peñón y los primeros intentos de contactar con él habían fracasado.⁴⁴² Mientras tanto, en Tánger, Ojeda llevaba a cabo una actividad frenética: estaba pendiente en todo momento de los movimientos de la diplomacia francesa allí representada; en contacto directo con la Legación de Francia, intentaba no solo vigilar la acción del Encargado de Negocios de esta representación, sino que con sus constantes consejos intentaba además encauzarle y disuadirle de llevar a cabo una actuación autónoma de la española. Al mismo tiempo, visitaba al Delegado imperial, Mohammed Torres quien había prometido

⁴⁴⁰ Telegrama del Ministro de la Guerra, Marcelo Azcárraga al Comandante Militar de Melilla. 18 de Octubre de 1896. S.H.M. Archivo de la Comandancia Militar de Melilla, rollo 791.

⁴⁴¹ Telegrama del Ministro de Estado español, duque de Tetuán a Emilio de Ojeda, Ministro Plenipotenciario en Tánger. 8 de Octubre de 1896. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 194 / Ex. 2.

⁴⁴² Telegrama del Gobernador de Alhucemas al Comandante general de Melilla. 18 de Octubre de 1896. S.H.M. Archivo de la Comandancia Militar de Melilla. Rollo 791.

entregarle una serie de cartas para las autoridades del campo de Alhucemas y para los Bocoyas; sin embargo, el representante español dada la actitud constante del Gran Visir, Bu Ahmed, de inquebrantable resistencia a los deseos de las potencias extranjeras, auguraba como inminente una acción expeditiva europea en Marruecos, ya fuera concertada, o únicamente llevada a cabo por el ejército francés. La Delegación Imperial en Tanger barajaba también esa posibilidad, temida no sólo por los marroquíes sino por el propio gobierno español, como atentatoria contra la propia seguridad nacional.⁴⁴³

Las primeras comunicaciones con el secuestrado se iniciaron cuando el capitán Aubet escribía desde el lugar en el que le mantenían retenido sus captores. A iniciativa de éstos, el capitán francés proponía al gobernador militar de Alhucemas su canje por un Bocoya de quince años, Moham Hammedi, apresado por la tripulación del *Sevilla*.⁴⁴⁴ Consultado por el Ministerio de Guerra, el Duque de Tetuán mostraba una actitud profundamente recelosa: en un telegrama cifrado remitido desde San Sebastián, afirmaba que el canje hubiera sido admisible en el caso de haberse realizado en el más absoluto de los secretos; tal práctica, no admitida por la normativa legal vigente en España, no se podía poner en marcha, trascendiendo públicamente. El Ministerio de Estado no podía autorizarla oficialmente, porque de esta manera, se establecía un precedente contrario a los tratados en vigor con el Sultanato, con lo que la práctica de tomar rehenes se podría convertir en un hábito entre las cabilas marroquíes con el fin de obtener en el futuro concesiones del Sultán o de las potencias extranjeras.⁴⁴⁵ Empezaba a manifestarse la incapacidad española por solucionar rápida y provechosamente para sus celosos intereses, el conflicto. Ahora, Tetuán admitía verse impelido, antes de efectuar el siguiente movimiento, a consultar confidencialmente al gobierno francés.⁴⁴⁶

⁴⁴³ Telegrama de Emilio de Ojeda al Duque de Tetuán. 9 de Octubre de 1896. A.G.A. África. Sección Histórica. Caja 194 / Ex. 2.

⁴⁴⁴ *Ibidem*. Telegrama del Comandante General de Melilla a la Legación española en Tánger. 9 de Octubre de 1896.

⁴⁴⁵ *Ibidem*. Telegrama del Ministro de Estado, Duque de Tetuán al general Azcárraga, Ministro de la Guerra. 9 de Octubre de 1896.

⁴⁴⁶ *Ibidem*. Despacho sin numerar del Ministro de Estado español, Duque de Tetuán al Embajador de España en París. 10 de Octubre de 1896.

Por otra parte, en sus despachos desde Tánger, Ojeda daba cuenta al Ministerio de Estado de sus recientes conversaciones con Mohammed Torres. El propio Delegado Imperial confesaba al diplomático español su desconfianza respecto a que el Majzén actuara rápidamente en la gestión de la liberación. En sus misivas, Ojeda cargaba las tintas contra el Gran Visir, presentándolo como un ser soberbio, dotado de "*desmedida ambición*" y de "*insaciable codicia*", cuya única política es la tendente a perpetuarse en el gobierno del país y a beneficiarse él y los suyos de ello: "(...) *El desgobierno y los excesos de todo género que de este estado de cosas se derivan le han de crear frecuentes complicaciones con los Estados europeos*".⁴⁴⁷ El diplomático español le juzgaba fiel continuador de la política del Sultán Mawlay Hassan para preservar la independencia marroquí, consistente en aprovecharse de las rivalidades y de los intereses encontrados de los diversos estados europeos con intereses en Marruecos, y dispuesto siempre a mantener con ellos, un constante tira y afloja; una dialéctica en el momento en el que estallaba cualquier conflicto diplomático, cediendo únicamente en última instancia, cuando era ya ineludible una acción armada de castigo, mediante el pago de las consabidas indemnizaciones pecuniarias. Juzgaba Ojeda por otra parte que era poco menos que imposible que una gran expedición fuera organizada por el Majzén y dirigida contra los Bocoyas; la patriótica resistencia de Bu Ahmed a las injerencias imperialistas en el Imperio, al ser interpretada de esta forma por el diplomático español, le llevaba a éste a hacerse eco de los vaticinios y rumores desatados en Tánger sobre una inminente acción armada sobre Marruecos:

*"Estas son (...), a grandes rasgos, las razones que me impiden abrigar esperanza alguna fundada de que el Maghzen trate de evitar en lo futuro sucesos como el reciente de Alhucemas. En cuanto a mi creencia (...) en una acción inminente de Europa, básase en las opiniones que he oído á todos mis colegas al hablar conmigo de este último atentado y en el probable cambio de opiniones entre los Gabinetes de Europa sobre este asunto, que puede ser su lógica consecuencia".*⁴⁴⁸

De hecho, el incidente había llegado en un momento particularmente tenso en las relaciones entre Marruecos y la República francesa, motivado por la altiva nota que los Delegados del Sultán

⁴⁴⁷ *Ibidem.* Ojeda a Tetuán. Despacho no. 182. 11 de Octubre de 1896.

⁴⁴⁸ *Ibidem.* Ojeda a Tetuán. Despacho no. 182. 11 de Octubre de 1896.

en Tánger habían entregado en la Legación gala rechazando las pretensiones de Francia sobre el Tuat, hecho que había venido a coincidir en el tiempo con el asalto al *Prosper Corin*. En tales circunstancias, concluía Ojeda, era prácticamente irremediable, dado el desinterés de Bu Ahmed en reprimir a los Bocoyas, que se produjese una intervención armada gala, que estaba llamada a socavar enteramente el prestigio del Sultán, y a dinamitar el mantenimiento del statu quo del Imperio.⁴⁴⁹

Días después, el *Prosper Corin* era encontrado cerca de las costas españolas. Los rifeños lo habían remolcado con sus cárabos hasta unas dos millas de las playas marroquíes, para luego abandonarlo. Era entonces cuando el último miembro de la tripulación que se encontraba todavía a bordo, cuya suerte era todavía desconocida y que al producirse el asalto de los buques por los Bocoyas, se había escondido en la caja de herramientas y cadenas, consiguiendo salvarse del cautiverio, al verse definitivamente solo, salía de su escondrijo y aprovechando una brisa marina pudo desplegar algunas velas y condujo el barco hasta cerca de la costa española, siendo socorrido por un vapor inglés, el *S.Osewin* que lo había remolcado hasta Almería, donde era puesto a disposición del Consulado francés. En San Sebastián, miembros de la Embajada francesa solicitaban formalmente de las autoridades españolas que consintieran el canje del capitán Aubet por el joven Bocoya, con el fin de solucionar el conflicto, a lo cual el duque de Tetuán, resignado a la pérdida de la iniciativa española en la gestión del tema, tuvo que ceder. Francia empezaba a marcar la pauta en la resolución del incidente.⁴⁵⁰

La preocupación llegó a adquirir un nivel muy elevado entre los responsables españoles de la negociación. Había trascendido la noticia de que Francia, prescindiendo de la intervención española, se aprestaba a llevar a cabo directamente, sin intermediarios, el rescate del capitán secuestrado. Y eso era algo que el Gobierno español no estaba dispuesto a tolerar; no cabía la intervención de otra potencia, fuera de España, en los asuntos del Rif. Este territorio era coto

⁴⁴⁹ *Ibidem*. Ojeda a Tetuán. Despacho no. 182, doc. ya citado.

⁴⁵⁰ *Ibidem*. Telegrama del Ministro de Estado español a la Legación en Tánger. 12 de Octubre de 1896.

cerrado y exclusivo para los intereses españoles, en el que no cabía cualquier otro tipo de maniobras colonialistas.

El 19 de octubre, el Encargado de Negocios de la Legación francesa se ponía en contacto con Emilio de Ojeda, manifestando los deseos del Gobierno de la República en contactar con los captores del capitán Aubet, por mediación de un emisario de su protegido, el jerife de Wazzán que un buque de guerra galo transportaría inmediatamente al Rif.⁴⁵¹ A su vez, Ojeda -a quien no le había quedado más remedio que mostrarse solícito colaborador de la acción francesa, entregando una carta de recomendación al enviado francés para el gobernador militar de Alhucemas- notificó a Melilla el hecho sin perder un solo instante. El Comandante General estimó que, de alguna manera había que contrarrestar la medida francesa. Por ello la orden perentoria y breve que se remitía a Alhucemas era de por sí muy elocuente: los franceses iban a enviar a las playas rifeñas al cazatorpedero *D Tberville*, y las instrucciones telegráficas expedidas a Alhucemas en este sentido desde la Comandancia de Melilla - la máxima autoridad encargada por el Gobierno de la liberación de Aubet- eran las de "*lograr pronto rescate capitán al modo que sea procurando que se haga rescate antes de llegada <D Tberville>*".⁴⁵²

La iniciativa española resultó absolutamente frustrada. En Tánger, Ojeda estaba totalmente comprometido en su colaboración con los franceses. En un momento crucial como ése para reafirmar el prestigio y la imagen nacional en el Imperio, cuando la intencionalidad fundamental de la política española en el Rif era adelantarse a Francia y además dejar sentadas las bases de la hegemonía hispana en el territorio, los problemas derivados de la carencia de medios navales o de la imposibilidad de desplazarlos con rapidez a Marruecos, imposibilitaban por completo el cumplimiento de estos fines. Y es en ese factor, que reconoce explícitamente Ojeda en uno de sus telegramas dirigidos al Comandante General de Melilla, en el que hay que buscar el origen del

⁴⁵¹ Telegrama de Emilio de Ojeda al Duque de Tetuán. 19 de Octubre de 1896. A. G. A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 102 / Ex. 2.

⁴⁵² Telegrama del Comandante General de Melilla al Coronel Jefe de Estado Mayor de Alhucemas. 19 de Octubre de 1896. S.H.M. Archivo de la Comandancia Militar de Melilla. Rollo 791.

cambio de actitud del diplomático español destacado en Tánger, teniendo amargamente que relegarse a la iniciativa gala, y limitándose a ser una comparsa de las maniobras republicanas. Al mismo tiempo, Tetuán no había ordenado a Ojeda que siguiese las negociaciones de canje del Bocoya por Aubet; se había limitado a indicarle que cooperase con la Legación francesa y que iniciase el procedimiento rutinario de reclamar una indemnización por el ataque rifeño al *Sevilla* con la consiguiente pérdida de vidas humanas. Estaba claro, por otro lado, que la iniciativa francesa debía de tener un respaldo frente a las autoridades marroquíes, y ante la ausencia de buques de guerra españoles (aunque se esperaba de un momento a otro la llegada del cañonero *Destructor*) en la rada de Tánger, el diplomático se veía obligado a recomendar al Comandante General de Melilla que facilitase el transporte de dichas autoridades acompañando a los negociadores franceses hasta Alhucemas, a bordo del *D'Iberville*.⁴⁵³

Por otra parte, desde Melilla, el Comandante General en un último y desesperado esfuerzo por ganar tiempo y obtener la liberación de Aubet trataba de evitar o por lo menos demorar la partida desde Tánger del buque francés. Argüía que todavía no habían llegado las instrucciones oportunas del Ministerio de Marina, bajo cuya jurisdicción se encontraba preso el joven Bocoya Hammedi en Alhucemas, para proceder al canje. Al recibirlas debía de desistir de cualquier ulterior intento. Los Bocoyas secuestradores habían roto todo tipo de comunicación con los militares del islote; a pesar de los ruegos del gobernador de Melilla, el Bajá del campo fronterizo en esta plaza no había desplazado efectivos militares hasta el lugar de los hechos, donde permanecía prisionero Aubet, ni efectuado ninguna acción a fin de liberar al secuestrado. Por otra parte, el Bajá de Alhucemas parecía, asimismo, indiferente a la suerte de Aubet. No había respondido a las continuas gestiones verbales y escritas de los militares de la guarnición, ni tan siquiera se había mostrado receptivo a la realización de una entrevista con los responsables de la plaza.⁴⁵⁴ En sus comunicaciones telegráficas con Ojeda, la autoridad militar española concluía señalando que aún en

⁴⁵³ Telegrama de Emilio de Ojeda al Duque de Tetuán. 15 de Octubre de 1896. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 194 / Ex. 2.

⁴⁵⁴ Telegrama del Duque de Tetuán a Emilio de Ojeda. 19 de Octubre de 1896. A. G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 102 / Ex. 2.

el caso de encontrar buena voluntad entre los funcionarios majzeníes, éstos carecían por completo de medios para imponer su autoridad en el territorio rifeño. De hecho, también llegaba a poner en duda que Mohammed Torres hubiera remitido cartas conminatorias al Bajá de Alhucemas.⁴⁵⁵

El gobierno de París por su parte se movía con extrema celeridad. El caza-torpedero francés llegaba a la plaza de Alhucemas aquel mismo día, 19 de octubre y la conversación que su comandante mantenía con el gobernador militar español, permitía entrever la complejidad de la maniobra gala que, al margen de España, iba a poner en marcha toda una batería de técnicas y recursos sutiles con el fin de gestionar el canje. Los franceses habían transportado hasta Alhucemas a un delegado personal de su protegido, el prestigioso jerife de Wazzan, un jerife rifeño llamado Sid Abd al-Salán Uld Sid el Hach Tuhami al que ahora deseaban desembarcar, para que iniciara los trámites de negociación con los captores.

La reacción española se limitó a no poner ningún tipo de trabas a los negociadores franceses. El Comandante Militar de Melilla deseaba ahora que el rescate se lograra sin canje. Dado que los franceses con una celeridad inusitada se habían anticipado a los españoles, había cambiado su lenguaje y no estaba tan dispuesto a transigir con la ruptura o burla de la legislación hispana; asimismo deseaba que una vez obtenida la liberación por la mediación del jerife, el marinero francés no pisara suelo español, y fuera conducido directamente al caza-torpedero. La liberación y el rescate, en este caso, se deberían hacer "*fuera de las aguas de la Plaza*", con lo cual quedaría claro que la libertad de Aubet se habría obtenido única y exclusivamente por la gestión del protegido francés. Sólo en caso de no seguirse este procedimiento, y tener que recurrir al canje de Aubet por un prisionero Bocoya, la liberación habría de realizarse en Alhucemas "*sin otra intervención que la de la autoridad española*", la cual por otra parte, habría de retardar la entrega

⁴⁵⁵ Telegrama del Comandante General de Melilla a la Legación Española en Tánger. 18 de Noviembre de 1896. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 194 / Ex. 2

del liberado al buque galo, hasta que no se hubiesen seguido las correspondientes exigencias judiciales, y se le tomara declaración al capitán francés.⁴⁵⁶

Las negociaciones comenzaron. El jerife desembarcó en la playa, acompañado de otros dos musulmanes, que en la documentación que obra en los archivos militares españoles aparecen identificados también como chorfa (= plural de jerife), miembros de su familia que habían venido a Alhucemas acompañándole en el torpedero. Posteriormente, las autoridades militares averiguaron que esta primera impresión había sido falsa, y que en realidad eran dos agentes del cuerpo diplomático francés en Marruecos. El confidente de la plaza se había podido informar previamente del lugar en que se encontraba preso el marino y al día siguiente, 20, se recibía en el *D'Iberville* una carta del propio Aubet en la que éste manifestaba que se encontraba bien atendido por sus captores Bocoyas, y otra del jerife, expresando sus esperanzas de conseguir la inmediata liberación. Las primeras gestiones permitían vislumbrar un feliz final del rescate, sin canje. Aquella noche, los agentes franceses iban a pernoctar en el territorio Bocoya y se esperaba que a la mañana siguiente, les fueran comunicadas definitivamente por los captores las condiciones completas del rescate.⁴⁵⁷

El Ministerio de Estado español dictaba sus instrucciones al de la Guerra y a la Legación en Tánger: era necesario ayudar en todo lo posible a los franceses, prestar toda la cooperación al delegado del jerife de Wazzan para conseguir el rescate cuanto antes. En todo lo demás, se refrendaban las instrucciones previas del Comandante General de Melilla, en el sentido de no poner ningún tipo de obstáculos a la negociación y liberación, si éstas se realizaban directamente por los comisionados del buque de guerra galo. Ahora bien, si la liberación se hacía mediante canje, las autoridades militares españolas debían de permitir la puesta en libertad de un preso marroquí, pero la gestión debería hacerse en Alhucemas, y respetando la legislación del país. Sendos despachos eran enviados, al conocer estas instrucciones, por el comandante del *D'Iberville*, capitán Víctor

⁴⁵⁶ Telegrama del Comandante General de Melilla al Jefe de Estado Mayor de Alhucemas. 19 de Octubre de 1896. S.H.M. Archivo de la Comandancia Militar de Melilla. Rollo 791.

⁴⁵⁷ *Ibidem*. Telegrama del Coronel de Estado Mayor de Alhucemas al Comandante General de Melilla. 20 de Octubre de 1896.

Inihoff a la Legación francesa en Tánger y al Ministerio de Marina en París, dando cuenta de la solícita ayuda española.

El mal tiempo había interrumpido temporalmente las comunicaciones con el grupo de agentes trasladados al territorio Bocoya, pero finalmente, el día 21 se producía la liberación: a las cuatro de la tarde se presentaban en Alhucemas el comandante del torpedero junto con el delegado del jerife de Wazzan y el liberado capitán Aubet. Los negociadores franceses comunicaban a las autoridades militares españolas que al mediodía se había celebrado una asamblea de la cabila, a la cual se había dirigido el jerife, apelando al enorme prestigio religioso de la familia de Wazzan, y poco después, Aubet era liberado, sin mediar canje. Aubet pasaba a declarar ante el juez de instrucción militar, y el jerife mientras tanto empezaba a mencionar con machacona insistencia la conveniencia de que las autoridades españolas pusieran en libertad a todos los prisioneros rifeños recluidos en Alhucemas para lograr la total pacificación y sumisión de la zona; el jerife relataba lo dificultoso de su gestión, y que diversas familias de la cabila - todas las que tenían a alguno de sus miembros, prisioneros de España - habían solicitado, en el curso de las negociaciones, la libertad de sus parientes. Sólo se habían decidido finalmente a entregar a Aubet con la esperanza de que al efectuar este gesto condescendiente, el Gobierno español tomaría en consideración la idea de poner en libertad a todos los presos.

Si España cedía en este punto, el jerife creía posible el fin de la piratería en aquellas aguas, que, en todo caso, respondía a "*antiguas diferencias y engaños de negociantes españoles*" a los rifeños.⁴⁵⁸

Pensar que los turbios negocios en la región iban a acabar, y suponer que iba a desaparecer la oscura red de contrabandistas que tenía como objetivo final de sus movimientos las playas del Rif eran puros deseos, formulaciones que se iban a revelar como entelequias. Lo demostró un hecho del que tenemos constancia por los archivos militares españoles, y que se producía inmediatamente a continuación de la liberación del capitán Aubet. El vapor-correo *Sevilla* volvía

⁴⁵⁸ *Ibidem*. Telegrama del Coronel de Estado Mayor de Alhucemas al Comandante General de Melilla. 21 de Octubre de 1896.

pocos días después, siguiendo su recorrido habitual , a la guarnición de Alhucemas, y escondido dentro de una gran canasta de frutas procedente de Málaga, era encontrado material de guerra de contrabando, un saco de fulminantes que tenía como destinatario ;al propio ordenanza encargado de las Aduanas en aquella plaza; Benito Moreno. Interrogado el funcionario por el Interventor de Aduanas de la plaza, Fernando Segovia, no se tomaron severas medidas contra él. Moreno manifestó no conocer absolutamente nada del tema, y de hecho, atribuyó la causa del incidente a una chiquillada y a la irresponsabilidad de su hijo Juan que se encontraba de viaje en aquellos días en la provincia de Málaga, y a cuyo nombre venía consignada la canasta de frutas.⁴⁵⁹

El Comandante General de Melilla parecía tener otras preocupaciones que no eran por cierto las de hacer todo lo posible por reprimir el contrabando español en el territorio. Con fecha 18 y 22 de octubre remitía dos despachos al Ministerio de la Guerra que a su vez los reexpedía al de Estado, en los que la principal autoridad militar española en África hacía partícipes a sus superiores de las mayores dificultades con que se estaba encontrando en aquellos momentos. Se daba cuenta así a Madrid de una serie de conceptos, tópicos y arquetípicos de la terminología colonialista. En primer lugar, para el autor, los males a los que debía de enfrentarse España en el Rif no radicaban en las prácticas contrabandistas, no auspiciadas pero tampoco severamente reprimidas por las autoridades españolas, sino en la indiferencia con que los delegados del Majzen en el Rif habían abordado el asunto del ataque al *Prosper Corin*.⁴⁶⁰ En segundo lugar, las quejas iban dirigidas contra la actitud pasiva y la falta de colaboración con España de los propios Bocoyas. El gobernador militar de Melilla relataba cómo había enviado, ante la indiferencia de los delegados imperiales por actuar y gestionar la liberación de Aubet, y con el fin de recortar en la negociación el protagonismo tan grande que estaban acaparando los agentes franceses, a un buque de la Armada, el cañonero *Destructor*, transportando a bordo al coronel Arturo González Gelpi, jefe de Estado Mayor de la

⁴⁵⁹Telegrama del Comandante de la Plaza de Alhucemas al Comandante General de Melilla. 15 de Noviembre de 1896. S.H.M. Archivo de la Comandancia Militar de Melilla. Rollo 167.

⁴⁶⁰ Durante todo el tiempo que duró la negociación, no aparecieron por Alhucemas ni dieron señales de aproximarse al lugar los askaris, los soldados imperiales enviados por el Bajá del campo fronterizo de Melilla o por cualquier otra autoridad imperial, mientras que el Bajá de Alhucemas se había limitado a enviar una única carta a la cabila secuestradora.

Comandancia de Melilla, con instrucciones de apoyar las gestiones de liberación y hacer uso, si llegara el caso, de la autorización que llevaba para canjear a Aubet por el Bocoya preso en Alhucemas, Mohan Hammedi. En estos dos extensos despachos, el Comandante General relataba con todo detalle las circunstancias de la liberación. En primer lugar, manifestaba su recelo patriotero por la imagen de España que se había dado en el Rif. Francia en este sentido le había ganado la partida, pues desplazó desde Tánger, una unidad naval, el caza-torpedero *D'Iberville*, buque "*de mucho mayor porte y condiciones*" que el español. Al mismo tiempo, relataba un hecho que, en un principio pasaba desapercibido en Madrid, pero que iba a tener una suma trascendencia en el inmediato futuro del Rif, y que iba a desencadenar un año y medio después, una expedición imperial de castigo a la región. Este hecho no era sino la inclusión dentro del cortejo del enviado del jerife de Wazzan de "*un moro argelino, empleado en la Legación francesa en Tánger, que conocía el idioma francés y el castellano*". Aunque todavía no resultara identificado, se trataba del habilísimo Sid Al.lal, que había acabado de sentar las bases de una importante infiltración francesa en el Rif. Por último, los despachos consignaban que al final del proceso negociador y cuando el coronel González Gelpi se disponía a reembarcar hacia Melilla, fue visitado por varios representantes de diversas fracciones de la cabila de Bocoya. Todos ellos insistían en que el gobierno español no debía culpabilizar de los actos de piratería a toda la tribu, sino que se trataba de un hecho de exclusiva responsabilidad de miembros de una sola fracción, a causa de "*venganzas por el mal comportamiento y engaños de algunos negociantes españoles*". Gelpi no pudo prometerles nada; se limitó a señalarles que pondría estas circunstancias en conocimiento de las autoridades españolas. Finalmente, el gobernador militar de Melilla terminaba sus despachos de la misma forma que los había iniciado: quejándose amargamente de la carencia de medios de la Marina española en las costas del norte de Marruecos. La guarnición de Alhucemas sólo contaba con una compañía de infantería de marina, reducida a ¡ quince hombres y una única lancha de

desembarco], insuficientes a todas luces para atender los servicios de dos barcos de guerra -el español y el francés- que habían atracado en la plaza, en medio de un duro temporal.⁴⁶¹

A su vuelta a Tánger, al término de su misión en el Rif, acudieron a visitar la Legación española el Encargado de Negocios francés, el comandante Imhoff, y el capitán Aubet. El motivo de su presencia en la sede de la representación diplomática era agradecer calurosamente a las autoridades marítimas, militares y diplomáticas españolas la cooperación prestada para el rescate. El comandante Imhoff hizo una relación a Ojeda de las circunstancias en que éste se había desarrollado, insistiendo en varios apartados:

1.- Las manifestaciones de afecto y amistad de los Bocoyas hacia Francia.

2.- La aclaración que le habían realizado de que los asaltantes del *Prosper Corin* desconocían absolutamente la nacionalidad del barco agredido.

3.- La admisión por los Bocoyas del hecho de que el atropello realizado respondía a una venganza que algunos cabileños habían planeado a raíz de un altercado con contrabandistas españoles procedentes de Málaga, que les habían estafado una cantidad en torno a las veinticinco mil pesetas que previamente los rifeños habían pagado, por el envío de un amplio cargamento de armas que nunca llegó a territorio marroquí.

Las disquisiciones de los franceses acabaron por preocupar hondamente a Ojeda al explayarse y atribuir a actos como éste el origen de un sentimiento generalizado de odio y recelos entre los Bocoyas hacia España. Tanto el diplomático francés como Imhoff pretendieron aprovecharse de la impresión causada en el español para convencerle de que en tales circunstancias, un acto de clemencia del gobierno de Madrid con todos los Bocoyas presos en Alhucemas iba a disipar ese sentimiento, constituyendo un hecho " *de un alcance político de la mayor trascendencia para el restablecimiento de las buenas relaciones entre las plazas españolas y sus vecinos y para la supresión total de los actos de piratería*". Ojeda no estaba autorizado a comprometerse en ningún

⁴⁶¹ Despachos del Ministerio de la Guerra remitidos al Ministerio de Estado. 3 de Noviembre de 1896. A.G.A. Fondo Histórico de Marruecos Caja 102 / Ex. 2.

sentido: su respuesta, llena de halagos a Francia y entreverada de comentarios racistas, despreciando las – a su modo de ver– “bárbaras” costumbres de los nativos del Rif,⁴⁶² admitía que había sido la acción de algunos contrabandistas españoles " *tan desalmados como los rifeños*" la que -con sus actos reprobables- había provocado las iras de los Bocoyas. Sin embargo, en otros conceptos no era capaz de profundizar tanto en las autocríticas. Repetidas veces el diplomático había acusado al Majzén de dejadez de responsabilidad en el asunto del *Prosper Corin*. Sin embargo el diplomático incurría en esta misma dejadez al afirmar que "*difícilmente podía reprimir y castigar España estos actos por ser todo ajenos a su jurisdicción*". Ojeda pretendía a continuación negar la trascendencia del fraude de los contrabandistas malagueños, calificándolo de transacción privada y puramente personal entre Bocoyas y españoles y se defendía con argumentos como los de atribuir la piratería a una práctica inmemorial entre los pueblos rifeños de la costa, de la cual habían sido víctimas buques de todas las nacionalidades. De hecho, atribuía el éxito de la liberación de Aubet a la influencia religiosa y al inmenso prestigio del jerife de Wazzan, más fuerte que la astucia y avaricia rifeñas, y ante las reiterados argumentos franceses en favor de una liberación de los detenidos en Alhucemas, el diplomático se mostraba más impenetrable que nunca: descalificaba los argumentos de los Bocoyas y recalca que los astutos rifeños con sus peticiones a los emisarios galos sólo habían buscado captar la amistad del jerife y de Francia, negándose en redondo a tramitar ante el gobierno español la petición de liberación, ya que España no debía ninguna deferencia a los Bocoyas y se había limitado a intervenir en el asunto de la liberación por simples razones de humanitarismo y amistad hacia Francia. La justicia española debía de proceder, sin restricciones, contra los piratas.

Tras la liberación del capitán Aubet, la situación de los intereses españoles en el Rif no era particularmente halagüeña. Francia le había ganado la partida a España, negociando directamente con los Bocoyas, su prestigio en la bahía de Alhucemas estaba en alza, y a ello había contribuido

⁴⁶² "*Les contesté diciendo que no me extrañaba el favorable concepto que formaran de aquellas tribus cuya extraordinaria sagacidad, unida a la más honda barbarie forma un conjunto extraño que fácilmente engaña a los que desconocen su natural doblez*". Ojeda a Tetuán. Despacho no. 190. 22 de Octubre de 1896. A.G.A. África.Sección Histórica (Marruecos).Caja 194 / Ex. 2.

decisivamente la presencia en el lugar del delegado del jerife de Wazzan. A la par, la presencia junto al islote de los dos buques de guerra -el *D'Iberville* y el *Destructor*- había impresionado severamente a los habitantes del lugar. Pese a la hostilidad secular marroquí a la ocupación de las diversas plazas fuertes del litoral por España, las poblaciones fronterizas mantenían en general contactos estrechos con sus ocupantes. El abastecimiento de estos últimos dependía en gran medida de los poblados vecinos y, por ello, los intercambios comerciales con los rifeños eran muy importantes para los españoles. La permanencia en Alhucemas de los dos buques de guerra había asustado tanto a los Bocoyas y Urriagueles que durante unos días, la plaza había estado desabastecida del aporte de los artículos alimenticios que aquellos traían cotidianamente a la guarnición. Pero eso no era todo: de nuevo aparecían recelos y rumores sobre la presunta hostilidad de los rifeños hacia la guarnición. En consecuencia, el Comandante General de Melilla decretaba el estado de alerta en Alhucemas y comunicaba a la guarnición que en caso de ser nuevamente agredido el vapor *Sevilla* al aproximarse a las plazas españolas o bien durante su permanencia en ellas, las tropas españolas debían de repeler inmediatamente la agresión con la máxima contundencia, rompiendo el fuego " *contra los moros tan pronto suene el primer disparo que al mencionado barco se dirija*".⁴⁶³

⁴⁶³ *Ibidem* .Telegrama del Duque de Tetuán a Ojeda. 23 de Octubre de 1896. A. G.A. África. Sección Histórica (Marruecos).

RESUMEN

El año 1896 viene a ser la crónica del final de una vieja política seguida por los militares españoles que guarnecían la ciudad de Melilla. Anteriormente, esta villa había sido una fortaleza muerta, inhabilitada para una proyección colonial en Marruecos al estar rodeada y cercada por cabilas hostiles a la presencia española en el Sultanato y hasta finales de la década de 1880 se había visto incapacitada para convertirse en una plataforma comercial que proyectase una expansión económica hacia el Imperio jerifiano. Los militares de la guarnición, teniendo al enemigo permanentemente vigilante al otro lado de las fortificaciones, habían gozado de una gran autonomía, que venía realzada también por la que disfrutaba el estamento militar en la España de la Restauración. Allí confinados, los miembros de la guarnición vivían inmersos en un conjunto de rituales, los propios de un grupo de hombres que sólo viven para sí mismos, para su concepto del heroísmo y de la vida militar. Un buen número de ellos vivían esperando que llegase el día en que por fin, en el límite fronterizo que rodeaba la guarnición, estallara un conflicto con las cabilas marroquíes o con las fuerzas del Sultán. Sólo así justificarían su existencia; sólo así justificarían la elección de la vida militar, su código del honor, su voluntario desplazamiento de una vida y de un mundo que estaba sufriendo grandes transformaciones más allá de los muros y baluartes de una ciudad situada en el confín septentrional de África. ¿Qué hacían los militares españoles mientras esperaban ese ataque y ese conflicto que no llegó hasta 1909?. Realizar diversos planes para reforzar las defensas de Melilla en previsión de ataques de las cabilas, patrullar, otear el horizonte en busca de señales, atenerse a un férreo concepto de la disciplina, hacer ejercicios, guardias inacabables y provocar a los pastores marroquíes a la mínima oportunidad que se les presentaba. Cualquier excusa era válida para ello. En la primavera de 1896, se produce un incidente de cierta gravedad cuando una patrulla de caballería se ve involucrada en un enfrentamiento con elementos de la cabila de Mazuza. Este hecho marca el punto final de una serie de acontecimientos semejantes que habían motivado la breve ‘guerra de Melilla’ años atrás. Los gobiernos restauracionistas

intentarán atajar esa política de provocaciones a los marroquíes, sabedores de la falta de sentido de un nuevo conflicto militar en África cuando están produciéndose otros paralelos en Cuba y Filipinas. Se ponen así las bases de una política nueva de relación de Melilla con el Rif, cuyas directrices se deben tanto al Ministerio de Estado como al nuevo gobernador militar de la ciudad, general José Alcantara. Consistirá en la apertura de la ciudad al Rif y la potenciación de las relaciones comerciales y de buena vecindad con las cabilas próximas. Esta política conduciría, andando el tiempo, a intensificar la penetración económica española en la región. Hasta tal punto aumentaron las transacciones comerciales entre Melilla y Marruecos que este hecho acabaría por alarmar profundamente a los franceses.

La efervescencia social se hizo presente en algunos territorios de la costa atlántica del Sultanato, mientras que la existente en las regiones meridionales del Imperio se había ido agravando, fruto de los deseos de los jefes de las casas comerciales más fuertes del Sus y Nun (el hijo de Sidi Hussein ibn Hashem y el caíd Doman Beiruk) de establecer unas provechosas relaciones comerciales directas con las potencias europeas, sin estar sometidos al control del Majzén. En el Ministerio de Estado se barajó la posibilidad de que el Sus se independizara del resto de Marruecos. El servicio de información hispano quedaría gravemente quebrantado con la muerte de su principal agente en el territorio, al-Hach Abd Al-lah el Morabet.

Más que por una participación activa en la cuestión marroquí, las acciones de la diplomacia española se siguen decantando por la reflexión política y por la interpretación del contexto histórico en el que vive el Sultanato. Marruecos se encuentra seriamente amenazado por el gobierno francés, que reivindica el control del enorme territorio del Tuat. En estas circunstancias se revela inviable la fórmula ensayada por la diplomacia restauracionista durante el bienio anterior, (1894-1895) consistente en una aproximación simultánea a Gran Bretaña y Francia. El Sultán hará frente a las pretensiones galas, manifestando al gobierno de la República sus deseos de someter el asunto a un arbitraje internacional y de contar con el respaldo español.

Además de barajar argumentos económicos con los que atraer comercialmente a los rifeños, en el Ministerio de Estado se pergeñó un plan secreto, para consolidar la presencia española en el extremo norte marroquí, en detrimento de la soberanía imperial. Se trataba de arrancar al Sultán la facultad para los buques de guerra españoles de patrullar por las aguas cercanas al Rif. Este plan sería descartado ante la imposibilidad práctica de desplazar unidades navales a Marruecos.

A comienzos de octubre, varias barcas rifeñas atacaban a un buque de vela galo, el *Prosper Corin*, en las cercanías de Alhucemas, capturando a su capitán. Entendiendo que el Rif era un hinterland que pertenecía en exclusiva a España, las autoridades diplomáticas españolas intentaron rescatar al secuestrado antes de que llegaran a la región agentes negociadores galos, o de que se produjera una acción de castigo europea. Finalmente los franceses intervinieron mandando a un delegado personal del jerife de Wazzan, protegido de la República y situando en la región a algunos agentes políticos, que consiguieron la liberación del marino.

CAPÍTULO 5

1897:

El planteamiento del problema del Rif

5.1. Tensiones en el campo fronterizo de Melilla.

Durante el otoño de 1896, el escenario de los problemas en el norte de Marruecos se iba a trasladar a las proximidades de Melilla. Fruto del mayor deseo del Majzén de ejercer su control y autoridad sobre el territorio rifeño, iban a desencadenarse una serie de conflictos que iban a enfrentar al delegado del Gobierno marroquí, el Caíd o Bajá del campo fronterizo, El Mokhtar Erraga y algunas de las cabilas circundantes a la plaza española. El día 21 de Octubre, es decir cuando se estaban produciendo las gestiones francesas conducentes a la liberación del capitán Aubet, el delegado del Sultán ante las potencias extranjeras en Tánger, Mohammed Torres solicitaba en nota oficial a la Legación española, un permiso para que con destino al Caíd de Melilla se permitiera desembarcar en la plaza dos cañones con su correspondiente munición, destinados a reforzar los efectivos de la mehal.la imperial situada junto a la ciudad.⁴⁶⁴ El Ministerio de Estado se limitaba a poner el hecho en conocimiento de las autoridades militares, la melillense y el Ministerio de la Guerra, quienes reaccionaron con la más rotunda negativa a permitir el desembarco de los cañones y las municiones en la guarnición norte-africana.

En este orden de cosas, la documentación civil y militar, que nos proporcionan en la actualidad dos archivos madrileños, el Servicio Histórico Militar y el General de la Administración de Alcalá de Henares, nos permiten cubrir una laguna en los estudios de las relaciones entre Melilla y el Rif, puesto que la tesis doctoral de María Rosa de Madariaga no analiza el período de

⁴⁶⁴ Telegrama de Ojeda al Ministro de Estado español, Duque de Tetuán. 21 de Octubre de 1896. A.G.A.África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 69 / Ex. 3.

finales del siglo XIX.⁴⁶⁵ En este sentido, es comprobable como ante la serie de problemas que paulatinamente se van creando entre las cabilas fronterizas a la ciudad y las autoridades majzeníes allí destacadas (los Administradores de la Aduana marroquí establecida en el interior de Melilla y el Bajá del campo fronterizo) España adoptará en principio una actitud, compartida por autoridades civiles y militares, que posteriormente se volverá a repetir a comienzos del siglo XX : lo que desea el Gobierno español ante todo es procurar evitar que se vuelvan a repetir incidentes fronterizos con las cabilas próximas a la ciudad, de forma que no se llegue a una situación como la que desembocó en el conflicto de 1893-4. Para ello, la máxima será estar siempre buscando la amistad de quien ejerza de facto un control permanente sobre el territorio próximo a Melilla, y en el caso de suscitarse un conflicto entre los propios marroquíes (cabilas-Majzén), decantarse por una neutralidad más o menos estricta. Ante todo, las autoridades de Melilla no podían ni debían, bajo ningún concepto, enemistarse con las tribus circundantes.

5.2. Reconstitución del servicio de espionaje español en el Sus.

1897 iba a comenzar con un reforzamiento de la acción española en las provincias del sur del Sultanato, y en concreto en el estratégico -por su vecindad a Canarias- territorio del Sus. La actividad en ese sector había quedado interrumpida durante el año anterior por el asesinato del espía español el Morabet. Pero este cortocircuito fue rápidamente resuelto, cuando la familia del finado permaneció fiel a la causa de España, lo cual permitiría al cónsul en Mogador reconstruir en breve lapso de tiempo la dañada red de información, la cual reanudará sus actuaciones a finales de Enero. El principal informante del consulado de Mogador era ahora Brahim el Boamrani, yerno de El-Morabet, que se había desplazado al territorio de Ait Bu Amara, donde tenía fuertes contactos con un grupo liderado por otro agente español, el Mokadem Hammed-Bel-Hassen. Las

⁴⁶⁵ Madariaga, M. R. de: *España y el Rif. Crónica de una historia casi olvidada*, Melilla, U.N.E.D. / Ciudad Autónoma de Melilla, 1999.

informaciones a las que tuvo acceso El Boamrani se centraban en el hecho de que los disturbios habían cesado momentáneamente en el Sus, por la intervención pacificadora - a instancias del Sultán- del santón ash-Shaykh Mâ'al- 'Aynîn, quien había utilizado su notable prestigio religioso y político para conseguir la instauración de la paz en el territorio.

Sin embargo, los enfrentamientos en el Sus no iban a terminar totalmente: las noticias aportadas por los agentes españoles vinieron a revelar un recrudecimiento de las hostilidades. El hijo de Sidi Hussein mantenía una actitud ambivalente: en apariencia, permanecía fiel a la causa del Sultán, pero reservadamente repartía dádivas y dinero entre todas las cabilas que querían servir a su causa.⁴⁶⁶ A mediados de Marzo, y dado que las prédicas pacíficas de Shaykh Mâ'al- 'Aynîn no habían tenido un éxito completo, Abd al- Aziz se decidió finalmente a recurrir a la violencia, repitiendo siempre la gradación y la jerarquización, de pasos muy pautados, que mantenían los Sultanes en sus relaciones con sus súbditos rebeldes. Nunca se utilizaba con ellos la violencia o la fuerza como primera opción, sino que ésta era una última medida, precedida por todo un conjunto de negociaciones en las que intervenían los ulemas, los santones o los chorfa, hombres santos y sabios con gran prestigio que estaban al margen de las luchas de honor intertribales, y que eran claves para calmar los ánimos y permitir que se alcanzara una solución pactada, sin grandes derramamientos de sangre. Una expedición imperial estaba atacando a los rebeldes en Estuca, y de hecho, las protestas españolas parecían en esta ocasión haber encontrado eco entre el Majzén, pues se estaba persiguiendo a los asesinos de al-Morabet. Sin embargo, las prédicas de los rebeldes buscaban una insurrección generalizada de todas las tribus del Sus a las que llamaban a congregarse en torno al río Massa. Tanto el caíd de las tropas imperiales, El Guillul como su contrincante, el hijo de Hussein intentaban comprar voluntades utilizando el mismo procedimiento: el reparto de dinero entre los miembros de las cabilas.

⁴⁶⁶ Vicente Samaniego, primer Secretario de la Legación española en Tánger al Ministro de Estado español, Duque de Tetuán. Despacho no. 27. 1 de Marzo de 1897. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 66 / Ex. 2.

Las siguientes misivas remitidas a Ojeda por el consulado en Mogador relataban como la tropa imperial parecía consolidar su control sobre el terreno y había destruido la casa del asesino del agente español, un individuo llamado Hammed Ben Abdellah.⁴⁶⁷ Sin embargo, los recursos económicos empleados por el hijo de Hussein parecían no tener fin, y el caso era que la sublevación no hacía sino acrecentarse, poniendo en graves apuros a las fuerzas del Sultán y cortando las comunicaciones entre Agadir y Massa.⁴⁶⁸ A comienzos de Abril, el consulado de España en Mogador dibujaba un panorama desalentador: los informantes españoles comunicaban que la mayor parte de los habitantes del Sus estaban sublevados contra la autoridad del Sultán; se había producido la formación de un potente ejército rebelde en los márgenes del río Massa y parecía inevitable un enfrentamiento definitivo con las tropas imperiales. La situación crítica había impulsado al Majzén a proclamar y pregonar por todos los zocos del territorio, la exención total de impuestos por parte del Sultán a toda la población de la región, así como la condonación de todas las deudas y deberes contraídos con el gobierno marroquí. El Sultán por otra parte seguía la política de repartir grandes cantidades de dinero entre las cabilas como la de Ait Bu Amara que todavía no se le habían opuesto directamente.⁴⁶⁹ La gota que empezó a colmar el vaso de la paciencia española fue la evidencia de que ciertos intereses mercantiles ingleses se interesaban seriamente en asentarse en el territorio. En efecto, la Legación en Tánger llegó al conocimiento de que poco antes, el representante de una compañía comercial británica (un coronel retirado del ejército) había llegado a Tánger de paso en su camino hacia la Corte Imperial, donde se proponía tratar con el gobierno marroquí la concesión para su empresa de ciertos privilegios en régimen monopolístico en lo tocante a la explotación de los territorios del Sus y Nun.⁴⁷⁰ Para lograr sus

⁴⁶⁷ *Ibidem*. Vicente Samaniego al Ministro de Estado español, Duque de Tetuán. Despacho no. 30. 12 de Marzo de 1897.

⁴⁶⁸ *Ibidem*. Emilio de Ojeda a Tetuán Despacho no. 36. 19 de Marzo de 1897.

⁴⁶⁹ *Ibidem*. Emilio de Ojeda a Tetuán. Despacho no. 52. 21 de Abril de 1897.

⁴⁷⁰ Véanse los intentos de las *Sus and North African Trading Company Limited* y *The Globe Venture Syndicated Limited* por monopolizar todo el comercio que se hacía en el Sus, así como el proyecto de explotación minera de la Sakia al-Hamra por parte de la compañía *The North West African Mineral Concessions Limited*, en T. García Figueras, "España en el Sur de Marruecos y en el África Occidental", *África, Revista de Tropas Coloniales*, Ceuta, 1934, pp. 189-196.

propósitos esta compañía estaba dispuesta a sobornar y comprar la voluntad de los personajes más influyentes del Majzén, intención que por otra parte no ocultaba en demasía. Sir Arthur Nicolson, el Ministro Plenipotenciario británico intentó calmar los ánimos españoles. Con todo, el gran Visir, Ba Ahmed, opuesto intransigentemente a cualquier intento de penetración imperialista en el país se negó a estudiar el tema, dada su postura habitual de rechazar terminantemente todo género de concesiones a las potencias europeas. De hecho, Nicolson refirió a Ojeda en el curso de sus conversaciones la existencia de un documento en forma de carta oficial dirigida por el Gran Visir a la legación Británica anunciando la resolución del Gobierno jerifiano de oponerse, incluso mediante el uso de la fuerza, si era necesario, al establecimiento en el Sus de colonias o establecimientos comerciales de cualquier género.⁴⁷¹ A mediados de Mayo, sin embargo, las noticias que llegaban del Sus no hablaban de que se afianzara la autoridad imperial, ni de que se entrara en una dinámica distinta: un gran número de cabilas entre el Wad-Nun y el Wad-Massa se habían sublevado contra el Majzén; únicamente aquellas que habían recibido dádivas imperiales, permanecían en sus poblados, sin unirse a la sublevación.⁴⁷² A pesar de lo contradictorio de los rumores que circulaban sobre la real trascendencia de los hechos, se daba una circunstancia que reforzaba la creencia en la gravedad de los mismos y era el cese del tráfico comercial entre Sawira (Mogador) y los territorios del Sus y Nun. El mercado de Mogador llevaba desabastecido semanas enteras de todos los artículos y productos procedentes de estas dos regiones. Sin embargo, cuando más pesimistas eran los informes para la causa del Sultán, el comienzo del verano coincidió con el triunfo del ejército imperial desplazado al territorio. A Tánger llegaba procedente de Mogador la noticia de la victoria de los askaris, acompañada de la certeza de que el hijo de Hussein Ibn Hashem, el principal instigador y promotor de la revuelta se encontraba cercado por las tropas del

⁴⁷¹ Emilio de Ojeda al Ministro de Estado español, Duque de Tetuán. Despacho no. 61. 4 de Mayo de 1897. A. G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 66 / Ex. 2.

⁴⁷² *Ibidem* .Emilio de Ojeda a Tetuán. Despacho no. 65. 12 de Mayo de 1897.

Sultán, creyéndose muy probable su captura, con la cual la rebelión estaba llamada a sufrir un colapso total. Ello significaba la tan deseada pacificación de todo el territorio.⁴⁷³

España iba a seguir manteniendo sus recelos y una atención plena sobre la región, sobre la que tantos esfuerzos, costosos y prolongados estaba vertiendo. El contrabando de armas desde Canarias teniendo como meta de destino las costas susíes no iba a cesar, ni tampoco los intereses británicos en penetrar en el territorio. Es por ello que, dos años y medio después, en el curso de su ofensiva imperialista sobre Marruecos, el gobierno de Silvela pretenderá aprovechar la debilidad del Majzén y su incapacidad para cortar el tráfico de armas desde las playas canarias para ganar la partida al Reino Unido y, en menoscabo de la soberanía marroquí, conseguir que le fuera otorgado a la Marina de guerra española, el derecho de patrullar en las aguas susíes.

5.3. Se reanudan los problemas en Melilla.

En el otro extremo del país, se vivían momentos de tensión, que venían a coincidir con el empuje de la penetración extranjera en la región. Las autoridades militares de Melilla a comienzos de año presagiaban el surgimiento de problemas, cuya responsabilidad achacaban, como venía siendo tradicional, a la dejadez de los delegados imperiales.⁴⁷⁴ Ciertos movimientos sospechosos de algunos cabileños junto al río Oro durante la noche del 8 de Enero habían alarmado al gobernador militar, y se traducían inevitablemente en una protesta de la Legación española ante el Delegado del Sultán en Tánger, Mohammed Torres, insistiéndole para que ejerciera presión sobre el Bajá del campo fronterizo y reiterándole la necesidad del cumplimiento de las tareas de vigilancia que los askaris debían de ejercer durante las noches en los límites fronterizos del territorio marroquí a fin

⁴⁷³ *Ibidem.* Emilio de Ojeda a Tetuán. Despacho no. 100. 30 de Junio de 1897.

⁴⁷⁴ En Enero de 1897, el Teniente de Ingenieros, Nicomedes Alcayde (autor en 1896 del proyecto de construcción de una carretera que debía unir los baluartes defensivos de Melilla; proyecto descartado por el Ministerio de la Guerra) estaba elaborando por encargo de la Comandancia Militar de Melilla nuevos proyectos para proteger los barrios de Santiago y el Polígono, previendo nuevos ataques de las cabilas circundantes. Telegrama del Coronel de Ingenieros de la Comandancia de Melilla al Comandante General de la Plaza. 4 de Enero de 1897. S.H.M. Archivo de la Comandancia Militar de Melilla. Rollo 791.

de que ningún rifeño penetrara sigilosamente en el campo español.⁴⁷⁵ Sin embargo, no se trataba del inicio de una acción hostil contra la plaza, como se había temido: ahora se estaba iniciando una fase de hostilidad creciente entre algunos elementos de la cabila de Beni-Sicar y el Bajá, que alcanzaría su momento culminante a mediados de Febrero. En telegrama del día 12, el Comandante General notificaba a la Legación en Tánger, que el caíd del campo fronterizo había arrestado recientemente a siete cabileños, lo cual había excitado notablemente los ánimos entre los miembros de esta tribu. Los acontecimientos se precipitaron, involucrando a la autoridad española en Melilla cuando el 16 de Febrero diversos notables de Beni-Sicar y Kelaia dirigían una carta al comandante general de la plaza protestando ante el hecho de que el Bajá del campo fronterizo efectuase detenciones de algunos rifeños en el territorio español.⁴⁷⁶

De todas maneras, casi de manera automática, se habían dado los primeros pasos tendentes a evitar el estallido de la violencia. Se trataba de la puesta en marcha de una serie de instrumentos de mediación propios de la sociedad tribal rifeña. Esta se hallaba caracterizada por la ausencia de una estructura política centralizada, pero al mismo tiempo estaba dotada de elementos como los santones, ulemas y chorfa, que reconocidos por sus virtudes ascéticas o místicas, por su erudición o por un cierto carisma taumatúrgico mediaban entre los cabileños y evitaban los conflictos y los episodios de violencia que algunos autores erróneamente -como es el caso de David Montgomery Hart o D. Woolman⁴⁷⁷- atribuyen a la sociedad rifeña.

En este caso había sido el santón Puntilla quien había calmado los ánimos de Beni-Sicar y había prometido ejercer su influencia con el caíd a fin de obtener la libertad de los detenidos. Sin embargo la resuelta negativa del caíd que, bajo escolta, trasladó a los presos al interior, acabó por desautorizar la intervención del santón en el conflicto y provocó una abierta sublevación de la

⁴⁷⁵ Emilio de Ojeda a Tetuán. Despacho número 6. 12 de Enero de 1897.A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 133 / Ex. 1.

⁴⁷⁶ “Carta dirigida por los notables de Beni- Sicar y Guelaya al Comandante General de la Plaza de Melilla en orden a si las autoridades marroquíes pueden hacer detenciones de moros en el campo de la plaza“. 16 de Febrero de 1897. (S)ervicio (H)istórico (M)ilitar. Archivos de la Comandancia General de Melilla. Rollo 167.

⁴⁷⁷ Véase Hart, D.M.: *The Aith Waryaghar of the Moroccan Rif: An Ethnography and a History*, Tucson, The University of Arizona Press, 1976; también: Woolmand , D. S.: *Rebels in the Rif. Abd el Krim and the Rif Rebellion*. Stanford y Londres, California and Oxford University Press, 1969. Hay traducción al español en Ed. Península.

cabila, cuyos integrantes se negaron a seguir obedeciéndolo como delegado del Majzén, y tras la reunión de la yemâ 'a, procedieron a elegir a otro caíd, quien en el futuro debía de representarles ante el Gobernador militar de Melilla y ante la Plaza.

Vemos pues que no se trata de un movimiento secesionista o independentista, ni de una ruptura con el poder central. Los Beni-Sicar siguen acatando la autoridad del Sultán y la del gobierno marroquí. Su acción está desprovista de cualquier referencia política: no persigue un proyecto más o menos decidido de recuperar su autonomía, de la que habían gozado desde el siglo XVI cuando la presencia de portugueses y españoles en el Rif empieza a ser constante, y ante la cual ellos habían ejercido la función histórica de ser los baluartes defensivos de Marruecos en la lucha contra los invasores extranjeros. No es por lo tanto un rompimiento con el Majzén, sino que en las raíces del levantamiento está la solidaridad familiar, rasgo muy acusado en esta sociedad, en la que la familia, la sangre, las relaciones de parentesco son la fuente de la solidaridad comunitaria, los órganos de expresión del Islam más importantes, y las instituciones que controlan todo el entramado social.⁴⁷⁸ Con todo, el hecho de que sólo se levantaron en armas fracciones de la cabila y no la globalidad de la misma lo demuestra el hecho de que entre los Beni-Sicar siguen existiendo partidarios del caíd, cuyas casas son inmediatamente incendiadas y destruidas. Ante las proporciones de la sublevación, el caíd se replegó a la Alcazaba o fortaleza de Frajana, permaneciendo en ella a la defensiva, dotado de un cañón Plasencia y contando con el apoyo de los soldados regulares imperiales, los askaris y de los cabileños de Mazuza y otras tribus próximas a la fortaleza. Sin embargo, el contingente del Delegado imperial no parecía muy dispuesto a contraatacar, y los dos bandos permanecían frente a frente, en actitud expectante, a punto de iniciar la gradación pautada de negociaciones típica del funcionamiento social marroquí.⁴⁷⁹ La actuación española se vino a moldear en torno a una única premisa: la paz de Melilla no debía verse alterada

⁴⁷⁸ Véase Aixelà Cabré, Y.: *El Rif, el otro occidente: una cultura marroquí*, Valencia, Museo de Etnología de la Diputación, 1999, pág. 19.

⁴⁷⁹ Telegrama del Comandante General de Melilla al Ministro Plenipotenciario de España, Emilio de Ojeda. 12 de Febrero de 1897. A.G.A. África. Sección Histórica. Caja 69 / Ex. 3; Emilio de Ojeda a Tetuán. 13 de Febrero de 1897. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 199 / Ex. 1.

por los enfrentamientos entre ciudadanos marroquíes. Sentada esa base, las protestas españolas ante el Delegado imperial en Tánger, puesto que ocupaba eventualmente Mohammed Lebbadi, volvían a insistir machaconamente en responsabilizar al Majzén de cualquier perjuicio que pudiera derivarse para la plaza de la sublevación. Lebbadi se limitaría a tomar nota de la petición española; tanto él como Mohammed Torres tenían que deliberar por si era necesario acudir al Comandante General de Melilla a fin de que acogiera en la ciudad al caíd, en caso de tener que abandonar sus posiciones en Frajana.

Dado que los mecanismos de intermediación no habían conseguido resolver el conflicto, éste se agudizaba a mediados de Marzo. El día 18, la guarnición de Melilla advertía como se había iniciado un intenso fuego de fusilería entre los Beni-Sicar y los defensores del Bajá. Los combates tenían lugar en las inmediaciones de la plaza, a dos kilómetros de sus límites fronterizos, sin que en modo alguno enturbiaran la vida de la ciudad española. La guarnición tenía estructurada su red local de informantes nativos, que eran los portadores de las noticias que cada noche recibía el Comandante General, por las que podía informar a Madrid con puntualidad de los acontecimientos. Tales noticias venían a remarcar el carácter de conflicto muy localizado que tenía la revuelta: según los confidentes, gran parte de las fracciones de la cabila permanecían en sus aduares, sin inmiscuirse ni participar en los combates; tal hecho había facilitado las contrarrazias de los askaris que habían quemado gran parte de las casas donde residían las fracciones en lucha contra el gobernador. Además de ello, el apoyo a éste por parte de Mazuza y de las cabilas cercanas a Frajana seguía siendo muy firme y no se preveía un resultado desfavorable para las tropas imperiales.⁴⁸⁰ El peligro para España parecía, momentáneamente, conjurado.

A mediados de Marzo, siguiendo las instrucciones remitidas desde la Corte, Sid Mohammed Ben Mohammed Lebbadi, miembro de la Delegación Imperial en Tánger remitía una breve nota oficial a la Legación española. En ella Lebbadi planteaba la necesidad de la colaboración española para atajar las prácticas contrabandistas en las playas de Alhucemas. El Majzén solicitaba de las

⁴⁸⁰ *Ibidem*. Telegrama del Ministro de Estado español, Duque de Tetuán a Emilio de Ojeda. 19 de Marzo de 1897.

autoridades de la plaza que se prohibiera a las embarcaciones rifeñas acercarse al islote⁴⁸¹ y cargar o desembarcar mercancías en él.⁴⁸² La nota quedaría sin respuesta española,⁴⁸³ por lo que el día 21, Ben Mohammed Lebbadi volvía a la carga: las órdenes jerifianas que había recibido eran muy estrictas, lo cual era una buena muestra de la voluntad de Abd al-Aziz de mantener la paz y el orden en las costas del Imperio, y de evitar los incidentes diplomáticos que se sucedían a consecuencia del fenómeno contrabandista. El Sultán estaba firmemente decidido a atajarlo, pues sabía que haciéndolo, aseguraba la paz, la independencia y la soberanía de su nación. Al puerto de Tánger acababa de llegar un vapor inglés procedente de Alhucemas, transportando hasta 250 rifeños, y Lebbadi juzgaba peligroso que se produjera una afluencia tan masiva al tranquilo ámbito urbano tangerino de unas gentes que con frecuencia llevaban abundante armamento oculto adquirido a través del tráfico ilegal. Este ejemplo lo sacaba a colación el funcionario majzení para hacer entender a España cómo la buena voluntad, los buenos deseos del Sultán chocaban irremediamente con una realidad no deseada, impuesta desde el exterior y que alteraba la seguridad y el orden de todo el Imperio, no sólo de las recónditas playas rifeñas; podía trascender hasta territorios o zonas seguras, controladas por el Majzén. Y todo ello debido a la excesiva proliferación del contrabando por parte de los buques europeos. En su respuesta, Ojeda se limitó a hacer oídos sordos a las demandas majzeníes: admitió la visita frecuente a las plazas españolas en el Rif de faluchos y cárabos rifeños que desembarcaban y a la vez hacían en ellas acopio de mercancías, pero arguyó, a continuación, que este comercio estaba regulado o sometido por las disposiciones aduaneras españolas, se ceñía a unas ordenanzas legales y por lo tanto tenía un carácter de legitimidad que no se podía alterar. Es más: negó con vehemencia que estas embarcaciones fueran susceptibles de entregarse a operaciones

⁴⁸¹ Lebbadi argüía que chalupas y botes rifeños, notoriamente contrabandistas y sin documentación alguna, eran admitidos en Alhucemas recogiendo en este puerto cargamentos ilícitos procedentes de Gibraltar u otros puntos.

⁴⁸² Nota de Sid Mohammed Ben Mohammed Lebbadi dirigida a la Legación Española en Tánger, pidiendo en nombre del Sultán la prohibición por el Gobernador de Alhucemas de que las embarcaciones rifeñas se aproximen a aquella plaza. 15 de Marzo de 1897 A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 194 / Ex. 2.

⁴⁸³ El Ministro Plenipotenciario español quedaría descargar la culpa de la práctica del contrabando en el gobierno marroquí, señalando que le correspondía al Majzén extremar la vigilancia en la costa. En caso contrario, Ojeda ofertaba la posibilidad de que unidades de la Marina española realizasen la correspondiente vigilancia. Incluso señaló la conveniencia de que el Gobierno marroquí regularizara el tráfico comercial en el Rif central, instalando una aduana en Alhucemas.

delictivas, dentro de los límites de la jurisdicción española. Ahora bien, existía un segundo tipo de naves que buscaban refugio en las plazas españolas por motivos varios o que simplemente cruzaban las aguas jurisdiccionales sin efectuar operaciones de embarque y desembarque, que naturalmente estaban exentas de cualquier tipo de fiscalización, y en este caso era a los delegados imperiales en el Rif a los que les correspondía ejercer el control y la vigilancia. Aprovechaba Ojeda esta categorización en el tipo de buques que acudían a Alhucemas y a Vélez de la Gomera para dar absolutamente la vuelta del revés a la discusión, y para acusar de impotencia al Gobierno de Marruecos para remediar aquel estado de cosas:

*"El Gobierno marroquí no se cuida de extirpar el tráfico ilícito, omitiendo la necesaria vigilancia de sus costas y el establecimiento de una Aduana (en Alhucemas) que como en Melilla podría fiscalizar las operaciones comerciales".*⁴⁸⁴

Era al Majzén a quien le competía esforzarse por realizar una vigilancia estricta de las costas rifeñas, aunque España -indicaba en su contestación el diplomático- estaba dispuesta a colaborar en gran medida. Así, Ojeda abría la puerta para solicitar del Majzén el derecho para que el Ejército o la Marina españoles pudiesen patrullar las playas o vigilar las aguas marroquíes, fuera de los límites jurisdiccionales españoles. Por otro lado, se negaba rotundamente a que España fiscalizase en el futuro el embarque desde Alhucemas de contingentes numerosos de rifeños, y el hecho de que este embarque fuese susceptible de crear altercados y por consiguiente problemas entre los dos países.⁴⁸⁵ Argüía Ojeda que en dicha guarnición, el puerto estaba separado de la plaza propiamente dicha por fuertes puertas y murallas, y que los rifeños que se embarcaban en el lugar para trasladarse a Tánger u otros lugares no debían de penetrar dentro del recinto fortificado.⁴⁸⁶ La respuesta de Ojeda fue remitida a Madrid. Allí fue objeto de estudio y análisis por los servicios respectivos de los Ministerios de Guerra y Estado. Consta documentalmente que en el primero de

⁴⁸⁴. Nota de contestación de la Legación española dirigida a Sid Mohammed Ben Mohammed Lebbadi. 22 de Marzo de 1897. A.G.A.África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 194 / Ex. 2.

⁴⁸⁵ Ojeda remitió un informe al Ministerio de Estado señalando que la pretensión del Majzén era la de que el Gobierno español prohibiese completamente el embarque en Alhucemas de los peregrinos a La Meca procedentes del Rif.

⁴⁸⁶.Nota de contestación de la Legación española ...documento ya citado. A.G.A.África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 194 / Ex. 2.

ellos se hizo un encendido elogio de la actuación del Ministro Plenipotenciario, refrendando los argumentos que había empleado para contestar a Mohammed Lebbadi. La Real Orden del Ministro de la Guerra de 6 de Mayo, que recoge y sostiene las afirmaciones vertidas por el Comandante General de Melilla en un informe dirigido a Madrid el 27 de Abril, añade textualmente al respecto:

*"(...) tengo el honor de informar a V.E. (el Ministro de Estado a quien va dirigido el documento) que encuentro muy conforme y oportuno cuanto dicho Excmo. Señor Ministro Plenipotenciario ha manifestado, pudiendo V.E. abrigar la seguridad de que en la plaza de Alhucemas y en las demás de esta Comandancia General se evita, en lo posible, todo género de contrabando y contravención á los Tratados vigentes entre ambas naciones, siendo por lo demás hasta dificultoso el apercibirse del que fuera de dicha plaza pueda llevarse a cabo en este litoral o sus inmediaciones".*⁴⁸⁷

A su vez estos informes, con el visto bueno del Gobierno, servían de base para una nueva nota de contestación a Lebbadi que se remitía a la Delegación Imperial en Tánger el 30 de Mayo. Con respecto al embarque masivo de rifeños procedentes de Alhucemas, las autoridades melillenses habían averiguado que se trataba fundamentalmente de cabileños de Aït-Urriaguel, y que su viaje en el vapor *Gibraltaric* había sido permitido, a instancias e iniciativa del Bajá del Campo fronterizo de Melilla que insistentemente lo había venido solicitando al Comandante General.⁴⁸⁸

La estación estival supuso una pausa en los combates en Melilla, pausa que el Majzén intentó aprovechar incansablemente con paciente calma para intentar extirpar las causas originarias de los últimos acontecimientos vividos en el Rif a causa del asalto del *Prosper Corin* y *Sevilla*. Germain Ayache cita hasta tres cartas remitidas por el Sultán en el breve lapso de tiempo que media entre el 27 de Julio y el 5 de Septiembre, exhortando a sus Delegados en Tánger, Mohammed Torres y Mohammed Lebbadi a retomar las conversaciones con los Ministros de España e Inglaterra sobre el fin de la actividad contrabandista. Los archivos españoles nos permiten conocer asimismo la presión continua, en el mismo sentido aunque en un grado inferior de los Administradores de la

⁴⁸⁷ *Ibidem*. R.O. de 14 de Mayo del Ministerio de Estado dirigida a la Legación Española en Tánger.

⁴⁸⁸ *Ibidem*. Nota de contestación de la Legación española dirigida a Sid Mohammed Ben Mohammed Lebbadi. 30 de Mayo de 1897

Aduana marroquí de Melilla y de los Bajaes y caídas de los campos fronterizos de las islas Chafarinas, Alhucemas y Peñón de Vélez de la Gomera, insistiendo ante el Ejército español, para que éste tomara medidas conducentes a evitar la introducción en el Imperio jerifiano de todo tipo de mercancías de contrabando, que no sólo se sustraían al pago de los consabidos derechos de aduana a los Delegados majzeníes, sino que surtían con un flujo continuo de armas de diverso calibre y municiones a los conatos de sublevación en el Rif. Las quejas marroquíes llegaban hasta el extremo de solicitar de España la prohibición del desembarco en las plazas citadas de mercancías susceptibles de ser introducidas ilegalmente en el Sultanato. En sus cartas a sus delegados en Tánger, el Sultán señala que el contrabando había aumentado notablemente en las últimas semanas y así citaba el hecho de que el 13 de julio un barco había llegado desde Gibraltar al islote de Alhucemas, donde había desembarcado más de setecientos barriles de petróleo y una gran cantidad de tejidos que habían desaparecido inmediatamente del recinto militar, siendo transbordados a las embarcaciones rifeñas.⁴⁸⁹

La documentación española confirma este hecho, hasta ahora sólo datado en los archivos marroquíes de la Niaba en Tánger - Delegación imperial ante las Potencias europeas- instalados en la actualidad en Tetuán. Las fuentes españolas amplían el número de barcos contrabandistas transitando aquellos días por las aguas rifeñas a dos, y citan la nacionalidad, española, y el nombre de uno de los buques, el *Benjamin Haynes*, que también transportaba gran número de sacos de harina que al igual que el petróleo y los tejidos habían sido desembarcados en el Peñón de Vélez y Alhucemas. Este transporte respondía a un pedido efectuado por comerciantes establecidos en estas dos plazas. Además de permitirnos entrever la estructura de funcionamiento del tráfico contrabandista que tenía su base de operaciones en Alhucemas y que este tráfico, a pesar de ser conocido por las autoridades españolas, no era reprimido ni atajado por las mismas, los documentos nos permiten saber que el caíd del campo fronterizo de Melilla, Mohammed Anflus, al enterarse de

⁴⁸⁹ Ayache, G.: *op. cit.*, pag. 108.

los hechos había protestado -en unión de los Administradores de la Aduana marroquí- siendo absolutamente desatendida su petición por el Comandante General.⁴⁹⁰

Por su parte, las autoridades militares no estaban dispuestas a ceder un ápice ni a prestar su colaboración para la extirpación del tráfico contrabandista. Lo mismo ocurría con el gobierno español; tanto éste como el gobierno británico respondían a Mohammed Torres con buenos consejos y apremiaban al Sultán para que por sus propios medios asumiera la vigilancia de la costa marroquí.⁴⁹¹

El Comandante General de Melilla argüía en sus respuestas viejos argumentos: eran los delegados locales del Majzén en los respectivos campos fronterizos los que gozaban de la estricta responsabilidad de la vigilancia y el control de playas y límites; era por lo tanto el incumplimiento de sus funciones o un mal ejercicio de las mismas las que originaban el tráfico ilegal de mercancías. Las plazas españolas eran por ley puertos francos y las autoridades militares no podían establecer restricción o traba alguna a los buques que acudían a ellas semanalmente desembarcando mercancías consignadas legalmente, las cuales tenían como destinatarios a comerciantes o individuos establecidos en las plazas. Por otra parte, el Ejército no estaba facultado para interponerse en el libre comercio llevado a cabo en el interior de las guarniciones; el liberalismo económico era incompatible con una fiscalización militar, por lo que en definitiva se acababa por admitir la propia incapacidad de los militares para supervisar los intercambios e interrumpir el tráfico ilegal de mercancías.⁴⁹² Sin embargo, Abd al- Aziz no se dio por vencido. En una de sus cartas a Mohammed Torres fechada el 16 de Agosto, el joven Sultán insistía en las provocaciones que cometían los contrabandistas españoles, desapareciendo sin servir los pedidos con el dinero que les habían confiado como pago previo algunos notables rifeños. Ello propiciaba las ansias de venganza de los habitantes del Rif y explicaba el ensañamiento con que en la última algarada

⁴⁹⁰ Nota de protesta del caíd del campo fronterizo de Melilla, Mohammed Anflus formulada ante el Comandante General de Melilla, Alcantara. 12 de Julio de 1897. A. G. A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 199 / Ex. 1.

⁴⁹¹ Ayache, G. : *op. cit.*, pag. 108.

⁴⁹² Informe de Juan Nuñez y Vargas, Subsecretario del Ministerio de Guerra dirigido al Duque de Tetuán, Ministro de Estado español. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 199 / Ex. 1.

"pirática" los Bocoyas habían combatido contra el vapor *Sevilla*, escondiéndose en el asaltado *Prosper Corin* para de esta manera engañar a los españoles, emboscarlos y fusilar a quemarropa tanto a la tripulación del correo como a los soldados del regimiento de África cuando confiados en que el buque francés estaba abandonado y sin tripulantes, se habían aproximado a él para abordarlo y conducirlo a Alhucemas. La carta de Abd al- Aziz contenía la relación de una serie de agravios y de estafas cometidos contra ricos rifeños por capitanes de buques contrabandistas españoles, y remarcaba la muerte de un acomodado cabileño, asesinado y despojado de sus bienes en territorio español (en el recinto de la plaza de Alhucemas) sin que el gobernador militar hubiera instruido diligencias, ni reparado el horrendo crimen, devolviendo lo robado a la familia de la víctima. El 5 de Septiembre, era el Gran Visir, Bu Ahmed Ben Moussa el encargado de escribir a Torres: le recalca que los navíos contrabandistas desembarcaban con frecuencia sus mercancías, antes de introducirlas en territorio marroquí, en la misma plaza de Alhucemas y le incitaba a acabar - de una vez - ante el cuerpo diplomático con el viejo tópico de la "piratería rifeña", convenciéndole de la falacia de este mito. Los rifeños no eran piratas; los Bocoyas escogían meticulosamente a sus víctimas, ya que atacaban a buques pertenecientes a la/s nacionalidad/es a la/s que pertenecían sus deudores. La prueba de que la finalidad de sus actos no era el saqueo o el robo sino la venganza, era el hecho de que no tocaban los cargamentos o las mercancías de los bajeles asaltados, contentándose con capturar como rehenes a un número determinado de sus ocupantes. Por último, Bu Ahmed indicaba a Torres que los ministros de las potencias europeas representadas en Tánger debían de aconsejar a sus buques nacionales el no dedicarse al contrabando en las costas marroquíes, lo que evitaría cualquier enfrentamiento futuro.⁴⁹³

El breve interludio pacífico que se vivió en el Rif durante el estío fue utilizado por el Ministro Ojeda para poner de manifiesto la carencia de una fuerza naval española adecuada a los intereses nacionales en el Imperio marroquí. Estas carencias no hacían -en opinión del diplomático- sino rebajar el prestigio internacional de España y le impedían tomar eventuales posturas de fuerza

⁴⁹³ Ayache, Germain: *op. cit.*, pag. 109.

necesarias en algunas fases de las negociaciones con el Sultán. Por ello, se unía a las peticiones de la Comandancia de Melilla, destinadas a reforzar la dotación naval de esta plaza con el envío de dos cañoneras aptas para el tipo de misión de patrulla colonial: navíos de poco calado, muy rápidos y dotados de piezas ligeras y de tiro rápido.⁴⁹⁴

El verano fue aprovechado también por la Legación española en Tánger para poner en marcha el proceso de reclamación de indemnizaciones para las víctimas del ataque al vapor-correo *Sevilla*. La diplomacia española no actuó de manera autónoma; parecía supeditada -desde el incidente del *Prosper Corin*- a las iniciativas francesas.⁴⁹⁵ Por ese motivo procuró concentrarse con ellas a la hora de pedir al gobierno marroquí una suma de dinero como compensación a las cinco víctimas españolas de los combates (los fallecidos Manuel Nebro, fogonero del vapor; el soldado del regimiento de África Luis Puigcerver Pons y el abogado cubano -ciudadano español- Oscar de los Reyes, deportado a las islas Chafarinas y dos marineros más de la tripulación del *Sevilla*, Andres Ventura y Antonio Martín, que habían resultado severamente heridos). Antes de iniciar las reclamaciones, Ojeda desde Tánger reclamó del Ministerio de Estado la conveniencia de concertarse con Francia, pues el gobierno galo también iniciaba un proceso similar en espera de obtener una indemnización por el marinero fallecido del *Prosper Corin*. La Embajada española en París se encargó de los trámites no recibiendo una respuesta directa del Quai d'Orçay. Se le contestó que las instrucciones del gobierno republicano estaban ya en la Legación de Francia en Tánger y remitían a ese nivel diplomático para que Ojeda buscara un acuerdo directo con el Ministro Plenipotenciario, Baylin de Monbel. La tramitación fue muy rápida, y el 7 de Julio, el

⁴⁹⁴ Telegrama de Ojeda al Duque de Tetuán. 28 de Agosto de 1897. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 102 / Ex. 2.

⁴⁹⁵ En un momento en que la penetración francesa en el septentrión marroquí se hacía más evidente. En un episodio más del "scramble for the Riff", la carrera por la penetración en la región el 20 de Agosto el Ministerio de Estado remitía una comunicación al gobernador general de Melilla indicando la creación de los servicios regulares semanales por parte de una línea de vapores francesa entre Nemours en Argelia y Tánger haciendo escala en Gibraltar, Melilla y Tetuán, albergando la pretensión en el futuro de hacer igualmente escala en Ceuta y en algunos otros puntos del litoral rifeño, para lo cual se hacían gestiones ante el Majzén. Esta línea de vapores debía hacer escala en Alhucemas y Peñón de Vélez.

representante español remitía a Ben Mohammed Lebbadi una durísima nota de reclamación,⁴⁹⁶ que el Majzén no tuvo más remedio que admitir. Ahora bien, el Sultán no cejó en su intento de apaciguar la región rifeña. Sabedor como era de las causas reales del ataque al buque español, y capaz -con una mente fría, muy racional y aguda- de hacer una lectura analítica correcta de las causas del descontento de los rifeños, quiso prevenir un ulterior movimiento de venganza de éstos. Ello no haría sino empeorar la evolución de los acontecimientos y dar pie al surgimiento de nuevos problemas, lesivos para los intereses del Imperio. Por ello, Abd al- Aziz presionó -a través de Mohammed Torres- al gobierno español para que éste, mediante un acto de gracia, tomara una medida definitiva para llevar la paz a la región. En la plaza de Alhucemas seguían presos los doce rifeños Bocoyas capturados por los españoles durante los combates que siguieron al asalto del *Prosper Corin*, cuando los cabileños conducían a la playa a los marineros franceses secuestrados.

Allí permanecían presos y en espera de juicio. El Sultán pedía ahora a España, su inmediata liberación. Una deferencia española a un gesto, el marroquí, asumiendo rápidamente el pago de las indemnizaciones de las víctimas de los combates.⁴⁹⁷ El gobierno liberal sagastino, que había acabado de sustituir al conservador post-canovista presidido por el general Azcárraga, una vez asesinado Cánovas, no varió un ápice la política de línea dura con el Majzén marcada por su predecesor durante ese año: no se iba a efectuar una concesión de gracia que conllevara la infracción o alteración de la legislación vigente en España contra la represión de la piratería. No por ello, el Majzén rectificó su anterior actitud de comprometerse al rápido pago de las indemnizaciones y a los pocos meses, el día 1 de Abril de 1898, Ojeda recibía de la Delegación Imperial en Tánger la cantidad de 77.000 pesetas, importe de la reclamación formulada con motivo del ataque al vapor *Sevilla* (25.000 pesetas en concepto de indemnización para las familias de cada

⁴⁹⁶ Nota oficial de reclamación por el ataque al vapor-correo *Sevilla* presentada por la Legación española en Tánger al Delegado del Sultán, Sid Mohammed Lebbadi. 7 de Julio de 1897. A. G. A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 194 / Ex. 2.

⁴⁹⁷ *Ibidem* .Ojeda al Ministro de Estado español, Pío Gullón. Despacho número 173. 8 de Octubre de 1897.

una de las víctimas mortales y 1.000 pesetas para cada uno de los marineros del vapor-correo heridos en el combate).⁴⁹⁸

En el mes de Septiembre se reiniciaban las hostilidades en las proximidades de Melilla; una reanudación de los combates con una particularidad nueva, como era la pérdida de apoyo social del caíd Mohammed Anflus. Antes de que estallara de nuevo la rebelión, varios amghar-s o notables rifeños vecinos de la plaza habían acudido a entrevistarse con el gobernador militar y le habían planteado la imposibilidad de que Anflus continuara al frente del campo fronterizo. Según manifestaron al general Alcántara, sus gestiones les habían llevado a ponerse en contacto directo con la Corte, de la cual habían recibido varias cartas remitidas por el príncipe Muley Arafa, apoyando sus pretensiones y en aquellos momentos se encontraban a la expectativa de una resolución definitiva del Sultán. Las conversaciones de los notables rifeños con el general permitían al gobierno español sacar varias deducciones bastante halagüeñas para la futura expansión territorial en el Sultanato:

a) Los rifeños habían dejado de ser los fieros enemigos del pasado, los irreductibles defensores de las marcas fronterizas del Norte del Imperio jerifiano. Los temores de los meses pasados de que se estaban tejiendo movimientos extraños, hostiles en torno a la plaza se disipaban; cada día que pasaba, calaba más hondo la idea de que la ciudad no iba a sufrir ningún asedio o ataque por parte de las cabilas fronterizas. Estaban muy lejos las épocas del pasado, cuando contingentes de cabileños del Rif participaron junto a las tropas del Majzen en todos los intentos de los sultanes para recuperar las plazas ocupadas por España. También quedaba muy lejos el momento en el que contingentes rifeños participaron aún junto a las tropas regulares del Sultán en la guerra de 1859-1860 contra España, proporcionando graves quebraderos de cabeza a los militares hispanos. Ahora, en el Rif se había producido una fractura social incipiente que España podía explotar, ahondar, aumentar si quería en un futuro próximo apoderarse de todo el territorio.

⁴⁹⁸ *Ibidem*. Ojeda al Ministro de Estado español, J.M. Sánchez y Gutiérrez de Castro, Duque de Almodóvar del Río. Despacho número 88. 22 de Junio de 1898.

b) Los rifeños o algunos notables rifeños empezaban a confiar en España, actitud de la cual se podía sacar mucho partido. Se abría así la posibilidad de poner en marcha una política que consiguiera desequilibrar la sociedad rifeña, granjeándose la amistad de los líderes locales. En este sentido, era muy significativo el hecho de que los notables que acudían a Melilla a conferenciar con Alcántara no lo hacían para negociar la base de un armisticio o de acuerdo de paz. Los rifeños acudían a la plaza a solicitar consejo, a pedir ayuda, con el fin de que España orientara su acción con respecto a Anflus, hasta que llegara la resolución definitiva de la Corte. Era difícil la decisión de Alcántara ante estas muestras de confianza, y ante el optimista panorama que las conversaciones con los rifeños permitían vislumbrar: daba la impresión de que la actuación del Gobernador del campo fronterizo había exacerbado los ánimos de tal manera entre los rifeños que incluso aquellos más fieles a la sumisión a la autoridad del poder central que él encarnaba, dudaban entre el deber de sostener al máximo delegado del Majzén en el territorio, y la convicción de que Anflus no podía ni debía continuar ocupando su puesto.

La actuación española vino, por lo tanto, marcada por una extrema prudencia. Alcántara hizo una explícita declaración de neutralidad y aconsejó a los notables que procuraran evitar cualquier tipo de enfrentamiento bélico con el Bajá, incitándoles a respaldar a Anflus hasta que se conociera la resolución de Abd al- Aziz. Sin embargo hizo una concesión, un guiño a los rebeldes manifestándoles que estaba dispuesto a acoger al caído en territorio español, si éste solicitaba auxilio y asilo en el mismo.⁴⁹⁹

La prudencia que aconsejaba el gobernador de Melilla no iba a ser seguida por los cabileños. Las conversaciones habían concluido con el ruego de los notables rifeños a las autoridades españolas a fin de que éstas intervinieran ante el Majzén en favor de sus pretensiones urgentes; sin embargo, a pesar de los conciliadores consejos del gobernador español, una asamblea celebrada en Frajana había significado el reinicio de las hostilidades. Las palabras de los jefes y oficiales de los

⁴⁹⁹ Telegrama oficial cifrado del Comandante General de Melilla al Ministro de la Guerra. 9 de Septiembre de 1897. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 199 / Ex. 1.

askaris imperiales allí acampados y del conjunto de notables llegados de Melilla no habían podido convencer ni contener a las masas de cabileños reunidos que adquirirían el control de la fortaleza, y después de negar el respeto y su obediencia al caíd, habían pasado a despojarle de sus pertenencias - que fueron repartidas entre los asaltantes de la alcazaba - y a poner en libertad a todos sus amigos que Anflus mantenía presos en Frajana. El mismo caíd estuvo a punto de perecer en la algarada, siendo salvado por el comandante de los askaris. Estos últimos no sólo no se habían opuesto a los rebeldes, sino que habían confraternizado con ellos. Entre los líderes de la sublevación, la documentación española comienza a citar a Mohammed el Chadly, de la cabila de Mazuza, llamado a desempeñar en el período inmediatamente posterior un lugar destacado en la historia del Rif,⁵⁰⁰ refiriéndose a él con términos como los de "*hombre levantisco y de mucha acción*".⁵⁰¹ Aquellos notables cabileños de las fracciones de Mazuza o de otras tribus del territorio de Kelaia, vecino a Melilla y fieles todavía a Anflus decidieron ante la marcha de los acontecimientos, internarse en el territorio de la cabila de Beni-Bu-Ifrur, buscando refugio en ella ante la imposibilidad de poder sofocar la rebelión y su deseo de no sancionarla. Se vislumbraba el hecho de que los sediciosos iban a nombrar un nuevo Bajá en la persona del comandante de los askaris y que, en este sentido, habían enviado emisarios a la corte, establecida en Fez, para solicitar el refrendo de dicho acto.

Los telegramas procedentes de Melilla dibujan un paisaje en el campo marroquí marcado por una anarquía absoluta, por una falta total de autoridad, mientras que Anflus seguía recluido en la alcazaba de Frajana que seguía cercada y vigilada por diversos grupos de rifeños que le impedían abandonarla.⁵⁰²

⁵⁰⁰ Cuando en 1902 pasó el Muluya la noticia de la rebeldía del Rogui Bu Hamra, las cabilas fronterizas de Melilla se agitaron peligrosamente a causa de las rivalidades de sus notables y líderes, de los que unos, como Mohammed el Chadly, abrazaron su partido, tal vez para satisfacer viejos enconos, mientras otros defendieron la causa del Sultán. Mohammed el Chadly pronto se convirtió en uno de los jefes de confianza del Pretendiente. Parece ser que estuvo entre los que sitiaron la alcazaba de Frajana, a quinientos metros de Melilla, y la ocuparon el 13 de Abril de 1903. Finalmente, Chadly abandonaría la causa del Rogui y se convirtió en el principal jefe de la oposición rifeña a la penetración imperialista de España en la región.

⁵⁰¹ Telegrama oficial cifrado del Comandante General de Melilla al Ministro de la Guerra. 9 de Septiembre de 1897. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 199 / Ex. 1.

⁵⁰² Telegrama del Comandante General de Melilla al Ministro Plenipotenciario de España en Tánger. 10 de Septiembre de 1897. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 69 / Ex. 3.

La Corte española y el gobierno todavía estaban veraneando en San Sebastián. Los telegramas que desde Tánger Ojeda remitía al Ministro de Estado urgían a la prudencia extrema en la futura actuación española. Ojeda, de acuerdo con la acción ejercida ante los rebeldes por el gobernador de Melilla, pedía al gobierno que España no se comprometiera en los conflictos marroquíes más de lo necesario. En este sentido, solicitaba encarecidamente al Ministerio que no se apoyasen las reivindicaciones y las pretensiones de las cabilas antes de averiguar la oportunidad de dicha medida puesto que no se conocían en la Legación las causas verdaderas del conflicto, atribuido en principio, según las apariencias al trato severo y a las acciones injustas que ejercía sobre sus gobernados, el caíd Anflus.⁵⁰³ Y es que al respecto, la autoridad de Melilla se había movido en el más absoluto de los despropósitos: 1) sus confidentes habían sido incapaces de informarle de los motivos de la sublevación. Mientras que en la estratégica región del Sus, el espionaje diplomático español había obrado -en el pasado- con gran acierto y éxito, en el territorio rifeño las actividades de la inteligencia hispana no acababan de cuajar; 2) tal y como confesaba el gobernador militar a Emilio de Ojeda, ni en sus conversaciones con el caíd ni con los notables rifeños, había podido averiguar las causas que respaldaban las conductas de los dos bandos enfrentados. De hecho, el gobernador de Melilla, con cierta obcecación y ofuscación quería rechazar la responsabilidad de tener que estar bien informado sobre el origen o los motivos de los conflictos que ocurrían en el territorio rifeño.⁵⁰⁴

La rebelión, en el interín, seguía su curso. Seis notables de diversas fracciones de la cabila de Mazuza sublevados contra el caíd conferenciaban con las autoridades imperiales en el territorio no cuestionadas en el conflicto por los rebeldes, es decir los Administradores de la Aduana de Melilla. Al término de la reunión, estos últimos telegrafiaban a Mohammed Torres notificando el estado de rebeldía contra Anflus, y el hecho de que éste se resistía a abandonar su puesto, dejando

⁵⁰³ *Ibidem*. Telegrama del Ministro Plenipotenciario de España en Tánger al Ministro de Estado, Duque de Tetuán. 10 de septiembre de 1897. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 69/Ex. 3.

⁵⁰⁴ Telegrama del Comandante General de Melilla al Ministro Plenipotenciario de España en Tánger. 11 de Septiembre de 1897.

la alcazaba, a la vez que solicitaban instrucciones del Majzén. Desde Melilla esta actitud era interpretada por el gobernador militar como un abandono de la causa del caíd por parte de los administradores, que aconsejaban a Anflus refugiarse en Melilla o en territorio de Beni-Sicar. La rebelión cobraba, si cabe, más cuerpo al ponerse al parecer estas autoridades del lado de los insurrectos.

Sin embargo, el gobernador de Melilla no quiso precipitarse. En este asunto no estaba dispuesto a ejercer ni la más mínima iniciativa; se puso al dictado de las órdenes procedentes de la autoridad civil (en este caso, de la Legación española), siendo Emilio de Ojeda, desde Tánger, quien permanecía constantemente en contacto con San Sebastián.

De todas maneras, tal y como se desprende de los informes del gobernador, la más absoluta tranquilidad reinaba en el entorno de la plaza. Recluido Anflús en Frajana, no había la más mínima señal de empleo de la violencia. En el campo fronterizo marroquí no se notaba agitación ni movimientos extraordinarios de gentes. La sublevación contra Anflus sólo había llevado a tomar las armas a unas cuantas fracciones y no a toda la cabila de Mazuza. Por ello, el flujo de rifeños a la plaza así como el intercambio de mercancías en el interior de Melilla continuaban con la más absoluta normalidad. Las gestiones de los delegados imperiales o de los notables rifeños en torno a la Comandancia de Melilla habían cesado, y el conflicto parecía reducido a extremos muy localizados. Las vecinas cabilas de Beni-Sicar y Beni-Bu-Gafar, al norte y al Oeste respectivamente de la guarnición permanecían inmersas en sus actividades cotidianas, y la paz parecía asegurada hasta el extremo de que en el barrio del Polígono pernoctaban diversas caravanas a la espera de recoger todas las mercancías que luego iban a transportar hasta diversas localidades del interior del Imperio.⁵⁰⁵

Desde San Sebastián, el Duque de Tetuán se ponía en contacto urgentemente con Tánger, aprobando plenamente la actuación de Ojeda y explicitándole que España no debía inmiscuirse para

⁵⁰⁵ Telegrama del Comandante General de Melilla al Ministro de la Guerra. 11 de Septiembre de 1897. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 199 / Ex. 1.

nada en los asuntos propios de las cabilas fronterizas, ni aún en el supuesto caso de que se averiguase la justicia de sus acciones. En esta coyuntura, lo único que le interesaba a España era asegurar la existencia de un poder fuerte y consolidado en las cercanías de la plaza, que garantizase el orden y la tranquilidad y evitara cualquier posibilidad de incidente o conflicto. En aquellos momentos en que se traslucía bastante claramente la evidencia de que no se trataba ni de una revuelta generalizada, ni aún de que todos los cabileños de Mazuza apoyaban la algarada contra Anflus, ni mucho menos de que se tratase de una revuelta secesionista, o desafiante de la autoridad del Majzén lo único que urgía a los intereses españoles era, de acuerdo a los tratados vigentes con Marruecos, el restablecimiento de la autoridad del Sultán en Melilla, "*alguien con quien pueda entenderse nuestro Comandante General, declinando la responsabilidad sobre el Gobierno marroquí de cuanto pueda ocurrir*".⁵⁰⁶

El conflicto estaba llegando a su desenlace. El 12 de Septiembre, un askari - soldado regular marroquí - entregaba al gobernador de Melilla una carta personal del caíd, escrita poco antes, en la cual el funcionario marroquí rogaba encarecidamente de España que se le permitiese trasladarse a la plaza en calidad de huésped, en espera de que llegase un buque que le llevase a Tánger. Autorizado previamente por el Gobierno e informado puntualmente de ello por la plena coordinación existente entre los Ministerios de Estado y Guerra y la Legación en Tánger, el Comandante General accedió poniendo como única condición el que Anflus se trasladase a la ciudad siempre que hubiese hecho dejación o renuncia previa de su cargo y acudiera a Melilla como un simple particular. El caíd sería acogido en la plaza con su familia y servidumbre, siempre que acudiesen desarmados.⁵⁰⁷

El distanciamiento de los Administradores de la Aduana marroquí con respecto a Anflus se hacía bien patente cuando, por la noche y en la forma convenida, llegaban a la plaza el caíd, sus

⁵⁰⁶ Telegrama del Duque de Tetuán a Emilio de Ojeda. 12 de Septiembre de 1897. A. G. A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 69 / Ex. 3.

⁵⁰⁷ Telegrama del Comandante General de Melilla al Ministro de Guerra. 12 de Septiembre de 1897. A. G. A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 199 / Ex. 1; Telegrama del Comandante General de Melilla a la Legación de España en Tánger. 12 de Septiembre. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 69 / Ex. 3.

familiares y una pequeña escolta de servidores que transportaban las pertenencias personales que habían podido sustraer de las iras de los insurrectos. Arguyendo que en los locales de la Aduana carecían de espacio suficiente para la comitiva, los funcionarios del Majzén se negaron a cobijar al caíd. Éste permanecía notablemente abatido, obedeciendo en todo momento las instrucciones españolas; en conversación con diversos interlocutores de la guarnición, patentizaba su valentía y entereza. No habiéndose producido su destitución formal por el Majzén, indicaba que había estado dispuesto a permanecer indefectiblemente en la alcazaba de Frajana, pero la provincia de Kelaia había acabado por volverle la espalda, permaneciendo indiferente a su suerte, aún después de haber sido amenazado de muerte por algunos cabileños de Mazuza. De hecho, a pesar de haber contado hasta pocas semanas antes con el pleno apoyo de varios notables de las fracciones de esta cabila, se había visto abandonado por ellos sin razón aparente; los que constituían su apoyo más firme, ahora le abandonaban, por lo que prefería marcharse del Rif a provocar un derramamiento de sangre.⁵⁰⁸

En el campo fronterizo, se había originado ahora un peligroso vacío de poder para España, pues no quedaba más representante del Majzén que el comandante en jefe de los askaris establecidos en Frajana. Sin embargo su autoridad era muy limitada, pues estaba enteramente mediatizada por la de los notables de las fracciones de Mazuza que habían conseguido la huida del caíd al territorio español. Se estaban experimentando las consecuencias de un fenómeno social nuevo en la historia del Rif, que de hecho había tenido su arranque en la segunda mitad del siglo XIX: el surgimiento de los "amghar-s" o notables, que trataban de imponerse como jefes a nivel de las fracciones de cabila o de las cabilas en su conjunto, intentando hacer prevalecer su poder sobre las estructuras comunitarias tradicionales.

Un primer síntoma de su papel preponderante era el de haber desafiado a Anflus a la luz del día y conseguido, tras catalizar la tensión social existente en algunas fracciones de cabila, por vez primera la eliminación de la autoridad delegada del poder central. Este hecho suponía en sí mismo

⁵⁰⁸ Telegrama del Comandante General de Melilla al Ministro de la Guerra. 12 de Septiembre de 1897. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 199 / Ex. 1.

una desvertebración de la organización de la sociedad rifeña tradicional, basada en las tribus, ampliamente distribuidas por todo el territorio, y que venía definida, en términos generales, por la ausencia de una estructura política centralizada. La organización social se basaba en cuatro agrupaciones superpuestas: el poblado, federación de aldeas cada una de las cuales incorporaba varios hogares; el cantón o taqbilt que representa una federación de poblados o de aldeas, llamada con frecuencia fracción de tribu; la tribu o cabila, federación de cantones; y por último, la confederación de tribus.

El poblado, compuesto de varias aldeas, estaba gobernado por un jefe y una asamblea de notables, la yemâ´a; el cantón o fracción de tribu lo estaba, a su vez, por una asamblea compuesta de jefes de aldeas. Aunque los cantones podían constituir tribus y éstas confederaciones, la existencia de estas dos unidades más amplias tiene un carácter más bien temporal e inestable. La tribu estaba con frecuencia fundada en tradiciones y la creencia en una ascendencia comunes; la confederación de varias tribus surgía sobre todo para hacer frente a un peligro exterior.⁵⁰⁹ A diferencia del poblado o del cantón (taqbilt), dotados de instituciones comunitarias muy vivas como la yemâ´a o el muqaddam (jefe), la tribu no poseía instituciones políticas precisas.

A nivel del poblado y del cantón, la yemâ´a desempeñaba un papel muy importante como órgano "democrático" encargado de administrar los asuntos relativos a la convivencia social y solucionar los problemas de la comunidad, mientras que el muqqadam o jefe se limitaba a hacer que se ejecutasen las decisiones adoptadas por la yemâ´a. Si bien a escala del poblado o del cantón el poder quedaba supeditado al de la asamblea, la tribu carecía de jefe. Teniendo en cuenta el poder limitado del muqqadam a nivel del poblado y del cantón y la ausencia de jefe a nivel de tribu, la impresión que los extraños sacaban del modo de organizarse los bereberes rifeños, es decir de su "acefalia" política, era la de la anarquía, la de la falta de una estructura de poder clarificada.

Ahora que ya no tenían al caíd, se multiplicaban en el campo fronterizo las expresiones de alegría entre los rifeños quienes afirmaban que "estaban en república" ("ripublik"), término que

⁵⁰⁹ Véase Julien, Charles-André: *Le Maroc face aux impérialismes, 1415-1956*, París, Ediciones J.A., 1978, pag. 166.

empleaban los nativos para referirse al período en el que se habían regido por las instituciones políticas tradicionales, cuyos rasgos más salientes habían consistido en el papel preponderante desempeñado por la yemâ 'a y la ausencia de un jefe único, especialmente a nivel de la cabila. A ojos de los militares españoles, república equivalía a desorden, a anarquía y de ella se traslucía un inmediato peligro para la seguridad de Melilla: por ello se entendía como objetivo primordial la designación por el Majzén de una autoridad nueva que sustituyera al ex-caíd Anflus.

El Majzén, por su parte, había cedido a las pretensiones rifeñas. Mohammed Torres y Mohammed Lebbadi, desde la Delegación imperial en Tánger, al recibir los telegramas remitidos por Anflus y los Administradores de las Aduanas, instaron en un primer momento a los Administradores de Aduanas a respetar y obedecer a Anflus, el cual debía mantenerse en su puesto al frente del campo fronterizo, mientras no llegase una resolución definitiva de su destitución por parte del Sultán. Los funcionarios marroquíes por su parte contestaron inmediatamente, informando a la Delegación Imperial del abandono de Anflus de la Alcazaba y de su refugio en Melilla, ante la actitud de los cabileños decididos a asesinarlo. Insistían en que toda violencia había quedado exorcizada con la huida del ex-caíd.⁵¹⁰ Mohammed Torres, entonces, presionado fuertemente por Ojeda a fin de que se restableciera claramente la autoridad del poder central en las inmediaciones de Melilla so pena de responsabilizar al Sultán de cualquier incidente que se produjera, se limitó a refrendar la destitución de Anflus, remitiendo instrucciones telegráficas a Melilla, dirigidas a los funcionarios de aduanas, ordenándoles que sustituyesen interinamente a Anflus, pasando a representar ellos la autoridad del Sultán en sus relaciones con el gobernador militar de Melilla.⁵¹¹ La documentación española nos permite afirmar que tampoco se conocían en la Delegación del Majzén en Tánger los motivos de la revuelta. En un telegrama, fechado el día 13 de Septiembre, y remitido al Comandante General de Melilla desde la Legación española, Ojeda indicaba a la

⁵¹⁰ Telegrama del Comandante General de Melilla al Ministro Plenipotenciario español en Tánger. 12 de Septiembre de 1897. A. G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 69/ Ex. 3.

⁵¹¹ De hecho habían sido los propios funcionarios de aduanas los que habían acudido a la Alcazaba a visitar a Anflus y a convencerle de que abandonara su tozuda actitud, marchándose cuanto antes a territorio español, y permitiendo así un final - sin lucha - del conflicto

referida autoridad militar: " *Confidencialmente ruegan los Delegados a V.E. diga a Caíd Anflus con la mayor reserva que confíe a V.E. con toda franqueza las verdaderas causas del conflicto para que V.E. se las trasmita, garantizando al caíd los Delegados que observarán la mayor discreción*".⁵¹² Esta vez la presión española había sido tan insistente que sus esfuerzos habían culminado con un éxito notable: el período de desgobierno, de falta de un representante del poder central en el campo fronterizo, garante de la seguridad del mismo había sido muy breve. El caíd Anflus recibía instrucciones telegráficas de Mohammed Torres a fin de que permaneciese en Melilla todo el tiempo necesario, hasta que se recibiesen las órdenes de la Corte.⁵¹³ Las facultades que recibían los administradores de la aduana eran muy limitadas: se circunscribían a representar al Majzén ante el Comandante General de Melilla, pero no implicaban el gobierno de todo el territorio de Kelaia.

Una unidad naval española, el destructor *Furor*, había sido remitida desde la península con la finalidad de patrullar las costas rifeñas y su comandante hará las veces de intermediario entre Ojeda y el Comandante General de Melilla. Al mismo tiempo, el capitán del *Furor* debía ejercer las funciones de mensajero al servicio de Mohammed Torres, siendo utilizado por este último para hacer llegar una larga carta a Anflus, en la que el Delegado Imperial requería del caíd sus buenos oficios con el fin de que no encrespara más los ánimos de las cabilas de Kelaia. Para ello, Anflus debía desactivar las redes de apoyo que tenía entre ellas e interrumpir la comunicación con las mismas, así como abstenerse de ejercer cualquier acción que pudiera causar recelos o complicaciones a los españoles.⁵¹⁴

Anflus, por su parte, no salía de la reserva que le caracterizaba desde su llegada a la guarnición española, y seguía sin desvelar las causas que habían provocado el levantamiento de Mazuza. Únicamente atribuía el hecho a su intento de ejercer la representación del poder central

⁵¹² Telegrama del Ministro Plenipotenciario español en Tánger, Emilio de Ojeda al Comandante General de Melilla. 13 de Septiembre de 1897. A. G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 69 / Ex. 3.

⁵¹³ *Ibidem* .Telegrama del Comandante General de Melilla a la Legación española en Tánger. 14 de Septiembre de 1897.

⁵¹⁴ *Ibidem* .Telegrama de Emilio de Ojeda al Comandante General de Melilla. 17 de Septiembre de 1897.

entre unas cabilas que habían perdido su secular autonomía, tras una larguísima etapa en la que sólo habían sentido muy levemente cualquier principio de autoridad majzení. Asimismo achacaba su destitución, a los perniciosos efectos que entre los Mazuza había ejercido el ejemplo de la rebelión de los Angad, junto a la frontera argelina, las cuales se habían sublevado poco antes desafiando abiertamente la autoridad del Amal (Gobernador imperial) de Uxda. Sin embargo, ahora que su seguridad y su vida estaban garantizadas, resultaba cada vez más evidente que su destitución se debía simplemente a un "complot" de notables que habían visto en Anflus un obstáculo, el que se oponía a su fin de acaparar más poder entre los cabileños. El ex-caíd, aunque se encontrase ahora en tierra extraña, era todavía un personaje popular y querido entre sus antiguos gobernados que acudían con gran frecuencia desde diversas partes de Kelaia a visitarle y a mostrarle sus respetos.⁵¹⁵ Éste era un motivo más para preocupar al Comandante general, que fiel a la consigna compartida por autoridades civiles y militares y cimentada en el período inmediatamente posterior a la guerra de Melilla, cifraba toda la teoría de las relaciones que debía de mantener España con los cabileños de Kelaia en el absoluto soslayamiento de todo motivo de conflicto o incidente que pudiera suponer un reinicio de las hostilidades con las tribus vecinas a Melilla y la repetición de los hechos de 1893-94 . Ahora estaba muy claro que frente a los notables de Mazuza que habían provocado su huida, una amplia parte de la población rifeña de Kelaia seguía respaldando a Anflus y su presencia en Melilla podía suscitar entre sus partidarios el deseo de que el ex-caíd fuera restituido en su cargo, y esos partidarios de Anflus podían llegar al convencimiento de que cabía la opción de utilizar la violencia para ello. Y eso no estaba dispuesto a tolerarlo el gobernador militar español. Por eso cuando presintió que la presencia del ex-caíd le iba a causar problemas , telegrafió urgentemente a Tánger insistiendo ante la Legación para que Ojeda presionase sobre Torres a fin de que la Delegación Imperial reclamara ante su presencia al funcionario y que fuese en esta ciudad donde esperase la resolución de Abd al-Aziz. Anflus debía desaparecer como fuese, de Melilla y del

⁵¹⁵ *Ibidem*. Telegrama del Comandante General de Melilla a la Legación Española en Tánger. 16 de Septiembre de 1897.

contacto con sus partidarios. A pesar de que nunca durante el ejercicio de su cargo había manifestado actitud hostil o inamistosa con España; a pesar de su carácter de funcionario majzení, representante oficial en Melilla de un país como era Marruecos -oficialmente por lo menos- considerado amigo de la Monarquía española; a pesar de no haber sido destituido por la única autoridad facultada para ello, la del Sultán Abd al- Aziz, Anflus sobraba en Melilla, molestaba a las autoridades militares españolas. Se inauguraba así una tradición política por parte española que se volvería a repetir, pero a mayor escala, en 1903 cuando estallase la sublevación del Rogui y los combates se trasladaran a los alrededores de Melilla.⁵¹⁶

A finales de Octubre de 1897, y en vista de que empezaban a ser frecuentes los robos y altercados entre los propios marroquíes en el campo fronterizo, teniendo consecuencias perjudiciales para los intereses españoles y puesto que no llegaba ni la resolución definitiva de Mawlay Abd al-Aziz ni un nuevo caíd que sustituyera a Anflus, fue formulada una protesta oficial ante los Administradores de las Aduanas por el Comandante General de Melilla, especificando los abusos y desmanes realizados por los musulmanes, sobre los que se reclamaban al Gobierno marroquí una serie de perjuicios e indemnizaciones y haciendo recaer en los Administradores toda la responsabilidad de aquellos actos. Ojeda presentaba una nota paralela ante la Delegación del Majzén en Tánger.⁵¹⁷

En noviembre se produjo finalmente la actuación del Sultán. Por un lado, Abd al- Aziz buscaba el entendimiento con sus súbditos rifeños. Para aplacar los ánimos de los sublevados, consintió en el relevo de Anflus. La tarde del día 15 embarcaban en el buque marroquí *Hassani*, en Tánger con dirección a Melilla el nuevo caíd -llamado Bashir Esherqui- enviado a reemplazar al depuesto, y doscientos cuarenta askaris bien pertrechados. Con ello el Sultán dejaba bien clara su

⁵¹⁶ A finales de septiembre empiezan a apreciarse algunos disturbios en el campo fronterizo. La ausencia de una autoridad fuerte en el territorio marroquí trae como consecuencia una sucesión de pequeños altercados y robos que fuerzan al gobernador militar de Melilla a insistir telegraficamente a Ojeda con el fin de que éste consiga de Mohammed Torres el envío de un sustituto de Anflus que devuelva la seguridad y el orden al límite fronterizo. Telegrama del Comandante General de Melilla a la Legación española en Tánger. 19 de Septiembre de 1897. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 69 / Ex. 3.

⁵¹⁷ *Ibidem*. Telegrama de Ojeda al Comandante General de Melilla. 22 de Octubre de 1897.

decisión de reforzar la autoridad majzení en el Rif. Con el correspondiente consentimiento hispano, estas tropas desembarcaban en la plaza española desde donde se dirigían finalmente a Frajana.⁵¹⁸

5.4. Primeras tentativas francesas de ruptura del 'statu quo'. Los disturbios fronterizos argelino-marroquíes de 1897: los acontecimientos de Uxda.

La historiografía europea de corte colonialista ha venido a establecer como una verdad acrisolada, casi irrefutable, que la descomposición de Marruecos a partir de 1900, el rápido deterioro de su gobierno, y en definitiva la pérdida de la independencia, se debieron fundamentalmente a la incompetencia del joven sultán, Mawlay Abd al- Aziz. La visión predominante en este tipo de estudios nos retrataba a Abd al- Aziz como un mozalbeta incauto, caprichoso e inexperto, sin ningún tipo de preparación para el desempeño de su cargo que fue sistemáticamente víctima de una serie de especuladores europeos faltos de escrúpulos y de sus propios confidentes, que le indujeron a dilapidar el Tesoro marroquí en una variedad sin fin de "chismes" y artilugios, cada cual más inútil que el anterior⁵¹⁹. Esta imagen de Abd al- Aziz, arrastrado por su debilidad y derrochando la herencia material legada por su padre, Mawlay Hassan I, nos parece demasiado simplificada. En realidad, son las corrientes dominantes de la época -el imperialismo, la expansión comercial europea, la rivalidad entre las potencias coloniales y la influencia de las ideas reformistas en Marruecos⁵²⁰- las que explican mejor el colapso del Estado marroquí desde 1900. El contexto histórico en el que se produce la ofensiva imperialista europea

⁵¹⁸ Telegrama de Ojeda al Ministro de Estado, Pío Gullón. 19 de Noviembre de 1897. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 160 / Ex. 1; sobre la llegada del *Hassani* a Melilla: Telegrama del Comandante General de Melilla al Ministro Plenipotenciario español en Tánger. 18 de Noviembre de 1897. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 69/ Ex. 3.

⁵¹⁹ Para una descripción llena de colorido del período de los "agentes comisionistas" europeos que se trasladaban durante estos años a la Corte del Sultán con el objeto de conseguir pingües beneficios mediante las ventas de sus artículos en el país, véase Harris, W.B., *Morocco That Was*, Londres, 1921.

⁵²⁰ Los hechos al respecto son bastante evidentes. El conjunto de reformas - tanto las militares como las educativas o las fiscales - desarrollado por Mawlay Hassan y Abd al- Aziz no responden sino a un proyecto bastante elaborado de edificar las bases de un Estado moderno, tal y como lo definen la sociología y la historia comparativa.

sobre el Norte de África ha sido estudiado recientemente en un libro de Mike Davis, *Late victorian holocausts*; un trabajo construido sobre la base de unos conocimientos muy contemporáneos de la ecología porque explica un conjunto de circunstancias desastrosas que se dan a finales del siglo XIX a causa de una serie de cambios climáticos relacionados con las fluctuaciones del “Niño”, del ENSO y de la “Niña”, y que afectan gravemente a toda una gran zona de lo que hoy es el mundo subdesarrollado. Pero, al mismo tiempo, el libro analiza de que manera las potencias europeas aprovechan esto para consolidar su dominio imperial sobre estas zonas.

De hecho, el statu quo en Marruecos se va a romper, en primer lugar, por el acoso militar y económico francés que se produce con el cambio de siglo. A partir de este momento, Francia cambia su política con respecto a Marruecos y se muestra agresivamente imperialista. Mantener el statu quo no entraba ya dentro de los planes de su política internacional, y el Sultanato había cobrado capital importancia en su nuevo plan colonizador.⁵²¹ Desde ahora, su mayor interés se centrará a corto plazo en acrecentar su influencia en el país y a largo plazo, en constituirse en protectora del Imperio jerifiano. En primer lugar, lo que Francia anhelaba ahora era garantizar la seguridad de su colonia argelina y como último objetivo, dominar todo el Magreb y hasta conseguirlo, prevenir empresas de otras potencias en la zona. Emprender una acción directa y enérgica para lograr este fin, aprovechándose de las constantes perturbaciones en la frontera argelina era imposible, no solamente porque el Parlamento se oponía a ello,⁵²² sino porque también podían oponerse las grandes potencias (en particular Gran Bretaña) interesadas en el mantenimiento del 'statu quo', que no hubieran aceptado la preponderancia francesa en Marruecos. El ministro

⁵²¹ Cfr. Solé Romeo, G.: " La Conferencia de Algeciras de 1906: Una solución europea al conflicto marroquí y a la crisis internacional de 1905", *Revista de la Universidad Complutense*, Madrid, no. 116, 1979, pág. 262 y ss.

⁵²² D.K. Fieldhouse justifica de esta manera las vacilaciones considerables de la política oficial francesa en Marruecos entre 1879 y 1904. Según este autor, la opinión francesa estaba muy dividida y dudaba sobre la viabilidad del propósito francés de establecer su hegemonía en Marruecos. Ello explica por que el Quai d'Orsay y los ministros sucesivos de los gobiernos republicanos se contentaban con mantener el "statu quo" hasta que un cambio en la actitud marroquí ofreciera la ocasión para una intervención francesa más resuelta. La opinión parlamentaria era, por lo general, indiferente y de hecho no existió ningún grupo de presión metropolitano, orientado a la incorporación de Marruecos al Imperio francés, firmemente organizado antes de 1902. Véase al respecto: Fieldhouse, D.K: *Economía e Imperio. La expansión de Europa (1830-1914)*, Madrid, Siglo XXI, 1990, pp. 317-352.

francés de Asuntos Exteriores, Théophile Delcassé, sabedor de que se debía actuar con cautela adoptó una política de doble filo, consistente en:

a) la penetración pacífica en el Imperio, procedimiento indirecto y práctico de someter al Sultán a la influencia francesa, basado en la iniciativa del capital privado, es decir en las inversiones llevadas a cabo por firmas de negocios para reforzar los derechos franceses y contrarrestar las iniciativas de las otras potencias; pasando en una segunda fase a realizar cuantiosos préstamos al Sultán con la garantía de los ingresos de las Aduanas del Sultanato primero, de las contribuciones e impuestos después, y a reorganizar el ejército, la policía y la administración jerifianas, con la excusa de velar por los intereses de los que habían efectuado los empréstitos,⁵²³

b) y al mismo tiempo, iniciar una ofensiva diplomática para lograr la aceptación británica, italiana y española de un eventual protectorado francés.

En los primeros compases de ejecución de este proyecto, Francia va a intentar ampliar sus posesiones saharianas con una expansión hacia el Oeste, iniciando una lenta y progresiva ocupación del sudeste de Marruecos como si se tratara de una simple extensión del territorio argelino. En este sentido, y siguiendo a Saïd Sayagh, podemos establecer ese "giro copernicano" en la política francesa que marca el estallido del 'statu quo' en 1899.⁵²⁴ El 21 de marzo de ese año, el Embajador francés en el Reino Unido, Paul Cambon y el primer ministro británico, Lord Salisbury, firmaban en Londres la convención franco-inglesa que daba una solución al incidente de Fachoda y definía

⁵²³ En los primeros meses de 1901, Revoil, el Ministro Plenipotenciario de la República francesa en Tánger exponía a las autoridades marroquíes la situación de Francia con respecto al Imperio, en los siguientes términos, que venían a augurar la apertura de una nueva fase en las relaciones entre la República y el Sultanato: "*Ninguna de las potencias interesadas en Marruecos ha adquirido, en lo que concierne al mantenimiento del "statu quo", los títulos que podemos invocar, ni ha hecho, en aras del respeto a sus públicos compromisos, los sacrificios que a diario consentimos. Siendo casi los únicos vecinos de Marruecos por tierra ; estando en contacto con sus pobladores a lo largo de una dilatada frontera ; teniendo desde 1845 un Tratado, violado constantemente por las tribus marroquíes y por el mismo Marruecos, no sólo no hemos abusado jamás de esta situación, sino que hemos descuidado sistemáticamente las ocasiones más legítimas de ejercer represalias ó de adquirir ventajas con el Gobierno jerifiano, que otros no se hubieran resignado tan fácilmente a desdenar. Tan constante lealtad, tan tenaz moderación, colocan a Francia, lo mismo con respecto a Marruecos, como con respecto a las potencias, en una situación tan fuerte y tan franca, que podrá afirmar su política con la mayor claridad el día en que lo exijan el mantenimiento de su prestigio y la defensa de sus derechos*". (Documents Diplomatiques Français. Affaires du Maroc, 1901-1905, París, Ministère des Affaires Étrangères, 1905, n. 11 (Révoil a Delcassé, 17 de mayo de 1901).

⁵²⁴ Sayagh, Saïd : *La France et les frontières Maroco-Algériennes ... op. cit.*, pp. 81-82.

con bastante precisión las esferas de influencia de cada una de las dos potencias en el continente africano. Paradójicamente, esta convención que dejaba a Francia las manos libres sobre todo el Sáhara central, era acogida fríamente entre la opinión pública gala por no haberse acordado explícitamente en ella la concesión de ningún territorio a la República: ninguna zona que se ajustase al engrandecimiento de su Imperio africano -al menos así lo entendieron ciertos medios franceses- les había sido "reconocida virtualmente". Con todo, esta convención había otorgado carta blanca, es decir el tácito permiso británico, para el inicio del asalto francés al imperio jerifiano, y paralelamente la política aislacionista marroquí, buscando la preservación de la integridad del país, se va a revelar inútil ante la penetración militar gala que tiene su punto de partida en el Oranesado y que busca extenderse como una mancha de aceite, en una expansión gradual a lo largo del Sureste del Sultanato.⁵²⁵ Por otro lado, aunque la conquista del Tuat no comenzase hasta diciembre de ese mismo año, el gobierno de la República había venido preparando su acción en el Sáhara desde junio de 1894, cuando la desaparición de Mawlay Hassan I ocasionó un grave desequilibrio, tanto en el seno del Gobierno del Sultanato como en el conjunto de la sociedad marroquí. En este sentido, los años que precedieron a la invasión estuvieron caracterizados por una serie de incidentes y de ensayos de asalto al 'statu quo', que desvelaban la inminencia de la intervención francesa.

Sin embargo, la reacción del Majzén de cara a preservar la independencia del país no tuvo la fuerza y energía que habían caracterizado el reinado de Mawlay Hassan I. Cuando en 1895 es nombrado Amal (Gobernador) del Tuat, el-Hadj Ahmed ben Rezzouk el-Boukhari, lo primero que hace al llegar a este territorio es protestar por la construcción de un puesto francés entre Fort MacMahon y Gourara. A su vez, el representante diplomático de Francia en Tánger protesta contra este nombramiento.⁵²⁶ Ello podría hacernos pensar que la situación no había cambiado nada en Marruecos desde la muerte de Mawlay Hassan, ya que el nuevo Gobierno buscaba reafirmar su

⁵²⁵ Sueiro Seoane, S.: *España en el Mediterráneo. Primo de Rivera y la "cuestión marroquí", 1923-1930*, Madrid, UNED, 1992, pp. 4-8.

⁵²⁶ Sayagh, S.: *op. cit*, pág. 78.

poder en la misma dirección trazada por este Emperador, y sobre los mismos caminos de energía y consolidación de la soberanía real,⁵²⁷ contrarrestando las intrigas en el Tuat de manera sibilina nombrando a dos gobernadores para los clanes locales opuestos de Ihamed y Sefiane, y haciendo manifiesto el control del Majzén sobre una de las regiones más amenazadas por las pretensiones expansionistas francesas. Pero, de manera absolutamente relevante, el Gobierno marroquí naufraga. Cuando en 1897, Abd al- Aziz propone a Francia un arbitraje internacional sobre el Tuat, podemos ver en este hecho un signo de que el Sultán ya no considera inalienables sus derechos sobre el conjunto de oasis que componen este territorio. Como consecuencia, las sediciones locales, la actitud hostil de las tribus en las regiones fronterizas del Imperio jerifiano más alejadas del poder central, es decir la siba, no hacen sino recrudecerse, pero con unos parámetros muy distintos a los que habían venido caracterizando a este fenómeno propio de la historia de Marruecos. Si hasta entonces la siba no había sido la negación absoluta del Majzén, sino que había funcionado como un contrapeso indispensable del mismo en la sociedad marroquí, al mismo tiempo había carecido de una ideología explícita, situándose en palabras de Therese Benjelloun, "*dentro de la textura misma del gobierno de Marruecos, en tanto que suponía una potencialidad de resistencia, de contestación 'integrada' dentro del sistema, formando -incluso- parte del mismo*".⁵²⁸ En este sentido, las revueltas rurales habituales en los siglos XVIII y XIX habían sido un hecho "normal" que actuaba como canalización de una reivindicación, aunque expresada indirectamente, de participación popular, es decir que se podía entender como una forma de orden, como una fórmula política de equilibrios. El Majzén como institución, no había corrido ningún peligro que amenazara su existencia, y sin la intervención extranjera, la situación inestable que caracterizaba a Marruecos desde hacía decenios se habría mantenido. Sin embargo, tal como ya han apuntado diversos historiadores (Ibn Azzuz Hakim, Edmund Burke, Morales Lezcano, Abdallah Laroui, Carlos Tessainer, o más recientemente Adnan Mechbal), diversos factores se conjugan a partir de la última

⁵²⁷ *Ibidem.*, pp. 77-78.

⁵²⁸ Benjelloun, T.: *Visages de la diplomatie marocaine depuis 1844*, Casablanca, Eddif, 1991, pág. 94

década del siglo XIX para provocar una serie de respuestas violentas en Marruecos a la presión imperialista; respuestas que a su vez determinarán un cambio en las características de la siba, convirtiéndose ésta en un elemento desestabilizador del gobierno marroquí, pues suponen una ruptura de su legitimidad política.

Cuatro factores son los más destacados. El primero consiste en la acentuación de las contradicciones sociales motivadas por la rápida introducción en el país del liberalismo económico y los hábitos consumistas que conlleva. El segundo es la aparición en el Imperio de la agricultura comercial, a la vez que la pauperización de amplios sectores del campesinado - los grupos de agricultores y jornaleros sin tierra- y la desarticulación de las redes de lazos de solidaridad entre los notables y los grupos económicamente poderosos y sus clientes, que habían garantizado una cierta redistribución de la riqueza en las zonas rurales hasta ese momento. El tercero, ligado profundamente al anterior, la llegada periódica del hambre y de intermitentes crisis de subsistencia y el alza generalizada de los precios en los artículos básicos de consumo, junto con la competencia que supone la invasión masiva del país por parte de productos manufacturados importados -tejidos, velas, cerillas- que desarticulan la artesanía local, columna vertebral de la vida urbana en el Sultanato. A ello habría que unir el rápido enriquecimiento de los 'protegidos'.⁵²⁹ El cuarto, las constantes crisis monetarias, por las sucesivas devaluaciones de la moneda y el aumento del gasto

⁵²⁹ El régimen de la "protección" generalizado tras la Conferencia de Madrid de 1880 no constituía sino un elemento más de la presión europea sobre Marruecos ya que si por un lado suponía la creación de una serie de divisiones en el seno del cuerpo social marroquí, por otro lado, sustraía al Tesoro marroquí de un porcentaje importante de ingresos por vía de impuestos y recortaba la capacidad jurisprudente del país. En definitiva, venía a representar una verdadera transferencia de la soberanía imperial en provecho de las potencias europeas y de los Estados Unidos. " *Des Marocains*, remarca Albert Ayache, *pouvaient être soustraits aux lois de leur pays et constituer, par suite de l'immunité dont ils jouissaient, les agents de pénétration des puissances étrangères* ". Habiendo sido convocada la Conferencia de Madrid para reformar o tratar de abolir este régimen, los resultados habían sido los inversos, pues se había refrendado la institucionalización del sistema de "puerta abierta" en Marruecos y la generalización de los privilegios capitulares mayores entre los países signatarios del acuerdo; este régimen venía caracterizado por: 1) el número elevado de los protegidos marroquíes: dos por comerciante extranjero y por puerto, extendiéndose la protección a la familia del protegido. Asimismo, los consulados y Legaciones podían tener un cierto número de protegidos marroquíes a su servicio. Todos los protegidos se beneficiaban de la inmunidad diplomática y de la exención fiscal; 2) la extensión de la competencia de las jurisdicciones consulares a todos los litigios donde el demandado era un extranjero o un protegido. Véase Kenbib, M.: *Les Protégés. Contribution à l'histoire contemporaine du Maroc*, Rabat, Université Mohammed V, 1996, passim. Cfr. también Ayache, A.: *Le Maroc. Bilan d'une décolonisation*, París, Ed. Sociales, 1956.

público,⁵³⁰ junto con el rechazo generalizado a las reformas introducidas por el Majzén, tanto más odiosas para la población marroquí en cuanto son consideradas como impuestas por las potencias europeas.⁵³¹

De esta manera, la acción francesa en el Sud-este marroquí no podía dejar de suscitar una viva tensión entre las tribus de la región. Ello se traducirá en un recrudecimiento de las hostilidades entre ellas, lo que a su vez generó un importante tráfico de armas entre Melilla, Uxda y Figuig. Por su parte el Gobierno General de Argelia no vaciló en ver detrás de estos acontecimientos "las intrigas" del Majzén; incluso cuando el desorden procedía de tribus o individuos argelinos. Y si el Gobierno marroquí se decidía a hacer una demostración de su autoridad, Argel la calificaba de "irrelevante" y acusaba al Sultán de obrar sin vigor. Así ocurrió cuando el nombramiento de Si Driss ben Yaïch el- Boukhari⁵³² al frente del Amalato de Uxda detuvo los enfrentamientos entre los Angad y los M' haya. Sin embargo, cuando entró en negociaciones con la capitanía francesa de Marnia en el mes de Abril de 1896 sobre la cuestión de las reparaciones pecuniarias, los problemas y los enfrentamientos resurgieron, pues las reclamaciones de las tribus marroquíes a las autoridades republicanas no fueron tenidas en cuenta. El oficial francés, a cargo de las negociaciones, no disimuló nada y confesó al gobernador general que el funcionario marroquí se había puesto un poco en evidencia frente a sus administrados y aquello suponía el riesgo de provocar muy graves recriminaciones por su parte. En efecto, un año más tarde el Sultán se ve obligado a destituir a ben Yaïch y a enviar a Mawlay Abdessalam Lamrani para devolver la calma al Amalato en revuelta.

⁵³⁰ Sobre todo motivado por los gastos militares.

⁵³¹ Cfr. Morales Lezcano, V.: *León y Castillo, Embajador ... op. cit.* pág. 82; Laroui, A.: *Marruecos: Islam y Nacionalismo... op. cit.*, pp. 80-96; id: *Orígenes sociales y culturales... op. cit.*, pp. 141-209, 263-286 y 365-371; Tessainer y Tomasich, C.F.: *El Raisuni, aliado y enemigo de España*, Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 1992, pág. 51; Burke III, E.: *Prelude to protectorate..., op. cit.*, pp. 58-61; id: "Mouvements sociaux et mouvements de resistance au Maroc. La Grande Siba de la Chaouia, 1903-1907 " en *Actes du Premier Congrès d'Histoire et de la Civilisation du Maghre*, Vol. II, Tunez, Centre d'Etudes et de Recherches Economiques et Sociales de la Université de Tunis, 1979, pp. 183-194; Mechbal, A.: "Necesidad de una revisión historiográfica de la guerra del Rif : El ejemplo de Germain Ayache", ponencia inédita presentada al *Coloquio Internacional Si Abdelkrim Al Jatábi y el Protectorado Hispano-francés en Marruecos* celebrado en la Universidad euro-árabe de Granada del 10 al 12 de nov. de 1993, pp. 12-13 y 15-16.

⁵³² Sayad, S.: *op. cit.*, pp. 79-80.

El caíd (gobernador) de Figuig, por su lado, protestaba ante el general en jefe de la división de Orán de que el capitán al mando del puesto de Aïn Sefra hubiese penetrado con sus soldados en uno de los poblados de Figuig sin prevenirle y le recalca que actitudes como aquella podrían "*ciertamente dar lugar a graves complicaciones entre los dos gobiernos*".⁵³³

La misma emoción y las mismas inquietudes reinaban en el Sur-Oeste del Imperio jerifiano. En 1897 el santón ash-Shaykh Mâ al-`Aynîn se trasladaba a la residencia de la Corte Imperial, Marrakesh, para departir con el Sultán y prevenir la acción francesa a partir del Senegal.

Los agentes diplomáticos y consulares españoles serán testigos de primera mano de estos acontecimientos, llamados a suponer el inicio de la ruptura del "statu quo", los primeros conatos de su desmoronamiento. Los datos llegarán al Ministerio de Estado español por dos conductos: el Consulado en Orán y la Embajada en París. Las primeras noticias son un tanto vagas, difusas, y pecan de un cierto desconocimiento de las nuevas variantes introducidas en el problema marroquí. Las informaciones que se van conociendo en Madrid a lo largo del mes de Abril de 1897 hablan únicamente de conflictos entre las propias tribus marroquíes colindantes a la frontera de Argelia; no recogen o desconocen la "mano" de Francia. Así pues, se limitan a reflejar un estado de "revuelta permanente", y de enfrentamientos intestinos entre los mismos marroquíes, y estos son considerados habituales y constantes. Sin embargo, el carácter alarmante de los mismos viene remarcado porque los combates son de gran intensidad y en ellos interviene incluso el contingente imperial del Amal de Uxda que lucha contra los Angad y Beni- Isnassen al lado de los Mehaya. Se resalta el gran número de muertos y heridos fruto del ardor de los combatientes, y como móviles de este estado bélico se señalan la venganza, la lucha por las jefaturas tribales y el deseo de rapiña, sentimientos intrínsecos a las tribus de la región, ahora enconados por el estado de miseria generalizada causada por la pertinaz sequía que está sufriendo el territorio.⁵³⁴ En suma, sin atender apenas a los verdaderos motivos de la violencia fronteriza, es decir la injerencia imperialista que

⁵³³ *Ibidem*, pag. 80.

⁵³⁴ Marqués del Pedroso, cónsul de España en Orán al Duque de Tetuán, Ministro de Estado. 12 de Abril de 1897. Despacho no. 45. A. G. A. África (Marruecos). Sección Histórica. Caja 144/ Ex. 1.

viene a agravar las consecuencias de los desastres climatológicos y los fenómenos naturales adversos, se empieza a construir en estos despachos la base de un estereotipo o modelo inventado de "lo marroquí", omnipresente en toda la diplomacia española del momento y luego repetida por ciertos sectores de la publicística o la prensa. En la construcción de ese estereotipo, la traición estaba relacionada con la violencia natural; por eso se hablaba de un estado de guerra continuo entre cabilas y el Majzén. La siba, la rebelión es interpretada por los testigos españoles como una forma constante e institucionalizada de anarquía, a diferencia del bandolerismo; era considerada como una especie de espectro 'hobesiano' de violencia natural, en una guerra de todos contra todos.⁵³⁵

Noticias de cariz más preocupante se conocen en Madrid en la segunda mitad del mes: las salvajes prácticas de las tribus fronterizas han alcanzado cotas de un atrevimiento inusitado y están a punto de iniciar un conflicto internacional de gran envergadura. Algo que descuella en los siguientes despachos es la impresión de aparente impotencia de las autoridades imperiales para hacer frente a los sublevados que llevados por su osadía y sin sufrir ninguna provocación previa, han invadido el territorio argelino persiguiendo hasta las mismas avanzadillas francesas al contingente imperial derrotado por ellas. Palpable muestra del desgobierno, del desorden y de la intranquilidad absoluta que reinan en la zona y de la nulidad de medios del Majzén para controlar la situación es el hecho de que el mismo Amal de Uxda ha solicitado ayuda y protección a las autoridades francesas en la persona del Comandante Superior de Marnia. Encontramos de esta manera perfectamente delimitados los dos hilos conductores de los primeros mensajes que llegan al Ministerio de Estado, denotativos de un tono simplista y en general escasamente informado:

a) el carácter traidor y violento del marroquí, guiado únicamente "por la sed de sangre y de venganza" que le lleva a la violación de las fronteras internacionales, contribuyendo a la

⁵³⁵ El estereotipo de la violencia de los marroquíes ya tenía antecedentes en la literatura geográfica europea de corte colonialista, por lo que se refería al caso de los rifeños. Por ejemplo, Auguste Mouliéras (*Le Maroc Inconnu. Exploration du Rif*, París, 1895) había expuesto una imagen de los rifeños de Kelaia como rudos, bárbaros y crueles, con costumbres y leyes violentas.

consolidación de la situación de anarquía, desolación y desgobierno en que vive el Imperio jerifiano,

b) la actitud expectante y tranquila de las autoridades coloniales francesas que se limitan a atender a los heridos del contingente imperial, sin intervenir en la lucha; es decir, se trata de un refrendo moral de la actuación superior de los colonizadores europeos valorativa de su juicio y templanza, pues su labor en el territorio busca únicamente la consolidación de una seguridad protectora de la población nativa.

No solamente no se alude en ningún pasaje a la injerencia colonialista en los orígenes de los conflictos, sino que todo lo más, los informes del cónsul en Orán resaltan que España ha de tomar una actitud precavida, de expectante preocupación. Algunos elementos conocidos por el cónsul parecen apuntar a que se puede producir una definitiva intervención francesa, justificada por el acoso desde el lado marroquí.⁵³⁶ Estas noticias contribuirán a crear una sensación de alarma en el seno del gobierno canovista, el cual, sin embargo, no adoptará una posición al respecto. Las sucesivas comunicaciones nos evidencian como la reacción española será poner en marcha las actuaciones de un servicio de información y de confidentes que a estas alturas del siglo, estaba ya articulado de manera muy eficaz en diversas partes del Imperio jerifiano.

La gravedad de los acontecimientos, así como el convencimiento por parte de la Embajada en París y del Consulado en Orán de que el estado de agitación en los confines argelino-marroquíes no tenderá a disiparse lentamente sino a recrudecerse, parecen apuntar que el gobierno republicano está decidido a poner fin a la independencia del Sultanato. Tanto en la metrópoli como en Argelia,

⁵³⁶ A este respecto, el Marqués del Pedroso señala que el momento aparece como el más oportuno para una invasión francesa de Uxda, y en este sentido resalta unas frases de la intervención de un general francés de inspección en Orán y Marnia que insistían en la necesidad de rectificar los límites fronterizos argelinos-marroquíes sobre la base del engrandecimiento de la colonia francesa, aprovechándose de la ocasión excepcional que supone la petición de ayuda del Amal de Uxda, así como el que la guarnición fronteriza de Marnia hubiera procedido a desplegarse, siendo reforzada por escuadrones de caballería, tanto de Cazadores de África como de Spahis. Marqués del Pedroso al Duque de Tetuán. 16 de Abril de 1897. Despacho número 49. A.G.A. África (Marruecos). Sección Histórica. Caja 144/ Ex.1.

la prensa colonialista francesa había iniciado, al socaire de los conflictos fronterizos, una campaña incitando a una invasión del Imperio.⁵³⁷

Además, los continuos movimientos y concentraciones de tropas en los límites de la colonia argelina parecen indicar que el gobierno de París está firmemente convencido de su derecho a imponer definitivamente su predominio en el Sultanato, derecho basado exclusivamente en su vecindad con Argelia y en el cumplimiento de una función bienhechora, la del establecimiento de las ventajas de la civilización y la modernización en el territorio marroquí, lo que augura un pronto desenlace del conflicto .

De hecho, desde comienzos de la década final del siglo XIX - tal como evidencia la consulta de los archivos militares franceses- los planes de intervención gala en el Marruecos oriental estaban ya pergeñados. El Servicio Secreto francés, el *Deuxième Bureau*, había elaborado el 30 de Diciembre de 1892 el texto de un "proyecto de operaciones contra Marruecos".⁵³⁸

El plan terminaba aconsejando que el cuerpo expedicionario invasor de Marruecos podía seguir un itinerario principal que arrancase de Uxda, y que luego prosiguiese por Taza y el valle del Inaouen hasta llegar a Fez. El valle del río Inaouen por su fertilidad relativa, se estimaba que aseguraría los recursos suficientes para el suministro de una columna.

⁵³⁷ Ciertamente era desde Argelia, a la que la expansión sahariana había dado una serie de nuevas dimensiones y abierto nuevos horizontes, donde se estaba preparando -fundamentalmente- el plan encaminado a la intervención francesa en Marruecos, y en el Tuat en particular. Ya en Febrero de 1896, un comité de diputados del Grupo Colonial de la Cámara (sección parlamentaria del partido colonial francés) había intentado convencer, mediante una serie de visitas, a las autoridades de la República de que la cuestión del Tuat constituía ante todo "una cuestión de policía argelina." (Sayagh, S.: *op. cit.*, pág. 80). Sin embargo, el gobierno francés, probablemente con el fin de prevenir una eventual acción militar sin su consentimiento propio, había previsto reducir a sólo 20.000 hombres el conjunto de efectivos destacados en el extremo sur de Argelia. Este proyecto no se realizó, debido a las objeciones y a las presiones colonialistas en Argel en el sentido de que toda reducción de efectivos conllevaba el riesgo de provocar conflictos y problemas para la seguridad de la colonia. Al mismo tiempo, el Gobernador General de la colonia, Jules Cambon hacía saber en el transcurso de un discurso al Consejo Superior de Argelia que " *la colonización y la obra de penetración sahariana continuaban gracias al progreso económico* ", y para resaltar sus propósitos, comenzaba un viaje hacia el sur del territorio que le conducía a El-Goléa. En un segundo discurso al mismo Consejo Superior en enero de 1897, resaltaba las grandes directrices de su política sahariana e insistía sobre la importancia de la reciente creación de tres mercados francos : Marnia, el-Aricha y Aïn-Sefra. En el mes de Abril efectuaba un viaje a la frontera con Marruecos y se entrevistaba con el Amal de Uxda, Si Driss ben Yaích en Marnia, entrevista que más que para disipar las inquietudes del funcionario jerifiano a raíz de los últimos incidentes ocurridos en la región, parece la señal de una inminente acción militar contra Marruecos .

⁵³⁸ "Projet d'opération contre le Maroc", 2e. Bureau, 30 Décembre, 1892, Archives du Ministère de la Guerre (A.M.G.). Vincennes. Maroc, C 19.

Todas las indicaciones contenidas en este proyecto eran el resultado de más de dos siglos - resalta Abderrahmane El Moudden ⁵³⁹- de viajes exploratorios del territorio imperial por parte de agentes galos, desde el realizado en abril de 1666 por el explorador Roland Fréjus hasta el de De La Martinière en julio de 1891.⁵⁴⁰

Días después, el carácter de los despachos llegados a Madrid sigue teniendo un tono bastante alarmista, si bien es cierto que en ellos se van matizando los objetivos o finalidades de este primer ensayo de penetración sistemática en el Imperio de las tropas francesas. Así, la inminente invasión no trataría de apoderarse de todo el país, sino únicamente perseguiría la conquista de Uxda y la rectificación de las fronteras argelino-marroquíes hasta el río Muluya. Con todo, se especula que la República podría ensayar una suerte de combinación entre operaciones militares y penetración económica, dado que se pretendería intensificar las relaciones mercantiles entre las tribus marroquíes comprendidas entre el Muluya y la frontera argelina por un lado, y las compañías e intereses comerciales franceses por otro, para posteriormente, en una segunda fase, y una vez consolidada la libertad de circulación económica en toda esta zona, subrepticamente imponer el dominio colonial.⁵⁴¹

La siguiente comunicación digna de reseñar se produce el 22 de Abril, cuando comienzan a llegar al consulado en Orán los resultados de las indagaciones sistemáticas efectuadas por los confidentes enviados -con toda urgencia- por España al zoco dominical de Marnia. Dichas indagaciones no plantean ya una solución tan catastrofista para los intereses de España, pues tienden a rebajar el número y el contingente de las tropas francesas movilizadas en la frontera. Además aunque se informa a Madrid que la moral intervencionista entre los efectivos coloniales es muy alta, y de que éstos están deseosos de traspasar la frontera y de iniciar la acción conducente a

⁵³⁹ Véase El Moudden, A.: " Exploration et penetration : un siecle d'itinéraires" dans le couloir de Fes-Taza (1805-1911) " en *Hesperis-Tamuda*, Vol. XXII, 1984, pag. 103.

⁵⁴⁰ *Ibidem*, pag. 107.

⁵⁴¹ Marqués del Pedroso al Duque de Tetuán, 21 de Abril de 1897. Despacho no. 52; véase también Duque de Mandas, Embajador de España en París al Duque de Tetuán, 21 de Abril de 1897. Despacho no. 127 (ambos en : AGA. África (Marruecos).Sección Histórica .Caja 144/ Ex. 1)

apoderarse de Uxda y rectificar la frontera, se descarta ese posible movimiento francés. En contrapartida, los confidentes aseguran a las autoridades españolas que si bien el espíritu de agitación y lucha fratricida sigue reinando entre las tribus marroquíes fronterizas, éste se volatilizaría en el mismo momento en que un soldado francés traspasara los límites del Imperio, y se produciría una conjunción o alianza de los antiguos adversarios, ahora unidos en guerra santa contra la intromisión extranjera. Es previsible pues que en el caso de iniciarse la invasión, ésta no se limitaría a ser un paseo militar galo, sino que las tropas coloniales tendrían que combatir palmo a palmo por la posesión del territorio.⁵⁴²

Sin embargo, las dudas del Gobierno español no terminaban de disiparse: la agitación y los combates continuaban casi a diario en la zona, y las noticias procedentes de los servicios de información hispanos no hacían sino contribuir a reavivar los celos y los miedos en el gabinete de Madrid. Hacia finales del mes se entra de nuevo en una fase de reactivación de las hostilidades, esta vez favorables a las huestes imperiales. A estas alturas, la sublevación ha adquirido un cariz general en todas las cabilas comprendidas entre el Muluya y el río Kiss. Los morabitos predicán diariamente la guerra en todos los lugares contra el Majzén, y el aspecto que toma la situación es de su derivación hacia un estallido de grandes repercusiones. Al mismo tiempo, se conocen en la capital de España otros aspectos del conflicto, como son la distribución por las autoridades galas entre las tribus argelinas fronterizas de armamento y municiones para repelar las razzias procedentes de Marruecos, o los intensos contactos diarios entre la autoridad jerifiana en Uxda y el General al mando de las tropas francesas de la frontera. La noticia de la llegada a la misma del gobernador general de Argelia, Jules Cambon, de nuevo reabre la posibilidad de la intervención francesa.⁵⁴³ Francia sólo buscaría una oportunidad, la que le proporcionaría un nuevo incidente, un nuevo ataque o provocación por parte de las cabilas del otro lado del Kiss para tener un pretexto que le permitiera aprovecharse del conflicto fronterizo e imponer el dominio de sus armas.

⁵⁴² *Ibidem*. Marqués del Pedroso al Duque de Tetuán, 22 de Abril de 1897. Despacho no. 53 .

⁵⁴³ *Ibidem*. Duque de Mandas al Duque de Tetuán, 28 de Abril de 1897. Despacho no. 153.

Finalmente y comenzado el mes de Mayo, las noticias procedentes de la Legación española en Tánger acabarían por tranquilizar de manera momentánea los ánimos no sólo de un gobierno, sino los de un país, soliviantado por algunas informaciones de la prensa que habían tendido a tergiversar y deformar la realidad de los acontecimientos. A juicio del Ministro Plenipotenciario español, Emilio de Ojeda, ciertos temores no habían carecido de base, y conflictos como el de la frontera argelino-marroquí, si se repetían con frecuencia, acabarían por suponer el fin del "statu quo". El diplomático descartaba de momento la invasión del territorio del Sultanato por las tropas francesas y criticaba las campañas de la prensa española que la habían anunciado con reiteración. Ahora bien, ello no implicaba que la pervivencia del statu-quo no hubiese pasado por uno de sus momentos más delicados y lo más inquietante era la sensación difundida entre el Cuerpo diplomático internacional acreditado en Tánger de un cierto fatalismo mezclado de indiferencia por la situación del Imperio, lo cual no dejaba de constituir sino la primera muestra o aviso del final de la situación de equilibrio que había caracterizado la cuestión marroquí en los últimos veinte años. Se generalizaba ya en los representantes diplomáticos europeos una creencia basada en el convencimiento de la imposibilidad del Majzén de hacer frente a lo que se consideraba la anarquía y el desorden endémicos en el interior del país. Es más, se daba por fracasado todo el esfuerzo reformista de los Sultanes, sin ver que eran las intromisiones externas las que hipotecaban - de por sí- el éxito de dichas reformas y los intentos del Majzén de consolidar un Estado unido y moderno. En su lugar, se entendía que el gobierno marroquí actuaba combinando la apatía con las muestras de impotencia, y que ello contribuía a agravar el malestar y el descontento entre la sociedad marroquí. Como consecuencia de ello, allí donde no existía más que el reino del desorden, la inseguridad y la violencia, se contemplaba como permisible y hasta disculpable la actitud de Francia que, en caso de invadir el Imperio, no haría más que ejercer un derecho, el de defender sus propios límites territoriales. La antigua aspiración de Francia de intromisión en los asuntos del Sultanato se consideraba tolerable y la ocupación del extremo oriental del país, hasta la margen

izquierda del Muluya se percibía como una solución definitiva para implantar la civilización y el orden. Los celos de las distintas potencias hacia Francia no tenían ya razón de ser.⁵⁴⁴

En esta coyuntura, el Consulado en Orán y la Embajada en París seguirían advirtiendo de la desfavorable trascendencia para España de estos hechos, que se reinterpretaban en Madrid, mezclados a la vez con suspicacias, temores ante un posible cataclismo del Imperio jerifiano e intoxicaciones informativas de origen francés. Las diversas teorías contradictorias sobre los acontecimientos que se estaban produciendo en territorio marroquí, llegaron a lo largo del mes de Mayo al Ministerio de Estado, forzando una nueva intervención de los confidentes españoles en la zona. Lejos de sofocarse la revuelta, el Consulado de Orán, reexpidiendo a Madrid los informes que le proporciona el viceconsulado en Nemours, avisaba de un nuevo combate muy reñido, trabado el día 5 junto a la frontera, que se tradujo de nuevo en una violación por parte de las tribus sublevadas del territorio argelino, lo que les llevó a penetrar en el distrito militar de Marnia y a arrasar los aduanares de algunas cabilas de este territorio. La presencia de los confidentes en el lugar se tradujo en un nuevo alud de noticias, cuyo conocimiento pareció dar ocasión otra vez a las sospechas sobre el inicio de un conflicto de grandes dimensiones. Además en Madrid se conoció una versión de los hechos claramente adulterada por fuentes francesas, y que arribó desde la Embajada en París, la cual atribuía los orígenes de los disturbios en la frontera a la actitud cicatera y provocativa del Majzén. Habría sido el Sultán, en última instancia, el culpable del inicio de los disturbios al querer cobrar una serie de exacciones o tributos a las cabilas fronterizas, a través del Amal de Uxda; entre sus planes se contaba premeditadamente con que estas tribus se resistieran y emplearan la violencia, pues ello justificaría la intervención armada de las tropas imperiales para sojuzgar más duramente a las cabilas, y al reimplantar el orden, someterlas aún a mayores contribuciones. Según esta versión, la intervención francesa había sido meramente defensiva limitándose a proteger la frontera, y la presencia del Gobernador Cambon en la misma no había tenido como objeto organizar un

⁵⁴⁴ *Ibidem.* Emilio de Ojeda, Ministro plenipotenciario de España en Tánger al Duque de Tetuán, 3 de Mayo de 1897. Despacho no. 62.

contragolpe que llevara a las tropas francesas más allá del Kiss, sino restablecer la paz, cosa que se había conseguido, cuando sin motivo aparente, los caídos de las cabilas y el mismo Amal de Uxda se habían apresurado a presentarle su sumisión y habían solicitado la incorporación de sus territorios a Argelia.⁵⁴⁵

Esta versión contrastaba con las de los servicios de información españoles desplegados en el terreno. Según éstos, la raíz del rebrote del conflicto estaba en la actitud francesa al querer imponer un pago a las tribus marroquíes de trescientos mil francos en concepto de indemnización por la primera violación del territorio argelino, es decir la sobrevenida en Abril. La negativa de las cabilas a sufrir esta humillación era, en realidad, la que había determinado un nuevo despliegue de los efectivos franceses a lo largo de los límites fronterizos, y el hecho de que éstos hubieran sido pertrechados con abundante munición, constituía una señal clara -según los confidentes del vice-consulado en Nemours - de una inminente invasión de Marruecos. En consecuencia, el cónsul español en Orán, marqués del Pedroso rogaba al Ministro de Estado, Duque de Tetuán que se previese esta eventualidad. Por otro lado el Embajador en París, Duque de Mandas, haciendo hincapié en el mismo sentido, estimaba que esta acción no se limitaría sólo a buscar una mera rectificación de fronteras, es decir a un avance francés sobre el río Muluya, sino que sería la antesala de un posterior despliegue sobre Fez, aprovechando el estallido de ulteriores revueltas en el interior del Sultanato:

"Los conocedores de aquella región me dicen - escribía el Duque de Mandas con fecha 11 de Mayo- que así como no tiene interés España en contrariar la aspiración francesa de apoderarse del Tuat al Sur de Argelia, así esta tentativa de extenderse (sic) hacia el poniente, no favorecerá nuestra posición en Melilla y quedarían anuladas ó con poco valor las Chafarinas.

*Ahora lo que falta es que Inglaterra se preste a este agrandamiento."*⁵⁴⁶

⁵⁴⁵ *Ibidem.* Duque de Mandas al Duque de Tetuán, 11 de Mayo de 1897. Despacho no. 168.

⁵⁴⁶ Duque de Mandas al Duque de Tetuán, 11 de Mayo de 1897. Despacho no. 168, documento ya citado.

En esta carta remitida al Ministerio de Estado se encuentran ya perfilados algunos atisbos de las líneas directrices de la política española en relación a Marruecos durante ese año y aún los siguientes. Así en 1897, a pesar de la sólida posición detentada en el Sultanato y rotas desde dos años antes, las ligaduras que le unían a la 'Triple Alianza',⁵⁴⁷ España había pasado en el concierto internacional del desenvolvimiento y optimismo de la década anterior a la categoría de un país débil, aislado y dependiente de las grandes potencias, abocado por otro lado a un doble conflicto colonial en Cuba y Filipinas, y que con la guerra hispano-norteamericana, la pérdida de sus posesiones antillanas, y la liquidación de los restos del Imperio en Extremo Oriente, tocará fondo en cuanto concierne a su condición de gran potencia venida a menos,⁵⁴⁸ siendo incapaz de mover un solo dedo para oponerse a la expansión gala en el Sureste del Sultanato. En los siguientes años, España no iba a poder hacer valer derechos de ninguna clase sobre Marruecos sin el consentimiento de las grandes potencias, y de ahí que creciera su desconfianza hacia los sospechosos movimientos de Francia, su principal rival en el control del territorio. El giro dado por Cánovas en la política exterior a partir de 1895, una vez que se dio por muerto el acuerdo de aproximación a Italia y sus aliados de 1887, fiaba la actividad internacional de España en las máximas del repliegue y del recogimiento (< amigos de todos, aliados de ninguno >). Esta actitud de aislamiento internacional y carencia de aliados se iba a poner en evidencia en 1898, originando un cambio en los principios teóricos que informarían en adelante la política exterior de España: la seguridad del territorio nacional. Para ello la garantía de los intereses españoles en el Norte de África y en la cuestión de Marruecos en particular se iba a presentar como una cuestión fundamental que se imbricaba, en consecuencia, en la política de defensa. Finalmente ante la persistencia de las apetencias de la

⁵⁴⁷ Cfr. Salom Costa, J.: "Del recogimiento al aislamiento (1890-1896)", en Fusi, Juan Pablo y Niño, Antonio (eds): *Vísperas del 98. Orígenes y antecedentes de la crisis del 98*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1997.

⁵⁴⁸ Morales Lezcano, V.: *España, de pequeña potencia a potencia media*, Madrid, UNED, 1991, pág. 39. Tal como señala Martínez Carreras, " en 1898, la posición internacional de España, la misma estructura territorial del Estado español, experimenta una radical mudanza: después de 1898 cambian tanto la estructura territorial como la posición internacional de España. Para nuestro país la crisis del 98 es la confirmación, en el plano internacional, de que, por lo menos desde comienzos del siglo XIX, ha dejado de ser tenida en cuenta en la política mundial, habiéndose transformado en una potencia de segundo orden". Véase al respecto Martínez Carreras, J.U.: "La política exterior española durante la Restauración, 1875-1931", en Vilar, Juan Bautista (ed): *Las relaciones internacionales en la España contemporánea*, Murcia, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, 1989, pág. 85.

República sobre el resto del territorio marroquí, y sentada la premisa que supone la aceptación de la incapacidad de combatirlos, la única esperanza para remontar su cada vez menor autonomía en la política internacional y la impotencia de contemplar impasible la acción gala en el Sultanato, la iba a cifrar el gobierno español en las actitudes que pudiese tomar ante las iniciativas francesas la única potencia que estaba en condiciones de hacerlas frente: el Reino Unido. Sobre esta base, entendido que el mantenimiento del aislamiento internacional de España marcaría su total exclusión de la cuestión marroquí, quedaba abierta la posibilidad de realizar un acercamiento o aproximación coyuntural a dicho país con el que hacer causa común en Marruecos para detener los deseos imperialistas franceses. Todas las esperanzas de asegurar la independencia nacional y las pretensiones españolas en Marruecos quedarían supeditadas a la necesaria conjunción de intereses ajenos.⁵⁴⁹ Ésta será, al fin y a la postre, la política que pondrán en marcha en el invierno de 1899 el gobierno liberal de Sagasta, y en 1900 el conservador de Silvela.

De hecho, la actividad francesa basada en hostilizar a unas tribus fronterizas contra otras, y a todas contra los representantes del Gobierno marroquí se traduciría en un éxito casi completo al cumplirse el propósito galo de minar la autoridad del Majzén en el territorio y por ende, ir sentando las bases preparatorias de ulteriores acciones. La entrega de armamento moderno entre las tribus fronterizas argelinas dio pie a que éstas a su vez contragolpearan sobre Marruecos con ocasión de los siguientes incidentes habidos en la segunda mitad de Mayo. Por otro lado, la labor de información de los confidentes españoles permitió con cierta mayor claridad conocer el origen último del conflicto en las intrigas francesas.⁵⁵⁰ El objetivo de estas razzias promovidas por los franceses era claramente agudizar más los efectos de la falta de víveres entre las cabilas marroquíes. Cosechas y campos quedaban destruidos diariamente por la acción de los "goumiers" procedentes de la colonia francesa, quienes tenían también especial empeño en privar a sus vecinos

⁵⁴⁹ Véase García Sanz, F. " Juan Pérez Caballero y Ferrer, ¿una nueva diplomacia en la estela del 98? ", en *Historia Contemporánea*, nº 15 (1996). Monográfico < *Nombres propios para una diplomacia*>, Universidad del País Vasco, pp. 57-58.

⁵⁵⁰ Marqués del Pedroso al Duque de Tetuán, 12 de Mayo de 1897. Despacho no. 66. A.G.A. África (Marruecos). Sección Histórica. Caja 144 /Ex. 1.

de toda su riqueza ganadera.⁵⁵¹ La operación francesa vio casi alcanzados sus frutos: la penuria y el hambre se recrudecieron, quedando la región presa repentinamente de un estado de revuelta general, y el agravamiento de la situación se tradujo en la huida del Amal ante el propósito de las tribus sublevadas de tomar al asalto Uxda, lo que forzó la intervención acelerada del Majzén para restablecer la tranquilidad, quedando así frustrados los propósitos galos de aprovechar el vacío de poder creado por la revuelta, para proceder a la invasión y ocupación definitiva del territorio.⁵⁵² La maniobra francesa terminó con la salida de Cambon del Gobierno de Argelia y la marcha a París de una embajada marroquí presidida por Si Mohammed ben Mousa (hermano del Gran Visir Bu Ahmed), llevando una proposición de solución al litigio fronterizo consistente en su sometimiento al arbitraje internacional.⁵⁵³

La pasividad del Gobierno español ante la evidencia de los movimientos galos que desvelaban la clara intención del gobierno republicano de hacer tabla rasa de los compromisos internacionales por él suscritos referentes al mantenimiento de la integridad del Imperio, queda resaltada por su negativa a crear una cuña en la desembocadura del río Muluya que detuviese en seco el avance francés. En 1884, el aventurero español Saturnino Jiménez, bajo los auspicios de círculos geográficos de Madrid había establecido en este lugar una base para ulteriores exploraciones,⁵⁵⁴ adquiriendo a continuación a los cableños de Kbdana una franja costera de alrededor de siete kilómetros de longitud comprendida entre el Cabo de Agua y la desembocadura del río antes citado, frente a las islas Chafarinas, que al año siguiente vendía -mediante documento notarial- a la barcelonesa *Compañía Comercial Hispano-Africana*. Diversos acontecimientos que habían sucedido en el territorio como la epidemia de cólera de 1885, así como la falta de cobertura y protección militar española habían determinado el abandono de esta posesión y la interrupción en ella de cualquier actividad comercial. A pesar de que determinadas firmas extranjeras habían

⁵⁵¹ *Ibidem*. Marqués del Pedroso al Duque de Tetuán, 13 de Mayo de 1897. Despacho no. 67.

⁵⁵² *Ibidem*. Marqués del Pedroso al Duque de Tetuán, 14 y 17 de Mayo de 1897. Despachos no.69 y 70.

⁵⁵³ Véase al respecto Sayagh, Said: *op. cit.*, pp. 80-81.

⁵⁵⁴ Véase al respecto Parsons, Frédéric V.: *The origins of the Morocco question, 1880-1900*, Londres, Duckworth, 1976, pág. 612.

querido a lo largo de los años adquirir los derechos de propiedad al empresario Ramón Cabrera Barberán, que ante la sucesiva retirada de los demás socios miembros de la compañía, se había convertido en el único titular de los mismos, a finales de 1896, éste se dirigía al gobierno canovista solicitándole que concediera el protectorado de España sobre el territorio con el fin de resucitar la sociedad mercantil e iniciar las actividades de explotación comercial, o en caso contrario, ofreciendo la venta del mismo al Estado español.⁵⁵⁵ La respuesta del gobierno conservador fue una rotunda negativa, apelando a la imposibilidad de intervenir en un lugar formalmente bajo la soberanía del Sultán.⁵⁵⁶ En suma, mientras Francia utilizaba la conflictividad en sus fronteras argelinas para ganar nuevos territorios, y así incrementar su poder e influencia en la región, España no se planteaba emprender una acción exterior agresiva, imperialista y expansiva, y prefería actuar ante similares situaciones escondiendo la cabeza, cerrándose sobre sí misma, apelando de esta manera a la legislación internacional, en lugar de atender sus intereses particulares y desgastándose así inútilmente, demostrando unas posiciones de debilidad ante unos vecinos hambrientos de nuevos territorios.

⁵⁵⁵ Instancia de D. Manuel Torreto Paniagua, apoderado de D. Ramón Cabrera Barberán, ante el Ministerio de Estado solicitando el protectorado para unos terrenos de su propiedad frente a las islas Chafarinas. Madrid, 17 de Diciembre de 1896. A.G.A. África (Marruecos). Sección Histórica. Caja 325 / Ex. 1

⁵⁵⁶ *Ibidem*. Resolución del Ministro de Estado, Duque de Tetuán dirigida a D. Manuel Torreto. 9 de Enero de 1897. Minuta.

5.5. De nuevo la piratería Bocoya. Los ataques a los buques *Fiducia* y *Rosita*. El affaire de los cautivos. Tentativas francesas de expansionarse por el Rif (1896-97)

A finales de 1896, al ser atacado el buque mercante francés *Prosper Corin* en las costas del Rif por varios miembros de la cabila de Bocoya, el vapor-correo español *Sevilla* había acudido rápidamente en su socorro, y de resultas de la reyerta consiguiente entre los rifeños y la tripulación armada del barco español, fueron hechos prisioneros doce integrantes de dicha cabila, inmediatamente internados en la plaza de Alhucemas, donde esperaban ser juzgados por la Autoridad militar marítima de Cádiz, bajo cuya jurisdicción se encontraba la plaza norteafricana.

Conseguida por la mediación del jerife de Wazzan la libertad del capitán francés del *Prosper Corin*, J. Aubet en manos de los Bocoyas, desde el mes de Octubre de 1.896 se habían sucedido los intentos del gobierno de la República por conseguir del de Madrid, la gracia con respecto a los prisioneros rifeños.

En un primer momento, se dio un intento doble, en Tánger y en Madrid por conseguir un acto de clemencia hacia los presos en manos de España a raíz de la agresión naval. El Gobierno canovista entendiéndolo que de obrar así, claudicaba ante el marroquí, y creaba con ello un peligroso precedente que se volvería en el futuro contra los intereses españoles, prefirió seguir una política dura, sin concesiones, y el proceso judicial había seguido su curso. El 26 de Marzo de 1897, el gobierno francés presentaba por medio de su Embajada en Madrid (el encargado en transmitirla era el Marqués de Reverseaux), una nota verbal reiterando la petición de gracia.⁵⁵⁷ Esta tercera petición francesa sería desestimada, como las dos anteriores. De momento, al gobierno canovista lo único que le interesaba en materia de piratería era concertarse con el galo, sobre la consecución de unos criterios semejantes a la hora de solicitar del Sultán una indemnización pecuniaria para las víctimas españolas y francesa de los combates en aguas rifeñas. El Embajador

⁵⁵⁷ Nota verbal de la Embajada de Francia en Madrid presentada en el Ministerio de Estado. 26 de Marzo de 1897. A.G.A. África. Sección Histórica.(Marruecos) Caja 103 /Ex. 2

de España en París, el Duque de Mandas, en un momento en que España no pretendía -en el tema de las reclamaciones- ejercer una acción independiente de la francesa, sino más bien tendía a supeditarse a las directrices que marcara el gobierno republicano, sacó el asunto a colación en una conversación que mantuvo en el Quai d'Orsay con el Ministro de Asuntos Exteriores francés, Hanotaux. Éste no quiso abordar el tema y postergó para mejor ocasión el dar una respuesta definida a Mandas.

Hanotaux (en el tema del concierto con España sobre las indemnizaciones por los perjuicios y daños causados a españoles y franceses en el Rif) rehuía constantemente el acuerdo. Pese a las prisas del Duque de Tetuán, que remitía una Real Orden al Duque de Mandas el 14 de Abril, apremiándole para que obtuviese una resolución del gobierno republicano, ésta no llegaba nunca a causa del evidente desinterés francés.⁵⁵⁸ Tras visitar varias veces más el Quai d'Orsay, Mandas sólo pudo obtener una respuesta evasiva de Hanotaux, descartando el entendimiento previo con España, y manifestando el deseo francés de tratar el asunto directamente con una Embajada Marroquí, cuya llegada a Francia ya le había sido anunciada por la Legación en Tánger.⁵⁵⁹ Por último, en Julio, tras la reiterada insistencia española, Hanotaux comunicaba a Mandas que la concertación debía de realizarse a posteriori de las negociaciones que Francia había emprendido ya con el Majzén; de hecho, la Legación francesa en Tánger ya tenía las instrucciones del Quai d'Orsay sobre las reclamaciones y en este sentido, no cabía para los diplomáticos españoles insistir más en París. Si España deseaba un concierto, debía de ser Ojeda quien consultase a su colega Baylin de Monbel en la capital diplomática marroquí.⁵⁶⁰

Por otra parte, en pleno verano otro suceso, cuyo escenario serían de nuevo las aguas rifeñas estaba llamado a iniciar una nueva época de tensión entre las potencias europeas y Marruecos, a la vez que serviría para reforzar las injerencias imperialistas en el norte del Imperio. El día 16 de

⁵⁵⁸ *Ibidem*. Duque de Mandas, Embajador de España en París a Duque de Tetuán. Despacho no. 133. 20 de Abril de 1897.

⁵⁵⁹ *Ibidem*. Mandas a Tetuán. Despacho no. 188. 24 de Mayo de 1897.

⁵⁶⁰ *Ibidem*. El Marqués de Novallas, Encargado de Negocios de la Embajada española en París, a Tetuán. Despacho no. 259. 19 de Julio de 1897.

Agosto, llegaba a la Legación española en Tánger un telegrama remitido por la Comandancia General de Melilla: al mediodía del día 14, a la altura del Peñón de Vélez, dos pequeños botes transportando a poco más de una docena de rifeños procedentes de la Cebadilla y pertenecientes a la cabila de Bocoya, asaltaban una goleta italiana, la *Fiducia* que portaba un cargamento de madera desde América a Marsella, y después de haber despojado a sus tripulantes de parte de sus vestimentas y algo de dinero en metálico, se habían llevado hasta la costa, junto a los botes del buque, al capitán Razetto (italiano), al contraamaestre (de nacionalidad griega) y a un marinero francés de la tripulación, logrando el resto de la misma conducir el buque hasta la seguridad de Gibraltar. El telegrama continuaba señalando el lugar⁵⁶¹ en el que, según los confidentes nativos de las guarniciones del Peñón y Alhucemas, se encontraban retenidos los secuestrados.⁵⁶²

Analizado con detenimiento el suceso, parece evidente que no se trata de una práctica pirática, y de esta manera los razonamientos del Sultán Abd al- Aziz sobre los asaltos a buques por parte de los Bocoyas cuando afirmaba que eran respuestas ‘naturales’ de unos despechados rifeños ante los engaños de los contrabandistas europeos, parecen confirmados. Nos encontramos ante meros secuestros utilizados por los cabileños no para lucrarse u obtener un beneficio crematístico. Se trataba, como había quedado claro en el caso del *Sevilla* de unos actos esporádicos, concretos, puntuales, de venganza tras una serie de afrentas que habían recibido los rifeños en el pasado, y ahora resultaba claro que los lazos de solidaridad y las relaciones de parentesco rifeñas estaban en el origen del asalto al buque italiano. Los Bocoyas cuando abordan el barco no lo someten a un pillaje sistemático, no registran el bajel para llevarse toda la riqueza que puedan obtener. Es más,

⁵⁶¹ Se trataba de la casa, en el poblado de Cebadilla, de los hermanos Aluch Mohammedi y Haddú Mohammedi. El 17 de Agosto el gobernador general de Melilla presentó una carta al gobernador del campo fronterizo solicitando su colaboración en las tareas conducentes a obtener la libertad de los apresados, la devolución de los efectos robados y la prevención de futuros incidentes de este tipo. Carta dirigida por el gobernador general de Melilla al Bajá del campo fronterizo. Melilla. 17 de Agosto de 1897. S.H.M. Archivos de la Comandancia Militar de Melilla. Rollo 167. El Bajá Mohammed Anflus contestó con diligencia el día 18 informando a la autoridad militar melillense que había enviado a un representante personal al lugar de los hechos y al mismo tiempo escribía a los notables de Bocoya solicitando que intercedieran para la puesta en libertad de los cautivos y la devolución de los efectos incautados. Carta de Mohammed Anflus al gobernador militar de Melilla. 18 de Agosto de 1897. S.H.M. Rollo 167. Mohammed Torres telegrafió a Anflus a Melilla, ordenando que recogiese personalmente a los secuestrados y los enviase inmediatamente a Tánger.

⁵⁶² Telegrama del Comandante General de Melilla a la Legación española en Tánger. 16 de Agosto de 1897. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 69 / Ex. 3.

permanecen en él un tiempo concreto, limitado; además no le causan daños considerables ni lo hunden; buscan quedarse en el buque durante el menor tiempo posible, con el fin de tomar rehenes para luego canjearlos por sus primos y hermanos presos por España en Alhucemas. Así, el día 18, se recibe en Tánger otro telegrama del gobernador militar de Melilla que informa sobre más detalles. Una vez en la seguridad de la playa de Cebadilla, los Bocoyas secuestradores se ponen en contacto con el rifeño confidente de la plaza de Alhucemas y le hacen entrega de un escrito, dirigido al gobernador del islote. Se trata de una carta de puño y letra del capitán italiano secuestrado, Razetto en la que éste expresaba la difícil situación del trío de rehenes; desde el primer lugar de reclusión, habían sido transportados al hogar de Hach Ammar Ibnchaib, pariente de varios de los presos de Alhucemas, en el aduar de Tiganimim, donde se encontraban muy mal asistidos, hallándose además el conrmaestre enfermo. El gobernador de Melilla ordenó al de Alhucemas asistir a los desvalidos por mediación del confidente de la plaza, e iniciar la negociación de manera inmediata para conseguir de alguna forma el rescate. A su vez requería de Anflus, el Bajá del campo fronterizo que prestase toda su cooperación.⁵⁶³

También el activísimo Emilio de Ojeda iba a ser sometido a prueba de nuevo. La tarea del representante español en Tánger pasó de circunscribirse en primer lugar a la proverbial queja a la Delegación Imperial, a dar cuenta luego a la Legación italiana del asalto, para en último lugar, hacer una valoración y un análisis de lo que había sucedido. Mohammed Torres, a su vez al ser requerido por Ojeda, contactó telegráficamente con los dos Administradores de la Aduana marroquí establecida en el interior de Melilla y les solicitó que Anflus negociara el rescate de los secuestrados mediante el pago a los Bocoyas de una fuerte suma. En el interín y mientras se llevaban a cabo estas gestiones, el Ministro Plenipotenciario italiano confesaba a Ojeda su total escepticismo sobre un rápido y feliz desenlace, puesto que éste no sería posible hasta que no se produjese la inmediata liberación de todos los rifeños retenidos en Alhucemas. Por primera vez, Ojeda llegó a vislumbrar, a tener una certeza completa de lo que había sucedido meses antes en el

⁵⁶³ *Ibidem*. Telegrama del Comandante General de Melilla a la Legación española en Tánger. 18 de Agosto de 1897.

Rif durante el rescate de Aubet: el enviado del jerife de Wazzan que había conseguido liberarlo había prometido solemnemente a los Bocoya antes de la liberación que en contrapartida uno de los rifeños encausados en el islote sería devuelto a su hogar. El incumplimiento de esta promesa - hecha por iniciativa personal del jerife y que éste no confesó nunca al gobernador de Alhucemas durante el período en que permaneció en la guarnición- había causado tanta irritación entre los cabileños que el propio jerife permanecía constantemente en Tetuán, temiendo represalias por parte de los Bocoyas, sin atreverse a volver al Rif. Ojeda planteaba la necesidad de un acto de clemencia del gobierno conservador que accediendo a la demanda de los rifeños salvara la vida de los cautivos, pues juzgaba como inevitable una petición formal en ese sentido desde Roma.⁵⁶⁴

No sólo las gestiones emprendidas por las Legaciones italiana y española por conseguir la libertad de los tres cautivos fracasaron sino que, además, el gobernador militar de Alhucemas telegrafiaba al comandante general de Melilla señalando que los secuestradores de los tripulantes del *Fiducia* habían prohibido toda comunicación por escrito de los cautivos con la plaza, siendo imposible la continuación de las ayudas que el vecindario estaba prestando a los rehenes por mediación del confidente nativo.⁵⁶⁵ La situación se complicaba todavía más cuando era asaltado, el 24 de Agosto, en aguas rifeñas el balandro portugués *Rosita*, siendo capturada también parte de su tripulación.⁵⁶⁶ El velero había partido de Orán con cargamento de esparto; cuatro botes transportando a varios cabileños del aduar Bocoya de Tiganimim lo habían abordado a la altura de la playa Cebadilla apoderándose de ropas, enseres de la tripulación y de una lancha del buque y llevándose como rehenes al capitán Juan Rosendo y a cuatro marineros. El atribulado Ojeda juzgó necesaria una reanudación inmediata de la política de cañoneras, abandonada anteriormente por los gobiernos españoles, y telegrafió al duque de Tetuán, solicitando el envío urgente de dos buques de guerra:⁵⁶⁷

⁵⁶⁴ *Ibidem* .Telegrama de Emilio de Ojeda a Tetuán. 23 de Agosto de 1.897.

⁵⁶⁵ Telegrama del Gobernador de Alhucemas al gobernador militar de Melilla. 24 de Agosto de 1897. S.H.M. Rollo 167.

⁵⁶⁶ *Ibidem* .Telegrama de Emilio de Ojeda al Comandante General de Melilla. 27 de Agosto de 1897.

⁵⁶⁷ *Ibidem* .Telegrama de Emilio de Ojeda al Comandante General de Melilla. 28 de Agosto de 1897.

"(...) intereses humanitarios y de dignidad nacional aconsejan la presencia constante en aguas de nuestras plazas de dos cañoneros de poco calado, mucha velocidad y piezas ligeras de tiro rápido, para evitar en lo sucesivo tan escandalosos sucesos y entiendo que de llevar a cabo el Gobierno de S.M. esta resolución ganará mucho nuestro prestigio entre los moros y ante Europa." ⁵⁶⁸

En los Ministerios de Guerra y de Estado, ante las insistentes peticiones formuladas por Ojeda⁵⁶⁹ y la Comandancia General de Melilla en lo tendente a revitalizar la presencia usual de la Marina española en las costas del Imperio, se había llegado a una situación de desconfianza absoluta en que las autoridades majzeníes lograran reconducir la situación, pacificar la zona y acabar definitivamente con las actividades piráticas, a pesar de las machaconas exigencias españolas. Los informes que se remitían para conocimiento del jefe del Gobierno, el general Azcárraga que acababa de sustituir al asesinado Cánovas, y del de su ministro de Estado, el Duque de Tetuán insistían en la carencia total de medios con los que ejercer las tareas de vigilancia naval de las plazas norteafricanas y auxiliar a los buques mercantes asaltados por los rifeños. De hecho, el ataque al *Rosita* se había producido aprovechando una ausencia temporal del vapor *Sevilla* de su singladura habitual por aguas rifeñas. Una nación que aspiraba a apoderarse en un futuro más o menos próximo de la costa norte de Marruecos, necesitaba empezar a contar algo en sus playas, a hacer ondear por sus proximidades su bandera y enseñar a los habitantes del lugar a que la respetaran. ⁵⁷⁰

⁵⁶⁸ *Ibidem* .Telegrama de Emilio de Ojeda a Tetuán. 28 de Agosto de 1897.

⁵⁶⁹ Ojeda solicitó al gobierno español el inmediato envío de dos cañoneros al Rif Central, petición que no se podía satisfacer, ya que estas unidades navales eran más necesarias en Cuba y Filipinas. Telegrama de Emilio de Ojeda al comandante general de Melilla. 28 de Agosto de 1897. S.H.M. Rollo 167.

⁵⁷⁰ R.O. del Ministerio de la Guerra dirigida al Ministerio de Estado. 27 de Agosto de 1897. A. G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 102 / Ex. 2.

5.6. La "gun-boat diplomacy" española en Marruecos

España había ejercido al menos entre 1884 y 1894 una activa política de prestigio en Marruecos, que había llevado a la práctica de la "gun-boat diplomacy" por los sucesivos gobiernos restauracionistas de ese período.

Nos encontramos en plena época imperialista, un momento histórico que está conociendo – lo hará hasta 1914 – un punto álgido en la concurrencia de las potencias por obtener nuevos o mayores espacios coloniales. Instrumentos de esta política serán las marinas de guerra, único vehículo en este estado de desarrollo técnico capaz de transportar a ultramar la potencia militar de un estado. Las flotas eran imprescindibles para conquistar y asegurar las nuevas posesiones, o para proteger el creciente comercio marítimo.

Prestigio y colonias eran considerados en dicha época como una manifestación del vigor de cada estado y de cada nación. De hecho, las consecuencias del 'darwinismo social' aplicado a las diversas naciones y razas, dieron lugar a una cada vez más común y aceptada regla de que el Derecho en las relaciones internacionales procedía de la fuerza, así como que en la historia de las colectividades humanas, la primacía correspondía al más fuerte, único que debería sobrevivir.

Entre 1884 (Protectorado sobre el Sáhara) y 1894 (fin de la guerra de Melilla), los gobiernos restauracionistas llevaron a cabo una activa política de expansión ultramarina y de prestigio internacional, uno de cuyos escenarios principales de plasmación práctica fue Marruecos. Se buscaba con esta acción decidida, amén de mantener alto el prestigio de España en la corte jerifiana, obtener concesiones de uno u otro tipo. Instrumento de esta política fue la renacida escuadra, encargada con anterioridad al plan naval de Rodríguez Arias en 1887. La concreción de esta estrategia, por lo que se refiere al Sultanato, se halla muy cerca de lo que ha venido en llamarse regularmente 'política de cañoneras', aprovechando y magnificando los reiterados incidentes producidos en el contexto de la complicada situación interna de un país sometido a un

acoso colonialista permanente y en el centro de las apetencias imperiales de varias potencias europeas. Las visitas de la escuadra o de buques aislados sirvieron repetidamente como refuerzo a las reclamaciones diplomáticas y se prolongaron hasta el conflicto de Melilla (1893-94), llegando a las hostilidades abiertas, en este último caso. Y esta presión naval la mantuvieron los gobiernos restauracionistas, pese al incremento de la tensión en otras zonas (escenarios caribeño y asiático).

Esta política de presión utilizando a la Marina de guerra contribuyó a reforzar el prestigio nacional en los asuntos marroquíes, si bien la continua demostración de poder naval ante la Corte jerifiana no logró mayores éxitos debido al bloqueo internacional de la cuestión marroquí provocado por la concurrencia de las potencias.⁵⁷¹

Esa política que desde 1894 había sido abandonada y sustituida por una fase de repliegue y de interrupción de la "gun-boat diplomacy", era precisamente la que reclamaba ahora Ojeda.

A partir de 1894 por oposición a la fase anterior que podíamos calificar como "expansiva", el último cuatrienio hasta el desastre del 98 se caracterizó por un repliegue y una sensación creciente de inseguridad en el potencial militar del país. De un lado las sublevaciones en Cuba y Filipinas crearon un motivo de ansiedad y preocupación, desplazando allí el interés y los medios de toda índole, centrados ahora en la defensa, más que en la expansión en otras zonas. La resolución del conflicto de Melilla se cerró en España con una amargura enorme. Se movilizó tarde y mal a las fuerzas militares españolas dando una pobre impresión a las potencias cuya presión mantuvo limitadas las dimensiones del conflicto y la represalia española contra los cabileños, hasta el punto que tal debilidad diplomática y militar parece que alentó a los revolucionarios cubanos, que pensaron que España sería de nuevo indecisa y débil en su reacción ante la secesión de la isla.⁵⁷² La sensación de fracaso generada tras la campaña no paró de acrecentarse, mientras nuevas amenazas procedentes de otras potencias emergentes, sensiblemente los EEUU y Japón, parecían perfilarse cada vez como más ominosas. En estas condiciones, la Marina española había dejado de ser

⁵⁷¹ Véase Rodríguez González, A. R.: *Política naval de la Restauración (1875-1898)*, Madrid, Editorial San Martín, 1988.

⁵⁷² Véase Becker, J.: *Historia de Marruecos...*, *op. cit.*, pags. 402 y ss.

operativa en Marruecos. Una memoria técnica del Ministerio de la Marina realizada aquel mismo año, tras una serie de largos debates parlamentarios celebrados entre abril y noviembre sobre la situación de la escuadra nos permite entender algunas de las razones del cese de esta política de cañoneras; razones atribuibles a la precariedad de medios y al desajuste de los mismos para las tareas de proyección en el norte de África. De los cuatro grandes tipos de buques que componían la escuadra, dos de ellos estaban destinados principalmente para misiones propias de la "gun-boat diplomacy" y misiones de policía colonial, no siendo aptas estas unidades para el combate de escuadras. Sin embargo este tipo de buques tenían encomendadas una serie de acciones y de misiones extensas y complejas que abarcaban no sólo la costa marroquí, sino también la atlántica africana de Guinea al Sáhara, Filipinas, Marianas y Carolinas y el Caribe, por lo que su número resultaba insuficiente, teniendo en cuenta que debían desempeñar una labor continua. Por otra parte, si bien las inversiones hechas por los gobiernos liberales a partir de la Ley de enero de 1887 del almirante Rodríguez Arias (Ministro de Marina sagastino) habían incidido en este tipo de buques, los incidentes de 1893 que habían desembocado en el conflicto de Melilla habían demostrado la escasa capacidad del ejército y la Marina españolas para explotar la situación y lograr la tan deseada expansión en el Sultanato; por ende, se había evidenciado cómo el ejército no estaba bien preparado para una rápida movilización a diferencia de los ejércitos más operativos de Europa como el alemán, ni se encontraba adecuadamente adiestrado y equipado.

La investigación parlamentaria de 1894 demostró palmariamente que el plan de construcción de la escuadra de 1887 no se estaba cumpliendo enteramente: muchos buques iban muy retrasados en sus obras o parecían defectuosos y el dinero del presupuesto estaba prácticamente agotado. Además, los recortes en el presupuesto normal, debidos a la política de "presupuestos de la paz" emprendida por los liberales ante la crisis económica finisecular, provocaron que los buques ya en servicio no tuvieran el adecuado mantenimiento, pese a que operaban continuamente. En 1895 se perdieron en accidentes tres o cuatro cruceros, entre ellos el *Reina Regente*, con toda su tripulación de más de cuatrocientos hombres, hecho terrible pues la cifra superó la de los muertos en los

combates navales del 98.⁵⁷³ Los recortes presupuestarios provocaron además la reducción en los efectivos de la infantería de marina, de doce a tres batallones, lo que significaba que se abandonaba definitivamente el proyecto - acariciado en el pasado- de convertirla en un ejército colonial.

En el momento en que era más necesaria su presencia en los escenarios asiático, marroquí y antillano, la práctica totalidad de los buques integrantes de la escuadra -señala Agustín R. Rodríguez- o estaban en construcción, o en caso de estar en servicio, precisaban reparaciones o modernizaciones si es que no las estaban sufriendo en ese momento. En efecto, del grupo de cruceros sólo aptos para tareas coloniales y de representación, España contaba en 1895 con quince unidades, todas ellas encargadas con anterioridad a la Ley del 87, y por tanto en servicio, aunque sometidos la mayoría de ellas a considerables reparaciones. Dos de ellos se habían perdido por accidente antes de la guerra de 1898, y del resto cabe señalar que al inicio del conflicto con Estados Unidos, sólo cuatro podían navegar, aunque posteriormente pudo ponerse en funcionamiento algún otro. Pese a sus declaradas escasas aptitudes para el combate, fueron estos buques los que constituyeron la escuadra del almirante Montojo en Cavite.

Por último, del grupo de guardacostas y pequeños cañoneros de funciones policiales y coloniales, algunos de ellos muy bien dotados, ejercían sus tareas fundamentalmente en los escenarios asiático y antillano.⁵⁷⁴

Tal como señala Rodríguez González, a partir de marzo de 1895, el ministro de Marina canovista, almirante Beránger, se había decidido a modernizar aceleradamente la flota de guerra y con este fin, el Estado español se lanzó a una rápida carrera por comprar buques en el extranjero. Los resultados habían sido bastante parcos.⁵⁷⁵

⁵⁷³ Sobre el hundimiento del crucero *Reina Regente*, véase: Juan Pando Despierto, "Una bofetada carísima" en *La aventura de la Historia*, no. 22, 2.000, pp. 103-105.

⁵⁷⁴ Véase Rodríguez González, A.R. "La situación de la Armada en 1894 a través de los informes parlamentarios", en Fusi, J.Pablo y Niño, A (ed): *Antes del "desastre": orígenes y antecedentes de la crisis del 98*, Madrid, Universidad Complutense, 1996, pp. 199-209; id: *El desastre naval de 1898*, Madrid, Arco/ Libros, 1997.

⁵⁷⁵ Véase Rodríguez González, A. R.: "Las causas del desastre naval del 98 " en *Historia-16*, no. 83, 1983, pág. 38.

A la hora de hacer las adquisiciones, el no estar insertados en una alianza internacional le privaba al gobierno canovista de contar con el derecho de preferencia. A la sazón, Chile, Argentina, Japón, Brasil, Portugal, los Estados Unidos e incluso Marruecos estaban comprando rápidamente barcos en astilleros europeos.

Uno de los miembros de la Tríplice, antiguo "asociado" de España, Italia, había desarrollado una potente industria naval de gran éxito en el mercado internacional. Pero una vez rotos los sutiles lazos que la vinculaban a España, el gobierno conservador cuando acudía a los astilleros italianos, no podía competir con ventaja con otros compradores. Las adquisiciones en este país se limitaron al crucero acorazado *Colón*, que fue adquirido sin su artillería pesada y a un precio muy alto. En otros astilleros europeos, las demandas españolas no encontraron respuesta.

5.6. La carrera imperialista franco-española en las negociaciones de liberación de los cautivos europeos. Las maniobras francesas en el Rif.

En esta ocasión, los delegados del Majzén en el Rif se habían movido con mucha diligencia.⁵⁷⁶ Hacia finales de agosto, el secretario del Bajá del campo fronterizo de Melilla se había desplazado al lugar del secuestro. Por parte española intervinieron en las negociaciones con los rifeños captores el confidente indígena de la guarnición de Alhucemas y un rico hebreo, Isaac Pinto, protegido español con residencia en Tetuán y fuertes intereses económicos en el Rif central. Todas estas actuaciones consiguieron el 27 de Agosto el rescate de dos marineros portugueses del asaltado *Rosita*, Joaquín Alcántara y Juan Paula Santos.⁵⁷⁷ Por su parte, Ojeda había conseguido que en las negociaciones de liberación junto a los delegados del Majzén, España desempeñara un importante papel secundario, con lo cual momentáneamente permanecía en pie la esperanza española de que no se produjera ninguna intromisión extraña en los asuntos del Rif. El Ministro

⁵⁷⁶ Carta del Gobernador Militar de Melilla al Bajá del campo fronterizo, Mohammed Anflus. 25 de Agosto de 1897. S.H.M. Rollo 167.

⁵⁷⁷ Telegrama del Gobernador de Alhucemas al Gobernador Militar de Melilla. 27 de Agosto de 1897. S.H.M. Rollo 167.

Plenipotenciario portugués, a pesar de su inquietud y nerviosismo, permanecía en Tánger sin hacer nada que contribuyera a despertar los recelos de Ojeda. Conseguida la libertad de los dos marinos lusos, éstos quedaban bajo la custodia del gobernador militar de Melilla; sin embargo, la liberación de los tripulantes del *Fiducia* y del resto de tripulantes del *Rosita* permanecía en el aire. Mohammed Torres se hallaba comprometido en la tarea, pero cada día que pasaba, resultaba más evidente que no se iba a producir con la misma facilidad que en el caso de los secuestrados portugueses. El Gobierno español se hallaba ciertamente contra las cuerdas, ante la conocida promesa que el jerife rifeño (enviado del de Wazzan) había hecho el año anterior a los Bocoyas en Alhucemas sobre la liberación de todos sus compatriotas presos en el islote español, a cambio de la de Aubet, y esta promesa pesaba como una losa en el dialogo con los secuestradores, que insistían en el canje de rehenes europeos por presos rifeños. Incluso, en un momento determinado los Bocoyas iban aumentar su nivel de exigencias, realizando nuevas peticiones que elevaban el precio del rescate de los cautivos.⁵⁷⁸ El 29 de Agosto llegaba al Peñón de Vélez el crucero luso *Adamastor* desembarcando al confidente indígena de Alhucemas, a dos colaboradores del hebreo Pinto y a un grupo de soldados imperiales.⁵⁷⁹ En Alhucemas el buque desembarcaba al propio Pinto. Este grupo se internaba inmediatamente en territorio rifeño para continuar las gestiones de rescate de los cautivos.⁵⁸⁰

Con todo, la trascendencia de los asaltos a los dos buques europeos estaba provocando una tensión internacional, que empezaba a preocupar a España; incluso, parecía esbozarse una

⁵⁷⁸ Telegrama de Emilio de Ojeda a Tetuán. 30 de Agosto de 1897. A. G. A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 69 / Ex. 3.

⁵⁷⁹ Telegrama del gobernador militar del Peñón al Comandante General de Melilla. 29 de Agosto de 1897. S.H.M. Rollo 167.

⁵⁸⁰ Telegrama del gobernador de Alhucemas al comandante general de Melilla. 29 de Agosto de 1897. S.H.M. Rollo 167. El confidente de Alhucemas se pondría en comunicación el 30 de Agosto con la plaza para manifestar el contenido de las peticiones efectuadas por el captor Aluch Mohammed que tenía en su poder al capitán del buque portugués, Juan Rosendo Macarenha y a los marineros de la nave, José Vieira y Antonio Pedro : deseaba el canje de los cautivos por el de su hijo, Amar Ben Aluch y su sobrino, Mohammed Ben Mohammed presos en la plaza de Alhucemas y sujetos a procedimiento judicial por el asalto y robo del buque francés *Prosper Corin*, efectuado en octubre de 1896. Otro de los secuestradores solicitaba el canje del capitán italiano Razzetto, el contramaestre griego y el marinero francés P. Peinen del *Fiducia* por el de su sobrino Mohammed Bugava, también encarcelado en Alhucemas por los mismos conceptos. Telegrama del gobernador de Alhucemas al Comandante General de Melilla. 30 de Agosto de 1897. S.H.M. Rollo 167. Era una medida, el canje, a la que el Ministro de Estado no podía acceder por estar el sumario sobre el asalto al buque francés bajo jurisdicción del Ministerio de Marina que instruía la causa pertinente y considerar que si se accedía a las pretensiones rifeñas, ello iba en detrimento del prestigio español.

combinación de potencias - Italia, Francia, Portugal y Gran Bretaña-para perseguir la piratería rifeña. De nuevo, se reanudaba a gran escala la "gun boat diplomacy" ejercida sobre Marruecos, y numerosos buques europeos partían hacia las costas marroquíes.⁵⁸¹

Por lo pronto, Portugal que no quería dar muestras aparentes de debilidad con sus actuaciones, inició la presencia naval de las potencias en las aguas del Rif. El Comandante general de Melilla había dispuesto un plan para evacuar a los dos marineros lusos rescatados de los Bocoyas que estaban siendo atendidos en la guarnición española de Alhucemas, consistente en su remisión a Tánger a bordo del vapor *Benjamín Haynes* (perteneciente a la casa gibraltareña *Massias y Cía*), sufragando los gastos el Gobierno portugués. De esta manera, las costas marroquíes se verían libres de cualquier presencia naval europea siempre susceptible de provocar recelos y sospechas en el Gobierno y ejército españoles. Ojeda secundó esta maniobra del Gobernador Militar de Melilla, pudiéndose efectuar la evacuación de acuerdo al plan previsto por este último.⁵⁸² Sin embargo, Portugal no podía dar por concluido el tema, dando muestras de debilidad. Debía de dar testimonio y presencia en el Rif, hacer sentir su presencia como potencia colonial africana, debía dar constancia de su prestigio, de su fuerza. Máxime teniendo en cuenta el agravante de que el 1 de Septiembre el velero *Rosita*, atraído nuevamente por la marea hacia las playas rifeñas se vio asaltado otra vez por los Bocoya, apoderándose éstos de un niño de catorce años, Sebastián Rosendo Mascarenha, hermano del capitán y sustrayendo varias velas del bajel. El niño cautivo era conducido tierra adentro a continuación.⁵⁸³ Para intentar conducir las negociaciones de liberación en un marco controlable por las autoridades españolas, es decir en un marco puramente bilateral entre delegados del Majzén y representantes hispanos, evitando con ello que se produjesen

⁵⁸¹ Véase Rodríguez González, A. R.: *Política naval... op. cit*, pp. 388-389.

⁵⁸² Telegrama del general Azcárraga, Jefe del Gobierno y Ministro de la Guerra Español al Duque de Tetuán, Ministro de Estado. 31 de Agosto de 1897. A. G. A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 103 / Ex. 2.

⁵⁸³ Telegrama del Gobernador Militar de Alhucemas al Comandante General de Melilla. 1 de Septiembre de 1897, S.H.M. Rollo 167.

intromisiones de otras naciones europeas, el día 2, el gobernador militar de Melilla entregaba un pliego al Bajá del campo fronterizo solicitando su intervención en el proceso.⁵⁸⁴

Las intenciones españolas en aquel contexto histórico se cifraban en el mantenimiento de un equilibrio geopolítico en la región rifeña, intentando evitar cualquier modificación en el mismo. La estabilidad en la zona debía perdurar mientras las fuerzas españolas estuvieran ocupadas en Filipinas y Cuba. Aunque la Armada no podía distraer fuerzas de estos escenarios coloniales para remitirlas al Rif, el segundo asalto al *Rosita* provocó que el Ministerio de Marina expidiese al cañonero *Cuervo* a las costas rifeñas con el fin de detener, por todos los medios a su alcance, la sucesión de asaltos a buques europeos.⁵⁸⁵ En el lugar del secuestro, las cosas no parecían marchar dulcemente por los tranquilos cauces de la diplomacia y la negociación y los cautivos del *Fiducia* y *Rosita* no eran liberados. La amenaza de intervención de intermediarios europeos que intentasen obtener lo que no lograban los españoles dibujaba su sombría silueta en un horizonte cercano; por ello el gobernador militar de Alhucemas sugirió telegráficamente el 3 de Septiembre al Ministerio de la Guerra suspender, como medida de presión, la entrada en la plaza de todos los cabileños de Bocoya, manteniendo – eso sí– las relaciones amistosas con los Ait- Urriaguel, que asegurarían el abastecimiento de víveres.⁵⁸⁶ El Ministerio de Guerra accedería a tal medida que sin embargo no se tradujo en resultados positivos. En vista del peligroso sesgo que habían tomado los acontecimientos, Portugal se había decidido a intervenir: el 4 de Septiembre se presentaba frente al Peñón de Vélez el crucero de guerra luso *Vasco de Gama* con el pretexto de ayudar al atacado *Rosita* y remolcarlo hasta Gibraltar.⁵⁸⁷ Cuando el 7 era liberado el hermano del capitán del *Rosita*, debido a las intensas gestiones alentadas por el Comandante General de Melilla y a la labor negociadora efectuada por el hebreo protegido Isaac Pinto,⁵⁸⁸ un cañonero portugués fondeado

⁵⁸⁴ Carta del Gobernador Militar de Melilla al Bajá del Campo fronterizo. 2 de Septiembre de 1897. S.H.M. Rollo 167.

⁵⁸⁵ Telegrama del Ministro de Marina al Comandante General de Melilla. 2 de Septiembre de 1897. S. H.M. Rollo 167.

⁵⁸⁶ Telegrama del Gobernador de Alhucemas al Comandante General de Melilla. 3 de Septiembre de 1897. S.H.M. Rollo 167.

⁵⁸⁷ Telegrama del Gobernador militar del Peñón de Vélez al comandante general de Melilla. 4 de Septiembre de 1897. S.H.M. Rollo 167.

⁵⁸⁸ Telegrama del Gobernador militar de Alhucemas al Comandante General de Melilla. 7 de Septiembre de 1897. S.H.M. Rollo 167.

temporalmente en Tánger , salía en el transcurso de la tarde hacia Alhucemas para recoger al marinero.⁵⁸⁹

Sin embargo, la liberación del marinero portugués había constituido sólo un éxito parcial para la diplomacia española. Al perder los gobiernos luso, francés e italiano las esperanzas en una pronta puesta en libertad del resto de cautivos, se producirá una intervención de enviados de estos países en el Rif, acompañada de una mayor presencia en las aguas del septentrión marroquí de buques de guerra europeos, los dos factores que Madrid deseaba evitar. Tal como señala el informe-resumen que sobre el incidente redactaría el marqués de González en Marzo de 1898 para la Sección de Política de África del Ministerio de Estado, las siguientes tentativas de los diversos gobiernos europeos (Francia, Portugal, Italia) para obtener el rescate de todos sus súbditos apresados en el Rif fracasaron; eran totalmente ineficaces ante la inquebrantable firmeza bocoya.⁵⁹⁰ Los secuestradores no sólo solicitaban la liberación de todo el grupo de atacantes del *Prosper Corin* sino que ahora habían añadido a sus anteriores exigencias, la de la puesta en libertad de varios Bocoyas presos del Majzén, y recluidos en Tánger,⁵⁹¹ entre los que figuraba un rifeño encarcelado desde dos años antes en la Alcazaba de esta ciudad por actos de piratería y agresión a un bajel inglés.⁵⁹² Como una medida de presión, y al ver que el curso de las negociaciones no progresaba, el Comandante General de Melilla el 4 de Septiembre decidía autorizar al gobernador de Alhucemas a tomar una serie de medidas de represalia contra la cabila a la que pertenecían los secuestradores, decretando la prohibición de entrada en el islote para todos los Bocoyas.⁵⁹³ La reacción de las Legaciones italiana y portuguesa fue de una airada protesta ante una decisión unilateral española que juzgaban sumamente peligrosa para la vida de los cautivos. En la carrera

⁵⁸⁹ Telegrama de Emilio de Ojeda al Comandante General de Melilla. 7 de Septiembre de 1897. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos).Caja 69 / Ex. 3.

⁵⁹⁰ Informe del Marqués de González: " Pro-memoria acerca de la negociación seguida por el Gobierno de S.M. para el rescate de varios cristianos cautivos en Bocoya". Sección de Política de África del Ministerio de Estado. 5 de Marzo de 1898. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 103 / Ex. 2.

⁵⁹¹ Telegrama de Emilio de Ojeda al Duque de Tetuán. 7 de Septiembre de 1897. A. G. A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 69 / Ex. 3.

⁵⁹² *Ibidem*.Telegrama de Emilio de Ojeda al Duque de Tetuán, 9 de Septiembre de 1897.

⁵⁹³ R.O. del Ministerio de Estado dirigida al Ministro Plenipotenciario de España en Tánger. 7 de septiembre de 1897. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 69/ Ex. 3.

desatada por obtener el éxito final en las negociaciones, España no se quedaba atrás en la postura de tomar medidas de fuerza; frente a las quejas de los representantes europeos, Ojeda defendió la libertad de acción de las autoridades militares, y la prohibición de la entrada de rifeños al islote como una medida oportuna, que no podía ser derogada, porque de hacerlo, explícitamente España estaría haciendo pública muestra de su debilidad negociadora. Ojeda, en esta tesitura, sugirió al Duque de Tetuán una serie de medidas extraordinarias a emplear por España, una de las cuales era el envío de un agente especial al territorio de los Bocoya, una mezcla de espía con la misión tanto de reconocer el terreno y estudiar *in situ* la situación como de actuar de negociador con poderes excepcionales. Se trataba de un militar del ejército español que gozaba de toda la confianza de la Legación, un sargento nativo miembro de la Comisión Militar de Estado Mayor encargada de hacer el estudio topográfico del país, natural de aquella cabila, en la que podía activar -a través de sus parientes y amigos- una red de contactos con los captores que condujeran a un feliz desenlace del secuestro. Por otro lado, Gran Bretaña también jugaba sus bazas en este conflicto encubierto entre las respectivas potencias europeas por mantener incólumes cada una de ellas la dignidad y el orgullo nacionales y no dar muestra alguna de claudicación; cuando fue evidente que no se iba a llegar a un rescate de los cautivos si no iba acompañado del canje por la casi treintena de rifeños presos en Alhucemas y Tánger, que solicitaban los captores, los Ministros Plenipotenciarios en la capital diplomática marroquí de Italia, Portugal y Francia solicitaron de la Legación británica el permiso del Gobierno inglés para que el rifeño encerrado en Tánger por actos de piratería contra un buque británico fuera canjeado por uno de los cautivos europeos del Rif, a lo que la representación diplomática inglesa se negaría en primera instancia, admitiendo únicamente la posibilidad de consultar a Londres.

España no cejaba en mantener el protagonismo de la negociación: el Duque de Tetuán telegrafió desde San Sebastián a Ojeda aprobando sus acciones y ratificando la actuación del gobernador militar de Alhucemas, a la vez que solicitaba del diplomático una prudencia extrema, para que no se sobrepasase y no asumiese parcelas de responsabilidad en los incidentes acaecidos

que pertenecían exclusivamente al Sultán.⁵⁹⁴ Mientras en Tánger se barajaba la posibilidad de utilizar los servicios como agente encubierto del sargento rifeño, el Comandante General de Melilla en las conversaciones entabladas con los captores no se limitó a emplear sólo al confidente bocoya de la guarnición de Alhucemas. Recurrió también a los protegidos españoles en el territorio y entre ellos al más importante, al rico comerciante judío Isaac Pinto, del que se esperaba que utilizando ciertos recursos económicos y sus dotes de hábil negociante, consiguiera ganarse la voluntad de los secuestradores. La Legación de Portugal había vuelto a confiar de nuevo en la gestión española y había detenido la acción de sus buques de guerra en el Rif. El protagonismo parecía retomado por el gobierno español, el cual se apresuró a trasladar desde Málaga hasta Melilla al cañonero *Cuervo*, prueba tangible del compromiso de España en liderar las negociaciones. Sin embargo, el buque demostró unas carencias extraordinarias para operar en las aguas rifeñas, al carecer de la suficiente estabilidad para arrostrar los temporales de la zona, lo que llevó -inmediatamente- a las autoridades militares melillenses a desistir de la reanudación de la "gun-boat diplomacy" española, y a reexpedir al buque de guerra a Málaga. El *Cuervo* en un principio debería haber recorrido el conjunto de las costas rifeñas, desde las islas Chafarinas hasta el Peñón de Vélez mientras durase el proceso negociador. Ahora bien se trataba de un buque completamente ineficaz para la acción colonial que de él se requería, hasta el punto de que sólo hubiera podido fondear con seguridad en las Chafarinas (como único punto seguro donde ponerse al abrigo de un temporal), que sin embargo, si ofrecían una buena base de operaciones a la cañonera, carecían en cambio del agua dulce y del carbón Cardiff que el buque necesitaba, restándole autonomía en su hipotética función de patrullaje de la costa rifeña.⁵⁹⁵

Las gestiones emprendidas por Mohammed Torres actuando en nombre del Majzén se habían revelado inútiles. Sus agentes en el Rif habían fracasado. Se inició entonces una nueva fase en la

⁵⁹⁴ Telegrama del Duque de Tetuán a Ojeda. 7 de Septiembre de 1897. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 102 /Ex. 2.

⁵⁹⁵ Telegrama del general Azcárraga, Jefe del Gobierno y Ministro de la Guerra al Ministro de Estado, Duque de Tetuán. 8 de Septiembre de 1897. A. G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 103 / Ex. 2.

historia del secuestro, cuando los representantes diplomáticos de Italia, Francia y Portugal iniciaron una gestión colectiva ante la Legación española, solicitando del gobierno conservador del general Azcárraga la clemencia y la liberación de los presos en Alhucemas que reclamaban los rifeños. No por ello Ojeda estaba dispuesto a aconsejar a Madrid el asentimiento y aprobación a estas medidas.⁵⁹⁶ Una cosa era que se consintiera la liberación (reiteradamente solicitada por los captores) del Bocoya preso en Tánger por actos de piratería contra un buque de pabellón británico, que en definitiva se encontraba bajo jurisdicción marroquí, y otra muy distinta la de los presos en Alhucemas, acusados de dar muerte a tres ciudadanos españoles. Tampoco el gobierno británico estaba dispuesto a hacer la más mínima concesión: el 13 de Septiembre, el Encargado de Negocios de la Legación británica comunicaba a Ojeda la respuesta negativa de su gobierno, que no había accedido a la petición colectiva luso-italo-francesa para canjear al rifeño preso en Tánger por uno de los cautivos europeos.⁵⁹⁷ El día anterior, en San Sebastián, lugar de residencia estival de la corte y del gobierno españoles, el Duque de Tetuán recibía la visita del Embajador de Italia, del Encargado de Negocios de la Embajada Francesa y del Ministro Plenipotenciario luso para insistir en el acto de magnanimidad que se esperaba de España en el asunto de los cautivos. Tetuán no estaba dispuesto a seguir el camino solicitado por los tres diplomáticos y había intentado disuadirles de la conveniencia de seguir insistiendo sobre ello. Sin embargo, a nivel absolutamente confidencial, el Duque de Tetuán se comprometió a procurar activar el proceso judicial contra los presos de Alhucemas, pero moviéndose siempre estrictamente dentro de los procedimientos de la legislación española de cuyo cumplimiento no quería apartarse el Gobierno conservador y sugiriendo que al final del proceso y a la mayor premura posible, el Consejo de Ministros se

⁵⁹⁶Telegrama de Emilio de Ojeda al Duque de Tetuán. 12 de Septiembre de 1897. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 102 /Ex. 2.

⁵⁹⁷ Telegrama de Emilio de Ojeda al Duque de Tetuán. 13 de Septiembre de 1897. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 69 / Ex. 3.

reuniría para debatir las recomendaciones de los tres países y conceder la indulgencia solicitada por ellos.⁵⁹⁸

A pesar de las peticiones del Duque de Tetuán para que los respectivos gobiernos guardaran silencio sobre las intenciones del gobierno de Azcárraga, la noticia - aireada por la diplomacia gala- saltó rápidamente desde el Quai d'Orsay hasta Tánger. Lo que había pretendido el gobierno de Madrid era que la dinámica de las negociaciones prosiguiese todavía por la vía del rescate pecuniario, la que estaban tanteando el Majzén y el protegido judío Isaac Pinto. La cesión de Tetuán había tenido lugar en un último estadio de la conversación con los tres diplomáticos y debía de haberse mantenido en secreto. Ahora sin embargo Francia la aireaba públicamente, instrumentalizando la noticia como un éxito propio.⁵⁹⁹

Paralelamente un crucero italiano, el *Lombardía*, acababa de fondear en Tánger y se aprestaba a dirigirse a Alhucemas el 17, transportando a bordo a los Vicecónsules de Italia y Portugal y a un delegado del Majzén que tenían como objetivo reanudar las negociaciones con los Bocoyas. El intento de liberación de los rehenes por parte de las autoridades marroquíes contemplaba como método idóneo, el soborno de los cabileños con oro. Era el mismo procedimiento utilizado por Pinto, obrando en favor de los intereses españoles.⁶⁰⁰ Al no conseguir una pronta liberación de los cautivos, el 22 el crucero italiano trasladaba al Peñón de Vélez al delegado del Majzén (un Jalifa del Bajá de Tánger), para continuar allí las negociaciones.

La diplomacia española comenzaba a sentirse desbordada.⁶⁰¹ Por ese motivo, y ante el fracaso de la misión del pequeño *Cuervo*, el Ministerio de Marina enviaba a Tánger al moderno destructor *Furor*, barajándose incluso en Madrid la idea de enviar a las costas marroquíes a la escuadra de instrucción.⁶⁰² El Gobierno conservador, consciente de que no se podía tener presencia

⁵⁹⁸ *Ibidem*. Telegrama del Duque de Tetuán a Emilio de Ojeda. 16 de septiembre de 1897.

⁵⁹⁹ Telegrama de Emilio de Ojeda al Duque de Tetuán. 15 de Septiembre de 1897. A. G. A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 102 / Ex. 2.

⁶⁰⁰ Telegrama de Emilio de Ojeda al Duque de Tetuán. 15 de Septiembre de 1897. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 69 / Ex. 3.

⁶⁰¹ *Ibidem*. Telegrama de Emilio de Ojeda al Comandante General de Melilla. 14 de Septiembre de 1897.

⁶⁰² *Ibidem*. Telegrama de Emilio de Ojeda al Duque de Tetuán. 14 de Septiembre de 1897; véase en el mismo sentido: Rodríguez González, A. R.: *Política naval... op. cit*, pp. 388-389.

en la cuestión marroquí, sin hacer pública ostentación y demostración de la potencia militar española y de los recursos disponibles por la misma, juzgaba que debía de darse por terminado el periodo de repliegue en la política de cañoneras ejercido en el Imperio jerifiano durante los tres años anteriores. La Comandancia Militar de Melilla había advertido reiteradamente a Madrid de la falta de elementos navales en las plazas del norte de África para vigilar las costas marroquíes, reprimir los ataques de las cabilas costeras contra los buques mercantes, y acudir en auxilio de los barcos asaltados. En definitiva para "pasear" el pabellón nacional como el de una nación con la que inexcusablemente se habría de contar en el futuro. El Ministerio de Estado llegaba por lo tanto a la conclusión de solicitar del de Guerra cuando terminase el incidente, el envío a las aguas marroquíes de una lancha cañonera que sirviese permanentemente de refrendo a la acción diplomática y económica del país en el Sultanato.⁶⁰³

El día 23 el *Lombardía* regresaba de Alhucemas, mientras en el Peñón de Vélez permanecía el Jalifa o representante del Bajá de Tánger, negociando el rescate. Las diplomacias portuguesa e italiana habían coordinado sus esfuerzos que sin embargo no acababan de fructificar. Los negociadores italianos de regreso del Rif se mostraban indignados ante los obstáculos que estaba interponiendo Francia en el proceso de rescate de los rehenes. La acción francesa tenía dos caras. Una era aparente y escénica: la de colaborar con el resto de representantes europeos en la liberación de los cautivos. La otra, de más altos vuelos, secreta y que todavía no acababa de desvelarse, consistente en penetrar en el Rif, captando las simpatías de las diversas cabilas de la bahía de Alhucemas. Los franceses, que buscaban hacer fracasar la gestión del *Lombardía*, estaban instigando a los Bocoyas a no aceptar pago alguno del rescate de los cautivos, ni por parte de Isaac Pinto (España) ni por parte del Majzén y prometían que en pocos días, el Gobierno galo iba a conseguir del de Madrid, la liberación inmediata de los atacantes del *Sevilla*. En definitiva, Francia con ello pretendía realzar su prestigio en el Rif - del que inmediatamente iba a sacar partido-

⁶⁰³R.O. del Ministerio de Estado dirigida al Ministerio de la Guerra. 16 de Septiembre de 1897. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 69 / Ex. 3.

cumpliendo la promesa del jerife rifeño, representante de su protegido el de Wazzan, cuando se produjo la liberación del capitán Aubet.⁶⁰⁴

El día 26 se producían una serie de conversaciones en San Sebastián entre el presidente del Gobierno y ministro de la Guerra, general Azcárraga, el ministro de Estado, Duque de Tetuán y el ministro de la Marina, vicealmirante Beránguer, en las que se decidió que el destructor *Furor*, de acuerdo con las necesidades del momento que requerían una presencia constante de unidades navales en las costas marroquíes, permaneciera indefinidamente en aguas del Rif, reforzado por la presencia del caza-torpedero *Destructor*. Paralelamente se comenzaba a discutir la posibilidad de establecer en el futuro un servicio regular de desplazamientos de varios cañoneros que uniesen las costas andaluzas con la plaza de Melilla y las guarniciones repartidas a lo largo de la costa norte del Imperio.⁶⁰⁵

Es en estas mismas fechas cuando otra serie de noticias del Rif, todavía más inquietantes empiezan a llegar a Madrid procedentes del Consulado español en Tetuán. Este organismo con su responsable a la cabeza (Teodoro de Cuevas) era el principal centro observador de los acontecimientos trascendentales que se estaban dando en el Rif durante aquellas semanas. Teodoro de Cuevas vive de cara al Rif, entiende el país, lo conoce, sopesa con exactitud cada noticia que le llega; con las diversas informaciones que recibe, interpreta y medita hasta componer un puzzle que desvela al gobierno español. Sus noticias están siempre caracterizadas por el marchamo de la calidad, de haber sido contrastadas. La documentación evidencia que conoce hasta el último detalle todo lo que acontece en el Rif, que lo analiza y lo enjuicia con rigor y previsión. El 24 de Septiembre se decide por vez primera a escribir a Ojeda sobre el rescate de los cautivos, tema que a él no le parece muy trascendental, sino fuera por tratarse de la pantalla que tapa las gigantescas maquinaciones en el extremo norte del Imperio jerifiano de la República francesa, en un momento en que el Amalato de Uxda está también en constante ebullición. Teodoro de Cuevas empieza

⁶⁰⁴ *Ibidem*. Telegrama de Emilio de Ojeda al Duque de Tetuán. 23 de Septiembre de 1897.

⁶⁰⁵ *Ibidem*. Telegrama del Duque de Tetuán a Emilio de Ojeda. 26 de Septiembre de 1897.

criticando en su despacho el absoluto desconocimiento por parte de la prensa europea de las características del país (Marruecos) y a continuación revisa la gestión o mediación española en el asunto de los rehenes. Lo primero que ve el diplomático es que la actuación de Isaac Pinto no está sino complicando la liberación, haciéndola más difícil, al reducirla exclusivamente a una cuestión económica. En sus contactos con los secuestradores juzga el cónsul que Isaac Pinto se mueve por un interés personal, por la "mira codiciosa" de alguien que busca sacar un provecho particular, beneficiándose particularmente, con parte del dinero del rescate. Es por ello que ha hecho derivar la negociación a un callejón sin salida. El protegido español no había indagado entre los rifeños las causas de los asaltos a los buques europeos, había desprovisto a la negociación con los Bocoyas de todo cariz ideológico o político y se limitaba a hacer sucesivas pujas, ofreciendo tentadores rescates de los cautivos con sumas cada vez más cuantiosas, *"despertando --son palabras de Teodoro de Cuevas-- en los rifeños vahos de codicia y convirtiendo en cuestión financiera lo que debió haber sido por el momento para salvar a los cautivos, materia de un simple canje"*. El cónsul español demuestra su rigor, su experiencia en el conocimiento del país, cuando hace frente y critica la terminología imperialista de los periódicos que magnifican los hechos y convierten erróneamente a toda la nación rifeña en un pueblo de horrendos piratas, sedientos de aventura, muerte y oro. Incluso llega a afirmar, más tarde que en el entramado social rifeño, hay muy pocos partidarios del tráfico ilegal de contrabando y de los ataques a buques europeos. La piratería (y el apoyo social entre los rifeños a las prácticas piráticas) es un fenómeno muy localizado, muy puntual, circunscrito a unas escasas familias:

"El delito que tanto afecta hoy á la pública opinión (europea) es indistintamente achacado á la cabila de Bocoya y sin embargo es también errónea semejante creencia, toda en absoluta. (...) la cabila mencionada abomina en su gran mayoría de tales actos que sólo la envuelven en compromisos y peligros ; pero que existiendo una fracción de los Bocoya compuesta de gente insumisa y aventurera, borrachos y pendencieros todos ellos, á esa fracción son debidas tan desdichadas expediciones que van continuando á causa de la libertad en que la deja la ausencia completa de todo buque de guerra español de estación en Alhucemas no menos que el temor de las demás gentes de la cabila que sabiendo por

*propia experiencia la serie de implacables venganzas á que cualquier conato de insumisión en asuntos ajenos (sic) da lugar en aquellas regiones , se limitan á no tomar participación en el delito, sin hacer nada tampoco para evitarlo ".*⁶⁰⁶

A continuación, Teodoro de Cuevas advertía de cualquier veleidad de intervención armada europea en el Rif, donde se tendría que luchar denodadamente contra los elementos naturales: un embravecido mar que desaconsejaba cualquier envío de buques de guerra, y una orografía escarpada, inhóspita y temible ante la que se estrellarían las tropas de desembarco allí enviadas que además deberían de hacer frente a los bríos y a la valentía de sus habitantes. El cónsul desaconsejaba vivamente al gobierno conservador cualquier ataque de represalia contra los Bocoyas en el futuro, estimando que solo concernía al soberano marroquí su castigo, que por otra parte no necesariamente debía de ser cruento y sanguinario. Incluso apuntaba que, por las razones del inmenso prestigio del que gozaba el Sultán en la región, los Bocoya se iban a someter al Majzén voluntariamente, sin hacer ningún movimiento de defensa. Las cabilas vecinas (Tensaman, Ait-Urriaguel y Beni -Tuzin) se mostraban preocupadas y deploraban las prácticas piráticas de los Bocoyas. Incluso la mayor parte de los Bocoyas, "*la parte sana de la propia cabila de Bocoya*", en palabras textuales de Teodoro de Cuevas, se pondrían del lado del Majzén y con ello, acabarían con la piratería.

A pesar de la trascendencia de lo señalado en los párrafos precedentes, el cuerpo central de la carta iba destinado a llamar la atención del gobierno conservador sobre el sentimiento de simpatía generalizada hacia Francia que empezaba a acentuarse entre los rifeños de la bahía de Alhucemas.

El Rif marroquí (y en concreto, los territorios de Nador y de Alhucemas) habían sido el origen, desde mediados del siglo XIX y ya en plena época colonial de una fuerte corriente migratoria -que autores como Benedicto Pérez y más recientemente el estadounidense David M.

⁶⁰⁶ *Ibidem.* Teodoro de Cuevas, Cónsul de España en Tetuán a Emilio de Ojeda, Ministro Plenipotenciario de España en Tánger. Despacho no. 55. 24 de Septiembre de 1897.

Hart designarían como " migración tipo golondrina" ⁶⁰⁷ - que estaba orientada plenamente hacia la Argelia francesa. ⁶⁰⁸ En este sentido, D.M. Hart resume los motivos que impulsaron la emigración rifeña al Oranesado argelino:

1º) La relativa superpoblación del Rif a partir de 1850 y un desequilibrio resultante entre el número de sus habitantes y la cantidad de terreno cultivable disponible;

2º) La inestabilidad de la economía agrícola rifeña, ya que mucho terreno es infértil y sujeto con frecuencia al impacto de la sequía, y

3º) El desequilibrio entre la mano de obra total potencial y la cantidad de trabajadores disponibles, en cada momento histórico. ⁶⁰⁹

Siendo la emigración rifeña a los terrenos más ricos y desarrollados del Oranesado un viejo fenómeno pre-colonial que absorbía el exceso de energía de la región, ⁶¹⁰ la aceptación francesa fue muy positiva. Los colonos de Argelia estaban entusiasmados con la mano de obra marroquí: era más productiva y más laboriosa que la nativa argelina, ya que trabajaban duramente y siempre se comportaban correctamente durante la temporada del trabajo que coincidía con los períodos de menor actividad agrícola en el Rif, siendo la migración casi nula en el verano durante el tiempo de la cosecha y en otoño durante el de la siembra, pero fuerte durante el resto del año:

"Cada año -dice Teodoro de Cuevas- van a ella (a Argelia) millares de rifeños que en su país jamás han tenido una peseta. Allí bajo el estímulo de un jornal abundante se encuentran infatigables trabajadores, en la apertura de caminos, en la construcción de vías férreas, en la siega, en la labranza, en las obras públicas. Donde hay algo que ganar por medio del trabajo corporal allí se encuentra el rifeño. Gente esta que no come para no

⁶⁰⁷ Véase Benedicto Pérez, F.: "Trabajadores Rifeños en Argelia", en *Conferencias desarrolladas en la Academia de interventores, 1948*, Tetuán, Alta Comisaría de España en Marruecos, 1949, pp. 5-17; también en: Hart, David M, *The Aith Waryaghar of the Moroccan Rif: An Ethnography and History*, Viking Fund Publications in anthropology, No. 55, Tucson: University of Arizona Press, 1976.

⁶⁰⁸ Véase Vilar, Juan Bautista y Martínez Navarro, Joaquín: "Melilla en las migraciones rifeñas a la Argelia francesa: Siglo XIX ", en Olmedo Jiménez, Manuel, (ed): *España y el Norte de África: Bases Históricas de una relación fundamental (Aportaciones sobre Melilla)*, *Actas del Primer Congreso Hispano- Africano de las Culturas Mediterráneas " Fernando de los Ríos Ríos Urruti"* (11 al 16 de junio de 1984), 2 Tomos, Granada, Universidad de Granada, 1987, t. II, pp. 231-236.

⁶⁰⁹ Véase Hart, David M.: *The Aith Waryaghar ...*, *op. cit.*, pp. 88-93.

⁶¹⁰ Véase Hart, David M.: *The Aith Waryaghar ...*, *op. cit.*, pp. 88-93. Véase también: Pennell, C.R.: *A country with a Government and a Flag. The Rif War in Morocco, 1921-1926*, Londres, Middle East and North African Studies Press Ltd. 1986, pág. 24.

gastar, ahorra la casi totalidad del salario y cuando tiene ya el individuo reunidos 400 o 500 francos regresa a su país en donde es objeto de envidia para sus paisanos y también de estímulo toda vez que les anima a marchar en busca de los luises que aún quedan allende el Muluya ".⁶¹¹

Los franceses, según el cónsul español, son envidiados por los rifeños por el aspecto floreciente y próspero de su colonia argelina, de lo que se colige que, deslumbrados por el orden y la seguridad que reinan en ella, por la abundancia de riqueza -en comparación con el pobre Rif -, y por la fastuosidad y la belleza de las ciudades argelinas, estos factores provoquen la gestación de proyectos, de esperanzas y de ilusiones entre las cabilas que llegan a soñar con el establecimiento de un protectorado francés en el territorio que pueda reportar el mismo nivel de prosperidad económica que goza el país vecino .

A finales de Septiembre de 1897, el gobernador militar de Melilla recibía un largo informe sobre las condiciones en que vivían los cautivos de los Bocoya. Los vecinos de la plaza de Alhucemas habían acudido solícitos desde un primer momento a atender a los tres cautivos del velero *Fiducia*, carentes tanto de ropa como de comida. Semejante trato había sido dispensado posteriormente a los marinos apresados del buque portugués *Rosita*; por otro lado, la autoridad militar del islote había levantado las restricciones de entrada a la plaza decretadas contra los Bocoyas durante los días posteriores a los asaltos. Se había conseguido así una mayor fluidez de comunicaciones con los captores y secuestrados, aunque los esfuerzos del gobernador por conseguir -con la ayuda de algunos rifeños, partidarios de España- la liberación de todos los cautivos europeos habían sido infructuosos.⁶¹² Desde Tánger y con el fin de prevenir cualquier movimiento extraño de las naciones afectadas, Ojeda tuvo buen cuidado en remitir el informe con gran rapidez a los representantes de Italia, Portugal y Francia; informe probatorio de que España no cejaba en su intención de conseguir la libertad de los secuestrados, y de cómo las autoridades españolas no se despreocupaban por su suerte y procuraban, en la medida de sus posibilidades, paliar las

⁶¹¹ Teodoro de Cuevas a Ojeda. Despacho no. 55. 24 de Septiembre de 1897, documento ya citado.

⁶¹² Informe del Comandante General de Melilla dirigido a la Legación española en Tánger. 30 de Septiembre de 1897. A. G. A. Sección Histórica (Marruecos). Caja 69 / Ex. 3.

dificultades de los infortunados. Había que hacer lo imposible por desactivar iniciativas que escaparan al interés español en esta zona tan sensible como era el Rif. Con todo, años más tarde, cuando Jerónimo Becker historió las relaciones entre España y el Imperio jerifiano, se ocuparía de dar una visión absolutamente distorsionada y edulcorada de los hechos. De hecho, cuando escribe sobre el asunto de los cautivos del *Fiducia* y del *Rosita*, le mueve un particular deseo por intentar exculpar a España de la debilidad de negociar con unos sanguinarios piratas y en definitiva, de plegarse a sus deseos, accediendo a liberar a los rifeños encarcelados en Alhucemas.

*"Muy elogiada fué entonces esta negociación (dice Becker en su Historia de Marruecos, refiriéndose al indulto que se otorgó el 9 de Febrero de 1898 a los piratas rifeños, por entonces ya condenados en consejo de guerra, a cadena perpetua, a cambio de la liberación de los cautivos de los Bocoyas); pero, á decir verdad, sus resultados no podían contribuir á aumentar entre los cabileños el prestigio de las naciones europeas ni el del Sultán, porque al cabo y al fin, lo que se hizo se asemejaba bastante, en el fondo, á un canje de prisioneros, y éste envuelve siempre la idea de un reconocimiento de beligerancia. España, sin embargo, no pudo hacer sino lo que hizo , y obrando á ruegos de las Potencias y cumpliendo todos los trámites de su legislación, salvó su dignidad y realizó al propio tiempo un acto humanitario, prestando un servicio á Francia, Italia y Portugal".*⁶¹³

Estas palabras de Becker enmascaran lo realmente acontecido; por otra parte no pecan precisamente de originalidad, puesto que la mayor parte de las veces el historiador copia, reproduciendo textualmente informes del Ministerio de Estado; informes que transcribe literalmente sin comentarlos ni analizarlos en su contexto histórico, como es el caso más arriba citado cuando está repitiendo una memoria redactada en 1898 por el marqués de González para la sección de Política (de África) del ministerio de Estado. Esos informes señalan como motivos fundamentales de la acción española, la "caridad", el humanitarismo, y la amistad correspondida hacia otras potencias europeas a las que se les presta un favor especial. Estas bellas palabras encubren y desfiguran la realidad. El Rif era considerado por el Gobierno español de una

⁶¹³ Becker, Jerónimo: *Historia de Marruecos... op. cit*, pp. 409.

importancia estratégica clave de cara a la defensa nacional, pues se pensaba que, estando enfrentado directamente a las costas meridionales españolas, estaba guardando las espaldas del país. Durante este momento histórico, los actos piráticos de los Bocoyas al capturar a una serie de marineros de diversas nacionalidades preocuparon hondamente y dieron pie a las activas gestiones del Ejército y la diplomacia española. Al ser motivo de alarma, provocaron la reanudación de las visitas de los buques de guerra españoles a las costas del Sultanato porque España deseaba cerrar este problema cuanto antes, como había ocurrido en el caso del secuestro del *Prosper Corin* ante la perspectiva de que se produjese una intervención militar conjunta europea,⁶¹⁴ posibilidad que se llegó a rumorear en Septiembre de 1897. Ello era algo que querían evitar a todo trance el Gobierno conservador post-canovista del general Azcárraga y su sucesor, el liberal sagastino, a partir del mes de Octubre. El Rif era visto por los estadistas de los dos partidos restauracionistas como un coto cerrado que pertenecía a España, o mejor dicho que debía pertenecer; un territorio donde absolutamente nadie más que la monarquía española tenía el derecho de injerencia e intervención y al que se veía como una salida hipotética y futura a una posible, posterior y deseable expansión militar a partir de las plazas y presidios de Alhucemas, Ceuta y Melilla.

Sin embargo a comienzos de Octubre, era evidente que Francia se había desmarcado de la gestión conjunta con Portugal e Italia en el proceso de negociación y que en lo sucesivo iba a ejercitar su acción independiente de las demás potencias. El 2 de Octubre, el cónsul español en Tetuán, Teodoro de Cuevas, transmitía a la Legación en Tánger la noticia de la salida hacia las costas del Rif de un crucero de guerra galo, el *Cosmao*, a bordo del cual viajaba Sid Al-lal Abdi, el agente consular francés en la población tetuaní. De hecho, no era la primera vez que Al-lal intervenía ante los cabileños de Bocoya en una gestión para la liberación de rehenes. Meses antes, de manera más o menos encubierta, este agente diplomático -propagandista del imperialismo galo

⁶¹⁴ El 29 de Septiembre de nuevo se hacía presente en las costas rifeñas el crucero *Lombardía*, fondeando en las aguas del Peñón de Vélez. Traía a los Vicecónsules de Italia y Portugal que acudían a las playas rifeñas con ánimo de rescatar a los cautivos. Telegrama del Gobernador militar del Peñón al Comandante General de Melilla. 29 de Septiembre de 1897. S.H.M. Rollo 167. El 7 de Octubre fondeaba en Alhucemas el crucero de Guerra portugués *Adamastor* con la misma misión. Telegrama del gobernador militar de Alhucemas al Comandante general de Melilla. 7 de Octubre de 1897. S.H.M. Rollo 167. El buque recogería a los Vicecónsules luso e italiano y zarpó de regreso a Tánger el mismo día.

en el Rif - había viajado en el caza-torpedero *D Iberville*, acompañando al jerife rifeño, enviado del de Wazzan, durante la negociación de la liberación del capitán Aubet. Al alertar a las autoridades españolas de su viaje, Cuevas informaba que tenía como objeto exclusivo la gestión de la liberación de los cautivos europeos, pero ignoraba sobre qué bases se iba a fijar el trato y que tipo de ofrecimientos iba a hacer el comisionado francés. Únicamente podía apelar a los rumores de los círculos de opinión tetuanés, que señalaban que el gobierno de la República pretendía gestionar la devolución a los Bocoyas de la totalidad de prisioneros (catorce) de esta cabila que se encontraban por diversos motivos encerrados en Tánger. Con todo, Cuevas dudaba del éxito de la misión gala si ésta no se remataba con la liberación en Alhucemas de los presos encarcelados por España. En Tetuán se rumoreaba asimismo que Portugal iba también a romper el acuerdo de colaboración con Italia y a gestionar la liberación de los cautivos del *Rosita* a cambio del pago de un fuerte rescate, y por último, el cónsul terminaba alertando sobre la existencia entre los Bocoyas de un embrionario “partido pro-francés”, articulado en torno a dos aduares (= aldeas) de la tribu (Tafensah y Aduz), donde residían dos protegidos de Francia (Sid Mohammadi ibn Mesaud Bukar y Amar Uld de Maálem Hammed), cuyas familias podían movilizar un pequeño cuerpo armado de hasta cuarenta fusiles y ponerlo al servicio de la causa gala. De todo lo referente al asunto de los cautivos, era este punto el que le parecía al cónsul, el tema más lacerante y urgente para España: la rápida infiltración de Francia en un territorio, como era el Rif, muy vulnerable para los intereses españoles, y para la defensa nacional.⁶¹⁵

El Majzén, plenamente consciente desde hacía meses de la real trascendencia del empecinamiento y ofuscación españoles al no querer liberar a los presos de Alhucemas, volvió a intentar del gobierno liberal sagastino, el acto de magnanimidad que pondría fin al conflicto. Todas las tentativas de su enviado al Rif, el Jalifa Ibn Abd-Essadak, de comprar, a cambio de bolsas de oro, la libertad de los cautivos habían sido inútiles. Vanas habían sido también sus amenazas a los Bocoya de hacerles sentir el poder del Majzén, infligiéndoles un duro castigo. Toda negociación

⁶¹⁵ Teodoro de Cuevas a Emilio de Ojeda. Despacho no. 59. 2 de Octubre de 1897. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 69 / Ex. 3.

fracasaba ante la petición por parte de los secuestradores de la libertad de los presos de Tánger y Alhucemas. Era una petición que rechazaba invariablemente la diplomacia española.⁶¹⁶ Similares peticiones oficiales se habían hecho a la Legación británica en Tánger, para que accediese a la liberación del prisionero por actos de piratería contra buques ingleses, recibiendo asimismo rotundas negativas del Foreign Office.⁶¹⁷ De hecho, ¿por qué no se había podido llegar a ningún tipo de acuerdo, cuando tanto por parte marroquí (Ibn Abd- Essadak) como española (el protegido Isaac Pinto) se había tentado la codicia de los captores Bocoyas, ofreciéndoles elevadas sumas?. Una de las razones que se pueden apuntar claramente es la maniobra francesa, al querer aparecer ante los ojos del Rif como la única potencia benefactora y amiga desinteresada de los habitantes del territorio, hasta conseguir la vuelta a sus hogares de todos los encarcelados. Según las informaciones telegráficas que desde Alhucemas remitía Ibn Abd-Essadak, Si Al-lal, el agente francés en la región boicoteaba las negociaciones emprendidas por lusos, italianos y españoles, aconsejando a los Bocoyas que no entregaran a los cautivos exclusivamente a cambio de dinero. Los agentes de Italia y Portugal en la bahía notificaban a sus respectivas Legaciones que de nuevo habían fracasado las negociaciones de rescate por metálico, debido a las intrigas del agente galo y a las cartas del jerife de Wazzan dando seguridades a los cabileños de que España cedería ante la influencia francesa, aviniéndose al canje de prisioneros.⁶¹⁸ Los representantes luso e italiano en Tánger protestarían ante el Encargado de Negocios francés, quien se limitaría a negar su participación en las intrigas, pero no desautorizaría a sus agentes.

Ojeda, para paliar los movimientos del diplomático galo, y siempre receloso de la acción francesa en Marruecos, dio un giro a su actuación hacia la postura que más cómoda le resultaba: el acuerdo con la Legación Británica. Los representantes diplomáticos español y británico en Tánger sabían que, entre los países involucrados en el conflicto, el Reino Unido y España eran los que

⁶¹⁶ *Ibidem*. Nota de Sid Mohammed Torres, Delegado Imperial en Tánger a la Legación española solicitando la libertad de los presos rifeños en Alhucemas a fin de que sean rescatados los cautivos que están en poder de los de la cabila de Bocoya. 6 de Octubre de 1897.

⁶¹⁷ *Ibidem*. Telegrama de Emilio de Ojeda a Pío Gullón, Ministro de Estado español. 7 de Octubre de 1897.

⁶¹⁸ Telegrama de Ojeda a Tetuán. 3 de Octubre de 1897. A. G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 102 /Ex. 2.

debían dar su placet a la condición estipulada por los captores; por ello acordaron al comunicar las peticiones del Majzén, sugerir a sus respectivos gobiernos, el desaconsejarlas por ser contrarias al prestigio y a la imagen de las potencias europeas y a los principios de exigencia al Majzén del castigo de los actos piráticos, y del mantenimiento del orden en las aguas del Rif. Nicolson y Ojeda entendían la verdadera naturaleza del reto francés, y estimaban que de ceder ahora, la beneficiaria exclusiva de aquellos acontecimientos iba a ser la influencia gala en el Rif.

Producido el magnicidio que había acabado el 8 de agosto en el balneario de Santa Agueda con la vida del artífice del régimen restauracionista, las tareas de gobierno habían pasado a ser desempeñadas desde Octubre de 1897 por el partido liberal, ejerciendo las tareas de Ministro de Estado, Pío Gullón. Desconocedor éste de la naturaleza de los acontecimientos que se estaban produciendo en el norte del Sultanato, el día 8, Emilio de Ojeda le remitía un larguísimo informe en el que le exponía los antecedentes y la historia del conflicto, detallándole la particular gravedad que estaban revistiendo los hechos, hasta el punto de enmarcarlos en el contexto de una auténtica crisis internacional, que había puesto en evidencia los intereses encontrados de las diversas potencias europeas en la disputa por Marruecos. Para Ojeda, la clave del punto muerto en que se se encontraban las negociaciones se debía al proceso de liberación del capitán Aubet, un año antes. El jerife rifeño mandado por el de Wazzan a instancias de la Legación francesa, había obtenido su liberación no sólo a consecuencia del prestigio religioso, como se había creído de manera generalizada en un primer momento, sino en virtud de una promesa solemne hecha a los captores Bocoyas de que el gobierno de la República se comprometía a obtener del español, el canje de Aubet por uno o varios de los prisioneros rifeños detenidos en Alhucemas. A continuación, Ojeda exponía que en el mes de Abril, una delegación de la cabila se había trasladado a Tánger con objeto de exigir del representante diplomático galo el cumplimiento de su promesa y advertirle, en caso de no realizarse, de su propósito de tomar represalias. Ojeda entendía el proceso de negociación como una lucha velada de intereses, una disputa por el Rif entre España y Francia, en el que se estaba jugando no la vida de unos cautivos, sino qué potencia de las dos iba a salir reforzada, cual

iba a aumentar su presencia y su prestigio en el Rif. En esta lucha Francia, antes de enviar a las playas del norte del Sultanato al *Cosmao*, había intentado diversas jugadas, atrayéndose y manipulando a su conveniencia a los gobiernos luso e italiano. Había sido la firme posición del anterior Ministro del Estado, Duque de Tetuán, al respaldar en San Sebastián la labor del representante español en Tánger, quien había roto esa triple conjunción, y apartando de ella a Portugal e Italia, las había conducido a que confiaran en la gestión del Majzén que intentaba la compra de la libertad de los cautivos mediante el pago de fuertes sumas en oro. Asimismo, el diplomático elogiaba la fortaleza del acuerdo hispano-británico, no plegándose al canje de los rifeños presos por los cautivos y terminaba su carta, alertando a Gullón sobre los últimos movimientos de la diplomacia francesa. En efecto, una vez fracasado el intento del gobierno de París de concertarse con el luso e italiano para presionar sobre España y obtener su asentimiento al rescate de los presos, y convencidos los agentes galos de que mientras siguiesen las negociaciones emprendidas por el Jalifa -Ibn Abd- Essadak, actuando como Comisario del Gobierno jerifiano en Alhucemas para el rescate pecuniario, no cederían ni España ni la Gran Bretaña, fueron esos mismos agentes - el Encargado de Negocios de la Legación en Tánger y Sid Al-lal - los que dedicaron todas sus energías y medios de acción para hacer fracasar el proceso. Recurrieron de nuevo a su protegido, el jerife de Wazzan, Mawlay Ahmed,⁶¹⁹ que por medio de agentes encubiertos o secretos como el propio Sid Al-lal hizo llegar hasta los Bocoyas una serie de cartas que se leyeron posteriormente en los zocos rurales animándoles a resistirse al rescate pecuniario y renovando la promesa de que Francia obtendría por sí sola la liberación de todos sus parientes detenidos. Por otro lado, las Legaciones portuguesa e italiana comprobaban la veracidad de estas noticias a través de sus enviados negociadores destacados en Alhucemas junto al Comisario jerifiano.

⁶¹⁹ Una vez fallecido el jerife Mawlay `Abd al-Salam al-Wazzani, cabeza de la cofradía y de la casa de Wazzan, en 1892 su sucesor había sido su hijo primogénito, Mawlay al-Arbi, el cual -sin embargo- permanecía prácticamente confinado en su residencia afectado por una penosa enfermedad por lo que la dirección efectiva de la cofradía y de la política familiar había pasado a las manos de tres jóvenes: su único hijo, Mawlay et-Tayeb y sus dos sobrinos, Mawlay Alí y Mawlay Ahmed, hijos del segundo hijo de Abd al-Salam, llamado Sidi Mohammed. Para más información, véase: Aubín, E.: *Marruecos en nuestros días*, Barcelona, Montaner y Simón Editores, 1908, pp. 333-360.

El Majzén no estaba dispuesto a contrarrestar las maniobras francesas. A pesar del desconcierto causado en Tánger al conocerlas, el miedo a una hipotética intervención militar gala paralizaba toda posibilidad marroquí de réplica. Mohammed Torres se limitaba a acudir a España y Gran Bretaña en busca de clemencia y perdón. La negociación parecía quedar estancada dramáticamente con el regreso a Tánger de un buque de guerra portugués que traía de vuelta a la ciudad a los negociadores lusos e italianos.⁶²⁰ El acuerdo de pareceres hispano-británico continuaba funcionando. Así, Nicolson y Ojeda estimaban de acuerdo a las informaciones que les remitía el comisario marroquí, negociador ante los captores, que el canje de los secuestrados por dinero estaría ya efectuado, sino lo hubiera hecho fracasar la gestión de Al-lal, aunque confiaban todavía en poder lograr sus objetivos sin tener que recurrir al intercambio de prisioneros.

El proceso entraba en una nueva fase. No solamente Francia permaneció firme en su postura, negándose el Encargado de Negocios de la Legación a variarla cuando italianos, portugueses y españoles se lo solicitaron, sino que el día 10 se reanudaban los misteriosos movimientos del *Cosmao* que zarpaba de Tánger hacia el Rif en misión secreta, llevando a bordo al argelino Si Al-lal (" *argelino redomado y reconocidamente poco escrupuloso*" lo llama Ojeda en uno de sus despachos), el alma de la conspiración gala para arrancar a los gobiernos de Inglaterra y España la libertad de los rifeños, acompañado de Sid Dadi, otro agente galo encargado de hacer proselitismo entre los Bocoyas. Horas después se conocían en Tánger parte de sus intrigas, merced a la labor de ciertos agentes y espías que los diplomáticos italiano y portugués habían dejado entre los Bocoyas a su partida del Rif y merced a la vigilancia conjunta del comandante del crucero italiano *Lombardía* de regreso a Alhucemas, del gobernador militar de la plaza y del protegido hispano Isaac Pinto. Según estas informaciones, Al-lal y Dadi se habían entrevistado con los cautivos europeos y habían conseguido -aprovechándose de su dramática situación, y a base de amenazas- arrancarles

⁶²⁰Emilio de Ojeda, Ministro Plenipotenciario de España en Tánger a Pío Gullón, Ministro de Estado español. Despacho no. 173. 8 de Octubre de 1897. A. G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 69 / Ex. 3.

una carta que Francia iba a esgrimir como un arma decisiva ante los diversos gabinetes de Europa, abogando con ella por la solución del canje de presos rifeños por cautivos europeos.

Durante unos días, pareció que la diplomacia española estaba contrarrestando las iniciativas republicanas. Se había conseguido, a nivel local un acuerdo con Sir Arthur Nicolson, el Ministro Plenipotenciario Británico que reforzaba la postura española de inflexibilidad ante las peticiones rifeñas. Además, Portugal e Italia habían acabado por abandonar el acuerdo con Francia y desveladas las intrigas de Sid Al-lal, parecía que los dos países, contrarios enteramente a los procedimientos de éste, iban a caminar de nuevo de la mano de España. En la carrera, en la pugna por conseguir la liberación de los rehenes, que escondía en realidad una descarada pugna imperialista por conseguir mejores posiciones en el Sultanato, parecía que España estaba a la altura del desafío galo.⁶²¹ Por otra parte, Francia no estaba dispuesta a ceder tan fácilmente: el día 12, la Embajada de la República en Madrid presentaba una nota dirigida al nuevo Ministro de Estado, Pío Gullón, en la que de manera oficial Hanotaux, el Ministro de Asuntos Exteriores, solicitaba del gobierno liberal una medida de clemencia hacia los rifeños presos en el islote de Alhucemas.⁶²²

A mediados de Octubre de 1897 se tenía conocimiento en Tetuán de una serie de rumores directamente procedentes de Fez y que Teodoro de Cuevas va recogiendo paulatina y pacientemente a través de diversas cartas que le llegan de la capital del Imperio. Estos rumores aludían a que el Majzén se había decidido a poner término a los desordenes que habían afectado durante los últimos meses a diversas regiones del territorio imperial. Con este fin se estaba organizando la partida de una mehal.la o expedición militar, cuyo destino definitivo, en todo caso, no parecía claro, pues no solamente la efervescencia se había manifestado en el Amalato de Uxda o en el Rif. En efecto, en la costa atlántica, la Chauia comenzaba a estar revuelta y se hablaba de una rebelión que empezaba a propagarse en torno a Dar el-Beida (Casablanca), en la que participaban miles de sediciosos. Asimismo, se especulaba con que la tropa estaría a las órdenes del príncipe

⁶²¹ *Ibidem.* Ojeda a Gullón. Despacho no. 175. 10 de Octubre de 1897.

⁶²² Nota de la Embajada de la República francesa en España dirigida al Ministro de Estado, Pío Gullón. 12 de Octubre de 1.897. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 103 / Ex. 2.

imperial Mawlay Arafa.⁶²³ En lo tocante al tema de los rehenes, el cónsul relataba a Ojeda el contenido de una reciente entrevista con Isaac Pinto. El rico comerciante protegido de España le había hecho partícipe de su convicción en torno a un rápido desenlace de la cuestión si las negociaciones se hubieran mantenido en la estricta intimidad de un diálogo entre particulares. No eran nada nuevas estas pretensiones del rico judío que esperaba sacar provecho en beneficio propio del rescate, quedándose con una parte relevante del dinero empleado en el mismo. Ahora bien, había sido, según el mercader, la rivalidad creada entre los diversos gobiernos europeos, la que había acabado por frustrar el canje mediante dinero.

Previamente al envío de una mehal.la y al empleo de la fuerza, el Majzén intentaría desactivar las maniobras francesas, no tanto preocupado sólo por la suerte de los rehenes europeos, como por la contaminación imperialista que se estaba extendiendo como una mancha de aceite por el Rif, al compás que pasaban los días y se sucedían las visitas del *Cosmao* a las playas rifeñas, y las idas y venidas de los agentes galos. Por el momento, el Majzén se mantenía como era habitual en él muy remiso al empleo de la violencia, porque éste era un recurso reservado siempre para ser utilizado en último extremo, cuando se hubiera cerciorado definitivamente de que no cabía otra medida alternativa. El día 21 de Octubre, el Gran Visir Ahmed Ben Musa Ben Hamed remitía una misiva a la casa familiar de Wazzan, en la que tras hacer una breve sinopsis de los estragos a la convivencia y a la paz en el Sultanato realizados por los Bocoyas, responsabilizaba a la casa de Wazzan directamente de la suerte de los cautivos, pues los protegidos franceses estaban aprovechando su inmenso prestigio espiritual en el Rif no para agilizar las gestiones de liberación emprendidas por el Majzén, sino para distorsionarlas y hacerlas fracasar. A pesar de los variadísimos recursos empleados por los agentes del Majzén, el Sultán no había obtenido de los Bocoysa la menor concesión, y el estupor de la Corte había ido en aumento, al descubrir que las resistencias rifeñas no nacían de causas imputables a los mismos cabileños. Revestido por Francia

⁶²³ Teodoro de Cuevas a Emilio de Ojeda. Despacho no. 61. 14 de Octubre de 1897. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 69 / Ex. 3.

de plenos poderes, el argelino Sid Al-lal animaba en el mismo lugar del secuestro a los captores para que no liberasen a los rehenes, poniéndolos bajo la custodia del Gobierno marroquí. Solamente debían entregarlos a Francia. En esta labor, Al.lal era apoyado por la rama local de la cofradía de Wazzan, ella misma protegida de Francia y devotamente puesta a su servicio:⁶²⁴

" De todas las acciones por ellos cometidos no se les inculpa precisamente a ellos sino que la mayor responsabilidad recae en vosotros por la influencia que ejercéis sobre ellos y los consejos que les dais, pues cuando les prohibís algo, no os desobedecen y si os esforzaseis en apartarles de este camino llamándoles su atención sobre las consecuencias y convenciéndoles de su criminal proceder, ciertamente se abstendrían de cometer estos actos que suponen no han de perjudicarles, en los cuales no se han fijado por estar ya viciados en su camino que destruye todos los pactos ".⁶²⁵

Bu Ahmed terminaba su misiva, anunciando la inmediata formación de un cuerpo expedicionario a las ordenes del príncipe de la casa imperial Mawlay Abdeselam El-Amrani que acompañado por otro personaje relevante de la Corte, el Hach Hammun al-Urishki, se dirigirían al territorio Bocoya con el objetivo de poner en libertad a todos los rehenes y enviarlos posteriormente a Tánger. El Gran Visir no sólo se limitaba a reconvenir amargamente la actitud de punta de lanza del imperialismo galo que adoptaba la casa de Wazzan, sino que utilizaba las fórmulas de la sumisión religiosa que los chorfa debían al Sultán para convencerles de que dejaran de obstaculizar la acción majzení y colaboraran con el negociador al-Uriskhi. En suma Bu Ahmed alarmado por la creciente intromisión e injerencia europea; es más, preocupado por las constantes visitas de barcos de guerra europeos a la bahía de Alhucemas quería aprovechar el incidente del asalto al *Fiducia* y *Rosita* para reforzar la seguridad de lo que constituía el bastión norte del Imperio, y ello no era posible si la casa de Wazzan no llevaba a cabo un giro drástico en sus actuaciones al servicio de los intereses franceses. Por ello, el Gran Visir intentaba atraerse a los chorfa wazzaniyas, y lo hacía apelando al prestigio y gloria tradicional de la casa de Wazzan, y a

⁶²⁴ Ayache, G.: *Les origines ...*, *op.cit.*, pág. 109.

⁶²⁵ Nota dirigida por el Gran Visir Ahmed Ben Musa Ben Hamed a la casa de Wazzan. 21 de Octubre de 1897. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 69 / Ex. 3.

lo que ésta había aportado al esplendor del Sultanato, y lo hacía con un lenguaje lleno de halagos, de zalamerías, recalcándoles con exquisita cortesía que seguían gozando de las simpatías de Abd al- Aziz, en un contexto en el que no se traducían amenaza alguna, sino sólo una invitación, la aspiración que debía regir en el futuro a los chorfa a servir de nuevo a los intereses del Islam.⁶²⁶ En el cumplimiento y en la defensa de los valores de la comunidad islámica estaba la salvación del Imperio y éste era el camino adecuado a seguir por todos los habitantes del mismo; un rumbo que iba a determinar que si los Bocoyas lo cumplían, iban a encontrar la salvación y la condonación del castigo imperial.

La presencia imperialista en la zona no cesaba de acrecentarse y de multiplicarse en una sucesión de acciones sospechosas para el Majzén y para España, que excedían el ámbito de la simple gestión de una negociación de liberación de los secuestrados. El paciente observador Teodoro de Cuevas informaba el 25 de Octubre de un nuevo viaje a la playa de Cebadilla (Alhucemas) del crucero *Cosmao*⁶²⁷ transportando al agente argelino. Ahora bien, cuando la luz del sol declinaba, en mitad del crepúsculo, un segundo buque de guerra francés había aparecido ceremoniosa y silenciosamente en la bahía de Alhucemas, esperando a que las tinieblas se condensaran para iniciar una serie de acciones misteriosas, reconociendo parsimoniosamente y lentamente cada milímetro de la costa, estudiando el terreno, con un gran foco eléctrico encendido y proyectado sobre la playa.⁶²⁸

En Madrid la amenaza de un desembarco en el Rif de la infantería francesa empezaba a vislumbrarse; sin embargo, los problemas en el Caribe y Filipinas estaban poniendo contra las cuerdas a la Marina de Guerra española. Había habido que retirar a los buques *Destructor* y *Furor* (de hecho, el primero de los dos había sufrido en su viaje al Sultanato una avería de consideración, que había requerido su internamiento en un arsenal) y la gestión intermediaria de España en el Rif

⁶²⁶ *Ibidem.*

⁶²⁷ El crucero desembarcó en la playa de Cebadilla a un médico de la Armada francesa que visitaría al marino galo cautivo de los Bocoya que se encontraba enfermo. El Comandante del buque gestionó – sin éxito alguno- la liberación del secuestrado. Telegrama del Gobernador militar de Alhucemas al Comandante General de Melilla. 26 de Octubre de 1897. S.H.M. Rollo 167.

⁶²⁸ *Ibidem.* Teodoro de Cuevas a Emilio de Ojeda. 25 de octubre de 1897.

contaba a partir de ahora con un apoyo militar muy limitado: el del transporte de tropas *General Valdés*, un tipo de buque incapaz de dar la imagen de prestigio y de potencia militar e inadecuado para las funciones policiales y coloniales, y que tampoco estaba en condiciones de estar actuando permanentemente en aguas marroquíes, pues otros compromisos del Ministerio de la Guerra le distraían del escenario rifeño. En un despacho reservado que remitía a Ojeda el 26 de Octubre, el nuevo ministro de Estado se lamentaba profundamente de la incapacidad de España para movilizar una flota que sirviera de respaldo a las gestiones diplomáticas. No se podía trasladar al Rif ni a un solo buque de guerra: en realidad, las insurrecciones en Cuba y Filipinas habían añadido nuevos problemas a la Marina, pues no sólo hubo que destinar muchos buques de la escuadra a ultramar, donde las continuas operaciones y el escaso mantenimiento pronto los dejarían inútiles, sino que hicieron necesarios la presencia de docenas de pequeños cañoneros - detrayéndolos del escenario marroquí - para la vigilancia de las costas cubanas y para apoyar las operaciones terrestres del Ejército. Dada la urgencia en que estaba planteado el problema de los rehenes y el extremo peligro que suponía dejar solos a sus anchas en el Rif a los franceses, se tuvo que despachar a Tánger al transporte de guerra *General Valdés* cuyas condiciones náuticas no eran las mas adecuadas para las tareas coloniales a las que iba destinado. Ojeda debía hacer de la necesidad, virtud: "*V.E. procurará de su presencia el mayor partido posible para el efecto moral, que es el que en primer término se busca*", le ordenaba Pío Gullón. Ello iba a obligar al buque español a suplir la falta de medios y de otro tipo de unidades multiplicando sus viajes por las costas rifeñas, haciéndose omnipresente en una coyuntura en la que era preciso no dar muestras de debilidad. Aun siendo España un Estado aislado diplomáticamente, sin alianzas, en la carrera que se había planteado no tanto por la liberación de los rehenes, cuanto por la lucha hegemónica por el Rif, no sólo había que jugar los recursos diplomáticos de aproximación a Gran Bretaña y de acuerdos coyunturales con Italia y Portugal. El momento exigía de un país que parecía no contar con recursos y capacidad suficientes para gozar del prestigio formal de potencia internacional, el empleo del tesón, la imaginación y la movilidad para seguir contando en el momento de la ruptura del statu-quo y de apertura de la

cuestión marroquí. Tal como K.J. Holsti señala, hay una serie de variables que en relaciones internacionales afectan al ejercicio de la influencia de un país. Esas variables nos hacen comprender la falta de relación adecuada en algunas ocasiones entre grandes capacidades e influencia efectiva, siendo cierto que las capacidades no siempre presuponen un éxito en el ejercicio de la influencia. Este autor recalca cómo ciertos factores -por ejemplo, la habilidad de un Estado en movilizar las capacidades disponibles (aunque éstas sean limitadas) en apoyo de sus objetivos- son tan importantes como la cantidad y calidad de capacidades a disposición de dicho Estado.⁶²⁹

Tal como señalan las instrucciones de Gullón, llamadas a ser el punto de partida de las actuaciones del gobierno sagastino en Marruecos, éste estaba dispuesto en el futuro a proseguir los intentos del gobierno de Cánovas detrayendo de la soberanía del Majzén la facultad de intervenir policialmente en las aguas del Rif. En esas mismas instrucciones remitidas a Ojeda, formulaba sus planes de negociar con el Sultán el desarme total de los buques pesqueros rifeños, no permitiéndoles el empleo de armas blancas, ni de armas de fuego obteniendo también de aquél el derecho permanente de vigilancia de las aguas del Rif, lo que suponía asumir tareas de fiscalización, control y registro de los cárabos y de detención de los que contraviniesen las disposiciones de desarme. Todo esto Ojeda debía negociarlo en el más absoluto secreto, en virtud de la relevancia que suponía el tema para la defensa y seguridad de las posiciones españolas en el norte africano. No sólo eso, el gobierno liberal pensaba incrementar el prestigio y la influencia española en la zona, mediante el ejercicio de las tareas de policía colonial en las aguas marroquíes y además en Madrid se creía que ello era compatible “formalmente” con la preservación del 'statu quo' y el mantenimiento de la independencia teórica del Sultanato. A pesar de que ello se hacía en detrimento de la soberanía imperial.⁶³⁰

⁶²⁹ Holsti, K.J.: *International Politics: A Framework for Analysis*. Englewood Cliff.1972.

⁶³⁰ La cuestión marroquí, había devenido claramente en una dialéctica continua que se había inaugurado con el firme propósito republicano de ocupar el Tuat y que había alcanzado un climax con los acontecimientos del Rif y Uxda, que evidenciaban la decisión francesa de llegar a un planteamiento abierto y definitivo de la cuestión marroquí, aunque ello no se hiciera resueltamente sino arañando paulatinamente la soberanía del Sultán.

Frente a Francia, que pugnaba por ver conseguidas sus apetencias imperialistas e implantar su dominio en el Sultanato, el gobierno sagastino no deseaba que España guardara estrictamente una actitud aferrada al mantenimiento del viejo orden establecido, cristalizado en la perduración del statu-quo. Tal como muestran las instrucciones reservadas de Gullón, el gobierno de Sagasta barajaba aprovecharse de las tensiones en el Rif derivadas del contrabando y de los asaltos a buques, y de ese tira y afloja, de la dialéctica entre Francia y el Majzén, obtener unas prerrogativas que cortaran el paso a las acciones galas en el septentrión marroquí. Con todo, esas prerrogativas, arrancadas del Majzén con el propósito de "*evitar todo acto de piratería*" no deberían desequilibrar significativamente la situación marroquí. No había que forzar el fin de la independencia de Marruecos, ni el establecimiento de un protectorado sobre el Sultanato, ni el reparto del país. De hecho, Gullón encarecía reiteradamente a Ojeda para que fuera sutil: no había que despertar el más mínimo temor de otras potencias (Gran Bretaña, Italia o el II Reich) ni romper las "*relaciones amistosas con el Sultán y su Gobierno*". La labor de zapa de la soberanía imperial se había de hacer, formalmente en el respeto al statu quo, sin realizar ningún planteamiento revisionista global de la cuestión marroquí (verbigracia, forzando una Conferencia Internacional), y cuando fuera evidente o cuando trascendiera, había que presentarla más bien como un acto que no alteraba la situación anterior del Sultanato, es decir como algo meramente conducente a un reforzamiento de la seguridad de las plazas españolas. Es por ello que había que desbloquear el punto muerto del proceso de liberación de los cautivos. Y es que por encima de todo, el gobierno de Sagasta no estaba dispuesto a tolerar que se produjese la tan rumoreada intervención militar europea conjunta en el Rif:

"V.E. procurará gestionar este asunto con la debida circunspección, poniendo siempre de manifiesto la necesidad que nos obliga a atender a la defensa y protección de nuestras referidas plazas y presidios del norte de África; pero seguramente no se ocultará al razonado juicio de V.E. la importancia que la obtención de dichas disposiciones o de otras análogas había de tener para España y para su prestigio en aquella parte del Mediterráneo, evitando así, además, los proyectos de la adopción de medidas

extraordinarias sobre este asunto, que, con razón o sin ella, se atribuyen a algunos Gabinetes europeos y sobre las cuales fundamentalmente llama V.E mi atención ".⁶³¹

La gran novedad en el asunto de los rehenes que planteaban las instrucciones de Gullón era, la consideración por primera vez de que la puesta en libertad de los rifeños no se podía dilatar más ante las constantes peticiones que Francia, Italia y Portugal estaban realizando ante el Gobierno y ante la Reina regente.⁶³²

Desde Tetuán Teodoro de Cuevas había entablado una serie de contactos a través del Vice-cónsul honorario español en esta localidad, el Hadi Ahmed Abeir con Sid el Moki Ben Brahem al-Wazani, influyente jerife de la cabila de Bocoya, procurando reactivar la liberación de los rehenes, mediante el pago de una cierta cantidad de oro. Al cónsul estas conversaciones le habían permitido asimismo deducir la existencia entre los chorfa rifeños de un cierto resentimiento con el Majzén. La desarticulación social en el Rif fruto de las acciones imperialistas, venía acompañada de un desinterés, así lo entendían los afectados, del Sultán por los chorfa, hasta entonces poderoso instrumento del ejercicio de su influencia entre el pueblo marroquí, por lo que éste reaccionaba sustrayéndose en parte a su autoridad. En las palabras de al- Wazani, en sus reflexiones amargas sobre el desamparo y desatención del poder central, se podía detectar una cierta simpatía y aproximación hacia la causa española que la Legación en Tánger intentó aprovechar para ganar la partida a Francia y conseguir del Majzén para el jerife Bocoya la condición de delegado imperial ante los secuestradores. La mediación del Bocoya se frustró pues receloso el gobierno marroquí por el papel "quinta-columnista" de Francia ejercido en el Sultanato por la cofradía Wazzaniya, a la que pertenecía el Moki, desatendió las ofertas de éste.⁶³³ Por otra parte, no cabían ya más dilaciones en la solución del problema: a finales del mes de Octubre, se conocía en Melilla la grave

⁶³¹ Pío de Gullón a Ojeda. Despacho reservado, no. 164. 26 de Octubre de 1897. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 69 / Ex. 3.

⁶³² *Ibidem*

⁶³³ *Ibidem*. Teodoro de Cuevas a Ojeda. Carta particular. 27 de Octubre de 1897.

enfermedad del cautivo francés,⁶³⁴ tripulante del *Fiducia*.⁶³⁵ El Majzén había optado ya por desestimar cualquier posibilidad de la compra de la vida de los rehenes por oro, y el día 30, Mohammed Lebbadi, contando con el refrendo de los gobiernos luso e italiano, se presentaba en la Legación de España, reiterándole a Emilio de Ojeda los deseos del Sultán de que España entregase de manera inmediata a las autoridades imperiales a todos los rifeños presos.⁶³⁶

Invocando las relaciones de amistad entre el Sultán y España, y como un acto de deferencia hacia aquél, Ojeda imprimiría a su actuación el giro señalado por las nuevas instrucciones del Gobierno sagastino, señalando la posibilidad de un futuro acto de clemencia en la vía de lo pedido por el Majzen y ofertando una solución que pasaba porque los rifeños, en primera instancia, espontáneamente y sin recibir de momento nada a cambio liberaran a todos los cautivos y los pusieran en manos no del Gobierno marroquí sino de las autoridades españolas. Por su parte, el gobierno de Sagasta -en la línea que previamente el duque de Tetuán había insinuado en sus entrevistas con los representantes diplomáticos de las potencias afectadas- activaría en todo lo posible los trámites legales con el objeto de poder una vez terminado el proceso judicial, conceder la gracia a los rifeños. Ahora bien, frente a la urgente petición del Majzén de una liberación inmediata de estos últimos, no iba a renunciar a "formalmente" castigar con todo el rigor de las leyes españolas a los Bocoyas; había que someterlos a consejo de guerra sumarísimo. Es más, se seguía insistiendo en que la impunidad con que se venían produciendo los actos de piratería en el Rif era responsabilidad directa del Sultán. Es decir, que en ningún momento se abandonó -por parte de España- la estrategia de la culpabilización del Gobierno jerifiano pues se veía en ella un instrumento indispensable que serviría para legitimar en el futuro la reivindicación española de ejercer las tareas de patrullaje en las costas del norte del Imperio. Además Ojeda estipulaba que la

⁶³⁴ A fin de evitar las injerencias de Francia, el gobernador militar de Alhucemas gestionaría que el enfermo fuera tratado exclusivamente por el médico militar español de la guarnición.

⁶³⁵ Telegrama del Comandante General de Melilla al Ministro de la Guerra. 26 de Octubre de 1897. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 73 / Ex. 2.

⁶³⁶ Telegrama de Ojeda a Gullón. 30 de Octubre de 1897. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos).Caja 69 / Ex.

liberación de los cautivos debía consistir en una entrega "espontánea hecha a España (de los mismos) como acto de sumisión" de los cabileños. Esa era la solución que el diplomático entendía como la mejor, pues no suponía la mengua del prestigio hispano en el Rif. En una segunda fase la Reina María Cristiana y el gobierno español, agradecerían la confianza de los Bocoyas respondiendo a la misma con la amnistía y perdón de los piratas; perdón que Ojeda se comprometía en garantizar. Ante todo, la intención del Gobierno de Sagasta era encauzar el proceso negociador en unos límites estrictamente bilaterales hispano-marroquíes: las gestiones de Francia, Italia y Portugal debían ser soslayadas. A tal fin, sólo se permitirían en el futuro los viajes al Rif de un representante diplomático español y de un comisario del Majzén. Al respecto, Ojeda recalcaría ante Lebbadi lo perniciosas y contraproducentes que habían sido las actuaciones francesas. El diplomático español usaba el pretexto de dar una muestra de la independencia y fortaleza del gobierno marroquí (cuya debilidad en el pasado había permitido aquellas "injerencias extrañas y hasta humillantes"), para conseguir que España saliese reforzada de la des-internacionalización del 'affaire de los cautivos'. Evidentemente, ello tendría que desembocar en que el éxito diplomático conseguido con su liberación quedase en el haber exclusivo de España, y con la apariencia de reforzar el prestigio del Majzén, solapadamente ello contribuiría a poner - por primera vez - al gobierno marroquí bajo la protección del español. Evidentemente, Ojeda había pergeñado un plan habilísimo. Había logrado articular a la perfección lo que le pedía Gullón: sustituir falta de medios por habilidad e inteligencia, manejarse en el complicado tablero de la cuestión marroquí con la pericia de un campeón de ajedrez. En telegrama del día 31, el Ministro de Estado notificaba al diplomático su pleno respaldo a la solución; el único obstáculo era que no se podía poner en libertad a los rifeños en un plazo breve, ya que no se había celebrado aún el consejo de guerra que tenía que enjuiciarlos. Gullón se aprestó a presionar al Ministerio de Marina a fin de tener en poco término una sentencia firme, que permitiera proceder al indulto.⁶³⁷

⁶³⁷ Telegrama de Gullón a Ojeda. 31 de Octubre de 1897. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 102 / Ex. 2.

Sin embargo, la respuesta de Lebbadi fue muy fría, apelando a su imposibilidad de aprobar el plan de Ojeda sin someterlo a la ratificación de Mawlay Abd al-Aziz, y al hecho de que -según sus noticias- la expedición militar de castigo al Rif estaba a punto de iniciarse. Con todo, Ojeda se mostraba optimista, puesto que no creía en la viabilidad de los restantes planes vigentes; incluso, llegó a proponer a Gullón la necesidad de proceder a la negociación con los Bocoyas, prescindiendo del susodicho permiso sultánico. Había que obrar con audacia. Era necesario conseguir inmediatamente la liberación de los rehenes y adelantar definitivamente -en la carrera por el control del Rif - a Francia, acrecentando la influencia de España en el norte del Sultanato. La *"importancia que para el prestigio español en el Imperio marroquí y en Europa tendría la entrega por los Bocoya a España en actitud contrita y suplicante de los infelices cautivos que detienen"* exigían esa audacia y un riesgo.⁶³⁸

Sin embargo, Francia no estaba dispuesta a ceder tan pronto. El día 30, al fondear en Alhucemas el crucero *Cosmao*, el vice-cónsul Al-lal desembarcaba con rapidez en la playa de Cebadilla y en cuestión de horas, conseguía el rescate del cautivo griego Jorge Pervilleist, contramaestre del velero *Fiducia*.⁶³⁹ Sin embargo, por la tarde se conocía en la plaza española la muerte de otro de los tripulantes del buque italiano, el marinero francés Pablo Pemen, víctima de la grave enfermedad que arrastraba.⁶⁴⁰ Al-lal había aprovechado que el marinero griego se encontraba también enfermo para gestionar su liberación, dejando como rehén a un soldado argelino del ejército colonial galo, hasta que pudiera estar de vuelta en la bahía trayendo consigo a los rifeños presos del Majzén en Tánger.

Los continuos viajes del *Cosmao* al Rif, las tenaces intrigas de los agentes franceses y en particular del argelino Al-lal habían acabado por obtener su fruto: no solamente habían

⁶³⁸ Emilio de Ojeda a Pío Gullón. Despacho reservado no. 195. 30 de Octubre de 1897. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 69 / Ex. 3.

⁶³⁹ *Ibidem*. Telegrama de la Comandancia General de Melilla al Ministerio de la Guerra. 30 de Octubre de 1897.

⁶⁴⁰ Telegrama de la Comandancia General de Melilla al Ministerio de la Guerra. 30 de Octubre de 1897. A. G. A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 69 / Ex. 3; véase también: Ojeda a Pío Gullón. Despacho no. 196. 31 de Octubre de 1897. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos).Caja 73 /Ex. 2.

imposibilitado las iniciativas lusa, española o italiana, o las del mismo Majzén sino que como se iba a ver a continuación, trastornarían y dislocarían por completo la posición estructural del Rif dentro de la globalidad del Imperio jerifiano, y forzarían la hasta ese momento aplazada intervención armada del Majzén. Por lo pronto, el gobierno portugués anuló las gestiones que uno de sus buques de guerra debería haber hecho en el territorio bocoya: con la última intervención de Al-lal habían recibido el golpe de gracia definitivo. Francia podía asegurar tanto al Gabinete español como al resto de cancillerías europeas con mayor fundamento de lo que había venido haciendo hasta ese momento, que era inútil pensar en redimir a los cautivos sin que España claudicase y procediese a su canje por los rifeños. No era esa sin embargo la única causa que había motivado la visita de los agentes galos al extremo norte del Imperio. La fuente española mejor informada sobre la región, el consulado de Tetuán, alertaba a Madrid de que parecía que los movimientos de Al.lal en el Rif buscaban granjearse la amistad de las poblaciones locales; los sentimientos pro-franceses habían empezado a aflorar con fuerza en los naturales del territorio. La infiltración política había encontrado eco entre algunas fracciones de las cabilas costeras que mostraban su deseo de colocarse bajo la autoridad del gobierno de la República.

*"Semejante estado de ánimo - advertía Teodoro de Cuevas - es artificiosamente mantenido y excitado de diferentes maneras. Unas veces se apela (por parte de la acción subversiva francesa) a la influencia religiosa de los cherifes de Uassan, y en otras a halagar a los más influyentes particulares de las cabilas".*⁶⁴¹

Es decir, la desestructuración social que se gestaba en el Rif y que supondría una conmoción en las estructuras tribales tradicionales, al socaire del empuje imperialista, con la aparición de notables influyentes en el seno de la sociedad rifeña, era un factor retro-alimentario de las tendencias de apropiación colonialista. Según Germain Ayache, uno de los elementos que favoreció el surgimiento de jefes en las cabilas del Rif fue la aparición del fusil de guerra europeo que podía obtenerse gracias al desarrollo intensivo del contrabando de armas en la región a partir de los años

⁶⁴¹ Teodoro de Cuevas a Ojeda. Despacho reservado no. 67. 3 de Noviembre de 1897. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 69 / Ex. 3.

ochenta del siglo XIX.⁶⁴² A pesar de la fama ancestral que tenían algunas de las poblaciones costeras de dedicarse tradicionalmente a la piratería,⁶⁴³ las actividades piráticas o más bien de contrabando del último cuarto del siglo XIX ya no eran sólo obra de los rifeños, pues estos últimos actuaban constantemente -como han señalado entre otros J.L. Miège, Pierre Guillen, J.David Seddon, Ross E. Dunn y Edmund Burke III⁶⁴⁴- en colaboración con europeos, sobre todo españoles,

⁶⁴² Véase Ayache, G.: *Les origines ...op. cit.*, pag. 111.

⁶⁴³ Incluso dentro de una misma cabila o dentro de las fracciones de cabila, habría que establecer una serie de salvedades en lo que se refiere a las prácticas piráticas, que recalcarían el carácter esporádico y no tan generalizado de las mismas entre las tribus costeras del Rif. Dentro de una misma cabila, había a la vez elementos que atacaban a buques europeos, mientras que otros miembros de la tribu se aprestaban a solicitar la protección europea. Por ejemplo, los archivos documentales bretones recogen un intercambio epistolar en mayo de 1855 entre la Legación francesa y la Delegación Imperial en Tánger, en la que el Encargado de negocios Charles Jagerschmidt expresa sus quejas y su indignación a Muhammad al-Hadary, sobre el asalto de un buque mercante galo por cabileños del poblado de Azannu, cuando en el año anterior, la Legación había recibido a emisarios de este mismo aduar rifeño reclamando la protección del gobierno de la República. Carta de Charles Jagerschmidt, Encargado de Negocios de Francia en Tánger dirigida a Muhammad al-Hadary. 1 de Mayo de 1855. Archives Diplomatiques de Nantes. Tánger, A 115- a 15 /2. "Correspondance de l'Agence Consulaire de Tétouan, 1849-1855".

⁶⁴⁴ J. David Seddon señala que desde la primera mitad del siglo XIX los rifeños se acostumbraron a mantener una amplia y variada gama de actividades comerciales 'ilícitas' ligadas al negocio de contrabando, a lo largo de la costa mediterránea, unas veces en colaboración con los europeos y, en otras ocasiones dirigidas contra ellos. (Véase Miège, J.L.: *Le Maroc et l'Europe*, París, 1961-3, Vol. 2, pág. 294. En referencia a las actividades piráticas a lo largo de la costa rifeña, vid. Miège, *op. cit.* Vol. 2, pp. 308, 326). En el período comprendido entre 1830 y 1850, los conflictos entre Francia y las tribus argelinas, unidos a la ausencia de todo tipo de aduanas o puestos de control entre el territorio ocupado por el ejército galo y el que retenían los argelinos, y entre la colonia francesa y el imperio marroquí, propiciaron el desarrollo de una importante corriente comercial a través del Rif. (véase Miège, J.L., *op. cit.*, Vol. 2, pp. 158-160). Abdelkader, el líder de la resistencia anti-francesa en Argelia recibió suministros, incluyendo armas y municiones, desde Inglaterra, vía Gibraltar y el nor-este de Marruecos. (Véase Seddon, David J.: "Local Politics and State Intervention: Northeast Morocco from 1870 to 1970", en Gellner, E. y Micaud, Ch.: *Arabs and Berbers. From Tribe to Nation in North Africa*, Londres, Duckworth, 1973, pp. 118-119) Tenía muchos contactos en el Rif oriental, y dos gobernadores de Melilla fueron trasladados a la península, después de que su asociación con los agentes de Abdelkader fue descubierta (véase Miège, *op. cit.*, Vol. 2., pp. 160-161, 200, 202). Edmund Burke III señala en su tesis doctoral que el hecho de que las tribus del Imperio adquirieran armamento moderno, especialmente después de 1880 cuando se produjo una verdadera eclosión o expansión de la venta de armas a las cabilas del interior del Sultanato, acabaría por minar el éxito de las reformas militares emprendidas por los Sultanes. La mayoría de las armas se adquirían por medio del contrabando y las grandes potencias no eran capaces, ni se mostraban muy dispuestas a frenar este negocio. Este investigador concluye señalando que tiene la impresión de que a finales del siglo XIX, no existía escasez de armas modernas entre las tribus del Marruecos central, aunque muchas zonas aisladas del Imperio evidentemente estaban menos equipadas. La mayoría de los rifles adquiridos por las tribus eran antiguos modelos como los Chasspots franceses y el modelo Gras de 1884. Pero alrededor de 1900, los notables cabileños - al menos- estaban bien equipados con rifles de repetición Remington y Winchester. Como no recibían el suficiente suministro de municiones, las armas con frecuencia eran recargadas y utilizadas con pólvora casera y elementos fabricados por la pequeña artesanía doméstica de fabricación de munición dispersa por el Imperio. Para el historiador norteamericano, "the subject of contraband, especially the numbers and kinds of arms in the possession of different tribes, is of considerable importance to the historian who aims at an understanding of the internal dynamics of rural Morocco". (véase Burke III, E.: *Prelude to protectorate... op. cit.*, pp. 32 y 231). Sin embargo, no profundiza en el análisis del fenómeno contrabandista, ni da relación detallada de los agentes europeos ligados al tráfico de armas. En cambio, P. Guillen menciona a los buques mercantes alemanes pertenecientes a la firma *Atlas Linie* como especialmente activos en el comercio de contrabando durante la década de 1890, operando fundamentalmente a través de los puertos de Tánger, Dar-el-Beida (Casablanca) y Sawira (Mogador). Da la impresión, siguiendo a Guillen, que solamente las firmas alemanas serían las responsables de haber suministrado cerca de 100000 rifles a las tribus marroquíes durante la década. Sin embargo, siguiendo a Miège, hay que añadir los envíos de suministros y armamento que empresas francesas, británicas y españolas realizaban a Marruecos, o bien vendían al Majzén para su ulterior distribución entre las tribus. El instructor militar británico, el "caíd" Harry Mac-Lean era conocido por sus tareas de intermediación en

ingleses y franceses. De hecho, había sido éste el caso de algunos individuos de Izemmuren, fracción de la cabila de Bocoya, cuya acción había desencadenado todo el affaire comentado en párrafos precedentes, actuando en connivencia con españoles peninsulares y franceses de Argelia para introducir en el Rif mercancías de contrabando, incluidas armas.⁶⁴⁵ Fue así como aparecieron en la región fusiles modernos europeos, que introdujeron importantes cambios en el seno mismo de las tribus. En el Rif de antaño, como en otras partes de Marruecos, y en el interior de las cabilas, todo individuo, todo hombre que tenía unos mínimos medios, estaba en posesión de su fusil. Pero los viejos fusiles del pasado, con los sistemas de puntería viejos y degradados, que no permitían hacer blanco sobre un adversario a veinte pasos, eran los idóneos para las prácticas rifeñas de la razzia y de los conflictos intergrupos en los que se dirimía el honor, sin hacer correr la sangre. En una sociedad tan dividida como la rifeña, eran bastante frecuentes las fricciones motivadas por el honor, pues los grupos, celosos de su propia autonomía, convivían en un círculo de afrentas y respuestas a esas afrentas. En este sentido, la razzia era el punto de partida de los intercambios violentos y característicos de la sociedad rifeña. Cuando un grupo decidía realizar una incursión contra el enemigo, la acción inicial consistía en un robo de cereales o de ganado, lo que producía la réplica del grupo objeto de la razzia. Si estas escaramuzas no bastaban para tranquilizar a los participantes, podía producirse una batalla decisiva.

En esas batallas, las actuaciones estaban muy pautadas: en primer lugar, eran los jóvenes los que se enfrentaban verbalmente, para después arrojar piedras y disparar al aire. La vetustez de las armas permitía salvar el honor de los dos grupos sin que llegara a morir ningún hombre, y

este tipo de negocios. Véase Miège, *Le Maroc*. vol. 4, pp. 105-106. Ross E. Dunn en su trabajo sobre el Rogui señala como a finales del siglo XIX llegaban específicamente a las costas del Rif cargamentos enteros de armas procedentes de diversas ciudades europeas, siendo la más importante de ellas Lieja, que en los últimos años de la centuria había pasado a desempeñar el liderazgo como centro de producción de armas para los mercados africanos. (Véase Dunn, Ross E: " Bu Himara's European connexion: The commercial relations of a Moroccan warlord" en *Journal of African History*, 21, 1980, pag. 243). Entre los numerosos europeos involucrados en el comercio de contrabando, Dunn señala que los hermanos Tosso de Gibraltar eran particularmente bien conocidos hacia 1903 por sus actividades de transporte de armas al territorio de los bereberes Kbdana al este de Melilla y que aunque España oficialmente lo desmentía, no hay duda de que oficiales militares y otros elementos -civiles residentes en Melilla- estaban involucrados en el tráfico de armas con destino a las tribus rifeñas.

⁶⁴⁵Véase Ayache, Germain : *Les origines ...*, op. cit., pag. 110.

permitía la entrada en el juego de los elementos conciliadores, principalmente los chorfa, hombres santos que estaban al margen de las luchas de honor y que siempre llegaban a tiempo para calmar los ánimos y permitir que se alcanzara una solución pactada. La batalla había sido, hasta entonces, una especie de combate simulado en el que se escenificaban los valores más importantes de la sociedad: la bravura, el honor, la obediencia familiar.

Ahora bien, la entrada a partir de los años ochenta, del moderno y preciso fusil de guerra europeo dinamitará las viejas prácticas sociales, pues al adquirir estas armas, un individuo solo, aislado, podía tener en jaque dentro de su grupo la voluntad colectiva. Sin embargo, cuando otros fusiles aparezcan y estén bien repartidos el equilibrio estará restablecido. Pero se trata de un equilibrio diferente. Germain Ayache insiste en que se trata de un equilibrio inestable, propio de toda paz armada. Sin embargo en el Rif, por los precios elevados de estos artículos hacía falta ser rico para poseer las nuevas armas modernas y adquirir suficientes municiones. Los riesgos de conflicto estaban pues, bastante circunscritos. Ahora bien, la verdadera innovación social es que, una vez fuertemente armados, los ricos minoritarios comprendieron que, en un mundo en el que se mantenían las causas de disensión, a partir de ahora podrían imponerse sin excesivos riesgos a un gran número de sus hermanos y compatriotas, mal armados o desarmados.⁶⁴⁶ Así pues, en la sociedad rifeña aquellos notables con poder económico que podían poseer un número considerable de armas se convertían en personajes más poderosos que los demás y conseguían más fácilmente imponerse a sus semejantes.

Teodoro de Cuevas relataba cómo la infiltración francesa entre los naturales de Bocoya había sido al principio muy limitada, actuando sólo sobre unos pocos notables, para extenderse luego a grupos más amplios. Estos notables que habían recibido originariamente la cédula de protección contaban con un grupo de cerca de cuarenta tiradores que estaban paulatinamente entrando en la órbita francesa. Los agentes galos ya no trataban de captar sólo a individuos aislados, notables o jefes locales ni tan siquiera a fracciones de cabila: aspiraban a poner a toda la cabila de Bocoya,

⁶⁴⁶ *Ibidem*, pag. 111.

fronteriza a la plaza de Alhucemas, bajo su control. De hecho la acción del rifeño Tuhammi Saddek,⁶⁴⁷ amigo del cónsul y antiguo confidente de la guarnición española en el islote le había permitido conocer que algunos notables de la cabila se encontraban en Tánger negociando con el agente consular galo en Tetuán, Al-lal el Abdi, la protección para el conjunto de la tribu. Según Saddek, una de las argucias empleadas por los agentes galos para atraerlos a la causa de la República era convencerles de que por fin se les iba a hacer justicia, obligando a España a entregarles a los presos que permanecían en Alhucemas y a indemnizarles tanto por la misteriosa muerte de Almendro (el rico Bocoya asesinado tiempo atrás en la plaza) como por la estafa que en Málaga habían sufrido por parte de contrabandistas españoles. La garantía de Francia llegaba al compromiso de defender a toda la cabila ante los posibles ataques del Majzén; al parecer la intención gala era seguir extendiendo su influencia por el territorio pensando en particular en la pequeña cabila de Targuist que ocupaba un enclave fértil, y en la que la Tercera República ya contaba con un protegido, el jerife Sid Ihya ibn Driush.⁶⁴⁸

Sin embargo, España era impotente para frenar la actuación del vice-cónsul Al-lal y sus compañeros. La Embajada de la República en Madrid presentaba una solicitud al Ministro de Estado, Gullón, el 3 de Noviembre de 1897 en la que, con el pretexto de una causa humanitaria (el rescate del cadáver del marinero francés del *Fiducia* muerto de tifus en el cautiverio rifeño y conducido posteriormente a Alhucemas), solicitaba la colaboración de las autoridades militares españolas para que el islote pudiera ser utilizado por Al-lal como base de sus gestiones de repatriación de los restos.⁶⁴⁹

Dos días después, tres diplomáticos, el Marqués de Reverseaux, el Conde de Macedo y Malaspina en representación de sus tres respectivos países (Francia, Portugal e Italia) presentaban

⁶⁴⁷ Saddek presentaría poco después una solicitud para que se le concediera el status de protegido español, presentando como aval sus largos años de servicios a la causa española que ya le habían valido en 1881 la cruz de primera clase de la Orden del Mérito Militar, así como la circunstancia de haber servido por un espacio de más de ocho años en la unidad de Tiradores del Rif en Ceuta, desde soldado raso hasta alcanzar el cargo de cabo primero.

⁶⁴⁸ Teodoro de Cuevas a Ojeda. Despacho reservado no. 67. 3 de Noviembre de 1897, documento ya citado.

⁶⁴⁹ Nota de la Embajada de la República francesa en España dirigida al Ministro de Estado, Pío Gullón. 3 de Noviembre de 1897. A. G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 73 / Ex. 2.

en el Ministerio de Estado una larga nota colectiva en la que reconocían la inutilidad de las gestiones entabladas hasta entonces para obtener la liberación de los cautivos y pedían oficialmente al gobierno español un acto de clemencia de la Reina regente María Cristina con los procesados de Alhucemas para cuando fuesen sentenciados, manifestando además que este perdón y el posible apresuramiento de la sentencia judicial serían el mejor medio para salvar a los cautivos europeos. Francia de nuevo adelantaba a España y conseguía aunar otra vez en torno a ella a Portugal e Italia, recomponiendo la conjunción perdida tras haber sido desveladas las asechanzas de Al-lal en el Rif.⁶⁵⁰

A pesar de la promesa formal que había hecho España a las cancillerías europeas de hacer todo lo posible para liberar a los prisioneros, las gestiones realizadas se estaban derrumbando como un castillo de naipes. Ese terreno vedado para España que debía ser el Rif estaba siendo intensamente frecuentado por buques de guerra y agentes de hasta tres nacionalidades. El territorio, donde la legítima influencia por razones de vecindad, históricas y geoestratégicas debiera de corresponder a la nación española, se había convertido en el escenario de una serie de confusas y complicadas negociaciones superpuestas unas a otras y donde, a río revuelto, estaba quedando excluida España y Francia no dejaba de anotarse éxitos entre los habitantes de la región. Si España había forjado la idea de actuar en el Rif, como única mandataria e intermediaria de los intereses de las naciones afectadas por el asunto de los cautivos, debía de abandonar inmediatamente sus propósitos.

No sabemos con todo cual hubiera sido la reacción de Sagasta y de Pío Gullón ante la solicitud de gracia de las tres naciones europeas, si la nota que presentaron en el Ministerio de Estado no hubiera venido acompañada en el tiempo con la recepción en Madrid de un despacho reservado con fecha 30 de Octubre procedente de la Legación hispana en Tánger. En este informe Ojeda alertaba al gobierno español sobre una noticia referente a que – desde Tánger- se estaba

⁶⁵⁰ Nota oficial de los Representantes Diplomáticos de Italia, Portugal y Francia en España dirigida al Ministro de Estado, Pío Gullón. 5 de Noviembre de 1897. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 103 / Ex. 2.

fraguando la preparación de una acción militar conjunta europea para castigar a los piratas del Rif. El diplomático expresaba sus temores acerca de las consecuencias que dicha intervención podría suponer para las plazas españolas. Un acontecimiento de tal magnitud podría provocar acciones de represalia por parte de los rifeños contra ellas, y como consecuencia suscitar el posicionamiento internacional acerca de la resolución del problema marroquí y la apertura definitiva de los temas que concernían al futuro inmediato del Imperio: pérdida de su independencia, ejercicio del protectorado sobre él por parte de alguna/s potencia/s, reparto territorial del Sultanato en zonas de influencia. Algo que España teniendo que afrontar una doble rebelión colonial, en las Antillas y en el Extremo Oriente asiático, no podía asumir.

El Embajador francés en Madrid se puso en contacto con Gullón y en una conversación particular expresó sus deseos (conocidos por Hanotaux) de que cesaran en el Rif todas las acciones o gestiones emprendidas por los consulados de la República en Tánger y Tetuán, con el fin de que la acción española pudiera ser más libre y eficaz.⁶⁵¹

Frente a las opciones que se le presentaban, el gobierno liberal evitó cuidadosamente el choque frontal con las potencias firmantes de la nota. No hacerles caso hubiera comportado el riesgo de precipitar una intervención militar internacional, y en tales circunstancias, Sagasta optó por ceder a sus peticiones a la vez que se procuraba preservar el mantenimiento del statu quo en el Sultanato. Ello suponía ante todo adoptar una política conservadora y defensiva, valorando la estabilidad por encima de la incertidumbre que hubiera supuesto el no plegarse a los deseos de las potencias peticionarias, incertidumbre tras la que se vislumbraban profundos trastornos. Sin embargo, el viejo político liberal, aún desechando la confrontación con los países redactores de la nota, mantenía una cierta actitud aprensiva y recelosa con respecto a algo que España no podría modelar a su favor y por ello pensó que se podía sacar partido de las negociaciones de liberación y llegar a una resolución exitosa para los deseos hegemónicos hispanos en el Norte del Imperio.

⁶⁵¹ Telegrama cifrado de Gullón a Ojeda. 5 de Noviembre de 1897. A. G. A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 102 / Ex. 2.

Por ello el Gobierno sagastino reaccionando con suma presteza, accedió a la solicitud conjunta. En consecuencia en Madrid se activaron las gestiones para la rápida realización del juicio, remitiéndose una nota de contestación a las tres Embajadas y representaciones diplomáticas, en la que se accedía a la concesión del indulto de los rifeños en el mismo momento en que se conociera la sentencia.⁶⁵² Paralelamente, se ordenaba a Ojeda que gestionara en Marruecos la inmediata liberación de los cautivos sobre la base del próximo indulto de los presos. El canje de prisioneros -de eso se trataba en realidad- estaba servido. Inmediatamente, Ojeda consiguió la promesa de las Legaciones italiana y lusa de cesar en todas sus gestiones particulares; igual promesa hizo la Legación francesa, aunque su compromiso no era más que una añagaza y no estaba dispuesta a cumplirlo. En Madrid, el encargado de Negocios de la Embajada francesa incluso llegaría a comprometerse a retirar todos los buques de guerra de la Marina gala que recorrían en aquellos momentos las costas del Rif. Unicamente el transporte de tropas español, el *General Valdés* quedaba autorizado para trasladarse al lugar donde se negociaba con los captores. La Legación británica en la capital diplomática marroquí aprobaba asimismo la liberación de los rifeños detenidos en la alcazaba tangerina por asalto a buques ingleses; a ello accedía asimismo la Delegación del Sultán en Tánger.

El plan de Ojeda refrendado por Gullón a finales de Octubre no se había cumplido a rajatabla. Sin embargo, España aparecía como el árbitro de la suerte y libertad de todos los presos.⁶⁵³ Ojeda conseguía la liberación de todos los rifeños prisioneros en Tánger con la aprobación del Sultán y de Inglaterra y remitía al Rif a un agente confidencial indígena, un sargento de los Tiradores del Rif miembro de la cabila de Bocoya, para que entrase en contacto con los miembros de su tribu. Finalmente, el 9 de Noviembre zarpaba desde la rada de Tánger hacia el islote de Alhucemas el buque español (el barco recogería en el Peñón de Vélez al Jalifa del Bajá de

⁶⁵² Notas del Ministerio de Estado dirigidas a las Embajadas francesa e italiana y a la Legación portuguesa. 5 de Noviembre de 1897. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 69 /Ex. 3.

⁶⁵³ Telegrama cifrado de Ojeda a Gullón. 6 de Noviembre de 1897. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos).Caja 102 /Ex. 2.

Tánger):⁶⁵⁴ transportaba bajo custodia de efectivos hispanos, a trece rifeños excarcelados, al agente confidencial y al Primer Intérprete de la Legación, Manuel Saavedra. Tanto este último como el comandante del *General Valdés* llevaban órdenes estrictas de Ojeda en una misión que se consideraba trascendental para el mantenimiento del prestigio español en el Rif y ante el conjunto de las potencias europeas. En este sentido se les indicaba que bajo ninguna circunstancia pusieran en libertad a los trece rifeños hasta que no se encontrasen a bordo del buque o en el interior de la plaza española los cautivos europeos y el militar argelino que Al-lal había dejado como rehén en el territorio Bocoya. Al mismo tiempo, Saavedra debería intentar contrarrestar los anteriores manejos del diplomático francés: primero, procurando obtener de los cabileños, la promesa solemne de no volver a ejecutar actos de piratería; segundo, intentando limar las asperezas que el contrabando había causado entre españoles y rifeños. Además, todo motivo de conflicto debía ser disipado, y en tercer lugar se debía establecer las bases de una reconciliación afectiva entre España y las cabilas de la bahía de Alhucemas. El recelo que sentían algunos rifeños hacia España había de ser sustituido por los "sentimientos de cordialidad"; más adelante esta reconciliación afectiva debería dar paso a una expansión de la influencia hegemónica española en las zonas vecinas al Peñón de Vélez y Alhucemas.⁶⁵⁵

La lucha con los intereses franceses iba a ser muy dura: la promesa gala de que sus buques de guerra no transitarían por las costas rifeñas fue inmediatamente olvidada, y Al-lal estuvo durante las negociaciones de Saavedra permanentemente presente en Alhucemas. Sin embargo, en el juego de argucias entre Francia y España constituido por el proceso de negociación y rescate de los rehenes, que lo asemeja a una complicadísima partida de ajedrez que enfrentaba a dos rivales de altísimo nivel, Ojeda intentó a su vez aprovecharse de la presencia del agente argelino en el territorio Bocoya. Su intención, luego coronada por el éxito, consistía en que mientras Al-lal

⁶⁵⁴ Al mismo tiempo se ordenaría al judío protegido español Isaac Pinto que detuviera las gestiones que había emprendido para liberar a los cautivos, por cuenta del diplomático galo Sid Al.lal. Telegrama cifrado de Emilio de Ojeda al gobernador militar de Alhucemas. 8 de Noviembre de 1897. S.H.M. Rollo 167.

⁶⁵⁵ Instrucciones del Ministro Plenipotenciario de España en Tánger al Comandante del transporte de guerra *General Valdés*. 6 de Noviembre de 1897. A.G.A. África.Sección Histórica (Marruecos). Caja 69 / Ex. 3.]

gestionaba el embarque del cadaver del marinero francés, ayudase a la vez al comisionado español, Saavedra, a fin de que España obtuviese de los notables Bocoyas un documento en el que los rifeños abjurasen en el futuro de la piratería en un acto de pública contricción y enmienda ante las potencias extranjeras acreditadas en Tánger. En definitiva, Ojeda quería conseguir un instrumento que España pudiese esgrimir ante las cancillerías, evitando con ello el desastre que se cernía sobre sus esperanzas en el Sultanato. Porque era necesario conjurar urgentemente un grave peligro: la operación militar europea en el Rif. Al mismo tiempo, este documento sería un elemento que permitiría legitimar internacionalmente la oportunidad de la actuación española en Marruecos.

Al-lal accedió a ayudar a España; pero a la vez intentó también sacar partido de su colaboración con las autoridades hispanas y además no interrumpió su acción de agitación pro-francesa en Alhucemas.⁶⁵⁶

Apenas fondeado en la bahía de Alhucemas el *General Valdés* el día 10, tras haber recogido en el Peñón de Vélez al Jalifa o comisionado del Majzén, Ibn Abd-es- Salak, Saavedra - tras entrevistarse con el gobernador militar- se había desplazado a la playa, y en una cueva llamada "los ojos de la niña bonita" habilitada como lugar de reunión por los secuestradores, se había reunido con cerca de ochenta Bocoyas armados hasta los dientes con modernos fusiles remington, a los que había leído varias cartas, una procedente de la Legación española y otras dos de la Delegación Imperial en Tánger. La tensión durante los primeros minutos fue disminuyendo rápidamente hasta que por último los captores accedieron a entregar al enviado español a todos sus prisioneros que fueron inmediatamente trasladados al islote.⁶⁵⁷ A continuación, fueron desembarcados del transporte los trece rifeños que quedaban en libertad, " *produciendo* este acto -

⁶⁵⁶ *Ibidem* .Ojeda a Pío Gullón. Despacho no. 213. 21 de Noviembre de 1897.

⁶⁵⁷ Dentro de lo que podíamos considerar la "guerra psicológica" por conseguir el afecto de los rifeños, disputando a los franceses la atracción de "los corazones y las mentes" de los habitantes de Alhucemas la misión también había sido satisfactoria. Un informe posterior a los hechos nos relata cómo parte de la dotación y oficialidad del *General Valdés* desembarcó -sin armas- en las playas rifeñas, internándose en el territorio marroquí y departiendo amigablemente con los habitantes del lugar, intercambiando con ellos regalos y ofrecimientos, visitando algunas casas y siendo obsequiados según las costumbres locales. A su regreso al buque, la oficialidad tuvo buen cuidado en venir acompañada de varios cabileños a quienes hicieron visitar el barco y colmaron de agasajos. Informe de la Comandancia del Transporte *General Valdés* dirigido al Ministro Plenipotenciario español en Tánger. 14 de Noviembre de 1897.A.G.A. África.Sección Histórica (Marruecos). Caja 69 / Ex. 3.

relataría posteriormente Saavedra en un informe oficial- *entre sus hermanos de tierra grandes expansiones (sic) de júbilo y agradecimiento hacia España y espontáneas muestras de amistad y afecto á nosotros, asegurándome que deseaban ver aumentados y que por parte de ellos no se alterarían jamás*". ⁶⁵⁸ Una vez embarcados los antiguos rehenes⁶⁵⁹ en el *General Valdés*, éste se hacía a la mar, y a su llegada a Tánger eran entregados por la delegación española a Mohammed Torres. El incidente había terminado.

En el momento del canje, el Gobierno sagastino había mostrado una sagacidad y una inteligencia más que notables; en la disputada carrera por la liberación de los rehenes, al final, España había estado a igual altura que Francia. La satisfacción generalizada que provocó el éxito de las gestiones de Ojeda y Saavedra hizo sentir a todos los actores de aquella competición que España había resuelto favorablemente el divorcio existente entre el deber ser y el ser una potencia sacando partido de los medios de que se disponía. Había estado a la altura de las circunstancias sustituyendo la carencia de amplios recursos por una habilidad fuera de lo común. El gobierno español no había tenido que recurrir a métodos extremos (el envío de una expedición armada para liberar a los secuestrados; la presentación de un ultimatum al Sultán, siendo que las circunstancias bélicas en Cuba y Filipinas desaconsejaban cualquier operación militar en el norte de África). Estaba claro que la máxima de "hacer de la necesidad, virtud" se cumplía y que un Estado débil que sabía cómo jugar con su relativa debilidad, se convertía en fuerte.

Una vez acordado por el ejecutivo liberal el indulto de los presos de Alhucemas, tras el reto que había supuesto la nota conjunta de las tres naciones, la acción diplomática había tratado de sacar para España todo el partido posible de las mismas circunstancias que aconsejaban conceder la clemencia. Ello había sido posible gracias a la eficaz intervención de Ojeda en Tánger, cuyas gestiones se habían encaminado desde aquel momento a conseguir que la entrega de los cautivos se realizara por parte de los rifeños exclusivamente a España, sin que ésta empleara más medios que

⁶⁵⁸ Manuel Saavedra, " Informe sobre las gestiones de liberación de los cautivos en el Rif", anexo al despacho no. 205 de la Legación española en Tánger dirigido al Ministerio de Estado. 12 de Noviembre de 1897. A. G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 102 /Ex. 2.

⁶⁵⁹ El capitán del velero italiano *Fiducia* y el capitán y los dos marineros del portugués *Rosita*.

su prestigio entre aquellas tribus y la promesa del perdón que en principio estaba ya concedido por el gobierno de Madrid. Éste había obtenido finalmente de Francia, Italia y Portugal la interrupción de las negociaciones por ellas emprendidas y la retirada de sus agentes del suelo rifeño (o la subordinación a la iniciativa española en caso de Al.lal que no abandonó la región) así como la de sus buques de guerra de las costas adyacentes. Asimismo, el Gobierno español había conseguido la entrega de los presos en la alcazaba tangerina por parte de los Gobiernos marroquí e inglés. Con todo ello, Ojeda había logrado que España se quedara ¡por fin sola! en el Rif, obrando como mandataria de los intereses europeos, subordinados a su actuación que terminaba con un éxito completo. Por último, se había conseguido la promesa solemne de los cabileños de abandonar definitivamente la piratería. Dos de los notables de la fracción Izemmuren de Bocoya, responsables de los asaltos piráticos, Allush y Bugava se habían embarcado en el transporte *General Valdés* con objeto de atender y cumplimentar uno de los objetivos de la misión que Ojeda había confiado expresamente al intérprete Saavedra, cual era el de obtener en el Rif seguridades formales acerca de la futura conducta de los Bocoyas respecto a España y las demás naciones. Ya en Tánger los dos jefes de los captores se entrevistaban con Ojeda, al que agradecían encarecidamente las gestiones de España en favor de la liberación de los presos de la alcazaba, pasando posteriormente a hacerle entrega de una carta. En ella se hacía explícita la adhesión de un numeroso grupo de notables Bocoyas a los deseos del gobierno español, solicitaban el perdón, expresaban arrepentimiento por su pasado pirático, y prometían solemnemente no reincidir en sus acciones contra los buques extranjeros que transitaban por las aguas del Rif.⁶⁶⁰ Se trataba de un nuevo argumento que el Gobierno español emplearía ante las cancillerías europeas, esgrimiéndolo como un elemento legitimador más en su estrategia de no permitir intervenciones ajenas en los asuntos del Rif. A finales de noviembre, desde la Legación en Tánger se remitía tanto a la Delegación del Majzén como a todo el cuerpo diplomático acreditado en la ciudad una circular, considerada por los círculos gestores de la política española como el "oportuno y honroso epílogo" a la intervención

⁶⁶⁰ Ojeda a Pío Gullón. Despacho no. 205. 12 de Noviembre de 1897. A. G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 102 /Ex. 2.

de España en el asunto de los cautivos, en el que se aireaba grandilocuentemente el éxito que suponía haber arrancado a los Bocoya un compromiso de futuro.⁶⁶¹ Toda una campaña posterior de los servicios diplomáticos españoles se encargaría de divulgar la existencia del documento, orquestando una tarea de propaganda que debía redundar en beneficio exclusivo de los intereses del país en el norte del Sultanato. Sin embargo, el triunfo completo de la acción diplomática española en la cuestión de los cautivos no iba a disipar las amenazas de una expedición militar europea en el Rif. Inmediatamente después de la puesta en libertad de los rehenes, comenzó a surgir en el ánimo de los diversos representantes acreditados en Tánger un mal disimulado sentimiento de celos, envidias y suspicacias hacia España: empezó a verse cualquier actuación española como sospechosa, tendente a extender aún más la influencia del país en Marruecos. Particularmente irritada había resultado la Legación británica. Sir Arthur Nicolson, el Ministro Plenipotenciario inglés en Tánger, opuesto desde un principio a toda transacción con los rifeños, y obligado a aceptar a regañadientes la petición española de liberación de los presos en la alcazaba tangerina, se mostraba ahora dispuesto a promover un escarmiento definitivo de los rifeños y de hecho había iniciado una serie de actuaciones conducentes a convencer a las restantes potencias europeas de la necesidad de una expedición de castigo. Ojeda juzgaba que era posible, incluso muy probable que tal intervención se llevara a cabo en las siguientes semanas. De hecho, Nicolson le había manifestado personalmente su deseo de aconsejar al Gobierno británico una inmediata intervención armada, incluso asumiendo las consecuencias de que desencadenara el problema de la resolución definitiva de la cuestión marroquí.⁶⁶² Por otra parte, el Bocoya amigo de Teodoro de Cuevas (Tuhammi) le comunicaba que la acción francesa en el Rif, lejos de cesar, tal y como se había prometido a Ojeda desde la Legación gala en Tánger, se había acrecentado. El *Cosmao* había permanecido en Alhucemas durante todo el proceso de canje de prisioneros, y Al-lal había

⁶⁶¹ *Ibidem*. Ojeda a Pío Gullón. Despacho no. 216. 25 de Noviembre de 1897.

⁶⁶² Nicolson pensaba defender la conveniencia de una acción armada contra la cabila de Bocoya, aunque ésta revistiese un carácter unilateral, y fuese protagonizada exclusivamente por tropas inglesas. La firmeza de la decisión del diplomático británico se manifiesta en su propósito de postular por la expedición militar ante el gabinete de Londres, aunque la opinión del resto de sus colegas en Tánger no conviniese en la necesidad de una sangrienta represalia contra los rifeños. Ojeda a Pío Gullón. Despacho reservado no. 206. 13 de Noviembre de 1897. A. G. A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 69 / Ex. 3.

intentado instrumentalizar entre los rifeños y en beneficio propio la llegada de los presos procedentes de Tánger, haciendo correr entre algunas fracciones de la cabila captora el rumor de que había sido el gobierno francés el que había obtenido del Sultán la liberación de los excarcelados. Paralelamente, se había formado en el seno de la cabila un partido "pro-francés" dedicado a realizar una activa labor de propaganda, el cual soliviantaba los ánimos de los habitantes del territorio contra los españoles, a la par que aspiraba a la implantación del protectorado republicano. Fruto de esas acciones El-Arbi Haddu Alí (el confidente de la guarnición de Alhucemas) había tenido que abandonar su aduar de Tafensah y amenazado de muerte por sus propios compatriotas, se había refugiado con toda su familia en el islote. Tuhammi concluía que esas maniobras iban encaminadas a que el confidente español no pudiera dar cuenta al gobernador militar de la plaza, Pablo Artal, de las intrigas que los franceses realizaban en el territorio. De hecho, se rumoreaba que Al-lal había entrado en negociaciones con los cabileños con el fin de adquirir para Francia la lengua de tierra conocida como "El Morro". Se trataba de un promontorio saliente situado al Nor-oeste de Alhucemas, punto que constituía un buen fondeadero para los buques de guerra y ofrecía terreno amplio y cómodo para el establecimiento de una guarnición.⁶⁶³

Sin embargo, pese al cúmulo de amenazas que se cernían sobre sus intereses marroquistas, el gobierno de Sagasta redondeó su anterior éxito con otro nuevo que reseñamos a continuación, utilizando como método la habilidad negociadora.

De esta manera, España no daba muestras de impotencia o de incapacidad en los albores de la apertura de la cuestión marroquí. Es cierto que carecía de recursos militares y de capacidad naval para seguir ejerciendo acciones de presión similares a las de otras potencias colonialistas, pero por otra parte, daba muestras suficientes de ser casi invulnerable a las coacciones que estaba sufriendo (en concreto el riesgo que comportaban las asechanzas francesas o la presión de determinadas potencias europeas que deseaban intervenir militarmente en el Rif). Demostraba en suma a los ojos de Europa que era capaz de resistir las tensiones con una cierta capacidad y un desahogo que le

⁶⁶³ *Ibidem.* Teodoro de Cuevas a Ojeda. Despacho reservado no. 69.

permitían seguir aspirando en el futuro a representar un papel significativo en Marruecos. Ojeda se apresuró antes de que terminara el mes de Noviembre en convocar una reunión de todo el cuerpo diplomático internacional acreditado en Tánger. En ella tuvo que hacer gala de todas las dotes de persuasión dialéctica y de habilidad negociadora que le caracterizaban convenciendo a sus colegas de la inutilidad de una expedición de castigo contra los rifeños. Circunscribió los motivos de la actuación española en relación con el rescate de los rehenes a causas humanitarias y de lógica preocupación por la suerte de los mismos. Remarcó el carácter desinteresado de la acción por él emprendida y en justa correspondencia por la confianza que los gobiernos europeos habían depositado en él, había querido contentarles arrancando de los Bocoyas una promesa formal de arrepentimiento y contrición que disipaba los posibles temores a nuevos asaltos a buques europeos. Sin embargo, había que corresponder a la actitud de los rifeños con un acto de generosidad y clemencia, sentando así las bases de una convivencia pacífica en el futuro en el septentrión marroquí entre cabileños y europeos. De hecho, su enviado, Saavedra había conseguido de los rifeños no sólo el compromiso de interrumpir sus ataques, sino el de auxiliar a todas las tripulaciones naufragas o en peligro de zozobrar frente a las playas de Alhucemas.⁶⁶⁴

Por su parte, el Gobierno británico desatendería las indicaciones de Sir A. Nicolson y desestimó completamente la idea de una expedición punitiva.

Con su iniciativa, Ojeda logró conjurar todo proyecto de expedición de represalia. El temor a una intervención europea en el Rif se esfumó repentinamente, por lo que el gobierno de Sagasta pudo hacer frente con un mayor desahogo al cumplimiento de su promesa de liberación de los Bocoyas. Las condiciones de prisión a las que habían estado sometidos éstos eran bastante duras, por lo que se juzgó ahora conveniente modificarlas, no haciéndoles experimentar un trato tan severo a los rifeños que esperaban el momento de ser juzgados. El 27 de noviembre, Gullón remitía una nota al Ministro de Marina, almirante Bermejo solicitando de él que impulsara la marcha del proceso. Durante la negociación con el Majzén, Ojeda había fijado un plazo de tres meses para la

⁶⁶⁴ *Ibidem.* Circular de la Legación Española en Tánger al cuerpo diplomático acreditado en la ciudad acerca de la intervención del Gobierno de S.M. en la libertad de los cautivos de Bocoya. 24 de Noviembre de 1897.

terminación de la instrucción sumaria del proceso y la posterior liberación de los prisioneros y existiendo un compromiso firme con el gobierno marroquí, Gullón deseaba cumplirlo en el término estrictamente establecido. El prestigio obtenido ante el Majzén había que conservarlo, por encima de todo, concluía el Ministro de Estado.⁶⁶⁵

Por su parte, el gobierno marroquí seguía con preocupación los acontecimientos del Rif. Frente a lo que es común advertir en la historiografía anglosajona (con autores como Hart) o incluso en la marroquí (Germain Ayache y sus discípulos), que llegan a la conclusión de que el Sultán obra de manera irresponsable haciendo partícipe a toda la cabila de Bocoya de los delitos cometidos por una fracción de la misma, empeñándose en castigarla de manera cruel y sanguinaria en su conjunto, la documentación accesible en los archivos españoles matiza en gran parte dichas ideas. Lo que sí consta en ellos es la enorme preocupación del Sultán por asentar definitivamente la paz en la región. Así una vez producido el canje de los cautivos, la primera acción de la Delegación Imperial en Tánger está destinada a impedir definitivamente los motivos de posibles nuevos enfrentamientos. En este sentido, Mohammed Lebbadi solicitaba de Ojeda el 30 de Noviembre, la inmediata puesta en libertad y su entrega a los enviados del Sultán, de los rifeños presos en Alhucemas.⁶⁶⁶ Habiendo fracasado en su propósito, el Majzén intentaría un nuevo movimiento : si la frontera defensiva rifeña empezaba a ser insegura y se tambaleaba ante las acometidas extranjeras, si las cabilas sufrían una agitación continua producto de las injerencias coloniales europeas, si la anterior estabilidad social saltaba dando lugar a la aparición de nuevos elementos y de nuevas formas que venían a poner en tela de juicio las viejas estructuras comunitarias, el gobierno marroquí buscaría la manera apropiada de hacer frente a estos retos, sin ejercitar la violencia. Los planteamientos consistían en impermeabilizar la región frente a las injerencias externas, reduciendo la cuantía e importancia de los contactos de los rifeños con los europeos y solapado a lo anterior, había que acabar con el contrabando. El nuevo caíd del campo fronterizo de

⁶⁶⁵ Pío Gullón, Ministro de Estado a Segismundo Bermejo, Ministro de Marina. Carta sin numerar. 27 de Noviembre de 1897. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 102 /Ex. 2

⁶⁶⁶ Telegrama de Ojeda a Gullón. 30 de Noviembre de 1897. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 69 / Ex. 3.

Melilla (Bashir Esherqui), se entrevistaba a finales de año con el comandante General de Melilla, comunicándole que había recibido ordenes estrictas del Majzén, en el sentido de que efectuase una petición a las autoridades militares melillenses para que en el futuro ninguna embarcación rifeña fuese admitida en los puertos de las plazas españolas ni se les permitiese comunicarse o comerciar con ellas si no se hallaban debidamente documentadas con los pasaportes o autorizaciones que los delegados imperiales en el Rif iban a expedir entre las cabilas costeras. La orden jerifiana facultaba a España para retener en las plazas a las embarcaciones rifeñas indocumentadas hasta que las autoridades marroquíes se hiciesen cargo de ellas.⁶⁶⁷ La Sección de Política de África del Ministerio de Estado confeccionaba un informe con fecha 5 de Enero de 1898 en el que tras estudiar el documento imperial se indicaba que las disposiciones sultanianas favorecían a España en tanto en cuanto contribuirían a dificultar las correrías poco lícitas de muchos de los cárabos rifeños. Estos últimos amparados en el permiso tácito del que gozaban hasta entonces, se guarecían en las plazas españolas con el pretexto de protegerse de los temporales para luego posteriormente zarpar con la mayor facilidad, siguiendo de cerca a los buques mercantes que divisaban para darles caza y atacarlos en alta mar. A continuación se señalaba lo ajustado del firmán (= decreto) jerifiano a lo estipulado en el artículo 23 del Tratado de Comercio hispano-marroquí de 20 de Noviembre de 1861, que si por un lado permitía la libre circulación de buques de las dos nacionalidades entre los puertos de los respectivos países, por otro lado estipulaba que las embarcaciones mercantes debían de estar facultadas para sus operaciones de comercio con pasaportes y permisos expedidos por las autoridades competentes. Si bien esta práctica había caído en desuso con el paso del tiempo, el Sultán con sus instrucciones a su delegado en el campo fronterizo de Melilla no había hecho sino rehabilitar las viejas normativas, por lo que al estar en plena conformidad con las disposiciones de los tratados vigentes entre los dos países, era muy posible contar en el futuro con que -en reciprocidad- el gobierno marroquí prohibiese a las embarcaciones españolas indocumentadas su

⁶⁶⁷ Oficio del Ministerio de la Guerra dirigido al Ministerio de Estado. 24 de Diciembre de 1897. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 199 /Ex. 1.

llegada a los puertos y playas del Imperio. ¿Era algo que había que contemplar como un perjuicio para España?. No. Por primera vez, en la documentación diplomática española se reconocía expresamente que existía un importante e intenso tráfico contrabandista entre diversas cabilas del litoral rifeño y buques españoles, del que se derivaban unas consecuencias desfavorables para las guarniciones de las plazas, ya que de este intercambio ilícito procedían la mayor parte de las armas que las tribus utilizaban posteriormente para hostigarlas. El informe venía a indicar que el trasiego de armas estaba dirigido fundamentalmente por contrabandistas españoles, casi en régimen de monopolio. Por ello, aunque el Majzén aplicase la reciprocidad en las restricciones de circulación de buques indocumentados, se trataba de una medida que al cortar en seco el desembarco en el litoral marroquí, de armas que serían probablemente empleadas contra el ejército español, se contemplaba con simpatía y por ello se aconsejaba que el gobierno debía expresar su conformidad.⁶⁶⁸ En consecuencia, el gobierno de Sagasta otorgó su consentimiento a la resolución jerifiana, que fue celebrada como muy oportuna, y transmitió una serie de instrucciones al Ministerio de la Guerra, a fin de que la Comandancia General de Melilla procediera a su cumplimiento.⁶⁶⁹

⁶⁶⁸ *Ibidem*. Informe de la Sección de Política de África del Ministerio de Estado. 5 de Enero de 1898.

⁶⁶⁹ *Ibidem*. R.O. del Ministerio de Estado de 10 de Enero de 1898 dirigida al Ministerio de la Guerra.

RESUMEN

Durante este año van a surgir una serie de problemas entre el delegado del Majzén en el campo fronterizo de Melilla y las cabilas vecinas a esta ciudad española. Esto motivó una solicitud oficial de las autoridades imperiales para que se permitiera desembarcar en la plaza cañones y municiones destinados a rearmar a los efectivos gubernamentales. Al sur del Imperio, continuará la tensión y la agitación en el territorio del Sus, obligando al Majzén a desarrollar una intensa labor para pacificar el territorio. La Delegación Imperial en Tánger planteará al gobierno español la necesidad de que prestara su colaboración para atajar las prácticas contrabandistas en las cercanías de Alhucemas. Esta petición será desestimada. Al llegar el verano, se reanudan los enfrentamientos en las proximidades de Melilla, donde estalla una rebelión contra el Bajá del campo fronterizo, Mohammed Anflus. Varios notables rifeños acudirán ante el gobernador militar español, general Alcántara para que este apoye sus pretensiones conducentes a la destitución de Anflus. En el Rif se asiste en estos momentos a un proceso de polarización social, con el surgimiento de los ‘amghar-s’ o notables que trataban de imponerse como jefes de las fracciones de cabila o de las cabilas en su conjunto, intentando hacer prevalecer su poder sobre las estructuras comunitarias tradicionales, y rechazando cualquier imposición por parte del Majzén de una estructura política centralizada. Por ello se había producido un ‘complot’ de notables que rechazaban a Anflus por considerarlo un obstáculo que les impedía acaparar más poder entre los cabileños. Cuando Anflus abandona el territorio marroquí y se refugia en Melilla, se produce un vacío de poder en el campo fronterizo que es interpretado como un peligro por las autoridades españolas, las cuales presionarán sobre el Majzén para que solucione urgentemente el problema, y para que Anflus abandone la ciudad y no cree problemas con los sublevados ya que sigue contando con bastantes partidarios en el territorio. La política española ante los conflictos internos marroquíes es de oficial neutralidad,

pero a la vez se intentará evitar todo motivo de conflicto que pudiera suponer un reinicio de las hostilidades con las tribus vecinas a Melilla.

Francia se muestra paulatinamente más agresiva con el Imperio jerifiano. El acoso a Marruecos por parte de las potencias europeas se hace más intenso: se acentúan las contradicciones sociales, motivadas por la rápida inmersión del país en el liberalismo económico y en los hábitos consumistas; se hace más evidente la pauperización de amplios sectores del campesinado y la desarticulación de las redes de solidaridad entre los notables y sus clientes; aparece periódicamente el hambre, las crisis de subsistencias; se hace más intensa la crisis monetaria. En este contexto surge un nuevo foco de tensión en Uxda, en el Noreste del Sultanato. En el Ministerio de Estado se baraja la posibilidad de que sea aprovechada esta tensión para servir de base a un ensayo de penetración sistemática en el Imperio jerifiano por parte de las tropas francesas. Para las autoridades restauracionistas resulta evidente que el 'statu quo' de Marruecos es sólo inamovible, porque Francia, la parte más interesada en acabar con él, no ha emprendido todavía una acción resuelta. La diplomacia española es incapaz de mover un solo dedo para oponerse a la expansión gala, a lo largo del Este del Sultanato; no se podía hacer valer derechos de ninguna clase sobre Marruecos sin el consentimiento de las grandes potencias. El giro dado por Cánovas a la política exterior a partir de 1895, una vez que se dio por muerto el acuerdo de aproximación a la Tríplice, fiaba la actividad internacional de España en las máximas del repliegue y del recogimiento, lo que en la práctica suponía un aislamiento internacional y una falta de aliados. Ello se tradujo en la falta de operatividad de la diplomacia española en la cuestión marroquí. Mientras Francia utiliza la conflictividad en sus fronteras argelinas para ganar posiciones en Marruecos y así incrementar su poder e influencia en el Sultanato, la diplomacia restauracionista no se plantea emprender una acción agresiva e imperialista: prefiere las situaciones de estabilidad, apelando al mantenimiento del 'statu quo'.

En el verano se reinician en las aguas del Rif los ataques a buques europeos. El portugués *Rosita* y el italiano *Fiducia* son asaltados y parte de sus tripulaciones secuestradas. España en esas

condiciones no puede reanudar una política de presión militar en la zona, a través de la ejecución de la ‘diplomacia de las cañoneras’. La Armada no podía detraer grandes fuerzas de Filipinas y Cuba para remitirlas al Rif. Mientras tanto, los agentes franceses en la región a la vez que negocian la liberación de los secuestrados, buscan facilitar la penetración republicana en el Rif, captando las simpatías de las diversas cabilas de la bahía de Alhucemas. Un embrionario “partido pro-francés” se forma entre los Bocoya. Posteriormente los agentes republicanos buscarían encontrar más apoyos entre algunas fracciones de otras cabilas costeras. España tiene que hacer frente a esa infiltración gala, que amenaza con dislocar totalmente la posición estructural del Rif dentro del conjunto del Imperio jerifiano. Las medidas que tratará de poner en marcha el gobierno sagastino son consecuentes con la política marroquista de Cánovas, presionando al Sultán para detraer de la soberanía imperial la facultad de intervenir policialmente en aguas del Rif, consiguiendo esa prerrogativa para las fuerzas navales españolas. Por otra parte la diplomacia española conseguiría un éxito en las tareas de mediación para la liberación de los europeos secuestrados en el Rif. Los captores Bocoya ponían como condición para poner en libertad a los cautivos la previa liberación de un grupo de rifeños prisioneros del Majzén en Tánger. Sustituyendo la carencia de recursos por una habilidad diplomática notable, los agentes españoles sin recurrir a métodos extremos, consiguieron la liberación de los europeos presos de los Bocoya y arrancar a los captores una promesa solemne de no reincidir en sus acciones contra buques extranjeros.

A finales de año, el Rif seguía agitándose al compás de las actividades del partido pro-francés formado entre los Bocoya, dedicado a realizar una activa labor de propaganda, soliviantando los ánimos de los habitantes del territorio contra los españoles. Los agentes franceses aspiraban a la implantación del protectorado republicano en el Rif Central.

CAPÍTULO 6

1898:

Los deseos españoles de conformar un nuevo Imperio colonial en Marruecos.
La cuestión marroquí y la “nueva política” de Almodóvar del Río.

6.1. La prensa italiana arremete contra la actuación española en el Rif. Expedición imperial contra los Bocoya en diciembre de 1897.

El éxito obtenido por España a finales de 1897, al conseguir la liberación de los marineros europeos cautivos de los Bocoyas había suscitado fuertes recelos en Italia. El periódico romano, *L'Italia* publicaba, con fecha 1 de Diciembre un artículo titulado " I Pirati del Riff ", en el que daba cuenta de dos presuntos despachos enviados al Ministerio de Estado de la monarquía saboyana por Malmusi, el ministro plenipotenciario italiano en Tánger. Supuestamente, el diplomático, en el primero de ellos, abogaba por un acuerdo de carácter internacional entre varias cancillerías europeas con el fin de tomar medidas concertadas para impedir la realización de nuevos actos de piratería en las costas de Marruecos. En el segundo, aportaba nuevas informaciones sobre cómo se había obtenido la liberación del capitán Razeto, del *Fiducia*: se señalaba que se había debido simplemente al desembolso de 2,800 pesetas que el banquero Nahón, judío marroquí protegido de Italia, había efectuado a los rifeños captores. Según el periódico, Italia era la que asimismo había conseguido obtener del Sultán la libertad de los rifeños que se encontraban presos en la alcazaba de Tánger. Es más, España no habría desempeñado ningún papel en las gestiones de liberación; todo lo contrario, con su actuación habría tendido a obstaculizarla.⁶⁷⁰

En carta particular a Pío Gullón, Ojeda aclaraba al Ministro de Estado que el comerciante protegido español Isaac Pinto no había interrumpido nunca las negociaciones de rescate de los

⁶⁷⁰ Carta particular de Pío Gullón a Emilio de Ojeda.3 de Diciembre de 1897. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 102 /Ex. 2.

cautivos por dinero, ni incluso cuando se le ordenó telegráficamente que cesase en su empeño; es decir en el momento en que Ojeda gestionaba en Tánger la devolución de los prisioneros europeos mediante la promesa formal de indulto de los rifeños por parte del Gobierno español, cuando terminase el proceso judicial de los Bocoyas encarcelados en Alhucemas. De hecho, Pinto había seguido ofreciendo a los rifeños sumas cada vez más generosas para que le fueran entregados a él y no a España los cautivos; incluso había llegado a ofertar hasta 75.000 pesetas, depositadas en la guarnición de Alhucemas por Italia y Portugal. Las Legaciones de estos dos países -había averiguado también Ojeda- no desistieron nunca de efectuar el rescate por sí solas, aunque acabaron por aceptar la intervención de España como último recurso. Siempre habían confiado en que esta última no sería necesaria. Por ello presionaban a Pinto, "*codicioso de honores y de dinero*", para que siguiera ofreciendo dinero a los rifeños, a lo que el protegido español -que ambicionaba manejar las crecidas sumas que se le habían confiado en el islote, con la esperanza de quedarse una comisión- había respondido, negociando hasta el final. De hecho, el dinero señalado por *L'Italia* sí que había llegado a ser abonado a los secuestradores, y los ofrecimientos de Pinto estuvieron a punto de hacer fracasar la negociación de Ojeda, al deslumbrar a los Bocoyas con sus generosas ofertas. Ojeda achacaba el origen del artículo al insano ambiente diplomático de Tánger lleno de recelos, envidias y sospechas entre los representantes diplomáticos, siempre temerosos de que una nación consiguiera sobre el Sultán más prerrogativas, que le otorgaran una posición de hegemonía en el Sultanato.⁶⁷¹

Por otra parte, Ojeda había acudido a visitar a Malmusi para poner en conocimiento de su colega el artículo del periódico romano. El italiano desmintió el contenido del mismo, afirmando del modo más categórico que no había propuesto a Roma, acción común alguna europea en el Rif y que, muy al contrario, aprobaba la propuesta española -que recientemente le había sido revelada- de ejercer el derecho de vigilancia y patrulla por las costas septentrionales de Marruecos para evitar en el futuro la comisión de actos de piratería o contrabando. Renegó del resto del artículo,

⁶⁷¹ *Ibidem*. Carta particular no. 6 de Emilio de Ojeda a Pío Gullón. 6 de Diciembre de 1897.

calificándolo de lleno de infundios e inexactitudes y desmintió el que hubiera continuado dando órdenes a Pinto después de haber accedido a paralizar sus actuaciones y subordinarlas a la española.

Con todo, en la primavera de 1898 el Gobierno italiano- a través de su Embajador en Madrid, el barón de Renzis - cuestionó las bases jurídicas sobre las cuales se apoyaba España para que sus tribunales instruyesen las diligencias en un asunto relativo a la agresión de un buque italiano, el *Fiducia*, llevada a cabo en aguas marroquíes.⁶⁷² Los servicios del Ministerio de Estado español elaboraron un informe, en el que se argüía una doctrina tendente a reafirmar el derecho hispano a intervenir en aguas territoriales del Sultanato en tanto en cuanto se indicaba que un Estado tenía facultades para imperar en aguas de otra nación -imponiéndose a las intervenciones de otros países- si era capaz de ejercer en ellas ciertos actos de soberanía, como las tareas de patrulla y vigilancia, en beneficio de la seguridad y la paz internacional. Sobre estas bases se quería convencer a Italia de la oportunidad de la intervención de la justicia española, remarcando que el Sultán no tenía vigilada la costa ni con puestos fortificados, ni con baterías, ni con una escuadra, es decir no contaba con instrumentos con los que pudiese demostrar su soberanía real sobre una parte de las aguas jurisdiccionales marroquíes, que en la práctica se confundían con las de las posiciones españolas en la costa norte de Marruecos. Este argumento era usado para luego explicar la intervención por sentimientos de "humanidad" de los Gobernadores del Peñón y de Alhucemas cuando se había producido el ataque al buque italiano, para lograr el pronto rescate de los cautivos y diligenciar el esclarecimiento de las circunstancias del delito. Este mismo argumento es el que justificaría la competencia e idoneidad de los tribunales españoles en la represión de la piratería.⁶⁷³ Se señalaba asimismo que la ley orgánica de los Tribunales marítimos españoles establecía como jurisdicción de los mismos, la instrucción de procesos y causas relativos a delitos de piratería, independientemente del país al que pertenecieran los acusados. De hecho, se insistía en que este delito era una violación directa, un ataque contundente al Derecho internacional, a la libertad de

⁶⁷² Nota de la Embajada de Italia en Madrid presentada al Ministerio de Estado español. 9 de Mayo de 1898. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 103 /Ex.2.

⁶⁷³ *Ibidem*. Informe de la sección de Política de África del Ministerio de Estado, redactado por el Marqués de González. 23 de Mayo de 1898.

circulación marítima y de navegación y al derecho de gentes; el que lo cometía estaba llevando a cabo un crimen sancionado por el Derecho público internacional, que permitía la intervención y represión por parte de los tribunales de cualquier nación.⁶⁷⁴

El siguiente movimiento en el Rif lo daría el Majzén. Las historiografías europea y marroquí vienen a coincidir hasta el momento presente en que el Majzén se había decidido en la primavera de 1898 a realizar una sangrienta operación de castigo contra los piratas Bocoyas. Por ejemplo, Mohamed Chtatou recalca cómo ante las protestas de las potencias europeas por las prácticas piráticas de los Bocoyas, el Sultán Mawlay Abd al- Aziz había enviado a los rifeños mensajeros intimidándoles para volver al orden y poner fin a dichas prácticas, sin obtener resultado alguno. Comprometido con las potencias europeas en hacer un ejercicio de responsabilidad y de mantenimiento de la paz en las costas del norte del Imperio, el Sultán puso en marcha una poderosa mehal.la (fuerza expedicionaria) cuyo mando confió a uno de sus primos, el príncipe Mawlay Abu Bakr, que tenía por lugarteniente a Bashir Ben Bushta al-Baghdadi, uno de los servidores más competentes del Majzén. Gracias a su astucia, *"Bushta al-Baghdadi, diezmó a la tribu de los ibbucoyen y así, entró en la leyenda de la región como hombre político, jefe militar feroz y sin escrúpulos ni honor"*.⁶⁷⁵

En términos similares se manifiesta el historiador Juan Pando en su trabajo, *Historia secreta de Annual* (1999), cuando afirma:

*"En 1898, los Bocoya habían recibido cruel visita de una Mehal-la (cuerpo militar del sultán). La causa: diversas reclamaciones de las potencias europeas a sus desmanes. Los beniurriagueles, pragmáticos, se unieron a los alauís."*⁶⁷⁶

La documentación española, fechada a finales de 1897, nos permite matizar parcialmente estas tesis. La expedición de la primavera de 1898 no se produciría para castigar a los Bocoyas por

⁶⁷⁴ *Ibidem*. Nota de respuesta presentada a la Embajada italiana en Madrid por el Ministerio de Estado español. 6 de Julio de 1898.

⁶⁷⁵ Chtatou, M.: "Aspectos de la organización política en el Rif durante el reinado de Ben Abdel-Krim El-Khattabi" en *Fundamentos de Antropología*, nos. 4 y 5, Granada, 1996, pág. 62.

⁶⁷⁶ Véase Pando Despierto, J.: *Historia secreta de Annual... op. cit*, pag. 102.

su pasado pirático, sino para consolidar la defensa de la región rifeña cuando se está produciendo una importante infiltración imperialista y los zuavos del ejército colonial francés se están llevando a Argelia a un grupo numeroso de reclutas rifeños, desafiando la soberanía marroquí en el lugar. En cambio, sí que tiene carácter de expedición punitiva la que tiene lugar a finales del año anterior en la bahía de Alhucemas.

El día 22 de Diciembre, desde la guarnición española del Peñón de Vélez de la Gomera, el agente argelino Al.lal que no había regresado al consulado francés de Tetuán, permaneciendo indefectiblemente en el Rif y dedicado a sus tareas de proselitismo, remitía un telegrama a la Legación de la República en Tánger en el que advertía del próximo ataque que los Bocoyas iban a sufrir por parte de una pequeña fuerza expedicionaria enviada por el Sultán al Rif.⁶⁷⁷

Al día siguiente, la tropa imperial se aproximaba al islote de Alhucemas. El Jalifa al-Hach Hamed Lulich, comandante de la fuerza expedicionaria se ponía en contacto con el gobernador militar español, solicitándole que le suministrara los víveres necesarios para permanecer en el territorio y cumplir con su misión, que era la de castigar a los piratas de la cabila de Bocoya. El comandante de la tropa imperial venía provisto de una serie de cartas jerifianas dirigidas a los morabitos (= santones) y delegados del Majzén en la región, especificando el sentido de la misión de la harka. Sin embargo, su presencia en el territorio había sido mantenida oculta a los españoles: ningún comunicado oficial advirtiendo de la repentina correría de los soldados imperiales había sido notificado al Comandante General de Melilla o a la Legación en Tánger.⁶⁷⁸ Por su parte el Gobierno sagastino estaba negociando con los cabileños que éstos consintieran y no se opusieran al traslado a España en el transporte *General Valdés* de sus compañeros, acusados de piratería y presos en Alhucemas. Para lograrlo la autoridad española recurrió al vicecónsul Al.lal. La penuria

⁶⁷⁷ Telegrama del Vice-Consul de Francia en Tetuán, Al.lal a la Legación francesa en Tánger. 22 de Diciembre de 1897. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 69 / Ex. 3.

⁶⁷⁸ Telegrama del General 2º Jefe de la Comandancia de Melilla al Ministro de la Guerra. 23 de Diciembre de 1897. A. G. A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 102 / Ex. 2.

de medios no permitía coyunturalmente a la Legación en Tánger tener agentes confidenciales en territorio rifeño, ni enviar un buque de guerra al territorio.

En Cádiz se tenía que reunir el Tribunal Marítimo que debía juzgar a los presos de Alhucemas, y no se quería suscitar entre sus compatriotas del Rif ningún tipo de recelo. Si éstos se dejaban llevar por el miedo a perder a sus allegados podían desencadenar un ataque contra las guarniciones españolas en el territorio. La presencia de la tropa imperial en una expedición punitiva, que se atribuía a la presión conjunta que Italia y Gran Bretaña habían ejercido sobre el Sultán, venía a perturbar estas negociaciones cuando se acababa de conseguir el consentimiento de los Bocoyas al traslado de los presos, confortados con la promesa de que el juicio iba a preceder a su inmediata liberación.⁶⁷⁹ La ruptura de las hostilidades entre el Sultán y los cabileños creaba una situación muy delicada para las relaciones entre la plaza de Alhucemas y el campo rifeño; las cartas que Mawlay Abd al- Aziz había enviado a los Bocoyas les prometían solemnemente su perdón. Otro tanto había hecho Ojeda, asegurándoles que los españoles no iban a tomar ningún tipo de represalias.

Ahora, los combates en el Rif iban a suponer un grave perjuicio para los intereses españoles. Un conflicto en la región sería de dimensiones incalculables, puesto que podría comportar enfrentamientos posteriores entre los Bocoyas y las cabilas próximas que apoyaban al Majzén, y sus consecuencias serían problemáticas para España, al comprometer notablemente el prestigio de la nación en el Rif o crear complicaciones colaterales a las autoridades españolas, que se debían evitar a todo trance. Ojeda, por tanto, se ocupó en remitir nuevas cartas a los Bocoyas reforzando los compromisos de España, y reiterándoles su deseo de que accediesen al traslado temporal de sus hermanos a Cádiz para ser juzgados. Se corría el peligro de que si la razzia de la harka imperial tenía éxito y los Bocoyas resultaban severamente castigados, la liberación de los presos en Alhucemas resultaría una acción completamente fuera de lugar e injustificable. De hecho, tanto la

⁶⁷⁹ Telegrama de Emilio de Ojeda a Pío Gullón, Ministro de Estado. 24 de Diciembre de 1897. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 69 / Ex. 3.

prensa como la opinión pública en Europa -especialmente la de los países instigadores de la expedición- cargarían sus tintas contra la actuación española, denigrándola como un acto de colaboración con los piratas. Por otro lado, si salían victoriosos los rebeldes rifeños, la entrega de los presos por parte de España iba a parecer una consecuencia lógica de su triunfo, y perdería a los ojos de los habitantes del territorio el carácter de generosa espontaneidad que quería imprimir el gobierno.

Tan sobrepasado por los acontecimientos se llegó a sentir Ojeda que pidió del gobierno liberal la inmediata puesta en libertad sin juicio de los presos de Alhucemas antes de que estallasen las hostilidades.

El cronista Et- Tabyi recreó estos acontecimientos del Rif precolonial desde las páginas del *Diario de África*, a comienzos de los años 50. Este autor reconstruye el itinerario de la harka enviada por el Majzén, que atravesó Gueznaya, Beni Tuzin, Tafersit (Tizzi Aza) y Tensaman (Yubel Kama) para desembocar en el valle del Nekor. Según Et-Tabyi, la cabila de Ait-Urriaguel estaba por aquel entonces dividida: la fracción de Ait Abdelah, al mando de Amar Si Mohamed y la de Beni Bu Ayast, al mando de al-Hach Mohamed Rabda, formaban un lef (alianza) con las cabilas de Bocoia y Beni Iteft para hacer frente a las fracciones urriagueles de Ait Yusef u Alí y Beni Hadifa. El comandante de la fuerza imperial tenía el encargo del Sultán de deshacer el lef y conseguir el apoyo común de Ait Urriaguel frente a los Bocoias. El cronista no señala que la finalidad de la expedición fuera únicamente la de castigar a los responsables de los ataques piráticos a los buques europeos, sino también obligarles "*a pagar los impuestos coránicos que llevaban muchos años sin pagar*".⁶⁸⁰

Las operaciones militares comenzaron inmediatamente al atacar el día 24 de Diciembre el Jalifa, apoyado por la cabila vecina de Ait-Urriaguel, a los Bocoias. Los combates fueron de una virulencia mínima: las fuerzas imperiales tras sufrir tres muertos y algunos heridos acabaron por

⁶⁸⁰ Véase Et-Tabyi: "La matanza de Bocoia (II)" en (B)iblioteca (N)acional. Madrid. Miscelánea García Figueras. Tomo LXXIII, pag. 287.

retirarse inmediatamente.⁶⁸¹ Mientras tanto, el Ministerio de la Guerra había acordado en un principio atender la petición del comandante de la tropa expedicionaria, suministrándoles los víveres requeridos. Sin embargo, la orden se anularía una vez que Ojeda aconsejase al Ministerio de Estado que, previamente a la concesión de los alimentos y suministros que ya estaban preparados en el islote, era preciso consultar al Majzén sobre las razones que habían motivado la expedición, y que el Sultán se responsabilizase directamente de sus acciones en el Rif.⁶⁸² Desde Madrid, también se seguía con mucha preocupación la inesperada actitud de Mawlay Abd al-Aziz y su Gobierno interviniendo contra los rebeldes Bocoyas, y el Gobierno liberal presidido por Sagasta entendió que lo único que cabía hacer era acortar la presencia sobre el terreno de la hueste imperial.⁶⁸³ Por ello, además de no suministrar los requeridos víveres, se procedió inmediatamente a la celebración del consejo de guerra contra los rifeños, siendo absuelto uno de ellos y condenados los once restantes a cadena perpetua por delitos de piratería y al pago de una indemnización de once millones de pesetas. Posteriormente, el gobierno cumpliría su promesa y por real decreto de 9 de Febrero de 1898, aquellos serían indultados.

En cuanto a la expedición imperial, hay motivos para pensar que se trató de una operación de imagen del Majzén: quería dar la impresión de que tras el 'affaire de los cautivos' estaba decidido a actuar, procediendo a castigar a los responsables. Sin embargo, los datos que nos mueven a pensar en la escasa importancia de la expedición serían el limitado número de integrantes (300 soldados regulares) que la componían y el hecho de que pese a contar con el apoyo de los Urriagueles, abandonaron inmediatamente el territorio, tras unas breves semanas de permanencia. A principios de Enero de 1898, Ojeda informaba al Ministro de Estado, Pío Gullón de lo que él interpretaba como completo fracaso de la expedición contra los Bocoyas, pues ningún revés militar serio había sido infligido a los sediciosos. Tras unas pequeñas escaramuzas irrelevantes se había reanudado el

⁶⁸¹ Telegrama de Ojeda a Gullón. 25 de Diciembre de 1897. A.G.A. África.Sección Histórica (Marruecos). Caja 69 / Ex. 3.

⁶⁸² Carta particular de Emilio de Ojeda a Pío Gullón, número 8. Sin fechar. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 102 /Ex. 2.

⁶⁸³ *Ibidem*. Carta particular de Pío Gullón a Emilio de Ojeda, sin numerar. 28 de Diciembre de 1.897.

circuito habitual y propio en la región, de negociaciones entre el Majzén y los Bocoyas, con la intermediación de los elementos de prestigio en la zona, y la paz había quedado completamente restablecida. Por otra parte empezaban a adquirir dimensiones preocupantes las intrigas galas con objeto de adquirir territorios en la comarca e infiltrarse en ella poniendo bajo su protectorado a las cabilas, estableciendo así un "quasi-protectorado" en Alhucemas. Ahora bien en contrapartida desde mediados de 1897 e intensificándose este fenómeno a finales de año diversos notables de Bocoya empezaron a frecuentar la Legación hispana en Tánger, solicitando en diversas ocasiones el amparo de la misma con objeto de que les fuera tramitada la concesión de la nacionalidad española, y que les fuera entregada una bandera rojigualda que desplegarían en sus aduares. Ojeda empezó en un primer momento a ilusionarse con el proyecto de penetración española en el Rif a partir de los presidios y llamó la atención del gobierno sagastino sobre la posibilidad de contar en el futuro con una baza segura para apoderarse del Rif.

*"Si esto conviniese ulteriormente a España -escribiría al Ministro de Estado el 19 de Enero de 1898-, porque por ahora no hay que pensar en ello, sería facilísimo contar con la alianza de casi todo el Riff aplicando a las relaciones con aquellas cabilas una política más sensata que la que hasta ahora hemos puesto en práctica".*⁶⁸⁴

Mientras el Rif vivía un breve interludio pacífico, de nuevo habían rebrotado los problemas en el campo fronterizo de Melilla. Los ánimos no se habían calmado tras la rebelión contra Anflus y la llegada a la zona del nuevo Bajá o gobernador del campo fronterizo. A finales de Febrero, un telegrama remitido por el Comandante General avisaba al Ministerio de la Guerra de una serie de desertiones protagonizadas por los askaris encargados de asegurar la paz en la raya fronteriza. Una comunicación posterior venía a aclarar las circunstancias de este hecho. De nuevo un problema interno marroquí repercutía en la vida de Melilla. Se trataba de las diferencias existentes entre los askaris acampados en las proximidades y que no percibían sus soldadas desde hacía un mes, y los administradores de la Aduana marroquí.

⁶⁸⁴ Emilio de Ojeda a Pío Gullón. Carta particular no. 11. 19 de Enero de 1898. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 103 / Ex. 2.

El nuevo Bajá del campo fronterizo acudía al gobernador militar español, en lugar de dirigirse a la Delegación Imperial en Tánger, solicitando su intermediación ante los administradores marroquíes de la aduana con el fin de obtener el pago de los haberes de los soldados. Era el impago de las soldadas el motivo que había determinado la serie de deserciones detectadas días antes. La situación llegó a ser tan delicada que incluso las autoridades militares melillenses llegaron a pensar en una deserción en masa de toda la tropa imperial acantonada en la frontera y su huida a Melilla, incluyendo a jefes y oficiales a las órdenes del Bajá. Lo que realmente alarmaba al gobernador militar español era que al disolverse la hueste imperial desapareciera el orden y la tranquilidad alrededor de la plaza, sacrosanta base para los intereses hispanos y piedra angular de la coexistencia diaria entre españoles y marroquíes en las lindes de Melilla. No importaba tanto que el Majzén tuviera problemas, sino el que una vez que se había conseguido -tras muchos años de solicitarlo el gobierno español- el acantonamiento de fuerzas imperiales junto a la ciudad, los problemas del Majzén se tradujeran en una vuelta a la intranquilidad producida por los roces y conflictos entre cabileños y patrullas españolas que había caracterizado el período anterior a su llegada. En especial preocupaba el hecho de que no se esperaba una buena cosecha y consecuentemente existía la posibilidad de que el año entrante viniera marcado por la aparición de hambrunas y por una agudización de la miseria en el Rif; sin fuerzas de choque que se interpusieran entre los hambrientos rifeños y la rica ciudad de Melilla, el futuro devendría especialmente conflictivo.⁶⁸⁵ De momento, la carencia de medios de subsistencia era algo que no se percibía sólo entre las cabilas costeras y próximas a la guarnición española, sino incluso entre las que residían en el interior. La inseguridad y los robos se habían hecho presentes en el medio rural rifeño, lo cual ya había repercutido en el interior de la guarnición, donde acudían a robar algunos hambrientos rifeños. La autoridad militar melillense actuó, en consecuencia, invadiendo las competencias del Majzén y sustituyéndolo en las gestiones entre los Administradores de la Aduana y la descontenta tropa. Por

⁶⁸⁵ Telegrama del Comandante general de Melilla al Ministro de la Guerra. 24 de Febrero de 1898. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 199 /Ex. 1.

eso, ésta recibiría dos días después a cuenta de los atrasos cerca de dos mil novecientas pesetas comprometiéndose además las autoridades majzeníes a saldar cuentas pagando puntualmente el resto de la cantidad adeudada.⁶⁸⁶

6.2.Presiones francesas sobre el Tuat (Sáhara oriental marroquí). Importancia del Sáhara para el Imperio jerifiano. La actuación española en la cuestión del Tuat.

Las presiones imperialistas francesas no se concentraban sólo en un punto concreto de la frontera argelino-marroquí. Alternativamente el Gobierno de la República iba dirigiendo sus pretensiones sobre Uxda, en el extremo noreste de Marruecos, o bien ponía en marcha una serie de acciones militares en el desierto sahariano.

De hecho, desde la postrimerías de la década de 1880, los círculos comerciales y políticos franceses de Argelia habían empezado a interesarse en una paulatina expansión hacia el sur que amenazaba los confines saharianos del Imperio jerifiano, originando como réplica una vigorosa y conjunta acción diplomática italo-anglo-española respaldando al Sultán en marzo de 1887.⁶⁸⁷ Sin embargo, ello no había supuesto el fin de las pretensiones del Gobierno de París, sino simplemente una dilación. Desde poco después de la guerra francoprusiana y en diversas ocasiones, se habían barajado en los círculos republicanos varios proyectos sobre un ferrocarril transahariano, empresa destinada a unir Argelia con Senegal y el territorio del Níger.

En la década de 1890, los intereses franceses dirigieron sus miras sobre el complejo de los oasis del Tuat, conjuntamente con su ruta de acceso lateral, el valle de Saura, como específico objetivo de su siguiente esfuerzo, aduciendo el carácter indeterminado e indefinido de las fronteras de Marruecos con la colonia de Argelia. Así, el gobierno francés fue rechazando las sucesivas

⁶⁸⁶ *Ibidem*. Telegrama del Comandante General de Melilla al Ministro de la Guerra. 26 de Febrero de 1898.

⁶⁸⁷ Véase Curato, F.: *La questione marocchina...* Vol. 1, *op. cit.*, pp. 139-151.

afirmaciones de Mawlay Hassan I, en el sentido de que el Tuat estaba enclavado en territorio marroquí y replicando que la región debería pasar a control argelino.

Este territorio contribuía a evitar el aislamiento del Sureste del Imperio marroquí. Dos importantes rutas en el sistema comercial transahariano atravesaban la región, y utilizaban en ella una serie de almacenes-depósito, localizados en la franja norte del desierto. En estos mercados, las mercancías eran transferidas constantemente de una caravana a otra y de un grupo de mercaderes a otro, antes de ser reexpedidas al norte, a través de la costa atlántica o al sur, a través de los oasis del desierto y del Sudán.

En este sentido, tal como señala L.N.J.Brunt,⁶⁸⁸ el Sáhara, contra lo que pueda parecer, no separa las regiones de África del Norte de las del Sur o del centro del continente, sino que más bien las une. El tránsito a través del desierto tenía un volumen importante.

Una de estas rutas caravaneras en sentido norte-sur atravesaba el oasis marroquí del Figuig, que hasta 1830 fue un depósito-almacén muy utilizado en los márgenes del desierto, por las caravanas que operaban entre las zonas occidentales de la provincia turco-otomana de Argelia y el Sudán central y occidental. Durante la primera mitad del siglo XIX, caravanas originarias del Tuat, o que incluso habían emprendido su camino en el propio Sudán, trasladaban mercancías del África Occidental hasta Figuig a través de los valles, tras haberse aprovisionado de agua de Zousfana y Saura. Desde Figuig, las rutas con dirección hacia el norte se separaban. Una de ellas se encaminaba a Fez, siguiendo un recorrido a través de Debdou y Taza. Otra iba directamente hacia el norte a través de Ras el- Aín, hasta llegar a Uxda. Una tercera alcanzaba Tlemcen y otras ciudades del Tell argelino, siguiendo el camino de Aïn Sefra. Las importaciones del Sudán incluían marfil, polvo de oro, goma, plumas de avestruz y esclavos negros.⁶⁸⁹ Tras la ocupación francesa de

⁶⁸⁸Véase Brunt, L.N.J.: " Los pueblos del África precolonial" en *Historia Universal Salvat*. Tomo 3: *La Antigüedad: Asia y África. Los primeros griegos*, Salvat, 1999, pag. 108.

⁶⁸⁹ Véase Dunn, Ross E.: *Resistance in the desert. Moroccan responses to French Imperialism, 1881-1912*, Londres/Wisconsin, Croom Helm Limited / The University of Wisconsin Press, 1977, pag. 107.

Argelia, Figuig experimentó un declive como centro comercial tran-sahariano, aunque todavía retuvo su importancia como centro de un floreciente mercado regional a lo largo del siglo XIX.

Mucho más conocida en la historia africana que la ruta de Figuig era la que atravesando el complejo de oasis del Tafilalt unía el África negra con los centros urbanos de Marruecos y Argelia. Antes del siglo XIX, las rutas caravaneras que tenían tradicionalmente su origen en el inmenso palmeral del Tafilalt, arrancaban de la ciudad de Sidjilmasa para luego proseguir al Tuat, y de allí a las minas de sal de Taghaza, en pleno desierto, y posteriormente continuar por Taudeni hasta Tombuctú, donde se recogía el oro que llegaba de las tropicales minas de Galam y Bambuk. Sal, oro y esclavos habían sido durante siglos los productos claves de esta vía comercial.⁶⁹⁰ La posición de Sidjilmasa se había ido gradualmente deteriorando desde el siglo XVII, aunque no fue abandonada a la ruina hasta el siglo XIX. A comienzos de éste siglo había sido sustituida por un centro próximo, Abou Am, que la había reemplazado como depósito del comercio transahariano y principal mercado en el sur marroquí de los artículos procedentes del Sudán.⁶⁹¹

Hasta la llegada de los franceses, el Tafilalt continuó desempeñando un reducido pero muy significativo papel en el comercio sahariano. Lo que era más importante: el Tafilalt servía como el principal mercado abastecedor del Marruecos central, especialmente de la imperial ciudad de Fez.⁶⁹²

Abou Am, aunque estaba localizada solamente a 150 millas al suroeste de Figuig, tomó la primacía del mercado de esclavos hasta fines del siglo XIX y continuó transfiriendo al norte de África tanto esclavos subsaharianos como pequeñas cantidades de mercancías procedentes del oeste del continente. Por lo menos, cuatro rutas principales unían Abou Am con el Sudán durante toda la centuria. La primera de ellas seguía la cuenca baja del valle del Draa hasta Tata o Akka. Desde allí, giraba directamente hacia el sur hasta llegar a Tinduf y desde este punto, atravesaba el desierto

⁶⁹⁰ Véase Morillas, J.: *Sahara Occidental. Desarrollo y Subdesarrollo*, Madrid, Prensa y Ediciones Iberoamericanas, 1995, pp. 21-22.

⁶⁹¹ Véase Dunn, Ross E.: "Berber Imperialism: the Ait Atta Expansion in Southeast Morocco," en Gellner, E. y Micaud, C., *Arabs and Berbers. From tribe to nation in north Africa*, Londres, Duckworth, 1973, pag. 90.

⁶⁹² Véase Dunn, Ross E.: *Resistance in the desert... op. cit.*, pp. 16-17.

hasta Taudeni (donde se localizaban las grandes minas de sal), Arawan y Tombuctú. La segunda ruta iba también desde el Tafilalt hasta el valle del Draa, pero giraba bruscamente hacia el sur a través del Erg Iguidi hasta Taudeni. La tercera ruta caravanera conducía desde el Tafilalt -a través de Tabelbala- hasta Gourara, el distrito norteño de la región del Tuat. Desde el Tuat, las rutas se dirigían a Tombuctú, Kano y otros puntos del Sudán. La cuarta ruta era una alternativa a la tercera, siguiendo un curso ligeramente más hacia el Este: desde el Tafilalt conducía al valle del Saura, en Igli. Allí se unía a la ruta Figuig-Tuat, pasando a través de Beni Abbès y Kerzaz hasta llegar a Gourara.

El Tuat, y más concretamente la ciudad de In Salah en el distrito septentrional de Tidikelt, era uno de los lugares más repetidamente transitado por el activo comercio que se efectuaba en el Sáhara. Las rutas convergían en In Salah procedentes del Sudán central y occidental, no sólo en dirección a Marruecos y Argelia sino hacia Túnez y Tripolitania. En Gourara, distrito septentrional del Tuat, varios oasis, y en particular el de Timimoun, eran centros secundarios de relativa importancia para el comercio con el Magreb occidental. Los esclavos pasaban usualmente de mano de un mercader a otro en el Tuat. Comerciantes filali (procedentes del Tafilalt) adquirían allí regularmente esclavos en compensación de las mercancías europeas y marroquíes que remitían al Sur, aunque también era frecuente que acompañasen a las caravanas a lo largo de todo su recorrido hasta el Sudán. Unos pocos mercaderes Filali vivían permanentemente en Tombuctú como agentes comerciales de sus colegas marroquíes.⁶⁹³

Con el fin de anexionarse definitivamente el territorio del Tuat, el gobierno republicano había intentado instrumentalizar en beneficio propio el dramático fin de la expedición militar que, atravesando el Sáhara Central y bajo el mando del coronel Flatters debía haber llegado hasta Tombuctú en 1881. Al respecto, lo utilizó como pretexto para penetrar en la región, arguyendo su propósito de castigar a los culpables.

⁶⁹³ Tombuctú va a albergar también a un importante contingente de mercaderes Tekna. Véase Aouad, R.: "Les réseaux marocains en Afrique sub-saharienne a l'époque coloniale. Les Tekna de l'oued Noun; l'exemple de la famille Benbarka. (1880-1930)", en *Revue Maroc-Europe*, no. 4, 1993, pp. 103-109.

En 1891, el entonces Ministro Plenipotenciario de Francia en Tánger, Jules Patenôte, solicitó formalmente al gobierno jerifiano una rectificación de la frontera argelino-marroquí en el extremo suroriental del Imperio. Esta iniciativa no tuvo ninguna conclusión efectiva dada la ferrea resistencia del Sultán. El Gobierno italiano por su parte entendiendo que la anexión del Tuat por Francia suponía el final del "statu quo", emprendió una acción diplomática, respaldada por su aliado el II Reich, que le llevó a contactar con el Reino Unido y España. El episodio concluiría con la presentación ante el Gran Visir (Mohammed-el Mofdel Garnit) de tres notas diplomáticas de respaldo al Sultanato, rechazando de plano las pretensiones francesas.⁶⁹⁴

Frente a esta amenaza, la estrategia de los sultanes marroquíes en las disputas en torno a las fronteras del Imperio siempre fue, en general, tendente a eludir cualquier compromiso militar directo por parte del Majzén, mientras pudiera aplicarse una solución diplomática. El ejemplo de Túnez, donde las violaciones del territorio argelino por las tribus tunecinas alegadas por el gobierno de París sirvieron como pretexto para la "acción de policía francesa" que permitió la creación del protectorado constituía una muestra patente de los peligros de una frontera "caliente" y conflictiva. Pero también, por otra parte, un sultán estaba obligado ante su pueblo a demostrar sobre todo su compromiso por defender el territorio marroquí, so pena de perder gran parte del apoyo interno. Se trataba, en todo caso, de una política muy difícil de poner en práctica y que incluso el Sultan Mawlay Hassan I nunca había sabido encauzar a la perfección. La muerte de Mawlay Hassan el 6 de junio de 1894 llevó al gobierno francés a la convicción de que una expedición militar preparada para invadir el Sureste marroquí y ocupar Figuig, debía de ser temporalmente cancelada. Jean-Louis Miede apunta que el riesgo de provocar una crisis política de grandes dimensiones que abriera prematuramente la cuestión de Marruecos importó mucho al Quai

⁶⁹⁴ Informe del Ministerio de Estado realizado por el Marqués de González. Madrid, 23 de noviembre de 1897. A.G.A. África (Marruecos). Sección histórica. Caja 73 / Ex. 2; Informe sobre la expansión colonial de Francia en el Tuat. (documento incompleto; sin fecha). A.G.A. África (Marruecos). Sección Histórica. Caja 62 / Ex. 1.

d'Orsay. Más que los deseos de apoderarse de la región de los oasis del Tuat y del territorio de Figuig.⁶⁹⁵

Sin embargo, al poco de comenzar el Sultanato de Abd al- Aziz, los acontecimientos acabarían por precipitarse: los derroteros de la política francesa evidenciaron una actitud de amenazante carácter agresivo a lo largo de toda la frontera del Imperio, y se consolidó una cierta complacencia tanto en París como en Argel a una política de intervención más activa en el desierto, con lo cual el statu-quo acabaría por naufragar en esta área. A la vez, los agentes oficiosos de la República en Marrakesh -entre los que destacaría el médico particular del Sultán, Jean François Linares⁶⁹⁶- se esforzaban por hacer creer al Emperador que Francia era la más desinteresada amiga de Marruecos y que su compromiso con mantener la independencia del Imperio era firme e inquebrantable. Además, la labor de los agentes franceses se centraba ante todo en una tarea de zapa del prestigio que mantenía la monarquía española en el Imperio a finales de siglo, despertando los recelos del Majzén contra España y presentándola como un mero instrumento de Gran Bretaña.

En Septiembre de 1894, apenas comenzado en Marruecos el reinado de Abd al- Aziz, el Gobierno sagastino había tenido noticias de una próxima expedición militar francesa en marcha hacia el Tuat. El Ministro de Estado, Segismundo Moret, se apresuró a recabar noticias de la Embajada en París.⁶⁹⁷ En realidad no se trataba de una operación a gran escala; era simplemente la manifestación de la efervescencia creciente en el desierto sahariano, en la frontera entre el Oranesado argelino y el Imperio jerifiano. El ejército francés estaba llevando a cabo una serie de misiones exploratorias coincidiendo con la muerte de Mawlay Hassan, que no se podían interpretar ciertamente como indicativas de la decisión gala de ocupar el Tuat. Hanotaux, el ministro de Asuntos Exteriores, no quería forzar la alteración del "statu quo", y de momento las tropas galas se limitaban a avanzar tímidamente sus posiciones en el sur-oeste de la colonia argelina y a instalar

⁶⁹⁵ Véase Miege, J.L.: "Le Sud-est marocain et Moulay Hassan. Notes inédites sur Figuig (1894)", en *Revue Maroc-Europe*, no. 6, 1994, pag. 70.

⁶⁹⁶ Véase Miège, J. L.: *Le Maroc et l'Europe (1830-1894)*, París, Presses Universitaires de France, 1961-1964. Vol. III.

⁶⁹⁷ Telegrama de Segismundo Moret, Ministro de Estado español al Encargado de Negocios de la Embajada española en París, Novallas. 20 de Septiembre de 1894. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 73 / Ex. 2.

puestos avanzados que había que abastecer con víveres periódicamente transportados por columnas que sufrían los ataques esporádicos de algunas cabilas. Estos ataques daban pie a ulteriores acciones francesas de contrarreplica, desplazando más tropas hacia el desierto.⁶⁹⁸

En Noviembre de 1895, cuando de nuevo se suscitó el problema del Tuat, el gobierno canovista creía firmemente tanto en la posibilidad de establecer un acuerdo diplomático con Gran Bretaña y Francia, como en intentar una fórmula de conjunción de las políticas de los tres países en la cuestión marroquí. Una vez expirado el pacto secreto con Italia que sutilmente unía los intereses de España a los de la Tríplice, esta actitud era la lógica consecuencia de la política española de aproximación a Francia e Inglaterra; países que debían respaldar el mantenimiento de la soberanía en Cuba. El Delegado Imperial en Tánger, Mohammed Torres, recibió en esta coyuntura una carta del Gran Visir Bu Ahmed, en la que le ordenaba la realización de una serie de consultas con la Legación Británica. Pocos meses antes, el Sultán había desplazado algunos efectivos militares al oasis del Tuat con objeto de castigar una agresión de la que habían sido víctimas algunos viajeros en tránsito entre Tafilete y Marraquesh por parte de algunos de los habitantes del territorio. Francia, que venía construyendo con lentitud y perseverancia una "quinta columna" de partidarios en la región había respondido inmediatamente con una nota dirigida al Majzén, exhortándole a que retirase dichas tropas cuanto antes. Sin embargo, la nota francesa no implicaba amenaza alguna.

Dadas las buenas relaciones que en lo tocante a los asuntos del Imperio se habían cimentado entre España y Gran Bretaña desde el año anterior, el Ministro Plenipotenciario británico, sir A. Nicolson puso el hecho en conocimiento de Emilio de Ojeda.⁶⁹⁹ La respuesta española al problema, en aquel momento, se hallaba supeditada a la política de entendimiento que durante el bienio 94-95 buscaron los Gobiernos restauracionistas con los intereses de Francia y Gran Bretaña, con las que se creía que era posible caminar aunados. La diplomacia española solicitó del Foreign Office que se procediese con la máxima cautela. Si al Sultán se le hacían las más leves indicaciones de que contaba con el firme respaldo británico, él podría caer en la tentación de mostrarse intransigente en

⁶⁹⁸ *Ibidem*. Telegrama de Novallas a Moret. 21 de Septiembre de 1894.

⁶⁹⁹ *Ibidem*. Emilio de Ojeda al Duque de Tetuán. Despacho reservado no. 243. 6 de Noviembre de 1895.

su respuesta al Gobierno de la República, lo cual podría provocar no sólo la invasión del territorio del Tuat por las tropas francesas de Argel, sino lo que era más grave: suscitar el planteamiento definitivo de la cuestión marroquí, entrar plenamente en una dinámica inexorable que iba a envolver a todas las potencias europeas con intereses en el Imperio. Eso era algo que el gobierno canovista deseaba evitar a toda costa. No era el momento adecuado de plantear en un foro internacional el futuro de Marruecos. Ya había suficientes preocupaciones en las Antillas como para crearse problemas adicionales en el Norte de África.

Posteriormente el gobierno británico procedió a realizar más consultas al español, por medio de Nicolson inquiriéndole sobre la cuestión de si España consideraría la ocupación del Tuat como una violación del statu-quo marroquí. Ojeda respondería en sentido afirmativo, matizando sin embargo que aunque España en este tema "*era del todo favorable a los derechos del Sultán*", la cuestión se complicaba más teniendo en cuenta la decidida actitud del gobierno republicano que había planteado una serie de protestas formales, reivindicando para sí el territorio como perteneciente al antiguo imperio turco-otomano y constitutivo por lo tanto del Suroeste argelino. El diplomático entendía que la terquedad de la posición francesa era un hecho a valorar así como la falta de un arreglo explícito de los dos países (el Sultanato y la República) sobre los verdaderos límites del Imperio marroquí. Todas estas circunstancias podían incitar a Francia a ocupar el Tuat, argumentando que al tratarse de un ejercicio de soberanía ejercido en suelo anteriormente otomano, ahora argelino, no violaba el statu-quo del Sultanato. Por ello, Ojeda estimaba que quizás el gobierno republicano se creyera con suficientes derechos para apoderarse del territorio sahariano en disputa, sin el temor a una posible interferencia de otras potencias europeas, que por otra parte no tendrían una clara base jurídico-legal con la que oponerse a la iniciativa gala. Una intervención del II Reich en la cuestión del Tuat podría dar pie a una complicación aun mayor del tema. Francia -estimaba el diplomático español- no iba a cejar en sus propósitos, y el Reino Unido y particularmente, España quedarían en una difícil tesitura:

" (...) *la alternativa de tener Inglaterra y España que tomar una actitud ya sea á favor de Marruecos o de Francia , que se aviene mal con nuestros intereses en este Imperio y con la perfecta inteligencia que nos conviene mantener entre todas las Potencias y muy especialmente entre Inglaterra, Francia y España "*⁷⁰⁰

Bajo ningún concepto se podía alterar el propósito pergeñado por Cánovas y el Duque de Tetuán, al expirar el tratado con Italia, consistente en una triple aproximación a los tres países que conformarían una década después la Triple Entente (Reino Unido, Imperio zarista y Francia); esta aproximación era vista como la fuente que suministraría la esperada garantía internacional de la soberanía española en el Caribe. Aunque el gobierno conservador tuviese que ceder temporalmente en Marruecos. Incluso aunque hubiera que ceder ante la extirpación del Tuat del Sultanato.

Sin embargo, por el momento, los hechos no iban a derivar hacia la invasión del Sáhara oriental marroquí. Un acontecimiento acontecido a finales de 1896 nos permite remarcar la consolidación del prestigio de España en Marruecos y evidenciar, al mismo tiempo, las sólidas bases de la influencia que había podido instaurar en aquel territorio la política española a través de sus relaciones con el Imperio a lo largo del s. XIX. El episodio se produce cuando el Sultán, reanudando las prácticas habituales de su padre de enfrentar entre a sí a las potencias deseosas de acabar con la independencia de su país, solicita el apoyo de la Corona española para hacer frente a las pretensiones francesas sobre el desierto sahariano.⁷⁰¹ Así en Octubre de aquel año, el Majzén pone en marcha una iniciativa que se traduce en las gestiones de Anibal Rinaldi, antiguo intérprete

⁷⁰⁰ *Ibidem.*

⁷⁰¹ Edmund Burke resalta como los últimos años del siglo XIX vieron el nacimiento de una nueva y más intolerante actitud en el mundo musulmán hacia los europeos y como consecuencia, la consolidación de una firme determinación islámica a hacer frente a las conquistas imperialistas. Este fenómeno, que se conoce como la "crisis general del Islam", vino marcado por la tendencia en diversos estados del mundo musulmán a estrechar las relaciones con otros Estados islámicos vecinos o más o menos próximos. En Marruecos, la penetración de las ideas de reformismo religioso procedentes del Próximo Oriente a lo largo del siglo XIX son una muestra de este acercamiento. La política exterior del Sultán Mawlay Hassan I es otra e incluso más sustancial indicación en el mismo sentido. Mientras el Sultán se esforzaba en salvaguardar la frontera en el desierto reafirmando la soberanía marroquí sobre gran parte del Sahara central (incluyendo el complejo de oasis del Tuat), Mauritania y otras partes del Sudán occidental (incluyendo la ciudad musulmana de Tombuctú) nombrando para las jefaturas locales en todas estas regiones a funcionarios extraídos de la Administración marroquí, manteniendo una activa correspondencia con ellos, recibiendo delegaciones de cada una de las partes del Imperio en la corte marroquí, y suministrando armamento y municiones a algunos líderes previamente seleccionados, intentaba contrapesar y equilibrar el predominio y la influencia de las diversas potencias imperialistas europeas procurando enfrentarlas unas con otras, dilatando de esta manera la apertura de la cuestión marroquí. (Véase Burke III, E.: *Prelude to protectorate... op cit.*, pp. 30-31).

de la Legación hispana en Marruecos, el cual por cuenta del Emperador acude al ministro Plenipotenciario Emilio de Ojeda, en busca de ayuda y asimismo, del consejo español sobre la actitud que frente a las amenazas francesas debía seguir el Majzén. Precisamente en aquellos días, la tensión había hecho de nuevo su aparición en la frontera del Tuat, cuando las autoridades francesas habían propiciado la penetración en el territorio de una columna militar que había intentado abrir unos pozos junto a la ciudad marroquí de Timmimum, a lo que el delegado imperial en el lugar se había opuesto con rotundidad.

La respuesta del gobierno canovista, hecha en el más estricto hermetismo y confidencialidad venía a ser una buena muestra de la nueva situación de España en el concierto internacional. Esto es: la de un país atenazado por la incertidumbre⁷⁰² creada por la posición de peligro que corrían sus colonias, reacio a cualquier sacrificio, expectante y temeroso. Todo ello se debía claramente a la imposibilidad de una acción de fuerza o de una maniobra diplomática en favor de Marruecos y en este sentido, suponía un testimonio de la impotencia de España a la hora de defender la integridad del país que había solicitado su consejo y protección. Por otro lado exponía al gobierno del Sultanato con bastante franqueza no exenta de cautela la solución más idónea al conflicto, que no contemplaba el uso de las armas: así, se aconsejaba al Majzén la prudencia y que evitase el enfrentamiento directo con el Ejército de la República, para señalar luego, la conveniencia de someter el asunto a un arbitraje internacional por parte de todas las potencias europeas. Sin embargo, las instrucciones de Cánovas a Ojeda recalcan un hecho que debía de ser expuesto con toda claridad al Majzén: el que, a la larga, le resultaría contraproducente al Sultán el reincidir sobre la vía del arbitraje internacional. Marruecos debía dejar de confiar de manera exagerada en el apoyo de Europa y optar, por sí sola, con sus propias fuerzas a hacer frente a las pretensiones francesas.

España atravesaba por una situación de ausencia de aliados como consecuencia de la política canovista de recogimiento y repliegue internacional, puesta en marcha tras el

⁷⁰² Véase Revista *Nuevo Tiempo*, año II, núm. 17, mayo de 1902. Con este vocablo definía la situación el publicista conservador Salvador Canals en su "Balance de la regencia", período 1890-1902.

rompimiento con la Triple Alianza, con lo que ello suponía de no renovar la activa política exterior iniciada por los liberales en 1887.⁷⁰³ Para los gobernantes ello no implicó, en un primer momento, el nacimiento de un sentimiento de desconfianza contra el funcionamiento del llamado "concierto europeo", que se creía todavía en vigor, y de hecho en 1898 el gobierno liberal de Sagasta acabaría por apelar a él en una vana esperanza de detener la amenaza estadounidense sobre Cuba y Filipinas.⁷⁰⁴ Sin embargo, la propia dinámica de los acontecimientos del desastre colonial acabaría por evidenciar su inutilidad.⁷⁰⁵ Los años finales del siglo XIX son el gozne entre la vieja fórmula de entendimiento de la postura internacional de España, que había venido caracterizando los derroteros de los gobiernos restauracionistas (sin tomar grandes iniciativas colonialistas) y una nueva opción representada por los planteamientos de Francisco Silvela, más proclives a practicar una política internacional expansionista, acorde a las circunstancias históricas de la época imperialista. A lo largo del siglo XIX España no se había incorporado plenamente al bloque de la economía industrializada (no lo había hecho en la medida en que sí se habían integrado Reino Unido, Francia o Alemania) que iba a hacer mucho más poderosas a viejas y nuevas naciones con las cuales debía lidiar en defensa de sus intereses internacionales. Tampoco había utilizado

⁷⁰³ Cfr. Torre Gómez, Hipólito de la: "El destino de la < regeneración > internacional de España (1898-1918)" en *Proserpina, I, Especial Monográfico "Relaciones Internacionales de España en el siglo XX"*, Mérida, UNED, diciembre de 1984, pp. 9-10; véase también: Martínez Carreras, José U.: "La política exterior española durante la Restauración, 1875-1931", ... *op.cit.*, pág. 83.

⁷⁰⁴ Torre del Río, Rosario de la: " La situación internacional de los años 90 y la política exterior española " en Fusi, Juan Pablo y Niño, Antonio (eds): *Vísperas del 98...op.cit.*,pág. 186 y siguientes.

⁷⁰⁵ En un mundo en el que las fronteras estaban estrechándose, los gobiernos de España - tal como señala Sebastian Balfour - fracasaron a la hora de desarrollar políticas que afrontaran los potenciales cambios que afectarían a sus colonias. (Véase Balfour, Sebastian: *El fin del Imperio español (1898-1923)*, Barcelona, Crítica, 1997, pág. 16). En el momento inmediatamente anterior al desastre, el Ministerio de Estado se empeñó en mantener una única línea de conducta diplomática: la búsqueda de la acción de una o varias potencias para resolver los problemas presentados por Estados Unidos o Gran Bretaña. El Gobierno español, tratando de convertir los problemas españoles en una cuestión internacional, confió en un primer momento que el concierto europeo actuaría, y que Francia e Inglaterra tendrían interés en detener a los Estados Unidos en las Antillas o en el Pacífico y que este interés, hipotéticamente compartido con España, permitiría una intervención decidida de las potencias en los primeros momentos de la crisis. En una segunda fase, el Gobierno sagastino llegó a considerar que estaba a punto de producirse un choque violento entre la Dúplice franco-rusa y la alianza anglo-norteamericana (que se configuraba en aquel instante de resultados de las tensiones imperialistas ruso-británicas por la penetración en China), y avivó los recelos que pudiesen sentir los gobiernos de París y San Petersburgo buscando una acción decidida de sus Gobiernos frente a las exigencias británicas en el Estrecho de Gibraltar basadas en el interés de Inglaterra en prevenirse contra la posibilidad de un ataque con artillería moderna sobre el Peñón por parte de una potencia enemiga y desde el territorio español. (Torre del Río, Rosario de la: *Inglaterra y España en 1898*, Madrid, EUEMA, 1988, pp. 320-321). Pero el análisis de la situación internacional que realizaba el Ministerio de Estado no era correcto; en 1898, los diplomáticos y los políticos españoles confiaban en un equilibrio internacional de poderes que estaba empezando a desintegrarse. De hecho ya no actuaba el concierto de Europa, ni en el viejo continente, ni mucho menos en el Caribe o en el Pacífico.

suficientemente muchos de los nuevos medios técnicos existentes al servicio de los pueblos colonialistas para defender e incrementar sus posiciones en la carrera imperialista por el reparto del mundo (como por ejemplo, "la diplomacia de las cañoneras"). Por otro lado, si la relativa autonomía y la no supeditación de la diplomacia española a ningún compromiso internacional de alianzas le habían ganado la confianza, el prestigio y el respeto tanto del Majzén como de ciertos sectores del pueblo marroquí, no es menos cierto que existía otra cara de la misma moneda. Los gobiernos de Madrid no se integrarán en el sistema de seguridades colectivas de la época. España puso, al respecto, su confianza en la solvencia de un 'statu quo' en el caso marroquí ya en plena disolución. Tal era el sustrato de la política exterior española en el momento de la redistribución colonial: basado en la creencia de que el < nomos internacional > vigente tenía sus guardianes y en tal hecho iban a encontrar los dirigentes de la política exterior, una supuesta garantía que supliese el peso internacional del que España carecía; suposición que a sus ojos hacía innecesaria una política de alianzas firmes, estables, prefiriendo esperar tranquilamente a la sombra de las grandes potencias el desarrollo de los acontecimientos.

El final de ese período de confianza en los mecanismos encargados de velar por la estabilidad internacional no había llegado todavía en este momento histórico. Por inercia y por costumbre, las autoridades restauracionistas apelaban a un concierto europeo en el que poco después dejarían de creer y que de hecho, tal como apuntara Geoffrey Barraclough, ante el despliegue explosivo de los imperialismos y la revolucionaria presencia de las nuevas grandes potencias no europeas, Japón y Estados Unidos, tenía sus días contados.⁷⁰⁶

⁷⁰⁶ Véase Henig, R., *The Origins of the First World War*, Londres-Nueva York, 1984, pag. 54. En realidad, desde una perspectiva global, Europa desde la 'época de Bismarck' estaba sufriendo un proceso de 'enanización' en virtud del crecimiento de las grandes potencias extraeuropeas, Japón, Rusia (con un pie en Europa y otro en Asia) y los EE UU. Si ya Pierre Renouvin calificó como "fecha esencial" en la evolución extremo-oriental la de 1894, que revelaba, con el inicio de la guerra entre China y Japón, la nueva significación alcanzada por esta última nación, para Geoffrey Barraclough la imposición del imperialismo norteamericano en 1898, seguida de la del japonés en 1905, fueron los hechos que hicieron nacer "un sistema político mundial que terminó por desbancar el sistema europeo" y que marca, en este sentido, el verdadero inicio de la era Contemporánea. (Vid. Barraclough, G.: *Introducción a la Historia Contemporánea*, Madrid, 1965, pp. 130-131; id: *Turning Points in World History*, Tokio, 1977, pag. 15. La 1ª Guerra Mundial aceleraría este proceso. Según Barraclough no es ninguna exageración afirmar que la entrada de los EE UU en la guerra en 1917 fue un 'turning point' en la Historia ya que marcó la fase decisiva en la transición de la época europea a la época de la política mundial.

Por otro lado, en esta coyuntura se entreveía ya la necesidad de un cambio, de salir de la marginación autoimpuesta por el régimen restauracionista, de un aislamiento que no se había revelado precisamente espléndido y de encauzar el rumbo de la política internacional por otros derroteros. Un síntoma de este cambio había aparecido durante el debate del discurso de la Corona llevado a cabo en el Congreso de Diputados en julio de 1896. Este acto parlamentario iba a servir para evidenciar las distintas ideas sobre política exterior que, según los diferentes partidos políticos integrados en la Cámara baja, debería haber tenido España y habría de seguir en el futuro.

En definitiva, la respuesta al Majzén venía a manifestar una postura, la del gobierno de Madrid llena de ambigüedades e incluso contradicciones, siempre titubeando entre el deseo de no quedarse atrás en Marruecos y la necesidad dadas las condiciones del país de no embarcarse en una nueva aventura colonial. Ambigüedades y contradicciones que, en la línea apuntada por Hipólito de la Torre,⁷⁰⁷ recogerían los dos polos de la dialéctica interna, consustancial a la política exterior española del momento: la aspiración a un puesto de relevancia internacional, frente al dato objetivo de un país con escasa potencialidad expansionista. El gobierno podía encontrarse plenamente satisfecho de que fuera a él precisamente a quien acudiera el Majzén a pedir consejo y poco menos que veladamente, a solicitar una garantía sobre la integridad territorial del Imperio.

Algo similar había ocurrido a finales de la década anterior, cuando los servicios de inteligencia español y francés entraron en colisión en el territorio del Sus, cuya pertenencia al Sultanato había quedado asegurada por la decidida actuación hispana al desarticular los planes galos de fomentar una rebelión generalizada en la región que condujese a su escisión del Imperio, avisando al Majzén de la llegada de los suministros de armas francesas destinadas a los sediciosos susíes.

Sin embargo, ahora el país se hallaba comprometido en plena guerra colonial en el escenario antillano: España no podía distraer muchas fuerzas para combatir el predominio francés en el Imperio jerifiano. Por lo tanto, el Gobierno conservador, al hacer un análisis de la situación, cuando

⁷⁰⁷ Torre Gómez, Hipólito de la: " El destino de la < regeneración > internacional de España." ..., *op.cit*, pág. 9.

recomendó prudencia extrema al gobierno marroquí en su respuesta a las pretensiones galas, y que no se fiase demasiado del apoyo europeo, la naturaleza del consejo no se debía especialmente a una desconfianza en la validez de ese sistema de garantía de la independencia marroquí. Todo lo contrario: se pensaba en Madrid que si el Sultán se sentía suficientemente respaldado, si se daba cuenta de que tenía tras de sí a todas las potencias europeas enfrentadas a los deseos expansionistas de Francia, cabía la posibilidad de que respondiera de forma muy vigorosa y desafiante a la República y provocara así por parte francesa una respuesta armada contundente que comportase la invasión del Sultanato y la apertura definitiva de la cuestión marroquí. España no se encontraba en ese momento en condiciones de afrontar ese riesgo. El inicio de la partida marroquí se debía aplazar a la espera de mejores tiempos. De ahí el carácter de los consejos de la diplomacia española al Sultán.

Mientras que la Legación francesa reclamaba de manera enérgica la destitución del gobernador de Timmimum, el Gobierno imperial reveló en esta ocasión una capacidad de respuesta comparable cuanto menos a la firmeza de los propósitos galos. Así, pocos días después el representante del Sultán ante el cuerpo diplomático acreditado en Tánger, Mohammed Torres, presentaba ante el Ministro de Francia una nota, en la que en términos rotundos y categóricos le manifestaba que el Sultán había aprobado la conducta de su delegado en la localidad sahariana, declarando a la vez que, en el caso de que el Gobierno de la República insistiese en sus pretensiones sobre el Tuat, el Gobierno Imperial estaba decidido " *a someter el asunto al arbitraje de las naciones europeas y más particularmente a España* ".⁷⁰⁸

La respuesta francesa, sorprendida por el tono decidido de la reacción marroquí, adoptó un carácter muy templado. Se limitó a recoger velas, negando que el gobierno de la República tuviese intención alguna de apoderarse del territorio del Tuat, y expresó su deseo de que la perfecta concordia reinase en la frontera entre los dos países, terminando por aconsejar al Majzén que en

⁷⁰⁸ Informe de la Sección de África del Ministerio de Estado redactado por el Marqués de González. Madrid, 23 de noviembre de 1897. A.G.A. África (Marruecos). Sección histórica. Caja 73 /Ex. 2.

vistas a este objetivo, procediese a destituir a algunas autoridades locales que podían ser la fuente de posibles discordias entre las cabilas fronterizas. Por otro lado, tal como ha señalado Fréderik Parsons, las autoridades republicanas pensaban que éste no era el momento oportuno para iniciar una acción militar. El propio gobernador general de Argelia, Jules Cambon, estimaba que la cuestión del Tuat era irresoluble mientras que el contencioso con Gran Bretaña en torno a Egipto no quedase cerrado definitivamente: se creía, al respecto, que la ocupación de los oasis ocasionaría a Francia un sinnúmero de dificultades diplomáticas y provocaría la apertura de la cuestión marroquí. Esta actitud es típica de la errónea capacidad de juicio gala, que si por un lado, había llegado al convencimiento de que un movimiento sobre el Tuat provocaría consecuencias tan serias, por otro, estimaba que la expedición de Marchand sobre el Sudán forzaría a Inglaterra a llevar la cuestión egipcia a una conferencia internacional, donde la República contaría con el apoyo del II Reich.⁷⁰⁹

El recurso a la apelación y arbitraje español por parte del Gobierno del Sultán en el litigio sobre el Tuat nos permiten señalar que, en vísperas de 1898, la situación de España en Marruecos es la de una posición relativamente firme y consolidada con la que cuenta el Sultán para, al intentar instrumentalizarla, hacer frente a las aspiraciones hegemónicas francesas en su territorio.

De hecho, los éxitos diplomáticos españoles durante los años que siguieron al conflicto de Melilla de 1893-1894 se sucedieron prácticamente sin solución de continuidad hasta el final de siglo, destacando entre ellos la intermediación de España en 1897 en el asunto del cautiverio de los marineros europeos presos por la cabila de Bocoya o la creciente influencia española en el Rif durante los primeros meses de 1898, como lo revela la solicitud por parte de varios notables tanto de la cabila de Aït-Urriaguel como de la de Bocoya de la protección y la nacionalidad española. No hay que olvidar asimismo que el período inmediatamente anterior al conflicto de Melilla había estado marcado también por una serie de aciertos, conseguidos combinando las amenazas de emplear la fuerza armada en la cuestión marroquí por parte del ministro Moret con la práctica activa de la "gun-boat diplomacy" para crear una imagen de prestigio de la nación en el Imperio, y

⁷⁰⁹ Cfr. Parsons, Fréderik. V.: *The origins of the Morocco question ... op.cit.*, pág. 591.

a ello se había unido una serie de intervenciones puntuales en favor del mantenimiento de la independencia del Sultanato.

Dado que se juzgaba que todavía no se habían alcanzado las condiciones requeridas a escala internacional y de reconstitución económica y de potencial del país para emprender una acción definitiva en Marruecos que condujese a asegurar el control permanente del territorio por España, la acción diplomática de la monarquía desde los años ochenta se había centrado -por razones de orden estratégico vinculadas a la seguridad nacional- ante todo en que ninguna otra potencia se asentara en el otro lado del Estrecho. Por ello, la agresiva política francesa en el Sultanato había llevado a España en 1887 a la firma de un acuerdo de colaboración con Italia, que la vinculaba de manera sutil con los países integrantes de la Triple Alianza. La actuación combinada de las dos monarquías peninsulares junto con la del Reino Unido actuaría como freno, tanto a finales de la década de los ochenta como a comienzos de la siguiente, de la expansión gala que amenazaba sucesivamente los territorios de Figuig y del Tuat. En estas dos ocasiones, el respaldo de los tres países -Reino Unido, España e Italia- al Sultán Mawlay Hassan I, determinará la paralización de las iniciativas francesas de anexión. Al mismo tiempo, el servicio secreto español, dotado de una capilaridad y de una organización vastas e impecables en los también amenazados territorios del sur del Imperio, teniendo como puntales máximos al intérprete del consulado de Mogador, Cristobal Benitez y al agente confidencial Morabet (verdadero azote de los planes de hegemonía gala en las costas atlánticas del sur del Sultanato) y utilizando como medio de actuación, una amplia red comercial que mercaderes judíos habían construido en el Sus, había entrado en guerra con Francia, interceptando continuamente las cartas que los servicios diplomáticos franceses remitían a la región, intentando promover una sublevación general de las tribus de este estratégico territorio meridional del Imperio, para posteriormente implantar el protectorado galo en él. Ahora bien, la labor de la inteligencia española no se basó sólo en la interceptación de las misivas entrecruzadas entre los agentes galos y los líderes de la supuesta sublevación anti-majzeniana, sino que, paralelamente el Gobierno español mantuvo en todo momento informados de las intenciones

francesas tanto al Gobierno marroquí como a los que consideraba "sus aliados": los países de la Tríplíce y Gran Bretaña. Es por ello que cuando el Gobierno de la República intentó un desembarco a gran escala de armas en las costas del Sus para abastecer a los sublevados, como el Majzén conocía previamente -por haber sido informado por Madrid- lo que iba a ocurrir, mandó a la costa atlántica una mehal.la o fuerza expedicionaria que frustró e inutilizó el desembarco. Por ello, el Gobierno español saldría de este conflicto con Francia, reforzando su prestigio ante el Majzén, por haber contribuido de manera tan destacada y clave a la preservación de la unidad territorial de Marruecos.

En este mismo sentido, podemos argumentar, que no es totalmente acertada la aseveración de J.L. Miège cuando señala que la penetración pacífica de España en el Sultanato no había sido un éxito.⁷¹⁰ Y al mismo tiempo, es posible matizar las indicaciones que hace este conocido historiador de que la impresión general dada tanto por el "africanismo" como por la acción española en Marruecos es la de su frustración, jalonada -sólo en muy determinadas ocasiones- por aislados triunfos. Si pensamos que el primer objetivo tanto del movimiento africanista como de la política española en relación al Imperio desde el mismo día en que en 1847 Donoso Cortés enunciara sus premisas básicas,⁷¹¹ fue el de prevenir que tanto Francia como cualquier otra potencia europea se establecieran en la costa norte de Marruecos, advertiremos que las pretensiones españolas en el país eran ante todo de carácter estratégico, y que éste era un asunto básico e irrenunciable para España. Es cierto que en años sucesivos, los africanistas españoles se vieron alcanzados por la fiebre del nuevo imperialismo finisecular, en un momento en el que la extensión de las posesiones coloniales era una medida del poder e importancia del país colonizador y en que se consideraba que las grandes naciones estaban predestinadas para ejercer la supremacía en el mundo a costa de los pueblos inferiores. También es correcto señalar que los africanistas incorporaron ciertos aspectos de

⁷¹⁰Miège, J.L.: *Le Maroc et l'Europe ... op.cit.* , Tomo IV, pp. 224-231.

⁷¹¹«*Si asentar nuestra dominación en el África es para nosotros una cuestión de engrandecimiento, impedir la dominación exclusiva de ningún otro pueblo en las costas africanas es para nosotros una cuestión de existencia*». Cita recogida por Morales Lezcano en: "El africanismo español del Ochocientos"..., *op.cit.*, pág. 291.

esta nueva ideología a su corriente; sin embargo no debemos olvidar que todos los demás aspectos concernientes a las pretensiones coloniales españolas sobre el Imperio jerifiano estaban supeditados a ese objetivo estratégico, relacionado con la propia seguridad e independencia nacional. Y este objetivo se había cumplido a rajatabla. La diplomacia española, oscilando entre las amenazas intervencionistas de finales de la década de los ochenta y la intermediación en los asuntos del Rif a finales de la de los noventa, había no sólo cimentado el prestigio de España en el Sultanato, sino que incluso había conseguido una serie de éxitos desde una posición de autonomía y no subordinación con respecto a ninguna otra potencia. Este último aspecto habría que matizarlo indicando que también es cierto que la no subordinación con respecto a otros países vendría derivada tanto de la falta de integración en un bloque de alianzas como pudiera ser la Tríplice como de la incapacidad de llegar a acuerdos o compromisos estables con Inglaterra y Francia en los asuntos de Marruecos. Thérèse Benjelloun resalta al respecto que los sultanes – tanto Mawlay Hassan como Abd al- Aziz, atentos al juego de fuerzas internacional- utilizaban la diplomacia, apelando al apoyo de una potencia u otra, como un medio para mantener una política de indefinición con respecto a la presión de las potencias europeas. La finalidad era conservar su independencia durante el máximo tiempo posible.⁷¹² La apelación a España a finales del siglo XIX habría que situarla en este juego diplomático, entendiéndola como una de las vías de actuación que tenía el Sultán, comparable a las apelaciones que haría paralela o posteriormente a Gran Bretaña, Alemania o Estados Unidos. Con todo, y aun aceptado como algo distante a lo ideal, la pervivencia del ‘statu-quo’ marroquí, que garantizaba la tranquilidad de España basada en una estabilidad conservadora en el área del Estrecho ("quieta, non movere"), alejaba de momento cualquier posibilidad de trastornos amenazantes en la zona y se contemplaba por todos los gobiernos restauracionistas, tanto los canovistas como los sagastinos como el punto de referencia obligado de la política española en Marruecos.

⁷¹² Cfr. Benjelloun, T., *Visages de la diplomatie marocaine depuis 1844*, Casablanca, Eddif, 1991.

6.3. El declive de la posición española en Marruecos

Sin embargo, esta cómoda posición de España en el territorio, labrada palmo a palmo desde la guerra de 1859, acrisolada por la certidumbre de verse temida y respetada en el Imperio donde mantenía todavía la sensación de ser una potencia influyente y determinante de la situación del país, reafirmada ahora por la demostración palpable de que se tenía que contar indefectiblemente con ella en una posible resolución del problema marroquí, a la vez era severamente cuestionada durante esos mismos años. Grandes amenazas se cernían sobre ella. Los golpes de la República francesa se abatían sobre las frágiles estructuras del Imperio jerifiano, poniendo en jaque su independencia, su integridad territorial y en definitiva la pervivencia del statu-quo, y abriendo en el edificio marroquí una serie de boquetes que la actuación de España era incapaz de prevenir o, mucho menos, de suturar. Tales movimientos a pesar de ser paulatinos, y presentados por Francia como conducentes a cumplir sólo objetivos expesos, limitados y legítimos, iban arañando gradualmente ventajas sutiles en el Imperio y a lo que tendían ante todo era a frenar el camino a posibles competidores y a fomentar el desorden en el Sultanato, pero no un desorden gratuito, sino un desorden conducente a la implantación de un nuevo orden en Marruecos bajo la égida de París. Incluso los éxitos diplomáticos españoles en 1898 como son la atracción de algunos notables de las más importantes cabilas rifeñas costeras vecinas a los presidios menores, se lograron en constante pugna con los intereses franceses. Cuando se consiguieron dichos éxitos el gobierno español los obtuvo contando con el inconveniente de, por un lado, no poseer los suficientes medios materiales para poder rentabilizarlos y, por otro lado, como lógica consecuencia de lo anterior, la incapacidad material de explotarlos se traducía en la pérdida de oportunidades que hubiesen permitido sacar el máximo provecho de la situación, teniendo, por el contrario, que aferrarse -oficialmente- a la necesidad de mantener los compromisos internacionales contraídos con respecto al Imperio, entre los cuales el fundamental era el respeto al statu-quo.

Una buena muestra de ello fue la actitud española al descartar el establecimiento de un protectorado sobre los terrenos adyacentes a la desembocadura del Muluya.⁷¹³ El Gobierno canovista no supo, en ese momento, hacer una lectura correcta de las nuevas fuerzas históricas dominantes en las relaciones internacionales y desaprovechó la ocasión de sacar partido a una situación de ventaja en Marruecos, escudándose en el respeto a la soberanía marroquí y al Derecho internacional, que sin embargo eran invalidados de hecho por la nueva dinámica histórica. Por ello no se pudo llevar a cabo una política agresiva, acorde a las vigentes prácticas imperialistas, que hubiera obstaculizado la presión francesa sobre el territorio. En su lugar, nos encontramos con la pervivencia de prácticas coloniales y comerciales anticuadas (en contraste con la incisiva táctica francesa y con el dinamismo de las empresas comerciales de países como Alemania que para captar nuevos mercados en el territorio ensayaban novedosas técnicas y métodos mercantiles como eran las facilidades de crédito, los precios baratos gracias a la práctica del dumping, la adaptación de los productos a los gustos de los consumidores, el envío de misiones y agentes comerciales de reconocimiento, el estudio metódico de los mercados a conquistar, etc), sin que quepa hablar de una política colonialista coherente con los tiempos, sostenida y eficaz. En definitiva, aunque a España aún le quedaban en la década de los noventa y en vísperas del desastre colonial, restos de su esplendor colonial, desperdigados por medio mundo, ni siquiera en este aspecto de su política colonial la aspiración generalizada iba más allá del mero conservadurismo, el mantenimiento de lo que ya se tenía, sin ninguna ambición auténtica de participar en la carrera colonial en la que se

⁷¹³ Éste era un viejo propósito del explorador y aventurero Saturnino Jiménez, miembro de la *Sociedad Geográfica de Madrid*. A finales del siglo XIX y comisionado por la recién fundada *Sociedad de Geografía Comercial de Barcelona*, efectuó un reconocimiento de las costas del Rif. Recorrió el curso inferior del Muluya, llegando por la orilla derecha a Uxda y por la izquierda continuó hasta Melilla. En noviembre de 1884 instaló en las proximidades de la frontera argelino-marroquí un depósito de material, necesario para sus viajes de exploración. Pronto se extendió el rumor de que éste era el anticipo de la fundación de una base naval y que Jiménez que había estado durante algunos meses en Leipzig y en Berlín, como corresponsal de *La Época*, actuaba al servicio de Alemania. De hecho se entrevistó con el mismo Bismarck y con algunos representantes de las instituciones más interesadas en la apertura de Marruecos al comercio europeo. Con el fin de ofrecer un obstáculo a Francia en su expansión por la frontera argelino-marroquí, favoreciendo las aspiraciones españolas, proponía una acción mancomunada entre España y el Imperio Alemán y hasta presionaba ante el Gobierno español para que cediese las islas Chafarinas a Alemania. Véase en Fernández Rodríguez, M.: *España y Marruecos en los primeros años de la Restauración (1875- 1894)*, Madrid, C.S.I.C., 1985, pp. 178- 179. Azucena Pedraz en su tesis doctoral señala que esta propuesta de cesión de las Chafarinas a Alemania le costó a Jiménez la expulsión de la Sociedad Geográfica madrileña. Véase Pedraz Marcos, A.: *Quimeras de África. La Sociedad Española de Africanistas y Colonistas. El colonialismo español de finales del Siglo XIX*, Madrid, Ediciones Polifemo, 2000, pág. 287.

habían embarcado no ya sólo las grandes potencias, sino hasta países europeos de potencial parecido al español, como Italia y Bélgica.⁷¹⁴

Pero la relativa condición española de privilegio en Marruecos se vino literalmente abajo en los dos años siguientes (1898-1899), cuando empezó a ser puesta en tela de juicio la posición hispana en el Sultanato por parte del propio Majzén. Es en este momento cuando la mayor parte de las lecciones de la guerra hispano-estadounidense hacen referencia a una situación preexistente, pero que ahora el conflicto plantea de forma más evidente. España es un país débil (con una escasa potencia militar), que no daba muestras de vitalidad expansionista, y con un grado reseñable de atraso económico relativo con respecto a otros países de su entorno, en un momento en que el sur latino ha cedido frente al norte sajón. Y esto era especialmente grave en la época del imperialismo, en la cual "el derecho es la fuerza" y el socialdarwinismo aplicado a las razas y los países predicaba la superioridad del más fuerte en la "lucha por la subsistencia"; una época en la que el débil debe sucumbir, no tiene lugar en el concierto de los más aptos.

En 1898, la atención española va a estar plenamente orientada hacia los escenarios antillano y filipino. La propia integridad del territorio nacional es vista en peligro ante el inminente conflicto con los Estados Unidos.

En tales circunstancias, el gobierno francés veía el camino libre para reanudar su presión sobre el Imperio jerifiano, alternando sus movimientos en el Sáhara oriental con los que realizaba en el extremo nororiental de Marruecos. En esta nueva coyuntura, se iba a desvelar la otra imagen de la posición hasta entonces aparentemente fuerte de España en sus relaciones con Marruecos. España es un país débil militarmente, que está aislado y que además de fiscalmente recaudar poco –lo cual determina negativamente las posibilidades de disponer de un ejército bien equipado y entrenado, especializado en la mayoría de los aspectos de la ciencia militar y dotado de una clara proyección colonialista-, ha dejado de practicar la política de cañoneras, no tiene ya medios

⁷¹⁴ Incluso el africanismo español, que pareció despuntar tímidamente entre 1882 y 1885 por obra de un puñado de intelectuales (Francisco Coello, Joaquín Costa, Angel Ganivet) no pasa de ser una actitud minoritaria, sin ninguna trascendencia política.

materiales para realizarla, y que toca fondo en cuanto a su condición de potencia venida a menos; su posición y prestigio en el Sultanato se van diluyendo -con la velocidad de un azucarillo en el agua- a la par que se produce el desastre colonial.

Francisco Comín ha resaltado cómo los gastos bélicos, a pesar de su consideración de ineludibles por parte de la clase gobernante restauracionista, aumentaban menos de lo que hubiera sido preciso para mantener un ejército y una escuadra dignos de una potencia internacional de rango mediano.⁷¹⁵

CUADRO 1.

Estructura del gasto del Estado español en el Ministerio de la Guerra y en las tareas de Defensa. (1874-1.923). Presupuestos generales.

<u>Porcentajes con respecto al gasto total estatal.(%) Medias Anuales</u>		
<u>Período</u>	<u>Ministerio de la Guerra</u>	<u>Tareas de Defensa (Guerra + Marina)</u>
1874-1880.....	26.....	27
1880-1886.....	17.....	19
1886-1892.....	18.....	20
1892-1898.....	17.....	19
1898-1906.....	17.....	19
1906-1914.....	17.....	23

Fuente: Francisco Comín: *Hacienda y economía en la España contemporánea (1800-1.936)*. Madrid. Instituto de Estudios Fiscales, 1988. Vol. II, pág. 632.

⁷¹⁵ Véase Comín, F.: *Hacienda y economía en la España contemporánea (1.800- 1.936)*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1988, vol. II, pág. 642.

A partir de 1870 se produjo un fuerte crecimiento en los gastos de la Defensa nacional (partidas presupuestarias destinadas a Guerra y Marina) que se mantuvo hasta 1881.⁷¹⁶ Sin embargo, pese a seguir absorbiendo los gastos de Defensa durante todo el período restauracionista una parte considerable del gasto del Estado, fueron disminuyendo en porcentaje desde 1881, fecha esta última en que se experimenta un fortísimo declive en los gastos militares españoles hasta 1907. En los quinquenios inicial (1874-1880) y final (1919-1923) de la Restauración, el porcentaje de los desembolsos en Defensa respecto a los gastos totales del Estado fue elevado: un 27 y un 28 por 100 respectivamente. Sin embargo en los sub-períodos intermedios el porcentaje de los desembolsos como se aprecia en el cuadro 1 disminuye. Únicamente hay un leve crecimiento de los gastos en Defensa entre 1887 y 1893, coincidiendo con la política agresiva que realizan los liberales con relación a Marruecos y la puesta en práctica de una activa política de cañoneras ejercida sobre el Imperio jerifiano. Sin embargo a partir de 1893 tal como resalta Comín los gastos en Defensa, en lugar de seguir incrementándose, se reducen, volviendo a estar a la altura de los porcentajes de 1881, cifra en la que se moverán hasta 1907. Durante la década final del siglo XIX se podría haber hecho una política más agresiva y constante sobre Marruecos, si se hubiera dedicado más presupuesto a los Ministerios de Guerra y, sobre todo al de Marina.⁷¹⁷ Parece existir una relación mecánica entre la reducción de los gastos en Defensa a partir de 1893 y el cese de la 'gun boat diplomacy' española; no se pudo mantener, en consecuencia, una línea moderada de presión sobre el Sultanato. Fruto de esta falta de inversiones en la dotación del Ejército, era como señala Pablo La Porte,⁷¹⁸ una situación de desigualdad en equipamiento, dotación y disponibilidad de recursos y materiales, entre el Ejército colonial francés y el español que reflejaba a su vez el diferente punto de partida de ambas naciones en su empresa colonial en Marruecos. Los sangrientos combates de

⁷¹⁶ Véase Francisco Comín: *op. cit.*, vol. I, pág. 53.

⁷¹⁷ Antonio Miguel Bernal y Antonio Parejo también han resaltado posteriormente como el gasto público por razones militares era en España de baja intensidad comparado con el de otros Estados europeos, aunque sin duda porque los gastos de las guerras de Cuba y Filipinas se computaron básicamente en los presupuestos coloniales. Véase Bernal, A.M. y Parejo Barranco, A.: *La España liberal (1868-1913). Economía*, Editorial Síntesis, Madrid, 2001, pág. 107.

⁷¹⁸ Véase La Porte, P.: *La atracción del imán. El desastre de Annual y sus repercusiones en la política europea (1.921-1.923)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2.001, pág. 78. |

1908 y el desastre de Annual en 1921 pondrían de manifiesto, en mayor medida que otros sucesos, la gran distancia entre la competencia colonial francesa y la actuación colonial española en el norte de África. Manifestaron también otros extremos, como el retraso evidente del Ejército español con respecto a los avances estratégicos y tecnológicos que tuvieron lugar en los albores del siglo XX y su fracaso para asumir un rol colonial moderno tras el desastre de 1898.

Los gastos en los servicios de espionaje patrocinados por el Ministerio de Estado eran escasos e insuficientes también. Comín ha resaltado como los gastos en la Guardia Civil en este período de la historia española eran entre 5 y 7 veces superiores a los de Asuntos Exteriores.⁷¹⁹ Es una evidencia que el número de espías y agentes de inteligencia ayuda a ganar las batallas.⁷²⁰ El complejo español de observación estratégica y de recopilación de conocimientos e información sobre Marruecos se iba a resentir asimismo de la falta de medios económicos.

La Porte añade también que el presupuesto militar en España padecía asimismo de un fuerte desequilibrio, derivado del hecho de que la mayor parte de las partidas estaban orientadas desde mucho tiempo antes a satisfacer los gastos de personal⁷²¹ en mayor medida que los de material.⁷²²

Sólo a partir de 1907, el nivel relativo de las consignaciones en Defensa fue más alto que el existente previamente, como se advierte en el cuadro.

Aun así, el régimen restauracionista podía contar con una gama de posibilidades lo suficientemente amplia como para poder oponerse, o cuanto menos, obstaculizar los deseos coloniales franceses, imitando a su vez la política gala que no se cohibía en ningún momento en lo tocante a la extensión del "régimen de protección" en el Imperio. Ello había quedado demostrado al proteger París a los chorfa de Wazzan, o con los propósitos de poner bajo la tutela de la República los extensos territorios del Sus o el Tuat. Seguir el ejemplo francés hubiera comportado al gobierno

⁷¹⁹ Véase Comín, F.: *op. cit.*, vol. II, pág. 636.

⁷²⁰ Véase Eddy Bauer: *La Guerra secreta. Historia del espionaje*, Tomo 1, s.l., Salvat Editores, 1987, pág. 33.

⁷²¹ Con todo, el Ejército español, más que una institución pensada para la guerra, estaba organizado para las tareas de guarnición y como gendarme social para el mantenimiento del orden público, y sus tropas, siempre mal dotadas, eran soldados forzosos reclutados entre las clases pobres, mientras el numeroso cuerpo de oficiales se dedicaba, casi exclusivamente, a la administración interna. Véase Balbé, M.: *Orden público y militarismo en la España constitucional*, Madrid, Alianza Editorial, 1983.

⁷²² Véase La Porte, P.: *op. cit.*, pág. 78.

de Madrid, aceptar el protectorado de las fracciones o las cabilas que lo pedían en la coyuntura finisecular. Sin embargo tanto el gobierno canovista en el bienio 1896-1897, como posteriormente el sagastino en 1898 siguieron una política en Marruecos carente de ambiciones expansionistas, sin la presión militar constante de la "gun-boat diplomacy" que seguían ejerciendo tanto Francia como Estados Unidos, Alemania o el Reino Unido. Una política en suma caracterizada por la desconfianza en las propias fuerzas, por el empleo sin sentido de las mismas (manifestado este hecho por las serias deficiencias de los servicios de inteligencia españoles en el Rif o por la timidez en el empleo durante la década de los noventa del 'régimen de protección' como instrumento de penetración política en el Sultanato), así como por el desaprovechamiento de las ocasiones existentes para contrarrestar las iniciativas francesas, quedando las posibilidades colonialistas de España oscurecidas y minusvaloradas por los propios españoles.

Así, a comienzos de la década de 1890, el gobierno español había empezado a ser consciente de la ofensiva diplomática francesa en materia de la extensión indiscriminada del régimen de protección concedido a ciudadanos marroquíes. Desde el Vice-consulado de Larache, se atisbaron los movimientos galos de infiltración por medio de este procedimiento en los territorios de Tuat, Uad-Dra y Tarfaya.⁷²³ El gobierno canovista se limitó a tomar nota de las maniobras republicanas, sin contrarrestarlas a pesar de llevarse a cabo en zonas estratégicamente sensibles para la seguridad del archipiélago canario. Frente a la pretensión francesa de conceder la protección a colectividades enteras, España se atuvo a las estipulaciones de la Conferencia de Madrid de 1880, que restringían el derecho de concesión por lo que en esta ocasión dejó pasar el tiempo sin actuar. En 1892, el gobierno republicano intentaba un segundo paso en esta dirección. Así, la Legación española en Tánger alertaba al gobierno conservador sobre los rumores existentes en Marruecos que hablaban de la acción de los agentes galos buscando extender la protección republicana al conjunto de la cabila de Beni-Mesauar; un movimiento alarmante para los intereses españoles por la situación

⁷²³ Francisco R. Figuera, Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario español en Tánger al Duque de Tetuán, Ministro de Estado español. 9 de Julio de 1891. Despacho no. 173. A.G.A. África (Marruecos). Sección Histórica. Caja 125 /Ex. 2.

estratégica que ocupaba la tribu y por su cuantía numérica. La cofradía de Wazzan era el arma que utilizaba la Legación francesa en su labor de zapa en el interior del Sultanato.⁷²⁴

En el verano de 1893, el nuevo Ministro plenipotenciario español en Tánger, el Marqués de Potestad-Fornari se decidió a reabrir el tema de las concesiones de la protección, planteándoselo al gobierno sagastino. Durante los años 1860-1880, la protección había sido una de las fórmulas empleadas con preferencia por el Estado español en sus tentativas de extender su hegemonía e influencia en el interior del Imperio marroquí. El régimen se había concedido con suma generosidad a un gran número de ciudadanos marroquíes, tanto de religión musulmana como judía, que, por otra parte, como admiten los informes confidenciales del Ministerio de Estado no eran individuos especialmente proclives o adictos convencidos a la causa española, sino más bien comerciantes o productores que ante todo deseaban sustraerse a la autoridad majzeniana y al pago de tributos, ventajas inherentes a su condición de protegidos. El gobierno español optó por retirarles ese régimen jurídico que no comportaba grandes beneficios a las aspiraciones colonialistas. Por otra parte, la Conferencia internacional de Madrid de 1880 había llegado al acuerdo de limitar el número de los protegidos en Marruecos a doce por cada nación extranjera, disfrutando asimismo el derecho de protección dos semsales por cada casa de comercio al por mayor que lo solicitase. Ello supuso un recorte aún mayor en el número de protegidos españoles en el Sultanato.⁷²⁵ En cambio, Francia no se atuvo al cumplimiento de los acuerdos y siguió utilizando el régimen jurídico como un instrumento de ejercicio y extensión de su influencia.

A partir de 1880, por otra parte, el gobierno francés, bajo la presión de los intereses coloniales gravitantes en Argelia y animado por la preponderancia temporal de la influencia francesa en Fez (la corte sultana), adoptó una política de penetración pacífica en Marruecos.

⁷²⁴ El cónsul español en Larache comunicaba a la Legación en Tánger que Si al-Hach Abdeslam, el Jerife de Wazzan había conseguido hasta el verano de 1892 - fecha en la que trascendió la noticia- que un número oscilante en torno a los cuatrocientos Mesauar hubiesen aceptado la protección del gobierno Republicano. Francisco R. Figuera al Duque de Tetuán. 5 de Agosto de 1892. Despacho número 169. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 125 /Ex. 2.

⁷²⁵ *Ibidem*. Informe del Ministerio de Estado -redactado por Luis del Arco- sobre el tema de la concesión del régimen de protección a ciudadanos marroquíes. 20 de Julio de 1893.

En diciembre de 1883, la diplomacia francesa consiguió que el jerife de Wazzan, Si al- Hach Abdeselam, cabeza de la hermandad islámica de Tayibiyya pidiera además la protección de la República contra el sultán, que desaprobó enérgicamente esta concesión. Además, el gobierno francés buscaría apoyarse en la floreciente comunidad judía marroquí, extendiendo el régimen de protección entre los miembros de la *Alianza Israelita* de Tánger, promotora de una escuela donde se difundía el idioma francés entre la juventud.

El ejemplo francés fue seguido por el conjunto de países europeos incluida España que dejaron de observar y respetar los acuerdos y reglas preceptuados sobre la concesión de la protección. Así Italia buscó también otorgar el régimen a comerciantes y ricos banqueros judíos de Tánger, e Inglaterra extender su influencia entre los habitantes del Sus. Sin embargo, el gobierno liberal español optaría a partir de 1893 por hacer marcha atrás y restringir la concesión de la calidad de protegido a un número muy limitado de marroquíes, concesión que era efectuada siempre desde entonces en casos circunscritos, puntuales y muy excepcionales.⁷²⁶ Prácticamente, hasta 1895 no se pondría en marcha una ofensiva en el sentido de utilizar las concesiones como instrumento en el proceso de penetración pacífica.

De la misma forma durante los meses que antecedieron al desastre colonial de 1898 se descartó la posibilidad de constituir o ejercer un protectorado sobre el territorio del Rif, y como queda apuntado, la de asentarse en la desembocadura del río Muluya donde el aventurero Saturnino Jiménez había cedido a una empresa mercantil española los derechos de propiedad sobre un territorio adquirido a los nativos.

Además la renuncia consciente al empleo de la fuerza (que no escatimaría Francia a finales de 1899 cuando invadió el Tuat) o a una intervención más efectiva y decidida en Marruecos se justificaban en el respeto al ordenamiento jurídico, al derecho internacional, y a la soberanía e integridad de Marruecos, sobre la base del acatamiento de los tratados y compromisos internacionales como era el caso de las resoluciones de la Conferencia de Madrid que habían

⁷²⁶*Ibidem.* R.O. del Ministerio de Estado de 13 de Agosto de 1893 dirigida a la Legación española en Tánger.

garantizado la existencia del 'statu quo' y la independencia del Imperio marroquí. Sin embargo, estos derechos no eran respetados por la República francesa, más consciente de la fuerza propulsora de la nueva etapa histórica: el imperialismo, la expansión como fin permanente y supremo de toda gran potencia.

Por otra parte hasta 1899 no va a haber ningún intento serio de realizar una tarea de propaganda hispanófila en el Imperio, editando un periódico prohispano en Tánger, núcleo de una colonia importante de emigrantes españoles.

A finales del siglo XIX la capital diplomática de Marruecos, Tánger, era una ciudad cosmopolita con una serie de peculiaridades, determinadas por la existencia de numerosas colonias extranjeras y una diversidad de culturas en forzada convivencia que, al mismo tiempo, se convertía en el escenario de una cotidiana batalla publicística donde los diversos periódicos servían de portavoces y medios de propaganda de los intereses colonialistas de las naciones que los subvencionaban.

"Todos los Estados aquí representados"⁷²⁷ -escribía Potestad-Fornari en 1893- tienen órganos en la prensa local que van haciendo una activa propaganda en pró de sus ideales y corresponsales bien pagados de los periódicos de la metrópoli respectiva que se inspiran siempre en la Legación correspondiente; resultando de todo esto una acción común que tiende a que en Marruecos no se sepa de esas naciones más que lo conveniente a la política de sus representantes acreditados en Tánger".⁷²⁸

⁷²⁷ En la batalla publicística en Tánger, Francia llevaba la ventaja. En 1889, el británico A.M. Francery había fundado *El Diario de Tánger*, periódico subvencionado por la Legación gala, que era considerado por Potestad como el principal "enemigo de España" en Tánger, aunque se publicaba en español. El rotativo subsistiría hasta 1894. En 1893, un emigrante francés, V.A. Serph fundaba *Le Maroc*, un semanario dominical en francés. Aunque desapareció en 1895, volvería a editarse en 1904. En 1883, un judío tangerino, Lévy Cohen, abogado, comerciante y periodista, fundaría *Le Réveil du Maroc*, periódico también subvencionado por la Legación gala, y que en contrapartida, defendía los intereses de la República y la cultura francesa. A partir de 1889 el director del periódico fue Vial de Kerdec. Éste visitaba cotidianamente la Legación francesa, aportando informes y confidencias, y colaboró en las intrigas que Abdeslam, el jefe de Wazzan llevaba a cabo para extender la influencia gala en el Sultanato. Por el lado inglés, señalaba Potestad, la presencia del periódico *El Eco Mauritano*, que fundado en 1886, aunque se publicaba en castellano, seguía los dictados de la Legación británica. Véase González Hidalgo, J.L.: "Aproximación a un catálogo de los principales periodistas, corresponsales y colaboradores de prensa de Tánger", en *Estudios Africanos*, vol IX, Madrid, 1995, números 16-17, pp. 115-138.

⁷²⁸ Marqués de Potestad-Fornari, Ministro Plenipotenciario en Tánger al Ministro de Estado español, Segismundo Moret. 24 de Abril de 1893. Despacho no. 101. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 125 /Ex. 2.

A diferencia de los restantes países europeos involucrados en la cuestión marroquí, la Legación española carecía de una publicación defensora de sus intereses. España estaba perdiendo la guerra propagandística, a pesar de haberla iniciado ventajosamente, ya que como señala J.L. Miège, en Tánger una de las primeras imprentas que se instalaron, a la par que una de las más activas, fue la montada por los franciscanos españoles.⁷²⁹

Al mismo tiempo, Potestad se hacía eco de la falta en la Península de un ambiente favorable a la intervención en el Sultanato, señalando la dificultad de proyectar una política internacional que no contase con el respaldo suficiente de una opinión pública. Siendo ésta imprescindible para sostener un determinado proyecto que pudiera denominarse nacional, no existía y era labor imperiosa comenzar a formarla en cuestiones tan trascendentales para la vida de un país. Ese desinterés por Marruecos se traducía en hechos tales como el que los pocos periódicos españoles que tenían correspondencia en Tánger, le daban un carácter marginal, retribuyendo escasamente a sus empleados.

El discurso mayoritario en este tipo de prensa giraba siempre en torno a una serie de noticias poco fidedignas e incluso falsas, priorizando el sensacionalismo, la noticia impactante. También era frecuente que los rotativos españoles no siguieran una línea editorial propia cuando comentaban algún acontecimiento sucedido en Marruecos o relativo al Sultanato, limitándose a reproducir textualmente las noticias y comentarios de los periódicos anglófilos o francófilos de Tánger. Algunos periódicos atendiendo a razones de partido o de oposición particular a la persona que encarnaba temporalmente la representación diplomática española, emprendían campañas periódicas contra la labor de la propia Legación. Por otra parte, la causa española era asimismo objeto de sistemáticas campañas de denigración por la prensa internacional editada en la ciudad, aprovechando la miseria en que vivía la emigración española, a la que achacaban todos los delitos o crímenes y también el poseer una turbia moralidad. De hecho, el Marruecos presentado por los africanistas decimonónicos como el sueño ideal o la tierra de promisión para el emigrante español,

⁷²⁹ Véase: Miège, J.L.: *Expansión europea y descolonización ...op.cit.*, pág. 106.

de baja extracción social, pobre y sin recursos en la península, no había pasado de ser una pintoresca falacia de la ensoñación africanista, tan tenaz como infundada. Los españoles, mayoritariamente de procedencia andaluza -Cádiz y Málaga en particular- y canaria se arracimaban por centenares en Tánger, dedicados a los oficios más humildes y en unas condiciones deprimentes en lo tocante a la calidad de vida y residencia. Las ideas de "revolución social" promovidas por los anarquistas habían encontrado un caldo de cultivo favorable en los núcleos obreros que constituían la base de la emigración hispana.

"Todas las naciones -reseñaba también Potestad- buscan dentro del statu quo territorial aumentar los intereses materiales para en un día dado intervenir en nombre de esos mismos intereses en los sucesos que se presenten. Fomentar industrias, aumentar el comercio, multiplicar los medios de comunicación reduciendo el franqueo, favorecer las enérgicas iniciativas de sus naturales, pedir al Sultán de cuando en cuando privilegios de explotaciones, tal es lo que hace Francia, Inglaterra, Alemania e Italia. De este modo estas dos últimas han llegado a ser factores importantes en el problema marroquí, cuando hace dieciocho años nada tenían, ni árabe alguno se ocupaba de ellas; pero sus órganos en la prensa aumentan lo bueno, oscurecen y disculpan lo malo y de aquí nace su prestigio y reputación que tan alto coloca su nombre ".⁷³⁰

Potestad proponía al Ministerio de Estado la creación de un periódico hispano en la ciudad, dirigido por el joven médico Dr. Mayoral, corresponsal telegráfico de *El Imparcial* en Tánger y redactado por escritores expresamente traídos desde la península, a propósito de la necesidad, inherente a cualquier actuación política expansionista de España en Marruecos, de formar una opinión pública concienciada.

Nada fue ejecutado en el sentido solicitado por el diplomático español. De hecho hasta el giro imperialista en la política exterior del país que imprimiría Silvela, los gobiernos restauracionistas no se preocuparon por favorecer la creación de un medio propagandístico propio en el Sultanato.

⁷³⁰ Marqués de Potestad-Fornari al Ministro de Estado español, Segismundo Moret. 24 de Abril de 1893, documento ya citado.

6.4. Características de la actuación española en Marruecos a lo largo de 1898.

1898 va a estar marcado en lo que concierne a la acción diplomática española en el Sultanato por tres elementos:

En primer lugar, por las repercusiones en Marruecos del estallido de la guerra hispano-estadounidense, que determinará drásticos cambios en la posición de España en el Imperio. Además, durante gran parte del año, se vive en Madrid con el constante temor a una intervención armada anglosajona, procedente de cualquiera de las dos partes del Océano Atlántico (Estados Unidos e Inglaterra), ya sea en el propio territorio español (Canarias, Cádiz, Baleares), ya sea en el Sultanato. Estos temores acabarían por cristalizar en el firme convencimiento de la inminencia de un posible golpe de mano de las escuadras norteamericana o británica sobre las costas del Imperio jerifiano, convencimiento que se dilatará en el tiempo desde comienzos del mes de Mayo hasta el inicio del otoño.

Ligado a este factor, en segundo lugar se percibe erróneamente por parte de las diplomacias francesa y española la consolidación de una coyuntural hegemonía anglosajona en la Corte marroquí, a la que se percibe como impulsora de la expedición militar jerifiana al Rif de la primavera de ese año. Esta operación militar se iniciaba con el pretexto de dar un severo escarmiento a la cabila de Bocoya, a la que se acusaba de haber cometido repetidos actos de piratería en los años anteriores contra diversos buques europeos que navegaban por las costas próximas. Sin embargo, en realidad tenía el doble fin de contrarrestar y acabar con las constantes operaciones francesas en este territorio, y socavar de paso el creciente prestigio de España en la zona, prestigio que está adquiriendo para el Majzén unos tintes alarmantes.

En tercer lugar, por el inicio de los movimientos franceses en los territorios del Figuig y del Tuat. Esta nueva situación llevará al gobierno sagastino a una aproximación diplomática a Gran

Bretaña, con el fin de preservar el mantenimiento del "statu quo", y a la vez dar una solución a la cuestión de Gibraltar.

Las primeras actuaciones de España en el año que ahora comenzaba, 1898, tendieron a reforzar sus elementos de presión en la Corte del Imperio, junto a la figura del Sultán.

La Corte imperial se había convertido en un auténtico nido de intrigas, donde las diversas potencias con intereses en el Imperio y con deseos de ejercer una influencia hegemónica en el mismo, tenían desplegados a sus agentes confidenciales. En esta competición de potencias imperialistas por ejercer una presión directa sobre la persona del soberano, quien había dado el primer paso había sido la República francesa. Tras haber obtenido por parte de Mawlay Hassan I la concesión de la presencia en el Sultanato de una comisión militar de observadores y estudiosos (en realidad ejerciendo más de espías de la estructura y organización defensiva del Imperio que de consejeros militares del Sultán), se había desplazado a Marruecos como miembro integrante de la misma, el doctor F. Linares. El galeno había pasado a ocupar un lugar indispensable tanto en la corte como en la Legación francesa de Tánger, cumpliendo las funciones de intrigante al servicio del imperialismo galo, agente confidencial y espía; su acción eclipsaría incluso la de la misión militar que el marqués de Segonzac calificaría como "*impuissante, inutile, désolée, dépouillée de son double rôle politique et militaire*". Hasta tal punto había resultado potenciada su tarea que a partir de 1894 el Ministerio de la Guerra, actuando conjuntamente con el de Asuntos Exteriores, solicitaba del doctor que periódicamente remitiese a París informes, detalles y notas sobre su misión.⁷³¹

Sin embargo otras potencias imitaron bien pronto el ejemplo galo. Alemanes e italianos instalaron a sus agentes, todos ellos militares, en Marruecos desde 1888. Un año después era el turno de España y de Portugal a la hora de desplazar a sus agentes confidenciales. Gran Bretaña, por su parte, se contentaba con mantener en la corte a su agente no-oficial Mac-Lean, del que se decía que era más agente comercial con fines turbios que un político "gentleman".

⁷³¹ Véase Sayagh, S.: *La France et les ...op.cit.*, pag. 36.

En esta suerte de competición por introducir a espías y confidentes en la residencia imperial, España había conseguido situar a un médico militar, el Doctor Don Joaquín Cortes y Bayona.

El problema se suscitaba a raíz del fallecimiento del doctor Cenarro en 1897, médico a su vez de la Legación española en Tánger y miembro consultor del Consejo Sanitario que las potencias habían instaurado en la ciudad para regular las cuestiones de salud e higiene pública en la capital diplomática marroquí. El Consejo Sanitario se había convertido en un órgano de poder que los países europeos habían arrancado al Majzén en cuestiones de higiene, usurpando funciones propias de la soberanía marroquí, por lo que en su interior también se asistía a una encarnizada lucha por ejercer el control y la presidencia. A la muerte de Cenarro, los gobiernos de Francia e Inglaterra que contaban en Tánger, como integrantes de sus respectivas colonias de ciudadanos, con diversos reputados médicos se prepararon a situar a uno de ellos en la plaza de Doctor consultor del Consejo, que ahora había quedado vacante. Ojeda, teniendo que hacer frente a los deseos franco-ingleses así como a las intrigas de otros países que aspiraban a menguar el papel de España en Tánger, pretendió que fuera Joaquín Cortés quien sustituyera al finado en el organismo internacional.⁷³²

Hechas las pertinentes consultas, el Ministro de Estado, Pío Gullón daba su consentimiento a la candidatura española encarnada por Cortés, pero no dejaba de recalcar al Ministro en Tánger una de las causas de la inacción o debilidad de la actuación en el Sultanato, cual era la falta de relación que existía en el Imperio entre las autoridades militares de las plazas y guarniciones y el círculo diplomático encarnado por la Legación en Tánger. Muchas veces, el Ejército ignoraba a Ojeda. La Legación y la milicia tenían sus servicios de información paralelos, que nunca llegaban a intercambiar informes ni confidencias, por lo que en Tánger, Ojeda estaba siempre carente de noticias e información de los movimientos y acciones que se gestaban en las guarniciones. Esto era algo de lo que Gullón responsabilizaba directamente al estamento militar a la vez que prometía a Ojeda solucionarlo en breve, recordando al Ministro de la Guerra la obligación que tenía el Ejército

⁷³² Emilio de Ojeda a Pío Gullón. Carta particular número 11. 19 de Enero de 1898. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 103 /Ex. 2.

de tener al tanto a la Legación de todas las informaciones de valor y trascendencia acerca de los intereses españoles en Marruecos y de las relaciones de las plazas con el territorio colindante.⁷³³

El problema era que, en modo alguno, se podía abandonar el elemento de presión junto al Sultán y la fuente de información directa, de primera mano de las actividades del Majzén, que suponía la plaza ocupada en la corte marroquí por el doctor Cortés como médico de la misma.⁷³⁴

El 10 de Febrero se reunía en pleno el cuerpo diplomático acreditado en Tánger y se procedía a la elección del nuevo médico-consultor del Consejo Sanitario; las intrigas españolas daban su fruto en la enconada batalla que se trababa y por fin, tras una serie de largas deliberaciones, resultaba triunfadora la candidatura del doctor Cortés, desplazando a las de sus rivales británico y francés.⁷³⁵

Ojeda recomendaría, asimismo, a Madrid que Cortés continuara desempeñando su misión junto al Sultán, como agente confidencial de España.

6.5. Intrigas francesas en el Rif. Pretensiones galas de establecer un quasi-protectorado en la región.

En el Rif y como fruto de la acción propagandística desempeñada por el agente Si Al-lal, las pretensiones y las maniobras francesas se habían traducido en el territorio Bocoya en un incremento gradual del número de partidarios de la República.⁷³⁶

⁷³³ *Ibidem*. Pío Gullón a Emilio de Ojeda. Carta particular número 2. 22 de Enero de 1898.

⁷³⁴ *Ibidem*. Emilio de Ojeda a Pío Gullón. Carta particular no. 12. 26 de Enero de 1898.

⁷³⁵ *Ibidem*. Emilio de Ojeda a Pío Gullón. Despacho no. 29. 10 de Febrero de 1898.

⁷³⁶ La naturaleza de las relaciones hispano-francesas a propósito de la cuestión marroquí viene determinada por las continuas dificultades a las que ha de hacer frente el Ministerio de Estado provocadas por la política del Quai d'Orsay de estimular una infiltración política en el Sultanato. La prensa europea, y los rumores alentados por el círculo diplomático internacional residente en Tánger hablaban continuamente de que la recientemente creada Legación del Imperio ruso en esta ciudad marroquí no obedecía a otro propósito más que el de apoyar los planes de expansión gala en el Sultanato y robustecer la influencia de Francia en Marruecos. Bacheracht, el Ministro plenipotenciario ruso acudió a visitar a Emilio de Ojeda negando repetidas veces lo que calificó de rumores infundados. Todas estas afirmaciones fueron realizadas en el plano confidencial. Vinieron acompañadas de otras justificaciones señalando que para el gobierno de San Petersburgo, el Sultanato constituía una baraja o pieza más de los asuntos de la política europea, y por ello el zar Nicolás II había dispuesto que convenía tener una presencia diplomática en el Imperio jerifiano. Bacheracht prometió actuar en la cuestión marroquí de acuerdo siempre con los intereses españoles, además de hacer partícipe a Ojeda de las simpatías de la política imperial rusa hacia la sostenida por España. Cfr. Despacho reservado no. 70 de Emilio de Ojeda, Ministro Plenipotenciario de España en Tánger al Ministro de Estado. 15 de mayo de 1898. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. no. 1.

Teodoro de Cuevas vislumbraba a comienzos de año dos posibles métodos de infiltración .El primero era la recluta periódica de jóvenes Bocoyas enrolados en el Rif para luego ser incorporados al Ejército colonial francés en Argelia. A todos los reclutas se les ofrecía un considerable anticipo de la paga, como un reclamo publicitario de los beneficios de la protección gala, lo que servía para excitar la codicia de los cabileños. El cónsul español especulaba con la posibilidad de que las reclutas de jóvenes tuvieran una continuidad temporal y afectaran a sucesivos contingentes que al regresar al territorio rifeño habrían adquirido la nacionalidad francesa y estarían totalmente impregnados de la cultura y civilización galas. El otro medio de infiltración era el económico .Se especulaba con la importancia minera del Monte de las Palomas, el Yebel Hamman enclavado en territorio rifeño, del que se suponía contaba con grandes yacimientos tanto de metales preciosos (oro, plata) como de otros minerales (cobre, plomo, antimonio). Los franceses habían fijado sus ojos en la riqueza de esta zona, en la cual el conde de Chavagnac había intentado iniciar la explotación de una mina tiempo atrás, y se rumoreaba que los intereses de la República en el Rif obedecían no sólo al deseo de apoderarse de las costas de Alhucemas -el promontorio del Morro- sino también de las riquezas minerales que supuestamente albergaba.⁷³⁷

Días después Teodoro de Cuevas, informado por su confidente el rifeño Tuhammi Saddek, avisaba a la Legación en Tánger de la llegada a Río Martín (en las proximidades de Tetuán) de tres lanchas transportando alrededor de cuarenta jóvenes de Bocoia, pertenecientes a los aduares de Tesemman y Tafensah, muy próximos a Alhucemas, que constituían el primer grupo de reclutas que Francia iba a alistar en el Rif para luego transportar a Orán, donde cumplirían su servicio militar de cuatro años.⁷³⁸ Al término del mismo Cuevas volvía a insistir en que serían declarados protegidos franceses, y que la dinámica ahora puesta en marcha iba a proporcionar en el futuro

⁷³⁷ Teodoro de Cuevas a Ojeda. Despacho no. 2. 6 de Enero de 1898. A.G.A. África (Marruecos). Sección Histórica. Caja 236 / Ex. 2.

⁷³⁸ El cronista Et-Tabyi señala que uno de los notables Bocoyas, originario del aduar de Tafensah, Sid Dadi Ben Messaud, amigo del vice-cónsul francés en Tetuán, Si Al.lal y él mismo partidario de la penetración gala en el Rif habría sido quien preparó el plan de reclutar a varias decenas de jóvenes de su tribu con el fin de remitirlos a Argelia. Véase Et-Tabyi: "La matanza de Bocoia II" en (B)iblioteca (N)acional. (M)adrid. Miscelánea García Figueras. Tomo LXXIII, pág. 287 .

grandes ventajas a la República, pues iba a llenar poco a poco de súbditos galos toda la región rifeña. Con todo lo preocupante era que según crecientes rumores, también estaba empezando a calar la propaganda pro-republicana entre la cabila vecina a los Bocoyas, la numerosa tribu de los Ait-Urriaguel, entre los que comenzaban a oírse voces solicitando la protección y nacionalidad francesas. Amén de la evidencia de estos hechos, se notaba cómo el cónsul español se estaba dejando llevar por un gran sentimiento alarmista y por un recelo creciente, cuando advertía a Madrid de que el nuevo Bajá que había tomado posesión del gobierno de Tetuán, antiguo Amal de Uxda, era un quintacolumnista de la República, trasladado a la ciudad tetuaní en virtud de los manejos e intrigas de Francia que lo había condecorado en secreto.⁷³⁹

Otros rumores de los que daba cuenta, se referían a una supuesta delegación que los notables de la cabila de Bocoya habían enviado a la delegación Imperial en Tánger contando con la colaboración de agentes galos. Esta comisión había elevado ante el Sultán sus quejas contra España, por las estafas de que habían sido objeto los cabileños por parte de los contrabandistas malagueños y por el asesinato y robo del rifeño apodado "Almendro". Se especulaba incluso con que la última cláusula de una carta que la cabila había dirigido a Abd al- Aziz contenía una velada amenaza de los Bocoyas anunciando su intención de no acatar la soberanía del Sultán y buscar la protección de Francia, si no obtenían del Majzén que éste les atendiera y una reparación o indemnización sobre sus quejas.⁷⁴⁰

Los motivos de esta sangría humana de efectivos jóvenes rifeños con destino al ejército colonial francés los aclaraba en otros despachos el diplomático español: la cosecha se prometía muy favorable en la región de Yebala, cuyas tierras eran más fértiles que las rifeñas. En cambio en el Rif, las expectativas eran mucho peores, y el hambre motivada por las previsibles malas cosechas potenciaba el exilio de Bocoyas y Urriagueles a las filas del ejército francés.

⁷³⁹ Teodoro de Cuevas a Ojeda. Despacho no. 6. 18 de Enero de 1898. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 236 / Ex. 2.

⁷⁴⁰ *Ibidem*. Teodoro de Cuevas a Ojeda. 21 de Febrero de 1898. Despacho no. 16.

Por otra parte era motivo de preocupación la evidencia de que la organización de la inteligencia española en el Rif estaba haciendo aguas irremediablemente. Cada una de las guarniciones hispanas tenía una pequeña red de espías, y contaba fundamentalmente con un confidente "oficial" infiltrado en las cabilas más próximas. En el caso de Alhucemas, el confidente Arbi Haddu Alí no solamente no había dado cuentas a las autoridades de la plaza de la recluta por parte francesa de jóvenes Bocoyas, sino que además ahora trascendía la noticia de que hasta cuatro parientes suyos se habían unido al contingente que se había trasladado a Tetuán, camino de Argelia.⁷⁴¹ Por otro lado, la Legación española en Tánger carecía de una red propia de confidentes y agentes en el Rif; cuando Ojeda había tenido que llevar a cabo en el territorio misiones de carácter secreto o confidencial, se había encontrado -ante la falta de elementos para ponerlas en práctica- con la necesidad de requerir los servicios del sargento Bocoya, miembro de la Comisión Militar española perteneciente al Estado Mayor que recorría el territorio marroquí haciendo trabajos topográficos y de estudio, o bien de recurrir incluso al agente argelino Al.lal. Preocupado por las noticias que le llegaban desde el consulado de Tetuán, envió al judío protegido, Isaac Pinto, a la bahía de Alhucemas en busca de nuevos informes. Pinto se trasladó al territorio con el fin aparente de recabar más datos, y con el real de aprovechar la cobertura legal que le ofrecía su misión oficial para introducir contrabando en la región.⁷⁴² Asimismo, se estaba especulando repetidamente con que los agentes franceses no operaban sólo en el territorio del Rif, donde se habían ganado ya la adhesión de hasta tres fracciones completas de la cabila de Bocoya y otras dos cabilas empezaban a dar muestras de estar infectadas de la propaganda republicana. Ésta, al parecer se había extendido fuera del Rif, al territorio de Gomara, colindante con el Bajalato de Tetuán, entre cuyos habitantes eran cada vez más numerosas las concesiones del "status" de protegidos de Francia.⁷⁴³

⁷⁴¹ *Ibidem*. Teodoro de Cuevas a Emilio de Ojeda. 17 de Febrero de 1898. Despacho no. 15.

⁷⁴² Ojeda a Pío Gullón. Despacho reservado no. 35. A. G. A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 69 /Ex. 3.

⁷⁴³ Teodoro de Cuevas a Ojeda. 21 de Febrero de 1898. Despacho no. 16. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos).Caja 236 /Ex. 2.

El 7 de Febrero el cónsul T. De Cuevas desde Tetuán recapitulaba para la Legación hispana toda la información que venía manejando y alertaba de las posibles consecuencias para España de las intrigas francesas:

*"Hasta hoy nos hemos creído asegurados por el propio interés de Europa contra audacias y riesgos de extranjera (sic) procedencia y nos ha bastado con que aquellos indígenas (los rifeños) se hayan mantenido inofensivos respecto de nosotros para desviar nuestra atención y hablar de ellos como pudiéramos efectuarlo de los habitantes de la Polinesia. Y así hemos continuado sosteniendo á gran coste esas fortalezas raquíticas, minadas por el mar, carcomidas por su base y solo útiles en cuanto nos permiten mantener enhiesta en ellas la gloriosa enseña de la patria; pero ruinosas bajo el punto de vista económico e inútiles a nuestro comercio y a la civilización de las semi-selvajes hordas que las circundan".*⁷⁴⁴

Teodoro de Cuevas acusaba a los gobiernos restauracionistas de haber olvidado por completo al Rif. Siendo un experto en cuestiones económicas, se lamentaba de que unos posibles instrumentos de penetración comercial en el Sultanato, como eran las plazas españolas en las costas mediterráneas del Imperio, permanecían aletargados, de espaldas a cualquier actividad productiva.

En contraste, entendía que el Sultán no daba la espalda a la región. Las cartas de Teodoro de Cuevas, buen conocedor de la realidad rifeña, sirven para contradecir la idea, con frecuencia sostenida por historiadores que no han penetrado en un conocimiento profundo de la realidad del territorio, de que las cabilas del Rif estuvieran en un estado de revuelta permanente contra el poder central. No solamente el cónsul argumentaba que los rifeños prestaban juramento de fidelidad al Majzén, sino que vivían "realmente sujetos al dominio de los Sultanes". Cuevas distinguía entre por un lado la amplísima autonomía secular que cada aduar y cada cabila tenía para el autogobierno de sus asuntos locales en una suerte de "democracia rifeña", y por otro lado, el real y efectivo sometimiento al Sultán, quien sin embargo no se entrometía para nada ni en la ordenación de su organización social, ni en la regulación de sus hábitos, costumbres o modo de vida. Si algunos

⁷⁴⁴ Teodoro de Cuevas a Ojeda. 7 de Febrero de 1898. Despacho no. 11. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 69 /Ex. 3.

problemas se producían periódicamente en la región, el cónsul los atribuía a cuestiones de índole menor, cuales eran las pugnas entre las autoridades majzenianas -a menudo codiciosas y deseosas de imponer exacciones pesadas a sus gobernados, parte de las cuales las detraían para su peculio particular-, y la infranqueable resistencia que ante todo tipo de abusos presentaba el pueblo rifeño. Eran discrepancias que nunca alcanzaban el grado de rebeliones generalizadas; no se convertían en desafíos abiertos a la autoridad del Majzén, ni en intentos secesionistas de los cabileños. Le bastaba al Sultán con esgrimir su prestigio religioso-político para disipar los tumultos. De hecho, los Sultanes hasta entonces habían confiado plenamente en las tribus rifeñas, puesto que las veían como un valladar que imposibilitaba, con su férrea y terrible resistencia, no sólo el avance de los cristianos hacia el interior del país, sino también (hasta 1830) cualquier posible movimiento turco desde la vecina Argelia tendente a extender los dominios de la Sublime Puerta de Constantinopla.

Con el paso del tiempo, y tras la guerra de Melilla, el cónsul estimaba que se había llegado a una situación "ideal" de convivencia pacífica en el norte de Marruecos entre españoles y rifeños. Estos últimos empezaban a ver sin grandes recelos a los primeros, aunque siempre con una cierta prevención y la secreta convicción de que la presencia de las avanzadas hispanas en el Rif constituía una amenaza constante a la independencia marroquí. La convivencia pacífica había permitido la consolidación en la mentalidad o psicología de las cabilas de un pensamiento ambivalente: se veía al español como invasor, pero en los momentos en que se habían producido discrepancias severas con el Sultán, circunstancia que había ocurrido esporádicamente, diversos aduares o incluso fracciones de cabila habían vuelto sus ojos a España, buscando su amistad. En tales ocasiones, las reuniones asamblearias de los rifeños habían culminado con la formación de diversas comisiones que habían marchado hacia las plazas españolas, encargadas por sus parientes y amigos de negociar con el gobierno español, la concesión del protectorado. De haber admitido esas proposiciones los gobiernos restauracionistas, España sería en 1898 dueña de una parte del Rif. A juicio de Cuevas, se había obrado acertadamente, eludiendo la aceptación de ventajas que comportaban peligros y responsabilidades: una expedición punitiva del Majzén, protestas de las

potencias europeas por una violación "clamorosa" del statu quo, etc... Ahora bien, Francia estaba demostrando no tener tantos escrúpulos y se disponía abiertamente a intentar desgajar la totalidad o una parte del Rif del Imperio con sus maniobras.

*"Para nosotros es cuestión vital la de que el Rif no pertenezca a nadie más que a Marruecos ya que desde el momento en que del Muluya a Tánger llegase a establecerse en fuerza alguna potencia extranjera (sic), la independencia española se vería seriamente amenazada".*⁷⁴⁵

La solución que aconsejaba Cuevas no era conducente a reafirmar la potencia militar o naval de España en el territorio, sino tendente a desarrollar el tráfico comercial de las plazas de Alhucemas y Peñón de Vélez con las cabilas próximas. En suma, abrir el Rif -un territorio en el que el Sultán había puesto hasta el momento un cuidado exquisito en aislarlo del comercio europeo- a la penetración económica. ¿Qué debía hacer España para sacar más beneficios de sus relaciones con el Imperio marroquí?. El cónsul entendía cosas bastante diferentes frente a otros diplomáticos o africanistas que pensaban que la colonización del Rif pasaba por una potenciación de la "españolización del territorio", por difundir entre los cabileños la obediencia y el amor a España a través de la disciplina militar, privilegiando la formación en Ceuta y Melilla de unidades militares indígenas, integradas en el Ejército español. Repetidas veces había llamado la atención de sus superiores sobre la intensificación durante el último decenio del tráfico mercantil europeo hacia Marruecos. En particular, las etapas de hambruna en el Sultanato eran paliadas con la importación masiva de harinas extranjeras, y en las partidas de importación, los cereales españoles apenas estaban representados, cediendo ante el empuje de los procedentes del continente americano o de Francia. Cuevas entendía que la producción de cereal era una rama de la actividad económica nacional susceptible de alcanzar una amplia salida comercial en el Imperio.

"En tierra marroquí -señalaba en uno de sus primeros despachos de Enero de 1898- los productos españoles se encuentran en el caso de tener que combatir abiertamente y

⁷⁴⁵ *Ibidem.* Teodoro de Cuevas a Ojeda. 7 de Febrero de 1898. Despacho no. 11, documento ya citado.

como quien dice pecho a pecho contra los similares extranjeros (sic). En las referidas plazas (se refiere a Ceuta y Melilla) aun cuando sean puertos francos, el choque es atenuado. Los habitantes y la Administración son españoles, de suerte que el producto nacional no se mira allí escueto y abandonado al propio valer sino rodeado de un ambiente de benévola parcialidad. ¡Ah!, si en el mercado magrebino nos fuese posible mantener francamente nuestras harinas contra las francesas y las americanas ¡⁷⁴⁶

La partida de los jóvenes reclutas Bocoyas desde Tetuán se retrasaba. Permanecían en la ciudad, expresando públicamente sus intenciones, haciendo alarde de ellas, aireando su condición de soldados de Francia: habían alterado el orden público y la tranquilidad tetuaní, mofándose de algunos vecinos de la villa, participando incluso en tumultos y alborotos y moviéndose en todo momento con una total impunidad. El Bajá de la ciudad no había hecho nada hasta el momento para evitar su viaje a Argelia.⁷⁴⁷ Tampoco se establecieron patrullas por la vecindad de la ciudad, ni los askaris vigilaron detenidamente las costas, puesto que poco después, el 26 de Febrero, el falucho inglés *Angelito*, fletado por el agente Si Al.lal, se encargaba de conducir al contingente de reclutas a Orán. El contingente fue armado en la playa, antes de embarcarse, por los agentes franceses con fusiles Remington y armas cortas. Era un claro desafío a la autoridad del Majzén; en el caso de que en su recorrido por la costa rifeña se encontrasen con algunos cárabos tripulados por gentes afectas al Sultán, su intención era abordarlos y derrotarlos.

Era un hito más en el largo camino de infiltración en el Imperio iniciado veinte años antes, en vida del anterior Sultán, cuando la República había decidido aumentar indefinidamente el número de sus protegidos en el país (semsares y mojalatas), sin que la reunión de la Conferencia de Madrid viniese a perturbar sus propósitos. No solamente se había intentado sustraer del control del Sultán a una gran cantidad de súbditos, sino que el gobierno de París había procurado también elegir la "calidad" de los que naturalizaba como protegidos. En este sentido, un golpe de efecto

⁷⁴⁶ Teodoro de Cuevas a Ojeda. 1 de Enero de 1898. Despacho no. 1. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 236 /Ex. 2.

⁷⁴⁷ *Ibidem*. Teodoro de Cuevas a Ojeda. 26 de Febrero de 1898. Despacho no. 18.

había supuesto la concesión del "status" a al-Hach Abdeselam, el gran jerife de Wazzan. Con esta iniciativa el gobierno republicano había pasado a controlar a los devotos de la cofradía Wazzaniya, a los que utilizaba en sus maniobras de infiltración en el Rif y Tuat.

A Teodoro de Cuevas no le preocupaba particularmente el hecho de que utilizando el sistema de recluta de soldados cabileños, Francia iba a "colonizar" de protegidos el Rif, buscando controlar toda la franja costera que se extendía desde Gomara (en los límites orientales del Bajalato de Tetuán) hasta el promontorio del Morro en la bahía de Alhucemas. Lo mortificante era que el Majzén no reaccionaba. Además el cónsul español estaba convencido de que el Bajá de Tetuán era una simple "hechura" francesa. A pesar de que durante el día en que los rifeños se embarcaron, había trascendido a toda la ciudad de Tetuán que aquella era la fecha convenida para la operación, las autoridades imperiales no habían movido un dedo para oponerse a ella.

Teodoro de Cuevas interpretaba los hechos bajo el prisma de una escala nueva en la política colonialista; unas formas novedosas de comportarse los países colonizadores que no se ajustaban a las prácticas habituales empleadas por España, respetuosa en demasía con la soberanía imperial. De hecho, el cónsul hacía en sus despachos a la Legación en Tánger un lúcido análisis de los nuevos acontecimientos que estaban sacudiendo el mundo colonial a finales del siglo XIX

Y es que efectivamente España no había comprendido que la política continental europea y la política ultramarina, a pesar de estar relacionadas, se jugaban con reglas distintas y a veces contradictorias, y que, de hecho, en buena parte, la política internacional del último cuarto del siglo XIX se preocupaba ante todo por el desarrollo de la expansión colonial bajo una óptica nueva, la óptica imperialista.

Como remarca Luis E. Togores estos cambios en el panorama mundial no fueron comprendidos en toda su trascendencia por la clase política española.⁷⁴⁸ Así, hombres con reconocida capacidad como Antonio Cánovas o Segismundo Moret, no vislumbraron la

⁷⁴⁸ Véase Togores, L. E.: "La España de la Restauración ante el nuevo imperialismo", en Bullón de Mendoza, A. y Togores, L. E. (coord.): *Cánovas y su época, Tomo II*, Madrid, Fundación Cánovas del Castillo, 1999, pág. 1359.

importancia que tendría para España esta etapa final de la expansión colonial, en un mundo aparentemente tranquilo e inmutable pero furiosamente competitivo y cambiante en ultramar.

En este sentido, Cuevas reprochaba a los gobiernos de Madrid que no habían sabido entender la nueva filosofía del imperialismo, que había sustituido la legislación y el derecho internacionales por la fuerza, la violencia, la agresión. En el nuevo mundo agresivamente competitivo que el imperialismo estaba gestando, la razón cedía su paso a la decisión, al arrojo; sólo importaba la supervivencia de una nación a costa de ensanchar el Imperio colonial poseído sin hacer caso alguno del derecho internacional.

"Nunca habrá podido decirse con más razón que ahora que el éxito todo lo legitima. Cuando una compañía de mercaderes ingleses da descaradamente por destronado de su soberanía en Sus al Sultán de Marruecos, cuando una nación como Francia sustrae arteramente a Muley Abdelaziz sus vasallos para devolvérselos disfrazados de súbditos de la república y minar con su ayuda y derrocar la autoridad Cherifiana facilitando así la invasión y el apoderamiento de sus estados, bien claro aparece que se está bogando a toda prisa hacia el golpe brutal y decisivo que nos va a sobrecoger en el momento más crítico y tal vez en circunstancias que no nos permitan hacer un simple disparo en vindicación de nuestro derecho"⁷⁴⁹.

Paralelamente, otros peligros se cernían sobre los intereses españoles en el Rif. En efecto, para contrarrestar de alguna manera la importancia mercantil de Melilla, el gobierno francés alentado por las Cámaras de Comercio había concebido el proyecto de crear una serie de depósitos comerciales "francos" en Marnia y Beni Unif, junto a la frontera del Sultanato y de adoptar una serie de medidas en el puerto argelino de Nemours que favoreciesen los intercambios comerciales con Marruecos. Como primer paso, se había negociado con el Sultán la apertura de una Aduana en la ciudad marroquí de Uxda, con objeto de facilitar por aquel punto la entrada franca de los productos procedentes de Francia. El proyecto, estancado y olvidado durante dos años, se

⁷⁴⁹ Teodoro de Cuevas a Ojeda. 1 de Marzo de 1898. Despacho número 21. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 236 /Ex. 2.

reactivaba ahora y la amenaza comercial francesa parecía ceñir con un dogal de acero a toda la región rifeña, sustrayéndola del tráfico comercial procedente de Melilla y de la península ibérica. El periódico madrileño *El Imparcial* daba cuenta con fecha 27 de Febrero de la noticia del nombramiento por parte del Sultán de Sid Alí al-Selani como administrador de la nueva aduana. Los comerciantes marroquíes -añadía el rotativo- empezaban a mostrar su interés por sustituir los depósitos mercantiles de Melilla por los nuevos mercados de Argelia, con lo que ello suponía de hundimiento de las transacciones que tenían su origen en la plaza española.

Por otra parte, en Tánger era objeto de intensos comentarios un artículo de *Le Gaulouis* parisino que preveía para el futuro de Marruecos, su sumisión a las autoridades francesas tras un amplio acuerdo de las dos potencias, Gran Bretaña y Francia. Estas resolverían sus discrepancias coloniales, pasando el acuerdo primero por un reconocimiento -por el gobierno de París- de la influencia inglesa en Egipto, para luego desembocar en el consentimiento británico a la eventual ocupación del Imperio jerifiano por los franceses. Teodoro de Cuevas admitía como un hecho real el que a cambio de mutuas concesiones, las dos potencias habían llegado a un común acuerdo, que facultaría a Francia para apoderarse en el futuro – tal como estaba intentando hacer en ese momento en el norte del Sultanato- de todo el litoral marroquí.⁷⁵⁰ De ser cierto lo que comunicaba el cónsul a Ojeda en un despacho fechado a comienzos de Marzo, el Rif entero se había convertido en un verdadero "mercado persa" donde todo -las tierras de las cabilas, la recluta de jóvenes rifeños- tenía un precio y se compraba y se vendía a plena luz del día, y donde la autoridad del Majzén había desaparecido o bien era completamente ineficaz para oponerse a las crecientes y continuas injerencias imperialistas. Su amigo y confidente, Tuhammi Saddek le comunicaba que el vice-cónsul británico en Tetuán, Berwick, estaba iniciando la recluta de cincuenta jóvenes rifeños de distintas cabilas entre aquellos que se mostraban proclives a servir a la causa del Reino Unido como soldados, para lo que ofrecía mejores primas que las que los agentes franceses habían ofertado a los

⁷⁵⁰ *Ibidem*. Teodoro de Cuevas a Ojeda. 6 de Marzo de 1898. Despacho número 24.

Bocoyas.⁷⁵¹ El norte de Marruecos había pasado a ser el centro de una serie de argucias complicadas, donde los intereses de diversas potencias entraban en colisión buscando obtener una influencia decisiva no sólo en Tetuán, sino por ende, en todo el Rif.

6.6. Las consecuencias de la guerra hispano-estadounidense sobre la posición española en Marruecos.

Tras la crisis parcial que afecta al gobierno liberal de Sagasta en el mes de mayo de 1898 y la remodelación del mismo, el Ministro Plenipotenciario español en Tánger remitía un largo despacho reservado al nuevo Ministro de Estado, Duque de Almodóvar del Río. En él, el diplomático español, tras el desastre naval de Cavite y el hundimiento del Ejército español en Filipinas, pasaba a pergeñar los criterios que debían constituir las nuevas directrices de la política de la Monarquía ante la ruptura de las hostilidades con los Estados Unidos, y sus repercusiones en la posición sustentada por España en el Sultanato.⁷⁵² Ojeda hacía un somero repaso de los resultados de su gestión diplomática en Marruecos desde que había tomado posesión del cargo en Agosto de 1894, resaltando que sus propósitos habían sido siempre los de asentar sobre sólidas bases la primacía de los intereses hispanos en el Imperio jerifiano y la afirmación del derecho que tenía España a que se contara con ella como factor indispensable en el momento en que se produjera la quiebra del país y la ruptura del "statu quo". Dentro de los contratiempos e inconvenientes con los que se había tenido que enfrentar durante todos estos años, reseñaba como el principal de ellos el aislamiento internacional de la monarquía y por consiguiente, la carencia de aliados, lo que había comportado un gravísimo riesgo: que en la cuestión marroquí, España hubiera podido acabar discriminada por

⁷⁵¹ *Ibidem.* Teodoro de Cuevas a Ojeda. 8 de Marzo de 1898. Despacho número 25.

⁷⁵² Ojeda al Duque de Almodóvar del Río, 23 de Mayo de 1898. Despacho reservado no. 73. A.G.A. África (Marruecos).Sección histórica. Caja 103/Ex. 2.

los diversos bloques de alianzas internacionales que la habrían relegado a una postura absolutamente marginal. Si ese aislamiento había supuesto no dar motivo de queja o de suspicacia en el concierto internacional, conllevaba asimismo el riesgo de que España dejase de ser tenida en cuenta en la resolución definitiva del tema marroquí, y que por ello se prescindiese totalmente de sus intereses y pretensiones, a tenor de cómo se la juzgaba : "*no se creía (a) España capaz de aportar á la masa común de la solidaridad internacional las fuerzas y la energía que aquella exige para el logro de ciertos y determinados objetivos*".⁷⁵³

Para contrarrestar este aislamiento, la representación diplomática española, si bien sin adoptar inclinaciones demasiado patentes, había ido decantándose alternativamente hacia aproximaciones coyunturales con el Reino Unido o con Francia, siempre acomodando estas maniobras a los intereses eventuales de la monarquía. Con ello, España había jugado un papel destacado que le había llevado a estar presente en la lucha de influencias que tenían por escenario el territorio marroquí. Sin embargo, el estallido de la guerra con Estados Unidos había tenido como consecuencia inmediata la interrupción de esta dinámica y un enrarecimiento en las relaciones con la Gran Bretaña.

De hecho, la representación diplomática en Marruecos estaba experimentando directamente las consecuencias de lo que se ha dado en llamar 'la redistribución colonial' de 1898.⁷⁵⁴ Es decir, los efectos de una nueva etapa de la historia de las relaciones internacionales, marcada por una nueva fase en la evolución histórica del imperialismo colonial, y caracterizada por una sucesión de tensiones coloniales que se irá prolongando hasta la Primera Guerra Mundial. De hecho, esta etapa supondría, en primer lugar, la desaparición del concierto europeo, y junto a ello, la decadencia del monopolio mundial de Gran Bretaña en los campos del comercio y de la banca. A ello hay que unir el hecho de que la entrada en liza en el escenario mundial de nuevas potencias industriales como Alemania, los Estados Unidos y el Japón, aceleraba la remodelación de las relaciones comerciales

⁷⁵³ *Ibidem.*

⁷⁵⁴ Jover Zamora, J.M.: *1898. Teoría y práctica de la redistribución colonial*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1979

en vigor y la redistribución de los mercados. Sobre ese escenario se redactaban las bases de un nuevo derecho internacional imbuido de darwinismo político, a la par que se asistía a la frenética carrera hacia un reparto del mundo en beneficio de las grandes potencias del momento. En el Extremo Oriente asiático en concreto se despertaba en aquel momento un conflicto a propósito de la penetración comercial y territorial europea en las costas de China; un conflicto cuyo punto de partida fue la adquisición por el II Reich de Kiaochow y de Port Arthur por el Imperio zarista. El enfrentamiento contra Rusia al no poder mantenerse un 'modus vivendi' en toda Asia entre británicos y rusos, concienció a Gran Bretaña de su soledad, de la falta de aliados en materia de política internacional, propiciada por el estricto cumplimiento de la 'splendid isolation' practicada durante el reinado de la Emperatriz Victoria, y le impulsó para contrarrestar las presiones rusas sobre China a buscar apoyos, que definitivamente encontraría en el Imperio japonés en 1902. Sin embargo, durante 1898 Londres también realizó intentos de negociación con los Estados Unidos y Alemania. El acercamiento entre Gran Bretaña y los EE.UU. fue visto por España como un peligro potencial amenazando no sólo las colonias del Caribe y del Pacífico, sino la propia seguridad de la península y de los archipiélagos balear o canario. Este peligro supuso un enfriamiento momentáneo de las relaciones entre el Reino Unido y la monarquía española, y el comienzo de una etapa de tirantezas y celos que se prolongaría durante todo el año. Ojeda, en este sentido, se hacía eco de la nueva situación de tirantez en sus relaciones con el representante británico tras las manifestaciones recientes efectuadas tanto por el Primer Ministro del Reino Unido, Lord Salisbury como por el Ministro de Colonias, Joseph Chamberlain.⁷⁵⁵

⁷⁵⁵ Lord Salisbury había pronunciado el 4 de mayo en el Albert Hall durante la reunión anual de la Primrose League, una sociedad británica fundada en 1884 con el propósito explícito de propagar las ventajas del imperialismo, el discurso que se conoce como el de 'las naciones moribundas'. Sin embargo, este discurso (que hay que entender en el contexto internacional del "scramble for China" iniciado en el otoño de 1897 , y los intentos titánicos de la diplomacia británica de romper su tradicional aislamiento en un momento que el país ha de hacer frente a importantísimos cambios en el 'statu quo' del Lejano Oriente) , como casi todas las declaraciones que sobre política exterior pronuncian las autoridades británicas a lo largo de 1898, no sólo expresaba una autorizada opinión sobre una posible alianza con los Estados Unidos, lo que por sí sólo tenía que preocupar profundamente a la España que luchaba mientras tanto con esos mismos Estados Unidos que podían verse inmediatamente reforzados con la alianza británica; este discurso expresaba también una ideología justificativa y promotora del imperialismo norteamericano y del comportamiento británico durante la guerra hispano-norteamericana, comportamiento que los españoles estaban juzgando unánimemente como hostil. Por otro lado, si la figura de Lord Salisbury, premier y secretario del Foreign Office era más bien un símbolo de la vieja

De esta manera la Legación española en Tánger carecía de uno de los pilares básicos que habían conformado su actuación en el pasado, como había sido la conjunción coyuntural con los intereses británicos. Ésta había contribuido en señaladas ocasiones a detener los deseos expansionistas franceses en el Sultanato. Por eso, la desorientación subsiguiente hacía presagiar a Ojeda, en caso de no tomar la acción hispana en el Imperio una nueva estrategia, unas consecuencias que podían ser de más vital y desastrosa trascendencia para España que la suerte de los ejércitos en las Antillas y Filipinas, porque en Marruecos -a su modo de ver- se estaba jugando la vida y la seguridad de la propia nación. El acercamiento anglonorteamericano hacía vislumbrar al ministro plenipotenciario la posibilidad de un conflicto en Europa entre este bloque y el formado por la Dúplice Alianza franco-rusa, en el que se encontraría involucrada España desde los primeros instantes, ya que el escenario fundamental de los combates sería el Estrecho de Gibraltar, buscando ambos contendientes su control. Al respecto, Ojeda recordaba como ya en 1896, ante la perspectiva de que complicaciones internacionales motivaran el inicio de una guerra generalizada en Europa, había abogado ante el gobierno de Cánovas por realizar a las potencias europeas la propuesta de un proyecto de neutralización de toda la costa norte del Imperio jerifiano, garantizada por las naciones más directamente interesadas en el mantenimiento del 'statu-quo. Con todo, esa neutralización - tal como la entendía el diplomático- hubiera supuesto la ocupación y el control por parte de tropas y buques de la Armada española tanto de Tánger como del resto de los principales puertos del norte de Marruecos, con vistas a asegurar la libertad de circulación marítima por el Estrecho. Este proyecto pretendía actuar a modo de antídoto contra una posible conflagración europea, al poner en

Inglatera, y su política se identificaba con los tradicionales modos de dominio británico sobre gran parte del mundo, Joseph Chamberlain, el liberal-unionista que está al frente del Ministerio de Colonias representará, mejor que ningún otro político de la época, el nuevo imperialismo de finales del siglo XIX. En relación con la soledad internacional en la que se encuentra Inglaterra cuando las transformaciones del Lejano Oriente plantean un reto a los intereses británicos en esa zona del mundo, Chamberlain aparece como un decidido partidario de buscar en Washington y en Berlín la alianza que él y algún otro miembro del gabinete juzgan imprescindible. Las manifestaciones que recoge Ojeda en el despacho se refieren a unas declaraciones efectuadas en Birmingham donde Chamberlain había abogado - días antes - por una solidaridad internacional anglo-sajona frente a la Dúplice Alianza franco-rusa. Cfr. Torre del Río, Rosario de la: "La prensa madrileña y el discurso de Lord Salisbury sobre las "naciones moribundas" (Londres, Albert Hall, 4 de mayo de 1898)", en *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, VI /1985, Madrid, Edit. Univ. Complutense, pp. 163- 180

manos de una nación neutral, una zona de influencia geoestratégica tan vital. Ahora, España había perdido la condición básica que le servía como pretexto para protagonizar una intervención de esa índole en Marruecos: de ser una nación eminentemente neutral y desinteresada en las cuestiones europeas, había pasado a temer por su existencia. Su propia seguridad como nación y su integridad territorial estaban amenazadas, ante la posible actuación de la temida alianza anglosajona que se estaba perfilando durante esos días:

"Y para que resulte aún más inminente y grave para España el primer fogonazo -señala Ojeda- de la posible conflagración, hay que tener muy en cuenta que parte la amenaza de la nación que mas segura, rápida y eficazmente puede asestar a España el golpe de muerte de su influencia en Marruecos.

*Siempre he afirmado, Excmo. Señor, y hoy me ratifico aún más en esta certidumbre que el primer acto de Inglaterra en una contienda con nación alguna continental sería el de apoderarse de Tánger. Las razones que la moverían a ello son obvias y por lo conocidas y notorias, creo inútil consignarlas en este Despacho. Pero, a mayor abundamiento serían perentorias estas razones si figurase España entre sus adversarios. De ahí el que la nueva e inesperada evolución del Gabinete de Saint James, cree a España un peligro ante el cual puede calificarse de insignificante el de nuestra lucha actual con los Estados Unidos. En las Antillas y en Filipinas combatimos por la honra nacional, aquí, Excmo. Señor, puestos los pies del coloso británico en Gibraltar y en Tánger, habríamos de luchar por ese sacrosanto derecho a la vida que, con tan brutal arrogancia, nos deniega el Primer Ministro de S.M. Británica (Lord Salisbury)".*⁷⁵⁶

La defensa de la alianza anglosajona hecha por el ministro de Colonias británico Chamberlain en un discurso pronunciado el día 13 de mayo en Birmingham había desatado los rumores entre el cuerpo diplomático acreditado en el Imperio jerifiano: se consideraban inminentes tanto la ruptura de relaciones entre el Reino Unido y Francia como un rapidísimo golpe de mano británico en el Estrecho y especialmente en Tánger.

Ojeda a continuación pasaba revista a las posibles aproximaciones que podría buscar la diplomacia española. Así, resaltaba el desinterés absoluto de Alemania por las cuestiones

⁷⁵⁶ Ojeda a Almodovar, 23 de Mayo de 1898, documento ya citado.

marroquíes y en todo caso, su oposición rotunda a que España se incorporase al círculo de la alianza francorusa. Respecto a Italia, por un lado sus obligaciones con la Triple Alianza la confinaban dentro de la órbita alemana, mientras que, por otro lado, mostraba cierta aproximación en las cuestiones mediterráneas a Inglaterra que la convertirían, llegado el caso, en testigo mudo y pasivo del derrumbamiento de los intereses españoles en el Sultanato. Quedaba asimismo descartado el recurso de solicitar ayuda al Imperio ruso por ser éste, como mucho, proclive sólo a una corriente de simpatía platónica hacia España. La atención del representante español se centraba en la República francesa.⁷⁵⁷ La confianza de Ojeda en llegar a un compromiso con Francia era muy escasa, dada la carencia de medios de la República para mantener un conflicto a gran escala con el Reino Unido. No sólo, a juicio del diplomático español, no estaba en condiciones de oponerse a los ingleses en una guerra marítima, sino que incluso aun en el caso de solicitar la ayuda de su aliado, el Imperio ruso, sería incapaz de mantener intactas sus propias colonias que acabarían bajo el control de Gran Bretaña, y mucho menos de garantizar la integridad territorial de España y contrarrestar el poderío anglosajón en el Estrecho. En consecuencia, el representante en Tánger consideraba que había llegado la hora de un giro copernicano en la política internacional de España y de que, abandonando su marginalidad y aislamiento, se debía inaugurar una etapa nueva "basada en las afinidades y aproximaciones internacionales".

La correspondencia particular del diplomático español con el Duque de Almodóvar del Rí nos permite acabar de perfilar el alcance de las pretensiones de Ojeda. Próximo ya el momento de la pérdida de las últimas colonias en el Caribe y el Pacífico, Marruecos iba a pasar a ser el único objetivo de la política exterior del régimen restauracionista, y, además, el elemento que permitiría la inclusión de la monarquía en un conjunto internacional de alianzas que garantizaran la seguridad territorial del país y a la vez sus planes de no quedar excluida de la resolución de la cuestión

⁷⁵⁷ Así quedó patentizado en una comunicación anterior relativa a las conversaciones entre Ojeda y el representante imperial ruso en Marruecos, Bacheracht. Ojeda al Ministro de Estado, Pío Gullón, 15 de Mayo de 1898. Despacho reservado no. 70. A.G.A. África.(Marruecos).Sección Histórica. Caja 164/ Ex. 1 El apoyo ruso estaba formulado a nivel meramente teórico, no estaba dispuesto a comprometerse en ningún pacto que tuviese como objetivo la defensa de los intereses españoles en Marruecos.

planteada en torno al futuro del Sultanato. Así, aunque el representante diplomático español acabó por, al recapacitar, sincerarse en el sentido de que frente a otras opiniones coetáneas, no consideraba inminente un conflicto europeo, barajó dos posibles opciones a seguir:

a) La inserción de España en la Dúplice Alianza francorusa, como forma de encontrar un respaldo seguro que defendiera al país frente a las codicias británicas. Ello podría reportar tres ventajas. En primer lugar permitiría la fortificación de todo el entorno de Gibraltar (Tarifa, Sierra Carbonera). En segundo lugar posibilitaría la conversión de la bahía de Algeciras en una base naval para que torpederos y destructores españoles patrullaran constantemente por el Estrecho, asegurando el control absoluto de España en este punto, y por último y unido a lo anterior, en un menosprecio total de la soberanía marroquí, permitiría la ocupación unilateral por parte de las tropas hispanas de Tánger, sin necesidad de contar con la aquiescencia del Sultán.

b) La aproximación a Gran Bretaña sobre la base del mantenimiento del statu-quo marroquí, y sin suscribir con el Reino Unido ningún tratado de alianza, lo cual desligaría a España de involucrarse en cualquier enfrentamiento británico con el resto de las potencias europeas. Se trataría pues de un acuerdo circunscrito exclusivamente para garantizar "la intangibilidad del Estrecho y de la costa marroquí".

Los sondeos exploratorios que Ojeda realizará en los últimos días de Mayo con los Ministros Plenipotenciarios ruso y francés en Tánger, y en los que les planteaba -tras el discurso de Chamberlain abogando por un entendimiento de las naciones anglosajonas- la posible realización de un raid o golpe de mano británico conducente a apoderarse de Tánger le harán desistir de la primera opción, y en sus próximas comunicaciones al Ministro de Estado, hechas de manera totalmente confidencial, insistirá en la oportunidad de llegar a un compromiso con el Reino Unido, solución que a la postre, acabará por aceptar Almodóvar del Río siete meses después:

"(.....) siendo Inglaterra la que mayor daño puede actualmente hacernos en Marruecos, entiendo que una inteligencia con ella respecto de este asunto sería preferible a

*cualquier otro curso, por ser el que menos peligros encierra y hacer así inútiles otros compromisos que pueden llevarnos más lejos".*⁷⁵⁸

En un primer momento, sin embargo, Almodóvar reaccionaría ante las indicaciones del diplomático, instruyéndole para que siguiera en intenso contacto con las Legaciones rusa y francesa. Según el Ministro de Estado, cabía dentro de lo posible el estallido de un conflicto en Europa, y en ese contexto, era posible una acción armada británica que buscara la ocupación de Tánger. España no podría hacer frente con sus únicos recursos a tal contingencia. Ante tal posibilidad, Almodóvar confesaba a Ojeda su propósito de propiciar la creación de un bloque de potencias continentales que hiciera frente a las pretensiones inglesas.⁷⁵⁹ De hecho, cuando en 1901 se volvió a plantear la posibilidad de una acción armada del Reino Unido contra Marruecos, Almodóvar volvió a barajar esa misma respuesta. Por último, recabó informaciones sobre las posibles tareas de espionaje, estudio del país o agitación política que viajeros o residentes europeos en el Imperio hicieran a favor del II Reich, Inglaterra o Francia.⁷⁶⁰

A comienzos de la primavera, el gobierno sagastino procedió a llevar a cabo una concentración de tropas en torno a Gibraltar y a la fortificación de las alturas que dominaban la colonia inglesa. Poco después, el embajador británico en Madrid, Henry Drummond Wolf informó al Foreign Office de los movimientos de tropas españolas en la zona del Estrecho y de las fortificaciones que se estaban construyendo en Sierra Carbonera, dirigiendo una nota al gobierno español. Almodóvar del Río celebraría con él una entrevista el día 27 de Mayo, en la que justificaría el reforzamiento militar de la zona del Estrecho, indicándole que las tropas estaban compuestas de contingentes destinados a Filipinas. En cuanto a los buques, se trataba de un refuerzo destinado a la escuadra de Cervera, sitiada en Santiago de Cuba.

⁷⁵⁸ Ojeda a Almodóvar del Río. 30 de Mayo de 1898, Carta no. 2, copia mecanografiada (A)rchivo (M)inisterio de (A)suntos (E)xtteriores. Archivo Histórico. Leg. 1263.

⁷⁵⁹ Almodóvar del Río a Ojeda. 3 de Junio de 1898. Carta particular número 2, contenida en el apéndice de Campoamor, J. M.: *La actitud de España ante la cuestión de Marruecos (1900-1904)*, Madrid, Instituto de Estudios Africanos, 1951, pág. 237.

⁷⁶⁰ Almodóvar del Río a Ojeda. 3 de Junio de 1898. Carta particular número 2. A.M.A.E. (H)istórico. Legajo 1263.

6.7. Rumores en Europa sobre un acuerdo hispano-francés.

La guerra hispano- norteamericana estaba acrecentando la importancia de Marruecos para el equilibrio en el Mediterráneo. Durante el año anterior, había cristalizado en las cancillerías europeas la idea de que urgía acabar con la piratería rifeña, ejercida a las puertas mismas de Europa. La impresión generalizada era que la sociedad de Marruecos vivía en el desorden y la anarquía y bajo un poder despótico, por lo que los estados europeos apenas podían proteger a sus ciudadanos residentes allí.

Ahora bien esta situación no se arreglaba con el establecimiento de un dominio colonial. El Estado que fuera dueño de Marruecos adquiriría la hegemonía en el Mediterráneo, pasando a controlar el Estrecho de Gibraltar. En sus manos quedaría una vía importante para el comercio mundial, especialmente el que se hacía con la India. Por esa razón las grandes potencias interesadas en Marruecos, Inglaterra y Francia, eran las mismas que lo estaban en Egipto, por el canal de Suez, el otro punto clave para el dominio del Mediterráneo y del camino hacia la India.

España, Italia y Portugal tenían intereses en Marruecos por motivos económicos, políticos e históricos. De las tres naciones, sólo España, concurrente con Francia e Inglaterra, impidió el predominio de las otras dos. De este modo se fijó en el último cuarto del siglo XIX el equilibrio europeo en Marruecos. Era un punto neurálgico para las potencias todo lo que afectara a la situación marroquí y a la posición internacional de España.

Entre 1894 y 1896, los gabinetes españoles habían ido de acuerdo con Inglaterra y Francia sin inclinarse por ninguna de las dos. La guerra con Estados Unidos modificaría las cosas, ya que Inglaterra simpatizaría abiertamente y se pondría claramente al lado del adversario de España. Francia, con muchos ciudadanos titulares de valores españoles, simpatizaría por contra con la causa española.

En este contexto, los discursos de Salisbury y Chamberlain a favor de una alianza anglosajona, acrecentaron la desconfianza de España hacia Inglaterra, reforzada por la visita del Lord del Almirantazgo, Goschen a Gibraltar. Sin embargo, aunque España aumentase el número de soldados en los acuartelamientos de las ciudades cercanas a Marruecos y mejorase las defensas de los puertos, en realidad ello no suponía un acto hostil hacia Gibraltar, salvo que se confirmara la existencia de una alianza anglosajona. En ese clima se comprende que España buscara entenderse con Francia, sacrificando incluso parte de sus intereses en Marruecos. Cristobal Robles entiende que ese es el motivo que explicaría que el gobierno liberal enviase de nuevo al frente de la Embajada de París al canario Fernando León y Castillo, proclive siempre a un entendimiento con la República.⁷⁶¹

Los rumores en Europa se desataron en tales circunstancias. Nada se sabía en concreto, pero se decía que existía una unión con Francia que vinculaba a España también con Rusia. Era una Triple Alianza contra los ingleses. Otro rumor apuntaba a que España, a cambio de apoyos financieros y diplomáticos, estaba dispuesta a sostener la pretensión de Francia en el Tuat y en la costa del Mediterráneo hasta Melilla. Asimismo, este rumor poco verosímil señalaba que Ceuta se convertiría en una gran base naval que, en caso de conflicto generalizado en Europa quedaría abierta a Francia, a quien se cederían las Filipinas. Esta operación podría consumarse si el Reino Unido abandonaba la neutralidad y los norteamericanos decidían apoderarse del archipiélago filipino para entregarlo luego a los ingleses.

En cualquier caso, pareció evidente ante determinadas monarquías europeas - Alemania, Italia - que, en la cuestión marroquí, España se alineaba a partir de este momento con Francia y contra Inglaterra. Se consideraba que una derrota de los españoles ante los norteamericanos tendría un peso enorme en la lucha por la hegemonía dentro del Mediterráneo y en las relaciones

⁷⁶¹ Véase Robles Muñoz, C.: "El 98 español desde Roma", en *Anales de Historia Contemporánea*, no. 14, 1998, pag. 110.

francobritánicas, y que París aprovecharía la situación para reabrir la cuestión del Sáhara oriental, pidiendo al Sultán la cesión del Tuat.

Si nos detenemos en un análisis del estado en que se hallaban las potencias concurrentes en el Mediterráneo, Inglaterra era la más fuerte: con sus posesiones de Gibraltar, Malta, Egipto y Chipre. Francia se esforzó en el último cuarto del siglo XIX por alcanzar a los británicos. Tenía en sus puertos mediterráneos un punto de apoyo para su potencia naval, incrementado con la construcción de otros en Túnez y Argelia. Al mismo tiempo, y en los últimos años, con motivo de la cuestión oriental, Rusia se había ganado una posición fuerte al este del Mediterráneo. Su rivalidad con Inglaterra derivaba del interés por la ruta hacia las Indias Orientales. Esta confrontación no sólo se proyectaba hacia Oriente, se extendía también hacia Egipto. Con Francia compartía un interés en Abisinia. Francia miraba, a su vez, con atención lo que sucedía en las regiones al sur del Nilo.⁷⁶² La confluencia de intereses entre las dos potencias explicaba que se hubiera concedido a los rusos un puerto fortificado en Túnez.

Todo esto otorgaba a las relaciones de España con Francia un papel decisivo en el Mediterráneo. Para cercar a los ingleses en Gibraltar, los franceses contaban con Argelia y Marruecos. Por eso aspiraban al dominio del Tuat y últimamente del Rif. Iban lentamente, pero con un plan bien trazado.

⁷⁶² La alianza franco-rusa dio al gobierno de París la confianza suficiente para tratar de consolidar su posición en el Mediterráneo Oriental. El gobierno francés, que no se había resignado a la pérdida definitiva de Egipto, advirtió a partir de la década de los noventa, la aparición de nuevas posibilidades para su acción. Así, pensó que si lograba instalarse en el Alto Nilo, podría seguir compitiendo por Egipto. En mayo de 1893, Carnot, presidente de la República francesa, resucitó un antiguo plan de explorador Brazza y pensó en la posibilidad de enviar un contingente de tropas especiales desde las posesiones galas en el África atlántica hacia el lago Chad; desde allí, la expedición se infiltraría hacia el Nilo, al sur del país de los mahdistas, y buscaría la colaboración del Negus Menelik, que estaba muy interesado en los rifles europeos que Francia pudiese proporcionarle a cambio de sus servicios; señala Rosario de la Torre que "unos pocos franceses en el Nilo podían ser simplemente pintorescos -pensaba el gobierno de París-, pero unos franceses acompañados por un ejército abisinio eran una cosa muy distinta". Véase: de la Torre, Rosario: "Los noventa y ocho", en *Historia Universal del Siglo XX*. Vol 1: *La víspera de nuestro siglo*. Historia-16, 1983, pag. 60. Hasta principios de 1896 la disputa franco-británica sobre Egipto y el Nilo se mantuvo en el terreno diplomático, pero la derrota de los italianos en Adua a manos de los abisinios de Menelik transformó la política de la cuenca del Nilo: doce días después de Adua, lord Salisbury, premier británico, ordenaba al ejército egipcio, al mando del general Kitchener, la invasión del Sudán. Véase: Montanelli, I.: *El fin de siglo. (La Italia de los notables)*.(1861-1900), Barcelona, Plaza y Janés, 1975, pp. 227-232. El fortalecimiento de Abisinia hacía temible para Inglaterra la posibilidad de una alianza de París con Menelik. La decisión británica de invadir el Sudán oriental llevó al gobierno francés a poner en marcha su plan: tres meses después de que Kitchener partiera hacia Dongola, una expedición al mando de Marchand salía de Brazzaville con dirección a Fashoda, y Lagarde regresaba a Addis-Abeba para afianzar la alianza con Menelik y, desde Abisinia, marchar también hacia Fashoda, donde pensaba coincidir con la expedición de Marchand.

Desde Tánger quedaba en peligro Gibraltar. El descenso del valor estratégico de este puerto apremió a los ingleses a convertirlo en una base naval. Pese a eso, un ataque desde tierra por parte de los españoles podía poner en grave peligro el control británico de esa entrada del Mediterráneo. No obstante, los ingleses en caso de conflicto podrían tener como aliada a Italia y, aunque de forma mucho más problemática, a Austria y Grecia.

La conclusión era obvia: a Londres le convenía no modificar el "statu quo" mediterráneo más que acogerse a una alianza anglosajona, cuyas ventajas no eran seguras.⁷⁶³

La concentración de fuerzas españolas en Sierra Carbonera convirtió las proximidades de Gibraltar en una especie de campo atrincherado. A la amistosa consulta del embajador inglés, el gobierno de Sagasta respondió que las tropas estaban listas para embarcar en Cádiz y que las fortificaciones eran una precaución ante un posible golpe de mano de los norteamericanos.

El contencioso hispanobritánico, profundamente estudiado por Rosario de la Torre en su tesis doctoral, quedaba abierto.

6.8. La amenaza norteamericana sobre las costas de España y Marruecos.

Uno de los mayores quebraderos de cabeza que tuvo que afrontar el gabinete liberal de Sagasta a lo largo del verano de 1898 fue el de las posibles acciones armadas estadounidenses que afectarían al territorio peninsular o a los archipiélagos balear y canario. De hecho, tras la batalla de Cavite -1 de mayo de 1898- el vencedor estadounidense Dewey, aun teniendo abierto el camino para ocupar Manila, no lo haría hasta pasados tres meses y medio, el 13 de Agosto. Entre los motivos que pudieron influir en el ánimo del militar norteamericano para posponer el asalto a la ciudad figura el anuncio de que una escuadra de guerra española, procedente de la península, se dirigía hacia las Filipinas.

⁷⁶³ Véase Álvarez Gutierrez, L.: "Tánger en la guerra hispano-norteamericana de 1.898", en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXCIV / I, 1998, pag. 130.

Sobre las fuerzas navales estadounidenses apostadas en la bahía de Manila pendía la eventual amenaza que podía representar la escuadra comandada por el contraalmirante Cámara. Aprestada en la península, como escuadra de reserva, para acudir a cualquiera de los dos escenarios de la guerra hispanonorteamericana, según lo exigieran las circunstancias, disponía de unidades, como los cruceros-acorazados *Pelayo* y *Carlos V*, con más tonelaje, mayor poder de fuego y mejores defensas que la mejor de las unidades a las órdenes de Dewey.

La escuadra española, compuesta por doce unidades y con 4.000 soldados a bordo de cinco transportes, anteriores transatlánticos adaptados para la ocasión, abandonaba Cádiz el día 16 de junio en dirección Este. Aunque no se había hecho público su lugar de destino, tenía todos los visos de dirigirse a las Filipinas.

Los Estados Unidos, tal como ha estudiado Luis Álvarez Gutierrez⁷⁶⁴ planearon entonces una maniobra diversiva consistente en amenazar a España con abrir un tercer frente en las costas de la propia península y de los territorios adyacentes. Así, el 29 de junio, los estrategas del Departamento de Marina cablegrafiaban a Dewey que una escuadra al mando del comodoro Watson y compuesta por los acorazados *Oregón* e *Iowa*, los cruceros *Yankee*, *Dixie*, *Newark*, *Yosemite*, y cuatro buques carboneros estaba preparada para partir hacia las costas españolas. El telegrama contenía una significativa frase final, muy indicativa de cuales eran las intenciones de Washington al hacer tales preparativos. Le decían a Dewey que "*los españoles conocían esta decisión*".⁷⁶⁵ La decisión fue hecha pública en Washington por el Departamento de Marina, al mediodía del 27 de junio.⁷⁶⁶ El gobierno español tenía información de esta decisión en la mañana del día siguiente por medio de un telegrama de Dubosc, desde Montreal.⁷⁶⁷ A su vez, la noticia era transmitida inmediatamente por el Ministerio de la Guerra al Comandante General de Melilla,

⁷⁶⁴ Véase Álvarez Gutierrez, L.: "Tánger en la guerra hispano-norteamericana ..." *en op.cit.* pp. 81- 131.

⁷⁶⁵ *Ibidem*, pag. 87.

⁷⁶⁶ *Ibidem*.

⁷⁶⁷ Telegrama cifrado, s/n, de Dubosc al Ministro de Estado español, Montreal, sin indicación de día y hora, recibido en Madrid a las diez de la mañana, en A.M.A.E., Madrid., Archivo Histórico, Leg. 2425; Dubosc había sido secretario en la Legación de España en Washington y fue encargado de negocios desde la salida de Dupuy de Lôme hasta la llegada de Polo de Bernabe; al producirse la ruptura de relaciones con Estados Unidos, se trasladó a Montreal con otro personal de la antigua legación en la capital estadounidense y adscrito al consulado español en la ciudad canadiense.

exhortándole a que extremara las medidas de vigilancia y preparase a la ciudad ante la perspectiva de un peligro inminente.⁷⁶⁸

Reunida la Junta mixta de defensa de la ciudad, se acordó prepararla ante la eventualidad de un ataque de la escuadra estadounidense.⁷⁶⁹ Todo el parque de artillería de la plaza fue revisado; en cuanto a las defensas del puerto, una resolución del Ministerio de la Guerra con fecha 6 de julio acordó proceder al estudio de la instalación de una serie de defensas submarinas en diversos puertos peninsulares (Bilbao, Santander, San Sebastián, Barcelona, Alicante, Almería, Valencia, etc.) e insulares (Ibiza, Palma) , así como la colocación en ellos de una serie de torpedos mecánicos, quedando expresamente excluido el puerto de Melilla, aunque desde la Comandancia General de la ciudad se previó balizar la rada.⁷⁷⁰ Posteriormente, y en un lapso de tiempo muy breve, se construirían cinco nuevas baterías de artillería.

Por otra parte el gobierno liberal adoptaría una serie de medidas para reforzar la defensa dinámica de las costas españolas. Una de ellas fue formar una segunda escuadra de reserva con la decena de unidades disponibles en la península que deberían concentrarse, lo más pronto posible, en Cádiz. Al mismo tiempo, se impartían órdenes a Cámara para que regresara con su escuadra.

Una vez saldadas con sendas victorias estadounidenses las batallas navales de Cavite y de Santiago de Cuba, a punto de capitular esta ciudad y de ser ocupada militarmente la isla de Puerto Rico, y solventado el peligro que para Dewey representaba la escuadra de Cámara, no por ello cesaron las amenazas de una acción directa norteamericana sobre la metrópoli española.

De hecho, el supuesto avistamiento en julio, en aguas cercanas de una flota norteamericana que iba a invadir las Baleares, extendió el pánico en todo el territorio nacional durante tres días.⁷⁷¹

⁷⁶⁸ Telegrama del Ministro de la Guerra al Comandante General de Melilla. 28 de Junio de 1898. S.H.M. Archivo de la Comandancia de Melilla. Rollo 167.

⁷⁶⁹ *Ibidem*. Telegrama del Ministro de la Guerra al Comandante General de Melilla. 1 de Julio de 1898.

⁷⁷⁰ *Ibidem*. Expediente del Ministerio de la Guerra de fecha 6 de Julio de 1898.

⁷⁷¹ Durante los meses de mayo y junio la prensa nacional, reproduciendo las informaciones de la norteamericana, asegura que se están ultimando en Estados Unidos, los preparativos para organizar una tercera escuadra, además de las de Filipinas y Cuba, a fin de bombardear las costas españolas en una operación tendente a forzar la rendición. El 12 de Julio, el Consejo de Ministros anunciaba la aprobación del traslado -con fines defensivos- de un importante contingente de tropas destinado a las Canarias y las Baleares. La tensión iba aumentando cada día que pasaba. Los telegramas recibidos daban por hecho que la flota estadounidense estaba a punto de llegar a aguas españolas e incluso, el 14 de

Palma de Mallorca quedaría prácticamente abandonada y el ejército, muy reforzado durante los meses anteriores, se preparó para la defensa de las islas. En aquel momento, nadie dudaba en España que una invasión del territorio nacional era posible. Desde la primavera, tanto el gobierno de Madrid, como las instancias políticas insulares mallorquinas y canarias, como una buena parte de las cancillerías europeas, se tomaban muy en serio la eventualidad de la invasión. Antes incluso de que llegase la noticia desde Montreal de la salida de la escuadra del comodoro Watson, ya existía desde hacía tiempo la creencia generalizada de que los norteamericanos podían armar una flota para bombardear tanto los puertos atlánticos (Ferrol, Canarias...) como los mediterráneos (Barcelona, Palma, Mahón) para obligar a España a la rendición; se sospechaba además que los Estados Unidos habían llegado a un pacto secreto con Gran Bretaña con vistas a ocupar las Baleares, y posteriormente, cederlas a los británicos, que, de esta manera, tendrían bajo su control el eje Gibraltar-Baleares, lo cual les aseguraría una preeminencia mayor en el Mediterráneo. Los Estados Unidos, en cambio, retendrían probablemente alguna base naval en estas islas, que les aseguraría la presencia en el Mediterráneo, en un momento en que comenzaban a introducirse en todo el mundo. Similares preocupaciones corrieron sobre la ocupación de alguna de las Canarias. El temor suscitado ante esta previsible llegada hizo que se distribuyeran los torpederos de la Armada entre Canarias, Baleares, y las tres principales bases marítimas peninsulares, se instalaran cañones de costa y minas en varios puertos, se suprimieran faros y otras referencias para la navegación, se trasladaran tropas, etc. En las amenazadas Canarias, se llegaría al total oscurecimiento de las localidades portuarias, para evitar fueran visibles de noche para las escuadras enemigas.⁷⁷²

Julio el periódico *La Última Hora* de Palma de Mallorca, citando al *New York Herald*, se explayaba en una serie de detalles: se trataba de los cruceros *Newark*, *Oregon* y *Massachusetts*, y los cruceros auxiliares *Dewie*, *Yankee*, *Josemite* y *Yale*, además de seis buques que transportaban carbón; al frente de la expedición, se encontraba el comodoro Watson y sus objetivos eran invadir primero las Canarias, y después, no se sabía bien. El 15 de Julio, telegramas fechados en Sevilla aseguran que la flota ha sido vista en el Estrecho de Gibraltar. Más telegramas del mismo día la sitúan en Tánger. El día 17, un telegrama de paternidad desconocida llega a Palma de Mallorca: unos pescadores han visto la flota yanqui en el Mediterráneo, tomando rumbo hacia las Baleares. Es el pánico total.

⁷⁷² Sobre esta potencial invasión de Canarias, véase la colección de artículos del profesor Morales Lezcano, aparecidos con el título de *Canarias en el 98 español*, en la que se ha reeditado un trabajo antiguo suyo sobre los designios navales de Estados Unidos en vísperas del estallido del conflicto armado con España. Véase: Morales

Los temores a una intervención anglosajona se vieron también trasplantados al escenario marroquí. Por estas fechas, el ministro de Estado, el duque de Almodóvar comunicaba a Emilio de Ojeda en Tánger su interés por no descuidar los asuntos marroquíes. Y lo hacía con estas palabras:

"...no pienso consentir que otros asuntos, por numerosos y apremiantes que sean, absorban por completo mi atención distrayéndola de una nación cuyos destinos están íntimamente ligados con los nuestros...", recordándole que con respecto a los intereses de España en el Imperio: *"...es poca toda la vigilancia"*.⁷⁷³

En los primeros días del mes de julio, las agencias telegráficas de información habían difundido en Tánger la noticia de que la flota del comodoro Watson iba a utilizar el puerto marroquí como base de operaciones, donde esperaría nuevas órdenes, para emprender los proyectados ataques contra las costas españolas. Los rumores persistentes desencadenaron una serie de movimientos de buques en la entrada occidental del Mediterráneo. Así, los ingleses reforzarían Gibraltar con los cruceros *Illustrious* y *Hannibal* (desde la embajada de España en Portugal, el diplomático marqués de Ayerbe había llegado al conocimiento de que Inglaterra se oponía a la entrada de barcos norteamericanos en el Mediterráneo).⁷⁷⁴ España reforzaría con artillería y tropas la bahía de Algeciras, desde Tarifa hasta la Línea de la Concepción. La medida estaba relacionada con tres cuestiones: 1) prevenir el ataque norteamericano desde las costas marroquíes, probablemente desde Tánger, 2) la sospecha de que Inglaterra estaba involucrada en la operación, y 3) la necesidad de asegurar la neutralidad de Marruecos. Para garantizarla, se acudió a las potencias europeas y Almodóvar del Río habló de este asunto con todos los embajadores acreditados en Madrid, salvo con el británico.

Lezcano, V.: "Ideología y estrategia estadounidense: 1898", en *Canarias en el 98 español*, Las Palmas de Gran Canaria, Editorial Regional Canaria (Edirca), 1999, pp. 81-98.

⁷⁷³ Almodóvar del Río, Ministro de Estado español a Emilio de Ojeda. Carta particular número 1. 29 de Mayo de 1898. A.M.A.E. español. Madrid. Archivo Histórico. Leg. 1263.

⁷⁷⁴ Marqués de Ayerbe a Almodóvar del Río .Despacho 136. 29 de junio de 1898. A.M.A.E. Archivo Histórico. Legajo 2.425.

En Tánger, Emilio de Ojeda reaccionaría con presteza, realizando diversas gestiones para afrontar la contingencia. En previsión de que Ceuta fuera uno de los principales objetivos de la escuadra del comodoro Watson, según pronóstico generalizado en la ciudad, la primera preocupación de Ojeda fue de abastecer de carne la plaza. Para ello recabó del gobierno marroquí la oportuna autorización, a fin de exportar 6.000 cabezas de ganado vacuno. El siguiente paso fue trasladarse a Madrid para deliberar con el Ministro de Estado, el duque de Almodóvar, sobre el camino a seguir para impedir que los norteamericanos asentasen sus reales en la costa norteafricana. Por otra parte, las amenazas estadounidenses en Marruecos no se reducían a su presencia en el litoral mediterráneo o atlántico. De hecho, la primera evidencia de la presencia norteamericana en el Sultanato demostraba que también había que temer por lo que ocurriera tierra adentro. A pesar de la escasez documental en los archivos españoles, podemos reconstruir la secuencia de los acontecimientos a partir del mes de Julio cuando a la vez que reinan en España el pánico y la intranquilidad por las noticias que hablan de supuestos movimientos hostiles de la flota estadounidense hacia el territorio nacional, llegan a las sedes del Ministerio de la Guerra y de Estado una serie de comunicaciones que por medio del cónsul español en Tetuán, han sido expedidas a Madrid por la Comandancia General de Ceuta, dando cuenta de que varios geómetras norteamericanos estaban efectuando una serie de trabajos topográficos entre Tánger y Tetuán y en las proximidades de Ceuta.⁷⁷⁵ Desde el Ministerio de Estado se urgió a la Legación en Tánger a averiguar cuanto se pudiera sobre los progresos e índole de dichos trabajos y se ordenó al Primer secretario al cargo de la representación diplomática -por ausencia temporal de Ojeda- presionar sobre el Majzén con el fin de detenerlos, pretextando que no constituían sino una violación de la neutralidad marroquí en el marco de la guerra hispano-americana.⁷⁷⁶ Pero la incapacidad de España para defender sus intereses en el país y el declive de su prestigio en el Sultanato quedaron resaltados ante la imposibilidad de poner en práctica esta medida de presión sobre el Emperador.

⁷⁷⁵ R.O. de 20 de Julio de 1898 del Ministerio de Guerra trasladando al Ministerio de Estado comunicación de Teodoro de Cuevas, consul de España en Tetuán al Comandante General de Ceuta de 16 de Julio. A.G.A. África (Marruecos). Sección Histórica. Caja 103 /Ex. 2.

⁷⁷⁶ *Ibidem* .R.O. de 27 de Julio de 1898 del Ministerio de Estado dirigida a la Legación española en Tánger.

Entre otras cosas se carecía de respaldo moral para iniciar la reclamación ante el Sultán, en tanto en cuanto los norteamericanos no estaban sino repitiendo algo que con creces había llevado a cabo la Comisión Topográfica de Marruecos, creada por el Cuerpo de Estado Mayor del Ejército español en marzo de 1882.⁷⁷⁷ Sin embargo, no por ello cesaron los intentos del gobierno de Sagasta de boicotear la labor norteamericana.⁷⁷⁸ Al estallar la guerra entre España y los Estados Unidos, el Imperio jerifiano, al igual que otros muchos países, había proclamado su neutralidad. Pero ahora ésta corría un evidente peligro, si se hacía realidad la rumoreada llegada a territorio del Sultanato de las fuerzas navales estadounidenses.

El Delegado imperial ante las Potencias Mohammed Torres afirmó la voluntad de su país de observar las leyes de neutralidad, y anunció al cuerpo diplomático acreditado en Tánger que la escuadra al mando de Watson no podría permanecer más de veinticuatro horas en sus aguas jurisdiccionales.⁷⁷⁹ Pero subsistieron las dudas, no acerca de la voluntad, sino de la capacidad de Marruecos, para hacer respetar las normas de la neutralidad, si el comodoro Watson se mostraba renuente a cumplirlas.⁷⁸⁰

Por una parte, no consta documentalmente en los archivos españoles que los geómetras estadounidenses fueran obligados a abandonar el Sultanato, pero por otro lado, las noticias que Emilio de Ojeda envió a Madrid, por aquellas mismas fechas, empezaron a ser muy tranquilizadoras y parecían demostrar que sus gestiones ante el Majzén no habían sido infructuosas. Mohammed Torres daba garantías al representante español de que Marruecos, si se producía el indicado supuesto de la llegada de una flota yanqui, haría saber a los norteamericanos que el gobierno jerifiano mantendría las reglas de la más estricta neutralidad y no toleraría ningún ataque a

⁷⁷⁷ Véase García Franco, V.: "El Norte de África y la política exterior de España (1900-1927)", en *Proserpina*, I, Especial Monográfico "Relaciones Internacionales de España en el siglo XX"...*op. cit.*, pag. 95.

⁷⁷⁸ R.O. de 2 de Septiembre de 1898 del Ministerio de Estado dirigida a la Legación española en Tánger. A. G.A. África (Marruecos). Sección Histórica. Caja 103 / Ex. 2.

⁷⁷⁹ Telegrama cifrado de Ojeda a Almodóvar del Río. 16 de Julio de 1.898. A.M.A.E.-H. Leg. 2425.

⁷⁸⁰ Véase Álvarez Gutierrez, L.: "Tánger en la guerra hispano-norteamericana ...", *op. cit.*, pag. 118.

España desde su territorio. Al mismo tiempo, el Majzén concentraba fuerzas en las proximidades de Ceuta y Melilla.⁷⁸¹

Paralelamente, los rumores acerca de supuestas pretensiones norteamericanas sobre Marruecos habían disparado a un ritmo febril la acción diplomática española. Así, el Ministro de Estado se entrevistaba en Madrid a partir de la primera semana de Julio con la práctica totalidad del cuerpo diplomático europeo acreditado en la capital de España. Estas iniciativas hay que entenderlas asimismo en función -como recalca Rosario de la Torre⁷⁸²- de la acción de Almodóvar del Río que intenta utilizar el interés que las potencias europeas sienten por el futuro de Marruecos en función de las necesidades de la diplomacia española, dentro del contexto de la guerra contra los Estados Unidos. Así, el 3 de junio escribía a Ojeda "*... nos conviene dirigir la vigilancia de las demás potencias continentales hacia ese lado (Marruecos) con objeto de precavernos y protegernos contra posibles desagradables contingencias, enfrente de las que no debemos quedar por completo entregados á nuestros propios recursos*".⁷⁸³ Este esfuerzo, inserto en la política española a lo largo del año 1898 de utilizar una y otra vez el recurso a las potencias continentales como un medio de paliar sus problemas coloniales, se plantea en el mes de julio buscando una acción colectiva para neutralizar Tánger frente a la temida llegada a la zona del Estrecho de la escuadra norteamericana. Pocas semanas después, en Octubre la recelosa mirada española se detendría también en las intenciones de la política británica, temerosa de que los buques ingleses desencadenaran un ataque de grandes dimensiones en la costa marroquí.⁷⁸⁴

⁷⁸¹ Ibidem, pp. 118-119.

⁷⁸² Torre del Río, Rosario de la: *Inglaterra y España en 1898... op. cit.*, pág. 279.

⁷⁸³ Almodóvar a Ojeda. 3 de junio de 1898 Minuta manuscrita número 2. A.M.A.E. Archivo Histórico. Leg. 1263.

⁷⁸⁴ Los temores durante el verano no se ciñen exclusivamente al riesgo de una invasión norteamericana. A finales del mes de Julio llegaban a Madrid informaciones provenientes de Tánger y que supuestamente tenían como fuente al hijo de Mohammed Torres, el representante del Emperador ante el Cuerpo diplomático; estas noticias hablaban de un plazo de quince días durante el cual se produciría un desembarco de tropas británicas en las proximidades de la ciudad, para iniciar posteriormente una acción envolvente sobre la misma. (Telegrama de Almodóvar a Ojeda. 23 de Julio de 1898. A.G.A. África (Marruecos). Sección histórica. Caja 163 / Ex. 2). Estos rumores acabarían por disiparse a los pocos días, dada su falsedad. Sin embargo, en Octubre la amenaza británica adquirió ya un cariz más preocupante. Tuvo su origen en un incidente ocurrido el 4 de Julio cuando en el distrito de Safi las autoridades imperiales detuvieron y encarcelaron a tres protegidos británicos (un semsar y dos mojalatas) con sus respectivas familias. Parece ser que el Gobierno del Sultán pretendía con ello recortar el régimen de la protección que tanto minaba la independencia del país y que aquel incidente sirviera de ejemplo y reafirmación del poder imperial ante toda la población de la región. Esto parece explicar el hecho de que los protegidos británicos fueran objeto de mofa y maltrato público. La protesta del

Tal y como había sucedido en marzo y abril cuando se había apelado al concierto europeo para detener las aspiraciones expansionistas estadounidenses en el mar Caribe, el intento del gobierno sagastino era lograr un consenso en torno a la causa de España entre todas las potencias europeas, que el ministro francés de Asuntos Exteriores, Delcassé llegó a concretar en la formulación de una especie de "doctrina Monroe" europeísta: no se consentiría que Estados Unidos trasladara a Europa una guerra americana.⁷⁸⁵ Los gobiernos de Londres y Berlín, por su parte, no creían que los temores de Madrid tuviesen base real. De hecho, Italia fue la única de las potencias europeas en ordenar una serie de desplazamientos de su marina de guerra a las proximidades del eventual teatro de operaciones de la escuadra al mando del comodoro Watson. Así, una de sus mejores unidades, el acorazado *Piamonte*, llegaba a Lisboa en la mañana del día 17 de julio. Italia, al igual que otros países europeos era contraria a que la marina estadounidense operara en aguas del Mediterráneo. Inglaterra, evidentemente, no precisaba realizar tales operaciones. Desde su base naval en Gibraltar, podía controlar fácilmente las eventuales operaciones de la escuadra americana en la zona. Todas las potencias europeas -recalca Luis Álvarez- estaban convencidas de que Gran Bretaña acudiría con sus fuerzas navales del Mediterráneo al menor asomo de crisis en la zona

Ministro Plenipotenciario británico, Sir Arthur Nicolson fue rechazada por el más absoluto de los desprecios. Ni siquiera obtuvo contestación. Con este motivo, en Agosto empezaron a desatarse con creciente insistencia ciertos rumores entre el cuerpo diplomático acreditado en Tánger que, acrecentándose, se trasladarían a la prensa que allí se editaba: la presencia, en aquellos días, en el puerto de Tánger de uno de los más poderosos acorazados británicos y la paralela concentración de la escuadra inglesa del Mediterráneo en Gibraltar, sólo eran el preludeo de una acción de castigo sobre Safi. Ojeda, siempre proclive al acuerdo con los británicos, tendía a quitar hierro a los rumores y negaba ante Almodóvar cualquier posibilidad de ruptura del 'statu-quo' con este motivo. Sin embargo, en Septiembre fue presentada al Majzén una nueva reclamación de tono más enérgico acompañada de una petición de indemnización. Las autoridades marroquíes pretendieron seguir ignorando la reclamación británica, pues para ellas el castigo y detención de los protegidos británicos tenía un carácter - ante todo- ejemplarizante: "*aceptar* (en esas condiciones) *el pago de la indemnización sería como dejar una puerta abierta para que todos los países de Europa se crean con derecho de solicitar indemnizaciones*". Sin embargo, la combativa respuesta inglesa dejó sin ninguna opción a la administración marroquí. El día 20 de Octubre llegaban a Tánger dos buques de guerra británicos, zarpando al día siguiente en dirección a Mazagán, donde presentaron al Majzén un ultimátum solicitando la destitución del caíd (gobernador) del distrito de Safi y el pago inmediato de las indemnizaciones requeridas en las notas anteriores, conjuntamente con un plazo límite de siete días, al cabo del cual de no ser satisfechas las reclamaciones comenzaría el bombardeo de los puertos marroquíes de la costa atlántica y el inicio de acciones de fuerza. Las pretensiones británicas llenaron de inquietud al cuerpo diplomático europeo, pero finalmente no se produjo ningún estallido de violencia. Puesto ante esta tesitura, el Majzén cedió y accedió a cumplir el ultimátum. Ojeda a Almodóvar del Río. 11 de Agosto de 1898. Carta número 7, copia mecanografiada, A.M.A.E. Archivo Histórico. Leg. 1263; Julián María de Arroyo, primer secretario de la legación española en Tánger a Almodóvar del Río. 21 de Octubre de 1898, carta sin numerar, copia mecanografiada. A.M.A.E., Archivo histórico. Leg. 1263; Telegramas de Julián María de Arroyo a Almodóvar del Río. 21 y 26 de Octubre de 1898. A.G.A. África (Marruecos). Sección histórica. Caja 163 /Ex. 2.

⁷⁸⁵ Véase Robles Muñoz, C.: " El 98 español ..." en *op.cit* , pag. 114.

septentrional de Marruecos. De todos modos, el marqués de Ayerbe, desde Lisboa, creía percibir una mayor frecuencia en las idas y venidas de unidades navales británicas desde y hacia Gibraltar.⁷⁸⁶ Francia tenía una situación similar con sus bases navales en ambas orillas del Mediterráneo, próximas al eventual escenario de operaciones atribuido a la escuadra norteamericana. También en este caso se decía en los círculos diplomáticos tangerinos que, si la escuadra norteamericana hacía acto de presencia en aquél, Francia dispondría el envío de una escuadra.⁷⁸⁷

El Primer Ministro británico, Lord Salisbury sería también muy tajante en una conversación con el embajador alemán en Londres: si se dirigiera a Tánger una flota extranjera, la inglesa marcharía inmediatamente hacia aquel puerto. En sus comunicaciones con Berlín, Hatzfeldt concluía que la suposición de una complicidad de Londres con los norteamericanos era "risible".⁷⁸⁸

A finales de julio, destruida ya la flota de Cervera en Cuba y perdida virtualmente y por completo la guerra, los recelos contra Estados Unidos parecían multiplicarse en España. Así, el aviso *Giralda* era enviado en misión de reconocimiento de la costa norte de Marruecos para averiguar si era cierto que los Estados Unidos estaban armando y levantando a las cabilas en contra de España.⁷⁸⁹

Con todo, en el caso de que hubieran estado realmente previstas o decididas operaciones navales contra la Península y Baleares y Canarias o en las costas marroquíes, no tuvieron lugar. Iniciados a finales de julio los contactos con los Estados Unidos por parte de España para entablar conversaciones de paz, los proyectos de una expedición naval norteamericana a las costas españolas y su derivación (una eventual utilización de Tánger como base de operaciones), perdieron su razón

⁷⁸⁶ Véase Álvarez Gutierrez, L.: "Tánger en la guerra hispano-norteamericana ...", en *op.cit.*, pp. 108-109.

⁷⁸⁷ En telegrama cifrado, Tánger, 16-Julio, 1898, Ojeda comunicaba al Ministro de Estado que tenía "*fundados motivos para creer que si apareciese aquí*" (la escuadra de Watson) "*acudiría inmediatamente una escuadra francesa y quizás de otros países*", en A.M.A.E.-(H), Leg. 2425.

⁷⁸⁸ Véase Robles Muñoz, C.: "El 98 español ...", *op. cit.*, pag. 114.

⁷⁸⁹ *El Imparcial*, 24 - Julio- 1898. En julio de 1897 fondearon en Tánger los cruceros estadounidenses *San Francisco* y *Raleigh* para apoyar una serie de reivindicaciones norteamericanas ante el Sultán debidas a la agresión a súbditos de esta nacionalidad. Tal vez ello explique el temor. Véase Rodríguez González, Agustín R.: *Política naval ...*, *op. cit.*, pag. 389.

de ser. Se diluyeron en el olvido y dejaron de ser objeto de preocupación por parte del gobierno español y de atención por parte de los círculos diplomáticos y las redacciones de los periódicos. Para limar asperezas con el Reino Unido, Ojeda concertaría en Tánger una entrevista con el Ministro Plenipotenciario británico, sir Arthur Nicolson. Frente a los recelos de éste por los movimientos españoles en el campo de Gibraltar, Ojeda intentó transmitirle su confianza en que no revestían un carácter hostil hacia los ingleses y que en realidad, eran una lógica consecuencia del sentimiento de alarma que había invadido al Gobierno sagastino tras el desastre de Cavite y los discursos de Lord Salisbury y Chamberlain. Nicolson agradecido por la confianza y franqueza de Ojeda, quitó hierro al último de ellos, indicando que no se refería en absoluto a la monarquía española e hizo gala de las buenas disposiciones del gobierno inglés hacia España y "de su deseo de asociarse a su política en Marruecos" en pro del mantenimiento del statu-quo. El pro-británico Ojeda aprovecharía estos contactos para volver a solicitar del gobierno liberal, un giro en la política marroquista, en el sentido de un estrechamiento intenso de las relaciones con el Reino Unido, y entendió que dado que se estaban disipando, gracias a sus relaciones con Nicolson, las dudas británicas sobre un posible acercamiento español a la Dúplice Alianza francorusa, era el momento adecuado de dar el paso decisivo. Este podía ser al mismo tiempo muy útil a España en las conversaciones de paz con los Estados Unidos, pues el gobierno británico podría cumplir las veces de mediador y tutor-defensor de los intereses españoles en Filipinas y Caribe:

"(...) a Inglaterra no le conviene nuestra enemistad en general, y menos en Marruecos.(...) Su agente en esta (se refiere a Nicolson) tenía el encargo de explorar mi ánimo por si descubría en mi conversación síntomas de la alianza con Francia y Rusia que no puede menos de preocuparla. (...) De todos modos creo que este temor puede llegar a ser un elemento que debemos aprovechar y que empleado con eficacia y oportunidad podía sernos útil no solamente para nuestra política en Marruecos sino para una solución, la menos desfavorable posible, del conflicto con los Estados Unidos".⁷⁹⁰

⁷⁹⁰ Ojeda a Almodóvar del Río. Carta particular no. 3. 8 de Junio de 1.898. A.M.A.E.- (H). Leg. 1263

6.9. Los informes secretos del conde de Benomar sobre Marruecos.

Mientras tanto, se estaba forjando en Madrid la idea de alterar por completo el statu quo en el Imperio jerifiano, y conseguir una permuta para España consistente en el intercambio de Marruecos por Cuba, operación tendente a un reajuste de la grandeza patria y a un imprescindible rearme del prestigio nacional.

La idea provenía del máximo experto en asuntos marroquíes de la diplomacia española, y antiguo hombre de confianza de Segismundo Moret, el conde de Benomar (Francisco Merry y Colom). Éste, el 26 de abril, al día siguiente de la declaración de guerra a España por el Gobierno norteamericano y del comienzo del bloqueo de Cuba por la Marina de guerra estadounidense, presentó a la Reina Regente María Cristina un informe de ocho páginas en el que sugería tan espectacular trueque con "el amparo de las potencias". Benomar entendía que la pérdida de Cuba era el irremediable fruto de un enfrentamiento directo con la potencia militar del otro lado del Atlántico, y que asimismo los archipiélagos balear y canario quedaban irremediablemente amenazados por la actitud del Reino Unido, deseosa de buscar aliados en política internacional y proclive a encontrarlos en los Estados Unidos. Por ello proponía que tras las primeras escaramuzas navales y terrestres que permitieran salvar la honra del Ejército español, el Gobierno sagastino buscase por mediación de algún gobierno europeo amigo, la apertura de una conferencia internacional de paz donde se reunirían las seis grandes potencias europeas -Reino Unido, Imperio zarista, Francia, Italia, el II Reich, y la Monarquía Dual-, junto con las representaciones estadounidense y española. Benomar proponía asimismo que la primera decisión conclusiva de esta conferencia fuese la imposición de un armisticio a los dos países beligerantes, que vendría seguida por la venta de Cuba a los norteamericanos por trescientos o cuatrocientos millones de dólares-oro. Esta formidable inyección de recursos económicos permitiría a España enjugar una parte de su deuda exterior, y obtener unos recursos cuantiosos que permitirían reforzar la escuadra con ocho o

diez nuevos acorazados de último diseño, construir una completa red ferroviaria en el archipiélago filipino y estructurar una numerosa fuerza expedicionaria que debía ocupar Filipinas.

A continuación lo que estipulaba el diplomático era la reorientación de la política colonial española que se debía dirigir a un nuevo escenario: a Marruecos; el camino por recorrer pasaba primero por convencer a las seis grandes potencias europeas de que no convenía en modo alguno socavar la posición internacional de España. Por ello, había que compensarla de la pérdida de Cuba. Benomar señalaba que posteriormente había que conseguir que se reconociese en la conferencia la concesión a España del protectorado sobre el Imperio marroquí, con la facultad añadida de ocupar militarmente el país. En teoría subsistiría y actuaría un gobierno indígena con el Sultán a la cabeza, que sería respetado formalmente por la administración española, la cual a su vez nombraría un Plenipotenciario especial en Marruecos, cabeza de un gobierno paralelo impuesto al Majzén y dominante en la práctica, que daría protección al país y lo representaría en el exterior. Debía de ajustarse a un modelo similar al creado por los franceses en Túnez, en 1881. A la vez, Benomar confiaba en hallar en el nuevo imperio colonial que conseguiría España una salida profesional para los oficiales que tuvieran que dejar el Caribe puesto que encontrarían una ocupación fija como jefes e instructores del nuevo ejército marroquí. Este sería reorganizado por España e integrado plenamente dentro del ejército español.

Benomar, al producirse en 1887 la propuesta de la Embajada francesa en Madrid al gobierno de Sagasta de reparto de Marruecos, había tenido conocimiento directo de ella. Había hecho partícipe al propio Bismarck -por encargo del Ministro de Estado Moret- de las propuestas galas, que adjudicaban a España gran parte del territorio imperial marroquí, teniendo el área de influencia hispana como límite meridional las cumbres del Atlas. Posteriormente, al ocupar el cargo de Embajador en Roma había seguido de cerca las vicisitudes marroquistas de los Gobiernos restauracionistas y estaba convencido de poder obtener de París las mismas concesiones de once años antes. Sin embargo aconsejaba a la reina Regente que hasta el momento mismo de la

celebración de la conferencia, el asunto debería permanecer en el más absoluto de los secretos, sin que el Reino Unido llegara a sospechar de su existencia.⁷⁹¹

El 1 de Junio, hundida ya la flota de Montojo en Cavite, Benomar presentaba en el Palacio Real un segundo informe⁷⁹² en el que replanteaba la cuestión de Marruecos, revisando su texto anterior.

La patente soledad internacional inglesa, puesta de manifiesto en 1898, cuando Gran Bretaña se enfrentaba a la presión rusa sobre China, a la presión francesa sobre Egipto y a la presión alemana sobre las Filipinas, había llevado a algunos de los ministros del gabinete de Londres, sobre todo al de Colonias, Joseph Chamberlain, a moverse, buscando aliados y a hacer declaraciones públicas en favor de un acercamiento con Estados Unidos. Fracasado el intento de detener a Rusia en China (en marzo de 1898 conseguía el arriendo por noventa y nueve años de Port Arthur), Chamberlain intentaba una negociación muy difícil con Alemania, mientras procuraba atraerse a la opinión pública norteamericana con una política de neutralidad durante la guerra de Estados Unidos con España, que evitaba cualquier roce con los intereses de la Unión.

Gran Bretaña que seguía siendo la primera potencia colonial no deseaba controlar políticamente nuevos territorios porque pensaba que ello sólo le reportaría problemas y que agruparía a todos sus competidores contra ella; paralelamente, aspiraba a que el mercado filipino siguiese abierto a sus productos y que el mercado chino no sufriese más asaltos.

Por ello, a partir del momento en que la derrota española fue evidente, Londres hizo saber a Washington que sus intereses coincidían con los deseos del expansionismo norteamericano (expresando su respeto por la libertad de comercio) y que se oponían a los intereses alemanes (el II Reich habría reservado ese mercado para sus productos). De esta manera, Gran Bretaña, la

⁷⁹¹ Informe muy secreto del Conde de Benomar: Proposición del conde de Benomar a la Reina Regente de venta de la isla de Cuba a los Estados Unidos. 26 de Abril de 1898. (A)rchivo (G)eneral del (P)alacio (R)eal. Madrid. Sección Alfonso XIII. Cajón 18/ Expediente 6.

⁷⁹² Juan Pando señala en su estudio sobre la batalla de Annual que Benomar presentó un solo informe a la reina Regente María Cristina, de diecisiete folios el 1 de Junio de 1898. Comprobada la documentación, resultan dos informes: uno primero, de 26 de Abril que consta de ocho folios, y un segundo, de 1 de Junio, matizando y revisando el anterior, que consta de siete.

única potencia que hubiese podido limitar las exigencias de los Estados Unidos frente a España, mostró su interés por la anexión norteamericana de todo el archipiélago filipino.

Por contra, la parcialidad inglesa durante la guerra hispano-norteamericana creó un sentimiento antibritánico muy fuerte en la población y en los políticos españoles, plasmado en el segundo informe de Benomar (por otra parte, éste juzgaba inminente una alianza militar anglo-americana). El diplomático mostraba en el texto su desengaño también hacia Alemania, con la que en principio se había llegado a confiar en España como un posible aliado para frenar la expansión estadounidense en Filipinas y que sin embargo, llegado el momento decisivo de la guerra, nada había hecho para ayudar al gobierno sagastino. Al mismo tiempo el concierto europeo, "lleno de simpatías" hacia la causa española no había funcionado y las potencias del viejo continente habían dejado sola a España ante la agresión del coloso norteamericano.

El análisis de la nueva situación le llevaba a Benomar a desaconsejar la celebración de la conferencia internacional de paz propuesta en su primer informe. Ahora abogaba por un entendimiento directo de España con Washington. Estimando el diplomático que una invasión terrestre de la isla de Cuba sería una operación muy costosa para el ejército norteamericano, entendía que esta baza era un instrumento que podía utilizar el gobierno liberal para comprometer al norteamericano en la búsqueda de la paz. Las conversaciones debían celebrarse en Suiza y llevarían aparejada la entrega de Cuba al gobierno americano, poniéndose por parte española dos condiciones: la evacuación de las islas Filipinas con la retirada de la escuadra y del ejército norteamericanos, y que la cesión de Cuba a EEUU debía de ser el prelude de una negociación con Francia y las restantes potencias europeas sobre Marruecos, en el sentido fijado por su primer informe.⁷⁹³

¿Qué trascendencia tuvieron los dos informes de Benomar de la primavera de 1898?. ¿Quedaron olvidados en los cajones del Palacio de Oriente ?. No. Juan Pando Despierto señala que *"a Benomar y a su informe ' muy secreto', diecisiete folios de sugerentes ideas, ningún caso le*

⁷⁹³ Segundo proyecto muy secreto del Conde de Benomar. 1 de Junio de 1898. A.G.P.R. Sección Alfonso XIII. Cajón 18 / Ex. 6.

*hicieron Sagasta ni la Reina Regente, poco dados a aventuras africanas".*⁷⁹⁴ Sin embargo, lo que hizo el gobierno liberal durante el verano de 1898, como han demostrado Cristobal Robles y Luis Álvarez Gutiérrez, fue abrir a escala internacional el debate sobre el mantenimiento del 'statu quo' en Marruecos, buscando compensar con la soñada expansión decimonónica en Marruecos, las pérdidas experimentadas en las Antillas y Filipinas.⁷⁹⁵

En previsión de las consecuencias, que para su status de potencia colonial podría traer el enfrentamiento con la emergente potencia norteamericana, España, por medio de Emilio de Ojeda, su representante diplomático en Tánger, avanzó sus aspiraciones a obtener compensaciones en Marruecos por las pérdidas que pudiera sufrir en sus posesiones del Caribe y del Extremo Oriente. Fue uno de los temas de atención de los diplomáticos europeos, acreditados ante Abd al- Aziz, en sus conversaciones estivales sobre la anunciada expedición naval a Marruecos de la escuadra del comodoro Watson.

Es bien sabido que esta cuestión se convertirá en el eje fundamental de la política exterior de España, una vez cedidas por imposición del tratado de paz de París a los Estados Unidos, o por venta al Imperio Alemán, sus últimas posesiones en América y en el Pacífico. Suponía un cambio radical en la política marroquí de Madrid, basada hasta entonces en el mantenimiento del statu quo del imperio jerifiano. Es decir, España pretendía participar, aunque fuera de forma modesta, en el gran reajuste territorial que se estaba operando en los dominios coloniales, con África como escenario principal, y no perder su condición de país civilizador o colonial, según se prefiera, que entonces constituía un signo del prestigio de un país.

Suscitado el tema por Emilio de Ojeda, fue objeto de debate entre sus colegas europeos. Tanto el británico Nicolson, como el francés Monbel, hicieron saber que sus gobiernos jamás aceptarían un cambio unilateral en el 'statu quo' de África del Norte en exclusivo beneficio de España. Añadieron que sus países tenían bien delimitadas las respectivas esferas de influencia en

⁷⁹⁴ Véase Pando Despierto, J.: *Historia secreta de Annual*, Madrid, Temas de Hoy, 1999, pp. 60 y 372.

⁷⁹⁵ Véase Álvarez Gutierrez, L.: "Tánger en la guerra hispano-norteamericana de 1.898", en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXCV/I, 1998, pp. 127-130; Robles Muñoz, C.: *El 98 español...op.cit.*, pp. 114-115.

Marruecos, a las que no estaban dispuestos a renunciar; y que, por tanto, la cuestión de un posible reparto del norte de Marruecos, como consecuencia de las pretensiones españolas, debía tenerlas en cuenta.

Las intenciones españolas de buscar compensaciones territoriales en el Imperio jerifiano, que resarcieran de alguna manera aquellas previsibles pérdidas, produjeron no poca alarma en el cuerpo diplomático europeo acreditado cerca del Sultán. No sólo los representantes de Inglaterra y Francia, sino también los de Rusia e Italia consideraban inadmisibles el proceder unilateral de España. Igualmente, señala Luis Álvarez, el representante alemán se mostró decididamente opuesto, aunque añadió que sería de desear que las potencias se pusieran de acuerdo para resolver la cuestión del norte de Marruecos.⁷⁹⁶

Pero el debate estival entre los diplomáticos europeos acreditados en Tánger no se limitó al problema planteado por el representante español. Sirvió de pretexto para extenderlo al conjunto de la cuestión marroquí. Los temores se hacían extensivos a la actitud ya decididamente expansionista de Francia, decidida a terminar con el statu quo: es por ello que se había reactivado la iniciativa tendente a saldar en su favor la cuestión fronteriza de Argelia con el Sultanato. En Tlemcen se observaba una gran actividad orientada a crear, en el Amalato de Uxda, unas condiciones, que permitieran adelantar la frontera del territorio argelino hasta la desembocadura del Muluya. Rumores infundados sobre avances de columnas francesas en dirección a Figuig circulaban por la capital diplomática marroquí, considerándose en la Legación Británica que era inminente la ocupación definitiva de estos importantes oasis, largamente ambicionados por Francia.

El Gobierno de Madrid estuvo temiendo también durante gran parte del año posibles asechanzas o una intervención armada en Marruecos de origen británico. Durante el mes de Mayo se sometió a vigilancia al Vicecónsul inglés en Rabat, sospechoso de colaborar con los Estados Unidos.⁷⁹⁷ En el mes de Julio se rumoreó mucho sobre la posibilidad de un raid o golpe militar

⁷⁹⁶ Véase Álvarez Gutierrez, L.: " Tánger en la guerra ..." *op.cit.*, pág. 129.

⁷⁹⁷ José Meana, cónsul de España en Rabat a Emilio de Ojeda. Despacho no. 21 (reservado). 13 de Mayo de 1898. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 236 /Ex. 2.

inglés en Tánger y finalmente en Octubre buques de la Marina de guerra británica llevaron a cabo una impresionante demostración naval (en apoyo de unos protegidos) en los puertos de Tánger y Mazagán.

En noviembre el consulado de España en Liverpool advertía al Ministerio de Estado de la próxima arribada al puerto de Melilla del buque británico *Pharos*, llevando explosivos y armamento a bordo. La noticia coincidía con otra idéntica que hablaba de que la misma compañía comercial remitía otro vapor -en este caso español- a Ceuta con similar carga. Todo ello en el intervalo de diez días. En las sospechas del cónsul latía el temor de que los británicos estuvieran armando en secreto a las cabilas próximas a las plazas norteafricanas para lanzarlas contra ellas; el miedo a que aprovechando la coyuntura del desastre frente a los estadounidenses, las tribus se revolvieran contra España era muy grande.

Estos temores se contagiaron bien pronto a las autoridades de Madrid. Las instrucciones dadas a Melilla fueron las de que el buque fuese minuciosamente registrado a su llegada al puerto.⁷⁹⁸ Sin embargo se trataba de una falsa alarma. Las autoridades melillenses permitieron al buque continuar rumbo a Malta.⁷⁹⁹ Una de las casas comerciales más acreditadas de Gibraltar, *Macías and Co.* había establecido hacia años sucursales en Londres y Melilla, verificando un intenso tráfico mercantil entre la capital británica y Gibraltar, por medio de los vapores de la casa *James Moss*, a la que pertenecía el *Pharos*, y luego remitiendo sus géneros a Melilla a través de buques franceses. Ciertas desavenencias mercantiles entre británicos y franceses llevaron a la casa *Macías* a solicitar de la casa *Moss* que sus vapores en vez de terminar su carrera en Gibraltar la prolongaran por el Mediterráneo con escala en Melilla. El vapor *Pharos* había hecho un viaje "de tanteo" a Melilla, inaugurando el nuevo servicio que haría el recorrido Liverpool- Gibraltar- Melilla-Malta- Constantinopla, admitiendo carga general para todas sus escalas.

⁷⁹⁸ R.O. del Ministerio de la Guerra dirigida al Comandante General de Melilla, de 19 de Noviembre de 1.898. S.H.M. Archivo de la Comandancia Militar de Melilla. Rollo 168.

⁷⁹⁹ Informe de Pedro Nogueira Pavía, jefe de policía de Melilla. 18 de Noviembre de 1898. S.H.M. Archivo de la Comandancia Militar de Melilla. Rollo 168.

La novedad del servicio había hecho nacer las sospechas españolas. La policía española estimaba que los explosivos que se embarcaban regularmente en Liverpool iban destinados exclusivamente para las obras del puerto de Gibraltar.⁸⁰⁰ A pesar de haberse comprobado lo inverosímil de las sospechas, el Ministerio de la Guerra ordenó al comandante general de Melilla seguir vigilando discretamente los cargamentos desembarcados por buques fletados por la Casa *Macías*. Se tenía la certidumbre de que las casas comerciales hebreas asentadas en Melilla - británicas o de otra nacionalidad - se dedicaban con profusión al contrabando.⁸⁰¹

El Ministerio de Estado sospechaba, asimismo, que cartuchos Remington procedentes de una fábrica sevillana se vendían en Tánger y Tetuán. El cónsul español en esta última localidad, Teodoro de Cuevas estuvo investigando durante el mes de Agosto sin comprobar nada más salvo que se había producido una fuerte mutación en las rutas de llegada de las armas y municiones de contrabando. Anteriormente las rutas eran casi de dominio público: los contrabandistas conducían los cartuchos desde Málaga hasta Gibraltar. Allí eran embarcados en faluchos ingleses que los traían a Río Martín, en las proximidades de Tetuán, trasbordándolos en la proximidad de la costa marroquí a los cárabos rifeños. Frecuentemente las municiones eran también llevadas a las costas ocupadas por las cabilas compradoras. Sin embargo, desde pocos años antes, los cartuchos salían de España por Algeciras y celosamente ocultos eran conducidos por los vapores-correos que de ella salían hasta Ceuta, contando con la complicidad de alguno/s de los marineros de los buques. No llegaban a ser desembarcados en Ceuta; eran transferidos a bordo de barquillas de pesca que luego a su vez en alta mar o en la costa entregaban a otros barcos la carga cuyo destino final era el Rif. Cuevas había conseguido averiguar también que los mismos soldados de la guarnición de Ceuta vendían usualmente municiones a montañeses marroquíes. Únicamente en Tetuán, el Bajá (Dris ibn Mohammed Yaisch) había tomado severas medidas para reprimir el tráfico ilegal multiplicando los

⁸⁰⁰ Informe sobre el viaje del vapor *Pharos* a la plaza de Melilla. S.H.M. Sin fecha. Archivo de la Comandancia Militar de Melilla. Rollo 168.

⁸⁰¹R.O. del Ministerio de la Guerra de 22 de Diciembre de 1898 dirigida al Comandante General de Melilla. S.H.M. Archivo de la Comandancia Militar de Melilla. Rollo 168.

controles militares con los askaris de que disponía y la venta de cartuchos había desaparecido. En el mes de Diciembre, los askaris apresaban a la tripulación de la barca *Santa Teresa*, acusándola de ejercer actividades de contrabando.⁸⁰²

6.10. La situación en el Rif a comienzos de 1898.

El 7 de Octubre de 1896 un buque francés, el *Prosper Corin*, que hacía el recorrido entre Cádiz y Arzeu (Argelia), cuando se encontraba a la altura de las costas del Rif, había sido abordado por varios miembros de la cabila de Bocoya, que tomaron como rehén a su capitán. El incidente había continuado una hora después cuando se produjo la intervención del vapor español *Sevilla*, que procedente del Peñón de Vélez de la Gomera acudía en ayuda del buque francés. Tras una intensa lucha entablada entre la tripulación armada del barco español y los tripulantes de los cárabos (barcas) rifeños, habían quedado en manos de los españoles doce miembros de esta cabila, que inmediatamente fueron internados en la plaza de Alhucemas, donde tenían que esperar --acusados de actos de piratería- su juicio por la Autoridad marítima de Cádiz, bajo cuya jurisdicción administrativa se hallaba el puerto de Alhucemas.

Sin embargo, la cabila de Bocoya, lejos de terminar sus ataques contra los buques que frecuentaban aquella zona, atacaba poco después nuevamente a dos buques, el italiano *Fiducia* y el portugués *Rosita*, haciendo cautivos a varios marineros que los tripulaban.⁸⁰³

Las tentativas que los Gobiernos de Roma y Lisboa emprendieron para el rescate de sus súbditos acabarían por resultar completamente ineficaces, hasta que se produjo la intervención mediadora de la diplomacia española cuya finalidad era reforzar la vía de la penetración pacífica de los intereses hispanos en el Imperio, y que iba a conseguir con esta acción uno de sus triunfos más notables. Presentada por el gobierno de Madrid como una iniciativa motivada por un simple

⁸⁰² Teodoro de Cuevas, cónsul de España en Tetuán a Emilio de Ojeda. Despacho no. 92. 16 de Agosto de 1898. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 236 / Ex. 2.

⁸⁰³ Becker, J.: *Historia de Marruecos...*, *op.cit*, pp. 408-409.

"sentimiento humanitario", la intervención española llevada a cabo fundamentalmente por Emilio de Ojeda, consiguió la liberación de los cautivos europeos. La negociación dio pie a todo un juego de argucias, motivado por los celos de Francia, cuyos intereses de asentar su hegemonía indiscutible en todo el Rif eran muy intensos. De hecho, la presión francesa contemplaba entonces diversos escenarios en su acción en el Sultanato, que no debía quedar esencialmente constreñida a la frontera oriental del Imperio. Así es que el consulado francés en Tetuán puso en marcha un complejo plan para boicotear la mediación española y minar la autoridad moral que estaba cimentando el Gobierno de Madrid entre las cabilas de la región. Un buque de guerra francés, el *Cosmao*, desplazándose desde Argel, llegó a Alhucemas con el fin de desbaratar la acción española y conseguir, por su cuenta y riesgo, la liberación de los marineros europeos prisioneros de los Bocoyas.⁸⁰⁴ Sin embargo, la diplomacia española pudo hacer frente y contrarrestar eficazmente la maniobra francesa, ya que contaba con un elemento de presión del que carecía la diplomacia gala: la condición fundamental que ponían los rifeños para acceder a la liberación de los cautivos era la puesta en libertad de todos los Bocoyas presos en Alhucemas. Las negociaciones acabarían dilatándose por los propios procedimientos de la legislación española: estando los Bocoyas detenidos en un presidio español, se hallaban sometidos a un procedimiento sumarísimo, que no podía ser obviado. Esta dificultad pudo ser zanjada finalmente por la promesa formulada por Ojeda a los Bocoyas, en nombre del Gobierno español: en el plazo de tres meses los rifeños serían liberados, bien fuese por absolución pronunciada por el consejo de guerra marítimo de Cádiz, o bien por el indulto que la Reina Regente María Cristina les otorgaría, caso de ser condenados por dicho tribunal, haciendo uso de una prerrogativa de la Corona. Así sucedió: celebrado el consejo de guerra el 30 de diciembre de 1897, once de los rifeños eran condenados a cadena perpetua y a pagar una indemnización de un millón de pesetas, pero antes de terminar el plazo señalado por Ojeda para

⁸⁰⁴ R.O. del Ministerio de la Guerra de 27 de Octubre de 1897 dirigida al Ministerio de Estado trasladando telegrama de la Comandancia General de Melilla; Ojeda a Pío Gullón. 31 de Octubre de 1897. Despacho número 196. A.G.A. África (Marruecos). Sección histórica. Caja 73 / Ex. 2.

el cumplimiento de la promesa efectuada por el Gobierno español, el 12 de febrero de 1898 los once Bocoyas eran indultados e inmediatamente puestos en libertad.⁸⁰⁵

A pesar de unas débiles posiciones de partida en la costa rifeña, la acción diplomática española, prescindiendo de cualquier instrumento basado en la fuerza y en los mismos momentos en que se precipitaba el final de la presencia colonial en Ultramar, estaba a punto de conseguir uno de los mayores éxitos en la historia de la actuación hispana en el Sultanato hasta ese momento. La presión francesa había desplazado su interés desde el desierto sahariano a la costa del Rif. Las intrigas republicanas se centraban ahora en adquirir el control de la mayor parte del territorio, y con este fin los diplomáticos galos trataban de conceder la protección francesa a toda la cabila de Bocoya. Sin embargo, sin que mediara iniciativa alguna por parte de España, salvo la relativa a la mediación en el asunto de los marineros europeos cautivos, desde finales de 1897, varios notables de la cabila acuden espontáneamente ante el Ministro Ojeda para solicitar la concesión de la nacionalidad española y que se les permitiera enarbolar la insignia de esta nación en sus aduares. En su comunicación al entonces Ministro de Estado del gobierno sagastino -Pío Gullón- Ojeda venía a descartar solo momentáneamente la posibilidad de satisfacer la solicitud de los rifeños. Sin embargo, el diplomático entendía la necesidad de dar un giro drástico a la política seguida por España en aquella parte del Imperio jerifiano. Para ello se debía de abandonar la línea de acción practicada hasta entonces, limitada a un confinamiento a ultranza en los presidios y posesiones de la costa, y aceptar la propuesta rifeña, entrando en toda una red de alianzas y compromisos con las cabilas ribereñas al Mediterráneo, lo que permitiría en pocos meses ejercer un control absoluto sobre casi todo el territorio del Rif.⁸⁰⁶

Podemos entender el interés de los Bocoyas al solicitar la protección española en un intento estratégico de sustraerse a un previsible castigo del Majzén, en un momento en que las negociaciones para el rescate de los cautivos europeos estaban a punto de terminarse, con la

⁸⁰⁵ Memoria del Ministerio de Estado redactada por el Marqués de González. 5 de marzo de 1898. A.G.A. África (Marruecos). Sección Histórica, Caja 103 /Ex. 2.

⁸⁰⁶ *Ibidem*. Ojeda a Pío Gullón. 19 de Enero de 1898. Carta número 11, manuscrita .

liberación en contrapartida de los once rifeños juzgados en Cádiz.⁸⁰⁷ Se gestaba en el horizonte la posibilidad del envío de un cuerpo de ejército imperial al Rif con objeto de realizar un vigoroso castigo sobre la cabila a la que se juzgaba como responsable, entre los círculos diplomáticos europeos, de diversos actos de piratería. Sin embargo, la documentación de la Legación en Tánger nos permite matizar, en cierto modo, dicha hipótesis, dado que las solicitudes de protección no se limitan sólo a ser realizadas por los rifeños víctimas potenciales de la represalia imperial, sino que incluso se van a hacer extensivas a la vecina cabila de Ait-Urriaguel, que no solamente no será objeto de agresión, sino que participará como parte integrante de la mehal-la (tropa o expedición) enviada por el Majzén contra los Bocoya.

Un despacho oficial remitido a Madrid desde Tánger el 9 de marzo nos permite conocer la llegada el día anterior a la Legación española de una comisión de notables de los Ait-Urriaguel (integrada por el jerife Sid Ahmmed Ben Es-Sid Messod y otro rifeño). Los rifeños expusieron al diplomático español las intrigas efectuadas entre los miembros de la cabila por los agentes políticos franceses encabezados por el argelino Si Allal, cónsul de la República en Tetuán, que venían a ser una continuación de las practicadas meses antes con los Bocoyas. Francia se había propuesto consolidar su presencia hegemónica en el Rif, concertando también una alianza con los Ait-Urriaguel y haciéndoles partícipes de la protección francesa. Reunida la cabila en consejo, se habían discutido las proposiciones de los enviados galos pero

*" en vista de las buenas relaciones de amistad que la cabila mantiene con la vecina e inmediata plaza de Alhucemas, teniendo en cuenta los lazos tradicionales que los ligan a España y los dictados de su propio interés, la Asamblea había decidido informar de todo ello al Ministro de España en Tánger y solicitar oficialmente la protección de España que les pusiera a cubierto de las asechanzas de Francia y de las exacciones del Sultán".*⁸⁰⁸

⁸⁰⁷ De los doce rifeños enjuiciados originalmente, uno de ellos fue declarado expresamente no culpable siendo decretada su liberación.

⁸⁰⁸ Ojeda a Pío Gullón. 9 de Marzo de 1898. Despacho reservado número 41. A.G.A. África (Marruecos). Sección histórica. Caja 199 / Ex. 1.

El diplomático español intentó sondear y explorar las verdaderas intenciones de los cabileños. Con ese fin, restó importancia a las maniobras de Al.lal y los agentes galos en Alhucemas, para a continuación solicitarles pruebas de lo que consideraban los urriagueles que eran las verdaderas intenciones francesas, es decir conseguir el control efectivo de Alhucemas.

Dos días después, un nuevo despacho informaba al Ministro de Estado de la llegada a la Legación de una serie de cartas remitidas por notables tanto de la cabila de Bocoya como de la de Ait-Urriaguel, alertando de nuevo de los manejos franceses en la zona, solicitando la mediación de España ante el Majzén para contrarrestarlos y en definitiva, reiterándose en su deseo de convertirse en súbditos de España, ofreciendo a Ojeda sus territorios y sus personas a cambio de la protección de la bandera española. La remitida en particular por los que decían ser "principales notables" de Bocoya no solamente se limitaba a consignar la relación de quejas habituales contra la conducta de Al.lal, sino que solicitaba de Ojeda que ayudase a los rifeños ante el Majzén para convencer a éste de que detuviera la dinámica imperialista en Alhucemas. Iba acompañada de una misiva, dirigida a la Delegación Imperial en Tánger, que el Ministro español se encargó de trasladar rápidamente a Mohammed Torres, así como también notificó las impresiones de los Urriagueles sobre las injerencias francesas.⁸⁰⁹

Con todo, la reacción española fue de una pasividad inaudita. Se limitó a dar curso a la petición de los rifeños relativa a la presentación de las quejas sobre la acción francesa en el territorio ante el Delegado del Sultán en Tánger, y sin atender ninguna otra de las solicitudes, se intentó ganar tiempo solicitando a los notables de las cabilas aclaraciones y pruebas del verdadero carácter de la actuación francesa. Ojeda insinuó al respecto que bien podía tratarse simplemente de un movimiento meramente episódico llamado a cubrir las necesidades de recluta entre las unidades indígenas del Ejército colonial francés en Argelia, y que con este fin, los agentes galos estarían buscando voluntarios para llenar las vacantes producidas entre sus efectivos. La respuesta rifeña colmó ampliamente todas las necesidades de información de la diplomacia española: no se trataba

⁸⁰⁹*Ibidem*. Ojeda a Pío Gullón. 9 de Marzo de 1898. Despacho número 43.

ahora de un mero reclutamiento de voluntarios, sino del ofrecimiento " *de la protección efectiva e incondicional de toda la Cabila ofrecida por el agente de Francia, y que daría a esta nación el más completo predominio en la costa que circunda a Alhucemas*".⁸¹⁰

Sin embargo, a pesar de que las ofertas de los enviados de la República habían calado hondamente en la opinión de una parte de los miembros de ambas cabilas (sobre todo, en la de Bocoya), existían algunos sectores -incluso dentro de los notables de las mismas- que se decantaban por rechazarlas y por realizar una aproximación a España. La diplomacia española rechazó esta opción, invocando ante los rifeños que la Corona no podía violar un acuerdo como el relativo al régimen de protección, estipulado por las cláusulas de la conferencia de Madrid en 1880, haciendo extensiva la nacionalidad española a cabilas enteras. Sin embargo, aunque se invocaran oficialmente estas razones o excusas, subyacían otros motivos más trascendentales. En efecto, la constitución de una zona de influencia española a lo largo de la costa del Rif, aunque no hubiese significado la ocupación inmediata del territorio o la instalación en él de parte de las fuerzas armadas hispanas, suponía un ataque más directo a la soberanía del Sultán que las pretensiones de los gobiernos republicanos sobre los confines surorientales del Imperio jerifiano, con lo cual se hubiera planteado de manera definitiva, la apertura de la "cuestión marroquí", que era algo que no interesaba en absoluto al gobierno de Madrid. Además, tal actitud representaba la intervención directa de España en la zona del Estrecho, en un momento crucial de aislamiento diplomático del país, huérfano de un apoyo efectivo entre las potencias europeas y abocado a un enfrentamiento inmediato con los Estados Unidos. Esto venía a coincidir en el tiempo con la creciente tensión anglo-francesa por el control del valle del Nilo y probablemente el gobierno de Sagasta entendió que cualquier movimiento que contribuyese a alterar la situación en el Estrecho o que pudiese afectar la seguridad de Gibraltar no iba a ser tolerado por Gran Bretaña, en un momento en que en el Reino Unido se estaba contemplando con verdadero temor cualquier aproximación de España a

⁸¹⁰*Ibidem.*

Francia o a la Dúplice Alianza.⁸¹¹ Con todo, otras razones de peso no menos importantes que las ya apuntadas se centrarían en la debilidad de las fuerzas materiales de la nación en el Rif, la falta de iniciativa gubernamental, la descoordinación entre la diplomacia y las autoridades militares de las plazas y presidios, o incluso las deficiencias de las redes de información de la Legación tangerina en toda la región.⁸¹²

La amenaza francesa sobre el Rif era entendida como una daga apuntada de manera clara, directa y ostensible a la propia seguridad nacional. En la jerarquía de los intereses españoles sobre todo el Imperio, la intervención extranjera en la costa rifeña era algo que atentaba contra la

⁸¹¹ Ojeda a Almodóvar, 8 de Junio de 1898. Carta número 3, copia mecanografiada. A.M.A.E. Archivo Histórico. Leg. 1263. Desde 1704, el Reino Unido había venido considerando a Gibraltar como " ... *one of the key positions in the network of Imperial defence* " (*Political and Strategic Interest of the United Kingdom. An Outline. By a Study Group of the Royal Institute of International Affairs, Londres, 1940, pág. 108*) La posesión del Peñón permitía a los británicos controlar una de las entradas del Mediterráneo, y era un enclave fundamental en la ruta hacia el África oriental y la India, y un puesto importante desde donde controlar las líneas de navegación hacia el África Occidental. Todo ello le suponía al Reino Unido considerables ventajas de orden diplomático, militar y económico (*Political and Strategic...*, *op. cit.*, pp. 109-111). La relevancia que a lo largo del tiempo se dio a Gibraltar convirtió la imagen de su fortaleza en una creencia popular. El inglés medio reconocía la importancia de Peñón en la salvaguarda de los intereses de su país y creía que su defensa era segura. Sin embargo esta imagen carecía de fundamento. La guarnición británica difícilmente podía hacer frente a un ataque efectuado con tecnología militar moderna desde España y, en menor medida, desde Marruecos (Portero, F.: "Gibraltar en la política de seguridad británica" en *Congreso internacional El Estrecho de Gibraltar...*, *op. cit.*, pág. 589) Por este motivo, la seguridad de Gibraltar se había convertido en una constante de la política exterior inglesa, especialmente a partir de los últimos años del siglo XIX, lo que daba lugar a constantes comentarios de los políticos y de la prensa, tanto británica como española. Como bien había apuntado sir Charles Dilke, miembro del Parlamento británico, " *los progresos de la artillería dejaban al Peñón a merced de un ataque desde tierra si España se uniese al adversario de Inglaterra* " (Martínez Unciti, Ricardo: *¡ Inglaterra Señora del Mundo !. Notas de palpitante actualidad basadas en el estudio de la historia y del arte militar*, Madrid, Librería de Leopoldo Martínez, 1899, pág. 101). Es por ello que el Gobierno británico, desde 1893 se decidió a conservar el valor estratégico y militar de Gibraltar invirtiendo fuertes sumas en la construcción de tres diques secos, dos muelles y nuevos arsenales, obras imprescindibles para los nuevos barcos acorazados de la Marina inglesa, y con las que se pensaba se podría neutralizar la posible amenaza procedente de España (Torre del Río, Rosario de la: *Inglaterra y España ..*, *op. cit.*, pp. 249-250).

⁸¹² La documentación diplomática contenida en los archivos oficiales españoles nos permite por un lado resaltar la escasa coordinación entre el Ministro Plenipotenciario asentado en Tánger y las autoridades militares de Alhucemas, Ceuta y Melilla. Las iniciativas emprendidas por estas últimas eran a veces completamente ignoradas por Ojeda; por otro lado, algunas comunicaciones consulares relativas a asuntos trascendentales de la actuación española en el Imperio inexplicablemente eran dirigidas a las Comandancias Generales de Ceuta y Melilla, sin conocimiento previo de la Legación en Tánger. Así había ocurrido con el incidente de los topógrafos norteamericanos detectados en las proximidades de Tetuán y Ceuta realizando trabajos de estudio del territorio. Habiéndose apercibido del hecho, la autoridad consular española en Tetuán, las informaciones habían sido dirigidas a la autoridad militar de Ceuta y no a Tánger. La muestra más palpable de esta descoordinación radica en el hecho de que cuando semanas después, el hecho llega finalmente al conocimiento de la Legación, es únicamente a través del Ministerio de Estado, quien ya ha sido apercibido con anterioridad por Ceuta. Por otro lado, otra evidencia del desorden existente en la acción española en el Rif nos lo plantea el hecho de que si bien las tres plazas militares de Alhucemas, Ceuta y Melilla poseían servicios de información propios entre las cabilas de los territorios próximos, esta red de confidentes era ignorada totalmente por Ojeda, quien desconocía el número y la identidad de todos los confidentes nativos de las autoridades militares españolas. Además la Legación en Tánger debía de enfrentarse a la intensa acción diplomática francesa en las costas rifeñas ...; contando sólo con un confidente en la región, cuya identidad nos proporciona el diplomático español al desvelarla en una carta a Almodóvar del Río, indicándole que se trata de un bocoya, ex-sargento del Ejército español, donde ha servido durante veinte años en la Compañía de Tiradores del Rif. La carencia de información la tenía que suplir, pues, bien acudiendo a sus compañeros del cuerpo diplomático, bien acudiendo a los rumores públicos de los zocos de Tetuán y Tánger. (Ojeda a Almodóvar del Río, 10 de Junio de 1898. Carta número 4, copia mecanografiada. A.M.A.E. Archivo histórico. Leg. 1263).

preservación y el mantenimiento de la integridad territorial de España, contra los intereses vitales del propio pueblo español.

*"La esfera de acción francesa - escribió Ojeda a Pío Gullón- que hasta ahora parecía haber respetado tácitamente la irradiación legítima y natural de nuestra influencia cerca de nuestras playas en África, parece querer ensancharse de día en día á expensas de España".*⁸¹³

La angustia del diplomático quedó patentizada ante la incapacidad manifiesta de enfrentarse a la acción desplegada por los agentes franceses y únicamente se aludía en sus indicaciones al ministro como base de una futura línea diplomática a la posibilidad de vagas apelaciones al concierto europeo, que por ende, eran las que gozaban de la confianza del gobierno de Sagasta para detener a los Estados Unidos en el Caribe o en el Pacífico y que se revelaron nulas a todas luces. Al mismo tiempo, los despachos de Ojeda evidenciaban la falta de colaboración por parte de las autoridades militares de las plazas enclavadas a lo largo del Rif que la diplomacia española acreditada en Tánger estaba experimentando. Ello no le permitía al diplomático conocer realmente lo que estaba ocurriendo en las playas mediterráneas marroquíes y cual era el verdadero grado de penetración del imperialismo francés en ellas.⁸¹⁴ El estado de absoluto desconcierto en que se encontraba era evidente cuando escribió poco después a Pío Gullón:

" Sin confidentes en el Riff ni medio alguno material con que atender a tan imprescindible servicio, sin informes ni la más remota noticia por parte de nuestras Autoridades militares que pudieran guiarme a través del dédalo de intrigas y del conflicto de testimonios que revelan las adjuntas cartas, (se refiere a las que ha recibido de los notables de Bocoya y Ait-Urriaguel) esta Legación se halla en realidad impotente para ejercer en aquella comarca la acción que mejor conviene a nuestros intereses, y solo puede señalar a V.E. los peligros de la fermentación que allí existe y la necesidad de estudiar a

⁸¹³ Ojeda a Pío Gullón. 9 de marzo de 1898. Despacho número 41, reservado. A.G.A. África (Marruecos). Sección histórica. Caja 199 / Ex. 1.

⁸¹⁴ Torre del Río, R. de la: *Inglaterra y España...*, op. cit., pp. 320-321.

*fondo sus causas para precavernos contra sus consecuencias o para sacar de los acontecimientos el mejor provecho para España "*⁸¹⁵

En estas circunstancias el consulado en Tetuán seguía siendo para los intereses españoles el principal observatorio para la vigilancia de todo lo que acontecía en el Rif. A mediados de Marzo Teodoro de Cuevas estaba en condiciones de desentrañar la verdadera complejidad de los movimientos que se sucedían con la rapidez del rayo en las costas del septentrión marroquí. Por un lado, parecía evidente que algunos notables de la cabila de Bocoya atraídos a la causa francesa, estaban a punto de ceder a la República una parte de la costa de Alhucemas situada en el promontorio de El Morro. Se hablaba incluso del otorgamiento a la República de una "tolba" o documento escriturado de cesión de dichas tierras. Por otra parte, las averiguaciones del cónsul hacían reflexionar al Ministerio de Estado sobre la sinceridad de los cabileños al solicitar la protección de la Monarquía española; el cónsul tuvo conocimiento de que los Bocoyas habían intentado instrumentalizar a la Legación hispana en sus gestiones ante Mohammed Torres para escapar del castigo de una expedición punitiva enviada por el Sultán. Dando muestra de una inteligencia aguda y sutil y de una rebuscadísima habilidad, habían intentado sustraerse del inevitable castigo que se produciría cuando el Majzén conociese la naturaleza de los movimientos franceses en el territorio.

Los Bocoyas en su misiva a Mohammed Torres culpabilizaban a las acciones galas y a la actuación de los dos agentes confidenciales de la República en Alhucemas, Al.lal y Dadi, del desorden y de los disturbios que pudieran ocurrir. También notificaban la partida de varias decenas de jóvenes con rumbo a Argelia para servir en el cuerpo de zuavos o en los cuerpos irregulares del ejército colonial francés, presentándola como una "fuga" de sus hogares sin contar con el consentimiento de sus familias y acababan reafirmando su sumisión al Sultán. Además de reiterar sus deseos de vivir en paz eterna con el Sultán y con España, descargaban la culpa de las intrigas

⁸¹⁵ Ojeda a Pío Gullón, 11 de marzo de 1898. Despacho número 43. A.G.A. África (Marruecos). Sección histórica. Caja 199 / Ex. 1.

francesas en Alhucemas en sus vecinos, los urriagueles, y en la codicia de Francia por apoderarse de las riquezas mineras de la montaña de Yebel Hammam, enclavada en el territorio urriaguel. Paralelamente, habían "escenificado" su aparente disgusto hacia los "fugados" de Argelia, realizando ruidosas protestas en toda la comarca, y además, enviados de los Bocoyas en los diferentes zocos rurales del territorio habían proclamado sus estruendosas amenazas de perseguir a sus parientes, quemar sus casas, arrasar sus campos y confiscar su ganado si no regresaban.

"(...) semejantes proclamaciones -escribía Teodoro de Cuevas a Ojeda- hechas con tanto ruido y escándalo tenían el exclusivo fin de producir su efecto en la Corte del Sultán cuya venganza se trataba así de conjurar. Obsérvase en apoyo de estos asertos que los alistados se han marchado y que nada ha tenido lugar contra sus familias ni contra sus propiedades".⁸¹⁶

El cónsul, por otra parte, entendía que los movimientos de las cabilas rifeñas intentando sustraerse de la autoridad del Sultán eran sinceros, y que ningún engaño se escondía detrás. Se trataba de un proceso progresivo que paulatinamente se estaba dando en diversas tribus, y en este sentido apuntaba que una gran parte de los Bocoyas se inclinaban por la aproximación a Francia, mientras que los Aít Urriaguel lo hacían por España. Esta dinámica podía tener sus orígenes o bien en un excesivo temor de los rifeños al Sultán, o bien en la expectativa de recuperar una autonomía secular que se había ido perdiendo desde que se consolidó en el territorio la presencia del Majzén, a través de sus delegados locales.

Cuevas, a mediados de marzo, fruto de las confidencias de algunos cabileños de Aít-Urriaguel, informaba a Ojeda de las condiciones en que se había concretado la infiltración gala en el territorio Bocoya: el conjunto de los habitantes de tres aldeas (Izemmuren, Tafensah y el Jeddán

⁸¹⁶ Teodoro de Cuevas a Ojeda. 10 de Marzo de 1898. Despacho número 26. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 236 / Ex. 2. En el congreso " Abd el Krim et la république du Rif " que se celebró en París en 1973, Jean-Louis-Miège llamó la atención acerca de la apertura de la sociedad rifeña hacia el exterior a comienzos del siglo XX como un elemento contrario al pretendido aislamiento que tradicionalmente se le atribuye (*Abd el Krim et la république du Rif*, París, 1976, pp. 57-58). Varias de sus afirmaciones fueron corroboradas por las obras posteriores de Edmund Burke III, *Prelude to Protectorate in Morocco. Precolonial protest and Resistance, 1860-1912*, Chicago, 1976, véanse especialmente pp. 11-13; y David Seddon, *Moroccan peasants, a century of change in the eastern Rif. 1870-1970*, Kent, 1981, pp. 28-53.

de Aissa) había decidido aceptar la protección francesa. Entretanto, Berwick, el Vice-cónsul británico en Tetuán, negociaba en el territorio urriaguel la concesión de unos terrenos metalíferos en Yebel Hamman. Las intenciones británicas de hacerse con el control de las supuestamente ricas minas del Rif Central se hacían evidentes.

Sin embargo a diferencia de Francia, los intentos de Gran Bretaña de infiltrarse en el Rif parecían ser esporádicos. Con todo, el juego de argucias que se sucedían desde finales de 1896 en torno al Rif Central, convertían al país en objeto de una serie de apetencias concurrentes, que habían dado a la región el aspecto de un inmenso bazar donde el patrimonio rifeño era objeto constante de pujas y ofertas varias, donde el mejor postor se iba a quedar con los lotes más preciados.

Dentro de este "scramble for the Rif", el control de la cabila de Bocoya en el territorio de Alhucemas se revelaba fundamental, dada la importancia dentro de ella de la fracción Izemuren.

Los excedentes agrarios de los años de buenas cosechas se guardaban en los graneros o silos. Existía en Bocoya un silo común guardado en un lugar llamado "thyourin´Feuithe" (le lever du soleil) en la fracción Izemuren. Si Francia pasaba a controlar este poblado, controlaría la posibilidad de regular la alimentación de toda la cabila.

La acción imperialista francesa en el Rif no se había limitado sólo a ejercer su influencia sobre esta cabila. Los agentes galos habían empezado a explorar las intenciones pro-republicanas entre la cabila de Tensaman, situada al Este de la bahía de Alhucemas y junto al cabo de Quilates, para inmediatamente después iniciar una activa campaña de propaganda.⁸¹⁷

A la vez que los franceses prometían a los Bocoyas el envío de un buque de guerra para auxiliarles militarmente cuando una hipotética mehal imperial se aprestase a ejercer sobre ellos cualquier tipo de castigo, diversas misivas eran despachadas a los Tensaman desde la Legación francesa en Tánger. Sus destinatarios eran los santones, morabitos y notables de la cabila, y sus

⁸¹⁷ Teodoro de Cuevas a Ojeda. 10 de Abril de 1898. Despacho no. 44. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 236 /Ex. 2

remitentes, los chorfa de Wazzan, protegidos franceses. La casa de Wazzan, cabeza asimismo de una cofradía religiosa, era instrumentalizada por la acción francesa en sus deseos de infiltración en el Rif. Los propósitos republicanos se resumían en el complot, con la ayuda de la casa de Wazzan, para extender la protección gala sobre las cabilas de Tensaman y Urriaguel, e ir desgajando paulatinamente el Rif de la soberanía marroquí. El sistema empleado era muy sutil y se trataba de convencer a estas dos cabilas, mediante la agitación promovida por sus agentes, para que entrasen en la rueda de levas y reclutas periódicas de jóvenes rifeños para así nutrir las filas del ejército colonial argelino. Este procedimiento iría gradualmente llenando todo el Rif de protegidos, naturalizados y ciudadanos franceses, a la par que lo dejaría libre de la presencia de elementos adictos al Majzén.⁸¹⁸

En esta coyuntura, Teodoro de Cuevas juzgaba necesario e imprescindible que España dejase su inacción de las últimas semanas. Una parte de los cabileños de Aït-Urriaguel habían enviado una nueva comisión al consulado de Tetuán el 13 de marzo, solicitando otra vez la concesión de la protección española. Con ellos traían una lista de más de cien miembros de la cabila que expresaban manifiestamente su deseo de convertirse en españoles. Dado que la soberanía imperial parecía haber desaparecido en el territorio y el Rif había pasado a ser un objeto de codicia entre Inglaterra y Francia, España no podía quedarse atrás en las estrategias imperialistas. Tenía que incorporarse a la carrera de la concesión de protecciones, contando como elemento favorable para ganar simpatías en el Rif, con la existencia de vínculos estrechos entre los rifeños y guarniciones españolas en Alhucemas.

Ocupados desde hacía siglos por España, los islotes de Alhucemas (Hajrat Nokour) y de Vélez de la Gomara (Hajrat Badis) habían estado tradicionalmente asediados por las tribus rifeñas, y sobre todo por los Ait-Urriaguel, los Bocoyas y los Beni-Iteft. Por lo tanto, prisioneras de los rifeños, de espaldas al mar, asediadas, las guarniciones debían de solucionar la cuestión de su

⁸¹⁸ *Ibidem.* Teodoro de Cuevas a Ojeda. 14 de Abril de 1898. Despacho no. 45.

aprovisionamiento, efectuándolo a partir de Melilla. La obsesión principal de las autoridades militares españolas había sido por lo tanto encontrar una solución satisfactoria al problema del avituallamiento de las plazas, utilizando la fórmula de presionar al Ministerio de Estado para que éste, por medios diplomáticos obtuviera del Majzén la autorización para que los rifeños transportasen sus alimentos y vituallas a las plazas ocupadas por España. Asimismo también se había puesto en práctica la fórmula de atraer a los marroquíes vecinos de las guarniciones para crear una dinámica de relaciones constantes con ellos. Había sido un proceso largo y difícil: el gobierno marroquí se negó durante mucho tiempo a permitir a las gentes del Rif frecuentar los islotes ocupados e introducir en ellos víveres. Por otra parte, el Majzén a finales del siglo XIX procuró desplazar al territorio pequeños contingentes de tropas imperiales para que actuaran como una guardia costera que evitase el avituallamiento de los presidios menores españoles y reprimiese el contrabando realizado desde estos enclaves. Sin embargo, al final de la centuria la presión marroquí se había relajado: los Urriagueles acudían frecuentemente a los islotes, comerciaban con ellos y contribuían con sus ventas al abastecimiento y a la alimentación regular de las plazas. Corrientes de simpatía hacia España habían empezado a crearse al potenciarse las relaciones de convivencia pacífica entre españoles y rifeños. Los urriagueles habían sido objeto de un trato de deferencia por parte de las autoridades de las plazas. Años más tarde, cuando desde las páginas del *Diario de África*, el cronista Et-tabyi recopilase anécdotas y sucesos de este período precolonial del Rif, subrayaría este hecho,⁸¹⁹ corroborado además por los estudios de María Rosa de Madariaga.⁸²⁰

Asimismo, cuando los urriagueles frecuentaban el consulado de Tetuán, eran atendidos por Teodoro de Cuevas con exquisito tacto, corrección y amabilidad. De la misma forma, cuando Emilio de Ojeda visitó la ciudad de Tetuán -durante el mes de Agosto de 1898- una amplia

⁸¹⁹ Et-tabyi: "Mulay Bu Beker" en (B)iblioteca (N)acional. (M)adrid. Miscelánea García Figueras. Tomo LXXIII, pag. 294.

⁸²⁰ "España mantenía (...), buenas relaciones comerciales con algunas fracciones de Beni Urriaguel próximas a la costa, particularmente con el poblado de Axdir, y el general Marina (gobernador militar de Melilla), se preocupaba por preservar este buen entendimiento (la autora se refiere a 1.908) y proteger a los 'amigos de España' entre los que se contaba Abd-el-Krim el Jatabi"; en Madariaga, M, R. de: *España y el Rif : Crónica de una historia casi olvidada*, Melilla, U.N.E.D / Ciudad Autónoma de Melilla, 1999, pág. 322.

delegación de la cabila de Ait- Urriaguel acudió a saludarle calurosamente y agasajarle.⁸²¹ Con el paso del tiempo, parte de la cabila empezaba a mostrarse remisa a seguir obedeciendo al Sultán y un sector de los urriagueles deseaba, en consonancia, que se intensificaran aún más las relaciones con España. El cónsul interpretaba que los deseos de los urriagueles (que había que entender como un intento de escapar de los tributos y de la mayor presencia en el territorio del poder central) daban pie a que España entrase decididamente en el "scramble for the Rif", mediante una fórmula legal que podía ser la solicitud de protección por parte de diversos notables de la cabila, llevada a cabo con toda solemnidad ante adules y cadí, dando extensos poderes y facultades al consulado español en Tetuán sobre el territorio de los Ait-Urriaguel.⁸²² La respuesta de Ojeda se limitó a acoger con cautela y recelo los ofrecimientos rifeños. Se valoraban como un instrumento útil en el futuro, pero el problema estribaba en hasta qué punto se podía creer en las manifestaciones más o menos sinceras y desinteresadas de amistad rifeña. Desde Tánger, el Ministro Plenipotenciario entendía que la impaciencia de los urriagueles obedecía simplemente al temor que les producía el ser objeto de un castigo por parte de una nueva expedición punitiva de las tropas imperiales a las playas del Rif que se preveía como inminente en Fez. Por otro lado, se rechazó de plano la petición de protección de la cabila de Bocoya, entendiendo en este caso que se trataba de una maniobra rifeña con tal de sustraerse de las represalias del Majzén.

Por otra parte, ante el acercamiento de ciertos grupos dentro de la cabila de Ait-Urriaguel solicitando la nacionalidad y protección española, el gobierno de Sagasta no accedería proteger a cabilas enteras, pero iniciaría la práctica (posteriormente no limitada al caso de Urriaguel, sino extendida al de Bocoya y otras tribus próximas) de crear en ellas "partidos españoles" o "pro-españoles" con vistas a facilitar una posterior ocupación del territorio; política que se prolongará durante las dos primeras décadas del siglo XX. Los gobiernos restauracionistas, tal como afirmaron

⁸²¹ Teodoro de Cuevas al Primer Secretario de la Legación española en Tánger. 29 de Agosto de 1898. Despacho no. 94. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 236 /Ex. 2.

⁸²² Teodoro de Cuevas a Ojeda. 13 de Marzo de 1898. Despacho no. 28. A.G. A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 236 /Ex. 2

Germain Ayache⁸²³ o el profesor C.R. Pennell⁸²⁴ y ha corroborado posteriormente María Rosa de Madariaga,⁸²⁵ escasos de recursos y conscientes quizás de la oposición popular en España a cualquier aventura militar en Marruecos⁸²⁶ (oposición que acabaría desencadenando, en 1909, los acontecimientos de la "Semana Trágica" de Barcelona) adoptaron, frente a los manejos franceses, el compromiso de reforzar la política de penetración pacífica en Marruecos, inicialmente esbozada en la década de 1880. Esta política, basada en otorgar y conceder sobornos y sueldos mensuales a los notables y a los jeques, pretendía desequilibrar la sociedad rifeña y granjearse la amistad de los líderes locales. Se pensaba así que las fuerzas españolas no encontrarían resistencia en su avance por el territorio si se conseguía ablandar previamente a los rifeños.

En la sociedad rifeña, la unidad política y social era la cabila o tribu. Las cabilas eran de diferente tamaño. Las más grandes, como la de Ait-Urriaguel, contaban con más de 40.000 habitantes, según las cifras que en sus estudios sobre el Rif cita M.Rosa de Madariaga.⁸²⁷ Las más pequeñas no llegaban a contar ni con 10.000 personas.

A su vez cada cabila se dividía en fracciones. Éstas, a su vez, en comunidades locales. En esta organización social, los jeques ejercían la autoridad y juntos integraban las asambleas o yema'a, encargadas de tramitar los asuntos locales. Entre las funciones de las asambleas estaba mantener la paz e impedir los delitos. Para ello habían instituido los jeques un sistema de multas contra los infractores, que después se repartían entre ellos.

Las multas, llamadas "haqq" eran la única forma de mantener la paz y evitar enemistades y peleas. Para que este sistema funcionase debía existir cooperación entre los jeques, de forma que la

⁸²³ Véase Ayache, G. : *Les origines de la guerre...*, *op. cit.*, pp. 115-116.

⁸²⁴ Véase Pennell, C.R.: "Éxito y fracaso de Abd El-Krim", en *Historia-16*, no. 126, 1986, pag. 28; id: *A country with a government and a flag : The Rif war in Morocco. 1921-1926*, Londres, Middle East and North African Studies Press Limited, 1986.

⁸²⁵ Véase Madariaga, M.R. de: "Mohammed ben Abd el Krim el Jatabi y las ambivalencias del 'progreso' ", en *Fundamentos de Antropología*, nos 4/5, 1996, pag. 14; Id: *España y el Rif: Crónica de una historia casi olvidada*, Melilla, Ciudad Autónoma de Melilla/U.N.E.D, 1999, pag. 216 y 341-342.

⁸²⁶ Véanse sobre el sentimiento anti-colonialista del pueblo español, reacio a compromisos en Marruecos los trabajos de Robert Candler Bogard o de Connelly Ullman. Cfr. Bogard, R. C.: *Africanismo and Morocco: 1830-1912*, Austin, Universidad de Texas; 1986; y también, Ullman, J. C.: *La Semana Trágica. Estudio sobre las causas socioeconómicas del anticlericalismo en España (1898-1912)*, Ariel, Barcelona, 1972.

⁸²⁷ Véase Madariaga, M.R. de: *España y el Rif...*, *op. cit.*, pag. 204.

táctica española de minar su solidaridad resultaba imprescindible para allanar la penetración colonial en la zona.

Así es que, pese a la tradicional hostilidad de las poblaciones locales a la presencia extranjera y sus ataques repetidos contra las plazas ocupadas por España, el tiempo iría creando un juego de vínculos e intereses entre las cabilas fronterizas y las guarniciones de estos enclaves. El abastecimiento de estos últimos dependía en gran medida de los poblados vecinos y, por ello, los intercambios comerciales eran importantes. Muchos rifeños acudían diariamente y de manera regular a las plazas ocupadas para vender sus productos y comprar otros. Con el transcurrir de los años, muchos jefes de fracción o muchos notables llegarían a mantener buenas relaciones de vecindad con los españoles, que éstos empezaron a potenciar con fuerza desde la primavera de 1898, surgiendo en la terminología colonialista la figura o el personaje del "moro amigo" - el "moro de paz". Esto es: el que colaboraba con las autoridades de los presidios, frente al "moro enemigo" o "moro rebelde", que no sólo atacaba a los españoles sino que también saqueaba los aduares de los rifeños que colaboraban con ellos. Así es que, frente a la otra opción que quedó marginada -dar protección a cabilas enteras-, España optó por crear en todo el Rif, particularmente en las tribus o pueblos fronterizos de las plazas ocupadas, una red de agentes o de "moros amigos", a quienes, por estar remunerados por España, se designaba también con el nombre de "moros pensionados". Cuando se contaba con varios "moros amigos" en un pueblo, una fracción o una cabila, se constituía lo que se llamaba un "partido español". En un primer momento, la misión de este "partido" consistía fundamentalmente en informar a las autoridades españolas sobre el estado de ánimo de las poblaciones rifeñas y en crear en ellas un clima favorable a la causa imperialista hispana. Asimismo, los agentes españoles -diplomáticos o militares- al hacerse amigos entre notables y jeques rifeños, buscaban instrumentos que les proporcionaran información y apoyo. Además, querían también desequilibrar el sistema de multas, base de la paz social rifeña, y provocar peleas entre los indígenas (vieja tesis del "dividir para vencer"). Suponían que de este modo, alterando la tranquilidad y la paz social, sembrando la discordia y atizando las rivalidades

entre agrupaciones familiares y cabilas, imposibilitaban en el futuro cualquier tentativa de resistencia antiespañola.⁸²⁸

Las bases de todo este sistema de penetración imperialista español a partir de la costa se pusieron en marcha a comienzos de la primavera de 1898:

"(...) descartando la comprometedora alternativa de proteger a toda la cabila o de darla un desengaño enagenando (sic) así sus simpatías, ha determinado V.E. -escribía Teodoro de Cuevas a Ojeda el 22 de marzo - que solo sean protegidos españoles seis de los más principales de aquella región cuya lista se sirve incluir en su carta de anteayer que los propios interesados han puesto en mis manos".⁸²⁹

El Ministerio de Estado descartó la alternativa de proteger colectivamente a toda la cabila de Aít-Urriaguel. Sagasta y Almodóvar del Río no se querían comprometer en la ruptura de esta forma del "statu quo" marroquí, sin haber consultado previamente el parecer y haber obtenido el pleno consentimiento del concierto europeo. ¿Era ello una muestra de debilidad ante la creciente influencia francesa en el Rif.? Ciertamente así podemos creerlo si hacemos un análisis simplista de los hechos. Sin embargo, si manejamos otras variables, nos damos cuenta que la diplomacia hispana también actuó con suma prudencia. Las autoridades españolas no estaban totalmente seguras de si sería bien vista por los cabileños una penetración a gran escala en la región. Por ello, el gobierno sagastino entendió que había que ir con pies de plomo: quizás Teodoro de Cuevas enfatizaba y exageraba en sus comunicaciones epistolares sobre la importancia del acercamiento rifeño a España.

De hecho, Germain Ayache en *Les origines de la guerre du Rif* llega a la conclusión de que los españoles antes de 1908, sólo tenían y sólo podían tener relaciones estrechas con una serie de pequeñas oligarquías surgidas en el curso de los decenios precedentes entre las cabilas próximas a

⁸²⁸ Véase Ayache, G.: *Les origines de la guerre...*, op. cit, pag. 113.

⁸²⁹ Teodoro de Cuevas a Ojeda. 22 de Marzo de 1.898. Carta semi-oficial, sin numerar. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 69 /Ex. 3. Se trata de los siguientes miembros de la cabila: Xaib Hadj Mohammadi; Amar Ibn Mohammed Azarkán; Rais Mohammed ibn Ali Azedod; Rais Messod Ibn Xaib el Mernisi; Mohammed Essedik Utahtah y Haddu al-Hadj Xaib.

Alhucemas y Vélez de la Gomera. El surgimiento de estos grupos oligárquicos está unido en algunos casos al contrabando y a las relaciones comerciales con las plazas españolas. En este sentido, hay que entender como un éxito la circunstancia de haber arrebatado a Francia, el apoyo de elementos de la fracción de Izemmuren (cabila de Bocoya), la cual en el invierno de 1898 se había mostrado tan solícita, según consta en la documentación del consulado español en Tetuán, a aceptar la protección y soberanía francesas. Pero, ¿las bases del apoyo español por parte de Bocoyas y Urriagueles eran tan firmes, como podemos suponer leyendo a T. de Cuevas?. Estas dos cabilas, ¿apoyaban en su conjunto la infiltración política española en la región?

Germain Ayache apunta una respuesta en sentido negativo. Estas pequeñas oligarquías, formadas por algunos de los notables más ricos del territorio cercano a los presidios menores, contaban con el apoyo de clientes y familiares que podían sumar varias decenas de personas, al servicio de España, cosa que de hecho quedó manifiesta en 1907, cuando los exploradores Arqués y Delbrel se adentraron en la región.⁸³⁰ Sin embargo no representaban la opinión unánime de sus cabilas. Su aproximación a España se debe al hecho de que la infiltración española en el Rif abría ante ellos importantes perspectivas económicas, por lo que se disputarán sus favores y pensiones, ofreciéndose a cambio como diligentes servidores.

El historiador marroquí concluye que los españoles supieron pagarles, permitiendo que su influencia en la región se fuera acrecentando, otorgándoles diversos privilegios, entre los cuales figuraba el permitir que se procuraran un moderno armamento en España, y convirtiéndoles en los intercesores o mediadores obligados entre ellos y las poblaciones rifeñas en las relaciones de vecindad que poco a poco se desarrollaban e intensificaban.

*"C'est entre ces notables, "hombres de prestigio" (sic en el original), que se répartiront bientôt, en proportion de leur mérites, des pensions mensueelles, pour former le parti des Amis de l'Espagne".*⁸³¹

⁸³⁰ Véase Arqués, E.: *Tres sultanes a la porfía de un reinado (Del diario de un cautivo)*. Editora Marroquí, Tetuán, 1953.

⁸³¹ Véase : Ayache, G.: *Les origines de la guerre... op. cit.*, pag. 115.

Hay diversas evidencias que demuestran que de haber procedido con rapidez, a penetración en el Rif central hubiera llevado a España a un desastre, dada la falta de un apoyo sólido a la infiltración política. Los archivos documentales hispanos nos prueban la realización de secuestros de ciudadanos españoles residentes en Alhucemas por parte de los Bocoyas en el período 1903-1904.⁸³²

Cuando uno de los más celebres africanistas españoles del momento, a la par que uno de los mejores conocedores del Imperio marroquí, el geógrafo Gonzalo de Reparaz escribiera en 1907, nueve años después de estos acontecimientos que relatamos, su exhaustivo estudio *Política de España en África*, calificó a la cabila de Ait Urriaguel como una de las más belicosas enemigas de la penetración europea en el Rif , para añadir a continuación que debían ser considerados como los más feroces y celosos guardianes de la independencia de la región :

*"Tienen siempre una guardia de 100 hombres en observación, para vigilar a los españoles y oponerse á cualquier tentativa de desembarco, sin que nuestra completa impotencia, probada en varios siglos de pasividad, haya bastado a tranquilizarlos".*⁸³³

C. Richard Pennell señala asimismo cómo los rifeños construyeron junto al desaparecido puerto de al- Muzimma y el moderno asentamiento de Axdir, una fortaleza para proteger la línea de la costa de los españoles asentados en Alhucemas. Significativamente, a la qasba se le dio el nombre de "Burj al-Muyahidin", la "Fortaleza de los Guardianes de la Fé",⁸³⁴ dado que la resistencia a los europeos era un deber religioso. A finales del siglo XIX, la qasba consistía en un gran edificio y en una mezquita, ocupados permanentemente por cien hombres armados que se iban turnando entre los componentes de las diferentes fracciones de los Ait-Urriaguel, y que se relevaban cada mes.

Germain Ayache se encargó de dar una ajustada respuesta a la cuestión de en qué medida la cabila de Ait- Urriaguel apoyaba a los españoles, como sugirió en un momento determinado

⁸³² Véase: "Noticias varias relativas al período 1884-1906 (Datos sobre el Rogui)" en (B)iblioteca (N)acional.Madrid. Miscelánea García Figueras. Tomo XXVII, pag. 220.

⁸³³ Véase: Reparaz, G. de: *Política de España en África*, Barcelona, Imprenta Barcelonesa, 1907, pag. 125.

⁸³⁴ Véase: Hart, D.M.: *The Aith Waryaghar...*, *op.cit.*, pp. 344-45.

Enrique Arqués cuando matiza el alcance de la penetración hispana, evidente sólo en las familias más ricas e influyentes. Los cabileños sin recursos no tenían que esperar nada bueno de los españoles, y constituían un conjunto ferozmente hostil a su dominación,⁸³⁵ proclive a resistir las injerencias imperialistas cuando surgiese un nuevo jefe que aglutinase su combatividad. Así, cuando en 1908, aparecieron líderes como Mohammed Mizzian y Chadly, cristalizará la conjura de aquellos que recibieron el nombre de "partido de las pequeñas gentes", enfrentado al de los "hombres de prestigio" españolistas. Los enfrentamientos armados contra España se iniciaron inmediatamente, demostrando la escasa base de las argumentaciones de Teodoro de las Cuevas cuando elucubraba sobre una hipotética y rápida penetración española en el Rif central.

Iniciar en los años finiseculares una penetración imperialista decidida y a gran escala en el área del Rif Central hubiera comportado un conflicto contra los elementos tribales no proclives a aceptar la presencia española; conflicto en el que la tecnología militar del ejército español hubiera tenido un impacto menor, al tener lugar la lucha en un terreno muy montañoso. Tal como habían experimentado las tropas británicas durante el transcurso de las dos guerras afganas (1839-1842; 1878-1879),⁸³⁶ el asalto a las alturas habría revelado rápidamente a los españoles las dificultades y peligros de la guerra en la montaña. El Rif, donde se alzaban las mayores montañas del norte del Sultanato – con picos, como el de Tidiquín, de 2.300 metros de altitud - planteaba grandes problemas, incluso para los ejércitos más modernos y mejor equipados. El espacio normarroquí, en su conjunto, ha señalado Pando Despierto, *“se elevaba sobre las tierras y mares circundantes como lo que era: un espacio fortificado por la naturaleza y amurallado por la resistencia de sus gentes. Tierra abarrancada por la erosión, batida por los vientos excepto en sus recónditos valles de montaña, mostraba casi imposibles accesos por el mar en su zona central (Rif), y, en general, ofrecía una convulsión orográfica permanente”*.⁸³⁷ Un territorio que brindaba

⁸³⁵ Véase: Ayache, G.: Les origines de la guerre ..., *op. cit.*, pag. 112.

⁸³⁶ Véase al respecto los capítulos: “ ‘Un viejo y ruinoso fuerte’: Jelalabad, 1841-1842 “ y “Un sangriento campo de batalla: Maiwand, 27 de julio de 1880“, en el libro de Bryan Perret: *Contra todo pronóstico. Trece combates desesperados*, Salvat, Barcelona, 2001.

⁸³⁷ Véase Pando Despierto, J.: *Historia secreta de Annual*, Madrid, Editorial Temas de Hoy, 1999, pág. 26.

innumerables oportunidades para hostigar a las fuerzas regulares españolas mediante francotiradores o emboscadas, sobre todo si se tiene en cuenta que los ejércitos equipados convencionalmente suelen desplazarse por un número limitado de pasos o valles.

Tal como ocurrió en 1921, la guerra que hubiese enfrentado a españoles y rifeños no habría sido una contienda de formaciones regulares organizadas para presentar una batalla clásica. Habría sido por parte marroquí una guerra a escala reducida contra un ejército ocupante, una guerra de guerrillas; un tipo de lucha en el que las posibilidades de éxito de una fuerza guerrillera son manifiestos.

En resumen, podemos concluir resaltando que España abordó, al principio, con enorme cautela la penetración colonial en el Rif. Se trató de una política bastante estable, clara y pragmática, y al mismo tiempo inteligente; basada en la búsqueda de soluciones de entendimiento con los líderes naturales del territorio, que era la única alternativa viable. El Estado español no contaba con un ejército como el francés, ni mucho menos con el alemán para lograr una ocupación territorial por medio de un simple despliegue de fuerzas.

Por ello se iba a potenciar la creación de núcleos de apoyo a España en la región. El modelo elegido para su configuración es el elitista, clientelar, en forma de "partidos de notables", a semejanza de la estructura de los partidos restauracionistas.⁸³⁸ El nivel de adhesión a España entre los grupos pagados era más fuerte que el que hubiera supuesto la concesión de la protección a escala de toda una cabila, lo cual hubiera diluido más el apoyo a la penetración española.

El origen de esta política había sido responsabilidad directa del gobierno de Sagasta. Éste y Almodóvar del Río no juzgaron oportuno desaprovechar totalmente la oportunidad que había supuesto la maniobra de los urriagueles de aproximación a España. No se quiso optar por abandonar sin más la ocasión propiciada por la reclamación de los urriagueles, desengañándolos y perdiendo sus simpatías. Por ello las órdenes transmitidas a Ojeda desde Madrid fueron las de potenciar una sutil infiltración política en el Rif, concediendo la protección española solamente a

⁸³⁸ Véase Dardé Morales, C.: "Sociología de los grupos liberales de la Restauración hasta 1890", en *Estudis d'història contemporània del País Valencià*, no. 6, pp. 196-197.

seis notables de la cabila , medida que debía de ser la base para ir acrecentando la influencia española en el territorio. La medida se mantuvo oculta al Majzén.

Paralelamente no se dejó de lado a los Bocoyas, cuya petición de protección había sido anteriormente rechazada. El Gobierno sagastino entendía que no por ello debía de interrumpirse la acción política sobre ellos, puesto que se debía sustraerlos de las influencias galas y atraerlos a la causa española de manera sincera y definitiva. Algo imprescindible era que las amistosas relaciones entre las guarniciones hispanas y los Bocoyas en la zona de Alhucemas no se podían quebrar bajo ningún concepto.

En la historiografía española son muy escasas las aportaciones al estudio del inicio de la penetración en el Rif, mediante el pago de estipendios mensuales a los notables de la región. Solamente el cronista Et- Tabyi se ocupó de ello, tergiversando la realidad cuando escribió hace cincuenta años sobre este hecho histórico señalando que el gobierno sagastino nunca intentó minar políticamente al Imperio marroquí. Según Et-Tabyi, Sagasta y Almodóvar buscaron, por el contrario apuntalarlo e insuflarle vida por lo que renunciaron a otorgar a las cabilas de Bocoia y Urriaguel, la protección española a la par que trataron de disuadir a los rifeños de que se encomendaran a Francia.⁸³⁹

El 3 de abril de 1898 llegaba a la plaza de Alhucemas un laúd británico, *el Virgen de los Angeles* matriculado en Gibraltar. Su capitán, Francisco Alvarez, denunciaba haber sido asaltado a la altura del Morro Viejo por un carabo tripulado por rifeños Bocoyas.⁸⁴⁰ A consecuencia de ello, Pablo Artal, el comandante de la guarnición española iniciaba una serie de diligencias que comportaron la detención de dos de los "presuntos" piratas. Inmediatamente, una delegación de notables de la cabila se presentaba en la guarnición haciendo entrega al comandante Artal de un documento en el que se hacía una defensa de la inocencia de los dos detenidos, y se pedía su puesta

⁸³⁹ Véase Et- Tabyi: "La matanza de Bocoia" (II)", en (B)iblioteca (N)acional. (M)adrid. Miscelánea García Figueras. Tomo LXXIII, pag. 287.

⁸⁴⁰ Informe del Comandante militar de la plaza de Alhucemas, Pablo Artal sobre el asalto al buque británico *Virgen de los Angeles*. 5 de Mayo de 1.898. A.G.A. África (Marruecos). Sección histórica. Caja 199 / Ex. 1

en libertad por las autoridades españolas. Dado que las relaciones entre Bocoyas y españoles habían llegado a un cierto punto de buena vecindad, y valorando que, de consentir en su petición, esas relaciones se iban a estrechar todavía más y permitirían facilitar la penetración hispana en el territorio, Ojeda y Artal paralelamente solicitaron del presidente Sagasta, el sobreseimiento de la causa incoada contra los dos rifeños y su liberación, a lo que llegado el otoño, el gobierno de Madrid accedería.⁸⁴¹

6.11. Nuevas maniobras francesas en Marruecos.

El Gobierno español iba a sacar partido de manera inmediata de la nueva situación, disponiendo de nuevas fuentes de información al calor del ambiente favorable a la causa española que se estaba gestando en Alhucemas. A finales de marzo, se presentaba en el consulado español en Tetuán el nuevo protegido de Urriagué, Schaaib Hach Mohammadi Saaik, que sostuvo una larga conversación con Teodoro de Cuevas pormenorizando la historia de la penetración gala en Alhucemas. Había sido la cuestión de los marineros europeos cautivos por los Bocoya la que dio origen a que llegaran por primera vez a las playas rifeñas una serie de agentes encubiertos franceses, entre los que figuraba el activísimo Si Al.lal, el agente consular galo en la ciudad tetuaní. Al mismo tiempo, las costas de Bocoya empezaron a ser visitadas frecuentemente por el buque de guerra *Cosmao*, recalando al Oeste del promontorio del Morro, bajando sus oficiales a tierra, y así, en una serie de deliberaciones que mantuvieron con notables Bocoya, fueron convenidas las bases sobre las que la cabila quedaba colocada bajo la protección del gobierno de la República. Los franceses se comprometieron a evitar por la fuerza toda tentativa del Sultán contra los nuevos protegidos de la República y asimismo a gestionar las reclamaciones por estafas y asesinato que los Bocoyas tenían contra España. El compromiso quedó sellado cuando posteriormente los notables

⁸⁴¹ R.O. del Ministerio de Estado de 18 de Octubre de 1898 dirigida a la Legación Española en Tánger. A.G.A. África (Marruecos). Sección histórica. Caja 199 / Ex. 1.

Bocoyas se trasladaron a la Legación gala en Tánger para suscribir el acuerdo de la extensión del protectorado francés sobre sus poblados. Una vez reunidos con el Ministro Plenipotenciario Monbel, éste les había exigido una prueba de su compromiso, entregando una serie de rehenes al gobierno francés, rehenes que no serían literalmente prisioneros de Francia, sino soldados suyos, empleados del gobierno republicano. Los Bocoyas debían reclutar entre sus familias a una cincuentena de jóvenes aptos para las armas y enviar a este contingente a servir como integrantes de las tropas coloniales argelinas durante un período determinado, al término del cual debían de ser sustituidos por otras sucesivas levas de Bocoyas. Arguyendo Monbel que Francia no podía enviar - para recoger a los reclutas - a " *un buque de guerra a la costa no custodiada de una nación amiga sobre la cual pesa un pacto europeo que obliga a los demás Estados a respetarla en su integridad*", ordenó a los notables que expidiesen a sus parientes a Tetuán , siendo el embarque a Argelia cuidadosamente retardado por el gobierno francés con el fin de que la noticia trascendiera a la opinión pública marroquí y europea, a fin de sondear y conocer las impresiones que causaba en la corte jerifiana y las objeciones que pudiera inspirar la medida entre las potencias europeas.⁸⁴²

El 17 de Abril se conocía en Tetuán la llegada (camino de Argelia) de un segundo contingente de jóvenes Bocoyas, reclutados por los agentes confidenciales franceses en el Rif, cuya impunidad y libertad de movimientos parecía total.⁸⁴³

Por otra parte, en el Rif oriental, las perspectivas para la economía española se presentaban bastante adversas. Desde Nemours se estaba potenciando un intenso tráfico comercial de exportación hacia Marruecos, vía Uxda, que gozaba a su salida de Argelia de una serie de franquicias que aprovechaban artículos franceses o de otras nacionalidades, con el consiguiente perjuicio económico para el tráfico mercantil que tenía su origen en Melilla. A principios de Octubre de 1897, se habían intensificado las transacciones comerciales entre la ciudad argelina de Marnia (Lalla Maghnia) y la marroquí de Uxda, básicamente compuestas de importaciones

⁸⁴² Teodoro de Cuevas a Ojeda. 30 de Marzo de 1898. Despacho no. 38. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 236 / Ex. 2.

⁸⁴³ *Ibidem* .Teodoro de Cuevas a Ojeda. 17 de Abril de 1898. Despacho no. 46.

marroquíes de azúcar y velas traídas desde Marsella. Teodoro de Cuevas evaluaba en alrededor de 2.000 quintales métricos de azúcar y un volumen similar de bujías, el monto de lo importado en Marruecos en el transcurso de seis meses. Además las mercancías introducidas en Uxda estaban exentas del pago de arancel, ya fuese marroquí o francés, puesto que la Aduana marroquí todavía no había sido instalada. Este éxito obtenido por las Cámaras de Comercio francesas era visto desde Tetuán como complementario de una serie de medidas: la creación en Uxda de un Vice-consulado de la Republica; el proyectado establecimiento de una línea postal francesa para crear un servicio regular que uniese la argelina Marnia con las marroquíes Uxda, Tazza y Fez, y asimismo complementario a la labor de zapa que se suponía estaban realizando agentes secretos franceses, promoviendo disturbios en la zona fronteriza argelo-marroquí, con el fin de preparar el camino y justificar la anexión de la ciudad de Uxda por las fuerzas militares republicanas. A fin de contrarrestar la iniciativa gala, el Majzén había procurado devolver la paz al Amalato de Uxda, instalando en la ciudad una Aduana que iba a entrar en funcionamiento inmediatamente, y en la que se iban a percibir unos aranceles sobre los artículos de importación del 10 % de su valor respectivo, similar al que se cobraba en la Aduana marroquí instalada en el interior de Melilla.⁸⁴⁴

Desde el punto de vista monetario, amenazas galas se cernían también sobre la moneda española, de libre circulación por el Imperio.

Desde el siglo XIX, Francia tenía un fuerte interés comercial en Marruecos. Sin embargo, la resistencia de los sultanes a la penetración en el Sultanato del comercio europeo, había hecho que Francia fuera incapaz de penetrar en la economía marroquí tan intensamente como hubieran deseado los gobiernos de la República.

Pierre Guillen afirma que sólo había unos 780 residentes franceses en Marruecos en 1904 y el número había ido disminuyendo desde la década de 1870.⁸⁴⁵ La mayoría de ellos vivían en Tánger y Casablanca y estaban conectados con los respectivos consulados franceses, casas

⁸⁴⁴ *Ibidem.* Teodoro de Cuevas a Ojeda. 25 de Marzo de 1898. Despacho no. 36.

⁸⁴⁵ Véase Guillen, P : *L 'Allemagne et le Maroc...*, op. cit, París, P.U.F., pag. 479.

comerciales o pequeñas empresas de negocios. La inversión total de capital francés fue estimada aproximadamente en 12 millones de francos en 1901 por el *Bulletín del Comité Africain-Français*. Las propuestas francesas de construir un ferrocarril a través del Imperio que enlazase Orán con el océano Atlántico habían sido rechazadas por el Majzén en la década de 1880.

Así, la fuerza real de la posición económica francesa en Marruecos estribaba en las actividades de las firmas comerciales y los bancos. En 1880 se fundó en Tánger una sucursal de la *Société des Comptoirs Maritimes de Crédit Industriel et Commercial*, y en 1882 fue adquirida ésta por la *Banque Transatlantique*, que tenía representantes en la mayoría de los puertos marroquíes. El *Comptoir d'Escompte* y la *Banque de Paris et des Pays-Bas* mostraron también un interés creciente por Marruecos en el decenio de 1890, tentados por la esperanza de hacer provechosos empréstitos al Sultán. En la década de los 80 y a comienzos de los años 90 el *Comptoir d'Escompte*, apoyado por el gobierno francés y una casa alemana acuñaron algunos millones en moneda de plata marroquí llamada "hassania", iniciándose a partir de entonces un proceso especulativo culminado en 1898. La casa francesa buscó la depreciación de las monedas de plata isabelina y alfonsina, de libre circulación en el mercado marroquí, con objeto de expulsarlas de éste. Para ello, las casas comerciales francesas solo aceptaban la moneda de plata hassania en sus operaciones, rechazando la acuñada en España (el duro de plata, ya que el movimiento especulativo francés tendió también a retirar de la circulación acaparándola, la peseta sencilla, con el fin de aumentar la perturbación monetaria en Marruecos). Con ello, creando una escasez artificial de plata se buscaba que el Sultán optase por pedir al *Comptoir* la acuñación de mayores cantidades de la hassania, operación que no sólo aumentaría la presencia económica francesa en el Sultanato, sino los beneficios y ganancias de la compañía francesa.

Teodoro de Cuevas apuntaba que si se conseguía la prohibición por parte del Sultán de la circulación de toda clase de moneda extranjera de plata en sus dominios (en este caso, las depreciadas monedas isabelina y alfonsina españolas), los países que no contaban con amplias

reservas de oro para utilizarlas en sus transacciones comerciales con Marruecos, no iban a poder seguir manteniendo estas últimas.

Según Cuevas, el acoso a Marruecos por parte de los intereses franceses estaba revistiendo diversas formas: desde la operación por acuñar en exclusiva la moneda marroquí, eliminando de la circulación por el Imperio la moneda española, hasta la petición que una Embajada francesa iba a hacer a Abd al- Aziz en Marrakesh de creación de un Banco nacional marroquí, controlado por agentes y economistas franceses, primer paso para hacer caer al Imperio en la espiral de la solicitud de préstamos a la República. Esta medida se completaría con la emisión por este Banco nacional marroquí de papel moneda, garantizado por las rentas de las aduanas imperiales, que quedarían intervenidas asimismo por Francia.

Al mismo tiempo, Cuevas informaba a Madrid que el *Comptoir* estaba solicitando al Sultán, en garantía de préstamos futuros, que le fuera hipotecada toda la región del Garb hasta la ciudad de Rabat, territorio en el cual la Compañía francesa iba a implantar una serie de innovaciones en materia de construcciones férreas, obras públicas y en el sector agrícola que pondrían la zona enteramente bajo su dependencia. Suprimida de esta manera la moneda española del Sultanato, la Península iba a quedar aislada mercantil y financieramente de Marruecos, y los buques españoles no podrían ni atracar en los puertos marroquíes para adquirir grano (el metálico español no les iba a ser aceptado, y si por otra parte se usaba el franco en las transacciones mercantiles, en su cambio por pesetas había que pagar un precio desorbitado de éstas, por estar la moneda española muy depreciada respecto a la francesa), ni podría transportarse el cereal marroquí a España (pues los españoles en sus transacciones no podían aceptar la moneda hassania, que no tenía curso en Europa).⁸⁴⁶ Por otra parte, los movimientos especuladores del *Comptoir* se habían trasladado desde Marruecos a Europa. No solamente al retirar la moneda hassania de la circulación en el Sultanato, se provocó artificialmente la carencia de moneda fraccionaria y la desmonetización del mercado

⁸⁴⁶ Teodoro de Cuevas a Ojeda. 4 de Abril de 1898. Despacho no. 41. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 236 / Ex. 2.

marroquí. En París, el valor de la moneda de plata española había descendido prácticamente al "*de una simple pasta metálica*", y las sucursales del *Credit Lyonnais* en diversas ciudades españolas -como era el caso de Madrid, Valencia, Barcelona y Zaragoza- habían emprendido una campaña tendente a reforzar la especulación que se producía en Marruecos. Por otro lado, las casas comerciales francesas ayudaban al *Comptoir* retirando súbitamente los créditos concedidos a los comerciantes de Marruecos, para forzar aún más la escasez de numerario y de plata del país. Las actividades comerciales en el Imperio jerifiano quedaron así colapsadas, pues los exportadores europeos no conseguían vender sus artículos en el Sultanato, a la par que se encarecían los artículos de subsistencia.⁸⁴⁷ Al mismo tiempo, en Melilla se suscitaba ya lo que parecía el inicio de una crisis comercial; establecida finalmente la aduana marroquí de Uxda, se intensificaban las relaciones mercantiles entre el Rif y la argelina Nemours, en detrimento del que tenía su origen en el puerto de Melilla.

6.12. La expedición imperial al Rif.

En lo tocante a la disputa franco-española por el control del Rif, sería sin embargo, la actuación de un tercero en la discordia, el propio Majzén, la que acabaría por borrar los temores y preocupaciones españoles, al aniquilar de raíz el germen de la penetración francesa en la región. Desde hacía tiempo, el gobierno marroquí contemplaba con recelo pero sin efectuar un solo movimiento para obstaculizarlas, las constantes idas y venidas en las playas del Rif de los agentes de la República y en particular, los intentos del cónsul Si Allal por hacer efectiva la soberanía francesa sobre Bocoyas y Urriagueles. Así en la primavera de 1898, y coincidiendo con el final de la mediación española en el asunto de los marineros europeos cautivos en el territorio, se puso en marcha una combinada expedición naval y terrestre la cual utilizando como pretexto el castigo a los cabileños responsables de actos de piratería, buscaba en realidad anular la consolidación de los

⁸⁴⁷ *Ibidem* .Teodoro de Cuevas a Ojeda. 30 de abril de 1898. Despacho no. 50.

intereses imperialistas en el territorio, tanto los franceses como los españoles. Aunque temida y esperada, se había gestado en el más profundo de los sigilos. A Melilla y Tetuán solo habían llegado rumores desde la Corte instalada en aquellos días en la ciudad imperial de Marrakesh, que hablaban de que solamente se iba a desplazar hacia el Rif un contingente muy limitado con la misión exclusiva de sustituir a la tropa majzeniana de guarnición en el campo fronterizo melillense. En cambio a comienzos del mes de Mayo, mientras unidades procedentes del corazón del Imperio formando un conjunto de más de mil hombres avanzaban por tierra sobre el Rif, un contingente de varios centenares de askaris (soldados) imperiales conducidos por el buque de guerra marroquí *Hassani* desembarcaban en las proximidades de Melilla para converger con los anteriores sobre el territorio ocupado por los Bocoyas.⁸⁴⁸ Mandaba la expedición el príncipe imperial, jerife Mulay Abu Bakr, el cual al llegar a la zona habitada por los Ait Urriaguel, estableció su campamento en los lindes fronterizos con el territorio Bocoya. Le acompañaban jeques y notables de las diversas cabilas rifeñas a quienes había ido convocando a su encuentro. Frente a lo que tradicionalmente se ha dicho del carácter exclusivamente punitivo de la expedición, las armas no hicieron acto de presencia en un primer momento. El estudio de los despachos remitidos a la Legación en Tánger por el consulado español de Tetuán, nos permite saber que llegado el príncipe al Rif, envió emisarios a los Bocoyas para empezar el tradicional y pautado proceso de negociación. Antes de que hablase la pólvora, la expedición imperial debía dar a los Bocoyas el tiempo suficiente para arrepentirse de su orientación profrancesa y volver a acatar sumisamente la autoridad política de Abd al-Aziz. Por ello los mensajeros se dirigieron a los aduares de Izemmuren, Tafensah y el Jeddán de Aissa, solicitando de sus habitantes el acatamiento a la autoridad del Majzén y el pago sin demora de las sumas que el Sultán había tenido que abonar a Francia, España y a las restantes potencias europeas en concepto de indemnizaciones por los asaltos piráticos realizados por los Bocoyas de estos tres poblados durante los dos años anteriores y por los daños causados en el

⁸⁴⁸ Comandante General de Melilla al general Miguel Correa, Ministro de la Guerra, 24 de marzo de 1898. Telegrama oficial cifrado (emitido en Melilla a las 19,00 hs; recibido en Madrid el 25 de marzo a las 6hs. 36 minutos) . A.G.A. África (Marruecos). Sección histórica. Caja 199 / Ex. 1.

transcurso de los ataques. Sin embargo, las fracciones Bocoyas se negaron a cumplimentar los actos de obediencia y pago de los tributos exigidos. Manifestaron su deseo de resistir e impedir la entrada de los askaris en su territorio, a la par que remitieron un enviado a Si Al.lal en Tetuán, en demanda de una bandera francesa para izarla en la cabila. Por otro lado, la presencia de la mehal.la no asustaba a los agentes franceses que seguían actuando en el territorio de Gomara, y entre las cabilas rifeñas de Ketama, Beni-Hamed y Beni- Seddat, buscando ampliar su radio de acción.⁸⁴⁹

Germain Ayache al estudiar la expedición militar jerifiana de la primavera de 1898, resalta su sentido de punto de ruptura de una trayectoria dinámica de cooperación entre el Majzén y las cabilas rifeñas; una cooperación que el poder central concluye de manera absurda, terminando el Sultán con la tradición de autonomía del Rif y empleando la brutalidad para castigar a los "piratas" Bocoyas, harto de las reclamaciones europeas motivadas por los asaltos constantes de los cabileños a buques mercantes. A su vez las historiografías europea y estadounidense han ido forjando una explicación simplista tanto para los acontecimientos que se vivían durante estos años en el extremo norte del Imperio, como para calificar la organización social del mismo: se habla constantemente de conceptos como "la anarquía rifeña", el descontrol, desorden, el desgobierno, etc... Así, es muy frecuente encontrar a autores que van desde Mouliéras (1895) a Westermarck (1928) y a David M. Hart (1955) que reproducen el mito colonial de hablar de una región donde impera poco menos que la barbarie, donde la violencia es la forma natural de expresarse y comunicarse sus habitantes, y donde son frecuentes las venganzas y la ley del talión.

Germain Ayache demostró, después de un minucioso estudio de las condiciones económicas y sociales de dieciocho tribus rifeñas, que el desorden es una cosa muy reciente y novedosa en la historia del Rif y que sólo se produce en los años finales del siglo XIX; por lo tanto se trata de un fenómeno no endémico en la región, como también matizó acertadamente Simon Levy,⁸⁵⁰ y ligado

⁸⁴⁹ Teodoro de Cuevas a Ojeda. 9 de Mayo de 1898. Despacho no. 55. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 236 /Ex. 2.

⁸⁵⁰ Véase Levy, S.: " Les origines de la guerre du Rif " de Germain Ayache", en *Hespéris-Tamuda* , vol. XXII, 1984, pag. 130.

directamente a la subversión desestabilizadora extranjera. Con documentación archivística,⁸⁵¹ el historiador marroquí desveló los mecanismos de la desestabilización de la región: a) el contrabando de todo género, sobre todo a partir del peñasco de Nokour (islote de Alhucemas), que viola la prohibición jerifiana de exportación de ganado; b) los litigios y venganzas entre los contrabandistas; c) las pensiones pagadas por España a notables de las cabilas costeras, verdadera infiltración política que debía preparar el terreno a una ocupación ulterior; y d) la introducción de fusiles modernos que rompían el equilibrio social en el Rif, en beneficio de los más ricos, fenómeno paralelo y coincidente con el surgimiento de los grandes caídos en el Sur del Imperio.

La degradación de la armonía social rifeña comenzó después de la guerra de 1859-60, cuando Marruecos tuvo que ceder a España una franja territorial en torno a Melilla. Los rifeños, que acudieron raudamente a batirse en Tetuán contra el invasor cuerpo de ejército español, y que habían contenido a España en los muros de sus presidios durante siglos, no podían comprender que las fuerzas armadas del poder central les impusieran el abandono de las tierras que con sus propias fuerzas habían defendido secularmente.

La misma operación se repitió en 1893-94. En el interludio, la frontera de Melilla había sido abierta al comercio lo que facilitaba la manipulación de los notables, clientes de España. Según Ayache, el prestigio del Majzén quedaría hundido, quebrantado con la "dragonada" de 1.898 protagonizada por Ben el Bagdadi, después del 'affaire' de los piratas Bocoyas. A pesar de que la expedición imperial no consiguió capturar a los responsables de los asaltos a buques europeos (fueron evacuados a Argelia por un navío francés), llevó a cabo una represión indiscriminada, capturando a doscientos jefes de familia que no eran responsables de ninguna actividad pirática y que acabarían con sus huesos en la prisión de Mogador.

"C'est à cette époque, -indica el historiador marroquí- précisément datée, que dans le Rif, la mémoire populaire situe, depuis, la fin d'un monde et le début de grandes calamités ".⁸⁵²

⁸⁵¹ Véase Ayache, G.: *Les origines de la guerre...*, op. cit., notas 27, 28 y 29, de las páginas 108 y 109.

⁸⁵² *Ibidem*, pag. 128.

Es el inicio de la "Ripublik", ese término tan querido para David M. Hart, que se revela no como eterno en la historia social del Rif, sino simplemente como consecuencia de una situación muy concreta. El Rif, que hasta entonces siempre había contado con el Majzén para arbitrar sus problemas tribales y apoyarlo para frenar la expansión española a partir de los presidios de las costas, se encuentra ahora en plena confusión: el poder interviene en provecho del enemigo, golpea y castiga a los inocentes, humilla a los jefes de familia más respetados. La tradicional función arbitral del Sultán queda descalificada. Por ello, desorientados, los rifeños efectuarán tantas peticiones de protección a España y Francia, y es también consecuencia de esa quiebra, el apoyo de los rifeños a la rebelión de Bu Hamra, tomándolo como heredero legítimo de Mawlay Hassan.

Ahora bien la tesis de Ayache hay que matizarla parcialmente en tanto en cuanto los objetivos de la expedición punitiva del Majzén al territorio Bocoya en la primavera de 1898 no son los de castigar a los piratas. Anteriormente a finales de 1897 se había emprendido una primera expedición punitiva muy limitada en efectivos con ese objetivo; las fuerzas imperiales se habían retirado de Alhucemas tras una serie de enfrentamientos de escasa importancia. Ayache cuando visitó Madrid sólo consultó el archivo del Servicio Histórico Militar, no tuvo acceso a la documentación militar y diplomática inédita, procedente del consulado español en Tetuán, de la Legación española en Tánger o de la Comandancia de Melilla, que se encuentra en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares y en el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores español.

Es precisamente el estudio de la documentación consular tetuaní, principal ojo visor para los intereses españoles de los acontecimientos tan trascendentales que se estaban dando en el Rif en aquellos años, la que nos permite matizar a Ayache y entender que el objetivo fundamental de la expedición al acabar con la autonomía rifeña y atacar a los Bocoya era precisamente sustituir a los rifeños en el momento en que éstos flaqueaban en su misión histórica de ser la primera línea de defensa, la vanguardia marroquí en la lucha contra las potencias coloniales que pretendían penetrar en Marruecos. La expedición buscaba un objetivo directamente relacionado con la salvaguardia de

la seguridad nacional. Estudiando los documentos consulares comprobamos como el Majzén conoce que en este año de 1898 la presión imperialista francesa llega a unos límites intolerables. En efecto es cuando el agente argelino Si Al.lal pretende convertir en el Rif a toda la cabila Bocoya y a otras próximas en una “quinta columna” francesa, poniéndolas en su globalidad bajo la protección de la República. Con este propósito, de manera absolutamente descarada y a plena luz del día, los agentes franceses en sus tareas de proselitismo se movían sin dificultades por el territorio Bocoya haciendo venir al mismo -a través de Tetuán- a zuavos franceses de nacionalidad rifeña, que hacían pública ostentación de su uniforme y de las ventajas de estar bajo el patrocinio republicano, en un intento de convencer de ello a todos sus compatriotas. Por otra parte, la documentación militar española nos permite corroborar esa tesis. Así el 22 de marzo, antes de que zarpase desde Tánger hacia Melilla el vapor imperial *Hassani* trasladando al jerife Mulay Abu Bakr con un millar de askaris, la Delegación Imperial solicitaba del gobierno sagastino el permiso para que esas tropas pudieran desembarcar con sus armas y bagajes en el muelle militar de la ciudad española, con la misión oficial de *"castigar a los rebeldes del Rif y reestablecer en algunas de sus comarcas la autoridad imperial"*.⁸⁵³

Sorpresivamente el buque imperial zarpó el 23 sin recibir la contestación de Madrid.⁸⁵⁴ El Gobierno marroquí había reconsiderado la situación y deseaba ejercitar una acción de soberanía prescindiendo del permiso español. El día 24, el buque imperial fondeaba a las afueras de la plaza de Melilla, frente al Atalayón, en la zona ocupada por la cabila de Mazuza. El navío no cumplió con las prácticas de cortesía internacional, omitiendo el saludo a la plaza española. Ni el comandante del buque ni el príncipe imperial acudieron a visitar al general Alcántara.

El ordenado desembarco de los askaris al mando del jerife se produjo fuera del límite fronterizo español y estuvo vigilado por los agentes y confidentes nativos de la guarnición.⁸⁵⁵ Al

⁸⁵³ Telegrama cifrado de Emilio de Ojeda a Pío Gullón. 22 de Marzo de 1898. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 199 /Ex. 1.

⁸⁵⁴ Telegrama del Ministro Plenipotenciario Ojeda al Comandante de Marina de Melilla. 24 de Marzo de 1898. (S)ervicio (H)istórico (M)ilitar.África. Archivo de la Comandancia Militar de Melilla. Rollo 791.

⁸⁵⁵ Telegrama del Comandante Militar de Melilla al Ministro Ojeda. 24 de Marzo de 1898. S.H.M.África. Rollo 791.

telegrafiar sus informes al Ministro de la Guerra, el comandante general de Melilla, Alcantara en un primer momento, y recogiendo las confidencias recibidas de sus agentes, prescindía de señalar cualquier objetivo de la mehal.la imperial referente a acciones de policía en el interior del país. Resaltaba que la verdadera finalidad de la expedición era hacer frente a las pretensiones francesas en el territorio Bocoya , cuyas intenciones abarcaban no sólo el ámbito estrictamente político (el telegrama del día 24 dice explícitamente que la mehal.la va a oponerse a un desembarco que los franceses van a efectuar en las playas de Bocoya) sino que ahondaban también en el económico, pues la acción gala buscaba la donación por los rifeños al gobierno de la Republica de una serie de concesiones mineras.⁸⁵⁶

⁸⁵⁶ Telegrama cifrado del Comandante General de Melilla dirigido al general Miguel Correa, Ministro de la Guerra. 24 de Marzo de 1898. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 199/Ex. 1. Las pretensiones francesas relacionadas con intereses mineros en la región eran ya antiguas. En particular, sobre el Rif central, un territorio que permanecía inexplorado y era mal conocido. (Cfr. al respecto: Codera, Francisco: "Marruecos desconocido" en *Boletín de la Real Academia de la Historia*. t. XXX, cuaderno IV, abril de 1897, Madrid, pp. 305-314) - se poseían al respecto escasas informaciones, casi todas ellas divulgadas en Melilla por los mismos habitantes del territorio. Pero, sobre él se había elucubrado mucho: al respecto existía una vieja tradición procedente de los geógrafos árabes de la Edad Media como el-Bekri (muerto en el año 1094 de la era cristiana) y de autores del siglo XVI como León el Africano. (Cfr. Madariaga, María-Rosa de: *L'Espagne et le Rif. Pénétration coloniale et résistances locales (1909-1926)*. Volumen I, París, Université de Paris I- Panthéon- Sorbonne, 1987, pp. 161 y 250). Al final del siglo XIX algunos viajeros y exploradores como el francés A. Mouliéras, en su obra *Le Maroc Inconnu* reemplazaban frecuentemente la falta de información, sustituyéndola por la leyenda y el mito. Así, sobre el territorio de Aït Urriaguel, se recogía una vieja leyenda que afirmaba que el Jebel Hamam (Monte de las Palomas) estaba repleto de oro y otros metales preciosos. A este lugar, Jebel Hamam, se refiere Gonzalo de Reparaz en su *Política de España en África* cuando hace alusión a la existencia de una montaña que se yergue en el interior del Rif, y en la que existe una mina de oro de gran riqueza. (Reparaz, Gonzalo de: *Política de España en África*, Barcelona, Imprenta barcelonesa, 1907, pág. 125). En 1883 un aristócrata francés, el conde de Chavagnac intentó adquirir en el Rif los derechos de explotación de una mina de plata. Contando con el respaldo político del Ministro Plenipotenciario de la República en Tánger, Ladislav Ordega que veía en el proyecto una vía más para conseguir sentar las bases de un protectorado francés en Marruecos, se puso en contacto con miembros de la cabila de Bocoya y con Si Abdeslam, jerife de Wazzan, jefe de la hermandad islámica de Taibiyya y protegido francés, trasladándose el 14 de Enero de 1884 a las costas rifeñas , donde pactó con un notable de los Bocoya -El Hadj Haddú- la concesión de tales derechos en el Jebel Hamam. Sin embargo, la presencia de más de mil habitantes del territorio - todos ellos armados-, pertenecientes a siete cabilas distintas, y reunidos con objeto de impedir que penetrara en el Rif, le hizo desistir de sus propósitos. Tuvo que abandonar precipitadamente las playas rifeñas, debiendo depositar todas las herramientas como palas, azadones, etc que llevaba preparadas en la guarnición del Peñón de Vélez. (Oficio del Comandante Militar y Gobernador del Peñón de Vélez de Gomera, Mariano Saldaña dirigido al Gobierno Militar de Melilla. 8 de Noviembre de 1904 ; Despacho nº 308 y anexos de la Legación Española en Tánger dirigidos al Ministerio de Estado. 19 de Octubre de 1904 . A.G.A. África (Marruecos). Sección histórica. Caja 325 / Ex. 1. Sobre las actividades del conde de Chavagnac en Marruecos véase Fieldhouse, David K.: *op. cit.*, pp. 320-324.Cfr. también Becker, J.: *Historia de Marruecos... op. cit.*, pág. 353.

Enterado el gobierno sagastino, juzgó oportuno evitar cuidadosamente todo motivo de confrontación directa con Francia. Ni tan siquiera se quiso provocar sus suspicacias. El día 26, el Ministro de la Guerra telegrafiaba al general Alcántara, expresándole:

*"Dada la cordialidad de nuestras relaciones con Francia y la conveniencia de conservarlas, es preciso evitar a todo trance que parezcamos prestándonos siquiera, o sea indirectamente a facilitar al Sultán medio de realizar propósito de que me da cuenta V.E. en su cifrado del 24, y en este mismo sentido telegrafía Ministro Estado a nuestro representante en Tánger".*⁸⁵⁷

El desembarco de las fuerzas imperiales se vio dificultado por un temporal, el cual impidió que las vituallas y los cañones transportados por el *Hassani* pudieran ser llevados a tierra, por lo que su descarga tuvo que ser pospuesta para el día siguiente, para ser efectuada en Melilla, permitiendo posteriormente las autoridades militares españolas el traslado del material hasta el territorio Mazuza.⁸⁵⁸ En un informe posterior, fechado en Abril, el Comandante General de Melilla empezó a cuestionarse la veracidad de las confidencias recibidas sobre la verdadera misión de la expedición. El Bajá del Campo fronterizo no le había dado conocimiento oficial de la misma y la llegada inmediata de tropas francesas al Rif le parecía un rumor sin fundamento.⁸⁵⁹ Por otro lado, las autoridades militares de Melilla obedecieron escrupulosamente las órdenes del gobierno liberal en lo tocante a no favorecer el curso de la expedición imperial. Cuando los vapores de la Marina Imperial, *Turqui* y *Hassani*, regresaron días después a Melilla cargados de víveres para las fuerzas del príncipe acampadas en las inmediaciones de la ciudad, procedieron a exigirles el pago de los derechos de puerto, alegando que los consideraban como a cualquier otro buque que transportase mercancías. A pesar de que los Administradores de la aduana marroquí recalcaron el hecho de que

⁸⁵⁷ Telegrama del Ministro de la Guerra al Comandante General de Melilla. 26 de Marzo de 1.898. S.H.M. África. Archivo de la Comandancia Militar de Melilla. Rollo 791.

⁸⁵⁸ Telegrama cifrado del Comandante General de Melilla dirigido al general Miguel Correa, Ministro de Guerra. 24 de marzo de 1898. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 199 /Ex. 1.

⁸⁵⁹ *Ibidem*. Informe de la sección de Estado Mayor y Campaña del Ministerio de la Guerra dirigido al Ministerio de Estado. 14 de Abril de 1898.

se trataba de buques realizando una misión militar, tuvieron que satisfacer el importe.⁸⁶⁰ El Majzén presentó una reclamación oficial ante la Legación española en Tánger. Sus motivos eran que los dos transportes habían adquirido el carácter de buques de guerra, y por ello solicitaba que le fueran devueltas las cantidades abonadas.⁸⁶¹

A pesar de haber llegado a territorio de los Urriaguel a comienzos de Mayo, mediado ese mes, el príncipe Mulay Abu Bakr no había aún atacado a los díscolos Bocoyas. Debía darles tiempo para recapacitar, salir de su error y volver a la obediencia al Sultán. Abu Bakr conferenciaba todos los días con un santón y varios notables de la cabila, intentando convencerles y la única novedad reseñable que se producía era la interrupción del circuito comercial entre los cabileños y la plaza de Alhucemas, pues en cuanto llegó la tropa imperial, los Bocoyas dejaron de acudir a ella para vender sus artículos. Temiendo un ataque del cuerpo expedicionario, remitían al interior del Rif a sus mujeres e hijos, mientras seguían en tratos con Al.lal que permanecía en Tetuán.⁸⁶² Estaba claro que la mehal.la no había acudido al Rif solo a castigar a unos "díscolos y rebeldes piratas". Su actuación, muy escalonada no comportaba inmediatamente una intervención violenta directa, armada, golpeando y castigando a los sediciosos, sin permitirles reflexionar o enmendar su conducta. Previamente a la actuación contundente había una serie de contactos, pláticas, peticiones de sumisión, pago de tributos.

En los zocos rurales, el príncipe mandó leer una carta del Sultán exhortando a los Bocoya a la obediencia y al pago de veinte mil duros en el plazo de ocho días. El cronista Et-Tabyi cuenta al respecto que una vez instalada parte de la mehal.la cerca de Axdir, junto con las tiendas de campaña, impedimenta y víveres que transportaba el *Turqui*, el jerife acampó en las inmediaciones de Sidi bu Afid. Días después, Abu Bakr se dirigió con gran solemnidad y acompañado de cincuenta jinetes, ricamente engalanados, al zoco de Had de Ruadi, el corazón comercial del

⁸⁶⁰ Nota del Delegado del Sultán en Tánger, Mohammed Torres al Ministro Plenipotenciario de España, Emilio Ojeda. 15 de Abril de 1.898. S.H.M. África. Archivo de la Comandancia Militar de Melilla. Rollo 791.

⁸⁶¹ Telegrama de Emilio de Ojeda al general Alcántara, gobernador Militar de Melilla. 16 de Abril de 1.898. S.H.M. África. Archivo de la Comandancia Militar de Melilla. Rollo 791.

⁸⁶² Teodoro de Cuevas a Ojeda. 16 de Mayo de 1898. despacho no. 58. A. G. A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 236 / Ex.2.

territorio Bocoia. Allí, el Jalifa del príncipe, Ben Bushta al-Bagdadi leyó pausadamente la carta del Sultán, conminando a los rifeños a acatar la soberanía imperial.⁸⁶³ La opinión entre los Bocoias se dividió: unos se mostraban dispuestos a obedecer al Majzén y a abonar los tributos, mientras que los habitantes de los aduares bajo protección francesa proclamaban públicamente su negativa a pagar y su intención de resistir, solicitando la ayuda gala.⁸⁶⁴ Así, Et.- Tabyi narra como varios notables encargaron al cateb (= escribiente) El Kanauí que fuera haciendo un inventario o registro de las cabezas de ganado y los enseres que iban a entregar al príncipe, a cambio del efectivo metálico que se les exigía. Entretanto, Si Dadi Ben Messaud (actuando claramente como un agente galo) y otro notable, al Hach Alí Loh, comprometidos con el gobierno de la República, se trasladaron por mar hasta Río Martín, con el fin de visitar al argelino Si Al.lal y solicitarle ayuda y consejo. El vicecónsul francés les contestó que la mehal.la tenía órdenes de no rebasar el límite de la cabila de Bocoia y de no utilizar la violencia. El consejo que dio a los rifeños –recalca el cronista- fue el de resistir a las tropas imperiales, si era preciso con las armas. En caso de que se produjera la invasión del territorio por la mehal.la, Al.lal les hizo la promesa del envío de un barco francés para que los principales resistentes a la autoridad del Majzén escaparan a las iras del Sultán.⁸⁶⁵

En el interín el Ejército colonial de Argel remitía al Rif a través de Tánger y Tetuán a dos de los jóvenes Bocoias que se habían marchado a prestar servicio militar en la colonia francesa. Sin ocultarse, vestían su uniforme de gala de zuavos dispuestos a continuar las tareas de proselitismo en el territorio en favor de la República. Teodoro de Cuevas informaba a la Legación española que la agitación francesa crecía hasta el punto que si las tropas republicanas hacían acto de presencia en

⁸⁶³ Véase Et: Tabyi: "La matanza de Bocoia (II)", en B.N.M. Miscelánea García Figueras. Tomo LXXIII, pág. 287.

⁸⁶⁴ Teodoro de Cuevas a Ojeda. 19 de Mayo de 1898. Despacho no. 61.A.G.A. África. Sección Histórica. Marruecos. Caja 236 /Ex. 2.

⁸⁶⁵ Véase Et- Tabyi: "La matanza de Bocoia (III)" en B.N.M. Miscelánea García Figueras. Tomo LXXXIII. pág. 288.

el territorio en favor de la causa de los sediciosos Bocoyas, cabilas como la de Beni Iteft iban a combatir también contra el Majzén.⁸⁶⁶

Sin embargo, a finales de mes el ejército imperial acabó por reaccionar. Los protegidos españoles de la cabila de Ait- Urriaguel trajeron a Tetuán la noticia de que había tenido lugar un sangriento encuentro en el que la mehal.la imperial -asistida por contingentes de Tensaman, Beni Tuzin, Beni Iteft y otras cabilas próximas- había derrotado a los rebeldes. En el encuentro habían sucumbido, entre otros, tres notables de Ait Urriaguel que acompañaban a la mehal.la imperial como mediadores de la misma ante los sediciosos, con la finalidad de evitar el derramamiento de sangre. Ciento veintidós varones de la cabila de Bocoya habían quedado prisioneros de las huestes imperiales, siendo inmediatamente embarcados en el vapor *Turqui* y trasladados a la prisión de Mogador.⁸⁶⁷ Los supervivientes Bocoyas habían abandonado sus campos y aduares, trasladándose en masa hacia otras comarcas del interior del Rif.⁸⁶⁸ A continuación, el príncipe Abu Bakr procedería a completar la pacificación del territorio, imponiendo varias multas al jerife de Bocoya, Si Abdalá, al notable de Beni-Iteft Mokhtib Afilal y a Mohammed Ben Messaod Tsara de Beni-Bu-Frah y arrasando y quemando los aduares Bocoyas de Tiganimim, Tala Yusef, Izemmuren, Tafensah, Tansat y el Jeddán de Aissa, a la vez que amenazaba a las fracciones de Beni-Iteft que se habían mostrado receptivas a la influencia gala con entrar a sangre y fuego en su territorio si no

⁸⁶⁶ Teodoro de Cuevas a Ojeda. 31 de Mayo de 1898. Despacho no. 65. A.G.A. África. Sección Histórica. Marruecos. Caja 236 /Ex. 2.

⁸⁶⁷ *Ibidem*. Teodoro de Cuevas a Ojeda. 1 de Junio de 1898. Despacho no. 67.

⁸⁶⁸ Enrique Arqués escribiría años después: "Las fuerzas imperiales tuvieron el apoyo decisivo de Beni Urriaguel, propicia entonces a tomar represalia de su tribu vecina y arramblar con lo que pudiera de la razia en el asalto. El Bagdadi cruzó libremente por Axdir y entró por el camino abierto de Igraiach, mientras los beniuriagueles, desde la cuenca del Guis, que casi envuelve a Bokoia, atacaban por Ait Kamara, Ait Abdel'lah y Ait Hedifa. Entraron a saco en la Kabila desamparada y todo fue pasado a sangre y fuego, arrasando campos y aduares, con una ferocidad sin compasión de nadie ni respeto de nada. Fue como un huracán devastador que dejó la tierra asolada y sin rastro de vida. Los kabileños, aterrorizados, huyeron en una desbandada enloquecida, buscando el refugio de los santos de Snada. No les quedó otro camino libre para escapar. Y los que no se salvaron en la huída, fueron cargados de cadenas y conducidos en la reata de los prisioneros a Fez. La brutalidad del saqueo llegó a excesos que no podrán imaginarse. Lo más precioso del botín dió a la victoria el regocijo de la carne. Y luego, lo que era mucha carga para la caminata del regreso, lo vendieron en los zocos de la travesía. Dicen, los que saben, que el despojo de la derrota se vendió en muchos sitios a granel. (...) El territorio quedó casi desierto, desolado y ruinoso." En: Enrique Arqués: *Tres sultanes a la porfía de un reino (Del diario de un cautivo)*, Tetuán, Editora Marroquí, 1953, pág. 27.

acataban la autoridad majzení.⁸⁶⁹ Es decir, significativamente no extiende el castigo a toda la cabila Bocoya; reprime, castiga efectivamente a aquella fracción, Izemmuren, de donde habían surgido los piratas que asaltaron en 1896-97 a buques europeos, pero el castigo aparece concentrado fundamentalmente en aquellos aduares cuyos habitantes habían aceptado la protección del gobierno republicano. El Rif tenía que ser -a los ojos del Majzén- el glacis defensivo inexpugnable del Imperio marroquí, y si los rifeños habían dejado de cumplir su misión, tenían que ser relevados de manera inmediata por el poder central. Por otra parte, sólo había que reprimir a aquellas fracciones "insanas" de la cabila entregadas a Francia, arrancando de cuajo la presencia imperialista en la región. Es por ello también que en los combates, las tropas imperiales mataron a un Bocoya, protegido español, Amar ibn Mohammed Azarkan e importunaron a al-Arbi Hadduh Alí, el confidente de la plaza de Alhucemas.

Et- Tabyi narra como los Bocoya desconcertados ofrecieron escasa resistencia hasta que algunos de los mejores tiradores de la cabila que sobrevivieron y escaparon del primer choque con la mehal.la, consiguieron agazaparse a lo largo del río Tausart, y allí consiguieron tener en jaque a las fuerzas del Sultán. Su resistencia permitió la huida de gran número de familias. Algunos Bocoyas -trescientos en total- buscaron refugio en el Peñón de Vélez; otros se dispersaron por Beni Sedat y Metiua, mientras que algunos más observando cómo la hueste imperial saqueaba los aduares de Asgar y Tiguidit, buscaron refugio en la zauia de Aduz, lugar considerado como "sagrado" e "inviolable" en la región, por hallarse en ella enterrado el morabito Si Mohammed Ben Hafsun.⁸⁷⁰ Sin embargo, las tropas de Ben Bushta al-Bagdadi profanaron la inmunidad del lugar:

"(Allí) las mujeres apresadas eran pasadas de mano en mano y vendidas por unos sueldos, los niños a veces estrellados contra el suelo, los varones blanco de los 'kelait' constituyeron el empaste de tan vandálico cuadro".⁸⁷¹

⁸⁶⁹ Teodoro de Cuevas a Ojeda. 12 de Junio de 1898. Despacho no. 72. A.G.A. África. Sección Histórica. Marruecos. Caja 236 /Ex. 2.

⁸⁷⁰ "Cartas son cartas", en B.N.M. Miscelánea García Figueras. Tomo CXXVI., pág. 6.

⁸⁷¹ Et-Tabyi: "La matanza de Bocoia (III)", en B.N.M. Miscelánea García Figueras. Tomo LXXIII, pag. 288.

Finalmente, la ayuda francesa acabó por llegar. A los tres días de haberse refugiado los trescientos Bocoyas en el Peñón de Vélez, apareció un barco de la compañía *Touach* que los embarcó para Tánger. Allí pese a su condición de rebeldes al Sultán, fueron atendidos por la Legación francesa, y posteriormente transportados a Orán, donde se les trató muy bien. Al cabo de seis meses se les estableció en un campamento en la región de Mserda, junto a Ayerud (Port Say), donde todavía permanecieron año y medio hasta que la diplomacia francesa consiguió de Mawlay Abd al- Aziz el perdón de la cabila de Bocoya, lo que fue concedido por un oportuno dahir. Unos volvieron al Rif en falucha y otros por sus propios medios, andando.

El éxito de la expedición militar imperial fue absoluto.⁸⁷² El significado y las consecuencias de la expedición serán analizados por cartas remitidas por Ojeda al Ministro de Estado, Almodóvar a lo largo de todo el mes de Junio. Ojeda fue relatando al Ministro de Estado tanto las impresiones que iba cambiando con el Encargado de Negocios de la representación francesa, como las noticias que le llegaban a través de su exiguo servicio de información en el Rif, del consulado de Tetuán o de los rumores procedentes de los mentideros diplomáticos. A este respecto señalará como ante la inminencia de la llegada de la mehal-la imperial, reforzada por efectivos de los Ait-Urriaguel, algunos notables de la cabila de Bocoya se habían apresurado en reclamar la protección francesa que les había prometido el agente consular de esta potencia en Tetuán. Las seguridades, que en un primer momento recibieron los rifeños, emanadas de las más altas esferas de la República, eran de un carácter amplísimo, incluyendo la solemne promesa de ejercer una presión tal sobre el Sultán que éste no se atrevería a castigarlos. Incluso, los agentes de la República, días antes del inicio de las hostilidades, habían llegado a prometer a los amenazados Bocoyas la llegada inminente a las playas del Rif de un buque de guerra francés, encargado de vigilar los movimientos de la mehal-la imperial y de abortar el proyectado ataque sobre la cabila. Sin embargo, a pesar de las consultas y

⁸⁷² Ojeda a Almodóvar del Río. 4 de Junio de 1898. Despacho número 80. A.G.A. África (Marruecos). Sección histórica. Caja 199 /Ex. 1.

peticiones que Al.lal hizo desde Tetuán, la Legación francesa en Tánger no se había atrevido en el último instante a hacer efectivas las promesas de sus agentes. La sangrienta represión y la derrota de los rifeños a manos de la expedición imperial habían sido la prueba evidente del abandono al que quedaron expuestos al no cumplirse las promesas galas. De hecho, Ojeda señalaba que una sorda irritación contra Francia se había extendido en la región, y que la desconfianza hacia los galos había llevado a los Bocoyas a aproximarse a España, al entender que los franceses les iban a dejar comprometidos en una situación muy peligrosa:

*"Algo de esto debieron barruntar algunos de los mas significativos entre sus Jefes puesto que hace dos meses me escribieron estos una carta ofreciéndose como súbditos leales de España y ofreciéndome sus territorios y sus personas en cambio de la protección de nuestra bandera. Excuso decir que rehuí tanta honra con un lujo de orientales hipérboles y de halagüeñas palabras que si bien no podían fomentar en ellos esperanzas en cuanto al presente, dejaban abierta la puerta en lo porvenir para el caso de que concentrado el interés del Gobierno en Marruecos se estime convenir á España la extensión de su prestigio y de su influencia en los distintos fronterizos á nuestras plazas fuertes".*⁸⁷³

Sin embargo, la evolución de los acontecimientos había determinado la intervención de España, cuando huyendo del castigo de la mehal-la imperial subsiguiente a los combates, cerca de cuatrocientos rifeños Bocoyas -incluyendo algunos notables de la cabila- protegidos franceses, se habían refugiado en la plaza española del Peñón de Vélez de la Gomera. Desde allí, se embarcarían clandestinamente el 16 de Junio en el vapor francés *Emir* perteneciente a la Compañía *Touach* de Marsella, que los trasladaría sin conocimiento del Bajá tetuaní a la playa Negron, situada a tres horas de Tetuán.⁸⁷⁴ El Encargado de negocios de la Legación francesa había acudido previamente a visitar a Ojeda solicitando la colaboración del gobierno español para atender a estos refugiados. Esta solicitud fue atendida y permitiría a un vapor francés embarcar rápidamente a los refugiados y

⁸⁷³ Ojeda a Almodóvar del Río. 10 de Junio de 1898. Carta particular número 4. A.M.A.E. (H). Leg. 1263.

⁸⁷⁴ Teodoro de Cuevas a Ojeda. 19 de Junio de 1898. Despacho no. 74. A. G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 236 / Ex. 2.

trasladarlos ante los mismos ojos de la tropa imperial desde Negrón a Tánger, sustrayéndolos así a la autoridad majzeniana. La exitosa maniobra francesa se completaba cuando el mismo día de la llegada de los fugitivos Bocoyas a Tánger, éstos eran reembarcados en otro buque y llevados con toda urgencia a la seguridad de Argelia, mientras que el Delegado del Sultán, Mohammed Torres, protestaba en vano contra esta nueva intromisión extranjera en los asuntos del país. Todavía la diplomacia francesa intentó sacar un mayor partido a este pequeño éxito tras la decepción que había supuesto la derrota de sus intereses en las costas rifeñas, al tratar que la Legación española se asociase a una enérgica reclamación que, como protesta de lo ocurrido en el territorio Bocoya iba a elevar a la administración imperial. Ojeda se supo sustraer del compromiso, arguyendo que el Gobierno español sólo se asociaría a una gestión colectiva de protesta realizada por todo el cuerpo diplomático acreditado en Tánger, pero nunca se uniría a la iniciativa de una potencia actuando en solitario.⁸⁷⁵

En cuanto a los motivos que estaban en el origen de la expedición imperial, aspecto sobre el cual Almodóvar llamaba la atención particular del plenipotenciario español,⁸⁷⁶ éste contestaba convencido de que la expedición había respondido antes que a la presión de Gran Bretaña sobre el Majzén solicitando el castigo de los piratas Bocoyas, a una consecuencia de la política de reforzamiento de la soberanía del Sultán, que se hizo tanto más necesaria cuando quedaron manifiestas las artimañas de los agentes enviados desde la colonia francesa de Argelia o desde Tetuán, destinadas a sustraer el Rif del dominio imperial. En este sentido, transmitía al Ministro de Estado su impresión de que el verdadero aunque oculto motivo de la expedición había sido *“asestar un golpe al prestigio de Francia en el Riff”*. Aparentemente, el promotor del envío de la mehal. la expedicionaria había sido Gran Bretaña, catalizadora y portavoz de las quejas conjuntas que las diplomacias europeas realizaban sobre la inseguridad de las playas rifeñas, por lo que subsidiariamente en su correspondencia particular Ojeda incluía la impresión del círculo

⁸⁷⁵ Ojeda a Almodóvar del Río. 19 de Junio de 1898. Carta número 5, copia mecanografiada. A.M.A.E. Archivo histórico. Leg. 1263.

⁸⁷⁶ Almodóvar del Río a Ojeda. 3 de Junio de 1898. Carta número 2, manuscrita, documento ya citado.

diplomático acreditado en Tánger de que los acontecimientos del verano de 1898 estaban llamados a instaurar la hegemonía en la corte imperial⁸⁷⁷ de los intereses británicos o anglosajones en un sentido más amplio.⁸⁷⁸

Una de las paradojas de los textos de Ojeda lo constituye la terminología empleada para describir el alcance de unas hostilidades que, no lo olvidemos, no son más que la manifestación de un acto de afirmación de la autoridad imperial. Esta terminología es un reflejo de la utilizada por los tratadistas franceses de la época; es decir por la potencia que aparece como rival de primer orden de España en el Imperio jerifiano. Lejos de trascender los tópicos colonialistas, las cartas de Ojeda reproducen la imagen de la civilización europea con una superioridad inherente, que construía la conciencia de un "yo" universal, actuando sobre seres primitivos e inferiores, inmersos en sus bárbaras costumbres. Este argumento le servía para desautorizar la política del Majzén en el Rif calificándola de "artera y cruel" y para fustigar todas las actuaciones de la Administración del Imperio.⁸⁷⁹

En cuanto a las consecuencias inmediatas de la expedición, Ojeda resaltaba como el prestigio de Francia en el Rif había quedado absolutamente arruinado.⁸⁸⁰ No solamente habían quedado desbaratados sus planes de establecer su influencia hegemónica en el territorio, sino que a partir de ahora entre los habitantes de la región reinaría el más absoluto desprecio y la desconfianza a la

⁸⁷⁷ Saïd Sayagh subraya que el año 1898 fue de una calma relativa en lo que concierne al acoso de Marruecos por parte del imperialismo francés. Únicamente cita como relevantes el intento del grupo colonial argelino de crear un vice-consulado francés en Uxda, y el replanteamiento de la polémica del ferrocarril tran-sahariano, como una consecuencia del incidente de Fachoda. Véase Sayagh, S.: *op. cit.*, pág. 81.

⁸⁷⁸ Saïd Sayagh, en este sentido, ha apuntado que uno de los elementos más desestabilizadores para la independencia política de Marruecos durante aquel año fueron los acontecimientos de la política internacional que tenían repercusión directa sobre el Sultanato, y entre ellos el más preocupante, el deseo de Estados Unidos de intervenir militarmente en el Estrecho de Gibraltar, ocupando Tánger y convirtiéndola en una base naval que le permitiera bombardear una serie de puertos españoles. Véase Sayagh, S.: *La France et les frontieres ...*, *op.cit.*, pág. 81. La irrupción de Estados Unidos como elemento determinante en la resolución del problema marroquí era también comentada en aquel momento por Jerónimo Becker. Véase Becker, J.: *España y Marruecos. Sus relaciones diplomáticas durante el siglo XIX*, Madrid, Tipolitografía Raoul Péant, 1903, pág. 5.

⁸⁷⁹ Ojeda a Almodóvar del Rfo. 19 de Junio de 1898. Carta número 5, copia mecanografiada, documento ya citado.

⁸⁸⁰ Palabras del diplomático español que habría que cuestionar teniendo en cuenta que la relación de los Bocoyas con los agentes galos y los intercambios ligados al tráfico ilícito de artículos de contrabando habrían perdurado hasta entrado el verano, si tenemos en cuenta lo que nos señala Germain Ayache. El 19 de Julio de 1.898 - cita el historiador marroquí - el Sultán informaba en una carta a Mohammed Torres de un buque francés que, llegado de la costa rifeña, había embarcado clandestinamente trescientas reses suministradas por los contrabandistas de la tribu Bocoya. Véase al respecto Ayache, G.: *Les origines...* *op. cit.*, pag. 108.

República por la soledad y el abandono a que habían quedado expuestos -ante la represalia del Majzén- los Bocoyas. Con todo, Ojeda no acertaba a comprender que la operación había sido dirigida también contra los intereses españoles en la región. Para el diplomático, todas las pistas que apuntaban a este hecho quedaban borradas ante la brusca desaparición en el Rif central del poderoso competidor de España en la carrera colonial que se libraba en el Sultanato. De hecho, entendía que España había salido beneficiada:

"En cuanto a España (escribía a Almodóvar el 10 de Junio) entiendo que cuanto contribuya a debilitar el prestigio de cualquier nación en el Rif, sin ingerencia (sic) alguna directa que pueda comprometernos es provechoso para nuestra política".⁸⁸¹

Incluso creía entender que las bases para una futura acción española en el Rif quedaban intactas. Las consideraba establecidas para iniciar una próxima expansión territorial, cuando finalizado el conflicto colonial en el Caribe y Asia, la atención del gobierno se pudiera fijar definitivamente en el engrandecimiento de las posiciones norteafricanas. Ojeda, asimismo, concluía apuntando un riesgo que, en efecto, se iba a consumir al año siguiente. Entendía el representante en Tánger, en dos de sus cartas, que, a pesar de los peligros que comportaba provocar un conflicto abierto entre las potencias europeas con intereses en la zona, Francia no iba a permanecer quieta tras la aniquilación de su presencia en el Rif, y auguraba la posibilidad de un golpe de fuerza en otro de los confines del Imperio jerifiano, que actuase como compensación de los sinsabores recién experimentados.⁸⁸² La ocupación de los oasis del Tuat estaba destinada a darle la razón.

A finales de Julio, se reanudaban las operaciones de la mehal.la expedicionaria en el Rif. A lo largo del mes, el príncipe Abu Bakr había venido recibiendo refuerzos procedentes de Tánger, que le permitirían establecer un cordón de vigilancia en torno al territorio Bocoya, impidiendo fugas masivas o aisladas de los rifeños. Los combates se habían interrumpido, pero la permanencia de las tropas imperiales en el territorio obedecía al propósito del Majzén de aislar e impermeabilizar el

⁸⁸¹ Ojeda a Almodóvar del Río. 10 de Junio de 1898. Carta número 4, copia mecanografiada, documento ya citado .

⁸⁸² Ojeda a Almodóvar del Río. 19 de Junio de 1898. Carta número 5, copia mecanografiada., documento ya citado. A.M.A.E. Archivo histórico. Leg. 1263.

territorio de las influencias imperialistas franco-españolas. Los Bocoyas y las fracciones de Beni-Iteft, que habían hecho causa común con aquellos esperando obtener la protección francesa, estaban estrechamente vigilados. Se rumoreaba asimismo que el Majzén iba a organizar dos nuevos cuerpos de ejército, uno destinado a la provincia de Kelaia, en la frontera con Melilla que operaría en combinación con la división desplazada a Alhucemas, y el otro destinado a operar en el territorio de los Hiaina, vecinos del Rif, a los que se les iba a solicitar la sumisión al Majzén y el pago de impuestos.⁸⁸³

El 2 de Agosto, el Jalifa o lugarteniente de Abu Bakr, Ben Bushta el-Bagdadi desencadenaba un nuevo ataque contra la cabila de Bocoya. Tras una breve escaramuza, doscientos cabileños eran hechos prisioneros y transportados a la cárcel de Mogador.⁸⁸⁴

Por la parte española los acontecimientos habían sido seguidos con mucha preocupación. El vapor imperial *Turki* recorría constantemente las playas rifeñas vigilando los movimientos cabileños, y procurando evitar la llegada de nuevos buques franceses en apoyo de los Bocoyas. En la mañana del 4 de Agosto, cuando el navío había abandonado las proximidades de Vélez dirigiéndose a Alhucemas, alrededor de ciento cincuenta rifeños fuertemente armados se aproximaron hasta la playa. Fueron identificados como rebeldes al Sultán y durante algunas horas se temió que iban a desencadenar un ataque contra la plaza. La guarnición tomó todo tipo de precauciones a la espera de un asalto que finalmente no tuvo lugar.⁸⁸⁵

La situación se estabilizó en los siguientes días. Una vez que Ben Bushta al-Bagdadi terminó de raziar la cabila de Bocoya, pasó a Beni Iteft, acampando en la alcazaba de Snada. Desde allí, se esforzó en consolidar la soberanía imperial en el Rif central. La tranquilidad volvía al territorio.⁸⁸⁶

⁸⁸³ Teodoro de Cuevas a Ojeda. 26 de Julio de 1898. Despacho no. 84. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 236 /Ex. 2.

⁸⁸⁴ *Ibidem*. Teodoro de Cuevas a Ojeda. 5 de Agosto de 1898. Despacho no. 87.

⁸⁸⁵ Telegrama del Gobernador Militar de Melilla al Ministro de la Guerra. 4 de Agosto de 1.898. S.H.M. Archivo de la Comandancia Militar de Melilla. Rollo 168.

⁸⁸⁶ Et-Tabyi: "El Bagdadi en Snada", en B.N.M. Miscelánea García Figueras. Tomo LXXIII, pág. 289.

Paralelamente durante todo el verano Teodoro de Cuevas inició una tarea encaminada a reforzar el prestigio español en el norte de Marruecos. Era un hecho detectado por las autoridades españolas, aunque nunca fue evitado ni reprimido, que las barquillas de los pescadores ceutíes se dedicaban a un frenético contrabando entre la plaza española y las playas marroquíes de Gomara y Negrón. Las mercancías transportadas comprendían un conjunto diverso que oscilaba desde las vituallas y alimentos hasta las armas y municiones, pasando por cajas repletas de monedas de plata (pesetas) españolas. El contrabando iba acompañado del tráfico ilegal de pasajeros: civiles indocumentados, criminales evadidos de las prisiones españolas o soldados desertores. Desde el consulado en Tetuán, Cuevas propuso al Ministerio de Estado un control exhaustivo y una reglamentación por parte de la diplomacia española que pusiese fin a estas actividades.⁸⁸⁷

Por otra parte, fue totalmente infructuosa la Embajada del Ministro plenipotenciario francés, Monbel, a Marrakesh pretendiendo arrancar del Sultán una serie de concesiones económicas. El Majzén rechazaría todos los proyectos referidos a la penetración económica de los intereses franceses. Tales proyectos se condensaban en:

1) la instalación de un ferrocarril que enlazase Mequinez - vía Fez, Tazza y Uxda- con la frontera argelina;

2) la concesión en monopolio para la sociedad *Comptoir d'Escompte* de la acuñación de cien millones en moneda hassani de plata que el Sultán prefirió otorgar a una casa alemana;

3) la creación de un Banco Nacional marroquí bajo supervisión de París, emisor en el futuro de la moneda nacional, en el que se concentrarían todos los recursos financieros del país y que serviría de prestamista y fuente de recursos permanente para el gobierno jerifiano. Esta medida fue presentada por Monbel como la medida arbitrista que acabaría con la crisis monetaria del país;

4) la hipoteca de las rentas de Aduanas o de ciertas partes del territorio Imperial.

⁸⁸⁷ Teodoro de Cuevas a Ojeda. 20 de Julio de 1898. Despacho no. 81. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 236 /Ex.2.

El Majlís, el Gran Consejo de sabios asesores del Sultán, rechazó de plano todas las pretensiones francesas, salvo la que suponía la libertad de exportación de cereales.⁸⁸⁸

Por otra parte, Almodóvar había informado al Consejo de Ministros sobre las graves consecuencias que estaba teniendo la desmonetización del Imperio promovida por la operación especulativa francesa. A pesar de que el gobierno había establecido la prohibición formal de exportar plata al extranjero, Sagasta acordaría inyectar a partir de agosto moneda de plata española (peseta, que también era objeto de acaparamientos) en el Sultanato por medio de la Agencia del Banco de España existente en Ceuta.⁸⁸⁹ Sin embargo, el problema monetario marroquí terminaría bruscamente, cuando cesó de la misma forma la operación especulativa que lo había originado. Fracasados los intentos de la compañía *Comptoir* de obtener del Majzén el monopolio de la acuñación de la moneda nacional y la creación de un Banco Nacional emisor, así como el proyecto francés de oferta de empréstitos al Sultán, de manera inmediata el duro español dejó de verse marginado y rechazado recuperando íntegramente su valor. Ello se produjo cuando la sucursal del *Comptoir* en Tánger cesó de acaparar la moneda hassania y volvió a poner en circulación los millones de plata que había acumulado hasta entonces.⁸⁹⁰

⁸⁸⁸ *Ibidem*. Teodoro de Cuevas a Ojeda. 2 de Junio de 1898. Despacho no. 69.

⁸⁸⁹ Almodóvar del Río a Ojeda. 23 de Agosto de 1898. Minuta manuscrita número 6. A.M.A.E. (H). Legajo 1263 .

⁸⁹⁰ Teodoro de Cuevas a Ojeda. 30 de Junio de 1898. Despacho no. 76. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 236 /Ex. 2.

6.13. La aproximación española al Reino Unido.

Durante los meses siguientes el Ministro de Estado continuó pendiente de las noticias de Marruecos procurando informarse lo mejor posible de la base económica de la presencia europea en Marruecos; para lograrlo pidió a Ojeda que le enviase los datos del comercio que el Imperio desarrollaba con España y las otras potencias y del grado de participación de españoles en las actividades agrarias del Sultanato, y particularmente de las regiones costeras al Atlántico.⁸⁹¹

Ojeda, por su parte, se esforzó en cumplir la tarea encomendada, y las siguientes comunicaciones nos lo presentan realizando un amplio estudio de la actividad económica de España en Marruecos, coordinando los trabajos de los cónsules en la zona⁸⁹² y visitando personalmente las plazas de soberanía o presencia española:

*"Ahora más que nunca se nos impone una liquidación, o más bien una especie de balance de nuestras existencias. Como nación europea no tenemos más conexión con los altos intereses políticos que han de agitarse en breve, que nuestra situación en Marruecos. Habremos de robustecer ésta de tal modo que no pueda dar Europa un paso ni adoptar una decisión en la cuestión de Occidente, sin tener forzosamente que contar con España Para ello tenemos factores importantísimos. Ceuta y Tarifa contra Inglaterra. Melilla y Chafarinas contra Francia. Pero es indispensable que estos factores sean reales y efectivos y a este objeto se encamina mi acción y el ruego de apoyarla que oportunamente dirigí a V. Si las cosas permanecen en el estado en que hoy se hallan correremos el riesgo de que nos ignore Europa, y con justa razón, cuando llegue para Marruecos y para España el momento psicológico que ha de decidir de la existencia de ambas."*⁸⁹³

El esfuerzo que realiza Ojeda para fortalecer la presencia española en Marruecos tiene su principal punto de apoyo en sus buenas relaciones con el ministro del Reino Unido en Tánger, sir Arthur Nicolson, con quien conversa a menudo y a quien intenta convencer de que la colaboración

⁸⁹¹ Almodóvar del Río a Ojeda. 3 de junio de 1898. Minuta manuscrita número 2., documento ya citado.

⁸⁹² Ojeda a Almodóvar del Río. 10 de Junio de 1898. Carta número 4, copia mecanografiada. documento ya citado.

⁸⁹³ Ojeda a Almodóvar del Río. 31 de Agosto de 1898. Carta número 9, copia mecanografiada. AMAE. Archivo Histórico. Leg.1263. Ojeda ha visitado Melilla, Chafarinas, Alhucemas, el Peñón de la Gomera, Tetuán y Ceuta; el mal tiempo le impide desembarcar en Tarifa.

hispano-británica en el mantenimiento del statu-quo marroquí podía ser beneficiosa para los dos países.⁸⁹⁴ Al informar de todo esto a Almodóvar, Ojeda señala su convencimiento de que Nicolson está preocupado por los rumores de un acuerdo español con la Alianza franco-rusa y afirma que ese temor *“puede llegar a ser un elemento que debemos aprovechar y que empleado con eficacia y oportunidad podría sernos útil no solamente para nuestra política en Marruecos sino para una solución, la menos desfavorable posible, del conflicto con los Estados Unidos”*.⁸⁹⁵

La actividad del diplomático español adquiere un grado febril durante todo el verano, elucubrando sobre diversas vías que coadyuven a consolidar la influencia hispana en el Sultanato. Así, por un lado realiza una aproximación con la Legación de Portugal intentando sentar las bases de una alianza hispano-lusa,⁸⁹⁶ mientras que en otro orden de cosas sus conversaciones con el cuerpo diplomático acreditado en Marruecos las va a usar para pergeñar un plan que remitirá a Almodóvar y volverá a trasladar a consideración del Gobierno conservador de Silvela en 1899. Los continuos incidentes en los que se ven envueltos los intereses de diversos países y que tienen como escenario el territorio del Imperio (terminando indefectiblemente con la aparición amenazante de buques de guerra de las más distintas nacionalidades en los puertos del Sultanato acompañando las reivindicaciones y la presentación de ultimatus al Majzén), le dan pie para construir un vasto programa con el fin de conseguir el apuntalamiento del statu-quo y la neutralización del Imperio, frustrando al mismo tiempo lo que se consideraba en los medios diplomáticos como inercia o prácticas dilatorias de la Administración marroquí. Ojeda llega a la conclusión de que las dilaciones del Majzén lo que tratan es conseguir un cierto equilibrio entre las aspiraciones de los diversos países con apetencias en el Imperio. A través de estos procedimientos, el gobierno del Sultán busca aislar a sus potenciales enemigos con el fin de minimizar sus esfuerzos sobre el país; por ello la satisfacción marroquí a las reclamaciones europeas sigue siempre unos tortuosos caminos que llevan invariablemente a la amenaza del empleo de la fuerza y a lo que esto supone de riesgo de

⁸⁹⁴ Ojeda a Almodóvar del Río. 8 de junio de 1898. Carta número 3, copia mecanografiada, documento ya citado.

⁸⁹⁵ *Ibidem*.

⁸⁹⁶ *Ibidem*.

estallido de un conflicto. La manera adecuada de contrarrestar la política del Sultán la ve Ojeda propiciando la conjunción de intereses de todas las potencias representadas en Marruecos, que hiciese posible la creación en Tánger de un Consejo permanente integrado por los diplomáticos allí acreditados, responsable en el futuro de la gestión de las quejas ante la Administración marroquí. Éstas pasarían a realizarse de manera colectiva y solidaria, abandonando las actuaciones individualizadas.

"La idea(...) puede ser muy fecunda en resultados prácticos. El menor, sería (...) el de obtener justicia del Sultán merced a la mancomunidad de la acción europea en todos los casos en que el areópago de los Representantes la estimase justa. El más trascendental y el que nosotros debemos perseguir sin descanso, es el de anular las individualidades nacionales más poderosas, sometiéndolas a la obligación de un concierto del que ninguna podría sacar especiales ventajas ni prestigio ni preponderancia particulares, lo cual tendría además la ventaja de ir encaminando paulatinamente la política de Europa hacia la neutralidad de Marruecos, única salvaguardia de España en estos momentos apartando al mismo tiempo del ánimo de estos Gobernantes el peligroso ejercicio del desdén con que acoge nuestras gestiones y de la barbarie de sus procedimientos ocasionados a periódicos conflictos que tanto nos interesa precaver y evitar ".⁸⁹⁷

El entusiasmo con la idea forjada le lleva incluso a sondear a los Ministros de Francia y Rusia en Tánger y al encontrar favorable acogida entre sus compañeros del cuerpo diplomático solicita el permiso de Almodóvar para poner en ejecución su proyecto.

"El respiro que durante el futuro período de recogimiento y de concentración nacional, ofrecería a España esta solución sería de incalculable trascendencia para nuestros intereses y nos permitiría aperebirnos con tiempo y aguardar serenos y confiados el inevitable momento psicológico del desmembramiento de Marruecos. El Cuerpo Diplomático en Tánger, (...) realizaría en lo político, en lo comercial y en lo que á los mas altos intereses de la civilización atañe, lo mismo que diariamente practica en el terreno sanitario. Sus miembros irían de tres en tres meses turnándose en la presidencia del areópago y (...), llevarían la voz de Europa entera y unida ante el Maghzen, examinarían ,

⁸⁹⁷ Ojeda a Almodóvar del Río. 19 de Agosto de 1898. Carta número 8, copia mecanografiada. AMAE. Archivo Histórico. Leg. 1263.

aceptarían o rechazarían las reclamaciones de importancia de todas las nacionalidades, adoptarían en pleno consejo las decisiones de carácter político u otro que hubiesen de ser presentadas y ejecutadas en vista de resistencia o de negativa por parte de este Gobierno. Según la nacionalidad eventual del Presidente, existirían en Tánger a sus órdenes uno o más buques de su nación de guerra, encargados de ejecutar los decretos de Europa, y de este modo solidarios todos, apartadas las contingencias peligrosas a que puede dar lugar la barbarie de este pueblo, excluida toda acción aislada y perturbadora de cualquiera de las grandes Potencias, correspondería a España, a sus tradiciones, tomando siempre una iniciativa bienhechora en los asuntos de Marruecos, asumir el papel que le incumbe ante las Naciones ".⁸⁹⁸

De hecho, las pretensiones de neutralización de Marruecos no constituían nada más que un proyecto utópico, en tanto que la estratégica posición geográfica del Imperio, o su misma situación de vecindad con una gran potencia, que determinaban las apetencias de varias potencias sobre él, no favorecían las aspiraciones del diplomático español, ni las hacían factibles. Anteriormente ya se había barajado esta posibilidad en los círculos del Ministerio de Estado, y siempre se había descartado, por juzgarse que en caso de conflicto, ninguna potencia europea se iba a arriesgar a defender la condición de neutralidad del Imperio. De la misma manera otras críticas apuntaban el hecho de que la neutralización ataba de pies y manos la política de la penetración pacífica, alentada por africanistas y gobierno a la par. También se temía que en el caso de conflicto generalizado en Europa, la neutralización de Marruecos, hubiera conllevado asimismo la de las plazas fuertes españolas en el Norte de África, mientras que Gran Bretaña mantendría plenamente operativa su posición de Gibraltar. Por ello el Ministro de Estado se limitó solamente a acusar recibo del proyecto. En realidad, aunque a lo largo de aquellos meses Almodóvar se limitaba a alentar las conversaciones de Ojeda con sus colegas en Tánger, debía valorar altamente la capacidad del diplomático, pues cuando llegó la hora de negociar la paz con el Gobierno de Estados Unidos le nombró secretario de la Comisión presidida por el presidente del Senado, Eugenio Montero Ríos.

⁸⁹⁸ *Ibidem.* Ojeda a Almodóvar del Río. 9 de Septiembre de 1898. Carta número 11, copia mecanografiada.

El trabajo de Ojeda en las negociaciones de París interrumpió su correspondencia sobre la cuestión de Marruecos desde mediados de septiembre hasta comienzos de enero del año siguiente. Sin embargo cuando en el mes de diciembre tras la firma del tratado de paz la situación internacional de España entró en una nueva etapa, el ministro de Estado pondrá en práctica los consejos de Ojeda para intentar empujar las difíciles relaciones con Inglaterra por el camino del apaciguamiento.

De hecho la necesidad española de defenderse ante la temida alianza anglosajona en el área del Estrecho de Gibraltar, había llevado en la primavera al gobierno de Sagasta a instalar en Algeciras, Sierra Carbonera y las proximidades del Peñón, un conjunto de piezas de artillería de gran calibre (9 y 10 pulgadas) que no quedaban a más de 8.500 metros de la fortaleza inglesa y a reforzar las defensas de la zona. La actitud española había suscitado el recelo británico y abierto un litigio entre las dos naciones que no se disiparía hasta el año siguiente.⁸⁹⁹ Meses antes y como un medio instrumental para cerrar definitivamente la crisis motivada por las fortificaciones de la bahía de Algeciras, Almodóvar propuso al gobierno de Londres una acción conjunta para mantener el 'statu quo' en Marruecos en un momento en que se estaban vislumbrando ya nuevos nubarrones en el horizonte, pues Francia estaba poniendo en marcha nuevas iniciativas que iban a suponer su ruptura definitiva.

En efecto los acontecimientos que se habían producido en el pequeño poblado sudanés de Fachoda iban a relanzar en los medios coloniales franceses de Argel la polémica de la construcción del ferrocarril transahariano, llamado a recorrer el territorio suroriental del Imperio jerifiano. A finales de 1898, la *Sociedad de Geografía de Argel* emitía un comunicado en el que postulaba la necesidad del establecimiento de un Protectorado francés sobre todo el territorio marroquí.

Mientras tanto el regreso a Madrid de la Comisión de Paz permitía a Ojeda entrevistarse largamente con Almodóvar del Río antes de regresar a Tánger⁹⁰⁰ y reanudar la correspondencia privada sobre el problema de Marruecos. En cualquier caso como señala Rosario de la Torre, de las

⁸⁹⁹ Véase al respecto Torre del Río, R. de la: *Inglaterra y España...*, op. cit., pp. 249-321.

⁹⁰⁰ Almodóvar del Río a Ojeda, 7 de Enero de 1899. Minuta manuscrita número 9. A.M.A.E. Archivo histórico. Leg. 1263. Dice el ministro de Estado: "No se me borra la impresión de nuestra conversación en vísperas de su regreso a ésa ni pierdo de vista las importantes cuestiones que en ella tratamos".

entrevistas Almodóvar-Ojeda sale definida la nueva política del Ministerio de Estado.⁹⁰¹ En este sentido el conde de Rascón, embajador de España en Londres, se entrevistará el 11 de Enero de 1899 con el premier británico, Salisbury, y ofrecerá el apoyo de su gobierno para mantener el statu quo en Marruecos, incluso frente a los incipientes movimientos franceses en las cuencas del Figuig y del Tuat, que en aquellos días preocupaban a la diplomacia británica.⁹⁰²

La iniciativa española tendrá en Tánger un segundo escenario, pues el día 7 de Enero, el Ministro de Estado escribía a Ojeda: "*En este momento creo que lo más acertado será que hable V. hipotéticamente con Sir Arthur Nicolson, haciéndole ver nuestras buenas disposiciones y la posibilidad de entenderse los dos Gobiernos, lo cual debe, a mi ver, probar al de la Gran Bretaña la sinceridad de nuestras buenas intenciones en lo que al lado de acá del Estrecho se refiere*".⁹⁰³ Aunque Ojeda tenía recientes sus conversaciones con Almodóvar, juzgando muy imprecisas las instrucciones del Ministro, buscó primero la ratificación de sus ideas antes de planteárselas a Nicolson. En ese sentido, le indicaba - con fecha 15 de Enero - que la base del futuro acuerdo hispano-británico en Marruecos tenía que hacerse bajo "*la renovación por parte del Gobierno de S.M. de su compromiso formal de respetar y mantener en unión de la Gran Bretaña el más estricto 'statu quo en Marruecos'*". Una vez conformes las dos naciones en su cumplimiento podía utilizarse esta comunidad de intereses para intentar poner punto final al litigio sobre las fortificaciones españolas en el hinterland de Gibraltar; litigio que quedaría resuelto si España hacía una manifestación convincente al Reino Unido de no desear integrarse en la Dúplice franco-rusa y de respetar el mantenimiento de la libertad de circulación en el Estrecho.

"Sentiría - concluía el diplomático español - que mis sugerencias y el calor con que recomiendo el curso que bosquejé a V.E, los interpretase como tendencia personal mía hacia una alianza con la Gran Bretaña. Si los Gabinetes de Europa nos ofreciesen garantías serias contra las amenazas de aquélla, cabría vacilar antes de acercarse a ella.

⁹⁰¹ Cfr. Torre del Río, Rosario de la: *Inglaterra y España ...*, op. cit., pp. 281-282.

⁹⁰² Jover Zamora, J. M.: "Gibraltar en la crisis internacional del 98", en *Política, diplomacia y humanismo popular en la España del siglo XIX*, Madrid, Turner, 1976, pág. 480.

⁹⁰³ Almodóvar del Río a Ojeda, 7 de Enero de 1899, minuta manuscrita, número 9. AMAE. Archivo Histórico. Leg 1263.

*Si existen o no esas garantías; si después de lo ocurrido en Fachoda cree V. que Europa está dispuesta a arrostrar una guerra tan formidable para sostenernos y defendernos, son puntos que V. mejor que nadie puede aquilatar y sobre los cuales no me toca pronunciarme. Tampoco puedo, aunque presiento el peligro y lo adivino, juzgar de su naturaleza e intensidad toda vez que ignoro las exigencias de Inglaterra y el espíritu en que están convenidas".*⁹⁰⁴

La respuesta de Almodóvar precisaba que aunque la gestión de Ojeda debía de constreñirse al asunto marroquí sin mencionar el espinoso tema de Gibraltar, sus pretensiones no eran otras que las de utilizar el interés británico en Marruecos para terminar con el contencioso del Peñón.⁹⁰⁵ La situación internacional se había modificado rápidamente pues la retirada de la expedición francesa de Fashoda, el tratado anglo-egipcio de 19 de enero de 1899 y el acuerdo franco-británico de 21 de marzo de ese mismo año, consolidarán la presencia de Inglaterra en el valle del Nilo y pondrá fin a las desavenencias coloniales entre los gobiernos de Londres y París, iniciando el proceso de acercamiento de las dos potencias que culminaría en abril de 1904 con la firma de la Entente cordiale, en la que Marruecos será la compensación a la renuncia francesa del Nordeste de África. En ese nuevo marco de relaciones franco-británicas, como ha señalado Rosario de la Torre, buscará Almodóvar del Río reequilibrar la posición de España.⁹⁰⁶ La situación de España en el Estrecho de

⁹⁰⁴ *Ibidem.* Ojeda a Almodóvar del Río. 15 de Enero de 1899. Carta número 2, manuscrita.

⁹⁰⁵ "¿No le parece a V.- escribe Almodóvar del Río a Ojeda el 23 de Enero de 1899 - que desde el momento en que Inglaterra se convenza de la sinceridad de nuestro deseo de entendernos con ella en lo que al porvenir del Imperio marroquí se refiere, desaparecerán de por sí sus recelos respecto a la Bahía de Algeciras, con lo cual saldríamos de una situación poco agradable sin adquirir un compromiso quizás peligroso y en todo caso depresivo para nuestra dignidad nacional dentro de la Península ?. Yo creo que sí: tanto que deseo evitar en las conversaciones con Nicholson toda alusión a lo de Gibraltar localizándolo todo a Marruecos. Lo demás, como digo, vendrá de por sí". Almodóvar del Río a Ojeda. 23 de Enero de 1899. Minuta manuscrita, número 10. A.M.A.E. (H). Leg. 1263.

⁹⁰⁶ Torre del Río, Rosario de la: *Inglaterra y España.....*, op. cit., pp. 284 y 321."La distensión internacional -escribe Jover Zamora- resultante de la progresiva normalización de relaciones entre Gran Bretaña y Francia, la progresiva condensación de la atención internacional en torno a Marruecos, la política de <amortiguador y lubricante > tenazmente seguida por Almodóvar, habían permitido al Gobierno español dar por remontada la crisis gibraltareña, esbozando una nueva política dentro del criterio de <no compromiso > tan celosa y reiteradamente mantenido por Madrid. Se diría que, en presencia de las nuevas circunstancias - firma del tratado de paz con los Estados Unidos, desaparición del riesgo de confrontación franco-británica -, la política exterior de España se siente reinstalada en una normalidad que aconseja el retorno al clásico aforismo de nuestra diplomacia ochocentista: " cuando Francia e Inglaterra marchen de acuerdo, unirse a ellas; cuando se separen o estén en discordia, abstenerse". En tiempo de la máxima tensión entre ambas, España se había visto obligada, por imperativo de la actitud asumida por Inglaterra en el proceso de redistribución colonial que tuvo en 1898 uno de sus momentos críticos, no ya a abstenerse, sino a orientarse en sentido profrancés. Ahora, de cara a la nueva situación internacional, se diría que España procura compensar la orientación profrancesa de su política europea durante el 98 con una nueva orientación probritánica que no comporta <hostilidad

Gibraltar iba a cambiar drásticamente, ya que los intereses españoles en Marruecos podían ser para Gran Bretaña una forma de limitar las pretensiones francesas sobre este territorio. Tal como ha destacado Jóver, la práctica tradicional británica de utilizar limitaciones y contrapesos en el control de áreas estratégicas y vitales para el Imperio iba a encontrar una aplicación en el área del Estrecho: *" Dejar en manos de pequeñas potencias - y no de eventuales competidores - los grandes accesos marítimos en la medida en que estos últimos no pudiesen ser controlados de manera inmediata y directa, era un principio lo suficientemente arraigado en la diplomacia británica como para que no quedara olvidado en el planteamiento de la nueva coyuntura "*.⁹⁰⁷

Mientras llegaba ese momento, la política del duque de Almodovar del Río iniciada con el ofrecimiento al Reino Unido de la cooperación española para mantener el statu-quo marroquí, rindió pronto sus primeros frutos.

Ojeda, cumpliendo fielmente las instrucciones de Almodóvar se esforzó durante el invierno de 1899 en limar asperezas con la Legación Británica, para a continuación promover la cristalización de una inteligencia entre las dos naciones tendente al mantenimiento del "statu quo" marroquí. Nicolson, receloso por la propuesta formulada por Ojeda durante el verano que revelaba los deseos del Gobierno sagastino de encontrar en Marruecos un imperio de recambio al perdido en el Caribe y Filipinas, y asimismo temeroso de que España se encontrase en connivencia o bien con la Dúplice Alianza franco-rusa o bien simplemente con el gobierno republicano francés, y que tales acuerdos ofreciesen a España una promesa de engrandecimiento territorial en el Sultanato, mostró su preocupación al plenipotenciario español de que la existencia de estos hipotéticos acuerdos trajesen como consecuencia un apoyo incondicional de España a una liga continental antibritánica. Sin embargo, merced a las gestiones emprendidas por el gobierno sagastino, se desvanecían los temores del gobierno de Londres por una posible aproximación de España a Francia, como réplica de la alianza anglo-norteamericana, contemplada con pavor en Madrid durante los meses de la

presunta > contra Francia, sino que va orientada a arbitrar recursos nuevos para el logro de una distensión". (Jover Zamora, J.M.: "Gibraltar..." , *op. cit.*, pp. 481-482.

⁹⁰⁷Jóver Zamora, J.M.: "Gibraltar..." , *op. cit.*, pág. 478.

guerra contra los Estados Unidos (aproximación que hubiera colocado a España en la órbita política de la República). Esto nos viene indicado por el cariz que adquieren las conversaciones entre Nicolson y Ojeda a comienzos de febrero, cuando Ojeda ofrece su colaboración al diplomático británico:

" Respondiendo a una insinuación que me hizo Sir Arthur (cuenta Ojeda a Almodóvar) y que revelaba claramente la creencia por parte de su Gobierno, de que estaba España dispuesta en cambio de ciertas promesas de engrandecimiento territorial en este Imperio , que le hubieran hecho ciertas naciones, a apoyar incondicionalmente la política de éstas en contra de la Gran Bretaña, rechacé con calor semejante suposición y creí llegado el momento de afirmarle en nombre del Gobierno de S.M. lo que V. me autorizó a repetirle respecto de la sinceridad y firme propósito que le animan a cooperar siempre con Inglaterra al mantenimiento del 'statu quo ' en Marruecos Entré aquí en ciertas consideraciones que creo inútil repetir respecto de la conveniencia obvia para una y otra nación de conservar a todo trance la integridad absoluta del Imperio ; declaré que los compromisos contraídos por España con Europa no tenían otro objeto ; que nos hallábamos no solamente desligados de todo pacto atentatorio de dicha integridad , sino que repudiábamos de antemano semejante complicidad , estando dispuestos a dar fehacientes muestras a Inglaterra de nuestra adhesión a toda política que tuviese por objetivo oponerse a una modificación del statu quo en provecho de cualquier nación ".⁹⁰⁸

Sin embargo, en el horizonte persistían las inquietudes británicas por los posibles movimientos del ejército colonial francés en el Sáhara oriental marroquí. Nicolson se encargaría de requerir de la Legación española en Tánger el sentido de la respuesta del gobierno sagastino a una posible invasión de esta parte del Sultanato. La respuesta de Ojeda fue muy mesurada y prudente. Se limitó a señalar que no había recibido instrucciones del gobierno sobre el carácter de la respuesta española a un acontecimiento de esa índole, pero que en todo caso, personalmente consideraba improbable y remota la posibilidad de que estallase un conflicto a gran escala entre

⁹⁰⁸Ojeda a Almodóvar del Río .6 de Febrero de 1899. Carta sin numerar. A.G.A. África (Marruecos). Sección histórica. Caja 103 / Ex. 2.

potencias colonialistas o entre Francia y Marruecos a causa de la irrupción gala " *en una región en que ninguna nación europea tiene interés directo, ni la perspectiva de poderlos crear*".⁹⁰⁹

Este giro en la política de Almodóvar va a contribuir a conseguir una gran distensión en las relaciones hispano-británicas y a que se fueran desvaneciendo los recelos y las desconfianzas que habían surgido durante la crisis de 1898 entre Londres y Madrid, justamente en el momento en que en Madrid se producía la apertura de las Cortes y el inicio del "debate parlamentario sobre las responsabilidades" que pondría fin al Gobierno Sagasta. Tal como señala el ministro de Estado, el 12 de febrero, en su correspondencia con Ojeda:

"Hace ya varios días menudean los síntomas reveladores de una mejora en nuestras relaciones con Inglaterra que prueban se va disipando la mala inteligencia surgida después de la guerra con los Estados Unidos gracias a las exageraciones de Chamberlain y acaso también a las suspicacias infundadas de algún funcionario.

*Este satisfactorio resultado lo atribuyo en parte a su conversación preliminar con Nicholson de cuyo tenor me he enterado con satisfacción viniendo a confirmarme en esta opinión la actitud ya muy diferente de Wolff (se refiere al Embajador británico en Madrid), a quien ha dado a conocer su Gobierno esa entrevista, según él mismo me ha manifestado. Podemos, pues, estar convencidos de que han cesado por fin las desconfianzas inglesas acerca de nuestra actitud".*⁹¹⁰

En lo tocante a la cuestión del Tuat, el duque de Almodóvar proclamaba la intención del gobierno español de no pronunciarse públicamente sobre el tema. Sin embargo, en sus cartas a Ojeda estimaba que la invasión de producirse constituía un atentado claro contra el "statu quo" vigente en el Imperio, ya que una desmembración sustancial del Imperio marroquí, aunque se tratase de la pérdida de las lejanas provincias saharianas conllevaba un ataque directo al prestigio del Sultán, cuya función fundamental a los ojos de su pueblo era garantizar la unidad del país.

Sin embargo, la proyección en Marruecos de este nuevo rumbo pro-británico de la política española va a adolecer de falta de continuidad. El 1 de marzo dimitía Sagasta, y, con su dimisión,

⁹⁰⁹ Ojeda a Almodóvar del Río. Carta número 3, sin fechar. A. M.A.E. (H). Leg. 1263.

⁹¹⁰ *Ibidem*. Almodóvar del Río a Ojeda. 12 de Febrero de 1899. Minuta manuscrita número 3.

cesaba el duque de Almodóvar del R o como ministro de Estado; el 3 de marzo el partido conservador formaba un gobierno en el que Francisco Silvela acumular  la cartera de Estado a la Presidencia del Consejo de Ministros.

RESUMEN

A finales de 1897 el Majzén remitía una pequeña fuerza expedicionaria al Rif para consolidar la defensa del territorio, amenazada por la infiltración política francesa, y para castigar a los Bocoya que habían protagonizado diversos ataques contra buques mercantes extranjeros. El Ministerio de Estado decidió no colaborar con las fuerzas imperiales. Desde la Legación española en Tánger se estaban forjando proyectos para favorecer la penetración en el Rif a partir de las guarniciones enclavadas en la región. Estos proyectos habían empezado a esbozarse a partir de finales de 1897 cuando en diferentes ocasiones, diversos notables de Bocoya y Ait-Urriaguel solicitaron que les fuera otorgada la nacionalidad española y que sus aduares pasaran a estar bajo el protectorado hispano.

Al producirse un nuevo conflicto en las inmediaciones de Melilla, las autoridades militares hispanas no tuvieron ningún inconveniente en entrometerse en las cuestiones interiores del Sultanato, invadiendo las competencias del Majzén y sustituyéndolo en las gestiones de intermediación entre la descontenta tropa de la raya fronteriza, que no percibía sus soldadas y los Administradores de la Aduana marroquí.

El éxito diplomático hispano al solucionar el asunto del cautiverio de los marineros europeos presos por la cabila de Bocoya es visto con recelo por algunas potencias europeas. España mantiene, en vísperas del desastre colonial, la imagen de ser un país que goza de cierto peso y relevancia en la cuestión marroquí. Sin embargo, esa sensación de estabilidad y de influencia hispana sobre Marruecos vuela por los aires a partir de la derrota militar ante Estados Unidos, y lo hace porque no tenía bases sólidas. Era una imagen condicionada a no insubordinarse a los designios de Francia, y a no salirse de un estrecho margen de autonomía en la cuestión marroquí. Los desastres militares de Cuba y Filipinas no hacen sino detonar fallos latentes de la actuación española en el Sultanato: falta de medios militares en Marruecos para presionar sobre el Sultán, falta de dinamismo colonial, de arriesgarse a tomar iniciativas agresivas, de seguir una política

colonialista coherente con los tiempos, sostenida y eficaz. España se revela como un país débil militarmente, que está aislado internacionalmente y que fiscalmente recauda poco, lo cual determina negativamente las posibilidades de disponer de un ejército bien equipado y entrenado y dotado de una clara proyección colonialista. No practica la política de cañoneras, no tiene ya medios para realizarla, ni tan siquiera realiza tareas de propaganda ideológica en Marruecos y toca fondo en cuanto a su condición de potencia venida a menos. Su prestigio en el Sultanato se va diluyendo a la par que se sufren las derrotas frente a los estadounidenses.

Y eso en un momento en el que la guerra hispano-norteamericana acrecentaba la importancia de Marruecos por su gran relevancia en el equilibrio geoestratégico del Mediterráneo Occidental. Quien controlase Marruecos, adquiriría una notable hegemonía en todo el Mediterráneo. España venía adoptando posiciones en la cuestión marroquí cada vez más moderadas, de acuerdo con las dificultades con que tropezaba en los escenarios antillano y filipino, que le impedían centrar su atención en el Norte de África. Esta acomodación táctica culminará a finales del siglo XIX. A diferencia de lo que había hecho en ocasiones anteriores haciendo frente a las reivindicaciones galas sobre el Tuat, cuando la cuestión del Sahara oriental marroquí se vuelve a plantear, la diplomacia española no puede apoyar expresamente al Sultán. En tales circunstancias, el gobierno francés ve el camino libre para intensificar su presión sobre el Imperio jerifiano, alternando sus movimientos en el Tuat con los que realiza en el extremo nororiental de Marruecos.

Si durante el bienio 1894-1895 los gobiernos de la Restauración habían tratado en los asuntos marroquíes de ir de acuerdo con Inglaterra y Francia, ahora esta política es impracticable. No sólo la presión gala en Marruecos dificulta la prosecución de esta dinámica. La guerra de España con los Estados Unidos también modifica sensiblemente las cosas. Inglaterra se pone claramente al lado del adversario de España, buscando entre otras cosas heredar la parte que le correspondía a esta última en el norte de África. Sin embargo, a Francia, con muchos propietarios de títulos de valores españoles, le convenía el progreso de España y se puso a su lado en la crisis de 1898. Además, durante gran parte del año, se vive en Madrid con el constante temor a una

intervención armada anglosajona, procedente de cualquiera de las dos partes del Océano Atlántico (Estados Unidos e Inglaterra) ya sea en el propio territorio español ya sea en el Sultanato. Estos temores acabarían por cristalizar en la creencia de un posible golpe de mano de las escuadras estadounidense o británica sobre las costas del Imperio jerifiano. Erróneamente las diplomacias francesa y española llegarán a creer en la consolidación de una coyuntural hegemonía anglosajona en la Corte imperial, a la que se verá como impulsora de una expedición militar jerifiana al Rif, llevada a cabo en la primavera.

Los discursos de lord Salisbury y Joseph Chamberlain reforzaron la desconfianza de España hacia Inglaterra. A eso había que añadir el mal efecto, causado por el anuncio de la visita de Goschen a Gibraltar. Por ello el gobierno de Sagasta aumentó el número de soldados en los acuartelamientos de las ciudades cercanas a Marruecos y se pensó incluso en mejorar la defensa de los puertos, aunque no se previó acto hostil alguno hacia Gibraltar. En ese clima, España buscaría entenderse con Francia, sacrificando incluso sus intereses en Marruecos. Por esa razón se mantenía al conde de León y Castillo como Embajador en París. Nada se sabía en concreto, pero en Europa se llegó a rumorear que existía una unión con Francia que vinculaba a España también con Rusia. Era una Triple Alianza contra los ingleses. Se decía que a cambio de apoyos financieros y diplomáticos, España estaba dispuesta a sostener la expansión de Francia hacia el Tíbet y a través de Uxda, por la costa del Mediterráneo hasta Melilla. Se convertiría Ceuta en un gran puerto militar abierto a Francia en caso de guerra. Se habló también de la cesión de las Filipinas a Francia.⁹¹¹

También fue evidente a partir de ahora que en la cuestión marroquí, España se alineaba al lado de Francia y contra Inglaterra. Una derrota de los españoles ante los norteamericanos tendría un peso enorme en la lucha por la hegemonía en el Mediterráneo y en las relaciones franco-

⁹¹¹ Esta operación podría consumarse si el Reino Unido abandonase la neutralidad y los norteamericanos decidiesen apoderarse de las islas, para luego cederlas a los británicos. Cfr. Robles Muñoz, C., “España y Marruecos: Antecedentes de los acuerdos con Francia (1898-1904)”, en Alejandro R. Díez Torre (ed), *Ciencia y Memoria de África. Actas de las III Jornadas sobre ‘Expediciones científicas y africanismo español, 1898-1998’*, Madrid, Ateneo de Madrid / Universidad de Alcalá de Henares, 2002, pág. 201.

británicas. Durante ciertas semanas se rumoreó en Tánger que aun siendo aplastados los españoles, París aprovecharía la coyuntura para pedir al Sultán la cesión del Tuat.

Las actuaciones diplomáticas españolas se centraron en reforzar sus elementos de presión en la Corte marroquí. Paralelamente del Rif llegaron noticias sobre la acción propagandística del agente galo, Si Al-lal, que pretendía convertir a la globalidad de los Bocoyas en protegidos de Francia, y luego extender la influencia republicana sobre los Ait-Urriaguel y otras cabilas del Rif Central. A pesar de esa amenaza, el Ministro de Estado del gobierno liberal, el Duque de Almodóvar confesaba al titular de la Legación hispana en Tánger, Emilio de Ojeda su propósito de propiciar la creación de un bloque de potencias continentales que hiciese frente a las pretensiones inglesas sobre Marruecos. A comienzos de la primavera, el gobierno español procedió a llevar a cabo una concentración de fuerzas en Sierra Carbonera que convirtió la zona contigua a la base naval británica de Gibraltar en una especie de campo atrincherado. A la amistosa consulta del Embajador británico en Madrid, el gobierno español respondió que las tropas estaban listas para embarcar en Cádiz y que las fortificaciones construidas en torno a la base obedecían a una preocupación razonable ante un posible golpe de mano de los norteamericanos. El mismo día en que se firmó el protocolo de Washington, Drummond Wolf, Embajador inglés en Madrid presentó un memorándum al Duque de Almodóvar señalando que habían desaparecido los motivos para fortificar Sierra Carbonera. El gobierno británico esperaba que las construcciones serían demolidas.

El gobierno español entendió que las fortificaciones eran una cuestión de soberanía y que afectaban a la defensa del propio territorio hispano, por lo que no se las desmanteló. Por ello el gobierno británico pidió de nuevo explicaciones a España. La situación de enfrentamiento entre las diplomacias española y británica llegó a un punto de gran tensión, pues ambas partes estaban dispuestas a llegar hasta el final, sin descartar el uso de la fuerza.

En este contexto, el máximo experto en asuntos marroquíes de la diplomacia restauracionista, conde de Benomar procedía a redactar un par de informes secretos en los que sugería a la Reina Regente la necesidad de buscar un imperio colonial en Marruecos, de repuesto al perdido en Cuba.

De hecho el gabinete liberal español durante el verano de 1898, abrió a escala internacional un debate sobre el mantenimiento del 'statu quo' marroquí, buscando compensar con la soñada expansión decimonónica en Marruecos, las pérdidas experimentadas en las Antillas y Filipinas. Ello suponía un cambio radical en la política marroquí de Madrid, basada, hasta entonces, en el mantenimiento de la independencia del imperio jerifiano.

Ante el acercamiento de ciertos grupos dentro de las cabilas de Bocoya y de Ait-Urriaguel solicitando la nacionalidad y la protección española, el gobierno de Sagasta no accedería a proteger a cabilas enteras sino que iniciaría la práctica de crear en ellas "partidos pro-españoles". Por su parte, el Majzén envió un contingente para someter a los Bocoya, entregados a la influencia republicana. Esta fuerza expedicionaria haría desaparecer la presencia francesa en el territorio.

Una de las últimas actuaciones del gabinete Sagasta fue aproximarse al Reino Unido en la cuestión marroquí como un método de superar el litigio motivado por las fortificaciones españolas cercanas a Gibraltar.

CAPÍTULO 7

1899:

La aproximación diplomática del gobierno Silvela a la Dúplice franco-rusa y el bloqueo de las guarniciones españolas en el septentrión marroquí.

7.1. Rumores de un desembarco alemán en las proximidades de Chafarinas. El Majzén inicia el acoso de las posiciones españolas en el norte de Marruecos.

El año 1898 había terminado en el Rif con las mismas características que habían ido marcando su transcurrir: con la amenaza pendiente de una intervención armada a gran escala de una potencia europea que desestabilizara por completo la situación del Imperio marroquí y supusiera una alteración notable en el estado de cosas imperante en él. A comienzos de diciembre el Comandante General de Melilla notificaba a la Legación en Tánger un aviso recibido del gobierno militar de las islas Chafarinas. Los dos marroquíes confidentes de dicha guarnición habían alertado sobre un rumor existente entre las cabilas próximas, referente a la inminencia de un desembarco de tropas alemanas en la alcazaba del Kiss, cerca de la guarnición hispana. Según las confidencias el desembarco de los contingentes teutones contaba con el apoyo del Majzén, que estaba concentrando tropas y material de guerra en las proximidades. El movimiento combinado germano-marroquí parecía un intento de reforzar las defensas del río Kiss ante una previsible actuación militar francesa. Por otra parte, los rumores inquietantes se completaban con la persistente vigilancia que un vapor marroquí realizaba cubriendo el sector de costa mediterráneo hasta la desembocadura del río Kiss.

Sin embargo, no hay que interpretar las maniobras militares marroquíes sólo como una prevención frente a los movimientos franceses. El carácter de reafirmación del poder majzení en el Rif, y su deseo de asumir en el futuro la tarea de defensa del territorio de forma más precisa se revela en el hecho de que su soberanía se reafirmaba frente a todas las potencias imperialistas con intereses en el territorio. Los confidentes de las guarniciones de Chafarinas y Melilla empezaban a

ser hostigados por los delegados del Majzén, que no estaban dispuestos a seguir tolerando las tareas de espionaje y vigilancia que realizaban con total impunidad. El Bajá del campo fronterizo de Melilla obligaba bajo amenazas a que los confidentes de la guarnición abandonaran el territorio marroquí y se recluyeran en la plaza.

Al poner García Jove (el primer secretario de la Legación española que cubría temporalmente las funciones de Ojeda, dedicado a la negociación del tratado de paz con los Estados Unidos en París) los hechos en conocimiento del Delegado imperial en Tánger, Mohammed Torres desmintió las noticias de un desembarco de tropas extranjeras en connivencia con el Majzén, y se limitó a justificar las maniobras de las tropas imperiales y la presencia del vapor en tareas de patrulla en las inmediaciones de las islas Chafarinas en virtud del cumplimiento de las tareas de vigilancia del contrabando.⁹¹²

Los acontecimientos del otoño de 1898 parecían indicar el deseo de las autoridades marroquíes de acabar con las intenciones expansionistas de España a lo largo de la costa del Rif; terminando con las redes de confidentes y con la fórmula puesta en práctica por el gobierno sagastino de lenta infiltración política concediendo la protección española a una serie de notables cabileños. Se estaba ensayando así una forma de contrarrestar la agitación españolista, bloqueando e incomunicando las relaciones de las plazas militares con territorio marroquí; método que se pondría en práctica de manera sistemática meses después y que pasaba previamente por la creación en torno a los puestos españoles de "cordones sanitarios", integrados por tropas imperiales que interrumpirían todo el tráfico comercial destinado a asegurar el avituallamiento de las plazas.

Después de la derrota de los Bocoyas, las tropas imperiales pasaron a desplegarse por la bahía de Alhucemas en un movimiento similar al realizado en Chafarinas, acampando en el aduar de Tiganim, frente a la guarnición española.⁹¹³ Una vez barrida toda oposición cabileña favorable a los intereses franceses, la acción de la mehal.la se volvería en contra de la otra nación europea con

⁹¹² Manuel García Jove, Secretario de la Legación Española en Tánger al Duque de Almodóvar del Río, Ministro de Estado. 9 de Diciembre de 1898. Despacho no. 137. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 199 /Ex. 1.

⁹¹³ *Ibidem* .El Gobernador-comandante de la Plaza de Alhucemas, Pablo Artal a la Legación española en Tánger. Oficio de 27 de Enero de 1899.

aspiraciones de dominio en la zona. En Enero de 1899 los soldados imperiales, siguiendo las órdenes del príncipe Abu Bakr empezaron a hostigar al naciente partido 'pro-español' de Alhucemas, persiguiendo en primer lugar al rifeño Abdallah Bugava. Éste había cumplido -al servicio del gobernador militar del islote- una tarea destacada de mediación y gestión ante los captores Bocoyas durante el año 1897 en las negociaciones de liberación de los marineros europeos cautivos procedentes de los veleros *Fiducia* y *Rosita*. En la primavera de 1898 al desplegarse en la bahía de Alhucemas la mehal.la de Abu Bakr para castigar a los Bocoyas, Bugava solicitó de la comandancia militar de la plaza española un certificado acreditativo de los servicios prestados, siendo uno de los pocos notables Bocoyas que pudieron escapar a la acción represiva de la expedición punitiva. Había huido a Orán donde permaneció cerca de un año. Al regresar al Rif huyendo de la persecución del Jerife, hizo uso del documento para refugiarse en la guarnición española.⁹¹⁴ Inmediatamente el Majzén pidió su detención por parte de las autoridades militares hispanas y su reclusión en el islote, hechos que se entendieron en España como actos previos a la solicitud de extradición y entrega a las autoridades marroquíes.

Antes del envío de la mehal.la expedicionaria el Majzén había dado seguridades a los Bocoyas de que si entregaban a los cautivos en su poder no habría castigo y de que gozarían del perdón del Sultán. Desde la Legación española en Tánger Ojeda, utilizando un lenguaje colonialista, plagado de tópicos, transmitía a Madrid constantes quejas sobre lo que él entendía como una traición a los rifeños por parte del gobierno marroquí, el cual no había cumplido sus promesas y había aplicado a la cabila un sangriento escarmiento censurado además colectivamente por el cuerpo diplomático acreditado en la ciudad.

Sin embargo era una paradoja el hecho de que los representantes europeos se quejasen constantemente de que el Majzén tenía abandonadas por completo las tareas de vigilancia de las playas rifeñas y criticasen la inseguridad de la costa norte marroquí causada por los actos de pillaje

⁹¹⁴ Carta particular del gobernador de la plaza de Alhucemas, comandante Pablo Artal dirigida al Ministro Plenipotenciario de España en Tánger. 27 de Enero de 1899. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 122 / Ex. 2.

y al mismo tiempo, cuando el gobierno marroquí se había decidido a realizar un acto de soberanía, terminando con dicha inseguridad e instaurando la tranquilidad en el territorio, lloviesen las reclamaciones censurando dicha actuación, lamentando la "ferocidad" y la "barbarie" con que actuaban los representantes del Majzén, y la forma en que la cabila de Bocoya había sido víctima de "los más crueles atropellos". En particular, Ojeda había sido encargado personalmente por el gobierno marroquí de efectuar las promesas de perdón a los Bocoyas, y la violación de dicha promesa se volvía ahora en contra del prestigio español, lo cual por otra parte era evidente que deseaba el Sultán. Por ello, el diplomático sabiendo lo maltrecha que estaba empezando a quedar la causa española como consecuencia de la expedición imperial, recomendaba al duque de Almodóvar del Río que no se procediera a la extradición de Bugava, y que se le permitiera seguir gozando de la seguridad de Alhucemas,

"(...) la posible entrega verificada hoy por nuestro Gobernador al Comandante Sheriffiano, de un rifeño influyente acogido a la hospitalidad de nuestra plaza, sería el golpe más funesto que podrían recibir nuestra influencia y nuestros intereses en una región en que se impone a todo trance el mantener incólumes una y otros".⁹¹⁵

El diplomático español no perdió la iniciativa en esta ocasión. Asumiendo claramente su preeminencia sobre otras instancias para dilucidar la forma de actuar, dejó clara su autoridad sobre el Comandante General de Melilla, remitiéndole un telegrama y una carta particular en la que le ordenaba que supeditase su actuación a lo ordenado por la Legación, y que no procediera al extrañamiento del Bocoya huésped de Alhucemas. En su opinión no había que dar ninguna muestra más de debilidad al Majzén. Bugava, refugiado en Orán durante más de seis meses, había podido circular y desplazarse por la colonia francesa, sin que las autoridades marroquíes solicitaran de París su detención o extrañamiento. El Majzén sabía que el gobierno francés buscaba atraerse a los Bocoyas, crear un "quasi-protectorado" en el territorio de la cabila, sustrayéndola a la autoridad del

⁹¹⁵ Emilio de Ojeda al Duque de Almodóvar del Río. 5 de Febrero de 1899. Despacho no. 15. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 199 /Ex. 1.

poder central, y que por ello, en modo alguno estaba dispuesto a detener a Bugava. Si el Majzén realizaba esta petición a las autoridades hispanas era porque, tras el desastre de 1898, la imagen de prestigio y poder que España había mantenido en Marruecos se había derrumbado. España había dejado de ser un peligro de primer orden para el gobierno marroquí; lo que ahora intentaba el Majzén era dar el tiro de gracia al moribundo. Por ello sus movimientos buscaban aprovechar la debilidad española tras la hecatombe colonial, para borrar todo rastro de su presencia en el Rif. Esto justificaba el tono con el que Abu Bakr había solicitado a las autoridades de la plaza de Alhucemas la detención de Bugava.

Las instrucciones que remitió Ojeda a Melilla insistían en el efecto desastroso que para el prestigio español en el Rif podía producir la entrega al Sultán del bocoya y recalcaban el propósito de la Legación de reforzar el papel de las guarniciones y plazas fuertes españolas como un santuario inviolable por las injerencias marroquíes, donde los rifeños debían encontrar un asilo seguro frente a las "arbitrariedades" y persecuciones de que eran objeto por parte de la mehal.la. Ojeda abría así la puerta a un futuro de las guarniciones trasmutadas en núcleos en torno a los que se articularían rebeldes y fugitivos del Majzén, alterando radicalmente la posición tradicional de las plazas en el contexto geográfico marroquí. El Ministerio de Estado no se atrevió a corregir la actuación del diplomático, y de Melilla fueron cursadas órdenes al comandante de la guarnición de Alhucemas, Pablo Artal, en el sentido de no ceder a las presiones del Jerife. El ejército se limitaría a retener temporalmente al bocoya en la plaza, impidiéndole su partida hacia Tánger. Este desafío al gobierno marroquí iba a incidir más en el ambiente "antiespañol" que se estaba forjando en Marrakesh -sede de la Corte Imperial-, e iba a reafirmar al Gran Visir, Bu Ahmed, en su línea de conseguir la expulsión de los españoles del Rif. Con todo, el gobierno español aunque siguiese los consejos de Ojeda no podía desafiar abiertamente la autoridad majzení y se imponía por lo tanto una rectificación que mantuviese la posición de ' aparente neutralidad ' española en los conflictos entre el Sultán y los rifeños rebeldes. Por esta razón el Gobierno sagastino no procedió al extrañamiento ni a la entrega del bocoya a las autoridades marroquíes, y tras retener durante más

de cincuenta días al rifeño en Alhucemas, acabó accediendo a los deseos de éste de abandonar la plaza, permitiendo su salida con rumbo a Tetuán. Sin embargo "oficialmente" se optó por presentar su marcha como una "expulsión" dictada por el gobernador militar.⁹¹⁶

La presencia de contingentes imperiales en el Rif no detendría las actividades delictivas que tenían como objetivo las playas de la región y que eran paralelas a la infiltración política franco-española en el territorio. En el invierno de 1899 era detectada por parte del Viceconsulado español en Nemours, la formación de una red de contrabando encargada de suministrar armamento, municiones y pólvora a los habitantes de la provincia de Kelaia. A partir de febrero, la casa comercial *Macias y Cía*, establecida en Gibraltar, utilizaba los servicios del vapor *Oasis* de la compañía marselesa *Touach* para transportar desde Argelia a los alrededores de Melilla materiales destinados a la fabricación de pólvora. En junio un segundo envío de barriles de salitre y cajas de azufre volvía a ser detectado; la intención de los contrabandistas era vender estos pertrechos de guerra entre las tribus que rodeaban la ciudad española, efectuando el trasbordo a faluchos rifeños que vendrían a recoger el material fuera de las aguas jurisdiccionales españolas.⁹¹⁷ Se evidenciaba así la persistencia de un intenso tráfico clandestino de armamento y material de guerra en el Rif, tanto por vía terrestre a través de unas fronteras que las tropas imperiales no podían cubrir en su totalidad, como por vía marítima en pequeñas embarcaciones que podían burlar con relativa facilidad la vigilancia del buque marroquí de patrulla por la zona, refugiándose en los múltiples abrigos seguros y ocultos de la costa.

⁹¹⁶ *Ibidem*. Informe del Ministerio de Estado, dirigido al Ministerio de la Guerra. 16 de Febrero de 1899.

⁹¹⁷ Marqués del Pedroso, cónsul de España en Orán al Comandante General de Melilla. 3 de Junio de 1899. Despacho no. 149. S.H.M. Archivo de la Comandancia Militar de Melilla. Rollo 168.

7.2. Consecuencias del desastre de 1898.

El adiós a las últimas colonias se revistió de tragedia nacional, al ser considerada consecuencia de la derrota ante una nación extranjera y no de una guerra entre españoles, como lo fuera el desgarramiento americano de los años veinte del siglo XIX. Fruto de la desolación el fantasma de nuevas sangrías referidas a Canarias, e incluso a Baleares, golpeó la España posterior al desastre.

El 12 de Agosto de 1898 se habían aceptado en Madrid a través de los buenos oficios de Francia, las duras condiciones provisionales de paz impuestas por Washington, dejando, no obstante, un resquicio respecto a la retención de las islas Filipinas. Entre el 1 de Octubre y el 10 de Diciembre siguiente no sólo se enfrentaron en París las respectivas comisiones presididas por Montero Ríos y Day. Lo hicieron además las viejas tradiciones diplomáticas ignoradas en los nuevos rumbos de la política internacional con reglas desconocidas para los plenipotenciarios españoles. En efecto, según éstas cabía rentabilizar una victoria militar rotunda exigiendo Cuba, Puerto Rico, el archipiélago filipino y la isla de Guam en las Marianas, y proponiendo asimismo compensaciones económicas a cambio del derecho de amarre de un cable telegráfico en las Canarias, el África española o la Península, entre otras peticiones que explican el estado de "La España sin pulso" obligada a aceptar cualquier imposición " *sin analizar ni discutir ninguna de sus partes, todas igualmente injustas*".⁹¹⁸ De hecho el tratado de París de 10 de Diciembre de 1898 proporcionó a los norteamericanos una firme posición en el Caribe y el contacto a través del Pacífico con Asia oriental.

La destrucción de la flotas en Cavite y en Santiago de Cuba determinaría además una desconsoladora toma de conciencia de la insuficiencia y de la impotencia. El desastre se convertiría así en tema de meditación para toda una generación, serviría de acicate para despertar energías

⁹¹⁸ Véase Maura Gamazo, G.: *Historia crítica del reinado de Alfonso XIII durante su minoridad bajo la Regencia de su madre doña María Cristina de Austria*, Barcelona, Montaner y Simón, 1925, pág. 58 al cap. XIV. "La España sin pulso" de Francisco Silvela apareció sin firma en *El Tiempo* de 16 de agosto de 1898.

dormidas y hacer surgir nuevos esfuerzos, provocando un profundo deseo de cambio, y a partir de él, fue como un slogan hablar de la regeneración de España.

En el trauma del desastre se desdibujaban los problemas internos e incluso la depuración de responsabilidades porque el peligro inmediato venía del exterior y con el aviso de los Estados Unidos mirando a la Península la impotencia española se fue a revolver contra Gran Bretaña, que había impedido la mediación en el conflicto hispano-norteamericano y no había hecho frente a la competencia del imperialismo de Washington , optando por unir a él sus fuerzas para contrarrestar a los adversarios europeos.

En la trayectoria histórica de España, la derrota frente a los Estados Unidos y la pérdida de las colonias ultramarinas provocaron toda una corriente de pesimismo político e intelectual que hizo del '98 ' no sólo una fecha significativa que marcaba el final de una etapa en el régimen de la Restauración, sino también un punto de confluencia donde se manifestaban dos tendencias fundamentales de obligada referencia en el pensamiento y la cultura españoles contemporáneos: el 'regeneracionismo' y la llamada 'generación del 98'. Cada una de ellas --aunque esta última entró en la historia bajo un signo literario--, a pesar de su heterogeneidad de tendencias e ideologías, comparte la reflexión sobre el 'tema de España', su pasado y su futuro, así como el alcance político de sus previsiones: reformismo, saneamiento, educación, democratización del Estado. En definitiva, se trata de un amplio movimiento de revisión histórica, de ' rearme moral' vinculado a la crítica del sistema político restauracionista, de sus prácticas caciquiles y de la misma estructura socioeconómica que lo sustenta.

El 98 revelaría pues las limitaciones del régimen restauracionista y fijaría además parte sustancial de la agenda de cuestiones que iban a interesar a los españoles durante buena parte del siglo XX.

Con todo, el sistema de Cánovas superó bien la derrota del 98. La monarquía, por ejemplo, no se desacreditó. Con Alfonso XIII (advino al trono el 17 de mayo de 1902), un hombre ni intelectual ni culto, a menudo imprudente y algo frívolo, pero inteligente, popular y activo, la

monarquía pareció incluso renovarse y dinamizarse. Pese a la aparición de un nuevo republicanismo (Partido Radical, de Lerroux, en 1908; Partido Reformista, de Melquiades Álvarez, en 1912), pese a la alianza táctica del P.S.O.E. con los republicanos en 1909,⁹¹⁹ los españoles no parecieron hacer hasta los años veinte del cambio de régimen -sino en todo caso de la erradicación del caciquismo y de la moralización de la política- la clave de la regeneración nacional.

Por supuesto el sistema parlamentario arrastraba un grave problema de representatividad, en razón de su naturaleza oligárquica y caciquista y basada en el fraude electoral. El sistema canovista había nacido con la pretensión de que el ejecutivo monopolizase el poder como mejor solución a las crisis de gobernabilidad con las que se pretendía acabar. Así, el gobierno controlaba las Cortes ya que había ‘fabricado’ el resultado de las elecciones, y gracias al papel arbitral de la Corona se establecía un sistema de alternancia en el poder, el ‘turno’ del que sólo se beneficiaban los dos partidos dinásticos. Con ello el legislativo se convertía en un fiel doméstico del gobierno con lo que la confrontación política parlamentaria era más ficticia que real. Y esto satisfacía, lógicamente, las ambiciones políticas y económicas de las elites gobernantes dinásticas⁹²⁰ que aceptaban la política de pactos con el fin de mantener la exclusividad del poder y no verse perturbadas por la presión política de los marginados.⁹²¹ Lo que sí diferenciaba notablemente el sistema español del de otros países europeos era, además del nivel de corrupción de los políticos de la Restauración, el enorme

⁹¹⁹ Cfr. Robles, A.: “La conjunción republicano-socialista”, en Juliá, S.: *El socialismo en España. Desde la fundación del PSOE hasta 1975*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1986, pp. 109-130; también en: Suárez, M.: “La división del republicanismo histórico y la quiebra de la conjunción republicano-socialista”, en Juliá, S.: *El socialismo en España... op. cit.*, pág. 142. Señala Santos Juliá que: “la quiebra del turno pacífico entre los partidos liberal y conservador en 1909 alentó en las oposiciones republicana y socialista la expectativa de un cambio, no meramente en el sistema, sino de sistema, y hasta de instauración de una república, y alentó una movilización política que empujó al partido obrero al encuentro de los partidos republicanos, revitalizados tras una larga etapa de fragmentación y disensiones internas. Los socialistas descubrieron entonces la democracia como territorio de encuentro con los republicanos; merecía la pena arriesgar en una alianza política dirigida a la conquista de una meta intermedia, a un cambio de régimen político, sobre todo porque con la monarquía, como las medidas represoras de alguien con un pasado liberal, sedicentemente de izquierda, y anticlerical como Canalejas ponían de manifiesto, no había nada que hacer excepto derribarla”. Cfr. Juliá, S., *Los socialistas en la política española, 1879-1982*, Madrid, Taurus, 1997, pág. 83.

⁹²⁰ Para el tema de los notables restauracionistas, el estudio de quiénes fueron los principales protagonistas del poder, sus perfiles socio-profesionales y cuáles sus relaciones con los distintos sectores económicos locales, y cómo consiguieron aquellos notables y caciques hacer efectiva su influencia en las elecciones, véase Valera Ortega, J. (dir.): *El poder de la influencia. Geografía del caciquismo en España (1875-1923)*, Madrid, Marcial Pons, 2001.

⁹²¹ Cfr. Borja de Riquer: “Consideraciones sobre historiografía política de la Restauración”, en José Luis de la Granja, Alberto Reig y Ricardo Miralles (ed.): *Tuñón de Lara y la historiografía española*, Madrid, Siglo XXI, 1999, pp. 130-131.

fraude electoral organizado por los propios gobiernos. Lo del ‘encasillado’ gubernamental, con los ‘cuneros’ impuestos a los distritos y las actas ‘fabricadas’ por los gobernadores civiles realmente no tenía parangón en la Europa liberal.

Por todo esto, el gran problema político que tendrá desde sus orígenes el régimen de la Restauración será su enorme déficit de legitimación democrática, su reducida representatividad social. Porque el sistema canovista impedía, o dificultaba notablemente, la participación ciudadana, ya que bloqueaba el acceso a las instancias de poder municipal y provincial y de representación política estatal a una parte sustancial de la sociedad española.

La cuestión a partir del 98 fue precisamente ver si el régimen restauracionista era o no capaz de evolucionar gradualmente -como otras monarquías europeas- hacia un sistema constitucional y parlamentario democrático. Visto lo sucedido -golpe militar de Primo de Rivera en 1923, caída de la Monarquía en 1931-, cabría concluir que la evolución no se produjo; que la oligarquía gobernante ni quiso ni pudo favorecer una sincera apertura política hacia la plena democratización del orden político; que la crisis del parlamentarismo hizo inevitables tanto el golpe de 1923 como luego el cambio de régimen de 1931. Por un lado, Teresa Carnero o Borja de Riquer han recalcado que la larga pervivencia del sistema restauracionista fue debida a su relativa capacidad de adaptación a los cambios socio-económicos.

“Pese al atraso relativo del país – señala T. Carnero- a comienzos de la década de 1920 en relación con las naciones-estado del Viejo Continente más avanzadas económicamente y democráticas, las transformaciones (desde 1890) (...) fueron destacables. Afectaron tanto a la base productiva y a la estructura social como a los comportamientos colectivos. Y la materialización de estos últimos cambios estuvo muy ligada con el crecimiento de la clase media, la consolidación organizativa del movimiento obrero y la extensión igualitaria para el género masculino del derecho al voto. La necesidad de consolidar la Monarquía borbónica fue un acicate significativo para que los acuerdos entre conservadores y liberales incluyesen un avance tan importante como el fin

de las restricciones censitarias para votar los varones, aunque sin alterar paralelamente la estructura caciquil del poder local ⁹²².

Por otro lado, sin embargo esta historiadora ha resaltado la incapacidad tanto de Silvela como de Maura, como en general de las élites restauracionistas para proseguir la democratización del país, tal como demandaban desde fines del siglo XIX liderazgos individuales –Unamuno, Ortega y Azaña, fundamentalmente- y sobre todo, otros de extendido alcance social, republicanos, socialistas y liberales-demócratas. Estos sectores reclamaban unas exigencias centradas:

- 1- en la defensa de los derechos individuales;
- 2- en la transparencia del desarrollo de los comicios nacionales y locales con sufragio universal masculino,
- 3- y en la concurrencia electoral, en igualdad de condiciones, de los candidatos de todos los partidos.

La aceptación de estas aspiraciones por parte de los gobernantes dinásticos podría haber favorecido dos resultados significativos. Frente al desprestigio progresivo y generalizado entre los ciudadanos de las instituciones políticas desde comienzos del siglo XX, la legitimación democrática del Parlamento y de sus integrantes. Y en lugar de la defensa endogámica y patrimonial de las posiciones de poder, la integración gradual del conjunto de la oposición real en la Monarquía de Alfonso XIII, a través de los cauces de la representación electoral fidedigna y acorde con la incardinación social de aquélla. Precisamente lo que se produciría hacia 1914 en la Francia de la Tercera República, en la Italia de Giolitti y en la Inglaterra eduardiana.

Pero si del desastre del 98 se habían salvado la institución monárquica y el régimen de la Restauración --primeras preocupaciones de los responsables políticos, lo que garantizaba una continuidad esencial en las personas encargadas de conducir la política exterior tras la crisis-- otra cosa era el cambio de posición español en el complejo entramado de las relaciones internacionales.

⁹²² Cfr. Carnero, T. “Democratización limitada y deterioro político en España, 1874-1930”, en Corner, S. (coord.): *Democracia, elecciones y modernización en Europa. Siglos XIX y XX*, Madrid, Cátedra / Instituto ‘Juan Gil-Albert’, 1997, pág. 210.

En palabras de Leandro Prados de la Escosura, España había pasado "de imperio a nación". Esa fue -recalca Morales Lezcano- la percepción europea del hecho del "desastre" español.⁹²³ Un desastre, expresión del fracaso del sistema político y del régimen, del carácter obsoleto de las Fuerzas Armadas y que evidenciaba las limitaciones de la España colonial decimonónica, y las debilidades que presentó en el marco de las relaciones internacionales darwinistas en la época del imperialismo, como han resaltado Luis Eugenio Togores, María Dolores Elizalde y Agustín R. Rodríguez González entre otros. El cambio de la posición internacional de España fue tan grande que se puede hablar con rotundidad de un antes y un después del 98. España comenzaba el nuevo siglo derrotada militarmente, humillada diplomáticamente en las negociaciones de paz y completamente aislada en el concierto de las naciones. Había cambiado la misma estructura territorial del Estado, que quedaba ahora reducido a la península y a los archipiélagos balear y canario, más las plazas africanas. Desaparecido el imperio ultramarino, España dejaba de tener intereses estratégicos en América y el Pacífico, y pasaba a ser una potencia de muy segundo orden con intereses estratégicos exclusivamente regionales, localizados en el Mediterráneo occidental y la zona del Estrecho de Gibraltar. Por lo tanto, su situación geográfica y su debilidad militar le situaban en una posición marginal respecto a las grandes cuestiones que se dirimían en el corazón del continente europeo.

Sin embargo, a pesar de tratarse de un país sin colonias y relativamente periférico, el nuevo sistema de alianzas que se estaba ultimando entonces --basado en acuerdos coloniales-- tendía a aumentar el valor de su posición estratégica y lo convertían en objeto de atención por parte de las potencias europeas.⁹²⁴ En cualquier combinación de las que entonces se manejaban, España era importante para controlar el dispositivo estratégico que iba de las Canarias a las Baleares y que tenía su centro de gravedad en el Estrecho de Gibraltar. Por la región del Estrecho cruzaban rutas que en esa época tenían una extraordinaria importancia. En primer lugar, la ruta Lisboa-Tánger-Gibraltar-Malta-Chipre-Suez, que era vital para la comunicación de Gran Bretaña con su inmenso

⁹²³ Véase Morales Lezcano, V.: *España, de pequeña potencia a potencia media*, Madrid, U.N.E.D., 1991, pág. 39.

⁹²⁴ Seguimos en este punto las acertadas reflexiones de Antonio Niño. Cfr. Niño, A.: "Política de alianzas y compromisos coloniales para la 'regeneración' internacional de España, 1898-1914", en Tusell, J; Avilés, J. y Pardo, R (eds): *La política exterior de España en el siglo XX*. U.N.E.D / Biblioteca Nueva. Madrid.2000, pp. 42-43.

imperio asiático. En segundo lugar, la ruta Marsella-Argel-Dakar, esencial para la comunicación de la metrópoli francesa con sus colonias, en la cual las Baleares y las Canarias ocupaban una importante posición. Por otro lado, los comienzos del siglo XX coinciden con la apertura definitiva de la cuestión de Marruecos, desde cuyas costas se podía también controlar el paso por el Estrecho. Todo ello convertía al eje formado por los dos archipiélagos españoles y el mar de Alborán en una zona internacional muy problemática.

Se trataba además de una zona prácticamente indefensa. La derrota del 98 fue un duro golpe para la Armada y el número de buques disminuyó desde entonces catastróficamente, "no tanto por los combates, -señala Agustín R. Rodríguez González- como por la posterior liquidación de un gran número de unidades, ya inútiles o de poco rentable operación". Las Baleares, Ceuta, Melilla, las Canarias, Cádiz, Algeciras, Vigo eran puntos estratégicos que, por diversos motivos, se encontraban expuestos a las iniciativas de la flota inglesa, la primera flota del mundo. Los españoles no podían franquear el Estrecho, ni siquiera comunicarse con Ceuta sin el consentimiento de los ingleses. Era pues un Estado expuesto, no tanto continental como marítimamente, a que las grandes potencias pusieran en peligro la soberanía de sus costas peninsulares e insulares, o interfirieran gravemente en las comunicaciones entre los distintos territorios.

En una coyuntura de intensa redistribución colonial y de acuerdos de reparto entre las grandes potencias, cuando se hizo habitual el recurso al ultimátum y no se respetaba la soberanía de los Estados débiles, era lógico que la cuestión de la garantía de la integridad territorial se convirtiera en el problema más acuciante. España, interesada en mantener el statu quo a toda costa, adoptó una actitud eminentemente defensiva y temerosa, pero no podía impedir que las grandes potencias tomaran iniciativas en contra de sus intereses. El problema de la defensa de los dos archipiélagos y las plazas de soberanía en la costa marroquí se convirtió en un problema urgente y dramático al tratarse de territorios codiciados por las grandes potencias, pero que no tenían un estatus colonial sino que pertenecían de pleno derecho al Estado-nación. Los dirigentes españoles habían aprendido por experiencia propia que las relaciones de fuerza primaban de forma

descarnada sobre los derechos históricos, y eran conscientes de la indefensión del país, de la falta de fuerza para rechazar la agresión de otra potencia.

El problema capital era por lo tanto cómo garantizar su seguridad contra una agresión exterior no provocada. Para una nación desarmada, débil militarmente, con un atraso económico relativo en comparación con los países vecinos de su entorno europeo⁹²⁵, con necesidad de reorganizarse interiormente, y situada en una zona estratégica importante, sólo cabían dos opciones:

1) montar una organización militar y naval capaz de defender las costas peninsulares y el territorio insular, lo que permitiría practicar una política exterior de neutralidad internacional o de aislamiento;

2) buscar la seguridad en la protección de los poderosos, es decir, confiar en la garantía de la flota británica, la primera flota de guerra de la época, o en una combinación de fuerzas capaz de

⁹²⁵Sobre la supuesta 'debilidad económica' de España a finales del siglo XIX y el tema del fracaso de la industrialización hispana, las nuevas concepciones historiográficas sobre la Revolución Industrial en general, y sobre la industrialización británica en particular, han modificado también de forma significativa la visión sobre estos procesos en nuestro propio marco de referencia. El destronamiento del modelo inglés de su posición de 'paradigma universal del proceso de la industrialización' ha tenido como consecuencia que el desarrollo del capitalismo en España se haya estudiado sin atenerse al rígido corsé que implicaban los análisis en boga en los años sesenta. Por un lado, es cierto que la mayor parte de las conclusiones a las que habían llegado los trabajos desarrollados desde finales de esa década (como los de Nicolás Sánchez Albornoz o Gabriel Tortella), y al margen de las consabidas polémicas, siguen siendo válidas; el mejor ejemplo de ello es el éxito editorial del que sigue disfrutando el que puede considerarse como el trabajo culminante de aquella visión, el libro de Jordi Nadal: *El fracaso de la Revolución Industrial en España*, publicado por primera vez en 1975 y que hasta 1992 se había reimpresso en 12 ocasiones. Pero, por otro, es igualmente cierto que la visión de "fracaso" ha sido considerablemente matizada y, sin llegar a desechar completamente ese calificativo para lo que hoy en día pomposamente se denomina como "proceso de modernización" español (un concepto aparentemente neutro, pero que en realidad se halla repleto de connotaciones ideológicas), se tiene una imagen mucho más amable y menos negativa de él. No cabe ninguna duda que, junto a los factores ya señalados, la incorporación de España a la Unión europea y la evolución económica experimentada en los últimos 25-30 años (que en algunos aspectos se ha acercado al modelo europeo) han influido de forma determinante en la nueva conceptualización. De hecho, a pesar de todos los problemas que ha sufrido el desarrollo español y que afectan aún en buena medida, España parece haberse incorporado definitivamente al núcleo de los países ricos; por consiguiente, algunos aspectos positivos debía haber tenido ese proceso. Por ejemplo, uno de los aspectos que más se ha revisado es el del papel desempeñado por la agricultura. Aunque sigan siendo básicamente correctas las conclusiones de Jordi Nadal sobre la estrechez del mercado interno y el escaso nivel de desarrollo del sector agrario como su principal responsable, también es cierto que los estudios desarrollados por el 'Grupo de Estudios de Historia Rural' desde principios de la década de los ochenta y algunos planteamientos de otros autores (directamente influidos por las tesis revisionistas) como L. Prados, han introducido elementos de análisis que pueden modificar en parte la visión negativa. Así, por ejemplo, R. Garrabou ha insistido en que las transformaciones de la agricultura española durante el siglo XIX no fueron tan diferentes de las que ocurrieron en la mayor parte de los países europeos durante el mismo período. De forma parecida, la valoración que se hace hoy en día sobre la industria es bastante menos pesimista, sobre todo cuando se analiza la contribución de los sectores no-líderes. Las profundas transformaciones que produjo el largo y complejo proceso revolucionario liberal-burgués, por lo tanto, tuvieron, en definitiva, unas consecuencias mucho menos negativas sobre el desarrollo económico de lo que tradicionalmente se había creído. En definitiva, y quizás sea esta la conclusión más relevante, aunque se admita generalmente que España sufrió un atraso relativo con respecto a otros países de su entorno, parece evidente que es básicamente incorrecto asimilar su situación a la de un país subdesarrollado.

contrarrestar a Gran Bretaña si se consideraba que de allí vendría el peligro. Esta segunda opción obligaba a buscar aliados y a participar por ello en el arriesgado juego de las alianzas internacionales de la época.

Si se optaba por la primera opción, no bastaba con proclamar la neutralidad para garantizar la integridad del territorio peninsular y de los archipiélagos, frente a las apetencias de los grandes imperios de la época; había que estar dispuesto a hacerla respetar y disponer de los medios para ello.

Si se optaba por la segunda opción, el país no podía aportar a la vida internacional ni ejércitos ni escuadras, sólo el territorio, la posición en el mapa. De forma que las pretensiones a una alianza limitada serían irrealizables mientras ésta no coincidiera exactamente con los intereses de las grandes potencias que se debían obligar a garantizar nuestra seguridad, y esa coincidencia de intereses se produjo solamente en torno al problema del Mediterráneo y la cuestión de Marruecos. Por eso, estos dos temas, íntimamente relacionados entre sí, serían el marco en el que se moviera la política española de todo el período siguiente.

Por una coincidencia histórica, a la pérdida de los últimos restos del imperio colonial se superpuso prácticamente la apertura de la 'cuestión de Marruecos', entendida como el reparto del territorio del Sultanato que el imperialismo galo había marcado como su próximo objetivo. De esta forma, la trascendental cuestión de cómo conseguir la garantía exterior que necesitaba el país coincidió en el tiempo con el planteamiento internacional de la cuestión marroquí, que tan graves repercusiones podía tener para los intereses y para la propia seguridad española. La diplomacia española tenía que intervenir en una cuestión que se había abierto en contra de su voluntad pero que, como advertía el embajador en París, León y Castillo, "*iba a resolverse con nosotros, sin nosotros o contra nosotros*". La cuestión de Marruecos se mezclaba indisolublemente con la cuestión de la seguridad, pues abría la posibilidad de que el país quedara emparedado entre sus fronteras de los Pirineos y las costas andaluzas, con un mismo y poderoso vecino en ambas. En consecuencia, la política española respecto a Marruecos se concibió desde sus comienzos como

parte de la política de defensa del país. España, empeñada tradicionalmente en el mantenimiento del statu quo en Marruecos, tenía que afrontar en ese momento un problema que intentó retrasar cuanto pudo y que suponía un nuevo peligro en lo que ha sido históricamente su frontera meridional. Los intereses españoles en el norte de África estaban ligados, efectivamente, a la defensa de su frontera meridional, y en la cuestión que se abría ahora sólo quedaban dos alternativas: o implicarse en una intervención en Marruecos de acuerdo con un arreglo internacional, o no hacerlo y tener en las fronteras meridionales el mismo vecino que en los Pirineos. Para complicar aún más las cosas, en la cuestión de Marruecos también estaban comprometidos vitales intereses estratégicos británicos, pues no podía ser indiferente para los dirigentes de Londres que una poderosa potencia europea se instalara a pocos kilómetros de Gibraltar. Desde el punto de vista británico, Gibraltar y Marruecos formaban parte de una misma y única cuestión: la seguridad del Estrecho.

Estas dos grandes cuestiones, la garantía exterior y el reparto de Marruecos, intrínsecamente unidas entre sí, fueron las que marcaron la actuación de la política exterior española durante todo el período siguiente. La primera alcanzaría una solución aceptable en 1907, después de numerosos tanteos e indecisiones. La segunda sería parcialmente cerrada, al menos en sus aspectos internacionales, mediante una serie de acuerdos que se escalonaron entre 1904 y 1912. En esos años que median entre 1898 y 1907 se pusieron las bases de la orientación internacional que mantuvo el país hasta 1936. Jover Zamora ha identificado precisamente esos primeros años como una fase inicial de transición hacia lo que él mismo ha llamado el modelo de política exterior del reinado de Alfonso XIII. Un modelo caracterizado por tres rasgos esenciales: el entendimiento conjunto con Francia e Inglaterra, la atención preferente a la frontera meridional y la neutralidad en lo que se refiere a los problemas continentales. Modelo que cubre todo el reinado de Alfonso XIII y que se prolongaría, sin cambios sustanciales, hasta los inicios de la guerra civil.

Hipólito de la Torre, por su parte, señala también la ruptura que supuso 1898 y aplica el calificativo de 'regeneracionista' a la política exterior del período que llega hasta la Primera Guerra

Mundial porque significó el final del aislamiento y la comprometida inserción en el juego de los intereses exteriores. Pero dentro de este modelo regeneracionista distingue a su vez “dos etapas, cuya cesura pasa por la fecha, moderadamente convencional de 1907. La primera, arrancando del desastre, conduce a sus momentos diferenciales hasta ese punto cenital, con los llamados acuerdos de Cartagena”.⁹²⁶ El regeneracionismo exterior de esta primera fase se caracteriza por ser conservador, satisfecho y conformista. El país se había dotado de una política exterior --abandono del aislamiento, inserción en el juego internacional dentro del bloque franco-británico--, pero dominada por su carácter defensivo y pasivo, que se atiene al reconocimiento de la dependencia del país, histórica dependencia ya, respecto a la acción preponderante franco-británica en el área mediterráneo-occidental. Los objetivos externos eran básicamente negativos, pues se trataba de garantizar lo que ya se poseía, y los pasos de la inserción internacional resultaron movidos por coyunturas y estímulos exteriores.

La Reina Regente llevó a cabo consultas con generales -Martínez Campos, Azcárraga- y políticos de los partidos del turno -Silvela, Pidal, Tetuán, Romero Robledo, Gamazo- , y con los presidentes del Senado, Montero Ríos y Congreso, Marqués de la Vega de Armijo. María Cristina vaciló ante la desunión de los proyectos regeneracionistas y barajó diversas fórmulas que iban desde el mantenimiento de Sagasta en la jefatura del gobierno a partir de marzo de 1899, hasta un gobierno liberal "sin Sagasta", o la de un hombre fuerte, el "Bismarck" que los partidos restauracionistas creían necesitar, y que veían en Polavieja, el cual sin embargo no fue capaz de cuajar un partido político. Finalmente se quedó con la opción de un gabinete conservador presidido por Silvela, quien no ofrecía muchas esperanzas, por su respeto al régimen viciado no-democrático de cumplimiento del turno de partidos restauracionistas -sistema no abierto a la democracia- y que no apuntaba en sus propósitos hacia una verdadera renovación política en el sentido de

⁹²⁶ Véase de la Torre, H.: “El destino de la regeneración internacional de España (1898-1918)“, en *Proserpina*, 1 , 1984 , pág. 11.

democratización del régimen, sino más bien hacia la consecución de unas reformas administrativas.⁹²⁷

El programa del nuevo Gobierno había sido formulado por Silvela, aun antes de que la Reina le otorgase su confianza, en el famoso discurso de enero en el *Círculo conservador*, resumiéndose en una serie de aspiraciones fundamentales: la reforma económica que alejara la amenaza de bancarrota como consecuencia de los inmensos gastos producidos por la guerra colonial, cuyas deudas se intentaba salvar; la reforma y potenciación de medios de la Marina de guerra y Ejército de tierra; las reformas administrativas y la potenciación de las fuentes de riqueza nacionales.

7.3. Preocupaciones de la Reina Regente en torno a la cuestión marroquí.

Por otra parte, el nuevo año se iniciaba con los atisbos de probables cambios en la consideración del problema marroquí por parte española.

Hoy en día todavía sigue siendo difícil enfrentarnos al pensamiento, las líneas generales y los planes de conservadores y liberales en torno a los asuntos de política exterior. En la prensa de los meses inmediatamente siguientes al desastre se escribía bastante poco de estos temas. En el Congreso de diputados se evitaban en la medida de lo posible los debates en torno a estas cuestiones, y en fin, los pocos protagonistas que dejaron escritas sus Memorias abordan poco la situación internacional de España y las alternativas que se podían ir presentando a una concreta acción política. La política exterior seguía siendo considerada como algo inextricable, complicado y peligroso (por las graves consecuencias que una decisión errónea podía acarrear al país) y sólo al alcance de unos cuantos, muy pocos, verdaderamente expertos. Sobre las cuestiones internacionales, escribiría Gabriel Maura, "*no pueden aplicarse los procedimientos democráticos; no ya las muchedumbres, los mismos parlamentos son ineptos para dirigir la política*

⁹²⁷ Véase Lario, A.: *El Rey, piloto sin brújula. La Corona y el sistema político de la Restauración (1875-1902)*, Madrid, Editorial Biblioteca Nueva / U.N.E.D., 1999, pp. 376-381.

internacional".⁹²⁸ Dominaba, por lo tanto el convencimiento de que la política exterior, basada en necesidades permanentes, materia compleja difícilmente accesible al profano, debía ser materia reservada de gabinete, protegida del debate público y sin apenas control parlamentario.⁹²⁹ Se pensaba por lo tanto que la dirección de la política exterior correspondía en exclusiva al "hombre de Estado", esa figura emblemática capaz de encarnar la sustancia moral de la nación, ese individuo que sólo obedece a una ética de la responsabilidad, que se eleva por encima de las masas y que disfruta de una autonomía casi total. El hombre político de Estado tomaba sus decisiones de forma solitaria, sin someterse a un proceso de discusión permanente, propio de las democracias liberales, y sólo limitadamente a un proceso de comunicación con los otros actores políticos.

En esta tarea tenían un papel muy especial los grandes diplomáticos. Los diplomáticos eran los especialistas y auténticos protagonistas de ese juego, reputado de complicado y peligroso por las graves consecuencias que una decisión errónea podía acarrear al país. Aunque la política exterior era una opción política de gobierno y la diplomacia sólo la vía necesaria para alcanzar los objetivos designados por el Gabinete -y a veces, por el monarca-, los agentes diplomáticos no se limitaban únicamente a desempeñar una función ejecutiva dependiente de las decisiones previamente tomadas. Los grandes embajadores aconsejaban y proponían orientaciones de política exterior que a menudo eran tenidas en cuenta por los gabinetes ministeriales. Por otro lado, la clave de la diplomacia de la época eran las negociaciones que se desarrollaban entre esa selecta elite, negociaciones basadas en la discreción.

Se ha dicho a menudo que la discontinuidad en el Ministerio de Estado español fue uno de los principales obstáculos para desarrollar una política exterior coherente y activa. Ciertamente es que los frecuentes cambios en el Gobierno obstaculizaron en ocasiones la conclusión de negociaciones diplomáticas trascendentales, como ocurrió en 1902 con el proyecto de acuerdo con Francia sobre

⁹²⁸ Véase Maura Gamazo, G.: La cuestión de Marruecos desde el punto de vista español, Madrid, 1905, pag. 79.

⁹²⁹ A menudo ni siquiera los miembros del Gabinete estaban al corriente de importantes negociaciones diplomáticas. Por otro lado, era frecuente el uso de la correspondencia privada para informar de los asuntos más delicados, evitando así los despachos oficiales y las circulares ministeriales.

Marruecos y eran frecuentes las quejas de los diplomáticos extranjeros por la dificultad de desarrollar las conversaciones políticas debido a los continuos cambios de personal. Entre 1898 y 1914, un período de 16 años, se sucedieron 25 gobiernos y 21 ministros de Estado. Además, las frecuentes crisis de gobierno y los constantes relevos en el Ministerio de Estado contribuían a reforzar aún más la imagen de debilidad que proyectaba el país en el exterior.⁹³⁰ Pero este frecuente cambio de ministros se vio compensado, en parte, por la gran homogeneidad de la clase política de la Restauración, por la costumbre de concertarse los líderes de los partidos conservador y liberal cuando había que tomar decisiones trascendentales, y también por la mayor permanencia de los embajadores en las grandes capitales europeas. Es el caso por ejemplo de León y Castillo, que aunque no pertenecía a la "carrera", fue el inamovible embajador en París, donde permaneció ininterrumpidamente entre 1897 y 1910, y donde volvería en 1916 hasta su muerte en 1918. Fernando García Sanz señala también, como elemento de continuidad, la frecuente permanencia del Subsecretario de Estado, al margen de los cambios de Gobierno y de ministro.⁹³¹

Por otra parte, conocemos muy mal quienes eran "los cerebros" de la actuación internacional de España; ni siquiera tenemos la certeza de que existieran, ni sabemos en qué medida eran atendidos en sus consideraciones. Por lo que se refiere al partido liberal parece ser que el Embajador de España en París, León y Castillo, fue el inspirador de una serie de iniciativas, unas veces seguidas y otras no, con respecto a la política a seguir con Francia en relación a Marruecos.⁹³² Conocemos también por alguna documentación fragmentaria, que Juan Pérez Caballero fue uno de los diplomáticos más activos: fue primero el hombre de confianza de Moret (ministro de Estado con él en dos fugaces ocasiones) y, posteriormente de Romanones. Y, conocemos también el particular interés de Francisco Silvela por los asuntos internacionales; primero porque acumuló durante poco

⁹³⁰ Véase Niño, A.: "Política de alianzas y compromisos coloniales...", *op.cit.*, pág. 39.

⁹³¹ Véase García Sanz, F.: *Historia de las relaciones entre España e Italia. Imágenes, comercio y política exterior (1890-1914)*, Madrid, C.S.I.C., 1994, pág. 240.

⁹³² Fernando León y Castillo es un caso atípico dentro de la diplomacia española. En primer lugar porque no pertenecía a la Carrera y, en segundo lugar, porque a pesar de pertenecer al partido liberal "sobrevivió" también a gobiernos conservadores. Por el tiempo que permaneció en París, llegó a ser considerado como el mejor conocedor de las relaciones hispano-francesas y, por ende, de los asuntos que dirimían ambas potencias en Marruecos.

más de un año la cartera de Estado a la presidencia del Consejo de Ministros, y segundo, porque después que cediera el Ministerio al marqués de Aguilar de Campóo, impartió instrucciones a algunos embajadores de grandes potencias para que siguieran tratando los asuntos de "alguna importancia" directamente con él. Muy poco fue lo que dejaron por escrito como para poder obtener líneas de pensamiento definidas y posiciones o reacciones concretas ante los cambios de la situación internacional. Afortunadamente, podemos suplir en parte estas carencias con la documentación actualmente disponible en el Archivo General del Palacio Real y sobre todo en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares. Se ha conservado en la sección histórica de Marruecos de este último (fondos de África) gran parte de la correspondencia particular con la Legación española en Tánger tanto de Silvela como de Aguilar de Campóo. Al mismo tiempo en el fondo de Asuntos Exteriores de este mismo archivo, y entre los legajos de la embajada española en Londres se ha conservado buena parte de la correspondencia mantenida por Silvela y Aguilar de Campóo con el encargado de la representación diplomática en la capital británica durante el ejercicio de la jefatura del gobierno por parte del líder conservador.

Las máximas de la política exterior española una vez que se hubo consumado el desastre del 98 pasaban por un giro en la actitud hacia Marruecos, que ya se estaba advirtiendo incluso antes de producirse la caída del gobierno liberal; ese cambio en todo caso pasaba en una primera instancia por la aquiescencia de la Jefatura del Estado. Así, el conde de Benomar se había dirigido durante la primavera del año anterior a la Reina Regente, buscando su apoyo para la proyección de la nueva política imperialista española que el diplomático entendía se debía efectuar sobre el Sultanato, abandonando enteramente la suerte de la isla de Cuba. El informe de Benomar había sido la base de las gestiones que, durante el mes de Julio de 1898, Ojeda había llevado a cabo en Tánger buscando una compensación en Marruecos a las importantes pérdidas territoriales que el imperio colonial español estaba experimentando.

El siguiente movimiento hispano en la cuestión marroquí tuvo su iniciativa en el Palacio de Oriente. Ojeda, tras su regreso de París (había formado parte de la comisión de paz española

presidida por Eugenio Montero Ríos que había participado en las deliberaciones de la conferencia que puso fin al conflicto con Estados Unidos) había permanecido en Madrid varios días entrevistándose con el Duque de Almodóvar del Río, y recibiendo instrucciones de éste sobre las orientaciones pro-británicas de la política española en Marruecos, diseñadas por el Ministro de Estado como una forma de aliviar la tensión entre el Reino Unido y España en el contencioso de Gibraltar. Razones familiares habían impedido que Ojeda acudiera a entrevistarse con la Reina María Cristina, como ésta había solicitado.

Sin embargo María Cristina tenía particular interés en recabar noticias directas del diplomático sobre el proceso inminente de apertura de la cuestión marroquí, y solicitó que le fuera remitido por el responsable de la Legación tangerina un estudio. Ojeda, a su vuelta de París, procedió a redactarlo escrupulosamente, manifestando a la Jefa del Estado su convicción de que España podía sacar partido en el futuro del nuevo sistema multipolar de poder a escala mundial, realizando una aproximación a la potencia del otro lado del Atlántico, Estados Unidos. El diplomático comentaba la posibilidad que se abría ante España de aprovechar la nueva pujanza de los Estados Unidos para buscar una inteligencia con esta nación y así superar los desastres bélicos del 98 y eliminar el aislamiento internacional del país, tras la ruptura de los lazos que lo ligaban a la Tríplice. A continuación, Ojeda realizaba una severísima crítica tanto del presidente de la Comisión española negociadora en París, como del gobierno sagastino entendiendo que obraban siempre en materia de política exterior en virtud de intereses coyunturales, particulares, y desconocedores de la dinámica de la política internacional, con unas miras y unos límites en su actuación muy ligados y relacionados a los intereses de partido en la política interior del país, a la que quedaba supeditada la exterior. De ello se desprendía la inacción diplomática, la "falta" de una política exterior definida y activa. Así es que, a pesar de haber sugerido al gobierno liberal, la posibilidad de buscar un acercamiento y/o una alianza con los Estados Unidos durante el transcurso de la Conferencia de París, las posturas de Sagasta y de su enviado en la capital francesa, Montero Ríos, habían sido totalmente refractarias a la propuesta.

España no había podido evitar la súbita revelación de su impotencia militar, política y administrativa y no actuaba en África como un país con clara proyección imperialista y expansionista. Más concretamente en Marruecos corría el riesgo de ser relegada, en una futura desmembración y reparto del país, por los intereses de otras cancillerías europeas ante las que se habían dado los ejemplos en Cuba y Filipinas de debilidad e incapacidad colonialista. Sin embargo, pese a la amargura provocada por la decepcionante realidad, el diplomático entendía que era en el Estrecho de Gibraltar y en Marruecos donde España podía volver a contar como una potencia internacional digna de ser tenida en cuenta. Además, el país constituía uno de los elementos y protagonistas incuestionables en el que se suponía el inminente planteamiento de una 'cuestión del Estrecho' que enfrentase a la Dúplice Alianza franco-rusa frente al Reino Unido.

A continuación, Ojeda hacía una breve historia de cual había sido su actuación al frente de la representación de los intereses españoles en Tánger desde 1894 cuando fue nombrado para ocupar el cargo de Ministro Plenipotenciario, tras una serie de contactos entre los dos partidos restauracionistas. En ellos Cánovas y el Duque de Tetuán por un lado, y Segismundo Moret por otro pergeñaron una línea de continuidad en los asuntos marroquíes que se prolongaría hasta 1897-8, años en los que la presión francesa sobre Marruecos acabaría por arruinarla. A pesar de que la competición entre los intereses de los gobiernos de París y de Londres en los temas marroquíes causase algunos quebraderos de cabeza a los gobiernos restauracionistas, éstos resucitaron de hecho la vieja tendencia -iniciada por el régimen liberal cristino-isabelino, a partir de 1834- de buscar el apoyo y caminar de la mano de Inglaterra y Francia (cristalizado en la vieja máxima decimonónica: "cuando Francia e Inglaterra estén de acuerdo, marchar con ellas, cuando no lo estén, abstenerse"). En la medida de lo posible, Ojeda se había aventurado a realizar en Marruecos una política 'de prestigio' en el marco de la seguridad de moverse en un "equilibrio" entre las dos grandes potencias, siendo escrupulosamente neutral en los problemas que los habían enfrentado en el Imperio.

"Vuestra Majestad conoce de sobra los resultados de esta política, la situación holgada y firme que merced á ella hemos podido conservar, la influencia real que España

*ha venido ejerciendo aquí, y la importancia que ella nos conquistó en los Gabinetes de Europa".*⁹³³

Como dos meses después haría con el nuevo jefe del gobierno, el conservador Silvela, el diplomático ligaba el final de aquel período no a la presión francesa sobre el Tuat y el Rif sino a las tensiones y enfrentamientos y a la dura competencia establecida entre las potencias imperialistas en Extremo Oriente pugnando por el control de esa parte del mundo. Ojeda entendía que la aparentemente 'hostil' actitud del Reino Unido frente a España durante el conflicto que había enfrentado a ésta con Estados Unidos, se debía a las consecuencias lógicas de las necesidades de su política exterior, tendentes a la búsqueda de aliados, no implicando por necesidad enemistad hacia los intereses españoles. De todo ello el diplomático infería que hubiese sido necesario profundizar en la aproximación diplomática al Reino Unido ante una posible y definitiva acometida gala en el Sultanato. Los dos países, a iniciativa española, hubieran debido sentar las bases de un acuerdo para apuntalar la conservación de la independencia marroquí, a la par que España ofrecería a Gran Bretaña su concurso en la zona del Estrecho, y evitaría toda aproximación a sus posibles enemigos.

Estas indicaciones eran especialmente pertinentes en un momento en que el área del Estrecho tenía un nuevo concurrente presencial: Rusia. El 30 de Julio de 1897, el Embajador imperial ruso en Madrid, Schéuwitz había entregado una nota en el Ministerio de Estado informando al gobierno conservador de la creación de un Consulado general de Rusia, bajo la dirección de un Ministro residente en Tánger, puesto que recaería en el antiguo consejero de Estado B. Bacheracht,⁹³⁴ y que quedaría cubierto el 12 de Marzo de 1898.⁹³⁵ A los ojos del gobierno de Londres, la presencia de Rusia en Marruecos no se debía a un interés directo en la cuestión del Estrecho, sino estaba más bien encaminada a reforzar en él a su aliado francés.

⁹³³ Informe dirigido por Emilio de Ojeda a la Reina Regente sobre Marruecos. Tánger, 7 de Enero de 1.899. A.G.P.R. Sección Alfonso XIII. Cajón 4 / Expediente 41.

⁹³⁴ Nota de la Embajada de Rusia en España presentada al Ministerio de Estado. 30 de Julio de 1897. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 103 /Ex. 2.

⁹³⁵ *Ibidem.* Ojeda a Pío Gullón. 13 de Mayo de 1898. Despacho no. 69.

Ojeda entendía que el gobierno español en lugar de buscar la conjunción con los británicos, con su actuación había desatado la agresividad de los periódicos nacionales contra Inglaterra y la exaltación de la opinión pública anglófoba, lo cual unido a los movimientos de tropas y la fortificación española de Sierra Carbonera y los alrededores de Gibraltar, había provocado aún más los recelos del gabinete de Lord Salisbury. Éste temiendo la aproximación de España a la liga continental franco-rusa, había planteado el contencioso en torno a Gibraltar que preocupaba en esos momentos al gobierno liberal. Además a juicio de Ojeda, el panorama internacional quedaba ensombrecido ante la firme posibilidad de un conflicto franco-británico, después de los acontecimientos de Fashoda, y en ese choque violento que se avecinaba los británicos tratarían en primer lugar de apoderarse de todas las colonias francesas en el continente africano, rechazar cualquier posible ayuda que le prestase el Imperio zarista a Francia, buscando para ello el apoyo del II Reich e impedir una actuación española en favor de la Dúplice Alianza, ya fuese simplemente mediante contundentes amenazas o por la vía armada, imposibilitando así que las costas peninsulares sirviesen como base de aprovisionamiento de las escuadras rivales de Inglaterra.

A continuación, cargaba las tintas contra la excesiva orientación filofrancesa de la política española durante el año anterior y como vía factible de superación del contencioso entre España y el Reino Unido, abogaba por la fórmula de reactivar las conversaciones con los británicos con vistas a un acuerdo.

"Propuse al Ministro -relata Ojeda a la Reina Regente- el evitar cuanto pudiera tender a revestir del carácter de un compromiso general dicha inteligencia y le sugerí algo tangible y práctico como lo sería una conferencia amistosa celebrada entre el Ministro de la Gran Bretaña en Tánger y yo, en la cual valido de la cordialidad de relaciones que nos une, de la comunidad de intereses que nos liga y del deseo que á ambos nos anima de llevar al terreno de los hechos esta solidaridad tan provechosa, le hiciera ciertas declaraciones en nombre del Gobierno de S.M. en que repudiase toda idea de aproximación a Francia y Rusia en sentido hostil a la Gran Bretaña, le afirmase nuestro deseo de permanecer alejados de los posibles rozamientos entre aquellos y ésta y le

*expusiese nuestro leal propósito de coadyuvar con Inglaterra al mantenimiento estricto del 'statu quo' en el Estrecho y en este Imperio".*⁹³⁶

7.4. La lectura de Silvela del proceso imperialista.

La llegada al poder de los conservadores iba a venir acompañada de un giro significativo en la dirección de la política exterior. Silvela era un firme partidario de terminar con la "política de aislamiento" que hasta entonces había llevado España.⁹³⁷ Por otra parte, el desastre había originado

⁹³⁶ Informe dirigido por Emilio de Ojeda a la Reina Regente sobre Marruecos. Tánger, 7 de Enero de 1.899. A.G.P.R. Sección Alfonso XIII. Cajón 4 / Expediente 41.

⁹³⁷ Silvela había venido postulando desde 1896 la necesidad de un giro fundamental en la política exterior española, que permitiese al país no sólo pensar en futuras expansiones en África, sino conseguir en la dramática situación que se vivía, la seguridad del propio territorio nacional, sobre todo en lo que se refería a los archipiélagos balear y canario además de los territorios norteafricanos, mediante una garantía internacional, la que suponía el ingreso en la Dúplice franco-rusa. En ese momento, en el que España estaba más necesitada de auxilios, de cualquier tipo y condición, había perdido el único lazo internacional, más o menos fuerte, que durante ocho años hiciera proclamar con orgullo a los ministros de Estado que, con él, España formaba parte del "concierto europeo". No cabe plantearse la hipótesis de lo que hubiera sido el desarrollo de la guerra con los Estados Unidos si España hubiera mantenido e incluso incrementado algún tipo de alianza europea. Rotos los lazos que sutilmente le unían a la Tríplice y rota la posibilidad de cimentar sobre bases más sólidas una relación que, si bien con altibajos y no exenta de incidentes, había dado sus frutos en la política marroquí, en palabras de García Sanz, el país "*caminaba en solitario al encuentro del desastre*" (Véase García Sanz, F.: *Historia de las relaciones entre España e Italia ...*, op. cit, pág. 83). Mientras se esfumaba, así, toda una línea diplomática que se había ocultado durante años a la opinión pública al tiempo que se predicaba a ésta el neutralismo y la abstención, la sensación de peligro- ante las insurrecciones cubana y filipina y el futuro conflicto armado con los Estados Unidos - había hecho brotar, en la prensa y en las Cortes, el debate abierto sobre política exterior del que solamente había habido manifestaciones ocasionales anteriormente. En este sentido, el debate del discurso de la Corona llevado a cabo en julio de 1896 serviría para poner de manifiesto las distintas concepciones de la política exterior que, según los diversos grupos políticos integrantes de la Cámara baja, debería haber tenido España y habría de seguir en el futuro. En particular llamó la atención el choque de posturas entre el jefe de gobierno, Cánovas y Silvela, que había abandonado el partido conservador cuatro años antes. (Vid Portero Rodríguez, F.: "Francisco Silvela, jefe del conservadurismo español", en *Revista de Historia Contemporánea*, nº 2,1983, Universidad de Sevilla, pág. 147) Silvela partía de "*la evidentísima necesidad de España (en el futuro) (...) de romper el aislamiento y el principio de absoluta neutralidad que han sostenido hasta aquí sus Gobiernos como dogma de su política internacional ; que es indispensable que una nación como la nuestra abandone esos derroteros y tome otros rumbos. ¿Quién puede desconocer ya que un país que tiene importantes posesiones en el extremo Oriente, intereses considerables en África; que un país que se halla en las condiciones que el nuestro, que está enlazado con todos los conflictos de la vida europea y con todos los intereses que se han de debatir en todos esos mares y en todos esos continentes, no debe permanecer aislado en medio de las luchas de los demás ?. No es de ahora, es de mucho tiempo este concepto mío respecto de este particular, y es que de todas las aventuras en que nosotros pudiéramos embarcarnos no hay ninguna seguramente que aventajara en temeridad á la de permanecer aislados*". (Diario de Sesiones de las Cortes. Congreso de Diputados - en adelante D.S.C.D-. 10 de Julio de 1896.). El jefe del partido conservador, contestándole, negaba el hecho de que España permaneciera aislada del mundo: "*No hemos estado aislados jamás del movimiento de Europa en aquellas cosas en que hemos coincidido en interés con ésta ó con la otra nación. España no ha estado nunca aislada en las cuestiones de Marruecos, y si se han presentado algunas otras que han ofrecido el mismo interés (...) España, no ha tratado de estar aislada, ni lo ha estado*" (D.S.C.D. 10 de Julio de 1896). Dentro del Parlamento, la opción de la aproximación a Francia no sólo contaba con el respaldo de Silvela; en el grupo carlista, la mayoría de sus integrantes se decantaban por una alianza unilateral con la reaccionaria Rusia Zarista (Vid. Diego, E. de: "La España de 1896" en Diego, E. de (director): *Hacia el 98. La España de la Restauración y la crisis colonial, 1895-1898*), Cuadernos de la Escuela Diplomática /12, Madrid, 1997, pág. 100), en tanto que el líder tradicionalista Vázquez de Mella lo hacía por una - a la par- con los dos miembros de la Dúplice (D.S.C.D. 11 de Julio de 1896). Frente a los que como el liberal

un cambio en los principios teóricos que informarían en adelante la política exterior de España: la seguridad del territorio nacional. Para ello, la garantía de los intereses españoles en el norte de África y en la cuestión de Marruecos en particular se presentaba como una cuestión fundamental que se imbricaba, en consecuencia, en la política de defensa.

En lo tocante a la proyección colonialista, el político conservador era perfectamente consciente de que el último tercio del siglo XIX había supuesto un cambio radical en las potencias europeas en lo relativo a la percepción del hecho colonial.

El 28 de Octubre de 1897, Silvela pronunciaba una conferencia en la *Asociación de la Prensa* de Madrid titulada "La expansión colonial en los pueblos modernos". El político conservador realizaba una reflexión teórica sobre el fenómeno colonialista, y tras hacer una advertencia sobre la confusión existente entre la clase política española ante los nuevos derrotos que estaba experimentando el proceso colonial, propugnaba la necesidad urgente de formar una opinión pública informada antes de decidir la alineación u orientación internacional de España y la prosecución de su expansión colonial. Plenamente consciente el conferenciante de los nuevos cambios históricos, se advertían en el discurso de Silvela influencias de autores contemporáneos. Es

León y Castillo le recriminaban a Cánovas el aislamiento internacional de España, el líder restauracionista espetaba la inoportunidad de cualquier compromiso, y en ese sentido, venía a respaldarle Sagasta, cuando en un momento en que arremedaban las presiones en busca de aliados, declaraba en *El Correo* (9-VIII-1896) que no veía fácil ninguna alianza internacional: España no era apetecida como compañera de viaje por parte de los bloques existentes. (Véase Diego, E. de: *Ibidem*). Cánovas volvió a hacer profesión de fe en su teoría del recogimiento y en la necesidad de neutralidad - a ultranza- de la nación española en los grandes acontecimientos de política internacional, rechazando la posibilidad de inscribirse como aliado en alguno de los sistemas: "*Lo que yo no he hecho ni he querido hacer jamás, lo que he combatido (con lo cual creo haber obtenido algún éxito á favor de los intereses permanentes de España), ha sido el loco espíritu de aventuras...(...)...Nosotros no tenemos los medios normales que debe tener una Nación que quiera intervenir en los intereses universales; nosotros no tenemos sobrantes de rentas, ni baratura de crédito, ni medio alguno para emprender sistemáticamente, en asuntos internacionales, caminos como el que ahora hemos tomado respecto de la isla de Cuba; ese camino, que España ha podido tomar respecto de la isla de Cuba (...), no lo podría tomar respecto de otro género de intereses. Así es que no me produce ninguna impresión en el ánimo el que se me diga que soy partidario del aislamiento*". (D.S.C.D. 10 de Julio de 1896). La debilidad tecnológica y militar, las limitaciones de la expansión económica española aparecían así como los elementos determinantes de la no incorporación de España a la carrera imperialista. Aun así, Silvela, a su vez, replicaba en el sentido de descartar también la política exterior aventurera, pero reafirmando en la necesidad de entablar una alianza internacional: "*Que no queremos la política de alianzas para las aventuras. Claro es que no. Loco, insensato, y criminal sería el que provocara alianzas para engrandecimientos territoriales inoportunos e innecesarios, para aventuras é influencias en Europa, en Asia ó en América, que no están en nuestros intereses ni en nuestros medios, pero para la defensa de lo que poseemos, para la defensa de lo que es nuestro, para prepararnos á las eventualidades del porvenir que puedan amenazarnoslo y disputárnoslo, para eso es imposible que niégue S.S. la conveniencia de tener un pensamiento definido de ponernos en una relación constante, fija, preconcebida, con los intereses que puedan ser armónicos en esa defensa. ¿Cree S.S. que tan sobrada de fuerzas está la Europa con sus grandes divisiones, que nuestro concurso y nuestra cooperación no pesan nada en la dirección de esos intereses?*" (D.S.C.D. 10 de Julio de 1896).

el caso del francés Lanessan, empedernido viajero y gobernador general de Indochina quien había introducido en 1886, siguiendo el ejemplo del británico Seeley, una mezcla en el discurso colonialista entre historia y antropología, en su obra *L'expansion coloniale de la France*.⁹³⁸ Así Silvela, siguiendo la estela de este autor, distinguía entre "pueblos y razas inferiores", con una función secundaria y pasiva en la Historia, y pueblos "superiores colonizadores y expansivos". La misión fundamental de los segundos era la de cumplir una función dirigente y hegemónica -"tutelar" la denomina Silvela- de los pueblos y razas que pertenecían a culturas más atrasadas, y evidenciar su superioridad militar, administrativa, económica y también moral. Esta aceptación del valor de las diferencias raciales se hacía sobre el trasfondo de una concepción del progreso concebido como evolución; idea común en la Europa de la segunda mitad del siglo XIX incluso compartida por teóricos anti-colonialistas como Robert Knox. Para Silvela la expansión colonial era asimismo el signo de la superioridad y de la fuerza de un país:

*"La expansión colonial es signo de superioridad y de fuerza, y la finalidad de esas creaciones que la expansión colonial produce no es, no debe ser la emancipación y la constitución de nacionalidades nuevas, sino la extensión de la nacionalidad de origen a otros continentes por medio de la comunión y enlace de intereses, de ideas, por medio de la representación eficaz y viva del genio nacional".*⁹³⁹

El proceso colonialista no era una actitud conducente a la tutela o al protectorado de las poblaciones extraeuropeas para que determinados pueblos llegasen a madurar políticamente, a evolucionar para en el futuro auto-determinarse y constituir naciones nuevas, gobernándose ellas mismas. Simplemente era la expresión de la vitalidad nacional del país colonizador: *"No es el propio desenvolvimiento de la colonia – opinaba Silvela sobre lo que debe perseguir el colonialismo - sino la extensión verdadera de la nacionalidad, compenetrándose sus intereses*

⁹³⁸ Para Lanessan, la historia ayudada por la antropología, nos muestra las razas divididas en dos categorías, la de las razas 'ascendentes' y la de las razas 'descendentes' o 'estacionarias', a las que corresponden dos tipos de civilizaciones, las primarias y secundarias. J.L. de Lanessan, *L'expansion coloniale de la France*, París, 1886, pp. III-XXIII.

⁹³⁹ Véase Silvela de le Velleuze, F.: " La expansión colonial en los pueblos modernos". Conferencia pronunciada en la *Asociación de la Prensa* el 28 de octubre de 1897. en Francisco Silvela. *Artículos, discursos, conferencias y cartas*, notas de Félix de Llanos y Torriglia, Madrid, Mateu, 1922-1923, Vol. II, pp. 412- 422.

materiales y morales con los de la patria de origen, y extendiendo esta noción, este sentimiento, esta fuerza a través de los mares y de los continentes". Pero Silvela no se limita a realizar la justificación del colonialismo basada simplemente en el prestigio y el poder. La grandeza de un Estado, y también su prosperidad económica y social estribaban en el máximo afianzamiento de la comunidad de raza y de lengua entre las colonias y la metrópoli: un planteamiento que no era original de Silvela, sino tomado de Seeley. Pero en la nueva situación de finales del siglo XIX, perdido definitivamente el monopolio colonial británico, y en crisis el viejo sistema del "concierto europeo" que dictaba la dinámica de la política internacional, las relaciones internacionales eran percibidas sobre todo como rivalidades de colonialismos y lucha por esferas de influencia. El colonialismo no era pues sino una variante más de la "lucha por la vida", aplicada a las relaciones entre los Estados. Esto también se constataba en el discurso de Silvela: la carrera colonialista no es percibida como una mera cuestión de dignidad nacional, sino de una "lucha por la existencia" entre naciones, en la que la más pequeña cesión podría significar un paso hacia una irremediable decadencia.

La posición de Silvela dentro del conservadurismo se vio reforzada considerablemente a partir del verano de 1898. Él había advertido públicamente que la guerra de Cuba acabaría en un desastre y que había que firmar la paz antes de que se produjera. El estallido de la "literatura regeneracionista" revalorizará su ya antiguo programa político y convertirá su larga disidencia frente a Cánovas en un acto de cordura y honradez. Al mismo tiempo era el único conservador capaz de dar una nueva imagen pública al partido. Por último, sólo él supo valorar el riesgo que suponían movimientos políticos, como el de las Cámaras de Comercio o el catalanismo y fue capaz de reconducirlos hacia el conservadurismo, neutralizándolos y fortaleciendo el sistema político.

A principios de 1899 correspondía renovar la Junta Directiva del *Círculo Conservador* de Madrid. Alejandro Pidal, presidente saliente optó por no presentarse a la reelección y propuso a Silvela como nuevo responsable. Era al fin, el reconocimiento de su jefatura. Se iniciaba así una nueva etapa del conservadurismo español que coincidirá, cronológicamente, con el reinado de

Alfonso XIII, teniendo como ideario político el programa "regeneracionista" que Silvela diseñó durante la década de los años 80, y como figura política más representativa a Antonio Maura. Próximo a ocupar la Jefatura del Gobierno, el 7 de Enero al asumir la presidencia del Círculo conservador, Silvela realizaba un amplio discurso, que podemos establecer como ideario político "regeneracionista" del nuevo gobierno que se iba a formar inmediatamente y donde su pensamiento en materia de proyección colonial, y política exterior también tuvo cabida. Silvela anunciaba un reforzamiento acelerado del Ejército de Tierra y de la Armada, renunciando a recortar el aumento de los gastos militares ("*No podemos prometer al país un presupuesto de paz*") , para no volver a asumir un repliegue en materia de política colonial. La defensa de las costas y de las fronteras sería una de las preocupaciones básicas del nuevo gobierno, así como la sustitución del material de guerra obsoleto y deficiente por nueva tecnología militar. Al mismo tiempo, Silvela señalaba la posición privilegiada de España, a caballo entre el Mediterráneo y el Atlántico, y punta europea propulsada sobre África como baza que había que aprovechar para reactivar la política exterior. No olvidaría en esta ocasión nuevas referencias al darwinismo social, y alentó al país a nuevos sacrificios para no renunciar a la expansión colonialista. Si no se seguía esta opción, España habría de renunciar a su papel de nación independiente y prepararse "*a ser un mero territorio explotado y administrado por gerentes extranjeros*".⁹⁴⁰ Tanto este discurso como el de 1897 contenían ya indicaciones claras de cual iba a ser su actuación en la jefatura del gobierno.

Su primera preocupación, en materia de política exterior va a ser garantizar la plena integridad del territorio nacional incluyendo las Baleares y Canarias. Sobre estas últimas Ojeda desde la Legación en Tánger había advertido al gobierno sagastino durante el verano de 1898 y en reiteradas ocasiones en relación con los hipotéticos movimientos ingleses tendentes a apoderarse del archipiélago.

⁹⁴⁰ Véase Silvela de le Velleuze; F.: "En la Presidencia del Círculo Conservador: El programa (Discurso pronunciado el 7 de Enero de 1899) ", en *op. cit.*, pp. 510-511.

Tal y como ha indicado José María Jover la condensación de tensiones coloniales que presenta la última década del siglo XIX es posible estudiarla bajo el prisma de primer intento serio de redistribución colonial, parcialmente consumado con la particularidad de que los territorios coloniales objeto de la redistribución no son todavía los poseídos ya por las grandes potencias imperialistas, sino los poseídos por antiguas potencias coloniales que llevaron a cabo su expansión mundial en etapas históricamente anteriores, y que comparecen en la época del imperialismo sin el poderío material -desarrollo económico e industrial, ejércitos y armadas- necesario para mantener su dominio sobre tales áreas en un momento en que otros son los dueños del mundo.⁹⁴¹ Las dos potencias coloniales que van a ver sus respectivos imperios sometidos, en 1898, a sendos planos de reparto van a ser Portugal y España. Uno de estos proyectos -el relativo a Portugal- quedará en amago, no exento, comenta Jover, de prolongadas consecuencias diplomáticas. El otro -relativo a España- surgiría, sobre la marcha, a partir de unos movimientos emancipadores intervenidos por los Estados Unidos, y tendría efectividad en beneficio de esta última potencia y de Alemania. La situación en que iban a quedar aquellas dos viejas potencias coloniales tras las duras crisis de los años noventa, plantearía el problema de una 'garantía' internacional que asegurase la continuidad del status territorial de estos países en una fase histórica en que habían comenzado a escala internacional a primar manifiestamente, las relaciones de fuerza. En los círculos diplomáticos se expandía la idea de que la redistribución territorial podía afectar incluso al propio ámbito peninsular e insular español. Era un reto que el gabinete conservador debía afrontar.

Una de las primeras decisiones de política exterior del nuevo gobierno conservador fue la de terminar con el contencioso de las fortificaciones cercanas a Gibraltar. La iniciativa española se materializó el 15 de marzo en una Nota formal presentada al gobierno de Londres; el gabinete español renunciaba a las obras de fortificación por deferencia y amistad al Reino Unido sin reconocer la existencia de ningún derecho británico que le obligase a hacerlo. Parece evidente que

⁹⁴¹ Véase Jover Zamora, J.M^a.: "1.898. Teoría y práctica de la redistribución colonial", en Juliá, S.: *Debates en torno al 98: Estado, Sociedad y Política*, Madrid, Consejería de Educación Comunidad de Madrid, 1998., pag. 21.

Silvela consideró que la actuación política emprendida por el tándem Sagasta/Almodóvar era insuficiente para garantizar la seguridad española frente a los peligros de la política británica. El Gobierno conservador prefirió buscar la normalización de las relaciones entre Madrid y Londres renunciando a las fortificaciones a través de un procedimiento diplomático discreto, un intercambio de Notas, en las que cada una de las partes declaraba formalmente sus intenciones. Aunque la iniciativa de Silvela mejoró las relaciones hispano-británicas, la mejora fue relativa ya que ni la opinión pública española olvidaba el comportamiento inamistoso del gobierno de Londres durante la guerra hispanoestadounidense, ni tampoco el compromiso español de desmontar las fortificaciones de la bahía de Algeciras se llevó a la práctica con la premura que hubiesen deseado los británicos.

Y es que los recelos del gobierno conservador hacia las posibles amenazas que las actuaciones del gabinete de Lord Salisbury pudieran suponer para el territorio nacional o el escaso remanente colonial que le quedaba a España en África, vinieron incentivados cuando se produjo una filtración del proceso negociador anglo-germano que debatía el reparto de las colonias portuguesas en el continente africano. A pesar del hermetismo que rodeaba a las negociaciones, propio de la diplomacia ultrasecreta del período anterior a la I Guerra Mundial, a finales de marzo llegaba a Madrid desde Lisboa la noticia de una serie de conversaciones entre el II Reich y el gabinete británico que comportaban planes y proyectos de reparto con respecto al imperio colonial portugués. Las noticias que la Legación diplomática española en la capital lusa había recabado insistían en el interés particular de Gran Bretaña sobre Lourenço Marques, en una coyuntura especialmente difícil como era la que atravesaba Portugal desde el punto de vista financiero que hacía previsible, si cuajaba el acuerdo anglo-germano, el desmembramiento de sus colonias africanas. El Gobierno luso había tenido constancia de tales negociaciones, pero desconocía el alcance de las mismas y si existía un texto resolutorio.⁹⁴²

⁹⁴² R.O. del Ministerio de Estado de 11 de Abril de 1899 dirigida al Embajador de España en Londres, Conde de Rascón. A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada en Londres. Caja 7.021 / Leg. 198.

Sin embargo, no se llegó a una efectiva redistribución de las colonias portuguesas situadas al sur del Ecuador. Siguieron adscritas a la formalmente indiscutida soberanía de Lisboa, aunque sobre tal soberanía gravitase la tácita hipoteca de -siguiendo la terminología de Lord Salisbury en el famoso discurso de la Primrose League- un acuerdo de principio entre dos "living nations". Finalmente la monarquía lusa logró capear el peligro y recibir una garantía de seguridad nacional, refrendando su secular dependencia con respecto a la Gran Bretaña, mediante la declaración secreta anglo-portuguesa de 14 de Octubre de 1899: el "Tratado de Windsor".

Teniendo como referencia el caso contemporáneo de Portugal, y como fórmula de prevención ante una dinámica que arrastrase a España a una situación similar, Silvela propuso en abril a Francia una alianza continental, en la que debían entrar también Rusia y Alemania, destinada a garantizar la integridad territorial de la península, islas y posesiones africanas, a cambio del concurso militar de España " *para una acción común en Europa y África*".⁹⁴³ Sin embargo, ni las posibilidades de solución de las tradicionales diferencias franco-alemanas eran tantas como podía calcular el Gobierno español, ni los intereses de la Dúplice con España, aún excluyendo a Alemania, eran suficientes como para suscribir un compromiso de semejante envergadura.⁹⁴⁴

Sospechando que el cambio de gobierno iba a alterar sustancialmente el rumbo de la actuación española en Marruecos, nada más tomar posesión de su cargo el nuevo presidente de gobierno y a la vez Ministro de Estado, Francisco Silvela, Ojeda le remitía una larga carta en la que hacía balance de su gestión al frente de la Legación en Tánger durante los cuatro años y medio en que había venido desempeñando el cargo, desde el 1 de Septiembre de 1894. Hacía hincapié en las circunstancias de la nación, carente de una serie de recursos materiales para realizar una política

⁹⁴³ Las conversaciones de la primavera de 1899 entre los gobiernos de Francia y Alemania con vistas a integrar un frente con Rusia para contrarrestar la preponderancia naval de Gran Bretaña fueron apuntadas hace ya más de cincuenta años por William Langer, que también reseñaba la participación del gobierno español en la promoción de esta estrategia política. Cfr. Langer, W.: *The Diplomacy of Imperialism, 1890-1902*, Nueva York, Alfred A. Knopf, 1951, pág. 600. Véase asimismo Marín Castán, M. F.: "La política exterior española entre la crisis de 1898 y la dictadura de Primo de Rivera", en VVAA: *La política exterior española en el siglo XX*, Madrid, Ediciones de las Ciencias Sociales, 1994, pág. 24.

⁹⁴⁴ Cfr. Torre del Río, R. de la: *Inglaterra y España ..., op. cit.*, en particular el apartado "ruptura y continuidad en las primeras iniciativas conservadoras", pp. 286-292.

de proyección colonial en el Sultanato, agresiva, de altos vuelos, lo que había forzado a la representación diplomática española a una acción realista y prudente, siguiendo siempre una línea de conducta fija e inmutable, atenta a reforzar el prestigio de España en el Imperio jerifiano, pero evitando el aventurerismo y las maniobras arriesgadas. Todo ello en consonancia con la situación de España como potencia de segundo orden en el concierto internacional; tal orientación se había traducido en una postura de constante contrapeso, de ser el elemento neutral en las tiranteces y rivalidades que sostenían en suelo marroquí los intereses británico y francés. A continuación resaltaba los éxitos que habían venido coronando tal actuación.

"(...) merced a la aplicación de dicha política, ha sido aquí más firme y holgada que nunca la situación de España; (...) nuestra influencia local, si no ha crecido, se ha mantenido intacta y (...) la consideración que ella nos ha merecido entre las Naciones de Europa, ha ido en continuo aumento".⁹⁴⁵

En opinión del diplomático español, los hechos que habían venido a trastocar todo el conjunto de esta acción política habían sido las disputas imperialistas por China, y el enfrentamiento entre Inglaterra y el Imperio zarista al respecto. De hecho, la ocupación militar de Port Arthur por los rusos la veía como causa determinante de la pérdida de las colonias españolas, dado que motivó la toma de postura de Inglaterra frente a la Dúplice franco-rusa (en un momento coyuntural en que se creyó que esta alianza iba a establecer algún tipo de acuerdo con el II Reich) y la aproximación para hacerle frente a los Estados Unidos. Continuaba Ojeda indicando que esa era la causa por la que Gran Bretaña había bloqueado cualquier iniciativa por parte de las potencias

⁹⁴⁵ Ojeda al Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Estado, Francisco Silvela. . 8 de Marzo de 1899. Carta número 1. A.G.A. África (Marruecos). Sección histórica. Caja 103 /Ex. 2. En el mismo sentido insistiría poco después cuando en un despacho oficial señalaba: "*(...) al estallar la guerra con los Estados Unidos, la posición que ocupaba España en Marruecos correspondía en un todo a lo que dadas nuestras circunstancias, podía considerarse por ahora como el colmo de nuestras aspiraciones. La sabiduría y moderación de nuestra política durante los cuatro años que precedieron al desgraciado conflicto, el sagaz esmero con que procuramos hacernos necesarios a todos los factores de la cuestión de Occidente sin comprometernos con ninguno, nos conquistaron la consideración de los Gabinetes de Europa, y así como una indudable preponderancia en los consejos del cuerpo diplomático en Tánger*". (Ojeda a Silvela. 31 de Marzo de 1899. Despacho no. 36, reservado. A.G.A. África (Marruecos). Sección histórica. Caja 103/Ex. 2).

europas a favor de España en los meses anteriores al desastre. A cambio de ello, se aseguraba el apoyo de los E.E.U.U. en su enfrentamiento con Rusia.

La consecuencia gravísima para España de estos acontecimientos la veía el autor de la carta en la pérdida de la autonomía que había venido gozando, de esa situación de "contrapeso" equilibrante entre franceses e ingleses que había venido ostentando en los asuntos relativos al Imperio jerifiano, planteándose en consecuencia la necesidad de aproximarse a una de las dos potencias.

No escatimaba reproches tampoco el representante en Tánger para los gobiernos españoles y para la representación diplomática en Londres, que no habían sabido, en aquellas circunstancias, poner en práctica una política internacional más perspicaz e inteligente. No habían sabido dilucidar que la actitud de aproximación del Reino Unido hacia los EEUU no suponía implícitamente, hostilidad alguna o enemistad sistemática hacia España. Ojeda, favorable desde el año del desastre hasta 1901 a un entendimiento en Marruecos con los intereses británicos, llegaba a apuntar que de haberse realizado mucho antes la aproximación al Reino Unido en los asuntos relativos al Imperio jerifiano y al Estrecho de Gibraltar, los resultados de la Conferencia de Paz de París no hubieran sido tan adversos para los intereses nacionales y se hubieran retenido algunas de las colonias perdidas en la misma. En su lugar, se había dado motivo a los británicos para sospechar de España, en el sentido de que ésta iba a abandonar su situación de neutralidad en el Estrecho de Gibraltar e iba a buscar un acuerdo con Francia y el Imperio zarista, y se había causado su alarma fortificando las inmediaciones del Peñón. Los contactos con el Gobierno de París los consideraba el diplomático nefastos, teniendo en cuenta que la República constituía el máximo rival de la penetración española en el Sultanato; además, juzgaba como simples engaños los supuestos ofrecimientos de arreglo en Marruecos que durante toda la década la diplomacia francesa había venido haciendo a Madrid.

Terminaba comentando favorablemente la conjunción reciente con la Gran Bretaña y suplicaba a Silvela que haciendo oídos sordos de la opinión pública española, la cual vivía momentos de gran resentimiento hacia el Reino Unido, se prosiguiera en la línea marcada en

diciembre de 1898 por Almodóvar del Río en lo referente a la cuestión marroquí. Ojeda recalca los peligros de los giros imprevistos de la actuación española, y de la "desorientación" en materia de política internacional. En el momento previo a la ruptura del "statu-quo", lo trascendente era no romper la línea de conducta por la que se venía encaminando la acción diplomática.

7.5 Nuevas amenazas francesas sobre Uxda

Y es que Ojeda percibía cómo la tenaza francesa apuntaba hacia Marruecos desde comienzos de año en una doble dirección: el Tuat y Uxda. El día 10 de Abril, el Embajador en París, León y Castillo, reexpidiendo a Madrid despachos procedentes del Consulado en Orán y del Viceconsulado en Nemours informaba a Silvela de la presencia en Uxda, desde comienzos de Marzo, de una comisión militar francesa integrada por seis oficiales, con la misión de cobrar del Majzén la suma de cien mil francos, correspondientes a los gastos ocasionados por las tropas francesas en la vigilancia de la frontera argelino-marroquí durante los disturbios de Abril y Mayo de 1897. Sin embargo, ese no era más que el pretexto oficial que justificaba la presencia en suelo marroquí de los oficiales galos. Según el cónsul en Orán,

*"A ningún observador imparcial se oculta que la instalación de seis oficiales franceses en Udjda, durante tanto tiempo y la nociva reclamación pecuniaria, es el preámbulo de graves acontecimientos, o sea el avance de tropas tan deseado y tan reiteradamente reclamado por la opinión pública francesa, con el fin de anexionarse pura y simplemente todos los territorios delimitados hasta el Melonia (Muluya). Cuantos disturbios acontecen actualmente en la frontera francesa, entre tribus marroquíes, obedecen a un plan fomentado anticipadamente por la Comisión consabida".*⁹⁴⁶

A su vez el 20 era el turno del representante en Tánger a la hora de alertar al gobierno conservador de lo que estaba ocurriendo en el Amalato, es decir las consecuencias de una vasta "política conminatoria" del Gobierno francés.

⁹⁴⁶ León y Castillo, Embajador de España en París a Francisco Silvela. 10 de Abril de 1899. Despacho no. 146. A.G.A. África (Marruecos). Sección histórica. Caja 73 /Ex. 2.

De hecho, situadas entre la montaña y la estepa, las tribus tanto bereberes como árabes que lo ocupaban habían conseguido después de mucho tiempo un cierto equilibrio. Sin duda este equilibrio era frágil, debido a la dialéctica entre dos fuerzas contrarias. Así de tiempo en tiempo, las penurias, la falta de los artículos de primera necesidad, o las mismas contradicciones tribales habían provocado algunas tensiones entre los Deyes de Argel y los Sultanes marroquíes, pero el acontecimiento que había perturbado la existencia de las poblaciones del Amalato había sido la conquista francesa de Argelia. Después del establecimiento de los franceses en Argel, todo se trastornó a lo largo de la frontera argelino-marroquí. Así frente a lo que el gobierno de París deploraba como "anarquía marroquí", Ojeda no ve más que la mano provocadora de la República, la ejecución de una política de presión colonial cimentada desde hacía varias décadas. De hecho la misión real de la comisión francesa en el Amalato era –para el diplomático hispano- fomentar la insurrección entre las cabilas fronterizas, ejercer una presión sobre ellas, de manera que se revolviessen contra el gobierno : las intenciones colonizadoras de París no eran otras que las de empujar a las tribus contra el Majzén,⁹⁴⁷ y " *aprovechar los disturbios allí creados (ya sea) para intervenir en Marruecos cuando lo estime oportuno, ya sea para intimidar al Gobierno del Sultán con reclamaciones*" .⁹⁴⁸

La situación de hecho sería aprovechada por la prensa colonialista gala mediante la proliferación de estereotipos referentes a la violencia salvaje de las cabilas del Amalato. Según el *Bulletin du Comité de l'Afrique française*, las tribus enemigas de Angad y Mehaya se hostigaban, en medio de un estado de guerra continuo, donde el Majzén no se esforzaba por emplear sus tropas para separar a los contendientes e imponer la paz. Al contrario, era un elemento más participante en la matanza, que era entendida como una forma de relación constante e institucionalizada entre los

⁹⁴⁷ Las "agresiones marroquíes" de las que da cuenta la propaganda colonial francesa no eran más que una simple reacción de defensa contra las usurpaciones colonialistas. Tal es el caso de la lucha de los Beni Guil al Sur-este de la provincia al haber sido despojados de sus territorios de pastoreo. La tensión generada en la frontera obligará al Majzén - ante las indemnizaciones que le reclama el Gobierno francés por dichas "agresiones" - a recaudar los fondos pedidos por París, entre las tribus y ello será motivo de nuevos conflictos, cuando se produzca la revuelta contra la carga fiscal majzeniana convertida en insostenible. Véase Berrahab, O.: *Shamal al maghrib ash-sharqi qabla al ihtilal al franssi 1873-1903*, Casablanca, Publicaciones de la Universidad Hassan II, 1989, passim.

⁹⁴⁸ Ojeda a Silvela. 20 de abril de 1899. Despacho no. 47, reservado. A.G.A. África (Marruecos). Sección histórica. Caja 164 / Ex. 1.

marroquíes. La situación, así consentida por el Sultán, se había convertido en intolerable. Las costumbres rudas, crueles y bárbaras de los marroquíes debían de ser anuladas al igual que el pillaje y las batallas que interrumpían el tráfico comercial existente entre Uxda y la vecina Argelia, colapsando la acción mercantil francesa.⁹⁴⁹

Por otra parte, de la capital de la colonia argelina llegaban noticias constantes a Madrid de un reforzamiento de las defensas militares, sobre todo costeras y navales, en previsión de un posible enfrentamiento a gran escala de las escuadras de la Dúplice Alianza franco-rusa con la británica y ante la perspectiva de un ataque de la Marina de Guerra inglesa a territorio argelino. Nuevos fuertes y emplazamientos de cañones de tiro rápido eran levantados en Argel, mientras que Orán, Bizerta, Bona y Argel eran dotados de una poderosa flotilla de torpederos auxiliados por cañoneros y guardacostas. A la par, las tropas de infantería realizaban ejercicios de maniobras y prácticas de tiro. Desde el Consulado en Argel se advertía de la significación del ritmo de entrenamiento, particularmente intenso entre las unidades argelinas indígenas, que excedía del ámbito de la preparación de la defensa y podía interpretarse como el entrenamiento de una operación de invasión a gran escala de los territorios vecinos.⁹⁵⁰ Otro elemento que contribuiría a reforzar la creciente impresión en el Consulado español de Argel sobre la inminencia de un previsible despliegue de las tropas francesas en Marruecos era la reciente celebración en la capital de la colonia de un Congreso geográfico, al término del cual, el rotativo *Le Télégramme Algérien*, órgano del Gobierno General francés había publicado un artículo, "Nos indes noires.Négociations à suivre". En él por una parte se comentaban los posibles derroteros que en el futuro pudiera experimentar la cuestión marroquí, apuntando a una conjunción diplomática franco-italiana que resolviera definitivamente los desacuerdos en materia colonial de las dos naciones en los territorios del Norte de África, y por otra parte se hacía abstracción completa de España y de sus "derechos históricos" sobre el Sultanato.⁹⁵¹

⁹⁴⁹ " Dans l'amalat d'Oujda" en (B)ulletin du (C)omit  de l'(A) frique (F)ran aise. no. 6 (Junio de 1.900), pag. 215.

⁹⁵⁰ Arturo Baldasano, C nsul general de Espa a en Argelia a Fernando Le n y Castillo. Despacho sin numerar. 15 de Marzo de 1899. A.G.A.  frica. Secci n Hist rica (Marruecos). Caja 125 / Ex. 2.

⁹⁵¹ *Ibidem*. Arturo Baldasano a Fernando Le n y Castillo. Despacho no. 12. 6 de Abril de 1899.

7.6 Los proyectos de Ojeda sobre la neutralización de Marruecos.

Aunque Silvela no había conseguido la integración de España en la Dúplice Alianza, su postura en Marruecos en relación con Francia iba a ser la de evitar las suspicacias de este país. De ahí el carácter de sus instrucciones a Ojeda que estimaban la ruptura de la conjunción coyuntural con el Reino Unido y encarecían al diplomático a limitarse a mantener estrictamente el "statu quo". La actuación de España se orientará otra vez por los senderos del aislamiento, pero también vendrá marcada por la aproximación de sus posturas a las de Francia, aunque sin pasar a una subordinación completa en relación al gobierno republicano. Silvela procurará durante su mandato que en la cuestión marroquí España no se convirtiera ni en un aliado incondicional ni en un satélite de las pretensiones imperialistas francesas. Abogará por un marco de cordial aproximación entre los dos países, de manera que a la política española le quedase el suficiente margen de autonomía como para poder permitirse iniciativas y actuaciones de relevancia al margen de las pretensiones francesas.

Viendo rechazadas de plano sus indicaciones de persistencia en la aproximación al Reino Unido, Ojeda -que rehuye cualquier pacto o acercamiento a Francia- volverá de nuevo desde finales de marzo a barajar la idea, perfilada y expuesta a Almodóvar durante el verano del año anterior, de la neutralización del Imperio jerifiano como único modo de conseguir el mantenimiento del 'statu quo'; entendiéndola dicha neutralización como un compromiso que obligase a todas las potencias a respetar la independencia de Marruecos. El interés primordial de España pasaba ante todo por asegurar el mantenimiento de la tranquilidad en las tierras del Imperio; todas las aspiraciones decimonónicas de conquista del Sultanato habían quedado completamente olvidadas

tras el desastre. "*Hoy por hoy - afirma textualmente Ojeda en su propuesta a Almodóvar - somos impotentes para realizarlas*".⁹⁵²

Tal proyecto, siguiendo el plan trazado por el diplomático debería cristalizar en la formación por parte de todos los representantes extranjeros acreditados en Tánger de un Consejo internacional encargado de velar por la conservación del 'statu quo', de garantizar la integridad territorial del Imperio y de ejercer la protección de los extranjeros residentes en el Sultanato. Los argumentos esgrimidos para convencer a Silvela son sus temores de que en el estado de cosas que se arrastra en el Sultanato, cualquier provocación imperialista suscitada por la política de cañoneras ,cualquier injerencia extraña de las que sufre el país cotidianamente deshaga el "ficticio equilibrio" de la cuestión marroquí, y el Imperio pase a convertirse en objeto de compensaciones territoriales en las negociaciones entre las potencias imperialistas que dejen relegadas a la monarquía española, y sin ninguna baza en el futuro del territorio. La gota que en cierto modo había venido a colmar la paciencia del diplomático había sido la constatación de los manejos franceses en el Amalato de Uxda. Ello había propiciado el que el Ojeda intentara resucitar el margen de actuación individual y autónoma de la diplomacia española en el Sultanato durante el período inmediatamente anterior, que había rendido eficaces frutos en el pasado y había consolidado el prestigio de la nación ante el Majzén. Antes del desastre del 98, las consultas y peticiones de consejo y/o ayuda de los representantes del Majzen en Tánger, Mohammed Torres o Abdelkrim Bricha a la Legación Española, había revelado el relativo peso y trascendencia de la influencia española en Marruecos, a la que el gobierno imperial veía con la suficiente entidad como para contrapesar la amenaza francesa. Ojeda intenta ahora retomar esta vía. . Entrará en negociaciones secretas con el Gran Visir Bu Ahmed por medio de un antiguo confidente del Sultán Mawlay Hassan, que llegado desde Londres y camino de la Corte del Sultán, se detiene temporalmente en Tánger para entrevistarse con el diplomático español y diseñará así una estratagema frente al movimiento galo. La estrategia

⁹⁵² Ojeda a Silvela, 28 de marzo de 1899, Despacho no. 35, reservado. A.G.A. África (Marruecos). Sección histórica. Caja 103 /Ex. 2.

consistiría en intentar separar a los dos países de la Dúplice Alianza en los asuntos marroquíes . Para ello, Ojeda buscará el apoyo de Rusia ⁹⁵³ a la propuesta que ha transmitido a Bu Ahmed : la solicitud de ayuda por parte de Abd al - Aziz a la comunidad europea para que ésta intervenga de manera colectiva en el Imperio respaldando al Sultán y frene las pretensiones francesas. Tal intervención sentaría las bases para la inmediata neutralización del Imperio y la constitución del Consejo Diplomático internacional encargado de velar por la independencia del país.⁹⁵⁴

Además de analizar sus conversaciones secretas con el Gran Visir y en otro orden de cosas, Ojeda narra sus consultas confidenciales con los representantes del Imperio ruso, Francia, Italia, Portugal, Austria e Inglaterra para la consecución de su objetivo: un pacto tácito suscrito por todas estas potencias y por España que las comprometiese formalmente en el respeto a un Marruecos neutral. Tal acuerdo vendría a ser la fórmula ideal para una España, debilitada de resultados del desastre colonial y que se encuentra en las peores condiciones tanto para asegurar su independencia nacional como para sacar algún provecho de una supuesta apertura definitiva de la cuestión marroquí. De hecho, Ojeda resaltaba como ello supondría un balón de oxígeno para el país, inmerso en una fase de recuperación, y en la necesidad de reequiparse en la paz. Con ello, pretendía

⁹⁵³ Ojeda había aprovechado la partida, el día 28 de marzo hacia Marrakesh, sede de la Corte del Sultán, del primer Ministro Plenipotenciario del Imperio zarista en Tánger (hasta entonces los intereses imperiales rusos en el Sultanato habían estado representados por la Legación española), Bacheracht, para mantener una larga conversación con este último, exploratoria de los propósitos de la visita y de los consejos que iba a trasladar el diplomático zarista ante Abd al - Aziz. En la comunicación en que relata a Silvela los pormenores de dicha entrevista, amén del lenguaje cargado de tópicos colonialistas del plenipotenciario español hacia el Majzén, es de destacar la impresión que extrae de la divergencia de intereses de los países de la Dúplice en sus relaciones con Marruecos. Ojeda transmite a Silvela su convencimiento de que la política zarista en Marruecos no está supeditada a la de su aliada, Francia, y ello le anima en su intención de estrechar relaciones con el Ministro ruso. Un síntoma del buen entendimiento de las políticas imperial zarista y española en el Sultanato lo prueba el hecho de que durante la ausencia de Bacheracht de Tánger, los intereses comerciales, económicos y diplomáticos de Rusia en Marruecos - frente a lo que esperaba todo el cuerpo diplomático - los gestionará Ojeda, en lugar de hacerlo el representante francés. Finalmente, Ojeda insiste en la posibilidad de atraer al Imperio zarista hacia una inteligencia sistemática con España, basada en razones fundamentalmente de orden estratégico. Esta aproximación de España a Rusia llevaría a una disociación con respecto a los propósitos de Francia de anexionarse todo Marruecos, de las aspiraciones del gobierno zarista. ¿Por qué?. Pues porque las aspiraciones rusas eran contrarias a que área tan sensible como el Estrecho de Gibraltar estuviese controlada por una gran potencia.: " *Sigo creyendo , que aquí, como en todas partes, la política del Czar (sic), prosigue su objetivo esencialmente moscovita que el engrandecimiento de la Francia en cuanto tienda a debilitar a Inglaterra y convenga a sus intereses propios eventuales, será considerado por Rusia como factor indispensable de su política; pero así mismo abrigo la profunda convicción de que el posible y permanente establecimiento de Francia en el Estrecho de Gibraltar, o el de cualquier nación poderosa que pueda ser un día obstáculo a la libre comunicación entre el mar Báltico y el mar Negro, habrá de hallar sistemática, y si necesario fuese violenta oposición, por parte de Rusia "*. (Ojeda a Silvela, 28 de marzo de 1899, Despacho no. 35, reservado. A.G.A. África(Marruecos). Sección histórica. Caja 103 /Ex. 2) .

⁹⁵⁴ Ojeda a Silvela, 20 de Abril de 1899, documento ya citado.

entroncar su proyecto con la idea impulsora del gobierno de Silvela, que deseaba dinamizar el "regeneracionismo" dentro del sistema restauracionista.⁹⁵⁵

Según el representante diplomático español en el Sultanato, todos los contactos mantenidos habían sido favorables con su proyecto a excepción del efectuado con el plenipotenciario francés, quien había formulado una serie de críticas que Ojeda juzga como sospechosas de ocultar planes de anexionarse el Imperio. Para el diplomático, Francia vería con cierto desagrado la consecución de cualquier compromiso formal entre las potencias relativo al statu quo, porque lo consideraría como un ataque o una limitación impuesta a sus ambiciones inmediatas sobre Uxda y sobre el extremo suroriental del Imperio. Con todo, la insistencia del diplomático español había terminado por obtener la aprobación del representante francés.

Destaca asimismo como pudo atraer finalmente la atención del representante británico: le planteó la neutralización de Marruecos como la forma más efectiva de hacer frente a una eventual amenaza franco-rusa en el Mediterráneo. Señala también como argumento esgrimido ante la Legación del Reino Unido, que dicho compromiso abriría la puerta a serie de reformas administrativas en el Imperio y facilitaría la irrupción económica europea en Marruecos:

*"(...)me extendí acerca de las ventajas que de una inteligencia de las naciones cristianas enfrente de la barbarie marroquí, reportarían el comercio, la civilización y la humanidad, constándome lo accesible que es el cant (sic) británico a semejantes consideraciones".*⁹⁵⁶

Ante la disposición unánime de sus colegas en Tánger, Ojeda veía factible llegar pronto a la plasmación escrita del compromiso. Al efecto, había procedido a redactar un <proyecto de carta

⁹⁵⁵ Sobre el regeneracionismo conservador posterior al desastre del 98, se pueden consultar: Gallego, J.A.: *Un 98 distinto. Restauración, desastre, regeneracionismo*, y en particular el apartado IV, "El regeneracionismo conservador", Madrid, Ediciones Encuentro / Universidad Católica de Ávila, 1998, pp. 253-259. Cfr. también: Seco Serrano, C.: "La renovación política: el regeneracionismo" en Laín Entralgo, P. y Seco Serrano, C.: *España en 1898. Las claves del desastre*, Barcelona, Galaxia Gutenberg/ Círculo de Lectores, 1998, especialmente el apartado "El Gobierno Silvela-Polavieja de 1899-1900. Nuevos caminos", pp. 244-251; véase asimismo: Portero Rodríguez, F.: "Francisco Silvela, jefe del conservadurismo español"... *op. cit.*, pp. 146-163.

⁹⁵⁶ Ojeda a Silvela, 31 de marzo de 1899, documento ya citado.

confidencial> destinado a todo el cuerpo diplomático que habría de ser usado como introducción a las deliberaciones tendentes al logro de un acuerdo general.

Junto con el despacho con el que daba cuenta del resultado de sus gestiones, el diplomático remitía a Silvela el proyecto de carta para que el gobierno español procediese a su estudio y aprobación. Según Ojeda, la neutralización de Marruecos era un asunto que debía debatirse posteriormente en un foro amplio y público, no circunscrito únicamente al ámbito de las Legaciones de Tánger. En consecuencia, el tema debía trasladarse a un espacio de deliberación más amplio, como el de una nueva Conferencia Internacional sobre Marruecos a celebrar en Madrid, o bien al marco de la Conferencia de la Paz que, promovida por el zar Nicolas II, se celebraría semanas después en La Haya.

La respuesta de Silvela se demoraría un mes (tiene fecha 26 de Abril) y se limitó a acoger con suma frialdad la pretensión de Ojeda. Las orientaciones pro-francesas del jefe de gobierno se patentizan en la negativa a aceptar un acuerdo que suscitaría la oposición frontal de la República. En aquellos mismos días, Silvela al entrevistarse con el Embajador francés en Madrid, Patenôte, había intentado disipar los posibles temores del diplomático sobre la existencia de un acuerdo diplomático hispano-británico, y sólo cuatro días antes del envío de su respuesta a Ojeda, había propuesto al Gobierno francés la apertura de negociaciones para insertar a España en la Dúplice Alianza franco-rusa, o incluso, yendo más lejos, en una gran alianza de potencias continentales, que abarcase también al II Reich y que garantizase las posiciones de España en el Mediterráneo, en Marruecos y consecuentemente, la integridad territorial de la nación. Se comprende, pues, que no tuviera interés en promover o suscribir un acuerdo de neutralización de Marruecos, el cual constituía ante todo, una fórmula de prevención frente a los intentos expansionistas de la República en el Sultanato. De esta manera, en términos corteses pero claramente desaprobatorios, Silvela rechazó la propuesta del plenipotenciario español en Tánger. Para ello, el jefe de gobierno utilizaba diversas excusas: hacía referencia a las rivalidades imperialistas del momento, y a los incidentes y choques entre los diferentes Estados del continente europeo, por disputas de índole colonial en

diversas partes del mundo , arguyendo que en los momentos de expansionismo colonial consciente y desenfrenado que se estaban viviendo, y cuando las principales potencias se lanzaban a una carrera por el control del mayor número de territorios extranjeros disponibles, el continente africano era objeto de las más encontradas disputas y tensiones y suscitar en aquellas circunstancias la cuestión de Marruecos iba a servir para avivar las llamas de un conflicto todavía embrionario. Es decir que, a juicio del jefe del gobierno español, podía darse la paradoja de que una conferencia encaminada a aplazar indefinidamente la resolución de la cuestión marroquí, la acelerase, por la imposibilidad - dado el presumible carácter divergente de las posturas enfrentadas- de llegar a una solución de compromiso.⁹⁵⁷ Además, Silvela negaba la oportunidad de trasladar este asunto al foro de la Conferencia Internacional de la Haya y acababa desmontando todos los argumentos de la propuesta. A continuación pasaba a resaltar que los intereses de España en el Imperio jerifiano, antes que relativos a pretensiones económicas, de búsqueda de nuevos mercados comerciales o de una ocupación para la mano de obra excedentaria, eran fundamentalmente de orden estratégico. Venía a retomar con ello el hilo conductor del africanismo español desde sus arranques decimonónicos y establecía por último las líneas directrices que debían de articular la actuación de la Legación en el Sultanato. Analizando dichas instrucciones, se podían interpretar como: 1) directrices que acentuarían aún más el aislamiento internacional de España; 2) como una restricción momentánea en la capacidad autónoma de maniobra en Marruecos. Sin embargo Silvela veía más bien este período como un "impasse" hasta la plena incorporación española en un bloque de alianzas, en el seno del cual, cabría la posibilidad de un arreglo definitivo de la cuestión marroquí con Francia. Impasse que vendría determinado por la prolongación de las negociaciones emprendidas por el gobierno conservador de cara al ingreso en la Dúplice. Estas negociaciones se

⁹⁵⁷ " No estima , sin embargo, el Gobierno de S.M. y en este punto se permite discutir del parecer de V.E. que sea esta la ocasión oportuna para plantear ante las potencias de Europa el problema de Marruecos, porque los informes que ha podido adquirir le han convencido de la imposibilidad de llegar a un acuerdo en tan delicada materia. Hoy más que nunca se hallan encontrados los intereses de los principales factores del concierto europeo y por lo mismo que la pasión colonial está más generalizada y sobreexcitada y que el continente africano ha venido a ser una aspiración casi universal, sería peligroso poner sobre el tapete la suerte y porvenir de Marruecos." (R.O. del Ministerio de Estado dirigida a la Legación de España en Tánger. 26 de Abril de 1899. A.G.A. África (Marruecos). Sección histórica. Caja 103 / Ex. 2.

dilatarían hasta finales de aquel año.⁹⁵⁸ Así de momento el jefe del Gobierno se limitaba a establecer como elemento referencial de la actuación de Ojeda el mantenimiento del statu-quo, y el aumento progresivo de la influencia española en el Imperio jerifiano, pero no articulaba ni explicitaba ningún medio para lograrlo o afianzarlo; tan sólo algunas indicaciones vagas, poco explícitas, de mantener la misma línea de acción de los momentos anteriores al desastre colonial.

7.7. El incidente del *Chicago*. La internacionalización y la apertura de la cuestión marroquí. La aproximación diplomática franco-italiana.

La línea de acción de Ojeda va a quedar así carente de dinamismo. La diplomacia española no protagonizará ya ninguna iniciativa de relevancia en Marruecos durante los siguientes meses. Asistirá impasible a la consolidación de una cada vez más evidente influencia de los Estados Unidos en el Imperio. Lo prueba el incidente del crucero *Chicago* en el mes de mayo, con motivo de unas reclamaciones estadounidenses incumplidas por la administración marroquí. En lugar de entablar los Estados Unidos un proceso de negociaciones con el Majzén como los que la diplomacia imperial acostumbraba a prolongar durante meses para minimizar las influencias extranjeras en Marruecos, el gobierno norteamericano adoptó rápidamente medidas drásticas: el día 6 fondeaba en la rada de Tánger un buque de la Armada de guerra norteamericana. El comandante del buque transmitía una nota conminatoria al representante del Sultán en Tánger, Mohammed Torres, quien intentó resistirse aduciendo la carencia de instrucciones por parte del Gobierno para satisfacer las exigencias norteamericanas y solicitó un plazo para comunicarse con el Gran Visir Bu Ahmed. La negativa categórica del gobierno de Washington vino acompañada de la presentación de un ultimátum, de obligado cumplimiento en un plazo de 24 horas, al término del cual se anunciaba el inmediato desembarco de la infantería de marina estadounidense y el empleo de la violencia. El conflicto quedó resuelto con la anuencia del Delegado del Sultán al cumplimiento de las

⁹⁵⁸ Véase al respecto Torre del Río, R. de la: *Inglaterra y España ...op.cit.*, pp. 291-292.

condiciones contenidas en el ultimátum.⁹⁵⁹ La noticia preocupó hondamente en el Ministerio de Estado, que tendía a considerar más preocupantes y alarmantes los movimientos anglosajones en el Imperio que las evidencias de ruptura de la independencia marroquí protagonizadas por Francia, y días después, se encarecía desde Madrid a Ojeda para que averiguara la trascendencia de la misión del *Chicago* en las aguas marroquíes, y si podía ser precursora de alguna iniciativa de orden político.⁹⁶⁰ La respuesta del representante español contribuiría a rebajar la preocupación del gobierno: las reclamaciones estadounidenses que se referían a hechos ocurridos durante los dos años anteriores, no sobrepasaban el límite de lo que se consideraba habitual entre las diplomacias europeas, y en definitiva no eran sino las consecuencias de la reafirmación de la autoridad marroquí sobre sus súbditos, a la que constantemente se escapaban los protegidos de las potencias extranjeras. Sin embargo, en ciertas ocasiones éstos eran objeto de violencias por parte del gobierno jerifiano, debido a los deseos del Majzén de reintegrarlos a su jurisdicción.⁹⁶¹ Lo que Ojeda señalaba como más preocupante era el grado de energía y determinación con que los Estados Unidos habían presentado su nota conminatoria, aunque la cantidad estipulada en concepto de reclamaciones no alcanzaba las cincuenta mil pesetas. Ojeda apuntaba que la intervención norteamericana en la cuestión marroquí iba a suponer la irrupción de un elemento nuevo, dispuesto a recurrir al empleo de la fuerza con tal de que se respetasen sus intereses, independientemente del grado de provocación que se le hubiese inferido, o del carácter, relativamente modesto, de sus pretensiones.⁹⁶² A pesar de la reciente visita a todos sus consulados en la costa atlántica del Representante norteamericano acreditado en Tánger, Ojeda no veía pretensiones expansionistas o

⁹⁵⁹ Ojeda a Silvela. 10 de Mayo de 1899, Despacho nº 57. A.G.A. África (Marruecos). Sección histórica. Caja 164 / Ex. 1.

⁹⁶⁰ *Ibidem*. R.O. del Ministerio de Estado a la Legación Española en Tánger. 7 de Junio de 1899.

⁹⁶¹ Así Ojeda señala que tales reivindicaciones se referían "a los consuetudinarios y constantes atropellos de que son víctimas por parte de las Autoridades marroquíes los protegidos de las Naciones cristianas. Encarcelamiento ilegal, malos tratos, heridas, robos de ganado, desconocimiento de legítimos créditos, falseamiento de las leyes locales, infracciones de los tratados, arbitrariedades de los caídos". Ojeda a Silvela. 16 de Junio de 1899. Despacho no. 74. A.G.A. África (Marruecos). Sección histórica. Caja 164 / Ex. 1.

⁹⁶² Un dato significativo de la mayor relevancia que adquieren los Estados Unidos en Marruecos a comienzos del siglo XX es el hecho de que después de la conferencia de Algeciras, el Sultán Abd al- Aziz buscará en vano la ayuda del presidente Theodore Roosevelt para hacer frente a las pretensiones franco-españolas y evitar así el reparto del Imperio entre estos dos países. Vid. Berramdane, A.: *Le Maroc et l'Occident (1800-1974)*, París, Editions Karthala, 1987, pág. 29.

de reclamación territorial en el Imperio por parte de los Estados Unidos, sino únicamente la reafirmación del derecho, de ser respetado y el de conseguir en el Sultanato la apertura total al comercio y a las inversiones extranjeras.⁹⁶³

*

*

*

Hablar de la existencia de una cuestión marroquí en el marco de las relaciones internacionales de las potencias europeas antes de 1880 no tiene mucho sentido. Fue la Conferencia de Madrid celebrada aquel año la que introduciría al Imperio jerifiano en el escenario europeo, aunque habrá que esperar hasta finales de 1898, año del incidente de Fashoda, para que la cuestión marroquí se convirtiese en un asunto internacional de primera magnitud.⁹⁶⁴

La Conferencia de Madrid consiguió garantizar los intereses europeos en el Sultanato y un cierto consenso para el mantenimiento del 'statu quo' en Marruecos, del cual Gran Bretaña era el principal garante. Pero en los años siguientes este consenso se fue fracturando y debilitando a causa de la descomposición del Imperio jerifiano, acosado por las injerencias franco-españolas en el Sus, Tuat, y Rif, y poco a poco presa de la bancarrota, de las sublevaciones de las cabilas y de la aparición del bandidismo, y en fin debilitado por la presión cada vez más insistente de las diversas potencias, enfrentadas ya abiertamente en una carrera para conseguir el control del país (amén del abuso en las concesiones del 'régimen de protección' entre los habitantes del Sultanato por parte de las potencias). De todas las potencias acosadoras, Francia era la que tenía más interés y la que estaba dispuesta a llegar más lejos. Francia estaba interesada en Marruecos para completar con él la construcción de un gran imperio colonial norte-africano, formado hasta entonces por Argelia y Túnez, ya que el incidente de Fashoda le había demostrado la inviabilidad de cualquier pretensión

⁹⁶³ *Ibidem.*

⁹⁶⁴ Se acostumbra a considerar el año 1900 como la fecha de apertura de la cuestión marroquí. A pesar de ello, estamos de acuerdo con Víctor Morales en el hecho de tomar como punto de partida 1898, ya que nos permita una mejor comprensión del affaire marroquí.

que pudiera seguir manteniendo sobre Egipto y le obligaba a limitar su expansión al Mediterráneo occidental. El papel preponderante del 'lobby colonial' en la vida política francesa y la designación como Ministro de Asuntos Exteriores -meses antes del incidente de Fashoda- de Théophile Delcassé, destacado colonialista muy ligado al grupo industrial *Schneider* con importantes intereses en Marruecos no hizo sino acelerar este interés, que serviría a Francia para recuperar el orgullo nacional herido en 1898. Como podemos ver, el referente de Fashoda es constante. Y lo fue también para Delcassé ya que en cierta medida se trató del referente indicativo de las acciones que había que tomar en la cuestión marroquí convirtiéndose en el eje principal de la política exterior francesa de los años siguientes. Delcassé entendió que no se podía basar como en el sur del Sudán en emplear solamente la fuerza o la acción no respaldada por otro tipo de actuaciones: la acción tenía que ser fruto también de una compleja negociación diplomática con todas las potencias interesadas en el imperio jerifiano.

El primer movimiento de Delcassé en esta larga partida de ajedrez que fue la cuestión marroquí consistió en negociar con la monarquía italiana, integrante de la Triple Alianza la cual tras el fracaso en sus aspiraciones tunecinas y de la humillación en Abisinia, se oponía a cualquier cambio en el statu quo marroquí. Aprovechando la difícil situación económica de Italia y concediéndole la libertad de acción en las provincias turco-otomanas de Tripolitania-Cirenaica (territorios reivindicados por el imperialismo italiano), Delcassé obtuvo tras un largo proceso de diálogo gracias a un acuerdo secreto en julio de 1902, la aquiescencia italiana a las reivindicaciones francesas sobre Marruecos y su neutralidad en el caso de una guerra franco-alemana. De esta forma, Delcassé no sólo eliminaba a un contrincante, que si bien era secundario le podía resultar molesto, sino que ponía la primera piedra de su política internacional fundamentada en contrarrestar la amenaza de la Tríplice.⁹⁶⁵

⁹⁶⁵ Véase Girault, R.: *Diplomatie europeenne et imperialismes, 1817-1914*, París, Masson, 1979, pag. 195, habla del "sistema Delcassé" en comparación al sistema "Bismark". Este sistema internacional se basaba en el intento de contrarrestar y cambiar en lo posible, la preponderancia alemana en el continente europeo. El pacto con Italia, que - con todo - no abandonó la Triple Alianza, representaba una fisura importante.

Del lado español, dentro del "impasse" marcado por los deseos de Silvela de incorporar España a la Dúplice hay que contemplar la tranquilidad observada durante el verano de 1899 respecto a la aproximación diplomática franco-italiana. A pesar del carácter ultrasecreto de las negociaciones, éstas fueron detectadas prontamente por los servicios diplomáticos españoles como lo demuestran las fuentes documentales. Sin embargo no determinaron ninguna reacción inmediata del gobierno Silvela. Éste estaba intentando ajustar el encaje de España dentro de una alianza internacional que garantizase ante cualquier eventualidad tanto la integridad territorial del país como los derechos de España sobre Marruecos.⁹⁶⁶

La experiencia italiana de la guerra de Abisinia tras el sonoro desastre de Adua había servido a los gobernantes de aquel país para comprender los errores de la concepción política exterior dictada por Crispi. Italia descubrió entonces el auténtico valor de la Tríplice para los intereses de su política exterior, además de comprender también hasta qué punto llegaba el apoyo de Gran Bretaña, que había estado buscando durante los últimos años.⁹⁶⁷ Se vislumbró además el poco relevante papel que jugaba Italia dentro de la Alianza para sus aliados; el resultado a que conducía mantener el triplicismo a ultranza como norma de actuación inflexible de la monarquía saboyana; y, en definitiva, el estrecho camino en el que con tal postura se encerraba a sí misma Italia. La política exterior italiana de los años finales del siglo XIX, tiene, como punto de partida, esa serie de reflexiones. Sin llevar a cabo una política conscientemente anti-triplicista, los gobiernos italianos

⁹⁶⁶ R.O. del Ministerio de Estado al conde de Benomar, embajador de España en Roma. 11 de julio de 1899. A.G.A. África (Marruecos). Sección histórica. Caja 164 /Ex. 1. La aproximación franco-italiana servía de manera apropiada a la política del ministro de Asuntos Exteriores de la República, Delcassé, de realizar todos los pasos diplomáticos necesarios para fortalecer las pretensiones francesas de intervención en Marruecos. Las negociaciones entre el Embajador de Francia y el Gabinete de Roma se dilatarían, sin embargo, a lo largo de muchos meses: comenzadas en 1899, sólo a finales de 1900 se llegaría por las dos partes a un principio de acuerdo que tomó la forma escrita de un intercambio de cartas entre Barrère, embajador de Francia en Roma y el Marqués de Visconti Venosta, Ministro de Asuntos Exteriores italianos los días 14-16 de diciembre. Este acuerdo sería seguido por otro posterior en 1902; ambos, sin embargo permanecerían secretos, para evitar las susceptibilidades de ciertas potencias y particularmente de Alemania. Las cartas intercambiadas por los dos Gobiernos contemplaban las dos propuestas siguientes: a) Italia reconocía, de un modo general, la facultad de Francia para salvaguardar y hacer respetar en Marruecos sus derechos especiales resultantes de la contigüidad, a lo largo de una vasta extensión, de Argelia y del Imperio jerifiano; b), Francia, en sentido inverso, reconocía a Italia el derecho para extender su influencia en la provincia turco-otomana de Tripolitania, en el caso en que "*ella misma se viese obligada a modificar el estado territorial o político de Marruecos*". Véase El-Hajoui, Mohammed Omar: *Histoire Diplomatique du Maroc (1900-1912)*, París, Librairie Orientale et Américaine G.P. Maisonneuve, 1937, pp. 4-5. La carta del 16 de Diciembre de 1900 está recogida en el anexo II del mismo, pág. 177.

⁹⁶⁷ Véase Curato, F.: *La questione marocchina... op. cit.* Vol. II, passim.

buscarán llegar a un acuerdo diplomático con Francia como garantía para poder iniciar una acción sobre las posesiones turco-otomanas de Tripolitania y Cirenaica. El largo recorrido de la acción diplomática italiana que culmina con la invasión de esas dos provincias y que originó un replanteamiento de la política exterior desarrollada hasta entonces comenzaba a raíz del acuerdo franco-inglés del 21 de marzo de 1899, que delimitaba las zonas de influencia respectivas en África, como sanción de los sucesos de Fashoda, y que despertó la alarma en Roma. En efecto, según aquel acuerdo le correspondía a Francia una zona del sur de Tripolitania que la monarquía italiana consideraba incluida dentro del retropaís de este territorio. Fundamentalmente fue el temor a que se repitiese una acción similar a la llevada a cabo por Francia en Túnez, lo que motivó a la diplomacia italiana a través de su ministro de Asuntos Exteriores, Visconti Ventosa, a hacer saber al Gobierno francés su firme interés por llegar a un acuerdo sobre el Norte de África, incluyendo el futuro del Imperio marroquí.⁹⁶⁸

Por otra parte la iniciativa de Silvela de unir los destinos de España a los de la Dúplice franco-rusa fracasaría ante el rechazo francés. Sin embargo quedaba abierta la posibilidad de que las manifestaciones de amistad del Embajador de la República en Madrid, Patenôtre hacia España se tradujesen en algo efectivo si las relaciones hispano-británicas se deterioraban nuevamente, como había sucedido el año del desastre, a la espera de que la evolución de la situación internacional permitiese al Gobierno español encontrar la seguridad deseada para su integridad territorial. En cualquier caso, los acontecimientos de 1899 no favorecerán los planes españoles, y a pesar de que la alianza franco-rusa se fortalece con la firma del acuerdo de 9 de agosto, la posición de París y San Petersburgo no cambia respecto a España: expresiones de simpatía y de buena voluntad (visita, en el mes de julio, de dos escuadras francesas a puertos españoles; en el mes de diciembre desplazamiento a España, del ex-ministro de Asuntos Exteriores republicano, Hanotaux), pero ningún acuerdo ejecutivo. A comienzos de octubre se desatarían un gran número de especulaciones sobre la posible incorporación de España a la Dúplice como consecuencia del

⁹⁶⁸ Cfr. García Sanz, F.: *Historia de las relaciones entre España e Italia ...*, op. cit, pp. 231-233.

desplazamiento que el conde Muraviev, ministro zarista de Asuntos Exteriores realizó a San Sebastián para entrevistarse con María Cristina y Silvela.⁹⁶⁹ Como éste último explicó al Embajador de España en San Petersburgo, el Ministro ruso no traía encargo de ningún genero, pero estaba seguro de interpretar los sentimientos de Nicolas II al dar públicamente testimonio de afecto y consideración hacia España. En la entrevista no se habló para nada de alianzas internacionales, aunque Muraviev afirmó su confianza en que la integridad territorial española no correría peligro mientras los británicos se encontrasen pendientes de África del Sur (la guerra de los bóers), y se mostró conforme con la política española de mantenimiento del 'statu quo' en Marruecos.⁹⁷⁰

Sin embargo estos contactos dieron pie a una campaña de la prensa británica, cargando las tintas sobre los derroteros hostiles a Inglaterra que tomaba la política exterior española. En particular, el liberal Charles Dilke se refería a ello, presentaba la actuación española como la causa de fuertes perturbaciones en Europa al tiempo que hacía un elogio de las obras de transformación y mejora de los muelles, diques y astilleros de Gibraltar que habían sido emprendidas en 1893 a fin de conservar el valor estratégico y militar de la colonia inglesa, y recalcaba que la Marina británica se había reforzado hasta contar en aguas del Peñón con doce acorazados de primera clase. Publicaciones alemanas como *La Pall Mall Gazette* llegaban a hablar de próximas demostraciones navales inglesas a realizar frente a las costas españolas con finalidad disuasoria (evitar que España estableciera una alianza con Francia). Según indicaba el Embajador en París León y Castillo esta campaña coincidía con un sentimiento bastante generalizado de odio en la opinión pública francesa contra Gran Bretaña tras la humillación de Fashoda.⁹⁷¹ La reacción inmediata de Silvela fue desmentir la noticia de la aproximación hispana a la Tercera República a través de los Embajadores españoles en Berlín, París y Londres, filtrando a los principales periódicos de estas

⁹⁶⁹ A.M.A.E. (H). Leg. 1728. Conde de Benomar, Embajador de España en Roma a Silvela. 8 de Octubre de 1899. Despacho no. 149. Con numerosos recortes de periódico.

⁹⁷⁰ *Ibidem*. Minuta para Real Orden reservada y dirigida al Embajador de España en San Petersburgo. 10 de Octubre de 1899. Se envía copia de este despacho a la Embajada de España en Roma.

⁹⁷¹ Telegrama cifrado de Fernando León y Castillo, Embajador de España en París a Francisco Silvela. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 142 / Ex. 2.

capitales y a la agencia de noticias *Havas* la consideración de que España abogaba exclusivamente por el mantenimiento de la paz, no deseaba adherirse a ninguna alianza ofensiva o defensiva, y lo único que anhelaba era reorganizar su administración y buscar la amistad con todas las potencias europeas, no deseando levantar ni reanudar la construcción de nuevas fortificaciones en torno a Gibraltar.⁹⁷² Por su parte, el primer ministro británico, Lord Salisbury saldría al paso públicamente de los rumores, manifestando su total convencimiento de lo infundado de los temores anti-españoles en el Reino Unido.

El 10 de Noviembre, un artículo del *Daily Mail* volvía de nuevo a la cuestión de la alianza franco-rusa y su aproximación a España. El rotativo se hacía eco del decantamiento diplomático de la monarquía española hacia la Dúplice, para a continuación afirmar que España estaba negociando la cesión al Imperio zarista de Ceuta.⁹⁷³

7.8. El "affaire del lazareto de Mogador".

En materia de higiene pública en el Sultanato el Consejo sanitario formado por los representantes diplomáticos de las potencias acreditados en Tánger había solicitado del Majzén la concesión de un espacio acotado en territorio marroquí con el fin de construir un lazareto. Este serviría de albergue donde deberían pasar la cuarentena bajo control médico todos aquellos peregrinos marroquíes que siguiendo la prescripción religiosa islámica, se desplazaban anualmente al Imperio turco-otomano con el fin de visitar, en la Península Arábiga, los santos lugares de La Meca.

Desde finales del siglo XVIII, el cuerpo consular se venía ocupando de las cuestiones sanitarias marítimas en Marruecos. Sus miembros se encargaban de rechazar de los puertos marroquíes a aquellos navíos que llevaban el pabellón de sus naciones respectivas y que

⁹⁷² *Ibidem* .Telegrama cifrado de Francisco Silvela, Jefe del Gobierno y Ministro de Estado al Embajador de España en París. 9 de Noviembre de 1899.

⁹⁷³ *Ibidem*. El conde de Rascón, Embajador de España en Londres a Silvela. 10 de Noviembre de 1899.

transportaban a bordo a enfermos sospechosos de expandir epidemias. De la misma forma fiscalizaban los navíos encargados de traer de vuelta al Imperio desde Arabia a los peregrinos musulmanes; las autoridades jerifianas no habían rechazado esta actuación y habían permitido estas injerencias con una sola excepción, en 1818, cuando el gobernador de Tánger se opuso a una decisión del cuerpo consular que había rechazado a un navío que transportaba a peregrinos procedentes de Alejandría donde la peste hacía estragos. Como en aquella ocasión la enfermedad se había propagado por Marruecos, el Majzén se había abstenido en lo sucesivo de obstaculizar las acciones del cuerpo diplomático. La acción de éste tomó cuerpo legal, con un firman (=decreto imperial) jerifiano que estableció los derechos sanitarios de los cónsules, hasta entonces regidos por normas consuetudinarias. Así en 1840, el Sultán Mawlay Abd-ar-Raman integraba a los agentes de las potencias en un consejo sanitario y les reconocía como encargados de la misión de velar por el mantenimiento de la salud pública en el litoral de todo el Imperio, con la facultad de dotarse de sus propios reglamentos, y de tomar todas las medidas necesarias para atender sus tareas. En 1878 el Sultán Mawlay Hassan había confirmado mediante un dahir imperial esta delegación de la soberanía marroquí a los miembros del cuerpo diplomático.⁹⁷⁴

Durante años la tarea del Consejo sanitario fue ejercida sin la más mínima queja del Majzén. Con ocasión de la epidemia de cólera de 1865 el Sultán había designado la isla próxima a Mogador como punto de desembarco obligado de los peregrinos de todo navío, susceptible de encontrarse en un estado sanitario sospechoso. Un lazareto fue creado allí mismo.

Años después, en 1897, el Majzén creyó oportuna la creación de una prisión de Estado en la isla de Mogador y las dificultades comenzaron. El cuerpo diplomático exigió en primera instancia que la prisión fuera evacuada y la isla enteramente consagrada a un albergue o lazareto que debía de ser levantado dándole una estructura permanente a lo que el Gran Visir, Bu Ahmed se negaría terminantemente en repetidas ocasiones. El Majzén no quería reservar a las medidas sanitarias más

⁹⁷⁴ Véase Miège, J.L.: "La propriété immobilière à Tanger d'après un plan du XIX^e siècle", en *Revue Maroc-Europe*, no. 1, 1991, pag. 87.

que una parte de la isla, lo cual era juzgado como insuficiente por el cuerpo diplomático, ya que en 1898, el Consejo sanitario había decidido desviar a la isla a todo navío que regresase a Marruecos transportando de vuelta a casa a los peregrinos procedentes del litoral del Hedjaz.

La corte imperial estaba firmemente decidida a sostener un pulso con las pretensiones imperialistas tendentes a la ocupación total de Mogador, negándose terminantemente a admitirlas. Así había propuesto al Consejo sanitario trasladar la ubicación del lazareto a otros lugares, ofertando principalmente el islote de Perejil, en la costa sur del Estrecho de Gibraltar. Sin embargo, el cuerpo diplomático se negó en redondo.⁹⁷⁵

Entonces para oponerse a un adversario tenaz, el Majzén encontraría un argumento jurídico especial. Manifestó que el cuerpo diplomático, es decir el conjunto de representantes de las potencias en cuanto a tal, era incompetente legalmente de encargarse de velar por la salud pública marroquí, ya que de cumplir esa tarea, ello iba a suponer un menoscabo de la autoridad imperial. Sí podían hacerlo los miembros del cuerpo diplomático de manera individualizada, no corporativamente; para ello pasarían a ser investidos de una delegación del poder del soberano de Marruecos, lo que les convertiría en la práctica en una especie de simples agentes de la Administración marroquí, revocables según los criterios y la voluntad de Su Majestad jerifiana. Pero los miembros del Consejo Sanitario se irritaron hasta el punto de llegar a proponer a Europa la conquista de la isla de Mogador. Arguyendo el peligro que suponía la transmisión de la peste bubónica que podían propagar los peregrinos contagiados en Arabia (habían venido recibiendo en Tánger noticias alarmantes sobre la aparición de la enfermedad en Alejandría), el asunto había sido objeto de debate durante la primavera de 1899 en diversos gabinetes europeos. Desde el mes de Abril se estuvo barajando la posibilidad de que se produjese en Marruecos una acción armada concertada entre diversas potencias europeas conducente a obtener del Sultán por la fuerza la cesión de la isla de Mogador. El conciliabulo de diplomáticos acreditados en Tánger había acordado someter a la consideración de las respectivas cancillerías la ejecución de la acción

⁹⁷⁵ "Les affaires du Maroc. Le Conseil sanitaire" en (B)ulletin du (C)omit  de l'(A)frique (F)ran aise, no. 4. Abril de 1900, pag. 141.

coercitiva (la toma de la isla mediante el desembarco de fuerzas combinadas europeas), lo cual volvió a desatar en Madrid los temores a que se plantease la cuestión marroquí en un momento inapropiado para España.⁹⁷⁶ La impresión del cuerpo diplomático abundaba en la consideración de que sólo con una presión enérgica, realizada por acuerdo unánime de las potencias europeas, podría desbloquearse el 'impasse' impuesto por la firme resolución del Majzén de no ceder un ápice del territorio nacional. Sin embargo, Lord Salisbury no estaba dispuesto a acceder a una acción militar contra Marruecos, si antes no se precisaban de manera muy detallada y con una respuesta satisfactoria para los intereses británicos, una serie de cuestiones, observaciones y objeciones que formuló durante el mes de Mayo. Las inquietudes británicas eran las siguientes: el destino que se iba a dar a los numerosos habitantes de la isla de Mogador en el caso de ser ocupada militarmente por una expedición combinada; cómo se iba a proceder al avituallamiento de la tropa invasora una vez ocupada la isla; si se trataría de una ocupación meramente coyuntural, o de un desmembramiento efectivo del Sultanato marroquí, y en definitiva quien iba a sufragar los numerosos costes que comportaría la acción. El gobierno inglés, que pocos meses antes, había realizado una impresionante demostración naval de fuerza en las costas atlánticas como elemento de presión en favor de unos protegidos de su Legación, se mostraba ahora muy remiso a la hora de asociarse a la acción común,⁹⁷⁷ e incluso semanas después, se iba a oponer frontalmente a cualquier acción conminatoria contra el Sultanato.⁹⁷⁸

A principios del mes de Junio, llegó a Madrid la notificación de la postura italiana. El gabinete de Roma como el británico desaprobaba la oportunidad de una demostración naval como respaldo de las demandas del Consejo Sanitario y se pronunciaba, convencido en la creencia de que aún no estaba agotada la totalidad de los medios diplomáticos recurribles para vencer la resistencia del Sultán, sobre la oportunidad de remitir a la Corte imperial una comisión delegada del Consejo

⁹⁷⁶ Emilio de Ojeda a Francisco Silvela, Jefe del Gobierno y Ministro de Estado. Despacho no. 56. 8 de Mayo de 1899. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 103 / Ex. 2.

⁹⁷⁷ Emilio de Ojeda a Francisco Silvela .Despacho no. 62. 30 de Mayo de 1899. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 122 /Ex. 2.

⁹⁷⁸ *Ibidem* .R.O. del Ministerio de Estado de 8 de Junio de 1899 no. 62 dirigida a la Legación española en Tánger.

Sanitario que tratase directamente el tema con el Gran Visir, obteniendo de él -tras apelar a los humanitarios propósitos de la medida- la concesión de la isla. El Gabinete conservador español se dispuso a secundar, en este sentido, la iniciativa italiana.⁹⁷⁹

Antes de recibir las instrucciones de Silvela, Ojeda inclinado personalmente por la acción naval concertada (por el riesgo que entrañaba el próximo regreso a las costas marroquíes de los peregrinos a La Meca), al igual que todo el cuerpo diplomático acreditado en Tánger -con las excepciones británica e italiana- actuando de manera totalmente autónoma, trabó contacto con el judío tangerino Aflalo antes de que éste último se desplazara a la Corte en Marrakesh, donde había sido requerida su presencia con toda urgencia para tratar con el Gran Visir. Aflalo estaba naturalizado como ciudadano inglés y era consejero del Majzén en materia de relaciones internacionales y asuntos financieros. Las disquisiciones hechas por Ojeda a Aflalo, llenas de halagos y veladas amenazas sobre la proyectada demostración naval parecieron surtir efecto poco después.⁹⁸⁰ Varios días más tarde, Ojeda remitía a Silvela un telegrama en el que le daba cuenta de haber recibido notificación oficial de que el gobierno marroquí cedía, finalmente, la isla de Mogador para el establecimiento permanente del lazareto. El Gran Visir comunicaba al cuerpo diplomático que había formulado las órdenes oportunas conducentes a la evacuación inmediata la isla, que pasaba a estar a disposición del Consejo sanitario.⁹⁸¹

Otorgada la concesión, el Ministerio Plenipotenciario de Austria redactó un memorandum y un proyecto de convenio que debían de servir para regular en el futuro la organización y funcionamiento del Consejo Sanitario. A su vez Ojeda consiguió que fuera designado supervisor de las obras de construcción del lazareto el médico militar español Joaquín Cortés, asesor del organismo internacional y agente confidencial del Ministerio de Estado. Una vez redactado el convenio, éste debía de ser propuesto para su firma al gobierno jerifiano, con el fin de que fuera la base que regulara todo el servicio sanitario en Marruecos. La idea perseguida por Ojeda era que

⁹⁷⁹ *Ibidem*. R.O. del Ministerio de Estado de 3 de Junio de 1899 no. 56 dirigida a la Legación española en Tánger.

⁹⁸⁰ *Ibidem*. Emilio de Ojeda a Francisco Silvela. Despacho no. 71. 11 de Junio de 1899.

⁹⁸¹ *Ibidem*. Ojeda a Silvela. Despacho no. 75. 16 de Junio de 1899.

España debía de dar la imagen ante Europa de que con su colaboración y asumiendo la dirección de las obras del hospital, sabía apuntalar el organismo necesario para velar por la salud pública en todo el Imperio, y a la vez organizar las medidas higiénicas y profilácticas necesarias para combatir las epidemias a lo largo del litoral del mismo. El convenio fue sometido a refrendo de las potencias europeas acreditadas en Marruecos, y cuando naciones como Portugal, Bélgica, Rusia, Francia o el Imperio austro-húngaro habían respondido ya en sentido positivo, dando su aprobación al texto, al comenzar el otoño, el Gran Visir dio marcha atrás en su decisión y se reafirmó en su propósito de no ceder a las potencias europeas, la isla de Mogador. En el interín, Ojeda se había esforzado por encontrar el modo de convertir el pequeño establecimiento internacional de la isla en un hospital español enclavado en pleno Imperio marroquí. De hecho el doctor Cortés había llegado a la isla con un número considerable de obreros españoles, y comenzaba a tomar decisiones y a edificar como si se encontrara en un país conquistado, despertando con ello el rechazo del Majzén. Los askaris desembarcaron en el lugar, obligando al cese de las obras, cuya ejecución había comenzado semanas antes y expulsaron al doctor Cortés.⁹⁸²

A partir de este momento se iba a entrar por parte de la diplomacia española en una constante mecánica de consultas a las potencias europeas, repetida luego por el gobierno Silvela

⁹⁸² Las autoridades marroquíes no pusieron obstáculo alguno al funcionamiento de un lazareto en la isla de Mogador, mientras estaban pasando la cuarentena en la isla los peregrinos procedentes de La Meca. Tan pronto como éstos salieron de la isla, se negaron a permitir la construcción de edificios con carácter permanente y a consentir toda clase de obras, destruyendo las ya construidas y obligando a salir por la fuerza al doctor Cortés, el comisionado del Consejo Sanitario de Tánger para establecer el lazareto. El cambio de actitud del Majzén procedía, a juicio de Emilio de Ojeda, de haberse enterado de la oposición de Inglaterra e Italia a la expedición naval proyectada para imponer la construcción del lazareto. Una vez convencido el gobierno marroquí de que no existía unanimidad en el concierto europeo, aguardó tan sólo que cumplieran los peregrinos la cuarentena para frustrar los propósitos del Consejo Sanitario. Cfr. Despacho no. 372 del Ministerio de Estado dirigido al Embajador de España en Londres. 6 de Septiembre de 1899. A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de España en Londres. Caja 7.003. Los miembros del cuerpo diplomático acreditado en Tánger reaccionaron buscando afirmar la autonomía del Consejo Sanitario por ellos constituido con respecto a la autoridad del Sultán. Para ello dirigieron a los gobiernos que representaban, un memorandum en el cual solicitaban la autorización oportuna para proponer al gobierno jerifiano la firma de un convenio que permitiese aplicar un reglamento análogo a los existentes en materia sanitaria en Turquía y Egipto. Este reglamento serviría para emancipar los acuerdos del Consejo de la tutela del Sultán en los asuntos relativos a la higiene pública. Cfr. Despacho no. 379 del Ministerio de Estado dirigido al Embajador de España en Londres. 12 de Septiembre de 1899. A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de España en Londres. Caja 7.003. La idea del cuerpo diplomático no fue acogida con gran interés por el Quai d'Orsay, por considerar que era poco oportuna, y que podía dar pie al Majzén a aplazar indefinidamente la construcción del lazareto de la isla de Mogador. Cfr. Despacho no. 374 del Primer Secretario y Encargado de la Embajada española en París al Ministro de Estado. 20 de septiembre de 1899. A.G. A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de París. Caja 5.816.

indefectiblemente siempre que se suscitaba algún tema de interés trascendental para España en la cuestión marroquí. Si Silvela tenía algún deseo de emprender una política exterior de iniciativas autónomas y solitarias que devolviesen a España una imagen de prestigio a escala internacional, ello no se estaba cumpliendo. Su actuación en materia diplomática en la cuestión de Marruecos nos demuestra cómo en los momentos claves durante los primeros meses de ejercicio de su gobierno, no deseaba correr el riesgo de contrariar la voluntad de cualquier gran potencia y actuaba, por consiguiente, con suma cautela.

El gobierno conservador, una vez descartado el empleo de la fuerza armada contra Marruecos, debido al veto británico, empezó a llevar a cabo intensos contactos diplomáticos con los gobiernos alemán, francés, británico, ruso e italiano con el fin de concertar una acción común europea para obtener del Sultán la aprobación del convenio redactado por el Consejo sanitario, desbloqueando así la situación de impasse creada tras el desmantelamiento de las obras del lazareto.

En las provincias del Sur del Sultanato, el Majzén había iniciado una ofensiva tendente a evitar en lo posible, las prácticas contrabandistas y los suministros de armas y municiones a las cabilas rebeldes de la región. Una de las bases de las operaciones de esta actividad de tráfico ilegal eran las islas Canarias, utilizadas por una compañía británica, *The Globe Venture Syndicated Limited*, cuyas actuaciones intentaban monopolizar todo el comercio que se hacía en el Sus. Paralelamente el Majzén multiplicaba sus esfuerzos por terminar de pacificar el territorio y consolidar la presencia del poder central.

Michael Brett señala como en 1896, un aventurero que se hacía llamar Abdul Kerim Bey (su verdadero nombre era Geyling), se trasladó a Londres para reunir fondos y encontrar socios con el fin de establecer relaciones comerciales con las costas del sur del Sultanato. En la capital del Imperio británico contactó con un militar retirado, el mayor A.Gybbon Spilsbury y encontró un respaldo económico en el *Globe Venture Syndicate*.

En Abril de 1897 Spilsbury había sido enviado a Tánger, Marrakesh y Mogador para contactar con las autoridades consulares inglesas y negociar con varias cabilas del territorio susí la

venta de diversos artículos y armamento. A pesar de no recibir el consentimiento del Sultán, el ex-militar marchó a Mogador entrando en contacto, por mediación de Pepe Ratto (un importante miembro de la comunidad de comerciantes y hombres de negocios allí establecida), con varios jeques de la región de Ifni, que vieron en él una forma de abastecerse de mercancías sin tener que abonar tarifa aduanera alguna al Sultán. Es decir, la aspiración de estos notables era obtener una autonomía económica con respecto al Majzén, en un momento en que el Sultán trataba de consolidar su poder en el territorio utilizando sus caídas y sus efectivos militares (harkas). Aunque el consulado británico en Las Palmas de Gran Canaria intentó disuadir a Spilsbury de su propósito, este último consiguió fletar un buque y desde la ciudad española, acompañado de dos contactos suyos se trasladó a Asaka (al sur de Ifni), donde fue bien recibido, prometiendo entonces regresar tan pronto como le fuera posible con su propio barco y un cargamento de armas.

A partir de Enero de 1898 se iniciaban las actividades cuando el yate *Tourmaline*, fletado por la compañía británica (Brett afirma que el *Globe Venture* creó una empresa como tapadera de este tipo de operaciones, el *Mauritania Syndicate*, a la que Spilsbury se suscribió contribuyendo con su propio buque, el yate, en el que se montó un cañón de tiro rápido como armamento adecuado para hacer frente al imperial *Hassani*), transportaba café, arroz y 5.000 fusiles de repetición, otras tantas bayonetas y medio millón de cartuchos, amén de tejidos de Manchester y cajas de té desde Amberes a Canarias. Brett cita el hecho de que las autoridades españolas en el archipiélago habían sido advertidas desde Madrid, y aunque no obstaculizaron su travesía ni retuvieron el buque, ello demuestra que la naturaleza del viaje no era un secreto. Además era conocida por los propios marroquíes. Una vez repletos sus depósitos de carbón, el buque inglés salía desde Arrecife con rumbo a las costas occidentales del Imperio.⁹⁸³ Cuando arribó a éstas, se

⁹⁸³ La reconstrucción de los hechos se realiza a partir del relato que el rotativo *El Anunciador* hiciera de las sesiones del juicio de Spilsbury, acusado ante un tribunal de Gibraltar de sedición y agresión a las fuerzas del Sultán de Marruecos. 12, 13, 17, 18 y 19 de Abril de 1899. Hemos utilizado también : Brett, M.: "Don Roberto and the Tourmaline affair: British filibusters in the Canaries and Southern Morocco, 1875-1900, and the creation of the Moroccan Protectorate, 1912" en *II Aula Canarias y el Noroeste de África* (1.986), Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria / Caja de Canarias, 1988, pp. 413- 421.

aprestó a descargar su contenido. Spilsbury había entrado en contacto en Mogador con los emisarios de los Isbuya (fracción arabófona y trashumante de la confederación bereber Ait Bu ʿAmra que mantenía lazos políticos con los Teknas). Sin embargo, ahora su propósito no era venderles el cargamento de armas, aspiraba a utilizar Arksis como base de operaciones para comerciar con el interior del Sultanato; con ese fin, deseaba encontrarse con los dos principales jeques involucrados en el comercio caravanero entre Marruecos y el desierto sahariano, Ben Hashem en Iligh y Ben Bairuk en Goulimime, ambos situados a cierta distancia tierra adentro. Sin embargo sus huéspedes en aquel territorio, Arksis, donde había desembarcado deseaban monopolizar el comercio contrabandista. Es más: deseaban que los británicos les entregasen dos mil de los rifles que el yate había transportado (sin realizar pago alguno compensatorio), para defenderse ellos y el nuevo puerto ante los previsibles ataques del Sultán. Cuando proseguían las negociaciones, apareció el vapor imperial *Hassani*, destinado a tareas de vigilancia de las aguas susíes y que cumplía la misión de desembarcar en Cabo Juby a un pequeño destacamento integrado por askaris y funcionarios del Majzén, produciéndose a continuación un múltiple enfrentamiento armado entre marroquíes y británicos por un lado, y entre los tripulantes del buque imperial y las tribus de la costa por otro. En el curso del combate apareció la pequeña fuerza expedicionaria del Sultán (la harka) bajo el mando del caid El Giluli, viéndose obligados los Isbuya a someterse, y siendo atrapados por la tropa jerifiana, cinco marineros del yate (de nacionalidad británica y germana). Llevados primero a Mogador y luego a Tánger, fueron puestos finalmente a disposición de los cónsules del Reino Unido y del II Reich; enjuiciados ante las jurisdicciones consulares respectivas por un delito cometido en suelo marroquí – el de haber introducido ilegalmente armas y municiones en territorio del Imperio- recibieron un castigo de hasta cuatro meses de prisión. A pesar de que la presión del Gobierno marroquí consiguió que el mayor Spilsbury (de vuelta a Londres) fuera encausado por la justicia británica en Gibraltar en abril de 1899, el tribunal popular

determinaba un fallo favorable al ex-militar. Parecía evidente, pues, que el Majzén poco podía esperar de las autoridades británicas, para reprimir las prácticas contrabandistas.⁹⁸⁴

A continuación el gobierno marroquí decidiría actuar presionando sobre el español. Temiendo que el Sus volviera a ser escenario de una etapa de enfrentamientos y levantamientos, el Gran Visir Bu Ahmed se dirigiría reiteradamente a la Legación española en Tánger exponiéndole sus quejas sobre el hecho de que tanto el archipiélago canario como las posesiones españolas en Río de Oro se habían convertido en dos centros de aprovisionamiento de armas y municiones para las tribus hostiles al Sultán.⁹⁸⁵

Por otra parte en marzo se había producido un nuevo incidente entre Marruecos y España cuando naufragaba -a cuatrocientos metros de la costa del Sultanato - en la playa de Kara, cercana al puerto de Larache, la polacra-goleta española *Trinidad*, falleciendo en medio del temporal varios de sus tripulantes; diversos enseres pertenecientes al buque siniestrado habían sido recogidos por los indígenas de la costa para ser posteriormente puestos en venta. Un miembro de la tripulación, el marinero José Roig había sido víctima de vejaciones y malos tratos por los habitantes de un aduar próximo a Kara, y las reclamaciones del capitán del buque ante el caíd al-Yahali habían sido completamente desatendidas; asimismo, los representantes del Majzén en Larache no se habían prestado a investigar si había habido efectivamente robo de las pertenencias del buque naufragado, que luego habían aparecido a la venta en tiendas del zoco de la ciudad. En teoría se trataba de un supuesto que infringía las estipulaciones del artículo 38 del Tratado de Comercio ajustado entre España y Marruecos, en Madrid el 20 de noviembre de 1861. Éste establecía que cualquier buque o embarcación español que naufragase en las costas del Sultanato sería respetado y auxiliado en todo lo que necesitase. Aparentemente se trataba de un atropello grave del tratado. Por otra parte éste

⁹⁸⁴ El asunto del *Tourmaline*, en medio de la gran era del imperialismo, provocó un gran escándalo en la comunidad británica de Marruecos, y también en Inglaterra. El gobierno del Reino Unido fue acusado de negligencia en el apoyo de los súbditos ingleses y de los intereses del país: de los ciudadanos británicos, porque ellos habían sido tratados brutalmente por un "gobierno bárbaro"; de los intereses británicos, porque debería haber respondido a la captura de los marinos con una muestra de fortaleza y no de debilidad, consistiendo en que fueran juzgados por la jurisdicción consular.

⁹⁸⁵R.O: del Ministerio de Estado de 7 de Julio de 1899 dirigida a la Presidencia del Consejo de Ministros y a los Ministros de Guerra y Marina. A. G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 354 / Ex. 3.

también estipulaba la obligación de las autoridades majzenianas de colaborar con los consulados españoles en la instrucción e investigación de los expedientes abiertos con motivo de los naufragios. Haciéndose eco de las quejas de los armadores y del capitán del buque, el Ministerio de Estado promovió una exhaustiva investigación que le llevó a desistir de la presentación de una reclamación y de una solicitud de indemnización. El resultado de las indagaciones que permaneció en absoluto secreto y no ha trascendido hasta el momento actual a la investigación histórica, nos da una serie de pistas oportunas que justificarían la no elevación de las protestas ante el Gobierno marroquí. Señalaba el informe que los últimos acontecimientos desarrollados en Marruecos -desde la pequeña guerra de Melilla en 1893-94 hasta los conflictos entre el Bajá del campo fronterizo de esta localidad y algunos notables de la provincia de Kelaia, así como los sucesos de la bahía de Alhucemas- tenían su origen último en las prácticas contrabandistas que nutrían a diversas cabilas del litoral marroquí de armamento moderno, y que *"la mayor parte de alijos clandestinos de armas destinadas a dichas kábilas, han sido verificados, muy desgraciadamente, por contrabandistas españoles dedicados exclusivamente a tan criminal como antipatriótico comercio"*.⁹⁸⁶ Sospechando que la polacra *Trinidad* se dedicaba al tráfico ilícito de armas, el Ministerio de Estado no quiso dar su apoyo implícito -con su protesta al Majzén- a tales prácticas, aunque tampoco se hicieran serios esfuerzos por reprimir el contrabando desde los puertos españoles de origen.⁹⁸⁷

⁹⁸⁶ Informe de la Sección de Política de África del Ministerio de Estado -redactado por el Marqués de González sobre el naufragio cerca de Larache del buque español *Trinidad*. 23 de Marzo de 1899. A. G. A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 160 / Ex. 1.

⁹⁸⁷ En el archivo del Servicio Histórico Militar (Madrid) hay un telegrama de 23 de Junio de 1897, alertando a las autoridades militares de las plazas africanas para que ejercieran la mayor vigilancia sobre el buque *Trini*, sospechoso de llevar a Marruecos un cargamento de armas. Según el Ministerio de la Gobernación, el buque había salido de Fiume el 18 de dicho mes con un cargamento de 34 vagones-cajas con destino a Argelia, declarando oficialmente que transportaba máquinas desmontadas, pero se sospechaba que en realidad eran armas que debían ser desembarcadas en el suelo del Sultanato. Telegrama del Ministro de la Gobernación a los Comandantes Generales de las plazas de África (Alhucemas, Chafarinas y Peñón de Vélez). 23 de Junio de 1897. S.H.M. Archivos de la Comandancia Militar de Melilla. Rollo 168.

7.9. Continúa el acoso del Majzén a la presencia española en el Rif. Los intentos de aislar la costa norte de Marruecos a las injerencias imperialistas.

En pleno verano, el Majzén proseguiría su estrategia -apuntada anteriormente- de reforzar la soberanía imperial en las costas rifeñas. El 18 de Agosto, Sid Ben Nassar Ghannam, funcionario miembro de la Delegación Imperial en Tánger presentaba una nota circular a todos los representantes extranjeros acreditados en la ciudad referida a las nuevas medidas que el Gobierno Marroquí iba a adoptar con el fin de asegurar la definitiva instauración del orden en la región. Estas medidas se justificaban formalmente como un intento del Sultán para evitar la reproducción de los actos de piratería que tan frecuentemente habían asolado durante el siglo que acababa las costas septentrionales del Imperio; un intento complementario a las medidas de policía tomadas con el castigo de los piratas Bocoyas durante la primavera de 1898. En realidad era un paso más en la estrategia de impermeabilizar todo el norte marroquí, sustrayéndolo de las influencias extranjeras, de la penetración imperialista que venía de la mano del tráfico contrabandista y de la compra de voluntades de los nativos, por el pago de subvenciones a los notables rifeños por parte de España o de los intentos de naturalización y concesión de la protección en el caso francés. Con este propósito el Majzén anunciaba su propósito de decretar la interrupción de todo tráfico comercial de cabotaje por parte de las barcas o cárbos rifeños a lo largo de las costas del Rif y entre Tetuán y Tánger, permitiendo además únicamente la actividad pesquera de los rifeños siempre que no traspasasen un límite próximo a sus playas. Ahora bien, las medidas jerifianas contemplaban igualmente la prohibición de la navegación por las costas rifeñas de todas las embarcaciones extranjeras. Era un paso más del Majzén en su deseo progresivo de control absoluto del septentrión marroquí. Decididamente no podía confiar más en la totalidad de las tribus rifeñas, en su papel de valedoras y defensoras en primera línea de la independencia de la nación, y se había decidido por ello a suplirlas, ejerciendo el poder central las misiones de vigilancia y defensa del perímetro defensivo

del Imperio. El Gobierno marroquí anunciaba la próxima llegada al lugar de un buque de guerra que recorrería permanentemente las aguas rifeñas y se encargaría del cumplimiento y ejecución de estas medidas, procediendo a reprimir asimismo la actuación de cualquier buque rifeño o extranjero que las contraviniese.⁹⁸⁸

En la Legación española la iniciativa majzeniana se recibió como un jarro de agua fría. Ojeda escribiría a Silvela expresándole su convencimiento de que, presentada como una acción encaminada a ganarse las simpatías de las naciones europeas por su carácter de represora de la piratería, en realidad la iniciativa del Majzén respondía a los designios del Gran Visir Bu Ahmed de aislar al Rif de todo contacto con Europa, clausurar en la región todo intercambio comercial de importación/exportación, terminar con algunas de las cláusulas favorables para los intereses mercantiles españoles que se contenían en los acuerdos comerciales hispano-marroquíes, e impedir las relaciones que las guarniciones españolas, enclavadas a lo largo del Rif, mantenían con las diversas cabilas del territorio. El Gran Visir esperaba, según Ojeda, dividir la opinión de las naciones europeas sobre la base de atraer por una laudable causa la opinión de naciones como Austria-Hungría o Rusia con intereses comerciales o políticos muy limitados en la zona mientras que la finalidad evidente de impermeabilizar la región rifeña, era lesiva a los intereses galos y españoles.

Tal como ha señalado Mohamed Ouhia, la nueva política de penetración "pacífica" inaugurada por España a finales del siglo XIX y comienzos del XX al contravenir las disposiciones tradicionales jerifianas tendentes a bloquear e interrumpir las comunicaciones entre el Rif y presidios españoles, estaba buscando conseguir dos objetivos. En primer lugar atraer a los marroquíes y entablar comunicaciones con ellos de un modo regular que permitieran el suministro constante de alimentos para las plazas. En segundo lugar, crear a partir de los peñones de Alhucemas y Vélez de la Gomera un circuito de relaciones comerciales con los habitantes de las

⁹⁸⁸ Nota circular que Sid Ben Nassar Ghannam dirige a los representantes extranjeros en Tánger, disponiendo que queda terminantemente prohibido el tráfico comercial entre los puertos de Tánger y Tetuán y las costas del Rif. 18 de Agosto de 1899. A. G. A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 122 / Ex. 2.

cabilas vecinas, Bocoia, Aït-Urriaguel, Beni Iteft y Beni-Bu-Frah. Muy pronto, los dos puestos militares se iban a convertir en un foco de atracción para el capital español. Atraídos por la posibilidad de obtener unos sustanciosos beneficios, diversos comerciantes españoles no titubearon en entrar en relación con las fracciones costeras de estas tribus. En el interín el Majzén inquieto por las injerencias crecientes de los españoles en la región, había formulado sus protestas ante Emilio de Ojeda por medio del Delegado Imperial en Tánger, Mohammed Torres. La respuesta española se reafirmaría en sus deseos de penetración en el territorio.⁹⁸⁹

El gobierno de Madrid había apostado claramente por asegurar la penetración económica y por ofrecer un soporte moral al capitalismo español en la zona norte de Marruecos. El Majzén en consecuencia, intentaba aislar y frustrar los propósitos españoles contrarrestándolos con la aprobación europea a sus supuestas medidas antipiráticas.

Sin embargo la nueva posición de España en el contexto internacional y por ende en Marruecos, no era la de finales de la década de los ochenta, ni tan siquiera la de los primeros ocho años de la de los noventa. La endeblez y debilidad de los recursos militares españoles había quedado bien patente, ante los atentos ojos del Majzén, un año antes, en Cavite y Santiago de Cuba. No se podía realizar una presión en solitario ante el Gran Visir, confiando en que fuera atendida, para que revocara las medidas. Había que contar con un amplio respaldo internacional. Por eso Ojeda intentó la vieja fórmula, ensayada sistemáticamente por conservadores y liberales a partir de 1894, de buscar acuerdos coyunturales con Gran Bretaña y Francia. Trató de convencer a sir A. Nicolson, el representante británico en Tánger, del golpe definitivo que para la libre navegación en el Rif suponía la medida, y a Baylin de Monbel, el representante galo, del deseo del Gran Visir de aislar al Rif de Argelia, intentando excitar los recelos de ambos. Además el plenipotenciario español convocó una reunión de sus colegas del cuerpo diplomático residente en Tánger en la que les expuso una serie de observaciones contrarias a las disposiciones majzenianas, leyendo asimismo

⁹⁸⁹ Véase Ouhia, M.: " Le role des presides dans l'essor économique de l'Espagne a la veille du protectorat ", en *Revue Maroc-Europe. " Les peches maritimes"*, nº 9, 1996, pp. 217- 218.

una nota de réplica al proyecto jerifiano que el diplomático español había redactado personalmente. Ojeda, consiguió finalmente que sus colegas la aprobaran por unanimidad. A continuación esta nota fue remitida a las diversas capitales europeas para ser sometida a refrendo de los respectivos gobiernos. El propósito de Ojeda era que las consultas concluyeran con el logro de un consorcio o acuerdo entre los diplomáticos europeos que pudiera servir de base a una contestación colectiva que se presentaría al Majzén, dado que éste había dejado un margen de seis meses antes de iniciar las tareas de vigilancia y patrulla de las aguas del Rif.⁹⁹⁰ La iniciativa del Ministro español en Tánger se ajustaba perfectamente al nuevo rumbo que estaba imprimiendo Silvela a las actuaciones referidas al Imperio jerifiano. Se repetía el caso del 'lazareto de Mogador'; se supeditaba la actuación individual y aislada de la monarquía española a la consecución de un acuerdo con todas las potencias con representantes acreditados en Tánger, con el fin de dar una respuesta común al gobierno marroquí que centuplicase así el rasgo conminatorio de la protesta y que sirviese para alejar los fantasmas de la incomunicación en el futuro de las guarniciones españolas en el Rif, y de la interrupción total del floreciente comercio generado a partir de ellas, cuyas bases se acababan de sentar. La iniciativa española fue obteniendo sus frutos, y a partir del 23 de septiembre, empezaron a llegar a Madrid las respuestas de países como Bélgica⁹⁹¹ y Portugal⁹⁹² y el Imperio Austro-Húngaro⁹⁹³ que daban su asentimiento a una acción encaminada a oponerse a las medidas restrictivas para el comercio en el norte del Imperio. Sin embargo la iniciativa española no obtuvo unanimidad de pareceres en toda Europa, lo que llevó al gobierno Silvela a desestimar el proseguir con la actitud de oposición frontal al Majzén. En sus instrucciones personales a Ojeda, el Jefe del gobierno haría un replanteamiento absoluto de la situación, ante la seria reticencia de países como Italia a adherirse al proyecto de rechazo colectivo. Así, partiendo del hecho de que la prohibición

⁹⁹⁰ R.O. del Ministerio de Estado de 20 de Septiembre de 1899 dirigida a la Embajada española en Londres. A.G.A. Asuntos Exteriores. Embajada en Londres. Caja 7.016 /Leg. 181-bis.

⁹⁹¹ R.O. del Ministerio de Estado no. 135 de 23 de septiembre de 1899 dirigida a la Legación española en Tánger. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 122 /Ex. 2.

⁹⁹² *Ibidem.* R.O. del Ministerio de Estado no. 140 de 25 de Octubre de 1899 dirigida a la Legación española en Tánger.

⁹⁹³ *Ibidem.* R.O. del Ministerio de Estado no. 137 de 24 de Octubre de 1899 dirigida a la Legación española en Tánger.

de comerciar en el Rif no alcanzaba a la ciudad de Melilla, por encontrarse fuera de la jurisdicción marroquí y por estar refrendada la situación de la plaza española de los mismos derechos y privilegios atinentes al tráfico mercantil europeo con Marruecos, que tenía el conjunto de puertos del Sultanato, Silvela entendía que se podía aprovechar para los intereses comerciales españoles el cierre de toda costa rifeña al comercio directo con Europa, ya que éste quedaría desviado exclusivamente en beneficio de Melilla, cuya importancia como centro distribuidor de mercancías en el norte marroquí quedaría acrecentada. Melilla pasaría ser la vía indispensable de las relaciones comerciales marroquíes con toda Europa. En caso contrario, de consolidarse la apertura de toda la región rifeña al comercio europeo, y de aplicarse la libertad de navegación en el pleno sentido del término, las posibilidades de penetración económica española quedaban anuladas. Algo que preocupaba en particular a Silvela era la posible apertura de un puerto en el Rif que hiciera sombra y anulara esa hegemonía comercial que se esperaba mantuviera Melilla en la región, a expensas incluso de la creciente competencia procedente de Argelia.⁹⁹⁴ Por lo tanto, el jefe del gobierno ordenaba a Ojeda la suspensión de todas las negociaciones emprendidas hasta el momento y su abstención en las que pudieran surgir por iniciativa del cuerpo diplomático tangerino. España no debía adquirir compromiso alguno en una cruzada europea contra la restricción comercial en el Rif.

*"Una acción colectiva -añadía Silvela- para conseguir el establecimiento de un puerto comercial en la costa del Riff, con iguales derechos para todas las naciones europeas, sería ciertamente favorable al comercio en general, pero indudablemente perjudicial á nuestros intereses, tanto políticos, como comerciales, porque anularía ó por lo menos disminuiría considerablemente la importancia de Melilla, que se halla precisamente sostenida por la imposibilidad en que hoy se encuentran los demás países, de comerciar directamente con Marruecos, en la zona del Riff".*⁹⁹⁵

⁹⁹⁴ *Ibidem*. Telegrama de Silvela a Ojeda. 4 de Noviembre de 1899.

⁹⁹⁵ *Ibidem*. R.O. del Ministerio de Estado no. 147 de 3 de Noviembre de 1899 dirigida a la Legación española en Tánger.

En el interín la Legación británica en Tánger pretendía capitalizar en beneficio propio la disparidad de pareceres de las potencias europeas sobre la restricción de la libertad comercial, para imponer sus criterios en la confección de un documento de respuesta colectiva al Majzén. Sin embargo, tampoco fue posible el acuerdo en esta ocasión. Alemania y la Monarquía Dual se desligaron de la iniciativa inglesa y presentaron sus propias notas de respuesta al Gobierno marroquí, rechazando la prohibición de comerciar por el mar con el Rif como una medida contraria a los tratados vigentes entre Marruecos y las potencias europeas. De hecho esta actitud nada nueva en la historia de la diplomacia tangerina revelaba la carencia crónica de unidad en las actuaciones de las potencias europeas con respecto a Marruecos. A fin de poder seguir manteniendo incólume la ilusión de una presunta unidad de pareceres de las diplomacias, ante la resuelta actitud del Majzén, Ojeda escribiría a Silvela exponiéndole las razones por las que juzgaba oportuno que el resto del cuerpo diplomático que aún no se había pronunciado al respecto, contestara al gobierno marroquí en el mismo sentido en que lo habían hecho los dos Imperios centro-europeos. Por otra parte Ojeda rebatía los argumentos de Silvela y exponía los motivos por los que entendía que la medida jerifiana era un ataque directo contra el prestigio español y contra las posibilidades de expansión comercial a partir de los presidios menores. Señalaba al respecto que a Melilla afluían caravanas de diferentes partes del Imperio jerifiano, tanto del interior del mismo como de las lejanas provincias del Sur-este y del Amalato de Uxda, al Noreste del Sultanato. Ahora bien, Melilla prácticamente no mantenía contacto comercial con el territorio del Rif. Dadas las condiciones topográficas del Rif, su relativa incomunicación con el resto del Imperio, debido a la configuración montañosa del terreno, la carencia absoluta de caminos, y la consecuente escasez de medios de transporte, los intercambios comerciales entre la región y Melilla tenían un carácter esencialmente marítimo. Los presidios menores eran asimismo un medio de penetración comercial para los intereses mercantiles españoles que deseaban vender sus mercancías en la escabrosa y estrecha franja litoral. Hasta el momento, las relaciones entre Alhucemas y el Peñón y las cabilas próximas eran de escasa entidad limitándose en principio al aprovisionamiento de las guarniciones y sólo en los últimos meses estaban

adquiriendo mayor trascendencia. Sin embargo otras cabilas más numerosas y más lejanas a las posesiones españolas acostumbraban a mandar sus cárabos a ellas en demanda de artículos europeos o para ofrecer los productos de su suelo. Por lo tanto el comercio por vía marítima había alcanzado una relevancia importante y era la base fundamental de las relaciones de intercambio entre el Rif y España. Si el Rif quedaba cerrado al tráfico marítimo, Melilla, Alhucemas y el Peñón iban a ver anuladas gran parte de sus actividades y la importancia de los presidios menores prácticamente se diluiría.

"Expuestas estas razones (...) coincidirá V.E. conmigo en considerar que la proyectada prohibición de todo comercio marítimo con el Riff, más bien que un monopolio para Melilla, constituye la anulación completa de sus transacciones con dicha región". ⁹⁹⁶

Sin embargo Ojeda trascendía este nivel de análisis y los sucesivos acontecimientos que se produjeron en el Rif con el bloqueo y total incomunicación de Alhucemas y posteriormente del Peñón de Vélez le llevaban a valorar el significado de este cúmulo de hechos como resultado de un plan previamente establecido por Bu Ahmed, el Gran Visir, consistente en borrar de un plumazo el prestigio español y aún la presencia militar de la nación en el Rif, mediante el aislamiento total de la región, en la que España ocupaba una "posición tan prominente como aventajada". A este mismo fin -deducía el diplomático- respondían las gestiones recientes del Bajá del campo fronterizo de Melilla que deseaba imponer una serie de restricciones a los numerosos productos europeos que se transportaban a Marruecos desde el barrio del Polígono por parte de caravanas que venían a recogerlos, procedentes de diversas partes del Sultanato. El Bajá deseaba incrementar la fiscalidad que se les aplicaba. Al intentar aumentar las tasas arancelarias cobradas por la Aduana marroquí instalada en el interior de la plaza española, el delegado del Majzén buscaría restringir la intensa actividad de importación en el Sultanato que tenía su origen en Melilla. Asimismo Ojeda explicaba al jefe del gobierno que las pretensiones del gobierno jerifiano de que España impidiese la entrada en Alhucemas de los cárabos rifeños eran muy antiguas y ahora se revelaban bien a las claras las

⁹⁹⁶ *Ibidem.* Ojeda a Silvela. Despacho no. 144. 8 de Noviembre de 1899.

expectativas de Bu Ahmed cuando se hacía más evidente que nunca la hostilidad del Gran Visir a la plaza española, puesto que el Bajá del campo fronterizo la bloqueaba, incomunicándola del territorio rifeño, impedía la venta de provisiones en el islote y al mismo tiempo, acosaba al confidente del gobernador de la plaza.

*"No se trata por tanto como en otras ocasiones de las veleidades inconexas y aisladas de un mandón ensoberbecido ó tiránico, sino de un plan preconcebido por el gobierno central con toda la perseverancia y astucia que le son características y para cuyo logro no ha vacilado en aprovechar la actual situación de España ni el contar con las naciones europeas cuyas simpatías creyó granjearse merced a la invocada necesidad de suprimir la piratería".*⁹⁹⁷

Las autoridades majzeníes se oponían al creciente auge del comercio de importación en el Rif realizado a través de los presidios menores, dado que se realizaba formalmente de manera clandestina, al no abonar las mercancías procedentes de Alhucemas o del Peñón ninguna tasa arancelaria al fisco jerifiano. Ojeda se mostraba favorable al establecimiento de una Aduana imperial en la bahía de Alhucemas y a que ésta se convirtiese en el centro de vigilancia fiscal del que había carecido siempre en el territorio, el Gobierno marroquí. Tal medida era contemplada con aprobación por el cuerpo diplomático tangerino por considerarla como una vía más de penetración de las mercancías europeas en un Imperio donde todas las costas no eran accesibles al tráfico comercial procedente del exterior. Únicamente Francia se oponía a la pretensión de Ojeda ya que supondría una catástrofe auténtica para las actividades comerciales realizadas con base en Argelia.⁹⁹⁸ Ojeda aspiraba, como en el caso del lazareto de Mogador donde había intentado capitalizar la construcción del establecimiento en beneficio de España, a que una posible apertura generalizada del Rif al comercio europeo redundara en favor de los intereses nacionales, en caso de instalarse la Aduana Imperial en el islote de Alhucemas o en el Peñón.

"Convertidos así nuestros presidios en emporios ó depósitos para el comercio legal de exportación y de importación en el Riff, creo inútil encarecer a V.E. la importancia y el

⁹⁹⁷ *Ibidem.* Ojeda a Silvela. Despacho no. 144. 8 de Noviembre de 1899, documento ya citado.

⁹⁹⁸ *Ibidem.* Ojeda a Silvela. Despacho no. 144. 8 de Noviembre de 1899, documento ya citado

*desarrollo que adquiriría y la pingüe compensación que recibiría España por lo que pudiese menguar el tráfico de Melilla con la vecina costa".*⁹⁹⁹

La respuesta de Silvela se demoraría hasta finales de año. Deseoso de tomar una actitud prudente que tenía previamente que pasar por múltiples consultas con las cancillerías europeas, los contactos con la monarquía italiana habían permitido al gabinete conservador conocer la favorable actitud de aquel país a las pretensiones marroquíes, por considerarlas justas y pertinentes. En consecuencia, Silvela informaría a Ojeda que el gabinete había estudiado detenidamente la nota de Ghannam, y había llegado al convencimiento de que no perjudicaba expresamente a los intereses nacionales. Invocaba a continuación el artículo 25 del tratado de comercio hispano-marroquí que reconocía implícitamente al Sultán el derecho de permitir o restringir en las costas del norte del Imperio la navegación de los cárabos rifeños, lo mismo que el derecho al ejercicio de la vigilancia por parte de las unidades navales jerifianas sobre dichos cárabos, en el caso de que el Sultán facultara la navegación. Silvela no entraba por tanto a discutir una potestad del Majzén y por el contrario, manifestaba su propósito de ayudar a combatir la prácticas contrabandistas; en su exposición, el jefe del gobierno argumentaba su creencia de que en el caso de ser rechazada por las potencias la resolución contenida en la nota del Majzén, el tráfico ilegal quedaría implícitamente autorizado en las costas del Rif, sin que paralelamente se adoptara ninguna precaución para reprimirlo o para evitar que los cárabos rifeños siguiesen atacando a los buques europeos. Por otra parte, si España violaba en el futuro las disposiciones restrictivas del Majzén, daría pie al estallido de un conflicto grave con Marruecos, en el caso de que el Gobierno marroquí diese instrucciones al comandante del moderno crucero imperial, el *Bashir*, encargado de la vigilancia de las costas rifeñas, de que llevase a cabo una acción ejecutiva firme en la represión de los que contraviniesen las normas establecidas en contra de la navegación en el Rif. Silvela prefería ponerse del lado del Sultán en esta ocasión. También entendía que respetar la disposición imperial no iba en detrimento de la tutela de la creciente expansión económica de los presidios menores:

⁹⁹⁹ *Ibidem*. Ojeda a Silvela. Despacho no. 144. 8 de Noviembre de 1899, documento ya citado.

"El interés de España no está en que los rifeños tengan un gran comercio, sino en que el que se haga se efectúe necesariamente por nuestras plazas en beneficio de éstas y aumento de nuestro prestigio e influencia en aquellas bárbaras tribus". ¹⁰⁰⁰

Silvela descartaba como improbables las opiniones de Ojeda sobre la intención de Bu Ahmed de aprovechar la debilidad de España en el concierto internacional, tras el desastre colonial, para aislarla en el Rif, y expulsarla del mismo, y expresaba su convencimiento de que apoyando al Sultán en todo lo que por derecho y por estar estipulado en los tratados vigentes le correspondía, en contrapartida se podrían obtener posteriormente una serie de ventajosas concesiones por parte del Gobierno marroquí. Sin embargo, la última parte de sus instrucciones no reflejaban tan buenos auspicios para el Sultán: Silvela mostraba su deseo de oponerse con resolución, empleando incluso la fuerza armada si el Majzén en el futuro optaba por tomar cualquier tipo de medida atentatoria o vejatoria para los intereses nacionales, y rechazaba explícitamente uno de los puntos de la nota de Ghannam, lo que en la práctica venía a ser un desafío a la soberanía imperial. Así, mientras el Majzén estipulaba la facultad de que su crucero pudiera apresar y remolcar a los buques extranjeros que sorprendiera realizando contrabando o intercambio comercial en la costa del Rif, el político conservador expresaba su negativa rotunda a admitir este hecho en el futuro. ¹⁰⁰¹

Paralelamente el jefe del gobierno escribía el 20 de Diciembre al conde de Rascón, Embajador en Londres, expresando idénticos deseos de acceder a los deseos del Majzén y de aprovechar a su vez la prohibición al comercio marítimo en aguas rifeñas para canalizar todos los intercambios mercantiles en la región a partir de las guarniciones españolas, que Silvela deseaba ver convertidas en los mercados centrales del territorio. Confiando en poder hacer causa común en el futuro con Italia y el Reino Unido, instruía a Rascón a fin de que intentara una aproximación hacia Gran Bretaña, sin mencionar para nada los intereses españoles de capitalizar en beneficio propio la disposición imperial, convenciendo al primer ministro británico y secretario del Foreign

¹⁰⁰⁰ *Ibidem*. R.O. del Ministerio de Estado no. 171 de 20 de Diciembre de 1899 dirigida a la Legación española en Tánger.

¹⁰⁰¹ *Ibidem* .R.O.del Ministerio de Estado no. 171 de 20 de Diciembre de 1899 dirigida a la Legación española en Tánger, documento ya citado.

Office, Lord Salisbury de la oportunidad y pertinencia de las medidas majzenianas. De esta manera el político conservador ensayaba una fórmula que repetiría al año siguiente, cuando intentaría obtener del Reino Unido el apoyo necesario para poder arrancar al Sultán la concesión de Tarfaya y la Sakia al-Hamra (Sagia el-Hamra). Eso suponía en los asuntos relativos a Marruecos por primera vez introducir planteamientos novedosos en la práctica de la política exterior española de los últimos años; cuando se encontraba ante el rechazo de buena parte de la comunidad internacional, Silvela no desistía de sus propósitos y aún teniendo en cuenta sus deseos de integrar a España en la Dúplice franco-rusa durante este año, éstos no eran obstáculo alguno para en las cuestiones marroquíes, buscar franca y abiertamente el consorcio británico.¹⁰⁰²

En Tánger los miembros de la Dúplice, Francia y Rusia presentaban una nota de respuesta no-conminatoria de rechazo a las medidas del Majzén. Pareció sin embargo que Lord Salisbury aun sin dar una respuesta categórica a Rascón en el curso de su primera entrevista sobre el asunto estaba dispuesto a hacer causa común con España e Italia, mostrándose favorable a las medidas que el gobierno jerifiano se proponía tomar en el Rif.¹⁰⁰³ Por esa razón el 23 de Enero de 1900 el subsecretario del Ministerio de Estado, Dupuy de Lôme, ordenaba a Ojeda que entablara contacto con White, el Encargado de Negocios de la Legación británica en Tánger y responsable de la misma en ausencia de Nicolson, con el fin de consolidar la creación de un frente unido anglo-español que respaldara al Sultán.¹⁰⁰⁴

Sin embargo, la conjunción anglo-española no fue posible. White alegó no poder proceder en este sentido al no haber recibido ningún tipo de instrucciones de Londres, y cuando por fin éstas llegaron, lo hicieron en sentido opuesto a las aspiraciones de Silvela. Lord Salisbury manifestaría

¹⁰⁰² R.O. no. 208 de 20 de Diciembre de 1899 dirigida a la Embajada de España en Londres. A.G.A. Asuntos Exteriores. Embajada de España en Londres. Caja 7.016 / Legajo 181-bis.

¹⁰⁰³ Conde de Rascón, Embajador de España en Londres a Francisco Silvela., Jefe del Gobierno y Ministro de Estado. Despacho no. 2. 11 de Enero de 1900. A.G.A. Asuntos Exteriores. Embajada de España en Londres. Caja 7.019. Legajo 196.

¹⁰⁰⁴ R.O. no. 7 del Ministerio de Estado de 22 de Enero de 1900 dirigida a la Legación Española en Tánger .A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 122 /Ex. 2.

al conde de Rascón que no estaba dispuesto en modo alguno a oponerse al resto de cancillerías europeas¹⁰⁰⁵. ¿Por qué esta actitud errática del primer ministro británico?

Lord Salisbury no era un experto en cuestiones marroquíes. Por ello cuando se le abordaba por parte española, por primera vez, con algún tipo de petición recabando ayuda o apoyo británico para los propósitos españoles en el Sultanato, el primer ministro contestaba indefectiblemente en sentido favorable lo que hacía albergar muchas esperanzas al gabinete Silvela. ¡Por fin, se pensaba en Madrid, se había logrado una conjunción hispano-británica! De la misma forma, cuando en el verano de 1900 se solicitó de Salisbury que diera su aprobación a la ocupación española de Tarfaya y Sakia al-Hamra, éste contestó favorablemente en primera instancia. Ahora bien, pasados los días, Lord Salisbury entraba en contacto con los expertos del Foreign Office en asuntos marroquíes, sobre todo con sir Arthur Nicolson que le aconsejaban desdecirse, y oponerse a las resoluciones hispanas. El conde de Rascón sí consiguió, empero entablar con el Foreign Office un ambiente de relación muy fluído, amigable, y hasta de franca confianza británica hacia su persona. En los salones del Ministerio de Exteriores británico, Rascón podía llevar a cabo un intercambio de opiniones ágil y rápido sobre las cuestiones marroquíes. Por ello pudo averiguar a través de Sanderson, el Subsecretario permanente que Sir Arthur Nicolson había remitido a Lord Salisbury desde Tánger varios despachos oponiéndose a las pretensiones españolas y juzgándolas irrealizables por la oposición que a ellas hacían otras potencias europeas. En este apartado de las relaciones europeo-marroquíes, Inglaterra iba a llevar a cabo una actuación semejante a la francesa.¹⁰⁰⁶

España se iba a quedar sola al lado del Sultán, sin apoyo alguno. Nicolson, a su vuelta de Gran Bretaña, remitiría una Nota al Majzén copiada posteriormente por las Legaciones belga y lusa en la que se negaba a sancionar las medidas del Gobierno marroquí, pero adoptaba asimismo una actitud conciliadora, invitándole de un modo explícito a realizar nuevas proposiciones que

¹⁰⁰⁵ Rascón a Silvela. Despacho no. 3. 11 de Enero de 1900. A.G.A. Asuntos Exteriores. Embajada de España en Londres. Caja 7.016 / Leg. 181-bis.

¹⁰⁰⁶ Rascón a Silvela. Despacho no. 40. 21 de Febrero de 1.900. A.G.A. Asuntos Exteriores. Caja 7.016 / Leg. 181-bis.

compatibilizasen los intereses del Sultán sobre la represión de la piratería y el contrabando, con el mantenimiento de la libertad de navegación y la apertura al comercio europeo de las costas del Rif.¹⁰⁰⁷ El gobierno italiano, que había enviado una misión diplomática a la corte jerifiana y que se mostraba reticente a adoptar una postura contraria al Majzén, rectificaría a tiempo manifestando sus deseos de coincidir con el Reino Unido, comunicando a su Ministro plenipotenciario en Marrakesh, la oportunidad de dar al Sultán una respuesta similar a la sostenida por las principales potencias interesadas en la cuestión marroquí.¹⁰⁰⁸ Las pretensiones del Majzén de aislar al Rif del comercio europeo quedaban así frustradas ante el firme rechazo de todas las potencias.

En torno a los últimos años de la década de los ochenta las cancillerías europeas se habían visto convulsionadas por una noticia procedente del Imperio jerifiano. Italia parecía haber conseguido una preeminencia coyuntural de cierto relieve en la corte imperial,¹⁰⁰⁹ pues el Ministro Plenipotenciario de la monarquía saboyana había obtenido sigilosamente del Sultán Mawlay Hassan I el encargo para la construcción en los astilleros de la compañía *Orlando*, radicados en el puerto toscano de Liorna, de un moderno crucero de guerra, de dimensiones reducidas. El círculo diplomático tangerino consideró al ser divulgada la noticia que constituía una seria infracción del

¹⁰⁰⁷ Ojeda a Silvela. Despacho no. 22. 20 de febrero de 1900. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 122 / Ex. 2.

¹⁰⁰⁸ *Ibidem*. R.O. del Ministerio de Estado no. 18 de 9 de Febrero de 1900 dirigida a la Legación española en Tánger.

¹⁰⁰⁹ También preocupó bastante en el Ministerio de Estado español la noticia de que una misión belga, presidida por el ingeniero Defasse acababa de regresar de Marruecos, donde había obtenido importantes concesiones: de construcción de ferrocarriles, tranvías, traída de aguas, cremación de basuras, obras sanitarias y el establecimiento de oficinas de exportación e importación. Real Orden del Ministerio de Estado de 14 de Octubre de 1899 dirigida a Emilio de Ojeda. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 329 / Ex. no. 1. Se le ordenó a Emilio de Ojeda en Tánger que investigase la veracidad de tales informaciones. El diplomático cumplió diligentemente su misión, señalando que eran inexactas: a finales de septiembre, efectivamente se había presentado en Tánger la misión belga de Defasse. Una corporación comercial e industrial de Bélgica, poseedora de cuantiosos capitales, la había enviado con la intención de explorar la viabilidad de emprender en Tánger diversos trabajos de saneamiento, así como de obtener del gobierno jerifiano diversas concesiones. La Misión no tenía, por lo tanto objetivos políticos y los económicos eran de alcance limitado, pero aún así estaban llamados al fracaso puesto que exigían una concesión especial del gobierno jerifiano, que éste no estaba dispuesto a realizar, ni tan siquiera en lo relativo a la traída de aguas y saneamiento de Tánger. La razón de la desconfianza española estribaba en la fuerte oposición y en los recelos que suscitaba entre las potencias interesadas en la cuestión marroquí, cualquier iniciativa de grandes vuelos relativa a la penetración en el Sultanato, incluso aquellas que como la belga parecían desprovistas de cualquier tendencia política. Despacho no. 140 de Emilio de Ojeda dirigido al Ministro de Estado. 4 de noviembre de 1899. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 329 / Ex. no. 1. La misión devino pues en un simple ensayo de penetración y no se convirtió en la empresa sería que los periódicos belgas habían indicado en un primer momento, sugiriendo que el gobierno del país refrendaba la iniciativa. El gobierno belga se desentendía – por ahora – de lo que parecía una empresa aventurera y prematura: invertir en Marruecos. Pero en el futuro podía cambiar actitud. El incidente era una señal de los tiempos nuevos que ahora comenzaban, de que la cuestión marroquí llegaba a un pronto desenlace.

'statu quo'; los recelos consiguientes provocaron que lloviesen una serie de quejas y recriminaciones sobre el Majzén. El Sultán Mawlay Hassan quedó cohibido por la hostil actitud de las potencias europeas y por la exigencia formulada por alguna de ellas de obtener, en virtud de las disposiciones de "nación más privilegiada" que figuraban como cláusula añadida en todos los tratados y convenios comerciales firmados entre Marruecos y los principales países europeos con intereses en el Sultanato, idénticas concesiones para sus respectivas naciones. Por ello el Sultán acordó renunciar al encargo del crucero, cancelar su compromiso con Italia y pagar la correspondiente indemnización a la casa *Orlando*, constructora del buque. Esto no fue aceptado por el Gobierno italiano que, sumamente irritado por la oposición de las demás potencias, pretendió hacer pagar caro al Sultán las consecuencias de su debilidad y le presentó una crecida suma en concepto de indemnización, que el Majzén se resistió a satisfacer.

Mientras se prolongaba el proceso de negociaciones, el crucero quedó terminado, habiendo transcurrido en 1899 un plazo de seis años desde que fuera botado, esperando su destino final, sin que los marroquíes fueran a hacerse cargo de él. En el interín el Gran Visir Bu Ahmed acababa de perfilar su plan para reforzar el perímetro defensivo marroquí en el flanco norte del Imperio, aislando de la presencia colonial a todo el Rif; necesitando de un buque de guerra moderno para realizar las funciones de guardacostas, se decidió a adquirir el crucero y a pagar por fin la indemnización, renegociándola a la baja a lo que accedió el gobierno italiano. Si en un principio se había dado por hecho que el buque de guerra iba a estar mandado y tripulado por oficialidad y marinería pertenecientes a la escuadra real italiana -hecho que en la década anterior tanto alarmó a las potencias europeas-, el Gran Visir obtuvo ahora de la monarquía saboyana que renunciara a ese privilegio. El *Bashir* -así sería bautizado el buque- estaría tripulado exclusivamente por marinería marroquí, reclutada entre los puertos atlánticos del Sultanato (fundamentalmente en Rabat), mientras que el mando del buque y los puestos de maquinistas quedarían reservados a miembros de la marina mercante italiana al no haber ningún marroquí con aptitudes para desempeñar estas tareas. Una comisión mixta italo-marroquí integrada por diversos funcionarios del Majzén y el

intérprete de la Legación italiana, Gentile, se aprestaba a viajar a la Toscana para hacerse cargo del buque.¹⁰¹⁰

Silvela ordenaría al Embajador en Roma, conde de Benomar, contactar con el Ministro de Asuntos Exteriores italiano, Marqués Visconti-Venosta, con instrucciones de hacer un seguimiento preciso de las condiciones en que el buque pasaba a control marroquí. En vida todavía de Cánovas, se había sugerido al Majzén -por indicaciones del entonces Ministro de Estado, Duque de Tetuán- la conveniencia, para que España no objetase el proyecto de construcción del buque, de que éste estuviera mandado por un capitán español. Benomar -entonces el máximo experto en asuntos marroquíes con que contaba la diplomacia española- aconsejó a Silvela respaldar el propósito italiano de que marinos mercantes de esa nacionalidad sirvieran en el *Bashir*, ya que a los intereses españoles convenía excluir a británicos y franceses, máximos competidores de España en el Imperio, y dado el hecho de que gran parte del contrabando en las costas del Rif tenía su origen en Gibraltar, y era protagonizado por faluchos bajo la bandera británica. Cabía la posibilidad de que en el futuro se produjeran incidentes entre el crucero marroquí y este tipo de buques que derivaran en enfrentamientos armados, y en esta tesitura convenía alejar la posibilidad de que un capitán español se viera involucrado en un incidente internacional, puesto que Inglaterra respaldaría a los buques que ostentaban su pabellón, con lo que se entraría en la repetida espiral de reclamaciones, solicitud de indemnizaciones y política de cañoneras.¹⁰¹¹ El consejo del diplomático fue cumplido escrupulosamente por el gabinete conservador. El día 27 de Octubre tras haber efectuado diversas pruebas en el arsenal de la Spezia, el buque era entregado a la comisión marroquí.¹⁰¹² El *Bashir* se hacía a la mar inmediatamente y el 2 de Noviembre fondeaba en la bahía de Tánger.¹⁰¹³

¹⁰¹⁰ Ojeda a Silvela. Despacho no. 118. 20 de Septiembre de 1899. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 103 / Ex. 2.

¹⁰¹¹ *Ibidem*. El Embajador de España en Roma, conde de Benomar a Francisco Silvela, jefe del gobierno y Ministro de Estado. Despacho no. 167.22 de Octubre de 1899.

¹⁰¹² *Ibidem*. Benomar a Francisco Silvela. Despacho no. 172. 27 de Octubre de 1899.

¹⁰¹³ *Ibidem*. Emilio de Ojeda a Francisco Silvela. Despacho no. 138. 3 de Noviembre de 1899.

Mientras tanto en los alrededores de Melilla habían comenzado con el otoño una serie de combates que enfrentaban al Bajá del campo fronterizo con varias fracciones de cabilas pertenecientes al territorio de Kelaia. La actitud de España buscaba ante todo procurar evitar la repetición de incidentes fronterizos con las tribus próximas a la ciudad, para evitar que se creara una situación como la que había desembocado en el conflicto de Melilla. Tal como volvería a ocurrir en 1903 (con motivo de la insurrección del Rogui), la máxima del gobierno de Madrid sería la de buscar siempre la amistad de quien ejerciera un control permanente y férreo sobre el territorio próximo a Melilla; en el caso de suscitarse un conflicto interno entre los propios marroquíes, decantarse por una neutralidad "aparente" que de hecho no excluía la posibilidad de ayudar a los dos bandos en liza de forma puntual y circunscrita, ya fuese casi simultáneamente, o de forma escalonada. Ante todo, las autoridades de Melilla no podían ni debían -bajo ningún concepto- provocar la enemistad de las tribus circundantes.

La intervención española en el conflicto se inició cuando en Octubre el Bajá del campo fronterizo solicitó del Comandante general de Melilla que le fuesen vendidos los cartuchos de fusil Remington que necesitaba para municionar a su tropa. Consultada la Legación en Tánger, Ojeda desaconsejaría la venta hasta que el Majzén no restableciese la comunicación entre la plaza de Alhucemas y las playas rifeñas y pudiera ser reanudado el suministro de víveres a la guarnición, interrumpido desde finales del verano por las autoridades imperiales.

A finales de Noviembre las operaciones militares continuaban en las proximidades de Melilla adquiriendo un signo favorable para las tropas imperiales que, sin embargo, volvían a tener problemas de munición.¹⁰¹⁴ Repetida la solicitud de compra de cincuenta mil cartuchos y a pesar de la opinión favorable del comandante general de Melilla a acceder a la reiterada petición del Bajá, Silvela - consultado por su ministro de la guerra, el general Azcárraga- juzgó oportuno antes de

¹⁰¹⁴ Telegrama del Ministro de la Guerra, general Azcárraga al Ministro de Estado y Jefe del Gobierno, Francisco Silvela. 29 de Noviembre de 1899. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 199 / Ex. 1.

dar una respuesta definitiva, telegrafiar a Ojeda.¹⁰¹⁵ El diplomático disentía una vez más de la oportunidad de la venta. Obsesionado por la idea de que el Gran Visir había pergeñado un plan general, hostil a los intereses de España en el Rif y tendente a extirpar en lo posible la influencia e incluso la presencia española en la región, creía que éste era el momento oportuno para chantajear al Majzén, utilizando el conflicto de Kelaia como una forma de presión sobre el gobierno marroquí. La fórmula que defendía era la de no proceder a la venta y que, en su lugar el Comandante general de Melilla exigiese antes de la misma y como condición sine qua non para que tuviera lugar, que fuese revocada inmediatamente la prohibición de traficar con las plazas españolas a las cabilas vecinas de Alhucemas y Peñón de Vélez.¹⁰¹⁶ Silvela sin embargo demostró tener criterio propio y en esta ocasión discrepó de la opción marcada por el representante en Tánger. Remitió órdenes al general Azcárraga autorizando al comandante general de Melilla a que vendiese los cincuenta mil cartuchos solicitados, haciendo paralelamente constancia al Bajá del campo fronterizo que España deseaba de él un favor compensatorio al que se estaba prestando al Sultán, auxiliándole en la lucha contra los sublevados de Kelaia. Lo que se pedía del Bajá era que presionara sobre Abd al-Aziz para obtener del Sultán la inmediata revocación de la prohibición de circulación de mercancías entre territorio marroquí y los presidios españoles en el Rif.¹⁰¹⁷ A Ojeda le telegrafiaría pidiéndole que respaldara las gestiones del gobernador de Melilla, remitiendo una nota al Gran Visir, Bu Ahmed. En dicho documento, el diplomático debía exponer la difícil situación del Bajá al estar carente de munición y la amistosa conducta de España hacia Marruecos accediendo a la venta y, por último, recabar de Bu Ahmed en contrapartida al favor prestado la derogación de las órdenes de bloqueo.¹⁰¹⁸

El 2 de Diciembre el gobernador de Melilla, general Venancio Hernández estimó oportuno vender al Bajá sólo la mitad de la cantidad de cartuchos solicitada y al indicarle el importante

¹⁰¹⁵ *Ibidem*. Telegrama del Jefe del Gobierno y Ministro de Estado, Francisco Silvela a Emilio de Ojeda. 30 de Noviembre de 1899.

¹⁰¹⁶ *Ibidem*. Telegrama cifrado de Ojeda a Silvela. 1 de Diciembre de 1899.

¹⁰¹⁷ *Ibidem*. Telegrama de Silvela al general Azcárraga, Ministro de la Guerra. 2 de Diciembre de 1899.

¹⁰¹⁸ *Ibidem*. Telegrama de Silvela a Ojeda. 2 de Diciembre de 1899.

servicio que como representante del Sultán recibía del gobierno español, le llamó la atención sobre los problemas que atravesaban Alhucemas y el Peñón. El Bajá le espetó que su autoridad no alcanzaba a las cabilas fronterizas de esas plazas españolas, pero se comprometió en escribir al gobernador de aquel campo fronterizo, rogándole que procediera al levantamiento del bloqueo.¹⁰¹⁹ La voluntad de la autoridad militar de Melilla de colaborar con el Bajá se probaría manifiestamente cuando en Enero de 1900, este último se dirigía de nuevo repetidas veces a la plaza, manifestando al comandante general que en los combates sostenidos con las cabilas rebeldes durante los días anteriores, había agotado completamente los cartuchos que le habían sido proporcionados, por lo que solicitaba la compra de otros veinticinco mil. Aún a sabiendas que el Bajá no había escrito probablemente ni al Majzén ni al gobernador del campo fronterizo de Alhucemas, o de que, si lo había hecho, no habían sido atendidas sus reclamaciones, el general Hernández optó por entregar los cartuchos requeridos el 16 de Enero.¹⁰²⁰

Durante el otoño el Majzén avanzaría más en sus propósitos de extirpar la presencia española en el Rif, aprovechando los acontecimientos desastrosos para España del año anterior. El confidente de la guarnición de Alhucemas y protegido español, el urriaguel Mohammed ibn Haddú el Hach Er Rifí, comenzó a verse presionado por el gobernador del campo fronterizo, Sibuka Mchaid, quien le conminó a no seguir sirviendo a los intereses españoles; al no obedecer el rifeño estas instrucciones, contrarias al cumplimiento de sus actividades, Mchaid amenazó de muerte a Haddú, el cual se vio obligado el 7 de Octubre a refugiarse en la plaza. Tras la reclusión de Haddú en Alhucemas, su casa fue destruida, y confiscados sus bienes y pertenencias.¹⁰²¹ A pesar que desde Tánger, Ojeda formuló una severa reclamación al Gran Visir acompañada de la solicitud de una indemnización, ésta fue completamente desatendida por Bu Ahmed. Las amenazas y el acoso que experimentó el protegido urriaguel se inscribían en la actitud abiertamente hostil del Majzén hacia

¹⁰¹⁹ *Ibidem*. Oficio del Comandante General de Melilla, general Venancio Hernández de 13 de Diciembre de 1899 dirigido al Ministerio de la Guerra.

¹⁰²⁰ Oficio del Ministerio de la Guerra de 28 de Enero de 1900 dirigido al Ministerio de Estado. A. G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 84 /Ex. 1.

¹⁰²¹ *Ibidem*. Oficio del Gobernador Militar de Alhucemas, Anastasio Terrón de 21 de Octubre de 1899 dirigido al Comandante General de Melilla.

España iniciada en Septiembre y que culminaría con el bloqueo de las guarniciones de Alhucemas y Peñón de Vélez.

7.10. El bloqueo de Alhucemas y Vélez de la Gomera.

En las postrimerías del verano se va a plantear un problema desconocido totalmente hasta el momento actual por la historiografía española, que pone contra las cuerdas al gobierno conservador y le obliga, dentro de los márgenes de aproximación a Francia, a obrar ejerciendo sobre el Majzen una iniciativa de presión autónoma y solitaria, sin contar con ningún tipo de alianzas exteriores, ante un grave 'casus belli' que le coloca al borde del enfrentamiento armado con el Imperio. A pesar de las iniciativas de Ojeda, el prestigio y la consideración ejercida hacia España hasta entonces en Marruecos se habían visto profundamente arruinados de resultados del enfrentamiento bélico con los Estados Unidos. Esta situación de extrema debilidad de la posición española va a ser aprovechada por el Gobierno marroquí, si no para eliminar completamente a España de la lista de potencias aspirantes al reparto del Imperio, sí por lo menos para hacer profunda mella en sus pretensiones y anularla de tal modo que su presencia desapareciera del Rif. El procedimiento empleado fue el bloqueo de las posesiones españolas de Alhucemas y Peñón de Vélez de la Gomera y la negativa a que estas plazas fueran abastecidas desde territorio marroquí.

Realizada con éxito durante el año anterior la campaña punitiva contra la tribu de Bocoya, las tropas imperiales habían permanecido desde entonces en el territorio del Rif y aunque en el calor de los combates, los intereses de algunos "protegidos" españoles se habían visto afectados por la actuación de los integrantes de la meha-la imperial, las relaciones entre el cuerpo expedicionario y las autoridades españolas no habían pasado por ningún momento de tirantez. Las circunstancias cambiaron drásticamente el 18 de Septiembre. Ese día se recibían informes en la guarnición de Alhucemas sobre la promulgación de una orden por parte del gobernador del campo fronterizo que afectaba a los cabileños próximos a la plaza española y que establecía una restricción severa en la

circulación de mercancías y artículos de primera necesidad desde el territorio marroquí hasta la guarnición. Así mientras que el comercio cotidiano de artículos de subsistencia desde el campo marroquí se cifraba en unas ventas diarias superiores a los mil huevos y al centenar de aves de corral, las nuevas disposiciones restringían la entrada de dichos artículos en campo español a las cotas mínimas de diez aves y un cajón de doscientos cincuenta huevos, cantidades insuficientes para cubrir las necesidades de consumo de la guarnición y población civil. Las disposiciones venían acompañadas de la prohibición expresa efectuada al confidente marroquí de la guarnición para que visitase la plaza española. Las noticias llegadas a Tánger no explicitaban si la disposición había partido directamente del Majzén o se trataba de una iniciativa personal del Comandante de la mehal-la imperial acantonada en el territorio rifeño.¹⁰²²

Alertado por las autoridades de la plaza, la energía habitual de Ojeda le llevó a entrevistarse el 27 con el Delegado del Sultán, Mohammed Torres, solicitando que formulase las instrucciones oportunas para que se restableciese la libertad de circulación de mercancías entre las cabilas y la plaza. Como en el asunto del crucero norteamericano, la táctica de Mohammed Torres fue la habitual en la diplomacia majzeniana. Esto es, la dilación, esperando conseguir el cansancio y el agotamiento de las pretensiones imperialistas. El Delegado del Sultán se negó a emitir tales disposiciones, pretextando que los gobernadores del territorio y la jefatura de la mehal-la no dependían expresamente de él ni obedecían sus ordenes, por lo que aconsejaba a la representación española dirigirse directamente al Majzén. Ante tal negativa, Ojeda redactaba una primera nota de protesta, que presentaba ante Torres el mismo día, invocando como argumento el tratado de comercio entre España y el Imperio jerifiano suscrito en Madrid el 20 de noviembre de 1861, que establecía la libertad de circulación de artículos de primera necesidad entre las plazas españolas y el territorio fronterizo. Comenzaba así una etapa del litigio hispano-marroquí que se iba a prolongar durante un mes, de intercambio de notas de protesta por parte española y de notas de réplica por

¹⁰²² Anastasio Terrón, Gobernador Militar de la Plaza de Alhucemas a Ojeda. 22 de Septiembre de 1899. Oficio. AGA. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 354 /Ex. 3

parte del Delegado del Sultán en Tánger. El modo de actuación de M. Torres tenía el objetivo de ganar tiempo, lo que contribuiría a agravar el conflicto, a la vez que suscitaba un problema de suministros de gran magnitud, que forzaba a las autoridades españolas a mantener a la población y guarnición residentes en la plaza con vituallas y alimentos que llegaban estrictamente por vía marítima.

La existencia de esta primera nota escrita motivó a Mohamed Torres a llevar a cabo un cambio en sus planteamientos: su contestación es del día siguiente, el 28, e introducía nuevas variantes en el litigio. Argüía el diplomático marroquí que si bien el artículo 45 del tratado de comercio establecía la libertad total para la compra-venta -al por menor- de artículos textiles o comestibles entre Ceuta y Melilla y los territorios marroquíes próximos, la interrupción del comercio en Alhucemas por parte del Majzén había tenido su origen en el hecho de que gran parte de las mercancías objeto de tráfico entre Alhucemas y el territorio del Sultanato excedían del marco legal y comprendían otro tipo de artículos no incluidos en el convenio, es decir los concernientes al ámbito del contrabando. Ello le llevaba a reafirmarse en su negativa a dar paso alguno en el asunto y a insistir en su pretensión de que el levantamiento del desbloqueo sólo podía ser precedido del acuerdo de España con el Majzén.

Por otra parte el 3 de Octubre quedaba ampliado el bloqueo de Alhucemas, al cerrar totalmente el gobernador marroquí al tránsito la playa fronteriza y prohibir la entrada de personas y de todo tipo de víveres en la plaza española. A corto plazo no había problemas de suministro pues los comerciantes establecidos en el islote, al socaire de la recién estrenada política económica de infiltración en el Rif, tenían almacenadas suficientes vituallas como para abastecer a las necesidades de la población civil y militar y por ende, se contaba con las vituallas que llegarían de Melilla.¹⁰²³

La noticia del bloqueo de Alhucemas llegó a Madrid por vía doble: desde la Legación en Tánger y desde la Comandancia General de Melilla y cuando se conocieron las circunstancias de

¹⁰²³ Oficio del Comandante- Gobernador de la guarnición de Alhucemas dirigido al Comandante General de Melilla. 3 de Octubre de 1899. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 84 / Ex. 1.

aquél y de la prohibición de la entrada de los Urriagueles en los límites de Alhucemas se ordenó inmediatamente la activación de las negociaciones con el Delegado del Sultán.¹⁰²⁴ Las indagaciones de las autoridades militares melillenses habían permitido saber que el gobernador del campo fronterizo no obraba por iniciativa propia ni recibiendo ordenes directas del Majzén, sino que su actuación respondía a instrucciones del propio Mohammed Torres, por lo que el Encargado de Negocios de la Legación en Tánger, Manuel García Jove, máximo responsable de la misma al producirse una breve ausencia temporal de Ojeda, envió a tratar con él al intérprete de la Legación, Manuel Saavedra, para, al día siguiente (25 de Octubre) y ante la persistencia por parte del marroquí en las mismas argucias dilatorias, remitirle una segunda nota de protesta en términos más enérgicos. En este caso se invocaba asimismo el artículo 6º del convenio hispano-marroquí firmado en Tetuán el 24 de agosto de 1859 por el que se acordaba la adopción de una serie de medidas necesarias para la seguridad de los presidios menores españoles en la costa de Marruecos, y se disponía, al respecto, no sólo la libre entrada de víveres y bebidas para las guarniciones de dichas plazas, sino la permanencia junto a ellas de un caíd con tropa imperial suficiente como para asegurar y garantizar el abastecimiento de las mismas. García Jove, en términos secos y contundentes, volvía a solicitar el revocamiento de la prohibición de comerciar, el levantamiento del bloqueo y exigía, asimismo, la libertad de circulación y tránsito de personas.¹⁰²⁵

La respuesta de Mohammed Torres está fechada el mismo día, teniendo un carácter más explícito que en ocasiones anteriores: sus enviados se habían entrevistado con el gobernador del campo fronterizo de Alhucemas y éste les había manifestado que la orden para establecer el bloqueo procedía directamente de Marrakesh, del propio Gobierno marroquí. Con ello el Delegado del Sultán daba por concluida la negociación. El litigio entraba pues en una nueva fase, marcada por la apelación española a una instancia superior. Así el 29, García Jove, cansado de las tácticas

¹⁰²⁴ R.O. nº 132 del Ministerio de Estado a la Legación Española en Tánger. 19 de Octubre de 1899. AGA. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 354/ Ex. 3.

¹⁰²⁵ *Ibidem*. Encargado de Negocios de la Legación de España en Tánger, Manuel García Jove al Ministro de Estado, Francisco Silvela. 26 de Octubre de 1899. Despacho nº 134. .

dilatorias de Torres, elevaba una nueva nota de protesta, exigiendo el levantamiento del bloqueo, pero esta vez ante el Gran Visir. El diplomático español hacía un somero repaso de los antecedentes del conflicto, resaltando las sucesivas negativas verbales del Delegado del Sultán a aceptar la responsabilidad del mismo, y adjuntando las dos notas de réplica remitidas a la Legación por Torres. Se insistía en el texto asimismo en los convenios oficiales suscritos por España y Marruecos que refrendaban la libertad de comercio en Alhucemas y en el hecho de que el bloqueo constituía una flagrante violación de los mismos. Se solicitaba de Bu Ahmed que emprendiera las acciones necesarias conducentes a la inmediata reanudación de relaciones entre Alhucemas y los Urriagueles, y a asegurar el libre abastecimiento de la plaza, a la vez que sutilmente se incluía la indicación de que la existencia de incidentes de aquel tipo no contribuía a mejorar en nada las relaciones entre las dos monarquías. Con todo, García Jove no pretendía responsabilizar directamente al Majzén del origen de la disputa, sino que pretendía hallar un culpable en el Bajá del Campo fronterizo, poniendo así las bases para la posterior petición de su destitución.

La segunda fase del conflicto se iniciaría en el mes de Noviembre. La última nota de la Legación española permanecía sin respuesta por parte del Gran Visir. A finales de dicho mes se comenzaban a conocer otras noticias de tinte aun más alarmante provenientes del Rif. Meses antes, Ojeda, atento a afianzar la presencia española en la zona, había reforzado su antaño precario servicio de información en el territorio y fueron precisamente los confidentes de la Legación los que dieron ahora noticia de que el bloqueo y la interrupción del suministro de víveres se había trasladado asimismo al Peñón de Vélez de la Gomera.¹⁰²⁶ Al igual que cuando ocurrieron los sucesos de Uxda en la primavera de 1897, y aun teniendo Ojeda que moverse con gran rapidez para solventar las deficiencias en materia de inteligencia y captación de noticias que al respecto confesaba a Almodóvar del Río sólo un año antes, la construcción de una eficaz red de confidentes iba a proporcionar a la diplomacia española las pistas necesarias para comprender los orígenes y

¹⁰²⁶ El Gobernador del Peñón escribiría al Comandante General de Melilla indicándole la recepción del rumor de que en la alcazaba de Snada se había leído a los cabileños una carta del Sultán prohibiendo la venta de vituallas a los presidios menores españoles. Telegrama del Gobernador del Peñón de Vélez al Comandante General de Melilla.S.H.M. Archivo de la Comandancia Militar de Melilla. Rollo 791.

causas del litigio. La información suministrada desde el Rif hablaba de constantes reuniones celebradas entre el jefe de la expedición imperial, el caíd Mohammed Uld Bushta el Bugdadi ¹⁰²⁷ y varias cabilas del territorio, y la circunstancia de que el caíd "*en esas reuniones después de ensalzar el poderío del Sultán y sus propias hazañas, y de asegurarles que las influencias extranjeras se desvanecían ante la majestad del solio sheriffiano como las nieblas matutinas ante los rayos del sol, los ha amonestado para que eviten ante todo cualquier contacto con sus vecinos de las plazas fuertes españolas, amenazándolos de lo contrario con la cólera de su Señor y advirtiéndoles que cualquier cosa que oigan o crean, relativa al propósito de España de reivindicar sus derechos, anulando la disposición por él adoptada, respecto de nuestro aislamiento, son consejos, veleidades de una nación débil que se estrellarán contra la firme resolución y pujanza para mantener su actitud que anima al Gobierno Sheriffiano*". ¹⁰²⁸

El verdadero objetivo de la expedición imperial al territorio del Rif durante el año anterior quedaba desvelado. No se trataba sólo de una operación de castigo para reprimir unos actos de piratería que comportaban constantes reclamaciones y quejas ante el Majzén, litigios interminables y pagos a las potencias afectadas por los ataques navales de indemnizaciones considerables que enflaquecían el ya anémico tesoro sultaniano. Es que el Majzén, en un acto de plena determinación de su soberanía ejercido sobre el territorio nacional, pretendía constituir en el Rif un glacis defensivo que salvaguardara de cualquier agresión imperialista esta zona tan sensible del Imperio jerifiano. Como han argumentado acertadamente Ibn Azzuz Hakim, Abdallah Laroui o Adnan Mechbal, la resistencia a la penetración imperialista no se puede entender en Marruecos de forma única y homogénea, sino que habría que hablar en ella de diversas formas o modalidades. Por esa razón, cuando se producía el desaliento de una de ellas, por ejemplo la de las cabilas, inmediatamente se producía su sustitución por otra, como la del propio Majzén, aunque todas ellas

¹⁰²⁷ A quien Ojeda pinta en su despacho de 25 de Noviembre como un hombre de "notable crueldad y barbarie" y al que juzga culpable de la sangrienta represión sufrida por los Bocoys en el 98 y de haber acosado y perseguido a varios protegidos españoles.

¹⁰²⁸ Ojeda a Silvela. 25 de Noviembre de 1899. Despacho nº 155. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 354 / Ex. 3.

cumpliendo una misma misión histórica: garantizar la seguridad nacional, y la defensa de la independencia y la integridad de Marruecos.¹⁰²⁹

De esta manera, Ojeda apuntaba a Silvela que estos acontecimientos (el bloqueo de Alhucemas) eran previsibles desde el momento en que el Gobierno del Sultán había alertado con anterioridad a las Legaciones de una serie de medidas que buscaban evitar cualquier presencia extranjera en el Rif. Ahora resultaba evidente que lo sucedido iba dirigido directamente contra los intereses españoles en el territorio.¹⁰³⁰ El peso, el prestigio y la influencia españolas podían ser borrados de un plumazo -así lo consideraba el Majzén- aprovechando la coyuntura de aislamiento internacional y de postración material a que había conducido al país, el desastre colonial.

Corroborando las informaciones de los agentes confidenciales, el día 26 de noviembre, era expedido desde Vélez de la Gomera hacia la Comandancia General de Melilla, un oficio que relataba el inicio del bloqueo de esta posición española por las fuerzas imperiales situadas en las inmediaciones. A pesar de que la mehal, la expedicionaria imperial destacada en el Rif se hallaba acampada en la vecindad de la guarnición del Peñón al mando del jerife Abu Bakr y de Mohammed Uld Bushta, hasta mediados del mes, afluían con normalidad a la plaza miembros de las tribus próximas, asegurando el mantenimiento diario de la guarnición con las ventas que allí se realizaban de verduras, huevos, gallinas e incluso algunos minerales como el carbón; inopinadamente, sin embargo, surgieron una serie de rumores que hablaban de una misiva imperial llegada de Marrakesh, que establecía el inicio del bloqueo. Poco después el jefe de la guarnición y gobernador del Peñón, Mariano Saldaña, recibía la visita del caíd Mohammed Lahatin, jefe de la guardia fronteriza marroquí para desmentir esa noticia, que él calificaba sólo de fábula sin fundamento. Las mismas respuestas asegurándole la inexistencia de tal documento había recibido

¹⁰²⁹ Azzuz Hakim, M.I.: *El socialismo español y el nacionalismo marroquí (de 1900 a 1939)*, Tetuán, Imprenta Minerva, s.d., pp. 16-17; véase también: Laroui, A.: *Marruecos: Islam y Nacionalismo*, Madrid, Editorial Mapfre, 1994, pp. 121-122 y sobre todo, la página 106; Mechbal, A.: "Necesidad de una revisión historiográfica de la guerra del Rif: El ejemplo de Germain Ayache", ponencia inédita presentada al Coloquio Internacional *Si Abdelkrim Al Jatábi y el Protectorado Hispano-francés en Marruecos* celebrado en la Universidad euro-árabe de Granada del 10 al 12 de nov. de 1993.

¹⁰³⁰ Ojeda llega a hablar - en términos dramáticos - de la existencia en el Imperio de "*síntomas de una hostilidad general hacia España*". Ojeda a Silvela. 25 de Noviembre de 1899, documento ya citado.

asimismo del comandante de las tropas imperiales instaladas en las proximidades y del príncipe Abu Bakr. Paralelamente, el tráfico de mercancías desde territorio marroquí se había suspendido. También en este caso, el jefe de la guarnición, agotados los cauces legales, acudió a su servicio de información, que informaba a la plaza poco después de que la suspensión de la llegada de mercancías obedecía a un pavor generalizado entre los cabileños, que se negaban a reanudar el tráfico comercial hacia la guarnición sin que previamente el comandante del contingente imperial les facilitara una orden por escrito facultándoles para ello.

En el caso del Peñón la documentación nos permite desvelar que el enfrentamiento originado entre las autoridades de la plaza y las marroquíes careció del tono dramático y de la tensión de Alhucemas. En todo momento tanto el comandante de las tropas del Sultán como el jefe de la guardia fronteriza manifestaron su postura aparentemente contraria al mantenimiento del bloqueo, mantuvieron relación fluida con el gobernador Saldaña y evitaron en todo momento la tirantez y el enfrentamiento, escudándose en el comportamiento extraño de las cabilas. Algo que Mohammed Lahatin repetía constantemente en el Peñón era que únicamente algunos notables cabileños habían hecho públicos pregones en los zocos rurales impidiendo el abastecimiento de las plazas, soslayando cualquier participación del Majzén en la prohibición. Con todo, las tácticas dilatorias de las autoridades marroquíes funcionaron aquí, como en Tánger, contribuyendo a agravar el desabastecimiento y a prolongarlo, con el pretexto de que el sentimiento generalizado de los cabileños sólo se podría atajar con una orden escrita del Majzén. Con este fin declararon a las autoridades españolas haber enviado un correo a Tánger, solicitando a Mohammed Torres instrucciones y aclaraciones sobre los artículos de los tratados comerciales concernientes al abastecimiento de las plazas y mientras tanto permitieron que el bloqueo perdurase.

Al finalizar el año la situación permanecía inalterable en las dos plazas. Los síntomas de preocupación empezaban a dibujarse entre las autoridades militares de Melilla, dado que las condiciones del Peñón habían empeorado notablemente y era previsible que en un futuro inmediato empezaran a notarse las consecuencias de la carestía de comestibles. Un oficio enviado a la

Legación española en Tánger por la Comandancia General de Melilla nos permite conocer como se recurrió a toda clase de argucias para conseguir el levantamiento del bloqueo: en las proximidades del Gurugú y junto a la ciudad de Melilla las desavenencias internas de los cabileños de Beni-Bu-Ifrur habían determinado el inicio de una serie de hostilidades entre dos bandos, uno de los cuales apoyaba al Bajá (Gobernador) del campo fronterizo; la derrota de este último supuso el comienzo de una rebelión en la región contra la autoridad imperial, al unirse al bando vencedor la cabila vecina de Beni-Sidel, por lo que el Bajá tuvo que solicitar ayuda española al verse sitiado en su residencia de la Alcazaba de Frajana. La solicitud del delegado imperial se circunscribía a la venta de cincuenta cajones de cartuchos Remington, solicitud que el Comandante general de Melilla trasladaba el 28 de noviembre al Ministerio de la Guerra, quien tras consultar al Jefe del Gobierno y Ministro de Estado, daba su aprobación en telegrama de 2 de diciembre. El placet del Gobierno español venía acompañado del deseo de incardinar la operación de los cartuchos con el levantamiento del aislamiento de las guarniciones en el Rif. Se esperaba que el apoyo prestado en un momento de apuro a las tropas imperiales fuese premiado, en contrapartida, por la gestión del agradecido Bajá ante el Sultán en favor del levantamiento de la prohibición del tráfico comercial. El Gobernador marroquí se disculpó alegando su ignorancia de los hechos, y el hecho de que su autoridad no alcanzaba a las cabilas fronterizas de las plazas, pero prometió su mediación ante las autoridades de la zona y el Gobierno del Sultán.

Pronto esas medidas se revelarían tan ineficaces como la presión diplomática ante el Majzén.¹⁰³¹ El 10 de Diciembre, el comandante general de Melilla Venancio Hernández escribía a Emilio de Ojeda expresándole su convencimiento de que existía una carta remitida al Rif por el Majzén conteniendo la orden del Sultán Mawlay Abd al- Aziz prohibiendo el suministro de los presidios españoles. Hernández criticaba la actitud del Bajá del campo fronterizo de Melilla al desentenderse éste de intervenir en el bloqueo, arguyendo lo dispuesto en el articulado del tratado de 5 de Marzo de 1894 firmado en Marrakesh entre España y Marruecos, que indicaba que las

¹⁰³¹ Oficio del Estado Mayor de la Comandancia General de Melilla dirigido al Ministro Plenipotenciario español en Tánger, Emilio de Ojeda. 13 de diciembre de 1899. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 354 / Ex. 3.

tierras situadas en las inmediaciones del Peñón, Alhucemas y Chafarinas entraban igualmente dentro de la jurisdicción de dicha autoridad marroquí. El Bajá tenía potestad para intervenir en ellas y mediar en el conflicto planteado. Al día siguiente, 11 de diciembre, Hernández remitía un breve mensaje al Bajá, exhortándole para que mediase ante el Majzén y ante el príncipe Abu Bakr con objeto de que fuera reanudado el tráfico de víveres entre el territorio marroquí y Alhucemas y Vélez.¹⁰³² Como forma de presión, el comandante general hizo entrega solamente al Bajá de 25,000 cartuchos remington en lugar de los 50.000 solicitados.¹⁰³³ El funcionario del Majzén prometió escribir al Bajá del campo de Alhucemas interesándose por el asunto y aconsejando que se permitiera la entrada en las plazas bloqueadas de los víveres necesarios. Asimismo prometió escribir al Majzén. Hernández auguraba que aunque esas ofertas fuesen hechas de buena fe, se revelarían pronto como ineficaces si existía una orden imperial exhortando a los cabileños a que procediesen en la forma que habían hecho.

Por otra parte, la máxima autoridad militar de Melilla especulaba sobre los posibles motivos económicos del bloqueo y transmitía a Ojeda su creencia de que el Majzén pretendía frenar por un lado el intenso contrabando en la zona y por otro, el cada vez más importante tráfico comercial con destino al Rif de artículos de consumo o manufacturados - telas, azúcar, té....- que se producía a partir las plazas españolas, con lo que ello suponía de fraude para la Hacienda imperial, pues las mercancías escapaban del pago de los derechos de aduanas, primera fuente de ingresos de las arcas del Tesoro. Para anular ese motivo que podía prolongar aquella dinámica tan onerosa para España, la Comandancia General trasladaba a los gobernadores de las plazas menores severísimas instrucciones encaminadas a impedir la práctica del contrabando y comunicaba a Ojeda la oportunidad de entablar negociaciones con el Majzén tendentes al establecimiento de aduanas imperiales tanto en Alhucemas como en el Peñón.

¹⁰³² Carta del Comandante General de Melilla al Bajá del Campo fronterizo. 11 de Diciembre de 1898. S.H.M. Archivo de la Comandancia Militar de Melilla. Rollo 791.

¹⁰³³ Telegrama del Comandante General de Melilla al Ministro de la Guerra. 13 de Diciembre de 1899. S.H.M. Archivo de la Comandancia Militar de Melilla. Rollo 791.

Las comunicaciones realizadas por las autoridades de Melilla al gobierno español y a la Legación en Tánger, fruto de la tensión que se acumulaba y de la preocupación por la agravada situación entre las guarniciones de los presidios menores, debido a las dificultades que el suministro marítimo conllevaba, aumentarían. El gobernador militar de Melilla intentará ejercer una presión intensa para conseguir una rápida solución al problema, tanto sobre el Ministerio de la Guerra como sobre la dirección de la diplomacia española. Mientras que Ojeda posee una visión más global y acertada del conflicto porque ha desentrañado su verdadero origen político, los análisis de la Comandancia de Melilla apenas son capaces de vislumbrar la razón económica del bloqueo y entienden que éste puede ser desmantelado tomando una serie de medidas meramente de orden administrativo y comercial. Así, como método de coacción al Sultán, sugerirá a Ojeda que, en caso de seguir manteniendo el Majzén la interrupción del tráfico comercial, se traslade como represalia la Aduana marroquí instalada dentro de la plaza de Melilla fuera de los límites de la misma, con lo que el Tesoro Imperial experimentará una merma considerable de sus ingresos, al suponer la nueva ubicación que al control de los aduaneros se escaparía gran parte del tráfico de mercancías y víveres realizado entre Melilla y el territorio marroquí. Se jugaba asimismo con la baza de que esa medida gozaría de una total aprobación y una excelente acogida por parte de todas las cabilas circundantes a la plaza española, ya que de esta manera se podrían surtir libremente de géneros y artículos en el mercado melillense, sustrayéndose al pago de cualquier impuesto de aduanas. Las medidas coactivas barajadas por la Comandancia en definitiva planteaban enfrentar a los cabileños contra el Majzén, y dejar a los representantes de éste en el territorio sin el apoyo español. Tales medidas dada la tradicional escasa presencia de fuerzas armadas imperiales en la región podían desembocar, en breve plazo, en la desaparición efectiva de la soberanía del Sultán en el Rif y abrirían las puertas a una penetración española en el mismo. Con todo, Hernández -en carta remitida a Ojeda el 13 de Diciembre- se replanteaba la oportunidad de tales medidas coactivas y abogaba por reforzar la represión del contrabando, y por el establecimiento en los presidios

menores de una serie de sucursales de la Aduana marroquí de Melilla, a fin de regularizar en ellos el intenso tráfico comercial entre cabileños y españoles.¹⁰³⁴

El Ministerio de Estado tardará en reaccionar. Hasta el 19 de Diciembre no enviará instrucciones a la Legación en Tánger. En ellas se resalta la gravedad de los acontecimientos del Rif y se solicita de Ojeda que remita una nueva nota al Gobierno jerifiano "*redactada en términos apremiantes, si bien amistosos*", manifestando la buena disposición del gobierno español hacia el Imperial y los deseos de España de seguir conservando estrechas relaciones con Marruecos, pero insistiendo al mismo tiempo en la necesidad de la inmediata derogación del bloqueo y solicitando la aplicación de las disposiciones relativas al intercambio comercial contempladas en los tratados hispano-marroquíes. Las exigencias españolas venían acompañadas de la responsabilización del incidente en la persona del jefe de la mehal-la imperial, el Bugdadi, al que se acusaba de haber emponzoñado el ambiente de cordialidad existente en aquel territorio entre Majzén y autoridades españolas, y de provocar un conflicto de gravísima trascendencia, ante el que España no podía permanecer impasible. Se solicitaba del Majzén, en resumidas cuentas, su destitución o la presentación de excusas a los gobernadores de los presidios.

En definitiva, aunque en tono cortés, se requería al Sultán para que hiciese dejación de su autoridad y se seguía la vieja práctica colonialista empleada también por Francia. Ésta consistía en que ante los actos de reafirmación de la soberanía imperial y de vigilancia escrupulosa de la seguridad nacional que realizaban los Delegados del Emperador en sitios tan dispares como Uxda o la frontera sur-oriental del Imperio, en lugar de atacar directamente al gobierno marroquí, se responsabilizaba a estos funcionarios del Majzén, de las dificultades que a cada paso encontraba su penetración en el Sultanato. Es más, a esos funcionarios se los calificaba en términos despectivos:

¹⁰³⁴ Carta particular del Comandante General de Melilla a Emilio Ojeda. 13 de Diciembre de 1899.S.H.M. Archivo de la Comandancia Militar de Melilla. Rollo 791.

se hablaba de ellos como "*conflictivos*", "*crueles*", y se les achacaba el uso de métodos "*bárbaros* y *arteros*" como pretexto para solicitar su dimisión.¹⁰³⁵

Ojeda, por su parte, respondía al Comandante General de Melilla por las notas en que éste había urgido su intervención y por los oficios que separadamente había recibido en la Legación procedentes del gobernador del Peñón. Así, le daba cuenta del fracaso de su gestión en Tánger, frustrada por la actitud evasiva de Mohammed Torres que alegaba que el Bugdadi desconocía por completo su autoridad y hacía constantemente caso omiso de sus instrucciones, por haberlas recibido directamente del Majzen y desistía por ello de seguir entablando contactos con él.¹⁰³⁶ Asimismo, Torres se negaba a escribir a los rifeños aconsejándoles que volviesen a vender sus artículos en las plazas españolas. En otra comunicación paralela, Ojeda aprovechaba para comentarle a la autoridad militar melillense su favorable disposición a toda suerte de represalias pacíficas que se ejerciesen en el futuro sobre el Sultanato, como forma de alivio de la presión angustiosa que el Majzén ejercía sobre las posiciones españolas en la costa del Rif. En este sentido le desvelaba las averiguaciones que su servicio de información había conseguido, le exponía el error que había supuesto la cesión de los cartuchos a la autoridad imperial por parte de la guarnición de Melilla, siendo que él había abogado ante el Ministerio de Estado para que tal venta no se llevara a cabo, hasta que no se derogasen las medidas adoptadas por la mehal.la imperial en el Rif en perjuicio de Alhucemas y Vélez. Se había tratado, según Ojeda, de una ocasión propicia para haber golpeado de modo contundente al Majzén y para haber ejercido una ejemplar acción coactiva que hubiese permitido desarticular la acción del Sultán en el territorio, demostrando de una manera práctica "*a los consejeros de S.M. Sheriffiana cuan perjudicial a sus verdaderos intereses y cuan*

¹⁰³⁵ R.O. nº 168 del Ministerio de Estado dirigida a la Legación de España en Tánger.19 de Diciembre de 1899. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos).Caja 354 / Ex. 3.

¹⁰³⁶ *Ibidem*.Ojeda al Comandante General de Melilla. 29 de Diciembre de 1899. Despacho sin numerar, copia manuscrita.

peligrosa para el Imperio es la conducta que respecto de España ha adoptado su primera autoridad en el Rif".¹⁰³⁷

Por fin el 29 de diciembre el plenipotenciario español remitía una durísima nota al Gran Visir, siguiendo las instrucciones del Ministerio de Estado. Reconvenía a Bu Ahmed por el silencio que había seguido al envío de la anterior y que se prolongaba ya por segundo mes; achacaba al jefe del gobierno marroquí la responsabilidad inmediata de la incomunicación y bloqueo de los dos presidios y de la violación de todos los tratados comerciales, así como del desprecio sistemático de las gestiones que tanto las autoridades militares como los medios diplomáticos españoles habían venido realizando ante los Delegados del Majzén en el Rif y Tánger, contribuyendo a frustrarlas y anularlas. Llegaba a acusarle de propiciar con sus ordenes el espíritu de confrontación, enemistad y enfrentamiento con España propagado por el jefe de la mehal.la imperial en el territorio, de alentar la hostilidad de los habitantes del Rif contra las guarniciones e ignorar los sucesivos atropellos de los intereses españoles en la región,¹⁰³⁸ para después recordarle los múltiples servicios, que -según Ojeda- demostrando la "*amistosa disposición*" y el "*espíritu de cordialidad*" hacia Marruecos característico de los gobiernos restauracionistas habían prestado repetidas veces las autoridades hispanas al Majzén, en los enfrentamientos ocurridos entre las levantiscas tribus del territorio y las tropas imperiales. Este contraste de actitudes le servía al diplomático para, tras reconvenir

¹⁰³⁷ *Ibidem*. Ojeda al Comandante General de Melilla. 29 de Diciembre de 1899. Carta particular sin numerar, copia manuscrita.

¹⁰³⁸ Ojeda hacía referencia en especial, a la actuación llevada a cabo en el Rif en Septiembre de 1898 por el Bugdadi contra el comerciante y protegido español Isaac Pinto y sus asociados Rais Ali y David Bensaguen que además habían visto como sus depósitos de género y mercancías habían sido confiscados por la mehal.la imperial, al ser acusados de ejercer el contrabando. Asimismo, el caíd del campo fronterizo de Alhucemas, Sibuka Haddu M.chaid, en el transcurso de las operaciones imperiales en el territorio, había amenazado reiteradamente con prisión y muerte al confidente español de la plaza de Alhucemas Mohammed ben- Hadu el Hach ; por último, le había obligado, al perseguirle, a refugiarse en la guarnición en Octubre de 1899, destruyendo la casa que ocupaba en territorio rifeño, y expropiándole sus tierras y otras propiedades (en particular, las tropas imperiales tuvieron cuidado en despojarle de un bote que utilizaba conjuntamente con un civil español de Alhucemas, Francisco de las Heras) (Oficio de la Sección de Estado Mayor y Campaña del Ministerio de la Guerra dirigido al Ministro de Estado, Francisco Silvela. 15 de Diciembre de 1899. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 84 /Ex. 1). Al interpretar el plenipotenciario español que los atropellos cometidos con el confidente de Alhucemas estaban íntimamente relacionados con la violación de los tratados comerciales llevada a cabo por el Bugdadi, y que los dos hechos eran atribuibles a la actitud hostil que el Majzén y sus funcionarios habían tomado contra España, Ojeda remitía a Bu Ahmed una segunda nota el 31 de Diciembre, reclamando para Ben-Hadu una fuerte indemnización. Ojeda a Silvela. 30 de Diciembre de 1899. Despacho nº 170. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 84 / Ex. 1.

nuevamente la actitud marroquí en una segunda parte del texto, adoptar un tono más relajado y armonizador, apelando a la buena voluntad del Gobierno jerifiano para el restablecimiento efectivo de unas relaciones cordiales, y ya en tono conciliador, cargar las tintas sobre la actitud de el-Bugdadi, al que se llegaba a atribuir la exclusiva responsabilidad de la violación de los tratados comerciales y de las delicadas circunstancias que en consecuencia atravesaban las guarniciones españolas. Por último, la nota de Ojeda apuntaba livianamente -de persistir la situación- a hipotéticas consecuencias de cierta trascendencia, con la referencia puntual a un posible estallido bélico sino era inmediatamente levantado el bloqueo y acababa solicitando la destitución del jefe del cuerpo expedicionario. El diplomático hizo caso omiso de la fórmula de las excusas a los gobernadores de las plazas, establecida por las disposiciones del Ministerio de Estado.

Transcurrieron varias semanas más de silencio desde Marrakesh. La mente de Ojeda barajaba un plan con el fin de recuperar el prestigio que día tras día se hundía ante la firme voluntad del Gran Visir de prolongar el bloqueo y forzar el abandono por las guarniciones españolas de sus posiciones en el territorio rifeño. A tal efecto el diplomático había advertido al jefe del Gobierno, Silvela, de la oportunidad de realizar un viaje a la sede de la Corte Imperial para llevar a cabo la presentación formal de sus credenciales ante el Sultán, acto previsto desde su toma de posesión de la Legación española en Tánger, seis años antes, pero repetidamente pospuesto. En la perspectiva de Ojeda, este era el momento oportuno, ante las operaciones militares francesas en el Tuat, de beneficiarse España de aquella ruptura del *statu quo* y comenzar una penetración hacia el interior de Marruecos desde la costa atlántica del Imperio. Sin embargo, era obvio que el viaje del plenipotenciario español no se podía realizar mientras seguía planteado sin visos de solución el problema del bloqueo de las guarniciones españolas. A lo largo del mes de Enero de 1900, la Comandancia de Melilla, siempre inquieta por la deficiente situación de aquellas, remitía un oficio tras otro al Ministerio de Estado, requiriendo una solución urgente.¹⁰³⁹ Esta vez la preocupación

¹⁰³⁹ Oficio del Ministerio de la Guerra de 13 de Enero de 1900 dirigido al Ministerio de Estado. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 84 / Ex. 1.

militar por Alhucemas y el Peñón comportaba un nuevo temor que introducía un salto cualitativo en el problema y que nos hace reflexionar sobre el grado de aceptación y el carácter de la influencia española en la región. Los confidentes de las guarniciones habían ido confirmando las primeras impresiones que se había forjado Ojeda: la actitud de las cabilas era debida principalmente a las instrucciones que recibían por parte de el-Bagdadi, el jefe de las tropas imperiales acampadas en las cercanías de Alhucemas y el Peñón. El representante majzení mantenía intensas relaciones con las tribus, a las que les encarecía en su deber de obediencia al Sultán, les resaltaba la debilidad militar y material de España y les animaba a mantener el bloqueo. La actuación de el-Bagdadi parecía responder pues, a la nueva política del gobierno jerifiano tendente a aislar completamente de todo contacto extranjero a la región rifeña y anular la importancia de las plazas españolas. En tales circunstancias la posibilidad de utilizar a las fuerzas armadas y de reanudar la política de cañoneras, se abría paso como la única solución factible que se empezaba a barajar en Madrid. En un informe confidencial del Ministerio de Estado de fecha 30 de Enero de 1900 titulado *El abastecimiento de las plazas españolas del Rif*, encargado por Silvela como base para encontrar una fórmula resolutoria al problema, su autor Juan Pérez Caballero -a punto de ser nombrado en mayo de 1900 subsecretario del Ministerio -, escribía:

*"En la perspectiva de que la última nota del Ministro de S.M. en Tánger sea también ineficaz, procedería someter el asunto á la deliberación del Consejo de Ministros, sugiriendo la idea de disponer lo necesario con objeto de que los buques que forman la Escuadra se alistasen para trasladarse en un momento dado á Tánger y apoyar allí la reclamación de nuestro Ministro. La gravedad que entraña para el porvenir político y comercial de nuestras plazas en el Riff la situación actual, ofrece sobrado fundamento á una acción extrema, ya que los medios ordinarios no bastan para asegurar el respeto á los tratados y para conservar incólume el prestigio de España entre kábilas a las cuales solo imponen respeto las manifestaciones de la fuerza".*¹⁰⁴⁰

¹⁰⁴⁰ *Ibidem* .Informe del Ministerio de Estado de 30 de Enero de 1900, *Abastecimiento de las plazas españolas del Rif*.

Analizando la documentación militar enviada a Madrid durante el mes de Enero de 1900, nos es posible entender que antes de hablar de prestigio, hegemonía e influencia españoles en el territorio, los términos que deberíamos citar son los de permisividad y tolerancia. Si las cabilas rifeñas toleraban la presencia de guarniciones españolas en la región y las veían con buenos ojos, no es porque aceptaran una penetración o mucho menos, un dominio colonial sobre la zona, sino porque rentabilizaban la presencia española, confinada en la costa y podían sacar de ella un tangible rendimiento económico, vía ingresos por el tráfico comercial cotidiano. La producción alimenticia de la zona tenía una salida segura en los mercados españoles garantizando unos ingresos diarios a los rifeños que de esta manera se beneficiaban de la presencia colonial. Ahora bien cuando se rompan las relaciones comerciales entre el campo rifeño y los presidios, cuando los textos españoles dicen que "se aflojan de modo considerable los lazos de amistad que unen a unos y otros", hay que entenderlo, desde el lado marroquí, como el inicio de una nueva fase en su relación con España donde perdido el beneficio inmediato, económico, queda palpable la realidad colonial. Esto es, la presencia armada de unas fuerzas extranjeras en el territorio nacional, quedando pues la puerta abierta a que, potenciada esa circunstancia por la actuación del Majzén, se canalizara la situación hacia un choque similar al ocurrido en las afueras de Melilla en 1893, cuando las pretensiones españolas de construir un fuerte en Sidi Guariach, complementando las fortificaciones de la plaza, muy cerca del límite jurisdiccional español y en un lugar próximo a dos recintos sagrados, una mezquita y un cementerio musulmanes, habían determinado el inicio de una serie de ataques de los cabileños a las obras.¹⁰⁴¹

Silvela, profundamente preocupado por la remota aunque viable posibilidad de ataques rifeños a Alhucemas y Vélez de la Gomera escribirá a Ojeda el 6 de Febrero. Su alarma ante el deterioro de la situación que le es descrito desde Melilla y la caída del prestigio nacional en el Rif

¹⁰⁴¹ Cfr. Rodríguez González, A. R: " El conflicto de Melilla en 1893", en *Hispania*, XLIX/nº 171, 1989, pp. 235-266.

le fuerzan a dar un nuevo giro al asunto. *"El Gobierno de S.M. está decidido a que cese semejante estado de cosas, empleando para ello los medios y recursos que sean necesarios"*.¹⁰⁴²

El silencio y la indiferencia del Majzén ante las dos notas de la Legación es algo que el mandatario español juzga tan intolerable como la violación de los convenios reguladores de las relaciones hispano-marroquíes o el mismo mantenimiento del aislamiento de las guarniciones, por lo que está decidido a emplear, en un plazo breve, si llegara el caso, la fuerza militar, aún con el riesgo que ello supondría de suscitar a nivel internacional el planteamiento definitivo de la cuestión marroquí. Ante todo, Silvela solicitaba a Ojeda para que se presentase de nuevo ante Mohammed Torres e intentara de éste una última opción mediadora ante Marrakesh, antes de proceder a la presentación de un ultimátum que daría por finalizada la fase diplomática de la negociación, y cuyo incumplimiento por el gobierno Imperial determinaría la acción militar española para liberar a las posiciones aisladas en la costa mediterránea de Marruecos. En el estadista español, por otro lado, planeaba la duda a esas alturas del conflicto de la posible intervención de una potencia exterior que estuviese presionando sobre el Majzén a fin de que se comportase como lo estaba haciendo.

Las gestiones de Ojeda se prolongarían varios días. Finalmente el 11 de febrero telegrafiaba a Madrid el resultado de las mismas. A pesar del reiterado recurso majzeniano a la dilación, podía presentar a Silvela alguna noticia esperanzadora: al entrevistarse con Torres le había comunicado el cariz irreversible que estaba tomando la situación ante el persistente desconocimiento del Majzén de las reivindicaciones hispanas y le subrayó el carácter de última tentativa amistosa que tenía aquel encuentro. El Delegado del Sultán había procurado tranquilizarle e intentado disipar su hipótesis de que el bloqueo respondiese a un plan de sistemática y firme enemistad a España, atribuyéndolo meramente a la ignorancia por parte del Gobierno marroquí de las obligaciones contraídas en los convenios. Asimismo M. Torres le había indicado que se había puesto en contacto con la Corte y había aconsejado a Bu-Ahmed que accediera a los deseos de España.

¹⁰⁴² R.O. nº 17 del Ministerio de Estado dirigida a la Legación de España en Tánger. 6 de Febrero de 1900. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 354 / Ex.3.

Argumentaba para justificar el retraso en la contestación del Gran Visir a la última nota española que ¡el Majzén desconocía por completo la cláusula relativa al abastecimiento de los presidios españoles contenida en el convenio de agosto de 1859 sobre medidas relativas a la seguridad de aquellos y que por ello, él había tenido que remitírsela por vía terrestre¡. Aseguraba, por último, que el Gobierno, una vez convencido de la legitimidad del derecho de aprovisionamiento de las guarniciones del Rif, se comprometería a respetar las prerrogativas comerciales de España; por ello, ante la inminente llegada de la respuesta satisfactoria de Bu Ahmed, rogaba a Silvela que demorase la entrega del ultimátum.

A título particular Ojeda advertía al jefe de Gobierno de la oportunidad de respetar la petición de Torres, y trataba de convencerlo de la necesidad de minimizar el empleo de la fuerza, que debería excluir el recurso a las unidades del Ejército de Tierra, y realizarse únicamente tras una consulta previa a todas las potencias europeas. El recuerdo deplorable del conflicto de Melilla, seis años antes, en el que los efectivos españoles habían tenido que combatir en muy difíciles circunstancias y donde la situación comprometida de las tropas sólo se había remontado en sentido favorable cuando los refuerzos afluyeron en número masivo desde la península, se evidenciaba en los consejos del diplomático:¹⁰⁴³

"(...) debo ante todo declarar a V.E. que abrigo el convencimiento de que bastará la amenaza, seguida del envío a estas aguas de una escuadra, para que el arrogante Gran Visir deseche toda veleidad de resistencia a nuestras justas pretensiones. Tengo para creerlo así muchísimas razones, entre las cuales citaré por de pronto la seguridad que tengo de que no ha sido instigado por influencia alguna extraña a seguir una política hostil a España, sino más bien por su deseo de anular el prestigio de España en el Riff que esta Legación ha creído deber ir fomentando paulatinamente en los últimos años y cuyo aumento, el Maghzen estima contrario a su secular política.

¹⁰⁴³ *Ibidem* .Telegrama cifrado de Ojeda a Silvela. 11 de Febrero de 1900.; Ojeda a Silvela. 11 de Febrero de 1900. Despacho n° 19.

*Vuelvo por tanto a declarar a V.E. que bastaría una demostración naval en apoyo de la nota-ultimátum, para hacer abortar los planes de engrandecimiento y de triunfos políticos sobre España que nuestra supuesta debilidad ha podido sugerir al Gran Visir".*¹⁰⁴⁴

De hecho a pesar del inconveniente de no disponer el país de recursos y capacidad suficientes para afrontar el reto de un nuevo conflicto militar, recién terminado el colonial, la decisión de Silvela parece demostrar una voluntad firme de querer hacer representar a España un papel internacional independiente y relevante haciendo valer sus intereses, sin ningún respaldo exterior, hecho que vendría corroborado por la falta de constancia documental probatoria de que la acción preparada contra Marruecos contaba con el apoyo previo o cuando menos la aprobación de las potencias más próximas a la monarquía. Por el contrario, tal y como sucederá al año siguiente, cuando en el transcurso de una maniobra diplomática de gran envergadura se intente la penetración española en el territorio del Sus,¹⁰⁴⁵ y la cesión completa por parte del Sultanato de las costas de Tarfaya y la Saguia el- Hamra (sin realizar ningún tipo de consultas previas a Francia),¹⁰⁴⁶ la actuación de Silvela parece querer sorprender a la comunidad internacional, y en un momento en que el país se replegaba sobre sí mismo tras el desastre, evidenciar como España mantenía una cierta potencialidad militar y la suficiente fortaleza como para poner en ejecución una política exterior con una cierta autonomía, libre de satelizaciones o clientelismos con respecto a la Dúplice Alianza. Es cierto que a finales de siglo, España se veía abocada a la pérdida de su prestigio, de sus posesiones e incluso veía en peligro su propia existencia, y que éste era un motivo de preocupación de primer orden en los gobernantes españoles: garantizar la seguridad del suelo patrio. Pero en el contexto del imperialismo finisecular sólo aquellas naciones que pudieron mantenerse como grandes potencias mundiales y defender sus intereses con fuerza en todo el mundo, pudieron seguir manteniendo su importancia en el contexto internacional, convirtiéndose los países que no

¹⁰⁴⁴ *Ibidem.*

¹⁰⁴⁵ Ojeda al Ministro de Estado, Marqués de Aguilar de Campóo. 2 de Agosto de 1900. Memoria relativa a la gestión del Ministro Plenipotenciario español en la Embajada extraordinaria realizada a la Corte jerifiana. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 62 /Ex. 1.

¹⁰⁴⁶ Aguilar de Campóo a Ojeda. 23 de Junio de 1900. Carta particular nº 5. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 123 / Ex. 2.

comprendieron el sentido último de esta fuerza histórica en colonias o perdiéndolas. Sabedor de la nueva dinámica histórica imperante, Silvela, en la medida en que pudo, atendiendo a las posibilidades materiales del país, intentó también realizar -a escala reducida y en tono menor, pero lo cierto es que la ensayó-, una acción exterior imperialista y expansiva, como la de otros países de su entorno, en la manera en que se lo permitían las circunstancias de la época. Era, frente al <recogimiento > y aislamiento propugnados por Cánovas, una nueva forma de entender la política exterior, en realidad la proyección en ella del regeneracionismo aplicado en la vida interna del país. Una nueva forma que había tenido su origen en el artículo "Sin pulso" que el nuevo líder del partido conservador había publicado en agosto de 1898 y que expresaba en el fondo la sorpresa que suscitaba la pasividad de los españoles ante la derrota, pues parecían querer la paz por encima de todo, incluida -en este todo- la que otros consideraban dignidad nacional. Pero Silvela no se conformaba con la pasividad y la derrota.¹⁰⁴⁷ Desde entonces, se había forjado en su mente la imperiosa necesidad de una recuperación internacional del país. La lección del 98 era bastante fácil de aprender y mostraba cómo el país debía tomar conciencia de sus centros de interés; éste vendría a ser uno de los principales factores explicativos -como señala Pro Ruíz¹⁰⁴⁸- del intento del jefe de gobierno de dotar a España de un imperio colonial "de recambio" en el siglo XX, esta vez en África, ya que en América no era posible. De hecho, este tipo de regeneracionismo - encarnado por Silvela, como una tonalidad más en su proyecto de renovar el sistema político restauracionista después del desastre- vio en la colonización de Marruecos la mejor vía para que España recuperara su "status" de potencia imperialista y el prestigio internacional perdido con la guerra de 1898.¹⁰⁴⁹

¹⁰⁴⁷ Gallego, J.A.: *Un 98 distinto...*, op. cit., pp. 259 y 294.

¹⁰⁴⁸ Pro Ruíz, J.: "La política en tiempos del Desastre", en Pan-Montojo, J. (coord): *Más se perdió en Cuba. España, 1898 y la crisis de fin de siglo*, Madrid, Alianza Editorial, 1988, pp. 246-247.

¹⁰⁴⁹ Como él mismo reconocería en una entrevista concedida al escritor Luis Morote poco después de dimitir como jefe del Partido conservador, había intentado embarcar al país en una política de rearme y de expansión colonial hacia Marruecos, y su retirada de la vida pública había venido motivada por la "incomprensión" que hallaron tales proyectos imperialistas. Así se explica el resentimiento y hasta el desprecio con el que se refería a España poco antes de morir como uno de aquellos pueblos decadentes, que "desechan como sugerencias de loco, o como impertinencias de ambicioso inoportuno, todo lo que pueda referirse a su expansión en el territorio vecino y a su influencia legítima sobre razas y nacionalidades que parecía estaban consagradas por la Historia para su natural influencia". (La cita, en las conferencias del Ateneo de Madrid de 1904-1905 (reproducidas en Francisco Silvela, *Artículos, discursos*,

En este contexto, el colonialismo que buscaba sus objetivos en el Imperio jerifiano, era para la España del cambio de siglo, un signo de identidad europea. Suponía el intento de ser el último de los grandes, el más pequeño de los grandes. Figurar del lado de las grandes potencias europeas imperialistas. Ser colonizador, aunque fuese sobre una base reducida, con el temor sino de ser colonizado. De ahí, que las ideas africanistas de Silvela se entroncaran directamente con las consecuencias de la derrota del 98: en un momento, en que tras la derrota frente a los Estados Unidos la preocupación fundamental de la clase política era el miedo a perder las Baleares, las Canarias ... incluso el Campo de Gibraltar, había que seguir siendo colonizadores, porque sino la nación española se venía abajo como potencia europea.¹⁰⁵⁰

Al mismo tiempo, podemos comprender tal postura -tal como sugiere Fernández Almagro- como una prevención ante la inminente apertura de la cuestión marroquí;¹⁰⁵¹ como un intento de tomar posiciones ventajosas en el Imperio en el momento anterior a su definitivo hundimiento (no olvidemos que a finales del año anterior se había producido la irrupción militar francesa en el Tuat), con el fin de que, de consumarse, no encontrara a España sin previamente tener bajo su control directo (Tarfaya, Saguia al- Hamra) o influencia (Sus, Rif) amplias zonas del Sultanato.¹⁰⁵²

conferencias y cartas. Tomo III. (Años de 1892 a 1899), pág. 381. La entrevista de Luis Morote con Francisco Silvela en el *Heraldo de Madrid* del 19-IX-1903 (también reproducida *ibídem*, pp. 239-256).

¹⁰⁵⁰ Esta idea se remonta a los años sesenta del siglo XIX. Véase a Pedro Antonio de Alarcón.

¹⁰⁵¹ Cfr. Fernández Almagro, M.: *Historia política de la España Contemporánea*. Vol. III 1897-1902, Madrid, Alianza Editorial, 1970, pág. 259.

¹⁰⁵² Las noticias que se recibían directamente de Francia o procedentes de otras fuentes sobre las intenciones expansionistas galas tenían un carácter alarmante que no hacía sino aumentar las preocupaciones del jefe del gobierno español. Semanas antes, el portavoz y líder indiscutible de los colonialistas franceses, ex- subsecretario de Estado y diputado por Orán en el Parlamento francés Eugène Etienne, había realizado un encendido discurso en la Asamblea Nacional defendiendo la necesaria expansión colonial en Marruecos y Siam. El encendido y vibrante discurso había encontrado eco en la prensa francesa, siendo los periódicos *Le Temps* y *Le Journal des Debats* quienes habían cerrado filas en su apoyo, y se habían declarado en favor de tomar tales indicaciones como base de la futura expansión territorial de la República. Por otro lado, la prensa italiana, en particular el romano *La Tribuna* llamaba la atención sobre el hecho de que no había que minimizar las palabras de Etienne como un simple discurso personalista, sino darles su justo valor como reflejo de unos propósitos que eran los de casi todos los estadistas franceses. El periódico romano recogía la disyuntiva en que se movía la actuación de la política exterior italiana: ceder a las evidentes pretensiones de la República de conseguir la hegemonía en el Imperio jerifiano o desentenderse de cualquier compromiso o acuerdo con Francia y hacer causa común con Inglaterra, Alemania y Rusia en la tarea de vigilancia del mantenimiento del 'statu-quo', frenando así las amenazas galas. (Conde de Benomar, Embajador de España en Italia al Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Estado. 11 de Diciembre de 1899. Despacho nº 202. A.G.A. África. Sección Histórica. (Marruecos). Caja 164 /Ex. 1).

El eje principal de las preocupaciones de Ojeda radicaba en el tipo de intervención armada que podía emprender el gabinete de Silvela. Entendía el diplomático que una acción coercitiva sobre el Imperio, si no se preparaba y estudiaba previamente con minuciosidad, podría revestir unas consecuencias internacionales de suma gravedad para España. Bastaría la simple presencia de unidades navales del país en las inmediaciones de la costa marroquí para provocar el nerviosismo y la suspicacia de todos los gabinetes europeos, por lo que aconsejaba una <<acción (diplomática preparatoria) *simultánea y uniforme ante los Gobiernos mantenedores del statu quo* >>, en la que se expusiera la historia de las negociaciones con el gobierno marroquí, los fundamentos jurídicos internacionales de los derechos de España y la indolente actitud del Majzén. Paralelamente, se ofrecía a realizar una tarea similar entre sus colegas del Cuerpo diplomático en Tánger. La acción debería tener la misión fundamental de convencer a Europa del carácter ineludible de la acción militar española y conseguir de ella su sanción. En caso contrario, se corría el riesgo de provocar un conflicto de gran trascendencia, puesto que si bien es cierto que Ojeda entendía como absolutamente descabellada la hipótesis de una presión externa alentando y determinando la política anti-hispana del Gran Visir, en cambio sí que consideraba probable dada la evidente aproximación de España hacia Francia, iniciada desde el momento de la llegada de los conservadores al poder, que la operación española, en caso de producirse, fuera percibida internacionalmente -al coincidir en el tiempo con la invasión del Tuat- como un intento conjunto y concertado de los dos países con pretensiones más firmes en el Imperio para invadirlo y repartirse el territorio.

Frente a la resolución del jefe del gobierno, resulta evidente la distinta inclinación del plenipotenciario español, más mesurado y menos proclive a la utilización de la violencia. En un momento en que la diplomacia de las cañoneras se había constituido como un sustitutivo de la normativa del Derecho Internacional en las relaciones entre las potencias racialmente blancas y el resto de pueblos de la tierra, como lo había probado en el año anterior el incidente en Tánger del crucero *Chicago*, el diplomático se resistirá siempre al empleo por España de este tipo de medidas,

chocando indefectiblemente con las posturas de fuerza de los sucesivos gobiernos restauracionistas.¹⁰⁵³ Sus preocupaciones, fruto del agobio y de la tensión que experimentaba ante lo dilatado del conflicto, le llevarían a escribir al día siguiente a Silvela reiterándole la necesidad de acudir a la vía de solicitar un permiso de todas las naciones europeas antes de emprender las hostilidades. A pesar de su expresa confianza en que Bu Ahmed acabaría cediendo y no sería tan siquiera necesaria la presentación del ultimátum, Ojeda barajaba todas las posibilidades de una futura acción española. En este sentido, defendiendo en último extremo la opción de una actuación naval, realizaba un repaso histórico de las ocurridas en Marruecos desde 1844, y resaltaba como los últimos cinco años habían sido testigos de una serie de acontecimientos, debidos " *a la arrogancia y al fanatismo que aquejan a los Gobernantes del Imperio*" que habían motivado el envío constante a las costas del país de escuadras o buques de diversas potencias, expediciones que jamás habían desembocado en abierta hostilidad o en guerra declarada contra el Sultanato, por lo que por los escasos riesgos que comportaba se decantaba por este procedimiento, que le parecía el menos comprometedor para España, frente a los otros. A continuación Ojeda estudiaba las características que podía tener esta intervención naval. Se abrían ante el gobierno español diferentes opciones: el bloqueo de los puertos de la costa atlántica de Marruecos, el desembarco de fuerzas de infantería de marina tendente a retener bajo control español las aduanas del Imperio, o un golpe de mano conducente a tomar por asalto el crucero imperial *Bashir*, fondeado en la rada de Tánger.

En cuanto al modo de realizar la acción punitiva, Ojeda comentaba la posibilidad de consultar previamente los informes que sobre las costas y puertos marroquíes suponía habrían sido efectuados por los servicios de información correspondientes de los Ministerios de Guerra y Marina. Paralelamente, la red de confidentes creada por Ojeda en el Imperio le había permitido

¹⁰⁵³ Un incidente similar se produciría en 1901 entre Ojeda y el liberal Duque de Almodóvar, nuevamente Ministro de Estado en el gobierno de Sagasta, cuando se produce el secuestro y asesinato de dos jóvenes españoles por algunos cabileños en las proximidades de Arzila.

acumular también numerosos datos, cuyo envío anunciaba a Silvela, a fin de preparar los detalles de la operación militar.¹⁰⁵⁴

Sin embargo, el mayor quebradero de cabeza del diplomático lo constituía un hecho que, por otro lado, es harto significativo del desarrollo de una conciencia nacional muy avanzada y de un sentimiento patriótico profundamente enraizado en el pueblo marroquí que Ojeda sino es plenamente consciente, sí alcanza a intuir.¹⁰⁵⁵ Su argumentación se basaba en la convicción de que el enfrentamiento entre españoles y marroquíes, de producirse no revestiría los caracteres clásicos de una guerra 'convencional' librada entre el Ejército español y las fuerzas regulares del Sultán. La guerra que se desataría, en su opinión, iba a adquirir unas dimensiones tales que Ojeda entendía que el jefe del Gobierno, por su desconocimiento del país, no lograba calibrar. Y es que el conflicto iba a ser una guerra 'total' desde el punto de vista marroquí, una guerra librada por España contra toda una sociedad y contra todo un pueblo. Una guerra que desataría los sentimientos de solidaridad e independencia entre la población marroquí y que abarcaría diversos frentes y diversas modalidades. Además una agresión militar española iba a revestir caracteres distintos a la de cualquier otro país, dado que las posesiones de España limítrofes con el Imperio y los núcleos de emigrantes dispersos por las ciudades de la costa atlántica¹⁰⁵⁶ proporcionaban numerosos puntos de contacto con los

¹⁰⁵⁴ Ojeda a Silvela. 12 de Febrero de 1900. Despacho nº 20, reservado. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 354 / Ex. 3.

¹⁰⁵⁵ La conciencia de formar una nación, según autores como Abdallah Laroui o Germain Ayache, estaba ya firmemente enraizada entre los habitantes del Marruecos finisecular. De hecho, Laroui resalta que " *el marroquí es, y se siente, diferente por su forma de vestir, de hablar y los límites que reconoce a un territorio que nombra y que dice pertenecerle. Los hechos permiten incluso ir más lejos y sostener que, sin la presión europea en el siglo XIX, habría habido cada vez menos confusión entre patria terrestre y patria espiritual. Un mundo musulmán que había experimentado, desde hacía tiempo, una multiplicidad de poderes políticos no podría mantenerse eternamente ajeno a una noción territorial*". Las fuentes documentales que el historiador marroquí maneja y que van desde los textos de periodistas y viajeros con resabios a etnógrafos hasta la correspondencia de los diplomáticos europeos muestran " *la evidencia de que (en el Imperio) no existía contradicción alguna entre juramento de fidelidad islámico, y juramento de fidelidad territorial, que ningún elemento de la historia del Islam magrebí se resistía a una lenta diferenciación según unas determinadas líneas etnológicas, económicas y lingüísticas, formando así el marco material de una afirmación nacional.*" . Véase Laroui, A.: *Orígenes sociales y culturales...*, *op.cit.*, pp. 33- 75. Cfr. también Ayache, G.: "Le sentiment national dans le Maroc du XIXe siècle ", en *Etudes d'histoire marocaine*, Rabat, S.M.E.R., 1979, pp. 177-198; vid. Azzuz Hakim, M. I.: *El socialismo español y el nacionalismo marroquí...op.cit.*, pp. 15-17.

¹⁰⁵⁶ A diferencia de lo que ocurría en la emigración española hacia tierras argelinas, el mayor contingente de emigrados a Marruecos, desde un punto de vista laboral, no lo constituían los trabajadores agrícolas, sino los relacionados con el comercio y transportes. Incluso desde los primeros años recogidos en las estadísticas oficiales, a partir de 1882 representaban prácticamente la mitad del total de individuos con profesión conocida que se trasladaban a Marruecos. En tales circunstancias, es lógico entender su asentamiento no en el agro, sino en las ciudades atlánticas

habitantes del Sultanato, que reaccionarían atacándolos. Ojeda entendía asimismo que al no tratarse de un enfrentamiento puntual y localizado, sino de carácter generalizado, la que en principio había sido pensada como expedición punitiva al rebasar ese marco provocaría consecuencias dentro de España, al propiciar una explosión de sentimientos colectivos, difícilmente controlables por el gobierno de Silvela. Estos acontecimientos demostraban, a su juicio, que toda futura acción militar sobre Marruecos ofrecería serias dificultades, por lo que cualquier nación, antes de asumir responsabilidades ante las demás de Europa sobre su participación en el futuro marroquí, debía meditar detenidamente sus propósitos:

*"El punto que merece especial atención por parte del Gobierno, por ser peculiar a España y envolver trascendentales consecuencias, es el del estado de guerra entre España y este Imperio que ha de originar lógicamente el rompimiento de las hostilidades en un punto, por más remoto que sea, del Imperio marroquí. Porque, habiendo forzosamente de ser el conflicto, cuya posibilidad consideramos ahora, no entre una guarnición española y las cabilas fronterizas sino entre el Sultán y España no cabe admitir su localización en una región determinada como sucedió en Melilla en 1893. Hay, por tanto que tener en cuenta el choque probable entre españoles y marroquíes en todos aquellos puntos en que unos y otros se hallen en inmediato contacto. Las demás naciones, al proyectar un escarmiento por medio de bombardeos o de otras operaciones agresivas, han podido prescindir por entero de este aspecto de la cuestión, porque ni tienen en las ciudades las numerosas colonias que tiene España ni los mismos intereses esparcidos por el Imperio ni poseen como nosotros plazas fuertes expuestas a agresiones, cuya mera mención provocaría en España una explosión incontrastable del sentimiento nacional que fatalmente nos arrastraría a la reproducción de la campaña de 1859".*¹⁰⁵⁷

Silvela procuró calmar al atribulado diplomático, remitiéndole el 13 un telegrama en el que notificaba a Ojeda la aceptación por el Gobierno del aplazamiento pedido por Torres para la entrega de la nota conminatoria que supondría el ultimátum y diez días después enviaba a Tánger un despacho reservado donde intentaba tranquilizar los ánimos del representante español,

donde existía un mayor nivel de desarrollo económico. Véase Bonmatí, J. F.: *Espanoles en el Magreb. Siglos XIX y XX*, Madrid, Mapfre, 1992, pp. 217-226.

¹⁰⁵⁷ Ojeda a Silvela. 12 de febrero de 1900, documento ya citado.

manifestándole que el gobierno no tenía intención de utilizar aquel incidente para provocar una guerra con Marruecos, "*que en estos momentos -recalcaba- sería altamente perjudicial para los intereses nacionales*", sino simplemente, lograr mediante la amenaza del empleo de métodos de fuerza la revocación de las ordenes imperiales, contrarias a lo estipulado en los convenios y el levantamiento total del aislamiento de Alhucemas y Vélez de la Gomera. Sin embargo Silvela no se recataba en anunciar que no le iba a temblar el pulso, en el caso de que se prolongara aquella angustiante situación de bloqueo de los presidios para emplear los procedimientos violentos restauradores del honor y de la dignidad de España comprometidos por el envite del Gran Visir. Volviendo sobre la vía de presentar esa opción como muy lejana, le indicaba por primera vez su intención, si llegaba el caso, de solicitar el concurso previo de otras potencias y de recurrir a todos los medios diplomáticos a su alcance, utilizando modulaciones más enérgicas y sutiles si cabía para forzar de manera pacífica al Majzén a cambiar de actitud.

Sin embargo las semanas transcurrían y la contestación de Bu Ahmed no llegaba. La situación no mejoraba. El Gran Visir había decidido echar un pulso a la diplomacia española, a fin de descubrir hasta donde estaba dispuesta a llegar, y por ende, este reto iba encaminado a conocer el verdadero grado de la debilidad del país. Por ello, el 5 de marzo, Ojeda remitía al Ministerio de Estado un telegrama en que expresaba a Silvela la necesidad de dirigir una tercera nota al Gran Visir, pero en términos que no pudieran dar a entender que se trataba de un verdadero ultimátum. En el documento se otorgaría al Majzén un último e improrrogable plazo de veinte días para hacer efectivo el levantamiento del bloqueo, al cabo de los cuales el Gobierno español se reservaba plena libertad de acción para obtener sus reivindicaciones.¹⁰⁵⁸ Obtenida la conformidad para el proyecto del jefe de Gobierno,¹⁰⁵⁹ Ojeda presentaba el día siguiente a aprobación del mismo un texto que el diplomático redactaba en los términos ya enunciados, haciendo especial hincapié en lo arbitrario de una medida (el bloqueo) que no sólo suponía una muestra de descortesía hacia España y era

¹⁰⁵⁸ Telegrama cifrado de Ojeda a Silvela. 5 de Marzo de 1900. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos).Caja 354/Ex. 3.

¹⁰⁵⁹ *Ibidem* .Telegrama cifrado de Silvela a Ojeda.6 de Marzo de 1900.

atentatoria de los compromisos con ella contraídos por parte de Marruecos, sino además constituía un acto de aberrante inhumanidad, que había privado de los recursos básicos para su subsistencia a las dos guarniciones españolas, condenándolas a la gravísima situación en que se hallaban. En el documento se introducía, como nueva medida de presión, la amenaza de suspender definitivamente el proyectado viaje oficial de Ojeda a Marrakesh con motivo de la presentación de las cartas credenciales al Emperador.¹⁰⁶⁰ Una vez aprobada la nota por Madrid,¹⁰⁶¹ el día 8 era presentada por el intérprete Saavedra al Delegado del Sultán. Al hacerlo, éste comunicaba a la Legación española que la respuesta del Gran Visir a la nota anterior del Gobierno de Silvela ya obraba en su poder. Al estudiarla, Ojeda pudo comprobar como el argumento principal utilizado por el primer funcionario del Majzén para justificar la infracción de los tratados era la evidencia del contrabando de mercancías que cotidianamente se producía entre las plazas españolas y el litoral marroquí, auspiciado por los protegidos españoles en el territorio, mencionando especialmente al hebreo Isaac Pinto, cuyos intereses ya se habían visto afectados por la acción de la mehal. La bajo las ordenes del Bugdadi en octubre de 1898. Bu Ahmed exponía su desazón por la indiferencia con que las autoridades españolas atendían las protestas del Majzén así como el escaso interés demostrado por las guarniciones de las plazas en reforzar las medidas de vigilancia; las autoridades marroquíes entendían que España se había despreocupado completamente de tomar dichas medidas, al declararse ante el Gobierno del Sultán impotente para reformar los reglamentos de navegación y comercio que regían en sus plazas y querer desentenderse del asunto, argumentando que el contrabando se realizaba exclusivamente en un territorio fuera de su jurisdicción. Ante esto la reacción de Ojeda, en las entrevistas que después de la lectura de la nota realizó con Mohammed Torres, fue la de negar la realidad, pues tal y como evidencian las fuentes documentales marroquíes, el contrabando desde todas las posiciones españolas generaba un intenso tráfico de mercancías de todo tipo, incluyendo armamento y municiones hacia los puntos más diversos del

¹⁰⁶⁰ *Ibidem.* Telegrama cifrado de Ojeda a Silvela. 6 de Marzo de 1900.

¹⁰⁶¹ *Ibidem.* Telegrama cifrado de Silvela a Ojeda. 8 de Marzo de 1900.

Sultanato.¹⁰⁶² Sin embargo, Ojeda exponía a Torres su negativa a aceptar como válidas y exactas las exorbitantes proporciones del contrabando que indicaba el Majzén. En su lugar señalaba que recientemente las autoridades militares españolas en el Rif habían redoblado sus esfuerzos para combatirlo y que de hecho había desaparecido casi por completo. En este punto de la discusión, Torres, aceptando el derecho de suministro de víveres a Alhucemas y Vélez de la Gomera, que los convenios con España recogían y que de hecho se venía ejerciendo durante cuarenta años, anunciaba el propósito del Majzén de levantar el bloqueo, pero sometiendo tal acto a una serie de condiciones previas. El diplomático español en lugar de encontrarse satisfecho exponía más tarde a Silvela la sensación de que si el Gobierno jerifiano realizaba tal acto, éste revestiría el carácter de condescendencia del Majzén, otorgando una gracia, y no en consecuencia el del cumplimiento de una obligación emanada de los tratados hispano-marroquíes que comportaba la aceptación de un derecho español. En ese sentido ese acto de gracia se condicionaba al cumplimiento de una serie de condiciones que, de facto, quería imponer el Majzén al gobierno de Madrid. Es decir era un claro movimiento en la línea de seguir recortando los privilegios de España en el territorio. De hecho, tales condiciones las contemplaba Ojeda como un sometimiento a la voluntad imperial, como "*atentorias por tanto a la dignidad nacional*", y como tal, no encaminadas - así eran contempladas desde el lado español- a resolver el problema, sino a refrendar los postulados e intenciones defendidos por el gobierno del Sultanato: "*(...) estas condiciones , son además de tal naturaleza, que su aceptación por España que aparecería forzosamente ser la consecuencia del arrogante*

¹⁰⁶² Asimismo, numerosos documentos procedentes tanto del archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores francés como de archivos militares de este país atestiguan la complicidad española especialmente en el contrabando de armas. Historiadores anglosajones como Ross E. Dunn indican, sin embargo, que esta documentación debe ser manejada con precaución y cautela, teniendo en cuenta, sobre todo, la firme resolución francesa de oponerse a la influencia creciente de España en el noreste marroquí. Con todo, la intervención española en el contrabando que se efectuaba a través de las playas rifeñas fue un fenómeno observado por un numeroso conjunto de testigos europeos durante un largo período de años. La abundancia de modernos fusiles, incluyendo gran número del modelo español Mauser de 1888 entre los partidarios del Rogui Bu Hamara cuando estalle la rebelión por él encabezada a partir de 1902, es quizás la mejor evidencia de la complicidad española en el contrabando. Cfr. Dunn, R. E.: " Bu Himara's European connexion: The commercial relations of a Moroccan Warlord " en *Journal of African History*, 21, 1980, pp. 235-253. Por otro lado, las pruebas documentales que es factible encontrar hoy en día por parte de los investigadores que se acercan al Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares testifican indefectiblemente el protagonismo español en los intercambios ilegales de contrabando y en el tráfico de armas. Véase: Informe de la Sección de Política (África) del Ministerio de Estado. 5 de Enero de 1.898. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 199/Ex. 1.

proceder del Gobierno Sheriffiano envolvería seguramente, entre otras eventualidades aún más temibles, el desmoronamiento inmediato de nuestro prestigio en África ".¹⁰⁶³

Las aludidas condiciones eran:

a) La prohibición en el futuro de que cualquiera de los habitantes de las dos plazas pudiera trasladarse libremente a las costas rifeñas, con lo que ello suponía de anulación de las cláusulas de los tratados y convenios de 1859, 1860 y 1861 que garantizaban a todos los súbditos de la monarquía española la libertad de circulación y tránsito por todo el territorio del Imperio. Las cláusulas de dichos convenios establecían que, según las circunstancias, y de acuerdo a sus intereses, España podía restringir voluntariamente dicha libertad de circulación. Ahora se entendía que la supresión de tales cláusulas supondría una imposición del gobierno marroquí. Disponiendo a partir de ese momento de tal prerrogativa, el Majzén podía pretender –en el futuro- hacer extensiva la prohibición de circulación por el Sultanato a todos los ciudadanos españoles que, en cualquier circunstancia, quisiesen transitar por cualquier parte del territorio marroquí.

b) La segunda cláusula era vista como un ataque encaminado a recortar la soberanía de España en sus plazas fuertes de Marruecos, puesto que pretendía eliminar la jurisdicción española sobre los ciudadanos marroquíes en tránsito por los presidios. Tal pretensión partía del hecho de que el Majzén consideraba a dichas posesiones españolas como parte irredenta del territorio nacional marroquí, en la que se debían aplicar con la lógica de su criterio, las prescripciones legales que regían en todo el resto del Imperio.¹⁰⁶⁴

En realidad estas medidas aparte de las reivindicaciones de soberanía sobre los territorios en manos de España, no venían a ser sino una continuación de la línea política seguida por Mawlay Hassan I durante el siglo XIX, y que Bu Ahmed, el Gran Visir, no hizo sino retomar. Los Sultanes habían acabado por no tener confianza en ningún Estado europeo, pues sabían que todos ellos en

¹⁰⁶³ Ojeda a Silvela. 11 de Marzo de 1900. Despacho nº 33, reservado. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 354/ Ex.3.

¹⁰⁶⁴ Los tratados entre Marruecos y España contemplaban en el apartado de las relaciones jurídicas que los súbditos españoles acusados de cualquier infracción o delito en el Imperio serían juzgados por tribunales consulares, mientras que los marroquíes involucrados en causas concernientes a intereses hispanos o a ciudadanos españoles quedarían sometidos a los tribunales del país.

definitiva pretendían lo mismo de Marruecos; en este sentido, entendían perfectamente que a un mayor desarrollo del comercio exterior, se estaba produciendo una mayor afluencia de europeos residiendo o transitando por las tierras del Imperio, con lo que aumentaría la resistencia nacionalista de sus habitantes, y se produciría un mayor número de incidentes. Los sultanes, guardianes de la soberanía comunitaria, base de su legitimidad y responsables de la seguridad del territorio, debían al mismo tiempo reforzar su ejército para contener el descontento popular y pagar las indemnizaciones solicitadas por las potencias (en compensación por los incidentes que afectaban a sus súbditos en el Imperio), unas cargas cada vez más pesadas. Así, cuanto más se iba abriendo el país a la influencia y a la actividad europea, más se hundían en la ilegitimidad, y mayores motivos justificaban la rebelión de las masas empobrecidas. Como Mawlay Hassan I, o Abd al- Aziz durante este período, no podían resolver la situación, sólo les quedaba retrasar las consecuencias del proceso: de ahí las tácticas dilatorias empleadas en todas las negociaciones diplomáticas por el Majzén, los cambios frecuentes de la residencia imperial para evitar visitas inoportunas de los diplomáticos europeos, y las prohibiciones a los europeos de circular por el país, de acudir a los zocos rurales, de efectuar compras de inmuebles en las ciudades, o de perseguir a los ciudadanos marroquíes morosos y deudores de casas comerciales extranjeras. El Majzén sabía que el comercio europeo minaba la independencia marroquí y terminaría por eliminarla. Esta es la lógica marroquí del litigio. Esta lógica venía a incidir en caminos anteriormente trazados por el propio Majzén, pues poco antes, el Gran Visir había dirigido al cuerpo diplomático en Tánger una circular prohibiendo totalmente el tráfico marítimo comercial de chalupas y embarcaciones europeas por las costas del Rif, que Ojeda también había entendido como un golpe destinado exclusivamente a socavar la posición de España en la región.¹⁰⁶⁵

Ojeda estimaba que la acción marroquí había llegado al límite en su intento de probar la capacidad de resistencia y de reacción españolas. Asimismo llevado por los sentimientos de superioridad racista, que afloran en toda su correspondencia y que ofuscan su comprensión de las

¹⁰⁶⁵ Ojeda a Silvela. 11 de marzo de 1904, documento ya citado.

situaciones que analizaba, elaboraba una hipótesis en la que trataba de incardinar el litigio con una maniobra supuestamente prevista por el Gran Visir de cara a contrarrestar su anunciada visita a Marrakesh:

"(...) ha sido siempre práctica del Gobierno Sheriffiano el tratar por todos los medios posibles de colocar a los Representantes que visitan al Sultán en una situación de relativa inferioridad que a la vez que satisface la mórbida vanidad musulmana, tiene por objeto más práctico, el de moderar las pretensiones y dar al traste con el vasto programa de desagravios y reclamaciones que llevan generalmente dichas Embajadas extranjeras. No se ha apartado de estas tradiciones el Maghzen en sus relaciones con España. (...) El raciocinio del Gran Visir ante la perspectiva de mi Embajada, y dados los planes cuya realización persigue, puede resumirse en pocas palabras."¹⁰⁶⁶

Este plan de Bu Ahmed consistía, según Ojeda, en la pretensión de poner a España en la tesitura de aceptar o rechazar de manera terminante las condiciones del Majzén. En el primer caso, de aceptarlas el gobierno restauracionista, el bloqueo de Alhucemas y Vélez de la Gomera se habría saldado con un éxito sin precedentes de la diplomacia marroquí y habría evidenciado la situación de máxima debilidad española. En el segundo caso, de rechazarlas, el Gran Visir suponía que el desbloqueo de las plazas monopolizaría el contenido de las negociaciones entre Ojeda y el Gobierno jerifiano durante su próxima visita a la Corte, con lo cual quedarían relegadas a segundo término u olvidadas, las múltiples quejas y reclamaciones hispanas pendientes de contestación por el Majzén, así como las peticiones de cesiones territoriales que debía de llevar el plenipotenciario español a Marrakesh.

Como conclusión consideraba el diplomático que dada la imposibilidad de aceptación por parte de España de las condiciones, era el momento oportuno de redactar y presentar a Torres una definitiva nota conminatoria en la que se rechazara la imposición de las disposiciones que pretendía el Majzén, y se acusase al Gobierno jerifiano de infringir violentamente sus compromisos internacionales; se le echaría en cara asimismo al Gran Visir el subordinar la vigilancia y represión

¹⁰⁶⁶ *Ibidem.*

del contrabando por parte marroquí a la resolución del litigio. La nota -según Ojeda- tenía que rechazar asimismo el intento de recorte de la soberanía española en sus plazas fuertes, y censurar en definitiva la escasa atención con que el Gobierno Imperial había ido tratando las reivindicaciones españolas, haciendo caso omiso de todas ellas, para acabar exigiendo el levantamiento inmediato e incondicional del bloqueo de las dos guarniciones. El diplomático entendía que la nota no debía de contemplar un plazo explícito para su aceptación. Discrepando notablemente de las intenciones más expeditivas del jefe del Gobierno, sugería a Silvela que los siguientes pasos debían de ser la consulta obligada a las cancillerías europeas, para posteriormente, y en caso de producirse un nuevo incumplimiento de las exigencias españolas, darle a la acción que se iba a iniciar un carácter de actuación colectiva de las potencias europeas evitando en todo momento y por encima de cualquier circunstancia, la iniciativa armada aislada de España. El comportamiento de Ojeda mereció la aprobación del gobierno, que no hizo ninguna modificación a la redacción del texto que elaboró el diplomático.¹⁰⁶⁷

El incidente, sin embargo, estaba tocando a su fin. Trasladada la nota al Delegado del Sultán en la mañana del día 17, al proceder a su lectura y conocer su contenido, Torres entregaba al intérprete Saavedra una carta abierta para Ojeda que ya tenía preparada, en la que ordenaba incondicionalmente al Bajá del campo fronterizo de Alhucemas el inmediato restablecimiento de la situación anterior al litigio. La perspectiva de un serio conflicto había terminado con la política de tanteo que Bu Ahmed venía ensayando con España. Se había estado muy cerca del comienzo de una intervención armada española, pero la marcha atrás del Gobierno Imperial disipaba ya los temores de Madrid: no había lugar ya para los pensamientos belicistas de Silvela que habían contemplado la posibilidad de una expeditiva acción de fuerza, ni para los del más comedido y temeroso Ojeda que había querido minimizar la trascendencia de la acción española, derivándola hacia una actuación colectiva de las potencias europeas. Los meses siguientes sin embargo siguieron contemplando la inquebrantable voluntad del jefe del Gobierno español por no quedar

¹⁰⁶⁷ Telegrama cifrado de Silvela a Ojeda, 15 de marzo de 1900. A.G.A. África. Sección Histórica. (Marruecos). Caja 354 / Ex. 3.

descolgado en la carrera por el reparto de Marruecos. Silvela iba a agotar todas las vías pacíficas para conseguir una penetración efectiva en el sur del país, con una finalidad ante todo estratégica, de cara a la defensa de las Canarias, pero que a la vez sirviese como base para posteriores maniobras que apuntasen hacia el corazón del Imperio.¹⁰⁶⁸ Constituyeron la muestra de la firme voluntad asimismo de incorporarse a la corriente del imperialismo dominante, en un momento en que el ataque francés en el territorio del Tuat y la amenaza que suponían las pretensiones galas sobre los territorios de Tarfaya, Sus y la Saguia el- Hamra, hacían peligrar toda la labor de España en el Imperio jerifiano a lo largo de la centuria. Por último, los acontecimientos posteriores al incidente de Alhucemas y Vélez sugieren la determinación de Silvela de actuar en política internacional sin una subordinación a los intereses de Francia, es decir con un suficiente margen autónomo de maniobra de cara a conseguir unas incorporaciones territoriales que fuesen rentables para los intereses nacionales, si no económicamente, sí de cara a los intereses de la seguridad y la defensa del territorio nacional.

El plenipotenciario español juzgó oportuno contestar a las pretensiones del Gran Visir, remitiéndole una nueva nota con la intención de no alentar con su silencio las acusaciones formuladas contra las autoridades militares de las plazas del Rif de consentir la existencia del contrabando. Su idea era refutarlas y no pasarlas por alto, evitando dar al Majzén la impresión de una aquiescencia tácita por parte de la diplomacia española de las pretensiones del Gobierno Imperial.¹⁰⁶⁹ El 21 de marzo un telegrama del jefe del Gobierno expresaba a la Legación española su satisfacción por los términos en que se había solucionado el conflicto¹⁰⁷⁰ y el Ministerio de Marina ponía a disposición de Ojeda el cañonero-torpedero *Martín Alonso Pinzón* para trasladar el documento redactado por la administración imperial desde Tánger hasta el islote de Alhucemas.¹⁰⁷¹

¹⁰⁶⁸ Juan Pérez Caballero, Sub-Secretario de Estado al Ministro de Estado, marqués de Aguilar de Campó. 15 de Agosto de 1900. Carta particular. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja M-62./ Ex. 1.

¹⁰⁶⁹ Telegrama cifrado de Ojeda a Silvela. 17 de marzo de 1900; Ojeda a Silvela, 17 de marzo de 1900. Despacho nº 36. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 354 / Ex. 3.

¹⁰⁷⁰ *Ibidem*. Telegrama cifrado de Silvela a Ojeda. 21 de marzo de 1900.

¹⁰⁷¹ Telegrama del gobernador militar de Melilla, general Hernández dirigido al gobernador militar del Peñón. 2 de Abril de 1.901. S.H.M. Archivo de la Comandancia Militar de Melilla. Rollo 791.

El día 27 el cañonero llegaba a aguas rifeñas y transmitido el pliego imperial al Bajá del campo fronterizo, quedaban inmediatamente restablecidas las comunicaciones entre la guarnición y las cabilas vecinas.¹⁰⁷² Con ello desaparecía el obstáculo que había venido retrasando el viaje de Ojeda a Marrakesh. El diplomático, como acto de buena voluntad ante su visita a la Corte, y a petición de Torres, declinaba enviar su última nota a Bu Ahmed.¹⁰⁷³ El 3 de Abril el gobernador militar de Alhucemas telegrafiaba al comandante general de Melilla que la orden para que se levantase el bloqueo del Peñón de Vélez no había sido todavía impartida. La tenían que conducir los askaris que iban a relevar a los que prestaban su servicio en la línea fronteriza. Sin embargo, algunos marroquíes habían comenzado a acercarse a Vélez, trayendo víveres.¹⁰⁷⁴

Aprovechando la debilidad española subsiguiente a la derrota en la guerra con Estados Unidos, las autoridades marroquíes habían intentado borrar la presencia de España en las costas del Rif, forzando el bloqueo de las plazas de Alhucemas y Peñón de Vélez de la Gomera, operación que se había prolongado durante seis meses. El gobierno conservador había salvado este pulso del Gran Visir y saldría de él, dispuesto a proseguir su política de infiltración económica y política en la región. Por otra parte, llama la atención que el bloqueo no haya quedado registrado en los libros de autores como G. Maura y Gamazo o J. Becker que historiaron esta etapa de las relaciones hispano-marroquíes. Sin embargo, repasando la prensa española de la época se comprende esta circunstancia: estos medios no dieron gran importancia a estos acontecimientos. Así la cuestión del bloqueo sólo fue objeto de unas breves líneas en los principales periódicos madrileños. No fue una cuestión tratada en los editoriales, ni presentada o esgrimida como un ‘casus belli’, o como un incidente grave en materia de política internacional, digno de mención, de preocupación, una oportunidad para exigir al gobierno conservador medidas de venganza frente a Marruecos.

¹⁰⁷² Telegrama cifrado del comandante de la guarnición de Alhucemas, Anastasio Terrón al Ministro Plenipotenciario de España en Tánger. 27 de marzo de 1900. ; Oficio del comandante de la guarnición de Alhucemas a la Legación de España en Tánger. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 354 / Ex. 3.

¹⁰⁷³ Ibidem .Telegrama cifrado de Ojeda a Silvela. 28 de marzo de 1900.

¹⁰⁷⁴ Telegrama del Gobernador del Peñón al Comandante General de Melilla. 2 de Abril de 1.900/ Telegrama del Gobernador militar de Alhucemas al Comandante General de Melilla. 3 de Abril de 1.900. S.H.M. Archivo de la Comandancia Militar de Melilla. Rollo 791.

Únicamente muy posteriormente, a mediados del siglo XX el cronista Et-tabyi se ocupó del tema en un artículo escrito en el *Diario de África*,¹⁰⁷⁵ en el que atribuye el bloqueo que sufrieron los Peñones a una decisión personal, más bien un capricho del príncipe Mulay Abu Beker. Según este autor, la idea respondería a una acción de represalia de la autoridad marroquí ante el hecho de que los españoles hubiesen recibido en Alhucemas y en Vélez a los fugitivos Bocoyas que escapaban del ataque de la mehal.la jerifiana en 1898. Et- Tabyi extrae sus datos de un libro, *Las efemerides y curiosidades*, de Gabriel de Morales al que presenta como modelo de veracidad y objetividad, respaldando sus argumentos en que la obra fue escrita a base de documentación consultada en los archivos oficiales y redactada en momentos muy cercanos a los hechos que se narraban.

¹⁰⁷⁵ Et-tabyi: " Mulay Bu Beker ", en B. N. Madrid. Miscelánea García Figueras. Tomo LXXIII, pag. 294.

RESUMEN

Las fuerzas imperiales marroquíes desplegadas en el Rif comienzan a asumir directamente las tareas de defensa del territorio, combatiendo las injerencias imperialistas europeas. No sólo hacen frente a la infiltración francesa en la región, sino que intentan contrarrestar las actuaciones de los confidentes de las guarniciones hispanas de Chafarinas y Melilla y la del naciente partido ‘pro-español’ formado entre los habitantes de la bahía de Alhucemas. La llegada de los conservadores al poder en España supone el final de la aproximación a Gran Bretaña en los asuntos marroquíes que había ensayado el gobierno Sagasta durante los meses anteriores. Al formar gobierno, Silvela tiene la pretensión de acabar con la política de confrontación con Inglaterra a propósito de las fortificaciones de Gibraltar. Por ello entrega al Embajador británico en Madrid, Drummond Wolf un documento en el que manifestaba su deseo de mantener el ‘statu quo’ en los territorios cercanos a la base británica y aseguraba que no tenía intención de atacarla.

El estadista conservador es consciente de que hay que practicar una política imperialista en África si la nación quiere seguir contando como potencia europea. Al mismo tiempo es consciente de la necesidad de obtener una garantía de la integridad del territorio nacional y por ello ensayará la vía de aproximación a la Dúplice francorusa. Y eso a pesar de que los franceses siguen con su labor de zapa en el Sultanato, apuntando en sus movimientos expansionistas hacia las provincias orientales de Marruecos. La postura del Ministerio de Estado español no es ya la de 1887 o la de comienzos de la década de 1890. Ni hay un intento de contención de las tendencias imperialistas galas, ni se busca poner freno a su expansión. Por otra parte la diplomacia española tampoco busca disuadir al Quai d’Orsay de realizar cualquier acto hostil contra Marruecos. Al cesar la aproximación al Reino Unido, y romperse con la línea de actuación seguida por los liberales, queda en el Sultanato el campo abierto para los movimientos galos. La diplomacia hispana no protagonizará ya ninguna iniciativa de relevancia en Marruecos durante los siguientes meses.

Silvela negociará a lo largo de 1899 la entrada de España en la Dúplice francorusa. Fracasado un primer intento, cuando se produzca en el otoño la visita de Muravieff, el Ministro de Exteriores del Imperio zarista a San Sebastián, Silvela aprovechará la ocasión para proponer la entrada de España en una alianza continental con Alemania, Rusia y Francia.

A finales de año, el Majzén prosigue su estrategia de reforzar la soberanía imperial en las costas rifeñas. Esta actuación culmina cuando las guarniciones españolas en Alhucemas y Vélez de la Gomera quedan bloqueadas e interrumpido en ellas el suministro diario de víveres. Se inicia así un conflicto incruento, limitado entre los gobiernos español y marroquí. El Majzén desea aprovechar la debilidad militar española, subsiguiente a la derrota frente a los Estados Unidos, para borrar la presencia de España del Rif. Tras semanas de intensas gestiones diplomáticas por parte del Ministerio de Estado, el incidente termina cuando las fuerzas imperiales levantan el bloqueo.

CAPÍTULO 8

1900 (I):

La ruptura del *statu quo* marroquí. La invasión francesa del Sultanato.

8.1. La ruptura del 'statu quo'. Operaciones francesas en el Tuat.

Solucionado el incidente de Fachoda y monopolizada por otra parte la atención británica en torno a la guerra contra los bóers, las autoridades francesas encontraron el camino libre para la >fabricación > de un incidente fronterizo en el Sáhara que les sirviera como pretexto para iniciar la ruptura del 'statu quo' marroquí y comenzar la invasión del Sur-este del Imperio.¹⁰⁷⁶

El gabinete de Lord Salisbury tenía a finales de 1899 preocupaciones más urgentes que las derivadas de la violenta irrupción gala en los territorios saharianos del Imperio marroquí. A lo largo del año una campaña periodística había ido excitando los ánimos de la opinión pública británica en contra de los Estados bóers de Orange y Transvaal. A la vecina colonia de Natal habían comenzado a llegar refuerzos militares (en torno a los 10.000 hombres) procedentes de la India; era una consecuencia de la actitud del gobierno inglés, que había optado ya por la guerra como solución a sus discrepancias con los bóers.

El día 9 de Octubre de 1899, ante tan críticas y amenazadoras circunstancias, el Gobierno del Transvaal envió a la reina Victoria un ultimátum exigiendo la retirada de las tropas inglesas establecidas en la frontera. Los británicos hicieron caso omiso del comunicado.

La guerra anglo-bóer estallaba el 11 de octubre de 1899. Al día siguiente, tropas bóers cruzaban la frontera oriental de sus Estados, y entraban en la colonia de Natal; días después, se enfrentaban a los ingleses en Talana Hail y Elandslaagte, lugares próximos a la población de Ladysmith que quedaba cercada. A pesar de contar las fuerzas británicas con 22.000 hombres

¹⁰⁷⁶ Cfr. Parsons, F.: *op. cit.*, pág. 503.

procedentes de diversas partes del Imperio y 10.000 miembros de las milicias locales, el Ejército inglés cosechaba derrota tras derrota.

La ofensiva bóer se dirigía también contra las ciudades de Mafeking y Kimberley, mientras que tropas procedentes de Pretoria descendían hacia el sur, llegando hasta cerca de Colesbarg, en la colonia de El Cabo. Aun con la ventaja de contar a principios de diciembre con la llegada de un cuerpo expedicionario de 40.000 soldados, mandados por el general sir Redvers Buller, los británicos eran estrepitosamente derrotados en Maggersfontein y Colenso, perdiendo 11 cañones y 2.200 hombres entre muertos y heridos.

Las noticias de las victorias bóers asombraron a Europa, que esperaba una campaña rápida y fácil. El Gobierno de Lord Salisbury, en consecuencia, dejó de atender temporalmente los asuntos de Marruecos y se apresuró en enderezar la situación en Sudáfrica, enviando a nuevos estrategas: el feld mariscal Lord Roberts, y Lord Horacio Kitchener, reciente vencedor de la Mahdiya en el Sudán.¹⁰⁷⁷

*

*

En el mes de Diciembre de 1.899 se habían advertido ya síntomas de una futura acción ofensiva de Francia en el Imperio marroquí. Los colonialistas franceses multiplicaban sus actuaciones.

El partido colonial francés, a cuyo poder y ambición, siempre en oposición a los intereses españoles, se alude constantemente en España, fue, en efecto, uno de los más poderosos grupos de presión de la Tercera República y su peso en la política exterior francesa fue decisivo durante más de veinte años, a pesar de que era un grupo pequeño por lo que respecta al número de sus componentes, y poco coherente en cuanto a su estructura.¹⁰⁷⁸ Contaba con fieles adeptos dentro del cuerpo diplomático y consular, así como en los ministerios, fundamentalmente en los de Negocios

¹⁰⁷⁷ Véase Romero García, E.: "La epopeya de los bóers" en *Historia-16*, no. 93, 1984, pp. 86-88.

¹⁰⁷⁸ Véase, Andrew & Kanya-Forstner, "The French Colonial Party : Its composition, aims and influence, 1885- 1914" en *The Historical Journal*, I /1971, pp. 99- 128 ; y " The French Colonial Party and french colonial war aims, 1914- 1918 " en *The Historical Journal*, Cambridge, IV / 1974, pp. 79-106.

Extranjeros y Colonias. De esta manera, con ser importante la presión que ejercía públicamente, desde fuera de la administración -en el Parlamento y la prensa, o recurriendo a la propaganda y la publicidad- la labor más eficaz la desarrollaba desde dentro, de una forma más privada, secreta y directa.¹⁰⁷⁹ Su sección parlamentaria era el denominado 'groupe colonial de la Chambre'. Aunque no tenía una organización unificada, ni un dirigente formalmente designado, su portavoz y líder indiscutible era Eugène Etienne, diputado por Orán en el Parlamento y que ocuparía hasta su muerte, en 1921, importantes cargos en el Ministerio de Colonias. De las múltiples sociedades que componían el partido colonial, una de las más importantes era el *Comité de l' Afrique Française*, que tenía el reconocido objetivo de lograr un gran imperio africano francés unificado, y oponerse a las ambiciones de las otras potencias europeas que amenazaban este proyecto. A principios del siglo XX, África ocupaba el primer lugar en los intereses coloniales de Francia. El mito de que "*el Mediterráneo atraviesa Francia como el Sena atraviesa París*" capturaba por entonces la imaginación colonialista.

El Embajador de España en Roma y máximo experto en asuntos marroquíes durante el último tercio del siglo XIX, conde de Benomar, advertía al gobierno conservador en un despacho fechado el 11 de Diciembre de 1899 de los propósitos expansionistas galos. Era reciente un encendido discurso de Etienne en el Parlamento galo recomendando la expansión colonial francesa en Asia y en África, que había merecido particular atención en los periódicos *Le Temps* y *Le Journal des Debats*; estos rotativos, al comentar el referido discurso puntualizaban que los territorios a los que Etienne se había referido implícitamente eran Marruecos y Siam. La polémica había atravesado los Alpes y la impresión que aquellas manifestaciones produjeron en Italia quedaron patentes con un análisis que el periódico romano *La Tribuna* realizaba de las intenciones expansionistas francesas. Se advertía en él sobre la agresividad y el carácter insidioso de los propósitos del grupo colonial encabezado por Etienne. Se señalaba además que a pesar de la prudencia puesta en práctica por el

¹⁰⁷⁹ Nada parecido al partido colonial francés existió en España. Aunque había un dinámico grupo de "africanistas" que hacía campaña a favor de una política activa de España en Marruecos, carecía de la resolución y organización del colonialismo francés.

Ministro Delcassé, la presión de colonialistas y nacionalistas franceses iba a determinar una pronta acción resolutive en la política exterior del gobierno republicano. Las ideas defendidas por Etienne en la segunda parte de su discurso no eran una elaboración personal; constituían ya el propósito principal de casi todos los estadistas franceses; Etienne había postulado por el concepto de una Francia conquistadora y expansionista en búsqueda de nuevas regiones a ocupar en Asia y África. Dado que el acercamiento diplomático franco-italiano no había trascendido aún a la opinión pública, el rotativo romano se inclinaba por abandonar el Siam a las pretensiones imperialistas galas, pero por otro lado aconsejaba al gobierno italiano oponerse a los deseos republicanos de acrecentar la influencia y hegemonías francesas en Marruecos.

"Hay en Francia - proseguía La Tribuna - una numerosa escuela de hombres políticos que niegan á Italia todo derecho de ingerencia (sic) en la cuestión marroquí. Este es un error substancial que importa corregir. La cuestión marroquí que está directamente ligada con la gran cuestión del desenvolvimiento futuro de la del Mediterráneo ha carecido de importancia para nosotros desde el día en que la Francia llevó a cabo su golpe de mano sobre Túnez. Podría Italia si no se encuentra preparada o si sigue una política de ciegos, soportar una nueva lesión de sus intereses; pero ningún italiano de buen sentido podrá adherirse a una teoría que excluye de la cuestión marroquí su nación eminentemente mediterránea. No es malo que sepan esto los franceses (...).¹⁰⁸⁰

Esta apelación patriótica llamando al pueblo italiano a estar alerta contra los deseos imperialistas franceses se completaba con un análisis de los restantes actores con un papel a desempeñar en la cuestión marroquí. Se entendía que las actuaciones de éstos limitarían la francesa. Así, el Reino Unido nunca iba a consentir la instalación militar francesa en la costa meridional del Estrecho de Gibraltar, a la par que defendería tenazmente sus intereses económicos en el Sultanato. Alemania se opondría a las gestiones francesas, alegando asimismo poderosos intereses económicos. Finalmente el rotativo anunciaba:

¹⁰⁸⁰ Despacho no. 202 del Embajador de España en Roma, Conde de Benomar dirigido al Ministro de Estado, Francisco Silvela. 11 de Diciembre de 1.899. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 /Ex. 1

*"Toda acción dirigida á hacer aguda y urgente la cuestión marroquí sería peligrosa. La solución de esta cuestión es realmente el problema más importante ante el cual se encontrará algún día la diplomacia europea".*¹⁰⁸¹

Como forma de penetración progresiva en el Sáhara, los medios oficiales franceses tomaron a finales del siglo XIX la determinación de organizar, subvencionar y apoyar una serie de viajes de exploración y de reconocimiento científico por el territorio. El profesor Flamand, docente en Argel, era uno de esos exploradores que realizaban una serie de meticulosos estudios geológicos del Sáhara y en particular de los oasis saharianos. Tras un primer viaje de reconocimiento y estudio de los recursos acuíferos del Tuat y Saura en 1896, alentado por el Gobierno general de Argelia, emprendió una segunda misión en 1897 y una tercera en 1899. Esta última, financiada por el Ministerio de Instrucción Pública, se realizó en un momento oportuno para poder ser aprovechada por las pretensiones expansionistas de la República, cuando las tensiones tribales en el Sur-este del Imperio brindaban una ocasión idónea a la misma, pues los Oulad Dahhan de Gourara se mostraban dispuestos a acoger en su territorio a los franceses, y al mismo tiempo el general al mando de la división de Constantina se proponía la ocupación de Temassinine aprovechando el conflicto local entre los Oulad-Ba- Hammou de Tidikelt y los tuaregs desde 1898.¹⁰⁸²

Con el fin en primer lugar de recorrer la meseta de Tademait y Tidikelt, de efectuar en segundo lugar un reconocimiento de las vías comerciales de Tombuctú al Tuat y a Argelia, y de estudiar por último los pozos artesianos de la región, escoltado por 100 jinetes (goumiers o spahis) al mando del capitán Pein y fuerzas de infantería, Flamand partió de Ouargla hacia mediados de diciembre de 1899, para llegar a las proximidades de In-Salah el 28 del mismo mes. Algunos días antes, los habitantes del oasis, advertidos de la llegada de la tropa, le escribían una carta remitida a Hassi-el-Moungar, señalando que éste era el límite fronterizo de la colonia francesa. Allí

¹⁰⁸¹ *Ibidem.*

¹⁰⁸² Cfr. Dunn, R. E. : *Resistance in the Desert ... op. cit.*, pp. 137-203.; también se puede consultar: Sayagh, S.: *La France et les frontières ... , op. cit.*, pp. 81-91.

comenzaba el Sáhara y el Imperio marroquí.¹⁰⁸³ La misiva era una advertencia para que Flamand no traspasara tal línea y penetrara sin permiso del Majzén en el territorio del Sultanato. El inicio del conflicto era inevitable.

Al amanecer del día siguiente a la recepción de la misiva de los saharianos, la columna francesa penetraba en el interior del territorio de Marruecos camino de In-Salah y se producían los primeros enfrentamientos. El caid el- Hach el-Mahdi Ould-Ba-Djouda se encontraba entre las primeras víctimas. El 5 de Enero de 1.900 tenía lugar un mortífero combate en Deghamcha, el cual motivó que el XIX Cuerpo de Ejército francés enviase a la columna un refuerzo de 150 tiradores saharianos y 150 spahis, al mando del capitán Baumgarten. Sin embargo la autorización oficial para remitir esta columna de refuerzo al Tuat no fue solicitada al Ministerio de la Guerra hasta el 6 de Enero. Los combates se prolongarían a lo largo del mes, pasando a poder galo la zona de los oasis.

Hacia finales de mes, Baumgarten emprendía un primer asalto a In-Ghar a pesar de las órdenes del Ministerio de la Guerra de limitar las operaciones expresamente a la ocupación de In-Salah. En el interín, en Argel, los mensajes de felicitación al Gobernador General se sucedían sin interrupción. Los primeros fueron los de la *Cámara de Comercio* de la ciudad, del *Sindicato Comercial Argelino* y de la *Sociedad de Geografía y Arqueología de Orán*. Pocas semanas después, el radio de operaciones se ampliaba y quedaba completada la ocupación del Tuat y Tidikelt. Inmediatamente, de cara a asegurar el dominio de la región recién conquistada y garantizar su comunicación directa con Argelia, el Ejército francés procedió a ocupar diversos puntos a lo largo del Uad-Zousfana y del Uad Saura, pasando así a ejercer el control de una extensa franja de territorio marroquí que se extendía inmediatamente al sur de Figuig. La invasión inicial había penetrado en el Tuat a través de El Goléa, un puesto avanzado en la franja sur-este del Erg Occidental. Sin embargo era evidente que la ruta a través de los valles de Zousfana y Saura, que conectaba directamente Figuig y el sur-oranés con los oasis saharianos, era más apropiada por su

¹⁰⁸³ La carta decía así : " *La limite à partir de Hassi-el-Moungar et de la région environnante est formée par le Sahara. Ne la dépassez point car vous empiéteriez sur le territoire appartenant au sultan notre seigneur et maître Abdelaziz que Dieu lui accorde la victoire. Si vous empiétez sur ce pays ne blâmez que vous-mêmes* ". (véase Sayagh, S.: *La France et les frontières... op.cit.*, pág. 82).

abundancia en recursos hídricos y la ausencia de barreras naturales. La penetración francesa no terminaba aquí. El tendido de la línea férrea de Orán alcanzaba hasta Djenien -Bou-Rezg en febrero de 1900, con lo cual las tropas de la división oranesa podían ser transportadas con gran rapidez a aquel lejano frente en el sur de la colonia francesa.¹⁰⁸⁴

El tema empezaría a suscitar la atención de la prensa española hacia finales de Enero de 1900. El 24, el republicano *El Liberal* daba cuenta de la ocupación de In-Salah por el ejército colonial francés, augurando una rápida culminación del avance galo en el hinterland natural de expansión de su colonia argelina.

En un primer momento, las informaciones de la prensa no revestían un carácter alarmista ni consideraban las operaciones militares susceptibles de romper el 'statu quo' en Marruecos; los comentarios recalcaban que se trataba de una mera "acción de policía" de las tropas francesas en el interior del territorio de su colonia y resaltaban el valor estratégico de In-Salah, cabecera de la región del Tuat al constituirse como punto de concentración de gran parte de las caravanas que atravesaban el Sáhara ; la región, una vez incorporada al dominio colonial, estaba llamada a ser el punto de enlace del Oranesado y de Tlemecen con las posesiones francesas en el Senegal.¹⁰⁸⁵

En este contexto, las informaciones que comenzaron a llegar al Ministerio de Estado español a partir de mediados de Febrero no evidenciaban ningún síntoma tranquilizador de que las operaciones militares se fueran a detener, apuntaban más bien a la situación contraria. Un primer telegrama, remitido por la agencia *Havas* desde la ciudad de Argel el día 13 aludía a la concentración en Duveyrier de una fuerte columna, comprendiendo efectivos de infantería, caballería y artillería que se disponían a emprender un empuje de gran intensidad sobre el territorio imperial.¹⁰⁸⁶ La noticia no mereció un especial seguimiento ni fue objeto de especial preocupación por parte de la diplomacia española.

¹⁰⁸⁴ Véase " Le Chemin de fer de Djenien-Bou-Rezg", en *Bulletin du Comité de l'Afrique française*. (Marzo de 1900), pp. 91-94.

¹⁰⁸⁵ "La ocupación de In-Salah" en *El Liberal*, 24 de Enero de 1900.

¹⁰⁸⁶ Telegrama de la Agencia *Havas* fechado en Argel el 13 de Febrero de 1900. A.G.A. África (Marruecos). Caja 73 / Ex. 2.

El gobierno de París, a pesar de haber ordenado explícitamente no extender las operaciones de conquista más allá de In-Salah, había dado la autorización a Argel para formar una nueva columna en El-Golea destinada a hacer frente a las posibles eventualidades. Era la <columna de Tidikelt>, comandada por el Teniente Coronel d'Eu. Estaba constituida por dos compañías del 1ro. de Tiradores Argelinos; una compañía del 2º Batallón de África; por un escuadrón del 1ro. de Spahis argelinos; por una sección de artillería de montaña y por un destacamento de Ingenieros a las órdenes del Teniente Voinot. Comprendía asimismo un convoy numeroso de víveres, vituallas y material de guerra llevado a lomos de 1.700 camellos. Su partida de El-Goléa fue escalonada en tres días: el 25, 26 y 27 de Febrero; su llegada a In-Salah se producía entre el 14 y el 16 de Marzo. Desde este punto, la columna se dirigía a In- Ghar donde llegaba el 19 de marzo para participar en uno de los combates más duros de los episodios de la conquista del Tuat. Las operaciones contra la alcazaba defendida por el Bajá Si Driss Ben el-Kouri comenzaban al rayar el alba y se terminaban tres horas después del mediodía con la rendición incondicional del funcionario jerifiano. Al terminar los combates, se contabilizaron 9 muertos y 44 heridos del lado francés y entre 500 y 600 muertos, 100 heridos y 450 prisioneros - sin contar las mujeres y los niños - entre los tuatíes.

El Teniente Coronel d'Eu se ponía en marcha entonces, recorriendo y ocupando la región del Aoulaf y el Akabli sin encontrar gran resistencia, antes de regresar a In-Salah. El informe del Estado Mayor destinado al jefe del Gobierno afirmaba: "*A cette datte nous pouvions nous dire les maîtres du Tidikelt*".

Pero la sumisión de los oasis no se podía obtener completamente sin la ocupación de los valles de Saura y de Zousfana.

Los valles de Saura y de Zousfana ponían en comunicación Figuig y el Sur del Oranesado con los oasis saharianos. Esta posición única impulsaba a los conocedores de la región a exigir su ocupación, desde el inicio de las operaciones en Tidikelt. El general en jefe del XIX Cuerpo de Ejército había sometido al Ministro de la Guerra, que las aprobó, las proposiciones siguientes : a) reforzar las guarniciones de Aïn Sefra y de Djenien Bou-Rezg, b) establecer un puesto fortificado

en Zoubia (rebautizada Duveyrier) situada al oeste de Figuig, donde se crearía una posición avanzada francesa, y c) poner en marcha una nueva operación de importancia secundaria, destinada a consolidar la ocupación del valle de Zousfana, y que se completaría días después con el avance desde el oasis de Zoubia hasta Ksar el- Azoudj de una columna francesa con la misión de proteger las maniobras galas a lo largo del valle. Sin embargo, a pesar de las constantes precauciones tomadas por las tropas en su invasión del Sultanato para proteger sus flancos y evitar sorpresas desagradables, los ataques rápidos y mortíferos de las tribus de la región, sobre todo de los Douï Menia se sucedían cotidianamente. En esas circunstancias, el Gobernador general de Argelia tenía que ordenar la ocupación de Igli; las complicaciones que se presentaban a Francia en forma de una resistencia por parte marroquí encarnizada e insospechada, comprometían la victoria reciente en el Tuat y la eventual penetración en Marruecos.

Esta vez el seguimiento del conflicto por parte de los agentes diplomáticos y consulares españoles fue muy deficiente. En su favor habría que citar únicamente la extrema lejanía de los hechos que se estaban desarrollando a gran distancia del centro del Imperio jerifiano, y en un lugar donde no sólo no había presencia consular sino en el que tampoco existía la eficaz red de información característica de otras partes del territorio marroquí. El gabinete de Silvela estará informado con un cierto retraso con respecto al momento en que se sucedan los acontecimientos y su reacción frente a ellos será la de enfrentarse a unos hechos consumados que no había ya posibilidad alguna de modificar. Con la rapidez del despliegue de sus tropas y la invasión subsiguiente del Imperio, Francia había sorprendido a la comunidad internacional por su determinación y resolución.

El 10 de marzo llegaban al Ministerio de Estado nuevas noticias sobre la reactivación de los enfrentamientos militares en el Sahara, procedentes del consulado de Orán. En el despacho se daba cuenta a Silvela de la rápida movilización de diversos efectivos de la guarnición de la localidad (el 2º Batallón del regimiento de zuavos, un batallón de la Legión extranjera, y unidades de artillería y caballería) que habían de constituir una columna de abastecimiento y socorro que partiría en

dirección a In-Salah. El cónsul en Orán apuntaba también en su comunicación la salida coincidente de otra columna desde Argel hacia el sur, y tras señalar la importancia excepcional de estos movimientos militares, llevado por la carencia de noticias fidedignas, atribuía erróneamente los preparativos bélicos franceses al rumor de que la expedición científica de Flamand estuviese corriendo graves riesgos en In-Salah, sitiada por numerosas tribus del territorio, a las que se suponía actuando instigadas por Inglaterra.¹⁰⁸⁷ En realidad, terminados los combates, el científico ya había regresado a El-Goléa desde donde remitiría al Ministerio de Instrucción Pública una memoria con los resultados de la expedición.

Los días siguientes contemplarían los eficaces esfuerzos del cónsul, Marqués del Pedroso, que en breve tiempo lograría disipar todas las dudas del gabinete Silvela y le informaría con plena exactitud del verdadero alcance de los movimientos franceses. Los acontecimientos le habían cogido desprevenido, pero había sido capaz de solventar rápidamente ese inconveniente y recuperar con creces el tiempo perdido. Así, en su siguiente comunicación, el 28, informaba a Madrid que el destino del despliegue de tropas que había detectado en Orán lo constituía únicamente la ocupación de Igli.¹⁰⁸⁸ Tres días después, era el turno de relatar el encarnizado asalto de la casbah de In Ghar, uno de los núcleos habitados más importantes del Tidikelt, situado al sur de In-Salah. Numerosas fuerzas procedentes del Tuat se habían concentrado en este lugar bajo las órdenes del Bajá de Timmi con el objeto de impedir la marcha de la columna de operaciones francesa. Sin embargo, la artillería de campaña de la misma había permitido abrir una ancha brecha en el muro, lo que facilitó el asalto de la ciudad que fue tomada tras un reñido combate. La caída en manos francesas del Delegado imperial y el severo castigo que se había infligido a las fuerzas marroquíes permitían a Pedroso vaticinar el término de la resistencia y el dominio efectivo por parte del ejército invasor de todo el territorio.¹⁰⁸⁹ Efectivamente, las operaciones francesas culminarían el 5 de abril cuando una columna de la Legión extranjera al mando del coronel Bertrand e integrada por 1773 hombres y

¹⁰⁸⁷ *Ibidem.* Marqués del Pedroso a Silvela. 10 de Marzo de 1900. Despacho nº 26.

¹⁰⁸⁸ *Ibidem.* Marqués del Pedroso a Silvela. 28 de Marzo de 1900. Despacho nº 34.

¹⁰⁸⁹ *Ibidem.* Marqués del Pedroso a Silvela. 31 de Marzo de 1900. Despacho nº 35.

75 oficiales tomaba posesión de Igli.¹⁰⁹⁰ Este "acto de autoridad" como lo definieron los medios colonialistas de la República¹⁰⁹¹ sin embargo no supuso el final definitivo de las hostilidades; todo lo contrario, lo que marcó fue el inicio de todo un larguísimo rosario de ataques y golpes de mano contra las tropas francesas llevados a cabo por las diversas tribus marroquíes vecinas del territorio: Aït Atta, Beni Guill, Aït Bou Ichaouen, Aït Khebbach, Douï Menia y Oulad Jérir. Más de una treintena de ataques contra las líneas francesas se registrarían sin interrupción durante la primavera y el verano de 1900.

Entre los diversos acontecimientos por los que atravesó Marruecos a principios del siglo XX, los relativos a su integridad territorial fueron los asumidos con más profunda intensidad y los que más grandes repercusiones alcanzaron en la opinión pública marroquí. La toma de In-Salah, en diciembre de 1899, seguida por la conquista de todo el territorio de los oasis tuatíes -incluido Igli- en 1900 por las tropas francesas se revelarían de una importancia capital para la historia del Marruecos contemporáneo. Con la pérdida de los oasis (Tuat, Gourara, Tidikelt), del enorme territorio que constituía el extremo sur de los confines fronterizos argelo-marroquíes, se daría paso posteriormente a la pérdida de zonas como las de Béchar y Kénadsa¹⁰⁹² y por primera vez, una vasta extensión del territorio nacional marroquí pasaba bajo el control de una nación extranjera, cristiana y enemiga. Las relaciones antiguas, antiquísimas, los lazos afectivos, económicos y políticos que habían hasta entonces existido entre los oasis y el resto del Imperio, y especialmente con la provincia vecina, el Tafilalt, origen de la dinastía reinante en el Sultanato, quedaban rotos: "*Aussi loin que nous remontions dans l'histoire de ces régions, nous voyons qu'une sorte de dépendance intime a toujours uni la haute Moulouya aux oasis sahariennes situées au Sud*", escribían La Martinière y Lacroix en 1894.¹⁰⁹³ Las relaciones comerciales de Marruecos con la

¹⁰⁹⁰ *Ibidem*. Marqués del Pedroso a Silvela. 9 de Abril de 1900. Despacho nº 44.

¹⁰⁹¹ La versión francesa de las operaciones militares en el Tuat se encuentra en: "Notre action dans le Sud oranais et les affaires du Maroc", en (B)ulletin du (C)omit  de l'(A)frique Franaise, no. 6 (junio de 1900), pp. 205-207.

¹⁰⁹² A finales del siglo XIX el Sultanato ya se hab a resentido asimismo con la p rdida de Tombuct  a pesar de su posici n exc ntrica, sentida sobre todo por los intereses caravaneros.

¹⁰⁹³ V ase H.-M.-P. de la Martini re y N. Lacroix : *Documents pour servir   l' tude du Nord-Ouest africain*, Argel, 1894, Tomo III.

mayor parte de los territorios musulmanes del Sur y del Este quedaban definitivamente comprometidas, y un obstáculo gigantesco surgía frente " *aux mystérieuses relations que par le désert et les oasis il (Marruecos) pouvait entretenir avec tout l'islam africain*".¹⁰⁹⁴

Un observador dotado de una singular agudeza, Henri Descos, que llega a Fez en 1903, y a quien se debe uno de los mejores estudios sobre el Marruecos de comienzos del siglo XX -*Le Maroc d'aujourd'hui*¹⁰⁹⁵ - retrató con exactitud la gravedad de la conmoción causada por la pérdida de los oasis en la sociedad marroquí, la cual se dio cuenta de la amenaza que se abría ante ella como una sima, en un futuro inmediato.¹⁰⁹⁶

La importancia de las repercusiones nos es confirmada por un cronista anónimo, alto funcionario del Majzén muy probablemente, autor del *al-Hulal al-bahiyya*. Este observador, crítico acertado e inteligente, lleno de amargura ante la conquista de los territorios saharianos por Francia, recalca que los habitantes de las alcazabas (qçours = construcciones defensivas que engloban un conjunto de casas rodeado de una muralla) saharianas eran miembros integrantes del Magreb al-Aksa (Marruecos), que existía un límite bien definido entre las dos naciones -Marruecos y el antiguo territorio turco-otomano de Argelia, ahora colonia francesa-, y que el acuerdo de respetarlo había sido mantenido durante largo tiempo entre los dos países, para después verter su profundo rencor ante la política del Majzén, denunciando la debilidad del Sultán, que no había empleado la fuerza en el momento oportuno, prefiriendo derivar la cuestión del Tuat hacia un arbitraje y una mediación internacional, buscando el apoyo de potencias extranjeras frente a Francia.

¹⁰⁹⁴ Véase Ed. Michaux- Bellaire, " Le Touat et les chorfa d'Ouazzan" en *Memorial Henri-Basset, nouvelles études africaines et orientales*, Tomo II, pag. 140.

¹⁰⁹⁵ Henri Descos era el primer secretario en la legación francesa en Tánger. Su obra fue publicada en 1904, bajo la firma de Eugène Aubin, su seudónimo literario.

¹⁰⁹⁶ *Le Maroc d'aujourd'hui*, pag. 220. Minimizando la ruptura del equilibrio "material" en el Sultanato, Descos insiste -por contra - en las repercusiones espirituales en las cuales él ve la causa de la tensión extrema que amenazaba con poner en peligro la ligazón que unía a las tribus con el Sultán - responsable directo de la unidad del Imperio, y origen asimismo de la decisión de Abd al- Aziz de efectuar unas reformas : " *L'ébranlement fut si profond, les gens du makhzen ressentirent une telle impression de l'affaiblissement de l'Etat qu'ils furent unanimes à concevoir la nécessité d'un nouveau système et l'urgence de réformes indispensables, aptes à rétablir la situation compromise* " (pp. 220-221).

Sin embargo, el Majzén no se había desinteresado jamás por la cuestión tuatí tras la muerte de Mawlay Hassan I; había actuado, enviando frecuentemente mensajeros a la región y procurando reafirmar la soberanía marroquí.

El gran visir, Ahmed ibn Mûsâ (Bu Ahmed) despachó a Tánger en cuanto tuvo noticia del inicio de los combates a su secretario, el docto jurisconsulto Sî al-`Arbî al-Manî`î, para protestar ante la Legación francesa y ante otras potencias representadas en la ciudad.¹⁰⁹⁷ Sin embargo, la causa marroquí estaba perdida. La lucha de los saharianos por escapar a la conquista se reveló inútil e impotente ante la cohesión y el armamento moderno de las tropas francesas. En el Tidikelt, la ocupación fue precedida de sangrientos combates que diezmaron a la población, suprimiendo al mismo tiempo a todas sus autoridades, escribiría A.Le Chatelier.¹⁰⁹⁸ De hecho, esa es la suerte de casi la totalidad de la guarnición de In-Salah que fue masacrada, conjuntamente con sus caides, así como la de la mayor parte de la de In- Ghar, refugiada en las mezquitas (es en el combate de In- Ghar, cita el nacionalista marroquí Allal al- Fasi, donde Francia va a utilizar unos medios militares potentísimos y desproporcionados, tan modernos y mortíferos que jamás habían sido vistos en el

¹⁰⁹⁷ Vana protesta. Al-`Arbî al-Manî`î encontrará accidentalmente la muerte en el curso de su misión. Véase Cagne, J.: "Essai sur le sentiment national dans les provinces sahariennes marocaines au debut du XXème siecle" en *Revue d'histoire maghrebine*, nos. 41-42 /1986, pag. 17 ; G. Salmón: "Une opinion marocaine sur la conquête du Touat" en *Archives marocaines*, I, 1904, pp. 422-423. Bu Ahmed muere poco después. El Sultán Mawlay Abd al- Aziz enviaría entonces a su Ministro de Asuntos Extranjeros, `Abd al- Karim Benslîman, a Francia. De esta embajada surgirá el protocolo de París de 20 de julio de 1901, precisado posteriormente por los acuerdos de Argel de 20 de abril y 7 de mayo de 1902, ; " en *prenant pour base le respect et l'intégrité de l'Empire chérifien* ". No hacían referencia alguna a la cuestión de los oasis. Por los artículos 4 y 5 del protocolo, Marruecos reconocía el hecho dado de la conquista francesa, pero solo para la región fronteriza situada entre Figuig y un punto a 15 Kilómetros al norte de Iglî.

Sin embargo, abusivamente el Ministro republicano de Asuntos Exteriores, Delcassé escribía a Saint-René Taillandier, Ministro Plenipotenciario de Francia en Tánger: "*Pour résumer le travail diplomatique ainsi accompli, nous avons fait reconnaître par le Maroc la légitimité de notre installation dans les oasis ainsi que dans l'oued Zousfana et l'oued Saoura*", en France. Ministère des Affaires étrangères, (D)ocuments (D)iplomatiques (F)rancaises. (A)ffaires du Maroc, 1901-1905, París, 1905, documento no. 21, pp. 19-20. Y no menos abusivo es que Revoil, Gobernador general de Argelia, se apoyara en el Protocolo para solicitar del gobierno de París no limitarse a su zona de acción y actuación en el valle de Zousfana, y poder extenderse a la vertiente occidental del yebel Béchar, en D.D.F.A-M., documento 44, pag. 59. Es por lo que A.G.P. Martin, generalmente bien informado, escribirá al respecto de este mismo protocolo: "*C'est ici vraiment ' un tournant de l'histoire', car la coupure est nette entre le passé et le present : quelqu'extension qu'ait eue jadis l'autorité des sultans maghrebins dans le sahara subalgérien, leur héritier a sectionné dans l'oued Guir, le pédoncule par quoi dépendait de son empire la grappe touatienne, et il a consacré solennellement la soudure de celle-ci par Iglî et la Zousfana à l'Algerie*" en Martin, A.G.P.: *Quatre siècles d'histoire marocaine. Au Sahara de 1504 à 1902, Au Maroc de 1894 à 1912*, París, 1923, pag. 366. De hecho, Mawlay Abd al- Aziz no sancionaría en absoluto el abandono de los territorios saharianos : de ello no se hacía ninguna mención en los tratados.

¹⁰⁹⁸ La cita la tomamos de Cagne, J.: *op. cit.*, pag. 17.

Tuat ¹⁰⁹⁹): el Bajá de esta última estaba erróneamente persuadido de que su cualidad de funcionario jerifiano -de una nación, en paz con Francia- le iba a servir para contener la acción de las tropas francesas.

Sin embargo en la voluntad de Francia de perseverar en sus propósitos de controlar el desierto del Sáhara y de encontrar una vía de unión de sus colonias en África Occidental y Ecuatorial con la argelina, primaban las consideraciones estratégicas y económicas sobre todas las demás, incluyendo las aspiraciones de los pueblos africanos a vivir en paz y libertad. ¹¹⁰⁰ Lejos los marroquíes de resignarse, la honda conmoción provocada por la invasión del Tuat sirvió ante todo para exteriorizar el florecimiento de un vastísimo sentimiento nacional que les llevaría a combatir a los franceses en los mismos territorios que éstos acababan de conquistar, trasladándose incluso desde muy lejanos lugares de procedencia. Así Le Chatelier escribiría en 1903: *"La frontière a été envahie du Touat central jusqu'à la hauteur de Méchéria par des bandes à gros effectifs qui sans compter de nombreuses rencontres de détails, meurtrières, elles aussi, nous ont tué ou blessé une trentaine d'hommes à Adrar, une cinquantaine à Thaghit et dans les environs; puis, en dernier lieu, bien près d'une centaine lors de l'attaque du convoi d'El Moungar. Consécutivement à l'occupation de Ben Zireg et à l'expédition de Béchar, nous n'avons pas eu loin de deux cents tués et blessés dans les attaques principales "*.¹¹⁰¹

Sin embargo, la reacción de las tribus no se limitaría a las que habitaban la región fronteriza del Sultanato con Argelia, es decir la zona a la que siguiendo el testimonio de las observaciones que el viajero galo marqués de Segonzac hiciera en el curso de su viaje en 1901 se llamó el "pays des Braber" donde las querellas internas ordinarias se complicaban con la guerra contra las columnas francesas de ocupación del Tuat. En gran parte del Sultanato se realizaban predicaciones

¹⁰⁹⁹ Cita recogida en Cagne, J.: *op. cit.*, pag. 18.

¹¹⁰⁰ Véase J.L. Miège : *Le Maroc et l'Europe*, tomo II, pp. 158-159.

¹¹⁰¹ Véase A. Le Chatelier: *Sud-oranais et Maroc* (1903), pp. 12-13; véase además: DDF.A-M. Tomo I: documentos no. 1, pp. 1-2; no. 63, pag. 69; no. 68, pag. 72; no. 71, pag. 76; no. 73, pag. 79; nos. 113, 114, 115, pp. 102-103; no. 118, pp. 104-105.

de la guerra santa y se hablaba de llevar a cabo levadas en masa para la Yihad.¹¹⁰² El Jalifa del caid de los Beni Mgild (en el medio Atlas, región de Azrou) predicaba con el ejemplo y el marqués narra cómo se puso en marcha hacia el Tuat con gran parte de los hombres jóvenes del país. La lucha contra los franceses iba a revestir el carácter de una verdadera guerra de guerrillas, con ataques a convoyes, emboscadas y sorpresas a los soldados galos en las ocasiones más insospechadas para éstos y asaltos nocturnos a las posiciones de la Legión Extranjera.¹¹⁰³ Montañeses del Atlas central, gentes del Tafilalt o de las regiones limítrofes, árabes o bereberes, se unieron para atacar, la mayor parte de las veces en lugares muy lejanos de su hogar o de su punto de origen, al invasor extranjero en el mismo territorio que éste trataba de conquistar. Su acción fue ciertamente dictada por el espíritu de la Yihad, pero por encima de todo, por la voluntad de preservar su independencia y la de un Estado del que como indica Jacques Cagne se sentían parte integrante y al que veían cada vez más amenazado por la agresiva actitud del invasor francés. El Majzén - en la medida de lo posible- los apoyará y respaldará su acción.¹¹⁰⁴

La invasión del Tuat, reglada definitivamente en detrimento de Marruecos -en los hechos aunque no en los textos y tratados- y la consiguiente ruptura del statu quo por parte de Francia, produjo el surgimiento de otro centro de resistencia a la penetración extranjera que se va a manifestar en el Sáhara Occidental, lo que parece ciertamente lógico si se admite que la voluntad de independencia de una población se exaspera cuando esta última se siente en un grave peligro de perder su libertad. El héroe de esta gesta sahariana sería ash- Shaykh Mâ 'al- 'Aynin, uno de los personajes más destacados de la época en el África Occidental. Hijo del fundador y jefe espiritual

¹¹⁰² Véase Marqués de Segonzac, *Voyages au Maroc (1899-1901)*, París, 1903, pag. 77.

¹¹⁰³ *Ibidem*, pag. 130. La participación de los contingentes bereberes en la lucha contra el Ejército colonial le fue confirmada al autor por el testimonio de los chorfa de Tafilalt. *Ibidem*, pagina 149.

¹¹⁰⁴ D.D.F. A-M. Tomo I, documentos no. 125 y 126, pp. 108-110. Es bastante difícil evaluar el papel exacto del poder central en la acción de las harkas combatientes puestas en pie para combatir en los territorios perdidos del Sahara. Sin embargo, es constatable el papel activo llevado a cabo por Mawlay Rashid, gobernador del Tafilalt y tío del Sultán en la organización de los combatientes anti-franceses, y el hecho de que el jefe de una de las más importantes expediciones guerreras, Mustafa al-Hanafi perteneciera igualmente a la familia imperial. Hay que resaltar que jamás el soberano marroquí envió ningún documento oficial, o carta jerifiana reprobando la acción de los combatientes, a pesar de las promesas verbales hechas a la Legación francesa y de las presiones de París. Ello nos permite entrever la complejidad de la diplomacia majzeniana puesta en marcha durante la época y que se basaba en solicitar el apoyo de Francia en el Norte contra el Rogui, Bu Hamra, condenar "aparentemente" la acción de las tribus de la región de Figuig y galvanizar y animar la resistencia en Zousfana, Saoura y los oasis. ¡Y esto solamente en lo que se refiere a las fronteras orientales de su Imperio!

en el corazón del Trâb el Bidân ¹¹⁰⁵ de una cofradía sufí, la Fadeliyya, ¹¹⁰⁶ teólogo y taumaturgo, autor de 314 obras, peregrino y viajero incansable por el norte y noroeste africano, creador de palmerales y excepcional camellero, aprovecharía su notable prestigio, su política hábil y su predicación apasionada -como indica Sophie Caratini- para intentar reunir a las principales tribus guerreras del territorio, desde finales del siglo XIX en una Yihad contra el infiel. ¹¹⁰⁷

Su prestigio ante el Sultán Mawlay Abd al- Aziz había alcanzado tal nivel que le eran rendidos ciertos honores solamente reservados al soberano. ¹¹⁰⁸ Así el viajero francés marqués de Segonzac señalaba en 1901 que el Shaykh Mâ 'al 'Aynîn regresaba al desierto, después de haber

¹¹⁰⁵ Los 'moros' (es decir los habitantes hasanófonos del Sáhara Occidental, la actual Mauritania y la antigua zona sur del Protectorado español en Marruecos) denominan 'Trâb El- Bidân ', tierra o país de los blancos al territorio que ellos habitan y que comprende desde el Uad Draa al norte, hasta la frontera de la actual República Islámica de Mauritania con Malí al sur. Cfr. Martínez Milán, J.: *España en el Sáhara Occidental y en la zona sur del Protectorado en Marruecos, 1885-1945*, UNED, Madrid, 2003, pág. 25.

¹¹⁰⁶ La Fadeliyya era una vigorosa rama de la cofradía sufí qadirita. La hermandad sufí más famosa y extendida de entre las primeras que aparecieron fue indudablemente la Qadiriyya, cuyo ancestro epónimo fue Ábd al-Qadir al Yilani (m. 562 / 1166). Fue un predicador hanbali muy popular en Bagdad durante su vida, y su tumba en esta ciudad sigue siendo hoy en día un lugar de peregrinación para los musulmanes, especialmente de la India y Pakistán hacia donde se había extendido la hermandad a finales del siglo VIII / XIV. Más tarde, se establecieron logias qadiríes en Indonesia. A 'Abd al- Qadir se le conoció posteriormente como el qutub o Polo de Oriente, aunque de hecho, se podían encontrar seguidores suyos en Occidente, incluyendo Marruecos, al mismo tiempo que la expansión del Islam en África Occidental fue el resultado de la influencia de esta hermandad. Véase David Waines: *El Islam*, Barcelona, Cambridge University Press, 1998, pag. 179.

¹¹⁰⁷ Véase Caratini, S.: "Ismael Ould Bardi, héros de la résistance saharienne" en *R.O.M.M.* nos. 41-42, 1986, pp. 158-159. En vísperas del período colonial, en el inmenso territorio del Sahara nor-occidental, comprendido entre el Adrar mauritano y el Sur marroquí, la población se dividía en unidades políticas autónomas, pastores nómadas unas o semi-nómadas la mayor parte de ellas, las tribus, subdivididas - a su vez- en fracciones de tribu. Una tribu agrupa a las familias que se consideran descendientes, en línea masculina, de un ancestro epónimo común. Tradicionalmente, las tribus mantenían entre ellas una serie de relaciones de fuerza, en las que la clave principal consistía en conseguir el control de los recursos pastoriles. Cada tribu guerrera dominaba - en consecuencia - un territorio cuyos límites variaban en el curso de la Historia. Al norte de la Sakia al-Hamra se encontraba la potente confederación de los Tekna, agrupando a diversas tribus, que se repartían entre los sedentarios y comerciantes del Uad Nun (frecuentemente berberófonos) y los semi-nómadas y caravaneros del Uad Draa (arabófonos). Al sur, desde finales del siglo XIX, los Ergueibat (arabófonos) son los dueños de un territorio inmenso que se extendía hasta los confines del Adrar mauritano y de Mali y que incluía la región de Tinduf. La costa y las proximidades de Nouadhibou (Port-Étienne) eran controlados por los Oulad Delim (arabófonos) que habían sido repelidos por los Ergueibat tras una serie de conflictos locales. Otras tribus, de menor importancia, practicaban el nomadismo sobre los territorios, ya sea en calidad de protegidos de las tribus guerreras, como es el caso de algunos grupos religiosos particularmente prestigiosos, ya sea con un estatuto de tributarias. En general, los individuos y grupos de individuos que participaron en la lucha contra la penetración colonial eran procedentes de tribus guerreras. Vid. a este respecto, Martínez Milán, J.M.: *El colonialismo español en la zona sur del protectorado español en Marruecos y en el Sáhara occidental (c. 1885- 1945)*. Tesis Doctoral presentada en la UNED (Madrid).

¹¹⁰⁸ López Bargados señala que coincidiendo con su primer intento de sedentarización en 1871, cuando trató de fundar una ciudad en pleno Sáhara, a medio camino entre el Uad Nun y el Atar mauritano, Mâ al Aynîn empezó a intensificar su actividad política, visitando al Sultán Mawlay Sidi Muhammed en Marrakesh para negociar entre otras cosas su aprovisionamiento de esclavos negros. (López Bargados, A.: "El cheikh Ma el Ainin y la cultura sahariana: una biografía privilegiada", en *Studia Africana*, no. 3 / 1992, pág. 158; véase también: Criado, R.: *Sahara. Pasión y muerte de un sueño colonial*, París, Ediciones Ruedo Ibérico, 1977, pág. 19.) También formalizó su influencia en el Adrar mauritano. Ramón Criado señala que fue nombrado jalifa del Sultán en el Sáhara y que a partir de entonces, Mâ al Aynîn desplegó sus dotes diplomáticas para combatir fundamentalmente la presencia francesa, aprovisionándose para ello de armas en Marrakesh en 1887.

sido recibido en Marrakesh por el Majzén "*avec des honneurs magnifiques*".¹¹⁰⁹ Según este autor, la influencia de Mâ al- Aynîn había sido "voluntariamente exagerada" por el Sultán como una forma de contrarrestar y hacer frente a la de la cofradía de Sidi Ahmad u Musa de Tazeroualt. De hecho, la potencia y el poderío de ésta, ligada a las pretensiones francesas de convertir el Sus en un protectorado de la República, habían menguado de forma muy considerable después de la muerte del jerife Sidi al-Husseyñ ou Hashim en 1886. El Sultán, Bu Ahmed, y gran parte de las personalidades del Majzén se afiliaron a la Fadeliyya. La influencia de Shaykh Mâ al Aynîn llegó a ser muy grande entre un pueblo que, sensibilizado a partir de 1900 por la pérdida de los oasis, puso las esperanzas de revancha en su persona.

En su lucha, Mâ`al- Aynîn llegó a obtener del sultán todo el apoyo posible, actuando -dice Abdallah Laroui¹¹¹⁰- como una especie de virrey de Chinguetti. Su acción, multiforme, desbordó largamente el territorio sahariano¹¹¹¹ y se extendió sobre todo Marruecos. Según Jacques Cagne,¹¹¹² los ingleses padecieron la acción de Mâ al- Aynîn que suscitaba numerosísimas trabas a sus empresas comerciales en Cabo Juby (Port Victoria).¹¹¹³ Los españoles igualmente quedaron constreñidos y relegados a permanecer en el pequeño puesto de Villa Cisneros, en el extremo de la península de Dakhla, después de que la misión encargada de tomar posesión de Río de Oro hubiera de experimentar mil y una dificultades. Así, Ramón Criado señala que Mâ al Aynîn, a pesar de combatir la progresiva influencia de los franceses en Mauritania, participaba igualmente en las operaciones de disuasión contra la ocupación española en la costa de Río de Oro a partir de

¹¹⁰⁹ Véase Marqués de Segonzac: *Voyages au Maroc, 1899-1901... op. cit.*, pag. 274.

¹¹¹⁰ Véase Laroui, A.: *Marruecos: Islam y Nacionalismo... op. cit.*, pag. 126.

¹¹¹¹ Jesús Martínez Milán señala que la influencia del jeque Mâ al- Ainîn era escasa entre las tribus del Sáhara Occidental, y en especial entre los Ergueibat. Cfr. Martínez Milán, J.: *España en el Sáhara Occidental y en la zona sur del Protectorado en Marruecos, 1885-1945*, Madrid, UNED, 2003, pág. 352. Como muy bien ha afirmado Vergniot, a Mâ al- `Ainîn no se le puede considerar como el jefe incontestable del Sahara Occidental : "*Más allá de sus discípulos religiosos que le seguían voluntariamente, jamás una tribu ni mismamente una fracción participa en su conjunto en la lucha dirigida por el seij. (...) El poder de Mâ al-Àinîn era, de hecho, bastante frágil* ". Cita contenida en Martínez Milán, J.: *op. cit.*, pág. 54.

¹¹¹² Véase Cagne; J. : « *Essai sur le sentiment... op. cit.*, pag. 21.

¹¹¹³ Hasta que finalmente las instalaciones de la *North West African Company*, obra de Donald Mackenzie fueron compradas por Mawlay Abd al- Aziz por la enorme suma de 50.000 libras en 1895.

1884.¹¹¹⁴ Este mismo autor especifica que con el transcurso del tiempo, la actitud del jeque morabito con respecto a los españoles pasó a ser ambigua: sin oponerse abiertamente a la presencia española, incitaba a las tribus al pillaje de las expediciones que intentaban penetrar en el interior a partir de Dakhla.¹¹¹⁵ Autores como Julio Caro Baroja,¹¹¹⁶ López Bargados¹¹¹⁷ o Javier Morillas, por contra, afirman que desde 1896, Mâ al-`Aynîn estaba en buenas relaciones con los españoles.¹¹¹⁸

Instalado en el territorio de los Ergueibat, en la Sakia al-Hamra, desde 1898, Mâ al-`Aynîn, gracias a los privilegios del Sultán y de su gobierno, hizo construir una importante kasbah, dar Smara,¹¹¹⁹ desde donde se esforzaría en unir a las tribus del Sáhara occidental para coordinar e intensificar la lucha contra el avance francés.¹¹²⁰

¹¹¹⁴ De él se conserva una carta intitulada "Guía de aquel a quien inquieta el problema de los cristianos", en la que trata la presencia española en Dajla. En ella, Mâ al-`Aynîn muestra la posición que tienen que tomar los musulmanes frente a los cristianos en general y a los españoles en particular. Para él, aquellos musulmanes que asesinaban españoles y pillaban sus bienes actuaban en cumplimiento de lo escrito en el Corán. Al término de su análisis, el santón afirmaba que los españoles habían sorprendido a los musulmanes entrando en sus tierras sin autorización de alguno o algunos de ellos. Desde ese momento, combatirlos era un deber para aquél que estuviera próximo a ellos. Cfr. Martínez Milán, J.: op. cit., pp. 53-54.

¹¹¹⁵ Véase: Criado, R.: *Sahara... op.cit.*, pág. 19.

¹¹¹⁶ Caro Baroja señala al respecto que, en gran medida, Mâ al Aynîn era el árbitro de la situación en el Sáhara Occidental a partir de 1894: " *Las cabilas del Sahel, aunque sin dejar sus antiguas rencillas y sin abandonar el sistema de la depredación mutua, que él condenaba, le consideraban como una autoridad religiosa indiscutible. En el Adrar seguía manteniendo su influencia. Los españoles le obsequiaban y el sultán de Marruecos y su gran visir estaban dispuestos a apoyarle en todo lo que fuera organizar la vida del Sáhara de modo que fuera favorable al aumento de la autoridad imperial*". Véase Caro Baroja, J.: *Estudios saharianos*, Madrid, Ed. Júcar, 1990, pp. 305-306.

¹¹¹⁷ Cita el hecho de que Mâ al Aynîn se había granjeado la confianza de los españoles al haber devuelto sin exigir rescate a unos naufragos canarios que viajaban a bordo del buque *Icod*. Véase: López Bargados, A.: "El cheikh Ma el Ainin y la cultura sahariana: una biografía privilegiada", en *Studia Africana*. no. 3, febrero de 1992, pag 159.

¹¹¹⁸ Morillas, J.: *Sahara Occidental. desarrollo y subdesarrollo*, Madrid, Prensa y Ediciones Iberoamericanas, 1995, pag. 134; Caro Baroja, J.: *Estudios saharianos...*, op. cit, pag. 303 y ss.

¹¹¹⁹ A pesar de la oposición de la confederación de tribus Ergueibat, conjunto de tribus dominante en el Sahara nor-occidental en la antesala del período colonial, que consideraban que la creación de un centro habitado en el territorio atraería los celos y el interés de alguna de las naciones europeas y entrañaba, por lo tanto, los riesgos de dominación extranjera. Al mismo tiempo, como ha señalado Rita Aouad, Smara no cumpliría la función de sustituir en las relaciones comerciales entre Marruecos y el África negra, el puesto dejado por Tinduf. Aunque algunos comerciantes Tekna comenzaron a frecuentar Smara, el clima existente entre Tekna y Mâ al-`Aynîn parecía poco propicio para el desarrollo de una actividad próspera centrada en la villa del jeque. Véase Rita Aouad, "Les reseaux marocains en Afrique sub-saharienne a l'époque coloniale. Les Tekna de l'oued Noun; l'exemple de la famille Benbarka. (1880-1930)", en *Revue Maroc-Europe*. no. 4, 1993, pag. 102.

¹¹²⁰ Habiendo fundado una nueva tribu, el Ahel Cheikh Ma el Ainin, el hecho de que el santón inaugurara una nueva formación política en un momento de convulsiones políticas, derivadas de la presencia colonizadora en el territorio, puede permitirnos contemplar el singular mecanismo de adaptación con el que la sociedad sahariana hacía frente al desafío impuesto por naciones con una cohesión política mucho más elevada, máxime si consideramos que una confederación tribal como la auspiciada por el jeque morabito era un hecho casi insólito en los anales de las sociedades saharianas.

8.2. Repercusiones de la invasión del Tuat en la prensa y publicística española.

Conocedora la opinión pública española de la trascendencia de los hechos, los rotativos fueron tomando ante la invasión del Sultanato diversas posturas. Tras el desastre de 1898, el tema de Marruecos no había aflorado con excesiva frecuencia en la prensa nacional. Algunos artículos muy puntuales, tras la derrota de Santiago, habían incitado al gobierno sagastino a volcar las fuerzas militares del país en el continente africano, aun a costa de entrar en colisión con los intereses británicos.¹¹²¹ Era el caso de *La Ilustración Española y Americana*, que desde la guerra contra los zulúes (1879) y la expedición británica a Egipto contra el movimiento nacionalista de Arabí Bey (1882) venía lanzando con indudable hipocresía -como gran parte de la prensa nacional- invectivas contra "la pérfida Albión" que parecen, vistas hoy en día, auténticas declaraciones de fe anti-imperialistas. En realidad, sólo encubren la frustración del propio imperialismo ante la primera potencia del mundo, que se guarda las mejores tajadas del reparto colonial.¹¹²² Pero 1899 había evidenciado ser un período de relativa calma en el que los periódicos habían dejado de ocuparse de la cuestión marroquí, y los hechos relativos al bloqueo de Alhucemas y el Peñón de Vélez habíanse visto con moderación y serenidad. En los años inmediatamente posteriores al desastre, la prensa castrense asimismo había demostrado asimismo poco interés en difundir y alentar el expansionismo español en Marruecos.¹¹²³ Incluso, con la sobriedad fruto de la derrota, *El Ejército español* comentaba a finales de 1898: "*No creemos, como esos políticos de café y comentaristas de tertulias, que nuestro porvenir está en África; en la actualidad no está en ninguna parte...*".

¹¹²¹ Así *La Ilustración Española y Americana* de 8 de Agosto de 1.898 publicaba :

"- ¿ Qué importa que perdamos todo?. Nuestro porvenir está en África.

- ¿ Y la marina inglesa ?.

- Saltaremos el Estrecho con garrocha. "

¹¹²² Véase Luis Reyes: " La lanza venció al fusil. El ejército zulú aniquiló a los ingleses en Isandhlwana" en *Historia-16*, no. 65/ 1981, pag. 90; id: " La zarpa inglesa cae sobre Egipto. Primer centenario de la guerra que retrasó en medio siglo la independencia egipcia" en *Historia-16*, no. 69/ 1982, pag. 18.

¹¹²³ Durante estos años hubo artículos ocasionales en la prensa militar instando a la acción en Marruecos, verbigracia *El Correo Militar*, 3,5 y 19 de mayo de 1900; *El Ejército Español*, 12 de septiembre de 1899; *La Correspondencia Militar*, 14 de febrero de 1902, pero las cuestiones profesionales y los problemas presupuestarios predominaban en sus páginas.

Destinada en último término a regir Marruecos, según el articulista, España necesitaba reorganizar sus fuerzas, aunque fuera para defender el territorio que ya controlaba.¹¹²⁴

Sin embargo, a comienzos de 1900 empezaría a reactivarse la disputa sobre el futuro imperialista de España. Así, el republicano *El Liberal* advertía el 6 de Marzo en su editorial, "Tengamos juicio " sobre lo descabellado de arriesgarse en nuevas aventuras coloniales así como de la necesidad de profundizar en las relaciones con el Reino Unido, superando las incomprensiones del pasado. Marruecos era presentado como un avispero, como una trampa para quien intentara conquistarla. Durante Febrero y Marzo, el rotativo republicano presentaba constantemente noticias en primera página sobre los combates en la provincia de Kelaia, donde varias fracciones de cabila seguían discutiendo la autoridad del Bajá del campo fronterizo de Melilla, sobre la rebelión en las proximidades de Fez y los intentos de asalto por parte de los cabileños de la ciudad de Tetuán. En ese contexto, entendía el diario que una intervención colonial española devendría inevitablemente en un conflicto sangriento, donde el gobierno además no iba a obrar en beneficio exclusivo de la nación, sino que se iba a limitar a cumplir las funciones de la punta de lanza de la penetración imperialista en el Sultanato, de la que otras potencias como Francia, Alemania e Inglaterra iban a salir beneficiadas a expensas del sacrificio español que les abriría el camino. Hasta la prensa se había filtrado la noticia de que Alemania e Inglaterra habían negociado el futuro de las colonias sur-ecuatoriales portuguesas, y el ejemplo luso con sus territorios coloniales amenazados, a pesar de la secular política exterior de Portugal basada en la amistad y la alianza con el Reino Unido, le servía al rotativo para propugnar la resignación colonialista y la conveniencia de no fiar en ningún compromiso internacional, la garantía de la unidad nacional.¹¹²⁵ Al mismo tiempo, sugería la posibilidad de que la guerra de los bóers experimentara una serie de complicaciones y diera pie a un enfrentamiento generalizado en Europa, con las lógicas repercusiones en el Estrecho de Gibraltar. En última instancia el comentario de la situación internacional le servía al diario para derivar sus críticas a la política interior y cargar las

¹¹²⁴ F.P. y E., "Pensemos en mañana", *El Ejército Español*, 10 de diciembre de 1898.

¹¹²⁵ "Inglaterra y Portugal ", en *El Liberal*, 6- abril- 1.900.

tintas contra los dos partidos del turno, y en especial con el conservador gobernante, al que se le achacaba la responsabilidad de proseguir con todas las características de corrupción y de parquedad democrática propias del régimen restauracionista,¹¹²⁶ enajenándose el apoyo popular.

En la misma línea, el 29 de Marzo publicaba un editorial con el título " Manías Nacionales", en el que recogía las opiniones de los británicos *Standard* y *Morning Post* que creían entender que la clase política y la opinión pública españolas se movían en un ambiente de gran preocupación y ansiedad motivado por la invasión francesa del Sultanato. Los rotativos británicos parecían insinuar la conveniencia de un posicionamiento y toma de postura del gobierno de Madrid, a lo que se oponía drásticamente *El Liberal*:

“Ninguna potencia de primer orden reconoce la prioridad de nuestro derecho y la realidad de nuestra influencia histórica en el Norte de África, sino cuando tiene que contrarrestar las ambiciones de otra potencia de igual categoría. En estos casos se repite siempre la misma maniobra, con arreglo á diferentes turnos. O Francia nos azuza contra Inglaterra, o Inglaterra contra Francia, o Alemania contra Francia é Inglaterra.

Nuestra política africana debe, pues, concretarse a dos modestos objetivos: a conservar lo que moral y materialmente poseemos, y a no colocar los dedos entre el martillo y el yunque.

Ninguna otra nos conviene en las demás relaciones internacionales. Para nada hay que contar con la diplomacia, con las armas, ni siquiera con los consabidos vínculos étnicos; a los cónsules por parte del Estado, y a las entidades mercantiles e industriales por parte de la nación, corresponde el modesto pero incesante trabajo venidero.

*Renunciemos a vanas ilusiones, que si antes eran quijotescas, hoy, caídos, destruidos e inermes como estamos, son ridículas".*¹¹²⁷

En su línea anticolonialista, el periódico apostaba claramente por potenciar las relaciones económicas con los pueblos latino-americanos y dejar languidecer en el sueño al africanismo.

El periódico *El Nacional*, afecto a la línea del conservadurismo del viejo político restauracionista Romero Robledo¹¹²⁸ aprovecharía la coyuntura para cargar las tintas sobre el

¹¹²⁶ "Europa en armas", en *El Liberal*, 19 de marzo de 1.900.

¹¹²⁷ "Manías nacionales", en *El Liberal*, 29- marzo de 1.900.

gobierno y sobre su órgano de expresión, el periódico *La Época*. Mientras que del primero criticaba su inoperancia, la indiferencia con que asistía a la invasión del Imperio marroquí y el desconocimiento que manifestaba del alcance de la operación gala ("*suele -le acusaba- no enterarse de lo que pasa más allá de Vallecas*"), al segundo se le echaba en cara el querer ocultar a la nación los acontecimientos y la verdadera intencionalidad del avance francés. Así se le censuraba que sólo escuetamente se refiriese a la penetración en el sureste del Imperio presentándola simplemente como una operación tendente a asegurar a Francia la posesión del territorio de Tidikelt, cuando de hecho según el diario romerista, lo que se estaban poniendo, eran las bases para un nuevo movimiento hacia el interior del Sultanato, conducente a la conquista del Tafilalt, ya que el Tidikelt o el Tuat llevaban varias semanas bajo el dominio de las unidades francesas. En este sentido *El Nacional* exageraba con tintes alarmistas las circunstancias de los enfrentamientos y daba por hecha la próxima caída del Tafilalt ante la nula reacción frente a los acontecimientos por parte de Gran Bretaña, inmersa en un conflicto abierto con los bóers en el Transvaal, y ante "*la impotencia de España*":

*"Estas operaciones que cínicamente realiza Francia y que van a poner en sus manos todo el Sur del Mogreb, no sólo constituyen una violación irritante del 'statu quo', por la cual queda copado el resto del Imperio, sino que además representa un despojo de las posesiones en que España ejerce ya materialmente su soberanía. A poco que los franceses avancen del Tuat y del Igli al Oeste, quedarán anulados nuestro dominio efectivo en Río de Oro y nuestro derecho sobre los territorios adjuntos de Ifni, pendientes de entrega. Nos ocurrirá como en el Muni: cuando quisimos hacer el hinterland, ya estábamos acorralados en la costa. Francia, la nación hermana tan adulada por nosotros (...), es la que ha tomado sobre sí la tarea caritativa de expulsarnos de África, aprovechando nuestra crisis dolorosa. Por algo viene resistiendo la delimitación de Río de Oro".*¹¹²⁹

En resumen, el periódico intentaba llamar la atención sobre unos hechos que no hacían sino -en su entender- responder a una iniciativa global de Francia en toda la región. Al respecto lo que

¹¹²⁸ No integrado en la *Unión Conservadora*, el partido gubernamental.

¹¹²⁹ "Sin Porvenir", *El Nacional*, 3- abril- 1900. Vid. Morales Lezcano, V.: "La question des frontières algéro-marocaines et ses répercussions en Espagne (1845-1912)", en *Cahiers d'études pluridisciplinaires / International Pluridisciplinary Studies. L'ouest saharien /The Western Sahara*. Vol. 2, 1999, pp. 103- 125.

buscaba la República era unir sus posesiones de Argelia con las de Senegal, procurando reducir a la mínima expresión la presencia española en toda la costa atlántica africana. En este sentido, se relacionaba la arremetida contra el Tuat con el proyecto de construcción del ferrocarril transahariano, que necesariamente circularía no sólo por los territorios marroquíes recién incorporados al imperio colonial francés, sino también por los de Adrar e Iyil, en la región vecina a Río del Oro. Precisamente estos últimos territorios eran los que que Francia se resistía a entregar a España en las negociaciones que estaban teniendo lugar aquellos mismos días en París con vistas a la firma de un convenio hispano-francés. Este tratado debía delimitar las respectivas posesiones (de Francia y España) en la costa occidental de África.¹¹³⁰ *El Nacional* censuraba por último la torpeza y la falta de reacción y sentido político del gobierno conservador y aconsejaba actuar en dos sentidos:

a)- por un lado, iniciar una aproximación al Reino Unido y formar con él un frente unido que obligase al gobierno de la República a detener su invasión del Imperio y le forzase a la firma de un compromiso que limitase sus conquistas en el Sur del Sultanato. Haciendo frente a las opiniones de aquellos que argumentaban que el respeto al 'statu-quo' de Marruecos no era extensible a aquellos territorios que, como los invadidos por Francia, se decía que no acataban la autoridad del Emperador, el órgano de los partidarios de Romero Robledo argüía la falta de sentido de esta teoría y que la invasión no era sino una burla de la independencia marroquí asegurada hasta entonces por la comunidad internacional después de la Conferencia de Madrid. El statu quo, entendía el diario, era extensible a todo el Magreb;

b)- en segundo lugar, el periódico abogaba por la entrega total a Francia del territorio de Guinea y en contrapartida por procurar que el gobierno republicano se aviniese al inicio de una nueva negociación sobre la zona de influencia española en Río del Oro, que asegurase al país una ampliación de la misma con el control sobre la bahía del Galgo, la zona del Adrar y las salinas de Iyil.

¹¹³⁰ Sobre el desarrollo de las negociaciones y la firma del Tratado Hispano-francés de 1900, véase Morales Lezcano, V.: *León y Castillo, Embajador ...*, *op. cit.*, especialmente el capítulo V, pp. 73-90. Cfr. también Martínez Milán, J.M.: *Las pesquerías canario-africanas (1800- 1914)*, Las Palmas de Gran Canaria, Caja de Canarias/Centro de Investigación Económica y Social de Canarias, 1992, pp. 69-77.

El gubernamental *La Época* coincidía con el republicano *El Liberal* en presentar una imagen anarquizante de Marruecos, donde resultaba muy fácil introducir armamento de todo tipo y obtener cuantiosos beneficios con su venta a las cabilas hostiles al Sultán.¹¹³¹ Ahora bien omitía el hecho de que esas prácticas ilícitas tenían su origen en la propia península o en el archipiélago canario, o bien en el territorio de Río del Oro, limitándose a denunciar las procedentes de Gibraltar, presentándolas como sumamente desestabilizadoras para la tranquilidad y la paz del Imperio, pues no se limitaban al suministro de municiones o armamento ligero, sino que comprendían además componentes más cualificados, como las ametralladoras Maxim. En lo relativo a la defensa nacional y a la integridad territorial, el rotativo intentaba contrarrestar la anglofobia reinante en buena parte de la sociedad española tras el 98, pues ésta había considerado inamistosa la actitud del gabinete británico durante la guerra con los Estados Unidos. El periódico señalaba que no tenía sentido alguno obsesionarse con el "peligro inglés" y preocuparse por una supuesta amenaza de España por parte de la escuadra británica. En cuanto a la apertura a escala internacional del problema de Marruecos, el diario conservador consideraba que el statu-quo marroquí todavía podía mantenerse y que era muy prematuro hacer elucubraciones sobre posibles repartos del Sultanato. A continuación añadía que se podía considerar una gran ventaja para España el que se dilatará la apertura de la cuestión marroquí, pues el país doblegado por los desastres del 98 no se encontraba en situación apropiada para hacer frente a otro supuesto. Si la situación variaba indefectiblemente lo iba a hacer en detrimento de los intereses nacionales, pues iba a comportar la instalación definitiva al otro lado del Estrecho y frente al archipiélago canario de una nación más poderosa y amenazante que el Sultanato. Sin embargo, la concurrencia y competencia en el Imperio jerifiano de los intereses comerciales y políticos de las cuatro principales potencias de la Europa central y occidental, Reino Unido, Francia, Alemania e Italia podía mantener la situación de equilibrio del Imperio marroquí, aún desprovisto de una gran parte de su territorio.

¹¹³¹ "Ametralladoras a Marruecos", en *La Época*, 13- enero- 1.900

*"No hay ahora señales de que vaya a alterarse esta situación, aunque la reciente ocupación de In Salah por los franceses demuestra la constancia con que persiguen éstos el engrandecimiento de su Imperio africano, cuya inmediata vecindad con Marruecos coloca á Francia en circunstancias favorables, que no deja de aprovechar en cuantas ocasiones se le presentan."*¹¹³²

Comentando las opiniones del rotativo británico pro-gubernamental *Morning Post* que defendía frente a las amenazas francesas de la integridad territorial del Sultanato, la idea de la 'neutralización de Marruecos', el 23 de Marzo en el editorial " Política de España en Marruecos", *La Época* volvía a hacer una ardorosa defensa de la conveniencia del mantenimiento del statu-quo, respaldando las manifestaciones parlamentarias realizadas el día anterior por los políticos conservadores Buanaventura Abarzuza y Francisco Silvela.

En el Senado se estaba discutiendo durante aquellos días un presupuesto extraordinario de 21.000 pesetas destinado a costear el viaje que el Ministro Plenipotenciario Ojeda iba a realizar a la Corte imperial en Marrakesh para presentar sus cartas credenciales al Sultán días después, y en el transcurso de las reuniones parlamentarias, el conservador Buenaventura Abarzuza, ex-Embajador en París y futuro ministro de Estado, había abogado por la prudencia frente a los recelos que pudiera infundir la acción militar de Francia y había recalcado su convicción de que el fin del statu-quo no era algo inevitable .

Sobre la finalidad del viaje de Ojeda y el contenido de sus conversaciones próximas con el Sultán, el presidente del gobierno Silvela en el transcurso de la misma sesión parlamentaria declaraba que no iban a entrañar variación alguna en la política española en Marruecos: esta iba a seguir siendo la del apuntalamiento del statu-quo, una política tendente a no crear ningún obstáculo al gobierno del Sultán, y a reforzar en lo posible su autoridad. Sobre los propósitos de Ojeda, Silvela los resumía en tres cuestiones esenciales: a) la potenciación del comercio español en el Rif; b) la concesión del suministro de aguas para la ciudad de Ceuta desde el monte vecino de

¹¹³² "La cuestión de Marruecos", en *La Época*, 31- enero-1.900.

Benzú, situado en territorio marroquí, y c) la delimitación definitiva del punto en el que había estado enclavada en la costa atlántica la antigua posesión española de Santa Cruz de Mar Pequeña. En cuanto al statu-quo, Silvela añadiría que, en su opinión, no peligraba y no entendía como atentatorio a su estabilidad el avance militar francés. Es más, llegó a apuntar que no se rompería hasta que no estuviese de acuerdo el conjunto de grandes potencias europeas. Cuando se refería a los movimientos militares galos, el jefe del gobierno repetía la engañosa fórmula empleada por París de referirse al Tuat, no como parte integrante del Sultanato, sino como constitutivo del sur de Argelia; asimismo calificó las operaciones en el Sahara oriental marroquí de no atentatorias ni opuestas a los intereses españoles. Es más, sus manifestaciones constituyeron un ejercicio que parecía destinado a tranquilizar a la opinión pública cuando notificó a la Cámara Alta que los progresos militares franceses se hacían con conocimiento previo del Sultán, y de acuerdo con él. Sabemos sin embargo por las cartas que remitía al Ministro plenipotenciario Ojeda que era plenamente consciente de la gravedad que suponían las agresiones francesas contra el Sultanato y que creía que el planteamiento definitivo de la cuestión marroquí era inminente.

"El statu quo en Marruecos - concluía el editorial-, diremos por nuestra parte, solamente un inconveniente ofrece, el de que no se guarde por todos con regla y haya una Potencia fuerte y ambiciosa que rompa la tela de araña que contiene a los demás. Contra ese riesgo, atenuado por las grandes dificultades que un país belicoso, mahometano y extenso como Marruecos ofrece á la conquista europea, lo propio que a la colonización, el nuestro poca resistencia podría oponer si las demás Potencias no procedieran concertadamente. Por fortuna, eso no es el caso actual, según expresó el presidente del Consejo, ninguna de aquéllas se propone destruir la autoridad del Sultán ni invadir su territorio, haciéndose responsable de la lamentable y peligrosa anarquía que sobrevendría en el Imperio.

Aprovechar la duración del 'statu quo' o del equilibrio entre las influencias de Europa en el África del norte para mejorar y fomentar las posesiones que allí conservamos, promoviendo el comercio, la navegación y las obras públicas es el plan que nos parece

indicado, y el modo de que el tiempo, que rápidamente transcurre, no se vuelva, al cabo, en contra de nuestro país y de sus intereses". ¹¹³³

Las informaciones de *La Época* oscilaban entre la tergiversación y la deficiente calidad de las noticias suministradas, muchas de ellas reproduciendo literalmente las de los periódicos y medios de información franceses. Al comentar la batalla de Im Ghar, el periódico catalogaba al Tuat y Tidikelt como territorios donde no era acatada la autoridad del Sultán y los igualaba a los territorios del Rif y el Draa. La autonomía secular de los territorios era interpretada en términos de rebeldía endémica, de barbarie y de hostilidad a la penetración europea. El periódico venía a refrendar así la oportunidad y validez de la operación militar francesa ya que aportaba a la región orden, tranquilidad y paz. Con todo, el editorial del 2 de Abril, "La Argelia completa" comenzaba a cuestionar tímidamente la actitud del gobierno de Madrid, ante la perspectiva de una continuación de la invasión francesa apuntando ya a las regiones interiores del Imperio. Por primera vez se hablaba en el rotativo de apuntalar el statu quo con una declaración oficial por los países europeos de la neutralización de Marruecos. Además se comentaban las posibles fórmulas de una reacción española ante los sucesos acaecidos en Marruecos. Los españoles no podían permanecer incólumes, contemplando estoicos el transcurso de los acontecimientos; debían imitar por vías pacíficas la acción francesa, que era vista como enemiga de la extensión de la influencia española en el Sultanato, pero a la vez paradójicamente como espejo donde cabía mirar e imitar instrumentos como la penetración económica, la infiltración mediante la extensión de la concesión del derecho de ciudadanía, etc.¹¹³⁴

En cuanto al contencioso colonial franco-británico en el valle del Nilo, *La Época* abogó por la superación de la tensión provocada por el incidente de Fashoda. El 3 de Abril, el Ministro republicano de Asuntos Exteriores, Delcassé, había pronunciado en el Palacio de Luxemburgo, en París, un discurso en el que se había posicionado radicalmente en contra de un conflicto entre las

¹¹³³ "Política de España en Marruecos", en *La Época*, 23-marzo-1900.

¹¹³⁴ " La Argelia completa", en *La Época*, 2-abril-1.900.

dos grandes potencias. El rotativo conservador se hacía eco de él y a continuación se declaraba a favor de un acuerdo entre los dos países que sentara las bases del fin de sus discrepancias coloniales y que permitiera en el futuro una relación más cordial y amistosa.¹¹³⁵

La ocupación de Igli por las columnas francesas que determinaría la estabilización del avance galo fue contemplada con alivio por el periódico, que recogiendo las manifestaciones vertidas por Delcassé en el curso de una sesión del Senado negando la posibilidad de más conquistas en Marruecos, contemplaba con aprobación como se disipaban los temores ante una hipotética invasión de los oasis de Figuig o de Tafilalt. No cabía ya dudar del carácter exclusivamente de policía de la acción militar gala. La intoxicación informativa procedente de París -el periódico no tenía corresponsales desplazados al sur-este del Imperio marroquí y reproducía y comentaba las informaciones suministradas por *Le Journal des Debats*- se evidenciaba en la calidad y veracidad de las lecturas que proporcionaba al público español: de creer lo que manifestaba el rotativo el 12 de Abril, el Sultán y su Gobierno permanecían absolutamente tranquilos por la suerte de su Imperio, sin que las operaciones en el Tuat les preocupasen lo más mínimo. Las protestas de los habitantes del Tuat días antes de que la expedición de Flamand se internara en el territorio marroquí, las reclamaciones del Majzén ante Francia desde el momento en que comenzaron los combates, la defensa en fin de la soberanía marroquí... estos temas han desaparecido, simplemente no existen en las páginas del periódico. Se afirma incluso gratuitamente que el Majzén conoce los verdaderos límites y propósitos de la expedición gala. La conclusión del periódico conservador era muy evidente: ¿para qué preocuparse los españoles por la ruptura del statu quo, si los propios interesados -los marroquíes- contemplaban con indiferencia los combates en el Sáhara, como algo ajeno a ellos?. Era patente que Francia no deseaba terminar con la existencia del Sultanato; no menos evidente era que el gobierno republicano no pensaba en modo alguno hacer caso omiso de los derechos españoles sobre el Imperio jerifiano.

¹¹³⁵ " Relaciones diplomáticas entre Francia e Inglaterra " , en *La Época*, 7-abril-1.900.

*"Mientras nuevos hechos no vengán a cambiar la situación, debemos aceptar como buenas las protestas de sinceridad de los escritores y los políticos del país vecino, sobre todo si vemos que dista mucho de alarmarnos con los primeros el Gobierno del Imperio".*¹¹³⁶

El monárquico *La Correspondencia de España*, al ocuparse del inicio de los enfrentamientos entre marroquíes y franceses, adoptaba una actitud muy crítica: no cuestionaba la acción francesa solamente por ver en ella una acción atentatoria contra el statu quo, sino que mostraba además su temor porque podía estar en el origen de un conflicto generalizado que se podría extender a todo el desierto sahariano. En el tema de Marruecos su articulista principal -firmaba con el seudónimo de 'Abd Al-lah'- era un destacado africanista militar, el capitán de caballería Álvarez Cabrera, observador directo del Imperio jerifiano en comisión designada por el Ministerio de la Guerra, y que por esas fechas ya había escrito dos tratados en torno a la futura 'acción' militar española a desplegar en Marruecos; obras en las que se solapaba el doble propósito que llevaba a España a conquistar el Sultanato, preservar su propia independencia nacional y afirmar su personalidad internacional con la conquista de territorios nuevos.¹¹³⁷

"Es posible que se ponga enfrente de Francia todo el Sáhara, - señalaba Abd Al-lah / Álvarez Cabrera el 13 de Enero de 1900 - tomando las armas en lucha suprema contra un acto de absorción más ó menos justificado, por el ataque de aquellas tribus a la misión Flamand. Dos aspectos presenta esta cuestión del Tuat, el diplomático y el militar.

En el terreno diplomático es de creer que deban y puedan descontar la protesta de España, que considerando á Francia como amiga y natural aliada, ha de esperar en compensación su ayuda cuando sea necesario para otros empeños en el Moghreb, más convenientes para la defensa de nuestros actuales intereses en el Norte de África y en el estrecho de Gibraltar."

¹¹³⁶ " La ocupación del Tuat al Sur de Argelia", en *La Época*, 12-abril- 1900.

¹¹³⁷ Véase Morales Lezcano, Víctor: *Africanismo y orientalismo español en el Siglo XIX*, Madrid, U.N.E.D., 1989, pp. 92-93.

Después de exponer su opinión de que Europa entera iba a contemplar la invasión del Sáhara oriental marroquí con absoluta indiferencia y despreocupación, no eran tan tranquilizadores sus augurios sobre las consecuencias regionales en el desierto sahariano de las operaciones.

" (...) *In-Salah, por su posición geográfica y por la naturaleza de su comercio, casi exclusivamente de esclavos, que le convierte en un nido de negreros, está en íntimas relaciones con Tomboctu, con Ghadames y con todas las tribus nómadas del desierto y unido á todos por grandes intereses de ese tráfico, que ha de desaparecer necesariamente al contacto con los franceses. Por esta causa y por otras de influencia religiosa, nada tendría de extraño la proclamación en aquellas regiones del 'Yehad' (sic) o guerra santa, que pudiera llevar sobre los franceses todo el odio y todo el empuje de las masas fanatizadas del Sáhara y del Tell más tarde, y entonces la empresa militar que empieza con unos cientos de spahis, se convertiría en terrible guerra, cuyas complicaciones pudieran sobrepasar á las que hoy se esperan y se temen por la cuestión del Transvaal*".¹¹³⁸

Más adelante el rotativo aprobaría manifiestamente la postura del gobierno conservador, y la defensa de la misma realizada por Silvela en marzo, en sesión parlamentaria del Senado; en esta ocasión el presidente del gobierno se declararía favorable al mantenimiento del 'statu quo' en el Imperio marroquí. El periódico respaldó esta postura pues la veía como una continuación de la asumida por Cánovas en el pasado.¹¹³⁹

Semanas después Álvarez Cabrera se haría eco en un artículo de fondo, "Francia y España en Marruecos", de las especulaciones de parte de la prensa británica que en la primavera de 1900 volvía a insistir sobre un acercamiento entre los dos países que derivaría en un ingreso de España en la Dúplice franco-rusa y en un paralelo convenio de reparto de Marruecos. Incluso el corresponsal del londinense *Daily Mail* en Tánger llegaba a apuntar el rumor de una inminente acción combinada de los ejércitos galo y español en el Sultanato. Álvarez Cabrera se posicionaba en contra de tal posibilidad y volcaba sus aceradas críticas contra la oportunidad del viaje que Emilio de Ojeda había realizado a la Corte establecida en Marrakesh con el fin de entrevistarse con

¹¹³⁸ Abd Al-lah: " Marruecos. La ocupación de In-Saláh", en *La Correspondencia de España*, 13 de enero de 1.900.

¹¹³⁹ "Las Cortes siguen", en *La Correspondencia de España*, 24-marzo-1.900.

Abd al- Aziz y presentarle sus cartas credenciales; el momento -según el articulista- coincidiendo con la invasión del Tuat no era el más propicio y aconsejable. Aun descartando que los rumores de una futura invasión concertada franco-española del Imperio jerifiano fueran ciertos (los tildaba simplemente de absurdos), el militar español preocupado por la gravedad de los acontecimientos en el Sáhara marroquí, intentaba pergeñar una solución no traumática de la cuestión de Marruecos, abogando por un acuerdo consensuado entre todas las potencias grandes y medianas con intereses en el Imperio. De hecho, llegaba a admitir que a España y Francia legítimamente les estaba permitida una expansión de sus influencias política, militar y comercial en el Imperio, pero su conclusión era que esa solución no era viable todavía.

"(...) dadas las circunstancias, es de creer que Francia limite su acción empezada en los confines meridionales de la Argelia a lo estrictamente indispensable para la seguridad estratégica de la ocupación del Tuat; y en cuanto á España es muy posible que sus próximas en Marrakex queden reducidas á tratar de fijar de manera estable los no bien definidos límites de Ceuta y de Melilla, con solo el objeto de evitar disgustos en el porvenir con las cabilas vecinas á ambas plazas.

*Esto, considerado razonable, prudente y justo, no puede ni debe producir alarmas, ni motivo de exageración, porque sobre todo á España le interesa mucho hoy el que se conserve el 'statu quo' de Marruecos. Esta es su política tradicional en aquel imperio, y esto así debe ser comprendido por todas las naciones que, desgraciadamente, no piensan ni obran de igual modo".*¹¹⁴⁰

Álvarez Cabrera se pronunciaba finalmente por conseguir la neutralización de Marruecos. Si esto no era posible, juzgaba necesaria la preparación de España ante una nueva posibilidad de alteración del 'statu quo', arrancando para ello nuevas concesiones del Sultán y concertándose con Francia.

Meses más tarde, el 6 de septiembre, en un artículo titulado " El problema de Marruecos. Su actualidad para España", juzgaba cómo el panorama internacional -marcado por la rebelión de los boxers en China y su asedio de las Legaciones en Pekín durante 55 días a lo largo del verano,

¹¹⁴⁰ Abd Al-Alah : " Francia y España en Marruecos", en *La Correspondencia de España*, 5-mayo-1.900.

asedio concluido el 14 de agosto por la llegada de una fuerza combinada internacional ¹¹⁴¹ y asimismo presidido todavía por la guerra en Sudáfrica- junto con la rivalidad creciente de las grandes potencias imperialistas actuaban en favor de España, ya que quedaban anulados por su inoportunidad los posibles planes existentes de intervención y desmembramiento del Sultanato. Ello ayudaría a mantener in extremis el statu quo y permitiría la existencia de un paréntesis temporal más o menos largo, del que el país (España) debía aprovecharse para reconstituir y preparar sus fuerzas y entrar en un proceso de negociaciones con todos los países europeos. A continuación el autor pasaba a hacer un balance de las diversas apetencias contempladas por las naciones concurrentes en la cuestión marroquí. Francia deseando apoderarse del Amalato de Uxda y del territorio regado por el Muluya, lo que le daría la llave de la ruta que uniría el Oranesado con la ciudad de Taza, buscaba también controlar la cuenca del Uad-Draa y los oasis del Sáhara marroquí, vecinos a su colonia de Argelia, lo que le iba a permitir tener las manos libres en el Sáhara para unir sus posesiones del Magreb y del África subsahariana, a través del lago Chad con un ferrocarril llamado a convertir las arenas del desierto en "emporio de civilizaciones y de riqueza". Inglaterra aspirando a dominar un extenso territorio circundante a Tánger en el extremo norte del país; también con intereses en parte de la costa atlántica, con los ojos puestos en convertir Dar-el-Beida (Casablanca) en una inmensa factoría industrial y mercantil, y manteniendo pretensiones asimismo sobre los territorios del Uad-Sus y Uad-Nun con sus minas de plata y cobre, frente a las islas Canarias, -recalca el militar- que Gran Bretaña deseaba anular para luego apoderarse de ellas. Alemania, atenta a reforzar su papel económico en el Imperio, y convertirlo en un gigantesco mercado para sus industrias, deseosa de apoderarse de los puertos de Safi y Rabat. Rusia, en su papel de nuevo protagonista recién aparecido en el escenario del Mediterráneo Occidental, como escudera de Francia. Italia, con un papel menor, buscando una influencia decisiva en la Corte imperial marroquí, ampliando el número de sus protegidos entre la rica población israelita del Sultanato, impulsando su comercio y controlando la fábrica de armas y municiones que

¹¹⁴¹ Togores Sánchez, L.E.: "La revuelta de los Boxer", en *Historia 16*, no. 142/ 1988, pp. 81-88; Benolessi, Guido: *La insurrección de los Boxers*, Barcelona, Ediciones G.P., 1963.

había construido en Fez años antes. En España observaba una absoluta dejadez, y un desinterés de la opinión pública por la cuestión marroquí, a la que sólo se hacía referencia cuando se suscitaban los recelos por un inminente fin de la independencia del Sultanato.

"(...)con la rutina por pantalla, soñamos en lo que fuimos y á lo que aspiramos á principios de siglo y rellenos de delirantes grandezas se trata de seguir en este asunto, cuando rara vez sale á plaza, la política tradicional y quijotesca del 'perro del hortelano', pensando solo en el statu quo por toda solución y encubriendo con él la apatía de unos, y la ineptitud de otros, dejamos años y años de efectuar trabajos útiles en Marruecos, olvidamos nuestras plazas de contacto convertidas en albergue de penados, sin ambientes comerciales, sin puertos de refugio, y sin eficaz defensa al no dominar e influir, como se debiera en las cabilas y bajalatos próximos. Adormecidos en suma, como los musulmanes, en su habitual actitud contemplativa y esperando todo del destino, parece que guía en este asunto aquel fatalismo del atraso que invoca el Korán (sic) al proclamar en sus doctrinas la predestinación en la conocida fórmula de " Lo que está escrito, escrito está ".

Y así no se va á ninguna parte, ni al Moghreb, ni aún a colonizar las áridas tierras de la Mancha con sus simbólicos molinos de viento".¹¹⁴²

La publicística africanista y los grupos ligados a la *Sociedad Geográfica de Madrid* abordaron poco el hecho en sí de la violación de la independencia marroquí. En 1900 *la Revista de Geografía Colonial y Mercantil* -su principal órgano de expresión- entablaría una dura disputa con los círculos colonialistas franceses, cuya publicación *el Bulletin du Comité de l'Afrique Française* realizó durante gran parte del año agrias críticas a los intereses españoles en el Sultanato. Así esta última publicación en su número de abril y en un artículo titulado "Les affaires du Maroc. Le Conseil sanitaire", partía de la premisa de que la pretensión de los diplomáticos acreditados en Tánger de construir un lazareto en Mogador para los peregrinos que regresaban de su viaje a La Meca constituía una injerencia en los asuntos internos de Marruecos que podía comprometer seriamente el mantenimiento del statu-quo, pues suponía una fiscalización por parte de los representantes de las potencias sobre los movimientos de buques en los puertos del Sultanato. A

¹¹⁴² Véase Abd Al- Alah: "El problema de Marruecos. Su actualidad para España", en *La Correspondencia de España*, 6-septiembre-1.900.

continuación atacaba duramente la actuación del doctor Cortés al frente de las obras del establecimiento sanitario.¹¹⁴³

En el número de Mayo, en un artículo titulado "Le prolétariat espagnol á Tanger", el órgano de los colonialistas franceses, partía de la base de que la gran concurrencia de emigrantes españoles en Marruecos y en particular en la ciudad de Tánger, constituía un grave obstáculo para el desarrollo de la influencia de otros países y de la civilización occidental.

*" Il est, d'ailleurs, menacé d'une façon bien plus directe par l'invasion extraordinaire de Tanger por la racaille espagnole et le sans-gène avec lequel elle s'épanouit et ne se prive d'aucune licence dans ce pays d'exterritorialité, où elle n'est par conséquent soumise qu'à son autorité consulaire, qui ne manifeste pas un zèle excessif à la maintenir dans l'ordre".*¹¹⁴⁴

La organización y el control consular sobre los emigrados españoles era otro de los puntos de los que se ocupaba el articulista galo, subrayando el hecho de que las autoridades hispanas parecían complacerse con los desórdenes y abusos provocados su colonia: en el consulado español no se exigía el requisito de la inscripción a los recién llegados a la ciudad, formalidad escrupulosamente seguida en el resto de organismos consulares.

*" On dirait que le gouvernement espagnol espère, en faisant régner au Maroc un tel état de choses intolérable, et auquel il n'est pas de remède, sous le régime de l'exterritorialité, si l'on a affaire à des autorités consulaires de mauvaise volonté, exercer une sorte de chantage sur les nations étrangères et les obliger à accepter dans l'empire chérifien une autorité espagnole pour rétablir l'ordre compromis par les sujets de l'Espagne".*¹¹⁴⁵

La catadura moral y la actitud para el trabajo de los emigrados era otro punto que merecía las críticas del órgano francés. Calificaba a los españoles residentes en Marruecos y en el Oranesado de pobres peleles que huían del hambre existente en parte de la península, pero que no mostraban por

¹¹⁴³"Les affaires du Maroc. La politique française" en: *Bulletin du Comité de l'Afrique Française* (marzo de 1900, pp. 91-94.

¹¹⁴⁴ "Les affaires du Maroc. Le prolétariat espagnol à Tanger", en B.C.A.F., no. 4, abril de 1.900, pp. 176-177.

¹¹⁴⁵ *Ibidem*.

otra parte la más mínima predisposición positiva para el trabajo en las colonias. Si se esforzaban duramente en Argelia era debido a que en la colonia francesa, habían encontrado capataces, técnicos y directivos galos aptos que sabían encauzarlos y dirigirles, y estableciendo sobre ellos rígidos controles, conseguían motivarles y hacer que se esforzaran en trabajar para la prosperidad del país. Por el contrario,

"(...) au Maroc, cette race incapable d'organisation et de direction ne se livre qu'à d'infimes métiers, ou aux entremises et à la fainéantise des lazzarones. Quelques Espagnols, à vrai dire, sont maraîchers; mais on les rencontre surtout dans la banlieue de Tanger comme chevriers, comme bergers, ne différant en rien des indigènes, sinon en ce qu'ils portent un chapeau et souvent gardent des cochons, animaux que le Coran interdit à ses fidèles comme impurs. "¹¹⁴⁶

El artículo acababa afirmando que jamás Europa podría confiar el futuro de Marruecos a un país como España que, si alcanzara el protectorado del Imperio, sería incapaz de llevar el progreso a Marruecos y tampoco sabría organizar en el Sultanato un régimen administrativo eficaz. Buena prueba de ello era que los españoles no habían conseguido desarrollar actividad alguna industrial, comercial o de navegación de carácter relevante en el Sultanato. La suya era una situación de atonía económica total. Los españoles llegaban a Tánger simplemente a tomar posesión de la miseria, una miseria semejante a la de sus hogares de la península.

La *Revista de Geografía Colonial y Mercantil* entraría en polémica con la publicación francesa, calificando al artículo como fruto de la imaginativa y rebuscada inventiva gala que movía a risa con sus extravagancias y exabruptos. A juicio del articulista a cargo de la contrarréplica las aseveraciones francesas contenidas en el *Bulletin* se apartaban completamente de la verdad y buscaban claramente provocar el descrédito de la acción española en Marruecos. Entre la colonia hispana de Tánger existían también activos comerciantes e industriales, aunque el autor reconocía que la mayoría de ellos eran pobres desheredados, a los que en cambio no se podía negar su laboriosidad; a sus habilidades artesanales se debían la construcción de numerosos hoteles, chalets

¹¹⁴⁶ *Ibidem.*

y casas particulares dotados de todo el lujo -nunca visto hasta entonces en el Imperio jerifiano- y el confort moderno, construcciones que habían redimensionado enteramente la estructura urbana tangerina.

"Con respecto á la conducta - añadía el articulista -, moralidad, laboriosidad y respeto á sus legítimas autoridades, la colonia española de Tánger, por su número y condiciones, puede servir de modelo á los pueblos más cultos y mejor organizados del mundo. Es verdaderamente asombroso que en una población cosmopolita, compuesta de los elementos más heterogéneos, con el continuo rozamiento y choque de caracteres y aspiraciones opuestas, sin más medios de fuerza que tres soldados indígenas que se hallan al servicio de la autoridad del Cónsul, un núcleo de 7.000 almas proporcione una estadística criminal inconcebible por su exigua importancia, y que envidiarían los moralistas más exigentes".¹¹⁴⁷

En lo tocante a las operaciones militares en el Sureste del Imperio el órgano colonialista francés en su número de junio de 1900 se hacía eco de un breve debate habido en la Cámara de los Comunes británica el 24 de mayo en el transcurso del cual el gobierno de Londres había manifestado que los intereses del Reino Unido en el Sultanato no corrían ningún peligro tras la invasión del Tuat, y reconocía haber recibido garantías de la República acerca del mantenimiento del `statu quo´; en consecuencia, el Reino Unido no iba a inmiscuirse en la resolución del conflicto en el Sahara. En su comentario, *el Bulletin* abogaba por la conservación del statu-quo, pero no por tiempo indefinido. Se imponía, según la publicación colonialista, a corto plazo un acuerdo general de los principales gobiernos europeos; acuerdo del que debía quedar excluido el español y que tendería a dejar a Francia las manos libres en Marruecos. Se trataría del reconocimiento consensuado por Europa de la plena influencia política y comercial gala en el Sultanato, con la finalidad de acabar en este último con lo que la publicación llamaba la "anarquía" que vetaba la acción civilizadora. Por ello, el statu-quo no podía ser mantenido a ultranza, permanentemente.¹¹⁴⁸

¹¹⁴⁷ "En defensa de la colonia española de Tánger" en (R)evista de (G)eografía (C)olonial y (M)ercantil, nº 4/1900, pp. 521-524.

¹¹⁴⁸ "Notre action dans le Sud oranais et les affaires du Maroc", en B.C.A.F., no. 6, junio de 1.900, pag. 206.

Ante las violaciones del statu-quo por parte francesa, la *Revista de Geografía colonial y mercantil* se limitaba escuetamente a solicitar al gobierno conservador de Silvela que por vía diplomática promoviera una serie de acciones encaminadas a apuntalarlo y a mejorar las relaciones con la Gran Bretaña. Los círculos colonialistas españoles barajaban también la idea del estallido de una gran guerra europea que enfrentaría a Gran Bretaña contra la Dúplice franco-rusa, con el Estrecho de Gibraltar como campo de batalla naval entre los contendientes. Ante este horizonte, no se aventuraban a recomendar el ingreso de España en una alianza internacional. Antes al contrario, la postura que debía tomar el país era la de aportar su contribución pacificadora, para disipar los negros nubarrones que se veían en el inmediato porvenir europeo. Para ello, el gobierno español debía entrar en negociaciones con Francia, para intentar posteriormente convencerla de la necesidad de blindar el mantenimiento del statu quo en Marruecos.¹¹⁴⁹

No solamente la prensa peninsular se ocupaba del análisis de la invasión de Marruecos. Dentro de la que se editaba en Tánger, el periódico en lengua española *-El Eco Mauritano-* se hacía eco al respecto de una serie de reflexiones muy alarmistas para los intereses españoles en el Sultanato y apelaba a la acción diplomática internacional por parte de las potencias interesadas en defender la integridad de Marruecos como único medio para detener lo que se veía como inminente desaparición del Imperio.¹¹⁵⁰

La propia dinámica de los acontecimientos contribuyó a serenar rápidamente el ánimo de un sector de la prensa que utilizaba las campañas militares francesas como pretexto para fustigar al gobierno conservador. Pronto fue una evidencia el que no se iba a producir a corto plazo ningún ataque ni contra Tafilalt ni contra Figuig. Las grandes operaciones militares galas habían terminado. Las autoridades republicanas se empeñaban ahora en la tarea de consolidar el control de los territorios conquistados; en este sentido, se procedía a establecer una embrionaria organización de los territorios saharianos anexionados de In-Salah e Igli protegidos por guarniciones móviles que pudiesen repeler rápidamente los ataques marroquíes. Se constituía así la llamada "columna de

¹¹⁴⁹ Véase R.G.C.M., no. 4, op. cit., pag. 524.

¹¹⁵⁰ "Francia en el Tuat. Detalles de la ocupación de Inhar ", *El Eco Mauritano*, 4-abril- 1900.

observación de Figuig", cuya actuación incluía también los valles del Guir y Zousfana con el fin de vigilar los movimientos marroquíes. El XIX Cuerpo de Ejército consideraba asimismo la posibilidad de la creación de tropas auxiliares, tarea que se debería realizar en Douï Menia. Sin embargo las autoridades del Ministerio de Asuntos Exteriores de la República estimaron conveniente dar un nuevo giro a las operaciones, marcado ahora por el hermetismo más absoluto, evitando la llegada de nuevas informaciones a Europa. Se aplicará un silencio completo sobre los movimientos y combates que se desarrollen en la región de los valles.

Con la apertura de esta nueva fase el gobierno español quedó de nuevo desprovisto de cualquier tipo de información sobre lo que ocurría en los confines sur-orientales del Imperio jerifiano. El nuevo Ministro de Estado -tras la reestructuración del gobierno que llevó a cabo Silvela en Abril- Ventura García Sancho, marqués de Aguilar de Campoó, se encontró al llegar al cargo con que la única fuente de noticias de que disponía consistía en las estimaciones de la prensa inglesa, por lo que ante la falta de informaciones fiables se vio obligado constantemente a solicitar informes tanto del Embajador en París, León y Castillo, como del cónsul en Orán, marqués del Pedroso.¹¹⁵¹ Los informes de este último darían noticia documentada no sólo del número de efectivos franceses existentes en el Sureste del Imperio, sino que suministraron detalles de su despliegue sobre el terreno, a la vez que daban conocimiento a Aguilar de Campoó de la salida desde Argel y Constantina de nuevas tropas de refuerzo.

Quedaba así planteado el problema de la respuesta española a la ruptura "de facto" del statu quo. A pesar de la petición de ayuda que efectuará el Majzén durante los próximos meses en dos ocasiones distintas,¹¹⁵² la diplomacia española no sólo hará oídos sordos a tales apelaciones, aun cuando los medios gubernamentales entendían que con las operaciones militares Francia había roto el compromiso internacional contraído veinte años antes en la Conferencia de Madrid para

¹¹⁵¹ Telegrama cifrado del Ministro de Estado Ventura García Sancho, marqués de Aguilar de Campoó a Fernando León y Castillo, Embajador de España en París. 1 de junio de 1900; Telegrama cifrado del marqués de Aguilar de Campoó al marqués del Pedroso, consul de España en Orán. 1 de junio de 1900. A. G.A. África (Marruecos). Caja 73 / Ex. 2.

¹¹⁵² *Ibidem* .Ojeda a Aguilar de Campoó. 20 de junio de 1900. Despacho n° 75; Ojeda a a Aguilar de Campoó. 30 de agosto de 1900. Despacho n° 99.

garantizar la independencia e integridad de Marruecos,¹¹⁵³ sino que demostrará, a su vez, sus deseos de instrumentalizar el estado de debilidad en que se encontraba el Imperio jerifiano para sacar provecho de él, en beneficio propio,¹¹⁵⁴ remontando así la difícil situación en el Sultanato a la que las consecuencias del desastre colonial le habían abocado: pérdida de prestigio e influencia, peligro de perder sus posiciones en el Rif, etc. Las intenciones de Silvela, al fracasar la incorporación de España a la Dúplice francorusa, serán las de cambiar drásticamente la estrategia de la política exterior en los asuntos atinentes a Marruecos. Mientras que en 1899 se había ensayado una fórmula prudente y moderada, la de la supeditación de la acción española a la previa aceptación de la misma por parte de todas las naciones europeas representadas diplomáticamente en el Sultanato, ahora se adoptaría una conducta más agresiva y descaradamente expansionista. Así Silvela había renunciado a toda autonomía en la cuestión marroquí en dos ocasiones puntuales al comienzo de su ejercicio de la jefatura del gobierno. La primera ocasión, cuando había entablado contactos diplomáticos con diversas cancillerías con el fin de auspiciar la presentación ante el Majzén de una nota conminatoria de rechazo a la actitud del Gobierno marroquí, interrumpiendo las obras de construcción del lazareto de Mogador y expulsando al doctor Joaquín Cortés -encargado de supervisar las obras por parte del Consejo sanitario tangerino- de la isla donde se iba a ubicar. La segunda ocasión se había producido poco después, cuando el Majzén presentaba al círculo diplomático acreditado en Tánger una orden jerifiana por la que se ponía fin -con el pretexto de acabar con el contrabando y la piratería- a la libertad de navegación comercial por las aguas del Rif. Ojeda, que había tomado nota desde la Legación española de la actitud de Silvela en el "affaire" del lazareto, había promovido una acción similar a aquella, en la que España, perjudicada grandemente por la disposición imperial, renunciaba a replicar en solitario ante el Sultán y apostaba claramente por volver a subordinar sus acciones a la búsqueda de un respaldo de otras potencias y de una

¹¹⁵³ En este sentido se había manifestado a comienzos del año anterior, el duque de Almodóvar del Río cuando fue preguntado al respecto por Ojeda: " *En cuanto al Tuat ...(...) es indudable (...), que como tesis constituye un atentado al 'status quo' toda desmembración de Marruecos sea donde sea, aunque no fuera más que por el desprestigio consiguiente para el Sultán, cuya personalidad está tan íntimamente ligada a la existencia de su Imperio*". Almodóvar del Río a Ojeda. 12 de febrero de 1899. Carta nº 12, minuta manuscrita. A.M.A.E. Archivo Histórico. Leg. 1263.

¹¹⁵⁴ Ojeda a Aguilar de Campóo. 30 de agosto de 1900. Despacho nº 99.A.G.A. África (Marruecos). Caja 73 / Ex.2.

concertación con Europa. Sin embargo, Silvela ya había dado muestras en esta última ocasión de querer escapar de esa dinámica de pactos a múltiples bandas y de acuerdos concertados con las potencias europeas, de pérdida -en fin- de la autonomía diplomática. En un momento determinado había mudado de parecer, había suspendido toda la actuación anterior y había apostado claramente por realizar una aproximación al Reino Unido que respaldase la que él entendía como más conveniente nueva posición española de consentimiento de las disposiciones imperiales. En 1900, en un giro de su política marroquista ya abiertamente dirigida a derroteros imperialistas iba a querer dar a entender al mundo entero que España seguía en pie, y que seguía contando con una potencia conquistadora, susceptible de obtener nuevos territorios en África.

Silvela iba a querer demostrar en el verano de 1900 ante el concierto internacional, la vitalidad de la nación, manteniendo para ello el grado de autonomía necesario en el marco de la política exterior como para, sin tener que acudir al consabido y aireado por ciertos sectores de la prensa necesario apoyo francés, forzar a Marruecos a realizar una serie de concesiones territoriales. Ello mostraría a los ojos de todo el mundo la capacidad del país para practicar una serie de maniobras expansivas que incorporaban a España plenamente a la carrera imperialista, corroborando la vitalidad y potencialidad del régimen restauracionista. Estas maniobras permitirían a la vez que se contrarrestaban las amenazas que se cernían sobre los intereses españoles en el Imperio, abrir la puerta a una hipotética penetración posterior en el corazón del mismo, y al mismo tiempo configurar un estratégico cinturón defensivo en la costa atlántica marroquí que guardase las espaldas de Canarias.

El problema para los proyectos imperialistas de Silvela estribaba básicamente en dos cuestiones:

a) La rápida obtención de la concesión por parte del Sultán de los territorios comprendidos entre el cabo Bojador, límite norte del Río de Oro español, y el Uad Draa, es decir de las regiones de Tarfaya y la Sakia al-Hamra.

b) La aceptación por parte de las potencias europeas del dominio español sobre estos territorios, por lo que la diplomacia silvelista creyó oportuno cumplir los requisitos aprobados años antes en la Conferencia de Berlín.

En 1884-1885, la Conferencia de Berlín había supuesto un hito significativo, aunque no tan trascendente como la historiografía europea venía admitiendo- en el sentido en que acertadamente ha matizado Simon Katzenellenbogen, pues en realidad se limitó a marcar una etapa relevante en un proceso iniciado mucho tiempo antes y que continuaría mucho tiempo después ¹¹⁵⁵ en la creación de las fronteras coloniales en el continente africano. En esas fechas, las potencias europeas llevaban ya muchos años apoderándose -como bien recalca este historiador- de regiones de África y ya se habían establecido numerosas fronteras. La Conferencia se convocó en gran medida porque Alemania quería tratar de someter el proceso a cierto grado de control internacional convenido y limitar cualquier ulterior expansión británica. Cada uno de los participantes tenía unos objetivos específicos, pero todos coincidían en tratar de asegurar que cualquier país que reclamara oficialmente un área determinada, sería capaz de participar en su explotación económica.

Durante cierto tiempo se ha creído que la Conferencia estableció la norma de que la validez de las pretensiones territoriales europeas debía basarse en el principio de la ocupación efectiva de todo el territorio al que se aspiraba a poseer, tal como se expone en el Acta general de la conferencia.¹¹⁵⁶ En realidad, el capítulo VI del Acta se refiere única y específicamente a la ocupación efectiva de las costas, que habían sido divididas prácticamente en su totalidad entre las potencias europeas antes incluso de que la conferencia se iniciara. Ciertamente Alemania tenía ante todo la intención de lograr un acuerdo basado en firmes criterios respecto al reconocimiento, mientras que Gran Bretaña se mostraba en contra de dicha medida. Alemania rectificaría su posición en ese asunto, dándose cuenta en el transcurso de la conferencia, de que los intereses británicos y alemanes en África eran en realidad, mucho más complementarios que opuestos. Al

¹¹⁵⁵ Katzenellenbogen, S.: "No ocurrió en Berlín: Política, economía e ignorancia en la creación de las fronteras coloniales en África", en Nugent, P. y Asiwaju, A. I. (eds): *Fronteras africanas. Barreras, canales y oportunidades*, Barcelona, Edicions Bellaterra, 1998, pp. 55-70.

¹¹⁵⁶ Véase, por ejemplo: Oliver, Roland: *The African Experience*, Londres, Pimlico, 1991, pag. 178.

limitar los requisitos para la ocupación efectiva de las costas, Alemania salió airosa, mientras que Gran Bretaña aseguraba una eficaz inacción por su parte. Con todo, la Conferencia de Berlín realmente solo tendría una gran significación en lo tocante al reconocimiento internacional del Estado Independiente del Congo. El reconocimiento de las pretensiones territoriales de las potencias europeas en África no se basó, a partir de Berlín, en los principios aprobados internacionalmente que había solicitado Alemania, y la ocupación efectiva nunca se convirtió en el factor determinante de ninguna frontera colonial ni se aplicó en numerosos casos de litigios territoriales fronterizos. La adjudicación de los derechos de soberanía se basaría, por el contrario, en acuerdos específicos negociados entre las potencias implicadas.

Ahora bien el artículo XXXIV del capítulo VI establecía que las potencias que en el futuro tomaran posesión de un territorio en las costas del continente africano situado fuera de sus posesiones, deberían remitir una notificación a todas las demás potencias signatarias del acuerdo de Berlín.

Silvela, tal y como lo acredita una carta particular que su Ministro de Estado en 1900, el marqués de Aguilar de Campóo remitió años más tarde al nuevo líder conservador, Antonio Maura - y que se encuentra en el Archivo de la Fundación Maura (Madrid) - cumplió este requisito con respecto a Tarfaya y la Sakia, cuando intentó ocuparlas a lo largo de aquel año.

Sin embargo la ocupación española de los territorios no llegó a consumarse. El Sultán se negó a cederlos y Silvela volvió a confiar en Lord Salisbury y en Gran Bretaña, esta vez con la pretensión de que el gabinete de Londres prestara su apoyo al renacer imperial de España. Era una maniobra arriesgada, brillante y original que suponía una gran flexibilidad, un notable pragmatismo en la dirección de la política exterior española y una cierta contradicción con los deseos de Silvela en 1899 de ingresar en la Dúplice franco-rusa. De ahí que podamos señalar que la política del estadista conservador en lo que respecta al norte de África muestra una cierta autonomía con respecto a la República francesa. Esta maniobra al mismo tiempo comportaba la ruptura del statu-quo por parte española -cuando oficialmente se estaba predicando en el Parlamento de Madrid la

conveniencia de su mantenimiento-, a la vez que ponía en las manos del Reino Unido, uno de los "enemigos" de España en 1898, con el que se había llegado casi hasta el punto de entrar en un conflicto armado por el tema de las fortificaciones de Gibraltar, la posibilidad del resurgir imperial.

Será el fracaso de esa maniobra -ante la encarnizada resistencia del Majzén a acceder a las cesiones territoriales y ante la negativa de Lord Salisbury a apoyar a Silvela, después de una primera fase negociadora en la que el primer ministro británico se había comprometido a respaldar a España presionando al Majzén para que éste entregase Tarfaya y la Sakia- en el verano y otoño de 1900, el que acabará definitivamente con el margen de acción autónoma que en la cuestión marroquí pretendía Silvela. La responsabilidad de éste y de su sucesor en la jefatura del gobierno, el general Marcelo Azcárraga, sería cómo paliar las consecuencias del fracaso, dándose paso entonces a la fórmula de realizar la aproximación a otra potencia, cuyo apoyo permitiese la consecución de esas ambiciones territoriales. La disyuntiva para los gobiernos conservadores era a quien dirigir las miras conducentes al logro de ese apoyo. La resolución de ese dilema iba a marcar todo el futuro de la presencia española en Marruecos. La elegida iba a ser Francia.

8.3. Reanudación del Bloqueo de Alhucemas.

La llegada a la bahía de Alhucemas del cañonero *Martín Alonso Pinzón* el 27 de Marzo con instrucciones procedentes de la Delegación Imperial en Tánger para el Bajá del campo fronterizo había servido para levantar el bloqueo de la guarnición española y restablecer las comunicaciones entre ella y el territorio marroquí. Parte de la oficialidad del *Pinzón*, en unión de otros oficiales y vecinos de la plaza, se habían desplazado a la playa fronteriza, siendo recibidos con muestras patentes de amistad por parte de los rifeños. Desde entonces, y a pesar de haber sido restablecida la libertad de circulación de personas, los españoles no habían traspasado los límites fortificados del recinto, a excepción del 10 de abril, fecha en la que un juez, un médico y diversos civiles y militares habían acudido al levantamiento de un cadáver en la playa Cebadilla. El 25 de abril, el

Comandante General de Melilla daba instrucciones a los gobernadores militares de Alhucemas y el Peñón, Anastasio Terrón y Mariano Saldaña, respectivamente, de que en el futuro quedaba prohibido sin excepciones el desembarco de personal español en territorio marroquí.¹¹⁵⁷ Se trataba de un serio intento por acabar de manera efectiva con las prácticas ilícitas de contrabando y una muestra del deseo de congraciarse con las autoridades imperiales, no dando pie así a nuevas reclamaciones del Majzén sobre la permisividad española con respecto al comercio ilegal. Sin embargo el incidente diplomático hispano-marroquí no había terminado completamente. Había entrado en una nueva etapa.

El 5 de abril se producía en las inmediaciones del Peñón de Vélez el relevo de los askaris que constituían la guardia fronteriza. El gobernador Mariano Saldaña se entrevistaba con el caíd al mando del contingente imperial que le notificaba que a su paso por Alhucemas, había recibido una carta del Bajá del campo fronterizo de aquella posición para el responsable de la Alcazaba próxima al Peñón, comunicando a este último la recepción de una orden redactada por Mohammed Torres de una orden levantando la incomunicación de las dos guarniciones españolas. Leída por el gobernador marroquí de la Alcazaba del Peñón, se negaría sin embargo en redondo a levantar el bloqueo, indicando que necesitaba para hacerlo, recibir las instrucciones directamente del Delegado Imperial en Tánger no bastándole con una misiva del Bajá de Alhucemas. Sin embargo se consentiría que los cabileños trajeran a la plaza diversas vituallas, a excepción de carne y cereal.¹¹⁵⁸

El gobernador militar de Melilla, general Hernández reaccionó poniendo los hechos en conocimiento de la Legación española en Tánger y solicitando de la misma que se obtuviera una orden directa del Delegado del Sultán para que las cabilas cercanas al Peñón reanudaran completamente sus relaciones con la plaza.¹¹⁵⁹ Enterado Mohammed Torres, no se negó a ello si

¹¹⁵⁷ Oficio no. 123 de 2 de mayo de 1900 del Gobernador de la plaza de Alhucemas, Anastasio Terrón dirigido a la legación Española en Tánger; Oficio no. 79 de 2 de mayo de 1.900 del Gobernador de la Plaza del Peñón de Vélez dirigido a la Legación Española en Tánger. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 235 /Ex. 1 y 2.

¹¹⁵⁸ Telegrama del Gobernador del Peñón, Mariano Saldaña dirigido al Comandante General de Melilla. 14 de abril de 1.900. S.H.M. Archivo de la Comandancia Militar de Melilla. Rollo 791.

¹¹⁵⁹ Telegrama del Comandante General de Melilla al Ministro de la Guerra. 23 de abril de 1.900. S.H.M. Archivo de la Comandancia Militar de Melilla. Rollo 791.

bien presentó una queja ante la Legación española en torno a las incursiones ilícitas que los habitantes de los presidios realizaban en territorio marroquí.¹¹⁶⁰ Sin embargo, el Delegado del Sultán se apresuró en remitir la carta pedida con instrucciones al caid de la línea fronteriza de Vélez, Al.lal Ben El Mansuri.¹¹⁶¹ El pliego le fue entregado a éste por el confidente de la plaza española el 2 de mayo.¹¹⁶² La orden, empero, no iba a surtir efecto práctico alguno; el bloqueo persistió, justificándose la autoridad jerifiana con el argumento de que los notables de algunas cabilas, con bastante influencia en el campo fronterizo, se oponían al levantamiento de aquel.

No solamente la comunicación entre Alhucemas y el Peñón quedó interrumpida, y persistió el bloqueo de esta última plaza, sino que además el Comandante General de Melilla transmitiría telegráficamente a Madrid la noticia de que el príncipe imperial Abu Bakr había notificado a las cabilas nuevas órdenes que suponían a su vez el comienzo de la incomunicación de las islas Chafarinas.¹¹⁶³ Días después, Alhucemas volvía a quedar nuevamente bloqueada, también respondiendo a órdenes directas del jerife Abu Bakr.¹¹⁶⁴

El 9 de Mayo el Comandante general de Melilla remitía una primera carta al príncipe imperial al mando de las fuerzas jerifianas destacadas en el Rif en la que se le reprochaba la reiterada situación de bloqueo e incomunicación de las plazas españolas en la región, inquiriéndole sobre la naturaleza de las causas de la actitud marroquí. Por último rogaba a Abu Bakr que pusiera fin a dicha incomunicación.¹¹⁶⁵ El príncipe rechazó la posibilidad de contactar con los españoles; no

¹¹⁶⁰ Telegrama de Manuel García Jove dirigido al Gobernador de la plaza de Alhucemas. 25 de abril de 1.900. S.H.M. Archivo de la Comandancia Militar de Melilla. Rollo 791.

¹¹⁶¹ Telegrama del Encargado de Negocios de la Legación en Tánger, Manuel García Jove dirigido al Comandante General de Melilla. 27 de abril de 1.900. S.H.M. Archivo de la Comandancia Militar de Melilla. Rollo 791.

¹¹⁶² Oficio del Gobernador del Peñón de Vélez, Mariano Saldaña dirigido al Comandante General de Melilla. 10 de mayo de 1.900. S.H.M. Archivo de la Comandancia Militar de Melilla. Rollo 791.

¹¹⁶³ R.O. no. 52 del Ministerio de Estado de 11 de mayo de 1.900 dirigida a la Legación española en Tánger. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 235 / Ex. 1 y 2.

¹¹⁶⁴ Telegrama del Gobernador de Alhucemas dirigido al Comandante General de Melilla. 1 de mayo de 1.900. S.H.M. Archivo de la Comandancia Militar de Melilla. Rollo 791.

¹¹⁶⁵ Carta del Comandante General de Melilla al Príncipe Abu Bakr. 9 de mayo de 1.900. S.H.M. Archivo de la Comandancia Militar de Melilla. Rollo 791.

contestó a la comunicación y se dirigió con sus efectivos al territorio de los Beni-Sidel, acampando en las cercanías de Melilla.¹¹⁶⁶

Al mismo tiempo el gobernador de Melilla remitió una extensa carta al general Azcárraga, Ministro de la Guerra en la que sugería, para terminar con aquella situación que se prolongaba interminablemente, la posibilidad de tomar represalias contra el Sultán. Su texto es encendido, vibrante, resentido con las autoridades marroquíes en el Rif a las que acusa de infringir abiertamente los tratados hispano-marroquíes en vigor, de desobedecer las órdenes de Mohammed Torres y de mostrar una actitud no ya de falta de amistad, sino de franca hostilidad contra España . Y eso que la reanudación del bloqueo de las posiciones españolas se realizaba en un contexto marcado por el apoyo reciente del gobernador militar a las fuerzas imperiales, vendiendo cartuchos al Bajá del campo fronterizo de Melilla, en ocasión muy crítica para las fuerzas jerifianas, empeñadas en el combate con algunos elementos rebeldes. Esta conducta, a juicio del gobernador lastimaba el decoro y la dignidad nacional y mermaba el prestigio de España ante los rifeños. Habían sido recientes los enfrentamientos entre el gobernador militar y los funcionarios de la Aduana imperial sita en el interior de la plaza española que pretendían que también abonaran derechos a la Hacienda del Sultán, aquellos géneros que salieran del puerto hacia los barrios periféricos de Melilla, aun no abandonando territorio español. El militar español achacaba a esta pretensión la explicación del proceder de las fuerzas imperiales en el Rif, y estimaba que el gobierno de Silvela podía contrarreplicar expulsando la Aduana marroquí hasta los límites de la plaza, es decir hacia el territorio del Sultanato. Con ello, el Sultán iba a ver obstaculizada la labor de sus funcionarios que tendrían que ejercer sus tareas a partir de ese momento reforzados por un considerable contingente de tropas para protegerles, a pesar de lo cual era muy factible que disminuyeran los rendimientos de la Aduana.¹¹⁶⁷ Convencido de los argumentos del gobernador Hernández, el Ministro de la Guerra, Azcárraga le contestaría el 22 de Mayo aprobando la

¹¹⁶⁶ Oficio del Comandante General de Melilla al Ministro de la Guerra. 10 de mayo de 1.900. S.H.M. Archivo de la Comandancia Militar de Melilla. Rollo 791.

¹¹⁶⁷ Carta del Comandante General de Melilla al Ministro de la Guerra, general Marcelo Azcárraga. 10 de mayo de 1.900. S.H.M. Archivo de la Comandancia Militar de Melilla. Rollo 791.

sugerencia de la supresión de la Aduana marroquí. Se trataba ésta de una medida que volvería a reivindicar, posteriormente el general Valeriano Weyler, Ministro de la Guerra en el gabinete Sagasta. En el texto de Azcárraga, empero, traslucíanse reflejos de los enfrentamientos habidos en el seno del gobierno de Silvela en torno a la cuestión del bloqueo de las plazas del Rif, entre el Ministerio de la Guerra, más partidario de medidas drásticas y métodos enérgicos para presionar sobre el Sultán y el Ministerio de Estado, con unas técnicas más propicias a procedimientos de templanza.¹¹⁶⁸

El Ministro Plenipotenciario Ojeda había partido ya desde Tánger, rumbo a la Corte Imperial, con objeto de presentar sus cartas credenciales al Sultán y en el interín se había quedado al frente de la Legación el Encargado de Negocios, Manuel García Jove. Avisado con urgencia por el gobernador militar de Melilla, el 11 de Mayo, Jove acudía a visitar al Delegado del Sultán en su domicilio particular. Mohammed Torres se mostró sorprendido de la actitud del príncipe imperial Abu Bakr a quien achacó un excesivo celo en el ejercicio de sus misiones de policía en el Rif. El Delegado imperial descargando la responsabilidad del incidente exclusivamente en el jerife, pretendió librar de toda culpa al Majzén, pero por otra parte prometió transmitir órdenes enérgicas al Bajá del Peñón para restablecer la normalidad en el abastecimiento de víveres del mismo.¹¹⁶⁹

Ese mismo día, el comandante General de Melilla enviaba una nueva carta al príncipe Abu Bakr. Se trataba de un documento muy breve en el que se denunciaba la actitud de los cabileños de Kibdana que habían iniciado el bloqueo de las Chafarinas, invocando ante el gobernador español la excusa de que recibían órdenes expresas del jerife.¹¹⁷⁰ Sin embargo, estas misivas no variaron un ápice la actuación de las fuerzas imperiales que seguían su rutinaria tarea de hostilizar en silencio a los españoles en el Rif, bloqueando la llegada de víveres a las plazas costeras. A las proximidades

¹¹⁶⁸ Carta del Ministro de la Guerra, Azcárraga dirigida al general Venancio Hernández, gobernador militar de Melilla. 22 de mayo de 1.900. S.H.M. Archivo de la Comandancia Militar de Melilla. Rollo 791.

¹¹⁶⁹ Telegrama del Comandante General de Melilla a la Legación Española en Tánger. 10 de mayo de 1900; Manuel García Jove, Encargado de Negocios de la Legación a V. García Sancho, marqués de Aguilar de Campóo, Ministro de Estado. Despacho no. 58. 11 de mayo de 1.900. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 235 /Ex. 1 y 2.

¹¹⁷⁰ Carta del Comandante General de Melilla al príncipe Muley Abu Bakr. 11 de mayo de 1.901. S.H.M. Archivo de la Comandancia Militar de Melilla. Rollo 791.

de Melilla llegó un vapor desembarcando las soldadas de la tropa imperial, zarpando luego con destino al Kiss. En la margen marroquí de este río realizaban tareas de vigilancia ochocientos askaris para los cuales el buque llevaba víveres. Los objetivos de este contingente, a juicio del comandante general de Melilla no eran tanto los de hostilizar a los españoles sino vigilar los movimientos de Francia.¹¹⁷¹

Al día siguiente, 11 de mayo, Mohammed Torres hacía entrega oficial a la Legación española de la copia de varias cartas que había remitido tanto al príncipe Abu Bakr como a su jalifa, Ben Bushta al-Bagdadi, reiterándoles con cierta energía la orden terminante de levantar la prohibición del abastecimiento de las guarniciones españolas en el Rif y de restablecer las comunicaciones de las mismas con territorio marroquí.¹¹⁷²

Los delegados imperiales en la zona empero volvieron a utilizar las tácticas y mecanismos dilatorios propios de la diplomacia marroquí. Las cartas del Delegado del Sultán se recibieron en Melilla el día 16. El día 17 los correos del Gobierno militar de la plaza las trasladaban a manos del príncipe Abu Bakr, quien tampoco en esta ocasión dio respuesta a las demandas españolas.¹¹⁷³

Las semanas iban transcurriendo y la situación excepcional que comportaba el bloqueo pasaba a ser una rutina, prolongada ya durante casi un año. Desde el gobierno militar de Alhucemas no se tenía noticia de que el comandante de la mehal.la imperial hubiese recibido alguna orden de Mohammed Torres. De nuevo el problema de la carestía de alimentos se planteaba de manera aguda, aunque paliado por los constantes viajes del vapor-correo *Sevilla* desde Melilla, transportando comestibles y bebida. Interrogado, Mohammed Torres planteaba en Tánger a la Legación española nuevas exigencias del Majzén para levantar la incomunicación: en el futuro, civiles y militares españoles debían evitar alejarse de los límites de la plaza y penetrar en el

¹¹⁷¹ Telegrama del Comandante General de Melilla al Ministro de la Guerra. 11 de mayo de 1.900. S.H.M. Archivo de la Comandancia Militar de Melilla. Rollo 791.

¹¹⁷² Telegrama de García Jove a Aguilar de Campóo. 12 de mayo de 1.900 .A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 235 / Ex. 1 y 2.

¹¹⁷³ Telegrama del Comandante General de Melilla, Venancio Hernández dirigido a Manuel García Jove, Encargado de Negocios de la Legación en Tánger. 24 de mayo de 1.900. S.H.M. Archivo de la Comandancia Militar de Melilla. Rollo 791.

territorio marroquí. Se desvelaban así las pretensiones del gobierno marroquí que entendía que debían quedar cortadas radicalmente todas las posibilidades de infiltración política y comercial española en el Rif. Debían desaparecer los embrionarios partidos 'pro-españoles' en las cabilas, a cuya formación apuntaba la medida tomada por el gobierno sagastino (a partir de 1898) de captación de notables rifeños que pasaban a ser protegidos para luego convertirse en subvencionados del gobierno español.

García Jove acabaría accediendo a cursar estas peticiones y recomendó a las autoridades militares de Alhucemas y el Peñón que se esforzaran por impedir las incursiones españolas en el territorio imperial. Para ello invocaba las disposiciones del artículo VI del convenio hispano-marroquí para el establecimiento de una Aduana Imperial en la frontera de Melilla, firmado en Fez el 31 de julio de 1866 que vetaban expresamente las incursiones y viajes de españoles en el interior del Rif. De hecho, esas medidas restrictivas ya habían sido empezadas a aplicar en las dos plazas. En el futuro, España se comprometía a que ningún habitante, civil o militar de Alhucemas o el Peñón, se internara en el territorio de las cabilas vecinas.¹¹⁷⁴

El 26 de mayo el general Hernández, gobernador militar de Melilla hacía llegar una nueva carta al príncipe Abu Bakr en la que insistía en la necesidad de que el jerife acatase las órdenes de Torres.¹¹⁷⁵

Dado que Abu Bakr no deseaba rectificar su actitud, a instancias de Jove el gobierno conservador decidió remitir desde Cádiz a Mazagán al buque de la Armada *Destructor*. Su viaje, el 25 de mayo, respondía al deseo de notificar de la reanudación del incidente a Ojeda -que se encontraba en Marrakesh- y obtener de él, mediante la presión directa sobre el Sultán, la revocación de las órdenes de inicio del bloqueo.¹¹⁷⁶ Abu Bakr rehuía la entrevista con el Comandante General

¹¹⁷⁴ García Jove a Aguilar de Campó. Despacho no. 62. 21 de mayo de 1.900. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 235 / Ex. 1 y 2.

¹¹⁷⁵ Carta del Comandante General de Melilla al príncipe Abu Bakr. 26 de mayo de 1.900. S.H.M. Archivo de la Comandancia Militar de Melilla. Rollo 791.

¹¹⁷⁶ Telegrama de García Jove al Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz. 25 de mayo de 1.900. A. G. A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 235 / Ex. 1 y 2.

de Melilla, a pesar de las constantes peticiones que éste le formulaba por carta,¹¹⁷⁷ y permanecía en el interior del Rif, desplazándose constantemente de un lugar a otro y conferenciando con los notables y chorfa de las cabilas.¹¹⁷⁸ Sin embargo, la combinada presión española, desde tres puntos acabaría por surtir efecto. Se trataba de los siguientes: Melilla, buscando contactar con el príncipe, Marrakesh a través de las quejas al Sultán por parte de Ojeda y Tánger, con las reclamaciones diarias de Jove ante Mohammed Torres. Tan pronto como Ojeda recibió en Marrakesh una carta de García Jove, informándole de la nueva incomunicación de las plazas españolas en el Rif, mandó al primer intérprete de la Legación -Manuel Saavedra-, que le había acompañado en su misión a la Corte Imperial, a visitar al Ministro de Negocios Extranjeros del Sultán, Sid Abd al- Krim Ben Sliman, notificándole lo sucedido y expresándole en términos enérgicos el disgusto del Gobierno español. Ojeda amenazó al Ministro con retirarse de la Corte y dar por finalizada la Embajada extraordinaria si el Majzén no reprobaba pública y categóricamente la conducta de sus funcionarios y no dictaba inmediatamente las medidas conducentes a restablecer las comunicaciones de las guarniciones, comprometiéndose firmemente a evitar en el futuro la reproducción de ese tipo de actos.¹¹⁷⁹ Al día siguiente, Ojeda recibía la visita del Ministro marroquí que acudía a disculparse y a notificar el envío por parte del Sultán de una carta personal dirigida a su delegado en Tánger, Mohammed Torres, ordenando a este último el envío con toda urgencia de un vapor al Rif que transportase el firman jerifiano dirigido a los gobernadores de los respectivos campos fronterizos con las plazas españolas, amonestándoles por su conducta y ordenando el levantamiento del bloqueo. Ben Sliman expresaba su confianza de que en diez días, el incidente estaría terminado y las restricciones habrían desaparecido. El Gran Visir acababa de morir en la Corte y Ojeda estimaba que con su desaparición se esfumaría asimismo el plan trazado para borrar la presencia española de la costa septentrional del Sultanato. Incluso llegaba a aventurar a Silvela que si el incidente

¹¹⁷⁷ Telegrama del Comandante General de Melilla a García Jove. 1 de junio de 1.900. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 235 / Ex. 1 y 2.

¹¹⁷⁸ García Jove a Aguilar de Campóo. Despacho no. 63. 25 de mayo de 1.900. A. G. A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 235 / (Ex. 1 y 2.

¹¹⁷⁹ Ojeda al Marqués de Aguilar de Campóo. Despacho no. 10 de la Embajada Extraordinaria en Marrakesh. 22 de mayo de 1.900. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 84 / Ex. 1.

terminaba rápidamente ello podía redundar de modo muy favorable en la tramitación de las peticiones y concesiones que esperaba obtener del Majzén, en el transcurso de su misión diplomática extraordinaria ante Abd al- Aziz:

*"(...) convencido como lo estoy de que el incidente no ha de provocar conflicto alguno, no puedo menos de considerarlo más bien favorable que adverso al éxito de mi misión, toda vez que me ha permitido antes de comenzar mis negociaciones ensayar el efecto de la enérgica aunque afable y cortés actitud que entiendo debe caracterizar al Representante de España en la actual delicada fase de sus relaciones y especialmente al inaugurarse en este Imperio una nueva era política".*¹¹⁸⁰

Al mismo tiempo, cumplida la misión del buque *Destructor* en Mazagán, Silvela creyó oportuno no retirar al navío de aguas marroquíes, reforzando las peticiones diplomáticas españolas con la presencia del buque de guerra. Según las instrucciones que el nuevo Ministro de Estado, el marqués de Aguilar de Campóo remitía a Jove el 30 de mayo, el buque debía dejarse ver por aguas del Rif y permanecer junto a Tánger.¹¹⁸¹ Era una resurrección de la "gun-boat diplomacy", que el jefe del Gobierno deseaba hacer extensiva a la estratégica región del Sus, bombardeando con peticiones de tal índole a Abd al-Aziz durante toda la primavera, a fin de arrancar del Sultanato la potestad para los buques de guerra españoles de realizar tareas de patrulla y vigilancia de las costas susíes. Un nuevo estilo de actuación española se había inaugurado en Marruecos.

Las presiones españolas consiguieron asimismo que desde Tánger, Mohammed Torres remitiera una carta al príncipe Abu Bakr exhortándole al levantamiento del bloqueo.¹¹⁸² El Jerife permanecía acampado en el territorio de los Beni-Sidel, a dos jornadas de la ciudad de Melilla. De nada servía que la Legación española utilizara los medios rápidos de transporte que le proporcionaban los vapores mercantes que cubrían el recorrido Tánger-Melilla para llevar en pocas horas la misiva de la Delegación Imperial a Melilla, puesto que el jefe del contingente imperial en

¹¹⁸⁰ *Ibidem.*

¹¹⁸¹ Telegrama de Aguilar de Campóo a García Jove. 30 de mayo de 1.900. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 235 / Ex. 1 y 2.

¹¹⁸² Telegrama de García Jove a Aguilar de Campóo. 25 de mayo de 1.900. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 84 / Ex. 1.

el Rif había cortado unilateralmente todas sus vías de comunicación con el Comandante general de Melilla, deseando prolongar así indefinidamente la situación.

El gobernador militar de Melilla se sentía completamente desbordado. No sabía ya qué hacer para acabar con un problema que se prolongaba desde hacía más de ocho meses:

*"La conducta de las autoridades marroquíes -escribía al Ministerio de la Guerra- no puede ser más extraña; infringen abiertamente los tratados vigentes incomunicando al Peñón y Alhucemas; desobedecen unos, como el caid del campo del Peñón las órdenes del Delegado del Sultán; derogan otros, como hace el Príncipe, las de este mismo Delegado y demuestran todos una falta de amistad, hostilidad más bien podrá llamarse, contra España".*¹¹⁸³

La táctica del Majzén evitaba cuidadosamente todo enfrentamiento directo con España. Las autoridades marroquíes utilizaban como elementos preferidos de su acción la inacción, la supuesta "indolencia", las tácticas dilatorias que exasperaban y desquiciaban a sus homólogos españoles, que no encontraban forma alguna de contrarrestarlas. Exasperado, el general Hernández, estimaba desde Melilla que era el momento oportuno de cambiar de estrategia y adoptar una conducta más agresiva en relación al gobierno marroquí:

*"(...) la conducta (del príncipe Abu Bakr) lastima nuestro decoro, merma nuestro prestigio ante los rifeños y perjudica notablemente nuestros intereses y tal vez fuera llegado el momento de pensar si no sería más conveniente para España cambiar de política y dificultar en cuanto posible fuera la de Marruecos, a fin de hacer sentir a los Consejeros y representantes del Sultán la necesidad de variar de conducta respecto a nosotros".*¹¹⁸⁴

Silvela no creyó oportuno hacer caso a estas indicaciones. Remiso a cambiar de política cuando la Embajada de Ojeda estaba negociando directamente con el Sultán en Marrakesh, pensaba que las vías diplomáticas para resolver la cuestión del bloqueo de las posiciones españolas aún no

¹¹⁸³ Oficio del Ministerio de la Guerra de 28 de mayo de 1900 dirigido al Ministerio de Estado. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 84 /Ex.1.

¹¹⁸⁴ *Ibidem.*

estaban cerradas; así, García Jove consiguió de Mohammed Torres una nueva carta para Abu Bakr que el día 29 salía expedida desde Tánger a Melilla.¹¹⁸⁵

El 31 de mayo Mohammed Torres comunicaba a la Legación española que había recibido varias cartas del Sultán destinadas a los diversos gobernadores de los campos fronterizos a las plazas españolas y al príncipe Abu Bakr, ordenando el inmediato levantamiento del bloqueo de las guarniciones. Jove con la autorización de Torres dispuso que el vapor *Yebel Musa* las transportara desde Tánger hasta Melilla, para que los administradores marroquíes de la Aduana las hicieran llegar a sus respectivos destinos.¹¹⁸⁶ Días después, y mientras proseguía inalterable el bloqueo, Mohammed Torres presentaba un escrito ante la Legación española en el que volvía a poner sobre el tapete la cuestión básica sobre la que giraba todo el incidente: la infiltración española en el Rif. En la nota, Torres indicaba que había recabado información de los diversos Bajaes sobre los motivos por los que habían persistido en su actitud de bloquear las guarniciones españolas. Los gobernadores le contestaban que el bloqueo había sido levantado de manera efectiva a finales de Marzo, y los víveres habían vuelto a venderse con total normalidad en las dos plazas. Ahora bien, lo que no había cesado era el contrabando y las incursiones de españoles -fundamentalmente de judíos protegidos y diversos comerciantes- en el territorio rifeño. Estas incursiones lo que habían servido era para mantener lazos con los cabileños que contraviniendo las disposiciones del Majzén se dedicaban a vender en las guarniciones reses y ovejas. Estas ventas estaban expresamente prohibidas por el Sultán. La razón de ser de estas órdenes imperiales era garantizar la alimentación de los rifeños y la existencia de reservas permanentes de vituallas que paliaran las crisis de subsistencia en la región, y atajar las ventas de ganado a las plazas, consideradas por el Majzén como transacciones de artículos de contrabando que no pagaban ninguna cuota al fisco

¹¹⁸⁵ Telegrama de García Jove a Aguilar de Campóo. 29 de mayo de 1.900. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 84 / Ex. 1.

¹¹⁸⁶ Telegrama de Jove a Aguilar de Campóo. 31 de mayo de 1.900; Telegrama de Jove al Comandante General de Melilla. 31 de mayo de 1.900. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 235 / Ex. 1 y 2.

marroquí.¹¹⁸⁷ Los Bajaes argumentaban que su acción se reducía a impedir el tráfico ilícito que los habitantes de las plazas realizaban en colaboración con los defraudadores del fisco marroquí y los contrabandistas. García Jove escribiría inmediatamente a Aguilar de Campóo negando la veracidad de tales afirmaciones, calificándolas como una fantasía, fruto del recelo excesivo y la desconfianza del Majzén:

*" (...) ya expuse a V.E. cual es la eterna fantasma (sic) que constantemente persiguen las autoridades marroquíes en el Rif hace ya mucho tiempo, sin que se pueda llevar á su ánimo el convencimiento de que tales aseveraciones no son hijas más que de la cavilosidad y desconfianza que constituyen siempre su modo de ser en todo. Y esta convicción es en mi juicio patrimonio exclusivo de los magnates y autoridades marroquíes, pues las cabilas en su mayoría gustan de vivir y de frecuentar las relaciones con nuestras plazas con la mayor amplitud posible, viéndose hoy cohibidas sin acudir a éstas, por temor a aquéllos, haciendo por lo tanto la situación de las plazas más dificultosa, como se viene observando hace ya tiempo".*¹¹⁸⁸

García Jove, al frente temporalmente de la Legación en Tánger, entendió que los argumentos marroquíes no se podían dejar sin respuesta. Era necesaria una contrarréplica inmediata ante la Delegación Imperial, exigiendo una pronta rectificación de las aseveraciones de los Bajaes rifeños y echando sobre éstos toda la responsabilidad sobre el mantenimiento de la incomunicación de las guarniciones. Desconocedor probablemente de la realidad de lo que acontecía en las plazas, e impresionado quizás ante las promesas y compromisos de los gobernadores militares españoles de reprimir el contrabando y terminar con los desplazamientos de los habitantes de los presidios a territorio marroquí, Jove negaba la evidencia. Su actitud ante la Delegación imperial fue la de una defensa cerrada de la causa española, calificando la actuación de los representantes del Majzén en el Rif como un ataque directo a las autoridades militares de las plazas bloqueadas. Jove negó

¹¹⁸⁷ Nota de protesta del Delegado Imperial en Tánger Sid al-Hach Mohammed Ben El-Arbi Torres a la Legación Española en Tánger. 13 de junio de 1900. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 235 / Ex. 1 y 2.

¹¹⁸⁸ García Jove a Aguilar de Campóo. Despacho no. 71. 14 de junio de 1.900. A.G.A.África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 84 / Ex. 1.

asimismo las implícitas acusaciones marroquíes de permisividad y negligencia por parte de los gobernadores de Alhucemas y Vélez en el ejercicio de sus funciones de represión del tráfico ilícito.

A mediados de junio se recibía en Melilla un oficio remitido por el gobernador del Peñón de Vélez, Mariano Saldaña que comunicaba la persistencia del bloqueo. Se había entrevistado con el Bajá del campo fronterizo, Sid Allal Ben Mansur, quien le informó de la recepción de la orden imperial sobre el restablecimiento de las comunicaciones entre la plaza y las cabilas próximas. Sin embargo el avituallamiento no había sido reanudado y los rifeños seguían sin visitar la guarnición para ofrecer sus productos. El Bajá achacaba el mantenimiento del bloqueo a la actitud de las cabilas (Beni Iteft, Mestasa y Beni Bu Frah) propicias a prolongar la incomunicación. Los Bocoya se mostraban proclives, por el contrario, a comerciar con los españoles. Ben- Mansur no deseaba enfrentarse a las tribus, por lo que a pesar de las órdenes recibidas no se mostraba dispuesto a obedecerlas.¹¹⁸⁹

La mecánica de ejercer presión directamente sobre el Sultán se volvería a repetir. El buque *Destructor* volvió a desplazarse hasta Mazagán notificando a Ojeda que ninguna novedad favorable se había producido. Las nuevas protestas españolas conseguirían que el 16 quedara definitivamente levantado el bloqueo de Alhucemas.¹¹⁹⁰ El Peñón de Vélez y las Chafarinas seguirían incomunicados unos días más. En la proximidad de estas últimas se hallaba ahora acantonada la práctica totalidad del cuerpo de ejército expedicionario que el Majzén había desplazado dos años antes al Rif. A su frente, el príncipe Abu Bakr permanecía insensible a las quejas y cartas del gobernador de Melilla, habiendo rechazado incluso las procedentes de la Delegación Imperial en Tánger.¹¹⁹¹

¹¹⁸⁹ Oficio del Comandante del Peñón de Vélez al Comandante General de Melilla. 14 de junio de 1.900. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 235 / Ex. 1 y 2.

¹¹⁹⁰ Telegrama del Comandante General de Melilla a García Jove. 16 de junio de 1.900. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 235 / Ex. 1 y 2.

¹¹⁹¹ Oficio del Gobernador Militar de Melilla, general Venancio Hernández dirigido a la Legación española en Tánger. 22 de junio de 1.900. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 235 / Ex. 1 y 2.

Finalmente el día 28 la Comandancia General de Melilla telegrafiaba al Ministerio de la Guerra notificando que había quedado restablecida la comunicación del Peñón de Vélez con las cabilas próximas, tras recibir el Bajá del campo fronterizo una orden terminante de Mohammed Torres.¹¹⁹²

El Ministerio de Estado ordenaría la apertura de una investigación sobre el contrabando y las presuntas incursiones en territorio marroquí de las que el Majzén se quejaba reiteradamente.

A pesar de la promesa española de atajar el tráfico ilícito, en cuanto el Peñón de Vélez y sobre todo Alhucemas salieron del forzoso aislamiento impuesto, reestablecieron con más fuerza que antes un movimiento regular de transacciones comerciales con las tribus limítrofes. En particular, el islote de Alhucemas se transformó en un polo de atracción económica y política. Los cabileños que mejor aceptaron esta situación fueron los Bocoyas más o menos comprometidos durante largo tiempo con el aprovisionamiento de Alhucemas; una vez que la mehal.la de Abu Bakr y Ben Bushta al-Bagdadi desapareció del Rif, retomaron sus intensas actividades con la plaza.

En realidad eran los notables de las tribus costeras los que se asociaban con los comerciantes españoles. Era el caso del confidente de la guarnición, Mohammed Haddu er-Rifi, que al trabar amistad con un español, le cedió en alquiler su casa y su barca.

En todo caso este estado de cosas no era consecuencia solo de la permisividad de las autoridades militares de la plaza. El que el peñón de Alhucemas desempeñase una función esencial en la penetración económica y política española en el Rif central era un hecho promovido directamente desde Melilla. Como señala René- Leclerc¹¹⁹³ a partir del cambio de siglo el tráfico de Melilla más importante no va a ser ya el que tiene un itinerario terrestre sino marítimo, y se hacía con los presidios menores como el de Alhucemas a causa de las grandes relaciones de esta

¹¹⁹² R.O. no. 93 de 2 de julio de 1.900 del Ministerio de Estado dirigida a la Legación española en Tánger. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 235 / Ex. 1 y 2.

¹¹⁹³ Véase René-Leclerc, Charles: "Le Commerce de Melilla en 1.906", en *Congrès de l'Afrique du Nord*, tomo II, París, 1909, pp. 758-787.

plaza con las regiones limítrofes, reforzado todo ello por el hecho de que a partir de la Real Orden de 21 de junio de 1906, los presidios menores quedaban convertidos en plazas comerciales.¹¹⁹⁴

Al mismo tiempo la penetración comercial iba a venir acompañada de la penetración política. La táctica española consistía preferentemente en captar a las gentes más ricas y a los notables más influyentes de cada tribu, ofreciéndoles a cambio unas pensiones mensuales considerables. En este proceso los españoles de las guarniciones más cercanas a los Bocoya, es decir Alhucemas y el Peñón, conseguirían crear una red de relaciones 'amistosas' con los 'grandes' de las fracciones costeras, como los Izemmuren o Aït Youssef U Ali, facilitándoles la entrada en los recintos fortificados. Paralelamente desde 1898 comenzó la captación de los Urriagueles. Así entre los notables de Axdir que se aliaron a los españoles figuraban Hach Bu Baker, Hach Cheddi y el cadí Si Abdelkrim. De ellos los dos primeros podían movilizar a varios centenares de hombres armados. Bu Baker, antiguo encarnizado enemigo de España, señala Bernard Maurice, pasó a estar a su

¹¹⁹⁴ Mohamed Ouha recoge algunas cifras aportadas por Adolfo Aragonés, relativas a los intercambios comerciales de Alhucemas con las tribus costeras como las de Bocoya, Tensaman y Ait Urriaguel. El acierto de la política de penetración pacífica española a partir de Alhucemas vendría marcado por el acrecentamiento de los intercambios comerciales hispano-marroquíes; una prueba representativa de su importancia son los datos que Ouha da para 1910.

CUADRO 2

El comercio de exportación e importación del peñón de Alhucemas hacia 1.910.

a. Mercancías exportadas.

Mercancías exportadas en Kg.		Valor aproximado en pesetas	
Azucar	65.000 a 70.000	65.000	
Jabón	20.000 a 30.000	25.000	
Petróleo	3.000 a 4.000	18.000	
Tejido	8.000 a 9.000	45.000	
Lana y algodón		?	

b. Mercancías importadas

Mercancías	importadas	Valor en pesetas
Almendras	5.000 a 6.000	10.000
Cera	1.500 a 2.000	6.000
Gallinas	2.500 a 3.000	4.000
Huevos	5.500 a 6.000	26.000
Pieles	15.000 a 20.000	20.000

Fuente : Mohamed Ouha: "Le role des presides dans l'essor economique de l'Espagne a la veille du Protectorat", en *Revue Maroc-Europe*, no. 9, 1996, pag. 219.

servicio mediante una soldada y al- Hach Cheddi se convirtió en protegido español.¹¹⁹⁵ A ellos se podían añadir las figuras de Bou Salmane, Bel Hach Hachem y sobre todo, Mohand Abocoy.¹¹⁹⁶

En cuanto a los pensionados de la cabila Bocoya, podemos citar el caso de Dadi Ben Massaoud de la yemaâ de Tafensah que hacia 1898 había trabajado intensamente en favor de la penetración francesa en el Rif, antes de aliarse a los españoles hasta 1921, y el de " Rais" Massaoud Ibn Amar alias Cebera (o "Sivera") de la yemaâ de Tighanimine, fracción Izemmuren, definido por las autoridades militares de Melilla como un hombre decidido, enérgico, influyente entre los cabileños, antiguo pirata y rico propietario de tierras que había buscado la alianza de España para aprovecharla y hacer una fortuna mayor.¹¹⁹⁷

Entre los restantes Bocoyas que entrarían al servicio de España, podemos citar a Ben Haddu Ben Ali L´Arbi, cuya pensión anual se elevaba a 1.200 pesetas.

Sería en 1908, cuando comenzarían a funcionar las Oficinas de Asuntos Indígenas, con la finalidad de encauzar las relaciones cotidianas con los indígenas y reforzar la política de lenta infiltración en el seno de las tribus rifeñas.

Por otra parte, la prensa española comenzaba a llamar la atención de la opinión pública sobre la intensidad del tráfico contrabandista en las costas del Rif. Lejos de cesar este comercio ilegal se incrementaba. Así, el 29 de Diciembre de 1899 un lector anónimo escribía desde la Línea de la Concepción a la dirección del periódico *La Correspondencia de España* señalando que considerables cantidades de fusiles y municiones de guerra de todas clases eran remitidas desde Gibraltar a Tánger. El comunicante aventuraba la posibilidad de que los británicos estuviesen preparando un levantamiento indígena contra España, permitiendo así que las casas comerciales gibraltareñas hicieran frecuentemente gran número de envíos de armas a las cabilas del Rif.

¹¹⁹⁵ Véase Bernard Maurice: Les Tribus de la zone nord et nord-ouest du Maroc, París, 1926, pag. 60.

¹¹⁹⁶ Véase Ayache, G.: *Les origines... op. cit*, pag. 154.

¹¹⁹⁷ Véase Ouhia, Mohamed: "Le rôle des presides dans l'essor economique de l'Espagne a la veille du protectorat ", en *Revue Maroc-Europe*, no. 9, 1996, pag. 220.

También se relataba en la misiva que existía otro tipo de tráfico ilícito, protagonizado este último por contrabandistas españoles y organizado en Cádiz y Algeciras, si bien de menor entidad.

El general Marcelo de Azcárraga, Ministro de la Guerra enviaba con fecha 8 de Enero de 1900 una carta al comandante general de Melilla, Venancio Hernández, rogándole que hiciese las averiguaciones oportunas.¹¹⁹⁸ En Río Martín (proximidades de Tetuán) acababa de ser sorprendida, asimismo, una expedición de contrabando con gran acopio de armas y municiones con destino al Rif.

Días después, el responsable de la policía de Melilla, Pedro Nogueira Pavía, estaba en condiciones de suministrar al general Hernández un informe con los primeros resultados de sus pesquisas. Se citaba en primer lugar a la casa comercial gibraltareña *Macías y Cía*, que en el curso de los seis primeros meses de 1899 había mandado casi un centenar de barriles de salitre y otro tanto de cajas de azufre a las inmediaciones de la frontera argelo-marroquí. Para hacerlo había utilizado los servicios de los vapores *Tell* y *Oasis* de la compañía francesa *Touach*, que cumplía las funciones de correo quincenal entre Gibraltar y Nemours. El cargamento de ambas expediciones quedó depositado en la Aduana de Nemours, y desde dicho depósito salió posteriormente para ser vendido en las cabilas rifeñas. Estas utilizaron el material para confeccionar pólvora con la que recargar sus cartuchos. La introducción en el territorio rifeño de estos artículos de contrabando había sido realizada a través de las costas y también por medio de caravanas. De hecho, Hernández tenía noticias de sus confidentes rifeños de que gran parte de la cartuchería utilizada por los Bocoyas procedía de Gibraltar o de Tánger.

Por otra parte, la balandra contrabandista *Gaspar*, usando a su conveniencia alternativamente las banderas francesa, inglesa y española, siendo su dueño un español residente en Gibraltar, se dedicaba cotidianamente al contrabando de guerra, vendiendo sus cargamentos en la costa rifeña.

¹¹⁹⁸ Carta particular del Ministro de la Guerra, general Azcárraga al Comandante General de Melilla, Venancio Hernández. 8 de enero de 1.900. Rollo 169. S.H.M. Archivo de la Comandancia Militar de Melilla.

Asimismo Hernández en carta del día 16 de enero informó al general Azcárraga de los turbios manejos de Isaac Pinto. Este comerciante hebreo establecido en Tetuán hacía uso de su condición de protegido español para enriquecerse con el contrabando de fusiles y cartuchos en la costa rifeña. En los archivos del Servicio Histórico Militar se hallan al respecto unas notas del propio Hernández consignando que durante ese mes de enero, Pinto había introducido cien fusiles y cartuchos, procedentes de Gibraltar y a través de Alhucemas, en el Rif. Los desembarcos se producían, al parecer, también en el territorio comprendido entre el Peñón de Vélez y Tetuán. Precisamente en los meses de enero y febrero, en que se habían intensificado junto a Melilla los combates entre los cabileños de Mazuza y Beni-Sidel, los contrabandistas habían podido obtener pingües beneficios, vendiendo munición a ambos bandos. Hernández recibió en su despacho a un confidente que le hizo entrega de un cartucho recogido entre los despojos de un Beni-Sidel, fallecido en los combates, que era de "procedencia inglesa o de Gibraltar". Los confidentes le informaban de la existencia de numerosos cajones "de la misma procedencia" entre los combatientes.

A la vez Hernández confesaba a Azcarraga su impotencia a la hora de detener el flujo contrabandista frente a las costas de Alhucemas y Vélez:

*"Estos alijos, (...) no es posible que los evitemos aquí, porque si se hacen son fuera de nuestra jurisdicción y lejos de nuestra jurisdicción (sic) y lejos de nuestra vista, en la costa enemiga, y por consiguiente sin derecho a prohibirlo; por nuestra jurisdicción, que sabe V. que es bien pequeña, casi puedo asegurarle que no entra un solo cartucho".*¹¹⁹⁹

Como prueba del celo ejercido por las fuerzas armadas españolas en la represión del tráfico contrabandista, Hernández relataba a Azcárraga que los cartuchos estaban empezando a escasear entre los cabileños vecinos a Melilla. De hecho, durante los choques que en aquellos días

¹¹⁹⁹ Carta manuscrita del Comandante General de Melilla al general Marcelo de Azcárraga, Ministro de la Guerra. 16 de enero de 1.900. Rollo 169. S.H.M. Archivo de la Comandancia Militar de Melilla.

enfrentaban a los cabileños de Beni-Sidel contra el Bajá y la cabila de Mazuza, la escasez de munición llevaba a los primeros a combatir a pedradas.

Por otra parte el tráfico de armas en el Rif amenazaba con complicar el desarrollo de los propios intereses españoles. Un fenómeno que experimentaba el territorio era el surgimiento de una cierta polarización social, con la aparición de grupos de notables que formaban pequeños ejércitos privados con sus familiares u hombres a su servicio a los que armaban. Desde los últimos meses de 1899 se estaban produciendo en las proximidades de Melilla enfrentamientos entre diversos notables que involucraban al propio Bajá. Encontrándose este último en una situación de apuro, había solicitado el auxilio de España. El general Venancio Hernández le vendió 50.000 cartuchos Remington que el delegado del Majzén necesitaba para batir a la cabila insurrecta de Beni-Sidel. Sin embargo los combates no cesaron, ni se decantaban del lado del Bajá. El general Hernández se vio en la necesidad de averiguar las causas de la rebeldía contra el delegado del Sultán, preocupado por la circunstancia de que el conflicto se extendiera a otras cabilas más próximas a Melilla, y por el hecho de que cualquier incidente obligara a la autoridad española a intervenir de una u otra forma. Sus temores no eran infundados: la cabila de Beni-Sicar, cuyo territorio lindaba con los límites españoles junto a los fuertes de Cabrerizas Altas y Rostrogordo, presentaba el 24 de enero de 1900 una breve carta al gobernador militar de Melilla, en la que se le informaba que la cabila se negaba a acatar en el futuro la autoridad del Bajá. Los cabileños insurrectos nombraron un delegado para hacer las funciones de intermediario con Melilla.¹²⁰⁰

El motivo de las disputas estribaba en el apoyo que el Bajá prestaba a un notable de la cabila de Mazuza, Mohammadi Azaruch Ibn Alí ("El Fraile").

"Indudablemente la influencia - notificaba Hernández al Ministro de la Guerra con fecha 31 de Enero - de Mohammadi Ben Alí (El Fraile) en todo el territorio próximo es grande, debido no solamente a su mayor ilustración y clara inteligencia que le hace destacarse sobremanera de todos cuantos le rodean, sino a la amistad que hoy tiene con el

¹²⁰⁰ Carta de los cabileños de Beni-Sicar dirigida al gobernador militar de Melilla. 24 de enero de 1900. Rollo 791. S.H.M. Archivo de la Comandancia Militar de Melilla.

Sheik Ahmed - U-aas (sic), Cabo de Mazuza, el más rico y el que cuenta con mayor número de hombres armados en estos alrededores y también a la protección moral y material que se le ha dado por las autoridades de esta plaza y que yo he continuado sin variación alguna. Su amistad con España parece ser sincera, no solo por haberla demostrado en alguna ocasión, solventando satisfactoriamente con su intervención algunos pequeños rozamientos sino por tener intereses de importancia dentro de la plaza que en modo alguno puede convenirle perder".

No solamente pues el gobierno de Sagasta se había decantado por la irradiación de la influencia española en Alhucemas en 1898. El germen de los partidos españolistas entre los cabileños estaba también apareciendo en las proximidades de Melilla, debido no a siglos de convivencia sino a la trabazón de fuertes vínculos comerciales entre españoles y notables rifeños. De esta manera, había comenzado la penetración de España en el territorio de Mazuza; penetración de influencias que había llevado a captar a algunos de los elementos más poderosos económicamente, a los que se estaba dando una protección más o menos velada, aunque no oficial.

Por otra parte tras la guerra de 1893-94 España estaba muy atenta al juego de las relaciones de poder en el Rif. Al inaugurar un período de penetración pacífica en las proximidades de Melilla, se quería mantener a ultranza las buenas relaciones con las cabilas vecinas, captando para la causa española y subvencionándolos posteriormente a una serie de notables. Esta política de penetración requería un estado de orden y paz permanente en el Rif. ¿Qué hacer cuando esta tranquilidad se quebraba?.

La actitud española ante los conflictos en las cercanías de Melilla entre las cabilas y el Sultán, pasó a ser de una neutralidad aparentemente severa, pero en el fondo nada rigurosa, puesto que se ayudaba o se prestaba algún tipo de apoyo o favor a los dos bandos en litigio, y esto se hacía paralelamente, aunque implicase una contradicción aparente. Algunos ejemplos son muy ilustrativos. Destaquemos solamente dos.

a) La neutralidad se rompe cuando el general Hernández ayuda a las fuerzas del Sultán, vendiendo al Bajá los 50.000 cartuchos Remington. Asimismo cuando ocho días después de la

venta de la segunda partida de cartuchos al Bajá, los rebeldes de Beni-Sicar remiten una carta al gobernador militar español expresando su deseo de no acatar más la autoridad del delegado del Majzén, Hernández se niega taxativamente a negociar con los sediciosos, no contestando ni siquiera a la misiva recibida y hace explícita su resolución de no reconocer otra autoridad en el campo fronterizo que la representada por el delegado del Majzén, estando dispuesto a seguir prestándole auxilio moral y material.

b) La neutralidad se vuelve a romper por parte de España, esta vez a favor de los cabileños sublevados cuando el general Hernández se niega a extraditar a Marruecos a los rebeldes al Majzén que se refugiaban en Melilla. Así el 27 de Enero el gobernador militar recibe una carta del Bajá, llevada hasta la plaza por un grupo de askaris ("moros del Rey" en la documentación española). El Bajá solicitaba de Hernández que detuviese a varios rebeldes cabileños de Beni-Sicar que se encontraban en la plaza, para entregarlos a continuación a los askaris. Hernández se negó terminantemente, pese a que el Bajá insistió reiteradamente mandándole una nueva carta y entrevistándose personalmente con él para intentar convencerle. El Bajá argüía que los askaris entregaban a las autoridades de la plaza a los desertores españoles del penal y del ejército. Sin embargo, Hernández replicó en el sentido de que esta vez la petición del Bajá incidía en la extradición de una serie de acusados de delitos políticos y esto era un supuesto no contemplado en el convenio de 1866 entre España y Marruecos que regulaba las extradiciones entre ambos países. Por ello, España no podía inmiscuirse en los conflictos interiores de Marruecos y detener a los cabileños rebeldes al Majzén, que *"venían tranquilos a la plaza (...) confiando en la seguridad que siempre en ella habían tenido y en la buena acogida que se les ha dispensado siempre"*. Mientras los rifeños estuvieran en la plaza no eran sino huéspedes de España.

Hernández sabía que con ello corría el riesgo de enajenarse el apoyo del naciente partido pro-español de Mazuza, y que su proceder no iba a ser del agrado de Muhammadi ibn Alí, pues si bien aparentemente la rebelión de las cabilas iba dirigida contra el Bajá, en el fondo no era tan sólo contra él, circunstancia que los revoltosos no trataban por otra parte de enmascarar.

"Sé también que la amistad del Fraile es hoy por hoy la que más conviene a España, pues por él y por los que con él están reúne el mayor prestigio y las mejores fuerzas del campo fronterizo. Más, ¿ conviene a España supeditarlo absolutamente todo a esta amistad?. ¿Esta nueva condescendencia no podría dar origen a otras mayores e inadmisibles? ".¹²⁰¹

Hernández confiaba en no perder el apoyo del "Fraile", y su convicción se fundaba sobre todo en los importantes intereses económicos que el notable tenía en la plaza y que no podía abandonar. Si por el contrario el gobernador accedía a los deseos del Bajá y ordenaba la captura de los notables de Beni-Sicar que acudían a Melilla, la ruptura de la cabila con España iba a ser inmediata. Diariamente los miembros de esta cabila acudían a la plaza vendiendo carbón y verduras. Este suministro quedaría inmediatamente interrumpido. Pero es que además, existía el riesgo real de provocar algún tipo de manifestación hostil contra los fuertes o las tropas españolas, que sería el inicio de un grave conflicto. Asimismo Hernández entendía que con la fórmula de amparar de esta manera a los rebeldes se castigaba al Sultán por la falta de cumplimiento de los tratados hispano-marroquíes que suponía el bloqueo de Alhucemas y Vélez de la Gomera.

Esta política de neutralidad 'contradictoria' fue entendida y ratificada a finales de Enero tanto por el Ministerio de Estado como por el de Guerra. La actuación de Hernández no mereció crítica alguna, sólo elogios.¹²⁰²

En febrero Mohammadi Azaruch se presentaba ante Hernández, solicitándole una conferencia secreta. En el curso de ésta, le comunicó en nombre del Bajá la llegada en breve plazo de una mehal imperial al mando del príncipe Abu Bakr, con el objetivo de proceder al castigo de los rebeldes. El Bajá y Azaruch temían que al efectuarse la operación contra los sediciosos, el

¹²⁰¹ Despachos del general Venancio Hernández al Ministerio de la Guerra y al Ministro Plenipotenciario en Tánger. 31 de enero de 1.900. Rollo 791. S.H.M. Archivo de la Comandancia Militar de Melilla.

¹²⁰² R.O. del Ministerio de Estado dirigida al Comandante Militar de Melilla de 2 de marzo de 1900. Rollo 791. S.H.M. Archivo de la Comandancia Militar de Melilla.

castigo por parte de la fuerza armada jerifiana, tratasen de acogerse a la seguridad de la plaza española un número importante de cabileños, deseando escapar así de una muerte segura.

El propósito de Hernández era mantener la mejor armonía posible con las cabilas vecinas y por ello usualmente siempre entendía que no procedía apresar o extraditar a Marruecos a aquellos súbditos rebeldes al Emperador que se acogiesen a la seguridad de la plaza por delitos políticos. Sin embargo ahora era evidente que no se trataba de un corto número de refugiados. Se corría, por ende, el riesgo de injuriar a un príncipe imperial, así es que en tales circunstancias, Hernández planteaba la posibilidad de una concertación con el Majzén sobre el asunto de la extradición. La vecindad de Melilla iba a verse pacificada inmediatamente. Ya no iban a darse ningún tipo de enfrentamientos. Existía ahora un cuerpo de ejército que representando al poder central iba a instaurar la paz y el orden en el territorio. ¿No convendría ahora llevarse bien con el poder que daba seguridad a los alrededores de la plaza?. ¿Había que abandonar la posición de neutralidad que se había mantenido hasta entonces?. Hernández solicitaba instrucciones de Madrid en respuesta a sus dudas.¹²⁰³

Hasta entonces, tal como relató el cronista Et-Tabyi (reconstruyó medio siglo después estos acontecimientos, entrevistándose con los hijos y nietos de los protagonistas de estos hechos), Ben Bushta al-Bagdadi y el príncipe Abu Bakr habían permanecido acuartelados con sus tropas en la alcazaba de Snada, en el territorio de Beni-Iteft, ejerciendo el primero el cargo de "Amal" (Gobernador) General del Rif. Tras pasar unos meses de inactividad,¹²⁰⁴ las tropas se pusieron en marcha con dirección hacia el este. El 5 de marzo, a las nueve de la mañana, según confirmaba el comandante general del Peñón de Vélez, las tropas de Abu Bakr levantaban el campo en las inmediaciones de la guarnición española y se dirigían a Alhucemas.¹²⁰⁵ Al día siguiente, cerca de

¹²⁰³ Carta sin numerar del Comandante General de Melilla al Ministro de la Guerra. 2 de marzo de 1900. Rollo 791. S.H.M. Archivo de la Comandancia Militar de Melilla.

¹²⁰⁴ Et-Tabyi: "Mulay Bu Beker", en B.N., Madrid. Miscelánea García Figueras. Tomo LXXIII, pág. 294.

¹²⁰⁵ Telegrama del Comandante General del Peñón de Vélez al gobernador militar de Melilla. 5 de marzo de 1900. Rollo 791. S.H.M. Archivo de la Comandancia Militar de Melilla.

2.000 askaris ("moros del rey) acampaban frente a esta guarnición, dirigiéndose el 7 hacia Melilla.¹²⁰⁶

España se plegará -como lo hará en 1903 ante el Rogui- cuando exista un poder fuerte consolidado en las inmediaciones de Melilla a congraciarse con él. ¿Qué quería decir esto?. Pues que a los gobiernos españoles les importaba muy poco quien gobernara el Rif -tanto si era el poder central o un poder regional (el Rogui Bu Hamra)- con tal de que existiera el anhelado poder fuerte que consolidase el orden y la paz permanentes en la región. Si existía conflictividad en el territorio, problemas entre el Majzén y las cabilas en los alrededores de Melilla, España actuaba en el Rif, practicando la más estricta neutralidad. Cuando se producían peticiones de ayuda de los funcionarios majzeníes, no se les ayudaba en la medida en que estos deseaban. España nunca prestó enteramente y de manera abierta y sincera su colaboración al gobierno de un país teóricamente "amigo" como era el marroquí (en realidad "a abatir"), cuando este gobierno experimentó complicaciones en el Rif. Hernández se había negado tradicionalmente a extraditar o a entregar a los cabileños rebeldes cuando éstos pasaban a Melilla o cuando estaban en tránsito por ella. Sin embargo, dado que a España sólo le interesaba estar en paz en la región rifeña, comerciar con las cabilas circundantes y potenciar la penetración pacífica, cuando el Majzén desplegó fuerzas considerables en la zona y decantó el control del territorio en manos del poder central, entonces España no se negó a prestar abiertamente su ayuda al Sultán. Por razones exclusivamente de conveniencia táctica.

Desde el Ministerio de la Guerra se ordenó a Hernández que, mientras continuasen las buenas relaciones con el Sultán y éste estuviera en condiciones de mantener el orden en las cabilas fronterizas, y de hacer frente a la responsabilidad y al pago de las indemnizaciones que se le reclamaban por las algaradas o incidentes que se producían esporádicamente (provocados algunos de ellos por los mismos españoles) con algunos rifeños ,las plazas españolas no debían convertirse

¹²⁰⁶ Telegramas del Comandante General de Alhucemas al gobernador militar de Melilla. 6 y 7 de marzo de 1.900. Rollo 791. S.H.M. Archivo de la Comandancia Militar de Melilla.

en santuarios y refugios para los rebeldes a la autoridad del Majzén. Por lo tanto el gobernador de Melilla debía buscar el entendimiento con Abu Bakr como representante de un soberano amigo, ayudándole en su misión y cerrando la plaza a fugitivos y rebeldes. El gobierno de Silvela estaba dispuesto incluso a discutir con el gobierno marroquí la posibilidad de extraditar a los refugiados políticos que se hallaban en la plaza.¹²⁰⁷

El presidente del gobierno, debido a algunas apremiantes consultas provenientes del general Azcárraga a instancias del gobernador militar de Melilla, escribió el día 7 a Ojeda una carta en la que percibimos como también las ideas racistas y eurocentristas han calado en el pensamiento de Silvela. El jefe del gobierno no demuestra comprender el sentido de la estructura del poder en Marruecos. Silvela entiende que el celo desplegado por ejército imperial para someter a los sediciosos del Rif no es sino una muestra más de la barbarie y de la crueldad del Sultán. Aunque Mawlay Abd al-Aziz había alegado que la mehal.la al mando de Abu Bakr actuaba -en función de lo dispuesto en el convenio firmado en Marrakesh entre España y Marruecos el 5 de marzo de 1894, que ponía fin a la breve guerra de Melilla- en aras a asegurar el orden en torno a la ciudad española, Silvela atribuía los movimientos armados de Abu Bakr al despotismo y a la fiereza del Sultán, a su brutal y voraz ansia de castigar a los sublevados contra el Majzén, *"un rastrero pretexto para ejercer sus crueles venganzas sobre algunas tribus desafectas (...) al Kaid del Sultán"*. Por último, el estadista conservador solicitaba de Ojeda que consiguiera de Mohammed Torres la suspensión de las operaciones militares imperiales en el Rif.

Ojeda contestó a Silvela razonando sobre la escasa conveniencia para España de oponerse a las pretensiones del Majzén de someter militarmente a los rebeldes de las proximidades de Melilla. No era la primera vez que sus ideas chocaban con las del gabinete conservador. Tampoco iba a ser la última. El tesón del diplomático, que estaba siempre fuera de toda duda, le llevaba incluso a querer imponer sus ideas frente a las pretensiones de Silvela. Intentó revocar las instrucciones del

¹²⁰⁷ R.O. del Ministerio de la Guerra dirigida al Comandante General de Melilla de 12 de marzo de 1.900. Rollo 791. S.H.M. Archivo de la Comandancia Militar de Melilla.

jefe del gobierno acerca de la solicitud al Sultán de la suspensión de las operaciones militares en el Rif. Ojeda señaló que había que aceptar el argumento empleado por el Majzén al invocar que la finalidad de los movimientos de A.Bakr cerca de Melilla era cumplir los compromisos anteriormente establecidos con España, garantizando la tranquilidad y el orden en los límites fronterizos de la plaza española. Actuar en sentido contrario, oponerse a las decisiones del Sultán que "en apariencia" obedecían a los ruegos que España tan solemnemente había exigido en ocasiones pretéritas, era suministrar al Emperador nuevas armas que el Gran Visir Bu Ahmed sabría esgrimir contra España "*con toda la habilidad de su perversa astucia*".¹²⁰⁸ Por otra parte Ojeda descartaba la posibilidad de obtener del Delegado del Sultán en Tánger, Mohammed Torres, la suspensión de las operaciones militares en el Rif. Entendía que tales movimientos obedecían a instrucciones personales del Gran Visir, y que Mohammed Torres no tenía capacidad ni poder suficientes para influir en los acontecimientos. Era nada más que un autómatas cuyas acciones regía a su placer el Gran Visir. Se estaban viviendo los días tensos del bloqueo de las plazas de Alhucemas y Vélez y, según el diplomático, toda actuación imperial en la zona se correspondía a un plan predeterminado desde la Corte, que iba a ser difícil de contrarrestar. Torres no hacía nada para acabar con la violenta situación que estaban atravesando las guarniciones españolas, cuando hubiera bastado una simple orden suya para que aquella tensa espera terminase definitivamente. Hasta tal punto llegaba a dudar Ojeda de la eficacia de acudir con reclamaciones al Delegado del Sultán, que señalaba a Silvela que en aquel momento la independencia con que obraban en el Rif los jefes de la mehal.la imperial era absoluta. Tanto el príncipe Abu Bakr como Ben Bushta el-Bagdadi se atenían a las instrucciones recibidas directamente en Marrakesh, y en ellos no iba a tener efecto ninguna orden opuesta a las impartidas por el Gran Visir. Ojeda, en cambio, había pergeñado un plan personal para minimizar los efectos de la expedición militar jerifiana en el Rif y reforzar la influencia española. Confiaba en lograrlo, solicitando del Sultán el perdón para los

¹²⁰⁸ Carta particular número 1 de Emilio de Ojeda dirigida a Francisco Silvela, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Estado. 12 de marzo de 1.900. Rollo 169. S.H.M. Archivo de la Comandancia de Melilla.

cabileños culpables de los acontecimientos que originaron la guerra de Melilla, medida hasta entonces requerida por el gobierno de España al de Marruecos, desde el convenio de Marrakesh de 1894. Era una forma además de no enemistarse con las cabilas vecinas a la plaza, de conseguir su amistad de forma definitiva.

Por ello, el diplomático recomendaba finalmente a Silvela que, si lo estimaba oportuno, telegrafiasse con urgencia al Gobernador militar de Melilla, ordenándole comunicar verbalmente al caid de la línea fronteriza y al conjunto de cabilas de las proximidades por medio de la red de agentes y confidentes españoles la decisión del gabinete de Madrid. Se debía repartir en el territorio rifeño un número importante de textos redactados en árabe conteniendo un edicto firmado por la Reina Regente María Cristina, en nombre de su hijo el príncipe Alfonso, en el que se manifestara que como expresión de buena voluntad hacia el Sultán y hacia el pueblo marroquí en su conjunto, ante la próxima Embajada extraordinaria de Ojeda a la Corte imperial, se disponía un perdón o amnistía general para todos los rifeños complicados en la agresión a Melilla en 1894, y notificando a las cabilas próximas a la guarnición que se desistía de exigir al Sultán el castigo de los mismos. De llevarse a cabo este proyecto gestado por Ojeda hacía varios meses, entendía el diplomático que ejercería un papel de primer orden al servicio de los intereses hispanos en el Sultanato, pues una generosa España, con tal acto de clemencia y magnanimidad conjuraría los peligros que sobre ella se cernían, derivados de los proyectos de Bu Ahmed. Era el momento de conquistar los corazones y las mentes, la admiración de los rifeños.

Ojeda remitió confidencialmente al general Hernández copia de los consejos que había enviado a Silvela.¹²⁰⁹ No escatimaba el diplomático opiniones muy desfavorables hacia el "Fraile", al que veía como un peón más en el Rif de la estrategia de acoso a la presencia española emprendida por el Gran Visir. En su misiva rezumaba una enorme preocupación por la situación prolongada de aislamiento que atravesaban las guarniciones españolas de Alhucemas y el Peñón,

¹²⁰⁹ Carta particular de 15 de marzo de 1.900 de Emilio de Ojeda al general Venancio Hernández, Comandante General de Melilla. Rollo 791. S.H.M. Archivo de la Comandancia de Melilla.

agravada conforme transcurría el tiempo e iban deteriorándose las relaciones entre la Legación española en Tánger y el gobierno del Sultán, hasta el punto que llegaba a prever la posibilidad, sino de un conflicto armado a gran escala, cuando menos de una acción conminatoria seria y efectiva por parte del gobierno español. Para evitarlo, se había decidido a solicitar de Silvela su autorización para la entrega al Gran Visir de un documento en forma de ultimátum, exigiéndole a este último el cumplimiento y respeto de los acuerdos contraídos con España.

A su vez el general Hernández contestaría a Ojeda rechazando las medidas previstas y formuladas por el diplomático, que no se llevaron finalmente a término. Consistían en la conversión de Melilla en un santuario para los rebeldes al Majzén, si por huir de la persecución del príncipe Bu Bakr, se refugiaban en esta plaza un número considerable de miembros de las cabilas vecinas a la plaza. Sin embargo, la posibilidad de un conflicto en el linde fronterizo de esta plaza había quedado conjurada. Los rifeños enfrentados a las fuerzas del Majzén habían renunciado a su proyecto originario de refugiarse en Melilla, y los más comprometidos en actos de rebeldía se habían limitado a huir a Argelia. La cabila de Beni-Sicar, la más levantisca y remisa a aceptar las disposiciones de los funcionarios del Majzén, en cuanto se tuvo noticia de la llegada de las fuerzas imperiales a las proximidades de la ciudad, se apresuró a enviar mensajeros con ofrendas en metálico al príncipe como acto de sumisión, por lo que no se había producido enfrentamiento armado alguno. Es más, tras recibir el sometimiento de la cabila y rodear el Gurugú, la mehal.la se dirigía al territorio de Beni-Sidel y Beni Bu Ifrur, aplazando sine die su traslado hasta el territorio más próximo a la plaza.

*" Verdaderamente extraña es la actitud –escribía Hernández a Ojeda- en que se ha colocado el Gobierno del Sultán respecto a España, demostrando claramente su deseo de ponerle trabas y dificultades y violando descaradamente los tratados vigentes, actitud que seguramente no habrá tomado por propia iniciativa sino instigado por alguna potencia cuyo nombre no sería quizás muy difícil adivinar allí ".*¹²¹⁰

¹²¹⁰ Carta particular de 27 de marzo de 1.900 del general Hernández, gobernador militar de Melilla a Emilio de Ojeda. Rollo 791. SH.M. Archivo de la Comandancia Militar de Melilla.

CAPÍTULO 9

DEBILIDAD DE LA PRESENCIA ECONÓMICA ESPAÑOLA EN MARRUECOS

9.1. Reactivación de la actuación económica española en el Sultanato a partir de 1880

Tras el desastre colonial y la pérdida para la industria nacional del mercado cubano, algunos círculos económicos españoles se plantearon la posibilidad de su sustitución por el mercado marroquí, como un medio de resarcirse España de lo que había sido despojada en el 98. Si bien existían factores que hacían hasta cierto punto factible esta idea, como la cercanía de Marruecos - factor que permitía unas fáciles y fluidas relaciones mercantiles -, las enormes cifras del comercio de importación marroquí, el hecho de que en Marruecos la moneda circulante fuese la peseta, y la posibilidad de que los presidios existentes en el Sultanato pudiesen ser aprovechados como vía de introducción de las mercancías españolas en el territorio imperial, no es menos cierto que otras circunstancias iban en contra de tales propósitos.

Siguiendo los comentarios de E. Martín Corrales,¹²¹¹ después de un breve período de atonía en lo que respecta a los intereses económicos españoles en Marruecos en el período 1860-1880, se produjo un nuevo impulso como consecuencia de las crecientes dificultades para mantener el dominio español en las colonias antillanas, lo que favoreció el traslado de iniciativas y capitales hacia el litoral norteafricano, a partir de la década de los 80. Se inició entonces el período conocido como la ‘penetración pacífica’, un intento inútil de dominar Marruecos mediante el ejercicio de una supremacía económica y política por encima de la militar. En este período hay que contextualizar la conferencia de Madrid (1880), la revitalización del arabismo en España, la aparición del

¹²¹¹ Cfr. Martín Corrales, E.: “Catalunya i el Marroc, un segle i mig de relació “, en *L’Avenç*, no. 256, 2001, pág. 19.

movimiento africanista, la creación de las sociedades geográficas y las numerosas expediciones y viajes al África, entre las que cabe destacar las de Joaquín Gatell (el caíd Ismail) o José Boada Romeu. La idea dominante fue la de imponer la influencia española en Marruecos mediante el aumento de exportaciones de las regiones más industrializadas del país lo que, paralelamente, permitiría obtener beneficios a las compañías navieras, a la Banca y al capital privado.¹²¹² En este contexto, el capital catalán jugó un papel destacado.

Claudio López Bru, hijo de Antonio López y López¹²¹³ y segundo marqués de Comillas ejemplifica perfectamente la afirmación anterior, ya que estuvo muy interesado en los asuntos africanos a partir de los años ochenta: viajó a Tánger y Argelia, acompañado por su cuñado Manuel Arnús, por su suegro Climent Miralles y por Jacinto Verdaguer; en 1883 figuró como vocal honorífico del *Congreso Español de Geografía Colonial y Mercantil* celebrado en Madrid; contribuyó a financiar la expedición del explorador Iradier a las costas de Guinea; en 1886-87 la compañía naviera de Claudio López, la *Trasatlántica*, se benefició de la firma de un contrato con el Estado por el cual se establecían tres líneas de navegación a vapor que unieron Barcelona y otros puertos peninsulares con diversos puertos de África, entre los que se puede destacar a Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Mazagán y Mogador.¹²¹⁴ Paralelamente Claudio López se interesó por la

¹²¹² Cfr.: Morales Lezcano, V.: *El colonialismo hispano-francés en Marruecos (1898- 1927)*, Madrid, Siglo XXI, 1976.

¹²¹³ Este cántabro, indiano retornado de Cuba e instalado en Barcelona había sido quien ejemplificó mejor que nadie la apuesta del capital privado español por la expansión colonial en las tierras de África. Se trata del primer marqués de Comillas, el artífice que hizo posible el nacimiento del todopoderoso Grupo Comillas y que puso su compañía naviera al servicio de las necesidades logísticas del ejército expedicionario español durante la guerra de 1859-60. El gobierno le recompensó por sus servicios y le adjudicó el correo oficial entre Cuba y España y posteriormente, favoreció el establecimiento de una línea marítima que unía Barcelona con los puertos marroquíes, canarios y guineanos. Cfr. Rodrigo Alharilla, *Empresa, política y sociedad en la Restauración: el grupo Comillas (1876- 1914)*, Barcelona, tesis doctoral leída en la Universidad Autónoma de Barcelona, 2000.

¹²¹⁴ El contrato firmado en 1887 recogió efectivamente la creación de tres servicios que enlazaban la península y África: una línea a la Guinea española con periodicidad trimestral, una segunda línea postal Cádiz- Tánger (con tres servicios semanales) y una tercera línea, con veinticuatro servicios anuales, entre Málaga y Ceuta, Algeciras, Tánger y Cádiz, de los que una tercera parte se prolongaban, además, a varios puertos de la costa atlántica marroquí (Larache, Rabat, Mazagan y Mogador). El vapor *Tánger* fue el encargado de inaugurar dichos servicios, arribando al puerto homónimo el primer día de diciembre de 1887. De hecho, dicha ciudad se convirtió desde ese momento en el verdadero centro de operaciones de la naviera para el escenario norteafricano. La *Compañía Trasatlántica* decidió habilitar como su delegado en Tánger al que era, probablemente, el empresario más destacado de la colonia mercantil española: Francisco Torras Riera. Natural de Manresa, Torras abrió su casa de comercio en Tánger en 1847, tras haber girado como comerciante en Gibraltar (1844) y Mogador (1845). Durante muchos años, Torras obtuvo el monopolio de la pesca del coral, de los curtidos, de la explotación del corcho y de otros artículos, siendo el primer europeo que alcanzó comisiones directas.

construcción de los puertos de Melilla y Chafarinas. La dedicación de la *Compañía Trasatlántica* a las actividades comerciales, al transporte colectivo de viajeros, a la conducción de la correspondencia oficial y a la prestación de servicios auxiliares de guerra fue subvencionada generosamente. Además, la participación de la *Compañía Trasatlántica* -la nave capitana del grupo Comillas y avanzadilla de la expansión colonial española en África – fue determinante¹²¹⁵ en la creación de la *Cámara de Comercio española en Tánger* (Claudio López fue nombrado presidente honorario en 1891, mientras que los catalanes Francesc Torras i Riera y Rudolf Vidal representaban a la Compañía y a diversas firmas económicas del Principado) y del *Centro Comercial* español en esta ciudad (donde se inscribieron más de 25 empresas catalanas¹²¹⁶). El afán de la *Trasatlántica* era dinamizar las exportaciones españolas al Sultanato, lo cual debía revertir en un aumento en la carga de sus buques; para ello contó con el apoyo de la *Cámara de Comercio Española en Tánger*. De hecho, si en su reunión constitutiva celebrada en diciembre de 1886, Francesc Torras había sido elegido vicepresidente de la misma –lo que equivale a decir presidente en ejercicio-, su yerno Rudolf Vidal había sido nombrado su primer secretario. La proyección marroquí de la naviera se realizó con el apoyo explícito de la *Cámara de Comercio Española en Tánger*, con la que la naviera estableció una relación de simbiosis.

¹²¹⁵ El cónsul español en Tetuán y miembro de la *Sociedad Geográfica de Madrid*, Teodoro de Cuevas se quejaba en 1897 de que el gobierno español tratase de fomentar el tráfico comercial con Marruecos, apostando sólo por subvencionar a la *Compañía Trasatlántica*. El diplomático se quejaba de que este tráfico comercial se ceñía al intercambio de productos marroquíes por numerario español (“*Nos encontramos con que los hermosos vapores de la Compañía se ven reducidos a hacer más en grande lo mismo que realizan las pequeñas faluchas, trayendo dinero (a Marruecos) y algunas frioleras de España, y llevándose granos marroquíes cuando lo permiten los precios o la cantidad de la cosecha*”). Los pocos artículos españoles que llegaban a Tánger eran destinados al consumo de los europeos allí residentes, no al de los indígenas. Teodoro de Cuevas reclamaba una política comercial más activa, en la que las firmas españolas ensayaran nuevos métodos, como facilidades de crédito y precios baratos gracias a la práctica del ‘dumping’, la adaptación de los productos españoles a los gustos de los consumidores indígenas, el envío de misiones y agentes comerciales de reconocimiento, el estudio metódico de los mercados, la instalación en los consulados españoles del Sultanato de muestrarios permanentes compuestos de piezas y catálogos. Así, se podía propiciar la venta de azúcar, pañería de algodón, seda en rama y labrada, e instrumentos de hierro, cobre u otros metales, a base de reducir también las tarifas aduaneras cobradas a las exportaciones españolas. Cfr. Teodoro de Cuevas: “Medios de fomentar el comercio español en Marruecos”, en *Revista de Geografía Colonial y Mercantil* de la Sociedad Geográfica de Madrid, tomo I, no. 4, 1897, pp. 57- 62.

¹²¹⁶ Se buscaba que el *Centro comercial español en Tánger* tuviese ramificaciones en todas las poblaciones importantes del litoral y del interior marroquí. De hecho, dicho centro recogía la iniciativa de la recién creada *Cámara de Comercio Española en Tánger*, que, en julio de 1887, había inaugurado una exposición permanente de productos industriales españoles, básicamente catalanes. En mayo de 1888 eran ya más de veinticinco las empresas textiles que habían enviado sus muestrarios a Tánger, entre ellas, *La España Industrial, Viuda e Hijos de C. Marfá y Sala Baladía y Cía.*

Poco después del establecimiento de la denominada *Factoría Española* en Tánger, la *Trasatlántica* financió la misión comercial de Francisco Ruíz, vocal de la *Cámara*, que durante cuatro meses estuvo recorriendo el país en misión comercial por Tetuán, Alcazarquivir, Fez, Meknés y puertos de la costa occidental. La naviera no necesitaba el mismo empeño en fomentar las exportaciones marroquíes a la península: sus vapores regresaban a los puertos españoles con las bodegas repletas de “maíz, garbanzos y habas (cargados) en los puertos de Casablanca y Mazagán (...) (así como) de gallinas y huevos para Barcelona “. ¹²¹⁷

La *Compañía Trasatlántica* supo utilizar a la *Cámara de Comercio Española en Tánger* como un verdadero portavoz de sus intereses, a través de la cual vehiculó sus peticiones al gobierno. Era intención de la naviera suprimir uno de los servicios africanos incluidos en el Contrato de 1887 (la línea Cádiz-Tánger-Ceuta-Málaga), modificar el servicio que enlazaba Tánger con los puertos del litoral atlántico marroquí para hacerlo partir de Barcelona, así como independizar totalmente la línea de la Guinea Española de las líneas norteafricanas, propósitos que consiguió, así como la supresión de la línea Málaga- Ceuta.

Con la extensión de la línea hasta Barcelona (en realidad, hasta Marsella), la *Trasatlántica* buscaba recoger en sus buques parte del movimiento mercantil registrado entre Francia y el Sultanato marroquí, cargando en el puerto galo las bodegas de sus vapores. Por otro lado, la naviera de los Comillas habilitó como su agente en Mazagán a un súbdito británico, delegado de una casa fabríl de Manchester para la venta de sus tejidos en Marruecos, desoyendo las múltiples peticiones que le exhortaban a elegir alguna de las cinco casas españolas instaladas en ese puerto. De hecho, la *Trasatlántica* intentaba hacer rentables sus servicios africanos en un contexto de fuerte competencia con varias navieras francesas (*N. Paquet Ainé et Cie* y *Compagnie Générale Transatlantique*), inglesas (*Forwood Brothers and Co.*) y alemanas (*Compañía de Vapores Hamburgo- Mediterráneo*), algunas de ellas igualmente subvencionadas por sus respectivos gobiernos (la *Trasatlántica* lo estaba por el gobierno español).

¹²¹⁷ *Revista de la Cámara de Comercio Española en Tánger*, no. 17, diciembre de 1888, pp. 7-8.

Más allá del establecimiento de la *Factoría Española* en junio de 1890, y a partir de 1887, la naviera catalana se asoció a la mayor parte de las iniciativas comerciales en dirección a Marruecos. Así participó en la constitución de la sociedad colectiva *Vidal y Cía*. Con un capital de 125.000 pesetas, aportadas íntegramente por la *Compañía Trasatlántica* en forma de comandita, la nueva sociedad tenía “*por objeto dedicarse a los negocios de comisiones por cuenta ajena, consignaciones, compras y ventas por cuenta propia y ajena, y en general a todos los negocios de lícito comercio y preferentemente a aquellos que puedan contribuir al aumento de relaciones entre España y Marruecos* “. ¹²¹⁸

Además, la *Trasatlántica* participó como accionista destacado en el *Banco Hispano-Colonial* (que suscribió el 25 % del préstamo solicitado por el Sultán de Marruecos a comienzos del siglo XX, aunque finalmente se canceló un año después), tuvo una factoría y taller propios, creó la primera empresa marroquí de iluminación pública en 1891, ¹²¹⁹ se encargó del servicio de Cajas del *Banco de España*, financió diversas expediciones comerciales como hemos indicado (de Emilio Bonelli en 1887 y 1889; de Francisco Ruíz, en 1888). Amén de la promoción mercantil (aunque como una manera más de fomentar la presencia española en Marruecos), la *Compañía Trasatlántica* se dedicó igualmente a financiar diversas instituciones que intentaban extender el culto católico en Marruecos, por lo que impulsó la creación de escuelas y la labor misionera (hizo a Gaudí el encargado, aunque finalmente no se llevó a cabo, de erigir la sede de las misiones

¹²¹⁸ Entresacamos la cita de: Rodrigo y Alharilla, Martín: “Una avanzadilla española en África: el grupo empresarial Comillas “, en Martín Corrales, E. (ed): *Marruecos y el colonialismo español (1859-1912). De la guerra de África a la penetración pacífica*, Barcelona, Edicions Bellaterra, 2002, pág. 137.

¹²¹⁹ No obstante, desde su puesta en funcionamiento (1892) la fábrica de Tánger no pudo producir más que quebraderos de cabeza a sus promotores: las pérdidas de explotación en 1894 alcanzaron las 20.000 pesetas. Por ese motivo, Manuel Eizaguirre, desde la Delegación gaditana de la *Trasatlántica*, envió ese mismo año a Tánger a Eugenio Agacino, con el objeto de que detectase los principales problemas del malogrado negocio. Agacino señaló que los causantes de los nefastos resultados de la central eran su escasa idoneidad técnica, la competencia con el petróleo, así como la falta de demanda solvente por los tangerinos. Dos años después, en julio de 1896, el ingeniero F. De Arriganaga redactaba, por encargo de la naviera, otro informe sobre la fábrica, destacando el deplorable estado en que se encontraba entonces el inmueble. En atención a sus observaciones y a las de Agacino, la naviera acordó efectuar pequeñas reformas en la fábrica tangerina con el objetivo inmediato de alcanzar su autofinanciación (lo que consiguieron claramente a partir de 1900) y con la finalidad última de “*ceder el negocio a otros* “cuando fuese posible. En 1902, la casa *Charles Gautsch et Cie*, de Tánger, constituyó (con sede en París y de capital francés) la *Société des Établissements Gautsch a Tánger* “*con objeto de ampliar la fábrica de hielo, la sierra mecánica y el molino que actualmente tienen funcionando* (en Tánger) y *montar además una fábrica de electricidad* “. Poco después Charles Gautsch se puso en contacto con la *Compañía Trasatlántica* para comprarles la fábrica tangerina; no obstante, las 300.000 pesetas en que la naviera tasó el negocio hicieron imposible el acuerdo; la sociedad francesa decidió construir su propia central, compitiendo desde entonces con la *Trasatlántica*.

franciscanas en Tánger). Si el padre Lerchundi pudo, en 1888, culminar su proyectada imprenta hispano- árabe en Marruecos fue merced al apoyo financiero del marqués de Comillas. No obstante, la identificación de la naviera con la *Cámara de Comercio Española en Tánger* y el apoyo que le brindó no sirvieron para que esta institución cumpliera en los años ulteriores sus objetivos. El comerciante y publicista José Puigdollers afirmaba que, en 1906, la mayor parte de la actividad mercantil desarrollada en Tánger estaba ya en manos de las otras colonias extranjeras, criticando que “ ... *todo este cúmulo de representaciones y entidades oficiales que allí tenemos, más sirven de rémora que de estímulo al comerciante (...) Nuestra Cámara de Comercio es puramente nominal, sostenida únicamente por una importante cuota mensual que le tiene asignada la Compañía Transatlántica, cuyo personal forma parte de la directiva de aquella Cámara , que apenas cuenta una docena de socios en total* “. ¹²²⁰

El horizonte africano de los Comillas trascendía el puerto de Tánger, como se puede apreciar en los contenidos de la *Revista de Navegación y Comercio*. Con ese engañoso nombre, la *Transatlántica* creó en agosto de 1889 un órgano propio de prensa, dirigido por José Díaz de Quijano. El equipo de redacción de la Revista estaba compuesto, además, por Eugenio Agacino (inspector de buques de la compañía), por José Ricart y Giralt, Federico Montaldo y Gonzalo de Reparaz, destacados activistas y propagandistas del africanismo español. José Ricart y Giralt (capitán de la marina mercante, catedrático de Cosmografía, Navegación y Maniobras, y futuro director de la *Escuela Oficial de Náutica de Barcelona*) había sido el impulsor y primer secretario de la *Sociedad de Geografía Comercial*, creada en 1884 en Barcelona de manera paralela a la *Sociedad Española de Africanistas y Colonistas*, de Madrid. La efímera vida de esta iniciativa no fue óbice para que Ricart y Giralt mantuviese viva en Cataluña la llama del africanismo; no en vano fue el corresponsal en Barcelona de la *Sociedad Geográfica de Madrid*, con la que colaboró abundantemente. Por ese motivo, al echar a andar en 1896 la nueva *Sociedad Geográfica de Barcelona*, Ricart y Giralt fue nombrado su primer presidente.

¹²²⁰ Cita recogida en Rodrigo y Alharilla, Martín: “Una avanzadilla española en África: el grupo empresarial Comillas“...op. cit, pág. 138.

Otros colaboradores de la Revista, publicando habitualmente artículos y opiniones a favor de una acción –pública y privada– más decidida dirigida al continente africano, fueron Cesáreo Fernández Duro y Emilio Bonelli. Este último, militar de profesión y profundo conocedor del árabe, había visitado de joven Argelia, Marruecos, el golfo de Guinea y el Sáhara. Su colaboración con la *Trasatlántica* fue más allá de su labor periodística en la *Revista*. Desde 1890 a Bonelli se le encargó la expansión de la naviera en Guinea Ecuatorial. De hecho, si en Tánger la Compañía había conseguido identificar a la *Cámara de Comercio Española* con sus intereses y actuaciones, podemos decir que se produjo una simbiosis similar entre la proyección africana (en general) de la naviera y el africanismo español.

La costa sahariana representaba uno de los puntos que focalizaban el interés tanto de los africanistas como, finalmente, de la *Compañía Trasatlántica*. Ello se debió no sólo a la explotación pesquera del banco canario-sahariano (destacando la actividad de la *Sociedad Anónima de Pesquerías Canario-Africanas*, constituida en Madrid en 1880 con un capital de 2.500.000 pesetas), sino especialmente al fomento de las relaciones comerciales con los saharauis. Para la *Sociedad Geográfica de Madrid*, el protectorado español sobre Río de Oro debía servir para hacer llegar a sus habitantes productos peninsulares a la vez que para abastecer a España de mercancías de la zona. El principal instrumento para el intercambio debía ser la factoría comercial establecida en la futura Villa Cisneros, gestionada desde 1886 por la cuestionada *Compañía Hispano-Africana*. Las múltiples dificultades que debió afrontar – especialmente, los frecuentes ataques de los indígenas – condujeron a dicha firma a abandonar el lugar. Ante la amenaza de que el único enclave español en la zona se perdiese, la *Trasatlántica* no dudó en arrendar la factoría en 1892. La acción de la naviera en la zona se extendió también a la actividad pesquera.

La actividad del grupo Comillas –canalizada especialmente a través de la *Compañía Trasatlántica*, aunque también del *Banco Hispano-Colonial* y del *Crédito Mercantil*-, no fue un hecho aislado en el ambiente de los negocios catalanes. A comienzos de los ochenta del siglo XIX, y en sintonía con las conferencias de Madrid (1880) y Berlín (1885), surgió un buen número de

iniciativas coloniales catalanas que fraguó en uno de los grupos de presión más determinantes en lo que a la expansión colonial norteafricana se refiere. En 1883 se constituyó en Barcelona la *Compañía Hispano-Africana*, con el propósito de aumentar la influencia española en Marruecos: la compañía pretendía crear tres líneas de navegación, establecer factorías y llevar a término operaciones de crédito y banca. Las líneas de navegación, con origen en Barcelona, tenían que hacer escala en diversos puertos valencianos, Argel, Orán, Gibraltar, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Safi, Mogador, Canarias, Santa Cruz de Mar Pequeña, el litoral sahariano y Fernando Poo. Al poner en comunicación directa los puertos españoles con los norteafricanos, la compañía esperaba abrir los mercados del Magreb a los productos hispanos, y ofreció su flota al servicio de las actividades logísticas del despliegue colonial español, como también al transporte de los misioneros que se dirigiesen al norte de África.

Por su parte, la recién fundada *Sociedad de Geografía Comercial de Barcelona* comisionó en 1884 a Saturnino Jiménez para que efectuase un reconocimiento de las costas del Rif. Eligió como base de partida la frontera argelino-marroquí cerca de las islas Chafarinas, siguió el cauce del río Muluya llegando hasta Uxda y desde allí a Melilla. Sorprendentemente, pretendía que el gobierno español cediese las citadas islas a Alemania para contrarrestar la hegemonía francesa. En 1886 se constituyó la sociedad *J. Esteva Berga i Cía* (en la que participaba la naviera *Nicolau Hermanos*) con el objetivo de dedicarse a la importación de trigo marroquí, por lo que se optó por fijar su domicilio en Casablanca. Poco más tarde, en 1889, el *Fomento del Trabajo Nacional* financió la expedición al norte de África de Benito Malvehy y siguió mostrando su interés por los asuntos de Marruecos a lo largo del período citado.

En aquel año, 1889, el conde Carlos de Godó viajó a Tánger junto con otros dos catalanes, José Boada y Romeu y Enrique Collaso, con una serie de proyectos para incrementar las relaciones mercantiles hispano-marroquíes, para los que esperaban contar con la protección del marqués de Comillas. En Tánger constituyeron una sociedad comanditaria con un capital considerable y adquirieron unos extensos terrenos próximos al mar para edificar un barrio español (que debía

llamarse la Nueva España) e instalar unas fábricas de hilados y tejidos orientadas a cubrir las necesidades del mercado marroquí. Paralelamente, solicitaron la creación de una Cámara de Comercio en Ceuta, hacia cuyo puerto debería canalizarse el comercio de Tánger y del norte de Marruecos. Los hermanos Godó recabaron la protección del gobierno para sus proyectos, entre los que se incluían su intervención ante el Sultán para que éste cediera terrenos en Fez y Alcazarquivir para establecer dos hospederías, que serían construidas por la Sociedad Hispano-Marroquí y regidas por los franciscanos, facilitando así el comercio en el interior de Marruecos. Los Godó también intervinieron en la adquisición de algunas propiedades por parte de la congregación vaticana responsable de la actividad misionera católica por todo el mundo, *De Propaganda Fide*, y de los franciscanos, aunque con fondos del gobierno español.

9.2. Balance de la penetración económica española en el Imperio jerifiano a finales del siglo XIX.

Las fuentes de estudio que podemos tomar como base para analizar la presencia económica española en el Imperio jerifiano a principios del siglo XX son los informes que realizaba periódicamente la *Cámara de Comercio española en Tánger* o los que remitían al Ministerio de Estado anualmente los diversos consulados de España en el Sultanato.¹²²¹ De su lectura, extraemos la conclusión -plenamente asumida por los medios oficiales- de que España era un competidor muy débil de los grandes países industrializados del norte y centro de Europa (Gran Bretaña, Francia y Alemania), conservando a duras penas el cuarto puesto entre los países participantes en el comercio

¹²²¹ Así el cónsul de España en Mogador, Luis Marinas daba estas cifras: para el año de 1894, las mercancías importadas a este puerto procedentes de España tenían un valor de 75.695 pesetas; para 1895, de 116.740. Las exportaciones desde Mogador a España tenían un valor de 273.487 ptas. para 1894 y para 1895 de 152.800, habiéndose registrado una sensible contracción. El tráfico comercial con España no tenía importancia alguna y ello lo atribuía Marinas a la escasa capacidad de iniciativa de los industriales y comerciantes españoles que ni divulgaban sus artículos ni tenían interés por introducirlos en el mercado marroquí. Cfr. Marinas, L.: "Comercio con España", en *Revista de Geografía Colonial y Mercantil*. Sociedad Geográfica de Madrid, tomo I, no. 5 / 1897, pp. 76- 77.

de Marruecos¹²²². Círculos africanistas como los vinculados a la *Sociedad Geográfica de Madrid*, editora de la *Revista de Geografía Colonial y Mercantil* recurrían a frases tópicas de cara a llamar la atención de la nación, acerca de la necesidad de cambiar esta realidad. Así en 1898, se señalaba que " *si hay alguna nación en el mundo que por sus antecedentes históricos, por su afinidad de razas, por su situación geográfica, debe tener una influencia política y sobre todo mercantil en el Imperio, es España*".¹²²³ Los informes consulares a lo largo de 1898 coincidieron en que la producción española no se adecuaba a la demanda generada en el Sultanato, y en la necesidad de que las exportaciones españolas alcanzaran cantidades cada vez mayores, iniciando la práctica del dumping, o resaltando que el Estado debía intervenir al respecto, estableciendo tarifas preferenciales para los productos españoles destinados a la exportación, y recomendando la necesaria colaboración de los consulados establecidos en el Sultanato.¹²²⁴ Se insistía además en el envío de misiones de estudio al mercado marroquí, en el establecimiento de facilidades de pago a los habitantes del Sultanato, y en la rebaja de los fletes por parte de las compañías de

¹²²² 1897 fue el único año en el que coyunturalmente aumentaron las ventas españolas en Marruecos. Los principales artículos vendidos durante aquel año habían sido paños de algodón de empresas barcelonesas, azulejos, paños de lana y sedas. La *Cámara de Comercio de Tánger* en su informe económico correspondiente a este año, recomendaba la introducción de más artículos textiles, de cordelería, calzado, guantes, quincalla, materiales de construcción, fósforos, quesos, bujías y harinas como los más susceptibles de surtir al mercado marroquí. Las circunstancias que debían favorecer la conquista económica del mercado marroquí las centraba esta entidad en la circulación de la moneda española en el Sultanato, la proximidad de España que debía redundar en unos fletes competitivos, la baratura de la mano de obra fabril en España. "El mejor modo de favorecer –concluía el estudio- el consumo de géneros manufacturados españoles en Marruecos sería la formación en España de un Sindicato de productores que nombrara en este país personas aptas é idóneas que, teniendo residencia fija en el Imperio, los representaran, informándolos de los usos y costumbres establecidos para cada negocio, de los géneros de más consumo, de los compradores y demás detalles necesarios, al propio tiempo que diera á conocer los productos de nuestra industria más apropiados al país ; pues los viajantes por su activa manera de visitar el mercado, sólo se ocupan de trabajar los géneros del muestrario y suelen no estudiar ni conocer la forma y condiciones en que deben presentarse los artículos; detalle muy especial que suele dar ocasión al fracaso, aunque los géneros por su calidad y precio sean inmejorables". Cfr: "Marruecos. Desarrollo y porvenir del comercio español ", en *Revista de Geografía Colonial y Mercantil*. Sociedad Geográfica de Madrid, 1898, tomo I, no. 13, pp. 252-254.

¹²²³ (R)evista de (G)eografía (C)olonial y (M)ercantil, Madrid, tomo I, 1898, pág. 252.

¹²²⁴ Asimismo se insistía en transformar la particularidad específica de guarniciones como la de Ceuta, convirtiéndola en un área de influencia comercial. Los círculos africanistas resaltaban la idea de dotarla de un buen puerto y de un depósito de carbón, promoviendo el establecimiento de una aduana marroquí en sus límites y convirtiendo la ciudad en punto de escala de las líneas de las grandes compañías navieras para cargar cuanto Marruecos exportara. "La vida de Ceuta cambiaría así notablemente, (...) convirtiéndose en puerta de salida de cuanto producen los feraces campos del Moghreb; capitales inmensos acudirían a esa puerta del continente africano. (...) A la sombra de aquellos capitales, nacería la industria (...) La fabril Cataluña llevaría sus tejidos para desparramarlos por el desmembrado Imperio; haciéndole tributario de sus productos, y las demás provincias españolas tendrían también allí nuevo mercado para cuanto sus industrias fabricasen ". "Lo que podría ser Ceuta ", en *Revista de Geografía Colonial y Mercantil*, tomo I, 1898, no. 15, pág. 283.

navegación.¹²²⁵ Los escritos africanistas recogían además sentimientos de miedo. El interés geoestratégico que ofrecían los dominios españoles en el Sultanato, así como los archipiélagos de Canarias y Baleares en un momento en que el colonialismo europeo había cobrado un vigor inusitado, hizo temer que el desastre del 98 no terminase sólo con la pérdida de Cuba, Puerto Rico y Filipinas: llevó a pensar en la propia seguridad del territorio nacional. Otros textos trataban de impulsar al gobierno a aumentar los límites del hinterland español en la costa sahariana. La dificultad en este asunto había venido determinada por la negativa francesa a reconocer los derechos españoles en la zona del Adrar –el – Tmarr. Los franceses se habían propuesto extender sus dominios del Senegal, abarcando el Adrar y avanzando en dirección del Sahara argelino y marroquí para establecer el contacto entre sus vastas posesiones del África nor-occidental, completando el cerco con el que iban envolviendo al Imperio marroquí.¹²²⁶

Dentro de su programa de actuación en Marruecos, los gobiernos de la Restauración habían potenciado preferentemente -como señala García Franco¹²²⁷- la exploración geográfica del país con fines claramente militares, en previsión de cualquier acción armada que tuviesen que afrontar en un futuro ante cualquier acrecentamiento de tensiones en el área. En la segunda mitad de la década de los ochenta, los gobiernos liberales habían intentado compensar este predominio de los criterios estratégicos-militares con el desarrollo de la acción civilista, y ante la insuficiencia de capitales o de experiencia de la burguesía comercial del centro y sur de España, la burguesía catalana, como queda indicado, había asumido la dirección de la política comercial colonial y de la penetración económica en Marruecos.¹²²⁸ A pesar de ello, los resultados no estuvieron a la altura

¹²²⁵ Cfr. "Marruecos", en *Revista de Geografía Colonial y Mercantil*, tomo I, no. 14, 1898, pp. 275-276.

¹²²⁶ "África española. Sahara Occidental y Guinea", en *Revista de Geografía Colonial y Mercantil*, tomo I, no. 29, 1900, pág. 541.

¹²²⁷ Cfr. García Franco, V. "El Norte de África...", *op. cit.*, pág. 84. Desde que se fundara la <*Sociedad Geográfica de Madrid*> en 1876, los marroquistas españoles venían proponiendo desde las páginas de su Boletín, la necesidad del conocimiento geográfico del Imperio de Marruecos no sólo para favorecer el desarrollo del comercio sino para prevenir cualquier intervención armada española en el mismo. Esta última reivindicación fue inmediatamente atendida por la Restauración mediante la creación de la <Comisión de Marruecos> del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército el 23 de marzo de 1882.

¹²²⁸ Cfr. Lécuyer, M.C. y Serrano, C.: *La guerre d'Afrique et ses répercussions en Espagne. Idéologies et colonialisme en Espagne. 1859-1904*, París, Presses Universitaires de France, pp. 270-277.

de los esfuerzos realizados. Así, la *Compañía Trasatlántica* de Barcelona -"la más dinámica de todas las sociedades mercantiles españolas que se interesaban en África" en palabras de Lecuyer y Serrano- llegó a estar al borde de la quiebra en 1892, después de ser constantemente deficitaria en sus servicios regulares con las costas del Imperio. Por otro lado, J.L. Miège estima que de una cuarentena de millones de francos-oro que representaba el valor total de los capitales europeos invertidos en Marruecos hacia 1896, solamente seis o siete millones serían españoles.¹²²⁹ A comienzos del siglo XX, España era la única nación de Europa, cuya balanza de pagos con Marruecos era desfavorable:¹²³⁰ importaba alimentos y materias primas por valor de 8 millones de pesetas (bueyes, legumbres, sedas, huevos, cueros, frutas, cereales), mientras que el valor de sus exportaciones (azulejos, cerámica, calzado, muebles, tejidos de algodón, petróleo) apenas se aproximaba al millón trescientas mil pesetas.¹²³¹ En cuanto a las posesiones africanas como los presidios, Fernando Poó, Elobey Chico y Río de Oro, su nota dominante era la falta de rentabilidad, si atendemos al considerable número de artículos que tamizan las páginas del *Boletín de la Sociedad Geográfica* madrileña y de la *Revista de Geografía Colonial*, denunciando el estado de abandono en que se encontraban.¹²³²

Los informes que los servicios consulares y los grupos africanistas redactaron sobre las condiciones en que se desarrollaba el comercio español en Tánger eran bastante lamentables. Se

¹²²⁹ Miège, J.L. : *op. cit.*, t. IV, pág. 346.

¹²³⁰ El consulado de Tetuán se quejaba en 1898 de la escasa producción agrícola e industrial española que llegaba a esta ciudad marroquí : solamente contadas partidas de aceite de Sevilla y Málaga transportadas por buques nacionales y en buques extranjeros tela de colchones, géneros de punto catalanes, lana negra, calzado, hilo fino de oro. Es más, los productos españoles empezaban a ser suplidos por otros europeos : "Antes Barcelona suministraba (a Tetuán) galón de oro fino y damasco de seda, pero al presente tales artículos, en extremo baratos y falsos, proceden de Lyon y empiezan a ser traídos de Alemania "

¹²³¹ Véase Campoamor, J.M.: *La actitud de España ante la cuestión de Marruecos (1900-1904)*, Madrid, C.S.I.C., 1951, pp. 115-116.

¹²³² Así en 1898, en el número 16 de la *Revista de Geografía Colonial y Mercantil*, aparece un artículo titulado < Lo que podría ser Ceuta. Un sueño de El África, periódico local >, que venía a retomar todas las proposiciones formuladas por los africanistas en los años iniciales de la Restauración: reforma del sistema aduanero español, construcción del puerto de Ceuta, etc... Ello vendría a probar que en quince años no se había hecho casi nada para explotar convenientemente el territorio. En cuanto a la actuación económica española en las costas del Sahara, el balance que realiza Lucini de las actividades de la factoría establecida en Río de Oro no puede ser más negativo: "Casi ocho años hace que el pabellón español ondea en la costa africana antes citada, y en este espacio de tiempo nada o casi nada se ha hecho allí para asegurar nuestra dominación y obtener de ella el debido fruto." (*Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, t. XXXIII, 1892, pág. 88).

entendía que el mercado marroquí no podía compensar las transacciones mercantiles realizadas hasta entonces con las colonias del Caribe, pero en cambio podía servir para que la industria nacional se acoplara a nuevas dinámicas, orientándose a producir para la exportación, y aprendiendo de las técnicas y métodos utilizados por otras naciones europeas para dominar el mercado marroquí. Cabe indicar que Tánger era el puerto del Imperio más frecuentado por buques europeos: a él se destinaban las mercancías que en gran medida se repartían luego por las principales ciudades y por las poblaciones de menor tamaño. España conseguía situar en el mercado tangerino partidas diversas de tejidos de algodón, de lana y de seda, aunque esta producción no se destinaba a la población local. La pañería de Manchester, de Lyon o de Alemania más ajustada a los gustos de la población marroquí había desplazado a la competencia española. En cuanto a artículos alimenticios, el mercado de harinas estaba dominado por las procedentes de Marsella,¹²³³ el de azúcares por los de la marca gala *Saint-Louis*.¹²³⁴ Se hablaba también en medios hispanos de potenciar la exportación de tabaco, para suplir al que era importado de Hamburgo. Por último se entendía que era posible potenciar las ventas de vinos y licores entre la población europea, que era básicamente la principal consumidora de alcohol en la ciudad. Los caldos de Valdepeñas y Jerez eran vistos como los posibles competidores de las partidas de Burdeos, Oporto, Vermouth y Champagne, o de los alcoholes alemanes que se venían consumiendo habitualmente.¹²³⁵

¹²³³ Frente a esta competencia francesa, se aconsejaba que el Estado español concediera primas a la exportación de cereales y que estableciese grandes depósitos de granos en la ciudad marroquí.

¹²³⁴ En el caso del azúcar los informes resaltaban la necesidad de disminuir los derechos con los que el fisco español gravaba las exportaciones de este producto, encareciéndolo notablemente. Otro procedimiento para hacer frente a la competencia de azúcares belgas, alemanes y franceses en el Sultanato era favorecer las exportaciones con primas determinadas.

¹²³⁵ “Marruecos como mercado para la producción y la industria españolas“, en *Revista de Geografía Colonial y Mercantil*, tomo I, no. 19, 1899, pp. 369- 373.

9.3. Estudios sobre los medios para desarrollar de manera eficaz una acción económica en Marruecos.

La publicística africanista que quería consolidar la influencia económica española en el Sultanato dirigía sus críticas tanto al abandono por parte del Estado de una política de certera penetración mercantil como hacia los representantes y comerciantes, a los que reprochaba su ignorancia de la lengua, las costumbres y las tradiciones locales, y también criticaba a los intermediarios judíos. Por ello algunos artículos, aún partiendo del mismo punto que los restantes (las lamentaciones por la pésima situación española en la ‘carrera’ por el control de Marruecos) priorizaban la necesidad de iniciar una campaña de conocimiento del Islam, del mundo e idioma árabes en España. Se señalaba al respecto que la creación de 25 cátedras de árabe por toda España iba a tener una importancia extraordinaria para establecer sobre bases sólidas las relaciones comerciales con Marruecos y otros países islámicos; el gran handicap que impedía este hecho era la inexistencia de profesores en número suficiente para cubrir estas plazas. “Milo-Ben-Iloi” (seudónimo) se lamentaba de que en todo el país apenas sí existían dos docenas de españoles que reunían condiciones para ejercer esas tareas.¹²³⁶

Otros autores entendían que el campo de proyección ideal para la acción comercial española, complementando al constituido por el puerto de Tánger, era el Bajalato de Tetuán. Es el caso del cónsul Teodoro de Cuevas, que dedicó en 1897 un extenso estudio al territorio. Su interés se focaliza en las esferas política y económica, a partir del conocimiento de los datos consulares sobre las transacciones mercantiles entre la zona y España. Las costas, el comercio, la estructura económica del territorio son sus principales objetos de investigación. Se trata de una serie de informes de extrema importancia para los militares y diplomáticos, por eso pormenorizan los detalles geográficos, con una relativa seguridad del espacio representado. La descripción que Cuevas hace de las montañas y cabilas, de los fortines y las costas es muy significativa. El interés

¹²³⁶ Cfr. Milo-Ben- Iloi: “Africa y España. Aspiraciones patrióticas “, en *Revista de Geografía Colonial y Mercantil*, tomo I, no. 23, pp. 433- 435.

que muestra por determinados lugares como los uadis (ríos) y por sus posibilidades de aprovechamiento supera en ocasiones, por su contenido, el carácter de informe comercial, integrándose en una estrategia precolonial claramente definida. El contenido del texto demuestra además un amplio conocimiento de la zona, de sus costumbres, de su comercio. En este sentido, Cuevas trata de interesarse por todos los aspectos políticos, sociales, económicos y culturales, para así poder bosquejar una imagen global del espacio en cuestión.¹²³⁷

El agente español destacado en Fez, el doctor Alfonso Cerdeira redactaría en 1903 una extensísima memoria comercial sobre el mercado marroquí, que fue inmediatamente publicada por los círculos africanistas. El estudio se centraba de una manera monográfica en las posibilidades de conquista para la industria hispana del mercado de la ciudad de Fez y de su extensa área de influencia comercial, es decir la región central del Imperio. Comenzaba explicando la importancia de que comerciantes e industriales españoles adquiriesen muestras de artículos de la artesanía marroquí y de la confección o de la industria europea utilizados en el Sultanato (especialmente los alemanes), e iniciar una producción adaptada al gusto y a las necesidades de la población marroquí. Imitar la producción artesanal, escribía Cerdeira, era el mejor sistema para dominar el mercado del Sultanato. Para favorecer la introducción de artículos españoles en la capital del Imperio, el autor advertía sobre las posibilidades que ofrecía el puerto de Larache, verdadera arteria comercial del Sultanato, al que sin embargo las casas navieras españolas no prestaban atención. Asimismo, la concesión de créditos comerciales era el problema capital que decidía en el mercado marroquí la preponderancia de una potencia mercantil: así, las casas alemanas habían triunfado por las facilidades de pago que brindaban, sirviendo los artículos hasta seis meses antes de emitir facturas de las mercancías. El autor proporcionaba al Ministerio de Estado algunas pistas para potenciar la divulgación de los artículos españoles, como la posibilidad de remitir muestras y catálogos ilustrados al Imperio, buscar una aproximación a la *Alianza Israelita Universal* con el fin de captar

¹²³⁷ Cfr. Teodoro de Cuevas y Espinach: “Colección de estudios referentes al Bajalato de Tetuán“, en *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, 1897, pp. 49-74.,

a los comerciantes hebreos, y por último clasificaba en varios grupos los artículos de mayor aceptación en Fez.¹²³⁸

Coyunturalmente, la guerra de independencia que estalló en Cuba, una circunstancia que culminaría en el desastre de 1898, fue gradualmente distraendo el interés, a finales del siglo XIX, de los africanistas por Marruecos, incluso entre los más enfrascados en el interés por una proyección colonial en este país. Cuando finalmente el cataclismo se produjo, la desesperación entre los africanistas fue abismal, evidenciada por el hecho de que por primera vez desde la fundación de la *Sociedad Geográfica de Madrid*, la anual “ Memoria sobre el progreso de los trabajos geográficos “ no contenía absolutamente ninguna referencia a las ambiciones españolas en África. En este sentido, Eusebio Jiménez habló acerbamente en la reunión del 14 de Junio de 1898: “*El déficit es constante, como es constante el número de calamidades que afligen a nuestro país*“.¹²³⁹ El desánimo cundió entre los africanistas hispanos y entre los promotores de una expansión colonial del país. Si cinco años antes del desastre, el número de socios inscritos en la *Sociedad Geográfica* alcanzaba una cifra respetable, 226, la desilusión experimentada tras la fulminante derrota ante los norteamericanos llevó a un número ciertamente significativo de los miembros de la agrupación a pensar que el país debía abandonar toda pretensión imperialista. Ellos predicaron con el ejemplo, abandonando la *Sociedad*. Esta situación continuó durante los años siguientes, cuando el número de miembros cayó a 150.

¹²³⁸ Muy pocos de estos artículos eran españoles. Los tejidos de algodón procedían exclusivamente de Alemania e Inglaterra, llegando estos artículos desde Fez a remitirse al Senegal ; la pañería de lana, dominada por la producción alemana que imitaba la producción artesanal local; mantas; colchas de algodón españolas; artículos de seda; toallas; alfombras; hilo en carretes de procedencia inglesa; seda cruda no manufacturada, importada de Italia y Francia; materias colorantes de Alemania y Francia; cristalería de Hamburgo; espejos y relojes de pared de Francia; platería; ferretería; baterías de cocina; lámparas; colores, barnices; relojes de bolsillo; hojas de lata de Hamburgo; azúcar, te y bujías (la trilogía fundamental de las importaciones de Marruecos, indispensables para la vida de los habitantes del Imperio), traídos de Bélgica, Inglaterra y Francia; jabones; chocolates; perfumería; agua de rosas; esencias de azahar; naipes de Marsella; loza, cristal y porcelana. Cfr. Alfonso Cerdeira: “Estudio comercial sobre Marruecos. El mercado de Fez “, en *Revista de Geografía Colonial y Mercantil*, tomo II, 1904, no. 28, pp. 501- 512.

¹²³⁹ *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, tomo XL / 1898, pág. 131.

CUADRO 3

Número de socios de la *Sociedad Geográfica de Madrid* (1892- 1904)

Años	Total de socios españoles
1892 224
1893226
1894215
1895 204
1896 221
1897 212
1898 201
1899202
1900194
1901160
1902156
1903147
1904151

Fuente: Rodríguez Esteban, J. A.: *Geografía y colonialismo. La Sociedad Geográfica de Madrid (1876-1936)*, Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 1996, pág. 331.

Este desinterés coyuntural por el africanismo se contrarresta comenzado el nuevo siglo con los deseos por nuevas aventuras coloniales. Así, conforme va dejándose atrás el desastre del 98, empiezan a aparecer en la publicística africanista los relatos o informes militares que demuestran una preocupación estratégica ante una situación de crisis, motivada por la apertura definitiva de la cuestión marroquí. Son informes muy poco científicos, que denotan la visión optimista que se tiene

ante una fácil conquista del territorio. En ellos básicamente destacan la importancia de Melilla, como base de las operaciones para la conquista del Imperio y la necesidad de perfeccionar sus fortificaciones; se describen características orográficas de la zona por la que discurriría el empuje invasor, y se evalúan las necesidades de las tropas destinadas a esa tarea. Es decir, se dedica una amplia parte de estos memoriales al aspecto técnico de la conquista: táctica militar, provisiones, soldados, flota, período adecuado para materializar la empresa y el tiempo necesario para efectuarla. Y sin mostrar ninguna preocupación porque estos textos tuvieran difusión y pudieran llegar a conocimiento del Majzén.¹²⁴⁰ Tal tipo de estudios son muy críticos con la situación de mantenimiento del 'statu quo', al que se juzga como opuesto a los intereses de expansión española y se aboga por una tarea previa de concienciación política del pueblo hispano sobre la necesidad de una campaña militar. Los informes militares no redundan tanto en juicios elogiosos sobre la fertilidad del suelo, la abundancia del agua, la salubridad del clima o la variedad de la producción agrícola, que son más frecuentes en escritos de corte civilista. Se evalúa la capacidad guerrera de las cabilas, cuantos varones las componen, cuantos jinetes pueden movilizar. La conquista de una parte de Marruecos era un asunto de vital trascendencia estratégica, (se hablaba en concreto de ocupar el Rif, Fez, el bajalato de Uxda, Taza, Alcazarquivir¹²⁴¹), ya que permitiría recortar la proyección colonial gala sobre el Sultanato y posibilitaría tener acceso seguro y permanente a ciertos recursos agrícolas de Marruecos, especialmente la producción de cereales.

Dentro de la actividad militar concerniente a Marruecos, cabe destacar en este contexto las actuaciones de la *Comisión Geográfica de Marruecos*, bajo la dependencia del Depósito de la Guerra, inicialmente formada por Ramón Jáudenes y Eduardo Álvarez Ardanuy. Ésta en 1904

¹²⁴⁰ “Es en esta parte septentrional de África (Melilla) donde se ha de iniciar la acción , (...) desde donde hemos de simular el movimiento de avance al interior, pero téngase en cuenta que la misión de esta plaza como base de operaciones se concreta expresamente al objeto de amagar la línea de Teza-Fez, posesionándonos de la primera de estas dos plazas ; pues la invasión decisiva, el ataque verdaderamente fructífero y provechoso ha de hacerse á la base de Ceuta y sobre la desembocadura del río Martín ó en lugar próximo (...) o bien sobre la costa de Larache. (...) Sobre tales extremos ha de ajustarse el plan general estratégico, bien acometiendo la empresa España por sí sola, siempre que tuviera escuadra que le permitiera realizarlo, bien aliada con Francia, en cuyo caso, siempre Melilla representa un factor poderoso para dirigir las fuerzas aliadas por aquella parte para dominar desde la Argelia en toda la cuenca del Muluya“. Cfr. Francisco de Francisco y Díaz: “¡ Por España ¡“, en *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, tomo XLIII, 1901, pág. 121.

¹²⁴¹ No se hablaba tanto de destruir el Imperio marroquí sino de segregar del mismo esta parte.

completaba la realización de un mapa de la parte norte del Imperio que, además de las últimas exploraciones conocidas sobre la zona, contenía los trabajos hechos por la Comisión. Ésta también remitió dos croquis de las cabilas rifeñas de Beni- Itteft, Bocoya y Ait- Urriaguel. A los trabajos gráficos mencionados, acompañaban Memorias explicativas. Los franceses no se quedaban atrás en sus viajes geográficos por el norte del Imperio. En estos mismos años iniciales del siglo XX, Lemoine había realizado reconocimientos geológicos en la zona de Safi, Mogador y Marrakesh, zonas compuestas de calizas margosas, las tierras más fértiles del Imperio, productoras de trigo y maíz. Brives entre 1901- 1903 recorrió varios territorios del Imperio, desde Tánger, Wazzán, Fez y Larache, a Mogador, Safi y las montañas del Atlas, para posteriormente atravesar el Sus y llegar a Agadir, Tiznit y Tarudant. E.D. Levat cumplió una misión geológica y minera en el sur de Marruecos, cerca de Argelia. A fines de 1904 se ocupaba en reconocer los territorios situados al norte del oasis de Figuig. El marqués de Segonzac, viejo explorador del Imperio marroquí se pondría al frente de una expedición organizada por el *Comité du Maroc*. Los miembros de este grupo al llegar a Mogador se separaron, visitando el Sus y el Gran Atlas.

Aunque los informes militares no sean numerosos en España, sin embargo desde 1900 empezaron a proliferar artículos que recalcaban que frente a la actividad desplegada por Francia en África y concretamente en el Sáhara marroquí, la respuesta española estaba llena de desidia y dejadez. Se censuraba que el empuje bélico galo no era contrarrestado suficientemente por la diplomacia española. La toma de In-Salah, la ocupación de los oasis de Tuat y Tidikelt por la columna del teniente coronel d'Eu, la toma al asalto de la alcazaba de In-Rhar, centro de abastecimiento para las caravanas que se dirigían del Tuat al Sudán fueron observadas con alarma, así como la posterior ocupación por el coronel Bertrand de Igli, llave del Uad Saura y de las vías de comunicación del Tuat con Marruecos. Se alertaba al gobierno que las siguientes etapas de la

dominación francesa serían Figuig y el Tafilalt.¹²⁴² En este sentido, Agustín Sardá se quejaba en 1901 de las maniobras francesas en el Sahara, en estos términos:

*“Nosotros hablamos con frecuencia de nuestra ‘misión histórica’ en el Imperio marroquí; pero ¿qué hacemos para justificarla y merecerla, y sobre todo, para estar prevenidos?. Poco menos que nada. Mientras tanto, los franceses penetran en el territorio, lo estudian y procuran conocerlo todo lo posible. Hacen más; quieren que lo conozca el público en general, y á ese intento va encaminado el concurso de la Sociedad Geográfica de Orán para tener una buena geografía del país. Si se cree, en España, que algún día habremos de intentar algo en el mismo, lo que no discuto en este momento, ¿por qué no imitamos a nuestros vecinos, ya que no sabemos tener ideas e iniciativas propias?. (...) (Nada se consigue en la penetración en Marruecos) (...) sin grandes esfuerzos, precedidos de trabajos serios y estudios concienzudos“.*¹²⁴³

Los textos empezaron a resaltar – a veces con exageración- la debilidad de Marruecos para así subrayar la facilidad con la que podía ser conquistado. Algunos apuntes se dedicaban a realzar la fertilidad de la tierra en el Ksar (= alcazar) de Senaga (Figuig), dotado de jardines, y cultivos de cítricos y árboles frutales, en general con un aprovechamiento intensivo en el riego. Sin embargo estos retazos, claramente decantados a un detallismo acertado en la descripción del lugar, se perdían luego en juicios de valor de corte claramente colonialista, desvirtuando la realidad histórica de esta parte de los confines orientales del Sultanato:

“No hay (en Figuig) en rigor justicia ni autoridad, reina la anarquía y el desorden; los agravios ó daños se arreglan por la lucha. La guerra es allí constante. Cuando un individuo es muerto ó herido por otro, los suyos y sus aliados toman las armas y lo vengan. El aprovechamiento del agua da lugar a frecuentes disturbios. Figuig es un nido de

¹²⁴² En: *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, 1902, pág. 453. Durante el imperio de Napoleón III se había intentado la rectificación del tratado de Lalla- Marnia y el ensanchamiento de los límites de Argelia. La insurrección de Bu-Amama se aprovechó en 1882 para comenzar la ejecución de un plan meditado con el fin de conquistar Figuig, y si quedó paralizado después de las primeras escaramuzas, se debió a las reclamaciones de los embajadores de Inglaterra y España en París. La ocupación del Tuat ,de In-Salah reanudó la empresa , que tocaba a su término en 1903: la construcción del fuerte de Djenien-bu-Reszg, su unión por ferrocarril con Ain- Sefra, la concentración de guarniciones numerosas y bien equipadas en estos puntos y en Duveyrier a la vista del palmeral de Figuig, la firma del protocolo franco-marroquí de 20 de julio de 1901 se completó con el bombardeo de los aduares de Zenaga, la tribu más belicosa de Figuig, realizado el 8 de junio de 1903.

¹²⁴³ Cfr. Agustín Sardá: “Los franceses en Marruecos“, en *Revista de Geografía Colonial y Mercantil*, tomo II, 1901, no. 6, pp. 94-95.

*malhechores y refugio de gente perdida. Allí se instaló con sus secuaces Bu-Amema. Frecuentemente cometen fechorías y hostilizan á los franceses sus moradores “.*¹²⁴⁴

En el contexto político de 1902, las circunstancias internacionales cambiaron con respecto a 1900. Bajo la batuta del tándem Sagasta / Almodóvar la dirección de la política exterior española se fue decantando hacia una aproximación a Francia, con la que se buscó un reparto del Sultanato. Los estudios africanistas a lo largo de este año empezaron a hablar en relación al Figuig de una misión civilizadora que Europa había confiado a Francia, con objeto de acabar con la inseguridad introducida en el Tuat por los ataques procedentes del Imperio jerifiano y por la necesidad de “anular la acción ofensiva de esta guarida de malhechores y salteadores (Figuig), cuyos atropellos quedan impunes“, sin perjuicio del ‘statu quo’ territorial del Imperio. Cesaron pues las críticas ofensivas a Francia. Se decía ahora que los galos cumplían estrictamente el tratado que había establecido los límites de Argelia con el Sultanato, firmado en 1845 en Lalla- Marnia. Sin embargo, este tratado había fijado límites fronterizos sólo en la región cultivada, no habiéndose previsto el reparto del desierto. Se alababa la acción diplomática del gobierno republicano que había apelado al Majzén para establecer una frontera fija, tras el “considerable avance hacia el sur de la colonia argelina “. Se escamoteaba al público lector español el que las conquistas de 1900-1901 se habían hecho a expensas de arrebatar enormes territorios saharianos al Sultanato, y por último se brindaba el protocolo del 27 de julio de 1901 establecido entre Marruecos y Francia como botón de muestra del equilibrio y buen hacer de los diplomáticos franceses. Se señalaba como los franceses habían pasado a controlar el territorio de los Dui- Menia y de los Ulad- Yerir y como habían podido establecer un fuerte cerca de Figuig para vigilar el oasis, en el que se dice sólo existe la soberanía nominal del Sultán: “Estableciendo la tranquilidad, dando seguridad a las caravanas, hoy frecuentemente asaltadas y saqueadas (...), realizará una obra importante Francia en interés de la civilización y con gran ventaja para su influencia “¹²⁴⁵.

¹²⁴⁴ Véase: *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, 1902 , pp. 583-584.

¹²⁴⁵ *Ibidem*.

Conforme iban cristalizando las posibilidades de un acuerdo con Francia, las páginas de las publicaciones africanistas españolas se abren a textos de autores franceses, llenos de aberraciones que presentan visiones tergiversadas del Sultanato. Es el caso de la recensión del texto de René Pinon, *El Imperio del Mediterráneo* (1903). El discurso de este libro incidía en la pérdida de prestigio del Majzén, y se llegaba a acusar al Sultán incluso de no ser el representante indiscutible de la ortodoxia musulmana en Marruecos. Las referencias de Pinon al Derecho conducían a la conclusión de que había que borrar al Imperio de la lista de Estados formalmente constituidos. Es más, la desintegración rápida de la autoridad del Majzén llevaba al autor a elucubrar sobre la imposibilidad de convertir en un Estado con caracteres nacionales a lo que en realidad era una masa social constituida por tribus feroces, desconocedoras de todo rudimento de patriotismo y de moralidad. El Imperio en realidad era un ‘fantasma’ donde la soberanía del Sultán brillaba por su ausencia. La ficción del Estado marroquí se mantenía en pie solamente por las rencillas y rivalidades de las potencias europeas, que tenían su origen en el siglo XIX y que evitaban su descomposición y desaparición. Por ello la cofradía de los Darkawa sostenía con su propaganda y con el esfuerzo personal de sus adeptos la causa roguista. Pinon entendía lógica su actitud de combate contra un Sultán al que no podían perdonar sus olvidos de los preceptos coránicos y su distanciamiento de las costumbres tradicionales del Sultanato. La insurrección no había triunfado pero tampoco estaba vencida, consolidándose una situación absolutamente anárquica en el Imperio donde ninguna fuerza tomaba el control del poder. Pinon recalcaba en este contexto la necesidad para Francia de ejercer su protección sobre el Sultanato, es decir iniciar la práctica de una política de fomento económico del país, una política de ‘colaboración’. Esto llevaba al autor a recordar que el protocolo franco-marroquí de 20 de julio de 1901 había establecido la constitución de ‘comisiones mixtas’, llamadas a adoptar medidas de carácter local, que permitieran a Francia ejercer una eficaz policía de seguridad en las zonas fronterizas y facilitasen la circulación por ellas de los productos comerciales de Marruecos y Argelia. Paralelamente la República había puesto en marcha una política de penetración militar, destinada a perseguir a las tribus que hostilizaban su

avance en los confines del desierto, complemento de la anterior. En los límites fronterizos del Sultanato, Francia aplicaba la política del ‘divide y vencerás’, ganándose poco a poco y sin reparar en sacrificios la voluntad y el interés de numerosas cabilas habitantes del llamado ‘Blad-es –siba’, es decir de aquella parte del país en donde en teoría no se hacía sentir la acción permanente del Sultán. Francia iba a proceder con respecto al Sultán y a las cabilas, según le conviniera, apoyándose unas veces en un pivote y otras en el otro. La cuestión era simplemente completar el dominio de Marruecos. De hecho el capitalismo galo había entrado en una fase de expansión en la zona fronteriza con Argelia que revestía especial importancia en el sector comercial. Se preveía la construcción desde Figuig a la desembocadura del Kiss de una serie de zocos permanentes, donde las autoridades francesas aspiraban a cobrar por sí solas los derechos arancelarios correspondientes a los dos países (entregando eso sí la parte que perteneciera al Tesoro Imperial de Marruecos). Francia evitaba todo pretexto y sorteaba todo peligro que pudiera dar a la penetración la apariencia de una acción de conquista. Penetrar pacíficamente en Marruecos era dominar por medio de las artes de la paz.¹²⁴⁶ Nada de expediciones militares, nada de guerra abierta, que traería como resultado inmediato y cierto la unión de los marroquíes contra el ‘rumí’ invasor, la guerra santa. La penetración pacífica tendía, por lo tanto, a conquistar y a dominar a Marruecos sin las apariencias de conquista y señorío. Era una guerra solapada. El comentarista del libro de Pinon, Manuel Conrotte, se planteaba cómo la acción española, los medios capitalistas hispanos, podían salir beneficiados de un Marruecos francés. Con el poder del Sultán muy quebrantado por la serie de sucesivos asaltos imperialistas, con una serie de costosos empréstitos realizados a Abd al- Aziz que habían institucionalizado en el Imperio jerifiano la injerencia extranjera, Marruecos se había convertido en el objeto de un reparto en el que Francia era la principal negociadora. Se había entablado una partida en la que los jugadores (Francia y España) eran cómplices, pero también a la vez competidores. Conrotte constataba por último el fracaso de la política marroquista de España

¹²⁴⁶ Para ello se habían sentado las bases de la cooperación financiera entre Marruecos y el Estado francés en esa penetración pacífica. Además de facilitar la intervención del *Paribás* para atender los empréstitos del Majzén, el gobierno galo consignaba anualmente en sus presupuestos partidas para ‘obras francesas en Marruecos’, para subvenciones o misiones científicas, para crear más plazas de agentes diplomáticos y consoles en el Sultanato.

desde 1860, con Ceuta y Melilla reducidas a excelentes posiciones estratégicas que de nada servían en cuanto a puntas de lanza de una penetración comercial, máxime cuando en el caso de Melilla, Francia se apoderaría del territorio comprendido entre el Kiss y el Muluya. Incluso el autor era muy crítico con la única voz, la de la *Sociedad de Africanistas y Colonistas* que desde el miting del teatro de la Alhambra en 1884 había intentado galvanizar sin éxito a la opinión pública española. Se revelaba ahora que el respeto del statu quo no había servido para potenciar la política civilista, de penetración pacífica.¹²⁴⁷

Otros sectores del africanismo español permanecieron aferrados a la idea del mantenimiento del 'statu quo' como única política conveniente para el desarrollo de los intereses españoles. Es el caso de Bonelli que, sin negar su preocupación por el estado de desorden y falta de seguridad que se vivía en el Sultanato, confiaba en que Mawlay Abd al- Aziz pudiese dominar las sublevaciones de las cabilas. Subrayaba que las noticias transmitidas a Europa por los corresponsales extranjeros en Marruecos exageraban considerablemente la peligrosidad de la situación. Con todo, destacaba que la violencia en el Sultanato estaba entroncada con unos orígenes y unas características exógenas al Imperio: los cabecillas principales del movimiento roguista procedían de Argelia, así como sus abastecimientos, armas y municiones. España asimismo debería hacer frente a serios peligros en el territorio: en el Imperio se difundían ideas xenófobas que rechazaban cualquier penetración española; en gran medida señalaba Bonelli, estas ideas también tenían un origen exógeno, y estaban difundidas por emisarios europeos encargados de fomentar una insurrección. Además, España debía hacer frente a las pretensiones de Francia de ejercer una hegemonía en Marruecos con menosprecio de los intereses hispanos, con el pretexto de buscar una cierta tranquilidad para las fronteras argelinas. Sin embargo en sus ataques a Argelia, los marroquíes *“sólo obedecían (respondían) a las continuas incursiones y usurpaciones de terreno, que sucesivamente se apropia Francia y que pertenecen a diversas tribus sometidas al Imperio de los*

¹²⁴⁷ Cfr. Conrotte, M.: “Un libro sobre cuestiones mediterráneas “, en *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, tomo XLVI, 1904, pp. 72-91.

Sherifes. No se les concedía a los marroquíes ni el derecho a defender su hogar, y se les calumniaba“.¹²⁴⁸

El senador republicano Rafael María de Labra dedicó también especial atención a la cuestión marroquí en un meditado estudio, al que dio forma de conferencia el 16 de enero de 1904. Calificaba al Sultanato como un imperio autocrático con escaso control efectivo de sus subditos, que se negaba a modernizarse y suponía una tentación creciente para las ambiciones europeas. Ello le convertía en un factor evidente de intranquilidad para la estabilidad política internacional. Labra pasaba revista a las naciones interesadas en la cuestión marroquí y subrayaba las razones históricas, geográficas y políticas que volcaban a España hacia el Magreb. Su intervención concluía con la enumeración de las cuatro posibles soluciones al problema marroquí : 1ª) el mantenimiento del ‘statu quo’, vía imposible de practicar por seguir pujante en el Sultanato y sin dominar la insurrección roguista y la acción perturbadora de Francia sobre la línea del Muluya y en Figuig; 2ª) la conquista militar de Marruecos, que sería muy gravosa en bajas e inasumible para la población francesa, que se decantaba por fórmulas de penetración política, defendidas por otra parte por los colonialistas; 3ª) el reparto de Marruecos y su conversión en protectorado, siendo adjudicado a varias potencias. Labra considera esta solución gravísima para España, porque podía quedar fuera del reparto, aunque también deseaba que no le correspondiese a la esfera de influencia española, la región de Fez, para cuyo gobierno y administración España no tenía ni medios políticos, ni administrativos ni económicos; y 4ª) una intervención colectiva de todas las potencias europeas en Marruecos para fortificar y regenerar al Majzén, occidentalizar el país y abrirlo al libre comercio: la mejor solución para España. Labra se decantaba por desechar la realización de operaciones militares ambiciosas y se mostraba proclive por concienciar a la opinión pública de la necesidad de volcarse hacia la consecución de unos objetivos coloniales en el Sultanato. Modestamente se debía desarrollar, una política de penetración e influencia pacíficas, esencialmente comercial adaptada a las capacidades y recursos del país. El senador republicano cargaba las tintas contra el gobierno y

¹²⁴⁸ Discurso de E. Bonelli en la Sociedad Geográfica de Madrid, en *Revista de Geografía Colonial y Mercantil*, tomo II, 1903, no. 23, pp- 406-407.

los partidos del turno restauracionista, acusándoles de ser presa de una evidente desorientación en política internacional desde 1895. Estas palabras se inscribían, por otra parte, en la postura más común de muchos tratadistas sobre la cuestión marroquí: la queja hacia la pasividad de los gobiernos restauracionistas que dejaban escapar oportunidades de ampliar la influencia hispana en el Sultanato y no se molestaban en mantener la que ya se tenía. En cuanto a los medios de influir en el Sultanato, Labra no era especialmente original y se identificaba con los consejos repetidos por la pléyade de africanistas: acción diplomática y consular intensa en todo el Imperio jerifiano; eliminación de los presidios; creación de una vida comercial y civil activa en ellos; convertir Tánger en centro de irradiación de propaganda hispanista mediante una acción civilista llevada a cabo por médicos e ingenieros españoles y materializada además por la organización de un cuerpo de intérpretes que dominasen el árabe vulgar; traslado de la representación diplomática a Fez, para tener un trato constante e inmediato con el Sultán; terminación de las obras del puerto de Melilla; transformación de las Chafarinas en un gran puerto comercial y reforma aduanera de Melilla y Ceuta para inaugurar una nueva etapa en sus relaciones con Marruecos.¹²⁴⁹

En realidad lo que estaba haciendo el gabinete Maura en aquellos momentos era una síntesis de las posturas de los dos sectores de los africanistas que hemos resaltado: a) por un lado, aproximación diplomática a Francia; b) pero por otro lado no inmiscuirse en aventuras militares en el interior del Sultanato.

En este segundo grupo de africanistas estaban los miembros de la *Cámara de comercio española en Tánger* que confiaban en que las fuerzas del Majzén acabarían con la rebelión del Rogui. El 'leiv-motiv' del plan de esta corporación era convertir el Sultanato en un privilegiado mercado para la producción española, imitando los usos comerciales alemanas. Aconsejaba la creación en España de Sindicatos comerciales en aras de aunar empresas nacionales, y en

¹²⁴⁹ Cfr. Labra, Rafael María de: "La cuestión de Marruecos". Conferencia dada al inaugurar el curso de libre propaganda del Círculo de la Unión Mercantil de Madrid de 1904, la noche del sábado 16 de enero de 1904, en *Revista de Geografía Colonial y Mercantil*, tomo II, 1902, no. 26, pp. 452- 462.

particular para intensificar la venta de tejidos de Cataluña, de vinos y aceites andaluces, conservas gallegas, harinas cántabras y material de construcción vasco.¹²⁵⁰

La *Sociedad Geográfica de Madrid* y especialmente su Sección de Geografía Colonial y Mercantil, además de alentar a la opinión pública respecto a las cuestiones coloniales y comerciales, y de organizar exploraciones y trabajos prácticos, se creyó en la obligación de orientar la política gubernamental sobre estas cuestiones. De hecho se dedicó a exponer su opinión a las Cortes y a los gobiernos restauracionistas en relación con el desarrollo de los acontecimientos.¹²⁵¹

Así, con motivo de la firma de la Declaración franco-inglesa del 8 de abril de 1904 respecto a Egipto y Marruecos, por la que aquellos dos países concretaban su campo de acción en el norte de África, la *Real Sociedad Geográfica* elevó al presidente del gobierno, A.Maura una “Exposición sobre la cuestión de Marruecos“, fruto de las discusiones llevadas a cabo por los miembros de la Junta directiva de este órgano entre el 14 y el 18 de abril de ese año, y motivada por un informe solicitado por el conde de Romanones a la Sociedad sobre la actividad y los procedimientos más

¹²⁵⁰ Cfr. “España en Marruecos, según la Cámara de Comercio española en Tánger“, en *Revista de Geografía Colonial y Mercantil*, tomo II, 1903, nos. 17-20, pp. 295-298.

¹²⁵¹ Los africanistas también dieron cancha en sus publicaciones a la labor de la patronal catalana, el *Fomento del Trabajo Nacional* de Barcelona, con la idea de que el pensamiento marroquista de los burgueses no alcanzara sólo las ópticas del poder político o social, sino que tuviese un cierto grado de difusión entre las élites lectoras de sus publicaciones, por lo que cabe deducir que no se buscaba el dedicar una atención preferencial a los canales de difusión de las ideas colonialistas como forma de culturización de las masas. La obra del *Fomento del Trabajo* es lúcida, equilibrada y reflexiva, con una evidente orientación pedagógica – sustentada en la claridad de ideas, precisión en los conceptos, limpieza del lenguaje – aunque sin excluir el rigor ni la profundidad de los planteamientos. Venía a insistir en que la deseada proyección mercantil en Marruecos debía ir acompañada de la supresión del presidio de Melilla y su conversión en ciudad fabril, y colonia de poblamiento. A pesar de que desde 1893, la población de la ciudad se había triplicado, el territorio no se convertía en un centro comercial, no registraba el desarrollo económico que era esperable y no era un foco de difusión de la causa española. “*Los marroquíes no acuden á Melilla para exportar sus productos, á pesar de que esta población ocupa lugar privilegiado en la región oriental de Marruecos, siendo la que ofrece mejor salida a los productos del Rif, comarca que producen abundancia la lana y la cera que exporta por otros puertos de la costa occidental y de la Argelia, más distantes de los centros productores que Melilla*“. Cfr. “Melilla. Su importancia estratégica y comercial“, en *Revista de Geografía Colonial y Mercantil*, tomo II, 1902, nos. 9-12, pp. 169-173. Los burgueses catalanes deseaban coadyuvar eficazmente al derribo de la estructura colonial que hasta entonces otorgaba a Melilla el carácter de plaza fuerte para dar paso a una situación novedosa, con la construcción de un puerto, la atracción de emigrantes que trabajasen en fábricas establecidas en el lugar, utilizando las materias primas que llegaran aprovechando las franquicias del puerto que permitía tenerlas libres de derechos arancelarios, resaltando la oportunidad de crear una industria harinera que exportase a Argelia y Egipto. Melilla debía abrirse así mismo al Rif. Ello debía complementarse con un sistema tributario proteccionista, que favoreciese la llegada a la ciudad de artículos nacionales que quedarían libres de derechos de importación, frutas secas, vinos, aceites, café, té, generos de punto, mientras que los tejidos de algodón, paños, azúcar, velas y artículos extranjeros con los que la industria española no podía sostener competencia, debían quedar gravados.

convenientes para España en virtud de la Declaración mencionada.¹²⁵² El texto de Romanones asumía el abandono de la política del ‘statu quo’ por parte de Inglaterra, su más firme y poderoso mantenedor hasta el momento, y recalca la gradual consolidación de la influencia francesa en el Sultanato. Era un discurso pensado para suscitar una inmediata reacción entre los africanistas convencidos. Alertaba sobre la apertura inmediata de la cuestión marroquí: “*Marruecos en manos francesas será una amenaza nueva contra la integridad territorial y aún contra el simple ejercicio del albedrío de España, un competidor incontrastable de nuestros productos naturales en la concurrencia internacional, un mercado futuro menos para nuestros capitales y nuestro comercio (...)* “. Romanones se oponía a las tendencias de la diplomacia secreta y en contra de que la política exterior fuese controlada exclusivamente por el gobierno, es decir, se mostraba favorable a una mayor democratización de las prácticas diplomáticas.

La Exposición elevada al gobierno también retomaba el criterio emitido en anteriores exposiciones formuladas a las Cortes el 8 y el 28 de junio de 1884, redundando en la necesidad de mantener el ‘statu quo’ del Imperio y concretando las nuevas medidas necesarias para hacer efectiva la penetración pacífica y estrechar las relaciones con Marruecos mediante la actividad comercial.¹²⁵³ Pero en este caso el texto transmitía la opinión de que si se llegara al momento de tener que ‘*velar por el orden en el país- Imperio marroquí*’, no debía dudarse en ejercer una ‘*acción tutelar civilizadora sobre el Imperio (...) por más que, compartida con otros, no satisfaga*

¹²⁵² Cfr. Rodríguez Esteban, José A.: *Geografía y colonialismo. La Sociedad Geográfica de Madrid (1876-1936)*, Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 1996, pág. 115.

¹²⁵³ Ensanchando los límites territoriales de Ceuta; consolidando la libertad comercial en el Sultanato y penetrando en la región oriental de Marruecos por procedimientos económicos. Así se hablaba de trazar una línea férrea desde Melilla a Fez, que se debería enlazar con la que uniría Argelia y Uxda con Rabat, a través de Taza ; la construcción de carreteras y caminos a partir de Melilla ; la fortificación de esta ciudad; la creación de un puerto en las Chafarinas; permitir la libre exportación de productos marroquíes por Melilla, atrayendo hacia esta ciudad el flujo comercial existente desde Marruecos hacia el Kiss y la frontera argelina; instalar una aduana marroquí en Ceuta, unir esta ciudad con las corrientes del tráfico mercantil del septentrión marroquí y comunicarla – por carretera – con Tetuán y Tánger; asegurar las comunicaciones de la península con Marruecos y las plazas españolas; hacer accesibles a los extranjeros residentes en Marruecos los derechos de libertad de residencia, circulación, establecimiento, industria, comercio, adquisición de tierras y casas; suprimir los presidios de Ceuta y Melilla, atrayendo capitales y población española; convertir estas posiciones en emporios comerciales y fabriles; atrayendo la simpatía de la población musulmana colindante a los puestos españoles; aumentar la dotación de las fuerzas militares indígenas, incorporadas al ejército español; atracción de los marroquíes con la creación de escuelas, asilos, institutos de formación profesional, hospitales y farmacias donde se les atendiera; difundiendo el conocimiento del árabe y tomando medidas de atracción comercial similares a las que defendían otros círculos (los diplomáticos): envío de misiones mercantiles de estudio, etc. Cfr. “Exposición de la cuestión de Marruecos“, en *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, tomo XLVI, 1904, pp. 149-263.

de modo completo las legítimas aspiraciones de España“. De hecho, la vía de la ‘penetración pacífica’ era la ideal para la *Real Sociedad Geográfica*. Se suponía que España y Francia debían garantizar la soberanía del Sultán en todo el territorio imperial, velando ambas por el orden y la seguridad pública y prestando apoyo en reformas administrativas, económicas, financieras y militares al gobierno marroquí.

9.4. Estudios específicos sobre Río de Oro y Tarfaya.

El derecho de posesión de Santa Cruz de Mar Pequeña y el nulo desarrollo económico de Río de Oro fueron también abordados en el contexto histórico posterior al desastre del 98. Lo hizo sobre todo la clase política canaria en el Senado y en el Congreso de los Diputados. Así, en este último órgano legislativo, el africanista Marqués de Villasegura planteó el 7 de diciembre de 1900 al Ministro de Estado la necesidad de que el gobierno procediera definitivamente a la ocupación de Ifni (identificada con Mar Pequeña). El Ministro de Estado, el conservador Aguilar de Campóo ocultó a los diputados que, a través de los mecanismos de la diplomacia secreta, se estaba intentando permutar el control de Ifni por el de Tarfaya y para ello se había buscado el apoyo del Foreign Office. El titular de Estado replicó que el Sultán accedía a la entrega de Ifni pero con condiciones muy draconianas: la factoría o pesquería española debía estar rodeada de una muralla, no se podría establecer relación con el territorio marroquí y cualquier español que quisiese traspasar el muro moriría. Estas precauciones las justificaba el Sultán aludiendo al carácter indisciplinado de las cabilas vecinas, por lo que consideraba un peligro la permanencia en el lugar de un establecimiento europeo. El Gobierno español no aceptaba estas condiciones.¹²⁵⁴

¹²⁵⁴ Cfr. “España en la costa occidental de Marruecos. Nuevas negociaciones para obtener el cumplimiento del tratado de Guad-Ras” en *Revista de Geografía Colonial y Mercantil*, tomo II, 1901, pp. 4-7.

Con respecto a Río de Oro, en 1902 el Negociado de Asuntos Coloniales del Ministerio de Estado, encargado de administrar la colonia, propuso una serie de medidas para contribuir a su desarrollo.¹²⁵⁵ Estas propuestas se basaban en los siguientes puntos:

a) Atraerse el comercio del Sudán, cuyas caravanas buscaban su salida por Mogador y Senegal.

b) El estudio científico y la exploración del suelo colonial español, con la creación de oasis en puntos estratégicos para atraer a las caravanas. Para llevarlo a cabo, se contaría con el concurso del personal técnico del Ministerio de Agricultura.

c) Enfocar la emigración hacia la colonia, de tal manera que el litoral quedaría en manos privadas y el interior en manos del gobierno, el cual crearía zonas de cultivo para atraer a los colonos.

d) Potenciar la industria pesquera en el litoral sahariano y crear industrias derivadas, de salazón o conserveras.

e) Estimular la iniciativa comercial para establecer una nueva factoría en el extremo norte del territorio, por donde poder exportar los productos del territorio del Tekna y de la Sakia al-Hamra.¹²⁵⁶

Los estudios sobre Río de Oro se inscribían asimismo en la discusión entre proteccionistas y librecambistas, presente ya desde la 2ª mitad del siglo XIX, ya que los detractores de la viabilidad económica de la colonia española centraban sus críticas en que la actividad mercantil de la misma estaba monopolizada por la *Compañía Trasatlántica*. Se declaraban por tanto en contra de los monopolios que aprovechaban en exclusividad las riquezas económicas de las colonias africanas y requerían un nuevo estatuto económico para el territorio que permitiese la competencia entre diversas factorías a las que se quería dejar instalar en el lugar.

¹²⁵⁵ Las compras realizadas por la factoría de la *Compañía Trasatlántica* en Río de Oro, en 1899, se limitaron a pequeñas partidas de ganado caballar, asnar, lanar y caprino, y a la adquisición de pieles de camello, gacela, y lana. Por lo que respecta al pequeño puerto de la colonia, en ese mismo año pasaron por él un total de 108 buques, de los cuales 91 eran barcos canarios dedicados a la pesca en sus aguas. Véase al respecto: Martínez Milán, Jesús M. *Las pesquerías canariocanario africanas (1800- 1914)*, Las Palmas de Gran Canaria, CIES /Caja de Canarias, 1992, pág. 78.

¹²⁵⁶ Cfr. "Sáhara español", en *Revista de Geografía Colonial y Mercantil*, vol. II, 1902, nos. 9-12, pp. 153-158.

Los proyectos de colonización de Tarfaya y del interior del Sáhara también aparecieron, a pesar de la existencia de fuertes lagunas de información sobre estos territorios. El desconocimiento y la indiferencia con que la elite política restauracionista acogía las actividades científicas o el estudio de la costa de Tarfaya y Sakia al- Hamra, eran un lugar común, aceptado con naturalidad no sólo por la inmensa mayoría de políticos, sino por los medios de comunicación y en última instancia, por la Administración. Esta falta de valoración provocó una absoluta indigencia informativa, reconocida por los africanistas. El interés de este territorio para la elite gobernante se centraba en que estaba enfrentado estratégicamente a Canarias; a pesar de ello, era una de las zonas menos conocidas del continente africano. El interior de estas tierras había sido visitado por muy pocos europeos; se suponía que las habitaban tribus nómadas fanáticas y de carácter indómito que hacían imposible prácticamente penetrar a alguna distancia de la costa. Sólo Joaquín Gatell había logrado internarse en el Uad Nun y Tekna en 1864-1865. Se resaltaba en particular la importancia de los asentamientos de Tinduf, como enclave fundamental para las caravanas que unían Tombuctú con el sur de Marruecos, y de Guelmin, centro comercial, capital del Uad Nun y puesto intermediario entre los habitantes del Sus y las tribus saharianas. Este último era un feudo antiguo de la familia Uld- Beyruch, que durante mucho tiempo había planteado iniciativas autonomistas para controlar el territorio, prevaleciendo finalmente la decisión de Mawlay Hassan por hacer efectiva su autoridad en el enclave, por lo que desde 1886 y sometida por completo al Sultán, Guelmin tenía guarnición del Majzén. La publicación señalaba al territorio Tekna como una región fértil, en la que se cosechaba bastante cebada y se criaba mucho ganado.¹²⁵⁷

¹²⁵⁷ Cfr. Vera, V.: “Tierras africanas desconocidas “, en *Revista de Geografía Colonial y Mercantil*, vol. II, 1903, nos. 21.-22, pp.377-382.

9. 5. La batalla ideológica en Tánger. El escaso interés de los gobiernos restauracionistas en financiar órganos de prensa en Marruecos.

El Estado español podría haber emprendido también una política de difusión ideológica de sus puntos de vista colonialistas en el territorio imperial; esta política se debía haber desarrollado fundamentalmente en la capital diplomática del Sultanato, en Tánger, la ciudad cosmopolita y crisol de numerosas culturas y colonias en convivencia, donde los rotativos locales eran utilizados como portavoces y órganos de propaganda por las Legaciones de las potencias europeas que los subvencionaban (Francia e Inglaterra). Ni el último gobierno canovista (marzo 1895-agosto 1897), ni el de Sagasta que coincide con el desastre de 1898 se decidieron a invertir en la promoción de la causa española, fundando un periódico de tendencia hispanofila. Hubo que esperar al primer gabinete de Francisco Silvela, para que éste – dotado de una mayor sensibilidad colonialista– se decidiera a financiar el periódico *El Porvenir*, a partir de 1899.¹²⁵⁸ Larga espera de seis años desde que el Ministro Plenipotenciario de España en Marruecos, el Marqués de Potestad- Fornari advirtiera el 24 de abril de 1893 al marqués de la Vega de Armijo, Ministro de Estado del gabinete Sagasta sobre la necesidad de la creación en Tánger de un órgano de prensa que se convirtiese en el defensor de los intereses españoles y de las acciones emprendidas por la diplomacia hispana en Marruecos, pues éstas eran combatidos sin tregua por los periódicos europeos de la prensa local tangerina, interesados en el desprestigio de todo lo que se opusiera al logro de sus respectivos intereses nacionales. Todas las grandes potencias representadas diplomáticamente en la ciudad marroquí tenían órganos en la prensa local, activos propagandistas de sus objetivos. De la misma forma estos países tenían desplazados al Sultanato a corresponsales bien pagados de los periódicos metropolitanos. Estos últimos también seguían las directrices ideológicas de sus diplomacias, resultando de ello una acción común, tendente a que en Marruecos no se supiera de esos países más

¹²⁵⁸ Cfr. González Hidalgo, José L. “Aproximación a un catálogo de los principales periodistas ...” *op.cit* , pág. 131.

que lo conveniente a la política de sus representantes acreditados en Tánger. Periódicamente, se producían campañas de prensa anti-españolas. Cuanto hecho punible, cuanto robo, o altercado violento de actor desconocido se producía en Tánger era achacado por la prensa local a los emigrantes españoles. Y además de ello, Potestad se quejaba de que los pocos corresponsales de la prensa española desplazados en el Sultanato ejercían sus tareas en condiciones deplorables, estaban mal retribuidos, y por lo tanto permanecían poco interesados en lo que veían: por ello daban noticias poco fidedignas, desfiguradas, y de carácter sensacionalista, ávidos como estaban de aumentar las tiradas. Aquellos periódicos españoles que no tenían corresponsales destacados en Marruecos, tomaban sus noticias de los órganos franceses e ingleses de Tánger. Es el caso de por ejemplo, *El Diario de Tánger*, periódico francés, aunque publicado en castellano,¹²⁵⁹ enemigo de los intereses españoles y con notable influjo para las publicaciones de la península. Sus textos de cariz político eran revisados por la Legación francesa antes de ser editados; o también *El Eco Mauritano*, también publicado en castellano pero de orientación anglófila. Tan necesaria para la penetración económica española era aumentar el tráfico comercial con el Sultanato, solicitar del Sultán privilegios para explotaciones en el Imperio, como ocuparse de los órganos de prensa, armas ideológicas de los intereses hispanos. Potestad sugirió al gabinete Sagasta crear un periódico netamente hispano, dirigido por el doctor Mayoral, corresponsal del *Imparcial* (adicto a la Legación) y escrito por personas traídas de la península, gentes “*instruidas y verdaderamente reconocidas por su patriotismo y amor a España* “. Preveía unos gastos de quinientas pesetas para ponerlo en marcha, y una subvención mensual de 250.¹²⁶⁰

¹²⁵⁹ La razón de que se publicara en castellano obedece a que una parte importante de la población de Tánger conocía el idioma, especialmente los hebreos, comerciantes, manufactureros y banqueros. Sobre ellos procuraba actuar la prensa anti-española.

¹²⁶⁰ Despacho no. 101 del Marqués de Potestad- Fornari, Ministro Plenipotenciario de España en Marruecos al Marqués de la Vega de Armijo. 24 de abril de 1893. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 60 / Ex. no. 1.

9.5. La emigración española hacia el Sultanato de Marruecos.

Por otra parte y al margen de Argelia, el continente africano atrajo escasamente la atención de los emigrantes españoles. Marruecos tan sólo llegó a estar en momentos históricos muy concretos en el punto de mira de los migrantes, sin que en ningún caso estos flujos lograran consolidarse como alternativa de Argelia en el panorama de las migraciones exteriores españolas. Hay que tener presente que Marruecos era un Estado con densa demografía (unos 3.500.000 habitantes en 1900) para sus limitados recursos económicos. Por tanto en modo alguno podía convertirse en territorio de poblamiento europeo, no obstante su baja población relativa (8 h / km² en 1917). La imagen de Marruecos como tierra de promisión para el emigrante español, no pasaba de ser pintoresca falacia de los africanistas, tan tenaz como infundada.¹²⁶¹

Desde 1860 en que España adquirió una cierta situación de preferencia en el país (Tratado de Tetuán), y hasta 1900, el número de migrantes hispanos con Marruecos se cifra en el millar de unidades anuales en ambas direcciones, registrándose saldos en torno a la centena y media, con un máximo de 437 en 1887. Entre 1900 y 1904, el movimiento en ambos sentidos con el Sultanato fluctuó entre los 1.000 y 1.500 migrantes anuales, pero los saldos netos de emigración continuaron siendo bajos por ser bastante intensos los retornos. Con todo, B. López García señala: *“Los españoles constituían el 90 % de los europeos establecidos en el Sultanato a fines del siglo XIX. Pero no era ése su peso real en el marco económico marroquí. Si la colonia europea había pasado de 250 personas en 1832 a 1.300 en 1862, 2.800 en 1877 y 9.000 en 1894, (la colonia española) crece sobre todo a partir de la guerra de 1860 y componen su mayoría emigrantes hispanos pobres. Pero hay una minoría de comerciantes que se instala en las ciudades y otra de colonos*

¹²⁶¹ Cfr. Vilar, J.B.; Vilar, M.J.: *La emigración española al norte de África (1830-1999)*, Madrid, Arco Libros, 1999, pp. 33-34.

*agrícolas que comienza una explotación en las llanuras ricas del Garb, del Lukus, de la Chauía, Dukkala y el Sus “.*¹²⁶²

Los españoles instalados en Marruecos eran mayoritariamente de procedencia andaluza (provincias de Cádiz y Málaga en particular), seguidos de los oriundos de Canarias. Su asentamiento preferente era Tánger (ciudad cosmopolita pero de aspecto y carácter muy hispánico), Tetuán y algunas ciudades del litoral atlántico (Casablanca sobre todo). Si entre los inmigrantes hispanos en territorio argelino predominaron siempre los adscritos al sector primario, en Marruecos eran mayoría los relacionados con el terciario: comerciantes, transportistas, hosteleros y profesionales diversos. Los agricultores sólo revestirían cierta entidad en los años 20 del siglo XX, instalados en las fértiles planicies situadas entre la desembocadura del Sebú y Mazagán.

¹²⁶² Cfr. López García, B.: *El mundo árabo-islámico contemporáneo. Una historia política*, Madrid, Editorial Síntesis, 1997, pág. 90.

CUADRO 4

Movimiento de pasajeros de nacionalidad española con Marruecos (1895- 1904).

<i>Año</i>	<i>Entradas</i>	<i>Salidas</i>	<i>Saldo</i>
1895639407232
189685276488
189778668997
1898 678 66216
1899603 741-138
1900809 616193
19011050851 199
19021401 1294 107
19031221 1164 57
19041255 1270-15

Fuente: Vilar, J.B; Vilar, M^a J., *La emigración española al norte de África (1830- 1999)*. Madrid, Arco Libros, 1999, pág. 35.

El resultado del censo llevado a cabo por los diplomáticos hispanos establecidos en el Sultanato a lo largo de 1905 permite calibrar la importancia global del fenómeno migratorio español al Imperio a comienzos del siglo XX. La actividad se hizo de forma bastante minuciosa, al servicio de un estudio que había puesto en marcha el *Instituto Geográfico y Estadístico*. El número total no pasaba de 6. 838 españoles residentes en el Sultanato, de ellos 6.467 de origen y 371 naturalizados. El núcleo principal radicaba en Tánger, con 5.500 residentes, siendo la colonia

española en la ciudad – a juicio de los diplomáticos hispanos – la más numerosa de las extranjeras residentes. Sin embargo por su composición, aptitudes y recursos era una población de extracción social baja, o media- baja, de suerte que su influencia política y social era muy escasa; más que una punta de lanza para una política de proyección colonial, era una carga para el Estado español. Las escuelas españolas en Tánger llevaban una vida lánguida, poco floreciente. En consecuencia no pocas familias españolas llevaban sus hijos a escuelas judías o francesas ante las deficiencias de las de la Misión Católica española. Los locales habilitados, poco apropiados, apenas servían para albergar a los párvulos durante unas pocas horas del día; por la calidad del profesorado, los métodos de enseñanza y el tipo de locales, las escuelas de la Misión de Tánger figuraban entre las peores de todas las extranjeras respondiendo esta realidad a las escasas inversiones que se habían hecho en ellas durante el período 1900- 1905. En el resto del Imperio no existían otras escuelas o centros de instrucción. Solamente en Alcazarquivir, existía una Escuela de Instrucción Primaria dirigida por un español, subvencionada por las familias hebreas que querían instruir a sus hijos en el idioma castellano.

CUADRO 5

Relación de los españoles de origen y naturalizados residentes en Marruecos a principios de 1906.

(*) Los datos de las poblaciones marcadas con un asterisco son oficiales. Los demás quedaban sujetos a posibles rectificaciones

Localidades marroquíes	Españoles de origen	Españoles naturalizados	Totales
Tánger (*) 5.359 1415.500
Arzila (*) 11 2
Tetuán (*)350130480
Larache (*)12127148
Alcazarquivir12 0 12
Rabat19 1 20
Casablanca33515350
Mazagán (*)205 22227
Saffi 40 5 45
Mogador 23 2750
Fez 2 24
		
			6.838

Fuente: Despacho no. 32. 18 de Enero de 1906. José Llabería, Ministro Plenipotenciario de España en Marruecos al Ministro de Estado. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 93 / Ex. no. 1.

9.7. Los protegidos españoles en el Imperio jerifiano.

Una de las manifestaciones más representativas del preludio de la era colonial en el Sultanato fue una institución jurídica, nacida de la corriente comercial exterior, del choque de dos civilizaciones diferentes con grados distintos de desarrollo, y símbolo claro de la mentalidad imperialista de las potencias europeas : el llamado ‘derecho de protección’. Este derecho tenía su origen en el Tratado de 1750 entre Marruecos y la Gran Bretaña. En él se disponía que los cónsules y otros súbditos ingleses residentes en Marruecos pudiesen contratar súbditos marroquíes o judíos para servirse de ellos como intérpretes o agentes comerciales (courtiers) y que éstos quedasen dispensados del pago de impuestos a la hacienda del Majzén, igual que lo estaba el personal de las legaciones y consulados. El Tratado de 1767 entre Francia y Marruecos, en su artículo segundo, precisó más aquel derecho, ampliando las exenciones legales a favor de los súbditos marroquíes que se encontrasen al servicio de cónsules, intérpretes, agentes comerciales, etc. La práctica derivada de estos principios jurídicos fue extendiendo la ‘protección’ a otros sectores de la población marroquí. Por ejemplo, los protegidos bajo el ‘paraguas’ consular quedaban exentos también del servicio militar cuando se encontraran en territorios de las tribus ‘guich’, es decir, de aquellas que proporcionaban sus reclutas al contingente de las tropas del Sultán. Además, la protección que se aplicaba al sector comercial se amplió al sector agrícola y ganadero en el que existían también súbditos marroquíes al servicio de intérpretes, agentes, empleados, etc., y que, siendo propietarios de tierra o de rebaños, al colocarse bajo la protección europea se sustraían a la autoridad del Majzén y al no pagar impuestos privaban a la Hacienda marroquí de importantes ingresos.

Conforme las relaciones comerciales exteriores iban en aumento en los decenios finales del XIX y la penetración económica occidental se incrementaba, crecía también la población

extranjera en Marruecos. Era mayor el personal de los consulados, más numerosos los intérpretes de lenguas y los representantes comerciales y todo ello conllevaba un crecimiento en espiral de aquella población marroquí, ‘parásita’ de las potencias extranjeras y sustraída a la acción de las leyes propias del Sultanato. El abuso del derecho de protección se extendía más y más. Había también los ‘protegidos de los protegidos’, tribus enteras ‘subprotegidas’. Entre los cónsules extranjeros se producía una verdadera lucha en el ejercicio de aquel derecho: a ver quien tenía más protegidos, lo que era signo externo de poder, influencia y prestigio. El “derecho “ se ampliaba a amigos y parientes, y se creaba en torno al titular primero de la protección una especie de servidumbre, una ‘corte’ del protector. El abuso conducía al tráfico ilegal de ‘protecciones’ y se formaban verdaderas colonias ficticias de personal bajo protección extranjera. Ocurría además que estos protegidos eran generalmente las personas más ricas de la sociedad marroquí, lo que eliminaba sectores enteros de la población más productiva que quedaban fuera de los intereses y la acción de la economía nacional. La protección se convertía en hereditaria, de manera que familias enteras integradas por padres, hijos y nietos pasaban a una situación real de extranjeros privilegiados en su propia patria.

El derecho de protección llevaba al Sultán a consentir un desmembramiento de soberanía infinitamente más grave que la renuncia al ejercicio de su poder sobre los extranjeros. La existencia misma del Estado era puesta en tela de juicio, y un ejemplo de la inerte situación en la que se encontraba el Majzén se daba en el caso, verdaderamente escandaloso, de las indemnizaciones que debía pagar a los ‘protegidos’ –es decir, a los que legalmente eran sus propios súbditos – por los daños que éstos sufrieran inferidos por la autoridad del reino, lo que, ya, en plena degradación del sistema, era con frecuencia objeto de falsas reclamaciones por parte de los protegidos alegando supuestos perjuicios para obtener esas indemnizaciones que, naturalmente, resultaban caras a la Hacienda marroquí.

El problema llegó a convertirse en una cuestión fundamental; casi un asunto de vida o muerte para el reino de Marruecos. A lo largo del siglo XIX, la situación se agravó de manera tan

alarmante que se planteó la necesidad de encontrar una urgente solución. Lo intentó la Convención Béclard, del 19 de agosto de 1863, por la que se limitaba numéricamente el derecho de protección y se fijaban unas “cuotas” por comerciante y puerto marítimo. Pero no hubo mejoras sustanciales, y el caos jurídico-económico llegó a tal punto que fue convocada la Conferencia Internacional de Madrid (1880), con la pretensión de resolver este problema que los propios gobiernos de las potencias occidentales acabaron por considerar pernicioso.

Pero la Conferencia de Madrid tampoco lo solucionó. Aunque se lograron, ante las protestas del gobierno del Sultán, algunas limitaciones de los abusos y de la corrupción, en cuanto a la cuestión de fondo la conferencia fue un fracaso. De nada valió que el representante marroquí, Sidi Mohammed Vargas afirmara ante la reunión que el problema de los protegidos (“mojalatas o semsares”) era algo “mortal” para la existencia misma del reino, pues lo que se pretendía, que era la supresión pura y simple del sistema no sólo no se alcanzó, sino que la conferencia –aunque estableciera una reglamentación que comportaba algunos ‘recortes’ al famoso y debatido derecho de protección– vino a consagrar éste, que quedó aceptado como principio.

El error de los gobiernos restauracionistas en la década final del siglo XIX fue no imitar a Francia. El país vecino sostenía su derecho sin límites a tener protegidos en Marruecos, simplemente como una consecuencia de su victoria sobre los ejércitos marroquíes en la batalla de Isly, es decir en virtud del simple derecho de la fuerza. De esta forma, al no difundir el derecho de protección entre un número cada vez mayor de súbditos del Sultán, los gobiernos españoles no conseguían acelerar la penetración económica, base de la infiltración colonial en el Sultanato. Un estudio de los datos del cuadro siguiente nos permite evidenciar como en líneas generales, sólo existe un interés por utilizar la fórmula de la protección como vía de penetración colonial a partir de 1897 cuando se abre una etapa de más intensa concesión de las boletas de mojalata o semsar a marroquíes. Así observamos que en algunos consulados de la costa atlántica (en Rabat y Salé) el 66% de las boletas son concedidas a partir de dicho año; en Larache, la cifra alcanza el 78 %; en Tetuán, alcanza casi el 63 % y en el Rif, el 100 %. Conviene precisar además que en las cifras de la

tabla 6 no se incluyen las protecciones oficialmente concedidas por el gabinete Sagasta en 1898 a notables del Rif central con el objeto de crear pequeños grupos de notables prohispanos en estas áreas para así contrarrestar los intentos de penetración política francesa en el territorio (desde 1896) tras el conflicto de los piratas de Bocoya. De hecho, si cotejamos los resultados del año 1899 al que corresponden las cifras del cuadro siguiente y los del año 1906 del cuadro 7, nos daremos cuenta de la parquedad en el crecimiento del número de protegidos por parte española. De un total de 363 protegidos se pasó a un total de 427. Apenas 60 protegidos más en el transcurso de siete años. Y eso que estamos hablando de un período de expansión en la protección, aunque ésta se moviese en unos límites muy moderados. En realidad, este lento crecimiento en el número de protegidos españoles se basa en que el gobierno del general Azcárraga, gobierno del partido conservador, se había encontrado en el otoño de 1900 con la aplicación por parte del Majzén de una serie de medidas rigurosas y prohibitivas con el fin de limitar el número de los mojalatas y semsares de las naciones extranjeras. Ante esta actitud del gobierno marroquí, el Ministerio de Estado dictó una serie de órdenes en las cuales se establecía la necesidad de un escrupuloso control en el número de protegidos que podrían gozar a partir de ese momento del apoyo español. No solamente se iba a limitar el número de protegidos en el futuro, sino que además se iba a proceder en todos los consulados españoles del Imperio a una reglamentación y a una revisión de las boletas hasta entonces concedidas.¹²⁶³

¹²⁶³ Circular de la Legación Española en Tánger dirigida a todos los consulados españoles en el Imperio marroquí. 12 de noviembre de 1900. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 235 / Ex. no. 1.

CUADRO 6

Protegidos españoles, mojalatas y semsares inscritos en los registros diplomáticos a finales de 1899.

Territorio	Número total de protegidos	Número de protegidos a partir de 1897.	% de protegidos a partir de 1897 en relación al total de los mismos
Rif 5 (1) 5100
Rabat y Salé1510 66
Mazagán5916 27,11
Casablanca114 (2)	
Saffi 15 (3)		
Mogador 10 330
Tetuán 27 1762,96
Tánger 441840,90
Larache 745878,37
Total363		

(1) Todos ellos concedidos al protegido español Isaac Pinto en 1898.

(2) No se especifica la antigüedad de la concesión de la protección. Tampoco se cumplen los acuerdos de Madrid de conceder dos protegidos a cada comerciante. Hay 33 protegidos de Domingo Atalaya.

(3) Más los criados del consulado que no se especifican.

Fuente: Reconstrucción propia a partir de datos consulares. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 122 / Ex. no. 1.

CUADRO 7

Relación de los protegidos semsares (= Agentes comerciales) y Mojalatas (= Asociados agrícolas) que tiene España en Marruecos a principios de 1906.

Localidad marroquí	Protegidos y semsares	Mojalatas
Tánger208
Arzila 10
Tetuán 124
Larache 18 21
Alcazarquivir 00
Rabat 736
Casablanca3991
Mazagán1559
Saffi773
Mogador96
Fez10
	Total.....129298

Fuente: Despacho no. 32. 18 de Enero de 1906. José Llabería, Ministro Plenipotenciario de España en Marruecos al Ministro de Estado. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 93 / Ex. no. 1.

9.8. El fracaso de la penetración económica española en el Sultanato.

Tras el fin de la soberanía española sobre sus colonias caribeñas y el archipiélago filipino, se puso de manifiesto la preocupación de los dos bancos presididos por el Marqués de Comillas (tanto el *Hispano-Colonial* como el *Crédito Mercantil*), así como el interés de la *Compañía Trasatlántica*, por incorporar plenamente el escenario norteafricano al horizonte de sus negocios. Así, estas tres firmas de la corporación Comillas decidieron secundar uno de los objetivos prioritarios para la política exterior española en el nuevo siglo: el incremento de la presencia y de los intereses españoles en Marruecos.

Una pieza importante en la penetración pacífica llevada a cabo en la zona en el primer lustro del siglo XX fue la operación de crédito al sultán marroquí por valor de 10 millones de pesetas, de los que el *Banco Hispano-Colonial* suscribió el 25 por 100, es decir 2,5 millones de pesetas. Un año después, sin embargo, el Sultán Abd al- Aziz negoció otro empréstito, de 62.500.000 francos, con el *Banco de París y de los Países Bajos*, con el cual canceló el préstamo español. El gobierno de Maura intentó que un nuevo empréstito español fuera suscrito en 1904, y además que este hecho fuera consignado por escrito en el tratado de reparto de Marruecos negociado con Francia, pero la oposición del Quai d'Orsay hizo desistir a los españoles de pugnar por este objetivo.

Con todo, más que en la actitud del Estado español, a nadie se le escapa que en la base del fracaso de la penetración económica en el Imperio estaba la realidad socio-económica del país.¹²⁶⁴ A esas alturas de finales del siglo XIX, el desarrollo del sistema capitalista impulsaba de forma inexorable a todos los países del mundo a un proceso de integración económica, del que difícilmente España se podía mantener al margen, y, en definitiva la formación de un mercado europeo y mundial de productos agrarios e industriales era la causante del estado de postración de

¹²⁶⁴ Por eso Morales Lezcano señala: " *En los orígenes ochocentistas del colonialismo español en África, hubo más de imperativo fronterizo y de africanismo teórico que de fuerzas excedentarias económico-financieras*". Véase Morales Lezcano, V.: *España y el Norte de África....op. cit.*, pág. 68.

la presencia económica nacional en Marruecos. Esta debilidad resaltaba en particular en algunas zonas de la costa atlántica del Imperio, hasta el punto que en puertos como Mogador¹²⁶⁵ los productos hispanos eran prácticamente inexistentes; circunstancia bastante significativa del escaso peso e importancia de las mercancías españolas en el Sultanato, dado que éste era un centro comercial de primer orden por su condición de punto de llegada de los artículos que posteriormente se destinaban a la ciudad imperial de Marrakesh.¹²⁶⁶ En otros puertos como Tánger, los datos manejados nos permiten conocer la identidad de los principales y exiguos artículos importados de España: pañería de algodón catalana, paños de lana y sedas, azulejos y cerámica. Por ello no sorprende que la *Cámara de Comercio* española recalcase el hecho de que la antaño existente como notable presencia económica española en el territorio había desaparecido por completo, sustituida por la inglesa, francesa y alemana. Los datos del consulado de Tetuán evidencian asimismo esa decadencia. La marginalidad de las importaciones españolas se puede constatar en las contadas mercancías que llegan a Yebala: reducidas partidas de aceite de Sevilla y Málaga, algunos artículos de Cadiz que se quedan en Tetuán, y algunos productos de Torreveja que se redistribuyen por todo el Rif. Otras manufacturas como telas de colchón, géneros de punto catalanes, lana negra de Granada y Antequera, picos de calzado de Elda, Valencia, Antequera y Málaga y algo de hilo fino de oro barcelonés llegaban a la ciudad paradójicamente transportadas desde la Península en buques ingleses procedentes de Gibraltar. Se señalaba asimismo que la competencia textil alemana y lyonesa estaba sustituyendo y haciendo desaparecer artículos españoles con antigua aceptación

¹²⁶⁵ Los artículos fundamentalmente importados por Mogador eran: a) el azúcar, tradicionalmente traído desde Marsella. El establecimiento de dos líneas de vapores alemanes desde Hamburgo a Marruecos había hecho que el azúcar belga, transportado por los germanos, compitiera con el francés; b) vestidos y paños de algodón británicos; c) bujías de parafina inglesas y alemanas, de las que se traían importantes partidas; d) té verde procedente de Inglaterra; e) hierro dulce inglés y alemán. Las exportaciones se componían principalmente de: 1) pieles de cabra destinadas a Estados Unidos y Francia; 2) cueros de buey a Italia; 3) cera a Alemania; 4) almendras a Alemania e Inglaterra; 5) lana a Francia, Inglaterra y Alemania; 6) goma a Alemania; 7) aceite de oliva; 8) maíz y habas, el único artículo que se llevaba a España; 9) huevos a Inglaterra.

¹²⁶⁶ Así lo señalaba el consul de España en Mogador, Luis Marinas al redactar su "Memoria comercial" correspondiente al año 1895. Véase Marinas, L.: "Memoria comercial del consulado de España en Mogador correspondiente a 1895", en *(R)evista de la (C)ámara de (C)omercio (E)spañola en (T)ánger*, Tánger, septiembre-diciembre de 1897, pág. 21.

entre los marroquíes como el galón de oro fino y el damasco de seda.¹²⁶⁷ Siendo el marroquí, un pueblo consumidor sobre todo de cereal, artículo que era la base de su alimentación, las aspiraciones forjadas en algún momento por la diplomacia española se centraron en la necesidad de copar el mercado del Sultanato con cereales españoles. Era un sueño imposible. J. Palafox ha resaltado la ausencia de un crecimiento sostenido y relevante de los rendimientos de producción de cereal en España durante los 30 primeros años del siglo XX, lo que impidió una reducción de los costes de producción lo suficientemente notable como para aumentar la oferta de alimentos a precios decrecientes en un nivel semejante al de otras agriculturas europeas. El cereal español era caro de producir, y por lo tanto gravoso para el consumidor. El Estado restauracionista puso en marcha un aumento continuado de las barreras arancelarias a la entrada de granos extranjeros— ruso, australiano, argentino, estadounidense— para evitar cualquier tipo de competencia en el mercado interior español, y reducir el descenso en el precio del cereal, lo cual hubiera redundado negativamente en los intereses de la oligarquía terrateniente triguera, que era uno de los puntales del régimen restauracionista. Ahora bien, si esa oligarquía tenía reservado el mercado nacional, no podía exportar a Larache, Tánger, Tetuán. Desde el momento en que el cereal salía de puerto español, lo hacía a precios elevados, es decir no competitivos en Marruecos con otros granos europeos o extraeuropeos.¹²⁶⁸ Era cierto que los marroquíes no recurrían al cereal de las grandes regiones del mundo productoras de trigo (Rusia, India, Estados Unidos, Argentina, Uruguay). Su grado de globalización o apertura al comercio exterior no era tan dinámico, por lo que los pedidos de cereal se hacían a Francia, que había sabido apoderarse del tráfico de harinas y sémolas en Marruecos, del mismo modo que había logrado tiempo atrás hacerse con el monopolio de los azúcares, el artículo por excelencia importado por el Sultanato.¹²⁶⁹ En el caso de Francia, los servicios diplomáticos españoles habían constatado un incremento de la productividad cerealística

¹²⁶⁷ R.G.C.M., Madrid, tomo I, 1898, pp. 275-276.

¹²⁶⁸ Cfr. Palafox, J.: *Atraso económico y democracia. La Segunda República y la economía española, 1892-1936*, Barcelona, Editorial Crítica, 1991.

¹²⁶⁹ “Memoria comercial de 1897. Comercio de harinas extranjeras en Marruecos y en las plazas españolas del Norte de África”, en *revista de la Cámara de Comercio española en Tánger*, no. 98, 1898, pp. 4-17.

ligado al incremento de las inversiones en el campo, a la práctica de una agricultura intensiva en capitales y que utilizaba de forma notable los abonos químicos. Por ello las harinas francesas invadían no sólo el Magreb, sino que habían inundado el Imperio turco-otomano e incluso el territorio de Egipto. También circulaban con gran aceptación en la Europa atlántica. Solamente habían resultado vanos los esfuerzos de los franceses en el mercado americano. *“España no exporta (en cambio) – señalan estas mismas fuentes en 1897 – para el extranjero ni un solo saco de harina. Los únicos mercados de desahogo que tiene la industria harinera fuera de la península son (...) las plazas africanas y las Antillas”*. Incluso las harinas francesas compiten ventajosamente en Ceuta y Melilla con las españolas, amenazando con sustituirlas. Los diagnósticos que se hacían por parte de la diplomacia hispana sobre la postergación de los cerealeros españoles en Marruecos, por ende, eran erróneos: *“la inferioridad industrial de España es más bien debida al temor del fracaso que á la inhabilidad ó la insuficiencia. El comerciante español cuyos productos jamás rebasaron la frontera patria, siente á los principios una inquietud análoga á la que experimenta el soldado bisoño al ir á entrar en fuego la vez primera”*.¹²⁷⁰ Los procedimientos para contrarrestar la iniciativa gala en el campo de las harinas fueron bastante peregrinos. Es el caso por ejemplo de las noticias difundidas por los diplomáticos en 1898 señalando que las harinas llegadas al Imperio marroquí desde Francia estaban contaminadas por mezclas de sustancias nocivas, desde serrín de madera hasta sulfatos y carbonatos y pedernal en polvo.

En buena medida, las aspiraciones diplomáticas se centraban en que perdidos para España los mercados de las colonias antillanas y de Filipinas, los artículos españoles invadiesen el mercado marroquí. Ni la premisa era cierta ni la esperanza fácil de cumplir. Decimos esto porque en los primeros tiempos posteriores al desastre colonial, un buen número de factores se conciliaron a favor de los fabricantes españoles que vendían en Cuba. Joseph Harrison cita el hecho de que en los mercados de las antiguas colonias, las relaciones comerciales con los fabricantes españoles, con las casas de exportación, con la clientela, gozaban de una tradición que impidió la ruptura total de la

¹²⁷⁰ Cfr. “Memoria comercial de 1897. Consulado de España en Tetuán”, en *Revista de la Cámara de Comercio Española en Tánger*, no. 98, 1899, pp. 8-15.

noche a la mañana y que además los industriales españoles conocían los gustos de estos mercados mejor que nadie, mientras que a los nuevos competidores les tomó un largo tiempo adaptarse a ellos.¹²⁷¹ En cuanto a la esperanza de invadir el mercado marroquí, la idea de competir en el Sultanato cogía de sorpresa a los industriales españoles, que hubiesen tenido que plantearse un esfuerzo para adaptarse al cambio de Marruecos por las Antillas sin perder el tren de la modernidad. Y es que los géneros que necesitaba el Sultanato eran distintos a los consumidos en el Caribe, y lo que es más importante, los gustos del público consumidor tampoco eran semejantes.¹²⁷² Así, un informe de la Cámara de Comercio española en Tánger redactado en 1900 ponía el dedo en la llaga cuando decía: *“Los ingleses, franceses y alemanes venden sus tejidos en Tánger, á plazo ó en cuenta corriente con interés desde los 6 meses de la remesa, sirviendo el número de piezas que cada comprador desea y fabricándolo ex profeso según las exigencias del mercado consumidor. En Barcelona, que es sin disputa nuestro centro fabril más importante, no fabrican tejidos especiales como no se asegure un consumo de cientos de piezas, no sirven los pedidos de percales, driles, etc., por piezas, sino que han de ser 200 o 300 metros como mínimo de cada dibujo y por último, exigen provisión anticipada de fondos para entregar los géneros al pie de la fábrica “.*¹²⁷³

¹²⁷¹ Cfr. Joseph Harrison: *Historia económica de la España contemporánea*, Barcelona, Editorial Vicens, 1980, pág. 106.

¹²⁷² Cfr. “Marruecos como nuevo mercado “, en *Revista de la Cámara de Comercio española en Tánger*, no. 98, 1899, pp. 1-8.

¹²⁷³ Cfr. “El comercio hispano-marroquí “, en *Revista de la Cámara de Comercio española en Tánger*, no. 101, 1900, pp. 9-10.

CUADRO 8

Valores de las mercancías importadas y exportadas en Tánger, clasificadas por países de procedencia y destino durante los años 1896, 1897 y 1898.

IMPORTACIÓN

Procedencia Valor (1)	1896	1897	1898
Gran Bretaña (2)5.566.6804.976.190 5.258.430
Francia (2)2.904.0302.615.850 1.643.760
Alemania1.289.7601.241.940 1.134.480
España (2) 155.610 256.200 493.440
Suecia 267.840	 69.900
Bélgica		222.900
Italia	23.16061.200
Holanda59.28071.64055.230
	Total..... 10.243.2009.184.9808.939.340

En el caso de las mercancías importadas desde España, los estudios de la *Cámara de Comercio Española* en Tánger comentaron en sentido optimista que se había triplicado el valor de las mismas desde 1896.¹²⁷⁴ Estas cifras hicieron confiar a aquellos que pensaban que España podría

¹²⁷⁴ Marruecos no tenía industria, sino de tapetes, babuchas y pocos artículos más, por lo que el consumo en el país de productos manufacturados se basaba en las importaciones de Inglaterra, Francia, Alemania y España.

colocar sus productos en nuevos mercados.¹²⁷⁵ Por otra parte, en los demás puertos marroquíes existía la misma proporción de artículos en lo que respecta a las procedencias europeas, excepción hecha de España, porque teniendo menos comunicaciones directas, las mercancías españolas resultaban más caras y difíciles de adquirir.

EXPORTACIÓN

Destino	Valor (1)	1896	1897	1898
Gran Bretaña (2)	73.826	66.459	76.156
España (2)	103.859	39.920	67.947
Egipto (3)	54.876	46.709	49.523
Francia (2)	18.536	20.724	23.280
Italia	3.104	6.036	5.862
Alemania	1.469	8.044	5.637
Holanda			293	
Totales		255.670	188.185	228.405

Fuente: Revista de la *Cámara de Comercio española* en Tánger, nº 100, junio-octubre 1899, pág. 7.

(1) = Pesetas.

(2) En las cantidades asignadas a la Gran Bretaña están incluidas las que corresponden a Gibraltar y Malta; en las de Francia se han comprendido las de Argelia, Túnez y Dakar, y en las de España las de Melilla.

(3) Se incluye también las cantidades correspondientes a la provincia turco-otomana de Tripolitania.

El efectivo metálico no está incluido en este cuadro.

¹²⁷⁵ Cfr. "El comercio de Tánger", en *Revista de la Cámara de Comercio española en Tánger*, no. 100, 1899, pág. 4.

CUADRO 9

Valores de las mercancías y del efectivo metálico importado en Mogador, clasificados por países de procedencia durante el año 1895

Procedencia	Mercancía	Efectivo	Total
Inglaterra (2)4.031.870 39.0504.070.920
Francia1.225.400 200.1001.425.500
Bélgica 631.690	 631.690
Costa marroquí (1) 256.100 192.715448.815
España (2) 116.740 200.000316.740
Alemania 307.830	307.830
Pesetas..... 6.569.630 631.8657.201.495

Fuente: Revista de la *Cámara de Comercio española* en Tánger, nº 93, septiembre-diciembre 1897, pág. 20

(1) Costa marroquí o sea cabotaje.

(2) En las cantidades asignadas a España, están comprendidas las de Canarias; en las correspondientes a Gran Bretaña están incluidas las referidas a Gibraltar.

Hay que resaltar que en valor las mercancías españolas vendidas en el puerto de Mogador ocupan el último lugar del conjunto de cinco países examinados. El balance de las ventas a Mogador se equilibra un poco por parte española, si consignamos que las diferentes compañías de vapores introdujeron en esta localidad a lo largo de 1895, 631.865 pesetas, exclusivamente en moneda metálica isabelina, procedentes en su inmensa mayoría de Tánger y que algunos banqueros de esta última localidad enviaron a Mogador para hacerlas circular en el interior del Sultanato. Los marroquíes solicitaban mucho este tipo de moneda, por serles cómoda y fácil de manejar. Los

buques alemanes eran los que con mayor asiduidad visitaban el puerto de Mogador; asimismo eran los que mayor tonelaje transportaban y desembarcaban. Se trataba de buques que hacían escala en ese puerto en el trayecto Hamburgo- Suráfrica. A continuación figuraban, por tonelaje y número, los buques españoles. Hasta 1894, sólo visitaban Mogador una vez al mes los vapores de la *Compañía Trasatlántica*, hasta que con el fin de potenciar la penetración pacífica en Marruecos, la diplomacia española consiguió que la casa *Haynes* de Cádiz estableciera un servicio entre Gibraltar y Canarias, con escala en el litoral marroquí. Ya que no transportaban mercancías españolas, los intereses de los diplomáticos estribaban en que en el futuro los vapores asumirían la función de transportistas de los géneros ingleses.

CUADRO 10

Artículos de mayor importación en el puerto de Tánger durante el año 1897

ARTÍCULO	VALOR (1)
Algodones (2) 3.522.600
Harinas 1.046.130
Paños de lana 383.700
Azúcar (3) 366.540
Té 330.480
Tabaco 316.770
Vinos (4) 290.610
Seda (5) 279.600

Fuente: "Diplomatic and Consular Reports nº 2131- Foreign Office Junio de 1898 ", en *Revista de la Cámara de Comercio española en Tánger*, nº 98, enero-marzo 1899, pág. 3

(1) = Pesetas.

(2) Tejidos de algodón.

(3) Azucar de pilón y polvo.

(4) Vinos y licores

(5) Seda hilada y manufacturada.

La información cuantitativa suministrada por diplomáticos y cónsules británicos señalaba que los artículos importados en mayor cantidad por el puerto de Tánger no eran traídos de España. Los tejidos de algodón procedían fundamentalmente de Manchester, las harinas eran francesas, los paños provenían de Alemania y Francia, el azúcar en terrones y en polvo era francés. Las mercancías desembarcadas en este puerto, el más frecuentado y seguro del Imperio se repartían luego por el territorio imperial.

En 1897, el cónsul en Tetuán, Teodoro de Cuevas, convencido africanista y corresponsal en la ciudad marroquí de la *Sociedad Geográfica de Madrid*, se quejaba amargamente de la escasa relevancia de las transacciones comerciales hispano-marroquíes cuando señalaba: "*El comercio de Marruecos con España no ha pasado todavía del simple cambio de frutos del suelo moghrebino por el metálico que a los puertos del Sultán traemos*".¹²⁷⁶

Otros informes incidían en un análisis parecido al desglosar por partidas las importaciones marroquíes, y señalar la procedencia de las mismas: las harinas eran enviadas desde Marsella, la pañería de algodón estaba monopolizada por las industrias británicas, y el té verde, principal bebida del país, tenía como país de origen también Inglaterra; el azúcar, hasta ese momento había sido un monopolio marsellés, pero -con la creación de dos líneas de vapores alemanes que llegaban a Marruecos, procedentes de Hamburgo y haciendo escala en Amberes-, estaba sufriendo la competencia de los azúcares belgas; las bujías de parafina, de gran consumo en todo el Sultanato, eran abastecidas en su totalidad por el Reino Unido y Alemania; el hierro dulce, cortado en barras para que su transporte por el Sultanato fuera más fácil, era suministrado por las siderúrgicas inglesa y alemana; los tejidos de seda provenían de las fábricas lyonesas, la pañería de lana era servida por industrias británicas y germánicas ...¹²⁷⁷ Un detallado estudio de 1900 sobre las posibilidades de penetración económica en el mercado marroquí, concluía señalando que España no iba a estar en condiciones de ofrecer competencia a los artículos de otras naciones: "(...)

¹²⁷⁶ Véase Cuevas, Teodoro de: "Medios de fomentar el comercio español en Marruecos", en *R.C.C.E. T.*, número ya citado, pág. 6.

¹²⁷⁷ Véase Marinas, L.: "Memoria comercial...", ya citada, pp. 11-13.

*Exceptuando los vinos y licores, algunos aceites, damascos y pañuelos de seda ; comestibles, como arroz, frutas y hortalizas y pequeñas partidas de muebles, y paños para europeos, los demás artículos se importan del extranjero a precios más arreglados y en condiciones mucho más ventajosas “.*¹²⁷⁸

Las quejas sobre la marginación económica española venían acompañadas de algunas teorías con suficiente rigor como para entender la raíz del problema. Durante el decenio de los ochenta y principios del siguiente, se había vivido una coyuntura particularmente favorable al desarrollo de una política colonial eficaz (iniciativas individuales, ayuda gubernamental en los momentos en que el poder había estado ocupado por Sagasta, presencia de fuerzas económicas con intereses en labrarse un mercado colonial). El país había gozado de una cierta prosperidad económica sobre la cual se fundaban las aspiraciones expansionistas de la burguesía catalana. En este sentido, la industria textil había conocido una actividad excepcional, que se explicaba por las ventas en los mercados antillanos que le eran exclusivamente reservados. Sin embargo este sector, el más moderno de España, no gozaba ni del equipamiento ni del rendimiento de sus rivales europeos que les permitía rebajar los costes de producción. De esta manera, toda tentativa de colonización económica del Sultanato estaba necesariamente condenada al fracaso: en un mercado que no les estaba reservado en régimen de exclusivo monopolio, donde la competencia se podía ejercer libremente -como era el caso de los mercados africanos que se disputaban las potencias europeas- los productos españoles, por su precio elevado, no tenían oportunidad de imponerse y desplazar a los demás. Por ello, algunos estudios apuntaban ya claramente a las verdaderas causas de la escasa presencia industrial y comercial española en Marruecos, al señalar los elevados precios de los artículos nacionales y lo escasamente que se adaptaban a los gustos de los habitantes del país. En estas condiciones, incluso las sociedades comerciales, que disponían de suficientes capitales como punto de partida -y ese era el caso de la *Compañía Trasatlántica*- no tenían razón para existir, puesto que carecían de mercancías para transportar al Imperio.

¹²⁷⁸ Cfr. Marco, Carlos: “El comercio hispano-marroquí “, en *Revista de la Cámara de Comercio Española en Tánger*, no. 101, 1900, pág. 9.

"El comercio de Marruecos con España – podía leerse en uno de esos estudios fechado a finales del siglo XIX- no ha pasado todavía del simple cambio de frutos del suelo moghrebino por el metálico que a los puertos del Sultanato traemos. (...) Ciertamente también que el gobierno español ha tratado de alentar y fomentar nuestro tráfico con Marruecos, al subvencionar generoso a la compañía Trasatlántica; más en nuestro concepto, antes de crear el medio de transporte, era preciso haber hecho germinar la mercancía que había de ser transportada, pues no existiendo esos artículos manufacturados nuestros que deseáramos ver conducidos con bandera nacional a las puertas del Sultán, nos encontramos con que los hermosos vapores de la compañía se ven reducidos a hacer más en grande lo mismo que realizan las pequeñas faluchas, trayendo dinero y algunas frioleras de España y llevándose granos marroquíes, cuando lo permiten los precios o la cantidad de la cosecha".¹²⁷⁹

Existía una evidencia, que era la falta de competitividad de la industria española en relación a la del resto de Europa occidental, incluso en aquellos sectores donde existían posibilidades de plantar cara a las manufacturas y productos extranjeros, caso del azúcar, seda en rama o elaborada, paños de algodón, máquinas y objetos de metal. Teodoro de Cuevas achacaba el poco dinamismo de la exportación española al Sultanato al exceso de tributación (derechos de exportación) que encarecía el precio del producto procedente de España. Los modernos modelos de venta alemanes llamaban su atención, esto es, la venta a plazos, la imitación de los objetos artesanales marroquíes por medios mecanizados en Alemania que luego había permitido al fabricante del II Reich invadir los mercados del Imperio otomano con artículos de calidad y precio competitivos. Los artículos hispanos se movían con desventaja, tal como ha resaltado encarecidamente el historiador económico Jordi Palafox¹²⁸⁰ y ya apuntaba Cuevas, pues eran producidos para “ser vendidos tranquilamente dentro del perímetro de la protección”, en el ámbito del proteccionismo económico imperante en España, vía nacionalista del capitalismo español. Es decir, que los comerciantes y los capitalistas financieros españoles no se movían cómodamente en un espacio en el cual necesitasen

¹²⁷⁹ Véase Cuevas, Teodoro de: " Medios de fomentar el comercio español en Marruecos" en *R.C.C.E.T.*, número ya citado, pág. 7.

¹²⁸⁰ Cfr Palafox, J.: *Atraso económico y democracia*, op. cit. y especialmente el primer capítulo, “Atraso agrario y adaptación industrial (1891- 1914) “.

a ultranza colocar su producción en mercados coloniales, donde obtendrían menores beneficios – sus artículos eran caros y no competitivos- por lo que se conformaban con vender a altos precios en el mercado nacional, que les estaba reservado por el Estado restauracionista. Las apelaciones de T. de Cuevas eran precisas: imitar a los industriales germanos, estudiar los gustos de los consumidores del Imperio jerifiano, producir en masa para la exportación a precios baratos para el comprador, constituir Juntas de Comercio en los principales centros industriales que remitieran catálogos de sus productos al Sultanato , exposiciones de tejidos españoles en los consulados, crear un sistema de ventas a plazos¹²⁸¹ estaban llamadas al fracaso, dada la realidad económica de España. Eran exhortaciones y consejos que sin embargo no prosperarían.

Por ello, la *Cámara de Comercio española de Tánger* llegaba a la conclusión de que había que disipar el espejismo de sustituir al mercado antillano por el marroquí, pero cabía la posibilidad de reconquistar una parte del terreno perdido, contribuyendo con ello a favorecer el desarrollo de la economía nacional. En este sentido, se pensaba que España podría empezar a surtir a Marruecos de artículos tales como tejidos de algodón, seda y lana, tejidos de punto, cordelería, calzado, guantes, materiales de construcción, utensilios de hierro y cobre, quincalla, fósforos, quesos, harinas y bujías.

El optimismo con respecto a un mayor desarrollo de las actividades económicas españolas en el Sultanato empezaría a suscitarse cuando, recién comenzado el siglo XX, el Sultán Abd al-Aziz, permitió la libre exportación de trigo y cebada.¹²⁸² No sólo potenciaría la navegación de cabotaje a lo largo de las costas del Imperio permitiendo el abastecimiento en localidades habitadas por españoles como Tánger y Tetuán, donde la campiña circundante producía cosechas de grano limitadas,¹²⁸³ sino que además, teniendo una buena salida en Europa, los granos marroquíes

¹²⁸¹ Cfr. Teodoro de las Cuevas: “Medios de fomentar el comercio español en Marruecos “, en *Revista de la Cámara de Comercio española en Tánger*, no. 93, 1897, pp. 5- 10.

¹²⁸² Una petición constante en la *Revista de la Cámara de Comercio española de Tánger*, a partir de 1897.

¹²⁸³ El consulado de España en Tetuán redactó una memoria amplísima al respecto en 1897. Marruecos, país agrícola por antonomasia, se había regido al respecto por la obsesión de los Sultanes de que el país produjese lo necesario para garantizar la subsistencia de los habitantes del Imperio. Hasta la guerra con España en 1859-60, se habían mostrado muy reacios en abrir sus puertos a la exportación de trigo y cebada. Siendo el cereal la base de la alimentación del pueblo marroquí, las plagas y la invasión de langosta llevarían a aceptar la llegada de harinas extranjeras de manera

surtirían más fácilmente el mercado español, lo cual redundaría en un mayor interés de los campesinos del Sultanato por incrementar los rendimientos de las tierras cultivadas e incluso por roturar tierras vírgenes.¹²⁸⁴

En el campo de la publicística africanista se esbozaron sugerencias por parte de Aurelio Moretilla para una colonización económica de la provincia de Chauia. Se consideraba que este territorio, uno de los más fértiles y ricos del Sultanato, permitiría la consolidación de una agricultura intensiva, favorecida por la abundancia de agua. A su vez el abonado del suelo a través de diversos tipos de fertilizantes permitiría no sólo el cultivo de cereales sino también la aparición de una agricultura de huerta y el cultivo de árboles frutales; otro atractivo de la zona era la abundancia de pastos en el interior de la provincia, capaz de sustentar la cría de ganado vacuno, caprino y lanar, que suministraban pieles y lanas, uno de los principales artículos de exportación del Sultanato. El territorio contaba con una significativa presencia europea: 530 colonos, de los cuales 303 eran españoles. Moratilla señalaba como lugares de destino de la futura emigración española, los puertos de la provincia, el de Fedala y el de Dar-el-beida (Casablanca). Entrando en ponderaciones sobre las riquezas del territorio, señalaba que las fuentes principales de ingresos eran las exportaciones de granos, garbanzos, lanas, pieles y huevos, participando España en ese comercio en muy escasa medida (algunas partidas de garbanzos a Barcelona, de maíz a Canarias, de habas, de cueros vacunos). En lo que respecta a las importaciones, la presencia de artículos españoles era ínfima. Copaban las partidas llegadas a Chauia los tejidos ingleses, franceses y alemanes, habiendo resultado infructuosas las tentativas de algunos fabricantes de Béjar y Cataluña para introducir paños y telas en la provincia. Lo mismo había sucedido con los intentos de

regularizada desde 1891, un comercio copado casi exclusivamente por Francia. Muy secundariamente, por Estados Unidos. El consulado en Tetuán apelaba a la necesidad de romper el exclusivismo galo.

¹²⁸⁴ “Marruecos. Exportación de cereales”, en *Revista de Geografía Colonial y Mercantil*, tomo II, no. 4, 1901, pp. 56-57.

introducir en Chauia loza, vajilla, cemento y yeso, azúcar, maderas, artículos de ferretería, bujías y cerillas.¹²⁸⁵

Todos los testimonios venían a coincidir en que la industria española, en sus supuestos esfuerzos de penetrar en el Sultanato, seguía una evolución pobre, que globalmente no llevaba a un crecimiento espectacular. La razón radicaba en que el sistema industrial era poco innovador, carecía del dinamismo suficiente para generar productos y procesos nuevos, que situasen a España en una posición competitiva en el mercado internacional, y lógicamente en el mercado marroquí. La industria española no se adecuaba ni en calidad ni en cantidad a las peticiones que hacía el consumo de las familias del Sultanato; no era capaz de ofertar unos precios de sus productos competitivos, es decir bajos; ni daba facilidades crediticias o de pago a los consumidores marroquíes.

Recapitulemos, los métodos insistentemente repetidos en todos los informes para afianzar las exportaciones españolas al Imperio eran los siguientes:

a) La adopción por parte de las industrias y empresas comerciales españolas de nuevos métodos comerciales, que ya habían ensayado con notable éxito en el Imperio alemanes o británicos, como el estudio metódico de los mercados, el envío de misiones y agentes comerciales de reconocimiento, que se dedicaran a estudiar los gustos, hábitos y preferencias de los marroquíes, y los precios que los habitantes del Sultanato estaban dispuestos a pagar.

b) La colaboración de los consulados españoles en el Imperio en la tarea de propaganda de los artículos industriales, organizando una serie de muestras y exposiciones de las manufacturas, acompañadas de la presentación al público de catálogos que dieran a conocer a los consumidores marroquíes la producción española. Los cónsules debían de actuar posteriormente de canalizadores

¹²⁸⁵ Cfr. “La provincia de Chauia y el puerto de Casablanca en Marruecos. Extracto de la memoria comercial redactada por el cónsul de España en Casablanca, Aurelio Moratilla “. Cfr. *Revista de Geografía Colonial y Mercantil*, tomo II, 1901, no. 5, pp. 76-82. A lo largo del año 1901 se registraron algunas mejoras relativas en lo que se refiere a la intensificación de las transacciones comerciales entre España y el Sultanato, siendo más numerosos los casos en los que las casas comerciales introdujeron géneros españoles en los mercados marroquíes. Cfr. “Marruecos“, en *Revista de Geografía Colonial y Mercantil*. tomo II, 1902, nos. 13-16, pp. 258-259. Sin embargo, dos años después algunos textos volvían a quejarse en torno a la noción de que había concluido todo un período de grandeza colonial en España, de que el país necesitaba organizarse para progresar tecnológicamente y económicamente. El cónsul en Larache volvía a quejarse de la apatía de los fabricantes catalanes, incapaces de hacer frente a la competencia de la pañería de Manchester. Cfr.: “El comerciante español y el mercado de Marruecos“, en *Revista de Geografía colonial y mercantil*, tomo II, 1903, nos. 21-22, pp. 366-368.

de todas las impresiones e informaciones recibidas sobre cada uno de los artículos expuestos, remitiéndolas a España.

c) Conocidas las impresiones y los gustos marroquíes, la industria debía hacer un esfuerzo para adaptarse al nuevo mercado, introduciendo -si era preciso- tecnología más moderna y maquinaria más sofisticada que permitieran fabricar un nuevo tipo de artículos, orientados exclusivamente a la exportación a Marruecos.

d) La colaboración del Estado, mediante el establecimiento de tarifas preferenciales para los productos destinados a su exportación al Sultanato. El establecimiento de primas a la exportación de productos agrícolas y manufacturas.

e) La adopción de métodos como las facilidades de crédito o la táctica de ofertar precios baratos mediante la práctica del 'dumping'. La modificación del sistema de ventas de los industriales y comerciantes españoles, sirviendo pedidos limitados y fabricando géneros respondiendo a los gustos de los marroquíes.

f) La rebaja por las compañías de navegación de los fletes de mercancías.

g) El aumento de las relaciones marítimas entre Marruecos y España, propiciando la interconexión entre las costa atlántica y mediterránea del Sultanato con Tenerife y Las Palmas por un lado, y con Bilbao, Santander, Málaga, Barcelona y Valencia por otro.¹²⁸⁶

¹²⁸⁶ Algunas de tales propuestas estaban fundamentadas claramente en una falta de base empírica. Por lo que se refiere al trigo, y a los cereales en general, que se aspiraba que sustituyeran en el Imperio a las harinas francesas, los cultivos en España se estaban viendo gravemente afectados por la formación de un mercado mundial, y la competencia en él de los cereales ruso, argentino, australiano o estadounidense. De hecho, desde la penúltima década del siglo XIX, el cereal español había dejado de exportarse a Europa, e incluso habían disminuido los envíos de harina a las Antillas, incrementándose por contra las importaciones. Cfr. Tortella Casares, G.: *El desarrollo de la España contemporánea. Historia económica de los Siglos XIX y XX*, Madrid, Alianza Editorial, 1995, pág. 62. También Garrabou, R., ed; *La crisis agraria de fines del siglo XIX*, Barcelona, Crítica, 1988, pág. 8. Por otra parte, el programa que elaboraban los círculos africanistas descansaba sobre una contradicción teórica fundamental que explicaba su fracaso: eran propuestas que para resolver las dificultades económicas del país en Marruecos partían de que el origen del retraso español era de orden exclusivamente cuantitativo y lo atribuían a la débil acción del comercio de exportación: si España llegaba a vender más, se recuperaría de la situación de desventaja que arrastraba con respecto a otros países europeos. El problema se resolvería pues aumentando los mercados, y las soluciones propuestas insisten en el establecimiento del librecambismo, unido a la colonización como sinónimos de mercados nuevos. Es decir, estas ideas copian soluciones propias del modelo económico empleado por países capitalistas avanzados, por lo que necesariamente se iban a revelar como inaplicables, en un país que ni de lejos estaba en condiciones de llegar a ese grado de desarrollo. Véase Lecuyer y Serrano: *op. cit.*, pp. 283-292.

En definitiva, la debilidad de las bases económicas españolas en Marruecos iba a determinar el carácter de la acción diplomática de Ojeda en su Embajada a Marrakesh en la primavera de 1900. Consciente la diplomacia española de la imposibilidad de resolver ese problema, las concesiones fundamentales que se intentarán arrancar al Sultán no serán de orden comercial, sino fundamentalmente de aquél que, en la difícil coyuntura que atravesaba el país a finales del siglo XIX, más se ajustaba a los intereses nacionales prioritarios: la defensa de la integridad territorial. El pulso que se sostendrá con el Majzén estará orientado a lograr concesiones territoriales con fines estratégicos, y el fracaso de ese envite determinará una elección trascendental de la diplomacia española, susceptible de encauzar sus siguientes actuaciones en la cuestión marroquí.

Azucena Pedraz en su tesis doctoral sobre el colonialismo español de finales del siglo XIX viene a resumir las causas de la proyección colonial española en Marruecos aduciendo motivos de seguridad de las plazas hispanas en el septentrión marroquí, así como argumentos en boga entre los ideólogos del imperialismo: el llevar a cabo una tarea de difusión de la civilización; la protección dada al Sultán como la que se da a un hermano menor, la necesidad de mantener una política exterior activa por parte del régimen restauracionista; la búsqueda de un imperio de recambio al perdido en Ultramar.¹²⁸⁷ Estas hipótesis hay que completarlas, realizando además la poderosa propuesta intuida y esbozada brillantemente por el investigador V. Morales Lezcano, que tiene la virtud de completar los postulados de Pedraz con un análisis contundente de la ideología colonialista de los conservadores españoles. Lo interesante de la aportación del investigador canario es la de haber sugerido que el trasfondo de la proyección imperialista en Marruecos responde, en el contexto de la redistribución colonial de finales del XIX, a las necesidades de defensa de las islas Canarias, y de la península Ibérica.¹²⁸⁸ La fácil accesibilidad a los archivos de Alcalá de Henares y de la Fundación Maura, y el relativamente nutrido abanico de fuentes documentales diplomáticas

¹²⁸⁷ Cfr. Pedraz Marcos, A.: *Quimeras de África. La Sociedad Española de Africanistas y Colonistas. El colonialismo español de finales del siglo XIX*, Madrid, Ediciones Polifemo, 2000, pág. 283.

¹²⁸⁸ Estas argumentaciones valiosísimas, que no han tenido suficiente eco historiográfico, se hicieron en el marco de una intervención de este historiador en un coloquio de las “Jornadas de estudio luso-españolas”, celebradas en Mérida en 1991 bajo el título *Portugal, España y África en los últimos cien años*, y publicadas por la U.N.E.D. en 1992.

que hemos podido consultar nos permiten confirmar esta intuición y resaltar que en los planteamientos de Silvela y su colaborador y amigo Maura priman las consideraciones estratégicas sobre las restantes.

RESUMEN

Aún hoy se admite con demasiada despreocupación que el colonialismo español en el noroeste de África se produjo como respuesta a la pérdida en 1898 de las colonias de Cuba, Puerto Rico y Filipinas. A continuación se añade que los sectores más reaccionarios y conservadores, entre los que el ejército estaría en primera fila, empujaron a España a una nueva aventura colonial en África del Norte. Sin embargo esto es sólo una parte de la verdad. En realidad, la intuición de que la pérdida de Cuba era inevitable comenzó a manifestarse hacia mediados del siglo XIX, un sentimiento que se fortaleció tras la Guerra de los Diez Años (1868-1878). A partir de ese momento, los esfuerzos coloniales españoles se dirigieron a buscar una alternativa a la previsible y temida pérdida de la provechosa isla antillana. En un primer momento las miradas se volvieron hacia Filipinas, cuya puesta en explotación se pensaba que podía compensar la separación cubana. Sin embargo, no se dejó de prestar atención a otras zonas más cercanas a la península: el golfo de Guinea, la costa sahariana y Marruecos. Hacia estos lugares se dirigieron en exclusiva las miras colonialistas tras la pérdida de Cuba, Puerto Rico y Filipinas en 1898.

Paralelamente, en la segunda mitad del siglo XIX se produjo en España el surgimiento del africanismo, corriente que abogaba por la penetración pacífica en Marruecos basada en los intercambios mercantiles. Dentro de este panorama es importante resaltar el papel de buque insignia y de avanzadilla del colonialismo económico español en el Sultanato que jugó la *Compañía Trasatlántica*, vinculada a la zona desde la guerra de África de 1859-1860. En 1886, la compañía se benefició de la firma de un importante contrato con el Estado por el que se establecieron tres líneas de navegación a vapor que unían diversos puertos peninsulares, entre ellos Barcelona, con varios africanos, entre los cuales figuraban Tánger, Larache y Ceuta. Su dedicación a las actividades comerciales, al transporte colectivo de viajeros, a la conducción de la correspondencia oficial y a la prestación, en caso necesario, de servicios auxiliares de guerra fue subvencionada generosamente. Los intereses de la Compañía fueron determinantes a la hora de la

creación, el mismo año, de la *Cámara de Comercio Española en Tánger*. Al año siguiente, la Compañía creó el *Centro Comercial español* en la ciudad tangerina. Ambas instituciones contaron con varias sucursales en diferentes ciudades marroquíes, siendo uno de sus objetivos el de dar a conocer la producción catalana.

Desde 1887 la *Trasatlántica* se asoció a la mayor parte de las iniciativas comerciales hispanas en dirección a Marruecos, incluida su participación en el *Banco Hispano-Colonial*. Contó con factoría y taller en la ciudad de Tánger y en 1891 creó la primera empresa tangerina de alumbrado público a través de la firma *Vidal y Compañía*. A comienzos del nuevo siglo, en un departamento de la Compañía, y a su cuidado, estuvo el servicio de Cajas del *Banco de España*. Asimismo, organizó diversas misiones comerciales, la creación de escuelas y la expansión misionera como medios para fomentar la influencia española, apoyó ante la Corte marroquí el proyecto de construcción en Tánger de un barrio europeo, de una banca marroquí y de una fábrica textil.

Las esperanzas de los capitalistas españoles de que sus productos inundaran los mercados del Sultanato acabaron por frustrarse. La producción española no se adecuaba a la demanda generada en Marruecos y las manufacturas y materias primas hispanas eran mucho más caras que las procedentes del Reino Unido, Alemania o Francia. La falta de competitividad de la agricultura y de la industria españolas en relación a las del resto de la Europa Occidental se mostrarían decisivas a la hora de no poder hacerse un hueco en el mercado marroquí.

CAPÍTULO 10

1900 (II):

Las pretensiones saharianas del gobierno Silvela

10.1. Prolegómenos de la Embajada española a Marrakesh. Sugerencias de Emilio de Ojeda a Silvela.

Silvela, tras recibir la sugerencia del Ministro Plenipotenciario Ojeda, creyó oportuno organizar en la primavera de 1900 el viaje del diplomático español a la entonces residencia de la Corte Imperial, Marrakesh, con objeto de efectuar la presentación de sus cartas credenciales al Sultán Abd al- Aziz, hecho varias veces pospuesto en años anteriores. Con todo, la finalidad más importante de esta misión diplomática era de orden político. Ojeda, en un informe remitido al jefe del gobierno el 15 de Enero entendía que tras la debacle que los desastres del 98 habían supuesto para el prestigio hispano a los ojos del gobierno marroquí, se debía realizar una rápida iniciativa conducente a realzar la influencia española en el Imperio. Hasta la guerra con los Estados Unidos España había dado la impresión de tener una función relevante en la próxima apertura de la cuestión marroquí; la impresión de un país que no carecía ni de recursos ni capacidad. El desastre había venido a constituir la prueba del verdadero calibre de su potencial militar: había situado al país en una posición de patente inferioridad, similar a la que gozaban en Marruecos países como Bélgica y Portugal. Para el cumplimiento de su misión, entendía el diplomático que siendo impotente la acción española para alcanzar el restablecimiento del prestigio perdido, cabía buscar antes de iniciar el viaje a Marrakesh el apoyo o la colaboración de algunas naciones europeas.

A pesar de sus patentes simpatías hacia el Reino Unido, Ojeda era muy consciente del rumbo que Silvela había impreso en la primavera del año anterior a la política exterior española. En abril de 1899 se había solicitado el ingreso en la Dúplice franco-rusa; el gobierno Silvela había

marchado tras la estela de una posible coalición continental antibritánica. Posteriormente, los intentos puntuales de concertación con Inglaterra en los asuntos marroquíes no habían cuajado. En el tema de la prohibición de la navegación comercial por las costas del Rif pretendida por el Gran Visir Bu Ahmed, Lord Salisbury, tras prometer al conde de Rascón su apoyo a la iniciativa española de respaldo al Sultán, se había desmarcado de ella posteriormente tras escuchar a su enviado a Tánger, sir A. Nicolson. Conocedor de las orientaciones francófilas del jefe del gobierno, Ojeda le indicaba en una comunicación reservada:

*"(...) me limitaré hoy a recordar a V.E. (...), que de todas las naciones aquí representadas, es hoy día Francia la que mayores recelos inspira, la que concita, por tanto mayores odios, pero la que por la misma razón mayores respetos obtiene y cuya influencia es más real y decisiva en la corte Sheriffiana. (...), cualesquiera que sean los peligros y las ventajas para España de las inteligencias o aproximaciones que acabo de indicar, es indudable que el apoyo prestado a España en los asuntos de Marruecos, habrá de robustecer nuestra situación en la corte sheriffiana y corregir los efectos del impotente aislamiento en que aquí se nos supone".*¹²⁸⁹

Ojeda opinaba que en el escenario marroquí, España no podía representar el papel de una potencia débil. El lugar que el país ocupaba en la estratificación internacional se podía mejorar teniendo en cuenta la variable de la fluidez de dicho escenario, donde el prestigio de cada nación no se otorgaba graciosamente ni se perdía o se enajenaba por capricho: se ganaba, se conservaba o se perdía a pulso, por méritos propios. Lo que España no podía hacer era permanecer en el aislamiento porque ese era el modo seguro de ser relegado en la futura solución del problema marroquí. Ojeda creía que a mayor aislamiento internacional de España más se crecería el Majzén en sus provocaciones: bloqueo de los presidios menores y la prohibición de la libertad de navegación en el Rif.

¹²⁸⁹ Ojeda a Silvela. Despacho reservado no. 5. 15 de Enero de 1.900. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 62 /Ex. 1.

Amén del consorcio o inteligencia con otros gobiernos, Ojeda aconsejaba a Silvela la posibilidad de atraerse sutilmente la amistad del Sultán, respaldando España al Majzén en las actuaciones que hipotéticamente éste emprendiera en el futuro contra las abusivas injerencias extranjeras en el Imperio, y en especial con el tema de las protecciones.

A continuación Ojeda sugería a Silvela la ejecución de un proyecto que, convenientemente disfrazado de servicio español prestado al Majzén, implicaba un recorte drástico en el ejercicio de las funciones de soberanía del Sultán sobre las aguas susíes. Haciéndose eco de las reiteradas quejas formuladas por el Gran Visir a la Legación en Tánger respecto a la existencia de un intenso tráfico de contrabando de armas y municiones desde Canarias o desde el enclave español de Río de Oro, destinado a las tribus siempre inquietas de esta parte del Sur del Imperio,¹²⁹⁰ Ojeda proponía a Silvela una fórmula tendente a que pasaran a control de España las aguas costeras del Sáhara Occidental. En su misión debía convencer a Bu Ahmed de la necesidad de sellar la vulnerable frontera sur del Sultanato al tráfico ilegal. Dado que las fuerzas armadas imperiales no podían ejercer las tareas de vigilancia del territorio, situado en los márgenes del Sultanato, España debía suplirlas, bien fuese mediante la ocupación efectiva del territorio, o bien mediante la concesión por parte del Majzén a los buques de guerra españoles de la facultad de tutela, vigilancia y custodia de todas las costas meridionales del Atlántico marroquí.

En cuanto a las materias que debían de constituir el objeto de discusión o de reclamación con el Gobierno marroquí durante su estancia en Marrakesh, Ojeda distinguía cuatro puntos primordiales: a) la demarcación de la zona neutral en el perímetro exterior de Melilla, con una ligera ampliación del territorio de soberanía española; b) el castigo de los rifeños autores del ataque a las unidades militares españolas, que había iniciado el conflicto de 1893-94; c) la toma de posesión- tantas veces aplazada- del antiguo enclave español de Santa Cruz de Mar Pequeña, situado en la costa atlántica de Marruecos y d) el establecimiento de un consulado en Fez.

¹²⁹⁰ R.O. de 7 de Julio de 1.899 del Ministerio de Estado dirigida a la Presidencia del Consejo de Ministros y a los Ministros de Guerra y Marina. Caja 354 /Ex. 3.

Las dos primeras peticiones las consideraba el diplomático prescindibles. Ojeda juzgaba que se debía renunciar a ellas tras las primeras conversaciones exploratorias con el Gran Visir.¹²⁹¹

Sin embargo quedaba la posibilidad de exigir un riguroso cumplimiento de estas solicitudes, para luego al renunciar a ellas en beneficio del Majzén, solicitar una compensación en otro ámbito, más ventajosa para los intereses nacionales.

En cuanto a la toma de posesión de Santa Cruz de Mar Pequeña, "oficialmente" enclavada en Ifni, esperaba instrucciones del Jefe del gobierno con el fin de exigir el cumplimiento del antiguo compromiso marroquí de cesión del enclave o su sustitución por el logro de otro objetivo. En cuanto al derecho de España a nombrar representantes consulares en las ciudades imperiales de Fez y Marrakesh, Ojeda entendía que se había cedido en este punto en el pasado en deferencia a las susceptibilidades del Gobierno marroquí y a sus repetidos ruegos. Así en 1894, a la muerte de Mawlay Hassan, Bu Ahmed había conseguido que España renunciara a su propósito de nombrar cónsul en Fez; la insistente presión del Gran Visir obedecía a los deseos de escapar de las coacciones y chantajes permanentes de las potencias europeas, a las que no quería ver representadas en la Corte imperial. A su vez Bu Ahmed intentaría que España influyese en el conjunto de gabinetes europeos, a fin de que imitasen su ejemplo las restantes naciones, renunciando a sus pretensiones de crear consulados, en el lugar donde vivía el Sultán. Francia e Inglaterra, sin embargo, nombraron funcionarios consulares en Fez, a la vez que mantenían agentes confidenciales cerca del Sultán: el caíd escocés Harry MacLean, antiguo militar británico, por parte del Reino Unido y el doctor F. Linares por parte de Francia. España hasta 1899 había mantenido a un agente confidencial en la Corte, el doctor Joaquín Cortés, que había cesado en sus funciones al ser reclamado por Ojeda para convertirse en supervisor de las obras de construcción del lazareto de Mogador. El diplomático consideraba por lo tanto que la creación del consulado de Fez y la sustitución de Cortés eran aspectos irrenunciables.

¹²⁹¹ Telegrama de Silvela a Ojeda. 3 de Marzo de 1.900. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 62 /Ex.1.

Por otra parte, descartaba la posibilidad de solicitar cualquier tipo de ventajas comerciales de carácter especial o privilegios económicos para España, en tanto en cuanto Marruecos tenía concertada con las potencias europeas y en el marco de los convenios comerciales establecidos con ellas, la cláusula de "nación más favorecida", que haría extensiva forzosamente a las demás naciones todas las concesiones efectuadas en favor de los intereses españoles. Únicamente estimaba que eran negociables pequeñas ventajas de cara a mejorar la calidad de vida en las plazas españolas: por una parte, asegurar el abastecimiento de agua a Ceuta, por medio de la cesión o venta a España de los manantiales existentes en la vertiente de Sierra Bullones orientada hacia la bahía de Benzú, o por otra parte, el establecimiento de Aduanas marroquíes en Ceuta y Alhucemas. Con todo preveía una fuerte resistencia por parte del Majzén.

Días después, Ojeda remitía a Silvela una serie de consideraciones que constituían el plan general de su viaje a la corte jerifiana. Proponía, en primer lugar, que le acompañaran, el secretario de la Legación Rafael Mitjana, y los intérpretes Manuel Saavedra y Asensi y Reginaldo Ruiz Orsatti, además de tres miembros de la Comisión Topográfica del Estado Mayor del Ejército que permanecían constantemente en Marruecos en misión de estudio y reconocimiento, entre ellos el jefe de la misma, teniente coronel Alvarez Ardanuy.

En segundo lugar, Ojeda quería sustituir al antiguo agente confidencial en la Corte, el doctor Cortés, que se había ganado las iras del Majzén por su actuación en Mogador como responsable de la construcción del lazareto previsto por el Consejo sanitario tangerino. El médico militar español había llegado a la isla como comisionado internacional encargado de la supervisión de las obras y aleccionado por Ojeda había dado a la construcción del hospital un sello inequívocamente español. Los obreros que acompañaban a Cortés en su mayoría eran emigrantes españoles. Al mismo tiempo, el médico empezó a extralimitarse en sus funciones y a actuar como un conquistador, no como un asesor sanitario, lo que le granjeó las iras de las autoridades marroquíes. Ojeda preveía dejar instalado en Marrakesh al médico de la Armada, lemente Cerdeira, que permanecía en Tánger en comisión de servicios agregado a la Legación. Cortés se quedaría en la capital diplomática del

Sultanato como jefe del servicio sanitario español y Director del Hospital que España había construido años antes en la villa.

Para realzar aún más el prestigio nacional, Ojeda solicitaría coincidiendo con su desplazamiento a la Corte el despliegue en aguas marroquíes de una pequeña escuadra española integrada por las mejores unidades de la Armada,

*"para recordar a este gobierno y á los Moros en general, que por muy abatido que esté nuestro prestigio, no carecemos sin embargo de todo elemento; ni hemos llegado tampoco al grado de postración militar y naval en que aquí nos suponen".*¹²⁹²

Silvela tomó nota de las indicaciones y a principios de Febrero solicitaba al Ministerio de la Guerra un informe¹²⁹³ sobre las consideraciones del diplomático. Ante la conciencia de la débil posición del país en el contexto internacional, la obsesión del jefe de gobierno -al hacerse partícipe de los temores de Ojeda- será la de impedir la marginación de España en la cuestión marroquí, y tratar de evitar que otras potencias pudieran tomar decisiones respecto al área de sus intereses sin que la nación española pudiera dejar oír su voz. En una posterior comunicación dirigida al Ministro de la Guerra, Silvela notificaba al general Azcárraga que había acordado el envío de la Embajada Extraordinaria a Marrakesh a principios de Abril, y que estaba decidido a renunciar tanto a la nueva demarcación y evacuación por parte marroquí de la zona neutral de Melilla, como a la exigencia al Majzén del castigo de los cabileños responsables de los ataques a las tropas españolas en Octubre y Noviembre de 1893. Haciendo suyos argumentos de Ojeda, Silvela estimaba que una posible ampliación de la superficie de la ciudad de Melilla a costa de ocupar las fuerzas armadas españolas la zona neutral, no iba a compensar la hostilidad de los habitantes marroquíes desalojados de sus hogares. La nueva política de relación con las cabilas vecinas a la guarnición puesta en marcha tras el conflicto de 1894 buscando no provocar su animadversión contra España iba a marcar un largo decenio que sólo concluiría en 1909, cuando como ha demostrado María Rosa de

¹²⁹² *Ibidem.* Ojeda a Silvela, despacho no. 11.

¹²⁹³ *Ibidem.* R.O. del Ministerio de Estado de 5 de Febrero de 1.900 dirigida al Ministerio de la Guerra.

Madariaga, los intentos de penetración económica en el Rif - la construcción de un ferrocarril y las obras mineras- en el territorio de los Beni-Bu-Ifrur se hicieron en contra de la opinión de las cabilas.¹²⁹⁴

El jefe del gobierno esperaba obtener el abastecimiento de agua a Ceuta, mediante la cesión o venta de los manantiales próximos existentes en Sierra Bullones; el establecimiento de Aduanas marroquíes en Ceuta y Alhucemas que el estadista valoraba que fomentarían la vida mercantil de las plazas, y la concesión por el Sultán de la facultad de mantener junto a la Corte una Misión militar española.¹²⁹⁵

Azcárraga no contestaría hasta finales de mes, tras tener completado un informe que en sus conclusiones no contradecía ni las opiniones de Ojeda ni las previsiones de Silvela de cuáles tenían que ser las peticiones fundamentales realizadas a Abd al- Aziz en el transcurso de la Embajada Extraordinaria. Como prioridades básicas el Ministro de la Guerra citaba el abastecimiento de aguas a Ceuta, y la necesidad de obtener del Gobierno marroquí el establecimiento tanto frente a Ceuta como frente a los presidios menores del Rif de contingentes importantes de fuerzas regulares cuya misión debía de ser garantizar el cumplimiento de las leyes y de los tratados hispano-marroquíes entre las cabilas fronterizas. Esta medida debía ser completada con el reforzamiento de las tropas acantonadas en la Alcazaba de Frajana frente a Melilla.

Por lo que se refiere a Ceuta los límites de la ciudad con el Sultanato fueron establecidos por España y Marruecos a través de los diversos acuerdos de 1844, 1845 y 1860. Sin embargo, los acuerdos de límites no incluían en el territorio ceutí a Sierra Bullones, enclave crucial por sus manantiales de agua. Sin embargo, tal como señala Luis López Puerta, a los militares les interesaba en especial el Yebel Musa (Monte de las Monas), el pico más alto de Sierra Bullones, porque dominaba el territorio circundante y permitía un mayor control del Estrecho de Gibraltar. De no

¹²⁹⁴ Madariaga, M.R. de: *España y el Rif. Crónica de una historia casi olvidada*, Melilla, U.N.E.D./Ciudad Autónoma de Melilla, 1999, en especial el capítulo III: " La fiebre minera".

¹²⁹⁵ R.O. del Ministerio de Estado de 14 de Febrero de 1.900 dirigida al Ministro de la Guerra. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 62 /Ex. 1.

conseguirlo la posesión de Ceuta nunca sería de gran valor para España. El tema del abastecimiento del agua enmascaraba intereses de orden estratégico.¹²⁹⁶

La segunda preocupación del militar era evitar incidentes similares a los del bloqueo de las plazas del Rif. Estos acontecimientos interferían e interrumpían el suministro de víveres a las guarniciones. Por último estimaba oportuno reubicar la localización de la Aduana imperial en Melilla sacándola del interior de la plaza española y trasladándola al territorio marroquí. Azcárraga consideraba que los artículos que salían cotidianamente de la ciudad no para dirigirse al interior del Sultanato, sino para ser usados y consumidos en los aduares de las cercanías debían ser eximidos del pago de aranceles, estableciéndose así la libre salida de las mercancías destinadas al campo exterior, supervisando por último que no fueran desviadas hacia el contrabando por parte de los que habitaban en él. Asimismo otorgaba su conformidad al proyecto español de creación de aduanas en Ceuta y Alhucemas, a las que veía como instrumentos válidos para el desarrollo de la influencia económica española en los territorios próximos y para la atracción de las cabilas rifeñas.

Finalmente aunque las finanzas no permitían atender cumplidamente los gastos que generase, se decantaba en favor de la creación de una Misión Militar española en la corte jerifiana. Se tenía que contrarrestar de alguna manera la presión que cerca del Sultán efectuaban los agentes confidenciales galo (F.Linares) y británico (el caíd MacLean).¹²⁹⁷

¹²⁹⁶ Véase López Puerta, L.: " Gibraltar por Ceuta" en *Historia-16*, no. 135, pág. 28.

¹²⁹⁷ Despacho del general Marcelo Azcárraga, Ministro de la Guerra dirigida al jefe del Gobierno y Ministro de Estado, Francisco Silvela. 20 de Febrero de 1.900. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 62 /Ex. 1.

10.2. Instrucciones de Silvela a Ojeda.

A principios de Abril, Silvela estaba en condiciones de redactar las instrucciones definitivas a Ojeda (Real Orden del Ministerio de Estado de 2 de Abril). El incidente relativo al bloqueo de Alhucemas y del Peñón parecía resuelto de manera definitiva y satisfactoria para España. La prioridad básica para Ojeda en el cumplimiento de su misión era destruir la errónea visión sobre la debilidad y la nula potencialidad de España forjada en el Sultanato tras la desastrosa derrota frente a los Estados Unidos.

"El fin principal a que debe encaminar V.E. sus inteligentes gestiones es á llevar al ánimo del Sultán y de los principales personajes de la Corte Sheriffiana el convencimiento de que en nada ha sufrido el prestigio de España en sus relaciones con los demás Estados del mundo y en que tampoco han experimentado quebranto sus medios y recursos ofensivos y defensivos, muy especialmente en lo que afecta al problema marroquí".

Ojeda debía pues convencer a los altos cargos de la administración marroquí de que España, a pesar de su apariencia de estado aislado y sin alianzas, mantenía cordiales relaciones con todas las grandes potencias europeas, y había llegado a una "comunidad de intereses " de singular alcance en lo relativo a los asuntos marroquíes con Francia y Alemania. No olvidemos que el gobierno conservador había buscado en la primavera del año anterior, 1899 la consecución de una alianza continental europea que uniese a España con Francia, el Imperio zarista y el II Reich. Silvela recalca al Ministro Plenipotenciario que España no rechazaba tampoco la posibilidad de llegar a acuerdos y a una mejor inteligencia con Inglaterra e Italia. Ojeda debía convencer igualmente a los dirigentes marroquíes de que España estaba en condiciones de disponer de un importante potencial y de amplios recursos que le proporcionaban una vitalidad expansiva; de ello se derivaba que habría que contar con ella en el problema marroquí. Ojeda tenía que presentarse al Sultán - además - como el defensor de la integridad y de la existencia del Imperio. Por lo tanto, el mensaje a repetir ante Abd al- Aziz era muy claro: España no abandonaba su política tradicional de defensa del statu

quo. Es decir, que se iba a proclamar bien alto que España estaba dispuesta a ayudar al Majzén para procurar el acrecentamiento del prestigio y de la autoridad jerifianas, "*siempre que éstas se empléen (sic) de acuerdo con la amistad hacia España*". Manifestaciones de buena fe y de amistad entre España y Marruecos, que iban a enmascarar la política de Silvela en los siguientes meses contribuyendo a dinamitar el *statu quo*, en favor de España.

Silvela ofrecía al Majzén la posibilidad de apoyar la política imperial de restricción de las concesiones del régimen de protección (los gobiernos restauracionistas habían puesto en marcha una política de acrecentamiento del número de protegidos en la segunda mitad de la década de los noventa).

Existe una tendencia común entre los historiadores a criticar a Silvela, al enjuiciar su política con relación a Marruecos echándole en cara su presunta 'pasividad'; esta tendencia es perceptible incluso entre autores actuales. Así, por ejemplo Jesús Martínez Milán se refiere en un artículo de 1998 a "*la reticencia del gobierno conservador presidido por Silvela a alterar el statu quo*".¹²⁹⁸ Es una tesis matizable. Si se enjuiciaba así a Silvela era por el hecho de que hasta ahora permanecían inéditos los documentos de la correspondencia entre Silvela y Ojeda, que albergan el Archivo de la Administración de Alcalá de Henares y en una proporción más pequeña, el Servicio Histórico Militar (Madrid). También es cierto que se ha seguido a pies juntillas la versión dada por el político liberal León y Castillo, Embajador en París, que en el tomo segundo de sus memorias arremete contra el líder conservador, diciendo de él: "*su opinión aferrábase a que 'en Marruecos lo único que convenía era el statu quo', sin tener en cuenta que esa solución, tan conveniente, y sobre todo tan cómoda era imposible*".¹²⁹⁹ De ahí que se haya mantenido la tónica de considerar a Silvela como opuesto a terminar con el *statu quo* y de presentarlo como receloso frente a la posibilidad de abrir conversaciones con Francia sobre Marruecos. Silvela habría supuesto un obstáculo para los deseos expansionistas españoles en el Sultanato.

¹²⁹⁸ Véase Jesús Martínez Milán: "España en Tarfaya y en el Sáhara Occidental (Sagia el Hamra y Río de Oro), 1885-1940", en *Hespéris-Tamuda*, vol. XXXVI, 1998, pág. 73.

¹²⁹⁹ Véase León y Castillo, *Mis Tiempos*, tomo II, Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1978, pp. 201-202.

Esta interpretación, basada en una información determinada, la información disponible (suministrada por León y Castillo) hasta la aparición de los 'papeles de Silvela' la podemos complementar, cuando la analizamos críticamente a la luz de los documentos descubiertos, permitiéndonos otros planteamientos interpretativos. Sostenemos la tesis de que los propósitos de Silvela son desde la primavera de 1900 los tendentes a alterar la preservación del statu quo llevando a cabo una ofensiva imperialista ciertamente pautada y graduada. Es cierto que los objetivos y las acciones de esta política no eran pergeñados por el propio Silvela, sino elaborados y aconsejados al jefe de Gobierno por el Ministro Plenipotenciario español en Tánger, Ojeda. Pero eran posteriormente asumidos por el líder conservador que intentaba ejecutarlos con prontitud. En esos intentos escalonados, el primer paso consistió en utilizar una demanda jerifiana de finales de 1899. El Gobierno del Sultán había protestado oficialmente ante el español por el tráfico contrabandista que se producía a lo largo de las costas del territorio del Sus, introduciendo armas en el Imperio desde Canarias y Río de Oro. Silvela tomó nota y esta reclamación le sirvió para diseñar un primer intento de acabar con la soberanía imperial al sur del Sultanato, en beneficio exclusivo de España. En este sentido instruyó a Ojeda para solicitar al Sultán el derecho para la Marina de guerra española del ejercicio de la vigilancia y patrulla "en las costas del Sahara occidental" (cabe indicar que cuando utiliza estos términos, Silvela se está refiriendo a las costas del Sus y del Nun),

*"asegurándole (al Sultán) que de encontrarse medio no dejaría de ponerla en práctica (se refiere a la vigilancia) y recabando para ese caso la autorización necesaria y en debida forma para que con ese exclusivo objeto pudiesen ejercer el derecho de visita (de los buques que navegasen por la costa meridional marroquí) los buques de guerra españoles en las aguas jurisdiccionales marroquíes. Decidido el Gobierno de S.M. á poner en explotación los territorios comprendidos entre Cabo Bojador y Cabo Blanco, habría de encontrar ocasión propicia de vigilar é impedir el contrabando de armas, si el Gobierno del Sultán le concediera los poderes necesarios para, en su nombre, ejercer la conveniente vigilancia en las costas del Sus y del Guad Nun".*¹³⁰⁰

¹³⁰⁰ Carta reservada del Presidente del Gobierno y Ministro de Estado, Francisco Silvela a Emilio Ojeda. 2 de Abril de 1.900. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 62 /Ex. 1

Los incidentes fronterizos en Melilla habían servido para solicitar del Sultán la creación y delimitación de una zona neutral en los alrededores de la plaza; ésta es una cuestión que quedó establecida tanto por el tratado de Marrakesh de marzo de 1894, como por el convenio adicional referente a los sucesos de Melilla firmado en Madrid el 24 de febrero de 1895. Silvela estaba dispuesto a renunciar a ella, a cambio de obtener otras concesiones compensatorias. Era la culminación de una política que había abarcado años enteros y que había supuesto que el Ejército español provocara conscientemente incidentes fronterizos con los pastores marroquíes o con los habitantes del territorio vecino a Melilla con objeto de negociar posteriormente con ventaja sobre el Sultán, exigiéndole constantemente reparaciones, compensaciones y responsabilidades por unos hechos manipulados y gestados desde lado español. Por otro lado, Silvela renunciaba asimismo al castigo de los cabileños 'responsables' de los sucesos de Melilla de 1893, como una baza que alegando la supuesta 'clemencia' y generosidad de España le permitiese exigir al Majzén otro tipo de prestaciones.

A lo que no se estaba dispuesto a renunciar era a la concesión de la vieja pesquería de Santa Cruz de la Mar Pequeña. Al gobierno hispano se le había concedido, por el artículo octavo del Tratado Hispano-Marroquí de 1860 (Wad-Ras), un espacio de terreno en la costa atlántica del Imperio jerifiano, junto al antiguo lugar de Santa Cruz de Mar Pequeña, para el establecimiento de una pesquería.

Independientemente de la polémica surgida en torno a la situación geográfica que ocupó la Mar Pequeña; independientemente de la actitud del Sultán de Marruecos (tanto Mawlay Hassan como su hijo), contrario a un establecimiento europeo entre Agadir y cabo Juby, e independientemente de la actitud cuidadosa de los gobiernos restauracionistas, es importante reseñar que a partir de 1870, como ha resaltado Jesús Martínez Milán, la burguesía canaria, particularmente la de las Canarias Orientales, los grupos peninsulares promotores de los proyectos de expansión colonial y los círculos africanistas madrileños presionaron al Gobierno de Madrid para que exigiese a Marruecos la cesión definitiva del enclave donde estuvo situada la antigua

fortaleza.¹³⁰¹ Sin embargo este cúmulo de reclamaciones no tendrían una solución práctica, debido a la negativa del Sultán por razones económicas --aunque oficialmente se aludía como causa para posponer el cumplimiento de ese compromiso a las dificultades interiores del Imperio, es decir la insurrección de las cabilas-- y debido también a la ausencia de una decidida voluntad expansionista de los gobiernos restauracionistas.

Sin embargo la visita de Ojeda a la Corte del Sultán había despertado una gran expectación en los círculos africanistas españoles. El Gobierno del Sultán parecía dispuesto a acceder a la petición sobre la Mar Pequeña, aun cuando viniera esquivándola desde 1860.

Desde las páginas de *La Correspondencia de España*, el habitualmente bien informado José Álvarez Cabrera (Abd- Al-lah) instaba al gobierno conservador a iniciar la penetración económica en el Imperio a través, fundamentalmente de Ceuta¹³⁰² y de Tetuán y su bajalato.¹³⁰³

Asimismo desde 1894 la clase política canaria había vuelto nuevamente a hacer hincapié en la necesidad de que el gobierno fijara el emplazamiento de Mar Pequeña y procediera definitivamente a su ocupación. En 1900 en el Congreso, el diputado García Guerra, interpelaba una vez más al Presidente del Consejo de Ministros sobre las conversaciones con Mawlay Abd al-Aziz referentes a la fortaleza, considerando que la Mar Pequeña era el lugar idóneo para establecimientos pesqueros por estar situado más cerca del archipiélago canario que Río de Oro y por el escaso tonelaje de los barcos isleños.¹³⁰⁴ Las reclamaciones de los políticos canarios servían en realidad de 'tapadera' para presionar al gobierno ante la 'amenaza' que se cernía sobre los intereses españoles en el Sahara y en consecuencia sobre las espaldas de Canarias. Y ello como consecuencia del interés que despertaba para determinadas potencias europeas, como Alemania y

¹³⁰¹ Jesús M. Martínez Milán: *Las pesquerías canario-africanas (1800-1914)*, Las Palmas de Gran Canaria, C.I.E.S. / Caja de Canarias, 1992, pág. 76.

¹³⁰² Álvarez Cabrera no era partidario de conseguir la cesión de Ifni. Véase "A la Corte del Sultán" en *La Correspondencia de España*. 16-Febrero-1900.

¹³⁰³ José Álvarez Cabrera: " España en Marruecos. Las próximas negociaciones", en *La Correspondencia de España*. 8- Marzo- 1900.

¹³⁰⁴ Diario de Sesiones. Congreso de los Diputados. Legislatura 1899-1900. Sesiones 8 y 25 de enero de 1.900, págs 3.263-3.267 y 3.804-3.806.

Francia, la costa occidental africana y su hinterland, y en particular por el deseo de impedir que Francia terminara controlando los territorios al sur del Imperio jerifiano.

Identificada a esas alturas (si bien sin hacerlo sobre argumentos o bases ciertas) Santa Cruz de la Mar Pequeña con Ifni, Silvela anunciaba a Ojeda el propósito del gobierno español de tomar posesión en breve plazo del puerto de Ifni y de los territorios vecinos al mismo. Era una decisión irrevocable que Ojeda tenía que anunciar al Majzén edulcorándola con el argumento de que la posesión de Ifni proporcionaría más medios a España para ejercer una vigilancia más activa, evitando así el contrabando en las costas occidentales del Imperio. Sin embargo Silvela estaba dispuesto a negociar la permuta de la entrega de Ifni por la de cualquier otro punto en la costa atlántica marroquí, o en último extremo, recibir un rescate del derecho español conseguido en el tratado de Wad-Ras, mediante una indemnización pecuniaria de varios millones de pesetas. En caso de producirse el canje de Santa Cruz por otro territorio de la costa atlántica marroquí, el jefe del gobierno apuntaba la necesidad de que se tratara de una parte de las regiones de Sus o Nun; el establecimiento de los españoles debía hacerse de modo pacífico, por lo que se había de obtener del Sultán el compromiso de que los habitantes del lugar no reaccionarían con violencia.

La consecución de este objetivo, base – si se lograba la concesión del territorio- de un nuevo imperio colonial español en África era juzgada por Silvela como "*el éxito más importante que pudiera alcanzar el viaje*" de Ojeda a la Corte.

Sin embargo, ¿por qué se daban a Ojeda estas instrucciones tan vacilantes o contradictorias?. No se le especificaba claramente si lo que interesaba era el control de Ifni, la permuta del territorio por otra zona costera atlántica del Sultanato o el reembolso del derecho español por una contribución en metálico.

La respuesta nos la proporciona una carta particular que el 3 de Abril remitió a Ojeda el Jefe de la Sección de Política del Ministerio de Estado, Juan Pérez Caballero. Éste explica que las vacilaciones de Silvela con referencia a Ifni, se deben al hecho de que el jefe del gobierno había tenido que ceder ante la presión de la clase política, contrayendo el compromiso en el Parlamento

de que Ojeda iba a tratar en su Embajada extraordinaria a Marrakesh el asunto de la cesión definitiva de la Mar Pequeña. Con ello Silvela había querido tranquilizar a la clase política de la misma manera que lo hizo cuando declaró públicamente que la invasión del Tuat no suponía una "violación" del 'statu quo' marroquí. Personalmente pensaba todo lo contrario. Y estaba preocupado por ello. Pero Silvela no tenía " un criterio fijo " sobre Ifni; la falta de decisión del jefe de Gobierno se correspondía con una actitud similar existente en el Ministerio de Estado; Pérez Caballero confiesa que la solución no es " *posible improvisarla en vista de la divergencia de criterios que reina entre los que han tratado el particular*". Personalmente, Caballero duda y está "perplejo" sobre el tema de Ifni. Dadas estas discrepancias, se solicitaba de Ojeda que hiciese una " propuesta de orientación" sobre el tema, después de haberse entrevistado con el Sultán y sus ministros, para que el Ministerio de Estado pudiese llegar a un "juicio definitivo" y resolutivo.¹³⁰⁵

Otros objetivos marcados en las instrucciones de Silvela eran conseguir el establecimiento de un consulado en Fez y situar a un agente confidencial cerca de Abd al- Aziz que continuase los trabajos anteriores de los doctores Ovilo y Cortés, equiparando en este aspecto la situación española a la de Francia e Inglaterra. Además se señalaban otros fines a cumplir en Marrakesh:

- a) La oportunidad de negociar la rectificación y ampliación de los límites de Ceuta para asegurar la llegada del suministro de agua a la ciudad, mediante la cesión o venta de los manantiales que existían en la vertiente de Sierra Bullones que desciende hasta la bahía de Benzú.
- b) La necesidad de llegar a un acuerdo sobre el establecimiento de Aduanas marroquíes en Ceuta y Alhucemas, medida que permitiría convertir a estas dos plazas en importantes centros comerciales y de irradiación de la influencia española en los territorios circundantes. Junto a ello Ojeda debía prometer que España se comprometería más intensamente en la represión del contrabando.

¹³⁰⁵ Pérez Caballero en la misma carta expresa el deseo del Ministerio de Estado de que se siga manteniendo la Aduana marroquí en Melilla. Carta particular del Jefe de la Sección de Política del Ministerio de Estado a Emilio de Ojeda. 3 de Abril de 1.900. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 123 / Ex. 2.

c) Negociar el restablecimiento de una Misión militar española en la Corte imperial.

d) Sondar el ánimo del Majén de cara a la puesta en marcha de una serie de proyectos económicos españoles en el Sultanato. Se trataría de presionar al gobierno imperial para que éste realizase una serie de concesiones a empresas mercantiles e industriales, que llevaban un tiempo embarrancadas en las permanentes dilaciones de la administración marroquí.

En otro orden de cosas Silvela a pesar de haber querido tranquilizar a la opinión pública y a la clase política con declaraciones templadas sobre los movimientos del Ejército francés en los territorios saharianos del Imperio, era consciente de la extrema gravedad de los mismos. Habían dinamitado la estabilidad del 'statu quo' y habían planteado abiertamente la cuestión de la resolución del problema marroquí. Encargaba a Ojeda, por tanto, que en la Corte sondeara las posibilidades de supervivencia del Sultanato y la forma en que los golpes militares franceses repercutían en su estabilidad.

"El problema marroquí - concluía así sus instrucciones a Ojeda - de primordial interés para España en todo tiempo, reviste hoy caracteres de extraordinaria y excepcional gravedad, por ser aquel país campo de las encontradas aspiraciones de pueblos poderosos y poder convertirse, en plazo tal vez no lejano, en lugar de contienda de las principales potencias, donde se decida la suerte de la política mundial. A V. E. toca en su próximo viaje, cerciorarse del estado verdadero del Imperio mogrebino; apreciar la trascendencia que puede tener para la política del statu quo la campaña agresiva emprendida y casi llevada a cabo por Francia en el Tuat, e informar al Gobierno de S.M, sin perdonar detalle de cuantos factores observe que influyen en el problema para que tengamos tiempo de tomar las medidas necesarias que dejen a salvo los intereses nacionales".¹³⁰⁶

El 3 de abril Silvela enviaba además una carta particular a Ojeda. En el texto se comprueba que los planteamientos de Silvela eran relativamente modestos. Se insistía en la necesidad de consolidar entre el gobierno marroquí la impresión de que España no desfallecía tras la pérdida de la guerra con Estados Unidos y que sus medios y fuerza material no habían sufrido mengua. Silvela

¹³⁰⁶ Carta reservada del Presidente del Gobierno y Ministro de Estado, Francisco Silvela a Emilio Ojeda. 2 de Abril de 1.900. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 62 /Ex. 1.

admitía que la coyuntura era desfavorable para las negociaciones con el Majzén, y que pocos medios podía utilizar el Estado en aquel momento para realzar su prestigio ante el Sultán. La misión de Ojeda consistía en crear con su habilidad de diplomático de carrera una cortina de humo que enmascarara la realidad.¹³⁰⁷

El éxito de la Misión Extraordinaria a Marrakesh fue preparado con cuidado, buscando un cierto respaldo internacional. Se remitieron instrucciones el 9 de Abril a las Embajadas en Viena,¹³⁰⁸ Roma,¹³⁰⁹ Londres,¹³¹⁰ San Petersburgo,¹³¹¹ Berlín¹³¹² y París exponiendo el propósito del gobierno Silvela de enviar una Embajada extraordinaria a Marrakesh, notificando la postura española favorable en líneas generales al mantenimiento del 'statu quo' y anunciando la intención del gobierno español de obtener la cesión de Ifni. Se apelaba a los gobiernos de las potencias europeas con representación diplomática en el Sultanato a que respaldasen las iniciativas hispanas.

El examen de las reacciones a la notificación española resultó bastante alentador, respecto a la actitud benévola de las grandes potencias europeas. Ninguna de ellas había protestado. Incluso los más fríos -los italianos- que se limitaron a recibir las manifestaciones confidenciales sin especiales comentarios, prometieron "*secundar en cuanto les fuera posible los deseos del gabinete de Madrid*". La posición de Austria parecía más abierta, así como la expresada por el Imperio alemán; el subsecretario de Estado del II Reich, Barón de Richtofen anunció que daría instrucciones a los agentes del gobierno alemán en Tánger para que prestasen su enérgica ayuda a las gestiones del Plenipotenciario español, haciendo "*presente al gobierno magrebí, la amistad que le une con España y la conveniencia de atenderla por ser una de las más interesadas en la suerte de aquel*

¹³⁰⁷ Carta particular número 2 de Francisco Silvela dirigida a Emilio de Ojeda. 3 de Abril de 1.900. A.G. A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 123 / Ex. 2.

¹³⁰⁸ J.L. de Agüera (Embajador de España en Viena) al Ministro de Estado. Despacho no. 27. 18 de Abril de 1.900. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 62 /Ex. 1.

¹³⁰⁹ *Ibidem*. Conde de Chacón (Embajador de España en Roma) al Ministro de Estado. Despacho no. 52. 19 de Abril de 1900.

¹³¹⁰ *Ibidem*. Conde de Rascón (Embajador de España en Londres) al Ministro de Estado. Despacho no. 68. 16 de Abril de 1900.

¹³¹¹ *Ibidem*. Duque de Vistahermosa (Embajador de España en San Petersburgo) al Ministro de Estado. Despacho no. 49. 18 de Abril de 1.900.

¹³¹² *Ibidem*. Felipe Méndez de Vigo (Embajador de España en Berlín) al Ministro de Estado. Despacho no. 40. 21 de Abril de 1.900.

Imperio". Igual de calurosa fue la respuesta del Ministro de Exteriores zarista, Mouravieff, en favor de España llegando al punto de contestar con una Nota en la que se comprometía a prestar toda la ayuda posible en los asuntos de la Embajada extraordinaria a Ojeda.

En lo tocante al capítulo de regalos, se acordó obsequiar al Sultán con armas confeccionadas en España: doce fusiles y doce carabinas Mauser fabricadas en Oviedo, dos alfanjes, dos gumías, un sable de oficial y un "*puñal de lujo de la Fábrica de Toledo*".

10.3. El viaje de la Embajada española a Marrakesh. La llegada a la Corte imperial.

La partida de la Embajada se tendría que dilatar prácticamente un mes, desde el momento señalado para su realización.¹³¹³ El problema del bloqueo de las guarniciones españolas en el Rif no permitía el inicio de la misión.

En Tánger quedaría al frente de la Legación española García Jove quien tuvo que hacer frente, en ausencia de Ojeda, a importantes asuntos como el relativo al nuevo emplazamiento del lazareto para los peregrinos marroquíes que regresaban del viaje a La Meca. Se pensaba fijarlo en Punta Malabata (Torre Blanquilla, Tánger). El tema se revelaba de nuevo como base de un insidioso juego de influencias extranjeras en Marruecos: Francia, Italia e Inglaterra iban a enviar a las reuniones previas a la constitución de la comisión encargada del estudio del emplazamiento a eminentes profesores médicos y García Jove solicitaba del gobierno Silvela que no se quedara atrás.¹³¹⁴

El Cuerpo diplomático acreditado en Tánger constituido como consejo sanitario había intentado obtener del gobierno marroquí el establecimiento definitivo de un hospital para peregrinos en la isla de Mogador. La resistencia del Gran Visir a las injerencias extranjeras y la oposición al intento español de convertir el lazareto en una vía más de profundización de su

¹³¹³Telegrama de Ojeda al Ministro de la Guerra. 16 de Marzo de 1.900. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 123 / Ex. 2.

¹³¹⁴ García Jove, Encargado de Negocios de la Legación española en Tánger al Ministro de Estado, Aguilar de Campoo. Despacho no. 49. 28 de Abril de 1.900. A.G. A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 235 /Ex. 2.

influencia en el Sultanato llevó a la frustración del proyecto. Faltó la cohesión en la actuación de los miembros del cuerpo diplomático y el Majzén aprovechándose de ello se negó en rotundo al proyecto, autorizando sólo interinamente el establecimiento de una estación para pasar la cuarentena los peregrinos que durante 1900 regresaban de La Meca. En este sentido, García Jove informaría a Aguilar de Campoo que, reunido el cuerpo diplomático a finales de abril, había tomado la determinación de rechazar de los puertos marroquíes a todos aquellos barcos y vapores que hubiesen tomado directamente peregrinos en Djeddad, no siendo tampoco admitidas, pero sí enviadas al lazareto de Mogador, aquellas embarcaciones que conduciendo también peregrinos, hubiesen pasado éstos cuarentena en el lazareto de Yor. El Consejo Sanitario seguía empeñado en asumir funciones propias de la soberanía imperial, recortando poder al Emperador y manteniendo un pulso tenso con el Majzén.¹³¹⁵ Éste propuso al cuerpo diplomático el traslado del lazareto a Punta Malabata o a otros dos puntos del territorio marroquí, uno de los cuales era la isla del Perejil y el otro la pequeña ensenada de Yedala. Dado que la decisión del gobierno jerifiano era irrevocable, las potencias europeas no quisieron exigir por la fuerza la cesión de la isla de Mogador. El emplazamiento en Sawira (Mogador) era asimismo desaconsejado utilizando argumentos técnicos y otros de carácter general, como por ejemplo la distancia que mediaba con Tánger (sede del Consejo Sanitario). Vetado por Ojeda el emplazamiento de Perejil y descartada Yedala, se optó definitivamente por Punta Malabata, un promontorio en forma de estrecha península en las proximidades de Tánger, un lugar por otra parte rico en agua, materiales de construcción y con facilidades para el desembarque de los peregrinos.¹³¹⁶

De la Embajada a Marrakesh nos han quedado dos testimonios literarios. De ellos, sin duda el relato más completo y que mejor representa la descripción exótica del Marruecos pre-colonial visto a través de los ojos de un diplomático / viajero es el compuesto por Rafael Mitjana Gordón (1869- 1921): *En el Magreb-el- Aksa: Viaje a Marruecos* (Valencia, 1905). El autor, Mitjana, había

¹³¹⁵ García Jove a Aguilar de Campoo. Despacho no. 51. 26 de Abril de 1.900. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 /Ex. 1.

¹³¹⁶ Emilio de Ojeda al Ministro de Estado, Aguilar de Campoo. Despacho no. 129. 31 de Octubre de 1.900. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 235 /Ex. 2.

sido secretario de la Legación en Tánger, y consiguió agregarse a la Embajada que presidió Ojeda, para realizar, así, " uno de los mayores deseos de mi vida ", el de visitar " un país tan extraño como desconocido, tan interesante como curioso, en el extremo Occidente de los orientales, en el Magreb-el-Aksa de las mil y una noches".¹³¹⁷

El otro texto es un pequeño opúsculo de título *Recuerdos íntimos de la Embajada a la corte Sheriffiana en 1900*. Se trata de una serie de breves comentarios redactados por el joven Jaime de Ojeda, hijo del Ministro Plenipotenciario.¹³¹⁸

El 14 de abril embarcaba Ojeda a bordo del crucero *Carlos V* con todos los miembros de la Embajada dirigiéndose el buque rumbo a Mazagán, donde llegaría en la mañana del día siguiente. El día 24, tras atravesar el río Tensif, arribaba la Embajada a las proximidades de Marrakesh realizando la comitiva una solemne entrada en la ciudad imperial. El Gran Visir Bu Ahmed padecía una grave enfermedad que impidió que la Embajada española iniciara sus gestiones.¹³¹⁹ El doctor Cerdeira, oficial de la Armada que acompañaba a Ojeda fue llamado para asistir al enfermo. Dado que Bu Ahmed había absorbido todas las funciones principales del Estado, su enfermedad preocupaba hondamente tanto a los círculos diplomáticos extranjeros como a los funcionarios majzeníes. La suspensión forzosa del despacho de los asuntos oficiales había sido la primera consecuencia; además la recepción pública de la Embajada española en audiencia solemne por Bu Ahmed había sido aplazada indefinidamente.¹³²⁰ Con todo, Ojeda estaba dispuesto a aprovechar la enfermedad de Bu Ahmed para reconducir las relaciones hispano-marroquíes a través de un camino nuevo. Exigió que en el futuro su único interlocutor fuese el joven Mawlay Abd al- Aziz. Corrían tiempos nuevos que requerían procedimientos diplomáticos novedosos; aprovechando ese mensaje,

¹³¹⁷ Véase Mitjana Gordón, R.: *En el Magreb-el-Aksa. Viaje de la Embajada Española a la Corte del Sultán de Marruecos, en el año 1.900*, Valencia, F. Sempere y Compañía Editores, 1905, pág. VIII.

¹³¹⁸ Jaime de Ojeda: *Recuerdos íntimos de la Embajada a la Corte Sheriffiana en 1.900*, Tánger, Imprenta de la Misión Católica, 1901.

¹³¹⁹ Emilio de Ojeda al Ministro de Estado, F. Silvela (lo despacharía el marqués de Aguilar de Campoo, nuevo Ministro de Estado desde el 18 de Abril). Telegrama de 27 de Abril de 1.900. A.G.A. África. Sección Histórica. Marruecos. Caja 62 /Ex. 1.

¹³²⁰ Emilio de Ojeda al Ministro de Estado, F. Silvela (lo despacharía el marqués de Aguilar de Campoo). Despacho no. 2 de la Embajada Extraordinaria a Marrakesh. 28 de Abril de 1.900. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 62 /Ex. 1.

Ojeda esperaba arrancar concesiones del Sultán que Bu Ahmed no hubiera ni siquiera llegado a considerar. Incluso llegó a amenazar con retirarse a la costa si no se le permitía este contacto directo con el Emperador.

El autocrático desempeño de todas las funciones de Estado que había asumido personalmente el Gran Visir era el pretexto para la interrupción de unas negociaciones bloqueadas antes de comenzar. Pasaban los días y Ojeda no lograba entablar contacto con ningún miembro de la Corte. El joven Sultán tampoco se decidía a tomar alguna resolución que terminara con esa situación anómala y extraña, difícil de entender para los europeos.¹³²¹ Posteriormente cuando Ojeda redactó una Memoria-resumen sobre la Embajada extraordinaria a la Corte del Sultán, achacaría a la voluntad expresa de Bu Ahmed las dificultades experimentadas con anterioridad a la sesión solemne de recepción del diplomático español (llegando a indicar que el Gran Visir había practicado un secuestro efectivo de la persona del Sultán), en un momento en que éste pugnaba por tener acceso directo a la persona de Abd al- Aziz, a quien aspiraba a convencer de la necesidad de estrechar las relaciones con España.

El 3 de mayo Ojeda aprovechó la visita del caíd instructor de las tropas jerifianas, el británico MacLean, para quejarse del anómalo retraso que sufría su presentación al Sultán, señalando que una tardanza de tal calibre podría convertirse en motivo de desaire hacia España. Ojeda amenazó con la posibilidad de retirarse de la Corte sino se le concedía la facultad de comunicarse directamente con Abd al- Aziz y de tratar personalmente con él los asuntos cuya solución le había sido encomendada por Silvela. Esta amenaza venía a producirse en un momento de especial tirantez en las relaciones entre Marruecos y España debido al bloqueo de las plazas españolas en las costas del Rif y podía traducirse en un estado de ruptura real de las relaciones entre los dos países.

MacLean hizo llegar a oídos del Sultán y del Gran Visir Bu-Ahmed el contenido de la conversación y al día siguiente Abd el-Krim ben Sliman, el Ministro de Negocios Extranjeros

¹³²¹ Emilio de Ojeda al Ministro de Estado, F. Silvela (lo despacharía el marqués de Aguilar de Campoo). Despacho no. 3 de la Embajada extraordinaria a Marrakesh. 3 de Mayo de 1.900. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 62 /Ex. no. 1.

marroquí acudió a visitar a Ojeda, anunciándole que el Gran Visir había resuelto que la audiencia pública tendría lugar finalmente el Lunes 7.

Conforme a las prescripciones de la etiqueta imperial acudieron a buscar a la Embajada en nombre del Sultán el Kaid el-Meshuar, que reunía los cargos de Introdutor de Embajadores y Mayordomo mayor de Palacio y un piquete de soldados a caballo. El Sultán iba a recibir a Ojeda aun sin contar con la presencia de Bu Ahmed.

Cuando Abd al- Aziz hizo acto de presencia, Ojeda dio lectura a un breve discurso. Acto seguido el Sultán entregó el suyo para que lo leyera Abd el- Krim Ben Sliman que actuaba en nombre del ausente Gran Visir; un texto redactado en amistosos términos y lleno de vaguedad que revelaba a juicio de Ojeda la cautelosa prudencia con que el gobierno marroquí acogía a la Embajada española. Según Ojeda las suspicacias de la prensa europea que había insistido últimamente en las supuestas peticiones de concesiones territoriales por parte española al Sultán, habían llevado al Majzén a una actitud de temeroso recelo. La parte ceremonial de la misión se había salvado. Ahora había que empezar las conversaciones políticas.¹³²²

10.4. El fallecimiento del Gran Visir. Rumores antiespañoles de la prensa británica.

El Gran Visir acabaría falleciendo el 13 de Mayo.¹³²³ El caíd Mac-Lean aconsejó a los miembros de la delegación española que como medida de precaución se abstuvieran de deambular por las calles y reforzó la guardia en el palacio donde residían. Sin embargo, a la agitación producida en Marrakesh al saberse la noticia de la muerte de Bu Ahmed, le siguió la calma. Se vio al Sultán asistir al entierro de su Visir y el orden más perfecto empezó a reinar en la ciudad: se restableció la confianza y se evidenció un sentimiento de júbilo palpable en las conversaciones de los habitantes de Marrakesh, causado por la desaparición de alguien que había regido el país con

¹³²² Emilio de Ojeda a Aguilar de Campoo. Despacho no. 4 de la Embajada extraordinaria a Marrakesh. 8 de mayo de 1.900. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 62 /Ex. 1.

¹³²³ Emilio de Ojeda a Aguilar de Campoo. Despacho no. 6 de la Embajada Extraordinaria a Marrakesh. 13 de mayo de 1900. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 62/Ex. 1.

mano despótica, a la cabeza de una administración odiosa. Ojeda en sus despachos hablaba de una intensa alegría en los marroquíes suscitada por las esperanzas de cambio cristalizadas en la figura del monarca. Parecía como si el Sultán se propusiese imitar el ejemplo de su padre, el enérgico Mawlay Hassan, al querer gobernar por sí solo. Su voluntad y sus tendencias autocráticas eran recibidas con gran satisfacción por un pueblo que guardaba el grato recuerdo del reinado de su progenitor. A Ojeda le agradaba en particular el hecho de que el Sultán personalmente tomó la decisión de levantar apresuradamente el bloqueo de Alhucemas y Vélez sin contar con sus ministros, en cuanto tuvo noticia de la reanudación del mismo.¹³²⁴

El Sultán convocó en palacio a los Filali, los chorfa miembros de la familia imperial, y les comunicó su deseo de gobernar personalmente, actuando como figura política más importante del Majzén y no delegando su autoridad en un ministro de la categoría del finado Bu Ahmed. Abd- al- Aziz se iba a sustraer en adelante de cualquier tutela. Procedió a cubrir los puestos de Gran Visir, Gran Chambelán, Ministros de Guerra, Relaciones Exteriores, etc. pero manifestando que en el futuro estos funcionarios serían simplemente auxiliares suyos. Uno de los escritores- testigos del Marruecos precolonial, el doctor francés Weisgerber -, señaló que la muerte de Bu Ahmed marcó el final de una época, el fin del viejo Marruecos. En este punto no se equivocaba. Aunque la mayor parte de los altos cargos nombrados por el Sultán eran parientes y amigos de Bu Ahmed, las raíces mismas del viejo sistema de gobierno habían desaparecido para siempre; incluso surgía una figura descollante en el nuevo Marruecos, un nuevo Ministro de la Guerra, el joven Mehdi el- Mennebhi. Durante todo el período en que había desempeñado su cargo, Bu Ahmed había representado la última tentativa de aplicar las formas de gobierno de Mawlay Hassan, caracterizadas por el empleo de la fuerza y las medidas enérgicas y de policía mezcladas con el patronazgo de diversas familias destacadas en las que apoyarse para ejercer el poder. Según Richard Pennell, Mawlay Abd al- Aziz, no tenía la energía, los recursos económicos, ni la habilidad de su padre para aplicar ese tipo de

¹³²⁴ Carta particular no. 2 de Emilio de Ojeda al Marqués de Aguilar de Campoo. 22 de Mayo de 1.900. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 123 /Ex. 2

política y probablemente tampoco quería hacerlo.¹³²⁵ El joven Sultán se dispuso a romper con el pasado tanto política como personalmente.¹³²⁶ Sus primeros nombramientos -recalcó- tenían un carácter meramente provisional.

Se trataba de un ensayo de gobierno personal y era muy probable que el Sultán fuera renovando los cargos según las exigencias de la situación política del país.

Aguilar de Campoo, el nuevo Ministro de Estado del remodelado gobierno conservador, se apresuró a escribir a Marrakesh suministrando a Ojeda instrucciones ante los cambios producidos en el imperio jerifiano. El gobierno español había estado preocupado por las insinuaciones de que la enfermedad de Bu Ahmed había sido el resultado de un crimen (envenenamiento) y por las complicaciones que para España hubiese suscitado una lucha por el poder al fallecer el Gran Visir. Una ofensiva imperialista española sobre Marruecos no se iba a desencadenar de momento. El Gobierno juzgaba que había que proceder con suma cautela, procurando evitar que se planteara la cuestión del 'reparto de Marruecos' a escala internacional. Las pretensiones del gobierno de Silvela eran mucho más moderadas que un mes después, cuando se iniciase el verano. Fue entonces cuando el gabinete pretendió que España se estableciese firmemente en las costas saharianas del territorio imperial.¹³²⁷

Momentáneamente el gabinete Silvela se decantaba por la defensa del 'statu quo' y únicamente se iba a pretender arrancar al Majzén el permiso de patrulla por las aguas susíes. El gobierno español recibía con alivio los nombramientos de los nuevos altos cargos de la Administración marroquí y confiaba en que ello redundaría en beneficio de la tranquilidad del Imperio y de su estabilidad política. Aguilar de Campoo telegrafiaba al Encargado de Negocios en Tánger expresando su convencimiento de que la intención de todas las grandes potencias coincidía en el decidido propósito de mantener el statu quo. El Ministro de Estado intentó calmar los ánimos de la Legación, señalando que las operaciones emprendidas por las tropas francesas se

¹³²⁵ Véase C.R. Pennell: *Morocco since 1830. A History*, Londres, Hurst & Company, 2000, pp. 121-122.

¹³²⁶ *Ibidem*.

¹³²⁷ Carta particular no. 1 del Ministro de Estado, Marqués de Aguilar de Campoo dirigida a Emilio de Ojeda. 11 de Mayo de 1.900. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 123 / Ex. 2.

circunscribían a los límites fronterizos entre Argelia y Marruecos, y que tales movimientos "*no suponían acto alguno de invasión*" del Sultanato; se limitaban a constituir unas operaciones que habían sido emprendidas por las autoridades francesas por "*estimarlas necesarias para sus proyectos del futuro ferrocarril transhariano (sic)*".¹³²⁸

Las circunstancias políticas marroquíes aconsejaban obrar con suma prudencia. La desaparición de Bu Ahmed ben Musa marcó el inicio de un período breve de alarmas y de intrigas, generando, en suma, un clima de expectativa y de ansiedad que no aconsejaba iniciar acción alguna, hasta que se fuera despejando la situación. Además el luto de la Corte que decretó el Sultán impedía toda tentativa española para dar comienzo a la misión de la Embajada. En el interín Ojeda empezó una serie de visitas de rigor, comenzando por el Ministro de Asuntos exteriores, Abd el Krim ben Sliman, con quien le ligaba una antigua amistad y a quien hizo un esbozo de los principales objetivos de su misión. Ojeda tuvo que batallar para disipar la impresión del Majzén. En un momento en que el territorio imperial se encontraba invadido por las fuerzas francesas, los ánimos del gobierno y de los funcionarios marroquíes se hallaban extremadamente soliviantados y suspicaces hacia un posible compromiso de ayuda de Francia hacia España por la campaña de la prensa inglesa, que denunciaba '*los siniestros proyectos que (...) abrigaba la Embajada española en conjunción con Francia*'. Esta prensa, recogiendo algunos comentarios, artículos e indiscreciones de la española insistía en que la Embajada de Ojeda a Marrakesh se producía como consecuencia de una inteligencia y acción común pactada entre Francia y España. España de acuerdo con el gobierno francés pretendía exigir una serie de territorios marroquíes costeros en la zona del Estrecho de Gibraltar. Su actuación facilitaba la marcha invasora de Francia por el Sureste del Imperio. Ambas naciones pretendían dar así inicio al reparto del Imperio, derribando el frágil andamio sobre el que reposaba el "statu quo". La prensa británica apuntaba que desde el Tuat el Ejército francés amenazaba ya el Tafilalt, mientras que España ejercería su acción invasora por el

¹³²⁸ Telegrama conteniendo una R.O. del Ministerio de Estado de 18 de Mayo de 1.900 dirigida al Encargado de Negocios de España en Tánger. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 62 / Ex. 1.

Estrecho y por el Rif, y exhortaba al pueblo marroquí a resistir las pretensiones españolas, afirmando que para ello podía contar con las simpatías y el apoyo de Gran Bretaña. El corresponsal del *Daily Chronicle* en Tánger llegó a telegrafiar a Londres que en Marrakesh la turba exaltada por los sentimientos nacionalistas había llegado a apedrear e insultar a Ojeda.¹³²⁹ Se trataba de una noticia completamente infundada.

El 2 de Mayo, el Embajador de España en París, León y Castillo, había teleografiado al Ministro de Estado comunicándole el éxito total de sus gestiones encaminadas a conseguir del gobierno francés que apoyara todas las gestiones emprendidas por Ojeda en Marrakesh.¹³³⁰ Pocos días después el diplomático español recibía en la Corte imperial sendas misivas de los Ministros de Francia y Rusia en Tánger en las que le manifestaban las instrucciones de sus respectivos gobiernos, encaminadas a presionar sobre el gobierno jerifiano para que éste diera pronto y satisfactorio arreglo a las cuestiones pendientes entre España y el Imperio. Inmediatamente después, el doctor Linares, agente confidencial de la República Francesa, se entrevistó con Ojeda haciéndole partícipe del encargo de los países de la Dúplice Alianza de apoyar en todo lo posible las gestiones españolas. Linares afirmaba haber cumplido cerca de Ben Sliman esta tarea. Deseoso Ojeda de paliar el efecto del paso dado por el médico francés, algo que redundaba en el convencimiento del Majzén de un entendimiento hispano-galo sobre el reparto del Imperio, tuvo que entrevistarse a su vez con Ben Sliman. Derrochó argumentos sobre la lealtad de España y sus deseos de no acabar con la independencia marroquí. Asimismo convenció a Linares para que en sus nuevos encuentros con el ministro marroquí hiciera frente a las suspicacias del Majzén y disipara las elucubraciones de la prensa inglesa acerca del supuesto acuerdo contra la integridad de Marruecos. Ojeda tuvo que emplearse a fondo para demostrar lo que por otro lado era una

¹³²⁹ Telegrama de Aguilar de Campoo al Encargado de Negocios de la Legación en Tánger, García Jove. 15 de Junio de 1.900. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 62 /Ex. 1.

¹³³⁰ Telegrama del Embajador de España en París, León y Castillo dirigido al Ministro de Estado español. 2 de Mayo de 1.900. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 62 /Ex. 1.

evidencia: que no había compromiso político entre los países de la Dúplice Alianza con España.¹³³¹ En definitiva las gestiones del gobierno Silvela emprendidas en un contexto de debilidad internacional de España y que buscaban únicamente el soporte de las grandes potencias para arrancar al gobierno del Sultán unas modestas reivindicaciones acababan por ponerse en contra de la causa española. Ojeda tendría ocasión de quejarse en carta particular dirigida al Ministro de Estado de la iniciativa de Silvela al solicitar para España el apoyo de la Dúplice Alianza, apoyo que efectivamente se había conseguido. Sin embargo Silvela no había advertido de sus gestiones en San Petersburgo y París a la Legación en Tánger. Al desconocer estas actuaciones de la diplomacia española en Europa, Ojeda se lamentaba por no haber podido utilizar convenientemente ese elemento - el apoyo franco-ruso - en sus primeras entrevistas con las autoridades marroquíes.¹³³²

Por otro lado la inacción minaba la moral del Plenipotenciario español. Un mes llevaba prácticamente residiendo en Marrakesh y se desesperaba por no haber dado aún comienzo a su misión política. La audiencia privada con el Sultán había sido aplazada a petición de éste. En sus cartas particulares a Aguilar de Campoo Ojeda se quejaba de estar devorado por la impaciencia y patentizaba su disgusto ante las dilaciones y demoras de la administración marroquí. Ojeda tuvo también que ocuparse de otras tareas urgentes. Avisado por carta por el Encargado de Negocios de la Legación en Tánger de haber sido de nuevo impuesta la incomunicación de las plazas de Alhucemas y Vélez por orden de las autoridades jerifianas en el Rif, tuvo que ponerse en contacto inmediatamente con Ben Sliman para informarle de lo sucedido y expresar en tono enérgico el disgusto del gobierno español por la repetición de aquella situación. Nuevamente el diplomático amenazó con retirarse de Marrakesh. El Ministro de Asuntos exteriores marroquí anunció por su parte a Ojeda el envío por parte del Sultán de una carta personal dirigida a su delegado en Tánger, Mohammed Torres, mandándole que fletase con toda urgencia un vapor que llevase al Rif un

¹³³¹ Emilio de Ojeda a Aguilar de Campoo. Despacho no. 8 de la Embajada Extraordinaria a Marrakesh. 20 de Mayo de 1.900. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 62 / Ex. 1.

¹³³² Carta particular no. 2 de Emilio de Ojeda dirigida al Marqués de Aguilar de Campoo. 22 de Mayo de 1.900. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 123 / Ex. 2.

decreto imperial ordenando a los jefes del cuerpo de ejército acantonado en aquella región que se restableciesen de forma inmediata las comunicaciones normales entre el territorio marroquí y las plazas españolas. Ojeda entendió la acción de Abd-al- Aziz como una victoria personal de gran importancia. Había podido destruir los planes del Gran Visir de bloquear a los españoles en el Rif, con el propósito último de echarlos al mar. Se podía proseguir ahora con la vía iniciada: presionar sobre el Sultán, un Emperador joven, inexperto, sin formación importante en tareas de gobierno al estar hasta entonces monopolizadas por el Gran Visir. Un joven Abd al- Aziz era fácilmente manipulable, moldeable en función de los intereses de España, estimaba Ojeda. La intensificación de las relaciones con Marruecos forzosamente pasaba por utilizar de manera exclusiva al Sultán como negociador.

10.5. Se inician las negociaciones de Ojeda en Marrakesh.

El 30 de Mayo Ojeda era recibido en audiencia privada por el Sultán.¹³³³ En el curso de la entrevista el diplomático hacía entrega a Abd al- Aziz de un extenso memorándum, en el que resumía los objetivos de su misión. Además Ojeda esbozó oralmente un extracto sucinto de lo que el documento contenía. Éste había sido redactado personalmente por Ojeda, y del mismo había remitido un esbozo a Madrid.¹³³⁴

En el documento entregado al Emperador España era presentada como la defensora de la soberanía marroquí. España se consideraba indefectiblemente unida al destino de Marruecos y aspiraba a robustecer la autoridad, el prestigio y la fuerza del Sultán como mejor garantía ante un destino que se revelaba sumamente incierto y problemático. Establecido el dialogo fluido con el Emperador, sin la intermediación de ningún ministro, Ojeda hacía un elogio del gobierno español

¹³³³ Carta particular no. 3 de Emilio de Ojeda dirigida al Marqués de Aguilar de Campoo. 30 de Mayo de 1.900. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 123 /Ex. 2.

¹³³⁴ Carta particular no. 2 del Marqués de Aguilar de Campoo, Ministro de Estado dirigida a Emilio de Ojeda. 21 de Mayo de 1.900. A.G.A. África. Sección Histórica. Marruecos. Caja 123 /Ex. 2.

señalándolo como firme y convencido defensor de la integridad del Sultanato y del mantenimiento del 'statu quo'. Es más, arremetía contra el ejercicio del derecho de protección (reactivado sin embargo por parte hispana en la segunda mitad de la década final del siglo) para pasar luego a recalcar las últimas vicisitudes en las relaciones hispano-marroquíes en que el gobierno español se había puesto al servicio del Majzén prestándole su ayuda. Era el caso de los conflictos entre los rifeños de las inmediaciones de Melilla, cuando la autoridad militar española había suministrado municiones a las tropas gubernamentales en lucha contra algunos rebeldes cabileños. Con ello España no había vacilado en romper su 'neutralidad' de cara a los asuntos internos del Sultanato, y al extremar sus deferencias hacia el Majzén había corrido el riesgo de enemistarse con las cabilas que rodeaban la ciudad española. Asimismo se le recordaba al Sultán que España se había abstenido de castigar con el envío de una expedición militar al Rif a los 'piratas' Bocoyas que habían asaltado el vapor *Sevilla*.

Estaba clara la estrategia de Ojeda. El diplomático iba a buscar ganarse la confianza del Sultán. Sus planteamientos eran machaconamente repetitivos: España era presentada como la potencia europea con más interés en defender la integridad nacional marroquí, como el país que hacía de ese interés la norma básica de su política internacional, y que al mismo tiempo era el paladín dispuesto a defender sincera y desinteresadamente la causa del Majzén frente a los 'díscolos' súbditos de algunas cabilas, reacios a someterse a la autoridad imperial. Con tales premisas se intentaba convencer a Abd al- Aziz de que robustecer la posición de España en Marruecos significaba a la vez hacer más fuerte el poder del Sultán. Las fortalezas que España poseía en el litoral rifeño no eran las dagas que en el pasado amenazaban al corazón del Imperio, no eran refugio para los cabileños dispuestos a hostilizar al Majzén. Más bien eran un apoyo y una garantía de la integridad del Imperio. Eran centinelas avanzadas en la defensa del Sultanato, dispuestas en alerta contra las ambiciones de cualquier otra nación europea que aprovechándose de los síntomas de debilidad en Marruecos, intentara satisfacer sus mal encubiertas codicias. Por ello España nunca había tratado desde hacia siglos de extenderse por el Rif; se había mantenido siempre

en los presidios. Negando la evidencia que significaba la creación de embrionarios grupos proespañoles entre los notables rifeños puesta en marcha por el gobierno liberal sagastino en 1898 en las inmediaciones de Alhucemas, Ojeda llegaba a afirmar que España jamás había aprovechado su vecindad a las cabilas para hacer propaganda entre los rifeños circundantes a los presidios, ni para crear dificultades al Majzén o suscitar intrigas en el Rif, ni menos aún para extender su protección a ninguna cabila en su conjunto, a pesar de haberlo solicitado varias. El Ejército español tampoco se había aprovechado de las provocaciones y de los frecuentes ataques de las cabilas fronterizas para conquistar territorios marroquíes, cuando pudiera haberlo hecho invocando el legítimo pretexto de castigarlas. Ojeda volvía a faltar a la verdad al omitir los incidentes fronterizos en las afueras de Melilla provocados por el Ejército español para arrebatar concesiones a Marruecos y negociar con ventaja con el Majzén.

Eran los argumentos utilizados por Ojeda para, aprovechando el canal abierto de comunicación con el Sultán, hacer sugerencias a Abd al- Aziz. Se trataba de consejos 'aparentemente' bien intencionados y desinteresados, que permitirían demostrar que España quería de verdad ayudarle en sus primeros pasos de gobierno personal en el Imperio. En realidad Ojeda procedía a poner en práctica una ofensiva imperialista para restar aún mayor soberanía al Sultán en el territorio nacional y cumplir así los pasos que había aconsejado llevar a cabo a Silvela. Las islas Canarias y el territorio de Río de Oro guardaban las costas occidentales de Marruecos y la frontera meridional del Imperio jerifiano. España estaba en condiciones de cerrar el paso a toda injerencia perjudicial para los intereses de Abd al- Aziz en los inquietos territorios del Sus, Draa y Tekna. Ojeda llegaba a apuntar que franceses e ingleses tenían intereses en establecerse en las fronteras meridionales y sur-occidentales del Sultanato. Sin embargo Abd al- Aziz no tenía nada que temer de España que le ofrecía una amistosa y pacífica relación. España no estaba comprometida en alianza internacional alguna, por lo que se hallaba en las condiciones más favorables para concentrar todas sus energías nacionales en el mantenimiento y la consolidación de la integridad de la monarquía marroquí, a la que el diplomático presentaba como la única verdadera aspiración del

pueblo español. A continuación Ojeda exponía la necesidad de evitar en el futuro roces que pudieran acarrear discrepancias y conflictos, como el que había amenazado las relaciones hispano-marroquíes motivado por la infracción cometida por las tropas del Sultán con la cláusula del Tratado de 1859 relativa al abastecimiento de Alhucemas y Vélez. Asimismo el diplomático exponía el resto de las cuestiones que planteaba España, a saber : 1) La cesión inmediata del puerto de Ifni y de los territorios vecinos al mismo, necesarios para el establecimiento de una pesquería; 2) la demarcación de la zona neutral de Melilla ; 3) el establecimiento de un consulado español en la residencia de la Corte jerifiana, bien en Fez o bien en Marrakesh con vistas a la creación de canales de comunicación fluidos y rápidos con el Majzén, un derecho por otra parte ya ejercido por Francia e Inglaterra; 4) la explotación de bosques y del corte de maderas en territorio imperial por parte de empresas españolas, y 5) el castigo de los cabileños culpables de los acontecimientos de Melilla de 1893. No obstante Ojeda ponía de manifiesto la resolución del gobierno español de renunciar al último apartado y al mismo tiempo el compromiso de apoyar al gobierno del Sultán en los propósitos de este de restringir el derecho de protección y corregir algunos abusos de las grandes potencias que contravenían los términos de la Conferencia de Madrid. Sin embargo algo irrenunciable era el derecho de posesión de Ifni. Reconocido en 1883 para España el que se crease el establecimiento de una pesquería a que hacía referencia el artículo 8º del Tratado de paz de 1860, el gobierno de Madrid reivindicaba su irrevocable propósito de tomar posesión de Ifni de manera inmediata. La medida iba edulcorada con la promesa de que la presencia de tropas y buques de guerra españoles en Ifni sería la mejor garantía para el gobierno imperial contra las tentativas de contrabando que periódicamente se producían en aquella región del Sultanato.

Por último Ojeda intentaba su maniobra más arriesgada. Buscaba obtener para España la vigilancia de las costas del Sáhara Occidental (en realidad se trata de las costas del Sus y Nun), el control marítimo de los límites meridionales del Imperio. Si el propósito del diplomático se cumplía se habrían alcanzado al menos dos resultados importantes: uno político y otro militar. Políticamente España podía salir consagrada como el "policía" de las costas occidentales del

Imperio, aceptado como tal al menos tácitamente por el Sultán que debería prestar a la acción de la Marina española, la cobertura, más o menos ficticia, de que los buques de guerra hispanos actuarían de acuerdo con el Majzén.

La ventaja militar era también valiosa. España tenía derecho a patrullar en un punto estratégico de Marruecos, desde donde podría en el futuro intervenir con mayor rapidez en cualquier otro lugar de la costa atlántica marroquí, cuando las circunstancias lo hicieran propicio.

El señuelo de esta maniobra era que la Marina imperial carecía de medios para evitar el contrabando en las costas meridionales del Sultanato. Por ello Abd al- Aziz debía autorizar a la Marina de guerra española para que pudiese ejercer el derecho de patrulla y vigilancia de buques sospechosos "*en las aguas jurisdiccionales marroquíes de aquella región*". Según Ojeda el gobierno conservador estaba decidido firmemente a poner en explotación y colonizar los territorios comprendidos entre Cabo Bojador y Cabo Blanco; por lo tanto la presencia hispana iba a ser mucho más intensa al sur del Imperio. Se presentaba la ocasión idónea para que el Majzén concediera al gobierno de Madrid las facultades necesarias para ejercer en su nombre la vigilancia de las costas del Sus y del Uad Nun, impidiendo así el contrabando de armas destinadas a las tribus levantiscas de esta parte del territorio marroquí.

El que la ofensiva imperialista española de la primavera-verano de 1900 tenía como objetivo único las zonas meridionales del Sultanato, viene corroborado por las persistentes indicaciones de Ojeda en el *Memorandum* que dirigió al Sultán intentando calmarle sobre los propósitos españoles relativos al territorio del Rif. Con ello el diplomático pretendía tranquilizar al Majzén disipando los rumores que la prensa británica había propagado sobre las pretensiones de Silvela en el Rif. El gobierno conservador estaba dispuesto a aceptar todas las observaciones marroquíes en lo tocante a la persecución del contrabando entre Alhucemas y Vélez y el territorio imperial. Ojeda intentó convencer definitivamente a Abd -el- Aziz de que en los asuntos marroquíes, España no obraba en colaboración secreta con ningún gabinete europeo y llegó a comprometerse de que en el futuro no

celebraría " otros acuerdos con Nación alguna respecto a Marruecos que no (...) (estuviesen) basados sobre la intangibilidad absoluta de la Soberanía " del Sultán.¹³³⁵

Del valor de estas promesas podemos reflexionar al socaire de los datos que nos aporta la consulta de los archivos españoles. Poco menos de un año después, en la primavera de 1901 y a instancias del gobierno galo, España y Francia se ponían a negociar en el más absoluto de los secretos un proyecto de reparto del Imperio que cristalizaría a finales del año 1902, en un acuerdo que Sagasta ordenaría a León y Castillo que firmase sin dilación alguna.

Con todo Ojeda no había desvelado ningún propósito de permutar la concesión de la pesquería de Ifni por los territorios de Tarfaya y la Sakia al- Hamra (o una parte de los mismos). El mismo se justificaría ante el Ministro de Estado cuando le escribió una carta particular, fechada el 30 de Mayo.¹³³⁶

En otro orden de cosas Ojeda criticaba al gobierno de Madrid cómo su actitud represiva contra el movimiento obrero influía en la cuestión marroquí. Tal como ha señalado recientemente Pelai Pagès la pérdida de Cuba y Filipinas determinó una recesión en la industria textil catalana mientras se buscaban nuevos mercados para colocar la producción industrial.¹³³⁷ Esta pequeña crisis industrial y las nuevas condiciones creadas en cuanto a la renovación tecnológica del textil abocado inevitablemente a competir en el mercado mundial afectaron a los obreros que experimentaron durante los años iniciales del siglo XX las secuelas tradicionales de incremento del paro, descenso de los salarios, y empeoramiento de las condiciones de trabajo. Fueron unas circunstancias que aprovecharon los anarquistas para un reinicio de sus actuaciones. El gobierno Silvela había pretendido deportar a una serie de anarquistas a Liverpool, pero luego rectificó sus designios y los remitió a Tánger. Ojeda veía en ello un gravísimo error del gabinete Silvela. Desde hacía varios meses una serie de desórdenes sociales y tumultuosas huelgas habían estallado entre

¹³³⁵Emilio de Ojeda: Anexo número 1 de la Memoria relativa a su gestión en la Embajada Extraordinaria a la Corte Xerifiana, dirigida al Ministro de Estado, Aguilar de Campoo. 2 de Agosto de 1.900. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 62 / Ex. 1.

¹³³⁶ Carta particular no. 3 de Emilio de Ojeda a Aguilar de Campoo, documento ya citado.

¹³³⁷ Véase Pelai Pagès i Blanch: "Els primers anys del nou segle : la vaga general de 1902 " en V.V.A.A.: *Història del moviment obrer als Països Catalans*, Edicions del País Valencia, Valencia, 2001, pág. 68.

los emigrantes hispanos establecidos en esta ciudad, promovidos por libertarios que allí se habían refugiado o emigrado. Ahora estos desórdenes podían complicarse con la llegada de nuevos militantes obreristas. Según Ojeda, España estaba dando una humillante muestra de debilidad internacional: Tánger se iba a convertir en un refugio de revolucionarios, cuyas acciones menguarían la credibilidad y el prestigio de la nación. El gobierno español no era capaz de asegurar el orden y la seguridad en la capital diplomática de Marruecos, atajando las manifestaciones y reivindicaciones proletarias suscitadas por los libertarios y daba ante toda Europa una muestra de impotencia por no poder controlar a sus ciudadanos. Cabía la posibilidad de un desembarco de tropas por parte de cualquier potencia imperialista en la ciudad tangerina con el pretexto de defender la vida y hacienda de sus nacionales.

El subsecretario de Estado Pérez Caballero contestaría a Ojeda admitiendo las desagradables y peligrosas consecuencias que para la causa española en Marruecos iba a tener el aumento de agitadores en Tánger. En realidad el gobierno Silvela no sabía qué hacer con los deportados, pues diversas naciones europeas¹³³⁸ se negaban a admitirlos.¹³³⁹

¹³³⁸ La misma Gran Bretaña, a pesar de sus tradiciones liberales y de considerarse así misma como el natural asilo de todos los perseguidos, había dirigido varias notas oficiales al gobierno español rechazando enérgicamente la intención de deportar al Reino Unido a diversos anarquistas.

¹³³⁹ Carta particular del subsecretario de Estado, Pérez Caballero dirigida a Emilio de Ojeda. 9 de Junio de 1.900. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 123 /Ex. 2

10.6. Las negociaciones sobre la cesión de Ifni a España.

El Ministro de Estado contestaba a Ojeda en carta particular de fecha 31 de Mayo. Aguilar de Campoo estimaba oportuno que Ojeda aprovechara las iniciativas políticas del joven Sultán, entablando con él un canal directo de comunicación, obviando con frecuencia a los altos funcionarios del Majzén. Pensaba que era posible con ello una negociación más fluida y rápida y que comportaría más ventajas a España.

Paralelamente al envío de la Embajada extraordinaria a Marrakesh, el gobierno conservador había entablado conversaciones en París con el de la República francesa en aras a la consecución de un convenio que delimitara las posesiones franco-españolas en la costa occidental de África. Cuando estas conversaciones se pusieron en marcha, el edificio colonial francés en el África subsahariana estaba prácticamente terminado, habiéndose llevado a cabo la unión con sus posesiones del Norte a través del lago Chad. No obstante todavía quedaba por llevar a cabo la ocupación efectiva de los confines saharo-sahelianos y de las regiones forestales de Costa de Marfil y del África ecuatorial, además del establecimiento del protectorado francés en Marruecos.

En febrero de ese año (1900), ambos países reanudaron las conversaciones interrumpidas en 1891, que desembocarían en la firma del tratado de delimitación el 27 de junio. Se fijaban ese día las fronteras de los territorios saharianos que España declaró bajo su protección en diciembre de 1884, después del desembarco efectuado por Emilio Bonelli.

Respecto al Sáhara, España retuvo el tramo de costa comprendido entre cabo Bojador y la bahía del Oeste (cabo Blanco), conservando la jurisdicción marítima sobre las aguas canario-saharianas: en total, 190.000 kilómetros cuadrados de superficie.

Sin embargo perdió la bahía de Galgo y la zona del Adrar T´mar con las salinas de Iyyil, rico enclave este último y centro neurálgico de comunicaciones entre el Sahara argelino y el Senegal.¹³⁴⁰

¹³⁴⁰ Sobre el desarrollo de las negociaciones y la firma del Tratado Hispano-Francés de 1.900, véase Morales Lezcano, V.: *León y Castillo, Embajador ...*, *op. cit.*, y especialmente el capítulo V, pp. 73-90.

La península de Cabo Blanco quedaba dividida por la mitad hasta alcanzar el paralelo 21° 20' de latitud norte correspondiendo la parte oeste a España y la zona este a Francia.

La frontera continuaba después por el paralelo citado hasta alcanzar el meridiano 13° W de Greenwich, seguía este meridiano y trazaba una amplia curva para dejar a Francia las salinas de Iyyil. Desde el punto de encuentro de esta curva con el meridiano 13 ° W, se dirigía hasta la intersección del Trópico de Cáncer con el meridiano 12 ° W y se prolongaba por este último meridiano en dirección norte.

No se especificaba nada sobre el resto de la frontera y sobre la demarcación de los límites septentrionales que serían objeto de tratados posteriores.

La correspondencia privada de Aguilar de Campoo nos permite afirmar que hacia finales de mayo las negociaciones de París estaban marcando un cierto distanciamiento por parte de la diplomacia española con respecto a Francia en torno al problema de la frontera meridional del Imperio jerifiano. Este distanciamiento iba a servir de inicio para un movimiento español conducente a apoderarse de los territorios de Tarfaya y la Sakia al-Hamra, que se iba a prolongar hasta el otoño. Aguilar de Campoo llamaba la atención de Ojeda sobre el hecho de que el gobierno francés se negaba admitir la pertenencia al Sultanato de la costa de Tarfaya y su hinterland en el interior del continente.¹³⁴¹ Cabía la posibilidad por lo tanto de que el gobierno republicano albergara las esperanzas o el deseo de apoderarse del territorio:

"Mucho nos conviene llamar la atención del Sultán sobre este punto, hacerle ver que los franceses ponen en duda sus derechos sobre una comarca cuya soberanía fué expresamente reconocida á su padre por la Gran Bretaña en 1895 con su cuenta y razón, y despertar las suspicacias de otras Potencias. Ya que no tenemos escuadras, ni ejércitos para imponernos, defendámonos con este juego de esgrima ó de ajedrez, como Vd. quiera llamarlo, de los intereses contrarios. Semejante contestación "de hecho" será la mejor que

¹³⁴¹ En el verano de 1.891 el Ministro de Estado conservador, Duque de Tetuán y el embajador francés en Madrid, Paul Cambon mantuvieron una serie de conversaciones sobre los límites fronterizos orientales del Sultanato. En el transcurso de las mismas Cambon explicitó la postura oficial del gabinete republicano señalando que la soberanía territorial del Sultán se extendía tanto como su soberanía religiosa, por lo que los territorios al sur del Uad Draa, y en concreto Tarfaya y Cabo Juby formaban parte del Imperio jerifiano, dado que el sometimiento religioso de sus habitantes al Sultán Mawlay Hassan era una realidad indiscutible. Véase Fernández Rodríguez: *op. cit.*, pp. 268-269.

*podamos oponer a las malévolas insinuaciones de la prensa extranjera (sic), a los amaños y trabajos que seguramente nos prepara Francia, a pesar de sus alardes de amistad, en estos momentos de ambición conquistadora".*¹³⁴²

Hay que buscar en esta desconfianza hacia los deseos expansionistas de Francia la aproximación de Silvela al gobierno británico del verano de 1900, buscando contar con el apoyo de Londres para apoderarse de las costas meridionales del Imperio. A pesar de la ampliación del hinterland africano de las islas Canarias logrado con el Tratado del 27 de Junio, el Gobierno español estimaba insuficiente la protección que para las islas proporcionaba lo conseguido en las negociaciones de París.

Por lo tanto España no controlaba por entero el hinterland africano del archipiélago. A pesar de los intentos realizados en el inmediato pasado de alianza y aproximación a la República Francesa, se estimaba como muy peligroso el hecho de que Francia pudiera seguir incrementando sus posesiones en el Noroeste de África a expensas del Sultanato, arrebatándole los territorios de Tarfaya y la Sakia al-Hamra. Si Francia lograba consolidar o retener unas importantes extensiones territoriales frente a las islas Canarias, ello suponía un motivo de temor para la seguridad nacional. A pesar de contemplar en 1899 a Francia como la 'aliada natural' de España, Silvela se veía obligado a una reconsideración de su política exterior, a un nuevo planteamiento de la misma para garantizar los intereses de España y su seguridad territorial. Ello le llevaría -a sugerencias de Ojeda- no a conformar una alianza con el Reino Unido, sino con un sentido muy pragmático a intentar construir un imperio colonial en la costa suroccidental de Marruecos, buscando una aproximación hacia el Gabinete de Lord Salisbury. Ya había ensayado anteriormente la política de acercamiento a Inglaterra cuando intentó que el gobierno británico apoyara las medidas del Majzén de interrumpir el tráfico comercial a lo largo de las costas del Rif.

¹³⁴² Carta particular no. 3 del Ministro de Estado, Marqués de Aguilar de Campoo a Emilio de Ojeda. 31 de Mayo de 1.900. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 123 /Ex. 2.

La favorable impresión que en el ánimo del Sultán causaron los regalos que le entregaba la Embajada española y las dos audiencias con Ojeda repercutió en los ámbitos del Majzén y en los de toda la ciudad de Marrakesh con misteriosa rapidez. Apenas Ojeda empezó una serie de visitas a los principales funcionarios de la Corte, éstos se apresuraron a reflejar en el trato con el español los amistosos sentimientos de Abd al- Aziz, llenándolo de dádivas y agasajos. En un intervalo de tres días, Ojeda acudió a entrevistarse con el nuevo Gran Visir y con el ministro de Asuntos Exteriores, Abd el Krim Ben Sliman.

Ojeda estimaba que dadas las carencias en formación y aptitudes del Gran Visir, su influencia en el gobierno del país iba a ser muy escasa. Los miembros del gobierno que estaban en condiciones de imprimir un carácter propio a los asuntos de Estado eran: Abd el- Krim en lo tocante a los asuntos exteriores y el joven Ministro de la Guerra, el Mennebhi en lo tocante a los asuntos de política interior, conjuntamente con un consejero del Sultán, el anciano Tazi.¹³⁴³

Es por ello que Ojeda se apresuró en visitar al Mennebhi. Ahora bien, ni en la visita que efectuó al Gran Visir, ni en la que hizo al Ministro de la Guerra se trató ningún asunto relacionado con la misión política de la Embajada. La discusión de los puntos contemplados por el *Memorandum* entregado al Sultán no comenzó hasta el 11 de Junio, tras un nuevo aplazamiento impuesto por el Sultán quien argüía la circunstancia de hallarse en la más completa ignorancia de los tratados firmados entre el Imperio y las naciones extranjeras.

En primer lugar Ojeda reclamó la entrega de una pesquería en Santa Cruz de la Mar Pequeña, tema que el Majzén venía esquivando desde 1860, en que contrajo esta obligación al firmarse la paz. Era el tema más apremiante encargado en las instrucciones de Silvela al dar comienzo la misión. Se pensaba asimismo que el momento era el más favorable para conseguir unas concesiones de los marroquíes. Muerto Bu Ahmed, era más fácil jugar con la manipulación del joven Sultán, sin experiencia y falto de consejo.

¹³⁴³ Emilio de Ojeda a Aguilar de Campoo. Despacho no. 15 de la Embajada Extraordinaria en Marrakesh. 5 de Junio de 1.900. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 62 / Ex. 1

Ojeda quería que el gobierno imperial no abrigase dudas respecto del carácter irrevocable de los propósitos del gobierno de Madrid. Por ello antes de marchar a Marrakesh había comunicado a sus colegas del cuerpo diplomático sus instrucciones sobre este punto. Por otra parte Ojeda al llegar a Marrakesh confirmó su intención tanto al doctor Linares como al caíd MacLean. Al resucitar la cuestión de la pesquería, el diplomático esgrimió las promesas reiteradas de Mawlay Hassan y las contenidas en una carta de su ministro Bargach; promesa repetida asimismo por la misión de Sidi Hach el-Kerim Brisha a Madrid en 1895.

La primera reacción del Gobierno marroquí fue intentar eludir la reclamación española, fundándose en que el artículo 8º del Tratado de 1860 no especificaba claramente la situación de Santa Cruz. A continuación el Majzén afirmó su convicción de que Ifni no coincidía con el emplazamiento de Santa Cruz. Arguyó ante la Embajada española que en 1883 había sido enviada a la costa suroccidental del Imperio una comisión mixta hispano-marroquí. Los delegados convinieron en que era Agadir el lugar correspondiente a la antigua pesquería.

Sin embargo los delegados españoles habían preferido la permuta de Agadir por Ifni, a lo que el Majzén accedió. A tal efecto concedió cerca de Ifni un punto destinado al emplazamiento español. Por lo tanto el establecimiento no podía crearse en el mismo puerto de Ifni y había de estar circundado por muros construidos por las tropas marroquíes. Este muro carecería de salida por el lado de tierra; el establecimiento español permanecería aislado y sólo se comunicaría con el exterior por el mar. Se trataba de evitar todo intercambio comercial con las cabilas circundantes. El Majzén declinaba asimismo toda responsabilidad en los posibles ataques que las cabilas vecinas ejercieran contra los españoles. Sin embargo el Sultán Mawlay Hassan había demorado siempre la entrega del lugar aduciendo los problemas que tenía con las cabilas vecinas. Ben Sliman señalaba ahora que los obstáculos existentes para la instalación de los españoles entre las cabilas indómitas de Ifni persistían tan poderosos como en el pasado.

La estrategia de Ojeda dado que Ben Sliman quería aplazar de nuevo la entrega del lugar fue solicitar un documento en que el Sultán reconocía su impotencia a la hora de dar cumplimiento a lo

pactado con España y su aquiescencia a que España ejecutase por sí sola lo dispuesto en el Tratado de paz de 1860. El Majzén debía asumir también las consecuencias de una hipotética toma de posesión a mano armada por España del territorio y reconocer que había desaparecido la autoridad del Sultán entre las cabilas. Ello suponía reconocer a España, en caso de encontrar oposición al instalarse en la zona, la posibilidad de que en un estado de guerra pudiera conquistar no sólo lo estipulado en el tratado sino todos los territorios cuyos moradores constituyesen una amenaza para su establecimiento en la costa atlántica. Al hacer el Majzén dejación de su autoridad en los territorios meridionales del Imperio, ello equivalía a abrir la puerta a las latentes ambiciones de otras potencias europeas -Francia, Gran Bretaña- que podían aprovechar la situación para intentar algún desembarco que amputara del Sultanato alguna de sus más ricas comarcas sureñas.

Ojeda y Ben Sliman celebraron alrededor de siete sesiones de conversaciones a lo largo del mes de Junio en torno a la cuestión del establecimiento español en Ifni, al cabo de las cuales el Ministro marroquí anunció al diplomático español la resolución de su gobierno de proceder a la inmediata entrega del territorio. Puestos de acuerdo sobre este punto, comenzó otra negociación agotadora sobre la formación de una comisión mixta de delegados y peritos españoles y marroquíes que debían delimitar el emplazamiento del lugar. El Majzén persistía en su intención de evitar a los nativos todo contacto comercial con los españoles. Al mismo tiempo otro punto que originó una fuerte discusión fue el relativo a si el emplazamiento debía realizarse "*junto al puerto de Ifni*" (postura española) o "*cerca*" de dicho puerto (postura marroquí).

En ningún momento de las negociaciones -- señala Ojeda en su Memoria de la Embajada -- los marroquíes aludieron a la posibilidad de rescatar el derecho español a establecerse en Ifni por el pago de una compensación económica. Sin embargo a pesar de las diversas conferencias con Sliman en las que se discutió ampliamente la cuestión del emplazamiento no se llegó a una solución definitiva. Habiendo obtenido ya la concesión Ojeda creía que convenía a los intereses de España dejar una puerta abierta por si el gobierno de Silvela juzgara oportuno dar un giro distinto a las negociaciones con el Majzén.

El gobierno conservador observaba estas negociaciones sin acabar de decidirse por el objeto último de sus reivindicaciones. Ya había advertido Pérez Caballero a Ojeda de la disparidad de criterios sobre Ifni existente en el Ministerio de Estado. Con fecha 28 de junio se enviaba a Marrakesh una Real Orden en la que se especificaba de manera explícita el apremiante deseo de que la concesión debía coincidir con el puerto de Ifni y los territorios adyacentes. Era algo que chocaba evidentemente con la inexistencia de cualquier derecho por parte de España, dado que ningún documento o tratado, justificaba la identificación del lugar con la vieja pesquería española.

En todo caso era un problema que deberían dilucidar los comisionados de ambas partes encargados de la delimitación. Ojeda se había curado en salud cuando previamente y en la Memoria que entregó al Sultán tuvo el cuidado de insertar la petición expresa del puerto de Ifni. Sin embargo esta petición fue rechazada de plano por el Majzén. El diplomático español personalmente se mostraba contrario a la adquisición por España de ese puerto y en un despacho con fecha 11 de Junio sugería al Ministerio de Estado la conveniencia de una permuta por otro territorio. Ojeda consideraba gravísima la actitud de Francia al negarse a admitir el límite meridional del Imperio en el cabo Bojador. Así es que tomó la iniciativa -sin esperar a recibir instrucciones de Madrid- de infundir pavor entre los miembros del gobierno marroquí, amenazándoles con que Francia podría intentar ocupar esta importante parte del territorio imperial. Al mismo tiempo aconsejó a Aguilar de Campoo que cambiara impresiones y movilizara la atención de todos los gabinetes europeos interesados en el mantenimiento del statu quo. El objetivo de esta maniobra era que fuesen reconocidos por todos ellos los derechos del Sultán sobre las regiones de Tarfaya y la Sakia al-Hamra, con lo que quedarían atajadas las hipotéticas intenciones expansionistas de Francia.

El Majzén se había comprometido a que sus delegados fijaran el establecimiento de la pesquería en el momento en que Mohammed Torres les señalara desde Tánger: a) o bien "cerca de Ifni"; b) o bien "en algún otro punto entre este puerto y Cabo Bojador". Excluía por tanto la cesión del puerto de Ifni. Sin embargo ese hábil estratega bregador que era Ojeda consiguió introducir una importante innovación en las negociaciones. Adujo ante Ben Sliman que Francia desconocía y no

admitía la soberanía del Sultán en los territorios comprendidos desde el río Draa a Cabo Bojador, y sugirió la posibilidad de permutar la entrega de la pesquería en el territorio de Ifni por un punto o varios situados en aquella costa y exigió además del Ministro marroquí la posibilidad de que esta permuta se insertara en un acuerdo escrito. Al hacerlo obró por iniciativa propia sin permiso expreso del gobierno de Silvela. Sus argumentos intentaban convencer a Ben Sliman de que Marruecos no tenía nada que temer de España y en cambio sí mucho de la República. Era preferible tener pues en la frontera sur como vecinos a los españoles que al mismo tiempo serían los guardianes de esta frontera frente al peligro francés. Asimismo el 11 de Junio al escribir una carta particular a Aguilar de Campóo, Ojeda sugería al Ministro de Estado la conveniencia de entablar una estrecha inteligencia con el gabinete británico en lo tocante a Marruecos y en particular al territorio de Tarfaya.

*"Nuestro brillante Subsecretario -señalaba- contará a Vd. la historia de mis esfuerzos en este sentido y estoy seguro que la reciente actitud de Francia convencerá a Vd. de la exactitud de mis apreciaciones anteriores y actuales. En Marruecos (...) nuestros intereses nos aconsejan una unión estrecha con Inglaterra. Los halagos que nos prodiga Francia no tienen otro objeto que el de separarnos de aquella nación, (...), alucinarnos con el espejismo de futuras compensaciones en Marruecos y en una palabra, su solicitud por nosotros, se asemeja a la que nos inspira el pavo hacia la Nochebuena. Desea engordarnos para comernos después".*¹³⁴⁴

Ojeda había conseguido al obtener la cesión de la pesquería el éxito más notable de su misión. No ocurrió lo mismo en los otros temas de negociación. España pretendía exigir al Sultán que cumpliera su obligación de mantener la seguridad y el orden en la vecindad de las plazas de soberanía sobre todo en la de Melilla, donde se solicitaba una demarcación de la zona neutral fronteriza entre el campo español y el marroquí. El Majzén pidió un aplazamiento de la discusión anunciando la firme resolución de Abd al- Aziz de trasladar en breve su residencia a Fez y de organizar desde allí una expedición al Rif con objeto de proceder en persona a la demarcación de la

¹³⁴⁴ Carta particular no. 4 de Ojeda al Marqués de Aguilar de Campóo. 11 de Junio de 1.900. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 123 /Ex. 2.

zona neutral. Con respecto a la petición española de creación de consulados en Fez y Marrakesh, el Majzén no se negó en redondo, aunque matizó que un agente consular en dichas ciudades no tendría jamás acceso a la Corte del Sultán. Por otro lado el Ministerio de Estado llegó a la conclusión de que la creación de nuevos consulados aumentaría enormemente los gastos presupuestados para el departamento al tener lógicamente que aumentar el número de funcionarios instalados en Marruecos. Por otro lado las necesidades del comercio español o de la colonia instalada en Fez eran tan exiguas que no exigían la creación de dichos establecimientos consulares.

Otra cosa era establecer cerca del Sultán a un agente político confidencial que prestase a España los servicios que a Inglaterra y Francia prestaban el caíd MacLean, el Doctor Linares y otros agentes indígenas de no menor relevancia. Sin embargo este proyecto se estrelló ante el invencible obstáculo que le supuso a Ojeda la carencia de una persona idónea. Tuvo que recurrir a dejar en Marrakesh al médico de la Armada Cerdeira, anteriormente destinado en el lazareto de Mogador. Sin embargo Cerdeira desconocía por completo el árabe y esa era una dificultad que iba a arrastrar.¹³⁴⁵

En el curso de las negociaciones Ojeda desistió de un viejo derecho que los Tratados con Marruecos otorgaban a España relativo a poder cortar maderas en los bosques del Sultanato para proveer los arsenales peninsulares como estrategia con el fin de obtener concesiones en Ceuta. En lo tocante al deseo español de ampliar los límites de Ceuta por la bahía de Benzú y de que le fueran cedidos o vendidos a la ciudad los manantiales de agua existentes en la vertiente de Sierra Bullones, el tema fue rechazado de plano por el Majzén, entablándose una negociación tan ardua y complicada como la relativa a Ifni.

En las negociaciones Ojeda se dio cuenta que el control de la bahía no sería útil a España sin la entera posesión de la imponente mole rocosa de Bullones, la cual otorgaba a su dueño una

¹³⁴⁵ Emilio de Ojeda: "Memoria relativa a mi Embajada Extraordinaria cerca del Sultán Muley Abd El-Aziz, dirigida al Excmo. Señor Marqués de Aguilar de Campoó, Ministro de Estado". 2 de Agosto de 1.900. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 62 /Ex. 1.

posición estratégica formidable. El hablar de una extensión territorial de Ceuta a partir de Benzú suscitaba inmediatamente (las hubiera confirmado por entero) las suspicacias del Majzén, alarmado por la campaña de prensa inglesa acerca del acuerdo secreto franco-hispano y del fin del statu quo, evidenciado ahora por la mengua de territorio nacional marroquí que en las costas del Estrecho y del Mediterráneo pretendía España. Inglaterra también se hubiera opuesto. Por ello Ojeda prefirió ceñir el tema al apartado del abastecimiento de agua a la ciudad ceutí. Disipados parcialmente los recelos del gobierno imperial respecto de la Embajada española a Marrakesh el ambiente caldeado se enfrió y Ojeda recuperó parte de la confianza de Ben Sliman. La oposición del Majzén dio pie a un período de reconsideración del tema: Ben Sliman advirtió al diplomático español que las cabilas próximas a Ceuta no estaban dispuestas a permitir el abastecimiento de agua a la ciudad y probablemente hostilizarían las obras de conducción. Finalmente Ojeda logró arrancar la promesa al Ministro de que el Sultán comunicaría instrucciones a su Delegado en Tánger, Mohammed Torres, con el fin de que diversos peritos marroquíes examinasen sobre el terreno el mejor medio de aprovechar las aguas de Sierra Bullones que no eran absolutamente indispensables para Marruecos, y que dichas aguas serían conducidas hasta los límites fronterizos ceutíes sufragando los gastos el gobierno marroquí.

El Majzén no deseaba aumentar las relaciones comerciales del Imperio con las naciones europeas ni intensificar y hacer más directo el contacto con los cristianos. Por ello se mostraba reticente al establecimiento de Aduanas en Ceuta y en los presidios menores de España en el Rif. Al abordar la negociación Ojeda argumentó a Ben Sliman que, si no se instalaban, no se iba - por parte española- a conseguir nunca suprimir el contrabando procedente de la Península. Este iba a ir progresivamente en aumento. Admitió que Alhucemas y Vélez eran auténticos depósitos para introducir mercancías clandestinas en el Rif. El Ministro marroquí estudió la propuesta hispana y convino en remitir instrucciones a los delegados majzeníes en Tánger, Torres y Gannam sugiriendo a los funcionarios del Majzén la conveniencia de entablar conversaciones con Ojeda y llegar a un

acuerdo con él destinado a la supresión del contrabando. Quedaba con ello la puerta abierta al establecimiento de aduanas marroquíes a título de ensayo en Alhucemas y Vélez.

Con respecto a la pretensión de Silvela (sugerida por Ojeda al jefe de Gobierno) de que la Marina de guerra española patrullase la costa suroccidental del Sultanato limítrofe con las posesiones españolas de Río de Oro, el gobierno jerifiano no admitió ningún recorte de su soberanía y autoridad en aquellas aguas. Se limitó a dar acuse de recibo de la sugerencia para luego rechazarla.¹³⁴⁶

El tema del restablecimiento de una misión militar española junto a la Corte ni siquiera se trató en los dos meses y medio de estancia de Ojeda en Marrakesh. Ojeda consideraba el restablecimiento como un elemento innecesario y hasta perjudicial para los intereses españoles, si se repetían los hechos que habían ocasionado su supresión. El diplomático estudió la situación de la misión francesa establecida en aquellos días en Marrakesh. Ignorados por el gobierno marroquí, considerados como los representantes tangibles de una odiosa imposición de la República sobre el Imperio, el Majzén procuraba que pasaran los meses sin que vieran un solo soldado marroquí o examinasen un solo fusil del Ejército imperial. Su papel era meramente el de "espías oficialmente reconocidos", y como tales eran tratados y odiados. Su influencia en la Corte había llegado a ser negativa para los intereses galos, que aspiraban a ejercer una influencia hegemónica en Marruecos. Sus medios de información política habían quedado muy limitados por el vacío que a su alrededor creaban los marroquíes. Su valor era nulo.

Todas las demandas de concesiones industriales o agrícolas o en solicitud de ciertos privilegios económicos formuladas por súbditos españoles fueron rechazadas por el Majzén. Cualquier concesión que se diese a España, en virtud de la cláusula de 'nación más favorecida'

¹³⁴⁶ Emilio de Ojeda: "Copia sacada por el intérprete Señor Saavedra de las contestaciones definitivas que me comunicó el Delegado ad hoc del Sultán, Sid Abd El- Krim Ben Sliman, relativa a las peticiones presentadas al Sultán y que constituyen la base de las instrucciones que han sido dadas a Sid Mohammed Torres para la formalización definitiva de los Convenios definitivos". 2 de Agosto de 1.900. A.G.A. Árica. Sección Histórica (Marruecos). Caja 62 / Ex. 1.

incluida por Marruecos en todos sus convenios comerciales con países europeos, se había de hacer extensiva.

Ojeda se abstuvo de gestionar estas concesiones, sabedor de que de otorgarlas el Majzén, las tendría que ampliar a todos los países; quedaría así establecida la competencia con otras potencias europeas que en idénticas condiciones legales en el Sultanato, tendrían unos beneficios mucho mayores que los españoles, en relación con la potencialidad de su comercio y de su industria y en consonancia con el mayor dinamismo de sus transacciones mercantiles. Inglaterra, Bélgica, Francia y Alemania invertirían de manera acrecentada en el Sultanato y los modestos capitales y las tímidas iniciativas industriales hispanas quedarían superados y marginados. Arrollada la penetración económica española por la avalancha de capitales extranjeros, por la superioridad industrial y manufacturera de otros países, Ojeda calculaba que en menos de cinco años habría desaparecido de Marruecos todo vestigio de las concesiones que el gobierno Silvela pretendía solicitar. La causa española habría quedado arruinada y el Imperio pasaría a ser una extensión de Argelia donde la colonia española quedaría reducida como en el Oranesado a cumplir las tareas de braceros agrícolas. *"La prensa española -concluía Ojeda- que no se hace cargo de este peligro ni de otros muchos contra los cuales debería precavernos un mero instinto de conservación, ha abierto sus columnas á individuos interesados en alguna que otra de estas empresas (se refiere a los proyectos económicos españoles en Marruecos), y ha abogado porque se robustezca nuestra influencia en Marruecos merced a la protección de ciertos intereses".*¹³⁴⁷

¹³⁴⁷ Emilio de Ojeda, "Memoria relativa ...", 2 de Agosto de 1900, documento ya citado.

10.7. La ofensiva imperialista española: las pretensiones del gabinete Silvela en Tarfaya y la Sakia al- Hamra.

Sin embargo estaba en marcha una nueva fase, la segunda de la ofensiva imperialista española,¹³⁴⁸ orientada a penetrar en las regiones meridionales del Sultanato. Dado que Francia no había aceptado el establecimiento de la frontera meridional del reino alauí en cabo Bojador, el propósito de Ojeda era conseguir para España el control de toda la costa de Tarfaya (entiéndase los territorios colindantes de Tarfaya y la Sakia al-Hamra), cuya permuta por el enclave español en Ifni había solicitado a finales de Junio el Ministro Plenipotenciario a Abd el-Krim Ben Sliman. La oferta de trueque fue recibida con grandes reservas. No halló una favorable acogida en el Gobierno jerifiano por lo que el propósito de Ojeda era presionar directamente sobre el Sultán para obtener la concesión aprovechando la audiencia de despedida de la Embajada.¹³⁴⁹

A pesar de ciertas dudas y vacilaciones el gobierno de Silvela estaba ya convencido a comienzos del verano de la necesidad de esta ofensiva imperialista. Aguilar de Campóo remitiría una extensa carta particular a Ojeda el 23 de Junio en la que se le felicitaba por la estrategia empleada al asustar al gobierno marroquí en torno a una presunta ocupación francesa de Tarfaya. Ahora bien el embarcarse en una arriesgada aventura cual era el conseguir el control de Tarfaya y la Sakia no debía suponer ningún peligro para los intereses españoles, teniendo en cuenta que se había obtenido la cesión de un establecimiento en el territorio de Ifni. El gobierno Silvela abrigaba el temor a que al hacerse patente el cambio de criterio en las aspiraciones de España (permuta del territorio de Ifni por toda la costa desde el río Draa a Cabo Bojador) ello diese lugar a que el Majzén lo atribuyese a la debilidad española y anulase el carácter irrevocable de la promesa realizada del inmediato cumplimiento del artículo 8º del Tratado de 1860.

¹³⁴⁸ La primera se había centrado en exclusiva en lograr el control de las aguas que bañaban las costas sur-occidentales del Imperio.

¹³⁴⁹ Telegrama cifrado de Ojeda a Aguilar de Campoo. 29 de Junio de 1.900. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 123 /Ex. 2. / Ojeda a Aguilar de Campoo. Despacho no. 18 de la Embajada Extraordinaria a Marrakesh. 30 de Junio de 1.900. A.G.A. África. Fondo Histórico (Marruecos). Caja 62 /Ex. 1.

Tras puntualizar esto Aguilar ordenaba a Ojeda que intentase la cesión por parte del gobierno marroquí de *"la costa frente a Canarias, desde el paralelo 26° 8' hasta el río Draa y el meridiano 14° 20' O. de París (12° O. de Greenwich)"*. Cuando estuviese firmado por el Majzén el convenio de cesión el gobierno español se ocuparía de notificar el hecho y obtener el refrendo del mismo por parte de Inglaterra y las demás potencias europeas. Las mismas instrucciones se le comunicaron por medio de una Real Orden y de un telegrama. Eran unas instrucciones precipitadas que se hacían en un momento en que estaba finalizando la estancia de Ojeda en la ciudad imperial y que iban a dejar al diplomático un margen muy reducido de maniobra, ya que luego se lamentaría amargamente de no haber podido planificar, estudiar concienzudamente y preparar bien la operación de obtención de Tarfaya. A todas luces, este carácter perentorio de las instrucciones, esta impaciencia del gabinete Silvela nos está hablando de las prisas y de la improvisación con que se impartieron las órdenes españolas. El construir un imperio colonial en Tarfaya y la Sakia no parece haber sido premeditado con suficiente antelación por el gabinete Silvela; fue un problema suscitado al socaire de las negociaciones que concluyeron en el convenio de 27 de Junio en París.

Con todo, Aguilar notificaba a Ojeda que se había entrevistado con el Embajador en París, León y Castillo, el cual le había asegurado con rotundidad que Francia no tenía intenciones expansionistas en Tarfaya ni en la Sakia. León y Castillo se había limitado a señalar que la invasión del extremo sur-oriental del Imperio jerifiano por las fuerzas francesas sólo pretendía asegurar las comunicaciones de Argelia con Gabón y el Senegal y que ningún peligro corrían los intereses españoles o la soberanía imperial en la costa sur-occidental del Sultanato.

En sus instrucciones Aguilar preveía una oposición fulminante del Majzén a la ofensiva española. En ese caso la Embajada no podía regresar a Tánger sin un triunfo notable, sin la prueba de una expansión territorial. Era una operación de imagen de cara a la opinión pública. *"Es preciso, pues, no vuelva esa Embajada á la costa sin el convenio de permuta y sin haber conseguido la entrega efectiva a España del territorio reclamado: conviene a saber el punto hoy denominado Ifni y una faja de terreno suficiente para mantener con holgura la guarnición necesaria y proceder a*

las operaciones secundarias de la pesca, como son la salazón, embalaje y almacenaje, además de la construcción de viviendas para el personal dedicado á tan múltiples y diversas faenas . Con este trofeo debe Vd. volver á Tanger ó dejar por lo menos, el asunto ya ultimado hasta el punto de poder en cualquier momento proceder con el Delegado del Sultán al cange (sic) de los documentos que asienten esta concesión como hecho consumado y convenido, para proceder a la ocupación".¹³⁵⁰

Eran unas instrucciones aparentemente contradictorias: se hablaba a la vez de la necesidad de obtener Ifni y de la obtención del convenio de permuta de Ifni por la costa al sur del Draa. Y es que el gabinete Silvela tenía prisas por conseguir como fruto de la Embajada a Marrakesh, un éxito diplomático notable en forma de una concesión territorial. Cuando posteriormente en el ánimo de Silvela y en el del Ministerio de Estado se consolide la idea de crear un glacis defensivo de Canarias en las costas atlánticas marroquíes, la apuesta definitiva de la diplomacia española será obtener el trueque de Ifni por Tarfaya.

Germain Ayache que estudió la ofensiva imperialista española del verano de 1900 comentó acertadamente los pasos de la estrategia seguida por Ojeda. Así señala que el tratado de 27 de junio fue un aldabonazo que despertó la alarma del gobierno español. Después de ocupar el Senegal y gran parte de la región geográfica del Sudán, Francia se extendía progresivamente hacia el Norte. A pesar de la concesión a España de todo el territorio al sur de Cabo Bojador, es decir de Río de Oro (Oued ed Dahab), se había negado a entrar en negociación sobre la Sakia al- Hamra y Tarfaya. Cualquiera que fuese el pretexto invocado en las negociaciones de París, la verdadera razón del gobierno republicano para no reconocer la frontera meridional del Imperio en Cabo Bojador, era que tenía aspiraciones de controlar la región. El gobierno español sabía que por sí solo no era capaz de atajar, cortar y contrarrestar las intenciones francesas. De ahí la táctica en dos etapas del gabinete Silvela consistente en primer lugar en intentar poner al Sultán en guardia contra Francia,

¹³⁵⁰ Carta particular no. 5 del Ministro de Estado, Marqués de Aguilar de Campoo a Emilio de Ojeda. 23 de Junio de 1900. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 123 /Ex. 2.

para luego demandar y pedir una cesión a los españoles de toda la costa desde el río Draa a cabo Bojador, con el pretexto de un trueque por el enclave de Ifni.¹³⁵¹

Antes de la entrevista privada con el Sultán que ponía fin a la Embajada, Mawlay Abd al-Aziz había solicitado de Ojeda que le manifestara sus impresiones sobre la situación del Imperio en los planos interno e internacional y que le suministrara una serie de consejos.

En la carta que el 3 de julio entregó personalmente a Abd al-Aziz, Ojeda deslindó el asunto del Tuat del mantenimiento del statu quo.¹³⁵² Tras señalar vagamente que existía un peligro para la independencia de Marruecos debido a las ambiciones desmedidas de algunas potencias, el diplomático pasaba a comentar que la invasión del Sahara oriental no suponía el fin del statu quo. Las operaciones militares francesas suponían alteraciones que afectaban a territorios que no interesaban directamente a las naciones dispuestas a sostener la autoridad del Sultán. Ni la invasión del Tuat ni otras operaciones en regiones apartadas del corazón del Imperio podían provocar la intervención de los europeos en favor del Sultán ni suscitar un conflicto internacional. La inclusión de la expresión "regiones apartadas" no había sido hecha de manera gratuita, sino en aras a propiciar la expansión territorial española. Efectivamente Ojeda pasaba a continuación a exponer los peligros a que estaba sometido el territorio comprendido entre el Draa y Cabo Bojador. Ello le llevaba a aconsejar al Sultán el envío inmediato a estas comarcas de contingentes militares, autoridades y otros elementos para hacer efectiva la soberanía del Sultán, no reconocida por algunas naciones (en alusión implícita a Francia). En una segunda fase, recomendaba a Abd al-Aziz la conveniencia de interponer entre Marruecos y cualquier injerencia extranjera en el Draa, el dominio de España. Quedaban sentadas las bases de una reclamación posterior de Tarfaya y la Sakia al-Hamra.

¹³⁵¹ Véase Ayache, G.: "Les visees sahariennes de l'Espagne en 1900. La question de la Saquia El Hamra", en *Etudes d'histoire marocaine*, Rabat, S.M.E.R, 1979, pág. 346.

¹³⁵² Anexo número 3 a la memoria dirigida por Emilio de Ojeda al Ministro de Estado, Marqués de Aguilar de Campóo, sobre su gestión en la Embajada Extraordinaria a la Corte xerifiana. 2 de Agosto de 1900. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 62 /Ex. 1.

En otro orden de cosas aconsejaba al Sultán que evitase el propiciar la política de cañoneras de la que tan frecuentemente eran testigos los puertos de la costa atlántica marroquí. Para ello hacía falta no provocar las iras de los gobiernos europeos. Ojeda pasaba a arremeter contra la política del difunto Gran Visir que había llevado a la incomunicación por las fuerzas marroquíes de los presidios españoles en el Rif. España y Marruecos habían estado al borde de la guerra. Tales peligros podían sin embargo conjurarse fácilmente si Abd al- Aziz se decidía a acabar con la arbitrariedad, la crueldad y la corrupción de muchos funcionarios del Majzén y se comprometía a cumplir estrictamente lo firmado en los Tratados suscritos con las potencias extranjeras.

Sin embargo, como reconoció más tarde en carta particular al Ministro de Estado, Ojeda tuvo que abandonar Marrakesh sin haber arrancado tras su entrevista con el Sultán, la cesión de Tarfaya encomendada por el gobierno Silvela. Se había tenido que conformar con la promesa formal de Abd el- Krim Ben Sliman en nombre del Sultán de enviar instrucciones a Mohammed Torres para que éste llegara a un acuerdo satisfactorio con él en las negociaciones relativas a la costa de Tarfaya.¹³⁵³ En el interín, el Ministro marroquí -a pesar de sus reticencias a aceptar un acuerdo que suponía la entrega a España de un territorio mucho mayor que el comprendido por un simple establecimiento pesquero¹³⁵⁴- se comprometió a estudiar la proposición española.

Con todo Ojeda creía que las negociaciones entraban en una nueva etapa. Cuando regresara a Tánger debía concretar con Mohammed Torres la resolución por escrito de los temas y concesiones obtenidos en el transcurso de la Embajada Extraordinaria. Ojeda entendía que su misión había quedado ciertamente deslucida con el último fracaso. Sin embargo no cabía vacilación alguna y en

¹³⁵³ Informe de la Sección de Política del Ministerio de Estado sobre la misión del Ministro Plenipotenciario Emilio de Ojeda a la corte imperial marroquí. 24 de agosto de 1.900. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 62 / Ex. 1.

¹³⁵⁴ El Marqués de Aguilar de Campoo al Duque de Mandas, Embajador de España en Londres. Despacho no. 185. 24 de Octubre de 1.900. A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de España en Londres. Caja 7.016. Legajo 181 bis.

la capital diplomática de Marruecos se iba a librar el segundo acto de la batalla por el control de Tarfaya.¹³⁵⁵

Ojeda el 16 de julio de vuelta a Tánger ya estaba negociando la entrega por parte de Mohammed Torres de la transcripción de lo acordado en las conversaciones de Marrakesh.¹³⁵⁶

10.8. Continúan las operaciones militares francesas en el Sureste del Sultanato.

El gobierno de Silvela no escatimaba esfuerzos por conocer los detalles de las operaciones francesas en el Sureste del Sultanato. La columna de legionarios extranjeros del coronel Bertrand había dado un importante golpe de efecto al tomar Igli a comienzos de la primavera, sin que precediera al movimiento ningún enfrentamiento con los marroquíes. Sin embargo los habitantes del ksar Taghirt habían mostrado hasta entonces sentimientos hostiles hacia los invasores. Culminaba así una parte de la campaña en que los legionarios habían sufrido un sinnúmero de calamidades.¹³⁵⁷

Por su parte el gran Visir Bu Ahmed despachó a Tánger a su secretario, el docto jurisconsulto Sî al- ' Arbî al-Manî' î, personaje influyente de la Corte imperial como comisionado del Sultán para protestar ante el Ministro Plenipotenciario francés y ante las Legaciones de las demás potencias por la ocupación de los oasis del Tuat y de Igli. Sin embargo cuando aún no había podido comenzar su ardua tarea fallecía el 6 de mayo.¹³⁵⁸ En esas fechas la actitud francesa seguía inquietando al gobierno español, más éste no quería tomar ninguna iniciativa susceptible de crear tensión entre París y Madrid sin antes haber desentrañado el objetivo último de la acometida sobre el Sultanato. En el Ministerio de Estado se consideraba que la muerte de Bu Ahmed no iba a alterar

¹³⁵⁵ Carta particular sin numerar de Emilio de Ojeda al Marqués de Aguilar de Campoo. 5 de Julio de 1.900. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 123 /Ex. 2.

¹³⁵⁶ Telegrama de Ojeda a Aguilar de Campoo. 16 de Julio de 1.900.

¹³⁵⁷ El marqués del Pedroso, cónsul de España en Orán al Ministro de Estado, Francisco Silvela. Despacho no. 44. 9 de Abril de 1.900. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 73 /Ex. 2.

¹³⁵⁸ El Primer Secretario de la Legación de España en Tánger, Manuel García Jove al Ministro de Estado. Despacho no. 56. 7 de Mayo de 1.900. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 /Ex. 1

gravemente la situación del Imperio ni a provocar alteraciones graves anti-europeas entre la población marroquí. Todas las grandes potencias seguían manifestando su decidido propósito de mantener el statu quo; el gobierno francés, por su parte, reconocía su interés en imponer la disciplina a las tribus nómadas fronterizas de su colonia argelina, algo necesario para la construcción del ferrocarril transahariano y su intención de no proseguir las operaciones militares hacia el interior de Marruecos.

La prensa inglesa estimaba en 27.000 los soldados franceses concentrados en el Tuat y en las proximidades de la frontera de Marruecos, de los cuales 15.000 eran europeos.¹³⁵⁹ Aguilar de Campoo ordenaría al Embajador en París, León y Castillo y al cónsul en Orán, Marqués del Pedroso comprobar la veracidad de estas noticias. Por otra parte los movimientos militares franceses no cesaban en el área mediterráneo-occidental alcanzando una importante envergadura. A finales de Junio la escuadra del Mediterráneo compuesta por tres divisiones navales y al mando del almirante Gervais llegó a los puertos de Orán y Mers-el-Kebir.¹³⁶⁰ El marqués del Pedroso se apresuraría en cumplir las instrucciones gubernamentales y a lo largo del mes de junio fue telegrafando a Madrid las apreciaciones y los datos que iba recabando. Finalmente el 11 de junio remitiría un extenso despacho a Aguilar de Campoo, notificándole los lugares donde estaban desplegados los soldados franceses y la cuantía de los efectivos. Pedroso estimaba que la cifra de quince mil soldados blancos citada por la prensa inglesa se aproximaba con bastante certeza a la realidad.¹³⁶¹

Mientras las columnas francesas avanzaban en el interior del Sultanato, desbordando una fiera resistencia, un corresponsal del rotativo británico *Daily Mail* telegrafaba el 5 de mayo a Londres asegurando a la dirección de su periódico que había conseguido averiguar de fuentes fidedignas que

¹³⁵⁹ Telegrama del Ministro de Estado, Aguilar de Campoo al Embajador de España en París, León y Castillo. 1 de Junio de 1.900. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 73 /Ex. 2.

¹³⁶⁰ El Marqués del Pedroso, cónsul de España en Orán a Aguilar de Campoo, Ministro de Estado. Despacho sin numerar. 27 de Junio de 1.900. A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de París. Caja 5.825.

¹³⁶¹ El Marqués del Pedroso, cónsul de España en Orán al Marqués de Aguilar de Campoo. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 73 /Ex. 2.

los gobiernos francés y español habían llegado a un completo acuerdo sobre la cuestión de Marruecos y sobre el reparto del Imperio entre los dos países. En este sentido Ojeda había recibido instrucciones del gobierno de Silvela de informar de ello al Sultán en Marrakesh.¹³⁶² El día 9 la dirección del periódico publicaba un artículo sobre el porvenir del Sultanato, que a juicio del Embajador español en Londres, conde de Rascón había sido en realidad redactado o cuando menos influido por el Foreign Office. De hecho poco tiempo antes el *Morning Post* había publicado otro prácticamente similar postulando la conveniencia de una conferencia internacional para tratar la cuestión de Marruecos sobre la base del respeto a la integridad del Imperio. Esta era una idea admitida por la Monarquía Dual, el II Reich, Estados Unidos e Italia, pero cuestionada por el Imperio ruso, aliado de Francia y por España. Según el artículo, esta nación tenía serias pretensiones de apoderarse de buena parte de Marruecos, pues lo consideraba una herencia histórica.

La prensa británica creía que España debía contentarse con la posesión de Ceuta y Melilla siempre que al no construir nuevas fortificaciones en la primera alterara la situación del Estrecho. Por ello y para evitar complicaciones internacionales debía renunciar a cualquier ampliación de sus plazas africanas. Por último se insistía en que el Sultán debía acometer reformas urgentes en el gobierno del país para evitar que millares de sus súbditos pasasen a convertirse en protegidos de España y Francia. En particular se le aconsejaba crear un organismo hacendístico que vigilase la recaudación de los tributos, el control de la circulación y posesión de armas de fuego y por último permitir la libre circulación de cereal por todo el Imperio.¹³⁶³

El Marqués de Aguilar de Campoo tuvo que desmentir la noticia publicada por los gubernamentales periódicos británicos y dio instrucciones al Encargado de Negocios interino de la Embajada en Londres, Pedro Jover y Tovar para que se dirigiera al Foreign Office y a los rotativos

¹³⁶² Telegrama del Embajador de España en Londres al Ministro de Estado. 5 de Mayo de 1.900. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 73 /Ex. 2.

¹³⁶³ El Conde de Rascón, Embajador de España en Londres al Ministro de Estado. Despacho no. 79. 9 de Mayo de 1.900. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 73 / Ex. 2.

ingleses, expresando la postura española conforme al mantenimiento del statu quo.¹³⁶⁴ Jover se apresuró en cumplir las órdenes del Gobierno. En ausencia de Lord Salisbury (además de primer ministro, a la cabeza también del Foreign Office) se entrevistó con el Subsecretario ayudante del Departamento, Francis Villiers, a quien expuso la indignación del gobierno español sobre las falsas noticias referentes a pretendidos pactos secretos entre Francia y España sobre el reparto de Marruecos. Villiers aseguró a Jover que el Foreign Office no había dado el menor crédito a tales noticias, que no habían sido confirmadas por el representante británico en la Corte imperial ni por el Ministro inglés en Tánger. A continuación presentó a Jover a Sir Martin Le M.N. Goselin, jefe de sección del Ministerio encargado de la política en Marruecos, experto conocedor del Sultanato, que daría al español las mismas seguridades de que los rumores no habían sido considerados por el gobierno británico sino como una más de las noticias sensacionalistas publicadas por la prensa europea sobre la ruptura del statu quo.¹³⁶⁵

Al haber sido desposeído del Tuat el gobierno Marroquí intentó una maniobra diplomática para captar el apoyo internacional, a comienzos del verano cuando el Delegado del Sultán en Tánger, Mohammed Torres entregaba una carta a todos los representantes de las naciones allí representadas. En el documento se hacía una exposición larga pero muy clara de los derechos del Sultán sobre los territorios ahora perdidos, especificando que la región del Tuat formaba parte desde hacía siglos de la nación marroquí, hecho constatado en diversos tratados históricos y mapas geográficos europeos. A pesar de que los territorios fronterizos del Imperio gozaban secularmente de una cierta autonomía, el dominio del Emperador en la región tuatí era algo indiscutible; las órdenes imperiales se ejecutaban en ella con normalidad, así como tradicionalmente venía funcionando con regularidad la administración integrada por los ulemas, cadíes y gobernadores enviados por el Majzén. Los habitantes del Tuat satisfacían -según el documento- puntualmente las

¹³⁶⁴ Telegrama de Aguilar de Campoo al Encargado de Negocios interino de la Embajada española en Londres, Pedro Jover y Tovar. 27 de Mayo de 1.900. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 73 /Ex.2.

¹³⁶⁵ Pedro Jover y Tovar, Encargado de Negocios interino de la Embajada española en Londres al Marqués de Aguilar de Campoo. Despacho no. 90. 28 de Mayo de 1.900. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 73 /Ex. 2.

tributaciones exigidas, enviando periódicamente delegaciones a la Corte imperial que ofrecían presentes y regalos al Sultán durante la celebración de las pascuas y otras solemnidades. La oración se efectuaba por los tuatíes en nombre del Sultán, al igual que en todas las demás provincias del Imperio.

Otras pruebas manifiestas de la marroquinidad del territorio eran, según el Majzén en primer lugar el tratado de paz de Lalla Magnia (primer tratado de límites de la época colonial en África del Norte) o tratado franco-marroquí de 1845. Este documento había puesto fin a la guerra entre las dos naciones y delimitaba la frontera entre el Sultanato y la colonia argelina en lo que respecta al Sahara oriental marroquí dejándola en el mismo estado en que se hallaba antes de haber conquistado Francia el territorio de Argel. En este documento la región del Tuat era expresamente reconocida como parte del Imperio. En segundo lugar en Francia se confeccionó en 1848 un mapa que incluía la región del Tuat como territorio perteneciente a Marruecos.

Tras la exposición de sus derechos el gobierno jerifiano llamaba la atención de las potencias y protestaba contra la flagrante invasión del territorio por las tropas francesas en los últimos días de 1899, resaltando en particular los sucesos de In-Salah y la ocupación de Igli. La invasión del Tuat, se reconocía en el texto, había provocado una serie de conmociones internas muy graves en el Imperio y se terminaba diciendo que en la imposibilidad de ceder un solo palmo más de su territorio, se apelaba a la fórmula de poner el hecho en conocimiento de las diversas potencias pidiéndoles una respuesta justa y equitativa para resolver el asunto. La carta recalcaba el hecho de que sólo se había recurrido al extremo de acudir a la comunidad internacional cuando el Majzén había apurado por la vía diplomática todos los medios existentes ante el gobierno francés para conseguir una explicación de lo ocurrido, sin haber recibido una contestación justificada de la violación de la independencia de Marruecos.¹³⁶⁶

No apelar a las armas para defender el suelo nacional y recurrir a someter el asunto del Tuat a un arbitraje internacional era una muestra de debilidad evidente del Sultán.

¹³⁶⁶ Nota del Majzén protestando por la invasión francesa del Tuat. 19 de Junio de 1.900. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 73 / Ex. 2

En el interín España estaba prosiguiendo con su ofensiva para apoderarse de Tarfaya y de la Sakia al- Hamra. La documentación diplomática española está bastante fragmentada, pero nos da a entender que en la segunda mitad de julio, las pretensiones españolas no se centraban ya en la consecución de un territorio en Ifni. Las negociaciones hispano-marroquíes se llevaban a cabo ahora en Tánger, entre Ojeda y Mohammed Torres y habían entrado en una nueva fase que no se relacionaba en realidad con las primitivas instrucciones que Silvela dio a principios de la primavera a Ojeda cuando éste se trasladaba a Marrakesh y que el diplomático se había esmerado en cumplir.¹³⁶⁷ Decidido el gobierno Silvela a construir un imperio con los territorios comprendidos entre el Uad Draa y cabo Bojador, las Reales Ordenes que fue recibiendo Ojeda a comienzos del verano le autorizaban a ofrecer compensaciones al gobierno marroquí, dándole a entender que éstas podían consistir en la cesión de uno o varios de los presidios menores (Alhucemas o Vélez) situados a lo largo de las costas del Rif.

El encargado de mantener la correspondencia con Ojeda y suministrarle las nuevas instrucciones era el sub-Secretario de Estado, Juan Pérez Caballero. Pérez Caballero pertenecía al partido liberal, entonces en la oposición. Con el nombramiento de Pérez Caballero como Sub-Secretario de Estado, Silvela había pretendido dar una continuidad a la política exterior española, aceptada por los dos partidos del turno dinástico. Silvela se mostraba de acuerdo en cuidar y seguir promocionando en la carrera diplomática a uno de los elementos más jóvenes y más prometedores del partido liberal, sabiendo además, como era de dominio público en las esferas diplomáticas española y extranjera, que era hombre de la mayor confianza de Moret.¹³⁶⁸ Con ello alcanzaba también Silvela un cierto consenso en su línea de impulsar la actividad de la política exterior de España en sentido parecido al antiguo discurso liberal del tándem Sagasta / Moret a finales de la

¹³⁶⁷ Párrafos de una carta de Emilio de Ojeda - sin fecha- al Sub-secretario del Ministro de Estado, Pérez Caballero, encontrada entre la documentación particular de este último. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 62 /Ex. 1.

¹³⁶⁸ Véase García Sanz, F.: "Juan Pérez Caballero y Ferrer, ¿una nueva diplomacia en la estela del 98?", en *Historia Contemporánea*, no. 15, 1996: " *Nombres propios para una diplomacia*", Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, pp. 53-76.

década de los 80 (una política exterior española más activa), como ya había tenido oportunidad de exponer durante un vivo debate mantenido con Cánovas en el Congreso de los Diputados en julio de 1896.

Germain Ayache, manejando documentación específicamente marroquí, señala como retomadas las conversaciones en Tánger con Mohammed Torres, Ojeda había exigido en primer lugar del Delegado del Sultán una especificación clara en la fórmula sobre la entrega del territorio de Ifni antes de proceder a las firmas del documento. Así en lugar de constar que la pesquería le sería entregada a España " *en las proximidades de Ifni, o en otro punto situado entre Ifni y Cabo Bojador* " (fórmula propuesta por el Majzén), Ojeda mantenía la fórmula: " *...en las proximidades de Ifni, en dirección de Cabo Bojador*". Consultada la Corte Imperial, Mawlay Abd al- Aziz se apresuró a cumplir con las exigencias españolas. Germain Ayache resalta como el 7 de julio escribía a Mohammed Torres, poniéndole al día minuciosamente de toda la negociación relativa a la pesquería de Santa Cruz de la Mar Pequeña y terminando tras unas explicaciones embarazosas y poco convincentes para el mismo Sultán, por dar su aprobación a la satisfacción de las reclamaciones españolas, creyendo que las dos fórmulas discutidas eran idénticas, aunque la primera detallaba implícitamente el lugar del establecimiento. Sin embargo estaba claro que el paso de un texto a otro, hecho por presiones españolas no se producía por simple casualidad, sino provocado por la ofensiva imperialista de Silvela/ Ojeda. De hecho los redactores pertenecientes a los servicios del Majzén conocían bien el distinto sentido de los vocablos y al suscribir la fórmula propuesta por los españoles, intuían el peligro, una trampa bien hilvanada. El Majzén intentó sortearla. Pero fue en vano. La posibilidad de elección entre dos territorios a la hora de establecer la pesquería y el enclave se había transformado en derecho. Y el derecho español de escoger la ubicación del enclave disimulaba intenciones más profundas que no tardarían en desvelarse.

Cuando le fue remitido a Ojeda el texto corregido y revisado como él había deseado, el Ministro español quiso, antes de firmarlo, un breve plazo de reflexión. Quince días más tarde se volvía a reunir con Torres para discutir el problema, haciendo la observación de que a su modo de

ver, el documento mantenía todavía una falta de precisión. Ojeda señaló que el documento hablaba de una elección entre el mismo Ifni y otro territorio en dirección a Cabo Bojador, pero no especificaba donde debía comenzar ese otro territorio. Tras una complicada negociación que Torres percibió llena de supuestas "incoherencias" del español, el marroquí pidió a Ojeda que fuera más claro y que determinara cuales eran los límites de ese otro territorio deseado por España (uno de ellos, el Cabo Bojador, ya era evidente). Efectivamente las cosas se aclararon: Ojeda precisó a continuación que el otro territorio comenzaría en el Uad Draa, un poco al sur de Ifni. "*¿Para acabar dónde?*". (M.Torres). "*En Cabo Bojador, naturalmente*" (Ojeda). Se había llegado por fin al punto que deseaba el gobierno español. Se trataba del trueque entre un enclave de unos pocos kilómetros por un país entero que reunía la provincia de Tarfaya, la Sakia al-Hamra en su totalidad.¹³⁶⁹

G. Ayache señala que Mohammed Torres alarmado ante las peticiones españolas se guardó mucho de hacer patente su horror y de firmar un documento que comportase la cesión de tal territorio. Así alegó que frente a la petición española de los territorios de Tarfaya y la Sakia al-Hamra, por muy amplios que fueran los poderes con que estaba investido por el Majzén, no podía en esa negociación más que expresar su opinión personal. Debía informar al Sultán pues no estaba autorizado a aceptar el canje propuesto por España ni a sugerir cuales serían las compensaciones exigibles al gobierno español sin haber recibido instrucciones expresas de su gobierno sobre el particular.

Ojeda se lamentó a Pérez Caballero de que de haberse quedado en Marrakesh, hubiera acontecido un retraso similar en las negociaciones pues el Majzén no se hubiera atrevido a decidir tan importante canje de territorios (Ifni por Tarfaya y la Sakia al-Hamra) sin antes haber oído y tenido en cuenta las opiniones de Mohammed Torres.

¹³⁶⁹Véase Ayache, G.: "Les visees sahariennes de l'Espagne en 1.900 ..." *op. cit.*, pp. 343-344. Mientras que la documentación marroquí no indica nada al respecto de lo siguiente, la diplomática española existente en el Archivo de Alcalá de Henares resalta que el 27 de Julio Ojeda transmitió a Mohammed Torres una nota en nombre del gobierno español en la que se solicitaba la permuta de Ifni por toda la costa de Tarfaya con su hinterland interior correspondiente, mediante una serie de compensaciones entregadas al gobierno jerifiano.

A mediados de agosto Pérez Caballero remitía una carta particular a Aguilar de Campóo informándole de la marcha de las negociaciones en Tánger, tras haber recibido esperanzadoras noticias de Ojeda. Caballero confiaba en un rápido éxito de las mismas; pensaba que ofertando como compensación al Sultán Vélez y /o Alhucemas -que en nada servían a los intereses españoles en Marruecos, añadía- era posible obtener toda la costa comprendida desde el Uad Draa al Cabo Bojador, para añadir luego:

*"Si las ilusiones de Ojeda se realizaran y lográramos adquirir ese importante trozo de costa marroquí, aun á trueque de dar algunas compensaciones, habríamos conseguido el triunfo más importante á que puede aspirar España en el orden internacional, porque la posesión del citado trozo de costa nos abriría el camino para penetrar hacia el interior de Marruecos y haría decisiva nuestra necesaria influencia en aquel Imperio."*¹³⁷⁰

Aunque las negociaciones estaban en tiempo muerto, Pérez Caballero valoraba como un éxito que el Majzén hubiera tomado la determinación de considerar el asunto del trueque. Las negociaciones podían verse aceleradas por la oferta española de realizar compensaciones territoriales a Marruecos. El sub-Secretario creía por el contrario que sería un magro beneficio, para España, la simple permuta de Ifni por Cabo Juby, posibilidad que había que aceptar como un mal menor. Ello suponía la renuncia al control de toda la costa situada frente al archipiélago canario. Pérez Caballero señalaba, además, como un paso urgente la aproximación al gabinete británico: el nuevo Embajador español en Londres, el Duque de Mandas debía obtener de Lord Salisbury su apoyo y protección para la obtención de Tarfaya y la Sakia al-Hamra. ¿Cómo conseguir el apoyo inglés?. Había que manejar en la Corte británica el fantasma del peligro galo y la posibilidad de que fuera Francia y no España la que se estableciera en las costas meridionales del Sultanato.

La Sección de Política del Ministerio de Estado preparó en el mes de agosto un documento que analizaba cual debía ser el alcance real de las pretensiones españolas en el conjunto del Sultanato. El documento insistía en la necesidad de obtener el suministro de aguas para Ceuta desde

¹³⁷⁰ Carta particular del Sub-Secretario de Estado, Pérez Caballero al Marqués de Aguilar de Campóo. 15 de Agosto de 1.900. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 62 /Ex. 1.

suelo marroquí en un plazo máximo de dos años,¹³⁷¹ y recomendaba a Aguilar de Campoo la prosecución de la ofensiva sobre el Majzén para obtener "*la cesión total de la costa de Tarfaya, desde Río Draa hasta Cabo Bojador*", con su correspondiente hinterland en el interior del continente ofreciendo las compensaciones ofertadas por Pérez Caballero y admitiendo en último extremo la permuta del derecho reconocido en Ifni por una pequeña concesión territorial en cabo Juby. Aguilar de Campoo estudiaría el texto a finales de mes y en sus anotaciones al documento manifestaría su convencimiento de que las pretensiones españolas rompían el "statu quo" de Marruecos "de forma material". Una negociación que comportaba la posibilidad de entrega a España de una parte del sur del Imperio era una mengua territorial del mismo tan importante que el statu quo lógicamente resultaba quebrantado. No alterarlo equivaldría a suspender las negociaciones. Esa fórmula no estaba prevista por el gobierno Silvela. Por lo tanto cabía la posibilidad de seguir fieles al mantenimiento del statu quo siempre que las potencias europeas interesadas en él estuviesen de acuerdo en las cesiones territoriales que España quería arrancar al Sultán y siempre que este estuviera de acuerdo con las compensaciones ofertadas.¹³⁷²

¹³⁷¹ A finales de 1900 se producía un incidente entre los españoles de Ceuta y las cabilas de las montañas vecinas. Al obtener la concesión Emilio de Ojeda, a raíz del viaje que hizo el Ministro Plenipotenciario español a la corte imperial, de una fuente situada en territorio marroquí, para abastecer a Ceuta, los españoles quisieron canalizar las aguas de esta fuente, oponiéndose los montañeses a que se realizara esta operación. Cfr. B.C.A.F., no. 12 (diciembre de 1900), pág. 398.

¹³⁷² Anotaciones del Ministro de Estado al Informe de la Sección de Política. 28 de Agosto de 1.900.

10.9. Siguen las operaciones militares galas en Marruecos. Repercusiones internacionales de la invasión del Imperio jerifiano.

A finales de agosto la prensa española avisaba sobre el planteamiento inmediato de la cuestión clave del futuro de Marruecos. Según ciertos rotativos la suerte del Imperio estaba echada y la independencia del Sultanato iba a quedar determinada por la acción de Francia, que no se iba a limitar con la posesión del Tuat.¹³⁷³

El Ejército francés fue objeto de una serie de continuos ataques entre los meses de mayo y de Septiembre de 1900. Un silencio completo se cernía sobre las operaciones militares que se desarrollaban en la región de los valles de Saoura y Zousfana.¹³⁷⁴ Es el caso de los combates de El-Moungar el 30 de julio de 1900 y el de Maazer el 10 de agosto, que justificarían la ocupación de Taghit y de la montaña de los Beni Smir. Sin embargo la llegada de la época de los grandes calores, las pérdidas sufridas y el aumento constante en el número de hombres y en el material utilizados en las operaciones llevaron al gobierno francés a contemplar la evacuación completa de los oasis del Tuat; pero en cambio no pensó nunca en evacuar el valle de la Zousfana. Finalmente se decidió la formación de dos columnas que afrontaron la misión de conseguir la definitiva conquista y el control del conjunto de los oasis. Estas dos columnas se tuvieron que enfrentar a una fuerte resistencia tanto de los habitantes de los alcázares como de los nómadas.

Ante la reactivación de los combates en el Sahara oriental y los nuevos avances de las tropas francesas, el Sultán volvió a recurrir al arbitraje internacional. El Delegado del Majzén en Tánger, M. Torres remitió una nota en forma de circular a todo el cuerpo diplomático acreditado en la ciudad. El documento precisaba que las operaciones militares francesas tenían lugar muy lejos de los límites geográficos argelinos y se habían convertido en una amenaza contra el Sultanato. Las

¹³⁷³ Telegrama de Emilio de Ojeda a Aguilar de Campoo. 29 de Agosto de 1.900. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 73 /Ex. 2.

¹³⁷⁴ Cfr. Sobre la versión francesa de las operaciones militares, "Algérie. Les affaires du Sud algérien", en B.C.A.F., no. 3 (marzo de 1901, pp. 80-82; también : « Algérie. Les affaires de l'Extrême Sud », en B.C.A.F., no. 4 (Abril de 1901), pp. 115- 117.

tropas coloniales, lejos de retirarse del Tuat, continuaban desplegándose por la región, amenazando el interior del país. A pesar de que el Sultán se había apresurado en tomar medidas para evitar los conflictos entre las cabilas de los territorios invadidos y las tropas coloniales, la invasión atentaba contra la seguridad del Imperio. El Sultán solicitaba la intervención europea, una contestación a las notas que dirigía a los gabinetes del Viejo continente.¹³⁷⁵ Ojeda por su parte se había apresurado a sondear los ánimos de sus colegas. Aún no habían llegado a Tánger las instrucciones de ningún gabinete europeo relativas a la contestación del documento remitido por el Majzén. Sólo el representante norteamericano había recibido órdenes de Washington relativas a la primera nota redactada por el gobierno marroquí semanas antes, limitándose a encargarle el Departamento de Estado que acusara recibo al Majzén de su nota de protesta. A pesar de la evidente importancia que el Majzén concedía a la respuesta de los gabinetes europeos, hecho probado por la insistencia y por las reiteradas preguntas que al cuerpo diplomático formulaban día tras día los funcionarios del Sultán en Tánger, no había respuesta.

En realidad los movimientos galos parecían no alarmar a nadie. Richard Pennell ha insistido en que el gobierno británico estaba muy preocupado por la guerra en Orange y Transvaal, y acabaría indicando que no tenía interés en el Tuat.¹³⁷⁶

La opinión reinante en el círculo diplomático internacional acreditado en Tánger rechazaba los pesimistas vaticinios de la prensa española. Por el contrario el convencimiento de los diplomáticos era que por el momento no se iba a suscitar la apertura de la cuestión marroquí, y que las operaciones del Tuat no iban a generar ningún conflicto entre el Sultanato y Francia, o entre países europeos que apoyaran al Sultanato y la República. Su impresión era que los diversos gabinetes europeos se limitarían cortésmente a tomar nota de las protestas del Majzén,

¹³⁷⁵ Nota circular del Delegado del Sultán en Tánger, Mohammed Torres dirigida al cuerpo diplomático internacional protestando por la prosecución de las operaciones militares francesas en el Tuat. 19 de Agosto de 1.900. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 235 /Ex. 2.

¹³⁷⁶ Véase C.R. Pennell: *Morocco since 1830 ... op. cit.*, pág. 124. También: Frank E. Trout: *Morocco's Southern Frontiers*, Geneva, Droz, 1969, pág. 31.

aconsejándole confidencialmente que obrase con prudencia, tratando de llegar a un acuerdo con el gobierno de París.

Ahora bien Ojeda creía que España debía explotar la debilidad del Majzén para obtener la concesión de Tarfaya. Rechazando la posibilidad de prestar cualquier tipo de ayuda al gobierno marroquí sus pretensiones consistían en iniciar un ataque sin reservas contra la integridad del Sultanato. Las tensiones y el juego de fuerzas que se cernían sobre Marruecos a comienzos del siglo XX eran muy claras. La estabilidad del Sultanato había sufrido un duro revés tras la ocupación gala del Tuat. Teniendo esto en cuenta, Ojeda apuntaba la necesidad de que España abandonase la postura de defensora a ultranza del mantenimiento del statu quo. Tampoco debía mantener una posición de neutralidad benévola hacia Marruecos si una potencia agresora empezaba a descomponer con sus golpes el edificio del Imperio. Sus consejos tenían un marcado carácter antimarroquí aunque hay que recalcar que las pretensiones que manejaba de amputar al Sultanato sus regiones meridionales pasaban por el empleo de métodos pacíficos.

"Por lo que hace á los intereses directos de España -escribía al Ministro de Estado el 30 de Agosto- , yo me inclino a creer que cuanto más palpable se haga a los ojos del Maghzen el abandono de Europa y asuma por tanto más pavorosas proporciones el fantasma francés hacia el Este y el Sur de este Imperio, mayores serán las probabilidades de éxito de la proposición de cange (sic) de Ifni por el territorio de Tarfaia que con su consuetudinaria lentitud y cautela estudia hoy el gobierno Sheriffiano (...)".¹³⁷⁷

Ojeda apuntaba su convencimiento de que finalmente España conseguiría el control de esta zona si proseguía su aproximación al Reino Unido, actuación que el gobierno Silvela había puesto en práctica el 13 de Junio. Así Aguilar de Campóo, atendiendo las recomendaciones del sub-secretario de Estado, Pérez Caballero,¹³⁷⁸ ordenó a Ojeda que se limitase a acusar recibo ante el Majzén del documento y que procurara seguir teniendo al corriente al Ministerio de Estado de

¹³⁷⁷ Emilio de Ojeda al Marqués de Aguilar de Campóo. Despacho no 99. Tanger. 30 de Agosto de 1.900. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 73 /Ex. 2.

¹³⁷⁸ Contestación de Pérez Caballero, Sub-Secretario de Estado a la segunda nota de protesta del Sultán de Marruecos relativa a los movimientos de Francia en el Tuat. 5 de Septiembre de 1.900. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 73 / Ex. 2.

cuanto pudiera averiguar en relación a la línea de conducta adoptada sobre el particular por las demás potencias.¹³⁷⁹ Por otra parte el gobierno español remitió una serie de despachos con copias de la protesta marroquí a sus representantes acreditados en Berlín, Londres,¹³⁸⁰ París, Viena, Roma, San Petersburgo, Washington y Constantinopla¹³⁸¹ para averiguar lo que pensaban estos gobiernos, que hasta entonces guardaban un respetuoso silencio sobre la invasión francesa de Marruecos. Se buscaban elementos de juicio para adoptar a su vez el gobierno Silvela una determinada línea de conducta.

C.Richard Pennell ha señalado al respecto que únicamente el gobierno alemán se atrevió a protestar de la invasión del Sahara oriental marroquí, en términos muy mesurados porque deseaba evitar conflictos con el gobierno de París. El gobierno alemán tardaría un tanto en tomar una decisión porque estaba muy influido, como aclararía el Sub-Secretario de Asuntos Exteriores, Barón de Richtofen al Embajador español en Berlín Ángel Ruata, por la actitud británica que parecía dispuesta a ignorar lo que hiciese la República francesa en el Sáhara oriental, llevado por sus deseos de evitar rozamientos y discusiones en un momento en que la atención británica estaba volcada en lo que acontecía en los campos de batalla de Sudáfrica.¹³⁸² Por su parte el aliado del II Reich, la monarquía italiana empezaba a considerar a Francia como un poder que emergía hasta constituirse en la principal potencia indiscutida en el Norte de África y a entender que la única manera de salvaguardar su posición e intereses en esta parte del continente era acercarse a ella.

Entre el 14 y el 16 de diciembre de 1900 el acercamiento franco-italiano culminaba con un canje de notas entre el Ministro italiano de Asuntos Exteriores, marqués de Visconti, y el Embajador francés en Roma, Camille Barrère. Este acuerdo secreto, que no fue hecho público hasta diciembre de 1901 cuando el ministro Prinetti anunció en la Cámara de Diputados italiana que

¹³⁷⁹ R.O. del Ministerio de Estado de 7 de Septiembre de 1.900 dirigida a la Legación española en Tánger. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 73 /Ex. 2.

¹³⁸⁰ La actitud británica era un elemento primordial con el que jugaba la diplomacia española.

¹³⁸¹ R.O. del Ministerio de Estado de 7 de Septiembre de 1.900 dirigida a los Representantes del gobierno español cerca de las grandes potencias en Berlín, Londres, Roma, Viena, París, Viena, San Petersburgo, Constantinopla y Washington. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 73 / Ex. 2.

¹³⁸² Ángel Ruata, Embajador de España en Berlín al Marqués de Aguilar de Campoo. Despacho no. 132. 19 de Septiembre de 1.900. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 73 / Ex. 2.

se había llegado a un acuerdo con Francia sobre la cuestión del Norte de África, permitía a Italia la actuación en los territorios turco-otomanos de Cirenaica y Tripolitania, al tiempo que dejaba a Francia las manos libres sobre Marruecos.

En San Petersburgo, el conde Lamsdorff declinaría en un primer momento la respuesta a los interrogantes del gabinete Silvela para a continuación remitir al Embajador español, Duque de Vistahermosa un breve documento en el que se respaldaban las operaciones militares francesas en el Tuat, arguyendo que Francia no había alterado la soberanía imperial marroquí. Únicamente había realizado acciones de policía para resguardar sus fronteras, asegurar la pacificación completa de las poblaciones saharianas vecinas de las tribus argelinas y permitir la libertad de los intercambios comerciales dando seguridad a las rutas y caminos en el desierto. Estas actuaciones no significaban la violación del Tratado de Lalla Maghnia. Según el Gobierno zarista, dicho tratado no contenía ninguna estipulación sobre la propiedad de los oasis del Tuat; es más, la Legación Imperial rusa en Tánger tenía el encargo de responder al gobierno jerifiano animándole a que procediese a mantener en los territorios del Sultanato el orden y la paz que Francia imponía "manu militari" en el Tuat, así como a que procurase establecer buenas relaciones de vecindad y armonía con el gobierno republicano. El Imperio ruso no estaba dispuesto a abandonar a su aliada Francia y de todas las respuestas que recibió el Sultán ésta era la más enojosa ya que le quitaba toda la razón de sus protestas.¹³⁸³

En lo tocante al Imperio turco-otomano, la Sublime Puerta no mantenía relaciones diplomáticas con Marruecos, por lo que los turcos no tenían aspiración de intervenir en los asuntos de aquel Imperio. Cada uno de los dos emperadores no reconocía el poder religioso del otro, pues ambos se consideraban como el único califa, rector espiritual de la comunidad de creyentes islámica. Independientes y aún ignorándose entre sí, los dos soberanos regían sus vastos Estados sin que aquella idea les permitiera mantener entre sí relaciones tan siquiera de cortesía. Por ello no parecía que el Sultán de Turquía fuese a cambiar su indiferente actitud hacia Marruecos con motivo

¹³⁸³ El Duque de Vistahermosa, Embajador de España en San Petersburgo al Marqués de Aguilar de Campoo. Despacho no. 171. 17/30 de Septiembre de 1.900. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 73 /Ex. 2.

de los sucesos del Tuat. La actitud del gobierno otomano iba a ser por lo tanto de una total neutralidad.¹³⁸⁴ Por otro lado, tal como comunicó el Secretario de Estado norteamericano, Hay al Ministro Plenipotenciario español en Washington, Arcos esa era la misma actitud que iba a tomar el gobierno de los Estados Unidos.¹³⁸⁵

Pero sin duda la opinión más relevante para el gobierno español era la de Londres. Unas notas personales del Ministro de Estado guardadas en el Archivo de la Administración de Alcalá de Henares nos permiten conocer que Aguilar de Campoo tuvo el conocimiento de que Inglaterra había contestado a las peticiones de ayuda del Majzén, haciendo únicamente acuse de recibo de las notas de Mohammed Torres. La respuesta británica entrañaba un deseo de no intervención en los asuntos marroquíes; algo que únicamente se modificaría en el caso de que Francia aspirara a ocupar una parte de las costas del Sultanato. Con este escenario de fondo, el gobierno Silvela se reafirmaba en su deseo de continuar su ofensiva imperialista en el Imperio: conseguir la anuencia de todas las potencias interesadas en el statu quo para la ocupación íntegra de la costa de Tarfaya, y si ello no se lograba, pero sólo en última instancia, conseguir el trueque de los derechos de la pesquería en Ifni por el control de otro punto costero comprendido entre el río Draa y cabo Bojador.¹³⁸⁶

¹³⁸⁴ El Marqués de Camposagrado, Ministro Plenipotenciario de España en Constantinopla y Atenas a Aguilar de Campoo. Despacho no. 56. 26 de Septiembre de 1.900.A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 73 / Ex. 2.

¹³⁸⁵ Arcos, Ministro de Plenipotenciario de España en Washington a Aguilar de Campoo. Despacho no. 174. 7 de Noviembre de 1.900. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 73 /Ex. 2.

¹³⁸⁶ Anotaciones del Ministro de Estado sobre la violación del territorio marroquí por las tropas francesas. Sin fecha. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 73 / Ex. 2

10.10. El gobierno español busca apoyo del británico en su intento de apoderarse de Tarfaya y la Sakia al- Hamra.

La historiografía española desconoce actualmente todas las vicisitudes de la ofensiva imperialista del gabinete Silvela sobre el territorio de Tarfaya. En un momento como el actual en que proliferan los estudios y las tesis doctorales sobre el devenir histórico del antiguo Sáhara español y la zona Sur del Protectorado, ningún investigador ha reparado en este tema, ya aireado en su día por Germain Ayache, si bien sobre documentación exclusivamente marroquí, compuesta básicamente por las cartas que el Delegado del Sultán en Tánger, Mohammed Torres remitía a Abd al- Aziz periódicamente indicándole las vicisitudes de sus conversaciones con Ojeda. Es por ello que persisten una serie de interpretaciones sobre el supuesto inmovilismo de Silvela en la cuestión marroquí y sobre sus deseos de mantener a ultranza el statu quo. Nada más alejado de la realidad. Cabe insistir en este punto teniendo en cuenta que en los archivos diplomáticos españoles han quedado muchos rastros de estos contactos y otro tanto puede decirse de los archivos marroquíes.

De la envergadura de esta ofensiva imperialista, podemos saber ahora mucho más gracias a las facilidades que en materia de investigación histórica nos proporciona el Archivo de la Administración española, enclavado en Alcalá de Henares. Su consulta nos permite conocer que durante el verano de 1900, el Marqués de Aguilar de Campóo, el ministro de Estado del gabinete conservador, estuvo presionando constantemente a lord Salisbury con el fin de que el gobierno británico prestase su ayuda al español en el tema de Tarfaya, y presionando también sobre el Sultán para que éste cediera a las pretensiones españolas de control del territorio. Y esto no se hizo por parte del gabinete Silvela sólo en función de la tradicional influencia del gobierno británico en Marruecos, sino por el hecho de que desde 1895 el Sultán no podía enajenar o ceder los territorios meridionales del Suroeste del país sin consentimiento británico. Para entender esta situación hemos de remontarnos brevemente en el tiempo.

Los intentos comerciales de ciudadanos británicos de establecerse al sur de la costa atlántica del Sultanato habían creado malestar y recelos entre los diversos gobiernos españoles de la Restauración. Es el caso, como J. Martínez Milán señala, del establecimiento de Donald Mackenzie- auspiciado por el Secretario de Estado británico de Asuntos Extranjeros, John D. Hay- en cabo Juby, en 1879, al firmar un tratado con el Sheik Mohammed Ben- Bairuk . Este documento le otorgaba al británico " *a perpetuidad la porción de terreno que deseaba adquirir (desde Cabo Juby hasta las cercanías de cabo Bojador), y extendía la obligación de sus cláusulas a los herederos y sucesores de cada una de las partes contratantes*".¹³⁸⁷

El resultado inmediato de este convenio fue la constitución en Londres, a iniciativa de Mackenzie, de la compañía *The North West Africa Company Limited*, que sería la encargada de explotar la factoría que se construyó en Cabo Juby. El establecimiento inglés despertó cierta preocupación en España tanto en los círculos gubernamentales como en los africanistas y también en los grupos promotores de los proyectos de explotación del banco pesquero canario-sahariano, al considerar que la factoría no sólo podía alterar el statu quo, sino amenazar sus intereses en la zona y poner en peligro el monopolio que los isleños canarios ejercían sobre aquellas aguas.

El establecimiento de una segunda factoría inglesa, propiedad de la *North West African Mineral Concessions Limited*, al sur de la desembocadura de la Sakia al- Hamra, en 1894, fue ya interpretado en Madrid como una clara amenaza a la seguridad del archipiélago canario y de Río de Oro. Sin embargo, un año más tarde, era una realidad el fracaso de este ulterior asentamiento británico, y los gobiernos marroquí y del Reino Unido firmaron un acuerdo por el cual Marruecos adquiriría la factoría de cabo Juby a cambio de cincuenta mil libras. En contrapartida, el Sultán adquiriría el compromiso de no enajenar a ninguna nación o potencia extranjera parte o todo el territorio comprendido entre el Uad Draa y cabo Bojador sin el consentimiento de Londres. Las zonas de Tarfaya y la Sakia al-Hamra quedaban, desde entonces, de alguna manera ligadas a una cierta tutela británica.

¹³⁸⁷ Véase Jesús M. Martínez Milán: *Las Pesquerías Canario-Africanas ...* op. cit. , pág. 57.

Cuando el gobierno español aún no había forjado la pretensión de anexionarse estos territorios y antes de que se iniciara la Embajada extraordinaria de Ojeda a Marrakesh, Silvela en su calidad de Ministro de Estado había enviado un despacho al Embajador español en Londres, conde Rascón, con una serie de instrucciones que conformarían la actuación del diplomático español ante el Marqués de Salisbury y el Foreign Office en la cuestión marroquí. Se insistía en particular en el hecho de que el cometido de la misión de Ojeda a Marrakesh pasaba por recuperar y reforzar el prestigio español en la Corte Imperial, y por solucionar algunas de las reclamaciones pendientes entre el Imperio marroquí y España relativas al cumplimiento de los tratados existentes entre los dos países. Se apuntaba claramente, la consecución del artículo 8º del Tratado de 26 de abril de 1860 referente a la entrega a España de Santa Cruz de Mar Pequeña. Pero a la vez había que tranquilizar a Gran Bretaña en el sentido de que se iba a respetar el statu quo, dado que España no tenía la pretensión de quebrarlo. Sólo se iba a exigir un viejo derecho que databa de cuarenta años atrás. Las gestiones de Ojeda iban a apuntar a la inmediata entrega de un establecimiento pesquero en Ifni, pero nada más. Dado que se daban seguridades amplísimas a Salisbury de que los propósitos españoles se ajustaban a la política de mantenimiento del statu quo, y que al respecto el gabinete de Silvela no quería oponerse a los intereses de las principales potencias europeas en el Noroeste de África, se recababa el apoyo de las mismas, y por supuesto el británico, ante el Sultán, insinuando al gobierno de Londres la conveniencia de que presionara sobre Abd al- Aziz para que éste atendiera las peticiones que Ojeda iba a realizar en el curso de la Embajada.¹³⁸⁸

Esta petición encerraba en sí misma el reconocimiento de la debilidad española para arrancar del Sultán, sin ningún tipo de ayudas foráneas, una serie de concesiones. El Gabinete de Silvela tal vez preveía encontrar en Marrakesh ciertos obstáculos de importancia que le iban a impedir superar las reticencias marroquíes a dichas concesiones. El Gran Visir había adoptado claramente una

¹³⁸⁸ Real Orden no. 44 de 9 de Abril de 1.900 del Ministro de Estado, Francisco Silvela al conde de Rascón, Embajador español en Londres. A.G.A. Sección de Asuntos Exteriores. Embajada de España en Londres. Caja 7.016 / Legajo no. 181-bis. / A.G.A. Sección de Asuntos Exteriores. Embajada de España en Londres. Caja 7.021. Legajo no. 198. El Conde de Rascón dio cuenta del encargo del gabinete Silvela al Marqués de Salisbury. Sin embargo no consta en los archivos de la Embajada española en Londres, la contestación que recibió.

actitud anti-española, había apostado por la confrontación al forzar, mediante la actuación del cuerpo de ejército desplazado al Rif, el bloqueo de los presidios menores en las costas septentrionales del Imperio. Actuaba movido por su convencimiento en la falta de la potencialidad militar de España tras la derrota en la guerra contra los Estados Unidos.

Por otro lado Silvela estaba poniendo en marcha desde que accedió a la jefatura del gobierno la misma práctica constante de consultar una y otra vez a los gabinetes europeos cuando se tenía que afrontar alguna decisión importante en la cuestión marroquí. Esta fórmula en parte quedó soslayada en el curso de la ofensiva imperialista del verano de 1900, al intentar -sin conocimiento previo de las potencias- obtener del Sultán la cesión de los territorios de Tarfaya y la Sakia al-Hamra. Con todo esta pretensión que acabaría frustrándose por las reticencias y las tácticas dilatorias del Majzén dio paso a que se reiniciara la fórmula de las consultas a las potencias, y a medio plazo determinaría una aproximación al gobierno galo, que desembocaría en las negociaciones sobre el reparto del Imperio marroquí de 1901-1902.

A mediados de junio de 1900 en el gobierno español cundió el desaliento cuando quedaron claramente evidenciados los deseos franceses en las conversaciones previas a la firma del tratado de delimitación de las respectivas áreas de influencia en las costas atlánticas africanas, de no aceptar la "marroquinidad" de Tarfaya. El Marqués de Aguilar de Campóo se apresuró a escribir un larguísimo despacho al nuevo Embajador en la Corte de Saint James, el Duque de Mandas, exponiéndole la situación. Se le indicaba en particular el malestar del gobierno de Silvela ante el hecho de que se habían tenido que realizar importantes sacrificios en la negociación con Francia, renunciando a una de las orillas del río Muni (en las conversaciones para delimitar el territorio de Guinea) y abandonando todas las pretensiones sobre el Adrar (Sáhara), territorio de gran importancia comercial y política, que había sido recorrido a comienzos de la etapa restauracionista por los exploradores españoles, estableciendo pactos con los nativos que luego el gobierno español no había hecho públicos y no podía esgrimir frente a los derechos invocados por Francia. Sin embargo la obsesión del gobierno conservador estribaba en el límite septentrional de las posesiones

españolas en el Sahara. El Ministerio de Asuntos Exteriores francés había pretendido desde un principio que la frontera oriental de los citados territorios siguiera el meridiano 12° O, pero sólo hasta su intersección con el paralelo 26 ° 8´ latitud N (sin señalar expresamente que siguiera “hasta su intersección con la frontera marroquí”); esta pretensión fue rechazada categóricamente por el gobierno Silvela. A pesar de las veleidades pro-francesas de Silvela, a pesar de que el año anterior se había visto a Francia como un aliado, el aliado "natural" de España frente a las ascendentes potencias anglo-sajonas, ahora el temor hacía mella en los ánimos de los ministros conservadores. Aguilar de Campoo reconocía expresamente el temor del gabinete español a que el no reconocimiento de la marroquinidad de Tarfaya por Francia fuese un primer paso para iniciar una operación posterior de gran envergadura. En el contexto de la agresión militar francesa al Imperio que se prolongaba por sexto mes consecutivo, cabía la posibilidad de que si todo el territorio costero comprendido entre el cabo Bojador y el río Draa quedaba considerado como "res nullius", como territorio aún inocupado y no sometido a la soberanía del Sultán, ello supusiera el pretexto para que Francia se instalara definitivamente en una zona neurálgica, clave, y vital, para la seguridad de Canarias. Ante ello se borraban de un plumazo todas las antiguas veleidades pro-galas; Silvela reconsideraba profundamente su política exterior en aras a garantizar los intereses de España (cifrados en la defensa del archipiélago canario) y de su seguridad.

" La importancia que el Gobierno de S.M. dá á esa costa no depende tanto del valor intrínseco de ella como de los peligros que para la seguridad de Canarias ofrecería su ocupación por una potencia europea; y esa es la razón de que haya puesto gran empeño en obtener del Gobierno francés la declaración de que el límite oriental de nuestras posesiones del Sáhara sigue el meridiano 12° hasta su intersección con la frontera marroquí (sic en el original), con lo cual se lograría que, al menos por parte de Francia, quedara reconocido que, si la costa entre Cabo Bojador y Río Draá no pertenece al Sultán de Marruecos, sólo puede ser ocupada por España ".¹³⁸⁹

¹³⁸⁹ Aguilar de Campoo, Ministro de Estado al Duque de Mandas, Embajador de España en Londres. Real Orden del Ministerio de Estado no. 85. 13 de Junio de 1.900.A.G.A. Asuntos Exteriores. Embajada de España en Londres. Caja 7016 / Legajo no. 181-bis.

Es evidente que durante el último cuarto del siglo XIX tanto Gran Bretaña como España y como Francia, al igual que harán otras potencias coloniales, fueron situando la frontera meridional del reino alauí en aquel punto geográfico que sus intereses les dictaban, en función de una concepción geopolítica de la frontera de naturaleza europea. Por otra parte también es claro que en el seno de un mismo país, Francia, fueron mutando las apreciaciones sobre los límites meridionales del Imperio jerifiano. Si en el siglo XIX, los gobiernos franceses habían admitido la pertenencia de Tarfaya al Sultanato, ahora Delcassé, el Ministro de Exteriores galo, en virtud de unos intereses geoestratégicos que habían cambiado, estaba insistiendo en considerar dichas costas como "territorio nullius", cuya soberanía estaba por tanto a merced del primer ocupante. Es decir, Delcassé no admitía el reconocimiento por Inglaterra (desde 1895) tras la firma del convenio anglo-marroquí de que los dominios del Sultán llegaban hasta Cabo Bojador.

La férrea resistencia francesa a admitir otra cosa no pudo ser superada por el Embajador español, León y Castillo. No obstante al final se llegó a una solución de compromiso, estipulándose en el Tratado franco-español que el extremo norte del límite oriental del hinterland sahariano de España quedaba por el momento indeterminado, merced al empleo de la frase "*seguirá por el meridiano 12º hacia el Norte*".

Las manifestaciones posteriores de León y Castillo rebajaron la tensión existente en el seno del gabinete conservador. Aguilar de Campoo reconoce que se había llegado al convencimiento de que Francia no pretendía ocupar la costa comprendida entre cabo Bojador y Río Draa. Sin embargo persistía la incertidumbre de cara al futuro. Era necesario ampliar el hinterland africano de las islas Canarias. No cabía vacilación alguna. Se trataba de una región de suma importancia estratégica, a pesar de su escasa valía económica; era algo así como el "bajo vientre" de las Canarias. Había que prever todas las posibilidades; cabían dentro de lo previsible no sólo injerencias francesas, sino también inglesas o de otras potencias... El problema de la seguridad territorial de Canarias no podía quedar pospuesto. Por ello el gabinete de Silvela antes de iniciar su ofensiva imperialista para controlar Tarfaya, se puso en contacto con Ojeda que llevaba a cabo su Embajada extraordinaria en

Marrakesh para que alertara a Abd al-Aziz sobre hipotéticos planes franceses para apoderarse en el futuro de la costa al sur del Uad Draa. A la vez se le recomendaba al Sultán que enviara tropas a Tarfaya y redoblara la vigilancia sobre aquellos territorios en peligro, remitiendo a agentes y autoridades que diesen a su soberanía caracteres de efectividad. Al mismo tiempo era ya evidenciable que se presagiaba el próximo movimiento de la diplomacia española: las pretensiones de ocupación de Tarfaya -no pensadas directamente por Silvela o Aguilar de Campoo, sino sugeridas por Ojeda y plenamente asumidas por el líder de los conservadores- eran una realidad. Aguilar en sus instrucciones de 13 de junio al Duque de Mandas formulaba la postura española de reconocimiento de la pertenencia al Imperio marroquí de Tarfaya y la Sakia al-Hamra, para luego añadir que el Gabinete de Madrid

" estima que si todos ó alguno de estos (se refiere a los gobiernos europeos) pusieran en tela de juicio la soberanía del Sultán sobre dicha región y admitieran que cualquier Potencia europea podía ocuparla, ninguna tendría para hacerlo más derecho y títulos que España, toda vez que, (...) , está en ello comprometida la seguridad de las vecinas Canarias".¹³⁹⁰

Por último el Ministro de Estado apuntaba más alto y más lejos e informaba al Duque de Mandas del propósito del Gabinete conservador de encargar a Ojeda la misión, si el Sultán deseara renunciar a conservar una autoridad sobre Tarfaya que ejercía (recalcaba Aguilar) sólo de manera nominal, de negociar la ocupación de la región por las fuerzas españolas, procediendo a la entrega a Marruecos de una serie de compensaciones equitativas y cumpliendo con los requisitos aprobados en la Conferencia de Berlín, avisando de la ocupación efectiva del territorio a las principales potencias europeas. Es por ello que el gabinete Silvela deseaba respetar el Tratado de 1895 celebrado entre el Sultán y la Gran Bretaña: el Duque de Mandas quedaba obligado a ponerse en contacto con lord Salisbury, procurando dar a sus conversaciones el carácter más estrictamente reservado y secreto, sondeando la opinión del primer ministro británico sobre el tema.

¹³⁹⁰ *Ibidem.*

Quedaba por lo tanto en el aire la posibilidad de que el Sultán no pudiese ejecutar los actos de soberanía en Tarfaya que le pedía España; en realidad ello suponía someter la labor del Sultán a un juicio llevado a cabo de manera subjetiva por parte de la diplomacia hispana que bien podía determinar a la postre que tales acciones de soberanía imperial, aún en el caso de que Abd al Aziz satisficiera los deseos del gobierno español y se esforzara por cumplirlos, no eran suficientes en importancia, eficacia y número para tranquilizarla; es decir que no contrarrestaban debidamente los deseos de ciertas potencias de apoderarse de esta parte del Sultanato, y que por lo tanto, suponían una amenaza a la seguridad canaria.

*"El Gobierno de la Gran Bretaña debe tener la seguridad de que nuestro propósito es siempre conciliar los intereses de ambas naciones, en la inteligencia que para Inglaterra, animada seguramente de iguales propósitos, no debe suscitar recelo alguno la ocupación por España de los territorios que nos ocupan, mientras ésta tiene interés preferente en ocuparlos por su proximidad a las islas Canarias".*¹³⁹¹

La tarea de Mandas consistía en convencer a Salisbury para que Inglaterra no dificultase las negociaciones que hipotéticamente Ojeda podría iniciar en Marruecos y que luego como señalamos en otra parte del estudio, se llevaron a cabo.

Las gestiones del Embajador español en Londres venían a coincidir con un momento particularmente intenso de actividad en la diplomacia europea. Así la diplomacia alemana se estaba mostrando especialmente activa, sondeando en julio de 1899 y a lo largo de 1900 al gobierno francés, proponiéndole un acuerdo sobre las cuestiones coloniales africanas. Por otra parte, desde octubre de 1899, ingleses y boers luchaban en el Transvaal. En Pekín la sublevación nacionalista de los bóxers mantenía encerrados en el barrio de las legaciones extranjeras a un puñado de soldados de un contingente internacional que protegía a los representantes diplomáticos acreditados en el país y a todos los blancos residentes en la ciudad. El Foreign Office hervía de actividad.

El Duque de Mandas señala en sus despachos secretos al gobierno Silvela cómo la opinión pública y el gobierno británicos habían dirigido toda la atención hacia la guerra pendiente en

¹³⁹¹ *Ibidem.*

Sudáfrica y hacia los disturbios en China que comprometían los vitales intereses del Reino Unido en el oriente asiático, pues podían tener graves repercusiones en la "joya del Imperio", la India. Para Gran Bretaña, el levantamiento de los bóxers había supuesto una gravísima contrariedad, en un momento en que se estaban haciendo gigantescos esfuerzos para enderezar la situación militar en Sudáfrica. Todas las demás cuestiones de la política exterior habían quedado momentáneamente paralizadas y aparcadas.

El Duque de Mandas estimaba necesario un respaldo mayor por parte del gobierno de Madrid para reforzar su actuación ante el Foreign Office. Había sido Embajador de España en París. Conocía las inclinaciones progalas de Silvela, sabía que la política exterior del gabinete conservador, aún sin adoptar una dirección fija se había aproximado a Francia en 1899 y quería que el gobierno conservador se desentendiera en el futuro de cualquier pacto secreto con Francia u otra potencia a espaldas del Gabinete de Saint James. España había de aproximarse al Reino Unido con lealtad y franqueza; los ingleses debían descartar la posibilidad de que en adelante los españoles proyectasen una maniobra en contra suya. ¿Cabe suponer que en Londres se conocían los contactos de 1899 del gobierno Silvela con Alemania y Francia, y las consultas de España intentando ingresar en la Dúplice Alianza?. El Embajador se lamentaba de los recelos de algunos medios periodísticos españoles respecto a los hipotéticos propósitos anti-hispánicos de los ingleses (cuando los diplomáticos acreditados en la Corte de Saint James coincidían en que tales rumores no tenían un fundamento verídico, pues Inglaterra no deseaba más conflictos, y no aspiraba a arrebatarse a España territorio alguno¹³⁹²). Mandas se quejaba en particular de algunas opiniones vertidas en los rotativos en el sentido de que Inglaterra cuando consiguiera doblegar a los bóers procuraría consolidar su predominio en el continente africano, estableciéndose en unas islas próximas a la costa que le permitiesen un enclave estratégico para la escala de sus buques en la navegación a lo largo de la costa atlántica. Era clara la alusión al archipiélago canario.¹³⁹³ Enrique Rosas ha

¹³⁹² El Gobierno inglés no se explicaba pues las prevenciones españolas contra Gran Bretaña.

¹³⁹³ Sobre este extremo hay una bibliografía amplia. Véase Arribas Martín, T.: "El Estrecho de Gibraltar, los archipiélagos españoles y los intereses británicos, 1898-1918" en *II Aula Canarias y el Noroeste de África* (1986),

reseñado la hostilidad visceral, violenta y directa de gran número de diarios madrileños –con excepción del republicano *El Liberal*– hacia Gran Bretaña, que dificultaba cualquier gestión diplomática de acercamiento entre los dos gobiernos con carácter permanente y de largo alcance.¹³⁹⁴

El Duque de Mandas, sin embargo, llegaba hasta el extremo de suponer que existiese un propósito recóndito de agresión a España en el ánimo de Lord Salisbury. En ese caso, no tenía ningún valor- al contrario, era un error, una indiscreción- revelar al gabinete británico las precauciones que estaba tomando España con respecto a la defensa de Canarias o presentar la adquisición de Tarfaya como garante de la seguridad del archipiélago. Entendía que era mejor esgrimir, tal como había hecho Ojeda ante el Sultán, la añagaza del miedo a Francia, el peligro o la eventualidad de una ocupación de la región por las fuerzas francesas, con el riesgo de quedar España rodeada al norte y al sur por territorios franceses.¹³⁹⁵ Cuando se entrevistó con lord Salisbury en una conferencia que tuvo el carácter más bien de sondear el terreno, pudo apreciar cómo las agudas preocupaciones por los sucesos de Sudáfrica y Pekín no menguaban la atención del premier británico por los asuntos del Sultanato. Tras reafirmar la posición de España favorable al respeto de la Soberanía del Sultán, sibilínamente Mandas pasó a intentar convencer a Salisbury de la oportunidad de lo que podemos calificar como el más grave quebranto de la misma que podía diseñar el gobierno español. La fórmula, como hemos indicado, era la usada por Ojeda ante el Majzén esgrimiendo la posibilidad de que Francia se apoderara del territorio de Tarfaya y la Sakia al-Hamra arguyendo su característica de territorio "nullius", a partir de un rápido avance realizado desde el interior del continente. Mandas daba por supuesta la apatía marroquí a la hora de defender

coordinación y prólogo de V.Morales Lezcano, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1988, pág. 430. Asimismo: Morales Lezcano, V.: *Los ingleses en Canarias*, Las Palmas, Edirca, 1986. Libro de viajes e historias de vida, subtitula el autor a esta curiosa indagación de las peripecias corridas por los británicos que visitaron el archipiélago canario en los últimos cien años. En una atmósfera de marcado acento colonial, con fotografías y grabados de época, las islas se erigen en protagonistas. También: Ponce Marrero, F.: "Canarias en la política exterior española tras el 98: la senda hacia Cartagena "en *La Historia de las Relaciones internacionales: una visión desde España*, Madrid, Comisión Española de la Historia de Relaciones Internacionales, 1996, pp. 473-495.

¹³⁹⁴ Véase Rosas Ledesma, E.: "Las relaciones hispano-británicas a comienzos del siglo XX: los caminos del entendimiento", en *Revista de Estudios Internacionales*, vol. 1, no. 3, Madrid, julio-septiembre 1980, pp. 708-709.

¹³⁹⁵ Duque de Mandas al Marqués de Aguilar de Campoo. Despacho cifrado y reservado no. 103. 20 de Junio de 1.900. A.G.A. Asuntos Exteriores. Embajada de España en Londres. Caja 7016 / Legajo no. 181-bis.

la provincia en el caso de producirse la agresión y argüía el deseo del gobierno de Silvela de que nadie se aprovechara de la indolencia del Majzén para perjudicar los intereses nacionales españoles. España deseaba salir al encuentro de cualquier eventualidad perjudicial, llegando a un compromiso escrito con el Sultán, haciendo más eficaz su influencia y su acción en esta parte del continente africano, y estableciéndose en ella. En definitiva, ocupando Tarfaya antes de que lo hiciera el ejército francés.

La primera respuesta de Salisbury fue poner reparos en un claro intento de posponer la cuestión. La ocupación de Tarfaya por España era difícilmente compatible con las pretensiones inglesas de ajustarse al mantenimiento del statu quo en la cuestión marroquí. Salisbury no era un experto en cuestiones marroquíes. Sabemos que en el Foreign Office lo eran sir Arthur Nicolson y Sir Martin Le M.N. Goselin, sus consejeros principales en los asuntos relativos al Sultanato. Cuando Mandas lo abordó, el premier británico no sabía ubicar en un mapa del Imperio la costa de Tarfaya, ni recordaba bien algunos antecedentes referentes al tema de las fronteras meridionales del Sultanato y reconoció la necesidad de acudir a sus consejeros. No obstante la conversación dejó insatisfecho a Mandas que se había empleado a fondo. Sin embargo, los propósitos españoles no habían causado la irritación pero sí el recelo de Salisbury, quien se encastillaba en su postura de respeto al 'statu quo' y cifraba más sus esperanzas en torno al mantenimiento de la 'marroquinidad' de Tarfaya frente a la eventualidad de una hipotética actuación francesa, en el convenio anglo-marroquí de 1895. Una ocupación de la región por España le contrariaba. Era muy posible que el gobierno británico deseara dejar las cosas en el territorio tal como estaban, no descartando Mandas que el Reino Unido intentase en el futuro ocuparlo, restando a España el control del hinterland africano de Canarias. Mandas se hizo cargo asimismo del temor de Lord Salisbury a que el gobierno imperial alemán pudiese tener también apetencias sobre Tarfaya. Salisbury parecía, al respecto temer más al II Reich y mantener una cierta tranquilidad en cuanto a los proyectos y

designios de Francia en África.¹³⁹⁶ Mientras los movimientos militares galos se realizasen en el interior del Sultanato, era muy probable que Gran Bretaña dejase actuar al gobierno republicano, con la esperanza de que Francia se desgastase en un conflicto muy dilatado venciendo la férrea y tenaz resistencia de una tribu tras otra. Gran Bretaña -entendía Mandas, tras entrevistarse posteriormente con el Barón de Renzis, Embajador de Italia en Londres, que le había tranquilizado con respecto a los propósitos de Inglaterra- juzgaba a Francia incapacitada para acometer una empresa de tan gran envergadura como la conquista de todo el Sultanato. Inglaterra sólomente trataría de contener a Francia si esta última intentase el control de las costas.

A finales del mes de Junio Mandas realizaba una visita protocolaria a la reina Victoria en el castillo de Windsor, mientras que las conversaciones hispano-británicas sobre Marruecos se trasladaban temporalmente a Madrid. El Embajador británico en Madrid acudió a visitar al marqués de Aguilar de Campoo, deseoso de conocer los detalles del convenio con Francia, que aún no había sido firmado. Aguilar tranquilizó al diplomático arguyendo que no tenía intencionalidad contra el Reino Unido y se limitaba a la delimitación de los territorios españoles en Río de Oro y golfo de Guinea. Pero inmediatamente a continuación, Aguilar hizo partícipe a su visitante de la firme determinación del gobierno conservador de conseguir el trueque de Ifni por la cesión de los territorios comprendidos entre los cabos Bojador y Nun (i), para lo cual iba a proceder de acuerdo con Inglaterra reconociendo la validez y eficacia del tratado de 1895.

La determinación española en comenzar su ofensiva imperialista era patente. Era asimismo evidenciable el giro copernicano que Silvela iba a imprimir a su política exterior. Si fallaba su propósito de arrebatarse Tarfaya a Marruecos; si España no podía sorprender a la comunidad internacional, mostrando a los ojos del mundo su vitalidad expansionista, si Silvela no podía cumplir sus designios geoestratégicos de reforzar el prestigio internacional de España devolviéndole la categoría de potencia colonialista, actuando, en materia imperialista con una cierta autonomía, con sus propias fuerzas, era necesario dar un giro de 180 ° a la política internacional de

¹³⁹⁶ Mandas expresaba su convencimiento de que ello era algo que podía explotar España.

España. Si en el pasado se había desconfiado del Reino Unido, ahora había que poner toda la atención en conjuntar la acción exterior española con la británica en lo atinente a Marruecos, buscando de esta manera el apoyo de la Corte de Saint James. A pesar de que en el primer sondeo, Salisbury se había mostrado reticente, valían la pena nuevos intentos. Aguilar le transmitió al Embajador británico un mensaje para el primer ministro, asegurándole que en ningún caso el gabinete Silvela iba a iniciar acción alguna o a tomar una resolución contraria a Inglaterra; en todo lo tocante a los asuntos marroquíes, se iba a buscar el acuerdo y la conjunción con el gobierno británico. Por último se encargaba al Embajador que solicitara del primer ministro la opinión de si Inglaterra consideraba la permuta de territorios de Ifni por Tarfaya como una alteración grave del 'statu quo'.¹³⁹⁷

Y de repente ... ¡una noticia sorprendente llegó a conocimiento de Aguilar de Campoo y Silvela!. El 26 de Junio, Mandas telegrafió a Madrid notificando que había tenido una segunda conversación con Lord Salisbury. Éste le había indicado que no veía inconveniente alguno en que España procurase obtener de Marruecos la permuta de Ifni por Tarfaya. Incluso la noticia contenía datos más esperanzadores para los designios españoles: Salisbury recomendaba a Silvela que era mejor para España que el acuerdo de cesión se firmase cuanto antes.¹³⁹⁸

Al día siguiente, Mandas remitiría un despacho cifrado y secreto a Madrid, dando cuenta de manera exhaustiva de los detalles de la entrevista celebrada con el primer ministro. El documento nos señala cómo la entrevista de Aguilar de Campoo con el Embajador británico no pudo llegar más oportunamente para desbloquear la negociación sobre Tarfaya. La oferta española de conjunción de su política marroquí con la de Gran Bretaña, así como el empleo del término "permuta" de Ifni por Tarfaya había obrado el milagro. Pero Salisbury deseaba mayores aclaraciones. Mandas iba preparado. Minuciosamente explicó al premier sobre un mapa de África

¹³⁹⁷ Telegrama del Ministro de Estado dirigido al Duque de Mandas, Embajador de España en Londres. 25 de Junio de 1.900. A.G.A. Asuntos Exteriores. Embajada de España en Londres. Caja 7016 / Legajo no. 181-bis.

¹³⁹⁸ Telegrama cifrado del Duque de Mandas dirigido a Aguilar de Campoo. 26 de Junio de 1900. A.G.A. Fondo de Asuntos exteriores. Embajada de España en Londres. Caja 7.016 / Legajo no. 181-bis.

en que había consistido la delimitación de los territorios franco-españoles en Río de Oro y en el Muni; se explayó asimismo sobre los deseos de trueque de Ifni, que pertenecía a España en virtud del tratado que puso fin a la guerra con Marruecos en 1860, por la comarca objeto del convenio británico-marroquí de 1895. Mandas reiteró sus argumentos de que el trueque no alteraba el principio fundamental de mantenimiento del statu quo; que España estaba dispuesta a colaborar con el Reino Unido para asegurar su supervivencia y en este sentido fue decisiva una parte de su intervención en la que recalcó los peligros de que mientras Gran Bretaña permanecía con su interés centrado exclusivamente en China y Sudáfrica y España se mantuviera inmersa en las tareas de reconstitución después de la derrota en la guerra de 1898, otro país -no considerando a Tarfaya más que como territorio "nullius"- se apresurase en ocuparla. Estos razonamientos habían convencido finalmente a Salisbury y le habían llevado a otorgar finalmente el permiso británico a los propósitos españoles.¹³⁹⁹

La comunicación era recibida con una gran satisfacción por Silvela y Aguilar. A esas alturas ya se habían notificado nuevas órdenes a Ojeda. Éste había conseguido ya el compromiso del Majzén de la entrega de un territorio situado en Ifni y la promesa de un pronto nombramiento de una comisión mixta que tenía que trasladarse a la zona sin pérdida de tiempo, para decidir sobre el terreno, los límites, los detalles y la fecha de la cesión y entrega inmediata de la pesquería. Sin embargo, Silvela varió las órdenes y se le encargaba a Ojeda que plantease al Majzén la renuncia de España a Ifni y el deseo de permutar ese territorio por Cabo Juby para luego, gestionar ante el Sultán la cesión de la costa entre el río Draa y Cabo Bojador, ofreciendo una serie de compensaciones. Parecía, por otro lado que la urgencia que lord Salisbury recomendaba no se iba a poder cumplir ante las técnicas dilatorias empleadas por los funcionarios marroquíes. Mientras tanto, Aguilar se reunía de nuevo con el Embajador británico en Madrid, expresándole la gratitud

¹³⁹⁹ *Ibidem*. Despacho cifrado y reservado no. 107. El Duque de Mandas a Aguilar de Campoo. 27 de Junio de 1.900.

del gobierno español y su propósito de proseguir en la política marroquí buscando el acuerdo de Gran Bretaña.¹⁴⁰⁰

En días posteriores la negociación por la búsqueda del apoyo británico iba a coincidir con el tema de la primera circular marroquí protestando por las operaciones militares en el Tuat. Desde Madrid se observaba con mucho detenimiento la actitud del gobierno de Londres.¹⁴⁰¹ Esta primera nota no merecería especial atención de los ingleses.

El 7 de septiembre el Marqués de Aguilar de Campoo remitía al duque de Mandas instrucciones con el propósito de reforzar los recién creados lazos anglo-hispanos. El Ministro de Estado señalaba que Ojeda había hecho acuse de recibo de las dos notas de protesta formuladas por el Majzén a lo largo del verano, sin dar respuesta a Mohammed Torres.¹⁴⁰² Lo que se pretendía ahora era antes de notificar una contestación definitiva al Sultán, conocer cual iba a ser la actitud de los diversos países europeos y en particular, la de la del Reino Unido.¹⁴⁰³

El 19 de septiembre el Duque de Mandas, cumpliendo la orden, se entrevistaba con lord Salisbury. El tema de la entrevista era la nueva protesta del gobierno marroquí con motivo de la expedición francesa al Tuat. El jefe del Foreign Office indicó que el Reino Unido se había limitado, como España, a acusar la recepción del texto en términos muy corteses y que entendía que por el momento no procedía hacer más. Los británicos no iban a hacer nada por el momento por evitar el progreso militar galo en el Sáhara oriental marroquí. Sin embargo Salisbury confesó a Mandas la necesidad de obrar de otra forma si las tropas francesas se aproximaban al Atlántico o al corazón del Imperio. En el momento en que Francia intentara ocupar las costas occidentales del Sultanato, el statu quo se podía dar por muerto, y la cuestión marroquí podía considerarse suscitada en su integridad. En ese momento, Gran Bretaña dejaría de ser una espectadora pasiva y promovería la

¹⁴⁰⁰ *Ibidem*. R.O. no. 99 de 28 de Junio de 1.900 del Ministerio de Estado dirigida al Duque de Mandas.

¹⁴⁰¹ *Ibidem*. R.O. no. 96 del Ministerio de Estado de 26 de Junio de 1.900, dirigida al Embajador de España en Londres.

¹⁴⁰² R.O. no. 126 del Ministerio de Estado de 7 de Septiembre de 1.900 dirigida a Emilio de Ojeda. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 235 /Ex. 2. Con esta fecha, Aguilar de Campoo anunciaba el propósito del gabinete español de no contestar de momento a la segunda nota de protesta jerifiana.

¹⁴⁰³ Real Orden no. 155 de 7 de Septiembre de 1.900 del Ministerio de Estado dirigida a la Embajada de España en Londres. A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de España en Londres. Caja 7.016. Legajo no. 183.

acción colectiva de varias potencias con el fin de detener el avance de las tropas galas. La conjunción con España parecía factible: Salisbury aseguró a Mandas que su intención era avisar al gobierno de Silvela de sus futuras actuaciones.¹⁴⁰⁴

La pretensión de Silvela de galvanizar su política marroquista buscando el acuerdo con el Reino Unido apuntaba ya como algo más que una posibilidad.

Los discretos sondeos iniciados por parte de España en Londres en torno a la cuestión de Tarfaya estaban acabando por convertirse en contactos de cierta trascendencia. Aguilar de Campoo y Silvela se mostraban muy favorables a profundizar en ellos. El gobierno conservador exultaba optimismo por las manifestaciones de buena disposición de Lord Salisbury y se estaba consolidando una cierta colaboración con los británicos.

Una Real Orden de 29 de agosto remitida a Tánger precisaba a Ojeda la posición del gobierno conservador, reticente a aceptar la entrega de una pesquería en Ifni en condiciones desfavorables a España, pues se suponía que el establecimiento iba a topar con la hostilidad de las cabilas y además las exigencias señaladas por Marruecos para otorgar su consentimiento eran inadmisibles. Se precisaba -del lado marroquí- que la pesquería debía estar totalmente incomunicada del territorio imperial, y vetado cualquier contacto comercial con los habitantes del Sultanato. Dadas estas circunstancias, Silvela barajaba la necesidad, no la posibilidad, del trueque por la costa de Tarfaya¹⁴⁰⁵ con su hinterland correspondiente en el interior y ante la resistencia marroquí empezaba a pensar en que no tenía otra opción que reforzar aún más los lazos con el Reino Unido, y conseguir de éste, que gozaba de un gran ascendiente sobre el Majzén, el ejercicio de una fuerte presión sobre el gobierno marroquí, con el fin de que Abd al- Aziz accediera a tales propósitos. ¿Cómo convencer a lord Salisbury de que apoyara desinteresadamente a España?. El gabinete español no tenía nada que ofrecer al británico. No se pensó en llevar a cabo ninguna

¹⁴⁰⁴ El Duque de Mandas a Aguilar de Campoo. Despacho no. 155. 19 de Septiembre de 1.900. A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de España en Londres. Caja 7.016. Legajo 181-bis.

¹⁴⁰⁵ Las negociaciones debían ser planteadas por Ojeda como un trueque del derecho adquirido sobre Ifni, por un punto de la costa de Tarfaya, para luego pedir al Majzén la cesión de la totalidad de esta última región a cambio de unas compensaciones a fijar de común acuerdo entre los gobiernos español y marroquí.

concesión territorial a Gran Bretaña, ni en otorgar a firmas británicas privilegios económicos. Aguilar se limitó a aconsejar al Embajador, Duque de Mandas en un despacho enviado a Londres el 25 de Septiembre que reanudara las conferencias con el premier inglés y en ellas volviera a esgrimir la baza de la amenaza francesa sobre la costa comprendida entre cabo Bojador y el Uad Draa. De consolidarse el predominio galo en las zonas meridionales del Imperio, su hegemonía iba a ser total en la zona noroccidental de África; hegemonía que conseguiría en menoscabo de los intereses geoestratégicos y de los propósitos de Inglaterra. El máximo interés del gabinete Silvela en esta región explicaba, según Aguilar la insistencia del gobierno español en dejar sin delimitar claramente en el tratado del 27 de Junio de París la parte norte de sus posesiones en el Sáhara, "*señalando como término (de las mismas) la frontera de Marruecos, pero sin especificar cual era esta*".¹⁴⁰⁶ Silvela no iba a tolerar la interposición de ninguna potencia europea entre las posesiones españolas de Río de Oro y el Imperio marroquí. Las cuestiones de la defensa y la seguridad nacional, léase la seguridad del archipiélago canario, exigían el tesón y la persistencia en esta ofensiva imperialista española que iba a pasar a una nueva fase. De manera explícita, Aguilar anunciaba a Mandas que el Gabinete de Silvela iba a ampliar sus gestiones no restringiéndolas exclusivamente al Reino Unido. Era necesario tratar el tema de la cesión por parte de Marruecos a España de Tarfaya con otras potencias, incluida Francia, a las que se trataría también de convencer para que ejercieran presión sobre el Majzén.¹⁴⁰⁷

A comienzos de Octubre, Mandas se apresuró a cumplir el encargo. Lord Salisbury le recibió en el Foreign Office y le notificó que había comunicado al Ministro Plenipotenciario británico en Tánger el consentimiento de su gobierno al marroquí sobre la cesión de Tarfaya a España, cumpliendo lo estipulado en el tratado de 1895. Sin embargo Mandas no se dio por satisfecho. En virtud de las instrucciones recibidas, ya no se trataba solamente de que el Reino Unido diera su

¹⁴⁰⁶ Aguilar de Campoo al Duque de Mandas. Despacho no. 167. 25 de Septiembre de 1.900.A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de España en Londres. Caja 7.016. Legajo 181-bis.

¹⁴⁰⁷ *Ibidem.* García Sancho, Marqués de Aguilar de Campoo al Duque de Mandas. Despacho no. 171. 8 de Octubre de 1.900.

'placet'; era necesario, dada la impotencia de los medios diplomáticos españoles de arrancar la concesión a Abd al- Aziz, que el gobierno británico tomara parte activa en la negociación. Lord Salisbury no rehusó la discusión de este apartado del tema, pero estimó necesario reconducir las conversaciones con España a un nivel de análisis más profundo. Necesitaba examinar con el mayor cuidado la posibilidad del apoyo británico a España. Comenzaría entonces una ronda de contactos de Mandas con el Sub-secretario permanente del Foreign Office, Sir Thomas Sanderson y con el Ministro Plenipotenciario inglés en Tánger, sir Arthur Nicolson que se encontraba en la capital británica. Sanderson frustró pronto las expectativas españoles, señalando que Marruecos no era favorable a la permuta de territorios. Sir Arthur Nicolson, en particular, arguyó haber realizado varios sondeos en Marruecos antes de partir hacia Londres. Se había entrevistado con Ojeda, entre otros, y sus contactos con los funcionarios del Majzén le reafirmaban en la convicción de que el Sultán era totalmente contrario a la entrega de Tarfaya, por oponerse a toda cesión territorial que supusiese desmembración o amputación del Imperio, y por los profundos temores de Abd al- Aziz a que doblegarse a las peticiones españoles supondría un precedente que aprovecharía Francia para imponerle condiciones aún más duras. Arthur Nicolson desmontó en el Foreign Office los argumentos españoles que se basaban en hacer temer a Salisbury una ocupación de la costa meridional del Imperio por Francia, señalando la pobreza de Tarfaya, y la presencia en el hinterland continental de importantes tribus hostiles a la presencia extranjera. Mandas trató de rebatir las afirmaciones de Nicolson. Señaló al respecto que si tan pobre era la zona de cabo Juby, tan árida y tan inhóspita que a la escasa guarnición allí destacada por el Sultán había que suministrarles por vía marítima el agua potable, o entendía las reticencias británicas para la entrega del territorio a España, a cambio de Ifni; y apuntó el hecho de que en el caso de sufrir Francia una derrota en la invasión del Tuat, podría buscar una revancha dando un golpe de mano en la costa. Sin embargo no pudo convencer a sus interlocutores ni sacar a Salisbury de la situación de reserva a la que le había llevado la consulta con los expertos en temas marroquíes del Foreign Office.¹⁴⁰⁸

¹⁴⁰⁸ *Ibidem*. Duque de Mandas a V.García Sancho, Marqués de Aguilar de Campoo. Despacho no. 167. 12 de Octubre

10. 11. Nuevos problemas para España en el Rif.

Mientras a nivel diplomático se buscaba el acuerdo con el gobierno británico, en Marruecos se daban a veces manifestaciones por parte española de otro tipo de política totalmente diferente, absolutamente desconfiada y recelosa de los ingleses. Durante el mes de Mayo, el cónsul de España en Mazagán, Pedro Cavanilles, había espiado -utilizando los servicios de la compañía de navegación española *Trasatlántica*- al consulado británico en Dar-el-Beida (Casablanca) ante ciertos movimientos sospechosos de los funcionarios ingleses.¹⁴⁰⁹

Tras el levantamiento del bloqueo de los presidios menores en el Rif, el verano de 1900 transcurrió con bastante normalidad en esta parte del Sultanato. Únicamente se dio un incidente de cierta importancia a comienzos de julio, en lo que constituía un nuevo ataque del Majzén contra los intereses españoles en la zona. En la mañana del 5, el comandante-gobernador de la plaza de Alhucemas recibió la visita de una súbdita española allí domiciliada, Amalia Fernández Marfil, viuda de Meco exponiéndole que habiendo alquilado un bote de su propiedad a un rifeño, Hammedi Bu Azza (el motivo era que éste iba a conducir algunos víveres al islote), los askaris apostados en la playa fronteriza habían incautado la embarcación. Efectuada la oportuna reclamación ante el gobernador de la frontera, la embarcación no fue devuelta hasta que no se satisfizo el importe de una multa. Una vez restituida, Amalia Fernández echó en falta una serie de materiales (banco, farol, remos), que habían retenido en su poder los askaris marroquíes.

La reclamación española exigiendo la restitución del importe de la multa y el pago de los desperfectos y hurtos sufridos por la empresaria española la gestionó Ojeda que dirigió una nota de protesta a finales de agosto al Delegado del Sultán en Tánger, Mohammed Torres. Torres contestaría el último día del mes, incidiendo en el hecho de que las relaciones de intercambio

de 1.900.

¹⁴⁰⁹ Pedro Cavanilles, cónsul de España en Mazagán a Ojeda. Despacho no. 39. 5 de Mayo de 1.900. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 124 / Ex. 1.

comercial entre los habitantes de Alhucemas y los rifeños estaban prohibidas y que por lo tanto no le estaba permitido a ningún marroquí, salvo con la autorización expresa del Majzén, acudir a la plaza sino era para transportar únicamente víveres. El Delegado del Sultán protestaba a continuación de que el gobernador español de Alhucemas permitiera las relaciones ilícitas que no cesaban de crear dificultades al Majzén. Torres aconsejaba a Ojeda que España evitase en el futuro todo tipo de conflictos con los marroquíes, por lo que el gobernador de Alhucemas debía evitar las relaciones de los habitantes de los islotes hispanos con los del Rif.¹⁴¹⁰

Para Ojeda, la Nota de Mohammed Torres planteaba de nuevo la cuestión de la navegación de buques extranjeros a lo largo de las costas del Rif, incidiendo otra vez en la situación que había intentado instaurar el Majzén meses antes, cuando había dirigido al cuerpo diplomático acreditado en Tánger una nota relativa a la incomunicación absoluta de las costas del Rif, expresando el deseo del gobierno marroquí de interrumpir el tráfico comercial a lo largo de ellas de buques extranjeros y cárabos rifeños (septiembre de 1899). En aquel entonces la nota del Delegado del Sultán, Sid Ben Nassar Gannam había motivado la más enérgica resistencia por parte del cuerpo diplomático. Ojeda, en particular, había entendido que se trataba de un golpe que el Gran Visir pretendía asestar contra España, la única nación que poseía territorios en el Rif. El diplomático español había intentado propiciar una acción colectiva europea que conjurase el peligro de aislamiento en que el Majzén estaba dispuesto a condenar a los españoles, aprovechando los escasos intereses que en el Rif poseían la mayor parte de potencias europeas. Silvela, sin embargo, se había desmarcado de la opinión del Ministro Plenipotenciario; recordemos que había buscado la aproximación al Reino Unido, no participando de los temores que las medidas del Majzén infundían a Ojeda. Ante el rechazo conjunto de todas las potencias a tales medidas, Bu Ahmed puso en práctica el bloqueo de Alhucemas y el Peñón, utilizando para su propósito al cuerpo de ejército desplazado al Rif. Tal medida estuvo a punto de provocar un conflicto grave entre España y Marruecos, aunque tal

¹⁴¹⁰ Nota de contestación del Delegado del Sultán de Marruecos en Tánger, Mohammed Torres dirigida a Emilio de Ojeda. 31 de Agosto de 1.900. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 84 /Ex. 2.

posibilidad quedó conjurada tras la intensa presión diplomática y la enérgica actitud de Silvela, dispuesto a llegar a la acción armada.

Según el Ministro Plenipotenciario, la nota de Torres pretendía presentar como irrefutable el principio sostenido anteriormente por el Majzén de considerar ilegal y atentatorio a los derechos del Sultán toda comunicación marítima europea con el Rif, así como el tráfico comercial de los cárabos rifeños. Al ser tanto Alhucemas como Vélez islotes, no se podía soslayar la comunicación con la costa vecina a través del mar. En tales circunstancias, prohibir el tráfico marítimo a los europeos y a los rifeños equivalía a una reanudación del bloqueo efectivo de dichas plazas. Si esta disposición se ponía en práctica, todo bote o nave española que pretendiese dedicarse al tráfico legítimo de víveres entre la costa y las plazas no podría hacerlo. Asimismo Ojeda entendía que tal disposición iba a contemplar como ilícita la navegación entre los dos puntos citados de los cárabos rifeños. El abastecimiento de los presidios iba a quedar de nuevo colapsado en el caso de ceder a las pretensiones marroquíes. Era algo a lo que no podía acceder el gobierno español. Por ello Ojeda espetó a Torres que el conflicto suscitado en julio con la subsiguiente reclamación española estaba causado no por los rifeños ni por los españoles, sino por las autoridades marroquíes en el Rif que llevaban a cabo una infracción sistemática de los tratados que garantizaban el libre suministro de los presidios. Es decir: del convenio con las disposiciones necesarias para la seguridad y abastecimiento de los presidios menores de la costa de Marruecos, ajustado en Tetuán en agosto de 1859, donde se estipulaba la obligación del Sultán de cooperar en el libre abastecimiento de Alhucemas y Vélez de Gomera; del artículo 25 del Tratado de Comercio hispano-marroquí de 20 de noviembre de 1861, en el que se regulaba -no se prohibía- la navegación de los cárabos rifeños sometiéndola solamente a ciertas medidas de vigilancia; del artículo 6º del convenio de 1866, por el cual se comprometía España a no permitir que se internasen en el Rif los habitantes de Melilla, que no fuesen súbditos del Sultán; y del artículo 4º del Tratado de comercio arriba citado que establecía

específicamente el derecho indiscutible de libre circulación por el Sultanato que tenía todo súbdito español.¹⁴¹¹

Los hechos de julio de 1900 nos permiten matizar las afirmaciones del profesor Pennell cuando habla del joven Sultán como un Soberano carente de la energía de su padre. El secuestro del bote de Amalia Fernández y el intento de interrumpir el flujo de botes dedicados al contrabando entre Alhucemas y el Rif por parte de los askaris nos habla de una continuidad en las acciones de firmeza por parte de las tropas destacadas en el septentrión marroquí con respecto a la decisión por defender al Imperio que había caracterizado al período de gobierno del Gran Visir. Ya que los rifeños flaqueaban en su labor secular defensiva del estratégico septentrión del Sultanato, esta tarea forzosamente tenía que ser asumida por las tropas imperiales. ¿Cabe preguntarse si hay vacilaciones, si hay desfallecimiento en la asunción de esa tarea por parte de Abd al- Aziz?. Estos hechos locales, propios de la microhistoria rifeña nos prueban que no hay ese desfallecimiento, y que los askaris imperterritos siguen cumpliendo las tareas de defensa que les había encomendado el finado Bu Ahmed.

La sección de Política del Ministerio de Estado español redactó un informe el 15 de septiembre, entendiendo que el secuestro de la lancha era un hecho aislado y casual y que no tenía una relación directa con la política hostil a España atribuida por Ojeda al gobierno jerifiano. En el documento se consideraba que este incidente era una de las tantas arbitrariedades llevadas a cabo por la codicia y el descaró de los corruptos funcionarios de la administración marroquí, deseosos de apoderarse de una suma de dinero. No era expresión de las intenciones del gobierno imperial. El informe quitaba hierro a la nota de Torres, señalando que no se quejaba expresamente (realmente no hacía alusión directa a ello) de que los botes españoles fuesen a abastecerse de víveres a la costa, sino de que las relaciones mercantiles entre los habitantes de Alhucemas y los rifeños no se limitaban al aprovisionamiento de víveres y que ese era un hecho ilícito consentido por el

¹⁴¹¹ Ojeda a Aguilar de Campoo. Despacho no. 101. 6 de Septiembre de 1.900. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 84 /Ex. 2.

gobernador de la plaza. Esta interpretación venía confirmada por el hecho innegable de que el gobierno jerifiano veía desde tiempo atrás con marcado disgusto la situación de las cosas en el Rif, considerando que el Peñón de Vélez y Alhucemas eran centros de expediciones contrabandistas, y que a la sombra del abastecimiento de las plazas se realizaban verdaderas operaciones comerciales ilegales en detrimento del Tesoro marroquí y en contra de lo dispuesto por los tratados, según los cuales la importación y exportación de artículos en el Sultanato sólo podía hacerse por los puertos marroquíes abiertos al comercio.

El gobierno español se había comprometido en marzo de 1900 a tratar con el Majzén el tema de la restricción del derecho de los españoles a la libre circulación por el Imperio. Sin embargo hasta el momento nada se había negociado y se mantenía un compás de espera que beneficiaba los intereses españoles. Por lo tanto, el informe recomendaba a Aguilar de Campoo que no se reclamara de modo oficial, pues se corría el riesgo de que el Majzén quisiera tratar ahora el tema de las restricciones, supeditando a su arreglo, la cuestión de la lancha de Amalia Fernández y otras reclamaciones españolas.¹⁴¹²

El sub-secretario de Estado, tras analizar el documento, ordenó a Ojeda que contestase la nota de Torres, limitándose a darse por enterado del criterio que en la misma expresaba el Majzén acerca de las relaciones entre Alhucemas y las cabilas fronterizas, añadiendo que precisamente porque según ese criterio, las relaciones para el aprovisionamiento de la plaza de Alhucemas eran legítimas, protestaba del apresamiento puesto que con la lancha sólo se pretendía por parte española adquirir víveres. Los askaris sólo tenían competencias para confiscar las mercaderías de contrabando, pero nunca para apoderarse del bote o para exigir dinero por su devolución.¹⁴¹³

¹⁴¹² Informe de la sección Política del Ministerio de Estado sobre el apresamiento de un bote, propiedad de Doña Amalia Fernández. 15 de Septiembre de 1.900. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 84 /Ex. 2.

¹⁴¹³ *Ibidem*. R.O. del Ministerio de Estado de 18 de Septiembre de 1.900 dirigida a Ojeda.

10.12. Prosiguen los intentos españoles para apoderarse de Tarfaya y la Sakia al- Hamra.

En Tánger la ofensiva imperialista española estaba quemando etapas con rapidez. El 24 de septiembre el Sultán Abd al- Aziz escribió a Mohammed Torres. Las instrucciones que le daba insistían en la necesidad de seguir negociando con los españoles e iban acompañadas de una prohibición expresa de firmar cualquier cesión de la región de Tarfaya. Coincidiendo con la llegada de la carta del soberano, Torres era apremiado por Ojeda mediante una nota en la que se reafirmaban las peticiones españolas (lo que hemos dado en llamar "la ofensiva imperialista de Silvela"). Es decir, el Ministro Plenipotenciario señalaba que conforme a los términos del acuerdo con el Majzén, el gobierno español renunciaba al territorio próximo a Ifni, para solicitar de Marruecos el cambio de aquél por toda la costa que se extendía desde la desembocadura del Uad Draa hasta el cabo Bojador. Es decir aquello que Ojeda se había limitado a exigir oralmente, a instancias de Torres, quedaba reiterado ahora por escrito.

Tras una nueva consulta de Torres a la Corte, el Sultán le respondió a su Delegado, expresándole su grave preocupación por tan considerables demandas. Eran tan extraordinarias, tan importantes, que no podía dar una rápida respuesta al gobierno español. El Majzén debía llevar a cabo un profundo examen del tema y diversas consultas. Germain Ayache indica que en la práctica ello era un rechazo a las peticiones de Silvela, posponiendo la respuesta sine die.¹⁴¹⁴

Era el fracaso total de las pretensiones españolas. El gabinete Silvela había contado con un golpe de efecto en materia de política exterior que no iba a llegar. Se había contado primero con conseguir Ifni antes de que las cortes reanudaran sus sesiones tras el verano. Todo se había ido al traste. Si en un primer momento se habían dado instrucciones a Ojeda para que consiguiera primero Tarfaya, para luego dar a conocer el hecho a la comunidad internacional, una vez firmado el acuerdo de cesión con el Majzén, las tácticas dilatorias marroquíes obligaron a cambiar de estrategia. El 30 de abril de 1904 Aguilar de Campoo, convertido en Presidente del Consejo de

¹⁴¹⁴ Véase Ayache, G.: " Les visees sahariennes... ", *op. cit.*, pag. 345.

Estado enviaría una carta particular al nuevo líder conservador, Antonio Maura, explicándole los cambios que siguió la estrategia del gabinete Silvela: antes de que Marruecos consintiera en ceder Tarfaya, Aguilar comunicó a los Embajadores de Francia, Inglaterra, Italia, Rusia y Austria acreditados en Madrid el propósito español de ocupar la costa marroquí frente a Canarias; de la misma forma, a finales del verano dio instrucciones a los representantes diplomáticos españoles en esos países para que comunicaran la noticia a los gobiernos respectivos. "*La idea fue acogida favorablemente*, indica Aguilar, *con la única condición de respetar el statu quo*".¹⁴¹⁵ Sin embargo, la falta del apoyo británico a España en las negociaciones que Ojeda llevaba a cabo con Mohammed Torres en Tánger fue determinante para el fracaso de la iniciativa española. Silvela había confiado en el renacer imperial español, apostando claramente por un compromiso con el Reino Unido que esta nación eludía. Todavía Ojeda hizo un último esfuerzo tras la crisis del gabinete Silvela y llegada de Azcárraga al poder, por tratar de convencer a sir Arthur Nicolson de la necesidad de que el Reino Unido prestara su apoyo a España. Sus argumentos se resumen en la necesidad para España de obtener Tarfaya para garantizar la defensa de su territorio nacional y en los profundos recelos provocados por la actitud expansionista francesa en el Sultanato. Puso especial empeño en convencer a su colega de que los deseos de Madrid no obedecían a una ambición de engrandecimiento territorial, pues se aspiraba únicamente a una de las costas más estériles e inhospitalarias del continente africano, lo cual suponía en realidad un sacrificio oneroso para las arcas del Estado, justificado por la necesidad de prevenir cualquier posible ataque sobre el archipiélago canario. Las razones de Ojeda no hicieron mella en Nicolson, quien expresaría su absoluto convencimiento de que el Majzén no iba a consentir jamás la entrega de tan dilatada costa, ni incluso aunque mediara una fuerte compensación económica. El representante diplomático británico ante la petición urgente de ayuda española, acabaría negándose en rotundo.

¹⁴¹⁵ (A)rchivo de la (F)undación (M)aura. Carta particular del Presidente del Consejo de Estado, Marqués de Aguilar de Campoo dirigida a Antonio Maura.30 de Abril de 1.904. Legajo 360 1/2.

*"Sir Arthur - escribiría a finales de Octubre a Aguilar de Campoo- me declaró, que en su sentir constituía esta cesión un precedente tan funesto para el mantenimiento del statu quo, que no vacilaría en pronunciarse en contra y hasta en abrir los ojos del Gobierno marroquí sobre las consecuencias de un acto tan imprudente".*¹⁴¹⁶

Nicolson llegó a indicar incluso su propósito de advertir al gobierno marroquí sobre la inoportunidad de la entrega de Tarfaya. A su parecer, era imposible situar la cuestión al margen del mantenimiento del 'statu quo'. Este iba a quedar socavado definitivamente al suponer la cesión una violación gravísima de la soberanía del Sultán y de la integridad de su Imperio, abriendo la puerta indefectiblemente al inicio de la cuestión marroquí, que era lo que había que evitar a toda costa.

Carente España del firme apoyo de alguna gran potencia que presionase sobre el Sultán, no contaba con la potencialidad, ni con el dinamismo suficiente para conseguir arrancar del Gobierno marroquí la cesión de las tierras de Tarfaya. El margen de actuación de la política exterior española era muy escaso, y dada la imposibilidad de lograr el apoyo británico, el gobierno de Madrid iba a quedar constreñido a aproximarse a Francia.¹⁴¹⁷ A esto se le llama hacer virtud de la necesidad.

10. 13. El gobierno Azcárraga y el fracaso de la ofensiva imperialista española.

El gabinete Azcárraga recogería los postulados de la ofensiva imperialista del verano y pretendió reactivarlos. Seguía ocupando la cartera de Estado V. García Sancho, el marqués de Aguilar de Campoo. Como mal menor, se volvió a barajar en Madrid la posibilidad de circunscribirse a la ocupación de un territorio en Ifni. La documentación del período es muy escasa, fragmentada e incompleta. La disponible incide en el hecho de que España no disponía de medios materiales durante el otoño, ni contaba con buques de guerra para lanzarse a una empresa de tal envergadura, por lo que Aguilar optó por ganar tiempo y volver a insistir ante el Majzén en la

¹⁴¹⁶ Pérez Caballero, Subsecretario de Estado al Duque de Mandas. R.O. de 6 de noviembre de 1.900.A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de España en Londres. Caja 7.016. Legajo 181-bis.

¹⁴¹⁷ *Ibidem.* El Sub-Secretario de Estado, Pérez Caballero al Duque de Mandas. R.Orden de 6 de Noviembre de 1.900, documento ya citado.

permuta de Ifni por toda la costa de Tarfaya. A pesar de las respuestas negativas del Ministro marroquí de Asuntos Extranjeros, Abd el-Krim Ben Sliman dadas a Ojeda en Marrakesh, a pesar de las dilaciones de Torres pidiendo al Plenipotenciario español una interrupción tras otra de sus conversaciones para solicitar consejo del Majzén, se insistía por parte española en la misma petición. En caso de persistir el rechazo marroquí, Aguilar aconsejaba a Ojeda que lograrse la permuta de Ifni por una parte de la costa de Tarfaya. En todo caso, el deseo del gobierno español, era que si se obtenía, al menos, una parte de la costa de Tarfaya debía ser bastante mayor que el territorio dedicado al establecimiento de una pesquería en Ifni.¹⁴¹⁸ Sólo en último término y en caso de no poder conseguir ninguno de los objetivos precitados, se debía limitar Ojeda a admitir la entrega de Ifni. Aguilar acompañaba su despacho de un proyecto de nota a Mohammed Torres, redactado por él personalmente, es decir no confiado al Plenipotenciario.¹⁴¹⁹ Por su parte el Majzén ofertaba únicamente la entrega de un territorio cerca de Ifni, no en el mismo puerto, de una extensión muy reducida, la estrictamente necesaria para el establecimiento de una pesquería, y cerrado completamente por el lado de tierra por unos muros, tras los cuales existiría una zona neutral. Medidas que buscaban una total incomunicación del lugar. El establecimiento sólo podría comunicarse con el resto de posesiones hispanas por mar. Asimismo el Majzén declinaba toda responsabilidad en los ataques o asesinatos de españoles que cometieran las cabilas vecinas contra cualquier habitante del establecimiento que intentara traspasar los límites del mismo.¹⁴²⁰ A finales de Octubre el gabinete Azcárraga al igual que anteriormente el de Silvela, seguía barajando la idea de conseguir la anuencia de todas las grandes potencias para el trueque de Ifni por Tarfaya, aunque las esperanzas se diluían por momentos. Se había descartado ya la fórmula de sorprender a la comunidad internacional con la noticia y ahora se estimaba como condición previa a la ocupación

¹⁴¹⁸ El Marqués de Aguilar de Campoo al Duque de Mandas. Despacho no. 175. 8 de Octubre de 1.900.A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de España en Londres. Caja 7.016. Legajo 181-bis.

¹⁴¹⁹ R.O. (con caracter reservado) del Ministerio de Estado de 14 de Noviembre de 1.900 dirigida a Emilio de Ojeda. Contiene un "Proyecto de Nota a Sid Mohammed Torres, Delegado del Sultán". A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 62 / Ex. 1.

¹⁴²⁰ Marqués de Aguilar de Campoo. al Duque de Mandas. Despacho no. 181. 17 de Octubre de 1.900. A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de España en Londres. Caja 7.016. Legajo 181-bis.

de la región, el permiso de las potencias, a las que se debía intentar convencer de que no suponía peligro para la paz, ni alteración importante del 'statu quo'.

En el Reino Unido se había producido una remodelación ministerial. Lord Salisbury dejaba la dirección del Foreign Office en manos de Lord Lansdowne. Era un cambio que desagradaba a Mandas. Salisbury acostumbraba a dar respuestas definitivas ante gran parte de los requerimientos que se le hacían y Lansdowne era más proclive a las técnicas dilatorias. Por ello, el Embajador español hizo un último intento de entrevistarse a solas con Salisbury para hablar sobre Tarfaya, intentando convencer al estadista británico de la necesidad de prestar su apoyo a las pretensiones del gobierno Azcárraga. No fue posible por encontrarse momentáneamente el premier inglés lejos de Londres y tuvo que conformarse con discutir el asunto con el Sub-Secretario permanente de Asuntos Exteriores, sir Thomas Sanderson, al que intentó persuadir en vano de que la respuesta favorable que diera Mawlay Abd al-Aziz a España iba a depender casi exclusivamente de la opinión británica, recabando en consecuencia el apoyo del gabinete de Lord Salisbury.¹⁴²¹

Las negociaciones con Gran Bretaña habían llegado a una situación de fracaso absoluto para España. Un despacho del Marqués de Aguilar de Campoo al Duque de Mandas con fecha 14 de noviembre nos permite desvelar que a esas alturas el gobierno español había desistido ya de la política de acercamiento al Reino Unido. Tampoco se iba a aceptar la propuesta del Majzén consistente en la cesión de un limitado recinto amurallado en Ifni, pues no se quería arriesgar inútilmente las vidas de los soldados que constituyeran la guarnición del lugar, ya que no podrían tan siquiera "asomarse al muro" que deseaba construir el gobierno marroquí. Por otro lado se pensaba que el Ministro de Asuntos Extranjeros del II Reich daría su aprobación a la ocupación de Tarfaya, pero era indudable que el nuevo responsable del Foreign Office, Lansdowne era totalmente contrario a ella.¹⁴²²

¹⁴²¹ *Ibidem.* Duque de Mandas a García Sancho, Marqués de Aguilar de Campoo. Despacho cifrado y reservado no. 172. 7 de Noviembre de 1.900.

¹⁴²² *Ibidem.* El Marqués de Aguilar de Campoo al Duque de Mandas. Despacho no. 196. 14 de Noviembre de 1.900.

Hacia finales de año, la prensa británica empezó a mostrar inequívocas señales de desconfianza hacia España. Se temían en particular los derroteros que pudiera experimentar en el futuro la actuación política exterior del gabinete conservador presidido por Azcárraga. Se rumoreaba en particular acerca de los movimientos del Embajador español en San Petersburgo, Duque de Vistahermosa que se había trasladado repentinamente a Crimea. Según un rotativo británico, *The Standard*, iba a entablar negociaciones con el gobierno imperial ruso con un objeto político determinado, que podía ser la consecución de una alianza militar, el establecimiento de alguna inteligencia con la Dúplice franco-rusa, o la cesión de Ceuta a Rusia. Paralelamente, algunos sectores de la prensa española se hacían eco de estos rumores destacando que el Reino Unido tenía puestas sus miras desde hacía tiempo en determinadas partes del territorio nacional español, que pretendería ocupar para instalarse definitivamente en ellas.

El marqués de Aguilar de Campoo remitió una circular al Duque de Mandas previniéndole contra la suspicacia de los rotativos británicos y transmitiéndole las correspondientes instrucciones para que disipara las posibles dudas de Lansdowne.¹⁴²³

El Ministro de Estado insistía en el hecho de que, desde que Silvela ocupara la presidencia del gobierno, la máxima preocupación de los conservadores había sido garantizar la integridad territorial de la península, islas y posesiones africanas, pero todavía no se había hallado una solución al problema a través de la incardinación de España a algún compromiso o alianza militar. En el interín, mientras esto no se lograra, la resolución que más convenía a los intereses nacionales era el mantenimiento de buenas relaciones con todas las potencias.

En el curso de los dos años de gobierno de Silvela, éste había potenciado una política exterior activa tendente a insertar a España en una situación de alianza internacional que robusteciera la seguridad nacional. Sin embargo en 1899 ninguna cancillería europea había escuchado las llamadas de España hacia una necesaria garantía para su integridad territorial, frente a las hipotéticas aspiraciones británicas, debido a que la guerra anglo-bóer desterraba por el momento cualquier

¹⁴²³ *Ibidem*. El Marqués de Aguilar de Campoo al Duque de Mandas. Circular no. 27. 17 de Diciembre de 1.900.

acción en este sentido. Había habido, eso sí, un acercamiento a Francia solventando algunas cuestiones que desde tiempo atrás dividían los intereses de ambos Estados en África Occidental, Guinea y Sáhara. Este acercamiento había dado pie a ciertos rumores en la prensa internacional sobre la posible cesión de Ceuta a Rusia para ser utilizada como base naval por esta última en el Mediterráneo Occidental que, sin embargo el tiempo contribuyó a disipar. F. García Sanz ha señalado como Silvela, a principios de febrero de 1900 no tuvo inconveniente en comunicar al embajador italiano en Madrid que España llevaba meses negociando con Francia la delimitación de las respectivas posesiones en África occidental y no, como la prensa había hecho circular, la posible cesión de territorios por parte de España.¹⁴²⁴

Las negociaciones con Francia habían suscitado asimismo el temor a que el hinterland africano fronterizo a Canarias cayese en manos del gobierno republicano o de cualquier otra potencia. En un giro radical de su política exterior Silvela buscó a partir del verano de 1900 la aproximación al Reino Unido sin conseguirla, dejando al gabinete Azcárraga una comprometida herencia. El camino internacional que pudiera seguir España era en 1900 objeto de las mismas especulaciones que en 1899. Algunos acontecimientos se encargaban de sacar el tema de nuevo a la luz y al mismo tiempo de obligar al Gobierno español a poner de manifiesto el equilibrio que necesariamente tenía que mantener entre la actitud ante la opinión pública, reacia a cualquier compromiso internacional, y la necesidad de una garantía territorial para las posesiones españolas. En octubre de 1900, una información del diario londinense *The Standard*¹⁴²⁵ basada en un artículo aparecido en la prensa rusa¹⁴²⁶ en torno a la necesidad que tenía España de aliarse a Francia y

¹⁴²⁴ Véase García Sanz, F.: *Historia de las relaciones entre España e Italia. Imágenes, Comercio y Política Exterior (1890- 1914)*, Madrid, C.S.I.C., 1993, pp. 245-246.

¹⁴²⁵ Emilio de Ojeda al Marqués de Aguilar de Campoo. Despacho no. 146. 25 de Diciembre de 1900. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 /Ex. 1.

¹⁴²⁶ El artículo de *The Standard* fechado el 19 de Octubre, se hacía eco de otro aparecido en un diario ruso de Odessa, *Rossia*, el cual, volviendo a la vieja cuestión de la alianza hacia la que debería inclinarse España, destacaba las ventajas que obtendría de hacerlo por la Dúplice franco-rusa. Estas dos potencias, seguía el artículo, garantizarían a España los medios necesarios para la reconstrucción de sus finanzas y para mejorar el armamento terrestre y marítimo; al mismo tiempo, garantizarían a España la seguridad de sus posesiones frente a la amenaza británica y, se atrevía decir el articulista ruso, ante ciertas eventualidades podrían ayudar a España a recobrar Gibraltar; como compensación a tales beneficios, España cedería a Francia la posesión de Ceuta que serviría también para quitar toda trascendencia a la posesión británica de Gibraltar. El eco que esta noticia alcanzó en la prensa española obligó a Silvela a realizar las

Rusia para obtener una garantía territorial frente a las ambiciones de Gran Bretaña, fue contestada en términos categóricos por Silvela en declaraciones a la prensa española. Fue también objeto de una Real Orden circular del Ministro de Estado, marqués de Aguilar de Campoo, en la que, lejos de descartar una posible alianza de España con otras potencias, remarcaba, sin embargo las condiciones que impondría el Gobierno español a cualquier tipo de compromiso internacional:

"No estamos en una época en la que los gobiernos puedan dejarse guiar por afectos ni sentimentalismos, y temerario sería para nuestro país confiar en ellos y mucho menos celebrar ninguna clase de convenios que no le garantizaran, por lo menos, su completa existencia. El Gobierno de S.M. no deja, pues, de preocuparse, como debe de estas cuestiones, y podrá adoptar en el momento oportuno la resolución que más convenga a los intereses de la Nación española".

Fracasada la posibilidad de un acuerdo o concertación de la política exterior de los conservadores con la del gobierno británico en las cuestiones marroquíes, las gestiones emprendidas por Silvela para obtener el reconocimiento y la aquiescencia de las potencias europeas a la ocupación española de Tarfaya iban a abrir el camino para la siguiente etapa de la actividad diplomática de los gobiernos restauracionistas: la aproximación a Francia. León y Castillo, el Embajador en París, se había apresurado a cumplir fielmente las instrucciones de Aguilar de Campoo entrevistándose repetidas veces, de manera confidencial, con el jefe de la diplomacia francesa, Delcassé. Sin embargo las conversaciones excedieron inmediatamente el marco del simple asentimiento republicano a la ocupación española del territorio marroquí situado entre cabo Bojador y el río Draa. Se centraron en el tema del futuro de Marruecos. Este era un asunto que Delcassé entendía que sólo concernía a España y Francia. Es más, el Ministro galo se mostró favorable a los propósitos españoles en el sur del Sultanato, pero estimó a continuación que la ocupación de Tarfaya era intrínsecamente un hecho tan relevante que supondría la apertura inmediata de la cuestión marroquí. Delcassé añadió su sincero deseo de sentar las bases sobre las

oportunas aclaraciones: España no estaba en tratos con ninguna alianza; deseaba la amistad con todas las potencias y en ningún caso sería capaz de ceder a otra potencia parte alguna del territorio nacional a cambio de hipotéticas garantías.

que podría iniciarse una discusión fructuosa que conllevaría el reparto de la integridad del Sultanato entre los dos países. Era la culminación de una larga serie de sugerencias realizadas por Delcassé desde hacía varios meses a León y Castillo que exteriorizaban la pretensión francesa de plantear el inicio de una negociación secreta sobre Marruecos y zanjar definitivamente el tema del reparto del Imperio.¹⁴²⁷

En Marruecos los acontecimientos se sucedían con rapidez y parecían apuntar a un posible agravamiento de los enfrentamientos en el Sáhara oriental. El Ministro Plenipotenciario alemán en Tánger informaba oficialmente a principios de Octubre al cuerpo diplomático internacional, que el gobierno germano había decidido que una Embajada extraordinaria se desplazase a Marrakesh en los primeros días de Noviembre, con objeto de que el plenipotenciario del II Reich presentase sus cartas credenciales al Sultán, a la par que se gestionaban algunas reclamaciones al Majzén formuladas por los daños y perjuicios inferidos a varios súbditos alemanes o protegidos del II Reich (semsares). Ojeda informaría a Aguilar de ciertos rumores procedentes de Fez respecto a la aparición de un creciente sentimiento hostil al Mennebhi entre los notables y habitantes de la ciudad imperial, donde el joven consejero del Sultán contaba con escasos partidarios. Por ello se había pospuesto para 1901 el traslado del Sultán y la Corte Imperial a esta ciudad, procedentes de Marrakkesh.

El Gobierno marroquí entretanto estaba procediendo a un rearme acelerado de sus tropas adquiriendo armamento de tiro rápido tanto en el Reino Unido como en Alemania. A pesar de los cuidados con que había procedido el Majzén, la noticia había trascendido y causado temor, cuando no alarma entre el cuerpo diplomático internacional acreditado en Tánger, pues se llegó a especular que las fuerzas regulares marroquíes, dotadas de este armamento moderno pasarían al territorio invadido por las tropas galas, con objeto de enfrentarse a ellas y expulsarlas más allá de las fronteras del Sultanato. Algunos rotativos europeos habían recogido estas impresiones y las habían magnificado. Un conflicto de una gravedad y de una trascendencia incalculable se podía plantear en

¹⁴²⁷ León y Castillo, Embajador de España en París al Marqués de Aguilar de Campoo, Ministro de Estado. Despacho reservado no. 334. 25 de Octubre de 1.900. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 73 /Ex. 2.

el caso de confirmarse estas suposiciones. Sin embargo Ojeda tranquilizó al gabinete español insistiendo en que este armamento sólo iba a ser empleado en caso de necesidad contra las cabilas que hostilizaran la comitiva del Sultán a lo largo del recorrido hasta Fez. Mawlay Abd al- Aziz deseaba mostrarse ante los habitantes de su Imperio respaldado por una poderosa fuerza militar; en cuanto a la cuestión del Tuat, el diplomático español aventuraba la posibilidad de que se llegara a un acuerdo negociado entre el gobierno republicano y el marroquí, pues en la Corte imperial predominaban los intereses pacifistas, que buscaban una conciliación, no el enfrentamiento abierto con Francia. Por otra parte el Majzén mantenía durante los primeros compases del gobierno personalista de Abd al- Aziz, características de una impronta similar a la de períodos anteriores de la historia del Sultanato. El joven emperador marroquí no deseaba tener en la Corte, embajadas de potencias extranjeras que permaneciesen junto a él largas temporadas. Para ello se imponía el recurso de cambiar constantemente la residencia de la Corte pero al mismo tiempo se había procedido a una reorganización de los cuerpos de la administración marroquí dotando de mayores facultades a la Delegación Imperial en Tánger e instituyendo junto a Mohammed Torres, un organismo consultivo de notables asesores con objeto de que todos los asuntos internacionales fueran gestionados únicamente en Tánger.¹⁴²⁸

¹⁴²⁸ Ojeda al Marqués de Aguilar de Campoo. Despacho no. 112. 9 de Octubre de 1.900.A,G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 /Ex. 1.

10.14. El problema del suministro de agua de Ceuta.

Ceuta carecía de agua corriente y sus habitantes se veían reducidos a beber la de los aljibes quedando sometidos a los tormentos de la sed durante los años de sequía. Muy próximos a los límites de Ceuta, en Benzú, vertiente de Sierra Bullones que desciende hacia el mar, existían unos caudalosos manantiales a cuya propiedad aspiraba el gobierno español. Antes de la Embajada extraordinaria a Marrakesh en abril de 1900 Ojeda había tratado el asunto con Mohammed Torres, manifestando el delegado del Sultán al diplomático español que no habría inconveniente alguno en que se aprovecharan estas aguas para el consumo de Ceuta. Algunos de los propietarios de los manantiales se mostraban deseosos de venderlos a España, siempre que el Sultán les autorizase a ello.¹⁴²⁹

En el curso de la ofensiva imperialista del verano, Ojeda llegó a obsesionarse con la idea de arrancar del Majzén la concesión de la llegada de agua a la ciudad ceutí procedente de los manantiales de la bahía de Benzú. Las negociaciones sobre el tema en Marrakesh habían sido complejas, accidentadas y espinosas, ya que Abd- el- Krim Ben Sliman sí las había entendido como una ñagaza española para adquirir nuevos territorios y extender su influencia sobre las cabilas de Anyera. Tras un procedimiento negociador muy tortuoso, Ojeda había conseguido al fin la promesa del Sultán de conducir hasta territorio español las aguas que no fueran indispensables para la existencia de los marroquíes habitantes del campo vecino a Ceuta. Con todo el acuerdo no figuró en los protocolos finales de la Embajada extraordinaria a Marrakesh, pero pudo ser insertado en un acta que regulaba las discusiones que llevarían a cabo en Tánger el diplomático español y Mohammed Torres.

¹⁴²⁹ Petición oficial en torno a los manantiales de Benzú presentada al Sultán por el Ministro Plenipotenciario español, Emilio de Ojeda. 20 de Junio de 1.900. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 235 /Ex. 1.

Sin embargo a finales de agosto no se percibía ninguna inclinación por parte marroquí de dar cumplimiento a la promesa de la conducción de aguas:¹⁴³⁰ ni tan siquiera los funcionarios del Majzén habían comenzado a gestionar entre los cabileños de las proximidades de Ceuta la cesión de los manantiales de Benzú. Por ello Ojeda en una enérgica misiva remitida al comandante general de Ceuta, le recomendaba la necesidad de que el Ejército se pusiera al servicio de la estrategia diplomática.

Ojeda abiertamente proponía al militar el inicio de una campaña de presión sobre el gobierno marroquí para obtener la concesión de las aguas, a la par que se hacía frente con ella a la persecución que el Bajá de Tetuán estaba ejerciendo sobre un contrabandista español, al que había incautado todas sus caballerías, sin haber notificado nada al consulado hispano en la ciudad. Es decir el diplomático abogaba abiertamente porque la Administración militar amparase las prácticas de comercio ilegal de los ciudadanos españoles.¹⁴³¹ Con todo hay que entender estas sugerencias en el marco de las rivalidades geopolíticas y estratégicas suscitadas por los '98' y ver como en cierta manera la enérgica presión por la que abogaba Ojeda se ideaba en un momento en que se estaba pugnando por adquirir el hinterland africano de Canarias. El que dicho territorio cayera en otras manos que no fuesen las españolas era el peligro más grande para España que vislumbraron los gobiernos conservadores de Silvela y Azcárraga. El fracaso de Ojeda, en este caso, para obtener Tarfaya le llevaba a sugerir una política más activa.

Sin embargo el general Manuel Aguilar era reticente a una política que comportase la posibilidad de un enfrentamiento con Marruecos. Reafirmó el compromiso español en el

¹⁴³⁰ Los estudios españoles sobre los manantiales de agua de Benzú proceden del 24 de agosto de 1896. El 13 de Agosto de 1896 el Ministerio de Estado promulgó una real orden encargando al entonces Ministro Plenipotenciario de España en Tánger que gestionase ante el Majzén la concesión de los manantiales para abastecer la plaza de Ceuta. El Sultán se resistía creyendo que España pretendía aumentar sus territorios en el septentrión marroquí a expensas del Sultanato o extender su influencia sobre las cabilas de Anyera. En junio de 1900 y ante las reticencias del Sultán a permitir la llegada de las aguas a Ceuta, Ojeda escribió al comandante general de Ceuta, Aguilar preguntándole sobre qué tipo de represalias se podrían tomar contra los marroquíes. Aguilar no deseaba llegar a tomar ese tipo de medidas. Prefería potenciar las relaciones mercantiles con la zona marroquí, instalar una Aduana Imperial en la frontera, poner en marcha medidas de atracción de los cabileños y no de confrontación. Además el militar entendía que el agua no les sobraba a los marroquíes y les era muy difícil en consecuencia cederla.

¹⁴³¹ Carta confidencial de Emilio de Ojeda al Comandante General de Ceuta, Manuel Aguilar. 21 de Agosto de 1.900. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 235 /Ex. 1.

mantenimiento del statu quo, lo que necesariamente implicaba una actuación tendente a no herir las susceptibilidades marroquíes. Se opuso a cualquier intento de arrebatar territorios y/o concesiones de agua que pudieran ser interpretados por parte marroquí como una agresión; cuestionó mucho que Ceuta estuviese en situación urgente de necesitar agua y juzgó como totalmente inoportuno el momento para la iniciación de conversaciones con el Majzén sobre este espinoso asunto. Es más, entendía que en el caso de producirse un conflicto armado con Marruecos o un asedio de la plaza por parte de los marroquíes, éstos interrumpirían el suministro de aguas al tener lugar los primeros síntomas de hostilidad. Aguilar llegaba a señalar implícitamente la pretensión de Ojeda como un sin sentido dado que en el campo marroquí no sobraba agua y la que existía en los manantiales de Benzú era necesaria para las tareas de regadío.

El Comandante General de Ceuta abogó por un entendimiento pacífico con Marruecos que llevara aparejados la instalación de una Aduana imperial en el límite fronterizo y la mejora de los caminos terrestres que conducían a Tetuán. El comercio entre Ceuta y el campo marroquí estaba limitado a poco más de dos docenas de traficantes y mercaderes que surtían la plaza; este hecho se debía en parte al mal estado de los caminos existentes desde el territorio marroquí a la frontera; estos caminos exigían un acondicionamiento. Aguilar se opuso por lo tanto a respaldar las prácticas contrabandistas y advirtió a Ojeda de las nefastas consecuencias de este hecho y de la inoportunidad de forzar a Abd al- Aziz a construir las canalizaciones que aseguraran la conducción del agua a Ceuta. Era un acto que podía ser interpretado como hostil por las cabilas marroquíes fronterizas.¹⁴³²

Sin embargo si el juicio sereno era el rasgo distintivo de Aguilar, había dejado de serlo en el caso del Ministro Plenipotenciario español. Con sus presiones sobre el gobierno Silvela había logrado que este -mediante Real orden- le encargara activar las negociaciones con el Majzén. A finales de Septiembre, Ojeda incluso pretendió forzar una resolución firme del gabinete

¹⁴³² *Ibidem*. Manuel Aguilar, Comandante General de Ceuta a Emilio de Ojeda. Carta particular. 25 de Agosto de 1.900.

conservador que obligase al gobierno marroquí a claudicar y dar su permiso inmediato para el inicio de las obras de canalización. Entendió que los temas de Tarfaya y de las aguas de Benzú no podían poner al descubierto la debilidad española, pues cada vez que con posterioridad se pretendiera repetir la presión sobre el Majzén, si ahora no se conseguía un éxito rápido, iba a quedar bien resaltada la incapacidad del gabinete de Madrid. No había que descartar por ello renunciar a la conducción del agua a Ceuta, pero exigiendo unas compensaciones. Estas compensaciones hacían referencia a la pronta entrega por parte de Marruecos de Tarfaya,¹⁴³³ si el Majzén continuaba evitando el cumplimiento de sus promesas. No era una estratagema lo que defendía Ojeda. Si durante el conflicto suscitado por el bloqueo de las plazas españolas en el Rif, se había mostrado radicalmente en contra del empleo de la violencia, ahora Ojeda -el principal "cerebro" gestor de la ofensiva imperialista española desatada en el verano de 1900- había modificado radicalmente sus planteamientos para arrancar del gobierno marroquí el máximo de concesiones.

Se había llegado a una situación de impasse y se estaba a la espera de que el Majzén se pronunciara tanto en el tema de la costa de Tarfaya como en el relativo a las aguas de Benzú. El 19 de septiembre, Ojeda había remitido una Nota a Abd el- Krim Ben Sliman echándole en cara el silencio, la inactividad y las dilaciones del Majzén para llevar a efecto la promesa del abastecimiento de aguas a Ceuta. Se le recordaban las concesiones españolas al renunciar al nombramiento de cónsules en las ciudades del interior del país, el aplazamiento de la demarcación de la zona neutral de Melilla y la anulación del derecho español al corte de maderas en bosques del Sultanato. En contrapartida, a pesar de que hacía más de dos meses que Ojeda había regresado de Marrakesh, todavía Torres no había recibido las instrucciones del Sultán relativas a Ceuta.¹⁴³⁴

Sin embargo el Ministerio de la Guerra español no estaba dispuesto a someterse a las pretensiones de Ojeda, en su decisión de aumentar las exigencias sobre el Majzén, necesarias para

¹⁴³³ *Ibidem*. Emilio de Ojeda a Aguilar de Campoo. Despacho no. 106. 21 de Septiembre de 1.900.

¹⁴³⁴ *Ibidem*. Nota oficial sobre el abastecimiento de aguas a Ceuta dirigida a Abd el-Krim Ben Sliman, Ministro de Negocios Extranjeros del Sultán. 19 de Septiembre de 1.900.

respaldar su ofensiva imperialista. El diplomático había llegado demasiado lejos y las sugerencias del comandante general de Ceuta, claramente conciliatorias y moderadas, exigían cortarle las alas. Aguilar había escrito a Madrid considerando que no eran necesarias las aguas de los manantiales de Benzú para el abastecimiento de la plaza y sus palabras convencieron al Ministro de la Guerra, que a su vez presionó sobre Aguilar de Campoo, consiguiendo que derogara las instrucciones remitidas a Ojeda las cuales incidían en la necesidad de obtener la cesión de la conducción del agua.¹⁴³⁵ La fiebre imperialista se había desatado en el Ministro Plenipotenciario español. ¿Cómo acatar, sin rebelarse, unas disposiciones que iban frontalmente en contra de sus convicciones?. El 26 de octubre remitió un amargo despacho oficial, echando en cara a Aguilar de Campoo la futilidad e inutilidad del empeño que había puesto en cumplir las instrucciones del Ministerio de Estado. Estas órdenes ahora eran anuladas repentinamente. Si el abastecimiento de agua había sido un anhelo constante por parte de las autoridades militares españolas desde que Ceuta pasó a manos de España, ¿cómo se borraba ahora de un plumazo, un deseo secular?. ¿Para eso tanto esfuerzo y tantos sinsabores en Marrakesh, empleados en arrancar del Majzén la promesa de atender la reivindicación española?. Ojeda no estaba dispuesto a acatar las nuevas órdenes sin luchar antes ante el Ministerio, entendiendo que su renuncia a conseguir la canalización del agua significaba admitir implícitamente ante el Majzén la debilidad de España. Junto a la petición de una nueva oportunidad para proseguir su esfuerzo, Ojeda informaba a Aguilar de Campoo que el gobierno jerifiano estaba tomando ya medidas conducentes a la formalización práctica del acuerdo pactado con el diplomático en Marrakesh. Sin embargo era previsible que antes de cumplir su promesa, adoptara otras tácticas que evitasen la ejecución final del proyecto, como soliviantar a las cabilas fronterizas para que mostrasen su oposición a las obras. También podía darse el caso de que las cabilas hostilizaran la llegada del agua a Ceuta, aun sin ser arengadas por los funcionarios del Majzén. Serían pretextos argumentados por el Sultán para solicitar de España el desistimiento en

¹⁴³⁵ *Ibidem*. R.O. no. 139 de 9 de Octubre de 1.900 del Ministerio de Estado dirigida a Emilio de Ojeda.

la empresa.¹⁴³⁶ Sin embargo a España le quedaba entonces la baza de exigir del Sultán las compensaciones que estimara más convenientes. A juicio de Ojeda se estaba jugando en aquel momento algo tan crucial como el futuro de la influencia y de los intereses españoles en el África noroccidental. No cabía un paso atrás. El prestigio español en el Sultanato saldría renacido o fenecería. No había términos medios. Por lo tanto Silvela y Aguilar no podían ceder a las presiones del Ministerio de la Guerra. Un Marruecos español no existiría nunca si se implantaba el gobierno de los indecisos y vacilantes.

A pesar de que Aguilar de Campoo le insistió para que desistiera de sus pretensiones (si bien introduciendo la fórmula para convencer a Ojeda de que buscara las oportunas compensaciones por parte del Gobierno marroquí ante la renuncia española a la traída del agua),¹⁴³⁷ señalándole que el Ministerio de la Guerra no apoyaría sus gestiones y podría en algún modo boicotearlas, Ojeda actuó con cierta libertad en sus negociaciones con M. Torres, desoyendo al Ministerio de Estado, a fin de instrumentalizar la negociación de la conducción del agua para lograr un beneficio en la paralela sobre Tarfaya. A mediados de Noviembre era convocado el intérprete de la Legación, Reginaldo Ruíz (en realidad el joven de Lenguas, pues el primer intérprete, Manuel Saavedra seguía en Marrakesh, negociando entre otras cuestiones la permuta de Ifni por Tarfaya) a una conferencia con Mohammed Torres en Dar-el-Majzén (el viejo palacio real situado en el corazón de la alcazaba de Tánger), con objeto de llegar a un acuerdo final que resolviese todos los cabos sueltos en el tema de las aguas. Mohammed Torres había recibido órdenes de Abd al- Aziz con el fin de que se constituyese una comisión integrada por el ingeniero marroquí al Zobeir y cuatro funcionarios del Majzén que junto al caíd (= gobernador) de la línea fronteriza de Ceuta procedieran al estudio preliminar sobre el terreno del aprovechamiento y de la traída de aguas a la plaza española, remitiendo posteriormente un informe al Emperador. Era un triunfo personal de la terquedad de Ojeda.¹⁴³⁸ Ruíz fue conducido hasta el órgano consultivo que asesoraba a Torres,

¹⁴³⁶ *Ibidem.* Ojeda a Aguilar de Campoo. Despacho no. 123. 26 de Octubre de 1.900.

¹⁴³⁷ *Ibidem.* R.O. no. 149 de 8 de Noviembre de 1.900 del Ministerio de Estado dirigida a Emilio de Ojeda.

¹⁴³⁸ *Ibidem.* Ojeda a Aguilar de Campoo. Despacho no. 136. 19 de Noviembre de 1.900.

formado por un número importante de ulemas y notables que le felicitaron por el logro de las aspiraciones españolas. Con esta baza en su favor, Ojeda escribió el 19 de Noviembre a Aguilar de Campoo, solicitando que el Ministerio de la Guerra abandonara sus reticencias.¹⁴³⁹ Él mismo envió un telegrama al comandante general de Ceuta rogándole que no se opusiera a las ventajas adquiridas, pues si en el inmediato futuro se planteaban dificultades por parte marroquí a la traída del agua, la renuncia española a la misma sería una baza poderosísima en manos de Ojeda.¹⁴⁴⁰ Estaba claro que Ojeda contaba con que el Sultán admitiría la impotencia de su gobierno para efectuar las tareas de canalización; en tales circunstancias, desistir España previamente del derecho a la traída del agua a Ceuta era una inoportunidad diplomática. Como único medio de obtener una ventajosa compensación ulterior (trascendental cesión a España de Tarfaya) era necesario aparentar un gran interés en la realización de este proyecto.

La terquedad de Ojeda era contrarrestada por la decisión del comandante general de Ceuta, Manuel Aguilar, de influir para que los trabajos de la comisión marroquí no se llevaran a cabo. Telegrafió a Ojeda el 23 de Noviembre sobre la existencia de rumores en Ceuta en torno a la posibilidad de que los anyerinos se opusieran a tales procedimientos. El militar señalaba asimismo que la noticia de la llegada de la comisión había provocado alarma en el campo fronterizo, de la que se había resentido el mercado ceutí, disminuyendo la cuantía de víveres que los marroquíes traían a la ciudad. Se estaba a las puertas de un conflicto grave. Incluso se hablaba claramente de que las cabilas iban a interrumpir la llegada de provisiones a la plaza.

Por ello el Ministerio de Estado decretó órdenes urgentes, precisas y tajantes. Dado que no se deseaban alteraciones del orden en las inmediaciones de Ceuta, el general Aguilar y Ojeda no podían seguir trayectorias separadas. Debían confluír, ponerse de acuerdo y concertarse con el fin de encontrar el momento adecuado para renunciar a la pretensión sobre el suministro de agua.¹⁴⁴¹

¹⁴³⁹ *Ibidem.* Ojeda a Aguilar de Campoo. Despacho no. 136. 19 de Noviembre de 1.900. / Véase también Telegrama cifrado de Ojeda a Aguilar de Campoo. 22 de Noviembre de 1.900.

¹⁴⁴⁰ *Ibidem.* Telegrama cifrado de Emilio de Ojeda al Comandante general de Ceuta.

¹⁴⁴¹ *Ibidem.* Telegrama cifrado del Ministro de Estado, Aguilar de Campoo dirigido a Ojeda. 24 de Noviembre de 1.900.

Eran órdenes categóricas que no admitían vacilación alguna en su cumplimiento y que Ojeda tuvo que acatar a rajatabla.¹⁴⁴² El Gabinete Azcárraga descartaba pues la utilización de las aguas de Benzú como instrumento negociador en las conversaciones sobre Tarfaya.¹⁴⁴³

Sin embargo Ojeda pudo darse por satisfecho imponiendo finalmente su voluntad sobre la administración militar. Apeló a Mohammed Torres quien le autorizó a tranquilizar al general Aguilar, quitando toda importancia a la actuación de los cabileños fronterizos a la plaza española. Arrancó el compromiso del Delegado del Sultán de dictar órdenes severas para evitar la posible agitación en el límite entre Ceuta y el Sultanato. Rentabilizó en beneficio propio las órdenes conducentes a que aunasen sus esfuerzos la diplomacia y la milicia, para que el Ministerio de Estado le permitiese una mayor preeminencia en la gestión de las negociaciones y luchó incansablemente por obtener un aplazamiento en el desistimiento español a la tarea de conducción del agua.¹⁴⁴⁴ Cuando llegó una orden tajante de Aguilar de Campoo para que cesase inmediatamente la reclamación de la traída de aguas la tarde-noche del 28 de noviembre, no la acató y remitió un vibrante despacho al Ministro de Estado, defendiendo su actuación y cuestionando las directrices ministeriales, indicando al mismo tiempo su imposibilidad de faltar al plan previsto, ya aprobado incluso por el Ministerio de la Guerra. ¡ Ojeda seguía imponiendo su parecer¡.

El Comandante general de Ceuta le telegrafió señalando que había cesado repentinamente el retraimiento que habían observado los cabileños fronterizos en días anteriores al dejar de abastecer

¹⁴⁴² *Ibidem*. Telegrama cifrado de Emilio de Ojeda dirigido al Comandante General de Ceuta, Manuel Aguilar. 24 de Noviembre de 1.900.

¹⁴⁴³ Dos telegramas de Aguilar de Campoo, de 23 y 28 de Noviembre y una Real orden del Ministerio de Estado expedida por el Sub-secretario Pérez Caballero encarecían a Ojeda, además sobre la conveniencia de poner término inmediato al asunto de la concesión del uso de las aguas de Benzú, como medio más eficaz de evitar todo pretexto de conflicto con Marruecos que con este motivo se pudiera suscitar. Posteriormente, en la sesión del Congreso de Diputados de la tarde del 28 de Noviembre, el diputado Duque de Bivona formuló al gabinete Azcárraga una pregunta relativa al particular, a la que contestaría Aguilar de Campoo señalando que siendo de tan escasa importancia la concesión obtenida, el gobierno español había renunciado a ella con el fin de no provocar dificultad alguna al Majzén. Real Orden no. 176 del Ministerio de Estado de 28 de Noviembre de 1.900 dirigida a Emilio de Ojeda. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 235/Ex.1.

¹⁴⁴⁴ *Ibidem*. Ojeda a Aguilar de Campoo. Despacho no. 138. 30 de Noviembre de 1.900.

la plaza, reanudándose el suministro ordinario.¹⁴⁴⁵ Asimismo expuso al diplomático sus deseos de colaborar con él, de facilitar sus gestiones y ayudarle, con lo que la pugna entre la estrategia diplomática de Ojeda y los deseos del ejército contrarios a cualquier cambio en las inmediaciones de Ceuta que supusiese la posibilidad de un conflicto quedaba decantada del lado de la primera.¹⁴⁴⁶ Mohammed Torres anunciaba a Ojeda la salida desde Tánger a bordo del vapor *Pielago* de la comisión marroquí, que desembarcaría en Ceuta. La presidía Ben Said, gobernador de Salé, consejero del Sultán, personaje importante en la Corte, que tendría a sus órdenes al gobernador de la línea fronteriza de Ceuta, y a su Jalifa, además de al ingeniero y a otros ordenanzas, funcionarios y criados.¹⁴⁴⁷

La comisión llegaba a Ceuta a principios de diciembre alojándose en la Comandancia general. Allí permanecería unos días, trabajando en territorio marroquí hasta el día 9, fecha en la que regresó a Tánger en el vapor *Virgen de África*.¹⁴⁴⁸ Las noticias de una perfecta inteligencia entre el general Aguilar y Ojeda (que el diplomático se apresuró a comunicar a Aguilar de Campoo) y las seguridades dadas por Mohammed Torres que desmentían las noticias de días anteriores anunciando graves conflictos en la raya fronteriza de Ceuta, llevaron al gabinete español a dar un nuevo margen de confianza al diplomático autorizándole a que continuase las gestiones.¹⁴⁴⁹

Sin embargo en el seno del gabinete Azcárraga existían divergencias en cuanto a la proyección de los intereses españoles en el Sultanato. El Ministro de la Guerra, Arsenio Linares entendía que lo que podría pedirse al gobierno jerifiano, al retirar la demanda de las aguas de Benzú, era la exención del impuesto de 25 pesetas que la Aduana marroquí de Melilla cobraba por cada cabeza de ganado vacuno entrada en esta última, aduciendo que en los tratados de 1859 y

¹⁴⁴⁵ Ojeda había conseguido que el Ministerio de Estado presionara sobre el de Guerra de tal manera que éste remitió severas instrucciones al general Aguilar instruyendo para que se plegara a los deseos del diplomático español, demostrando el máximo interés de la ciudad de Ceuta por el aprovisionamiento de las aguas de Benzú.

¹⁴⁴⁶ Telegrama cifrado de Manuel Aguilar, Comandante General de Ceuta dirigido a Emilio de Ojeda. 27 de Noviembre de 1.900. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 235/Ex.1.

¹⁴⁴⁷ *Ibidem*. Telegrama cifrado de Emilio de Ojeda a Manuel Aguilar. 27 de Noviembre de 1.900.

¹⁴⁴⁸ *Ibidem*. Telegrama cifrado del Comandante General de Ceuta, Manuel Aguilar dirigido a Emilio de Ojeda. 9 de Diciembre de 1.900.

¹⁴⁴⁹ Telegrama cifrado de Aguilar de Campoo a Emilio de Ojeda. 3 de Diciembre de 1.900.

1861 se estipulaba que no serían gravados los víveres y bebidas introducidas para la guarnición y vecindario. Asimismo Linares exigía que la Aduana Imperial permitiese la exportación desde el Sultanato a España de productos como el esparto (muy abundante como otras plantas xerófilas en el Rif), los cereales y otros artículos comerciales cuya transacción vetaba el Sultán. También solicitaba la posibilidad de introducir cereal marroquí en Ceuta, dado que sí existía el permiso para introducir reses.¹⁴⁵⁰ Con todo, tras el regreso de la comisión a Tánger, parecía no existir dificultad en obtener la concesión de las aguas. El marqués de Aguilar estimaba necesario que España obtuviera la posesión del terreno donde brotaban los manantiales o, que al menos, fuera incluida dentro de los límites jurisdiccionales españoles de Ceuta la cordillera que dominaba el territorio donde estaban situados.¹⁴⁵¹ El único problema importante en el futuro estribaba en conocer cuál sería la actitud de los habitantes del Imperio, dado que no existían importantes fuerzas regulares marroquíes establecidas de modo permanente en la frontera.

¹⁴⁵⁰ *Ibidem*. Carta del Ministro de la Guerra, general Arsenio Linares dirigida al Ministro de Estado, Aguilar de Campoo. 3 de Diciembre de 1.900.

¹⁴⁵¹ *Ibidem*. Telegrama cifrado de Aguilar de Campoo a Ojeda. 11 de Diciembre de 1.900.

RESUMEN

El Gobierno francés inicia la invasión del Sahara oriental marroquí, aprovechando que la atención británica está puesta en Sudáfrica. Por el contrario, la diplomacia española mantiene una posición de absoluta pasividad en la cuestión de Marruecos, siendo el tema del Sultanato únicamente objeto de controversias ideológicas en los periódicos, o de reflexiones teóricas sin ninguna concreción práctica. Las únicas innovaciones al respecto vendrán marcadas por la actuación de Silvela que llegará a barajar la posibilidad de llevar a cabo una expedición armada en Marruecos, cuando se suscite el conflicto generado por el bloqueo de las plazas españolas en el Rif Central. Con todo, el jefe del gobierno español renunció a adoptar una política autónoma en la cuestión marroquí al comienzo de su ejercicio del poder. Por el contrario ensayó una fórmula prudente y moderada: la de la supeditación de la acción española a su aceptación por parte de todas las naciones europeas representadas diplomáticamente en el Sultanato. El Ministerio de Estado entablará contactos con diversas cancillerías con el fin de auspiciar la presentación ante el Majzén de una nota conminatoria de rechazo a la actitud del gobierno marroquí, que acababa de interrumpir las obras de construcción de un lazareto en Mogador, expulsando además de la isla donde se iba a levantar al doctor español Joaquín Cortés, encargado de supervisar las obras.

Ante la ruptura -de hecho- del statu quo por parte francesa, Silvela no atenderá las peticiones de ayuda que efectúa el Majzén en dos ocasiones distintas. Sabedor de la dinámica histórica imperante, el agresivo imperialismo, el jefe del gobierno español, a sugerencia del representante diplomático español en Tánger perfiló una actuación autónoma en el Sultanato, que suponía huir de la satelización de España con respecto a los intereses galos. Primero buscó que el Majzén otorgara a la Marina de Guerra española el permiso para poder patrullar en las aguas próximas al Sus, es decir aquellas que permitían una mejor defensa militar del archipiélago canario. Al fracasar este intento, intentó que el Gobierno marroquí cediera a España los territorios de Tarfaya y la Sakia al- Hamra. Silvela dio a conocer sus propósitos a las principales cancillerías europeas. Al no tener éxito las negociaciones emprendidas en aras a ocupar la costa sahariana al norte de Río de Oro, el gabinete

español buscó la aproximación al Reino Unido. Para ello se intentó alarmar al primer ministro británico señalando al respecto que las costas saharianas podían ser ocupadas por Francia. Aunque el apoyo británico fue prometido en un primer momento, cuando el Foreign Office procedió a un análisis más exhaustivo y detenido de las pretensiones de Silvela, vino la negativa. La diplomacia británica entendía que si la extensa región meridional del Imperio jerifiano, Tarfaya y la Sakia pasaba a manos españolas, el statu quo marroquí quedaría definitivamente alterado. La frustrada experiencia de Silvela de aproximación al Reino Unido marcará el signo de la política española en relación a la cuestión marroquí. El gabinete Azcárraga buscará iniciar conversaciones con el francés con el objeto de lograr un apoyo que Londres no ha proporcionado. Cuando en París, el Embajador español, León y Castillo inicia las conversaciones sobre Tarfaya, el Ministro de Exteriores, galo, Delcassé propondrá que el diálogo franco-español se extienda al futuro de todo el Imperio marroquí.

CAPÍTULO 11

1901:

Las negociaciones franco-españolas sobre el reparto de Marruecos

11.1. La aproximación diplomática italo-francesa.

El año 1901 comenzó por parte francesa con una frenética actividad diplomática en los asuntos relacionados con la cuestión marroquí. El 29 de Diciembre de 1900, Barrère, el Embajador galo en Roma remitía un telegrama al ministro de Asuntos Exteriores, Delcassé notificando que tras haber reanudado sus conversaciones con el ministro italiano Visconti-Venosta sobre Marruecos y la Tripolitania habían llegado a un comienzo de acuerdo que sometería posteriormente a la aprobación del gobierno de París.¹⁴⁵²

Desde 1898 Delcassé, ayudado por Camille Barrère, hábil negociador y pieza fundamental de la diplomacia francesa (contribuyó desde su cargo de Embajador ante la monarquía saboyana al giro de la política italiana en el sentido de una aproximación a la República francesa),¹⁴⁵³ deseó alcanzar un verdadero acercamiento político con Roma. Su proyecto descansaba en un compromiso colonial y en el recurso al sistema de compensaciones. Barrère, basándose en instrucciones redactadas por el propio Delcassé, consiguió que Italia se desentendiera de Marruecos a cambio de que Francia cediese a Italia el territorio turco-otomano de Tripolitania y Cirenaica. Pero la cesión francesa no debe precipitar la acción exterior italiana, pues sólo podrá intervenir en Tripolitania una vez cumplida una condición, es decir, afianzada la influencia de Francia en Marruecos. De hecho los servicios diplomáticos españoles en Roma detectaron ya en

¹⁴⁵² Telegrama de Barrère, Embajador de Francia en Roma a Delcassé, Ministro francés de Asuntos Exteriores. 29 de Diciembre de 1.900. (*Documents Diplomatiques Français*. 1874-1914. 2ª serie. Tomo I (1.901).

¹⁴⁵³ Charles Zorgbibe: *Historia de las relaciones internacionales, I. De la Europa de Bismarck hasta el final de la Segunda Guerra Mundial*, Madrid, Alianza Editorial, 1997, pág. 200.

1899 las negociaciones secretas italo-francesas relativas a Marruecos, dando cuenta al gobierno de Madrid en un despacho fechado el 15 de junio de ese año.¹⁴⁵⁴

El acuerdo entre París y Roma se plasmó en sendas cartas, firmadas el 14 y el 16 de Diciembre de 1900 e intercambiadas el 4 de Enero de 1901. Posteriormente, el 30 de junio de 1902, ese acercamiento se consolidó mediante un convenio secreto que confirmaba y precisaba los acuerdos coloniales de 1900, dando libertad a los firmantes para desarrollar su acción en la propia esfera de influencia. Italia se desentendería de Marruecos y además se mantendría neutral en el caso de que Francia entrara en guerra. El acuerdo franco-italiano era para Delcassé una etapa más en la realización de su programa marroquí, pues con él Italia abandonaba Marruecos a la influencia francesa, y con ello desaparecía uno de los sostenes más firmes del statu quo del Sultanato. Como ha observado Jover Zamora, existe una *"unidad de designio en los acuerdos franco-italianos y en las negociaciones (de Francia a lo largo de 1901 y 1902) con España -entendimiento con los vecinos, preparación diplomática del proyecto marroquí, relaciones amistosas con las naciones latinas - que presta unidad en estos primeros años del siglo XX a la política italiana y a la política española de Delcassé"*.¹⁴⁵⁵ Francia lanzaba así una ofensiva diplomática para garantizarse, con el apoyo de las potencias latinas, una posición fuerte y preponderante frente a Gran Bretaña, al mismo tiempo que minaba los compromisos existentes entre los socios de la Triple Alianza. La ofensiva diplomática francesa para despejar el camino de Marruecos continuaría en España durante los años siguientes, pero no culminaría hasta la firma de la Entente cordiale con Gran Bretaña en 1904.

¹⁴⁵⁴ R.O. de 11 de Julio de 1.899 del Ministerio de Estado dirigida al Embajador de España en Italia. A.G.A., África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 /Ex. 1.

¹⁴⁵⁵ Véase: José María Jover Zamora, " Introducción. Después del 98. Horizonte internacional de la España de Alfonso XIII ", en *La España de Alfonso XIII. El Estado y la política (1902-1931)*, vol. I. *De los comienzos del reinado a los problemas de la posguerra, 1902-1922*, tomo XXXVIII de la *Historia de España Menéndez Pidal*, Madrid, Espasa-Calpe, 1995, pág. XLVIII.

11.2. Operaciones francesas en el Tuat.

En los territorios invadidos del Sáhara oriental marroquí continuaban los combates. El 3 de marzo, Delcassé notificaba a Révoil, el Ministro Plenipotenciario de la República en Tánger el ataque nocturno sufrido por las tropas acantonadas en Timmimoun y llevado a cabo por un millar de bereberes venidos del Tafilalt. Delcassé indicaba además que los bereberes habían formado la columna de ataque en territorio del Sultanato, con la total complacencia de las autoridades locales marroquíes. Es decir se apuntaba directamente a Abd al- Aziz como responsable de los hechos acusándolo de ser incapaz para imponer la menor disciplina a las tribus nómadas fronterizas. Era el momento de actuar para la diplomacia republicana, puesto que sus servicios de información habían detectado la formación de una nueva columna que se preparaba para marchar sobre el cuerpo expedicionario francés, mientras que se multiplicaban los ataques en la región de Djenayen Eddâr, y las tribus de las cercanías de Téniet Essasssi se apresuraban a entrar en acción.¹⁴⁵⁶

El día 23 de marzo Révoil cumpliendo las instrucciones remitidas por París, presentaba una nota oficial de protesta al Delegado del Sultán en Tánger; nota de protesta que tenía como destinatario al Ministro de Asuntos Exteriores del Sultán, Ben Sliman. Por su parte, el agente confidencial de la República en la Corte, doctor Linares, recibía órdenes de completar la protesta acusando de complicidad en el ataque a Timmimoun a los funcionarios del Majzén que apoyaban a los resistentes en el Tuat.¹⁴⁵⁷

El gobierno español seguía expectante la marcha de los acontecimientos, pero sin actuar. La preocupación causada por las continuas operaciones francesas en Marruecos queda patente en las confidencias del Embajador de España en Roma al ministro de Asuntos Exteriores de la monarquía italiana.¹⁴⁵⁸ Sin embargo, la aproximación del gobierno de la República a Italia estaba dando

¹⁴⁵⁶ Telegrama de Delcassé a Révoil, Ministro Plenipotenciario de la República francesa en Tánger. 3 de Marzo de 1.901. (D)ocuments (D)iplomatiques (F)rançais. (A)ffaires du (M)aroc. 1901, pag. 1.

¹⁴⁵⁷ Révoil a Delcassé. 23 de marzo de 1.901. D.D.F. A.M., pag. 2.

¹⁴⁵⁸ Telegrama de Barrère a Delcassé. 21 de Marzo de 1.901. D.D.F, Tomo I, pág. 191.

buenos frutos. Prinetti se limitó a tranquilizar al diplomático español, aconsejando luego a Barrère que aprovechara la ocasión para resolver el problema de la frontera argelino-marroquí en función de los intereses de la República. Según Prinetti, la oposición del II Reich a un reajuste de fronteras en el este del Sultanato iba a ser mínima, e Inglaterra no iba a ofrecer reticencias significativas con la opinión pública todavía pendiente de la guerra contra los bóers.

En Tánger, el Ministro Plenipotenciario Ojeda al informarse sobre la realización de debates sobre Gibraltar en el parlamento británico, transmitía al Ministro de Estado del gobierno de Sagasta, Almodóvar su convencimiento de que la solución del problema marroquí quedaría ligada a la resolución del problema del Estrecho de Gibraltar. Por ello aconsejaba al gabinete Sagasta una reconsideración completa de las relaciones internacionales españolas, insistiendo en la vía ensayada durante el verano de 1900: la aproximación al Reino Unido; aproximación que planteaba como una "*necesidad vital e inaplazable*"¹⁴⁵⁹ para los intereses de la nación, si ésta deseaba contar algo en Marruecos. Se trataría de ofertar a Gran Bretaña la posibilidad de concertar una alianza estrecha con España.

11.3. La muerte de Pouzet. Presiones francesas en Marruecos.

Las principales complicaciones para el gobierno francés en lo referente a los asuntos marroquíes iban a derivarse de un incidente acaecido al comienzo de la primavera en las costas del Rif, la primera línea secular en la defensa del Sultanato contra las injerencias imperialistas.¹⁴⁶⁰ El día 3 de Abril de 1901, el comandante general de Melilla telegrafiaba con toda urgencia al Ministro Plenipotenciario español en Tánger. El gobernador militar de la guarnición de Chafarinas le

¹⁴⁵⁹ Carta particular No. 11 de Emilio de Ojeda al Duque de Almodóvar, 20 de Junio de 1901. A.M.A.E. Archivo Histórico. Legajo H-1263.

¹⁴⁶⁰ La actuación del Sultán en el Rif, su preocupación por reforzar la línea de defensa de la vertiente norte del Imperio seguía siendo muy intensa en 1901. En los archivos diplomáticos españoles consta una solicitud que el Delegado del Sultán en Tánger realiza el 29 de Mayo de 1901 a la Legación española en Tánger solicitando que se permitiera el desembarco en Melilla de diecisiete individuos que cumpliendo instrucciones de Abd al- Aziz se dirigían a cumplir una misión cerca de las tropas jerifianas en el Rif. Nota oficial del Delegado del Sultán en Tánger solicitando permiso para el paso por Melilla de diecisiete individuos que van a incorporarse a las fuerzas sheriffianas en el Riff, 29 de Mayo de 1901. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 315 / Ex. 2.

acababa de avisar de la llegada al puerto de esta última de un bote de recreo galo, *Joven Ana*, matriculado en Orán que procedente del Kiss estaba navegando por las proximidades. Al parecer se trataba de un viaje de placer, en el que participaba un oficial de la Marina de Guerra francesa en la reserva, Louis Say, residente en el Kiss que acompañaba al propietario del bote, Jules Pouzet que llegaba herido de bala. Los cabileños hicieron fuego sobre el bote en Cabo de Agua, resultando herido el propietario, dirigiéndose apresuradamente los tripulantes de la barca a la guarnición española, e ingresando a Pouzet en su hospital.¹⁴⁶¹ A pesar de las atenciones recibidas, el francés acabaría falleciendo.¹⁴⁶²

¿Cómo analizar estos hechos?. ¿Eran simple casualidad fatal?. No. Sabemos que en la coyuntura de finales del siglo XIX y comienzos del XX, la preocupación fundamental de algunos sectores de la población marroquí y del propio Majzén era intentar obstaculizar las incursiones europeas en el territorio imperial. Sabemos, en efecto como señalara acertadamente en su tesis doctoral Abdelaziz Kallouk Tamsamani,¹⁴⁶³ que desde mediados de la centuria del XIX el Estado marroquí ponía el problema de la penetración extranjera en el centro de sus preocupaciones. Su legislación obligaba a los extranjeros a no dejar los puertos abiertos al comercio para instalarse en el interior del país. Pero éstos despreciaban leyes y convenciones y practicaban la política del desafío y del menosprecio de los derechos marroquíes. Durante 1898, España y Francia habían mantenido un enconado duelo por reforzar su influencia en el Rif y por encontrar apoyos entre las cabilas de la región; este duelo se había saldado con la intervención del cuerpo expedicionario de Bu Bakr y de Ben Bushta el-Bagdadi que había devuelto el territorio a control del Estado marroquí. Inmediatamente después, los intereses extranjeros en la región iban a sufrir la réplica de las fuerzas del Sultán o de los sectores nacionalistas de la población que se oponían a las injerencias imperialistas. Asimismo, hemos de contextualizar la época: este es un momento de pauperización

¹⁴⁶¹ Telegrama del Comandante General de Melilla dirigido al Ministro Plenipotenciario español en Tánger. 3 de Abril de 1.901. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 199 /Ex. 1.

¹⁴⁶² Telegrama del Comandante General de Melilla dirigido al Ministro Plenipotenciario de España en Tánger. 4 de Abril de 1.901. Véase además: Telegrama de Patenôtre, Embajador de la República Francesa en Madrid a Delcassé. 6 de Abril de 1.901. D.D.F. A.M, pág. 4.

¹⁴⁶³ Véase Abdelaziz Khallouk Tamsamani: *País Yebala: Majzen, España y Ahmed Raisúni*, Granada, Universidad de Granada / Diputación Provincial de Granada, 1999, pag. 32.

general en el Sultanato. Un momento de situación explosiva en Marruecos. En abril de 1901, el zoco de Meknes (Mequínez) era atacado por los habitantes de los alrededores porque el Majzén reparaba la carretera de Fez a Mequínez -primer paso, según ellos, hacia el dominio de los europeos en el país- y porque -decían- querían liberar a Mawlay Mohammed, hijo primogénito del fallecido Sultán Mawlay Hassan y prisionero de su hermano.¹⁴⁶⁴

El incidente Pouzet iba a brindar el pretexto a Francia para presentar un ultimátum y obtener el envío de una embajada marroquí a París que acabó por aceptar el hecho consumado de la invasión gala en el Tuat.

El teniente coronel Pablo Artal, jefe de la guarnición de Chafarinas consiguió averiguar que la lancha (llamada la *San Miguel*) tripulada por unos Bocoyas que acompañaban a Pouzet había sido vendida por un español a un ciudadano marroquí, preso posteriormente por las tropas del Sultán por su colaboración con las potencias extranjeras que deseaban infiltrarse en el Sultanato.¹⁴⁶⁵ La preocupación fundamental de las autoridades militares españolas estribaba en el hecho de si había habido afrenta o violación de la enseña nacional y de la dignidad de España. En el momento de producirse la venta de la barquilla en marzo de 1900, no se habían cumplido todos los trámites legales, al no darse la aprobación correspondiente de la transacción por parte de las autoridades de la Marina y esta transacción no tenía validez. Por lo tanto el bote seguía siendo propiedad de un súbdito español. Encargadas de la instrucción del expediente informativo¹⁴⁶⁶ las autoridades de la Armada de Guerra, se tuvo que tomar declaración a algunos de los europeos testigos del hecho. Sin embargo, no había motivo para la preocupación. Los asaltantes de la *San Miguel* no habían tenido la menor intención de molestar a España en ningún sentido. Los disparos no se habían hecho con ánimo hostil a España. Las buenas relaciones existentes en la raya fronteriza no habían quedado alteradas y el golpe de mano había sido dirigido como un acto de venganza únicamente contra el

¹⁴⁶⁴ (B)ulletin du (C)omit  de l'(A)frique (F)ran aise. 1902, pp. 351 y 362.

¹⁴⁶⁵ Informe del Ministerio de la Guerra dirigido al Ministerio de Estado. 23 de Abril de 1.901. A.G.A.  frica. Secci n Hist rica (Marruecos). Caja 199 /Ex. 1.

¹⁴⁶⁶ Lleno de prejuicios y t rminos de corte racista acordes con el lenguaje colonialista achacando al Sultanato el encontrarse en una situaci n de absoluto atraso y barbarie.

ciudadano marroquí por colaborar con las fuerzas imperialistas.

El gobierno liberal de Sagasta no quiso cometer ningún desliz en Marruecos. No deseaba sacar provecho del estado de postergación y debilidad en que empezaba a encontrarse el Sultanato y no quiso rentabilizar el incidente. No intentó sacar partido de él para iniciar reivindicación alguna. Sin embargo, el Gobierno francés iba a reaccionar con dureza, recurriendo de nuevo a la política de presión mediante el envío de buques de guerra a puertos marroquíes. Révoil, el ministro Plenipotenciario francés en Tánger comunicaba el 15 de mayo a Ojeda que Francia había considerado aquellos actos de una gravedad excepcional y juzgaba como máximo responsable de los mismos al caíd (= gobernador) de la raya fronteriza en Cabo de Agua. El gobierno de la República no estaba dispuesto a tolerar una actitud pasiva del Majzén y había decidido enviar a Tánger dos buques de guerra para exigir el arresto y castigo del caíd (al que se le achacaba ser cómplice del atentado¹⁴⁶⁷) y del jeque de los Kebdana que debían ser trasladados a la alcazaba de Tánger donde debían permanecer hasta que las autoridades galas los juzgaran. También iban a ser exigidas una indemnización pecuniaria para la familia del finado y la entrega a Francia de unos Bocoyas al servicio del teniente Say que tripulaban el bote (atrapados durante el incidente por askaris imperiales) amén de las más amplias excusas oficiales. Francia estaba dispuesta a desplegar la más extraordinaria energía.¹⁴⁶⁸

La impresionante demostración naval francesa culminaba el 17 de mayo cuando los buques de guerra *Pothuau* (acorazado de 5.350 toneladas, 14 cañones) y *Du Chayla* (crucero de 3.982 toneladas, 26 cañones) fondeaban en la rada de Tánger. Ojeda creía que era un paso más en la ruptura francesa del 'statu quo'. Ignorante de que en París habían comenzado las conversaciones entre Delcassé y el Embajador León y Castillo sobre el reparto del Sultanato, escribía al Ministro de Estado, duque de Almodóvar del Río:

¹⁴⁶⁷ Révoil a Delcassé. 2 de Mayo de 1.901. D.D.F. A.M., pp. 5 y 6.

¹⁴⁶⁸ Telegrama de Emilio de Ojeda dirigido al Ministro de Estado, Duque de Almodóvar del Río. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 199 /Ex. 1.

*"El Gobierno de la república cumple así el programa que se ha trazado últimamente, imprimiendo a su política en Marruecos un carácter de insólita y (...) innecesaria y peligrosa energía".*¹⁴⁶⁹

El anuncio que Révoil hizo a sus colegas del cuerpo diplomático internacional del giro dado por París a la reclamación por el asesinato de Mr. Pouzet causó en ellos la más honda sorpresa y motivó comentarios bien poco favorables a la acción de Francia. La amenaza gala de una intervención armada en la costa septentrional del Imperio era evidente y nadie se llamaba a engaño. El envío de una división naval a aguas tangerinas para proteger a los residentes franceses en el Imperio jerifiano, respaldar los importantes intereses de la República y exigir una satisfacción rápida por la muerte de Pouzet era valorado por los diplomáticos como un intento de suscitar la apertura definitiva del problema de Marruecos. Francia demostraba ahora tener grandes aspiraciones en el Imperio que no dejaban de provocar una irritación que la cortesía natural de los Ministros plenipotenciarios de las potencias no conseguía disimular. No había habido indecisión en el Quai d'Orsay. La iniciativa gala era susceptible de crear una grave tensión entre los gobiernos republicano y marroquí, pues no se habían agotado, ni tan siquiera cubierto, los recursos que ofrecía la diplomacia para tal suerte de reclamaciones. Francia no se ajustaba a los procedimientos y formas corrientes en tales casos. Révoil no había entablado ninguna negociación, ni planteado reclamación previa a Mohammed Torres. No se había dado conocimiento al Majzén de las demandas de Francia, ni permitido por lo tanto al gobierno jerifiano que las tomara en consideración. De forma expeditiva, Delcassé, decidido a emplear la fuerza, optó por el ultimátum que suponía la presencia de los dos buques de guerra. Tal acto era entendido como un hecho vejatorio y atentatorio que minaba el prestigio del Sultán y equivalía a un reto. Dado el estado de crispación hacia Francia, de exaltación nacionalista por la invasión del Tuat, el ultimátum podría derivar en un conflicto generalizado. Ojeda, independientemente de las prevenciones que abrigó

¹⁴⁶⁹ Ojeda al Ministro de Estado, Duque de Almodóvar del Río. Despacho no. 59. 17 de Mayo de 1.901. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 199 /Ex. 1

contra Francia, durante todo el período de su permanencia en Tánger,¹⁴⁷⁰ difería de los vaticinios pesimistas de sus colegas porque no percibía tan inminente el peligro de una guerra franco-marroquí.¹⁴⁷¹ A su juicio, no le convenía a ninguna nación europea provocar un estallido bélico, alentando al Sultán a la resistencia. Una acción armada de Francia podía despertar el espíritu de la 'guerra santa' entre los habitantes del Imperio, una sublevación religiosa que haría derivar la reivindicación por la muerte de Pouzet en un conflicto incontrolado. Asimismo, la ocupación de territorio marroquí por parte de Francia excediendo los límites del Sáhara iba a suponer el fin definitivo del 'statu quo'; algunas potencias europeas (léase el Reino Unido) no iban a permanecer impasibles ante operaciones francesas en el Estrecho de Gibraltar, y ello sería la chispa que haría saltar un conflicto europeo, donde a juicio del Ministro Plenipotenciario, muy difícilmente Francia iba a poder arrostrar y conseguir el apoyo de su aliada Rusia.¹⁴⁷² Ojeda creía que, con excepción de Francia, a todas las potencias representadas diplomáticamente en Tánger les convenía evitar la alteración del statu quo.¹⁴⁷³ Por último el diplomático tendía a considerar funesta la actuación de Francia y totalmente opuesta a los usos internacionales aplicados hasta ese momento en la cuestión marroquí. La valoraba como un presagio de ulteriores acciones expansionistas del gobierno republicano que obligarían a toda Europa a estar en guardia.

La división naval gala salía el 19 de mayo¹⁴⁷⁴ rumbo a Mazagán llevando a bordo al primer intérprete de la Legación gala, encargado de presentar al Majzén la demanda de Francia y el ultimátum. Se dejaba al Sultán un término de ocho días para contestar, pasado el cual, Révoil dejaría obrar libremente al Almirante al mando de la división naval si la respuesta no fuera

¹⁴⁷⁰ El 3 de Mayo remitía una carta particular al Ministro de Estado manifestando su incertidumbre sobre la verdadera finalidad de la expedición de Pouzet al Rif y el escaso interés del gobierno galo en esclarecerla. Carta particular no. 7 de Emilio de Ojeda a Almodóvar del Río. 3 de Mayo de 1.901. A.M.A.E. Archivo Histórico. Legajo H- 1263.

¹⁴⁷¹ Entre el círculo diplomático acreditado en Tánger y en algunas cancillerías europeas se entreveía el peligro inminente de un conflicto de pavorosas consecuencias. Se especulaba en torno a un golpe de mano francés cuyo pretexto sería la reclamación formulada por la muerte de Pouzet; en este sentido, se hablaba de que las tropas galas se dirigirían a la conquista del oasis de Tafilalt o a la del valle del Muluya.

¹⁴⁷² Carta particular no. 8 de Emilio de Ojeda al Duque de Almodóvar del Río. (Copia mecanografiada). 19-20 de Mayo de 1.901. A.M.A.E. Archivo Histórico. Legajo H-1263.

¹⁴⁷³ Ojeda aventuraba que el gobierno del Sultán, carente de apoyo internacional y reducido a sus propias fuerzas, muy probablemente instado a la paz por el Reino Unido y la Tríplice acabaría accediendo como en otras ocasiones a las imposiciones por la fuerza y Francia lograría un nuevo y resonante triunfo en Marruecos.

¹⁴⁷⁴ Véase "Marruecos en 1.900. El almirante Lacaze " en Miscelánea García Figueras. Biblioteca Nacional. Tomo XLVI, pág. 131.

satisfactoria.¹⁴⁷⁵ Años después, uno de los participantes en esta maniobra militar, el almirante Lacaze declararía que la misión tenía la intención de defender ante todo el prestigio francés. El gobierno republicano tenía la pretensión de acabar con lo que se calificaba de "hoguera de intrigas" anti-francesas en el Sultanato y hacer sentir ostensiblemente su mano sobre el Sultán, en un momento en que éste iba a enviar una misión diplomática solicitando ayuda a Alemania e Inglaterra. De ahí la oportunidad de la misión naval francesa, con el fin de hacer explícita la potencia militar de Francia en Tánger, Rabat, Casablanca, Mazagán, Mogador y Safi, puertos todos ellos visitados por los buques de guerra galos.

En el momento de la presentación del ultimátum, los navíos franceses no dejaron de exteriorizar señales de guerra. En el interín, los diplomáticos galos presionaban sobre el Majzén, dirigiéndose a Marrakesh.¹⁴⁷⁶

La actuación gala, haciendo alarde de una potente fuerza naval, parece desproporcionada y excede del marco de la 'política de cañoneras' practicada por los países europeos durante la época colonial. Cabe preguntarse el por qué de esta sobreactuación de los medios militares franceses. Una explicación más insidiosa de la reacción gala ante el incidente Pouzet nos la proporciona la consulta de los documentos diplomáticos franceses. Hay que ver el desplazamiento de la división naval en el contexto del año 1901, cuando se dibujan atisbos de confrontación entre el Reino Unido y Francia en torno a Marruecos. Lamentablemente la dinámica de este enfrentamiento no ha sido analizada por la historiografía europea, pese a los abundantes rastros documentales. Delcassé entendió que Francia tenía que plantar cara al Reino Unido y librar una batalla de prestigio en Marruecos, que pasaba por contrarrestar el efecto psicológico causado en el Sultanato por el paso el 13 de abril de 1901 de la *Home Fleet* (la escuadra inglesa del Canal) cerca de Tánger durante unas maniobras navales. Había que enarbolar el pabellón nacional francés en las costas marroquíes en condiciones

¹⁴⁷⁵ Telegrama de Ojeda a Almodóvar del Río. 20 de Mayo de 1.901. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 199 /Ex. 1.

¹⁴⁷⁶ Emilio de Ojeda al Duque de Almodóvar del Río. Despacho no. 64. 23 de Mayo de 1.901. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 199/Ex.1.

análogas a las que habían llevado a cabo los británicos.¹⁴⁷⁷ Era un momento de suspicacia y desconfianza en París hacia las intenciones del Majzén que estaba dispuesto al envío de una Embajada extraordinaria a Londres y Berlín, cuyos objetivos últimos los servicios diplomáticos galos no acababan de desentrañar.¹⁴⁷⁸

La decisión y la energía empleadas por Francia dieron su fruto. El 26 de mayo Rèvoil comunicaba confidencialmente a Ojeda que el incidente estaba zanjado, accediendo el gobierno marroquí a todas las peticiones francesas. El caíd de Kebdana, culpable según los franceses de la agresión a Pouzet, fue detenido y quedó pendiente de juicio; los bocoyas compañeros de Say y Pouzet liberados y convenido el importe total de la indemnización marroquí. El Ministro de la Guerra, Mennebhi abandonaba la Corte mientras que el Delegado del Sultán en Tánger era llamado a presencia de Abd al- Aziz.¹⁴⁷⁹ Se estaba gestando el envío de dos misiones extraordinarias marroquíes, destinadas a Londres y París.¹⁴⁸⁰ Se afirmaba que la de París iba a ir presidida por el Ministro de Asuntos Exteriores marroquí Ben Sliman, que iría acompañado por Révoil y que el Imperio zarista había presionado para que la Embajada marroquí visitara posteriormente San Petersburgo.¹⁴⁸¹

¹⁴⁷⁷ Despacho no. 46 de Delcassé a Révoil. 7 de Mayo de 1.901. D.D.F., t. I, pág. 264.

¹⁴⁷⁸ Telegrama de Révoil a Delcassé. 27 de Abril de 1.901. D.D.F., t. I, pp. 251-252.

¹⁴⁷⁹ Telegrama de Emilio de Ojeda a Almodóvar del Río. 26 de Mayo de 1.901. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 199 /Ex. 1.

¹⁴⁸⁰ El Gobernador Militar de Melilla notificaba al Ministerio de la Guerra la llegada al puerto español de un crucero-acorazado francés y del buque de guerra marroquí *Bashir* que enviaron varios botes a territorio marroquí para recoger al caíd de la línea fronteriza en Kebdana, detenido días antes por el Bajá del campo fronterizo de Melilla, respondiendo a las presiones galas. Telegrama del Comandante General de Melilla al Ministro de la Guerra. 8 de Junio de 1.901. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 199 /Ex. 1. Los dos buques regresaron a Tánger procedentes del Rif el día 9, conduciendo a bordo al detenido y a los Bocoyas liberados.

¹⁴⁸¹ La visión gala de las Misiones marroquíes a Europa en: "Les ambassades marocaines et la situation extérieure", en B.C.A.F., no. 7 (Julio de 1901), pp. 237- 239; también en: "A propos des missions marocaines", en B.C.A.F., no. 8 (agosto de 1901), pp. 258-260; asimismo: "Les affaires du Maroc", en B.C.A.F, no. 9 (septiembre de 1901), pp. 292-295.

11.4. Propósitos iniciales del Gabinete Sagasta sobre Marruecos.

Desde el lado español se seguían con expectación los movimientos galos. Recién llegado al Ministerio de Estado, el Duque de Almodóvar del Río iba a centrar su acción en lo tocante a la cuestión marroquí en cuatro apartados básicos:

1) Averiguar la índole exacta de las actuaciones francesas en el Sultanato. Informado de que la comisión militar gala en Marruecos integrada por oficiales del Estado Mayor¹⁴⁸² estaba realizando estudios topográficos en diversos puntos de Marruecos, encargó a Ojeda un informe detallado acerca de los mismos.¹⁴⁸³ Almodóvar había sondeado las opiniones del cuerpo diplomático residente en Madrid y había encontrado desasosiego e inquietud entre los Embajadores sobre la suerte del Imperio. Se trataba del temor a la pérdida de prestigio de Abd al-Aziz, a la debilidad del Sultán para hacer frente a algunas sublevaciones, y a las sistemáticas y crecientes agresiones cometidas contra ciudadanos extranjeros en el Sultanato, las cuales más que manifestaciones de xenofobia entre la población marroquí eran fruto de un constante rechazo a la penetración europea.¹⁴⁸⁴ Una de estas provocaciones a ciudadanos podría dar pie a una intervención extranjera y a una ocupación militar de parte del país por alguna gran potencia imperialista. Los rotativos franceses e ingleses discutían con apasionamiento el tema, provocando las suspicacias del Ministerio de Estado español.¹⁴⁸⁵ Por otra parte, la prensa gala había llegado a descubrir la inteligencia secreta establecida entre Francia e Italia respecto al Norte de África. En marzo de 1901

¹⁴⁸² Destacaba en particular el activo capitán Larraz que emprendía continuos viajes de observación por el interior del Sultanato.

¹⁴⁸³ Carta particular manuscrita no. 1 de 19 de Marzo de 1.901 del Duque de Almodóvar del Río dirigida a Emilio de Ojeda. A.M.A.E. Archivo Histórico. Legajo H-1263.

¹⁴⁸⁴ Estas agresiones las podemos seguir fácilmente hojeando las páginas del *Bulletin du Comité de l'Afrique Française* de los años 1900 y 1901: asesinato en Fez del ciudadano norteamericano Marcos Essagin, director en esta ciudad de la sucursal de una firma comercial francesa tras un altercado con una autoridad religiosa. B.C.A.F. no. 8 (agosto de 1.900), pág. 288; incidente en Ceuta entre las autoridades españolas y las cabilas de las montañas vecinas (diciembre de 1.900), que se niegan a que se ponga en práctica la concesión que el Ministro Plenipotenciario español, Emilio Ojeda había obtenido del Majzén en la primavera de ese mismo año en el transcurso de la visita efectuada por el diplomático español a la corte jerifiana, y consistente en el otorgamiento por parte del Sultán a las autoridades hispanas de una fuente o manantial, situado en territorio marroquí, que garantizase el suministro continuo de agua a Ceuta. El intento español de canalizar las aguas del manantial había determinado la agitación de los anyerinos y su resuelta oposición. B.C.A.F. no. 12 (Diciembre de 1.900), pág. 398.]

¹⁴⁸⁵ Carta particular manuscrita no. 3 de Almodóvar del Río dirigida a Ojeda. 13 de Abril de 1.901. A.M.A.E. Archivo Histórico. Legajo H-1263.

Le Gaulois publicaba un artículo de su corresponsal en San Petersburgo advirtiendo de la firma de un acuerdo entre las dos naciones que posibilitaba la anexión de Marruecos por Francia y de la Tripolitania por Italia. Inglaterra se avendría a tal acuerdo, reteniendo la posesión de Tánger y el II Reich también prestaría su consentimiento.

2) Proceder a una reestructuración completa de la policía española destacada en Tánger, con objeto de conseguir un mayor control de los núcleos obreristas.

3) Formular un planteamiento nuevo en las relaciones económicas entre Melilla y el Rif a petición del Ministro de la Guerra. El general Valeriano Weyler le había remitido una carta el 19 de marzo que suponía en la práctica una petición de: a) la eliminación de la Aduana Marroquí de Melilla y b) la implantación del libre comercio entre esta ciudad y el territorio marroquí circundante. Hasta ese momento la plaza importaba del Rif muchos alimentos para el consumo de la guarnición, especialmente reses (en virtud de un firmán -decreto- imperial no debían exceder la cifra de seis mil anuales las reses marroquíes vendidas en Melilla¹⁴⁸⁶) y cereales que eran remitidos también a la península, amén de materias primas industriales como el esparto, muy abundante en el litoral norte del Imperio jerifiano.¹⁴⁸⁷

4) El estudio del emplazamiento de un lazareto en Punta Malabata, en las proximidades de Tánger. El gobierno de Sagasta debía nombrar un delegado sanitario para Marruecos con tareas de asesoramiento de Ojeda cuando éste participara en las sesiones del Consejo sanitario internacional. Dentro del gabinete español existían posturas divergentes sobre la forma de apoyar este proyecto.¹⁴⁸⁸

Las averiguaciones de Ojeda permitieron al diplomático informar a Almodóvar que los estudios geodésicos y de topografía del Sultanato que realizaba la Misión militar francesa no diferían mucho de los de la Comisión de Estado Mayor española destacada en Marruecos. Se

¹⁴⁸⁶ De ellas sólo mil quedaban en Melilla para el consumo de la población, otras mil eran comercializadas por la *Compañía Trasatlántica* y las tres mil quinientas restantes eran destinadas a determinados comerciantes asentados en Canarias.

¹⁴⁸⁷ Carta particular manuscrita no. 2 del Duque de Almodóvar del Río dirigida a Ojeda. 23 de Marzo de 1.901. A.M.A.E. Archivo Histórico. Legajo H-1263.

¹⁴⁸⁸ Carta particular manuscrita no. 5 de Almodóvar del Río a Ojeda. 4 de Junio de 1.901. A.M.A.E. Archivo Histórico. Legajo H-1263.

trataba de labores de espionaje nada encubiertas que tenían una finalidad estratégica; en aquel contexto estaban provocando mayores recelos por haber coincidido su reactivación con la ocupación gala del Tuat.¹⁴⁸⁹ A juicio del Ministro plenipotenciario español, no había motivo que pudiera justificar en Europa una preocupación de mayor alcance respecto a la futura suerte del Imperio.

En otro orden de cosas, en los despachos que remitía al Ministerio de Estado, Ojeda cargaba las tintas contra el joven Sultán, al que acusaba de ejercer una autoridad débil que no iba más allá del territorio ocupado por sus tropas o de los suburbios de las grandes ciudades del Imperio. Describía a Abd al- Aziz como un gobernante carente de dotes especiales y de aptitudes políticas, que no se asemejaba en nada a su padre y que se había enajenado las simpatías de su pueblo. Sin embargo el panorama que dibujaba sobre el futuro de Marruecos no pecaba de tintes téticos, puesto que creía en el mantenimiento del 'statu quo'. Dentro de unos análisis que demostraban sus fuertes carencias en el conocimiento de la organización social del Imperio, sí que alcanzaba a vislumbrar que las sublevaciones periódicas -la siba- que se producían en distintas regiones no tenían un carácter político o de oposición al Majzén. Más bien respondían a motivaciones puramente locales. *"La palanca única -escribía al Ministro de Estado el 19 de abril- y poderosa que podría conmover á este pueblo y levantarlo en masa ha sido, es y será siempre, la religión. El día que se anuncie la aparición de cualquier iluminado, de un Mahdi mogrebino, que predique la guerra santa ó revele la voluntad de Dios contraria a los Filalis, ese día puede temblar la actual dinastía y con ella los Cancilleres de Europa. Mientras tanto nada hay que temer en el orden interno"*.¹⁴⁹⁰

Ojeda negó cualquier validez a las informaciones de *Le Gaulois*, estimando que se trataba de un rumor lanzado deliberadamente por la diplomacia francesa para pulsar la opinión de Europa

¹⁴⁸⁹ *Ibidem*. Carta particular no. 2 (copia mecanografiada) de Ojeda a Almodóvar del Río. 26 de Marzo de 1.901.

¹⁴⁹⁰ *Ibidem*. Carta particular no. 5 (copia mecanografiada) de Ojeda a Almodóvar del Río. 19 de Abril de 1.901. Luego añadía : " *Me consta que los males que aquejan á este Imperio proceden del virus orgánico incurable que lleva consigo por doquier el Islamismo; (...) es vana ilusión creer que puede renacer y rejuvenecerse un cuerpo social sin savia, que no responde a ningún ideal moderno y que solamente reanima como á un cadaver, la aplicación galvánica del fanatismo.*"

sobre Marruecos. Tras reafirmarse en su creencia sobre el hecho de que el 'statu quo' no corría ningún riesgo, sin embargo la habitual desconfianza del diplomático hacia Francia y su orientación pro-británica, unida a la lógica alarma causada por la insidiosa política agresiva gala, le llevarían a aconsejar encarecidamente al gabinete Sagasta una aproximación al Reino Unido. Su beligerante actitud de oposición al predominio de los intereses franceses en el Sultanato le llevaba a contemplar con nerviosismo la instalación de un cable telegráfico galo entre Orán y Tánger en clara competencia con los ya existentes (inglés y español) en la ciudad marroquí.¹⁴⁹¹

11.5. Agitación social en Marruecos.

Una muestra de la atenta vigilancia que ejercía el gabinete Sagasta en lo referente a los asuntos de Marruecos fue la promulgación de una circular con fecha 26 de abril que encarecía a los diversos cónsules españoles acreditados a lo largo del Imperio de la necesidad de informar periódicamente a la Legación en Tánger sobre la situación política en los distritos a los que estaban adscritos. Así, durante la primavera de 1901 mereció especial seguimiento desde el consulado en Casablanca la sublevación del caíd Aissa ben Omar en la provincia de Abda.¹⁴⁹² El Majzén tomó medidas inmediatas para sofocar la rebelión convocando a los gobernadores de la provincia de Chauia en Mazagán con el propósito de impartirles instrucciones.¹⁴⁹³

Sin embargo la pauperización era un fenómeno no circunscrito al territorio de la Chauia; tenía un alcance generalizado en el Marruecos de 1900-1901 tal como señala Abdallah Laroui.¹⁴⁹⁴ Al morir Mawlay Hassan I, el Majzén aún debía catorce millones de francos de los veinte comprometidos con España tras los incidentes de Melilla. En 1896 tuvo que desembolsar 50.000 libras (1.3000.000 francos) para adquirir la factoría edificada por el británico Donald Mackenzie en

¹⁴⁹¹ "Le câble d'Oran a Tanger " en B.C.A.F., no. 5 (Mayo de 1.901), pag. 158.

¹⁴⁹² B.C.A.F., no. 2 (Febrero de 1.901), pág. 48.

¹⁴⁹³ Aurelio Moratilla, cónsul de España en Casablanca a Emilio de Ojeda. Despacho no. 37. 1 de Junio de 1.901. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 46 /Ex. 1.

¹⁴⁹⁴ Véase Laroui, A.: *Orígenes sociales y culturales del nacionalismo marroquí ... op. cit.*, pp. 368- 371.

Tarfaya. A esto había que añadir diversas indemnizaciones que los representantes de las potencias reclamaban continuamente. Estas exigencias financieras, cada vez más agobiantes, agravaban los males que venían afectando al cuerpo social marroquí: explotación despiadada de la población por parte de los caídes y gobernadores que buscaban con tales actos un lucro y un beneficio personal, soborno a los hombres situados en el poder, feroz represión de las revueltas; con el agravante de que las expediciones punitivas se desarrollaban ahora ante la mirada de los periodistas europeos. La represión de los Rehamna, la de los `Ach`ach, sobre todo, la describieron aquellos con intención de desprestigiar un régimen que se inclinaba por semejantes crueldades.

Ni el Estado marroquí ni los individuos que formaban el cuerpo social se libraron de la pauperización y su corolario: el endeudamiento. Cuanto más se endeudaba el Majzén, la cúspide social, más se empobrecía la base y viceversa.

Si en 1882 el gasto público se estimaba en seis millones de francos, en 1893 alcanzaba veinte millones y cuarenta en 1900. Más de la mitad de esta cantidad se desembolsaba fuera del país para pagar las indemnizaciones solicitadas por los países europeos en compensación a los ultrajes sufridos por sus ciudadanos y protegidos en el Sultanato, comprar armas y algunos productos de la industria europea. A todos estos gastos improductivos se añadían anualmente 14 millones de déficit comercial. La masa monetaria disminuía de año en año y los recursos del Tesoro seguían la misma tendencia. En efecto, la recaudación aduanera era la única que se mantenía estable, pero al estar mal controlada enriquecía más bien al gremio de los amines (=recaudadores). Los demás recursos económicos --maks, azaque, diezmo, indemnizaciones impuestas a las tribus sublevadas, confiscación de los bienes de los funcionarios destituidos-- eran irregulares y, a menudo, improductivos.

Las protestas sociales eran una respuesta a este empobrecimiento y a la invasión militar extranjera. En 1901 seguía la agitación en el Tafilalt a causa del avance del ejército francés por la cuenca de Zufana. En mayo le era preciso al Sultán organizar una expedición contra los Zemmur y los Zaer para despejar la carretera de Rabat, pues Abd al- Aziz pensaba establecerse en esta ciudad

algún tiempo. Así, en la tarde del día 12 llegaba a Rabat procedente del Garb el príncipe Muley Abdelmalk, tío del Sultán que se proponía reclutar soldados entre las cabilas de Chauia y del Garb con el fin de derrotar a la cabila de los Zaiars (Zaer) y cobrarles los diversos tributos que debían al Majzén.¹⁴⁹⁵ La sensación de inseguridad e intranquilidad en los caminos que comunicaban Mazagán con Rabat empezaba a ser creciente debido a los grupos de salteadores. Entre los habitantes de Rabat existía un malestar general ante la serie de destituciones recientes, destierros y confiscaciones de bienes de varios miembros del Majzén que ocupaban altos cargos al lado del Emperador, fruto de los conflictos internos surgidos en el interior de la administración al producirse el encumbramiento de Al-Mennebhi. A ello se unía el disgusto causado por el avance continuo de las tropas francesas en el Sultanato.¹⁴⁹⁶ También el cónsul español en Rabat notificaba a Ojeda el 30 de junio que la población de esta localidad imputaba directamente al Sultán las causas de las desgracias del Imperio.¹⁴⁹⁷ Sin embargo, los rumores, el malestar y las críticas contra Abd al-Aziz quedarían acallados cuando a finales de año, el Sultán abandonó Marrakesh y se estableció temporalmente en Rabat.¹⁴⁹⁸

El 3 de julio aparecieron en las cercanías de Rabat, llegando incluso hasta las mismas puertas de la ciudad, alrededor de cien cabileños Zaiars que aterrorizaron el territorio.¹⁴⁹⁹ Desde este momento iban a ser una constante estos ataques de los Zaiars.

En pleno verano los movimientos en Rabat que sugerían que se estaba consolidando la influencia británica en el Sultanato eran claros y manifiestos. El 1 de agosto llegaba desde la Corte imperial un pliego urgente para el Vice-Cónsul británico con una serie de misteriosos documentos remitidos por el Majzén. Los rumores que desató este hecho tenían su origen en ciertos temores existentes entre los notables del país en relación a la conversión de Marruecos en un protectorado

¹⁴⁹⁵ José Meana y Martínez, Cónsul de España en Rabat a Emilio de Ojeda. Despacho no. 26. 12 de Mayo de 1.901. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 46 /Ex. 1.

¹⁴⁹⁶ José Meana y Martínez, Cónsul de España en Rabat a Emilio de Ojeda. Despacho no. 30. 31 de Mayo de 1.901. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 46 /Ex. 1

¹⁴⁹⁷ *Ibidem.* José Meana y Martínez, Cónsul de España en Rabat a Ojeda. Despacho no. 39. 30 de Junio de 1.901.

¹⁴⁹⁸ *Ibidem.* José Meana y Martínez a Ojeda. Despacho no. 88. 31 de Diciembre de 1.901.

¹⁴⁹⁹ *Ibidem.* José Meana y Martínez a Ojeda. Despacho no. 41. 4 de Julio de 1.901.

británico. Se había hablado mucho de un movimiento contra Al-Mennebhi gestado durante el mes de julio por elementos destacados del Majzén opuestos al joven favorito del Sultán. Ojeda se haría partícipe de estos rumores, y señalaría cómo el joven Ministro de la Guerra había perdido su influencia ante el Sultán a su vuelta de Londres, en vez de recuperarla. Incluso era posible que perdiese la vida, puesto que estaba siendo estrechamente vigilado. Se hablaba de una abierta lucha por el poder en la Corte, del enfrentamiento entre el Gran Visir El Garnit -cabeza de los intereses más tradicionalistas y anti-reformistas en el Majzén- y el Ministro de la Guerra, de la destitución de este último,¹⁵⁰⁰ y ahora se apuntaba que los ingleses jugaban en su favor exigiendo a Abd al-Aziz que lo restituyera en el cargo, respaldando su advertencia con la amenaza del envío de una escuadra a las costas del Imperio. La intriga urdida por Sid Feddul -el-Garnit para arrebatar al Ministro de la Guerra del Sultán la confianza y el afecto de éste, fue deshecha, al parecer por obra del agente confidencial británico, Doctor Vernon, quien, para lograrlo, hubo de invocar el argumento de la gran ofensa que el Majzén haría a su patria si el Embajador enviado a ella era depuesto. El Sultán se había visto obligado a dar marcha atrás, a reponer a su joven favorito, por lo que el caíd Mac Lean daba instrucciones a Tánger respecto a la inoportunidad del envío de la flota.¹⁵⁰¹

En otro orden de cosas, la intensificación de las exportaciones de Marruecos a España de alimentos y materias primas era inviable con la legislación existente en el Sultanato. La venta de ganado estuvo en un principio rigurosamente prohibida en todos los tratados comerciales firmados por Marruecos con las potencias europeas. Sin embargo Gran Bretaña y España consiguieron romper esta normativa para conseguir un suministro regular (6.000 cabezas de ganado vacuno por cada nación) para Gibraltar y las plazas fuertes españolas. Posteriormente los demás países representados diplomáticamente en Marruecos obtuvieron el mismo privilegio, en virtud de la

¹⁵⁰⁰ Es cierto que Meana reconocería en un despacho de 31 de Octubre que le era muy difícil conocer con certeza la situación política del país. Era una tarea que se desvelaba poco menos que imposible, puesto que muchas de las informaciones que manejaba eran completamente infundadas y otras, simples bulos y exageraciones.

¹⁵⁰¹ José Meana y Martínez a Ojeda. Despacho no. 53. 2 de Agosto de 1.901. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 56 / Ex. 1.

cláusula de 'nación más favorecida' introducida en los convenios comerciales firmados por el Sultán con todas ellas. Ojeda se veía constreñido a no plantear una ampliación en la cifra de reses introducidas en Melilla, dado que la situación vigente era fruto de una tolerancia especial hacia España por parte del Majzén. El Gobierno marroquí había permitido hasta el momento el abastecimiento directo a Melilla cuando el resto de las reses vendidas por Marruecos forzosamente se exportaban a través del puerto de Tánger. Tal situación podía ser cuestionada por el Sultán en cualquier momento en contra de los intereses españoles.

La exportación de cereales estaba rigurosamente prohibida por el Sultán de acuerdo con las nociones de economía social que caracterizaban al Majzén, buscando así evitar las hambrunas a base de acumular y ahorrar sistemáticamente durante los años de buenas cosechas. Sólo en los años en que las cosechas eran muy abundantes, el Majzén permitía la exportación de cereal en cantidades pequeñas, resistiéndose continuamente a las exigencias del cuerpo diplomático y de los comerciantes europeos en materia de ampliar la exportación y de permitir el comercio de cabotaje de los cereales entre las ciudades marroquíes.¹⁵⁰²

Únicamente el Comandante General de Melilla tendría vía libre para incrementar las compras de esparto.

11.6. Giro en el Gobierno británico respecto a la actuación a seguir en el Sultanato.

Almodóvar del Río enviaba una carta el 23 de abril al Embajador en París, León y Castillo, en la que le mostraba su viva preocupación por los comentarios que entre algunos miembros del cuerpo diplomático acreditado en Madrid había provocado un artículo que el Marqués de Castellane

¹⁵⁰² Ojeda, desconocedor de las costumbres islámicas, de la mentalidad del país y de la estructura del poder cargaba las tintas con el empleo de una terminología racista contra las medidas del Sultán. *"Al Sultán, en efecto, no solamente no le complace, sino que le contraría, que sus pueblos se enriquezcan. Desea más bien su rebajamiento y su impotencia á fin de dominarlos más facilmente. Pero es aun mayor su repugnancia á que prosperen mediante su comercio con los cristianos, que supone un contacto muy peligroso para su autoridad y complicaciones internacionales que desea evitar a todo trance. Sus recelos por este concepto, son aún mayores por lo que respecta al Riff que á cualquier otra región"*. Carta particular (copia mecanografiada) no. 4 de Ojeda a Almodóvar del Río. 8 de Abril de 1901.A.M.A.E. Archivo Histórico. Legajo H-1263.

había publicado en el *Gaulois* sobre la cuestión marroquí y las operaciones militares galas en el Tuat. Paralelamente, el gabinete liberal había iniciado un acercamiento al gobierno republicano que iba a ser una de las prioridades en su gestión de la política exterior. Delcassé estaba a punto de salir hacia San Petersburgo con el fin de activar unas negociaciones que reforzaran la Dúplice Alianza, y que debían incluir conversaciones sobre el Mediterráneo. Antes de partir indicó a León y Castillo que ni el Embajador británico ni el italiano en París le habían hecho ninguna indicación sobre la política de Francia en Marruecos. Incluso llegó a reseñar que cuando el Sultán se había dirigido al gobierno de Londres para llamar su atención sobre los movimientos galos en el Sáhara oriental marroquí y quejarse de ellos, se le había contestado indicando que debía tratar ese asunto exclusivamente con el gobierno republicano. León y Castillo llegaba a la conclusión de que con esta respuesta, el Reino Unido se desinteresaba completamente de la cuestión fronteriza argelino-marroquí, dejándola en manos de Francia.¹⁵⁰³

Esa visión sin embargo contrastaba con la del propio Ministro de Estado. Éste había sido objeto de ciertas insinuaciones y quejas por parte del Embajador británico en Madrid expresándole su inquietud por dichas operaciones militares. Tras negarse a apoyar a Silvela en sus pretensiones sobre Tarfaya, la diplomacia inglesa tanteaba al gabinete de Sagasta, deseoso de conocer su actitud ante las maniobras republicanas. El 24 de abril el Marqués de Lansdowe citaba en el Foreign Office al Embajador español, Duque de Mandas para hacerle partícipe de la preocupación del Reino Unido sobre las intenciones próximas de Francia en Marruecos, a raíz de la muerte de Pouzet. Una preocupación agudizada porque algunos rotativos galos hacían hincapié en que el gobierno republicano aprovecharía la circunstancia de esta muerte para obtener concesiones en el Imperio que equivaldrían prácticamente a colocar a este en una situación de completo sometimiento a Francia. El jefe de la diplomacia británica ordenaría a sir Mortimer Durand, Embajador en Madrid que se entrevistara con toda urgencia con el Ministro de Estado, exponiendo la postura inglesa

¹⁵⁰³ Carta particular no. 4 del Embajador de España en París, León y Castillo al Ministro de Estado, Duque de Almodóvar del Río. 23 de Abril de 1901. (A)rchivo del (M)inisterio de (A)suntos (E)xteriores. Archivo Histórico. Legajo H-1263.

favorable a que no se alterara el estatuto político marroquí.¹⁵⁰⁴ Los movimientos navales españoles, desplazando un crucero a la zona¹⁵⁰⁵ habían hecho sospechar a lord Lansdowne que franceses y españoles actuaban en connivencia en los asuntos del Sultanato.

Almodóvar deducía que en las últimas semanas, el gobierno inglés había cambiado de dirección en su política marroquí; era evidente, a su juicio, que se proponía adoptar a partir de entonces una actitud cuanto menos vigilante, haciéndolo saber a los países interesados en el Imperio.

En el marco de una cierta aproximación diplomática germano-británica, un rotativo alemán, el *Deutsche Tageszeitung* publicaba el 26 de abril una información procedente de Madrid en el sentido de que la visita de Delcassé a San Petersburgo no buscaba sólo estrechar los lazos que fundamentaban la amistad y alianza franco-rusa. Se iba a debatir en la capital imperial la cuestión de Marruecos, pues en las últimas semanas se había llegado a establecer un acuerdo entre los gobiernos ruso, francés y español que constituía un reparto de intereses de las tres potencias en el Sultanato.¹⁵⁰⁶ El 6 de mayo *La Gaceta de Colonia* insistía en este tipo de noticias, señalando la gran inquietud provocada en Londres por la publicación por el periódico ruso *Soviet* de una noticia que resaltaba el deseo de España de aproximarse a Francia ante el temor de un ataque inglés. Se especulaba sobre la cesión de Ceuta al Imperio ruso. Estando Ceuta en manos de Rusia, Gibraltar iba a perder por completo su importancia como base naval de primer orden. Se llegaba a afirmar

¹⁵⁰⁴ Telegrama del Embajador de España en Londres, Duque de Mandas dirigido al Duque de Almodóvar. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 163 / Ex. 1. Sir Mortimer Durand se había dirigido a Almodóvar manifestando la inquietud británica por la situación en Marruecos. El Foreign Office entendía que la autoridad del Sultán estaba siendo severamente cuestionada por los movimientos galos, y que una reacción nacionalista marroquí podía provocar el riesgo de una vigorosa acometida militar francesa contra el interior del Sultanato, poniendo en peligro la independencia y unidad de éste.

¹⁵⁰⁵ El 11 de Mayo llegaría también a Tánger el cañonero *Nueva España* transportando al general Bargés. Telegrama de Ojeda al Duque de Almodóvar del Río. 11 de Mayo de 1.901. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 163 /Ex. 2. Era un reflejo de las fuertes preocupaciones españolas en torno a Canarias, al hinterland africano de las mismas y a la situación de las plazas fuertes españolas en el Sultanato. El general Valeriano Weyler, Ministro de la Guerra en el gabinete Sagasta envió al general Bargés, el presidente de la Junta Consultiva de Guerra a inspeccionar Ceuta y Melilla. Hay que tener en cuenta que Bargés había sido previamente gobernador militar de las islas Canarias, poniendo un especial empeño en reactivar la defensa de las mismas. El Comandante de Cornulier- Lucinière, Agregado Militar de la Embajada francesa en Madrid al General André, Ministro de la Guerra. Despacho no. 184. 8 de Mayo de 1.901. D.D.F., vol. I, pp. 269-270.

¹⁵⁰⁶ Angel Ruata, Embajador de España en Berlín al Duque de Almodóvar del Río. Despacho no. 100. 26 de Abril de 1.901. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 163 /Ex. 2.

que si el Reino Unido no se hallase involucrado en la guerra contra los boers, atacaría a España, pero había optado por proponer la permuta de Gibraltar por Ceuta.¹⁵⁰⁷

El 30 de mayo la *Gaceta de Colonia* al hacerse cargo de una nota de la agencia de noticias Havas en la que se reseñaba que Delcassé supeditaba la recepción de la Embajada extraordinaria marroquí que se proponía ir a París, a la completa aceptación del ultimátum francés en el asunto Pouzet, manifestaba que Francia tenía interés en obtener algo más que una simple indemnización por el asesinato del comerciante. El periódico germano añadía que Rusia trataba de moderar las intenciones agresivas de Francia en Marruecos, pero desde las filas de los nacionalistas galos se entendía que éste era el momento más favorable para la conquista de Marruecos, por lo que invitaban al gobierno republicano a obrar inmediatamente con energía, aprovechando el estado comprometido de Inglaterra enfrascada todavía en su conflicto con los granjeros bóers. Sin embargo, la situación de Argelia era delicada: una acometida militar contra Marruecos podía suscitar un levantamiento general de la sojuzgada población musulmana de la colonia francesa en apoyo del Sultanato. Por ello se estimaba que Delcassé reaccionaría paralizando la invasión del Imperio jerifiano. En caso de producirse dicha invasión, el enfrentamiento armado franco-británico era inevitable.¹⁵⁰⁸ A finales de junio la *Gaceta de Colonia* y el *Post*, rotativos germánicos que eran portavoces oficiosos del Gobierno alemán, publicaban dos artículos relativos a las cuestiones de Marruecos y Gibraltar. Según el primero, el gobierno de Lord Salisbury estaba buscando una aproximación con Madrid, tratando de comprometer a España contra Francia. Madrid era el escenario de grandes intrigas donde se disputaba la suerte de un Imperio, mientras el Majzén y Gran Bretaña firmaban un acuerdo secreto en el que participaría también España. El *Post* anunciaba que tras el fin del conflicto en Sudáfrica, Alemania iba a abordar la resolución definitiva de la cuestión de Marruecos. Ante el reforzamiento de los lazos que unían a la Dúplice franco-rusa, el gobierno británico iba a intentar una aproximación a Madrid, ante el temor de que España se

¹⁵⁰⁷ *Ibidem.* Angel Ruata al Duque de Almodóvar del Río. Despacho no. 112. 6 de Mayo de 1.901.

¹⁵⁰⁸ *Ibidem.* Angel Ruata al Duque de Almodóvar del Río. Despacho no. 135. 30 de Mayo de 1.901.

aliase a Francia y convirtiese sus puntos fortificados en el Estrecho de Gibraltar en un factor poderosísimo en una hipotética guerra entre galos y británicos.¹⁵⁰⁹

Almodóvar especulaba con el motivo explicativo de la actitud inglesa, dirigiéndose en primer lugar a sondear, dentro del conjunto de naciones europeas, a España y lo encontraba en el recelo que pudiera experimentar el gabinete de Lord Salisbury con respecto a la posibilidad de que España pudiera aproximarse a Francia, llegando a un compromiso con ella sobre Marruecos.¹⁵¹⁰ Por su parte, contribuyó aún más a acentuar los celos del Reino Unido, pues hizo un elogio y una defensa de la acción francesa en el Sultanato, exponiendo a Sir Mortimer Durand, Embajador inglés en Madrid que el gobierno republicano había actuado en sus incursiones fronterizas comunicando siempre sus propósitos y obteniendo el consentimiento de otras potencias, aprovechando en fin la pasividad absoluta de todas ellas sobre los asuntos saharianos. Estas afirmaciones de Almodóvar dieron pie a un diálogo encrespado pues Sir Mortimer le replicó que no había habido tal acuerdo europeo dando permiso a Francia para que actuara en el Sahara oriental marroquí ni tan siquiera notificación de las intenciones francesas al gobierno de Lord Salisbury. Francia se había limitado a aprovecharse de una actitud pasiva: la británica enfrascada en los asuntos de África del Sur. Finalmente Almodóvar trató de serenar los ánimos del Embajador, ratificando su compromiso inalterable en el mantenimiento del 'statu quo'. Es decir que aunque se estaba entrando en una órbita de sustentar las posturas francesas, y en París, León y Castillo y Delcassé, forjaban el futuro reparto de Marruecos, cuando este país perdiera su independencia, el Ministro de Estado no se posicionaba frontalmente frente a Gran Bretaña. El apoyo dado a Francia era un apoyo velado; la debilidad militar española era tan manifiesta que el gabinete Sagasta vivía obsesionado (como confesaría Almodóvar en una carta particular a León y Castillo, que se conserva en Alcalá de Henares) con los temores de represalias navales inglesas sobre las costas peninsulares, y, en tales circunstancias, Almodóvar no podía entrar en una confrontación abierta con las tesis

¹⁵⁰⁹ *Ibidem.* Angel Ruata al Duque de Almodóvar del Río. Despacho no. 160. 26 de Junio de 1.901.

¹⁵¹⁰ Carta particular no. 4 del Duque de Almodóvar del Río dirigida a León y Castillo (Copia mecanografiada). 27 de Abril de 1.901.A.M.A.E. Archivo Histórico. Legajo H-1263

británicas. Aunque se tratase meramente de una confrontación o una pugna dialéctica, es decir sólo de pareceres y opiniones, sin llegar al extremo de un enfrentamiento bélico. De ahí las continuas afirmaciones del Ministro de Estado al gobierno de Londres dándole seguridades de que España no intentaría otra política distinta a la seguida hasta ese momento en Marruecos y resaltando que el gobierno de Sagasta deseaba encarecidamente que se mantuviera el equilibrio existente durante el máximo tiempo posible.¹⁵¹¹

11.7. Contrabando en el Rif.

Abd al- Aziz no cejaba en el propósito de forjar un cinturón defensivo en el Rif. Esto nos permite cuestionar una vez más las tesis tradicionales de un Sultán débil, claudicante ante las potencias extranjeras. El 26 de mayo el gobernador militar del Peñón de Vélez, el comandante de Estado Mayor Mariano Saldaña telegrafiaba al comandante general de Melilla informándole que dos buques españoles habían sido detenidos por varios botes tripulados por askaris, los cuales según las órdenes de su caíd querían registrar las embarcaciones que recorrían la zona para atajar el contrabando de armas y municiones de guerra.¹⁵¹²

Las órdenes impartidas por el Majzén al gobernador de la alcazaba próxima a Vélez eran muy estrictas y le obligaban a detener todos los barcos marroquíes que transitaran por la costa transportando contrabando.¹⁵¹³ Se rumoreaba que en estos barcos viajaban ciudadanos europeos. En el Peñón de Vélez la guarnición española permanecía a la expectativa. Al día siguiente, el jerife Sid Hamed y un oficial de los " moros del Rey" (= askaris) acantonados en las proximidades avisaban al gobernador del Peñón de la presencia de un barco sospechoso carente de bandera fondeado en la isla Lirio a una legua de la plaza. Estaba vigilado por las tropas regulares. El caíd no

¹⁵¹¹ Telegrama del Duque de Almodóvar del Río dirigido al Duque de Mandas. 25 de Abril de 1.901. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 163 /Ex. 2.

¹⁵¹² Telegrama del Comandante General de Melilla dirigido al Ministro de la Guerra. 28 de Mayo de 1.901. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 199 /Ex. 1.

¹⁵¹³ Telegrama dirigido el 26 de Mayo de 1.901 al Comandante Militar de Melilla por el gobernador militar del Peñón. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 84/Ex. 2. Véase también en: S.H.M. Archivo de la Comandancia Militar de Melilla. Rollo 791.

había querido apresarlo por haber ciudadanos europeos a bordo, y por ello dio noticia a la guarnición.¹⁵¹⁴ La infantería de marina española se dirigió desde Vélez¹⁵¹⁵ hasta el lugar donde estaba retenido el buque, tomando posesión del mismo. Resultó ser el laúd británico, matriculado en Gibraltar *Joven Perico*, patroneado por José Tosso y despachado en forma legal hacia Tetuán y Orán conduciendo gran cantidad de salitre, azufre y plomo. Las autoridades españolas permitieron que reanudara inmediatamente su trayecto.¹⁵¹⁶ Sin embargo, cuando el buque se aprestaba a abandonar Vélez y continuar su viaje, aparecieron repentinamente en la playa fronteriza askaris y Bocoyas armados para impedirselo, aunque no llegaron a abrir fuego. El Jalifa (= lugarteniente) del gobernador marroquí de la alcazaba acudiría a la guarnición inmediatamente pidiendo la entrega del laúd, por conceptuar como contrabando el salitre, el azufre y el plomo que tenía a bordo.¹⁵¹⁷ Se acababa de iniciar un nuevo incidente fronterizo con las autoridades marroquíes que acusaban a los españoles de amparar a los contrabandistas. El gobernador militar del Peñón entendió que era posible un conflicto armado si dejaba partir al buque y los askaris tiroteaban al laúd en el momento de zarpar. Por ello solicitó una entrevista con el gobernador de la alcazaba.

El militar español intentó convencer a este último de que España no podía retener y apresar a un buque británico que navegaba con documentación legal. Es más, si el buque era atacado por las fuerzas regulares marroquíes en las inmediaciones de Vélez, el gobernador de la alcazaba se iba a ganar las iras de España e Inglaterra que pedirían su castigo ante el Sultán. Desde Melilla se ordenó al gobernador militar español que no se anduviese con contemplaciones y respondiese con toda su potencia de fuego a cualquier ataque marroquí. *El Joven Perico* debía abandonar inmediatamente Vélez, escoltado por fuerzas de la infantería de marina en un bote enarbolando pabellón español.¹⁵¹⁸

¹⁵¹⁴ Telegrama del 27 de Mayo de 1.901 al Comandante General de Melilla por el Gobernador Militar del Peñón. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 84/Ex. 2.

¹⁵¹⁵ Telegrama de 27 de Mayo de 1.901 dirigido por el Comandante General de Melilla, Venancio Hernández al gobernador militar del Peñón. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 84/Ex. 2.

¹⁵¹⁶ Telegrama del Comandante General de Melilla dirigido al Ministro de la Guerra. 28 de mayo de 1.901. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 84/Ex. 2.

¹⁵¹⁷ Telegrama del Gobernador militar del Peñón dirigido al general Venancio Hernández. 28 de mayo de 1.901. S.H.M. Archivo de la Comandancia Militar de Melilla. Rollo 791.

¹⁵¹⁸ Telegrama del Ayudante de Marina de Melilla al Subdelegado de Marina en el Peñón de Vélez. 28 de Mayo de 1.901. S.H.M. Archivo de la Comandancia Militar de Melilla. Rollo 791.

Nuevas negociaciones con el gobernador de la alcazaba fronteriza sirvieron para desbloquear la situación. El representante del Majzén autorizó la salida nocturna del laúd, impresionado por la firme determinación española.¹⁵¹⁹

El comandante general de Melilla, una vez concluido el incidente se dedicó a redactar algunas conclusiones que remitió en un informe reservado al Ministerio de la Guerra con fecha 31 de mayo. Era un análisis profundo acerca de la política de relaciones existente en el Rif entre las guarniciones militares españolas y el territorio marroquí vecino. Es de resaltar que el general Hernández había movilizó los servicios de información que el Ejército tenía en la zona. Las confidencias suministradas por los agentes españoles le llevaban a concluir que las aguas rifeñas eran objeto de las incursiones de numerosos barcos de contrabando y que el laúd inglés no era sino uno más de los buques dedicados a la venta ilegal de contrabando de guerra en aguas marroquíes, practicándolo muchas veces casi a la vista de las plazas españolas. Esta confesión le daba pie al gobernador para ahondar en la petición de ayuda material al gobierno de Sagasta. Es decir, las conclusiones que se extraían no redundaban en beneficio del Sultanato. Eran conducentes a incrementar la presencia militar española en la zona, puesto que se ponía de relieve la necesidad de que diversos buques de la Armada española fuesen destinados de modo permanente en las aguas rifeñas, constituyendo esta demanda una clara violación de la soberanía marroquí sobre las aguas jurisdiccionales del Imperio con el pretexto de suprimir el tráfico contrabandista. Además, lo que preocupaba a Hernández del incidente es que hubiese podido quedar rebajado el prestigio español en el Rif, si los askaris y Bocoyas hubieran bloqueado al falucho en Vélez. España no hubiera podido evitar la humillación por la absoluta carencia de medios con que contaba para oponerse a tal acción. Incluso la infantería de marina destacada en la guarnición carecía de medios adecuados para entrar en combate o perseguir a un buque contrabandista.¹⁵²⁰

¹⁵¹⁹ Telegrama de 29 de Mayo de 1.901 del gobernador Militar del Peñón dirigido al general Venancio Hernández. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 84 /Ex. 2.

¹⁵²⁰ R.O. de 14 de Junio de 1.901 del Ministerio de la Guerra dirigida al Ministerio de Estado. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 84 / Ex. 2.

El general Hernández remitió una copia del informe a Ojeda quien le contestó el 8 de junio, reconociendo que conocía la existencia de diversos faluchos españoles que procedentes de Torrevieja introducían armamento y contrabando de guerra en el Rif. Tras reflexionar sobre la carencia de medios de la Armada española para vigilar las costas septentrionales del Sultanato, señaló como ejemplo el que el gobierno español se había visto obligado tres años antes a destinar al Rif un buque no adecuado para las funciones de policía colonial, el transporte de tropas *General Valdés*, que había sido utilizado para las negociaciones de liberación de los cautivos europeos de los Bocoyas. Posteriormente las necesidades de la guerra en Cuba y Filipinas incapacitaron a la Armada para seguir enviando buques a Marruecos. Desde 1898 ningún buque de guerra había vuelto a ser destinado a patrullar las aguas del Rif.¹⁵²¹ Los limitados recursos de la Marina española se convertían en una dificultad adicional para el desarrollo de la influencia española en el territorio.

Por parte marroquí, el Majzén no estaba dispuesto a bajar la guardia en su lucha por evitar la penetración de la influencia imperialista española. En este sentido, hay solución de continuidad con la línea marcada por el Gran Visir Bu Ahmed. El 19 de junio, fue presentada una queja en la Legación española de Tánger contra el judío Isaac Pinto, protegido hispano. Se pedía una limitación de sus actividades en las costas del Rif y se acusaba a dos de sus mojalatas (= asociados) marroquíes de ejercer el contrabando. Los intereses de Pinto ya habían salido perjudicados previamente por la intervención del cuerpo de ejército imperial establecido en el territorio desde 1898. La actuación del Majzén era ahora un refrendo de lo iniciado por la mehal.la al margen de la expedición contra los Bocoyas. Quedaba aún más evidenciado el hecho de que la campaña de castigo en el Rif central no había sido llevada a cabo contra unos díscolos piratas, sino para atajar la infiltración colonialista en el área.¹⁵²² A pesar de que existían confidencias en la Comandancia General de Melilla que evidenciaban los negocios turbios del protegido español, la Legación lo

¹⁵²¹ Carta de Ojeda al Comandante General de Melilla. 8 de Junio de 1.901. S.H.M. Archivo de la Comandancia Militar de Melilla. Rollo 791.

¹⁵²² Nota del Delegado del Sultán a la Legación española, pidiendo que Isaac Pinto retire sus intereses de poder de sus mojalatas que en ésta se expresan en el Riff á causa del contrabando que hacen en aquellas costas. 19 de Junio de 1.901. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 315 /Ex. 2. Hay que resaltar asimismo en el marco de las actuaciones contra los españoles en el Rif, el asesinato del padre del Sargento Tirador del Rif Mohammed Ben Tuhami Er-Riffi.

amparó, argumentando que el Majzén no podía esgrimir pruebas materiales que respaldasen las acusaciones contra Pinto.¹⁵²³

En otro orden de cosas, a principios de mayo se conocía la destitución del Gran Visir al-Hadj Moktar, elevado a esta dignidad en la primavera de 1900, a la muerte de su primo hermano Bu Ahmed Ben Musa. Su llegada al poder no le supuso una gran influencia en los asuntos públicos pues su nombramiento respondió al deseo del Sultán de conseguir el apoyo y la simpatía de la poderosa familia de los Ben Musa y de un importante grupo de chorfa proclive a un entendimiento con la misma. La poderosa personalidad del Ministro de la guerra, el joven Mennebhi, había ido paulatinamente anulando la autoridad del Gran Visir, quedando reducida su significación dentro del Majzén a la de un personaje decorativo representante de ciertas tradiciones de respetabilidad religiosa y gubernativa. Sin embargo, Moktar no aceptaría con resignación su caída. Se opuso a la creciente influencia de A-Mennebhi y su actitud crítica con respecto a éste fue aunando voluntades y descontentos de funcionarios del Majzén y de algunas familias poderosas con respecto a la actuación política del Ministro de la Guerra, que envolvían una directa censura de la política del Sultán. Moktar fue entonces detenido y desterrado, como fruto de esta intriga palaciega. Iba a ocupar el cargo de Gran Visir un antiguo colaborador de Mawlay Hassan, ex-ministro de Relaciones exteriores, Sid Feddul el Garnit.¹⁵²⁴

¹⁵²³ Nota de contestación de Emilio de Ojeda al Delegado del Sultán. 25 de Junio de 1.901. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 315 /Ex. 2.

¹⁵²⁴ Emilio de Ojeda al Duque de Almodóvar del Río. Despacho no. 53. 2 de Mayo de 1.901. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 163 /Ex. 2.

11.8. Las Embajadas marroquíes a Europa: Preocupaciones españolas.

Otro de los temas que suscitaba la atención del gobierno español en la primavera de 1901 sería el relativo a las Embajadas extraordinarias mandadas por el Majzén a diversas capitales europeas. Así el 24 de abril el Ministro Plenipotenciario británico en Tánger, Sir Arthur Nicolson acudía a visitar a Ojeda y confidencialmente le avisó de la intención del Sultán de mandar una Misión extraordinaria a Londres con objeto de felicitar al Rey-Emperador Eduardo VII con motivo de su advenimiento al trono. Ojeda vislumbró bien pronto que la Embajada rebasaba el marco de la cortesía para circunscribirse al político, puesto que quien la iba a encabezar iba a ser Sid Abd el-Krim Ben Sliman, Ministro de Asuntos Exteriores y uno de los personajes más influyentes de la Corte. Desde que en la década final del siglo XIX el Ministro Plenipotenciario británico en Tánger Sir Ewan Smith fracasara estrepitosamente en su intento de convertir Marruecos en un protectorado británico, el gobierno de Londres se había negado a recibir a embajador alguno del Sultanato. Nicolson iba a acompañar a la Embajada que se desplazaría hasta Inglaterra en un buque de guerra británico. Ojeda avisaría a Almodóvar de sus sospechas respecto a que Ben Sliman pretendía sacar partido del desasosiego causado en Europa, en el propio Reino Unido, por la irrupción armada gala en el Tuat. Este convencimiento llevaría al diplomático español a insistir en la necesidad de revitalizar el acercamiento de España hacia Gran Bretaña en los asuntos marroquíes que Sagasta había intentado tras la derrota frente a Estados Unidos:

"Creo que no solamente á nuestros intereses más obvios, sino que también á nuestro prestigio y á nuestra influencia en la Corte Sheriffiana convendría que no fuésemos ajenos a lo que pase en Londres abrigando como yo abrigo la convicción de que en el Foreign Office es donde vá á recibir su orientación el Enviado Marroquí y donde vá á darsele la clave de la situación respectiva de las naciones europeas en el problema marroquí." ¹⁵²⁵

¹⁵²⁵ Carta particular no. 6 de Ojeda a Almodóvar del Río. 24 de Abril de 1.901. (Copia mecanografiada). A.M.A.E. Archivo Histórico. Legajo H-1263

Almodóvar no perdió el tiempo en elucubraciones. El mensaje de Ojeda sobre una misión secreta de la Embajada de Abd el- Krim, mucho más importante que la aparente de congratular al soberano británico, le llevó a escribir inmediatamente al Embajador en Londres, Duque de Mandas, exponiéndole sus preocupaciones. Sus conocimientos de la cuestión marroquí distaban de ser completos. Sin embargo el Ministro de Estado no estaba exento de una cierta perspicacia que le llevaba a vislumbrar la honda trascendencia que los movimientos franceses en el Tuat habían provocado en el Imperio.¹⁵²⁶ Habían estallado ciertos disturbios en la colonia de Argel, y Almodóvar tendía a explicarlos en virtud de una exaltación del sentimiento religioso entre todos los musulmanes del Norte de África (heridos " en sus sentimientos religiosos y fanáticos") en respuesta a la acción francesa. En particular, el Ministro de Estado veía detrás de esta agitación la actuación de la poderosa cofradía religiosa de los Taybiyya, alarmada por las reiniciadas operaciones de algunas columnas francesas en el Tuat que se dirigían al oasis de Figuig. Su cabeza eran los chorfa de Wazzan,¹⁵²⁷ siendo su presencia muy numerosa no sólo entre los habitantes del Sultanato sino también en Argelia.

El gabinete Sagasta había iniciado ya los primeros contactos con el Quai d'Orsay para procurar llegar a un acuerdo sobre el reparto de Marruecos en dos áreas de influencia. Las conversaciones se iban a prolongar interminablemente hasta noviembre de 1902. Mientras no se llegaba al acuerdo el temor en el Ministerio de Estado estribaba en que el Sultán para salvaguardar la existencia de su Imperio y para detener las agresiones francesas en la parte oriental del mismo, solicitara el apoyo británico, poniendo fin esta medida, en caso de producirse una intervención inglesa, a todas las pretensiones españolas sobre el Sultanato. Almodóvar estaba dispuesto, si llegaba al caso, a presionar sobre la corte de Saint James exigiendo el respeto por parte del Reino

¹⁵²⁶ La terminología utilizada para referirse a la irrupción francesa en el Sultanato es equívoca, parcial y haciendo el juego a los intereses galos. Almodóvar del Río emplea la expresión "*movimientos de los franceses en el Oeste de la provincia de Orán*"; no llega nunca a señalar la pertenencia real de los territorios invadidos al Imperio jerifiano. Carta particular (reservada) manuscrita no. 6 de Almodóvar del Río al Duque de Mandas. 30 de Abril de 1.901. A.M.A.E. Archivo Histórico. Legajo H-1263.

¹⁵²⁷ Sin embargo, los chorfa de Wazzan eran protegidos de Francia.

Unido de sus compromisos sobre el mantenimiento del 'statu quo' en Marruecos y en el estrecho de Gibraltar.

La actuación de la diplomacia española en lo tocante a los asuntos de Marruecos no podía ajustarse a un acuerdo simultáneo con las intenciones francesas y británicas, dado que éstas empezaban a ser abiertamente discrepantes y estas divergencias entre Francia e Inglaterra quedaban más realzadas ahora con las demostraciones navales en las costas del Sultanato. En un momento en que España se estaba comprometiendo con Francia, Sagasta no se podía aventurar a movimientos arriesgados sin antes conocer cual iba a ser el desarrollo de la acción británica, máxime cuando desde la llegada al poder de los liberales en marzo de 1901, el Embajador de Gran Bretaña en Madrid, Sir Mortimer Durand y el Marqués de Lansdowne, nuevo máximo responsable del Foreign Office en sustitución de Lord Salisbury, se estaban dedicando a hacer continuas sugerencias al gobierno español de que Gran Bretaña estaba recelosa de la actitud francesa con respecto a Marruecos. El Foreign Office tuvo mucho cuidado asimismo de formular una declaración categórica ante el Ministro de Estado, señalando que tampoco Gran Bretaña y Francia habían tratado cuestiones relativas al tema marroquí a espaldas de España.¹⁵²⁸

Almodóvar había deducido que los ingleses estaban firmemente resueltos a frustrar las iniciativas republicanas, y en este contexto, España debía quedar momentáneamente a la expectativa, no involucrarse en un posible conflicto franco-británico. Sin embargo, utilizando los mecanismos de la diplomacia secreta, el gobierno de Sagasta había iniciado negociaciones sobre Marruecos con el Quai d'Orsay y se estaba entrando en la órbita de una supeditación con respecto a la política francesa; este sometimiento se reforzaría más con el transcurso de los meses. El gobierno Sagasta pretendía llegar a un compromiso con el gobierno republicano, que en la práctica se convertiría en un acuerdo entre dos partes no iguales. Al tratarse de un pacto suscrito sobre la base de la desigualdad, España entraría en un régimen de dependencia con respecto al gobierno

¹⁵²⁸Carta particular no. 4 del Duque de Almodóvar a León y Castillo. 27 de Abril de 1.901, documento ya citado. A.M.A.E. Archivo Histórico. Legajo H-1263

francés que le llevaría a solicitar el respaldo militar galo para garantizar la seguridad nacional. Sagasta entendería que con el acuerdo de reparto de Marruecos negociado con Francia estaba provocando a Gran Bretaña y que ésta podría reaccionar llevando a cabo una acción de represalia sobre España; posibilidad que trataría de prevenir, buscando no una alianza pero sí un compromiso de defensa del territorio nacional por parte de la República francesa que querría incluir anexo al tratado que dividía el Imperio jerifiano. En los largos meses de negociaciones que precedieron al acuerdo de noviembre de 1902, transcurrió un dilatado proceso de ajuste y colaboración con Francia, salpicado de diversos incidentes en Marruecos, que marcaron la actuación política española en el Sultanato, restándole margen de maniobra. Esta política fue oscilando desde un tímido intento de Sagasta por revitalizar una política autónoma en el Imperio, pergeñando al mismo tiempo el envío de una fuerza expedicionaria, hasta una cada vez más decidida colaboración con el gobierno galo en un momento en que éste libraba una terrible lucha en las costas de Marruecos para defender su prestigio como gran potencia colonizadora haciendo impresionantes alardes militares para los cuales tenía que recurrir al apoyo de su aliado, el Imperio zarista.

Almodóvar estudiaba todas las variables del problema marroquí antes de llegar a un mayor compromiso de acuerdo con Francia. A principios de Mayo recurrió al Duque de Mandas y a León y Castillo para que ambos le remitiesen todos los libros recién editados en Inglaterra y en Francia sobre la cuestión marroquí.¹⁵²⁹ Asimismo dio instrucciones al Duque de Mandas para que se entrevistara con Lord Lansdowne e intentara obtener de él información vital relativa al alcance político de la Embajada marroquí a la corte de Saint James y sobre las intenciones inmediatas del Foreign Office en la cuestión marroquí.

El Duque de Mandas coincidía con Almodóvar en su apreciación de que el final del 'statu quo' no iba a ser propiciado sólo por la actuación armada gala en el Tuat, sino también por una hipotética acción inglesa declarando Marruecos bajo protectorado del Imperio británico. Ni una

¹⁵²⁹ Carta particular manuscrita no. 7 del Duque de Almodóvar del Río dirigida al Duque de Mandas. 9 de Mayo de 1.901. Véase también: Carta particular mecanografiada no. 5 del Duque de Almodóvar del Río dirigida a León y Castillo. A.M.A.E. Archivo Histórico. Legajo H-1263.

potencia ni la otra en caso de quedarse con el control del Imperio jerifiano, cedería una parte del mismo al gobierno español. Sin embargo el diplomático entendía que, a pesar de la inmensa superioridad del poder naval y militar británico, que le permitiría en caso de entrar en conflicto armado con Francia, cortar las comunicaciones navales entre ésta y África, era imprevisible una acción decisiva de Gran Bretaña. El sentimiento anti-belicista era muy intenso entre la población de la isla tras varios meses de durísimos combates en Orange y Transvaal y la opinión pública británica difícilmente iba a aceptar una nueva y onerosa empresa colonial que implicara sacrificios graves.¹⁵³⁰

Lord Lansdowne ratificó el compromiso de Inglaterra en el mantenimiento del 'statu quo'. Mandas se entrevistó también con una de las "*personas más influyentes*" de la política exterior británica "*muy escuchado por Lord Salisbury y Lord Lansdowne*" (no cita en su comunicación a Almodóvar el nombre del personaje aludido), que le expresó su opinión escéptica respecto al propósito francés de apoderarse de Marruecos. Como venía siendo una constante en este momento (encontramos repetida esta idea en los textos de Ojeda y Almodóvar), también este personaje centraba su análisis sobre la situación marroquí insistiendo en la exacerbación religiosa que se vivía en el Noroeste de África, en respuesta a las injerencias coloniales, encubriéndola de tópicos como el del "fanatismo musulmán". Los lazos de fraternidad religiosa habían conducido a algunos grupos de nativos de Argelia a rebelarse contra los franceses con el fin de que éstos no pudieran completar sus operaciones en el Sáhara oriental marroquí. Las complicaciones galas en el interior de Argelia iban a suponer un freno para la continuación de sus acciones en Marruecos.

En cuanto al fin secreto de la Embajada marroquí a Londres, en medios diplomáticos británicos se especulaba con que se trataría de la petición de un empréstito o la solicitud de apoyo frente a Francia. El interlocutor de Mandas le explicitó que no era intención británica suministrar dicho apoyo ni involucrarse profundamente en cuestiones marroquíes. Iban a aconsejar a la

¹⁵³⁰ Carta particular sin numerar del Duque de Mandas dirigida al Duque de Almodóvar (copia mecanografiada). 9 de Mayo de 1.901. A.M.A.E. Archivo Histórico. Legajo H-1263.

Embajada simplemente que los marroquíes dilucidaran sus problemas fronterizos con Francia de modo sosegado y consensuado.¹⁵³¹

Tras las consultas realizadas por el Embajador en Londres, sabemos que Almodóvar del Río, una vez descartada la sospecha de una participación decisiva de Inglaterra en lo tocante al futuro del Imperio marroquí, se decidió a entrevistarse con todos los representantes de las grandes potencias acreditados en Madrid, exponiéndoles la posición oficial del gobierno de Sagasta ante la posible apertura de la cuestión marroquí.

Almodóvar recalcaría que España no iba a tolerar una alteración sustancial de la cuestión marroquí, sin ser previamente consultada y advertida. Aun estimando que la independencia y la estabilidad política del Sultanato podían mantenerse invariablemente, los enfrentamientos fronterizos entre grupos de resistentes marroquíes y las columnas galas podían devenir en una invasión a gran escala de la parte oriental del Imperio. Dado que era el único país europeo que poseía territorios enclavados en Marruecos sobre los cuales ejercía una soberanía efectiva, cualquier eventual modificación del 'statu quo' o de las fronteras del Imperio (dado que todo cambio influiría indefectiblemente en la situación de los presidios y guarniciones españolas) pasaba indefectiblemente por un acuerdo previo con España.¹⁵³² Mientras tanto el gabinete Sagasta iba a persistir en una actitud de vigilancia expectante ante cualquier intento de penetración militar en Marruecos.¹⁵³³

En Tánger el Ministro Plenipotenciario francés, Révoil, mantenía a su vez una actitud recelosa hacia Alemania. El Gobierno del II Reich acababa de enviar una Embajada extraordinaria a Marrakesh, preparada previamente por el agente confidencial británico Mac Lean. Ello venía a coincidir con el anuncio de que la Embajada marroquí encargada de visitar Londres, se trasladaría

¹⁵³¹ *Ibidem.*

¹⁵³² Era una idea aceptada por algunos rotativos británicos como el *Daily Graphic*. Duque de Mandas a Almodóvar del Río. Despacho no. 65. 12 de Junio de 1.901. A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de España en Londres. Caja 7.022. Legajo 200. Almodóvar encargó a Mandas al leer el artículo que averiguara si respondía a la inspiración de medios oficiales británicos (Telegrama de Almodóvar del Río al Duque de Mandas. 10 de Junio de 1.901. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 163 /Ex. 2.

¹⁵³³ Carta particular mecanografiada no. 8 del Duque de Almodóvar del Río dirigida al Duque de Mandas. 18 de Mayo de 1.901. A.M.A.E. Archivo Histórico. Legajo H-1263.

posteriormente a Berlín; la diplomacia francesa empezó a ver en estos hechos los indicios de una cierta entente o aproximación entre Inglaterra y Alemania sobre la cuestión marroquí. Incluso Révoil llegó a apuntar la posibilidad de que Alemania pediría al Sultán la concesión de un territorio en la costa atlántica marroquí.¹⁵³⁴ A principios de junio, en el momento del embarque en Mazagán de la Embajada extraordinaria que mandaba Abd al- Aziz a Londres, se había rumoreado insistentemente acerca de la creación de una alianza o inteligencia anglo-germana que de hecho convertiría Marruecos en un protectorado británico, aunque manteniendo las apariencias de la conservación del gobierno local, y de respeto al 'statu quo'.¹⁵³⁵

El temor a la formación de una entente anglo-germana iba a conducir al gobierno republicano a estrechar progresivamente sus lazos con España,¹⁵³⁶ acelerando las conversaciones secretas que mantenían sobre el Imperio. La diplomacia española hasta el momento había recibido invitaciones sucesivas para llevar a cabo conversaciones sobre Marruecos tanto por parte de Londres como de París, tomándose estas invitaciones con cierta desconfianza. El Duque de Mandas comentaba, por ejemplo, amargamente la situación de España como comodín francés para contener a Inglaterra, y como comodín de Inglaterra para detener a Francia, sin que todo ello se tradujera en un aumento de la influencia española en el Sultanato. La idea de que los ofrecimientos puntuales británicos no eran muy válidos y sinceros empezaba a calar en el ánimo de Almodóvar. Por lo tanto, no merecía la pena iniciar un acercamiento hacia el Reino Unido, tal como había intentado Silvela.

De hecho, la Legación alemana en Tánger apoyaba la gestión del Ministro plenipotenciario inglés, Sir Arthur Nicolson (de la misma manera en que Edward Grey señala en sus *Memorias* que los británicos recibían el sostén de Alemania, respaldando su dominio sobre Egipto, frente a la oposición franco-rusa) como parte de la política de von Bülow de intentar seducir a Gran Bretaña

¹⁵³⁴ Révoil a Delcassé. Despacho no. 37. 11 de Mayo de 1.901. D.D.F., t. I, pág. 277.

¹⁵³⁵ Pedro Cavanilles, cónsul de España en Mazagán a Emilio de Ojeda. Despacho no. 47. 2 de Junio de 1.901. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 46 /Ex.1.

¹⁵³⁶ Durante el período en que el Duque de Mandas ocupó el cargo de Embajador español en París diversos ministros de los gobiernos republicanos, desde Ribot a Hanotaux le hicieron constantes invitaciones a una aproximación diplomática franco-hispana sobre la cuestión marroquí.

para que entrase a formar parte de la Tríplice. Este acercamiento anglo-alemán había culminado en Enero de 1901 en la famosa reunión de Chatsworth (Reino Unido) entre Chamberlein y Eckardstein (miembro de la Embajada alemana en Londres) en la que se acordó --según declaración de Eckardstein-- un principio de acuerdo sobre el reparto de Marruecos entre las potencias europeas, tomando Gran Bretaña Tánger, Alemania la costa atlántica y Francia la región oriental.

En noviembre, el *Berliner Tageblatt* publicaba un artículo, " Los intereses de Alemania en Marruecos", describiendo la mala administración del país, cuya disolución profetizaba. Los intereses alemanes eran muy importantes en el comercio realizado a través de Mogador, por lo que para el caso previsto por el articulista de disolución del Sultanato, el rotativo proclamaba la necesidad de que Alemania estuviera a la expectativa. El final del 'statu quo' debía ir acompañado de la inmediata toma de posesión por parte de las fuerzas alemanas de un punto en la costa atlántica del Sultanato, aventurándose la posibilidad de que se tratase de Agadir, puerto de relativa importancia ya que estaba situado en un mar cerrado por el archipiélago canario. Para alarma del gabinete español, el articulista comentaba la posibilidad de que las Canarias dejasen de pertenecer a España, lo que cambiaría profundamente la situación geoestratégica de esta parte del Sultanato.¹⁵³⁷

Sin embargo, hay que apuntar a favor de la perspicacia de la diplomacia española, el haber sabido adivinar la constitución de la Triple Entente, mucho antes que se produjera. La prueba la tenemos en una carta particular que el Duque de Mandas, Embajador de España en Londres remitió al Ministro de Estado, Almodóvar, el 30 de Noviembre de 1901. Mandas insistía en ella en la posibilidad de un acuerdo inglés con Estados Unidos, y de una aproximación paralela a la Dúplice Alianza franco-rusa, que supondría implícitamente la consecución definitiva de un arreglo relativo a Marruecos entre Londres y París, que marginaría a España, aun cuando dejase Tánger fuera de la órbita gala.¹⁵³⁸ De la misma forma, la diplomacia alemana advirtió también pronto la posibilidad de un acercamiento diplomático franco-británico. Así, Metternich, Embajador del II Reich en Londres

¹⁵³⁷ Angel Ruata al Duque de Almodóvar. Despacho no. 238. 2 de Noviembre de 1.901. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 163 /Ex. 2.

¹⁵³⁸ Carta particular sin numerar de 30 de Noviembre de 1.901 del Duque de Mandas a Almodóvar del Río. A.M.A.E. Archivo Histórico. Legajo H-1263.

advertía a Berlín el 30 de Enero de 1902 que la siguiente tentativa de Chamberlain en materia de política internacional podía ser llegar a una regulación con Francia de las cuestiones coloniales en litigio entre las dos potencias, desde la egipcia hasta la marroquí. Por ello, Mentzingen representante del Imperio Alemán en Marruecos recibía instrucciones de poner a Mawlay Abd al-Aziz en guardia contra todo lo que pudiera representar una provocación francesa.¹⁵³⁹ Asimismo, el líder del grupo colonialista francés, Étienne pronunciaría un discurso el 21 de Enero de 1902 invitando al gobierno de la República a ponerse de acuerdo con el británico en las cuestiones coloniales, en Siam, Marruecos, Centroáfrica, Terranova y Nuevas Hébridas.

Con todo, los deseos de un entendimiento diplomático franco-británico son más antiguos en el tiempo. Así en 1899, en plena guerra del Transvaal, en un despacho oficial del que se hizo eco el Parlamento y la prensa galas, el cónsul general de Inglaterra en Túnez, sir Henry Johnston, realizaba un elogio del protectorado francés, admitiendo la necesidad de la extensión de la influencia republicana a Marruecos, aunque respetando dos condiciones: a) la neutralización de Tánger y b) el principio de libertad comercial o de puertas abiertas en Marruecos. Incluso en las elecciones inglesas de 1900, todavía en pleno conflicto bór las plataformas de candidatos más imperialistas preconizaban la defensa de una "entente" con Francia y señalaban a Marruecos como la necesaria compensación a las concesiones que el gobierno republicano podía hacer al de Londres en el valle del Nilo.¹⁵⁴⁰

¹⁵³⁹ Telegrama de Saint-René- Taillandier a Delcassé. 20 de Enero de 1902, D.D.F., t. II (1902), pp. 47-48.

¹⁵⁴⁰ Véase " Quatre Ans de Politique Extérieure", en *Revue Politique et Parlementaire*. 10 de Octubre de 1902, pag. 25.

11.9. Las Embajadas marroquíes a Europa: Al- Menebhi en Londres

La llegada de la Embajada marroquí a Londres¹⁵⁴¹ fue objeto de especial atención por parte de las diplomacias francesa¹⁵⁴² y española.¹⁵⁴³ En Tánger se había desatado una auténtica oleada de rumores sobre los acontecimientos que se sucedían frenéticamente:

a) La resolución adoptada por el Majzén de remitir una Misión diplomática a Berlín, inmediatamente después de la finalización de sus gestiones en Londres, encabezada por el ministro de la guerra, Menebbhi; misión que dio lugar a múltiples especulaciones injustificadas.¹⁵⁴⁴ Se hablaba de solicitudes de protectorado realizadas al Imperio británico, al II Reich, de alianzas pedidas por el Gobierno marroquí a estas dos grandes potencias.¹⁵⁴⁵

b) Las largas conversaciones que el Delegado del Sultán, llamado con urgencia a Marrakesh había llevado a cabo con Abd el- Aziz precediendo al envío de la misión diplomática. Torres permanecería a partir de Mayo en la corte imperial, encargado de suplir al Menebbhi en las tareas fundamentales de ejercicio del poder y de dar consejo al Sultán. En la Corte la figura del Menebbhi empezaba a causar recelos y fuertes oposiciones, era cuestionado abiertamente entre algunas familias influyentes sobre las cuales se apoyaba tradicionalmente el Sultán para gobernar el país.

¹⁵⁴¹ El 1º de Junio de 1901, Pedro Cavanilles, cónsul de España en Mazagán notificaba a Ojeda la llegada a este puerto marroquí del Ministro de la Guerra, acompañado de un gran numero de Bajaes. Pedro Cavanilles, cónsul de España en Mazagán a Emilio de Ojeda. Despacho no. 45. 1 de Junio de 1.901. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 46 /Ex. 1. Al día siguiente, Al- Menebbhi embarcaba en el crucero británico *Diadem* que lo esperaba para transportarlo a Inglaterra.

¹⁵⁴² Paul Cambon, Embajador de Francia en Londres, escribió a Delcassé el 11 de Junio un despacho señalando la existencia de repetidas conversaciones en Londres y Berlín entre políticos británicos y del II Reich, que versaban sobre Marruecos, para acabar minusvalorando el acercamiento anglo-germano, e indicando que el gobierno británico que vigilaba constantemente los movimientos franceses en el Sultanato no iba a concertar acuerdo práctico alguno con el Imperio Alemán porque experimentaba una cierta desconfianza hacia él. Paul Cambon, Embajador de Francia en Londres a Delcassé. Despacho no. 148. 11 de Junio de 1.901. DDF. v. I, pp. 322-323.

¹⁵⁴³ Carta particular no. 10, manuscrita de Almodóvar del Río al Duque de Mandas. 9 de Junio de 1.901. A.M.A.E. Archivo Histórico. Legajo H-1263.

¹⁵⁴⁴ Ojeda habla del ambiente que rodea al círculo diplomático de Tánger cargado de "*susceptibilidades verdaderamente mórbidas, (...) recelos pueriles, (...) mezquinas envidias*". Carta particular no. 10 de Ojeda a Almodóvar del Río. 8 de Junio de 1901, doc. ya citado.

¹⁵⁴⁵ Desde el consulado español en Rabat se estuvo al tanto de todos los movimientos extraños de la diplomacia marroquí. Así el 19 de Junio José Meana informaba a Ojeda de la llegada, procedente de Londres, del vapor inglés *Morocco*, del que habían desembarcado cuatro funcionarios marroquíes miembros de la Embajada que había marchado a la capital británica y que regresaban trayendo una serie de pliegos urgentes, lacrados y reservados para el Sultán. José de Meana, cónsul de España en Rabat a Emilio de Ojeda. Despacho no. 37. 19 de Junio de 1901. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 46 /Ex. 1.

Torres tenía la tarea de conseguir la tranquilidad definitiva y apaciguar los ánimos antes del regreso del Ministro de la Guerra.

c) Las consecuencias de la impresionante demostración naval francesa en las costas del Sultanato. Delcassé estaba recibiendo indicaciones constantes de los servicios diplomáticos galos en Marruecos incitiéndole a ejercer una mayor presión sobre Marruecos. Se especulaba con que la oposición inglesa a las pretensiones francesas sería más bien testimonial,¹⁵⁴⁶ y que España no protestaría, teniendo en cuenta que los emigrantes españoles podrían establecerse en tierras marroquíes bajo bandera francesa y llevar a cabo las mismas tareas que desempeñaban en el Oranesado.¹⁵⁴⁷ El pueblo marroquí, tras el despliegue naval francés permanecía a la expectativa, con una mezcla de recelo a ser pronto invadidos, de miedo, sorpresa y odio. La impresión general entre buen número de nativos y entre los europeos residentes en el Sultanato, causada por la actuación gala era que por fin Francia se había decidido a intervenir en la cuestión marroquí. Por ello, el Majzén se había aprestado a buscar aliados contra los franceses, y ello explicaba el envío de la misión a Londres y Berlín.¹⁵⁴⁸

Desde la Legación española en Tánger el análisis realizado del envío de la misión marroquí a Londres y Berlín se circunscribía a entender que respondía a una sencilla petición de mediación entre las potencias europeas frente a Francia que iba a realizar el Menebhi, para conseguir posteriormente del gobierno republicano un arreglo definitivo y favorable para Marruecos de la cuestión de sus fronteras en el Sáhara. La irrupción gala en el Sultanato amenazaba a Abd al- Aziz con desposeerle de sus dominios de Tafilete y con socavar su prestigio espiritual en el Imperio.

¹⁵⁴⁶ Eran recientes las manifestaciones de Hooker, presidente de la *Sociedad Real* o del escritor Meakin que recalcan la inexorabilidad de la ocupación francesa de Marruecos.

¹⁵⁴⁷ Desde la Embajada francesa en Madrid las apreciaciones no eran tan optimistas. Se desconfiaba del nuevo Ministro de la Guerra español, el general Valeriano Weyler a quien se le juzgaba capaz de ejercer presión sobre Sagasta para ejercitar una acción más decisiva en Marruecos. Se entendía que Weyler era el protector del comandante de Caballería Álvarez Cabrera, destacado a finales del siglo XIX en Marruecos para el cumplimiento de una misión tras la cual había redactado un libro y escribía en *La Correspondencia de España* con el seudónimo de 'Abd-Allah' numerosos artículos críticos y desconfiados con la acción francesa en cuestiones africanas. El Agregado Militar francés Cornulier-Lucinière recomendaría a Delcassé que Révoil se ganara la voluntad y confianza del militar español cuando éste se trasladara a Tánger. Comandante de Cornulier-Lucinière, Agregado Militar en Madrid al general André, Ministro de la Guerra. Despacho no. 184. 8 de Mayo de 1.901. D.D.F., t. I, pp. 269- 270.

¹⁵⁴⁸ Leriche, Vice-consul de Francia en Rabat a Delcassé. Despacho sin numerar. 12 de Julio de 1.901. D.D.F., t. I, pág. 385.

Ojeda era muy desconfiado ante la posibilidad de que el joven el-Menebbhi pudiera captar el interés de británicos y alemanes;¹⁵⁴⁹ a su juicio solamente iba a provocar e irritar a Francia, incitándola a que diese un golpe de fuerza en Marruecos aún mayor que el de la demostración naval tras la muerte de Pouzet. Ojeda entendía que este era el verdadero peligro que socavaría y pondría fin a la independencia del Imperio; su objetivo era advertir al Menebbhi y Abd el -Krim Ben Sliman cuando éstos llegaran a Tánger camino de Europa.¹⁵⁵⁰

Por otro lado el Ministro de Relaciones Exteriores Ben Sliman se disponía a conducir otra Embajada extraordinaria a Francia y Rusia. A principios de Junio tanto Ben Sliman como el Menebbhi llegaban a Mazagán con objeto de embarcarse rumbo a Tánger. En Mazagán conferenciaron con Mohammed Torres y aprovecharon para concluir con Révoil las negociaciones relativas a las indemnizaciones del asunto Pouzet.¹⁵⁵¹

A sugerencia de Sir Arthur Nicolson, El Menebbhi embarcó el 2 de Junio en el buque de guerra británico que debía llevarle a Southampton, mientras que Ben Sliman seguía conferenciando con Révoil.

Ante la llegada de la Embajada marroquí a Londres, el Ministerio de Estado instruiría en especial al Duque de Mandas para que no apartara su atención en torno a la actitud que observara en el gobierno de Lord Salisbury en todo lo relacionado con los asuntos marroquíes.¹⁵⁵² A su vez,

¹⁵⁴⁹ El cónsul español en Casablanca había advertido a la legación en Tánger en mayo sobre la desconfianza que engendraban en la Chauia los repetidos viajes de una misión exploradora alemana que tomaba apuntes y realizaba minuciosas observaciones en sus recorridos por distintas provincias del Imperio, dando pábulo a rumores de que se trataban de trabajos preliminares a la construcción de un ferrocarril. Cfr. Ojeda a Almodóvar del Río. Despacho no. 57. 12 de mayo de 1901. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 165/ Ex. 1.

¹⁵⁵⁰ Carta particular no. 9 de Ojeda al Duque de Almodóvar del Río. 29 de Mayo de 1901. A.M.A.E. Archivo Histórico. Legajo H-1263.

¹⁵⁵¹ El 5 de Junio, el cónsul de España en Mazagán, Pedro Cavanilles notificaba a Ojeda la salida con destino a Francia y Rusia de la Embajada extraordinaria marroquí presidida por Ben Sliman, en la que figuraba uno de los administradores de la Aduana de Mazagán, Al-Hach Mohammed Ben Chikron. La Embajada embarcó en el crucero marroquí *Bashir*, haciendo escala posteriormente en Tánger. Pedro Cavanilles a Emilio de Ojeda. Despacho no. 49. 5 de Junio de 1.901. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 46 /Ex. 1.

¹⁵⁵² Los recelos de Almodóvar se dirigen hacia todos los actores que intervienen en la representación de la cuestión marroquí: le preocupa la aparente reserva que muestran en los asuntos relacionados con el Sultanato, Rusia y el II Reich, pero asimismo la firme determinación británica de asentarse cómodamente en el continente africano, sojuzgando Orange y Transvaal y controlando el valle alto del Nilo. Está obsesionado por una explosión religiosa de los habitantes del Sultanato contra las injerencias imperialistas y por la aparente debilidad del gobierno de Abd al- Aziz. Tiene asimismo en mente la agresiva política expansionista gala en las fronteras occidentales de África. Carta particular (manuscrita) no. 10 del Duque de Almodóvar dirigida al Duque de Mandas. 9 de Junio de 1.901. A.M.A.E. Archivo

Paul Cambon, el Embajador de Francia iba a ejercer una tarea de impecable vigilancia de todas las acciones de Lord Lansdowne, intentando escudriñar si el nuevo jefe del Foreign Office iba a ejercer una política más activa en Marruecos, susceptible de crear dificultades a los intereses galos.¹⁵⁵³ Los movimientos alemanes en el Sultanato también eran objeto de interés por parte de la diplomacia gala, en una coyuntura histórica en que se estaba fortaleciendo el desarrollo comercial germano-marroquí en la costa atlántica del Sultanato. Paralelamente Alemania acababa de establecer un correo regular entre Mazagán y Marrakesh, a la par que fundaban oficinas postales en Fez, Mequinez y Alcazar, y geógrafos y exploradores alemanes como el Dr. Fischer recorrían el Imperio.¹⁵⁵⁴

El Duque de Mandas escribió a Almodóvar el 12 de Junio, exponiéndole su opinión de que la cuestión marroquí se había estancado en un punto muerto, y que no cabían giros trascendentales en las próximas semanas. De nuevo se había entrevistado con el "influyente consejero" de Salisbury y Lansdowne, quien le había expresado la satisfacción británica por el hecho de que el asunto Pouzet estuviera finalmente resuelto, y el alivio porque hubieran desaparecido todos los síntomas de alarma. Francia había obtenido una satisfacción del Gobierno jerifiano y no pretendía más concesiones. No se había consolidado el establecimiento de un protectorado galo sobre el Sultanato, y se dudaba asimismo de que el gobierno republicano deseara una ampliación sustancial de su colonia argelina a costa de una rectificación de la frontera oriental marroquí. Sin embargo la vigilancia británica no iba a disminuir. No iban a desaparecer por completo las inquietudes del Foreign Office en cuanto a las injerencias galas en Marruecos, por temerse una reacción religioso-nacionalista entre la población musulmana contra todos los cristianos.¹⁵⁵⁵ El interlocutor de Mandas desveló que la posición del Reino Unido seguía siendo la del compromiso en el mantenimiento del

Histórico. Legajo H-1263.

¹⁵⁵³ Paul Cambon, Embajador de Francia en Londres a Delcassé. Despacho no. 176. 10 de Julio de 1.901. D.D.F., t. I, pp. 382-383.

¹⁵⁵⁴ Leriche, Vicecónsul de Francia en Rabat a Delcassé. Despacho sin numerar. 12 de Julio de 1.901. D.D.F., t. I, pp. 383-386.

¹⁵⁵⁵ Telegrama del Duque de Mandas a Almodóvar del Río. 12 de Junio de 1.901. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 163 /Ex. 2.

'statu quo' y sus aspiraciones no contemplaban la concesión del protectorado sobre el Sultán, aunque era posible la concesión de un empréstito al Majzén; la postura británica se iba a ceñir a recomendar a los marroquíes la necesidad de llevar a cabo reformas urgentes en el gobierno y en la administración, implantando una relación más fluida y menos 'despótica' del Majzén con los habitantes del Imperio.¹⁵⁵⁶

Tras una serie de reuniones meramente formales, de cortesía y de visitas sucesivas a centros industriales del Reino Unido, días después comenzaban las negociaciones en torno a los apartados políticos de la misión marroquí a Londres. Finalmente Ben Sliman había sido desplazado de la dirección de la Embajada y ésta iba encabezada por el joven Mahdi al-Menebbhi, el ministro de la guerra, convencido de la necesidad de modernizar Marruecos y de contar con apoyo político y financiero en el Reino Unido. Franceses y rusos se sentían indignados al saber que el favorito del Sultán y primer personaje del Imperio marchara a Londres y Berlín, mientras que una simple 'comparsa', el Ministro Ben Sliman era el destinado a visitar San Petersburgo y París. La noticia al ser conocida en la Legación gala en Tánger cayó como una bomba. Se veía en este trueque precipitado a última hora de Embajadores una maniobra exitosa de la diplomacia británica.

El Embajador español, Duque de Mandas, partía de una carencia casi absoluta de medios de información relevantes en Londres. La tarea encomendada por el gabinete Sagasta consistente en averiguar la realidad de todo lo que acontecía en las conversaciones anglo-marroquíes, era un designio tan homérico como el de Don Quijote cargando contra los molinos, dado el absoluto secretismo que rodeaba lo que acontecía en el interior del Foreign Office. El Duque de Mandas aventuró, al socaire del inicio de las conversaciones políticas, que tal vez los británicos pretendieran establecer un 'protectorado informal' sobre Marruecos, sin necesidad de ocupar militarmente el país e incorporarlo al imperio. Para lograrlo se trataría de buscar en el Sultanato algún tipo de consenso o de colaboración de algunos sectores nativos con la Gran Bretaña. Siguiendo las conocidas tesis de Robinson y Gallagher, se trataría de un 'colonialismo informal',

¹⁵⁵⁶ Duque de Mandas al Duque de Almodóvar del Río. Despacho no. 65. 12 de Junio de 1.901. A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de España en Londres. Caja 7.022. Legajo 200.

que evitaría la vinculación directa con la metrópoli: Marruecos mantendría la independencia nacional y las formas ancestrales de su gobierno, y se forjaría una colaboración con las elites dirigentes y los comerciantes locales. En la medida en que la colaboración y los pactos favorecieran los intereses económicos de Gran Bretaña, se permitiría a los marroquíes mantener las estructuras tradicionales del Imperio jerifiano, manteniéndose por parte del Reino Unido sólo un control 'informal' del Sultanato. Marruecos pasaría a convertirse en una pieza semejante a Turquía para el II Reich, dentro del engranaje imperial británico. Con ello el gabinete de Lord Salisbury trataría de evitar "*provocar -en palabras del Duque de Mandas - la más grave de todas las complicaciones europeas*",¹⁵⁵⁷ en un momento de fuerte rivalidad política y estratégica en el Estrecho de Gibraltar con Francia. Prueba de que la tensión entre Francia y el Reino Unido no sólo no cesaba, sino que iba en aumento era el anuncio de una nueva demostración de fuerza y prestigio que iban a realizar las dos naciones en la proximidad de Marruecos.¹⁵⁵⁸

11.10. Tensiones franco-británicas. Las maniobras navales francesas del verano de 1901.

Las autoridades republicanas habían decidido replicar a la manifestación naval del Reino Unido llevada a cabo a comienzos de la primavera, para lo que se convino el proyecto de reunir en el Estrecho y en las costas de Marruecos a las dos escuadras francesas, la atlántica y la mediterránea. Las maniobras galas reuniendo una formidable escuadra fueron interpretadas como un desafío a la Gran Bretaña, que no permanecería impasible. El gabinete de Lord Salisbury decidió poner en marcha otras gigantescas maniobras. El Duque de Connaught (posteriormente Sub-Secretario permanente del Foreign Office) anunció que a finales de agosto se reunirían en las aguas

¹⁵⁵⁷ Duque de Mandas al Duque de Almodóvar del Río. Carta particular (copia mecanografiada). 15 de Junio de 1.901.A.M.A.E. Archivo Histórico. Legajo H-1263.

¹⁵⁵⁸ A principios de Julio, Lord Lansdowne remitía a Paul Cambon, Embajador de Francia en Londres un memorándum en el que se resumía el resultado de sus entrevistas con los representantes del Sultán. Aparentemente el Gobierno británico no se había esforzado por obtener ventaja particular alguna, limitándose a señalar la necesidad de llevar a cabo en el Sultanato una serie de mejoras administrativas y económicas. Lord Lansdowne añadió que Al-Mennebhi le había hecho partícipe de los temores que al Majzén le inspiraba la política de Francia. Paul Cambon a Delcassé. Despacho no. 172. 4 de Julio de 1.901. D.D.F., t. I, pp. 374-375.

de Cádiz la *Home Fleet* y las unidades que patrullaban por el Mediterráneo. La crispación y tensión causadas por esta escalada de maniobras navales de franceses y británicos alcanzó su momento culminante en los comienzos del verano, cuando se hizo público en la corte de Saint James el anuncio de que el XIX Cuerpo de ejército francés iba a celebrar maniobras en Octubre junto a la frontera marroquí, cerca del río Muluya y de Melilla.

A comienzos de julio, fondeaba durante dos días en Tánger la escuadra francesa del Norte que debía reunirse con la mediterránea para la realización de las maniobras anunciadas. El despliegue de impresionantes fuerzas navales galas frente a las costas de Marruecos era el colofón de la 'diplomacia de las cañoneras' suscitada tras la muerte de Pouzet, y a la vez un paso más en la amplia gama de signos prebélicos que Francia esgrimía ante el Reino Unido. El gobierno republicano estaba decidido a no ceder en la política de presión y fuerza, atento siempre a no dejar escapar Marruecos. Desde finales del siglo XIX, desde el comienzo de una etapa que arrancarían en el pueblo sudanés de Fashoda, Delcassé era partidario de adoptar una postura firme en Marruecos, para contrarrestar la ignominia sufrida frente a las tropas anglo-egipcias de Kitchener. En mayo de 1900, al producirse la muerte del Gran Visir Bu Ahmed, comentó que *"si Francia debe buscar un complemento a su Imperio argelo-tunecino, éste está en el oeste. Allí pueden hallarse trabajadores, agua y un subsuelo tan rico como el suelo y quizá aún más rico que éste"*. Pero Delcassé reconocía que Francia debía actuar con cautela. Desde 1898 sus designios diplomáticos eran en general terminar con el aislamiento francés en Europa Occidental y en particular mejorar las relaciones con Gran Bretaña e Italia. Parecía seguro que Gran Bretaña se opondría al control francés unilateral en Marruecos e Italia había obtenido en 1887 una garantía secreta de sus aliados en la Triple Alianza de que se mantendría el 'statu quo' en África del Norte. El problema fue subrayado en 1900 cuando Alemania insistió en la retirada de las tropas francesas de los oasis de Tuat, ocupados según el gobierno francés en respuesta a los desórdenes acaecidos en la frontera oriental del Sultanato. A partir de 1901, como queda indicado, Gran Bretaña se unió a Alemania en su malestar y en sus críticas a las operaciones militares francesas. Sin embargo, Delcassé estaba decidido a no conceder

la primacía política en Marruecos a ninguna otra potencia, adoptando una política de doble filo: a) penetración pacífica en Marruecos por medio de empresas de negocios para reforzar los derechos franceses a la primacía y contrarrestar las iniciativas en este sentido de las otras potencias; b) y al mismo tiempo diplomacia para lograr la aceptación británica, italiana y española de un eventual protectorado francés. Mientras tanto estaba decidido a no dejarse llevar a una acción precipitada por ningún interés privado francés. En 1899 le había dicho a Schneider, de la firma *Creusot*, que "*la diplomacia francesa... no está al servicio de los intereses privados, pero es capaz de coordinarlos y disciplinarlos como instrumento subordinado a las exigencias de la política nacional*".

La política oficial francesa consistía en obtener la primacía en Marruecos, si era posible por anexión, principalmente porque, una vez que Marruecos dejó de ser un Estado viable (como Estado independiente al aumentar el acoso imperialista) después de 1900, la posibilidad de un control político por algún otro Estado europeo era igualmente inaceptable para París y las autoridades coloniales en Argelia. Por eso Marruecos vino a ser considerado como un interés nacional francés de primera clase que justificaba una determinada diplomacia, e incluso los alardes de fuerza hasta el punto de una guerra. Aunque los medios variaron según las exigencias tácticas y los cambios políticos de París, este objetivo esencial no cambió nunca entre 1900 y 1911.

Delcassé a estas alturas del verano de 1901 ya había dado algunos pasos diplomáticos para fortalecer las pretensiones francesas de intervención en Marruecos. Italia reconoció la preponderancia gala en la zona en diciembre de 1900 a cambio de que Francia aceptara la libertad de acción de la monarquía saboyana en Tripolitania y Cirenaica. Unas prolongadas negociaciones secretas con España se habían iniciado en la primavera, respondiendo a los deseos de Sagasta y Almodóvar de llegar a un reparto de Marruecos; estas negociaciones demostraban la decisión de los franceses de conceder la región norte del Sultanato a España antes de permitir a los británicos controlarla. Refiere D.K. Fieldhouse que en junio de 1901 Delcassé negoció también con los alemanes, ofreciendo Tánger y concesiones en otros países -posiblemente Madagascar- a cambio de tener carta blanca en Marruecos. Estas conversaciones no fructificaron, pero en julio de 1901

Delcassé anunció oficialmente que Francia se opondría a las intrusiones extranjeras en Marruecos si no contaban con su conformidad.¹⁵⁵⁹

Ojeda había tenido ocasión de conferenciar con el almirante-jefe de la escuadra atlántica francesa, Menard, quien le había revelado el nuevo plan de acción del gobierno galo, dispuesto a llegar a la guerra incluso por defender sus derechos a la primacía en Marruecos.

*"Nada de escuadras en el Norte ni en la Mancha, me dijo. Allí serán siempre más poderosos los ingleses que nosotros y como no han de desembarcar en nuestras costas ningún peligro tememos. Limitaremos nuestras fuerzas en el Norte a algunos cruceros para la defensa del comercio. Pero en el Mediterráneo ya es otra cosa. Aquí pretendemos combatir la influencia inglesa con todas nuestras fuerzas y luchar por nuestra preponderancia definitiva. En el Mediterráneo está la suerte marítima de Francia. La defensa de Túnez, Argelia, Marruecos y el Estrecho, el ataque á Egipto; éste es nuestro programa y las maniobras que vamos a ensayar y las que seguirán a éstas no tendrán más objetivo. Nuestro porvenir está aquí y así lo entienden el Gobierno y la Nación".*¹⁵⁶⁰

La Martinière, Encargado de Negocios de la Legación francesa en Tánger, resaltaría en un despacho remitido a Delcassé el 3 de Julio, el fuerte impacto psicológico que había causado en la población marroquí y en el cuerpo diplomático, el despliegue de tan importante fuerza naval. En el interín, la escuadra británica después de haber recorrido la costa marroquí frente a Tetuán, permanecía en Gibraltar. Franceses e ingleses se vigilaban constantemente mientras realizaban sus ejercicios navales.¹⁵⁶¹

Los británicos reaccionarían de manera inmediata organizando unas gigantescas maniobras de sus flotas combinadas. Primero la *Home Fleet* debía permanecer en el canal de San Jorge haciendo simulacros de combates y ejercicios diversos para luego unirse a la flota mediterránea y

¹⁵⁵⁹ Véase Fieldhouse, D.K.: *Economía e Imperio. La expansión de Europa (1830-1914)*, Siglo XXI, Madrid, 1990, pág. 340.

¹⁵⁶⁰ Carta particular y reservada no. 12 de Ojeda a Almodóvar del Río (copia mecanografiada). 4 de Julio de 1.901. A.M.A.E. Archivo Histórico. Legajo H-1263.

¹⁵⁶¹ La Martinière, Encargado de Negocios de Francia en Tánger a Delcassé. Despacho no. 60. 3 de Julio de 1.901. D.D.F. t. I, pág. 373.

visitar las costas de España, Portugal y Marruecos.¹⁵⁶² Así, el Embajador de Inglaterra en España informaría al Ministerio de Estado a comienzos de agosto que el Almirantazgo británico se preparaba a combinar las escuadras del Mediterráneo y del Canal a finales de mes para hacer maniobras en el Atlántico. Durante dos semanas los buques británicos tenían previsto hacer escala en diversos puntos de Galicia (Vigo, bahía de Arosa, etc).

La Martinière escribiría poco después a Delcassé alarmado por las noticias que recibía de Marrakesh. El personal de la Misión Militar gala acreditada en la Corte, según señalaba el jefe de la misma - el comandante Burckhardt -, se encontraba aislado, sin poder tener relación con el Sultán. Por el contrario Abd al- Aziz se rodeaba de agentes ingleses que gozaban de una influencia cada vez mayor.¹⁵⁶³ En la Corte imperial se había planteado una guerra de intrigas que no era sino una prolongación de la que tenía lugar a escala psicológica en las aguas mediterráneas y atlánticas. La Martinière, en este contexto, juzgaba necesaria una reorganización de la misión militar francesa, que hiciera menos evidente las tareas de espionaje que realizaba, limitando su actuación a la de instructores de las tropas imperiales. Era el caso del capitán Larras, cuyo celo le llevaba a protagonizar largas misiones en solitario en las que estudiaba los territorios del Imperio, planificando las mejores rutas para una invasión, y levantaba planos topográficos y geodésicos, provocando una serie de consecuencias políticas -desconfianza hacia Francia- motivadas por el recelo y el odio de los funcionarios del Gobierno marroquí. Por contra los agentes británicos estaban llevando una acción diplomática más sutil, más activa, e inteligente, intentando compenetrarse con los marroquíes.

La profusión de los ejercicios navales británicos, la frecuencia con la que se realizaban, los ingentes medios materiales utilizados por el Reino Unido para demostrar su energía y su determinación eran un paso más en una no disimulada escalada pre-bélica frente a Francia que no suele mencionarse en la bibliografía de la historia de las relaciones europeas. La unión de las dos

¹⁵⁶² Carta particular sin numerar del Duque de Mandas a Almodóvar del Río. 22 de Julio de 1.901. A.M.A.E. Archivo Histórico. Legajo H-1263.

¹⁵⁶³ La Martinière a Delcassé. Despacho no. 63, confidencial. 8 de Julio de 1.901. D.D.F., t. I, pag. 379. -380.

flotas británicas estaba directamente encaminada a presionar a Francia, a demostrar el inmenso poderío naval del Reino Unido ante la opinión pública francesa. Los países interesados en el mantenimiento del 'statu quo' marroquí contemplaban con aprensión y recelo la sucesión de maniobras galas y británicas. Se temía la posibilidad de un estallido bélico.¹⁵⁶⁴ El Duque de Almodóvar opinaba que tanto el conjunto del partido conservador, como la mayoría de diputados del partido liberal del Reino Unido coincidían en la necesidad de revitalizar una política de expansión imperialista, preconizada por Chamberlain. En tales circunstancias un choque con la Francia republicana era más que probable.

Hacia finales de Junio, Almodóvar creía ya disipado cualquier riesgo de que el Imperio marroquí se convirtiera en un protectorado británico.¹⁵⁶⁵ Tal como señala D.K. Fieldhouse, el nuevo ministro de Asuntos Exteriores, Lansdowne, se negó a dar al Menebbhi garantías de que Gran Bretaña apoyaría al Sultán frente a las exigencias francesas.¹⁵⁶⁶ Dentro de las esferas oficiales, se repetía constantemente que Inglaterra no deseaba establecer vínculos formales con el Sultanato, a pesar de oponerse a la expansión francesa. Por ello, Almodóvar daba por seguro que los enviados de Abd al- Aziz a Londres negociaban con el gobierno británico la concesión de un empréstito. Éste iba a ser interpretado en sentido negativo por el Quai d'Orsay, considerándolo un obstáculo prácticamente infranqueable al desarrollo de la influencia francesa en el Sultanato.¹⁵⁶⁷

Las semanas siguientes acabarían por aclarar definitivamente la línea de conducta inglesa. Como Fieldhouse ha señalado, entre mayo de 1900 y los primeros meses de 1902, pareció muy probable que los ingleses intentaran establecer una primacía no oficial en Marruecos. Nunca existió en el Reino Unido un deseo serio de ocupación oficial del Sultanato y el gobierno no actuó bajo

¹⁵⁶⁴ Carta particular manuscrita no. 14 de Almodóvar del Río al Duque de Mandas. 25 de Julio de 1901.A.M.A.E. Archivo Histórico. Legajo H-1263.

¹⁵⁶⁵ La prensa francesa reaccionaba, en líneas generales con tintes indignados a los anuncios de un pretendido protectorado británico ejercido sobre el Imperio jerifiano. El nacionalista *La Patrie* demandaba del Gobierno de París que solicitara explicaciones al de Londres sobre el alcance de la Misión marroquí a la capital británica y auguraba que en caso de alterarse el 'statu quo' en beneficio británico, Francia invadiría inmediatamente Marruecos.

¹⁵⁶⁶ Véase Fieldhouse, D.K: *Economía e Imperio...op. cit.*, pág. 340.

¹⁵⁶⁷ Carta particular manuscrita no. 11 de Almodóvar del Río dirigida al Duque de Mandas. 21 de Junio de 1901. A.M.A.E. Archivo Histórico. Legajo H-1263.

ninguna fuerte presión por parte de los círculos imperialistas o de la opinión pública, más preocupada por los acontecimientos en África del Sur. Pero los intereses mercantiles deseaban proteger y aumentar las oportunidades económicas en Marruecos, y tanto el Almirantazgo como el Ministerio de la Guerra estaban decididos a impedir que Francia y Alemania adquirieran en dicho país una base naval. En estas condiciones, la política obvia y aparentemente factible consistía en establecer una influencia no oficial pero efectiva sobre el gobierno del Sultán, instalado ahora en Fez, y así lo intentó Sir Arthur Nicolson, Ministro Plenipotenciario británico. Durante 1900 y 1901 tuvo considerable éxito. Nicolson contaba con el apoyo alemán y con los deseos de Al-Menebbhi, que estaba dispuesto a aceptar el consejo y la asistencia financiera británica para desarrollar la economía marroquí y esperaba apoyo de Gran Bretaña contra la clara amenaza de usurpación francesa en la frontera oriental. A finales de Junio se hablaba en Londres de que la Embajada extraordinaria marroquí había debatido la colaboración inglesa¹⁵⁶⁸ para la introducción de una serie de mejoras (red telegráfica y de transportes terrestres). Estas noticias no dejaban de alarmar al habitualmente pro-británico Ojeda. Éste en una carta particular remitida a Almodóvar el 4 de julio, expresaba sus dudas de que el Majzén quisiese caer en la espiral del endeudamiento exterior que habían contraído las Haciendas de Egipto y el Sultanato turco. La política del Majzén había sido siempre refractaria a la obtención de créditos en Europa. Únicamente el Estado marroquí se había visto forzado a contraer uno con el Reino Unido tras el fin de la guerra contra España en 1860. Las autoridades británicas presionaron entonces sobre el Majzén para que solicitara un préstamo, temerosas de que el gobierno español en caso de no abonar Marruecos la indemnización de guerra solicitada ordenase la ocupación indefinida de Tetuán y otros puntos del Sultanato. A juicio de Ojeda, más que el establecimiento de un protectorado británico en Marruecos, lo que había de temer España como resultado de la visita de Al-Menebbhi a Londres era la implantación de la hegemonía económica inglesa en el Sultanato. El joven ministro de la Guerra, favorito de Abd al-Aziz, era sumamente favorable a la concesión de mayores ventajas en el Imperio a comerciantes y

¹⁵⁶⁸ Carta particular sin número del Duque de Mandas a Almodóvar del Río. 27 de Junio de 1.901. A.M.A.E. Archivo Histórico. Legajo H-1263.

burguesía industrial británica. El Gobierno jerifiano, respondiendo a las iniciativas del joven Ministro de la Guerra estaba dispuesto a promover el establecimiento en los puertos abiertos al comercio internacional de agentes fiscales ingleses que reorganizarían la administración y gestión de las aduanas, la distribución y recaudación de contribuciones e impuestos, y la implantación de un nuevo sistema fiscal y administrativo en el Imperio jerifiano. A juicio de Ojeda, ello significaría en caso de tener éxito, que el Imperio caería bajo la órbita británica, o en caso contrario si a la reforma se oponía el pueblo marroquí guiado por sentimientos religiosos opuestos a todo tipo de cambios, el país caería en la anarquía, la guerra santa contra los cristianos y ello significaría el derrocamiento de Al-Menebbhi y del Sultán, perspectivas igualmente temibles para los intereses españoles.¹⁵⁶⁹

En París se daba por sentado que Marruecos concedería a empresas británicas el monopolio de la construcción de vías férreas en el interior del Sultanato; era una noticia que iba a reforzar en el gobierno republicano la creencia en la necesidad de seguir en la política de demostraciones de fuerza y de batallar hasta el fin por la obtención de la hegemonía en el Imperio.¹⁵⁷⁰ Delcassé había recibido estas confidencias de uno de los miembros de la Embajada marroquí a París, que había viajado urgentemente a la capital británica para enterarse de cuales eran los resultados de las negociaciones allí entabladas entre el gobierno inglés y los representantes del Sultán. Al parecer, las concesiones ferroviarias habían sido solicitadas no por el gabinete de Lord Salisbury sino por sectores capitalistas londinenses. Por otro lado, La Martinière remitiría un telegrama desde Tánger a Delcassé lamentando la circunstancia de que Inglaterra saliese reforzada en la cuestión marroquí tras la visita de la Embajada imperial a Londres. Se había convertido en la consejera y protectora del Sultán. La Legación británica y sus agentes, como el caíd Mac Lean, quedaban dueños absolutos del campo en la guerra de intrigas entre Francia y Gran Bretaña que se libraba en la Corte, pudiendo imponer plenamente sus influencias. Incluso el diplomático llegó a acusar al

¹⁵⁶⁹ Carta particular y reservada no. 12 de Ojeda a Almodóvar del Río. 4 de Julio de 1.901 (copia mecanografiada). AMAE. Archivo Histórico. Legajo H-1263.

¹⁵⁷⁰ Carta particular no 13 de Almodóvar del Río al Duque de Mandas. 9 de Julio de 1.901.A.M.A.E. Archivo Histórico. Legajo H-1263.

Mennebhi de haberse convertido en un agente más al servicio de Inglaterra.¹⁵⁷¹

En este contexto, la diplomacia española consiguió un pequeño éxito al introducir un agente confidencial en la ciudad de Fez.¹⁵⁷² Se trataba de Omar Barrada que posteriormente, cuando se produjera en 1902 la sublevación del Rogui Bu-Hamra realizaría para España tareas de acopio información en la ciudad, convertida en la sede de la Corte imperial.¹⁵⁷³

Almodóvar había escrito a Mandas el 25 de Junio una carta particular en la que afirmaba que, tras la derrota en la guerra contra Estados Unidos, no cabía otra opción política en el exterior que la más estricta neutralidad española. Por ello no tenía sentido suscitar el inicio de la cuestión marroquí. Había que permanecer apartados de cuantos conflictos se pudiesen provocar en Europa, y no contraer compromisos embarazosos. España podía aproximarse a Inglaterra y Francia cuando permanecían unidas, aliadas, pero éste no era el caso en el verano de 1901.¹⁵⁷⁴

El 11 de Julio Sir Arthur Nicolson, el Ministro plenipotenciario británico, de regreso a Tánger desmentía a Ojeda que se hubiese establecido con el Menebbhi algún tipo de tratado o convenio político o comercial. Los británicos habían conseguido la autorización por parte del gobierno marroquí del comercio basado en la navegación de cabotaje, hasta entonces estrictamente prohibido, y el permiso para la exportación de patatas, tomates, bananas y otros frutos del

¹⁵⁷¹ La Martinière, Encargado de Negocios de Francia en Tánger a Delcassé. Telegrama no. 64. 15 de Julio de 1.901. D.D.F., t. I, pág. 388.

¹⁵⁷² Con todo, aunque es un hecho poco conocido historiográficamente, el médico militar africanista Felipe Ovilo y Ojeda habían conseguido introducir a otro agente menor en Fez. Se trataba del jerife Sid Hach al-Machdubi, que se encontraba a la cabeza de una zauia en un santuario situado a tres horas de Fez, en un territorio pobre donde ejercía la caridad con los campesinos, protegiéndolos de las exacciones de los gobernadores. Perseguido por el Gran Visir Bu-Ahmed había pasado a Tánger y allí fue captado por Ovilo y Ojeda, otorgándosele protección española y siendo nombrado agente de la *Compañía Trasatlántica* en Fez, logrando gracias a ello la devolución por parte del Majzén de algunos terrenos de cultivo y arrozales que le habían sido confiscados. Sin embargo su aportación de informes confidenciales a la Legación española en Tánger era muy escasa. Por su calidad de jerife y cabeza de un santuario, deseaba pasar desapercibido y no quería figurar públicamente como protegido de los europeos. Las informaciones que transmitió a Cóloman, el sucesor de Ojeda, en 1904 fueron muy limitadas. Se limitaron a repetir tópicos, ya conocidos por los españoles: el infantilismo del Sultán, la indolencia y la escasa eficacia del Majzén y el hecho de que el Gobierno estaba acaparado por tres miembros de la familia Tazzi, uno de ellos Ministro de Hacienda, otro jefe superior de Palacio y otro que recorría Europa en misiones de Embajada. Bernardo de Cóloman, Ministro Plenipotenciario de España en Tánger al Ministro de Estado, Faustino Rodríguez San Pedro. Despacho no. 366. 29 de noviembre de 1904. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 160/Ex.1.

¹⁵⁷³ Carta remitida por el Delegado del Sultán en Tánger al Ministro Plenipotenciario de España, Ojeda remitiendo una carta para el Gobernador de Fez para que Aomar Barrada sea reconocido siempre como Agente oficioso de España. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 315 /Ex. 2.

¹⁵⁷⁴ Carta particular (sin numerar) del Duque de Mandas a Almodóvar del Río. (Copia mecanografiada). 2 de Julio de 1.901. A.M.A.E. Archivo Histórico. Legajo H-1263.

Sultanato. El Majzén daría mayores facilidades al comercio extranjero, mejorando los puertos, aumentando el número de depósitos y almacenes, de remolcadores y barcazas para el embarque y desembarco de mercancías. Por último Al-Menebbhi se había comprometido en mejorar las vías de comunicación, construir puentes y reformar la administración del país. A pesar de que el asunto de las fronteras argelo-marroquíes y de los oasis del Tuat había suscitado la preocupación del gabinete de Lord Salisbury, los británicos se habían limitado a escuchar cortésmente a los enviados del Sultán sin darles su apoyo en esta cuestión.¹⁵⁷⁵ Nicolson negaría asimismo que agentes fiscales ingleses pudieran acudir al Imperio a ayudar al Majzén en la implantación de reformas.¹⁵⁷⁶ Almodóvar reaccionó aliviado ante estas noticias, tranquilizado por el hecho de que no se hubiera aceptado desde Londres una intervención directa administrativa en el régimen interior del Imperio. Esta prudente actitud británica evitaba las preocupaciones de las cancillerías europeas y la transformación de la cuestión marroquí en un conflicto complejo y de difícil solución.

11.11. Tensiones franco-británicas: La lucha por el predominio en el Sultanato

Sin embargo, a finales de octubre, el gobierno de Sagasta llegaría a entrever como las conversaciones de Londres habían excedido del marco de los asuntos económicos. El consulado de España en Gibraltar informaba al Ministerio de Estado de la inminente salida de tres sargentos ingleses hacia Marruecos con el fin de instruir al Ejército imperial.¹⁵⁷⁷ La Martinière, Encargado de Negocios de Francia en Tánger telegrafió en tono más alarmista a Delcassé insinuando que esos tres sargentos eran simplemente una avanzadilla y que numerosos ingleses estaban de camino hacia la Corte imperial. Unos eran oficiales del ejército, encargados de instruir a las tropas marroquíes, mientras que otros constituirían una misión financiera junto al Sultán encargada de asesorar y

¹⁵⁷⁵ *Ibidem*. Carta particular no. 13 de Ojeda a Almodóvar del Río (copia mecanografiada). 11 de Julio de 1.901.

¹⁵⁷⁶ *Ibidem*. Carta particular no. 14 de Ojeda a Almodóvar del Río (copia mecanografiada). 12 de Julio de 1.901.

¹⁵⁷⁷ Francisco Martí, Cónsul de España en Gibraltar al Duque de Alomodóvar del Río. Despacho no. 115. 25 de Octubre de 1.901. A.G.A. África. Sección Histórica.Caja 163 /Ex. 2.

dirigir en los asuntos económicos del Imperio jerifiano.¹⁵⁷⁸ Pero ahí no acababan las intrigas británicas. La situación económica del Majzén era particularmente grave, dado que los ingresos regulares de las aduanas no eran suficientes para atender los gastos del Estado. Tampoco bastaban los tributos que percibía el gobierno de las tribus. Así pues, la llegada de los británicos respondía también a una serie de ofertas de capitales que le iban a ser formuladas al Sultán y que permitirían a Abd al- Aziz emprender con garantías de éxito la primera serie de reformas administrativas referidas a la percepción de impuestos y al funcionamiento del servicio de Aduanas.¹⁵⁷⁹ Se corría el riesgo para Francia de que se repitiera lo ocurrido en Egipto, donde la expansión financiera inglesa y los créditos británicos habían terminado por hipotecar a la Hacienda egipcia, y donde el control financiero del país había dado paso al control político por parte de Londres. Esta idea se vería reforzada poco después en el transcurso de una conversación que el comandante Burkhardt, jefe de la Misión Militar francesa en Marruecos tendría con el Sultán y en la que Abd al- Aziz le mencionó su propósito de establecer una red de vías férreas a lo largo de las grandes rutas y caminos naturales del Imperio. Se trataría de un proyecto con un costo estimado en 6 millones de francos, en combinación con las sugerencias financieras realizadas al Sultán por los agentes ingleses y respaldadas por el Mennebhi.¹⁵⁸⁰ Las similares proposiciones realizadas tiempo atrás por empresas francesas a través de Fabarez, agente de *Creusot*, quedaban relegadas. A fines de 1901 quedaba abierto un nuevo frente en la lucha franco-británica por la hegemonía en Marruecos: la batalla por las obras públicas y por ende, por la dirección y el asesoramiento de las reformas que iba a emprender el Sultán.

Muy determinante en la decisión francesa a lo largo de 1902 de plantar cara con mucha energía al órdago planteado por el Reino Unido en Marruecos, fue un largo despacho confidencial remitido por La Martinière a Delcassé el último día de 1901. Las intrigas británicas por ejercer el predominio en la Corte del Majzén alcanzaban su culminación en diciembre, tal como denunciaban

¹⁵⁷⁸ La Martinière a Delcassé. Telegrama de 2 de Noviembre de 1.901. D.D.F., t. I, pág. 632.

¹⁵⁷⁹ Telegrama de La Martinière a Delcassé. 2 de Diciembre de 1.901. D.D.F. t. I, pp. 647-648.

¹⁵⁸⁰ Telegrama de La Martinière a Delcassé. 29 de Diciembre de 1.901. D.D.F. t. I, pp. 688-689.

el comandante Burckhardt y el médico de la misión militar francesa, Zumbiehl. El Ministro Plenipotenciario de Inglaterra preparaba una visita a Rabat, donde se encontraba el Sultán, sugerida por Al- Mennebhi y por el caíd Mac Lean, en la que se iba a gestar el diseño de las reformas administrativas del Imperio. *El Times* de Londres presentaba, con tintes apasionados, a Mawlay Abd al- Aziz como un hábil soberano, promotor de profundos cambios y comprometido con la mejora de su Estado. Una mejora tutelada por Sir Arthur Nicolson y por Gran Bretaña.

La diplomacia francesa estimaba que se había llegado a un punto en la cuestión marroquí donde los acontecimientos amenazaban con precipitarse en contra de los intereses de la República. Se pensaba que si se perdía el Imperio jerifiano, quedaban amenazados todos los dominios franceses en el Norte de África. De llevarse a cabo las reformas en el Sultanato, era inviable a los ojos del Quai d'Orsay que no se hicieran más que bajo el patronazgo francés. Francia no podía tolerar a otros europeos a la cabeza del Ejército marroquí, ni en la realización de infraestructuras, ni podía aceptar quedar excluida de la inversión de capitales en el Sultanato. Otra vez se hablaba con insistencia no sólo de un fuerte empréstito británico para financiar el establecimiento de las redes ferroviarias en Marruecos, sino de la inmediata posibilidad de que su consecuencia fuera la solicitud de un protectorado inglés.¹⁵⁸¹

Algunos sectores industriales españoles entendieron que la nueva era de reformas que se abría en Marruecos favorecería sus intereses, por lo que presionaron sobre el gabinete Sagasta en busca de la obtención de un beneficio. Así lo hizo la *Asociación Mercantil e Industrial de Melilla*, reclamando que se obtuviera permiso del Sultán para la exportación de cereales a través del puerto español. Las expectativas eran optimistas. El Majzén iba a implantar una orden permitiendo la libre

¹⁵⁸¹ La Martinière, Encargado de Negocios de Francia en Tánger a Delcassé. Despacho no. 137, confidencial. 31 de Diciembre de 1.901. D.D.F., t. I, pp. 693-695. En contrapartida, Ojeda hablaba a finales de año del triunfo de los elementos conservadores y tradicionalistas en la corte representados por el Gran Visir el-Garnit y de la caída del Mennebhi, que iba a suponer el fracaso de las iniciativas modernizadoras y reformistas que buscaban la regeneración del Imperio y la introducción de una serie de reformas bajo la tutela británica. Ojeda las daba por concluidas e insistía en que la naturaleza del país era refractaria a las mismas y a la civilización. Sólo una intervención armada las podría imponer. Carta particular no. 23 de Emilio de Ojeda a Almodóvar del Río. 8 de Octubre de 1.901. A.M.A. E. Archivo Histórico. Legajo H-1263.

exportación de trigo y cebada durante un período de ocho meses, a partir del 8 de agosto.¹⁵⁸² Asimismo se entendía desde el Ministerio de Estado que las ventajas comerciales que Marruecos otorgaba a Inglaterra adquirirían un carácter general, no limitándose a la Gran Bretaña, y extendiéndose a las demás potencias europeas. Además la libertad de cabotaje iba a redundar positivamente en los intereses españoles.

León y Castillo seguía en contacto estrecho con Delcassé, mientras las conversaciones secretas sobre el reparto de Marruecos se dilataban en el tiempo sin llegar a un compromiso firme. Las tensiones franco-británicas con las sucesivas demostraciones de fuerza en el área del Estrecho de Gibraltar impulsaron a Almodóvar a intentar desvelar si los propósitos franceses en el inmediato futuro pasaban por la liquidación del 'statu quo'. A pesar de las promesas formales de respetarlo realizadas por Delcassé, León y Castillo, habitualmente mesurado, y siempre progallo en lo tocante a la dirección de la política exterior española alertaba el 27 de Junio a Almodóvar del máximo peligro que se cernía sobre el Imperio marroquí. El Embajador detectaba en París numerosos síntomas que auguraban un conflicto armado franco-marroquí ante el cual España debía tomar medidas. París se movía sólo en el estadio de las manifestaciones y los alardes de fuerza, pero era unánime la opinión entre el círculo diplomático internacional acreditado en la capital de Francia que una embestida sería contra el Sultanato ocurriría en breve.¹⁵⁸³ La trascendencia de las noticias de las que era partícipe forzó al Embajador a solicitar permiso urgente para abandonar París y trasladarse a España para entrevistarse con Almodóvar, puesto que no juzgaba ni el correo ni el telégrafo medios idóneos para intercambiar impresiones en esa coyuntura excepcional. Almodóvar le rogó mantenerse en el puesto, remitiendo a Madrid a una persona de confianza que transmitiera verbalmente las confidencias.

¹⁵⁸² Carta particular (sin numerar) de Emilio de Ojeda a Almodóvar del Río. 17 de julio de 1.901. A.M.A.E. Archivo Histórico. Legajo H- 1263.

¹⁵⁸³ Telegrama de 27 de Junio de 1.901 de León y Castillo dirigido a Almodóvar del Río. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 163 /Ex. 2.

11.12. La Embajada marroquí a París.

A principios de julio comenzaron en el Quai d'Orsay las negociaciones políticas entre la Embajada marroquí, presidida por Ben Sliman y Delcassé. Las informaciones que se filtraban no hablaban sólo de la rectificación de las fronteras y de las garantías exigidas por Francia al Majzén para que no se repitiesen las incursiones de las tribus fronterizas, sino de la solicitud por parte republicana de concesiones comerciales, análogas a las que los representantes del Sultán estaban haciendo a Gran Bretaña y Alemania.¹⁵⁸⁴

Las negociaciones de la Embajada marroquí en París se planteaban, según los términos de la diplomacia francesa, como un intento de poner fin a los problemas de seguridad planteados en el suroeste de Argelia, cuyos territorios se veían continuamente devastados por bandas llegadas de Marruecos.¹⁵⁸⁵ En realidad estas bandas eran grupos de resistentes marroquíes que trataban de oponerse a la ocupación del suelo del Sultanato por las tropas galas. Delcassé buscaba por tanto legalizar mediante un acuerdo con el Majzén las conquistas efectuadas a lo largo de 1900 y 1901 en Tuat, Tidikelt y Gourara. Después de la toma de Igli, las tribus del Tafilalt se habían declarado en estado de guerra y durante toda la campaña en los valles de Zousfana-Saoura, bandas llegadas de Djebel Bechar y de Figuig habían hostigado con sus ataques los puestos fortificados y los convoyes de los invasores. La delegación del Sultán en Francia se componía, además del Ministro Si Abdel Krim Ben Sliman, del Delegado del Sultán en Tánger Sid Ben Nasser Ghannam y de Mohammed Guebbas. En París, los Delegados del Sultán rindieron visita al Presidente de la República en una ceremonia oficial dotada de gran resonancia. La misión de la Embajada era la de completar el tratado de paz de Lalla Marnia de 1845; se trataba de un acuerdo político entre el gobierno jerifiano y París destinado a resolver el problema de la seguridad de los franceses. En las negociaciones,

¹⁵⁸⁴ Carta particular no. 14 de León y Castillo a Almodóvar del Río (copia mecanografiada). 13 de Julio de 1.901.A.M.A.E. Archivo Histórico. Legajo H-1263.

¹⁵⁸⁵ Véase Bergheaud, E.: "¿Morir por Agadir? ", en V.V.A.A.: *Los grandes enigmas de la belle époque*. Tomo I, Círculo de Amigos de la Historia, Madrid, 1968, pág. 217.

indica Mohammed Omar El- Hajoui,¹⁵⁸⁶ al lado de Delcassé figuraba Révoil, el Plenipotenciario francés en Tánger. Finalmente el 20 de Julio se firmaba un primer acuerdo, llamado el 'protocolo de París'. Éste, a juicio de Charles- André Julien¹⁵⁸⁷ otorgaba una amplia gama de ventajas al gobierno republicano, pues bajo la fórmula de una organización en común del control de las zonas en litigio en la frontera argelo-marroquí, la solución ofrecía la doble ventaja, para Francia de mantener, aunque fuese ficticiamente, la presencia del Majzén en la frontera, y de hacerle admitir implícitamente al gobierno imperial la ocupación de los oasis del Tuat y de su mejor vía de acceso, el Uad Zousfana prolongado por el Uad Saoura. Así el gobierno de la República podía hacer pasar sus vías ferreas por Igli, continuarlas luego por el Tuat, y establecer así la unión con Tombuctú y el Senegal. El protocolo no solamente precisaba las zonas de influencia gala y marroquí, sino que además incluía dentro del territorio francés ciertas zonas de pasto: los territorios de pasto de los Ulad Jerir y de los Daoui- Menia sobre las dos vertientes del Djebel Bechar. A estas tribus se les daba la libertad de poder elegir la autoridad bajo la que querían permanecer, pero en el caso de querer seguir perteneciendo a Marruecos debían abandonar sus territorios, y ser instaladas por el Majzén en otra parte del Sultanato. Amén de ello, Delcassé juzgaría necesario que el Ministro de Relaciones Exteriores marroquí le presentase un documento asegurando para Francia los mismos privilegios de orden comercial que había obtenido el gabinete de Londres. De hecho, la firma del protocolo franco-marroquí en París vino acompañada de una invitación al Sultán Abd al- Aziz a solicitar de los financieros franceses los empréstitos que le hiciesen falta. De esta forma, Francia trataba de reforzar sus intereses en Marruecos para eliminar las competencias inglesa, alemana y española, estableciendo su soberanía en el territorio con el pretexto de garantizar mejor la “seguridad“ de Argelia.¹⁵⁸⁸

¹⁵⁸⁶ Véase Mohammed Omar el- Hajoui: *Histoire diplomatique du Maroc (1900-1912)*, G.P. Maisonneuve, París, 1937, pág. 6.

¹⁵⁸⁷ Véase Charles André Julien: *Le Maroc face aux impérialismes, 1415-1956*, Editions J.A., París, 1978, pag. 41.

¹⁵⁸⁸ Véase Ferro, Marc (dir.): *La Historia. Tomo II. De 1871 a 1971: Los hechos*. Bilbao. Ediciones Mensajero.1976, pág. 125.

11.13. Silvela y el fin del “statu quo”. Debates parlamentarios sobre la política exterior española.

A finales del mes de Julio llegaba a Mazagán Sid El- Mehdi Al-Menebbhi de regreso de Alemania, dirigiéndose de forma inmediata a la Corte Imperial, que aún no había abandonado Marrakesh.¹⁵⁸⁹ Se rumoreaba que la urgencia del viaje se debía a que el joven Ministro de la Guerra tenía que reprimir con su presencia ciertos desórdenes en Mequinez, en el Sus y hasta en la misma corte imperial. Las noticias de las insurrecciones contra la autoridad del Sultán se revelaron falsas, si bien era cierto que en la Corte se estaba gestando un descontento que cuajó en un complot contra Al-Menebbhi. Entre los conjurados contra el Ministro de la Guerra, Ojeda señaló como participante al Gran Visir El-Garnit, quien había perseguido durante la ausencia de Al-Menebbhi a varios de sus colaboradores más destacados.¹⁵⁹⁰

A finales de Agosto, un artículo publicado por el líder de la oposición conservadora, Silvela en pro de un cambio en la política exterior española iba a incomodar notablemente la actuación del gobierno Sagasta de evitar el recelo inglés. Silvela denostaba la actitud de aislamiento o repliegue táctico de España en materia de política internacional. Abogaba por una vuelta del país al escenario internacional, en el único marco en que la nación podía aspirar a un reconocimiento: las relaciones mediterráneas. Hablar de éstas era hablar de Marruecos. ¿Cómo resucitar el rango de nación imperialista para España?. Silvela se decantaba por una aproximación a Francia. Era la natural consecuencia del portazo que Lord Salisbury había dado a España en el verano de 1900 cuando se había solicitado el apoyo británico a la ocupación de Tarfaya. Ahora bien, el artículo de Silvela se publicaba en un momento de enrarecimiento agudo de las relaciones franco-británicas a propósito de la cuestión marroquí. Se vivía un momento particularmente crítico que había puesto de relieve la

¹⁵⁸⁹ Al- Menebbhi llegó a bordo de un buque alemán de los que hacían la carrera hasta el Brasil. Su recibimiento por parte de las autoridades indígenas fue especialmente frío, en contraste con la brillante despedida de la que fue objeto al iniciar su misión. Pedro Cavanilles a Emilio de Ojeda. Despacho no. 81. 26 de Julio de 1.901. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 46 /Ex. 1.

¹⁵⁹⁰ Ojeda a Almodóvar del Río. Despacho no. 86. 23 de Julio de 1.901. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 163 /Ex. 2.

inestabilidad del 'statu quo'. A juicio de Almodóvar y Sagasta, no era el momento de desvelar abiertamente ni la orientación progala del gobierno ni los apasionamientos a favor de Francia en la clase política española. Sabemos que el gobierno negociaba en secreto con Delcassé, pero pretendía ante todo dar una imagen de estricta neutralidad de España en el enfrentamiento franco-británico. El artículo influiría negativamente en el ámbito del Foreign Office y Almodóvar juzgó oportuno que Mandas contrapesara dicho efecto acudiendo a visitar a Lansdowne, reiterando el carácter invariable de la política exterior española.

*"No es otro sino mantener nuestras relaciones internacionales muy cordiales con todas las potencias, dentro de la más estricta neutralidad, de la cual ninguna cuestión pendiente aconseja apartarse, iniciando inteligencias prematuras sobre cuestiones faltas de madurez".*¹⁵⁹¹

El artículo de Silvela colocó a Ojeda también en una difícil situación. Había incidido negativamente en los círculos populares e intelectuales que se movían en torno al zoco tangerino. Pero sobre todo el círculo diplomático acreditado en la ciudad de Tánger juzgaba las opiniones del líder conservador español inoportunas e incompatibles con la categoría política de su autor, previsible jefe del Gobierno cuando se produjera el consabido turno de partidos del régimen restauracionista. El mismo Ministro Plenipotenciario francés, lejos de sentirse halagado lo calificó de falsa maniobra para añadir luego que *"hay cosas que se hacen, pero nunca se dicen"*.¹⁵⁹² Uno de los periódicos locales, *El Eco Mauritano* cargaba sus tintas contra el artículo de Silvela en *La Lectura*, calificándolo de craso error. Silvela aparecía como un inoportuno aventurero que arruinaba las gestiones de la Legación española en Tánger, o como poco las entorpecía al pronunciarse por la ruptura del statu quo.

A mediados de julio, el senador republicano Rafael María de Labra había sacado a colación en la Cámara Alta la necesidad de una nueva política internacional. Debía acabarse con la

¹⁵⁹¹ Carta particular no. 17 manuscrita de Almodóvar del Río al Duque de Mandas. 22 de Agosto de 1.901. A.M.A.E. Archivo Histórico. Legajo H-1263.

¹⁵⁹² Carta particular no. 16 de Ojeda a Almodóvar del Río. 28 de Agosto de 1.901. A.M.A.E. Archivo Histórico. Legajo H-1263.

sensación de desorientación en la política exterior.¹⁵⁹³ En un tono casi profético, prácticamente apocalíptico, Labra anunció su convencimiento de que España estaba abocada a participar en el conflicto que iba a suscitarse en el Mediterráneo Occidental en plazo muy breve, provocado por la apertura de la cuestión marroquí. Las continuas maniobras de las escuadras francesa y británica en aguas mediterráneas no eran sino su anuncio. Otro presagio del conflicto era la competencia económica y política de los dos países en la obtención de ventajas en el Sultanato.

Le respondió el antiguo Ministro de Estado de los gobiernos Silvela y Azcárraga, el Marqués de Aguilar de Campoo quien reflexionó sobre la conveniencia de que una decisión tan trascendental y delicada no se tomara tan precipitadamente. A juicio del partido conservador no había llegado todavía el momento de concertar alianzas, lo cual no cerraba el camino a posteriores reconsideraciones del tema, siempre que se hicieran en condiciones ventajosas para el país.¹⁵⁹⁴ En el interín, los conservadores se ofrecían a consensuar con los liberales las decisiones fundamentales en materia de política exterior.

El Duque de Almodóvar intervendría a continuación para reafirmar la política del gabinete Sagasta proclive al mantenimiento del 'statu quo' marroquí, y tras negar la existencia de razones para temer una ruptura del mismo, se mostraba contrario a la posibilidad de un conflicto próximo en el Mediterráneo Occidental.¹⁵⁹⁵ El Ministro de Estado tranquilizó a la clase política indicando los propósitos del gabinete de garantizar la integridad territorial nacional (de hecho se solicitaría en este sentido un compromiso secreto de Francia), reafirmó la idea de neutralidad española y apoyó la propuesta defendida por Aguilar de consensuar liberales y conservadores una continuidad en la dirección de la política exterior española.¹⁵⁹⁶

A principios de Septiembre, el Duque de Mandas había dado por concluida su misión. Tras unas pequeñas dificultades, consiguió contactar con Lord Lansdowne, entrevistarse con él y reafirmar el estatuto de neutralidad internacional de España. La sensación que el diplomático

¹⁵⁹³ (D)iarario de (S)esiones del (S)enado. 17 de Julio de 1.901, pág. 414.

¹⁵⁹⁴ D. S. S. 18 de Julio de 1.901, pág. 447.

¹⁵⁹⁵ D.S. S. 18 de Julio de 1.901, pág. 449.

¹⁵⁹⁶ *Ibidem*.

transmitió a Almodóvar fue la de que la publicación del artículo de Silvela no había producido una especial impresión en el Gobierno británico y el tacto mostrado por Almodóvar en su intervención en el Senado y remitiendo un mensaje confidencial tranquilizador para Lansdowne había surtido efecto, disipando los recelos que pudiera haber causado el texto del dirigente conservador.

A principios de noviembre, empero, Silvela volvió a ratificar la necesidad de suscribir una alianza o un acuerdo político con Francia. Lo hizo en una intervención parlamentaria en la que abordó la posición internacional de España: después de manifestar que el 'statu quo' marroquí era imposible de sostener, señaló que la actitud de neutralidad de los gobiernos españoles también se iba a mostrar difícilmente sostenible en un futuro próximo y que ante esa realidad sólo cabían tres alternativas:

La primera, continuar dejando en el estado de indefensión en que se encontraban los puertos, las islas y las posesiones españolas,¹⁵⁹⁷

La segunda, que el Estado procediera a su defensa, teniendo en cuenta el enorme gasto a realizar para obtener una seguridad más que dudosa.

Y como tercera alternativa, ejercer una acción por la que manifiestamente se inclinaba, suscribir un acuerdo con "algún gobierno" sobre la base de la defensa recíproca de las dos naciones signatarias.

Sagasta se mostró muy parco en su discurso de contestación a Silvela. Se refirió, por un lado, a la prudencia que exigía el tratamiento de toda cuestión internacional y, por otro lado, puso una serie de ejemplos históricos con los que intentaba demostrar el negativo resultado que siempre había obtenido España con sus alianzas internacionales. El miedo a una incursión de la Armada británica en las costas nacionales se patentizaba en estas manifestaciones. Significativamente, eran ejemplos en los que prevalecía la idea de que una alianza hispano-francesa había provocado

¹⁵⁹⁷ A acentuar estos extremos se dirigieron las palabras de Antonio Maura, en la sesión del Congreso de Diputados del 5 de diciembre: *"Estamos a fines de 1.901; (...) Estamos en una absoluta indefensión; con barcos de pesca se nos puede bloquear; se puede interceptar la comunicación con nuestras islas, se puede esterilizar una gran parte del esfuerzo del ejército terrestre. Nada; no solo no tenemos nada, sino que tenemos una cosa que estorba y que urge demoler"*. Véase Maura, A.: *Treinta y cinco años de vida pública. Ideas políticas, doctrinas de Gobierno y campañas parlamentarias*, recopiladas por José Ruíz Castillo, Madrid, Biblioteca Nueva, 1953, pág. 129.

constantemente la guerra contra Inglaterra, en detrimento siempre de los intereses y las posesiones españolas.

Al menos estas manifestaciones ponen al descubierto que había un claro paralelismo entre el pensamiento en materia de política exterior del líder de la oposición conservadora y las actuaciones ultra-secretas del Ministro de Estado, Almodóvar. Éste estaba gestando la búsqueda de un compromiso internacional con Francia, basado en dos condiciones fundamentales: la satisfacción de los intereses de España en Marruecos y obtener la seguridad y defensa del territorio español, peninsular e insular por parte de las fuerzas armadas republicanas, en caso de amenaza externa.

El 25 de Agosto llegaba a Tánger a bordo de un crucero francés Sid Abd el-Krim Ben Sliman, el Ministro marroquí de Asuntos Exteriores, de regreso de su Embajada en París y en San Petersburgo. Ojeda tuvo ocasión de entrevistarse con él y de recomendarle que rectificara la conducta del Sultán. Abd al- Aziz tenía la pretensión de romper con el pasado, tanto desde el punto de vista personal como político.¹⁵⁹⁸ Celebró el fin de la forzada tutela que sobre él ejercía el Gran Visir, organizando una serie de espectaculares fuegos artificiales en Marrakesh. Tales frivolidades dieron lugar a reportajes sensacionalistas de la prensa europea que se centraron en dar la imagen de un pueril, inmaduro, aniñado Sultán que derrochaba a manos llenas las reservas económicas del Estado. Ese símbolo de la civilización europea que tanto había aterrado a Bu Ahmed, la bicicleta, fue introducida de repente en el palacio imperial. La imagen frívola de Abd al- Aziz se completaba cuando el Sultán y Al-Mennebhi, jugaban al tenis o se embarcaban en un pequeño velero junto al corresponsal de *The Times*, Walter Harris, al que introdujeron en las zonas del palacio reservadas al Emperador. Numerosos productos europeos llegaban a Marrakesh, desde grandes pianos hasta carruajes pasando por órganos. Muchos de ellos ni siquiera eran usados, permaneciendo empaquetados. Semejantes informaciones causaron sensación en círculos europeos y molestaron a muchos marroquíes, aunque muchos de estos rumores eran infundados, otros exageraban y todos ellos ocultaban la voluntad reformista de Mawlay Abd al- Aziz. Ciertamente él era joven, pero no

¹⁵⁹⁸Cfr. Pennell, C.R.: *Morocco since 1830. A History*. Londres. Hurst & Company. 2000, pág. 122.

un añado tonto: había recibido una completa educación por parte de sabios y ulemas imbuidos en ideas reformistas del Islam y deseaba sinceramente reestructurar el país. Por ello puso en marcha un nuevo Majzén, donde no dominaba la figura destacada de un Gran Visir, sino en el que convivían diversas personalidades fuertes que contrapesaban su influencia. El Gran Visir era el veterano Visir Feddoul Garnit, con una experiencia aquilatada. No obstante el Ministerio de Hacienda y el de Relaciones Exteriores sufrieron una remodelación y en definitiva, se trataba de un Gobierno donde el Ministro de la Guerra Al-Mennebhi significaba un peso influyente, e iba a ser el encargado de poner en marcha las ideas reformistas del Sultán.

Ojeda no acertaba a apereibir la trascendencia de estos cambios e insistía a Ben Sliman en la dolorosa impresión que causaba en el cuerpo diplomático internacional los rumores de las recientes veleidades del Sultán, los rumores de su infantil existencia, causa del descontento general que reinaba en el Imperio.¹⁵⁹⁹

11.14. El secuestro de los hermanos Montes.

El día 12 de Mayo tendría lugar en Marruecos un incidente grave que estaría a punto de forzar el envío de una expedición armada española. El súbdito hispano Manuel Montes se encontraba con su familia en las inmediaciones de Arzila cuando todos ellos fueron sorprendidos por un grupo de cabileños que secuestraron a su hijo y a su ahijada, después de darle una fuerte paliza y robarle. El agente consular español, L. Bencheton remitió diferentes correos a distintos puntos del distrito para averiguar el paradero de los cautivos y conseguir su liberación. Todo ello resultó fallido.¹⁶⁰⁰

En realidad si analizamos esta información con un conocimiento superficial de los hechos, parece un acto de salvajismo cometido por unos bandoleros. Abdallah Laroui se ha referido a la

¹⁵⁹⁹ Ojeda a Almodóvar del Río. Despacho no. 107. 28 de Agosto de 1.901. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 163 /Ex. 1.

¹⁶⁰⁰ Oficio del Agente Consular de España en Arzila Isaac L. Bencheton dirigido a Emilio de Ojeda. 13 de Mayo de 1.901. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 300 /Ex. 1.

proliferación de un pujante bandolerismo en Marruecos a partir de 1900.¹⁶⁰¹ Sin embargo, las motivaciones de los agresores son bien distintas y los captores pasan a ser ofendidos si completamos el estudio de los hechos con otras evidencias. Tal como señaló el francés Cochelet,¹⁶⁰² ya a principios del siglo XIX en el Sultanato existía un problema de seguridad para los europeos, y los cristianos se exponían a diario a los riesgos de agresión o robo. No obstante, el problema no empeoró hasta la segunda mitad de siglo cuando creció el número de los europeos que venían a instalarse en ciudades como Tánger. Tal como han señalado Mohammed Daoud y Khallouk Tamsamani,¹⁶⁰³ estos emigrantes ignoraban encontrarse en un país que no era el suyo y que vivían entre una gente diferente a ellos por su raza, su lengua, su religión, su ética y sus costumbres. De modo que impusieron sus propias reglas y se otorgaron derechos y libertades que los demás -los marroquíes- no tenían. De las manifestaciones de esta mentalidad cabe destacar que los europeos introdujeron en el país sus propias costumbres abriendo tabernas dentro y fuera de las ciudades, se pusieron a criar puercos que dejaban vagar por las calles causando así pérdidas en las huertas e incluso en los cementerios musulmanes. Además de esto, la mayoría de ellos, y en particular los españoles, o eran aventureros o eran personas de escasos recursos que sólo subsistían gracias al robo o del tráfico ilegal. Surge así un nuevo enfoque del conflicto: Montes como un transgresor de las costumbres musulmanas, alguien que había sido denunciado ante los funcionarios del Majzén por cometer abusos contra la mentalidad y el modo de vida de la población marroquí. ¿Por qué decimos esto?. Escudriñando en la documentación existente en Alcalá de Henares aparece formulada una queja fechada el 26 de Diciembre de 1896 por el Consulado de España en Tetuán frente al Bajá de esta localidad, Mohammed Ibn Hach Hamed Abeir Selami. El hecho denunciado

¹⁶⁰¹ La frecuencia de agresiones contra ciudadanos europeos residentes en el Sultanato hay que estudiarla en relación con un creciente sentimiento de hostilidad hacia los mismos, suscitada en un momento en que las actitudes nacionalistas de la población marroquí se exacerban contra las cada vez mayores imposiciones en Marruecos de las potencias europeas. El 24 de Julio de 1.901, Emilio de Ojeda informaba al duque de Almodóvar del Río de una agresión cometida el día 18 contra el Vice-cónsul alemán en Rabat, cometida por varios askaris de la guarnición al mando del caíd al-Hach Alí. Véase Ojeda a Almodóvar del Río. Despacho no. 87. 24 de Julio de 1.901. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 296 / Ex. 2.

¹⁶⁰² Véase Khallouk Tamsamani: *País Yebala: Majzén, España y Ahmed Raisúni*, Editorial Universidad de Granada / Diputación Provincial de Granada, Granada, 1999, pág. 15.

¹⁶⁰³ *Ibidem*.

es la matanza de once cerdos, propiedad de Manuel Montes, llevada a cabo en el cuartel de los askaris de la guarnición. Montes vivía entonces en Tetuán y su piara constituía la base de una actividad económica, que sin embargo les iba a causar fuertes quebraderos de cabeza. A Montes se le había advertido en reiteradas ocasiones por parte de las autoridades marroquíes que sus cerdos, sin pastor, causaban daños, destrozando terrenos sembrados y huertas, haciendo siempre caso omiso.¹⁶⁰⁴ Por ello el Bajá harto de las reclamaciones de sus gobernados, mandó conducirlos al cuartel y matarlos.¹⁶⁰⁵

No por ello Montes abandonó sus actividades. Un mes antes de producirse el secuestro de sus hijos, en la capital diplomática marroquí el Delegado del Sultán, Mohammed Torres presentó una queja oficial del Majzén contra varios ciudadanos españoles de Arzila. Dicha queja consta en los archivos diplomáticos españoles y no ha sido esgrimida nunca por los autores que como Campoamor trataron superficialmente el tema, dando una visión sesgada del mismo. Se trataba de una protesta del Gobernador de Arzila por la aparición en las cercanías de la ciudad de varios españoles (entre ellos Montes) con una piara de cerdos que causaban daños en las propiedades de los marroquíes. Algunos de estos se habían quejado ante el Bajá de los diversos perjuicios que dichas actuaciones les provocaban. En consecuencia, el Bajá había solicitado cortésmente a Ojeda que los españoles y sus cerdos se alejasen de Arzila en el espacio de veinte días.¹⁶⁰⁶

Seis días después del secuestro de los hermanos Montes, Bencheton se dirigía a Ojeda asegurándole que los raptos eran montañeses que pertenecían al aduar de Elakba, de la cabila de Sahel. Bencheton había contactado con algunos notables y cabileños influyentes de las montañas que le aseguraron la posibilidad de rescatar a los jóvenes mediante el pago de un rescate en

¹⁶⁰⁴ Expediente relativo al atropello de una piara y matanza de cerdos pertenecientes a Manuel Montes y a Manuel Martínez, ordenados por el Bajá de Tetuán., Tetuán, Enero de 1897. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 194 /Ex. 2.

¹⁶⁰⁵ En 1894 se había convenido entre el Naib del Sultán y el cuerpo diplomático un reglamento sobre la cría de cerdos en Marruecos, en la que se estipulaba la obligación del pago de multas por parte de aquellos dueños de piaras, cuyos gorrinos deambulaban o pastaban sueltos, amén de sufragar el importe de los gastos que los animales ocasionasen.

¹⁶⁰⁶ Nota oficial de Sid Mohammed Torres presentada ante la Legación Española en Tánger trasladando una queja del Gobernador de Arcila sobre la aparición por aquellas cercanías de varios españoles con una piara de cerdos, e invita a que se alejen de allí en el espacio de veinte días. 18 de Abril de 1.901. A. G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 315 / Ex. 2. El agente consular Isaac L. Bencheton contestaría a Ojeda indicándole que en realidad los cerdos a los que se refería el Bajá pertenecían a un súbdito austriaco.

metálico.¹⁶⁰⁷ Ojeda instruyó al agente consular para que dispusiera de todas las sumas necesarias de los fondos de la Legación.

Ojeda se había puesto en contacto con Mohammed Torres inmediatamente después de conocidos los sucesos en Tánger; ambos enviaron diversos correos para activar las gestiones. Torres afirmaría al diplomático que había dado instrucciones concretas a sus agentes confidenciales para que verificasen el rescate, sea cual fuere el precio exigido.¹⁶⁰⁸ No se optó por parte española por ejercer una presión oficial directa sobre el Majzén y no se convirtió el secuestro en un 'casus belli', en atención a que se estimaba que la disidencia reinaba en el distrito donde ocurrieron los hechos, y que era muy escasa la autoridad que sobre sus habitantes ejercía el Sultán, factores ambos que podían poner en peligro la vida de los jóvenes.

Puestos de acuerdo el Bajá (= Gobernador) de Arzila y el agente consular español de esta localidad decidieron ofrecer una suma de quinientos duros por el rescate. En la villa se rumoreaba que los captores habían trasladado a los cautivos a un lugar inhóspito.¹⁶⁰⁹

Desde mediados de junio el Ministerio de Estado ordenó a los diversos consulados hispanos repartidos por el Imperio que se impartieran instrucciones a los españoles y nativos protegidos de España (mojalatas y semsares) con el fin de que evitaran viajar de noche por las tierras del Sultanato y al objeto de que no se aproximasen ni hicieran alto en apeaderos y sitios de peligro. Debían ante todo resguardarse en las emsalas o lugares seguros.¹⁶¹⁰ En el Sultanato eran cada vez más frecuentes los ataques contra los bienes e intereses de los europeos y de sus protegidos, y los atentados contra las personas. Buena prueba de ello sería la muerte del súbdito portugués Aaron Zagury, acomodado comerciante hebreo residente en Dar-el-Beida (Casablanca) tras regresar de la

¹⁶⁰⁷ Oficio del Agente Consular de España en Arzila Isaac L. Bencheton dirigido a Emilio de Ojeda. 19 de Mayo de 1.901.A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 315/Ex.2.

¹⁶⁰⁸ Posteriormente Torres mandaría varias cartas personales a diferentes notables de Wazzan, Alcazarquivir y otros puntos de las inmediaciones de Arzila exhortándoles a que redoblasen su autoridad y esfuerzos para conseguir bajo cualquier precio conocimientos sobre el paradero de los dos españoles y obtener su rescate.

¹⁶⁰⁹ Oficio del Agente Consular de España en Arzila Bencheton dirigido a Emilio de Ojeda. 21 de Mayo de 1.901.A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 315/Ex.2.

¹⁶¹⁰ Pedro Cavanilles a Emilio de Ojeda. Despacho no. 54. 13 de Junio de 1.901. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 46 /Ex. 1.; Aurelio Moratilla, cónsul de España en Casablanca a Emilio de Ojeda. Despacho no. 38. 1 de Junio de 1.901.; José Meana, cónsul de España en Rabat a Emilio de Ojeda. Despacho no. 33. 3 de Junio de 1.901.

alcazaba de Ulad Jeris, donde había acudido a recibir el importe de varios préstamos. La Chauia, tal y como han puesto de relieve los estudios de Edmund Burke III, era un territorio que a principios del siglo XX estaba experimentando una fuerte efervescencia social, fruto directo de la injerencia imperialista. Esta efervescencia, ligada a la desvertebración de la sociedad tradicional causada por el fuerte impacto que provocaba en la costa atlántica marroquí la inmersión en el sistema económico capitalista era el resultado de una aguda polarización social y del empobrecimiento de importantes grupos sociales del territorio.¹⁶¹¹

A finales del mes de Mayo Bencheton remitiría un oficio a Ojeda asegurando que los cautivos se encontraban en el aduar de Taraddant, en la cabila de Beni-Aros. Se trataba de un lugar donde la autoridad del Sultán era escasa en aquel momento. El agente consular en Arzila y el Bajá de esta localidad habían enviado al lugar a algunos vecinos para realizar averiguaciones y comprar el rescate.¹⁶¹²

11.15. Intervención de los chorfa de Wazzan en los intentos de liberación de los hermanos Montes.

Al comenzar el mes de Junio y dado que las gestiones de las autoridades marroquíes no lograban resultado positivo, Ojeda se dirigió a los chorfa de Wazzan, dispuesto a movilizar en favor de los españoles secuestrados todas las influencias que pudiera. El prestigio religioso de la casa de Wazzan era grande entre las cabilas más belicosas, combativas y rebeldes a las injerencias europeas del interior del Sultanato.

La Legación española presionó sobre la Delegación del Sultán en Tánger para que sin

¹⁶¹¹ Enrique Ruíz a Emilio de Ojeda. Despacho no. 67. 29 de Octubre de 1.901.A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 46/Ex. 1 El 7 de noviembre el Viceconsul de Portugal en Casablanca comunicaba a los agentes diplomáticos españoles que el instigador del asesinato era un miembro de la cabila de Ulad Zian, mojalata americano que debía al hebreo una fuerte suma, amenazado días atrás por el agente consular estadounidense con ser encarcelado y perder la cédula de protección si no pagaba inmediatamente su deuda. El asesino era un hermano del deudor, mojalata francés a su vez. A su vez también estaban complicados en el crimen dos mojalatas británicos. Enrique Ruíz a Emilio de Ojeda. Despacho no. 71. 7 de Noviembre de 1.901.A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 46/Ex.1.

¹⁶¹² Oficio del Agente consular de España en Arzila Bencheton dirigido a Emilio de Ojeda. 26 de Mayo de 1.901. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 315/Ex.2.

pérdida de tiempo se tomasen las disposiciones urgentes a fin de que el rescate fuera verificado sin más dilación. Apremiado, Mohammed Torres, contestó prometiendo que en breve saldría un fuerte contingente de caballería hacia el lugar donde se encontraban los cautivos, prometiendo que en cuatro o cinco días éstos serían rescatados. La tropa partiría con una fuerte suma de dinero y las instrucciones más amplias para rescatar a toda costa a los cautivos.

Ojeda descartaba cualquier acción armada de las tropas españolas pues sólo serviría para hacer peligrar la vida de los hermanastros Montes. Tenía sin embargo que hacer frente todos los días a la falta de noticias, a la impotencia del gobierno jerifiano para dar con los secuestrados y las disculpas de las autoridades locales que pretendían eximirse de toda responsabilidad.¹⁶¹³ Había puesto en juego la acción confidencial de una serie de agentes locales que habían fracasado. Por ello ahora utilizaría la cooperación de la Legación de Francia y de la casa de Wazzan. El diplomático mantenía lazos de amistad con uno de los jóvenes chorfa de Wazzan, Muley Ahmed. El hermano de éste, el jerife Muley Alí gozaba de un fuerte prestigio religioso pues era guía político-espiritual (conjuntamente con su primo Muley et-Tayeb) de aquella región. Su valiosa intervención en favor de la liberación de los Montes había sido conseguida por Ojeda a través de la acción directa del Encargado de Negocios de la Legación de Francia (pues era protegido galo).

La Martinière, Encargado de Negocios de la Legación francesa visitaba a Ojeda el 18 de Junio entregándole una carta del jerife de Wazzan en la que éste manifestaba su vivo deseo de servir a España, añadiendo que los cautivos habían sido trasladados de Beni-Aros con el fin de desorientar a las autoridades imperiales y conducidos a Beni-Mesara, cabila bajo el mecenazgo de la casa de Wazzan. Sin embargo el rescate ofrecía dificultades y exigiría mucho tiempo por ser muy exageradas las pretensiones de los captores, y por el hecho de que éstos solicitaban del Sultán una solemne promesa de no ser castigados tras la liberación de los cautivos.

¹⁶¹³ Sin embargo en carta particular a Almodóvar redactada el 20 de Junio reconoce textualmente que las autoridades marroquíes han hecho y hacen todo lo que pueden. Carta particular no. 11 de Ojeda a Almodóvar del Río. 20 de Junio de 1.901 (Copia mecanografiada). A.M.A.E. Archivo Histórico. Legajo H-1263.

El Majzén prometió a su vez satisfacer las sumas necesarias para rescatar a los cautivos.¹⁶¹⁴

El temor a que si se enviaba una expedición armada a Beni-Mesara ello causaría la muerte de los muchachos coaccionaba la tarea del Delegado del Sultán en Tánger. Mohammed Torres recurrió, por lo tanto, a la negociación enviando a Beni-Mesara a un agente confidencial con amplios poderes y provisto de una fuerte suma de dinero para rescatar a los jóvenes. Esta actuación entró en competencia con la de los chorfa de Wazzan. Los enviados de éstos tras celebrar varias entrevistas con el agente de Torres le aconsejaron que no interviniese en la negociación. La casa de Wazzan pretendía monopolizar las negociaciones del rescate para luego sacar un beneficio tanto de la hipotética liberación de los mismos como del prestigio que de ello redundase.

Transcurrió un mes más sin saber noticias de los Montes. El jerife de Wazzan proseguía en su tarea de constantes gestiones cerca de los Beni-Messara. Solicitaba prudencia en la actuación del Majzén evitando cualquier acción conminatoria sobre los captores que provocase el sacrificio de los españoles como represalia. Dado que no se advertía señal esperanzadora alguna las Legaciones española y francesa decidieron estimular aún más el celo del jerife, requiriendo los servicios de un hombre de confianza de la familia, administrador y tutor de los hijos habidos del matrimonio del ya fallecido jerife Sidi al-Hach Abdesselam (el primero de los chorfa de Wazzan que se decidió a ponerse bajo la protección de Francia) con la institutriz británica Emily Keene, Muley Alí y Muley Ahmed.¹⁶¹⁵ Este personaje fue enviado a Wazzan con nuevas cartas para los chorfa. La apelación al gran jerife de Wazzan era el último recurso en manos de Ojeda, que se había decidido a utilizarlo al agotar toda su confianza tanto en las gestiones oficiales del Majzén como en las oficiosas. Ojeda albergaba al utilizar esta vía, la esperanza de un éxito completo.

Las colonias extranjeras residentes en Tánger seguían con interés las noticias del cautiverio, propagándose sin cesar rumores sensacionalistas sobre la suerte de los españoles. Mohammed Torres intentó tranquilizar a la Legación española, asegurando que había recibido órdenes explícitas

¹⁶¹⁴ Ojeda a Almodóvar del Río. Despacho no. 76. 19 de Junio de 1.901. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 315 /Ex. 2.

¹⁶¹⁵ El mayor de los hijos del jerife y la británica Emily Keene, después de terminar sus estudios en el *Liceo* de Argel, consiguió graduarse como oficial de Caballería en el Ejército galo.

del Sultán, facultándole no solamente para ofrecer el perdón a los que mantuvieran en su poder a los cautivos, sino para entregarles una fuerte suma y un documento oficial en el que se hiciera constar el agradecimiento imperial y una recomendación a los funcionarios del Majzén para que no fuesen objeto de venganza. Torres señaló que provistos sus agentes de tan importantes documentos habían marchado al territorio de las cabilas en las que se sospechaba pudieran hallarse los hermanos Montes.¹⁶¹⁶

A finales de Julio dado que no se vislumbraba una solución al incidente, el periódico *El Liberal* inició una campaña tratando de soliviantar a la opinión pública en contra de la actuación de la diplomacia española y del gabinete Sagasta, invocando el manido argumento del patriotismo. Uno de sus promotores era su corresponsal en Tánger, el judío Pinhas Assayag, que llegó a colocar al gobierno Sagasta en una situación embarazosa, utilizando un lenguaje belicoso y provocativo que promovía una intervención armada española en el Sultanato conducente a obtener el rescate de los Montes. Ojeda escribiría a Almodóvar del Río señalando que había que hacer frente a los alarmismos que suscitaba esta campaña, con más motivo cuanto que era absolutamente inoportuno e ineficaz iniciar una campaña de presiones sobre el Gobierno del Sultán, similares a las puestas en práctica por el gobierno francés tras la muerte de Pouzet. El empleo de medios violentos de coacción pondría en grave riesgo la vida de los rehenes y daría origen a serias complicaciones de carácter internacional. Ojeda establecía un paralelismo entre la crisis motivada por el cautiverio de los Montes y la situación planteada en el Rif cuando los Bocoyas habían mantenido secuestrados años antes a diversos ciudadanos europeos¹⁶¹⁷ al asaltar diversos buques, incidente que había propiciado la presencia de varias unidades navales de hasta tres países europeos en las costas del septentrion marroquí. Nada se había logrado entonces y la diplomacia de las cañoneras no había conseguido doblegar la voluntad de los captores pertenecientes a una cabila costera. Menos sentido tenía ahora una intervención militar española, cuando los secuestradores pertenecían a una tribu de

¹⁶¹⁶ Ojeda a Almodóvar del Río. Despacho no. 97. 12 de Agosto de 1.901. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 300 /Ex. 1.

¹⁶¹⁷ Un francés, dos italianos, dos portugueses y un griego protegido de Francia.

las montañas del interior. El exacerbado sentimiento nacionalista marroquí, exaltado más aún por la extrema tensión generada por la presencia de fuerzas armadas extranjeras, incluso por los rumores de una intervención en el Sultanato daría pie a una multiplicación de los incidentes que podían provocar consecuencias alarmantes en las inmediaciones de las guarniciones españolas, el inicio de una guerra santa que se volvería contra la causa hispana. Para España una actuación militar en Marruecos devendría en una guerra abierta, al estar enclavadas en territorio marroquí varias plazas fuertes, a las que se reconocía acechadas por tribus hostiles que se lanzarían contra ellas a los primeros signos de un combate. España no podía actuar, por ello, como un país colonialista más, circunscribiendo el conflicto a las zonas donde le conviniese. Tampoco las grandes potencias iban permitir una intervención que resultaría sumamente atentatoria contra la estabilidad política del Imperio.¹⁶¹⁸

Por lo tanto, el rasgo central que nos permite comprender mejor el comportamiento y las ideas de Ojeda no es otro que su conciencia de la debilidad de los recursos militares nacionales. Esto explicaría la índole de los consejos transmitidos a Almodóvar del Río, absolutamente opuestos a un conflicto con el Sultanato. Por ello, la respuesta española al incidente fue bastante moderada en comparación a la dada por el gabinete de París a la muerte de Pouzet. Cuando se tomó la determinación de dar una respuesta más contundente, la decisión era ya tardía. Aunque el gobierno liberal respondía a una estructura de poder alejada claramente de la voluntad democratizadora, es evidente que en el planteamiento de cualquier opción armada para lograr la liberación de los cultivos, sopesaba en cierta medida, amén de la falta de preparación militar del país, el rechazo popular a una nueva guerra en el margen de tres años de terminada la última contra independentistas cubanos y filipinos y sus aliados norteamericanos.

A la campaña periodística de *El Liberal* iban a seguir las más contradictorias e infundadas noticias y rumores, anunciando que la muchacha había sido asesinada y que el chico había sido convertido al Islam.

¹⁶¹⁸ Ojeda a Almodóvar del Río. Despacho no. 91. 29 de Julio de 1.901. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 300 /Ex. 1.

Las negociaciones en el asunto de los cautivos mostraban una faceta más del cambio completo en la fisonomía de las relaciones diplomáticas franco-españolas en los asuntos atinentes a Marruecos. Delcassé y León y Castillo habían iniciado ya las gestiones en aras a concertar el reparto del Sultanato y eso se traducía en Tánger en una franca colaboración de las respectivas Legaciones.

El Gobierno Sagasta no se iba a apartar temporalmente de la moderada conducta adoptada desde comienzos del incidente. No se iba a incurrir en riesgos exagerados. Para contrarrestar la campaña de *El Liberal* no se recurrió a los rotativos afines ideológicamente al gobierno, sino que se optó por la fórmula de utilizar periódicos de la oposición conservadora. Se escogió *La Época*, consiguiendo que recogiera las inspiraciones directas del Ministerio de Estado, descartando en esta ocasión la utilización de los órganos de prensa afines al Ministerio como era *El Correo*.¹⁶¹⁹ En una de sus cartas a Ojeda, Almodóvar confesaba que la opinión pública española estaba sumamente excitada con las noticias exageradas y contradictorias que sobre el incidente propagaban los periódicos antigubernamentales. En el Congreso de los Diputados, un diputado había intentado explotar el incidente para formular acusaciones contra el gobierno, aunque gracias al control que en el régimen restauracionista ejercía el poder ejecutivo sobre el legislativo, tal iniciativa había sido detenida.¹⁶²⁰ Ojeda, desde Tánger, también comentó en varias ocasiones a Almodóvar la necesidad de poner fin a los exabruptos y al tono belicoso de ciertos sectores de la prensa nacional. Máxime cuando el diplomático no se recataba en afirmar que no había motivos para dudar de la buena voluntad del Majzén ni de las energías de la mayoría de sus funcionarios.¹⁶²¹

¹⁶¹⁹ Carta particular manuscrita no. 9 de Almodóvar a Ojeda. 9 de Agosto de 1.901. A.M.A.E. Archivo Histórico. Legajo H-1263.

¹⁶²⁰ Carta particular manuscrita no. 8 de Almodóvar a Ojeda. 30 de julio de 1.901. A.M.A.E. Archivo Histórico. Legajo H-1263.

¹⁶²¹ Carta particular no. 15 de Emilio de Ojeda dirigida a Almodóvar del Río. 31 de Julio de 1.901. A.M.A.E. Archivo Histórico. Legajo H-1263.

11.16. El gabinete Sagasta endurece su postura en el asunto de los cautivos. Exigencias al Majzén.

Sin llegar a medios propiamente conminatorios el gabinete liberal estimó oportuna la conveniencia de exigir del Majzén que se involucrara más en el rescate. Argumentando las penalidades sufridas por los cautivos, la angustia atravesada por su familia y la inquietud causada en la opinión pública española, se transmitieron a Ojeda instrucciones conducentes a exigir al gobierno marroquí una indemnización cifrada en cien pesetas por cada uno de los días de secuestro ya transcurridos y una suma elevada por cada uno de los que transcurrieran hasta la liberación.¹⁶²²

Ojeda, en el interín, estaba explorando cual podía ser la reacción del cuerpo diplomático acreditado en Tánger ante un endurecimiento de la postura española frente al Majzén. Quería evitar las suspicacias hacia España y buscar el apoyo del conjunto de las potencias europeas, presentando el secuestro como un hecho de naturaleza gravísima que constituía una seria amenaza contra la seguridad de todos los habitantes cristianos del Imperio. La resolución favorable del cautiverio debía conseguirse en función del interés general de Europa. En el caso de resistirse el gobierno jerifiano a concederle las satisfacciones y compensaciones exigidas, el gobierno de España actuaría como un mandatario de Europa, de la causa de la Humanidad y de la civilización. Por otro lado, pidió a Almodóvar moderación y una rebaja leve de las sumas exigidas al gobierno marroquí.¹⁶²³ El Ministerio de Estado aceptó esas indicaciones y telegrafió a Tánger el 14 de Agosto con nuevas instrucciones: Ojeda debía fijar el plazo de un mes al gobierno marroquí para conseguir el rescate, durante el cual se le exigirían al Majzén cinco mil pesetas diarias, y el gobierno español se reservaba la libertad de adoptar otras acciones si transcurrido ese plazo (que quedaría fijado hasta el

¹⁶²² R.O. no. 86 del Ministerio de Estado de 8 de Agosto de 1.901 dirigida a Emilio de Ojeda. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 300 / Ex. 1.

¹⁶²³ Ojeda a Almodóvar del Río. Despacho no. 98. 13 de Agosto de 1.901. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 300 / 1. También: Telegrama de Ojeda a Almodóvar del Río. 13 de Agosto de 1.901. A.G.A. África. Sección política (Marruecos). Caja 85 / Ex. 2.

12 de Septiembre) no estuviesen en libertad los cautivos.¹⁶²⁴ Ese mismo día, el Ministro Plenipotenciario español presentaba una Nota oficial al Delegado del Sultán en la que el gobierno español hacía responsable al marroquí de la suerte de los Montes, apelaba al Majzén para que ejercitase inmediatamente todos los medios de actuación conducentes al rescate de los cautivos y finalmente se imponían las indemnizaciones pecuniarias ya apuntadas.¹⁶²⁵

Mohammed Torres transmitió el contenido de la nota a Marrakesh. Con anterioridad a ello el gobierno imperial había procedido a dictar a los Gobernadores de las provincias limítrofes al Bajalato de Arzila órdenes perentorias encaminadas a obtener con urgencia el rescate de los cautivos. Ojeda informaba a Almodóvar el 19 de Agosto que varios de estos caídas o sus Jalifas estaban recorriendo sus respectivos distritos, proclamando en ellos el perdón y las recompensas prometidas por el Sultán a los que entregasen a los cautivos.¹⁶²⁶ Por otra parte los rumores en sentido esperanzador se sucedían sin solución de continuidad con los que anunciaban desenlaces trágicos. A finales de agosto Ojeda remitió a un agente confidencial, al-Hach Abdelkader Lajbar¹⁶²⁷ a Beni- Messara para que llevara a cabo personalmente el rescate. Se trataba de un individuo de dudosa catadura moral, un aventurero ávido del logro de un beneficio crematístico por su intervención en la liberación.¹⁶²⁸

A pesar de los términos apremiantes exigidos por España, las gestiones emprendidas por el Majzén resultaron completamente infructuosas. El 28 de Agosto, Mohammed Torres confesaba al diplomático español que las autoridades imperiales en Tánger y en los distritos próximos al lugar del secuestro habían agotado ya todos los recursos de que disponían.¹⁶²⁹ Ojeda consideraba

¹⁶²⁴ Telegrama del Subsecretario de Estado, Pérez Caballero a Ojeda. 14 de Agosto de 1.901. A.G.A. África. Sección política (Marruecos). Caja 85 /Ex. 2.

¹⁶²⁵ Nota oficial de la Legación española presentada a Sid Mohammed Torres, Delegado del Sultán en Tánger. 14 de Agosto de 1.901. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 300 /Ex. 1 .

¹⁶²⁶ Ojeda a Almodóvar del Río. Despacho no. 101. 19 de Agosto de 1.901. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 300 /Ex. 1.

¹⁶²⁷ Telegrama de Ojeda dirigido al Duque de Almodóvar del Río. 22 de Agosto de 1.901. A.G.A. África. Sección política (Marruecos). Caja 85 /Ex. 2.

¹⁶²⁸ Carta particular no. 17 de Ojeda a Almodóvar del Río. 4 de septiembre de 1.901. A.M.A.E. Archivo Histórico. Legajo H-1263.

¹⁶²⁹ Ojeda a Almodóvar del Río. Despacho no. 106. 28 de Agosto de 1.901. A.G.A. África. Sección Histórica

inaplazable la exigencia al gobierno jerifiano de un castigo ejemplar sobre las cabilas culpables del secuestro y de la retención de los jóvenes, que alcanzara repercusión internacional.

Al estudiar el tema del secuestro de los hermanos Montes, Sagasta y su Ministro de Estado no se esforzaron en galvanizar la opinión pública española, y aprovechar el cautiverio para provocar un conflicto en aras a conseguir objetivos geoestratégicos de amplio nivel en Marruecos. Al menos, antes de septiembre no se llegó a barajar la posibilidad de mandar al Sultanato una expedición punitiva, y esto ocurría en un momento en que una lucha sorda -en forma de maniobras navales continuas- se estaba llevando a cabo en las costas del Imperio jerifiano, interviniendo en ella unidades militares británicas y francesas. España no entraba en esa lucha de prestigios concurrentes. Estaba supeditando su política exterior en lo tocante al Sultanato a buscar el acuerdo con Francia. Las vicisitudes del año anterior habían demostrado la inutilidad de una política marroquista autónoma por parte de España, al no poder arrancar el gabinete Silvela del Majzén la cesión de Tarfaya. Se había fracasado rotundamente en un objetivo determinante para la defensa de las islas Canarias. Ahora ante la confrontación entre británicos y franceses, España paulatinamente iría cediendo ante una Francia que estaba imponiendo irremediabilmente su hegemonía en el Sultanato, ya sea utilizando la fuerza militar (Tuat), la presión de la 'diplomacia de las cañoneras' (asunto Pouzet) o a nivel diplomático, arrancando concesiones territoriales de la Embajada que el Majzén envió a París. Aún así, Sagasta en primera instancia volvió a repetir la fórmula silvelista de conseguir un apoyo internacional a gran escala en asuntos trascendentales relativos a Marruecos. Por ello ordenó a Almodóvar que sondeara ante los Embajadores acreditados en Madrid la posibilidad de una gestión diplomática colectiva de las potencias europeas en apoyo de España. El Ministro de Estado se apresuró a llevar a cabo estos contactos confidenciales, consiguiendo rápidamente el asentimiento del II Reich,¹⁶³⁰ Italia,¹⁶³¹ Francia,¹⁶³¹ Rusia,¹⁶³² Austria-Hungría¹⁶³³ y

(Marruecos). Caja 300 /Ex. 1.

¹⁶³⁰ Telegrama de Almodóvar del Río a Ojeda. 30 de Agosto de 1.901. A.G.A. África. Sección política (Marruecos). Caja 85 /Ex. 2. *Al Moghreb Al- Aksa*, órgano de expresión de los intereses británicos en Tánger publicaba un breve artículo a finales de Agosto respaldando la actuación hispana en el asunto de los cautivos.

¹⁶³¹ Telegrama de Ojeda a Almodóvar del Río. 5 de Septiembre de 1.901.A.G.A. África. Sección política (Marruecos).

del gobierno británico.¹⁶³⁴

A juicio de Sagasta, había llegado el momento de emplear algún tipo de procedimiento coactivo con el Gobierno marroquí para solucionar el conflicto. Habían transcurrido tres meses y medio desde el inicio del secuestro sin noticias, sin resultados. Se entendía que era el momento de cerrar el período de las gestiones confidenciales y comenzar una acción más oficial, aunque conduciéndola con prudencia. Así es que previendo las eventuales dificultades que podrían derivarse del ejercicio en solitario de una presión vigorosa sobre el Sultán, Almodóvar se entrevistó primero con Radowitz, el Embajador alemán y luego con el británico, Sir Mortimer Durand. Días después, el Ministro de Estado conferenciaba con el resto de Embajadores de las grandes potencias. Sabemos por las cartas particulares de Almodóvar a Mandas que la aceptación por éstas de los planes españoles fue recibida con alborozo por el gabinete liberal. Sagasta y Almodóvar la entendieron como un cheque en blanco que los respaldaba plenamente en una delicada coyuntura. Los propósitos del gabinete empezaban a ser bastante discrepantes con las inclinaciones moderadas y pacíficas de Ojeda. El 6 de Septiembre Almodóvar escribía a Londres indicando que el Ministerio de Estado preparaba una circular destinada a todos los Embajadores y jefes de Misión españoles acreditados en Europa una vez transcurrido el día 12, fecha en la que terminaba el plazo dado al Majzén para que consiguiera la libertad de los hermanos Montes. En dicho documento se iban a notificar los cauces a seguir por España en el futuro. ¿Qué métodos iba a utilizar el gabinete liberal?. Sabemos su orientación por la documentación existente en la actualidad en el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores: el día 7 de Septiembre Almodóvar remitía una carta a Ojeda en la que le notificaba que los servicios del Ministerio de Estado preparaban un proyecto de circular a los gabinetes europeos, para a continuación referirse a la posibilidad (a corto o medio plazo) de una

Caja 85 /Ex. 2.

¹⁶³² Telegrama de Pío de Saboya, Embajador de España en San Petersburgo a Almodóvar del Río. 9 de Septiembre de 1.901. A.G.A. África. Sección política (Marruecos). Caja 85 /Ex. 2.

¹⁶³³ Telegrama de Gutiérrez de Agüera, Embajador de España en Viena a Almodóvar del Río. 6 de Septiembre de 1.901. A.G.A. África. Sección política (Marruecos). Caja 85 /Ex. 2.

¹⁶³⁴ Telegrama de Almodóvar del Río a Ojeda. 2 de Septiembre de 1.901. A.G.A. África. Sección política (Marruecos). Caja 85 /Ex. 2.

intervención armada de España en el Imperio.¹⁶³⁵ Durante los meses que habían transcurrido desde su llegada al poder, Sagasta y Almodóvar habían apostado claramente por la vía de una aproximación diplomática hacia la República francesa; este movimiento había tenido sus precedentes en el ofrecimiento que Delcassé hiciera a León y Castillo en el otoño de 1900 de negociar los dos países el reparto de Marruecos. Sin embargo ahora Sagasta se decidía a realizar un despliegue de recursos militares en el Sultanato y a iniciar una actuación armada, que rompía con esa trayectoria. Así como el Gobierno Silvela había buscado ejercer durante un breve lapso de tiempo una actuación autónoma en materia de política marroquí, en el verano de 1901 Sagasta intentaba repetir esta fórmula¹⁶³⁶ que sin embargo no cuajará (el Ministro Plenipotenciario francés en Tánger Saint-René Taillandier manifestó enérgicamente su discrepancia con la posibilidad de una intervención armada española).¹⁶³⁷ La simple insinuación de la intervención militar marcará el inicio de una fuerte discrepancia entre Almodóvar y Ojeda. Para este último, ninguna nación europea debía abrir con una expedición armada la caja de Pandora de la cuestión marroquí.¹⁶³⁸

A finales de agosto Ojeda recibía en Tánger las visitas de los diplomáticos alemanes, italianos e ingleses que le informaban de que sus gobiernos les habían facultado para respaldar las gestiones entabladas por la diplomacia española.¹⁶³⁹ Los propósitos de Ojeda no contemplaban una intervención militar en Marruecos. Así pues señaló a los tres diplomáticos que no trataba de obtener un respaldo material a una acción armada. Sólo deseaba justificar sus gestiones a los ojos de

¹⁶³⁵ Carta particular no. 18 de Emilio de Ojeda a Almodóvar del Río. 11 de Septiembre de 1.901. A.M.A.E. Archivo Histórico. Legajo H-1263.

¹⁶³⁶ “*Nosotros mismos*- declararía el Jefe del gobierno español Sagasta al *Heraldo de Madrid*- *podríamos incluso ocupar una plaza fuerte (marroquí) hasta la obtención de una satisfacción completa, sin motivar – por ello- las suspicacias o los recelos de las potencias*”. (Cfr. Declaraciones realizadas por el Jefe del Gobierno Español, Práxedes Mateo Sagasta al *Heraldo de Madrid* sobre el secuestro y cautiverio de los hermanos Montes tal como aparecieron reflejadas en el *Bulletin du Comité de l’Afrique Francaise*, no. 10, octubre de 1901, pág. 349).

¹⁶³⁷ Carta particular no. 17 de Emilio de Ojeda a Almodóvar del Río. 4 de Septiembre de 1.901. A.M.A.E. Archivo Histórico. Legajo H-1263.

¹⁶³⁸ No era el momento de respaldar - a juicio de Ojeda- con las armas las aspiraciones españolas en el Imperio, pues ello conllevaba el riesgo de provocar un conflicto internacional. Las precauciones del Ministro Plenipotenciario le llevaban a aconsejar, en el caso de un desembarco de fuerzas españolas, que éstas se circunscribieran a actuar de manera simbólica o testimonial, limitando sus operaciones de tal forma que no se disparara un solo tiro, ni se corriese el riesgo de provocar una guerra santa en respuesta ,ni de suscitar las inquietudes españolas. Carta particular no. 18 de Emilio de Ojeda a Almodóvar del Río. 11 de Septiembre de 1.901. A.M.A.E. Archivo Histórico. Legajo H-1263.

¹⁶³⁹ Ojeda a Almodóvar del Río. Despacho no. 111. 2 de Septiembre de 1.901. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 300/ Ex. 1.

Europa y resaltar el carácter de misión humanitaria y civilizadora de dichas actuaciones. El diplomático español pretendía exigir al gobierno del Sultán el pago de una indemnización y el envío de un cuerpo de ejército al distrito en que se encontraban los jóvenes para liberarlos. Ojeda dejó claro a sus colegas que todas las medidas exigidas al Majzén encaminadas a conseguir la liberación de los hermanos Montes eran cuestiones que no pensaba imponer unilateralmente, sino de acuerdo con el cuerpo diplomático.

Marruecos era un territorio donde entraban en colisión intereses ajenos que dirimían conflictos que no estaban, en parte relacionados con las tierras del Imperio y sus gentes. Años atrás, los británicos habían logrado consolidar su hegemonía en Egipto frente a la oposición francesa y rusa, dependiendo para ello en gran parte del sostén de Alemania, tal como se encargaría de resaltar Sir Edward Grey en sus Memorias, tituladas *Twenty-five years*, publicadas en 1925.¹⁶⁴⁰ El incidente de Fashoda había reavivado la rivalidad imperialista entre Gran Bretaña y Francia por el control del valle del Nilo. Ahora las rivalidades geopolíticas y estratégicas entre las dos potencias se trasladaban al Mediterráneo Occidental, tras las sucesivas demostraciones de potencialidad naval que protagonizaron sus flotas en las costas de Marruecos o en sus proximidades durante la primavera de 1901. Antes de poner fin en 1904 a esa rivalidad con la formación de la Entente Cordiale británicos y franceses volverían a traslucir sus rivalidades en el Sultanato.

Con este telón de fondo, Ojeda propulsaba el papel de España como mandataria o representante de los intereses generales europeos en el Sultanato. Según el diplomático la acción española debía asemejarse a la de un rompeolas: ser un obstáculo frente a los "*avances de la barbarie musulmana, alentada (...) por las rivalidades de las naciones*".¹⁶⁴¹ Es decir, el papel de un país que ejercería de árbitro en Marruecos evitando el choque en el Sultanato de intereses imperialistas contrapuestos y aseguraría la paz. La imagen que quería el diplomático difundir de España era la de una nación que frente a la política de hechos consumados que practicaban las

¹⁶⁴⁰ Vizconde Grey of Fallodon: *Twenty-five years (1892-1916)*. Nueva York, F.A. Stokes, 1925.

¹⁶⁴¹ Ojeda a Almodóvar del Río. Despacho no. 111. 2 de Septiembre de 1.901. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 300/ Ex. 1.

potencias con una dinámica más acusadamente expansionista (no olvidemos que el Plenipotenciario francés no estaba en la reunión, por lo que Ojeda en su discurso implícitamente se permitió el lujo de criticarlo), no recurría a la diplomacia de las cañoneras en sus conflictos con el Sultán sino que optaba por la medida, por la práctica del diálogo y del consenso entre los europeos para solucionar los problemas marroquíes. El objetivo último de Ojeda es que España finalmente se convirtiese, siguiendo esta fórmula, en el representante general de los intereses del continente blanco en el Imperio, en el “tutor” informal del mismo. Frente a lo que el diplomático llamaba una política aventurera, representada por las opciones militares que practicaban otros, se trataba de apelar por parte española a la legitimidad del mantenimiento eficaz y duradero del 'statu quo', como medio de no provocar tensiones entre los países europeos.

En el caso hipotético de tener que abordar España una cuestión de tanta trascendencia como la apelación a la fuerza para vengar su dignidad herida si el Majzén no cumpliera las exigencias que se le hacían, Ojeda se decantaba en sus cartas particulares al Ministro de Estado por esperar a que se consumara el plazo dado al Majzén para obtener la liberación, y circunscribir la operación a un movimiento limitado, dada la escasa capacidad militar de España. Esta apelación a la fuerza debía realizarse sólo después de haber sido precedida de una serie de precauciones para minimizar su impacto en las cancillerías europeas. España no podía, por otro lado, dar la impresión de estar proyectando una política de expansión colonial en Marruecos ni la de estar manipulada por los intereses de otra potencia.¹⁶⁴²

El plazo de un mes dado al gobierno marroquí para conseguir la liberación de los Montes expiraba. El Gabinete Sagasta no podía prolongar su transigencia, dado que ello asestaría el último golpe al prestigio español en Marruecos, socavado tras la derrota frente a las tropas norteamericanas y el bloqueo de los presidios en el Rif. Se imponía una acción decidida no tanto para salvar la vida de los jóvenes, sino de cara a mejorar la imagen de incapacidad e ineptitud de toda una nación. Las belicistas campañas de prensa de *El Liberal* estaban enturbiando la calma de

¹⁶⁴² Carta particular no. 16 de Emilio de Ojeda al Duque de Almodóvar del Río. (Copia mecanografiada). 28 de Agosto de 1.901. A.M.A.E. Archivo Histórico. Legajo H-1263.

la opinión pública española, que como quedó dicho no era especialmente proclive a nuevas aventuras coloniales. Era la hora de tomar decisiones para salvar el honor y el prestigio del gobierno. No sólo de cara a la opinión pública española sino también ante las naciones europeas.¹⁶⁴³ Ojeda se decantaba por exigir al Majzén un castigo contundente contra las cabilas culpables del secuestro, dentro de un plazo fijado por España de acuerdo con los gobiernos europeos. Tras la insinuación de algunos miembros del cuerpo diplomático, Ojeda recomendó a Almodóvar solicitar¹⁶⁴⁴ la destitución de los Bajaes de Arzila y de Tánger, responsabilizando al primero de negligencia en el ejercicio de sus funciones y al segundo por haber sido efectuado el secuestro por gentes de Beni- Aros, que dependían de su Bajalato y por haber sido en dicha cabila escondidos y vendidos a los pocos días los cautivos. Tales medidas debían ser pregonadas en las mezquitas del Imperio por medio de un edicto jerifiano.¹⁶⁴⁵ El Ministro Plenipotenciario español preveía una oposición formidable del Majzén al cumplimiento de las exigencias españolas, lo cual hacía todavía más preciso un acuerdo general con las naciones europeas. De hecho las opciones políticas españolas eran muy limitadas: no se podía ejercitar presión sobre el gobierno marroquí sin haberla consensuado previamente con las principales potencias de Europa. Ojeda confiaba seriamente en obtener este respaldo con el fin de resucitar el prestigio español en el Imperio.

Antes de que expirara el plazo otorgado por España al Majzén y con fecha 30 de Agosto, Al-Mennebhi, el Ministro de la Guerra remitió una carta particular¹⁶⁴⁶ a Ojeda, implorando un aplazamiento en el cumplimiento de las condiciones exigidas por España en el asunto de los

¹⁶⁴³ Ojeda escribía en este sentido a Almodóvar del Ríó el 3 de Septiembre en un despacho oficial: "La conciencia nacional se impone en estos momentos á los temperamentos puramente sentimentales, que sabría aprovechar el Gobierno Sheriffiano, para seguir aplazando la debida satisfacción, y si, expirados estos cuatro meses, se antepusiera a la justa vindicta de los sagrados intereses de la nación, el temor de que fueran sacrificados nuestros nacionales, se prolongaría indefinidamente una situación que, sin garantizarnos ni remotamente tan siquiera la conservación de la existencia de aquellos, asestaría el último golpe a nuestro prestigio en Marruecos". Ojeda a Almodóvar del Ríó. Despacho no. 112. 3 de Septiembre de 1.901. A.G.A. África. Sección política (Marruecos). Caja 85 /Ex. 2.

¹⁶⁴⁴ Ojeda señala que el Ministro Plenipotenciario Británico, Sir Arthur Nicolson le había insistido especialmente en las dificultades que iba a encontrar el Sultán para ejercer un castigo rápido y efectivo sobre las tribus de Beni-Arós o Beni-Messara, por lo que con el asentimiento de sus colegas del cuerpo diplomático prefirió solicitar la destitución de los bajaes de Arzila y de Tánger.

¹⁶⁴⁵ Ojeda a Almodóvar del Ríó. Despacho no. 112. 3 de Septiembre de 1.901. A.G.A. África. Sección política (Marruecos). Caja 85/Ex. 2.

¹⁶⁴⁶ Carta de El Mehdi Ben Larbi Al- Mennebhi, Ministro de la Guerra dirigida a Emilio de Ojeda. 30 de Agosto de 1.901. A. G.A. África. Sección política (Marruecos). Caja 85 /Ex. 2.

cautivos. En la misiva el favorito del Sultán resaltaba que los gobernadores de Arzila y Tánger se afanaban en las gestiones necesarias para obtener la liberación de los Montes. Sin embargo Al-Mennebhi se reconocía impotente para imponer el orden y la sumisión al Majzén entre las cabilas montañosas autoras del secuestro, y argumentaba que el no haber enviado un cuerpo expedicionario para conseguir el rescate obedecía al temor de que el resultado de esa medida fuese provocar la ejecución de los jóvenes.

A juicio de Almodóvar la misiva de Al-Mennebhi no era sino una estratagema para ganar tiempo y sondear cual era el grado de resolución de España.¹⁶⁴⁷ El Gobierno de Sagasta se había decantado porque Ojeda de acuerdo con sus colegas de Tánger fijara un plazo para que el Sultán castigara con medios militares a las cabilas rebeldes. En consecuencia, el 6 de septiembre Ojeda envió una carta de contestación al Ministro de la Guerra en la que, por primera vez, se empleaban por parte española en la negociación términos muy duros. Se acusaba al Majzén de la escasa solicitud que había prestado al tema de los cautivos y de indolencia e incompetencia a los Bajaes de Tánger y de Arzila. A continuación el Ministro Plenipotenciario recalca que la consecuencia directa de la indolencia de las autoridades marroquíes era la deplorable anarquía que reinaba en la parte nor-occidental del Imperio, donde había desaparecido el orden y donde hordas de salvajes y malvados se permitían el atrevimiento de secuestrar a súbditos europeos a la vista de las murallas de Arzila. Se echaba en cara al Majzén su indiferencia ante la suerte de los cautivos; se le responsabilizaba de no velar por la seguridad de los ciudadanos españoles en el Imperio, de no ceñirse al cumplimiento de los tratados y compromisos internacionales del Sultanato;¹⁶⁴⁸ de despreocuparse por la tranquilidad pública; de ser insincero e inhumano y por último de ser incapaz para hacer respetar las propias leyes marroquíes. Las acusaciones llegaban al extremo de plantear abiertamente el profundo malestar del gobierno español por el hecho de que las diversas

¹⁶⁴⁷ Telegrama del Duque de Almodóvar a Emilio de Ojeda. 7 de Septiembre de 1.901. A.G.A. África. Sección política (Marruecos). Caja 85/Ex.2.

¹⁶⁴⁸ Ojeda señalaba al respecto: "Los súbditos españoles son incesantemente víctimas de injusticias y atropellos por parte de vuestras autoridades que ni tan siquiera contestan a las cartas que se les dirigen". Carta de Emilio de Ojeda al Ministro de la Guerra marroquí, El Mehdi Ben Larbi Al-Mennebhi. 6 de Septiembre de 1.901. A.G.A. África. Sección Política (Marruecos). Caja 85 /Ex. 2.

cuestiones discutidas por Ojeda con el Gobierno marroquí en el transcurso de su viaje a Marrakesh en la primavera de 1900 estaban todavía, al cabo de más de un año, pendientes de resolución satisfactoria. En ninguna de ellas España había conseguido alcanzar sus objetivos. Así se recalcan entre otras cosas: la oposición de los anserinos que había determinado que Ceuta estuviera aguardando todavía la canalización de las aguas procedentes del Benzú, y el hecho de que el tema de la cesión de Tarfaya a España estaba absolutamente empantanado. Además, el Majzén todavía no había dado respuesta concreta al gabinete de Sagasta, como no lo había hecho al de Azcárraga ni al de Sivela, declarando si se decidía a entregar un puerto en Ifni, o Tarfaya.

España no estaba dispuesta, por lo tanto a dar más margen de confianza al Sultán. No se iban a admitir más dilaciones.

El día 11 de Septiembre el Duque de Almodóvar telegrafiaba a Ojeda las instrucciones oficiales del gabinete para el día siguiente, fin del plazo fijado por España. El gobierno Sagasta había decidido por fin presentar tres tipos de reclamaciones al Majzén:

1. Exigir en un plazo prudencial el castigo de las cabilas responsables del secuestro por las tropas imperiales.

2. La destitución inmediata de los Bajaes de Tánger y Arzila, con las solemnidades indicadas en las sugerencias de Ojeda.

3. La entrega sin demora de una indemnización en metálico ajustada a lo establecido en la nota presentada al Sultán en Agosto.

A pesar de las indicaciones de ciertos sectores de la prensa española que señalaban que buques de guerra enviados al Sultanato respaldarían tales reclamaciones, Sagasta había estimado oportuno descartar momentáneamente esta medida.¹⁶⁴⁹ En Tánger, sin embargo, Ojeda vivía presa de enormes preocupaciones. Las instrucciones que las potencias habían remitido a sus diplomáticos acreditados en la ciudad marroquí en apoyo de España eran muy limitadas. Los gabinetes europeos se habían ceñido a dar a España su apoyo formal. Equivalía a un apoyo vago, genérico, sin entrar en

¹⁶⁴⁹ Telegrama del Duque de Almodóvar del Río a Ojeda. 11 de Septiembre de 1.901. A.G.A. África. Sección Política (Marruecos). Caja 85 /Ex. 2.

concreciones, a las gestiones de Ojeda para rescatar a los cautivos. Los diplomáticos acreditados en Tánger se veían imposibilitados de llegar a un acuerdo con el español sobre los medios de lograr el castigo de los captores y la satisfacción a España, por no mencionar estos puntos sus instrucciones. Así no se decía nada de respaldar las condiciones impuestas por España al Sultán a partir del 12 de Septiembre ni de aconsejar a Ojeda o concertar con él, aunque fuese hipotéticamente el castigo de los cabileños secuestradores, la exigencia al Sultán del envío de fuerzas militares contra aquellos, ni tampoco se mencionaba el plazo prudencial para efectuar esto último.¹⁶⁵⁰ Hay que tener en cuenta que Ojeda llevaba un mes intentando el respaldo de Europa, y que ésta dejase un cierto margen de acción en Marruecos a España. Ojeda buscaba dar la impresión de que las diferentes fases por las que pasaba la reivindicación de la libertad de los Montes estaban absolutamente subordinadas a un acuerdo entre sus colegas y él. Esperaba que el asentimiento de sus compañeros a las posiciones de mayor dureza que gradualmente iría tomando España respecto al Gobierno marroquí llevaría inevitablemente a los gobiernos de Europa a aprobar lo que en último término determinara el gabinete Sagasta. Esta posibilidad se había truncado ahora, por lo que el diplomático optó por aconsejar al Ministro de Estado que el gobierno se limitase a dirigir una nota al Majzén exigiéndole en tonos enérgicos la aplicación de medidas más vigorosas para obtener la liberación de los cautivos en un plazo de un mes y sin solicitar explícitamente ni reparaciones pecuniarias ni un castigo de los captores. Entendía que con argumentos moderados era muy factible conseguir el apoyo de sus colegas destacados en Tánger. Al mismo tiempo recomendaba que la nota del gobierno español debía trasladarla el primer intérprete de la Legación, Saavedra directamente a la corte, siendo transportado hasta Mazagán por un buque de guerra, amén de sugerir que las unidades de la flota de guerra española se concentrasen en Cádiz. La proximidad de este puerto a Tánger sin crear amenazas directas sobre Marruecos o sobre la pervivencia del 'statu quo' bastaría para calmar a una soliviantada opinión pública española y para influir en la decisión del Majzén, impulsándole a dar una respuesta favorable a España.

¹⁶⁵⁰ Telegrama de Emilio de Ojeda a Almodóvar del Río. 12 de Septiembre de 1.901. A.G.A. África. Sección Política (Marruecos). Caja 85 /Ex. 2.

Almodóvar ordenaría horas después a Ojeda que convocase una reunión del cuerpo diplomático en Tánger con el fin de hacer pública la posición española. En aras a obtener el apoyo unánime de sus homólogos, se le ordenaba a Ojeda rebajar el tono de las pretensiones españolas.¹⁶⁵¹ Así se le indicaba que suprimiera en la nota que se debía entregar al Majzén la referencia al castigo de los captores y la exigencia de reparaciones pecuniarias.¹⁶⁵² Así pues Ojeda debía instar al Sultán simplemente al empleo de medios coercitivos para lograr la liberación de los Montes. Ojeda propuso otra actuación aceptada por Almodóvar¹⁶⁵³ consistente en que al entregar en Marrakesh el Primer Intérprete Saavedra la nota española, quedaría facultado para fijar con el gobierno marroquí el plazo dentro del cual el Sultán debía constituir un cuerpo de ejército para liberar a los cautivos.

Ojeda maniobró con destreza. Reunió al cuerpo diplomático y expuso a sus colegas los puntos básicos que luego iba a plasmar en el texto que remitiría al Majzén. Una vez obtenido el apoyo unánime de sus compañeros procedió a redactar la nota en francés. En el texto, Ojeda recapitulaba las razones del gobierno español para haber dirigido una nota en agosto al Sultán, para a continuación deplorar que la benevolencia con que España había confiado en el Majzén había quedado frustrada. El Gobierno marroquí había reaccionado con indiferencia ante la suerte de los cautivos, lo que generaba la indignación del español. En vista de ello Ojeda exigía al gobierno jerifiano que respondiera al salvaje atentado con un acto de soberanía, enviando al distrito donde permanecían retenidos los cautivos un contingente armado de la suficiente entidad como para liberarlos de inmediato y hacer saber a las cabilas el compromiso del Sultán de respetar los tratados internacionales firmados con las potencias. Siguiendo las instrucciones de Madrid se postergaba la fijación del plazo para el envío de las tropas a un acuerdo entre Saavedra y Ben Sliman, el Ministro de Negocios Extranjeros marroquí. La nota concluía resaltando que la única aspiración española era la liberación de los Montes, quedando el problema de las compensaciones monetarias y de la

¹⁶⁵¹ Telegrama de Almodóvar a Ojeda. 11 de Septiembre de 1.901. A.G.A. África. Sección política (Marruecos). Caja 85 /Ex. 2.

¹⁶⁵² Telegrama de Almodóvar a Ojeda. 12 de Septiembre de 1.901.A.G.A. África. Sección Política (Marruecos). Caja 85/Ex. 2.

¹⁶⁵³ *Ibidem*. Telegrama de Almodóvar del Río al Sub-Secretario de Estado, Pérez Caballero. 14 de Septiembre de 1.901.

exigencia de responsabilidades y perjuicios, aparcado momentáneamente aunque no excluido del curso de las venideras reclamaciones que pudiera efectuar el gobierno español.¹⁶⁵⁴

Por su parte el gabinete Sagasta puso en marcha otra vez la política de 'diplomacia de las cañoneras', olvidada por los gobiernos restauracionistas durante los últimos años del siglo XIX. El Duque de Almodóvar telegrafió al subsecretario de Estado, Pérez Caballero, notificándole que en la bahía de Cádiz quedarían fondeadas a la expectativa de los acontecimientos dos unidades de la Armada, el *Vitoria* y el *Numancia*, y que el crucero *Infanta Isabel* marcharía inmediatamente a Tánger para ponerse a disposición de Ojeda, y embarcar al Primer Intérprete Saavedra.¹⁶⁵⁵ El 18 de septiembre el buque de guerra fondeaba en la rada de Tánger.¹⁶⁵⁶

Por su parte, ciertos sectores de la prensa española habían emprendido una campaña agitando e intentando movilizar a la opinión pública, enfatizando la necesidad de una intervención militar en el Sultanato. Los artículos contemplaban posibilidades que iban desde las demostraciones navales en las aguas del Sultanato, hasta la notificación al Majzén de un exigente ultimátum, pasando por el envío de un cuerpo expedicionario a Tánger. Los devaneos belicistas de la prensa no contribuían a calmar los recelos de los diplomáticos y de las potencias europeas; más bien suscitaban inquietud y contribuían a entorpecer la acción de Ojeda.¹⁶⁵⁷ Sagasta y Almodóvar habían visto arruinado su plan de ejercer una acción autónoma en el Sultanato. Antes incluso de que este plan se pudiera poner en marcha. En una carta reservada dirigida a Ojeda, Almodóvar confesaba su frustración y las razones que habían llevado al gobierno liberal a echarse atrás en su propósito de enviar una expedición militar a Marruecos. Había sido el carácter de las instrucciones que habían recibido los diplomáticos acreditados en Tánger por sus respectivos gobiernos los que habían arruinado los planes gubernamentales. Al no contar la acción española con un respaldo colectivo por parte de Europa apoyando las exigencias que en un principio se pensaban plantear al Sultán, Sagasta y

¹⁶⁵⁴ *Ibidem*. Telegrama de Emilio de Ojeda al Duque de Almodóvar del Río. 16 de Septiembre de 1.901.

¹⁶⁵⁵ *Ibidem*. Telegrama de Almodóvar del Río a Pérez Caballero. 16 de Septiembre de 1.901.

¹⁶⁵⁶ *Ibidem*. Telegrama de Emilio de Ojeda a Almodóvar del Río. 18 de Septiembre de 1.901.

¹⁶⁵⁷ Carta particular no. 19 de Emilio de Ojeda al Duque de Almodóvar del Río. 17 de Septiembre de 1.901. A.M.A.E. Archivo Histórico. Legajo H-1263.

Almodóvar cambiaron de propósito. Cualquier expedición militar, cualquier acto de presión enérgica era considerado inapropiado en esas circunstancias. Almodóvar juzgaba necesario, por contra "*caminar con pie seguro, sin despertar suspicacias o recelos*", de manera que la actuación española no corroborase el ambiente alarmista que las campañas de la prensa nacional (se refería fundamentalmente a la beligerante actuación de *El Liberal* incitando al gobierno sagastino a adoptar severas medidas de fuerza en el asunto de los cautivos) habían causado en las cancillerías europeas. Por ello el gobierno liberal se había abstenido de remitir la circular que venía preparando días antes, ávido ahora de dar una imagen de prudencia y mesura. Almodóvar se apresuró a tranquilizar a Ojeda, asegurándole que en el futuro la gestión española se iba a mantener por cauces estrictamente diplomáticos y que estaba descartado momentáneamente el empleo de la fuerza.¹⁶⁵⁸

11.17. Reclamación española en la Corte imperial.

Sin embargo, las discrepancias entre el Ministro y el diplomático acerca del modo en que se estaban llevando a cabo las negociaciones acabarían por estallar y se evidenciaron en un despacho que Almodóvar remitió a la Legación el 28 de septiembre. Ojeda había intentado canalizar y protagonizar todas las gestiones conducentes a encontrar un respaldo exterior a la reivindicación española. Para ello se había puesto en contacto, de manera particular, con cada uno de los representantes diplomáticos europeos acreditados en Tánger. Almodóvar, por su parte, había llevado a cabo una actuación más amplia que buscaba en definitiva un respaldo de los gobiernos europeos a las operaciones militares que se habían concebido como modo de presión sobre el Sultán. Ahora Ojeda le echaba en cara que sus gestiones perjudicaban su tarea en Tánger. Era algo que no iba a tolerar el Ministro de Estado que amonestó severamente al diplomático, poniendo en tela de juicio la eficacia de sus gestiones con el cuerpo diplomático de Tánger, para a continuación defender la que había llevado a cabo de modo oficial desde el Ministerio, sobre la base de afirmar

¹⁶⁵⁸ *Ibidem*. Carta particular y reservada no. 11, manuscrita de Almodóvar del Río a Ojeda. 17 de Septiembre de 1.901.

que constituía un apoyo más seguro para la futura actuación española.¹⁶⁵⁹

En la mañana del 16 de Septiembre Ojeda volvió a convocar en la Legación en Tánger a todo el cuerpo diplomático. Intentó evitar las suspicacias de los allí presentes, recalando la lealtad de los propósitos del gobierno Sagasta en el mantenimiento del 'statu quo' y reafirmando el compromiso español de revestir todos sus actos en Marruecos de la previa sanción europea que consideraba indispensable para afianzar la estabilidad política del Imperio. Tras ello dio lectura a la nota, que fue aceptada por los presentes los cuales se comprometieron en recomendar al gobierno jerifiano que tomase en cuenta las exigencias españolas. En lugar de remitir el cuerpo diplomático al Majzén una nota colectiva de refrendo a la acción hispana, se optó por la fórmula alternativa de enviar diversas notas por separado, una por cada potencia representada en Tánger, al Ministro de Negocios Extranjeros del Sultán, que le serían entregadas por Manuel Saavedra, al mismo tiempo que la de España. Únicamente el Encargado de Negocios de los Estados Unidos no respaldaría a Ojeda por carecer de instrucciones específicas por parte de su gobierno.¹⁶⁶⁰

El 19 de septiembre zarpaba el buque de guerra español hacia Mazagán conduciendo al Intérprete Manuel Saavedra portador de la nota española y de cartas particulares de Ojeda para Ben Sliman¹⁶⁶¹ y Al- Mennebhi.¹⁶⁶² Ojeda dispuso que el crucero esperaría en el puerto marroquí para traer a Tánger la contestación del gobierno jerifiano.¹⁶⁶³ La presencia de un buque de guerra en las proximidades de la corte imperial sería un elemento más de presión ante el Majzén y ante la población marroquí en la negociación que comenzaría en Marrakesh. En sus instrucciones a Saavedra Ojeda se limitó a señalar la conveniencia de exigir al Majzén el cumplimiento de lo expresado en la nota y convenido con el cuerpo diplomático: es decir el ejercicio de la soberanía

¹⁶⁵⁹ R.O. no. 111 de 28 de Septiembre de 1.901 del Ministerio de Estado dirigida a Emilio de Ojeda. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 300 /Ex. 1.

¹⁶⁶⁰ *Ibidem*. Emilio de Ojeda a Almodóvar del Río. Despacho no. 117. 16 de Septiembre de 1.901.

¹⁶⁶¹ Ojeda era amigo de Ben Sliman. Pretendía ahora aprovechar los lazos afectuosos existentes con el Ministro de Asuntos Extranjeros del Sultán para conseguir el rápido éxito de la misión de Saavedra. Así el diplomático entendió que se podría soslayar el riesgo de un conflicto abierto entre Marruecos y España.

¹⁶⁶² Emilio de Ojeda a Almodóvar del Río. Despacho. no. 119. 19 de Septiembre de 1.901. A.G.A. África. Sección Política (Marruecos). Caja 85 /Ex. 2.

¹⁶⁶³ Telegrama de Emilio de Ojeda al Duque de Almodóvar del Río. 19 de septiembre de 1.901. A.G.A. África. Sección política (Marruecos). Caja 85 /Ex. 2.

imperial en favor de los cautivos. Hasta que Saavedra no hubiera conseguido este punto no debía iniciar la segunda parte de las negociaciones, no concertadas con los diplomáticos, es decir las exigencias del castigo de los secuestradores y del pago de reparaciones.¹⁶⁶⁴

Tan pronto llegara a Marrakesh Saavedra tenía instrucciones de solicitar de manera inmediata una audiencia privada a Sid Abd el- Krim Ben Sliman. Tras relatarle los hechos acaecidos debía insistir en acusar al Majzén de indiferencia hacia la suerte de los cautivos y hacia las advertencias de España, para por último exigir al Sultán el cumplimiento de las demandas formuladas en las notas de 14 de Agosto y 18 de Septiembre. A Ben- Sliman había que mantenerle asimismo engañado de que España hubiese solicitado el apoyo de las naciones europeas. Ojeda se guardaba mucho de dar una imagen de debilidad ante el Gobierno marroquí, pues las instrucciones dadas a Saavedra eran muy claras en lo relativo a especificar que España no precisaba ni respaldo ni una intervención extraña que mediatizase sus relaciones con Marruecos; es más, Saavedra debía recurrir a veladas amenazas de invasión o intervención armada, si el Gobierno marroquí no satisfacía rápidamente las condiciones estipuladas por España. Por último, el intérprete debía a la vista de sus apreciaciones sobre los obstáculos que se interpusiesen al envío inmediato de una mehal.la al rescate de los jóvenes, establecer un plazo de entre uno a tres meses para la realización de las operaciones y la liberación de los cautivos; plazo que debía quedar estipulado por escrito mediante un acuerdo con el Ministro marroquí. Un militar español debía acompañar como observador a la fuerza jerifiana en campaña, para cerciorarse de la solicitud del Sultán en favor de los cautivos y de la eficacia del castigo impuesto a los raptos. Debía tratarse del teniente coronel Eduardo Álvarez Ardanuy, jefe de la Comisión Topográfica de Estado Mayor del ejército español que recorría el territorio marroquí espionando, levantando planos y realizando informes que permitiesen un mayor conocimiento del Imperio y facilitasen la actuación de las tropas españolas en el momento en que se decidiera una intervención militar en el Sultanato. Saavedra no podía admitir más dilaciones por parte del Majzén. Si éste no deseaba o no podía buscar a los cautivos, el enviado español debía

¹⁶⁶⁴ *Ibidem.*

exigir expresamente una contestación por escrito en la que estuviera explícitamente consignada la negativa marroquí. Por el contrario, en caso de cumplirse las aspiraciones españolas, Ojeda no estaba dispuesto a pasar por alto otro tipo de reivindicaciones que no estaban estipuladas en el previo acuerdo con el cuerpo diplomático. Saavedra debía preparar el terreno para la ulterior petición de satisfacciones económicas y a título reservado, solicitar la destitución de los Bajajes de Tánger y Arzila. La imagen que España debía mantener ante los ojos de Europa era la de moderación y prudencia; sabiendo cuál había sido el propósito de Sagasta y Almodóvar, Ojeda no descartaba una acción enérgica en el futuro, pero entendía que había de quedar circunscrita a un ámbito muy localizado y permanecer oculta al conocimiento de las potencias mientras no se iniciase.¹⁶⁶⁵

Ojeda estaba discutiendo por carta con Almodóvar las modalidades de esa acción armada española, pues el diplomático juzgaba que debía de revestírsele de todas las garantías relativas a un mantenimiento 'formal' del 'statu quo'.

"Hace siete años - escribía a Almodóvar el 25 de Septiembre- que vengo estudiando el problema (...). Dada la necesidad imprescindible para España en estos momentos de mantener el statu-quo, y la obligación, no menos atendible é imperativa, de proteger nuestros intereses y de conservar y aumentar nuestro prestigio en Marruecos, ¿de qué modo puede España, sin comprometer aquél, ni quebrantar éste, salir airoso de las situaciones difíciles en que el desgobierno, la barbarie y las arrogancias marroquíes nos colocan periódicamente.?"

Ojeda señalaba cómo durante el período en que había estado al frente de la Legación, se habían sucedido diversos incidentes entre el Sultanato y Alemania, Inglaterra y Francia, en el transcurso de los cuales había tenido conocimiento de diversos planes manejados por las potencias y consistentes en bombardeos de zonas costeras, desembarcos de tropas, ocupación de aduanas y confiscación de los barcos de la flota jerifiana fondeados en Tánger. Estos planes eran los que analizaba ahora, sopesando la carencia por parte de España de los cuantiosos recursos militares de

¹⁶⁶⁵ Instrucciones comunicadas al Primer Intérprete de la Legación, Manuel Saavedra. 18 de Septiembre de 1.901. A.G.A. África. Sección Política (Marruecos). Caja 85 /Ex. 2.

aquellas potencias y el carácter de guerra generalizada que provocaría una intervención española en Marruecos dada la vecindad de los dos países, la existencia de presidios y plazas fuertes enclavados en territorio marroquí, de la importante colonia emigrante establecida en el Sultanato y de los importantes intereses españoles allí radicados, amén de la sobreexcitación que produciría ese conflicto en la opinión española y la reacción de las potencias europeas.

Ojeda fue descartando las diversas posibilidades, incluidas las de un avance hacia el interior del Imperio desde Melilla y Ceuta (esta última la juzgaba útil estratégicamente pues permitiría apoderarse de Sierra Bullones y con ello dominar todo el Estrecho, pues esta posición bien artillada pondría en jaque la base de Gibraltar aunque lógicamente provocaría la animadversión británica), para decantarse por una acción muy limitada. Se trataba de la conducente a la ocupación de la isla de Mogador, la misma en la que el Consejo Sanitario internacional había querido instalar un lazareto para los peregrinos marroquíes de regreso de los Santos Lugares de Arabia.¹⁶⁶⁶ Ojeda había podido inspeccionarla y estudiar todos los detalles relativos a una hipotética ocupación española en un viaje efectuado en Septiembre de 1898. Las ventajas que ofrecía radicaban en su ubicación, a dos millas escasas de la ciudad, constituyendo el fondeadero de Mogador, y en su débil guarnición de askaris, dotados sólo de unas pocas piezas de artillería obsoletas, siendo su asalto factible por una pequeña escuadra. Las fuerzas españolas no avanzarían hacia el interior del país, ni deberían desembarcar en la costa; el territorio de la isla les garantizaba el suficiente espacio para maniobrar y aprovisionarse sin agobios. El Sultán carecía de marina de guerra para hacer frente a la española, por lo que la tranquilidad de las fuerzas de ocupación españolas estaría garantizada contra todo ataque por mar o por tierra. No existiría contacto físico alguno entre los soldados españoles y las cabilas y askaris que el Sultán podría movilizar, ni tampoco con el pueblo marroquí. La operación no requeriría fuerzas de desembarco, sino únicamente la utilización de un destacamento de infantes

¹⁶⁶⁶ Ante los problemas suscitados por el rechazo marroquí a la creación de un lazareto en Sawira (Mogador), el cuerpo diplomático internacional entendió la necesidad de trasladarlo a Punta Malabata, cerca de Tánger. Como miembro español de una comisión técnica que debía estudiar el nuevo emplazamiento fue designado el médico africanista Felipe Oviló y Canales. Cfr. R.O. no. 53 del Ministerio de Estado dirigida a Emilio de Ojeda. 11 de mayo de 1901. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 235/Ex. No. 2.

de marina. El Sultán quedaría imposibilitado de desalojarles de la isla, por no disponer de suficientes botes con los que transportar hasta la misma a una fuerza armada que combatiera a los españoles; al mismo tiempo quedaría asegurada la libre comunicación entre la guarnición y los buques de guerra españoles, lo que permitiría el regular aprovisionamiento de aquella y de la escuadra desde el puerto de Cádiz. La acción española quedaba circunscrita a los estrechos límites de la isla, dando la impresión a los gabinetes europeos de que España no tenía intención alguna en alterar el 'statu quo'.¹⁶⁶⁷

"La posible contingencia de que Europa nos obligue a soltar prenda sin que nos haga justicia el Sultán, la considero como del todo improbable y remota. En primer lugar porque de la diversidad de intereses (entre las potencias) (...) surgirá la diversidad de pareceres que harán imposible una acción colectiva (en contra de España) y en segundo, porque las dos Naciones predominantes en Marruecos, Inglaterra y Francia, verán en el apoyo que en momento tan verdaderamente psicológico, presten á España, el medio de atraerse las simpatías de su pueblo hoy vacilante entre una ú otra alianza. Además hay que tener muy en cuenta (y aquí es donde estriba en mi sentir la conveniencia del acuerdo sucesivo y previo con mis colegas que yo he venido practicando) que la acción de España no constituiría una sorpresa para nadie, sino el modus operandi. Todas (las potencias) (...) sabrán que la situación no dejaba a España otra alternativa que la de ejercer un acto de fuerza perfectamente justificado ...".¹⁶⁶⁸

A juicio de Ojeda el problema del cautiverio de los Montes señalaba el momento decisivo que iba a ratificar el hecho de si España quedaba eliminada de la cuestión marroquí o se incorporaba plenamente a ella. Tras una intensa preparación de la opinión pública (en principio poco favorable a empresas excesivamente aventuradas) de un clima belicista por parte de algunos sectores de la prensa, el gabinete Sagasta había barajado como solución el inicio de una serie de operaciones militares, pero ahora éstas iban a quedar aplazadas 'sine die'. En todo caso, la Hacienda hubiera tenido que hacer frente a los graves inconvenientes de una intervención militar en

¹⁶⁶⁷ Carta particular confidencial y reservada no. 21 de Ojeda a Almodóvar del Río. 25 de septiembre de 1.901. A.M.A.E. Archivo Histórico. Legajo H-1263.

¹⁶⁶⁸ *Ibidem.*

Marruecos; ello hubiera supuesto un gasto sustancial. Además esa posibilidad iba ligada al riesgo de que España se viera envuelta en una larga crisis susceptible de degenerar en complicaciones internacionales, amén de que la carencia de recursos materiales (militares) para llevar a cabo una operación era también evidente. Al Sultanato se remitió un buque, *el Infanta Isabel*, que pronto demostró su incompatibilidad con el ejercicio de las funciones de policía colonial. Esta unidad de la Marina tenía constantemente que regresar a Cádiz para proveerse de hulla y alcanzaba poca velocidad, amén de que tenía que refugiarse periódicamente ante los embates del océano, que no podía sobrellevar en alta mar.¹⁶⁶⁹

11.18. Respuesta del Majzén a las exigencias españolas.

El Gobierno marroquí acabó aceptando las peticiones españolas. Para salvar las reticencias - iniciales- de Abd el-Krim Ben Sliman, Saavedra no tuvo reparo en amenazar con el empleo de la fuerza armada por parte hispana.¹⁶⁷⁰

Ben-Sliman al entrevistarse en Marrakesh con Saavedra le manifestó el propósito del Majzén de satisfacer plenamente los deseos españoles, extremo que fue luego confirmado por el Gran Visir. Saavedra no se recató en exigir un castigo de los raptos, además del rescate de los cautivos, si bien tuvo que ejercer una fuerte presión para conseguir el permiso de Sliman a la presencia de un oficial español en las operaciones.

Al- Mennebhi se reunía el día 25 con Ben Sliman, acordando a continuación el envío inmediato de una mehal.la expedicionaria contra las cabilas que mantenían a los secuestrados. La expedición estaría al mando del príncipe Muley Abd-Selam el Amrani.¹⁶⁷¹ El gobierno marroquí

¹⁶⁶⁹ Carta particular no. 22 de Ojeda a Almodóvar del Río. 2 de Octubre de 1.901. A.M.A.E. Archivo Histórico. Legajo H-1263.

¹⁶⁷⁰ Relación de Saavedra como memorándum de su estancia en Marrakesh. 14 de Noviembre de 1.901. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 300 /Ex. 1.

¹⁶⁷¹ Ojeda escribiría una carta particular a Almodóvar el 8 de Octubre notificándole que según sus averiguaciones la expedición iba a constar de cinco mil soldados regulares, y en ella figurarían algunos Bajaes, militares de prestigio. A este contingente se sumaría en el Gharb el de las cabilas vecinas a las montañas donde iban a operar las tropas. Carta

solicitó un plazo de cincuenta días a España para que las fuerzas imperiales destacadas pudieran averiguar la suerte de los cautivos;¹⁶⁷² la proposición fue aceptada por Almodóvar.

Ojeda remitió nuevas instrucciones a Saavedra que el Intérprete se apresuró en hacer efectivas, remitiendo una nota a Ben-Sliman.¹⁶⁷³ En el texto se planteaban de un modo definitivo las demandas españolas: se procedía a reclamar del Majzén la destitución de los Bajaes de Tánger y Arzila; una reivindicación que excedía del marco de lo admitido por el cuerpo diplomático internacional. Al gobernador de Tánger se le acusaba de conducta equívoca con respecto a la suerte de los cautivos desde el momento en que supo que estaban en un territorio bajo su jurisdicción. No solamente no salió de la ciudad al frente de sus tropas, sino que se le achacaba el limitarse a mandar a Beni-Arós un soldado que aconsejó a los notables de la cabila que se desprendiesen inmediatamente de los cautivos a fin de librar a su señor de la responsabilidad que le incumbía. Acto y seguido, los captores procedieron a enviar a los Montes al interior del territorio. A la par se pedía al Majzén una compensación económica, el pago de la indemnización y de la multa exigida en la nota presentada por España el 14 de agosto.¹⁶⁷⁴

El Majzén no tuvo inconveniente en asumir por escrito esta última petición española, aceptándola en un texto que Sid Ben Nassar Gannam entregaría al intérprete anunciando el pago inmediato de la indemnización.¹⁶⁷⁵ Sin embargo, se opondría ferozmente a la destitución de los Bajaes, por considerarla improcedente. La respuesta vino acompañada de una disquisición en la que se notificaba a España el empeño en que estaba inmerso el Majzén de introducir reformas que cambiasen por completo el sistema administrativo marroquí, y la forma de relación de los gobernadores con sus súbditos. Sin embargo en este caso concreto, las noticias que había recabado

particular de Ojeda a Almodóvar del Río no. 23. 8 de Octubre de 1.901. A.M.A.E. Archivo Histórico. Legajo H-1263.

¹⁶⁷² Telegrama de Ojeda a Almodóvar del Río. 29 de Septiembre de 1.901. A.G.A. África. Sección Política (Marruecos). Caja 85 /Ex. 2.

¹⁶⁷³ Nota oficial presentada en nombre del Gobierno de España a Sid Abd el-Krim Ben Sliman, Ministro de Negocios Extranjeros del Sultán. 6 de Octubre de 1.901. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 300 /Ex. 1.

¹⁶⁷⁴ Ojeda a Almodóvar del Río. Despacho no. 124. 2 de Octubre de 1.901. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 300 /Ex. 1.

¹⁶⁷⁵ Nota del Majzén contestando favorablemente a la nota dirigida por Saavedra, cediendo a las condiciones exigidas por el Gobierno de S.M. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 300 /Ex. 1.

el Majzén afirmaban que la conducta de ambos Gobernadores había sido recta e intachable dentro de los escasos medios que disponían y se habían aprestado a enviar sus efectivos y a sus agentes para averiguar el paradero de los cautivos, ofreciendo dinero por su rescate. El Majzén negó firmemente la acusación española de que un soldado imperial hubiese aconsejado a los captores que alejasen a los cautivos de Beni-Arós y de la costa, y achacó la noticia a falsos rumores propagados por enemigos personales del Bajá de Tánger.¹⁶⁷⁶ El Majzén demostraba que se desvelaba por resistir las injerencias imperialistas, siendo refractario a las satisfacciones exigidas que rebajaban su prestigio entre sus propios funcionarios. Salvo en el caso de que estas exigencias viniesen respaldadas por amenazas claras de intervención militar, como había sucedido en el asunto Pouzet.

Almodóvar telegrafió a Tánger dando la aprobación del Gobierno español al texto y solicitó de Ojeda que sustituyera la petición de destitución de los Bajaes por el ofrecimiento público de excusas a la Legación por parte del gobierno marroquí. Asimismo le ordenó introducir en las negociaciones una innovación sobre un tema que no tenía nada que ver con el asunto de los rehenes. Saavedra había dejado la puerta abierta a ulteriores reclamaciones económicas españolas, una vez efectuado el pago de las indemnizaciones contempladas en la Nota del 14 de Agosto. Ahora Almodóvar, recogiendo las demandas del Ministro de la Guerra, Valeriano Weyler, proponía a Ojeda que se sugiriera al Majzén un trueque. El gobierno español se comprometía a no solicitar nuevos desembolsos de la Hacienda marroquí a cuenta del asunto de los cautivos y solicitaba en compensación: a) la supresión definitiva de la Aduana establecida por el Majzén en Melilla; o b) la implantación del libre comercio en Melilla. Es decir, demandaba el que se permitiese la libre entrada -gozando de franquicia- de determinadas mercancías desde el Imperio a este puerto español, con el fin de contrarrestar el impacto económico provocado por la apertura del puerto francés de Kiss, el cual había quitado a la plaza española una parte sustancial del tráfico que Melilla mantenía con las cabilas del Sultanato.¹⁶⁷⁷ Estas indicaciones habían partido de una sugerencia del

¹⁶⁷⁶ Carta no. 1 del Primer Intérprete de la Legación Española en Tánger, Manuel Saavedra dirigida a Emilio de Ojeda. 8 de Octubre de 1.901. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 300/Ex. 1.

¹⁶⁷⁷ Telegrama del Duque de Almodóvar del Río a Emilio de Ojeda. 14 de Octubre de 1.901. A.G.A. África. Sección

Ministerio de la Guerra y venían respaldadas por intereses comerciales de la burguesía melillense.¹⁶⁷⁸

A mediados de octubre, el gobierno liberal estaba dispuesto a moderar su presión sobre el Majzén. No solamente se había descartado el envío de una expedición militar al Sultanato, por las consecuencias inmediatas que traería consigo en cuanto a que supondría el fin del 'statu quo', sino que incluso medidas menores como la aconsejada por Ojeda --la ocupación temporal a título de prenda de isla de Mogador en tanto el Sultán no se prestara a conseguir el rescate de los rehenes-- quedaban olvidadas, por entender que constituían también un riesgo. Todo iba a ir bien mientras el Gobierno liberal buscara para España un lugar al sol de Marruecos sólo por medios pacíficos. Si esta búsqueda implicaba una aventura militar, no se iba a contar con el consentimiento europeo.

Se pensaba asimismo dejar de seguir sangrando al gobierno imperial, arrancándole trabajosamente miles de duros para, solicitar del Sultán la apertura de negociaciones en aras a obtener en determinados puertos atlánticos cesiones de territorio en régimen de arrendamiento o de censo con el fin de instalar en estas tierras a agricultores y emigrantes españoles que marchaban hasta entonces a Argelia. Se podía asimismo, y era otra posibilidad que barajaba Almodóvar, conseguir la explotación de alcornoques próximos a lugares habitados y cercanos al mar. Sin embargo había un inconveniente importante para optar por esta solución y era la falta de capital para invertir en explotaciones agrícolas en la costa atlántica del Imperio. Por otra parte se entendía que si la estrella del Mennebhi proclive a la inversión extranjera en el Sultanato decaía y triunfaba en la Corte imperial el grupo tradicionalista encabezado por el Gran Visir el Garnit, ello iba a suponer un importante obstáculo a la realización de tales proyectos, aunque en el Ministerio de Estado se contaba con la posibilidad de sobornarle (a este último) ofreciéndole una participación económica en los negocios creados por iniciativa española.¹⁶⁷⁹

Política (Marruecos). Caja 85 /Ex. 2.

¹⁶⁷⁸ Carta particular no. 13 de Almodóvar del Río a Ojeda. 5 de Noviembre de 1.901. A.M.A.E. Archivo Histórico. Legajo H-1263.

¹⁶⁷⁹ Carta particular no. 12 de Almodóvar del Río a Ojeda. 13 de Octubre de 1.901. A.M.A.E. Archivo Histórico. Legajo H-1263.

Eran sin embargo reivindicaciones que obedecían a un interés por instrumentalizar la negociación en sentido favorable a los intereses económicos españoles, pero que no se ajustaban al criterio de los gabinetes europeos manifestado a Emilio de Ojeda en la cuestión del rescate.

Saavedra permanecería, empero, varios días más en Marrakesh, aprovechando la terminación de las negociaciones sobre los cautivos de Arzila para gestionar otras reclamaciones de particulares españoles, pendientes desde 1900. Por ejemplo, el Majzén se negaba a dar cumplimiento a las reivindicaciones económicas formuladas por el protegido español Isaac Pinto, comerciante y contrabandista, cuyos intereses económicos habían resultado perjudicados en el Rif tras la expedición de la mehal.la de Abu Bakr.

Sin embargo el Majzén iba a dar un giro repentino a la negociación de los cautivos solicitando a su vez la intervención de las potencias europeas. Al dar respuesta a las notas remitidas por las distintas Legaciones radicadas en Tánger el gobierno marroquí intentó averiguar el grado de apoyo europeo a las demandas formuladas por España, sondeando así la posibilidad de rechazar alguna de ellas. Ello significaba un peligro para la actuación hispana que se estaba excediendo en sus reivindicaciones respecto a las aprobadas por el cuerpo diplomático internacional. Por ello Ojeda tuvo que remitir nuevas instrucciones a Saavedra, desistiendo tanto de la exigencia de la deposición de los Bajaes de Arzila y Tánger como de la concesión de ventajas económicas en el Imperio (supresión de la aduana de Melilla y libre exportación de productos marroquíes hacia Melilla).¹⁶⁸⁰ Era tiempo de dar por concluido el incidente y la negociación. Saavedra abandonaría Marrakesh el 27 de Octubre.

Ojeda comentaría en carta particular a Almodóvar del Río los inconvenientes que se oponían a la penetración económica de España. Tal como había hecho durante el verano con ocasión de las ventajas comerciales que supuestamente la Embajada de Al- Mennebhi había otorgado al gabinete

¹⁶⁸⁰ Se trataba de una negociación sin visos algunos de fructificar. El propósito del Sultán no era el de facilitar el comercio del Imperio con Melilla, sino restringirlo. Así en 1895 el Sultán había denunciado el convenio hispano-marroquí de julio de 1866 para el establecimiento de una aduana en la frontera de Melilla. Sin embargo la presión española impidió que en tal ocasión las ideas del Majzén se llevaran a término. Telegrama de Emilio de Ojeda al Duque de Almodóvar del Río. 15 de Octubre de 1.901.

de Lord Salisbury, Delcassé no iba a permanecer con las manos quietas. Si el Sultán hubiera otorgado franquicias comerciales a Melilla, Francia hubiera exigido inmediatamente igual trato y solicitado la supresión de la aduana de Uxda y de las demás que existían en la frontera argelino-marroquí. Todas las naciones europeas con tratados comerciales con Marruecos hubieran invocado la cláusula de "nación más favorecida" incluida en ellos para combatir la penetración económica española, o para exigir compensaciones. Todos los comerciantes extranjeros establecidos en Tánger y en todos los puertos de la costa atlántica reaccionarían solicitando iguales franquicias para los puertos donde traficaban. Si el comercio internacional de Marruecos se hubiera encauzado hacia Melilla merced a la concesión de las franquicias, los restantes puertos atlánticos se hubieran visto arruinados y exhaustas las arcas del Sultán, al no existir recaudación de aduanas.

Tampoco Melilla estaba preparada para convertirse en la monopolizadora del comercio marroquí, dada la insuficiente adecuación de su puerto. Sin embargo Ojeda no descartaba en el futuro negociar con el Majzén la cesión de territorios y planes de colonización.¹⁶⁸¹

De hecho, algunos de los representantes de las grandes potencias estaban empezando a mostrar severas reticencias respecto a España,¹⁶⁸² encontrando excesivas las ventajas obtenidas en una negociación, que en un principio creyeron se iba a limitar a la simple liberación de los cautivos.¹⁶⁸³ Era el caso del Reino Unido, cuyo gobierno- informaría Almodóvar a Ojeda - temía el alcance de la expedición militar que se iba a emprender contra las tribus montañosas, entendiendo que debía circunscribir su alcance al rescate de los Montes. El gabinete británico había advertido a Abd al- Aziz de los importantes riesgos de provocar un grave conflicto por lo que presionaba para minimizar la importancia de las operaciones.¹⁶⁸⁴ Incluso el propio Lord Lansdowne el 6 de

¹⁶⁸¹ Carta particular sin numerar de Ojeda a Almodóvar del Río. 18 de Octubre de 1.901. A.M.A.E. Archivo Histórico. Legajo H-1263.

¹⁶⁸² *Ibidem*: "Mucho tendría que decir á V. sobre las miserias internas de este Cuerpo Diplomático y acerca de los obstáculos que en Marrakesh y aquí han opuesto a mi acción. Ha habido uno de mis colegas que ha llegado hasta el punto de afirmar que hubiera aconsejado la abstención de sus buenos oficios a su Gobierno, si hubiera sospechado que España iba a obtener lo que ha conseguido".

¹⁶⁸³ Emilio de Ojeda al Duque de Almodóvar del Río. Despacho reservado no. 132. 18 de Octubre de 1.901. A.G.A. África. Sección Política (Marruecos). Caja 85 /Ex. 2.

¹⁶⁸⁴ Telegrama del Duque de Almodóvar a Emilio de Ojeda. 19 de Octubre de 1.901. A.G.A. África. Sección Política

Noviembre advertiría al Embajador español en Londres, Duque de Mandas, que era previsible un fracaso de la expedición al tratarse de tropas poco experimentadas y aguerridas las que el Majzén iba a lanzar contra los montañeses.¹⁶⁸⁵

En Tánger Ojeda convocó una reunión del cuerpo diplomático en la sede de la Legación española. En el transcurso del acto el Ministro Plenipotenciario británico --como ya le había advertido Almodóvar -- expresó públicamente a Ojeda y también al resto de colegas sus temores ante el anuncio del envío de la mehal.la. Paralelamente, el Embajador de Gran Bretaña en Madrid expresaba sus reticencias al Duque de Almodóvar, alarmado por la inoportunidad de la expedición militar imperial.¹⁶⁸⁶

Ojeda/ trató de hacer frente a las observaciones inglesas estimando que el cuerpo diplomático no debería limitar las actuaciones realizadas por el Sultán en orden a garantizar la seguridad pública en el interior del Imperio, tanto más cuanto que de hacer caso a las reticencias inglesas el Sultán podría desistir de ejercer la acción solicitada por España de rescatar a los Montes, alegando que se oponía Europa. La maniobra británica quedó frenada, cuando se le argumentó al diplomático inglés que precisamente su país había sido años antes quien más exigente se había mostrado para hacer efectivo un castigo sobre los piratas bocoyas.¹⁶⁸⁷

Las negociaciones con el Majzén en torno a la cuestión del rescate de los cautivos Montes habían terminado en el otoño de 1901. El gobierno jerifiano se esforzaba por cumplir los compromisos suscritos abonando a Ojeda la cantidad reclamada en la nota española del 14 de agosto en concepto de multa y de indemnización a la familia Montes.¹⁶⁸⁸

(Marruecos). Caja 85 /Ex. 2.

¹⁶⁸⁵ Carta particular sin numerar del Duque de Mandas al Duque de Almodóvar del Río. 6 de Noviembre de 1.901.A.M.A. E. Archivo Histórico. Legajo H-1263.

¹⁶⁸⁶ Carta particular no. 13 de Almodóvar del Río a León y Castillo. 5 de Noviembre de 1.901. A.M.A.E. Archivo Histórico. Legajo H-1263.

¹⁶⁸⁷ Telegrama de Ojeda al Duque de Almodóvar. 20 de Octubre de 1.901. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 300 /Ex. 1.

¹⁶⁸⁸ Emilio de Ojeda al Duque de Almodóvar del Río. Despacho no. 139. 13 de Noviembre de 1.901. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 300 / Ex. 1.

El 14 de octubre el Delegado del Sultán había dirigido una circular¹⁶⁸⁹ a todos los países representados diplomáticamente en Tánger, anunciando el inmediato envío de una mehal.la expedicionaria que iba a emprender una operación de castigo contra las cabilas montañesas responsables del secuestro de los hermanos Montes, en el curso de la cual se iban a cobrar indemnizaciones y el importe de los impuestos que las tribus no satisfacían al Majzén. Se requería también de las potencias que procediesen a avisar a comerciantes y mercaderes para que se marchasen del lugar de las operaciones, con el riesgo si no lo hacían de sufrir las repercusiones sobre sus intereses.¹⁶⁹⁰

El 19 de octubre, alarmado el cuerpo diplomático por estas disposiciones se reunió en la Legación española. Las comunicaciones del Majzén eran bastante vagas en torno a los distritos y territorios donde iban a operar las tropas y se entendía esta medida como una amenaza directa a la penetración comercial europea en el Sultanato. En el fondo, en este tipo de operaciones de las tropas jerifianas subyacían los deseos de oponerse a algunas extralimitaciones de las prácticas imperialistas en Marruecos. Por un lado el sistema jurídico que habían impuesto las potencias a los Sultanes y que éstos no cejaban en intentar suprimir y cuestionar, revestía espantosas complicaciones al Majzén al subsistir la justicia consular, es decir, aquella que permitía a los residentes extranjeros beneficiarse del derecho de extraterritorialidad como en Turquía, China o Egipto; lo cual se avenía especialmente mal con el solemne reconocimiento de la independencia y soberanía marroquí. Pero unido a ello, las potencias habían introducido el sistema de “súbditos protegidos”, o sea, aquel que permitía encontrarse fuera de la jurisdicción jerifiana a aquellos marroquíes que “trabajaran para los cónsules y los agentes consulares, o los que se hallaren asociados -mojalatas y semsares- con los colonos europeos“. El Majzén aprovechaba invariablemente las ocasiones en que sus tropas debían emprender operaciones de guerra en cualquier distrito del país para acabar con la siba, el desorden o para castigar a alguna cabila,

¹⁶⁸⁹ Circular dirigida por el Delegado de S.M. Jerifiana en Tánger al cuerpo diplomático acreditado en Tánger.14 de Octubre de 1.902. A.G.A. África. Sección Política (Marruecos). Caja 85 / Ex. 2.

¹⁶⁹⁰ Emilio de Ojeda al Duque de Almodóvar del Río. Despacho no. 133. 20 de Octubre de 1.901. A.G.A. África. Sección política (Marruecos). Caja 85 /Ex. 2.

intentando al mismo tiempo sacudirse las trabas que le imponía el régimen de la protección y hacer frente a las injerencias imperialistas. Para ello se había declarado con anterioridad a las operaciones exento de responsabilidades por los daños que en el transcurso de las mismas pudieran sufrir en sus bienes o en sus personas mojalatas, semsares, protegidos y hasta los súbditos extranjeros residentes o transeúntes.

Por iniciativa española, el cuerpo diplomático acordaría no admitir el principio de irresponsabilidad del Majzén en los daños causados a ciudadanos o protegidos de Europa en el transcurso de las operaciones que iba a emprender la fuerza expedicionaria.

La mehal.la imperial se ponía en marcha¹⁶⁹¹ y el acuerdo sobre los cautivos entre España y Marruecos era firme, por lo que Ojeda podía declararse satisfecho. En una carta particular llena de cinismo que Ojeda remitió a Almodóvar el 14 de febrero de 1902, el diplomático comentaba que sin medios materiales, sin desplegar un destacamento en suelo marroquí, sin necesidad de resucitar la política de cañoneras, España había obtenido un éxito bastante completo, “*sacándole los cuartos*“ al Majzén, llevándolo a tratar a súbditos y protegidos españoles con refinado miramiento, obligándole a poner en marcha a todo un cuerpo de ejército y forzándole a “*aceptar reclamaciones a todas luces injustificadas*“ como las suscitadas por el asunto de los cautivos.¹⁶⁹²

El regreso de Saavedra desde Marrakesh aportó conocimientos nuevos a Ojeda que le permitieron remitir un informe al Ministro de Estado en el que se resaltaba la lucha mantenida en la Corte imperial entre los sectores más modernizadores del Majzén encarnados por Al-Mennebhi y los sectores tradicionalistas encarnados por el Gran Visir al-Garnit . Este conflicto era interpretado en clave muy simplista, y con un lenguaje colonialista, que tendía a entender las tensiones cortesanas como fruto del espíritu pueril que reinaba entre los miembros del Majzén, los cuales

¹⁶⁹¹ Enrique Ruíz, el cónsul de España en Casablanca remitía el 23 de noviembre un despacho a Ojeda señalando que a la ciudad acababa de llegar procedente de Marrakesh un contingente compuesto por tres mil hombres que enviaba el Majzén contra las cabilas acusadas de retener a los dos españoles cautivos. Enrique Ruíz, cónsul en Casablanca a Emilio de Ojeda. Despacho no. 79. 23 de Noviembre de 1901. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 46 / Ex. No. 1.

¹⁶⁹² Carta particular no. 30 de Emilio de Ojeda al Duque de Almodóvar del Río. 14 de Febrero de 1.902. A.M.A.E. Archivo Histórico. Legajo H- 1263.

daban salida a sus egoístas pasiones en forma de sordas intrigas que buscaban alcanzar el favor del Sultán. Lucha agravada por el antagonismo entre Francia e Inglaterra, que se llevaba a cabo “*en un ambiente corrompido (la Corte Imperial) lleno de parásitos y especuladores*”.¹⁶⁹³

El primero de ellos, Al- Mennebbhi era descrito como un individuo dotado de energía y talento; el segundo, al-Garnit como astuto y experimentado pero sin las cualidades de un hombre de acción. Ojeda entendía que la solución adecuada para el mantenimiento del frágil andamio del ‘statu quo’ era la toma del poder por una personalidad fuerte, que realizara las funciones de un ‘Mayordomo de Palacio’ de la monarquía franca pre-carolingia, una especie de Carlos Martel que tenía que aunar talento, inteligencia, respetabilidad entre los creyentes y el prestigio de sus hazañas militares; esa era la única forma de asegurar la independencia del país y aplazar así una revolución general que diese al traste con la monarquía alauí. En todo caso, el análisis pecaba de simplicidad, aferrándose a la reproducción de unos estereotipos que conformaban un mito creado por los colonizadores, el cual adolecía de una falta de comprensión de la figura de Abd al- Aziz. Se le presentaba como un monarca carente de dignidad, despótico, con un comportamiento arbitrario unido a un carácter infantil y veleidoso; Ojeda ofrece la imagen de un Sultán muy apartado de los asuntos de Estado y rodeado de agentes comisionistas, industriales y “parásitos” europeos que fomentan sus excentricidades y caprichos. A juicio de Saavedra, Mawlay Abd al- Aziz no tenía otra preocupación cotidiana que jugar al billar, realizar continuos paseos en bicicleta, manejar marionetas y regodearse con la fotografía y el manejo de toda suerte de aparatos eléctricos instalados en su harén. De cuando en cuando, se dedicaba a aprender la realización de ejercicios acrobáticos con los niños de una compañía de circo española instalada en Marrakesh.¹⁶⁹⁴

¹⁶⁹³ “*Inglaterra alienta abiertamente al Menebbhi y empuja al Sultán en el camino de las reformas y de la civilización. Francia, por su parte, sostiene al Garnit y se opone á toda mejora del actual estado de cosas, no porque vea en las reformas un peligro para el Imperio, sino porque llevadas a cabo éstas por Inglaterra, teme que su implantación aumente la influencia de Gran Bretaña en perjuicio de la omnímota y exclusiva que ella pretende ejercer*”.

¹⁶⁹⁴ Carta particular no. 24 de Emilio de Ojeda al Duque de Almodóvar del Río. 5 de Noviembre de 1.901. A.M.A.E. Archivo Histórico. Legajo H-1263.

Otro error cometido por Ojeda es magnificar la trascendencia de la “siba“, interpretada como una serie de zonas donde perduraba la anarquía, las guerras tribales y la insumisión al Sultán. Sin embargo, otras obras y otros testigos del Marruecos de principios de siglo estaban interpretando mejor la situación del Imperio. Así Edmond Doutté, con sus misiones de estudio en las zonas rurales y Eugène Aubin, en su obra *Le Maroc d'aujourd'hui* (1903) no otorgaron un significado determinante a la “siba“, percibiendo el aparente desorden político marroquí como una forma de orden, como una fórmula política de equilibrios.

Ojeda, por el contrario, resalta demasiado la intranquilidad de las regiones del Sur del Imperio, que califica como endémica y tiende a sobrevalorar el descontento contra el Sultán de los habitantes de Fez.

11. 19. Incidente en Tetuán

Nuevos motivos de inquietud para la diplomacia española se sumarían a la cuestión de los cautivos a finales de noviembre de 1901.

El 28 de noviembre el periódico *El Liberal* recibía un telegrama desde Tánger, comunicando que un nutrido grupo de cabileños de Beni-Hassan, alrededor de setecientos, llegado a Tetuán había atacado el consulado de España, apedreándolo y poniendo en peligro a la familia del representante español. Tras destrozar los cristales del edificio, había irrumpido en el barrio judío donde habían continuado sus desmanes.

La noticia provocó en España una nueva oleada de artículos y editoriales denunciando la actitud agresiva e intolerante, la xenofobia del pueblo marroquí. Se pedía venganza para el honor nacional afrentado. Se hablaba de una injustificada agresión contra la dignidad nacional llevada a cabo por salvajes montañeses.

El Gobierno tuvo que hacer frente en el Congreso de Diputados a una interpelación del diputado Seguí el 10 de Diciembre de 1901, en la que se exponía que no solamente habían resultado heridos dos de los hijos del cónsul, pues los atropellos se habían hecho extensivos a varios súbditos españoles, uno de los cuales había sufrido la destrucción de su casa y enseres.¹⁶⁹⁵ Seguí cargó las tintas sobre el incidente calificándolo como un hecho de gravedad extrema, que el gobierno Sagasta no había sabido abordar, pues no había conseguido ni la destitución del Bajá de Tetuán ni el castigo de los autores de aquellos hechos.

Los artículos de prensa que Seguí utilizaba se basaban en un informe tendencioso y tergiversado del cónsul Castro sobre el incidente, que hablaba de una invasión de la ciudad, protagonizada por los Beni-Hassan. Éstos habían generado un reino de caos, anarquía y desenfreno, y habían sometido la ciudad al más completo salvajismo y barbarie, culminados con amenazas hechas con espingardas a los españoles, y con la agresión que sufrieron la hija del cónsul, y dos criados marroquíes del consulado.

Sabemos que el territorio marroquí conocía una serie de erupciones nacionalistas de carácter antiimperialista que prácticamente llegaban a todos los rincones del Imperio. Al principio la violencia se canalizó a través de la resistencia anti-francesa en el Tuat, aunque muy pronto fue tomando proporciones desconocidas hasta entonces. Diversos ciudadanos europeos empezaron a tener problemas de convivencia con la población marroquí, y algunos de ellos (Marcos Essagin, Pouzet, los hermanos Montes, etc¹⁶⁹⁶ ...) resultaron muertos; pronto, a la reacción antiimperialista se añadió la protesta social por el empobrecimiento de la población marroquí y con el tiempo empezó a ser normal la existencia, en un lugar u otro del territorio, de jefes rebeldes, poderes locales, santones exaltados o simplemente bandidos afortunados, que aterrorizaban una región en beneficio propio y de sus leales. En 1901 empiezan a producirse simultáneamente todos estos fenómenos y sus

¹⁶⁹⁵ D.S.C.D. 10 de Diciembre de 1.901.

¹⁶⁹⁶ En el verano de 1.901 tres europeos eran objeto de una agresión en el gran Zoco de Tánger por parte de una masa sobreexcitada por las fiestas de la Pascua del Mouloud. B.C.A.F., septiembre de 1.901, pág. 314.

protagonistas llegan a unos niveles de audacia que sólo se pueden explicar por la convicción de que la autoridad del Sultán estaba al borde del colapso.

Y sin embargo de la misma manera que el secuestro de los Montes no había sido un hecho gratuito pues había respondido a una provocación del padre de la familia, al violentar las costumbres marroquíes, en el ataque al consulado de Tetuán, no ocurrió nada que no se justificase en virtud de una provocación española.

Sin embargo las primeras informaciones remitidas desde Tánger a Madrid tergiversaban los hechos, pues hablaban de que quienes iniciaron el ataque fueron los cabileños, arrojando una piedra que hirió a la hija del cónsul Felipe de Castro, lo que llevó a su hermano a arrojar otra a los marroquíes, contestándole los musulmanes con un apedreamiento general del edificio. El cónsul de inmediato había presentado una reclamación al Bajá Abdelkader Belgazi,¹⁶⁹⁷ quien mandó a su Jalifa a disculparse, tras haber supuestamente realizado varias detenciones. Sin embargo el Jalifa achacó la responsabilidad del incidente al hijo del cónsul. No se le hizo caso, cuando decía la verdad y el asunto trascendió al ámbito de la Legación que presentó una reclamación oficial a Mohammed Torres, el cual repetiría la versión marroquí sobre el origen del incidente.¹⁶⁹⁸ Por parte española se solicitaba un castigo ejemplar del Bajá, al que se consideraba responsable por la alteración del orden que había puesto en peligro la vida de españoles, así como el castigo de los Beni-Hassan culpables. Torres se escudó inquebrantablemente en las declaraciones del Bajá, y debido a las discordancias entre éstas y las del cónsul Castro, el Encargado de Negocios de la Legación, García Jove, acabó por enviar a un funcionario, Reginaldo Ruíz a Tetuán para que procediera a investigar los pormenores del suceso.¹⁶⁹⁹ Ruíz se apresuró a instruir un amplio y minucioso expediente sobre lo

¹⁶⁹⁷ Al parecer los montañeses Beni-Hassen habían atacado también el Vice-consulado británico haciendo fuego con cartuchos de fogeo sobre las puertas del edificio.

¹⁶⁹⁸ Telegrama de García Jove al Duque de Almodóvar del Río. 29 de Noviembre de 1.901. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 79 / Ex. 1.

¹⁶⁹⁹ Manuel García Jove, Encargado de Negocios de la Legación española en Tánger al Duque de Almodóvar del Río. Despacho no. 157. 30 de Noviembre de 1.901. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 79 / Ex. 1.

ocurrido, que ratificaba la versión marroquí. No procedía, por lo tanto proseguir con las reclamaciones.¹⁷⁰⁰

En aquellas partes más ‘sensibles‘ de la frontera hispano-marroquí se reiteraron las órdenes más estrictas para que militares y civiles españoles no provocaran las iras de los marroquíes. Un incidente habido en Melilla el 1 de Octubre sirvió para reforzar si cabe los lazos con un balbuciente partido pro-español formado entre los rifeños que moraban en las cercanías de Melilla. Uno de sus elementos más destacados, el conocido como “el Fraile” acudió a visitar al Comandante General y le expresó su convicción de que el Imperio jerifiano se desmoronaba irremisiblemente, por lo que estaba intentando valerse de su enorme influencia entre los cabileños para ganarlos a la causa de España. “El Fraile” argumentó que los rifeños no estaban preparados aún para gobernarse a sí mismos y en tales circunstancias era irremediable la aproximación a España, prometiendo que aun en el caso de un enfrentamiento abierto entre españoles y fuerzas regulares marroquíes, los cabileños no se decantarían del lado del Sultán.¹⁷⁰¹

¹⁷⁰⁰ El día 6 de Enero de 1.898 había ocurrido en Tetuán un incidente similar con motivo de la llegada a la ciudad de multitud de montañeses Beni-Hassan para felicitar al nuevo Bajá. Más de mil hombres armados con espingardas penetraron en la ciudad. En la plaza del Jeddán hicieron vistosas evoluciones en medio de un fuego graneado rápido e incesante; posteriormente muchos de ellos se dirigieron a otras calles y plazuelas para seguir ‘corriendo la pólvora’, teniendo lugar diversos incidentes con algunos españoles que llevaron al cónsul Teodoro de Cuevas a presentar una solicitud de indemnización al gobernador marroquí cifrada en más de doscientas pesetas. Teodoro de Cuevas a Emilio de Ojeda. despacho no. 3. 10 de Enero de 1.898. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Legajo 236 / Ex. 2.; Telegrama del Duque de Almodóvar del Río a Manuel García Jove. 5 de Diciembre de 1.901.

¹⁷⁰¹ Informe del Subsecretario del Ministerio de la Guerra dirigido al Duque de Almodóvar. 30 de Septiembre de 1.901. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 160 /Ex-1.

11.20. Competencia económica francesa al puerto de Melilla: Las playas de Kiss. Reformas en el Imperio marroquí.

En 1899 las *Cámaras de Comercio* de Argel y Orán dieron la voz de alarma viendo el crecimiento inquietante del comercio melillense. Desde varios años atrás aparecían por la vieja ciudad española exploradores franceses, algunos de éstos comisionados por el Residente General en Argelia, para observar detenidamente el movimiento generado por las nuevas circunstancias de la zona tras cuatro siglos de inmovilismo y apatía. Duveyrier, Moulieras, Segonzac, René- Leclerc y otros tienen ocasión de comprobar “in situ” que Melilla ya no es la fortaleza olvidada, el presidio inútil que siempre los franceses creyeron que fue. Pese al evidente desprecio que hacia Melilla y España se observa en las notas dejadas por estos viajeros,¹⁷⁰² no cabe duda que sus informes en Argelia dejaron huella, y prueba de ello es la *Memoria* que las citadas *Cámaras de comercio* argelinas dirigieron al Gobernador del territorio impulsándole a contrarrestar la supremacía comercial de Melilla en el nordeste marroquí. La reacción no se hizo esperar y a principios de octubre de 1901 el Marqués del Pedroso, cónsul de España en Orán, advertía del riesgo que suponía para Melilla la apertura al tráfico comercial de las playas argelinas del Kiss. A pesar de la oposición de los intereses mercantiles ligados a otros puertos de la costa argelina, en especial el de Némours, era un hecho la apertura de un establecimiento a las orillas del Kiss (Uad Kiss, que constituía la línea fronteriza entre Argelia y Marruecos) para la importación y exportación de toda clase de mercancías. Hasta entonces la exportación de mercancías por las playas del Kiss estaba prohibida por una disposición gala en beneficio del puerto de Némours. El proyecto respondía a una iniciativa de Louis Say, antiguo oficial de la Marina de Guerra francesa establecido en el lugar desde hacía cierto tiempo que, aprovechando el impacto causado por la muerte de Mr. Pouzet por las tribus de

¹⁷⁰² La mayor parte de estos viajeros pretendía hacer creer que el principal comercio de Melilla era el contrabando de armas. Cfr. Segonzac, Marqués de: *Voyages au Maroc (1899-1.901)*, París, 1.903, pág. 44; René-Leclerc: *Le Maroc septentrional. 1904*; Rezzouk: *Notes sur le Rif*, 1.906, pag. 401. Es posible que tomaran la idea obsesiva del explorador Duveyrier, puesto que cuando este francés estuvo en Melilla en 1899 la venta de armamento a los rifeños estaba autorizada. Poco después fue prohibida.

Kebdana, había gestionado con el apoyo de un número importante de armadores franceses, y obtenido del nuevo Gobernador General de Argelia (antiguo Ministro Plenipotenciario en Tánger) Révoil el permiso para la apertura de un puerto en Kiss. Este establecimiento debía servir de base para la exportación de artículos europeos hacia todo el Rif, en detrimento de Melilla. Desde ese momento los terrenos de Kiss habían adquirido un gran valor, recibiendo la nueva factoría el nombre de su fundador, Port Say. Al mismo tiempo se había establecido una línea telegráfica entre Port Say y Némours.

Durante las primeras semanas la actividad había distado mucho de ser frenética. Pedroso la cifraba en la acción de un solo vapor que había llevado a cabo diversos viajes, transportando hasta 4.000 toneladas de cereales. Sin embargo se estimaba que en las próximas semanas las cabilas próximas a Némours aprovecharían sus viajes al Kiss donde acudían a vender cereal, para surtirse de artículos de importación europea. Esta eventualidad era muy peligrosa para los intereses españoles, pues no estaba permitida por el Majzén la venta de cereal marroquí en Melilla. Port Say iba a tener sobre la ciudad española una gran ventaja: al acudir al puerto francés y efectuar sus ventas, los rifeños tenían una liquidez inmediata que les permitía abonar inmediatamente sus adquisiciones de artículos europeos. En Melilla los rifeños no tenían compensación económica alguna por las compras que efectuaban; no iban a poder disponer de más dinero que el que hubiesen podido transportar desde su lugar de origen.¹⁷⁰³

La noticia provocó una discusión en el Congreso de los Diputados el día 22 de noviembre,¹⁷⁰⁴ cuando el diputado Bergamín presentó una interpelación al Ministro de la Guerra solicitando una transformación radical en la organización de la economía y sociedad melillense.

El Ministro de la Guerra, Weyler, saldría al paso indicando que Melilla debía seguir manteniendo su carácter excepcional de plaza de guerra, necesario para su defensa militar y que se

¹⁷⁰³ El Marqués del Pedroso, cónsul de España en Orán al Duque de Almodóvar del Río. Despacho no. 126. 8 de Octubre de 1.901. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 198 /Ex. 2.

¹⁷⁰⁴ D.S.C.D. 22- Noviembre-1.901, pag. 1729 y siguientes.

había hecho ya un esfuerzo por fomentar el comercio de la población, eximiéndola del pago de los ‘derechos de consumos’, no pagando impuestos más que los artículos de tránsito. De todo ello resultaba que en una población de diez mil personas, apenas si se recaudaban tres pesetas anuales por habitante, cifra ridícula en comparación con las pagadas en concepto de impuestos por los peninsulares. Por otro lado, Weyler indicaría que la Junta de arbitrios de Melilla no tenía intención de introducir nuevos tributos sin el consentimiento previo del Ministerio de la Guerra.

En Melilla se solapaban dos problemas diferentes: el primero era el relativo a la subsistencia de la población y de la guarnición, y el segundo, el del desarrollo económico de la ciudad. Las intervenciones del Ministerio de la Guerra se estaban centrando más en el primero de ellos, buscando una supresión de la Aduana marroquí (establecida cuando en 1866 se había permitido el comercio de la plaza con el territorio del Sultanato) que permitiera la libre entrada de reses desde el Sultanato.

Unida a la anterior estaba la presión de círculos burgueses como los agrupados en la *Asociación Mercantil, Industrial y de Propietarios de Melilla*, alarmados ante la competencia económica de Argelia. Los franceses habían puesto buen cuidado en contrarrestar la supremacía comercial de Melilla en el nordeste marroquí; hacia 1901 las *Cámaras de Comercio* argelinas estaban aprovechándose para ello de la creación de los llamados ‘depósitos francos’ de Marnia y Beni Unif, primer paso hacia un desplazamiento del comercio en favor de los intereses galos. Las mercancías entradas por Orán y Nemours con destino a Uxda (por Marnia) y Figuig (por Beni Unif), quedaban libres de todo derecho, pagando sólo almacenaje y escolta.¹⁷⁰⁵

La frontera argelo-marroquí era el destino, asimismo, de una intensa corriente de exportación de toda clase de productos del Imperio, siendo notabilísima en lo referente al ganado lanar y vacuno, hasta el punto que los comerciantes de Melilla evaluaban que sólo en el zoco semanal que se celebraba en Marnia se vendían de seis a ocho mil carneros. Gran parte de este ganado procedía

¹⁷⁰⁵ Véase Dechaud, E.: *op. cit.*, pág. 26.

de las cabilas más próximas a Melilla que no podían venderlo en el puerto español, dada la oposición de los Administradores de la Aduana Marroquí. De aquí surgieron peticiones que se unieron a la de los militares para obtener del Sultán la libre exportación de ganado por la plaza.¹⁷⁰⁶

Otra cuestión era la relativa a la potenciación económica de Melilla. La amenaza francesa fue ignorada por las autoridades españolas que rechazaron la posibilidad de actuar de forma inmediata, reduciendo o eliminando los derechos de arbitrios percibidos por la Junta Municipal por aquellas mercancías entradas en Melilla y en tránsito hacia Marruecos.

En el transcurso del primer semestre del año 1900, los tres hermanos Ibn Musa desaparecieron uno, tras otro del gobierno marroquí. El joven Sultán ‘Abd al- Aziz mantuvo durante un tiempo la ficción de la continuidad, al nombrar Gran Visir a un primo del difunto regente Bu Ahmed y Chambelán a un hermano del fallecido. Era, sin embargo, evidente, señala Abdallah Laroui que no podía continuar con la política tiránica de este último ni restablecer el Majzén de Mawlay Hassan I. Dejó pasar el tiempo necesario para evaluar y posteriormente vender la inmensa fortuna que el regente se había cuidado de legarle en su totalidad, al nombrarle tutor de sus hijos; a continuación, constituyó un Majzén completamente nuevo. El joven Sultán, bajo la influencia de su madre, Lalla Raquia, esclava de origen ruso (circasiana) educada en Turquía y de sus consejeros británicos -el comandante Harry Mac Lean y el médico Verdon, y con el estímulo discreto del Ministro británico en Tánger, Arthur Nicolson-, estaba decidido a transformar su gobierno y a dotar una nueva administración. Sus intenciones eran excelentes pero este nuevo Majzén no consiguió fundar una nueva legitimidad a los ojos del pueblo marroquí. Los historiógrafos contemporáneos marroquíes (Ibn Zaidan) tuvieron conciencia de este corte.

En sólo unos meses, las reformas que los ingleses habían intentado en vano conseguir que aceptasen los Sultanes Mawlay Muhammad IV y Mawlay Hassan I fueron adoptadas y aplicadas

¹⁷⁰⁶ “Exportación de ganado. Solicitud de la “Asociación Mercantil, Industrial y de Propietarios de Melilla para que se consiga la exportación de reses por ese puerto“, dirigida al Ministerio de estado. 28 de Diciembre de 1.901. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 198 /Ex. 2.

con entusiasmo bastante ingenuo, pues el Majzén creía poder obtener fácilmente la ayuda y el apoyo de las potencias europeas. Inglaterra fue el único país que siguió con aparente simpatía la experiencia. Tras el regreso en el verano de 1901 de las dos misiones enviadas a Europa para sondear las intenciones de las potencias, dirigidas por Mahdi Al-Mennebhi y Abd al-Krim Ben Sliman, el gobierno marroquí estudió una serie de ideas reformistas que fueron discutidas y aplicadas en septiembre. En lo esencial, retomaban los principales puntos del programa de modernización presentado al Sultanato en el siglo XIX por John Drummond Hay, antiguo Plenipotenciario Británico, que resumidos serían los siguientes según Abdallah Laroui:¹⁷⁰⁷

1. Se trataba, primeramente, de formar un auténtico gobierno; las disposiciones legislativas y las decisiones políticas no podían tomarse más que en Consejo de Ministros, que se reuniría todos los días a una hora determinada, tras una discusión libre y general de todos sus miembros.

2. Para acabar con la venalidad de la administración, se asignaron unos salarios a los funcionarios, que, en caso de ser destituidos, ya no tenían que temer ser encarcelados o desposeídos de sus bienes, pero, en contrapartida, al ser nombrados, debían prestar juramento de no aceptar regalos ni medio alguno de corrupción.¹⁷⁰⁸

3. La experiencia del impuesto llamado ‘tertib’ introducido en 1881 fue retomada y mejorada; los caídes y gobernadores ya no se encargaban de percibir el impuesto sobre bienes raíces, que fue confiado, a partir de entonces, a unos amines especializados que debían informar de la suma que debía cada propietario, bien por adelantado bien aplicando un baremo fijo.

4. Por último, un embrión de Asamblea Consultiva, formada en gran parte por funcionarios y comerciantes, se reunió en Rabat en diciembre de 1901, para discutir los proyectos de equipamiento a los que los ingleses concedían gran importancia.

¹⁷⁰⁷ Véase Laroui, A.: *Orígenes sociales y culturales ...*, op. cit., pag. 373.

¹⁷⁰⁸ *Bulletin du Comité de l'Afrique française*, no. 5 (Mayo de 1.902), pág. 188.

El programa reformista patrocinado en Marruecos por los británicos desde 1860 era por fin aplicado. Sin embargo, las circunstancias no se presentaban ahora más favorables que en el siglo XIX. Los resultados fueron sistemáticamente negativos, según el testimonio unánime de los contemporáneos, marroquíes y extranjeros. El Consejo de Gobierno, dividido en dos clanes antagonistas, no adoptaba ninguna decisión; los caídes, gobernadores y jefes del ejército estaban también divididos en dos campos enemigos; los funcionarios, al no tener ningún estímulo, cumplían cada vez peor con sus tareas; la consulta de los notables fue percibida por las poblaciones como una muestra de debilidad e indecisión; el ‘tertib’, por último, más leve, comparado con los impuestos irregulares recaudados por los gobernadores, se consideraba, sin embargo, excesivamente gravoso respecto de los impuestos coránicos tradicionales, que eran los únicos impuestos considerados legales.

11.21. Recapitulación sobre la política exterior española en el período anterior. Negociaciones secretas franco-españolas en torno al reparto de Marruecos.

La política exterior de Silvela durante el bienio 1899-1900 podía ser interpretada a simple vista como muy errática. Tras la derrota frente a Estados Unidos, que había puesto de relieve la precariedad de la política internacional del régimen restauracionista en 1899, había buscado primero una alianza con Francia, para en el verano de 1900, echarse en brazos de Inglaterra, confiando en el respaldo del gobierno británico para constituir un nuevo imperio colonial en el continente africano. Sin embargo estos bandazos en las orientaciones exteriores esconden que, en definitiva, Silvela se movía siempre en virtud de la búsqueda de una garantía internacional para la integridad territorial de España, o de un apoyo exterior que permitiese la constitución de un hinterland defensivo de la península y del archipiélago canario, sito en el nor-oeste del continente africano. El líder conservador había concentrado todos sus esfuerzos en luchar contra el aislamiento exterior de España, bien ‘moviéndose’ con el objetivo de encontrar apoyos internacionales, alianzas, de buscar

solidaridades, bien inclinándose hacia el reforzamiento de las estructuras militares nacionales, intentando la construcción de un pequeño imperio no tanto buscando su explotación económica, sino más bien una mejor estructuración de la defensa del país. Si había querido que España ingresase en la Dúplice franco-rusa había sido con ese propósito; si había intentado apoderarse de Tarfaya y la Sakia al-Hamra era con el mismo objetivo: conseguir un estratégico glacis o zona de seguridad en la costa occidental de Marruecos que permitiese una mejor defensa militar del archipiélago canario.

Por lo tanto sus actuaciones difieren mucho de la consideración de diplomacia insegura, vacilante. Sabedor de la dinámica histórica imperante, el agresivo imperialismo, Silvela, a sugerencia de Ojeda procuró huir de la satelización de España con respecto a los intereses galos, e intentó a finales de la primavera de 1900 sorprender a la comunidad internacional con una maniobra diplomática repentina e inesperada que devolviese al país su condición de colonizador y una posición de prestigio respetada por toda Europa. Esta maniobra no la llevó a cabo de manera completamente abierta, apoyándose en una influyente opinión pública nacional que respaldase su actuación: su intento se inscribió más bien en la política hermética, de diplomacia secreta, propia del continente europeo en el período anterior a la Primera Guerra Mundial, intentando repetir la fórmula francesa -modelo a imitar- de jugar con hechos consumados en la cuestión marroquí. La información y el debate quedaron excluidos, pues, del Parlamento. Para ello el gabinete español negoció directamente con el Majzén en un primer momento sin dar cuenta de sus gestiones a ningún país. De hecho, tal maniobra se frustró por la oposición del Sultán a la cesión de Tarfaya, y en una segunda etapa, Silvela, dio a conocer sus propósitos a las principales cancillerías europeas. A lo largo del verano, todas las negociaciones intentadas por el gabinete conservador en Marruecos en aras a la ocupación de la costa sahariana al norte de Río de Oro no tendrán éxito. La documentación diplomática española nos evidencia cómo el gobierno deseaba obtener la ocupación de Tarfaya y la Sakia por miedo a que la región pasara a estar controlada por el Reino Unido o Francia; sobre todo por parte de los franceses. El miedo al ‘peligro francés’ es usado como un instrumento por los

españoles ante el Sultán con el fin de forzar la concesión. Las tácticas dilatorias del Majzén frustrarán la acción diplomática española y obligarán a los conservadores a decantarse por la búsqueda de apoyos exteriores que permitiesen la consecución de esas pretenciosas e importantes ambiciones territoriales. Un año después del conflicto diplomático suscitado por el asunto de Gibraltar y en un claro bandazo de sus inclinaciones exteriores, Silvela buscó en el Reino Unido el apoyo necesario para construir un imperio colonial en el noroeste de África. El Gobierno conservador, utilizando el manido recurso de esgrimir la posibilidad de la ocupación de Tarfaya-Sakia por parte de Francia, intentó que lord Salisbury se convirtiese en la llave apropiada para intentar abrir o romper la cerrazón del Sultán. Este apoyo fue prometido por parte británica en un primer momento, y posteriormente negado tras un estudio exhaustivo de lo que significaba por parte del Foreign Office, y coincidiendo con la llegada a este departamento ministerial del nuevo responsable, lord Lansdowne, por considerarlo claramente atentatorio al mantenimiento de la independencia de Marruecos y a la pervivencia del statu quo. El rechazo inglés llevará a los gobiernos conservadores a sondear a Francia, en otro giro de los que marcan la aparentemente errática política exterior española. La documentación de la Embajada española en París patentiza que en octubre de 1900, manifiesto ya el rechazo británico, el gobierno de Madrid se dirige al Ministro francés Delcassé buscando el apoyo de la República para sus pretensiones sobre el sur del Imperio. Estas charlas entre León y Castillo y Delcassé son el prefacio inmediato de las negociaciones franco-españolas sobre el reparto de todo el Sultanato que se iniciarán en la primavera de 1901. Era el fin de una trayectoria iniciada a comienzos de año. Con ella Silvela no había conseguido potenciar la trayectoria expansionista del país, ni afirmar las pretensiones españolas en Marruecos, ni siquiera ganarse la voluntad francesa o británica en aras a garantizar la seguridad nacional sin olvidar que se iba constatando la creciente potencialidad bélica de Francia, instalada ya en ciertas partes del Sultanato, no enormemente peligrosas para la sensibilidad española o europea en general, pero apuntando a ulteriores movimientos expansionistas. Atendiendo

al marco teórico descrito por Roberto Mesa¹⁷⁰⁹ cuando distingue entre las grandes potencias cuya política es de irradiación mundial, de aquellas medianas que ejercen un importante función protagonista, aunque nunca hegemónica, en un radio de acción limitado, concretamente regional, Silvela había buscado en 1900 que España se moviera u obrara dentro de los parámetros de esta última categoría, la definida por un país con una política internacional propia, es decir, adecuada a sus proposiciones y eficaz en cuanto a sus objetivos.

La frustrada experiencia de Silvela de aproximación al Reino Unido va a marcar la política española con respecto a la cuestión marroquí. El inmediato gobierno liberal va a abandonar toda veleidad de desarrollar un ejercicio de política autónoma -dado que sólo llegará a vislumbrar la posibilidad de enviar una expedición armada limitada al Sultanato durante el verano de 1901, opción sin embargo rápidamente descartada- y renunciará a ejercer iniciativa alguna relevante en el Imperio. El máximo representante diplomático español en el Sultanato, Ojeda es sustituido por el canario Cologan, menos dócil a aceptar las instrucciones del Gobierno y nada proclive a ejercer en el Sultanato una actuación diferente de la emanada de las órdenes de Madrid .

Llegados al poder los liberales el 6 de marzo de 1901, Sagasta va a subordinar su política en Marruecos a la necesidad de llegar a un acuerdo con Francia, olvidándose de las veleidades pro-británicas de la última etapa de gobierno de los conservadores. Se trata de una reformulación estratégica de la política española en la cuestión marroquí que supone la elaboración y asunción de una alternativa materializada en el compromiso con Francia, y una reconsideración acerca de la utilidad de las acciones armadas españolas en el Sultanato, que quedan descartadas como inconvenientes.¹⁷¹⁰ Las conversaciones con Delcassé, tras su precedente en otoño de 1900, son retomadas inmediatamente y durante todo ese año (1901) y el siguiente asistiremos a un

¹⁷⁰⁹ Véase Mesa, R.: *Democracia y política exterior en España*, Madrid, Eudema, 1988, pág. 17.

¹⁷¹⁰ El general Gómez Jordana había redactado en la década final del siglo XIX un informe para el gobierno español en el que expresaba su convicción de que si las circunstancias llevaban a España a intervenir militarmente en Marruecos, habría que afrontar una cruenta campaña, para la que habrían de mobilizarse en los comienzos, cien mil hombres. Véase Teniente General Francisco Gómez-Jordana Souza: *La tramoya de nuestra actuación en Marruecos*, Madrid, Editora Nacional, pág. 27.

interminable tira y afloja entre las dos partes negociadoras. En cuanto al mantenimiento del statu quo, el gobierno liberal opta por su defensa, intentando eludir la llegada de un punto crítico en el problema de Marruecos que determinase la implicación de las fuerzas armadas españolas. Por ello Sagasta y Almodóvar intentarán como había hecho Silvela subsanar las deficiencias anteriores de la política internacional española, abandonar el aislamiento de los años finales del siglo XIX, y preparar al país ante la apertura de la cuestión marroquí, alineándose decididamente con Francia, pero conjurando el peligro de que ello supusiese un compromiso belicista.

Los estudios dedicados a la política exterior practicada por los liberales durante el bienio 1901-1902 no siempre han dado el suficiente relieve a la tendencia continuista de Sagasta con respecto a las líneas orientadoras de la delimitada por Silvela. El estudio de la labor diplomática del grupo dirigente restauracionista -entendiendo en su globalidad a liberales y conservadores- a lo largo de un tiempo determinado (1899-1902) ha de mostrar la evolución y el dinamismo que tiene ese mismo grupo a la hora de plantear y resolver las principales cuestiones internacionales pendientes, siendo incorrecto juzgar su comportamiento en función sólo de una de las etapas. Cuando se comete este error, no se perciben las contradicciones, las vacilaciones, los avances y retrocesos, pero tampoco las líneas de continuidad que experimenta el indicado grupo. Para no caer en esta falsedad historiográfica, vamos a diferenciar tres etapas en la dinámica diplomática de los gobiernos restauracionistas en este período:

1.- Una primera (1899) en la que se lleva a cabo una redefinición de la política exterior española por parte de Silvela, que le lleva a intentar insertar a España en el marco de la Dúplice Alianza franco-rusa, o en el más amplio de una coalición continental anti-británica, que englobase al II Reich, y que diese una garantía internacional a la seguridad nacional y a la integridad territorial española, amenazada por el ciclo de la redistribución colonial de finales del siglo XIX.

2.- Una segunda (1900) vendría a ser el intento de proyección material del sueño de Silvela de reconstituir un imperio colonial español, edificado en el Noroeste de África (Tarfaya- Sakia al-

Hamra), para lo cual Silvela adoptó una estrategia similar a la que había utilizado en los meses anteriores (cuando el político conservador se decantó por apoyar la resolución majzeniana de cerrar a la navegación internacional las costas rifeñas) consistente en contar con la colaboración del Reino Unido para obtener el control de un territorio que contribuyese a reforzar la seguridad nacional (en este caso de las islas Canarias).

3.- Una tercera (1901-1902) que coincide con el fracaso de la estrategia de Silvela y con la llegada al gobierno de Sagasta que intentó hacer compatible la aproximación diplomática a Francia¹⁷¹¹ con la dilatación de la apertura de la cuestión marroquí, y con el mantenimiento de la imagen internacional de España como país 'neutral', procurando no desatar los recelos británicos. En realidad, en este período se da una verdadera coincidencia entre liberales y conservadores en cuanto a la estrategia de prudencia y moderación que España ha de mantener en los asuntos marroquíes, y en el planteamiento de la seguridad territorial española como eje básico de la actuación diplomática. Así Sagasta y su ministro de Estado, Almodóvar intentarán ligar¹⁷¹² la firma de un tratado de reparto de Marruecos con el compromiso francés de defensa de la integridad territorial española, a lo que el gobierno republicano se opondrá.

En este sentido, el estudio del convenio de reparto de Marruecos con Francia en dos esferas de influencia ofrece una perspectiva ideal para conocer mejor las directrices de la acción internacional del gobierno de Sagasta. El gobierno liberal marcará las primeras pautas de su actuación en el momento mismo de su constitución: frente a quienes habían defendido en el pasado el retraimiento internacional de España, se adoptará una clara opción por el acuerdo con Francia, con la estrategia consecuente que defendía llegar a un compromiso de reparto del Sultanato.

Hasta el momento actual contábamos con una fuente básica para el estudio del convenio nonato de 1902 entre Francia y España sobre el reparto en dos esferas de influencia de las tierras del

¹⁷¹¹ Sin embargo Javier Tusell y Genoveva García Queipo de Llano en su estudio, *Alfonso XIII. El rey polémico* resaltan que la característica básica de la política exterior española de la época consistió en una aproximación al Reino Unido, buscando la prolongación de la existencia del Imperio marroquí. Cfr. Tusell, J. y García Queipo de Llano, G.: *Alfonso XIII. El rey polémico*, Madrid, Taurus, 2001, pág. 112.

¹⁷¹² Utilizando en sus gestiones en París al Embajador español en la capital francesa, León y Castillo.

Imperio marroquí. Esa fuente es la conocida desde 1950, la utilizada por José María Campoamor como documentación de su estudio *La actitud de España ante la cuestión de Marruecos (1900-1904)*.¹⁷¹³ Señala este autor cómo pudo averiguar que en 1905 quienes participaron en las negociaciones reunieron cartas y despachos que formaron un solo cuerpo de más de quinientos folios (en copia mecanografiada) titulado *Las negociaciones hispano-francesas para el Convenio sobre Marruecos* (celebradas entre octubre de 1901 y el 11 de octubre de 1904). Esta documentación fue transferida por el Ministerio de Estado a la Dirección General de Marruecos y Colonias, y se halla en la actualidad en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares. Con ser importante su consulta, más lo es el hallazgo de toda una documentación inédita que recoge hasta las más mínimas vicisitudes de la negociación, a lo largo prácticamente de dos años, entre los gobiernos de París y Madrid. Se trataría de los fondos de la Embajada de España en París, custodiados también en Alcalá, donde aparece no sólo la documentación original, manuscrita, de las cartas de León y Castillo y Almodóvar, sino lo que es más importante: los borradores de las cartas que León y Castillo rehacía y enviaba a Almodóvar, cuyo texto definitivo es el que únicamente manejó Campoamor. Surgen ahora desveladas muchas respuestas clave a problemas hasta ahora no bien entendidos: ¿cuándo empezaron exactamente las negociaciones?, ¿por qué su larga duración?, ¿cuál fue la tarea en la negociación de la Reina Regente María Cristina de Habsburgo?. Pero también surge una evidencia: y es que León y Castillo mintió en sus *Memorias*, redactadas años más tarde, cuando ocultó el verdadero motivo por el que no se firmó el acuerdo. A la luz de estos documentos inéditos, se demuestra como León y Castillo recibió hasta tres órdenes

¹⁷¹³ Hasta entonces la principal fuente de información del lado español sobre las negociaciones en torno a Marruecos celebradas entre Francia y España (1901-1903) eran las memorias de León y Castillo, aunque cronológicamente sean imprecisas y no rara vez inducen a confusión. León y Castillo falseó su biografía en este punto para darle más lustre. Los libros de memorias – que siempre han gozado de poca fama en cuanto a su objetividad histórica- arrojan en este caso una luz débil y mortecina sobre los orígenes y el desarrollo de las negociaciones francoespañolas. Víctor Morales Lezcano en su libro, *León y Castillo, embajador*, no arroja ninguna luz sobre estas conversaciones. En el lado francés, señala Vicente R. Pilapil (“Las negociaciones franco-españolas sobre Marruecos, 1901-1903”, en *Arbor*, no. 389, mayo de 1978, pág. 35) existe una laguna importante de documentos oficiales al respecto. Delcassé dirigió personalmente las negociaciones con el embajador español rodeándolas de un secreto bastante hermético. Ni siquiera informaba al embajador de Francia en Madrid ni a otros altos cargos de su departamento. “Patenôte, en Madrid, fue marginado virtualmente (...). Es significativo que en los dos volúmenes de sus *Memorias*, en los que Patenôte hace un relato completo del conjunto de su carrera diplomática, omite totalmente los seis años que estuvo de embajador en Madrid “. (Cfr. Christopher Andrew, *Théophile Delcassé and the Making of the Entente Cordiale*, Londres, MacMillan and Co. Ltd., 1968, pág. 150).

sucesivas de Sagasta para que firmara el tratado, y como una leve discrepancia verbal en el momento de la firma con Delcassé evitó que el acuerdo cristalizara definitivamente. La versión posterior que él da en sus *Memorias* de que el gabinete de Sagasta no le telegrafió la palabra en clave convenida, “*Guadalajara*”, para la firma del tratado, es absolutamente falsa, al hacer su aparición entre los papeles de la Embajada, dicho documento inédito, matasellado por los telégrafos parisinos que lo recibieron a finales de noviembre de 1902.

11.22. Evolución de la actuación de los liberales con respecto a Marruecos entre 1898 y 1901.

Aunque la política oficial de los partidos del turno restauracionista era prolongar la conservación del ‘statu quo’ en Marruecos mientras fuese posible y ganar tiempo de esta manera,¹⁷¹⁴ percatado el gobierno liberal sagastino de que Gran Bretaña no tenía apetencias territoriales en Marruecos y ostentaba la rectoría de las potencias partidarias del principio de mantenimiento del ‘statu quo’, decidió en 1898 cerrar filas con ese país, meses después –incluso- de haber manejado la posibilidad de llegar a una concertación continental contra el Reino Unido. Pese a la actitud inamistosa y perjudicial de Inglaterra para con España durante la guerra hispano-americana y el continuado recelo de Gran Bretaña,¹⁷¹⁵ España hubo de admitir que Inglaterra era su aliado natural en lo que a la cuestión marroquí se refería. El 11 de enero de 1899, el Embajador de España en Londres fue a entrevistarse con el titular del Foreign Office y “se pronunció muy seriamente”¹⁷¹⁶ a favor de que España y Gran Bretaña practicasen una política concertada con miras a mantener el ‘statu quo’ en Marruecos. Lord Salisbury le dio la alentadora respuesta de que también su gobierno

¹⁷¹⁴ Esto ocurrió en líneas generales sólo hasta 1901, año en el que hay una cierta supeditación española a la política francesa en Marruecos.

¹⁷¹⁵ Por razones que no están claras, el gobierno español daba por seguro que, en el caso de que las deterioradas relaciones entre Francia y Gran Bretaña – recién superada la crisis de Fashoda – hubieran dado lugar a un conflicto, el segundo de estos países habría tratado de ocupar algunos puertos de mar españoles. El intento de obtener el apoyo francés, ruso y alemán contra la eventualidad de una agresión británica no dio resultados. Cfr. Pilapil, V. R.: “Las negociaciones franco-españolas sobre Marruecos, 1901-1903”, en *Arbor*, no. 389, 1978, pág. 32.

¹⁷¹⁶ Salisbury a Wolf, 11 de enero de 1899; G.P. Gooch y Harold Temperley (eds.), *British Documents on the Origins of the War, 1898-1914*, Londres, His Majesty’s Stationery Office, 1927, II, pág. 255.

deseaba actuar conjuntamente con España en la medida de lo posible y que, por cuanto ambos gobiernos se proponían idéntica política en el Sultanato, debían estar en condiciones de actuar armoniosamente.¹⁷¹⁷ Sin embargo, cuando el gobierno de Silvela pretendió la ayuda inglesa para constituir un colchón defensivo de Canarias en Tarfaya, Londres se negaría alegando que ello rompía el mantenimiento del 'statu quo'. El rechazo británico canalizó las aspiraciones de los conservadores españoles a entenderse con Théophile Delcassé, quien en junio de 1898 había sido nombrado Ministro de Asuntos Exteriores de Francia. Uno de los principales objetivos de Delcassé, como más tarde expondría ante la Cámara de Diputados durante la primera crisis de Marruecos, era hacerse con una parte sustancial de aquel país. “*La visión imperial que habría de dominar el desarrollo de su política exterior* –señala C. Andrew- *era la de una Gran Francia construida en torno a las costas del Mediterráneo con un hinterland africano que se prolongaría hacia el sur hasta el Congo*“.¹⁷¹⁸ La adquisición de una parte importante de Marruecos era condición esencial de ese programa. Delcassé propugnaba su consecución mediante la obtención de acuerdos con España e Italia, y el posterior respaldo alemán para los mismos a cambio de compensaciones territoriales a esta nación en otras regiones de África. Delcassé creía a la sazón que Inglaterra se opondría a las ambiciones francesas en Marruecos y que sería preciso forzarla a asociarse a las mismas si aquéllas se basaban en acuerdos con Italia y España respaldados por la aquiescencia de Alemania.¹⁷¹⁹ Al verse Gran Bretaña envuelta en la guerra de los bóers, este hecho proporcionó al titular de Exteriores galo la anhelada oportunidad de llevar adelante sus planes: se iniciaron conversaciones con Italia y España.

La persona que más intensamente presionó al gobierno español para que aceptase la oferta de Delcassé de entablar negociaciones sobre Marruecos fue el Embajador en París, León y Castillo.

¹⁷¹⁷ Con el fin de reforzar los lazos con Gran Bretaña, el gobierno español decidió (en el momento de asumir el poder Silvela) unilateralmente suspender la construcción de fortificaciones y posiciones -iniciada durante la guerra de España y Estados Unidos en la costa de Algeciras- que podían estar dirigidas contra Gibraltar (Wolf a Salisbury, 10 de marzo de 1899, British Documents, Tomo II, pp. 255-256).

¹⁷¹⁸ Cfr. Andrew, C.: *Théophile Delcassé and the Making of the Entente Cordiale*, Londres, MacMillan and Co. Ltd, 1968, pág. 87. Esta excelente monografía está basada en documentos privados y correspondencia epistolar inédita.

¹⁷¹⁹ *Ibid*, pág. 151 y siguientes.

Según él, “*Marruecos ... era para España un asunto de seguridad nacional*”.¹⁷²⁰ Estaba firmemente persuadido de que la mejor manera de salvaguardar y consolidar la posición de España en Marruecos era llegar previamente a un acuerdo con Francia. Por eso apremiaba al gobierno español para que cambiara su posición relativa a Marruecos. “*El statu quo y nada más era la única respuesta que pude conseguir*”,¹⁷²¹ se lamentaba el Embajador. Sin embargo, desde que Francia se aprovechaba de las dificultades de Gran Bretaña con los rebeldes bóers realizando un gradual despliegue a lo largo de la frontera con Marruecos, un considerable nerviosismo se había apoderado del gobierno español. León y Castillo venía advirtiendo que la cuestión de Marruecos pronto sería resuelta con o sin España y que si “*se resolvía sin nosotros sería resuelta en contra nuestra*”.¹⁷²² Una vez frustrada la posibilidad del apoyo británico para apoderarse de Tarfaya, parece ser que el presidente Silvela autorizó a León y Castillo a que escuchara lo que Delcassé ofrecía, pero no a negociar.¹⁷²³

Con todo, si se produjeron conversaciones entre las diplomacias francesa y española sobre el reparto de Marruecos en el período comprendido entre octubre de 1900 y marzo de 1901, es decir en la etapa del gobierno conservador presidido por el general Manuel Azcárraga, no lo conocemos, debido a la existencia de lagunas en los documentos diplomáticos custodiados en Alcalá de Henares. Sí que parece que a comienzos del otoño de 1900 se produce un ligero viraje en la orientación de la política exterior española, asumido por los conservadores. En octubre de aquel año Silvela sostuvo una entrevista con el Embajador británico en Madrid sobre el tema de Marruecos mencionando lo que Francia y España deseaban en el supuesto de la “inevitable”¹⁷²⁴ partición de Marruecos y aludiendo a lo que Gran Bretaña exigiría¹⁷²⁵ en tal caso. Y por la misma época, el Ministro residente de Francia en Tánger redactaba una nota “*de acuerdo con los criterios expresados*” por

¹⁷²⁰ Cfr. León y Castillo, F.: *Mis Tiempos*, Madrid, Librería de los Sucesores de Hernando, 1921, Tomo II, pág. 128.

¹⁷²¹ *Ibid*, pág. 128.

¹⁷²² *Ibid*, págs. 126 y 174.

¹⁷²³ *Ibid*.

¹⁷²⁴ Wolf a Salisbury, 11 de octubre de 1900, en B.D., pág. 258.

¹⁷²⁵ “... suponía que Inglaterra reclamaría Tánger” (ibid).

Delcassé, especificando las bases para un arreglo con España.¹⁷²⁶ El deseo de Delcassé de llegar a una avenencia con España se hizo incluso más fuerte después del éxito de sus negociaciones con Italia. En el último mes del año 1900, Francia e Italia intercambiaron notas, declarando el primero de estos países desinteresarse de Trípoli a cambio de una actitud recíproca de Italia en cuanto a Marruecos. Los deseos de Delcassé de llegar a un acuerdo con España eran compartidos sin reservas por León y Castillo hasta el punto de que éste, según todo indica, fue más lejos de lo que sus instrucciones le permitían, negociando de hecho con el Gobierno francés. El 6 de febrero de 1901, Paul Révoil, Ministro residente en Tánger, previno a Delcassé para que “*moderara el amplio gesto con que la mano de León y Castillo embolsaba bazas al otro lado (de los montes) del Atlas*”.¹⁷²⁷ El propio Delcassé en telegrama dirigido el 16 de febrero de 1901 al Embajador francés en Madrid, Patenôtre, aludía a la posibilidad de un acuerdo con España en un futuro inmediato.¹⁷²⁸

En los fondos de la Embajada española en París constan, en primer lugar, un borrador y la carta definitiva remitida por León y Castillo al Duque de Almodóvar del Río el 31 de octubre de 1901. Sabemos por esta documentación que recién llegado al poder el partido liberal, y desde la primavera de 1901,¹⁷²⁹ Almodóvar y el Embajador en París mantuvieron diversas conversaciones y conferencias que se prolongaron a lo largo del verano y se celebraron tanto en la capital del Estado como en San Sebastián. León y Castillo volvió a su campaña a favor de un arreglo con Francia repitiendo su advertencia de que, de no mediar semejante convenio, el problema marroquí podría ser resuelto en contra de los intereses de España. Argüía que, a juzgar por sus confiadas acciones en el Tuat, era concebible que Francia ya hubiese llegado a alguna clase de entendimiento con Inglaterra.

¹⁷²⁶ El memorándum lleva fecha de 6 de noviembre de 1900. Crfr. Andrew, C., *op. cit.*, pp. 149-150.

¹⁷²⁷ Révoil a Delcassé, 6 de febrero de 1901, citado por Andrew: *op. cit.*, pág. 150.

¹⁷²⁸ Delcassé a Patenôtre, 16 de febrero de 1901, en Pilapil, V.R.: *op. cit.*, pág. 37.

¹⁷²⁹ Susana Sueiro coincide bastante con las fechas que manejamos cuando indica en su tesis doctoral que el inicio de las negociaciones secretas sobre el reparto de Marruecos entre Delcassé y el Embajador español, León y Castillo se puede datar a principios de 1.901. Véase Sueiro Seoane, S.: *España en el Mediterráneo. Primo de Rivera y la “cuestión marroquí”*, 1.923- 1.930, Madrid, U.N.E.D., 1992, pág. 6.

Sin embargo, cuando el gobierno español consultó a Gran Bretaña al respecto recibió la respuesta terminante de que no existía ningún acuerdo de este tipo entre Francia y Gran Bretaña.¹⁷³⁰

Tras recibir una serie de instrucciones, León y Castillo se había puesto en contacto con Delcassé en repetidas ocasiones. Ambos habían tenido una serie de encuentros, cuyo número no resalta la carta, en los que se había examinado muy detenidamente la cuestión del reparto de las esferas de influencia francesa y española en Marruecos.

Las negociaciones iniciadas “*sans prétention de conquêtes, et sans la moindre intention de modifier le statu quo*”, en palabras de Henry Marchat que las estudió lúcidamente en un artículo titulado “Les origines diplomatiques du ‘Maroc espagnol’ (1880-1912)”¹⁷³¹ y prolongadas hasta el otoño de 1902 fueron muy arduas. Comenzaron a los pocos días de haberse cargo Almodóvar del Ministerio de Estado, tras trasladarse León y Castillo a Madrid a recibir las primeras instrucciones verbales. Delcassé presentaba una enorme resistencia a plegarse a los deseos expresados por el gobierno español. Lo hacía escudándose en la presión que sobre él ejercía la opinión pública, los grupos colonialistas y la prensa que mantenían la idea de una preponderancia total de la República en el norte y noroeste de África, hegemonía que no admitía repartos territoriales del Sultanato, pues su indudable aspiración era un Marruecos totalmente francés.

Sucesivas conferencias y los repetidos argumentos de León y Castillo referidos a los derechos políticos, geográficos e históricos españoles sobre Marruecos, habían conseguido que se modificase la postura francesa, deseosa por otra parte de llegar a una inteligencia con España, tras haberlo hecho con la monarquía italiana.

Las primeras proposiciones concretas francesas se ciñeron en el ámbito territorial a ofertar a España una pequeña franja en el norte del Sultanato que comprendía la costa mediterránea, Tánger y una parte mínima de la costa atlántica que llegaría hasta la altura de Arzila, un estrecho

¹⁷³⁰ Durand a Lansdowne, 13 de Abril de 1901, B.D, págs. 259-260.

¹⁷³¹ Véase Henry Marchat : «Les origines diplomatiques du «Maroc espagnol» (1880- 1912)» en *Revue de l'Occident Musulman et de la Méditerranée*, Aix-en Provence, Centre National de la Recherche Scientifique, 1970 , pág. 116.

hinterland encerrado en estos límites, que León y Castillo se encargó de comunicar personalmente a Almodóvar. Éste no estaba dispuesto a aceptar un hinterland constreñido, reducido a una zona estrecha de territorio extendida entre el mar y las cordilleras próximas y ordenó al Embajador que regresara a París para reanudar inmediatamente las conversaciones.

Delcassé ofreció ampliar la extensión territorial de la esfera de influencia española hasta Larache, oferta nuevamente rechazada por el Embajador quien solicitó que el reparto de Marruecos debía hacerse sobre una base más equitativa. Ello marcó el fin temporal de las negociaciones; Delcassé no ofertó más y espetó a continuación a León y Castillo que lo razonable ante tal discrepancia de pareceres era aplazar las conversaciones indefinidamente.

Sabemos por el borrador de la carta antes citado que la negociación quedó estancada en un punto muerto que se prolongó durante bastantes días. Paralizadas las conversaciones, León y Castillo siguió acudiendo con asiduidad al Quai d'Orsay aunque en sus charlas con Delcassé no se volvió a tratar el tema del reparto de Marruecos. El descubrimiento entre la Miscelánea García Figueras de la Biblioteca Nacional de una serie de cartas inéditas cruzadas a lo largo del verano de 1901 entre el Ministro de Estado liberal, el Duque de Almodóvar y León y Castillo nos permite profundizar aún más en el estudio de las negociaciones en torno al tratado 'non-nato' de reparto de Marruecos. Almodóvar tenía la idea de llegar a compromisos de largo alcance que excedieran del marco marroquí, lo que hubiera insertado a España en las amplias perspectivas de la política continental europea. Durante su anterior actuación como titular de Estado, en 1898, ante los rumores de una acción militar de Inglaterra en el Estrecho de Gibraltar que supusiera la ocupación de Tánger, perfiló la posibilidad de un acuerdo entre España, Francia, Rusia y Alemania, que hiciera frente a la eventualidad de las amenazas inglesas.¹⁷³² En junio de 1901 volvió a resucitar esa idea: debía ser el conjunto de las potencias continentales el que permitiera a España la consecución de un Imperio en Marruecos. Por ello aconsejó a León y Castillo que sondease la

¹⁷³² Cfr. Campoamor, J. M.: *La actitud de España ante la cuestión de Marruecos (1900-1904)*, Madrid, CSIC, 1951, pp. 237-238.

disposición del príncipe Radolín, Embajador del II Reich en París; estos sondeos debían realizarse en la más absoluta reserva.¹⁷³³ El Marqués del Muni tomó nota de estos consejos; para evitar que el correo intercambiado con Almodóvar pudiese ser interceptado, encargó al Agregado de la Embajada en París, Dóriga que llevase personalmente sus cartas a Madrid. A juicio de León y Castillo, uno de los principales problemas a los que tenía que hacer frente la política internacional del gobierno Sagasta era la actitud de una parte de la prensa española, que quería desmarcarse de la posibilidad de acuerdos con Francia. Incluso algunos rotativos, como el republicano *El Liberal* tenían una marcada tendencia a favor de una aproximación al Reino Unido.¹⁷³⁴ León y Castillo evaluó asimismo las posibilidades de una ruptura inminente del ‘statu quo’ en Marruecos por parte de Francia, aspecto que descartó. A continuación, en una misiva remitida el 27 de junio al titular de Estado, desechó que existiese el más remoto indicio de que Francia e Inglaterra quisieran entenderse en la cuestión de Marruecos, sin contar con España. Señaló además que el parón de las negociaciones con Delcassé se debía a haberse crecido el Quai d’Orsay con el éxito diplomático obtenido últimamente en Marruecos, al resucitar la política de cañoneras, haciendo claudicar al Sultán en el affaire ocasionado por la muerte de Pouzet, por lo que el gobierno republicano creía haber consolidado una situación preponderante de Francia en el noroeste de África. Al mismo tiempo, el grupo colonialista en la Cámara de Diputados gala presionaba sobre Delcassé conminándole a que no hiciese grandes concesiones a España.¹⁷³⁵ Se avecinaban unos meses en

¹⁷³³ Véase: Carta particular del Duque de Almodóvar del Río, Ministro de Estado a Fernando León y Castillo, Embajador de España en París. 19 de junio de 1901. Biblioteca Nacional. Sección de África. Miscelánea García Figueras. Tomo CXXVI, pp. 25-26.

¹⁷³⁴ Las campañas de prensa organizadas a favor del Reino Unido causaban muy mal efecto en Francia. Eran seguidas con asombro y tristeza por el Quai d’Orsay, que temía un acercamiento español hacia Londres. Las consecuencias podían ser trágicas para el régimen restauracionista: Francia dejaría de colaborar con España en el terreno financiero y comercial y en el plano político, podría alentar las actividades de catalanistas y carlistas. Carta particular no. 12 de León y Castillo al Duque de Almodóvar del Río. 5 de julio de 1901. Biblioteca Nacional. Sección de África. Miscelánea García Figueras. Tomo CXXVI, pp. 29-31. Almodóvar ordenaría a León y Castillo que transmitiera el siguiente mensaje a Delcassé: “De Vd. seguridades al gobierno francés: no hay opinión favorable a inteligencias con Inglaterra precursoras de compromisos, ni el Gobierno liberal ha pensado en tal cosa, ni el británico las ha solicitado”.

¹⁷³⁵ El número de verano de 1901 de la *Revue des Questions Diplomatiques et Coloniales* contenía un artículo sobre la cuestión de Marruecos, firmado por Robert de Caix, importante publicista de cariz imperialista. Resumía las opiniones del partido colonialista galo. Este daba muy poca relevancia a la cuestión del Estrecho de Gibraltar, circunscribiéndose a reclamar el Marruecos interior. Según los colonialistas, el problema marroquí podía resolverse o mediante una inteligencia con España, que recibiría una faja de territorio al sur del Estrecho, y a la cual podría Francia garantizar sus posesiones actuales (ante el problema de la redistribución colonial que se vivía en este contexto histórico a escala

que no habría sólo “que negociar“ por Marruecos, sino “luchar a brazo partido“ por conseguir un Imperio en este territorio. Por otro lado, Delcassé insinuó, ante las campañas de prensa que señalaban la posibilidad de un golpe de mano contra España por parte de Inglaterra en las inmediaciones de Gibraltar, que ni Rusia ni Francia abandonarían a España si semejante conflicto estallaba. Respecto al propósito de fortificar la bahía de Algeciras, Ceuta y Canarias que la prensa atribuía al gobierno español, el titular del Quai d’Orsay declararía a León y Castillo que estaba dispuesto a prestar a España toda clase de apoyos para su realización inmediata, ofreciéndose para influir cerca de los grandes empresarios galos, de las fábricas de armamento como *Creusot* y similares, para que se pusiesen al servicio de Sagasta y permitiesen a éste completar las defensas en breve plazo.¹⁷³⁶ Con todo, Almodóvar estaba preocupado por la posibilidad de que el Quai d’Orsay buscara llegar a una inteligencia sobre Marruecos con Inglaterra dejando al margen a España, por la pobreza de medios militares que ésta podía ofertar al ingresar en una alianza internacional con lo que siguió madurando la posibilidad de contactar con Alemania a través de Radolin para dejar aislado al Reino Unido.¹⁷³⁷

internacional), o mediante acuerdos con Alemania o con Inglaterra. En los dos últimos supuestos, el autor del artículo declaraba que España no podría pretender nada. Estas opiniones de los africanistas y colonialistas de la Cámara de Diputados influían poderosamente en el ánimo de Delcassé, a juicio del Marqués del Muni. Pocos días después Delcassé se entrevistaría con Etienne, uno de los líderes más importantes del partido colonialista. Según el Embajador español, el motivo de la entrevista había sido tratar en torno al futuro de Marruecos. Etienne habría manifestado al titular de Exteriores que su grupo no se mostraba con respecto a España con muchas intenciones generosas. Los coloniales tenían tales apetitos que deseaban prácticamente apoderarse de todo Marruecos, de tal forma que León y Castillo creyó que su propósito al dar a luz el escrito contenido en la *Revue des Questions Diplomatiques*, era provocar en Inglaterra un movimiento de opinión favorable a una inteligencia con Francia en la cuestión marroquí, tanto más cuanto que ya había en Londres publicistas y políticos partidarios de esta solución. Sin embargo León y Castillo aseguró a Almodóvar que todo se reducía a tentativas, probablemente, inútiles. En cambio alertaría a Almodóvar de que la Embajada marroquí a Londres, encabezada por el Mennebbhi buscaba acuerdos comerciales y económicos entre Gran Bretaña y Marruecos, tendentes a la construcción de ferrocarriles que partiendo del Mediterráneo, llegasen al corazón del Imperio. En cuanto Delcassé se enteró de tales tratos, mostraría gran irritación y una actitud casi belicosa, disponiéndose resueltamente a oponerse a los propósitos británicos de penetración económica en Marruecos. Carta particular no. 13 de León y Castillo al Duque de Almodóvar del Río. 6 de julio de 1901. Biblioteca Nacional. Sección de África. Miscelánea García Figueras. Tomo CXXVI, pág. 32. Almodóvar descartaría días después la posibilidad de que Inglaterra llegara a concluir tratados políticos o comerciales con el Sultán. Y mucho menos que llegara a conceder un préstamo a Marruecos. Según el titular de Estado, las pretensiones inglesas se centraban en abrir el mercado de exportación marroquí, satisfaciendo las necesidades de las empresas navieras.

¹⁷³⁶ Cfr. Carta particular no. 11 de Fernando León y Castillo al Duque de Almodóvar del Río. 27 de junio de 1901. Biblioteca Nacional. Sección de África. Miscelánea García Figueras. Tomo CXXVI, pp. 27-28.

¹⁷³⁷ La noticia de maniobras navales y del Ejército de Tierra francés en la vecindad de Marruecos preocupaba también a Almodóvar. Carta particular de Almodóvar a León y Castillo. 14 de julio de 1901. Biblioteca Nacional. Miscelánea García Figueras. Tomo CXXVI, pp. 33-34.

Sin embargo, tal como ha señalado acertadamente John P. Halstead¹⁷³⁸ el propósito de Delcassé era el de no marginar a España en lo tocante al futuro del Imperio jerifiano. El 27 de julio escribió al nuevo Plenipotenciario en Tánger, Saint-René Taillandier, indicándole la necesidad de practicar una aproximación diplomática hacia España, consultarla y llegar a un acuerdo con ella, a la vez que recomendaba al diplomático que apoyara las gestiones de la Legación española en aras a consolidar “una entente cordiale“ entre las dos naciones.¹⁷³⁹ Uno de los altos funcionarios de la Embajada francesa en Berlín declararían en el transcurso de una apasionada discusión diplomática donde se enfrentaban encontrados intereses que “*con quien Francia tenía que entenderse en la cuestión de Marruecos, era con España, cuyas actuales posesiones en África son intangibles y que iría hasta la guerra para impedir que Inglaterra se posesionase totalmente del Estrecho* “. ¹⁷⁴⁰

Así, a finales de octubre Delcassé en el curso de una nueva entrevista con León y Castillo le ofertaba una nueva proposición, basada en considerar como esfera de influencia española en el norte de Marruecos la región comprendida entre el Atlántico, el río Sebú, el paralelo correspondiente a las fuentes de éste, el río Muluya y el Mediterráneo. Por primera vez, Delcassé ofertaba crear otra esfera de influencia hispana en el sur del Sultanato, comprendida entre el cabo Bojador e Ifni. El resto del Imperio constituiría la esfera de influencia francesa.

Era una oferta, según el Ministro francés, que había perfilado personalmente, aunque esperaba obtener la correspondiente aprobación de sus colegas del gobierno y del Presidente de la República; era una forma de conminar al gabinete Sagasta exigiendo una pronta aceptación. En el borrador de la carta, León y Castillo, no obstante manifestaba sus dudas, señalando que entendía que éste era un asunto tratado y discutido previamente con el jefe del gobierno y otros ministros:

¹⁷³⁸ Véase Halstead, J.P.: *Rebirth of a nation. The origins and rise of moroccan nationalism, 1912- 1.944*, Cambridge (Massachusetts), Harvard University Press, 1967, pág. 14.

¹⁷³⁹ Delcassé a Saint-René Taillandier, Ministro de la República francesa en Tánger. 27 de Julio de 1.901. D.D.F. A.M. (1901-1905).

¹⁷⁴⁰ Angel Ruata, Embajador de España en Berlín al Duque de Almodóvar. Despacho no. 41, reservado. 20 de Febrero de 1.902. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 93 /Ex. 1.

*“Urge (...) en mi opinión, dar señales de vida (se refiere a acelerar las negociaciones), porque según dije a uno de los predecesores de V.E., si la cuestión de Marruecos no se resuelve de acuerdo con nosotros, se resolverá sin nosotros y probablemente contra nosotros”.*¹⁷⁴¹

León y Castillo le apremiaba a Almodóvar a que diese una contestación. Había estado en Madrid recientemente tratando de las negociaciones sobre el reparto del Sultanato con el Ministro de Estado, y durante el verano viajó hasta San Sebastián, ciudad donde reanudaron sus charlas. La prensa española al saberlo se había lanzado a realizar numerosas especulaciones que ahora quería evitar el Embajador, máxime cuando se había discutido recientemente en el Parlamento español la posibilidad del ingreso de España en una alianza internacional y también se había discutido el tema de Marruecos.¹⁷⁴² Por ello, no abandonó Francia y renunció a tratar otra vez estos asuntos secretos de manera presencial con el Ministro de Estado.

La respuesta de Almodóvar se demoraría hasta el 14 de diciembre. El Ministro de Estado le explicaría entonces a León y Castillo que Sagasta, el presidente del gobierno, desconocía muchos de los pormenores de la negociación seguida con Francia y al ser informado por el Ministro de Estado, experimentó cierta vacilación aunque acabó dando su aprobación a las gestiones de Almodóvar y León y Castillo.¹⁷⁴³

Diciembre fue el mes elegido por Ojeda para trasladarse a Madrid donde mantuvo varios contactos con Almodóvar, con Valeriano Weyler, Ministro de la Guerra y con la Reina Regente. También hizo entrega a Almodóvar de un memorándum lleno de sugerencias sobre la actuación española en el Sultanato. Sabemos por cartas posteriores que remitió al Ministro de Estado que uno de los temas primordiales tratados en sus conferencias con Almodóvar fueron los rumores en torno a una aproximación diplomático franco-británica.

¹⁷⁴¹ León y Castillo a Almodóvar del Río. Despacho no. 457. 31 de Octubre de 1.901. A.G.A. Asuntos Exteriores. Embajada de España en París. Legajo no. 5841.

¹⁷⁴² Carta particular de León y Castillo a Almodóvar. Biarritz, 8 de Noviembre de 1.901. A.G.A. Asuntos Exteriores. Embajada de España en París. Legajo no. 5841.

¹⁷⁴³ Carta particular de Almodóvar del Río a León y Castillo. 14 de Diciembre de 1.901. A.G.A. Asuntos Exteriores. Embajada de España en París. Legajo no. 5841.

Tras las consultas con Sagasta, Almodóvar hizo llegar una carta particular al Embajador con fecha 21 de diciembre en la que aparecían contempladas nuevas instrucciones. Tanto Sagasta como Almodóvar entendían que seguía siendo muy escasa la extensión territorial marroquí ofertada por Delcassé, además de tratarse de un territorio de escaso valor económico en comparación con las tierras más feraces y ricas del Imperio que quedaban dentro de la esfera de influencia gala. Era necesario un replanteamiento de las negociaciones ante circunstancias ciertamente previsibles como el fin del ‘statu quo’, la pérdida de la independencia de Marruecos, o el hecho de que el país se abriera completamente al capital e industria europeos, porque la economía española no estaría en condiciones de competir con la belga, italiana, alemana, francesa e inglesa, por lo que se plantearía desde Madrid la necesidad de una compensación, la ocupación territorial de la esfera de influencia asignada a España en las negociaciones.

*“En realidad se nos debe algo más sustancioso que un trozo de costa poco fértil con un hinterland montañoso. Cierta participación en las tierras productoras de cereales y en los bosques de alcornocal por el Sur del Sebú, tenemos derecho a esperarla“.*¹⁷⁴⁴

La carta venía acompañada de un documento oficial, una real orden reservada.¹⁷⁴⁵ Ésta arroja mucha luz sobre las intenciones en materia de política exterior de Sagasta, en estos momentos supeditada ya a Francia y a obtener del gobierno republicano una garantía de la seguridad e independencia nacional, la obsesión de la política española tras la pérdida de la guerra con los Estados Unidos. En el texto, se señalaba cómo el Gobierno español solicitaba una extensión territorial mayor en Marruecos; era algo que se presentaba como una ‘aspiración de todo el pueblo’, y como una forma de garantizar la independencia del país. Los derechos seculares españoles en el Sultanato imponían una distribución de las esferas de influencia basada en criterios de la más absoluta equidad. Por ello, se juzgaba improcedente el proyecto de Delcassé que dejaba fuera del territorio español:

¹⁷⁴⁴ Carta particular de Almodóvar del Río a León y Castillo. 21 de Diciembre de 1.901. A.G.A. Asuntos Exteriores. Embajada de España en París. Legajo no. 5841.

¹⁷⁴⁵ R. O. reservada no. 437 del Ministerio de Estado de 22 de Diciembre de 1.901 dirigida a León y Castillo. A.G.A. Asuntos Exteriores. Embajada de España en París. Legajo no. 5841.

a) las tres ciudades imperiales del Sultanato: Fez, Meknés y Marrakesh.

b) Las provincias más fértiles del Sultanato: la Chauia, Abda y Dukkala.

c) Los caminos y vías más útiles de penetración hacia el Atlas (el Ued Oum er Rbia y Bou-Regreg) y

d) los puertos atlánticos de más fácil acceso y mayor tráfico comercial.

En consecuencia las instrucciones de Almodóvar apuntaban en cuatro direcciones:

1. Conseguir una ampliación del área de influencia española en el norte del Sultanato. El límite meridional del territorio debía quedar establecido a lo largo del curso del Oum er Rbia, desde su desembocadura en el Atlántico hasta su entrada en el país de los Beni Mguild, dejando dentro de la esfera española el mismo y el de los Ait-Youssi, para luego descender el linde fronterizo a lo largo del Muluya hasta su desembocadura en el Mediterráneo. De esta manera quedarían englobadas en esta área, Fez, Meknés y la provincia de Chauia, reservándose Francia Marrakesh y Tafilalt, las provincias de Abda y Dukala y la extensa región comprendida entre la frontera argelina y el Muluya.

En el Sur del Imperio, el gobierno liberal solicitaba también otra ampliación de la esfera de influencia española que debía tener su límite septentrional no en Ifni, sino en el Ouad Massa y el meridional más al sur de Cabo Bojador.¹⁷⁴⁶

2. A pesar de que se había entrado en el reparto de Marruecos alegando ‘derechos históricos’, Sagasta y Almodóvar eran muy conscientes de que no había sido por el poder militar de España o por su capacidad para defender esos derechos, ni tampoco por el peso específico de la

¹⁷⁴⁶ Esta extensión de costa debía ir acompañada de un hinterland, demarcado por una línea que partiendo de la desembocadura del Uad Massa en el Atlántico siguiera el curso del río, el Ghas y el Aif Oulras, para buscar desde las fuentes de éste las del Akka, descender luego este río hasta el desierto de Ynanuen, al que debía dejar a la izquierda, proseguir luego por el Tizgi hasta su desembocadura en el Uad Draa, remontando este río hasta más allá de Ed-Debait (dejando este lugar dentro de la zona española) para bajar recta hasta Larga , y desde allí a Tivvakas.

nación en el contexto geoestratégico del Mediterráneo Occidental, sino por el interés de Delcassé en poner freno al expansionismo inglés en Marruecos; por el deseo francés de ir logrando acuerdos de entendimiento con los países concurrentes y competidores en el Sultanato.

Por lo tanto España jugaba, según la estrategia de Delcassé, el importante papel de contrapeso de las apetencias expansionistas inglesas; participaba en el reparto de Marruecos, no por ser lo suficientemente poderosa como para hacer respetar y oír sus derechos, sino por la competencia de los intereses franceses y británicos en esta parte del Mediterráneo. Pero es más, Francia y España no estaban participando en el reparto del Sultanato en una situación de igualdad jurídica, pese a las tesis defendidas por Almodóvar y por los africanistas españoles, en la que ambos países actuaran con facultades y derechos idénticos. Delcassé estaba tendiendo a subrayar la posición de subordinación de España, que el Ministro de Estado sagastino implícitamente acabó admitiendo desde diciembre de 1901, al aceptar la postura de Francia como la de una potencia imperialista, agresivamente expansionista, respaldada por la opinión pública y los intereses coloniales en Argelia, con fuertes aspiraciones en el Sultanato fundamentadas en los notables esfuerzos de penetración económica realizados (así eran reconocidos por Almodóvar) y que había adquirido una incuestionable “situación predominante” en la Corte jerifiana, aspectos estos que le facultaban a reclamar “*como esfera de influencia suya una porción grande de los dominios del Sultán*”.

La aceptación de esta subordinación con respecto a Francia y de la debilidad española, por ende, llevaban a Sagasta y Almodóvar a establecer como una condición previa a la firma del reparto de Marruecos, el compromiso francés de que mientras se mantuviese el ‘statu quo’, el gobierno republicano no iba a presionar sobre el Sultán para obtener concesiones territoriales dentro de la esfera de influencia reconocida por el tratado secreto a España.

3. La debilidad militar de España era la causa que explicaba otra de las condiciones previas a la firma que exigían Sagasta y Almodóvar. Se temía en particular que Francia, tras su

entendimiento con Italia y España, con cualquier pretexto interviniera en el Sultanato, provocando con su acción militar la actuación de otras potencias europeas que ignorantes del reparto secreto del Imperio, podían ocupar o invadir los territorios asignados a la esfera de influencia española. Por ello, los dos países signatarios debían comprometerse a no ejercer acción alguna dentro de su propia esfera de influencia en aras a obtener ventajas territoriales, sin notificárselo mutuamente con anterioridad y sin ponerse de acuerdo.

4. Ante la conciencia en la clase política restauracionista tras 1898, de la débil posición del país en el contexto internacional, la obsesión permanente de los dirigentes españoles era impedir la marginación de España, tratar de evitar que las otras potencias pudieran tomar decisiones respecto al área de sus intereses sin que ella pudiera dejar oír su voz. En su calidad de pequeña potencia la única forma de tratar de contrarrestar la superioridad o hegemonía en el Mediterráneo Occidental de otros países como Gran Bretaña era buscar alianzas con otra u otras potencias. Éste era el propósito que había animado a Silvela a intentar el ingreso de España en la Dúplice Alianza. Pero a su vez, estaba pendiente desde 1898 el problema de lograr la garantía de la integridad territorial española, el de la seguridad nacional que había llevado a Silvela a practicar una política exterior arriesgada, primero ejercitando una acción autónoma en Marruecos para conseguir la ocupación de Tarfaya y Sakia al Hamra, que garantizase la defensa del archipiélago canario, y luego, al dilatarse las negociaciones con el Majzén, a echarse en brazos de Inglaterra, el reciente rival en el problema de las fortificaciones de Gibraltar.

Sagasta y Almodóvar estaban muy alarmados por las continuas maniobras navales británicas en el Atlántico, en las proximidades de Marruecos y España, muy sensibilizados por la ‘lucha de prestigios’ entablada a lo largo de 1901 por las Armadas británica y francesa, y tal como había hecho Silvela se plantearon la cuestión clave de buscar un aliado que al mismo tiempo aportase seguridad al mantenimiento de la independencia nacional. Por ello, la última de las instrucciones remitidas a León y Castillo era la más importante. El Reino Unido podía sentirse frustrado y

marginado por el acuerdo franco-español de reparto del Imperio jerifiano, hecho a sus espaldas, dado que alteraba la situación en el Mediterráneo occidental vigente hasta entonces. España quedaba dueña de los dos lados del Estrecho de Gibraltar, y rompía un equilibrio existente que el Reino Unido podía querer restablecer ocupando algún punto de la costa septentrional del Imperio. Su Marina podía incluso llevar a cabo acciones de represalia, atacando y ocupando parte del territorio español.

León y Castillo debía pedir el compromiso francés, para ayudar militarmente a España si se daban estas circunstancias. ¿Qué tenía que ofrecer a cambio León y Castillo?. Tenía que jugar con la baza más clara que tenía España en la política internacional de estos años: su estratégica situación geográfica en el Estrecho de Gibraltar, paso obligado para gran parte de la navegación mundial. Era este factor geográfico el principal valor con que contaba España en el concierto de potencias y que ofreció a Francia: la posibilidad de que al firmar el tratado, España amiga de Francia, le permitiera a la Marina francesa el control de un lugar tan estratégico. A cambio Francia debía respaldar militarmente a España.

Era un reconocimiento de la inferioridad española; España quedaba en una situación de dependencia frente a Francia que algunos autores, como la historiadora Susana Sueiro, han señalado como una de las más importantes causas -si no la principal- de las posteriores fricciones hispano-francesas a propósito de la cuestión marroquí.

Mientras proseguían las negociaciones, por parte española se había encargado al geógrafo africanista Gonzalo Reparaz un informe en el que se analizaba cual era el valor real que tenía para España la provincia marroquí de Chauia. Este estudio llegó a manos del responsable de la Embajada española en París en los primeros días de 1902.¹⁷⁴⁷ El geógrafo español utilizó en su trabajo las dos recientes aportaciones del Dr. Weisberger, publicadas en el *Boletín de la Sociedad de Geografía de París*, que llamaban la atención del mundo científico sobre la importancia

¹⁷⁴⁷ Memoria: Marruecos.- *La provincia de Chauia.- Estudio geográfico y político*, por Gonzalo Reparaz. París, 31 de Diciembre de 1.901. A.G.A. África. Sección Política (Marruecos). Caja 44 /Ex. 4.

agrícola, comercial y política de aquella parte de Marruecos. Reparaz aconsejaba emprender una acción política persistente para irradiar una corriente de influencia española en la zona, enclavada estratégicamente en la costa atlántica, en una posición geográfica equidistante entre la península y las Canarias y situada al lado de grandes ríos como el Oum er-Rbia, y el Bou-Regreg. La Chauia era vía de una hipotética penetración hacia el Atlas. Constituía una de las provincias más vastas, ricas y fértiles del Sultanato con agua abundante y suelos negros de gran fecundidad, donde a pesar de la utilización de los procedimientos primitivos de la agricultura de subsistencia se obtenía una notable producción. Reparaz señalaba la posibilidad de sustituir la agricultura de subsistencia por la de plantación, aprovechando la fecundidad de los suelos, introduciendo cultivos comerciales como el tabaco, el algodón, la caña de azúcar y el plátano. La riqueza económica de la provincia se completaba con la importancia comercial del puerto de Casablanca, centro de un importante tráfico de exportación (materias primas, alimentos y productos artesanales como tapices y babuchas). Reparaz entendía que era una provincia donde España debía realizar una intensa acción política de penetración para que se integrara posteriormente en la esfera de influencia hispana en Marruecos. Existían unas bases para esa actuación política como eran la existencia en Casablanca de un convento de franciscanos españoles, y la presencia en la ciudad de una colonia constituida por medio millar de emigrantes hispanos, artesanos y agricultores. Para ello sugería a las autoridades restauracionistas incrementar el número de protegidos en el territorio, captando a los notables de las cabilas, y creando así un modelo de núcleos de apoyo a la causa española, de carácter elitista y clientelar. El geógrafo sugería asimismo la creación de un par de granjas-escuela. El gobierno hispano debía asimismo promover la creación de una escuela de enseñanza primaria con docencia en español. Este establecimiento docente competiría en este sentido con la escuela establecida por la *Alianza Israelita* que impartía las clases en francés. Además el gobierno español debía obtener del Majzén la concesión de la construcción de un ferrocarril de vía estrecha de Casablanca a Settat e incrementar, por último el comercio con Casablanca, aspecto éste en que Alemania y Francia habían obtenido ciertas ventajas a lo largo de la década final del siglo.

En el interín, los debates políticos en las Cortes insistían en problemas tales como la debilidad de las fuerzas armadas españolas y la necesidad de reforzar las guarniciones de Canarias y las Baleares.¹⁷⁴⁸ En su número de Octubre la publicación principal de los colonialistas franceses, el *Bulletin du Comité de l'Afrique française* publicaba un artículo sobre la visita del general Valeriano Weyler, Ministro de la guerra español, a las defensas de los presidios y plazas fuertes hispanas en el Rif, poniendo especial atención en las de Ceuta y Melilla. Según la publicación, Weyler había examinado las posibilidades ofensivas y defensivas de Algeciras, que estaría en el punto de mira de las inquietudes británicas, que manejaban la posibilidad de un golpe de mano sobre el lugar para, ante el previsible estallido de una guerra en el Mediterráneo Occidental, aumentar las capacidades de defensa de Gibraltar.¹⁷⁴⁹

¹⁷⁴⁸ D.S.C.D. 4 de Diciembre de 1.901, pág. 2112.

¹⁷⁴⁹ B.C.A.F.: “Les Présides“, en no. 10, octubre de 1901, pág. 350.

RESUMEN

Los franceses prosiguieron con sus acciones para alterar el 'statu quo' de Marruecos. Mientras proseguían las operaciones militares de invasión en el Sahara Oriental, el Ministro de Exteriores gallo aplicaba una política sistemática a fin de que Europa aceptase la imposición del protectorado francés sobre el Sultanato. Para ello, Delcassé buscó desinteresar a Italia y a Alemania de la cuestión marroquí y firmar con España un tratado de reparto del Imperio jerifiano.

El nuevo gobierno español presidido por Sagasta se encontró con el rechazo británico a las pretensiones sobre Tarfaya. La capacidad de maniobra de la que iba a gozar en materia de política exterior era escasa. En el debate del Discurso de la Corona, no se hizo una mención a este tema. De hecho, la posición oficial del gabinete será la de mantener la neutralidad oficial de España, no decantándose por formar parte de ninguna alianza. El horizonte internacional no estaba despejado: en marzo y abril se procedía a la renovación de la Triple Alianza, mientras Rusia maniobraba en los Balcanes, donde contaba con la cooperación de Bulgaria, Servia, Montenegro y Rumania. El movimiento revolucionario en Macedonia amenazaba con una crisis que podría conducir a una guerra en Oriente, dada la debilidad de Turquía. Por otro lado, cualquier incidente suscitado en el Sultanato provocaba la sospecha de que Francia invadiera Marruecos. De hecho tras la muerte del ciudadano francés Pouzet, el gobierno republicano envió dos buques de guerra a las costas marroquíes y presentó un ultimátum al Majzén. La situación se complicó para el Gobierno marroquí: si se oponía a las demandas francesas, podía sufrir un duro castigo militar. Si cedía, su autoridad y su prestigio se iban a desmoronar ante las tribus que en el extremo oriental del Imperio jerifiano, estaban resistiendo a las tropas francesas. El gobierno marroquí acabó aceptando las peticiones galas, a la vez que enviaba una misión diplomática a Londres, con objeto de obtener el apoyo británico. El Quai d'Orsay sin embargo no iba a tolerar que los marroquíes suscribieran acuerdos que pusieran en duda los derechos de Francia sobre Marruecos. Los franceses iniciarán una guerra incruenta en el Sultanato para elevar su prestigio en la Corte imperial, entre las tribus

del Sahara, sobre todo en las de la frontera con Argelia y entre la población del Rif, donde se hallaba la ensenada de Kibdana, que podría ser un excelente puerto militar para la flota republicana del Mediterráneo.

La aproximación de Italia a Francia y la invasión del Sahara Oriental modificaban la situación del Sultanato y planteaba al gobierno de Sagasta la necesidad de encarar la solución de la cuestión marroquí. La diplomacia española estuvo pendiente del alcance político de la misión marroquí en Londres; el ministro de Estado llevó a cabo un proceso de análisis que conducirá a una clara línea de ejecución. Si los conservadores habían iniciado a finales de 1900 la vía de las consultas y la aproximación a Francia, había que profundizar en ella. Había que adoptar una línea oficial prudente y moderada en los asuntos marroquíes, procurando no desatar los celos de Gran Bretaña, e intentando evitar que se produjese el colapso definitivo de la independencia del Sultanato. Pero utilizando los cauces de la diplomacia secreta, se adoptará una clara opción por el acuerdo con Francia, iniciando en la primavera de 1901 unas negociaciones en París tendentes a un reparto territorial del Imperio jerifiano.

CAPÍTULO 12

1902:

El tratado non-nato hispano-francés de 1902.
Las convulsiones interiores del Sultanato.

12.1. El contexto internacional.

En lo tocante al contexto internacional el final del siglo XIX había supuesto la entrada en escena de dos nuevas potencias imperialistas, Japón y Estados Unidos, como consecuencia de sendas guerras victoriosas sobre dos viejos imperios, China y España, lo cual agudizó la competencia colonialista y tuvo importantes repercusiones en las relaciones intraeuropeas.

Como apunta Harry Magdoff,¹⁷⁵⁰ la guerra entre España y los Estados Unidos fue lo que hizo bascular a éstos últimos hacia el campo imperialista. Su victoria en este conflicto y la “pacificación” de las poblaciones de Cuba y las Filipinas, que se produjo a continuación, respondían a dos imperativos de sus ambiciones expansionistas: la conquista de una posición dominante en el mar Caribe, que les abría el camino hacia Latinoamérica, y de una base sólida en el Océano Pacífico, que les garantizaba una participación acrecentada en el comercio con Asia. Antes de que pasara un año de la declaración pronorteamericana del líder del movimiento independentista tagalo, Emilio Aguinaldo,¹⁷⁵¹ como apuntan Daniel B. Schirmer en *Republic or Empire: American Resistance to the Philippine War* o J.M. Allendesalazar en *El 98 de los americanos*, las fuerzas armadas de Estados Unidos estaban luchando contra él y su ejército en un intento de subyugar a Filipinas. Por entonces, el presidente William McKinley había llegado a aceptar el punto de vista y las presiones de los intereses comerciales estadounidenses y de políticos tales como el senador por Massachussets, Henry Cabot Lodge. Éstos sostenían que Estados Unidos necesitaba Filipinas para proteger sus intereses comerciales en el Lejano Oriente. Lodge veía a las

¹⁷⁵⁰ Véase Magdoff, H.: “Militarismo e imperialismo “, en Valier, Dallemagne, Berognes y Magdoff: *Sobre el imperialismo*, Madrid, Alberto Corazón Editor, 1975, pág. 243.

¹⁷⁵¹ “La cuna de la libertad “, Estados Unidos, está comprometida “ *en la libertad de los filipinos* “.

potencias europeas trabajándose a China y sus ricos mercados y estaba decidido a que sus votantes del mundo de los negocios no se vieran excluidos de aquellos. Comenzaba así una larga campaña militar contra filipinos y moros en el sur del archipiélago, una guerra en la que la brutalidad devino una norma aceptada por ambas partes.

Ya desde 1898 Gran Bretaña lanzó sus redes en otros continentes en busca de aliados, ya que la irrupción de las dos potencias extraeuropeas en el escenario mundial, abría nuevas posibilidades a la formación de nuevos ejes de dimensión internacional. En este sentido empezó a hablarse insistentemente, por ejemplo, de un posible eje Londres-Washington, que se daba prácticamente por hecho; y en el área del Pacífico, se perfilaba otro eje bilateral, Londres-Tokio.¹⁷⁵² No faltaban observadores y comentaristas, que preveían la conjunción de ambos ejes, para dar paso a una triple alianza extendida a tres continentes.

La victoria nipona sobre China en la guerra de 1894-1895, con el subsiguiente tratado de paz de Shimonoseki (17 de abril de 1895), supuso importantes ganancias territoriales para la potencia vencedora. Pero éstas chocaban con los intereses expansionistas de algunos países europeos en la zona, principalmente Rusia. Las gestiones de la diplomacia zarista consiguieron reducir substancialmente las ventajas territoriales obtenidas por Japón. Rusia contó, para ello, con el apoyo explícito de su aliada francesa y del Imperio Alemán, que se plasmó en una nota tripartita, lo cual obligó al Japón a renunciar a buena parte de su botín de guerra.

Los efectos de esta colaboración no tardaron en manifestarse sobre el escenario europeo. Acentuó el nuevo acercamiento entre Rusia y Alemania iniciado previamente que podía conducir a una nueva alianza entre ambos países. Permitió igualmente pensar en un eventual acercamiento entre París y Berlín, lo que facilitaría la formación de un bloque continental europeo, que comienza a plantearse. En contrapartida se produce la conjunción de intereses entre Gran Bretaña y Japón,

¹⁷⁵² En noviembre de 1901 se producía el viaje del primer ministro nipón Hirobumi Ito a San Petersburgo para llegar a un acuerdo con Rusia en Extremo Oriente. Esta desagradable perspectiva para Gran Bretaña, y el fracaso de las negociaciones con Alemania, impulsaron al Reino Unido a salir de su aislamiento para firmar una alianza con Japón. El 30 de Enero de 1902 tenía lugar la firma de una alianza defensiva anglo-japonesa para mantener el “statu quo” en Extremo Oriente (contra los proyectos rusos).

para frenar la expansión rusa en las costas orientales asiáticas. Poco después se inician negociaciones entre ambos países, que culminan con la alianza anglo-japonesa del 30 de enero de 1902. El eje Londres- Tokio era el primer eslabón de una formidable coalición de dimensiones mundiales, que Gran Bretaña irá montando paulatinamente con la participación de países de todos los continentes.

En cuanto a los Estados Unidos, no es de extrañar que fuera uno de los objetivos prioritarios de la diplomacia británica en su propósito de buscar aliados. Una aproximación entre las dos naciones anglosajonas era una aspiración compartida, desde hacía tiempo, en amplios e influyentes sectores de ambos países. El tema era objeto de especulaciones en la prensa, en los círculos diplomáticos y en los ambientes culturales. Eran muchas las voces que polemizaban públicamente, a uno y otro lado del Atlántico, sobre la conveniencia de que los Estados Unidos y Gran Bretaña establecieran una alianza. Uno de los objetivos fundamentales de esta hipotética alianza debería ser lograr la supremacía mundial para ambos, que sólo podría lograrse uniendo sus fuerzas. De momento no se llegó a una alianza formal. Pero se inicia un entendimiento, cada vez más intenso, que desemboca en el establecimiento de unas relaciones especiales entre las potencias anglosajonas, que irán “in crescendo“, como se puso de manifiesto con la intervención norteamericana en la primera guerra mundial al lado de Inglaterra y sus aliados.

Un primer paso en el acercamiento mutuo se produce como consecuencia de la mediación norteamericana en la solución del contencioso fronterizo entre Venezuela y Gran Bretaña en la Guayana británica. Suponía un claro reconocimiento de la doctrina Monroe, que constituía uno de los ejes de la política exterior de la administración Mc Kinley. Al que siguió el tratado para la creación de un tribunal permanente de arbitraje, encargado de dirimir las diferencias, presentes y futuras, entre Londres y Washington. Su ratificación por los cuerpos legislativos norteamericanos fue saludada por la prensa londinense como el acontecimiento del siglo, con el que la “*raza anglosajona iniciaba una era de paz para todo el mundo*“.

12.2. Bloqueo español de la reforma fiscal marroquí. Actitud del gobierno sagastino ante el Reino Unido.

Las afirmaciones oficiales del Gobierno sagastino redundaban en la necesidad del mantenimiento de la integridad del Imperio marroquí, a la vez que se prometía al Sultán ayudarle en las tareas de reforma administrativa y fiscal que había emprendido. Sin embargo sobre el terreno los servicios diplomáticos españoles actuaban de otra manera, puesto que el cónsul destacado en Casablanca, Aurelio Moratilla, bloqueaba las actuaciones de los agentes censales de Mawlay Abd al- Aziz cuando procedían a realizar un catastro del ganado propiedad de algunos comerciantes españoles, con el fin de imponer la nueva contribución, de la que no estarían exentos los extranjeros establecidos en el Imperio. Tal decisión, al ser conocida por el Ministerio de Estado, fue respaldada.¹⁷⁵³ Con ello, el gobierno liberal daba muestras de plegarse a la política marcada por Francia, que era la principal interesada en que fracasaran la serie de medidas que emprendía el Sultanato fuera del respaldo republicano. Al alinearse con Francia, el gobierno de Madrid faltaba al compromiso contraído con Abd al- Aziz. Ahora bien, en el Ministerio de Estado se pensaba que el posicionamiento al lado de París era inevitable en un momento en el que se estaba aspirando a culminar la negociación sobre el reparto de Marruecos. Las relaciones con el Reino Unido seguían siendo muy tibias. Durante los primeros meses del año, el Duque de Almodóvar del Río se lamentaba de la manera denigrante cómo la prensa británica enfocaba los problemas externos e internos de España y los disturbios ocurridos en Barcelona, destacando las adversidades, las deficiencias sociales y políticas. Una noticia del *Morning Post* del 21 de Febrero le ofreció la ocasión para llevar sus quejas a la Legación británica, en donde manifestó que

¹⁷⁵³ Aurelio Moratilla, cónsul de España en Casablanca al Ministro de Estado, Duque de Almodóvar del Río. Despacho no. 4. 31 de Enero de 1.902. (A)rchivo (G)eneral de la (A)dministración. Alcalá de Henares. Sección de África. Marruecos. Caja 68 / Ex. 3.

también a él se le reprochaba ser anglófono;¹⁷⁵⁴ sin embargo, consideraba injusto el epíteto. Más bien era un patriota español que estaba convencido de la importancia para su país de poder ganarse la buena voluntad de Inglaterra, habiendo expresado eso mismo a sus compatriotas.

Algunos diarios madrileños, *El Correo*, *La Correspondencia Militar* o el *Imparcial* mantenían una actitud crítica con los británicos, ensalzando a sus enemigos en Sudáfrica, o cargando las tintas con noticias procedentes de la guerra, en las que se ponía en cuestión el imperialismo británico y los “inhumanos” campos de concentración donde el ejército inglés incluía a los civiles, familiares de los boers combatientes. Rosas Ledesma ha destacado cómo esta actitud de la prensa creaba, de hecho, un muro ante cualquier intento de aproximación diplomática hacia Londres.¹⁷⁵⁵

12.3. Reanudación de las negociaciones secretas con Francia en torno al reparto de Marruecos.

El año nuevo había marcado asimismo la reanudación de las conversaciones secretas de París en torno al reparto de esferas de influencia en el Imperio jerifiano.

Según relataría León y Castillo al Duque de Almodóvar no hubo ocasión de discutir todas las condiciones previas a la firma del pacto, formuladas por el gobierno español en la Real orden de 22 de Diciembre de 1901, debido a la negativa tajante del ministro francés a aceptar la primera de ellas: la extensión territorial de la zona española. Francia no estaba dispuesta a ceder un ápice de terreno al sur de la línea divisoria del Uad Sebú. Es más, Delcassé estableció unas mínimas rectificaciones con respecto a su oferta anterior, pues no aceptó enteramente como frontera todo el curso del río hasta sus orígenes, sino sólo aquel tramo en que el cauce seguía la dirección de los paralelos, a la altura de Fez y Taza. En compensación, Delcassé ofrecía a España que el límite

¹⁷⁵⁴ Duque de Almodóvar del Río, Ministro de Estado español al Duque de Mandas, Embajador español en Londres. Carta no. 30. 26 de Febrero de 1902. (A)rchivo del (M)inisterio de (A)suntos (E)xteriores. Legajo H-1263.

¹⁷⁵⁵ Véase Rosas Ledesma, E.: “Las relaciones hispano-británicas a comienzos del siglo XX”, en *Revista de Estudios Internacionales*, vol. 1, no. 3, 1980, pp. 708-709.

oriental de la zona española fuera la desembocadura del Muluya, pues a partir de cierto punto de este río, la línea divisoria se inclinaría hacia el este, siguiendo los valles para ir a terminar en el extremo de la costa argelina. De esta manera quedaría en la orilla oriental del río una porción de territorio que serviría en cierto modo de compensación respecto al que España perdería por no seguirse el Sebú hasta sus fuentes.

Más conciliador en lo que se refería al sur de Marruecos, Delcassé no llegó a admitir que el límite septentrional de la zona española fuera Massa, como pedían Sagasta y Almodóvar, pero sí una cierta ampliación del territorio hasta Aglou.

El Embajador español trató, asimismo, de obtener una ampliación del límite meridional de la zona norte trasladándolo hasta Rabat, proposición rechazada categóricamente por Delcassé.

La causa de la fuerte resistencia gala a situar el límite meridional más allá del Uad Sebú, a juicio de León y Castillo, venía a ser el deseo de dejar dentro de la esfera de influencia francesa a Fez, centro intelectual del Norte de África, y origen de una fuerte irradiación religiosa sobre las poblaciones musulmanas de Argelia y Túnez. Controlando Fez, Francia se aseguraba la tranquilidad no sólo del territorio marroquí bajo su dominio, sino de sus restantes colonias norteafricanas.

Delcassé intentó convencer al Embajador de la oportunidad de un acuerdo, que ponía en manos de España más de seiscientos kilómetros de costa y la encumbraba como dueña y señora del Estrecho de Gibraltar, la llave, pues de una de las posiciones estratégicas más formidables del mundo, y sacó a colación posteriormente el tema de las supuestas riquezas mineras del Rif, blandiéndolas como un espejismo que convenciese al español.

Las negociaciones volvieron a quedar estancadas en este punto. León y Castillo no cedía en su pretensión de una ampliación territorial de la zona norte española. El Embajador llegaría a recomendar al Duque de Almodóvar que no convenía acelerar la negociación; el gobierno liberal no debía mostrar impaciencia por llegar a una solución rápida. Esta estrategia posiblemente

quebrantaría la resistencia de Delcassé y le haría más permeable a nuevas concesiones. El 6 de enero el Embajador recomendaría por lo tanto “*dejar dormir el asunto*” sólo por el tiempo “*absolutamente necesario*”, ante la contingencia de que Francia pergeñara nuevos acuerdos diplomáticos, a espaldas de España que le diesen el control absoluto de Marruecos.¹⁷⁵⁶ Tras el discurso de Prinetti en la Cámara italiana y otro paralelo del Embajador de la República en Roma, Barrère, con motivo del nuevo año, había trascendido la noticia de que Francia e Italia habían pactado respecto al futuro del territorio de Tripolitania, y León y Castillo presentía otro movimiento de la diplomacia gala referido al Imperio jerifiano.

12.4. Incidentes fronterizos en Marruecos. Rumores en torno a un acuerdo franco-británico sobre el Sultanato.

Ojeda, por su parte, informó al Ministerio de Estado a finales de Enero de la escalonada salida hacia Rabat de las Embajadas británica, austriaca, francesa y alemana y tras apuntar que la finalidad de la gala era anular la creciente influencia británica en la Corte imperial, señalaba que la gran beneficiada podía ser la germana que aprovecharía en beneficio propio la rivalidad existente entre Inglaterra y Francia. Durante unos días las costas de Marruecos conocieron un importante trasiego de buques de guerra que transportaban a los diversos diplomáticos hasta la Corte imperial, y entonces saltaron los rumores sobre la apertura de la cuestión marroquí.¹⁷⁵⁷

El 19 de enero al sur del Yebel Beni-Smir habían resultado muertos dos oficiales de la Legión; habían sido abatidos por los disparos de algunos Chaambas y de seguidores de Bou

¹⁷⁵⁶ León y Castillo al Duque de Almodóvar. Despacho no. 4, reservado. 6 de Enero de 1902. A.G.A. África. Sección Asuntos Exteriores. Embajada de España en París. Legajo no. 5841.

¹⁷⁵⁷ Angel Ruata, Embajador de España en Berlín al Duque de Almodóvar del Río. 29 de Enero de 1.902. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 163 / Ex. 2.

Amama, líder resistente anti-francés.¹⁷⁵⁸ Se temió por un instante en diversas cancillerías europeas que Francia aprovechara el incidente para emprender una acción militar que supondría una nueva invasión del Sultanato y conduciría a la ocupación de Figuig.

Los rumores resultaron sólo parcialmente infundados: si como parece probable se pensó en París en una acción de represalia no se llevó a cabo inmediatamente posponiéndose varios meses. Por su parte, el Majzén se apresuró en dar la impresión de que podía llevar la paz a los territorios fronterizos argelino-marroquíes. En el mes de abril, Ben Sliman comunicaba a Saint-René Taillandier que se había nombrado un nuevo Amal de Figuig que conjuntamente con su séquito y más de trescientos soldados dotados de tres cañones, se embarcaría con destino a Argelia para luego trasladarse a Figuig utilizando el tendido ferroviario francés.¹⁷⁵⁹

Las insinuaciones que llegaban a Madrid sobre un posible acuerdo entre el Imperio británico y Francia en lo relativo a los litigios coloniales iban en aumento.

Primero había sido el Duque de Mandas en noviembre de 1901. El 6 de enero de 1902, el Marqués del Muni, León y Castillo expresaba a Almodóvar su convencimiento de que se estaba trastocando y empezando a quebrar el sistema de alianzas europeas. Un alba nueva llegaba a Europa con la reciente actitud de Italia respecto a Francia, que rompía el sistema de equilibrio vigente. Delcassé había conseguido con su estrategia de entendimiento con Italia, socavar las bases sobre las que se fundaba la Tríplice. Con grandes dotes de analista, con una perspicacia casi profética, León y Castillo anticipaba lo que sucedería doce años más tarde al estallar la Primera Guerra Mundial.¹⁷⁶⁰ Italia iba a ir rompiendo poco a poco sus estrechas relaciones con Alemania,

¹⁷⁵⁸ Révoil, Gobernador General de Argelia a Delcassé. 22 de febrero de 1.902. D.D.F. A-M. (1901-1.905), pag. 31.

¹⁷⁵⁹ Saint-René- Taillandier a Delcassé. 15 de Abril de 1.902. D.D.F. A.M. (1901-1905), pág. 31. Ojeda telegrafió asimismo a Madrid el resultado de sus conversaciones con el Plenipotenciario francés al regreso de éste de Rabat. Saint-René Taillandier le negó haber solicitado u obtenido concesión alguna para la construcción de ferrocarriles, apartado que destacaba la prensa española, pero se mostraba confiado en la posibilidad de merced al empleo de una actitud resuelta del gobierno francés ir conteniendo la creciente influencia inglesa en la Corte. Telegrama de Ojeda al Duque de Almodóvar. 5 de Marzo de 1.902. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 163 /Ex. 2.

¹⁷⁶⁰ Incluso en alguna de las obras que posteriormente se publicaron en España sobre Marruecos, se transmitían pocos datos sobre los acuerdos franco-italianos, basándose fundamentalmente las informaciones en artículos de prensa o en las declaraciones que los responsables de la política exterior italiana habían hecho en el Parlamento. Se prefería, a

lo cual causaría, por otra parte, gran inquietud en Berlín. Al mismo tiempo, el Marqués de Muni aventuraba también el fracaso de la aproximación diplomática anglo-germana, al socaire de una serie de artículos de la *National Review*, al parecer inspirados por Lord Salisbury y radicalmente contrarios a un acercamiento del Reino Unido a Berlín y partidarios de un entendimiento anglo-ruso. León y Castillo llegaba a sugerir que dichos artículos, antes de ser publicados habían sido remitidos desde Londres a París con el fin de que Delcassé los leyera y diese su aprobación.

León y Castillo marchó a pedir explicaciones confidenciales al Quai d'Orsay. No consiguió una respuesta precisa de Delcassé: el titular de Exteriores francés sólo llevó a cabo el reconocimiento vago de que se había tratado de llegar a un compromiso con Italia en torno a la fijación de los límites en los territorios norteafricanos sobre los cuales Francia ejercía soberanía o quería ejercer influencia, algo semejante a lo que franceses y españoles negociaban en secreto en torno a Marruecos.¹⁷⁶¹

Posteriormente, en febrero de 1902 iba a ser el propio Almodóvar quien recogería una serie de informaciones particulares y confidenciales procedentes de un amigo residente en Italia, acerca del inicio de negociaciones entre Francia e Inglaterra sobre asuntos coloniales, entre los que figuraba Marruecos.¹⁷⁶² Paralelamente Almodóvar recibió nuevas confidencias, esta vez de París, procedentes del Marqués del Muni. Este fue abordado por un agente del Quai d'Orsay que le suministró noticias de Berlín. León y Castillo entendió este movimiento como un procedimiento

cambio, incidir en consideraciones de tipo general. Es decir, se abundaba en el posible significado de tal acto como el inicio de un cambio radical de la posición internacional de Italia, de un progresivo y, en opinión de muchos, cada vez más evidente alejamiento de la Triple Alianza. Sin embargo, algunos autores no veían esto de forma negativa sino, al contrario, parecían dar a entender que Italia recuperaba con ello el 'sentido común' perdido en el pasado al entrar en conjunción con unos aliados "antinaturales".

¹⁷⁶¹ Carta particular sin numerar del Marqués del Muni, León y Castillo al Duque de Almodóvar. 6 de Enero de 1.902. A.M.A.E. Archivo Histórico. Legajo H-1263.

¹⁷⁶² Carta particular no. 14 del Duque de Almodóvar a Fernando León y Castillo, Marqués de Río Muni. 9 de Febrero de 1.902. A.M.A.E. Archivo Histórico. Legajo H-1263.

maquiavélico de Delcassé para ejercitar presión sobre el gobierno de Sagasta y forzarle a que firmara sin dilación el acuerdo de reparto de Marruecos.¹⁷⁶³

Estas confidencias le llevaron a León y Castillo a entrevistarse a su vez con el Embajador del II Reich en París quien le confirmó la existencia de rumores en la capital de Alemania en torno a supuestas negociaciones de los gobiernos de París y Londres que trataban de ponerse de acuerdo en las cuestiones de Terranova y Nuevas Hébridas. Se aseguraba que los asuntos de Siam y Marruecos serían discutidos posteriormente.¹⁷⁶⁴

El Gobierno Sagasta se sintió verdaderamente amenazado, aunque tanto franceses como británicos negaran oficialmente haber llegado a ningún acuerdo. Sin embargo no fue negada la tramitación de negociaciones. De confirmarse la veracidad de los rumores, ello podía suponer el fin de las pretensiones españolas en Marruecos. El Ministro de Estado, Almodóvar se alarmó a la vista de estos informes, a los que dio absoluto crédito y calificó de “fidedignos”... Sobre el gabinete español empezó a pender la espada de Damocles de las negociaciones franco-británicas que excluían a España de la cuestión marroquí y la dejaban marginada, fuera del aspirado “lugar al sol” en el Sultanato, y perdidas las pretensiones seculares sobre el Imperio marroquí.¹⁷⁶⁵ Así el 6 de Febrero se telegrafió a los Embajadores en Londres y París para que el Duque de Mandas y el Marques del Muni investigaran con ahínco la verdad sobre estos hechos.¹⁷⁶⁶

¹⁷⁶³ Una nota confidencial de la Embajada española en París, remitida a Madrid a comienzos de febrero de 1.902 y que recogía rumores procedentes de la capital alemana señalaba cómo Delcassé había enviado instrucciones importantes a Mr. Paul Cambon, Embajador francés en Londres con el fin de concretar la aproximación diplomática francobritánica. Tal como ha señalado F. Parsons, estas noticias reflejaban algunas evidencias, entre ellas los contactos de Cambon con el rey Eduardo VII en Octubre de 1.901, en los que se había discutido sobre el futuro de Marruecos, y los posteriores con Joseph Chamberlain. Véase: Nota confidencial del 1 de Febrero de 1902 remitida desde Berlín a la Embajada española en París y reexpedida a Madrid. (A)rchivo (G)eneral del (P)alacio @eal. Sección Alfonso XIII. Caja 1.145 / Expediente 9.

¹⁷⁶⁴ Carta particular sin numerar de Fernando León y Castillo al Duque de Almodóvar. 12 de Febrero de 1.902.A.M.A.E. Archivo Histórico. Legajo H-1263.

¹⁷⁶⁵ Los rumores señalaron incluso que un acuerdo sobre Marruecos había quedado cerrado entre las dos potencias, quedándose Gran Bretaña con todas las costas del septentrión marroquí y Francia con la costa atlántica y las ricas y fértiles comarcas del interior del país.

¹⁷⁶⁶ Telegrama del Duque de Almodovar dirigido a los Embajadores de España en París y Londres. 6 de Febrero de 1.902. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 163 /Ex. 2.

No era tarea fácil. En Londres Mandas se iba a tropezar con una reserva absoluta en el Foreign Office. En tales circunstancias, averiguar el estado de los arreglos coloniales francobritánicos era una labor ardua. Mandas, particularmente no se mostraba muy convencido respecto a la posibilidad de un acuerdo definitivo sobre el Sultanato.

Otra cuestión bien distinta era la referente a una ampliación de las actuaciones militares galas, mientras la atención inglesa permaneciera distraída en la guerra del África austral. Francia se quejaba insistentemente del ángulo entrante que en la frontera occidental de Argelia formaba el oasis de Figuig al que, por otra parte, presentaba como un núcleo de intrigas y de expediciones de castigo gestadas contra la seguridad del territorio argelino.

Interrogado por Mandas, Lord Lansdowne, se limitó a señalar que había tratado tiempo atrás con el Embajador de Francia el problema de la frontera occidental argelina y que el diplomático galo le había expresado la necesidad de incrementar las medidas de policía y de que las tribus fronterizas nómadas quedaran adscritas al control claro de una autoridad. La postura de los ingleses no contemplaba tratar temas como nuevas alteraciones territoriales de la extensión del Sultanato, rectificaciones de fronteras, o el fin del 'statu quo'. Mandas acabó por remitir un mensaje tranquilizador a Almodóvar descartando la posibilidad de que las supuestas negociaciones franco-británicas hubiesen llegado a un acuerdo conclusivo de consecuencias negativas para las aspiraciones españolas en el Norte de África.¹⁷⁶⁷

¹⁷⁶⁷ El Duque de Mandas al Duque de Almodóvar del Río. Despacho no. 16. 13 de febrero de 1902. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 93/Ex. 1.

12.5. Gestiones del gobierno liberal para aclarar los rumores sobre el acuerdo francobritánico. El despliegue internacional de la diplomacia sagastina.

Las negociaciones hispano-francesas sobre el reparto de Marruecos no habían quedado rotas. La inclinación internacional del gobierno Sagasta no iba a variar: no se iba a intentar, como había hecho Silvela en 1900, un giro diplomático hacia el Reino Unido. En contrapartida, Delcassé seguía contando con España, considerándola un elemento tanpreciado como la Monarquía italiana en su estrategia de oponerse a la creciente influencia británica en el Sultanato. Así, en enero de 1902 Patenôtre, Embajador de la República en Madrid, sondeaba a Almodóvar sobre la opinión del gabinete liberal en torno al presumible empréstito solicitado por el Sultán a Gran Bretaña, así como sobre el deseo expresado por Abd al- Aziz de aceptar el concurso de capitales europeos para la construcción de redes ferroviarias. Previamente, Saint-René Taillandier había abordado a Ojeda en Tánger, mostrándose el diplomático español remiso a conferenciar y colaborar con el Plenipotenciario galo (no olvidemos las inclinaciones pro-británicas de Ojeda). Almodóvar por el contrario se mostró bastante preocupado del carácter que podían alcanzar las negociaciones en Rabat de sir Arthur Nicolson con el Majzén y manifestó a Patenôtre su deseo de que las potencias europeas, y en particular Francia consiguiera hacerlas embarrancar. Es más, ante un posible fin del statu quo, Almodóvar expresó al Embajador su deseo a llegar a un acuerdo definitivo con Francia. La política española de supeditación a Francia en los asuntos marroquíes no parecía variar un ápice.¹⁷⁶⁸

El 17 de febrero el Marqués del Muni remitía una carta particular a Almodóvar explicándole el desarrollo de sus averiguaciones sobre los rumores en torno a las conversaciones franco-británicas. Sus conversaciones con Delcassé no le llevaron a confirmar su existencia. Esta era una deducción inferida tras una recepción diplomática celebrada en París, en el transcurso de la cual el

¹⁷⁶⁸ Patenôtre, Embajador de Francia en Madrid a Delcassé. Despacho no. 13, confidencial. 2 de Febrero de 1.902. D.D.F., T. II (1902).

titular del Quai d'Orsay había charlado con León y Castillo para tratar una vez más de obtener del gabinete Sagasta la firma del acuerdo sobre Marruecos.

“(…) en contestación á mis argumentos en defensa de nuestras aspiraciones, insistió mucho en la afirmación de que ningún gobierno francés pasará jamás del Sebú, y añadió que, cuando él deje el Ministerio de Negocios Extranjeros, no encontraremos Ministro alguno que llegue hasta donde llega él. A pesar de todo, continuaré mis averiguaciones, y comunicaré a V. su resultado, porque es evidente que M- Delcassé no participa de la hostilidad de muchos de sus compatriotas hacia Inglaterra “.¹⁷⁶⁹

Patenôte informaba periódicamente al Quai d'Orsay de cuales eran las impresiones de los políticos restauracionistas con respecto a Francia. En Julio tuvo un contacto con Silvela que le desveló sus intenciones en política exterior a corto plazo. El Embajador galo preveía un retorno próximo de los conservadores al poder, lo cual no iba a variar sustancialmente la posición española de compromiso con Francia. Silvela, en concreto, le había recordado su propósito en Abril y Mayo de 1899 de negociar una alianza continental para frenar a Inglaterra en el Mediterráneo, y le repitió su idea de que Francia era la aliada natural de España, para terminar señalando que su opinión era semejante a la de otros significativos políticos restauracionistas desde el Duque de Almodóvar hasta Antonio Maura. Incluso la de los grupos republicanos era favorable a un acuerdo con Francia. Únicamente Segismundo Moret era proclive a un acercamiento a Inglaterra.¹⁷⁷⁰

Por otra parte, al gobierno liberal le seguía interesando no dar la impresión de enfrentarse frontalmente a los intereses británicos. Almodóvar se lamentaría en carta particular dirigida al Duque de Mandas de que a pesar de sus esfuerzos, el Gabinete no podía hacer frente a la aversión que la población española sentía hacia el Reino Unido desde 1898. En el interín, seguía practicando el método de disipar los recelos ingleses hacia España, entrevistándose periódicamente

¹⁷⁶⁹ Carta particular sin numerar de León y Castillo al Duque de Almodóvar. 17 de febrero de 1902. A.M.A.E. Archivo Histórico. Legajo H-1263.

¹⁷⁷⁰ Patenôte, Embajador de Francia en Madrid a Delcassé. Despacho no. 75. 7 de julio de 1902. D.D.F., T. II (1902), pp. 387-388.

con el Embajador británico, Sir Henry Mortimer Durand, y mandando mensajes de confianza a Lansdowne.¹⁷⁷¹

Finalmente los rumores de aproximación franco-británica, unidos a la agresiva política francesa en Marruecos y al convencimiento de que el mantenimiento del 'statu quo' marroquí era ya imposible tras conocer la noticia del entendimiento franco-italiano según manifestaciones de Prinetti a la Cámara italiana el 14 de Diciembre de 1901, impulsaron al gobierno español a alertar a sus embajadores sobre las nuevas circunstancias y sobre un posible cambio de la actitud española.¹⁷⁷²

En un largo e importante informe, firmado por Almodóvar del Río, se exponían los aspectos esenciales de la nueva situación que, desde su punto de vista, obligaba al Gobierno de España a prestar una especial atención a las posturas que sobre la cuestión de Marruecos iban adoptando las cancillerías europeas.¹⁷⁷³ En primer lugar, destacaba el ministro la indiscutible preponderancia adquirida por los intereses franceses en Marruecos desde la ocupación de Igli y los oasis del Tuat, a comienzos de 1900: *“Hasta cierto punto, el presente estado de cosas puede ser considerado nuevo en la accidentada y larga historia de la Monarquía de los Filalis. El resultado más saliente de la transformación ocurrida lo es la claridad con que las aspiraciones francesas, mucho tiempo latentes y presentidas, se destacan ahora“*. Almodóvar entendía que los franceses no se conformarían con la ocupación de In-Salah y Timimum y que sus operaciones futuras apuntarían al Tafilalt. Francia había obtenido la posibilidad de unir al fin con un ferrocarril Argelia y el Sudán galo, el sometimiento del Majzén a las reclamaciones por ella formulada, la posesión de puntos vitales en las grandes rutas caravaneras transaharianas, el arreglo de la cuestión fronteriza entre

¹⁷⁷¹ Carta particular no. 30 del Duque de Almodóvar al Duque de Mandas. 26 de Febrero de 1.902. A.M. A. E. Archivo Histórico. Legajo H-1263.

¹⁷⁷² Seguimos aquí las acertadas tesis de F. García Sanz. Cfr. García Sanz, F.: *Historia de las relaciones entre España e Italia. Imágenes, comercio y política exterior (1890-1914)*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1994, pág. 250.

¹⁷⁷³ R.O. Muy Reservada, no. 32 de 11 de Febrero de 1.902 dirigida a los Embajadores de España en París, Berlín, Londres, San Petersburgo, Roma, Viena y a los Ministros Plenipotenciarios en Tánger, Lisboa y Bruselas. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 93 /Ex. 1.

Argelia y el Sureste marroquí, y el reconocimiento de su soberanía sobre las tribus que habitaban los territorios conquistados. Sin embargo era presumible que no tenía bastante, como podía deducirse de algunas manifestaciones pasadas de Delcassé y de las insinuaciones diarias de la prensa gala. La determinación con que se había ejercido presión sobre el Gobierno marroquí en el asunto Pouzet hacía presagiar nuevos movimientos galos. Otros hechos contribuían a crear esa impresión:

a) la activación por parte francesa del tendido de una red cablegráfica en África independiente de la inglesa y española;

b) la apertura al comercio del puerto fronterizo del Kiss;

c) la presencia en la Corte marroquí de agentes comerciales e industriales galos a la espera de alcanzar contratos de obras públicas y de construcción de ferrocarriles, etc.

En segundo lugar, se ponía de manifiesto la inusitada lucha entablada desde tiempo atrás entre las influencias francesas e inglesas ante la Corte de Abd al- Aziz. Este dato en sí no representaba nada nuevo, pues era histórica la pugna de los representantes de las potencias europeas en Marruecos por ganarse los favores del Sultán. Sin embargo ahora adquiría una especial importancia porque *“coincidía con un cambio en el modo de hallarse agrupados los factores que pudieran llamarse neutrales en el problema de Marruecos”*.

A juicio de Almodóvar los consejos dados en Londres a la Embajada extraordinaria de Al-Mennebhi se estaban empezando a cumplir. Las primeras reformas administrativas en el Imperio jerifiano empezaban a aplicarse; se estaba gestionando con rapidez el proyecto de construcción de un ferrocarril entre Tánger y Tetuán por parte de una empresa británica;¹⁷⁷⁴ se realizaban promesas

¹⁷⁷⁴ “Uno de los asuntos -escribía Almodóvar a Ojeda en carta particular del 6 de Febrero de 1902 - que más me preocupa es la concesión a Inglaterra de líneas férreas en la costa norte, noticia que corre por aquí como muy válida y singularmente comentada por la Embajada de Francia. Si fuese cierto que los ingleses han de construir algún ferrocarril comunicando a Tánger con Tetuán, o cosa parecida, considero ésto bastante grave porque la creación de un british interest (subrayado en el original) tendría consecuencias indeclinables “.

en el sentido de facilitar la instalación de líneas telegráficas, la construcción de caminos y puentes; en fin, Marruecos parecía que se abría completamente al capital y la industria europeos ... Pero es que además se sospechaba que los agentes británicos situados en la Corte imperial iban a preparar el camino a la llegada de técnicos, administrativos y empresarios del Reino Unido que pasarían a controlar la administración del país y a gestionar la dirección de las obras públicas que se realizaran.

En tercer lugar, Almodóvar destacaba la trascendental importancia que para España tenía el que Francia e Italia hubieran zanjado sus desavenencias encontrando la base de acuerdo precisamente en la cuestión mediterránea. Desconociendo el ministro el tenor exacto de lo acordado entre ambos países especulaba sobre las distintas posibilidades y su repercusión para los intereses de España:

“Cualquiera que sea el alcance futuro de esa inteligencia y sus efectos sobre la política general, ofrece desde luego para nosotros una importancia extraordinaria, puesto que, al ser abandonados por Italia a la influencia francesa los dominios de S.M. Sherifiana, viene a faltar uno de los sostenes más firmes del ‘statu quo marroquí’ . La gravedad del hecho sería todavía mayor si el acuerdo, en vez de un contenido puramente negativo (declaración de cada Alta Parte contratante de no tener miras sobre la esfera de influencia de la otra), comprendiese alguna parte positiva, concertase una acción común para hacer efectivos los respectivos derechos ó previese un determinado acontecimiento como instante de proceder legítimamente á la realización de las pretensiones de cada cual”.

El temor era aún mayor si los aliados de Italia hubieran dado su consentimiento al acuerdo con Francia ya que, en ese caso, España se vería totalmente sola para mantener el ‘statu quo’ marroquí, u obligada a *“tomar al fin partido por una de las grandes Potencias que en el Mogreb se disputan el predominio”*. Por lo tanto finalizaba el documento, se imponía a los enviados diplomáticos de España la misión de informar sobre la actitud de las potencias en los asuntos de Marruecos *“para que el problema no sea solucionado sin nuestro concurso o en nuestro*

perjuicio“.¹⁷⁷⁵ En este sentido, se ordenaba extremar la atención para averiguar si el rumor que había llegado a oídos del Ministro, “*por conducto serio*”, sobre un acuerdo entre Francia e Inglaterra que resolvía “*todas las cuestiones, incluso la de Marruecos*”, era cierto. Esto era de suma importancia, pues en España quien estuviese al tanto de las cuestiones de política exterior no dudaba que un acuerdo entre Francia y Gran Bretaña sacrificaría, en primer lugar, los intereses de España:

“ Las aspiraciones británicas, concentradas en el Estrecho, y las francesas, cuyo objetivo predominante es la posesión de las ricas y fértiles comarcas del interior (de Marruecos) y de la costa del Atlántico, habrían en ese caso encontrado un término de avenencia que quizá salvaguardaría también el equilibrio del Mediterráneo, pero que dejaría sacrificados los justos y vitales intereses de España“.

Uno de los informes que, en consecuencia, debía resultar más importante era el del embajador de España en Roma, Cipriano del Mazo. Sin embargo, este diplomático pudo averiguar muy poco sobre las cuestiones pendientes de confirmar. Al margen de las declaraciones oficiales, desconocía por completo lo tratado en el acuerdo franco-italiano y nada sabía de que existían nuevas negociaciones en curso, como tampoco se enteró de que se firmara un acuerdo nuevo en el verano de 1902. Es más, el Embajador atribuía al compromiso ya firmado una importancia secundaria, pues hacía depender la actitud de Italia con respecto a Marruecos de la conducta que, en caso de crisis, siguieran el Reino Unido y Alemania.¹⁷⁷⁶

Ojeda remitió a Almodóvar un exhaustivo informe en el que analizaba las distintas variables que podía experimentar la cuestión marroquí, basadas en las confidencias y conversaciones tenidas con sus compañeros del cuerpo diplomático. Había un tema espinoso que hacía muy difícil un

¹⁷⁷⁵ Los puntos concretos sobre los que se tenía que basar la atención eran los siguientes: “El juicio que cada Potencia forme de la estabilidad del Imperio mogrebino, su opinión acerca de las reformas introducidas ó á introducir, su conducta frente á los manejos de otros Gabinetes, sus lazos contractuales, sus aspiraciones propias, sus planes inmediatos, son datos necesarios para que España adopte las medidas que sus intereses reclaman“.

¹⁷⁷⁶ El Embajador de España en Roma, Cipriano del Mazo al Duque de Almodóvar del Ríó. Despacho no. 20 muy reservado. 17 de Febrero de 1.902. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 93 /Ex. 1.

acuerdo entre Francia e Inglaterra sobre Marruecos. Era el control del Estrecho de Gibraltar, la costa norte de Marruecos, la arteria yugular de todo el sistema circulatorio del Imperio británico en el Mediterráneo, un lugar primordial con Egipto para los intereses ingleses que no podía ser abandonado a Francia. El Estrecho no dejaba de ser menos importante para los franceses, para los que un control exclusivo por parte de los ingleses supondría el corte de las relaciones por vía marítima entre sus regiones atlánticas y mediterráneas, circunstancia que les llevaría a una guerra abierta.

A pesar de las alarmas periódicas producidas en torno a la cuestión marroquí en Europa, a pesar de los frecuentes rumores alentados desde el círculo diplomático tangerino, y del pesimismo de ciertos sectores de la prensa española, Ojeda tranquilizaba a Almodóvar del Río señalando su convicción de que ninguna nación tenía intención de vulnerar el statu quo, de manera que pudiese comprometerse la existencia de Marruecos. Ojeda manejaba la variable, equivocada como el futuro demostraría, de que si el 'statu quo' se alterase, ello provocaría un conflicto armado en Europa.¹⁷⁷⁷

Por lo que había podido averiguar el diplomático hispano acreditado en Tánger, su colega, el Plenipotenciario británico sir Arthur Nicolson no abandonaba la idea del mantenimiento del 'statu quo'. Sólo en el caso remoto de que el Imperio jerifiano se descompusiese por razones internas, y se llegase en el Sultanato a una situación peligrosa para los intereses ingleses, aconsejaría al Foreign Office una acción europea concertada en Marruecos que diese a Francia el control del Sur-este del Sultanato y a España, la zona costera septentrional; idea aceptada por gran parte de la prensa británica. De estas afirmaciones, Ojeda infería que los futuros propósitos británicos no pasaban por llegar a un acuerdo de reparto de Marruecos con el gobierno de París, y consistían en cambio en apuntalar la independencia del Imperio jerifiano.

¹⁷⁷⁷ Emilio de Ojeda al Duque de Almodóvar. Despacho no. 28, muy reservado. 19 de Febrero de 1.902. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 93 /Ex. 1.

Por el contrario todos los Ministros galos destacados en Tánger con los que Ojeda se había entrevistado, desde Révoil hasta Saint-René Taillandier,¹⁷⁷⁸ le habían planteado abiertamente la necesidad de la ruptura del ‘statu quo’ y del condominio de España y Francia en el Sultanato.

Descartada pues la posibilidad de un convenio franco-británico, para el diplomático español las razones de mayor preocupación para España estribaban en un probable enfrentamiento armado entre los dos países, cuya primera consecuencia sería la ocupación por uno de los bandos beligerantes de Tánger y de la costa rifeña. La preocupación por un inmediato conflicto que se veía como muy probable era un sentimiento intenso en el círculo diplomático de Tánger. Ojeda aconsejaba a Almodovar prevenir este riesgo, altamente atentatorio de la independencia de España, esforzándose por crear o insertarse en un sistema de alianzas militares. De esta manera, se lograría resguardar los intereses nacionales y preservar el control del Estrecho por las fuerzas armadas españolas.

Con todo, Ojeda llevaba a cabo un tipo de actuaciones desde la Legación bastante apartadas de la velada acción diplomática del gobierno Sagasta, cuyas intenciones de pactar con Francia desconocía. A finales de diciembre de 1901 a su regreso de Madrid, había entrado en contacto con sir Arthur Nicolson y le había sugerido el establecimiento, bajo el patrocinio europeo, de un protectorado español ejercido en exclusividad sobre el Imperio marroquí. El Estado protector (España) tendría la misión delegada por parte de Europa de conducir las reformas que llevasen a la modernización de Marruecos. Una fórmula inmediatamente descartada por Nicolson.¹⁷⁷⁹

El Embajador español en San Petersburgo, príncipe Pío de Saboya, se apresuró en cumplir las instrucciones del gobierno liberal, para lo que se entrevistó con el conde de Lamsdorff. El

¹⁷⁷⁸ Delcassé había dado las siguientes instrucciones al Ministro de Francia en Tánger: “*El carácter decididamente amigable de nuestra política con respecto a España nos obliga a tener en Marruecos los mismos miramientos para los intereses especiales de esa potencia poseedora de los ‘presidios’ y cuyas costas se divisan desde Tánger. En cuantas ocasiones se le presenten, Usted procurará abordar amablemente a la Legación de España en relación con algunos temas de importancia adecuada para darle a conocer todas las ventajas de una amistosa avenencia con nosotros* “. Delcassé a Saint- René Taillandier, 27 de julio de 1901. Ministère des Affaires Etrangères, Documents Diplomatiques Françaises : Affaires du Maroc, 1901-1905 (París, Imprimerie Nationale, 1905), pág. 31.

¹⁷⁷⁹ Carta particular no. 26 de Emilio de Ojeda al Duque de Almodóvar del Río. 27 de Diciembre de 1.901. A.M.A. E. Archivo Histórico. Legajo H-1263.

Gobierno ruso no parecía prestar mucha atención al futuro de la cuestión marroquí, dado que las tendencias de la política exterior rusa se dirigían particularmente al Extremo Oriente asiático. Lamsdorff se limitó a señalar al diplomático la existencia de un acuerdo de carácter general sobre política colonial entre Gran Bretaña y Francia, sin referencias concretas al Sultanato. Parecía, por otra parte, evidente que Rusia se limitaría en el futuro a apoyar a su aliada Francia.¹⁷⁸⁰

El Barón de Richtofen, secretario de Estado alemán se mostró muy receptivo a las preguntas del Embajador español en Berlín, Angel Ruata. El II Reich no se había mostrado proclive en el verano de 1901 a prestar apoyo al Sultán ni a garantizar la independencia de Marruecos frente a la invasión francesa. Los diplomáticos germanos no iban a descuidar, sin embargo, la atención de los intereses comerciales del Imperio alemán en el Sultanato, pero la cuestión de Marruecos no parecía un factor determinante en la *Weltpolitik*.¹⁷⁸¹

Parecía, por otra parte, como si los diplomáticos alemanes descartaran una solución violenta a la cuestión marroquí, entendiendo que los intereses británicos y franceses no eran en el fondo tan completamente antagónicos como muchos presuponían, pues Inglaterra no experimentaba gran preocupación por lo que sucediera en el interior del país o en los lindes fronterizos con Argelia. Únicamente le preocupaban los hipotéticos movimientos de Francia en el Estrecho de Gibraltar. En el interín, estaba intentando sacar partido de la Embajada de Al-Mennebhi a Londres infiltrando a funcionarios y protegidos en la Administración marroquí y aprovechándose de la apertura del Sultanato al capital europeo.¹⁷⁸²

¹⁷⁸⁰El Embajador de España en San Petersburgo, Príncipe Pío de Saboya al Duque de Almodóvar. Despacho no. 28, reservado. 28 de Febrero de 1.902. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 163 /Ex. 2.

¹⁷⁸¹ En Abril, el rotativo germano *Tägliche Rundschau* publicaba un artículo en torno a la expansión francesa en África firmado por el coronel Hübner, tras realizar éste un viaje de inspección a la zona. El militar aventuraba como inevitable un triunfo galo en la contienda de intereses que se libraba por lograr una mayor influencia en la corte del Sultanato. Por último se refería a la construcción del tendido ferroviario francés que debía llegar hasta Igli; para la prolongación de este tendido se hablaba expresamente en los medios argelinos de la necesidad de ocupar el oasis de Figuig, con el fin de implantar definitivamente el orden y seguridad en torno al tendido férreo. Angel Ruata al Duque de Almodóvar. Despacho no. 72. 15 de Abril de 1.902. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 163 /Ex. 2.

¹⁷⁸² Angel Ruata al Duque de Almodóvar del Río. Despacho no. 45. Reservado. 27 de Febrero de 1.902. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 163 /Ex. 2.

El conjunto de respuestas que recibió Almodóvar aportaban en conjunto poca información y tendían a descartar la veracidad de las afirmaciones sobre una supuesta aproximación entre Francia e Inglaterra.

12.6. Actuaciones personalistas de Emilio de Ojeda. Su apelación a la Reina María Cristina.

Emilio de Ojeda no se sintió satisfecho con contestar a Almodóvar sobre el contenido de la circular acerca de los asuntos de Marruecos que el Ministerio de Estado había remitido a los diversos representantes diplomáticos españoles. María Cristina de Habsburgo, la Reina Regente, le había consultado en torno a la posibilidad de que ingleses y franceses hubieran llegado o llegaran a un acuerdo sobre Marruecos. Por ese motivo el 12 de marzo, le remitió a la Reina el informe que había redactado para Almodóvar acompañándolo de una disquisición en la que veladamente criticaba la actuación del gabinete liberal e intentaba forzar a María Cristina a dar un golpe de timón en la política exterior de España. Ojeda partía en su análisis del estado de aislamiento internacional de la nación e infería una serie de consecuencias negativas derivadas del que vaticinaba como próximo conflicto en Europa, fruto de la rivalidad franco-británica.

Durante su permanencia en Madrid a lo largo del mes de diciembre de 1901, ya había alertado a María Cristina en el curso de una entrevista de la necesidad nacional de estar precavidos ante tal contingencia. Ojeda había abogado por procedimientos tales como conseguir un acuerdo o alianza exterior con otra potencia o promover la convocatoria de una conferencia internacional que determinase la neutralización del Estrecho de Gibraltar, salvaguardando los intereses de España, que debería ocupar -con el beneplácito de todos los países europeos- la costa norte de Marruecos. Tal ocupación permitiría garantizar la libertad de navegación, y España sería la guardiana y custodia de esta última. Tales fórmulas no eran bien vistas en el Ministerio de Estado, donde era conocida asimismo la proclividad británica del diplomático. Sus postulados en torno a la

neutralización del Estrecho habían sido rechazados por todos los gobiernos restauracionistas. Por ello, Ojeda emprendió ahora una iniciativa particular. La figura de Alfonso XIII podía ser un instrumento a utilizar para conseguir imponer sus criterios frente a los del gobierno. Ojeda ponía en manos de María Cristina y su hijo la posibilidad de la puesta en marcha de las rectificaciones que deseaba.

Pero las intenciones de Ojeda eran más amplias. Sometido a una durísima crítica por parte de rotativos como *El Heraldo de Madrid* y *El Nacional* que lo acusaban de ser indigno a España y de engaño al gabinete Sagasta, sus relaciones con los sectores africanistas peninsulares eran muy malas.¹⁷⁸³ Era también notorio su enfrentamiento con Álvarez Cabrera, el militar comisionado por el Ministerio de la Guerra, que desde la prensa y con el seudónimo de “Abd -Allah”¹⁷⁸⁴ lo sometía a numerosas críticas. Cansado de su larga permanencia en Tánger, deseaba marcharse y antes de abandonar sus responsabilidades aspiraba conseguir un éxito personal importante que inmortalizara su gestión al frente de los intereses españoles en el Sultanato. Su idea principal era un giro reseñable en las relaciones de España con el Rif, a las que imaginaba bajo un prisma diametralmente opuesto al vigente entonces. Sin embargo, sus impresiones expuestas asimismo verbalmente a Weyler y Almodóvar estaban a punto de caer en el olvido. ¿Qué postulaba Ojeda?. Abandonar la política de entablar relaciones solo con núcleos selectivos de notables rifeños, y abrirse al Rif: España debía crear un ejército similar al ‘cipayo’ de la Compañía de las Indias Orientales británica. Empezar un plan de reclutamiento masivo de rifeños entre las cabilas que rodeaban las plazas fuertes y presidios españoles e incorporarlos al Ejército español. El Rif

¹⁷⁸³ Carta particular no. 29 de Emilio de Ojeda al Duque de Almodóvar del Río. 30 de Enero de 1.902. A.M.A.E. Archivo Histórico. Legajo H-1263.

¹⁷⁸⁴ Álvarez Cabrera había estado comisionado en la Corte marroquí primeramente para llevar al Sultán un sable, regalo de la Monarquía Española. Regresó al Sultanato nuevamente comisionado y casó con una hija del cónsul español en Tetuán, Teodoro de Cuevas. Fue adoptando una actitud crítica con la labor de la Legación española en Tánger, atribuyéndosele a Álvarez su participación en una conjura contra el Ministro Plenipotenciario, Figuera. Posteriormente consiguió otra comisión en Tetuán redactando, a finales del siglo XIX un folleto sobre la conquista de Marruecos por España por el que mereció una real orden aprobatoria y una recompensa en metálico. En Mohammed Torres y en el cuerpo diplomático europeo radicado en Tánger produjo un hondo efecto el hecho de que un oficial español encargado de una comisión en el Sultanato se dedicase a hacer disquisiciones públicas sobre el fin del ‘statu quo’. Posteriormente, Álvarez Cabrera vino otra vez comisionado a Marruecos, dedicándose a escribir para el *Heraldo de Madrid* los artículos relativos al asunto de los cautivos de Arzila. Las protestas de Ojeda ante el general Weyler determinaron que el Ministerio de la Guerra ordenase su regreso a España.

quedaría inundado de la presencia hispana, al ser gran parte de sus habitantes automáticamente convertidos en súbditos y protegidos de España.¹⁷⁸⁵

La Reina Regente estudió el memorándum y no echó en saco roto las recomendaciones de Ojeda. María Cristina iba a cumplir un cierto papel en las negociaciones franco-españolas del reparto de Marruecos (visitaría en París a las autoridades republicanas en un intento de desbloquear el punto muerto en que habían quedado las conversaciones Delcassé/León y Castillo). Que María Cristina seguía con suma atención el rumbo de las negociaciones y que procuraba estar bien informada de todos los pormenores respecto a la cuestión marroquí nos lo demuestra el hecho de que encargó expresamente a Ojeda una ‘memoria completa sobre los asuntos marroquíes ‘.

12.7. Tensiones franco-británicas. Lucha de influencias en el Sultanato.

Delcassé advertido por un despacho confidencial de 17 de Diciembre de 1901 procedente de la Legación gala en Tánger¹⁷⁸⁶ acerca de los problemas financieros del Gobierno Jerifiano y del propósito del Majzén de favorecer la acción de las influencias británicas, observó con mucha preocupación la llegada de una Embajada Británica a Rabat donde estaba radicada la Corte imperial.¹⁷⁸⁷ El enviado extraordinario británico sería llevado el 20 de Enero de 1902 a la ciudad por un poderoso acorazado, el *Illustrious*, especialmente escogido para la misión.¹⁷⁸⁸ Esta medida

¹⁷⁸⁵ (A)rchivo (G)eneral del (P)alacio Real. Carta de Emilio de Ojeda a la Reina Regente conteniendo un informe sobre la rivalidad y ambición de Francia e Inglaterra sobre tierras africanas y el Estrecho. 12 de Marzo de 1.902. Cajón 4 / Expediente 41.

¹⁷⁸⁶ Véase Saint-René-Taillandier, G.: *Les origines du Maroc français. Récit d'une mission 1.901-1.906*, París, Plon, 1930, capítulo III.

¹⁷⁸⁷ Telegrama de Ojeda al Duque de Almodóvar del Río. 20 de Enero de 1.902. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 163 /Ex. 2.

¹⁷⁸⁸ Carta particular de Emilio de Ojeda al Duque de Almodóvar del Río. 20 de Enero de 1.902. A.M.A.E. Archivo Histórico. Legajo H-1263.

fue entendida por los servicios diplomáticos franceses como perjudicial a los intereses de la República que deseaba liderar y controlar las reformas en el Imperio.

Inmediatamente Delcassé remitió a su vez a la ciudad a Eugène-Felix Fumey, primer secretario de la Legación en Tánger, para que espicara los movimientos británicos. Al mismo tiempo en Tánger se anunciaba la intención francesa de enviar a la Corte una Embajada extraordinaria presidida por Saint-René-Taillandier. Embajada que trataría de anular la creciente influencia inglesa en la Corte jerifiana. Poco después un anuncio similar (el envío de una misión diplomática alemana a Rabat) era emitido por la Legación del II Reich en Tánger.¹⁷⁸⁹ Algunas matizaciones de la prensa germana señalaban al respecto que las pretensiones del II Reich se circunscribían a que el Sultanato estuviese abierto al comercio.

Fumey debía entrevistarse con Ben Sliman, con el Gran Visir, y obtener la mayor cantidad de información posible sobre los proyectos del Gobierno marroquí y sobre las ofertas de participación extranjera en empresas a realizar en el Sultanato que le hubiesen sido efectuadas al Majzén. Pero había más: debía oponerse a la ampliación de la influencia inglesa. Su misión estribaba en convencer a Ben Sliman de la necesidad de abandonar el patronazgo británico, animar al gobierno marroquí a no ceder ante las demandas de Sir Arthur Nicolson y pedir, por el contrario, las ayudas necesarias para las futuras mejoras financieras, militares o administrativas sólo a la potencia vecina de Marruecos, Francia. Tenía que convencerle de la gravedad y de las consecuencias fatales que entrañarían para Marruecos la puesta en práctica de medidas contrarias a los intereses franceses.¹⁷⁹⁰

¹⁷⁸⁹ Telegrama del Ministro Plenipotenciario español en Tánger al Duque de Almodóvar del Ríu. 20 de Enero de 1902. (A)rchivo (G)eneral de la (A)dministración. Sección África. Marruecos (Fondo Histórico). Caja 163 /Ex. 2.

¹⁷⁹⁰ Delcassé a los Embajadores franceses en Londres, Berlín, San Petersburgo y Madrid. 8 de Enero de 1.902. Despachos nos 10, 2, 6 y 1, muy confidencial. D.D.F., t. II (1902), pp. 13-14.

12.8. Ofensiva diplomática francesa. Recelos de Delcassé. Bases de la hegemonía británica en Marruecos.

La guerra de intrigas que había estallado en 1901 en la Corte imperial entre franceses e ingleses por conseguir un ‘protectorado informal‘ sobre Marruecos continuaba con todo vigor. Fumey se empeñó en intentar convencer a Abd al- Aziz de la inoportunidad de la visita de la Embajada británica esgrimiendo el argumento de que tal hecho era incompatible con las reformas proyectadas por el Majzén.

De acuerdo con las instrucciones recibidas de París en Julio de 1901 al hacerse cargo de la Legación en Tánger,¹⁷⁹¹ Saint-René-Taillandier, proseguía una lucha que parecía llamada de antemano a perder contra unos agentes ingleses cada vez más activos y preponderantes en Rabat.¹⁷⁹² En un telegrama del 10 de Enero advertía a Delcassé :

« Nous nous trouvons certainement en présence de la tentative la plus vigoureuse et la plus redoutable qui ait encore été faite pour faire prédominer au Maroc l'influence anglaise moyennant un ensemble de réformes dont l'Angleterre prendait l'initiative et garderait la direction » .¹⁷⁹³

Delcassé estaba decidido a pasar a la acción en caso de necesidad. No descartaba el empleo de la fuerza para obtener la retractación por parte de los marroquíes de todo empeño de naturaleza contraria a los deseos imperialistas galos. Estimó por lo tanto necesario comunicar al Sultán y al conjunto de potencias europeas que Francia no estaba dispuesta a admitir ninguna injerencia

¹⁷⁹¹ Las instrucciones que Saint-René-Taillandier había recibido se encuentran en su libro: Saint-René- Taillandier: *Les Origines ... op. cit*, pág. 13; también en D.D.F., t. I (1901), no. 337.

¹⁷⁹² Al enterarse de la existencia de pequeños incidentes y del malestar anti-británico patentizado en algunos lugares como Rabat, Nicolson empezó a mostrar serias reticencias a que la cohorte de criados, camareros, electricistas y jardineros que permanecían en la Corte junto a Mawlay Abd al- Aziz, siguiera en su puesto.

¹⁷⁹³ Telegrama de Saint-René- Taillandier a Delcassé. 10 de Enero de 1902. D.D.F., t. II, pág. 34.

extranjera en Marruecos, salvo la de España, y que todas las reformas encaminadas a la mejora del país (concesión de líneas férreas, de líneas telegráficas, intervención de agentes no-marroquíes en la administración de los servicios públicos, concesión de empréstitos al Estado) constituían para Marruecos una alienación especial de su independencia, y que Francia no podía tolerar que fuesen hechas a sus espaldas.¹⁷⁹⁴ Saint-René-Taillandier debía partir inmediatamente a Rabat, constituyendo su Embajada, con motivo de la presentación de las cartas credenciales al Sultán, un modo de contrarrestar el efecto psicológico causado por la llegada de la Embajada inglesa. Un moderno y poderoso buque de guerra, el *Galilée* lo conduciría de Tánger a Rabat, pues el Gobierno francés deseaba hacer sentir palpablemente al Majzén que no consentía en ir a la zaga del gabinete británico.¹⁷⁹⁵ Paralelamente el Embajador galo en Londres, Paul Cambon, se encargaría de advertir al gabinete británico de la firme determinación francesa. Cambon debía garantizar al Reino Unido el compromiso francés de mantenimiento del 'statu quo', y que la política sahariana de la República no iba más allá del deseo de imponer disciplina a las tribus nómadas fronterizas, sin ser el preámbulo de nuevas aventuras militares. Ahora bien, Cambon debía exteriorizar el disgusto republicano por unas concesiones económicas (las que supuestamente iba a realizar el Majzén al Reino Unido) que amenazaban con suscitar una crisis de envergadura en Marruecos. Francia no toleraría proyectos económicos que supusiesen la concesión de préstamos al Sultanato efectuados de forma unilateral o combinada por parte de Bancos ingleses y/ o alemanes (era inminente también la salida de una Embajada alemana a Rabat presidida por el barón de Mentzingen¹⁷⁹⁶), acompañados de la concesión de contratos de obras públicas y creación de infraestructuras en régimen de monopolio a firmas germanas o inglesas, que situarían a los países receptores de las concesiones (el II Reich o el Reino Unido) en una situación de privilegio en el Imperio jerifiano. Menos iba a tolerar que esta situación propiciase a la larga, una hipoteca de la Hacienda marroquí

¹⁷⁹⁴ Delcassé a Saint-René Taillandier. Telegramas 3 y 3- bis. 15 y 16 de Enero de 1.902. D.D.F., t. II (1902), pp. 34-35.

¹⁷⁹⁵ Telegrama de Delcassé a Paul Cambon, Embajador de Francia en Londres. 17 de Enero de 1.902. D.D.F., t. II, pp. 37-38.

¹⁷⁹⁶ La Martinière a Delcassé. Telegrama de 6 de Febrero de 1.902. D.D.F., t. II, pág. 74.

con respecto a bancos no-franceses y la pérdida absoluta por parte de Francia del control de un territorio tan estratégico como era el Sultanato.

Una comisión diplomática marroquí se había trasladado a Argelia, presidida por Mohammed el- Guebbas con el fin de discutir con el nuevo gobernador general, Révoil, antiguo representante de la República en Tánger, el problema de la frontera argelino-marroquí. Révoil no perdía el tiempo. Había detectado que una parte de los miembros del Majzén estaban muy preocupados por los posibles peligros que le pudieran afectar al Imperio y ofuscados con la juventud y la supuesta ligereza de costumbres del Sultán y su falta de tacto diplomático. Estos sectores de la Administración imperial veían con malos ojos la preeminencia de Al- Mennebhi y del caíd MacLean en la Corte jerifiana. Révoil entendía que se podía explotar esta inquietud para hacer fracasar las reformas bajo mecenazgo inglés y para persuadir al gobierno del Sultanato de la oportunidad de buscar una aproximación diplomática a Francia. El argumento que se emplearía para convencer al gobierno imperial era que Francia había demostrado sus grandes aptitudes para preparar y aplicar reformas en países musulmanes como Argelia y Túnez, bien recibidas por las masas indígenas, y en segundo lugar, que el apoyo de Francia constituía un refrendo de la independencia y soberanía de Marruecos.¹⁷⁹⁷

Las entrevistas que llevaron a cabo en Londres Paul Cambon y Lord Lansdowne en enero de 1902 iban a suponer una primera y tímida aproximación franco-británica en la cuestión marroquí.¹⁷⁹⁸ Sin embargo, mientras a nivel diplomático Lansdowne aseguraba a Francia que no había motivo de preocupación y que las intenciones de Gran Bretaña se limitaban a aconsejar al Sultán la introducción de un trato más digno y humanitario por parte de los caídos y gobernadores hacia sus súbditos, eliminando aquellas exacciones que engordaban sus bolsillos, y a sugerir

¹⁷⁹⁷ Révoil, Gobernador General de Argelia a Delcassé. Despacho no. 4. 18 de Enero de 1.902. D.D.F., t. II (1902), pp. 40, 41,42 y 43. Delcassé estaba acariciando el proyecto de que un empréstito francés sustituyera al británico. En Marruecos estaba actuando el comerciante Gautsch, operando desde Tánger, cuyo corresponsal en Rabat era Fabarez, agente de la *Creusot*, que aspiraba asimismo a beneficiarse de las contratas de obras públicas en el Imperio. Delcassé a Saint-René- Taillandier. Despacho no. 28, confidencial. 10 de Febrero de 1.902. D.D. F., t. II, pp. 78-79.

¹⁷⁹⁸ Paul Cambon a Delcassé. Despacho no. 24. 22 de Enero de 1.902. D.D.F. t. II, pp. 51-53.

algunas reformas tanto en la administración como en el funcionamiento de las cárceles, en la práctica ocurrían otras cosas. Al Quai d'Orsay le preocupaban tres tipos de actuaciones:

a) Los instructores militares británicos que habían llegado a Marruecos con la misión de entrenar a los 'Harraba' (=soldados instruídos al modo europeo) manifestaban una tendencia creciente a sobrepasar los límites de su condición de instructores para pasar a ejercer el papel de jefes y comandantes de las tropas. De hecho, la inminencia del peligro francés tras la ocupación del Tuat, la enfermedad del Doctor Linares, la influencia de MacLean, veterano consejero británico del Majzén desde 1877 convertido ahora en generalísimo del ejército marroquí y controlando todas las armas y recursos del mismo, la personalidad del Allaf al- Kabir (Ministro de la Guerra) el Mennebhi, ganado a las ideas reformistas, en el sentido de aplicar a Marruecos una serie de transformaciones "bajo patronazgo inglés"; todos estos hechos combinados hacían pensar en un triunfo de la influencia del Reino Unido en la Corte imperial. Más explicable que sus causas era la evidencia de la dimensión y de las repercusiones de esta preeminencia: los instructores militares ingleses daban la impresión de dirigir la política del Majzén durante los primeros años del reinado del joven Sultán. Su número no había hecho más que aumentar con la llegada del mayor Ogilvy, del doctor Verdon y de su hermano, acaparando todos los campos: se ocupaban de las tropas, de la artillería y las ametralladoras, introdujeron ante el Majzén a un contingente cada vez más amplio de europeos, sobre todo británicos: hombres de negocios, aventureros. Incluso se les iba a confiar las misiones políticas. Así Mac Lean fue enviado en 1902 en misión secreta a Londres a entrevistarse con el Rey Eduardo VII. Su influencia en el interior del palacio y sobre el joven Sultán no puede ser más grande ni ajena a la pérdida de popularidad de Mawlay Abd al- Aziz. El poder de los ingleses parece estar por encima de las órdenes majzenianas: el mayor Ogilvy, por ejemplo rehúsa abandonar Fez, cuando al mandar el Sultán una mehal.la contra Bu Hamra, por los problemas que le puede suponer tener próximos a los europeos y no poder cohesionar a su pueblo, ordena a todos los instructores militares abandonar la ciudad imperial. Así, los instructores militares ingleses consiguieron, a comienzos del reinado de Mawlay Abd al- Aziz, lo que la política paciente de

varios años de D. Hay, o la más “enérgica” de Sir Ewan Smith no habían conseguido durante el reinado de Mawlay Hassan: abrir Marruecos y el Majzén a las reformas bajo influencia inglesa.

b) Los consejeros británicos que rodeaban a Abd al- Aziz seguían postulando por llegar a un pacto con las elites marroquíes pro-modernizadoras y con el propio Sultán con el fin de consolidar la influencia inglesa en el territorio.¹⁷⁹⁹ Saint-René- Taillandier, al notificar estos hechos a Delcassé, hacía alusión, en particular, a las maniobras de un periodista, Walter Harris, un inteligente corresponsal del *Times*, establecido en Tánger.

c) El entorno íntimo del Sultán estaba siendo copado por personal británico que trabajaba a las órdenes directas de Abd al- Aziz. Unas personas consideradas por el Quai d’Orsay como ‘agentes oficiosos’ de Lord Lansdowne, desplazando al doctor Linares y a los restantes agentes franceses.

12. 9. Ofensiva diplomática francesa (II): El buscado acercamiento a España en Tánger.

Francia, por su parte, no descuidaba la tarea de aproximación a España. Saint-René Taillandier al tomar posesión de su cargo en Tánger reiteró a Ojeda el firme propósito del gobierno republicano de obrar de acuerdo con España en las cuestiones marroquíes; una fórmula retórica,

¹⁷⁹⁹ Saint- René Taillandier a Delcassé. Despacho no 1 bis de la Embajada Extraordinaria a Rabat. 12 de Febrero de 1.902. D.D.F., t. II, pp. 92 y siguientes. A su vuelta de Rabat el Ministro Plenipotenciario británico, sir Arthur Nicolson aseguró a Emilio de Ojeda no haber pedido para empresas inglesas la concesión de ferrocarriles en Marruecos y que en el transcurso de sus conversaciones con el Sultán relativas a la introducción de mejoras en el Sultanato, le había aconsejado incluso no llevar a cabo ahora el tendido de las vías ferreas, insistiendo en la conveniencia de aplazarlo hasta que fueran implantadas y diesen resultado las reformas fiscales y administrativas, cuya urgencia se imponía en ese momento. Posteriormente quedaba abierta la posibilidad de emprender la construcción de una red ferroviaria con finalidad económica, tendida entre las distintas regiones productoras de cereales y los puertos de embarque del grano, situados en la costa. Es más, Nicolson argüía haber recomendado al Sultán que para esta tarea debía contar exclusivamente con los propios recursos marroquíes, sin contraer empréstitos y encargar su ejecución a una potencia menor, sin interés político alguno en Marruecos. Telegrama de Emilio de Ojeda al Duque de Almodóvar del Río. 11 de febrero de 1.902. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 163 /Ex. 2. / *Ibidem*. Ojeda a Almodóvar del Río. Despacho no. 25. 13 de Febrero de 1.902. Nicolson justificaba la presencia en Rabat de diversos ingenieros ingleses señalando que habían sido llamados directamente por el Majzén, sin mediar intervención ni consentimiento suyo. La misión de los ingenieros era levantar el plano y elaborar el presupuesto de la construcción de un puente entre Rabat y Salé aunque finalmente las dificultades de su construcción dadas las características del río, la poca consistencia del terreno y los gastos cuantiosos que originaría habían desalentado al Gobierno marroquí.

acompañada de declaraciones enfatizando el hecho de que en el Estrecho de Gibraltar y en Marruecos no existían más intereses legítimos que los franceses y españoles. Saint-René expresó su malestar por los alardes de influencia británica en el Imperio jerifiano y por la situación de ‘secuestro’ efectivo del Sultán por parte de agentes oficiosos británicos, que gozaban del apoyo más o menos disimulado del gobierno inglés.¹⁸⁰⁰ Por último, anunció el propósito galo de vetar las medidas que condujeran a la preponderancia británica, no reparando en los medios para lograrlo, toda vez que el gobierno republicano contaba con el respaldo de la opinión pública para completar la obra colonizadora sobre todo el inmenso territorio del Noroeste de África. Eran signos muy evidentes de que Francia necesitaba contar con el respaldo español. La persistencia de los contactos entre las legaciones de los dos países en Tánger lo corroboran. Sin embargo, a partir del verano, cuando se inició la tímida distensión franco-británica, el Quai d’Orsay iba a ir buscando marginar paulatinamente al gobierno liberal español, con su pretensión de reducir al mínimo la esfera de influencia hispana en el norte del Imperio.

En todo caso, Ojeda no quiso prestar un sustancial apoyo a Saint-René, argumentando que la lucha de influencias en la Corte no estaba decidida del lado de Al-Mennebhi y de los reformistas pro-británicos; que el Sultán podía abandonar en cualquier momento su decantamiento hacia el Reino Unido, y que en todo caso, la voluntad del joven Ministro de la Guerra “*no podría alterar la esencia eminentemente retrógrada y conservadora de las masas (...) (de Marruecos) ni empujarlas hacia el protectorado inglés*“. Por último calificaba de “*fuego fatuo*”¹⁸⁰¹ la eventual y precaria supremacía británica en la Corte. De hecho, Ojeda sólo estimaba como particularmente importante la actuación de uno de los agentes británicos, el instructor militar MacLean. Sus conversaciones

¹⁸⁰⁰ “ Añadió que esta situación preocupaba hondamente a su Gobierno; que las pretendidas reformas que Inglaterra ha aconsejado al Sultán, y cuyo campeón es el Menebhi, hechura á todas luces de la Gran Bretaña, no eran otra cosa que un pretexto para introducir en Marruecos personal administrativo inglés, armamentos de Manchester y sugerir empréstitos y plantear empresas que abrirían la era de la influencia política y financiera de la Gran Bretaña, cuyos resultados no era difícil preveer (sic) en vista de lo ocurrido en otros puntos donde se iniciaron análogos procedimientos (Egipto)”. Carta particular no. 28 de Emilio de Ojeda a Almodóvar del Río. 20 de Enero de 1.902. A.M.A. E. Archivo Histórico. Legajo H-1263.

¹⁸⁰¹ En carta particular de 27 de Febrero dirigida al Duque de Almodóvar señalaba, en apoyo de esta afirmación que la mayor parte de los ingenieros británicos que habían acudido a la Corte del Sultán habían sido ya despedidos, ante la presión insistente y las quejas formuladas por la Legación francesa.

con el Barón de Mentzingen, representante del II Reich en Tánger, a su regreso de su Embajada extraordinaria a Rabat le llevaron a reiterarse en su convicción del escaso calado de la influencia británica. La población del Imperio observaba con prevención, indiferencia y recelo las reformas sugeridas por Al- Mennebhi y este era un factor del que podía sacar partido a su favor el partido tradicionalista que era especialmente fuerte en Fez (partido de los Fassi, que contaba con el apoyo de la Legación francesa). Bastaría con que Saint-René provocase el pavor en Abd al- Aziz, sugiriendo los peligros que le amenazaban por parte de la frontera argelina, señalándole la posibilidad de un futuro movimiento militar galo, para que la camarilla pro-británica en la Corte recogiera velas y perdiera su iniciativa.

Por lo tanto Ojeda sugeriría a Almodóvar que España siguiese una acción moderadora y neutral entre Francia e Inglaterra, planteando la posibilidad de un acuerdo en Tánger entre las Legaciones de estos dos países, acuerdo suscrito con su intermediación. De hecho inició una serie de gestiones oficiosas, recalando a sir Arthur Nicolson los recelos que las iniciativas británicas estaban provocando en Francia y la inquebrantable resolución del gobierno de París en la cuestión del Norte de África. A la vez, Ojeda sugeriría al Ministro de Estado otro tipo de actuaciones para que la cuestión marroquí gravitase en el sentido de un desenlace favorable a España, promoviendo el gobierno sagastino una nueva conferencia sobre la limitación del derecho de protección que reanudase la celebrada en 1880 en Madrid. En la medida en que los poderes políticos españoles consiguiesen restringir el número de protegidos franceses y británicos en el Sultanato, irían socavando la importancia de los grupos de intereses existentes entre la población local que apoyaban la implantación de un protectorado ejercido por uno u otro país.

Ojeda también pudo desmentir el 14 de febrero los rumores que los corresponsales en Tánger de la prensa internacional habían hecho circular por Europa respecto de la pretendida concesión a Inglaterra de la construcción de un ferrocarril entre Tánger y Tetuán. Este hecho preocupaba mucho en un momento en que el gabinete Sagasta daba como segura la inclusión del

territorio por el que debía circular este tren en la esfera de influencia española en el norte de Marruecos.

12.10. Alemania y la cuestión marroquí.

El Gobierno de Alemania se limitaba a observar con indiferencia el recrudecimiento de las rivalidades entre Francia e Inglaterra en la cuestión marroquí y la preponderancia del Reino Unido en la Corte imperial pero, a juicio de Emilio de Ojeda, alentaba las reformas aconsejadas al Sultán por Lansdowne con el fin de sacar pingües beneficios para el comercio y para la industria germanos.

Posteriormente los servicios diplomáticos franceses investigaron la posibilidad de que Al-Mennebhi hubiese encargado a empresas del II Reich la construcción de un ferrocarril entre Meknés y Fez. Un miembro de la misión marroquí enviada a Berlín, Hadji-Omar, había permanecido en Alemania recorriendo los centros industriales del Rin, acompañado de un agente de la firma *Krupp*. Mientras el conde Von Bülow expresaba públicamente a *Le Figaro* su desinterés por Marruecos, la realidad era bien diferente. Alemania no despreciaba los intereses que poseía en la región y estaba intentando obtener del Majzén el encargo de la construcción de tendidos férreos o la venta de material siderúrgico.¹⁸⁰²

Eran ya detectables en la opinión pública del II Reich elementos que presagiaban la nueva orientación política de Alemania a partir de 1904, oponiéndose a la expansión colonial de Francia en Marruecos. El rotativo *La Post* publicaba el 1 de abril un largo artículo denunciando las intrigas francesas,¹⁸⁰³ aunque tanto este periódico como *la Gacette de Voss* o *la Gaceta Nacional* tendieron

¹⁸⁰² El Marqués de Noailles, Embajador de Francia en Berlín a Delcassé. Despacho no. 240. 20 de Julio de 1.902. D.D.F., t. II (1902), pp. 409-410.

¹⁸⁰³ Angel Ruata, Embajador de España en Berlín a Almodóvar del Río. Despacho no. 63. 3 de Abril de 1902. A.M.A.E. Política exterior. Francia (1900-1902). Legajo H-2470.

posteriormente a minimizar la trascendencia de algunos rumores sobre un “supuesto pacto secreto” entre Francia y España, entendiendo que no conducirían a un ingreso de esta última en la Dúplice Alianza francorusa. Se analizaban los indicios de buen entendimiento entre españoles y franceses habidos en los últimos tiempos, la cordial acogida que María Cristina tendría durante una visita veraniega a París, su encuentro con el presidente de la República Loubet, la visita de cortesía de dos buques de la Armada de guerra republicana a Bilbao, los honores especiales que se habían dispensado en unas recientes maniobras en Toulouse al príncipe de Asturias, don Alfonso, y el repentino viaje de los Embajadores Españoles en Londres y París, Duque de Mandas y Marqués del Muni para intercambiar impresiones con Sagasta. Estos diarios confiaban en las manifestaciones públicas de Sagasta reafirmando la neutralidad de España, pero entendían que estaba por cerrarse un acuerdo sobre el Mediterráneo Occidental y Marruecos entre España y Francia, potencia esta última que buscaba rematar la tarea iniciada con el acercamiento a Italia en los asuntos norteafricanos.¹⁸⁰⁴

Periódicos como el *Schlesische Zeitung* empezaron a recoger aceradas críticas contra el ‘supuesto desinterés’ alemán hacia Marruecos resaltando que los intereses comerciales¹⁸⁰⁵ y marítimos¹⁸⁰⁶ de Alemania en el Sultanato eran considerables.

Los recelos del gabinete francés hacia los avances de la influencia británica en Marruecos acabaron por motivar el envío de una protesta oficial en forma de nota remitida al Majzén el 11 de febrero. El 5 de marzo Saint-René- Taillandier telegrafiaba a París informando sobre ciertos hechos inquietantes. Al parecer, los representantes diplomáticos y financieros británicos habían

¹⁸⁰⁴ Angel Ruata, Embajador de España en Berlín a Almodóvar del Río. Despacho no. 191. 13 de Septiembre de 1902.A.M.A.E. Política exterior. Francia (1900-1902). Legajo H-2470.

¹⁸⁰⁵ Con presencia de casas comerciales de Hamburgo y Bremen. *La National Zeitung*, utilizando cifras de los registros consulares señalaba que la proporción del comercio realizado bajo pabellón alemán era la siguiente en el año de 1.901: en Rabat, 20.000 Toneladas sobre un total de 54.000 anuales; en Sawira (Mogador), de 44.000 sobre un total de 140.000; en Safi de 34.000 sobre un total de 78.000 y en Mazagán de 34.000 sobre un total de 119.000.

¹⁸⁰⁶ Cuatro compañías alemanas mantenían contactos regulares con puertos del Atlántico marroquí: la compañía *Slomar*, la *Woermann Linie*, la *Levante Linie* y la *Compagnie Oldenburg- Portugal*.

concluido una negociación con el Majzén en torno a dos cuestiones claves: a) la concesión de un préstamo al Estado marroquí y b) las concesiones para la construcción de líneas de ferrocarril.

12.11. Crispación francesa ante los éxitos británicos en el Sultanato. El contraataque republicano: la operación naval del 10 de abril de 1902.

Esta es una época marcada por la lucha por los nuevos mercados en el marco del capitalismo financiero de finales del siglo XIX y comienzos del XX. Una de las ideas claves del Quai d'Orsay era que en esta coyuntura, la necesidad de la intervención diplomática de los gobiernos respaldando a sus empresas era fundamental para conseguir todo tipo de concesiones económicas. En Marruecos como había ocurrido en Turquía en el momento de la construcción de las líneas de ferrocarril pensadas por la Sublime Puerta para incentivar el desarrollo del Asia Menor, no era posible obtener concesión del gobierno ni ventajas comerciales por parte de las compañías privadas sin una intervención diplomática. Y precisamente, después de su fracaso en Turquía frente a las empresas alemanas, Gran Bretaña parecía haber aprendido muy bien la lección y no se mostraba dispuesta a ceder. Sir Arthur Nicolson había conseguido finalmente un predominio importante de la influencia inglesa en la Corte del Sultán,¹⁸⁰⁷ abriendo el paso a las concesiones económicas por parte del Majzén a empresas del Reino Unido. Se preveía ya que el Sultanato sería una pieza más del Imperio Británico, lo que le daría a este último el control absoluto del Estrecho de Gibraltar: la administración, las finanzas, las vías de comunicación, el ejército marroquíes

¹⁸⁰⁷ Nicolson confesaría a Ojeda, por el contrario que el Sultán no había efectuado todavía concesiones ferroviarias al Reino Unido y que de hecho había aconsejado a Abd al- Aziz aplazar la construcción del tendido hasta que germinasen con éxito las reformas fiscales y administrativas, más urgentes, y que si posteriormente el Majzén deseaba implantar ferrocarriles entre las zonas productoras de cereal y los puertos atlánticos debía esta tarea financiarse con los propios recursos del Sultanato, sin suscribir empréstitos y encargando su ejecución a alguna potencia menor sin intereses políticos en el país. De todas formas Nicolson detectó la presencia de ingenieros ingleses en Rabat a quienes Abd al- Aziz había encargado un plano y el presupuesto de un puente a construir entre Rabat y Salé. *“Ni yo he recomendado a dichos ingenieros, ni he abogado (...) ni consentiré que se otorgue concesión alguna a la Gran Bretaña que pudiera causar recelos a las demás Naciones”*. Ojeda a Almodóvar del Río. Despacho no. 25. 13 de Febrero de 1902. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 163 /Ex. 2.

serían intervenidos y dirigidos por Inglaterra. Francia no había conseguido el apoyo de Sid Abd el-Krim Ben Sliman quien había hecho causa común con el Mennebhi contra el sector tradicionalista del Majzén, encabezado por el Gran Visir.¹⁸⁰⁸ A pesar de los conciliadores términos hacia Francia empleados por Lansdowne cuando hacía referencia al Sultanato, las informaciones recogidas en Marruecos por parte de industriales y comerciantes franceses que pugnaban por conseguir contratos del Majzén, tendían a confirmar que se habían puesto en marcha el proyecto de empréstito británico y el de construcción de un ferrocarril que uniría Marrakesh con la costa (Mazagán) así como la tarea de reorganización de las aduanas bajo la dirección de un agente británico.

El Quai d'Orsay empezó a reflexionar sobre el hecho de que el Majzén no se decantaba por Francia y esto llevó a la consideración de que la República daba muestras de debilidad en la cuestión marroquí, por lo que se optaría por recurrir a las medidas de fuerza. Pero esta vez el gobierno francés no se limitaría a utilizar sólo los recursos navales del país. Era un momento de excepcional gravedad para la República y excepcionales debían de ser asimismo las medidas utilizadas por el gobierno republicano. Si se llevaba a cabo una manifestación naval en las costas del Sultanato para impresionar al Majzén sobre la determinación de la resolución gala de no aceptar las reformas bajo tutela inglesa, bien podían los británicos organizar otra demostración en días posteriores aprovechándose de su superioridad naval en el Mediterráneo Occidental.

Había que movilizar los recursos navales de la Dúplice Alianza, implicar a la Marina de guerra rusa. Delcassé solicitó de sus compañeros de Gobierno autorización para que una división naval francesa integrada por tres cruceros-acorazados, los *Pothuau*, *Chanzy* y *Latouche-Tréville* se reuniese a la altura de Tánger con una pequeña escuadra rusa compuesta por cinco navíos de guerra en camino hacia su país. Se solicitó autorización oficial a San Petersburgo que fue

¹⁸⁰⁸ Saint-René- Taillandier a Delcassé. Telegrama del 5 de Marzo de 1.902. D.D.F., t. II, pp- 141-143.

inmediatamente otorgada.¹⁸⁰⁹ Rusia se comprometía en dar una cooperación más efectiva a la defensa de los intereses franceses en Marruecos.¹⁸¹⁰

La operación que marcó el momento cumbre de la lucha de prestigios entre franceses y británicos en las costas del Imperio jerifiano fue preparada con el secreto más absoluto. De forma sorpresiva para marroquíes y británicos, la Dúplice actuaba por primera vez como fuerza de presión en las aguas de Marruecos. A las 8 horas de la mañana del 10 de Abril la división francesa y la división rusa que se habían encontrado en el mar durante la noche, aparecían en la rada de Tánger ofreciendo un majestuoso espectáculo.¹⁸¹¹

La manifestación naval franco-rusa produjo una honda conmoción en el cuerpo diplomático acreditado en Tánger. Hubo Plenipotenciarios como el británico que no pudieron disimular un sentimiento de sorpresa y contrariedad, ante un hecho de gravedad sin precedentes que inevitablemente iba a modificar, y de manera sensible, la solicitud del Majzén hacia Francia.¹⁸¹²

La consecuencia de este acontecimiento fue una borrascosa sesión en el Parlamento Británico celebrada el 15 de Abril. El diputado Gibson Bowles interpeló al ejecutivo acerca de la operación naval conjunta de la Dúplice, inquiriendo asimismo sobre qué colaboración había tenido en ella, España.

Lord Lansdowne aprovechó la ocasión para entrevistarse con el Duque de Mandas y pedirle información sobre la existencia de un compromiso con la Dúplice por parte española. Existían

¹⁸⁰⁹ En Abril de 1901 se había firmado un protocolo entre los Estados Mayores ruso y francés para el caso de una agresión inglesa: a) En el caso de producirse un ataque británico contra Francia, Rusia se comprometía a concentrar por lo menos 300.000 soldados en la frontera afgana (para amenazar a la India británica); b) en el caso de un ataque inglés contra el Imperio ruso, Francia tenía que enviar 150.000 hombres a las costas del canal de La Mancha (para amenazar Inglaterra). Véase: Ferro, Marc (dir): *La Historia. Tomo II: De 1871 a 1971: Los hechos*, Bilbao, Ediciones Mensajero, pág. 125.

¹⁸¹⁰ El 11 de Marzo Delcassé telegrafiaba a San Petersburgo su deseo de que hicieran escala en Argel y Túnez los navíos rusos que se dirigían al golfo Pérsico. Las unidades imperiales debían unirse con una división de la escuadra francesa. Por otro lado, Delcassé quiso limitar temporalmente la estancia común de las fuerzas de la Dúplice en Tánger para evitar la tentación a la escuadra británica de Gibraltar de aproximarse a las aguas de la ciudad marroquí.

¹⁸¹¹ Telegrama de Ojeda al Duque de Almodóvar. 10 de Abril de 1.902. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 163 /Ex. 2.

¹⁸¹² Saint-René- Taillandier a Delcassé. Despacho no. 23. 17 de Abril de 1.902. D.D.F., t. II (1902), pp. 248- 249.

temores, en la Corte de Saint James, de que la expansión gala se proyectase en una futura etapa hacia la ocupación de Figuig y Tafilalt, convirtiéndose luego estas zonas en una indiscutible base de las operaciones que apuntasen hacia el Atlántico marroquí. Tales rumores se fundamentaban en que estos territorios marroquíes constituían la plataforma de operaciones desde la que actuaban las bandas de resistentes que combatían la acción francesa en el Sáhara Oriental.¹⁸¹³ Mandas volvió a reafirmar el compromiso de España con el mantenimiento del ‘statu quo’ marroquí. Las negociaciones franco-españolas sobre el reparto de Marruecos se llevaban en el más absoluto hermetismo. Eran desconocidas por el cuerpo diplomático español, y de ellas sólo tenían constancia en Madrid la Reina, Sagasta, Almodóvar y pocas personas más. Por esa razón, Mandas descartó que el país tuviera inteligencia con alguna potencia con el fin de alterar el ‘statu quo’.

12.12. La cuestión marroquí y las potencias: el punto de vista británico. Marruecos y la futura ruta del petróleo.

Existía una perspectiva adicional muy interesante que empezaba a preocupar a los británicos, entroncada con el mantenimiento del statu quo establecido en Marruecos, y que giraba en torno a la consideración estratégica de la costa mediterránea marroquí¹⁸¹⁴ y del Estrecho de Gibraltar como puntos clave, al igual que Suez, en la ruta de llegada al Reino Unido de la nueva fuente de energía: el petróleo procedente del Golfo Pérsico. Para Gran Bretaña la vía libre naval del Mediterráneo era vital. Si para Francia, el control de Marruecos significaba la garantía de la ruta marítima con sus colonias en el norte de África, para Inglaterra significaba la seguridad en la

¹⁸¹³ Duque de Mandas al Duque de Almodóvar del Río. Despacho no. 37. 17 de Abril de 1.902. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 163 /Ex. 2.

¹⁸¹⁴ J. Gallagher y R. Robinson en su artículo “The Imperialism of Free Trade” mantienen que durante este momento histórico las acciones internacionales del Reino Unido tienen un trasfondo estratégico y no económico y su política exterior es esencialmente defensiva. Cfr. R. Robinson y J. Gallagher: “The Imperialism of Free Trade”, en *Economic History Review*, 6, 1953; pág. 1-15.

ruta futura del petróleo.¹⁸¹⁵ A lo largo del siglo XIX, Gran Bretaña no había nunca descuidado su atenta vigilancia sobre el Estrecho de Gibraltar, clave de la ruta mediterránea que llevaba hasta Turquía y Grecia, países sobre los que con menor o mayor fortuna intentó afirmar su influencia. De ahí que la postura británica en la cuestión marroquí fuese esencialmente defensiva, no tendente a incorporar el Sultanato a su Imperio, y orientada particularmente a evitar que otra nación europea ocupase la costa situada frente a la base naval de Gibraltar más que a ocuparla ella misma. Instalada ya España en Ceuta, su interés se centraba en Tánger. Si se ha podido considerar exagerada la afirmación de que el nombre de esta plaza era identificado por los políticos ingleses con la totalidad de la cuestión marroquí,¹⁸¹⁶ no parece haber duda sobre el hecho de que la seguridad de su predominio en el Estrecho era factor decisivo en la política de Londres, yendo muy por delante esta preocupación de la suscitada por la protección de sus intereses comerciales en Marruecos. Por ello esa política tiende a mantener durante el mayor tiempo posible la situación existente en el Imperio norteafricano, procurando impedir que la autoridad de los sultanes y la integridad territorial de su Estado se vieran quebrantadas por la injerencia de otras naciones. Y al fortalecimiento de ese Estado miraba, por tanto, el sistema de reformas interiores que el gobierno británico y sus agentes aconsejaron y estimularon, buscando capacitarlo para la resistencia a la influencia extranjera, aunque dejando a salvo, claro está, los intereses comerciales ingleses y el mantenimiento de su propia influencia.

Además de ello, durante el período de gestación de la cuestión marroquí en el último cuarto del siglo XIX los estrategas londinenses de Whitehall se enfrentaban a un hecho básico: el Imperio británico, que basaba su seguridad en la *Royal Navy*, debía solucionar el problema del abastecimiento del nuevo combustible a su flota de modo prioritario. Anthony Cave Brown en un minucioso estudio recalca que teniendo en cuenta la posibilidad de un futuro conflicto armado con

¹⁸¹⁵ Véase Paz, Abel: *La cuestión de Marruecos y la República española*, Madrid, Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo, 2000, pág. 29.

¹⁸¹⁶ Cfr. Taylor, A.J.P.: “British Policy in Morocco, 1886-1912”, en *Englisg Historical Review*, 1949, VI, 3, pág. 342. Jean-Louis Miège no participa de ese juicio, haciendo notar el interés de Inglaterra en las cuestiones comerciales, en los asuntos saharianos y en “el conjunto del juego político mediterráneo”. Cfr. Miège, J.L.: *Le Maroc et l’Europe (1830-1894)*, París, 1961-2, volumen III, pág. 206, nota 1.

otra gran potencia europea, Whitehall llegó a la conclusión de que sería prudente encontrar suministros de petróleo libres de la injerencia de potencias extranjeras. Eso suponía prescindir de los Estados Unidos,¹⁸¹⁷ por lo que se comenzó a buscar en el golfo Pérsico, no lejos de Europa y en un área que Gran Bretaña pudiera dominar.

Las autoridades británicas alentadas por el Almirante Fisher y otros empezaron a considerar a comienzos del siglo XX la importancia del petróleo como principal fuente de energía durante las siguientes décadas. A iniciativa de Fisher, empezó a estudiarse la conveniencia del cambio de combustible de los buques de guerra británicos. Si el Reino Unido quería seguir siendo una gran potencia, era necesario contar con armas (nuevos buques de guerra) tan rápidas y tan mortíferas como las de las demás naciones. Eso significaba, obviamente, turbinas alimentadas por petróleo. Puede que lo que se estaba planteando pudiera considerarse como una mínima transición técnica, pero de hecho en 1901 el asunto estaba derivando hacia una transformación masiva de las prioridades de la nación y de sus relaciones con otros países. Las relaciones internacionales iban a dar un vuelco cuando el gobierno británico decidió que los buques de la *Royal Navy* dejaran de quemar carbón para alimentarse de petróleo. Londres iba a invertir entonces sus mejores energías para asegurarse su suministro. La pregunta clave que se planteaba el gobierno británico no era simplemente si la nación podía abordar esa rehabilitación de la Marina con naves alimentadas por ese petróleo, sino de donde provendría el petróleo que pondría en funcionamiento esas naves, y cuál sería la ruta segura de su llegada a las islas.

En 1897 el Servicio Secreto Británico había enviado a su agente más eficaz, Sigmund Georgievich Rossenblum (Sidney Reilly) a Odessa para estudiar las prospecciones petrolíferas rusas. A su vuelta a Londres en 1901, Reilly aportó al *Intelligence Service* un exhaustivo informe sobre la industria petrolífera rusa, acompañado de un segundo texto relativo a los planes rusos con

¹⁸¹⁷ Véase Cave Brown, A.: *Dios, oro y petróleo. La historia de Aramco y los reyes saudíes*, Barcelona, Editorial Andrés Bello, 2001, pp- 16-17.

respecto a los yacimientos de petróleo recién descubiertos en Persia.¹⁸¹⁸ Reilly había conseguido sustraer del Imperio zarista toda una serie de datos, informes y planos reservados que los rusos habían sacado del golfo Pérsico y que examinados por Fisher y el gobierno británico, llevaron a la convicción de que habría que rehacer inmediatamente el mapa del Oriente Medio, pues la nación no podía permanecer desprevenida cuando estallara la batalla de poder en los campos de petróleo.

El Reino Unido había encontrado por fin el lugar de donde iba a abastecerse de la nueva fuente de energía, cada día más indispensable para el aprovisionamiento de su poderosa flota e iba a luchar con encarnizamiento por el dominio sobre este nuevo recurso energético.

El petróleo del Oriente Medio y el Golfo Pérsico se convirtió pues en asunto de gran importancia estratégica y política para Whitehall. Como observó Anthony Sampson, los “británicos, desde el principio, fueron muy conscientes de su vulnerabilidad en la nueva era del petróleo”, una vulnerabilidad que se asociaba “con la supervivencia nacional y la diplomacia, y el petróleo pronto pareció parte del Imperio mismo “.¹⁸¹⁹

La ruta del petróleo en su camino a Inglaterra pasaba por Suez controlado desde tiempo atrás por el Reino Unido y por Gibraltar; referirnos a “Gibraltar” es hablar de “Marruecos”, por su amplio balcón al Estrecho y al Mediterráneo Occidental. La elevada cotización del Imperio alauí en las preocupaciones de los políticos británicos no provenía de otra baza que la de su posición geográfica. Por esas mismas razones, los estrategas del Almirantazgo comenzaron a preocuparse asimismo por la península ibérica y sus archipiélagos. Debido a que la Armada Real iba a depender en alto grado de su abastecimiento a través de esas vías marítimas, se empezó a estudiar la idea de que en caso de conflicto con Francia u otra gran potencia naval europea, el Estado enemigo del Reino Unido ejercería una fuerte presión con el fin de clausurar el transporte marítimo británico. La salvaguardia de ese tráfico requería en la periferia atlántica de Europa un sistema protector que

¹⁸¹⁸ Véase Richard Deacon: *Historia del Servicio Secreto Británico*, Barcelona, Ediciones Picazo, 1973, pág. 145.

¹⁸¹⁹ Véase Anthony Sampson, *The Seven Sisters: The Great Oil Companies and the World They Shaped*, Nueva York, Viking, 1975, pp. 13-37.

se extendiese desde las Azores y las Canarias hasta las Baleares, pasando por el Estrecho de Gibraltar.

La costa mediterránea marroquí devenía como el canal de Suez en la vía marítima estratégica que conectaba a los británicos con las nuevas regiones productoras de petróleo alrededor del golfo Pérsico y por supuesto, con su posesión colonial clave en Asia, el subcontinente indio. El Reino Unido no era capaz de asimilar transformaciones importantes en el Próximo Oriente, en los territorios árabes bajo control turco que constituían una tradicional vía de comunicación entre las diversas partes del Imperio británico y que protegían la vía marítima hacia la India y en el área del Estrecho de Gibraltar que escaparan a su control y pudieran poner en peligro la viabilidad de la ruta marítima.

Por otro lado, la intervención del Reino Unido en la cuestión marroquí hasta 1902 procuró que el Sultanato permaneciera bajo influencia británica, aunque no llegó a ser un valedor internacional del Imperio jerifiano, y finalmente al retirar sus intereses sobre Marruecos, Londres se preocupó porque la costa septentrional del país no quedara definitivamente en manos francesas.¹⁸²⁰

La constante preocupación en la estrategia política de la diplomacia británica a lo largo de la apertura de la cuestión marroquí sería evitar el asentamiento de una potencia de primer orden en la costa marroquí del mar de Alborán, desde la que se pudiera poner en peligro la libertad de navegación en aguas del Estrecho y la seguridad de las defensas del Peñón. El complemento de esta directriz consistió en impedir sistemáticamente que cualquier pabellón se hiciera hegemónico

¹⁸²⁰ Las susceptibilidades británicas por el Estrecho de Gibraltar se prolongaron asimismo durante mucho tiempo : a pesar de la Entente anglo-francesa, el Foreign Office y el Almirantazgo británico seguían contemplando en 1907 todos los casos de conflicto en los cuales podía verse envuelta Gran Bretaña, incluyendo la posibilidad de un enfrentamiento con Francia, como lo demuestra esta opinión del Almirantazgo: “*En una guerra con Francia el uso de Gibraltar como base naval sería estratégicamente vital para nosotros; para hacer uso de ella, deberíamos tener a España como aliado, o al menos neutral*”, en CAB 4/2: *Proposed anglospanish arrangement regarding certain Spanish oversea possessions*, Paper 99.b, Note by the Admiralty , 25/2/1907, Public Record Office (PRO), citado en José Tomás Arribas Martín: “El Estrecho de Gibraltar, los archipiélagos españoles y los intereses británicos, 1898-1918”, en *II Aula Canarias y el Noroeste de África* (1986), coordinación y prólogo de V. Morales Lezcano, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1988, pág. 430.

en la villa y puerto de Tánger, cierre o apertura del Estrecho de Gibraltar.¹⁸²¹ En efecto, los ingleses consideraban, por razones estratégicas, las dos orillas del estrecho como coto privado, y no solamente barajaban la posibilidad de un conflicto con Francia, sino que vigilaban “amistosamente” la política española.

De hecho, como resalta John P. Halstead en su *Rebirth of a nation. The origins and rise of Moroccan nationalism, 1912-1944*, la implicación de Gran Bretaña en la cuestión marroquí era más de índole comercial y estratégica que territorial.¹⁸²² Como Robinson y Gallagher han expresado muy bien utilizando el concepto de ‘free-trade imperialism’, Marruecos era el ejemplo perfecto de un país que Inglaterra no quiso ver ocupado por ninguna otra potencia, sino totalmente independiente, aunque abierto al comercio según las reglas del liberalismo. Halstead recalca que el comercio con Gran Bretaña suponía sobre el 40 por ciento del volumen total de las transacciones mercantiles marroquíes hacia 1902-03.

Cuando en definitiva se resuelva la cuestión marroquí, la resolución que aseguró la presencia española en el norte del Sultanato fue una consecuencia de la sutura de las fricciones entre las grandes potencias imperialistas, Gran Bretaña y Francia, en esta área del Mediterráneo occidental, que se entroncaría y asemejaría en cuanto a resultados con las resoluciones de la Conferencia de Berlín (1884-1885), y con el reconocimiento de que el Congo pasase a ser un dominio personal del rey Leopoldo II. En el fondo esta medida había buscado crear en torno a la cuenca de aquel gran río africano, en una zona estratégica del continente negro, un territorio que actuase como “colchón amortiguador” (y que no perteneciese a ninguna gran potencia) frente a las tensiones y los intereses coincidentes y contrapuestos que se estaban generando en la colonización africana entre Gran Bretaña, Francia, Alemania y Portugal. Siguiendo las líneas maestras marcadas por Lenin en su libro sobre el Imperialismo, el imperio colonial africano de una pequeña potencia

¹⁸²¹ Véase Morales Lezcano, V.: *España y el Norte de África: El protectorado en Marruecos (1912-56)*, Madrid, U.N.E.D., 1986, pág. 46.

¹⁸²² Véase Halstead, John P.: *Rebirth of a nation. The origins and rise of Moroccan nationalism, 1912-1944*, Cambridge (Massachusetts), Harvard University Press, 1967, pág. 12.

capitalista como era España tendría un origen como en los casos belga u holandés a partir de la solución por vía pacífica de los intereses contrapuestos y los roces de las grandes potencias.¹⁸²³

12.13. La cuestión marroquí y las potencias: El punto de vista francés.

En Francia, la decisión del gobierno republicano de luchar por la preponderancia en Marruecos tenía dos tipos de apoyo: el de los grupos de entusiastas del imperialismo y el de los hombres de negocios metropolitanos, aunque la acción que exigía cada uno variaba de forma considerable. A partir de febrero de 1902, Delcassé estaba convencido de la fórmula a emplear: la penetración pacífica que debía acelerarse para contrarrestar las iniciativas británicas. La base a utilizar iba a ser una importante firma comercial francesa, la *Maison Gautsch*, con base en Tánger. Allí había empezado sus actividades con el nombre de *Société Moghreb*, fundada en 1886 por F. Toussaint en colaboración con un grupo de comerciantes franceses y suizos, con la doble intención de comerciar y adquirir concesiones de tierras al sur de Tánger, propiedad de Sid Abdesselam, jerife de Wazzan, que había prometido esta concesión al conde de Chavagnac en 1883 como parte del plan del Plenipotenciario D'Ordega para el predominio francés en Marruecos. Toussaint y sus socios eran meros aventureros, pero en 1887 Jules Jaluzot, fundador de la gran firma francesa *Grands Magazins de Printemps*, que tenía ya una sucursal en Tánger, se hizo cargo de sus pocos fondos y en particular de los derechos derivados del acuerdo con Sid Abdesselam. En 1892 transfirió sus intereses marroquíes a uno de sus subordinados, Charles Gautsch, a cambio de acciones por un importe de 100.000 francos en la nueva firma, *Etablissements Charles Gautsch et Cie*. Con la nueva gerencia la firma extendió sus intereses rápidamente. Invirtió en la producción agrícola en los alrededores de Tánger y estableció tiendas en varios lugares. En 1892 el Sultán Mawlay Hassan le hizo una concesión de un yacimiento de petróleo en Tánger a cambio de la

¹⁸²³ Véase Ilich Ulianov, V.: “*El Imperialismo, fase superior del capitalismo*“, Madrid, Ed. Fundamentos, 1974, pág. 91.

anulación de la concesión original de las fincas de Sid Abdesselam. Se estableció en Fez una sucursal -la primera agencia extranjera permanente en la plaza- y en 1895 se permitió a la firma establecer una base de aprovisionamiento de carbón en Tánger. Pero su principal baza era una red de contactos dentro de la corte del Sultán, muchos de los cuales preferían tratar con las firmas francesas que con las británicas después del infructuoso intento de Ewan Smith de convertir Marruecos en un protectorado inglés y obtener grandes concesiones en 1892; y después de la muerte de Mawlay Hassan en 1894, Gautsch, como otras firmas extranjeras, esperaba confiadamente que el Majzén, antes o después, abriría el país a la empresa extranjera y que los contactos establecidos producirían contratos y concesiones muy valiosas.

Pero en Francia, apoyadas por el Quai d'Orsay se estaban planteando entonces estas perspectivas empresas mayores que la de Jaluzot, en particular la gran firma metalúrgica y de armamento de *Creusot*, cuyo director era Schneider. En 1902, después de examinar la situación en Marruecos, Schneider formó un 'holding' con un capital en acciones de 1.500.000 francos, para adquirir todos los intereses de Gautsch en el país. La función de esta compañía, rebautizada con el nombre de *Compagnie Marocaine* en 1903, fue definida con exactitud por Delcassé: "*Preparar el futuro estableciendo un puntal a través de las actividades a pequeña escala de Gautsch, de modo que, a su debido tiempo, pueda aprovechar la oportunidad para acometer empresas a gran escala*".¹⁸²⁴ Schneider no desdeñaba el soborno para obtener concesiones en Marruecos, llegando a entregar joyas por valor de 15.000 francos al Sultán con motivo de uno de sus matrimonios. Gautsch, el agente de Schneider esperaba, con ello obtener de Abd al- Aziz la petición de un empréstito comercial, sin la apariencia de una intervención visible de la diplomacia francesa, y la concesión de una vía férrea de Fez a Mequinez.¹⁸²⁵

Tanto Delcassé como Rouvier, el titular de la cartera de Hacienda que apostaban conjuntamente por la carta colonial se apoyaban, a su vez, en distintos grupos financieros

¹⁸²⁴ Cita contenida en: Fieldhouse, D.K, *Economía e imperio. La expansión de Europa (1830-1914)*, Madrid, Siglo XXI, 1990, pág. 338.

¹⁸²⁵ Delcassé a Saint-René Taillandier. Telegrama de 26 de Julio de 1.902. D.D.F. t. II, pp. 413-414.

igualmente interesados en la empresa marroquí. A veces surgían roces entre ellos, que más que frenar el proceso imperialista galo, parecían acelerarlo aún más como medio para superar la competencia. Delcassé, por ejemplo, apoyó la potencia financiera de la *Compagnie marocaine*, creada por los intereses de la gran fábrica de armas *Schneider*, mientras que, desde Hacienda, Rouvier sostenía al *Banco de París y de los Países Bajos*.

Por otro lado, en Marruecos confluían los intereses galos motivados no sólo por las necesidades económicas, que se citan habitualmente para justificar la gran expansión colonial europea de finales del siglo XIX,¹⁸²⁶ sino por imperativos estratégicos. Más concretamente se trataba de dos factores: a) la necesidad de anticiparse a las restantes naciones en la explotación potencial de la mayor cantidad posible de recursos naturales, materias primas, mercados y zonas de inversión de capitales y b) el deseo de completar la ocupación del África noroccidental. Desde 1900 aproximadamente los imperialistas de la metrópoli empezaron también a pedir la ocupación oficial del Imperio por las razones convencionales del prestigio nacional,¹⁸²⁷ el valor de Marruecos como campo de colonización y la necesidad de asegurar la frontera occidental de Argelia.

A la altura de 1900, cuando Francia ya no estaba distraída por otras empresas en el centro de África, Marruecos se convirtió en un objetivo prioritario del Quai d'Orsay. Para Francia, Marruecos completaría su control del Magreb, desde Túnez a Rabat, y redondearía las comunicaciones entre la ribera magrebí del Mediterráneo y el África occidental francés (del Senegal al Chad). Según la tesis del gobierno francés, la ausencia de un gobierno estable o la constitución de un gobierno hostil en Marruecos podría provocar tensiones entre la población

¹⁸²⁶ En su tesis doctoral en la que hace un uso amplio de la rica documentación del comercio colonial francés, Jacques Marseille establece como en el período 1880-1930, la industria francesa necesitaba la salida para su producción que le proporcionaba el mercado colonial protegido. Cfr. J. Marseille, *Empire colonial et capitalisme français: histoire d'un divorce*, París, 1984.

¹⁸²⁷ Henri Brunschwig tras un cuidadoso examen de los intereses económicos de los colonialistas franceses así como del balance económico del imperialismo francés, llegó a la conclusión de que sería un mito explicarlo en función de la economía. El imperio para este autor no era rentable, no había vínculos entre proteccionismo e imperialismo y los imperialistas franceses no tenían intereses ni motivos económicos. En consecuencia, la explicación del imperialismo galo debía ser distinta. Según Brunschwig, la explicación se ha de encontrar en el auge del nacionalismo en la Tercera República, profundamente herido por la derrota de 1870. Cfr. H. Brunschwig, *Mythes et réalités de l'imperialisme colonial français, 1871- 1914*, París, 1960.

indígena de sus territorios norteafricanos contiguos. Así se justificaba su intervención en los asuntos internos de Marruecos: por la necesidad de preservar la seguridad de todo su imperio norteafricano. Con estos argumentos Delcassé cambió los términos de la cuestión marroquí al lanzar la política de penetración pacífica francesa. Por el contrario España seguía siendo partidaria del respeto al statu quo aunque, previendo su ruptura, se negociaba con París desde 1901.

Durante los años finales del siglo XIX el Quai d'Orsay había adoptado una actitud mucho menos entusiasta y firme con respecto a la culminación del imaginado proyecto de un Imperio francés que abarcase virtualmente todo el norte y el Oeste de África. En su mayoría, los dirigentes de la política exterior francesa se habían contentado con impedir el control británico, español o alemán de Marruecos y confiaban en su influencia oficiosa en la Corte jerifiana para establecer una primacía francesa efectiva.

Sin embargo, tanto el gobierno de Pierre Waldeck-Rousseau como el posterior de Émile Combes percibieron la necesidad de iniciar una campaña militar desde Argelia contra el territorio sahariano marroquí. Ambos gabinetes pusieron en marcha la gran expansión colonial francesa en el Sultanato.

El año 1900 había supuesto el inicio de la nueva aventura colonial gala; al multiplicarse las acciones agresivas republicanas en el límite fronterizo argelomarroquí, el Sultán Abd al- Aziz apeló a la Reina Victoria para que mediara ante París e indujera al gobierno francés a fijar definitivamente la frontera de Argelia. Delcassé se limitó a asegurar al Embajador británico en París que Francia no tenía ulteriores deseos expansionistas en Marruecos, afirmaciones que encubrían la verdad.

Las acciones militares prosiguieron, sin embargo, a lo largo de 1902. El gobierno francés intentó eliminar las objeciones de las potencias y del Sultán, soberano del territorio codiciado, haciendo hincapié en la incuria administrativa y en la inseguridad del territorio; se apelaba a incidentes habidos en el pasado (razzias y acciones de grupos de saqueo que actuaban en territorio

argelino) para justificar la intervención. Así la anexión del Tidikelt intentó ser legitimada con el pretexto de que sirvió de refugio a Bu Chucha que luchó contra los franceses de 1869 a 1874; la conquista de Gurara se explicó porque Kaddur ben Hamza encontró allí ayuda y asistencia durante su lucha de los años 1872 a 1879; en el sureste de Marruecos los franceses se quejaban sin cesar de los pillajes de los Ulad Yerir y Dui Menia.¹⁸²⁸

El líder socialista y de la II Internacional, Jean Jaurès, aprovechó esta ocasión para acusar a Delcassé de haber provocado artificialmente los incidentes fronterizos con Marruecos como parte de un plan más amplio de expansión. La verdad es que Delcassé estaba ya convencido de la necesidad de activar la preponderancia económica de Francia en Marruecos. El Ministro de Asuntos Exteriores adoptó una fórmula dialéctica, la de la “contigüidad territorial” del Imperio jerifiano con las posesiones galas, como premisa justificativa de sus planes. Así aseguró en el Senado el 7 de Julio de 1901 que el Marruecos oriental era un “*enclave natural de las posesiones africanas*” de la República, y que era absolutamente intolerable que el gobierno marroquí intentase frenar y prevenir la expansión económica gala. Según Delcassé eran una evidencia el decrepito estado de la economía marroquí y la corrupción del gobierno del Sultanato; ambos debían ser modernizados, una tarea cuya responsabilidad quedaba enteramente en manos de Francia. Mientras tanto trataba de cortar las alas de los partidarios de una expansión territorial, entre los que destacaban ambiciosos oficiales del Ejército y el Ministro francés en Tánger, Saint-René Taillandier que había abogado por la ocupación de Uxda en 1901. Delcassé procuró supeditar la

¹⁸²⁸ Tanto en estos años como en los inmediatamente posteriores, y en general desde el cuarto final del siglo XIX, los franceses tuvieron que hacer frente y contar en sus planes geoestratégicos de expansión con la posibilidad de encontrar obstáculos a su penetración de cariz religioso enmarcando las resistencias de los nativos magrebíes. Ahora bien, los cautelosos seïjs de las órdenes sufíes en África septentrional y occidental mantuvieron habitualmente relaciones respetuosas con los colonizadores europeos. La pertenencia de los habitantes del África Occidental a diversas órdenes sufíes como la Qadiriya y la Tijaniya acabaría por favorecer la penetración colonial francesa. La tradición política de la orden sufí Tijaniya fue, en general, favorable a la colonización francesa del Magreb y sus líderes se opusieron radicalmente a la “yihad” –guerra santa– de Abd al- Qadir contra la presencia extranjera en Argelia. Únicamente Haji Usmar Tal (1796-1864), un profesor musulmán de la orden Tijaniya (creada en Argelia) emprendió una guerra contra los franceses en el área del alto Níger y el alto Senegal. Por el contrario la hermandad sufí Qadiriya tomaría el protagonismo en las guerras santas contra los franceses en el África Occidental. Abd al-Qadir, el resistente argelino, pertenecía a la hermandad Qadiriya. Cfr. Partner, P.: *El Dios de las batallas. La guerra santa desde la Biblia hasta nuestros días*, Madrid, Oberon, 2002, pp. 200-203. En el Sahara la lucha contra los franceses estaría encabezada por Maa el- Aynin y su hijo Ahmed el – Hiba (cofradía Qadiriya, rama o vía Fadeliya).

expansión militar a la penetración económica pacífica; una vía que entonces muchos creían factible. En definitiva, el gobierno galo con el pretexto de poner fin al desorden que empezaba a reinar en el Imperio jerifiano, optó por obligar al Sultán a introducir reformas. En realidad era un modelo de actuación que suponía una intrusión total en los asuntos marroquíes, tanto como una invasión armada, pues lo que se quería imponer a los marroquíes era la necesidad de concluir un acuerdo unilateral con la banca francesa.

La urgencia del gobierno de París, planificando una aparatosa demostración como la del 10 de Abril de 1902 para resaltar que no estaba dispuesto a abandonar Marruecos en manos del Reino Unido, derivaba fundamentalmente de motivaciones de anticipación estratégica. Francia trataba de desplazar y suplir las influencias británicas. José Acosta ha citado oportunamente las palabras al respecto de Caillaux: “*Si Francia no se encargaba de Marruecos, la misma fuerza de los acontecimientos llevaría a otra nación -¿Inglaterra?, ¿Alemania?- a establecerse allí*”.¹⁸²⁹ Cuando la autoridad del sultán empezó a desintegrarse a partir de 1902, Francia se enfrentó a un doble azar: el desorden crónico en la frontera argelina, con ataques constantes de los resistentes marroquíes y la posibilidad de una intervención o de una preponderancia oficiosa extranjera. La operación militar del 10 de Abril (poniendo en tela de juicio la vieja aspiración británica de consolidar su influencia en el Sultanato) y las continuas instrucciones de Delcassé a sus colaboradores, evidenciaban expresamente la intención francesa de no consentir la intromisión de ninguna potencia en los asuntos internos de Marruecos, tal como el titular del Quai d’Orsay había anunciado oficialmente en julio de 1901.¹⁸³⁰ Marruecos pasaba a ser considerado como un interés nacional francés de primera clase que justificaba una determinada diplomacia incluso hasta el punto de contemplar una guerra.

El Ministerio británico de Asuntos Exteriores quedó muy impresionado por esta demostración de la decisión francesa, en un momento en que el Reino Unido se encontraba

¹⁸²⁹ Véase Acosta, J.: *Imperialismo y pensamiento burgués*, Barcelona, Fontanella, 1977, pág. 111.

¹⁸³⁰ Véase D.K. Fieldhouse, *Economía e Imperio. La expansión de Europa (1830- 1914)*, Madrid, Siglo XXI Editores, 1990, pág. 340.

particularmente preocupado por no empujar a Francia a prestar a Rusia un apoyo efectivo en el contencioso que mantenía el gobierno zarista en el Extremo Oriente asiático con respecto a la cuestión de Manchuria. Por ello la maniobra del 10 de Abril marca un hito en la apertura de la cuestión marroquí, al evidenciarse que en caso de un conflicto franco-británico motivado por Marruecos, entraría en funcionamiento automáticamente el compromiso formal del Imperio zarista de intervenir en apoyo de Francia. Consecuentemente este acontecimiento pasó a ser un elemento “disuasorio” de hipotéticos y ulteriores deseos intervencionistas ingleses en el Sultanato. El gobierno republicano se había marcado como firme propósito el cese de la creciente influencia británica en Marruecos anulando sus pretensiones estratégicas, ideológicas y económicas.

A pesar de las decididas medidas de presión tomadas por el gobierno francés, desplazando a Tánger a unidades navales de la Dúplice, Gran Bretaña no replicó inmediatamente a la manifestación naval franco-rusa y los acontecimientos no fueron a más porque las pretensiones de ambas partes – Reino Unido y Francia – no eran llegar a un enfrentamiento directo en las costas de Marruecos y los ánimos se tranquilizaron, hasta el punto de que poco después los dos gobiernos entrarían en una nueva fase de relaciones, que desembocó en la Declaración de Abril de 1904, con un compromiso del Reino Unido permitiendo que Francia consolidara su hegemonía en el Imperio jerifiano.¹⁸³¹

¹⁸³¹ Con todo, a comienzos del verano de 1.902, diversos periódicos británicos especularon largamente, soñando que Gran Bretaña iba a emprender una política activa en Marruecos, que pasaría por ubicar al Sultanato definitivamente bajo la influencia de Londres. León y Castillo recibió una nota confidencial de la capital del Imperio británico indicándole que Lord Lansdowne se proponía recibir a una nueva embajada especial jerifiana que se alojaría en el Buckingham Palace Hotel, el mismo que albergaba a una misión otomana encabezada por Turkham Pashá. Ello daba pie a fuertes rumores sobre el inminente inicio de negociaciones diplomáticas entre Marruecos y Turquía con vistas a establecer relaciones permanentes entre los dos Estados, auspiciadas por el Reino Unido. El Sultán turco buscaría una aproximación con Abd al- Aziz para contrabalancear la fuerte influencia religiosa ejercida en el Norte de África por los senussi, temiendo que un compromiso entre estos últimos y Marruecos terminaría con todos los intentos de la Sublime Puerta de seguir ejerciendo su hegemonía en una región donde su presencia, amplia en el pasado, se reducía ahora a la Tripolitania y la Cirenaica. En lógica contrapartida, Francia aspiraba a eliminar la influencia turco-otomana en Marruecos. Véase: Nota confidencial de Londres remitida a la Embajada española en París el 16 de Junio de 1902 y reexpedida a Madrid. A.G.P.R. Sección Alfonso XIII. Caja 13.145 / Ex. 9.

Aunque diplomáticos de los dos países venían pronunciándose desde los acontecimientos de Fashoda ¹⁸³² por un acuerdo que saldara sus litigios coloniales, no fue éste el producto final de un largo plan. D. K. Fieldhouse ha señalado, al respecto, como en junio de 1901 Delcassé no excluyó otras alternativas para oponerse a Gran Bretaña en temas coloniales como cooperar con Berlín y negoció con los alemanes, ofreciendo Tánger y concesiones en otros territorios –posiblemente Madagascar– a cambio de tener carta blanca en Marruecos. ¹⁸³³ Sin embargo, la presión en Francia para llegar a un acuerdo con los ingleses que dejase a la República con las manos libres al Oeste de Argelia había ido creciendo desde su retirada del sur del Sudán. Los círculos colonialistas, respaldados por militares, diplomáticos y medios oficiales, agrupados alrededor de Etienne y bien organizados tras la formación oficial del *Comité de Marruecos* en 1903, subrayaron los peligros del retraso en la consecución de este acuerdo. Parsons ha señalado, asimismo, que el esfuerzo mayor para inclinar al Quai d’Orsay a un compromiso con Londres vino del Embajador en esta ciudad, Paul Cambon. Éste no tenía ninguna simpatía por los “imbéciles” que en Francia querían cooperar con el II Reich contra Inglaterra; lo que pretendía era unir los intereses ingleses a los de Francia. Sabiendo que los efectos de la guerra boer iban a dejarse sentir (el Reino Unido abandonaría su aislamiento diplomático) y que Lord Salisbury no iba a permanecer mucho más tiempo en el Foreign Office, pensó que la oportunidad para un entendimiento iba a ser más fácil con su sustituto, Lansdowne dado que los intereses del Reino Unido sobre el Imperio jerifiano radicaban más en la costa que en el interior. Por otra parte Lansdowne, aun cuando mantenía una cierta reticencia a la idea de una alianza continental, estaba interesado en apoyarse en la potencia naval francesa frente a Alemania. Así Cambon no perdió ocasión y en Octubre de 1901 habló del tema marroquí con el rey Eduardo VII y al comenzar el año 1902 con Joseph Chamberlain, el cual estaba empezando a considerar la necesidad de alejarse de Alemania. Por eso en diciembre a su

¹⁸³² En 1899, el cónsul general británico en Túnez, sir Henry Johnston, hizo un elogio del protectorado republicano sobre esta antigua provincia turco-otomana, y recomendó la extensión de la influencia francesa en Marruecos, aunque poniendo dos condiciones previas: 1) la neutralización del Estrecho de Gibraltar y 2) la libertad comercial en el Sultanato. Véase: “Quatre ans de politique extérieure » en *Revue Politique et Parlementaire*, 16 de Octubre de 1902, pág. 25.

¹⁸³³ Véase D.K. Fieldhouse, *op. cit.*, pág. 340.

paso por El Cairo llegaría a transmitir abiertamente al cónsul francés su deseo de un acercamiento entre París y Londres. Cambon tuvo que luchar persistentemente contra los temores de sus compatriotas sobre el inminente peligro de un protectorado inglés en el Sultanato. Cambon entendía que el Quai d'Orsay necesitaba dar un giro radical en sus planteamientos consistente en evitar cualquier sospecha, desconfianza o malentendido con los británicos y aproximarse a éstos con la pretensión de que no se produjera un nuevo enfrentamiento como el ocurrido en 1882 en relación a la cuestión egipcia. Además creía conveniente la vuelta a la cooperación con el Reino Unido, como la producida durante la guerra de Crimea; es decir, la consecución de una alianza que sería muy útil a París el día de “la contienda con Alemania“. Con esos planteamientos, Cambon el 23 de Julio de 1902 con motivo de una declaración efectuada en la Cámara de los Lores por Lansdowne tuvo la oportunidad para abordar al secretario del Foreign Office y presentarle “sus propias opiniones”, indicándole que era necesaria una “discusión franca” entre galos y británicos sobre la situación de Marruecos. El 6 de Agosto, formalmente autorizado por Delcassé para explicar las ideas del Quai d'Orsay con más detalle, le señaló a Lansdowne que en aras a un entendimiento anglo-francés había que estar preparados para todas las eventualidades –incluida la descomposición del Sultanato – y le explicitó los planes de Francia, volviéndose a abordar la posible “liquidación” de Marruecos.¹⁸³⁴ La noticia se filtró a la prensa y aunque el corresponsal de *The Times* en Marruecos, Walter Harris, intentó hacer creer que había conocido la historia en Londres y que le había sido confirmada por Lansdowne, el origen de la filtración había sido un “informador” marroquí en Fez, pagado por los franceses, siendo refrendada la noticia por la Legación gala en Tánger anunciando ésta que “las negociaciones avanzaban”. El hijo de Cambon, Henri, era agregado de la Legación en Tánger y su padre lo visitó a comienzos de Septiembre, aprovechando la ocasión para mantener consultas con el representante francés y gobernador general de Argelia, Révoil. El 15 de Octubre el Embajador hablaba de nuevo en Londres con Lansdowne sobre el “deseo (francés) de entendimiento“ en el tema de Marruecos, sin encontrar

¹⁸³⁴ (B) ritish (D)ocuments. Tomo II., nos. 321-2.

una respuesta precisa por parte del secretario del Foreign Office. Al mes siguiente los contactos quedaban paralizados al conocerse el riesgo de una intervención británica en Tánger. A comienzos de 1903, Cambon advirtió a su superior de la necesidad de llegar a un acuerdo tanto con Inglaterra como con España sobre el noroeste africano. Al mismo tiempo requerido por Morton Fullerton, corresponsal de *The Times* en París, le envió un informe sobre las diferentes tentativas de acuerdo franco-británicas de 1902, apareciendo en forma de artículo el 2 de Febrero como parte de una campaña para persuadir a Delcassé de la necesidad de otorgar compensaciones a Inglaterra por la futura colaboración de ésta en Marruecos.¹⁸³⁵

El engarce entre los intereses franceses y británicos no era tan fácil. A comienzos de 1902, el Foreign Office se mostraba reticente a considerar el fin prematuro del Imperio jerifiano, posibilidad en la que sólo se veían inconvenientes. El mismo Arthur Nicolson, ministro plenipotenciario en Tánger no era por otra parte un talento sugeridor de brillantes alternativas para la actuación británica; sólo había señalado en 1899, inmediatamente antes de la campaña del Tuat, que Gran Bretaña debía estar “perfectamente preparada“ para que cuando llegase el momento final del Imperio jerifiano, sus intereses no se hundieran como los de las restantes potencias. No recomendó una particular “política activa“. A lo único que aspiraba era a que el Reino Unido no abandonase a su libre albedrío a Marruecos, porque ello “supondría poner en peligro la posición británica en el Mediterráneo“. Sin embargo, cuando en 1900, tras la invasión del Sáhara Oriental marroquí Abd al- Aziz solicitó la ayuda del Imperio británico, el gobierno de Salisbury, preocupado por la guerra contra los boers no pareció demasiado preocupado por el futuro del Sultanato. Tras el combate de Talmín, en marzo de 1901, con el que se culminaba la conquista francesa del Tuat, Inglaterra y Alemania, alertadas por el sultán, se limitaron a aconsejarle que aceptase el hecho consumado, cosa que Abd al- Aziz hizo al firmar bajo la presión gala el protocolo del 20 de abril de 1902. No obstante el Sultán intentó, a cambio de esta importante concesión, determinar la línea de demarcación fronteriza al sur y este del Imperio: entre Marruecos

¹⁸³⁵ B. D. Tomo II. , no. 325.; (D)ocuments (D)iplomatiques (F)rancaises . Tomo II, no. 500.

de una parte, y las posesiones francesas de la otra. No lo logró, pues Francia prefería la imprecisión en la delimitación que le abría la perspectiva de otras conquistas.

Según Nicolson en 1901, todavía era factible la idea de que “había un futuro” para Marruecos, sobre todo si el II Reich también apoyaba al gobierno jerifiano. El Ministro plenipotenciario fue el elemento clave para que lord Lansdowne aceptase la misión enviada a Londres por Abd al- Aziz. Pero aunque al Foreign Office le satisficiese una revitalización de Marruecos, no estaba preparado para asumir responsabilidades específicas que garantizaran la independencia del Sultanato. Así Lansdowne se contentó con las aclaraciones francesas de que no se contemplaban operaciones militares ulteriores y con la promesa del Majzén de reconvenir a las tribus fronterizas a fin de que cesasen sus actos de agresión contra los franceses.¹⁸³⁶

En 1901 no le agradó al Secretario del Foreign Office la propuesta de Cambon en el sentido de que Inglaterra debía de permanecer pasiva si Francia intentaba la anexión de Francia. En Julio- Agosto de 1902, se opuso a cualquier intento prematuro de liquidación del ‘statu quo’ marroquí; cuando en septiembre de este mismo año se supo que se iban a imponer unas fuertes rebajas arancelarias al comercio terrestre argelo-marroquí, la reacción de Lansdowne fue declarar que “*nuestro comercio (el inglés) sufriría notablemente y que el Foreign Office tenía que analizar cuidadosamente el caso*“. El Imperio marroquí había sido invadido por los tejidos de algodón británicos en los períodos comprendidos entre 1830-1840 y 1856-1868, hasta tal punto que el mercado del Sultanato era una salida fundamental para la producción manufacturera del Lancashire y de Manchester. Todas las estadísticas comerciales señalan que este artículo pasa a ser el más importante del comercio marroquí en el último cuarto del siglo, ya que se vende en el conjunto del territorio y lo adquieren todas las clases sociales.¹⁸³⁷ Las consecuencias de esa penetración (alteración de la balanza comercial marroquí; crisis del artesanado tradicional de Tetuán y Rabat; dificultades monetarias y financieras del Sultanato) permiten conocer mejor el contexto económico

¹⁸³⁶ B. D. Tomo II, no. 318.

¹⁸³⁷ Véase Miège, J. L. : « Coton et cotonnades au Maroc au XIXe siècle », en *Hespéris*, tomo XLVII, 1959, pág. 236.

de la apertura de la cuestión marroquí. J. L. Miège ha resaltado que en este período de crisis política y diplomática, el papel que juzgaron los fabricantes del algodón británico no ha sido suficientemente recalado. Para los industriales de Manchester el mercado marroquí y la fuente saneada de ingresos que suponía para sus negocios no podían ser menospreciados. Por ese motivo defendieron la idea de un protectorado británico en el país en 1892, y en 1902 exigieron del gabinete inglés una política más activa en Marruecos, tratando de oponerse a los acuerdos francobritánicos de 1904, que impusieron el principio de igualdad económica y de puertas abiertas para todo el comercio europeo, principios luego sancionados por la conferencia de Algeciras.¹⁸³⁸

Sin embargo, a pesar de la presión de la burguesía inglesa y de los esfuerzos del Majzén por obtener ayuda urgente, la misión del Majzén en el Londres de 1901 no recibió más que buenas palabras, pero ninguna ayuda concreta. El Foreign Office estaba de acuerdo con Nicolson en que se debía disuadir al Sultán de construir costosas líneas férreas o embarcarse en la aventura peligrosa de contratar un gran empréstito en Europa.

Los marroquíes, suspicaces con esta pasividad inglesa, llegaron a estar “terriblemente desilusionados” con el Foreign Office porque seguían las supuestas negociaciones de Cambon en Londres a través de la prensa y creían que la decisión británica era la de ir desentendiéndose gradualmente de la cuestión marroquí, y no interferir las actuaciones francesas. Abd al- Aziz llegó a pensar que había sido “traicionado” por sus ‘mejores amigos’, y ya que el Ministro Británico estaba ausente de Tánger, en septiembre de 1902 envió al caíd Mac Lean a Londres con un mensaje urgente para Londres y una carta para Eduardo VII:¹⁸³⁹ Marruecos estaba preparada para ponerse bajo la ‘protección y guía’ británica, pero a cambio los británicos debían garantizar la integridad del Sultanato, al menos durante siete años mientras se realizaban todas las reformas necesarias. Al mismo tiempo solicitaba un préstamo de tres millones de libras y ayuda técnica para construir ferrocarriles. Lansdowne lo que pretendía era escaparse de esas responsabilidades. En

¹⁸³⁸ Véase Miège, J. L. : «Coton et...», *op. cit.*, pág. 237.

¹⁸³⁹ Cfr. Parsons, F. V.: *The Origins of the Morocco Question*, Londres, 1976, pág. 510.

cuanto a las preguntas del Sultán sobre si en Londres se estaba negociando la posibilidad de establecer un protectorado francés en Marruecos, los marroquíes sólo recibieron respuestas contradictorias, con promesas vagas y garantías de que si el Sultán buscaba refugio en Gran Bretaña, le serían respetadas su persona y propiedad privada, y de que Marruecos no debía temer que la cuestión de la integridad del Imperio estuviese siendo tratada con los franceses. En cuanto a los préstamos, el Secretario del Foreign Office avisó a la Embajada marroquí que no se les iba a conceder el importe íntegro de lo que pedían, y que si insistían estaba dispuesto a ayudar a Mac Lean a ponerse en contacto con círculos financieros de la City de Londres, aunque la cantidad que solicitaban los marroquíes tendría que dividirse en un préstamo compartido con franceses y alemanes. La cuestión de las líneas férreas se abandonó temporalmente, pues la misión no obtuvo una respuesta rotunda; el tema había pasado a ser objeto de estudio por parte de las autoridades de la inteligencia naval y militar. Estas estuvieron de acuerdo con el reparto de las contratas entre firmas británicas, francesas y alemanas, todavía como un eco de las ideas decimonónicas de Drummond Hay de que en Marruecos había que interponer a las pretensiones galas una barrera “germánica”. Incluso aceptando estas bases, Nicolson recomendaría un estudio concienzudo de la viabilidad de las infraestructuras antes de adoptar este plan; a su juicio el Majzén emplearía mejor sus energías estableciendo el orden en el país.

De hecho el 15 de Octubre de 1902 Lansdowne declinó llegar a un compromiso sobre Marruecos con Cambon indicando que él quería eliminar las rivalidades internacionales que plantearía la anexión de Marruecos por Francia. La rebelión del Rogui Bu Hamra iba a plantear nuevas facetas a la cuestión marroquí.

En el ínterin, durante el mes de Junio de 1902, se especuló en medios diplomáticos europeos sobre un profundo reajuste de fuerzas y alianzas en el Norte de África; estas maniobras, propiciadas por el Reino Unido buscarían un fortalecimiento del Estado marroquí. En este sentido a Madrid llegaron filtraciones procedentes de Londres, a través de la Embajada española en París,

de que el Foreign Office estaba profundamente interesado en llevar a cabo un plan de acción en Marruecos. Lord Lansdowne iba a recibir en la capital británica a una embajada especial del Imperio jerifiano, que coincidiría en el transcurso de su visita con la presencia de otra turco-otomana. El Quai d'Orsay había conseguido la firma de una convención secreta franco-italiana por la que Francia obtenía libertad de acción en Marruecos a cambio de la de Italia en Tripolitania. El amenazado Imperio turco-otomano, buscaría, según dichas especulaciones, garantizar la supervivencia del único territorio que le quedaba en el Norte de África llegando a un acuerdo de colaboración con la máxima autoridad religiosa islámica del continente, el Sultán Abd al-Aziz, acuerdo que sería instigado por el Reino Unido. El Sultán de Constantinopla buscaría asimismo el acercamiento al marroquí para contrabalancear la influencia religiosa del jeque de los Senussi en Tripolitania, por si éste pactaba con franceses o italianos, e intentaría asimismo que el jeque no llegara a ningún acuerdo con Abd al-Aziz, en tanto en cuanto esta última posibilidad iría en detrimento del panislamismo suscitado por Constantinopla y lógicamente de los propios intereses de la Sublime Puerta en permanecer en aquel territorio.¹⁸⁴⁰ Sin embargo, aparentemente todo quedó frustrado a principios del verano. El Sultán mantenía contactos activos con el nuevo jeque de los Senussi; conversaciones que buscaban una convergencia contra Francia e Italia. Un acuerdo entre los dos Sultanes era muy difícil a causa de los Senussi. El Embajador marroquí, Sid Abderrahman Ben Abder-Seddik, se limitó a conferenciar dos veces en Londres con Brodrick, el ministro de la Guerra, sobre la reorganización del ejército marroquí y contactó con la firma de armamentos *Vickers and Maxim* con el fin de adquirir cañones y ametralladoras. Apenas sí conversó con Lord Lansdowne, limitándose a remitir a Francis Bertie una larga “memoria” sobre la administración del Imperio marroquí. Al recibir la visita de Turkhan Pashá (el delegado turco-otomano en Londres), el enviado del Emperador marroquí adoptó una actitud glacial, rehusando mantener un cambio de impresiones. Cabía pensar, por lo tanto, que Marruecos seguía confiando

¹⁸⁴⁰ Véase: “Nota confidencial de Londres fechada el 16 de Junio de 1902 llegada a la Embajada española en París y reexpedida por vía diplomática a Madrid. (A)rchivo (G)eneral del (P)alacio Real. Sección Alfonso XIII. Caja 13.145 /Ex. 9, 1902: Notas confidenciales de la Embajada de S.M. en París.

en la amistad con Inglaterra, pero eran absolutamente falsas las especulaciones sobre un futuro bloque turco-marroquí para frenar las aspiraciones imperialistas franco-italianas.¹⁸⁴¹ Lansdowne intentó mediar, calificó la disputa turco-marroquí de mezquina y llegó a sugerir la idea de nombrar a Hamid Bey, consejero de la Embajada otomana en Londres, Ministro de Turquía en Marruecos.

Desde la aparición de las dinastías jerifianas en el Marruecos del siglo XVI, los sultanes marroquíes habían mantenido una política consistente en evitar las relaciones oficiales con los otomanos asentados en Argelia y Túnez. Esto tenía una clara explicación: los sultanes marroquíes manifestaban que, al menos en teoría, les correspondía la legítima hegemonía religiosa en el mundo musulmán ya que eran los herederos directos de los tradicionales califas islámicos, por su condición de descendientes directos de la familia del Profeta Mahoma, una condición que los sultanes otomanos, siendo turcos, evidentemente no cumplían. La actitud marroquí suponía en realidad un cuestionamiento de la legitimidad de la hegemonía otomana sobre el Dar al- Islam. Los Sultanes alauíes habían considerado necesario evitar entablar relaciones diplomáticas con la Sublime Puerta o desarrollar cualquier otra acción que supusiera implícitamente una renuncia a sus teóricos derechos.

No obstante antes de 1902, los otomanos intentaron al menos en cuatro ocasiones entablar relaciones oficiales con el Majzén, contando en cada ocasión con la intermediación alemana, como señala Pierre Guillen en su *L'Allemagne et le Maroc, 1871-1905*. Dentro del contexto histórico y teniendo en cuenta lo poco que se conoce sobre las iniciativas diplomáticas otomanas, parece que los turcos aspiraban crear un contrapeso aunque fuese débil en el extremo occidental del Mediterráneo para distraer la atención y tal vez las ambiciones de las potencias imperialistas sobre las porciones centrales del Imperio turco (Túnez, Tripolitania, ...). En cada una de esas ocasiones

¹⁸⁴¹ Véase: Nota confidencial de Londres fechada el 1 de Julio de 1902 llegada a la Embajada española en París y reexpedida por vía diplomática a Madrid.A.G.P.R. Sección de Alfonso XIII. Caja 13.145 /Ex. 9, 1902: Notas confidenciales de la Embajada de S.M. en París.

se habían encontrado con el rechazo del Majzén, matiza Edmund Burke III.¹⁸⁴² El rechazo marroquí a comprometerse con las iniciativas diplomáticas turcas se basaba en su sagaz deducción de que la aceptación conllevaba los riesgos de quedar atrapado en el planteamiento de la cuestión del cercano Oriente.

Sin embargo, a pesar de las afirmaciones del profesor norteamericano sobre la falta de relaciones entre la Sublime Puerta y el Majzén, debemos constatar que el conocimiento histórico sobre este aspecto de la dinámica del Imperio marroquí en la época que estudiamos no es absoluto, sino relativo; habría que matizar las afirmaciones de Burke y señalar los límites de las mismas, teniendo en cuenta que sabemos por una carta inédita depositada en Alcalá de Henares que remitió el doctor A. Cerdeira, agente confidencial español en Fez a la Legación radicada en Tánger que el 13 de Septiembre de 1902 partía hacia Constantinopla desde Fez Sidi Abd al-Hakim al Tunzi, experto en Derecho, persona de grandes conocimientos y fuertes relaciones que había estudiado en Francia y era consejero del Sultán en los asuntos de política exterior, lo cual sirvió de base a nuevas especulaciones para que se barajara en Madrid la posibilidad de una aproximación de Marruecos hacia la Sublime Puerta.

¹⁸⁴² Véase : Burke, Edmund : “ Pan-Islam and Moroccan Resistance to French Colonial Penetration, 1900-1912 “ en *Journal of African History* , XIII, I , 1972 , pp. 97- 118.

12. 14. La cuestión marroquí y las potencias: El punto de vista español.

Desde el desastre de 1898, los responsables de la política exterior española demostraron tener una mejor percepción de la realidad internacional que en el período precedente. El conflicto con Norteamérica había sido un revelador de su verdadera posición en las relaciones de poder y la constatación de su incapacidad para controlar las coyunturas internacionales. Ahora se conocían mejor los intereses en juego de las grandes potencias europeas y no se hacían ilusiones sobre la eficacia de los derechos histórico-jurídicos para defender las posiciones amenazadas. Sabían por experiencia que la garantía de los intereses nacionales dependía de fuerzas internacionales con las que era preciso dialogar y establecer acuerdos.

También, como sucedía en el ámbito europeo, en el gabinete Sagasta se habían percibido, cada vez con más claridad, los peligros que para la estabilidad y continuidad de las pretensiones expansionistas españolas en Marruecos representaban la invasión francesa del Tuat ¹⁸⁴³ y el conjunto de las actuaciones galas de penetración imperialista en el Sultanato. Unas actuaciones en orden creciente que no recibían desde 1900 la adecuada respuesta por parte de los gobiernos españoles, los cuales habían perdido la iniciativa y parecían incapaces de articular una estrategia mínimamente capaz de hacer frente a un imperialismo como el francés, cada vez más agresivo. Esta peligrosidad de las iniciativas francesas, convertidas en factor de desestabilización del Imperio jerifiano hicieron cada vez más patente la obligación de poner en marcha una estrategia que fuera capaz de conseguir una plaza para España en el futuro reparto del Sultanato. Por ende, la cuestión marroquí y las diversas perspectivas que en ella confluían, se entroncaban con otro problema: la predisposición de los gobiernos restauracionistas a partir de 1898 a subordinar toda la política exterior a unos fines estratégicos y, más en concreto, en aras a asegurar la integridad territorial del país y sus archipiélagos. La gestación de la nueva planificación que, en lo relativo a

¹⁸⁴³ Véase al respecto el breve estudio de Morales Lezcano, V.: “La question des frontières algéro-marocaines et ses répercussions en Espagne (1845-1912)”, en *L'ouest saharien*, vol. 2, 1999, pp. 103-125, pág. 117.

Marruecos, realizó el gobierno Sagasta tuvo sus orígenes en el fracaso del intento de los gobiernos conservadores de encontrar un apoyo determinante en Londres para tomar posesión de Tarfaya y la Sakia al- Hamra. Así pues este hecho impulsó al gabinete liberal a un replanteamiento de su política internacional que implicó una interrupción drástica de los últimos movimientos que efectuara Silvela. Los movimientos del líder conservador habían respondido a una lógica clara: la presencia colonial española en el Sáhara Occidental en 1884 había sido apoyada por el Reino Unido como instrumento de su política de contención de la expansión francesa en el continente africano. Así como habían potenciado la presencia de Portugal en Angola y la de Italia en Eritrea, los ingleses se habían mostrado partidarios de promover una limitada expansión española en el Sáhara Occidental que constituyese un freno para impedir posteriores penetraciones galas en esta parte de la costa atlántica africana. Sin embargo, en 1900 esta fórmula de aproximación al Reino Unido para que validase la ocupación de la meseta de Tarfaya y de la Sakia no obtuvo resultado.

En consecuencia, la respuesta española a las pretensiones galas sobre el conjunto de Marruecos podía ser triple:

- 1- abandonar toda ulterior pretensión sobre el Imperio marroquí ;
- 2- una política de fuerza dirigida a labrar el embrión de un protectorado español en ciertas partes del Sultanato, medida estudiada y descartada posteriormente en agosto-septiembre de 1901¹⁸⁴⁴o
- 3- aceptar la nueva realidad de hegemonía francesa en Marruecos y actuar en consonancia, intentando sacar partido de ella.

El gobierno liberal optó por la última salida, iniciando la política de aproximación a los intereses galos y de supeditación en gran medida a los mismos. La voluntad comprobada del gobierno sagastino en el ejercicio dialogante con Francia suponía un camino superior de la simple y pura confrontación abierta de etapas anteriores contra las maniobras galas en Marruecos y en particular en el Sur del Sultanato, plasmada por ejemplo en la vinculación española con la Triple

¹⁸⁴⁴ A propósito del envío de una fuerza expedicionaria al Imperio jerifiano, con el pretexto de solicitar al Sultán Abd al- Aziz que se involucrase más enérgicamente en la resolución del conflicto causado por el secuestro de los hermanos Montes por cabilas montañosas.

Alianza y en la guerra de espías que los agentes de ambos países entablaron en torno a la década de los ochenta del siglo XIX en el territorio del Sus. Significaba, en primera instancia, un freno a la opción de enfrentamiento, y finalmente, un vehículo de dirimir el viejo contencioso entre los dos vecinos –Francia y España– en torno al control de Marruecos, por vías políticas y diplomáticas. Esta política sólo fue rota parcialmente como hemos indicado anteriormente en septiembre de 1901 cuando en Madrid se llegó a pensar en la posibilidad de iniciar una expedición armada contra el Sultanato, a raíz del asunto del cautiverio de los hermanos Montes. Dado que de los tres países con aspiraciones sobre Marruecos, España era la potencia más débil, no podía obtener el derecho de instalarse en la conflictiva y estratégica zona norte del Imperio sin el asentimiento previo de París, puesto que Francia empezaba a perfilarse como la potencia más decidida a quedarse irremediabilmente con el control del Sultanato. En este orden de cosas, habría que encuadrar el relevo del Ministro Plenipotenciario de España en Tánger, Emilio de Ojeda, un recalcitrante diplomático pro-británico y su sustitución por Bernardo Cólogan, un diplomático de actuación aséptica, sin capacidad de actuar autónomamente en los asuntos marroquíes en clara contraposición a las puntuales ordenes de Madrid. En la misma línea se inscribe la solicitud del gabinete Sagasta a París con el fin de que las fuerzas armadas republicanas garantizaran la integridad y la seguridad nacional española. Por lo que hace a la actitud del gobierno español ante el Reino Unido, no se perdió oportunidad para dar una imagen de moderación en las pretensiones sobre el Sultanato, al tiempo que se puso especial hincapié en calmar cualquier inquietud de Londres respecto a las posibles intenciones conquistadoras de España o respecto a una conjunción de intereses de esta última con Francia. Por otra parte, la correspondencia particular del Ministro de Asuntos Exteriores sagastino, Almodóvar del Río evidencia claramente que a lo que se aspiraba era a consolidar dentro del Imperio marroquí el mantenimiento del orden y del ‘statu quo’ establecido en la década de 1880 sin intentar su desestabilización.

El acuerdo de reparto de Marruecos con Francia fue negociado en el más riguroso secreto, conforme a una de las prácticas más características de la diplomacia internacional en el

período anterior al estallido de la I Guerra Mundial. Cuando en el Senado se produjo en abril de 1901 un debate sobre la orientación de la política exterior española, nada apareció reflejado en las discusiones. El senador republicano Rafael María de Labra en la sesión del 25 de dicho mes consideró que en un momento en que Italia amenazaba seriamente al imperio turco, intentando arrebatárle Tripolitania, España estaba perdiendo una ocasión al dejar estancada su actividad colonialista. Achacó al gobierno liberal que no hiciera desaparecer los presidios del Norte de África, que no potenciara el desarrollo mercantil de Ceuta, Melilla y Chafarinas y que se durmiera en los laureles sin intentar ninguna acción en Marruecos, cuando entendía que el statu quo iba a cesar de forma inmediata, al terminar Inglaterra con la cuestión del Transvaal y poder concentrarse en la del Mediterráneo Occidental.¹⁸⁴⁵ El peligro, entendía Labra, recaía en los deseos británicos de mejorar las fortificaciones y seguridad de Gibraltar, para lo que complementariamente dirigiría su atención sobre Tánger, intentando evitar por preocupaciones estratégicas que la villa marroquí cayese en manos de una potencia rival y se convirtiera en una base de operaciones navales contra los intereses ingleses. En lugar de defender al gobierno liberal el Ministro de turno, Almodóvar, lo hizo el ex ministro de Estado, el conservador marqués de Aguilar de Campoo que había desempeñado el cargo en el gobierno de Silvela, el cual hizo una loa de la política oficialmente neutralista de Sagasta: *“Antes de adquirir compromisos será conveniente, y es la única política posible en España y que viene siguiendo lo mismo este Gobierno que el anterior, estar bien con todos y esperar el día en que se plantee el problema, para que (...) podamos inclinarnos hacia aquel lado que ofrezca más similitud con nuestros intereses”*.¹⁸⁴⁶ Un debate similar tuvo lugar en noviembre en el Congreso de Diputados. Se debatió la necesidad impuesta a España de no realizar arriesgadas aventuras exteriores, no pensar en un desquite colonialista y por el contrario reforzar la defensa del país, poniendo especial empeño en aquellas partes más susceptibles de causar apetitos voraces en potencias agresoras, léase las Baleares, las Canarias, el Estrecho o Galicia.

¹⁸⁴⁵ (D)iarario de (S)esiones del (S)enado. 25 de Abril de 1902, pág. 404.

¹⁸⁴⁶ D.S.S. 25 de Abril de 1902, pág. 409.

12.15. Roces hispano-marroquíes. Intentos del Majzén de restringir el comercio español en el litoral septentrional.

El Gobierno marroquí se había propuesto introducir en el Sultanato un impuesto nuevo sobre la producción agrícola y sobre la cría del ganado que llevaba aparejado la obligación de abonarlo también los extranjeros residentes en el Imperio. Este impuesto sería percibido por agentes especiales a sueldo fijo del Majzén y no, como antiguamente, por los caídes o jefes locales. El cuerpo diplomático acreditado en Tánger celebró una reunión en febrero para debatir las reformas fiscales que el Sultán se proponía introducir. La reforma quedó paralizada momentáneamente al solicitarse del Majzén la designación de un Delegado que explicase a los diplomáticos el alcance de los nuevos reglamentos contributivos.¹⁸⁴⁷ El designado fue Sid Bennasar el Ghannam quien impartió varias conferencias con objeto de obtener la aceptación unánime de las potencias extranjeras. En un rasgo de refinada hipocresía, los diplomáticos felicitaron al Majzén por la modernización del sistema fiscal pero acordaron en contrapartida seguir bloqueando la aceptación del mismo hasta que no quedara redactado un “reglamento” específico sobre las contribuciones a pagar por la colonia extranjera establecida en el Sultanato; documento cuya redacción quedaría a cargo de ellos mismos.¹⁸⁴⁸

La primavera trajo consigo nuevos roces entre las diplomacias española y marroquí.¹⁸⁴⁹ El 24 de marzo, Ojeda recibía una misiva del delegado español en la fuerza expedicionaria imperial enviada al rescate de los hermanos Montes, Álvarez Ardanuy. Éste notificaba al diplomático el hecho de que los cautivos ni se encontraban en el territorio de Beni-Messauar, ni lo habían estado jamás. Esta tribu acusada por los mismos marroquíes, por los corresponsales de prensa acreditados

¹⁸⁴⁷ Ojeda a Almodóvar del Río. Despacho no. 23. 12 de Febrero de 1902. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 93 / Ex. 1.

¹⁸⁴⁸ Ojeda a Almodóvar del Río. Despacho no. 64. 21 de Abril de 1902. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 93 / Ex. 1.

¹⁸⁴⁹ Ojeda a Almodóvar del Río. Despacho no. 68. 29 de Abril de 1.902. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 163 / Ex. 2.

en Tánger, por un agente diplomático español, llamado Eduardo Cabo, cónsul en Alcazar¹⁸⁵⁰ y por algunos viajeros, de la culpabilidad de la desaparición de los Montes era inocente. El- Amrani, jefe de la mehal. la expedicionaria había llevado a cabo la sumisión de la cabila y las informaciones que había obtenido le llevaban a comunicar a España que los hermanos Montes habían sido muertos meses antes, en el aduar de Taruddant, en la cabila de Beni-Arós, a la que pertenecían sus secuestradores.¹⁸⁵¹ Ojeda decidió apremiar al Majzén, remitiéndole el 14 de Abril una nota en la que requería una actuación de mayor vigor para dar con el paradero de los hermanos Montes. Abd el- Krim Ben Sliman contestó en nombre del gobierno marroquí el 28 de Abril, ratificando el mantenimiento del Majzén en sus compromisos anteriores con España.

Terminadas las operaciones de sumisión de los montañeses de Beni Messauar, las fuerzas imperiales de Muley el- Amrani habían permanecido en el territorio de la cabila, sin realizar más movimientos, sin disponerse a invadir el territorio de Beni-Arós. Ante la lentitud de las operaciones, Almodóvar juzgó oportuno iniciar una nueva negociación, entablada no ya para obtener el rescate de los jóvenes sino tendente a conseguir una nueva indemnización pecuniaria.¹⁸⁵² Estas medidas criticadas tanto por Ojeda como por Álvarez Ardanuy no las aplicó el Ministro de Estado hasta que se produjo la sustitución de Ojeda por Bernardo de Cóloman, al frente de la Legación española en Tánger.

El Majzén no abandonaba su inquieta vigilancia de toda la costa norte del Sultanato. El 29 de Abril, el Delegado del Sultán en Tánger, Mohammed Torres transmitía a Emilio de Ojeda una protesta del Bajá de Tetuán relativa al comercio (compra de pescado) que algunos ciudadanos

¹⁸⁵⁰ Ojeda a Almodóvar del Río. Despacho no. 55. 1 de Abril de 1.902. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 300 /Ex. 1.

¹⁸⁵¹ Ojeda a Almodóvar del Río. Despacho no. 53. 25 de Marzo de 1.902. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 300 /Ex. 1.

¹⁸⁵² Ojeda a Almodóvar del Río. Despacho no. 63. 21 de Abril de 1.902. A.G.A. África. Sección Política (Marruecos). Caja 85 /Ex. 2. / R.O. del Ministerio de Estado dirigida a Ojeda. 24 de Abril de 1.902. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 300 /Ex. 1.

españoles de Ceuta y Tetuán ejercían en el litoral de Beni Said y Gomara: tales actos conllevaban el riesgo de que provocasen conflictos con los cabileños.

De hecho, el Majzén mantenía desde finales del siglo XIX una política invariable de ir restringiendo la circulación de ciudadanos extranjeros sin escolta por el interior del país, para evitar los roces con los ciudadanos marroquíes, los posibles conflictos y las indemnizaciones previsibles tras cualquier ofensa inferida a intereses o bienes extranjeros. Por ello el Majzén pretendía hacer triunfar el argumento de que cualquier viajero extranjero que recorriera el país sin escolta de soldados, askaris, moros del Rey, renunciaba de facto al derecho de reclamación al Sultán por cualquier daño recibido. Se había utilizado el consabido argumento de que en determinados distritos del interior del país existía la siba, el desorden, y la vida de los transeúntes europeos corría peligro. ¿Cuál había sido la reacción de España?. Tras la guerra de Melilla, los gobiernos restauracionistas habían intentado un difícil ajuste de la política española a la francesa e inglesa, pues se pensaba que éste era el marco más adecuado para conseguir una mayor irradiación de la influencia en el Sultanato. En ese contexto, de una conjunción que devino posteriormente imposible, el 11 de Agosto de 1895¹⁸⁵³ Ojeda, al comienzo de su período de permanencia en Tánger, había intentado resistirse a los propósitos del Majzén.¹⁸⁵⁴ Para ello, el diplomático se había valido del razonamiento de que las medidas del Gobierno marroquí paralizaban por completo el comercio exterior de Marruecos y causaban gravísimos perjuicios, por igual, a los intereses marroquíes y españoles. En todo caso incumbía al Majzén la pacificación tanto del bandolerismo como de las rebeliones rurales, sin rechazar la responsabilidad de las desgracias sufridas por los europeos.

¹⁸⁵³ Dicho día el Majzén había dirigido una Nota a la Legación española en Tánger, pretendiendo el Sultán con ella que Ojeda diera severas órdenes con el fin de restringir la libertad de circulación de los extranjeros por las tierras del interior del Imperio, con el pretexto de que el orden público no se hallaba completamente asegurado. En todo caso, se podía permitir el viaje por tierra si los extranjeros iban acompañados de soldados marroquíes. El Gobierno español no accedió a lo solicitado, exigiendo además que el Majzén sofocase las distintas insurrecciones.

¹⁸⁵⁴ Nota presentada a Sid Mohammed Torres por la Legación Española. 11 de Agosto de 1.895. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 163 /Ex. 2.

Otra cosa era lo que sucedía en el Rif. Hasta mitad del siglo XIX, los Sultanes habían prohibido todo el comercio de sus súbditos con los españoles de Melilla y los presidios menores; una prohibición constantemente violada por un floreciente contrabando, que beneficiaba tanto a los compradores españoles como a los vendedores rifeños. El Gobierno español había admitido por lo que respecta a Melilla, la reserva consignada en el artículo sexto del convenio de Julio de 1866 para que se comunicaran órdenes terminantes al Gobernador de dicha plaza con el fin de que no permitiera a sus habitantes pasar la frontera bajo ningún concepto. Sin embargo, a partir de esta fecha sí que se había empezado a permitir la llegada de un flujo de comerciantes musulmanes a la ciudad y se instaló la aduana marroquí en Melilla. Con todo, no cabía la posibilidad de una mayor expansión económica española en el Rif, mientras en la zona circundante a los presidios no reinase un mínimo de seguridad para los intereses hispanos. El Gobierno español era consciente de la existencia en el seno de las cabilas de fuertes núcleos de población decididamente hostil a las injerencias imperialistas, que no tendrían inconveniente en hostigar y paralizar al comercio hispano. Por ello, España se había comprometido a que sus súbditos no saliesen nunca del territorio nacional “*con pretexto de comerciar en el territorio del Rif ... a fin de evitar los males que pudieran resultar*“.¹⁸⁵⁵ Sin embargo los gobiernos restauracionistas quisieron interpretar que esta renuncia no significaba el abandono del derecho a la libertad de circulación de los ciudadanos españoles por el Sultanato que reconocían los tratados hispano-marroquíes. De ahí los continuos conflictos con el Majzén, siendo los últimos los que habían enfrentado al caíd de la línea fronteriza de Ceuta y al gobernador militar español de la plaza, al oponerse el primero a que los habitantes de la ciudad pudieran internarse en territorio marroquí sin ir acompañados por un askari, retribuido al efecto por el viajero español. Este enfrentamiento finalmente se saldó con un triunfo español.

En lo referente a la compra de pescado por parte de súbditos españoles en el litoral de Beni-Said y Gomara, el Gobierno liberal consideró impensable ceder a las peticiones de Torres, toda vez que Francia con motivo de la reclamación por la muerte de Pouzet había conseguido imponer su

¹⁸⁵⁵ Véase Allendesalazar, J.M.: *La diplomacia española y Marruecos, 1.907- 1.909*, Madrid, I.C.M.A., 1990, pág. 130.

criterio al Majzén sobre la total libertad de circulación de ciudadanos galos por el Imperio. Un informe de la Sección de Política del Ministerio de Estado fechado el 19 de Mayo había aconsejado a Sagasta y Almodóvar rebatir la pretensión marroquí. Mohammed Torres hubo de desistir por lo tanto de sus pretensiones ante la actitud resuelta de la Legación española en Tánger. Ahora bien se impartieron secretamente instrucciones al consulado de Tetuán y al gobierno militar de Ceuta para que se extremaran las precauciones, tratando de disuadir a los viajeros españoles de que se internasen por las tierras del Imperio y obligando incluso a aquellos que decidiesen hacerlo, a adoptar en sus viajes todas las precauciones posibles para evitar conflictos.¹⁸⁵⁶ Analizando desde otro prisma el episodio, es decir desde el punto de vista marroquí se observa cómo el Sultán pretende hacer compatible la economía de mercado y la aplicación de una política librecambista con los intereses del país, permitiendo que los productos extranjeros circularan sin restricción por el territorio y favoreciendo la salida de materias primas de Marruecos, pero al mismo tiempo manteniendo su preocupación por la defensa de la costa norte del Imperio, amenazada por las pretensiones francesa y española. Hay, por otra parte, otro detalle, coincidente cronológicamente con el anterior que nos permite apreciar como el Sultán intenta compatibilizar el liberalismo económico con una intervención del Estado que permitiera, siquiera mínimamente corregir los excesos del capitalismo. Así otro motivo de preocupación del Majzén vino derivado de su sensibilización ante la proletarización de amplias capas de la población indígena en los puertos atlánticos marroquíes. De hecho, era un comportamiento que continuaba la tradición de los Sultanes de aplicar una ‘economía moral’ en el país, algo que era muy difícil compatibilizar con la lógica del mercado capitalista, pues éste funcionaba sólo con interlocutores solventes, es decir los protegidos de las potencias europeas y la naciente burguesía marroquí volcada al comercio exterior, mientras que los no solventes no se integraban. La fuerza y el dinamismo del capitalismo obraban profundas transformaciones socio-económicas en Marruecos. El creciente trasiego comercial en los puertos del Sultanato abiertos a Europa estaba generando situaciones de

¹⁸⁵⁶ R.O. de 7 de Junio de 1.902 del Ministerio de Estado dirigida a Emilio de Ojeda.

explotación, trabajo deshumanizado y miseria en los sectores más proletarizados de los habitantes de las ciudades portuarias, empleados en las tareas de carga y descarga de los buques y embarcaciones mercantes, al tratarse de un sector que recibía ingresos muy escasos. La sociedad marroquí había terminado por dividirse entre los que tenían medios y los que no, y el mercado olvidaba a los que no tenían capacidad económica. Frente a aquellos ensayistas que acusan a Abd al- Aziz de abrir las puertas de Marruecos de par en par al capitalismo, sin atender sus consecuencias sociales en el Imperio (pauperización de las masas urbanas), la documentación española existente en Alcalá de Henares demuestra como el Sultán se ocupó personalmente en procurar la creación de una estructuración de las relaciones laborales, buscando una regulación de las mismas para que los trabajadores marroquíes no estuvieran exclusivamente sometidos a la explotación de los empleadores europeos. Por ello intentó que el servicio diplomático europeo crease una comisión conjunta con delegados jerifianos que estipulase una subida de salarios y una mejora general de la clase proletaria marroquí.¹⁸⁵⁷ Abd al- Aziz emerge así como una auténtica figura transicional entre el Marruecos tradicional y el Marruecos moderno, propio del siglo XX. Por un lado se preocupa por una modernización del país, por la creación de una serie de infraestructuras, ligadas eso sí al comercio exterior, pero al mismo tiempo asume que el mercado está marginando a una gran parte de la sociedad, de cuyo bienestar él es el responsable, y por eso intenta mantener algunos parámetros de la economía moral por la que velaban los Sultanes aunque los mecanismos de intervención y regulación del Estado serán cada vez menores. Por lo tanto asume en gran medida valores y parámetros del pasado mientras que a la vez intenta desarrollar económicamente el país y liderar un cambio político, haciendo uso de ideas modernas y recursos técnicos. A estas mismas conclusiones llega Ross E. Dunn cuando señala con respecto al Sultán y a

¹⁸⁵⁷ Ojeda al Duque de Almodóvar. Despacho no. 77. 11 de Mayo de 1.902.

su hermano y rival, Mawlay Abd al- Hafid: “*Both – dice de ellos Dunn – (...) tried to borrow from Europe without losing the loyalty of Morocco and (...) ultimately failed*”¹⁸⁵⁸.

El país estará obligado a exportar para conseguir divisas con las que pagar los intereses de su deuda exterior, en el momento en que el Sultán quede atrapado en la trampa de solicitar préstamos a bancos europeos, y ello le va a impedir ocuparse de su mercado interior y del bienestar del pueblo marroquí. Como tiene que pagar su deuda, que es lo más urgente, el Estado no puede consagrarse a su pueblo.

12.16. Penetración francesa en el Sultanato.

A lo largo del mes de julio, Saint-René- Taillandier fue remitiendo a Delcassé cuatro importantes despachos en los que se hacía referencia a la progresiva penetración de la influencia francesa en Marruecos, la cual sin embargo chocaba con las reticencias del Majzén, que se apoyaba en Inglaterra y Alemania, y con la creciente agitación anti-francesa en el Tafilalt. El Encargado de Negocios de la Embajada francesa en Berlín, Prinnet, confirmaba el 17 de agosto un cambio en la política exterior del II Reich. El gobierno imperial germano había puesto en marcha una campaña para crear un movimiento de opinión en Alemania en favor de Marruecos y de su independencia y acusando a Francia de querer destruirla. Algunos periódicos, órganos oficiosos de los ministerios, estimaban que Alemania no podía renunciar a Marruecos, y que el comercio con el Sultanato era un elemento muy importante en la balanza comercial germana, ya que los comerciantes de Hamburgo tenían grandes intereses en el Sultanato, así como las cuatro compañías de navegación cuyos buques seguían la singladura de la costa noroccidental africana. Esta campaña estaba siendo respaldada por la prensa independiente, deseosa de que se mantuviese la libertad de

¹⁸⁵⁸ Véase Dunn, Ross E.: «Bu Himara's European Connexion: The commercial relations of a Moroccan warlord» en *Journal of African History*, 21, 1980, pág. 252.

navegación en la costa atlántica marroquí. Todo hacía suponer un cambio en la orientación de la política alemana relativa a Marruecos.¹⁸⁵⁹

También Marruecos se estaba convirtiendo en una proposición económica ventajosa que atraía al capital galo. Entre Francia y Marruecos se había firmado un acuerdo el 20 de abril de 1902 que en su artículo 2 estipulaba el desarrollo de las transacciones comerciales entre los dos países y el establecimiento de mercados y de puestos aduaneros en la zona fronteriza argelomarroquí¹⁸⁶⁰ (en Cherraa, junto al Uad Kiss, y en el país de los Angad; en Uxda, en la alcazaba de Aïoun Sidi Mellouk; en Debdou, en Ras-El Aïn, etc.). Se estipuló, asimismo, como medida dirigida a expulsar la moneda española del Sultanato, que el numerario aceptado tanto en los mercados como en las oficinas de percepción arancelaria sólo sería moneda francesa o hassani.

Un acuerdo complementario de 7 de mayo de 1902 confirmó y precisó tales estipulaciones.¹⁸⁶¹ El Majzén sin embargo utilizando tácticas dilatorias intentó evitar su ejecución. El Gobierno francés entendía que había que rechazar la extensión de la aplicación de tarifas especiales para las transacciones comerciales de terceras potencias. Delcassé sólo estaba dispuesto a hacer concesiones en este sentido a favor de España. El Gobierno marroquí se resistió. Invitó al gobierno republicano a conceder una garantía al Sultanato contra las medidas conminatorias o violentas ejercidas por otras potencias que intentaran forzar a Marruecos a que les fuera concedido un tipo de tarifas aduaneras especiales similares a las de la frontera argelina. Esa demanda de garantía la presentaba Marruecos como condición inexcusable para acceder a la ratificación de las tarifas comprendidas en el acuerdo complementario con Francia. La pretensión fue rechazada tajantemente por Delcassé.¹⁸⁶² Decidido éste a evitar los extremos de una guerra en Marruecos y apostando por un tranquilo proceso de penetración pacífica, ordenaría el 9 de septiembre a

¹⁸⁵⁹ Prinet, Encargado de Negocios de Francia en Berlín a Delcassé. Despacho no. 282. 17 de Agosto de 1.902. D.D.F., t. II, pp. 452-453.

¹⁸⁶⁰ Documents Diplomatiques. *Livre Jaune. Affaires du Maroc (1901-1905)*, no. 37, pp. 34 y siguientes.

¹⁸⁶¹ *Ibidem*, no. 28, pág. 39 y siguientes.

¹⁸⁶² Telegrama de Delcassé, Ministro de Asuntos Exteriores francés a Saint-René Taillandier, Ministro de Francia en Tánger. 23 de Agosto de 1902. (D)ocuments (D)iplomatiques (F)rançais (1874-1914). Tomo II. 2ª serie. Pp.458-459.

Gaillard, cónsul en Fez, que ejerciese una continua presión sobre el Majzén tendente a conseguir la ratificación de los acuerdos comerciales, pero sin exponer a Francia a un rechazo formal y definitivo del acuerdo por parte del Gobierno imperial. A esas alturas Delcassé entendía que las negociaciones de reparto del Imperio en esferas de influencia con España estaban a punto de finalizar y no deseaba el estallido de ningún conflicto que abriese la cuestión marroquí. De hecho Delcassé contaba con la necesidad de ir conciliando los intereses franceses con los de otras potencias; cerrado el acuerdo con Italia y a punto de hacerlo con España, preveía para un futuro inmediato una negociación con Inglaterra.¹⁸⁶³ En ese orden de cosas, el Embajador en Londres, Paul Cambon ya tuvo durante el verano una conversación confidencial con Lord Lansdowne sobre la cuestión de Marruecos (que se realizó sin conocimiento español) en la que se discutió la solución eventual que podría comportar la neutralización de Tánger y de una porción de territorio circundante. A pesar del carácter secreto de las negociaciones, ciertos grandes rotativos londinenses como la *Westminster Gazette* recogieron parte del contenido de lo tratado. Ello desató las especulaciones en la prensa española. *El Imparcial* acogió con tono positivo un futuro acuerdo entre Gran Bretaña y Francia. Y no fue el único. Otros medios saludaron la convergencia franco-británica y postularon a su vez la necesidad de una alianza franco-española. Los periódicos refractarios a la misma como *El Liberal* señalaban que de no producirse un acuerdo franco-británico, una alianza entre Madrid y París dejaría a España a merced de la superioridad de la Marina de Guerra inglesa y de los daños considerables que infligiría en las costas desarmadas de la península, en sus grandes puertos, sobre todo en los del litoral atlántico, de Bilbao a Cádiz. También algunos medios militares españoles en San-Sebastián congregados en torno a la corte, al valorar la posibilidad de un acuerdo entre París y Madrid, se habían mostrado muy críticos, ya que Francia no deseaba comprometer sus fuerzas de tierra ni sus escuadras en defensa de España.¹⁸⁶⁴

¹⁸⁶³ Telegrama secreto de Delcassé a Saint-René Taillandier. 11 de Septiembre de 1902. D.D.F. (1874-1914). Tomo II. 2ª serie. Pp.473-474.

¹⁸⁶⁴ Paul Lefaivre, Encargado de Negocios de Francia en Madrid a Delcassé. Despacho no. 94. 25 de septiembre de 1902. D.D.F. (1874-1914). Tomo II. 2ª serie. Pp.473-474.

Mientras tanto, la política exterior gala buscaba que el Sultán estuviera ligado más intensamente a Francia hasta que dependiera por completo de la República. Como punta de lanza en su actuación Delcassé contaba con la casa *Gautsch*, que poseía terrenos en Marruecos, establecimientos industriales y comerciales en torno a Tánger, delegaciones en los puertos del Atlántico, agentes en la Corte y era además la agente consignataria de algunas compañías marítimas y de seguros. Iba a crear un depósito de carbón y Delcassé escribió al Ministro de Marina, Lanessan el 17 de Abril expresando su deseo de que los buques de la Dúplice Alianza se aprovisionaran en él en el futuro.¹⁸⁶⁵

Por otra parte, teniendo en cuenta que la nueva guarnición marroquí destinada a Figuig, y embarcada en un paquebote francés hasta Orán debía alcanzar su destino utilizando la red férrea argelina, el Plenipotenciario galo en Tánger Saint-René Taillandier forjó un plan en julio para iniciar una colaboración militar con el Majzén que pusiese a estas tropas bajo control francés. Así sugirió que fueran designados un oficial y varios suboficiales del XIX Cuerpo de Ejército que hablasen árabe para acompañar en el paquebote a los soldados marroquíes. Había que obtener del Majzén el permiso para que se convirtiesen en instructores no sólo de las tropas destinadas en Figuig, sino también de las que guardarían en el futuro la frontera en Uxda, Adjeroud u otros puntos.¹⁸⁶⁶ La presión francesa tuvo éxito y el día 30 de abril el Ministro Ben Sliman comunicaba al Plenipotenciario francés la aceptación de la medida.

La invasión del Tuat consiguió asimismo, en palabras de Said Sayagh, que se rompiera la solidaridad entre el Majzén y las tribus de los confines sur-orientales del Sultanato. La misión de El -Guebbas a Argelia y la firma de los acuerdos de la primavera de 1902 entre Marruecos y Francia ratificaron esa ruptura. Los Doui Menia y los Oulad Jerir se sintieron abandonados. En agosto de 1900 con ocasión del combate de El-Moungar que opuso a las tropas galas contra los efectivos de las dos tribus y tras la protesta del diplomático francés La Martinière al respecto (se

¹⁸⁶⁵ Nota del Ministro Delcassé. 17 de Septiembre de 1902.D.D.F. (1874-1914). Tomo II. 2ª serie. Pp.473-474.

¹⁸⁶⁶ Saint-René Taillandier a Delcassé. 21 de Julio de 1902. Documents Diplomatiques. Affaires du Maroc. 1901-1905. pp. 44-45.

quejaba de que las fuerzas republicanas habían sido atacadas por contingentes marroquíes), Sidi Mohammed Torres respondió que Francia debía utilizar la razón en lugar de la violencia y ya que la agitación recorría a los Doui Menia, el gobierno republicano debía negociar con ellos. Esta actitud incitó a los Doui Menia a reclamar la ayuda de otras tribus. Sin embargo, los notables de la tribu al sentirse abandonados por el poder central comenzaron a informarse sobre las condiciones de la sumisión a Francia, y en octubre de 1901 un buen número de ellos decidieron someterse a la potencia colonial. Con el protocolo franco-marroquí del 7 de Mayo de 1902 y el abandono por el Sultán de los territorios situados entre Zousfana y el Guir, el Majzén dio la justificación siguiente: *“El gobierno marroquí se desentiende de(l territorio) de los Oulad Jerir, Doui Menia y de los Kenadsa en provecho del gobierno de Argelia porque no cesan de suscitar querellas¹⁸⁶⁷ y disputas con los ciudadanos argelinos“*. Es cierto que el gobierno marroquí era contrario a tales concesiones, pero su error fue creer que cediendo esta vez, se pondría fin a las pretensiones de expansión francesa a partir de Argelia.

12.17. Maniobras de Ojeda para consolidar el servicio de información español en el Sultanato.

El verano fue aprovechado por el plenipotenciario hispano en Tánger, Ojeda para ir completando el tejido de una modesta red de agentes confidenciales españoles en el corazón del poder político de Marruecos. En este sentido en 1901, ya había conseguido situar a Omar Barrada en Fez. Este agente indígena iba a reforzar en el futuro la actuación de otro agente secreto español establecido en la ciudad imperial, el doctor Cerdeira. A finales de año, cuando Ojeda celebró en Madrid una serie de conferencias con la Reina Regente, Weyler y Almodóvar, sugirió completar el

¹⁸⁶⁷ Forzado por Francia, el Sultán tuvo que remitir una carta personal a los Beni-Guil, Mehaya, Angad, Beni-Snassen, Ain-Chair, Ait-Atta, Ait-Khebbach y Ait-Izdeg deplorando los ataques de los Doui Menia y Oulad Yerir y su apoyo al jeque resistente anti-francés Bou-Amama. Despacho de Mr. Révoil, gobernador general de Argelia a Delcassé. 17 de Mayo de 1902. (D)ocuments (D)iplomatiques. Affaires du Maroc (1901-1905). Pp. 42-43.

organigrama de actuación de la inteligencia española en el Imperio, para lo cual, en su opinión era de capital importancia designar un agente que residiese cerca del Sultán y pudiera ejercer de intermediario entre la Corte imperial y la Legación hispana. Alemania acababa de adelantarse a España nombrando como cónsul en Fez a uno de los intérpretes de su Legación tangerina. Por ello, se estuvo pensando, a su vez, en la creación de un Consulado español en Fez, a cuyo frente estaría el Doctor Cortés que ya desempeñó durante algunos años el cargo de agente confidencial en la Corte imperial para posteriormente pasar a prestar sus servicios en Tánger. Era un personaje experimentado en el contacto familiar con los altos cargos del Majzén.¹⁸⁶⁸ Posteriormente, Ojeda sugeriría que el Intérprete Saavedra era la persona más adecuada para el desempeño del cargo de cónsul.

*“Sin agentes -escribiría lamentándose a Almodóvar el 14 de Febrero de la carencia de medios materiales (económicos) y humanos - de la importancia que tienen los franceses é ingleses en la Corte del Sultán, sin tener ni poder aplicar los cuantiosos recursos que emplean Francia é Inglaterra en mantener á dichos agentes, en ganar á su devoción á los principales magnates y en mantener una red de espías y de influyentes protegidos en todo el Imperio; (...) sin ejército ni marina para hacernos respetar y con el sambenito de las recientes derrotas que lleva España sobre sus hombros , hemos de contrarrestar las influencias de unos y otros “.*¹⁸⁶⁹

Durante la primavera Ojeda aconsejó a Almodóvar el esbozo de un nuevo programa de política exterior, como replanteamiento de la acción española en el Sultanato. Para ello encareció al gabinete Sagasta sobre la conveniencia de ir preparando a la opinión pública de cara a una actuación más incisiva en el Imperio, y sugirió la posibilidad de promover el viaje de una Embajada marroquí a Madrid con motivo del advenimiento al trono de Alfonso XIII. Tal misión debería estar encabezada por Sid Abd al- Krim Ben Sliman, Ministro de Negocios Extranjeros del

¹⁸⁶⁸ Carta particular no. 27 de Emilio de Ojeda al Duque de Almodóvar del Río. 2 de Enero de 1.902. A.M.A.E. Archivo Histórico. Legajo H-1263.

¹⁸⁶⁹ Carta particular no. 30 de Ojeda a Almodóvar del Río. 14 de Febrero de 1.902. A.M.A.E. Archivo Histórico. Legajo H-1263.

Sultán, y el propósito de Ojeda era que estuviera facultada oportunamente por el Majzén para negociar confidencialmente con el gabinete Sagasta la resolución de todos los asuntos pendientes en las relaciones hispano-marroquíes, el más trascendental de los cuales era la cesión de Tarfaya.¹⁸⁷⁰

Por último, el plan de Ojeda contemplaba un cambio en la política tradicional de las relaciones entre rifeños y españoles. Este cambio debería estar basado en una política de atracción de las cabilas, sustrayéndolas al dominio del Sultán; esta política debía propiciar la formación ulterior de cuerpos de caballería e infantería indígenas integrados en el Ejército español.

Antes de abandonar la Legación y trasladarse a su nuevo destino, Washington, Ojeda inició una actuación de protesta ante Mohammed Torres en torno a los perjuicios que causaba al comercio melillense la exportación, sin pagar derechos de aduana al Majzén, de ganado y otros artículos marroquíes a la frontera argelina (puerto de Kiss y zocos francos como el de Marnia). Esta actuación sin embargo iba a chocar con la incapacidad del Delegado del Sultán para actuar, a pesar de invocar Ojeda los daños que causaba este comercio al fisco marroquí. Tampoco Torres estaba dispuesto a autorizar un incremento sustancial en el número de cabezas de ganado exportadas a Melilla. La reclamación española quedó embarrancada.

¹⁸⁷⁰ Carta particular no. 32 de Emilio de Ojeda al Duque de Almodóvar del Río. A.M.A.E. Archivo Histórico. Legajo H-1263.

12.18. Conflicto en la Aduana de Melilla.

En junio de 1902 se iba a plantear un conflicto en Melilla con motivo de la llegada a la Aduana marroquí de unos nuevos administradores que aplicaban un mayor celo en la supervisión del tráfico comercial y del cobro de tarifas. Los funcionarios cumplían de una manera escrupulosa con su actividad siguiendo minuciosamente las instrucciones impartidas por el Majzén a todos los establecimientos aduaneros del Imperio. El comandante general de Melilla se abstuvo de intervenir, aun teniendo en cuenta que las medidas aplicadas generaban tensión entre los cabileños de la vecindad y las autoridades jerifianas. Existía el riesgo de que se pudiera promover algún alboroto público por parte de los cabileños respecto al pago de exacciones cuantiosas, dado que el establecimiento aduanero se encontraba establecido en el interior de la plaza española.

A partir de mediados de junio se dieron una serie de hechos que forzaron al gobernador militar, Hernández a contactar con el Ministerio de la Guerra. Los administradores de la aduana empezaron a cobrar tarifa a aquellos miembros de Beni-Sicar que acudían a la plaza, compraban camisas nuevas y despojándose de sus atuendos gastados, pretendían pasar a territorio del Sultanato con la ropa nueva puesta. En ocasiones, los administradores recurrían a la violencia. Al estar enclavada la aduana marroquí en territorio español, la conducta puntillosa de los administradores y el malestar que ello causaba entre los rifeños que acudían a la plaza podían dar lugar a altercados y a serios disgustos en las relaciones hispano-marroquíes si las autoridades españolas en un momento dado tenían que poner orden mediante el empleo de la fuerza en cualquier incidente que se plantease en la Aduana. El general Hernández optó por inmiscuirse en los asuntos internos marroquíes, aconsejando a los administradores que se abstuviesen de cobrar impuestos a las prendas de uso y a los objetos de consumo.¹⁸⁷¹

¹⁸⁷¹Oficio del Comandante General de Melilla, Venancio Hernández dirigido al Ministerio de la Guerra. 15 de Junio de 1.902. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 198 / Ex. 2.

El conflicto iba a complicarse más al ausentarse el Bajá del campo fronterizo de las inmediaciones de Melilla y realizar algunos notables cabileños una visita al general Hernández, planteándole la intención de las tribus limítrofes a la plaza de iniciar una campaña de boicot contra la Aduana Marroquí. Se iba a discutir entre los rifeños el cese del suministro de cebada a Melilla que a comienzos del verano registraba unas dimensiones elevadas, dada la intención de los administradores de cobrar no sólo las tarifas aduaneras en concepto de derechos de exportación a todo el cereal vendido en la plaza, sino también de exigir una pequeña cantidad por cada saco vacío de cebada retornado al campo marroquí. Quedaba ahora abierta la posibilidad de cortar los rifeños el suministro de todo tipo de géneros comerciales a Melilla, incluidos los víveres, absteniéndose los rifeños de acudir incluso a la plaza.

Ante el descontento acumulado en las inmediaciones de la plaza, la Legación española tuvo que intervenir. Al frente de la Legación estaba García Jove, en espera de que el nuevo Ministro Plenipotenciario, Cólogan llegara de la península. Avisado por el general Hernández, Jove remitió¹⁸⁷² al Delegado del Sultán el 20 de junio una nota, exhortándole a que se dirigiera a los funcionarios jerifianos, ordenándoles que depusieran su actitud para calmar los ánimos de los cabileños.

Mohammed Torres reaccionó con presteza. Al día siguiente, el 21, remitió a Jove una carta para los Administradores de la Aduana de Melilla, invitándoles a suavizar su actitud.

Sin embargo el proceso de radicalización del conflicto era ya imparable y recibió aún más aliento con la persistencia de la actitud de los Administradores. Las quejas de los rifeños ante las autoridades españolas en torno a los procedimientos extremados y violentos de los funcionarios marroquíes prosiguieron, ya comenzado el mes de Julio¹⁸⁷³ y al no encontrar satisfacción a sus reivindicaciones las cabilas fronterizas decidieron obligar a los campesinos a suspender la

¹⁸⁷² Oficio de Manuel García Jove, Encargado de Negocios de la Legación española en Tánger dirigido al comandante general de Melilla, Venancio Hernández. 20 de Junio de 1.902. A.G.A, África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 198 /Ex. 2.

¹⁸⁷³ *Ibidem*. Oficio del Comandante General de Melilla dirigido al Duque de Almodóvar. 4 de Julio de 1.902.

exportación de cebada a Melilla, lo que inmediatamente supuso graves perjuicios al comercio de la ciudad.¹⁸⁷⁴ Las cabilas llegaron incluso a obligar a retroceder al interior del Sultanato a varias caravanas que se acercaban a la plaza española, contribuyendo con ello aún más al colapso comercial. La violencia de nuevo hacía su aparición en los límites fronterizos de la ciudad. Todo ello venía a trastocar el cuadro, casi idílico que podía colmar los sueños de los más fervientes africanistas españoles partidarios de la penetración pacífica en el Rif.

Melilla era, hasta entonces, la base de una relación intensa de intercambio comercial entre España y el Sultanato. Desde su incorporación a España, Melilla había sufrido un aislamiento casi total, ya que el Rif, aunque próximo en la distancia, había sido siempre como algo lejano, inalcanzable en las relaciones humanas, por su hostilidad hacia todo lo que fuese extranjero y especialmente “rumi” (cristiano).

Hasta abril de 1904, en que el Roghi Bu Hamra abrió a los extranjeros la entrada de su territorio, en especial a quienes podrían satisfacer sus necesidades, el camino desde Melilla al campo marroquí estaba cerrado para los españoles. Para Melilla, el Rif había sido un misterio durante siglos. Un misterio próximo, pero inalcanzable, que se extendía por tierras inhóspitas y hostiles. El simple hecho de que un cristiano pisara territorio marroquí era un sacrilegio que podía comportar graves secuelas. En cuanto a los soldados desertores y los fugados del penal de la plaza eran devueltos para cobrar los cinco duros que el Gobierno español ofrecía como premio a los aprehensores; solamente algunos de ellos pudieron permanecer en territorio marroquí, a costa de renunciar a su religión y nacionalidad y contrayendo matrimonio con una mujer del país.

Además desde que la ciudad permanecía en manos españolas, había tenido que sufrir periódicamente las depredaciones de los piratas berberiscos, a veces muy frecuentes, y posteriormente soportar las acometidas armadas de los rifeños vecinos.

¹⁸⁷⁴ *Ibidem*. Telegrama cifrado del Comandante general de Melilla, Venancio Hernández dirigido al Ministerio de la Guerra. 4 de Julio de 1.902.

Sin embargo tras la última acometida rifeña de 1893 empezaron a intensificarse las relaciones comerciales con las cabilas vecinas, permitiendo el surgimiento de una nueva era marcada por una mayor confianza de las tribus que penetraban con cierta libertad en la plaza a hacer sus compras, vender sus productos, contribuyendo de esa manera a que se disipasen los mutuos resabios de odio y antipatía entre rifeños y españoles. Se había alcanzado ¡por fin! un status de paz en las relaciones con las tribus rifeñas de los alrededores: lo que siempre había deseado España. Sin embargo, ahora se había llegado a una situación comprometida. Los rifeños estaban al borde de ponerse en abierta rebeldía contra el Sultán, al enfrentarse con los Administradores de las Aduanas y estar dispuestos a cortar toda comunicación con Melilla, dejando a la ciudad sin suministro de víveres. Un cordón bloqueando la plaza fue establecido en las afueras de la misma, ya en territorio del Sultanato, para que no pasase ni un grano de cereal a tierra española.¹⁸⁷⁵

Ante lo que se vislumbraba como un conflicto de graves dimensiones, el general Hernández, Comandante general de Melilla acabaría por recomendar el 18 de Julio al gabinete Sagasta que se ejerciera presión sobre Abd al- Aziz con objeto de obtener el relevo de las autoridades aduaneras.¹⁸⁷⁶ Cuatro días antes, se había presentado ante el general Hernández una comisión de notables de Beni-Sicar para patentizar la tensión existente en la cabila y solicitando el apoyo de las autoridades españolas contra los excesos de los administradores. Éstos proseguían su tarea minuciosa percibiendo impuestos hasta por los artículos de escaso volumen y nimio valor adquiridos por los rifeños en la ciudad.¹⁸⁷⁷ Asimismo habían continuado los malos tratos y la violencia por parte de los askaris imperiales a aquellos reticentes al pago de las tarifas. Los incidentes se sucedían a diario.

El Encargado de Negocios de la Legación, García Jove aconsejó al Sub-secretario de Estado, Pérez Caballero, la conveniencia de que España no apoyase en esta ocasión a las cabilas. A

¹⁸⁷⁵ Oficio del Comandante General de Melilla dirigido a la Legación española en Tánger. 10 de Julio de 1.902. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 198 /Ex.2.

¹⁸⁷⁶ *Ibidem*. Oficio del Comandante General de Melilla, Venancio Hernández dirigido al Ministerio de Estado. 18 de Julio de 1.902.

¹⁸⁷⁷ *Ibidem*. Oficio del Comandante General de Melilla dirigido a la Legación española en Tánger. 13 de Julio de 1.902.

pesar de que el vivir en armonía y paz con ellas había sido el 'leiv-motiv' principal de la política española en el Rif en los últimos ocho años, Jove entendía que España no debía atraerse a las tribus, alentándolas a desobedecer a las autoridades jerifianas. Por ello no cabía realizar una gestión formal ante el gobierno marroquí para solicitar su destitución. De decantarse España del lado de los cabileños, se corría el riesgo de convertirse en el juguete de las tribus y de enemistarse con el Sultán, al ayudar a socavar su autoridad en la región. La actuación española debía ser imparcial y no suscitar los recelos del Majzén, alentando la 'siba' en territorio rifeño. Frente a lo que sería el criterio finalmente imperante en el Ministerio de Estado, Jove propugnaba una 'política de respeto' hacia el Sultán, contribuyendo a reforzar su autoridad en el Rif.¹⁸⁷⁸ Con todo, el 18 de Julio y dado que Almodóvar no se había decidido a presionar sobre el Majzén, Jove pudo redactar una nota conciliadora -sin solicitar el relevo de los administradores- que entregó a Mohammed Torres, urgiéndole a que tomara medidas para desbloquear la grave situación.¹⁸⁷⁹

Sin embargo las autoridades militares españolas temían que la agitación y la efervescencia entre los marroquíes tuvieran serias repercusiones en Melilla. Rumores infundados trascendían, informando que tres soldados españoles desaparecidos en Febrero habían sido asesinados por los rifeños, cuando en realidad se trataba de tres desertores que consiguieron llegar hasta Argelia. Otros apuntaban a que la guarnición de Alhucemas había sufrido un ataque.¹⁸⁸⁰

El Bajá marroquí del campo fronterizo se encontraba ausente desde Diciembre de 1901, habiendo dejado como gobernador interino a su hermano que iba ejerciendo el cargo hasta entonces sin complicaciones y contando con el apoyo y la aquiescencia de las cabilas.

Se abría pues un momento de crisis en las relaciones hispano-marroquíes motivado por una circunstancia que era juzgada como intolerable por el Gobierno español: el vacío de poder en el territorio inmediatamente próximo a Melilla. Esta situación traía consigo la subversión, el desorden,

¹⁸⁷⁸ *Ibidem*. Carta particular del Encargado de Negocios de la Legación, García Jove al Sub-secretario de Estado. 7 de Julio de 1.902.

¹⁸⁷⁹ *Ibidem*. Telegrama de García Jove al Duque de Almodóvar. 18 de Julio de 1.902.

¹⁸⁸⁰ Carta confidencial del general Venancio Hernández dirigida al Ministro Plenipotenciario de España en Tánger, Bernardo de Cóllogan. 20 de Agosto de 1902. (S)ervicio (H)istórico (M)ilitar. Rollo 171. Archivo de la Comandancia Militar de Melilla.

las tensiones fronterizas, y con el desabastecimiento comercial de Melilla, la escasez de grano en la ciudad. Tal como ocurrió meses después al producirse la insurrección del Rogui Bu Hamra, momento en el que las autoridades españolas se encontraron situadas ante la misma tesitura, podían optar por:

- a) apoyar al Majzén. El Sultán "formalmente" era amigo de la nación española. ¿Qué otra señal más amistosa se hubiera podido dar al gobierno marroquí que reforzar sus pretensiones de aumentar sus recaudaciones en la Aduana de Melilla, apoyando a los Administradores en el conflicto planteado con los cabileños?. Sería la señal inequívoca de que España se decantaba por respetar el statu quo. Esto era algo que chocaba con los intereses del gobierno liberal español. Si la Aduana marroquí de Melilla había sido establecida en 1866 a petición española, creyendo que con ello se favorecería el comercio de Melilla, a esas alturas (1902) los deseos del gobierno eran los de suprimirla;
- b) desentenderse del conflicto y optar por una política de estricta neutralidad, sustituyendo el abastecimiento de la villa por el procedente de la Península y
- c) optar, en ausencia de un poder fuerte en las inmediaciones de Melilla, por ceder a las reivindicaciones de las cabilas, en aras a evitar un conflicto abierto con las mismas, y suprimir la Aduana, lo que plantearía el problema a España de qué hacer con las cabilas circundantes a la ciudad y cómo estructurar un nuevo sistema de relaciones con ellas. Esta era la postura deseada por los elementos militares y por los propios diplomáticos,¹⁸⁸¹ y para España suponía la ilusión de poder ir extendiendo a las cabilas circundantes a Melilla la condición de 'protegidas de España'; proyecto descartado hasta entonces no sólo por las dificultades que entrañaría en materia de política internacional (flagrante ruptura del 'statu quo'), sino por la carencia de medios materiales para consolidar el protectorado español sobre el territorio. La abolición de la aduana de Melilla abría la puerta a un comercio libre

¹⁸⁸¹ Como reconoce Bernardo de Cóloman en carta particular de 14 de Agosto al general Hernández. Bernardo de Cóloman al general Venancio Hernández. 14 de Agosto de 1902. (S)ervicio (H)istórico (M)ilitar. Rollo 171. Archivo de la Comandancia Militar de Melilla.

con las cabilas, sin sujeción a ninguna tarifa de exportación o importación percibida por la Hacienda majzení. Evidentemente si se intensificaba el tráfico comercial español con las cabilas, se haría más intenso el contacto diario con los cabileños, pero la libertad comercial al sustraer una de las principales fuentes de ingresos —quizá la principal— que tenía el Majzén cual era el cobro de los derechos de las aduanas, abocaría a España a mantener manu militari esa libertad comercial frente a las fuerzas que el Sultán probablemente mandaría al Rif.

Se optaría por la tercera solución. Ésta es una medida que sería seguida de manera continuista por los siguientes gobiernos del turno restauracionista. Sabedor de la ausencia del Bajá de la línea fronteriza, Almodóvar optó el 20 de Julio por telegrafiar desde San Sebastián a García Jove, solicitando que ante el agravamiento del conflicto y del bloqueo de Melilla, se debía instar al Majzén a que procediera al relevo de los administradores de Aduanas; esta solicitud debía estar basada en la argumentación ante el gobierno marroquí de los peligros de alteración del orden en el límite fronterizo e incluso en el interior del territorio español. Es decir, el gabinete Sagasta desistió de apoyar al Sultán, para asegurar el suministro de cereal a la ciudad por las cabilas fronterizas.¹⁸⁸² Hernández se apresuró en cumplir las instrucciones, utilizando el argumento de que España mediaría en el conflicto entre Majzén y tribus, y procuraría proteger los intereses de estas últimas. Por su parte, García Jove insistió ante Mohammed Torres en la necesidad de que la línea fronteriza no podía permanecer desamparada de la autoridad del Majzén, representada por un Bajá de prestigio incuestionable; era una temeridad en este sentido, la actuación del Bajá que la había abandonado, dejando sólo durante varios meses a un Jalifa representando a la autoridad sultaniana.¹⁸⁸³

¹⁸⁸² *Ibidem*. Telegrama del Duque de Almodóvar a García Jove. 20 de Julio de 1.902.

¹⁸⁸³ *Ibidem*. Telegrama de García Jove al Ministro de Estado, Duque de Almodóvar. 21 de Julio de 1902.

Sin embargo a principios de Agosto la dinámica del conflicto persistía sin cambio alguno.¹⁸⁸⁴

A pesar de la protesta escrita entregada a la Delegación del Sultán en Tánger, se mantenía el bloqueo de Melilla y la cebada seguía sin afluir a la ciudad española. Afortunadamente para los intereses españoles, los rifeños permitían la llegada a la ciudad de otros artículos de aprovisionamiento; en la aduana proseguían los altercados diarios entre los rifeños y los Administradores. Ante el estancamiento de esta situación la Comandancia General de Melilla remitió un informe reservado al Ministerio de la Guerra, en el que se aconsejaba al Gobierno sagastino la posibilidad de reconducir la dinámica creada por el conflicto en beneficio exclusivo de España. Se interpretaba la tensión existente en el campo fronterizo como una consecuencia directa del choque de intereses Majzén/tribus; el conflicto se veía agravado por la escasa presencia de soldados regulares en la zona, lo que no permitía hacer más efectiva la autoridad imperial. De ahí la facilidad, la impunidad con que los rifeños bloqueaban el tráfico de cebada, interrumpían las rutas caravaneras e imponían multas a los que osaban vender cereal en Melilla. El Majzén era incapaz de cumplir los acuerdos suscritos con España que le obligaban a mantener una fuerza militar en la frontera para permanentemente tener expedito el tráfico comercial con dirección a Melilla. En consecuencia, dado que no había una presencia consolidada y efectiva del poder central, lo que tenía que hacer el Estado español era sustituirla. El dominio del Sultán en el Rif era entendido, erróneamente, por las autoridades militares españolas como simplemente nominal; error en el que cayeron constantemente geógrafos, africanistas y políticos españoles. Ese error les llevaba a entender que había un vacío de poder en el Rif que España debía cubrir, procediendo a la instalación de un protectorado sobre las cabilas fronterizas a Melilla. La instauración de este régimen de protectorado conllevaría, claro está, una segregación del territorio respecto al Sultanato; separación que ya estaba siendo preparada desde la Comandancia General de Melilla, al actuar como receptora de las quejas rifeñas y como mediadora en los conflictos entre tribus y Majzén.

¹⁸⁸⁴ Telegrama del Duque de Almodóvar a García Jove. 22 de Julio de 1.902. / Telegrama de Almodóvar al Comandante General de Melilla. 23 de Julio de 1.902. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 198 /Ex. 2.

En los medios militares de Melilla se estimaba asimismo que el Sultán no iba a aceptar jamás una penetración comercial intensa por parte de España hacia el interior del imperio. Por ello y para los casos de Chafarinas, Vélez y Alhucemas se especulaba sobre la conveniencia de obtener a corto plazo del Sultán un permiso especial para que los relativamente poco numerosos comerciantes españoles que operaban en estas posiciones pudieran exportar una mínima cantidad de productos marroquíes, sin pagar derechos aduaneros; de esta forma, podrían también abastecer más ampliamente a las guarniciones. Ello se estimaba que supondría el fin definitivo del contrabando en el Rif central, en un momento en que la factoría francesa del Kiss estaba perjudicando los intereses españoles.

El informe vino avalado por un oficio del general Hernández, dirigido a Almodóvar,¹⁸⁸⁵ solicitando del Ministerio de Estado que se planteasen nuevas directrices para regir en el futuro las relaciones Melilla-Rif. Hernández argumentaba, en respaldo a su pretensión, que las relaciones entre rifeños y españoles no habían sufrido ningún deterioro y que el conflicto se desarrollaba entre los propios marroquíes. Pero también estaba convencido de que las cabilas podían llegar en breves días a un estado de rebeldía abierta contra el Sultán, y en ese contexto se podían adoptar nuevas medidas contra la ciudad española. El militar se encontraba en una difícil tesitura. Si apoyaba a las cabilas en su rebelión frente al Sultán, ello iba a traer aparejado la concesión de la protección española, de forma encubierta o declarada, a las tribus -cosa pretendida por algunos notables-, lo cual determinaría un enfrentamiento entre España y el Majzén. Ahora bien, si se optaba por esa

¹⁸⁸⁵ El 4 de Agosto Bernardo de Cóloman remitió una carta confidencial al general Hernández indicándole que los últimos incidentes de la Aduana de Melilla podían ser aprovechados para intentar llevar a cabo una mejora de las condiciones comerciales de la villa, no ya en el sentido de obtener específicamente la libre exportación de ganado marroquí hacia la plaza como había solicitado la *Asociación Mercantil, Industrial y de propietarios*, sino en un sentido genérico de todo producto marroquí susceptible de ser exportado. En la práctica ello suponía convertir Melilla en un nuevo puerto de exportación de artículos del Imperio, algo no contemplado en los tratados comerciales firmados por Marruecos con las potencias europeas; esta medida debía de ser defendida ante el Majzén con el argumento de que se convertiría en una fuente de ingresos adicional para el gobierno marroquí, por incrementarse los ingresos que tendría su Aduana radicada en la ciudad. De hecho la libertad en la exportación de cereales concedida por el Majzén el año anterior la veía Cóloman como un primer paso para obligar al gobierno imperial a abrir aún más el territorio próximo a Melilla al comercio español. Es decir, Cóloman buscaba seguir el ejemplo de Alemania que había obtenido la cesión de un puerto estratégico en el norte de China, Kiao-Chow, llevando a cabo una campaña de fuerte expansión comercial, llegando sus productos a rivalizar con éxito con los británicos. Al mismo tiempo aspiraba a conseguir el control de la aduana de Melilla y a que funcionarios españoles sustituyeran a los marroquíes en el cobro de los impuestos. Carta confidencial de Bernardo de Cóloman al general Venancio Hernández. 4 de Agosto de 1902. (S)ervicio (H)istórico (M)ilitar. Rollo 171. Archivo de la Comandancia Militar de Melilla.

medida, las cabilas una vez libres de la autoridad de Abd al - Aziz, ¿se iban a someter gustosamente a la autoridad española, sin ofrecer resistencia?.¹⁸⁸⁶

Los grupos burgueses melillenses también empezaron a reaccionar indignados. El Sultán había autorizado, desde Julio de 1901 la exportación de cereales marroquíes por el puerto de Melilla; la medida contemplada como un instrumento de la liberalización del tráfico comercial adoptada por el Majzén era una de los consejos que el Reino Unido había sugerido a Abd al- Aziz en el curso de la Embajada extraordinaria de Al- Mennebhi a la corte de Saint James. Al aplicarse esta disposición había generado grandes beneficios al comercio melillense: sólo en junio de 1902 habían llegado a la ciudad dos mil toneladas de cebada marroquí. Sin embargo esta evolución favorable del comercio había empezado a ser puesta en tela de juicio por la habilitación al tráfico comercial de un puerto francés en las playas del Kiss. A ello se había unido el bloqueo de Melilla, originado según la *Asociación Mercantil, Industrial y de propietarios* de la ciudad por los intereses particulares de algunos notables cabileños.¹⁸⁸⁷ Sin embargo no solamente los intereses civiles salían perjudicados con las medidas rifeñas: el general Hernández se veía en una situación muy apurada para satisfacer las necesidades de cebada para el ganado del Ejército, por lo que tuvo que recurrir al suministro procedente desde la vecina Argelia, trayendo el cereal desde la playa de Kiss, la competidora comercial de Melilla.¹⁸⁸⁸

Finalmente la solución satisfactoria para España llegó cuando el nuevo Ministro Plenipotenciario en Tánger, Cóloman, formuló una nueva protesta ante Mohammed Torres. En esa nota que suponía una flagrante violación de la soberanía marroquí, al inmiscuirse Cóloman en los asuntos internos del país, aconsejaba a Torres cual debía ser la actuación futura de los Administradores de la Aduana. Cóloman se posicionaba claramente a favor de los intereses de los

¹⁸⁸⁶ *Ibidem*. Oficio del general Venancio Hernández dirigido al Duque de Almodóvar. 5 de Agosto de 1.902.

¹⁸⁸⁷ *Ibidem*. Instancia de la *Asociación Mercantil, Industrial y de propietarios de Melilla* dirigida al Ministro de Estado. 19 de Agosto de 1.902.

¹⁸⁸⁸ *Ibidem*. Eusebio de Bonilla, cónsul general de España en Argel al Duque de Almodóvar. Despacho no. 98. 21 de Agosto de 1.902.

cabileños, en detrimento de la autoridad imperial en la zona.¹⁸⁸⁹ El 28 de Agosto, las cabilas fronterizas permitían de nuevo la entrada de cebada en Melilla, ante el temor a un castigo del Sultán. En el campo fronterizo había corrido la noticia de que el Bajá regresaba con fuerzas considerables para restablecer el orden y lograr la sumisión de las cabilas.¹⁸⁹⁰

Cólogan consideró que la solución de los incidentes en la Aduana podía ser aprovechada para conseguir una potenciación comercial de la ciudad de Melilla, planteando al general Hernández la conveniencia de eliminar el establecimiento aduanero marroquí.¹⁸⁹¹ En realidad no tenía que convencer al militar, quien previamente le había denunciado el ajustado “corsé” que impedía el florecimiento comercial de la villa. Así, se había quejado a la Legación española en Tánger de que, no obstante lo conseguido en el Tratado de comercio de 1861 entre España y Marruecos, no se podía exportar por Melilla ni trigo ni cebada, ni ganado procedentes de Marruecos a no ser que el Sultán concediera una medida de gracia especial, por un tiempo limitado, como ahora estaba haciendo con la cebada. Hernández aconsejaba que una vez terminada la construcción del puerto de Melilla –proyecto que todavía estaba en estudio– el Gobierno español se debía atrever a ejercer una política de atracción sobre las tribus rifeñas fronterizas. El gobernador militar de Melilla tenía una visión optimista sobre esta política (lo cual era propio de ciertos militares españoles) sustentada en la percepción de que este procedimiento era fácil de aplicar, pues los rifeños eran afectos a España. Una política de esta índole anularía los intercambios comerciales de los puertos franceses de Nemours y Kiss, en la colonia de Argelia. ¿Por qué tenía esa impresión?. La razón esencial radicaba en el comportamiento de algunos notables de las cabilas vecinas a Melilla, los cuales procuraban instrumentalizar el apoyo español, solicitando reiteradamente el auxilio del Gobernador Militar de Melilla contra el Sultán. Esta actuación se magnificaba desde la Comandancia General y se identificaba como “amor a España”.

¹⁸⁸⁹ *Ibidem*. Telegrama de Bernardo de Cóloman, Ministro Plenipotenciario de España en Tánger al Duque de Almodóvar. 20 de Agosto de 1.902.

¹⁸⁹⁰ *Ibidem*. Telegrama del Comandante General de Melilla al Duque de Almodóvar. 29 de Agosto de 1.902.

¹⁸⁹¹ *Ibidem*. Bernardo de Cóloman, Ministro Plenipotenciario de España en Tánger a Almodóvar del Río. Despacho no. 122. 4 de Agosto de 1.902.

12.19. Recelos del Ejército hacia la penetración francesa en Marruecos. Contrabando en el Rif. Supeditación de España a Francia.

En el verano de 1902, Hernández intentó presionar a las autoridades españolas manifestándoles que la factoría creada por el teniente en la reserva de la Marina gala, Louis Say, a orillas del Kiss, era un foco de contrabando armamentístico hacia el Rif, al carecer la frontera por aquel lado de vigilancia marroquí y entrar los géneros franceses en el Sultanato sin experimentar ningún control y sin pagar derechos aduaneros. Según el militar español, los comerciantes franceses habían estructurado entre la factoría del Kiss y la alcazaba de Saida un tráfico ilegal, muy dinámico basado en la introducción en el territorio marroquí de un gran número de fusiles Grass. Con todo, se intentaba encubrir la responsabilidad gala en el negocio y se dejaban pistas que hiciesen sospechar que el contrabando tenía su origen en Melilla y Chafarinas.¹⁸⁹²

Cólogan, recientemente instalado en la Legación hispana en Tánger, aconsejó al gabinete Sagasta que un cañonero español se trasladara a las costas próximas al Kiss y ejerciera tareas de vigilancia diaria. Hernández por su parte creyó necesario redoblar los esfuerzos y pesquisas sobre las embarcaciones españolas que utilizaban las Chafarinas como base de operaciones o atracaban en ellas. Los resultados de las investigaciones emprendidas señalaban que el contrabando hecho por españoles representaba una mínima parte del que tenía lugar en Marruecos, y se citaba al respecto el aviso oficial efectuado por las autoridades del II Reich recordando a sus nacionales la prohibición de exportar armas y municiones al Sultanato. Según Hernández ni un fusil ni un cartucho se introducía en el Rif a través de Melilla, y corroboraba esa afirmación el hecho de que el modelo introducido, el Grass, no se fabricaba en España.

En un claro gesto de supeditación española a la política francesa, el gobierno juzgó inoportuno desatar los recelos republicanos y descartó el traslado del patrullero español a las aguas próximas al Kiss. Cólogan se abstuvo además de hacer cualquier indicación al Ministro

¹⁸⁹² Oficio del general Hernández dirigido a Bernardo de Cólogan. 28 de Agosto de 1902. Servicio (H)istórico (M)ilitar. Rollo 171. Archivo de la Comandancia Militar de Melilla.

Plenipotenciario francés por temor a que una iniciativa que no contara con la aprobación del gabinete de Madrid provocase un incidente diplomático que hubiera enturbiado las excelentes relaciones con el Quai d'Orsay.

Hernández no cejó, por ello en su intención de reprimir y evitar el contrabando de armas. En las Chafarinas se detectaron los viajes sospechosos de una balandra, la *Gaspar*, que enarbolaba sucesivamente diversas banderas y realizaba excursiones frecuentes para introducir fraudulentamente en Marruecos alijos de armas y municiones.¹⁸⁹³ Las investigaciones se ampliaron al Peñón de Vélez y Alhucemas. El 8 de Septiembre el Delegado jerifiano en Tánger, Mohammed Torres, remitía una breve nota oficial a la Legación de España, indicando los nombres de algunos conocidos contrabandistas además de antiguos partidarios de la causa francesa pertenecientes a la cabila de Bocoya que ahora se habían convertido en devotos de España. Mencionaba a Hach Alí-Aluh (notable de gran prestigio en la cabila, y en cuya casa estuvieron presos los cautivos del *Prosper Corin* francés), El Arbi Ben Haddú Ben Alí y Mohammed Messor ben Becker. Todos ellos se dedicaban a “producir disturbios“ en su cabila (léase proselitismo españolista; uno era intérprete y los otros dos confidentes de la guarnición de Alhucemas) a la par que se enriquecían con sus negocios de contrabando.¹⁸⁹⁴ Torres citaba asimismo las actividades ilegales del comerciante gibraltareño Tomás Tosso, que había introducido algunos alijos en el Rif en connivencia con los citados Bocoyas.

En Octubre Hernández remitió al Ministerio de la Guerra un segundo informe, complementario del redactado en verano. Los protagonistas del contrabando eran generalmente pequeños buques extranjeros, que seguían desembarcando impunemente las armas en las costas rifeñas, evitando los puertos donde había presencia militar española. El general rechazó toda posible participación en el tráfico ilegal por parte de los tres Bocoyas acusados por M. Torres aunque admitía que la totalidad de miembros de las cabilas Bocoya y Urriaguel, practicaban el

¹⁸⁹³ Oficio del General Hernández dirigido al Ministerio de la Guerra. 30 de Agosto de 1902. S.H.M. Rollo 171. Archivo de la Comandancia Militar de Melilla.

¹⁸⁹⁴ El Delegado de S.M. Sheriffiana al Excmo. Señor Don Bernardo J. De Cologan, Ministro Plenipotenciario de España. 8 de Septiembre de 1902. S.H.M. Rollo 171. Archivo de la Comandancia Militar de Melilla.

contrabando. Es más: dado que Aluh gozaba de gran prestigio, si él no lo consintiese no se realizaría entre los Bocoya. Y es que Aluh era dirigente del grupo pro-español de la cabila y no se le podía entregar a las autoridades majzeníes si se pretendía continuar con las tareas de infiltración en la vecindad de Alhucemas. Cuando las tropas del Sultán llevaron a cabo su expedición punitiva en el Rif, Aluh tuvo que escapar y refugiarse en la Meca, siendo desde entonces perseguido por la autoridad majzení.¹⁸⁹⁵ Hernández argüía que las actividades de contrabando en las costas de Bocoya y Ait-Urriaguel eran realizadas fundamentalmente por buques británicos. El militar rechazaba toda implicación de agentes españoles en el tráfico ilegal basándose en tres circunstancias:

1. 1. La imposibilidad de que en Alhucemas se realizara contrabando por parte española hacia el campo fronterizo se derivaba del hecho de que desde hacía varios meses sólo entraba en el puerto un buque de esta nacionalidad, el vapor-correo *Sevilla*, cuya carga era reconocida escrupulosamente en el momento de ser llevada a tierra. Toda operación de embarque y desembarco de géneros hacia Marruecos sufría una detenida observación.
- 2. Cerca de Alhucemas el tráfico ilegal era protagonizado por un laúd de bandera británica, *El Joven Perico*, procedente de Gibraltar y patroneado por un miembro de la familia Tosso, que transportaba siempre salitre, azufre, fusiles y municiones.
- 3. Cerca del Peñón de Vélez el contrabando era realizado por dos faluchos no identificados de nacionalidad británica y procedentes de Gibraltar, que descargaban armas y municiones en la costa. Estos buques cuando arribaban a Alhucemas lo hacían sólo con lastre y con documentación en regla, por lo que las autoridades españolas no podían actuar contra ellos.

En este período, Cologan tuvo que ocuparse de la recogida de la moneda isabelina española circulante todavía por Marruecos y de su sustitución por pesetas tal como había decretado el

¹⁸⁹⁵ Informe reservado de Antonio Carpintier desde el Gobierno de la Plaza de Alhucemas A.G.A. Sección Histórica (Marruecos). Caja 299 / Ex. 1.

¹⁸⁹⁵ Carta particular del doctor A. Cerdeira a Bernardo de Cologan. 16 de Agosto de 1902 dirigido al Comandante General de Melilla. 10 de Octubre de A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 198 / Ex. 2
902. S.H.M. Rollo 171. Archivo de la Comandancia Militar de Melilla.

gabinete Sagasta. Hacia 1880 la moneda de plata española era prácticamente la hegemónica en el Imperio jerifiano, pero en el reinado de Mawlay Hassan las presiones francesas en la Corte y la influencia del Dr. Linares consiguieron arrancar del Sultán un contrato para la acuñación de moneda del país. Esta acuñación se llevó a cabo en Francia apareciendo los veinte primeros millones de monedas llamados hassania. No obstante lo señalado la moneda de plata española continuó siendo muy apreciada, conservando la paridad con la acuñada en Francia. Durante la guerra hispanoamericana se produjo una verdadera crisis monetaria en el Imperio, que intentaron aprovechar financieros y hombres de negocios europeos para proponer a Abd al- Aziz nuevas acuñaciones de la moneda del país en París y Berlín. De esa manera la moneda española quedó reducida sólo a representar un porcentaje de un 60 % de la plata en circulación en Marruecos. A la muerte de Bu Hamed, agentes franceses e ingleses le aconsejaron al Sultán la compra de grandes cantidades de oro, pagando siempre alrededor de un 5 % más del cambio fijado por el tipo de cotización. Utilizando plata española, Marruecos había adquirido 25 millones de francos-oro en España.

La Legación de Francia, a través de la actuación de Mr. Brownswick, comerciante judío francés amigo del Ministro de Hacienda marroquí y otros agentes, había intentado entonces dar un golpe de gracia a la influencia monetaria española en Marruecos, a fin de que la moneda hispana no fuera admitida en el Imperio ni para el pago de los derechos de aduana ni para el cobro de los impuestos. Ojeda había estado al quite y con habilidad y rapidez hizo frente a esa medida que buscaba la pérdida de prestigio de la moneda española. Gracias a las gestiones de Ojeda ante el Gobierno marroquí durante los últimos cuatro meses de permanencia en Tánger, la moneda de plata volvía a ser de curso legal en todo el Imperio. El argumento de Ojeda había sido muy simple: en el momento en que la moneda española no circulara por Marruecos, España no podría defender al Sultanato contra las ambiciones de otras potencias. El periódico tangerino *El Porvenir*, portavoz de intereses españoles colaboró con la Legación en el proceso de sustitución de la vieja moneda isabelina por las pesetas.

12.20. Nueva fase de las negociaciones hispano-francesas sobre el reparto de Marruecos. Actuación de la Reina María Cristina en el proceso negociador. El memorándum de Ojeda.

El verano de 1902 iba a suponer la reactivación de los discretos contactos entre el Marqués del Muni y Delcassé. Hasta ese momento, las conversaciones se habían llevado a cabo en París, envueltas en el más estricto de los secretos. Según Henry Marchat, el inquilino del Quai d'Orsay no había hecho ninguna confidencia sobre ellas a Pâtenôtre, Embajador de la República en Madrid. En un momento determinado, el joven Auguste-Félix de Beaupoil, conde de Saint-Aulaire, tras ser nombrado secretario de la Legación francesa en Tánger se trasladó a Madrid después de recibir instrucciones de Delcassé, y no se libró de ser interrogado por el Embajador Pâtenôtre sobre la marcha de las conversaciones de París. A pesar de haber sido recibido varios días antes por Delcassé, nada sabía y se declaró incapaz de satisfacer la legítima curiosidad del Embajador. "*Parece como si Delcassé no se fiara*", sentenció Pâtenôtre.¹⁸⁹⁶ El 5 de Junio, por su parte, el Marqués del Muni alertaba a Almodóvar sobre la posibilidad de que fueran ciertos los rumores sobre un acuerdo franco-británico en la cuestión marroquí.¹⁸⁹⁷

Al comenzar el verano, la Reina Regente que iba a desempeñar un papel importante en las negociaciones de París encargó, con motivo del advenimiento al trono de su hijo, Alfonso XIII, a Emilio de Ojeda la redacción de una memoria sobre los asuntos de Marruecos que debería servir de orientación a las actuaciones futuras de madre e hijo.¹⁸⁹⁸ El Ministro Plenipotenciario al terminar su período de representación diplomática de España en el Sultanato, había demostrado ser un hombre hábil y astuto. Dotado además de un talante pragmático e inspirador de la ofensiva imperialista de Silvela en el verano de 1900, sus ideas ambiciosas le habían llevado en ocasiones a enfrentarse a

¹⁸⁹⁶ Véase Henry Marchat: *op.cit.*

¹⁸⁹⁷ El Príncipe Radolín, Embajador de Alemania en París le había hecho algunas insinuaciones veladas sobre la posibilidad de que se intentara esta inteligencia. Además, la información que recababa León y Castillo en sus conversaciones con miembros destacados del partido colonial francés era la de que los imperialistas galos deseaban resolver cuanto antes la cuestión marroquí, pactando si fuera preciso con el gobierno británico. Carta particular sin numerar de León y Castillo al Duque de Almodóvar. 5 de Junio de 1.902. A.M.A.E. Archivo Histórico. Legajo H-1263.

¹⁸⁹⁸ "Memoria sobre los asuntos de Marruecos redactada por mandato de Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII por su Ministro Plenipotenciario, Emilio de Ojeda". Tánger 19 de Junio de 1.902. A.G.P.R. Cajón 4 / Expediente 41.

los gobiernos restauracionistas, e incluso a apelar a la Jefatura del Estado con objeto de imponer en Marruecos sus pareceres, que buscaban implantar un sistema de dominio en beneficio exclusivo de España. Nombrado ahora Embajador de España en Washington, Ojeda redactó un detallado texto antes de abandonar Tánger en el que solapaba la apertura de la cuestión marroquí a la cuestión del Estrecho de Gibraltar.

A continuación pasaba a describir el estado de permanente rivalidad en el noroeste de África entre franceses e ingleses. El probritánico Ojeda advertía a la familia real que frente a la posición meramente defensiva del Reino Unido reforzando su base de Gibraltar y sin pretensiones de ocupación de Marruecos, Francia había adoptado una actitud claramente agresiva, deseosa de terminar con el 'statu quo', considerado en París como una imposición europea. Por ello, Francia seguía una labor de zapa continua de la integridad e independencia del Sultanato, sabotando las medidas de reforma patrocinadas por el Reino Unido, socavando la autoridad del Sultán e intentando una aproximación a España.

El Reino Unido, por contra, pretendía revitalizar el Sultanato, alentando la puesta en práctica de reformas administrativas y fiscales y manteniendo en la Corte del Sultán a una nube de asesores que velaban por la conservación del Imperio y la reorganización de su ejército, con objeto de colocar a Marruecos en condiciones de resistir los embates exteriores.

Respecto al II Reich, la opinión de Ojeda era la de que se mantendría fiel a la defensa del 'statu quo', mientras siguiese beneficiándose de su progresiva expansión comercial en el Sultanato. Italia, a juicio del diplomático, tampoco se mostraría proclive a un control absoluto del Estrecho de Gibraltar por parte de Francia.

Mientras existiese una situación de tensión en torno a Marruecos y una concurrencia y competencia franco-británica, el diplomático juzgaba que no se podría llegar a una solución contraria a los intereses españoles. El único peligro real para la nación consistía, precisamente en una inteligencia entre los dos países que prescindiese de las aspiraciones españolas en el Imperio jerifiano. Era una posibilidad, que Ojeda sin embargo consideraba irrealizable. Mientras existiese el

equilibrio de fuerzas imperante en torno a la cuestión marroquí y al tema del Estrecho, el 'statu quo' perduraría.

Ojeda procedía a lamentar la desproporción existente entre las aspiraciones políticas españolas, deseosas de ocupar el Imperio jerifiano y la carencia de medios materiales, así como la falta de un incisivo programa de política internacional por parte de los partidos restauracionistas del turno. Fruto de ese desequilibrio, España no podía sacar partido del proceso de descomposición del Imperio. Por ello, el objetivo transitorio y exclusivo de la política internacional española debía ser el apoyar el 'statu quo' y prestar su concurso a las naciones más interesadas en mantenerlo. El diplomático daba unos consejos:

a) Había que proceder, en el plazo más breve posible, a realizar una reforma profunda de las fuerzas armadas españolas, preparándolas para poner en marcha una acción más dinámica en el Norte de África y movilizand o importantes recursos hacendísticos que respaldasen esta actuación.

b) Llevar a cabo una reforma en la política internacional española. Ésta no podía dejarse a la deriva, comprometida por los frecuentes cambios de gobierno del sistema del turno dinástico. La política exterior no podía entroncarse tampoco con una supuesta democratización del régimen restauracionista; es más, no podía ser desempeñada en el futuro por el poder ejecutivo. Su dirección debía recaer de forma personal en Alfonso XIII, que debía pasar a ser el director exclusivo de la actuación española en Marruecos, encarnando en su persona las aspiraciones nacionales.

Ojeda aconsejaba a Alfonso XIII y a María Cristina que tuvieran en cuenta la inminencia de un conflicto entre Francia e Inglaterra. Ello afectaría inevitablemente a España, puesto que Tánger o las Baleares serían objetivo obligado de las escuadras enfrentadas. La debilidad militar de España requería una estrategia para garantizar la integridad del territorio insular y continental. Quedaba pues descartada la posibilidad de una política de estricta neutralidad; había que seguir una política de alianzas militares:

“Vuestra Majestad reconocerá seguramente que la base de dicho pacto, alianza o aproximación, habrá de ser una perfecta inteligencia respecto de la integridad de nuestras

posesiones insulares tan amenazadas hoy y la garantía de nuestra preponderancia en la costa norte de Marruecos (...)“.¹⁸⁹⁹

Ojeda informaba a Alfonso XIII de la insistencia con que los tres sucesivos Ministros franceses que se habían sucedido en el cargo en Tánger durante el período de su misión (Joseph-Raymond Baylin de Monbel, Amédée-Joseph Paul Révoil y Georges Saint-René Taillandier) le habían estado reiteradamente tentado a hacer causa común con ellos en la cuestión de Marruecos, tratando de sacar a la Legación española del difícil equilibrio y neutralidad que había mantenido entre los intereses franceses e ingleses a partir de 1896. La pretensión gala era forzar con la colaboración española la ruptura del 'statu quo', con objeto de cerrar el paso al Mediterráneo a la Armada británica. De la misma forma, sir Arthur Nicolson, el Plenipotenciario británico en Tánger había presionado sobre Ojeda, utilizando la fórmula de llegar a una situación de común acuerdo anglo-hispano en torno al mantenimiento indefinido del 'statu quo', para que España apoyase al Reino Unido con el fin de anular las pretensiones de Francia.

Ojeda se inclinaba por llevar a cabo una aproximación al Reino Unido. Dada la impotencia militar española, que imposibilitaba al país para llevar a cabo grandes empresas coloniales, veía el futuro más conveniente de la política exterior en un apuntalamiento del Sultanato, en una prolongación del 'statu quo'. Asimismo se debía aprovechar el temor existente en Europa a una ruptura del equilibrio de influencias en Marruecos para arrancar una solución tendente a la neutralización del Estrecho, bajo la garantía y custodia de España.

En lo tocante a las relaciones con el Sultán, Ojeda abogaba por no adoptar actuaciones belicistas parangonables a las galas (las grandes potencias vetarían cualquier acción de este tipo por parte de España); en el Rif, en cambio, se debía abandonar la política de aislamiento con respecto a las cabilas circundantes a los presidios. Ojeda desconocía las relaciones de poder existentes en la región, a pesar de los informes de Teodoro de Cuevas, y pensaba que el Sultán solamente ejercía en la región una autoridad nominal, basada en su prestigio religioso. Por otro lado, juzgaba que las

¹⁸⁹⁹ *Ibid.*

fuerzas militares marroquíes allí destacadas no ejercían otra tarea que la de guardar la marca fronteriza, avivando el resentimiento de las tribus, su "*fanatismo y hostilidad hacia España*".

Ojeda se inclinaba por una política de infiltración y penetración en la región rifeña. Ahora bien, no se trataba de invadir el territorio habitado por las cabilas. Lo que pretendía el diplomático era que España ejerciese una política de atracción de las tribus y estableciese alianzas con ellas que las condujesen a entrar bajo la protección hispana. Optaba por fomentar el separatismo, por conseguir la independencia del Rif, segregando al territorio de la dependencia del Sultán y encuadrar a los habitantes de la región en un nutrido ejército de cien mil soldados bajo mando de oficiales españoles que podría constituir la punta de lanza en un futuro avance sobre Fez.¹⁹⁰⁰ Por este procedimiento el Rif quedaría convertido en la práctica en una provincia española y sus habitantes en los auxiliares más poderosos de la política imperialista española. Se trataba de un sibilino plan que intentaba soslayar la violación de las prescripciones del convenio de Madrid en torno al ejercicio de la protección en el Sultanato. Preveía que en todas las plazas y presidios españoles debían constituirse unidades militares rifeñas sirviendo de ejemplo el contingente de Tiradores del Rif existente en Ceuta. En estas unidades deberían estar entremezclados indígenas de las diferentes tribus, y el régimen de enganche debería de ser de corta duración, a fin de permitir una constante renovación del personal lo que multiplicaría la irradiación de la influencia y propaganda hispana sobre el territorio, pasando los soldados licenciados a gozar de la ciudadanía española. Este plan, ensayado por los franceses en el Rif a finales del siglo XIX, estaba destinado a que en pocos años en cada aduar no hubiera una familia que no tuviera en su seno a un licenciado del ejército español, pensionado y dispuesto a tomar las armas si se requería su servicio.

Por otro lado, las conversaciones de París entre franceses y españoles entraban en una fase más activa. A comienzos del verano, el Marqués del Muni proseguía con sus indagaciones acerca de la veracidad de los rumores sobre una posible inteligencia entre Francia e Inglaterra respecto a

¹⁹⁰⁰ "*Vuestra Majestad no ignora que el fanatismo religioso y la afición a las armas son las pasiones dominantes de esas tribus. La última supera a la primera en grado tal, que a pesar de sus escrúpulos y sectarias prevenciones, el rifeño aspira a servir en las filas de nuestro ejército y se porta en ellas como lo haría el más fiel, disciplinado y aguerrido soldado de Vuestra Majestad*".

Marruecos sin poder dar informaciones precisas al gobierno liberal. León y Castillo recogía periódicamente impresiones de miembros influyentes del partido colonial, que expresaban su voluntad de llegar a un acuerdo con el Reino Unido. Por otro lado, el príncipe Radolín, Embajador del II Reich en París llevaba a cabo una acción insidiosa, intentando enturbiar las relaciones entre los gobiernos francés y español. Por ello insinuaba a León y Castillo la posibilidad de que una inteligencia en este sentido se estuviera gestando entre Londres y París,¹⁹⁰¹ resaltando que en Tánger se daba una cierta aproximación de pareceres entre las Legaciones francesa e inglesa.¹⁹⁰²

Delcassé había encargado a los servicios del Quai d'Orsay un estudio sobre las diferentes formas que podía tener en Marruecos "*un partage d'influences ou de territoires*". Este documento, titulado " Note sur la question marocaine " estaba en poder de Delcassé en la segunda quincena de Julio. La Nota reconocía la imposibilidad para Francia de sostener diplomáticamente el 'statu quo' contra acciones rivales en el mismo momento en que Marruecos cediera a terceras potencias el control de sus finanzas, la organización de su ejército, su administración pública u otorgase a grandes empresas –que no fuesen galas o españolas- la realización de las obras de las infraestructuras del país, aquellas en que venía ligada influencia económica y política sobre el Sultanato. A continuación se decantaba por la modalidad de creación de dos zonas de influencia en Marruecos. Ello permitiría imponer en la zona francesa el modelo de desarrollo económico y financiero deseado por París, asegurándole ello gracias a su ventaja en materia industrial sobre España un dominio absoluto en la explotación de los recursos económicos del Sultanato. Por último el estudio se decantaba por la necesidad de que el Gobierno de París buscara en las negociaciones sobre Marruecos la colaboración de Italia y Rusia, y también de Alemania (que probablemente exigiría compensaciones por poseer intereses en el Sus). Además a todas las potencias se les ofertaría el mantenimiento de la libertad comercial en el Sultanato y la garantía de la libertad de navegación en el Estrecho. Francia y España podrían entrar en negociaciones con Inglaterra,

¹⁹⁰¹ Carta particular del Marqués del Muni al Duque de Almodóvar. 5 de Junio de 1.902. A.M.A.E. Archivo Histórico. Legajo H-1263.

¹⁹⁰² Carta particular del Marqués del Muni al Duque de Almodóvar del Río. 21 de Junio de 1.902. A.M.A.E. Archivo Histórico. Legajo H-1263.

ofreciéndole una garantía colectiva sobre Tánger, es decir la posibilidad de internacionalizar la ciudad.¹⁹⁰³

El rango colonial de España aparecía ya muy disminuido en virtud no sólo de la superficie adjudicada en el proyecto de reparto de Marruecos, considerablemente menor a la de la esfera de influencia francesa, sino por el status jurídico que le quería conceder Francia, lo cual incidía en la posición española de creciente subordinación con respecto a los intereses galos. Francia aspiraba a consolidar una supremacía que le llevaba ante todo a intentar controlar todas las ciudades imperiales, residencias del Sultán, incluida Fez. ¿Por qué?. Porque la ocupación de esos territorios clave le iba asegurar una posición preponderante en el Sultanato en virtud de las relaciones privilegiadas que pasaría a tener tanto con las otras potencias europeas como con el Sultán de Marruecos. El gobierno republicano aspiraba a convertirse en protector del Majzén, del Gobierno central marroquí, y por consiguiente de su máximo representante, el Sultán. Por extensión, Francia, en su calidad de protectora del Sultán, aspiraba a ser la garante de la unidad de todo el territorio marroquí, y ejercería, como tal, su influencia sobre la totalidad del mismo. España quedaría pues, como ha señalado Susana Sueiro, relegada a una situación de 'subarrendataria',¹⁹⁰⁴ administrando una porción del territorio marroquí que le cedía Francia.

Y además, a espaldas de España, se preparaba en este documento la internacionalización de Tánger, con lo cual la zona norte de influencia hispana quedaba desprovista de su enclave más importante: la ciudad y el puerto, que constituían la capital diplomática del Imperio. Tánger tenía gran valor comercial y estratégico, puesto que constituía la otra puerta del Estrecho junto con Gibraltar. Era el principal puerto natural del Marruecos Occidental, el más cercano al continente europeo, del que sólo le separaban unos kilómetros, y su importancia era mayor si se tenía en cuenta que superaba a Gibraltar como estación carbonera y de suministro de agua potable. Enclavado en una de las entradas del Mediterráneo, era cabeza de las comunicaciones que

¹⁹⁰³ "Note Sur la Question Marocaine ", en D.D.F., t. II (1902), pag. 397-400.

¹⁹⁰⁴ Véase Sueiro Seoane, S.: "El Norte de África y la política mediterránea española en el reinado de Alfonso XIII", en *Hesperis- Tamuda*, vol. XXXVI, 1998, pág. 59.

relacionaban Europa con el oeste de Marruecos. Si Gibraltar estaba en poder de Gran Bretaña desde la Guerra de Sucesión, a principios del siglo XVIII, Tánger quedaba también ahora fuera de la zona de influencia de España.

12.21. Razones francesas para no garantizar la integridad territorial española.

El Gobierno de la República tampoco iba a consentir que las fuerzas armadas francesas garantizaran la integridad del territorio español o de la esfera de influencia hispana en Marruecos: precisamente lo que deseaban ardientemente Sagasta y Almodóvar. Existe un documento inédito en el Archivo del Palacio Real de Madrid que nos da importantes claves para entender la posición francesa. Recoge una conversación habida en Washington entre Jules Cambon, antiguo Embajador de Francia en EEUU en el momento de cesar en su cargo y estar preparando su traslado a Madrid para hacerse cargo de la representación gala en la capital de España, y el nuevo Embajador español en la capital de la Unión, Emilio de Ojeda, que había cesado a su vez en su cargo de Ministro Plenipotenciario español en Tánger para ser relevado por el canario Bernardo de Cólogan.

Ojeda aprovecharía el encuentro para exponer sus reiteradas tesis sobre la conveniencia de mantenimiento del statu quo en el estrecho de Gibraltar, garantizando la libertad de navegación en el mismo mediante la neutralización de sus aguas, bajo la tutela o control español. Para ello, España no debía comprometerse en ningún tratado de desmembración del Imperio jerifiano. Debía aspirar a conseguir del conjunto de potencias europeas el mandato o el usufructo de todo el territorio comprendido desde Tetuán a Arzila para ejercer su misión de garante de la paz en el Estrecho y en su inmediato hinterland. Frente al propósito de Cambon, que optaba por la idea de estrechar firmemente las relaciones entre París y Madrid, Ojeda mostraba sus reticencias a una aproximación o inteligencia de tal índole, y echaba en cara al francés los avances militares por los territorios orientales de Marruecos y las nada disimuladas aspiraciones de la República a apoderarse de todo el Noroeste de África constituyendo un vasto imperio colonial. Por estas últimas razones

explicaba el poco ánimo existente en la opinión pública española a establecer un compromiso o alianza con Francia.

Jules Cambon replicaba indicando que Delcassé le había insistido sobre la necesidad inaplazable de convencer a España de la urgencia de llegar a un compromiso de reparto de Marruecos. Cambon repetía la sugerencia de cesión de la costa norte de Marruecos, pero desvelaba que el gobierno de la República no tenía interés en garantizar militarmente la seguridad territorial española y plantearía al gobierno de Madrid la conveniencia de la 'neutralización' del territorio peninsular y de las posesiones africanas de España, como forma de que ésta quedase apartada de los riesgos de desmembración o segregación de territorios que supondría un conflicto europeo.¹⁹⁰⁵

12.22. Negociaciones Delcassé- León y Castillo sobre la ampliación de las esferas de influencia españolas en Marruecos. Intervención de la Reina madre María Cristina en el proceso negociador.

En julio, se reanudaban en París las conversaciones Delcassé-Marqués del Muni con una larguísima entrevista en la que el inquilino del Quai d'Orsay expuso a León y Castillo la necesidad de poner término a las largas negociaciones sobre el Sultanato. Con este fin, y dispuesto a hacer nuevas concesiones al gobierno español, había hecho venir a París a Révoil, el gobernador general de Argelia, para llevar a cabo consultas. La propuesta de Delcassé era muy concreta: no estaba dispuesto a trasladar más hacia el sur el límite de separación de ambas esferas de influencia (española y francesa) fijado en el río Sebú. La frontera española sería la orilla derecha de este río, remontando su curso hasta las inmediaciones de Fez, para luego continuar por el Ynnaouen, el Messoun, y alcanzar el Muluya y por último las crestas del Yebel Beni Iznaten hasta la frontera argelina.

¹⁹⁰⁵ "Extracto de una conversación entre Monsieur Jules Cambon, nombrado Embajador de Francia en Madrid y el Ministro de Su Majestad en Washington". A.G.P. R. Cajón 4/Ex. 41.

En la zona sur del Sultanato, Delcassé contemplaba una cierta ampliación de la esfera de influencia hispana, pues el límite norte del territorio español sería el Sus, hasta sus fuentes en el Yebel Sirua, para después continuar por la línea de las crestas de las montañas existentes entre el Sus y el Uad Draa hasta su encuentro con el meridiano 10 ° W. de París. Desde allí, seguiría este meridiano hasta el río Draa para luego bajar por este río hasta el camino de las caravanas de Dum y finalmente, el meridiano que parte de este punto hasta el paralelo 26°.

Con esta oferta, León y Castillo se trasladó a España. En San Sebastián se entrevistó con el Duque de Almodóvar, que la acabó rechazando por seguir entendiendo como inaceptable la extensión de la esfera territorial concedida a España.¹⁹⁰⁶

Sabemos por el contenido de unas cartas particulares intercambiadas entre el Marqués del Muni y Almodóvar que éste se puso en contacto telegráficamente con Silvela, a fin de que el líder conservador se entrevistase en Francia con León y Castillo para recibir indicaciones de éste sobre la marcha de las negociaciones. Previamente, en España Sagasta y Almodóvar se reunieron con el líder conservador. Silvela acabó por dar su asentimiento a la posibilidad de continuar negociando con Francia dentro de los límites conseguidos por el Marqués del Muni.¹⁹⁰⁷

En agosto, la Reina Regente María Cristina tras visitar a su madre en Viena, llegó a París. Allí conferenció, indica Henry Marchat, con el Presidente de la República, Loubet y con Delcassé,¹⁹⁰⁸ declarándose satisfecha de la marcha de las negociaciones y manifestando su deseo de que el compromiso se firmara pronto.

Sabemos por el borrador de una carta que a finales de Agosto mandó León y Castillo a Delcassé, que no solamente la visita de María Cristina a Francia se limitó al cumplimiento de una serie de actos protocolarios sino que la Reina madre ejerció un papel de presión en la negociación,

¹⁹⁰⁶ León y Castillo informó también a la Reina Regente María Cristina.

¹⁹⁰⁷ Carta particular del Duque de Almodóvar a León y Castillo. 13 de Agosto de 1.902. A.G.A. Sección de Asuntos Exteriores. Embajada de España en París. Legajo 5841.

¹⁹⁰⁸ El 6 de agosto de 1902, Paul Cambon, Embajador de Francia en Londres, escribía a su hijo que las conversaciones entre Delcassé y León y Castillo progresaban satisfactoriamente y que el acuerdo francoespañol estaba próximo. Cfr. Paul Cambon, *Correspondance, 1870-1924*, París, Editions Bernard Grosset, 1940-1946, tomo II, pág. 75. El 29 de agosto, el general Brugère anotaba en su diario que Delcassé le había confiado que “la cuestión de Marruecos estaba punto menos que resuelta”. Cita recogida en Pilapil, V. R: “Las negociaciones franco-españolas sobre Marruecos, 1901-1903 “, en *Arbor*, no 389, 1978, pág. 39.

rogando tanto a Loubet como a Delcassé que el límite meridional de la zona norte española fuese desplazado más al sur, hasta Rabat-Salé. Sin embargo no consiguió variar la postura gala.¹⁹⁰⁹

12.23. Gestiones francesas en Londres a espaldas de España.

Paralelamente, el gobierno francés intentaba negociar con el británico a través de su Embajador en Londres, Paul Cambon. La conversación con Lord Lansdowne fue encarada en primer lugar por el diplomático galo como un intento de que Inglaterra no pusiese ninguna objeción a la reanudación de las actuaciones militares republicanas en los límites orientales del Sultanato. Cambon adujo que las tribus fronterizas se negaban a acatar los acuerdos firmados entre Marruecos y Francia y ultimaban sus preparativos de resistencia. Es más, llegó a calificar de ambigua la actitud del Majzén, presto a llegar a acuerdos con Francia para luego practicar una política de connivencia con las tribus resistentes al avance francés permitiendo su rearme. A continuación, Cambon expuso el motivo de las desavenencias francesas con el Reino Unido, que intentaba implantar en Marruecos un sistema de organización política acorde a sus intereses. Pero a continuación empezó a resaltar la intención republicana de limar las diferencias entre los dos países, Francia e Inglaterra en los asuntos internacionales, frente a la competencia de otras potencias como Alemania. La Entente Cordiale comenzaba a perfilarse. Por último expresó la voluntad francesa de iniciar una serie de conversaciones con Inglaterra para liquidar los contenciosos coloniales entre las dos potencias (Siam, Marruecos, Terranova). En cuanto a Marruecos, Cambon expuso los firmes intereses de Francia tanto de naturaleza económica como política, frente a los ingleses que eran puramente mercantiles. Francia veía a Marruecos como un territorio irrenunciable, como una prolongación de Argelia, la puerta abierta a su inmenso imperio africano; un territorio en el que no iba a consentir influencias ajenas ni el establecimiento de otras potencias. Señaló que la política de Delcassé tendía al mantenimiento del 'statu quo', pero el mejor

¹⁹⁰⁹ Borrador del despacho no. 318, muy reservado. León y Castillo a Almodóvar del Río. 23 de Agosto de 1902. A.G.A. Sección de Asuntos Exteriores. Embajada de España en París. Legajo 5841.

medio de conservarlo era debatir y dialogar con el Reino Unido sobre el porvenir del Imperio jerifiano.

El Embajador expuso a continuación la posibilidad de neutralizar en el futuro Tánger y su hinterland¹⁹¹⁰ (Delcassé no se lo mencionaba a León y Castillo, según podemos deducir de la consulta de los archivos diplomáticos españoles), a cambio de que Inglaterra reconociese al gobierno francés el derecho a ejercer su influencia y las tareas de vigilancia en las regiones meridionales del Sultanato. Los intereses de Inglaterra quedarían salvaguardados, bajo el régimen de libertad comercial que se establecería en el Imperio. Cambon apuntó la necesidad que contemplaba Delcassé de reservar a España "*une certaine zone d'expansion autour de ses présides*"; al sur de este hinterland, Francia gozaría de libertad de acción cuando se produjera el fin del 'statu quo'. Esta proposición sin embargo no suscitó una respuesta precisa por parte de Lord Lansdowne, que arguyó dada la extrema importancia de lo dialogado, la necesidad de contactar con el nuevo Primer Ministro, Arthur Balfour.¹⁹¹¹

Esas conversaciones se realizaron a espaldas del Estado español. Se perfilaba por tanto, de manera clara, un hecho que se confirmaría finalmente en 1903 y 1904: España participaba en las negociaciones sobre el norte de África, desde una situación muy poco favorecida. Si lograba esa participación sería porque las potencias europeas, y en concreto Gran Bretaña y Francia, estaban interesadas en asignarle una función en el equilibrio de fuerzas en el Mediterráneo. Si accedía a un lugar en el reparto de Marruecos no era en virtud de sus "derechos históricos", por haber estado desde hacía siglos en posesión de plazas en la costa mediterránea marroquí, sino por el interés de Gran Bretaña y Francia de contrarrestar mutuamente su influencia en el Estrecho. El Reino Unido no deseaba que la gran potencia mediterránea, Francia, ocupase todo el territorio del Sultanato. Vetaba, en concreto, la idea de que ocupase la costa marroquí situada frente a Gibraltar. Francia, como había espetado claramente Paul Cambon a lord Lansdowne tampoco deseaba un establecimiento británico en el septentrión del Sultanato que le diese al Reino Unido el control de

¹⁹¹⁰ Estos territorios quedarían bajo control internacional.

¹⁹¹¹ Paul Cambon a Delcassé. Despacho no. 191. 9 de Agosto de 1.902. D.D.F., t. II, pp. 437- 443.

las dos orillas del Estrecho. Por otro lado, como quedaba patente en las conversaciones Cambon /Lansdowne el propósito francés era restringir al máximo posible la extensión territorial de la zona de influencia española que debía quedar reducida a un 'hinterland' en torno a los presidios y plazas fuertes del Rif. Ni se hablaba de un reparto del Sultanato en condiciones de igualdad entre Francia y España, ni tan siquiera Cambon había citado a Lansdowne la posibilidad de cesión a España de diversos territorios en la costa sur del Sultanato, es decir Sus, Tarfaya, etc.

De alguna manera, los rumores sobre los contactos y las aproximaciones entre los gobiernos francés e inglés trascendieron y Radowitz, el Embajador de Alemania en Madrid acudió a visitar al Duque de Almodóvar transmitiéndole la información confidencial sobre la celebración de conversaciones en Londres acerca del establecimiento de un protectorado galo en Marruecos. Los intereses del II Reich eran evidentes: evitar cualquier alianza o compromiso hispano-francés que reforzase al gobierno republicano en una posible revancha de la guerra de 1870.¹⁹¹²

La diplomacia gala mantuvo durante todo el verano una intensa actividad. En Fez, el cónsul Gaillard negociaba con el Majzén la concesión de una serie de ventajas comerciales.¹⁹¹³ Delcassé remitió una comunicación secreta a Saint-René Taillandier expresando su satisfacción al Plenipotenciario galo en Tánger sobre la buena marcha de las negociaciones con España; los acuerdos con Italia y España iban a permitir que cuando se plantease la apertura de la cuestión marroquí, los intereses franceses estuvieran conciliados con los de todas las potencias concurrentes en el Sultanato. Delcassé desvelaba sus inmediatos planes: cuando consiguiera el acuerdo con España, Francia iba a estar en las mejores condiciones para dialogar con el Reino Unido y poner fin a todos los litigios coloniales entre los dos países.¹⁹¹⁴ En el interín, Delcassé - tal como obra en una nota personal redactada el 17 de septiembre- aspiraba a alcanzar una cada vez más intensa relación con Abd al- Aziz, con el fin de que la figura del Sultán llegase a estar totalmente mediatizada por

¹⁹¹² Carta particular del Duque de Almodóvar del Río al Marqués del Muni, León y Castillo. 26 de Septiembre de 1.902. A.G.A. Sección de Asuntos Exteriores. Embajada de España en París. Legajo 5841.

¹⁹¹³ Véase Saint-René- Taillandier : *Les Orígenes du Maroc français*,...op. cit., pág. 65.

¹⁹¹⁴ Telegrama secreto de Delcassé dirigido a Saint-René- Taillandier. 11 de Septiembre de 1.902. D.D.F. t. II, pp. 473-474.

Francia. Poco le importaban a Delcassé los instrumentos a utilizar de cara a la consecución de los fines perseguidos. Por ello, Delcassé había observado con buenos ojos la compra de la *Sociedad Gautsch* por la *Creusot*, viendo esta operación como una punta de lanza en la penetración económica gala en el Sultanato, ya que la *Compañía Gautsch* contaba con terrenos agrícolas, establecimientos industriales y comerciales en torno a Tánger, además de ser agente de diversas compañías marítimas y de seguros y de poseer un depósito de carbón que Delcassé recomendó al Ministro de Marina, Lannessan en carta de 17 de abril para que fuera utilizado para repostar por las Marinas de guerra francesa y rusa.¹⁹¹⁵

12.24. Se acerca el final de las negociaciones hispano-francesas de París. Se perfila un acuerdo sobre Marruecos.

A finales de agosto, de regreso a París, León y Castillo volvió a negociar con Delcassé,¹⁹¹⁶ solicitando ciertos ajustes en los límites de la esfera septentrional de influencia española y recordando que sus instrucciones eran obtener mayores concesiones: el gobierno español sólo admitía la línea Rabat-Salé en el norte de Marruecos como separación de los respectivos territorios de influencia. Otro punto que motivó acaloramiento y empeño entre los dos negociadores fue el relativo a Fez, que el Ministro de Asuntos Exteriores francés quería conservar a ultranza dentro de la esfera de influencia gala, arguyendo que era una de las grandes metrópolis del orbe islámico norteafricano, a la que no podían renunciar los dueños de Argelia y Túnez.

El Marqués del Muni encontró en la discusión una resistencia tan tenaz que llegó a pensar reiteradas veces que iban a quedar interrumpidas de nuevo las negociaciones. Delcassé argüía que ningún político francés podría imponer al gobierno del país, a los nacionalistas y colonialistas, a la

¹⁹¹⁵ Nota del Ministro Delcassé. 17 de Septiembre de 1.902. D.D.F., t. II, pp. 476-477.

¹⁹¹⁶ Paul Cambon describe a Delcassé a finales del verano, esperando noticias de España “preso de un estado de sobreexcitación nerviosa como jamás le había conocido y que ese dato era muy revelador“. Cfr. P. Cambon: op. cit, pág. 77.

opinión pública en suma estas nuevas concesiones a España, las que pretendía León y Castillo. Finalmente, Delcassé optó, ante la insistencia española, por abandonar el despacho y dirigirse a mantener una entrevista con el presidente de la República, Loubet, exponiéndole el estado de la cuestión.

Varios días después, el Ministro de Asuntos Exteriores traía nuevas proposiciones, al incluir Fez y una extensión de territorio entre la ciudad y el límite con la zona francesa, dentro de la esfera de influencia española en el norte del Sultanato. Sin embargo, el límite del Sebú no sería retocado.

El territorio español en el Norte de Marruecos quedaba delimitado por el Mediterráneo y el Atlántico hasta el Sebú. A partir de este punto formarían el límite fronterizo español, la cuenca de este río hasta su confluencia con el Mikkas; desde aquí subiría por este río hasta alcanzar sus fuentes en el Yebel- Beni- Mutir, seguiría por esta cadena de montañas hasta el Yebel Ait-Youssi, cruzaría el Sebú, continuaría luego por la cordillera que existe en su orilla izquierda, subiría por la cadena de montañas que domina el Ued -bou- Zennelan, hasta la confluencia de este río con el Ynnaouen, y por último proseguiría la línea marcada por el río Muluya.

Finalmente, Delcassé hizo la indicación de que en el momento de la redacción del tratado habría que modificar levemente el trazado de la frontera en los alrededores de Fez como consecuencia de la proyectada construcción de una línea férrea que Francia deseaba transcurriera por territorio suyo, aunque en todo caso se trataría ésta de una modificación de ligera importancia que sería compensada con la cesión en otro lugar de una porción análoga de territorio francés a España.

Ante la actitud irrevocable de Delcassé y la imposibilidad de conseguir nuevas concesiones en la costa atlántica que extendieran la esfera de acción española hasta Rabat-Salé, el Marqués del Muni consideraba cerrada la negociación. Todos sus esfuerzos se estrellaban ante una resistencia inquebrantable. Ello y su convencimiento de un próximo fin del statu quo le llevaban a recomendar a Almodóvar la firma del tratado. Es más, el Marqués del Muni juzgó que en la cuestión marroquí

se perfilaban, a escala internacional, razones de urgencia que hacían necesario su desplazamiento a Madrid, para informar verbalmente al Presidente del Gobierno.¹⁹¹⁷

12.25. Filtraciones a la prensa sobre el acuerdo hispano-francés

Las noticias de supuestos pactos internacionales de España se filtraron a la prensa. La revista madrileña *Nuevo Mundo* en su número correspondiente al 13 de septiembre recogió los difusos rumores de una supuesta alianza secreta con Francia y de una trascendental y misteriosa reunión nocturna celebrada en el domicilio de Sagasta, que habría reunido al Presidente del Gobierno, al Embajador en París, León y Castillo, al Ministro de Estado, Duque de Almodóvar y al titular de Gobernación, Moret. Se trataba, en realidad de deliberaciones secretas en torno al 'non nato' convenio de 1902.¹⁹¹⁸

Algunos periódicos empezaron a mostrarse refractarios a la idea de una alianza con Francia, resaltando la inmensa superioridad de la Marina de Guerra inglesa y los daños considerables que podría infligir a las costas desarmadas sobre todo del septentrión peninsular y a los grandes puertos del litoral atlántico, desde Bilbao hasta Cádiz. Lo más grave para los intereses del gabinete liberal fue que la noticia trascendió al ámbito europeo, haciéndose eco la prensa de Berlín de los rumores existentes sobre inteligencias y acuerdos entre España y Francia. Así se resaltaban: la excelente acogida que la Reina María Cristina había tenido en París; su entrevista con el Presidente Loubet; la presencia de dos buques de guerras franceses en Bilbao, los honores especiales que había recibido Alfonso XIII durante unas maniobras recientes del Ejército francés en Tolosa, y también la reciente visita a Madrid de León y Castillo junto con la nocturna conferencia secreta celebrada con Sagasta. Todos estos hechos para la prensa alemana patentizaban la existencia de una aproximación entre ambos países. *La Post, la Gaceta Nacional y la Gacette de*

¹⁹¹⁷ León y Castillo al Duque de Almodóvar. Despacho no. 318 (muy reservado). 23 de Agosto de 1902.A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de París. Legajo 5841.

¹⁹¹⁸ Campoamor, J.M: *La actitud de España ante la cuestión de Marruecos (1900- 1.904)*, Madrid, C.S.I.C., pag. 128.

Voss especulaban en torno a lo que no creían un compromiso español por ingresar en la Dúplice Alianza, esgrimiendo como argumento principal las manifestaciones vertidas tiempo atrás por Sagasta en torno al no alineamiento en política internacional de España y la conveniencia de no ingresar en un bloque de alianzas. Los rotativos germanos desvelaban que se trataba de un arreglo o acuerdo sobre la cuestión de Marruecos y la del Mediterráneo Occidental,¹⁹¹⁹ señalando los peligros de que se hiciera a espaldas de Inglaterra.¹⁹²⁰

Según un despacho oficial remitido por Almodóvar al Marqués del Muni el 27 de septiembre, en San Sebastián se abrió un período de consultas. Alfonso XIII y su madre fueron informados, tras dar su aprobación Sagasta a la inteligencia con Francia sobre la base de las líneas de frontera señaladas por León y Castillo en su comunicación de 23 de agosto. El Gobierno liberal se decidía pues a suscribir el acuerdo, que se realizaba a espaldas de Inglaterra.¹⁹²¹

Conjuntamente con la aprobación del gobierno de Madrid, Almodóvar envió al Marqués del Muni un "proyecto de bases" que recogía las condiciones españolas previas a la firma del pacto, ya contenidas en la real orden no. 437 de 22 de diciembre de 1901. Estas condiciones debían ser

¹⁹¹⁹ En la medida en que el tratado con Francia iba tomando rápidamente cuerpo, las aprensiones de los políticos restauracionistas ante una reacción británica hostil afloraron con fuerza, sobre todo después de que Gran Bretaña hubo liquidado con éxito la guerra de los bóers. Naturalmente, también Delcassé había pensado detenidamente en Inglaterra. Su proyecto inicial era obligar a Gran Bretaña a aceptar la adquisición de una parte de Marruecos por Francia obteniendo para su país el respaldo de Italia, España y Alemania. Sin embargo, el fallido plan de intervención mediadora en la guerra de los bóers en marzo de 1900 hizo que Delcassé cambiara de parecer en cuanto a la cooperación alemana. El proyecto revisado consistía en obtener un apoyo más vigoroso de Italia, llegar a un acuerdo con España relativo a un eventual reparto de Marruecos en el cual los intereses británicos se garantizarían convenientemente y que luego Francia y España entablaran con Gran Bretaña conversaciones amistosas sobre el tema marroquí. En la "Note sur la Question Marocaine" de 15 de julio de 1902, que se redactó con el fin de fijar las directrices para la conclusión de las negociaciones con España, se preveía que Francia y España entablarían más adelante conversaciones amistosas con Gran Bretaña y prometerían que Tánger quedaría sometido a un control colectivo. En la nota se hacía constar asimismo que nada había que temer de Italia ni Rusia y que a Alemania se la debía contentar garantizando la libertad de comercio en Marruecos. Cfr. D.D.F. Tomo II, pp. 397-400. En julio de 1902, Francia e Italia procedieron a un nuevo canje de notas reforzando su acuerdo anterior: Francia apoyaba incondicionalmente las ambiciones italianas en Trípoli a cambio del incondicional respaldo italiano a las apetencias francesas sobre Marruecos. El siguiente paso, el acuerdo con España, quedó detenido en la fase final por las presiones del gabinete español reclamando Fez y ampliaciones en la esfera de influencia española.

¹⁹²⁰ Angel Ruata, Embajador de España en Berlín, al Ministro de Estado. Despacho no. 191. 13 de Septiembre de 1.902. A.M.A.E. Archivo Histórico. Legajo H-2470.

¹⁹²¹ Delcassé escribiría al Ministro de Francia en Tánger: "Seguros ya de no tener a Italia en contra de nosotros y puestos de acuerdo con España, estaremos en posición favorable para conversaciones útiles con Inglaterra, que (este país) parece desear ". D.D.F. A.M. Delcassé a Saint- René Taillandier, 11 de Septiembre de 1902, pág. 474.

aceptadas por Delcassé y constituir la base del convenio escrito que debía ser ratificado posteriormente por los dos gobiernos:¹⁹²²

a) Se estipulaba que en el momento en que por debilidad de la monarquía alauí, ésta fuera impotente para garantizar la tranquilidad del reino, Francia y España debían asumir las funciones de mantenimiento del orden y de la paz en el territorio marroquí. Los dos Estados se reservaban asimismo la facultad de intervenir en el Sultanato en el momento en que sus intereses se hallasen de alguna forma amenazados.

b) Se procedía a un reparto del territorio marroquí en dos zonas de influencia, las convenidas en París.

c) Se explicitaba el carácter pacífico del tratado. Ninguna de las dos potencias signatarias del acuerdo podía emplear la fuerza para el mantenimiento de sus derechos reconocidos, fuera contra los indígenas o contra una tercera potencia sin ponerlo en previo conocimiento de la otra parte firmante. Tal como ha recalcado Pablo La Porte, lo que fundamentalmente interesaba a los gobiernos españoles restauracionistas era la tranquilidad y la paz de Marruecos, y no el despliegue de una política colonial agresiva que el país no se encontraba en disposición de acometer.¹⁹²³ La Porte hace suya una expresión de Marston, el "imperialismo pasivo"¹⁹²⁴ para explicar la involucración progresiva de España en Marruecos, de la que resultaron los grandes problemas que hubo de afrontar en el norte de África, es decir lo que en expresión de Víctor Morales Lezcano se ha dado en llamar "escalada militar" de la acción española.¹⁹²⁵

d) El acuerdo debía permanecer secreto.

¹⁹²² R.O. no. 283-bis del Ministerio de Estado dirigida al Marqués del Muni. 27 de Septiembre de 1.902. A.G.A. Sección de Asuntos Exteriores. Embajada de España en París. Legajo 5841.

¹⁹²³ Véase La Porte, P.: *op. cit.*, pág. 46.

¹⁹²⁴ Citado por J.Louis Miège, *Expansión europea y descolonización. De 1870 a nuestros días*. Barcelona, Labor, 1975, pág. 14. Tal como Brunschwig demostró para el caso francés en Túnez, puede decirse también que el interés de España en Marruecos era, sobre todo, estratégico y político y, en menor medida, económico (Henri Brunschwig, *Mythes et réalités de l'imperialisme colonial français, 1.871-1.914*, París, 1960). En el desarrollo de la acción colonial española se pondrá, además, de manifiesto, lo que Fieldhouse, Gallagher y Robinson han denominado "imperialismo periférico", es decir, un progresivo involucramiento de la metrópoli en la labor colonial, nacido de la resistencia de los territorios dominados. (Véase a este respecto Ronald Robinson y John Gallagher, *Africa and the Victorians: the official mind of imperialism*, Londres, 1981; y José María Vidal Villa, *Teorías del imperialismo*, Barcelona, Editorial Anagrama, 1976).

¹⁹²⁵ Véase Morales Lezcano, V.: *El colonialismo hispanofrancés en Marruecos (1898-1927)*, Madrid, Editorial Siglo XXI, 1976, pp. 110 y siguientes.

El despacho, no confiado al correo oficial fue entregado personalmente en París a León y Castillo por un enviado de Almodóvar el 29 de septiembre. Acompañaba a la real orden una carta particular de Almodóvar al Marqués del Muni en la que le indicaba la conveniencia de incluir en el convenio una última cláusula, en la que quedaría establecida la obligación de las dos partes de comunicarse recíprocamente cuantas noticias importantes recabasen de la cuestión marroquí y prestarse apoyo diplomático en los incidentes diplomáticos que pudieran ocurrir.¹⁹²⁶

Una vez con las bases del acuerdo redactadas en Madrid en su poder, León y Castillo visitó a Delcassé con la esperanza de cerrar las negociaciones. Buscaba conseguir una ampliación territorial de la esfera de influencia española en la parte norte de Marruecos. Sin embargo, se encontró con un ministro irreductible que se negó en redondo a alterar las fronteras ya determinadas.

No por ello León y Castillo se dio por vencido. Pese a la invencible resistencia de Delcassé, continuó pugnando por ensanchar el límite de la zona norte hasta Rabat. Las negociaciones no quedaron rotas porque en un momento determinado, el Marqués del Muni se echó atrás. ¿ Por qué razones ?.

" Existe, sobre todo, el peligro –escribió a Almodóvar- de que Francia, no pudiendo entenderse con nosotros, tratara y se entendiera con Inglaterra, prescindiendo de España, en la cuestión de Marruecos. Y que tal peligro no es imaginario me lo prueba la afirmación que en el curso de nuestras últimas discusiones me hizo M. Delcassé al asegurarme que esa es la aspiración del partido colonial francés, el cual prefería ponerse de acuerdo con la Gran Bretaña más bien que con nosotros, por creer que así podría esta República apoderarse de todo el Imperio, en cambio de la neutralización de Tánger y de otras compensaciones ".¹⁹²⁷

Es decir, Delcassé utilizaba una fórmula de negociación, cual era blandir el fantasma de un posible acuerdo franco-británico para reducir las pretensiones españolas, ocultando el hecho de que

¹⁹²⁶ Carta particular del Duque de Almodóvar a León y Castillo. 28 de Septiembre de 1.902. A.G.A. Sección de Asuntos Exteriores. Embajada de España en París. Legajo 5841.

¹⁹²⁷ El Marqués del Muni al Duque de Almodóvar. Despacho reservado no. 363. 3 de Octubre de 1.902. A.G.A. Sección de Asuntos Exteriores. Embajada de España en París. Legajo 5841.

el Embajador de la República en Londres había contactado ya con Lansdowne y le había sondeado sobre la conveniencia de un arreglo de los litigios coloniales.

Ante la insistencia del Marqués del Muni, Delcassé optó por acudir de nuevo a consultar a Loubet, el Presidente de la República que terminaría por admitir una considerable extensión de la esfera de influencia española en el Sur del Sultanato. Esta modificación de límites representaba un aumento de territorio de muchos miles de kilómetros cuadrados, e incorporaba a la zona española varios oasis importantes, entre los cuales se encontraba comprendido el de Tinduf, uno de los puntos neurálgicos en las rutas caravaneras transaharianas. Se trataba de una compensación por el territorio comprendido entre la desembocadura del Sebú y la línea Rabat-Salé, al que el gobierno francés no quería por ningún concepto renunciar.

Llegados a este punto, los dos negociadores redactaron un 'proyecto de convenio'¹⁹²⁸ que recogía la práctica totalidad de los puntos examinados y debatidos respectivamente en las conversaciones y en la correspondencia entre Almodóvar y León y Castillo. Con una excepción: las fuerzas armadas republicanas no iban a garantizar la seguridad territorial de España, ni la de sus posesiones en Marruecos. Asimismo se introdujo una cláusula por indicación de Delcassé que apuntaba claramente a una aspiración intervencionista del gobierno francés, deseoso de convertirse en el gendarme del Sultanato. En ella se estipulaba que las dos partes signatarias contraían el deber de garantizar el orden y restablecer la tranquilidad en sus respectivas áreas de influencia, comprometiéndose a proteger la vida y bienes de las personas y a garantizar la libertad de las transacciones comerciales. (artículo segundo)

¹⁹²⁸ Constaba de once artículos, de los cuales los más importantes trataban de la especificación de las zonas de influencia francesa y española para el caso de que el 'statu quo' no pudiera mantenerse por más tiempo. Francia y España no procedían abiertamente a un reparto de Marruecos. España recibía dos zonas de influencia: una en el norte y otra en el sur del país. La región septentrional comprendía el territorio delimitado por el Mediterráneo y el Atlántico, el río Muluya y una línea que, partiendo de la desembocadura del Sebú, pasaba al norte de Meknés. España obtenía efectivamente la casi totalidad del antiguo reino de Fez, incluida la propia capital. La zona sur comprendía toda la región de Sus. Francia recibía la parte situada entre las zonas españolas. Los gobiernos español y francés se garantizaban el mutuo apoyo diplomático y se comprometían a no enajenar porción alguna de las esferas que respectivamente se asignaban sin el consentimiento de la otra parte contratante. Un artículo final disponía que el tratado permaneciera secreto. Cfr. Pilapil, V. R.: "Las negociaciones francoespañolas...op. cit.", pág. 41.

En el convenio, las dos partes negociadoras reconocían la oportunidad de asegurar la libertad de navegación en el Estrecho: se trataba de una medida encaminada a evitar las reclamaciones británicas. Delcassé ejerció una fuerte presión para introducir una cláusula conducente a otorgar un estatuto propio a Tánger, de ciudad neutral. (artículo cuarto)

Asimismo Delcassé y León y Castillo convinieron en la necesidad de establecer el principio de libertad comercial (< política de puerta abierta >) en Marruecos. El Sultanato quedaría expedito a la concurrencia económica de todas las potencias. No existirían privilegios de tipo aduanero, ni de orden comercial en las respectivas esferas de influencia; quedaría consagrada la libertad de navegación en las costas y de circulación comercial en las tierras del interior. Tampoco podrían establecerse derechos diferenciales en materia aduanera que privilegiaran los productos de determinados países. (artículo octavo)

A título particular León y Castillo sugirió a Almodóvar que intentase arrancar a Delcassé una nueva concesión. Esta consistía en establecer una temporalidad para la duración del convenio, con objeto de que cuando transcurriese el período de vigencia y tuviese que negociarse su continuación, la diplomacia española pudiera redoblar sus esfuerzos insistiendo en la consecución del límite fronterizo Rabat- Salé.

El secretario de la Embajada, López Dóriga se encargó de llevar al Ministro de Estado el proyecto de convenio redactado junto con dos mapas, un despacho, y una carta personal del Marqués del Muni a Almodóvar, de la que nos ha quedado su borrador, guardado en los fondos de la Embajada española en París. En la carta León y Castillo advierte a Almodóvar de los peligros que pueden suscitar para la feliz conclusión del acuerdo firmado con Francia, la campaña de ciertos importantes medios madrileños como *el Imparcial* o *El Liberal*, defendiendo abiertamente la necesidad de una alianza de España con Inglaterra. Algunos órganos ligados al conservadurismo como *Nuestro Tiempo* dirigido por el maurista Salvador Canals estaban sosteniendo una tesis

análoga.¹⁹²⁹ Estas campañas probritánicas eran seguidas con mucha atención por el gobierno y la opinión pública francesa, y León y Castillo infería que podían tener resultados poco satisfactorios en las conversaciones sobre el reparto de Marruecos, orientando a la opinión francesa hacia posturas anti-españolas. León y Castillo aconsejaba que el Ministerio de Estado utilizase sus recursos para contrarrestar la actuación de los rotativos.¹⁹³⁰ Sin embargo era un procedimiento que no convencía ni a Sagasta ni a Almodóvar, pues si se empleaban los órganos oficiosos del Ministerio de Estado (la prensa adscrita al partido liberal) en pro de una aproximación a Francia, la maniobra iba a ser descubierta inmediatamente por el resto de los rotativos españoles.

Se abrían varias posibilidades para la prosecución de las negociaciones:

a) Continuar la presión sobre el Quai d'Orsay para llegar en la zona norte de Marruecos a una expansión territorial que condujese hasta el límite Rabat-Salé. En caso de aceptar el gobierno francés esta ampliación, el español iba a firmar el tratado sin más dilaciones.

b) Si ese límite no era concedido, amparándose Delcassé en las concesiones ya realizadas a España en el Sur del Imperio, cargar Sagasta y Almodóvar con la responsabilidad de firmar un convenio que respecto a la extensión concedida a España en la zona norte del Sultanato, no iba a satisfacer los intereses de los africanistas los cuales lo criticarían acerbamente. Se esperaba asimismo que si trascendía la noticia del convenio entre la prensa partidaria de la orientación británica en la política exterior española, iba a causar una no menos honda decepción, dedicándose a partir de entonces a sabotear con sus críticas la actuación del gabinete Sagasta. Este razonamiento

¹⁹²⁹ Salvador Canals escribía: "Para España la política exterior se ha reducido siempre a dos términos: Francia e Inglaterra ... No somos ya rivales de ninguna de las dos ... En cuanto a intereses, nuestro comercio con Francia disminuye, al paso que aumenta el que hacemos con Inglaterra. De 1890 a 1.900, las importaciones de España en Francia han bajado de 425 millones a 217; las de España en Inglaterra han subido de 218 millones a 276. Nada debemos esperar ya de Francia: de Inglaterra y sus colonias podemos prometernos mucho. La Triple Alianza se ha renovado, pero no es más que una expresión diplomática. Inglaterra tiene una paz interior superior a la de sus rivales, como también es superior su situación política, naval y económica sobre Francia y Rusia. Además la frontera de Portugal sería para España una frontera inglesa. En cuanto a las aspiraciones hispánicas en el norte de África, allí son más compatibles con las de Inglaterra que con las de Francia". Y finalmente agregaba: "Mirando lejos, acaso esa alianza de España con Inglaterra fuese la base de otra más amplia de soberana grandeza ideal, de una alianza con los Estados Unidos." Véase Canals, S.: "Propósitos de política exterior" en *Nuestro Tiempo*, agosto de 1.902, t. II, pp. 288- 293.

¹⁹³⁰ Carta particular de León y Castillo al Duque de Almodóvar del Río. 3 de Octubre de 1.902. A.G.A. Sección de Asuntos Exteriores. Embajada de España en París. Legajo 5841.

fue sugerido a Almodóvar por León y Castillo en un anexo de la carta particular que remitió a San Sebastián el 3 de octubre.

El gobierno Sagasta tenía que sopesar distintas variables antes de decidirse a suscribir el tratado. Una de ellas, no carente de importancia era la actitud de la prensa española. Cuando en septiembre *Le Figaro* había publicado en París que el nuevo Embajador en Madrid, Jules Cambon, tomaría la iniciativa para acordar una 'entente' mediterránea definida entre Italia, España y Francia, de carácter defensivo y pacífico,¹⁹³¹ la prensa de Madrid había comentado que, de ser ciertos los rumores acerca de una alianza con Francia o con Francia y Rusia en una liga latina contra Gran Bretaña, este pacto expondría al país a la invasión desde la frontera con Portugal o desde Gibraltar, así como a la ocupación de las rías gallegas que quedarían convertidas en bases carboneras para la escuadra británica. Sus supuestos aliados no podrían defender a España en estas circunstancias.¹⁹³² La sospecha de la formación de una Liga latina en el Mediterráneo había llegado al parlamento británico dos meses antes.¹⁹³³ Por ello, el Ministro de Estado, Almodóvar tuvo que hacer frente a los rumores y para acallarlos tuvo que declarar al corresponsal de *El Imparcial* en San Sebastián, de la manera más rotunda, que eran infundados los rumores de la alianza.

Paralelamente el gobierno de Madrid guardaba el secreto de las negociaciones de París, sin comunicárselo al de Londres, reiterando simultáneamente al Foreign Office sus deseos de promover y estrechar los lazos de amistad entre el Reino Unido y España. En el mes de octubre, Almodóvar tuvo que recurrir de nuevo a la gestión ante el gabinete británico para disipar los rumores de alianza militar con París. El día 9, el Duque de Mandas, Embajador de España en Londres señalaba a Lord Lansdowne que el mayor deseo de su gobierno era el de concertarse con el Reino Unido, dando a entender implícitamente que se podían descartar por ser falsos estos rumores.¹⁹³⁴ No había que conceder la mayor trascendencia política a la visita del Príncipe de Asturias a Francia, ni a su

¹⁹³¹ Véase Rosas Ledesma, E.: " Las relaciones hispano-británicas a comienzos del siglo XX: Los caminos del entendimiento " en *Revista de Estudios Internacionales*, vol I, 1980, pág. 713.

¹⁹³² *Ibidem*.

¹⁹³³ *Ibidem*.

¹⁹³⁴ Duque de Mandas a Duque de Almodóvar. Despacho no. 84. 9 de Octubre de 1.902. A.M.A.E. Archivo Histórico. Correspondencia con Embajadas y Legaciones. Legajo H- 1582. Gran Bretaña, 1.898- 1.906.

condecoración con el gran Cordón de la Legión de Honor, ni al envío de buques de guerra franceses a Bilbao, ni a la entrevista de la Reina madre con Delcassé y Loubet.

El 6 de octubre Almodóvar transmitía un telegrama cifrado al Marqués del Muni. Tras examinar el proyecto de convenio remitido por el Embajador, Almodóvar se negaba a ratificarlo con su firma, mientras el límite de la esfera de influencia española no llegase hasta Rabat. El Ministro de Estado hacía suyos los razonamientos de León y Castillo y se negaba a aceptar la responsabilidad de un acuerdo frente a una opinión pública que iba a sufrir una gran decepción al conocer las condiciones del convenio.¹⁹³⁵

Dejando aparte lo relativo a la extensión de los límites territoriales de la zona de influencia española, Almodóvar realizaba algunas críticas sobre las proposiciones formuladas en el proyecto de convenio. Se trataba de las innovaciones introducidas por Delcassé.¹⁹³⁶ El Ministro de Estado se mostraba crítico con la obligación de las dos potencias signatarias de imponer el orden y la tranquilidad en el Sultanato. Prefería simplemente que España y Francia tuvieran la facultad, el "derecho", no el deber, del ejercicio de acciones coercitivas supliendo la autoridad del Sultán en caso de verse alterado gravemente el orden en Marruecos. Esquivando así cuanto pudiera constituir obligación de acción armada española, Almodóvar se zafaba del veto constitucional que excluía la posibilidad de que un gobierno restauracionista pudiera suscribir una "alianza ofensiva " de manera secreta, sin dar conocimiento al poder legislativo. Almodóvar se mostró asimismo sorprendido de otra innovación introducida por Delcassé, cual era la contenida en el artículo cuarto que preveía la neutralización de Tánger y su vecindad. Desconocedor de las conversaciones Cambon-Lansdowne celebradas en el "Foreign Office" en las que ya se había tratado la suerte de la otra llave del Estrecho de Gibraltar, el Ministro de Estado no hubiera deseado que este punto formara parte de la declaración de bases de una inteligencia franco-española. Hubiera preferido que tras la firma del convenio, se negociase y pactase la condición jurídica de Tánger. Esta negociación ulterior debía

¹⁹³⁵ Telegrama de 6 de Octubre de 1.902 de Almodóvar al Marqués del Muni. A.G.A. Sección de Asuntos Exteriores. Embajada de España en París. Legajo 5841.

¹⁹³⁶ Carta particular del Duque de Almodóvar al Marqués del Muni. 6 de Octubre de 1.902. A.G.A. Sección de Asuntos Exteriores. Embajada de España en París. Legajo 5841.

haber sentado a la mesa al bloque franco-español por un lado y a Gran Bretaña y al resto de potencias por otro. Sin embargo, Almodóvar acabó por dar su aprobación a la inclusión del punto relativo a la neutralización de la ciudad en el tratado. Almodóvar sugirió darle a la aprobación del tratado la fórmula de 'doble carta' o de intercambio de notas, en la que se debía fijar el tiempo de duración del convenio, para lo cual aventuraba un plazo de diez años.¹⁹³⁷

12.26. Modificaciones en el proyecto de convenio.

Siete días después, el 14 de octubre, el Marqués del Muni se puso en contacto con Almodóvar notificando las innovaciones introducidas en el proyecto de convenio. En sus entrevistas con Delcassé, éste había aceptado todas las modificaciones sugeridas por el Ministro de Estado español. En el artículo segundo, se eliminaba la obligatoriedad de las dos partes signatarias de mantener el orden en el Imperio, sustituyendo la frase primitivamente empleada por otra nueva: “(...) *chaqu'un aurait le droit exclusif...*”

En cuanto al artículo octavo se acentuó aun más la nota relativa a la instauración de la libertad comercial en el Sultanato, atendiendo a los deseos de Almodóvar.

Sin embargo, los intereses franco-españoles chocaron de nuevo, sin ponerse de acuerdo, en lo relativo a la ampliación territorial de la esfera de influencia española hasta el límite de Salé. En una de las empeñadas discusiones que enfrentaban a los dos políticos, Delcassé, indignado por las pretensiones españolas de expansión territorial que parecía no iban a tener fin, espetó airadamente a León y Castillo si no tenía miedo España de que los gobiernos francés e inglés se entendieran a espaldas suyas, relegándola de cualquier aspiración en el Imperio jerifiano. El político canario salió al paso de la observación amenazando, a su vez, que ello comportaría un trueque inmediato de posesiones entre Londres y Madrid que se intercambiarían Gibraltar por Ceuta, con lo que ello tendría una consecuencia directa para los anhelos franceses: los ingleses quedarían firmemente

¹⁹³⁷ Almodóvar del Río a León y Castillo. Despacho no. 378- bis, reservado. 7 de Octubre de 1.902. A.G.A. Sección de Asuntos Exteriores. Embajada de España en París. Legajo 5841.

asentados en el noroeste de África y serían vecinos de Francia si ésta ocupaba Marruecos y dueños de una formidable posición fortificada en la costa norte del Sultanato.¹⁹³⁸ Sin embargo, a pesar de ser frecuentes las tensiones, las negociaciones no se interrumpían. León y Castillo visitaba constantemente el Quai d'Orsay, siempre insistiendo en la reivindicación de nuevos territorios. El 8 de noviembre remitía a Almodóvar la redacción del nuevo proyecto de convenio con los mapas anejos delimitando las esferas de influencia francesa y española. También enviaba como parte de lo pactado con Delcassé, el texto de las cartas que España y Francia debían canjear estableciendo la forma de ratificación de lo tratado.

En lo tocante al límite Rabat-Salé no varió la postura inflexible del gobierno francés. Sin embargo, León y Castillo pudo conseguir una modificación en la extensión territorial de la zona sur española, al ceder Francia la parte de la región del Sus que antes quedaba en su esfera de influencia.

En la parte meridional del Imperio jerifiano, España obtenía así una extensa y fértil esfera de influencia que englobaba la Sakia el-Hamra, la cubeta de Tinduf, todo el Marruecos presahariano y el rico valle del Sus, además de un trecho de costa que le permitía asegurar "las espaldas" del archipiélago canario y dar continuidad a sus posesiones de Río de Oro. Sin embargo, para obtener el territorio del Sus, León y Castillo tuvo que ceder uno de los dos grados de longitud que le habían sido reconocidos recientemente por Delcassé al sur del Draa: el que cruzaba por Tinduf de modo que este oasis quedaba ahora fuera de la esfera española.

Si en el proyecto anterior de delimitación la frontera española llegaba por el Draa hasta el meridiano 12° W (de París), ahora quedaba más al Este y la constituía el meridiano 11° W (de París). Sin embargo, a la altura de Tinduf la frontera quedaba alterada: la esfera de influencia francesa formaba como un pequeño 'pico de pájaro', un entrante en la zona española, de forma que la ruta caravanera transahariana que atravesaba el oasis quedaba plenamente incluida en la esfera de influencia francesa. Como señala Olivier Vergniot, Francia se había empezado a interesar por Tinduf, pequeño oasis localizado en el interior del Sáhara Occidental a partir del momento en que

¹⁹³⁸ Carta particular de León y Castillo a Almodóvar. 14 de Octubre de 1.902. A.G.A. Sección de Asuntos Exteriores. Embajada de España en París. Legajo 5841.

las visitas de viajeros europeos como las de Oskar Lenz (1880) y de Camille Douls (1887) revelaron su existencia como punto estratégico en el comercio caravanero transahariano. A partir de la ocupación del Tuat, algunos oficiales de las compañías saharianas argelinas intentaron convertirse en el "descubridor" (conquistador) de Tinduf aunque todas estas tentativas acabarían por fracasar.¹⁹³⁹

Si a ello se le unía el control de un amplio territorio al norte de Marruecos que incluía Fez, capital política y religiosa del Imperio y algunas zonas de agricultura feraz y productiva, España disponía de algunos de los territorios más ricos y fértiles del Imperio marroquí, amén de enclaves estratégicos de gran importancia, alrededor de doscientos cincuenta mil kilómetros cuadrados.¹⁹⁴⁰

El despacho oficial que remitía León y Castillo se acompañaba de una carta particular, también fechada en París el 8 de noviembre. León y Castillo especulaba sobre la estabilidad del gobierno Combes, y creía factible la salida de Delcassé del Ministerio de Asuntos Exteriores. Por esa razón tenía prisa. La prensa española especulaba asimismo sobre la probable caída de los liberales y su sustitución por los conservadores de Silvela. Por ello El Marqués del Muni señalaba a Almodóvar que en caso de aprobación por parte del gobierno español de los documentos que remitía, debía devolvérselos a la mayor urgencia, facultándole para la firma con un telegrama conteniendo una palabra "clave" convenida. La palabra era "Guadalajara".¹⁹⁴¹

¿Qué ocurrió entonces?. ¿Por qué no se firmó el tratado?. El encargado de hacerlo, León y Castillo nos dejó el siguiente testimonio aclaratorio en el segundo volumen de su autobiografía titulada *Mis Tiempos*:

"(...) Mientras yo negociaba con éxito y obtenía nuevas y considerables ventajas, entraba el invierno de 1902 y con él se iban quebrantando las fuerzas del partido liberal, según se acababan las de su anciano jefe. Llegamos, yo con mi obra terminada y aquella situación con sus días contados, cuando envié a Madrid con persona de absoluta confianza

¹⁹³⁹ Véase Vergniot, O.: "Tindouf, un point d'équivoque (1912-1934)", en R.O.M.M., no. 41-42, 1986, pág. 120.

¹⁹⁴⁰ León y Castillo al Duque de Almodóvar del Río. Despacho no. 412, reservado. 8 de Noviembre de 1.902. A.G.A. Sección de Asuntos Exteriores. Embajada de España en París. Legajo 5841.

¹⁹⁴¹ Carta particular de León y Castillo al Duque de Almodóvar del Río. 8 de Noviembre de 1.902. A.G.A. Sección de Asuntos Exteriores. Embajada de España en París. Legajo 5841.

el texto del Tratado, ya en limpio. Para firmar, el Gobierno debía telegrafiarle una palabra convenida. Recuerdo que esa palabra era 'Guadalajara'.

Pero justamente por la misma fecha en que llegaba a Madrid la persona portadora del proyecto de tratado, salía para Jerez de la Frontera el duque de Almodóvar, con objeto de asistir a la boda de su hija. Allí le sorprendió la crisis que derribó a aquel Gobierno.

La palabra convenida no fue teleografiada".¹⁹⁴²

Los estudios históricos sobre este período de las relaciones exteriores españolas han dado por buena esta versión. Sin embargo, León y Castillo, dotado en sus memorias del genio de la autopromoción, mintió en este punto para embellecer su vida, enmascarar su directa responsabilidad en el hecho de que no se firmara el tratado, camuflando bien sus trampas.

En consecuencia, Jerónimo Becker en su *Historia de Marruecos* atribuye la duración de las negociaciones entabladas entre Delcassé y el Marqués del Muni a que el primero hacía simultáneamente esfuerzos para llegar a un pleno entendimiento con el Reino Unido – idea que jamás había apartado de su pensamiento-, entrando en tratos con el Embajador británico en París, Sir Edmund Munson y con Lansdowne a través del Embajador de Francia en Londres, Paul Cambon. Como ha quedado indicado, la dilación de las negociaciones se debió al empeño del tándem Sagasta/Almodóvar de ampliar la esfera de influencia española en el Norte del Sultanato, de manera que incluyera Fez y el límite meridional en la línea Rabat-Salé. Ello había provocado un pequeño bloqueo de las negociaciones y la resuelta intervención de la Reina Regente en las mismas cuando estaba en París en favor de dicha ampliación.

Por lo tanto, las presiones francesas sobre el gobierno de Sagasta, las prisas de Delcassé para llegar a un acuerdo eran amortiguadas por la resistencia española a firmarlo; esta resistencia simplemente era debida a un deseo de obtener mejores condiciones y un mayor engrandecimiento territorial para el pretendido imperio colonial en Marruecos.

José María Campoamor que dedicó una especial atención al estudio del tratado non-nato de 1902 acepta la versión del Marqués del Muni y consigna en su libro, *La actitud de España ante la*

¹⁹⁴² León y Castillo, F.: *Mis Tiempos*, volumen II, Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1978, pág. 206.

cuestión de Marruecos (1900-1904) los recuerdos del Embajador, entresacando el texto arriba reseñado de sus memorias. Otro tanto ocurre con el Marqués de Mulhacén en su *Política Mediterránea de España, 1704-1951*,¹⁹⁴³ o con el libro de Alberto Mousset, *La política exterior de España, 1873-1918*.¹⁹⁴⁴

La aparición en el Archivo de Alcalá de Henares de tres documentos depositados entre los fondos de la Embajada española en París aporta nuevos argumentos.

En efecto, el 15 de noviembre de 1902, Almodóvar había recibido el consentimiento de Sagasta para la firma del tratado de reparto de Marruecos. Telegrafiaba a León y Castillo una simple palabra: "Guadalajara", como consta en un telegrama depositado en los archivos de la Embajada española en París, y matasellado ese día por los servicios telegráficos parisinos. Una segunda prueba de que Almodóvar ordenó al Marqués del Muni la firma del convenio es una carta particular del Ministro de Estado, escrita en Madrid el día anterior, 14 de Noviembre. En ella Almodóvar señala que el exceso de trabajo le había retrasado un poco a la hora de telegrafiar la palabra clave "Guadalajara", lo cual iba a hacer inmediatamente, para posteriormente remitir a través de un colaborador, Guadalmina, a París el texto-proyecto del convenio, los mapas anejos y las cartas referentes a la duración del mismo. Almodóvar expresaba su temor a un golpe de mano de Gran Bretaña si se llegaba a conocer la naturaleza del texto; el Gabinete Sagasta vivía atemorizado por la continua presencia de buques de guerra ingleses maniobrando en la proximidad de las costas españolas. Almodóvar entendía que el tratado era lesivo para los intereses británicos, y que podía justificar un desembarco de fuerzas inglesas en territorio peninsular. Cabía tomar medidas, prevenir esa eventualidad. La única forma de hacerlo era volver a plantear esa posibilidad a Delcassé, conseguir de Francia que ésta garantizase la integridad territorial española. En otro orden de cosas Almodóvar desconfiaba de la posibilidad de que las fuerzas armadas españolas pudieran completar, cuando se desmoronase la independencia del Imperio y entrara en vigor el reparto del Sultanato establecido en el convenio, la ocupación militar de la esfera de influencia

¹⁹⁴³ Marqués de Mulhacén: *Política Mediterránea de España, 1704- 1.951*, Madrid, C.S.I.C., 1.952, pág. 138.

¹⁹⁴⁴ Mousset, A.: *La política exterior de España, 1.873-1.918*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1918, pág. 135.

española. Por último se mostraba satisfecho con las últimas modificaciones logradas por el Marqués del Muni, al obtener una ampliación territorial de la zona española al sur de Marruecos. España se había asegurado el control del Sus, cediendo Tinduf y una parte del desierto sahariano, pero iba a tener ventajas económicas para disfrutar del comercio transahariano.¹⁹⁴⁵

Un despacho oficial, con fecha 15 de noviembre (tercera prueba documental existente sobre la aprobación sagastina a la firma del tratado) era expedido a la Embajada de París, con la autorización de Alfonso XIII para la firma del convenio.¹⁹⁴⁶ Cuando León y Castillo recibió la aprobación del gobierno español todavía seguía en conversaciones con Delcassé; sabemos por las fuentes diplomáticas francesas –confirmadas en este sentido por un despacho conservado en Alcalá de Henares y remitido por León y Castillo a Almodóvar el 23 de noviembre- que las negociaciones no se habían cerrado completamente. Los franceses deseaban llevar a cabo tres pequeños cambios en el convenio. La noche del 22 de noviembre Mr. René Lecomte, Ministro plenipotenciario y Vice-director adjunto de Asuntos coloniales y de África, cumpliendo las instrucciones de Delcassé entregaba al Embajador español un documento con tres pequeñas modificaciones al texto:

- una primera , rehaciendo el final del artículo III;
- una segunda, modificando el párrafo segundo del artículo III;
- una última relativa al artículo V (relativa a la acción eventual armada de una de las dos potencias signatarias durante el período en vigencia del statu quo).

Según la nueva redacción, España debía consentir, si fuera necesario, ciertas rectificaciones de la frontera en la zona norte de su esfera de influencia, en el caso en que el propósito francés de

¹⁹⁴⁵ Carta particular del Duque de Almodóvar al Marqués del Muni. 14 de Noviembre de 1.902. A.G.A. Sección de Asuntos Exteriores. Embajada de España en París. Legajo 5841.

¹⁹⁴⁶ R.Orden reservada del Ministerio de Estado de 15 de Noviembre de 1.902 dirigida a León y Casillo. La parte sustancial del despacho decía lo siguiente: "(...) *Tengo la satisfacción de hacer presente á V.E, que (el proyecto de convenio) ha merecido mi más absoluta aprobación y la del Sr. Presidente del Consejo de ministros. (...) En su vista, S.M. el Rey (...) autoriza á V.E. á firmar el citado proyecto de convenio que al efecto le devuelvo, considerando que no necesitará para ello Plenipotencia especial tanto por habérselo significado así ese Señor Ministro de Negocios Extranjeros como porque los poderes amplios y generales de la Plenipotencia que le acredita cerca de esa República le facultan para ello*". A.G.A. Sección de Asuntos Exteriores. Embajada de España en París. Legajo 5841.

construir una doble vía de penetración (por carretera y por vía férrea) hacia el Oeste, desde Argelia encontrara obstáculos orográficos invencibles. En un primer momento, León y Castillo entendió que las vías previstas aunque construidas por Francia debían cruzar el territorio español, y serían de utilización conjunta, disponiendo España de prioridad en su disfrute y sin que la frontera fuese modificada. No era así: la modificación del artículo III obligaba a España a consentir cambios de trazado en la ruta férrea francesa con el fin de que la construcción de aquella vía fuera posible quedando siempre dentro del territorio francés. Lecomte aclaró que con la nueva redacción se especificaba que la frontera sería trasladada, teniendo lógicamente Francia en el caso de aplicarse esta cláusula que efectuar las compensaciones territoriales oportunas, entregando a España una zona equivalente de su esfera de influencia. León y Castillo titubeó: aquello supondría que la esfera de influencia francesa llegase muy cerca de Fez, cuyo otorgamiento a España había sido un elemento esencial y determinante en la adhesión del gobierno liberal al tratado. Lecomte no pudo especificar donde se iban a efectuar esas compensaciones. La última modificación reclamada por los franceses era un complemento del artículo V y se refería a la obligación por ambas partes signatarias de informarse mutuamente de cualquier acción militar que creyeran necesario emprender contra Marruecos, en caso de sufrir ofensa y daño , mientras durase el statu quo.

Entonces ... ¿ por qué no se firmó finalmente en la mañana del 23 de noviembre el convenio?. Apuntamos la hipótesis de que se debió al exceso de celo de León y Castillo, basándonos en su despacho inédito y en una carta particular a Almodóvar que se encuentran custodiados en Alcalá de Henares, con fechas respectivas de 23 y 24 de Noviembre. Delcassé, impaciente por cerrar la negociación, invitó al Embajador español a ratificar, con su firma, el tratado de forma inmediata. Hay que tener en cuenta que el Ministro francés había sido exhaustivamente informado por Pâtenotre, Embajador galo en Madrid, de las circunstancias en las que se movía León y Castillo. Pâtenotre le había transmitido en un despacho del día 18 que el ambiente en España era muy favorable a la firma del tratado: la mayor parte de los órganos de prensa se habían mostrado de acuerdo a un compromiso con la República francesa. Aunque no se deseaba el fin de la

independencia marroquí sino más bien el mantenimiento del statu quo, se admitía la necesidad de un compromiso preventivo entre España y Francia ante el futuro del Imperio jerifiano, considerándolo como una suerte de seguridad mutua que se daban los dos vecinos. El gobierno contaba asimismo con la complicidad de sus rivales parlamentarios. Todos los principales jefes de grupo se pronunciaban a favor de una unión con Francia, desde Silvela a Canalejas, pasando por Maura o el militar López Domínguez o los republicanos. Sin embargo Patenotre insinuaba que Silvela temía las posibles pretensiones de Gran Bretaña en Marruecos; el estadista conservador no deseaba un conflicto hispano-británico.

León y Castillo hubiera podido rubricar inmediatamente el acuerdo. Pero su extrema diligencia le llevó a indicar a Delcassé que con el trazado nuevo de la vía férrea francesa, el artículo III podía levantar objeciones en Madrid. Se escudó asimismo en que el convenio para tener valor práctico debía implicar un acuerdo de las potencias firmantes con Inglaterra. Se mostró preocupado por las eventuales complicaciones que surgirían si no se producía el respaldo británico; hasta pareció temerlas a corto plazo; por último se quejó enérgicamente de la insuficiencia comercial del convenio para España y de las ventajas excesivas que Francia se atribuía.¹⁹⁴⁷ Sin embargo, en su fuero interno opinaba algo muy distinto: *“Procediendo de buena fe las dos partes (...) esas rectificaciones de trazado responden al espíritu del convenio. Yo no he querido firmar sin autorización de V.E. –escribía a Almodóvar en un raptó de celo– un documento, que no es exactamente el mismo que han aprobado V. E. y el Señor Presidente del Consejo”*.¹⁹⁴⁸ *“Estas modificaciones (...) en mi concepto carecen de verdadera importancia, puesto que si nos toman alguna parte de lo que será nuestro territorio se comprometen a darnos otra equivalente en el suyo”*, *“obedecen al temor que tiene M. Delcassé de encontrarse con esta única vía de penetración*

¹⁹⁴⁷ Nota para el Ministro Delcassé redactada por Mr. René Lecomte, Ministro Plenipotenciario, Sub-director adjunto de Asuntos coloniales y de África. 23 de Noviembre de 1902. (D)ocuments (D)iplomatiques (F)rançais (1871-1914). 2ª serie. Tomo II, pp. 626-627.

¹⁹⁴⁸ León y Castillo a Almodóvar. Despacho no. 442. 23 de Noviembre de 1902. A.G.A. Sección política. Marruecos. Caja 44 / Ex. 4

*que existe entre Argelia y Marruecos interrumpida en algún punto que toque nuestra frontera si, por dificultades naturales, no fuera posible desviarla por el territorio francés “.*¹⁹⁴⁹

Cuando las modificaciones llegaron a Madrid, el gobierno liberal estaba a punto de caer y ser sustituido por el de filiación conservadora de Silvela.

La prolongación de las negociaciones supuso, además una nueva rectificación de fronteras en la zona sur de la esfera de influencia española, añadiendo a ésta unos treinta mil kilómetros cuadrados, llegando de este modo los lindes españoles hasta el camino caravanero de Sus a Tombuctú. Tanto España como Francia podrían utilizar esta vía. Ahora bien, León y Castillo no consiguió que Tinduf quedase en la esfera de influencia hispana, si bien quedaba garantizado el derecho para España a construir allí almacenes y a poder utilizar las caravanas españolas el agua del oasis.

La carta particular, el despacho, el proyecto ligeramente modificado del convenio relativo al noroeste de África y el mapa de los límites de las respectivas esferas de influencia fueron llevados por un colaborador de León y Castillo, Guadalmina a Madrid el 25. Es decir, el documento llegó a Madrid en un momento en que se producía la caída del gabinete liberal sagastino, y éste en virtud del turno del poder restauracionista cedía las responsabilidades a los conservadores, el 3 de diciembre de 1902.

Producido el relevo de gobierno, el Tratado no fue suscrito por el nuevo gabinete. Antonio Niño señala que para prevenirse de las complicaciones que pudiera provocar Gran Bretaña si interpretaba el tratado hispano-francés sobre Marruecos como un acto hostil, Silvela exigió que esta potencia fuera informada, y que Francia se comprometiera a algo más que a un simple apoyo diplomático en caso de dificultades, y además que Rusia diera también su adhesión explícita.¹⁹⁵⁰

León y Castillo más interesado en ocultar su responsabilidad directa en el fracaso de la firma que en

¹⁹⁴⁹ Carta particular de León y Castillo a Almodóvar. 24 de Noviembre de 1902. A.G.A. Sección política. Marruecos. Caja 44 / Ex. 4

¹⁹⁵⁰ Jules Cambón a Delcassé. 30 de Enero de 1903. D.D.F. 2ª serie. Tomo III. Esta versión coincide a grandes rasgos con la que dio el propio Silvela en la carta abierta que dirigió al Duque de Almodóvar con fecha del 10 de junio de 1904, publicada en *El Imparcial*. Silvela justificaba su actitud y reconocía que negó la firma porque faltaba el que considera imprescindible consenso británico.

justificar la actuación de su propio partido cuando años más tarde escribió sus Memorias mintió expresamente, indicando que nunca había recibido el telegrama con la clave “Guadalajara“ conteniendo el placet del gobierno sagastino. De los testimonios de los contemporáneos referidos al tratado non-nato, el más sincero es el del Duque de Almodóvar que posteriormente reconoció que no se pudo firmar el tratado por la complejidad del proceso negociador y las dilaciones en el mismo. Escudriñando en los archivos diplomáticos españoles podemos encontrar una carta particular remitida por el Ministro de Estado del gobierno entrante silvelino, Buenaventura Abarzuza que éste remitió a Fermin de Lasala, Duque de Mandas, Embajador de España en Londres. Esta carta da una visión muy ajustada a lo que posiblemente ocurrió cuando explica que el documento no se firmó en Madrid por haber llegado al Ministerio de Estado en el mismo momento en que se producía el relevo en los ministerios:

“Aquí me encontré, –dice textualmente Abarzuza- al tomar posesión del Ministerio, un compromiso pactado con el Gobierno francés de extraordinaria importancia, relativo a Marruecos. Estaba listo y ya se había nombrado la persona que había de llevarlo a París; pero mi antecesor (se refiere a Almodóvar) suspendió el firmarlo en el último momento á consecuencia de la crisis (ministerial: abandono del poder por los liberales y asunción del mismo por los conservadores). De tal importancia y trascendencia era el paso y tan en abierta oposición con cuanto sobre tal materia pensaba yo, que no pude ni firmarlo ni aceptar su sentido. Así lo expresé terminantemente, hallándome dispuesto á dejar el cargo antes que admitir tal herencia “. ¹⁹⁵¹

¹⁹⁵¹ Carta particular no. 8 de Buenaventura Abarzuza, Ministro de Estado a Fermín de Lasala, Duque de Mandas, Embajador en Londres. 26 de Abril de 1903. A.M.A.E. Legajo H- 1264.

12.27. El acuerdo hispanofrancés sobre Marruecos no se firma. Movimientos galos de aproximación a Inglaterra.

En definitiva con el problema de fondo suscitado por el estallido de una rebelión importante en el norte de Marruecos (la del Rogui), la firma del acuerdo no se produjo. En el seno del nuevo gabinete conservador surgiría un grupo de presión contrario al mismo integrado por los ministros Maura y Abarzuza los cuales deseaban consultar previamente el asunto con Gran Bretaña.¹⁹⁵² Allendesalazar indica que fue sobre todo el Ministro de la Gobernación Maura quien se opuso más tenazmente, llegando, según uno de sus biógrafos, a amenazar con la dimisión si el proyecto seguía adelante.¹⁹⁵³ Abarzuza, por su parte, era proclive a llegar a un acuerdo con Inglaterra; algo de eso ocurrió en las semanas siguientes. En efecto a finales de diciembre se entraba en un “impasse” negociador entre las tres naciones, en el que se atisbaba ya la conjunción hispano-franco-británica de 1904 y de los acuerdos de Cartagena, en el momento en que los tres países se comprometieron a no intervenir en el Imperio marroquí, al socaire de la rebelión del Rogui. Ello no será, sin embargo, obstáculo para que Silvela ponga en marcha una breve política de golpes de efecto y de presión sobre el Sultanato al enviar de nuevo buques de guerra a las costas de Marruecos; una estrategia que será una constante española en 1903. La lectura del fenómeno imperialista en el Norte de África le llevará al jefe del gobierno conservador a procurar no dejar un hilo sin atar en los asuntos de Marruecos. En efecto, por un lado, España penetrará económicamente en el Imperio, realizando un empréstito al Gobierno marroquí, a la vez que Inglaterra y Francia negociaban otros préstamos. Por otro lado, la presión militar española continuará y se traducirá en el envío de nuevas unidades militares, esta vez a Tetuán, cuando se produzcan conflictos en las inmediaciones de la ciudad. El acuerdo con Francia de reparto del Imperio no se refrendará. El Gobierno de Silvela como nos lo prueba la documentación diplomática francesa buscará el respaldo al mismo por parte de la Dúplice

¹⁹⁵² Véase Allendesalazar, J.M.: *La diplomacia española y Marruecos, 1907-1909*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1990, pág. 24

¹⁹⁵³ Véase Canals, S.: *Los sucesos de España en 1909*, Madrid, 1910, vol. I, pp. 18-19, considera muy probable esta intervención decisiva de Maura.

francorusa. Pero ante todo pretenderá que sea esta alianza la que garantice la seguridad y la integridad territorial de España, dejando asimismo la puerta abierta para una hipotética entrada de España en el seno de la Dúplice Alianza. La documentación francesa y ciertos documentos del Palacio Real nos permiten señalar que Francia no desea esa alianza con España; es más desconfía de su potencia militar, y lo que anhela es –en caso de un conflicto europeo– la neutralización del territorio español. Entretanto, la aproximación entre Francia e Inglaterra será cada vez mayor. En un claro precedente de la ‘Entente cordiale’ de 1904, un año antes los dos países negocian las condiciones de sus respectivos empréstitos al Imperio jerifiano, a espaldas a España.

Al no firmar León y Castillo el convenio, Delcassé juzgó necesario dirigirse al Reino Unido con una propuesta formal de negociar sobre Marruecos. La situación de Francia era muy aventajada respecto a su penetración pacífica en el Sultanato: el 4 de octubre el Majzén había ratificado los acuerdos comerciales con Francia, y estaba cerrado el tema del primer empréstito francés, dogal de seda llamado a ahogar financieramente a Marruecos. El Sultán seguía expuesto a grandes dificultades políticas y pecuniarias: Francia iba a asumir la tarea de ayudarle a salir de su déficit económico. Paul Cambon abordó a Lansdowne indicándole la peligrosidad del momento: había estallado una sublevación importante (la del Rogui Bu Hamra) en Marruecos, y no existía un acuerdo sobre el futuro del país entre las potencias interesadas. Francia e Inglaterra aunque no llegaran a plasmarlo en un acuerdo debían entenderse para la preservación eventual de sus intereses en el Sultanato, evitando el choque de sus intereses. A pesar de lo que Cambon estimaba como frialdad del gobierno británico a la hora de entrar en negociaciones sobre Marruecos, su encuentro con Lansdowne de mediados de diciembre sentó las bases del pacto entre los dos países, a espaldas de España, algo ya presagiado en el verano cuando se debatió en Londres el tema de la neutralización de Tánger. Lansdowne se comprometió a romper cualquier lazo oficial con el caíd MacLean. Asimismo anunció al Embajador galo que ningún oficial británico sería enviado como

instructor a Marruecos.¹⁹⁵⁴ Cambon tenía un interés especial en condenar al ostracismo a Mac Lean: su lugar debía ser ocupado por la Misión militar gala; era esta última la que debía asumir la tarea de organizar e instruir la artillería marroquí; las ametralladoras debían ser suministradas a Marruecos únicamente por Francia.¹⁹⁵⁵

12.28. La “anarquía marroquí”. Las reformas, el régimen de protección y la desvertebración de la sociedad marroquí al socaire del acoso colonial.

A partir de 1900 la “anarquía” marroquí se convierte en un leit-motiv de la literatura colonial de entonces. Como sinónimo de continuos desórdenes, de luchas intestinas y de inseguridad, justificaría todo tipo de intervenciones europeas en el Sultanato: diplomáticas, políticas y finalmente militares. Esta “anarquía” entendida como debilitamiento momentáneo del poder central había que relacionarla con los recientes acontecimientos acontecidos en Marruecos: comercio con el exterior impuesto al país por la fuerza, el fenómeno de la ‘protección’, los ultimátums de las potencias europeas unidos a la práctica de la diplomacia de las cañoneras y las fuertes indemnizaciones exigidas al Sultán por los atentados realizados contra los extranjeros. Esta “anarquía” sería, en opinión de A. Laroui, una consecuencia más o menos inducida de la intervención extranjera, que al humillar al Majzén, al crispar a la sociedad marroquí, tendía a reproducir ‘la siba’ (=la revuelta) y a crear por sí misma esa multitud de conflictos, y las luchas de

¹⁹⁵⁴ Los franceses sabían que las unidades de infantería regular marroquí se encontraban “en manos inglesas” al estar bajo la directa instrucción de Mac Lean. *El Daily Graphic* había anunciado que un oficial de caballería, el mayor Ogilvy, veterano de la campaña del Transvaal, había sido encargado directamente por el Sultán de la instrucción de la caballería. Esto era visto por Saint-René Taillandier, el Ministro Plenipotenciario de Francia en Tánger como una seria violación del statu quo por parte británica. Máxime teniendo en cuenta que la Legación francesa había dirigido el 11 de Febrero de aquel año una serie de advertencias conminatorias al Majzén en contra del reforzamiento de la influencia inglesa en Marruecos. Ante estos hechos, Taillandier aconsejó a Delcassé que Francia rechazara el impuesto agrícola del ‘tertib’ y se mostrara más exigente en las condiciones por las cuales ella accedería a suscribirlo. Delcassé le dio permiso el 24 de diciembre para que con sus exigencias boicoteara el nuevo impuesto.

¹⁹⁵⁵ Paul Cambon a Delcassé. Despacho no. 298. 17 de Diciembre de 1902. D.D.F. 2ª serie. Tomo II, pp. 660 –662.

los 'leffs' (= pactos o alianzas entre tribus lejanas) de los que extraerían posteriormente Francia y España motivos para relevar a una administración débil.¹⁹⁵⁶

De hecho la situación por la que atravesaba Marruecos, era en extremo delicada. El reinado de Mawlay Hassan I se había caracterizado por un delicado equilibrio durante el cual el Sultán trató de neutralizar las influencias de las potencias europeas, haciéndoles las concesiones estrictamente necesarias. Tal como ha señalado Thérèse Benjelloun en *Visages de la diplomatie marocaine depuis 1844*, el Sultán supo utilizar hábilmente la diplomacia como el medio más adecuado para mantener una política de indefinición con respecto a la presión de las potencias europeas, cuya finalidad era conservar su independencia durante el máximo tiempo posible.¹⁹⁵⁷ Junto a ello, conocedor de la realidad de su país, fue partidario de iniciar un proceso de reformas moderado sin que ello provocase un trauma para el pueblo.

Al fallecer el Gran Visir Bu Hamed, el Sultán Abd al- Aziz y su equipo de gobierno intentaron acelerar el proceso de reformas del Imperio; esta política sin embargo acabó por precipitar la descomposición del Sultanato. Junto a ello, la lucha de las potencias europeas por el control sobre Marruecos, que tuvo su cenit en 1902, motivó que los intentos de reforma del Sultán se estrellasen cada vez más ante un pueblo que como respuesta, adoptó una creciente hostilidad hacia los europeos.

Abd al Aziz diseñó un vasto plan de obras públicas, muy ambicioso: se remodelarían los puertos para permitirles una mayor actividad, se construirían carreteras, puentes, se instalarían telégrafos; todo ello pagado con los ingresos procedentes de la reforma fiscal;¹⁹⁵⁸ se introdujeron prácticas administrativas destinadas a la consolidación del comercio libre en Marruecos y a maximizar la rentabilidad que el capital comercial había conseguido imponer en Europa. El capital comercial se consolidó en Marruecos interviniendo en la esfera de la producción de las tribus del

¹⁹⁵⁶ Véase Laroui, A.: *Orígenes sociales y culturales del nacionalismo marroquí*, Madrid, Mapfre, 1997, pp 365-366. Hay que tener en cuenta que la 'siba' no era desde el siglo XVIII la negación absoluta del Majzén; por el contrario funcionaba en la sociedad marroquí como un contrapeso indispensable del poder central.

¹⁹⁵⁷ Véase Benjelloun, T.: *Visages de la diplomatie marocaine depuis 1844*, Casablanca, Eddif, 1001.

¹⁹⁵⁸ Véase Pennell, C. R.: *Morocco since 1830. A history*, Londres, Hurst & Company, 2.000, pág. 123.

interior del país gracias al control europeo de los puertos. Estas tribus se basaban en una economía de subsistencia cuyos lazos con el exterior pasaban sólo por la entrega de excedentes de pequeñas dimensiones a comerciantes autóctonos y la mediación ejercida por los jeques y notables en el ámbito legal e impositivo. Sin embargo el establecimiento de una especialización productiva en Europa centrada cada vez más en el sector industrial implicaba la necesidad de importar materias primas, que en el caso de Marruecos se concretaban sobre todo en los cereales y la lana. Es así como las tribus del interior del país sufren cambios básicos en sus modos de vida y de trabajo al especializarse en ciertas exportaciones e intensificar su producción.

Esto nos lleva a un nuevo elemento: los agentes autóctonos que facilitan estos cambios, es decir, los protegidos (M. Kenbib).¹⁹⁵⁹ La debilidad de los Sultanes había provocado que las potencias europeas pudiesen arrancarles una parte de su soberanía con el derecho a declarar súbditos marroquíes como protegidos. Esta figura jurídica permitía a los europeos contratar indígenas en los cuerpos consulares, pero también en empresas comerciales, en las cuales actuaban como intermediarios, y también en las de naturaleza productiva (mojalatas y semsares). El marroquí obtenía como beneficios la exención de impuestos y se libraba de la jurisdicción arbitraria de los caídes de las tribus. Esto no sólo minaba la Hacienda sultaniana, sino también su construcción de una economía comercial basada en la concesión de ciertos privilegios a algunas familias, entre las cuales los judíos tenían un peso notable. Durante el siglo XIX, la táctica comercial de los sultanes se basó en mantener su monopolio sobre el comercio y en todo caso, conceder algunas áreas mercantiles a familias elegidas por el soberano. La irrupción europea, especialmente a finales del siglo, rompió con esta construcción de una 'economía moral', en la cual el sultán era el garante ante la comunidad de los creyentes de la lucha contra el infiel, de la administración de los recursos que permitiesen subsistir a la población y de controlar la emergencia de burguesías explotadoras que rompiesen la igualdad y el equilibrio entre los individuos de las tribus. Finalmente, este sistema se iría resquebrajando con la llegada del colonialismo europeo, en una sucesión de cambios rápidos,

¹⁹⁵⁹ Véase Kenbib, M.: "Systeme imperial et bourgeoisie compradore au Maroc au XIXème siecle», en *Revue d'histoire maghrebine*, nos. 41-42, 1986.

que se hicieron en provecho de una minoría, la que alcanzaba el régimen de la protección. Estas mutaciones acentuaron el desequilibrio entre los distintos componentes de la sociedad marroquí. El siglo XIX estuvo marcado por el ascenso socioeconómico de los comerciantes y del elemento protegido en particular. La ascensión socioeconómica de este último fue rápida a la vez que impresionante. Mohammed Kenbib ¹⁹⁶⁰ resalta, en este sentido, la gestación de una clase burguesa, en la que también se integraron aquellos otros mercaderes que aún no participando en la condición de protegidos, sí se beneficiaron del desarrollo general mercantil del Imperio, consolidando su posición económica y progresivamente pasando a controlar importantes puestos de la administración y de la política, para desesperación de los ulemas, que se quejaban constantemente de la entrada en el Majzén de comerciantes y hombres de negocios que acaparaban cargos y eran malos gestores. El elemento “protegido“ pasó a tener aliados en el seno mismo del Estado. Por otro lado, las dos categorías de negociantes, los dos grupos burgueses (los protegidos y los no protegidos) estaban lejos de tener relaciones estancas tanto a causa de la interconexión de sus relaciones de negocios como por los lazos de parentesco que les unían. El acceso, cada vez más frecuente de los no protegidos, ya fuesen simples particulares o funcionarios del Majzén (tras una tensión permanente entre los representantes de las potencias y el sultán que quería evitarlo) al status de ‘protegidos’, convertía sus intereses en cada vez más solidarios. Los comerciantes fueron conjuntamente con los notables del medio rural (protegidos oficiales u oficiosos), notablemente aquellos que habían alcanzado la condición de la ‘asociación agrícola’, los principales beneficiarios del proceso de vinculación del mundo rural marroquí con el comercio internacional. La nueva burguesía urbana, dado el grado de prestigio que procuraba tradicionalmente en Marruecos la posesión de tierras, invirtió en la explotación de las mismas, imitando a los notables rurales y adoptando los modos de hacer, los valores y los comportamientos culturales practicados por aquellos.

¹⁹⁶⁰ Véase Kenbib, M.: “Structures traditionnelles et protections étrangères au Maroc au XIXe siècle« en *Hespéris-Tamuda*, vol. XXII, 1984, pp. 79- 101.

La situación de los no protegidos, de los pequeños ‘fellahs’ (= pequeño campesinado) y del pequeño artesanado pasó a ser muy difícil. Su precariedad no hizo más que acentuarse, a lo largo del siglo XIX, bajo la conjunción de una doble presión:

- 1- presión del régimen de protección, cuya actuación socavaba y destruía las estructuras económicas tradicionales: la importación y comercialización por los protegidos de crecientes cantidades de tejidos de algodón, vendidos a precios bajos, ante los que los artículos nacionales no resultaban competitivos, arruinaron al artesanado textil en los principales centros urbanos; este sector estaba igualmente asfixiado por la subida de precio de los cortes de lana debido a las grandes compras efectuadas, de cara a la exportación y en provecho de empresas extranjeras, por un ejército de acaparadores musulmanes y judíos dispuestos a enriquecerse con el tráfico.

En el medio rural, el hecho dominante era la vinculación con el comercio exterior cuyas víctimas, entre las cuales figuraba un número respetable de exasociados agrícolas arruinados por sus partenaires europeos, comienzan a engrosar la población de los barrios pobres de la periferia de ciudades como Dar- El- Beida (Casablanca).

- 2- Presión del Majzén, que para hacer frente a sus necesidades financieras (indemnizaciones exigidas a través de la ‘gun-boat diplomacy’ a favor de los europeos y de sus protegidos, expediciones contra las tribus rebeldes, financiación de las reformas, caída de los ingresos aduaneros), busca imponer, por la fuerza de las armas la intensificación de la recaudación fiscal a costa de la masa más desprotegida, sobre todo tras el fracaso de unas iniciativas clave. Se trata de las siguientes: en 1863 la elaboración del estatuto de asociación agrícola y la limitación del número de samsares – protegidos- rurales; en 1880 con la conferencia de Madrid que ponía teóricamente fin a la espiral anárquica de concesiones en serie de cartas de protección y de naturalización; en 1881 con la aplicación de un Reglamento fundado en los principios de la generalización del impuesto agrícola y de los derechos de puertas, los famosos ‘maks’; en 1884 con el ‘tertib hassani’ fundado sobre el principio de la igualdad fiscal ante la ley y en 1902, con el ‘tertib’ impuesto por Mawlay Abd al Aziz y combatido violentamente por todas las categorías privilegiadas. Todas estas

iniciativas buscaban la instauración de la justicia fiscal y en consecuencia la eliminación de una de las principales causas de agitación y de revuelta de la población.

La desvertebración social, el enriquecimiento de una burguesía judía y musulmana paralelo a la pauperización de amplios sectores populares, explica los cada vez más frecuentes desórdenes con atentados mortales contra judíos, europeos o el asalto a las propiedades de los nuevos ricos. Aunque en otras ocasiones, este desorden era simplemente bandidaje, como apunta C.R. Pennell.¹⁹⁶¹ La condición cercana a la pobreza de importantes colectivos sociales, urbanos o rurales, era, sin duda, un caldo de cultivo para la revuelta. Una revuelta que aparecía como medio de defensa de los sectores más modestos ante la imposibilidad de canalizar adecuadamente sus aspiraciones sociales y económicas en el marco de unas reglas de juego que los marginaban claramente. Puesta entre dos fuegos, la masa de no protegidos, especialmente en aquellas partes del Imperio tocadas de pleno por la penetración europea no tuvieron otra alternativa para asegurar su subsistencia que utilizar la violencia. Por eso proliferaron el pillaje y el saqueo de propiedades de los protegidos (incluso violando los tabúes religiosos fueron saqueadas las propiedades de los chorfa, como las de los miembros de la casa de Wazzan, protegida de Francia); los asesinatos de prestamistas y acreedores acusados de aumentar las tasas de crédito; los incendios de las “casbahs” y propiedades pertenecientes a caídes complacientes (o cómplices) de excesos cometidos por los protegidos, y por último, pero no menos importante, las numerosas “jacqueries” que se entroncan en particular con la historia rural de la Chauia, Garb y Abda y constituyen otros tantos signos de rechazo del nuevo orden social y económico en camino de consolidación.

En definitiva, la protección diplomática y consular provocó profundas mutaciones en las estructuras sociales de Marruecos. Esta institución, piedra angular de la integración, aunque imperfecta de Marruecos en el mercado mundial, fue así el escollo principal de todos los proyectos de reforma emprendidos por el Majzén para escapar del ataque imperialista. El naufragio del Estado marroquí fue el muy elevado precio pagado por la emergencia de una burguesía autóctona

¹⁹⁶¹ Véase Pennell, C.R.: *Morocco since...op. cit.*, pág. 125.

ligada a la actividad comercial. Saboteadas por los ‘protegidos’ miembros de estos grupos burgueses, por considerarlas incompatibles con sus intereses inmediatos, las reformas no pudieron salir adelante sostenidas sólo por la masa de marroquíes no protegidos, que no percibían de ellas más que el inconveniente fiscal. Por otra parte lo que no podían difícilmente dejar de percibir estos grupos más empobrecidos es que la única reforma que registró algún éxito, la reorganización del ejército, fue desviada de su objetivo inicial. Esto es: hacer frente a las ambiciones imperialistas de España y Francia. La nueva fuerza militar – calificada de ‘polizeisoldaten’ por un periodista de Leipzig en viaje de estudio por Marruecos– era empleada para reprimir los desórdenes causados por los no protegidos y para satisfacer las reclamaciones de los extranjeros y de los protegidos, es decir que intervenía más en la lucha de clases que en garantizar la independencia del país. El Majzén malgastaba así sus últimas energías en defender los intereses de aquellos mismos que saboteaban su existencia. Por otra parte, al mismo tiempo que contribuía a dotar al país de un embrión de burguesía, la protección representaba en el medio rural una baza suplementaria de la cual se valieron las fuerzas conservadoras para consolidar sus posiciones en el país.

Además, hay que tener en cuenta que, para los Sultanes, el gobierno de las tribus y el control del territorio pasaban por la capacidad de recaudar impuestos y administrarlos. Las reformas no eran posibles, por otra parte, si no se aumentaban las cargas fiscales a la población modificando los dos impuestos coránicos tradicionales sobre bienes agrícolas y ganaderos, el ‘achar’ y la ‘zaka’. La modificación de la tradición coránica referida a la fiscalidad motivó el descontento entre la población por el aumento de las cargas impositivas, pero también entre los doctores de la ley, los ulemas, que cuestionaban el respeto a la ‘sharia’ (ley islámica) por parte del sultán. Estos hechos deslegitimaban al máximo representante del poder y la autoridad ante sus súbditos, los cuales eran considerados la comunidad de los creyentes, ya que aceleraban la percepción por parte de la sociedad marroquí de los cambios sufridos a causa de la injerencia extranjera y la pérdida de los fundamentos ideológicos del poder. Así, se incentivaban reacciones adversas a la autoridad, ya fuesen la revuelta popular o el intento realizado por ciertos individuos de rehuir la acción de

administración. Pero también en Marruecos es posible agregar para explicar su colapso a partir de 1900, una interpretación, la de R. Robinson: *La teoría excéntrica del Imperialismo, con o sin imperio* (1986) y la de J. Gallaguer: *África y los victorianos* (1961). Se trata de “la teoría de la colaboración o teoría excéntrica”, documentada básicamente en estudios sobre la ocupación de África por los británicos o en la presencia imperialista en América Latina. Los autores se preguntan cómo tan pocos países imperialistas pudieron llegar a controlar territorios tan vastos y manipular un sinnúmero de sociedades arcaicas. Desde su punto de vista la respuesta hay que buscarla en las propias colonias, pues fue allí donde se dio algún tipo de consenso o de colaboración de sectores nativos de la periferia colonial; no podemos olvidar pues la connivencia con la acción de los europeos desarrollada por aquellas clases marroquíes beneficiadas por la adaptación del comercio del Sultanato a las reglas europeas. Con todo, los beneficiarios del sistema de inmunidades diplomáticas y consulares, y notablemente la elite mercantil, no estaba dispuesta a perder sus ventajas comerciales y judiciales, y se mostraron radicalmente opuestos a la Entente Cordiale. Un Marruecos francés sería un Marruecos donde la protección individualizada no tendría ningún sentido, al ser todo el país un protectorado francés; por ello protagonizaron violentas protestas contra los acuerdos francobritánicos de abril de 1904, y al producirse poco después el desembarco de las tropas francesas en Casablanca y su invasión de la Chouia, combatieron asimismo la penetración republicana.

Hemos de entender pues el fenómeno colonialista que afecta al Imperio como un proceso sumamente complejo.

12.29. Actuación del agente español en Fez, doctor Alfonso Cerdeira.

El gabinete Sagasta contaba para el seguimiento de lo que ocurría en el Imperio con la presencia en Fez del doctor A. Cerdeira que comenzó el 5 de Agosto suministrando vital información a la Legación española en Tánger. Cerdeira era médico de Sanidad de la Armada, y llegó por primera vez a Tánger en 1898 con el transporte de guerra *General Valdés*. Al tener que abandonar el doctor Cortés su puesto junto a la Corte del Sultán, Ojeda había pensado en él para ocupar la vacante. Tras la guerra contra los EEUU pasó a estar bajo los servicios de la Legación de España en Marruecos, primero durante dos meses en el lazareto de Mogador con Cortés. Luego pasó al hospital español de Tánger hasta que tras la embajada de 1900 de Ojeda a Marrakesh quedó temporalmente adscrito en la Corte imperial, a pesar de la férrea resistencia del Majzén que se negaba a tener en la capital del Imperio a médicos europeos, por su doble condición de espías y de agentes que defendían la influencia de sus países. Tras ser desplazado finalmente de Fez, permaneció un año en Tánger estudiando árabe, que llegó a dominar. Más tarde Cerdeira volvió a Fez. A los dos meses de permanencia en la ciudad, ya se había puesto en relación con alguno de los principales miembros de la Corte jerifiana y aspiraba a sustituir al doctor Verdon en el servicio al Sultán. Sus mejores clientes eran miembros del Majzén, todos ellos opuestos a la extensión de la influencia inglesa. Dotado de cierta perspicacia e inteligencia, Cerdeira demostró ser un meticuloso observador que bien pronto comenzó a enviar sus impresiones a Tánger. Al Sultán lo presenta como excesivamente proclive a las influencias extranjeras, hasta el punto de ser un esclavo de ellas; de carácter infantil, perdiendo el tiempo jugando al billar, paseando en bicicleta, torpe en el gobierno, pero a la vez culto y delicado y con cierto talento, pues equilibra las influencias en la Corte. Al Mennebhi lo ve como hombre reformista y probritánico, pero poco inteligente, compañero de juegos del Sultán, despilfrarrador, con pocos apoyos en el Majzén; a Al- Hach Tazi, Ministro de Hacienda como un simple satélite de El Mennebhi, corrupto y no sabiendo rehacer el agotado Tesoro del Imperio y por último, al Ministro de Asuntos Exteriores, Ben Sliman lo

considera cabeza del grupo tradicionalista, barrera de toda injerencia extranjera en Marruecos, un hombre elocuente y de talento. En el gobierno marroquí no existe pues unidad de miras ni una cabeza rectora estratega y enérgica. Cerdeira lo describe “*cabeza de un carcomido edificio*“(el Imperio), donde los ingleses dominan por completo el ánimo del joven Sultán, cuyo propósito es modernizar al estilo egipcio al país. A los alemanes los ve colaborando con los británicos; a la influencia francesa la percibe en decadencia.

“*Las tendencias modernistas del monarca encuentran oposición (...) en la totalidad de su pueblo. (...) (En la población marroquí) “existe una unidad perfecta que sostiene en amigable consorcio la costumbre, la instrucción y el fanatismo religioso, el odio al ‘Serani’ – cristiano- ó al ‘rumi’ (extranjero)” (...) “es como cosa innata y como elemento psicológico indestructible de su evolución mental”.* (...) Al apartarse Abd al- Aziz del cariño de su pueblo, “*la aparición de un pretendiente al trono con la bandera del profeta* (se refiere a la sublevación del Rogui) *atrae todas las miradas y alienta las dormidas esperanzas.*”¹⁹⁶²

En su primera carta a Cologan Cerdeira daba cuenta de la intensidad con que Abd al- Aziz iba a proceder a llevar a cabo todas las reformas políticas, administrativas y fiscales pues había convocado en la Corte a un grupo considerable de caídes y gobernadores. El objeto de esta convocatoria era abordar la plasmación de la dinámica reformista emprendida. La tensión social empezó a manifestarse ¹⁹⁶³ en el alto Atlas, en el camino del Tafilalt, al sur de Fez, con una insurrección de los bereberes Ait-Yussi. ¹⁹⁶⁴

En una segunda carta, fechada el 16 de Agosto, Cerdeira daba por hecho asimismo que una fuerte expedición militar encabezada por Muley Mohammed El-Amrani, el militar más prestigioso del Imperio, iba a salir con dirección al Rif, con el fin de cobrar los tributos atrasados de algunas tribus, imponer la autoridad del Sultán en el territorio y evitar el contrabando de armas y

¹⁹⁶² Carta particular del Doctor A. Cerdeira a Bernardo de Cologan. 5 de Agosto de 1902. A.G.A. Sección Histórica (Marruecos). Caja 299 / Ex. 1.

¹⁹⁶³ C. R. Pennell cita como primer síntoma de tensión que los Aid Nadhir se rebelaron contra el levantamiento del nuevo telégrafo y echaron abajo los postes. Posteriormente las tribus “jaysh” se sublevaron contra el pago del nuevo impuesto, el “tertib”. Véase C.R. Pennell: *Moroco since ...op. cit.*, pág. 125.

¹⁹⁶⁴ Carta particular del Doctor A. Cerdeira a Bernardo de Cologan. 5 de Agosto de 1902, documento ya citado.

municiones. De esa manera, la reafirmación de la autoridad del Majzén sobre el Rif iba a introducir nuevos parámetros en las relaciones de este territorio con España, y de hecho la penetración pacífica española tendría que discurrir por nuevas vías.¹⁹⁶⁵ Un potente ejército recorrería toda la costa mediterránea del Imperio, hasta las Chafarinas.¹⁹⁶⁶

Al igual que su padre Mawlay Hassan, el cual había llevado a cabo sendas expediciones para asegurar la presencia del Majzén en los territorios del Sus y Draa en 1882 y 1888, en un contexto histórico en el que estas regiones estaban amenazadas por las injerencias imperialistas, la necesidad imperativa de proteger el extremo norte del Imperio llevaba desde 1898 a Abd al- Aziz a reforzar la defensa de la zona.

De hecho los rumores sobre la conducta del Sultán, distorsionados y unidos al miedo a una intervención extranjera a gran escala que acabaría con la independencia de Marruecos, fueron los que indudablemente crearon el malestar y la oposición a la política reformista del Sultán por parte de las tribus situadas en torno a Fez y condujeron a un colapso de la seguridad rural. Mucho más determinante en la pérdida del apoyo de las tribus fueron la tentativa del Sultán de aplicar el nuevo impuesto –*tertib*-, y los comienzos del tendido de una línea telegráfica entre Meknés y Fez como preludio a una línea férrea que uniría la corte imperial con la costa. Ello incitó a los Ait Nadhir y a los Guerruan, tribus nómadas bereberes, cuyo territorio se veía atravesado por el telégrafo, a levantarse en armas a lo largo del camino de Fez a Meknés. Varios zocos (= mercados) rurales en aquel distrito fueron saqueados y la misma Meknés fue asaltada por las tribus en los disturbios subsiguientes. Los intentos de aplicación de las nuevas tasas fiscales y de las reformas finalmente indujeron a las tribus al norte de Fez a establecer una alianza entre ellas y a resistir las pretensiones del Majzén. Incluso más significativa fue la oposición de los chorfa de Wazzan, cuya influencia política y religiosa en la estratégica región de Yebala y en el norte de Marruecos en general rivalizaba con la propia del Sultán. Por abolir sus tradicionales exenciones fiscales, el *tertib* suscitó

¹⁹⁶⁵ Carta particular del doctor A. Cerdeira a Bernardo de Cóloman. 16 de Agosto de 1902. . A.G.A. Sección Histórica (Marruecos). Caja 299 / Ex. 1.

¹⁹⁶⁶ Carta particular del doctor A. Cerdeira a Bernardo de Cóloman. 20 de Agosto de 1902. . A.G.A. Sección Histórica (Marruecos). Caja 299 / Ex. 1.

entre ellos un gran rechazo. Además los chorfa de Wazzan eran protegidos franceses y el tema de la reforma fiscal pasó a tener complicadas repercusiones internacionales. Los franceses retrasaron la aprobación del tertib hasta que la nueva situación fiscal de sus protegidos quedara clarificada. Largas y complicadas negociaciones tuvieron que iniciarse entre el Majzén y los chorfa de Wazzan, moderadas por Walter B. Harris, el influyente periodista británico consejero del Sultán, hasta que ambas partes llegaron finalmente a un acuerdo. En virtud del mismo, el Majzén entregaría a la casa de Wazzan un regalo anual equivalente a la tasa de impuestos que recibiera de los chorfa.

Las reformas quedaron destrozadas en el norte antes incluso de que fueran aplicadas. Una tensa atmósfera política se fue generando en la región vecina a Fez, hasta que un incidente (el asunto Cooper) puso en peligro al trono. A causa de ello, Bernardo Cologan, el nuevo Ministro Plenipotenciario de España en Tánger tras la marcha de Ojeda, iba a tener que afrontar situaciones muy complejas. En septiembre de 1902 comenzaron a llegar a la capital diplomática marroquí noticias inquietantes en torno a la insurrección generalizada de diversas cabilas en las proximidades de Meknés, por su negativa a pagar en el zoco de la ciudad, los nuevos tributos fijados por el gobierno.¹⁹⁶⁷ Rumores posteriores apuntaban a una extensión de la rebelión que llegaba hasta las tribus de las cercanías de Fez.¹⁹⁶⁸

La guarnición de Meknés, informaba Cerdeira el 2 de Septiembre estaba en condiciones de dominar la situación. Aunque la intranquilidad del país continuaba y los preparativos militares del gobierno adquirirían una gran actividad, al parecer la insurrección había quedado circunscrita a un área concreta. En la ciudad estaba preso Mawlay Mohammed, el hermano mayor del Sultán y firme candidato en el pasado a suceder a Mawlay Hassan I. La expedición imperial al Rif quedaría descartada y el gobierno consideró más oportuno enviar las fuerzas destinadas al norte con rumbo a Meknés, para pacificar al movimiento rebelde. Éste claramente tenía una impronta antiextranjera y antimodernizadora: no solamente los sediciosos se oponían al nuevo impuesto; es que deseaban

¹⁹⁶⁷ Carta particular del doctor A. Cerdeira a Bernardo de Cologan. 29 de Agosto de 1902. A.G.A. Sección Histórica (Marruecos). Caja 299 / Ex. 1.

¹⁹⁶⁸ Carta particular sin numerar de Bernardo de Cologan dirigida al Duque de Almodóvar. 7 de Septiembre de 1.902. A.M.A.E. Archivo Histórico. Legajo H-1263.

evitar que los europeos construyeran caminos, carreteras y vías férreas por sus dominios. Pocos días después, se supo que en Sefrú, población próxima a Fez también había problemas. Esta noticia sin embargo se vio compensada en parte por la certeza de que el movimiento de los Ait-Yussi que se habían sublevado en el camino al Tafilalt, había sido ya contenido.¹⁹⁶⁹

La impresión de la diplomacia española era que la situación del Imperio estaba a punto de estallar, y que el Estado marroquí se descomponía por momentos. Se pensaba que cualquier trastorno grave, cualquier recrudecimiento de la siba, podía poner en jaque la precaria estabilidad política del país, planteando graves repercusiones internacionales.¹⁹⁷⁰ En estas circunstancias, iba a ser vital para el Ministerio de Estado la información suministrada por los agentes secretos españoles radicados en Fez, donde se acababa de instalar el Sultán. En este sentido, el doctor Cerdeira no perdía el tiempo. El 18 de septiembre visitaba a Sidi Abdelkrim Ben Sliman, Ministro de Asuntos Exteriores, deseando dar la impresión de una desinteresada amistad hacia los marroquíes, y de querer siempre “compaginar los intereses de España y Marruecos“. Con ello Cerdeira buscaba explotar el hecho de que Ben Sliman era un defensor de las tradiciones y costumbres de su pueblo (“*Ben Sliman ve en Europa la mano de acero que más ó menos tarde destruirá la religión y la independencia de su Imperio*“¹⁹⁷¹). Sin embargo era evidente que no le movía un interés altruista. Lisa y llanamente el agente buscaba suplantar la influencia que otros países ejercían sobre la corte sultaniana por la de España.

Tanto Cerdeira como Cólogán entendían que no era conveniente un Marruecos modernizado, europeizado al estilo de Japón, pues ello sería una amenaza para España y sus tendencias expansionistas en el Imperio jerifiano. La táctica española como la de tantas otras potencias en la historia colonial de África se debía resumir en el lema: “divide y vencerás“; dividir a los marroquíes entre favorables a las reformas del Sultán y opositores a las mismas, con la finalidad de

¹⁹⁶⁹ Bernardo de Cólogán al Duque de Almodóvar. 8 de Septiembre de 1.902. Despacho no.150. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 163 /Ex. 2.

¹⁹⁷⁰ Bernardo de Cólogán a Almodóvar. 8 de Septiembre de 1.902. Despacho no. 150. A.G.A. África. Sección Histórica. Caja 163 / Ex. No. 2.

¹⁹⁷¹ Carta del agente confidencial Dr. A. Cerdeira dirigida a Bernardo de Cólogán. 18 de Septiembre de 1902. A. G. A. África. Sección Histórica. (Marruecos). Caja 299 / Ex. 1.

frustrar estas iniciativas de modernización. Cerdeira entendía que Marruecos era un fruto maduro que no tardaría en caer en manos españolas si se consolidaba el control monetario sobre el Sultanato¹⁹⁷² y si reconstituida la Marina española, ésta pudiera actuar sobre las costas del país. Cologan, por su parte, insistió constantemente al gabinete liberal a fin de que no se permitiera la desaparición del Imperio marroquí. Cabía revitalizarlo, y aún dotarlo de cierto grado de resistencia a las injerencias europeas, pero no tanto que su desarrollo condujera a una plena modernización, con la cual Marruecos se transformaría en algo así como una potencia regional en el Mediterráneo Occidental. Un Marruecos fuerte yugularía los deseos intervencionistas hispanos en África al introducir en el Estrecho de Gibraltar un poderoso vecino. Cologan consideraba necesario auspiciar ciertas reformas administrativas, una mayor liberalización comercial y un desarrollo de las comunicaciones que permitiera una mayor fluidez en el tráfico comercial, lo que indudablemente beneficiaría a España. Ahora bien, si Abd al- Aziz se decidía a realizar grandes concesiones para la construcción de vías férreas o permitía el establecimiento en Marruecos de compañías mineras extranjeras, los capitalistas españoles no iban a contar con suficientes capitales o con suficiente

¹⁹⁷² Cerdeira entendía que la difusión de la moneda española era un arma poderosa que en cuestión de defensa de los intereses nacionales podía presentar España en el caso de una intervención europea en el Sultanato. El sistema monetario marroquí, de momento, entendía el agente español que seguía perteneciendo a España, o por lo menos, bajo ese aspecto, el Imperio estaba en el área de influencia hispana. Veinte años antes la moneda de plata hispana dominaba casi en régimen exclusivo el Imperio; pero en el reinado de Mawlay Hassan I y como consecuencia de la preponderancia francesa en la Corte, obtenida a través del astuto e inteligente Doctor Linares, se procedió a acuñar moneda del país en Francia; allí se acuñaron veinte millones de piezas llamadas “hassanis”. Con todo, la moneda española siguió circulando y siendo muy apreciada en Marruecos hasta que los desastres del 98 la hicieron tambalearse y perder posiciones y dieron pie a nuevas acuñaciones de moneda del país en París y Berlín; de esa manera la moneda española apenas supuso el 60 % de la plata en circulación en Marruecos en 1900. A la muerte del Gran Visir Bu Ahmed, el Sultán procedió a la compra de grandes cantidades de oro pagando fuertes comisiones de Cambio (Cerdeira calculaba que en dos/tres años Abd al- Aziz compró con plata española alrededor de 25.000.000 de francos). Los franceses trabajaban además por anular la presencia de la moneda española en el Imperio, aconsejando al Sultán que no fuera admitida para pagar los derechos de aduanas ni las contribuciones; sin embargo Ojeda en los cuatro últimos meses de estancia en Tánger maniobró con contundencia enviando al Majzén una nota en la que explicitaba que cuando Marruecos no dispusiera de moneda española, España no lo podría defender de las ambiciones de otras potencias. La nota de Ojeda fue seguida de cartas de las Legaciones de Alemania, de Inglaterra y de Italia aconsejando a Abd al- Aziz que siguiera las sugerencias españolas. El gobierno jerifiano resolvió en ese sentido declarando que la moneda española seguiría siendo oficialmente admitida en todos los cobros y pagos. El gobierno español por otro lado resolvió sustituir la moneda de plata isabelina en circulación por las nuevas pesetas a lo largo de un plazo de seis meses y el Majzén reforzó esas medidas contribuyendo a que aumentara el valor de la moneda española, cambiando su oro por plata española y utilizándola para el pago de sus obligaciones. La idea de Cologan era crear un “protectorado monetario” de España en Marruecos, con la idea de que aun sin contar con grandes medios militares podía ejercer España una gran influencia sobre el Imperio sultaniano.

dinamismo para financiar tales obras o para poner en marcha la configuración de un tejido industrial poderoso. De todas maneras Cologan veía impracticables las reformas a gran escala:

*“El fanatismo é incoherente manera de ser feudal y anárquica de este pueblo no ha de permitir demasiado impulso “.*¹⁹⁷³

En otro orden de cosas el doctor Cerdeira remitió una carta tranquilizadora el 9 de Septiembre al Ministerio de Estado resaltando como, a pesar de que la intranquilidad reinaba en todo el país, el Majzén estaba llevando a cabo una rápida actuación en materia militar para dominarla. La insurrección del distrito de Meknés no se extendía. Además desde Fez y desde el norte del país se encaminaban hacia el territorio refuerzos.

12.30. Se refuerza la penetración francesa en Marruecos: las negociaciones de un empréstito.

En la ciudad imperial se llegó a hablar también de un hipotético despliegue de un cuerpo de ejército, a realizar en el mes de Diciembre contra los Zemmurs. Para ello, el Sultán necesitaba reunir tropas y dinero; por esto se iba a trasladar a Rabat donde recibiría la ayuda de los diferentes caídes y gobernadores del Imperio. La acción del Majzén pasaba de momento por seguir apelando a la ayuda inglesa y en el interior del país por consolidar la autoridad jerifiana sometiendo a las tribus alzadas. Había que pacificar el país para poner en marcha una serie de grandes obras públicas,¹⁹⁷⁴ entre las cuales habría que destacar la construcción de los ferrocarriles (con capital británico¹⁹⁷⁵). Esta medida promovida personalmente por Abd al- Aziz no contaba con las simpatías de una serie de visires, ni con la de los delegados del Majzén en Tánger, M. Torres y Ghannam, aunque no se opusieron frontalmente a ella. Por otra parte los comerciantes de Fez la aceptaban. Otros discrepantes eran los ulemas.

¹⁹⁷³ Bernardo de Cologan a Almodóvar. Despacho no. 239. 2 de Diciembre de 1902. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 163 / Ex. 2.

¹⁹⁷⁴ Telegramas de Saint-René Taillandier a Delcassé. 17 de Octubre. D.D.F. 2ª serie. Tomo II. Pp. 546-547.

¹⁹⁷⁵ Telegrama de Saint-René Taillandier a Delcassé. 23 de Octubre de 1902. D.D.F. 2ª serie. Tomo II. Pp. 556-557

Por su parte, las presiones francesas sobre el gobierno marroquí se saldaron con éxito y se había invitado al delegado galo Fabarez a negociar con urgencia con el Majzén las condiciones previas a la concesión de un préstamo de la Banca francesa. Las negociaciones transcurrieron a lo largo del otoño entre el Majzén y los enviados de la casa *Gautsch*, manejándose en un principio la cifra de siete millones y medio de francos.¹⁹⁷⁶ El proceso fue bastante rápido: el interés del crédito quedó fijado en un seis por ciento y la amortización del préstamo debía empezar al segundo año de ser efectuado. Las necesidades de numerario por parte del Majzén eran urgentes, y por ello el Ministro de Hacienda del gobierno marroquí se esforzó en concluir con celeridad el trato.¹⁹⁷⁷ Para la diplomacia francesa sin embargo no bastaba con este préstamo. La operación debía convertirse en el precedente de otros de idéntica naturaleza. Había que evitar que tales operaciones se realizasen con otras casas financieras europeas;¹⁹⁷⁸ es decir había que evitar el precedente de Egipto, que favoreció la intervención militar inglesa. Había que asegurar a la casa *Gautsch* una cláusula en el contrato de concesión del préstamo reservándole en el porvenir el derecho de preferencia para toda operación similar. Delcassé gestionó que importantes bancos franceses agruparan fondos para el préstamo.¹⁹⁷⁹ Todos los medios debían supeditarse al fin deseado: que Marruecos se endeudara financieramente sólo con Francia.¹⁹⁸⁰ La operación fue un triunfo completo: el senador Gouin, presidente de la *Banque de Paris et des Pays-Bas* consiguió conjugar el interés de su banco con el de un grupo formado por varios establecimientos de crédito. Se trató de las siguientes entidades: el *Comptoir National d'Escompte*, la *Société Générale*, la *Société Marseillaise*, la *Banque française pour le Commerce et l'Industrie*, la *Banque Impériale ottomane*, le

¹⁹⁷⁶ Telegrama de Saint-René Taillandier a Delcassé. 26 de Octubre de 1902. D.D.F., t. II, pp. 567-568.

¹⁹⁷⁷ Saint-René Taillandier a Delcassé. 24 de Octubre de 1902. Documents Diplomatiques. Affaires du Maroc. 1901-1905. pág. 48.

¹⁹⁷⁸ El propio gobierno italiano estaba dispuesto a favorecer la causa francesa suprimiendo su fábrica de armas en Marruecos. Los intereses mediterráneos de Italia que le habían llevado a crear este establecimiento ahora eran otros: se dirigían a Tripolitania y su utilidad ya no estaba justificada, máxime cuando se había llegado a un acuerdo con Francia. Barrere, Embajador de Francia en Roma a Delcassé. Despacho no. 212. 9 de Noviembre de 1902. D.D.F. 2ª serie. Tomo II. Pág. 590.

¹⁹⁷⁹ Telegrama de Delcassé a Saint-René Taillandier. 30 de Octubre de 1902. D.D.F. 2ª serie. Tomo II. Pág. 572.

¹⁹⁸⁰ Telegrama de Delcassé a Saint-René Taillandier. 17 de Noviembre de 1902. D.D.F. 2ª serie. Tomo II, pág. 610.

*Crédit Industriel et Commercial, el Crédit Algérien, la Banque J. Allard et Cie y la Banque d'Indo-Chine.*¹⁹⁸¹

12.31. Embajada marroquí a Inglaterra. Esfuerzos del Sultán en detener la presión francesa.

Una carta de Cerdeira a Cologan, fechada el 23 de septiembre informaba de los combates en torno a Meknés. Cerdeira se reafirmaba en sus impresiones de que pronto partiría una expedición imperial al Rif. Sin embargo era otro motivo de preocupación el que llevaba al agente español a comunicarse con la Legación: el temor de que la sublevación de Meknés llegara a estar encabezada por Mawlay Mohammed, el hermano mayor del Sultán, al que éste mantenía encerrado en aquella ciudad, pues tenía muchos partidarios en el Sultanato y concitaba grandes entusiasmos al ser considerado el heredero genuino de la antigua política antiimperialista de su padre Mawlay Hassan. El Majzén al principio no había dado importancia a unos acontecimientos que empezaban a ser casi rutinarios en la región norte del Imperio, pero pronto la rebelión empezó a tomar proporciones insospechadas. Cerdeira resaltaba el hecho de que el movimiento tenía un carácter claramente nacionalista: era una respuesta popular al acoso de Marruecos por parte de las potencias europeas. En esa particular coyuntura, Cerdeira tenía claro que si la insurrección era dirigida por el propio Mawlay Mohammed, si éste se fugase de la prisión, cabía la posibilidad de que contando el príncipe con muchos partidarios en Fez, la sublevación acabara con el reinado de Abd al- Aziz.

De manera inesperada el instructor británico de las tropas imperiales, el caíd Mac Lean el 14 de septiembre marchaba a Tánger,¹⁹⁸² embarcándose en un paquebote alemán hacia

¹⁹⁸¹ Carta de Delcassé a Mr. Gouin, senador, Presidente de la *Banque de Paris et des Pays- Bas*. 28 de Noviembre de 1902. D.D.F. 2ª serie. Tomo II. Pág. 632

¹⁹⁸² Según sir Arthur Nicolson había sido la idea de la liquidación de la independencia de Marruecos sugerida por Paul Cambon a Lansdowne lo que motivó que el Sultán decidiera emprender una acción decisiva. Portador de una carta personal de Abd al- Aziz para el soberano británico, MacLean se dirigió a Balmoral a entrevistarse con Eduardo VII. En el texto, el Sultán solicitaba la garantía británica de la integridad de Marruecos; falto de esa garantía, el gobierno jerifiano recurrió a Alemania. El Foreign Office intentó calmar al gobierno marroquí indicando que no se había llegado a acuerdo alguno sobre el fin de la independencia marroquí entre Inglaterra y Francia.

Inglaterra.¹⁹⁸³ Pero aquí no concluían los sospechosos movimientos protagonizados por los británicos en el Sultanato. Poco después, el consulado español en Rabat notificaba la salida con destino a Londres de un vapor británico, el *Zwina*, con dos millones y medio de pesetas en oro. Ciertas confidencias recalcan el hecho de que el vapor estaba recogiendo el dinero almacenado en las aduanas costeras atlánticas con el fin de ser empleado en el Reino Unido en la compra de armamento y otros artículos industriales británicos.¹⁹⁸⁴

Por otra parte, Mohammed Torres y Ben Nassar el Ghannam, Delegados del Sultán en Tánger eran llamados con urgencia a Fez. Los servicios diplomáticos españoles entendieron que el Majzén requería de su consejo en las negociaciones planteadas con el gobierno francés, las cuales desarrollaban el acuerdo firmado en París en 1901 respecto a la delimitación de la frontera argelino-marroquí y la hipotética creación de aduanas en la misma. Saint-René Taillandier provisto de información más privilegiada, y más cualificada que la obtenida por los servicios españoles, pudo averiguar que el Sultán trataba de poner en marcha algunas iniciativas reformistas, sugeridas por el británico Walter Harris. El Majzén estaba a punto de tomar una decisión crucial en el debate sobre la construcción de una serie de vías férreas en el Sultanato, que se debían iniciar con un trazado experimental entre Fez y Marrakesh.¹⁹⁸⁵ En cuanto a Torres había sido llamado por el Sultán para debatir acerca de las dificultades que el cuerpo diplomático presentaba al proyecto de impuestos del Majzén.

El corresponsal del *Times*, Walter Harris, trasladado de Londres a Fez en los primeros días de septiembre había traído consigo a la Corte imperial la noticia de que Francia había entablado unas conversaciones con Inglaterra relativas al porvenir de Marruecos. Al socaire de la fuerte impresión producida en el Sultán por esta noticia, unida al conocimiento de un ataque de los rebeldes cabileños sobre Meknés, Walter Harris había podido influir en el ánimo del atribulado

¹⁹⁸³ Las informaciones del doctor Zumbiehl, agregado a la Misión militar francesa en Marruecos lo presentaban como el agente oficioso más activo del Gobierno británico en Fez.

¹⁹⁸⁴ Bernardo de Cologan al Duque de Almodóvar. 10 de Octubre de 1.902. Despacho no. 172. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 163 /Ex. 2.

¹⁹⁸⁵ Telegrama de Saint-René Taillandier a Delcassé. 23 de Octubre de 1.902. D.D.F., t. II, pp. 556-557.

Emperador. El fin de Marruecos se acercaba inexorablemente, pensó Abd al- Aziz. Harris sugirió entonces al Sultán todo un plan de acción en materia diplomática que pasaba por el envío precipitado a Balmoral del caíd Mac Lean como portador de una serie de cartas personales para el Rey de Inglaterra. Saint-René- Taillandier señaló a Delcassé en una comunicación telegráfica que conocía sólo parcialmente las partes del plan, pero que éste estaba compuesto por dos ideas centrales:

1) En el exterior de Marruecos, por la solicitud del Majzén de una ayuda formal del gobierno británico.

2) En el interior del país por la idea de consolidar la autoridad jerifiana acabando con el bandolerismo rural y con la "siba" en las tribus que se habían declarado recientemente en rebeldía. Ello permitiría comenzar la construcción de una serie de infraestructuras y grandes obras públicas con la ayuda de capitales ingleses.¹⁹⁸⁶

Sir Arthur Nicolson coincidió asimismo en señalar cómo el motivo del precipitado viaje de Mac Lean a la Corte de Saint- James se debió a la idea de "liquidación" del Sultanato sugerida durante el verano por Paul Cambon a Lansdowne y que éste se había encargado de difundir en el Foreign Office. Mac Lean era portador de una carta personal del Sultán dirigida al rey Eduardo VII, al que visitó en Balmoral. En la carta se solicitaba la garantía británica a la integridad de Marruecos; falto de esta garantía, le quedaba a Abd al- Aziz una nueva baza, Alemania, a la que el gobierno jerifiano recurriría. El Foreign Office respondería negando que existiese acuerdo con Francia que estableciese el fin de la independencia de Marruecos e indicando que Alemania podría colaborar en la supervivencia del Imperio jerifiano, sumando un préstamo al que los Bancos británicos iban a conceder al Sultán. Mac Lean insistió buscando una respuesta más precisa que, al parecer no le fue dada.¹⁹⁸⁷ La estancia en las islas británicas de MacLean fue vigilada con atención por los servicios de inteligencia del Ejército francés, por si se traducía en la conformación de una alianza formal entre Inglaterra y Marruecos. Finalmente esa posibilidad quedó descartada, más aún

¹⁹⁸⁶ Telegramas de Saint-René Taillandier a Delcassé. 17 de Octubre de 1.902. D.D.F., t. II, pp. 546-547.

¹⁹⁸⁷ Paul Cambon a Delcassé. Despacho no. 223. 4 de Octubre de 1.902. D.D.F., t. II., pp. 514-515.

teniendo en cuenta que en la corte jerifiana existía un partido muy potente posicionado contra Mac Lean y las reformas; un informe confidencial fue remitido, en este sentido, al Quai d'Orsay el 29 de octubre resaltando cómo el gabinete británico se había comprometido sólo a ayudar al Majzén en un programa de reformas.¹⁹⁸⁸ Lord Lansdowne había insistido a Mac Lean en la necesidad de no provocar un enfrentamiento frontal con Francia, no dando motivo para que se llevaran a cabo nuevas incursiones militares galas en el interior del Sultanato. Mac Lean, renunciando a sus primitivas intenciones, habría buscado a partir de entonces:

a) Gestionar el establecimiento permanente de una Legación marroquí en Londres;

b) La búsqueda de voluntarios entre los oficiales ingleses para instruir a las tropas marroquíes (y la compra de armas y municiones).

c) La búsqueda de un préstamo en la City londinense con destino al Majzén. Esta cantidad debía financiar la construcción de una vía férrea entre Fez y Marrakesh. Al parecer, los grupos financieros británicos rehusaban realizar préstamos en régimen de exclusividad a Marruecos, mientras éstos no estuvieran garantizados por los ingresos de la aduana de Tánger o por los recursos del Majzén.¹⁹⁸⁹ Al parecer ya en 1901 el Gobierno marroquí había reclamado el apoyo oficial del gobierno británico con vistas a obtener un préstamo, sin conseguir un resultado inmediato. Ahora Mac Lean había regresado a Londres con el mensaje de que las reformas administrativas sugeridas por los británicos habían sido adoptadas, sin embargo el plan de reorganización financiera del país estaba siendo torpedeado por la oposición conjunta franco-rusa, no quedándole al Sultán otro modo de obtener recursos que la solicitud de un préstamo. Lansdowne se mostró opuesto a un único empréstito realizado por Gran Bretaña, abogando por uno tripartito franco-británico-alemán.¹⁹⁹⁰

¹⁹⁸⁸ Los servicios de información galos señalaron a París que grandes tribus de Marruecos, sobre todo las del sudoeste no podían contemplar con simpatía una entente anglo-marroquí pues temían una absorción total de Marruecos por parte de la Gran Bretaña, bajo el pretexto de llevar la civilización al Sultanato.

¹⁹⁸⁹ Note communiquéé par la section de renseignements de l'État-Major de l'Armée. Confidencial. 7 de Octubre de 1.902. D.D.F., vol II, pp. 522-524.

¹⁹⁹⁰ Paul Cambon a Delcassé. Despacho no. 247. 23 de Octubre de 1.902. D.D.F., t. II , pp. 559-561.

12.32. Se modifica la política británica hacia Marruecos.

Lord Lansdowne envió al caíd Mac Lean un memorándum el 24 de octubre, señalando en primer lugar que Francia había dado seguridades explícitas al gobierno británico afirmando que no estaba considerando el reparto de Marruecos; tampoco deseaban los franceses amenazar la integridad del Imperio jerifiano. El titular del Foreign office aconsejó al Majzén que evitara el dar pretextos a una intervención expeditiva gala. Era un modo de sugerir al Sultán que ratificase rápidamente los acuerdos comerciales pendientes con Francia en torno a la frontera argelo-marroquí. En segundo lugar, recalca que la independencia marroquí era una cuestión que no interesaba sólo a Gran Bretaña y Alemania sino al conjunto de potencias europeas. El empréstito debía ser ofrecido por el Majzén a Francia, a Gran Bretaña y al II Reich y las concesiones de vías férreas debían repartirse también entre empresas de los tres países.¹⁹⁹¹

La política británica con respecto a Marruecos iba a sufrir un cambio radical a partir de los meses finales de 1902. Si entre la primavera de 1900 y los primeros meses de 1902, pareció probable que el Sultanato se inscribiera dentro de la órbita británica, dentro de lo que se ha calificado como 'colonialismo informal', estableciéndose en el Imperio jerifiano una clara hegemonía inglesa no oficial pero efectiva, alentada por sir Arthur Nicolson, ahora esta posibilidad se iba a frustrar. D.K. Fieldhouse ha señalado acertadamente como el Ministerio británico de Asuntos Exteriores quedó impresionado por las demostraciones de la decisión francesa de consolidar su dominio en Marruecos, para lo cual la República no dudó en solicitar el apoyo naval de la flota zarista. A la vez, Lord Lansdowne se encontraba particularmente preocupado en ese momento por no empujar a Francia a prestar a Rusia un apoyo efectivo en Manchuria. Por ello, el Foreign Office se negó a dar garantías expresas al Sultán de apoyar la integridad territorial marroquí; y a partir de 1902, aconsejó a Nicolson que no firmase contratos de empréstitos al Majzén o de construcción de ferrocarriles a menos que esto se hiciera en conjunción con Francia.

¹⁹⁹¹ British Documents. Tomo II, no. 328, pág. 272.

Inglaterra no quería asumir la responsabilidad de abrir la cuestión marroquí, al efectuar un préstamo unilateral.¹⁹⁹² Sir Arthur Nicolson acabó por distanciarse de Mac Lean, tras la constitución en la corte jerifiana de un partido contra el caíd. Paul Cambon acabaría por aconsejar a Delcassé el 23 de octubre, ante los cada vez más evidentes deseos de Gran Bretaña de evitar una confrontación en Marruecos con los intereses franceses, aprovechar la coyuntura, utilizando al publicista británico Arnold White para desarrollar una intensa ofensiva en la Corte marroquí con objeto de desacreditar al caíd Mac Lean (al que calificaba como el más peligroso de los agentes que buscaban la extensión de la hegemonía inglesa en el Imperio jerifiano) y a Al- Mennebhi y conseguir que éstos perdieran el favor del Sultán. Cambon argumentaba que los apoyos de Mac Lean entre el Majzén habían sido obtenidos a base de sobornos. Había comprado a Al- Mennebhi y a una parte de la corte jerifiana con las comisiones que él obtenía de la compra por el gobierno marroquí de armamento y suministros de guerra. Había contribuido a la ruina del Tesoro marroquí y la corrupción se había enseñoreado de sus negocios. Los pedidos de material de guerra no llegaban a sus destinatarios. Francia no podía permitir que gestionara la obtención de un préstamo en la City londinense.¹⁹⁹³

Algunos sectores de la prensa europea empezaban a mostrar una honda preocupación por los acontecimientos internos que se desarrollaban en Marruecos. Algunos editoriales especulaban con un sinfín de suposiciones y comentarios sobre la crisis política causada por la efervescencia que vivía el país y que amenazaba la independencia de Marruecos. Así se señalaba que MacLean acudía a Londres a negociar un empréstito para el Sultán de la banca británica que permitiera a Abd al- Aziz emprender ciertas operaciones militares; otras especulaciones se referían a que este viaje de Mac Lean se trataba de una ausencia voluntaria de Marruecos para calmar la actitud xenófoba de las cabilas, e incluso de una gran parte de la población urbana del país que protestaba contra las injerencias extranjeras en la Corte. El 2 de diciembre el corresponsal de *El Liberal* en Tánger remitió a la redacción de su periódico un telegrama sobre supuestas negociaciones secretas entre Inglaterra y Marruecos para obtener la primera el islote de Perejil (sir Arthur Nicolson lo desmintió

¹⁹⁹² Fieldhouse, D.K.: *Economía e Imperio... op.cit.*, pág. 340.

¹⁹⁹³ Paul Cambon a Delcassé. Despacho no. 247. 23 de Octubre de 1.902. D.D.F., t. II, pp. 559-561.

rotundamente) y sobre supuestos altercados en Fez entre Mohammed Torres y al- Mennebhi, acusando el primero a este último de entregar el Imperio a Inglaterra.

En ese contexto el gabinete Sagasta juzgó oportuno reactivar la presencia de unidades navales españolas en las costas del Imperio. Era el retorno a la política de cañoneras, abandonada en la segunda mitad de la década de los 90. Pero también hay que entender esta operación naval como necesaria desde el punto de vista de Madrid en tanto en cuanto se justificaba el envío en un momento en que aumentaban las tensiones en Marruecos y era factible la descomposición del país. La presencia de buques españoles se iba a intensificar en las costas del Sultanato a partir del verano de 1902, algo que será más patente cuando comience la rebelión del Rogui. Esta situación en cierta medida culminó cuando los diarios españoles montaron un gran escándalo a comienzos del año siguiente, dando pie a que el gobierno de Madrid enviase en marzo de 1903 un barco a las costas de Martil (Río Martín) con el pretexto de evacuar a los europeos de una Tetuán supuestamente a punto de ser tomada al asalto por los cabileños. Pero en todo caso España no tenía cobertura o capacidad suficiente para grandes empresas colonialistas. Por ese motivo una flotilla, integrada por el *Infanta Isabel* y tres modernos torpederos, el *Ariete*, el *Rayo* y el *Azor*, abandonó las aguas de Canarias en un crucero con el fin de reforzar el prestigio español en el Sultanato. El 10 de septiembre arribada a las aguas de Sawira (Mogador) la flotilla debía partir rumbo a Cádiz. A su regreso a España, los buques ejercieron tareas de vigilancia, navegando lo más cerca posible de la costa marroquí, aproximándose a Cabo Espartel. Fue una operación planificada irracionalmente, que el propio Bernardo de Cólogan admitió que obedeció a “circunstancias imprevistas”.¹⁹⁹⁴ Sin embargo causó honda impresión entre los habitantes de la ciudad de Mogador. La operación vino a coincidir con un empeoramiento meteorológico, y el mal estado de la mar convirtió la singladura en una serie de penalidades, demoras y accidentes para los cuatro buques que no estaban preparados

¹⁹⁹⁴ Bernardo de Cólogan a Almodóvar. Despacho no. 159. 18 de Septiembre de 1902. A. G. A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 18 / Ex. 1 y 2.

ni para una mar gruesa, especialmente los tres torpederos por ser demasiado pequeños, ni para desempeñar con eficacia las tareas de 'policía colonial'.¹⁹⁹⁵

El Ejecutivo español tenía que encarar el problema suscitado por el aumento de la tensión en la cuestión marroquí, con las mismas carencias y debilidades militares puestas de manifiesto a finales de la década de los noventa. Eso en un momento en que el Estado, desde el punto de vista de su posición internacional había perdido su pasado prestigio y habida cuenta que no disponía de un potencial militar disuasorio respetable, debía utilizar las escasas cartas que le quedaban en la baraja; esto es el uso de una tecnología bélica inapropiada. Resultaba ello más evidente cuando en las mismas fechas los británicos remitieron con una celeridad insospechada un navío de guerra a Tetuán. Otros tres cruceros de la escuadra de la Mancha fueron enviados desde Gibraltar al Mediterráneo Occidental en misión secreta. Si la noticia de que se habían producido unos desórdenes en Tetuán trascendió al conocimiento de la opinión pública el día 12 de septiembre, al siguiente la división naval inglesa se movilizaba en las costas marroquíes. Tales movimientos suscitaron la inquietud de Almodóvar que temió un desembarco de fuerzas de infantería inglesa, en caso de agravamiento de la situación en las proximidades de la ciudad, e inmediatamente consultó con Delcassé. La supeditación española a Francia era total. España había llevado a cabo una operación militar, en circunstancias complicadas que resaltaban la escasa capacidad del país para llevar a cabo una penetración en el Sultanato. Ello ponía de relieve lo evidente: si España quería obtener alguna ventaja de Marruecos, no la podía alcanzar por sí sola, sin contar con el apoyo de París.¹⁹⁹⁶ Delcassé tomó nota y gestionó la preparación de una división naval destinada a actuar en el Imperio jerifiano en el caso de una acción británica.¹⁹⁹⁷ Con todo, cuando en la sesión del 19 de noviembre se debatieron en la Cámara de los Comunes los incidentes en Tetuán, y el envío a aquellas aguas de cuatro buques de guerra ingleses, Lord Cranborne no quiso comprometerse desvelando cómo el Almirantazgo iba a asegurar una protección eficaz de los ciudadanos ingleses

¹⁹⁹⁵ Bernardo de Cologan al Duque de Almodóvar del Río. 18 de Septiembre de 1.902. Despacho no. 159. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 163 /Ex. 2.

¹⁹⁹⁶ Telegrama de Delcassé a Paul Cambon. 14 de Noviembre de 1902.D.D.F. 2ª serie. Tomo II. pág. 603.

¹⁹⁹⁷ Telegrama de Delcassé a Paul Cambon. 17 de Noviembre de 1902. D.D.F. 2ª serie. Tomo II, pág. 610.

en Marruecos; es decir se evitó hablar de intervención armada. El representante de S.M.B. en Tánger estaba en comunicación permanente con Gibraltar y bastaba una señal suya para tener una escuadra a su disposición en caso de urgencia.

Paul Cambon se dirigió al Foreign Office y justificó los últimos incidentes habidos al mismo tiempo en diversos puntos del Imperio en la imprudencia y en las tendencias demasiado reformistas de Abd al- Aziz: sus fuertes vinculaciones con ciertos europeos (implícitamente se refería a los británicos), la adopción de sus costumbres, de sus juegos, su puerilidad en suma, mostrándose públicamente jugando al tenis, montando en automóvil y todo ello había inquietado a los ulemas. Finalmente el crucero *Du Chayla* seguido de otras dos unidades zarpó de Tolon en dirección a Tánger, remarcando con ello ante la opinión británica que Francia no estaba dispuesta a ceder en la cuestión marroquí.¹⁹⁹⁸

12.33. Movimientos de la burguesía española para contrarrestar las iniciativas económicas francesas.

A finales de año se reactivó la actuación de algunos círculos burgueses españoles contra la preocupante competencia comercial francesa. En enero de 1902, la patronal empresarial catalana, el *Fomento del Trabajo Nacional* ya había presentado una instancia al Presidente del Consejo de Ministros, Sagasta, solicitando un mayor impulso estatal al desarrollo del comercio español en el Sultanato. En el texto, los burgueses catalanes subrayaban la inutilidad del mantenimiento secular de las posesiones españolas en las costas rifeñas, si éste no era acompañado de una penetración más incisiva y eficaz en el corazón del Imperio. El error de la política española en Marruecos estribaba en la persistencia de las plazas fuertes como simples presidios de reclusión de los condenados, sin convertir estas posesiones en factorías mercantiles y por lo tanto en una palanca poderosa de infiltración comercial. Las cárceles repelían la llegada de emigrantes, jornaleros, artesanos, y por

¹⁹⁹⁸ Paul Cambon a Delcassé. Despacho no. 272. 21 de Noviembre de 1902. D.D.F. 2ª serie. Tomo II, pág. 610.

lo tanto de un elemento indispensable para una obra colonizadora; eran asimismo un escaparate funesto para la imagen española en Marruecos. En particular, se criticaba lo desperdiciada que estaba la situación de Melilla, cuyas posibilidades como puerto comercial eran excelentes, dado su espléndido enclave geográfico.

La guerra de 1860, y la ley de 18 de mayo de 1863, que declaraba puertos francos a Melilla, Ceuta y Chafarinas junto con una serie de disposiciones complementarias habían permitido el acceso a Melilla de todo tipo de población, incluso extranjera, que se dedicara al comercio. Amparados en la nueva ley de puerto franco, los hebreos llegados a Melilla hicieron que la ciudad tuviera otra faz distinta de la casi exclusiva militar que había poseído hasta ese momento, poniendo en marcha un mecanismo económico hasta entonces inexistente: el comercio de importación y exportación. No obstante, la patronal catalana consideraba que las cifras de exportación desde el Rif hacia Melilla eran muy bajas, cuando la ciudad podría convertirse en un emporio comercial, que activase la salida de materias primas como la lana y la cera hacia la península, ya que estos artículos tenían una importante presencia en el tráfico realizado en los puertos de la costa atlántica marroquí o en el que tenía su destino en Argelia.

En el documento se proponía en primer lugar la supresión de los presidios africanos. En segundo lugar, había que proceder a una selección estricta de la oficialidad de la guarnición destacada en Melilla, enviando a la plaza sólo a aquellos militares con intereses africanistas que buscasen captar la simpatía y el aprecio de los rifeños, aprendiendo su idioma, estudiando sus costumbres y actividades económicas, y que a su vuelta a la península, difundiesen en ella un mayor conocimiento geográfico de Marruecos. Había que desterrar los alardes de fuerza, las intimidaciones militares a los marroquíes, la 'gun boat diplomacy', y salir de las murallas de la ciudad de Melilla comprometiéndose en una tarea de atracción pacífica de los rifeños a base de la potenciación de las relaciones económicas con estos últimos. No era posible -a juicio de la burguesía catalana- compatibilizar ostentación militar y penetración comercial en el Rif. Los rifeños debían dejar de ver una amenaza en los cañones de Melilla y pasar a gozar de los beneficios

de una intensificación en las relaciones con los comerciantes hispanos. En tercer lugar, se criticaba la falta de un buen puerto en la ciudad melillense y se exponía la necesidad de acometer inmediatamente las obras de ampliación y mejora del existente. En cuarto lugar, se propugnaba la instalación de diversas factorías industriales destinadas a la producción de artículos que debían ser vendidos en el Sultanato. Estas empresas industriales debían utilizar materias primas propias del territorio o bien importadas, aprovechando la franquicia del puerto que permitía traerlas libres de derechos arancelarios. En particular se pensaba en la instalación de molinos, cuya producción debería exportarse a Argelia y a Egipto. En quinto lugar, se hablaba de la construcción por capital privado español de una red de vías de comunicación que naciendo de Melilla se extenderían como tentáculos a lo largo del Rif. Ello implicaba ejercer una presión sobre el Sultán, para obtener de él la autorización para empresas y particulares españoles de poder adquirir casas y terrenos en las inmediaciones de las infraestructuras creadas; con ello se pondrían las bases de una colonización ulterior, agrícola y comercial del territorio.

Encargado por Sagasta un informe al Ministerio de la Guerra sobre las pretensiones catalanas, las autoridades militares se mostraron en contra de la supresión de los presidios, por no disponer el Comandante General de Melilla de braceros suficientes entre la población civil y necesitar por lo tanto el trabajo forzoso de los presidiarios. El Ministerio de la Guerra se decantaba por reducir el cupo de penados existente en la ciudad. Las autoridades militares postulaban también la iniciación de las obras de reforma del puerto y se mostraban favorables a la colonización agrícola de la ciudad, estableciendo únicamente reparos para la industrial. Los edificios e instalaciones de la ciudad destinados a un uso fabril deberían ser supeditados a las necesidades de la defensa; debían construirse bajo la dirección militar.¹⁹⁹⁹ El informe fue remitido a la Sección de Política del Ministerio de Estado, donde fue objeto de un detenido análisis por parte del Marqués de Herrera que recomendaría la supresión definitiva del penal de Melilla y la atracción de braceros peninsulares a la ciudad destinados a sustituir el trabajo de los presos. Con este fin se intentaría

¹⁹⁹⁹ Informe del Ministerio de la Guerra dirigido al de Estado. 5 de Julio de 1.902. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 198 /Ex. 2.

desviar a Marruecos parte de la emigración levantina que se dirigía a las posesiones francesas del Norte de África.

Sagasta, a la vista de los informes, contestó a la patronal catalana adhiriéndose a las demandas formuladas por los empresarios y prometiendo que el Ministerio de Obras Públicas iba a estudiar los medios de efectuar con rapidez las obras del muelle de Melilla, y que el Ministerio de la Guerra activaría la tramitación de todos los expedientes de colonización, aun cuando se posponía la posibilidad de gestionar ante el Sultán la construcción de vías de comunicación en el Rif.

En el fondo, Sagasta y Almodóvar apostaban por una forma peculiar de penetración pacífica en el Rif. Más que tomar en protección al conjunto de los cabileños, por fracciones o por cabilas completas, el gobierno liberal prefería ir penetrando en el Rif de modo muy paulatino, tomando el comercio como forma de atracción de los nativos.

Desde Tánger, Bernardo de Cóllogan remitió un exhaustivo informe a Almodóvar afirmando que el fin de los recientes incidentes en la aduana de Melilla podía ser aprovechado para obtener ventajas comerciales del Majzén, en lo tocante a que se liberalizara no sólo la exportación de ganado marroquí por Melilla como solicitaba la *Asociación Mercantil, Industrial y de Propietarios* de esta ciudad, sino que se activase también todo tipo de exportaciones del Sultanato a través de esta villa, aún sin tener que apelar a la vía de la exportación libre o con franquicia, medida esta última que hubiera chocado con la oposición de otras potencias. Había de utilizarse un subterfugio: presentar al Majzén el aliciente de que incrementar las exportaciones aumentaría los ingresos del Tesoro marroquí. España debía aspirar a convertirse en la Administradora y recaudadora de los derechos de exportación marroquíes en Melilla, y esto debía hacerlo enmascarándolo con la coartada de que estaba cumpliendo un acto de ‘amistad’ hacia el Imperio jerifiano.²⁰⁰⁰

Por otra parte, las tribus del Angad, las de Dahra y el Figuig, habían cambiado la dirección de sus transacciones comerciales, pasando a comprar en los nuevos depósitos francos de la frontera argelina. Al mismo tiempo, las gestiones comenzadas en los albores del siglo XX por algunos

²⁰⁰⁰ Bernardo de Cóllogan a Almodóvar. Despacho no, 122. 4 de Agosto de 1902. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 198 / Ex. 2

comerciantes franceses a fin de conseguir que el gobierno republicano habilitara las playas del Kiss, próximas a Nemours y a la frontera con el Sultanato, como lugar destinado al embarque y exportación de géneros estaban a punto de obtener éxito, al asociarse al objetivo entidades importantes tanto políticas como comerciales. Hasta entonces había estado vigente en Argelia una circular de Octubre de 1887 que prohibía el embarque y desembarco de géneros en las playas fronterizas a Marruecos, quedando el tráfico existente reducido al protagonizado de forma ilegal por varios grupos de rifeños que transportaban hasta el Kiss trigo y cebada.

La Junta directiva de la *Cámara oficial de Comercio española en Orán* remitió una instancia al Duque de Almodóvar el 6 de septiembre, alarmada ante el hecho de que si se habilitaban definitivamente en Argelia las playas del Kiss como puerto comercial, Francia iba a inundar con sus artículos el territorio de las cabilas del Este del Sultanato, que se surtían de artículos de Melilla.²⁰⁰¹

La reclamación venía acompañada de una queja acerca de la escasa preponderancia de los artículos españoles en el conjunto de los que se exportaban desde Melilla a Marruecos. La queja tenía incorporada una relación que cifraba en tres millones de francos el valor de las mercancías que se introducían anualmente en la plaza hispana. Sólo aproximadamente la sexta parte de ese valor se traía de España, procediendo el resto de Orán, Gibraltar, Francia e Inglaterra (en artículos como arroz, frutas, patatas, salazones, pimentón, especias, café, azúcar, tocino, quesos, manteca, jabones, alcohol, hierro, tejidos, vino, etc). Puertos como Málaga, Almería, Cádiz y Alicante se habían dejado arrebatar la supremacía en el comercio melillense. Los comerciantes españoles, en consecuencia, solicitaban del Ministerio de Estado que potenciase el suministro de Melilla mediante artículos nacionales y obtuviese del Sultán el establecimiento de una aduana fronteriza en el Kiss que regulase la entrada en el Sultanato, hasta entonces libre, de los artículos procedentes de las playas argelinas.

²⁰⁰¹ Instancia de la Junta Directiva de la *Cámara Oficial de Comercio Española* en Orán dirigida al Ministro de Estado. 6 de Septiembre de 1.902.A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 198 /Ex. 2.

El Ministerio de Estado no hizo caso omiso de estas peticiones²⁰⁰² y delegó en Cólogan²⁰⁰³ la actuación para obtener de Abd al- Aziz la creación de una aduana en el Kiss que evitara la desigual competencia que el puerto hacía respecto al comercio español. A la par se pusieron los hechos en conocimiento de la *Junta de Comercio de la Exportación* para obtener de los almacenistas españoles en los puertos mediterráneos una actuación tendente a contrarrestar y anular las importaciones francesas e inglesas en las plazas españolas del norte de África.

Había asimismo otro tipo de intentos protagonizados por algunos particulares que trataban de abrir una cuña y penetrar en las tierras del Rif. El 12 de Julio Saturnino Ximénez, que se dedicaba entonces a la exportación de esparto marroquí a España y Francia, solicitó del Ministerio de la Guerra una serie de terrenos situados al norte, centro y sur de la isla del Rey (en Chafarinas) para instalar en ellos una factoría o bien un establecimiento meteorológico, eléctrico y topográfico. Esta solicitud fue aprobada en octubre en condiciones muy restrictivas y por tiempo muy limitado. La idea del Ministerio de la Guerra era que cerrando el canal existente entre las islas del Rey e Isabel II y construyendo un muelle rompeolas al norte de la del Congreso, podría quedar configurado en Chafarinas uno de los puertos más seguros y de mayor fondeadero del Mediterráneo Occidental, y con una proyección expansiva frente al Cabo del Agua, a sólo cuatro kilómetros de la costa marroquí. Conocedor Ximénez del proyecto que perseguía el Ministerio, su intención fue la de adelantarse a otros comerciantes, haciendo peticiones de concesión de terrenos para luego explotarlos mercantilmente. Ahora bien, desde el Ministerio de Guerra se contemplaba con prevención lo ocurrido en Canarias: muchas concesiones mercantiles efectuadas a españoles, iban a

²⁰⁰² *Ibidem*. R.O. de 28 de Octubre de 1.902 del Ministerio de Estado dirigida al Presidente de la *Cámara de Comercio española de Orán*.

²⁰⁰³ R.O. del Ministerio de Estado de 23 de Octubre de 1.902 dirigida a Bernardo Cólogan. Cólogan no era muy optimista al respecto. Estimaba que el tráfico comercial realizado en régimen de libertad absoluta por el Kiss, sin inspecciones ni gravamen alguno por parte marroquí suponía una situación muy ventajosa para los intereses franceses que se iban a resistir al empeño del Sultán consistente en la creación de aduanas y en buscar una regularización de los intercambios. Bernardo de Cólogan al Duque de Almodóvar del Río. Despacho no. 164. 24 de Septiembre de 1.902. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 163 /Ex. 2.

pasar finalmente a manos extranjeras y por ello se hacían previsiones para que esto no se repitiera.²⁰⁰⁴

El nuevo sistema de relaciones comerciales creado en el borde argelino-marroquí iba a ocasionar un nuevo e inesperado problema. La extensa frontera argelo-marroquí, y sobre todo el amplio espacio abierto a los confines del sur, permitían que las mercancías vendidas por los franceses en régimen de franquicia en los zocos francos a marroquíes volviesen a Argelia en forma de contrabando, dados los precios sustancialmente más bajos de aquellas. Ello provocó por una parte una disminución para el Sultanato de los ingresos proporcionados por las aduanas, y por otra un descenso importante de las ventas de los productos no acogidos a la franquicia de los "depósitos francos".

Saro Gandarillas²⁰⁰⁵ destaca como quedaron, sin embargo, fieles al mercado de la plaza española de Melilla todas las tribus marroquíes situadas sobre el eje del Muluya; tribus para quienes la distancia a la frontera de Argelia no compensaba los gastos del viaje. Debdú se convirtió en cabecera del tráfico gracias a la numerosa y activa población hebrea. Algo había cambiado desde que el intrépido viajero C. Foucauld pasara por la pequeña población; entonces el principal comercio de Debdú era con Argelia.²⁰⁰⁶

²⁰⁰⁴ Informe del Ministro de la Guerra, Arsenio Linares al Ministro de Estado, Buenaventura Abarzuza. 31 de Diciembre de 1.902. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 198 / Ex. 2

²⁰⁰⁵ Véase Saro Gandarillas, F.: " Los orígenes de la Campaña del Rif de 1.909", en *Aldaba*, no. 22. *Estudios sobre la presencia española en el norte de África*, pág. 108.

²⁰⁰⁶ Vízconde Charles Foucauld: *Viaje a Marruecos (1883-1884)*, Madrid, B & T Publicaciones, 1993.

12.34. La siba rural. El asunto “Cooper “. La rebelión de Bu-Hamra.

A partir de octubre empezó a registrarse en el norte de Marruecos una actividad desacostumbrada, intensísima.

El 10 de octubre el agente confidencial español en Fez, Alfonso Cerdeira, hacía llegar una carta al Ministro Plenipotenciario Bernardo de Cólogan sugiriéndole la posibilidad de que una fuerza imperial marchara a combatir a los levantiscos Zemmur que controlaban las llanuras de Meknés a Rabat y que además de no pagar el tertib y los tributos al Majzén habían dado refugio a los fugitivos de la cabila de Gerruan, cuando esta fue combatida y atacada el mes anterior por las tropas gubernamentales de Sidi Mohammed El Amrani.²⁰⁰⁷ Cerdeira entendía que estaba cuajando una reacción contra la influencia británica; existía el rumor de que habían sido devueltos a Gibraltar los tres instructores de tropas que por mediación del Kaid MacLean el Sultán había contratado hacía nueve meses. Por otra parte volvían a llegar noticias provenientes de Meknés poco tranquilizadoras. Otro agente español, el indígena Omar Barrada apuntaba el hecho de que el propio gobernador, Ben Eisa estaba al corriente de la rebelión de los bereberes en esta última ciudad y a la cabeza de la misma; el gobernador formaría parte de los sectores del Majzén opuestos a las injerencias imperialistas y al parecer hacía varios meses que había inducido a los bereberes a oponerse a que los ingenieros británicos continuasen los trabajos topográficos previos a la construcción del ferrocarril.²⁰⁰⁸

²⁰⁰⁷ Cuando se vio a uno de los ingenieros ingleses destacados en Fez, y encargado de estudiar un trazado de la ruta del ferrocarril, clavar a lo largo del camino de Fez a Meknés una serie de piquetas altas donde estaban atados una serie de banderines rojos y negros, los habitantes de estas dos ciudades entendieron como inminente la construcción de una línea ferrea y el levantamiento de una línea de telégrafos; más ignorantes los bereberes del medio rural entendieron asistir a una toma de posesión directa de su país por Inglaterra. Los procedimientos utilizados por el ingeniero agravaron todavía más el malentendido. Algunos días después, jinetes Beni-Mtir, Gerruan y Zemmour mostraron su descontento asaltando el zoco de Meknés. El Majzén se sintió en peligro. No pudo enviar a Meknés más que a unos centenares de soldados, más bien destinados a residir en la ciudad y reforzar su guarnición que a combatir a los rebeldes. Si las otras tribus bereberes de la región, los Beni Mezguilda y sobre todo los Zayan se unían al movimiento, el trono de Abd al- Aziz podía peligrar. Su hermano mayor, Muley Mohammed, todavía preso en Meknés podía ser liberado por los bereberes y pasar a encabezar la revuelta.

²⁰⁰⁸ Carta de Omar Berrada, agente confidencial español en Fez a Bernardo de Cólogan. 3 de Octubre de 1902. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 18 / Ex. 1 y 2.

La anarquía no menguaba, adueñándose de amplias zonas del país, complicándose además a las pocas semanas con el levantamiento de un falso “príncipe”, el Rogui Bu –Hamra, encaminado a destronar al Sultán. Junto a ello, la lucha de las potencias europeas por el control del Imperio motivaría que los intentos de reforma del Sultán se estrellasen ante un pueblo que como respuesta a una serie de provocaciones, se refugiaba en un creciente rechazo a los extranjeros. Provocaciones palpables como la habida en un momento de aguda polarización social, cuando en Mazagán los ingleses se habían aprestado a llevar a cabo una fastuosa fiesta, tomando parte en ella todos los protegidos británicos de las cabilas de los contornos. Con todo, Omar Barrada consideraba que los bereberes seguían fieles al Sultán, pero que no deseaban que los cristianos se mezclasen en los asuntos del Majzén. El derecho consuetudinario, las tradiciones de sus padres debían seguir en vigor.

El día 19 de octubre fondearon en la costa marroquí cuatro acorazados ingleses, procedentes de Gibraltar, desembarcando posteriormente el Almirante al mando de la flotilla y una serie de oficiales que visitaron al Bajá de Tetuán.²⁰⁰⁹ Los británicos no encontraron más que sonrisas y agasajos. Y es que parte del Majzén seguía viendo a Gran Bretaña como la garante de la independencia e integridad territorial de Marruecos; en cambio, la presencia en Tetuán de oficiales españoles como Álvarez Cabrera, autor de un opúsculo donde se disertaba sobre la conquista militar de Marruecos por parte de España, no suscitaba más que recelos y odio.

El acontecimiento que acabó por precipitar el recrudecimiento de la agitación en el Imperio – el asunto “Cooper”– tuvo lugar el 17 de octubre. David J. Cooper era un misionero británico que resultó muerto en Fez mientras efectuaba una visita a la ciudad.²⁰¹⁰ Sin entender el árabe y no conociendo nada de las costumbres de la ciudad, se introdujo en el santuario de Mawlay Idriss, el fundador de Fez, cuya tumba era una de las más reverenciadas del Islam marroquí. Allí se encontró con una serie de cabileños que, encolerizados con la presencia provocadora de un cristiano tan

²⁰⁰⁹ Bernardo Cologan, Ministro Plenipotenciario de España en Marruecos al Duque de Almodóvar del Río. Despacho no. 193. 25 de Octubre de 1.902. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 79 /Ex. 1.

²⁰¹⁰ Carta del doctor Alfonso Cerdeira a Bernardo de Cologan. 22 de Octubre de 1902. A.G.A. África. Sección Histórica.(Marruecos). Caja 299 / Ex. No. 1.

cerca de la sagrada sepultura, le asaltaron y dieron muerte. El asesino, un jerife Alami, buscó refugio en el santuario de acuerdo con las honorables y seculares costumbres marroquíes, y rehusó entregarse al Majzén. Por el gran número de europeos existente en la Corte, el asunto tomó a los ojos de las potencias todas las características de una auténtica prueba de la fiabilidad y del prestigio del Sultán. Después de muchas argumentaciones, el cabileño fue convencido de que abandonara el lugar y pidiese perdón a Abd al- Aziz, aunque puso la única condición de que debía estar acompañado por el “muqaddam-s“(= administrador) del santuario, permaneciendo por lo tanto bajo la protección del mismo. El Sultán atendió personalmente el caso, consultó con su “Majlis“(=informal consejo de asesores) y con el agente británico Walter Harris y decidió como un castigo ejemplar ante todo el mundo y ante Europa que el hombre debía ser ejecutado. Bajo la influencia de su consejero inglés, que lo empujó a tomar una decisión ejemplificadora, Abd al- Aziz, se retractó de su promesa del ‘aman‘(=perdón). La sentencia fue inmediatamente puesta en práctica en presencia de los chorfa y del muqaddam-s del santuario, Harris y Hastings, un representante del Vice-consul de Inglaterra. El incidente inmediatamente suscitó una oleada de hostiles críticas y una amplia indignación y resentimiento en Fez y unió en la oposición contra el Sultán a muchos ulemas que tenían alguna conexión con Mawlay Idris. Ya que el asesino había estado bajo la protección del santuario y de sus custodios en el mismo momento de su detención, la acción del Sultán fue interpretada como un brutal cambio de la actitud de Abd al - Aziz hacia el Derecho islámico y hacia el poder de los ulemas, y como una negación de la facultad del “santuario”. El “haram“ o sagrada zona alrededor de la tumba del más querido santo de Fez, e incluso de todo Marruecos, había sido agraviada por un cristiano. El intruso había sido ajusticiado correctamente por violar un lugar santo. Pero el Sultán flagrantemente había olvidado y despreciado la circunstancia de que el asesino estaba bajo la protección de Mawlay Idris, y lo había ejecutado. Es difícil imaginar un sacrilegio que pudiera haber producido un efecto más grave sobre la mentalidad marroquí o constituir un ataque más directo a las tradicionales costumbres religiosas honradas por toda la población del Sultanato.

Las noticias de lo sucedido se difundieron rápidamente entre las tribus, fanatizadas vigorosamente por los esfuerzos de los humillados custodios de la sepultura. Todo ello produjo una inmediata explosión. Todo el resentimiento acumulado, toda la frustración existente hacia las reformas, junto al pavor suscitado por las operaciones francesas en la frontera oriental del Imperio, y el desdén hacia la conducta poco tradicional del Sultán, salieron a la superficie. El Sultán tuvo que tomar severas medidas para garantizar la vida de los europeos de Fez. Algunas semanas más tarde, un pretendiente al trono que decía ser Muley Mohammed, el hermano mayor del Sultán, apareció entre la cabila de Guiata, junto a Taza y abiertamente proclamó la jihad o guerra santa contra Abd al- Aziz. Todavía candente el suceso Cooper, su causa atrajo a un gran número de partidarios.

A finales del mes de octubre comenzaron a circular por Fez rumores que hablaban de la aparición de un pretendiente a la corona del Imperio de Marruecos que se había presentado en la ciudad de Taza. Para dar un escarmiento a este agitador, y pensando quizá que iba a tratarse de una sencilla operación punitiva, Abd al- Aziz, preparó un destacamento pequeño, de unos cuatro mil hombres a cuyo frente puso a su hermano menor Muley El Kebir.²⁰¹¹ El pretendiente había encontrado cierta aceptación entre los cabileños de Ghiata y otras tribus próximas a Taza y pronto la rebelión empezó a tomar proporciones preocupantes, con la conquista por los sublevados de esta ciudad. Por ello el Sultán empezó a solicitar refuerzos de diversas partes del país.²⁰¹² La presencia de importantes contingentes militares en Fez pareció dejar a la capital fuera de todo peligro, permitiendo al Majzén garantizar el mantenimiento del orden.²⁰¹³

El movimiento de rebelión de Bu-Hamra (literalmente, “el hombre montado en un asno”, terminología empleada para designar en la tradición milenarista oriental y norteafricana al esperado

²⁰¹¹ Carta del doctor Alfonso Cerdeira a Bernardo de Cóloman. 28 de Octubre de 1.902. A.G.A. África. Sección Histórica. Marruecos. Caja 299 / Ex. No. 1.

²⁰¹² Carta del doctor Alfonso Cerdeira a Bernardo de Cóloman. 1 de Noviembre de 1.902. A.G.A. África. Sección Histórica. Marruecos. Caja 299 / Ex. No. 1.

²⁰¹³ Telegrama de Bernardo de Cóloman a Almodóvar. 6 de Noviembre de 1902. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 163 / Ex. 2.

salvador²⁰¹⁴), con cuya denominación fue conocido el pretendiente, tiene que ser interpretado en el contexto del latente espíritu de revuelta existente entre las tribus próximas a Taza. Esas tribus, cuya principal riqueza estaba en la cría de ganado y en los caballos que cazaban y domaban, se vieron seriamente afectadas en 1898 por un edicto del Majzén que había tenido la consecuencia de arruinar la exportación de ganado a Argelia, uno de sus principales mercados. Durante los siete años en que la Corte residió en Marrakesh adoptaron una actitud de semiindependencia. Habían recibido los rumores de los nuevos “modos” cristianos del Sultán y empezaron a comulgar con la opinión encabezada por los tradicionalistas de que las reformas del Majzén eran un preludio al protectorado británico. Bu Hamra encontró pues una audiencia favorable en esas circunstancias entre los Guiata. La violación del espacio sagrado de la tumba de Mawlay Idriss, supuso un paso determinante en su revuelta, y con ello se provocó una crisis profunda en el Majzén. En otro tiempo, la aparición de un pretendiente en una región del Imperio era un asunto que incumbía al Sultán solamente y que no merecía la atención europea. En las circunstancias existentes en 1902 atrajo la atención y el temor de los diplomáticos europeos y fue la señal inmediata del fracaso total de las reformas promovidas por los británicos.

La identidad del pretendiente correspondía en realidad a la de un antiguo ‘muhandis’ (=topógrafo militar), lo que explica sus dotes estratégicas incontestables, al servicio de Muley Omar, hermano del Sultán Mawlay Hassan I y virrey de Fez. Su nombre real era Yilali ibn Idris al-Zarhuni al-Yusufi, y procedía de los Awlad Yusuf, un clan árabe establecido en el Yebel Zerhoun. Al caer en desgracia y tras ser liberado de la prisión en 1901, el extopógrafo se refugió en Argelia, donde conoció en Mostaganem a un morabito Darquawi, Abdel Kader ben Adda, que lo inició en la magia, y el mimo, convirtiéndose en un taumaturgo amateur. Al regresar al Marruecos agitado por las reformas modernizadoras de Abd al-Aziz, participó en la campaña contra el tertib, animada por los alfaquíes en los zocos rurales, exhibiendo sus dotes de mago y taumaturgo en la región de Hiaina, Tsul y Guiata. Fue entonces cuando estalló el asunto del jerife al-Alami, en octubre de

²⁰¹⁴ Cfr. Seddon, D.: “Notes on: ‘Primitive Rebels’ in the Pre-colonial Maghreb“, en *The Maghreb Review*, no. 3, 1976, pág. 20.

1902; la oposición al Sultán se hizo más vehemente. De la noche a la mañana, el antiguo servidor del Majzén se presentó como Muley Mohammed, supuestamente evadido de la prisión donde lo había encarcelado su hermano y dispuesto a reconquistar el trono de su padre.²⁰¹⁵ Con la ayuda de la fracción Ben Al-Tahir de los Guiata, a la que no tuvo gran dificultad en convencer, fue proclamado Sultán en Taza. Asimismo se presentó como el precursor del “Mahdí“, el “Esperado“ y declaró una yihad contra el Sultán y sus impíos apoyos, apelando a la expulsión de los cristianos de Marruecos. Solidificó su base política local casándose con la hija de un caíd Guiata y empezó a constituir un Majzén alternativo.

Una nota secreta procedente de Londres, remitida por los servicios de información destacados en la capital británica por la Embajada española en París daba cuenta al Ministerio de Estado a mediados de noviembre de que el caíd MacLean le había manifestado al Sultán que el movimiento encabezado por el Pretendiente no respondía a una reacción conservadora de ciertos elementos tradicionalistas marroquíes. Era secretamente financiado y alentado por Francia. En apoyo de esta argumentación se citaba la evidencia de que las armas que utilizaban los rebeldes habían sido expedidas desde la frontera argelina. El informante anónimo de León y Castillo señalaba citando a sidi Mohammed Ben Selim, miembro de la embajada imperial remitida a Londres, que el pueblo marroquí no deseaba perjudicar a la comunidad europea, y que la sobreexcitación momentánea en que se debatía era debida indefectiblemente a la agitación promovida por agentes y espías franceses. En todo caso admitía que en el entorno del Sultán existía un grupo muy influyente que no comprendía las reformas puestas en práctica o proyectadas por Abd al- Aziz, aunque tendía a quitar hierro al alcance de la sublevación de los Beni-Ider en Tetuán y a la proliferación de armas en el Imperio. Según Selim, las poblaciones del centro del Imperio sólo estaban armadas de gumías, lanzas y algunas pocas pistolas; si tenían algunas armas de fuego eran modelos viejos. Tampoco el Sultán deseaba que los cableños se aprovisionaran de armas modernas. Selim afirmaba además que la misión marroquí durante los seis meses en que había

²⁰¹⁵ El primogénito de Mawlay I se había convertido en la cabeza del grupo tradicionalista, próximo a la cofradía isaua.

permanecido en Inglaterra no había hecho compra de armas. En cambio juzgaba como muy negativas las contemporáneas demostraciones navales anglo-españolas en las costas del Imperio.²⁰¹⁶

En un primer momento el Majzén no apreció claramente la seriedad de la situación planteada en Taza. Una mehal.la fue enviada al borde fronterizo entre los Hiaina y los Tsul, aunque las fuerzas imperiales fueron incapaces de conseguir el triunfo. Sin entender completamente el potencial peligro (la capital estaba todavía en efervescencia tras el asunto Cooper), Abd al- Aziz decidió abandonar Fez. Estaba ansioso de dejar la tensa atmósfera de la ciudad y dio órdenes a la corte para trasladarse a Marrakesh. Las tribus a lo largo de la ruta hacia Rabat manifestaron alguna resistencia al paso de la caravana imperial y ello obstaculizó su avance.

12.35. Cólogan recapitula sobre la situación de la cuestión marroquí.

Por su parte Cólogan remitió a Almodóvar un informe, a finales de año, como fruto de la inicial evaluación que había realizado de la situación del país tras sus primeras semanas de permanencia en el Sultanato. El diplomático se decantaba por la colaboración de España en el mantenimiento de la independencia marroquí y por un posicionamiento a favor de la política de reformas emprendida por el Majzén. Ello debía conducir a un fortalecimiento del Sultanato. Pero Cólogan no abogaba por una modernización completa del mismo, porque ello convertiría a Marruecos en un Estado fuerte, en un peligroso vecino de España. Juzgaba Cólogan que a España no le interesaba una modernización del Sultanato similar a la que había experimentado el Japón Meijí, y de la que él había sido testigo de primera fila durante su estancia al frente de la Legación Española en Pekín,

" Podremos igualmente aprovecharnos de ciertas mayores facilidades en el tráfico (comercial), aunque en modesta escala respecto a otras naciones, pero si se tratase de grandes concesiones de ferrocarriles, mineras u otras pareceme no tenemos exhuberancia

²⁰¹⁶ Nota confidencial remitida desde Londres a la Embajada española en París y reexpedida a Madrid. 16 de Noviembre de 1902. (A)rchivo (G)eneral del (P)alacio @eal. Sección Alfonso XIII. Caja 13.145 /Ex. 9.

de capitales o de producción industrial para poder obtener otra cosa que insignificantes migajas, á no ser que nos contentáramos con enriquecer á algunos contratistas con sus traspasos; y en cambio multiplicaríamos los motivos de intervención de los poderosos, contribuiríamos á la paulatina enagenación (sic) ó merma de esta soberanía (la de Marruecos) y aparecerían nuestros intereses positivos en Marruecos cada día relativamente más restringidos, menos importantes ".²⁰¹⁷

El informe de Cologan evidenciaba una posición, la española que estaba actuando con debilidad respecto a la concurrencia económica de otras potencias europeas. Y al mismo tiempo demostraba la escasa cualificación y preparación del diplomático para afrontar la tarea que tenía que realizar en el Sultanato. Cologan tenía las mismas carencias que Ojeda: un gran desconocimiento de la estructura socio-política del Imperio, de la geografía de la sociedad marroquí, y unas erróneas percepciones que no tenían nada que ver con la realidad circundante. Esto venía resaltado al señalar a Almodóvar la escasa viabilidad que otorgaba a las reformas proyectadas por el Majzén, basada en su percepción del rechazo que sufrirían a causa del *"fanatismo e incoherente manera de ser feudal y anárquica"* del pueblo marroquí.

12.36. Intentos españoles de atraerse a Maa-al- Aynin. Resurgen los deseos de expansión en la Sakia al- Hamra.

Por otra parte, el gabinete Sagasta no había descartado la idea de un avance expansionista por las tierras saharianas, que había sido el motor de la ofensiva imperialista de 1900, pergeñada por Emilio de Ojeda y puesta en práctica por Silvela y Aguilar de Campoo.

Hay que tener en cuenta que estamos en una coyuntura marcada por la creciente tensión en torno a los territorios del Sur del Sultanato. Chenguit, desde finales del siglo XIX, se había convertido en la manzana de la discordia entre Marruecos y Francia que se había asentado en

²⁰¹⁷ Bernardo de Cologan al Duque de Almodóvar del Río. Despacho no. 239. 2 de Diciembre de 1.902.A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 79/Ex.1.

Senegal y llevaba mucho tiempo en contacto con los Emires de los Trarza y de los Brakna. El Sultán consideraba que este territorio formaba parte integrante de sus Estados, mientras que Francia sostenía que era 'Blad Siba' y que no dependía de nadie. El cheij Maa- al- Ainin tomó claro partido por el Sultán. Acompañado de sus hijos, en particular del joven Ahmad (al-Hiba) pasaba frecuentemente temporadas en Fez y Marrakesh donde era bien recibido en los ambientes del Majzén y por la población. Mantenía, pues, al Sultán al corriente de la situación, y éste le prodigaba ánimos y ayuda material; poco a poco llegó a considerarse como el virrey (el representante del Sultán) de todo el sur sahariano. El 1 de noviembre tras un largo viaje desde el desierto llegaba a la Corte imperial. El doctor Cerdeira, el agente confidencial español establecido en Fez, detectó inmediatamente la presencia en la ciudad imperial del jeque Maa al-Ainin, "*jefe de las tribus del Sáhara Occidental*" como aparece incorrectamente designado en los despachos que remitió a Cologan y en los que éste, a su vez, expidió al Ministro de Estado. En todo caso, no erraba el agente español cuando elucubraba sobre las circunstancias del viaje y concluía que las visitas al Sultán no tenían simplemente el valor de una sumisión al jefe religioso, al Sultán Abd al- Aziz, sino que respondían más bien a la respuesta de protesta llevada a cabo desde el Sáhara frente a la rapiña imperialista y las "pretensiones y derechos que Francia y España" esgrimían para conseguir el dominio del gran desierto; en suma constituían una reafirmación del deseo de los saharianos de verse libres de la ocupación europea.

Por ello, la presencia del santón sahariano en Fez no podía deberse tan solo a una visita de cortesía al Sultán ni podía encuadrarse plenamente en la serie de reuniones que mantenía Abd al- Aziz con personajes notables del Imperio con el fin de evaluar la situación producida por la rebelión gestada en Taza.

Independientemente de los motivos de su presencia en la capital del Imperio, Cerdeira entendía que había que capitalizar la figura de Maa-al- Aynin en beneficio de España. Según el agente, los seguidores del santón habitaban a sólo cinco días de camino (unos 300 kilómetros) de la posesión española de Río de Oro; es decir Cerdeira conocía bien el desplazamiento del santón

desde el territorio Chinguetti cerca de Adrar T´mar en torno al paralelo 21° N, hacia zonas más septentrionales en la extensa región próxima al cabo Bojador (en torno al paralelo 25° N). A vuelta de correo, Almodóvar contestó a Cólogan, ordenando el 12 de Noviembre que Cerdeira entrase en contacto con Maa al- Ainin y lo sondeara acerca de la disposición del jerife a aceptar una penetración española en el área sahariana, buscando ante todo atraerlo.²⁰¹⁸

La necesidad de la penetración en la Sakia al- Hamra, obsesión del Ministro Plenipotenciario Ojeda transmitida a Silvela y a la cúpula del Ministerio de Estado en 1900, volvía a repetirse en Cerdeira y Cólogan. Se volvía a adoptar la misma estrategia de dos años antes: los diplomáticos y agentes establecidos en Marruecos alertaban al gabinete de la oportunidad de iniciar una serie de acciones para profundizar en el dominio español del Sáhara y el gobierno aceptaba inmediatamente. Y de nuevo el motivo que les llevaba a emprender ese tipo de iniciativas era el miedo a la concurrente Francia; si el gobierno se disponía a llevarlas a la práctica era por el temor a que se cumplieran las aspiraciones de Francia de dominio absoluto del Sultanato, evidenciadas a partir de 1900 con la invasión del Sahara oriental. Algunas tribus del desierto, alarmadas por el continuo avance galo a través del desierto empezaban a estar animadas de un abierto rencor contra Francia, y la lucha contra ella era el pivote de la actuación del santón Maa-al- Aynin. Su establecimiento en Smara, en la cuenca de la Sakia al- Hamra, era una amenaza para una de las arterias comerciales del desierto sobre la que tenían pretensiones los franceses: la que enlazaba Tombuctú con Mogador, a través de Tinduf y Tazeruait. Los franceses que en su expansión militar por el desierto pretendían conseguir un vasto dominio sin solución de continuidad entre Argel, Oranesado, Marruecos, el desierto y Senegal, iban llevando su esfera de influencia hacia Tinduf, que no cederían a España en el tratado “non-nato” de 1902 y entendían que Maa-al- Aynin amenazaba ese eje con posibles expediciones y razzias.

Ahora que Francia era prácticamente el aliado de España, y se iba a firmar un acuerdo de reparto del Imperio jerifiano, se pretendía de manera reservada sondear los intereses del santón y

²⁰¹⁸ *Ibidem.* Bernardo de Cólogan al Duque de Almodóvar del Río. Despacho no. 224. 18 de Noviembre de 1.902.

saber si este era favorable a una expansión española en el desierto. Es la evidencia de que el gobierno liberal seguía desconfiado y receloso de Francia. Se contaba con la posibilidad de que si España se aliaba con el santón y realizaba una política de atracción²⁰¹⁹ de las cabilas de la Sakia, le sería posible asentarse pacíficamente en la costa sahariana, y aunque no se llevara a cabo una penetración hacia el interior, Smara permanecería neutral y quedaría cerrado completamente el paso de los franceses al Atlántico. De no ser así, si los franceses llegasen a ocupar Smara, fatalmente dominarían toda la Sakia y se establecerían en la costa enfrentada a Canarias, con todo el riesgo militar, político y económico que para aquellas islas supondría tal situación.

Cuando llegó la orden del gobierno liberal a Marruecos, el santón ya había abandonado Fez. Las intenciones españolas fracasaron completamente. Cerdeira no podía cumplir las disposiciones de establecer “corrientes de inteligencia y amistad“ con aquél. Por ese motivo el agente confidencial se limitó a averiguar el valor político de su viaje a la Corte y a investigar las condiciones de la región en la que habitaba. Tras presentarlo como la cabeza de una cofradía religiosa con un gran número de afiliados en todo el Imperio, señalaba que la proporción principal de sus partidarios estaba en el gran desierto. Cerdeira consignaba, además, que cuando se produjo el acuerdo anglo-marroquí de 13 de marzo de 1895 por el cual el Majzén adquiría al británico Mackenzie la propiedad de la factoría de cabo Juby a cambio de 50.000 libras, el Gran Visir Bu Ahmed había enviado diversos emisarios a Maa-al-Aynin para estrechar relaciones político-religiosas con él, convenciéndole de que el propio Sultán era un nuevo prosélito de su cofradía. Desde entonces el jerife sahariano había visitado a Abd al Aziz en tres ocasiones, recibiendo donativos en cada ocasión por un montante de 250.000 pesetas: en 1898, en 1900 y del 25 de octubre al 6 de noviembre de 1902. Según Cerdeira, el santón había puesto en cultivo diversas tierras, practicaba la agricultura y se asentaba en torno a la cuenca izquierda de la Sakia al-Hamra, a unos 100 kilómetros de la costa. Se disculpaba de la ausencia de contactos con él, alegando:

²⁰¹⁹ R.O. no. 181 del Ministerio de Estado dirigida a Bernardo de Cologan. 12 de Noviembre de 1902. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 299 / Ex. 1.

“Ma-el- Ain (sic) con la cara tapada, alojado en los jardines del palacio no se ha comunicado con nadie y es imposible en Fez conocerle. En cambio sus siete hijos y la gente que les acompañan son muy comunicativos. El mayor de sus hijos ha estado en mi casa cuatro veces (...), uno de ellos ha estado en Canarias, otros conocen á Río de Oro y preguntados afirman que el cristiano que fuese a su tierra sería bien recibido (...). Expuesto lo que antecede es difícil tratar con ellos en Fez los extremos que abarca la R.O. del 12 del actual (se refería a Noviembre), de todos modos cuando ésta fue redactada los Chinguitis habían emprendido su viaje y dentro de un mes estarán en su país.”²⁰²⁰

12.37. La sublevación del Rogui. Incidentes en Tetuán.

A principios de noviembre, Cólogan notificaba a Almodóvar el hecho de que se había producido un levantamiento armado, de un supuesto hijo del Emperador Mawlay Hassan, que disputaba el trono al Sultán. Mohammed Torres, en todo caso, tranquilizó al cuerpo diplomático internacional, asegurando que la sublevación carecía de importancia, y que un cuerpo de ejército se iba a desplazar desde Tánger hasta el foco de la sublevación para dominarla.²⁰²¹ Poco después Cólogan recibía noticias de los agentes confidenciales de España en Fez que le avisaban de la llegada a la ciudad imperial de refuerzos procedentes de distintos puntos del Imperio. Era seguro que con estos refuerzos se llegaba a una situación de absoluta tranquilidad para el Majzén, que veía alejados todos los peligros.²⁰²²

Sin embargo la estabilidad política del Imperio estaba lejos de consolidarse. Indebidamente la prensa europea, incluso la española empezó a utilizar el término 'guerra civil' para referirse al levantamiento de Bu Hamra.²⁰²³ Aunque este término, en realidad, no pasaba de ser una simple fórmula con la que los europeos intentaban entenderse entre ellos al enjuiciar los acontecimientos que ocurrían en aquellos momentos en el interior de Marruecos. Una fórmula que revelaba el claro

²⁰²⁰ Bernardo de Cólogan a Abarzuza. Despacho no. 243. 9 de Diciembre de 1902. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 299 / Ex. 1.

²⁰²¹ Telegrama de Bernardo de Cólogan al Duque de Almodóvar del Río. 3 de Noviembre de 1.902. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 163 /Ex. 2.

²⁰²² *Ibidem*. Telegrama de Bernardo de Cólogan al Duque de Almodóvar del Río. 6 de Noviembre de 1.902.

²⁰²³ Véase: "La guerra civil en Marruecos", en *Blanco y Negro*, no. 602, noviembre de 1.902.

desconocimiento europeo sobre la estructura social y política del Imperio jerifiano. Tal como ha puntualizado acertadamente Brahim Boutaleb, la expresión 'guerra civil' no significaba nada en la historia marroquí.²⁰²⁴ Suponía introducir un concepto extraño, ajeno para calificar lo que fue meramente una rebeldía o sublevación. No se trataba de ninguna escisión o ruptura del cuerpo social marroquí. Hubo territorios del Imperio donde continuó reinando la tranquilidad más absoluta, como es el caso de la costera Mazagán, en la que la rebelión no tuvo ningún respaldo y las repercusiones de la sublevación se ciñeron a la recluta de tropas locales en el distrito para ser utilizadas contra los rebeldes.²⁰²⁵ En nada variaban las circunstancias de la vida cotidiana. Abd al-Aziz seguía comprometido en la reforma del país, y esperaba culminarla en el momento en que se implantara el nuevo sistema fiscal de recaudación de impuestos. El Sultán podía contar complacido con el apoyo en los extremos meridionales de su Imperio del santón Maa-al-Aynin; tras visitarle en Fez volvía al Sahara, deteniéndose en Mazagán y Casablanca para recoger una serie de donativos de Abd al-Aziz. Los testimonios que se recogen del cotejo de documentos no parecen dar a entender que sus acompañantes fueran proclives a pactar con extranjeros. La presencia de los saharianos en Mazagán, como en otras partes del Imperio venía ribeteada de pequeños incidentes con los europeos que encontraban a su paso (ello era erróneamente interpretada por los medios diplomáticos españoles como fruto de su “fanatismo”). Las únicas referencias optimistas a un futuro colonizador de España en el territorio venían contenidas en las referencias a que los saharianos eran proclives a transigir con los españoles, que les resultaban más simpáticos por ser vecinos el santón y sus fieles de las posesiones de Río de Oro.²⁰²⁶

²⁰²⁴ Intervención de Brahim Boutaleb en un coloquio de las “II Jornadas hispano-marroquíes”, celebradas en la sede central de la U.N.E.D. en Madrid en 1997 bajo el título *Relaciones hispano-marroquíes entre 1898 y 1.956 (Una reflexión historiográfica)*, y cuyas actas fueron publicadas por la Université Mohammed V de Rabat.

²⁰²⁵ Alejandro Berea, cónsul de España en Mazagán a Bernardo de Cologan. Despacho no. 87. 4 de Noviembre de 1902. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 68 / Ex. 3.

²⁰²⁶ Alejandro Berea, cónsul de España en Mazagán a Bernardo de Cologan. Despacho no. 98. 5 de Diciembre de 1902. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 68 / Ex. 3.

La rebelión del Rogui Bu-Hamra acabó por producir una sensación de alarma entre las potencias europeas, enfatizada y amplificada por la prensa,²⁰²⁷ ante lo que se veía como un síntoma de descomposición del Sultanato que presagiaba el inmediato colapso del mismo. El Duque de Arcos, Ministro Plenipotenciario de España en Bruselas, fue llamado a consultas en dos ocasiones por el Ministro de Asuntos Exteriores belga. El motivo de las inquietudes de este país versaba en torno a las filtraciones que se venían produciendo acerca de una supuesta “inteligencia” entre España y otras potencias sobre el futuro de Marruecos; noticias que habían saltado ya al ámbito de la prensa²⁰²⁸ y que Arcos negó, ratificando la tradicional postura española de respeto al statu quo.²⁰²⁹

Algunos periódicos españoles, ávidos de noticias sensacionalistas, como ha señalado Ángel Martínez Salazar,²⁰³⁰ engrandecieron y magnificaron las circunstancias de la rebelión del Rogui, dándole a ésta un tratamiento especial y desplazando incluso a corresponsales de guerra al lugar de los combates. Es el caso de *El Globo*, que creyó oportuno destacar a un enviado, un joven escritor de treinta años, Pío Baroja, al lugar donde se esperaba una cruenta lucha. El escritor donostiarra actuó como corresponsal de guerra desde diciembre de 1902 a enero del año siguiente. Cruzó el Estrecho, llegó a Marruecos y hasta presencié una escaramuza, pero sin distinguirse en modo alguno en cuanto a sus previsiones de la marcha de los acontecimientos y en cuanto a la comprensión de la naturaleza de la rebelión. Baroja estuvo pendiente de las noticias que le filtraba Cóloman, de la rumorología y fue incapaz, en suma, de referir otra cosa que lo que sus ojos veían.

Mientras su causa iba obteniendo paulatinamente más apoyos en la región, el pretendiente mantenía su corte en Taza, donde recibía a periodistas y aventureros europeos. Allí permanecía

²⁰²⁷ Bernardo de Cóloman al Duque de Almodóvar del Río. 26 de Noviembre de 1.902. Despacho no. 236.A .G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 163 /Ex. 2.

²⁰²⁸ Era el caso, por ejemplo, de un artículo publicado por el periódico de Amberes *La Métropole* que señalaba el requerimiento del ministro francés Delcassé a su colega de la Marina para enviar próximamente una escuadra de buques de guerra a aguas marroquíes, mientras que Inglaterra se aprestaba a hacer lo mismo. El rotativo belga recogía las impresiones de la prensa parisina de que las potencias interesadas en Marruecos podían pactar sobre su futuro en los inmediatos días. Una solución que pasaba fundamentalmente por la anexión de Marruecos por parte de Francia.

²⁰²⁹ El Duque de Arcos, Ministro Plenipotenciario de España en Bruselas al Duque de Almodóvar del Río. Despacho no. 153. 25 de Noviembre de 1.902. A. G. A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 163 / Ex. No. 2.

²⁰³⁰ Véase Martínez Salazar, A.: "Los primeros corresponsales de guerra españoles", en *Historia-16*, no. 272, pág. 95.

rodeado por varios centenares de fieles, que pronto estuvieron mucho mejor pertrechados que el propio ejército del Sultán. Algunos combates desarrollados a comienzos de noviembre fueron favorables a la causa imperial. En ocasiones pareció que la paz absoluta iba a quedar pronto restablecida en la región.²⁰³¹ Hasta el Sultán pareció atreverse a salir de Fez camino de Meknés con el objetivo de combatir a los Zemmur y Gerruan, para luego trasladarse a Rabat, donde le esperarían los gobernadores del Hauz.

Con todo, tan impresionados estaban los ánimos entre los europeos residentes en Marruecos, que a finales de noviembre los disparos de una cabila amiga que visitaba y homenajeaba al Bajá de Tetuán produjeron una notable alarma.²⁰³²

Cualquier incidente pasaba a ser magnificado aunque días antes Cologan hubiese recibido aclaraciones categóricas del cónsul español en Tetuán en torno a que la tranquilidad habitual seguía reinando en la ciudad y sus alrededores. Con todo, desde principios de 1902 y tal como ha apuntado Abdallah Laroui,²⁰³³ la tensión era creciente en las proximidades de Tetuán ante la actitud cada vez más insumisa de los Beni Ider que se dedicaban a atacar a los viajeros. El Bajá de la ciudad, ante la oleada de quejas, ordenó finalmente detener a todos los miembros de la cabila que se hallasen en los zocos de la ciudad. Las represalias, en forma de ataques de los montañeses no tardaron en hacerse sentir.

La colonia española reaccionó con síntomas de histeria colectiva exigiendo al gobernador marroquí armas, a pesar de que este último practicaba una defensa eficaz de la ciudad. A su vez el Comandante General de Ceuta comenzó a bombardear al Ministerio de Guerra con telegramas de tintes cada vez más alarmantes, insistiendo en la necesidad de auxiliar a los súbditos españoles residentes en la ciudad, organizando una expedición armada y solicitando la evacuación de Tetuán por parte de la colonia española.

²⁰³¹ Carta del doctor Alfonso Cerdeira a Bernardo de Cologan. 8 de Noviembre de 1.902. A.G.A. África. Sección Histórica.(Marruecos). Caja 299 / Ex. No. 1.

²⁰³² Telegrama de Bernardo de Cologan al Duque de Almodóvar del Río. 26 de Noviembre de 1.902. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 163 /Ex. 2.

²⁰³³ Véase Laroui, A.: *Orígenes sociales y culturales del nacionalismo marroquí*, Madrid, Editorial Mapfre, 1997, pág. 377.

La información sobre los acontecimientos de Tetuán, reinterpretada en sentido fatalista por las autoridades militares de Ceuta llegaba a la península donde era tergiversada y sometida a un tratamiento sensacionalista por parte de la prensa diaria, dando tanta resonancia a los asaltos de los Beni-Ider que creaba la impresión extrema de presentar a la plaza en grave aprieto, a punto de ser tomada por los montañeses y acuchillados sus habitantes.²⁰³⁴ Ello a la vez que una poderosa escuadra británica se aproximaba a las costas marroquíes.

Sin embargo los delegados del Majzén no perdían el tiempo. Las negociaciones con los Beni-Ider se iniciaron como de costumbre, respondiendo a los deseos imperiales de solucionar los conflictos sin derramamiento de sangre. A la vez, el bajá de Tetuán intentaba infundir tranquilidad a los habitantes de la ciudad realizando constantes misiones de vigilancia de los alrededores.²⁰³⁵ El propio Cóllogan tuvo que reconocer que la delicada situación de Marruecos estaba siendo demasiado magnificada. La gravedad de los acontecimientos que ocurrían en Tetuán era muy limitada: se ceñía a la tensión existente entre los Beni-Ider y el diligente Bajá de la ciudad, cuyo propósito era mantener en prisión a los montañeses acusados de diferentes delitos. En todo momento, el gobernador respondió de la seguridad y la defensa de los habitantes e intereses de Tetuán, mientras que algunos de los colonos europeos se dedicaron a realizar sonoras protestas, temerosos de perder sus vidas y haciendas dando a los sucesos un alcance que no tenían y abultando desmesuradamente los peligros en que vivía la villa. De este estado de ánimo se hicieron eco en Ceuta sin contrastar las noticias que llegaban de Tetuán, transmitiéndolas directamente a la prensa española y dando lugar a una injustificada situación de alarma. La tranquilidad era completa en Tetuán –informaba el cónsul Pita y Caramés-, y quedaba restablecido el libre y seguro tránsito entre la ciudad y Tánger.²⁰³⁶ Ello vino a coincidir con la difusión de una serie de noticias

²⁰³⁴ Estas tergiversaciones son admitidas reiteradas veces por el propio Bernardo de Cóllogan; la más significativas de ellas en carta enviada a Almodóvar. Bernardo de Cóllogan a Almodóvar. Despacho no. 96. 18 de Noviembre de 1902. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2.

²⁰³⁵ Telegrama del Comandante General de Ceuta al Ministro de la Guerra. 12 de Noviembre de 1902. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2.

²⁰³⁶ “Nunca –notificaba a Cóllogan- hubo motivo para las graves alarmas propaladas á causa de las disidencias entre este Bajá y los de Benider“. Bernardo de Cóllogan a Almodóvar. Despacho no. 228. 20 de Noviembre de 1902. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2.

procedentes de Fez acerca de una victoria de las tropas de Muley el Kebir, el hermano del Sultán sobre las fuerzas del pretendiente. La serenidad volvía también a las legaciones europeas en Marruecos, sólo quedaba ensombrecida por la evidencia de que el candidato al trono había escapado y que aún contaba con partidarios dispuestos a resistir en las montañas.

12.38. Revisión de la historiografía existente en torno a la “xenofobia marroquí”. La rebelión del Rogui y los servicios de información españoles en Marruecos.

Carlos Tessainer refiriéndose a este período de la historia marroquí lo ha caracterizado por la existencia de un fuerte movimiento xenófobo. Ibn Azzuz Hakim ha matizado acertadamente que ésta es una visión originada en los medios colonialistas franceses, deseosos de ocultar al mundo que lo que ocurría en el Sultanato era un verdadero brote de reacción nacionalista contra la injerencia extranjera.²⁰³⁷ De ahí la abundancia, a lo largo de 1901 y 1902 de agresiones, ataques y muertes de ciudadanos europeos o protegidos de las potencias. Estas noticias se divulgaban con rapidez entre la colonia de europeos residentes en el Imperio y contribuyeron a crear un ambiente de conmoción y de crispación entre las representaciones diplomáticas extranjeras ante el Sultán y reactivaron a partir de noviembre de 1902 ante la más mínima alarma la 'diplomacia de las cañoneras' en las costas de Marruecos.

Así a mediados de noviembre del citado año cuando comenzaron a circular una serie de rumores crecientes sobre la sublevación de la cabila bereber Beni-Ider que había cortado las comunicaciones y el tráfico comercial entre Tánger y Tetuán, debido a la negativa del Bajá de esta última ciudad a poner en libertad a algunos miembros de la tribu que mantenía encarcelados, el Almirantazgo británico juzgó oportuno mandar un navío de guerra a las proximidades de la ciudad, con el pretexto de defender la vida y las propiedades de los súbditos residentes del Reino Unido. Al mismo tiempo, tres cruceros de la *Home Fleet* eran enviados desde Gibraltar hacia el Mediterráneo

²⁰³⁷ Ibn Azzuz Hakim, M.: *El socialismo español y el nacionalismo marroquí (de 1.900 a 1.939)*, Tetuán, Imprenta Minerva, s.d., pág. 19.

con una misión secreta. En Madrid se dispararon los temores del Ministro de Estado, Duque de Almodóvar, ante un posible desembarco en las costas del septentrión marroquí de fuerzas británicas.²⁰³⁸ La pequeña fuerza naval inglesa se limitó a realizar tareas de patrulla, permaneciendo varios días en la costa comprendida entre Tetuán y Tánger.²⁰³⁹

Por otra parte, los medios materiales con que contaba el Estado español para llevar a cabo una labor de atenta vigilancia y análisis de los acontecimientos ligados a la rebelión del Rogui eran bastante deficitarios. Y precisamente los países rivales y concurrentes de España en Marruecos lo sabían perfectamente. Patenotre, Embajador de Francia en Madrid afirmaba sin ambages el 18 de noviembre que los medios franceses de influir y observar en la Corte jerifiana eran más seguros y fiables.²⁰⁴⁰ Cólogan lo reconocía explícitamente cuando el 12 de noviembre remitió un despacho a Almodóvar indicándole que España no podía utilizar procedimientos efectivos en su tarea de ganar influencia en Marruecos pues podían dar lugar a iniciativas poco airosas; es más debía huir de ellas, para no despertar el recelo de otras potencias concurrentes en el Sultanato. La infiltración discreta pasaba por presencias poco ostentosas como la del agente Cerdeira en Fez. Ahora bien, Cólogan omitía el hecho de que eran poco efectivas. Los análisis que efectuaban los servicios diplomáticos españoles carecían de agudeza y perspicacia. Entendían el conflicto con las mismas claves desorientadas propias de los medios de prensa, hablaban de 'guerra civil en el Imperio', cuando en realidad se trataba de una rebelión localizada en un área concreta del Sultanato y creyeron que iba a tener una trascendencia generalizada. Por otra parte, tal como se encargó de resaltar Patenotre a Delcassé, los servicios de información españoles en Marruecos funcionaban mal. El Ministerio de Estado tenía una notable carencia de noticias fiables sobre las circunstancias ligadas a la rebelión roguista, y los rumores que llegaban a los consulados españoles eran siempre contradictorios. Ello se debía, tal como se encargó de hacer patente un informe del consulado de

²⁰³⁸ Telegrama de Delcassé a Paul Cambon, Embajador de Francia en Londres. 14 de Noviembre de 1.902. D.D.F., t. II, pag. 603.

²⁰³⁹ Telegrama de Delcassé a Paul Cambon. 17 de Noviembre de 1.902. D.D.F., t. II, pag. 610.

²⁰⁴⁰ Patenotre, Embajador de Francia en Madrid a Delcassé. Despacho no. 107. 18 de noviembre de 1902. D.D.F. 2ª serie. Tomo II, pág. 612.

Casablanca remitido el 30 de diciembre al Ministerio de Estado,²⁰⁴¹ a la falta de una buena red de información.

Las rivalidades entre los países europeos que se disputaban la hegemonía en el Sultanato habían propiciado la extensión de unas redes permanentes de espionaje en el territorio imperial por parte inglesa y francesa, que permitían a los gobiernos de Londres y París estar al corriente de los movimientos e intrigas de sus rivales potenciales y de los acontecimientos significativos que se producían en el Imperio. La dinámica de desarrollo de la cuestión marroquí, convertida en una especie de juego de ajedrez, hacía que tanto Gran Bretaña como Francia tuviesen que prever y calcular las jugadas sucesivas de sus rivales so pena de perder su posición en el Sultanato. En particular Francia había puesto un gran empeño en crear una organización permanente, activa y eficiente de información, integrada por sus agentes confidenciales en la Corte y por la Misión Militar.

El Estado español, en 1902, no podía estar a la altura de las circunstancias. El gobierno Sagasta había descuidado el mantenimiento de una red de avezados confidentes y este hecho se hacía más evidente en el contexto bélico de la sublevación del Rogui. A finales de año desde el Consulado de Casablanca se solicitaba del nuevo gobierno conservador, presidido por Silvela la dotación de una partida presupuestaria extraordinaria para atender a la construcción de una red de informadores. Rotondo (el cónsul) solicitó asimismo a Abarzuza, el nuevo Ministro de Estado, que le fuera permitida la adquisición de varios juegos de señales, de banderas y de luces con el fin de comunicar las noticias urgentes a los buques de guerra españoles que se acercasen al puerto. Esta última petición le sería denegada. Por otra parte las fuertes lluvias del mes de diciembre dificultaban los viajes de los correos españoles desde el interior (Fez) hasta la costa (Tánger) y esto se traducía, amén del retraso en la recepción de noticias, en el hecho de que a Cologan le era imposible formarse un juicio certero y completo sobre la rebelión gestada en torno a Taza. Además

²⁰⁴¹ Adriano Rotondo y Nicoláu, cónsul de España en Casablanca al Ministro de Estado, Buenaventura Abarzuza. Despacho no. 86. 30 de Diciembre de 1.902. A.M.A.E. Archivo Histórico. Correspondencia de los Consulados. Casablanca. Legajo H- 1862 (1868- 1930).

Cólogan era un recién llegado a Tánger y se consideraba incapaz de emitir conclusiones y opiniones certeras sobre la situación del Imperio. Por otra parte, las fuentes de información de que disponía Cólogan en Fez eran dos: las suministradas por el doctor Cerdeira y las aportadas por el agente confidencial, el nativo Omar Barrada, y las visiones de los dos eran profundamente divergentes. Así Barrada no achacaba nunca al Sultán la causa de los desastres de la campaña contra el pretendiente. Al contrario, considerando a Abd al-Aziz dotado de grandes cualidades personales, como la previsión, la inteligencia, la mesura y el tacto en los asuntos políticos, echaba la culpa de los problemas del país a la absoluta nulidad de sus ministros y consejeros, en particular a Ben Sliman. Precisamente la discrepancia entre ellos y el enfrentamiento entre reformistas y tradicionalistas vendría a ser uno de los motivos principales de la zozobra de la Administración marroquí que evidentemente estaba experimentando una dinámica de transición hacia un modelo más modernizado que descansaba en un nuevo sistema fiscal. Lógicamente todas las etapas de transición histórica son épocas de incertidumbre. Con todo, este agente era optimista porque veía unidad entre las cabilas en torno a Abd al- Aziz y decisión en ellas de combatir al pretendiente. Tampoco los escándalos sensacionalistas a los que se entregaban los corresponsales de periódicos europeos en Marruecos y las elucubraciones de algunos rotativos belgas o alemanes le ayudaban mucho a Cólogan. No obstante aventuraba:

*“No cabe duda de ...(que las turbulencias contemporáneas) se explican actualmente por la levadura de descontento en la población musulmana fanática y para quien todo lo referente al Sultán encierra un problema religioso, ante esos alardes llamados reformistas del Soberano y que hasta el presente se reducen al cultivo del sport y de refinamientos europeos superficiales, con lo cual ofende más aún el sentimiento indígena, que con medidas de utilidad y trascendencia“.*²⁰⁴²

²⁰⁴² Bernardo de Cólogan a Almodóvar. Despacho no. 245. 12 de Diciembre de 1902. . A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2.

En todo caso, Cólogan pecó en un primer momento de minimizar la trascendencia de la sublevación, a la que juzgó como un acontecimiento no susceptible de desencadenar el final del Imperio.

Tras abandonar Fez con importantes fuerzas, Abd al- Aziz se dirigió a Rabat.²⁰⁴³ El pretendiente había abandonado la llanura, encontrando refugio y numerosos partidarios en las montañas. Si le marchaban mal las cosas, desde allí podía replegarse al Rif oriental y buscar apoyos entre las numerosas cabilas de la región.²⁰⁴⁴

El estado de intranquilidad persistía en ciertas partes del Imperio. Se rumoreaba que cuando los Chinguetti al mando de Maa-al- Aynin regresaban al desierto sahariano con los regalos que les dio el Sultán habían sido asaltados cerca de Rabat por los Zemmur que no respetaron su condición religiosa. Por otra parte la pugna entre tradicionalistas y reformistas en el seno del Majzén se estaba decantando del lado de los primeros con la decadencia del Mennebhi.

Entonces Abd al- Aziz lanzó su caballería en las cercanías de Meknés contra los Guerruan que abandonaron inmediatamente la llanura. A continuación se dirigió con decisión a sojuzgar a los Zemmurs, un pueblo montaños.

Por el contrario en el frente de Taza, las cosas empezaban a torcerse. El 30 de noviembre tenía lugar en la llanura un combate entre las tropas de Muley el Kebir y las del pretendiente, sufriendo las primeras grandes pérdidas. Las cabilas que con anterioridad eran partidarias del Sultán pasaron ahora a unirse a la insurrección.²⁰⁴⁵ Abd al- Aziz convencido de que las fuerzas del Rogui eran dignas de respeto, volvió a Fez sin dirigirse a Rabat.²⁰⁴⁶

En torno al 7 de diciembre tuvo lugar un combate crucial entre los leales al Sultán y los roguistas: la mehal.la imperial se decidió a realizar un esfuerzo decisivo y a atacar la ciudad rebelde

²⁰⁴³ También se rumoreó que una vez estuviera Taza pacificada y vencidas las fuerzas del Rogui, saldría una expedición del campamento de Muley el- Kebir con destino al Rif y a las inmediaciones de Melilla con el fin de recaudar los tributos que adeudaban al Majzén las cabilas de aquella región.

²⁰⁴⁴ Carta no. 27 del doctor Cerdeira a Bernardo de Cólogan. 15 de Noviembre de 1902. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 299 / Ex. 1.

²⁰⁴⁵ Carta no. 33 de Alfonso Cerdeira a Bernardo de Cólogan. 3 de Diciembre de 1902. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 299 / Ex. 1

²⁰⁴⁶ Carta no. 36 de Alfonso Cerdeira a Bernardo de Cólogan. 9 de Diciembre de 1902. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 299 / Ex. 1.

de Taza. Las fuerzas imperiales quedaron destrozadas.²⁰⁴⁷ La mehal.la de El –Kebir hubo de retroceder hacia Fez. Este triunfo fue presentado por Bu-Hamra como una muestra de la autenticidad de su misión salvadora del Sultanato, y otras tribus empezaron a escuchar su mensaje.

Retornado a Fez, en pocos días el Sultán reunió una nueva mehal.la mejor pertrechada. Abd al- Aziz no podía consentir que unas cuantas cabilas rebeldes cuestionaran el poder imperial. Al difundirse el rumor de que el pretendiente recorría el territorio del Rif con el fin de conseguir adictos, Cerdeira se equivocó irremisiblemente al apuntar que la sublevación encontraría apoyo en todo el Imperio. Por otra parte sus comentarios apuntaban la existencia de una ayuda extranjera a la causa roguista. ¿Cómo explicar si no la abundancia de oro, de vituallas, de armas en sus filas?. Pronto el Rogui consolidó su dominio entre el Atlas y la costa mediterránea y desde la frontera argelina hasta las proximidades de Fez, potenciando el comercio en este territorio.

En torno al 11 de diciembre diversos periódicos españoles y también diferentes corresponsales de prensa europeos destacados en Tánger se hicieron eco de la derrota imperial y empezaron a difundir noticias sensacionalistas sobre la gravedad de la sublevación de Taza y acerca de la persistente sedición de los Zemmurs. El nuevo Gobierno conservador español requirió inmediatamente de Cólogán informaciones precisas, para poder realizar un seguimiento de los acontecimientos.²⁰⁴⁸ Cólogán remitió enseguida comunicación de que el Sultán había conseguido la paz con los Zemmurs al desplazarse desde Fez, y que de camino hacia Rabat, le hizo retroceder la noticia de la derrota de la mehal.la mandada por su hermano. Según el diplomático, el Sultán había seguido una estrategia errónea, pues debía haber combatido personalmente al Rogui dirigiéndose rápidamente a Taza. El ejército imperial no había estado suficientemente pertrechado por los comerciantes de Fez y al no contar con suficientes víveres se indicaba que los soldados habían tenido que vender sus municiones para poder comer.

²⁰⁴⁷ Carta del banquero Nahon a Bernardo de Cólogán. 11 de Diciembre de 1902. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 299 / Ex. 1.

²⁰⁴⁸ Telegrama del Ministro de Estado, Buenaventura Abarzuza dirigido a Bernardo de Cólogán. 11 de Diciembre de 1902. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2.

La derrota imperial fue la causa de la difusión de una gran inquietud en el Sultanato.²⁰⁴⁹ No sólo eso: los tropiezos del Majzén equivalían a unos fortísimos gastos para el Tesoro imperial y daban pie a la aparición de nuevas agitaciones, si no tan graves como la de Taza, sí poco convenientes para la estabilidad del Imperio.

El Sultán procedió, como quedó indicado, a reunir un fuerte contingente de tropas de todo el Imperio. Este gran ejército, aun siendo numeroso no combatió con decisión al pretendiente, por ello cada vez que tenía lugar un encuentro decisivo, los gubernamentales resultaban derrotados, cundiendo la desmoralización.

El 24 de diciembre se conocía en Fez la noticia de una derrota de las tropas del Sultán. El Rogui, inquieto, mientras una nueva mehal imperial avanzaba sobre Taza, había multiplicado sus contactos con todas las tribus que le eran leales, enseñándoles una catarata de cartas falsificadas que demostraban que prácticamente medio Marruecos estaba con él. Los soldados del Majzén que debían combatirle estaban en realidad muy desmoralizados. *“La mayor parte de los musulmanes que siguen a Muley Abd –el-Aziz –escribió Cerdeira- alentados por el fanatismo le combaten (al Rogui) débilmente y esperan su triunfo como enemigo de los cristianos en el Imperio“.*²⁰⁵⁰ Cuando el Rogui atacó con todas sus fuerzas, la expedición imperial se desintegró.

²⁰⁴⁹ Telegrama de Bernardo de Cologan a Abarzuza. 12 de Diciembre de 1902. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2.

²⁰⁵⁰ Carta de Alfonso Cerdeira a Cologan no. 43. 24 de Diciembre de 1902. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 299 / Ex. 1.

12.39. Derrota de las fuerzas imperiales. El pánico se desata en Fez.

El 28 de diciembre las noticias telegráficas que llegaron al Ministerio de Estado²⁰⁵¹ procedentes de Marruecos eran extremadamente alarmistas, y crearon una honda impresión en Madrid. Se referían a un sentimiento generalizado de terror y ansiedad, creado en la ciudad imperial, Fez, al producirse la entrada precipitada de decenas de soldados gubernamentales, exhaustos, heridos, hambrientos derrotados por las fuerzas del Rogui, y perseguidos hasta cerca de la capital.

La derrota de las tropas gubernamentales había sido aplastante. El ejército imperial, en lugar de avanzar con decisión, cuando llegó a la vista de Taza, no se había enfrentado al Rogui, y se había entretenido quemando chozas y saqueando aduanares. Por ello los soldados imperiales se vieron envueltos por los rebeldes por diferentes flancos. La tropa se dejó llevar por el pánico, dejando armas, cañones, mulas, camellos y vituallas en el campo y dándose a la fuga. El campo de batalla quedó enteramente sembrado de cadáveres.²⁰⁵²

El convencimiento de que Bu Hamra iba a entrar de manera inminente en la ciudad de Fez cobraba cuerpo. La agitación en la capital del Imperio era enorme.²⁰⁵³ Las tropas del Rogui parecían dispuestas a rematar la campaña dando un golpe de mano sobre la Corte. Se llegaba incluso a afirmar que parte de las tropas imperiales no eran fieles a Abd al- Aziz y estaban dispuestas a abandonarle, y que el representante diplomático del Reino Unido pensaba hacer venir a la costa a todos los británicos residentes en el interior, por estimar que la situación era muy grave. El botín que había obtenido Bu Hamra había sido muy cuantioso. Pero lo más grave era que la mehal imperial se había disuelto²⁰⁵⁴ y el camino hacia Fez estaba abierto para el Pretendiente al

²⁰⁵¹ Telegrama de Bernardo de Cologan a Bueanventura Abarzuza, Ministro de Estado. 27 de Diciembre de 1902. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2.

²⁰⁵² Carta de Alfonso Cerdeira a Cologan no. 43. 24 de Diciembre de 1902. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 299 /Ex. 1.

²⁰⁵³ Ministerio de la Gobernación. Copia de telegrama particular de Tánger para *El Liberal*. 28 de Diciembre de 1.902. A.G.P. R. Caja 15.538 /Ex. 2.

²⁰⁵⁴²⁰⁵⁴ Ministerio de la Gobernación: Copia de un telegrama dirigido a *El Liberal*. 29 de Diciembre de 1902. A.G.P.R. Caja 15.538/ Ex.2.

trono. El Rogui afianzaba la consolidación de un nuevo Majzén que potenciaba las relaciones comerciales entre la población de Taza y las tribus bajo su control y pretendía consolidarse como un gobernante justo y ecuánime.

A medida que iban llegando los restos desperdigados del contingente sultaniano, la situación en Fez era más dramática. Se rumoreaba que aumentaba el número de soldados que integraba el contingente del Rogui, procedentes de diversos territorios, incluido el Rif. Las inclinaciones reformistas de Abd al- Aziz incitaban a un número creciente de marroquíes a no ocultar sus simpatías al Pretendiente, por ofrecer éste una imagen de respeto al Islam y a las tradiciones religiosas. Las tribus desafiaban la autoridad del Sultán tanto en la costa como en el interior rechazando sus innovaciones progresistas.

Los rumores alarmantes se expandieron rápidamente desde Fez a la mitad occidental del Imperio. En Larache se llegó a difundir la noticia de que el Ministro de la Guerra había muerto y que Fez estaba sitiada por las tropas rebeldes. Se fabulaba constantemente. Los administradores de la aduana marroquí de Larache se pusieron en contacto con los de la de Mazagán y llegaron a fletar un vapor español, el *Gabriel Rius* que venía de Dar-El- Beida (Casablanca) para organizar un transporte de armas y municiones.²⁰⁵⁵

²⁰⁵⁵ Bernardo de Cologan a Abarzuza. Despacho no. 258. 30 de Diciembre de 1902. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2.

12.40. Medidas preventivas europeas. Éxito de las iniciativas galas.

Las noticias, conocidas en Madrid, provocaron honda zozobra en el gabinete conservador de Silvela, a pesar de los mensajes telegráficos optimistas enviados por Cologan quien juzgaba, tras entrevistarse con Mohammed Torres que la situación era grave pero sin llegar a ser crítica, puesto que el Sultán contaba con fuerzas suficientes para defender Fez.²⁰⁵⁶

El Ministro de Estado, B. Abarzuza telegrafiaba al consulado de España en Gibraltar inquiriendo sobre el sentido y la finalidad de los movimientos navales que estaban realizando los ingleses.²⁰⁵⁷ Por otra parte, el día 29 de diciembre se telegrafió con urgencia a los consulados en Argel y Orán ordenando poner en marcha una serie de acciones para recabar información reservada sobre las decisiones de las autoridades coloniales francesas y los hipotéticos movimientos de las tropas galas.²⁰⁵⁸ El gabinete conservador, por su parte juzgó necesario consultar en el Quai d'Orsay y en el Foreign Office sobre los propósitos y medidas que iban a tomar en la cuestión marroquí los gobiernos galo y británico.²⁰⁵⁹ Interesaba en particular conocer las decisiones de Londres: la derrota de la mehal.la imperial suponía el fracaso más palpable de la política reformista del Majzén que había contado con la aquiescencia inglesa. Por ello, se presuponía en Madrid que se iban a tomar por parte británica medidas drásticas, tal vez una intervención militar en Marruecos a gran escala. La respuesta del Duque de Mandas, Embajador en Londres no se demoró muchas horas: el Foreign Office juzgaba grave la situación planteada por la derrota del ejército imperial, pero no tan apurada como para exigir una acción armada del Reino Unido. El gobierno británico declaró que la rebelión era una cuestión intestina del Imperio jerifiano, por ello no iba a entrometerse en el conflicto. A juicio del Foreign Office toda demostración militarista de una potencia europea aumentaría los

²⁰⁵⁶ Telegrama de Cologan al Ministro de Estado, Buenaventura Abarzuza. 28 de Diciembre de 1.902. A.G.P.R. Caja 15. 538 / Ex. 2.

²⁰⁵⁷ *Ibidem*. Telegrama de Buenaventura Abarzuza, Ministro de Estado dirigido al consulado de España en Gibraltar. 29 de Diciembre de 1.902.

²⁰⁵⁸ Telegrama de Buenaventura Abarzuza a los cónsules de España en Argel y Orán. 29 de Diciembre de 1902. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2..

²⁰⁵⁹ Telegramas de Buenaventura Abarzuza a los Embajadores españoles en París y Londres. 28 de Diciembre de 1902. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2.

riesgos de complicación de la cuestión marroquí. El Reino Unido iba a abstenerse de enviar unidades navales salvo que la situación lo requiriera para proteger y evacuar a sus súbditos. Sin embargo en el caso de que Francia iniciara una acción de envergadura, ya fuera enviar un simple buque o toda una escuadra, el Reino Unido replicaría con medidas semejantes. La actitud británica era de expectante vigilancia, contando con dos bazas próximas al lugar de los combates: los buques surtos en las aguas de Gibraltar y el resto de la flota mediterránea que andaba de maniobras entre dicho puerto y Malta. Inglaterra no quería suscitar la apertura de la cuestión marroquí, y únicamente actuaría en caso de hipotéticos movimientos de otros países.²⁰⁶⁰

León y Castillo se entrevistó en dos días consecutivos con Delcassé,²⁰⁶¹ el cual manifestó al Embajador español su deseo de no inmiscuirse momentáneamente en los sucesos de Marruecos y le ratificó el compromiso de Francia con el statu quo.²⁰⁶² Sin embargo, tal como ha señalado José Manuel Allendesalazar,²⁰⁶³ los europeos residentes en el Imperio jerifiano acabaron por solicitar auxilio a sus cónsules y Francia e Inglaterra pusieron en alerta a sus tropas en Orán y Gibraltar, por si había que intervenir.

El 27 de diciembre, Saint-René Taillandier había expresado a Delcassé sus temores sobre la deposición de Mawlay Abd al- Aziz, y sobre el hecho de que su sucesor pudiera ser un fanático religioso. Aconsejó en interés de Francia salvar al Sultán llevando a cabo una demostración militar en Uxda (a 300 kilómetros del campo de batalla). El 29, Delcassé rechazó esta posibilidad: sólo iba a servir para poner en contra de Francia a la población marroquí y exponer a la cólera pública a los súbditos franceses residentes en el Imperio. Tampoco Francia deseaba provocar complicaciones internacionales, suscitando la actuación de otras grandes potencias en Marruecos.²⁰⁶⁴ Su objetivo no

²⁰⁶⁰ Telegrama del duque de Mandas, Embajador de España en Londres a Buenaventura Abarzuza. 29 de Diciembre de 1902. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2.

²⁰⁶¹ Delcassé manifestó a León y Castillo que considera inconveniente la presencia de buques extranjeros en puertos del Imperio, pues ello podría provocar un resentimiento de la población musulmana contra los hebreos protegidos de Francia que residían en el litoral. Telegrama de León y Castillo a Abarzuza. 29 de Diciembre de 1902. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2.

²⁰⁶² Telegrama del Marqués del Muni a Buenaventura Abarzuza. 29 de Diciembre de 1.902. A.G.P.R. Caja 15. 538 / Ex. 2.

²⁰⁶³ Véase Allendesalazar: *op.cit.*, pág. 133.

²⁰⁶⁴ Telegrama de Delcassé a Saint-René Taillandier. 29 de Diciembre de 1902. D.D.F. 2ª serie. Tomo II. Pág. 678.

era obviamente un fin apocalíptico del statu quo, sino más bien pautado y graduado. Ante todo había que reforzar las relaciones con el Reino Unido.²⁰⁶⁵ La voluntad de Delcassé era consolidar un acuerdo de no intervención en Marruecos a tres bandas, que ligase a España, Francia e Inglaterra, como manifestó al Embajador inglés, sir Edmund Monson y a León y Castillo. Posteriormente el gabinete francés variaría su actitud oficial de neutralidad absoluta en la pugna entre el Rogui y el Sultán. Delcassé exigiría a Paul Cambon que arrancase del gabinete de Londres un compromiso serio de no intervenir en el conflicto y de permanecer como impasible espectador de la rebelión. En definitiva, lo que Delcassé estaba pidiendo y obtuvo es que Londres no se opusiera a la acción de Francia en Marruecos, y abandonara paulatinamente sus intereses en el Sultanato. Sir Arthur Nicolson había advertido a Londres de la gravedad que supondría el triunfo del Pretendiente pues iniciaría en Marruecos una oleada de fanatismo antieuropeo xenófobo y hostil. Sin embargo, Francia conseguiría bloquear cualquier deseo de Gran Bretaña de obrar a su libre albedrío en Marruecos, al proponer al gobierno inglés y obtener de él un pacto de no intervención en el Sultanato. Complementariamente, Cambon recibió instrucciones de solicitar el placet de Londres para la regularización de un futuro consenso en torno a los asuntos marroquíes entre las tres potencias con mayores intereses políticos en el futuro de Marruecos: el Imperio británico, España y Francia. Era un anticipo de las tendencias que llevaron a los acuerdos de 1904 y a los de Cartagena en 1907, en detrimento de los intereses de cualquier otra potencia europea en el Sultanato. Se trataba de Alemania, a la que se quería sorprender con una dinámica de “hechos consumados” que no le permitiera reaccionar. El objetivo francés de arrancar a Londres tantas garantías como fuera posible sobre la inexorabilidad de la hegemonía gala en el extremo occidental del Magreb, se completaba con una campaña contra el Emperador Guillermo II y su gobierno al que consideraban en París un peligro para las estrategias de Inglaterra y Francia en el Mediterráneo Occidental. Así parecían confirmarlo las tendencias expansionistas germanas: el deseo de crear un gran depósito comercial de mercaderías en la costa del Sultanato, el interés de inundar Marruecos de sus

²⁰⁶⁵ Delcassé a Paul Cambon. Despacho no. 658. 30 de Diciembre de 1902. D.D.F. 2ª serie. Tomo II. Pp. 682-683.

productos siguiendo las técnicas del “dumping” y sustituir las importaciones inglesas o galas que realizaban los marroquíes. Además Alemania ya había manifestado su interés en obtener concesiones de terreno en la costa mediterránea marroquí próxima a Argelia, en concreto en la desembocadura del Muluya; concesiones destinadas al establecimiento de una estación carbonífera. Cambon recalcaría que ello sería la base para la creación de una base militar del II Reich directamente enfrentada a la de Gibraltar. Alemania buscaba potenciar también el establecimiento de relaciones diplomáticas entre los dos soberanos pontífices del Islam, el sultán de Fez y el de Constantinopla.²⁰⁶⁶

El Ministro de Asuntos Exteriores lusitano anunció al Ministro Plenipotenciario español en Lisboa, Polo su deseo de concertarse con el Reino Unido, pero paralelamente le informó del envío a Tánger del crucero *Doña Amelia*.²⁰⁶⁷ Francia reforzó las guarniciones escalonadas del XIX Cuerpo de Ejército a lo largo de la frontera argelo-marroquí, trasladando hombres, cañones y municiones por vía férrea a Tlemcén, Ain- Sefra y Duveyrier con objeto de evitar la penetración en Argelia de bandas de combatientes marroquíes. En Mers-el- Kebir aguardaba órdenes un crucero; en Tolón permanecía lista para zarpar rumbo a Marruecos, una división naval. A partir del 1 de enero de 1903, los efectivos de la escuadra gala del Mediterráneo estuvieron dispuestos ante cualquier contingencia.

El día 31 de diciembre de 1902 varios acorazados y cruceros ingleses llegaban a las aguas de Gibraltar.²⁰⁶⁸ Una división naval británica quedaba lista para actuar en aguas marroquíes; sin embargo, Londres no quería suscitar el recelo galo ni el sentimiento nacionalista marroquí. El concierto franco-británico en torno a la necesidad de no intervenir en Marruecos empezó a funcionar sin grandes problemas.²⁰⁶⁹ Paradójicamente el primero planteado sería la actuación

²⁰⁶⁶ Paul Cambon a Delcassé. Despacho no. 308. 31 de Diciembre de 1902. . D.D.F. 2ª serie. Tomo II. Pp. 686- 688.

²⁰⁶⁷ Telegrama del Ministro Plenipotenciario Polo a Abarzuza. 30 de Diciembre de 1902. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2.

²⁰⁶⁸ Telegrama del cónsul Martí a Abarzuza. 31 de Diciembre de 1902. . A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2.

²⁰⁶⁹ Cabía la posibilidad de una fulminante actuación inglesa en Marruecos. Cóloman hablaba el último día del año con sir Arthur Nicolson quien calificaba de extremadamente preocupante la llegada al poder de elementos fanáticos hostiles

discordante del gabinete conservador español, pues no permaneció a la expectativa y actuó por su cuenta.²⁰⁷⁰

La postura oficial española, tras conocer la actitud de las potencias europeas dispuestas simplemente a aguardar el curso de los acontecimientos para evitar con ello peligrosas alarmas internacionales, fue reafirmar su compromiso de mantenimiento del statu quo. Sin embargo, otra cosa eran las medidas que se ponían en práctica.²⁰⁷¹ El Ministro de Marina, Joaquín Sánchez de Toca envió un telegrama al Almirante Pascual Cervera, Jefe del Estado Mayor Central de la Armada exponiéndole el grave contratiempo que para la política gubernamental española significaba la derrota de las fuerzas imperiales marroquíes y la necesidad de trasladar a las aguas del Sultanato a varios buques de la Armada.²⁰⁷² Dado que otras potencias europeas podían aprovechar la coyuntura para llevar a cabo operaciones expansionistas en Marruecos, había que estar prevenidos. Por ello, se encomendaba al Estado Mayor de la Armada la confección de un plan urgente para trasladar una escuadra a las aguas marroquíes y preparar una serie de fuerzas de desembarco.

El 30 de diciembre el *Infanta Isabel* fue enviado apresuradamente al puerto de Tánger,²⁰⁷³ siendo el primer buque de guerra llegado al escenario marroquí tras el inicio de la crisis motivada por la sublevación del Rogui.²⁰⁷⁴ Una calma tensa presidía la vida de la ciudad, aunque se volvía a hablar de la rebelión de las cabilas en las proximidades de Tetuán.²⁰⁷⁵ El 2 de Enero llegaba al

a los europeos, y comunicaba que el gobierno británico tenía dispuestos hasta nueve buques de guerra para proteger a sus súbditos.

²⁰⁷⁰ Recibiendo las aceradas críticas en el Reino Unido de la *Pall Mall Gazette* que acusó a España de mantener delirantes sueños de conquista de todo el Sultanato marroquí, en contraposición con Inglaterra que no ambicionaba una pulgada de territorio marroquí, contentándose con el mantenimiento de la política de puertas abiertas para el comercio europeo. Únicamente la publicación señalaba que el Reino Unido no iba a consentir la cesión de ningún puerto de la costa frente a Gibraltar a cualquier potencia europea que pudiera serle hostil.

²⁰⁷¹ Telegrama de Abarzuza a los Embajadores en París, Londres, Berlín, Viena, Roma, San Petersburgo y Ministros Plenipotenciarios en Bruselas, La Haya y Lisboa. . A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2.

²⁰⁷² Telegrama del Ministro de Marina, Sánchez de Toca dirigido al Almirante Pascual Cervera. 28 de Diciembre de 1.902. A.G.P.R. Caja 15. 538 / Ex. 2.

²⁰⁷³ *Ibidem*. Telegrama del Comandante del *Infanta Isabel* dirigido al Ministro de Marina, Sánchez de Toca. 31 de Diciembre de 1.902.

²⁰⁷⁴ *Ibidem*. Telegrama del Comandante del *Infanta Isabel* al Ministro de Marina. 1 de Enero de 1.903.

²⁰⁷⁵ *Ibidem*. Telegrama del Comandante del *Infanta Isabel*, Morgado al Ministro de Marina. 2 de Enero de 1.903.

puerto tangerino otro buque de guerra, el crucero portugués *Reina Amalia*, procedente de Lisboa.²⁰⁷⁶

Al restablecerse la tranquilidad en Fez y no proceder el Rogui al asalto de la ciudad, Cerdeira escribiría a Cólogan señalando tres perspectivas posibles de cara al futuro del país:

A) Que se consolidara en Marruecos una protección amistosa, una tutela o un cierto control británico.

B) Que el Rogui triunfara, implantándose una era de fanatismo.

C) Que se produjera en el Tafilalt una revolución antifrancesa y antieuropea.

“*Atraviesa el Imperio de Marruecos el período más grave de su historia contemporánea*“, fueron sus palabras.²⁰⁷⁷

El estado levantisco de las cabilas en Marruecos, la sublevación del Rogui justificaban la actitud precavida, cautelosa e impaciente del gobierno Silvela, que juzgó como muy necesario consultar con gran asiduidad al gabinete británico.

12.41. Los gobiernos españoles y Londres.

Enrique Rosas Ledezma ha señalado que a partir de mediados de 1902, el gobierno británico estaba empezando a tomar en consideración la idea de un pronto colapso del 'statu quo'. Anticipándose a lo que pudiera venir, el Foreign Office había hecho un estudio detallado del valor estratégico de los puertos y costas del litoral marroquí y se adelantó a considerar el reparto del país entre las potencias, en caso de que desapareciera la autoridad del Sultán.²⁰⁷⁸ Después el Almirantazgo británico puso en estado de alerta a la base de Gibraltar para que observase de cerca

²⁰⁷⁶ *Ibidem*. Telegrama del Comandante del *Infanta Isabel* al Ministro de Marina. 3 de Enero de 1.903.

²⁰⁷⁷ Carta no. 44 de Alfonso Cerdeira a Bernardo de Cólogan. 26 de Diciembre de 1902. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 299 / Ex. 1.

²⁰⁷⁸ (F)oreign (O)ffice, Political : 185 /945, "Papers respecting affairs ... (895), F.O. septiembre de 1.902, en Rosas Ledezma, E.: *op. cit.*, pág. 714.

los acontecimientos.²⁰⁷⁹ A pesar de su secreta aproximación a Francia, el gabinete liberal sagastino se había mantenido en constante comunicación con el inglés, debatiendo los acontecimientos marroquíes y manifestándole sus temores y su esperanza de que se conservara el 'statu quo' en aquel país. Lansdowne respondió al Embajador español, Duque de Mandas, que el único y firme propósito de Inglaterra era conservar el 'statu quo', como hasta entonces, pero "*si surgiese la cuestión marroquí creo que Inglaterra sería la primera en pensar que España tiene derecho a que ...no se tratase sin que hiciera oír su voz*".²⁰⁸⁰

Durante los meses de noviembre y de diciembre, tanto Almodóvar como su sucesor en el Ministerio de Estado, Buenaventura Abarzuza observaron inquietos el desarrollo de la sublevación del Rogui y los incidentes en Tetuán, por si propiciaban la intervención de las grandes potencias, en cuyo caso podría ser despojada España de lo que consideraba suyo en Marruecos por derecho propio.²⁰⁸¹ Con más atención que nunca, el gobierno español empezó a analizar cada movimiento diplomático que realizaba el Reino Unido. Así, el Duque de Mandas informó en carta particular al Ministro de Estado Abarzuza que llegado el caso Gran Bretaña estaría siempre dispuesta a defender en el Norte de África sus intereses políticos y económicos con todos los medios a su alcance, incluidos los militares. Asimismo el Embajador señaló que Inglaterra había renunciado definitivamente a su espléndido aislamiento y que no iba a renunciar dentro de las bases de su política continental europea a contar con una nación con la cual entenderse y coaligarse. Si en el pasado fue Austria, ese puesto se veía reemplazado ahora por Italia. Contando con el apoyo seguro de los italianos, Inglaterra no iba a temer un probable incremento de las fuerzas de la Dúplice alianza francorrusa, ni nuevas o variadas combinaciones o alianzas entre potencias europeas poco amigas. Un reciente discurso del secretario del Foreign Office, Lord Lansdowne, inducía a creer que Inglaterra no obraría en cuestiones continentales aislada nunca más, sino que buscaría apoyos.

²⁰⁷⁹ F.O. 185 / 945. Tánger, núm. 53, al F.O. 27 diciembre de 1.902., en Rosas Ledezma, E.: *op. cit.*, pág. 714.

²⁰⁸⁰ Duque de Mandas al Duque de Almodóvar del Río. 9 de Octubre de 1.902. A.M.A. E. Archivo Histórico. Legajo H- 1582; y F.O. 185 / 945, de Lansdowne, núm. 74, 8 de Octubre de 1902, 119 F.O. en Rosas Ledezma, E.: *op. cit.*, pág. 714.

²⁰⁸¹ F.O. 185/946, núm. 89, Madrid 28 de noviembre de 1902, 160 F.O.; y despacho núm. 97. Madrid, 21 de diciembre 1902, 180 F.O.

También Mandas apuntaba que aun cuando Inglaterra había tomado nota de las manifestaciones de antipatía del pueblo alemán con motivo de la guerra boer y de la competencia que las manufacturas y el comercio alemán presentaban al británico, era factible un principio de inteligencia con el II Reich. Aunque las dos potencias habían confrontado sus intereses en Shanghai, era posible un concierto sobre temas como Venezuela, África.²⁰⁸²

²⁰⁸² Mandas, sin ser un experto en la cuestión marroquí sí que alcanzaba a atisbar algunos movimientos diplomáticos de gran trascendencia. Fracaso al anunciar un posible acuerdo anglo-germano sobre Marruecos, pero en contrapartida llegó a apuntar que era también factible un convenio anglo-galo “contando con la participación española o sin ella”. Sí que leyó bien el propósito británico de rectificar su política europea, buscando compromisos de acuerdo estable con potencias europeas. Mandas a Abarzuza. Carta particular número 1. 15 de diciembre de 1902. (A)rchivo del (M)inisterio de (A)suntos (E)xtteriores. Madrid. Legajo H-1264.

RESUMEN

A partir del inicio de 1901, Francia y Gran Bretaña habían comenzado una guerra de prestigio en el Sultanato, buscando obtener la hegemonía en él. A las maniobras navales de la *Royal Navy*, los franceses replicarían reuniendo sus flotas del Mediterráneo y del Atlántico. Al mismo tiempo, el XIX Cuerpo de Ejército galo, una unidad formada por tropas coloniales dispersas por la colonia argelina, se concentraba en el sur de Orán para unas maniobras. Al mismo tiempo el cable telegráfico entre Tánger y Argel, los franceses consiguieron que sus comunicaciones desde Marruecos no tuvieran que transitar bajo control británico. Ante la posibilidad de que el gobierno republicano desencadenase una acción decisiva que pusiera al Imperio jerifiano bajo su dominio, el gobierno de Sagasta barajó diversas posibilidades. La primera de ellas fue iniciar una política de fuerza dirigida a conseguir el embrión de un protectorado español en ciertas zonas del Imperio jerifiano. Esta medida fue estudiada cuando se pensó en enviar a Marruecos una expedición armada con ocasión del secuestro de dos jóvenes españoles por montañeses en las proximidades de Arzila. Esta posibilidad suponía ejercitar una acción autónoma en Marruecos, que no iba a contar con el respaldo de Francia. La segunda posibilidad, que finalmente se adoptó pasaba por profundizar en el diálogo con la Tercera República, superando los recelos existentes hacia las tendencias expansionistas galas en el Sultanato. La política española en Marruecos pasará entonces a una fase de supeditación con respecto a Francia. En este orden de cosas habría que encuadrar el relevo del Ministro Plenipotenciario hispano en Tánger, Emilio de Ojeda, un diplomático probritánico, dotado de gran inteligencia y de una gran capacidad para maniobrar ágilmente en los intrincados asuntos del Sultanato, pero cuya diligencia le había situado en ocasiones en una difícil posición con respecto al Ministerio de Estado. Es sustituido por Cologan, más dispuesto a obedecer las órdenes recibidas de Madrid. España colaborará asimismo con Francia en la actuación de esta última conducente a bloquear la reforma fiscal promovida por el gobierno marroquí. Con ello el Quai d'Orsay pretende frustrar una serie de reformas emprendidas por el Sultán Abd al- Aziz, que

cuentan con el respaldo británico. Todo ello en un momento en que el Reino Unido parece haber conseguido una notable influencia en el Sultanato. Las conversaciones de París, iniciadas en 1901, tendentes a llegar a un acuerdo de reparto de Marruecos entre Francia y España son retomadas, dilatándose hasta el otoño de 1902. En su transcurso, el Ministerio de Estado llegó a evaluar la posibilidad de que la Tercera República y Gran Bretaña llegaran a un acuerdo que pusiera fin a sus litigios coloniales y que resolviesen la cuestión marroquí a espaldas del gobierno restauracionista. Esta posibilidad fue descartada porque la tensión entre franceses y británicos por lograr la hegemonía en el Sultanato se acrecentó, culminando en abril de 1902 cuando unidades navales rusas y francesas hicieron su aparición en las aguas de Tánger, en un intento de disuadir al Sultán de seguir buscando el apoyo británico. El acercamiento español a Francia llega hasta el punto de que el gabinete Sagasta va a intentar que dentro del acuerdo de reparto de Marruecos quede incluido el compromiso republicano de garantizar la integridad territorial de España. A pesar de que esta posibilidad fue rechazada por Delcassé y a pesar de que las negociaciones se dilatarían todavía más por la disputa en torno a la posesión de la ciudad de Fez, finalmente incluida dentro de la esfera hispana en el norte de Marruecos, el acuerdo francoespañol estuvo prácticamente concluido a finales de Noviembre. El exceso de celo del Embajador hispano en París, León y Castillo determinó que no se firmase. Tras el abandono por los liberales del gobierno y su sustitución por los conservadores de Silvela, el acuerdo definitivamente no se suscribe. En Taza comienza una seria rebelión contra el Sultán, que complica todavía más para las diplomacias europeas la solución de la cuestión marroquí.

CAPÍTULO 13

1903:

La posición española ante los conflictos en el norte de Marruecos

13.1. La rebelión del Rogui y la reactivación de la política española de cañoneras. La llegada del *Infanta Isabel* al puerto de Tánger. Severas deficiencias en el seguimiento de la rebelión por los servicios de inteligencia españoles.

Temeroso de que la situación provocada por la rebelión del Rogui causase problemas graves a los intereses españoles, el gobierno conservador prolongó y potenció la política de cañoneras reactivada por Sagasta a finales de 1902.²⁰⁸³ Por otro lado hizo todo lo posible por estar informado de los movimientos franceses y británicos en Marruecos. Las gestiones de León y Castillo habían llevado a Silvela al convencimiento de que, a pesar de los rumores, no era previsible el envío de unidades galas al Sultanato desde la metrópoli o Argelia. Delcassé había trazado una sutil política de tela de araña, que buscaba el abandono paulatino por parte de Inglaterra de los asuntos marroquíes,²⁰⁸⁴ y el gabinete de Balfour se sometió a ella finalmente. Los británicos se limitaron a concentrar una serie de buques de guerra (9) en Gibraltar el 2 de enero, sin que éstos

²⁰⁸³ Véase al respecto: Ministerio de Estado: Informe confidencial número 1. La insurrección en Marruecos. 3 de enero de 1903, en A.M.A.E. Legajo H-2738. Circulares sobre Marruecos. Presenta una imagen negativa del Sultán, señalando al respecto que mientras ha estallado la rebelión, Abd al- Aziz se dedica “a sus acostumbradas distracciones y estos días los dedica a la elevación de globos de papel que últimamente le ha regalado el Enviado norteamericano”.

²⁰⁸⁴ A la llegada de la Misión militar francesa a Fez, en la ciudad imperial llegó a residir un numeroso contingente de asesores galos del Sultán que sustituyeron a los británicos: el secretario de la Legación francesa en Tánger Descós, dos oficiales de Artillería, un oficial de Infantería, un médico, un suboficial de Artillería, tres correos indígenas y dos profesores de idiomas. El agente español Cerdeira avisó puntualmente el 25 de Enero del aumento desproporcionado de la representación francesa en Fez, en un momento al parecer tan inoportuno. “*Es de extrañar que conociendo la gravedad de la situación, tome el partido de aumentar el número de franceses en el sitio del peligro (...) Creo que Francia tiene el proyecto de aumentar en estos instantes de gravedad su representación en Fez para en el caso de ser derrotadas las tropas del Sultán y abandonar éste la ciudad, reunir esa representación en la casa consular que está preparada para la defensa y enarbolar el pabellón francés con el fin de tener ellos solos un justo pretexto para una intervención en el interior del Imperio pues en medio del grave peligro deben esperar que todos los europeos abandonen la ciudad y ellos solos serán entonces los que con justicia merezcan recibir el auxilio necesario*”. Cerdeira forjó el plan de forzar la permanencia en Fez de los españoles que vivían en ella (Antonio Ramos Espinosa de los Monteros, periodista; algunos jardineros, un renegado y criados), para llegado el caso, encerrarse en un palacete, organizar una defensa numantina, enarbolar la bandera española y poder pedir auxilio de Madrid, lo que daría pie a una intervención del ejército español: “*Si ellos (los franceses) armados y preparados provocan el conflicto internacional, no han de faltar aquí corazones españoles que derramen su sangre para darle á su querida España el justo y necesario derecho*”. Carta no. 62 de Cerdeira a Cologan. 25 de Enero de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 299 / Ex. 1. El 28 de Enero el cónsul de España en Alcazar Eduardo Cabo remitía una misiva a Cologan informándole de algunos movimientos del consulado de Francia con el fin de, aprovechando la coyuntura de la sublevación, extender el régimen de protección entre los rifeños.

partieran hacia Marruecos.²⁰⁸⁵ El resto de la flota mediterránea permanecía en Malta. Únicamente España, por las veleidades intervencionistas de Silvela en los asuntos del Sultanato, no estaba animada de una verdadera voluntad colaboradora con Francia. Ahora bien, oficialmente, León y Castillo –al visitar el Quai d’Orsay- llevó a cabo una serie de aclaraciones sobre las pretensiones del gobierno español en el Imperio jerifiano, satisfaciendo así el interés demostrado por Delcassé de clarificar los propósitos de las potencias europeas ante la sublevación del Rogui. El embajador manifestó que el objetivo del gabinete español era sintonizar su política en Marruecos con la de Inglaterra, Alemania, Italia y Francia y sostener el statu quo.²⁰⁸⁶ Las mismas manifestaciones se realizaron ante la monarquía saboyana.²⁰⁸⁷

Por su parte, el consulado español en Orán informaría a Madrid de que únicamente se estaban tomando en la colonia francesa de Argelia algunas preventivas medidas militares de seguridad: el reforzamiento de los puntos fronterizos con Marruecos y los preparativos del crucero *Du Charla*.²⁰⁸⁸ Esta situación de alerta terrestre y naval se prolongaría a lo largo de todo el mes de enero, en expectativa de que se produjera una intensificación de los combates en el vecino Marruecos.

En otro orden de cosas, el nuevo Ministro de Estado intentó revitalizar los mermados servicios de información españoles para que le arrojaran más luz sobre la sublevación y sobre la identidad del Pretendiente.²⁰⁸⁹ Contaba para ello con el agente nativo en Fez Omar Barrada²⁰⁹⁰ y

²⁰⁸⁵ Telegrama del cónsul español en Gibraltar, Martí a Abarzuza, Ministro de Estado. 13 de Enero de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2.

²⁰⁸⁶ Telegrama de Buenaventura Abarzuza al Embajador de España en París. 31 de Diciembre de 1902. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2.

²⁰⁸⁷ Telegrama de Buenaventura Abarzuza al Embajador de España en Roma. 1 de Enero de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2.

²⁰⁸⁸ El Marqués del Pedroso, cónsul de España en Orán a Buenaventura Abarzuza. Despacho no. 3. 2 de Enero de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2.

²⁰⁸⁹ En Diciembre de 1902 el consulado de España en Casablanca había juzgado oportuna la adquisición por parte del Ministerio de Estado de dos juegos de señales y luces marinas a fin de comunicar con rapidez las noticias que se pudiesen averiguar en torno a la sublevación roguista a determinadas unidades navales españolas que se aproximasen a la costa. Dado que no se podían realizar grandes dispendios, el Ministerio de Estado se negó a hacer tales compras. R.O. del Ministerio de Estado de 8 de Enero de 1903 dirigida al consulado de España en Casablanca. A.M.A. E. Archivo Histórico. Correspondencia. Consulados. Casablanca (Marruecos). Legajo H- 1862: 1868-1930.

con las noticias que le aportaban periódicamente Cerdeira y Cóloman. No era fácil sin embargo obtener información puesto que las fuerzas del gobierno marroquí habían abandonado la región sublevada; además las lluvias habían desbordado los ríos, dificultando las comunicaciones e interrumpiendo el tráfico de personas entre Fez y Tánger.²⁰⁹¹ Los déficits de noticias se cubrían en parte con los artículos de la prensa sensacionalista europea, que insistían sobre el hecho de que Muley Mohammed, el hermano del Sultán, estaba libre y encabezaba la sublevación.²⁰⁹² Cóloman actuaría con presteza desmintiendo a su superior, Abarzuzan la veracidad de esos rumores.²⁰⁹³ Sus informes no se ceñían únicamente a nutrirse de las dos fuentes que disponía en Fez (Omar Barrada y Cerdeira). Procuraba ampliar o confirmar las noticias por otros conductos. Acudiendo por ejemplo a sus colegas francés e inglés o buscando el apoyo de los agentes confidenciales de los banqueros Nahon (judíos delegados en Marruecos del *Banco de España*) en Alcazar. Por su parte en Fez Barrada y Cerdeira convinieron en enviar a un agente confidencial al lugar donde se libraban los combates. Sin embargo, la iniciativa española resultó un fracaso.

El confidente nativo destacado en misión secreta en el campo rebelde no pudo entrar tan siquiera en el campamento del Roguï, tras sufrir un sinnúmero de penalidades.²⁰⁹⁴

A pesar de que el servicio secreto español en Marruecos carecía de tradición y de implantación en la zona, a finales de la década de 1880 y comienzos de la de 1890 había luchado con éxito con las maniobras francesas que tenían su epicentro en Sawira (Mogador). Efectivamente, el servicio de inteligencia hispano había tenido que inventarse sus reglas y había tenido que hacerlo con premura, durante la guerra de espías entablada con los agentes republicanos. El servicio

²⁰⁹⁰ Telegrama de Abarzuza a Cóloman. 1 de Enero de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2.

²⁰⁹¹) Telegrama de Cóloman a Abarzuza. 1 de Enero de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2.

²⁰⁹² . Telegrama de Abarzuza a Cóloman. 2 de Enero de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2.

²⁰⁹³ Telegrama de Cóloman a Abarzuza. 3 de Enero de 1903. A. G. A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2.

²⁰⁹⁴ Carta no. 57 de Cerdeira a Cóloman. 18 de Enero de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 299 / Ex. 1.

español había sido ejecutivo. Sin cumplir estrictamente las órdenes emanadas de Madrid, los agentes hispanos habían aceptado las responsabilidades y actuado con diligencia. No hubo tiempo de discutir con Madrid.

Muerto El- Morabet, el servicio de información español en Marruecos hizo aguas a finales de siglo, faltó asimismo de recursos económicos. Así, podemos señalar que Cerdeira, el agente en Fez, cobraba del Ministerio de Marina un sueldo ínfimo, y tenía que organizar todas sus actividades de espionaje disponiendo de un único complemento de cien pesetas mensuales con cargo a los fondos de la Legación española en Tánger.

En otro orden de cosas la intervención militar española en Marruecos ya se había materializado con el rápido desplazamiento del crucero *Infanta Isabel*,²⁰⁹⁵ llegado a Tánger el 1 de enero. Sus instrucciones eran telegrafiar diariamente al Ministro de Marina las noticias más importantes ocurridas en el Sultanato. El clima de agitación creado en Madrid por la derrota de las fuerzas imperiales sin embargo no tenía sentido a medida que se comprobaba que no se producía ningún asalto contra Fez, y que la situación podía ser complicada y peligrosa pero no dramática.

Al llegar al puerto de Tánger, Morgado, el comandante del crucero español, transmitió a Madrid las primeras noticias que había recabado. No había motivo para la alarma en la capital diplomática marroquí, aunque el marino creía entender que una buena parte de la población simpatizaba con la causa del Rogui.²⁰⁹⁶ Por otra parte, las amenazas de los Beni-Ider sobre Tetuán no tenían nada que ver con la sublevación roguista. El 2 de enero, procedente de Lisboa, fondeaba en Tánger el crucero portugués *Reina Amalia*.

El Sultán se aprestaba a reunir una nueva mehal.la. Intentó asimismo combatir el pánico que se había apoderado de Fez, sacando de su encierro en Meknés a Muley Mohammed, su hermano, y

²⁰⁹⁵ Además se dispuso la preparación de refuerzos para las guarniciones de Ceuta y Melilla, a fin de enviarlos al menor indicio de agitación en las cabilas fronterizas y evitar así un golpe de mano de éstas contra las plazas.

²⁰⁹⁶ Telegrama del comandante del crucero *Infanta Isabel* dirigido al Ministro de Marina. 2 de Enero de 1903. (A)rchivo (G)eneral del (P)alacio Real. Alfonso XIII. Caja 15538 / Ex. 2.

paseándolo por la capital imperial para demostrar que el Rogui sólo era un impostor.²⁰⁹⁷ Este comportamiento restó fuerza y partidarios al pretendiente. Además hizo leer el 3 de enero una carta en la Gran Mezquita de la capital, incitando a la población a la resistencia, para luego manifestar que contaba con los elementos suficientes para aniquilar al pretendiente y prometer el éxito. Tal como Cerdeira escribió a Cólogan, estas manifestaciones reanimaron el ánimo de los marroquíes. Con todo, no se hizo ningún cambio que supusiese un mayor predominio en el Majzén de los elementos más tradicionalistas y religiosos, a pesar de que Ben Sliman, favorable a las pretensiones francesas en el Sultanato abogaba con otros elementos por una reconciliación entre Abd al- Aziz y su hermano Muley Mohammed y defendía la opción de que a este último se le concediese el gobierno de la ciudad de Fez, o el mando de las unidades que iban a combatir al Rogui. En torno al 11 de enero empezaron a afluir a la capital para reforzar al ejército imperial numerosos contingentes de combatientes.

Pronto comenzaron a llegar cartas a Fez de diversas partes del Imperio apoyando a Abd al- Aziz:²⁰⁹⁸ parte de la importante cabila de Hyaina, que ocupaba las llanuras que se extendían frente a las montañas de los Guiata en el camino de Taza, volvió a someterse a la autoridad del Sultán, ofreciendo su ayuda contra el Rogui.²⁰⁹⁹ Otras cabilas rebeldes comenzaban a dar síntomas de querer sustraerse a la autoridad del Rogui e incluso las anteriormente sediciosas tribus de Gerruan y Zemmur enviaron cereales y contingentes de tropas al Sultán. La tranquilidad reinaba pues en gran parte de la costa atlántica marroquí. Informes confidenciales llegados a la Legación española el 9 de enero y confirmados el día siguiente por Mohammed Torres hablaban de la salida desde Tánger hacia Fez de dos emisarios secretos enviados por varias cabilas tanto de la frontera argelina

²⁰⁹⁷ Cfr. Ministerio de Estado: Informe confidencial número 2. La insurrección en Marruecos. 10 de Enero de 1903. A.M.A. E. Legajo H-2738. Circulares sobre Marruecos.

²⁰⁹⁸ Telegrama de Cólogan a Abarzuza. 8 de Enero de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 299 /Ex. 1.

²⁰⁹⁹ Carta no. 55 de Cerdeira a Cólogan. 14 de Enero de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 299 / Ex. 1.

como del Rif, ofreciéndose al Sultán para combatir al Pretendiente.²¹⁰⁰ Se llegó a rumorear que en la cabila rebelde de Guiata, núcleo de la sublevación, se había producido una escisión surgiendo dos sectores: uno favorable al Rogui y deseoso de proseguir la insurrección, y el otro partidario del Sultán. Se decía de este último que era el más numeroso.²¹⁰¹ El optimismo volvió a la colonia europea en Tánger. Sir Arthur Nicolson, que el 1 de enero se había confesado ante Cóllogan sumamente preocupado, hasta tal punto que el gobierno británico puso a su disposición en Gibraltar hasta nueve buques de guerra para, llegado el caso, enviarlos a los diversos puertos marroquíes y proceder a la evacuación de los súbditos ingleses, se mostró ahora más animado respecto a la capacidad de Abd el- Aziz para enderezar la situación. El crucero portugués *Doña Amalia* desplazado a Tánger el 2 de enero, recibió instrucciones terminantes al día siguiente de partir y no contribuir a la sensación alarmista suscitada tras la derrota de las tropas imperiales. La marcha de la unidad de combate portuguesa era necesaria para cumplir el acuerdo explícito entre las naciones europeas, promovido por Delcassé de evitar todo movimiento apresurado y toda intervención aislada y aventurada en el Sultanato. Era obvio que la estancia del *Infanta Isabel* en Marruecos transgredía el acuerdo y causaba malestar a las potencias europeas. Pronto comenzaron a menudear las protestas ante la Legación española en Tánger por parte de Inglaterra y Alemania. Las mencionadas potencias estaban dispuestas a mantener una presencia naval en lugares próximos al Imperio, pero no en sus aguas: había que reducir la tensión generada por la sublevación del Rogui.²¹⁰²

Existían sospechas en la Legación inglesa de Tánger sobre lo bien pertrechado que estaba el Pretendiente; incluso se pensaba en Francia como la potencia suministradora del armamento de los roguistas. Pero se sobreentendía que a la República no le interesaba una sobreexcitación de las

²¹⁰⁰ Telegrama de Cóllogan a Abarzuza. 9 de Enero de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 299 /Ex. 1

²¹⁰¹ Cóllogan a Abarzuza. Despacho no. 6. 8 de Enero de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 299 /Ex. 1.

²¹⁰² El gobierno español, en cambio dispuso la salida sin demora para distintas ciudades de Andalucía de varios batallones, encargados de reforzar las guarniciones en los presidios marroquíes. Véase al respecto: Ministerio de Estado: Informe confidencial número 3. La insurrección en Marruecos. 17 de enero de 1903. A.M.A. E. Legajo H-2738. Circulares sobre Marruecos.

pasiones religiosas en el Magreb ni la proclamación de la Yihad o guerra santa por el Rogui. La caída del Sultán sólo podía dar lugar a una proliferación aún mayor de las ideas anticristianas o antiextranjas que se atribuían al bando rebelde. Sir Arthur Nicolson, el representante británico en Tánger, por otro lado, no dejaba de verse afectado por un sentimiento de frustración y responsabilidad ante el fracaso de las prácticas de colonialismo informal que había auspiciado. La rebelión del Rogui marcaba el punto final al intento de hegemonía británico en Marruecos. De hecho, el primer empréstito contraído por el Sultán por aquellas fechas suponía el inicio del endeudamiento del Imperio jefiano con Francia, un paso más en la ruptura del statu quo y el fin de la independencia económica del país. Con todo el Reino Unido descartaba asimismo la organización de una expedición colectiva europea a Marruecos, y únicamente reaccionaba ante la crisis esgrimiendo el propósito de establecer un 'planning continuo' de consultas entre los países más interesados en la cuestión marroquí, es decir acababa por aceptar la tesis formulada por Delcassé. Por otro lado, Saint-René Taillandier se preocupó por descartar ante el cuerpo diplomático acreditado en Tánger la hipótesis de un apoyo francés al pretendiente y no tuvo reparo alguno en achacar a Inglaterra (ante Cologan) el deseo de forzar una intervención armada europea en el Sultanato. Abogó por el mantenimiento en el trono de Abd al- Aziz, pero insistiendo en que en la Corte el monarca debía rodearse y aconsejarse no de aventureros británicos, sino de serios consejeros ... ¡galos por supuesto!.

13.2. Retirada del crucero español. Planes del gobierno Silvela para intervenir en Marruecos. Las deficiencias de los medios militares hispanos.

Pronto el gobierno conservador de Silvela llegaría al convencimiento de la imposibilidad del mantenimiento de una unidad naval española en aguas del Sultanato, ya que que el Reino Unido no contemplaba con agrado el envío de buques de guerra europeos a Marruecos. En esa tesitura una operación naval de cierta envergadura y de resonancia internacional era un compromiso que España no podía asumir en solitario. Todas las presiones realizadas en la corte de Saint James para que Inglaterra aceptara en el futuro la presencia de España en el Sultanato caerían en el vacío, así como las negociaciones efectuadas por Abarzuza ante el Embajador inglés en Madrid, sir Mortimer Durand. Lord Lansdowne, el secretario del Foreign Office se entrevistó con el Embajador español en Londres, Duque de Mandas el 3 de enero y aunque expuso los recelos del plenipotenciario británico en Marruecos, sir Arthur Nicolson, sobre la gravedad de los acontecimientos marroquíes y la preocupante situación en que quedaban los ingleses residentes en Fez, expresó su deseo de cumplimiento de los compromisos recién contraídos con Francia relativos a la abstención en el envío de medios de guerra a Marruecos, y de neutralidad absoluta en el conflicto suscitado por el Rogui. Aún así, Abarzuza trató de conseguir que España pudiese gozar de cierta libertad de movimientos, aduciendo la necesidad de desplazar buques de guerra en caso de sufrir ataques sus posesiones situadas a lo largo de la costa septentrional del Imperio. El Ministro de Estado incluso buscó el placet británico para la posibilidad de movilizar los efectivos militares españoles y de que éstos emprendieran una acción en Marruecos si Francia llevaba a cabo previamente una intervención militar.

Sabemos que entre tanto los preparativos en las bases navales de Cartagena y Ferrol para enviar más unidades a aguas marroquíes no habían cesado.²¹⁰³ Los buques *Cisneros*, *Vitoria*, *Carlos V*, *María de Molina*, *Pelayo*, *Numancia* y *Giralda* permanecían movilizados a la espera de un inmediato envío a Marruecos.²¹⁰⁴ Sin embargo la reducida potencialidad militar española hacía fracasar los propósitos intervencionistas que pudiera albergar el gabinete Silvela. Se dieron órdenes estrictas para que las principales unidades de la Armada activaran las tareas de rearme y puesta a punto para iniciar una expedición y se ordenó una inmediata concentración de unidades navales en Cádiz, aunque el armamento de los buques estuviese incompleto. Sin embargo, la inmediata disponibilidad de una fuerza naval no consiste sólo en su pronto alistamiento para una rápida salida; también han de tenerse en cuenta las correspondientes provisiones para sus ulteriores repuestos y pertrechos y para facilitar la rapidez en las operaciones. Los Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos formularon serias objeciones al Ministerio de Marina; se reconocía abiertamente que los datos no podían ser más desconsoladores tanto en lo relativo a la capacidad como en lo concerniente a la rapidez para abastecerse los buques de carbón y de agua. Además era necesario movilizar el esfuerzo de una Brigada expedicionaria que tenía que integrar fuerzas de caballería, infantería y artillería así como de zapadores y sanidad militar a las que habría que desplazar a Cádiz, Málaga y Algeciras desde lugares muy distantes.

El titular del Foreign Office, pese a reconocer la legitimidad de la defensa en caso de ser atacados los puestos españoles no otorgó explícitamente su consentimiento al desplazamiento a Marruecos de unidades hispanas, subrayando la necesidad de que las tres potencias con mayores intereses en el Sultanato no efectuasen ninguna acción aislada y mantuviesen un permanente intercambio de impresiones.²¹⁰⁵

²¹⁰³ Telegrama del Capitán General de Cartagena al Ministro de Marina. 4 de Enero de 1903. Telegrama del Duque de Mandas a Abarzuza. 3 de Enero de 1903. A.G.P.R. Alfonso XIII. Caja 15538 /Ex. 2.

²¹⁰⁴ Telegrama del Capitán General de Ferrol al Ministro de Marina. 5 de Enero de 1903. A.G.P.R. Alfonso XIII. Caja 15538 /Ex. 2. Telegrama del Ministro de Marina al Capitán General del Ferrol.

²¹⁰⁵ Telegrama del Duque de Mandas a Abarzuza. 3 de Enero de 1903. A.G.P.R. Alfonso XIII. Caja 15538 /Ex. 2.

En el Imperio marroquí, sólo persistían, fuera de Taza, otros dos focos de tensión: en Tetuán y en la Chauia. Volvía a hablarse en la ciudad tetuaní de la actitud rebelde de los Beni-Ider. El Bajá de la villa deseaba que su rebeldía no se solapara a la alarma producida por la rebelión del Rogui: optó por la conciliación y la benevolencia con los sublevados.²¹⁰⁶ Sin embargo los Beni-Ider no se mostraban dispuestos a someterse incondicionalmente, con lo cual se retrasó la solución del conflicto, circulando los rumores en torno a un posible ataque a la ciudad. De nuevo la sensación de alarma pasó a la prensa española, que se dedicó a llenar sus titulares de noticias sensacionalistas²¹⁰⁷. Incluso se llegó a especular con que Saint-René Taillandier había amenazado a Mohammed Torres con una intervención francesa si la sublevación se extendía a Tánger, aunque este tipo de noticias no tenía fundamento y eran rápidamente descartadas por Cologan.²¹⁰⁸ La realidad una vez más contradecía los escándalos sensacionalistas de la prensa. El 30 de enero el cónsul de España en Tetuán, Antolín Pita y Carames, trasladaba un oficio a Cologan informándole que los representantes de los insurrectos Beni-Ider habían acudido finalmente a pedir gracia ante el Bajá de la ciudad. Con todo, esta sumisión no se verificó sin condiciones, pues inmediatamente fueron puestos en libertad por el representante del Majzén seis de los presos que reclamaban los

²¹⁰⁶ Bernardo de Cologan a Abarzuza. 8 de Enero de 1903. Despacho no. 5. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2.

²¹⁰⁷ Es el caso de *El Liberal* que publicaba el 13 de Enero noticias relativas a una estrepitosa derrota de las fuerzas imperiales en la proximidad de Fez, así como a la desmoralización absoluta y el pánico existente entre las tropas del Sultán. Según el rotativo los europeos residentes en Fez habían tenido que refugiarse en la fábrica de armas, custodiados por un grupo de guardias adictos al Sultán. El periódico hablaba asimismo del gran temor existente en Tetuán ante un próximo ataque de los Beni-Ider y señalaba que eran los propios habitantes de la ciudad los que armados por el Bajá tenían que vigilar el perímetro de la villa día y noche. Según esta información las cabilas comprendidas entre Tánger y Tetuán, soliviantadas por la propaganda roguista estaban a punto de levantarse en armas lo que aumentaría el peligro de Tetuán. Los españoles y judíos residentes en esta última se aprestaban a abandonar en masa la ciudad. *El Diario Universal* del 14 de Enero reseñaba asimismo, además de la gran derrota del Sultán, la alarma general del cuerpo diplomático acreditado en Tánger creada por una serie de combates librados a las puertas de la ciudad y por la supuesta muerte en combate del Mennebhi, el ministro de la Guerra. El rotativo señalaba que en Gibraltar se habían recibido órdenes apremiantes para que la flota británica estacionada en el puerto estuviese lista para zarpar inmediatamente hacia la costa marroquí al primer aviso. *El Globo* anunciaba que el Rogui había atravesado el río Sebú y que se encontraba a una hora de camino de Fez, habiendo prometido a sus incondicionales entrar en la ciudad imperial sin lucha y respetando a los cristianos. Además el rotativo recalca la inactividad de las fuerzas imperiales. *El Imparcial* no abundaba en noticias tan alarmistas: los imperiales según este diario controlaban los accesos a Fez y los Hyaina daban muestras de someterse completamente al Sultán. Reseñaba además que nuevas fuerzas imperiales salían de Fez camino del frente y que el Sultán daba muestras de prudencia e inteligencia procurando solucionar el conflicto por medios pacíficos, lo que explicaría la inacción de sus tropas. Por último el rotativo señalaba que la Legación francesa presionaba sobre Mohammed Torres para que el Majzén terminase con las refriegas junto a Tánger puesto que podían servir de pretexto para una intervención europea.

²¹⁰⁸ Ministerio de Estado: Informe confidencial número 4. La insurrección en Marruecos. 26 de Enero de 1903. A.M.A. E. Legajo H-2738. Circulares sobre Marruecos.

cabileños. El cónsul señalaba que la concesión hecha a los Beni-Ider lesionaba el principio de autoridad majzeniana e iba a ser considerada como una muestra de debilidad, sirviendo en el futuro de estímulo a los que quisieran emprender alborotos y rebeldías. Lógicamente las autoridades diplomáticas españolas no comprendían las pautas de una justicia, la majzeniana, más proclive a la negociación y al diálogo que al castigo brutal e irracional. El Majzén más bien deseaba imponer estas últimas variantes.²¹⁰⁹ A pesar de que los medios diplomáticos españoles insistían en que la tranquilidad volvía a la ciudad del septentrión marroquí, muy distinta sería la actitud de la prensa hispana. En la habitual práctica de algunos periódicos, el respeto a la verdad, la verificación de las fuentes y la separación entre opinión e información solían brillar por su ausencia: ahora cargaban las tintas con los Beni-Ider a los que presentaban aterrorizando los alrededores de la ciudad de Tetuán. Todos los periódicos españoles se referían a Marruecos tomando como base rumores y referencias y ningún periódico europeo había enviado a un reportero al teatro de la insurrección. Cologan se sentía desbordado por tanta fábula y acabó por abstenerse de la tarea interminable de desmentir las invenciones de la prensa.

En lo que respecta a la Chauia, la agitación de la región no se entroncaba con la sublevación del Rogui. Se trataba más bien de un conflicto social, dirigido claramente contra los grupos económicamente más poderosos y que si perturbó al Sultán fue por mermar sus fuerzas frente al Pretendiente. Al igual que ocurría en otras partes del Imperio, la penetración extranjera en la región a principios del siglo XX trastornó las estructuras sociales y económicas tradicionales. Centenares de habitantes se incorporaron al mercado, de la mano de empresas extranjeras. Para muchos fue el principio de su proletarización.

²¹⁰⁹ Cfr. Laroui, A.: *Orígenes sociales y culturales del nacionalismo marroquí*, Editorial Mapfre, Madrid, 1997, pág. 368. Este autor señala que los castigos sangrientos infringidos a los rebeldes, que forjaron el mito de la barbarie de las prácticas del Sultán eran más bien sugeridos por los europeos (al insistirle en que debía mantener el orden en el país) que intrínsecos o propios del Emperador.

13.3. La estrategia diplomática de Delcassé: neutralidad y no intervención en los asuntos marroquíes.

Mientras que Silvela y los sectores más alarmados del gabinete por las noticias de Marruecos optaban por enseñar el pabellón español en las costas del Imperio, resultaba bastante evidente la falta de sintonía que la cuestión marroquí suscitaba entre los integrantes del ejecutivo. El Ministro de Estado, Buenaventura Abarzuza, inició una serie de tanteos con el Reino Unido, deseoso de estrechar la relación entre España y Gran Bretaña y ello bastante antes de que Silvela desistiera de buscar el apoyo ruso al convenio de reparto de Marruecos que se había negociado con Francia.²¹¹⁰ Así el 2 de enero tuvo lugar una charla entre Abarzuza y sir Mortimer Durand, el embajador británico en Madrid en la que este último comunicó la abstención inglesa de cualquier propósito de envío de fuerzas navales a Marruecos, salvo en caso de extrema urgencia. Abarzuza aprovechó la situación para requerir información del gobierno Balfour sobre la postura de éste ante las pretensiones españolas en Marruecos.²¹¹¹ El Duque de Mandas, autorizado por Abarzuza se entrevistó el 3 con el secretario del Foreign Office, Lansdowne. El criterio de actuación de Londres se basaba en su aceptación explícita de los postulados formulados por Delcassé: el gabinete británico se tomaba la rebelión roguista con mucha calma. La sublevación no le parecía razón suficiente para modificar su política hacia Marruecos; máxime no considerando Lansdowne que el conflicto suscitase un enfrentamiento y una disparidad de pareceres entre las potencias europeas. Sabemos que Francia no quería ser neutral en los asuntos marroquíes, pues deseaba tutelar los destinos futuros del Sultanato. Con este fin, quería convertirse en la rectora y asesora de sus ejércitos y de sus finanzas, dirigir los destinos económicos del país y pasar a ser su prestamista en régimen de monopolio exclusivo. El Quai d'Orsay se había apuntado un primer éxito con la

²¹¹⁰ Cfr. Campoamor, J.M.: *La actitud de España ante la cuestión de Marruecos (1900-1904)*, Madrid, C.S.I.C., 1951, pág. 151.

²¹¹¹ Telegrama de Abarzuza al Embajador español en Londres. 2 de Enero de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2.

impresión causada a los británicos por los ejercicios navales francorosos de abril de 1902 realizados frente a las costas de Marruecos. En diciembre de ese año Delcassé se anotaría otro éxito rotundo al conseguir que Inglaterra se desinteresara de los asuntos marroquíes, con el señuelo de que Francia no se entrometería en los asuntos internos del Sultanato,²¹¹² y la promesa gala de que la Tercera República no deseaba complicaciones internacionales y que estaba dispuesta a llegar a un acuerdo con España e Inglaterra, basado en el principio de la neutralidad absoluta de Europa ante la rebelión roguista.

El Embajador español en Londres, obedeciendo las instrucciones de Abarzuza, intentó tranquilizar a Lord Lansdowne, disipando sus recelos por los precipitados movimientos navales hispanos en Tánger. Mandas descartó con firmeza la posibilidad de una acción militar española en Marruecos, y señaló que la estancia del crucero obedecía sólo al temor existente con respecto a la tranquilidad de las posesiones españolas en el norte del país, deseando España asimismo avenirse al citado compromiso con Francia e Inglaterra. Actitud esta última que se contempló con sumo agrado por parte del gabinete Balfour.²¹¹³ La fluidez en las relaciones hispano-británicas continuaría a lo largo del mes de enero. Dado que la permanencia del crucero español en aguas marroquíes causaba recelos internacionales, el 4 de enero la unidad naval recibió órdenes de abandonar el puerto de Tánger.

En lo que respecta al escenario parisino, las tres primeras semanas del año se caracterizaron por una ausencia total de contactos entre León y Castillo y Delcassé, debido a una seria indisposición de este último. El 22 de enero se reanudaron las conversaciones entre diplomático y Ministro, expresando el Ministro francés sus temores de que un triunfo del Pretendiente pudiera suscitar repercusiones en Argelia, provocando algún tipo de sublevación religiosa. Delcassé no

²¹¹² La evidencia era todo lo contrario: tratados comerciales con el Imperio jerifiano que establecían preferencia para los artículos y moneda francesa en el Sultanato, asesoramiento de las tropas marroquíes destacadas en la frontera oriental del Imperio, el éxito del empréstito efectuado al Majzén.

²¹¹³ Telegrama del Duque de Mandas a Buenaventura Abarzuza. 3 de Enero de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2.

hacía sino seguir tejiendo su política de ‘tela de araña’, consistente en lograr compromisos serios de no intervención en Marruecos por parte de las demás naciones europeas; esta política tendía a crear un hueco que ocupaba Francia. Como expresión de sinceridad, las manifestaciones de Delcassé a León y Castillo indicando que Francia iba a ser neutral en el conflicto suscitado en el Imperio jerifiano no tienen el menor interés. Dos razones permiten afirmarlo. En primer lugar responden a un aspecto dialéctico que pertenece al ámbito de las intenciones declaradas pero que no iban a ser cumplidas, y no se fundamentan en los hechos. En segundo lugar porque a esas alturas, los anuncios franceses de neutralidad resultaban irrelevantes, ya que la praxis política de Francia era la de incluir a Marruecos en su esfera de dominios coloniales. Superado el momento de peligro que para el Majzén suponía el desastre de sus huestes ante el Rogui, a Delcassé no le interesaba sino proseguir con la política de penetración pacífica que consolidaría la hegemonía francesa, y que no excluía la posibilidad de alguna operación militar esporádica en el Sultanato. En el intermedio, la República guardaba formalmente las apariencias, y ni siquiera destacaba un barco en las costas del Imperio, exigiendo en contrapartida una acción circunspecta de todas las potencias. Sin embargo, ya se estaba preparando para avanzar respetando la apariencia de la penetración pacífica en el territorio de Figuig, al que se describía en medios franceses como un centro de sedición donde se conspiraba contra la República. Eso se deducía de las manifestaciones de Delcassé, decidido a actuar en la cuestión marroquí utilizando la baza militar sólo en el caso de producirse repercusiones de la sublevación roguista en Argelia o Túnez. En todo caso, el fin de esa aparente neutralidad francesa iba a ser inmediato, propiciado por los continuos ataques de los resistentes marroquíes a las tropas galas que penetraban en el Sureste del Imperio jerifiano; Francia iba a ser incapaz de detener la dinámica de acoso sistemático a Marruecos, emprendiendo un nuevo campo de diálogo constructivo con el Sultán en el que todos los problemas de vecindad pudieran ser abordados y resueltos por vías pacíficas. Frente a la violencia defensiva de los marroquíes, se optó por la descalificación permanente de los mismos, por los ataques de represalia y en definitiva por

proseguir con las tareas de acoso y zapa del Sultanato, es decir, por una estrategia de manipulación en el Imperio que sirvió para acortar el mantenimiento de su independencia.

El día 28 de enero los generales galos Bertrand y O'Connor salían precipitadamente de Orán hacia la frontera marroquí. Su rápido viaje estaba en relación con las noticias llegadas de Figuig, anunciando un ataque contra el puesto francés del valle de Zousfana, finalmente rechazado por las tropas galas, y que requirió el envío inmediato a la frontera de un contingente de ochocientos zuavos.²¹¹⁴ Por otro lado, en la Asamblea Nacional ciertos sectores no sólo de los grupos colonialistas sino también del radicalismo estaban reclamando una expansión francesa más activa en Marruecos.²¹¹⁵ Estas presiones en favor de una intervención armada contaban con un nuevo instrumento de acción militar en Marruecos. En 1903 era destinado para hacerse cargo del cuartel general del ejército francés en el Oranesado, cerca de la frontera entre Argelia y Marruecos un oficial dotado de gran ambición y talento, Hubert Lyautey. Liberado de las poco adecuadas normas decimonónicas de ataque militar, Sebastián Balfour señala que Lyautey iba a convertir a sus tropas en una eficiente unidad de lucha especializada en las tácticas de insurgencia contra la guerrilla, adaptadas a las condiciones de campaña en Marruecos.²¹¹⁶

Por su parte, Silvela tendría que hacer marcha atrás, a sugerencia de Abarzuza, en la política de reanudar la diplomacia de cañoneras en Marruecos: de hecho en Tánger no había sensación de alarma; ésta se había debido en un primer momento no sólo a lo inesperado de las derrotas imperiales, sino también a la falta de noticias procedentes del escenario de los combates. Finalmente el 4 de enero se dispuso la retirada del *Infanta Isabel*. Esta medida fue acogida con alivio por el Plenipotenciario francés, Saint-René Taillandier, máxime teniendo en cuenta que los tres asesores militares británicos dejaban de actuar en Fez y el nuevo personal de la misión militar

²¹¹⁴ Telegrama del cónsul de España en Orán, Pedroso a B. Abarzuza, Ministro de Estado. 28 de Enero de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2.

²¹¹⁵ León y Castillo a Abarzuza. Despacho no. 32. 24 de Enero de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2.

²¹¹⁶ Cfr. Balfour, S.: *Abrazo mortal. De la guerra colonial a la guerra civil en España y Marruecos (1909- 1939)*, Barcelona, Ediciones Península, 2002, pág. 39.

francesa iba a salir el 7 de enero²¹¹⁷ de Larache rumbo a la capital jerifiana encargado de instruir al ejército imperial. Se allanaba aún más si cabe el camino a la hegemonía francesa en el Sultanato.²¹¹⁸

Ese mismo día, el 4, llegó a Fez una noticia increíble. El Roguí seguía en Taza y no estaba haciendo el menor preparativo para marchar sobre la capital. Prefería continuar en su pequeño reino del norte, donde podría mantenerse más tiempo e incluso convertirse en un verdadero monarca independiente. Por otro lado, la noticia de la segunda derrota del Sultán en el campo de batalla le aseguraba la lealtad de un número de tribus cada vez mayor. También se pondría en contacto con las cabilas del Rif solicitando su apoyo contra Abd al- Aziz.²¹¹⁹ En los primeros días del año, el Ministro de la Guerra, general Arsenio Linares, informaba al comandante general de Melilla, Hernández que tres comisionados del Sultán iban a ser enviados a la plaza con el fin de pasar al Rif y asegurarse la paz y sumisión de las cabilas vecinas a la ciudad. Era este un momento en que el Rif no estaba todavía agitado, y las autoridades españolas podían orillar todo problema de convivencia con las cabilas fronterizas, simplemente porque todavía éstas no se habían decantado del lado del Roguí. Francia estaba marcando la actitud a tomar por las potencias europeas ante la rebelión y en ese sentido dio permiso para que el Sultán pudiera libremente enviar a sus comisionados al territorio fronterizo argelomarroquí. El gobierno conservador, que no quería desmarcarse del compromiso arrancado por Delcassé a los representantes diplomáticos en París, consintió en que la comisión imperial pudiera atravesar Melilla camino del Rif, y llevarse a cabo sus gestiones especificando que estas no debían provocar *“el surgimiento de ningún conflicto o dificultad para nuestras relaciones y conveniencias de vecindad”*.²¹²⁰

²¹¹⁷ Cóllogan a Abarzuza. Despacho no. 322. 6 de Enero de 1903. . A.G.A. África .Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2.

²¹¹⁸ Telegrama de Cóllogan a Abarzuza. 6 de Enero de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2.

²¹¹⁹ Telegrama de Cóllogan a Abarzuza. 9 de Enero de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex.2

²¹²⁰ Telegrama sin fecha del Ministro de la Guerra, Arsenio Linares al comandante general de Melilla, Venancio Hernández. (S)ervicio (H)istórico (M)ilitar. Archivos de la Comandancia General de Melilla. Rollo 792.

El número de los efectivos del Rogui era variable pero las dificultades de aprovisionamiento le hicieron adoptar al Pretendiente un sistema de estructuración de su ejército por el cual los combatientes estaban casi siempre en sus aduares y combatían defendiéndolos cuando se acercaba la mehal.la imperial, prestos siempre a concentrarse en pocas horas cuando las hogueras les llamaban al combate.²¹²¹ La vana esperanza de los rifeños en que el apoyo al Rogui supondría un cambio político en la gestión del Imperio (creencia que luego se revelaría engañosa) si seguimos el concepto de Germain Ayache, iba a enquistar la sublevación en el Rif: el 3 de enero el comandante general de Melilla, Hernández comunicaba al Ministro de la Guerra que, a pesar de que persistía la tranquilidad aparente entre las cabilas fronterizas a la plaza, había advertido como bastantes rifeños abandonaban sus aduares para trasladarse al sur y engrosar las filas del pretendiente. La noticia de la derrota del ejército imperial junto a Taza iba a causar una notable impresión en la región: entre los vencidos que regresaban a las inmediaciones de Melilla se encontraba el Bajá de la raya fronteriza.²¹²² En las inmediaciones de la plaza española era evidente que se disipaba el poder del Sultán día tras día, y ello se traducía en la carencia de un poder efectivo en la zona que los españoles pudieran aprovechar para reclamar de él la persistencia de la tranquilidad en la raya fronteriza. Esa fue la consideración del comandante general Hernández, cuando en la primera semana del año surgieron los problemas para la plaza de Melilla. A partir de ahora iba a ser palpable la diferencia entre las actuaciones de España y Francia ante la sublevación roguista. Francia permitía las relaciones que los hombres de negocios de la colonia argelina mantenían con el Rogui, pero su posición de fuerza en el noroeste de África, que no tenía España, le permitió intervenir en el momento oportuno, auxiliando al Majzén frente al Rogui, alejando todo peligro de derrota imperial o de desintegración del Imperio, y cumpliendo ya el papel de “potencia protectora

²¹²¹ Ministerio de Estado: Informe confidencial número 5. La insurrección en Marruecos. 29 de Enero de 1903. A.M.A.E. Legajo H- 2738. Circulares sobre Marruecos.

²¹²² Telegrama del Comandante General de Melilla, Venancio Hernández al Ministro de la Guerra, general Arsenio Linares. 3 de Enero de 1903. (S)ervicio (H)istórico (M)ilitar. Archivos de la Comandancia General de Melilla. Rollo 792.

de un Estado cliente, Marruecos“, años antes incluso de adoptarse formalmente el Protectorado del país.

La actuación de España en los comienzos de la sublevación fue un tanto titubeante, ante el problema planteado por la disipación del poder sultánico en el Rif, y de hecho se basó en tímidos apoyos a la causa imperial, que no fueron consecuentes con el tono posterior de la acción española. Este apoyo inicial al Sultán contribuyó en un primer momento a que los españoles perdiesen la estima de los roguistas. Así las discrepancias entre españoles y notables marroquíes fronterizos adictos al Rogui surgieron el 2 de enero cuando el vapor mercante *Tritón* desembarcó en Melilla mil sacos de cebada, circunstancia que fue contemplada con recelo por los rifeños al creer que iban destinados a las tropas del Sultán en la región. Además, algunos partidarios del Sultán se refugiaban en Melilla²¹²³ constituyéndose la plaza como lugar de asilo de los imperiales y despertando con ello las iras de Mohammed el Chadly, notable de la cabila de Mazuza y uno de los jefes de confianza del pretendiente.²¹²⁴

13.4. Estrategia majzení contra el Rogui: las operaciones militares del invierno de 1903.

En cuanto a las operaciones militares contra el Rogui se había impuesto una pausa en los combates y una cierta tranquilidad en la ciudad de Fez.²¹²⁵ El gobierno marroquí no tenía noticias ciertas de los movimientos del pretendiente y el ejército imperial permanecía inactivo, en espera de preparar una nueva expedición hacia el territorio rebelde.

Cerdeira informaba a Cologan de la existencia de nuevos enfrentamientos en el seno del Majzen entre los partidarios de Francia como Ben Sliman y los del Reino Unido como el Ministro

²¹²³ Es en ese momento cuando se comenzó a hablar de una próxima salida de Muley Arafa hacia el Rif para reclutar contingentes.

²¹²⁴ Telegrama del Comandante General de Melilla, V. Hernández al Ministro de la Guerra, Linares. 4 de Enero de 1903. S.H.M. Archivos de la Comandancia General de Melilla. Rollo 792.

²¹²⁵ Carta no. 47 de A. Cerdeira a Cologan. 2 de Enero de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 299 / Ex. 1.

de la Guerra.²¹²⁶ Cerdeira también daba aviso de un posible viaje de Muley Arafa y Muley Mohammed Amrani a la zona circundante a Melilla para cobrar impuestos atrasados,²¹²⁷ reclutar en el Rif un contingente de tropas, impedir el contrabando de armas por la costa y por la frontera argelina hacia las tropas del Rogui y atacar al pretendiente por la retaguardia. Esta noticia se confirmaría más tarde, aunque no pasó de ser una intención firme del Majzén. La expedición imperial se desbarataría después por no contar con el apoyo español, para aliviar la presión que sobre la alcazaba de Frajana llevaron a cabo las tropas del Rogui, lo que forzó el repliegue a Melilla de los partidarios del Sultán.²¹²⁸

Las noticias de la sublevación del Rogui, de hecho crearon en la región rifeña un clima de intranquilidad e inquietud. Y si bien es cierto que nunca desapareció el apoyo al Sultán en el territorio, no lo es menos que algunas cabilas rifeñas sí aceptaron al Pretendiente y en aquella coyuntura se levantaron en armas, poniendo al gobierno español en una difícil situación. Ello forzó al gabinete conservador a resucitar la aplicación de la política forjada tras la guerra de Melilla, tendente a intentar evitar cualquier conflicto con las cabilas vecinas y en el caso de plantearse una lucha intestina, entre los propios marroquíes, mantener una posición de neutralidad, sólo aparente. Esta neutralidad sin embargo fue ribeteada de actos de violación, a favor de los dos bandos contendientes. El 17 de enero Mohammed Torres informaba a Cólogan de los propósitos del príncipe Muley Arafa que deseaba marchar con algunas fuerzas al Rif y cuyo objetivo era castigar a todas las tribus rebeldes del norte del Imperio, fuesen los Beni-Ider o los partidarios de Bu-Hamra.

²¹²⁶ Telegrama de Cólogan a Abarzuza. 11 de Enero de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2.

²¹²⁷ Carta no. 53 de Alfonso Cerdeira a Bernardo de Cólogan. 12 de Enero de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 299 / Ex. 1.

²¹²⁸ Telegrama de Cólogan a Abarzuza. 14 de Enero de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2.

Al mismo tiempo el Sultán organizó una nueva ofensiva a finales de enero.²¹²⁹ No era posible predecir la marcha de los acontecimientos, pero el análisis de los mismos le llevaba al agente español en Fez, Cerdeira a adoptar cierto aire fatalista. Si anteriormente había tendido a subestimar la trascendencia de la rebelión, ofreciendo una imagen distorsionada de la misma, ahora la realidad de los desastres del ejército imperial le llevaban a replantearse su equivocada perspectiva inicial y a dramatizar en exceso. Así, llegó a notificar a Cólogan que los cónsules de Inglaterra y Francia en Fez tenían todo dispuesto para, si finalmente se producía un asalto de Fez por parte de los roguistas, efectuar una rápida huida hacia la costa.²¹³⁰ Otra de sus apreciaciones negativas de la causa del Sultán era su análisis de que a pesar de que el Ministro de la Guerra esperaba numerosos refuerzos de las tribus,²¹³¹ éstas por su parte se limitaban a tomar una actitud de recelo y expectación ante las medidas del Majzén. Cerdeira insistía en descripciones tenebrosas del ejército imperial. Así a su juicio muchos soldados no deseaban combatir y abandonaban inmediatamente la tropa y el miedo cundía en las filas del ejército.

Por su lado, el Sultán prefería optar, antes que por el enfrentamiento, por la sutileza: prefería comprar adhesiones de miembros del ejército rebelde mediante sobornos, entrega de fuertes sumas de dinero y promesas de perdón de los tributos atrasados.²¹³² Diversos notables de cabilas afectas al Pretendiente se pasaron de bando, entregando rehenes al Sultán y prometiendo

²¹²⁹ Precedida por sobornos del Sultán a las cabilas afectas al Rogui. El 5 de Febrero de 1903, el Ministerio de Estado publicó un informe confidencial señalando que se habían prometido 50.000 duros por la captura del Pretendiente. Cfr. Ministerio de Estado: Informe confidencial número 6. La insurrección en Marruecos. 5 de febrero de 1903. A.M.A.E. Legajo H-2738. Circulares sobre Marruecos. Al Sultán le apoyaban incluso las tribus recién sometidas Zemmur y Gerruan, lo cual pondría claramente de manifiesto la tesis de que la siba rural formaba parte integrante del sistema social marroquí y no suponía un acto de rebeldía que cuestionase la existencia del régimen. El Sultán al someter a los rebeldes rara vez era cruel, hasta el extremo de que no se puede calificar su actuación como la propia de un carnicero, que quisiese llevar hasta un final sangriento y represivo las empresas de castigo contra las cabilas sublevadas. Al volver la normalidad a los territorios sometidos, el Sultán solicita su ayuda para reducir la revuelta del Rogui, siendo aceptada su demanda, porque la población marroquí entiende que el Majzén es siempre un bien para el país, aunque en ocasiones sea injusto.

²¹³⁰ Cólogan a Buenaventura Abarzuza. Despacho no. 31. 28 de Enero de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2.

²¹³¹ La tranquilidad era evidente en la costa atlántica marroquí tanto en el Jlot como en el Rharb.

²¹³² Telegrama de Cólogan a Abarzuza. 1 de Febrero de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2

capturar al Rogui.²¹³³ Era el caso de una parte de los Beni Urain, a los que se había conseguido comprar. El Sultán les ofreció 250.000 pesetas por la entrega del pretendiente.²¹³⁴ Parecía evidente que Abdel- Aziz buscaba una solución de la rebelión haciendo uso de ingentes cantidades de dinero, lo que explicaba sus deseos de conseguir nuevos empréstitos en Europa.²¹³⁵ Cuando se produjeron algunos combates a finales de enero éstos no se tradujeron en éxitos para la causa del Sultán: se trató de escaramuzas de pequeña importancia.²¹³⁶ El Rogui se escapó hacia las montañas ocupadas por la cabila Guiata.²¹³⁷ Parecía ineludible que la rebelión fuese a durar indefinidamente.²¹³⁸ En realidad las numerosas noticias que llegaban del frente, además de ser contradictorias, eran poco coherentes e inverosímiles,²¹³⁹ y nos sirven para evidenciar de manera clara que, en lo que se refiere a España, el Estado restauracionista no parecía interesado en cohesionar un buen servicio de inteligencia en Marruecos. Cerdeira no tuvo recato en afirmar que las circunstancias por las cuales España obtenía información en el teatro de operaciones eran muy penosas. La lejanía del frente, a setenta kilómetros de Fez puede ayudar a explicarlo. En cambio, mientras los ingleses seguían contando con partidarios en el palacio real que les informaban puntualmente de la marcha de los acontecimientos, los franceses no utilizaban esa vía, pero disponían de recursos ilimitados, gastando “*muchos miles de francos en agentes secretos y enviados*“. España no contaba ni con lo uno, ni con lo otro.

Con todo durante la primera semana de febrero la idea reinante en Tánger era la de que permaneciendo el Rogui confinado en sus inexpugnables montañas, se restauraba la calma en el país. Además el Sultán con sus entregas de dinero acumulaba apoyos y adhesiones que hacían

²¹³³ Telegrama de Cologan a Abarzuza. 1 de Febrero de 1903. A.G.P.R. Alfonso XIII. Caja 15538 / Ex. 2.

²¹³⁴ Telegrama de Cologan a Abarzuza. 1 de Febrero de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2

²¹³⁵ Telegrama de Cologan a Abarzuza. 1 de Febrero de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 299 / Ex. 1.

²¹³⁶ Telegrama urgente de Cologan a Abarzuza. 1 de Febrero de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 299 / Ex. 1.

²¹³⁷ Telegrama de Cologan a Abarzuza. 1 de Febrero de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2

²¹³⁸ Telegrama de Cologan a Abarzuza. 31 de Enero de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 299 / Ex. 1.

²¹³⁹ Por ejemplo se decía que las fuerzas del Rogui recibieron dos cañones nuevos procedentes de Melilla o que desde el Oranesado los franceses le facilitaban a éste todo lo que necesitaba.

imposible la continuación de la rebelión.²¹⁴⁰ Por estas dos circunstancias se llegó a creer en Madrid que el Reino Unido podría retirar de Gibraltar las ocho unidades (cuatro acorazados y cuatro cruceros) que estaban allí en previsión de los sucesos de Marruecos.²¹⁴¹

En realidad se estaba asistiendo a un paréntesis en la sublevación del que no se saldría hasta la primavera.²¹⁴² El Rogui parecía admitir que le resultaba imposible obtener una derrota militar del Sultán, por lo que la lucha adecuada no era un enfrentamiento abierto entre los dos ejércitos, sino una guerra de desgaste. Y la clave era la capacidad de resistir. Cuanto mayor fuera esa capacidad, más probable era que el Majzén se retirase, dejando al Rogui el territorio conquistado. Cuando se produjo la derrota imperial a finales de 1902, el Rogui no tenía una estrategia concreta de lanzarse sobre Fez, pero en contrapartida el Sultán durante el mes de enero no hizo sino amoldarse a la guerra de desgaste. Las fuerzas imperiales no hacían nada por sojuzgar la base de la influencia militar del pretendiente, que radicaba en la cabila Guiata.²¹⁴³

Tras una inicial victoria de las fuerzas gubernamentales en el Zoco-es-Zelatta de Inauen, éstas volvieron a sus posiciones y se abrió un período de calma en los combates.²¹⁴⁴ El Mennebhi pasó a dirigir las operaciones, y lentamente los canales de información abiertos por España mejoraron la calidad de sus averiguaciones. Omar Barrada, el agente nativo residente en Fez fue transmitiendo a Tánger y Madrid, a pesar de la falta de medios,²¹⁴⁵ sus informes que preveían una sublevación dilatada en el tiempo, pues las fuerzas jerifianas ni recuperaban terreno²¹⁴⁶ ni le

²¹⁴⁰ Telegrama de Cólogan a Abarzuza. 1 de Febrero de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 299 / Ex. 1.

²¹⁴¹ Telegrama de Cólogan a Abarzuza. 7 de Febrero de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2

²¹⁴² Cfr. Ministerio de Estado. Informe confidencial no. 8. La insurrección en Marruecos. 19 de febrero de 1903. A.M.A.E. Legajo H- 2738. Circulares sobre Marruecos.

²¹⁴³ Carta no. 57 de Cerdeira a Cólogan. 18 de Enero de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 299 / Ex. 1.

²¹⁴⁴ Cfr. Ministerio de Estado. Informe confidencial no. 9. La insurrección en Marruecos. 26 de febrero de 1903. A.M.A.E. Legajo H-2738. Circulares sobre Marruecos.

²¹⁴⁵ En contraste con la abundancia de recursos de la que gozaban ingleses y franceses, los primeros con grandes influencias en la Corte imperial y los segundos “gastando muchos miles de francos en agentes secretos y enviados que todo lo curiosean”. Cfr. Ministerio de Estado: Informe confidencial no. 10. La insurrección en Marruecos. 6 de marzo de 1903. A.M.A.E. Legajo H-2738. Circulares sobre Marruecos.

²¹⁴⁶ Un informe confidencial del Ministerio de Estado de 12 de marzo de 1903 dice lo siguiente: “No parece que el objeto de los movimientos y operaciones militares últimamente ejecutados sea tanto de vencer por la fuerza á los

privaban de pertrechos al Rogui.²¹⁴⁷ Las intrigas palaciegas continuaban en Fez, enfrentando a reformistas (Mennebhi) con conservadores (el Gran Visir el Garnit y el Ministro de Asuntos Exteriores Ben Sliman).²¹⁴⁸

13.5. La relación de España con el Majzén. La insurrección se traslada al Rif. Solicitud imperial de ayuda a España.

La colaboración que prestaba España a la causa del Sultán provenía de la iniciativa privada. La *Compañía Trasatlántica* facilitó en general los movimientos marítimos de las fuerzas gubernamentales.²¹⁴⁹

Por su parte, el príncipe Muley Arafá para realizar su empresa de consolidar el control imperial sobre el Rif no se trasladó directamente a Melilla. Se dirigió a Tánger camino de Uxda, pensando desembarcar con un pequeño contingente en Adyerud, junto a la desembocadura del río Muluya para luego reclutar tropas en el Rif.²¹⁵⁰ La actitud española volvió a inscribirse en la del período sagastino inmediatamente anterior, siendo de un tono marcado por la supeditación a la política francesa y por el deseo de servir a los intereses republicanos, comprometiéndose en la no intervención en los asuntos marroquíes auspiciada por Delcassé, política que cubría como pantalla las tendencias expansionistas galas. Es más, Cologan dejó bien claro desde la Legación en Tánger que España se desligaba por completo de la suerte de la expedición imperial: varios corresponsales

insurrectos como hallar oportunidad para entablar con las diferentes tribus rebeldes tratos encaminados á conseguir su sumisión voluntaria, mostrándose, por consiguiente, más esperanzado el Maghzén en el éxito de las negociaciones que en el de las armas“. Cfr. Ministerio de Estado: Informe confidencial no. 11. La insurrección en Marruecos. 12 de marzo de 1903. A.M.A.E. Legajo H-2738. Circulares sobre Marruecos.

²¹⁴⁷ Una carta de Cerdeira a Cologan de fecha 4 de Febrero atestiguaba que un hijo del famoso resistente anti-francés Bu-Amama había llegado desde el Sáhara para reforzar al Rogui.

²¹⁴⁸ Cologan a Abarzuza. Despacho no. 44. 8 de Febrero de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2.

²¹⁴⁹ Telegrama del Comandante General de Melilla, V. Hernández al Ministro de la Guerra, Arsenio Linares. 21 de Enero de 1903. S.H.M. archivo de la Comandancia Militar de Melilla. Rollo 792.

²¹⁵⁰ Telegrama de Cologan a Abarzuza. 14 de Enero de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 299 / Ex. 1.

de periódicos europeos habían cableografiado a sus redacciones en el sentido de que Cologan había ofertado a Arafa un buque de guerra español, el *Isla de Luzón* para trasladarse a Melilla. Al parecer se trataba de una filtración interesada de Mohammed Torres, deseoso de pregonar que España prestaba su apoyo a la causa del Sultán. Cologan se defendería indicando que nunca había hablado a Arafa de prestarle la colaboración de un buque de guerra, sino más bien le había ofrecido los servicios de un vapor español de la *Compañía Trasatlántica*. De hecho Cologan se había puesto en contacto con el agente de la compañía en Tánger. En el momento decisivo, Cologan decidió traicionar la causa del Sultán, y desdecirse de lo dicho. Su acción no respondía obviamente sólo a la decisión del gabinete conservador de plegarse a un concierto con la República francesa. Las maniobras del Plenipotenciario español se explican en virtud de una de las hipótesis que aventuramos en el presente trabajo, y es que desde 1894, la política española en Marruecos buscó no exponerse a provocar las iras de las cabilas cercanas a Melilla, aunque eso supusiera agraviar la causa del Sultán, formalmente amigo de España. El mismo Cologan no tuvo ningún recato al insinuar a Abarzuza que las cabilas rifeñas podían abrazar la causa del Rogui (es algo en lo que le estaba insistiendo Cerdeira desde Fez) y si se cumplía ese extremo, iba a causar un lógico malestar entre ellas el hecho de que España auspiciara un desembarco de fuerzas imperiales en la región. Finalmente Torres tuvo que gestionar los servicios de un vapor inglés para que llevara a Arafa a la boca del Muluya.²¹⁵¹ Lo trascendente es que esta medida adoptada por Cologan podía haber sido criticada por el gobierno conservador y sin embargo no fue así. El gobierno no consideró conveniente que ninguna expedición imperial, encabezada por Arafa y por Muley Mohammed el Amrani desembarcase en Melilla para coger por la espalda al Pretendiente. Se invocaron razones de seguridad nacional: los marroquíes no debían conocer desde el interior de la ciudad las obras de defensa construidas por los españoles, pero es que tampoco se quería disgustar a los cabileños, tomando claro partido los españoles como colaboradores de las fuerzas del Sultán. En todo caso,

²¹⁵¹ Cologan a Abarzuza. Despacho no. 33. 30 de Enero de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2.

Abarzuza recomendó a Cologan que mintiese a las autoridades marroquíes sobre el motivo de la negativa española, poniendo como pretexto las malas condiciones de Melilla para un desembarco de tropas en la estación invernal y sugiriendo la posibilidad de que éste se efectuase fuera de los límites de la ciudad, o sea en territorio marroquí.²¹⁵²

Con todo, España practicaba una política de doble juego. Era cierto que la situación empezaba a ser preocupante en todo el norte de Marruecos, pues no sólo los Beni-Ider habían cortado la carretera de Tánger a Tetuán, sino que además Xauen sería atacada por los Ajmas. Al mismo tiempo la polarización social propiciada por la inmersión de Marruecos en el liberalismo económico fomentaba la insurrección de los grupos más desfavorecidos económicamente que, como en el caso de la Chauia, atacaban a los protegidos de las potencias europeas, es decir a los sectores más poderosos y ricos. Por ejemplo a los chorfa de Wazzan, cuyas propiedades eran atacadas continuamente por los Beni Messauar. A la vez que la casa de Wazzan entorpecía la aplicación de la reforma fiscal promovida por el Majzén, haciéndole el juego a Francia que optaba por su bloqueo, sus notables no cesaron de demandar al Sultán que enviase una expedición punitiva contra los Beni Messauar hasta que al final lo consiguieron.

Por ello España sugería al Majzén la conveniencia de que acabase con los focos de tensión existentes en el país. Es decir, recalca la necesidad de acabar con el bandidaje en las afueras de Tánger y con la actitud agresiva de los Beni-Ider en Tetuán, pero a la vez se negaba a facilitarle las cosas a Arafa que se desplazaba al norte del Sultanato con fuerzas para intentar hacer frente al bandidaje y a la extensión de la rebelión roguista. Todo esto en un momento de extrema necesidad para el Majzén.

La situación era excepcionalmente grave cuando Abd al- Aziz, que demostraba por otra parte grandes dosis de inteligencia en el ejercicio de las tareas de gobierno, tenía necesidad de recurrir a los rifeños y pedirles ayuda frente al Rogui siendo que su padre, el sultán Mawlay Hassan

²¹⁵² Telegrama de B. Abarzuza a Cologan. 1 de Febrero de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2.

I se había abstenido durante años de debilitar a las tribus de la región mediante exigencias de impuestos o de prestación del servicio militar porque las consideraba una muralla que protegía su reino de los españoles. Por su parte, Cólogan, cumpliendo las instrucciones de Abarzuza, sin manifestar directamente las objeciones del gobierno español a las operaciones imperiales, se ocupaba de evitar cualquier desembarco gubernamental en Melilla, intentando disuadir a los agentes de los vapores franceses de que prestaran sus servicios a Arafa.²¹⁵³

El Majzén que no se había dado por vencido, formuló de nuevo una petición de ayuda a la Legación española: Arafa y Amrani deseaban embarcar en un vapor francés que les llevaría hasta el Rif con 400 hombres; Muley Arafa desembarcaría con la mitad de ellos en Melilla, y el Amrani con la otra mitad en Adyerud, una ensenada cerca de la boca del Muluya. Cólogan abordó directamente al consignatario de las compañías francesas de vapores, Gautsch y a Saint-René, el Plenipotenciario francés, exponiéndoles sin reservas las objeciones españolas, basadas en el deseo de no desatar la agitación de las cabilas vecinas a Melilla y en la intención de no romper el compromiso internacional de neutralidad contraído por las potencias europeas ante la sublevación.²¹⁵⁴ El diplomático canario frustró así en torno al 2-3 de febrero el envío de la expedición al Rif en vapores franceses, por lo que el Majzén tuvo que utilizar un vapor propio, el *Turqui* que el 4 de febrero fondeó en la bahía de Tánger dispuesto a embarcar a los contingentes gubernamentales. Cuando a Cólogan le fue solicitado el permiso para que la unidad naval marroquí atracara en Melilla, el diplomático hizo enmudecer al hijo de Mohammed Torres, peticionario en nombre del Sultán de la ayuda española, rechazándola abiertamente en nombre de los compromisos internacionales contraídos por España. La habilidad negociadora de Cólogan estribó en ofertarle al marroquí un compromiso, basado en aconsejarle el efectuar el desembarco en la ensenada de Zera,

²¹⁵³ Telegrama de Cólogan a Abarzuza. 2 de Febrero de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2

²¹⁵⁴ Cólogan a Abarzuza. Despacho no. 35. 2 de Febrero de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2.

o al Sur de Melilla;²¹⁵⁵ era evidente que había quedado al descubierto la fragilidad de ‘valores tan sólidos’ como la tantas veces repetida y ‘desinteresada’ amistad de la monarquía española hacia Marruecos.

13.6. Operaciones imperiales en el Rif.

El 6 de febrero las fuerzas imperiales, compuestas por doscientos soldados encabezados por Muley Arafa desembarcaron en el Cabo de Tres Forcas, dirigiéndose a continuación sin atravesar el territorio español a la alcazaba de Frajana, residencia del Bajá del campo fronterizo de Melilla.²¹⁵⁶ Al día siguiente llegó a Melilla el vapor *Turqui* con objeto de desembarcar las acémilas e impedimenta de las tropas, circunstancia que fue permitida por las autoridades españolas.

La presencia de los refuerzos imperiales en Frajana reavivó la agitación entre las cabilas rifeñas, divididas entre los partidarios del Rogui y los del Sultán, puesto que el pretendiente amenazó directamente a aquellos que participaran en la recluta que deseaban hacer los representantes del Sultán.²¹⁵⁷ Para salvar la apariencia de la neutralidad española, el gobierno dispuso que aunque los cruceros *Extremadura*, *Infanta Isabel* y *Río de Plata* no debían surcar las aguas marroquíes; debían quedar apostados en el estrecho de Gibraltar o en aguas de Málaga.

Con todo, el Majzén entendió que las ‘sacrosantas esencias’ de la pretendida amistad española hacia Marruecos seguían vigentes, y el 15 de febrero, el Delegado ante las potencias extranjeras, Mohammed Torres rogó al gobierno español que autorizara al comandante general de Melilla a entregar a las autoridades gubernamentales marroquíes, es decir al caíd de la línea fronteriza, cincuenta mil cartuchos; un tipo de ayuda semejante a la recibida en anteriores ocasiones en que las

²¹⁵⁵ Cologan a Abarzuza. Despacho no, 37. 4 de Febrero de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2.

²¹⁵⁶ Telegrama del Comandante General de Melilla al Ministro de la Guerra. 7 de Febrero de 1903. S.H.M. Archivo de la Comandancia Militar de Melilla. Rollo 792.

²¹⁵⁷ Telegrama del Comandante General de Melilla al Ministro de la Guerra. 12 de Febrero de 1903. . S.H.M. Archivo de la Comandancia Militar de Melilla. Rollo 792.

fuerzas imperiales pasaron por momentos de dificultad.²¹⁵⁸ Era un acto fundamentalmente propagandístico: el que el Ejército español armase al ejército del Sultán trascendería como un acto oficial de España comprometiéndose en la ayuda a Abd al- Aziz, lo que impresionaría a las cabilas enemigas del Sultán y las haría desistir de apoyar al Rogui. De hecho, el gobierno hispano, a pesar de encontrarse en una difícil situación, y de querer revitalizar su política de mantener buenos tratos con las cabilas rifeñas, intentaba capear los tiempos de inestabilidad política en la región, quedando bien con unos y con otros, es decir manteniendo una ‘neutralidad no-estricta‘ contrapunteada de actos de violación de la misma a favor de cada uno de los dos bandos contendientes. Esa neutralidad quedó violada cuando el Ministerio de la Guerra telegrafió el 17 de febrero a Melilla permitiendo que los cincuenta mil cartuchos fueran adquiridos por las fuerzas del gobierno marroquí.²¹⁵⁹ El mismo día los administradores de la aduana majzeniana de Melilla se entrevistaban con la autoridad militar española de la ciudad exponiendo cuáles iban a ser los futuros movimientos militares de El- Amrani. Cumplían un encargo directo del gobierno marroquí. Llegado a Adyerud, el príncipe deseaba transportar fusiles y cartuchos desde Saida al Rif y desembarcarlos en Melilla, solicitando permiso español para que quedaran almacenados en la ciudad hasta que un contingente del Sultán los retirase. En un claro contrapeso de la medida anterior que había tomado, favorable al Majzén, el Ministro de la Guerra se negó a comprometerse en una nueva ayuda al Sultán.²¹⁶⁰ Es más, el gobierno conservador se asustó tanto de las repercusiones que provocarían las peticiones crecientes que le hacía el Majzén, que por ello decidió hacer marcha atrás, y el 19 de febrero se expidieron órdenes urgentes al Comandante General de Melilla para que no vendiera los 50.000 cartuchos a las fuerzas fronterizas del Sultán.²¹⁶¹ Sin embargo, en Melilla no se recibió a tiempo la orden telegráfica de suspensión y la venta se produjo. Para evitar un mayor compromiso español en

²¹⁵⁸ Telegrama de Cologan a Abarzuza. 15 de Febrero de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2.

²¹⁵⁹ Telegrama de Cologan a Abarzuza. 17 de Febrero de 1903. A. G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2.

²¹⁶⁰ Telegrama de Abarzuza a Cologan. 17 de Febrero de 1903. . A. G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2.

²¹⁶¹ Telegrama del Ministro de la Guerra al Comandante General de Melilla. 17 de Febrero de 1903. S.H.M. Archivo de la Comandancia Militar de Melilla. Rollo 792.

el conflicto suscitado en Marruecos, los Ministerios de Estado y Guerra ordenaron tajantemente el mismo día al Comandante General que no permitiera el desembarco del cargamento del *Turqui* ni el almacenamiento de fusiles y cartuchos imperiales en la ciudad.²¹⁶²

Al mejorar las condiciones meteorológicas, a finales de enero y comienzos de febrero las tropas imperiales penetraron en el territorio del Rogui.²¹⁶³ Las operaciones militares iban acompañadas de negociaciones políticas y de sobornos pecuniarios a las cabilas rebeldes, y a la vez que se ofrecía dinero a los notables bereberes, el Majzén esperaba atraerse a los sublevados perdonándoles impuestos atrasados; de este modo, las fuerzas gubernamentales fueron abriéndose camino hacia Taza. El Rif parecía todavía inmerso en una tensa tranquilidad y las cabilas de esta región no habían levantado abiertamente la bandera del pretendiente.²¹⁶⁴ Los protegidos de Francia, los chorfa de Wazzan, llegarían a la capital imperial a hacer alarde público de alianza con el Sultán.

Al llegar al territorio de la cabila Hyaina, los contingentes imperiales no encontraron una significativa resistencia, pues el dinero había allanado su camino.²¹⁶⁵ En todo caso era un avance lento y abocado al fracaso: el Rif se convertiría en una retaguardia segura para el pretendiente. Así a mediados de febrero comenzaron a llegar rumores a Fez de que en diversas cabilas rifeñas como Beni-Tuzin, Beni-Iteft, Ait-Urriaguel, Metalza, y algunas del territorio de Kelaia se incrementaba el número de partidarios del Rogui. El 12 de febrero, las precauciones tomadas en su avance por las fuerzas imperiales dieron sus primeros frutos, sufriendo las tropas del Rogui un severo revés.²¹⁶⁶

El 16 de febrero, el príncipe Amrani con 220 hombres desembarcaba en la playa Mazuza, en las cercanías de Melilla, pero fuera de los límites territoriales españoles. Acudían a reforzar a las fuerzas del bajá del campo fronterizo, aliadas a cabilas como la de Mazuza, sobre las que se temía

²¹⁶² Telegrama del Ministro de la Guerra al Ministro de Estado. 20 de Febrero de 1902.

²¹⁶³ Telegrama de Cologan a Abarzuza. 1 de Febrero de 1903. A. G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2.

²¹⁶⁴ Telegrama de Cologan a Abarzuza. 15 de Febrero de 1903. A. G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2.

²¹⁶⁵ Cologan a Abarzuza. Despacho no. 53. 13 de Febrero de 1903. A. G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2.

²¹⁶⁶ Carta no. 78 de Cerdeira a Cologan. "Combate del Zoco al- Arba de Tisza". 15 de Febrero de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 299 / Ex. 1.

un inminente ataque de los rifeños partidarios del Rogui. La presencia del contingente pareció conjurar el peligro, aunque sí se hizo evidente la generalización de un estado de inquietud, peligroso para España, que alcanzaba incluso a las tribus fronterizas a la ciudad melillense.²¹⁶⁷

En el camino de Taza tras el combate victorioso del 12 de febrero las escaramuzas continuaron siendo favorables a las huestes del Sultán, paulatinamente engrosadas por fracciones de los Hyaina o de otras cabilas anteriormente sublevadas que volvían a someterse a la autoridad imperial. Frente a una política represiva de castigo a ultranza, Abd al- Aziz apostó por el perdón y el respeto a los que se reintegraban a su bando, esperando que la sugestión atrajera a los rebeldes y que incluso éstos le trajesen preso al pretendiente.²¹⁶⁸

El Rogui era un tenaz opositor, que dotado de indudables cualidades de estrategia conducía la campaña con notable brío y aun teniendo que retroceder, no se daba por vencido. La tenacidad del pretendiente iba a hacer que se frustrase la expedición imperial a Taza, a pesar de contar ésta con un importante y constante refuerzo de medios por parte del Gobierno, que no ahorra en gastos. A principios de marzo el conflicto se estancó de nuevo, cuando el contingente imperial en lugar de desplegarse en la meseta de Ain- Mediuna se replegó, dando pie a que el pretendiente pudiera huir refugiándose en las cabilas que le seguían siendo fieles.²¹⁶⁹ El período de relativa calma que sobrevino y se prolongó durante semanas fue aprovechado por el Rogui para recorrer incansablemente tanto los alrededores de Taza como su retaguardia, apelando a la guerra santa contra Abd al- Aziz. Los magros resultados de la expedición militar emprendida por el Mennebhi en invierno produjeron cierto desencanto en la Corte, hasta el punto de que exacerbaron las críticas del partido tradicionalista, encabezado por el anciano Gran Visir, el- Garnit y el Ministro de

²¹⁶⁷ Telegrama del Comandante General de Melilla al Ministro de la Guerra. 16 de febrero de 1903. A. G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2.

²¹⁶⁸ Carta no. 89 de Cerdeira a Cologan. 8 de Marzo de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 299 / Ex. 1.

²¹⁶⁹ Cfr. Ministerio de Estado: Informe confidencial no. 12. La insurrección en Marruecos. 21 de marzo de 1903. A.M.A.E. Legajo H-2738. Circulares sobre Marruecos.

Exteriores, Ben Sliman contra las reformas en el sistema de gobierno imperial.²¹⁷⁰ El calado de sus críticas llevó incluso al propio Ministro de la Guerra a admitir la necesidad de llevar a cabo profundas rectificaciones en la política marroquí. En la práctica esto iba a suponer el final del predominio de los agentes británicos en la Corte, a la cual ahora ya no iban a tener tan fácil acceso; ya no se les iba a atender tan diligentemente en sus sugerencias. Los británicos iban a ser sustituidos por caides y antiguos consejeros del Majzén, más afines a las ideas tradicionalistas y de los que el Sultán se había separado en los últimos tiempos. Estos personajes empezaron a recomendar la necesidad de suprimir ciertas reformas interiores como el tertib y el nuevo sistema fiscal, así como la construcción de ferrocarriles, que juzgaban como un hecho nefasto, que de llevarse a la práctica provocaría la sublevación en zonas usualmente pacificadas y ajenas a la siba, como Tánger o Larache.

Y es que los derroteros de la sublevación roguista se movían en aquellos momentos en torno a unas variables desconocidas en la historia marroquí. Hasta ese momento, los desórdenes y rebeliones, la siba tradicional, había sido dominada con escasa profusión de sangre: los métodos consuetudinarios basados en utilizar a mediadores, chorfa, morabitos y personajes influyentes, comprar voluntades, enfrentar a las fracciones de las cabilas sublevadas entre sí para hacerles perder fuerza, el envío de emisarios, y la simple presencia de una mehal. La que más bien negociaba que combatía habían funcionado a la perfección, pero ahora se revelaban inútiles.²¹⁷¹ En lugar de combatir al Sultán, Bu-Hamra prefería recorrer el territorio fuera de control imperial, obteniendo la sumisión de fracciones y cabilas del Rif y frontera argelina, para luego regresar a Taza y encontrar

²¹⁷⁰ El agente español en Fez, Cerdeira pudo certificar asimismo que conforme transcurrían las semanas, el grupo pro-reformista y probritánico de El – Mennebhi iba perdiendo fuerza en la Corte y cómo sobre el ánimo del sultán empezaba a influir más el partido tradicionalista.

²¹⁷¹ Con todo hay que insistir en la existencia de datos que le permitían al Sultán confiar y no agobiarse demasiado. Los recién sometidos Zemmers eran los más fervientes y valerosos defensores del régimen, recibiendo constantes atenciones del gobierno. Los notables Zemmers prometían el envío de fuertes refuerzos para las futuras campañas, por lo que el- Mennebhi los equipó con tiendas de campaña nuevas y tres mil fusiles. En Meknés, al cabo de varios meses de inquietud, parecía entronizada de nuevo la paz, únicamente turbada por algunos ‘pogroms anti-semitas’, hechos que hay que enfocar en torno a una interpretación de este período como de reacción social de los desfavorecidos contra los ricos hebreos que se beneficiaban de las ventajas de la protección extranjera. Estos hechos eran mal entendidos por los diplomáticos españoles, que bajo un prisma eurocentrista los achacaban a la deficiencia de la seguridad pública, de la organización gubernamental y a la proliferación de armas.

de nuevo refugio entre los fieles Guiata. La seguridad con que el pretendiente viajaba por la región noreste del Imperio era vista en el Ministerio de Estado como la prueba más evidente de la persistencia de su poder.²¹⁷²

El coste de la guerra se acrecentaba cada día, hasta tal punto que el Sultán tendría que solicitar pronto nuevos préstamos. Un ejemplo de cómo se llevaban a cabo estos gastos se produjo cuando el Ministro de la Guerra, El- Mennebhi, entró en contacto con algunos notables de la rebelde cabila Sanhaya a los que intentó sobornar entregándoles fuertes cantidades para concertar con ellos un golpe de mano que permitiera capturar al pretendiente.²¹⁷³ Por otro lado, la Legación francesa mostraba su satisfacción ante el hecho de que se había conseguido revertir por completo la situación de hegemonía británica en la Corte imperial de un año antes. No cabía duda de que los galos habían ganado bastante terreno en la misma medida que lo hacían los elementos más conservadores del Majzén a los que aquellos apoyaban resueltamente.²¹⁷⁴

El desconocimiento total de los movimientos del pretendiente (el hecho de que solamente se pudiese saber de él a base de suposiciones y sospechas centradas en la posibilidad de que pudiera refugiarse en el Rif) contribuía a crear una sensación de intranquilidad en los medios diplomáticos españoles.²¹⁷⁵ Por otra parte, en el Ministerio de Estado se llegó a contemplar con cierto alivio el fin definitivo de las pugnas anglo-francesas por conseguir la hegemonía en la Corte Imperial. No sólo eso: no se lamentó el fracaso de las reformas emprendidas por el Majzén, plasmado en la no consecución de los planes de construcción de ferrocarriles y obras públicas. El Ministerio de Estado no llegó a entender que la frustración de las reformas beneficiaba a los planes galos de conseguir la hegemonía en el país. Abarzuza, corto de miras y mal informado por los simplones análisis de Cóloman, llegó a aceptar como buena para los intereses de España la frustración de esos intentos

²¹⁷² Carta no. 98 de Cerdeira a Cóloman. 3 de Abril de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 299 / Ex. 1.

²¹⁷³ Cóloman a Abarzuza. Despacho no. 67. 4 de Marzo de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 165 / Ex. 1.

²¹⁷⁴ Carta no. 94 de Cerdeira a Cóloman. 23 de Marzo de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 299 / Ex. 1.

²¹⁷⁵ Telegrama de Cóloman a Abarzuza. 25 de marzo de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 299 / Ex. 1.

modernizadores del país. En una frase que revela un craso error de comprensión de la realidad y una incapacidad manifiesta para captar el complicado juego de fuerzas en el momento inicial de apertura de la cuestión marroquí, el diplomático canario había aconsejado al gabinete Silvela: “*La conservación de este ‘statu quo’ contra la invasión capitalista nos conviene*”.²¹⁷⁶

13.7. Decae la causa imperial en el Rif. Asedio de la alcazaba de Frajana.

En el Rif además la causa del Sultán no se afianzaba. Cuando en 1902 pasó el Muluya la noticia de la rebeldía del Roguí, las cabilas fronterizas de Melilla se agitaron peligrosamente, no sólo para la causa del Sultán sino también para la española, a causa de las rivalidades de sus notables, de los que unos, como Mohammed el Chadly (con posterioridad notorio líder antiimperialista combatiendo las injerencias españolas en la región) abrazaron su partido, mientras que otros defendieron la causa del Sultán. Este momento iba a suponer el fin de la relativa paz que venía disfrutando la comarca. Tan pronto se tuvo noticia en la región de que el Roguí retrocedía hacia el norte, las diferentes cabilas empezaron a tomar posiciones, a favor o en contra de él siguiendo en general, como señala Allendesalazar, el criterio “*de las viejas rivalidades que desde años dividían entre sí a las propias tribus. El apoyo al pretendiente o al Sultán de Fez servía para ventilar pequeñas rencillas con las cabilas vecinas y podía así cambiar de la noche a la mañana, según lo hiciera la conducta de una tribu rival*”.²¹⁷⁷ En una carta remitida a Tánger el 20 de marzo, Cerdeira ponía en aviso a Cólogán sobre el posible curso que podía tomar la sublevación, al atacar Bu-Hamra a las fuerzas imperiales acantonadas en el Rif. Ello representaba un grave riesgo en dos direcciones:

1) la internacionalización del conflicto;

²¹⁷⁶ Cólogán a Abarzuza. Despacho no. 104. 31 de marzo de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 299 / Ex. 1.

²¹⁷⁷ Cfr. Allendesalazar, J.M.: *La diplomacia española y Marruecos, 1907-1909*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1990, pág. 135.

2) las posibles repercusiones para Melilla. Los combates y escaramuzas entre los partidarios del Sultán y los del Rogui se iban a suceder constantemente y cada día llegarían a los límites de Melilla miembros de uno u otro bando, pidiendo asilo cuando su fracción fuera derrotada por la rival. Esto iba a obligar al gobernador militar a tomar continuas decisiones que podrían tener un alcance político muy delicado. ¿Debía España ayudar a los leales del Sultán que estaba claramente perdiendo el control de la zona o a un jefe rebelde de más que dudosa legitimidad pero que obviamente estaba ganando la partida?.

Efectuado el desembarco del príncipe al-Amrani y establecido éste en la Alcazaba de Frajana, próxima a Melilla, persistía el estado de inquietud en las cabilas fronterizas a la plaza. De hecho la llegada a la zona de los enviados del Sultán buscando asegurar la lealtad de las tribus, no hizo más que agravar las cosas para España. La intención de Arafa consolidado el orden imperial en el Rif, era la de unirse a Al-Bachir de Beni-Snassen y dirigirse a Uxda para reclutar combatientes en todas las cabilas leales. El 18 de febrero Arafa leía a los cabileños de Beni-Sicar, Mazuza y Beni-Bu-Ifrur una carta del Sultán ordenándoles apresar a los partidarios del Rogui.

Llegado a Uxda el 27 de febrero, y trasladado a territorio Beni-Snassen el príncipe Arafa no logró sin embargo reclutar los contingentes esperados ni recaudar de las tribus el dinero que deseaba. Las noticias que llegaban del Rif Central eran, asimismo, muy inquietantes para los intereses españoles, y corroboraban el acierto de la política sagastina de no penetrar a gran escala en la región, optando en cambio por iniciar una lenta infiltración, creando partidos proespañoles en las cabilas. Rebrotaba el sentimiento antiimperialista en las tribus, y entre los Ait- Urriaguel se había celebrado una asamblea con el fin de discutir el inicio de un boicot del suministro de las posiciones hispanas, interrumpiendo como en 1899 el avituallamiento de las mismas, e incluso se llegó a proponer lanzar un ataque contra las guarniciones, expulsando a los españoles de suelo

marroquí. El Comandante General de Melilla anunció al Ministerio de la Guerra que no permanecería pasivo ante estas acciones y repelería cualquier ataque.²¹⁷⁸

El complicado juego de relaciones intertribales en el Rif no cesaba: las autoridades militares españolas informaron a Madrid que habían abandonado la región camino de Taza unos enviados de las cabilas de Beni-Sicar, Beni-Sidel, Beni-Bu-Cafar, Beni-Bu-Ifrur con una fuerte cantidad de dinero haciendo sumisión al Rogui.²¹⁷⁹ El 24 de marzo se supo en Madrid que el Rogui había retrocedido con sus fuerzas al Rif. Fue un aldabonazo que repercutió mucho en el ejército español, tomando el Comandante general de Melilla inmediatas precauciones. La noticia vino confirmada –amén de por los informes de Omar Barrada y Cerdeira²¹⁸⁰– por el hecho de que los delegados del Majzén en el territorio, el Bajá de la raya fronteriza y el príncipe Amrani repartieron apresuradamente armamento entre las cabilas leales, se designaron cargos de gobierno entre las cabilas próximas a la ciudad extrayéndolos de los partidarios del Sultán y se aplazó la salida de Frajana de la proyectada expedición a Taza.²¹⁸¹

A pesar de contar las fuerzas imperiales con un general hábil y carismático en la zona, el Amrani, comandando las operaciones en Frajana, una serie de circunstancias propiciaron la frustración de los proyectos del Majzén, pues tras varios días de negociaciones infructuosas con los rifeños, el Amrani se encontró sin apoyos. En este sentido, la pérdida de control del Rif por el Majzén iba a ser el paso decisivo que facilitaría la perpetuación de la sublevación del Rogui: una tesitura complicada para el gobierno español que intentó abordar la situación, evitando la ruptura de hostilidades con las tribus rifeñas. Los rifeños eran adversarios terribles a los que no se quería tener en frente. Estaban dotados de unas notables cualidades militares forjadas a través de una existencia guerrera secular, eran buenos tiradores, bravos y combativos, y además maestros en la guerra de

²¹⁷⁸ Telegrama del Comandante General de Melilla al Ministro de la Guerra. 2 de Marzo de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2.

²¹⁷⁹ Telegrama del Comandante General de Melilla al Ministro de la Guerra. 6 de Marzo de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2.

²¹⁸⁰ Telegrama de Cologan a Abarzuza. 25 de Marzo de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2.

²¹⁸¹ Telegrama del Comandante General de Melilla al Ministro de la Guerra. 24 de marzo de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2.

guerrillas. El régimen restauracionista, como queda indicado, había tenido una visión del problema suscitado por el Rogui a través de una óptica de imágenes imprecisas; ahora que se aproximaban a Melilla los movimientos de tropas, la situación se tornaba grave, por lo que se hizo necesario dirigir la atención de los confidentes españoles de la Comandancia General a la averiguación de la índole de tales acciones. La agitación se desplazaba incluso hasta la frontera argelina.²¹⁸²

Las fuerzas del Amrani bien pronto demostraron ser insuficientes para hacer frente a los acontecimientos: las deserciones se sucedían en sus filas y al solicitar el jerife refuerzos a las cabilas de Kelaia y a Beni-Sicar, éstas no mostraron excesivo entusiasmo en abrazar la causa del Sultán. El Amrani no podía abandonar el Rif y converger con el resto de las fuerzas gubernamentales sobre Taza, sin antes previamente pacificar la región rifeña con la ayuda de Mazuza y las fuerzas destacadas en Frajana. Su primer objetivo fue pacificar Beni-Bu-Ifrur al sur de Melilla, pero también tuvo que desistir. La carencia de medios materiales y humanos restringió su movilidad y le forzó a permanecer a la defensiva en la alcazaba de Frajana, ante el riesgo de un ataque sorpresivo de los Beni-Sicar. El 29 de marzo, el príncipe comenzó las obras de fortificación de la alcazaba. Ante la difusión de la rebelión roguista en el Rif, Mohammed Amrani telegrafió el 31 de marzo a Tánger recabando el envío urgente de tropas, armas, cañones y dinero.²¹⁸³ Abiertamente los funcionarios del Majzén en Fez reconocían que los enviados del pretendiente recorrían el noreste del Imperio y obtenían la sumisión de buen número de cabilas del Rif y de la frontera argelina.²¹⁸⁴ Las adhesiones a la causa del Rogui se sucedían ahora (convencidos sus seguidores de que éste era el auténtico Muley Mohammed, el hijo de Mawlay Hassan I), incluso entre los miembros de cabilas remisas hasta entonces, como era el caso de los habitantes de Kelaia que exigían a los Mazuza el romper relaciones con el Sultán. El comandante general de Melilla impresionado ante las proporciones de la rebelión envió un cable al Ministerio de la Guerra,

²¹⁸² Telegrama del Comandante General de Melilla al Ministro de la Guerra. 29 de Marzo de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2.

²¹⁸³ Telegrama de Cologan a Abarzuza. 31 de Marzo de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2.

²¹⁸⁴ Telegrama de Cologan a Abarzuza. 31 de Marzo de 1903. . A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2.

señalando como posible un levantamiento generalizado en el Rif a favor del pretendiente. Hernández ante el desmoronamiento del poder majzení en el Rif, no estaba dispuesto a apuntalarlo.²¹⁸⁵

Mohammed Torres no podía hacer llegar los refuerzos necesarios al Rif, porque ello suponía el riesgo de que Tetuán quedase desprotegida.²¹⁸⁶ El- Amrani estaba a punto de quedar copado en Frajana.²¹⁸⁷ Enviado a combatir a los rebeldes roguistas, su misión fracasó al progresar con celeridad en la región la causa del Rogui. Su línea de comunicación por tierra con el territorio gubernamental era inexistente; para avituallarle había que recurrir al mar. Seguía operando con contingentes reducidos, y esta falta de refuerzos acentuaba los peligros de su empresa. Perdido el jerife en las entrañas del hostil territorio rifeño, sin apoyos, aliados, ni vituallas, el éxito político de su misión se había desvanecido. Es más: ahora corría el enorme riesgo de ser aniquilado. Las combinaciones políticas internacionales suscitadas por Francia, al imponer la no intervención de Europa en apoyo de la causa del Sultán ²¹⁸⁸ y el juego diplomático español —que no era capaz de adivinar la estrategia francesa y no cooperaba con la causa del Sultán— frenaban las iniciativas del Majzén. Aún así, el gobierno marroquí recurrió de nuevo a la ayuda española, solicitando Mohammed Torres el 2 de abril desde Tánger que el Comandante General de Melilla vendiese al príncipe Amrani otra partida de cartuchos.²¹⁸⁹

Paralelamente, el hecho de que el pretendiente accediera al control real de amplios territorios del nordeste del país, forzó a las autoridades españolas a entrar en contacto con él, y a asimilar el dilema de vivir ante una contradicción: la relación con los poderes legales y los poderes reales. La

²¹⁸⁵ Carta del Comandante general de Melilla al Bajá del campo fronterizo.

²¹⁸⁶ Telegrama de Cologan a Abarzuza. 1 de Abril de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2.

²¹⁸⁷ Cfr. Ministerio de Estado: Informe confidencial no. 14. La insurrección en Marruecos. 2 de Abril de 1903.A.M.A.E. Legajo H-2738. Circulares sobre Marruecos.

²¹⁸⁸ En la región próxima a Melilla se llevaban a cabo una serie de movimientos sospechosos por parte de Francia. Unos torpederos habían atracado cerca de los límites fronterizos españoles, reconociendo dos oficiales la Mar Chica. Los movimientos de los torpederos franceses parecían presagiar que Francia deseaba capitalizar en beneficio propio, la pérdida del orden majzeniano en el Rif, para asentarse firmemente en el territorio.

²¹⁸⁹ Telegrama de Cologan a Abarzuza. 2 de Abril de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2.

concatenación de los hechos provocados por la sublevación del Rogui constituía un rompecabezas que condicionaba notablemente la libertad de acción española. En pocas ocasiones anteriores de la acción hispana en Marruecos, el sistema de relaciones entre las cabilas y entre las fracciones de cabila de la sociedad rifeña había sido tan diverso y tan contradictorio, en lo que se refería a los vínculos entre los habitantes del territorio y a las tensiones que los oponían, de manera que apenas sí dejaba margen de actuación a las autoridades españolas. Esto resulta muy evidente cuando el 26 de enero el gobernador militar melillense Hernández remitió al Ministro de la Guerra, Linares un telegrama de tintes sombríos: a pesar de que no se habían iniciado los combates entre las fuerzas gubernamentales y los sublevados, la efervescencia era creciente en el Rif. No tanto entre las cabilas fronterizas a Melilla, que se mantenían relativamente tranquilas, sino entre las más cercanas al epicentro de la sublevación. La ausencia de fuerzas regulares en su territorio sirvió de pretexto para liberar las tensiones intertribales, llegándose a temer que las potentes y numerosas cabilas del interior atacaran la plaza, incluso aún a costa de tener que enfrentarse a las vecinas de la misma.²¹⁹⁰

Un firmán jerifiano al que no se dio respuesta española, rubricado por el Rogui fue remitido a Melilla rogando al comandante general que no acogiese en la ciudad a los delegados del Majzén, príncipes Amrani y Arafa y al bajá de la raya fronteriza, Bashir ibn Sennach, ni les apoyase (en clara alusión a los cartuchos vendidos a las fuerzas del Sultán). El documento implicaba una amenaza a Melilla en caso de ayudar los españoles a las fuerzas gubernamentales, que estaban siendo abandonadas incluso por Mazuza. En la alcazaba de Frajana quedaban aislados el Amrani, el bajá, un notable de cierta influencia en el territorio fronterizo apodado el “Fraile“, apoyados por una guarnición reducida, y con pocas esperanzas de recibir refuerzos ni desde Tánger²¹⁹¹ ni desde

²¹⁹⁰ Telegrama del Comandante General de Melilla, V. Hernández al Ministro de la Guerra. 26 de Enero de 1903. S.H.M. archivo de la Comandancia Militar de Melilla. Rollo 792.

²¹⁹¹ El 3 de abril salió de Tánger el vapor *Turqui* llevando al Amrani dos ametralladoras y pertrechos, pero no tropas. Este cargamento llegó poco después a Melilla, negándose el general Hernández a que la carga del buque fuese desembarcada en el muelle. Telegrama de Cologan a Abarzuza. 3 de Abril de 1903. A.G.A.África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / ex. 2

Uxda, donde Arafa seguía intentando reclutar tropas.²¹⁹² El gobernador de Uxda intentó reclutar un contingente entre las cabilas vecinas pertenecientes a su jurisdicción, fracasando en su empeño. Tal como señala Abdallah Laroui, las relaciones del poder central con Uxda iban a quedar interrumpidas en la primavera de 1903.²¹⁹³ Los enviados del sultán para trasladarse desde Fez a la capital oriental, se veían obligados a tener que embarcar en Tánger y obtener en Port Say (Marsa B. Mhidi) la autorización gala para atravesar el territorio argelino. El propio Silvela, deseoso de no provocar las iras de las cabilas denegó la nueva operación de venta de cartuchos.²¹⁹⁴ Cuando el 5 de Abril llegó a Melilla una unidad naval jerifiana, el *Turquí*, trayendo armamento y municiones al Amrani y pretendiendo desembarcar los pertrechos en el muelle melillense, conforme a las disposiciones del Ministerio de la Guerra emitidas el 19 de febrero, el comandante general, Venancio Hernández se negó categóricamente a permitirlo, obligando a que la operación se llevara a cabo en territorio marroquí.²¹⁹⁵ El triunfo repentino de la sublevación avivó más la llegada a la ciudad española de fugitivos procedentes de Frajana.

El gobernador militar español proclamó su condición de neutral, manifestando que no suministraría recursos bélicos a ninguno de los bandos, aunque practicaría las reglas de hospitalidad acogiendo a heridos y refugiados de cualquier procedencia.²¹⁹⁶ El príncipe Amrani se refugió en Melilla²¹⁹⁷ solicitando refuerzos a Tánger y las tropas gubernamentales al mando del Bajá el-Bashir quedaron cercadas en la alcazaba de Frajana. A pesar de la violencia del ataque roguista, las fuerzas gubernamentales llevaron a cabo una resistencia enconada.²¹⁹⁸ Antes de que se produjera el asalto final del enemigo y dada la apurada situación de las fuerzas gubernamentales sobre las que

²¹⁹² Telegrama del Comandante General de Melilla al Ministro de la Guerra. 2 de Abril de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2.

²¹⁹³ Véase Laroui, A.: *Orígenes sociales y culturales ... op. cit*, pág. 385.

²¹⁹⁴ Telegrama de Abarzuza a Cologan. 3 de Abril de 1903. A.G.A.África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2.

²¹⁹⁵ Telegrama del Comandante general de Melilla al Ministro de la Guerra, general Arsenio Linares. 5 de Abril de 1903. A.G.A.África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2.

²¹⁹⁶ Telegrama del Comandante General de Melilla al Ministro de la Guerra, Arsenio Linares. . 5 de Abril de 1903. A.G.A.África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2.

²¹⁹⁷ Telegrama del Comandante general de Melilla al Ministro de la Guerra, Arsenio Linares. 6 de Abril de 1903. S.H.M. Rollo 792.

²¹⁹⁸ Telegrama del Comandante General de Melilla a Abarzuza. 8 de Abril de 1903. A.G.A.África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2.

pendía la amenaza de aniquilación, el Majzén contempló una alternativa estratégica. Consistió en el envío urgente desde Tánger de un cuerpo expedicionario de mil hombres con cañones (el príncipe Amrani había solicitado dos mil²¹⁹⁹) a bordo del *Turqui*, desembarcando en el límite sudeste español de Melilla, el que confinaba con Mazuza, para evitar cualquier ataque roguista que lo obstaculizase; por este procedimiento, podía llevar refuerzos a la alcazaba sitiada y dar la vuelta a la situación. En este sentido, es muy significativo el tono de un telegrama enviado el 11 de abril por el comandante general de Melilla, Venancio Hernández a Abarzuza señalando que la suerte de la rebelión cambiaría drásticamente si el Sultán mandaba fuertes contingentes de refuerzo al Rif, pues entonces varias cabilas fronterizas volverían a obedecer al poder central.

El permiso español era necesario: el Majzén ofertó que sus hombres, como venían haciendo al atravesar territorio argelino con permiso galo, entregarían las armas en la playa para posteriormente recibirlas en el límite fronterizo.²²⁰⁰ Esta posibilidad chocaba con la oposición frontal de Cólogan. En efecto, existía el compromiso asumido por España de ‘no intervención’ en la rebelión del Roguï, pero incluso, pesaba más el que este acto acabara con la política amistosa de cooperación, o cuando menos, de no enfrentamiento y tolerancia entre Melilla y las cabilas vecinas. Sin embargo, la medida no fue finalmente rechazada por parte española. El gobierno español, en este caso, actuaba a remolque del francés, y el 12 de abril permitiría el desembarco de las tropas majzeníes, teniendo que hacer frente a la propia voluntad de Cólogan que mandaba mensajes disuasorios a Madrid.²²⁰¹ Ahora bien, el objetivo perseguido por Francia era chantajear al Majzén: se concedía ayuda al Sultán mientras éste aceptase cooperar con la República y situarse en la antesala del protectorado,²²⁰² pero en cuanto daba muestras de voluntad de independencia, los franceses se retiraban a una neutralidad de fachada que favorecía de hecho al Roguï. Era en esos

²¹⁹⁹ Telegrama del Comandante general de Melilla, Venancio Hernández a Abarzuza. 11 de Abril de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2.

²²⁰⁰ Telegrama de Cólogan al Comandante Militar de Melilla. 11 de 1903. S.H.M. Archivo de la Comandancia Militar de Melilla. Rollo 792.

²²⁰¹ “Sería muy arriesgado jugar esa carta contra kabilas y Pretendiente”. Cfr. Telegrama de Cólogan a Abarzuza. 13 de Abril de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2.

²²⁰² Los franceses rogaban al Sultán que invitase a todos los británicos, a sueldo del Majzén o comerciantes a que abandonasen Fez. Los británicos se oponían a la retirada del caíd Mac Lean.

momentos cuando la diplomacia francesa buscaba a la española recalcando el desgobierno del país, el infantilismo del Sultán y el contenido frívolo de sus actuaciones cotidianas.²²⁰³ En ambos casos, la República disponía de un medio excelente de presión sobre el Majzén. Los franceses recordaban aún la experiencia negativa de Argelia donde la vía militar había conllevado demasiados obstáculos para la dominación y preferían optar por utilizar los dispositivos autóctonos del poder para llegado el momento, controlar la administración marroquí y poder llegar a la población de manera tentacular, sin tener que establecer una red de poder nueva. En sus tratos con las élites avenidas al pacto (los llamados tradicionalistas) los franceses hablaron de introducir una modernización del país, pero suponiendo esta situación una alianza con estos sectores conservadores, a los que mantendrían sus privilegios.

España no aplicó exactamente la misma política, pues había que sopesar la variable de no enajenarse la amistad de las cabilas rifeñas, y a ello habría que añadir que carecía de influencia directa sobre los miembros del Majzén; tarea que ejercían para el gobierno republicano en Fez la Comisión militar francesa y el Primer Secretario de la Legación, Descós. Con todo el gobierno de Silvela intentó llevar a cabo su propio chantaje capitalizando en beneficio propio la situación de grave apuro por la que atravesaban los imperiales, rogando que el favor del desembarco de las tropas gubernamentales debía de ser correspondido por el Majzén implantando el total librecambio comercial entre Melilla y el Rif; es decir suprimiendo la aduana marroquí en la ciudad española²²⁰⁴

²²⁰³ Cologan a Abarzuza. 16 de Abril de 1903. Despacho no. 117. . A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2.

²²⁰⁴ En noviembre de 1901, la Comandancia General de Melilla había elevado un informe al Ministerio de la Guerra postulando por una profundización o intensificación en la política de relaciones de la plaza con los cabileños que pasaba inevitablemente por la eliminación de las trabas aduaneras implantadas por el Majzén en el límite fronterizo y la aplicación del librecambismo en el comercio de Melilla con el Rif. Ello era una respuesta a la reciente apertura al comercio de un puerto argelino, Port Say situado junto al Kiss, es decir inmediato a la frontera marroquí. Como en aquel momento histórico no se estaba viviendo una coyuntura excepcional equivalente a la rebelión del Roguï, y dado que la supresión de la Aduana –sin ofrecer compensaciones al Majzén- hubiera podido resultar un acto de gran trascendencia, se aconsejaba al gobierno Sagasta ejercer presión sobre el Majzén a fin de sacar de Melilla la aduana (establecida por convenio diplomático firmado en Fez el 31 de julio de 1866) y trasladarla a los límites fronterizos. Emilio de Ojeda, que ocupaba entonces la representación diplomática española en Tánger aconsejaría al Ministerio de Estado que no se obrase en tal sentido. Trasladando la Aduana a la frontera calculaba que menudearían los incidentes entre cabileños y funcionarios del Majzén, por querer los primeros escaparse con frecuencia al pago de los aranceles al fisco marroquí. El Majzén podría reaccionar en esa tesitura anulando el convenio de 1866 reduciendo a Melilla a un estado de completo aislamiento, semejante al que estaba sometido Alhucemas o el Peñón de Velez. Estos razonamientos del diplomático eran perfectamente razonados en el marco o dinámica impuesta por el Majzén que

y argumentando que el comercio melillense había quedado muy deteriorado a causa de la competencia comercial francesa a partir del río Kiss.²²⁰⁵ Sin embargo, el desembarco no tendría lugar.

Al interés español por la zona se unía el que de hecho este territorio estaba siendo objeto de atención preferente por la República francesa. Los comerciantes establecidos junto al Kiss no solamente se habían preocupado por intensificar los intercambios con cabilas más próximas a la raya argelina, como los Ulad Mansour o los Beni-Snassen, sino que con la complicidad del caíd de Kbdana, Artouf, habían llevado a cabo una penetración significativa en este último territorio, que interesaba en particular a los círculos burgueses coloniales argelinos.

En Kbdana se habían iniciado también los combates entre gubernamentales y roguistas. Estos combates demostraban el carácter de confrontación interna que había adquirido la rebelión

deseaba limitar la penetración extranjera en el Sultanato y que se oponía por lo tanto a la infiltración comercial, relación que comportaba trato constante entre europeos y habitantes del Sultanato que la Administración marroquí siempre consideró oportuno obviar. Melilla que reunía en sí misma las dos características, una plaza fuerte, símbolo tangible de una presencia armada hostil en el Imperio y cabeza de puente en una penetración económica europea en el Rif no era una excepción. Los Sultanes tanto Mawlay Hassan I como su hijo Abd -el- Aziz planteaban la necesidad de limitar los contactos entre los europeos y las cabilas fronterizas. En el momento en que éstas decaían en su tarea de resistencia a los invasores, el testigo pasaba a la iniciativa estatal: esto había sido una tradición secular en el norte de Marruecos como ha señalado Adnan Mechbal y las posibilidades en ese contexto de llevar adelante una penetración en el Imperio a partir de los enclaves españoles quedaba en el campo de las ilusiones, ya que jamás la debilidad interna de Marruecos llegó al extremo de permitir esto. Cfr. Mechbal, A.: "El Noroeste de Marruecos ante la ocupación peninsular: Reacción regional y dimensión nacional", en *Awraq. Estudios sobre el mundo árabe e islámico contemporáneo*. I.C.M.A., vol. XII, 1991, pág. 155. Amén de esto, la Administración marroquí había demostrado sus preferencias por desviar el tráfico comercial en Melilla hacia Tetuán u otros puertos de la costa atlántica. A ello se unía que, en opinión del Majzén todos los presidios y plazas fuertes españolas en el septentrión marroquí eran activos focos de contrabando que actuaban en detrimento de los ingresos del fisco estatal a la par que surtían a las cabilas rifeñas de una provisión constante de armas municiones y recursos con las cuales las tribus se podían sentir en condiciones de desafiar en un momento dado la autoridad imperial. Ojeda juzgaba que era mejor, por lo tanto, para los intereses comerciales de Melilla afrontar el riesgo y competir con Port-Say aún teniendo que consentir en el mantenimiento de la Aduana marroquí. Informe de 4 de noviembre de 1901 del Ministerio de Estado dirigido al Comandante General de Melilla. S.H.M. Archivos de la Comandancia Militar de Melilla. Rollo 171.

²²⁰⁵ Telegrama de Abarzuza a Cologan. 12 de Abril de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2. La idea del gabinete Silvela era la de, a toda costa sacar partido de la situación de rebelión del Rif. Al gobierno español le daba igual quien triunfase: si al Amrani se le permitía refugiarse en Melilla y se le daba protección había que pedir al Sultán como devolución del favor la desaparición de la Aduana de Melilla aún cuando hubiera que abonarle una indemnización por dejar de cobrar el producto de dicha Aduana. Si triunfaban los roguistas a cambio de la neutralidad española había que solicitarles lo mismo. Carta particular sin numerar de Abarzuza a Cologan. 8 de Abril de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 297 / Ex. 1. Estaba claro que no era precisamente el objetivo del gobierno la consolidación del poder del Sultán en el Rif.

del Rogui en la sociedad rifeña y la negación de que el Rif formase una realidad independiente del poder central, pues era evidente que el Sultán conservaba partidarios en la región.²²⁰⁶

13.8. Frajana cae en manos de los rebeldes. España aplica una nueva praxis política en contra del Majzén: “A amigo que huye, puente de plata”.

El permiso español para un desembarco de fuerzas de refuerzo para los gubernamentales llegó tarde; es más, accediendo a las presiones de Cólogan el gobierno de Silvela acabó dando una contraorden, anulando su consentimiento.²²⁰⁷ Al yugular la diplomacia española la posibilidad de que llegasen refuerzos a la alcazaba sitiada, los acontecimientos acabaron por precipitarse: en la madrugada del 13 de abril los rifeños tras minar la alcazaba de Frajana la volaban. El Bajá Bashir abandonó la defensa y se abrió paso con sus soldados hasta refugiarse en Melilla. El Rif quedaba aparentemente del lado de los insurrectos. Alrededor de quinientos fugitivos se encomendaron a la protección del general Hernández. Los roguistas solicitaron la entrega de las armas y de los refugiados, a lo que Hernández se negó terminantemente.²²⁰⁸ El contraataque del Sultán quedó abortado al enviar Abarzuza un nuevo telegrama revocando la autorización para el desembarco gubernamental en Melilla y aconsejando a Hernández que volviera a la estricta neutralidad.²²⁰⁹

¿Cuál debía ser, en esa tesitura, la actitud de las autoridades españolas?. Tal como evidencia la documentación depositada en Alcalá de Henares, el deseo apremiante del Comandante general de Melilla era que los refugiados abandonasen cuanto antes la plaza. Los rifeños partidarios del Rogui que abastecían de víveres la plaza, al visitar Melilla coincidían con los refugiados partidarios del

²²⁰⁶ Telegrama del Comandante General de Melilla, V. Hernández a Arsenio Linares, Ministro de la Guerra. 21 de Abril de 1903.

²²⁰⁷ Carta particular no. 24 de Cólogan a Abarzuza. 12 de Abril de 1903. A.M.A.E. Legajo H-1264.

²²⁰⁸ Telegrama del Comandante general de Melilla, V. Hernández al Ministro de la Guerra. 13 de Abril de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2.

²²⁰⁹ Telegrama de Abarzuza a Cólogan. 13 de Abril de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2

Sultán y se sucedían las disputas. Además, sabedor el Bajá derrotado en Frajana, al-Hash Mohammed al- Bashir de que Abdel- Aziz seguía manteniendo partidarios en la región, procuraba atraerse la voluntad de ciertas cabilas para renovar la lucha.²²¹⁰ Hernández no estaba dispuesto a tolerar tales maniobras. Es ahora cuando se aplica por parte española en Melilla una praxis política que modificando un viejo refrán podríamos resumir con el lema: “al amigo (las fuerzas armadas marroquíes son en teoría las de un país ‘amigo’ de España) que huye, puente de plata”²²¹¹. Es posible confirmar esta hipótesis por cuatro razones fundamentales:

1ª) A las maltrechas fuerzas del Sultán en Melilla no se les va a hacer la más mínima concesión. No se va a permitir la reorganización de las tropas del Majzén en la plaza, ni su revituallamiento, ni que reciban refuerzos o recluten en el Rif nuevos efectivos. Tampoco se les va a permitir iniciar una contraofensiva desde Melilla.

2ª) Pese a que el Sultán es formalmente ‘amigo’ de España, no se van a tener con él deferencias. Lo único que deseará el gobierno conservador de las tropas del Majzén refugiadas en Melilla es que se marchen. Primero Hernández presionará sobre el Ministerio de la Guerra y luego éste sobre el de Estado para que se insistiese al Majzén urgiendo el pronto envío de barcos a Melilla para evacuar a todos los refugiados “con objeto de evitar posibles conflictos con los rifeños”²²¹².

Hernández puso especial empeño en que no quedara rastro del poder central en la frontera; los administradores de la Aduana marroquí aunque ésta estuviese enclavada en la ciudad española también debían marcharse. El propósito del ejército español, asumido luego por el poder ejecutivo, era eliminar el control aduanero para siempre, implantando el librecomercio con las tribus del Rif. En el fondo, la posición española apuntaba a suplantar la presencia del Sultán en el territorio,

²²¹⁰ Telegrama de Venancio Hernández, comandante general de Melilla a Abarzuza. 14 de Abril de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2.

²²¹¹ El general Hernández telegrafió repetidas veces a Madrid insistiendo en la necesidad de evacuar cuanto antes a los refugiados imperiales para no tener problemas con los partidarios del Rogui.

²²¹² Telegrama de Abarzuza a Cólogan. 14 de Abril de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2.

potenciando el trato directo con las cabilas,²²¹³ y a propiciar una serie de planes de protectorado, de penetración y desarrollo económico en el Rif desde Melilla, que están en el origen mismo del conflicto abierto en 1909. El modelo de penetración español en el septentrión marroquí venía, en cierta manera derivado de la carencia de influencia directa sobre la Corte imperial marroquí, y por ello, al estar esa influencia progresivamente monopolizada por los franceses, se optó por instrumentalizar la penetración pacífica en el Rif a través de los contactos con las tribus. En el momento en que el juego de relaciones intertribales se ajustó a una dinámica contraria a la penetración económica española, y esto se produce al final del ‘bienio largo’ de Maura, estallará la guerra.

3ª) Cuando parecía que el Rogui iba a desencadenar una ofensiva sobre Muley Arafa, al Sultán le interesaba que los administradores de la aduana permaneciesen en Melilla para remitirle a Nemours los fondos que se le expedían desde Tánger (Arafa con su séquito y el Amal de Uxda, desbordados por la magnitud de la sublevación habían pedido asilo temporal en Argelia antes de embarcarse hacia Tánger). Por ello cuando el 16 de abril llegó el *Turqui* a Melilla no trajo orden de evacuación. La situación llegó a tal grado de tirantez que cualquier incidente podía ocasionar un conflicto. El Bajá y el- Amrani se negaron a abandonar Melilla, aduciendo no poder faltar a la responsabilidad sobre el territorio confiado a ellos, si no eran obligados por el ejército español. Su esperanza estribaba en la pronta llegada de refuerzos²²¹⁴ para efectuar un contraataque. Hernández, presionado por los rebeldes que le enviaron una comisión solicitándole –entre veladas amenazas de ataques rifeños a la plaza- el embarque de refugiados y aduaneros, y anunciando el inmediato establecimiento de una nueva Aduana a las puertas de Melilla controlada por la administración roguista, rogó a Abarzuza y al Ministro de la Guerra, Linares que se activasen las gestiones sobre el gobierno marroquí para conseguir la evacuación. En ningún caso, entendía Hernández, la Aduana

²²¹³ Cólogan a Abarzuza. 20 de Abril de 1903. Despacho no. 119. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2.

²²¹⁴ Aunque el Majzén sólo pudo enviar en un primer momento 300 hombres a Tánger. Telegrama de Cólogan a Abarzuza. 18 de Abril de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2.

del Sultán debía ser sustituida por cualquier otra y en el caso de querer los rebeldes constituir la suya propia, sería en territorio marroquí, pero nunca se fijaría dentro de los límites españoles.

Cólogan compartía estos puntos de vista incompatibles con las promesas de amistad realizadas anteriormente al Sultán, en el transcurso de la Embajada de Ojeda a la corte imperial en 1900. Los deseos que había manifestado al Ministro de Estado se centraban en la idea de que España no debía permitir el restablecimiento de la Aduana marroquí en el interior de Melilla, aún en el hipotético caso de que el Rif volviera a estar sometido al Sultán.²²¹⁵ Cólogan creía en la viabilidad de una relación directa entre Melilla y las cabilas rifeñas (sin la actuación mediadora del Majzén). Por ello, el diplomático canario aguijoneaba a Abarzuza con el fin de consolidar un régimen de absoluto librecambio. Como argumentos utilizaba fórmulas tales como dar por desaparecida la autoridad del Sultán en el Rif y aconsejaba el desmantelamiento de la aduana imperial en Melilla, una pretensión acariciada en España desde hacía años, habiendo sido gestada en medios militares, pero que tuvo acogida en círculos burgueses y que nunca iba a conseguirse por medio de la negociación ya que al Majzén le interesaba seguir recaudando aranceles aduaneros. Se señalaba que los rifeños se iban a negar a pagar los aranceles a una autoridad a la que no reconocían y que ya no tenía tropas en la región que la apoyaran. Por ende España no podía erigirse como campeona de la soberanía de Abd-el- Aziz en la raya fronteriza gestionando por ejemplo la Aduana en nombre del Sultán; en caso de hacerlo ello supondría iniciar un círculo vicioso de enfrentamientos con las tribus rifeñas, que podrían interrumpir el tráfico comercial con la plaza y bloquear la llegada de alimentos.

El Majzén temía que el gobierno español reconociera a los rebeldes como la autoridad real del territorio (de hecho la expulsión de los aduaneros de Melilla fue considerada en Fez como una especie de reconocimiento virtual español del Pretendiente) y por ello su oposición a la propuesta de evacuación. La sensación del gobierno jerifiano de traición de la amistad española, acabó

²²¹⁵ Cólogan a Abarzuza. Despacho no. 119 de 7 de Abril de 1903. S.H.M. Archivos de la Comandancia Militar de Melilla. Rollo 171.

chocando con la decisión inquebrantable del gobierno Silvela, que previamente había obtenido el acuerdo franco-británico y no deseaba entrar en dilatorias negociaciones con el marroquí.²²¹⁶ Las órdenes de Abarzuza remitidas a Cologan el 17 de abril no pueden ser más expeditivas y desdeñosas con la causa imperial: “*Melilla debe quedar completamente limpia de elementos peligrosos* “. ²²¹⁷

Al conocer que el *Turqui* zarpaba de Melilla sin llevarse a los refugiados, Abarzuza, contrariado, telegrafió con urgencia a Cologan para que éste, mediante presentación de una nota conminatoria a Mohammed Torres, exigiera el regreso del vapor a Melilla.²²¹⁸ Los pretextos aducidos pasaban por señalar al Sultán que su autoridad había desaparecido de la región, tras la caída de la alcazaba de Frajana, y que los rebeldes exigían la evacuación de los imperiales, no pudiendo Hernández asumir en el Rif la jurisdicción jerifiana, ni enfrentarse directamente a los roguistas, amén de que España se había comprometido internacionalmente a no intervenir en la sublevación y a evitar todo motivo de conflicto.²²¹⁹ En caso contrario, de no volver el buque imperial, Abarzuza daba instrucciones a Hernández ordenándole embarcar a las huestas vencidas en el primer vapor español que zarpase rumbo a Tánger.²²²⁰ Abarzuza adoptaba ya claramente una actitud hostil hacia los imperiales y el tono de sus comunicados a Cologan abunda en expresiones

²²¹⁶ Telegrama de Abarzuza a Cologan. 17 de Abril de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2.

²²¹⁷ *Ibidem*. El Comandante General de Melilla “maquilló” las instrucciones que le llegaban desde Madrid, intentando edulcorar el carácter forzoso que debía tener la evacuación. Se limitó pues “a invitar” a los Administradores de la aduana a embarcarse con los demás refugiados, como una medida necesaria contemplada por el gobierno español para evitar los graves conflictos que podrían surgir en la plaza con los rebeldes, mientras la autoridad de Abd al- Aziz no fuera restablecida en el Rif. Afirmación que no dejaba de ser una falsa presunción de Madrid dado que los apoyos al Sultán no desaparecieron nunca de forma completa en la región. La causa de Abd al- Aziz no solamente contaba con el apoyo foráneo dado por las mehal.las expedicionarias mandadas por el Majzén sino que conservó apoyos específicamente locales. A Al-Amrani específicamente se le indicó que si deseaba residir en territorio español, debía trasladarse a Málaga pero bajo ningún concepto podía permanecer en Melilla. Hay que señalar que por parte española no se deseaba el tener que emplear la violencia para obligar al embarque.

²²¹⁸ Petición presentada por la Legación Española en Tánger a Mohammed Torres, Delegado del Sultán. 19 de Abril de 1903. S.H.M. Archivos de la Comandancia Militar de Melilla. Rollo 171.

²²¹⁹ Nota presentada por la Legación Española al Delegado del Majzén en Tánger. 18 de Abril de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2.

²²²⁰ Telegrama de Abarzuza a Cologan. 18 de Abril de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2.

taxativas, hablando sin ambages de la “expulsión“ de aquellos de Melilla.²²²¹ Mohammed Torres entendía que la marcha forzada por las autoridades españolas de los aduaneros establecidos en Melilla eran una bochornosa humillación al Majzén y un golpe a su prestigio. Las reuniones con el Plenipotenciario español dieron pie a encrespadas discusiones, al reiterar el Delegado del Majzén que no tenía permiso del Sultán para ordenar la evacuación. Sin embargo, ante la amenaza de expulsión, Torres acabó cediendo.

4ª) En la actitud del Ministro de Estado se repite un hecho vislumbrado ya en el gobierno de Silvela desde 1900. Si el estadista conservador, aleccionado por Ojeda había intentado aprovechar el aldabonazo de la invasión francesa del Tuat para arrancar del Sultán la concesión de Tarfaya y la Sakia al- Hamra, ahora se repite la maniobra, consistente en aprovechar la propia debilidad de Marruecos (sobrecogida por la anarquía y la rebelión roguista) no para fortalecer al Sultán ni para apuntalar un statu quo que se venía abajo. Tras la ‘invitación forzosa’ formulada por el gabinete a las tropas y administradores imperiales a que abandonasen Melilla, esta filosofía de al “amigo derrotado, amigo que huye, puente de plata“ implicaba un perjuicio enorme a la causa del Sultán en el Rif. El gabinete Silvela mostraba una actitud muy decidida hacia el imperialismo, al entender que los medios estaban justificados si su fin era expandir la influencia española en la región; la estrategia pasaba por una penetración pacífica –años después también asumida por Maura-, entrando en contacto directo con las tribus y obviando y sustituyendo la gestión mediadora de las autoridades majzeníes. El optar, en 1903, por la vía del dialogo con las cabilas y con el Rogui -nuevo poder fuerte en el Rif-, es decir por la vía del hecho, no por la del Derecho, no quiere decir que las relaciones fueran siempre buenas. Las ocasiones de tensión entre españoles y roguistas se empezaron a producir con frecuencia.²²²² Cuando el lugarteniente del Rogui, el notable de Mazuza Chadly,²²²³ vino a visitar a Hernández el 23 de abril, presentó la pretensión de establecer una nueva

²²²¹ Telegrama de Abarzuza a Cologan. 19 de Abril de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2.

²²²² Telegrama del Comandante General de Melilla al Ministro de Estado, Abarzuza. 22 de Abril de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2.

²²²³ “Cabos rebeldes cerca de Melilla“, en *Blanco y Negro*, no. 625, 25 de Abril de 1903.

aduana en la plaza de Melilla, a lo que se negó el gobernador militar. Esta pretensión colocaba a Hernández en una situación delicada y peligrosa, pues ante todo, la apertura de España al Rif pasaba por la implantación del libre comercio y además, eran de prever conflictos entre los rifeños y las autoridades roguistas, por ser los primeros refractarios al pago de los aranceles aduaneros.

A finales de abril los combates si bien cesaron en Kbdana se trasladaron al territorio Beni-Snassen donde las fuerzas roguistas se hacían con el control de la situación e imponían multas a los partidarios del Sultán.²²²⁴

13.9. El tratado ‘non nato’ de noviembre de 1902 y el gobierno conservador.

El 3 de diciembre de 1902 había caído el gobierno de Sagasta sin poder suscribir finalmente el tratado de reparto de Marruecos; el gabinete liberal era sustituido por uno de signo conservador, presidido por Silvela, que se negó a estampar la firma.²²²⁵ Silvela para prevenir las complicaciones que pudiera provocar Gran Bretaña si interpretaba el tratado hispano-francés como un acto hostil, exigía que esa potencia fuera informada, que Francia se comprometiera a algo más que a un apoyo diplomático a España en caso de dificultades de ésta con el Reino Unido, y además que Rusia diera también su adhesión explícita.²²²⁶ Para mayor confusión, el nuevo ministro de Estado del gabinete Silvela, Abarzuza, ponía en conocimiento de los ingleses la existencia de un proyecto de reparto de

²²²⁴ La Legación francesa en Tánger difundía el rumor de que en estos momentos de apuro para sus tropas, el “Sultán, dedicado en absoluto a sus entretenimientos favoritos, se pasó dos semanas sin ver a ninguno de los personajes de su gobierno hasta que el Ministro de la Guerra se decidió a pintarle lo peligroso de la situación”. Cfr. Ministerio de Estado. Informe confidencial no. 16. La insurrección en Marruecos. 25 de abril de 1903. A.M.A.E. Legajo H-2738. Circulares sobre Marruecos.

²²²⁵ Según Silvela, Sagasta dejó hacer a su Ministro de Estado, el duque de Almodóvar, muy influido por León y Castillo, pero no quiso concluir el acuerdo él mismo, sino que dejó a los conservadores la tarea de firmar. De esta manera, si las cosas iban bien, la gloria correspondería a los liberales que habían preparado todo; y si, por el contrario, las cosas iban mal, la responsabilidad de las dificultades caería enteramente sobre los conservadores. Véase la transcripción de la confidencia de Silvela al Embajador en Madrid, Jules Cambon en el despacho de éste a Delcassé, Madrid, 13 de Junio de 1904, D.D.F., 2ª serie, tomo V.

²²²⁶ Jules Cambon a Delcassé, Madrid, 30 de Enero de 1903, D.D.F., 2ª serie, tomo III. Esta versión coincide a grandes rasgos con la que dio el propio Silvela en la carta abierta que dirigió al Duque de Almodóvar con fecha del 10 de junio de 1904, publicada en *El Imparcial*. Silvela justificaba su actitud y reconocía que negó la firma porque faltaba el que consideraba imprescindible consenso británico.

Marruecos,²²²⁷ y a los franceses les insistía en la idea de que en la defensa del statu quo debía contarse también con Alemania, potencia cuya presencia en el Mediterráneo era cada vez más temida por los galos. Este hecho ha sido juzgado como un gravísimo error de la diplomacia española, que no comprendía cuáles eran los intereses reales de Francia (que perseguía una política de entendimiento con los vecinos, preparación diplomática del proyecto marroquí, relaciones amistosas con las naciones latinas). Se frustró así una operación diplomática que hubiera tenido una enorme trascendencia para los dos países.²²²⁸

²²²⁷ Previamente, Abarzuza había informado al Embajador británico en Madrid que “una firme avenencia con Inglaterra era de vital importancia para España“, y se apresuró a dar seguridades al gobierno británico de que “mientras él permaneciera en el cargo de Ministro de Estado jamás habría “una alianza franco-española, a espaldas de Londres, en la cuestión marroquí. Cf. Sir Mortimer Durand a Lord Lansdowne, 3 de Enero de 1903, British Documents, pág. 276. Abarzuza propuso incluso un acuerdo al gobierno británico en la cuestión de Marruecos, que Lansdowne decidió no llevar adelante (Lord Lansdowne a Sir Mortimer Durand, 5 de Enero de 1903). B.D, pág. 277. Despacho de sir Mortimer Durand, Embajador británico en Madrid a Lord Lansdowne. 14 de Febrero de 1903. British Documents., II, núm. 336.

²²²⁸ Los partidarios de un acuerdo con Francia recibieron apoyo desde dos lados: la corte y Silvela. El nuevo Embajador francés en Madrid Jules Cambon fue llamado a palacio, donde tanto el joven rey Alfonso XIII como la reina madre le manifestaron su decidida actitud a favor de un acuerdo con Francia. Los soberanos estaban persuadidos de que una política activa en Marruecos, posibilitada por la avenencia con Francia, reforzaría considerablemente la posición de la Corona y serviría en cierto modo de contrapeso a la tragedia de 1898. Delcassé a Cambon, 3 de marzo de 1903, DDF, Tomo III, pág. 149. Silvela continuaba adicto a la causa del acuerdo franco-español. Compartía, sin embargo, los temores de aquellos que se sentían inquietos por la posible reacción de Gran Bretaña ante un acuerdo concertado a sus espaldas, por lo que el jefe del gobierno buscaba seguridades contra Inglaterra tratando de conseguir el apoyo de Rusia para el acuerdo francoespañol. A lo largo del mes de enero hizo diversos sondeos cerca del Gobierno ruso relativos a esta cuestión manteniendo el secreto de los mismos ante Abarzuza. Éste, no partidario del ingreso de España en la Dúplice francorusa, probablemente barruntó algo del proyecto de Silvela. Con el fin de sabotearlo, hizo una importante comunicación al Embajador británico en Madrid, a quien pidió que la mantuviera en secreto. Cfr. Durand a Lansdowne, 14 de febrero de 1903, B.D., pág. 279. Abarzuza le reveló que Francia y España habían estado a punto de firmar la partición de Marruecos cuando cayó el anterior Gobierno Sagasta y que este asunto se había vuelto a plantear. Según el despacho telegráfico del Embajador británico al Foreign Office, Abarzuza “me informó finalmente de que su posición resultaría grandemente reforzada si él podía hacer valer que el gobierno británico era opuesto a semejante arreglo. Y dijo que lo que realmente pretendía era una clara advertencia de que si llegaba a concertarse cualquier arreglo de esta clase nosotros nos negaríamos a reconocerlo. Que entonces estaría en condiciones de poner de una vez para siempre punto final a este asunto“. Cfr. Durand a Lansdowne, 14 de Febrero de 1903, B.D, pág. 279. El gobierno británico le dio las seguridades requeridas, aunque en dos ocasiones, el titular del Foreign Office aconsejó a Abarzuza la conveniencia de que España hiciera sus planes en previsión del eventual reparto de Marruecos conjuntamente con Francia y Gran Bretaña: en febrero y en marzo de 1903, Lansdowne hizo comprender claramente al Ministro de Estado español la que sería la fórmula definitiva de imbricación de España en la cuestión marroquí: que él (Lansdowne) veía con buenos ojos un acuerdo franco-hispano- británico sobre Marruecos. Cfr. Lansdowne a sir Mortimer Durand, 16 de febrero de 1903, B. D, pp. 279-80; id., 29 de marzo de 1903, *ibid.*, pág. 282. A causa de la sublevación del Rogui que venía azotando al septentrión marroquí, Inglaterra no deseaba verse envuelta en un país que iba precipitándose a la anarquía. Lord Lansdowne así lo manifestó claramente al escribir después de la firma de la ‘entente cordiale’: “En nuestro fuero interno hemos de felicitarnos por haber dejado a otra potencia la responsabilidad de entendedérselas con un país tan desvalido y sin esperanza (Marruecos) “. Cfr. Pilapil: “Las negociaciones franco-españolas ...*op. cit*“, pág. 46. En marzo de 1903, Silvela se puso a trabajar con el Embajador Cambon- e indirectamente con el embajador francés en Rusia, para poner a punto una declaración de “estrecha y cordial avenencia con Francia y Rusia“, que posteriormente fue completada con un proyecto de convenio naval franco-español que concedía grandes ventajas a Francia. Estos proyectos fueron frustrados por el propio Delcassé y por la diplomacia rusa que no deseaban compromisos militares con España.

Se han dado diversas versiones para explicar por qué los gabinetes españoles no aprobaron el malogrado convenio hispano-francés cuando ya estaba ultimado, y tanto los contemporáneos como la historiografía posterior han debatido ampliamente las razones de tal rechazo y su oportunidad.²²²⁹ Entre los protagonistas del momento, León y Castillo lamentó que en 1902 el gobierno cediera a escrúpulos que no detuvieron a Italia en sus negociaciones con Francia sobre Trípoli. Romanones se refirió al suceso calificándolo de una gran oportunidad perdida. Antonio Maura, por el contrario, dirá en 1904 que la negociación de 1902 al margen del Reino Unido fue uno de los mayores peligros que España había corrido, y su hijo Gabriel insistiría en que no era entonces el momento para emprender una aventura colonial en Marruecos.²²³⁰ Jesús Pabón²²³¹ reconoce que había razones para no aprobar el acuerdo, aunque indica que son razones que no convencen “poco ni mucho”: temor a que Gran Bretaña pudiera tomar el tratado hispano-francés como un acto hostil cuando todavía continuaba la tensión diplomática por la cuestión de la seguridad de Gibraltar de 1898; cuidado de no cargar a España con una acción extensa y profunda en Marruecos; creencia de que Gran Bretaña y Francia no se entenderían o no intentarían nada sin acuerdo previo con España, y esperanza de mantener el statu quo en Marruecos, es decir, la vieja tesis de la amistad con el imperio magrebí y de respeto a la soberanía del Sultán. Según Hipólito de la Torre, la renuncia es un indicio más de los imperativos de una antigua, doble e indisociable dependencia, de la que era bastante consciente el gobierno español, y que tenía por efecto inmovilizarle cada vez que se producía el enfrentamiento entre París y Londres, o simplemente se consideraba como posibilidad. En general, la renuncia del gobierno Silvela a aceptar el proyecto de tratado de 1902 es considerada

²²²⁹ Según el Marqués de Villa-Urrutia, *Palique diplomático. Recuerdos de un embajador*, Madrid, Librería F. Beltrán, 1928, pág. 125, el acuerdo no se ratificó por culpa “de la timidez y titubeo del Gobierno y de la equivocada creencia del Ministro de Estado, Abarzuza, de que Francia e Inglaterra jamás se entenderían”. Enrique Rosas Ledesma, “Las Declaraciones de Cartagena (1907): significación en la política exterior de España y repercusiones internacionales”, *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, no. 2, 1981, también achaca la responsabilidad al ministro Abarzuza por poner como condición sine qua non para firmar el tratado la comunicación del acuerdo a Gran Bretaña, a lo que se opuso el Gobierno francés. Para otros autores: Salvador Canals, *Los sucesos de España en 1909*, Madrid, 1910, vol. I, pp. 18-19; Becker, J.: *Historia de Marruecos*, Madrid, 1915, pág. 430; y J.M. Campoamor, *La actitud de España en la cuestión de Marruecos. 1900-1904*, Madrid, CSIC, 1951, pp. 147-148, más que las objeciones de Abarzuza, fueron decisivas las reservas de Antonio Maura, Ministro de Gobernación quien al parecer llegó a amenazar con la dimisión si seguía adelante el proyecto.

²²³⁰ Maura y Gamazo, G.: *La cuestión de Marruecos desde el punto de vista español*, Madrid, 1905, pág. 300 y siguientes.

²²³¹ Cfr. Pabón, J.: *Cambó*, Barcelona, Alpha, 1969, vol. 2, pág. 248.

como un exceso de precaución y de conservadurismo, cuando no como un caso de “inoportuna pusilanimidad “. ²²³²

El fracaso del tratado ilustra el miedo de los gobiernos españoles restauracionistas traumatizados por el desastre del 98 a sufrir nuevos recortes territoriales en una época de redistribución colonial y a querer asumir riesgos. La superioridad de la marina inglesa (tan temida por Almodóvar) y los perjuicios considerables que esta Armada podía causar en las desarmadas costas españolas y sus grandes puertos era un poderoso argumento a favor de la neutralidad y de una búsqueda de garantía territorial que en todo caso sólo se logrará cuando España se aproxime diplomáticamente al ámbito de la Entente Cordiale en 1904, cerrándose este proceso con los acuerdos de Cartagena suscritos por el gobierno Maura. Si el trauma del 98 actuaba como un estímulo para salir del aislamiento internacional, era al mismo tiempo un precedente que obligaba a extremar las cautelas y a hipervalorar los riesgos. Y esa cautela parecía ser acusada en los dirigentes del partido conservador, convencidos de que el país no estaba todavía en condiciones de embarcarse en empresas de mayor aliento – el propio Silvela diría al Embajador francés que la zona de Marruecos asignada a España en el reparto de 1902 le parecía “demasiado extensa”. Sorprende sin embargo que el máximo defensor de la alianza con Francia, el mismo Silvela, fuera quien asumiera la responsabilidad del fracaso del tratado, bien porque él mismo impuso la previa aquiescencia del gobierno de Londres, lo que en el Quai d’Orsay daría pie para forzar una nueva negociación (no la reconducción o prolongación de la anterior) que llevaría a presionar sobre España para arrancar Fez de la esfera de influencia hispana, o porque aceptara las reservas de sus ministros.

²²³² Cfr. Morales Lezcano, V.: *León y Castillo, Embajador. 1887-1918. Un estudio sobre la política exterior de España*, Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1975, pág. 87.

13.10. Planificación de la estrategia francesa a seguir en Marruecos.

Francia había tomado una actitud de aparente reserva ante la sublevación del Rogui. Por ello el Consejo de Ministros en reunión celebrada el 30 de diciembre de 1902 solamente decidió poner en estado de alerta a la primera división de la escuadra del Mediterráneo en Tolón y reforzar la guarnición en la frontera del Oranesado, con el fin de que el movimiento insurreccional no se extendiera a las tribus establecidas en territorio argelino. Delcassé adoptó un tono conciliador en sus conversaciones con Sir Eduard Monson, el Embajador inglés en París, procurando desterrar los recelos del Reino Unido sobre supuestas pretensiones expansionistas galas en Marruecos. La entrevista tuvo lugar el 30 de diciembre de 1902.²²³³ Al día siguiente Paul Cambon, el Embajador francés en Londres transmitía al marqués de Lansdowne los principios reguladores de la actuación gala: 1) neutralidad en el conflicto marroquí; 2) abstención de cualquier intento de revitalizar la diplomacia de las cañoneras. A principios de enero Delcassé en el curso de una reunión diplomática procedía a exponer al resto de Embajadores de las grandes potencias las reservas francesas en la cuestión marroquí y el carácter limitado de los preparativos galos.²²³⁴ De estas conversaciones salió una declaración de mantenimiento del statu quo emitida por las tres principales potencias interesadas en la suerte del Imperio jerifiano: Francia, Gran Bretaña y España. Ello disipaba las posibilidades de una intervención armada europea en el conflicto marroquí y aseguraba el deseo de mantener tanto la independencia política y administrativa del Sultanato como su integridad territorial. La lectura del proceso insurreccional alentado por el Rogui le llevaba a Delcassé a entenderlo como la condenación y el fracaso de la política de reformas perseguidas en Marruecos por sir Arthur Nicolson; el titular del Quai d'Orsay no deseaba el acceso al trono de un monarca nacionalista sino la pervivencia de Abd-el- Aziz en el poder, eso sí, más imbricado a la causa imperialista. Asimismo aspiraba a monopolizar la ayuda financiera que el Sultán iba a necesitar.

²²³³ British Documents. II, no. 330, pág. 274.

²²³⁴ Telegrama de Delcassé a Saint-René- Taillandier. 4 de Enero de 1903. D,D.F., 2ª serie. Tomo III, pág. 7

Francia debía aprovechar el contexto para mostrarse como garante de la tranquilidad del Imperio y de la integridad del mismo.²²³⁵ Con las tribus del llamado ‘Bled –es- Siba’, es decir aquellas que los estrategas imperialistas señalaban como rebeldes a aceptar la soberanía del Sultán había que adoptar otra política: tratarlas como si gozaran de soberanía plena y fueran independientes, por lo tanto no favorecer su integración en el Imperio, no someterlas al Majzén sino intentar atraerlas a una política de buena vecindad y de intensificación de las relaciones comerciales con Argelia.²²³⁶

Inglaterra aceptó el talante conciliador francés. Además ambas potencias coincidieron en rechazar la llegada de los cruceros portugués y español al puerto de Tánger y presionaron inmediatamente para que estas unidades navales abandonaran las aguas marroquíes. Francia aprovecharía este compromiso británico de no intervención en Marruecos para ir socavando la influencia del Reino Unido. Al acudir León y Castillo a las reuniones del cuerpo diplomático adscrito a París convocadas en el Quai d’Orsay, Abarzuza le señaló cual iba a ser la línea oficial del nuevo gabinete conservador basada tanto en la idea del mantenimiento del statu quo como en la de marchar de acuerdo con Inglaterra, Francia y Alemania.²²³⁷ Ello exigía el sometimiento a las pretensiones de Delcassé de abstención ‘aparente’ en los conflictos interiores marroquíes.²²³⁸

Al tomar Jules Cambon, el nuevo Embajador galo en Madrid, posesión de su destino Delcassé en un despacho secreto fechado el 8 de enero, hacía un repaso de las conversaciones mantenidas con el gabinete Sagasta sobre la cuestión marroquí. Delcassé mostraba su desconcierto porque el nuevo gobierno conservador se había mostrado temeroso de despertar el malestar de Inglaterra si se evidenciaba la firma de un convenio hispanofrancés y temía por la suerte de Canarias, Baleares y Algeciras. Por ello el gabinete Silvela se mostraba deseoso de llegar a un acuerdo con el Reino Unido. Delcassé deducía de las palabras de León y Castillo y del

²²³⁵ Telegrama de Delcassé a Saint-René- Taillandier. 3 de Enero de 1903. D.D.F. 2ª serie. Tomo III.

²²³⁶ Combes, presidente del Consejo de Ministros y Ministro del Interior a Delcassé. 31 de Julio de 1903. DDF, 2ª serie. Tomo III, pp. 496-497.

²²³⁷ Telegrama de Abarzuza a León y Castillo. 31 de Diciembre de 1902. A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de París. Legajo no. 5841.

²²³⁸ Telegrama de León y Castillo a Abarzuza. 29 de Diciembre de 1902. A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de París. Legajo no. 5841.

aplazamiento en las negociaciones cuando se había llegado prácticamente al último estadio de las mismas, que la causa principal de la abstención de Madrid a la hora de comprometerse en la firma del acuerdo se debía a la convicción del gabinete silvelino del estado de impotencia en el que se encontraría España en caso de tener que efectuar una intervención militar en Marruecos si se producía un derrumbamiento del régimen de Abd-el- Aziz. Sin embargo, el titular del Quai d'Orsay aspiraba a retomar las conversaciones interrumpidas y a concluir las, máxime teniendo en cuenta las inclinaciones profrancesas de Silvela, que en la primavera de 1899 había abogado por un ingreso de España en la Dúplice Alianza francorusa. Ahora bien, Delcassé se mostraba contrario a llegar a un acuerdo de alianza militar, recordando en este sentido que las fuerzas armadas españolas estaban completamente desorganizadas y que un pacto de este tipo estaba erizado de peligros para Francia.²²³⁹

Paralelamente la posibilidad de un acuerdo de Francia con el Reino Unido no estaba descartada. En los dos últimos años, Paul Cambon había sondeado al gabinete inglés respecto a Marruecos sin obtener respuestas precisas. Por otra parte Chamberlain al realizar escala en Egipto en el transcurso de un viaje que realizaba al Próximo Oriente se mostraba partidario de una aproximación francobritánica lo cual provocaba la decepción alemana.

²²³⁹ Delcassé a Jules Cambon, Embajador de Francia en Madrid. Despacho no. 1 "Très confidentiel". 8 de Enero de 1903. D.D.F. 2ª serie. Tomo III, pp. 15-18.

13.11. Las relaciones angloespañolas: las tres estrategias seguidas por España simultáneamente en la cuestión marroquí.

En lo que respecta a las relaciones bilaterales hispaninglesas, la nueva orientación dada al Ministerio de Estado por el titular Buenaventura Abarzuza fue la de aproximación al Reino Unido.

En el momento en que se inició el deterioro del orden en el interior marroquí, estaba en marcha un programa de reformas auspiciado por el Sultán y el Ministro de la Guerra el Mennebhi que contaba con el respaldo británico.²²⁴⁰ De las primitivas sospechas del gobierno español hacia el

²²⁴⁰ Fue en ese contexto, coetáneo además a la caída del gobierno liberal de Sagasta, cuando surgieron rumores en Tánger que hicieron sospechar a la Legación española en la capital diplomática marroquí que el Reino Unido y el Imperio marroquí estaban llevando a cabo negociaciones conducentes a la entrega al primero del islote de Leila (Perejil), situado a seis millas al oeste de Ceuta. Se trataba de una roca, completamente cubierta por la vegetación natural y despoblada. El gobierno Sagasta, cuando a partir de 1887 había decidido tomar una actitud más enérgica en la cuestión marroquí aproximándose a la Triple Alianza acordó establecer un faro en Leila (en el mes de noviembre de dicho año) enviando a una comisión del Ministerio de Fomento que eligió el lugar del emplazamiento, demarcándolo con estacas y elevando un mastil con los colores nacionales. De Tánger salieron algunos soldados marroquíes al mando de un capitán que arrancaron las estacas, el mastil y alzaron la bandera imperial. El asunto terminó ahí sin muertos ni heridos ni prisioneros, pero el incidente asumió proporciones graves desde el punto de vista político. La prensa española, dando por seguro que la isla pertenecía a España atacó al Gobierno esgrimiendo teorías no sólo falsas sino contradictorias, entendiendo bien que el peñón era una posesión portuguesa desde el siglo XV, cuando fue conquistada a los musulmanes Ceuta (y de ahí pasaría a convertirse en española en el siglo XVII) bien que el islote había pasado a manos españolas en 1848 o después de la guerra de 1860. La incerteza de estos datos y su falsedad se documenta en el tratado de paz de 1860 entre España y Marruecos, en el que la isla venía a quedar implícitamente excluida del territorio español. Interpelado el Gobierno en las Cortes sobre esta cuestión, el Ministro de Estado liberal Moret hubo de contestar que la isla pertenecía a la soberanía del Imperio de Marruecos, y que unas estacas con un mastil para indicar el sitio en que sería levantado el faro, no fue nunca signo de soberanía. De hecho, desde 1860 España había tenido serios temores de que el Reino Unido quería apoderarse del islote, consiguiendo impedirlo el gobierno de Madrid arrancando del Majzén la promesa de que no lo cedería a ninguna potencia. Cfr. Fernández Rodríguez, M.: *España y Marruecos en los primeros años de la Restauración (1875- 1894)*, Madrid, CSIC, 1985, pp. 203-204; Curato, F.: *La questione marocchina e gli accordi mediterranei italo-spagnoli del 1887 e del 1891. Vol. I: Sino alla caduta del Ministro Moret (14 giugno 1888)*, Milán, Edizioni di Comunita, 1961, pp. 231-232. En Abril de 1889 las autoridades restauracionistas experimentaron un momento de pánico cuando a la vez que una flota británica surcaba las aguas del Estrecho, se esparcieron rumores de que Inglaterra iba a ocupar el islote de Leila. Cfr. Curato, F.: *La questione marocchina ...op. cit.*, vol. II: *Dal giugno 1888 all'agosto 1896*, pp. 68-69. El 1 de Diciembre de 1902 el corresponsal de *El Liberal* en Tánger remitía a Madrid un telegrama sensacionalista sobre la existencia de supuestas negociaciones secretas de Inglaterra con el Majzén para obtener la isla del Perejil. El Gobierno restauracionista español no reaccionó reivindicando la soberanía española del islote, no juzgó necesario poner en marcha la diplomacia de las cañoneras, que se reservaba para casos más graves. Lo único que se hizo fue iniciar una serie de consultas con las Legaciones europeas en Tánger que no dieron importancia alguna al 'affaire' de Perejil por considerarlo un peñasco inaprovechable. El Plenipotenciario francés espetó a Cólogan que habría despertado más recelo si el Majzén hubiese cedido a Inglaterra el Yebel Musa, porque esta posición le hubiera dado al Reino Unido el control de otra pieza estratégica en el paso del Estrecho de Gibraltar. Cfr. Cólogan al Duque de Almodóvar del Río (por el cambio de gobierno, lo recibió el nuevo Ministro de Estado, B. Abarzuza). Despacho no. 239. 2 de Diciembre de 1902. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 163 / Ex. 2. Sir Arthur Nicolson desmentiría la existencia de estas negociaciones secretas. Finalmente Laila no pasaría a soberanía británica, pues si realmente se llevaron a cabo estas conversaciones no llegaron a cuajar como reportaría Cólogan a Abarzuza el 12 de Diciembre. Cfr. Cólogan a Abarzuza. Despacho no. 245. 12 de Diciembre de 1902. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2. Otros testimonios sobre la marroquinidad de Perejil y sobre el incidente a propósito del islote en 1887 se encuentran en: Becker, J.: *Historia de*

Reino Unido,²²⁴¹ se entró paulatinamente en una etapa de relaciones nuevas, marcadas por la pretensión de Abarzuza de mejorar las relaciones con Londres,²²⁴² a la vez que en el marco de la cuestión marroquí se intentaba un ajuste de la política española a las del Reino Unido y Francia. Todo ello inserto además en un contexto complejo –en lo que se refiere específicamente al ámbito marroquí- que llevaría a la existencia de tres líneas diferentes de actuación llevadas a cabo por un mismo gobierno. Una vez que Abarzuza hubo tomado posesión de su cargo, los contactos diplomáticos con Londres incidieron al estudiar la cuestión marroquí en la gravedad de la crisis suscitada por la rebelión roguista. Los periódicos británicos a partir de enero insertaban numerosos despachos telegráficos enviados desde Madrid, insistiendo a menudo en el envío de tropas españolas a las costas andaluzas y dando por inminente su embarco con destino al Sultanato. Lansdowne, creyó oportuno poner en marcha una estrategia de presión sobre el gabinete Silvela que en definitiva venía a ser un complemento de las indicaciones emanadas por el Quai d’Orsay, insistiendo en la necesidad de que España llevara a cabo consultas a Londres y París antes de proceder al envío de buques de guerra.²²⁴³ Mandas, Embajador español en Londres recibiría el encargo el 24 de enero de tranquilizar al titular del Foreign Office descartando la posibilidad de que la política española en las siguientes semanas fuese a ser especialmente agresiva en el Sultanato. El nuevo gobierno conservador no contemplaba la idea del envío de unidades militares a Marruecos. Por último Abarzuza se comprometió en el caso extremo de tener que organizar un desembarco, a consultar previamente al gabinete Balfour el número de efectivos que tendrían que

Marruecos. Apuntes para la Historia de la penetración europea, y principalmente de la española, en el norte de África, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Jaime Ratés, 1915, pp. 363-364; y en: Maura y Gamazo, G.: *La cuestión de Marruecos, desde el punto de vista español*. 1905, pág. 26.

²²⁴¹ Mandas señalaba el 15 de Diciembre de 1902 que era viable al respecto de Marruecos tanto un acuerdo anglo-germano como anglo-francés, aún sin contar con la participación española. “*Sin embargo –acababa refiriendo- la última vez que de aquella comarca hablé con Lord Lansdowne al recalcar yo que somos la única nación con posesiones en aquellas costas, me contestó: ‘Si surgiese la cuestión marroquí, creo que Inglaterra sería la primera en pensar que España tiene derecho a que esta cuestión no se tratase sin que hiciera oír su voz: es evidente que no podría ser otra cosa’*”. Carta particular no. 1 del Duque de Mandas a Abarzuza. 15 de Diciembre de 1902. A.M.A.E. Legajo H- 1264.

²²⁴² Máxime si se analizan las declaraciones del Embajador británico en Madrid, E. Mortimer comprometiéndose a que en el futuro de la cuestión marroquí no se dispondría nada sin contar con España, recibiendo en contrapartida de Abarzuza la promesa española de hacer todo lo posible para conservar el statu quo.

²²⁴³ Carta particular no. 8 de Fermin de Lasala, Duque de Mandas a Buenaventura Abarzuza. Ministro de estado. 16 de Enero de 1903. A.M.A.E. Correspondencia particular del Ministro de Estado Abarzuza con el Embajador en Londres (1902-1903). Legajo H-1264.

operar y el lugar donde desembarcarían.²²⁴⁴ Las gestiones diplomáticas españolas comenzaron a adquirir un carácter más complejo por las distintas vías de actuación empleadas por los distintos elementos del gobierno y del Ministerio de Estado en las semanas siguientes. Se trató de las siguientes:

1) Una primera vía de actuación es la emprendida personalmente por Silvela. Alentado por Abarzuza y Maura se negó a firmar el tratado con Francia de noviembre de 1902 de reparto de Marruecos por entender que chocaba frontalmente con los postulados británicos de defensa del Estrecho de Gibraltar y de deseo de que Marruecos permaneciese independiente de la tutela imperialista. Esto llevó a Silvela a emprender una doble línea de actuación. Por un lado formalmente el país se adscribía a la línea marcada por Delcassé de no intervención en el conflicto suscitado por el Rogui (así el crucero español desplazado a Tánger fue rápidamente retirado) y de compromiso en el mantenimiento del statu quo, y por ende a una actuación en la cuestión marroquí que buscaba un acoplamiento con las políticas británica y francesa. Pero por otro lado el estadista conservador inició una gestión personal en aras a conseguir dos objetivos: a) que Francia no diera simplemente su ‘apoyo diplomático‘ a España si se firmaba el tratado secreto de reparto del Sultanato, sino que se comprometiera a ayudarla militarmente en caso de represalias británicas. (El tándem Sagasta / Almodóvar ya había intentado en su momento incluir esta cláusula también en el tratado); b) que Rusia suscribiera con su apoyo el tratado hispano-francés y fuera asimismo partícipe en la tarea de garantizar la integridad de España. Fracasado este propósito Silvela intentó una aproximación diplomática a la Dúplice Alianza, no descartando un ingreso en esta alianza con las mismas pretensiones: encontrar un seguro o garantía para los intereses españoles. Según la documentación diplomática francesa, no deseaba que su Ministro de Estado, Abarzuza conociese estas maniobras.

²²⁴⁴ Carta particular no. 3 de b. Abarzuza al Duque de Mandas. 24 de Enero de 1903. A.M.A.E. Correspondencia particular del Ministro de Estado Abarzuza con el Embajador en Londres (1902-1903). Legajo H-1264.

2) Abarzuza, tildado como ‘ anglófilo ‘ por la diplomacia francesa así como su colaborador en el Ministerio de Estado, Pérez Caballero, son los defensores de la fórmula de andar conjuntamente en la cuestión marroquí con el Reino Unido y Francia . El Ministro de Estado estimó que la política de empréstitos al Sultán era un buen instrumento de aplicación de esta fórmula.²²⁴⁵ A la vez hizo todo lo posible para disipar los posibles recelos que tuviera el Reino Unido hacia España; buscó la aproximación a Lansdowne, la sinceridad con la diplomacia francesa y desveló al Embajador británico en Madrid la naturaleza del tratado ‘non-nato’ de noviembre de 1902.²²⁴⁶

3) La política de acuerdo francohispanobritánica en los asuntos marroquíes no funcionaba en el terreno de la praxis. En Tánger y en Fez las Legaciones de los tres países no colaboraban entre sí en la cuestión de los empréstitos, ocultándose información. La negociación de los préstamos se asemejaba a una carrera por colocar primero el crédito del país propio, adelantándose al de los países en teoría “amigos” y en la práctica rivales en la tarea de conseguir el endeudamiento del Sultán.²²⁴⁷

Todo ello en el contexto de una época en la que se aspiraba a que la depreciación internacional de España en el período de la redistribución colonial de finales del siglo XIX y comienzos del XX no fuera irreversible y se intentaba superar el nivel de potencia dependiente para consolidar una nueva posición de mediana potencia. La gran contradicción de la posición española, la que explicaba la existencia de hasta tres líneas de actuación diplomática simultáneas, estribaba en que los principales objetivos exteriores designados por el gobierno y que se centraban en

²²⁴⁵ Carta particular no. 4 de Abarzuza a Cologan. 17 de Febrero de 1903. A.M.A.E. Correspondencia particular del Ministro de Estado Abarzuza con el Embajador en Londres (1902-1903). Legajo H-1264.

²²⁴⁶ Vicente R. Pilapil señala que la divergencia de pareceres entre Abarzuza y Silvela frustró la actuación exterior española a lo largo de 1903 en lo tocante a la cuestión marroquí: “Silvela en lugar de tratar de obviar las diferencias de pareceres con su gabinete, entabló negociaciones secretas cuyas metas eran diametralmente opuestas a las del ministro de Asuntos exteriores. Este le pagaría con creces en la misma moneda empleando iguales tácticas. El hecho de que Silvela y Abarzuza perseguían objetivos contrarios entre sí (Silvela creía que una alianza con Inglaterra sería lesiva para España y menoscabaría su independencia. Cambon a Delcassé, 31 de Enero de 1903, D.D.F., pp. 77-78. Abarzuza estaba en contra de un acercamiento franco-español a espaldas de Londres) significaba que España no podía aprovechar la oportunidad de una solución tripartita anglo- franco- española del problema marroquí “. Cfr. Pilapil, V. R.: *op. cit.*, pág. 47.

²²⁴⁷ No podía ser menos, a pesar de un acuerdo no escrito entre las tres Legaciones en Tánger consistente en confiarse mutuamente todos los conocimientos y noticias trascendentes sobre el Sultanato. Saint-René Taillandier, el plenipotenciario francés era el perfecto diplomático para su misión: circunspecto, dueño de sí mismo, reservado, poco dado a charlar, sus palabras eran siempre muy estudiadas, escapándosele sólo las confidencias que deseaba.

Marruecos, no podían ser obtenidos con el potencial propio militar y financiero (Francia y Gran Bretaña colocaron sus empréstitos en Marruecos antes que España) y necesitaban el acuerdo de poderosos socios para ser alcanzados. Pero al mismo tiempo esas aspiraciones entraban en colisión algunas veces justamente con los intereses de sus potenciales aliados (esto llevaba a los deseos de Sagasta y Silvela de buscar garantías a la integridad territorial española) ... ¡y para complicar la situación!, a medida que transcurre 1903 y se deteriora la relación anglogermana, se hacen patentes los designios expansionistas en el Sultanato del II Reich.

13.12. Maniobras diplomáticas de Silvela.

El presidente Silvela en una entrevista con el Embajador ruso en Madrid, Schevitch, le expresaba en los primeros días de enero su deseo de que el Imperio zarista se adhiriese al acuerdo francoespañol sobre Marruecos.²²⁴⁸ En una entrevista posterior, fechada el 29 de enero recalca a Jules Cambon, el Embajador galo en Madrid, su convencimiento de la imprudencia de concluir un acuerdo sobre Marruecos sin prevenir a Inglaterra. Silvela que aspiraba a romper la política española de aislamiento de finales del siglo XIX, creía entender que hablaba en nombre de toda la clase política restauracionista y deseaba una alianza militar con Francia. Únicamente el anglófilo Moret se perfilaba opuesto a estas ideas. Por ello el líder conservador consideraba que la promesa de apoyo diplomático efectuada por Francia en el tratado de reparto de Marruecos, todavía pendiente de firma era poca cosa. Francia debía comprometerse a ayudar militarmente a España en caso de dificultades con el Reino Unido. Mientras Cambon gestionaba este apoyo militar, se había

²²⁴⁸ El 28 de Enero Schevitch informaba a Jules Cambon de sus repetidos encuentros con Silvela, que le había expresado su vivo deseo de llegar a un acuerdo diplomático con Francia, al que le gustaría que Rusia se adhiriese. Silvela había entregado al Embajador dos cartas en estos términos, cartas que Schevitch había sido autorizado por su gobierno a comunicar al Embajador francés en Madrid. Estas cartas recibirían de San Petersburgo según las indicaciones del Ministro ruso de Exteriores, conde Lamsdorff una respuesta vaga e imprecisa, limitándose a señalar el Gobierno zarista que su deseo era ver marchar en cualquier circunstancia a España unida a Francia. Sin apoyos explícitos del gobierno imperial ni compromisos por escrito. Esta línea era la sugerida por Schevitch que aconsejó al Zar que Rusia no otorgara con su firma su ratificación al tratado hispanofrancés sobre Marruecos.

ordenado a León y Castillo suspender las conversaciones tendentes a la ratificación del tratado; un tratado en el que encontraba que la parte del Imperio jerifiano reservada a España era demasiado extensa territorialmente. Se trataba de gestiones personales emprendidas por el Presidente del Gobierno y al parecer con el desconocimiento absoluto del Ministro de Estado, pues rogó a Cambon que no comentase nada de sus proyectos a Abarzuza. De hecho Abarzuza seguía su propia línea política en el Ministerio de Estado, distinta de la de Silvela. Se había puesto a disposición del Embajador británico en Madrid, sir Mortimer Durand y le había señalado que un acuerdo con Inglaterra en materia de política internacional era de importancia “vital” para España, comprometiéndose a que mientras estuviese en su puesto en el Gobierno, jamás se llegaría a una alianza “explícita” francoespañola.²²⁴⁹ Rechazada la firma del tratado de reparto de Marruecos, Abarzuza declaró al gobierno francés que necesitaba poner el asunto en conocimiento de Inglaterra, porque tenía la seguridad de que el Reino Unido no había de aceptar lo que se hacía a sus espaldas. Su propósito estaba claro. Consistía en un ajuste doble de la política española a las de Francia e Inglaterra: negociar con Francia al tiempo que él trataba personalmente con el Embajador inglés en Madrid (sin utilizar a Mandas en Londres), en aras a que en cada incidente de la cuestión marroquí se accediese a un consenso que disipase cualquier posibilidad de conflicto de intereses entre las tres naciones. Abarzuza creyó así falsamente que lo pactado por él con Lansdowne, es decir el mantenimiento indefinido del ‘statu quo’, era aceptado sin reservas por Delcassé, y que había logrado una “inteligencia absoluta” de pareceres con Francia y Reino Unido. Ello proporcionaba al país la tranquilidad de no estar pendiente de los acechantes movimientos navales británicos. España había conseguido contentar al Reino Unido y nada era de temer. Silvela aprobó esta política mientras personalmente, como indicamos en otro lugar, seguía gestiones diplomáticas distintas.²²⁵⁰

A su vez, Jules Cambon pudo observar que en los medios políticos restauracionistas no habían reticencias generales hacia Francia. España salía de su aislamiento internacional y la

²²⁴⁹ Sir Mortimer Durand a Lansdowne. 3 de Enero de 1903. British Documents. Tomo II, no. 332, pág. 276.

²²⁵⁰ Carta particular no. 8 del Ministro de Estado, Abarzuza al Duque de Mandas. 26 de Abril de 1903. A.M.A.E. Legajo H-1264. f

búsqueda en Marruecos de un prestigio perdido en 1898 le llevaba paulatinamente a una unión estrecha con Francia. El 7 de febrero Silvela notificaba al gobierno francés que el Majzén había solicitado a España un préstamo de 10 millones de pesetas, que gestionaban diversas entidades financieras. Se trató de las siguientes: el *Banco Hipotecario*, el *Banco Hispano-Colonial*, la casa *Urquijo* y el *Banco Hispano-Americano*, absteniéndose momentáneamente el *Banesto*, filial de la *Banca de París* (por sus deseos de no competir con la penetración financiera gala en el Sultanato). En el Quai d'Orsay se atisbaba en esta maniobra una rivalidad que respondía a los celos y a la desconfianza que había causado en Madrid la noticia del préstamo hecho por entidades financieras francesas al Sultanato.²²⁵¹ Por otra parte la banca *Samuel Montagu* de Londres, tras recibir el consentimiento de Lord Lansdowne²²⁵² había entablado también negociaciones con el Majzén en torno a un préstamo de 7.500.000 francos solicitado por el Sultán, y para cuya concesión los financieros de la City²²⁵³ exigían que en el futuro las aduanas marroquíes pasasen a ser administradas por funcionarios franceses e ingleses. Proyecto que sería rechazado por Delcassé el 3 de febrero (limitándose a tolerar que bancos españoles y británicos negociasen con Marruecos otros empréstitos),²²⁵⁴ pretextando que era atentatorio contra el *statu quo* y en realidad obedeciendo al propósito francés de controlar en exclusiva los establecimientos aduaneros del Imperio. Delcassé tras entrar en contacto el 4 de febrero²²⁵⁵ con Lord Lansdowne, se negó a la fórmula deseada por el secretario del Foreign Office de consensuar con el gobierno español una nota diplomática de los tres gobiernos a favor de los empréstitos a Marruecos, pretextando sus deseos de entenderse directamente con España. Además Delcassé le adelantó las bases de un posible acuerdo de carácter

²²⁵¹ Jules Cambon a Delcassé. Telegrama “très confidentiel “. 30 de Enero de 1903. D.D.F. 2ª serie. Tomo III, pp. 70-71.

²²⁵² Lansdowne en un principio contemplaba favorablemente la internacionalización de la Deuda externa marroquí como una buena muestra del comienzo de la entente entre las tres potencias más interesadas en Marruecos.

²²⁵³ Los banqueros británicos estaban deseando asociarse en la operación a los franceses que acababan de conceder el crédito a Marruecos. Para ello se pusieron en contacto con Monsieur Thors, el Director del *Banco de París y de los Países Bajos*.

²²⁵⁴ Telegrama de Delcassé a Paul Cambon. 3 de febrero de 1903. D.D.F. 2ª serie. Tomo II, pp. 83-84.

²²⁵⁵ *El Times* y *El Standard* publicaron el 2 de febrero que Delcassé había negociado con Lansdowne la cesión de Marruecos a Francia, a excepción de la zona costera neutralizada en torno a Tánger. El Embajador británico en Madrid desmentiría el 8 de febrero estos rumores limitándose a señalar que se trataba de conversaciones sobre las eventualidades que pudieran surgir en la cuestión marroquí y de un intercambio de puntos de vista que excluía toda idea de reparto de influencias francobritánico en Marruecos.

global sobre Marruecos con el gobierno español, sin comunicarle nada expresamente sobre el tratado ‘non-nato’ de noviembre (cuya firma aún parecía posible). Vagamente le habló de neutralizar Tánger, de implantar la libertad comercial en Marruecos, de conceder un “hinterland” a los presidios y plazas fuertes españoles (no se mencionó explícitamente una concesión de una extensa superficie del Imperio a Madrid) y de la “influencia francesa al sur del hinterland español”, señalando que el tema había sido objeto de numerosas conversaciones con León y Castillo pero de “carácter académico “ es decir teórico, sin llegar a la firma de ningún acuerdo.

Por su parte Delcassé daría permiso a Silvela el 5 de febrero para que hiciera una declaración a Inglaterra, en la que se insistiera en que las conversaciones mantenidas por el marqués de Muni (León y Castillo) con el gobierno republicano se habían ceñido al propósito de mantener el statu quo y a un intento de Francia y España de conciliar sus intereses respectivos, respetando el principio de igualdad comercial en Marruecos y la libertad de tránsito en el Estrecho de Gibraltar.²²⁵⁶ Había que ocultar la existencia del proyecto de convenio y por supuesto la idea del reparto del Imperio en él contemplado. El día 7 de febrero Silvela, la Reina María Cristina²²⁵⁷ y Jules Cambon²²⁵⁸ debatieron la posibilidad de reanudar las conversaciones sobre el tratado ‘non-nato’ de noviembre. En efecto, la Reina Madre y el presidente de Gobierno consideraron que la apertura de consultas con Londres cambiaba de manera drástica el terreno sobre el que se asentaban los acuerdos previos francoespañoles y habiendo manifestado el diplomático francés que por parte gala se estaba en posición de firmarlo con prontitud. Las condiciones franceses no habían variado sustancialmente. La única mutación significativa estribaba en el deseo español de consultar previamente a Londres.²²⁵⁹ A pesar de que Abarzuza dio seguridades a J. Cambon de que no había

²²⁵⁶ Telegrama de Delcassé a Jules Cambon. 5 de Febrero de 1903. DDF. 2ª serie. Tomo III, pág. 89.

²²⁵⁷ En un aparte se lamentaba ante Cambon de la lentitud de los gobiernos españoles para llegar a un acuerdo final sobre Marruecos con el francés.

²²⁵⁸ Ello prueba que la reina María Cristina era todavía una fuerza política activa en los primeros años que siguieron a la mayoría de edad del rey Alfonso XIII. Cuando el Embajador de Francia Jules Cambon tuvo su primera audiencia con el rey se percató al entrar en el aposento de que la reina María Cristina lo abandonaba precipitadamente por otra puerta y que las primeras palabras del rey, que se referían a Marruecos, estaban de toda evidencia inspiradas por ella. En 1902-1903, doña María Cristina estaba mucho más al tanto de las negociaciones sobre Marruecos que el rey, siendo bastante comprensible que continuara interesada en la suerte de los tratos franco-españoles.

²²⁵⁹ Telegrama de Jules Cambon a Delcassé. 8 de Febrero de 1903. DDF. 2ª serie. Tomo III, pp. 97-98.

hecho ninguna alusión al proyecto de convenio sobre Marruecos al embajador británico, Sir Mortimer Durand, la realidad había sido muy distinta. En efecto en una fiesta celebrada el 13 de febrero, Abarzuza había confiado al representante británico que en las vísperas de la caída del gobierno liberal de Sagasta, Francia le había propuesto un reparto de Marruecos aunque no se había llegado a un acuerdo final, y recomendaba personalmente al Reino Unido que, si las negociaciones se reanudasen, la diplomacia británica debía evitar que arribaran a buen puerto.²²⁶⁰ Había añadido que Paul Cambon había convencido a Delcassé de que Francia y España podían repartirse con toda tranquilidad Marruecos puesto que el Reino Unido se desinteresaba de su suerte y que esta opinión era la predominante en Madrid.²²⁶¹

Lansdowne y Paul Cambon consensuarían finalmente el 7 de febrero un proyecto de carta confidencial sobre el acuerdo que debían establecer bancos ingleses, franceses y españoles. Debían negociar directamente las condiciones de los empréstitos con el Majzén, y finalmente llevarlas a conocimiento de sus gobiernos que se limitarían a aprobarlas. España quedaba, por voluntad directa de Francia (que no iba a dejar que el Reino Unido fuese una valedora de España), excluida de un posible acuerdo a tres bandas. Así lo que debía ser un acuerdo trilateral, pasaba a ser una negociación exclusivamente francobritánica que presagiaba la “Entente Cordiale” gestada a espaldas de España.²²⁶² Delcassé expresó asimismo sus reticencias a la posibilidad de una acción común en Marruecos de los tres países en el caso de impago de las cantidades: no se iba a arriesgar a abrir la puerta a una triple intervención directa en el Sultanato.²²⁶³ Asimismo el Embajador británico en Londres, Paul Cambon presionó sobre el Foreign Office para que éste cortara en seco los intentos de la City de controlar las aduanas jeifianas.

²²⁶⁰ British Documents, II, Mortimer Durand a Lansdowne, 14 de Febrero, no, 336, pág. 279. Lord Lansdowne respondería mostrando al Embajador francés en Londres el rechazo británico a toda tentativa de reparto del Sultanato (Ibidem, no. 337).

²²⁶¹ Telegrama de Sir Mortimer Durand a Lansdowne. 21 de febrero de 1903. British Documents, II, no. 338, pág. 180. Lansdowne ordenó a su Embajador que transmitiera a Abarzuza con rotundidad que estos rumores sobre la inhibición inglesa carecían de todo fundamento.

²²⁶² Paul Cambon a Delcassé. 7 de Febrero de 1903. D.D.F. 2ª serie. Tomo III, pág. 92 y siguientes.

²²⁶³ Telegrama de Delcassé a Paul Cambon. 17 de febrero de 1903. DDF. 2ª serie. Tomo III, pp. 114-115.

13.13. Silvela renueva sus iniciativas diplomáticas. Aproximación a la Dúplice francorusa y búsqueda de una garantía territorial para España.

Los debates sobre política internacional celebrados en la Cámara de Diputados de la Asamblea Nacional francesa celebrados el 10 y el 11 de marzo venían a sentar las bases fundamentales de la política francesa respecto a la cuestión marroquí:

a) Delcassé se mostraba contrario a cualquier cambio en el statu quo de la costa mediterránea marroquí, y a favor del mantenimiento de la libertad de tránsito en el Estrecho de Gibraltar.²²⁶⁴

b) Patentizaba el deseo francés de hacer compatible la independencia de Marruecos con la seguridad de Argelia.

c) Los debates constataban la mejora de las relaciones franco-británicas. En cambio era patente el empeoramiento de las relaciones anglo-germanas²²⁶⁵

El 19 de marzo Silvela realizaba otro intento de aproximación a la Dúplice francorusa presentando al Embajador francés en Madrid un documento confidencial que buscaba la garantía por esta alianza militar de la integridad territorial de la península, su archipiélago balear (se excluía el canario)²²⁶⁶ y sus posesiones en África ante los inconvenientes que pudieran resultar de la

²²⁶⁴ Gustaron mucho a Abarzuza las manifestaciones de Delcassé en contra de las indicaciones del Times sobre un posible reparto del Sultanato entre Francia e Inglaterra. El Ministro de Estado al parecer no creía posible tal acuerdo y constataba a su vez el desagrado británico en torno a la viabilidad de un reparto del Imperio marroquí entre Francia y España. Abarzuza a León y Castillo. Despacho no. 108. 18 de Marzo de 1903. A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de París. Legajo no. 5841. Por otro lado Delcassé ya había venido advirtiendo al gobierno de Silvela que las indicaciones del gobierno español respecto a la necesidad de tener informado al Reino Unido de cualquier negociación sobre Marruecos, daría a esta un carácter distinto al que había tenido desde su inicio en 1901. En lugar de realizar una notificación al gobierno británico de las conversaciones de París, España planteaba más bien la realización de una consulta y esto abría las puertas no a una nueva fase de las negociaciones sino a una nueva negociación. Por lo tanto realizada sobre bases diferentes. Era evidente la intención de Delcassé de aprovechar la oportunidad para recortar al mínimo las concesiones que se iban a hacer al gobierno español. Sería el titular del Quai d'Orsay el que daría el pistoletazo de salida de las nuevas conversaciones. Telegrama de 18 de marzo de 1903. El Ministro de Estado a León y Castillo. A.F.M. Legajo 360 2 / 6.

²²⁶⁵ En Berlín se llegaron a hacer previsiones ante el riesgo de una amenaza para el II Reich de la Triple Entente anglo-franco-rusa.

²²⁶⁶ El archipiélago balear era objeto de continuas visitas de los navíos de guerra británicos.

apertura prematura de la cuestión marroquí. Se comprometía el estadista español a que si las dos potencias aceptaban asumir esa garantía, España no contraería alianza con otra tercera potencia sin antes someter el tema al refrendo de los miembros de la Dúplice. Silvela dejaba entreabierto la posibilidad de que España ingresase en un futuro más o menos próximo en la Dúplice Alianza.²²⁶⁷ Vemos pues, como indica Antonio Niño,²²⁶⁸ que Silvela, caracterizado en la historiografía con la imagen deformada de un timorato estadista que frustró en 1902 la plena incorporación de España al escenario internacional mediante un arreglo colonial con Francia, se comportó en la realidad de forma muy distinta. En su primer gobierno, en 1899 fue él quien, de forma personal, llevó la iniciativa buscando la incorporación a un acuerdo defensivo con Francia, Rusia y eventualmente Alemania, que debía proporcionar a España la ansiada garantía territorial. Nada más formar su segundo gobierno, a finales de 1902 y después de posponer la firma del tratado sobre Marruecos, volvió a retomar aquel proyecto y comenzó, otra vez de forma personal, una negociación con el nuevo embajador francés, Jules Cambon, para conseguir la alianza defensiva con Francia y Rusia –ya no intentaría incluir a Alemania– que diera satisfacción a las pretensiones de seguridad. Fue Cambon quien, de acuerdo con el gobierno ruso²²⁶⁹ consiguió rebajar, semanas después las pretensiones de llegar a una alianza formal y pretendió convencer a Silvela de que bastaría con una declaración conjunta para conseguir el mismo efecto.

La participación eventual de Rusia en la entente proyectada por Silvela obligó a Delcassé a someter al gobierno zarista las sugerencias del presidente del gobierno español. Sin embargo el conde Lamsdorff, titular del Ministerio de Asuntos Exteriores ruso, no juzgó el momento histórico –con complicaciones en los Balcanes– como el más apropiado para gestar nuevas combinaciones de

²²⁶⁷ Jules Cambon a Delcassé. Despacho sin numerar. 19 de marzo de 1903. DDF, 2ª serie, vol III, pag. 192 y siguientes.

²²⁶⁸ Cfr. Niño, A: “Política de alianzas y compromisos coloniales para la ‘regeneración’ internacional de España, 1898-1914 “ en Javier Tusell, Juan Avilés y Rosa Pardo: *La política exterior de España en el siglo XX*, Madrid, UNED / Editorial Biblioteca Nueva, 2000, pág. 57.

²²⁶⁹ El conde Lamsdorff había dicho a Bompard, embajador francés en San Petersburgo que “más valía abrir los brazos a España que empujarla a los de Inglaterra“, y que “habría más que inconvenientes si se desanimaba al gobierno de Madrid en el momento en que nos hace proposiciones concretas“. Véase despacho confidencial no. 27 de Bompard a Delcassé. 27 de febrero de 1903.DDF. 2ª serie. Tomo III, pág. 110.

poder y nuevas alianzas en el marco del Mediterráneo Occidental, zona donde el Imperio zarista tenía menos intereses. Asimismo no estaba dispuesto a refrendar con su firma los acuerdos de reparto de Marruecos aún no suscritos entre Francia y España.²²⁷⁰

León y Castillo se había desplazado a Madrid con el fin de informar a Silvela y a su Ministro de Estado de los progresos de las negociaciones sobre el reparto de Marruecos. El 1 de marzo Abarzuza escribía un largo despacho a León y Castillo confirmando las instrucciones verbales impartidas al Embajador a lo largo de su período de estancia en Madrid. Así respecto al tratado ‘non-nato’ recalca los siguientes aspectos: el compromiso del gabinete de conservar el statu quo del Imperio marroquí, mantener una actitud de neutralidad ante la sublevación roguista e iniciar una serie de conversaciones con otras potencias (explícitamente se refería a Inglaterra) asociadas a España en esos propósitos. Dado que las consultas a Londres en torno a la aprobación británica a un posible reparto del Sultanato habían sido infructuosas, el Ministro de Estado no se comprometía a cerrar el convenio negociado por el gabinete sagastino. Abarzuza concluía su despacho manifestando que los propósitos de la política exterior del nuevo gobierno conservador eran los de revitalizar el viejo objetivo de la política decimonónica española, esto es buscar un acuerdo simultáneo con Gran Bretaña y Francia.²²⁷¹ Cuando semanas después, se intercambiaron algunas impresiones sobre Marruecos entre Delcassé y León y Castillo, el primero, cada vez más seguro de un posible acuerdo con los británicos, que hiciera posible el cumplimiento de su deseo de control del Sultanato, se esforzó por imponer a las negociaciones un nuevo giro, indicando que el gobierno de Silvela lejos de hacer una simple notificación al gabinete de Balfour sobre las eventualidades que en torno al futuro de Marruecos habían discutido Francia y España, estaba buscando en Londres una aprobación de lo negociado en París, y por ello se imponía reiniciar una nueva negociación francoespañola sobre el Sultanato. Por todo ello acabaría por solicitar un lapso

²²⁷⁰ Delcassé a Jules Cambon. Despacho no. 50 « très confidentiel ». 6 de Abril de 1903. DDF. 2ª serie. Tomo III, pág. 219 y siguientes.

²²⁷¹ Abarzuza a León y Castillo. Despacho reservado no. 85. 1 de Marzo de 1903. A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de París. Legajo no. 5841.

de tiempo para preparar la nueva fase de las conversaciones.²²⁷² León y Castillo, entendiendo la decisión francesa de intervenir en Marruecos, comenzó a lanzar reiteradas advertencias desde París. Incluso se trasladó a Madrid a finales del invierno a cambiar impresiones con Abarzuza. Urgía a que España saliera de su abstencionismo internacional y llegara a un compromiso firme con Francia.

Por su parte Lord Lansdowne había aceptado desde el comienzo de la primavera discutir con Delcassé la solución de los contenciosos coloniales con Francia, aunque la condición psicológica del éxito de las negociaciones solo se logró con la visita que efectuó Eduardo VII a París. El acercamiento entre Londres y París era un hecho. Lansdowne entabló contactos negociadores en Londres, en el marco de la visita del presidente de la República Loubet al Reino Unido, el 2 de julio con el líder de los colonialistas franceses (Étienne), y el 7 de dicho mes con Delcassé que abrían un proceso de diálogo entre las dos potencias, Francia e Inglaterra. Estos contactos iban a suponer un pronto reconocimiento por el Foreign Office de la aspiración francesa a conseguir una hegemonía y una libertad de acción en Marruecos, respetando eso sí unos mínimos intereses para España: la neutralidad de la costa marroquí del Estrecho y la libertad comercial en el Sultanato.

El 12 de mayo tras una serie de consultas tanto con Jules Cambon como con Bompard, el Embajador de Francia en San Petersburgo Delcassé entendió que se podía llegar con Silvela a un compromiso sobre una declaración. El pacto hispanorusofrancés debía quedar, a juicio del titular del Quai d'Orsay, circunscrito al terreno diplomático y adoptaría la forma de simple acuerdo de principios, evitando cuidadosamente rebasar otros límites: *“La France, la Russie et l'Espagne verraient avec défaveur tout ce qui pourrait porter atteinte au maintien du statu quo sur les rives africaines et espagnoles du Détroit de Gibraltar et mettre obstacle, de quelque manière que ce soit, au libre usage de ce détroit»*.²²⁷³ La Dúplice no contraía compromisos de garantizar la seguridad

²²⁷² León y Castillo a Abarzuza. Despacho no. 123 (reservado).12 de Marzo de 1903. (A)rchivo de la (F)undación (M)aura. Caja 360 2 /6.

²²⁷³ Nota del Ministro Delcassé para el Director de la Oficina de Asuntos Políticos. “Question du Maroc. Très confidentiel». 12 de Mayo de 1903. DDF. 2ª serie. Volumen III, pág. 324.

del territorio español ni asumía la defensa del país en caso de complicaciones ulteriores del régimen restauracionista.

13.14. España y la aproximación diplomática francobritánica.

Cuando se anunció la visita del monarca británico Eduardo VII a París la prensa española empezó a recelar sobre la aproximación diplomática francobritánica, insinuando algunos rotativos como *El Correo* que era posible un acuerdo entre las dos potencias sobre la cuestión marroquí al margen de España. En contraste con los sentimientos de la prensa, tanto Silvela como su Ministro de Estado Abarzuza contemplaban con satisfacción todo acontecimiento que tendiese a mejorar las relaciones entre Francia e Inglaterra.²²⁷⁴ Mientras tanto oficialmente no se perdía ocasión en la prensa y en las Cámaras de repetir que la diplomacia española quería evitar todo lo que pudiese comprometer la persistencia del statu quo. Las informaciones que Mandas debía remitir a Abarzuza desde su puesto clave en la Embajada de Londres no eran de buena calidad. En parte tales deficiencias se debían a creer escrupulosamente en las declaraciones de su colega en Londres, Paul Cambon que repetía que Francia únicamente aspiraba a que le fuera reconocido su derecho a obtener una situación predominante en Marruecos y que de hecho, el gobierno francés contemplaba ocasionalmente eventualidades de reparto, pero que formalmente estaba comprometido en el respeto a la integridad del Sultanato. Mandas entreveía que era posible una futura apertura de un proceso de negociaciones francobritánicas, en el que Francia se propusiera conseguir el permiso del Reino Unido a sus deseos sobre el Sultanato, ofertando a cambio la libertad de circulación en el Estrecho de Gibraltar, aunque no auguraba el éxito de estas conversaciones dado que el Reino

²²⁷⁴ Al parecer, según lo que informa Sir Mortimer Durand, el Embajador británico en Madrid a Lord Lansdowne (31 de marzo, *British Documents*, II, no. 345, pág. 282), Abarzuza compartía la opinión de algunos medios políticos españoles que creían en una connivencia de Francia con el Rogu. Abarzuza creía que Paul Cambon con sus deseos de aproximación al Reino Unido arrastraba a Delcassé y parecía muy prevenido ante los avatares futuros de la política francesa. Sin embargo Lansdowne no cesaba de asegurar al gobierno español la inexistencia del pretendido plan de reparto de Marruecos entre Francia e Inglaterra al que había hecho referencia un artículo del *Times*.

Unido no se movía de su postura de mantenimiento del ‘statu quo’. Terminaba su despacho indicando: “*No hay motivo alguno que haga sospechar que entre Inglaterra y Francia se concierte en París hoy por hoy nada que se separe del statu quo*”.²²⁷⁵

La correspondencia particular de Abarzuza nos muestra a una persona completamente confiada en las aseveraciones de Mandas, basadas en la creencia de que Inglaterra no iba a variar en nada su política de firme apoyo del statu quo y de que con ello frenaría la acometividad africana de Francia. Los servicios diplomáticos españoles no aparecen en esta ocasión dotados de la suficiente perspicacia para advertir la posibilidad de un acuerdo francobritánico sobre Marruecos a espaldas de España, puesto que León y Castillo tampoco pudo aportar ninguna pista relevante al respecto.²²⁷⁶

Las conversaciones sobre Marruecos entre Francia y España habían sido temporalmente pospuestas por el Quai d’Orsay, tras las últimas observaciones del Ministerio de Estado deseando consultar a Inglaterra.²²⁷⁷ Hoy sabemos que ello se debió a que Delcassé, sabiéndose fuerte si conseguía desligar a Inglaterra del proceso de conversaciones directas Madrid-París, se consideraba en situación de arrancar de Silvela concesiones importantes como Fez y una parte importante de la esfera de influencia española en el Sultanato.²²⁷⁸

El 22 de abril tenía lugar en el Foreign Office una entrevista entre Fermín de Lasala, el Duque de Mandas y Lansdowne, fruto de la cual es una carta particular enviada por el primero a Abarzuza de carácter muy tranquilizador. En ella se incluía una declaración del titular del Foreign

²²⁷⁵ Carta particular no. 14 del Duque de Mandas a Buenaventura Abarzuza. 13 de Abril de 1903. A.M.A.E. Legajo H-1264.

²²⁷⁶ Carta particular no. 7 de Buenaventura Abarzuza al Duque de Mandas. 15 de Abril de 1903. A.M.A.E. Legajo H-1264.

²²⁷⁷ Carta particular no. 3 de Abarzuza a León y Castillo. 14 de Abril de 1903. A.M.A.E. Legajo H-1264. La Reina Madre María Cristina, autorizada por Alfonso XIII se entrevistaría con Jules Cambon, manifestando al Embajador sus recelos al proyectado contacto español con Inglaterra y cuando Cambon quiso tranquilizarla diciendo que ya había advertido Delcassé al gobierno español que debía obrar con mucha prudencia en tales conversaciones, María Cristina replicó su desconfianza en Abarzuza al que calificó de anglófilo, estimó que el paso dado hacia Londres era un grave error e intentó convencer a Cambon para que presionara a Silvela y éste no comunicase nada al Foreign Office. Jules Cambon a Delcassé. Despacho de 7 de Febrero de 1903. D.D.F. 2ª serie. Tomo III.

²²⁷⁸ La visita de Eduardo VII a París era contemplada con entusiasmo por el gobierno francés ante la posibilidad de un empeoramiento de las relaciones con Berlín. Carta particular no. 4 de B. Abarzuza a León y Castillo. 25 de Abril de 1903. A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de París. Legajo no. 5841.

Office.²²⁷⁹ Inglaterra y Francia no se entenderían al margen de España y el Reino Unido seguía siendo el valedor del statu quo, y en nada iba a cambiar sus puntos de vista, pues aspiraba a que la situación de Marruecos se prolongara indefinidamente.²²⁸⁰

Las únicas noticias discrepantes que pudieron alterar un ápice al confiado Abarzuza fueron las relacionadas con los informes que remitió León y Castillo el 27 de abril, señalando que la visita de Eduardo VII a París era un reflejo de la voluntad personal del monarca británico por mejorar la situación de tensión diplomática creada entre Francia y Gran Bretaña con motivo de Fashoda y luego prolongada por la campaña que la mayor parte de la prensa francesa hizo contra el Reino Unido con motivo de la Guerra del Transvaal. Al mismo tiempo en París se hacían conjeturas sobre el contenido de las entrevistas entre Loubet y Eduardo VII, atribuyéndose a ellas el propósito de buscar un mutuo apoyo frente a Alemania. Cabía pensar también que dialogaran sobre futuras eventualidades en la cuestión marroquí, en el momento en que el statu quo no pudiera ya sostenerse.

La prensa británica en general y el *Times* en particular comenzaron a llamar la atención sobre la cordialidad de relaciones entre Alemania²²⁸¹ y España.²²⁸² Al mismo tiempo reflejaron el temor de que la Reina Madre influyera en el ánimo del joven monarca Alfonso XIII incitándole a un acercamiento tanto hacia la Monarquía Dual como a su viejo aliado, el II Reich. Por ello Jules Cambon sugeriría a París un golpe de efecto hacia España para demostrar la franqueza de la amistad francesa. Este gesto consistiría en el envío al puerto de Cartagena de una escuadra

²²⁷⁹ Carta particular no. 9 del Duque de Mandas a Abarzuza. 13 de Mayo de 1903. A.M.A.E. Legajo H- 1264.

²²⁸⁰ El segundo punto de la declaración de Lansdowne era el siguiente: “Inglaterra desea firmemente que España tenga representación en toda esta cuestión marroquí y que tomemos parte siempre que haya motivo para hacer algo en ella “. Y el tercero: Lord Lansdowne “estima que no hay en el día de hoy razón para creer que de algún lado se quiera en breve cambiar el estado de las cosas en aquel país , pero que no por esto debe dejarse de observar mucho y convendrá que con frecuencia nos comuniquemos nuestras impresiones“. Carta particular no. 15 del Duque de Mandas a Abarzuza. 22 de Abril de 1903. A.M.A.E. Legajo H- 1264.

²²⁸¹ Barreré, Embajador de Francia en Roma alertaba el 7 de Julio al Quai d’Orsay sobre las peticiones del II Reich al Sultán otomano Abdul Hamid para que éste concediese al Imperio alemán una estación de carbón en la costa tripolitana y sobre la posibilidad de un acercamiento diplomático a España. Telegrama de Barreré a Delcassé. 7 de Julio de 1903. DDF. 2ª serie. Tomo III, pp. 434-435.

²²⁸² Patentizada en la importancia extraordinaria que se había dado en Berlín a la visita a España efectuada por el príncipe Henri.

compuesta por veintitrés buques de guerra con el fin de saludar a Alfonso XIII.²²⁸³ Esta visita fue aceptada por Silvela, deseoso de disipar los recelos galos en torno de una aproximación española al II Reich.²²⁸⁴ Una cañonera rusa, la *Khrabroy* sería enviada desde el Pireo hasta Cartagena con el fin de reforzar los movimientos propagandísticos galos.²²⁸⁵ Javier Tusell y Genoveva G. Queipo de Llano han dado mucha importancia a las progresivas interferencias germánicas en el rumbo de la política exterior española y cómo las influencias de los diplomáticos del II Reich consiguieron que la Reina Madre María Cristina desaconsejara a Alfonso XIII la visita a Cartagena. Las discrepancias en torno a la política exterior –según estos dos historiadores– entre Jefatura del Estado y Presidencia del Gobierno acabarían forzando el abandono del poder de Silvela. Si atendemos la documentación diplomática –tanto española como francesa– comprobaremos, por el contrario que al final Silvela consiguió convencer al joven monarca para que acudiera a la ciudad murciana a recibir el saludo de la Escuadra francesa del Mediterráneo. En realidad lo que se produjo finalmente en las aguas de Cartagena fue una imponente manifestación naval, en la que se esbozó mucho más que el presagio de la Triple Entente anglo-franco-rusa. Lo que se dibujó fue la formación del futuro bando anti-alemán y anti-Potencias Centrales propio de la I Guerra Mundial. Respaldando a los buques de guerra franceses, no sólo acudió el cañonero ruso *Khrabroy*.

²²⁸³ Telegrama de Jules Cambon a Delcassé. 30 de Mayo de 1903. D.D.F. 2ª serie. Tomo III, pág. 361.

²²⁸⁴ Javier Tusell y Genoveva G. Queipo de Llano sacando a colación documentación del Archivo del Palacio Real señalan cómo Silvela tras pactar con Cambon la visita que la flota gala debía prestar para rendir homenaje al Rey español en Cartagena, se encontró con que María Cristina y su hijo habían decidido posteriormente que el monarca no debía acudir. Silvela planteó a María Cristina la posibilidad de dimitir inmediatamente si el rey no acudía a la ciudad murciana, pues el cambio en la decisión real testimoniaría que “(Alfonso XIII) no tiene en mi dirección de la política exterior la confianza que yo necesito para desenvolverla en la situación delicadísima en que se encuentra España con Francia, a la que es tan fácil aumentarnos dificultades a toda hora con carlistas, catalanistas, republicanos y marroquíes; un agravio en estos momentos puede ser origen de complicaciones que no puedo tomar sobre mí la responsabilidad de haber provocado“. La cita en: Tusell, J. y García Queipo de Llano, G.: *Alfonso XIII ... op. cit.*, pp. 123-124. Posteriormente y a título confidencial Silvela declararía a Jules Cambon, el Embajador galo que había tenido que combatir duramente en el Palacio Real contra las influencias germánicas que habían buscado tejer una red de pretextos para impedir en el último momento el desplazamiento de Alfonso XIII a Cartagena. Jules Cambon a Delcassé. Despacho no. 78. 1 de Julio de 1903. D.D.F. Tomo III, pág. 425.

²²⁸⁵ Telegrama del conde Lamsdorff, Ministro de Asuntos Extranjeros de Rusia a Schevitch, Embajador ruso en Madrid. 19 de Junio de 1903. D.D.F. 2ª serie. Volumen III, pág. 409.

Acudieron también los cruceros británicos *Bacchante*, *Aboukir* y *Gladiator* y el crucero portugués *Don Carlos*.²²⁸⁶

Poco después y antes del cierre veraniego de las Cortes españolas, Silvela hacía una declaración en las Cámaras abogando por una estrecha unión con la República francesa para el mantenimiento del statu quo marroquí.²²⁸⁷ Esta declaración produjo una honda inquietud en la Embajada del II Reich, siendo en general bien aceptada por el conjunto del cuerpo diplomático acreditado en Madrid.

Días antes de este acto de ostentosa amistad mediterránea, Silvela y Jules Cambon reanudaron las conversaciones sobre el proyecto de garantía presentado a la Dúplice. El estadista conservador, apunta Antonio Niño, remitió el 1 de Junio al embajador francés el siguiente proyecto redactado por él mismo: *“Francia, Rusia y España declaran de común acuerdo que es de interés recíproco asegurar la libertad efectiva de la navegación en el Mediterráneo, y que consideran como condición necesaria para garantizar esta libertad el mantenimiento, por los medios que las circunstancias les aconsejen ser los más eficaces, de la actual situación territorial de las costas y de las islas de las potencias signatarias de la declaración”*.²²⁸⁸ Cambon transmitió el documento a París, convencido del interés que tendría para Francia una entente con España y de que había que aprovechar la oportunidad porque *“no encontraremos otro Silvela para hacerla”*. Sin embargo San Petersburgo y París ya habían decidido previamente no aceptar una alianza defensiva tal y como se diseñaba en el proyecto de Silvela, con alusiones explícitas a una garantía territorial y al empleo de *“medios eficaces”*. Como alternativa, Cambon sugeriría a Silvela una redacción más acorde con las instrucciones recibidas de Delcassé y con los compromisos que Rusia y Francia estaban dispuestos a asumir, sugiriéndole el texto –anteriormente señalado- cuya conveniencia había sido apuntada por

²²⁸⁶ Cfr. Boletín de Información política (confidencial), número 25. Subsecretaría del Ministerio de Estado. 27 de Junio de 1903. A.M.A.E. Política Exterior. Serie: Circulares. Legajo H- 2738. Circulares sobre asuntos de Marruecos.

²²⁸⁷ Jules Cambon a Delcassé. Telegrama de 18 de Julio de 1903. DDF. 2ª serie. Volumen III, pp. 462-463.

²²⁸⁸ Jules Cambón a Delcassé, Madrid, 5 de Junio de 1903. Archivos Diplomáticos Franceses, N.S – 1897-1918. Espagne, 38. Traducción de Antonio Niño. Cfr. Niño, A.: *op. cit.*, pp. 57-58.

el Quai d'Orsay y que de hecho suavizaba de forma considerable el proyecto de Silvela. A pesar de todo, Silvela aceptó el nuevo texto y pactó con Cambon fijar un plazo de vigencia de diez años.

Cuando el acuerdo entre el gobierno francés y el español parecía ya alcanzado, Silvela presentó su dimisión ante el Consejo de Ministros y fue sustituido por un nuevo gobierno conservador presidido por Fernández Villaverde. Este último, que sólo tras tomar posesión del nuevo cargo fue puesto al corriente de las negociaciones, pidió más tiempo para examinar de nuevo todas las implicaciones del acuerdo. Se frustraba así el segundo intento español de aproximación a la órbita de la alianza franco-rusa. El nuevo gobierno español manifestó sus deseos de no variar los fundamentos esenciales de la política de Silvela, manteniendo una aproximación diplomática a Francia y Reino Unido en la cuestión marroquí y a la expectativa de lo que decidieran las dos potencias en sus conversaciones.²²⁸⁹ La inestabilidad gubernamental y con ella la falta de continuidad y diligencia de la política exterior frustraban la conclusión de un acuerdo internacional que podría haber tenido consecuencias decisivas para el futuro del país. Por lo tanto, durante la primavera y el verano de 1903 se mantuvieron –como hemos visto– conversaciones similares a las de 1899 para alcanzar el ansiado tratado de garantía, y no fueron en este caso las cautelas de Silvela, ni siquiera, al parecer las conversaciones ya iniciadas entre Francia e Inglaterra para formalizar la ‘Entente Cordiale’ las que frustraron el proyecto, sino la discontinuidad en la parte negociadora española. No es menos cierto, sin embargo, que la indiferencia de Rusia y las dudas del gobierno francés, no proclive a un compromiso de ayuda militar a España, hacían al menos incierta la conclusión definitiva del acuerdo. En contra de las opiniones que Jules Cambon emitía desde Madrid, apoyando los deseos de Silvela de llegar a un acuerdo de garantía que cubriera las posesiones españolas en el Mediterráneo y el estrecho de Gibraltar, Delcassé seguía buscando un acuerdo de reparto de Marruecos. Los propósitos de ambos no coincidían ni en los objetivos ni en las formas, y la falta de diligencia del ministro francés en responder a las proposiciones de Silvela y a los requerimientos de su embajador en Madrid hacen sospechar que usó esa negociación para no

²²⁸⁹ Paul Cambon a Delcassé. Despacho no. 188, confidencial. DDF. 22 de Julio de 1903. 2ª serie. Tomo III, pág. 475.

defraudar a la parte española y ganar tiempo mientras despejaba el camino a sus auténticos intereses en la negociación que había emprendido en Londres.

A pesar de este fracaso, los dos intentos de Silvela (en 1899 y 1903) por conseguir una garantía internacional respecto a las costas nacionales y territorios extrapeninsulares sirvieron de precedente a las negociaciones que acabaron en la firma de los llamados Acuerdos de Cartagena. Es indudable que Silvela puso un empeño especial en conseguir una alianza defensiva con Francia, extensible a su aliado ruso, y que para ello estaba dispuesto a asumir un compromiso firme que ligaría la suerte del país a la de la entente franco-rusa. Se podría calificar su actitud de ingenua por no percibir el escaso interés que tenía para sus interlocutores el ofrecimiento de una alianza militar por parte de un país que acababa de ser derrotado y que carecía de fuerzas navales y militares significativas, pero no se puede decir que su comportamiento fuera timorato cuando estaba realizando un ofrecimiento que implicaría a España en todas las actuaciones en las que se vieran inmersos sus aliados, tanto en Europa como en sus respectivos imperios coloniales. Silvela pretendía sacar a España del aislamiento internacional, pero no sólo mediante un arreglo colonial respecto a Marruecos como el que ofrecía Delcassé – similar al que se estaba haciendo con Italia -, y como el que acabaría firmando el gobierno español en 1904. Su objetivo era mucho más ambicioso y también más arriesgado: firmar una alianza con Francia, con todas sus consecuencias, cuando aún el enfrentamiento anglo-francés no había sido oficialmente superado.

Otro de los puntos esenciales del programa de Silvela para su segundo gobierno había sido la reconstrucción de la defensa nacional, y especialmente de la Marina de Guerra, como condición fundamental para tener algún peso en la política internacional europea y apoyar su orientación de política exterior. El fracaso de este proyecto (debido a las disputas con el titular de Hacienda, Fernández Villaverde que no deseaba sufragar los gastos), junto con el de las alianzas que había promovido, influyeron sin duda en su decisión de dimitir de la jefatura del gobierno, el 9 de julio de 1903, y abandonar, poco después, el liderazgo de la mayoría conservadora en las cámaras.

Parece que Silvela no encontró apoyos sino inquietud en su entorno ante unos proyectos de alianzas que negoció personalmente, desde Madrid, manteniendo al margen a su Ministro de Asuntos Exteriores (Abarzuza era partidario, a su vez, de la política consociativa de acuerdo francobritánicohispano) y prescindiendo de los embajadores destacados en las principales capitales europeas. Y parece que también tuvo que enfrentarse a las reticencias que aparecieron a última hora en la Corte.²²⁹⁰

13.15. La aproximación francobritánica y la cuestión marroquí. Se reanudan las conversaciones francoespañolas sobre el reparto de Marruecos.

Mientras proseguían las negociaciones en Londres entre Paul Cambon y Lansdowne, sugiriendo el primero a Delcassé ²²⁹¹ que el ajuste definitivo de la cuestión marroquí debía perfilarse en Londres y posteriormente una vez cerrado el acuerdo en forma de un ‘memorandum’ remitirlo a Madrid para que el gobierno español diera su adhesión. Cuando las negociaciones Cambon- Lansdowne se retomaron el 30 de julio, la diplomacia francesa logró un éxito trascendental al quedar establecida, sin objeciones británicas ²²⁹² la modalidad de entrada de España en la apertura de la cuestión marroquí, aunque posteriormente Antonio Maura llevara a cabo intentos serios de alterarla. Así pues, las negociaciones sobre Marruecos no se harían a tres bandas, en pie de igualdad, entre diplomáticos franceses, ingleses y españoles. Londres se desentendía del proceso negociador entre Francia y España, siempre recalando que un reparto de esferas de

²²⁹⁰ Ésa es la conclusión que saca el embajador francés tras una conversación con Silvela poco después de su dimisión: “Estoy persuadido de que ha sido obligado a tomar esta iniciativa (la declaración que hizo en las Cortes sobre política exterior) para disipar de un solo golpe las oscuridades y las reticencias que sentía por encima de él “. Jules Cambon a Delcassé, Madrid, 22 de julio de 1903, DDF, 2ª serie, tomo III.

²²⁹¹ Según Delcassé, en lo tocante a Marruecos Londres debía aceptar el interés de Francia por velar por el orden y la seguridad en el país, así como el derecho de la Tercera República a monopolizar la asistencia para las reformas administrativas, económicas y financieras que se hicieran en el Sultanato.

²²⁹² Los únicos recelos del Foreign Office consistían en que Alemania pudiera establecer un depósito de carbón o una base naval en la zona comprendida entre las plazas fuertes españolas en Marruecos. Paul cambon a Delcassé. Despacho no. 190, “très confidentiel “. 31 de Julio de 1903. DDF. 2ª serie. Volumen III, pp. 497- 499.

influencia en Marruecos entre las dos naciones no se podía aplicar de forma inmediata sino cuando desapareciera el statu quo, y dejaba exclusivamente a Francia la tarea de negociar con España; el gabinete Balfour no se iba a convertir en el valedor de los intereses españoles. La naturaleza del acuerdo conseguido por los franceses con Londres determinaría el interés de Delcassé en reiniciar la negociación sobre el reparto de Marruecos con España;²²⁹³ sabedor el titular del Quai d'Orsay que contaba con una posición – el desentendimiento británico – que le permitiría presionar a Madrid y reducir el ámbito territorial de la zona de influencia española. En efecto, Delcassé esperaba no sólo controlar Fez sino la ruta Muluya –Missoun- Inauen y las alturas que dominaban sus riberas que conducían desde la ciudad imperial a Argelia.²²⁹⁴ De hecho cuando Paul Cambon fue interrogado en el Foreign Office sobre la trascendencia real del acuerdo ‘non-nato’ de 1902,²²⁹⁵ el diplomático francés se limitó a señalar que habían sido intercambios officiosos de pareceres, hechos por vía diplomática y sin contar con la aprobación formal de los gobiernos francés y español que entregaban a España un “hinterland más o menos extenso en torno a sus presidios”.

Las conversaciones hispano-francesas sobre el reparto de Marruecos no se retomaron hasta septiembre, a iniciativa de Jules Cambon que visitó al Presidente del Consejo de Ministros y a la Reina Madre. Al reiniciarse el diálogo, Villaverde intentó que se ajustase a los términos de las negociaciones alcanzados en noviembre del año anterior, pero ante las presiones francesas renunció a que Fez formara parte en el futuro de la zona de influencia española y se mostró propicio a que León y Castillo continuara la negociación en París. El jefe de gobierno se mostró de acuerdo con las pretensiones británicas de mantenimiento de la libertad comercial en Marruecos, y de

²²⁹³ Se pretendía contrarrestar así la actitud de una parte de la prensa que juzgaba las conversaciones francobritánicas en aras a despojar a España de sus derechos seculares en Marruecos. El 11 de Agosto Lord Lansdowne había escrito a sir Mortimer Durand, el Embajador en Madrid para que éste tranquilizara al gobierno español sobre los bulos que atribuían a Inglaterra designios agresivos contra las costas españolas (British Documents, Vol II, no. 366, pág. 310). El Almirantazgo había llevado a cabo la celebración de unas gigantescas maniobras en el Atlántico, tomando como base los puertos de su aliada Portugal, que habían tenido como objetivo planificar la hipotética defensa por una flota británica del Estrecho de Gibraltar en el supuesto de que flotas de dos países rivales (estas maniobras partían del supuesto de una alianza naval entre Francia y España) intentaran reunirse.

²²⁹⁴ Delcassé a Paul Cambon. Despacho no. 333. 2 de Agosto de 1903. DDF 2ª serie. Vol. III, pág. 511.

²²⁹⁵ El 14 de Febrero (despacho citado, British Documents, II, no. 336, pág. 279) Sir Mortimer Durand, Embajador británico en Madrid comunicaba al Foreign Office las confesiones de Abarzuza según las cuales Francia había propuesto al gobierno liberal de Sagasta un reparto de Marruecos, permaneciendo Fez en la zona española. El Gabinete español no habría dado respuesta formal a esta propuesta.

neutralización de Tánger y de toda la costa del Estrecho. Ahora bien abogó porque el instrumento diplomático o el intercambio de cartas entre los tres países que suscribieran el acuerdo en torno al mantenimiento del statu quo en el Estrecho, debía hacerse extensivo a Canarias y Baleares. Por último Villaverde se mostraría opuesto a la introducción en la cuestión del Estrecho de las nuevas potencias imperialistas que como Alemania pretendían inmiscuirse en las cuestiones del noroeste africano.²²⁹⁶

Cuando las negociaciones sobre el reparto de Marruecos se reanudaron en octubre en París, León y Castillo pudo comprobar que Delcassé no estaba dispuesto a mantener la cesión de la ciudad de Fez a la esfera de influencia española, con lo cual el límite de ésta quedaría fijado en la cuenca del Sebú. No ofreció compensaciones territoriales en otras partes del Imperio, aduciendo que el ámbito de influencia española, aún suprimiendo Fez constituía una extensión considerable y recalcó las buenas disposiciones de Inglaterra ante la consecución de un acuerdo franco-español, intentando disipar los temores del gabinete Villaverde al respecto.²²⁹⁷

13.16. Suspicias españolas hacia las asechanzas francesas en Marruecos.

1903 podemos calificarlo como el año de las asechanzas y de las sospechosas expediciones navales galas en Marruecos. En marzo de 1903 se procedía a reorganizar la estructura de los órganos de propaganda en la capital diplomática marroquí: dejaba de publicarse el *Reveil du Maroc*. En su lugar pasaba a editarse *Le Maroc*, propiedad del hombre de negocios Gautsch, que había gestionado personalmente en Fez el empréstito francés. En lo demás *Le Maroc* se diferenciaba muy poco políticamente del *Reveil*.²²⁹⁸ En contrapartida, mientras que la Legación

²²⁹⁶ Jules Cambon a Delcassé. Telegrama sin numerar « très confidentiel “. DDF. 2ª serie, vol. III, pp. 564-565.

²²⁹⁷ León y Castillo al conde de San Bernardo. Despacho no. 450 (muy reservado). 23 de Octubre de 1903. A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de París. Legajo no. 5841.

²²⁹⁸ Cologan a Abarzuza. Despacho no. 79. 13 de marzo de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 75 / Ex. 3.

francesa volcaba sus fondos y su capacidad de acción en la defensa de sus intereses económicos e ideológicos representados en esa publicación, el director de *El Porvenir*, el órgano de propaganda de la Legación española Francisco Ruíz López se quejaba amargamente a Abarzuza de que el medio de difusión de los intereses hispanos editado en Tánger malvivía falto de recursos, sin poder contrarrestar la actuación de los periódicos ingleses y franceses de la localidad. Las fuentes de ingresos habían disminuido y el director solitaba ayuda urgente del Estado. La redacción del periódico atravesaba por una etapa de desmoralización, debida a la decreciente vitalidad de la actuación española en Marruecos, lo cual por otra parte no era sino una consecuencia directa de la política de supeditación a Francia que había practicado el gobierno liberal durante el bienio 1901-02, y que se había traducido en una menor atención a la difusión de la propaganda de los intereses españoles en Tánger. A finales de año, el gabinete Maura tuvo que afrontar la acometida de otro de los órganos de prensa difusores de los intereses franceses en Tánger, *Le Journal du Maroc*. Éste incluía artículos agresivos y calumniosos contra el general Polavieja y la *Compañía Trasatlántica*. Además su director Daniel Saurin hacía hincapié en la apatía de las iniciativas hispanas a la hora de acometer empresas industriales en territorio marroquí. En efecto, éste resaltaba el escaso espíritu emprendedor de las iniciativas catalanas, señalando textualmente que la *Compañía Trasatlántica* no había hecho sino trasladar a Marruecos la ruina material y moral de su país. Sus agentes en el Sultanato eran individuos de una inteligencia limitada y sus métodos de trabajo eran absurdos. La idea de la diplomacia española dispuesta a asumir un lugar de relevancia en la estructuración de una economía capitalista en el Imperio jerifiano no conocía más que reveses por la incompetencia de dicha compañía. A pesar de que se habían hecho esfuerzos notables invirtiendo fuertes sumas de capital que se pusieron a disposición de la compañía, y de que se le habían concedido privilegios estatales, la mala gestión había propiciado una debacle económica próxima a la bancarrota. Se resaltaba que la producción de energía eléctrica en Tánger a cargo de la empresa tenía unos precios altísimos, y se indicaba la incapacidad de la compañía para potenciar el negocio de exportación con el único vapor de su propiedad (el *Piélago*) que recalaba en el puerto, a

pesar de recibir altas subvenciones por el mantenimiento del mismo. La inviabilidad económica de sus singladuras entre Tánger y Algeciras transportando pasajeros era resaltada por la publicación señalando que resultaba más económico el desplazamiento de los mismos de Gibraltar a Tánger, por buques ingleses. Por estas mismas circunstancias resultaba muy gravoso para los comerciantes el transporte de mercancías a bordo del buque entre España y Marruecos.

En el mes de marzo el gobierno Silvela recibió noticias procedentes de Argelia muy inquietantes. Una comunicación del consulado en Orán y del Viceconsulado en Nemours, ambas sedes diplomáticas españolas muy bien informadas de los acontecimientos del país, aludían a una excursión secreta de un buque galo, el vapor *Zenith*, que había navegado desde la frontera argelina, hasta las inmediaciones de Melilla.²²⁹⁹ El buque, en el que supuestamente viajaban oficiales de Marina franceses en misión secreta, fue despachado de Orán hacia Nemours el 5 de marzo. Al día siguiente, 6, fue avistado por los agentes confidenciales españoles cuando navegaba en dirección poniente, escoltado por dos torpederos. Al llegar el vapor al Kiss recogió al comerciante Say para luego continuar su viaje por aguas marroquíes. La expedición había llegado a las puertas de Melilla fondeando cerca de Mar Chica: los franceses recorrieron y reconocieron el lago, estudiándolo y sondando su profundidad. En Madrid la noticia molestó. La maniobra francesa buscaba anular la pretendida, por España, área de expansión a partir de Melilla, sustituyendo en el septentrión marroquí los intereses españoles por los galos e iniciar una explotación comercial del territorio. La misión secreta del *Zenith* constituía una gráfica advertencia de que los intereses franceses cuyo objetivo era el Rif se impacientaban y no se avenían a continuar con la situación de mantenimiento del statu quo. Ello entrañaba un riesgo para el deseo imperialista español que significaba la anulación de Melilla. Pero es que a la vez el régimen restauracionista se tenía que enfrentar a una variedad de amenazas para la supervivencia de sus aspiraciones en Marruecos. No solamente los buques de guerra y vapores franceses realizaban operaciones en las proximidades de Melilla, sino

²²⁹⁹ Cfrs. León y Castillo a Abarzuza. Despacho no. 149. 23 de Marzo de 1903. A.M.A.E. Embajada de España en París. Legajo H- 1534.

que además se reavivaban los combates en Figuig y en el área fronteriza argelomarroquí, prosiguiendo Francia con su invasión del Sultanato, y una expedición francesa rumbo a las costas saharianas suscitaba la alarma de Madrid.

A comienzos de junio la Capitanía General de Canarias detectaba movimientos sospechosos galos en el archipiélago. El yate francés *Frasquita* procedente de Brest se dirigía hacia las costas de África. Se llegó a pensar que la operación respondía a una intromisión de las fuerzas armadas galas que, desconociendo las aspiraciones españolas sobre las aguas y territorios saharianos, habían enviado una misión de reconocimiento. Se pensaba que el yate iba mandado por un oficial de la Marina de Guerra francesa, a pesar de que el propietario del buque, Lebaudy²³⁰⁰ se hacía pasar por un sabio excéntrico y millonario que se dedicaba a investigaciones científicas. Avisado urgentemente León y Castillo por el Ministerio de Estado, el embajador transmitió al gobierno Silvela sus averiguaciones: el gobierno republicano no había intervenido, ni siquiera tenía constancia de las correrías de Lebaudy entre cabo Juby y cabo Bojador.²³⁰¹ El asunto había trascendido a la prensa de modo inmediato, llegando a afirmar el conservador *La Época* que la expedición tenía pretensiones de disputar a los españoles Río de Oro. El gobierno conservador que consideraba como todos los anteriores gabinetes restauracionistas toda la costa de Tarfaya como territorio marroquí estaba absolutamente resuelto a no permitir a los franceses pisar aquella área. Confidencialmente, Silvela movió todos los hilos de la diplomacia en diferentes frentes para intentar hacer fracasar la expedición. Lo hizo en Londres,²³⁰² París, Canarias y Tánger²³⁰³.

²³⁰⁰ Sobre la expedición de Lebaudy al Sahara véase el estudio inédito: “El sueño imperial de M. Jacques Lebaudy o Jacques I, Emperador del Sahara”, en Biblioteca Nacional. Sección de África. Miscelánea García Figueras. Tomo XXI, pp. 181- 245. Véase además, De Decker, M., *Los grandes impostores de la Historia*, Buenos Aires, Javier Vergara Editor, 1992, pp. 231-259.

²³⁰¹ Telegrama de León y Castillo a Abarzuza. 10 de Junio de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 151 / Ex. 1

²³⁰² En Londres la noticia se tomó con mucha calma aunque los deseos del Foreign Office contemplaban la necesidad de que la aventura sahariana de Lebaudy terminara lo antes posible. Carta particular no. 19 del Duque de Mandas a Abarzuza. 3 de Julio de 1903. A.M.A.E. Legajo H-1264.

²³⁰³ El diplomático Cologan notificó a Mohammed Torres la existencia de la expedición y posteriormente el propósito del gabinete Silvela de forzar a Lebaudy a que permaneciese en Las Palmas, impidiendo su salida hacia la Sakia al-Hamra. Posteriormente el agente confidencial Cerdeira se entrevistó en Fez con el Ministro de Asuntos Exteriores Ben Sliman. Se pretendió orquestar este acto como un servicio de gran trascendencia que efectuaba el gobierno español al marroquí para evitar a este último serias complicaciones, y como una muestra de la amistad española, que no se

Abarzuza expresamente advirtió el 21 de Junio a León y Castillo que se juzgaría la ocupación de la costa marroquí como una ruptura del statu quo,²³⁰⁴ en un área estratégica para la defensa nacional ya que cambiaría la vecindad de Canarias de modo radical y alarmante para los intereses de España.²³⁰⁵

Lebaudy pretendía crear en la costa sur del Imperio Marroquí un reino sahariano donde establecerse soberanamente, con capital en Troja (ciudad fundada por el aventurero en la Sakia al-Hamra como capital de su imperio). El 29 de junio León y Castillo informaba a Abarzuza que el cónsul general galo en Las Palmas de Gran Canaria había averiguado que Lebaudy había dejado cinco hombres para fundar una ciudad junto a la Sakia al-Hamra. El Quai d'Orsay se desentendió de su empresa, calificándola de inoportuna y descabellada y negando categóricamente que oficiales de la Armada francesa estuviesen involucrados en la expedición.²³⁰⁶ A pesar de los desmentidos, la expedición fue juzgada por la diplomacia española como un reflejo de la excitación colonialista y del estado de opinión que se vivía en Francia, proclive a iniciar una vasta penetración colonial en Marruecos. A pesar de que el gobierno galo no deseaba comprometerse abiertamente en el asunto Lebaudy, Cologan desde Tánger, preocupado por los acontecimientos estimaba que se podría imponer un juego muy sutil por parte del Quai d'Orsay, desautorizando al aventurero en caso de fracaso pero negociando y protegiendo a Lebaudy en caso de que su empresa triunfase. *“Francia jamás se ha apresurado – recalca al gabinete conservador- a reconocer que esa faja de costa y territorio (se refiere a Tarfaya y Sakia al-Hamra) pertenezcan a Marruecos”*.²³⁰⁷

Los cinco marineros desembarcados en la costa africana fueron hechos prisioneros por las cabilas,

limitaba a las buenas palabras (Téngase en cuenta que esa misma amistad estaba siendo traicionada por el gobierno en Melilla, imposibilitando que las fuerzas imperiales se rehicieran y reavituallaran en la plaza, pudiendo contraatacar y arrebatar al Rogui el control sobre el Rif. Telegrama de Abarzuza a Cologan. 8 de Julio de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 151 / Ex. 1.

²³⁰⁴ Telegrama de Abarzuza a León y Castillo. 21 de Junio de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 151 / Ex. 1

²³⁰⁵ Telegrama de Abarzuza a Mandas. 21 de Junio de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 151 / Ex. 1.

²³⁰⁶ Telegrama de León y Castillo a Abarzuza. 23 de Junio de 1903.

²³⁰⁷ Cologan a Abarzuza. Despacho no. 230. 29 de Junio de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 151 / Ex. 1.

siendo internados después en el desierto.²³⁰⁸ El temor en Madrid pasó a centrarse en torno al hecho de que el cautiverio de los marineros podía ser aprovechado como un pretexto para una acción punitiva en aguas saharianas. La temida injerencia militar francesa en aguas tan sensibles para España se produjo. El 2 de Septiembre fondeaba en Tánger el crucero *Galilee* tras rescatar a los cinco prisioneros de la expedición. El cónsul español en Mogador informaba al Ministerio de Estado que el buque de guerra había tenido que emplear la fuerza para obtener el rescate.²³⁰⁹

Otra noticia que provocó confusión en el Ministerio de Estado fue la relativa a la posibilidad de una conferencia internacional sobre Marruecos a celebrar en Berlín.²³¹⁰ Al parecer este rumor respondía al desembarco de Alemania en la cuestión marroquí, algo que empezaría a inspirar recelo, e incluso alarma, en los círculos navales y militares de Gran Bretaña y Francia. Se pensó en el Ministerio de Estado que la Conferencia internacional que promovía Alemania tal vez respondiera a un deseo de Berlín para lograr un acuerdo francogermano que resolviera la cuestión marroquí y aproximase a los dos gobiernos.²³¹¹ Esta noticia sorprendió a la Legación británica en Tánger cuyo titular, Nicolson se mostró en desacuerdo con tratar la cuestión marroquí en un ámbito que superase el marcado por las decisiones de Inglaterra, Francia y España.

²³⁰⁸ Telegrama del Ministro de Marina al Comandante de Marina de Las Palmas de Gran Canaria. 6 de Julio de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 151 / Ex. 1.

²³⁰⁹ Telegrama de Cologan al Ministro de Estado, conde de San Bernardo. 2 de Septiembre de 1903.

²³¹⁰ Cologan a Abarzuza. Despacho reservado num. 91. .A.G.A. África. Sección política (Marruecos). Caja 46 / Ex. 2.

²³¹¹ Cologan a Abarzuza. Despacho reservado no. 100. 27 de Marzo de 1903. A.G.A. África. Sección política (Marruecos). Caja 46 / Ex. 2.

13.17. La “anarquía marroquí”.

A finales de marzo ante la gravedad de los acontecimientos del Rif y Tetuán, el Majzén interrumpió el licenciamiento de las tropas irregulares que habían participado en la campaña de invierno.²³¹² Únicamente se permitió que los contingentes de los Zemmurs y los del Rharb (Larache, Alcazar y Wazzan) marcharan a sus tierras. Alarmado el gobierno marroquí por la difusión de la rebelión roguista, pensó que la agitación podía alcanzar Tetuán, uniéndose al pretendiente los levantiscos Beni-Ider,²³¹³ y se estimó conveniente tomar precauciones para la defensa de la ciudad. En Anyera, la figura emergente del Raisuni contribuía a alterar también la tranquilidad. Los problemas se multiplicaban para el Sultán en todo el Imperio, pues el territorio teóricamente sumiso al Emperador experimentaba una serie de erupciones que prácticamente llegaban a todos los lugares. Si tradicional había sido en la historia de Marruecos la sublevación de pretendientes a la Corona, Roguis, ahora se sumaban simultáneamente a la rebelión de Bu-Hamra otros fenómenos: bandidismo rural, aparición de santones religiosos exaltados, jefes rebeldes o simplemente bandidos afortunados que aterrorizaban una región en beneficio propio y de sus leales, llegando sus protagonistas a tales límites de audacia que sólo se pueden explicar por la convicción de que la autoridad del Sultán estaba al borde del colapso. Fruto de todo ello, Cerdeira llegó a adjetivar el mes de abril como crítico para la pervivencia del Imperio. El problema para la diplomacia española era bien conocido. Consistía en que si se resolvía definitivamente la cuestión marroquí, España se vería expuesta a una situación de impotencia, la derivada de las escasas posibilidades de expansión que encontraría en el Imperio jerifiano en la parte eventualmente asignada a ella, siempre demasiado pequeña para las pretensiones nacionales, pero al mismo tiempo demasiado grande para sus medios de acción. Esa falta de confianza en las actitudes imperialistas del país llevaba a los diplomáticos hispanos así como a un cierto número de africanistas a abogar

²³¹² Cologan a Abarzuza. Despacho no. 106. 6 de Abril de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 165 / Ex. 1.

²³¹³ Cologan telegrafió el 9 de Abril a Abarzuza señalando que éstos habían recibido una carta alentando la rebelión. Telegrama de 9 de Abril de 1903.A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 /Ex. 2.

por un perpetuo mantenimiento del statu quo. La mala imagen del Sultán, ya marcada por su conocida afición a lo europeo, salía ahora aún peor parada, con la agravante de que como en Marruecos el Sultán es también el jefe religioso, toda crítica contra su autoridad política acarrearía un ataque, todavía más grave si cabe, contra su jefatura religiosa. El Sultán debía sufragar expediciones de castigo que hacían desaparecer el capital del empréstito francés. ¿Eran absolutamente necesarias?. Obedecían a una lógica, impuesta por el Sultán, de evitar a cualquier precio todo incidente que sirviese de pretexto para una intervención extranjera en el país, con el pretexto de que el desorden perjudicaba las vidas o pertenencias de ciudadanos europeos, todo ello en el contexto de una grave crisis financiera en el Imperio, a causa del programa de reformas que privaban al Sultán de los recursos tradicionales sin garantizarle otros alternativos. Empeñado en aplicarlas, pese al gran esfuerzo realizado sin resultados decisivos, las reformas le acarrearían la ruina.

En la extensa región de Tadla y en Meknés comenzaban a vislumbrarse ciertos signos de inquietud, al registrarse enfrentamientos entre los Zemmurs y otras cabilas;²³¹⁴ en el Mzab empezaron a menudear los conflictos inter-tribales; en las proximidades de Rabat grupos de Zaer se dedicaban al pillaje de ganado; se producían ataques a las caravanas que iban de Fez al Tafilalt; se trasladaba la agitación a Alcazar, al territorio de los Ait-Yussi, donde el pretendiente quería extender la insurrección. El Rogui se presentaba como un líder nacionalista, que acusaba a su supuesto hermano, el Sultán de entregar el gobierno del país a los extranjeros, y terminaba sus prédicas con intimidaciones en el sentido de amenazar a los bereberes con quemar sus aduares y propiedades si no se pasaban a su causa. Tanto en Figuig como en Colomb-Bechar había signos evidentes de agitación generalizada, muestras de descontento por las injerencias extranjeras en el Sultanato. Resultaban una prolongación de la resistencia iniciada en 1900 contra la invasión francesa del Sureste Marroquí, un

²³¹⁴ “Correspondance marocaine “. 9 de Abril de 1903.

intento de mantener con feroz contumacia la independencia del Sultanato y de resistir el yugo impuesto exclusivamente en esta región por la fuerza de las armas.²³¹⁵

Al consolidarse el dominio del Pretendiente en el noreste, el Rogui procedía a organizar hábilmente las cabilas de la región que dominaba, reclutando entre ellas fuerzas de infantería y jinetes. Se encontraba adoctrinando a las tribus de la ribera del Muluya.²³¹⁶ Inicialmente su revuelta parecía estar dirigida contra un poder (el majzení) debilitado, que permanecía bajo la influencia de los extranjeros, y estaba decidido a cambiar la estructura estatal y social tradicional de Marruecos.

Asimismo a Europa llegaban constantes noticias sobre tumultos en Arzila (amenazada por los montañeses) y sobre las acciones del Raisuni.²³¹⁷ En la zona noroccidental del Imperio los problemas suscitados por la rebelión contra el Majzén eran aprovechados por los pueblos montañeses para descender de las montañas y cometer acciones de bandidaje.

a) La agitación en la zona del noroeste marroquí tenía una honda trascendencia internacional. La situación de Arzila, la inseguridad en las cercanías de Tánger, la interrupción del tráfico por los caminos,²³¹⁸ los robos frecuentes de reses camino del mercado tangerino, se traducían en acusaciones del cuerpo diplomático al Majzén, achacándole la responsabilidad de la anarquía existente en el septentrión del Imperio. La proximidad a Tánger de los actos de bandidaje, afectando en muchos casos a los intereses de las potencias europeas y a marroquíes bajo protección extranjera repercutían en un doble sentido. Levantaban una ola de protestas por parte de las mencionadas potencias, pero a juicio de C. Tessainer eran bien vistas por el pueblo marroquí, cada vez más manifiestamente antiimperialista pero no xenófobo, que veía a los bandidos como patriotas que dañaban simplemente los intereses de aquellos que eran enemigos del Islam y codiciosos por

²³¹⁵ Telegrama de Cóllogan a Abarzuza. 1 de Mayo de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 165 / Ex. 1.

²³¹⁶ Carta no. 99 de Cerdeira a Cóllogan. 8 de Abril de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 299 / Ex. 1.

²³¹⁷ Telegrama de Cóllogan a Abarzuza. 1 de Mayo de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 165 / Ex. 1.

²³¹⁸ En Melilla también empezaban a menudear los incidentes entre los partidarios del Rogui y los de la causa imperial refugiados en la ciudad española.

adueñarse de su tierra.²³¹⁹ El Majzén se disculpaba ante las protestas indicando que una acción ejecutiva suya era difícil por el estado general de insurrección contra el Sultán y este argumento era a su vez utilizado por las potencias acusando al Sultán de dejación de sus responsabilidades.

¿Hay que valorar todos estos acontecimientos con un mismo criterio?. La respuesta es afirmativa pero solamente si admitimos que respondían al acoso de las potencias colonialistas sobre Marruecos. Ahora bien, hemos de señalar los siguientes extremos:

a) Marruecos conoció a principios del siglo XX una serie de rebeliones rurales o de siba, debidas esencialmente a la depauperación y pobreza provocada por la presión imperialista europea. La más conocida quizás sea la de la Chauia, estudiada por el norteamericano Edmund Burke III. Ahora bien hubo otros factores que avivaron estos motines. Llama enormemente la atención la arbitrariedad y la rapacidad de los caídes de la época. Oprimían ferozmente a las tribus y las abrumaban para mantenerlas en un estado permanente de debilidad.²³²⁰

b) Es necesario distinguir además el fenómeno del bandidismo. En los albores del siglo XX, la historia atormentada de la región septentrional de Marruecos está marcada por un conjunto de actos de violencia de este tipo que han dejado sus huellas en numerosos documentos históricos. El hecho es bastante conocido. El empobrecimiento general disolvía los vínculos comunitarios en la sociedad marroquí; el debilitamiento del poder central debilitaba, a su vez, la autoridad de los caídes nombrados regularmente por el Majzén. Aparecía entonces la figura del aventurero, el bandido, el hombre atrevido (el Raisuni o Muhammad al- Dawwas de Anyera) y con recursos que, por medio del chantaje sistemático, adquiriría rápidamente dinero (indemnizaciones de los rehenes europeos) y prestigio (liberación de sus correligionarios justa o injustamente encarcelados). Con un pequeño grupo de fieles crea una guardia personal y se convierte en el mediador obligado entre el Majzén, los europeos y la población.

²³¹⁹ Cfr. Tessainer y Tomasich, C.: “Los últimos años de la independencia marroquí: El- Raisuni, gobernador de Tánger y el Fahs (1904-1906)”, en *Awraq*, vol. XIV, 1993, pág. 106.

²³²⁰ Cfr. Driss Ben Alí : *Le Maroc précapitaliste*, Rabat, 1983, pp. 156-167.

Debido a la falta de estudios sobre este tema, la historiografía europea desconoció la verdadera naturaleza de las relaciones entre el gobierno marroquí y los famosos bandidos que habían alcanzado una gran notoriedad, así como las relaciones que mantenían éstos con el conjunto de la población y los extranjeros. Así Michaux- Bellaire formuló la hipótesis que durante el período 1894-1912, el poder central impotente para acabar con el bandidismo lo apoyaba implícitamente por los servicios que los bandidos prestaban al Majzén. Existía una complicidad tácita entre los grandes bandidos –convertidos, tiempo después, en respetables funcionarios– y un régimen reacio a la penetración extranjera y dado a la autarquía. Incluso el Sultán realzaba su popularidad exagerando sus hazañas con el fin de hacerles la vida insoportable a los europeos en Tánger. Ahondando en esa teoría, Carlos Tessainer señala que el bandolerismo del Raisuni se complementaba con la política del Majzén que intentaba obstaculizar las incursiones europeas en el Sultanato. Abd-el- Aziz como había hecho su padre había puesto el problema de la penetración extranjera en el centro de sus preocupaciones. Se ha insistido por parte de esta corriente historiográfica en que el aparato majzeniano necesitaba de personalidades fuertes para contrarrestar la penetración de los extranjeros y exageraba adrede la importancia del papel de Raisuni y su fuerza, para hacer de él una especie de espantapájaros y un símbolo del terror en las puertas de Marruecos. Coincidiendo con el planteamiento propio de escritores marroquíes como Ibn Azzuz Hakim, Carlos Tessainer recrea la figura del Raisuni como un caudillo nacionalista, que lucha por el mantenimiento de la independencia del país y contra el control que las potencias europeas pretenden ejercitar sobre Marruecos. En este marco los marroquíes del noroeste del Imperio valoraban con estima los actos de fuerza del jerife, bandido de origen noble y santo, que a sus ojos le convertían en defensor de la independencia del Sultanato.²³²¹ Esta hipótesis ha quedado muy matizada tras la publicación de la tesis doctoral de Abdelaziz Khallouk Tamsamani, *País Yebala: Majzén, España y Ahmed Raisúni*. Este último autor contrastando documentación de archivos marroquíes, españoles, franceses, británicos y belgas ofrece una visión mucho más ajustada del

²³²¹ Cfr. Un breve resumen de su tesis doctoral en: Tessainer y Tomasich, C.: “Los últimos años de la independencia marroquí: El- Raisuni, gobernador de Tánger y el Fahs (1904-1906)” en *Awraq*, I.C.M.A., vol. XIV, 1993, pp.105-123.

bandolero. Se trata de un hombre sin principios y ávido de poder, impulsivo, orgulloso y caprichoso, cínico, tirano, y cuyos actos de bandidaje no respondían a ningún programa ni a ninguna preocupación social. Aspiraba saciar su afán de venganza contra el Majzén y a lograr ventajas materiales individuales. Además sus víctimas pertenecían a todas las capas sociales incluyendo a los campesinos pobres y no hacía ninguna distinción entre musulmanes y extranjeros.²³²²

13.18. El Majzén pasa al contraataque en el Rif. Perspectivas españolas de penetración pacífica en Marruecos a partir de Melilla: el informe de la Comandancia Militar de Melilla de la primavera de 1903.

A comienzos de abril los servicios diplomáticos españoles transmitieron al gobierno lúgubres especulaciones sobre la posibilidad de un asalto a la ciudad de Tetuán por parte de las huestes rifeñas de Bu-Hamra, auxiliadas por los Beni-Ider y otras cabilas próximas. Nuevamente el servicio de información español pecaba de no saber interpretar las situaciones que debía analizar: los diagnósticos eran erróneos y no podían guiar correctamente las decisiones de los estadistas.

Las autoridades majzeníes, reconociéndose derrotadas por el Rogui procedieron a evacuar sus fuerzas destacadas en el noreste del país, al lado de la raya fronteriza con Argelia. El 2 de mayo el vapor *Norma* traía de vuelta a Tánger al príncipe Arafa y a sus tropas expedicionarias procedentes de Argelia. Una vez obtenida la victoria en el Rif, el Rogui trató de consolidar su poder y organizar la administración de los territorios ocupados, sustituyendo a la del Majzén y estableciendo su nueva sede en la alcazaba de Zeluán, a treinta kilómetros escasos de Melilla. Muy pronto se produjeron

²³²² Abdelaziz Khallouk Tamsamani, *País Yebala: Majzén, España y Ahmed Raisúni*, Granada, Universidad de Granada / Diputación Provincial, 1999, passim.

algunos roces con España. Además, el Rif empezó a mostrar señales, a pesar de las amenazas del pretendiente, de estar cansada de sostener a los rebeldes.²³²³

Cuando la insurrección llegó al Rif central, la estrategia roguista de dominio del territorio se iba a encontrar con la resistencia de fracciones de cabila que permanecían adictas al Sultán.²³²⁴ Parecía evidente que el Rif en su globalidad no apoyaba al Pretendiente.

Estos signos esperanzadores animaron un contraataque del Majzén. En Fez empezó a rumorearse el envío de nuevas mehal.las expedicionarias contra Taza y el Rif.

Asimismo el 8 de mayo Cologan informó al Ministerio de Estado que una comisión imperial, integrada por el Chambelán Sid Ahmad al- Rukaina y otros delegados, iba a partir desde Fez hacia Argelia y el Rif para procurar atraer a las cabilas rifeñas a la causa del Sultán y aniquilar las raíces de la rebelión. Francia rompía, cuando le convenía, la estricta neutralidad que supuestamente había impuesto a Europa a finales de 1902 y permitía a la comisión que pudiera atravesar territorio argelino para introducirse en la zona rebelde. El Majzén solicitó de Cologan, a través de una carta remitida por el Ministerio de Negocios Extranjeros, que se permitiera algo similar a la comisión en Melilla. La actitud del diplomático español no varió un ápice con respecto a sus anteriores movimientos, pues no admitía sin más cualquier iniciativa del Majzén para controlar la región. España no podía comprometerse en ayudar al Sultán frente a los rebeldes. Debía congraciarse con las cabilas rifeñas. Con el fin de mantener el orden en las cercanías de las posiciones españolas en el Rif, se seguía una política de evitar la confrontación directa con las tribus o con quien ejerciera un control firme en la región. Acceder a todas las demandas del Majzén habría abocado a España a graves complicaciones con el Rogui. Ben Sliman no sólo solicitaba que se dejara pasar a una comisión imperial al Rif, sino que llegado el caso, Melilla se constituyese en una plataforma donde las fuerzas gubernamentales pudiesen transportar armas, vituallas, recibir refuerzos, refugiarse ante

²³²³ Telegrama del Comandante General de Melilla al Ministro de la Guerra. 30 de Abril de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 165 / Ex. 1.

²³²⁴ Telegrama del Comandante general de Melilla a Abarzuza. 31 de Mayo de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 165 / Ex. 1.

el ataque de las tropas del Rogui,²³²⁵ etc. Por ello Cólogan aconsejó a Abarzuza, tras consultar previamente con la Legación británica, limitarse a aceptar el paso de la comisión gubernamental al Rif por Melilla, pero bloquear todo intento imperial de convertir la ciudad española en una base de operaciones.²³²⁶ Esta decisión fue sancionada por Abarzuza el 10 de mayo. Las confidencias que llegaban a la Comandancia General de Melilla hablaban sobre un posible bloqueo de la ciudad y un corte del abastecimiento de víveres por parte del Rogui mientras permanecieran en ella los delegados del Sultán. Por su parte el general Hernández estaba propiciando que todos los partidarios de Abd-el- Aziz refugiados en la villa embarcasen abandonando la ciudad, en dirección a Argelia, contabilizándose en torno a mil los evacuados a mediados de mayo.²³²⁷ El Rogui era el nuevo poder emergente en la región. Aunque como podemos deducir por la existencia de frecuentes combates, no había podido asegurar el dominio del Rif de manera completa (serían muy frecuentes las luchas en los alrededores de Melilla), lo cual era una realidad que no se podía obviar. La visita de los comisionados del Sultán tuvo éxito al reavivar los combates en el Rif, donde ya existía un sentimiento de malestar por el dominio del Rogui y por los gastos que ocasionaba el sostenimiento de su tropa.²³²⁸

En la Comandancia General de Melilla fue redactado un minucioso informe. En él se detallaban los resultados de un estudio realizado por elementos de la guarnición con el fin de intensificar la relación de la plaza con las cabilas próximas y en general con el Rif. Su importancia radica en contener el patrón de la ulterior actuación española en la zona hasta 1909 y el que en definitiva explicaría el inicio de la campaña militar de ese año.

²³²⁵ Los agentes imperiales al llegar al Rif pretendían contraatacar, comprando la voluntad de diversos jefes rebeldes y preparar una maniobra de diversión en la región en el momento en que la mehal imperial se dirigía a conquistar el corazón del territorio rebelde, Taza. Fruto de estas actuaciones, la causa gubernamental se reactivaría.

²³²⁶ Telegrama de Cólogan a Abarzuza. 9 de Mayo de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 165 / Ex. 1.

²³²⁷ Telegramas del Comandante General de Melilla al Ministro de Estado, Abarzuza. 14 y 15 de Mayo de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 165 / Ex. 1.

²³²⁸ Telegrama del Comandante General de Melilla a Abarzuza. 18 de Mayo de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 165 / Ex. 1.

El documento partía de una circunstancia: al triunfar la sublevación roguista en las comarcas adyacentes a la plaza española había que dar por finiquitado el compromiso majzení derivado de acuerdos anteriores con España y consistente en situar autoridades y fuerzas en la cercanía de las cuatro guarniciones españolas en el Rif. La sublevación roguista no iba a influir negativamente en el flujo comercial generado desde o hacia Melilla. El pretendiente se había limitado a nombrar sus propios caídes que garantizaban la vigilancia de la frontera, y la nueva Aduana rebelde estaba situada fuera de los límites melillenses. Los rebeldes habían procurado mantener la paz en la raya fronteriza y congraciarse con autoridades y agentes españoles. Por el contrario, las trabas reglamentarias al comercio con España establecidas antaño por parte de la administración marroquí habían desaparecido: mientras los agentes aduaneros majzeníes aplicaban con meticulosidad los reglamentos, fiscalizando escrupulosamente todos los productos que transitaban por el establecimiento, los roguistas favorecían de hecho la implantación de un relativo librecomercio. El informe señalaba que era factible para España iniciar un proceso que condujera lentamente a consolidar su hegemonía en los alrededores de Melilla, manteniendo relaciones fructíferas y pacíficas tanto con el Rogui como con las cabilas de Kelaia y, por ende, en el conjunto del Rif, que dieran cumplimiento a las aspiraciones colonialistas que podrían ahora satisfacerse con resultados más precisos, después de varios años de contemplar con alto grado de recelo los movimientos y esfuerzos franceses en la región. La penetración debía ejecutarse con diligencia y con sigilo. El informe reconocía que las relaciones políticas con el Rif tras la insurrección lejos de haberse visto dañadas, se habían visto favorecidas. Bajo el dominio del Rogui, parecía que el territorio se abría a la influencia española ya que se permitían por parte de los rebeldes las incursiones pacíficas de los oficiales de la guarnición y los movimientos de españoles y europeos en todas las direcciones, internándose profundamente en el territorio marroquí, siempre que contasen con el salvoconducto de algún notable y siendo bien acogidos por el pretendiente y por los rifeños. Era evidente que los roguistas no compartían, a pesar del carácter supuestamente antiimperialista de la rebelión, el criterio del Majzén de restringir los movimientos de los europeos en el Sultanato. El Rogui

facilitaba incluso la presencia de los europeos en las cabilas donde ejercía su influencia, deseaba congraciarse con las naciones extranjeras y particularmente con España. Incluso parecía dispuesto a iniciar relaciones económicas con el extranjero. El informe recalca que apostar por el Pretendiente y por una relación más abierta con las cabilas era el medio material para conseguir la intensificación de la penetración pacífica y del movimiento comercial hacia el interior del Sultanato. Aunque el Rogui no tomase Fez, si por lo menos adquiriría una posición firme y segura en el septentrión marroquí había que entenderse con él, favoreciendo su causa de manera más o menos velada, lo que permitiría obtener grandes ventajas para los intereses españoles. En el documento se señalaba que si las fuerzas imperiales arrinconaban y vencían a los roguistas, o si la insurrección se alejaba de los límites fronterizos melillenses se planteaba entonces la ocasión propicia para romper la neutralidad española, a favor del Sultán. Es decir, había que decantarse a favor del gobierno marroquí sólo cuando la sublevación estuviera a punto de ser aniquilada, para participar de las mieles del triunfo y arrancar algún tipo de concesiones al Majzén. Una prematura intervención de España en apoyo del Sultán no presentaba más que inconvenientes, como era el plantear una situación de enfrentamiento con las cabilas de Kelaia afectas al Rogui.²³²⁹

Cuando surja en el territorio del Rif un nuevo poder consolidado, el roguista, que al parecer va a controlar con mano firme el territorio, el gobierno español no ayudará a las tropas derrotadas de un soberano amigo, como era el Sultán. Por el contrario, los gobiernos restauracionistas siguiendo los consejos contenidos en el informe buscarán proyectar una serie de gestos que lo congraciasen de alguna manera ante la nueva autoridad rifeña, en una suerte de política continuadora de la que hemos titulado bajo el lema de “a amigo que huye, puente de plata“. Como sabemos por la documentación diplomática o la que se encuentra en el Servicio Histórico Militar no se querrá a los vencidos soldados del Majzén refugiados en Melilla, porque son una fuente susceptible de provocar disputas con el Rogui. Es más, a los gobiernos restauracionistas les

²³²⁹ Informe confidencial sin fecha (pertenece a la primavera de 1903, al parecer) del Gobierno Militar de Melilla. S.H.M. Archivos de la Comandancia Militar de Melilla. Rollo 792.

interesará seguir propiciando el librecomercio con los cabileños de los alrededores, para que no se interrumpen los flujos mercantiles, intensificándolos incluso si fuera posible, y al congraciarse con el Rogui, sentar las bases para una penetración económica más efectiva en el Rif. Antonio Maura practicará a rajatabla estos postulados, sentando las bases para una colaboración económica con el Pretendiente, lo que se traduciría en la apertura de las minas de hierro en el Rif, germen u origen de la guerra de 1909.

Ciertas alarmas desatadas en Tetuán colmaron el vaso de la paciencia del cónsul español en la ciudad que puso en marcha una insidiosa campaña²³³⁰ que en nada desmerecía la tónica alarmista de ciertos órganos de prensa para que el gobierno de Silvela enviara una fuerza expedicionaria a la ciudad destinada a proteger los intereses españoles y europeos. La responsabilidad del cónsul español, Pita es especialmente grave puesto que por otra parte reconoció expresamente su desconocimiento de la situación política y de la organización social del país. Se confesaba incapaz de poder calibrar lo que pasaba: no conocía a los marroquíes, ni su forma de ser, en suma Marruecos era una realidad incomprensible para él. Era lógico que si la máxima autoridad diplomática española estaba absolutamente desconcertada en Tetuán, al Ministerio de Estado, en la lejanía madrileña, sin buenas fuentes de información le resultase absolutamente imposible racionalizar la situación. El cónsul admitía que era muy difícil averiguar lo que iba a pasar de un día a otro. A esto había que añadir la actuación de algunos colonos de la ciudad que enviaban a Ceuta epístolas de índole catastrofista, contribuyendo a despertar el alarmismo y posteriormente el pánico.²³³¹ Su argumento principal era que no debía tolerarse en la ciudad la existencia de una continua anarquía y el abandono del Majzén de toda forma de autoridad en ella.

²³³⁰ En uno de los despachos el cónsul señalaba: “*Aparte el peligro de un ataque de fuera, existe dentro de los muros una población forastera de riffeños y montañeses que no bajará de 2000 y que inspira muy serios y justificados temores por la actitud que, casi con seguridad adoptaría cuando llegara el momento de la lucha*”. Cóloman a Abarzuza. Despacho no. 124. 28 de Abril de 1903.A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2.

²³³¹ Apuntaremos en este sentido que algunos sucesos ocurridos en la ciudad eran magnificados por periódicos como *El Liberal*. Lo evidencia la edición del 4 de abril en la que se publicaba una noticia sobre el asalto de una multitud de fanáticos musulmanes contra el cementerio cristiano de Tetuán, exagerando la rotura de la verja del mismo, de cruces de hierro y lápidas, desenterramientos de cadáveres de españoles, etc; achacando estos actos al ‘estado de anarquía’ que vivía Marruecos y a la propaganda xenófoba y de exaltación religiosa que se hacía en nombre del Rogui. Hay que

“El más eficaz y único medio de evitar (...) complicaciones (...) es una intervención extraña armada a fin de facilitar la salida de los cristianos “. ²³³²

Estos argumentos calaron hondo en el ánimo de los ministros, y aunque el gobierno español no se planteó la ocupación militar de Tetuán para asegurar la calma y el orden en la zona, entendió, días después, que se sentía “obligado“ a demostrar que España disponía de la capacidad armada necesaria como para afrontar cualquier eventualidad, como era garantizar la vida de los colonos europeos residentes en la zona de influencia asignada a ella en el tratado ‘non-nato’ de 1902. Las acciones españolas que culminaron con el envío de una unidad naval, el *Infanta Isabel*²³³³ son vistas como innecesarias por Abdallah Laroui pues el Majzén asumió su responsabilidad de pacificar el territorio enviando tropas para reforzar Tetuán. Sin embargo esta interpretación historiográfica debe ser matizada. A nuestro juicio la intervención sólo se produjo cuando la ciudad estaba a punto de convertirse en un polvorín en llamas, siendo atacada por varios miles de cabileños. De hecho, en Madrid se valoraban muy negativamente los estados de alarma vividos en la ciudad y el aparente fracaso de las autoridades y de los propios notables locales²³³⁴ para reconducir la situación,²³³⁵ y otros signos frustrantes evidentemente los había provocado el vicecónsul inglés con la evacuación de sus nacionales.

Los ingleses tomaron la iniciativa de forma repentina: a comienzos de mayo remitieron un torpedero primero y luego decidieron expedir un acorazado, el *Renown* a Tetuán, con la misión de recoger al Vicecónsul y a los súbditos británicos. Un segundo acorazado, el *Repulse* llegaba a

señalar al respecto que el Bajá se responsabilizó de llevar a cabo las reparaciones con prontitud. También la prensa habló a mediados de abril de una supuesta invasión y asalto de Alcazar tras un incidente aislado en el que un comerciante en Larache, hijo del Vice-consul británico resultó herido en una discusión.

²³³² Cologan a Abarzuza. Despacho no. 130. 3 de Mayo de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 165 / Ex. 1.

²³³³ Cfr. Ministerio de Estado: Informe confidencial no. 19. La insurrección en Marruecos. 16 de Mayo de 1903. A.M.A.E. Legajo H- 2738. Circulares sobre Marruecos.

²³³⁴ Existían discrepancias y diferentes puntos de vista entre unos y otros que les impedían tomar medidas expeditivas.

²³³⁵ Los despachos casi diarios que llegaban a Madrid procedentes de Tetuán -a través de Tánger- insistían en la sensación de alarma y peligro. Una comisión de notables tetuanés fue remitida a la cabila de Anyera regresando con la noticia de que algunas fracciones de los anyerinos reconocían al Rogui, se unirían a los Beni-Ider en su hostilidad contra Tetuán y no iban a dejar transitar libremente por su territorio a cristianos y hebreos.

Gibraltar el 11 de mayo, dispuesto a marchar hacia Tánger ante la primera señal de alarma.²³³⁶ Este insólito movimiento de la Armada británica, que incrementó el pánico de la población de Tetuán, despertó de forma inmediata los recelos del país que se presagiaba como futuro dominador del Sultanato, Francia, que se apresuró a preparar un buque de guerra en Orán, el crucero *Du Chayla*.²³³⁷

Era este un momento en que las tácticas diplomáticas francesas habían conseguido suplantar prácticamente la influencia británica en la Corte jerifiana. Saint-René Taillandier se mostraba enteramente satisfecho al respecto y no tenía ningún recato en transmitir a Cologan las impresiones de Descós, su agente en Fez, que había conseguido minar la preponderancia británica, ganándose el apoyo de El Garnit y Ben Sliman. El balance galo era claramente optimista: tras haber frustrado la puesta en marcha del tertib –impuesto agrícola reformado- y la construcción de los ferrocarriles auspiciada por los británicos, los franceses habían conseguido convencer a una buena parte de los miembros del Majzén de la supuesta ‘desinteresada amistad francesa’ que no aspiraba a devorar a Marruecos y del hecho que la responsabilidad de la rebelión roguista se debía simplemente a las injerencias británicas en el Sultanato.²³³⁸ Los órganos de prensa al servicio de los intereses galos repetían este mensaje. Era el caso de un nuevo vehículo instrumental de la acción francesa, el periódico semanal tangerino *Journal du Maroc*, dirigido por Daniel Saurin, antiguo exportador de cereales junto al río Kiss. Este semanal, órgano de la Legación francesa, al salir a la luz hacía suyo el lema de la ‘penetración pacífica en Marruecos’ auspiciado por el Ministro Delcassé.

Cologan instó reiteradas veces a las autoridades marroquíes a que enviasen tropas y municiones a Tetuán. Para mantener el orden en todo el norte del Imperio,²³³⁹ el Majzén no podía

²³³⁶ Telegrama del cónsul español en Gibraltar, Martí al Ministro de Estado, Abarzuza. 11 de Mayo de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 165 / Ex. 1.

²³³⁷ Telegrama del cónsul español en Gibraltar, Martí al Ministro de Estado, Abarzuza. 10 de Mayo de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 165 / Ex. 1.

²³³⁸ Cologan a Abarzuza. 11 de Mayo de 1903. Despacho no. 139. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 165 / Ex. 1.

²³³⁹ *Le Maroc*, el periódico que actuaba como agente oficioso de la Legación francesa en Tánger publicaba cotidianamente editoriales, lamentándose del convulso estado de anarquía en que vivía el Imperio marroquí. La publicación señalaba que las actividades del Raisuni y las de las bandas de delincuentes que infectaban el noroeste de

multiplicar sus esfuerzos, dependía en primer lugar de la actuación de los vapores británicos con base en Gibraltar que utilizaba para sus suministros, y los focos de tensión se habían repartido por toda la zona noroccidental del país. El Raisuni se erguía como un nuevo foco de riesgo pues mantenía contactos con el Rogui y su visir El Habib Said, además de con otro pretendiente establecido en Xauen, que también afirmaba ser Muley Mohammed, el hermano mayor del Sultán y cuyo verdadero nombre era Mohammed Yanati el Haiani. El Rogui había exigido que el Raisuni le reconociese como Sultán, a lo que éste, Muley Ahmed no mostró ningún inconveniente, pero trató de convencerle que aproximase sus fuerzas a la región de Tánger, pues temía el envío contra él de fuerzas imperiales, a las que no podría hacer frente.

El gobierno marroquí solicitó del español la venta urgente de cien fusiles Mauser y cincuenta mil cartuchos. A pesar de contar esta medida con la aprobación de Cólogan,²³⁴⁰ el general Linares, ministro de la Guerra prohibió expresamente al gobernador militar de Melilla que se vendieran fusiles a las fuerzas del Sultán.

El 12 de mayo la ciudad de Tetuán quedó sitiada y fue vigorosamente atacada, quedando la colonia española refugiada en el consulado. Ante la escasez de municiones en la guarnición, las impresiones que llegaban a Ceuta eran que no se podía prolongar mucho la resistencia.²³⁴¹

Marruecos convertían el estado general de intranquilidad del país en un grave peligro para el mantenimiento del 'statu quo'.

²³⁴⁰ Telegrama de Cólogan a Abarzuza. 12 de Mayo de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 165 / Ex. 1.

²³⁴¹ Telegrama del Comandante General de Ceuta al Ministro de la Guerra. 12 de Mayo de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 165 / Ex. 1.

13.19. Silvela aplica de nuevo la política de cañoneras. El envío del *Infanta Isabel* a Río Martín.

En tales circunstancias, el 13 de mayo el gobierno de Silvela juzgó conveniente el envío a Río Martín, en las proximidades de Tetuán, del crucero *Infanta Isabel*.²³⁴² Habían llegado a Madrid informes catastrofistas sobre las deficientes condiciones de defensa de la plaza. Estos informes insistían en el pánico que había dominado a los españoles residentes.²³⁴³ El buque debía proteger la evacuación de la colonia española, en caso de producirse.²³⁴⁴ Las autoridades francesas, remisas a mandar unidades navales o fuerzas de desembarco ya que la aparición de una columna de tropas que operase en esa dirección suscitaría un verdadero escándalo en la prensa alemana (y en la de uno o dos países más), solicitaron de las españolas que el buque evacuara a su colonia en la ciudad. Por otra parte, la presencia del buque español estaría acompañada por la del acorazado *Renown* y dos torpederos británicos.

La actuación del crucero español en aguas marroquíes sería muy dilatada en el tiempo, pues su misión era permanecer en la zona, consciente como era el gobierno de Silvela del peligro que la toma de Tetuán por los cabileños podía suponer para las vidas de los residentes españoles que permaneciesen en la villa.²³⁴⁵ Su sola presencia en el puerto próximo a Tetuán levantaba el ánimo e infundía a los habitantes de la ciudad esperanzas de salvación, contribuyendo a disuadir a los

²³⁴² Informe confidencial no. 19. La insurrección en Marruecos. 16 de mayo de 1903. A.M.A.E. Legajo H-2738. Circulares sobre Marruecos. Recalquemos que Mohammed Torres había enviado a Tetuán, 1000 fusiles y 9.000 cartuchos primero y luego, el 3 de mayo a Muley Arafá que llegó a la ciudad acompañado de 178 infantes con 10.000 cartuchos, más 200 hombres armados de la cabila de Beni-Hassan que en representación de ésta habían venido a ponerse a disposición de las autoridades, regresando luego a su tribu para cooperar en la defensa en la forma más conveniente. Comisionados de la cabila de Beni-Said habían ofrecido también su apoyo y había la esperanza de que si las de Anyera, Gomara e Imas que con las de Beni-Hassan eran las más poderosas de la región, se mantenían cuando menos neutrales, pudiera Tetuán defenderse contra las otras de los alrededores, particularmente contra las más levantiscas de Beni-Ider y Wad- Ras.

²³⁴³ Telegrama del Comandante General de Ceuta al Ministro de Estado. 14 de Mayo de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 165 / Ex. 1.

²³⁴⁴ Telegrama de Abarzuza al Comandante General de Ceuta. 12 de Mayo de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 165 / Ex. 1.

²³⁴⁵ Telegrama del Ministro de Marina, Joaquín Sánchez de Toca al comandante del crucero *Infanta Isabel*. 19 de Mayo de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 165 / Ex. 2.

montañeses de la idea de lanzar un asalto ante el temor de que las fuerzas armadas españolas se implicasen en la contienda.

El Mennebhi, Ministro de la Guerra desencadenó una furiosa ofensiva contra Taza a mediados de mayo, mientras el Rogui, herido estaba siendo atendido en Ain Mediuna por la tribu de los Sanhaya.²³⁴⁶ Previamente se había conseguido mediante el soborno socavar el apoyo que le prestaban los Guiata y otras cabilas.²³⁴⁷ A pesar de no contar con la presencia física de su líder, las tropas roguistas lucharon con una valentía y un arrojo extraordinarios porque “los jefes de las zauías les confirmaban que estaban llevando a cabo una auténtica ‘yihad’“(Abdallah Laroui), es decir una defensa de la fe religiosa. Finalmente el día 7 de julio el Mennebhi entraba en ciudad.²³⁴⁸ El Rogui no se decidió a contraatacar inmediatamente; los informes de los confidentes españoles en Melilla señalaban que se enfriaba el entusiasmo de sus adictos, pasada la efervescencia de los primeros días del levantamiento.

El órgano oficioso de la Legación francesa en Tánger, *Le Maroc* a pesar de los evidentes progresos de la causa imperial no cesaba de desprestigiar al Majzén. Así pese a señalar que la campaña del Rogui en el Rif no se clausuraba con un triunfo, ya que persistían las disensiones entre sus partidarios, y la llegada a Melilla de una comisión jerifiana había ensayado con éxito la fórmula de rescatar para la causa del Majzén a algunos notables influyentes de la región, la publicación también recalca el estado de anarquía e indisciplina que se iba extendiendo por todo el norte del Imperio marroquí, favorecido por el desprestigio, la falta de dirección y energía y la debilidad del gobierno y de las autoridades. Se citaban los robos cometidos a lo largo de la ruta

²³⁴⁶ La resistencia férrea de esta cabila rebelde frenó la marcha de las tropas del Sultán sobre Taza. No pudiendo atravesar por su territorio las fuerzas leales, éstas tuvieron que dar un rodeo de cierta importancia, desviándose del camino proyectado. Informe confidencial no. 24. La insurrección en Marruecos. 20 de junio de 1903. A.M.A. E. Legajo H- 2738. Circulares sobre Marruecos. Permanecieron acampadas en las inmediaciones de Ain Mediuna, por ello, sin poder continuar el avance, siendo duramente atacadas por los Sanhaya. El Sultán se rearmaba adquiriendo en Europa hasta doce cañones de tiro rápido Creusot. También se rumoreaba que iban a salir de Fez hasta 2.000 hombres con destino a Tánger, para emprender la reconquista del Rif a través de Melilla o de la frontera argelina.

²³⁴⁷ Telegrama de Cólogan a Abarzuza. 22 de Mayo de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 165 / Ex. 2.

²³⁴⁸ Telegrama de Cólogan a Abarzuza. 12 de Julio de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 165 / Ex. 2.

Alcazar- Tánger, la deserción de los bereberes Zemmur del contingente imperial encargado de combatir al Rogui en Taza y el saqueo que habían llevado a cabo en Fez. Ello alentaba los movimientos de pillaje e insubordinación que obraban con total impunidad y el Majzén solo los había sabido hacer frente en Tetuán gracias a la energía de su Bajá y al concurso de sus habitantes y voluntarios rifeños que respondían con energía al ataque de las tribus insurgentes. En realidad, si analizamos el contenido de la publicación nos damos cuenta que respondía a un auténtico círculo vicioso, pergeñado por la óptica imperialista francesa que sólo aspiraba a consolidar su hegemonía en el país. A nivel diplomático o publicístico, los franceses criticaban la debilidad del Sultán, su incapacidad para lograr el orden y controlar la situación, el estado de desorganización del país, la “anarquía” e “inseguridad” en los caminos,²³⁴⁹ así como el nefasto empeño de Abd- el- Aziz en tener a su lado a MacLean, el asesor británico. El cinismo de la actuación francesa venía resaltado por Cólogán en un despacho. El diplomático señalaba al Ministerio de Estado que eran los propios ciudadanos franceses residentes en el Imperio, o los marroquíes y judíos protegidos de la República quienes más trabas ponían y más obstaculizaban la buena marcha del Majzén y la eficiente organización administrativa del país, habiendo saboteado durante meses la aplicación del nuevo sistema fiscal.²³⁵⁰

Las suspicacias del Ministerio de Estado durante estas fechas se reforzaban por el hecho crónico (para la diplomacia española en el Sultanato) de la carencia de noticias fiables, derivado de la falta de estructuración de un competente servicio de inteligencia. Cólogán dependía en Tánger de las noticias que le aportaban ingleses y franceses.

A pesar de los colosales esfuerzos realizados por el Sultán, la rebelión roguista no podía ser abortada. La prolongación de los incidentes en el norte del Imperio había hecho patente la paralización del comercio, y de todo ello resultaba una creencia común estereotipada, la de que el origen de los desórdenes estaba en la despreocupada actuación del gobierno.

²³⁴⁹ La intranquilidad social se trasladó a toda la extensa zona atlántica comprendida entre Larache y Casablanca.

²³⁵⁰ Cólogán a Abarzuza. Despacho no. 156. 22 de Mayo de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 165 / Ex. 2.

13.20. La expedición francesa contra Figuig. Literatura colonialista e Historia. Movimientos militares franceses.

La operación punitiva francesa de Figuig en 1903 fue ensalzada por la literatura de la época imperialista. Así la política expansionista gala en el Este de Marruecos aparecía como la tarea pretendidamente humanitaria de una nación superior, Francia, que estaba llevando a cabo una misión “civilizadora” entre los pueblos salvajes. No despertó la alarma que habían causado las operaciones en el Tuat de 1900 y nos encontramos ejemplos literarios como el del autor de la saga de *Beau Geste*, el prolífico P.C. Wren que ensalza esta “noble” misión del ejército republicano, la que lleva a Francia a cumplir una función dirigente y hegemónica en el noroeste de África frente a otras razas y pueblos, más atrasados. Moviéndose en los mismos parámetros de autores como Rudyard Kipling o el norteamericano Edgar Rice Burroughs, en la visión literaria que da Wren del Marruecos precolonial, de la Legión Extranjera y de la actuación de ésta en Marruecos se está creando una auténtica mitificación y late una idea de fondo evidente: la superioridad del francés por su inteligencia, por sus recursos, por su valor, por el de su civilización respecto de los árabes y bereberes; y por lo tanto la legitimidad intrínseca de la colonización. Wren sitúa al protagonista norteamericano Otis Vanbrugh de su novela *Beau Ideal*, segunda de la serie sobre la Legión Extranjera francesa, en medio de un conjunto de apasionantes aventuras sorteando la pasión amorosa que por él siente la bellísima mestiza ‘El Ángel de la Muerte’ en la ciudad marroquí de Figuig, a la que disfraza levemente con el nombre de Zaguig.²³⁵¹ Se trata de, una ciudad reaccionaria, dominada por el pecado, el deseo de asesinato y los vicios más depravados, ciudad “santa” para el Islam gobernada “*por algunos de los tunos menos santos de la humanidad que*

²³⁵¹ Cfr. Wren, P. C.: *Beau Ideal*, Barcelona, Editorial Juventud, 1961.

*manchan la tierra*²³⁵², habitada enteramente de musulmanes fanáticos y crueles, imbuidos de un desprecio insondable por los cristianos, y a los que la propaganda de derviches, mullahs, ulemas, morabitos y predicadores impulsa a combatir incesantemente a los franceses.

Wren se deja llevar por la fantasía más extrema y presenta esta ciudad marroquí como epicentro de la sedición y violencia, donde se habían dado cita los jefes de toda fracción antifrancesa, desde ... ¡los senussi de Oriente; hasta los rifeños de Occidente, conspirando juntos y esforzándose por hacer frente a la ‘marea creciente de la civilización’. Es significativo que un autor anglosajón haga las loas del expansionismo francés y esto nos evidencia que en el momento de redactar su novela, se estaba constituyendo la “ Entente Cordiale “ y se justificaba incluso en Gran Bretaña la necesidad de la operación de Figuig, que no iba a provocar en definitiva en Europa el mismo grado de indignación que había suscitado la agresión en 1900 contra el Tuat. En el momento de producirse, Lord Lansdowne no manifestará el menor recelo por la actuación gala y por el contrario seguirá pensando que no alteraba en nada el buen mantenimiento de las relaciones entrelazadas en torno a la cuestión marroquí entre Francia, Inglaterra y España.

El 24 de mayo el cónsul español en Orán, marqués del Pedroso, advertía al Ministerio de Estado del inicio de las operaciones contra Figuig.²³⁵³ Era una noticia inesperada, que precedía al desarrollo de una acción enérgica francesa contra el sureste del Imperio. Cuatro días antes, *el vapor Emir*, de la compañía francesa *Touache*, procedente de Melilla había desembarcado en Nemours a una Embajada del Sultán encabezada por Ahmad al- Rukaina, antiguo Amal de Uxda, muy apreciado entre las tribus por su sentido ético de la justicia, saliendo el día siguiente para Marnia.²³⁵⁴ Esta misión demostraba la disposición del gobierno del Sultán a contraatacar contra el Rogui desde Argelia, ya que los españoles no colaboraban en Melilla, en un momento en que la

²³⁵² Cfr. Wren, P. C.: *Beau Sabreur*, Barcelona, Editorial Juventud, 1983, pág. 59.

²³⁵³ El Marqués del Pedroso a León y Castillo. Despacho no. 77. 24 de Mayo de 1903. A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de España en París. Caja 5841 / Legajo 599.

²³⁵⁴ El vapor *Emir* les llevó a los miembros de la Embajada 100.000 pesetas con los cuales comprar las voluntades de los roguistas. Informe confidencial no. 21. La insurrección en Marruecos. 30 de mayo de 1903. A.M.A.E. Legajo H-2738. Circulares sobre Marruecos.

situación militar empeoraba en el Rif para la causa imperial.²³⁵⁵ Se esperaba por parte del Majzén que la presencia de su enviado evitaría la caída de Uxda en manos del pretendiente atrayendo a la causa del Sultán a las cabilas roguistas próximas a la frontera.²³⁵⁶ Se contaba por otra parte con la neutralidad ‘condescendiente’ de las autoridades francesas de Argelia. En realidad esta neutralidad iba a tener un precio: el precio era la iniciación de las operaciones francesas sobre el foco de resistencia en Figuig.

Con todo, esta operación no suponía un deseo manifiesto del gobierno republicano de merma del territorio imperial. Como los franceses no confiaban en obtener el apoyo británico que permitiera una conquista completa del territorio, se trataría de una operación de castigo para acabar con la resistencia armada de las tribus marroquíes que utilizaban los oasis de Figuig como santuario en repetidas ocasiones. Desde esta base de operaciones combatían sin tregua a las tropas francesas invasoras del Sureste del Imperio. Los franceses invocaban el argumento de estar cumpliendo el espíritu del tratado de delimitación franco-marroquí de 1845 (de Lalla Marnia); argumento rechazado por el cónsul general de España en Argelia, Luis Marinas pues veía en los asaltos y emboscadas efectuadas por los resistentes marroquíes un simple pretexto (señalaba más bien que estos altercados habían sido provocados por la actuación de los invasores) con el fin de justificar una nueva invasión y ocupar otra parte del territorio sultaniano.²³⁵⁷ El compromiso de Francia de respetar la integridad del Imperio se evidenciaba cuando a la vez que se organizaba la expedición de castigo, París estaba dispuesta a admitir el paso por suelo argelino de la guarnición

²³⁵⁵ Con todo, los informes diplomáticos españoles señalaban que el 1 de junio, los rebeldes enviados por el Rogui contra el Gharb al mando de Molcki Abd -al- Aziz de Beni Snassen habían desertado, desistiendo de su empresa. Frente a Alhucemas habían acampado fuerzas insurrectas al mando de un delegado del Rogui, trabando combate con miembros de las cabilas. Informe confidencial número 22. La insurrección en Marruecos. 6 de Junio de 1903. A.M.A.E. Legajo H- 2738. Circulares sobre Marruecos. Posteriormente se supo que las fuerzas insurrectas acampadas frente a Alhucemas se componían solamente de unos 50 jinetes roguistas, enviadas a petición de ciertas fracciones de cabila que deseaban sublevarse contra el Sultán. Los roguistas tuvieron que retroceder por haber tropezado con serias dificultades. En el Rif Central se suscitaban serias discrepancias contra el Rogui. Informe confidencial no. 23. La insurrección en Marruecos. 15 de Junio de 1903. A.M.A.E. Legajo H- 2738. Circulares sobre Marruecos.

²³⁵⁶ Los medios diplomáticos españoles informaron al gobierno conservador que el enviado jerifiano contaba, para ello, con el “*nervio más poderoso y sin igual para lograr su cometido*”: cien mil pesetas en oro que desembarcó el *Emir*. El Marqués del Pedroso a León y Castillo. Despacho no. 80. 24 de Mayo de 1903. A.G.A- Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de España en París. Caja 5841 / Legajo 599.

²³⁵⁷ El cónsul general español en Argelia, Luis Marinas a León y Castillo, Embajador en París. Despacho no. 6. 28 de Mayo de 1903. . A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de España en París. Caja 5841 / Legajo 599.

jerifiana de Figuig. El 29 de mayo llegaban a Orán en el vapor Tell procedentes de Tánger 150 soldados marroquíes destinados al oasis a donde debían llegar por vía férrea. La otra mitad del contingente se había negado a embarcarse y había desertado.²³⁵⁸

Antes de proceder a lanzar sus efectivos contra Figuig, los diplomáticos franceses diseñaron en Londres una estrategia de preparación de la ofensiva. El Embajador republicano en la capital británica se presentaba el 20 de mayo en el Foreign Office. El propósito era notificar al Marqués de Lansdowne que en las proximidades del oasis marroquí un convoy francés había resultado destruido por el ataque de miembros de una tribu que según el convenio firmado en 1902 entre Francia y Marruecos debía estar dentro de la esfera de vigilancia francesa. El Gobierno de la Tercera República había decidido organizar una expedición punitiva contra la tribu, dando la seguridad al inglés de que la operación se ceñiría a un simple castigo. En realidad una filosofía geopolítica subyacía en los planes de los colonizadores. En efecto en los propósitos expansionistas galos la finalidad básica era transformar la vieja dominación del territorio en el Sultanato practicada por el Majzén, que se contentaba con controlar el espacio de la comunicación, del poder y de las ciudades, por una división territorial del espacio geográfico y en un control estricto de la población.²³⁵⁹ El Majzén había considerado vital el control de los intercambios y de las rutas comerciales y de las ciudades, nudos estratégicos para el poder imperial. Pero la continua amenaza de ocupación de sus fronteras territoriales por las agresoras potencias imperialistas (España y Francia) no había hecho más que debilitar su control del territorio, dificultando la integración de

²³⁵⁸ Marqués del Pedroso a León y Castillo. Despacho no. 86. 30 de Mayo de 1903. A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de España en París. Caja 5841 / Legajo 599. En realidad el contingente imperial destinado a Figuig había empezado a dar muestras de indisciplina al estar acantonado en Larache, procedente del interior del Imperio, y antes de embarcarse cuando esperaban al vapor *Turquí* que debía llevarlos a Tánger, desmoralizados, los askaris se habían dedicado a practicar algunos desmanes, poniendo en peligro la seguridad de los habitantes de la ciudad portuaria. Los delegados del Sultán, Administradores de la Aduana hubieron de ceder a las presiones populares repartiendo armas entre los ciudadanos, acto que amedrentó a los askaris. Reunido el cuerpo consular se acordó solicitar el retiro de la tropa indisciplinada y que se destituyese al Jalifa de Larache, en razón a su falta de energía para reprimir los desmanes. La Legación francesa intentaría capitalizar esos desórdenes, señalando que la indisciplina de los askaris desaparecería en el mismo momento en que en los confines argelo-marroquíes pasaran a ser instruidos por oficiales franceses, convirtiéndose en una fuerza eficiente y combativa. Un capitán francés experimentado en el adiestramiento de indígenas argelinos iba en el *Turquí* como encargado de llevarles a su lugar de destino: Orán y luego la frontera. Cólogan a Abarzuza. Despacho no. 161. 23 de Mayo de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 165 / Ex. 1.

²³⁵⁹ Telegrama de Mandas a Abarzuza. 20 de Mayo de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 165 / Ex. 1.

una serie de entidades autónomas que no juraban fidelidad a la autoridad central. Esto había ocasionado un movimiento incesante de los sultanes y sus ejércitos para asegurar la sumisión de zonas que se aprovechaban de la lejanía del poder. Los franceses se decantaban ahora, aplicando una lógica implacable de ocupación militar por el dominio total del territorio que ocupaban; era una tendencia que culminaría con la llegada a Argelia del general Lyauteay y su acción en la frontera.

Días después el periódico *L'Echo du Oran* daba cuenta de un violento ataque ocurrido el 31 de mayo²³⁶⁰ de alrededor de cuatrocientos miembros de la tribu de Zenaga procedentes de Figuig a la escolta que acompañaba en un viaje al extremo sur del Oranesado al Gobernador general de Argelia, Jonnart. El rotativo resaltaba el reconocimiento hecho por el Amal de Figuig, sidi Abdessalem de su impotencia por hacerse respetar en los oasis, donde reinaba un violento espíritu antigalo (el propio Abdessalem se tuvo que refugiar en el territorio ocupado por la Legión francesa). Según la citada publicación, la autoridad majzení había declarado que el gobierno marroquí estaba dispuesto 'a secundar las intenciones del francés' en el mantenimiento del orden en la frontera. Francia había conseguido tras una larga serie de incidentes a lo largo de 1901 y 1902, un 'casus belli'. Ello iba a servir para afianzar su imparable hegemonía en el extremo oriental del Sultanato. Este hecho de aparente gravedad iba a propiciar una intervención armada 'justificada' a los ojos de Europa, favorecida por la indeterminación de la frontera argelomarroquí establecida en el artículo no. 6 del tratado de Lalla Marnia. En este se señalaba escuetamente que la delimitación fronteriza en el desierto, al sur del territorio de los alcázares estaba de más, era superflua.²³⁶¹ El incidente fue magnificado por la prensa gala: Francia había obtenido la justificación oportuna para el uso de la violencia. Se calificó el ataque contra Jonnart de vil atentado terrorista, diseñado como una verdadera emboscada premeditada y aconsejada por el viejo líder resistente Bu-Amama. Hasta ese momento el gobierno francés había utilizado el discurso

²³⁶⁰ Telegrama de Luis Marinas a León y Castillo. 1 de Junio de 1903. A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de España en París. Caja 5841 / Legajo 599.

²³⁶¹ Cfr. Morales Lezcano, V.: "La cuestión fronteriza argelo-marroquí (1845-1912). Su repercusión en España", en Morales Lezcano, V.: *Las fronteras de la Península Ibérica en los siglos XVIII y XIX. Esbozo histórico de algunos conflictos franco-hispano-magrebíes, con Gran Bretaña interpuesta*, Madrid, U.N.E.D., 2000, pág. 164.

tergiversador de que “*estaba dejando al Majzén el cuidado de castigar y dispersar las bandas de rebeldes que se organizaban contra el territorio argelino*“. Sin embargo, según París el gobierno marroquí hacía dejación de su responsabilidad con aquellos de sus “*súbditos que rehusaban someterse a su autoridad*“²³⁶² y persistían en sus ataques al ejército galo. A partir de ahora se producirá un cambio radical de actitud: incumbía desde ese momento a la República la tarea de ejercer el “derecho” de represalia contra las tribus. La operación no se anunció como destinada a completar la ocupación de una parte del territorio marroquí, sino simplemente como una acción de castigo que se iba a llevar a cabo con energía y prudencia y que redundaría en beneficio también de la autoridad del Sultán.

El proyecto político francés era claramente alzarse como poder hegemónico en la zona y evitar la revitalización del Sultanato fuera de la tutela republicana. El gobierno francés iba a acusar al Majzén de no haber aplicado a tiempo una terapia preventiva que neutralizase las amenazas hacia Francia procedentes de Figuig y echaría en cara al Sultán el comportamiento y el desplome de la capacidad militar de la fuerza jerifiana enviada al oasis. Por eso recalaba que la guarnición del oasis compuesta de gente muy madura e imberbes reclutas había prácticamente desertado o se había unido a los resistentes antiimperialistas. Asimismo tergiversando las manifestaciones de los habitantes del Sureste imperial, se les acusaría de no querer someterse a la autoridad marroquí y de pretender mantener un ‘status’ de independencia política que indefectiblemente traía la inseguridad a la frontera. Tal como aparece reflejado en *Beau Ideal*, Francia acusaba a los habitantes del oasis de albergar un refugio de asesinos, delincuentes, fanáticos y malhechores que no querían la paz para “el extremo sur oranés“, y esto el gobierno republicano no lo iba a tolerar. El Sultán era incapaz de actuar con energía y diligencia. El interés republicano, en la órbita de la penetración pacífica, era intensificar la penetración comercial en estos territorios fronterizos, construir un ferrocarril transahariano, subvencionar a las compañías de navegación galas que unirían los puertos

²³⁶² Luis Marinas a León y Castillo. Despacho no. 7. 2 de Junio de 1903. . A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de España en París. Caja 5841 / Legajo 599.

argelinos y los marroquíes del Atlántico, suplir la competencia manufacturera extranjera en Larache, Safi, Mogador, Mazagán y en la desembocadura del Sebú e incentivar las iniciativas comerciales y agrícolas que tenían como base el valle del Muluya y las llanuras del Angad. 1903 se revelaría como el año decisivo de las expediciones exploratorias y comerciales galas en todas las costas del Imperio. En efecto además de la de Lebaudy y de la realizada en la Mar Chica, los círculos burgueses exportadores de Orán fletaron un vapor, el *Tritón* de 190 toneladas con la tarea de iniciar un tráfico entre la ciudad argelina y los puertos atlánticos marroquíes.²³⁶³

Todo ello pasaba por llevar la paz a la frontera argelo-marroquí. El gobierno galo tenía asimismo interés en potenciar la emigración marroquí a Argelia presentándola como un territorio donde reinaba la seguridad y la religión musulmana era escrupulosamente respetada. El cambio introducido en la política francesa de la frontera iba a combinar las acciones armadas apelando a la imposibilidad del Amal (= Gobernador) de Figuig para mantener la paz en los lindes fronterizos, con una actuación tendente a la negociación con las tribus marroquíes a fin de atraerlas a la causa francesa.

La segunda alteración del statu quo en la línea fronteriza en el plazo de tres años mantuvo en vilo al gobierno conservador español que no podía permanecer indiferente a los acontecimientos.²³⁶⁴ Los consulados en Orán y Argel se pusieron inmediatamente en marcha

²³⁶³ El Marqués del Pedroso a León y Castillo. Despacho no. 266. 24 de noviembre de 1903.

²³⁶⁴ Despacho sin numerar de León y Castillo a Luis Marinas, cónsul general en Argelia. 2 de Junio de 1903. A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de España en París. Caja 5841 / Legajo 599. El gobierno se limitó a contemplar sin estridencias y sin exteriorizar su preocupación el curso de las operaciones militares, que suscitarían un debate animado en el Senado español. En el curso de éste, el senador republicano Labra se mostró radicalmente opuesto al mantenimiento del 'statu quo' en Marruecos, porque sancionaba la resistencia del Sultán a la civilización occidental, a las relaciones con Europa y al Derecho internacional. Amparando el 'statu quo', según Labra, España amparaba el declive de su prestigio en el Imperio y el crecimiento de la influencia de otras potencias europeas, que aumentaban sus medios de acción en Marruecos. El Ministro de Estado B. Abarzuza justificó las operaciones militares francesas en Figuig, aludiendo al estado de 'constante anarquía' en que vivía el Sultanato. Sin embargo señaló que el Imperio marroquí subsistiría, mientras las potencias europeas estuviesen de acuerdo en mantener el 'statu quo', que tan acerbamente criticaba el senador Labra. El gobierno conservador seguía adherido con resolución a esta política, como la única conveniente en momentos de recogimiento, de reposición de energías. Asimismo estimó necesario profundizar en la política de amistad con Francia e Inglaterra, señalando en particular que el Foreign Office daba repetidas muestras de estar completamente de acuerdo con la política exterior del gabinete Silvedla y con el conjunto de intereses españoles en el Sultanato. El senador Juan Ranero y Rivas, en la sesión del 9 de junio inquirió al gabinete Silvela si había tenido conocimiento oficial por parte de Francia de la expedición militar que esta potencia llevaba contra Figuig, y si esta expedición concluiría con la anexión a Argelia de los alcázares de este territorio, o el establecimiento de un protectorado galo sobre el territorio. Abarzuza señaló que mucho antes de comenzar la expedición, el gabinete español

realizando una tarea febril en el seguimiento de las noticias. Sin embargo no disponiendo de agentes confidenciales desplegados en Figuig, sus titulares, el Marqués del Pedroso y Marinas entablaron contacto con judíos fugitivos de Zenaga.²³⁶⁵

La acción francesa se inició en la mañana del 8 de junio con un bombardeo masivo de Zenaga.²³⁶⁶ La potencia de fuego empleada por los europeos resultó devastadora y los mortíferos explosivos produjeron un número de bajas entre los resistentes muy elevado.²³⁶⁷ Poco después los representantes de siete alcázares de Figuig se presentaban ante el alto mando francés para rendirse. Se iba a exigir a Marruecos la fijación definitiva de un límite fronterizo con Argelia señalado por los muros exteriores del palmeral de Figuig, lo que suponía un recorte considerable del territorio del Sultanato.²³⁶⁸ Las unidades francesas iniciaron entonces reconocimientos del territorio próximo que les llevaron a seguir profundizando en la penetración en Marruecos, atacando a las tribus expulsadas del oasis por el bombardeo, impidiendo que éstas se reorganizaran y asimismo cortando la posibilidad de que llegaran refuerzos a Figuig desde las diferentes comarcas del Sureste marroquí.²³⁶⁹

había recibido una notificación oficial por parte de Francia de que se iba a castigar a algunos merodeadores y ladrones de las tribus fronterizas que habían atacado a un convoy francés y que las tropas de la República volverían a sus bases de partida. En vista de estas manifestaciones, Ranero tomó la palabra de nuevo para llamar la atención sobre la posibilidad de que Francia aún manteniendo en apariencia el 'statu quo' pasase a entrometerse en los asuntos marroquíes, influyendo en el nombramiento de Bajaes y caïdes y pretendiese prolongar el ferrocarril transahariano a través de la comarca de Figuig, a través de una política de atracción a las cabilas para posteriormente prolongar la línea férrea hasta Fez, Marrakesh y Tarudant, para ir desde allí hasta San Luis de Senegal. Con ello, el gobierno republicano podía realizar a un tiempo dos objetivos: la conquista pacífica de Marruecos y la unión de las colonias francesas en el África noroccidental. Abarzuza en su contestación se atuvo a la declaración oficial francesa que consignaba que las tropas republicanas no tenían más objetivo que castigar a los perturbadores de la paz en la frontera y se retirarían tan pronto como lo hubiesen ejecutado. Informe confidencial no. 23. La insurrección en Marruecos. 15 de junio de 1903. A.M. A.E. Legajo H- 2738. Circulares sobre Marruecos. El Ministro de Estado terminaría sus intervenciones en la Cámara Alta señalando la necesidad para España de sostener al gobierno del Sultán, "porque aunque no sea un modelo de administraciones, su desaparición significaría el triunfo del salvajismo y de la barbarie". En el Congreso de los Diputados el liberal Segismundo Moret interpellaría al gabinete conservador si entendía que la empresa de Lebaudy estaba implicando una violación del 'statu quo'. El debate prosiguió días después derivando a la orientación internacional de la política conservadora. El diputado integrista Necedal manifestó que España estaba amenazada de ser el campo de batalla de un futuro conflicto europeo. Silvela negó la posibilidad de guerras en el Mediterráneo y en el norte de África y auguró que la guerra estallaría en el Extremo oriente asiático. El diputado republicano Salmerón cerró el debate manifestando la necesidad de mantener una política de neutralidad internacional, pero haciéndola compatible con las aproximaciones a Francia y la conservación del 'statu quo' del Imperio marroquí.

²³⁶⁵ Luis Marinas a León y Castillo. Despacho no. 9. 5 de Junio de 1903.

²³⁶⁶ Telegrama de Luis Marinas a León y Castillo. 8 de Junio de 1903.

²³⁶⁷ Luis Marinas a León y Castillo. Despacho no. 12. 9 de Junio de 1903.

²³⁶⁸ Luis Marinas a León y Castillo. Despacho no. 14. 15 de junio de 1903.

²³⁶⁹ Carta particular sin numerar de León y Castillo a Abarzuza. 17 de Junio de 1903. A.M.A.E. Legajo H-1264.

El gobierno español no reaccionó con las mismas aprensiones y temores suscitados por las operaciones llevadas a cabo en el Tuat tres años antes, aunque Silvela creyó entender que el ejército francés iba a quedar permanentemente controlando Figuig. Sin embargo manifestó públicamente su apoyo a la expedición punitiva, señalando que España no tenía interés en los márgenes orientales del Sultanato. Además su órgano de expresión, *La Época* vino a ratificar esa impresión, intentando contrarrestar la actuación de *El Imparcial* que había comenzado esos días una violenta campaña, señalando que Francia, a base de intrigas y obrando de mala fe había violado todos los compromisos contraídos de respetar la integridad marroquí. Algunos periódicos alemanes habían sugerido, a propósito de la expedición de Figuig, la necesidad de reunir una conferencia internacional para regular la cuestión marroquí. Algunos periódicos españoles reprodujeron esta noticia con cierta complacencia, recalcando el papel positivo que podía jugar el II Reich en la política exterior española.²³⁷⁰ A pesar de que Abdallah Laroui señala que el Sultán admitió sin rechistar este nuevo recorte del territorio nacional, la documentación diplomática francesa demuestra cómo Abd-el- Aziz a raíz de la expedición punitiva a Figuig formuló una queja ante la Legación británica en Tánger, e intentó realizar una apelación a las potencias europeas.²³⁷¹ Sin embargo, la aproximación diplomática francobritánica era ya un hecho. Fruto de esa mejora de las relaciones, sir Arthur Nicolson recibiría en Tánger del gabinete Balfour, tras ser consultada la Embajada francesa en Londres, la orden de asegurar al Majzén que la intervención de las tropas francesas no tenía otro objetivo que reprimir a los insurrectos y bandidos de las tribus fronterizas no implicando propósito de conquista ni de amputación territorial de Marruecos. El transcurso de los días, con la persistencia de la insurrección del Rogui y la tarea propagandística de éste en el noreste del país, obligaron al Sultán a cambiar de actitud hacia Francia, hasta tal punto de que llegó a convencerse de que no podría sofocar totalmente la insurrección más que con la ayuda de las autoridades de Argelia; por ello llegó incluso a otorgar a su delegado, Rukaina un dahir que le capacitaba para pedir asistencia, en caso de necesidad, a Francia o a España. También en el bando

²³⁷⁰ Jules Cambon a Delcassé. Despacho no. 76. 9 de Junio de 1903. DDF. 2ª serie. Tomo III. Pp. 380-382

²³⁷¹ Paul Cambon a Delcassé. Despacho no. 168. 11 de Junio de 1903. DDF. 2ª serie. Tomo III, pág. 386.

rebelde los roguistas hacían guiños continuos a los franceses, intentando atraerlos a su causa. A finales de junio las tropas del Rogui alcanzaban el río Kiss, efectuando regalos a Monsieur Say, el dueño de la colonia comercial francesa en la frontera, y disponiéndose a entrar en Uxda, abandonada por las tropas regulares.²³⁷² El contraataque imperial fue rápido: el 11 de julio el vapor *Tell* de la compañía de navegación *Touache* procedente de Tánger desembarcaba en la playa de Nemours a un contingente de soldados imperiales y pertrechos de guerra.²³⁷³ Con la aquiescencia gala, otorgada a cambio del mutis imperial por la operación en Figuig, las tropas jerifianas buscaban recuperar el control de Uxda, que había caído en manos del Pretendiente sin tener éste que librar combate.²³⁷⁴ La tropa imperial acampó en territorio argelino y en todo momento estuvo sostenida por un destacamento colonial francés.²³⁷⁵ Animado al- Rukaina por la colaboración gala y establecido en Marnia comenzó sus operaciones.²³⁷⁶ Al- Rukaina venía respaldado por el envío por parte del Sultán de una importante remesa de dinero, procedente del empréstito francés y español (acababan de llegar a Fez, girados por el *Banco de España* seis millones de pesetas ²³⁷⁷), un millón de pesetas en oro para comprar voluntades y sobornar a los rebeldes.²³⁷⁸ Al- Rukaina no dudó en recurrir a este procedimiento; con la ayuda de un jefe de una zauia local, Al-Madani al-

²³⁷² Ministerio de Estado: Informe confidencial no. 26. La insurrección en Marruecos. 4 de julio de 1903. A.M.A.E. Legajo H-2738. Circulares sobre Marruecos.

²³⁷³ El Marqués del Pedroso a Abarzuza. Despacho no. 89. 11 de Julio de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 165 / Ex. 2.

²³⁷⁴ Informes diplomáticos españoles fechados a mediados de julio señalaron que un lugarteniente o delegado del Rogui se había desplazado a Tetuán, convocando en una junta a los representantes de todas las cabilas de la región vecina. La alarma aumentó en esta ciudad: se dijo que la cabila de Gomara proclamó al Pretendiente y que otras cabilas rifeñas, como Bocoya y Ait-Urriaguel se adherían al movimiento, pudiendo considerarse ya todo el nordeste de Marruecos como desafecto al Sultán. Por ello el Ministerio de Marina dio órdenes el 9 de julio para que el *Infanta Isabel* se trasladara inmediatamente a Ceuta y Río Martín. Cfr. Ministerio de Estado: Informe confidencial no. 27. La insurrección en Marruecos. 13 de julio de 1903. A.M.A.E. Legajo H-2738. Circulares sobre Marruecos.

²³⁷⁵ El Marqués del Pedroso llegó a afirmar en un largo despacho confidencial remitido al Ministerio de Estado que se estaba negociando entre Francia y los delegados del Majzén abiertamente una rectificación notable de la frontera argelina que avanzaría significativamente en el septentrión del país, hacia el Oeste. Se buscaba por parte francesa una compensación material a la colaboración y abierta protección que el gobierno francés comenzaba a otorgar a Abdel Aziz. Por ello, la penetración pacífica en Marruecos iba a culminar con una medida ampliamente solicitada por círculos empresariales radicados en Argelia: la incorporación a la colonia de todos los vastos territorios comprendidos entre el Kiss y el Muluya. Las Chafarinas quedarían aisladas en un mar francés.

²³⁷⁶ Así notables de Kbdana como Maimon ibn Khaljur y al- Hash Mohammed el Bashir de Beni- Snassen comenzaron a revitalizar la causa del Sultán en el territorio, regresando al territorio marroquí, tras haber permanecido semanas refugiados en Argelia huyendo del Rogui.

²³⁷⁷ Telegrama del Gobernador Militar de Melilla al Ministro de Estado. 16 de Julio de 1903. . A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 165 / Ex. 2.

²³⁷⁸ El Marqués del Pedroso a León y Castillo. Despacho no. 134. 11 de Julio de 1903.

Samlali y gracias a la colaboración de dos oficiales franceses que en misión secreta partieron a territorio roguiano para auspiciar la victoria jerifiana,²³⁷⁹ consiguió recuperar Uxda. Los confidentes de la guarnición de Chafarinas pudieron averiguar como las fuerzas del Sultán desembarcadas en Nemours y Kiss pasaron la frontera y ocuparon al poco la alcazaba de Saida e inmediatamente, a partir del 18 de julio comenzaron a recibir comisiones integradas por notables de las cabilas próximas que deseaban reintegrarse a la causa de Abdel- Aziz, tras ser previamente ‘trabajadas psicológicamente’ por los partidarios del Sultán. Las tribus dependientes del Amal de Uxda, Angad, Mehaya y Beni-Snassen volvían a reconocer la autoridad del Sultán.²³⁸⁰ El establecimiento colonial francés del comerciante Louis Say en el Kiss se convertía en uno de los principales baluartes de la retaguardia de las fuerzas majzeníes. Al unirse un número cada vez mayor de antiguos insurrectos a las filas del Sultán y perder esos apoyos Bu Hamra tuvo que alejarse hacia el oeste²³⁸¹ y se estableció en El- Ayún, dominando, no obstante, las vías de comunicación de la región de Uxda. El servicio de información español en Argelia, mejor estructurado que en Marruecos en aquellas fechas, seguía todos los movimientos de las tropas jerifianas, desplazando el Viceconsulado en Nemours al Kiss a varios agentes confidenciales.²³⁸² Por otra parte el hijo mayor del Vicecónsul era amigo y compañero de estudios de Muley Ali, uno de los jefes de Wazzan, y consiguió averiguar que éste estaba efectuando diversas actuaciones al servicio de la causa francesa. Primero participando en una misión secreta en el territorio del Sureste marroquí invadido por las tropas republicanas, y posteriormente explorando todo el curso del río Muluya hasta su desembocadura, acompañado de un oficial de Estado Mayor galo encargado de realizar los mapas topográficos del territorio. El Gobierno francés, en contraposición al español, no

²³⁷⁹ El Marqués del Pedroso a Abarzuza. Despacho no. 90. 13 de Julio de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 165 / Ex. 2.

²³⁸⁰ El Marqués del Pedroso a León y Castillo. Despacho no. 145. 30 de Julio de 1903.

²³⁸¹ Telegrama del Comandante general de Melilla a los Ministros de Estado y Guerra. 20 de Julio de 1901. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 165 / Ex. 2.

²³⁸² El Marqués del Pedroso a León y Castillo. Despacho no. 147. 5 de Agosto de 1903.

desestimaba gastos en sus tareas de infiltración en el Sultanato y había dispuesto una suma de 40.000 francos para servicios de esta misión.²³⁸³

13.21. Melilla y la competencia comercial gala.

Estas noticias venían a coincidir con nuevas quejas formuladas a la Legación española en Tánger por círculos burgueses melillenses, que se unían a las de la *Cámara de Comercio Española en Orán*, *Fomento del Trabajo Nacional*, *Cámara de Comercio de Barcelona* y *Cámara de Comercio de Santander* de 9 de junio de 1894 y 18 de enero, 30 de septiembre y 4 de diciembre de 1902. La Asociación Mercantil de Melilla solicitaba del gobierno español el 4 de agosto una mayor presión sobre el Sultán para incrementar la exportación de ganado a través de la ciudad española²³⁸⁴ con destino a los principales puertos peninsulares mediterráneos, dado que los franceses importaban reses en Marnia, sin pagar aranceles;²³⁸⁵ allí no existía aduana marroquí y todo el tráfico comercial circulaba con franquicia.²³⁸⁶ Posteriormente este mismo círculo empresarial venía a lamentarse de las condiciones de inferioridad mercantil creciente en que se encontraba Melilla frente a la competencia francesa en el Kiss y en el Oeste de Argelia. Los franceses propiciaban un enorme empuje económico, potenciado por las franquicias que otorgaban a las importaciones que llegaban a Orán con destino a Marruecos (por citar un ejemplo, sólo se abonaba 25 céntimos de franco por quintal métrico de azúcar, cuando la *Junta de Arbitrios Melillense* imponía cuatro pesetas a la misma cantidad desembarcada en la ciudad española). Se había producido, eso sí, un aumento

²³⁸³ El Marqués del Pedroso a León y Casillo. Despacho no. 166 (reservado). 18 de Agosto de 1903.

²³⁸⁴ La misma *Asociación* presentó una instancia ante el Ministro Almodóvar el 28 de diciembre de 1901, suplicando que se gestionase ante el Sultán la concesión de un aumento en las importaciones de reses. Almodóvar accedió y dio las órdenes oportunas a Ojeda, el cual no llevó a cabo la petición.

²³⁸⁵ En un informe que Pablo Vallesca realizó para la *Asociación* se valoraba en 5000 corderos y 250 bueyes la entrada semanal de reses marroquíes a Marnia. Gran parte de este ganado procedía de las cabilas próximas a Melilla. Los franceses introducían, en contrapartida, en Marruecos a través de ese punto azúcar, té, jabón y café.

²³⁸⁶ El Majzén había comenzado por conceder la exportación de reses a España e Inglaterra, y aplicando la cláusula de nación más favorecida incluida en los tratados comerciales que suscribía Marruecos con los países europeos, se extendió a ocho naciones que podían exportar seis mil reses cada una al año, 48.000 en total. Las reses que llegaban a Melilla estaban incluidas en esa cifra, estaban autorizadas por la Aduana de Tánger, y procedían de Tánger y Ceuta aunque pagaban los aranceles en Melilla.

progresivo del comercio melillense-marroquí entre 1899 y 1902, sobre todo en materia de importación.²³⁸⁷ Ese incremento beneficiaba a las casas comerciales extranjeras – francesas y británicas- radicadas en Melilla.²³⁸⁸ Pero ese aumento estaba más bien ligado a la mayor apertura de Marruecos a la economía capitalista, lo que acrecentó un mayor consumo de los habitantes del Sultanato. No se debía a una eficaz acción comercial española. A lo largo de años anteriores la plaza surtía de té, azúcar y tejidos de algodón a las cabilas rifeñas del territorio de Kelaia, Muluya, Beni-Snassen, Taza y Guiata, llegando algunos artículos incluso a los oasis saharianos y a las tribus próximas a Fez. Sin embargo a partir de 1899, los franceses por medio del depósito franco de Marnia, próximo a Uxda fueron acaparando los mercados de las tribus fronterizas y siguiendo una lógica expansiva hacia el sur, los mercados de oasis y cabilas al este de Fez. En 1901 abrieron al tráfico comercial las playas del Kiss, no sólo para exportar productos franceses sino para comprar artículos marroquíes, que gozaban de exención de aranceles. Los círculos burgueses melillenses promovían la construcción de un puerto, la supresión del penal, la organización municipal y judicial propia y el establecimiento en la ciudad de fábricas netamente nacionales harineras y de tejidos de algodón, a las que se debía eximir del pago de impuestos por sus materias primas y no cobrarles contribución. Produciendo a un coste competitivo, encontrarían mercado seguro.

En realidad el mercado de Melilla iba perdiendo posiciones ante las iniciativas francesas de Argelia, y la revuelta impulsada por el Rogui contra Abd-el- Aziz no hizo sino complicar aún más las cosas en el hinterland comercial de la plaza. Los acuerdos franco-marroquíes de 1902, finalmente aceptados por el Sultán tras fuertes coacciones galas, se unían a una nueva y propicia situación que iba a permitir a los franceses sacar beneficios de los dos bandos en lucha. La revuelta

²³⁸⁷ 1899: Se importaron mercancías por valor de 5.088.723 pesetas. 1902: por valor de 8.517.822

1899: Se exportaron mercancías por valor de 1.543.284 pesetas. 1902: por valor de 1.191.933. Cifras aportadas por la *Asociación mercantil de Melilla* a la Legación española en Tánger con fecha 30 de Junio.

²³⁸⁸ Otra aspiración de este grupo de presión era que se estableciera una línea directa de vapores mercantes españoles entre Melilla y la península. *La Compañía Trasatlántica* sólo operaba con buques –correo y gran parte del comercio de Melilla era realizado por barcos no españoles. En gran parte las ventas que se efectuaban a Marruecos eran de tejidos ingleses, artículo que no tenía entrada en el Imperio desde Argelia, a causa de los altos aranceles con los que los castigaba Francia; otros artículos importantes eran la harina y el azúcar franceses. La harina nacional se destinaba a consumo de la guarnición.

les permitió “pescar en río revuelto” y apenas disimulaban sus miras puestas como mínimo en el desplazamiento de sus fronteras hasta la orilla derecha del Muluya. Decimos ‘como mínimo’ porque en la primavera de 1903 las exploraciones militares francesas alcanzaban la Mar Chica, en las afueras de Melilla. En suma para los franceses la sublevación del Rogui fue una ocasión favorable para encontrar cualquier pretexto que les permitiera intervenir en defensa de sus intereses. En cambio los gobiernos españoles únicamente tomaron una iniciativa de entidad en el área de Melilla, que no consolidaba el deteriorado ‘statu quo’ sino que contribuía a debilitarlo aún más. Consistió en suprimir la aduana imperial en Melilla, intentar el librecambismo absoluto con las cabilas rifeñas y estudiar el inicio de una nueva fase de la penetración pacífica en el sur. Resulta por ello incomprensible que historiadores españoles especializados específicamente en el estudio de Melilla, como F. Saro Gandarillas digan textualmente que “*los gobiernos españoles dejaban pasar el tiempo sin tomar iniciativa alguna dirigida a que los derechos adquiridos por Melilla fueran respetados, apoyándose en el deteriorado ‘statu quo’*”.²³⁸⁹ Eso sí: las caravanas que llegaban a Melilla procedentes de la zona interior del Imperio empezaron a experimentar los efectos de un territorio convulso, sin autoridad fuerte definida, sometidas al capricho de las cabilas de paso, en las que en el mejor de los casos debían sufrir impuestos de ‘zettat’ muy elevados, o bien robos y violencias personales que hacían cada vez más peligrosa la aventura comercial.

Cuando se generalizaron las operaciones militares en el Rif contra el Rogui, se iniciaron paralelamente una serie de disturbios entre las cabilas del septentrión marroquí alterando la frágil tranquilidad del territorio. En estas circunstancias de ‘anarquía’ era lógico que sufrieran los efectos en primer lugar las operaciones comerciales.

Los primeros años del siglo, con todo, no fueron especialmente onerosos para Melilla, pese a que la intranquilidad se notó igualmente en las cabilas cercanas a la ciudad. Teniendo en cuenta los

²³⁸⁹ Cfr. Saro Gandarillas, F.: “Los orígenes de la Campaña del Rif de 1909”, en *Aldaba* no. 22. *Estudios sobre la presencia española en el norte de África*, (I-2, 1993), pág. 108. Sí que es cierto que en un despacho fechado el 19 de Julio Cologan salía en defensa de que Melilla continuase manteniendo su ‘status’ de plaza fuerte y de que el Estado no debía inmiscuirse en el desarrollo industrial y comercial de la ciudad. Se corría el peligro de que el capital extranjero invadiese Melilla y se apoderase de todos los negocios industriales de la ciudad.

manejos de Francia sobre su frontera argelina, las cifras del comercio entre Melilla y Marruecos entre 1901 y 1904 reflejan un tono sostenido, aunque lejos de las esperadas por la progresión observada en los últimos años.

Gabriel de Morales nos da las siguientes cifras que hay que tomar con prevención, puesto que las derivadas de las fuentes de información de origen militar discrepan abiertamente de las de origen civil. Además estas discrepancias son más manifiestas en una tesitura en la que se pretendía, a partir de 1903, reconducir por nuevas vías las relaciones económicas de la plaza con las cabilas y evaluar la repercusión que había tenido la supresión de la Aduana Imperial en Melilla tras la insurrección roguista.

* Año	* Importación (pesetas)	* Exportación (en pesetas)
1901	7.879.599	816. 646
1902	8.219.832 ²³⁹⁰	1.191.943
1903	10.190.553	1.109.909
1904	8.515.029	1.287.242

Fuente: Morales, G. de : *Datos para la Historia de Melilla*, 1908.

Las cifras anteriormente expuestas ponen de manifiesto que la creación de los mencionados “zocos francos” en las fronteras argelinas no afectó significativamente al comercio de la ciudad. Sin embargo existieron efectos negativos: se interrumpió un mercado en franca expansión que hubiese hecho crecer con mucha mayor rapidez el contingente poblacional y el desarrollo de la propia urbe. La población de la ciudad, incluida una guarnición de unos 3.500 soldados, se mantiene en torno a

²³⁹⁰ *El telegrama del Rif*, no. 373 (22-3-1903). En él se da la cifra de 9.310.746, cercana a la de Morales.

los 9.000 habitantes durante todo el período de 1901 a 1904. Ahora bien, parte de la posible pérdida de aquel mercado fue compensada, como habían buscado las autoridades españolas al suprimir la Aduana de Melilla, con el incremento de las relaciones con las cabilas cercanas y del interior del Rif.

No obstante, la *Cámara de Comercio española en Orán* elevaba al Ministerio de Estado a fines de 1903 un detallado informe solicitando del gobierno un mayor apoyo a la penetración comercial en Marruecos. Las razones que invocaba eran las relacionadas con un nacionalismo económico defensivo y con el proteccionismo propiciado por el partido conservador. El documento apelaba, por ello, a que si los acontecimientos futuros determinaban que Tánger fuese ocupada por una potencia extranjera, de la misma forma que lo estaban Gibraltar, Orán y Argel, quedaría bloqueada la salida natural de los puertos mediterráneos españoles geoestratégica y comercialmente, por lo que corría un riesgo importante el archipiélago balear. Se alababan las posibilidades económicas del Sultanato, para a continuación hacer un elogio de los ideales de la llamada ‘penetración pacífica’, presentando la implantación de la civilización en el Imperio jerifiano como justificación de su proyecto económico. Sin embargo se obviaba una realidad fundamental: España no tenía una base económica suficiente para apoyar una expansión que hiciera frente a la concurrencia inglesa, alemana o gala. Así se decía simplemente, sin analizar verdaderamente las posibilidades de penetración económica en Marruecos la forma de contrarrestar la competencia de otras potencias europeas:

*“Las riquezas de Marruecos son incalculables, los minerales abundantes y sin explotar; allí hay necesidad de caminos de hierro, de telégrafo, de vehículos y de instrumentos agrícolas y en fin, Marruecos constituye un campo inmenso de operaciones comerciales e industriales “.*²³⁹¹

²³⁹¹ Instancia presentada por la Cámara de Comercio de Orán al Ministro de Estado. 7 de Diciembre de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 198 / Ex. 2.

Las principales medidas dibujadas para propiciar que la actuación española en el Sultanato saliese del letargo económico eran las siguientes: la supresión de los penales de Ceuta, Melilla y Chafarinas, y la conversión de las guarniciones españolas en emporios comerciales, agrícolas e industriales, atrayendo a agricultores en paro, estableciendo centros fabriles y procurando captar la atención de empresas navieras, financieras y de otras fuentes de capital privado. Los objetivos perseguidos se inscribían en la lógica del orden colonial moderno, buscando reducir los aranceles, apuntando la necesidad de aumentar la población de todos estos lugares y de volcarla hacia Marruecos. Había que dotar a las guarniciones de mejores infraestructuras –muelles, carreteras, depósitos de aprovisionamiento y de carbón-, amén de poner en cultivo la tierra adyacente a los fuertes. Otras propuestas aludían a la necesidad de implantar el liberalismo económico en los intercambios con las cabilas próximas a los puestos españoles. No obstante, el librecambismo en el trato con las tribus se entremezclaba con el proteccionismo, pues no se deseaba favorecer la llegada de productos extranjeros al septentrión del Imperio susceptibles de poder competir con los españoles. Se entendía que este instrumento era el idóneo para hacer frente a la competencia que los comerciantes franceses realizaban en las playas del Kiss (Port Say). En efecto en ese lugar el gobierno francés por decreto de 25 de octubre acababa de establecer una Aduana, próxima al mercado marroquí de Adyeroud, para regularizar los intercambios con el Sultanato.²³⁹²

Por otra parte algunos miembros de la clase política restauracionista afrontaron la tarea de analizar con una cierta ponderación las posibilidades de penetración económica en el Sultanato y en 1905 algunos estudios evidenciaban claramente las dificultades para lograrlo. Paralelamente en los medios militares, satisfechos por la supresión de la Aduana marroquí en Melilla se perfilaban nuevas estrategias de penetración económica en la región rifeña. Se trató de una apuesta por una penetración pacífica que Antonio Maura pondría en marcha durante su ‘gobierno largo’ y que dio muestras, en torno a los primeros meses de 1908, de que España podía vivir a escala modesta en el Rif un verdadero ensueño colonial convirtiendo la región en un protectorado español, donde el

²³⁹² *Ibidem.*

dominio se imponía sin disparar un solo tiro. El Comandante General de Melilla, Venancio Hernández remitió un informe al Ministerio de Guerra el 25 de mayo en el que postulaba la necesidad de que a los españoles se les permitiese el traspasar libremente los límites de Melilla. Esta medida debía ser la culminación de la implantación del liberalismo económico absoluto y de la nueva política de atracción y buena vecindad con las cabilas. Si el Rogui permitió a los extranjeros la entrada en el territorio rifeño en el que dominaba y en especial a quienes podrían satisfacer sus necesidades, digamos que el Ejército español estaba predispuesto a abrazar este tipo de medidas. Hernández rechazaba que la penetración en el Rif resultara tan imposible como antes de empezar a intervenir en la región este audaz personaje. Así se decantaba por una lenta infiltración económica²³⁹³ española que condujese a la explotación sistemática del territorio. Era partidario de la asociación con los indígenas en el cultivo de las tierras, la explotación forestal, el comercio en los zocos rurales; y se decantaba asimismo por la concesión de la nacionalidad española a la mayor parte de cabileños de Kelaia, cuyas relaciones comerciales con la plaza se intensificaban a pesar de que el Rogui amenazó con cortarlas, cuando una comisión imperial fue remitida a Melilla con el fin de conseguir de nuevo la sumisión del Rif, amenazas que quedaron disipadas al partir parte de los comisionados a Nemours. Las cabilas próximas a la plaza siguieron comerciando con ella y trayendo víveres con normalidad, a pesar de que otra parte de los comisionados dilató su marcha. Ahora bien, el Ejército no admitió que Melilla fuese convertida en base de operaciones militares contra el Rogui, accediendo a los deseos de Mohammed Torres de desembarcar tropas y pertrechos en la ciudad. Hay que indicar que ciertos elementos del Majzén como el príncipe Amrani guardaban un claro resentimiento contra España por no haber permitido

²³⁹³ “Sería una conquista pacífica análoga a la que los españoles han hecho en ciertos puntos de la Argelia. El hecho es que mientras permanezcamos encerrados en la plaza no adelantaremos un solo paso“. Hernández contemplaba como un factor negativo en dicha infiltración el establecimiento de una aduana roguista fuera de los límites melillenses: “Los carros y acémilas cargados de géneros que salen de la plaza tienen que descargar al llegar a los límites y dejando en tierra los bultos, lo que supone una dificultad grande para el comercio“. Informe del comandante general de Melilla, Venancio Hernández dirigido al Ministro de la Guerra. 25 de Mayo de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 165 / Ex. 1. Había que aprovechar pues el estado de interinidad producido por la supresión del poder imperial en la región para potenciar esta infiltración. Cuando el poder imperial se restableciera, no habría otra posibilidad de establecer el libre comercio que a través del contrabando a pequeña escala con las cabilas más próximas a Melilla pues el Sultán podía ordenar a las cabilas del interior de la región interceptar las caravanas que se dirigieran a la ciudad española.

el gobierno conservador que el príncipe pudiera esperar en la plaza la llegada de fuerzas de refresco, o por no haber recibido el apoyo material necesario solicitado por él mismo o por el Bajá del campo fronterizo en el transcurso de la campaña contra el Rogui.

13.22. El ejército imperial intenta la reconquista del Rif. Fracaso de la operación.

Al desplazarse las acciones bélicas hacia la frontera argelina, Melilla dejó de ser un observatorio de primer orden para su vigilancia por parte española, quedando encargada de controlar las actuaciones del Rogui la guarnición de las Chafarinas.

Los diversos agentes confidenciales españoles coincidían en dar gran importancia a la intervención francesa en la sublevación, decantándose del lado del Sultán, para luego pasar factura de ese apoyo. Junto a las noticias más o menos fiables, algunas especulaciones más fantásticas hablaban de un proyecto tendente a concentrar a finales de septiembre un contingente de 20.000 hombres en la frontera, no sólo para apoderarse de Uxda sino para imponer por la fuerza el establecimiento del protectorado francés en Marruecos. El Gobierno General de Argelia votó un crédito de 150.000 francos para la construcción inmediata de una carretera que debía unir Marnia y Uxda. Se perfilaba así una de las características de la economía colonial que iba a imponer Francia en Marruecos; esto es una sucesión de políticas de modernización y construcción de infraestructuras, pero a la vez el freno de la industrialización y especialmente el estímulo de un modelo de economía dependiente de París.

El contingente imperial se desplegó camino de Kelaia, con el fin de someter los alrededores de Melilla. Tras su labor de proselitismo entre las cabilas fronterizas de Argelia, los gubernamentales se disponían a atacar a las tribus partidarias del Rogui, a las orillas del Muluya y a las dispuestas entre Taza y Uxda. A comienzos de agosto este avance se frustraría. La colaboración francesa era ya muy significativa con la causa del Sultán: la caballería gala violaba la frontera,

apoyando a los soldados del Sultán. Armas, ametralladoras, municiones y un millón de francos-oro enviados a los imperiales al ser desembarcados no eran depositados en territorio marroquí sino almacenados en Marnia, en la seguridad de territorio argelino y fuera del alcance de un golpe de mano roguista. Una sección de artillería de montaña francesa apoyaba al ejército imperial en sus operaciones. En otras ocasiones el Ejército francés vendía suministros al jerifiano. El Majzén no renunciaba a su idea de una vasta ofensiva que pusiera en sus manos el territorio comprendido entre el Kiss y el Cabo de Tres Forcas, ofensiva asesorada por el Estado Mayor francés. Esa colaboración era fruto de un acuerdo al que se llegó en Marnia entre una comisión imperial presidida por Sid Mohammed El Guebbas desplazada al lugar y una francesa.²³⁹⁴

Sin embargo las fuerzas imperiales, pese a contar con el respaldo francés no podían abandonar el margen izquierdo del Kiss, teniendo que regresar a Uxda y sufriendo gran número de desertiones. El fracaso de la expedición, que buscaba ocupar el- Ayún arrebatándosela al Rogui y abrirse luego paso en dirección hacia el Sur, hacia Taza para converger con el principal ejército imperial, no contribuyó precisamente a elevar la moral de los partidarios del Sultán en el noreste del Imperio.

A finales de agosto coincidiendo con una mayor presencia de asesores franceses en Uxda,²³⁹⁵ fruto de la ayuda continuada del gobierno republicano, se intentó una segunda expedición sobre El-Ayún, que terminó en una severa derrota de las tropas regulares. A comienzos del otoño la

²³⁹⁴ El Marqués del Pedroso a León y Castillo. Despacho no. 155. 10 de Agosto de 1903.

²³⁹⁵ Los informes diplomáticos españoles señalan que la toma de Uxda se había realizado el 12 de agosto por parte de las fuerzas imperiales, sin haber tenido necesidad de disparar un solo tiro. El plan de ocupación por las tropas que ocupaban la alcazaba de Saida había sido diseñado por Oficiales franceses del Estado Mayor. El 10 de Agosto, asimismo había partido de Orán con dirección a Tlemcen y Marnia una sección francesa de artillería de montaña a las órdenes del teniente Saint Oyan. Sus pertrechos habían sido adquiridos por el gobierno jerifiano. Como los soldados marroquíes no sabían manejarlas, Francia había autorizado a un grupo de artilleros argelinos a servir al Majzén. En el mismo convoy que los cañones, emprendió el 13 de agosto el viaje de Marnia a Uxda, escoltado por una compañía de tiradores argelinos, el Enviado extraordinario del Sultán Sid el- Guebbas, a quien condujo a Nemours el vapor *Turquí*, al tiempo que cinco toneladas de municiones de guerra y un millón de francos en oro para los gastos del ejército. Le acompañaba el capitán francés Martín, que desempeñaba prácticamente las funciones de comisario del gobierno de Argelia en Uxda. En Marnia quedaban esperando órdenes para unirse igualmente al enviado jerifiano el capitán de fragata Wafler, agregado a la Legación francesa en Tánger; Cambon, secretario de esa misma Legación; Rouzé, comandante de tiradores y Larras, capitán de artillería. Cfr. Ministerio de Estado: Informe confidencial no. 32. 31 de agosto de 1903. A.M.A.E. Legajo. H-2738. Circulares sobre Marruecos.

situación militar de la causa del Sultán no cesaba de empeorar²³⁹⁶ y prácticamente las fuerzas imperiales no podían hacer nada en el campo de batalla sin la ayuda, el asesoramiento y la cobertura francesa: en octubre las fuerzas del Sultán quedaban sitiadas en Taza teniendo que librar duros combates con los roguistas.²³⁹⁷ El Sultán empezó a mostrar signos de desaprobación hacia el Mennebhi y de decantamiento hacia el Ministro de Negocios Extranjeros, Ben Sliman. El Mennebhi, al caer en desgracia, emprendía una peregrinación a la ciudad santa de Medina. En su lugar, era nombrado Ministro de la Guerra Sid Mohammed el Guebbas, antiguo comisionado marroquí encargado de supervisar los trabajos de delimitación de la frontera de Argelia.²³⁹⁸ Era un auténtico triunfo de la política francesa en Marruecos.

La situación en las proximidades de Melilla había llegado a una situación crítica en el momento del asalto y toma de la alcazaba de Frajana. El gobierno conservador y el ejército español cerraron filas para borrar la presencia del Majzén en la zona en el momento en que se vio que la causa imperial sufría un descomunal desastre en la región. Se había considerado la eliminación de la aduana de Melilla, medida gestada desde hacía años en los medios oficiales españoles como una vía que permitiría el desarrollo de una nueva forma de penetración en la región y de contacto con las cabilas. Sin embargo, la obstinada defensa de Frajana por los imperiales fue una primera demostración de la fuerza y resolución del Majzén para defender el territorio. El triunfo de los partidarios del Rogui, que había nombrado como caíd fronterizo a Mohammed el Chadly tras su intervención en el asedio y ocupación de la alcazaba el 13 de abril de 1903, pareció iniciar un

²³⁹⁶ La ciudad de Taza había quedado aislada en medio de un círculo hostil en agosto, quedando interrumpidas las comunicaciones con el ejército del Sultán y con Fez, padeciendo los soldados del caíd Omar el Yusi que ocupaban la ciudad una falta de provisiones de boca y de municiones y quedando obligados a trabar una constante lucha con los enemigos que les rodeaban. El Sultán no auxilió a los sitiados. Tras recibir refuerzos del Tafilalt y armas y municiones de Fez permaneció pacificando a la roguista cabila de Tsul. A principios de septiembre Omar el- Yusi puso en marcha una operación coordinada con las fuerzas del Sultán que venían desde Fez para romper el asedio. La operación fracasó completamente.

²³⁹⁷ Los informes diplomáticos españoles señalaban que la situación catastrófica del país provocaba la disminución de la recaudación de los impuestos, al propio tiempo que aumentaban los gastos. Por ello urgía tanto a Abd al- Aziz contratar un nuevo empréstito, que solicitó a Londres, remitiendo al caíd Mac Lean para su gestión. Ahora bien los banqueros británicos no se decidían a cubrirlo, si no contaban con la garantía del Foreign Office, que a su vez no quería contraer responsabilidad alguna ni comprometerse para asegurar a los financieros el pago de los intereses. Cfr. Ministerio de Estado: Informe confidencial no. 36. La insurrección en Marruecos. 31 de octubre de 1903. A.M.A. E. Legajo H- 2738. Circulares sobre Marruecos.

²³⁹⁸ Cfr. Ministerio del Estado: Informe confidencial no. 39. La política del Maghzén. 15 de diciembre de 1903. A.M.A.E. Legajo H-2738. Circulares sobre Marruecos.

período de paz en la zona. Sin embargo pronto se repitieron los incidentes. Hay que disipar la idea de que todo el Rif apoyara al Rogui y evidentemente la persistencia en el respaldo a la causa imperial se tenía que traducir en nuevos acontecimientos bélicos en las inmediaciones de la plaza española.²³⁹⁹ Llegado el otoño se reprodujeron los enfrentamientos entre adictos al Sultán y al Rogui. La virulencia de los combates forzó a Chadly a acudir desde Zeluán a la frontera en apoyo de los suyos.²⁴⁰⁰ Se volvió a reproducir así el problema no deseado por la Administración española: la afluencia de refugiados de las huestes imperiales a Melilla, y en unas dimensiones que sobrepasaban ampliamente las alcanzadas durante los combates de Frajana.²⁴⁰¹ La lucha entablada entre los leales al Sultán y los rebeldes en los mismos límites fronterizos de Melilla no sólo llamaría la atención pública sino que motivó la reunión de un Consejo de Ministros con el fin de tomar ciertas disposiciones: rebeldes y leales, al ser alternativamente vencidos, buscaban refugio en la ciudad española y su presencia en Melilla creaba una situación difícil por la posibilidad de que se produjese un choque entre unos y otros y por la imposibilidad de atender a la subsistencia de tantos refugiados. El gobierno conservador, deseoso de no enajenarse la amistad de las cabilas circundantes afectas a la causa del Rogui, seguiría aplicando la política consistente en el cese de cualquier tipo de ayudas en el Rif a la causa imperial. La solución adoptada fue análoga a la tomada durante la crisis suscitada en la primavera: el gabinete acordó, por consiguiente, dirigirse a Mohammed Torres a fin de que el Sultán acordase enviar una serie de buques a Melilla para recoger a los leales refugiados en la plaza y trasladarlos a territorio sultaniano. Mohammed Torres

²³⁹⁹ Hay que señalar que la causa del Sultán se veía reforzada en el Rif porque las cabilas marroquíes fronterizas a Argelia apoyaban a Abd al- Aziz habiendo vencido a los partidarios del Rogui. El 26 de Septiembre llegaba a las proximidades de Melilla el lugarteniente de Bu- Hamra, Chadly, trayendo consigo a Mohammed ibn el- Jettal, nombrado por el Pretendiente caíd de las cabilas fronterizas. La nueva autoridad traía orden de reedificar la alcazaba de Frajana y de guarnecerla. Se producía entonces una nueva oleada de refugiados de la causa imperial en Melilla, encabezada por el notable de Beni-Sicar Mohammed Ben- Alí- el Chergui. Cfr. Ministerio de Estado: Informe confidencial no. 35. La insurrección en Marruecos. 30 de septiembre de 1903. A.M.A.E. Legajo H-2738. Circulares sobre Marruecos.

²⁴⁰⁰ Los combates en las proximidades de Melilla fueron muy intensos a lo largo de agosto, trasladándose luego al territorio de los Beni-Snassen y Kebdana. Los rebeldes roguistas incendiaron y saquearon casas y propiedades de varios notables adictos al Sultán. A la ciudad española pasaron como refugiados trescientos imperiales, entre los que se contaba el “Cabo Moreno”. Cfr. Ministerio de Estado: Informe confidencial no. 30. La insurrección en Marruecos. 11 de Agosto de 1903. A.M.A.E. Legajo H- 2738. Circulares sobre Marruecos.

²⁴⁰¹ Telegrama del Comandante General de Melilla al Ministro de la Guerra. 6 de Noviembre de 1903. A.G.P.R. Alfonso XIII. Caja 15787 / Ex. 7

se negaría a ello en primera instancia. La situación no empeoró por llegar a un acuerdo coyuntural en Melilla los partidarios de uno y otro bando.²⁴⁰²

13.23. Temores saharianos del gabinete Silvela.

A pesar de la expedición punitiva francesa a Figuig, las hostilidades se reanudaban poco después en el sureste del Imperio. El poder colonial se encontraba ante una situación continuada de respuesta violenta por parte de la resistencia marroquí. Por eso su reacción en el futuro sería actuar conforme al criterio dominante de las potencias imperialistas respecto a la resistencia indígena en los territorios de ultramar, esto es el empleo generalizado de la violencia. Marruecos vivía, en expresión de Hans J. Morgenthau, un momento de crisis de la moral nacional, cuando estaba en juego la propia pervivencia del Imperio como nación independiente, y se ponían en marcha una serie de mecanismos contra la asechanza imperialista que culminarían con el desembarco francés en Casablanca, la conquista de la Chauia y el movimiento de la ‘Hafidiyah’ que acabó con el destronamiento del Sultán Abd al- Aziz. A pesar de la progresiva pauperización de la población del Sultanato, lo que aumentaba su corruptibilidad, cuando más entraba ésta en contacto con el extranjero más refractaria se mostraba a sus seducciones. El Sultán

²⁴⁰² Cfr. Ministerio del Estado: Informe confidencial no. 37. La situación en Melilla. 15 de noviembre de 1903. A.M.A.E. Legajo H- 2738. Circulares sobre Marruecos. Contrastaba enormemente la conducta observada por España en Melilla con la que seguía Francia en la frontera de Argelia. Mientras España trataba de evitar que Melilla se convirtiese en una cómoda base de operaciones para los imperiales y en un refugio seguro, absteniéndose de intervenir a favor del Majzén, las tropas leales al Sultán entraban y salían libremente a todas horas en territorio argelino, eran equipadas en la colonia francesa, encontrando en ella un firme punto de apoyo, municiones, armas y hasta oficiales instructores. Era el inicio de la política de penetración francesa. Un artículo publicado por Edmond Douité en el ‘*Bulletin du Comité de l’Afrique Française*’ y reproducido por *Le Maroc*, órgano oficioso de la Legación de Francia en Tánger explicaba claramente esta nueva dirección de la política francesa, que ya no se basaba en la penetración económica o en la política sino que propagaba y ensayaba la fórmula de colaboración con el Sultán. Los medios diplomáticos españoles se mostraban muy recelosos por los peligros que suponía para los intereses hispanos. Era más peligrosa si cabe, en el caso de que los ministros de Abd al- Aziz aceptasen sin reservas estos interesados servicios galos. Sin embargo, los intentos de penetración económica no cejaban. A finales del verano, el vapor *Tritón*, francés, con matrícula de Orán emprendió un viaje de exploración comercial a los puertos de la costa atlántica de Marruecos para iniciar una corriente de intercambio entre dicha ciudad argelina y el Sultanato. Los resultados no se correspondieron a las previsiones. La sal fina de Arzew que transportaba el buque no encontraba consumidores ni tampoco la sal común, que no podía competir con la procedente de Torre Vieja y Cádiz.

estaba siendo tenido en jaque por el Rogui y no podía dedicarse a rechazar las asechanzas imperialistas, más bien se tuvo que plegar a ellas. Sin embargo fue en nombre de Abdel- Aziz como se organizó espontáneamente la lucha popular contra el invasor en el Chenguit, en Figuig y en el Tafilalt, no siendo la soberanía imperial contestada en un primer momento; sólo en el momento de la ‘Hafidiyah’.

De esta manera, las tribus nómadas que habitaban el oasis de Figuig y sus proximidades reanudaron los ataques a las pequeñas localidades ocupadas por los franceses.²⁴⁰³

Como queda indicado, cuando en junio llegaron noticias a la capital del imperio británico del bombardeo de Figuig, era evidente el deseo de aproximación hacia Francia. El Embajador de España en Londres, Mandas, se entrevistó el 10 de junio con lord Lansdowne, el secretario del Foreign Office que le manifestaría que juzgaba correcta la actitud de Francia en la frontera argelomarroquí. Incluso la Legación británica en Tánger estaba más preocupada por el cariz que tomaba la sublevación del Rogui y la carencia de fuerzas del Sultán para acabar con ella que por el asunto del oasis de Figuig.²⁴⁰⁴

La pujante presencia militar de Francia en la frontera este del Sultanato tenía en vilo al gobierno conservador.²⁴⁰⁵ El gabinete Silvela, inquieto como la prensa española por la nueva

²⁴⁰³ El Marqués del Pedroso a León y Castillo. Despacho no. 146. 31 de Julio de 1903.

²⁴⁰⁴ Telegrama de Mandas a Abarzuza. 10 de junio de 1903. A.M.A.E. Embajada de España en Londres. Legajo H-1582.

²⁴⁰⁵ Las injerencias imperialistas españolas también despertaban una notable oposición en el Sultanato. La empresa española de Emilio Rotondo Nicolau, que tenía establecido el servicio telefónico en Tánger y Casablanca quiso a mediados de julio ampliar su esfera de acción en el Imperio marroquí, tratando de instalar este servicio en Mazagán. De manera imprudente, apresurada y sin permiso del gobernador de la ciudad. Tampoco se había consultado a la Legación española en Tánger ni solicitado su autorización. Esto era más grave en cuanto el Imperio vivía una gran efervescencia que imponía a los extranjeros la necesidad de un prudente recogimiento. Los obreros comenzaron sus trabajos colocando postes en diversos sitios de la población, principalmente en casas particulares, para instalar los hilos y cables y haciendo también agujeros en algunos sitios de las murallas con el objeto de colocar palomillas, alambres, etc. Esto dio lugar a que los soldados del Bajá impidiesen la continuación de tales trabajos y que ocurriese entre ellos y los obreros encargados de realizados un altercado, resultando herido un español. A continuación una multitud de musulmanes asaltó la casa de un protegido español, Meil Cohen y arrancaron los alambres del teléfono. No contentos con ello, penetraron violentamente en la morada del encargado del teléfono, José Tobar, rompiendo postes y alambres: Telegrama cifrado de Cologan al conde de San Bernardo, Ministro de Estado. 25 de Agosto de 1903.; también: Despacho no. 307 de Cologan al conde de San Bernardo. 25 de Agosto de 1903. A.G.A.África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 73 / Ex. no. 2. El gobierno español, presidido entonces por Raimundo Fernández Villaverde, dio muestras de enorme debilidad ante un asunto que le desbordaba. La protesta del consulado de Mazagán ante las autoridades locales fue rechazada, señalando el Bajá que tenía órdenes de Mohammed Torres de impedir la instalación telefónica. Para el consulado español, los hechos habían revestido el carácter de un verdadero motín, pues se había

acometida bélica, se preguntaba cómo reaccionar cuando la suerte parecía estar echada y la amenaza francesa parecía cernirse sobre el sur del Imperio, incluidos los territorios de Tarfaya y Sakia al- Hamra. La expedición Lebaudy dirigida a las costas saharianas, y compuesta al parecer por miembros de la Marina de Guerra gala disfrazados, acabó de provocar la alarma en Madrid.²⁴⁰⁶ Dentro del gobierno, Abarzuza era el ministro más proclive a un entendimiento, consulta o proceso consociativo con el Reino Unido que permitiese a la vez hacer frente a las pretensiones republicanas y garantizar los intereses españoles en el Sultanato. El gobierno español, al producirse la insurrección del Rogui, había expresado reiteradamente su deseo de marchar en buena inteligencia tanto con Inglaterra como con Francia en los asuntos marroquíes, y ello contribuía a hacer marchar por buenos cauces las relaciones con el Reino Unido. El gabinete Balfour no perdía ocasión para, en contrapartida, recalcar que España debía tener voz y voto en todos los incidentes y problemas que se suscitaban en el Sultanato. Cuando surgió el tema de los empréstitos solicitados

celebrado con alegría el atropello de que habían sido objeto los españoles. Por ello creyó urgente convocar una reunión del cuerpo consular, que presentó una nota de protesta al gobernador, en la que hacía responsable a éste de los sucesos que acababan de ocurrir, por provocarlos y autorizarlos. Cólogan admitiría que había habido, por el contrario, imprudencia, inoportunidad y responsabilidad española al provocar estos desmanes. Aun así envió a Mohammed Torres un relato de lo ocurrido, defendiendo tanto los intereses individuales de los españoles como los de la Sociedad que quería implantar en Mazagán el teléfono. La situación se complicaría más cuando el 26 de agosto un grupo considerable de albañiles españoles residentes en Mazagán elevaron una nota de protesta ante Cólogan, acusando al Bajá de Mazagán de molestarlos y de poner todo tipo de obstáculos para la práctica de sus oficios. Cólogan la rechazaría en estos términos, negándose a elevar esta anécdota a la categoría de incidente diplomático entre Marruecos y España: “Sabemos (...) que irremediamente la fuerza es la gran base de influencia y prestigio y no debemos olvidar que después de nuestras desgracias estamos en un período de reconstitución y recogimiento que no debe ser perturbado con innecesarias e improductivas aventuras que puedan desvirtuar esta laboriosa ascensión material y también moral ante las naciones“. Los españoles en su solicitud me piden energía, pero, ¿qué es energía?, ¿dónde está?, ¿será que hable fuerte y pida al gobierno que envíe un par de buques para sacar de una oreja al gobernador de Mazagán?. Bien quisiera yo que mi sola voz pudiera traer en un instante la apetecida reparación, pues creo comprender como el que más que hasta en la rapidez de estas soluciones está interesado el prestigio. De ahí mis actuales preocupaciones ante el temor de que no es fácil salir airoso de un incidente cuya provocación tampoco creo haya de inspirar gran simpatía a los demás “. Cólogan a San Bernardo. Anexo no. 3 al Despacho no, 327. 5 de Septiembre de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 73 / Ex. no. 2. Las obras de instalación del teléfono quedaron paralizadas y se aconsejó a la colonia española de Mazagán que se abstuviera de provocar a los marroquíes.

²⁴⁰⁶ El suceso causó una gran impresión en el Parlamento galo. El 20 de julio el senador Bushell preguntó al Ministro Abarzuza si el grupo de Lebaudy había tomado tierra en las costas de Río de Oro o en las marroquíes e inquirió sobre las noticias que pudiera tener el gabinete español al respecto. Abarzuza, en su contestación descartó que fuera en Río de Oro. Se había recibido un telegrama aclaratorio del gobernador político-militar de aquella zona en que se descartaba esta posibilidad. Señaló que el desembarco se había producido entre cabo Bojador y el río Draa, insistiendo en que eran tierras que pertenecían a Marruecos, y que el asunto debía resolverse respetando el mantenimiento del ‘statu quo’. El titular de Estado afirmó que aunque algunos geógrafos situaban el extremo meridional del Imperio en el Draa o en el Uad- Nun, las potencias europeas señalaban que no era así y que los dominios del Sultán se extendían pues hasta el protectorado español de Río de Oro. España sostenía que esa costa era marroquí y en tales condiciones, preocupaba al gobierno la empresa Lebaudy que, al parecer había sido hecha sin la aprobación del gabinete de París. El cañonero *María de Molina*, con base en Canarias, había recibido órdenes de desplazarse a las costas de Tarfaya para vigilar el desembarco. Informe confidencial no. 25. Desembarco de Lebaudy en Seguia –el- Hamra. 27 de junio de 1903. A.M.A.E. Legajo H-2738. Circulares sobre Marruecos.

por el Sultán, el gabinete Silvela había apostado por la idea de que banqueros españoles y británicos debían participar a la par en este tipo de operaciones financieras, de la misma forma que lo hacía la banca francesa. Por ello, los contactos con el gabinete Balfour se intensificarían a lo largo del verano. No sólo se pretendía consultar al gabinete británico sobre los movimientos franceses, sino que Mandas tenía asignada en Londres una misión trascendental. Era la persona que debía advertir a Madrid de los indicios de cualquier acuerdo entre Francia y Gran Bretaña sobre reparto de esferas de influencias en Marruecos o que modificara el statu quo del Imperio, y que se efectuase a espaldas y sin conocimiento de España. Mandas, el Embajador español acudió el 22 de junio a entrevistarse con el subsecretario permanente del Foreign Office, sir Thomas Sanderson.²⁴⁰⁷ Sin embargo la diplomacia española no iba a encontrar ninguna ayuda en estas gestiones, pues la atmósfera en Londres se había tornado visiblemente más profrancesa hasta el punto que el gabinete británico no se iba a oponer directamente a las aspiraciones francesas en los márgenes orientales del Sultanato, y se desentendía de la aventura Lebaudy. El Foreign Office no daba gran importancia al incidente de Figuí, desde el momento en que Francia había dejado consignado desde un principio el carácter punitivo de la expedición. Los argumentos franceses sobre la escrupulosa delimitación de la frontera argelo-marroquí desde el Mediterráneo hasta Ain Sefra y la indeterminación de la misma al sur de esta localidad eran repetidos por el gobierno Balfour al ser consultado por el español. Lo que en la práctica entendería el Ministerio de Estado era dar vía libre a que el ejército galo pudiera devorar toda la gigantesca ‘panza’ sahariana tanto hacia la frontera libio-tunecina como en dirección al Océano Atlántico, aún a costa de amputar continuamente territorio del Imperio marroquí. Los habitantes de estos territorios empuñaron las armas e hicieron frente a las tropas francesas, y mientras esta actitud de resistencia había sido bien vista en 1900, ahora era contemplada en Londres como la actuación de una serie de tribus casi bárbaras a las que se achacaba significativamente el que incursionasen “en Argelia” dedicándose al saqueo, es decir se descartaba explícitamente que defendieran su país. El Foreign Office disculpaba las actuaciones de

²⁴⁰⁷ El Duque de Mandas a Abarzuza. Despacho no. 45, reservado. 23 de Junio de 1903. A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de España en Londres. Caja 7023 / Legajos 206 y 208.

Francia señalando que esta última tanto en 1889 como en 1901 sólo había pretendido fijar la frontera argelo-marroquí (eso sí se admitía que desplazándola muy al Oeste) y que Marruecos se resistía. El gobierno británico señalaba que los acuerdos franco-marroquíes de 1901 zanjaban las disputas entre marroquíes y franceses, estableciendo la obligatoriedad de que las tribus fronterizas se declarasen bajo la soberanía francesa o jerifiana y el derecho galo a reprimir y castigar en el futuro las incursiones que atacaran el territorio argelino. El Foreign Office consideraba que a pesar de que dos poderosas cabilas habían optado por Francia, las provocaciones de las tribus continuaban y en consecuencia el ejército republicano sólo había ejercido en la acción de Figuig su legítimo derecho de represión. Mandas sacó de esta consulta la conclusión de que aunque Inglaterra no reconociese toda la parte en disputa del margen oriental del Sultanato como esfera de influencia y acción de Francia y le contrariase esa extensión del poder galo, iba a adoptar una actitud absolutamente pragmática y comprensible hacia París, eludiendo el enfrentamiento y no oponiéndose a los propósitos republicanos en aquella parte del Imperio. Si Inglaterra posteriormente presentaba alguna resistencia a las pretensiones francesas, sería en las costas mediterráneas o atlánticas, pero nunca en el límite oriental. Al día siguiente Mandas se entrevistaba con el responsable del Foreign Office, sobre la trascendental (para Madrid) cuestión de Tarfaya, lindante con las posesiones españolas que se extendían desde Cabo Blanco a Bojador y plataforma estratégica defensiva de Canarias. Mandas recordó con viejos argumentos del pasado, esgrimiendo por lo tanto el fantasma de una invasión francesa, cómo en 1900 el gabinete de Silvela había buscado en Lord Salisbury y en el propio Lansdowne el apoyo británico para la ocupación de Tarfaya y Sakia al- Hamra.²⁴⁰⁸ El diplomático español recordó que las negociaciones hispanobritánicas se paralizaron cuando el Ministro de Inglaterra en Tánger, Sir Arthur Nicolson tras entrevistarse en Londres con Mandas, autorizado previamente por Salisbury y posteriormente en la capital diplomática marroquí con Ojeda, aconsejó al Foreign Office que no apoyase las

²⁴⁰⁸ Otra forma alternativa de penetración española en la Sakia al- Hamra era , además de conseguir la cesión legal por parte del Sultán, atraerse a los notables del territorio. Sin embargo, pocos años después determinados signos parecieron evidenciar la dificultad de conquistar una esfera de influencia en el área sahariana, consiguiendo vencer a Francia en esta batalla geopolítica.

pretensiones hispanas en virtud de la inoportunidad de que España, Marruecos e Inglaterra se ocupasen de la permuta de Sta. Cruz de Mar Pequeña por Tarfaya, en un momento en que el statu quo se tambaleaba bajo los efectos de los golpes franceses en los límites surorientales del Imperio. Mandas manifestó que los celos de España hacia las miras francesas sobre estos dos territorios se repetían ahora; intentaba así a título particular, sin permiso expreso del gabinete Silvela, presionar sobre Londres (enmascarando sus manifestaciones con la afirmación de que España estaba siempre a favor del respeto más inviolable al statu quo) para que el gobierno británico otorgara el ‘placet’ a la ocupación española de estas regiones al sur del Draa. Lansdowne recalcó la inoportunidad de los deseos españoles, utilizando el argumento de que existía la amenaza real de complicaciones en el futuro en Marruecos derivadas de la acción francesa en Figuig y la amenaza, aunque fuese ilusoria, del aventurero Lebaudy en el Atlántico. El responsable del Foreign Office aconsejó a Silvela que olvidase cualquier deseo expansionista e hiciese causa común con el Reino Unido en el apuntalamiento del statu quo.²⁴⁰⁹ Sin embargo los días de Silvela como estadista al frente del gobierno estaban contados. En julio de 1903 abandonaba la Presidencia del Consejo de Ministros, tras pronunciar un discurso en el Congreso en el que recalcaba que *“España no tiene intereses que la obliguen a intervenir en las cuestiones europeas, pero los asuntos de Marruecos le afectan vivamente y ha de tomar parte en ellos por un lado estableciendo amistad y alianza con todas las naciones a que interesa también; por otro lado aumentando la Marina y el Ejército ; no se puede desconocer asimismo que una unión íntima nos enlaza con la República francesa y somos llevados a mantener una unión completa, una unión de intereses, una armonía de pensamientos con un país que es nuestro hermano de raza, al que estamos unidos por todo linaje de intereses y conveniencias”*. El discurso fue mal traducido en el Reino Unido, dando a entender que entre Francia y España existía una alianza o pacto secreto, lo cual determinó una interpelación al gabinete Balfour y un debate en la Cámara de los Comunes, atravesando las relaciones anglohispanas un momento de cierto enfriamiento.

²⁴⁰⁹ El Duque de Mandas a Abarzuza. Despacho no. 46 (muy reservado). 25 de Junio de 1903.

13.24. El gobierno Villaverde y la cuestión marroquí.

A finales de julio el *Morning Post* y entre otros medios, el *Spectator* se referían explícitamente a la posibilidad de un futuro acuerdo entre Francia e Inglaterra respecto a Marruecos y al Siam (país de los thais).²⁴¹⁰ Los mensajes que Mandas hizo llegar al nuevo gobierno formado ese mismo mes presidido por Raimundo Fernández Villaverde se pueden resumir en dos contenidos básicos:

I – El arreglo de los litigios francobritánicos iba a ser un proceso largo y complicado de ajustar.²⁴¹¹

II - Lord Lansdowne se comprometió a que en las conversaciones con Francia con respecto a la cuestión marroquí, Inglaterra adoptaba la postura de que para su resolución era indispensable la participación de España.²⁴¹²

El Ministerio de Estado podía entender que apoyándose en Inglaterra, no había temor a experimentar una devaluación en los intereses españoles, una pérdida de posiciones o un recorte en el área de influencia en el Imperio jerifiano.

Estas promesas no se iban a cumplir en lo que respecta a la cuestiones económicas marroquíes y en lo relativo al acoso financiero que estaba sufriendo el Sultán. Si en un principio, Lansdowne entendió que no se podía dejar sola a Francia presionando sobre Fez, a medida que el año vaya concluyendo y se intensifique la política francesa de penetración pacífica y aumenten de tono y ardor los artículos y discursos expansionistas pronunciados en Francia, su actitud cambiará. El gabinete español acudirá a Londres con quejas hacia Francia y solícito de ayuda y sólo encontrará silencio, reservas o respuestas poco resueltas en Lansdowne que se desentendía

²⁴¹⁰ El Duque de Mandas al Ministro de Estado, Manuel Mariátegui y Vinyals, conde de San Bernardo. Despacho no. 54. 1 de Agosto de 1903. . A.M.A.E. Embajada de España en Londres. Legajo H-1582.

²⁴¹¹ *Ibidem.*

²⁴¹² El Duque de Mandas al Ministro de Estado, conde de San Bernardo. Despacho no. 57. 13 de Agosto de 1903. A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de España en Londres. Caja 7023 / Legajos 206 y 208.

progresivamente de Marruecos. El 19 de diciembre Mandas advertirá al Ministro de Estado del gabinete Maura, Faustino Rodríguez San Pedro, que era factible un acuerdo franco-británico relativo a Marruecos, auspiciado y buscado por el embajador de la República en Londres. El reparo de Mandas era que la influyente prensa inglesa y el mundo de los negocios se opusieran a él. El embajador solicitaría urgentemente de Maura que contrarrestase la influencia económica francesa en Marruecos auspiciando la concesión al Sultanato de un nuevo crédito español.²⁴¹³

De hecho franceses y británicos llegaron a un compromiso económico sobre Marruecos en 1903, que presagiaba la Entente Cordiale del año siguiente; es más, por parte de Gran Bretaña, era una toma de postura –al menos así lo entendía el gobierno galo- que cedía la iniciativa económica en el Imperio jerifiano a Francia. Esto se realizaba de espaldas a España repitiendo lo sucedido en el verano de 1902 cuando el Embajador Cambon y Lord Lansdowne trataron sobre la posible neutralización de Tánger sin que Sagasta-Almodóvar recibieran ninguna notificación. El desinterés del gabinete británico por Marruecos se patentiza en agosto cuando se plantea el deseo del Sultán de contratar un nuevo empréstito en Europa, que el gabinete Villaverde –predecesor del de Maura- esa que Abd-el- Aziz contraiga también con España. Ausentes de Londres lord Lansdowne y el subsecretario permanente del Foreign Office, sir Thomas Sanderson, Mandas se entrevistaba con Francis Villiers con el fin de obtener apoyo británico. El Foreign Office no quiso esa responsabilidad; no manifestó el propósito de favorecer esta operación, ni de gestionar la contratación de un empréstito semejante para la banca inglesa, amparándose en que era una operación de riesgo en un Estado convulso, socavado por la rebelión, con una Hacienda en quiebra y que no ofrecía confianza ni seguridad para los capitalistas inversores de la City.²⁴¹⁴ Ello

²⁴¹³ “No son hoy los regimientos ni los buques la primera y más usual manera de intervenir en algunos países; el capital enviado para la agricultura, la industria o el Tesoro, son medio más inmediato de influir y hace no pocas veces necesario que después vayan regimientos y buques. Toda interrupción en tomar parte en actos que lleven a cabo así Inglaterra como Francia en Marruecos es ocasionada a aumentar nuestras dificultades el día que queramos entrar a practicar de nuevo su política “. Mandas al Ministro de Estado, Faustino Rodríguez San Pedro. Despacho no. 118. 19 de Diciembre de 1903. A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de España en Londres. Caja 7023 / Legajos 206 y 208.

²⁴¹⁴ Mandas al conde de San Bernardo. Despacho no. 70. 2 de Septiembre de 1903. A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de España en Londres. Caja 7023 / Legajos 206 y 208.

contrariaba notablemente la voluntad del gabinete Villaverde que apostaba, como había hecho Abarzuza a comienzos de año, por un acuerdo con Inglaterra en el tema de los empréstitos y porque banqueros españoles y británicos no dejaran el terreno libre a los franceses y paralelamente pudieran efectuar un nuevo crédito al Majzén.²⁴¹⁵ No se iba a encontrar apoyo personal tampoco en Lansdowne. Éste se amparaba para justificar su desinterés en el Sultanato en el hecho de que el Majzén no conseguía acabar con la insurrección del Rogui (argumento un tanto débil pues en gran parte del Imperio hasta se ignoraba que tal insurrección existía o por lo menos se ocupaban muy poco de ella, mientras que en la zona más próxima a la frontera nor-oriental de Marruecos tomaba un carácter endémico) y en el desajuste fiscal del Imperio con una administración que no cobraba impuestos, no aplicaba el nuevo sistema de fiscalidad y cuyos recursos estaban exhaustos. La conclusión era clara: no se podía prestar más dinero a un Estado insolvente. Los comisionados del Sultán desplazados a la City no consiguieron nada después de dos meses de continuas gestiones. El Gobierno británico, en virtud del compromiso con el gabinete republicano, no quiso presionar ni contraer con los banqueros del Reino Unido la responsabilidad de animarles a contratar nuevos empréstitos.²⁴¹⁶ Círculos empresariales y comerciales de Londres y Manchester con intereses destacados en Marruecos se resistieron y convinieron, por el contrario, en que sería funesto para la economía británica no auxiliar al Sultán; la pasividad de Inglaterra supondría entregar al Imperio jerifiano en manos de Francia propiciando la penetración pacífica y la política republicana en Marruecos de forma exclusiva pues el Majzén tan solo recibiría apoyo financiero de este país. Por ello el 6 de noviembre enviaron una comisión al Foreign Office para solicitar de Lansdowne que cambiase su postura e indujese a los banqueros a adelantar al Sultán la suma pedida.²⁴¹⁷ La prensa londinense -incluso los rotativos ministeriales como el *Standard*- fue tomando parte muy decididamente a favor de la cooperación financiera inglesa con el Sultanato, y en el Ministerio de

²⁴¹⁵ Despacho no. 106 del Subsecretario de Estado, Pérez Caballero dirigido al Duque de Mandas. 10 de Septiembre de 1903.. A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de España en Londres. Caja 7023 / Legajos 206 y 208.

²⁴¹⁶ Mandas al conde de San Bernardo. Despacho no. 87. 22 de Octubre de 1903. A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de España en Londres. Caja 7023 / Legajos 206 y 208.

²⁴¹⁷ Mandas al conde de San Bernardo. Despacho no. 93. 29 de Octubre de 1903. A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de España en Londres. Caja 7023 / Legajos 206 y 208.

Estado se creyó vislumbrar un cambio en la actitud del gobierno británico, consistente en no dejar a Francia la libertad de acción que ésta proclamaba como necesaria en Marruecos para la penetración pacífica.²⁴¹⁸ Los banqueros de la City no deseaban un modelo de operación semejante a la de los primeros empréstitos que había acordado el Sultán por separado con banqueros franceses, españoles e ingleses, sino una operación única que contara con el respaldo explícito de los tres gobiernos. De esta manera si el gobierno jerifiano incumplía las obligaciones de devolución de réditos y capital, los gobiernos de los tres países iniciarían con vigor una reclamación oficial. Esto equivalía a abrir el paso al proyecto de medidas punitivas de fuerza para obligar a Marruecos a pagar su Deuda externa. El ingreso de las Aduanas marroquíes debía ser intervenido por una Comisión de Hacienda (en realidad Comisión de la Deuda externa, fiscalizadora de la marcha económica del país) formada por funcionarios anglo-franceses y servir para el pago de los intereses y la amortización del capital. Era una modalidad de operación que no contaba con la aquiescencia gala.²⁴¹⁹ La respuesta francesa fue la de poner reparos.²⁴²⁰ En realidad el gobierno británico iba muy por detrás tanto de las presiones de la prensa como de los intereses económicos y se descolgaba del mantenimiento del statu quo y de la tarea de frenar la penetración francesa en el Sultán. Lansdowne no iba a hacer nada importante en la cuestión marroquí (el tema del empréstito era un ejemplo), sin consultar previamente a Francia; no iba a actuar a partir de ahora en desacuerdo con la República. La “Entente Cordiale” se estaba gestando a marchas forzadas. Por otra parte ante la posibilidad creciente de cerrar un acuerdo próximo con el Reino Unido, Francia se cerraba en banda al hecho de que Marruecos dejase de ser un coto cerrado para sus deseos expansivos. Sólo ella podía poner mano en la administración del país. Por ello no deseaba ni sombra de participación española o inglesa en la gestión de las aduanas imperiales. Se aceptaba ahora la reforma fiscal que el Sultán

²⁴¹⁸ Mandas al conde de San Bernardo. Despacho no. 95. 30 de Octubre de 1903. A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de España en Londres. Caja 7023 / Legajos 206 y 208.

²⁴¹⁹ Mandas al conde de San Bernardo. Despacho no. 99. 4 de Noviembre de 1903. A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de España en Londres. Caja 7023 / Legajos 206 y 208.

²⁴²⁰ “No se ha ocultado a nadie que la verdadera razón de negarse Francia no ha sido la cuantía del empréstito (un millón de libras esterlinas) sino el pensamiento fundamental de su política respecto de aquella comarca en cuya administración ciertamente no tiene ella reparo en tomar parte, pero en la que desea impedir que la tengan España e Inglaterra “.

deseaba establecer en el Imperio (proyecto que había estado bloqueado hasta entonces porque las potencias europeas, con Francia a la cabeza, no daban su aquiescencia), plasmada en un impuesto que debían de pagar todos los habitantes incluso los protegidos, porque se entendía desde París que el Imperio jerifiano estaba ya maduro para caer bajo el control de la Tercera República. A finales de año las Cámaras del Parlamento francés debatían la construcción de un ferrocarril en Argelia hacia la frontera, que luego debía penetrar en Marruecos. Como un ferrocarril exigía vigilancia en sus márgenes se hablaba claramente de que le incumbía a la República organizar la policía del Imperio jerifiano, asimismo se apuntaba la necesidad de la realización de nuevos empréstitos galos al Sultanato.

Los banqueros de la City contemplaron la posibilidad de efectuar un préstamo de menor cuantía que no implicase el control de las aduanas; una cantidad que oscilase en torno a las 500.000 libras esterlinas, limitándose el gobierno Balfour a darse por enterado y aprobar el crédito. Esta fórmula fue finalmente aceptada por el Foreign Office. Lansdowne declaró a Mandas que veía, por otra parte, como inevitables nuevas operaciones fronterizas francesas para castigar a las “tribus semi-bárbaras” y lo único que cabía hacer era evitar que las medidas punitivas llevaran a nuevas amputaciones territoriales del Imperio jerifiano. Cuando Mandas se quejó de que la invasión francesa del Sultanato podía ser silenciosa, y afectar a áreas de interés vital para los españoles (Muluya, costa mediterránea), Lansdowne señaló que la penetración pacífica vía inversión de capitales, establecimiento de líneas ferreas o derecho de vigilancia y policía no iba a ser obstaculizada por Inglaterra mientras aquella no afectase a “la costa del Mediterráneo hasta Tánger”.²⁴²¹

²⁴²¹ Mandas a Rodríguez San Pedro. Despacho no. 121. 23 de Diciembre de 1903.

Lo que sí advirtió Mandas en noviembre fue la nueva orientación política de Alemania, que se iba a oponer a la expansión colonial de Francia, irrumpiendo de manera brusca en la cuestión del Estrecho de Gibraltar.²⁴²²

A pesar de las negativas oficiales, eran insistentes los rumores sobre las negociaciones entre Inglaterra y Francia en torno al futuro de Marruecos. Se señalaba al respecto que en el transcurso de la visita que hizo a Londres el presidente de la República francesa Loubet se empezó a gestar el acuerdo por el cual se establecía el protectorado de Francia en Marruecos, reconociendo en correspondencia el gobierno republicano los plenos derechos de Inglaterra en Egipto. Por su parte el gobierno británico entendía que este acto equivalía a un reconocimiento por parte de toda Europa de sus derechos en el valle del Nilo; sus deseos de consolidar el control completo de este territorio le llevaban a tolerar ciertos sacrificios cediendo, por ejemplo en lo tocante a Marruecos.²⁴²³ Los medios diplomáticos españoles destacados en las cortes europeas recalcaban que estos rumores eran verídicos. Sin embargo ciertas matizaciones señalaban que frente a los deseos expansivos de Francia que aspiraba a fusionar en el noroeste de África su colonia argelina con sus posesiones en las proximidades del Níger, no era Inglaterra el principal de sus rivales; más bien se vislumbraba como tal Alemania.

Francia no había mostrado la más mínima receptividad a la idea de la revisión del sistema fiscal marroquí. No estaba dispuesta a ceder en este tema, ya que bajo ningún concepto deseaba que una reforma realizada bajo consejo británico pudiera suscitar peligros para sus ambiciosos propósitos en el Sultanato. Sin embargo a finales de 1903, el Majzén seguía empeñado en sacar adelante sus reformas que afectaban al sistema de protección consular y a los extranjeros residentes en el Sultanato. Unas reformas paralizadas muchos meses por la actuación del cuerpo diplomático con sede en Tánger que debía redactar un Reglamento previo a la implantación de aquellas y que luego debía ser examinado por el Majzén para proceder a la aplicación del nuevo impuesto agrícola

²⁴²² Mandas al conde de San Bernardo. Despacho no. 101. 10 de Noviembre de 1903.

²⁴²³ Despacho de Julio de Galarza, Embajador de España en San Petersburgo al conde de San Bernardo. Despacho no. 109. 2 de Octubre de 1903. A.G.A. Africa. Sección Histórica (Marruecos). Caja 75 / Ex. 3.

y rural, el tertib. El proyecto del Sultán suponía crear dentro de la administración marroquí un cuerpo de recaudadores especiales, separando de estas funciones a los caídes y gobernadores, acostumbrados con sus exacciones y abusos a sacar partido del anterior sistema fiscal, para acumular un patrimonio propio. Dentro del cuerpo diplomático la Legación de Francia había ejercido presiones para dilatar la redacción y el diseño del reglamento, lo cual le había llevado a frecuentes discusiones con la británica partidaria de la rápida entrada en vigor del mismo. La postura oficial francesa era la de que los ingleses siendo los promotores del proyecto de reformas iniciadas por el Sultán habían sido la causa principal de la rebelión roguista y de la anarquía reinante en el país, pues las tribus no aceptaban la nueva fiscalidad y las novedades tampoco gustaban a aquellos miembros del Majzén, caídes o gobernadores que veían ahora recortados sus ingresos y sus omnímodas facultades para exigir arbitrariamente y para disponer libremente de sus exacciones. Además París se había mostrado receloso de que sus protegidos políticos, los chorfa de Wazzan pagasen el impuesto correspondiente a sus propiedades y había exigido que les fuera elevado el montante de la pensión anual que tenían reconocida por el Sultán. Asimismo los chorfa habían solicitado del Majzén la condonación de algunos tributos que los de Wazzan recaudarían para sí mismos. La Legación española había permanecido al margen de las deliberaciones. Finalmente el gobierno francés aceptaba la modificación fiscal una vez que Descós, el Secretario de la Legación permaneciera seis meses en Fez negociando con la Corte, haciendo prevalecer finalmente en ella la influencia francesa y consiguiendo con su actuación que el grupo conservador encabezado por el Gran Visir el- Garnit y el Ministro de Asuntos Exteriores Ben Sliman se impusiese al grupo reformista del Ministro de la Guerra.²⁴²⁴ El jefe de la misión militar francesa en Fez informaba a su Legación que el rechazo contra los británicos en general y contra Mac Lean en

²⁴²⁴ Cóllogan al conde de San Bernardo. Despacho no. 393. 22 de Noviembre de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 93 / Ex. 1.

particular iba creciendo en la ciudad imperial. En cambio los militares franceses eran bien vistos; era un sentimiento que Cologan entendía extrapolable a una parte del resto del país.²⁴²⁵

13.25. Los Empréstitos al Sultán (I).

Abarzuza por su parte entabló desde comienzos de 1903 una nutrida correspondencia particular con Cologan. Su objetivo era recabar información sobre la cuestión marroquí. El Ministro de Estado aprovechó la ocasión para manifestar la voluntad del gabinete conservador de asociarse a los de Francia, Reino Unido y Alemania con el fin de evitar intervenciones armadas en el Sultanato durante la sublevación del Rogui, mientras las circunstancias no fuesen de tal gravedad que las hiciese necesarias.²⁴²⁶ Estas instrucciones equivalían a un salto acrobático en la orientación internacional de España que renunciaba a lo que había sido su interés vital desde el momento en que había firmado el acuerdo mediterráneo con Italia, cual era la defensa del Sultán frente a las pretensiones expansionistas galas. El escaso margen de maniobra de España quedaba patente: ¿cómo ayudar al Sultán abiertamente cuando la sutilidad de Delcassé había arrancado serios compromisos de no hacerlo a las todopoderosas Inglaterra y Alemania?. En el rechazo a apoyar la expedición imperial a Melilla se solapaban motivos de índole particular (no provocar a las cabilas rifeñas) con supeditaciones a la política internacional (compromiso español de no injerencia en la sublevación).

Esa política estaba relacionada con la decisión de no suscribir momentáneamente el reparto del Imperio con Francia, si se hacía de espaldas a Inglaterra, y con la voluntad de aproximación a la misma que es evidente en el Ministro de Estado Abarzuza. No obstante suponía la aceptación del

²⁴²⁵ Telegrama de Cologan a Abarzuza. 15 de Mayo de 1903. A.G.A. Africa. Sección Histórica (Marruecos). Caja 165 / Ex. 1.

²⁴²⁶ Carta particular no. 1 del Ministro de Estado, Abarzuza a Bernardo de Cologan. 5 de Enero de 1903. A.M.A.E. Legajo H-2164.

cese de la presión moderada que sobre el Sultanato había ejercido el gabinete saliente, circunscrita como quedó indicado a la idea (no llevada a la práctica) de organizar una expedición armada para presionar sobre el Sultán durante el cautiverio de los Montes en 1901 y a la tímida reactivación de la “gun-boat diplomacy “ en el verano de 1902, teniendo su colofón con el envío del *Infanta Isabel* a comienzos de 1903. En realidad estas concesiones del gabinete conservador destinadas a no ganarse la hostilidad de Inglaterra y Francia, suponían ceder a los deseos de la República de conseguir la hegemonía en el Sultanato. Llovía sobre mojado: el gabinete conservador proseguía las directrices del gabinete Sagasta de eliminar toda política autónoma española en el Sultanato y supeditar la actuación hispana a la francesa. Es decir, España no hacía por su parte nada por mantener una presión que sí había ejercido a finales de la década de los 80 y comienzos de los 90 del siglo XIX. El único aldabonazo que acabó por despertar a un aparentemente seguro de sí mismo Abarzuza fue una noticia que juzgó “de notoria gravedad“:²⁴²⁷ sin duda había confiado en la lealtad de los propósitos y promesas de Delcassé de neutralidad en los asuntos marroquíes. Era, ciertamente, si se creía a pies juntillas, una garantía que permitía la tranquilidad en el Ministerio de Estado. Y de repente ... el gabinete conservador se entera de que la República, su amiga y concurrente en los temas marroquíes, ha forjado un instrumento eficaz de penetración en el Sultanato. Se trata de la concesión de un importante préstamo a las exhaustas arcas del Majzén. Éste había sido contratado por el Ministro de Hacienda jerifiano con *el Banco de París y de los Países Bajos*, por un importe de siete millones y medio de francos. Los intermediarios galos Gautsch y Fabarez habían cerrado las negociaciones el 20 de diciembre de 1902. Habían doblegado la repugnancia del Majzén a concluir un empréstito con el concurso del gobierno francés, después del fracaso de Mac Lean en Londres al no poder obtener un crédito por parte de los banqueros

²⁴²⁷ Carta particular mecanografiada no. 2 de Abarzuza a Cologan. 22 de Enero de 1903. A.M.A.E. Legajo H-1264.

ingleses. El gobierno de París a través de su Legación en Tánger había propiciado la negociación.²⁴²⁸

Cólogan sugirió a Abarzuza utilizar los oficios del banquero corresponsal del *Banco de España*, Nahon para participar a marchas forzadas en el acoso financiero al Sultán, dado que éste tenía necesidades crecientes de numerario en plata.²⁴²⁹ El diplomático aconsejó emprender las negociaciones conducentes a la concesión de un nuevo empréstito...;netamente español; al Majzén, por un monto que oscilaría en torno a los cinco o seis millones de francos,²⁴³⁰ a realizar en pesetas corrientes (en plata, no en oro), y con un interés del 6 %. Ello favorecería la consolidación en Marruecos de la influencia económica de la moneda española, de curso legal en el Sultanato. Hasta Cólogan habían llegado ciertas indiscretas filtraciones que no auguraban nada bueno para España y que respondían a una evidencia: cuando Lansdowne y Cambon habían hablado en Londres de un hipotético reparto francoespañol de influencias en Marruecos, el diplomático francés se había limitado a señalar que a España le sería otorgada una “cierta zona en torno a sus presidios”. Nada por lo tanto se había dicho de un reparto de Marruecos en régimen de igualdad. Sólo de un ensanchamiento de límites de las plazas y posesiones españolas. El rumor de esas conversaciones había llegado a conocimiento de Cólogan tras la visita que el diplomático francés hiciera a Tánger para visitar a su hijo, miembro de la Legación gala en la ciudad marroquí. Se podía reaccionar todavía si España anudaba otro dogal, el de la asfixia financiera al cuello del Sultán, a la vez que Delcassé por intereses políticos acababa de anudar el suyo. Y la perspectiva era halagüeña si Lansdowne conseguía forzar un tercer empréstito, británico, como Cólogan apuntaba a Madrid en una carta de 23 de Enero:²⁴³¹

²⁴²⁸ Telegrama de Cólogan a Abarzuza. 20 de Enero de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 297 / Ex. 1.

²⁴²⁹ Telegrama de Cólogan a Abarzuza. 22 de Enero de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 297 / Ex. 1.

²⁴³⁰ Nahon habló de realizar un empréstito de hasta diez millones de pesetas.

²⁴³¹ Carta particular manuscrita no. 2 de Cólogan a Abarzuza. 23 de Enero de 1903. 23 de Enero de 1903. A.M.A.E. Legajo H-1264

“Muy racional sería, precisamente para evitar que el Maghzen (sic) contraiga compromisos peligrosos con una sola nación y menos aún con Francia “.

La internacionalización de la deuda externa de Marruecos era una vía contemplada con satisfacción. Esta política sin embargo enmascaraba la debilidad colonizadora de España. Francia, por su cuenta y riesgo, desde posturas de confianza en la propia fuerza había promovido la negociación de Gautsch en Fez en torno a las condiciones del préstamo, con una clara intencionalidad política. El gobierno español para llevar a cabo una operación similar debía supeditarse a la voluntad internacional: debía asociarse a una tarea común de varios países. Ese deseo de no mostrarse ambiciosa, acaparadora o entrometida en la cuestión marroquí era una clara muestra de su inferioridad, intentando inspirar confianza y no exteriorizando su deseo de lograr una cierta hegemonía en el Sultanato. La política sagastina de subordinación a Francia en espera de suscribir un pacto de reparto del Imperio se clausuraba con la evidencia de que España no podía ser nada ni figurar nada en Marruecos sin antes negociar previamente con la Tercera República. Sin embargo esa misma política del tándem Sagasta-Almodóvar había tenido sus orígenes, en la evidencia de que España, por sus propios medios no había podido conseguir del Sultán la concesión de la vasta región de Tarfaya y Sakia al-Hamra (lo que a su vez forzó a Silvela a implorar el apoyo del gobierno de Lord Salisbury). La política española en Marruecos se movía en un auténtico ‘círculo vicioso’ del que no se iba a salir hasta que las dos grandes potencias imperialistas del mundo se sentaran a dialogar, clausuraran sus discrepancias coloniales y otorgaran a España un modesto “lugar al sol“ en el Sultanato de Marruecos. Cologan sugirió que la negociación del crédito debía ser iniciada por el Majzén: España debía aparentar ser la buscada y no la solícita.

Inmediatamente comenzaron las negociaciones. En Tánger Mohammed Torres había recibido autorización del Majzén para contratar nuevos préstamos de hasta 300.000 libras. La expansión del gasto marroquí tenía que basarse en el recurso a la creación de deuda. La sublevación del Rogui vino a representar en este sentido una ruptura decisiva. Desde 1902 el Estado marroquí al

suprimir la vieja recaudación tributaria, sin que la nueva fuera aceptada, tuvo necesariamente que recurrir al crédito, con la consiguiente carga de endeudamiento contraído que dejaría al gobierno en una difícil situación para amortizar la deuda, e incluso para pagar sus intereses, dado que el Majzén se vio forzado a contar casi exclusivamente con los ingresos obtenidos de la recaudación de las aduanas.

Varios bancos galos se aprestaban de nuevo a ofrecer créditos al Sultanato. Cólogan apostaba por presionar al Majzén para que las futuras operaciones las hiciera Marruecos con bancos, no franceses, sino británicos y del II Reich:²⁴³²

*“nuestro interés general, político y económico, de presente y de futuro, es que Marruecos se internacionalice en todo y por todo cada vez más “.*²⁴³³

El empréstito español tal como recomendaba Cólogan tenía un objetivo político esencial, pero sin embargo dejaba bastante margen para permitir la participación de otras potencias, entendiendo que el acoso financiero del Imperio no debía de ser una tarea estrictamente española. Desde el Ministerio de Estado se admitía así la necesidad de inmiscuirse en los asuntos financieros marroquíes, pero no se quería hacer en régimen de coparticipación con Francia, al tiempo que tampoco se quería dejar sola a esta última como única potencia que acosaba a Marruecos. En suma se prefería sentar las bases de un ‘menage a trois’ con Inglaterra, o incluso con una intervención de Alemania en el endeudamiento exterior del Sultanato.

Cólogan esperaba que esta operación podía ser seguida por otras posteriores que vincularían más estrechamente desde el punto de vista económico a España con el Sultanato. No era ocasión de perder el tiempo; si España mostraba alguna reticencia, dos banqueros de París ofrecían cubrir su

²⁴³² El Gobierno marroquí debía, según el señor Nahon, unas 2.500.000 pesetas a Alemania, Inglaterra y Francia por compras o servicios y además quince millones de pesetas a estos países por la acuñación que se estaba realizando de la moneda hassani de plata, moneda que competía con la española en el interior del Sultanato. La amortización sin embargo de los préstamos y sus intereses era fácil, puesto que el banquero judío señalaba que las Aduanas marroquíes tenían unos ingresos medios anuales de más de quince millones de pesetas, pudiendo llegar a 25 los años de buenas cosechas. Las reformas emprendidas por el Majzén en 1901 no habían hecho sino elevar estos ingresos de aduanas.

²⁴³³ Carta particular no. 3 de Cólogan a Abarzuza. 26 de Enero de 1903. A.M.A.E. Legajo H-1264

lugar con un crédito de 8 a 10 millones de francos.²⁴³⁴ Los enormes dispendios del Majzén que tenía que invertir gran parte de sus recursos en sofocar la sublevación del Roguï, forzaban al Sultán a tener que recurrir al empréstito, pues tampoco parece que se tomaran medidas restrictivas del gasto público.

En febrero, Abarzuza consiguió que un grupo de banqueros españoles aceptara efectuar el préstamo a Marruecos con las mismas condiciones del francés.²⁴³⁵ Para frustración de los medios diplomáticos españoles las noticias de las negociaciones no pudieron permanecer en el secretismo: trascendieron inmediatamente. Los rumores comenzaron con una indiscreción de *El Liberal* de 31 de enero. El contraste con la negociación del préstamo galo era más que evidente, pues aquella se llevó a cabo con total hermetismo, y nada se supo del mismo hasta que llegaron a Tánger los franco-oro procedentes de Francia.²⁴³⁶ Semejantes indiscreciones podían hacer fracasar el negocio,²⁴³⁷ dado que podían suscitar la acción de alguna potencia europea, contraria a la realización de un empréstito español. Si no se conseguía efectuar el empréstito al gobierno marroquí, España podía quedar excluida de la apertura de la cuestión marroquí. En efecto cabía la posibilidad de que Gran Bretaña y Francia pactaran una solución de sus disputas en Egipto y Marruecos a espaldas de España, y excluyéndola del Sultanato. Por eso había que repetir la práctica colonialista francesa de penetración financiera. No hacerlo era renunciar para siempre a los intereses españoles en el Imperio jerifiano.²⁴³⁸ Cuando los diplomáticos franceses requirieron al Ministerio de Estado explicaciones sobre la veracidad de los rumores, la respuesta del gobierno restauracionista fue mentir e indicar que no tenía nada que ver con un asunto meramente privado y que los representantes del Majzén, carentes de liquidez, se habían dirigido únicamente a hombres

²⁴³⁴ Carta particular no. 5 de Cologan a Abarzuza. 28 de Enero de 1903. A.M.A.E. Legajo H-1264.

²⁴³⁵ Telegrama de Abarzuza a Cologan. 1 de Febrero de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 297 /Ex. 1.

²⁴³⁶ Carta particular no. 8 de Cologan a Abarzuza. 6 de Febrero de 1903. A.M.A. E. Legajo H- 1264.

²⁴³⁷ Telegrama de Cologan a Abarzuza. 6 de Febrero de 1903. . A.G.A. Africa. Sección Histórica (Marruecos). Caja 297 / Ex. 1.

²⁴³⁸ Carta particular no. 9 de Cologan a Abarzuza. 7 de Febrero de 1903. A.M.A. E. Legajo H- 1264.

de negocios y banqueros españoles, pero no a medios oficiales. No obstante el Gobierno español no deseaba competir con el francés,²⁴³⁹ adelantarlo o sustituirlo; se pensaba que los empréstitos servirían para armonizar mejor la concertación y el acuerdo con Inglaterra y Francia. Abarzuza, muy deseoso de aproximarse al Reino Unido, se puso en contacto a comienzos de febrero con el Gabinete británico, citando al Ministerio de Estado al Embajador inglés en Madrid. El propósito era intercambiar impresiones con él y animarle a promover un empréstito inglés al Sultanato.²⁴⁴⁰

Paralelamente, en Tánger Cóloman recalcó a la Legación francesa el deseo español de no realizar préstamos a Marruecos sino era en régimen asociativo con otras potencias.

Fruto de la intensidad de las comunicaciones entre Lansdowne y Abarzuza,²⁴⁴¹ Gran Bretaña se incorporaba al acoso financiero de Marruecos. El Duque de Mandas, Embajador de España en Londres telegrafiaba el 10 de febrero a Madrid para comunicar una notificación del secretario del Foreign Office en torno a la concesión de un empréstito por parte de banqueros británicos al Sultán de Marruecos. El titular del Foreign Office señaló que la banca francesa iba a negociar, a su vez, un nuevo empréstito con el Sultán. Lansdowne manifestó que se decantaba en el tema de los créditos por un acuerdo previo a su concesión por parte de los tres países europeos (España, Inglaterra, Francia), similar al logrado a finales de 1902 en torno a la neutralidad de las potencias en la sublevación roguista. Este acuerdo debía hacerse extensivo a los banqueros de los tres países, pues lo que había que obviar era la impresión de una competencia mutua por colocar los capitales en Marruecos. Este acuerdo evitaría la superioridad francesa en la zona.

El gobierno francés acabaría por aceptar la idea de los empréstitos británico y español, aunque su propósito final era convertir a Francia en el único país prestamista del Sultanato y a su

²⁴³⁹ Máxime cuando algunos órganos de prensa franceses hablaban claramente de la necesidad de llegar a un acuerdo con el gabinete de Madrid por si era inevitable el reparto del Imperio jerifiano y de asignar una esfera de influencia para España en Marruecos. Así se manifestaba el diario *La Depeche Tunisienne* en marzo de 1903. José de Navarro, cónsul General de España en Túnez a Abarzuza. Despacho no. 21. 30 de Marzo de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2.

²⁴⁴⁰ Telegrama de Cóloman a Abarzuza. 7 de Febrero de 1902. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 164 / Ex. 2.

²⁴⁴¹ Avisando éste al titular del Foreign Office de que España había iniciado las gestiones de un empréstito en Tánger y de las conversaciones entabladas por este último con el Embajador en Madrid, sir Mortimer Durand Telegrama de Abarzuza a Mandas. 11 de Febrero de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 297 / Ex. 1.

vez en el que ejerciese en exclusiva el control de sus finanzas.²⁴⁴² Abarzuza asumió los planteamientos de Lansdowne en el sentido de que el acuerdo era posible, no sólo entre gobiernos sino también el extrapolable a los banqueros²⁴⁴³ y así lo manifestó reiteradamente en sus comunicaciones a Cólogan.²⁴⁴⁴ El mensaje que con más frecuencia repetía Lansdowne a Mandas en las visitas que éste realizaba al Foreign Office giraba machaconamente en torno a la necesaria inteligencia de las tres potencias en lo relativo a los empréstitos, la misma filosofía política a la que se ajustaba Abarzuza.

En la realidad cotidiana de Marruecos se asistía, por el contrario, a una auténtica competición darwinista por parte de las Legaciones francesa, británica y española, cada una sólo interesada por colocar primero su propio empréstito en Fez. Los banqueros de los tres países prestamistas pusieron en marcha un proceso de consultas y de negociaciones ajustadas a las indicaciones de Lansdowne que habían sido finalmente aprobadas por Delcassé. No se hablaba de la hipoteca de las aduanas marroquíes como garantía de los créditos ni de que aquéllas pasaran a estar controladas por funcionarios europeos.

Por otro lado el Ministro de Estado creía firmemente que eran infundados los rumores periodísticos acerca de que Inglaterra y Francia se estaban entendiendo en la cuestión marroquí, a espaldas de España y sin conocimiento de la misma.²⁴⁴⁵ Hay que tener en cuenta que supuestamente el acuerdo de neutralidad y no intervención en los asuntos de la sublevación estaba funcionando. Es decir, Francia no había hecho todavía tan evidente su aspiración a lograr la protección del Majzén y sus fuerzas armadas no apoyaban ni amparaban a las imperiales marroquíes. En consecuencia Abarzuza entendía que la cuestión marroquí no suscitaba de momento graves complicaciones a escala internacional y que el acuerdo promovido por Delcassé de no intervención en Marruecos

2442 Telegrama de Mandas a Abarzuza. 10 de Febrero de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 297 / Ex. 1.

2443 El Embajador republicano en Madrid, Jules Cambon escribió una corta nota el 7 de Marzo de 1903 a Abarzuza expresando la conformidad francesa.

²⁴⁴⁴ Telegrama de Abarzuza a Cólogan. 13 de Febrero de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 297 / Ex. 1.

2445 Carta particular no. 3 de Abarzuza a Cólogan. 16 de Febrero de 1903. A.M.A.E. Archivo Histórico. Legajo H-1264.

apuntalaba la voluntad europea de mantenimiento del statu quo. Incluso a comienzos de marzo, cuando las negociaciones se dilataban y se retrasaba la firma del empréstito hispano, el Ministro de Estado español todavía confiaba en la existencia de una completa inteligencia entre los tres gobiernos sobre la cuestión de los préstamos.

Sin embargo, las impresiones procedentes de Fez señalaban que, antes que un acuerdo, se había desatado una auténtica guerra entre Francia, España e Inglaterra por colocar empréstitos al Majzén. El Plenipotenciario británico Nicolson se apresuró a enviar intermediarios a la Corte imperial con la oferta inglesa (un empréstito de 300.000 libras), deseando anticiparse a posibles competidores ante la noticia de la llegada a Tánger con nuevos ofrecimientos galos de un enviado del *Banco de París y de los Países Bajos*, Georges Zangarussiano.²⁴⁴⁶ La posibilidad del tan anunciado “concierto internacional” se diluía antes incluso de ser gestionada o negociada. En Fez y en Tánger se asistía en la práctica a una feroz competencia entre países imperialistas por no quedarse a la zaga. Tampoco Cologan mostraba deseos de dar a conocer los detalles del empréstito español a la Legación francesa a la que mentía, y su deseo era que la negociación española se concluyese con anterioridad a la británica.²⁴⁴⁷ A nivel tangerino ni Nicolson ni Cologan mostraron especial entusiasmo en buscar un acuerdo con la Legación francesa. Preferían negociar sus empréstitos a espaldas de Francia en Fez, entendiendo que el consorcio no les incumbía; pensaban simplemente que cuando se concluyeran las negociaciones de los préstamos, lo notificarían a sus gobiernos respectivos y éstos ya procederían a concertarse con el republicano.

Cuando el 25 de febrero se recibieron finalmente en la Legación española de Tánger noticias procedentes de Fez eran del todo decepcionantes: el Majzén había indicado a Mohammed Torres que no necesitando dinero, no iba a suscribir ningún nuevo empréstito. Después de las seguridades que Abarzuza creía tener sobre el perfecto acuerdo internacional, todo se iba al traste repentinamente. Días después en Tánger la Legación Imperial alemana recibía una turbadora

2446 Telegrama de Cologan a Abarzuza. 15 de Febrero de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 297 / Ex. 1.

2447 Carta particular no. 12 de Cologan a Abarzuza. 15 de Febrero de 1903. A.M.A.E. Legajo H-1264.

noticia de Berlín afirmando que la paralización del empréstito español se debía a las presiones galas sobre el Majzén. Sin embargo Abarzuza y sir Mortimer Durand, el Embajador británico en Madrid sospecharon que tal medida había sido tomada por la corte jerifiana respondiendo a presiones diplomáticas del II Reich.²⁴⁴⁸

Cólogan no se dio por vencido.²⁴⁴⁹ Cuando se entrevistó con sir Arthur Nicolson, Cólogan descalificaría la alternativa del acuerdo consociativo hispano-franco-británico sobre Marruecos y en definitiva acabaría apelando a la vieja fórmula ya usada por el anterior gabinete Silvela de buscar una aproximación al Reino Unido. Así manifestó que en el campo donde se tenía que aplicar el manido concierto franco-anglo-hispano, en el propio Marruecos, ese acuerdo era imposible por culpa de Francia y por el hecho de que los medios galos de presión colonial consideraban al Sultanato un territorio vetado, de pertenencia exclusiva, donde España o el Reino Unido no tenían sitio, y que a todas luces el Gobierno republicano no se atrevía a contrarrestar tal sentimiento. El concierto no pasaba de basarse en supuestos teóricos, sin posibilidad de pasar a la práctica. Por ello Cólogan apeló a un futuro apoyo británico sirviéndose de la fórmula de que tanto Londres como Madrid eran los únicos en desear sinceramente la conservación y el fortalecimiento del statu quo.²⁴⁵⁰ A partir de entonces Cólogan dio un giro trascendente a su actuación en el tema de los empréstitos. Con el consentimiento de Abarzuza, dejó que la iniciativa en las presiones políticas para la realización del «empréstito español» fuese llevada a cabo por el Reino Unido, ante la parquedad de los medios diplomáticos hispanos para influir en el Majzén. Éste prefería antes suscribir un crédito con el Reino Unido, por lo que el español fue pospuesto.²⁴⁵¹

En Marruecos Cólogan no pudo vislumbrar hasta entrada la primavera que a pesar de las buenas promesas británicas los diplomáticos de cada potencia mostraban muy poco deseo de cumplir las fórmulas del concierto anglo-franco-hispano tan repetidas por Abarzuza o Lansdowne, y que en realidad cada cual atendía sus negociaciones intentando salir airoso, no importándole

2448 Carta particular no. 19 de Cólogan a Abarzuza. 11 de Marzo de 1903. A.M.A.E. Legajo H-1264.

2449 Carta particular no. 14 de Cólogan a Abarzuza. 26 de Febrero de 1903. A.M.A.E. Legajo H-1264.

2450 Carta particular no. 15 de Cólogan a Abarzuza. 27 de Febrero de 1903. A.M.A.E. Legajo H-1264

2451 Carta particular no. 6 de Abarzuza al Duque de Mandas. 10 de Marzo de 1903. A.M.A.E. Legajo H-1264.

mucho las otras. Los británicos tampoco colaboraban con España. A Cóllogan le habían fallado sus agentes confidenciales en Fez y tampoco los banqueros Nahon, los representantes del *Banco de España* en Marruecos y negociadores ante el Majzén del empréstito español, le habían advertido. “*Ver con mis propios ojos, conocer las cosas y poder informar con exactitud matemática* “:”²⁴⁵² todas estas eran aspiraciones frustradas repetidamente que no podía alcanzar. Por otra parte, Londres no era ni se iba a convertir en un valedor de España. En el complicado ajuste de bolillos por el cual España ajustaría su política en lo tocante a los asuntos marroquíes a la francesa y británica, el gobierno de Madrid actuaría solo. Lansdowne en sus contactos con Madrid permanecía firme en su postura reiterada de mantenimiento del statu quo, pero en Marruecos no parecía dispuesto a ejercer ninguna presión sobre el Majzén para desbloquear las negociaciones en torno al empréstito español, a pesar de las quejas del Duque de Mandas. Sin embargo los británicos sí que se preocuparon por activar la consecución de su propio préstamo remitiendo un agente a Fez.²⁴⁵³

Las necesidades de numerario no menguaban en la Corte jerifiana: los fuertes gastos de la campaña contra el Rogui no cesaban, y ya iban cobrados cuatro millones de francos de los siete y medio del empréstito galo. Próximo a agotarse éste, al Majzén le hacía falta nuevos recursos.²⁴⁵⁴

Que varias naciones apareciesen como acreedoras de Marruecos, en vez de serlo solamente Francia era una complicación muy escasamente deseable para los planes franceses. Al saberse en el Quai d’Orsay que escasas semanas después de haberse negociado el empréstito francés, comenzaban los funcionarios jerifianos sus conversaciones con una banca de Londres, para obtener de ella 300.000 libras esterlinas la noticia no causó especial satisfacción. Delcassé modificó levemente sus expectativas. Se mostraría a partir de ahora partidario de determinados empréstitos particulares al Sultán, con inclusión limitada de los banqueros ingleses y españoles, pero no de un control – al modo de lo ocurrido en Egipto- de las potencias interesadas en Marruecos sobre las

2452 Carta particular no. 20 de Cóllogan a Abarzuza. 29 de Marzo de 1903. A.M.A.E. Legajo H-1264.

2453 Carta particular no. 13 del Duque de Mandas a Abarzuza. 21 de Marzo de 1903. A.M.A.E. Legajo H-1264.

2454 Carta particular no. 16 de Cóllogan a Abarzuza. 2 de Marzo de 1903. A.M.A.E. Legajo H-1264

Aduanas del Majzén, que en el pensamiento del Quai d'Orsay estaba reservado en el futuro a Francia sólo. “Sobre todo, nada de una triple intervención directa“, ese era el lema de la diplomacia francesa.

Abarzuza se resistió a la idea del fracaso en el empréstito y a comienzos de marzo hizo rápidas gestiones ante el Embajador francés en Madrid, Jules Cambon. Estas iniciativas determinarían un relanzamiento en el proceso de negociación del empréstito español, al estar dispuesta Francia a consentir el compartir de momento el acoso financiero al Sultanato con Reino Unido y España. A finales de marzo la negociación del empréstito inglés estaba concluida en condiciones semejantes a la del francés.

Reanudadas las negociaciones sobre el empréstito español,²⁴⁵⁵ el Majzén insistía en introducir ciertas modificaciones en las condiciones del contrato que lo diferenciaban del francés e inglés, puesto que deseaba comenzar a amortizarlo a los cuatro años de recibido, no a los dos. Esta demanda situaba a España en una situación de desequilibrio político y económico con respecto a Reino Unido y Francia, dado que no existía una simultaneidad de pagos y reembolsos entre los tres empréstitos.

*“Debemos, por decirlo así –replicaba Abarzuza reclamando la simultaneidad de pagos– incrustarnos entre ambas naciones (se refería a franceses e ingleses) de tal suerte que no dejemos resquicio alguno entre las respectivas responsabilidades ni solución de continuidad en las tres garantías “.*²⁴⁵⁶

Para Abarzuza el hecho de que España marchara de la mano de Inglaterra y Francia era un éxito que servía de garantía ante posibles contingencias del futuro. Permaneciendo unidos a franceses e ingleses, España se beneficiaría de la posibilidad de ampararse en un paraguas protector, el que proporcionarían el Reino Unido y la Tercera República a España si el Sultán no pagaba los créditos y había que tomar medidas de fuerza para exigir el reembolso. De esta forma se

2455 Telegrama de Cologan a Abarzuza. 2 de Abril de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 297 / Ex. 1.

2456 Carta particular no. 5 de Abarzuza a Cologan. 6 de Abril de 1903. A.M.A.E. Legajo H-1264.

produciría un concierto de los tres países acreedores, en el que España –como deseaba Abarzuza-- se insertaría. La base de la actuación financiera en Marruecos –tal como la entendía Abarzuza- era el concierto triple. Si esta base fallaba, España se encontraría en grave riesgo. En efecto, si España aparecía aislada durante dos años, como prestamista exclusiva del Sultán, una vez que banqueros ingleses y franceses hubieran cobrado y concluido sus operaciones, la situación podía complicarse en caso de impago por parte marroquí.

La situación financiera del Majzén iba de mal en peor. Por una parte, la reforma referida al tertib y la nueva fiscalidad había sido muy mal acogida. Por otra parte las resistencias a su implantación acarrearón un estancamiento en la percepción de tributos, hasta el extremo de que el Tesoro del Majzén ingresaba sólo el montante de los aranceles aduaneros. Hasta finales de 1903 el gobierno francés no desbloquearía su veto a la implantación de la nueva fiscalidad ensayada por el Majzén y aplicable a todos los habitantes del Imperio, incluso los chorfa y los protegidos de naciones extranjeras. Conviene no olvidar que Francia no dio su consentimiento a la aplicación de la reforma hasta que no estuvo segura de un próximo control de partes sensibles de la Administración marroquí. Por otra parte el levantamiento del Rogui provocaba un aumento de gastos extraordinarios. El dinero del empréstito francés se acababa de consumir y pronto iba a tener el mismo destino el británico.²⁴⁵⁷

Las negociaciones del préstamo español se prolongaron hasta que el 15 de abril el gobierno marroquí admitía finalmente la simultaneidad de la amortización de los tres empréstitos y solicitaba posteriormente que la cantidad prestada por España se hiciese llegar a Tánger en un solo envío.²⁴⁵⁸ Se preveía el envío de una nueva mehal.la expedicionaria contra los rebeldes y el dinero del préstamo estaba destinado a sufragar sus gastos.²⁴⁵⁹

2457 Telegrama de Cologan a Abarzuza. 25 de Abril de 1903. . A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 297 / Ex. 1.

2458 Carta particular no. 27 de Cologan a Abarzuza. 16 de Abril de 1903. A.M.A.E. Legajo H-1264.

2459 Carta particular no. 28 de Cologan a Abarzuza. 21 de Abril de 1903. A.M.A.E. Legajo H-1264.

En Madrid se produjo un retraso ²⁴⁶⁰ en la firma del contrato, causado por las discusiones en torno a la participación de los diversos grupos de banqueros que se asociaban en el empréstito al Sultán.²⁴⁶¹ La banca española, a la hora de arriesgar e invertir su capital en Marruecos no tenía una actitud tan decidida como la del gobierno conservador. Algunas entidades financieras al ser consultadas sobre su participación en la empresa manifestaron su retraimiento y tibieza. Sus conservadoras estrategias no compartían los valores intervencionistas del gabinete pues dudaban de la posibilidad de hacer un buen negocio.²⁴⁶² Finalmente las entidades financieras que efectuaban el empréstito fueron: el *Banco Hipotecario de España*, el *Banco Hispano-Colonial*, el *Banco de Castilla*, el *Banesto*, y varios capitalistas de Madrid y Barcelona.²⁴⁶³ Se establecía el 30 de abril de 1905 como la fecha para el comienzo de la amortización (era el mismo plazo señalado en el convenio del empréstito inglés).²⁴⁶⁴ El importe final fueron los diez millones de pesetas manejados prácticamente desde el inicio de las negociaciones. Por fin la diplomacia española se anotaba un pequeño éxito en el proceso de acoso financiero al Imperio, al desplazar el empréstito hispano al nuevo pretendido por Francia.

13.26. Los Empréstitos al Sultán (II).

Transcurrió el verano. Una serie de circunstancias ligadas al coste de la prolongación de los combates en el Rif, de la sublevación del Rogui y de la anarquía reinante en el norte del país, propiciaron que España pudiera insertarse de nuevo en el proceso de acoso financiero a Marruecos.

²⁴⁶⁰ Este retraso intentó ser capitalizado por la Legación de Francia en Tánger para promover la suscripción de un nuevo empréstito por parte marroquí, teniendo en cuenta que en Fez se necesitaba el dinero con prontitud. Telegrama de Cologan a Abarzuza. 23 de Mayo de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 297 / Ex.1.

²⁴⁶¹ Telegrama de Abarzuza a Cologan. 3 de Mayo de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 297 / Ex. 1.

²⁴⁶² Carta particular del Gobernador del Banco de España, Antonio García Alix dirigida a Buenaventura Abarzuza. 9 de Julio de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 297 / Ex. 1.

²⁴⁶³ Según Antonio Ramos señala que los diez millones de pesetas se repartieron con la siguiente suscripción: el Banco Hispano-Colonial y un grupo de banqueros catalanes, 2.500.000 pesetas; la casa Urquijo, 2.500.000 pesetas; el Banesto, un millón; el Banco Hipotecario, un millón y medio; un grupo de banqueros madrileños, un millón y otros suscriptores del empréstito, 1.500.000 pesetas. Cfr. Ramos, A.: *Perlas Negras*, Madrid, Imprenta de Eduardo Arias, 1903, pág. 53.

²⁴⁶⁴ Carta particular no. 7 de Abarzuza a Cologan. 24 de Mayo de 1903. A.M.A.E. Legajo H-1264.

El Gobierno marroquí tenía que financiar sus expediciones militares recurriendo de nuevo a los créditos internacionales. A finales de agosto el Ministro de Hacienda, sid Mohammed Ben Abdel-Krim-et Tazi, se ponía en contacto con los banqueros Nahon solicitando otro empréstito español de diez millones de pesetas en condiciones semejantes al anterior crédito.²⁴⁶⁵ Cólogan inmediatamente se puso en contacto con el Ministro de Estado del gabinete Villaverde, el conde de San Bernardo recomendando que el empréstito no debía realizarlo España en solitario. Una operación de esa índole debía venir acompañada de una asociación con Inglaterra y Francia. Inmediatamente el nuevo gabinete, muy reticente a facilitar más dinero al Sultán, puso este hecho en conocimiento de los Embajadores españoles en París y Londres, encargándoles que averiguaran las ideas de los respectivos gobiernos al respecto.²⁴⁶⁶ El Foreign Office no mostraba ningún empeño en favorecer la realización de otra operación financiera en Marruecos.²⁴⁶⁷ El Majzén necesitaba con urgencia los fondos. Una vez empleados los importes de los empréstitos francés e inglés, las reservas que le restaban al Gobierno se ceñían a los cinco millones de pesetas que le quedaban del empréstito español. Si se agotaban y el Majzén se quedaba sin recursos, podía sobrevenir un momento muy crítico para el Sultán, pues seguía persistiendo la anarquía en el norte, extendiéndose a otras partes del país y a pesar de haber empleado ya veinticinco millones de pesetas procedentes de los tres créditos ni se conseguía pacificar el país ni extirpar la rebelión roguista. El Tesoro imperial se hallaba exhausto,²⁴⁶⁸ con el agravante de que el nuevo sistema fiscal, bloqueado a iniciativa de Francia que no lo había aceptado, no generaba ingresos. En esas condiciones, el Ministerio de Estado sopesaba como dignas de consideración las elucubraciones de Cólogan dudando de la viabilidad de inyectar de nuevo en la economía del país un dinero, que parecía destinado al

2465 Telegrama de Cólogan al Ministro de Estado, conde de San Bernardo. 25 de Agosto de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 297 / Ex. 1.

2466 Telegrama del Ministro de Estado, conde de San Bernardo a los Embajadores españoles en París y Londres. 26 de Agosto de 1903.

2467 Duque de Mandas a conde de San Bernardo. Despacho no. 70. 2 de Septiembre de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 297 / Ex. 1.

²⁴⁶⁸ Los informes diplomáticos españoles insistían en el incremento considerable de los gastos de Abd al- Aziz que se calculaban en más de cien millones de pesetas anuales. Al disminuir los ingresos, el erario marroquí carecía de recursos, no pudiendo satisfacer puntualmente las pagas a los soldados. De ahí la necesidad, cada vez más urgente, para el Majzén de realizar el empréstito que gestionó en Londres el caid Mac Lean.

despilfarro y no a una inversión productiva para hacer frente a los problemas del país.²⁴⁶⁹ Eso era algo que Francia no consideraba. Visto el ejemplo del acoso económico a Egipto que condujo a la ocupación británica del país, al gobierno republicano no le importaba comprometerse financieramente en Marruecos, pues suponía que las inversiones de capitales las iba a recuperar con creces con la consecución del protectorado sobre el país.

Al diplomático español destinado en Tánger le iba a resultar imposible, de la misma forma que en los meses anteriores, lograr el engarce de los intereses españoles en Marruecos con los de las Legaciones francesa e inglesa. Con todo, sugirió al Ministerio de Estado que lo preferible era negociar un empréstito nuevo mancomunado entre las tres naciones (Inglaterra formalmente seguía repitiendo de manera machacona su deseo de obrar en Marruecos de acuerdo con España), aportando la banca española sólo tres o cuatro millones de pesetas. De traducirse este propósito en una realidad, la cuestión marroquí quedaría definitivamente internacionalizada, pero como contrapartida los intereses españoles desde el punto de vista económico y político quedarían firmemente entrelazados con los ingleses y franceses. Del futuro de Marruecos no se podría desalojar a los españoles. ¿Existían otras opciones para la diplomacia española?. Sí, siempre que se hiciera tabla rasa de la política de actuación en asuntos de Marruecos diseñada por Abarzuza y asumida posteriormente por el tándem Fernández Villaverde / conde de San Bernardo; esto es la necesidad de proceder en los temas marroquíes de completo acuerdo con Francia e Inglaterra. Prestar unilateralmente una fuerte cantidad al Sultán a espaldas del Quai d'Orsay suponía para el gobierno Villaverde una ruptura abierta con Francia y el fin de una línea política meditada y pergeñada en el Ministerio de Estado. Su materialización desde enero de 1903 culminaría con la

2469 En el ánimo de Cóloman pesaban en gran medida las advertencias del agente en Fez, Cerdeira que insistía en sus misivas en el despilfarro continuo de las arcas majzeníes que evaluaba en cien millones de pesetas anuales. Eso en un momento en que el sistema recaudatorio estaba bloqueado. En tales condiciones el agente insistía en que amén de que los empréstitos al Sultán daban lugar a una violación de la neutralidad española ante la sublevación roguista, lo que hacían era prolongar aún más el desarrollo del conflicto. Los ingresos del Majzén no iban a ser suficientes para amortizar los créditos y ello iba a conducir a una segura bancarrota a la Hacienda imperial. El agente recomendaba que no había que acosar más financieramente a Marruecos, al que veía como un pueblo enfermo al que querían arrebatarle sus despojos. Un Marruecos libre, independiente, no endeudado era el seguro más firme para que la diplomacia española no reelase. Carta particular de Cerdeira a Cóloman. 23 de Octubre de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 297 / Ex. 1.

aproximación española a la ‘entente cordiale’ en 1904, pasaría luego por la actuación en la conferencia de Algeciras de 1906 y se cerraría con los acuerdos de Cartagena.

Si España quería de repente embarcarse en aventuras coloniales y enfrentarse de paso a Francia e Inglaterra, aquélla era la ocasión. Pero si lo que quería era sólo obtener una presencia, aunque reducida, en el norte de Marruecos el único camino razonable era continuar la colaboración con Francia. Máxime teniendo en cuenta que el acoso financiero que España podía practicar respecto al Sultanato fallaba por su base: no tanto en razón de la debilidad económica de España sino más bien porque la agresividad comercial (en el Sultanato) no era la característica esencial de nuestros capitalistas, como se lamentaría en un lúcido estudio en 1905 el Marqués de la Vega de Armijo.²⁴⁷⁰ Cóllogan y Cerdeira dibujaban en sus despachos la imagen de un país, el marroquí, cada vez más debilitado y menos dueño de sus destinos, contribuyendo a su estado comatoso el proceso de los empréstitos que socavaba la vigencia del statu quo, y que era descrito como el “despojo de un pueblo enfermo“. Los créditos europeos se malgastaban y no cabía esperanzas de un arreglo de la situación. Los gastos del Majzén, que los diplomáticos españoles valoraban en alrededor de cien millones de pesetas anuales iban a agravar la situación deficitaria de la Hacienda Imperial y la Administración sería impotente tanto para amortizar capitales como para pagar intereses de las deudas contraídas.²⁴⁷¹

Sabiendo el Majzén que no iba a encontrar fácilmente el dinero que buscaba fuera de Francia, envió al agente británico, caíd Mac Lean desde Fez a Londres con una misión confidencial: encontrar fondos en la City. Se rumoreaba en Fez que ante la actitud retraída y poco propicia a efectuar nuevos préstamos del gabinete Balfour, el Majzén podría intentar vencer las resistencias ofreciendo a la Banca inglesa el control de algunas aduanas y de los aranceles generados en ellas.

Esta era una circunstancia que no iba a tolerar París. Sin embargo Cóllogan, que también había

²⁴⁷⁰ Cfr. Marqués de la Vega de Armijo: *Marruecos y las potencias europeas*. Separata del Tomo XI de las Memorias de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 1905.

²⁴⁷¹ “Prestar dinero –escribía el agente Cerdeira a Cóllogan el 23 de Octubre– al Sultán en forma indefinida, es ser poco neutral, es favorecer y dar elementos a la lucha que con carácter dinástico y político hace más de un año que perturba el Imperio, es conducir a una segura bancarrota, al país de los sherifes y precipitar el final del grave problema de Marruecos“. Carta de Cerdeira a Cóllogan. 23 de Octubre de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 297 / Ex. 1.

advertido que las relaciones de tirantez entre Francia y Reino Unido se habían disipado prácticamente y habían dado paso a un marco de amistad, previno a Madrid que era posible un acuerdo económico de actuación en el Sultanato entre las dos potencias.²⁴⁷² A pesar de permanecer dos meses en Londres, los comisionados del Sultán no obtuvieron ni una libra. Aparentemente el gabinete Balfour, convencido de la inutilidad de nuevos créditos, no deseaba contraer con los banqueros londinenses la responsabilidad de animarles a realizar un empréstito, cuya amortización por parte del Sultanato era muy dudosa, resaltando el estado calamitoso de la Hacienda marroquí que había llegado al extremo de no poder percibir los tributos regulares. En realidad, el Embajador español no llegaría a vislumbrar que financieramente el gobierno británico quería desentenderse del acoso al Sultán, mientras por otro lado deseaba obtener un acuerdo con la República francesa que solucionara sus litigios coloniales.

Sin embargo estaba claro que el Sultán quería ver rota su dependencia financiera con Francia.²⁴⁷³ En París se había formado un consorcio de banqueros dispuestos a prestar al Majzén siete millones y medio de francos, al 6 % de interés y amortizables en un plazo de diez años. Se trataba del grupo *Schneider-Le Creusot*, detrás del cual había fuerzas poderosas, especialmente representadas por el líder del grupo colonialista, Etienne y su “Comité de Maroc“, que aunque apoyado por Delcassé había sido desplazado momentáneamente de la acción financiera en Marruecos, en el transcurso de las negociaciones del primer empréstito francés por otro grupo aún más potente, la *Banque de Paris et des Pays-Bas*, familiarmente conocido por *Paribas*. Los contactos abiertos con Fez no se tradujeron en una respuesta satisfactoria del Majzén. Eso en un momento en que la situación militar era muy delicada y en la frontera argelina las tropas gubernamentales no podían maniobrar con comodidad sin la ayuda de los franceses. En el otoño de 1903 el conflicto empeoró cuando el Gobierno marroquí tomó la desafortunada decisión- que

2472 Cologan al conde de San Bernardo. Despacho no. 334. 17 de Septiembre de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 297 / Ex. 1.

2473 Un financiero norteamericano, Languerman presentó en Septiembre de 1903 al Sultán en Fez un proyecto de empréstito de un millón de libras esterlinas procedentes de bancos estadounidenses, con un interés del 8 %, pero con la garantía de una hipoteca de los aranceles aduaneros. Languerman solicitaba del Majzén que el capital norteamericano se utilizase para hacer frente el Sultán al pago de los tres créditos ya contraídos por éste.

algunos atribuyen a la influencia del grupo profrancés en su seno- de transferir la guarnición de Taza, ocupada semanas antes a Uxda.²⁴⁷⁴ Los rebeldes atacaron sin tregua al convoy²⁴⁷⁵ y recuperaron la mayor parte del material militar. Bu-Hamra pudo instalarse cómodamente en la ciudad abandonada; rodeado de su propio Majzén, se mantuvo allí durante siete meses. El Sultán no hizo ningún movimiento para desalojar de Taza al Rogui; la insumisión se mantenía y con ella el sistema fiscal había quedado interrumpido en su aplicación. Si bien la insurrección roguista no progresaba y con ello quedaría descartado el peligro del inminente derrumbamiento del Sultanato, no es menos cierto que el Rogui se había consolidado como un poder regional que no era combatido enérgicamente, produciéndose así un estancamiento en los enfrentamientos que parecía prolongarse indefinidamente contribuyendo a que perdurase la imagen de anarquía del país dominante en la prensa internacional.

Los círculos industriales y mercantiles británicos con intereses económicos en Marruecos y los banqueros de la City se iban a comprometer en una campaña, desarrollada primero a partir de sendas convenciones en Londres y Manchester y luego en una campaña de prensa en defensa de los intereses mercantiles británicos en Marruecos (incluso participó el ministerial *Standard*). Con esa campaña se pretendía llamar la atención de la opinión pública sobre los efectos negativos para la economía británica de una abstención futura en la tarea de auxiliar financieramente al Sultán, lo que equivalía a entregar al Imperio marroquí en manos exclusivas de Francia. Los periódicos ingleses argüían que la insurrección no alcanzaba en modo alguno las características catastróficas que habían jaleado sectores de la prensa europea. Señalaban con acierto que en buena parte del Imperio la rebelión roguista no existía, ni tan siquiera servía de conversación en los zocos, y solamente en Taza, Melilla y en el noreste del Sultanato había adquirido un carácter endémico. Otras noticias insistían en las cualidades enérgicas y en la inteligencia del Sultán, al que se le juzgaba lo suficientemente hábil como, para en el momento en que se le proporcionaran más amplios recursos,

²⁴⁷⁴ Sobre el abandono de Taza, véase: Ministerio de Estado, Informe confidencial no. 37. Marruecos. 15 de noviembre de 1903. A.M.A. E. Legajo H- 2738. Circulares sobre Marruecos.

²⁴⁷⁵ Véase Laroui, A.: *Orígenes sociales y culturales del nacionalismo marroquí*, Editorial Mapfre, Madrid, 1997, pág. 385.

acabar a corto plazo con cualquier revuelta. Esta campaña culminaba el 5 de noviembre con una recepción de una comisión de empresarios por Lord Lansdowne en el Foreign Office.²⁴⁷⁶ La inversión de capital británico en Marruecos era vista por estos grupos empresariales no sólo como tendente a conseguir objetivos económicos sino como una fórmula política para detener la penetración pacífica gala y el establecimiento del dominio republicano en el Sultanato. Incluso el titular de la Legación en Tánger, sir Arthur Nicolson, se mostraría proclive a ayudar eficazmente suministrando nuevos recursos al Majzén.²⁴⁷⁷ El seguimiento de los movimientos británicos era fundamental para el Ministerio de Estado: de la abstención o participación de Inglaterra en la cooperación financiera con el Sultanato, se derivaría la actuación española.²⁴⁷⁸ Los banqueros británicos no deseaban repetir en la nueva operación financiera las mismas características de los anteriores créditos. No deseaban tres empréstitos contratados por separado de cada uno de los países con interés en invertir capital en Marruecos. Se decantaban por una operación única, mancomunada, de una suma importante, en torno a los dos millones de libras o los cincuenta millones de francos contando con una doble garantía:

A) El producto de las aduanas marroquíes debía quedar oficialmente intervenido y fiscalizado por una Comisión gestora de la Deuda externa marroquí integrada por funcionarios de los países prestamistas (ingleses y franceses; españoles también si se incorporaban a la operación) y las rentas arancelarias serían destinadas a pagar los intereses de los empréstitos y la amortización del capital.

B) Los empréstitos debían contar con la garantía explícita de que los gobiernos europeos intervendrían apoyando con vigor una reclamación al Sultanato si éste se demorase en el cumplimiento de sus obligaciones.

2476 Duque de Mandas al conde de San Bernardo. Despacho no. 100. 6 de Noviembre de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 297 / Ex. 1.

2477 Cologan al conde de San Bernardo. Despacho no. 384. 12 de Noviembre de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 297 / Ex. 1.

2478 Duque de Mandas al conde de San Bernardo. Despacho no. 95. 30 de Octubre de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 297 / Ex. 1.

Presionado de tal forma, el gabinete Balfour entró en conversaciones con el francés, trasladando la propuesta de la City.

En el momento en que se produjo este aparente cambio de actitud inglés, el gobierno Villaverde entendió que era el momento propicio de reincorporarse al proceso de acoso al Sultán. Sin embargo diversos financieros españoles se mostraron muy remisos al proyecto de realizar nuevos créditos al Sultanato.²⁴⁷⁹

Antes de que el gobierno español pudiese captar a algunos inversores, se produjo la respuesta del gabinete francés, declinando el proyecto de los banqueros londinenses, y alegando formalmente que el Imperio marroquí carecía de solvencia para reintegrar los capitales que se le prestaban. Las verdaderas razones de la negativa francesa radicaban en el objetivo fundamental de su política respecto a Marruecos: hacerse con el control de las finanzas del Imperio.²⁴⁸⁰ El Quai d'Orsay no deseaba un control de las potencias interesadas en Marruecos sobre las aduanas del Majzén que en el pensamiento de los diplomáticos galos estaba reservado en el futuro sólo a Francia. Con todo, el gobierno francés ofertó la posibilidad de que el Majzén pudiera acceder a empréstitos de menor cuantía, con inclusión en ellos de la participación de banqueros ingleses y españoles, siempre que los préstamos no contaran con el respaldo de la hipoteca de las aduanas marroquíes aranceles.²⁴⁸¹ Los banqueros londinenses accedieron a esta modalidad.²⁴⁸²

2479 Telegrama reservado del conde de San Bernardo a Cologan. 14 de Noviembre de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 297 / Ex. 1.

2480 Se esperaba por parte del gobierno de la Tercera República que el Majzén, carente de fuerzas y recursos, y conforme pasaba el tiempo más necesitado de dinero se iba a entregar más fácilmente a las condiciones draconianas exigidas por Francia a cambio de la concesión de nuevos préstamos. Esto es: el establecimiento de un bien organizado proceso de succión económica de los recursos del territorio marroquí para el provecho del capital bancario e industrial galo y la imposición de los medios de influencia e intereses republicanos. Consecuentemente, los préstamos devorarían interiormente a Marruecos, conservando eso sí la ficción del “Estado marroquí independiente” y “la integridad” del Sultanato y respetando Francia las apariencias con el pretexto de colaborar con Abd al- Aziz, algo que la República estaba a punto de lograr al decrecer en Fez la influencia de los reformistas dirigidos por el ministro de la Guerra el Mennebhi e imponerse la de los conservadores respaldados por la influencia francesa.

2481 Duque de Mandas al conde de San Bernardo. Despacho no. 104. 17 de Noviembre de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 297 / Ex. 1.

2482 Duque de Mandas al conde de San Bernardo (por relevo en el gobierno, lo despacharía el Ministro de Estado entrante, perteneciente al gabinete Maura, es decir Rodríguez San Pedro). Despacho no. 108. 3 de Diciembre de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 297 / Ex. 1.

Sin embargo, en el marco de la concurrencia económica de las tres naciones imperialistas en el Sultanato, el gobierno francés evidenciaba sus deseos de estructurar en régimen de monopolio un nuevo empréstito que consolidara una determinante influencia gala en el territorio imperial. El 28 de Noviembre un grupo de banqueros parisinos había ofertado al gobierno Marroquí, con la aprobación de Delcassé, un préstamo de 25 millones de francos, reintegrable con un interés del 7 % anual en veinte años, detrayendo para ello el 20 % de los ingresos diarios de tres de las aduanas del imperio (Tánger, Casablanca y Mogador) y quedando facultados los banqueros para nombrar en cada uno de los tres puertos a una serie de agentes interventores. El Majzén debía ofertar como garantía general del pago del préstamo la renta total de las Aduanas del Imperio.²⁴⁸³ Cologan trató con ahínco de influir en la opinión del Foreign Office, despertando su atención con tal de que los británicos, ya que los españoles no podían hacerlo, se atreviesen a detener las injerencias galas.²⁴⁸⁴

²⁴⁸³ Bernardo de Cologan al Ministro de Estado. Despacho no. 404 muy reservado. 5 de Diciembre de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 297 / Ex. 1.

²⁴⁸⁴ Bernardo de Cologan al Ministro de Estado. Despacho reservado no. 405. 5 de Diciembre de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 297 / Ex. 1.

RESUMEN

Con el estallido de la sublevación promovida por el pretendiente al trono imperial, el Rogui Bu Hamra, el gabinete conservador de Silvela apostó por la opción de intensificar la política de las cañoneras. Una intensa movilización se llevó a cabo por parte de las unidades de la Armada en los primeros días del año ante la posibilidad de una intervención española en el escenario marroquí. Esta estrategia tuvo que ser rectificada, demostrándonos que los intereses de España en Marruecos seguían supeditados a los de la República francesa. El Ministro de Exteriores galo, Delcassé promovió un acuerdo entre las potencias europeas, aceptado por el Reino Unido y luego por España, que establecía oficialmente una política de no intervención en el conflicto que asolaba el norte de Marruecos. Este acuerdo, al fin y a la postre, señalaba el abandono por parte del Reino Unido, de cualquier pretensión de hegemonía en el Sultanato y permitía que los franceses quedaran como tutores del futuro de Marruecos. Descartada la opción de ejercer una presión militar en las costas septentrionales del Sultanato, el gobierno de Silvela decidió mantener una actitud vigilante ante los avatares de la rebelión roguista. En la Corte imperial se había desatado un intenso conflicto entre los partidarios de las reformas en el Sultanato, encabezados por el Ministro de la Guerra, Al-Mennebhi, y los sectores más tradicionalistas, que contaban con el respaldo de Francia. La extensión de la rebelión roguista al Rif y a las proximidades de Melilla forzaría a las autoridades españolas a mostrar una actitud de máxima vigilancia en la región, intentando evitar cualquier tipo de incidentes fronterizos y procurando no enturbiar las relaciones con las cabilas próximas. Las fuerzas imperiales destacadas en la alcazaba de Frajana, junto a la ciudad española, quedaron cercadas, sufriendo un duro hostigamiento por los rebeldes. Al ser derrotado el contingente gubernamental, se le permitirá refugiarse en Melilla, pero sólo durante un período muy breve. El gobierno español forzó la evacuación hacia el Sultanato del contingente derrotado, obligó a que las

estructuras del poder central en la zona fueran desmanteladas (Aduana Imperial en Melilla) e inició una política basada en la buena vecindad con el nuevo poder fuerte en el Rif, el Rogui.

El gabinete de Silvela no suscribió finalmente con Francia el tratado de reparto de Marruecos, gestado por los liberales. El estadista conservador siguió personalmente una estrategia destinada a conseguir que Francia no diera tan solo un apoyo diplomático a la monarquía restauracionista y se comprometiera en ayudar militarmente a España, en caso de represalias inglesas. También intentó que Rusia apoyara el tratado hispano-francés y fuera asimismo partícipe en la tarea de garantizar la integridad territorial de España. Por su parte, el Ministro de Estado, B. Abarzuza puso en marcha una iniciativa para disipar los recelos del Reino Unido hacia España, buscando un concierto en lo concerniente a los asuntos marroquíes. Estas gestiones se realizaban en un marco más amplio de aproximación diplomática entre Francia y el Reino Unido, que comenzaban a discutir la forma de solución de sus litigios coloniales. La inserción de España en el marco de un hipotético eje Londres- París queda dibujada con motivo de una manifestación naval en Cartagena. Buques de guerra rusos, franceses, ingleses y portugueses, es decir del bloque anti-alemán en la Primera Guerra Mundial, se dan cita en la costa murciana para homenajear a Alfonso XIII. Es un atisbo de la aproximación española a Inglaterra y Francia en el momento en que estas vuelven a marchar juntas en la orientación de su política internacional. Es en ese contexto cuando se reanudan las conversaciones franco-españolas sobre el reparto de Marruecos, interrumpidas en noviembre de 1902. El Quai d'Orsay adopta una postura intransigente: desea un drástico recorte de la esfera territorial española en el norte del Sultanato. El gabinete conservador debe renunciar a la posesión de Fez. El proyecto político francés pasa claramente por alzarse como poder hegemónico en Marruecos: misteriosas incursiones navales se realizan en las costas saharianas marroquíes y en la Mar Chica, en las proximidades de Melilla, zonas ambas consideradas como altamente sensibles para la seguridad nacional de España. En el extremo oriental del Sultanato, las fuerzas francesas llevan a cabo una expedición punitiva contra Figuig. Cuando se conoce en Europa que el Majzén ha suscrito un empréstito con la Banca francesa, el gobierno español entiende que es necesario

incorporarse al asedio financiero del Sultanato y abrirá, a su vez, un proceso negociador tendente a prestar dinero al Sultán.

CAPÍTULO 14

OTOÑO 1903 – OTOÑO 1904:

Consecución para España de una plaza en el reparto del Imperio marroquí.

14.1. Villaverde y Marruecos.

El apoyo a los planes de saneamiento de la Hacienda Pública impulsados por Villaverde absorbió gran parte de las fuerzas del primer gabinete Silvela entre 1899 y 1900. El éxito de las reformas económicas –Villaverde consiguió su principal objetivo gracias a la política de restricción del gasto público– le convirtió en la segunda autoridad del partido conservador. Silvela consideraba al hacendista como un eficaz gestor financiero, pero incapaz por otra parte de liderar una política exterior de altos vuelos, reconstituyendo un imperio colonial. Antonio Maura, que en sus campañas parlamentarias había defendido la reforma de la legislación electoral junto a la moralización de la acción político-electoral, así como la reorganización y descentralización de la Administración, la reconstrucción de la Armada de Guerra y la puesta en práctica de acciones en Marruecos tendentes a convertirlo en un baluarte defensivo al servicio de la seguridad nacional, era el hombre que Silvela buscaba para la nueva etapa de gobierno. Maura procedía del grupo disidente del partido liberal dirigido por el ex ministro de Hacienda Germán Gamazo, fallecido en 1901.²⁴⁸⁵ Libre de toda disciplina de partido, en noviembre de 1902 pactó su incorporación al partido conservador con los restos del gamacismo, a cambio de ocupar la cartera de Gobernación en el próximo gabinete. Silvela ofreció de nuevo la cartera de Hacienda a Villaverde, pero éste, sintiéndose postergado, rechazó el encargo. El jefe conservador, empero, no quiso aceptar la negativa, pues, libre de responsabilidad gubernamental, Villaverde podía erigirse en jefe de los conservadores descontentos con el desembarco maurista. En un clima de tensión, Silvela amenazó

²⁴⁸⁵ Cfr. Tusell, J.: *Antonio Maura, una biografía política*, Madrid, Alianza Editorial, 1994; González, María Jesús: *El universo conservador de Antonio Maura. Biografía y proyecto de Estado*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1997

con renunciar a formar gobierno si Villaverde no entraba en él. Villaverde acató sus órdenes, pero a los tres meses dimitió, y comenzó a fraguarse a su alrededor un grupo de resistencia a Maura y sus seguidores, pronto conocido como villaverdismo.

Villaverdistas y mauristas (contando estos últimos con el apoyo de Silvela) no compartían las mismas ideas sobre el gasto estatal. Villaverde pretendía emplear el grueso del superávit en la estabilización monetaria,²⁴⁸⁶ mientras que sus discípulos hacían hincapié en el desarrollo de las obras públicas, la agricultura y la educación. Por el contrario, los mauristas y Silvela promovieron el fortalecimiento de la capacidad militar defensiva del Estado y, en especial, la reconstrucción de la Armada, sin lo cual no se podía hacer una política de proyección sobre el Imperio jerifiano.

El enfrentamiento entre mauristas y villaverdistas abarcó los diversos gobiernos conservadores constituidos entre 1902 y 1905. La ruptura entre ambos comenzó el 25 de marzo de 1903, cuando Villaverde abandonó la cartera de Hacienda del segundo gobierno Silvela, tras alegar su disconformidad con los planes de construcción de la escuadra apadrinados por Maura, que implicaban una cuantiosa inversión. Dispuesto a no perder el control sobre Villaverde, Silvela le reservó la Presidencia del Congreso de Diputados, pero el ex ministro de Hacienda continuó expresando desde su nueva responsabilidad su oposición a la política naval del Gobierno. El 18 de Julio Silvela dimitió,²⁴⁸⁷ y le sucedió Villaverde al frente del Gobierno.

La actuación del nuevo gabinete conservador respecto a los asuntos marroquíes parece apuntar a un relativo desinterés. Las negociaciones con Francia sobre el reparto del Sultanato entraron en un compás de espera. Al entrevistarse el nuevo jefe del gobierno con el Embajador galo en Madrid, Villaverde aseguró a este que las últimas afirmaciones realizadas por su predecesor en las Cortes, recalando la necesidad de una unidad íntima con Francia en los asuntos marroquíes le habían parecido un poco apresuradas; aún así, la política exterior de su gobierno se iba a inspirar en

²⁴⁸⁶ Seguimos el estudio del profesor Martorell. Véase Martorell, M.: *El santo temor al déficit*, Alianza Editorial, Madrid, 2000, pp. 89-91.

²⁴⁸⁷ Días antes, y en el momento en que las Cortes se habían renovado tras un proceso electoral, el presidente del gobierno Silvela había hecho en su discurso-programático una declaración que Jules Cambon había calificado de sensacional en torno a la necesidad de una unión íntima y de la comunidad de intereses y de aspiraciones de España con Francia en su política marroquí. Cfr. Marchat, H.: “Les origines diplomatiques du ‘Maroc espagnol’ (1880-1912)”, en *R.O.M.M.*, no. 7 (1970), pág. 120.

los mismos sentimientos y tendencias que la de Silvela. En septiembre, Villaverde se decidió a reiniciar el curso de las conversaciones con Francia sobre el reparto de Marruecos. Retomará las ideas de Sagasta/Almodóvar y de Silvela señalando la necesidad de imbricar la entente francoespañola sobre Marruecos en un mismo instrumento diplomático que comporte el mantenimiento del 'statu quo' en el Estrecho de Gibraltar, y que garantice la soberanía española sobre Baleares y Canarias. Con Villaverde ya no se vuelven a dar bandazos bruscos en la política exterior española: está convencido de la necesidad de una aproximación simultánea a Francia e Inglaterra y de llevar las relaciones entre Londres y Madrid a un cauce de amistad y de acuerdos, política que considera ha sido un poco olvidada por sus predecesores. Jules Cambon le respondería que en lo relativo a las negociaciones de 1902 sobre Marruecos, se podían reanudar inmediatamente, aunque con algunas modificaciones importantes, sobre todo en lo concerniente a Fez, que entraría ahora dentro de la esfera de influencia francesa. Villaverde, después de haberse resignado y renunciando a la ciudad imperial, se retractaría poco después, y le haría una proposición –por medio de León y Castillo– a Delcassé de un intercambio entre Fez y Agadir, rechazada por el titular de Exteriores francés.

Las semanas posteriores le permitieron a Jules Cambon verificar la exactitud del propósito de Villaverde en lo referente a la mejora de las relaciones hispano-británicas. Así, escribió a Delcassé que Inglaterra había retomado en Madrid una situación que no había tenido en mucho tiempo. En contraposición, Cambon estaba molesto de la reserva que San Bernardo, el Ministro de Estado del gobierno Villaverde, observaba con él a propósito de Marruecos. Cambon pensaba que este paréntesis era impuesto por la idea de Villaverde de supeditar un acuerdo sobre Marruecos a conseguir primero el 'placet' de Inglaterra, y a la conclusión de las conversaciones de Londres entre franceses y británicos.

Al reanudarse en París las conversaciones en torno al tratado 'non-nato' de reparto de Marruecos, el Marqués del Muni (León y Castillo), tras regresar de Madrid donde había mantenido largas conversaciones sobre la cuestión marroquí con el jefe de gobierno y con el Ministro de

Estado, advirtió en seguida el interés vital que Delcassé concedía a la ampliación de la esfera de influencia francesa, ahora que Inglaterra era ya sabedora de la existencia de tales negociaciones y cómo la dinámica que quería impregnar el titular del Quai d'Orsay a las negociaciones se cimentaba básicamente en la fragilidad de la posición española. A finales de Octubre Delcassé obtuvo una primera victoria: el Embajador Español tuvo que declarar al Ministro francés que España no insistiría más en obtener Fez; Delcassé iba a rechazar categóricamente todas las peticiones del gobierno español para que Agadir formara parte del Marruecos hispano.²⁴⁸⁸ Además Delcassé quiso imponer a su interlocutor hispano el abandono definitivo de la región del Sus. Sólo si el gabinete Fernández Villaverde aceptaba esta propuesta, Delcassé estaba dispuesto a conceder Agadir a España.²⁴⁸⁹ A pesar de los deseos de León y Castillo de negociar a toda prisa y contra el reloj, antes de que en Londres Paul Cambon y Lansdowne llegaran a un acuerdo, se impuso un paréntesis en las negociaciones ante la falta de instrucciones del gobierno Villaverde.

Por otra parte, el acuerdo francés con Gran Bretaña para suturar los conflictos coloniales entre las dos potencias se perfilaba dificultoso: en Manchester y en Londres tuvieron lugar una serie de encuentros de comerciantes y armadores para examinar la cuestión de la defensa de los intereses ingleses en el Imperio jerifiano, presididos por Ernest Forwood, cabeza de la compañía de navegación *Forwood Brothers and Co.* Se habían decidido a presionar enérgicamente al Foreign Office para que éste no diera la espalda a los intereses del comercio británico en Marruecos. En líneas generales, alrededor del 50 % del comercio exterior del Sultanato se encontraba en manos británicas y el empresariado temía que si el país cayese bajo control francés sufriese la misma suerte que el de Madagascar o Argelia donde la República había implantado una serie de tarifas arancelarias que protegían el mercado colonial para los artículos franceses. Otra de sus peticiones era la neutralización de Tánger para asegurar la libertad en la ruta de navegación hacia Egipto y Oriente. Además deseaban seguir apoyando financieramente al Sultán, prestándole un millón de

²⁴⁸⁸ “Note du Département “. 21 de Octubre de 1903. D.D.F. Vol. IV., pág. 37

²⁴⁸⁹ “Note du Département “. 23 de Octubre de 1903. D.D.F. Vol. IV, pág. 45.

libras.²⁴⁹⁰ Lansdowne se comprometió a principios de noviembre a tomar en consideración sus reivindicaciones comerciales; en cambio se mostró más evasivo en cuanto a las reivindicaciones políticas consistentes en la aspiración a que el Reino Unido no admitiese la constitución de un protectorado galo en el Sultanato.

El 1 de octubre el marqués de Lansdowne había remitido al Ministro Delcassé por mediación de Paul Cambon un proyecto de acuerdo general. Tres semanas después, Paul Cambon y Lansdowne retomaban las conversaciones sobre una posibilidad de acuerdo en los litigios de Marruecos y Egipto. Lansdowne ofrecía a Delcassé desinteresarse del Sultanato, siempre que como contrapartida el gobierno republicano hiciera lo mismo con Egipto. La diplomacia francesa centraba sus esfuerzos en que le fuera reconocida la preeminencia exclusiva en la ayuda financiera a Abd – al- Aziz, ya que aspiraba a un control de los ingresos aduaneros del Imperio jerifiano.²⁴⁹¹

El 11 de Noviembre Paul Cambon exponía al titular del Foreign Office los propósitos inmediatos

²⁴⁹⁰ Los empresarios británicos achacaban la culpa de que el Sultán no tuviese dinero a que Francia no había aprobado el plan de reformas fiscales de Abd-el- Aziz. Asimismo decidieron la constitución de una asociación para la protección del comercio de Marruecos. Paul Cambon, Embajador de Francia en Londres a Delcassé. Despacho no. 252. 21 de Octubre de 1903. En los últimos días de Octubre una importante delegación del mundo mercantil británico, invitada por el comité Mascaraud, fue calurosamente acogida en París, de lo cual el Embajador británico en la capital de la República, Sir Edmund Monson se felicitaba en una carta a Lord Lansdowne, de 30 de Octubre. British Documents. T.II, no. 375, pág. 324. El periódico *Standard* vino a recoger las aspiraciones económicas de este grupo, que aspiraba a mantener el *statu quo*, la integridad del Imperio jerifiano y a establecer una entente económica franco-inglesa que atendiese no sólo a la habilitación de créditos al Sultán, sino también la promoción del desarrollo económico e industrial del país. En materia política, estos industriales y financieros aspiraban, pues a evitar la acción aislada en Marruecos de una gran potencia, algo que ya había sido el *leit-motiv* de las políticas a lo largo del siglo XIX de Lord Palmerston y Lord Salisbury.

²⁴⁹¹ Paul Cambon a Delcassé. Despacho no. 258, confidencial. 22 de Octubre de 1903. D.D.F. Tomo IV, pp. 42-45. El mismo día, Delcassé telegrafaba a Cambon que no tenía objeción alguna contra el proyecto, propuesto por la mañana por Lord Lansdowne, que respondiendo a las presiones de la City, deseaba que los banqueros británicos – junto con los franceses – participaran en un nuevo empréstito a Marruecos de 300.000 Libras. Sin embargo Delcassé vetaba el control de las Aduanas por británicos. La condición para acceder a la operación estribaba en que el reembolso del empréstito se debía realizar por medio de una operación financiera que debería quedar reservada a los establecimientos de crédito de Francia. Telegrama de Delcassé a Paul Cambon. 26 de Octubre de 1903. D.D.F. IV. Tomo, página 54. El fracaso del enviado del Sultán, Mac Lean en su intento de obtener un crédito en las mismas condiciones que los contratados a comienzos de año era recibido con agrado en París y el 5 de noviembre Delcassé se felicitaba de ello, anunciando a Cambon que probablemente el Sultán se dirigiría a Francia. El interés del Quai d'Orsay estribaba en que los bancos franceses fueran los únicos en llevar a cabo la operación. Telegrama de Delcassé a Paul Cambon. 5 de noviembre de 1903. D.D.F. IV Tomo, pág. 84. Sin embargo el 4 de noviembre Sir Ernest Cassel y Lord Revelstoke de la casa *Baring* sugirieron a Lord Lansdowne un proyecto de crédito a Marruecos de uno a dos millones de libras concertado con la *Banca de París y de los Países Bajos*, y contando con los auspicios de los dos gobiernos. El crédito debía quedar garantizado por una hipoteca sobre las aduanas marroquíes, e implicaba el nombramiento de comisarios franceses e ingleses para controlar los ingresos aduaneros. El proyecto quedaba formulado en una carta enviada a Lansdowne, que la comunicó de seguido a Cambon. De acuerdo a las instrucciones recibidas de Delcassé, Cambon descartó la proposición de los financieros ingleses, en aras a que un crédito puramente francés en el futuro sustituyera a los tres efectuados recientemente. Telegrama de Delcassé a Paul Cambon de 10 de Noviembre de 1903. D.D.F. IV Tomo, pp. 101-102.

de la diplomacia gala en lo tocante a la infiltración financiera en el Imperio. Se rechazaba la posibilidad de cualquier combinación financiera entre Londres y París, o a tres bandas, entre Londres, París y Madrid que interfiriera el propósito republicano de acaparar la concesión de créditos al Sultán; política que debía conducir obligatoriamente a la concesión por parte del gobierno marroquí de garantías serias a la Banca francesa, entre las cuales se señalaba el control financiero del país. Hay que resaltar el hecho de que esta franqueza la tenía sólo Francia con el Reino Unido, mientras España no era informada, ni consecuentemente tratada en pie de igualdad respecto a Inglaterra. Todos estos planes diplomáticos se hicieron a espaldas del gobierno Villaverde, sin consultarlo o darle noticias de ellos. El conde de San Bernardo, el Ministro de Estado, no podía ocultar su enfado, por la reserva mostrada por británicos y franceses en torno al contenido de sus conversaciones. No obstante, los políticos restauracionistas tanto liberales como conservadores no evidenciaron públicamente su desconcierto ante el tono reservado de la diplomacia francesa, lo que fue interpretado en París como una muestra de que los dos partidos del turno respondían a una misma línea de pensamiento en materia de política exterior, favorable a un entendimiento con Francia. Los sectores más críticos con el gobierno Villaverde eran los integristas y carlistas que lo acusaban de inercia en los asuntos marroquíes, a la vez que se evidenciaban más remisos de aceptar cualquier modificación del statu quo. El diputado Candido Nocedal se mostraba especialmente belicoso al denostar las empresas francesas en el África noroccidental, acusándolas de querer unir Argel y Senegal y de amenazar el territorio de Río de Oro.²⁴⁹² Por lo que se refiere a los republicanos, su órgano *El Liberal*, evidenciaba una actitud muy favorable a la acción de la política alemana en el Sultanato, y el 26 de noviembre publicaba un explosivo artículo declarando que la metódica política de penetración comercial gala en el Imperio jerifiano era tan sólo un medio

²⁴⁹² Jules Cambon solicitó al duque de Almodóvar que si se producía una interpelación parlamentaria de Nocedal, ni liberales ni conservadores pronunciaran frase alguna que excitase los ánimos del pueblo español contra Francia. El Duque de Almodóvar se comprometió a ello.

de llegar al establecimiento de un protectorado, y que los medios coloniales de Argelia tenían una especial premura en la consecución de este objetivo.²⁴⁹³

14.2. La caída del gobierno Villaverde. El ¿regeneracionismo? de A. Maura.

Los partidos del turno, firmemente asentados en un esquema regular y estable de relaciones, ofrecieron una imagen de solidez y perdurabilidad que comenzaría a evidenciar serias fisuras, coincidiendo con la desaparición física de sus líderes históricos, Canovas y Sagasta. Los reajustes internos, escisiones o alianzas inusuales iban a ser los primeros signos de su propia crisis. Se abría así un período de inflexión en el propio sistema nacido del pronunciamiento de Martínez Campos en Sagunto; un período de tránsito entre el aparente quietismo político y la atonía del último cuarto del siglo XIX y el afloramiento de una nueva realidad patente tanto en el campo de los partidos dinásticos (de ahí la brevedad de la duración de los gobiernos que apenas abarcaban meses como los de Silvela o Villaverde o un año como el de Maura) como en el de los antidinásticos.²⁴⁹⁴ A la altura del mes de junio de 1903 el gobierno de Silvela, por ejemplo sufre una crisis motivada por la oposición de Villaverde a poner en marcha una política de gastos crecientes para rearmar el ejército, reconstruir la Marina de Guerra y potenciar los instrumentos conducentes a la reactivación de una política colonialista.²⁴⁹⁵ Villaverde,²⁴⁹⁶ elegido presidente del Congreso de los Diputados con los votos conservadores, se descolgó con un sorprendente ataque a la política gubernamental en

²⁴⁹³ Jules Cambon a Delcassé. Despacho no. 131. 26 de Noviembre de 1903. D.D.F. Tomo IV, pp. 144-147.

²⁴⁹⁴ Cfr. González, M.J.: “Maura y la crisis del Partido conservador”, en *Historia-16*, no. 153, pág. 32.

²⁴⁹⁵ Silvela y Villaverde habían entrado en contradicción abierta en el primer gobierno conservador tras el desastre del 98, formado en 1899. Los dos miembros del partido conservador tenían ideas muy distintas de lo que significaba el ‘regeneracionismo’. Para el primero, el regeneracionismo iba mucho más allá de la búsqueda del equilibrio presupuestario y de la superación del déficit hacendístico postulados por el segundo. Silvela –en palabras acertadas de Carlos Seco – “encarnaba una ambición creadora, (...) que comprendía desde la reorganización a fondo de los cuerpos armados, y sobre todo la reconstrucción de la escuadra hasta (...) la proyección al exterior, en la diplomacia internacional y en la creación de nuevos enclaves coloniales: empeños todos que exigían urgentes llamadas al patriotismo y al bolsillo de los contribuyentes”.cfr. Seco Serrano, C.: *Alfonso XIII y la crisis de la Restauración*, Madrid, Ediciones Rialp, 1992, pág. 69.

²⁴⁹⁶ En el seno del segundo gabinete Silvela (1902-1903) Villaverde se enfrentó tanto al jefe del gobierno como al Ministro de Marina Sánchez de Toca por los amplios proyectos de éste para la reconstrucción de una Marina de Guerra. Estas incompatibilidades que reproducían las oposiciones del primer gabinete silvelista condujeron a la dimisión en marzo de 1903 de Villaverde.

el marco del debate en torno al discurso de la Corona. Era la muestra de una evidente ruptura en el interior del partido turnante en el poder y su consecuencia era bien conocida en el contexto del sistema político de la Restauración: equivalía a la pérdida del Gobierno. De este preciso momento data la asunción por Maura de la presunta herencia regeneracionista de un ya políticamente agonizante Silvela. La dimisión de éste era ahora inevitable y la sustitución por Villaverde, lógica, porque en la práctica había jugado un papel de segundo jefe de los conservadores durante el primer gabinete Silvela y había dado contenido programático a su acción. El nuevo jefe del gobierno sin embargo demostró poca capacidad de liderazgo sobre los parlamentarios conservadores. En la cuestión marroquí tras unos leves tanteos con Delcassé, su Ministro de Estado, el conde de San Bernardo impuso la inacción como norma básica de actuación. Maura en cambio durante estos meses supo maniobrar, presentándose como el discípulo regeneracionista de Silvela²⁴⁹⁷ y consiguiendo suceder a éste, primero en la jefatura de los conservadores y luego a Villaverde, a comienzos de Diciembre, como presidente del gobierno, permaneciendo un año en el cargo.

Los estudios sobre Maura y el maurismo realizados por Javier Tusell, Juan Avilés²⁴⁹⁸ y María Jesús González,²⁴⁹⁹ han permitido desarrollar un interesante debate historiográfico sobre las aspiraciones políticas del estadista. Javier Tusell destaca como una constante en Maura las ínfulas regeneracionistas, que se aperciben incluso en su participación como Ministro de la Gobernación del gabinete Silvela (1902-03), señalando su proyecto de reforma de la Administración Local como antecedente directo de su proyecto de reforma electoral de 1907 y resaltando de él que era un intento de desmontar legalmente el caciquismo.²⁵⁰⁰ Este autor y María Jesús González han

²⁴⁹⁷ El 24 de Octubre de 1903 Silvela anunció en el Congreso su retirada de la política. Alegó que no se sentía con fuerzas para dirigir un partido dividido y se deshizo en elogios hacia Antonio Maura, que el 11 de noviembre, tras un impactante discurso parlamentario en el que formuló un programa alternativo de Gobierno, fue aclamado por la mayoría conservadora como jefe. Al mismo tiempo, Villaverde afrontaba en el Congreso una campaña obstruccionista de los republicanos, críticos con la actitud belicosa adoptada por el ministro de la Gobernación, García Alix, en las elecciones municipales celebradas en noviembre. Villaverde dimitió el 3 de diciembre, desasistido por la mayoría conservadora e incapaz de resistir el embate republicano.

²⁴⁹⁸ Cfr. Tusell, J. y Avilés, J.: *La derecha española contemporánea. Sus orígenes: el maurismo*, Madrid, Espasa Calpe, 1986.

²⁴⁹⁹ Cfr. Tusell, J.: *Antonio Maura, una biografía política*, Madrid, Alianza Editorial, 1994; González, María Jesús: *El universo conservador de Antonio Maura. Biografía y proyecto de Estado*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1997. También de esta misma autora: *Ciudadanía y acción. El conservadurismo maurista, 1907- 1923*, Madrid, Siglo XXI Editores, 1990.

²⁵⁰⁰ Cfr. Javier Tusell: *Antonio Maura ...*, op. cit., 67.

debatido fundamentalmente también sobre la frustración del proyecto político maurista que pretendía recurrir “a las clases medias conservadoras“ como principal motor de un eventual cambio político democratizador, ya que el intento de regenerar el sistema canovista de la Restauración vendría a desembocar finalmente en una crisis del mismo. El gran problema político del período con el que se enfrenta el partido conservador es el del agotamiento del sistema de la Restauración basado en la desmovilización política, en el falseamiento electoral y en el turno entre dos partidos arbitrado por el Jefe del Estado. A la altura de comienzos de siglo hay un cierto grado de movilización política propiciado por ese revulsivo que fue el desastre del 98 y parece que el viejo sistema ya no es capaz de encauzar esa movilización ni sirve para afrontar los grandes problemas del momento. Pese a que su constitución y sus usos se mantuvieron vigentes, la Restauración sufrió, desde entonces, un déficit de legitimidad del que nunca se repondría. Por de pronto, perdió la batalla intelectual: las jóvenes generaciones intelectuales estigmatizaron al régimen como viciado por la “oligarquía y el caciquismo“. Los republicanos comenzaron a salir de las catacumbas y las protestas populares aumentaron.

De ahí y como reacción surge el regeneracionismo conservador que tiene como primer exponente a Silvela, pero sobre todo tiene a Maura como el gran hombre de esta tendencia. Antonio Maura se plantea dos grandes objetivos en la política española. El primero consiste en dar savia nueva al sistema haciendo que participen en él las clases conservadoras, incluidos los católicos que, como ha explicado Cristóbal Robles,²⁵⁰¹ eran bastante reticentes hacia el régimen liberal. El

²⁵⁰¹ Cfr. Robles Muñoz, C.: *Insurrección o legalidad. Los católicos y la Restauración*, Madrid, C.S.I.C, 1988. Este autor ha estudiado el tema con fuentes muy importantes del Archivo Vaticano y ha evidenciado como el peso ideológico y político del catolicismo es antiliberal, más bien integrista, y este factor es un problema pendiente a lo largo de toda la vida política de España desde la Restauración hasta la 2ª República. Sus investigaciones, en orden a aclarar las relaciones del catolicismo con el sistema político y entre la ideología católica fundamentalmente anti-liberal de cualquier signo (tanto contra el liberalismo doctrinario como contra el democrático) y el liberalismo conservador, han sido continuadas por una investigadora argentina, especialista en Menéndez Pelayo, Marta Campomar. Jordi Canal, historiador especializado en el carlismo ha resaltado como la belicosidad de los carlistas contra el sistema restauracionista perdura hasta 1900. A pesar de que no trascendieron los años 1897-1900 son testigos de diversas conspiraciones carlistas, en las que los tradicionalistas españoles invirtieron muchos esfuerzos y bastante dinero, creando gran preocupación entre los gobernantes españoles y las diplomacias europeas. Carlos VII y sus asesores entendieron que era necesaria una respuesta militar ante la evidencia de que los gobiernos restauracionistas y, más generalmente, el liberalismo habían abocado a España al desastre del 98. El 28 de Octubre de 1900 diversas partidas guerrilleras se alzaron en armas en algunos puntos del centro y norte de Cataluña y del sur del País Valenciano. Una unidad integrada por un número de hombres que oscilaba entre 20 y 70, uniformados con blusa azul y boina roja asaltó

segundo objetivo fundamental de Maura consiste en enfrentarse de manera muy enérgica a la incipiente amenaza revolucionaria. De hecho, él utiliza el espectro de la revolución como acicate para lograr esta movilización de las clases conservadoras que vivían en la tranquilidad del régimen de la Restauración. Amenaza ²⁵⁰² a los católicos y a los conservadores con este espectro de la revolución, aunque de todas formas, a principios de siglo y antes de 1909, no era relevante esta amenaza.

Por ello no deja de ser bastante discutible la tesis que pretende presentar el maurismo como el único intento sincero surgido del dinastismo para modernizar la política y para crear un partido de opinión ciudadana. ¿El intento de democratización de Maura es sincero?. No; el llamamiento de Maura a la participación ciudadana se centra sobre todo en los sectores de derecha y viene acompañado de una actitud bastante autoritaria. Eso se verá en el Congreso de Diputados con el significado de su proyecto de reforma de la administración local que supondría la eliminación del caciquismo para ser sustituido por una especie de corporativismo que daría un gran papel a los representantes de los grandes intereses creados. El estudio de las leyes electorales pergeñadas en esta etapa de la historia de la Restauración se revela, por otro lado, como un asunto nada baladí para enjuiciar históricamente a Maura puesto que si algo caracteriza a las democracias es la existencia de unas elecciones competitivas y libres. A este respecto, Teresa Carnero ha criticado y puesto en cuarentena el supuesto carácter democratizador del proyecto político del estadista al considerar que su posterior ley electoral de 1907 fue un instrumento básico para impedir una mayor participación electoral y para dificultar la democratización de los procesos electorales, ya que

el cuartel de la Guardia Civil de Badalona (Barcelona), siendo rechazada por los agentes de la Benemérita. El caudillo carlista que resultó muerto, José Torrents era, significativamente un excombatiente de la guerra de Cuba. El fracaso del alzamiento carlista, conocido como la Octubrada convenció a los carlistas de la necesidad de incorporarse al juego político, participando como un movimiento-partido que podía aspirar a ocupar un espacio propio en el marco de un sistema liberal-capitalista afianzado. Cfr. Canal, J.: “La violencia carlista tras el tiempo de las carlistadas: nuevas formas para un viejo movimiento“, en Juliá, Santos (dir.): *Violencia política en la España del siglo XX*, Madrid, Taurus, 2000, pp. 25-66.

²⁵⁰² Esta estrategia de utilizar el miedo a la revolución es múltiplemente utilizada como factor de movilización y de identidad por los conservadores y por toda la derecha antes y después de Maura. Quizás Maura insiste un poco más en ello porque en España se vive mucho de mimetismos y el espectro de la revolución es una realidad clara en Europa y América. En España será una amenaza a partir de 1909. En América la revolución, teñida de lucha de clases, estallará en 1910 en el caso de México, con la sublevación de Francisco I. Madero contra la dictadura de Porfirio Díaz. La revolución contó con el apoyo de importantes sectores del campesinado acaudillados por Emiliano Zapata, Pancho Villa y Pascual Orozco.

reforzó los procedimientos para excluir candidatos, puso obstáculos a la libre competencia electoral, consolidó el poder caciquil y perpetuó el fraude.²⁵⁰³ Así, esta historiadora defiende la tesis de que la frustración democrática del sistema de la Restauración debe atribuirse a la actitud inmovilista de las elites políticas dinásticas que se mostraron incapaces de adaptarse al nivel de modernización social y económica que empezaba a alcanzar el país. Para Teresa Carnero estas elites tenían miedo a la participación ciudadana y a la democratización, porque ello significaría el fin de su predominio político. La fuerte convicción por parte de la elite política restauracionista de que su poder se vería mermado ante la entrada de nuevos competidores, por ejemplo el P.S.O.E. le llevaría a no poner en marcha la democratización del régimen surgido en Sagunto de las ruinas de la I República. Y así Teresa Carnero sostiene que hubo una clara voluntad por parte de los dinásticos por dificultar al máximo la institucionalización de un posible proceso democrático:

“Entre finales del año 1903 y 1909, A.Maura –recalca esta historiadora– tuvo un protagonismo esencial en esta secuencia por su indiscutida capacidad tanto de liderazgo al frente del partido conservador y de los gabinetes presididos por él, como de influencia en el seno de las elites. No hubo regeneración en su actuación política. Por un lado porque careció de política social y de predisposición para buscar vías de concertación. Su sensibilidad hacia los problemas de los sectores populares fue tibia y su forma de zanjar la conflictividad fue oponiéndose a ella. Por otro lado, en el ámbito de la composición y el funcionamiento de los órganos de poder nacional y local, el reformismo conservador y de derechas de A. Maura no contribuyó a erradicar el caciquismo y la corrupción políticas.”²⁵⁰⁴

En lo tocante a la cuestión marroquí, al producirse a finales de 1903 el relevo del gobierno y tener lugar la formación del gabinete presidido por Maura, León y Castillo remitió el 29 de Diciembre una carta apremiante al nuevo Ministro de Estado, Faustino Rodríguez San Pedro. Las

²⁵⁰³ Cfr. Carnero Arbat, T.: “Modernització, desenvolupament polític i canvi social: Espanya 1874-1931“, en *Recerques*, no. 23, 1989, pp. 75- 89, y “Elite gobernante dinástica e igualdad política en España, 1898- 1914“, en *Historia Contemporánea*, no. 8, *Las elites en la España Contemporánea*, 1992, pp. 35-73, y más recientemente “Democratización limitada y deterioro político en España, 1874- 1930“, en Salvador Forner (coord.), *Democracia, elecciones y modernización en Europa. Siglos XIX y XX*, Madrid, Editorial Cátedra / Instituto Juan Gil- Albert, 1997, pp. 203- 239.

²⁵⁰⁴ Cfr. Carnero Rabat, T.: « Democratización limitada ...“, *op. cit*, pág. 237.

dilaciones en las negociaciones sobre Marruecos habían generado una tensión angustiosa en el Embajador español llevándole a afirmar el contundente diagnóstico incluido a continuación:

“(Las instrucciones) son urgentes para poder seguir hablando con este Ministro de Negocios Extranjeros, á quien no creo posible dar sistemáticamente la llamada por respuesta en los asuntos de Marruecos, sin exponernos, aún más de lo que ya estamos, á que prescindan de nosotros y emprenda otros derroteros. (...) Por lo que oigo y por lo que no oigo ; por lo que este Gobierno me dice y por lo que calla tengo el triste presentimiento de que cada día perdemos terreno en Marruecos y que lo perderemos todo si continuamos entregados al silencio y a la inacción “. ²⁵⁰⁵

León y Castillo entendía que su labor estaba concluida y que, una vez asumida la renuncia española de Fez, las negociaciones de París estaban ya terminadas. San Pedro necesitó unas semanas para consultar varias veces con el Ministro saliente, el conde de San Bernardo, solicitando los antecedentes del tema. San Bernardo no había remitido instrucciones escritas a León y Castillo durante las últimas semanas de actuación del gabinete Villaverde, limitándose el Ministro de Estado a señalar al marqués del Muni que España no debía negociar nada en París a espaldas del Reino Unido, por lo que cuando a finales del verano coincidió en San Sebastián con el Embajador británico le notificó la disposición española a entenderse con París en una distribución de las respectivas zonas de influencia en Marruecos.

San Pedro consultó asimismo con Maura. Los dos criticaron la labor del conde de San Bernardo, al limitar en asuntos de tanta importancia sus instrucciones al Marqués del Muni a meras “comunicaciones verbales“. En segundo lugar uno y otro creían que la diplomacia española no podía limitarse sólo a comunicar al Foreign Office la noticia sobre las conversaciones de París en torno al reparto del Sultanato, o todo lo más, las bases del proyecto de convenio. Había que estar seguros de que los británicos no rechazaban esas conversaciones y era necesario obtener de Londres una garantía por escrito de respaldo a tales negociaciones. Tanto el Presidente como el Ministro de Estado se mostraban recelosos ante el hecho de que el tratado non-nato de noviembre

²⁵⁰⁵ Carta sin numerar del Embajador de España en París, F. León y Castillo al Ministro de Estado, Faustino Rodríguez San Pedro. 29 de Diciembre de 1903. A.G.A. África. Sección Política (Marruecos). Caja 44 / Ex. 3.

de 1902 no garantizase las posesiones españolas, limitándose a contemplar el apoyo mutuo de las diplomacias francesa y española.

*“ Esto, tanto al Sr. Presidente del Consejo de Ministros como a mí nos ha parecido un tanto aventurado y de ahí que ambos nos inclinemos decididamente a no avanzar en este delicadísimo asunto sin conocer bien las intenciones de Inglaterra, procurando además alcanzar que éstas queden consignadas de un modo positivo “.*²⁵⁰⁶

En la Fundación Maura existen tres volantes autógrafos²⁵⁰⁷ del político mallorquín, con sus impresiones personales sobre la cuestión marroquí, redactados el último día de 1903, cuando abordó con calma el estudio del tratado non-nato de noviembre del año anterior,²⁵⁰⁸ tras haberse entrevistado con el Embajador francés Jules Cambon. Estas impresiones constituyen las “razones para no tratar a espaldas de Inglaterra“. Este es el título con el que el contenido de los volantes fue mecanografiado con posterioridad.²⁵⁰⁹ El documento desarrollaba la idea de que los principales intereses británicos en Marruecos radicaban en la que venía definida en el tratado como ‘zona de influencia española’. Acertadamente Maura entendía que el interés del gabinete Balfour por el Sultanato no radicaba en la defensa de los intereses mercantiles e industriales británicos, sino en la cuestión del control que la costa septentrional del país ejercía sobre el Estrecho de Gibraltar; ruta obligada de su marina mercante y de guerra, de la futura vía de llegada del petróleo y punto

²⁵⁰⁶ Despacho sin numerar del Ministro de Estado, Faustino Rodríguez San Pedro dirigido a F. León y Castillo. 8 de Enero de 1904. A.G.A. África. Sección Política (Marruecos). Caja 44 / Ex. M4.

²⁵⁰⁷ (A)rchivo de la (F)undación (M)aura. Madrid. Legajo 360 1 / 3.

²⁵⁰⁸ Campoamor confundió la fecha de este documento, cuando en la cabecera del mismo figura el apunte manuscrito “31 de Diciembre de 1903“ claramente reseñado. Si estudiamos el contenido del texto y lo analizamos en comparación con el contenido de las instrucciones dadas a León y Castillo vemos que el tono es similar: miedo del político mallorquín de negociar a espaldas de Inglaterra y necesidad de encontrar una garantía escrita al reparto francoespañol de Marruecos por parte británica. Hay una prueba además rotunda e incontrovertible del error de Campoamor y de que el documento es atribuible sólo a 1903: tal como consta en el texto, Maura se acababa de entrevistar con el Embajador francés en Madrid, Jules Cambon tratándose el tema de Marruecos y espetándole este último en el momento de despedirse que la gran modificación territorial con respecto al tratado non-nato es que Fez no quedaba incluida en la esfera de influencia española. Aunque no se lo especificó el Embajador (Maura no tenía noticias de ello), este hecho en la negociación había acontecido en Octubre cuando Villaverde, el conde de San Bernardo y León y Castillo reanudaron temporalmente las conversaciones con Delcassé (Las palabras textuales del estadista en el texto son: “¿En qué consiste y de cuando data la segregación de Fez a que aludía el Embajador Mr Cambon, cuando se despidió de mí?“). Si el texto, como dice Campoamor hubiese sido redactado en Diciembre de 1902, ¿qué sentido tenía la alusión a la segregación de Fez del ámbito de influencia español, cuando en el mes anterior se había fijado una redacción que no contemplaba esa posibilidad, que sabemos por otra parte que sólo se convirtió en realidad en octubre de 1903?. El error de Campoamor en: *La actitud de España ...*, op. cit., pp. 147-148.

²⁵⁰⁹ A.F.M. Legajo 360- 2 / 7.

neurálgico en la defensa del Mediterráneo occidental. En cambio la zona de influencia francesa quedaba claramente delimitada al sur del Estrecho y no colisionaba con los intereses británicos.

A continuación el autor del texto resaltaba la necesidad de que Londres conociese el contenido del tratado antes de suscribirlo. Precisamente porque consideraba la posibilidad de que de no comunicarlo al Foreign Office, el gobierno británico se sintiese molesto con España. Al político conservador le parecía una escasa garantía el ofertado apoyo diplomático de Francia incluido en el tratado non- nato (recordemos que el tándem Almodóvar / Sagasta había pretendido incluir en dicho documento la garantía francesa para la integridad territorial de España, propósito que finalmente no se consiguió) en caso de dificultades internacionales suscitadas por el reparto del Imperio jerifiano. En el pensamiento de Maura existía el convencimiento de que el juego de contrapesos en el área del Estrecho entre el Reino Unido y Francia determinaría que la costa septentrional marroquí quedase en manos españolas, pero en el Extremo Oriente asiático las rivalidades imperialistas rusojaponesas podían derivar en un enfrentamiento –siquiera diplomático que no militar- en el que Francia y Gran Bretaña se enfrentasen entre sí, apoyando a sus respectivos aliados. Obviamente este contencioso podía tener consecuencias negativas para el Marruecos ‘español’: *“Llegadas las asperezas de un conflicto, dice textualmente Maura, ambas -se refiere a Francia e Inglaterra- estarían en peligrosa tentación de remediarse o compensarse a expensas de nosotros, mejor que ventilar entre ellas mismas su querella“*. A. Maura de hecho, confiaba además en que de no suscribirse el no convenio de reparto de Marruecos con Francia, ésta se abstendría de invadir la zona demarcada y reservada en el tratado a España, por miedo a represalias inglesas o del II Reich. Por otra parte, en aquel momento y dadas las condiciones de anarquía en el Sultanato y de persistencia de la sublevación roguista, el estadista si bien creía que la política de penetración pacífica era factible para Francia, se mostraba muy escéptico ante una acción similar española en el decenio siguiente (el convenio non-nato tenía una temporalidad fijada de 10 años desde el momento de su firma).

14.3. Antonio Maura y Marruecos. Apuntes sobre la política marroquista del líder conservador (1904-1909).

En primer lugar Maura no pretendió poner en marcha una política exterior referida a las cuestiones marroquíes basada en declaraciones grandilocuentes o en arriesgadas aventuras, ni tampoco en pretensiones territoriales extraordinarias, es decir evitó la decantación hacia una política agresiva y llamativa. En segundo lugar, Maura a la hora de reanudar las negociaciones con el Gobierno francés sobre Marruecos se encontraba con la herencia lastrada de un dilatado proceso de casi tres años, a lo largo del cual la cartera de Estado había cambiado hasta cuatro veces de titular (Almodóvar/Abarzuza /San Bernardo /San Pedro), dificultando la coherencia y continuidad necesarias en el ámbito de la política internacional. Con todo, cerrado el proceso de redistribución colonial de los años 90 y reducidos los principales intereses estratégicos de España a la defensa de su posición en el área del estrecho de Gibraltar y a la defensa de Canarias, una situación internacional más clara, en la que el antiguo antagonismo colonial franco-británico se va disolviendo, permitirá al gobierno conservador reconducir su política exterior en el marco que proporcionaría la Entente franco-británica de 1904 y en la dirección que conducía a los acuerdos anglo-hispano-franceses de 1907. Estos acuerdos como en los tiempos de la Primera Guerra Carlista (1833-1840), recolocarán a España en el cuadrilátero formado por Londres- París- Lisboa- Madrid, y enlazarán con aquel viejo principio de la política exterior isabelina que recomendaba: ‘cuando Francia e Inglaterra estén de acuerdo, marchar con ellas; cuando no lo estén, abstenerse’. En tercer lugar, su política de acercamiento hacia franceses y británicos, culminada posteriormente con los acuerdos de Cartagena, no iba a determinar una supeditación total española a la República francesa, estableciéndose así un paralelismo con la actuación de Silvela en 1899, cuya política exterior aunque buscando una aproximación a Francia no implicó sometimiento a los intereses galos. Las ideas básicas que Maura defendió como guías de actuación fueron muy claras. Consistieron en primer lugar en la continuidad con las políticas de Silvela y Sagasta en la

prosecución de una dinámica de acuerdos con Francia. Un ejemplo de paralelismo con la línea adoptada por el anterior líder conservador se observa cuando repite la estrategia de Silvela de realizar constantes apelaciones y solicitudes de ayuda al Foreign Office. Lo que distingue a Maura de Sagasta es que su acción en Marruecos no vino muy marcada por un basculamiento y una supeditación total al Quai d'Orsay. En segundo lugar es patente la coherencia, pero no existe conformismo, rechazando las pretensiones de Delcassé de restringir la influencia española en el Sultanato. En tercer lugar está presente el pragmatismo, pero no la inhibición: la clave de su punto programático será la colaboración con Francia; más que eso, la imitación del modelo francés de explotación económica en el Sultanato, es decir poner las bases para un aprovechamiento de los recursos económicos del Imperio marroquí, en función del interés nacional español. En suma, las posibilidades de actuación no excedían de este marco modesto pero realista, pragmático pero esperanzador, propio del de una pequeña potencia regional. Habría que sumar además la búsqueda de una garantía territorial para España.

En gran medida, Maura se convierte en el continuador de las pretensiones imperialistas de Silvela en el Noroeste de África. Su predecesor en el liderazgo de los conservadores había intentado en 1900 sacar provecho del derrumbamiento del statu quo en Marruecos tras la acometida militar francesa desde Argelia hacia el Tuat. El intento español de participar en este derrumbamiento para apoderarse de Tarfaya y Sakia al-Hamra se revelaría como un ejemplo de realismo político de Silvela, sin concesiones de ninguna clase. Interesado en evitar maniobras imperialistas de las potencias europeas en las costas del Sahara, el jefe del gobierno buscó entonces incansablemente forjar un glacis defensivo frente al archipiélago de Canarias que la falta de apoyo británico no permitió conseguir. De hecho, las cualidades intelectuales y de analista geoestratégico de Silvela fueron mucho más analíticas que creativas. Sobresalió más en la estructuración, organización y expresión de ideas sobre la necesidad de la puesta en marcha de una política imperialista española, que en la capacidad de propiciarlas y llevarlas a la práctica.

Por otra parte ha sido bastante reiterada la tesis referida al colonialismo español propiciado por Maura en Marruecos como un instrumento en defensa de opciones especulativas y mineras realizadas en el Sultanato, involucrando al país en una guerra “imperialista” no deseada en España.²⁵¹⁰

El desenfoque de que se partió en lo referente al desentrañamiento de las causas de una guerra tan impopular como la de Marruecos ha seguido difundiéndose hasta bien avanzado el siglo XX. Por eso en algunas síntesis históricas sobre la penetración colonialista hispana en Marruecos siguen repitiéndose viejas interpretaciones que no se basan en la investigación de las fuentes primarias.²⁵¹¹ Incluso las fuentes primarias más accesibles se obvian como es el caso de las intervenciones públicas de Antonio Maura o sus discursos antes del conflicto de 1909. Textos que son documentos con un valor testimonial tan alto como el de un dietario o de unas memorias, pues son capaces de reflejar actitudes y propósitos, mentalidades y esbozos del ideario imperialista maurista, tensiones y móviles existentes tras los hechos, todo lo cual debe articularlo el historiador en un modelo textual complejo. El trabajo de Javier Tusell y Genoveva G. Queipo de Llano es una

²⁵¹⁰ En 1928, José Bullejos, un exiliado de la dictadura primorriverista editaba en París una obra denunciando la acción colonizadora española en Marruecos: *Marruecos y la política imperialista*. En el prólogo del libro, Oscar Pérez- Solís desgrana los argumentos de esta tesis recalcando el apoyo que recibía de capitalistas franceses y españoles la actuación de Bu- Hamra. Posteriormente refiriéndose al conflicto de 1909, señala que “*la guerra de Marruecos respondía (...) a los apetitos imperialistas de un sector del capitalismo español, servido por el Estado*”. Vid. Bullejos, José: *Marruecos y la política imperialista*, Bureau d'Éditions, París, 1928, pág. 28. El autor del libro apuntaba que una “*de las razones determinantes de nuestra política africana radica en el interés de los capitalistas mineros de España, anhelosos de redondear la cifra de sus beneficios con la explotación de las minas del Rif*”, en *Marruecos y la política ...*, op. cit, pág. 40, para concluir más tarde señalando que: “*son los intereses de la Compañía de Minas del Rif los que determinaron la invasión, en 1909, de zonas más amplias del territorio marroquí; son los intereses de esta entidad capitalista los que, en todo instante, han inspirado la política de penetración de España en el interior del Rif*”, en: *Marruecos y la política ...op. cit*, pág. 53. Todavía en un reciente estudio de Fernando Puell de la Villa, *Historia del ejército en España* (2000), se nos señala que “el gobierno (Maura) decidió en 1909 premeditadamente poner en práctica la política expansionista (sobre Marruecos) que llevaba planificando desde hacía dos años”. Estas afirmaciones se pueden matizar tras el estudio de las fuentes primarias y la consulta del libro de Allendesalazar sobre la relación entre Maura y el problema marroquí. Cfr. Puell de la Villa, F.: *Historia del ejército en España*, Alianza Editorial, Madrid, 2000, pág. 114.

²⁵¹¹ Es el caso de Miguel Martín, que señala: “Antes de que se formalizara legalmente la anulación de la soberanía de Marruecos en 1912, tanto España como Francia procuraban arañar terreno de donde podían y tanteaban la resistencia de los marroquíes. Fue una de esas acciones de rapiña, lo que originó la guerra de 1909 y la protesta obrera contra ella, que cuajó en lo que luego se denominó Semana Trágica de Barcelona. A principios de junio de dicho año, como no fuera posible llegar a un acuerdo con los rifeños para que permitiesen la explotación de sus riquezas mineras del Uixan, el ejército empezó a proteger los trabajos en las minas”. Véase Martín, M.: *El colonialismo español en Marruecos*, Ruedo Ibérico, París, 1973, pág. 34. La obra de Miguel Martín, seudónimo de Fernández Agudín ya recibió ciertas puntualizaciones en el momento de su publicación por parte de V. Morales Lezcano, que insistió en la novedad de los planteamientos que esta obra introducía en los estudios realizados en España sobre la acción colonizadora en Marruecos, pero a la vez se insistía en que el libro estaba exento de investigación sólida.

excepción en el panorama descrito más arriba. Utilizando la documentación del Archivo de la Fundación Maura, han resaltado cómo, desde su acceso a la jefatura del gobierno, el estadista balear manifestó su prevención a cualquier actuación militar en Marruecos, poniendo de manifiesto al mismo tiempo su percepción acerca de las escasas posibilidades que brindaba la economía nacional para imbricarse favorablemente en el Sultanato. Así escribió en 1903: “*La penetración pacífica, posible y verdadera para ellos (los franceses), es para España, en el decenio, letra muerta*“.²⁵¹² Si bien estos historiadores acertaron plenamente en la prevención a priori del estadista mallorquín a verse involucrado en sangrientos enfrentamientos militares en Marruecos, la segunda fase de su planteamiento es matizable. La diplomacia maurista luchó lo indecible por conseguir en Marruecos las mismas ventajas económicas que Francia gozaba, aunque fracasase en aspectos como la consecución en 1904 de un nuevo empréstito a las arcas del Majzén. Frente a las aceradas críticas que le culpaban de la extensión del conflicto de 1909 (la tragedia del Barranco del Lobo obnubilando la memoria del país), Maura precisaría: “*Mi idea sobre África ha sido siempre que se debía conquistar el territorio por la paz, y como yo no quería guerrear de ninguna manera, no puedo tener remordimiento alguno*“.²⁵¹³ De hecho, los críticos pueden argumentar que son justificaciones a posteriori, intentando descargar las responsabilidades que se cernían sobre él por la guerra de 1909. Ahora bien, si escudriñamos en sus intervenciones públicas de 1904 y 1905, no encontramos ninguna formulación de A. Maura que defienda la práctica de un agresivo imperialismo financiero en el Sultanato. En modo alguno defendió la conveniencia básica de una exportación ingente de capitales españoles al Sultanato, con el plan de ampliar de un modo permanente las bases sociales o económicas de la acción colonizadora hispana. La exportación de capitales a Marruecos preconizada por Maura o por sus diversos gobiernos en las distintas etapas en que el líder conservador se ocupó de la gestión del país se presentó como algo inseparable pero a posteriori de una acción que se estructuraba fundamentalmente de acuerdo a unos patrones

²⁵¹² Cita entresacada de: Tusell, J. y García Queipo de Llano, G.: *Alfonso XIII. El rey polémico*, Madrid, Taurus, 2001, pág. 147.

²⁵¹³ Cita entresacada de la crítica firmada por A.P.B. al libro de Fernando- Díaz Plaja, *España 1909. Los años decisivos*, Barcelona, Plaza Janés S.A. Editores, 1970, en *Historia y Vida*, no. 40 / 1971, pág. 144.

geoestratégicos y no por deseo expreso de integrarla en un movimiento de intercambio desigual con el Imperio marroquí. Más bien las intervenciones públicas de Maura revelan un entronque con las pretensiones de Silvela de una forma de expansión colonial en aras a proteger a España y salvaguardar la defensa nacional, mediante la ocupación de plataformas estratégicas en el continente africano que evitaran sorpresivos ataques sobre la Península y Canarias.

Al respecto Antonio Maura en su intervención en el Congreso de los Diputados el 14 de Enero de 1902 llegó a señalar: "*Río de Oro es para nosotros un punto militar, una previsión diplomática y el cumplimiento de un tratado ... Río de Oro nos da la importancia de ser también fronterizo con el Sur de Marruecos y estar próximo a Canarias*" ²⁵¹⁴. Ahondando en esta línea, el estadista conservador realizaría una corta síntesis de las aspiraciones de su gobierno sobre el futuro de Marruecos en el mismo ámbito parlamentario, en sesión del 4 de Junio de 1904 en pleno proceso de negociación con Francia del reparto de las esferas de influencia en el Sultanato. Así huyendo de ideas utópicas, señaló que no pensaba en evangelizar convirtiendo al catolicismo a las poblaciones del Imperio. Sus pretensiones huyendo de elucubraciones fantásticas se limitaban a que "*irradiase en el Sultanato la cultura española, la blandura de nuestras costumbres cristianas*". Nada se hablaba de promover un imperialismo en el que el Estado interviniese como "regulador" o catalizador de la penetración económica en Marruecos por parte de la Banca o del mundo de la empresa, sino de cuestiones ligadas a la seguridad y a la defensa. En suma las preocupaciones geoestratégicas eran lo fundamental: "*El Gobierno asiste (al proceso negociador con Francia) no*

²⁵¹⁴ Máxime teniendo en cuenta que la diplomacia española estaba seriamente preocupada por el hecho de que los sucesivos gobiernos restauracionistas habían realizado diversas concesiones a compañías comerciales británicas en el archipiélago canario, consiguiendo estas entidades extranjeras el control de posiciones estratégicas en este territorio español (véase por ejemplo las concesiones a *Swanson & Co.* de Londres en agosto de 1901, enero de 1902 y en febrero y agosto de 1903 de la ejecución de obras –muelles y almacenes- en el Puerto Refugio de la Luz, así como la concesión de solares en la Isleta de dicho Puerto y en el malecón de Santa Catalina. Carta particular de Javier Salas, cónsul de España en Cardiff al Duque de Mandas. 9 de febrero de 1904. A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de Londres. Caja 7.024. La *Cory Co.*, suministradora de material de logística y de carbón del Almirantazgo británico intentaría en febrero de 1904 hacerse con estas concesiones. Esta compañía ya poseía en Corcubión, A Coruña, un depósito de carbón. Telegrama del Duque de Mandas al Ministro de Estado, San Pedro. 11 de febrero de 1904. A.G.A. Fondo Asuntos Exteriores. Embajada de Londres. Caja 7.024). Hay que citar, sobre todo, entre los autores que han resaltado las influencias británicas en Canarias a Millares Cantero, Francisco Quintana Navarro y a V. Morales Lezcano. También a José Tomas Arribas Martín, "El Estrecho de Gibraltar, los archipiélagos españoles y los intereses británicos, 1898-1918", en *II Aula Canarias y el Noroeste de África (1986)*, coordinación y prólogo de V. Morales Lezcano, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1988.

por otra razón ni con otro fin que evitar sea comprometida nuestra seguridad".²⁵¹⁵ Cuando el proceso negociador con Francia concluyó, Maura estimó oportuno argüir argumentos similares, que reiteraban la modestia colonizadora de su ideario, la economía de pretensiones. En un discurso lineal, despojado de todo ornamento y aplicable como modelo de sus intenciones colonialistas, el 12 de Diciembre de 1905, el político mallorquín señalaba en el Parlamento: *"Se dice que en Marruecos hay una cuestión territorial, un extenso interés comercial y la libertad del Estrecho. ¡Ah! Pero luego existe otro interés que para España se levanta ingente sobre todo otro: (...) nuestro derecho incontestable a que la costa marroquí, situada enfrente de la nuestra, se considere como una frontera de España, porque ello importa a nuestra independencia y a nuestra seguridad. La situación de España respecto de Marruecos no difiere de la situación fronteriza que Francia ha hecho valer, por razón de su línea argelina. Y yo digo que en toda la costa de Marruecos, desde el Muluya hasta más allá de Tánger, no podemos consentir que un solo grano de arena deje de ser marroquí sin que pase a ser español"*.²⁵¹⁶ El interés de los conservadores españoles por el África Septentrional no había hecho más que aumentar desde el momento en que los norteamericanos vislumbraron la posibilidad de atacar las islas Canarias en el transcurso de su conflicto de 1898 contra los españoles, y asimismo desde que los británicos dispusieron el reforzamiento de su base marítima en la región (Gibraltar), como complemento del dispositivo militar elaborado por el Reino Unido en el mar Mediterráneo. Esta base militar británica devenía en un formidable punto estratégico, desde donde sus buques de guerra podían alcanzar tanto la costa mediterránea gala como las costas coloniales francesas en Argelia y Túnez, así como la mayor parte de las costas españolas. Este sistema militar creado por el Reino Unido y la posición estratégica de Marruecos en el marco de una futura conflagración europea,²⁵¹⁷ habían sido las razones por las cuales el Ejército

²⁵¹⁵ "La cuestión de Marruecos. Actitud de España ante la inevitable alteración del "statu quo" marroquí". Intervención de A. Maura en el Congreso de los Diputados en sesión del 9-VI- 1904, en: Catala y Gavilá, Juan Bautista (ed): *Don Antonio Maura. Ideario político. Extracto de sus discursos*, Madrid, 1953, pág. 126.

²⁵¹⁶ Catala y Gavilá, J.B. (ed): "La cuestión de Marruecos. Cuál es el interés permanente de España en el norte de África ", en: *Don Antonio Maura... op. cit*, pp. 127-128.

²⁵¹⁷ En particular hay que resaltar la importancia estratégica del triángulo Gibraltar- Tánger- Ceuta, que representaba la puerta occidental del Mediterráneo, es decir, la indispensable salida marítima hacia el Atlántico para las fuerzas navales británicas y francesas del mar Mediterráneo en caso de guerra.

español se habría preocupado a partir de 1899 por reforzar sus dispositivos tanto en el área meridional peninsular como en el archipiélago canario y que habían impelido a los sucesivos gobiernos restauracionistas a ocuparse activamente del futuro del Sultanato. A modo de sumario del papel que habría de desempeñar Marruecos en el pensamiento estratégico-militar de los conservadores españoles, cabría señalar que tanto Maura como Silvela entendieron que la seguridad territorial de España consistía básicamente en su protección contra amenazas externas. Ahora bien, se entendía como algo complementario de la búsqueda de una seguridad estratégica, la necesidad de la penetración económica hispana en el Sultanato. El imperialismo no significaba imponer la religión y la cultura española en el norte de África, ni una forzada participación económica en la explotación del Sultanato; Maura abogó por el empleo del instrumento imperialista y en última instancia de la fuerza militar para la simple protección de la nación, según criterios geoestratégicos, y de su población frente a los nuevos retos del 98 – momento de redistribución colonial– con las amenazas que suponían. Reflejando la estrecha relación existente entre sus pronunciamientos políticos en apoyo de esta estrategia y la dinámica real puesta en marcha por los gobiernos mauristas, el estadista balear sólo decidió hacer valer los derechos hispánicos por vía militar cuando en Marruecos llegaron a estar amenazados (en áreas geográficas muy sensibles) los intereses vitales del país.

De hecho, la inestabilidad creada en el Sultanato a partir de 1899-1900 con la creciente presión militar en la frontera argelino-marroquí, y la creciente suspicacia de las potencias imperialistas sobre la suerte futura del Imperio, decidieron a Maura a engarzar sus aspiraciones colonialistas con una aproximación estable a París y Londres: *“Nosotros no asistimos a la negociación –declararía el 9 de Junio de 1904 en el Congreso de los diputados– recordando agravios de Inglaterra, ni perfidias o agresiones de Francia, sino todo lo contrario; asistimos seguros de que hay un terreno común (...), en el cual podemos entendernos (...), sobre la base*

firmísima del interés solidario.²⁵¹⁸ El carácter pragmático de Antonio Maura le llevó a ser fiel a sus compromisos de alineamiento en las cuestiones mediterráneas con Londres y París, sin variar una línea política meditada y consistente que pasaría por la actuación profrancesa y probritánica de la diplomacia española en la Conferencia de Algeciras y culminaría con los acuerdos de Cartagena de 1907.

El conflicto de 1909 surgió cuando el gobierno maurista rompió el modelo de relación de Melilla con el Rif establecido en 1894; modelo que se estructuraba en torno a un delicado, preciso y ajustado compromiso español de congraciarse con las cabilas circundantes a Melilla y con el poder – el que fuese, imperial o no- establecido y consolidado en la región. Este modelo había llevado incluso a no ayudar a las fuerzas imperiales enfrentadas a las roguistas y refugiadas en la ciudad española, obligándolas a evacuar el territorio a fin de no encrespar a Bu Hamra. En la primavera-verano de 1909, el gobierno Maura tomó unas drásticas medidas cuando permitió a las compañías mineras que pretendían adentrarse en el Rif, llevar a cabo sus propósitos, aún a costa de romper ese modelo de relación, pues se sabía que los rifeños –una vez desaparecido el Rogui– no deseaban ese grado de intervencionismo económico europeo. ¿Por qué Maura rompió ese modelo?²⁵¹⁹ ¿Fue atendiendo a la lógica imperialista de respaldar militarmente –a cualquier precio- la actuación de empresas privadas capitalistas en el territorio marroquí?. Si examinamos los hechos, minuciosamente explicados por Allendesalazar, la respuesta es negativa. La razón de la ruptura de ese modelo se engazaría más con la hipótesis que formulamos cuando señalamos que Maura atendía básicamente a un patrón geoestratégico en su ideario colonialista en Marruecos. Cuando en Mayo de 1909 se conoció que los franceses podían infiltrarse desde Argelia en el Rif, al sur de

²⁵¹⁸ Véase A. Maura: “La cuestión de Marruecos. Actitud de España ante la inevitable alteración del `statu quo` marroquí “. Discurso en el Congreso de los Diputados de 9 de junio de 1904 “; en: Catala y Gavilá, J.B., (ed): *Don Antonio Maura. Ideario político. Extracto de sus discursos,...op. cit*, pág. 127.

²⁵¹⁹ Siendo que en el verano de 1907 , Maura había escrito categóricamente a su Ministro de Estado, Allendesalazar, que cualquier intento de imitar a Francia en su empresa conquistadora de Marruecos “vendría a destiempo“, porque nos envolvería “en dificultades ... con los rifeños y con todas las cabilas cercanas a nuestra línea y necesitaríamos también vivir armados al otro lado del Estrecho , con abrumadora carga militar y con escasa pujanza económica y social “, antes de haber tenido el tiempo “que necesitamos para la reconstitución interior“. Resulta difícil pensar que Maura creyese que esta reconstitución interior que había de dar a España la indispensable pujanza militar, económica y social, estaba ya conseguida dos años después.

Melilla y proteger militarmente el yacimiento minero de Afra que explotaba la *Compañía Norte-Africana*, de fachada española y capital galo, Maura tuvo que corregir las coordenadas de su ideario colonialista: no estaban en juego ahora los beneficios o pérdidas inmediatos de unas empresas privadas mineras, ni tampoco el principio mismo de la penetración pacífica en Marruecos. Tal como había señalado en su discurso de diciembre de 1905, el territorio comprendido entre Tánger y el Muluya (dentro del cual está incluido el comprendido entre este río y Melilla) era una parte vital de la zona marroquí, que desde hacía años España se reservaba como exclusiva, con el fin de crear en esa parte del septentrión marroquí un área defensiva para proteger la seguridad nacional. Si ahora los franceses introducían allí sus intereses económicos, su presencia, todo estaba perdido. Si intervenir militarmente en el norte de Marruecos era malo para los intereses nacionales, el dejar intervenir a otro país europeo era aún peor. Por ello, el político conservador haciendo tabla rasa de sus ideas pretéritas tuvo que comunicar el 31 de mayo de 1909 al Comandante general de Melilla que para evitar la penetración francesa desde Argelia, las empresas mineras serían protegidas en caso necesario por las fuerzas armadas españolas.²⁵²⁰

14.4. La situación de Marruecos al comenzar el año 1.904.

A principios de 1904, la situación del Imperio marroquí, a pesar del fracaso relativo de la rebelión del Rogui era bastante problemática. Abd al – Aziz había puesto en marcha un intento de reforma fiscal para programar los ingresos del Majzén para un período de tiempo determinado. Cualquier plan para pagar a los bancos europeos los intereses de sus empréstitos descansaba en la reforma del sistema recaudatorio.

Un fenómeno que venía a complicar el futuro financiero del Sultanato era la depreciación de la nueva moneda introducida en el Imperio. Ésta se había devaluado en una proporción del 20 al 30 % con respecto a la moneda española, con la cual se negociaba a la par en el momento de su

²⁵²⁰ Libro Rojo sobre Marruecos, 1911, pág. 251.

acuñación. Esta pérdida de valor causó algunos de los más grandes problemas económicos y sociales de Marruecos: a) los proletarios y obreros, generalmente retribuidos en moneda marroquí, vieron reducidos sus salarios; b) los comerciantes que usaban el ‘fiado’ y el cobro a largo plazo en lugar de utilizar la moneda española, se encontraron con que vendían sus mercancías a un precio bastante inferior al de origen; c) el comercio se contrajo. Se redujeron las ventas por la necesidad de los comerciantes de aumentar los precios proporcionalmente a la disminución del valor de la moneda que ellos recibían en pago.

Abd- al- Aziz al modernizar el sistema fiscal, había abolido todos los impuestos tradicionales, reemplazándolos por el ‘tertib’, el nuevo impuesto a pagar por todos los marroquíes, cuya recaudación correspondía a agentes especiales con sueldo fijo en lugar de a los caídas. A la ausencia de toda infraestructura estadística y al furor de los caídas al perder sus antiguas prebendas, se unió el hecho de que el primer ensayo de aplicación del ‘tertib’ entre las tribus más sumisas resultó un fracaso ante la resistencia de los cabileños a pagar. Asimismo, habían fracasado todas las tentativas de hacer pagar a los caídas más opulentos, o de enviar funcionarios especiales a todos los puertos del Sultanato con la misión de cobrar sumas elevadas a los gobernadores de las tribus más prosperas y menos insumisas del litoral. No se podía aplicar la reforma fiscal sin respaldo militar, y no había respaldo militar si el Majzén no tenía dinero para pagar a sus tropas.²⁵²¹ La materialización del fiasco tributario, la sensación de impotencia ante la calamitosa situación del Imperio abrió la puerta a la petición efectuada el 29 de enero de 1904 a la Legación francesa en Tánger para entrar inmediatamente en negociaciones con la *Paribás*, con el fin de negociar urgentemente un empréstito.²⁵²² Las noticias que llegaban a los agentes diplomáticos franceses de todos los puntos de Marruecos hablaban de un ejército, el imperial, en disolución conforme se producía el incumplimiento en el pago de las soldadas.²⁵²³

²⁵²¹ Saint- René Taillandier, Ministro francés en Tánger a Delcassé. Despacho de 1 de Enero de 1904; Despacho de 24 de Enero de 1904. D.D.F. A.M., pp. 117-118.

²⁵²² Despacho de Saint- René Taillandier a Delcassé. 29 de Enero de 1904. D.D.F.A.M. pág. 119.

²⁵²³ En el confín sur del Imperio marroquí continuaban los combates a pequeña escala de los marroquíes que se oponían a la presencia militar francesa.

14. 5. Resumen de las negociaciones francoespañolas en el primer semestre de 1904.

En diciembre de 1903, tras la caída del gabinete Villaverde les correspondía a los conservadores seguir gobernando. Retirado de la escena política su primer líder, Francisco Silvela, va a ser al gobierno del presidente Antonio Maura al que le va a incumbir la tarea de concluir las negociaciones con Francia iniciadas por el gabinete Sagasta en la primavera de 1901. Ahora bien, la reanudación de las negociaciones se va a dar en un contexto marcado por unas condiciones bien diferentes a las de los años 1901-1902, porque a los ojos del Quai d'Orsay aparecen sólo como el complemento de las que desarrollan en Londres, Lord Lansdowne y Paul Cambon. Si estas últimas duraron una veintena de meses, no es –según Henry Marchat²⁵²⁴- porque el contenido de las cláusulas relativas a Marruecos suscitara muchos problemas. Este historiador señala que éstas ya habían sido decididas, desde el principio de las conversaciones. Solamente algunas cuestiones de detalle, o modalidades de aplicación del acuerdo franco-británico (referidas a la extensión de las aguas marítimas del Imperio, en las que se establecería la libre navegación y la no militarización de las mismas) habían sido objeto de algunas discusiones. Paul Cambon había entendido pronto que en contrapartida a la oferta británica de desinteresarse políticamente por el Sultanato, los ingleses se contentaban con el mantenimiento en Marruecos del régimen de libertad comercial y de la toma en consideración de los intereses de España en la costa del Rif, a la que estaba vedado el acceso galo. A escala mundial, en la que los acuerdos se establecían sobre el ‘status’ de Terranova, Nuevas Hébridas, la suerte de Marruecos se encontraba ligada a la negociación sobre Egipto, donde cada parte implicada se esforzó en sostener que cedía más de lo que recibía. Lord Lansdowne se encargó de transmitir al Duque de Mandas las disposiciones generales del acuerdo francobritánico, si bien sin mencionar la existencia de artículos secretos, aunque asegurándole que todo lo que se había negociado no era perjudicial para España. En definitiva, el Reino Unido invitaba al gabinete

²⁵²⁴ Cfr. Marchat, H.: “Les origines diplomatiques du ‘Maroc espagnol’ (1880-1912)“, en *Revue de l'Occident musulman et de la Méditerranée*, no. 7, 1970, pág. 121.

maurista a adherirse a la declaración de Londres y a concertarse con Francia sobre los intereses de ambos países en el Imperio jerifiano. Ahora bien, España no iba a emprender la negociación con Francia en condiciones parecidas a las de 1902, es decir en pie de igualdad, porque:

- a) por una parte, Francia había obtenido de Inglaterra libertad de maniobra en el conjunto del Imperio marroquí;
- b) por otra parte, por la redacción sutilmente condicional (“ ... l’ accord qui pourra intervenir entre la France et l’ Espagne ... “) contenida en el artículo 8 de la declaración de 8 de abril de 1904; una simple cláusula estilística pero que realzaba el papel predominante de Francia en el Sultanato, en detrimento del de España. La existencia de artículos secretos acotaba el territorio que podía recibir España.

c) Fue el 16 de abril de 1904 cuando León y Castillo anunció oficialmente a Delcassé la aceptación del gobierno maurista de discutir sobre las bases de la Declaración de Londres. París se convirtió en la sede de las negociaciones, aunque también se registraron numerosos encuentros en Madrid entre el Ministro de Estado, Rodríguez San Pedro y Jules Cambon que aún no siendo el negociador del acuerdo, gozaba de amplio poder y autonomía conferidos por el Quai d’Orsay, y cuya libertad de acción le permitió apelar constantemente a la Reina madre y a Maura. Londres se convertiría en un centro subsidiario de las negociaciones. El Embajador español, Duque de Mandas, en palabras de Paul Cambon (Embajador galo en la capital británica) “ no cesó de importunar “ a Lord Lansdowne, el cual la mayor parte de las veces le escuchaba sin responderle ni hacerle caso. Mandas rogaba al titular del Foreign Office que interviniese en las negociaciones en defensa de España. Lansdowne se contentaba esporádicamente, si lo creía útil, con dar sugerencias y consejos, a título puramente personal al Quai d’Orsay. De la misma forma, los embajadores del Imperio británico en París, sir Edmund Monson y en Madrid, Sir Edwin Egerton, jugaron un papel limitado en la negociación.

d) Las cuestiones de orden territorial fueron las primeras abordadas en París. Delcassé abrió las conversaciones, dando a conocer rápidamente a León y Castillo las concesiones que el gobierno

republicano estaba dispuesto a hacer, y sobre las que no cabían muchas ampliaciones. Dichas concesiones son un recorte drástico en comparación con los territorios que en 1902 constituyeron la esfera de influencia española en Marruecos. La decepción fue muy intensa en Madrid. San Pedro expresó a Jules Cambon su rechazo: “*vous nous placez dans une situation inférieure à celle des Libéraux, nos prédécesseurs: vous ne nous offrez, dans le Rif, qu’une porte devant un mur*». ²⁵²⁵

Los negociadores españoles no entendían este cambio de actitud francesa pues tampoco conocían plenamente las cláusulas secretas que completaban el acuerdo franco-inglés. En ellas, la delimitación de las zonas de influencia entre Francia y España se había determinado ya con perfecta precisión. Con el recorte de la zona de influencia española, Francia estaba haciendo ahora pagar a España la factura de las concesiones que había tenido que hacer en Egipto para llegar al acuerdo con Inglaterra. Los españoles tenían poco margen de negociación. En París, León y Castillo se quejó ante Monson de la mala fe de Delcassé, que se sustraía de promesas anteriores. En Londres, Mandas da una versión particular de las negociaciones de 1902, lo que obliga a Paul Cambon a salir en defensa de los intereses de la República ante Lansdowne. Es Jules Cambon el encargado de recalcar en Madrid que las proposiciones francesas aportan a España algo más que las inciertas esperanzas de 1902, hechas a espaldas de Inglaterra. Ahora son realidades que se pueden disfrutar, y con todo, las ofertas son ligeramente ampliadas: España recibirá Larache, en la costa atlántica y una parte del Marruecos meridional, aspecto este último que no ha sido tocado por la declaración de Londres y que quedará libre de toda hipoteca o veto del Reino Unido, al renunciar Inglaterra a su derecho de preferencia sobre la región, vigente desde 1895 cuando había vendido al Sultán la factoría de Mackenzie en Cabo Juby. A la vez, Delcassé cede a las insistentes presiones de San Pedro y a las recomendaciones de Lansdowne y consiente en un ensanchamiento en la región de Melilla. El acuerdo territorial queda concluido en torno al 20 de mayo de 1904.

²⁵²⁵ Cfr. Marchat, H.: *op. cit.*, pág. 122.

14. 6. Las negociaciones francoespañolas en 1904: primeros contactos previos a la reapertura de las conversaciones.

A lo largo del mes de enero de 1904, León y Castillo reanudó sus conversaciones con Delcassé, el cual aseguró al Embajador español que los trámites necesarios para lograr la aquiescencia británica a un acuerdo sobre Marruecos entre París y Madrid estaban ya realizados, añadiendo su convencimiento de que el gabinete Balfour no se iba a oponer al proyecto de convenio francoespañol. Sin embargo, en Madrid persistía la desconfianza en obrar a espaldas de Inglaterra en los asuntos relacionados con Marruecos.

Ante la insistencia del gabinete Maura de obtener una declaración con un asentimiento expreso del Foreign Office, Delcassé solicitó tiempo para examinar el procedimiento a utilizar.²⁵²⁶

El 27 de enero, el Ministro y el Embajador reanudaban sus contactos, decidiendo que la fórmula pertinente sería que los gobiernos español y francés llegasen previamente a un acuerdo y redactasen un convenio (cuya base debía ser el tratado non-nato de 1902 con la modificación de la amputación de Fez de la esfera de influencia hispana), dando conocimiento luego al Gobierno británico. Obtenida la aquiescencia de éste y no antes, se firmaría el convenio.²⁵²⁷ Esta fórmula, sin embargo, fue cuestionada por Maura y San Pedro:

“Consideramos que la declaración positiva de Inglaterra sobre nuestra inteligencia con Francia, conviene que sea suficientemente categórica y consignada previamente por escrito, de suerte que, en ningún tiempo pudiera haber la apariencia siquiera, de que España había procedido con el menor asomo de ligereza en tan ardua cuestión“.²⁵²⁸

²⁵²⁶ León y Castillo a Faustino Rodríguez San Pedro. Carta sin numerar de 22 de Enero de 1904. A.G.A. África. Sección Política (Marruecos). Caja 44 / Ex. 4.

²⁵²⁷ Delcassé rechazó la posibilidad de una declaración expresa del Foreign Office en la forma en que Maura y San Pedro querían, es decir sin existir un documento expreso del acuerdo francoespañol. Carta sin numerar de León y Castillo a Faustino Rodríguez San Pedro. 28 de Enero de 1904. A.G.A. África. Sección Política (Marruecos). Caja 44 / Ex. 4.

²⁵²⁸ Carta particular sin numerar de Faustino Rodríguez San Pedro a León y Castillo. 16 de Febrero de 1904. A.G.A. África. Sección Política (Marruecos). Caja 44 / Ex. 4. Volvía a aflorar en estas circunstancias el miedo de los conservadores españoles a que se pudiese producir cualquier castigo o reacción armada por parte de los ingleses y la consideración de insuficiente del grado de apoyo francés para la causa española contemplado en el proyecto, es decir el simple apoyo diplomático, *“siendo muy difícil descansar en esta garantía con alguna tranquilidad, lo que no sucedería si por el contrario ese apoyo se extendiese a otros órdenes de cooperación o de auxilios, cuando fuesen necesarios”*.

Maura y San Pedro manifestaron asimismo otros dos motivos de discrepancia referentes al convenio, por lo que rechazaron la inmediata firma del mismo. Las razones fueron:

1) No aceptaban la modificación de los límites del territorio de influencia española que excluía de esta esfera a la ciudad de Fez. León y Castillo debía reemprender la negociación, según las instrucciones remitidas a París el 16 de Febrero y conseguir la restitución de la ciudad imperial en el ‘Marruecos español’.

2) Era contemplada negativamente la pretensión gala de construir un ferrocarril exclusivamente francés ubicado en el margen meridional de la esfera de expansión española. Maura y San Pedro entendían que las empresas españolas debían encargarse de su realización, aún admitiendo la participación en la construcción de capital francés:

Rechazada por Maura ²⁵²⁹ la posibilidad de una pronta firma del acuerdo francoespañol y tal como venía sucediendo reiteradas veces desde la primavera de 1901 en que se iniciaron las conversaciones, éstas quedaron de nuevo estancadas. ²⁵³⁰ Recibidas las instrucciones contenidas en la carta del 16 de febrero, León y Castillo tardó en contestarla. No lo hizo hasta el 7 de marzo y fue para limitarse a decir que había hablado largamente con Delcassé de los asuntos de Marruecos, sin llegar a un acuerdo concreto. El titular de Exteriores galo le había solicitado una minuciosa consulta, artículo por artículo del texto del proyecto de convenio non-nato de 1902. Tal vez la estrategia de Delcassé obedecía a un intento de ganar tiempo con el fin de que la mejora de las relaciones franco-británicas permitiera negociar a Francia desde una posición de seguridad y fuerza. ²⁵³¹

²⁵²⁹ Paralelamente Maura había solicitado del general Linares un estudio de las vertientes del Atlas y un informe detallado de cual sería la mejor delimitación de la línea fronteriza francoespañola en el Sur de Marruecos atendiendo a razones de orden militar. Carta particular de Antonio Maura a Faustino Rodríguez San Pedro. 25 de Marzo de 1904. A.G.A. África. Sección Política (Marruecos). Caja 44 / Ex. 4. Antonio Maura, tras las pesquisas citadas señaló que debían ser las crestas del Atlas contiguas al valle del Sus. Carta particular y confidencial de Antonio Maura a Rodríguez San Pedro. 26 de Marzo de 1904.

²⁵³⁰ Carta particular sin numerar de León y Castillo a Faustino Rodríguez San Pedro. 7 de Marzo de 1904. A.G.A. África. Sección Política (Marruecos). Caja 44 / Ex. 4.

²⁵³¹ (A)rchivo de la (F)undación (M)aura. Legajo 360 2 /5.

El 17 de marzo San Pedro y Maura llamaron a consultas a Madrid al Marqués del Muni con objeto de transmitirle instrucciones directas, que eran consideradas lo suficientemente relevantes y reservadas como para no confiarlas al telégrafo o la carta.²⁵³²

14.7. El empréstito de 1904.

El seguimiento que hacía la diplomacia española en Londres de la actitud británica con respecto a la cuestión marroquí se centraba en enero de 1904 en la posible contratación en la City londinense de un empréstito destinado al Sultanato²⁵³³ y en la duda de si el Reino Unido modificaba su postura de mantenimiento del statu quo. El gabinete Maura no aspiraba a que se procediera a una alteración brusca de la situación del Imperio, sino más bien a su perpetuación. Por otra parte, el estadista conservador entendía que el Reino Unido podía ser un perfecto valedor de la causa española en el curso de las negociaciones entabladas en París sobre el reparto de Marruecos. Las propuestas que hizo el gabinete conservador al de Balfour el 13 de enero se centraron además en el deseo de tomar parte en la penetración pacífica, por vía económica, en Marruecos. Sin embargo, Lord Lansdowne daba signos evidentes de una despreocupación creciente hacia los temas

²⁵³² R.O. del Ministerio de Estado de 17 de Marzo de 1904 dirigida a F. León y Castillo. A.G.A. África. Sección Política (Marruecos). Caja 44 / Ex. 4.

²⁵³³ El Embajador español en Londres, el Duque de Mandas había escrito el 19 de Diciembre de 1903 al Ministerio de Estado que era probable que se efectuase un préstamo británico a las arcas majzeníes, por un monto de 500.000 libras esterlinas. Si a principios de Agosto, el gabinete inglés no era propicio a nuevas operaciones financieras en el Sultanato, entendía el diplomático que esa actitud se fue modificando a causa del interés francés en realizar una operación de este tipo a todo trance, a pesar de los disturbios creados en el Imperio por la sublevación de Bu-Hamra y por la presión de medios capitalistas y periodísticos del Reino Unido que entendían que no había que dejar sola a Francia en Marruecos. La entrevista de financieros y empresarios con Lansdowne apremiándolo en este sentido resultó decisiva, gestándose la idea de poner en marcha un préstamo cogestionado por la Banca británica y francesa, creando en el Sultanato una Comisión de la Deuda Pública del Imperio que fiscalizase la marcha económica del país. Pese al rechazo francés a que nación alguna pusiera la mano en la Administración Pública marroquí y fracasada esta combinación, nació un nuevo proyecto. Duque de Mandas al Ministro de Estado. Despacho no. 118. 19 de Diciembre de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 297 /Ex. 1. Sin embargo el 13 de Enero de 1904 Lansdowne notificaba al Embajador español que el proyecto de empréstito había quedado bloqueado, en vista de las reticencias de los banqueros británicos que se negaron a seguir las negociaciones ante las noticias cada vez más desastrosas del estado de la Hacienda marroquí.

marroquíes,²⁵³⁴ ante la perspectiva inminente del estallido de un conflicto entre Rusia y Japón. Además, la posibilidad de un empréstito británico al Sultanato naufragaba antes de ser sancionadas sus condiciones por la firma imperial de Mawlay Abd –al- Aziz, ante las reticencias de los banqueros londinenses, recelosos de la cada vez más desastrosa situación de la Hacienda jerifiana y ávidos estos últimos de encontrar más seguridades y garantías antes de firmarse el documento.²⁵³⁵ Tampoco España en las últimas semanas de 1903 y en las primeras de 1904 había sabido subirse al carro del acoso financiero al Sultanato. Lansdowne había manifestado su interés de que banqueros españoles participaran junto con banqueros ingleses y galos en la negociación de un préstamo al Sultanato, y por la posibilidad de adelantar en breve plazo el dinero al Sultán. Consultado el conde de San Bernardo, la contestación telegráfica del Ministro de Estado al Embajador en Londres, Mandas, evidenció la extrema dificultad del gobierno de obtener facilidades pecuniarias en los bancos españoles. A pesar de las activas negociaciones de San Bernardo, el sistema financiero español carecía del dinamismo requerido para ofertar los recursos para su inversión en Marruecos, situando a España en una posición competitiva en la carrera imperialista por el control del Sultanato. Lansdowne dejó de insistir ante el retraimiento tanto de la participación de los banqueros españoles como de las intenciones del gabinete Fernández Villaverde.²⁵³⁶ Se había perdido una oportunidad básica en la dinámica colonizadora española.²⁵³⁷ Por otro lado, Lansdowne evidenció

²⁵³⁴ Así, el Duque de Mandas lo veía poco receloso o temeroso ante la política francesa de penetración pacífica en Marruecos y ante los incendiarios artículos o discursos colonialistas pronunciados en Francia. En la medida en que Francia iba manifestando más su decisión en su política norteafricana, más reservado se mostraba Lansdowne a la hora de oponerse y acentuar sus prevenciones.

²⁵³⁵ Lansdowne, equivocado, confuso, mal informado llegó a afirmar al Embajador español en Londres, Duque de Mandas que también había quedado paralizada la negociación del empréstito francés. Duque de Mandas al Ministro de Estado. Despacho no. 4 reservado. 14 de Enero de 1904. A.G.A. Asuntos Exteriores. Fondos de la Embajada de Londres. Caja 7.024.

²⁵³⁶ Mandas exasperado, lamentaba su desesperación ante estos acontecimientos señalando: “*No son hoy los regimientos ni los buques la primera y más usual manera de intervenir en algunos países ; el capital enviado para la Agricultura, la industria o el Tesoro, son medio más inmediato de influir, y hace no pocas veces necesario que después vayan regimientos y buques. Toda interrupción en tomar parte en actos que lleven a cabo así Inglaterra como Francia en Marruecos es ocasionada a aumentar nuestras dificultades el día que queramos entrar a practicar de nuevo su política*“. Duque de Mandas al Ministro de Estado. Despacho no. 118. 19 de Diciembre de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 297 / Ex. 1.

²⁵³⁷ El 23 de Diciembre Mandas escribió a Madrid notificando que Lansdowne le había comunicado que los banqueros británicos ofertaban 300.000 Libras al Majzén y que se estaba pendiente de la aprobación del Sultán para suscribir la operación. El titular del Foreign Office volvió a insistir en la necesidad de si, paralelamente cuajaba una operación gala similar, de que los banqueros españoles ofertasen otro crédito al Sultanato. Se estaba viviendo una coyuntura de preocupación en Madrid ante los debates en la prensa y Cámaras francesas sobre la conveniencia de consolidar la

muestras de que estaba dejando de confiar en la pervivencia del statu quo,²⁵³⁸ alegando la reiterada impotencia de Abd – al- Aziz para acabar con la anarquía y establecer una apariencia de orden en el país. Por último, el titular del Foreign Office rechazó la posibilidad brindada por el Embajador español Mandas de entrar en negociaciones para establecer las bases y los principios de aplicación de la penetración económica española en el Sultanato.

A pesar de que el gobierno marroquí se resistía a contraer obligaciones financieras con los bancos franceses²⁵³⁹ se retardaba la conclusión de la negociación del empréstito británico, a la par

penetración pacífica en el Sultanato, deliberando en torno a la construcción de un ferrocarril que desde Argelia llegase a la frontera del Imperio para luego penetrar dentro de Marruecos, por Uxda estando llamado a unir finalmente Túnez con los puertos del Atlántico marroquí, existiendo asimismo una bifurcación que conectaría Fez con Tánger. El trazado de las líneas férreas exigía vigilancia y siendo deficiente la que Marruecos debía ejercer, cabía a Francia la obligación de ejercerla aun dentro del Sultanato. Se hablaba de que la protección de la vía correría a cargo de tropas indígenas mandadas por oficiales franceses (2.500 hombres estaban previstos en un primer momento). Todo esto exigía un fuerte empréstito al Majzén, que tocaba a Francia facilitar. *Le Temps* hablaba claramente de que Marruecos no era capaz por sí solo de salir de la anarquía y del desastre financiero. Necesitaba un concurso extranjero, para regularizar un sistema fiscal moderno y tener una administración sólida. Todas estas ideas no compaginaban en absoluto con el mantenimiento del decimonónico statu quo. La prensa madrileña recalcaría en las Navidades de 1903 que la Cámara de Diputados francesa había aprobado finalmente el proyecto de ferrocarril de Tlemecen a Lalla-Marnia, de setenta kilómetros, con un presupuesto de veintiún millones de francos lo que constituía el primer acto político trascendental del asalto galo al Sultanato. Lansdowne arguyó que siendo tan prolongada la frontera argelomarroquí y pululando en ella numerosas tribus ‘semibárbaras’, eran de esperar las operaciones militares galas en el interior del Sultanato, aunque debería evitarse que se convirtieran en anexiones. Frente a las presiones diplomáticas españolas que argüían en contra de la violación del statu quo que comportaba la penetración financiera francesa, su deseo de llevar a cabo la construcción de infraestructuras y grandes obras públicas y reservarse la capacidad de ejercer la vigilancia sobre ellas, y frente al fantasma esgrimido de que los galos irrumpieran en la costa mediterránea llegando hasta Tánger, Lansdowne únicamente recalcó que lo inadmisibles era una operación gala en el Mediterráneo, punto que Inglaterra y Francia tenían ya convenido. La prensa británica señalaba la inminencia de un acuerdo final entre Francia e Inglaterra sobre Marruecos, que dejaría libertad de acción a los españoles sólo en el Rif y en la costa mediterránea marroquí. Mandas al Ministro de Estado. Despacho no. 121. 23 de Diciembre de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 297 / Ex. 1. El 28 de Enero de 1904, el órgano de los intereses imperialistas galos en Tánger, *Le Maroc*, incluía un texto del periodista británico W. Harris, corresponsal de *The Times* en Marruecos, decantándose por la idea de que le correspondía a Francia regenerar Marruecos. Según Harris, sólo Francia e Inglaterra podían intervenir en Marruecos, pero como la segunda no tenía otros intereses que los comerciales, circunscritos a las costas mediterránea y atlántica y los geoestratégicos, tocantes al estrecho de Gibraltar, no era oportuno que Gran Bretaña se mezclara de nuevo en los asuntos marroquíes. A Francia le incumbía, pues, aun sin llegar a ejercer el protectorado en el Sultanato, organizar el ejército regular marroquí con oficiales franceses y aun introducir tropas coloniales en el Imperio, mantener en la Corte del Sultán un Agente político, a semejanza del Residente General galo en Túnez o de sir Eveling Baring, Lord Cromer en El Cairo, adelantar al Majzén el dinero que pudiese necesitar, reembolsar los empréstitos inglés y español y librar al Sultán de la compañía de advenedizos, intrigantes y malos consejeros. Véase: “La France Au Maroc (Une opinion anglaise”, en *Le Maroc*, 28-Enero-1904. El Duque de Mandas se lamentaría posteriormente de que el gabinete Villaverde no buscó conciliar las aspiraciones económicas hispanas con las inglesas y francesas en el otoño de 1903. Se permitió así que franceses e ingleses negociaran y se pusieran de acuerdo, con lo que las aspiraciones españolas en el Sultanato no podrían ser en el futuro de gran amplitud. De hecho, el gabinete Maura encontraría muchas dificultades para ensanchar algo el límite de los acuerdos que en lo tocante a España habían llegado Francia e Inglaterra.

²⁵³⁸ Desatando incluso las críticas de periódicos ministeriales como el *Standard* o el *Morning Post*. Duque de Mandas al Ministro de Estado. Despacho no. 5. 15 de Enero de 1904. A.G.A. Asuntos Exteriores. Fondo de la Embajada de Londres. Caja 7.024.

²⁵³⁹ Bernardo de Cologan al Ministro de Estado. Despacho no. 429. 24 de Diciembre de 1903. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 297 / Ex. 1. Todo ello a pesar de la necesidad de fondos en que se encontraba el Majzén y

que se consolidaba la operación francesa, propiciada por el Banco de París y de los Países Bajos cifrada en 25 millones de francos.²⁵⁴⁰ Esta se gestaba ante la aparentemente total despreocupación de la Legación británica en Tánger. Únicamente ciertos sectores de la burguesía británica relacionados con Marruecos y ligados a la industria textil algodonera y al sector financiero veían un grave peligro en que el gobierno de Londres tuviera la debilidad de rendirse a las aspiraciones francesas. De estos temores y advertencias se hacían eco los rotativos Standard y el Morning Post.²⁵⁴¹

Ni el gabinete Maura ni la banca española se adecuaron en agresividad, ni en persistencia al reto de la operación financiera gala. No supieron reaccionar negociando las ventajosas condiciones de un préstamo español que se revelaría inviable. Esta falta de adecuación oficial a la dinámica imperialista suscitada por París se pretendió paliar iniciando un movimiento, similar al realizado por Silvela en 1900, por conseguir el control de Tarfaya, consistente en pedir repetidas veces ayuda a un Foreign Office, no dispuesto a enemistarse con el Quai d'Orsay. El 3 de febrero el Duque de Mandas animó a Lansdowne a que los banqueros londinenses concluyeran con Fez el adelantado

profunda crisis monetaria que experimentaba Marruecos y la depreciación de la moneda hassania, devaluada en torno a un 18-20 % en relación con la moneda española.

²⁵⁴⁰ Consultado lord Lansdowne por el Duque de Mandas acerca del fallido préstamo británico, el titular del Foreign Office advirtió al Embajador español que el grupo bancario británico que andaba en tratos con el Majzén había desistido de sus propósitos, al entender que no era un negocio rentable y seguro. A continuación el ministro británico aventuró que probablemente algunos financieros ingleses entrarían en relaciones con el *Paribas*. No se mostraría, por otra parte preocupado de que las rentas de las aduanas marroquíes quedaran como garantía del empréstito galo. *“Habiéndole yo expresado (sic) que la intervención de las Aduanas por solo Francia daría á esta una preponderancia más y más evidente sobre las demás naciones en Marruecos y que esto por otro lado sería alejarse también más y más del ‘statu quo’, Lord Lansdowne ha guardado silencio.* Duque de Mandas al Ministro de Estado. Despacho no. 11. 3 de Febrero de 1904. A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de Londres. Caja 7.024.

²⁵⁴¹ El *Morning Post* del 3 de Febrero de 1903 comentando el empréstito francés al Sultán señalaba que desde hacía bastante tiempo el Sultán de Marruecos buscaba en Europa un apoyo financiero. Señalaba que el espíritu reformista que animaba al joven soberano lo indujo a suprimir el antiguo sistema de exacciones de que se valían los ministros para llenar el Tesoro Imperial, sin estar seguro de que las potencias europeas apoyaban el nuevo sistema de contribuciones fiscales que deseaba implantar. Francia adoptó una política de oponerse a semejante reforma y como el Sultán no quiso apelar a resucitar los antiguos procedimientos impositivos, su Tesoro se vio en situación apuradísima, agravada por la rebelión del Rogui. De ahí surgió la necesidad del gobierno marroquí de apelar a empréstitos en el extranjero. Esta cuestión era la pieza angular de la política europea en lo referente a Marruecos. A pesar de que los consejeros del Sultán hubieran preferido un empréstito inglés o anglo-francés, esta idea fue rechazada terminantemente por París. Por el contrario la iniciativa del *Banco de París y de los Países Bajos*, con la garantía de las aduanas marroquíes, apoyada por el Ministro francés en Tánger, aprobada finalmente por el Majzén constituía un triunfo de la diplomacia francesa, siendo el primer paso para la conquista pacífica del Imperio. A pesar de que los ministros del Sultán se resistían, no tenían opción. La Hacienda Imperial estaba al borde de la quiebra. Una vez que las aduanas marroquíes estuviesen al servicio de un empréstito francés, los días de la independencia marroquí estarían contados, pues no había instrumento más poderoso de conquista que la deuda exterior: a este préstamo seguirían otros, quedando el deudor Sultán a merced del prestamista. Entonces sería un hecho la preponderancia gala en Marruecos, e Inglaterra se vería en la tesitura de soportar la presencia de una superpotencia frente a Gibraltar.

proyecto de préstamo. Sin embargo la respuesta británica no iba a variar: desinterés creciente por los asuntos del Sultanato; abstención ante el hecho de que las Aduanas imperiales quedasen hipotecadas por los bancos galos, mientras que la City paralelamente se desinhibía de ultimar proyectos financieros en Marruecos, ante la perspectiva de que el negocio no era bueno ni seguro ni rentable.²⁵⁴² Con todo, la operación del empréstito galo se dilataría bastantes semanas: el Sultán se resistió a dar como garantía las rentas aduaneras, pues ello suponía abrir la puerta a Francia a ejercer en Marruecos una progresiva acción que conduciría a la consolidación de su hegemonía.²⁵⁴³ A tal fin reunió en Fez a diversos notables para consultarles la propuesta francesa.²⁵⁴⁴ Ello postergó la firma del acuerdo, pues como arma dilatoria el Majzén solicitó una lista interminable de aclaraciones sobre las condiciones del préstamo.²⁵⁴⁵ El rechazo inglés a prestar apoyo material y financiero al Majzén decidió a este último²⁵⁴⁶ a mediados de Marzo a aceptar la propuesta francesa de empréstito: 20 millones de francos a un interés del 6 %. La necesidad urgente de fondos vencía los recelos acerca de la pérdida de independencia económica del país.²⁵⁴⁷

El gobierno Maura creyó erróneamente que no había que preocuparse. En Madrid no se sabía que en París entendían que Lord Lansdowne había cedido a Francia la primacía económica en Marruecos. Se confiaba por el contrario en que los ingleses, al velar por sus intereses

²⁵⁴² Duque de Mandas al Ministro de Estado. Despacho no. 11. 3 de Febrero de 1904. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 297 / Ex. 1.

²⁵⁴³ Duque de Mandas al Ministro de Estado. Despacho no. 19. 12 de Febrero de 1904. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 297 / Ex. No. 1.

²⁵⁴⁴ El Sultán hizo un último intento de romper el dogal francés. El 23 de Febrero el agente británico Mac Lean escribió al Ministro Plenipotenciario inglés en Tánger, sir Arthur Nicolson, suplicándole que el Reino Unido concediese a Marruecos algún anticipo o préstamo urgente porque apenas se tenían fondos en Fez para satisfacer gastos y pagar las tropas durante la próxima semana pudiendo llegarse, si no se le facilitaban al gobierno marroquí recursos, a una situación verdaderamente crítica. Enviado un telegrama al Foreign Office, al día siguiente Lansdowne contestó señalando la imposibilidad de prestar una ayuda material y directa y la circunstancia de que ni la Banca ni el comercio inglés se encontraban dispuestos a hacer préstamos a Marruecos, por el temor suscitado por la inseguridad creada en el país por la rebelión roguista y por la incapacidad fiscal del Majzén. Bernardo de Cologan al Ministro de Estado. Despacho no. 59, reservado. 7 de Marzo de 1904. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 297 / Ex. 1.

²⁵⁴⁵ Bernardo de Cologan al Ministro de Estado. Despacho reservado no. 53. 29 de Febrero de 1904. A. G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 297 / Ex. 1.

²⁵⁴⁶ Al año siguiente (1905) el Majzén debía empezar a pagar las sumas que amortizasen los empréstitos contraídos anteriormente con Francia, España e Inglaterra. Ante tal contingencia, Francia quería reservarse la posibilidad de contratar con el Majzén un nuevo préstamo de 30 millones de francos para que Marruecos reembolsase dichos empréstitos.

²⁵⁴⁷ Bernardo de Cologan al Ministro de Estado. Despacho no. 72, muy reservado. 21 de Marzo de 1904. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 297 / Ex. No. 1.

económicos y políticos en el Sultanato, velarían asimismo por los españoles. Esa no era la intención del Foreign Office. El exceso de confianza en Londres resumía el grado de acción hasta el que eran capaces de llegar los gabinetes españoles. No teniendo fuerza suficiente para oponerse a París, Maura – como Silvela – confiaban su política marroquista en que el Foreign Office fuera el paladín caballero que cual cruzado medieval defendiera los intereses hispanos en el Sultanato.

14.8. La prensa española y la cuestión marroquí.

Comenzado el año 1904, la cuestión de Marruecos pasó a ser el asunto exterior que más preocupaba a la prensa española. Algunos periódicos comenzaron a divulgar el mensaje de que las dos potencias, Gran Bretaña y Francia, se disponían a ocuparse de Marruecos sin tener en cuenta a España. Los nuevos responsables gubernamentales, Maura y el Ministro de Estado, San Pedro, no desmintieron esos rumores. Jules Cambon entendió que ello reflejaba su confianza en el mantenimiento del statu quo y en la esperanza de que si la liquidación del Imperio comenzaba, Francia apelaría inmediatamente a España buscando una concertación. Sin embargo, el Embajador español en Londres le manifestaba a Lansdowne las inquietudes del gabinete Maura respecto a Marruecos, recibiendo indefectiblemente la misma respuesta del titular del Foreign Office: él y Paul Cambon sólo habían hablado de Marruecos en alguna ocasión, sin llegar a conclusiones serias y de llegarse a ellas no se haría nada sin dar satisfacción a España. Cambon por su parte indicaría a Lansdowne que Delcassé había deseado llegar a un acuerdo con el gobierno español de delimitación de zonas de influencia, pero que el gobierno de Madrid no había respondido jamás a las comunicaciones que su Embajador en París, el marqués del Muni había hecho al respecto.

Lansdowne y Cambon, acostumbrados a negociar a espaldas a España decidieron el 24 de enero que la cuestión de Marruecos se encontraba ligada con otras cuestiones (Egipto, Terranova, Níger, Siam ...) en las que España no tenía nada que ver, y de ahí se derivaba la imposibilidad de asociar al gobierno Maura a las conversaciones francobritánicas. España debía someterse a

posteriori, una vez llegado el acuerdo, a participar en lo que se hubiese decidido en Londres en torno a Marruecos, sin que el acuerdo final francobritánico tuviera que depender de la aceptación española previa.²⁵⁴⁸ Es decir cuando España se inserte posteriormente en el marco de la Entente Cordiale francobritánica lo hará de una forma absolutamente asimétrica: se pondrá de acuerdo sólo con Francia y es el Gobierno de París el que comunica finalmente el acuerdo francoespañol a Gran Bretaña. Faltará la relación directa entre Madrid y Londres y esto será incómodo e inseguro para los dos países. De hecho, Gran Bretaña mantendrá desde octubre de 1904 el temor de que España olvidase su compromiso de no ceder ninguno de los territorios alcanzados en Marruecos a un tercer país (Alemania).

La aparente confianza gubernamental española, o la imagen transmitida públicamente, no era compartida por la prensa ya que la política francesa de penetración pacífica era considerada tan sospechosa como una abierta de invasión. *La Época*, *el Herald* y *el Imparcial* dirigieron sus editoriales en protesta de las ambiciones territoriales españolas. Incluso el exsecretario de Estado, Pérez Caballero, miembro del partido liberal y afecto a Moret publicaba en *el Diario Universal* una serie de artículos, en uno de los cuales señalaba la posibilidad de que España, desdeñada por Francia, podía dirigir sus miras a otro lugar y que sus puertos podían convertirse en una peligrosa base de operaciones contra la República. El político liberal reivindicaba una esfera de acción para España que comprendiese al norte del Sultanato, Rabat, Mazagán, Tánger, Melilla y el curso del Muluya, y al sur, Agadir y los territorios que se extendían hasta cabo Bojador, aún estando dispuesto a admitir que Francia no renunciara a su plan grandioso de unir por vía férrea Argelia y Senegal. Asimismo, en declaraciones realizadas a *Le Matin* se mostraba en contra de que en Londres la entente francobritánica determinase el derecho exclusivo de Francia a intervenir en las aduanas marroquíes a cambio de facilitar el control financiero absoluto de Inglaterra en Egipto, y aspiraba a que Francia y España mantuviesen una posición de igualdad de privilegios. El senador republicano Rafael María de Labra protestaba a su vez contra la actitud de Francia e Inglaterra que

²⁵⁴⁸ Paul Cambon a Delcassé. Despacho secreto no. 16. 24 de Enero de 1904. D.D.F. Tomo IV, pp. 286- 288.

parecían considerar a España como un país satélite; se manifestaba a favor de la desaparición del Imperio jerifiano y por una intervención pacífica europea en Marruecos que reestructurase la administración y el comercio marroquí recortando el excesivo poder de Francia.²⁵⁴⁹ El nerviosismo de la prensa se reprodujo a consecuencia del estallido del conflicto ruso-japonés, llevando a algunos rotativos a especular sobre la ampliación de la guerra a escenarios europeos, al intervenir Inglaterra y Francia en apoyo de sus respectivos aliados. Los recelos se referían a posibles repercusiones de la guerra en la Península. Por otra parte, al formarse el Gobierno Maura, el nuevo ministro de la Guerra, el general Linares había incluido en su programa de actuación el envío a Algeciras de dos baterías de montaña, lo que indicaba que el gobierno español no disipaba sus temores de sufrir una agresión en esta área. Además los temores de que las costas peninsulares o los archipiélagos fueran utilizados por alguno de los bandos contendientes en la guerra ruso-japonesa llevaron a reforzar las guarniciones de Mallorca, Mahón, Galicia, Canarias y Ceuta; unos temores del gabinete que la Reina- Madre confirmaba al Embajador francés Jules Cambon.²⁵⁵⁰ Paralelamente lo que despertó la atención de la diplomacia francesa fue el encuentro que en el mes de marzo mantuvieron en Vigo el Emperador Guillermo II de Alemania y Alfonso XIII al hacer escala en España el Kaiser en el curso de un viaje que emprendía hacia el Mediterráneo, con el fin de visitar al rey Víctor Manuel de Italia en Nápoles. Jules Cambon presumió que durante la charla, ambos monarcas habían hablado de la cuestión marroquí y del Mediterráneo Occidental. Las sospechas francesas hacia un entendimiento hispanoalemán venían a coincidir temporalmente con un distanciamiento diplomático entre Francia y el II Reich.²⁵⁵¹

²⁵⁴⁹ Jules Cambon a Delcassé. Despacho no. 7 de 17 de Enero de 1904. D.D. F. Tomo IV, pp. 267-270.

²⁵⁵⁰ El rotativo republicano *El Liberal* incluía al respecto en su edición una noticia señalando que el gobierno Balfour había aconsejado al de Maura, en caso de que la guerra estallara en Europa, que mantuviese su situación de neutralidad ofreciéndole por su parte ayuda para ello. El *New York Herald* publicaba paralelamente un despacho procedente de Berlín, según el cual Dinamarca, el otro país con España que dominaba un estrecho fundamental en Europa, habría tomado también, por iniciativa del gobierno inglés, una serie de medidas defensivas para proteger su neutralidad. El gobierno Maura desmentiría al francés que estas iniciativas respondieran a presiones británicas.

²⁵⁵¹ El Embajador francés en Berlín, Bihourd alertaría constantemente a Delcassé a lo largo de 1904 sobre las ambiciones germánicas en Marruecos. Así, el 25 de marzo sobre las apelaciones de los pangermanistas de Wurtemberg reunidos en Esslingen en pro de la defensa de los intereses económicos de Alemania en Marruecos y del envío de expediciones al Sultanato para conseguir nuevos mercados. Asimismo a favor de que los puertos marroquíes fuesen utilizados como escalas estratégicas en las rutas de navegación de los mercantes germanos y a favor de que el II Reich propiciase una ocupación de la región Oeste del país (Agadir), a fin de consolidar la esfera de intereses alemanes en el

Por parte británica existían también recelos a la posible irrupción alemana en el ámbito mediterráneo, lo que llevó al Foreign Office a interesarse por las obras de defensa españolas en las Baleares.²⁵⁵²

14.9. Fracasos del Majzén para rehacer las finanzas y la economía de Marruecos.

Los medios financieros imaginados por el Majzén para suplir el empréstito demandado en Londres se revelaban progresivamente más ineficaces y peligrosos. La depreciación creciente de la nueva moneda de plata introducida en el Imperio suponía el riesgo de privar al Sultán de los beneficios que esperaba conseguir de su emisión, y los problemas que dicha depreciación causaban en las transacciones suscitaban un descontento generalizado entre la población, susceptible de constituir un elemento de agitación entre los sectores más depauperados. Un primer ensayo de aplicación del ‘tertib’ entre las tribus más sometidas y obedientes al Majzén, las del Hauz, tuvo que ser abandonado dada la resistencia de los cabileños. También resultaban inútiles las tentativas de solicitar ayuda a los grandes caídas del país, puesto que eran irrealizables si no se contaba con el empleo de la fuerza, o lo que es lo mismo, del dinero. Constatado por el Majzén el fracaso

país. *La Gazette de l'Allemagne du Nord* y *La Post* también consagraron artículos, al socaire de las negociaciones francoinglesas, a la cuestión de Marruecos. El Embajador alemán en París, príncipe de Radolín se dirigiría a Delcassé en marzo para indagar si el acuerdo con Londres llevaba incorporado el principio de respeto a la libertad comercial. Despacho de Delcassé a Bihourd. 27 de marzo de 1904. D.D.F. A.M., pág. 122. El titular del Quai d'Orsay encargaría a Bihourd que éste le tuviera al tanto de los debates sobre Marruecos que tuvieron lugar en el Reichstag a lo largo del mes de abril. El canciller, Von Bülow recibió fortísimos ataques que le echaban en cara haber condenado a Alemania a una política de aislamiento. Estas posturas críticas veían en el acuerdo francobritánico una amenaza directa contra el Imperio alemán y contra sus intereses comerciales. Bihourd creyó entender que Guillermo II imprimiría una política más activa en materia de proyección exterior. La Asamblea colonial alemana reunida en Settín el 27 de marzo votaría por unanimidad dirigir una carta al canciller del Imperio reclamando el mantenimiento de la libertad comercial y la política de puertas abiertas en Marruecos, así como el respeto de los derechos políticos y económicos de los ciudadanos alemanes. En el caso en que el ‘statu quo’ del Imperio fuera modificado a favor de Francia, el Imperio alemán debía recibir una serie de compensaciones en forma de enclaves estratégicos o puntos de apoyo para sus barcos. El conde Pfeil solicitaría que se estudiase la posibilidad de que se pudieran dirigir hacia el Imperio jerifiano los cerca de 32.000 emigrantes pobres de Alemania que se dirigían todos los años hacia los Estados Unidos. Despacho de Bihourd a Delcassé. 30 de mayo de 1904. D.D.F. A.M., pág. 136. Publicaciones como *Export* afirmaban que los marroquíes desesdeñaban adquirir mercancías galas tras la firma del convenio franco-británico y que el sentimiento anti-galo aumentaba de día en día. Los comerciantes alemanes debían aprovechar esta situación, unirse y aumentar sus relaciones mercantiles con el Imperio alauí durante los 30 años de libertad comercial asegurados en el convenio. El Gobierno alemán se encontraría, así, obligado a intervenir a favor de los intereses alemanes. Despacho de Bihourd a Delcassé. 3 de junio de 1904. D.D.F. A.M., pp. 138- 139.

²⁵⁵² Nota confidencial de la Embajada española en París remitida a Madrid. 24 de Febrero de 1904. A.G.P.R. Sección Alfonso XIII. Caja 13.163.

definitivo de sus tentativas de aproximación a los banqueros ingleses, quedaba inevitablemente condenado a aproximarse a la Banca francesa.

La situación económica en el Sultanato empeoraba de mes en mes: la inflación estaba en plena escalada por la sobreabundancia de masa monetaria, provocada por la inyección en el mercado de las emisiones de las nuevas monedas de plata que había contratado el Sultanato en Europa (en Francia, Alemania e Inglaterra), a la par que seguía circulando la peseta española. Hay que tener en cuenta que antes de sufrir el acoso imperialista, Marruecos sólo disponía de cantidades muy pequeñas de numerario. El gran déficit comercial que acompañó a los contactos con la economía europea, provocó importantes hemorragias monetarias en el país. Posteriormente la crisis financiera originada por la degradación de la balanza de pagos y acelerada por los pesados y estériles gastos de la modernización y de la amortización del esfuerzo bélico así como por las indemnizaciones exigidas por los gobiernos de Europa a favor de sus naturales cada vez que éstos sufrían algún perjuicio, comportó una depreciación de la moneda local que dejó el campo abierto a la especulación y que hizo salir del país las monedas más saneadas, es decir con más contenido metálico de plata. El ciclo de depreciación monetaria se acentuó con la importación de monedas que no tenían o habían perdido cotización, como por ejemplo piastras mejicanas entre 1885 y 1895 y con el encargo de acuñación de nuevas monedas en el extranjero –hassania– con menor contenido de plata.

La cotización de la nueva moneda bajaba rápidamente provocando serios perjuicios entre los comerciantes extranjeros, receptores de la misma. Las protestas llevaron a sugerir a la prensa extranjera establecida en Tánger la realización de una conferencia internacional destinada a regular la concesión de un préstamo internacional al Sultán que sirviese para refloatar el valor de su moneda. Una medida que Francia se aprestó a hacer fracasar. Dada la imposibilidad para el Majzén de recurrir a todo impuesto interior, no quedaba más remedio que un empréstito. Sir Harry Mac Lean, cuyos fracasos en Londres no le habían desanimado, sugirió al Sultán la búsqueda de un crédito que estuviese garantizado por los inmuebles que el Majzén poseía en la costa atlántica.

Por otra parte, la diplomacia francesa percibió que era necesario presionar sobre el Majzén para conseguir que los oficiales galos supliesen a los instructores ingleses de las tropas imperiales y así monopolizar toda la ayuda castrense que necesitaba el Sultán. El Quai d'Orsay entendía que, recién comenzado el año, éste se convertía en un momento decisivo para consolidar la hegemonía francesa en el Imperio: monopolio de la ayuda militar al ejército gubernamental pero también financiera y política. Por ello se debía concluir con prontitud la negociación de un nuevo empréstito, aprovechando la coyuntura del próximo acuerdo diplomático con Inglaterra y el hecho de que el desinterés británico por el Sultanato ofertaba a Francia la posibilidad de controlar las finanzas del Majzén y al Majzén mismo.²⁵⁵³

A pesar de las reticencias del Majzén a endeudarse de nuevo con Francia, el 29 de enero uno de los colaboradores de Mohammed Torres, Sid Abderraman Bennis recibía instrucciones del Majzén de entrar inmediatamente en contacto en Tánger con Furth, el agente destacado por la Banca *Paribas* para la obtención de una fuerte suma, destinada a reembolsar los capitales de los empréstitos de 1903. Quedaba asegurada la libertad de acción francesa en el Sultanato, así como abierto el desmantelamiento fiscal de la Hacienda sultaniana.²⁵⁵⁴ Delcassé había ordenado previamente a Paul Cambon que notificase a Lord Lansdowne la apertura de negociaciones con el Majzén, esperando que el titular del Foreign Office no se opusiese a la operación,²⁵⁵⁵ aunque en el Quai d'Orsay se estimaba ya que Londres había cedido definitivamente a Francia la iniciativa en el Sultanato.²⁵⁵⁶ Estas prevenciones de París con vistas a evitar un malentendido con Londres no se tomaban con España,²⁵⁵⁷ evidenciando con más claridad aún los propósitos del gobierno francés de

²⁵⁵³ Telegrama confidencial de Saint- René Taillandier a Delcassé. 11 de Enero de 1904. D.D.F. IV Tomo, pp. 236-237.

²⁵⁵⁴ Véase: Telegramas de Saint-René Taillandier a Delcassé. 29 de Enero de 1904. D.D.F. IV Tomo, pp. 302- 305.

²⁵⁵⁵ Telegrama de Delcassé a Paul Cambon. 5 de Marzo de 1904. D.D.F. Tomo IV, pág. 436.

²⁵⁵⁶ Telegrama de Delcassé a Paul Cambon. 26 de Febrero de 1904. D.D.F. Tomo IV, pp. 426-427.

²⁵⁵⁷ El Gabinete Maura no dejó de advertir de la peligrosidad de las maniobras francesas que excluían a España de cualquier posibilidad de penetración financiera en el Sultanato. El peligro de quedar excluidos vendría a ser una realidad si con el nuevo empréstito francés, el gobierno marroquí reembolsaba los importes de los efectuados anteriormente por España e Inglaterra, países que quedarían marginados de toda intervención económica y financiera en el Sultanato, máxime cuando Inglaterra no oponía resistencia a las crecientes pretensiones de la república francesa en el Imperio Marroquí. El gabinete Balfour adoptaba una actitud pasiva ante dichas pretensiones. El agente británico en el Sultanato, W. Harris, corresponsal de *The Times* había publicado el 16 de enero en una revista parisina un artículo abogando por la obligación de Francia a regenerar el caduco Imperio marroquí, elogiando la penetración pacífica gala y

llegar a una solución de la cuestión marroquí contando con el Reino Unido.²⁵⁵⁸ Delcassé buscaba favorecer a un gran consorcio bancario galo, liderado por el *Paribas*, que proyectaba un empréstito de 60 millones de francos de los cuales quince se destinarían a pagar los empréstitos inglés y español.²⁵⁵⁹ Con todo, las negociaciones de este empréstito galo se demoraron por el deseo del gobierno republicano de posponer la firma del préstamo al anuncio del convenio de arreglo sobre temas coloniales con Londres,²⁵⁶⁰ porque entonces se entendería el crédito como la primera piedra eficaz del establecimiento del protectorado económico galo sobre Marruecos.

El gobierno Maura inició una serie de tímidos movimientos con el fin de allegar suficientes fondos con los que poder ofertar un empréstito español al Sultanato, en las mismas condiciones que el gestionado por el *Paribas*. En el plano diplomático, el gabinete Maura insistió el 12 de febrero ante lord Lansdowne sobre sus propósitos de cooperar con Francia en las tareas de desarrollo económico del Sultanato y en la penetración pacífica. Lansdowne sostendría diversas charlas con el Embajador español en Londres, Duque de Mandas sobre el tema marroquí. En ellas, el titular del Foreign Office, esgrimiendo el problema de los disturbios fronterizos en el este del Sultanato,

minimizando los intereses británicos en el Sultanato. Este artículo fue acogido favorablemente en los medios imperialistas galos y entendido como fruto de un tácito consentimiento otorgado por el Reino Unido a Francia. Ello entrañaba para España graves inconvenientes. Con un margen de maniobra diplomática muy reducido, el gabinete conservador español no era capaz de reaccionar ante la embestida francesa, tomando alguna iniciativa decidida. R.O. no. 21 de 12 de febrero de 1904 dirigida por el Ministro de Estado, San Pedro al Embajador en Londres, Duque de Mandas. A.G.A. África. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de Londres. Caja 7.024. Mandas empezó a estar mal informado desde entonces, transmitiendo noticias completamente erróneas al gabinete Maura de sus gestiones en el Foreign Office. El 24 de febrero informó del fracaso del empréstito francés, resaltando que el Reino Unido había puesto un veto a que las aduanas marroquíes sirvieran de garantía a un empréstito galo (una respuesta al veto que Francia había puesto a que sirvieran de garantía a uno conjunto anglo-hispano-francés). Mandas insuflaba esperanzas al gabinete Maura de que Inglaterra trabajaba en contra del empréstito francés. Duque de Mandas al Ministro de Estado, San Pedro. Despacho reservado no. 27 de 27 de febrero de 1904. A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de Londres. Caja 7.024.

²⁵⁵⁸ Paul Cambon a Delcassé. Despacho no. 62 confidencial. 2 de Marzo de 1904. D.D.F. Tomo IV, pp. 432-433.

²⁵⁵⁹ El Gobierno francés desecharía completamente el proyecto de empréstito apadrinado por el *Credit Mobilier*. Cuyas negociaciones se habían iniciado en noviembre de 1903. Las razones de esta operación fueron esencialmente políticas. Al parecer el gobierno republicano, al alentar una iniciativa de tanta trascendencia en la senda de sus aspiraciones en Marruecos, prefirió finalmente contar con un establecimiento financiero de reconocida solvencia como para manejar cómodamente una amplia suma a invertir en una arriesgada jugada. Si alentó primitivamente al *Credit Mobilier* fue para utilizarlo como explorador de las condiciones del mercado y sobre todo de las garantías que podían obtenerse finalmente del Majzén. La utilización de esta entidad financiera fue para asimismo controlar mejor el proceso negociador del empréstito e impedir toda veleidad y toda tentativa de negociación del Majzén con ingleses o españoles y al dilatar las negociaciones consiguió que el gobierno marroquí estuviera más debilitado, más necesitado de fondos, más presto pues para rendirse a los deseos galos.

²⁵⁶⁰ Francia consiguió anular prácticamente a finales de 1903 a los ingleses de la negociación del nuevo empréstito con Marruecos. No solamente Lansdowne se avino a no intervenir en el proceso negociador, negándose a contestar a todas las peticiones de préstamo formuladas a él expresamente por el Majzén. Además resistió la presión en este sentido de los propios medios burgueses ingleses interesados en suscribir el crédito.

admitió la legitimidad de las expediciones punitivas galas en el territorio marroquí. Después resaltó que no tenía cerrado ningún compromiso con París en lo tocante a la delimitación del territorio imperial marroquí, en esferas o zonas de influencia, arguyendo que este era un asunto en que ambas potencias nada podían determinar sin la participación de España. La mayor o menor extensión de la zona de influencia española debía proceder de un acuerdo entre las tres naciones, aun reconociendo que convenía una negociación bilateral francoespañola al respecto, una negociación que retomase las conversaciones que habían tenido ya lugar en París. Lansdowne no se negó a negociar con Mandas sobre la cuestión marroquí, pivotando las conversaciones sobre tres bases:

- 1- Que en la zona de penetración pacífica española, se practicase el principio de ‘puerta abierta’ para el comercio de todas las naciones.
- 2- Que el capital británico tuviese libertad de acción en la zona del Imperio reservada para España.
- 3- Que España no alzaría en Marruecos fortificaciones que perjudicasen a Inglaterra.²⁵⁶¹

Estas tres condiciones fueron inmediatamente aceptadas por el gabinete Maura, a cambio de que el Reino Unido apoyase a España en las negociaciones con el gobierno francés relativas a la extensión de las zonas de influencia hispana. Es más, el gobierno conservador entendía que el cambio de impresiones con Londres abría la puerta a la penetración económica española en el Sultanato.²⁵⁶²

El 27 de febrero Lansdowne, en una nueva entrevista con Mandas, señaló a éste que había tratado con el Embajador francés en Londres, Paul Cambon el tema de Marruecos. En este punto, según Lansdowne, Francia y Reino Unido habían aunado sus pareceres sobre el propósito de conservar y prolongar el ‘statu quo’. Sólo cuando fuera imposible sostenerlo, cabía la posibilidad de tratar de la cuestión del reparto del Imperio en zonas de penetración pacífica o zonas de

²⁵⁶¹ El Duque de Mandas advertía que las negociaciones sobre Marruecos podrían frustrarse en el caso de que en el Extremo Oriente asiático, Francia e Inglaterra apoyasen a sus aliadas Rusia y Japón, enfrentadas ahora. Duque de Mandas a San Pedro, Ministro de Estado. Despacho reservado no. 27. 27 de febrero de 1904. A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de Londres. Caja 7.024.

²⁵⁶² R.O. no. 28 del Ministro de Estado, San Pedro dirigida al Duque de Mandas. 29 de febrero de 1904. A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de Londres. Caja 7.024.

influencia. El titular del Foreign Office informó asimismo de que seguía siendo un principio fundamental de la política exterior británica el que España tuviese una participación en Marruecos. A ello, Cambon había replicado que Francia reconocía que toda la costa mediterránea marroquí debía quedar para España. Nada se mencionaría de Tarfaya ni de los intereses hispanos en el Atlántico, pese a las pretensiones de los gabinetes restauracionistas desde 1900 de ampliar el territorio de Río de Oro. Sin embargo, Lansdowne no propició que las negociaciones francoespañolas sobre Marruecos se reiniciasen de forma inmediata.²⁵⁶³

*“He deseado si a juicio de mi noble interlocutor – informaría Mandas al Ministro de Estado, San Pedro- es cosa de empezar pronto (a cerrar un acuerdo sobre Marruecos) (...). Me ha contestado que como va a hacerse una nueva tentativa de hacer vivir o dejar el Imperio, no es cosa de establecer arreglo para cuando muera“.*²⁵⁶⁴

Las conversaciones del Embajador español con el titular del Foreign Office sí que crearon en Madrid la impresión de que era factible un tratamiento dialogado del tema marroquí a tres bandas, París, Londres, Madrid, y en igualdad de condiciones entre los tres países dialogantes.²⁵⁶⁵ Sin embargo, Gran Bretaña no tenía, a pesar de las insinuaciones españolas, ningún interés por comprometerse en un dialogo con España respecto a un reparto de territorios, que estableciese de manera concreta la delimitación específica del área de influencia española tanto en el septentrión marroquí como en lo que respecta al área atlántica. En cambio, el gobierno español sí que tenía razones para apresurarse en llegar a un acuerdo sobre el tema marroquí. Debido a la angustiosa situación económica del Sultanato, se consideraba próximo el quebrantamiento total del ‘statu quo’ y era necesario estar preparado ante ello. En un detallado informe de 9 de marzo, el Ministro de Estado, San Pedro daba a conocer al Embajador en Londres, Duque de Mandas, las principales

²⁵⁶³ Mandas al Ministro de Estado, Duque de San Pedro. Despacho no. 30 de 27 de febrero de 1904. A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de Londres. Caja 7.024.

²⁵⁶⁴ *Ibidem.*

²⁵⁶⁵ Lord Percy rechazó en la Cámara de los Comunes esta posibilidad resaltando que el situar a España como la tercera en la mesa de negociaciones en Londres hubiera generado multitud de complicaciones, que hubieran hecho fracasar el acuerdo. Asimismo si se hubiera filtrado en Marruecos la noticia de un reparto del Imperio auspiciado por las tres naciones europeas, se hubiera generado un estado de descontento y violencia contra todos los extranjeros que hubiese obligado a una intervención militar.

pretensiones del gabinete restauracionista acerca del inmediato porvenir del Imperio jerifiano: acelerar la penetración pacífica y consolidar los intereses españoles en todo el Sultanato y “regularizar la administración (marroquí) y establecer el orden en toda la región occidental, desde el Estrecho hasta las posesiones del Sahara”.²⁵⁶⁶ O sea, dejar sólo para Francia el interior del Imperio.

“Esa demarcación –recalcaba San Pedro a Mandas– es la que podría denominarse (...) de límites ideales que sería preciso restringir según las circunstancias; pero que en ningún caso habrían de ser más reducidos para nosotros, que los que parecían aceptados en los bosquejos de Tratado esbozados en París “ (se refiere al tratado non-nato de 1902).

Por ello se consideraba fundamental que el área meridional de influencia española en Marruecos enlazase Río de Oro con el cabo Ghir y dejase Agadir, identificada por el Ministro con la antigua Santa Cruz de Mar Pequeña, dentro de ella. Se consideraba determinante que las conversaciones se realizasen a tres bandas, y nunca en París, sino en el Foreign Office siendo los interlocutores de España, Paul Cambon (Embajador francés en Londres) y Lansdowne con el fin de que los británicos pudiesen ayudar a los españoles en sus pretensiones. En cuanto a poder realizar un nuevo empréstito al Sultán, San Pedro se quejaba de la escasa iniciativa de las finanzas hispanas para arriesgar e invertir sus capitales en el Sultanato.

Al comenzar el año 1904, el gabinete Maura seguía teniendo planteado en Melilla el problema de la formación de una cuantiosa bolsa de refugiados partidarios del Sultán que buscaron en la ciudad la protección española, intentando escapar del control que el Rogui ejercía sobre los aledaños de la guarnición. A diferencia de Silvela, Maura no se decidió a expulsarlos sino que

²⁵⁶⁶ R.O. reservada de 9 de marzo de 1904 del Ministro de Estado, San Pedro dirigida al Embajador en Londres, Duque de Mandas. A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de Londres. Caja 7.024.

²⁵⁶⁶ *Ibidem.*

mantuvo la existencia del campamento de refugiados.²⁵⁶⁷ Hasta el 2 de junio, los vapores austriacos *Norma* y *Oasis* no embarcarían en la plaza a mil quinientos de ellos llevándolos a Argelia.²⁵⁶⁸

En el Rif Central rebrotaba nuevamente el problema del contrabando. Las acusaciones marroquíes hacían siempre hincapié en la falta de un código de conducta por parte de los españoles que no seguían las normas y la legislación del Sultanato y protagonizaban el tráfico ilegal.²⁵⁶⁹ A comienzos de Enero de 1904 un notable de Ait-Urriaguel, Sidi Bu Bekker ibn Uchen, remitía una carta al comandante General de Melilla pidiendo la sustitución del gobernador militar de Alhucemas acusándolo de connivencia con el tráfico ilegal de armas en las playas del Rif.²⁵⁷⁰

Los acontecimientos de la sublevación roguista produjeron como consecuencia que el tráfico ilegal de armas en las costas septentrionales marroquíes, que parecía haber menguado a principios de la década, se reactivase con mayor fuerza. Ahora se realizaba a gran escala un tráfico de armas y municiones del que se estaban surtiendo ampliamente los rifeños.²⁵⁷¹ Este fenómeno amenazaba con repercutir directamente en la seguridad de las plazas españolas. Se recomendó la presencia constante en aguas rifeñas de un buque de guerra de poco calado y muy veloz para que

²⁵⁶⁷ Esta aseveración es fácil de comprobar si comprobamos los numerosos telegramas al respecto que mandaba el gobernador general de Melilla al Ministerio de estado a lo largo del mes de Enero.

²⁵⁶⁸ Telegrama del Comandante General de Melilla al Ministro de Estado, Faustino Rodríguez San Pedro. 3 de Junio de 1904. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 163 / Ex.2.

²⁵⁶⁹ El gobierno marroquí señalaba directamente a todos los confidentes marroquíes de las guarniciones españolas en el Rif como sospechosos de actividades ilícitas. El gobernador de Alhucemas, Anastasio Terrón salía al paso de tales acusaciones señalando que todas las mercancías que llegaban a la posición española eran objeto de un detenido reconocimiento, negando que a través de la plaza se efectuase contrabando alguno. Informe dirigido por el gobernador militar de Alhucemas, Anastasio Terrón al Comandante General de Melilla. 29 de Septiembre de 1903. S.H.M. Rollo 171.

²⁵⁷⁰ Carta del Comandante General de Melilla al notable de Ait-Urriaguel Sidi Bu Bekker ibn Uchen. 19 de Enero de 1904. S.H.M. Rollo 171.

²⁵⁷¹ El consulado en Tetuán, a pesar de no poder compilar pruebas expresas y tener que remitirse constantemente a averiguaciones orales y confidencias, apuntaba la presencia de diversos buques ingleses en Río Martín convertidos en auténticos depósitos flotantes de armas y municiones -previamente embarcadas desde pontones y lanchas fondeados en la bahía de Gibraltar- que posteriormente trasbordaban a carabos marroquíes que trasladaban el material a las playas rifeñas. Esta oficina diplomática advertía de los movimientos de diversos notables rifeños que se embarcaban en Melilla con rumbo a Málaga de donde se trasladaban a Gibraltar, en cuya bahía adquirían en los mencionados depósitos flotantes el material de guerra que luego era cargado en pequeños veleros con bandera inglesa. Asimismo el consulado en Tetuán apuntaba que en Alhucemas se dedicaban al tráfico ilícito de pertrechos de guerra muchos de los habitantes de la plaza, incluidos algunos de los principales comerciantes allí residentes; en las aguas próximas a este enclave el género era transportado con faluchos y laúdes que navegaban entre Gibraltar y Río Martín, con pabellón del Reino Unido, aunque eran de propiedad española.

patrullase cerca de Río Martín, medida asumida por el Ministerio de Marina que remitió al cañonero *Yánez Pinzón* a Marruecos el 20 de junio.²⁵⁷²

14.10. El devenir de la sublevación roguista.

Siguiendo al historiador Abdallah Laroui, el comienzo del año 1904 señaló²⁵⁷³ el inicio de una segunda etapa en el proceso de la sublevación roguista en Marruecos, marcado por un largo período de calma en el frente del este, interrumpiéndose los combates en torno a Taza. El Majzén, envuelto en el asunto del secuestro de un ciudadano norteamericano, Perdicaris, por el Raisuni, trataba urgentemente de conseguir nuevos recursos económicos mediante la negociación de un nuevo empréstito. Las operaciones volvieron a circunscribirse a los alrededores de Uxda. Laroui ha analizado con precisión los pocos éxitos conseguidos por las maniobras de los delegados del Sultán en el territorio. Este autor señala cómo el envío por parte de Abd al- Aziz a comienzos de 1903 de su tío Muley Arafa a la región para recuperar la confianza de las tribus había fracasado y ello explicaría el derrumbe de las posiciones imperiales en el Rif, con la toma de Frajana por los insurrectos. Gracias al constante bombeo por parte del Sultán de recursos, de material, de tropas y sobre todo de dinero que llegaba por vía marítima y gracias al apoyo francés, la causa imperial se mantuvo activa en el territorio a lo largo de todo 1903 y aún a comienzos del año siguiente, amenazando las tropas regulares y las cabilas adictas las posiciones roguistas en las proximidades de Melilla.²⁵⁷⁴ El puerto de esta ciudad era utilizado como base de operaciones del ejército imperial, contando con una mayor permisividad política por parte de Maura con respecto a la que había mostrado Silvela. Esta estrategia por parte del gobierno español rompía momentáneamente la política de pactar con las tribus y con el poder más fuerte consolidado en el Rif. De ahí que durante

²⁵⁷² Informe reservado de 7 de Junio de 1904 del Ministerio de la Guerra dirigido al Comandante General de Melilla. S.H.M. Rollo 171.

²⁵⁷³ Cfr. Laroui, A.: *Orígenes sociales y culturales ...*, op. cit., pág. 385

²⁵⁷⁴ El Majzén había conseguido asimismo anteriormente desvincular de la causa del Pretendiente a los jefes de las zauias más influyentes, como Madani al- Samlali y Amada al- Buzaggawi.

los años 1903 y 1904 se de una dualidad de políticas (también en el caso francés) por parte de los estadistas españoles con respecto a la sublevación roguista, que venía dictada por la complejidad de una situación determinada por lo que en España y Francia se consideraba ‘la coexistencia inorgánica del Majzén y las tribus’. Francia, sin embargo, aprovechaba estas circunstancias para tomar posiciones dentro del Imperio: sacando partido del desconcierto y del temor del Sultán a que se produjese una reactivación de la sublevación a lo largo de la frontera oriental. Cuando Abd al-Aziz conoció la noticia de que los efectivos del resistente anti-francés Bu Amama amenazaban Ain B. Mathar (Berchent), y sabedor de que colaboraban con el Rogui, incitó –señala Abdallah Laroui– al ejército francés a ocupar la localidad a finales de 1903, pese a los consejos de Mohammed Torres que intentó hacer desistir al Sultán de su empeño.

Las tropas del Sultán en Uxda padecían de una baja moral y no emprendieron ningún movimiento ofensivo de gran envergadura. Por otra parte las prácticas del Sultán teniendo que recurrir sistemáticamente al dinero, a la compra de voluntades y la traición, evidenciaban que aquél ya no creía en la fidelidad de sus súbditos. Aunque esta política diera, por supuesto, buenos resultados a corto plazo, a la larga se reveló muy negativa, pues a los caídes locales y a los jefes militares que se beneficiaban de las dádivas imperiales les convenía dejar que los combates se ralentizasen y la sublevación no terminase, para así seguir cobrando.²⁵⁷⁵ El dinero, sin embargo, empezó a faltar y se perdió la influencia reconquistada.

A finales del invierno y dado que la lucha contra el Rogui no progresaba, a pesar de las propias tensiones internas existentes entre los grupos que en el Rif apoyaban a Bu Hamra,²⁵⁷⁶ el Majzén remitió a Nemours (Argelia) a bordo del vapor francés *Tell* a Ben Bushta el Bagdadi para hacerse cargo de las tropas destacadas en Uxda, junto con al- Rukaina.²⁵⁷⁷ A mediados de Abril las operaciones se reanudaron cuando las fuerzas imperiales maniobraron desde sus posiciones junto a

²⁵⁷⁵ Los confidentes de la guarnición informarían el día 6 de Enero que las tropas imperiales iban a iniciar un avance hacia Ain Sidi Mellouk y de que por medio del soborno y la corrupción se iba a intentar asesinar a Chadly.

²⁵⁷⁶ Telegrama del Comandante General de Melilla al Ministro de Estado, San Pedro. 13 de Febrero de 1904. A.G.A África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 163 / Ex. 2.

²⁵⁷⁷ Telegrama del Comandante General de Melilla al Ministro de Estado, San Pedro. 8 de Febrero de 1904. A.G.A África.. Sección Histórica (Marruecos). Caja 163 / Ex. 2.

la frontera argelina en dirección Oeste.²⁵⁷⁸ De nuevo el Gabinete Maura, aún sin implicarse directamente en los combates, volvió a dar reiteradas muestras de apoyo a la causa del Sultán, permitiendo que el buque imperial *Turquí* fondeara en la posición española en Chafarinas.²⁵⁷⁹ Al mismo tiempo desde el gobierno español no se puso objeción a la reorganización administrativa a la que procedió el Sultán en agosto en lo tocante al gobierno del Rif. En efecto el Sultán, considerando obsoleto y poco práctico el sistema de nombramiento de autoridades para cada tribu rifeña, entendió que en las vigentes circunstancias de rebeldía en la región, era necesario un cambio en la Administración del territorio. Por ello procedió a nombrar a Sid Abderraman Ben Abdessadak para el cargo de gobernador general del Rif. Antes de dirigirse al territorio ocupado por los soldados imperiales en Uxda, tuvo que desembarcar en Melilla. Fue su primera medida al tomar posesión de su cargo.²⁵⁸⁰

El Rogui, por su parte, se puso en contacto con las autoridades españolas en Melilla y expresó sus deseos de estar en paz con España, a la vez que anunció su alianza con El Raisuni y algunas cabilas argelinas, y desveló su fuente de suministros de armas y municiones proveniente de los contrabandistas de la costa rifeña. A pesar de gozar de la cobertura proporcionada por la neutralidad condescendiente de España, las fuerzas imperiales no lograron cumplir sus objetivos de recuperar el control del Rif. La férrea resistencia de los roguistas y su propia debilidad acabaron por ser los factores determinantes de su fracaso.²⁵⁸¹

A partir del verano el conflicto entró en un auténtico punto muerto sin que ninguno de los dos bandos consiguiera dar un golpe decisivo al rival.

Los partidarios rifeños del Sultán enviaron a Nemours (Argelia) a uno de sus líderes, el “Fraile“ y a otros doce notables para conferenciar con el gobernador general de la región, y solicitar

²⁵⁷⁸ Telegrama del Comandante General de Melilla al Ministro de Estado. 14 de Abril de 1904. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 163 / Ex. 2.

²⁵⁷⁹ Telegrama del Comandante General de Melilla al Ministro de Estado. 15 de Abril de 1904. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 163 / Ex. 2.

²⁵⁸⁰ Cologan a Rodríguez San Pedro. Despacho no. 247. 30 de Agosto de 1904. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 163 / Ex. 2.

²⁵⁸¹ Telegrama del Comandante General de Melilla al Ministro de Estado. 30 de abril de 1904. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 163 / Ex. 2.

un desembarco de las fuerzas gubernamentales en el Rif. Esta operación permitiría iniciar un movimiento en tenaza que cercaría al ejército roguista y marcaría el final de la rebelión.

Los movimientos del “Fraile” suscitarían finalmente la desconfianza del Rogui hacia la aparente neutralidad española. Sus enviados notificaron al Gobernador militar de Melilla que no se iba a tolerar más evacuaciones por vía marítima de los refugiados imperiales en la ciudad, ni permitir que los cadáveres de los rifeños adictos al Majzén pudieran ser introducidos en Melilla para ser sepultados en el cementerio musulmán de la plaza.

El gobierno Maura, necesitado de informaciones contrastadas y fiables sobre los acontecimientos en Marruecos, recomendó al doctor Cerdeira que temporalmente había abandonado Fez que volviese a la ciudad imperial. En su camino, el agente pudo observar que la tranquilidad había vuelto a una parte anteriormente agitada del territorio marroquí, y a las rutas empleadas por las caravanas. Después de meses de tensiones la calma había vuelto al Gharb. Las tropas imperiales daban además seguridad a los alrededores de Alcazar, patrullando y velando por el orden. La paz que se respiraba en el territorio comprendido entre la costa atlántica y Fez había devuelto a los campesinos a su trabajo en el agro y fruto de ello era una cosecha abundante. Recién llegado a la ciudad imperial, Cerdeira pudo percibir la fuerte resistencia del Majzén al empréstito ofertado por los franceses, como parte de un movimiento más global orientado a enfrentarse al desarrollo de la influencia gala en el Sultanato.²⁵⁸² Con todo, el fenómeno del bandismo y el descontento rural persistía en otras zonas del Imperio. Ello ocurría en un momento en que Abd al-Aziz había cambiado su estrategia de gobierno: pretextando ante el cuerpo diplomático el estado de agitación del país, había desdeñado la posibilidad de emprender las reformas más radicales y menos admitidas por la población del Imperio. Consciente de que la pauperización rural inclinaba a los habitantes del campo a la agitación y a todas las aventuras sediciosas, y sabedor de que las dificultades de la Hacienda pública bloqueaban toda labor de gobierno (dificultades que provocaban que los soldados imperiales, mal pagados, se transformasen en saqueadores y razziasen

²⁵⁸² Cologan a Faustino Rodríguez San Pedro. Despacho no. 130. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 163 / Ex. 2.

el propio territorio fiel al Majzén) y de que la presencia de europeos molestaba y ponía en contra suya a sus súbditos, Abd al- Aziz comenzó en las fiestas del Moulud a dar muestras públicas de fervor religioso, rodeándose de ulemas. Quería dar la imagen de un monarca tradicional, al estilo de su padre Mawlay Hassan,²⁵⁸³ en el marco de un programa de grandes esfuerzos para recuperar la popularidad perdida a raíz de la ola de descontento popular generado por la política de reformas iniciada en 1901 bajo consejo inglés. Es en este contexto cuando se produce la caída en desgracia del Ministro de la Guerra, El Mennebhi tras regresar éste de una peregrinación a La Meca.²⁵⁸⁴

14.11. Presiones sobre el gabinete Maura para activar la presencia económica española en el Sultanato.

El gobierno Maura recibía periódicamente peticiones de diversos grupos burgueses para seguir promoviendo el desarrollo económico de Melilla, Ceuta y Chafarinas. El político liberal y hombre de empresa Miguel Villanueva presentó el mes de Febrero de 1904 a Alfonso XIII y al Ministerio de Estado un plan con una serie de disposiciones que incluía un amplio conjunto de medidas. Las había militares: remodelación de los fuertes defensivos de los puestos; establecimiento en Melilla de unidades integradas exclusivamente por nativos semejantes a la Compañía de Tiradores existente en Ceuta, como un medio de atraer a los rifeños y difundir el régimen de protección español por la zona; construir cuarteles modernos e incrementar la soldada. También sanitarias como la creación de hospitales para atender a los musulmanes; medidas docentes (establecimiento de escuelas no confesionales para hebreos y musulmanes); jurídicas (traslación de los presidios a la península; creación en Ceuta y Melilla de juzgados civiles, de la Cámara de la Propiedad y de plazas de notarios); administrativas (creación en Melilla de un

²⁵⁸³ Cologan a Rodríguez San Pedro. Despacho no. 154. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 163 / Ex. 2.

²⁵⁸⁴ Gran Bretaña reaccionó fulminantemente enviando el 15 de Agosto al crucero *Minerva* al puerto de Tánger como muestra de respaldo al destituido Mennebhi. Cologan a Rodríguez San Pedro. Despacho no. 227. 16 de Agosto de 1904. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 163 / Ex. 2.

Ayuntamiento). Y en último lugar aunque no menos importantes, medidas económicas, la implantación del libre comercio con el Rif, autorizándose un incremento en la importación de ganado marroquí, con el fin de competir con el tráfico que efectuaba Port-Say, junto al Kiss; el establecimiento en el campo exterior de Melilla de un zoco a imitación de los fronterizos creados por la Administración francesa en Argelia junto al Sultanato y la creación de una granja agrícola y pecuaria en Melilla.²⁵⁸⁵ Villanueva solicitaría a finales de año del Ministerio de Estado que en lugar de expulsar a hebreos y musulmanes pro gubernamentales refugiados en la plaza se les mantuviese en ella e incluso se les concediese la nacionalidad española.

Paralelamente, el 30 de enero el cónsul de España en Orán, Marqués del Pedroso, había hecho llegar al comandante general de Melilla y al Ministerio de Estado un informe que venía a incidir en las apelaciones de Villanueva.²⁵⁸⁶ El diplomático, alarmado, resaltaba que el gobierno republicano había ampliado la habilitación de la Aduana establecida junto al Kiss, en Port Say, facultándola para embarcar ganado. El proyecto de Port Say había comenzado a caminar tres años antes de la mano de un antiguo oficial de la Armada, el teniente de navío Louis Say, que tras allegar fondos de varios inversores por valor de varios millones empezó las obras para la construcción de una residencia, acompañada de un embarcadero provisional, luego completado por la instalación de servicios de correos y telégrafos. Say intentaba atraer a nuevos financieros para que aportaran elevadas sumas para sustituir el muelle provisional por un puerto definitivo, ya que si hasta entonces aquél embarcaba únicamente cereales marroquíes, ahora estaba autorizado para poder exportar ganado. Las infraestructuras vendrían completadas con la construcción de una carretera que uniese el Kiss con Marnia. El mercado de Adjerud Kiss, en Port Say estaba en condiciones de captar así gran parte de las materias primas susceptibles de exportación producidas en la parte del Rif comprendida entre el Kiss y Melilla. Además, el marqués del Pedroso informó a

²⁵⁸⁵ Copia de la Nota que en el mes de Febrero de 1904 entregó a S.M. el Rey y al Gobierno de S.M., el Sr. D. Miguel Villanueva. Medidas que deben adoptarse con urgencia en Melilla, Ceuta y Chafarinas. A.G.A. Sección Histórica (Marruecos). Caja 133 / Ex. 1.

²⁵⁸⁶ Carta del cónsul de España en Orán, Marqués del Pedroso al Comandante General de Melilla. 30 de Enero de 1904. S.H.M. Rollo 171.

las autoridades españolas de los propósitos franceses de instalar en Marnia un depósito franco de mercancías, con el fin de que los rifeños que se surtían de los artículos que necesitaban en Melilla, pudieran hacerlo ahora en la frontera argelina.²⁵⁸⁷

14.12. El Raisuni.

Sublevado el Raisuni contra el gobierno marroquí en 1902, ante la inquietante frecuencia de los actos de bandolerismo y terrorismo cometidos por este jerife bandido y ante la ola de protestas del cuerpo diplomático y de sus amenazas, Mawlay Abd-el- Aziz tomó la decisión de actuar a pesar de la enorme preocupación que le creaba la rebelión de Bu-Hamra. Cuando en junio de 1903, el Majzén envió fuerzas para atacar el poblado de Zinat, su residencia, el jerife inició una práctica que le fue de gran utilidad en situaciones semejantes y le hizo conocido y temido en las cancillerías de las potencias occidentales, con lo que consiguió hacer claudicar al Majzén y fue el origen de su posterior riqueza: el secuestro de ciudadanos extranjeros. Autoadjudicándose un nacionalismo que le llevaba a convertirse en defensor de su país y el Islam frente a las pretensiones imperialistas extranjeras, comenzó a atacar los intereses de las potencias colonialistas, consiguiendo gradualmente un aumento del número de sus partidarios.²⁵⁸⁸ El Sultán envió un ejército a Tánger para que atacase al jerife. Pero nada pudo hacer por el momento, pues la situación en el norte del Imperio era extraordinariamente compleja y la mehal. la tuvo que acudir a Tetuán amenazada por el Rogui.

Las vicisitudes de la sublevación roguista amenazando con extenderse a Yebala y las actividades del bandolero Raisuni forzarían asimismo a Maura a recurrir a la diplomacia de las cañoneras.

²⁵⁸⁷ Despacho no. 70 del Cónsul español en Orán, Marqués del Pedroso al Comandante General de Melilla dirigida el 28 de Marzo de 1904. S.H.M. Rollo 171.

²⁵⁸⁸ Cfr. Tessainer y Tomasich, C.F.: *El Raisuni, aliado y enemigo de España*, Madrid. Editorial de la Universidad Complutense, 1902, pp. 102-105.

A finales de 1903 y principios de 1904, debido a instigaciones de El Habib Said, visir del Rogui, los partidarios de este pretendiente e incluso los de otro, Mohammed Yanati el Haiani, establecido en Xauen atacaron Tetuán. El peligro fue tal, que tuvo que ser remitida una mehal.la de refuerzo bajo el mando del caíd Muley Bubker El Alai, tío del Sultán. No obstante, no fue necesaria su presencia en Tetuán, ya que el defensor de la ciudad (Amrani) consiguió con éxito difundir el rumor de que los dos candidatos al trono eran falsos y que en realidad eran agentes de la política europea que pretendía apoderarse de Marruecos. Por ello, el ataque fue un fracaso y las fuerzas asaltantes se disolvieron. De esta manera, la alianza con los europeos, que era la pieza clave en el surgir de los distintos pretendientes al trono marroquí, era también utilizada por el Majzén para tratar de desprestigiar a los mismos, o a cualquier tipo de rebeldía que se produjese en el país. La tensión no desapareció de manera inmediata en Tetuán: el asedio de la ciudad y la tentativa de asalto por las tropas roguistas produjo un cortocircuito de las actividades comerciales en la ciudad, máxime teniendo en cuenta que ésta dependía para su abastecimiento de artículos llegados del interior del país. Al librarse del castigo imperial, El Raisuni desplazó sus fuerzas hacia las proximidades de Arzila, consiguió más partidarios aumentando su prestigio, dedicándose al robo, al saqueo de aduanares y a la imposición entre los habitantes del lugar del pago de fuertes sumas de dinero, y llegó a amenazar con un asalto de la ciudad para convertirla en su ‘capital’, ya que señalaba que se proclamaría Jalifa del Rogui. Asimismo extendió la amenaza al gobernador de la ciudad señalando que interceptaría los caminos y secuestraría a todos los ciudadanos europeos que encontrara con el fin de canjearlos por algunos de sus combatientes presos en Arzila.²⁵⁸⁹

Solucionado el problema de la amenaza roguista sobre Tetuán, el Sultán Abd- al- Aziz pudo centrar su atención en el Raisuni. Tres mehal.las se dispusieron a atacarle.²⁵⁹⁰

Tras resistir el ataque sobre Zinat de una mehal.la procedente de Tánger, sabedor el Raisuni de que los otros dos ejércitos estaban próximos, y que sería imposible escapar a una ofensiva

²⁵⁸⁹ Despacho de Isaac L. Benchiton, cónsul de España en Arzila dirigido a Bernardo de Cologan. 8 de Febrero de 1904. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 31 / Ex. 2.

²⁵⁹⁰ Isaac L. Benchiton a Cologan. 24 de Febrero de 1904. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 31 / Ex. 2.

conjunta se escapó al aduar de Tardan (en la cabila de Beni-Arós),²⁵⁹¹ pudiendo a continuación interrumpir las comunicaciones entre Tánger y Fez. Como el Raisuni salió airoso del asalto a Zinat utilizando la estrategia de no dar la cara, determinados historiadores entendieron que en realidad el jerife fue utilizado por el Majzén. En este sentido se señalaba que el gobierno marroquí, temeroso ante las presiones europeas sobre el Sultanato, había querido frenar el empuje imperialista hacia el interior del país, creando junto a la capital diplomática del Imperio un “fantasma” que sembrase el terror y limitase las actuaciones extranjeras.²⁵⁹² Esta política obstruccionista fue, según esta corriente de opinión, la forjadora de la imagen del Raisuni como un personaje terrible.

Presionado por las fuerzas imperiales, el Raisuni intentó detener la persecución poniendo en marcha el secuestro de un ciudadano cristiano de una importante nación cuya captura constituyera un impacto internacional y que obligara al Sultán a negociar con él. El elegido fue un rico norteamericano, John Hanford Perdicaris, presidente de la Comisión de Higiene tangerina, cuya familia gozaba de gran prestigio en la capital diplomática marroquí. El secuestro fue efectuado la noche del 18 de mayo de 1904. No solamente el Raisuni capturó a quien pensaba, sino también al yerno de Perdicaris, el británico Cromwell Varley. El secuestro aseguró a Muley Ahmed, el Raisuni el interés del Majzén, de los gobiernos norteamericano y británico y de los chorfa de Wazzan, de gran prestigio en todo Marruecos y con gran ascendiente sobre los sultanes, ya que el anterior jerife de esta familia, Abdesselam el Wazzani estuvo casado con Emily Keane, una británica antigua institutriz de los Perdicaris. El historiador Khallouk Tamsamani ha insistido en que el secuestro, lejos de responder a un imperativo patriótico no era más que la consecuencia ineluctable de los malentendidos personales entre el Raisuni y el Majzén. La noticia se divulgó con rapidez entre la abundante colonia de europeos residente en Tánger. El cuerpo diplomático quedó conmocionado. Mohammed Torres envió al Sultán las peticiones del Raisuni que se cifraban en reivindicaciones

²⁵⁹¹ Isaac L. Benchiton a Ojeda. 10 de Abril de 1904. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 31 / Ex. 2.

²⁵⁹² El Raisuni sí que velaba en ciertas actuaciones por actuar como defensor del Islam y patriota. En Agosto de 1904 remitió una amenaza al consulado español en Arzila. Un ciudadano español, miembro de la colonia, Ruíz había adquirido una casa y un huerto al antiguo gobernador de la villa, caíd Ben Abdesadak. El bandolero amenazaba a Ruíz en el caso de no devolver las propiedades a su antiguo dueño. Carta de Ahmed Ben Ahmed Ben Mohammed Ben Abdalah, jerife El Hassani El- Alal el Raisuni al cónsul Isaac Benchiton. 26 de Agosto de 1904.

económicas, la retirada de la mehal.la que operaba contra él, la destitución del Bajá de Tánger, Abdesselam Ibn Abdesaq, la liberación de algunos de sus partidarios encarcelados y su nombramiento como gobernador de la cabila del Fahs.²⁵⁹³ Mientras se llevaban a cabo las negociaciones entre el Raisuni y el Majzén, el gobierno norteamericano a través de su representante en Tánger, el cónsul Samuel René Gummere presionaba sobre el Sultán. Además el presidente Theodore Roosevelt intentó aprovechar esta ocasión para obtener ventajas económicas en Marruecos, llegándose a rumorear que el gobierno estadounidense tenía la intención de ocupar Tánger u otro puerto marroquí para establecer una base naval.²⁵⁹⁴ Estos rumores tomaron mayor amplitud cuando seis cruceros norteamericanos y uno británico fondearon en las aguas de Tánger permaneciendo en ellas del 30 de marzo hasta el 6 de junio de 1904, amenazando con bombardear la costa²⁵⁹⁵ y siendo esta demostración de fuerza naval acogida con júbilo por la opinión pública estadounidense.²⁵⁹⁶ El secuestro supuso un duro golpe para todos los esfuerzos sultanianos de preservar la independencia del país, pues ponía al Majzén en una situación muy delicada ante los Estados Unidos e Inglaterra. De hecho incluso el gobierno español envió a Melilla el crucero

²⁵⁹³ Despacho de Isaac L. Benchiton a Ojeda. Sin fecha. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 31 / Ex. 2.

²⁵⁹⁴ Estas pretensiones fueron negadas por el cónsul general americano en Tánger en una conversación con Cologan el 30 de Junio. Cfr. Cologan a Rodríguez San Pedro. Despacho no. 172 de 1 de Julio de 1904. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 163 / Ex. 2.

²⁵⁹⁵ Con todo el secuestro de Perdicaris reforzaría el peso de Francia como potencia colonialista en Marruecos. El 30 de Mayo el Embajador de los Estados Unidos en París acudió a entrevistarse con Delcassé solicitando que la diplomacia gala apoyara las reivindicaciones de las diplomacias norteamericana e inglesa. Delcassé ordenaría al conde Saint- Aulaire que permanecía en Fez, que las respetara y solicitó a los chorfa de Wazzan, Muley Alí y Muley Ahmed, protegidos galos que mediaran ante el Raisuni e intentaran reducir sus exigencias. Telegrama de Delcassé a Saint- René Taillandier. 31 de mayo de 1904. D.D.F. Tomo V, pág. 200. San Pedro, el Ministro de Estado del gobierno maurista solicitó a Francia que se aplicara una unidad de acción en Fez entre Francia, Inglaterra y España en Tánger y en Fez relativa al incidente Perdicaris. Delcassé no estaba dispuesto a ello ya que deseaba que la republicana fuera la única presencia colonial imperante en la corte sultaniana. Hay que recalcar que San Pedro no estaba dispuesto a emprender acciones militares en Marruecos, para las cuales la Marina hispana no estaba preparada. Telegrama de Jules Cambon a Delcassé. 1 de junio de 1904. D.D.F. Tomo V, pp. 202-203. El 7 de junio un acorazado inglés entraba en la rada de Tánger; la prensa francesa afecta a la oposición al gobierno, liberal o republicana acusó a los Estados Unidos de querer obtener una estación naval en la costa atlántica.

²⁵⁹⁶ Raisuni no hizo caso de estas presiones. Aseguró a su cautivo Perdicaris contar con seis mil hombres armados y se creía así mismo invencible en las agrestes y escarpadas montañas de Yebala, aunque tuviera que combatir con las tropas coloniales argelinas. Sir Arthur Nicolson, el Ministro plenipotenciario británico en Tánger aconsejaría al Foreign Office que la escuadra mediterránea británica debía desembarcar a un cierto número de soldados para proteger los intereses ingleses en la costa. Telegrama de Saint- René Taillandier a Delcassé. 3 de junio de 1904. D.D.F. Tomo V, pp. 207-208.

Infanta Isabel el 15 de marzo,²⁵⁹⁷ desplazándose el buque durante semanas a lo largo de la costa rifeña y recalando con frecuencia en las Chafarinas²⁵⁹⁸ y Alhucemas.²⁵⁹⁹ Con todo, estos movimientos estuvieron más relacionados con la vigilancia de los combates entre roguistas e imperiales que con el secuestro de Perdicaris.

Los archivos majzenianos señalan que las negociaciones llevadas a cabo por el Majzén para obtener la libertad de los secuestrados fueron tensas y complicadas, produciéndose dos vías paralelas: una llevada a cabo por Mohammed Torres y el Majzén en Dar al- Niaba (Tánger), y otra a través de los chorfa, Mulay Alí y Ahmed de Wazzan, en la que Francia, no queriendo dejar escapar la oportunidad, intervino en cierta medida. Perdicaris y Varley fueron liberados y llevados a Tánger bajo la protección de los chorfa de Wazzan en la noche del 25 de junio.²⁶⁰⁰ En el momento en que el Raisuni hacía claudicar al Majzén, acababa de firmarse el convenio franco-británico por el que Gran Bretaña (a cambio de conseguir de Francia el que no interfiriera la acción británica en Egipto) reconoció que correspondía a Francia velar por la seguridad de Marruecos y prestar toda la colaboración en las reformas administrativas, militares y económico-financieras que este país pudiera necesitar. Francia obtenía así carta blanca para actuar en Marruecos a la par que el Raisuni con su actuación daba validez a la teoría de que la incapacidad majzeniana para evitar la anarquía y mantener el orden hacía necesaria una intervención europea que pusiese fin a esta situación. Cologan llegó a apuntar que los anyerinos y la cabila de Wad- Ras iban a imitar al Raisuni dedicándose al secuestro de extranjeros. En Tánger se llegó a rumorear a comienzos de Julio que era inminente la llegada de fuerzas regulares procedentes de Argelia que actuarían como instructoras de las tropas gubernamentales. El Majzén intentó reconducir la situación nombrando a Sid Hamza Ben Hima, el enérgico exgobernador de Saffi para que reorganizara el cuerpo de

²⁵⁹⁷ Telegrama del Comandante General de Melilla al Ministro de Estado, Faustino Rodríguez San Pedro. 15 de Marzo de 1904. A.G.A. Sección Histórica (Marruecos). Caja 133 / Ex. 1.

²⁵⁹⁸ Telegrama del Comandante General de Melilla al Ministro de Estado, Faustino Rodríguez San Pedro. 25 de Abril de 1904. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 133 / Ex. 1.

²⁵⁹⁹ Telegrama del Comandante General de Melilla al Ministro de Estado, Faustino Rodríguez San Pedro. 30 de Junio de 1904. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 133 / Ex. 1.

²⁶⁰⁰ Dada la posibilidad de una demostración naval inglesa o norteamericana, Delcassé entendió necesario preparar algunas unidades de la Marina de guerra galas, pero sin trasladarlas a la costas del Sultanato. Telegrama de Delcassé a Saint- René Taillandier. 9 de junio de 1904. D.D.F. Tomo V, pág. 234.

policía de Tánger el cual brindaría la seguridad requerida por los habitantes europeos. A pesar de estas tentativas de la autoridad marroquí para recuperar su prestigio y salvar lo que todavía podía serlo, los rotativos franceses editados en Tánger no cesaron en la campaña de desprestigio señalando el 30 de junio *Le Maroc* que el funcionamiento regular de un servicio de policía en la ciudad exigía de los métodos nuevos procedentes de Europa, una dirección inteligente y una administración más eficaz que la marroquí.

Por lo que se refiere al Raisuni, el doble secuestro de John Hanford Perdicaris y Cromvell Warley le convirtió en autoridad gubernamental, ya que este nombramiento era una de las condiciones que impuso el bandolero para conceder la libertad a los secuestrados.²⁶⁰¹ A pesar de obtenerse la liberación de ambos, la diplomacia francesa aprovechó la ocasión para plantear al Majzén la necesidad de una intervención gala que pusiese fin a la situación de falta de orden e inseguridad en Tánger, dada la incapacidad majzeniana para evitar la anarquía. Por ello, el Quai d'Orsay propondría al gobierno marroquí²⁶⁰² aumentar los poderes y la responsabilidad del Bajá de la ciudad e introducir una reforma en la organización de la policía y la guarnición, complementándolas con un cierto número de efectivos del ejército colonial francés. La infiltración francesa era también muy intensa en el área de Figuig: la guarnición marroquí del territorio, al no recibir durante más de dos meses su sueldo, había abandonado el oasis y buscado refugio en Beni Ounif. Las autoridades francesas intervinieron abiertamente como protectoras de las marroquíes,

²⁶⁰¹ El Ministro de Asuntos Extranjeros del Gobierno marroquí comunicaría a la diplomacia francesa a comienzos de junio que el Majzén había aceptado las condiciones del bandolero: a) el cese del Bajá de Tánger; b) el pago al Raisuni de una cantidad de 350.000 pesetas; c) la retirada de la mehal.la de Tánger que perseguía a aquél; d) la puesta en libertad de algunos prisioneros detenidos en Tánger y e) el nombramiento del Raisuni como gobernador del Fahs, con mando sobre las cabilas de Anyera, Beni-Arós, Beni- Ider, Beni Mesauar, Fahs, Wad-Rás y Yebel Habib. Despacho de Saint- René Taillandier a Delcassé. 6 de junio de 1904. D.D.F. A.M., pág. 139.

²⁶⁰² El Quai d'Orsay argumentaría que el Raisuni, hablando con Muley Alí, el jerife de Wazzan le había amenazado con seguir secuestrando a ingleses, y sobre todo al cónsul de Inglaterra. Muley Alí creía en que el éxito de la acción del Raisuni suscitaría la aparición de imitadores en el norte del Imperio. Por ello se remitió por parte de la Legación francesa una carta al Ministro de Asuntos Exteriores del Majzén, Ben Sliman, ofertando la ayuda gala, petición que acabó siendo aceptada. Antes de que le obligaran a aceptar a instructores franceses, el Sultán intentó prever y solucionar nuevos problemas, reforzando la guarnición de Tánger con nuevas piezas de artillería. En todo caso, los franceses intentaron adelantarse a cualquier movimiento del Foreign Office, dado que una petición de los europeos residentes en Tánger había sido elevada a lord Lansdowne, solicitando el amparo británico ante los desórdenes que se vivían en la región , y dado el desamparo en que las autoridades marroquíes tenían a la comunidad extranjera residente en el Sultanato. La petición incluía la solicitud de que una parte de la flota inglesa del Mediterráneo se estacionase permanentemente en las aguas de Tánger.

supliéndolas y buscaron una conciliación entre el Amal (= Gobernador) y los soldados, animando a los desertores a que regresasen a su puesto.²⁶⁰³ Es más, la soldada de la tropa no sería abonada por el Majzén directamente, sino entregada por el gobierno marroquí a la Legación francesa en Tánger, que se encargaría de pagar a los soldados. Francia suplía enteramente a la administración marroquí en los confines orientales del Imperio, salvo en los recursos económicos manejados para pagar a los soldados, que seguían procediendo del Sultanato.²⁶⁰⁴

14.13. Rumores en torno a la conclusión de las negociaciones francobritánicas.

Transcurrido el invierno de 1904, la prensa española comenzó a mantener una actitud de relativo silencio con respecto a la cuestión marroquí. De hecho, las negociaciones que tenían lugar en Londres entre franceses y británicos eran también objeto de vigilancia y seguimiento por parte de la Embajada española en París,²⁶⁰⁵ que tenía confidentes en la capital británica encargados de filtrar cualquier tipo de noticias. El 16 de marzo Lansdowne informó al Embajador español, duque de Mandas que las negociaciones francobritánicas estaban concluyendo, aunque el acuerdo todavía no estaba a punto de firmarse. En el transcurso de esta conversación se produjo el rechazo abierto de Inglaterra a que las negociaciones sobre la delimitación de las esferas de influencia en Marruecos tuvieran lugar en Londres, como había solicitado el gobierno Maura. A Inglaterra sólo le interesaba que se pusiesen de acuerdo de forma bilateral España y Francia, sin intervenir ella en este proceso. A pesar de este rechazo británico, el gabinete Maura podía darse por satisfecho, creyendo que se iban a recoger los frutos de quince meses de conversaciones con el gobierno británico, tras haberse negado el gabinete Silvela a firmar con Francia el convenio de 1902 a espaldas de los ingleses. Mandas insistiría en que “*con toda constancia y firmeza Inglaterra,*

²⁶⁰³ Despacho de Jonnart, gobernador general de Argelia a Delcassé. 19 de julio de 1904. D.D.F. A.M., pág. 158.

²⁶⁰⁴ Despacho del conde de Saint- Aulaire, Encargado de Negocios de la República francesa en Tánger a Delcassé. 30 de Septiembre de 1904. D.D.F. A.M., pág. 164.

²⁶⁰⁵ Nota confidencial de la Embajada española en París remitida a Madrid. 16 de Enero de 1904. A.G.P.R. Sección Alfonso XIII. Caja 13.163.

*llevada de su deseo de que en Marruecos no quede sola Francia, ha hablado a ésta de que no prescinda de una muy señalada participación de España en el asunto“.*²⁶⁰⁶ Asimismo Lansdowne prometió a Mandas el apoyo británico en caso de no ponerse de acuerdo franceses y españoles en las próximas negociaciones de París.²⁶⁰⁷

León y Castillo²⁶⁰⁸ se trasladó a Madrid donde permaneció hasta el 28 de Marzo. Durante su estancia en la capital de España, Maura personalmente estudiaría con el diplomático canario la cuestión de los límites de las zonas de influencia francesa y española en Marruecos.²⁶⁰⁹ Se había efectuado una consulta al general Linares, encomendándole un estudio militar sobre cual sería la mejor frontera posible de la zona de influencia española al sur del Sultanato, es decir la enfrentada a Canarias.²⁶¹⁰ Maura, por su parte, demostrando un interés excepcional en los asuntos de la defensa canaria, lo visitó personalmente en el Ministerio de la Guerra. La propuesta de Linares fue que el límite más conveniente sería el señalado por las crestas o vertientes del Atlas contiguas al valle del Sus.²⁶¹¹

²⁶⁰⁶ Duque de Mandas al Ministro de Estado. Despacho reservado no. 37. 16 de marzo de 1904. A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de Londres. Caja 7.024.

²⁶⁰⁷ El 22 de Marzo llegaban a Tánger algunos telegramas de la prensa europea señalando que el acuerdo colonial entre Francia e Inglaterra acababa de ser suscrito, causando honda emoción en el cuerpo diplomático y en la prensa europea acreditada en la ciudad marroquí. El carácter sensacionalista de la noticia fue automáticamente descartado al conocerse que diversos conductos fiables la repetían. Se entendía que con este acuerdo, Francia lograba escaparse de cualquier compromiso de apoyar al Imperio ruso en su conflicto con Japón en el Extremo Oriente asiático, y que incluso era posible vislumbrar una solución al mismo si Francia presionaba sobre el Zar Nicolás II para que Japón no quedara totalmente anulada en la península de Corea, permitiendo así el régimen zarista que este territorio pudiera quedar abierto a la expansión japonesa.

²⁶⁰⁸ Consultando la documentación diplomática francesa, se evidencia que Francia e Inglaterra a esas alturas mantenían todavía graves discrepancias en la redacción de los artículos secretos del documento y en aspectos relativos a Egipto, Marruecos y Terranova. Cfr. Paul Cambon a Delcassé. Despacho no. 85, secreto. 23 de Marzo de 1904. D.D.F. Vol. IV, pág. 478 y siguientes. Lansdowne había conseguido, por ejemplo que los productos británicos y franceses importados en Marruecos gozasen de igualdad de derechos y deseaba una fórmula similar para que en la vecina Argelia, las mercancías inglesas gozaran de un régimen de favor. Otra de las preocupaciones de Lansdowne, motivadas por la sospecha de una irrupción alemana en la cuestión marroquí, se circunscribía a si el mantenimiento del statu quo marroquí se extendía también a las islas adyacentes al mismo: Chafarinas, Perejil y Canarias. Lansdowne tenía un interés particular en situar al archipiélago canario fuera de las potenciales amenazas de una tercera potencia. Todavía recordaba los rumores que circularon en 1898 sobre los supuestos preparativos estadounidenses para ocuparlas. Paul Cambon se comprometió a que el Quai d'Orsay se ocuparía del tema, introduciendo la cuestión canaria en las conversaciones que se mantenían con Madrid sobre Marruecos. En cuanto a Chafarinas y Perejil, los franceses descartaron cualquier compromiso por escrito por no darles importancia. Paul Cambon a Delcassé. Despacho no. 90 secreto. 28 de Marzo de 1904. D.D.F. Tomo IV, pp. 511- 516.

²⁶⁰⁹ A.F.M. Legajo 360 2 / 5.

²⁶¹⁰ Telegrama de Maura a Rodríguez San Pedro. 25 de marzo de 1904. A.F.M. Legajo 360 2 / 7.

²⁶¹¹ Telegrama de A, Maura a Rodríguez San Pedro. 26 de marzo de 1904. A.F.M. Legajo 360 2 / 7.

El Ministro de Estado, San Pedro, remitiría instrucciones a Mandas el 22 de marzo recomendándole que siguiese presionando al titular del Foreign Office para que éste apoyara los deseos del gobierno conservador de obtener el control del litoral atlántico marroquí.²⁶¹² Cabe señalar que el tema de la creación de un hinterland estratégico de carácter defensivo en la costa occidental de Marruecos lindante con la colonia de Río de Oro y frente al archipiélago canario había sido objeto de diversas conferencias entre Mandas y Lansdowne en 1900. También el gabinete Maura tenía la pretensión de apoderarse de este territorio para lo que debía dirigirse a Londres, al tener reservado Inglaterra desde finales del siglo XIX el derecho preferente de ser consultado por el Sultán si éste deseaba enajenar la zona. Y es que el desastre del 98 viene asociado en la mente de los estadistas del partido conservador a la idea de un corte brutal y terminante, que secciona en dos la dinámica imperante en la política exterior de la España restauracionista, caracterizada a finales del siglo XIX por la falta de alianzas. La irrupción brutal del desastre militar en la guerra con los Estados Unidos supuso una ruptura total, que modificó esa política internacional tendiendo a partir de entonces liberales y conservadores a buscar activamente un compromiso exterior que garantizase la integridad territorial del país y a orientar los siguientes pasos en materia de política internacional a crear a partir de las ruinas del viejo imperio perdido, uno nuevo en el continente africano. Carecía este nuevo imperio de sentido en materia de búsqueda de un beneficio económico rápido. Este nuevo imperio tenía una única finalidad: la estratégica, para evitar invasiones o ataques sobre Canarias o las costas españolas. Es incontrovertible que el miedo, incluso el pánico a ver menguado el territorio nacional obligó a Silvela y luego a Maura a hacer verdaderas filigranas, intentando un ajuste muy fino de la política internacional española, aproximándola paulatinamente a la francesa y británica. Encaje difícil porque obligaba a tomar decisiones que encerraban en sí mismas un grave riesgo de fracaso. Por ejemplo, los bandazos sucesivos en las negociaciones de los años 1899-1904 con aproximaciones bien a Gran Bretaña bien a Francia en un momento en que la Entente Cordiale no estaba cerrada. Respecto al hinterland

²⁶¹² R.O.no. 46 del Ministerio de Estado de 22 de marzo de 1904 dirigida al Embajador español en Londres, Duque de Mandas. A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de Londres. Caja 7.024.

sahariano, Maura como su amigo Silvela ensayó la fórmula de aproximarse al Reino Unido como medio de obtener el territorio, esgrimiendo como acicate para obtener el apoyo inglés el fantasma de que Tarfaya y la Sakia quedaran definitivamente en manos francesas. Por lo que se refiere al resto de las instrucciones, Mandas reseñó que Lansdowne no hablaría con Delcassé en defensa de las tesis de Madrid antes de emprenderse las negociaciones francoespañolas, y que en todo caso las disposiciones benévolas hacia España del titular del Foreign Office se limitaban a la parte meridional de la costa atlántica marroquí. Si Francia presionaba buscando una amplia salida al Atlántico al norte de Agadir, Inglaterra no movería un dedo en apoyo de España.²⁶¹³

El 21 de marzo Montero Ríos, cabeza del grupo liberal-democrático en el curso de una sesión parlamentaria del Senado solicitaba del Ministro de Estado información sobre el proyectado acuerdo entre Francia e Inglaterra. El senador estimaba que éste atentaba contra la independencia futura de España, puesto que el país quedaba encerrado al Norte y al Sur por los territorios galos. San Pedro replicó resaltando la preocupación del gobierno Maura en torno a la cuestión y que sus informaciones no llevaban a pensar que Inglaterra y Francia desearan alterar el statu quo marroquí. En defensa de la política de Maura intervino asimismo el ex ministro de Estado con Silvela, Abarzuza, que patentizó los deseos del gobierno de concertarse a la vez con Francia e Inglaterra para que la cuestión de Marruecos no se solucionase en contra de las expectativas españolas. La política de mantenimiento del statu quo se conciliaba perfectamente con la de penetración pacífica y era la que estaba dispuesta a mantener el gobierno. En el curso del debate, salió a colación la noticia filtrada por una revista francesa sobre la existencia de un tratado sobre Marruecos firmado el 11 de noviembre de 1902 entre Francia y España, desmentida rotundamente por San Pedro.²⁶¹⁴ La mayor parte de los periódicos madrileños dejó sin comentar los discursos de Montero Ríos y del Ministro de Estado; apenas consagraron una veintena de líneas al asunto. *El Correo* señalaba que el punto de apoyo que debía buscar España para obtener un respeto a sus derechos sobre el Sultanato

²⁶¹³ Telegrama reservado y cifrado de 24 de Marzo del Duque de Mandas a San Pedro. A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de Londres. Caja 7.024.

²⁶¹⁴ Jules Cambon a Delcassé. Despacho no. 54 de 22 de Marzo de 1904. D.D.F. Tomo IV, pp. 475- 477.

no radicaba en París sino en Londres. En un sentido idéntico, *La Época* señalaba que era en Londres, en Berlín y en Roma donde España podía conseguir la asistencia necesaria para resistir las posibles pretensiones de Francia en el Imperio jerifiano. En cuanto al *Heraldo*, aunque persuadido de que las conversaciones anglo-francesas de Londres no habían todavía concluido, sí consideraba un hecho muy grave el que el nombre de España no figurase en un tratado en el que se hacía referencia a Marruecos.

León y Castillo permaneció en Madrid hasta finales del mes de marzo discutiendo con Maura y San Pedro las nuevas bases para la reanudación de las conversaciones con Delcassé. Asumida por el gobierno conservador la pérdida de la ciudad de Fez, se entendía que desaparecía la necesidad de la estipulación contemplada en el último párrafo del artículo III del tratado non-nato de 1902 sobre la eventualidad de que circulase un ferrocarril francés a lo largo del territorio próximo a dicha ciudad, incluido en la esfera de influencia española. San Pedro redactó de nuevo todos los artículos del tratado, introduciendo esta innovación y otras menores en un ejemplar que el Marqués del Muni llevó a París. Javier Tusell descarta las ambiciones imperialistas en las posiciones de Maura, señalando que el político conservador pensó en la necesidad de limitar la acción española en el Norte de África por juzgar imprescindible concentrarse en la regeneración política interna.²⁶¹⁵ La consulta de la documentación de la correspondencia diplomática entre San Pedro – Maura – León y Castillo permite matizar la hipótesis de este historiador. Maura consulta al general Linares cuáles serán las fronteras más fácilmente defendibles en la zona sur del Marruecos español, no está dispuesto a asumir grandes renunciaciones en el Sultanato y las instrucciones a León y Castillo insisten en la necesidad de no aceptar sustanciales recortes territoriales en las dos esferas de influencia española y en la de encontrar, en aras a ampliar el hinterland defensivo de Canarias en el continente africano, una compensación a la pérdida Fez en la región del Sus, solicitando la cuenca de este río hasta el cabo Guir y la de las aguas que afluyen también al Draa, teniendo así su

²⁶¹⁵ Cfr. Tusell, J.: *Antonio Maura ...* op. cit, pág. 74.

limite por el Norte la zona meridional española en el Atlas, y quedando para Francia toda la costa atlántica marroquí entre el cabo Guir y la desembocadura del Sebú.²⁶¹⁶

León y Castillo, llegado a París el 29 de marzo, dio cuenta de sus gestiones en el Quai d'Orsay el 6 de abril en un telegrama en el que informaba de la imposibilidad de llegar a un acuerdo con Delcassé, al negarse el titular de Exteriores galo a realizar nuevas concesiones y compensaciones a España por la sustracción de Fez de su esfera de influencia (San Pedro habría incluido algunas precisiones menores relativas a la zona norte²⁶¹⁷) y a aceptar el Atlas como frontera meridional del Marruecos francés. Al mismo tiempo el titular del Quai d'Orsay intentó ganar tiempo con el fin de negociar sobre una nueva base, la del hecho consumado de un acuerdo cerrado con Gran Bretaña que le otorgaría una base firme para proponer nuevas modificaciones y reducciones en la esfera de influencia hispana. Por ello, León y Castillo quiso negociar contra reloj para concluir a toda prisa un acuerdo antes de que se suscribiera indefectiblemente el franco-británico:

*“Si antes no nos apoya el Gobierno inglés, quedamos no ya a merced de este Ministro de Negocios Extranjeros, sino de la intransigencia y exclusivismo de los coloniales”.*²⁶¹⁸

San Pedro, tras consultar a Maura solicitó inmediatamente ayuda al Foreign Office.²⁶¹⁹ Sin embargo, Londres no iba a considerar en absoluto la posibilidad de modificar los acuerdos suscritos con París en el caso de que Madrid no aceptase las ofertas francesas. Por ese motivo el gobierno Maura se encontrará en una situación de aislamiento diplomático que le haría muy difícil negociar desde una posición si no de fuerza sí al menos mínimamente fuerte.²⁶²⁰ De ahí que Lord Lansdowne no intercediera en lo más mínimo para apoyar las gestiones de Maura / San Pedro en

²⁶¹⁶ Cfr. Rodríguez San Pedro a León y Castillo. Despacho reservado no. 120. 30 de Marzo de 1904. A.G.A. Sección política (Marruecos). Caja 44 / Ex. 4.

²⁶¹⁷ Delcassé espetó al Embajador que España había perdido una gran oportunidad un año antes cuando el proyecto de convenio era un secreto.

²⁶¹⁸ Telegrama cifrado de León y Castillo a Rodríguez San Pedro de 6 de Abril de 1904. A.G.A. Sección política (Marruecos). Caja 44 / Ex. 4.

²⁶¹⁹ Telegrama cifrado de Faustino Rodríguez San Pedro a León y Castillo. 7 de Abril de 1904. . A.G.A. Sección política (Marruecos). Caja 44 / Ex. 4.

²⁶²⁰ Cfr. Zorgbibe, Ch.: *Historia de las relaciones internacionales. Vol. I: De la Europa de Bismarck hasta el final de la Segunda Guerra Mundial*, Madrid, Alianza Editorial, 1997, pág. 206.

torno al Sus. El gabinete Maura se consideraba traicionado al respecto por el gobierno galo. San Pedro escribiría al respecto en carta particular de 8 de abril a León y Castillo: “(...) *No deja de ser sensible que nosotros que somos los mejores amigos de Francia, y que el mismo Mr. Delcassé dice que por nuestra posición geográfica y nuestros mutuos intereses debemos ser los primeros en esta amistad, tengamos que agradecer favores a otras potencias*“.²⁶²¹ Para intentar garantizar la seguridad militar de Canarias, San Pedro y Maura confiaban en arrancar de Lansdowne el apoyo explícito británico para obtener el control de cabo Juby.²⁶²²

15.14. Se reanudan formalmente las conversaciones francoespañolas sobre Marruecos.

El gobierno de Maura no iba a conocer integralmente los términos precisos del acuerdo final que a principios de abril suscribieron Francia y Reino Unido poniendo término a sus disputas coloniales. El 9 de abril Delcassé comunicaba a León y Castillo los puntos principales del arreglo francobritánico referidos a Marruecos. Serán los siguientes: el compromiso de los gobiernos signatarios de no alterar la situación política de Marruecos; la proclamación del principio de ‘puerta abierta’ y de libertad comercial en el Sultanato a todos los productos europeos; la neutralización de la costa desde Melilla hasta el Sebú, respondiendo a la imposición británica de no fortificar la costa

²⁶²¹ Carta particular de 8 de abril de 1904 de San Pedro al Embajador de España en París, León y Castillo. A.F.M. Legajo 360 2 /5.

²⁶²² Ventura García Sancho, el marqués de Aguilar de Campoo, ex ministro de Estado (lo fue con el gabinete conservador de Silvela) y presidente en abril de 1904 del Consejo de Estado remitió el 30 de Abril una larga carta particular a Maura, insistiéndole en la necesidad para España de conseguir el control de la costa sahariana enfrentada a Canarias. Haciendo historia, Aguilar recalca al estadista mallorquín el hecho de que a comienzos del siglo XX, cuando León y Castillo negociaba en París el tratado del Muni, Francia tuvo especial empeño en fijar el límite norte de las posesiones españolas en el Sahara occidental. El Quai d’Orsay negaba por entonces la marroquinidad de Tarfaya y Sakia al- Hamra. García Sancho puntualizaba que se negó a la pretensión francesa por entender que ese límite debía de ser fijado tras discutirlo con Marruecos. Francia transigió y se dejó indeterminado esa frontera. Poco después, Ojeda era enviado en Embajada extraordinaria por Silvela a la corte imperial marroquí, con el fin de conseguir la entrega del territorio en Ifni que el Majzén se había comprometido en ceder a España en equivalencia al que el tratado de Wad-Ras en 1860 había reconocido a España en la desaparecida Santa Cruz de la Mar Pequeña. El ex ministro relataba el fracaso del diplomático, entre otras cosas porque el Sultán ofertaba un reducido territorio en Ifni, perfectamente acotado, amurallado y sin contacto con las tribus vecinos. Estas condiciones fueron inaceptables para Silvela que en contrapartida buscó la entrega de Tarfaya y Sakia al- Hamra para defender mejor Canarias. Aunque el propósito español fue comunicado a los Embajadores galo, británico, ruso, austriaco e italiano en Madrid y a los diplomáticos españoles acreditados en las cancillerías europeas, todo acabó en un fracaso, pese a que no se registraron grandes protestas de dichos países que imponían a España – como única condición- el respeto al statu quo del Imperio. Carta particular del presidente del Consejo de Estado, V. García Sancho a A. Maura. 30 de abril de 1904. A.F.M. Legajo 360 1 / 2.

del Estrecho (con excepción de las plazas españolas); el reconocimiento por Inglaterra de que Francia tenía el derecho de velar por la tranquilidad del Imperio marroquí y de prestar al Sultán su ayuda en el conjunto de su política de reformas; el hecho de que los gobiernos francés y británico ‘inspirándose en sus sentimientos amistosos hacia España tomaban en particular consideración los intereses que ésta poseía por su posición geográfica y por sus posesiones en la costa de Marruecos en el Mediterráneo, acerca de las cuales el gobierno galo concertaría con el español’.²⁶²³ Campoamor señala en su obra sobre la apertura de la cuestión marroquí que Delcassé comunicó al Marqués del Muni sólo los nueve artículos de la convención que fueron inmediatamente publicados. La Convención francobritánica, indica este autor, “*implicaba cinco artículos secretos, de los cuales, (...) nadie fuera de los negociadores, tenía noticia, y que no eran, por tanto conocidos en Madrid*“. Hay que matizar a Campoamor: consultando la correspondencia diplomática guardada en Alcalá de Henares salta a la vista que Delcassé notificó ese día, 9 de Abril, al gabinete Maura algunas de las cláusulas contenidas en los artículos secretos:

1) que en el momento en que el mantenimiento del statu quo fuese imposible, la costa comprendida entre Melilla y la orilla derecha del Sebú sería administrada por España;

2) que “cierta extensión de territorio adyacente a los presidios españoles –a determinar– caería bajo la esfera de influencia española “.

3) Francia y España negociarían acerca de estos territorios y comunicarían a Londres el acuerdo alcanzado.²⁶²⁴

Tras haber llegado al acuerdo con Inglaterra, lo que sí se evidenciaba era el deseo del Quai d’Orsay de hacer tabla rasa de lo pactado previamente con España, iniciando una nueva negociación. El 21 de Abril se evidenciaba que las negociaciones con Francia no iban a ser rápidas ni a tener un final favorable para la causa española. Desde Madrid, San Pedro telegrafiaba a Maura dándole a conocer que las nuevas proposiciones que sobre Marruecos había formulado Delcassé a

²⁶²³ Telegrama cifrado del Ministro de Estado, Rodríguez San Pedro a Antonio Maura. 12 de Abril de 1904. A.G.A. Marruecos (Fondo Político). Caja 44 /Ex. 4.

²⁶²⁴ Telegrama cifrado de León y Castillo a San Pedro. 9 de Abril de 1904. A.G.A. África. Sección política (Marruecos). Caja 44 / Ex. 4.

León y Castillo eran muy restrictivas respecto a las formuladas por París semanas antes, las cuales ya habían sido consideradas inaceptables por el gabinete conservador.²⁶²⁵ El primer punto donde se iba a manifestar la nueva actitud francesa era en el sur de Marruecos, donde los deseos de Maura de expandir el tramo de costa que debía ser el baluarte defensivo de Canarias iban a chocar con la resistencia de Francia. Maura y San Pedro intentaron que Francia no fuese tan reticente a las aspiraciones españolas, esgrimiendo el peligro de que esta costa cayese en manos del II Reich, y aduciendo los derechos españoles sobre Sus, Tarfaya y Sakia en virtud del artículo 8º del tratado de paz de Tetuán que establecía la concesión para España de una pesquería en Santa Cruz de la Mar Pequeña, concesión que negociaciones posteriores –demoradas por el Majzén– habían intentado permutar por la cesión a España de la región de Tarfaya. El gobierno Maura estaba también convencido de que Inglaterra estaba dispuesta a favor de las pretensiones hispanas,²⁶²⁶ tras un telegrama que el Duque de Mandas remitió el 13 de abril al Ministerio de Estado.²⁶²⁷ Otra comunicación enviada por el Marqués del Muni el 10 de abril, ampliaba el contenido literal de dos artículos del convenio anglo-francés. Se trataba en primer lugar del séptimo, concerniente a asegurar la libre navegación por el Estrecho de Gibraltar. Para facilitarla los dos gobiernos habían convenido en no dejar edificar fortificaciones ni obras estratégicas de ningún genero en el tramo de costa comprendido entre Melilla y las alturas que dominaban la desembocadura del Muluya, no aplicándose sin embargo esta disposición a los puntos que ocupaba España a lo largo de la costa mediterránea marroquí. En segundo lugar, en el artículo octavo el gobierno francés quedaba

²⁶²⁵ Telegrama cifrado de Rodríguez de San Pedro a Antonio Maura. 21 de abril de 1904. A.G.A. África. Sección política (Marruecos). Caja 44 / Ex. 4.

²⁶²⁶ El 11 de abril Lord Lansdowne había manifestado al Duque de Mandas sus deseos de que España y Francia llegasen a un pronto acuerdo. Sin embargo, ya declaró expresamente ese día que no procedía que intercediera en esos momentos iniciales de la negociación entre París y Madrid. Asimismo destacó su impresión de que todas las proposiciones francesas satisfacerían los deseos razonables de España. El Duque de Mandas insistiría solicitando el apoyo del Foreign Office señalando que en las conversaciones de París de 1902 no se llegó a signar un compromiso, porque el gobierno conservador no quiso concluir nada a espaldas del Reino Unido. No iba a parecer justo a la diplomacia hispana que Inglaterra no apoyase a España en obtener algo más de lo tratado en aquel año. Lansdowne se comprometió sólo en estudiar la situación en el caso en que se produjesen discrepancias y señaló la conveniencia de tratar el tema de la cesión de cabo Juby (Tarfaya) por parte de Marruecos a España, al margen de las conversaciones de París. Telegrama del Duque de Mandas a Rodríguez San Pedro. 11 de Abril de 1904. A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de Londres. Caja / Legajo 7.024.

²⁶²⁷ Carta particular sin numerar de Rodríguez San Pedro al Marqués del Muni. 15 de Abril de 1904. A.G.A. África. Sección política (Marruecos). Caja 44 / Ex. 4.

emplazado a concertarse con el español en una negociación sobre sus respectivos intereses en el territorio, dando posteriormente comunicación al gobierno británico de sus acuerdos.²⁶²⁸ A pesar de los deseos españoles de retomar con celeridad las conversaciones con Delcassé, éstas quedaron pospuestas hasta la segunda quincena de Abril debido a los deseos del titular del Quai d'Orsay de entrevistarse con algunos líderes del partido colonial.²⁶²⁹ Era una evidente muestra del deseo de encontrar motivos de apoyo contra las reivindicaciones españolas en lugar de estar dispuesto a favorecerlas.

14.15. Consecuencias del convenio francoinglés en Marruecos.

Al conocerse en Marruecos la noticia de la firma del convenio anglo-francés,²⁶³⁰ los servicios consulares españoles en Tetuán recogieron la sensación de irritación, despecho y malestar que causaba entre los notables de la ciudad.²⁶³¹ Éste era un grupo políticamente significativo en el

²⁶²⁸ Telegrama de León y Castillo a San Pedro. 10 de Abril de 1904. A.M.A.E. Legajo H- 1534. Correspondencia de Embajadas y Legaciones. (Embajada de España en París- 1897-1904).

²⁶²⁹ Telegrama cifrado de León y Castillo a Delcassé. 16 de Abril de 1904. A.G.A. África. Sección política (Marruecos). Caja 44 / Ex. 4. San Pedro aprovechó este paréntesis para buscar el apoyo inglés. El 9 de abril telegrafiaba al Duque de Mandas: *Para asunto Marruecos, convendría obtenga V.E. de Lord Lansdowne las declaraciones más concretas posibles sobre el apoyo que estaría dispuesto á prestarnos en nuestras pretensiones al norte y sur de Marruecos, llegando en esta última parte a utilizar en nuestro favor su derecho de preferencia en el territorio próximo a Cabo Juby*“. Telegrama de San Pedro a Mandas. 9 de abril de 1904.A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de Londres. Caja 7.024.

²⁶³⁰ Cfr. Guillén, P.: “La résistance du Maroc a l'emprise française au lendemain des accords franco-anglais d'avril 1904», en *Revue de l'Occident musulman et de la Méditerranée. Actes du Iie Congrès International d'études nord-africaines, novembre 1968*, no. Especial (1970), pp. 115-122. La declaración francobritánica sobre Marruecos suscitó en el Majzén una viva emoción. El Sultán Abd al- Aziz, en el momento en que le fue comunicado este documento, estalló en una violenta cólera. Inmediatamente retiró su confianza a los Ministros que hasta ese momento le habían recomendado que colaborase con Francia (Ben Sliman, Ministro de Asuntos Extranjeros; Mohammed Guebbas, Ministro de la Guerra), y mantiene a su lado a los partidarios de la resistencia, al gran Visir el Garnit (era tradicionalista pero devino en opositor de la influencia gala), y al caíd del Méchuar, Driss ben Aïch. Es por instigación de estos dos últimos, cuando Abd al- Aziz decide enviar una carta personal a los jefes de Estado representados en Tánger, para protestar solemnemente contra las disposiciones de la declaración franco-británica. Asimismo quiso abandonar Fez y trasladarse a Marrakesh, a fin de poner distancia entre la Corte Imperial y los agentes franceses, para sustraerse a su presión. El Sultán también se resistiría a conceder al consorcio financiero dirigido por el *Paribás*, la concesión de un contrato de empréstito, cuyas cláusulas eran extremadamente peligrosas para la soberanía de Marruecos, porque ponía en manos de Francia el control de la vida financiera y económica del país.

²⁶³¹ El 22 de abril el diplomático francés Gaillard, vicedónsul destacado en Fez había recogido ya la opinión de diversas tribus árabes que se declaraban dispuestas a resistir contra los franceses, pese a la propaganda gala que insistía en que la declaración francoinglesa no hablaba de conquistas o de protectorado, ni de desmembración del Imperio, sino de propiciar reformas en el Imperio. Los medios diplomáticos galos, empero, registraban el ambiente favorable a la ayuda francesa por parte de los comerciantes de Fez, y trataban de atraerse a los influyentes chorfa y ulemas, dado que de su actitud dependería la respuesta de todas las tribus del centro de Marruecos. En la Corte, en el curso de una tensa reunión con el Sultán, el agente británico Mac Lean había informado a Abd al- Aziz del acuerdo franco-británico. Mac

Imperio ya que el gobierno marroquí elegía regularmente entre sus integrantes a cargos importantes para la Administración pública y para el organigrama estatal. Por su lado, los franceses habían tratado con insistencia de extender los tentáculos de su influencia en la ciudad, siendo ésta cada vez más tangible: en abril de 1904 acordaron el establecimiento de una escuela francoárabe, trayendo personal docente de la vecina Argelia. El carácter de la enseñanza era gratuito. Además la *Alianza israelita*, bajo protección francesa también tenía su centro educativo. La irradiación francesa se completaba con una línea de vapores subvencionada que partía de Marsella y llegaba hasta Tánger,

Lean tras echar en cara al Sultán el abandono del programa de reformas elaborado por el Majzén en Marrakesh, había comunicado al joven Emperador que el gobierno inglés cedía a Francia la dirección de la administración del ejército y de las finanzas marroquíes. La primera piedra del control financiero estaba puesta por el delegado del Paribás que quería imponer al Majzén un crédito en condiciones extremadamente rigurosas y humillantes para Marruecos. De hecho, el Paribás quería ejercer el monopolio en la realización de obras públicas en el Imperio y el monopolio asimismo de concesiones mineras. Gaillard constataba además que a la caída del Mennebhi, el Majzén retornaba a las antiguas prácticas, marcadas por la corrupción de los caides que acumulaban fortunas a base de los caudales públicos, y donde se vendían los cargos de la Administración. Los recursos del Tesoro estaban colapsados y bastantes visires deseaban la abolición del ‘tertib’. Por otra parte, un grupo de funcionarios majzeníes había sido captada por los intereses galos, desde Abdelkrim Ben Sliman hasta Mohammed el Guebbas y el Hadj Mohammed el Mokri. Despacho sin numerar de Gaillard, Vice-consul de Francia en Fez a Saint-René Taillandier, 22 de Abril de 1904. D.D.F. Tomo V, pp. 103- 106. Delcassé insistiría a Gaillard recomendándole que siguiera atrayendo a todos los miembros del Majzén, presentando a Francia como la amiga de Marruecos, como la protectora que buscaba su prosperidad. Lejos de disminuir la autoridad del Sultán, los franceses debían presentarse como los que querían aumentar su prestigio. Telegrama de Delcassé a Saint- René Taillandier. 9 de mayo de 1904. D.D.F. Tomo V, pág. 125. El panorama internacional en torno a la cuestión marroquí, empero se ensombrecería, cuando los dirigentes alemanes, deseosos de tener una economía y una política mundiales, y con ello, un prestigio internacional, empezaron a diseñar estrategias de proyección de poder global, intentando romper la recién firmada ‘entente cordiale’ francobritánico. Frente a las pretensiones galas de reforzar su dominio sobre Marruecos, el Ministerio de Exteriores del II Reich ordenó al doctor Vassel, agente consular alemán en Fez que aconsejase al Sultán el invocar el apoyo de Alemania contra las iniciativas francesas. El Sultán se apresuró a dirigir a las potencias europeas una nota de protesta contra la declaración francobritánica por considerarla un atentado contra su soberanía y una amenaza para la integridad de su Imperio. Abd – al- Aziz intentaba así culminar una reacción contra el peligro francés que le había venido a obsesionar desde 1896. Las dos vías empleadas por la República francesa para apoderarse de Marruecos desde aquel momento le habían servido de acicate: nos referimos a la vía política que había llevado a los franceses a su tentativa de penetración en el Rif; y a la vía militar, iniciada en las últimas semanas de 1899 que había llevado a la conquista del Tuat. En los medios diplomáticos galos se entendía que estos movimientos respondían al papel hostil que contra Francia ejercía en la corte el agente británico Mac Lean. Telegramas de Saint- René Taillandier a Delcassé. 16 de mayo de 1904. D.D.F. Tomo V, pp. 154-156. Francia jugó sus bazas para que este proyecto de apelación a las naciones representadas internacionalmente en Tánger se frustrara. Utilizó a la familia Tazi, y a uno de sus miembros, Hadj Omar Tazi para que el Sultán desistiera de sus propósitos. El conflicto entre el Paribás y la “*Compagnie marocaine*” pretendiendo presentar un empréstito cada una y simultáneamente al Sultán fue aprovechado por los adversarios de Francia para resaltar las ambiciones de las injerencias galas. Delcassé conseguiría, empero, salvar la situación, enviando al secretario de la Legación francesa en Tánger, el conde de Saint- Aulaire, en misión en Fez, a entrevistarse con el Sultán. El diplomático francés intentó convencer a Abd al- Aziz de que un cambio en las relaciones franco-marroquíes iba a sucederse rápidamente, puesto que la declaración de abril facilitaba el diálogo del gobierno republicano con el Sultanato, y una serie de rápidos acuerdos económicos que favorecerían la estabilidad del Imperio marroquí. El diplomático aseguró que la preponderancia gala en el territorio ofrecería una ventaja común al Sultán y al Majzén, la de facilitar el restablecimiento de su autoridad y el desarrollo de la prosperidad del país. Saint- Aulaire intentó atraerse a los visires convenciéndoles que consolidarían sus privilegios políticos y crematísticos. Cfr. Despacho no. 50 de Saint- René Taillandier a Delcassé. 8 de junio de 1904. D.D. F. Tomo V, pp. 222-234.

haciendo escala en Tetuán y con el control del servicio público de Correos.²⁶³² Paralelamente, los servicios consulares españoles detectaron una serie de operaciones urbanísticas especulativas por parte de británicos o protegidos franceses, estimulados los compradores por la perspectiva de acuerdos internacionales sobre Marruecos, que revalorizaban el precio del terreno. Sin embargo, los capitales españoles estaban ausentes de este proceso.²⁶³³ El 8 de junio, llegaban en el vapor *Moselle* tres empleados franceses a fin de establecer la intervención de los fondos de la Aduana (condición establecida en el último empréstito otorgado por la Banca gala al Majzén). La población marroquí constataba con irritación, los inconvenientes de ser una colonia económica, y cómo los intereses colonialistas controlaban las finanzas del país.²⁶³⁴ Muy pronto se iba a poner de manifiesto que la penetración pacífica francesa, a pesar del visto bueno británico, iba a encontrarse con serios obstáculos:²⁶³⁵ al partir del puerto de Larache una expedición al mando de un ingeniero francés con objeto de estudiar pistas y caminos y arreglar algunos caminos y puentes en la ruta hacia Fez, le salió al encuentro un grupo de cabileños que intimidando a sus componentes con amenazas de muerte, les conminaron a regresar a la costa.²⁶³⁶

El reflejo de los acontecimientos políticos europeos en el Sultanato fue inmediato. Una vez firmado el acuerdo franco-británico que sellaba la “Entente Cordiale” entre ambos países, se presagiaba un horizonte de infiltración europea inmediata que iría unido a la pacificación del país y a un crecimiento muy importante de la actividad económica. Los financieros, hombres de negocios o industriales franceses se aprestaron a tomar posiciones, estando dispuestos a actuar incluso en aquellas zonas que se vislumbraban como pertenecientes a la esfera de influencia española. El 13

²⁶³² Pita y Caramés, cónsul de España en Tetuán a Bernardo de Cologan. Despacho no. 17. 6 de Mayo de 1904. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 31 / Ex. 2.

²⁶³³ Pita y Caramés a Cologan. Despacho no. 25. 6 de Junio de 1904. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 31 / Ex. 2.

²⁶³⁴ Pita y Caramés a Cologan. Despacho no. 36. 18 de Julio de 1904. . A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos) . Caja 31 / Ex. 2.

²⁶³⁵ Delcassé ordenaría a Saint-René Taillandier que éste remitiese al Sultán una carta en la que tranquilizara a Abd al-Aziz sobre el verdadero significado del acuerdo colonial francobritánico. El documento fue disfrazado como conducente al mantenimiento de la independencia y soberanía del Imperio marroquí. Francia sólo deseaba acabar con la sensación de inseguridad que tenían los residentes europeos en el Sultanato, introduciendo una serie de reformas progresivas. Despacho de Saint- René Taillandier a Delcassé. 19 de mayo de 1904. D.D.F. A.M., pp. 133- 134.

²⁶³⁶ Cologan a Rodríguez San Pedro. Despacho no. 194. 27 de julio de 1904. A.G.A. Africa. Sección Histórica (Marruecos). Caja 163 / Ex. 2

de Abril el conde de Méry de la Canorge remitía una carta al Vice-consulado español en Niza solicitando que le fuera reconocida por el gobierno Maura la titularidad de numerosas propiedades agrícolas y mineras que decía tener en el Rif Central, y en concreto en el territorio de los Ait-Urriaguel. Señalaba asimismo que las condiciones de inseguridad del país le habían impedido explotar sus propiedades e incluso reivindicar la tenencia de las mismas, estando gran parte de los utensilios de trabajo que había adquirido en manos del gobernador español del Peñón de Vélez.²⁶³⁷

El conde de la Canorge afirmaba ser el depositario de los intereses en el lugar del conde de Chavagnac. Esgrimía un documento titulado “Autorización del Gobierno marroquí“, cuya validez fue desestimada por el gobierno español dado que simplemente era un escrito legalizando la venta de los terrenos refrendado por un notable local de los Ait-Urriaguel, al Hach Haddú, ya fallecido. El origen de estas reivindicaciones estaba en el año 1883 con la presencia en Tánger del conde de Chavagnac, un emprendedor colonialista con importantes contactos con intereses bancarios e industriales de Francia, que llegó a ser director del periódico *Réveil du Maroc* y corresponsal en Tánger de *La France*; apoyado por el entonces Ministro Plenipotenciario galo, d’Ordega y deseoso de iniciar un negocio en el Rif, entró en contacto con el jerife de Wazzan. Sus gestiones culminaron cuando algunos miembros de la cabila de Bocoya le informaron de la existencia en el territorio de unas minas de oro, plata y otros metales, inspirándole éstos la idea de poder adquirirlas a bajo precio. Los Bocoyas además solicitaban que les fuese concedida la protección francesa. Los rifeños procedieron después a vender al conde unos terrenos, que sin embargo no pudo poner en explotación por la resistencia que los habitantes del lugar presentaron el 14 de Enero de 1884 ante la presencia de franceses en el mismo, no pudiendo Chavagnac abandonar la playa tras desembarcar. Alrededor de un millar de cabileños de diferentes tribus se presentaron armados en la playa para cerrar el paso a los galos. La familia que había vendido las tierras cayó en desgracia, siendo marginada por las tribus, debido a sus tratos con Chavagnac, pasando sus antiguas propiedades a ser patrimonio comunal de los Urriaguel. Al margen de fricciones entre aldeas y

²⁶³⁷ Carta del conde de Méry de la Canorge transmitida al Viceconsulado de España en Niza. 13 de Abril de 1904. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 325 / Ex. 1.

tribus, las cabilas ejercen una función defensiva primordial en la línea fronteriza rifeña que las aúna en el momento decisivo en que la independencia de Marruecos se ve puesta en peligro. En el momento en que se plantea una incursión de cariz imperialista en la zona, se borran las diferencias tribales y las tribus comulgan en la tarea de tapar cualquier posible brecha.

El 14 de Agosto de 1904 el Ministro de Asuntos Exteriores francés, Delcassé entregaba al Embajador León y Castillo una notificación del proceso judicial emprendido por el Conde de Canorge para que le fueran reconocidos sus títulos y derechos de propiedad.²⁶³⁸ ¿Qué podemos deducir de la acción de Delcassé?.

La posición de España en las negociaciones tendentes a la búsqueda de un equilibrio de poder en el Mediterráneo Occidental fue marginal: fue relegada en el marco de las conversaciones de Londres, y si finalmente obtuvo una parte del territorio marroquí, fue una consecuencia directa del juego de contrapesos de las políticas francesa e inglesa en el damero del ajedrez geopolítico en el área del Estrecho. Las negociaciones abiertas con Delcassé por parte del gabinete Maura no sólo recortaron las dimensiones de la esfera de influencia española en Marruecos, en relación a las primitivamente diseñadas en noviembre de 1902 sino que además el gobierno francés no tuvo ningún reparo en respaldar abiertamente demandas de concesiones territoriales como la de Canorge en el área de influencia que quedaría a finales de año reservada para España. El gobierno español puso en marcha un proceso confidencial de averiguación de los sucesos y del valor legal de los títulos de propiedad declarados por el conde ante un tribunal parisino, deseando averiguar la extensión e importancia minera y agrícola de los terrenos reclamados inquiriendo no sólo en los archivos del Ministerio de Estado sino también solicitando informes a Mohammed Torres, a la Legación española en Tánger y a la guarnición del Peñón de Vélez. Las averiguaciones llevaron a la conclusión de que los títulos de adquisición de terrenos y minas contenían un cúmulo de

²⁶³⁸ León y Castillo al Ministro de Estado. Despacho no. 300. 1 de Agosto de 1904. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 325 / Ex. 1.

irregularidades, por lo que el gobierno sucesor del de Maura, presidido a partir de diciembre de 1904 por Marcelo Azcárraga no se mostró dispuesto a admitir las pretensiones de Canorge.²⁶³⁹

Otras noticias alarmantes llegaron a Madrid el 4 de Julio. El cónsul español en Orán, Pedroso, aseguraba que casas comerciales rusas y francesas activaban gestiones en Marruecos a través del Ministro plenipotenciario galo en Tánger para obtener del Majzén la concesión de un territorio en Cabo de Agua, en la desembocadura del Muluya. En el lugar se instalarían una factoría comercial y un puerto de exportación de productos agrícolas y de importación de artículos europeos, lo que causaría grave perjuicio al comercio de Melilla.²⁶⁴⁰

Los sectores burgueses melillenses estaban experimentando desde finales del siglo XIX una fase de relativa expansión en sus negocios, que intentaron realzar a comienzos del XX consiguiendo una mayor participación en el tráfico de exportación de ganado vacuno marroquí a Europa. Estos sectores observaban con recelo ciertos movimientos comerciales galos que utilizaban los servicios como intermediarios de comerciantes de Fez los cuales adquirían las reses a los Hyaina en las proximidades de Taza que luego se vendían en Marnia. Fruto del dinamismo mercantil melillense en 1903, surgía una publicación, *El Telegrama del Rif*, cuyos números iniciales hicieron especial hincapié en la tarea de hacer frente a la competencia de los establecimientos comerciales galos situados a lo largo de la frontera argelina.²⁶⁴¹ En particular los franceses estaban aprovechando la inflación de precios a lo largo de la raya fronteriza motivada por los constantes movimientos de tropas coloniales y marroquíes y también por la carencia de cereal suscitada por las malas cosechas para traer grandes cantidades de sémola confeccionada con trigo estadounidense, ruso o argentino e introducirlas en el Imperio.²⁶⁴² Al mismo tiempo, en la orilla derecha del Kiss, el Gobierno General de Argelia había construido un camino caravanero que

²⁶³⁹ R.O. del Ministerio de Estado de 3 de Febrero de 1905 dirigida al Embajador de España en París, León y Castillo. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 325 / Ex. 1.

²⁶⁴⁰ Telegrama cifrado del cónsul de España en Orán, Pedroso a Rodríguez San Pedro. 4 de julio de 1904. A.G.A. África. Sección política (Marruecos). Caja 44 / Ex. no. 4.

²⁶⁴¹ La Aduana del Majzén en Melilla y luego la establecida por los roguistas percibían una tasa de 25 pesetas por cada res vacuna que entraba a la plaza española. Los comerciantes melillenses deseaban que este impuesto fuese totalmente suprimido.

²⁶⁴² Cfr. *El Telegrama del Rif*. 19 de Febrero de 1904. : “Importación y exportación por Marnia“.

enlazaba con una ruta estratégica que desde Nemours llegaba al Kiss a través de Boudjemane, con una bifurcación hacia Marnia. Esta ruta tenía la finalidad de favorecer la exportación del grano de la región. Estas medidas de penetración económica eran contempladas con mucho recelo desde Melilla, habida cuenta que los establecimientos comerciales franceses tenían también una proyección claramente estratégica: el pequeño puerto construido en el Kiss, en la frontera con Marruecos por el comerciante Say era usado por los torpederos galos. Al mismo tiempo, el Ejército colonial tenía instalado en las proximidades un puesto fortificado de los spahis y otro de zuavos. Port-Say devenía un foco de atracción que captaba el interés de notables marroquíes al celebrarse la festividad del 14 de Julio con gran solemnidad. En tres años un lugar casi desértico, se había convertido gracias a la iniciativa de Say en un importante centro comercial. Se pretendía ahora su transformación en una moderna ciudad francesa, un emporio marítimo, destinado a servir de inmediata base de operaciones en la acción gala sobre Marruecos, la rival de Melilla, y el origen de una proyectada línea férrea que llegase hasta Fez.²⁶⁴³ *La Politique Coloniale* resaltaba en un artículo editado en julio el notable incremento del tráfico comercial entre Argelia y Marruecos hasta el punto de que Francia iba a ocupar el primer puesto entre los clientes de la economía marroquí.²⁶⁴⁴

Los sectores mercantiles españoles percibieron además que el convenio anglo-francés de abril constituía un peligro para los intereses comerciales de Melilla. De ahí que se dirigieran al gabinete Maura con una serie de peticiones que contenían una mezcla de medidas de corte ultraliberal, aquellas que entrañaban una proyección comercial con el Rif, con otras de carácter proteccionista, a fin de que cesara la proporción de artículos ingleses o franceses que llegaba a la plaza. Como en años anteriores,²⁶⁴⁵ *La Asociación Mercantil, Industrial y de Propietarios de Melilla* presionaría sobre el Ministerio de Estado a fin de promover varios objetivos. En primer

²⁶⁴³ El establecimiento de un puesto aduanero debía servir de piloto para la creación de otros establecimientos semejantes a lo largo de la frontera argelina. Asimismo se pretendía poner en cultivo las tierras adyacentes entregándolas en lotes a los inmigrantes europeos que fueran llegando.

²⁶⁴⁴ La publicación señalaba que en 1901 las cifras de exportación de Marruecos a Argelia habían ascendido a dieciséis millones de francos (fundamentalmente ganado, lanas, huevos procedentes del Rif, naranjas de los Beni-Snassen).

²⁶⁴⁵ En instancias dirigidas al Ministerio de Estado el 19 de Noviembre de 1902, 23 de Junio de 1903, 3 de Mayo y 28 de Diciembre de 1901.

lugar, la llegada de inversiones de capital español que potenciaran las actividades industriales en la plaza. En segundo lugar que se estableciera la libre exportación a la península a través de la ciudad de toda clase de productos del Sultanato, y en especial de ganado vacuno y lanar. Además, se demandaban una serie de reformas que iban desde la desaparición del penal a la solicitud de mejoras en infraestructuras y comunicaciones (como la ampliación del puerto) pasando por la puesta en cultivo del campo exterior de la ciudad. Medidas estas últimas que fueron aprobadas por el gabinete Maura.²⁶⁴⁶ Otras peticiones eran las atinentes a una serie de mejoras administrativas e incluso políticas en la plaza española, como por ejemplo el establecimiento de un juzgado civil y la creación de un Ayuntamiento. Por último, la *Asociación* hacía un balance de las transacciones comerciales de Melilla con el Imperio marroquí señalando que de un montante total de casi once millones de pesetas, en el que se valoraba la globalidad de artículos llegados a la plaza, más de ocho correspondían a artículos extranjeros. Dado que los productos nacionales no podían competir con los extranjeros en calidad y coste de producción, la asociación urgía al gobierno a primar a los comerciantes españoles que comerciaban con productos con destino a Marruecos (caso de tejidos de algodón, velas, harinas o azúcar), calcando la fórmula que utilizaban los franceses con los azúcares que introducían en el Sultanato.

A lo largo de todo el año el Rogui continuaría con una política de apaciguamiento con España, que resultaría beneficiosa para Melilla puesto que permitió intensificar el tráfico con las cabilas bajo el mando tutelar del Pretendiente.

Paralelamente otros movimientos de la burguesía con intereses económicos en el Sultanato y recelosa de la política gala de penetración pacífica cristalizaron en la propuesta de creación de una Cámara de Comercio española en Casablanca presentada al Ministerio de Estado el 26 de

²⁶⁴⁶ Instancia dirigida por la *Asociación Mercantil, Industrial y de Propietarios de Melilla* al Ministro de Estado. 29 de Julio de 1904. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 198 / Ex. 2. El gabinete Maura acordaría asimismo para favorecer los desplazamientos desde Melilla suprimir la tasa o arbitrio que se cobraba en el puerto a cada pasajero que se embarcaba.

septiembre de 1904.²⁶⁴⁷ El político colonialista Etienne, diputado por Orán en la Cámara francesa con ayuda del *Comité du Maroc* había organizado el viaje de una misión gala integrada por el topógrafo Flotte de Roquevaire, el geólogo Louis Gentil y el explorador Marqués de Segonzac que debía recorrer el norte del Sultanato (en teoría la zona reservada para constituir la zona de influencia española) para estudiar las condiciones de las próximas operaciones civilistas francesas en el territorio imperial. El empresario Emile Alberti se dirigía con este motivo al gabinete Maura solicitando subvenciones y ayudas del gobierno español para un plan estratégico de penetración comercial en el Imperio a partir de diversos puertos atlánticos; este plan pasaba por el envío de una “misión oficial española“ compuesta por ingenieros, médicos y empresarios para estudiar las condiciones del mercado marroquí y debía ser publicitada previamente por campañas de prensa de los principales periódicos.²⁶⁴⁸ La proposición de Alberti no tuvo una respuesta satisfactoria en el Ministerio de Estado. Por su parte los propósitos franceses se vieron claramente dificultados por la persistencia de actos de bandidismo en las cercanías de Tánger, donde debía comenzar su itinerario la misión gala. De ahí han surgido los comentarios historiográficos que tienden a considerar una cierta intervención del Majzén al permitir esta situación, por ser obstruccionista y frenar las apetencias europeas en general y francesas en particular sobre el Sultanato, hasta tal punto que se ha llegado a dudar de si el jerife Raisuni desarrollaba esta política de bandidaje de motu proprio o disponía al respecto de instrucciones concretas del Majzén. Carlos Tessainer ha señalado que es muy posible que en su época de bandido fuese utilizado por el gobierno central sin él saberlo.²⁶⁴⁹

Otra muestra de las crecientes injerencias francesas –repetiéndose de forma reiterada en la zona de influencia española– se produjo a finales de octubre. La reiteración de este tipo de incidentes demostraba la voluntad inequívoca de Francia de ganar posiciones en el Sultanato, al margen de los acuerdos llegados por la diplomacia. Con motivo de unos incidentes en la costa

²⁶⁴⁷ Despacho no. 51 del consulado de España en Casablanca dirigido al Ministerio de Estado. 26 de Septiembre de 1904. A.M.A.E. Archivo Histórico. Correspondencia. Consulados. Casablanca. Legajo H- 1862: 1868- 1930.

²⁶⁴⁸ Carta particular de Emile (Emilio) Alberti dirigida a Rodríguez San Pedro. 27 de Julio de 1904. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 163 / Ex. 2.

²⁶⁴⁹ Cfr. Tessainer y Tomasich: “Los últimos años de la independencia marroquí: El- Raisuni, gobernador de Tánger y El- Fahs (1904- 1906) “, en *AWRAQ*, vol XIV (1993), pág. 113.

noroeste originados por la rebeldía de los cabileños próximos a Larache, el gobierno republicano envió inmediatamente al crucero *Linois* que asumió la tarea de restablecer el orden en el territorio. Su oficialidad tenía instrucciones de inmiscuirse en las tareas de la administración local recomendando al Bajá que arreglara sus diferencias con las cabilas.²⁶⁵⁰ El empuje francés era de tal magnitud tanto en lo tocante a la presión militar como a la penetración económica que amenazaba con desalojar a los españoles de su propia esfera de influencia. A pesar de que los incidentes de Larache habían causado heridos y un muerto entre los miembros de la colonia española de la ciudad, Cólogan desaconsejó al gobierno Maura el envío de un buque de guerra a la costa atlántica por no encontrar motivos relevantes que aconsejaran la asunción de tales medidas.

El 31 de agosto el Ministerio de Estado recibía una comunicación telegráfica del Comandante General de Melilla señalando que el Rogui había retirado la aduana instalada por su administración en octubre de 1903 en Puntilla frente al Peñón de Vélez de Gomera y declarando el establecimiento del libre comercio de los rifeños con la plaza. El 13 de noviembre los roguistas retiraban a su vez la guardia fronteriza que tenían dispuesta frente a la posición española. En el Ministerio de Estado se procedió a redactar un informe que estuvo terminado el 16 de noviembre destacando los aspectos positivos de tal medida; venía a favorecer las disposiciones establecidas por una Real Orden de 30 de diciembre de 1903 que reiteraba a las autoridades militares del Peñón, Alhucemas y Melilla mientras persistiese la insurrección en el Rif y la ausencia de la autoridad imperial en la zona, la necesidad de intensificar las actividades comerciales con las cabilas vecinas, prescindiendo de las reglamentaciones arancelarias referidas a relaciones mercantiles que se contemplaban en los tratados hispanomarroquíes, ya que se esperaba que cuando arraigaran las relaciones económicas con las tribus, éste sería un método idóneo para la infiltración política en la región.²⁶⁵¹

²⁶⁵⁰ Telegrama de Cólogan a San Pedro. 29 de Octubre de 1904. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 163 / Ex. 2.

²⁶⁵¹ Informe del Ministerio de Estado de 16 de Noviembre del Ministerio de Estado sobre la supresión de la Aduana de los insurrectos frente al Peñón de Vélez. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 84 / Ex. 2. “El libre comercio -señalaba Ojeda al Ministro de Estado en un despacho de 25 de Noviembre- debe ser sostenido con tesón, y

14.16. La necesaria apelación del gobierno Maura a la ayuda británica.

El gabinete Maura para cerrar el arreglo del tema marroquí había perfilado un ajuste de su política exterior a dos bandas simultáneamente llevado a cabo con el Reino Unido y Francia. Lord Lansdowne en julio de 1903 y en el marco de las conversaciones celebradas con Francia había declarado que una de las bases esenciales en la cuestión marroquí era la participación de España en el futuro del Sultanato. El gobierno de Francia, paralelamente había hecho una declaración reconociendo asimismo que España debía participar en lo que se decidiese respecto al Imperio alauí. El gobierno conservador español entendía por lo tanto que el ajuste que pusiese a España en las órbitas de Londres y París, debía realizarse en el marco de una serie de conversaciones “inter-pares“, que reuniese en la misma mesa a los tres países. La decepción fue mayúscula al encontrarse ante un acuerdo convenido entre dos de las tres potencias interesadas en el Sultanato, realizado a espaldas de España. Lansdowne, aún deshaciéndose en excusas hacia el gobierno maurista, se mostró inflexible con el procedimiento seguido. El gobierno maurista tuvo entonces que capear una situación, en la que la diplomacia española estaba mediatizada; la resolución de la cuestión marroquí estaba en gran medida prejuzgada, sin que se le hubiera permitido participar en las negociaciones. Francia por el contrario, salía reforzada, con una posición privilegiada en Marruecos tras la declaración del 8 de abril y gozando de la posibilidad de conseguir nuevos empréstitos en el Sultanato, que hipotecarían la renta de las aduanas marroquíes. Además quedaba abierta la puerta a una intervención francesa para reformar la administración del Imperio y el ejército, construir caminos e instalar telégrafos, pasando a controlar con todo ello la columna vertebral del Sultanato. Todas las demás naciones europeas quedarían supeditadas a una nueva situación: subsistiría en Marruecos un gobierno autóctono teóricamente independiente, pero en la práctica estaría

una vez arraigado en las kabilas próximas el hábito de realizar sus productos y surtirse en nuestros peñones, ellos podrán llegar a ser sus mejores defensores y nuestros colaboradores por propio interés, que es el eficaz y valedero“. Cfr. Cologan al Ministro de Estado. Despacho no. 359. 25 de noviembre de 1904. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 84 / Ex. 2.

supeditado a las autoridades francesas, que le iban a imponer su “protección“. Las amargas quejas del gobierno Maura al Foreign Office se centraron en el hecho de que España desde finales del decenio de los 80 y a lo largo del de los 90 del siglo XIX había dado muestras de conservar el ‘statu quo’ marroquí, postura que le había llevado a coincidir con el Reino Unido. Ahora sin embargo el ‘statu quo’ saltaba por los aires, al imponerse el dominio político de la República, que pasaría a controlar las finanzas de su nuevo “protegido“.²⁶⁵² ¿Qué pretendía ahora Maura del Foreign Office?. La respuesta era precisa: que Inglaterra no dejase sola a Francia en su política de penetración pacífica en el Sultanato. España poseía una serie de puntos a lo largo de la costa marroquí (Chafarinas, Melilla, Alhucemas, etc) que le otorgaban el mismo derecho que a Francia, que alegaba su vecindad en Argelia con Marruecos para participar en la política de penetración pacífica. Por lo tanto, el Embajador en Londres, Mandas solicitó apoyo británico para que empresas españolas pudiesen construir comunicaciones terrestres entre estos puntos y para que se permitiese una irradiación económica desde ellos hacia el interior del imperio. La respuesta británica fue tajante: ningún apoyo a España. Inglaterra no hacía cuestión de los propósitos civilistas hispanos. Pero España debía entenderse únicamente con Francia. Tampoco lord Lansdowne estaba dispuesto a entrometerse en el tema de la delimitación territorial de esferas de influencia entre Madrid y París.²⁶⁵³ El titular del Foreign Office no iba a intervenir en el arreglo bilateral hispano-francés

²⁶⁵² “En vano se querrá llamar ‘statu quo’ a la situación que se va a crear; por lo menos será un ‘statu quo’ bien distinto del que la Europa ha conocido hasta ahora en Marruecos“, se quejaba amargamente el Embajador de España en Londres ante el titular del Foreign Office. Marruecos iba a ser coto exclusivo y campo privativo y monopolístico de la influencia francesa. Lansdowne argumentó, por el contrario, que la base de la declaración de abril era conservar el Imperio marroquí: que el empréstito británico al Reino Unido al Sultanato finalmente no se iba a otorgar porque los banqueros de la City se negaban a efectuarlo, sin una garantía expresa del gobierno británico. Echó en cara a los financieros españoles, que sí habían intervenido en un primer empréstito, su ineficiencia para intervenir en uno nuevo. El titular del Foreign Office recalcó cómo los banqueros franceses sí se habían decidido a prestar dinero a Abd al- Aziz sin garantía especial del gobierno republicano. Habían sido los únicos financieros europeos que se prestaban a ello. Descartó la posibilidad de la ruptura del ‘statu quo’, alegando que el dinero del crédito iba a dar vida y oxígeno al Imperio alauí. Además, Inglaterra no podía asumir la tarea de garantizar la tranquilidad y seguridad del Sultanato, reformando el ejército regular marroquí y encontraba natural y lógico el asesoramiento galo, que según Lansdowne sólo buscaba mantener los límites territoriales y la soberanía del Imperio. Francia sólo contribuiría a que cesase la anarquía y bancarrota presentes en el Sultanato.

²⁶⁵³ Londres no consideraba en absoluto la posibilidad de modificar el acuerdo con París en el caso de que Madrid no aceptase las ofertas francesas. Por ello el gobierno español (que no lo sabía) se iba a encontrar en una situación de aislamiento diplomático que le iba a hacer muy complicado negociar desde una posición de comodidad, de fortaleza. Como prueba del entendimiento franco-británico (a espaldas de España) tenemos unos párrafos del telegrama de 12 de abril de 1904 enviado por Paul Cambon, embajador francés en Madrid, a su ministro de Asuntos Exteriores: “*Mi colega de Inglaterra, que ha recibido en un envío urgente especial de Londres los documentos que constituyen el*

sobre el tema marroquí; dejaba la iniciativa de tratar con Madrid en manos de Francia.²⁶⁵⁴ Era con el Quai d'Orsay con quien Maura debía negociar. Y por último recalcó que España ahora no podía pretender más de lo que se le había reconocido en París en 1902. A los pocos días, el Ministerio de Estado vislumbraba la intransigencia de las posiciones galas: el gabinete Maura permanecía receloso ante el silencio del Quai d'Orsay que no le había comunicado aún sus propósitos con relación a las negociaciones sobre Marruecos. Las sospechas del Ministerio de Estado se centraban en la idea de que Delcassé iba a restringir notablemente las concesiones de 1902.²⁶⁵⁵

14.17. Primeras propuestas francesas de reparto de territorios.

El 19 de abril finalmente se reanudaban²⁶⁵⁶ las conversaciones Delcassé- León y Castillo.²⁶⁵⁷

El Ministro francés aducía al respecto que España había dejado transcurrir un tiempo valiosísimo sin llegar a un acuerdo explícito con Francia y que además el partido colonialista adoptaba posiciones intransigentes intentando minimizar las concesiones ofertadas a España en Marruecos, recalcando que los sacrificios impuestos por Gran Bretaña a Francia en Egipto imponían la necesidad de resarcirse en el Sultanato, reduciendo drásticamente las concesiones al gobierno

acuerdo franco-inglés, ha venido a hablar conmigo y me ha prometido su total colaboración ante el gobierno español en caso de que tuviéramos que hacer algo en común en Madrid. Me ha leído las cartas particulares que ha recibido (del gobierno) de Londres, según las cuales no debe estorbar (mi acción) en modo alguno, lo cual le he agradecido. Me ha expresado el deseo de su gobierno de que Vuestra Excelencia aborde el asunto con España lo antes posible". D.D.F., Tomo V, pp. 13-14. Hay que comentar que la Reina Madre María Cristina quedó muy afectada e impresionada por las noticias de un acuerdo franco-británico a espaldas de España sobre Marruecos. Cambon debió de asegurarle los deseos franceses de llegar a un acuerdo total con el gobierno maurista en la cuestión marroquí.

²⁶⁵⁴ Francia estaba obligada asimismo a poner en conocimiento de Inglaterra el resultado de los tratos a los que llegase con España. Con respecto a la cuestión de Tarfaya (cabo Juby), lord Lansdowne señaló que era una cuestión territorial separada de la que se originaba en el convenio anglo-francés. Cabía la posibilidad de que España y Reino Unido trataran el tema, pero pospuso las conversaciones alegando que necesitaba estudiar antecedentes y documentación. Duque de Mandas a San Pedro. Despacho no. 47. 12 de Abril de 1904. A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de España en Londres. Caja 7.024. El 20 de abril Lansdowne volvió a negarse a hablar de Tarfaya. Señaló que el asunto debía tratarlo España con Francia, englobado en el conjunto del tema marroquí. Telegrama del Duque de Mandas a Rodríguez San Pedro. 20 de abril de 1904. A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de España en Londres. Caja 7.024

²⁶⁵⁵ Telegrama de San Pedro al Duque de Mandas. 20 de abril de 1904. A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de España en Londres. Caja 7.024.

²⁶⁵⁶ Francia no quiso, al parecer reanudar las conversaciones hasta el momento posterior a producirse el arreglo de sus contenciosos coloniales con el Reino Unido.

²⁶⁵⁷ Telegrama cifrado de León y Castillo a Rodríguez San Pedro. 19 de Abril de 1904; Carta particular de León y Castillo a Rodríguez San Pedro. 20 de Abril de 1904. A.G.A. África. Sección Política (Marruecos). Caja 44 / Ex. 4.

Maura. Delcassé proponía una sustanciosa reducción territorial de las zonas de influencia española, apareciendo por ejemplo dentro de la esfera de influencia francesa la costa enfrentada a las Chafarinas. “*Algún sacrificio concluyó por decirme Delcassé -señalaba León y Castillo– impone a España la seguridad que le ofrece establecerse en Marruecos con el asentimiento solemne de Inglaterra*”.

Se hablaba en las propuestas francesas de un sustancial recorte en las dos esferas de influencia española.²⁶⁵⁸ En la situada al norte del Imperio, Francia ofertaba conceder a España un territorio que comenzaría en la intersección del límite sur de la zona de Melilla con el Mediterráneo (Sebkha el Dzira), para seguir por la península de Guelaya, luego por la cresta de la vertiente oriental del río Kert hasta el encuentro de la línea que separa las cuencas de los ríos Inaouen y Sebú de las de los ríos Kert y Uexga, para llegar al Yebel Muley Buchta y remontar este punto hacia el norte, manteniéndose a 25 kilómetros al Este del camino de Fez a Alcazárquivir hasta el encuentro con el río Mutkes, cuyo recorrido se seguiría hasta cinco kilómetros aguas abajo del cruce de ese camino con el de Uad Sucus. De allí el límite de la zona española iría directamente al Atlántico a través de la laguna Ez Zerga. En cuanto a la esfera de influencia sur, el límite sería el paralelo 26° hasta el meridiano 11° de longitud Oeste de París, remontándolo hasta el río Draa y hasta llegar al meridiano 10° de París; subiría el meridiano 10° hasta la línea de altura entre el Uad Draa y el Uad Sus, para luego continuar entre el Uad Messa y el Uad Nun hasta el meridiano 12° Oeste de París y la fuente más próxima al Uad Galón por el que se continuaba hasta el Atlántico.²⁶⁵⁹ Esto suponía también un recorte considerable de lo reconocido en 1902 en la esfera meridional. León y Castillo, decepcionado, apeló al mismo presidente de la República, Loubet para que éste consiguiera del

²⁶⁵⁸ El texto del artículo tercero (secreto) del convenio franco-británico sobre Egipto y Marruecos establecía las bases convenidas entre ambos países del margen territorial que se podía dar a España: “une certaine quantité de territoire adjacente à Melilla, Ceuta et autres presides doit, le jour où le Sultan cesserait d’exercer sur elle son autorité, tomber dans la sphère d’influence espagnole. L’administration de la côte depuis Melilla jusqu’aux hauteurs qui dominant la rive droite du Sebou exclusivement sera ainsi confiée à l’Espagne».

²⁶⁵⁹ Telegramas de Delcassé a Paul Cambon, embajador de Francia en Londres. 20 de abril de 1904. D.D.F. Tomo V, pág. 44. Paul Cambon visitó a Lansdowne el 20 de abril e informó someramente al titular del Foreign Office de las líneas principales de las proposiciones galas a España. Lord Lansdowne replicaría señalando que había comunicado al embajador de España en Londres, Duque de Mandas el contenido de los artículos del acuerdo francobritánico relativos a España, pero que no le había hecho referencia a los artículos secretos. Despacho no. 125 (secreto) de Paul Cambon, Embajador de Francia en Londres a Delcassé. 21 de abril de 1904. D.D.F., Vol. V, pp. 54-55.

Quai d'Orsay una rebaja en sus pretensiones. Solicitó del jefe de Estado su intervención para evitar el surgimiento de discrepancias francoespañolas en torno a Marruecos. Al mismo tiempo, el diplomático canario se entrevistó con sir Edmund Monson, Embajador del Reino Unido en París, exhortándole a que el Foreign Office presionara a favor de las pretensiones españolas, y solicitando por consiguiente que el Reino Unido intentase que Francia aceptara el marco de distribución territorial en esferas, tal como quedó pactado en noviembre de 1902.²⁶⁶⁰

La respuesta del gabinete Maura fue inmediata y marcó el inicio de lo que sería una característica básica de la actuación diplomática española hasta el mes de octubre: el Ministro de Estado, San Pedro encargó inmediatamente a León y Castillo que puntualizase con Delcassé lo que Francia en virtud de su compromiso con el Reino Unido estaba dispuesto a conceder a España y al Embajador en Londres, Mandas²⁶⁶¹ le remitió ordenes para lograr que lord Lansdowne y el Reino Unido fuesen los valedores de los derechos españoles frente a Francia.²⁶⁶²

²⁶⁶⁰ “Inglaterra – añadió el Marqués de Muni a Monson – *está moralmente obligada a ello, puesto que las dificultades con que tropieza España en estos momentos, están producidas por su insistencia por contar con la Gran Bretaña antes de cerrar sus tratos con Francia* “. Despacho no. 141 de 24 de abril de 1904 de León y Castillo a Rodríguez San Pedro. A.F.M. Legajo 360 2 / 6. Delcassé ordenó de manera inmediata a Paul Cambon que se entrevistase con lord Lansdowne para que éste no apoyara al gobierno maurista. Esta conversación no fue conocida por el gabinete español. Delcassé transmitió al titular del Foreign Office la idea de que León y Castillo había prometido a su gobierno unos resultados de las conversaciones de París absolutamente desproporcionados con la situación de España en el Sultanato, donde la acción hispana “no se ejercía ni a un kilómetro de sus presidios“. Delcassé acusó al diplomático canario de querer presentar a Londres, bajo un prisma absolutamente falso, las concesiones francesas. Paul Cambon transmitió a Lansdowne el mensaje de que Francia había ensanchado considerablemente al norte del Imperio, la esfera prevista para España en el artículo secreto tercero de la convención francoinglesa, y que el Quai d'Orsay reconocía al Sur del Imperio una esfera importante para España, de la cual no se había hablado en las conversaciones con Inglaterra. Telegramas de Delcassé a Paul Cambon. 22 de abril de 1904. D.D.F., Tomo V, pág. 57.

²⁶⁶¹ Se sondearon los ánimos en Berlín con el fin de averiguar la reacción del Parlamento del II Reich ante la firma del convenio franco-británico, por si se comprobaba la actitud desinteresada germánica hacia el Sultanato antes apuntada El Canciller alemán, Von Bülow declararí en el Reichstag que no entendía que dicho acuerdo tuviese intenciones ocultas contra ninguna otra potencia europea. Asimismo recalcó que los intereses fundamentales del II Reich en Marruecos eran económicos y comerciales, sólo deseaban por lo tanto que el orden y la tranquilidad reinasen en el Sultanato. Despacho no. 76 del Embajador de España en Berlín, Angel Ruata al Ministro de Estado, San Pedro. 13 de abril de 1904. A.G.A. Marruecos (Fondo político). Caja 44 / Ex. 4. Sin embargo no toda la prensa germana estaba conforme con la manera de apreciar la cuestión del Canciller. Por ello algunos periódicos atacaban a Von Bülow por su pasividad, manifestando que Alemania debería haber iniciado una política de anexión de territorios en el Sultanato, apoderándose de dos puertos en la costa atlántica. Estas eran las aspiraciones fundamentales de la *Sociedad Geográfica* expuestas por el doctor Iannasch. El *National Zeitung*, por el contrario se expresaba en sentido diametralmente opuesto señalando que intervenir en la cuestión marroquí suponía contrariar la política de penetración pacífica de Francia. Esto constituía una locura peligrosa que podía conducir a Alemania a la guerra. Angel Ruata insistiría en un despacho de 14 de abril en el hecho de que no veía otras ambiciones en el gobierno de Berlín que el mantenimiento de la paz y un deseo de apartarse sistemáticamente de toda posibilidad de conflicto. Por ello rehuía de participar en cuestiones que propiciaban en aquellos momentos la tensión internacional: la cuestión de Macedonia, la del Congo Belga o la suscitada por la guerra ruso-japonesa. . Despacho no. 77 del Embajador de España en Berlín, Angel Ruata al Ministro de Estado, San Pedro. 14 de abril de 1904. A.G.A. Marruecos (Fondo político). Caja 44 / Ex. 4. Alemania había ajustado con Marruecos un tratado comercial el 1 de Junio de 1890. Este tratado concedía a Alemania el trato de

Además, a pesar de lo que han señalado algunas investigaciones recientes, acerca del papel de la penetración económica española en Marruecos, tal y como lo entiende el gabinete Maura, hay que reconsiderar algunos extremos. Javier Tusell y Genoveva G. Queipo de Llano dan a entender que Maura manifestaba en algunos textos privados una clara prevención ante una actuación económica española de envergadura en la zona.²⁶⁶³ Postulamos la tesis de que el interés primordial de Maura era construir en las costas de Marruecos un colchón estratégico que garantizase la seguridad militar de Canarias y de la Península. Sin embargo, la prioridad defensiva que tenía la consecución de un imperio en Marruecos no era óbice para que se desdeñase la posibilidad de explotar económicamente el territorio; este es un punto que los historiadores no han valorado lo suficiente y que se encuentra detallado en un despacho reservado remitido por San Pedro a León y Castillo el 30 de abril.²⁶⁶⁴

*“(...) Tanto el Señor Presidente, como yo, creemos que después de la declaración anglo-francesa, y de haberse desinteresado Inglaterra en el porvenir de Marruecos, no pueden limitarse ya nuestros tratos con Francia a una mera fijación de zonas de influencia; sino que teniendo España muchos intereses comerciales y monetarios en todo el imperio del Moghreb, así como servicios y representaciones que no es posible dejar olvidados, habrá necesidad de convenir algunas estipulaciones sobre ellos a fin de evitar el perjuicio de los mismos y ulteriores dificultades“.*²⁶⁶⁵

‘nación más favorecida’. En él, Marruecos se comprometía a no elevar los derechos arancelarios que gravaban la importación al Sultanato de mercancías alemanas más allá del 10 % ad valorem. El acuerdo no contenía fecha de finalización. Si se mantenía la ficción de un Marruecos independiente, Alemania podía conservar el derecho al trato de ‘nación más favorecida’ comercialmente. Pero si el Imperio jerifiano era anexionado por Francia, solamente la República francesa e Inglaterra se reservarían la igualdad de trato comercial en el territorio marroquí, perdiendo este derecho el II Reich. En el Quai d’Orsay se temía que el canciller Von Bülow reforzaría las pretensiones hispanas en el Sultanato. Telegrama de Delcassé a Saint-René Taillandier. 18 de abril de 1904. D.D.F. Tomo V, pp. 37-38.

²⁶⁶² Telegrama de San Pedro cifrado al Duque de Mandas. 9 de abril de 1904. A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada en Londres. Caja 7.024.

²⁶⁶³ Tusell, J y G. Queipo de Llano, G.: *Alfonso XIII. El rey polémico*, Madrid, Editorial Taurus, 2001, pág. 147.

²⁶⁶⁴ Despacho reservado no. 161. 30 de Abril de 1904. Rodríguez San Pedro a León y Castillo. A.G.A. Fondo de Asuntos exteriores. Embajada de España en París. Caja 5.846.

²⁶⁶⁵ Despacho reservado no. 161. 30 de Abril de 1904. Rodríguez San Pedro a León y Castillo. A.G.A. Fondo de Asuntos exteriores. Embajada de España en París. Caja 5.846. El 22 de Abril el Ministro de Estado San Pedro se entrevistaba con Jules Cambon, embajador de Francia en Madrid, mostrándole su disgusto por la parquedad de las ofertas galas en Marruecos. San Pedro solicitó una compensación territorial por la renuncia a la ciudad de Fez: acceso al valle del río Sus y en el norte, ampliación de la esfera de influencia española hasta el Sebú y hasta el Muluya. Al mismo tiempo rogó que Francia no vetara la exportación de capitales y manufacturas españolas al Sultanato, y que permitiera la circulación de la peseta por el Imperio jerifiano. Cambon juzgaba que el gabinete español estaba muy preocupado por la imagen que daría sobre sus negociaciones con París, ante las Cortes y la prensa. Jules Cambon ya había advertido la proliferación de algunos artículos bastantes hostiles a la causa francesa. *La Époque*, el periódico conservador portavoz oficioso del gobierno, trataba de calmar los espíritus. Algunos políticos restauracionistas como el

Con todo, la prioridad absoluta para la diplomacia española en las negociaciones abiertas con Francia era evitar la contracción introducida por Delcassé en la parte Este de la zona de influencia española al norte del Sultanato, es decir en la parte de costa mediterránea comprendida entre Melilla y la frontera con Argelia. Esto equivalía a aniquilar toda posibilidad de expansión económica hispana hacia el interior de Marruecos desde Melilla y Chafarinas, ya que el valle del Muluya quedaba yugulado de la esfera territorial convenida en 1902.

El Ministro de Estado, San Pedro entendió erróneamente por las respuestas de Mandas que Inglaterra iba a secundar con eficacia a España, prestándole su apoyo.²⁶⁶⁶ San Pedro se mostraba dispuesto a propiciar una penetración económica española en el Sultanato semejante a la francesa, y a lograr un control estratégico tanto de la costa marroquí sobre el estrecho de Gibraltar como de la costa atlántica próxima a Río de Oro. Creyó asimismo que las aspiraciones españolas debían contar con el respaldo y simpatía de todas las naciones europeas con intereses comerciales en Marruecos. Había que dejar claro ante ellas que en las zonas donde se reconociese la influencia española y en las que España ejercería su penetración pacífica, se mantendría el principio de puerta abierta para el comercio europeo, de modo permanente. No contento sólo con el ‘ supuesto’ apoyo británico en las negociaciones con Francia, encargó al Embajador en Berlín, Angel Ruata que sondease al canciller Von Bülow²⁶⁶⁷ para detectar si éste se mostraba dispuesto a prestar su apoyo a España en la negociación abierta con Francia²⁶⁶⁸ y relativa a la extensión de la esfera de acción española en Marruecos.²⁶⁶⁹

conde de Romanones habían propuesto abrir una campaña de ‘meetings’, manifestaciones y conferencias a fin de defender la influencia hispana en Marruecos. Se estaba forjando la leyenda de que Francia expoliaba a España en Marruecos.

²⁶⁶⁶ Telegrama cifrado sin fechar (correspondiente a los días 14-19 de abril) remitido por el Ministro de Estado, San Pedro, a Antonio Maura. A.G.A. África. Sección política (Marruecos). Caja 44 / Ex. 4.

²⁶⁶⁷ Al mismo tiempo San Pedro rogó encarecidamente a Ruata para que desde su puesto en Berlín siguiese atentamente el curso de las negociaciones de aproximación diplomática entre Italia y Francia en todo lo tocante a las cuestiones africanas. Carta particular sin numerar de F.R. San Pedro a Angel Ruata. 4 de mayo de 1904. A.G.A. África. Sección política (Marruecos). Caja 44 / Ex. 4.

²⁶⁶⁸ Por encargo del Marqués de Aguilar de Campoo, Angel Ruata ya había sondeado en 1900 las intenciones del gobierno imperial alemán acerca de la pretensión del gobierno conservador español de entenderse con Marruecos, para que a cambio de la cesión al Sultán de los derechos reconocidos a España en Santa Cruz de Mar Pequeña, una vez fijada su situación en Ifni, se permitiera el establecimiento de una pesquería en la costa de Tarfaya, próxima a Cabo Bojador. Carta particular no. 13 del Embajador de España en Berlín, Angel Ruata dirigida al Ministro de Estado, Faustino R. San Pedro, 23 de abril de 1904. A.G.A. Marruecos (Fondo político). Caja 44 / Ex. 4. Con motivo de las

Escuetamente el gobierno imperial alemán se limitó a expresar el 27 de abril su inclinación por las pretensiones españolas, pero ello no se traduciría en ningún apoyo concreto ni en ninguna presión ejercida de manera efectiva sobre el gobierno republicano francés.²⁶⁷⁰ Podemos concluir pues que el interés de Maura en crear un colchón estratégico en el Sultanato le llevó a propiciar que la acción diplomática de León y Castillo en París tuviese todos los elementos de cooperación asequibles para la diplomacia española.

Las negociaciones francoespañolas por otra parte no se desarrollaban, a juicio de los diplomáticos hispanos, con la franqueza y confianza que cabía esperar de la República francesa: León y Castillo aconsejaba a San Pedro que las comunicaciones más trascendentales que el gabinete Maura hubiera de remitir a la Embajada en París no se hicieran por correo, fácilmente interceptable por los servicios de inteligencia galos, ni por telegramas cifrados. Los despachos y cartas más reservados debían circular desde París a Madrid y viceversa, siendo trasladados por personas de confianza.²⁶⁷¹ Recibida la comunicación del Embajador León y Castillo la propuesta francesa había caído en Madrid como un jarro de agua fría puesto que al sustancial recorte dado a las zonas de influencia española había que unir la pretensión francesa de alterar la frontera argelina en la costa mediterránea llevándola hasta las proximidades de Melilla. El gobierno español no estaba dispuesto a contemplar una modificación del límite fronterizo oriental de su esfera de influencia en el norte del Sultanato que no incluyese las orillas del Muluya. De ceder esta zona, quedarían yuguladas las posibilidades económicas de Melilla y de la burguesía española a la hora de realizar una penetración mercantil hacia el interior del Sultanato, quedando aisladas y sin

conversaciones celebradas en Vigo entre el rey Alfonso XIII y el Kaiser Guillermo II se había abordado por parte de los dos soberanos la cuestión de Marruecos, manifestando el Emperador alemán que sus únicos intereses en el Sultanato se cifraban en el mantenimiento de la libertad e igualdad comercial para todas las potencias concurrentes al mercado marroquí.

²⁶⁶⁹ R.O. no. 75 del Ministerio de Estado de 19 de abril de 1904 dirigida al Embajador en Berlín, Angel Ruata. A.G.A. África. Sección política (Marruecos). Caja 44 / Ex. 4. Ruata escribiría el 27 de abril a San Pedro señalándole que el Emperador y el gobierno alemán simpatizaban con la causa española y deseaban que se reconociera a España la mayor influencia posible en el Sultanato. Carta particular no. 14 de Angel Ruata, Embajador de España en Berlín dirigida al Ministro de Estado, Faustino Rodríguez San Pedro. 27 de abril de 1904. A.G.A. África. Sección política (Marruecos). Caja 44 / Ex. 4

²⁶⁷⁰ Despacho 88 reservado de Angel Ruata a Rodríguez San Pedro. 27 de abril de 1904. . A.G.A. África. Sección política (Marruecos). Caja 44 / Ex. 4.

²⁶⁷¹ Despacho particular del Subsecretario de Estado, A. De Castro y Casaleiz dirigido al Ministro de Estado, Faustino Rodríguez san Pedro. 12 de Mayo de 1904. A.G.A. África. Sección Política (Marruecos). Caja 44 / Ex. 4.

ninguna validez las islas Chafarinas; por otra parte se entendía que las zonas circunscritas a la actuación española eran las más dificultosas para una penetración colonial. El fenómeno imperialista de la época se tocaba con ropajes vistosos y afirmaciones grandilocuentes tales como que el deber de los pueblos conquistadores, es decir avanzados era extender la civilización entre los supuestamente más atrasados: potenciar el comercio, las actividades económicas, proporcionar a las tribus los medios y conocimientos necesarios técnicos o legales para hacer posible su incorporación al conjunto de los países modernos, regidos por Estados de Derecho donde los individuos tuvieran la garantía de su libertad y las posibilidades de desarrollar sus capacidades en los más diversos campos. Todo este lenguaje empleado por el gabinete Maura evidenciaba los intereses del estadista por propiciar una penetración civilista en el Imperio, que excluyese las acciones armadas. Maura entendía que en Marruecos España debía adoptar una actitud no militarista, es decir una actitud económica expansiva y consecuentemente orientada a construir ferrocarriles, canales, a explotar los recursos minerales, a crear carreteras, puertos y puentes y a conceder empréstitos al Sultanato, y deseaba que los capitalistas españoles pudiesen concurrir en condiciones de igualdad de oportunidades con los franceses²⁶⁷² en todo el territorio imperial. También el gobierno español aspiraba a que la peseta no fuera excluida por el franco del Imperio.

Sin embargo no se avenía bien esta ‘obligación’ civilizadora de los países imperialistas y el plan maurista de penetración económica con la realidad de que a España le quedaban asignadas las tribus más belicosas y más difícilmente reductibles del Sultanato y unos territorios de limitada extensión que generarían muchos gastos militares y por contra una carencia de beneficios al menos

²⁶⁷² Delcassé había cambiado de pensamiento y rechazaba la posibilidad de que España prestase capitales al Sultán. El 28 de abril comunicaba a Saint-René Taillandier que el gobierno maurista estudiaba un plan para ofertar al gobierno marroquí cinco millones de pesetas. Con ello, España podría pasar a controlar las aduanas y la administración marroquí. Delcassé expresaría su interés de frustrar este proyecto, señalando al Paribás que debía, para ello, realizar duras exigencias a los banqueros españoles. Telegrama de Delcassé a Saint-René Taillandier. 28 de abril de 1904. D.D.F. Tomo V, pág. 81. El Embajador francés en Madrid había avisado que San Pedro, muy preocupado por las acusaciones de negligencia en la cuestión marroquí que realizaba el partido liberal, veía en esta operación financiera una forma de justificarse ante las Cortes. San Pedro comentaría a Jules Cambon, Embajador galo en Madrid que si se establecía un protectorado velado sobre Marruecos, a España debía reservarse tener una parte en el ejercicio de tal protección. San Pedro deseaba significativamente que en el reparto del Sultanato en dos esferas de influencias, las dos zonas debían ser equitativas territorialmente. Despacho no. 87 confidencial de Jules Cambon, Embajador de Francia en Madrid a Delcassé. 30 de abril de 1904, pp. 88-90.

a corto plazo. Por ello San Pedro rechazó las bases de reparto del Imperio contempladas por el Quai d'Orsay en una entrevista que mantuvo con el Embajador de la República en Madrid, Jules Cambon.²⁶⁷³ Además remitió instrucciones al Marqués del Muni señalando que la nueva negociación la entendía el gobierno Maura en aras a obtener ampliaciones territoriales o de derechos, sin renunciar a las esferas ya acordadas para España en el norte y sur del Sultanato; por lo tanto no tenía sentido seguir discutiendo sobre la posibilidad de nuevas renunciaciones territoriales.²⁶⁷⁴ Además Maura y San Pedro convinieron en que manteniendo España intereses comerciales (era el cuarto país europeo en importancia en cuanto al volumen del intercambio de mercancías con el Sultanato) y monetarios de cierta entidad en Marruecos, las conversaciones de París no podían limitarse a una mera fijación de las zonas de influencia, sino contemplar también la forma de respetar aquellos.²⁶⁷⁵ San Pedro recalcaría a Jules Cambon los deseos del gobierno de Maura de que capitales españoles interviniesen en la financiación del programa de obras públicas que iba a emprender Francia en el Sultanato.

Las negociaciones hispano-francesas se reanudaron el 4 de mayo;²⁶⁷⁶ fecha en la que tras larga discusión León y Castillo consiguió una ampliación en la esfera norte de influencia española, aceptando Delcassé que la frontera oriental de la misma fuesen las montañas que dominaban la orilla izquierda del río Muluya.²⁶⁷⁷

²⁶⁷³ Carta particular de San Pedro a León y Castillo. 26 de Abril de 1904. A.G.A. África. Sección Política (Marruecos). Caja 44 / Ex. 4.

²⁶⁷⁴ Telegrama de San Pedro a León y Castillo. 21 de Abril de 1904. A.G.A. África. Sección Política (Marruecos). Caja 44 / Ex. 4.

²⁶⁷⁵ Carta particular de San Pedro a León y Castillo. 30 de Abril de 1904. A.G.A. África. Sección Política (Marruecos). Caja 44 / Ex. 4. .

²⁶⁷⁶ Sin embargo en secreto en Londres se reanudaron las conversaciones franco-británicas sobre Tarfaya y el Sahara marroquí. Lord Lansdowne había indicado al Embajador P. Cambon que en virtud del tratado concluido en marzo de 1895 entre Reino Unido y el gobierno jerifiano, la costa marroquí entre el río Draa y el cabo Bojador no podía ser enajenada por el Sultanato sin el permiso del Foreign Office. En estas negociaciones, Inglaterra renunció a su privilegio (que en el momento de establecerse, en 1895, estaba dirigido contra Francia) sobre el territorio y aceptó que la región fuese cedida a España. Tras llegar rápidamente al acuerdo con Francia, Lansdowne expresó su deseo, a título personal, de que Francia cediera a España la línea de costa entre Melilla y el Muluya, permitiendo así un hinterland de expansión a las islas Chafarinas. Paul Cambon remarcó que las autoridades militares francesas querían reservarse el lado oeste de la ribera del Muluya, para el caso eventual de tener que construir fortificaciones, pero que era una concesión que podía efectuar el Quai d'Orsay. Despacho no. 133, secreto. Paul Cambon, Embajador de Francia en Londres a Delcassé. D.D.F. Tomo V, pp. 92- 95.

²⁶⁷⁷ Telegrama cifrado de León y Castillo a San Pedro. 4 de Mayo de 1904. A.G.A. África. Sección Política (Marruecos). Caja 44 / Ex. 4.

El 8 de mayo San Pedro remitiría nuevas instrucciones al Embajador en París, indicando que debía seguir discutiendo en torno a la posibilidad de que el Sebú fuese la línea divisoria entre las dos zonas de influencia en el norte de Marruecos y sólo ceder en último extremo a las pretensiones francesas. Donde no estaba dispuesto a hacer radicales concesiones el gobierno español era en la zona sur donde se imponían las consideraciones estratégicas de defensa de las Canarias.

14.18. Las orientaciones estratégicas del colonialismo conservador.

Cabe preguntarse al analizar estas instrucciones el por qué de estos intereses recurrentes en el partido conservador, empeñado desde Silvela (1900) hasta Maura (1904) en la consecución de un hinterland africano para el archipiélago canario. Diversos miembros relevantes del partido, desde Silvela hasta Sánchez de Toca venían teorizando sobre las profundas mutaciones en las relaciones internacionales y en las nuevas modalidades que éstas venían adoptando desde la década de los noventa del siglo XIX. En el cambio de siglo se había desarrollado un auténtico sistema policéntrico mundial que vino a sustituir antiguos equilibrios entre países y potencias modificándose profundamente las pautas de la política internacional. La media docena de potencias mundiales que dominaban el planeta al llegar el siglo XX -Reino Unido, Francia, Rusia, Japón, Estados Unidos y Alemania- operaban en una dinámica intercontinental lo que introdujo cambios cada vez más notables en las diversas áreas por las que extendieron sus intereses e influencia. Esta mundialización de las relaciones internacionales modificó de forma estructural las concepciones y prácticas que habían dominado los instrumentos por los que discurrían las relaciones entre los países: la diplomacia y el derecho internacional. Difícil sería no admitir que un archipiélago como el formado por las islas Canarias, cuya posición geoestratégica en el Atlántico le convirtió en un centro neurálgico de las comunicaciones intercontinentales, vería condicionada su trayectoria en el cambio de siglo. La confluencia en la zona de los intereses de Gran Bretaña, Alemania y Francia, unidos a la propia situación interna y externa que caracteriza a la España posterior a la catástrofe

militar de 1898, ofrecen por lo tanto un prisma muy útil para la comprensión de los recelos que se tenían en Madrid sobre la suerte del archipiélago, y sobre la evolución del proceso imperialista que no sólo se dirigía a la colonización de áreas nuevas, dejadas al margen de esos procesos en los siglos anteriores –China, Marruecos- , sino que incluía una importante redistribución de territorios ligados a antiguas metrópolis. Además durante 1898 había existido asimismo la posibilidad de una intervención norteamericana, máxime teniendo en cuenta los numerosos atractivos que ofrecía el archipiélago: Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife vivían una fase de auge urbano y la economía insular era una economía extrovertida claramente integrada en los circuitos de la comercialización europea.²⁶⁷⁸

Los teóricos del partido conservador antes de acceder a las tareas de gobierno habían analizado otros efectos provocados por los cambios en el panorama de las relaciones internacionales: los nuevos empujes en el proceso de avance capitalista; las nuevas formas de concebir el mundo; las nuevas potencias que disputaban zonas de hegemonía a las más tradicionales; el impulso expansionista y la redistribución de las zonas de anterior colonización; la preponderancia del papel de los mares y los medios de comunicación naval.²⁶⁷⁹ Por lo que respecta a España el 98 había abierto un nuevo rumbo a su papel en el escenario internacional. Se asumía que las derrotas militares en las colonias ultramarinas y asiáticas provocaron riesgos para la integridad de sus territorios fuera de la península. A los riesgos militares se le unieron por una parte, las fórmulas de redistribución territorial que, como señala Jover, se habían convertido en formas de resolver los contenciosos internacionales y, por otra, la confluencia de los intereses de otros países tanto en las costas peninsulares como en las extrapeninsulares. Además de los recelos británicos por la seguridad gibraltareña ante el posible rearme de enclaves españoles próximos al

²⁶⁷⁸ Cfr. Pérez García, J. M.: «El archipiélago canario entre dos siglos: la frontera sur del Atlántico europeo» en *Los 98 Ibéricos y el mar. Tomo IV: La sociedad y la economía en la península ibérica*, pp. 119- 135.

²⁶⁷⁹ Un lúcido análisis de las relaciones internacionales entre 1895 y 1905 es el que ha efectuado José María Jover en la Introducción al Tomo XXXVIII, *La España de Alfonso XIII. El Estado y la Política (1902- 1931)*, Vol. 1, dentro de la *Historia de España de Menéndez Pidal*, Madrid, Espasa- Calpe, 1996 pp. I – CLXIII.

Peñón, la nueva frontera al sur de Europa aparece sacudida por un cruce de problemas que Jover ha resumido de la siguiente manera:

*“ Al otro lado del Estrecho, donde se abre el Atlántico, la conmoción del statu quo se debe al encuentro de las tres principales potencias mundiales: los Estados Unidos, en guerra con España; Alemania, atenta a los posibles logros que pudiera extraer de la crisis; Gran Bretaña, dispuesta a toda costa a mantener el statu quo en el área, sin chocar con ninguna de las otras dos potencias, con las que aspira a mantener y aún a mejorar sus relaciones. Por supuesto que los previsibles perdedores ante el encuentro son las dos potencias menores secularmente instaladas en el área: Portugal y España. España tiene dos motivos de temor: el acercamiento (en 1898) de la guerra a la metrópoli y la posible pérdida de las Canarias.(...) En fin, anotemos el temor de Francia ante la posibilidad de que las Canarias caigan en manos de los Estados Unidos: mal vecino que puede bloquear la deseada ruta Orán- Casablanca.”*²⁶⁸⁰

En esta confluencia de intereses, los archipiélagos atlánticos de Portugal y de España se verán directamente implicados.²⁶⁸¹

Los movimientos ingleses²⁶⁸² orientados a la salvaguardia de los enclaves ibéricos (en su conjunto, tanto lusos como españoles) al norte del Ecuador estuvieron por tanto relacionados con la situación descrita y pusieron de manifiesto el mencionado grado de importancia de estas áreas atlánticas en la política internacional. Jover explica con claridad la estrategia británica al plantear

²⁶⁸⁰ Cfr. Jover Zamora, J. M.: *op. cit* , pp. LXXXIII- LXXXIV.

²⁶⁸¹ Los movimientos alemanes en la costa nor-oeste de África eran objeto de especial atención por parte de Delcassé en las semanas iniciales de 1904. Ello le llevó a entrevistarse en marzo con el príncipe Radolin, Embajador de Alemania en París y a sondear a Radowitz, el Embajador del II Reich en Madrid. Difícilmente se podía entender que el Quai d'Orsay no contemplase con preocupación la entrevista de Vigo entre el Emperador Guillermo II y el joven rey Alfonso XIII. La preocupación se centraba en la idea de que la monarquía española abandonase una postura de neutralidad exterior forzada o, si se quiere, de apatía para aproximarse al II Reich. Oficialmente Guillermo II aprobaba el acuerdo hispano con la República francesa y declaraba en Vigo que el Imperio alemán no deseaba adquisición alguna desde el punto de vista territorial en Marruecos. Únicamente que se mantuviera la libertad en el Sultanato al comercio europeo, y que Alemania tuviese acceso a la construcción de ferrocarriles y a la posibilidad de vender manufacturas en el Imperio. Se descartaba así la idea de una penetración germánica por el valle del Sus. (En 1903 Radowitz, había manifestado en Madrid la necesidad para el II Reich de poseer un puerto en la costa oeste de Marruecos). La entente anglo-francesa parecía haber sorprendido a los diplomáticos alemanes, haciéndolos más comedidos. Jules Cambon, Embajador de Francia en Madrid a Delcassé. Despacho no. 62. 9 de abril de 1904. D.D.F., Vol. V, pág. 4. Los diplomáticos franceses se preocuparon por sondear las intenciones de Alfonso XIII y de la Reina madre, María Cristina, encontrándoles favorables a la idea de un reparto inmediato del Imperio jerifiano. La atracción de España era entendida como una finalidad estratégica y geopolítica de incuestionable importancia para consolidar el dominio galo en el África nor-occidental.

²⁶⁸² Judith M. Brown y Wm. Roger Louis (ed): *The Oxford History of the British Empire. Vol. IV: The Twentieth Century*, Oxford / Nueva York, Oxford University Press, 1999.

las razones de que estos territorios atlánticos se mantuvieran finalmente en su statu quo anterior :
“Pese a la boga de la redistribución y el reparto como práctica internacional, la crisis del 98 se saldará en la región del Estrecho, tanto en el mar de Alborán, como en la ancha bocana atlántica, sin alteración alguna del statu quo territorial; y ello por una razón básica: el mantenimiento del statu quo se identificaba con los intereses de Gran Bretaña, que prefería ver a las Azores y las Canarias, Ceuta y Melilla y las Baleares en manos de sus actuales soberanos, antes que verlas en poder de Estados Unidos, de Alemania, o de Francia, todos ellos peligrosos o molestos competidores en el área. Inglaterra vigiló el no establecimiento de franceses o rusos en las Baleares o en las plazas de soberanía; Inglaterra excluyó las islas de la región norte del Ecuador en su acuerdo de agosto de 1898 con Alemania sobre las colonias portuguesas africanas, y no hubiera consentido jamás que las Azores cambiaran de dueño. Ni las Canarias; en expresión de sir Thomas Sanderson, subsecretario de Estado en el Foreign Office, la anexión por parte de Estados Unidos de las Islas Canarias o la adquisición de una estación carbonera en las mismas, eran posibilidades poco gratas para Gran Bretaña, por cuanto llevarían consigo la presencia de los americanos en lugares realmente próximos a Europa, realmente próximos al Estrecho“.²⁶⁸³

En este contexto, los líderes del partido conservador, primero Silvela y luego Maura percibieron como necesario en el período 1900-1904 abrir un proceso de doble vertiente:

- 1- La búsqueda de un hinterland atlántico y africano que garantizase la seguridad del archipiélago canario.
- 2- El aprovechamiento de este hinterland como vía de expansión económica canaria y en sentido globalizante española hacia el vecino continente.

Por todo ello, las instrucciones dictadas a León y Castillo insistieron en la circunstancia de que dicho hinterland fuese lo más amplio posible. El límite norte para la esfera de influencia meridional en Marruecos propuesto por parte española, era el curso del río Sus. Las aspiraciones del gobierno conservador, como queda reseñado, iban más allá de los intereses geopolíticos, que

²⁶⁸³ Cfr. Jover Zamora, J. M.: *op. cit.*, pág. LXXXVIII.

venían solapados con los puramente comerciales. A pesar de que el Atlas oponía una infranqueable barrera a toda penetración por tierra procedente del norte haciéndolo prácticamente inaccesible, el Sus constituía un rico valle, y su valor venía reforzado por el de su puerta de entrada, Agadir, con un magnífico fondeadero, susceptible de recibir barcos de cualquier tonelaje, teniendo potencias como el II Reich puestas sus miras en la región. Maura y San Pedro consideraban que enfrentada la costa susí a Canarias, debía tener España el monopolio de la influencia en la comarca, penetrando por la costa y utilizando la corriente de los ríos que vertían en el Atlántico como medio de infiltración económica hacia el interior. En otro orden de cosas, San Pedro ordenó que los servicios del Ministerio de Estado preparasen urgentemente un informe en el que se analizaba cuál era el valor y el alcance real de los intereses económicos, religiosos, sanitarios, culturales y aquellos ligados a servicios administrativos en Marruecos²⁶⁸⁴ que España podía esgrimir en la negociación de París y para los cuales aspiraba a seguir gozando del mismo grado de libertad y prerrogativas que tenía asegurados en virtud de los tratados hispanomarroquíes vigentes. Por otro lado, el propósito del gobierno Maura era conseguir una amplia participación para capitales y empresas españolas en las actividades industriales y comerciales llevadas a cabo en el área de influencia francesa, sin que en ésta existiesen privilegios proteccionistas que excluyesen la intervención capitalista hispana.

El gabinete no dejaba de recibir presiones de políticos restauracionistas y hombres de negocios interesados en la ampliación de los derechos y territorios hispanos en Marruecos. El liberal M. Villanueva, como otras figuras financieras u hombres de negocios con intereses comerciales en el Norte de África y con deseos de maximizar sus inversiones, remitía una carta particular a Maura el 16 de mayo,²⁶⁸⁵ insistiendo en la necesidad de que se solicitara del Quai d'Orsay la libertad de circulación de bienes, mercancías, capital y ciudadanos españoles no sólo por

²⁶⁸⁴ Se esgrimía entre otros derechos el que tenían los españoles para poder viajar, residir y establecerse libremente en los dominios imperiales, la existencia de centros de los misioneros en Tánger, Tetuán, Casablanca, Mogador, Saffi, Mazagán, Rabat y Larache, de escuelas religiosas en Tánger, de un hospital y una imprenta en esta misma ciudad y de un servicio de correos con una oficina central en la capital diplomática marroquí.

²⁶⁸⁵ Carta particular de M. Villanueva a Antonio Maura sobre las reclamaciones que debían hacerse a Francia al negociar sobre el Norte de África. A.F.M. Legajo 451 / 2.

el futuro Marruecos francés sino por el resto del África francesa. El senador conde de Guendulain enviaba, a su vez, una larguísima misiva a Maura desde Ceuta, recogiendo el malestar, la sorpresa y el disgusto que en círculos políticos y en algunos sectores de la prensa había motivado el acuerdo colonial franco-británico. A juicio de este político, iba a tener consecuencias negativas en la historia del Magreb. La penetración pacífica francesa iba a ser rehusada y contestada violentamente por el pueblo marroquí. Marruecos no era un imperio dócil y accesible a la colonización europea. Dejándose llevar por los tópicos colonialistas europeos que desconocían la idiosincrasia social del Marruecos imperial, señalaba que se trataba simplemente de una “agrupación de kabilas de razas distintas“, de un país “heterogéneo y semi-salvaje sin cohesión“ y sin elementos civilizadores. Señalaba erróneamente que el Sultán era odiado y permanecía distanciado de sus súbditos, sin gozar de autoridad sobre los mismos; el Majzén asimismo no tenía prestigio ni tampoco fuerza, y estaba dominado por la más terrible corrupción. Concluía señalando que en un conjunto de pueblos de esa naturaleza, fanatizados por la religión, era imposible que calaran los principios de la civilización. Por ello en cuanto se aplicase el protectorado francés comenzaría una protesta general, ante la realidad de las injerencias económicas extranjeras para explotar el territorio. Menos cabía a España iniciar una tarea similar, por encontrarse menos preparada económica y tecnológicamente. España debía esperar, sin precipitarse, al fracaso de la acción gala, para intentar mejorar su situación en el Sultanato. Por ello no debía negociar ningún pacto con París que modificase la integridad territorial de Marruecos. Sugería en cambio una acción de penetración leve desde Ceuta, defendida asimismo por el gobernador militar de la plaza, Bernal. Para convertirse la ciudad en un foco económico, el penal de Ceuta debía desaparecer; debían completarse las obras de fortificación de la plaza; y procurar el asentamiento de obreros en la plaza; reestructurar el cobro de los impuestos de consumos; suprimir el sistema electoral en la ciudad y dotarle para su administración de un carácter más militar; permitir el libre comercio de mercancías sin pagar aranceles aduaneros entre Ceuta y la Península; acordar con el Sultán la construcción de una carretera desde Ceuta a Tetuán realizada con mano de obra marroquí pero vinculada a empresas españolas (“cobrando

jornales en dicha carretera (...) se convencerían que en vez de explotarlos mejorábamos su situación, borrando así su idea fija de que la única aspiración del cristiano es explotarlos“) y conseguir por último el traslado de la aduana marroquí desde Río Martín a las inmediaciones de Ceuta. Para Melilla defendía la creación de un puerto que mejorara sus condiciones comerciales.

14.19. Conclusión de un acuerdo con Francia sobre el reparto de territorios.

Con las nuevas instrucciones de Madrid, el 11 de mayo León y Castillo reanudó las conversaciones con Delcassé, fracasando en su intento de ampliar la delimitación territorial de la zona norte, pero consiguiendo una rectificación en la esfera sur: aunque no consiguió llegar al límite del río Sus, sí obtuvo del titular del Quai d'Orsay una ampliación territorial hasta el río Massa. Al mismo tiempo el Embajador envió un telegrama complementario indicando a San Pedro la necesidad de recabar el apoyo británico para obtener nuevas concesiones de Francia.²⁶⁸⁶ También se encargó de transmitir sus deseos a lord Lansdowne a través del embajador británico en París. Además San Pedro barajó la posibilidad de que se pidiese apoyo a la Monarquía Dual, medida finalmente descartada por la intervención de León y Castillo por encontrarla contraproducente. Las noticias telegrafiadas al *Temps* y a otros periódicos franceses desde Madrid presentaban al gabinete maurista impaciente por firmar el convenio con Francia, mientras que la prensa era refractaria a contraer compromisos en Marruecos, restando estos rumores fuerza en sus negociaciones a León y Castillo y aumentando las dificultades con que tenía que luchar en el proceso negociador.²⁶⁸⁷

Por su parte, el gabinete Maura aspiraba a una ampliación del límite territorial en la esfera norte que alcanzase la orilla derecha del Muluya, y que permitiese la entrada hacia el interior de

²⁶⁸⁶ Telegrama cifrado de San Pedro a León y Castillo. 12 de Mayo de 1904. A.G.A. África. Sección Política (Marruecos). Caja 44 / Ex. 4. Al solicitarse formalmente la intervención del Foreign Office como valedor de España frente a las pretensiones francesas, el titular de Exteriores británico se limitó a señalar que había abogado ante el Quai d'Orsay para que la frontera septentrional de la esfera de influencia española al sur del Imperio se desplazase más al norte, aunque sin llegar al río Sus. Telegrama del Duque de Mandas a San Pedro. 13 de mayo de 1904. A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de España en Londres. Caja 7.024.

²⁶⁸⁷ Telegrama cifrado del Embajador León y Castillo a San Pedro. 14 de mayo de 1904. A.G.A. Fondo político de Marruecos. Caja 44 / Ex. No. 4.

Marruecos de la influencia española a través del valle de este río. Se jugaba con la posibilidad de una penetración económica en el Sultanato en sentido centrípeto, es decir primero en las costas y luego hacia el interior. Las desembocaduras de los ríos debían ser los núcleos de donde debía irradiar la acción de la economía de mercado. Sin embargo, las exigencias francesas suponían que los valles de los tres grandes ríos pertenecientes a la esfera de influencia española –susceptibles de ser utilizados como vías naturales de penetración hacia el interior- en el tratado non-nato de 1902 dejaban de estar incluidas en el protectorado hispano: el Muluya, el Sebú y el Sus.²⁶⁸⁸

La debilidad de los progresos en las conversaciones con Delcassé²⁶⁸⁹ llevó a San Pedro a iniciar una gestión ante Lord Lansdowne, para que éste presionase sobre los franceses y éstos se mostrasen menos reticentes a las pretensiones españolas de consolidar una zona extensa como protectorado en Marruecos.²⁶⁹⁰ A mediados de mayo, empezaron a evidenciarse ciertos progresos en las negociaciones con Francia, que hicieron concebir al gobierno conservador una cierta confianza en la posibilidad de contar con el apoyo británico frente a las pretensiones de París. Lord Lansdowne señaló al Embajador español en Londres, Mandas que por medio de sus presiones, Francia había reconsiderado los límites en la zona noreste de la esfera de influencia septentrional española y los fijaba en la ribera izquierda del río Muluya. Asimismo, España no podría gozar del Sebú como vía de penetración natural hacia el interior del Imperio, pero sí tener acceso al puerto de Larache que permitiría ejercer esa función. Por otro lado, en la esfera meridional, el Quai

²⁶⁸⁸ Telegrama cifrado de San Pedro a León y Castillo. 12 de Mayo de 1904. A.G.A. África. Sección Política (Marruecos). Caja 44 / Ex. 4.

²⁶⁸⁹ *El Temps* y otros periódicos franceses incluían la noticia de que el gobierno Maura estaba impaciente por suscribir el convenio sobre Marruecos con Francia para esgrimirlo como una victoria en las próximas sesiones de las Cortes. León y Castillo señalaría a San Pedro que los apresuramientos en la firma juzgaban en contra de los deseos gubernamentales españoles de conseguir una sensible mejora en las condiciones negociadas. La versión francesa de las negociaciones en: Telegrama de Delcassé a Jules Cambon, Embajador de Francia en Madrid. 5 de mayo de 1904. D.D.F. Tomo V, pp. 108-109. La Reina María Cristina también se entrevistaría con el Embajador francés recalando sus deseos de que se llegara a un pronto acuerdo sobre los límites fronterizos en el septentrión marroquí. La Embajada inglesa también presionó levemente a Jules Cambon en este sentido. Telegrama de Jules Cambon a Delcassé. 5 de mayo de 1904. D.D.F. Tomo V, pág. 110.

²⁶⁹⁰ Telegrama cifrado de San Pedro a León y Castillo. 12 de Mayo de 1904 A.G.A. África. Sección Política (Marruecos). Caja 44 / Ex. 4. Sin embargo los británicos estaban contentos con el acuerdo de abril firmado con Francia: en lo puramente político por haber asegurado la libertad de navegación en el Estrecho de Gibraltar y en lo económico, porque lord Lansdowne no quería ver a las tropas inglesas involucradas en las tareas de mantenimiento del orden y la tranquilidad en Marruecos. Esto lo haría Francia, que además aseguraba el ejercicio de la libre concurrencia económica de todas las naciones europeas al Sultanato durante un plazo de treinta años.

d'Orsay aceptaba una rectificación en los límites fronterizos de Tarfaya, ampliándolos y aproximándolos a los contemplados en el primer proyecto, aunque sin llegar al río Sus.²⁶⁹¹ Mandas, con todo, replicó que lo ofertado por Francia era sustancialmente menos que el territorio pactado en el año 1902. Sin embargo, ni estas quejas ni las posteriores elevadas ante el Subsecretario permanente del Foreign Office lograron arrancar compromisos mayores de la diplomacia británica. Otra cosa eran las impresiones de Mandas que estaba falsamente convencido de la posibilidad de que Lansdowne fuera el valedor, el apoyo de Maura²⁶⁹² a fin de arrancar mayores concesiones de Delcassé.²⁶⁹³

El 17 de mayo el Marqués de Muni²⁶⁹⁴ venía a confirmar en comunicación telegráfica lo anunciado por Mandas desde Londres. Tras varias horas de conversación con Delcassé, y a pesar de la tenaz resistencia de éste, León y Castillo consiguió una leve rectificación de la frontera oriental de la esfera de influencia española en el septentrión marroquí, alcanzando finalmente el thalweg del río Muluya hasta la cresta de montañas que dominan el Uad Defla. En la zona sur, Delcassé se negaba a mover como límite septentrional el thalweg del Tazerualt, un afluente del río Massa, situado al sur de este y cerca de su desembocadura. Ante la insistencia del Embajador

²⁶⁹¹ El 7 de mayo el Ministro de Estado San Pedro se entrevistaba con el embajador francés Jules Cambon y le expresaba su preocupación por la insuficiencia de las concesiones territoriales hechas a España en lo que respecta al hinterland defensivo frente a las Canarias y anunció que León y Castillo iba a solicitar una ampliación al Quai d'Orsay. Telegrama de Jules Cambon a Delcassé. 7 de mayo de 1904. D.D.F. Tomo V, pp. 113-114.

²⁶⁹² Maura parecía especialmente preocupado por concluir el arreglo con Marruecos antes de la apertura de las Cortes. Telegrama de Jules Cambon a Delcassé. 7 de mayo de 1904. D.D.F. Tomo V, pág. 118. Por otra parte, en una nueva entrevista con la Reina María Cristina, Cambon constató las presiones de ésta para que la frontera este de la esfera de influencia española fuera ampliada hasta el río Muluya. Despacho no. 91 de Jules Cambon a Delcassé. 7 de mayo de 1904. D.D.F. Tomo V, pp. 122- 124.

²⁶⁹³ Telegrama del Duque de Mandas, Embajador de España en Londres al Ministro de Estado, Rodríguez de San Pedro. 16 de mayo de 1904. A.F.M. Legajo 360 2 /6. Maura, convencido por Mandas de la sinceridad del apoyo británico escribiría a León y Castillo el 17 de Mayo: “(...) *las manifestaciones del Gabinete de Londres no podrían ser más categóricas en apoyo nuestro, dentro de la medida, que conoce, de nuestras pretensiones con Francia; (...) la sinceridad y efectividad de las buenas palabras parecen garantizadas* (sic) *por el interés egoísta y la notoria conveniencia de Inglaterra, para quien los derechos de España son la más natural y conveniente cortapisa frente a desmedidas ambiciones de su rival*“. Carta particular de A. Maura a León y Castillo. 17 de mayo de 1904. A.F.M. Legajo 370 / 3.

²⁶⁹⁴ La prensa gala estaba particularmente activa, por otra parte en la tarea de conocer los designios del gabinete conservador español en lo tocante a los asuntos marroquíes. Tardieu, cronista de asuntos diplomáticos de *Le Temps*, y a su vez joven diplomático ligado ideológicamente a Delcassé y a Waldeck- Rousseau intentó desplazarse a Madrid para realizar una entrevista con este propósito al jefe del gobierno. Maura se negó a entrevistarse con Tardieu, con tal de mantener el secretismo de las negociaciones de París. Maura menospreciaba el dar a las relaciones internacionales de España un sesgo público y democratizante y apostaba por el hermetismo en las relaciones diplomáticas. Así citaba que de conocerse públicamente sus intenciones expansionistas en Marruecos podían ser obstaculizadas por las tareas de control del Parlamento o por la crítica de la prensa, citando que “entrarían entonces en acción las cotidianas muestras de idiotismo político y de inconsciencia antipatriótica“ propias del acontecer político español.

español para conseguir al norte del Imperio llevar la esfera de influencia española hasta el río Sebú, Delcassé respondió que si España renunciaba al territorio comprendido entre Melilla y el Muluya, aceptaría dicha rectificación.²⁶⁹⁵

Las negociaciones, con todo, amenazaban con llegar a un punto muerto, por la radicalidad e intransigencia no sólo francesa, sino también española que incluso a finales de mayo se negaba a claudicar aceptando una drástica reducción en los límites proyectados en el acuerdo de 1902. Así, San Pedro se quejó de que en la zona sur, la esfera de influencia española en el Imperio no seguía el curso completo del río Draa, hasta llegar al meridiano 8°. En su lugar, los franceses propugnaban una nueva frontera que recortaba la proyectada en 1902, pues sólo alcanzaba hasta el meridiano 10°, aduciendo que ya había intereses galos creados en aquellas regiones.²⁶⁹⁶ La comarca intermedia entre ambos meridianos era juzgada de considerable interés para España por sus condiciones naturales. Por ello, León y Castillo no se quedaría conforme sólo con la concesión planteada por Delcassé de llevar definitivamente el límite este de la esfera española al curso del río Muluya. El 14 de mayo, el Marqués del Muni entendió que este ensanche era solo una ‘entrada en materia’ para seguir discutiendo y reclamó Rabat y el Sus como partes indiscutibles de las esferas españolas. Ante estas pretensiones, el titular de Exteriores francés creyó necesario interrumpir las conversaciones.²⁶⁹⁷ Todavía el gabinete Maura confiaba en que Lansdowne sostendría eficazmente

²⁶⁹⁵ Telegrama cifrado de León y Castillo a Rodríguez San Pedro. 17 de Mayo de 1904. A.G.A. Fondo político de Marruecos. Caja 44 / Ex. No. 4. La documentación francesa no es coincidente: según un despacho que remitió a Jules Cambon, Delcassé ofertó el 11 de mayo a León y Castillo la fijación de la frontera en las crestas montañosas que dominaban la orilla izquierda del Muluya, a cambio de una concesión que consistía en fijar, al sur, la frontera en lugar de en Aglou, en el río Massa. Telegrama de Delcassé a Jules Cambon, 11 de mayo de 1904. D.D.F., Tomo V, pág. 136. Otra leve rectificación ofertada por Delcassé fue alcanzar como límite sur de la esfera septentrional española, el río Sebú. El conde Von Bülow aconsejó a España emprender una moratoria en las negociaciones con París, de forma que Inglaterra acabara por reflexionar y entregar Tánger a los españoles. La Reina madre María Cristina declarararía, en una conversación con el Embajador germánico, Radowitz, mostrarse hostil a toda precipitación en la firma del convenio,

²⁶⁹⁶ San Pedro se quejó amargamente de que eran excusas, pues estos intereses franceses en la parte oriental de la zona sur de influencia española ya existían cuando se redactó el proyecto de convenio de 1902, y porque en la parte comercial del nuevo tratado ya se estaba procurando dar a los intereses económicos toda clase de garantías de libertad de acceso en las respectivas áreas de influencia. Telegrama de San Pedro a León y Castillo. 19 de mayo de 1904. A.G.A. Fondo político de Marruecos. Caja 44 / Ex. No. 4. El 12 de mayo, Cambon había telegrafiado de nuevo a Delcassé que la actuación española en las negociaciones de París estaba muy condicionada por la presión de las Cortes y de la prensa. Cambon consideraba irrenunciable para España fijar el límite este de la zona de influencia en el mismo curso del Muluya. Telegrama de Jules Cambon a Delcassé. 14 de mayo de 1904. D.D.F. Tomo V, pág. 146.

²⁶⁹⁷ Ante la paralización de las negociaciones, Delcassé consideró conveniente prescindir de León y Castillo y ofertar directamente a San Pedro / Maura la frontera en el thalweg del Muluya hasta la proximidad de la confluencia con el río Defla. Telegrama de Delcassé a Jules Cambon. 14 de mayo de 1904. D.D.F. Tomo V, pp. 147-148.

las pretensiones españolas, aunque los días siguientes confirmarían la impresión de que el apoyo inglés no iba a cristalizar.²⁶⁹⁸

León y Castillo comenzó a quejarse reiteradamente de la escasa intensidad de la acción británica a favor de España,²⁶⁹⁹ lo que hacía todavía más difícil la situación diplomática del gabinete Maura para conseguir los límites reclamados.²⁷⁰⁰ Los periódicos galos habían iniciado una campaña contra Delcassé, porque los círculos coloniales deseaban presionar en la negociación con España. El pretexto para arremeter contra el titular del Quai d'Orsay era el rumor de que Francia cedía a España la costa comprendida entre Melilla y el Sebú, y Tánger en especial. Dado que el gobierno español no contaba con el apoyo expreso del británico para hacer frente a las pretensiones franceses (ahora redobladas por tener la prensa en contra) de minimizar la extensión territorial concedida a España, el Marqués de Muni consideró oportuno aconsejar a Maura la pronta aceptación de las propuestas de Delcassé. En este estado de la negociación, el Embajador de Francia en Madrid solicitó al presidente Maura una entrevista que le fue concedida el 21 de mayo. La visita de Cambon tenía como único objeto, evitar más demoras en la conclusión de las

²⁶⁹⁸ Telegrama de Rodríguez San Pedro a León y Castillo. 17 de mayo de 1904. A.G.A. Fondo político de Marruecos. Caja 44 /Ex. 4. El 16 de mayo San Pedro telegrafiaba al Duque de Mandas requiriendo de nuevo el apoyo británico. En esta ocasión se buscaba que el Foreign Office presionase sobre Francia para conseguir la mayor extensión posible del área de influencia española, con el señuelo de que España garantizaría la libertad de comercio y de circulación de capitales en su zona y Francia no lo iba a hacer. Telegrama de San Pedro a al Duque de Mandas. 17 de mayo de 1904. A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de España en Londres. Caja 7.024.

²⁶⁹⁹ Interpelado de nuevo el Duque de Mandas, el 20 de Mayo se entrevistó con el subsecretario permanente del Foreign Office que escuetamente se limitaba a informar de los contactos habidos entre Lansdowne y el Embajador de Francia en Londres. Tanto Lansdowne como el subsecretario marcharían de vacaciones a Irlanda a finales de mayo, al interrumpirse la vida política por la semana de Pentecostés. En tales condiciones el apoyo inmediato de Gran Bretaña a España no se iba a dar. Telegrama del Duque de Mandas a Rodríguez de San Pedro. 20 de mayo de 1904. A.F.M. Legajo 360 2 /6. El 28 de mayo Mr. Villiers, subsecretario ayudante del Foreign Office acudía a visitar la Embajada española, notificando al Duque de Mandas los contactos de su departamento con el Quai d'Orsay. El Embajador en Londres de la República, Cambon señaló que Francia podía admitir que el límite este de la zona de influencia española en el norte de Marruecos llegase a la boca del Muluya y remontase el río hasta cierta distancia. A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de España en Londres. Caja 7.024. El 16 de mayo el Marqués de Lansdowne se quejaba al Embajador francés en Londres, Paul Cambon de que el Duque de Mandas no cesaba de importunarle respecto a Marruecos. El titular del Foreign Office (a quien Cambon ya había puesto previamente en guardia contra las reclamaciones de España) subrayó que no respondía a las peticiones del gobierno Maura y evitaba entrometerse en una negociación que pertenecía exclusivamente a Delcassé. Por último, Lansdowne preguntó a Cambon si era posible conceder a los españoles el thalweg del Muluya como punto determinante que forzase el final de las negociaciones. Cambon respondió que el 16 de mayo, Delcassé había ofertado a León y Castillo la concesión del Muluya y del río Massa. Despacho no. 146, confidencial de Paul Cambon, Embajador de Francia en Londres a Delcassé. 18 de mayo de 1904. D.D.F. Tomo V, pág. 166.

²⁷⁰⁰ Telegrama de San Pedro al Duque de Mandas, Embajador de España en Londres. 20 de mayo de 1904. A.F.M. Legajo 360 2 /6.

conversaciones concernientes al reparto de territorios en Marruecos.²⁷⁰¹ En Francia, el partido colonial daba a conocer un artículo en *L'Eclair* el 13 de mayo, *La négociation espagnole*, en el que se posicionaba radicalmente en contra de una salida española al Atlántico marroquí.

A esas alturas, las presiones de León y Castillo se habían centrado en la reivindicación de un territorio comprendido hasta la desembocadura del Sebú y una proyección hacia el interior que llegara, al norte de Wazzan, al Yebel Sarsar. Los límites de la zona española no serían los de la frontera meridional del Rif; al contrario, se adentrarían considerablemente hacia el sur. León y Castillo obraba asesorado por el geógrafo Gonzalo de Reparaz, que lo asistía en las negociaciones.²⁷⁰² Según Reparaz, este territorio permitiría a España poseer el control total de la zona del Imperio colindante con el Estrecho de Gibraltar y su retropaís. Además del valor militar, estaba el económico de la región. Era una zona atlántica fertilísima la que llegaba al Sebú, llena de huertas por la abundancia de ríos. Además alguna de las vías fluviales era navegable y se podía llegar hasta Alcazarquivir. Ello facilitaría el amurallamiento estratégico de la zona. Los franceses se mostraban totalmente opuestos a permitir un hinterland amplio desde el mar para España. El estratégico territorio de Wazzan, la tierra de los influentes chorfa aliados de Francia no iba a ser cedido jamás por el gobierno de la República. Tampoco deseaban ceder Tánger, uno de los puntos vitales del Marruecos imperial. Reparaz argumentaba a Maura que los intereses económicos españoles en esta ciudad eran importantes; había una importante colonia obrera. Se podía permutar a Francia por las Chafarinas, facilitando la introducción de estos en la zona del río Kiss. Según Reparaz las montañas rifeñas no eran una frontera segura para España, por ello deseaba llevar bien hacia el sur la frontera de la esfera de influencia española en el septentrión marroquí.²⁷⁰³

Historiográficamente se ha insistido en que los conservadores españoles se habían negado en diciembre de 1902 a firmar el acuerdo de reparto de Marruecos por el temor a una reacción por parte de los ingleses y por el temor a que la zona designada como de influencia española fuese

²⁷⁰¹ Telegrama de Antonio Maura a Rodríguez San Pedro. 21 de mayo de 1904. A.F.M. Legajo 360 2 / 6.

²⁷⁰² Carta particular de Gonzalo de Reparaz a Antonio Maura. 20 de mayo de 1904. A.F.M. Legajo 360 1 / 4.

²⁷⁰³ Carta particular de Gonzalo de Reparaz a Antonio Maura. 3 de junio de 1904. A.F.M. Legajo 360 1 / 4.

demasiado amplia para los recursos del país. La comprobación de los archivos diplomáticos nos muestra una imagen, la del gobierno conservador de A. Maura en la primavera de 1904, muy batallador en la tarea de mantener los límites de la esfera de influencia española lo más próximos a los del acuerdo de 1902. En fecha 20 de mayo, encontramos todavía a León y Castillo discutiendo con Delcassé para obtener nuevas concesiones territoriales en el río Draa, aunque esas negociaciones resultaron infructuosas.²⁷⁰⁴ Dos días después, León y Castillo volvía a telegrafiar al Ministerio de Estado informando que una nueva entrevista con el titular de Exteriores francés había resultado también inútil y que estimaba peligroso insistir de nuevo, ya que el Ministro francés estaba cada día más asediado por los colonialistas, por la oposición en las Cámaras y por sus compañeros del Consejo de Ministros que querían reducir las concesiones a España. Una vez que se recibieron las instrucciones oportunas de Madrid acabó por aceptar, por tanto, las proposiciones de límites.

Al mismo tiempo, las instrucciones transmitidas a León y Castillo en un despacho reservado de 24 de mayo, insistían en la necesidad de obtener sustanciosas ventajas comerciales en Marruecos en el marco de las negociaciones con Francia. En particular se citaba insistentemente la conveniencia de reforzar el papel de la *Compañía Trasatlántica*, a cuyo cargo corría la comunicación marítima entre la península y Tánger, el noroeste de Marruecos, el archipiélago de Canarias y el golfo de Guinea, además de la creación de un centro mercantil en Tánger, con sucursales en todos los puertos habilitados al comercio extranjero en Marruecos y en ciudades del interior, generando así un tráfico bastante activo. La *Compañía* había establecido una central eléctrica en Tánger que mantenía en funcionamiento, no obstante lo gravoso económicamente del proyecto. Además San Pedro ordenó a León y Castillo que hiciese valer los intereses financieros españoles, plasmados en el empréstito hispano al Sultanato y que sugiriese al Quai d'Orsay que éste debía permitir (cosa que Delcassé no estaba dispuesto a hacer) que la banca española

²⁷⁰⁴ Telegrama cifrado de León y Castillo a Rodríguez San Pedro. 20 de mayo de 1904. A.G.A. Fondo político de Marruecos. Caja 44 / Ex. No. 4.

participase en el nuevo empréstito ofertado a Mawlay Abd al- Aziz por banqueros galos.²⁷⁰⁵ Esta concurrencia al acoso financiero del Sultanato consolidaría el acuerdo francoespañol. Se ofertaría la imagen pública de que España era digna de ser considerada como una nación imperialista, en condiciones de concurrir eficazmente a la acción colonial, asegurando el orden, la estabilidad y la seguridad económica que necesitaba el Majzén para su consolidación. Por lo tanto, León y Castillo debía pugnar por la igualdad de trato económico en el futuro del Imperio y por el régimen abierto para las empresas o capitales españoles en el momento de concurrir a la creación de infraestructuras civiles en el Sultanato; debía luchar por conseguir aquellos elementos que pudieran favorecer la penetración comercial española. León y Castillo debía de pugnar además de manera precisa y terminante por el principio de que la iniciativa de cualquier empresa en las respectivas zonas de influencia debía corresponder fundamentalmente a la nación tutora de dicho territorio, permitiendo, eso sí, la libre admisión de personas y capitales de la otra esfera. Era una forma de asegurar que de entrada, las empresas francesas no desplazaran a las españolas en el área de protectorado de España. La peseta debía seguir siendo asimismo moneda de curso legal por todo el Imperio.²⁷⁰⁶

A finales de mayo se cerraba, por consiguiente, el apartado de las negociaciones correspondiente a la delimitación territorial de las respectivas zonas de influencia, al aceptar Francia en la zona norte que el límite oriental español estuviese establecido en la ribera del Muluya

²⁷⁰⁵ Poco a poco se revelaría la dificultad de que los banqueros españoles participasen en él. La Legación francesa preocupada porque el empréstito galo se firmase cuanto antes y a fin de ayudar a la *Paribás* remitió a Fez al diplomático conde de Saint-Aulaire. D.D.F., Vol. V, Telegrama de Saint-René Taillandier a Delcassé. 12 de abril de 1904, pp. 14-15. Por otra parte, otro competidor se presentó en Tánger. Brun, director general de la *Compagnie marocaine* (antigua sociedad de los establecimientos Gautsch) llegaría a la ciudad, señalando que su compañía, sostenida por un grupo financiero, quería entrar en conversaciones con el Majzén para la firma de un contrato de empréstito. Quería disputar al sindicato representado por el Paribás la preferencia que éste deseaba para la obtención del contrato de infraestructuras y obras públicas. Saint- René Taillandier intentaría disuadir a Brun., señalando que ya se había firmado un acuerdo el 18 de abril entre Delcassé y el Paribás. Sin embargo, las dificultades para el empréstito francés se vieron pronto allanadas: a) los banqueros españoles rechazaron la posibilidad de entrar en combinación con los galos para un empréstito al Sultán, posibilidad que les sugería el gobierno maurista; b) después de haber recibido un telegrama de Saint- René Taillandier, Georges Louis, director de Asuntos Políticos del Quai d'Orsay se entrevistó con representantes del Paribás y con los de la "*Compagnie marocaine*" para que los sondeos efectuados por Brun fuesen suspendidos. Telegrama de Saint-René Taillandier a Delcassé. 2 de mayo de 1904. D.D.F. Tomo V, pp. 95-96. El 16 de Mayo el *Paribás* llegaba a un acuerdo con la *Compagnie Marocaine* por el cual esta última retiró su proyecto de empréstito al Sultán, a cambio de una participación de medio millón de francos en el empréstito del *Paribás*.

²⁷⁰⁶ Despacho reservado no. 197 de Rodríguez San Pedro a León y Castillo. 24 de mayo de 1904. A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de España en París. Caja 5.846. Los marroquíes estaban muy acostumbrados a los 'duros', las monedas de cinco pesetas españolas. San Pedro estaba preocupado porque los establecimientos creados por los españoles -escuelas misiones, oficinas postales - en diversos puntos de Marruecos fueran respetados.

(primitivamente Delcassé había pretendido que estuviese en los montes de la orilla izquierda del río).²⁷⁰⁷ Con todo, las concesiones territoriales del Quai d'Orsay, hechas en el momento en que arreciaba la campaña anti-hispana de los colonialistas galos, dirigidos por Etienne y agrupados en el *Comité para el estudio de Marruecos*,²⁷⁰⁸ eran mínimas. Comenzaba a principios de junio²⁷⁰⁹ una

²⁷⁰⁷ Telegrama de San Pedro al Duque de Mandas. 29 de mayo de 1904. A.F.M. Legajo 360 2 /6.

²⁷⁰⁸ El *Comité para el estudio de Marruecos*, constituido recientemente había realizado una suscripción, iniciativa que le había llevado a recaudar 60.000 francos, con los que preparar una primera expedición exploradora a Marruecos. Reparaz advertía angustiado que era absolutamente preciso que en un momento en que se dilucidaba el futuro de Marruecos surgiese cuanto antes una acción similar en España, paralela a la francesa. Reparaz deseaba trazar el proyecto de programa de lo que debía ser esa acción. En un momento en que se empezaban a reunir los datos para confeccionar un inventario de las riquezas y recursos del septentrión marroquí era necesario, entendía el geógrafo, buscar el medio de establecer una comunicación terrestre entre Ceuta, Peñón de Vélez, Alhucemas, Melilla y Chafarinas, reconociendo primero el itinerario a seguir. Carta particular de Gonzalo de Reparaz a A.Maura. 23 de junio de 1904. A.F.M. Legajo 360 1 /4.

²⁷⁰⁹ En España la cuestión marroquí fue debatida ampliamente en el Congreso de los diputados a raíz de una interpelación parlamentaria del diputado carlista Nocedal el 3 de junio. En el transcurso de los debates el día 8 tomaba la palabra el ex ministro de Estado en el gabinete Sagasta, el Duque de Almodóvar, para defender la política exterior de los liberales concerniente al tema marroquí en 1901-1902. A continuación el antiguo jefe de la diplomacia española atacó el artículo del conservador Silvela en *La Lectura* en agosto de 1901 (en pro de una alianza con Francia) señalando que había constituido un verdadero compromiso ante el país. Acusó a los conservadores de haber llevado una "política de prudencia, pusilanimidad y desconfianza", de lamentables resultados. Citó al respecto textos de su compañero de partido, el Embajador en París León y Castillo que tendían a demostrar la imprevisión imperdonable del gobierno Silvela-Abarzuza a finales de 1902 y terminó con un directo requerimiento al gobierno de Maura a que explicase su posición ante la cuestión marroquí. Cfr. Campoamor, J. M^a.: *La actitud de España ante la cuestión de Marruecos (1900- 1904)*, Madrid, C.S.I.C, 1951, pp. 184-185. Silvela encontró oportuno replicar públicamente al Duque de Almodóvar remitiendo una carta abierta al político liberal que vio la luz en la prensa el 11 de junio. Admitió haber recibido en agosto de 1902 una invitación confidencial del gobierno sagastino a conferenciar y que el 6 de Septiembre, Almodóvar le había transmitido la existencia de un proyecto de convenio con Francia sobre Marruecos que encontró excelente. A continuación el antiguo líder de los conservadores echó en cara a Almodóvar que tres meses después, cuando fue nombrado jefe de gobierno, el convenio aún no había sido firmado. Cosa que echó en cara a la circunspección y el comedimiento de Sagasta. Aun considerando importante asegurar la acción española en el futuro, Silvela no había deseado comprometerse a espaldas de Inglaterra en un momento en que todavía existían litigios coloniales pendientes entre Reino Unido y Francia. Es más, el apoyo diplomático que ofertaba Francia a España (no militar) no le había parecido garantía suficiente para aceptar un tratado de reparto de Marruecos. Por ello, entendió como ineludible el deber de suspender la firma del tratado hasta no obtener el conocimiento pleno y la aprobación de todas las potencias amigas con las que España debía ajustar su política exterior. Cfr. *El Imparcial*: "España en Marruecos. El tratado enigmático. La carta de Silvela". 11 de Junio de 1904. El Duque de Almodóvar replicaría también en carta abierta el 12 de junio señalando que en la reunión celebrada en Madrid el 6 de septiembre de 1902 en la que intervinieron Silvela, León y Castillo, Sagasta y Almodóvar, el primero había aprobado expresamente la política exterior llevada a cabo por el líder liberal y al día siguiente, la redacción del proyecto de bases con Francia. A continuación Almodóvar se desmarcaría como el político restauracionista que más se aproximó a la verdad al recordar sus recuerdos históricos sobre el fallido tratado de 1902, señalando que fueron dilaciones en las negociaciones diplomáticas las que impidieron la firma del acuerdo; pero en todo caso, introdujo una falsedad: si bien recalco que a Silvela le había parecido garantía suficiente en septiembre el 'apoyo diplomático de Francia', mintió al decir que la diplomacia española no solicitó nada más. La documentación existente en Alcalá de Henares lo desmiente. Es evidente que Sagasta solicitó, aunque no obtuvo de Francia apoyo militar. En todo caso Almodóvar achacaba a Silvela la responsabilidad de una ocasión perdida recalcando que Gran Bretaña no se hubiera opuesto a un reparto del Imperio marroquí que otorgaba a España una gran parte del septentrión del Imperio marroquí. Se apoyaba en algunos signos de la política exterior británica, singularmente en las palabras de lord Percy en la Cámara de los Comunes en 1904. Este político había resaltado que Inglaterra reconocía desde un principio que no se podía tolerar ningún arreglo con Francia respecto a Marruecos sin tener en cuenta los 'inegables derechos' de España en el Sultanato. A continuación resaltó que se había firmado el convenio con Francia, sólo en la inteligencia de que los gobiernos de España y Francia llegarían a un acuerdo posterior, y que éste sería comunicado al Reino Unido. A. Maura intervino en el Parlamento para destacar la inoportunidad de airear públicamente en las Cortes la discusión con París de la cuestión de Marruecos, en un encendido cántico a favor de la diplomacia secreta. El ex ministro Villaneva, del partido liberal y

segunda fase en las negociaciones en torno a Marruecos entre la élite gobernante española y la francesa.²⁷¹⁰ De nuevo, el gabinete conservador solicitó la ayuda de Gran Bretaña para que ésta doblegara la voluntad de Delcassé, centrada esta última en evitar la penetración económica española en el territorio imperial marroquí.²⁷¹¹ Mandas expondría a Lansdowne los recelos del gabinete maurista de que Francia no permitiera la libre concurrencia económica en el Sultanato. A juicio de Mandas, Francia al negociar con España actuaba por delegación del Reino Unido tras sus acuerdos con ese país, y esto constituía un motivo para que la diplomacia británica interviniese. Lord Lansdowne se zafó de contraer compromisos y acuerdos en este sentido con el Embajador

próximo a Montero Ríos estipuló que el gobierno español debía ejercer su influencia, sin límites de ninguna índole, sobre todo el Imperio marroquí. El conde de Romanones adujo en una intervención posterior que cabía esperar que España recibiese una zona de influencia en la parte más rica y productiva del Imperio y que esta esfera debía abarcar tanto costas mediterráneas como atlánticas, es decir debía consistir básicamente en lo que España había obtenido de Francia en las negociaciones seguidas por los liberales en 1902. En caso contrario, de que Francia no se aviniese a tales condiciones, estimaba oportuno no comprometerse a firmar tratado alguno, y esperar a que en Marruecos germinase el odio anti-francés, por si de ese odio se podía derivar una corriente de afecto entre los habitantes del Sultanato hacia España. A continuación criticó la falta de un sentimiento colonialista en la población española que achacó al secretismo de la política internacional española. Reveló en este sentido que España había estado durante cinco años comprometida con la Tríplíce sin que nadie lo supiese. Por último criticó la concesión que los gobiernos conservadores habían hecho en 1903 para que pudiera tocar en Cádiz el cable telegráfico francés de Tánger y demandó que la concesión fuera anulada. En la sesión del 9 de junio Romanones protestó contra la actitud de la prensa gala que trataba a España como cliente de Francia, cuando las relaciones entre las dos potencias debían ser establecidas sobre un trato entre iguales. San Pedro repuso que la actitud de esa prensa no reflejaba la del gobierno de la República. Maura defendió la concesión a Francia del cable en Cádiz. La intervención de Almodóvar fue muy escueta y se limitaría a repetir lo que en carta abierta había manifestado a Silvela: que al ocupar el Ministerio de Estado durante el bienio 1901-02, había logrado del gobierno republicano un acuerdo lleno de ventajas para España ; que de este convenio tenía noticias fehacientes Silvela, pues como jefe de la oposición se le habían confiado por parte de Sagasta y que era asombroso que el gobierno conservador en diciembre de 1902 hubiese abandonado el proyecto, a pesar de la inclinación de Silvela a pactar con Francia, notoria en sus trabajos de publicista y en sus discursos parlamentarios. La intervención del republicano Salmerón se centró en consignar la necesidad de un acuerdo con Francia para acompañarla en la obra civilizadora de Marruecos, oponiéndose así a los postulados de Villanueva y Romanones. Cfr. “España en Marruecos“, en *Nuestro Tiempo. Junio de 1904*, pp. 328- 331; también: Telegrama de Jules Cambon a Delcassé. 10 de junio de 1904. D.D.F. Tomo V, pp. 242-243.

²⁷¹⁰ . Los debates en las Cortes sobre los asuntos de Marruecos concluyeron pronto gracias a la astucia de Maura que hizo derivar las discusiones hacia el tema de las conversaciones de 1902 y a la presunta participación de España en la Tríplíce. El periódico madrileño *El Globo* publicaría un texto apócrifo sobre el tratado ‘firmado el 11 de noviembre de 1902’ sobre Marruecos entre Francia y España. Esta publicación impulsó a un senador, Croizard a interpelar a San Pedro. Éste replicaría que no había habido acuerdo alguno entre los dos países y que el texto respondía a fantasías y especulaciones de la prensa. Abarzuza, el ex ministro de Estado del gabinete Silvela en diciembre de 1902 tomaría la palabra para precisar que la política de su gobierno, al renunciar a la firma del tratado, había sido ajustar la política exterior española a un acuerdo con todas las potencias que tuvieran intereses importantes en Marruecos, conseguir una participación en los empréstitos realizados al Sultán y obtener de todas las potencias el reconocimiento de los derechos de España y la promesa de que nada se haría en Marruecos sin el consentimiento de España. A continuación resaltó que España no se había dejado sorprender ni anular por un acuerdo anglo-francés. El rechazo a la firma del tratado con Francia sobre Marruecos venía explicado porque a las alturas de finales de 1902, las rivalidades coloniales entre Francia e Inglaterra seguían siendo tan intensas que no se podía cerrar un acuerdo sobre la cuestión marroquí sin que ellas hubieran dirimido sus diferencias. Silvela no había querido correr aventuras. Las discusiones volvieron a centrarse en el punto del ‘apoyo diplomático’ que Francia había ofertado a España en noviembre de 1902 y que mientras los liberales juzgaban como cláusula suficiente para garantizar el disfrute de un Imperio en Marruecos, los conservadores no entendían como segura.

²⁷¹¹ Telegrama del Duque de Mandas a Rodríguez San Pedro. 11 de junio de 1904. A.F.M. Legajo 360 2 /6.

español. Se felicitó por lo adelantadas que estaban las negociaciones entre España y Francia, añadiendo después que el Embajador galo en Londres, Paul Cambon, le había señalado que eran únicamente ciertos detalles los que faltaban por arreglar. Simplemente señaló que la libertad de comercio estaba estipulada expresamente en el pacto colonial con Francia y que confiaba en el compromiso contraído por el gobierno republicano.²⁷¹²

14.21. Resumen de la segunda fase de las negociaciones francoespañolas.

El acuerdo de reparto de esferas de influencia había desatado las más vivas reservas por parte del Ministro francés en Tánger, Saint- René Taillandier. Este rechazaba cualquier limitación fronteriza, que comprometiese gravemente la acción reformadora y civilizadora que la Declaración de Londres había encargado a Francia en el conjunto del Imperio. El diplomático Saint Aulaire, en misión en Fez, llamaba la atención de Saint-René y de Delcassé sobre las inquietudes que suscitaba en el Imperio el rumor de un posible acuerdo de Francia con España. Saint- Aulaire apuntaba que el Majzén consideraba que España era incapaz de ejercer un mandato europeo en Marruecos sino era bajo la forma de una intervención de orden militar o religiosa. Esto sería un pretexto para que los enemigos de Francia le acusasen en Marruecos de aliarse con el fanatismo español y contra el Islam, por razones de política europea (búsqueda de un aliado potencial frente al II Reich). Las quejas de Saint- René Taillandier cesaron cuando recibió del Quai d'Orsay una comunicación con los artículos secretos de Londres, que establecían una delimitación inevitable de territorios, y la garantía de que las disposiciones relativas a un reparto territorial de Marruecos serían secretas durante largo tiempo.

Por ello Delcassé trató de hacer aceptar al gabinete Maura como conclusión al acuerdo sobre Marruecos el mismo procedimiento que el adoptado en Londres en las conversaciones con Inglaterra: una declaración pública acompañada de artículos secretos. Por razones de política

²⁷¹² Telegrama del Duque de Manda a Rodríguez San Pedro. 15 de junio de 1904. A.F.M. Legajo 360 2 /6.

interior, el gabinete Maura quería convertir la firma del tratado sobre Marruecos en un éxito ante las Cortes y la prensa. San Pedro y el Marqués del Muni lucharán por hacer público el tratado. Al primero, Jules Cambon le respondió que un reparto público de Marruecos expondría a las potencias colonialistas a un conflicto armado, que Francia no deseaba. Los franceses querían introducir subrepticamente su protectorado en Marruecos. Delcassé respondió al segundo que la publicación del acuerdo exasperaría al Sultán y a las tribus, y que el restablecimiento del orden en el Sultanato forzaría el envío de una expedición militar.

La cuestión del secreto del tratado fue más difícil de resolver que el reparto territorial. A este problema se uniría el de convenir las condiciones en las cuales los dos gobiernos ejercerían la acción protectora en el Sultanato. La cuestión había sido estudiada previamente por los servicios del Quai d'Orsay en una nota que habían preparado en julio de 1902 con ocasión de las primeras conversaciones con los españoles. El documento consideraba que España, despojada de sus colonias en 1898, había cifrado sus ambiciones exteriores en Marruecos y en consecuencia, sin rechazar de plano el mantenimiento del 'statu quo', se preveía que había que examinar el tema del reparto de territorios. El documento estudiaba las diversas formas posibles: conquista, protectorado, influencia predominante sobre las grandes empresas de utilidad pública, en las cuales habría que prever la preponderancia política de cada una de las dos potencias en su propia esfera. En definitiva, se llegaba al concepto de 'reparto pacífico'. Sin embargo, Maurice Paléologue, colaborador próximo y consejero de Delcassé, señala en sus "Memorias" que la negociación de París, si bien tenía por objeto delimitar los derechos e intereses de España, debía servir para reconocer a Francia "un privilège de suréminence politique".²⁷¹³ En otros términos, y siguiendo el testimonio de Paléologue, hacer constatar oficialmente a los españoles que ellos habían fracasado en su misión histórica como potencia colonialista y debían ceder el paso a los franceses.

Para el gabinete Maura, en cambio cualquier 'convenio' no respondía más que al deseo de una fórmula de repartos de territorios. Jules Cambon tenía razones para pensar que el joven rey

²⁷¹³ Cita contenida en Marchat, H : *op. cit.*, pág. 124.

Alfonso XIII y la Reina Madre deseaban ese reparto de forma inmediata. San Pedro señaló al respecto al embajador galo que él veía que había dos medios de abordar la cuestión. O bien la influencia europea se ejercía sobre el Sultán en forma de ‘protectorado velado’, en el cual España debía participar, o bien se procedía a un reparto de Marruecos en esferas de influencia destinadas a transformarse en posesiones territoriales el día en que el Imperio marroquí se deshiciera. En el mes de junio, León y Castillo se dirigiría a Delcassé lamentando que el proyecto del Quai d’Orsay bloqueaba la penetración económica española y limitaba su capacidad de acción en la porción territorial reservada a España. El gabinete Maura objetaba que Delcassé rechazaba la idea de un condominio francoespañol sobre el Sultanato. Las negociaciones se complicaron en el contexto del rapto del americano Perdicas y del británico Varley por el Raisuni, liberados por la intervención de los protegidos franceses, los chorfa de Wazzan. Las presiones francesas consiguieron que el Sultán aceptara que dos oficiales galos procediesen a la reorganización de la policía de Tánger, a la vez que las unidades navales galas volvían a hacerse presentes en las aguas marroquíes.

San Pedro alertaría inmediatamente al Embajador británico en Madrid, Egerton y a Mandas en Londres. Este último señaló a Lansdowne que las exigencias de Delcassé eran contrarias al espíritu de la declaración francobritánica, que literalmente no se limitaba sólo a conferir algunos kilómetros de suelo marroquí a España. Ésta tenía una serie de derechos sobre el Sultanato, que ahora eran ignorados. A pesar de los esfuerzos de León y Castillo de llegar a un acuerdo con el Quai d’Orsay, viajando a España para llevar a cabo consultas en Madrid antes de que Delcassé iniciase sus vacaciones en Ardèche, la negociación quedó bloqueada en julio. El propio Maura asumió el protagonismo de las negociaciones e intentó sugerir una fórmula escrita susceptible de conciliar los intereses de España y las necesidades que la prudencia imponía a Francia. Los miembros del gabinete conservador se niegan a asistir como simples espectadores a las reformas del Sultanato que Francia va a emprender y rechazan no poder entrar en posesión de las tierras que les han sido prometidas hasta que fracase la política francesa de querer mantener la apariencia del ‘statu quo’. Las dificultades no pueden ser soslayadas, aunque finalmente Jules Cambon consigue

arrancar de San Pedro la promesa de no reclamar la administración inmediata de la futura esfera de influencia española, a cambio de conservar la facultad de crear escuelas y participar en la creación de las infraestructuras marroquíes en colaboración con los franceses, sin detener la acción de éstos ni comprometerla con imprudentes intervenciones. En definitiva, el problema consistía –como Jules Cambon expondría en un despacho el 9 de agosto de 1904– en “*reconnaître à l’Espagne une zone d’influence sans lui y reconnaître une part d’influence*“.²⁷¹⁴ Se llegará, tras una serie de contactos que se escalonan de 25 de junio a 15 de agosto, a una fórmula que Mandas a título personal presentará a Lansdowne, y que acaba por ser asumida por Jules Cabon, que la juzga aceptable introduciendo algunas modificaciones: una vez establecida la igualdad en derechos económicos entre Francia y España, esta última acepta no ejercerlos por un período de quince años. En contrapartida, la República francesa evitará toda iniciativa por su parte, cerca del Majzén, susceptible de crear conflicto con los intereses españoles. En un segundo período, mientras se mantenga el ‘statu quo’, la acción de Francia influyendo sobre el Majzén en lo que concierne a la esfera española, no se ejercerá más que tras un acuerdo con España. Si por cualquier razón, el ‘statu quo’ no se mantenía, España retomaba su plena libertad de acción.

²⁷¹⁴ La cita de Jules Cambon en Marchat, H : *op. cit.*, pág. 125.

14.22. La segunda fase de las negociaciones francoespañolas: la tensión planteada en torno a la publicación del convenio.

El primer motivo de desacuerdo con París se produjo a partir del 22-23 de mayo cuando León y Castillo y Delcassé comenzaban la redacción del proyecto de convenio²⁷¹⁵ y se centró en el deseo de Maura de divulgar la firma del convenio con Francia sobre Marruecos presentándolo ante la clase política restauracionista como un éxito político. Y ello a pesar del interés manifiesto de Maura en mantener previamente al acuerdo, el secretismo de las deliberaciones de París, y en que no se produjese ninguna filtración a la prensa ya que ello causaba problemas constantes a León y Castillo obstaculizando su actuación.

Delcassé se mostró muy preocupado por la fórmula que debía emplearse en la redacción del proyecto de convenio para no alarmar a Marruecos. El gabinete francés deseaba mantenerlo secreto: la objeción francesa se basaba en el temor de que al hacerse público el convenio francoespañol, se produjesen en el Sultanato complicaciones. El titular del Quai d'Orsay escribiría confidencialmente a Jules Cambon, el embajador en Madrid que la tensión existente entre las tribus de las proximidades de Tánger, le hacía reflexionar sobre la necesidad de obrar con prudencia (no publicando texto alguno sobre el reparto de Marruecos) y sobre la obligación de no irritar a las poblaciones del Imperio y al propio Sultán. El movimiento civilista de penetración pacífica de Francia en Marruecos debía hacerse sin llamar la atención de las tribus y sin riesgos de una expedición militar. Por medios financieros, por una reorganización administrativa del país, por la creación de infraestructuras, por medios subrepticios y no llamativos, es como se debía implantar la influencia gala en el Imperio, ganándose la voluntad de marroquíes y de Majzén.²⁷¹⁶ Sin embargo, el Ministro de Estado, San Pedro señalaría a Jules Cambon que era imposible para el gabinete conservador guardar silencio ante las Cortes sobre un texto sobre el que se especulaba en la

²⁷¹⁵ Telegrama de León y Castillo a Rodríguez San Pedro. 22 de Mayo de 1904. A.G.A. Fondo político de Marruecos. Caja 44 / Ex. No. 4.

²⁷¹⁶ Delcassé sugirió el 1 de junio un lapso de tiempo, cinco años, durante el cual el tratado debía permanecer secreto. Telegrama de Delcassé a Jules Cambon. 1 de junio de 1904. D.D.F. Tomo V, pp. 203-204.

publicística y en los medios políticos restauracionistas. El silencio iba a ser considerado como un “fracaso nacional”: como si España no pudiera acceder al ansiado ‘lugar al sol’ en el Imperio marroquí.²⁷¹⁷ En esta nueva fase de las negociaciones Jules Cambon se haría cargo de la responsabilidad de convencer al jefe del gobierno español de la inoportunidad de la publicación del convenio. Los argumentos que utilizó, a la par que el miedo a una reacción levantisca de las poblaciones musulmanas del Imperio, se basaban en la circunstancia de que no se debía conocer públicamente el acuerdo de las dos naciones de no ceder ningún puerto en el Sultanato a ninguna tercera potencia,²⁷¹⁸ o de apoyarse mutuamente en los asuntos concernientes a Marruecos. Frente a la postura de Cambon, Maura seguía dispuesto a delimitar un reparto territorial que dejara bien clara las zonas donde las dos naciones coloniales ejercerían sus acciones de penetración económica. La documentación diplomática gala evidencia que fue Jules Cambon quien, en esos momentos con la intención de desbloquear las conversaciones con los españoles, sugirió una fórmula consistente en dividir el convenio en dos partes: una declaración pública y un tratado con artículos secretos, que comportaban el reparto eventual del territorio y los acuerdos imbricados a este reparto. En cuanto a la declaración pública, Cambon señalaba la conveniencia de calcar el convenio anglo-francés, señalando la obligación de los gobiernos francés y español de velar por la tranquilidad del país y de prestarse ayuda mutua para ello. A su vez, cada una de las dos naciones quedaba comprometida en la tarea de encargarse de la seguridad pública en aquellas partes del Sultanato donde los intereses y propiedades de sus nacionales eran predominantes.²⁷¹⁹ Este artículo no empleaba la expresión “zonas de influencia”, ni apelaba a la determinación de territorios en el Sultanato (idea de Maura). Otro artículo debía contener el compromiso de respeto de las misiones y escuelas españolas y francesas existentes en el Sultanato.²⁷²⁰ Delcassé recalcó expresamente a Cambon que el artículo segundo de la declaración franco-británica reconocía explícitamente la

²⁷¹⁷ Telegrama de Jules Cambon a Delcassé. 4 de junio de 1904. D.D.F. Tomo V, pp. 211-212.

²⁷¹⁸ Era una evidencia que el Embajador de Alemania en Madrid, intentaba en la medida de lo posible dilatar la firma del acuerdo francoespañol.

²⁷¹⁹ Artículo segundo del proyecto de declaración de Jules Cambon.

²⁷²⁰ Carta particular de Jules Cambon a Delcassé. 11 de junio de 1904. D.D.F. Tomo V, pp. 249- 252.

preponderancia francesa en Marruecos. Por ello no se podía tratar en pie de igualdad a España. Hacerlo supondría poner en contra del gobierno francés al Parlamento, a la prensa y además alteraría negativamente la imagen de la República en el Sultanato.²⁷²¹

El titular del Quai d'Orsay acababa de recibir noticias inquietantes de Saint- René Taillandier, el Ministro de Francia en Tánger. Los rumores difundidos en Fez acerca de un acuerdo francoespañol relativo a Marruecos inquietaban a la población marroquí y amenazaban con complicar la situación de los galos en el país. En las calles de Fez se acusaba a estos últimos de querer, en razón de su política continental en Europa buscando nuevos aliados frente al II Reich, enfrentarse al Islam al aproximarse a los 'fanáticos españoles'. Estas muestras de sentimiento popular violento, evocaban en el pueblo marroquí las ideas de guerra santa, renovando y agravando la efervescencia causada por la noticia de la declaración francobritánica. Cada rumor de acuerdos entre potencias imperialistas forjaba una serie de vínculos emocionales entre las cabilas que hacían referencia a las versiones idealizadas de un Islam siempre en estado de combate contra los infieles, Ello ponía en jaque todo el edificio de la política francesa en el Imperio alauí. Además en Fez, los miembros del Majzén rechazaban la idea de intrusión de España, más allá de sus enclaves en la costa. Este concepto se explicaba en virtud de la actitud de los gobiernos hispanos en el curso de la insurrección roguista. El gobierno marroquí no podía perdonar al español el haber clausurado la aduana imperial de Melilla y haber expulsado a los recaudadores del Sultán, para luego permitir la instalación en las afueras de la ciudad de una aduana del pretendiente, que obtenía a través de ella una gran cantidad de recursos de guerra. Asimismo los miembros de la Administración marroquí no podían tolerar el floreciente contrabando de guerra en las costas rifeñas, que no era perseguido por las guarniciones hispanas (el Majzén entendía que era propiciado por éstas), y que aprovisionaba a los rebeldes de armas y municiones. Asimismo exasperaba en Fez la noticia publicada por algunos rotativos de que el joven rey Alfonso XIII cuando visitó semanas antes la ciudad de Melilla había recibido a los jefes roguistas. Los agentes diplomáticos galos destacados en Fez recalcaban que los

²⁷²¹ Telegrama de Delcassé a Jules Cambon. 13 de junio de 1904. D.D.F. Tomo V, pág. 254.

marroquíes permanecían muy atentos a todas las conversaciones que se producían entre París y Madrid con referencia a su país. Entendían como una contradicción de los franceses que frente a sus²⁷²² promesas de amistad y cooperación con el Majzén, les abandonaran, en favor de sus peores enemigos.

14.23. Delcassé intenta frenar la penetración económica española en el Sultanato.

Asimismo el gobierno republicano dudaba de la eficiencia de la economía española para realizar las tareas de creación de infraestructuras²⁷²³ en el Sultanato. El artículo 2º de la declaración francobritánica de 8 de abril de 1904 consignaba de manera explícita el principio de asistencia e intervención de Francia en los asuntos de Marruecos. Por ello, el gabinete Maura consideraba que si nada se dijese públicamente en el convenio francoespañol respecto a la participación de España en ese mismo orden de hechos, España no iba a dar la imagen de potencia colonial. Con el secretismo exigido por Francia, se daría la apariencia de que nada se reservaba en materia imperialista a España en Marruecos, apareciendo excluida del Imperio, sin poder ofrecer cobertura legal a la expansión de sus capitales, del comercio y a la penetración pacífica en el Sultanato. Los bancos españoles habían firmado en el año anterior un empréstito con el Sultán, pero la iniciación de la gestión del crédito había sido promovida por el Estado. Ahora se deseaba que el gobierno español pudiera respaldar públicamente todas las tareas de penetración pacífica en Marruecos de la iniciativa privada. Por ello se encomendó a León y Castillo que buscara con Delcassé fórmulas de afirmación explícita de estas aspiraciones hispanas, conjugándolas con la argumentación de que

²⁷²² Despacho no. 52 de Saint- René Taillandier, Ministro de Francia en Tánger a Delcassé. 13 de junio de 1904. D.D.F. Tomo V, pp. 254-256.

²⁷²³ El Embajador de Francia en Madrid, Jules Cambon escribiría a A. Maura el 13 de Junio: *“Permítame Vd. Insistir (...) para que esta cuestión se prosiga con el espíritu de prudencia que a ella trae Mr. Delcassé. Importa evitar las graves consecuencias que para las dos potencias podría arrastrar la publicidad precipitada. Tenemos que preocuparnos de los musulmanes fanáticos y además, de las potencias civilizadas que, luego de la publicación completa de nuestros acuerdos, estarían autorizadas a tenernos en adelante por responsables de la seguridad en Marruecos “*. Carta particular del embajador de Francia en Madrid, Jules Cambon a A. Maura. 13 de junio de 1904. Legajo 360 2 / 6. La contestación de Maura en: Carta particular de A. Maura al Embajador francés en Madrid, Jules Cambon . A.F.M. Legajo 360 2 /6.

cuanto se decidiese por parte de España y Francia tendía a ser beneficioso al Sultanato. Estas fórmulas debían ser de conocimiento público. Fruto de esta actuación serían el reforzamiento de los servicios y establecimientos españoles existentes en el Imperio, el curso legal de la peseta y quedaría establecido teóricamente el derecho a una proyección económica española en Marruecos.²⁷²⁴ Sin embargo, esta sugerencia no fue aceptada en París.

El 25 de mayo, León y Castillo comunicaba al Ministro de Estado que el Ministerio de Exteriores francés deseaba que quedasen secretos los artículos referentes al reparto de esferas de influencia.²⁷²⁵ Las negociaciones se complicaron al producirse la respuesta del Ministerio de Estado español que seguía encontrando inconveniente la fórmula de mantener secreta cualquier parte del convenio salvo aquello que estrictamente se estimara dañoso publicar. Otra posibilidad ofertada por España era aplazar durante algún tiempo la comunicación del convenio.²⁷²⁶ Delcassé insistía mucho en el mantenimiento del secreto sobre la delimitación de las zonas de influencia, alegando que no se debían sus motivos sólo a la posible alarma de los marroquíes, sino también al rechazo suscitado entre los colonialistas galos. Abogaba por una fórmula que consignase la adhesión de España a los artículos segundo, cuarto y séptimo del convenio francobritánico y que lo dispuesto en este último artículo se hiciera extensivo hasta el Muluya (es decir, que hasta el Muluya se prolongase la prohibición de fortificar la costa). Se convinieron únicamente dos cosas: la primera, que España respetaría y garantizaría la existencia de intereses europeos en Tánger, y la segunda, el mantenimiento de la circulación de la moneda española en Marruecos, quedando aplazados los debates sobre otros aspectos atinentes a derechos e intereses hispanos en el Sultanato.²⁷²⁷ A su vez León y Castillo sugirió al gabinete Maura que sustrajera el tema de Marruecos de los debates parlamentarios en Madrid, por considerar que las discusiones públicas afectaban negativamente el

²⁷²⁴ Telegrama cifrado de Rodríguez San Pedro a León y Castillo. 22 de mayo de 1904. A.G.A. Fondo político de Marruecos. Caja 44 / Ex. No. 4.

²⁷²⁵ Telegrama cifrado de León y Castillo a San Pedro. 25 de mayo de 1904. A.G.A. Fondo político de Marruecos. Caja 44 / Ex. No. 4.

²⁷²⁶ Telegrama cifrado de San Pedro a León y Castillo. 26 de mayo de 1904. A.G.A. Fondo Político de Marruecos. Caja 44 / Ex. no. 4.

²⁷²⁷ Telegrama cifrado de León y Castillo a San Pedro. 28 de mayo. A.G.A. Fondo político de Marruecos. Caja 44 / Ex. no. 4.

curso de las negociaciones pendientes con Francia.²⁷²⁸ En segundo lugar, el embajador aconsejó resistir la presión francesa de conservar secreta la asignación de las esferas de influencia.²⁷²⁹ San Pedro respondería expresando el vivo deseo de Maura de que los temas de política internacional no se debatiesen en las cámaras parlamentarias, pero no estando en manos del gobierno el evitar los debates, se iba procurar restringirlos a los términos más convenientes.²⁷³⁰ Con todo el 3 de junio en el transcurso de los debates sobre Marruecos,²⁷³¹ el diputado carlista Nocedal pondría en un compromiso al gabinete conservador al afirmar que en el norte de África ningún país había hecho nada más favorable al desarrollo y civilización que España y que los franceses ya habían expoliado y engañado a los españoles en 1900²⁷³². De hecho el Presidente de la República primero y el titular de Exteriores francés después se dirigirían a León y Castillo para comunicarle que estaban verdaderamente contrariados con los debates suscitados en el Congreso de los Diputados acerca de los asuntos de Marruecos.²⁷³³

²⁷²⁸ Telegrama cifrado de León y Castillo a San Pedro. 29 de mayo de 1904. A.G.A. África. Fondo político de Marruecos. Caja 44 / Ex. no. 4.

²⁷²⁹ “En mi concepto (Delcassé) teme más a las censuras de las oposiciones (en París) (...) que a la agitación de las tribus y que a las protestas del Sultán de Marruecos las cuales en último término si se formulan que lo dudo, sería una dificultad pero no para nosotros sino para el Gobierno francés comprometido a hacer respetar al Emperador lo que con España convenga. Después de haberse publicado el convenio franco-inglés con toda solemnidad y con todas sus consecuencias la clandestinidad en el tratado franco-español sobre puntos de tan capital importancia por lo injustificado resultaría mortificante“. Telegrama cifrado de León y Castillo a san Pedro. 30 de Mayo de 1904. A.G.A. África. Sección Política (Marruecos). Caja 44 / Ex. no. 4.

²⁷³⁰ Telegrama cifrado de San Pedro a León y Castillo. 30 de Mayo de 1904. A.G.A. África. Fondo político de Marruecos. Caja 44 / Ex. no. 4.

²⁷³¹ Antes de que comenzara el debate parlamentario sobre Marruecos, *El Correo* –órgano de prensa afín a los liberales-, haciéndose eco de las afirmaciones pronunciadas por el conde de Percy en la Cámara de los Comunes de Londres declaraba que el acuerdo de Francia con España había sido la condición previa sine qua non fijada por el Foreign Office para llegar a un acuerdo con el gobierno galo. El punto de apoyo de la diplomacia española, concluía el rotativo, debía de ser siempre el Reino Unido.

²⁷³² Maura rebatiría al diputado carlista señalando que nada habían decidido Inglaterra y Francia sobre Marruecos, a espaldas de España. En segundo lugar, que la política exterior en lo concerniente al norte de África seguía basándose, entendían los conservadores en el respeto del ‘statu quo’ marroquí. Para concluir, señaló que no buscaba su gobierno evangelizar el Imperio alauí, sino desarrollar la civilización y los intereses económicos hispano-marroquíes, de acuerdo con Francia. Asimismo descartó que su gobierno fuera a ceder a Francia las islas Chafarinas. Despacho no. 106 de Jules Cambon a Delcassé. 6 de junio de 1904. D.D.F. Tomo V, pp. 217-218.

²⁷³³ En cuanto a la publicística española el tratamiento del tema de Marruecos había sido muy intenso desde comienzos del año. Así en enero de 1904 se había publicado el contenido de una conferencia del político republicano Rafael María de Labra. El texto era muy denso: empezaba por repasar las razones históricas, geográficas y políticas que volcaban a España hacia el Magreb. En particular resaltaba que la acción constante de Francia en el Muluya comprometía la posición de las Chafarinas y Melilla; España no podía quedar fuera de juego en la solución definitiva de la cuestión marroquí, ni satelizar su política respecto a las de Francia o Inglaterra. Labra consideraba que el ‘statu quo’ del Sultanato no se podía mantener, tanto por la insurrección roguista como por la acción perturbadora de Francia a partir del Muluya. Rechazaba una conquista militar de Marruecos o un reparto del Imperio Se decantaba por la intervención europea en el Sultanato para fortificar y regenerar al Majzén, abriendo el país al comercio. Se decantaba por la preparación de la opinión pública del país, forjándola en la necesidad de empresas civilistas que descartasen

Por otra parte, el Ministro de Estado señalaba al Embajador en París que no había ningún motivo para extender las condiciones impuestas en el artículo séptimo de la declaración francobritánica (la no construcción de fortificaciones en la costa norte marroquí) sólo hasta el Muluya y no hasta el Kiss, pues resultaría ofensivo para España que se le impusieran esas limitaciones en su zona y no lo fueran en la adquirida por Francia. Si España admitía esto, se ponía en un rango de inferioridad con respecto al gobierno republicano.²⁷³⁴

El 2 de Junio se reanudaron las conversaciones en el Quai d'Orsay, siendo incapaz León y Castillo de convencer al titular de Exteriores francés para dar a la redacción del convenio publicidad en lo tocante a la fijación de las esferas de influencia. Delcassé argüía como motivos la agitación de las tribus del norte del Imperio, la alarma de muchas cabilas con motivo del tratado franco-inglés y la inquietud causada por la presencia en Tánger de una potente flota de combate norteamericana con motivo del secuestro del estadounidense Perdicaris por el Raisuni.²⁷³⁵ La prudencia aconsejaba, insistía Delcassé –dado que las noticias del reparto del Imperio entre Francia y España podían dar lugar a serias alteraciones y complicaciones– a la redacción de un tratado

tentaciones ambiciosas. Criticaba al gobierno maurista por no debatir la cuestión de Marruecos en el Parlamento y abogaba por una conferencia internacional sobre Marruecos; pero no por un acuerdo bilateral franco-británico. En cuanto a la fórmula de penetración española, se decantaba por una actuación civilista y económica. Cfr. Labra, Rafael María de: “La cuestión de Marruecos“, en *Nuestro Tiempo*. Año IV. Enero-Marzo de 1904. El publicista Salvador Canals, afecto al partido conservador se decantaba en esta misma revista, por profundizar las relaciones con Inglaterra. Eugenio Montero Ríos analizaba ampliamente el contexto de la cuestión marroquí en las páginas de *La Lectura*. Cfr. Montero Ríos, E.: “España y Marruecos“, en *La Lectura* (1904), pp. 394- 409.

²⁷³⁴ Telegrama cifrado de San Pedro a León y Castillo. 30 de mayo de 1904. A.G.A. África. Sección política. Caja 44 / Ex. no. 4.

²⁷³⁵ Cuando el secuestro hubo concluido, la diplomacia francesa puso en marcha una ofensiva contundente en aras a que incidentes similares no volvieran a ocurrir. Estaríamos hablando de una situación de subordinación, de hecho, del gobierno marroquí ante el francés. El primero parecía haber perdido toda capacidad de iniciativa alguna. El incidente de Perdicaris sirvió para que a toda prisa, viendo la seguridad de la colonia europea en Tánger en peligro por la actitud abiertamente hostil de una parte de la población marroquí, y antes de que se produjese un movimiento de los ingleses, el Quai d'Orsay intentase asegurar el orden en la ciudad –mediante el empleo amenazante de una importante fuerza naval– ordenando el traslado a su puerto del crucero-acorazado *Kléber* y del crucero *Galilée*. Estos acontecimientos venían a demostrar que la pérdida de soberanía del Sultán, que ya no tenía poder para mantenerla, no era simple fantasía. De hecho, el Sultanato –acosado por franceses y en menor medida, por los españoles– tenía muy pocas posibilidades de sobrevivir y conservar su independencia. Los franceses iban a conseguir ahora un notable éxito propagandístico, al conseguir a través de la intermediación de sus protegidos, los chorfa de Wazzan, la liberación de Perdicaris y de forma inmediata, el restablecimiento del orden en la capital diplomática marroquí, impuesto por la protección de los cañones de la Armada francesa. El Sultán, cediendo a las presiones francesas, acabó por aceptar que un capitán del Ejército francés se encargara de reorganizar la guarnición de Tánger y que el teniente argelino Sid Abderrahman Ben Sedira se encargase de formar una sección de artillería en la villa. Tres sub-oficiales argelinos colaborarían con los oficiales en su tarea de adiestramiento de los soldados majzeníes. El Bajá de Tánger se convertiría en poco más que una marioneta a las órdenes de los oficiales europeos. Debía aceptar las sugerencias de los mismos, sin cuestionarlas ni interrogar a las autoridades marroquíes. Despacho de Saint- René Taillandier a Delcassé. 29 de julio de 1904. D.D.F. A.-M. , pp. 160- 161.

secreto que podría hacerse público al expirar el plazo que se conviniera, si entonces los gobiernos de las dos naciones creyeran que la publicidad no ofrecía peligro.²⁷³⁶

Tampoco el gabinete Maura cejaba en su empeño. San Pedro siguió pensando en buscar fórmulas para conseguir la publicidad de la delimitación de las zonas de influencia, ordenando a León y Castillo que centrara la nueva fase negociadora en la fijación de los intereses comerciales y civiles hispanos (la moneda, la realización de obras públicas, etc) en el Sultanato.²⁷³⁷ No deseaban eso en el Quai d'Orsay. La negociación se revelaba sumamente compleja. La redacción del convenio no iba a adelantarse si no se resolvía antes la cuestión de si había de ser público o secreto el protocolo.²⁷³⁸ San Pedro creyó haber encontrado la armonía necesaria entre la publicación del tratado y la evitación de toda contingencia peligrosa, mediante la fórmula de afirmar en el convenio el principio de la integridad del Imperio, punto que se haría compatible con la declaración de los servicios y la asistencia que ambas potencias podían prestar al Sultanato y que ejercerían en sus respectivas esferas de influencia.²⁷³⁹ El Ministro de Estado completaría sus instrucciones a León y Castillo el 6 de junio señalando la posibilidad de que los financieros españoles pudieran participar, mediante mención expresa en el convenio, en el empréstito concertado por el Sultán con entidades crediticias francesas,²⁷⁴⁰ lo que lógicamente habría de significar la intervención de España en las aduanas, tributos y administración del Imperio, determinándose por escrito el modo de ejercerla por deslinde de zonas.²⁷⁴¹ Veinticuatro horas más tarde, respondía León y Castillo que Delcassé continuaba resistiendo los intentos de todo lo que significase publicidad respecto a las esferas de influencia y requiriendo información del gabinete Maura sobre cómo pensaba conjurar los graves sucesos que podía acarrear en el Imperio la noticia, en el caso de ser conocida. Delcassé insistía en

²⁷³⁶ Telegrama cifrado de León y Castillo a San Pedro. 2 de junio de 1904. A.G.A. África. Sección política (Marruecos). Caja 44 / Ex. no. 4.

²⁷³⁷ Telegrama cifrado de San Pedro a León y Castillo. 3 de junio de 1904. A.G.A. África. Sección política (Marruecos). Caja 44 / Ex. no. 4

²⁷³⁸ Telegrama cifrado de León y Castillo a Rodríguez San Pedro. 5 de junio de 1904. A.G.A. Fondo Político (Marruecos). Caja 44 / Ex. no. 4.

²⁷³⁹ Telegrama cifrado de San Pedro a León y Castillo. 5 de junio de 1904. A.G.A. África. Sección Política (Marruecos). Caja 44 / Ex. no. 4.

²⁷⁴⁰ Finalmente se trataría de un empréstito de sesenta y dos millones y medio de francos, con un interés del 5 % anual.

²⁷⁴¹ Telegrama cifrado de San Pedro a León y Castillo. 6 de junio de 1904. A.G.A. África. Sección Política (Marruecos). Caja 44 / Ex. no. 4

que la publicación del convenio originaría inmensos conflictos y complicaciones en Marruecos, sobre todo en la esfera norte de influencia española que pondrían término al statu quo y harían imposible la política de penetración pacífica.²⁷⁴²

Aun insistiría San Pedro el 10 de junio señalando que no creía que tal publicación pudiese suscitar en Marruecos agitación mayor que la ya producida por el conocimiento de la declaración anglofrancesa. Estas indicaciones se completaban al día siguiente en una Real Orden en la que se consignaba expresamente que mantener el principio del secreto y la no publicidad del convenio era tanto más complicado para España, cuanto que la Declaración francoinglesa de abril se había publicado, e indicaba en su artículo segundo el principio de la asistencia o intervención de Francia en los asuntos de Marruecos, por lo que si no se dijese nada en el convenio francoespañol de la participación hispana en estas tareas, Europa entera tendría la impresión de que la única potencia que disfrutaba de tales derechos era Francia y que España quedaba eliminada de la función de protectora del Sultanato, *“sin poder ofrecer ciertamente a la expansión de sus capitales, del propio comercio y todos los medios pacíficos de penetración, las seguridades o probabilidades de cálculo que son indispensables para que las iniciativas y trabajos de esta clase se desenvolvesen y ejercitasen”*. En todo caso cabía adoptar fórmulas para evitar incidentes violentos en Marruecos, publicando solamente el texto del convenio y dejando la especificación de las zonas de acción o de influencia de España y Francia a los anexos de aquél o a determinaciones gráficas trazadas sobre mapas que no se publicarían. Eso sin contar con que la simple sospecha de convenios secretos en otros tiempos y para otros fines había dado lugar a debates entre la clase política restauracionista que ahora se querían soslayar. Hay que señalar al respecto las intervenciones del conde de Romanones en el Congreso a raíz de la aproximación de España a la Triple Alianza durante la Regencia de María Cristina ; un aviso que no dejaron de recoger Maura y San Pedro: *“España tiene (...) medios y actos previsores (...) con los cuales acaso quedasen disipados los recelos que ese Señor Ministro de Negocios Extranjeros ha manifestado (...), por cuanto conjuntamente con la*

²⁷⁴² Telegrama cifrado de León y Castillo a San Pedro. 7 de junio de 1904. A.G.A. Africa. Sección Política (Marruecos). Caja 44 / Ex. no. 4.

*acción amistosa cerca del Gobierno del Sultán que habría de corresponderle para aquella parte del territorio a donde se extiende la eficacia de su soberanía, podría por sus tratos especiales con las kabilas, tribus y partes de población donde la autoridad del gobierno marroquí sufre mayores intermitencias utilizar convenios parciales y estipulaciones de ventajas que atrayéndole la buena voluntad de sus actuales pobladores les llevasen a una cordial y pacífica inteligencia con desenvolvimiento de actividades y trabajos que preparasen de modo totalmente seguro el fin de progreso y civilización que de común acuerdo perseguimos“.*²⁷⁴³ Además, España no se resignaba a no poder influir económicamente en todos los territorios del Imperio, tanto en los que estaban dentro como fuera de su área de influencia, incluso una vez acordado el reparto de las dos esferas y ello iba a dilatar aun más el proceso negociador.²⁷⁴⁴ Delcassé²⁷⁴⁵ no se negó de entrada a que en el empréstito a Marruecos participaran capitales españoles. Su intención era no consentirlo pero evitó el enfrentamiento directo con Maura, pretextando que debía consultar previamente el tema al Ministro de Hacienda y a la banca francesa. También cuestionó la fórmula de delimitar las esferas

²⁷⁴³ Delcassé siguió negándose a una convención pública sobre Marruecos, dado que la noticia del reparto del Imperio en zonas de influencia provocaría tal rechazo en el Sultanato que impondría en breve una conquista militar. Era ésta una fórmula que resultaba muy onerosa para Francia y que retardaría la explotación económica del Sultanato. Había por el contrario que ganarse la voluntad del Sultán y de la población del Sultanato. Los franceses, por su parte, ya habían concluido su tarea de acoso financiero al Sultanato. El 12 de junio era firmado en Fez el contrato de empréstito por el consorcio de bancos liderado por el Paribás que permitía a Francia un control sobre las aduanas de los puertos marroquíes. Telegrama de Delcassé a Jules Cambon. 16 de junio de 1904. D.D.F. Tomo V, pp. 264- 265. El empréstito debía servir para devolver el importe de los créditos anteriores suscritos por el Majzén. La amortización del empréstito debía hacerse en 35 años, comenzando a partir del 1 de julio de 1906. El gobierno francés, forzando la alianza entre el consorcio liderado por el Paribás y la compañía liderada por Schneider había conseguido un éxito total que le permitía ahogar financieramente al Sultanato. El visir Gharnit y el Sultán, incapaces de escapar al acoso francés consiguiendo un enfrentamiento entre los dos establecimientos crediticios, tuvieron que aceptar los términos más desfavorables al suscribir el contrato. La devolución de crédito e interés estaba garantizada durante los siguientes treinta y cinco años por el 65 % de los ingresos ordinarios de las aduanas marroquíes (Tánger, Casablanca, Mogador, Larache, Rabat, Mazagán, Saffi y Tetuán). Agentes de la banca francesa pasarían a fiscalizar y controlar los ingresos de los establecimientos aduaneros. Estaban dirigidos por Regnault, cónsul general de Francia en misión especial. De esta forma los agentes franceses pasaban ahora a tener el mismo tipo de relación con la administración marroquí, que los ingleses tenían en Egipto, es decir un protectorado más o menos velado. El Quai d'Orsay rápidamente preparó un programa de reformas de la economía, administración y ejército del Sultanato. En enero de 1905 una embajada encabezada por Saint-René Taillandier llegaría a Fez a presentar este plan a un Sultán horrorizado por la pérdida de su soberanía imperial.

²⁷⁴⁴ R.O. del Ministerio de Estado dirigida a León y Castillo. 11 de junio de 1904. A.G.A. África. Sección Política (Marruecos). Caja 44 / Ex. no. 4.

²⁷⁴⁵ Hay que señalar que el ánimo del titular del Quai d'Orsay estaba fuertemente influido por los consejos de Saint-René Taillandier, el Ministro de Francia en Tánger. Según este diplomático, Francia debía dominar enteramente el ciclo productivo propio del Sultanato, y aumentar la dependencia de Marruecos con respecto a la potencia protectora. Para ello se debían regular una serie de disposiciones económicas que permitieran a los capitalistas franceses actuar indistintamente y a la vez en las esferas española y gala. Era por lo tanto peligroso delimitar una línea precisa para la zona de los intereses españoles. No se debía establecer límite alguno a la acción reformadora de Francia y a la labor de policía colonial de este país. Telegramas de Saint-René Taillandier a Delcassé. 8 de junio de 1904. D.D.F. V Tomo, pp. 220-222.

de influencia relacionándolas con la intervención aduanera y su consignación en el tratado. Asimismo consideraba imposible proceder a la redacción del convenio mientras no quedara estipulado si iba a ser público o secreto.²⁷⁴⁶

San Pedro había teleografiado con urgencia al embajador en Londres, Duque de Mandas rogándole que acudiese a Lord Lansdowne para que éste secundase la postura española en París, reclamando la presencia económica y comercial en las tareas de penetración pacífica en el Sultanato.²⁷⁴⁷ Sin embargo, Inglaterra no iba a actuar –como deseaba el gabinete Maura– como un árbitro en las negociaciones francoespañolas, ayudando en lo posible a las pretensiones hispanas. No habrían reuniones conjuntas en Londres en pie de igualdad entre los tres países que cerraban un acuerdo sobre Marruecos; todo lo más, Lansdowne estaba dispuesto a actuar puntualmente como un simple mediador. El 17 de junio Lansdowne, por ejemplo se limitó a declarar a Mandas que estaba de acuerdo con los principios generales de la postura española en el sentido de que España y Francia debían gozar de igualdad en las iniciativas económicas en sus respectivas áreas de influencia, aunque en el terreno práctico sólo enunció la vaga posibilidad de prestar su apoyo si el principio de puerta abierta en Marruecos para el comercio europeo se cuestionaba.

Con la sospecha de que la declaración anglo-francesa del 8 de abril contenía algunos artículos secretos sobre Marruecos no conocidos por la diplomacia española, que facilitaban a Francia una libre y desembarazada actuación en el Sultanato,²⁷⁴⁸ San Pedro ordenaba con urgencia a Cóloman y a Mandas el 16 de junio que iniciasen unas gestiones reservadas para averiguarlo.²⁷⁴⁹

²⁷⁴⁶ Telegrama cifrado de León y Castillo a San Pedro. 13 de Junio de 1904. A.G.A. África. Sección Política (Marruecos). Caja 44 / Ex. no. 4.

²⁷⁴⁷ Telegrama de San Pedro al Duque de Mandas. 12 de junio de 1904. A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de España en Londres. Caja / Legajo 7.024. Los argumentos españoles para atraer la atención británica eran repetitivos; había que sancionar la libertad comercial y de capitales en todo Marruecos y sin embargo, los franceses se iban a reservar ventajas especiales. Mandas estaba absolutamente convencido de que se atraería el apoyo inglés, con lo cual España tendría reconocida en su área de influencia el mismo derecho y libertad de acción económica que Francia en la suya.

²⁷⁴⁸ El comienzo de la guerra rusojaponesa desvelaría que la entente cordiale francoinglesa no se resquebrajaba, sino que al contrario se estaba fortaleciendo.

²⁷⁴⁹ Telegrama cifrado de San Pedro a Cóloman. 16 de junio de 1904. A.G.A. África. Sección Política (Marruecos). Caja 44 / Ex. 4. Las frecuentes conversaciones confidenciales celebradas por Cóloman con el Ministro plenipotenciario británico en Tánger, sir Arthur Nicolson, después de firmarse el acuerdo franco-británico de abril nunca le habían hecho sospechar al primero la existencia de artículos secretos sobre Marruecos. Telegrama cifrado de Cóloman a San

El gabinete Maura había llegado a sospechar la existencia de una inteligencia secreta entre Francia y Reino Unido tras el secuestro de Perdicaris. El Foreign Office se había limitado a aconsejar a Abd al- Aziz que solucionase cuanto antes el incidente. Al mismo tiempo San Pedro rogó a León y Castillo que siguiese los debates que se produjesen en el parlamento francés en torno a las negociaciones anglo-francesas y franco-españolas acerca de Marruecos. Mandas respondería inmediatamente señalando que dudaba de la existencia de cláusulas secretas en el convenio.²⁷⁵⁰ El 22 de junio se entrevistaba con lord Lansdowne y le preguntaba si había algún tipo de inteligencia especial y secreta entre Francia e Inglaterra además del convenio publicado en abril, aspecto que desmintió rotundamente el titular del Foreign Office.²⁷⁵¹

Las negociaciones francoespañolas, al entrar en su segunda fase tras el acuerdo sobre los límites territoriales de las respectivas esferas de influencia, derivaron hacia la pretensión hispana de intervenir las Aduanas del Imperio, si Francia lo hacía como garantía del empréstito de 1904. San Pedro y Maura deseaban que este punto figurase expresamente por escrito en el convenio entre las dos naciones. Para Delcassé, como quedó apuntado, admitir este hecho suponía una rémora para la penetración pacífica francesa. Sin embargo, el 16 de junio León y Castillo telegrafiaba al Ministro de Estado señalando que el titular de Exteriores galo estaba dispuesto a obtener de los banqueros franceses la intervención española en las aduanas, pero que no quería consignarlo en el convenio. No se podía traslucir nada que implicase reparto de territorios; en todo caso las aduanas designadas por Delcassé para la actuación española eran las de Tetuán, Tánger y Larache, incluidas en la esfera de influencia hispana. Delcassé insistió nuevamente en que la publicación del tratado

Pedro. 17 de junio de 1904. *Ibidem*. Telegrama de Rodríguez San Pedro al Duque de Mandas. 16 de junio de 1904. A.F.M. Legajo 360 2 /6.

²⁷⁵⁰ Mandas apuntaba que quizás el único aspecto no conocido de la declaración francoinglesa se centraba en el hecho de que Francia se retraería de apoyar a Rusia en el conflicto de ésta con el Japón. Telegrama del Duque de Mandas a Rodríguez San Pedro. 17 de junio de 1904. A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de España en Londres. Caja 7.024.

²⁷⁵¹ Telegrama del Embajador de España en Londres, Duque de Mandas a Rodríguez San Pedro. 22 de junio de 1904. A.F.M. Legajo 360 (2) / 6. Con todo, el interés de Lansdowne en que España dominara la costa mediterránea marroquí sobre el Estrecho de Gibraltar hizo sospechar a San Pedro sobre el hecho de si habían pactado previamente Francia e Inglaterra artículos secretos relativos a Marruecos junto a la declaración del 8 de abril, por lo menos sí que existía una inteligencia reservada en algunos aspectos. San Pedro llegaba a estas sospechas tras contrastar el interés manifestado por Inglaterra en que fuera España la ocupante de esa costa, mientras que por otro lado era débil el apoyo británico a las pretensiones del gabinete Maura de iniciar una penetración pacífica en dicha costa.

francioespañol podía causar una sublevación en Marruecos de tal magnitud que hiciese necesaria una amplia intervención militar, a la cual Francia no quería verse abocada. León y Castillo consideraba que la resistencia del titular de Exteriores galo era irreductible en este punto, que era el único importante que faltaba por convenir (el de publicación o no del convenio) y que por otra parte, Delcassé satisfaría todos los deseos de España en lo relativo a moneda, obras públicas, derechos civiles de los españoles en el Imperio, establecimientos hispanos, etc. La propuesta de Delcassé era la de no publicar el convenio de forma completa hasta que no desapareciese el peligro; en el ínterin podía hacerse una declaración anunciadora del acuerdo. Este telegrama fue contestado por otro, en que Rodríguez San Pedro aceptaba la solución indicada por Delcassé de publicar el convenio más tarde.²⁷⁵²

Sin embargo, la posibilidad de una redacción a corto plazo del documento se desvaneció como el humo por nuevas reticencias galas. Delcassé se desmarcó señalando que aceptaba la intervención española de ciertas aduanas marroquíes, pero ahora venía a poner una serie de trabas inasumibles por los intereses hispanos con el fin de que los financieros españoles no pudiesen participar en el empréstito al Sultán del *Banco de París y los Países Bajos*.²⁷⁵³ Aceptadas estas trabas por el gabinete Maura, Delcassé y León y Castillo, comenzaban el 21 de junio a estudiar la redacción de un proyecto de convenio. Sin embargo se avecinaba una nueva paralización cuando parecía que se iban a desbloquear las negociaciones. El gobierno Maura intentó que la prohibición de fortificar la costa, a que se refería el artículo séptimo de la declaración francoinglesa, terminase en Melilla. Delcassé, por el contrario exigía que se extendiese hasta 30 kilómetros al sudeste de la plaza. Por otra parte, el Ministro de la Guerra galo consideraba este punto como una cuestión irrenunciable para Francia ante el temor a la construcción de un puerto militar español en la Sebja

²⁷⁵² Telegrama cifrado de Rodríguez San Pedro a León y Castillo. 16 de junio de 1904. A.G.A. África. Sección política (Marruecos). Caja 44 / Ex. no. 4.

²⁷⁵³ Telegrama cifrado de León y Castillo a San Pedro. 18 de junio de 1904. A.G.A. África. Sección política (Marruecos). Caja 44 / Ex. no. 4.

de Bu Ezg.²⁷⁵⁴ Otro punto que paralizaría la redacción del proyecto era la fórmula consignada para asignar a cada potencia en su esfera de influencia respectiva la posibilidad de velar por el orden de Marruecos y prestar al Sultanato apoyos en cuantas reformas de índole administrativa, económica y militar pudiese necesitar. El gabinete Maura quería evitar los riesgos de una intervención inmediata en los asuntos del norte de Marruecos.²⁷⁵⁵ Para ello aconsejó a León y Castillo que se introdujese en

²⁷⁵⁴ Telegrama cifrado de Rodríguez San Pedro a León y Castillo. 24 de junio de 1904. A.G.A. África. Sección Política (Marruecos). Caja 44 / Ex. no. 4.

²⁷⁵⁵ Los geógrafos africanistas como Gonzalo de Reparaz estaban bastante decepcionados, a esas alturas, de que la cuestión de Marruecos no provocase adhesiones y apoyos incondicionales en las Cortes, al gobierno de Maura. Carta de Gonzalo de Reparaz a A. Maura. 30 de junio de 1904. A.F.M. Legajo 360 (1) / 4. Reparaz remitió al gobierno Maura un trabajo original titulado “Estudio sobre la cuestión de Marruecos” en el que realiza, en primer lugar un estudio teórico sobre las condiciones orográficas y el sistema montañoso propio del norte del Sultanato, al que define como una prolongación de Andalucía. A continuación describe las costa de Yebala y del Rif. Señala como antes de los recientes viajes del geógrafo francés Segonzac el territorio comprendido entre Melilla y Xauen era una tierra desconocida para los europeos. A continuación resalta la importancia natural del puerto de montaña de Acbat el Cadi (cortando en dos partes iguales las montañas centrales rifeñas), entrada principal del Rif viniendo de Fez por Taza y punto estratégico de una importancia capital. Reparaz a continuación intenta explicar hasta donde puede las características de Yebala y Rif y describe la potencialidad agrícola de estos territorios, donde es factible el cultivo de olivo y almendro, e incluso la existencia de pequeñas huertas en los márgenes de los ríos. A algunas llanuras como la de Lemtalsa las califica como áridas en verano, pero muy feraces en invierno. Asimismo describe la riqueza ganadera de ciertos parajes donde la yerba es sabrosa y fresca. Pasa a señalar el Rif Central y las montañas de los Ait- Urriaguel como lugares atravesados por las ricas vegas del Nekur y del Ris y relativamente florecientes en contraste con las peladas lomas de los Bocoyas, desoladas tras la expedición imperial de años antes. Un segundo bloque del trabajo se dedica al clima de la región septentrional marroquí al que califica de relativamente templado y más húmedo de lo que podría suponerse dada su latitud y proximidad a las áridas llanuras bañadas por el Muluya, humedad determinada además por relevantes corrientes fluviales, un número singular de torrentes y arroyos que nacen de los montes de Kebdana. Resalta la importancia, asimismo del Uad Zeluan, receptáculo de todas las aguas del desierto de Garet y que transporta agua todo el año a pesar de la mucha que es traída para el riego. Reparaz describe el aprovechamiento que los marroquíes hacen de sus aguas a partir de una presa, merced a la cual han conseguido crear, al oeste de Kebdana, una fertilísima vega. A continuación destaca el aprovechamiento de los riachuelos que bajan por los cerros de Kelaia, algunos de los cuales potencian la existencia de frondosos jardines y huertas en el territorio de los Beni-Bu- Ifrur. Las aguas de los montes de Kelaia, además dan lugar a la creación de diversos ríos. Reparaz señala que la vertiente atlántica, más extensa está regada por las copiosas lluvias oceánicas que dan lugar a importantes ríos que riegan hoyas pobladas y fértiles, de considerable importancia estratégica. Los cultivos son ricos y abundantes en esta zona, desde vastos y frondosos olivares que forman verdaderos bosques a importantes campos de trigo y cebada, siendo esta comarca “una de las más fértiles de Marruecos y acaso del mundo, pues surgen por todas partes copiosos manantiales. Llámánla por eso ‘bled el ma’, el país del agua, vergel maravilloso, serie continuada de jardines, de bosques, de prados fecundos en que pacen numerosos rebaños“. Un capítulo particular dedica Reparaz a la albufera de la Mar Chica, próxima a Melilla y apetecida por los franceses. A continuación Reparaz pasa a describir el valor económico del país rifeño-yebalí; señala que se ha especulado mucho sobre las riquezas de su subsuelo, de las cuales no se sabe nada. Con todo resalta que el valor económico está en la zona nor-oeste de Marruecos y no tanto en el Rif. Describe los montes de Kebdana, extremo oriental de la región como un lugar relativamente árido y despoblado en algunas de sus comarcas aunque a medida que el viajero se aleja del Muluya empieza a encontrar gran número de poblados, campos bien cultivados y bastante ganado, comparando el geógrafo francés Duveyrier el territorio a Bretaña y Normandía. Resalta la abundancia de manantiales y pozos en Kelaia y la existencia de abundantes árboles frutales, pudiéndose sembrar mucha cebada cuando las lluvias son abundantes. El suelo es arcilloso y seco, y cuando falta el agua de las precipitaciones, el territorio se aridiza y desertiza. Tierra adentro el territorio es también relativamente pobre. El de los Bocoya se haya reducido a la miseria, pues las tropas imperiales quemaron aduares, arrasaron las cosechas y talaron los bosques, arruinando la capacidad productiva del país. Sin embargo frente a Vélez de la Gomera existen vegas fértiles y frondosos jardines, con bosques de alcornoques. A partir del lugar en que empieza a sentirse la influencia del clima oceánico se encuentran un gran número de arroyos de heladas aguas que dan paso, a medida que nos aproximamos al Oeste a cuencas feraces y pobladas, si bien Reparaz admite que a pesar de los viajes de Segonzac y Foucauld, en el territorio que va de Tánger a Xauen por Tetuán no existe una pulgada de terreno explorado. Por último, Reparaz hace un breve estudio del territorio de Yebala: “Dominan los trigales. El agua abunda; por todas partes corren arroyos, saltan cascadas y manan fuentes.

el convenio el artículo segundo del proyecto de tratado non-nato de 1902, con leves cambios de forma, en sustitución del segundo párrafo del artículo segundo de la declaración francobritánica, porque el texto de 1902 excluía a España de la obligación de intervenir militarmente en Marruecos, dejándole sólo el derecho a ello.²⁷⁵⁶ Sin embargo se suscitaba un nuevo problema: España según dicho artículo, entraría en posesión de su esfera de influencia de manera automática cuando terminase el statu quo. Este concepto era incompatible con el párrafo segundo del artículo segundo de la declaración francoinglesa, por el cual el gobierno inglés reconocía al galo el derecho de velar por el orden del Imperio marroquí y de prestar al Sultán su concurso para reformas de todo tipo. Suponía el reconocimiento virtual británico del protectorado francés sobre la integridad de Marruecos, no para el día en que cesase el statu quo, sino desde el momento de la publicación del convenio. Por ello, el gobierno francés no iba a aceptar el texto de 1902 ni tampoco la supresión o modificación del artículo segundo de la declaración francobritánica, porque ello suponía negar el reconocimiento del protectorado galo sobre el Sultanato.²⁷⁵⁷ En Madrid, el gobierno Maura entendía que el artículo octavo de la declaración francoinglesa implicaba un concierto completo de Francia y España en los asuntos de Marruecos, y que ello suponía que España podría de forma inmediata ejercitar una acción civilista dentro de los límites señalados a su esfera de influencia e

Foucauld declara que ni en Suiza las ha visto correr con igual riqueza. Puede afirmarse que la comarca es un continuo vergel. Los granados e higueras, juntamente con la vid, cubren los senderos. (En los poblados) (...) por cada calle corre un arroyo de agua fresca y pura. Todo respira limpieza y frescura y no cabe imaginar paisaje más bello y animado“. Señala como frontera ideal meridional para la esfera de influencia española el Uad Inauen, vía natural de comunicación entre Argelia y el Océano Atlántico. En todo caso resaltaba la necesidad de controlar el extremo noroeste del Imperio, por sus potencialidades económicas superiores a las del Rif. Si Francia lo ocupaba, dominaría económicamente todo el septentrión marroquí. Un bloque final del estudio venía a escudriñar en el estado del problema de Marruecos, insistiendo en que era necesaria una conducta activa pero prudente del gabinete Maura, sin vacilaciones pero también sin cometer graves equivocaciones, conciente Reparaz de la dimensión histórica del proceso de acoso del Imperio marroquí que culminaba en aquellos instantes. “Con la opinión pública española no hay que contar. La acción de un gobierno en manera alguna puede basarse en lo que no existe“. Sin embargo, auguraba el geógrafo grandes protestas en España si Marruecos era incorporado al África francesa. Acaso se desataría una revolución en España. El geógrafo exalta asimismo a Marruecos como “el país más rico del Norte de África. Su suelo aventaja mucho al nuestro en fertilidad. Si tiene (...) vastos espacios áridos, en cambio la zona suficientemente regada es más extensa y recibe mayor cantidad de agua. Sometido a la influencia bienhechora de los vientos del Atlántico y dotado de montañas más altas que las españolas, no sólo la capa pluvial es más considerable sino que la cantidad retenida por el suelo es mayor y más permanente (...) A pesar de la vecindad del Sahara no se secan en verano y son más caudalosos que los nuestros. (...) El suelo marroquí contiene en la mayor abundancia infinitas riquezas agrícolas “. Gonzalo de Reparaz: *Estudio sobre la cuestión de Marruecos*. A.F.M. Legajo 360 (1) / 4.

²⁷⁵⁶ Telegrama cifrado de San Pedro a León y Castillo. 26 de junio de 1904. A.G.A. África. Sección Política (Marruecos). Caja 44 / Ex. no. 4.

²⁷⁵⁷ Telegrama cifrado de León y Castillo a San Pedro. 27 de junio de 1904. A.G.A. África. Sección política (Marruecos). Caja 44 / Ex. no. 4.

iniciar la penetración pacífica en cuanto se firmase el convenio, sin esperar a que se rompiese el ‘statu quo’.²⁷⁵⁸ La oposición de Delcassé a las pretensiones del gobierno Maura sería total.²⁷⁵⁹ Delcassé se opuso a reconocer a España en su esfera de influencia el gozo de los privilegios y de las facultades que la declaración francobritánica atribuía al gobierno galo. Ello equivaldría a compartir el protectorado de Marruecos con España y antes de entrar a discutir tal punto consideraba preferible terminar las negociaciones, porque en este punto el acuerdo era imposible. Delcassé formuló la pretensión de que la acción española en sus dos esferas de influencia se ejerciera sólo cuando cesase el ‘statu quo’ político del Imperio. El gobierno español creyó que no era posible que Francia comenzara inmediatamente su actuación en la esfera de influencia que le era atribuida y España no, porque esto equivaldría a admitir la situación de protectorado galo sobre todo Marruecos. La discusión prosiguió durante varios días, pues el gobierno Maura se negaba admitir esta situación: el protectorado exclusivo de Francia sobre el Sultanato. Se pensaba en el Ministerio de Estado que el gobierno francés intentaría mantener la ilusión del statu quo indefinidamente, prestando su ayuda a las reformas administrativas, económicas, financieras y militares que se emprendieran en el Sultanato, para consolidar su dominio sobre todo el Imperio alauí, con lo cual España quedaría perpetuamente excluida de él. Surgía también el riesgo de verse el país absolutamente rodeado por posesiones galas. Por ese motivo se sugirió por parte española que Francia compartiese proporcionalmente con España la empresa de consolidación del protectorado, reconociéndole en su área de influencia la libertad de acción que el párrafo segundo del artículo dos de la declaración francoinglesa reconocía a Francia en exclusividad. Delcassé replicó que el Sultán Abd al- Aziz no estaba satisfecho de los españoles, y por ello el Quai d’Orsay no estaba en condiciones de hacerle aceptar un protectorado hispano. En todo caso, el titular de Exteriores ofertó la posibilidad de dejar un margen en el convenio de 30 años, el fijado en el convenio francoinglés para el mantenimiento de la libertad comercial total en el Sultanato, durante el cual España no

²⁷⁵⁸ Telegrama cifrado de San Pedro a León y Castillo. 27 de junio de 1904. A.G.A. África. Sección Política (Marruecos). Caja 44 / Ex. no. 4.

²⁷⁵⁹ Telegrama cifrado de León y Castillo a San Pedro. 29 de junio de 1904. A.G.A. África. Sección política (Marruecos). Caja 44 / Ex. no. 4.

podría ejercitar su tarea como potencia protectora en Marruecos, quedando aplazado temporalmente el ejercicio de su influencia.²⁷⁶⁰ Ante las protestas de León y Castillo, Delcassé rebajó a 20 años la fecha para dar inicio al protectorado español.

El gobierno Maura ordenó inmediatamente a León y Castillo aplazar la negociación. El Embajador español se trasladaría a España para conferenciar en secreto con San Pedro, con un borrador del proyecto conteniendo las propuestas francesas.²⁷⁶¹ Maura seguía detenidamente las negociaciones desarrolladas en París, siendo informado personalmente por San Pedro. Sólo intervenía en cuestiones muy concretas y puntuales.²⁷⁶²

14.24. Mecanismos de la diplomacia española para encontrar apoyos frente a Francia: apelaciones al II Reich y al Reino Unido.

A principios de julio el titular del Ministerio de Estado percibía cómo cada día se dibujaba más en el proceso negociador entre León y Castillo y Delcassé, la tendencia excluyente de Francia que buscaba reducir a la mínima expresión el valor de la esfera de influencia española en Marruecos. En la práctica, la diplomacia francesa demostraba seguir una dinámica política propia y no buscaba lograr en Marruecos objetivos comunes con la española. La actitud del titular del Quai d'Orsay era claramente obstaculizadora de la acción española, y en esto catalizaba perfectamente la actuación expansionista gala en Marruecos, y en concreto los deseos de los líderes parlamentarios del partido colonial francés. Lo cierto es que la política de la III República perseguía la exclusión

²⁷⁶⁰ Telegrama cifrado de León y Castillo a Rodríguez San Pedro. 30 de junio de 1904. A.G.A. África. Sección política (Marruecos). Caja 44 / Ex. no. 4.

²⁷⁶¹ El borrador se conserva actualmente depositado en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares. Lleva el membrete de secreto. En lo que respecta a la esfera de influencia meridional española, se establecía que el límite con la zona francesa partiría de la intersección del meridiano 14° 20' Oeste de París con el paralelo 26° de latitud norte, siguiendo hacia el Este hasta el encuentro con el meridiano 11° O. de París. Subiría después este meridiano hasta su encuentro con el río Draa, y a continuación el thalweg del río Draa hasta su encuentro con el meridiano 10° Oeste de París, hasta la línea superior entre las cuencas del río Draa y del río Sus, para luego seguir en dirección Oeste, y buscar las cuencas costeras del río Massa y del río Nun, hasta el punto más cercano del nacimiento del río Tazerualt. Se admitía que el gobierno español podía establecerse en Ifni en cualquier momento, una vez que se hubiera puesto de acuerdo con el Sultán. El capricho de las dos potencias imperialistas llevaba asimismo a alterar la frontera meridional del Sultanato, señalando que la región comprendida entre los grados 26° y 27° 40' de latitud norte y el meridiano 11° de París quedaban fuera del territorio marroquí, pasando España a tener plena libertad de acción en el territorio.

²⁷⁶² Carta particular de A. Maura a León y Castillo. 14 de Julio de 1904. A.F.M. Legajo 360 1 /2.

de España del Sultanato. Con el argumento de que esta tendencia exclusivista de Francia tenía una mayor trascendencia que la meramente territorial y deseaba eliminar la libertad comercial en el Sultanato, San Pedro urgió al Embajador en Berlín, Angel Ruata a que iniciara conversaciones con el Ministro de Negocios Extranjeros del Imperio Alemán, advirtiéndole de la tendencia monopolizadora de Francia no tanto en la pretensión de acaparar exclusivamente el comercio marroquí y la administración de Marruecos, sino en el intento de constituirse en la única potencia hegemónica en lo político en el Sultanato, convirtiéndolo en un protectorado de la República.²⁷⁶³ Además el objetivo era que presionase al gobierno del II Reich para que éste recomendase a sus Embajadores en París y Londres que apoyasen activamente las gestiones del Marqués de Muni y del Duque de Mandas, en lo que se refería a la defensa de los intereses españoles en Marruecos.²⁷⁶⁴ El mismo San Pedro se puso en contacto con el Embajador germano en Madrid, Radowitz insistiéndole en la necesidad de la colaboración diplomática del II Reich con España,²⁷⁶⁵ y argumentando el propósito de su gobierno de estipular la defensa y el respeto a la libertad comercial en la esfera de influencia española en el Sultanato.²⁷⁶⁶

Sin embargo, la diplomacia del II Reich no iba a respaldar eficazmente los propósitos del gabinete Maura.²⁷⁶⁷ El 12 de Julio Ruata se entrevistó con el Ministro de Negocios Extranjeros alemán, Barón de Richtofen que no se comprometió en llevar a cabo acciones de respaldo a la actuación española. La defensa de la libertad comercial en Marruecos sirvió a Ruata para pedir a Richtofen que apoyase las reivindicaciones españolas frente a las pretensiones francesas. No obtendría sin embargo más que palabras alentadoras del jefe de la diplomacia alemana y promesas

²⁷⁶³ Carta particular no. 17 de San Pedro a Angel Ruata. 17 de julio de 1904. A.G.A. África. Sección Política (Marruecos). Caja 44 / Ex. 4.

²⁷⁶⁴ Carta particular de San Pedro a Angel Ruata. 4 de Julio de 1904. *Ibidem*. El periódico vienés *La Correspondencia General* publicaba el 4 de Julio un telegrama procedente de Berlín señalando que durante una reciente entrevista en Kiel entre los soberanos de Alemania e Inglaterra, Guillermo II cumpliendo la promesa hecha en Vigo al rey Alfonso XIII, había presionado al rey Eduardo para que ayudase a la causa española en las negociaciones abiertas entre Francia y España sobre Marruecos.

²⁷⁶⁵ Radowitz le insistiría a San Pedro sobre la necesidad de que el libre tráfico y la libre concurrencia comercial y el acceso de todos los países a la obtención de concesiones para explotar las riquezas naturales del país debían hacerse extensivas a todo el territorio imperial marroquí, es decir también al área de influencia francesa.

²⁷⁶⁶ Carta particular y confidencial del Embajador alemán en Madrid, Radowitz al Ministro de Estado, San Pedro. 9 de Julio de 1904. A.G.A. África. Sección Política (Marruecos). Caja 44 / Ex. 4.

²⁷⁶⁷ Carta particular no. 15 de San Pedro a Angel Ruata. 8 de julio de 1904. A.G.A. África. Sección Política (Marruecos). Caja 44 / Ex. 4.

vagas de que en breve el Embajador del II Reich en París, príncipe de Radolín se pondría en contacto en la capital gala con León y Castillo²⁷⁶⁸ (“*buscaré un medio de prestarles apoyo en París*”), pero ningún compromiso serio de apoyo.²⁷⁶⁹

El 1 de Julio, asimismo, San Pedro había teleografiado urgentemente al Duque de Mandas, solicitando la ayuda británica ante las pretensiones de Delcassé de incluir una cláusula en el convenio según la cual la acción civilista española en su esfera de influencia en Marruecos se ejerciera sólo cuando quebrase el ‘statu quo’ político de aquel Imperio (es decir cuando fracasase el propósito del convenio en negociación entre Francia y España, que buscaba en teoría apuntalarlo). El Ministro de Estado manifestaba su rotunda negativa a aceptar la dominación exclusiva de Francia que ejercería hasta ese momento sus tareas de potencia protectora sobre todo el Imperio.²⁷⁷⁰ Si esta cláusula era divulgada, España resultaría a los ojos de los marroquíes la potencia más interesada en la pronta desaparición del Imperio, para poder tomar posesión de su esfera de influencia y ejercitar su tarea de potencia colonial. El propio presidente del gobierno, A. Maura, seguía detalladamente el curso de las negociaciones de París y consideró necesario poner un freno a la actitud, cada vez más activa de Francia en su infiltración pacífica en el Sultanato.²⁷⁷¹ La

²⁷⁶⁸ El Príncipe de Radolín no se pondría en contacto con el Marqués del Muni por haber salido éste de París en dirección a San Sebastián para conferenciar con San Pedro.

²⁷⁶⁹ Carta particular no. 21 de Angel Ruata a Faustino Rodríguez San Pedro. 13 de Julio de 1904. A.G.A. África. Sección Política (Marruecos). Caja 44 / Ex. 4. La respuesta de San Pedro a Ruata fue muy cauta: “(...) *bueno es que como Usted me dice Alemania esté a favor nuestro, pero no hay que confiarse en ello demasiado y aprovechando las espontáneas manifestaciones del Barón de Richtofen conviene insistir en las indicaciones que le hacía en mi carta anterior* “. Carta particular no. 16 de San Pedro a Angel Ruata. 15 de Julio de 1904. A.G.A. África. Sección Política (Marruecos). Caja 44 / Ex. 4. El Barón de Richtofen se limitaría a señalar el 19 de julio a Ruata que las dificultades que entorpecían el arreglo de las negociaciones francohispanas se debían a las presiones que sobre Delcassé ejercía el influyente *Comité de Marruecos* , dirigido por el líder colonialista Etienne el cual pretendía que no se hiciese a España concesión alguna. Esta sensación coincidía con la impresión española de que Francia aspiraba a ser la única potencia europea que ejerciese un protectorado en Marruecos. Carta particular no. 22 de Angel Ruata a San Pedro. 20 de julio de 1904. A.G.A. África. Sección Política (Marruecos). Caja 44 / Ex. 4. Ruata acabaría por alertar a San Pedro el 28 de julio que los alemanes “*a mi juicio quisieran por una parte sernos agradables pero evitar al mismo tiempo el entrar totalmente a fondo en la cuestión por no ser un interés directo como el nuestro* “. Carta particular no. 23 de Angel Ruata a San Pedro. 28 de julio de 1904. *Ibidem*.

²⁷⁷⁰ Telegrama de Rodríguez San Pedro al Duque de Mandas. 1 de julio de 1904. A.F.M. Legajo 360 2 / 6.

²⁷⁷¹ La diplomacia francesa entendía que en la creación de infraestructuras, el primer ferrocarril que se debía construir en Marruecos es el que uniría Túnez con Argel, Orán y el Atlántico a través de Taza y Fez; sería la gran arteria comercial del África nor-occidental. El Quai d’Orsay entendía que se podía dejar a compañías belgas o alemanas la construcción de una línea que uniera Fez con Larache y Tánger. Las empresas de mayor importancia debían quedar reservadas a empresas ferroviarias francoespañolas (de capital fundamentalmente galo), que eran las que explotaban las líneas peninsulares españolas. Jules Cambon aconsejaría a Delcassé que se podía prometer a los españoles igualdad en las facilidades concernientes a la explotación económica del Sultanato, pero que estas facilidades serían inservibles

penetración económica española estaba condenada al fracaso, si no se ponía remedio a la aspiración de Francia a ejercer el control real y efectivo del país. Sin abrigar dudas acerca de la trascendencia de la negociación, el presidente del gobierno se dirigiría personalmente al Duque de Mandas remitiéndole un telegrama el 3 de julio²⁷⁷² ratificando las instrucciones de San Pedro y abogando por la consecución del apoyo británico a la reivindicación española, centrada en que se pudiera ejercitar de manera inmediata una actuación económica y protectora en el Imperio. El contenido del mencionado telegrama señalaba,

*“Nosotros proponemos sostener statu-quo fomentando pacíficamente cultura, progreso, seguridad y orden. Por esto nos proponemos concertar con Emperador de Marruecos servicio español de policía en Tánger donde el proyectado convenio con Francia suprimiría necesidad de policía francesa,²⁷⁷³ como en restantes lugares de nuestras zonas. Advertirá V.E. que Declaración abril no impone a Francia obligaciones determinadas y también España necesitará estimar y graduar libremente las ocasiones oportunas y los medios posibles para ejercitar su acción a la vez que en servicio de sus intereses en pro general de civilización, comercio y seguridad. Francia dispone más medios pero España en aludidas zonas está más necesitada de aplicar esfuerzos para indicados fines sin mediar responsabilidad ni obligación con otras naciones “.*²⁷⁷⁴

para España dada la mayor potencia económica francesa. Despacho no. 96, confidencial de Jules Cambon a Delcassé. 23 de mayo de 1904. D.D.F., Tomo V, pp. 187-189.

²⁷⁷² El 1 de julio San Pedro se entrevistó asimismo con sir E.H. Egerton, Embajador de Inglaterra en Madrid, haciéndole partícipe de sus inquietudes respecto a la acción que Francia quería ejercer en Marruecos, y en particular de sus propósitos de organizar la policía en Tánger. San Pedro estaba también muy preocupado porque los agentes republicanos iban a ejercer un cierto control de las aduanas. Asimismo volcó su frustración por el hecho de que no se organizaba un protectorado en Marruecos entre las dos naciones, Francia y España. El Embajador intentó zafarse como pudo de las insinuaciones españoles señalando que Francia tenía en el Sultanato intereses superiores a los de todas las restantes potencias. Egerton recalcó a Cambon que creía que el Embajador del II Reich, Radowitz ejercía en esos momentos en Madrid una acción hostil a la entente francoespañola. Telegrama de Jules Cambon a Delcassé. 2 de julio de 1904. D.D.F. Tomo V, pp. 292-293. Delcassé contestaría el día siguiente a Cambon que Regnault, el controlador general de las aduanas marroquíes iba a nombrar delegados españoles en dos de las tres aduanas en la región reservada a España. El titular de Exteriores, empero, se mostró contrario a que agentes españoles participaran en la organización de la policía. La presencia de oficiales españoles serviría de provocación del Sultán y de la población, provocando una expedición militar y la conquista que Francia deseaba evitar. Otra cosa en la que sí estaba dispuesto a transigir era la participación española en empresas económicas en Marruecos. Telegrama de Delcassé a Jules Cambon. 3 de julio de 1904. D.D.F. Tomo V, pp. 294-295.

²⁷⁷³ El secuestro de Perdicaris y Varley por el Raisuni llevó a la diplomacia francesa a pensar en la urgencia de organizar un servicio de policía eficiente en Tánger. Gran parte de la colonia europea y de los judíos residentes en el lugar estaban dispuestos a aceptarla. Convenía, sin embargo, descartar de entrada toda intervención que pudiese unir contra los franceses en un sentimiento de hostilidad a las cabilas y al Majzén. Por ello, Saint-René Taillandier aconsejó a Delcassé que se impusiese al Sultán el nombramiento de un Bajá (= Gobernador) enérgico e influenciable por Francia, y la introducción de agentes de policía galos y argelinos. Telegramas de Saint- René Taillandier a Delcassé. 23 de mayo de 1904. D.D.F. Tomo V, pp. 185-186.

²⁷⁷⁴ Telegrama del Presidente del Consejo de Ministros, A. Maura al Embajador de España en Londres, Duque de Mandas. 3 de julio de 1904. A.F.M. Legajo 360 1 / 2.

España no podía admitir, en opinión del estadista mallorquín, ninguna fórmula que la anulase o que la redujese a una posición de inferioridad.²⁷⁷⁵ España debía iniciar una acción administrativa y económica en el Imperio jerifiano de manera inmediata. De hecho, las pretensiones de Maura fueron entendidas por la diplomacia gala como un intento de constituir un condominio francoespañol sobre todo el territorio imperial, algo que Delcassé no estaba dispuesto a consentir.²⁷⁷⁶ Se entró en una dinámica de recelos mutuos que hicieron peligrar el acuerdo. Por ello Jules Cambon aconsejaría a Delcassé que en la prevista como esfera de influencia hispana se permitiese la llegada de un cierto número de funcionarios españoles destinados en las aduanas y también la presencia de agentes de policía o guardias civiles de esta nacionalidad.²⁷⁷⁷

La respuesta de Lord Lansdowne al gabinete Maura fue evasiva, no comprometiéndose a apoyar de forma clara a España. Las desconfianzas españolas se centraban en que no se podía esperar para ejercitar una tarea de penetración en Marruecos a que Francia juzgase completa la quiebra del sistema político marroquí; el gobierno republicano dilataría indeterminadamente esa circunstancia, máxime cuando se iba a insuflar vida al Imperio mediante una serie de reformas que le llevarían en realidad a apoderarse del Sultanato y a dirigirlo. El 'statu quo' jamás se disolvería y España quedaría excluida de la posibilidad de intervenir en el Imperio marroquí. Aceptar una cláusula de exclusión temporal a la hora de intervenir en Marruecos equivaldría a admitir, más bien una exclusión definitiva. Lord Lansdowne, sin comprometerse a presionar al Quai d'Orsay,²⁷⁷⁸ requirió información precisa acerca de lo que iba a consistir la acción inmediata de España en su

²⁷⁷⁵ A su vez Francia también utilizaba recursos diplomáticos para presionar sobre el gabinete Maura. A tal fin Jules Cambon, el Embajador en Madrid se entrevistaba periódicamente con la Reina Madre y con el subsecretario de Estado, Castro, hombre de confianza de María Cristina y partidario resuelto de un acuerdo con Francia, prestando su activo concurso para hacer posible un tratado sobre Marruecos. Castro entendía, como también León y Castillo que era fundamental mantener en secreto la redacción del acuerdo sobre Marruecos, a fin de no desatar ni la desconfianza del Sultán ni la de la población marroquí. Esto iba a causar problemas con Maura y San Pedro, convencidos defensores de la publicación del acuerdo.

²⁷⁷⁶ El director de Asuntos Políticos del Quai d'Orsay había establecido en junio de 1902 en un documento que no vio la luz los principios reguladores de la actuación francesa que pasaban por proceder inmediatamente a realizar reformas administrativas, económicas, financieras y militares como corolario del compromiso de velar por la tranquilidad del país. Nada se decía de compartir esas tareas con España.

²⁷⁷⁷ Telegrama de Jules Cambon a Delcassé. 2 de julio de 1904. D.D.F. Tomo V, pp. 290-291.

²⁷⁷⁸ Es más: recalcó que Inglaterra reconocía a Francia el derecho de velar por la tranquilidad del Imperio (incluso en la esfera de influencia española) y prestar su ayuda para emprender una serie de reformas.

esfera de influencia.²⁷⁷⁹ El titular del Foreign Office consideraba, asimismo, crucial asegurar la tranquilidad en la zona norte de Marruecos y en particular en las proximidades de Tánger, azotada por las correrías del Raisuni. En aquellos momentos pesaba en el ánimo de Lansdowne el incidente Perdicaris, el ciudadano estadounidense raptado por el Raisuni y la extraordinaria gravedad de la respuesta norteamericana, remitiendo el presidente Theodore Roosevelt una escuadra de guerra a Marruecos con la intención de rescatar al secuestrado e infligir un duro castigo al bandido marroquí.²⁷⁸⁰ En particular, Lansdowne preguntaba al gabinete Maura si consideraba necesario el envío de policías, guardias civiles o efectivos militares.²⁷⁸¹ Lansdowne no deseaba adquirir responsabilidades concretas para dar su apoyo a España;²⁷⁸² en sus conversaciones con Mandas utilizaba expresiones vagas y genéricas, repitiendo que la declaración francobritánica aseguraba a España el disfrute de una posición especial en lo concerniente al porvenir de Marruecos; sin embargo ahora se trataba más bien de hacer perdurar la situación de mantenimiento del 'statu quo' y de independencia teórica del Imperio marroquí.²⁷⁸³

Días después, el 6 de julio, el Marqués de Lansdowne citaba a Mandas exponiéndole el contenido de una reciente entrevista con el Embajador de Francia en Londres, Paul Cambon. Las protestas españolas ante Lansdowne, la actitud firme de Maura negándose a admitir una posición de subordinación de España respecto a Francia en lo referente al inicio de la penetración pacífica en Marruecos determinaron un cambio en la postura gala. Paul Cambon declaró que Francia no iba a

²⁷⁷⁹ En Inglaterra se empezó a pensar que España actuaba presionada por Alemania. El conde de Metternich, embajador alemán en Londres había señalado que el II Reich también tenía sus intereses en Marruecos y que eventualmente la diplomacia germánica podría intervenir en la cuestión marroquí si España reclamaba su concurso diplomático. Paul Cambon aseguró a Lansdowne que si España quería emprender la realización de infraestructuras en el norte de Marruecos, Francia sólo deseaba participar con el concurso de sus capitales. Despacho no. 187 de Paul Cambon, Embajador de Francia en Londres a Delcassé. 5 de julio de 1904. D.D.F. , Tomo V, pp. 298-299. Para intentar desbloquear las negociaciones, Jules Cambon, el Embajador en Madrid visitó a Alfonso XIII y a la Reina madre el 5 de julio, resaltando las ventajas económicas que estaba dispuesta Francia a reservar a España además del control de las aduanas .Despacho no. 102, confidencial de Jules Cambon a Delcassé. 6 de julio de 1904. D.D.F., Tomo V, pp. 299-300.

²⁷⁸⁰ El suceso histórico está recreado, con ciertas concesiones al romanticismo y a hechos falsos ahistóricos en el tomo de Milius, J.: *El viento y el león*, Madrid, Editorial ATE, 1979. Aunque sin embargo el presidente Roosevelt acabaría por admitir la gestión preferente de Francia a la hora de velar por el orden público en el Sultanato.

²⁷⁸¹ Lansdowne entendía que Francia seguramente remitiría a Tánger policía colonial, y dos fuerzas distintas del orden generarían en la capital diplomática marroquí una situación tensa.

²⁷⁸² Quería garantías de seguridad y orden para Tánger.

²⁷⁸³ Telegrama del Embajador de España en Londres, Duque de Mandas al Ministro de Estado, Rodríguez San Pedro. 3 de julio de 1904. A.F.M. Legajo 360 2 /6.

pretender que empezase la acción civilista española en el Imperio, cuando el gobierno republicano considerase disuelto el 'statu quo'. Lo que París quería evitar era la publicación de la hipótesis de la disolución. Por otra parte, Mandas manifestó al titular del Foreign Office que siendo mucho más pequeña la esfera de influencia atribuida en Marruecos a España que la reservada a Francia, se creía capaz el gobierno español de llevar a cabo las mismas actuaciones civilistas que Francia en su esfera. (De hecho Francia iba a enviar a Fez consejeros civiles y militares y a invertir en Marruecos cuantiosas sumas en forma de empréstito haciendo que se extendiera su influencia a todo el Imperio marroquí ²⁷⁸⁴). Ello suponía el establecimiento de fuerzas de policía en Tánger, aspecto que preocupaba a Lord Lansdowne que deseaba saber si el gobierno maurista estaba comprometido a defender los alrededores contra las fuerzas del Raisuni. Un segundo aspecto que preocupaba a Lord Lansdowne era cómo conjugar el empréstito francés, cuyos beneficios redundarían en todo el Sultanato, con la actuación de penetración económica que España deseaba ejercitar inmediatamente en su esfera de influencia.²⁷⁸⁵ Londres pasó a ser durante unos días el escenario crucial donde se intentaban dirimir las diferencias francoespañolas. Delcassé remitía a su vez una doble nota a los Embajadores franceses en Londres y Madrid, los hermanos Cambon señalando las concesiones que Francia estaba dispuesta a otorgar a España:

- a) Tras la concesión del empréstito galo a Abd al- Aziz, Francia iba a intervenir en varias de las aduanas del Imperio como garantía del cobro del crédito.²⁷⁸⁶ Estaba dispuesto a que en dos de ellas hubiera funcionarios españoles.

²⁷⁸⁴ El Sultán Abd al- Aziz, con su habitual inteligencia y perspicacia luchó encarecidamente para no aceptar el crédito del Paribás, respaldado por el Quai d'Orsay. Telegrama de Delcassé a Saint-René Taillandier. 25 de mayo de 1904. D.D.F. Tomo V, pág. 190. La resistencia cesó el 1 de junio cuando el Sultán emitió un firmán, ordenando a sus Ministros de Asuntos Extranjeros y de Finanzas concluir el contrato de del empréstito elaborado con Zangarussiano, el delegado del Paribás. El contrato fue ratificado y firmado por el consorcio de bancos franceses, el 28 de junio. Telegrama de Saint- René Taillandier a Delcassé. 5 de junio de 1904. D.D.F. Tomo V, pág. 216.

²⁷⁸⁵ Telegrama del Embajador de España en Londres, Duque de Mandas al Ministro de Estado, Rodríguez San Pedro. 6 de julio de 1904. A.F.M. Legajo 360 2 / &.

²⁷⁸⁶ Sólo en el momento en que el Majzén aceptó el empréstito, el Quai d'Orsay estuvo dispuesto a desbloquear la aceptación de Francia al nuevo reglamento de impuestos agrícolas introducido por el gobierno marroquí, conocido con el nombre de "tertib". R.Orden de 9 de febrero de 1904. A.G.A. África (Fondo Histórico de Marruecos). Caja 93 / Ex. no. 1.

- b) En el arreglo convenido en París, en forma todavía de borrador, había un artículo, el octavo que se refería a la necesaria inteligencia entre Francia y España en las cuestiones económicas del Imperio. Con arreglo a él, España tendría exactamente los mismos derechos en su zona de influencia que Francia en la suya para construir ferrocarriles, vías de comunicación e introducir otras mejoras.
- c) En Tánger como en todo el Imperio debía haber policía exclusiva del Sultán de Marruecos. Sólo incumbía a Francia y España suministrar técnicos que la organizaran. En Tánger no debía haber policía francesa ni española.²⁷⁸⁷

Lansdowne se mostró supeditado en todo momento a lo que dijera Francia. Su labor en Londres se evidenciaba como la de un tibio mediador entre los gobiernos galo y español, ni mucho menos la de un valedor de España. Su línea de actuación se reducía a que la negociación francoespañola era algo exclusivamente bilateral, entre los dos países vecinos y sus intervenciones como titular de la diplomacia británica debían ser esporádicas, breves y no trascendentales.

14.25. La visión de los políticos ingleses de la cuestión marroquí y de la inserción en ella de España.

Los monárquicos y conservadores británicos que, como lord Salisbury, tenían una visión geopolítica del Estado español, pensaban que si tras el desastre de 1898, España se hundía definitivamente, el equilibrio de poder en el Mediterráneo sería desfavorable para los intereses británicos. Por ese motivo tanto Salisbury como su sucesor en el Foreign Office, el unionista Lansdowne estuvieron bastante preocupados por el destino de España y su imperio. En consecuencia, señala John Charmley, en las negociaciones que condujeron a la alianza anglo-

²⁷⁸⁷ Telegrama del Duque de Mandas a San Pedro. 8 de julio de 1904. A.F.M. Legajo 360 2 /6. “Es menester evitar en esto todo cuanto alarme más a los marroquíes y de esa manera Francia entiende que tanto ellos como España deben cuidar exactamente todo acto o paso que alarme a la población del Imperio haciéndola reedificarse tratando impedir la disolución de éste. Marqués de Lansdowne estima que ahora hay elementos para que España y Francia ultimen su arreglo, una vez disipada la mala inteligencia de los días pasados “.

francesa, los británicos estuvieron en condiciones de utilizar los problemas españoles como un arma de negociación contra los franceses.²⁷⁸⁸ Aunque es cierto que existió una cierta simpatía por España entre los conservadores, ésta tan sólo tuvo importancia en tanto que relacionada con otros motivos o intereses. Por ello cabría matizar que ese empleo de la baza española como arma de negociación fue muy limitado y estuvo ligado por parte inglesa a su interés por el Estrecho de Gibraltar.

El crecimiento de la influencia francesa en Madrid a lo largo de 1898 como resultado de las conversaciones de paz con Estados Unidos significó, como oportunamente recordó el Embajador Drummond-Wolf al entonces primer ministro lord Salisbury,²⁷⁸⁹ que los británicos podían utilizar su influencia en Marruecos como baza para atraerse a los españoles. Con sus amplias costas atlánticas y mediterráneas, su posición estratégica de balcón a lo largo del Estrecho de Gibraltar, Marruecos era el objetivo de numerosos hombres de Estado, y los planificadores navales del Reino Unido se encontraban ansiosos para que no cayera bajo el dominio de una poderosa potencia naval. Desde este punto de vista España era, como remarcaba Salisbury, el aliado ideal, el candidato para controlar las costas del Estrecho.²⁷⁹⁰

Ciertamente, éste fue un papel que los gobiernos españoles eran conscientes de estar desempeñando. En aquellos momentos, liberales y conservadores comprendieron que la existencia de unos intereses españoles en el norte de Marruecos podía ser percibida por el gabinete británico como un elemento tranquilizador ante una posible ruptura del 'statu quo' marroquí que pudiese dejar el otro lado del Estrecho en condiciones de ser artillado por Francia. En enero de 1903 el Ministro de Estado del gobierno conservador, B. Abarzuza sugirió al Embajador británico en Madrid, sir Mortimer Durand, que sus dos países podrían incluso firmar una alianza relativa al

²⁷⁸⁸ Cfr. Charmley, J.: "Naciones vitales y naciones moribundas", en Burdiel, I. y Church, R.: *Viejos y nuevos imperios. España y Gran Bretaña, s. XVII- XX* ", Valencia, Ediciones Episteme, 1998, pág. 221.

²⁷⁸⁹ British Documents on the Origins of the World War, 1898-1914. G.P. Gooch and H.W. Temperley, eds. London, HMSO, 1926, Tomo II, doc. No. 303, 14 de agosto de 1899, pp. 254-255.

²⁷⁹⁰ British Documents, Tomo II, doc. No. 304, Salisbury a Woolf, 11 de Enero de 1899, pág. 255.

norte de África, pero Lansdowne, en proceso de aproximación a Francia, declinó la oferta.²⁷⁹¹ Temiendo que los ingleses y franceses intentaran excluir a España del futuro de Marruecos, la diplomacia hispana intentó persuadir constantemente a Lansdowne y a los ingleses de que los planes franceses de hegemonía en Marruecos eran mucho más serios de lo que el Foreign Office imaginaba. A pesar de que Lansdowne no se tomó en serio estas advertencias, la negativa de Silvela a firmar en diciembre de 1902 el acuerdo de reparto de Marruecos fue una de las vías que propiciaron el acercamiento franco-británico y contribuyeron a la creación de la Entente Cordiale. Cabe pensar que de haberse firmado el convenio de 1902, Francia (teniendo ya a su lado a Italia) hubiera sido más agresiva en el Imperio jerifiano; como los españoles no se decidieron a firmar, Delcassé entendió que las negociaciones de Paul Cambon en Londres eran la vía de avance más rápida para apoderarse de Marruecos.

Ahora bien, durante todas las negociaciones, los ingleses hicieron uso de los históricos intereses españoles en Marruecos como pretexto para recordar a los franceses que necesitaban la ayuda británica en el Sultanato para imponer su hegemonía y recortar la influencia española. Además Lansdowne insistió en que el Quai d'Orsay debía negociar un acuerdo con España sobre el Imperio alauí.²⁷⁹² En este sentido, los británicos también fueron un instrumento eficaz para asegurar que la esfera de intereses española en Marruecos fuera reconocida por los franceses.²⁷⁹³ Ahora bien si se coteja la documentación británica con la diplomática española, se evidencia que nunca los británicos iban a llevar su apoyo a España hasta arriesgarse a romper con los franceses. Simplemente, la sutura de sus divergencias coloniales con los galos se engarzaba con la posibilidad de ofertar al gobierno español un mínimo lugar al sol de Marruecos.

Lansdowne como Salisbury antes que él entendieron que España bien podría estar en declive como potencia imperial, pero era consciente de este hecho, y su posición estratégica en Europa era importante para los ingleses, que necesitaban de puntos de apoyo en Canarias y en las costas

²⁷⁹¹ British Documents, nos. 332, 333. Durand, Lansdowne. Correspondencia, 3-5 Enero de 1903, pp. 276-277.

²⁷⁹² British Documents, Tomo II, Doc. No. 416. Lansdowne a Monson, 8 de abril de 1904, pág. 367.

²⁷⁹³ British Documents, Tomo III, doc. No. 35, Egerton a Lansdowne, 6 de mayo de 1904, pág. 34.

andaluza y mediterránea . No deseaban tener en la península ibérica un enemigo. Por el contrario, los acuerdos con España sobre Marruecos y sobre el Mediterráneo podían suministrar a los británicos un útil aliado. Por ello se orientaron en una aproximación hacia España. Los hombres-clave del partido conservador español, desde Silvela hasta Maura les devolvieron el interés: el primero buscando una aproximación en 1900 al Reino Unido para apoderarse de Tarfaya y Sakia al-Hamra; el segundo, apoyándose en el Reino Unido frente a las pretensiones galas en Marruecos. Grey iba a ser, en 1906 el beneficiario de este decantamiento probritánico de los españoles en Algeciras. Es más, con los acuerdos de Cartagena, Maura concluye su ajuste de política exterior, acercándose a Francia pero también a Inglaterra.

Hay además otra consideración y es la conexión entre Imperio y monarquía. Uno de los temores de Salisbury en 1898 era que la monarquía española no pudiera sobrevivir a la pérdida del Imperio. En 1904, Lansdowne llegó al convencimiento de que si los intereses españoles en Marruecos no eran tenidos en cuenta, la monarquía podría verse cuestionada.²⁷⁹⁴

14.26. Remisión a Madrid de un borrador del convenio sobre Marruecos. Rechazo del gabinete maurista.

A fin de contrarrestar las iniciativas civilistas galas, el Ministerio de Estado había decidido examinar el verdadero alcance de los establecimientos españoles en el Sultanato, desde el fin de la guerra de 1859-60. Así, mientras Delcassé seguía mostrándose muy inflexible ante el Embajador español, cada vez que éste reclamaba para España un papel preponderante en la penetración pacífica en el Imperio, el Ministro San Pedro encargó preparar apresuradamente un documento que analizaba cuál era el alcance y valor real de los derechos civiles y de los establecimientos religiosos y laicos españoles creados en el Imperio jerifiano .En el documento titulado “Fundaciones españolas en Marruecos“ se consignaba :

²⁷⁹⁴ Cfr. Charmley, J.: *op. cit*, pág. 162.

- a) El derecho a la existencia de una misión franciscana en Fez;²⁷⁹⁵ así como el permiso obtenido tras el tratado de paz de 26 de abril de 1860 para los franciscanos de ejercer libremente su ministerio estableciéndose en cualquier parte del Sultanato;
- b) el derecho a la fundación de una iglesia católica junto al consulado español en Tetuán; el derecho a la creación de una misión en dicha ciudad;
- c) el derecho, facultado por el tratado de comercio hispano-marroquí de 20 de noviembre de 1861, para que todos los españoles pudieran transitar y residir libremente en el Imperio;
- d) La construcción de una hospedería española en Tetuán.
- e) La existencia de edificios misionales y también de una iglesia en Casablanca. En Mazagán y Mogador el establecimiento de misiones.
- f) El reconocimiento a España por parte del Sultán del derecho a establecer cónsules y misiones en Fez, Meknés y otros lugares del Imperio.
- g) La creación por orden de Mawlay Hassan en 1883 de un nuevo edificio para el consulado español en Mazagán.
- h) La existencia de escuelas en Tánger, de un hospital, de una imprenta árabe-española; la creación en 1886 de una Escuela de Medicina dirigida por el doctor Ovilo, suprimida posteriormente.
- i) La presencia de médicos españoles junto al Sultán.
- j) La existencia de un servicio de correo español en el Imperio, cuya oficina central estaba radicada en Tánger.²⁷⁹⁶

León y Castillo²⁷⁹⁷ permanecía en San Sebastián manteniendo una serie de conferencias con el Ministro de Estado.²⁷⁹⁸ Éste notificaba al Marqués de Muni que, antes de consentir que la acción

²⁷⁹⁵ En Julio de 1904 las misiones tenían casas en Tánger, Tetuán, Casablanca, Mogador, Safi, Mazagán, Rabat y Larache.

²⁷⁹⁶ “Fundaciones españolas en Marruecos “. A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de España en París. Caja 5.846.

²⁷⁹⁷ Despacho no. 244 de León y Castillo a San Pedro. 7 de julio de 1904. A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de España en París. Caja 5. 846. Como la Corte se había instalado en San Sebastián, San Pedro autorizó el 7 de julio a León y Castillo a que se trasladara a la ciudad donostiarra para entrevistarse con él. Un miembro del personal de la Embajada, Spottorno se trasladó previamente con los borradores que fueron consultados por A. Maura y el

civilista española quedase aplazada durante veinte años como había propuesto últimamente Delcassé, prefería romper las negociaciones. Únicamente si Francia aceptaba de manera integra el conjunto de las restantes propuestas españolas, San Pedro estaba dispuesto a ceder respecto a la propuesta de ampliar la prohibición de fortificar la costa hasta 30 kilómetros al Este de Melilla.²⁷⁹⁹

Tras recibir instrucciones del Ministro de Estado, León y Castillo partió hacia París. El jefe del gobierno aconsejó a San Pedro que convenía hacer un gran esfuerzo para llegar al término de las negociaciones antes de sobrevenir el parón vacacional. Este esfuerzo debía hacerse compatible con el propósito de no sacrificar los puntos sustanciales de las pretensiones del gobierno restauracionista en Marruecos.²⁸⁰⁰

León y Castillo y San Pedro habían permanecido varios días en la capital donostiarra examinando minuciosamente el borrador del tratado con Francia sobre Marruecos.²⁸⁰¹ Rodríguez de San Pedro confesaba a A.Maura que tuvo que luchar tenazmente contra las pretensiones del diplomático canario de firmar inmediatamente el tratado, sin presentar más dificultades a Delcassé. El político de Gran Canaria entendía como muy oportuna, por ejemplo, la idea de que España se alejara por completo durante 20 años de los asuntos marroquíes, dejando las manos libres al gobierno republicano. Cuando se le expuso que esto difería sustancialmente del pensamiento del gobierno maurista, León y Castillo reaccionó con enojo, señalando que estas nuevas órdenes menoscababan su autoridad como Embajador. Su pensamiento era que no cabía mejorar el proyecto

Ministro de Estado. Telegrama cifrado de San Pedro a León y Castillo. 7 de julio de 1904. A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de España en París. Caja 5. 846.

²⁷⁹⁸ Los contactos con el embajador británico, Egerton y con Jules Cambon eran muy intensos. A pesar de que San Pedro veía al Marqués del Muni como muy propenso a las tesis francesas, la documentación diplomática gala nos lo presenta como un negociador que batalla con Delcassé hasta el último momento, deseando obtener más concesiones por parte del Quai d'Orsay, incluso reivindicando la posesión de la ciudad de Fez. Egerton, por su parte, se desesperaba de las dificultades que subsistían y que hacían imposible llegar a un acuerdo. Telegrama de Jules Cambon a Delcassé. 18 de julio de 1904. D.D.F., Tomo V, pp. 320-321.

²⁷⁹⁹ Telegrama cifrado de Rodríguez San Pedro a A. Maura. 16 de Julio de 1904. A.F.M. Legajo 360 1 /1.

²⁸⁰⁰ Telegrama cifrado de A. Maura a San Pedro. 15 de julio de 1904. A.G.A. África. Sección Política (Marruecos). Caja 44 / Ex. 4.

²⁸⁰¹ El periódico *Le Gaulouis* señaló en su edición de 20 de julio que Alfonso XIII y el Embajador francés en Madrid se habían sumado a las negociaciones. Cfr. René d'Aral : "Les négociations franco-espagnoles", en *Le Gaulouis*, 20-julio- 1904. El periódico *Le Matin*, en un duro artículo resaltaba que en contra de su imagen pública como partidario de una expansión española por el noroeste de África, Antonio Maura no estaba en realidad interesado en complicarse más aún en Marruecos. Si presentaba grandes exigencias al Quai d'Orsay no era buscando concertar los intereses nacionales de España con los de una nación amiga, Francia, sino por el miedo de que si "perdía" un lugar bajo el sol de Marruecos, el Congreso de los Diputados, la clase política restauracionista en general no iba a aprobar o tan siquiera tolerar sus programas de política interior. *Le Matin*, "La question du Maroc", 20 de julio de 1904.

de tratado, sino introducir en él leves enmiendas, para no hacer fracasar las negociaciones. Por lo tanto, fue una ardua tarea convencer al diplomático de la necesidad de introducir sustanciales correcciones para salvaguardar los intereses de España.²⁸⁰² Las instrucciones verbales con que marchó el Marqués del Muni a París fueron refrendadas por una real orden el 17 de julio²⁸⁰³ en la que se recomendaba la introducción en el tratado con Francia de algunas modificaciones. En un principio se admitía que la negociación había de plasmarse en una declaración para ser publicada de forma inmediata y en un tratado cuya publicación quedaba aplazada durante dos años (el máximo período que el gabinete maurista estaba dispuesto a conceder). La declaración debía consignar la adhesión del gobierno español a la declaración francoinglesa de 8 de abril relativa a Marruecos, y la apuesta que hacían Francia y España por el mantenimiento de la integridad territorial del Imperio marroquí bajo la soberanía de Abd al- Aziz. En lo que se refería al texto del tratado, San Pedro consideraba necesario introducir una fórmula que dejase para convenios sucesivos el concertarse España y Francia para el ejercicio de sus influencias respectivas en sus esferas territoriales. Se preveía una política de inteligencia y acuerdos que evitase las tentaciones militaristas²⁸⁰⁴ y los sacrificios en vidas y en recursos.²⁸⁰⁵ España no deseaba comprometerse expresamente en campañas militares que llevasen a la pacificación del septentrión marroquí, afectado no sólo por el bandidaje de caudillos y tribus sino también por la insurrección roguista. Asimismo se pretendía que el gobierno republicano reconociese el derecho español a establecerse en el territorio definido como región de Santa Cruz de la Mar Pequeña (Ifni). Si España intentara enajenar o ceder bajo cualquier forma, incluso temporalmente, todos o parte de los territorios recibidos en el Sultanato,

²⁸⁰² Carta particular de Rodríguez San Pedro a A. Maura. 18 de julio de 1904. A.F.M. Legajo 360 1 / 1.

²⁸⁰³ A. Maura ratificó las órdenes de su Ministro de Estado en una larga carta personal que remitiría a León y Castillo el 23 de julio.

²⁸⁰⁴ Ambos países estipularon la necesidad de consultarse mutuamente antes de emprender acciones militares en el Imperio jerifiano. San Pedro asimismo quiso dejar claro que si España tratase de enajenar o ceder alguna parte de los territorios marroquíes que recibía, lo haría conocer previamente a Francia y le daría a esta la preferencia para recibirlos.

²⁸⁰⁵ La fórmula que había planeado San Pedro para responder a las presiones francesas para que el gobierno maurista no iniciase la acción civilista en Marruecos era la siguiente: “*Sin embargo teniendo en cuenta las dificultades presentes y atenta a facilitar la manera de resolverlas en interés común, España se reserva la facultad de aplazar temporalmente (la construcción de infraestructuras y obras públicas en sus zonas, el emprender reformas, etc) (...) ; y caso de que estos proyectos resultasen urgentes o necesarios, será objeto de especial acuerdo entre los gobiernos de Francia y España el modo de proveer a su inmediata realización* “. Real Orden no. 302 de 17 de julio de 1904 del Ministerio de Estado dirigida a León y Castillo. A.G.A. África. Fondo político de Marruecos. Caja 44 / Ex. no. 4.

debía comunicarlo previamente a Francia, dándole la preferencia para su adquisición.²⁸⁰⁶ La creación de infraestructuras debía ser aprobada al unísono por los gobiernos español y francés, pudiendo participar en ellas por igual capitales galos e hispanos. Ello sin embargo no afectaba a la declaración de los principios de libertad de comercio, navegación e industria para empresas y particulares europeos o americanos. El tratado tendría una vigencia de treinta años. San Pedro aconsejaba mantenerlo secreto sólo durante un plazo de dos años, aunque no se descartaba publicarlo en el momento en que se terminase la sublevación roguista.²⁸⁰⁷ Frente a las pretensiones de Delcassé centradas en que la penetración económica española en Marruecos quedase aplazada hasta después de 20 años, antes de consentir tal aplazamiento, San Pedro ordenó a León y Castillo que notificase al titular del Quai d'Orsay que España prefería romper las negociaciones y no tratar ningún compromiso sobre Marruecos con Francia. Quedaba como punto en litigio el contenido del artículo trece del proyecto de Tratado de reparto de Marruecos tocante a la prohibición para España de realizar obras de fortificación hasta un límite de 30 kilómetros al Este de Melilla.²⁸⁰⁸ Maura consideraba que debía existir una cabal reciprocidad entre las dos vertientes del tramo final del Muluya. Si se vetaban expresamente las fortificaciones entre el tramo comprendido entre el río Muluya y Melilla, debía hacerse lo mismo con el tramo francés entre el Muluya y el Kiss. Si se permitía fortificar el tramo entre el Kiss y el Muluya, lo mismo debía hacerse en el tramo de costa español. En todo caso, el jefe del gobierno juzgaba que no aceptar la extensión del artículo séptimo

²⁸⁰⁶ Esta fórmula no era bien vista por el Reino Unido. Éste había aceptado la existencia de un área española restringida en el norte de Marruecos, pero estratégica por su dominio del estrecho de Gibraltar. Si algún día el Imperio jerifiano se disolvía, esa zona debía, a juicio del Foreign Office, pasar exclusivamente a ser territorio español. España la había de poseer indefinidamente. Lansdowne seguía al respecto los postulados estratégicos de lord Roseberry que no deseaba en absoluto que la costa frente a Gibraltar llegase a ser francesa. Telegrama del Duque de Mandas a San Pedro. 27 de julio de 1904. A.F.M. Legajo 360 2 /6. En todo caso, San Pedro ordenó a Mandas que discutiese con lord Lansdowne el derecho de preferencia a Francia en el caso improbable de cesión de territorios españoles. Telegrama de San Pedro al Duque de Mandas. 29 de julio de 1904. A.F.M. Legajo 360 2 /6. La respuesta británica volvió a centrarse en que España no debía desprenderse en modo alguno de los territorios que iba a recibir. Francia tenía, a su vez miedo de Alemania: "*L'Allemagne – escribía Jules Cambon a Delcassé el 23 de mayo- semble en effet se désintéresser de ce qui se fait en ce moment, mais elle a trop longtemps nourri l'espoir de prendre pied au carrefour de la Méditerranée et de l'Atlantique (...)*" . Por ello, el II Reich podría albergar esperanzas de adquirir parte de las esferas de influencia españolas. Despacho no. 96, confidencial de Jules Cambon a Delcassé. D.D.F. Tomo V, pág. 188.

²⁸⁰⁷ R.O. no. 302 de 17 de julio de 1904 del Ministerio de Estado dirigida a León y Castillo. A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de España en París. Caja 5. 846.

²⁸⁰⁸ Telegrama del Ministro de Estado, San Pedro remitido al Presidente del Gobierno, A. Maura. 16 de julio de 1904. 15 de julio de 1904. A.G.A. África. Sección Política (Marruecos). Caja 44 / Ex. 4.

de la declaración franco-inglesa de 8 de abril hasta 30 kilómetros al Este de Melilla (como pretendía Delcassé) no era motivo suficiente para romper la negociación con Francia.²⁸⁰⁹

El Embajador en París era muy sensible a las proposiciones de Delcassé e intentó rebajar las pretensiones de San Pedro. Así, el Marqués de Muni no se negaba a que España cediera durante veinte años en sus pretensiones sobre Marruecos, dejando el Imperio bajo la influencia francesa durante todo este tiempo. Las agrias discusiones entre el Embajador y el Ministro San Pedro concluyeron con las formales protestas del primero, el cual tendría que plegarse finalmente ante el pensamiento del gabinete Maura. León y Castillo²⁸¹⁰ había llegado al convencimiento de que en realidad España debía claudicar ante Francia; de lo contrario no habría acuerdo con la República. Por ello había que hacer el menor número de modificaciones posibles al borrador de tratado sobre Marruecos propuesto por Delcassé.

14.27. Paralización de las negociaciones de París.

Reanudadas las negociaciones en París, brotaron de nuevo los problemas. Delcassé, si bien aceptó algunas ligeras modificaciones deseadas por San Pedro para la declaración pública del convenio, se negó terminantemente a aceptar los deseos españoles de una inmediata penetración económica en el Sultanato.²⁸¹¹ Se veían estas pretensiones contradictorias con las manifestaciones

²⁸⁰⁹ Telegrama cifrado de A. Maura a San Pedro. 17 de julio de 1904. A.G.A. África. Sección Política (Marruecos). Caja 44 / Ex. 4.

²⁸¹⁰ Llegó a poner su destitución o cese como Embajador de España en París sobre la mesa, posibilidad rechazada por A. Maura en carta personal que dirigió al diplomático canario el 23 de julio de 1904. Para ello señalaba: “La idea de amenizar una negociación como la de Marruecos con mudanza del Embajador de España, no es tal que pueda serme atribuida; ni para semejante cosa es razonable creer que tomase yo iniciativa. Conveniencias de política interior, cualesquiera que fuesen, no podrían parecerme antepuestas a lo que más aventajare la defensa y procure de los intereses nacionales en los tratos pendientes sobre Marruecos, pues estimo este asunto como de primera magnitud. Tanto lo miro así que para perseguir el mejor desenlace de aquella negociación sacrificaría, siempre que viese necesidad en ello, no solo las tales conveniencias indirectas y remotas de la política interior, sino la presencia de V. en la Embajada, y mi permanencia propia en el Gobierno“. Carta particular de A. Maura a León y Castillo. 23 de julio de 1904. A.F.M. Legajo 360 1 /2.

²⁸¹¹ El 19 de julio León y Castillo telegrafiaba a San Pedro: “Delcassé se niega terminantemente a aceptarla. La única concesión que según me dijo podía hacernos era la de reducir el plazo (que cabía esperar antes de iniciar la penetración pacífica) de veinte años a quince, y como yo le dijese que tenía instrucciones de V.E. para no aceptar plazo alguno, este Ministro de Negocios Extranjeros consideró que era inútil que siguiéramos tratando otros puntos no habiendo acuerdo

últimas realizadas –al parecer– por el Ministro francés al Foreign Office. Delcassé habría manifestado a Londres que Francia deseaba intervenir en los asuntos marroquíes en inteligencia con el gobierno maurista y ofrecería a España la intervención en dos de las aduanas del Sultanato que garantizaban la devolución del crédito efectuado a Abd al- Aziz por capitalistas franceses. Se mostraría favorable a un principio de acuerdo de las dos naciones en cuestiones económicas que permitiese el derecho a España de construir infraestructuras y obras públicas en el Sultanato y de participar en la organización de la policía del Imperio jerifiano.²⁸¹²

Delcassé seguía obstinado en no ceder explícitamente a España ninguna iniciativa económica en su área de influencia. La única concesión que se mostró dispuesto a realizar fue la de reducir el plazo de inhibición económica de España en el Sultanato, de 20 a 15 años. Como León y Castillo le notificó que tenía instrucciones del gobierno español de no aceptar ningún plazo, el titular del Quai d'Orsay consideró que era inútil debatir sobre los restantes puntos del tratado, no habiendo acuerdo sobre este tema de importancia trascendental para Francia.²⁸¹³

El 26 de julio las negociaciones entraban en una nueva fase de estancamiento:²⁸¹⁴ los franceses consintieron leves alteraciones en la Declaración pública y en los artículos segundo, tercero, undécimo y duodécimo, manteniéndose un plazo de quince años de aplazamiento para la

sobre este de importancia tan capital". Telegrama cifrado de León y Castillo a San Pedro. A.G.A. África. Fondo político de Marruecos. Caja 44 / Ex. no. 4.

²⁸¹² R.O. no. 305 del Ministerio de Estado dirigida a León y Castillo. 20 de julio de 1904. A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de España en París. Caja 5. 846.

²⁸¹³ Telegrama cifrado de San Pedro a A. Maura. 20 de julio de 1904. A.F.M. Legajo 360 1 / 1.

²⁸¹⁴ El 23 de julio León y Castillo remitía al Ministro de Estado el borrador del tratado con las únicas modificaciones que aceptaba Delcassé. El Marqués del Muni señalaba que lo obtenido estaba muy lejos de responder por completo a los deseos del gabinete maurista, pero aconsejaba firmar el convenio argumentando que las resistencias del Quai d'Orsay a hacer nuevas concesiones aumentaban a medida que el tiempo pasaba y se acentuaba la intransigencia de los colonialistas franceses. Delcassé declaró al Embajador que había llegado al último límite en su propósito de acceder a los deseos españoles. Despacho no. 278 de León y Castillo a Rodríguez San Pedro. 23 de julio de 1904. A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de España en París. Caja 5846. El mismo día, 23 de julio, San Pedro telegrafaba al Duque de Mandas solicitando el apoyo decidido y resuelto de Gran Bretaña y quejándose de lo poco efectivo que estaba resultando. El titular del Ministerio de Estado esgrimió el argumento de que la política internacional inglesa buscaba el control del paso marítimo por estrechos y canales o en su defecto, que no estuviesen bajo la influencia de grandes potencias como Francia, para que lord Lansdowne posibilitara una presencia más eficaz y firme de España en el litoral del septentrión marroquí. Telegrama de San Pedro al Duque de Mandas. 23 de julio de 1904. A.F.M. Legajo 360 2/ 6.

actuación económica española en el Sultanato y tratándose las modificaciones de ligerísimos cambios poco ventajosos para España.²⁸¹⁵

El nuevo parón en las negociaciones venía a coincidir con nuevas desconfianzas de la diplomacia española hacia Francia debidas a un movimiento militar galo que no pudo coger al gobierno maurista más desprevenido. La flota francesa había enviado dos unidades navales al puerto de Tánger.²⁸¹⁶ La noticia produjo dudas y discusiones en el gobierno español, pues el propio Antonio Maura llegó a aventurar²⁸¹⁷ que se podía tratar de un gesto premeditado del gobierno francés : un “acto de toma de posesión“ de la obligación de Francia de velar por la tranquilidad, seguridad y orden público en el Sultanato contemplada en la declaración anglobritánica del 8 de Abril.²⁸¹⁸ ¿Se trataba de un golpe de efecto del Ejército francés, decidido a demostrar la determinación gala en este sentido, realizado en donde podía tener más resonancia, en la capital diplomática del Imperio marroquí?. Las deliberaciones del Consejo de Ministros español contemplaron remitir en respuesta algún buque de guerra a la ciudad de Tánger, pero esta medida no fue ejecutada.

²⁸¹⁵ Telegrama cifrado de San Pedro a A. Maura. 26 de julio de 1904. . África. Sección Política (Marruecos). Caja 44 / Ex. 4.

²⁸¹⁶ Telegrama cifrado de León y Castillo a San Pedro. 28 de julio de 1904. A.G.A. África. Fondo político de Marruecos. Caja 44 / Ex. no. 4.

²⁸¹⁷ Carta particular de A. Maura a Rodríguez San Pedro. 25 de julio de 1902. A. F.M. Legajo 360 2 /7.

²⁸¹⁸ El instrumento fundamental para la penetración pacífica francesa en Marruecos fue el empréstito del verano de 1904. Inglaterra le había dejado a Francia las manos libres en el Sultanato. Abd-al- Aziz entró en posesión de forma inmediata de unas sumas importantes. Por otra parte, la garantía asegurada a los prestamistas franceses comenzó a funcionar. La garantía consistía en el control de las aduanas de los principales puertos marroquíes. Desde la firma del crédito, un servicio de control había quedado organizado bajo la dirección de Regnault, cónsul general de Francia. Este servicio estaba compuesto por funcionarios del Quai d’Orsay y del “Service du Contrôle civil “ tunecino y se puso en seguida manos a la obra, tomando posesión de las aduanas de Tánger, Saffi, Casablanca, Mogador, Mazagán, Rabat y Larache. Los medios colonialistas franceses intentaban convencer a Abd al- Aziz para que permitiera un servicio de policía en Tánger bajo la dirección de oficiales galos, lo que evitaría en el futuro incidentes como el de Perdicaris. Un primer paso fue dado con el nombramiento del teniente francés (indígena del norte de África, eso sí) Ben Sedira, de la Misión militar gala en Marruecos como comandante de la artillería de Tánger. El *Temps* de 28 de julio publicó un vibrante artículo de Georges Villiers acusando a España de querer, en las negociaciones de París, socavar la integridad territorial del Sultanato y la soberanía de Abd al- Aziz. Los colonialistas franceses arremetían contra San Pedro, esgrimiendo el argumento de que era Francia la única que quería reforzar la autoridad del Sultán. *Le Temps*: “Propos diplomatiques. Les affaires du Maroc. L’emprunt et les douanes. La police de Tanger. Les négociations avec l’Espagne«, 28 de Julio de 1904. León y Castillo tuvo que esforzarse para que *Le Figaro*, el *Gaulouis* y la agencia Havas consignaran diversas rectificaciones. Rene d’Aral también se prestó a la tarea de rectificar en los ánimos de la opinión pública francesa, saliendo en defensa del legítimo derecho que tenían Maura y San Pedro de dar al tema marroquí una solución satisfactoria para los intereses españoles.

En París, León y Castillo y Delcassé prosiguieron las negociaciones el 28 de julio,²⁸¹⁹ en un esfuerzo último por dejarlas concluidas antes de las vacaciones. Delcassé admitiría nuevas concesiones al Estado español.²⁸²⁰ La penetración económica quedaba por fin consagrada para España:²⁸²¹ los anteriores propósitos del titular de Exteriores francés se habían centrado en que las infraestructuras y obras públicas, redes férreas, caminos o canales que llegasen al área de expansión española o que partiesen de ella serían ejecutadas por empresas mixtas, francoespañolas.²⁸²² Ahora se dejaba claro que las obras públicas serían realizadas –tras acuerdo previo de los gobiernos español y francés– por sociedades que podrían conjugar indistintamente capitales españoles o galos. España asimismo tendría pleno derecho en su zona a construir sistemas de comunicaciones y transporte. Para garantizar la seguridad de los europeos que iban a actuar en uno de los focos de penetración económica, en Tánger, Delcassé estipulaba la organización de una fuerza de policía indígena bajo la dirección de funcionarios argelinos y sin participación española, tal como, señalaba, le había pedido el Emperador de Marruecos.²⁸²³ Delcassé señaló también la conveniencia de que el convenio fuera publicado al cabo de quince años de ser firmado.²⁸²⁴ Por otra parte, España consiguió el derecho a intervenir en dos de las aduanas imperiales establecidas en su área de influencia. El Consejo de Ministros celebrado el día 30 de julio en Madrid presidido por Maura

²⁸¹⁹ Con fecha 21 de julio, empero, León y Castillo había cableografiado al Ministerio de Estado señalando que si bien Delcassé se mantenía inflexible en mantener un plazo de quince años para el inicio de la penetración económica española, se prestaba a consignar en el proyecto de convenio el derecho de España a intervenir en la gestión de dos de las aduanas establecidas en su área de influencia, y el principio de que podría construir asimismo en ella ferrocarriles, vías de comunicación, etc. Delcassé se proponía que la policía de Tánger fuese enteramente indígena bajo la dirección de funcionarios argelinos. Por ello juzgaba imposible dar participación en ella a los españoles. Telegrama cifrado de León y Castillo a San Pedro. 21 de julio de 1904. A.G.A. África. Fondo político de Marruecos. Caja 44 / Ex. no. 4. El 23 de julio, el Marqués del Muni remitía al Ministerio de Estado el borrador de las modificaciones obtenidas, señalando además: “*Las resistencias a hacer nuevas concesiones aumentan a medida que el tiempo pasa y se acentúa la intransigencia de los coloniales*“. León y Castillo a San Pedro. Despacho no 278. 23 de julio de 1904. A.G.A. África. Fondo político de Marruecos. Caja 44 / Ex. no. 4.

²⁸²⁰ En ese momento León y Castillo planteó la condición de que si en algún momento España decidía desprenderse de alguno de los territorios contenidos en sus esferas de esfera de influencia, Francia tendría la preferencia a la hora de quedarse con ellos. Telegramas de Delcassé a Paul Cambon. 29 de julio de 1904. D.D.F, Tomo V, pág. 341. Lansdowne aconsejaría al Embajador británico en Madrid que pidiese a San Pedro que renunciase a este punto.

²⁸²¹ Si bien aplazada hasta un período de 15 años después de la firma del convenio.

²⁸²² El borrador anterior también había establecido que españoles y franceses podrían asociarse en Marruecos para la explotación de minas, canteras y para cualquier empresa económica.

²⁸²³ Telegrama cifrado de Rodríguez San Pedro a A. Maura. 29 de julio de 1904. A.F.M. Legajo 360 1 / 1.

²⁸²⁴ Telegrama cifrado de León y Castillo a Rodríguez San Pedro. 28 de julio de 1902. A.F.M. Legajo 360 1 / 2. Por otra parte se establecía que la constatación del fin del ‘statu quo’ del Imperio marroquí, que permitiría ejercer libremente a España su actuación en las esferas de influencia, no sería fijada unilateralmente por Francia, sino estipulada de común acuerdo por los gobiernos español y francés.

estudió la disyuntiva en la que se movía la diplomacia española: aceptar los términos propuestos por el gabinete francés o resignarse a dejar pasar el mes de Agosto. La opinión unánime de los ministros fue la de rechazar los términos propuestos por Francia en diversos artículos cuestionados por la diplomacia española, resultando por consiguiente inevitable aceptar el paréntesis que abría en el curso de las negociaciones, la anunciada ausencia del titular de París del Quai d'Orsay.²⁸²⁵

14.28. Se abre un interludio estival en las conversaciones francoespañolas.

A estas alturas, finales de julio de 1904, no se había hecho notar en nada la inclinación más o menos favorable de cualquier potencia amiga (Gran Bretaña, Alemania²⁸²⁶) que ayudase a España presionando sobre Francia, para conseguir una ampliación territorial en la esfera de influencia española en Marruecos o, cuanto menos, para conseguir una igualdad de oportunidades con Francia en lo que se refería al inicio de la penetración económica y pacífica en el Imperio jerifiano. De hecho, una buena muestra había sido el empréstito francés de 1904 (finalmente estipulado el 12 de julio), auténtica punta de lanza de la penetración gala en el Sultanato. Una tarea exclusiva, monopolizada por la República, que deseaba ahogar financieramente a Marruecos (para ello Delcassé había animado con ahínco a las entidades financieras galas). Era una actividad que Francia no deseaba compartir con nadie; deseaba llevarla a cabo ella sola, sin partenaires.²⁸²⁷ En realidad, la posibilidad del apoyo británico frente a las pretensiones francesas no existía. Sir Edwin

²⁸²⁵ Telegrama cifrado de A. Maura a Rodríguez San Pedro. 30 de julio de 1904. A.F.M. Legajo 360 1 / 1.

²⁸²⁶ El devenir de las negociaciones francoespañolas inquietaba notablemente a Berlín. Se temía en particular la preponderancia y los privilegios que Francia recibía en Marruecos. Ello suponía en contrapartida perjuicios políticos y comerciales para Alemania, no recibiendo el II Reich ninguna compensación. En el gabinete imperial se llegó a hablar de una acción militar en Marruecos, a la que Guillermo II se opondría, aunque no rechazaba la idea de una ocupación de Agadir.

²⁸²⁷ El 26 de julio San Pedro reconocía a Ruata: *“Hasta ahora ninguna modificación ha habido en las negociaciones (francoespañolas sobre Marruecos) digna de especial mención, desde el regreso a París del señor León y Castillo, ni tampoco se ha hecho notar en nada la mayor o menor indicación de otra potencia amiga”*. Telegrama de San Pedro a Angel Ruata. 26 de julio de 1904. África. Sección Política (Marruecos). Caja 44 / Ex. 4.

Egerton recibía instrucciones de Lansdowne de aconsejar a San Pedro que acabase las negociaciones, aceptando las proposiciones de Delcassé.²⁸²⁸

San Pedro percibía que el margen de libertad de decisión que le quedaba a España en sus negociaciones con Francia era mínimo y que la situación era crítica. Si no se llegaba a un pronto acuerdo con Delcassé sobre Marruecos, las negociaciones corrían el riesgo de quedar rotas definitivamente.

De hecho, se abrió un período de reflexión²⁸²⁹ que abarcó todo el mes de agosto con diversos encuentros en San Sebastián entre León y Castillo, Maura y San Pedro y entrevistas con los diplomáticos galo y británico acreditados en España.

Agosto fue un mes agitado en Tánger. El 12 se conocía en la capital diplomática marroquí que el Bajá (= Gobernador) de la ciudad había prendido al secretario del antiguo favorito del Sultán, el probritánico al- Mennebhi, llegado de un viaje a Europa y al Imperio turco. De hecho, la insurrección de Bu-Hamra aunque no duró muchos años, sí que estaba provocando importantes

²⁸²⁸ Telegrama de Jules Cambon a Delcassé. 1 de agosto de 1904. D.D.F. Tomo V, pp. 344-345. El 23 de Julio un nuevo texto del artículo segundo había sido sometido a la consideración de León y Castillo. La nueva redacción decía así : « Toutefois tenant compte des difficultés actuelles et voulant en faciliter l'aplanissement, l'Espagne consent à ne pas user des cette faculté (d'exercer dans sa zone des droits analogues à ceux reconnus à la France par le deuxième paragraphe de l'article 2 de la déclaration du 8 avril 1904 relative à l'Égypte et au Maroc) pendant une période qui ne pourra pas dépasser quinze ans à partir de la signature de la présente convention». Egerton y Jules Cambon pensaron que era preciso suprimir la indicación de los quince años, indicando que una negociación ulterior fijaría la duración del período durante el que España no podría ejercer las facultades de penetración económica que le eran reconocidas en su esfera de influencia. Telegrama de Jules Cambon a Delcassé. 1 de Agosto de 1904. D.D.F. Tomo V, pp. 344-345. La estrategia agresiva de Francia hacia Marruecos no descartaba el plano militar. En septiembre de 1903, el coronel Louis-Hubert- Gonçalves Lyautey había asumido el cargo de jefe del ejército francés en Ain – Sefra, en la frontera argelina. Lyautey era un distinguido militar colonial, y autor teórico de estrategias de penetración colonial. Su idea, basada en la experiencia en Indochina y Madagascar, era la de la mancha de aceite, que le serviría para ir royendo desde Argelia algunos pedazos del territorio oriental marroquí. El sistema consistía en desplegar unidades en puestos fortificados en la vecindad de regiones todavía no colonizadas. Estos puestos coloniales servirían para dar una imagen del poder militar francés, y para dotar de seguridad, mercados libres y facilidades médicas con las que ganar los 'corazones y mentes' de los marroquíes. Las medidas militares estribarían en ir ocupando aduares o villorrios en tierra ajena para proteger los que en terreno propio podrían ser atacados desde aquél. Indudablemente, una vez ocupado este aduar fronterizo, el que pasaba a ser una amenaza potencial era el siguiente hacia el interior del Sultanato y así se podía ir avanzando, con paciencia y constancia, pero de modo indefinido. Esta política de policía colonial era respaldada por una buena infraestructura militar y un excelente servicio de inteligencia y espionaje. En octubre de 1903 Lyautey decidió ocupar el territorio marroquí de Becar, una base para los ataques de los resistentes contra las fuerzas francesas. Después de una tormenta de protestas del Majzén al Quai d'Orsay, Lyatey retiró sus tropas pero estaba claro que volverían. En el verano de 1904, las tropas francesas ocupaban Berguent y se negaban a evacuarla, siendo la actitud del militar respaldada por la de Jonnart, gobernador general de Argelia. Cfr. Saint- René Taillandier: *Les origines du Maroc français*, pp. 194-197.

²⁸²⁹ . El 1 de Agosto León y Castillo comunicaba al Ministro de Estado que Delcassé había comenzado sus vacaciones. Esto posponía definitivamente las conversaciones durante cuarenta días. El Embajador español solicitó autorización para trasladarse desde su lugar de veraneo, Biarritz a San sebastián para poder conferenciar con Maura y San Pedro. Telegrama de León y Castillo a San Pedro. 1 de agosto de 1904.A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de España en París. Caja 5.846.

cambios en la estructura del Imperio. Sus ataques contra la corrupción, la desorganización y la falta de religiosidad de Mawlay Abd al- Aziz tuvieron un poderosísimo impacto entre las gentes del Imperio. Al mismo tiempo, al plantar cara a las tropas imperiales socavó el prestigio del Mennebhi. Una vez que el pretendiente Bu-Hamra fue obligado a escapar al lejano nor-este del Imperio y a refugiarse en la vieja casbah de Zeluán, próxima a la frontera de Melilla, el favorito del Sultán, el Mennebhi dejó de recibir apoyo del soberano y del Majzén. Sus rivales políticos consiguieron que le fuera retirado el mando militar sobre las tropas, y al caer en desgracia, emprendió un largo viaje. Cuando retornó del mismo, se estableció en Tánger. La hostilidad del Majzén empezó a manifestarse desde el mismo momento de su regreso (En 1901 cuando acudió como Embajador del Sultán a Londres fue investido con la Gran Cruz de San Miguel y San Jorge, y a su regreso a Fez estuvo también a punto de ser víctima de intrigas palaciegas por parte de los elementos más conservadores de la corte imperial, de las que se salvó gracias a su presencia de ánimo y a la protección del agente británico Mac Lean). Algunas propiedades que había adquirido en Alcazarquivir fueron confiscadas, siendo selladas sus fincas por las autoridades, lo que motivaría una primera queja del agente consular británico motivada por la condición del antiguo favorito de protegido inglés. La prensa tangerina en lengua inglesa empezó asimismo a publicar una serie de vibrantes alegatos en defensa de él. Se le acusaba de haber conseguido mediante el fraude y la malversación de caudales públicos una fortuna particular. Con todo, el Majzén había perdido así a su más exitoso y capacitado militar y de hecho, a partir de este momento, al gobierno marroquí le costó mucho extirpar por completo la rebelión roguista, por lo que nuevos préstamos se hicieron necesarios. Esta era una situación que beneficiaba a los intereses franceses.²⁸³⁰ Al producirse la detención de su secretario, empezaron a circular rumores por Tánger de que el Mennebhi se había refugiado en la Legación británica. El siguiente objetivo de la persecución fue Venís, exmiembro de la Delegación del Sultán, agente de negocios e íntimo amigo del Mennebhi. En la ciudad marroquí, el agente oficioso británico Harris, corresponsal de *The Times* no se acostumbraba a la

²⁸³⁰ Cfr. Pennell, C.R.: *Morocco since 1830. A History*, Londres, Hurst & Company, 2000, pág. 129.

situación generada por la declaración francobritánica de abril que relegaba la influencia de Inglaterra en el Sultanato en beneficio de la francesa y salió en defensa del favorito ahora cuestionado y en desgracia. Ello suscitó los celos inmediatos de la Legación francesa.²⁸³¹ No parecía muy verosímil que el gobierno británico se aventurase a desagradar a Francia, apoyando a su protegido, tras “desinteresarse“ del futuro del Sultanato y dada la importancia que se otorgaba al acuerdo de resolución de los litigios coloniales. Pero el Reino Unido no estaba dispuesto a abandonar a el-Mennebhi y mostró una gran firmeza, aún a riesgo de provocar complicaciones diplomáticas con el gobierno galo. El 15 de agosto entraba en la rada de Tánger un crucero británico, el H.M.S. *Minerva* para apoyar al exfavorito.²⁸³² La Legación británica redactó asimismo un documento a favor del Mennebhi, reclamando respeto para el protegido británico, texto dirigido a las autoridades marroquíes. Durante la segunda mitad del mes de agosto, por este motivo, surgieron en Tánger múltiples conjeturas y deducciones (todas ellas erróneas) hasta el punto de dar por muerto o poco menos el acuerdo franco-inglés. La prensa local francesa en un artículo titulado “Minerve et Kleber“ se preguntaba si la presencia del buque inglés significaba una revocación del mandato por el cual Inglaterra había transferido en gran medida sus intereses en el Sultanato alauí a Francia. El Majzén contestó poco después a la requisitoria inglesa. El problema no hizo sino complicarse más. La línea política del Majzén consistía en endurecer la persecución y el castigo ejercidos sobre el- Mennebhi, acumulando cargos contra él, e imponer una actuación de fuerza. La Legación británica, empero, siguió desarrollando la defensa del exfavorito, estudiando los cargos y remitiendo la documentación acusatoria a prestigiosos abogados londinenses. Sin embargo no se llegó a un punto de drástica ruptura con Francia. El Encargado de Negocios de la Legación británica, White recibió instrucciones de soslayar posibles tensiones con la Legación francesa así como de tener informado en todo momento y consultar amistosamente al plenipotenciario galo, Saint-René Taillandier. Carecían de fundamento, por lo tanto, los inmediatos y graves conflictos

²⁸³¹ Cfr. Bernardo de Cologan a Rodríguez San Pedro. Despacho no. 223. 13 de agosto de 1904. A.G.A. Africa (Sección Histórica de Marruecos). Caja 93 / Ex. no. 1.

²⁸³² Cfr. Telegrama de Bernardo de Cologan a Rodríguez San Pedro. 15 de Agosto de 1902. A.G.A. África. Fondo Histórico de Marruecos. Caja 93 / Ex. no. 1.

que las mentes calenturientas en Tánger habían diseñado, incluso señalando que el *Minerva* tenía preparada una compañía de infantería de marina para desembarcarla si no era pronto resuelta satisfactoriamente la cuestión del Mennebhi. Delcassé transmitió al Foreign Office a través del Encargado de negocios de la Embajada gala en Londres una carta personal, insistiendo sobre los grandes inconvenientes para el mantenimiento del ‘statu quo’ que causaría un desembarco de marineros británicos en Londres. La inutilidad de esta medida venía reafirmada por las seguridades dadas en Tánger al diplomático británico White de que el Mennebhi no corría ningún peligro. Por su parte, el plenipotenciario español, Cologan aconsejó al Bajá de Tánger que Marruecos no debía dar pie a conflictos y complicaciones diplomáticas internacionales, sino convenir directamente un arreglo satisfactorio con Inglaterra. Así el gobierno marroquí evitaría las intromisiones de Francia. De hecho, el gobierno francés actuaría como mediador en el asunto del secuestro de Perdicarios por el Raisuni, para luego presentar como un éxito político propio su intervención, que se resaltó como la que trajo la solución al problema.²⁸³³ La caída de el- Mennebhi propició el encumbramiento a las altas jerarquías del Majzén de un grupo que generalmente era considerado como pro-francés. Incluía este grupo a la familia Tazi, uno de cuyos miembros, el taleb Sid Mohammed ben Abdelkrim Tazi era ya Ministro de Finanzas y al nuevo Ministro de la Guerra, Mohammed Guebbas. Sería un miembro de este nuevo grupo de poder, Sid Abdessalam Tazzi el que anunció su traslado a Tánger para negociar con el Encargado de Negocios inglés la resolución de la cuestión del exfavorito. Con la negociación se evitaría que el tema adquiriera las proporciones de un conflicto que se pudiera escapar al control de Inglaterra, máxime ahora que las dos potencias estaban contemplando con preocupación el desarrollo de acontecimientos y problemas de mucha mayor entidad, como era el caso del conflicto ruso-japonés en el Lejano Oriente. El equilibrio europeo parecía amenazado ante la posibilidad de una derrota inesperada del Imperio zarista. Personalmente el Mennebhi fue objeto de atención e interés por parte de la Legación española. Saavedra, el intérprete de la misma acudió a visitarlo y a estudiar sus reacciones: el Mennebhi

²⁸³³ Cfr. Cologan a Rodríguez San Pedro. Despacho no. 246. 29 de Agosto de 1904. A.G.A. África (Fondo Histórico de Marruecos). Caja 93 / Ex. no. 1.

estaba tranquilo, confiado, y pese a la oposición de sus antiguos rivales conservaba apoyos y amigos en Fez y esperaba en el caso de verse obligado a trasladarse a la corte, poder derrotar políticamente a su rival Ben Sliman. Ello sin embargo era imposible: se estaba consolidando una hegemonía pro-gala en la corte y un viaje del exfavorito a Fez era algo así como la afirmación de una política decididamente opuesta a las pretensiones de Francia. Saint-René Taillandier, el plenipotenciario galo no iba a consentir esa reversión de tendencias e iba a procurar impedir la realización de ese viaje. El – Mennebhi era radicalmente opuesto a la aceptación de empréstitos franceses. En varias cartas dirigidas al Sultán desde Egipto a lo largo de su peregrinación se había manifestado en este sentido; ahora que Francia estaba cercando financieramente al Majzén, sólo cabía la posibilidad de remediar el entuerto y suscitar un rechazo anti-galo en el Sultanato. El gobierno español no veía con malos ojos esta posibilidad, teniendo siempre presente que los franceses no eran sólo los supuestos “aliados naturales“ de España. Eran también los adversarios concurrentes que buscaban el control de Marruecos desde el siglo XIX. El –Mennebhi contaba con que Francia perdería peso a escala internacional, a causa de los desastres que frente al Ejército y Marina japoneses experimentaba su aliado, el Imperio ruso, y aunque Inglaterra había traicionado su confianza , limitándose a obrar como un comerciante “que se quedaba con Egipto“, dejando Marruecos en manos de Francia, quedaba la gran incógnita del II Reich. Un Imperio, el alemán, que no tenía vínculo alguno con la política francesa y al que se podía recurrir. Por ello el exfavorito consideraba que no se cumplirían los intentos absorbentes del Sultanato que manejaba Francia y que existía la posibilidad de revocar la concesión de las aduanas de los puertos marroquíes como garantía de la devolución de los empréstitos. El- Mennebhi juzgaba que bastaban los ingresos de la aduana de Tánger para devolver pronto el empréstito francés. El exfavorito consideraba que existía un orgullo patriótico acendrado, fuerte en Marruecos y que las familias más pudientes del Sultanato se apresurarían en ofrecer al Sultán las sumas necesarias para devolver el crédito y no quedar

hipotecados con Francia. De hecho este proyecto estaba siendo publicitado por el- Mennhebhi para que se divulgase por todo el Sultanato.²⁸³⁴

En Agosto de 1904 circularon asimismo rumores en la ciudad de Tánger acerca de una supuesta dimisión del delegado del Sultán ante las potencias extranjeras, Mohammed Torres. Se sospechaba que su sucesor sería Sid Ben Nadssar Ghannam, colaborador suyo en la Delegación del Majzén, que ciertamente no era muy simpático al cuerpo diplomático por su cariz muy obstruccionista a las injerencias diplomáticas europeas. Ghannam era próximo ideológicamente al grupo conservador de Ben Sliman. El tema de la dimisión de Torres se relacionaba con los reproches que le había dirigido el Majzén por el apoyo que había prestado a el- Mennhebhi con ocasión de las intrigas palaciegas que habían causado la caída en desgracia de este último.²⁸³⁵ De hecho los nuevos dirigentes del Majzén habían puesto en marcha una caza de brujas, persiguiendo de manera implacable y destituyendo a los funcionarios partidarios de El- Mennhebhi, considerados como probritánicos. Mohammed Torres recibió también una severa carta del gobierno criticándole.²⁸³⁶ También se señaló poco después que su sustituto podía ser el conservador, afecto también a Ben Sliman, sid Abdesssalam Tazi, que fue durante mucho tiempo Ministro de Hacienda del Gran Visir Bu Ahmed. Los rumores fueron especialmente intensos cuando Mohammed Torres fue llamado a mediados de agosto a la corte imperial. De hecho no respondía la llamada del Sultán a un cese del Delegado, sino a una búsqueda de consejo por parte del Sultán para resistir a la influencia francesa, movimiento que cristalizaría cuando Mawlay Abd al- Aziz solicitaría a los ulemas de Fez una fatua (= texto, conclusión, sentencia) relativa a las relaciones de Francia con el Imperio jerifiano. La diplomacia española no perdía detalle de tal tipo de movimientos. El gobierno Maura estipulaba que era necesario estar bien informado de todos los sucesos que ocurrieran al otro lado del Estrecho de Gibraltar y en este sentido, los escasos y generalmente

²⁸³⁴ Bernardo de Cologan al Ministro de Estado. Despacho no. 100. 15 de marzo de 1905. A.G.A. África (Sección Histórica). Marruecos. Caja 93 / Ex. no. 1.

²⁸³⁵ Bernardo de Cologan a Rodríguez San Pedro. Despacho no. 216. 12 de Agosto de 1904. A.G.A. África (Fondo Histórico de Marruecos). Caja 93 / Ex. no. 1.

²⁸³⁶ Cfr. Bernardo de Cologan a Rodríguez San Pedro. Despacho no. 224. 14 de agosto de 1904. A.G.A. África (Fondo Histórico de Marruecos) Caja 93 / Ex. no. 1.

breves textos disponibles en la documentación diplomática son de tal naturaleza que permiten una interpretación clara de que estas actuaciones se llevaban a cabo en el marco del más estricto secretismo. El intérprete de la Legación en Tánger, Saavedra acudía sólo y prácticamente a escondidas, a la casa particular de Mohammed Torres a interrogarle, obteniendo información de primera mano que era remitida de manera confidencial a conocimiento del gobierno maurista.²⁸³⁷ Al disponer de información privilegiada, el gobierno conservador español negaría oficialmente, días después, la dimisión de Torres. Este asunto daría pie a una controversia mediática que enfrentaría en Tánger a dos círculos: aquellos proclives a que Marruecos resistiera la embestida imperialista francesa y que pretendían que se conservase a Torres en su puesto, y aquellos otros que defendían abiertamente el cese del viejo delegado del Sultán. La batalla enfrentó por un lado al rotativo galo *Le Temps*, y en particular a su corresponsal en Marruecos, el hebreo Pimienta, redactor asimismo del periódico local *Le Maroc*, órgano oficioso de la Legación gala, que dictaba estrictamente sus planteamientos, respaldado por el corresponsal de *The Times*, Harris y por otro lado el gabinete maurista que incluso estuvo dispuesto a financiar con ciertas moderadas cantidades al anciano funcionario del Majzén.²⁸³⁸

Carece de sentido hablar de una política de supeditación española a los intereses de Francia en este contexto; la estrategia del gobierno maurista fue la de comprometerse plenamente en la defensa de Torres frente a los ataques que éste sufría de los órganos de expresión galos. Si por un lado se intentaba imitar, compartir la política económica de penetración francesa en el Sultanato, la diplomacia maurista huía de vincular estructuralmente el destino de España en el Imperio alauí a Francia hasta el punto de subordinarlo a los intereses de la Tercera República. Se tenía el precedente de otra estrategia diferente, la del bienio sagastino en 1901-1902, que no se había traducido en una mayor aplicación del principio de influencia española en Marruecos. El nuevo

²⁸³⁷ Cfr. Bernardo de Cologan a Rodríguez San Pedro. Despacho no. 234. 19 de agosto de 1904. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 93 / Ex. no. 1.

²⁸³⁸ Cfr. Bernardo de Cologan a Rodríguez San Pedro. Despacho no. 239. 24 de agosto de 1904. A.G.A. África (Fondo Histórico de Marruecos). Caja 93 / Ex. no. 1. Sobre la continuación de las especulaciones véase: Bernardo de Cologan a Rodríguez San Pedro. Despacho no. 253. 3 de Septiembre de 1904. A.G.A. Fondo Histórico de Marruecos. Caja 93 / Ex. no. 1.

movimiento español a principios de septiembre fue atraerse la voluntad y el cariño del hijo de Mohammed Torres. Mientras había perdurado el valimiento de el- Mennebhi en el ánimo del Sultán no habían prosperado las insinuaciones y las intrigas suscitadas por las ambiciones de los rivales de Torres. En cuanto estallaron las intrigas en palacio apenas caído en desgracia el- Mennebhi por el fracaso de la expedición imperial a Taza, empezaron a cobrar fuerza las posiciones del partido conservador, representante de la más rígida tradición jerifiana encabezado por el Gran Visir El Garnit (calificado por Cologan como un anciano “retrógrado en extremo“), por Ben Sliman, Ministro de Negocios Extranjeros y pro-galo y por los hermanos Tazzi. El planteamiento del asunto Perdicaris provocó que se desataran las críticas contra Torres acusándolo de desidia en las gestiones de rescate del estadounidense. Fue la víctima propiciatoria de las ínfulas de los pro-franceses. Le echaron en cara que en lugar de organizar el asesinato de El- Raisuni, negoció con él, admitió sus quejas, liberó a los presos que quería el bandolero y le entregó enormes sumas de dinero. El Majzén estuvo a punto de organizar una auditoría que revisara la contabilidad de la Delegación imperial. Los diplomáticos españoles salieron en defensa de Torres, resaltando que, en caso de no pagarle Torres, el Raisuni hubiera matado a Perdicaris lo que hubiera ocasionado una catástrofe al Majzén. La destitución de Torres, de hecho, hubiera provocado nuevas empresas de bandidaje por parte del Raisuni, al carecer éste en Tánger de un interlocutor que le respetara y apreciara, y procurara empatizar con él. Las cabilas montañosas se hubieran soliviantado, acusando al Sultán de destituir a Torres por querer entregar el país a los franceses. Se apaciguó entonces el intento de cese de Torres, aunque seguía planteada la fuerte oposición larvada contra él, por considerarlo proclive a El-Mennebhi. Únicamente contaba con ciertos apoyos tenues entre el Majzén. El más relevante de ellos era Abdessadak, gobernador de Tánger que había sido nombrado por el gobierno marroquí gobernador general del Rif, y que había partido para Melilla y Uxda con el fin de revertir la situación de rebelión roguista en el extremo noreste del Imperio marroquí. A principios de septiembre, en el marco del recrudecimiento de la ofensiva contra Mohammed Torres, el órgano de la Legación gala *Le Maroc* presionaba sobre el anciano delegado, anunciando su

dimisión y el nombramiento para sustituirle de sid Abdessalam Tazzi. De hecho, el 12 de octubre llegaban a Tánger cartas de Fez según las cuales sid Abdessalam Tazzi había salido hacia la capital diplomática marroquí, para estar al frente de la Delegación del Sultán.²⁸³⁹ El periódico francés *Le Temps* publicó el 8 de Septiembre un largo editorial sobre el nombramiento de Tazzi considerándolo como muy oportuno para la causa francesa. El hecho aparecía revestido de un fuerte carácter político y era propalado como una gran victoria francesa. Poco después sin embargo se descartó el viaje de Tazzi a Tánger para sustituir a Torres. Se rumoreó que el descarte de Tazzi se debía a su pretensión de ser revestido de mayores poderes que Mohammed Torres y amplias facultades para tratar con los representantes extranjeros.²⁸⁴⁰

A lo largo de la primera quincena del mes de agosto, Maura y San Pedro convinieron en solicitar nuevamente el apoyo británico para cuando se volviesen a reanudar las conversaciones de París.²⁸⁴¹ En esta ocasión se consiguió que Lansdowne se comprometiera un poco en apoyar la pretensión española de ejercer de manera inmediata la acción civilista en las zonas de influencia en el Sultanato.²⁸⁴² Lansdowne sugirió en primer lugar (fórmula defendida por Egerton) que se dejase para acuerdos posteriores a convenir entre España y Francia el determinar los detalles del ejercicio de sus acciones de influencia en las respectivas zonas territoriales, llegándose así a soslayar el punto crucial del desacuerdo en las conversaciones de París.²⁸⁴³ Paralelamente, a lo largo del mes

²⁸³⁹ Cfr. Bernardo de Cologan a Rodríguez San Pedro. Despacho no. 304. 12 de octubre de 1904. A.G.A. África. Sección Histórica (Marruecos). Caja 93 / Ex. no. 1.

²⁸⁴⁰ Bernardo de Cologan a Rodríguez San Pedro. Despacho no. 367. 30 de noviembre de 1904. A.G.A. África (Fondo Histórico de Marruecos). Caja 93 / Ex. no. 1.

²⁸⁴¹ “Nosotros – telegrafiaba San Pedro al Duque de Mandas el 30 de julio de 1904– comprendiendo que en los primeros momentos podría constituir una grave dificultad la doble acción de Francia y España en el Imperio de Marruecos y que aún más adelante necesitaría coordinarse en muchos casos habíamos propuesto una fórmula según la cual España podría abstenerse de proceder en tales eventualidades y si no obstante resultase conveniente o necesaria alguna acción para la asistencia del gobierno del Sultán dentro de nuestra esfera de influencia los dos gobiernos, español y francés se pondrían de acuerdo para prever esa necesidad “. Con esta fórmula se buscaba el apoyo decidido del Foreign Office. Carta sin numerar de 30 de julio de 1904 de Rodríguez San Pedro al Duque de Mandas. A.F.M. Legajo 360 2 / 6.

²⁸⁴² Mandas telegrafiaba a San Pedro el 3 de agosto: “Lord Lansdowne me ha ratificado que no admitirá Inglaterra en modo alguno derecho preferencial a favor de Francia. (para recibir ésta tierras de la esfera de influencia hispana, caso de querer cederlas al gobierno español) Recuerda que ésta le había expresado admitía que nuestra acción empezara como derecho, desde luego, aunque en la práctica hay que evitar herir a los marroquíes. Así es que esto que le manifiesto ahora (los plazos que quería imponer el Quai d’Orsay) no puede entenderlo (...)“. Telegrama del Duque de Mandas a lord Lansdowne. 3 de agosto de 1904. A.F.M. Legajo 360 2 / 6.

²⁸⁴³ Maura y San Pedro redactaron la siguiente fórmula: “En consideración a las dificultades actuales, y a la conveniencia recíproca de allanarlas, España declara su propósito de no usar esa acción (la civilista) sino en

de agosto la ciudad de San Sebastián fue la sede de intensas gestiones de los Embajadores francés e inglés, actuando en connivencia. Egerton y Jules Cambon intentaron presionar a la Reina Madre para que el gabinete Maura cediese y se plegase a las indicaciones de Delcassé. León y Castillo, trasladado a la ciudad donostiarra, se mostraba muy firme no claudicando ante estas presiones: “*la Reine* –indicó a Jules Cambon– *désire vivement la conclusion de l’arrangement, mais n’a plus l’influence qu’elle abatí même l’année dernière*“.²⁸⁴⁴ El punto de desacuerdo se centraba en un texto que Egerton había redactado, respaldado por Cambon, previendo precisamente que el inicio del ejercicio de la influencia económica española en Marruecos se fijara en un texto redactado posteriormente a la firma del tratado. Era un punto que Maura no aceptaba, pero tampoco Delcassé, asustado por el incidente producido el 5 de agosto en Tánger cuando algunos marineros del buque de guerra *Galilée* que habían bajado a tierra fueron tiroteados por marroquíes. El titular del Quai d’Orsay preveía que una aparatosa acción española produjese un baño de sangre en el Imperio jerifiano. Por ello deseaba tener las manos libres y no ver su política en Marruecos comprometida por intervenciones imprudentes.

Al mismo tiempo, en el Foreign Office Lansdowne y Mandas gestaron una fórmula de consagrar la aproximación diplomática de España a la órbita de Londres, encontrándola en la realización de un encuentro entre Alfonso XIII y el monarca británico.²⁸⁴⁵ El Duque de Mandas comunicaría posteriormente que en el Foreign Office le habían indicado que el 16 de agosto Lord

inteligencia con Francia, y por los medios que ambos gobiernos puedan convenir durante el primer período de la aplicación del presente convenio, no debiendo exceder ese período de quince años, contados desde la firma (...) del convenio; así como Francia en la acción que le corresponde cerca del gobierno marroquí mientras dure el statu quo, que habrá de proceder en inteligencia del gobierno español, para aquello que afecte a la zona de influencia reservada a España “. De esta manera Francia quedaría con las manos libres para obrar en su esfera de influencia, pero obligada a concertarse en lo que afectara a los intereses españoles. Telegrama de Rodríguez San Pedro al Duque de Mandas. 10 de agosto de 1904. A.F.M. Legajo 360 2 / 6. Lansdowne recibió una copia el 16 de agosto de la fórmula propuesta por el tándem Maura / San Pedro y aseguró a Mandas su intención de apoyarla. Telegrama del Duque de Mandas a San Pedro. 16 de agosto de 1904. A.F.M. Legajo 360 2 / 6.

²⁸⁴⁴ Telegrama de Jules Cambon a Delcassé. 6 de Agosto de 1904. D.D.F. Tomo V, pp. 348-349. Jules Cambon escribiría a Delcassé el 9 de agosto que no valían las presiones anglo-francesas sobre Alfonso XIII y la Reina Madre. María Cristina no podía influir en la actuación del Gobierno. Tampoco Alfonso XIII tenía la autoridad que María Cristina había gozado en el pasado; la personalidad de Maura, absorbente, determinante limitaba la influencia en política exterior de los dos. De hecho, María Cristina expresó su particular aversión al ejercicio que hacía San Pedro en el Ministerio de Estado. Despacho no. 148 de Jules Cambon a Delcassé. 9 de agosto de 1904. D.D.F. Tomo V, pp. 357-361.

²⁸⁴⁵ Telegrama de Mandas a San Pedro. 15 de agosto de 1904. A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de España en Londres. Caja 7.024.

Lansdowne había escrito a sir Edwin Egerton, Embajador en España del Reino Unido encareciéndole que apoyara ante el Embajador de Francia en España, Jules Cambon, las pretensiones de la diplomacia española.²⁸⁴⁶ Con todo, estas apreciaciones de Mandas eran excesivamente optimistas. En San Sebastián el acuerdo diplomático francobritánico había propiciado como hemos resaltado la colaboración de los Embajadores Egerton y Jules Cambon. Maura seguía creyendo en la necesidad de que la convención francoespañola fijara definitivamente todas las cuestiones de organización de las esferas de influencia e intentaba buscar una fórmula que acoplase los deseos españoles con las necesidades de prudencia aconsejados por Francia. La consecución de este acuerdo sería un éxito trascendental para el gobierno ante las Cortes.

14.29. Reanudación de las conversaciones de París.

A finales de agosto, previendo que se iba a reanudar pronto la negociación en París, el Ministro de Estado enviaba con fecha 29 de agosto una real orden a León y Castillo fijando los puntos de vista del gobierno conservador en el nuevo proceso negociador. El Marqués del Muni ya había tenido ocasión de entrevistarse reiteradas veces en la capital donostiarra con Maura y San Pedro, que ya le habían notificado una serie de instrucciones verbales. En primer lugar, la real orden contenía diversas indicaciones sobre la declaración que debía ser publicada, insistiendo en la adhesión de España a la declaración francobritánica del 8 de abril. En segundo término, el documento insistía en que aun siendo competencia de España velar por la seguridad y tranquilidad en el ámbito de sus esferas de influencia, no deseaba en modo alguno ejercitar esa tarea de forma unilateral, sino de forma previamente acordada con Francia durante los primeros quince años de vigencia del convenio. Esta era la fórmula establecida por el gobierno español a la hora de aceptar el precio de los quince años de dilación. Maura y San Pedro deseaban, asimismo que Francia se concertase antes con España a la hora de actuar cerca del Majzén en todos los aspectos atinentes a

²⁸⁴⁶ Duque de Mandas a Rodríguez San Pedro. 9 de Septiembre de 1904. Despacho no. 110. A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de España en Londres. Caja / Legajo 7.024.

la esfera de influencia hispana. España renunciaba a ejercer influencia política en Fez. En tercer lugar, el gobierno español deseaba que quedase expresamente estipulada la libertad de comercio para todos los capitales europeos en el Sultanato y la libertad de acción económica hispana en el Sultanato desde la firma del convenio (intervención y regularización de las aduanas, apertura de caminos y obras públicas, construcción de ferrocarriles, canales, mejoras materiales del Sultanato, explotación de minas, canteras, etc) dentro de la zona delimitada para su natural influencia y en la francesa. En cuarto lugar, además de refrendarse el derecho español sobre Santa Cruz de Mar Pequeña, debía quedar estipulado que el gobierno francés reconocía al hispano plena libertad de acción sobre la región comprendida entre los paralelos 26 y 27° 40' de latitud Norte y el meridiano 11° Oeste de París, territorios que se entendían ¡ahora por parte española! que estaban fuera del territorio marroquí y comprendían el hinterland de expansión de Río de Oro. Tal como ha enunciado certeramente J. Martínez Milán, en el tratado non-nato de 1902 y el convenio de octubre de 1904, la frontera meridional de Marruecos sufrió los caprichos de los intereses de Francia y España, con la anuencia en este último caso (1904) de Inglaterra y fue cambiada de emplazamiento. Si en el de 1902, continuaba fijada en el paralelo 26° (es decir en el de cabo Bojador), en el de 1904 había sido desplazada al paralelo 27° 40' Norte, delimitando entonces una zona de soberanía española que se correspondía con la Sakia al- Hamra.²⁸⁴⁷ La decisión de dar la categoría de territorio de soberanía a esta región partió, según Frank E. Trout, del ministro de Asuntos Exteriores de Francia, Delcassé, a propuesta del embajador galo en Londres, Jules Cambon, para compensar a España por las amputaciones territoriales sufridas en sus respectivas zonas de influencia, con respecto al tratado non-nato de 1902.²⁸⁴⁸

La esfera de influencia sur de España en Marruecos tendría por lo tanto como límite meridional los 27° 40' Norte y como límite septentrional el curso del río Tazerualt, llegando por el Este al meridiano 10° O. de París.

²⁸⁴⁷ J. Martínez Milán: "Un discurso relativo a la frontera sur del reino de Marruecos entre el reinado de Mulay Hassan I y el establecimiento del protectorado hispano-francés (1874-1912), en *Awraq. Estudios sobre el mundo árabe e islámico contemporáneo*, vol. XVII, 1996, pág. 252.

²⁸⁴⁸ Cfr. Trout, F., *Morocco's Saharan Frontiers*, Geneva, Droz Publishers, pp. 177-178.

El tratado se firmaría para una vigencia de 30 años. No se publicaría hasta que cesase la intranquilidad en el norte del Sultanato. En todo caso, las instrucciones sugeridas por el Ministerio de Estado apuntaban a la oportunidad de divulgarlo al cabo de cinco años de su redacción, o antes si los dos gobiernos, puestos de común acuerdo, juzgaban que podía hacerse sin inconvenientes. Las escuelas y establecimientos españoles en Marruecos serían respetados, la circulación de la moneda española no sería dificultada.²⁸⁴⁹

Reanudadas a comienzos de septiembre las negociaciones de París, el gobierno maurista volvió a tropezar –encarado con los problemas de ajuste de su política marroquí con la practicada por Francia- con la imposibilidad de realizar una actuación de envergadura, al faltarle la solidaridad británica. León y Castillo informaría con estupefacción cómo a pesar de las promesas efectuadas en agosto por el Foreign Office, el Embajador británico en París carecía de instrucciones para apoyar las fórmulas españolas.²⁸⁵⁰ En Londres seguían los recelos hacia el gobierno conservador, al debatirse la inclusión en el tratado francoespañol de una cláusula que daría a Francia la preferencia absoluta en el caso de que España quisiera ceder alguna de sus posesiones en el Imperio marroquí. Lansdowne consideraba que la zona reconocida a España debía serlo con carácter de perpetuidad y no deseaba ver al Imperio francés establecido en el Estrecho de Gibraltar.

Por fin, el 14 de septiembre la complicada negociación pareció desbloquearse definitivamente. Ese día tuvo lugar una larga entrevista entre el Marqués del Muni y Delcassé. El motivo de su conferencia fue únicamente la fórmula de redacción de los párrafos segundo y tercero del artículo segundo del proyecto de convenio de Marruecos relativos al momento temporal y a

²⁸⁴⁹ R.O. del Ministerio de Estado sin numerar dirigida a León y Castillo. 29 de agosto de 1904. A.F.M. Legajo 360 1 / 1.

²⁸⁵⁰ Telegrama de San Pedro al Duque de Mandas. 18 de Septiembre de 1904. A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de España en Londres. Caja 7.024. Mandas intentó disculpar al Foreign Office señalando que a mediados de septiembre todavía se encontraban en vacaciones tanto lord Lansdowne como Paul Cambon, el Embajador galo en Londres. Vanas esperanzas pues el apoyo del Foreign Office era cuidadosamente medido y no pasaba nunca de unos estrictos límites. Era un apoyo sincero, pero muy pautado. No pasaba nunca de los lindes que le supusieran llegar a un serio disgusto o a un enfrentamiento con la República francesa. Sir Francis Bertie, designado como nuevo Embajador del Reino Unido en París atendería a Mandas el 18 de septiembre comunicándole que la fórmula de apoyo a España sería transmitida a Delcassé por medio de la Embajada inglesa en Madrid e igualmente a Geffroy, el Ministro plenipotenciario que dirigía la Embajada gala en Londres en ausencia de Paul Cambon, que seguía de vacaciones. Lord Lansdowne había recalado que le parecía razonable la idea española de iniciar una acción civilista en Marruecos y que vería con gusto una respuesta satisfactoria gala. Mandas a Rodríguez San Pedro. Despacho no. 112. 19 de Septiembre de 1904. A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de España en Londres. Caja 7.024.

cómo comenzaría España a ejercer su política de penetración pacífica en el área de influencia a ella reservada. El apoyo de lord Lansdowne fue meramente testimonial; no fue muy efectivo y esto fue una característica constante hasta el final de las conversaciones.²⁸⁵¹ La nota remitida por el titular del Foreign Office al Quai d'Orsay se limitaba a señalar que la fórmula esgrimida por España le parecía bastante racional y podía ser la base definitiva del arreglo.²⁸⁵²

Tres días después Delcassé acabaría aceptando la fórmula prevista por San Pedro para el artículo segundo del proyecto, permitiendo así la acción civilista española.²⁸⁵³ Ahora bien, el titular del Quai d'Orsay presentó una redacción matizada con algunas variantes en las que se declaraba que durante el primer período de 15 años de aplicación del convenio, Francia en el caso de creer que debía intervenir cerca del Majzén en asuntos concernientes a las esferas reservadas a España, declararía previamente a España sus intenciones. Terminado ese primer período y mientras durase el 'statu quo' del Imperio marroquí, la acción del gobierno francés sobre el Majzén en lo referente a las esferas españolas no podría ejecutarse sino después de ponerse de acuerdo con el gobierno hispano.²⁸⁵⁴ Sometido el proyecto de convenio a la consideración del gobierno maurista, fue aprobado así como la declaración pública que había sido redactada conjuntamente con el tratado.²⁸⁵⁵

²⁸⁵¹ León y Castillo telegrafiaría a San Pedro el 17 de septiembre: "*Embajada inglesa tiene orden de enterarse resultado mis gestiones pero no la de apoyarlas*". Telegrama de León y Castillo a Rodríguez San Pedro. 17 de septiembre de 1904. A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de España en París. Caja 5.846.

²⁸⁵² Telegrama de León y Castillo a San Pedro. 14 de septiembre de 1904. A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de España en París. Caja 5. 846.

²⁸⁵³ El párrafo segundo del artículo segundo del convenio con Francia sobre Marruecos estipulaba finalmente que en consideración al estado de desorden existente en el norte del Sultanato, España no ejercería la acción civilista sino poniéndose de acuerdo con Francia durante los quince primeros años de aplicación del convenio.

²⁸⁵⁴ León y Castillo a Rodríguez San Pedro. Despacho no. 368. 23 de Septiembre de 1904. A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de España en París. Caja 5. 846.

²⁸⁵⁵ R.Orden del Ministerio de Estado no. 394 dirigida a León y Castillo. 26 de septiembre de 1904. A.G.A. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de España en París. Caja 5. 846.

14.30. España obtiene el ansiado “lugar al sol” en Marruecos. Inserción de España en el ámbito de la Entente Cordiale franco-británica.

El que España viera reconocido un ‘lugar al sol’ de Marruecos, que readquiriera en octubre de 1904 la categoría de potencia colonial y se situara en la órbita de Francia e Inglaterra no quiere decir que el futuro iba a plantearse carente de dificultades. Al producirse la caída del gabinete maurista, en diciembre de 1904 se formó un nuevo gobierno, interino y breve, de gestión de los conservadores, encabezado por el general Marcelo Azcárraga. Su Ministro de Estado, Ventura García Sancho, marqués de Aguilar de Campóo tuvo que hacer frente: 1º) a sospechosos movimientos de la diplomacia gala que no parecía tranquila con la concesión de esferas de influencia a España en el Sultanato²⁸⁵⁶; 2º) a una situación de tensión creciente en Marruecos donde los ánimos se exaltaban contra la penetración imperialista. Respecto a este último punto, llegó a escribir a León y Castillo que la religión musulmana dotaba a los marroquíes de una fuerza inexplicable, más allá de todo cálculo; la expresión ‘guerra santa’ embriagaba a los habitantes del Imperio de tal forma que en su nombre eran capaces de obrar milagros. Aguilar preveía una unión antiimperialista de los partidarios del Rogui y de los del Sultán junto con los del Raisuni y otros caudillos rebeldes y bandidos y una intromisión europea en el Sultanato podría acarrear en aquel momento fatales consecuencias.²⁸⁵⁷

Gabriel Maura y Gamazo en un discurso pronunciado en el Congreso de los Diputados el 12 de Diciembre de 1912 saldría en defensa de la política exterior practicada por los gobiernos de su padre y por los conservadores en general a lo largo de los diez primeros años de vigencia del siglo

²⁸⁵⁶ Se citaba al respecto el viaje de un enviado del Sultán, sid Ahmed el Mokri a París a finales de 1904, aunque se barajaba el que pudiera llevar el encargo de adquirir armas y municiones o el de hacer algunas peticiones al gobierno republicano. La prensa española relacionaba su venida a Europa (debía visitar también Londres, Berlín, Lyon, Marsella y Constantinopla y Aguilar ordenó que se le vigilase en todas estas ciudades), acompañado por el director del *Credito ferroviario y agrícola de Argelia*, Mr. Máxime Allier con la complicada situación por la que atravesaba el Imperio jerifiano. Aguilar recomendó a León y Castillo que prestase la mayor vigilancia sobre los pasos y gestiones de el-Mokri en París. El Ministro de Estado, marqués de Aguilar de Campóo a León y Castillo. Despacho no. 485, reservado. 27 de diciembre de 1904. A.G.A. Fondo de asuntos Exteriores. Embajada de España en París. Caja 5.846.

²⁸⁵⁷ El periódico *La Época* llegó a publicar que algunas cabilas del noroeste marroquí recibían cartas y dinero de diversas casas comerciales británicas, para que se sublevaran contra la influencia francesa.

XX. Analizó el contexto finisecular del siglo XIX que obligó a la defensa de la integridad territorial del país, y a asumir unos intereses y unos instrumentos diplomáticos como medios para lograrlo que alejaron al país de sus veleidades pro-triplistas de la época de Sagasta/Moret y ajustaron la política internacional española a la órbita de Londres y París.

El contexto había sido muy peligroso. En los primeros años del XX el mundo se encontraba en plena era del imperialismo, el peso de un Estado en la sociedad internacional se medía en parámetros de potencia industrial y colonial, y las experiencias históricas más recientes –China, Portugal, la misma España en 1898– habían demostrado con toda crudeza que los grandes propiciaban el deslizamiento de los más débiles desde la condición de sujetos del derecho internacional al de objetos de reparto. La política que guió a conservadores (pero también a los liberales en 1901) siguió la senda de un arriesgado empeño para que España aprovechara las oportunidades que se le presentaban para participar con las grandes potencias del entorno en una política de poder, fundamentalmente en Marruecos. Los políticos restauracionistas que acababan de vivir la experiencia de ser el objeto de la redistribución colonial, siguieron temiendo que, en cualquier momento, los grandes asimilasen al país a ese mundo codiciado por el imperialismo. Por ello, los estadistas españoles –ya desde Silvela, en 1900 con el intento de apoderarse de Tarfaya y la Sakia al-Hamra con apoyo inglés– diseñaron una política relativamente ambiciosa para hacerse con un lugar, aunque fuese modesto, entre los estados que decidían el futuro de los demás. Tampoco resulta sorprendente que una política de ese tipo, hecha por minorías y por notables, y no basada en procedimientos democráticos se apoyase fundamentalmente en el voluntarismo de sus impulsores (por ello se quebraba, cuando, por ejemplo en 1900 fallaban los apoyos exteriores, en este caso el de Salisbury) y que entrase de manera inmediata en contradicción no sólo con las condiciones de una economía incapaz de competir en Marruecos con las economías alemana, francesa, inglesa, sino también con amplios sectores sociales para quienes no había más ‘regeneración’ que la que pasaba por la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores, por

el logro de la democracia parlamentaria y por el rechazo, violento en 1909, de una política exterior que consideraban contraria a los intereses de la mayoría de los españoles .

En su intervención parlamentaria, G. Maura tras rechazar cualquier tipo de alianzas con el Imperio alemán y las alianzas con Francia o con Inglaterra por separado, se decantaba por un compromiso serio y simultáneo con estas dos potencias a la vez. Cerrado el proceso de redistribución colonial de la década de 1890 y reducidos los principales intereses estratégicos de España al mantenimiento de su integridad territorial, a la defensa de la españolidad de Baleares y Canarias, y al mantenimiento de sus posiciones en las costas del Estrecho de Gibraltar, una situación internacional más clara en la que el antagonismo colonial franco-británico se fue diluyendo (1903-1904) permitiría a España reconducir su política internacional lejos de la línea seguida durante las primeras etapas de la época de la Restauración, en el marco que le proporcionaba la Entente franco-británica de abril de 1904. Por eso afirmaba G. Maura y Gamazo:

*“Amistades y alianzas con Inglaterra ó con Francia, no; con Francia y con Inglaterra (...), esa es la expresión felicísima de nuestra política exterior. Francia e Inglaterra se entendieron sobre Marruecos, é instantáneamente España encontró la fórmula para hacer compatibles sus derechos y sus intereses en Marruecos con Francia, y fuimos a Algeciras, y salió fortalecida la inteligencia anglo-franco-española; y en la primavera de 1907 el rey de Inglaterra fue a Cartagena y el Rey de España fue a Cartagena, y Francia envió allí una representación, y se firmó el Convenio de Cartagena; y Francia, Inglaterra y España, pactaron el ‘statu quo’ en el Mediterráneo y en la costa Norte del Atlántico, que era la seguridad de nuestras Baleares, la seguridad de nuestras Canarias.”*²⁸⁵⁸

La obtención del ansiado ‘lugar al sol’ en Marruecos en 1904 fue la primera piedra en el sendero de los acuerdos anglo-hispano-franceses de 1907. Con los acuerdos de Cartagena, España veía garantizada por Londres y París los puntos de importancia que conservaba en el Mediterráneo y en el Atlántico, tentadoras presas posibles para cualquier país que poseyese una flota oceánica, en

²⁸⁵⁸ Cfr. Maura y Gamazo, G.: *El convenio entre España y Francia relativo á Marruecos*. Discurso pronunciado en el Congreso de los Diputados el 12 de Diciembre de 1912.

un momento en que ya era patente la política de proyección mundial inspirada por Guillermo II de Alemania, y conocidos los intentos alemanes de tender cables telegráficos de Cádiz a Marruecos y sus apetencias de poseer algún tipo de instalación en la costas de Marruecos. También una posible presencia alemana en Baleares preocupaba por igual a Inglaterra porque partiría en dos su eje Gibraltar- Egipto y a Francia porque dividiría el suyo desde Toulon a Argelia. Se cerraba así la preocupación por la seguridad nacional que había afectado a los sucesivos gobiernos restauracionistas desde la conclusión de la guerra con Estados Unidos. España , tal como ha resaltado Rosario de la Torre²⁸⁵⁹ se recolocaba en el cuadrilatero formado por Londres–París–Lisboa–Madrid en la década de los treinta del siglo XIX cuando ante las amenazas absolutistas en la Península ibérica –miguelista en Portugal²⁸⁶⁰ y carlista en España– las principales potencias liberales de la Europa Occidental decidieron aliarse; es decir, España volvía a ajustar su política exterior –a través de los acuerdos sobre Marruecos y de Cartagena– con el viejo principio de la política internacional de la época de Isabel II que recomendaba la conocida estrategia consistente en que cuando Francia e Inglaterra estén de acuerdo, hay que marchar con ellas; cuando no lo estén, hay que abstenerse de alianzas internacionales .

²⁸⁵⁹ De la Torre, R.: “Una crisis que rectificó la orientación de la política exterior “, en *Revista de Occidente*, nos. 202-203(1898), pág. 181.

²⁸⁶⁰ Cfr. *Historia y Vida*, Extra no 6: “Carlistas contra isabelinos. Una guerra salvaje y romántica “.

RESUMEN

La reanudación de las negociaciones con Francia sobre el reparto de Marruecos que llevó a cabo el gabinete Villaverde sirvió para constatar las dificultades que iba a tener que sobrellevar la diplomacia española. El Quai d'Orsay no sólo consiguió que la ciudad de Fez fuera desgajada de la esfera norte de influencia española en Marruecos, sino que aspiraba a que la región del Sus fuera amputada de la esfera meridional. Producido el relevo en la jefatura del gobierno español, va a ser Antonio Maura el responsable de negociar con los franceses –hasta finales de 1904- el convenio de reparto del Sultanato. Las conversaciones se prolongarán porque el estadista conservador deseaba una garantía explícita del Reino Unido, respaldando el proceso negociador en París. La pretensión de Maura será la de aproximarse simultáneamente al Reino Unido y Francia, a la vez que se negocia con esta última el reparto del Imperio jerifiano, dotando a España de una serie de glacis defensivos en las costas mediterránea y atlántica del África noroccidental. A la vez el político mallorquín desea sacar un rendimiento económico a este nuevo imperio colonial que pretende constituir bajo el sol de Marruecos. Cuando Londres y París concluyen definitivamente sus litigios coloniales en abril de 1904, el gobierno maurista reanuda las conversaciones con el francés, tratando de concertar los intereses de ambos países en el Imperio jerifiano. Sin embargo, el gabinete español no iba a emprender las negociaciones con Francia en pie de igualdad. Francia había obtenido de Inglaterra una gran libertad de maniobra en el conjunto del Imperio marroquí; además la existencia de artículos secretos en el convenio francobritánico acotaba el territorio que podía recibir España en el Sultanato. La diplomacia española acudirá constantemente al Foreign Office buscando el apoyo británico frente a las ofertas francesas que buscan recortar enormemente las ventajas y las dimensiones territoriales concedidas a España en el ‘non-nato’ tratado de 1902. Sin embargo, Lord Lansdowne no va a apoyar a España. Se limitará muy esporádicamente, si lo cree útil, a dar algunas sugerencias y consejos, a título puramente personal, al Quai d'Orsay. No es hasta finales de mayo cuando, tras intensas negociaciones, quedará cerrado un acuerdo territorial. El

gabinete español intentará hacer un último esfuerzo para participar en el acoso financiero al Sultanato. Sin embargo, el que se concluye con éxito, es el empréstito francés que supone el control de las aduanas marroquíes por agentes galos. Esta vía de penetración pacífica en Marruecos queda clausurada para España.

En junio comienza la fase final de discusión del convenio hispano-francés. La diplomacia gala trata de convencer al gobierno español de que las disposiciones relativas a un reparto territorial de Marruecos han de permanecer secretas durante largo tiempo. Maura, su Ministro de Estado, San Pedro y el Embajador español en París, por el contrario, lucharán encarnizadamente por hacer público el tratado. A este problema se le solapa el de convenir las condiciones para que los dos gobiernos pudieran ejercer la acción protectora en el Sultanato. El Quai d'Orsay entiende que, tras sus acuerdos con el Reino Unido, tiene asegurada una hegemonía política en Marruecos y ello lleva forzosamente a la diplomacia española a una subordinación respecto a las directrices emanadas de París. El gobierno republicano entiende que los españoles han fracasado en su misión histórica como potencia colonialista y deben ceder el paso a Francia. Por ello intenta bloquear el paso a la penetración económica hispana en el Sultanato y limitar la capacidad de acción del gobierno restauracionista en la porción territorial reservada a España. El gabinete Maura entiende, por el contrario, que el reparto de Marruecos implica un condominio francoespañol sobre el Sultanato. Las negociaciones de París se complican en el contexto del rapto del americano Perdicaris y del británico Varley por el jefe bandolero Raisuni, finalmente liberados gracias a la intervención de los chorfa de Wazzan, protegidos de Francia. Tras constatar la falta de apoyo británico a las pretensiones españolas, las negociaciones de París quedan bloqueadas a finales de julio. Finalmente se llegará tras una serie de intensas gestiones diplomáticas a lo largo del verano a una fórmula de compromiso: una vez establecida en Marruecos la igualdad en derechos económicos entre Francia y España, esta última acepta no ejercerlos por un período de quince años. El acuerdo hispano-francés se firma en el Otoño, situando a España en la órbita de los países de la futura Triple Entente. Maura

seguirá fiel a los compromisos de aproximación a Francia e Inglaterra y finalmente, en 1907, con los acuerdos de Cartagena conseguirá que estos países garanticen la integridad territorial de España.

CONCLUSIONES

A lo largo de las páginas anteriores hemos tratado de explicar la dinámica desarrollada por la diplomacia española a lo largo del período 1895-1904, que condujo a la obtención de un territorio colonial en el Imperio jerifiano y a la inserción de España en la órbita de la diplomacia anglo-francesa.

La pérdida de la independencia de Marruecos estuvo precedida por un período de graves dificultades económicas, de crisis de subsistencias y políticas que llevó al Sultanato de Mawlay Abd al- Aziz al desastre. En efecto, en el Marruecos finisecular por una parte se hicieron notar los efectos de la recesión económica provocada por el acoso imperialista europeo y por las crisis de subsistencias, causadas en gran medida por una serie de condiciones meteorológicas adversas (ligadas al parecer a las oscilaciones del ENSO, del fenómeno del Niño y de la Niña, que comporta periódicas sequías devastadoras), aunque los Sultanes Mawlay Hassan y Mawlay Abd al- Aziz tomaron una serie de medidas para intentar atenuar su impacto. Por otra parte, la agitación política tuvo una amplia repercusión en todo el Sultanato como respuesta a la contundencia de las agresivas maniobras francesas que buscaban desestabilizar toda la frontera oriental de Marruecos y aspiraban en ocasiones puntuales a segregar del Imperio jerifiano los territorios del Sus y Rif Central.

La actuación española podría haber sido con la francesa el motor de la descomposición del Imperio marroquí. Sin embargo, en 1895 la presión militar española sobre Marruecos cesa, coincidiendo con el hundimiento del crucero *Reina Regente*, en aguas del Estrecho de Gibraltar. La magnitud del desastre llevó a recapacitar a las autoridades restauracionistas y a meditar sobre la conveniencia de continuar con la política de cañoneras en el Norte de África. Máxime en un momento en el que las unidades de la Armada eran necesarias en los escenarios de Filipinas y El Caribe. El tema marroquí deja de inquietar a la diplomacia restauracionista y pasa a ser objeto durante este año de especulaciones teóricas, carentes por completo de concreción práctica. La elaboración de una memoria secreta sobre Marruecos por parte del conde de Benomar, máximo

experto en los asuntos marroquíes de la diplomacia restauracionista junto con Segismundo Moret, marca la transición a una etapa en la que los gobiernos del turno prescindirán de toda aspiración política concreta en el Sultanato. En España, diversas personalidades se dedican meramente a la tarea específica de teorizar o elucubrar sobre el tema marroquí por medio de conferencias o de textos de uso restringido en el Ministerio de Estado. Son los casos de Silvela o de Emilio de Ojeda, Ministro Plenipotenciario de España en Tánger. La atención del gobierno español está centrada en asuntos urgentes, aquéllos ligados a la liquidación de los últimos restos del imperio colonial, y no se realizan acciones ejecutivas relevantes en el Norte de África.

La orientación política de la diplomacia restauracionista registra un cambio importante tras el conflicto de Melilla. Así, se lleva a cabo un distanciamiento progresivo con respecto a los países de la Triple Alianza, a la vez que se intenta un reforzamiento de los lazos con Francia e Inglaterra en un momento histórico en el que Londres y París intentan solucionar sus litigios coloniales en el valle del Nilo. En la cuestión marroquí esta aproximación a Francia e Inglaterra no se traduce en resultados prácticos: la diplomacia española no logra sintonizar con la británica cuando desde la Legación en Tánger, Ojeda intenta hacer frente a una disposición del Majzén que pretende restringir los viajes de extranjeros por el interior del Sultanato. Pero la tesitura en que se encuentra España es muy complicada: no puede ejercer presión sobre el Majzén de forma autónoma o individualizada; le falta el grado de confianza y el respaldo que le otorgaba desde 1887 la aproximación a la Tríplice. Esta debilidad orgánica de la diplomacia restauracionista se salda con una supeditación a los designios emanados desde Londres en la cuestión suscitada por la prohibición jerifiana de los viajes de extranjeros. Las pretensiones de crear un consulado hispano en Fez quedarán desactivadas cuando, ni franceses ni británicos, estén dispuestos a apoyarlas. No por ello el rumbo de la actuación española en Marruecos se altera: los cambios operados en el extremo suroriental del Imperio jerifiano, con las fuerzas militares francesas amenazando los oasis del Tuat, no se traducen en novedades importantes en la acción española. Invariablemente, los gobiernos del turno siguen apostando por una conjunción simultánea con los intereses franceses e ingleses.

Sin embargo, en 1896 los intereses españoles en Marruecos van a empezar a chocar con las pretensiones francesas, rompiéndose definitivamente cualquier posibilidad de conjunción simultánea de las políticas de Londres, París y Madrid. La agitación existente en el sur del Imperio marroquí, atribuida por los servicios de inteligencia españoles a las intromisiones de los agentes republicanos, va en aumento, y se traduce en la muerte del principal espía hispano destacado en el territorio, al- Hach Abd Al-lah El Morabet, quien había dedicado gran parte de su existencia a frustrar los intentos galos de establecerse en las costas atlánticas vecinas a Canarias. La respuesta española es bastante tibia y muy indicativa de su debilidad operativa en Marruecos. No se produjo ni envío de fuerzas expedicionarias para castigar a los asesinos, ni se reanudó la ‘política de las cañoneras’, intensamente utilizada por los gabinetes restauracionistas en etapas anteriores.

La amenaza de una invasión francesa del Tuat termina por conducir al gobierno español a un distanciamiento paulatino en lo que se refiere a los asuntos marroquíes con respecto a París. En Tánger, Ojeda inicia una serie de conversaciones con el Ministro Plenipotenciario británico, sir Arthur Nicolson, con la intención de constituir un frente común anglohispano que hiciera frente a las amenazas francesas. La conjunción hispanobritánica es aprovechada inmediatamente por el gobierno marroquí. La actitud tradicional de los Sultanes es siempre la de servirse de los litigios existentes entre las naciones imperialistas con aspiraciones sobre Marruecos para prolongar la supervivencia de su Imperio. Abd al- Aziz planta cara a las aspiraciones francesas sobre el Sahara oriental y anuncia su deseo de someter la cuestión del Tuat a un arbitraje internacional, en el que la voz de España va a tener una relevancia principal. La diplomacia restauracionista se beneficia así de la política llevada a cabo a finales del decenio de los ochenta y comienzos de los noventa, consistente en un enfrentamiento diplomático con Francia, con la pretensión de defender la integridad territorial del Imperio jerifiano y la soberanía del Sultán Mawlay Hassan. El Quai d’Orsay recoge velas y suspende toda actuación militar en el Tuat hasta 1899.

Las autoridades restauracionistas habían decidido en 1894 atajar en Melilla toda política militar de provocación a los marroquíes y sentar las bases de una nueva forma de relación,

abriendo comercialmente la ciudad al Rif y potenciando los vínculos económicos con las tribus vecinas. La progresiva penetración comercial española en Marruecos persuadió a las autoridades de Francia en Argelia de que se debían tomar una serie de medidas rápidas para hacer frente a este órdago. En el período 1896-1904 un intenso conflicto para potenciar la infiltración mercantil en el Sultanato va a enfrentar a comerciantes españoles y galos.

Con todo, más que hacia una participación activa en la cuestión marroquí, las actuaciones de los diplomáticos hispanos se siguen decantando hacia las reflexiones teóricas y la elaboración de planes limitados al objeto de arrancar al Sultán parcelas de su soberanía en el septentrión marroquí. Estos planes se centran, instrumentalizando el malestar que tiene el Majzén hacia las prácticas contrabandistas en el Rif, en obtener para la Marina de guerra española, la facultad de vigilar las costas mediterráneas del Sultanato. Con todo, esta elucubración –que no pasó de ser un plan secreto-- no se plantearía al Sultán por la imposibilidad de desplazar desde Cuba o Filipinas unidades navales a Marruecos.

El Rif era para la diplomacia restauracionista un territorio considerado estratégico para la defensa nacional. El objetivo de los gobiernos del turno había sido siempre impedir que otras potencias se instalaran en la costa magrebí próxima a Andalucía. Es por ello que no podía dejar de alarmar la serie de acontecimientos que se desarrollan en las costas del Rif Central a partir del otoño de 1896. Un buque de vela francés, el *Prosper Corin* es asaltado por un grupo de Bocoyas que pretenden vengarse de las estafas que han sufrido por parte de contrabandistas europeos. Los rifeños traban combate con los españoles, quienes no pueden evitar la captura del capitán del buque. La situación preexistente en el Rif quedará completamente alterada, provocando la preocupación del gobierno español cuando se produzca la llegada a la región de una serie de agentes galos, acompañados de un jerife, comisionado del protegido de la Tercera República, el jerife de Wazzan. La liberación del capitán es obtenida por estos enviados, pero lo que más inquieta a la diplomacia hispana es que las negociaciones para la liberación del secuestrado han sido la

cobertura de un proceso de infiltración política, de proselitismo que entre los cabileños efectúan los franceses.

A partir de finales de 1896 la agitación se traslada a las inmediaciones de Melilla. Los cambios económicos y sociales producidos en el Rif como consecuencia de la intensificación de los contactos comerciales con el exterior y la apertura de Marruecos a una economía mundial, determinan la aparición de grupos locales de notables, quienes pretenden extender sus apoyos y sus redes de poder sobre las cabilas rifeñas, desembocando dichas pretensiones en el enfrentamiento con la autoridad representante del poder central en el territorio, el Bajá Anflus de la raya fronteriza de Melilla. La formación de nuevos grupos dirigentes a escala local entra en contradicción con la perspectiva más amplia de un refuerzo del poder del Estado marroquí, en un momento en que el septentrión del Imperio se encuentra severamente mediatizado por la amenaza imperialista. Ello se traduce en una serie de choques armados en las inmediaciones de la ciudad española. Con todo, hay que desdeñar -como propone Germain Ayache- la visión dantesca de la historiografía colonialista que presenta a los rifeños como una sociedad movida por la ferocidad y los deseos de secesión. Hay que desterrar definitivamente esa visión que nos ofrecen los tratadistas imperialistas, de un Rif violento, fanático y caótico, y de unos pobladores feroces y despiadados, sedientos de sangre, sin importar siquiera la procedencia de ésta (europea o musulmana).

Estos conflictos a escala local pasan a ser una preocupación importante para las autoridades militares y políticas españolas, temiendo éstas la ausencia de un poder fuerte y consolidado en las inmediaciones de Melilla. En el momento en que se produzca la derrota del Bajá Anflus y su internamiento en Melilla, el vacío de poder en el territorio marroquí será entendido desde el gobierno restauracionista como una situación muy comprometida que hay que solucionar con toda urgencia. La trayectoria seguida será la de inmiscuirse en los asuntos internos del Sultanato -a pesar de la neutralidad oficial del Gobierno español-, presionando sobre el Majzén para que éste obligue a Anflus a abandonar Melilla. El Bajá cuenta con la lealtad de ciertos notables y fracciones de cabilas, y ello le convierte en un elemento susceptible de crear disturbios y complicaciones a las

autoridades españolas de la plaza. Esto es precisamente lo que intenta soslayar el gobierno español: la premisa indiscutible de la política de relación con las cabilas fronterizas desde 1894 consiste en evitar todo incidente que pueda suponer un reinicio de las hostilidades en la raya fronteriza.

Mientras las rivalidades franco-británicas por el control del valle del Nilo se acentúan y la cuestión cubana moviliza la energía de los diplomáticos restauracionistas –con apelaciones al concierto europeo para que éste garantice la españolidad de las últimas posesiones en el Caribe y posteriormente con una aproximación a Francia-, en el escenario marroquí la mayor preocupación de los estrategas del Ministerio de Estado se concentra en el incierto porvenir del Sultanato. La sociedad marroquí, hasta entonces, era una sociedad que como cualquier otra tenía sus conflictos internos, pero además, disponía implícitamente de los mecanismos necesarios para solucionarlos y llegar a una situación de equilibrio. Esta situación se había empezado a quebrar a mediados del siglo XIX, siendo más evidente la descomposición del Sultanato a partir de la muerte de Mawlay Hassan, cuando el Imperio jerifiano se sitúa en el punto de mira de las potencias europeas, lanzadas a una carrera por conseguir una hegemonía en Marruecos. El acoso al Sultanato se hace particularmente intenso por parte francesa a partir de 1897, combinando los golpes efectuados en los confines saharianos del extremo sur-oriental, con los que lleva a cabo en el Amalato de Uxda, aprovechando un momento de crispación social en el territorio. Los análisis estratégicos realizados desde el Ministerio de Estado tienden a recalcar, asimismo, que es factible una rebelión general en el territorio del Sus y que toda la región, en el transcurso de varios meses, puede convertirse en un protectorado de la Tercera República.

La diplomacia española se ve impotente para desarrollar mecanismos de obstrucción a los planes expansionistas galos. Se desdeña la idea de instalar un glacis de seguridad en el extremo nor-oriental del Imperio jerifiano, cortando en seco los movimientos franceses desde el río Kiss. La necesidad de buscar el apoyo francés en la cuestión cubana entra en flagrante contradicción con cualquier posible plan de cerrar el paso a las iniciativas republicanas en Marruecos. Son meses de

inoperancia, de inactividad diplomática por parte del gobierno restauracionista en el Sultanato. El Majzén tampoco puede reaccionar. Sus efectivos en el Rif son más bien simbólicos, poseen una significación más política que militar. Con todo, las peticiones que hace el Sultán a España van destinadas a encontrar un apoyo para evitar los conflictos en el territorio. Así solicitará encarecidamente a España que ayude al Gobierno marroquí a cortar el tráfico contrabandista en la costa norte del Sultanato y a evitar cualquier incidente capaz de generar tensión en la zona, liberando a una serie de Bocoyas que las autoridades militares españolas mantienen presos en Alhucemas, acusados del asalto al *Prosper Corin*.

En el verano de 1897 se reinician los ataques de los Bocoyas a buques europeos: son asaltados el portugués *Rosita* y el italiano *Fiducia*. Son meses en los que España ofrece los peores testimonios de incompetencia colonialista; no puede detraer material y efectivos del Caribe para remitirlos al Rif y el tema de los asaltos a buques europeos puede ser la tentación que desencadene una serie de aventuras militares en el Rif. Se vislumbra la posibilidad de que se lleve a cabo una expedición punitiva a la región por parte de cualquiera de las potencias que se han visto afectadas por los ataques. En estas circunstancias, la diplomacia hispana logrará un gran éxito cuando, tras intensas gestiones ante los secuestradores Bocoyas, éstos acceden a liberar a una serie de marineros que tienen secuestrados, lo cual disipa las posibilidades de un ataque europeo contra el Rif central. La diplomacia gala no da por perdida la batalla para conseguir una infiltración política en el territorio. Las ambiciones territoriales de la Tercera República se van precisando a lo largo de los primeros meses del año 1898. La acción de los agentes franceses, comandados por Si Al.lal, Vicecónsul de la República en Tetuán, trata de provocar una disidencia por parte de los rifeños, por medio del instrumento de la ‘protección’, es decir, arrancando al Rif de la soberanía imperial, sin necesidad de provocar una revuelta generalizada en el territorio. El Majzén, consciente del reto que plantea la infiltración francesa en el Rif, reacciona alarmado por lo que supondría la pérdida de una posición estratégica en la defensa del Imperio.

Desde comienzos del año 1898, va desapareciendo paulatinamente la idea del mantenimiento del 'statu quo', compromiso al que habían llegado a comienzos de la década de los 80 las potencias europeas basado en el respeto de la independencia marroquí. El gabinete liberal de Sagasta tiene planteada la misma realidad contradictoria en el Caribe y en la cuestión marroquí que habían tenido que afrontar los conservadores: la necesidad de la aproximación a Francia en las cuestiones de política exterior atinentes al mantenimiento de la soberanía española sobre Cuba y la realidad frustrante de tener que combatir día a día la infiltración creciente de la Tercera República en Marruecos, donde los agentes galos aspiran a consolidar la hegemonía de Francia, sin atender a las aspiraciones hispanas. Las limitaciones que esta compleja situación impone a la diplomacia española son evidentes: toda la acción hispana en el Sultanato está guiada por una respuesta defensiva a los retos planteados por Francia. Marruecos deja de ser el marco especulativo o teórico que sirve de guía de reflexión o estudio para los expertos hispanos y se convierte en un escenario, donde España actúa, pero siempre a remolque de Francia, procurando desbaratar –en la medida de lo posible– las iniciativas galas. En el Rif, a la vez que el Majzén busca afirmar su presencia y la de los elementos institucionales representativos del poder central, los conflictos domésticos entre familias y fracciones de tribu permiten el desarrollo de una ambiciosa conjura francesa, que busca sustituir el poder del Sultán en el territorio por el establecimiento de un protectorado galo. Los agentes franceses pretenden ganarse a Bocoyas, Urriagueles y otras cabilas costeras, convenciéndolas de la bondad de un protectorado de la República. Para ello, reclutan a jóvenes rifeños con el fin de que sirvan en el ejército colonial de Argelia, hacen proselitismo tenazmente y desplazan buques de guerra al territorio con fines propagandísticos. Otros grupos de notables, enfrentados a los que desean la hegemonía francesa, buscan el protectorado hispano. La pobreza de medios e ideas de la diplomacia española se manifiesta por su inactividad continua. El relativo peso y relevancia que ejercía España en la cuestión marroquí empieza a ser cuestionado no sólo por la actuación de los franceses, sino también por la de los italianos, quienes inician una aproximación diplomática a la Tercera República. La diplomacia española había actuado hasta entonces con

sensación de seguridad en los asuntos del Sultanato, pero ahora se empieza a demostrar que esa seguridad no tiene bases sólidas. La actuación imperialista del gobierno sagastino se mueve en ese contexto por unos cauces de moderación y falta de resolución. Se va a iniciar una penetración en el Rif pero concediendo la protección española sólo a un número muy concreto de notables, que serán los gérmenes de reducidos partidos 'proespañoles' en sus cabilas.

El debate sobre el valor estratégico del Rif para la defensa de España y el comienzo de la limitada infiltración imperialista hispana en la zona adquieren todavía más significación, militar y política, en el contexto de la guerra contra los Estados Unidos. El diplomático Emilio de Ojeda, probritánico, pergeñará un plan secreto, desestimado por el gabinete Sagasta, tendente a la neutralización del Estrecho de Gibraltar y de la costa septentrional marroquí, ante el inicio del conflicto con los norteamericanos. Durante semanas, la cuestión marroquí, lejos de ser el campo para actuaciones prácticas y expeditivas, vuelve a ser el escenario para los sueños de algunos estrategas diplomáticos españoles, inclinados sobre sus mapas, pero poco conscientes del juego de cambios en las relaciones internacionales que se está produciendo. Las repercusiones del conflicto hispano-norteamericano determinan drásticos cambios en la posición de España dentro del Imperio jerifiano. El propio Majzén, que asiste a los desastres navales de Filipinas y Cuba toma nota de la potencialidad militar española y poco después planteará una serie de actuaciones tendentes a expulsar a los españoles del Rif. El gobierno sagastino vivirá durante gran parte del año pendiente de una intervención armada norteamericana o británica en las propias costas españolas o en las del Sultanato. La prevención frente a los movimientos militares anglosajones se prolongará hasta el otoño, terminada incluso la guerra con Estados Unidos. El Ministerio de Estado llega a percibir que, paralelamente, se ha producido una coyuntural hegemonía de los intereses británicos en la Corte marroquí.

Cuando el Majzén advierte la posibilidad de una disidencia política en el Rif, y al objeto de cortar las operaciones de infiltración francesa en la región, toma la decisión de emprender una campaña contra los Bocoya, algunos de cuyos notables deseaban aceptar el protectorado galo. Esta

iniciativa del gobierno marroquí no responde, como señala la historiografía, a un deseo de castigar a unos díscolos piratas; aspira más bien a reforzar la defensa del extremo norte del país frente a la amenaza imperialista. Esta operación militar no sólo termina con los grupos profranceses del Rif Central, sino que además busca socavar la presencia hispana en la región.

La perspectiva de la pérdida del imperio colonial que restaba en Cuba y Filipinas saca finalmente al gobierno de Sagasta de la inacción en la cuestión marroquí. En el marco de los estudios teóricos que se realizaban para el Ministerio de Estado sobre el futuro de la causa hispana en el Sultanato, el conde de Benomar diseña un plan destinado a obtener en Marruecos un imperio colonial de recambio al perdido. En el verano de 1898 el gobierno liberal plantea a diversas potencias la conveniencia del mantenimiento del 'statu quo', buscando desde el camino de la dialéctica y la negociación una plaza colonial en el Imperio jerifiano. Rusia, Inglaterra, Francia e Italia rechazan rotundamente la posibilidad de una alteración de la situación del Sultanato en beneficio exclusivo de España. La idea de asegurar una continuidad de acción en Marruecos va ganando terreno en el Ministerio de Estado. Una mayor implicación política en el Imperio jerifiano pasa por intentar hacer frente a las asechanzas galas, ya sean militares, económicas o políticas. Cuando, tras la derrota frente a los Estados Unidos, se plantea el problema de las fortificaciones españolas cercanas a la base naval británica de Gibraltar -lo cual suscita un pulso diplomático entre Londres y Madrid-, el gabinete de Sagasta encontrará la fórmula adecuada para allanar las dificultades con el Reino Unido, intentando una aproximación a los ingleses en los asuntos marroquíes. Esto ocurre a los pocos meses de que el Duque de Almodóvar, el Ministro de Estado liberal, lanzara la idea de insertar a España en el marco de una coalición continental anti-británica que englobara también a rusos, alemanes y franceses. Esta aproximación a Inglaterra se hace en el contexto de la reanudación de las maniobras agresivas francesas contra el Tuat y del agravamiento de las relaciones francobritánicas por la cuestión del valle del Nilo.

El año 1899 supone la vuelta al poder de los conservadores. Desaparecido A. Cánovas, quien preside el gabinete es F. Silvela. Dotado de una inteligencia extraordinaria y de un fino sentido para

leer correctamente el devenir impuesto por el fenómeno imperialista, Silvela interpreta la complejidad de un mundo cambiante y en efervescencia, donde el imperialismo es una muestra de la vitalidad existencial de un país, y plantea a todos los países europeos, si quieren ser respetados, la necesidad de demostrar su poderío económico y militar. Silvela asumirá la jefatura del gobierno y la dirección de la política exterior durante los primeros meses de ejercicio del poder. En un auténtico giro radical en la actuación concerniente a Marruecos, se rompe con la política anterior –ensayada por Sagasta– de aproximación al Reino Unido. Durante varios meses, asistimos de nuevo a una falta de actuaciones relevantes por parte de la diplomacia española en la cuestión marroquí. La política exterior de Silvela pasa por una aproximación a la Dúplice francorusa, buscando un ingreso de España en esta alianza militar, que garantice la integridad territorial española, amenazada por el ciclo de la redistribución colonial de finales del siglo XIX. Por ello la diplomacia española deja de hacer frente común en Marruecos con los británicos y contra los franceses, y no busca poner freno a la expansión republicana a partir de Argelia. Es un modelo de política que busca la concertación o acuerdo con París y que huye de protagonizar actuaciones provocativas u hostiles a los ojos de Francia. La Dúplice Alianza, empero, no desea compromisos militares con España. Silvela rectifica entonces su política marroquí, a la que comienza a dar cierto brío. La originalidad de los planteamientos de Silvela estriba en que, haciendo tabla rasa con respecto a sus deseos anteriores de aproximación a Francia, ahora plantea abiertamente un giro hacia el Reino Unido. En el contexto del enfrentamiento colonial franco-británico por Egipto, la diplomacia española se encontraba confusa, molesta y desorientada, y por ello, en virtud de las complicaciones coyunturales de la política internacional y de la cuestión marroquí, eran frecuentes estos bandazos de la diplomacia española, con aproximaciones pendulares hacia Londres o hacia París, en el marco de pocas semanas de intervalo. Estos bandazos daban a la política exterior española un carácter pragmático -aunque poco estable- porque eran derivados directamente de las circunstancias coyunturales, cambiantes a lo largo del tiempo.

Cuando el Majzén desea suturar las brechas que pudieran existir en el septentrión marroquí, susceptibles de ser utilizadas por los franceses o españoles en sus tareas de infiltración en el Sultanato, va a plantear a la comunidad internacional la necesidad de limitar drásticamente los intercambios comerciales en aguas del Rif. Silvela se enfrenta entonces a la mayor parte de las potencias europeas que se oponen a la medida del Majzén. Sin embargo, esta iniciativa autónoma, aislada de la diplomacia española en la cuestión marroquí, que busca respaldar al Majzén, necesita contar con apoyos en Europa. Por ello, el gabinete conservador buscará franca y abiertamente el consorcio con el Reino Unido, posibilidad rechazada por Londres.

A finales de 1899 el Majzén continúa su estrategia de reforzar la soberanía imperial en las costas rifeñas. Acosa a los protegidos hispanos, a los confidentes de las guarniciones españolas enclavadas en el territorio y culmina su actuación bloqueando los puestos de Alhucemas y Peñón de Vélez de la Gomera, interrumpiendo el suministro diario de víveres a los mismos. El Majzén, consciente de la debilidad militar hispana, pretende borrar la presencia colonial en el Rif. La ambición imperialista no había constituido, hasta entonces, la preocupación dominante del gobierno conservador. Pero el incidente hispanomarroquí ligado al bloqueo de las dos guarniciones despertará los deseos de Silvela de llevar a cabo una expansión territorial en Marruecos, no concebida directamente como una revancha por la humillación de 1898, sino más bien como una vía para encontrar un hinterland defensivo en las costas marroquíes para el archipiélago canario. Inquieto por la suerte de las guarniciones, el estadista conservador llegará a esbozar la idea de desencadenar una acción armada en el Rif, aunque la idea finalmente queda descartada cuando, tras intensas gestiones diplomáticas por parte del Ministerio de Estado, las fuerzas imperiales marroquíes levantan el bloqueo.

La arremetida militar francesa contra el Tuat –Sáhara oriental marroquí– redefinirá a corto plazo los objetivos de las potencias imperialistas en el Sultanato, incitando a cada una de ellas a formular sus aspiraciones respectivas en la zona. La diplomacia española permanecerá expectante durante unas breves semanas; tras la iniciativa fallida de ejercer una política autónoma en

Marruecos, Silvela fue ensayando una política más prudente y moderada, supeditando las actuaciones diplomáticas en el Imperio jerifiano a la previa aceptación de las mismas por parte de las naciones europeas representadas diplomáticamente en Marruecos. Así, el Ministerio de Estado entablará contacto con diversas cancillerías con el fin de conseguir un consenso a la hora de presentar ante el Majzén una nota de rechazo a la paralización de las obras de un lazareto en Sawira (Mogador), que estaba siendo levantado bajo supervisión española.

Ante la ruptura de hecho del 'statu quo' por parte de los franceses, Silvela no atiende las peticiones de ayuda que efectúa el Majzén a las naciones europeas en dos ocasiones distintas. Las escaramuzas en el extremo sur-oriental del Imperio jerifiano no causan ningún entusiasmo en el Ministerio de Estado: desde 1885, la diplomacia española ha venido siempre entendiendo que una invasión del Tuat significaría un ataque frontal contra el Sultanato de Marruecos. Pero ahora ninguna nación va a hacer frente común con España para apoyar las reivindicaciones marroquíes. Italia se ha aproximado a Francia en los asuntos concernientes al Norte de África y la atención del Imperio británico está centrada en Sudáfrica. No tiene sentido oponerse frontalmente desde Madrid a la estrategia francesa de intervención militar. Las pretensiones galas sobre el Tuat no constituyen, por otra parte, una amenaza concreta para los gobiernos restauracionistas españoles, los cuales nunca han tenido intereses territoriales en el Sáhara Oriental. Sabedor Silvela de la dinámica histórica imperante, el imperialismo agresivo, a sugerencia de Ojeda, diseñará una limitada ofensiva colonial que buscará instrumentalizar en beneficio de España el desconcierto del gobierno marroquí tras la agresión militar gala. Silvela obrará en esta ocasión, de nuevo, diseñando una acción autónoma en el Sultanato, lo cual supondrá huir de una satelización respecto a los intereses galos o británicos. Tratará de obtener del Majzén que éste ceda a la Marina de Guerra española la facultad de vigilar las aguas del Sus, es decir, aquellas que permiten una defensa adelantada del archipiélago canario.

Fracasado este intento, la ofensiva de Silvela entra en una segunda fase. La conclusión de un acuerdo con el gobierno de la Tercera República sobre Río de Oro deja pendiente el tema de la

frontera meridional del Imperio jerifiano. El gabinete español desconfía de los franceses: Silvela piensa que pueden llevar a cabo una ocupación del territorio comprendido entre el Uad Draa y el cabo Bojador. Si continúa la desintegración del Imperio jerifiano, puede imponer en el África Occidental un reparto territorial, que sitúe a una potencia extranjera en el control de la costa enfrentada a Canarias. La posesión del territorio al sur del Draa pasa a ser tras un titubeo inicial el principal objetivo estratégico de la diplomacia española durante el verano de 1900, y va a exigir un despliegue de cierta envergadura. Los sucesivos intentos realizados para obtener la concesión del territorio por parte del Sultán Abd al- Aziz fracasan y obligan a Silvela, aconsejado por Ojeda, a buscar el apoyo del Reino Unido. La diplomacia española argumentará ante Lord Salisbury, Primer Ministro británico y encargado del Foreign Office, su temor a que el Sultán no sea capaz de mantener el control sobre los territorios del sur del Imperio y a que el equilibrio político en la zona se rompa si se produce un desembarco de fuerzas francesas en la región. El Ministerio de Estado busca que Londres interceda en favor del gobierno restauracionista para que el Sultán acceda a entregar Tarfaya y la Sakia al-Hamra, región donde Silvea desea que se cree un Imperio colonial español que tendrá justificaciones estratégicas y no económicas. Aunque Lord Salisbury prometió su apoyo en un primer momento, muda de parecer cuando recibe el consejo de los expertos británicos en las cuestiones marroquíes: la voluntad española de controlar la vasta región al sur del Draa hace inevitable, a corto plazo, el fin del 'statu quo' y la desintegración del Imperio marroquí, circunstancia ésta que los estrategas del Foreign Office desean evitar a toda costa. En consecuencia, Londres no puede darse por satisfecha con la amputación territorial de una parte del Sultanato, deseada por Silvela, quien a pesar de que afirma oficialmente estar dispuesto a defender el 'statu quo' de Marruecos, sin embargo de facto plantea unas actuaciones diplomáticas que tienen un marcado carácter agresivo, aspirando a sacar partido de la descomposición del Imperio jerifiano.

A finales de año Silvela es sustituido en la presidencia del gabinete por el general Azcárraga, quien encabezaré un gobierno del partido conservador hasta dar paso, en la primavera de 1901, a los liberales de Sagasta. Aguilar de Campoo, Ministro de Estado con Silvela y con Azcárraga, tras

tomar nota del rechazo británico a las pretensiones saharianas de la diplomacia española, acudirá a buscar la ayuda francesa para obtener Tarfaya y la Sakia. Cuando en el Quai d'Orsay el Embajador español en París, León y Castillo, inicie las conversaciones con el Ministro de Exteriores galo, Delcassé, éste propondrá al gabinete de Azcárraga que el diálogo franco-español no se centre en una región del Sultanato, sino que se extienda al futuro de todo el Imperio marroquí.

A lo largo de 1901, el Ejército francés prosigue sus actuaciones en el Sureste del Sultanato, mientras la diplomacia de la Tercera República aplica en el resto de Marruecos una política de penetración pacífica, y en Europa una serie de acciones sistemáticas tendentes a que las potencias del viejo continente acepten la idea de la imposición de un protectorado galo en el territorio. Por ello Delcassé busca desinteresar a Italia de la cuestión marroquí y firmar con España un tratado de reparto del Imperio jerifiano.

Gran Bretaña sigue empeñada en preservar la independencia del Sultanato. Va a hacer de este principio la piedra angular de su política en el África noroccidental en 1901. La posibilidad de un enfrentamiento con Francia por el control de Marruecos queda planteada cuando la forma de actuar de los franceses en el Sultanato se hace sistemáticamente más agresiva. Tras la muerte en el Rif central de un ciudadano galo, el gobierno republicano envía a las costas marroquíes dos buques de guerra a la vez que presenta un ultimátum al Sultán. El gobierno republicano está dispuesto a hacer sufrir a los marroquíes un duro castigo militar si éstos no aceptan sus condiciones. Paralelamente, a lo largo del año, las flotas de guerra británica y francesa realizan continuas maniobras navales en las costas atlánticas y mediterráneas, próximas a las aguas de Marruecos, en una serie de ensayos de lo que sería un conflicto en el Estrecho de Gibraltar y por el control de Marruecos. A su vez, en la Corte imperial establecida en Fez, estalla una guerra incruenta entre los agentes británicos y franceses, deseosos de captar al Sultán.

Con Francia y Gran Bretaña claramente enfrentadas en la cuestión marroquí, el margen de maniobra del que goza la política exterior del gobierno de Sagasta es muy reducido. La posición oficial del gabinete es la de mantener una neutralidad estricta, conservando buenas relaciones con

ingleses y franceses, y sin mostrar deseos explícitos de ingresar en ningún bloque militar. La complejidad de la situación internacional va a exigir a Sagasta actuar con tacto: la diplomacia rusa busca apoyos en los Balcanes, donde cuenta con la cooperación de Bulgaria, Servia, Montenegro y Rumanía. El movimiento revolucionario en Macedonia amenaza con una crisis que puede conducir a una guerra en Oriente. En Marruecos, asistimos al inicio de lo que se ha dado en llamar el período de ‘anarquía’, dramáticamente exagerado por los cronistas y escritores europeos de la época: en realidad, el Sultanato se ve afectado por las consecuencias de cincuenta años de presiones imperialistas continuas, las repetidas invasiones de territorio marroquí por los ejércitos franceses y españoles, los tratados y convenios unilaterales que los Sultanes se han visto obligados a firmar, las concesiones forzosas a las potencias imperialistas que han supuesto la ruina de la economía y de la estabilidad interna, los privilegios obtenidos por las naciones imperialistas bajo amenaza, la pérdida progresiva del poder de decisión del Majzén a manos de los europeos, y el descrédito de Abd al-Aziz ante sus súbditos, quienes ven impotentes cómo el extranjero, el enemigo ancestral, es cada vez más dueño de un país que hasta entonces siempre había resistido las embestidas de sus enemigos. Todo ello genera en Marruecos a una situación de inestabilidad, de parálisis de los mecanismos de decisión, de vacío de poder; cada concesión arrancada al Sultán, cada paso de las potencias apretando el cerco de Marruecos, es contestada por revueltas, bandidaje y tumultos.

La aproximación de Italia a Francia y la invasión del Sáhara oriental han modificado de tal manera la situación del ‘statu quo’, que ello plantea al gabinete de Sagasta la necesidad de encarar la resolución – para España – de la cuestión marroquí. En este contexto, la diplomacia española vuelve a tomar contacto con el Quai d’Orsay. Es inútil volver por el camino de las iniciativas autónomas y solitarias en el Sultanato, intentadas por Silvela. Asimismo, no tiene sentido buscar el apoyo británico en Marruecos. El Ministerio de Estado opta por conseguir la ayuda francesa para consolidar el control español sobre una parte del Sultanato, en el momento en que se produzca el fin de la independencia del país. Esta aproximación a Francia se hace por los cauces de la diplomacia secreta, el mismo método utilizado por Silvela para buscar el apoyo de Lord Salisbury.

Este procedimiento permitía conservar la línea oficial de prudencia y moderación, proyectando una imagen de actuación que no desataba los recelos del Reino Unido. Sagasta y su Ministro de Estado, Almodóvar, recogen el legado silvelista consistente en incardinar la cuestión marroquí al planteamiento de la seguridad territorial de España como eje básico de su actuación diplomática. La acción española en Marruecos vive momentos de repliegue: la imbricación con los intereses de la Tercera República supone una supeditación de la actuación diplomática hispana a la del Quai d'Orsay. Sólo un incidente, el rapto de un par de jóvenes españoles en las inmediaciones de Arzila por cabileños montañeses, llevará a Sagasta y Almodóvar a diseñar un programa de actuación autónoma en Marruecos que contempla la posibilidad del envío de una expedición armada al país. Con todo, estos planes no tuvieron plasmación práctica, pues contaron con el rechazo explícito de la Tercera República, y el Ministerio de Estado tuvo que reconducir el incidente hacia su resolución por vía de la negociación con el Imperio marroquí. Por lo demás, desde la primavera de 1901 Delcassé y León y Castillo emprenden conversaciones buscando un acuerdo de reparto territorial del Imperio jerifiano.

A lo largo de 1902, el gobierno francés sigue empeñado en un combate incruento con el Reino Unido para imponer su hegemonía política en el Sultanato. Ello le lleva a bloquear la reforma del sistema de recaudación de impuestos elaborada por el Majzén, y esto en la medida en que dicha reforma constituía el preámbulo de una serie de reformas que se iban a hacer en Marruecos, bajo patrocinio británico. En lo que se refiere a la parte española, es complicado llegar a un acuerdo global con la diplomacia gala sobre el futuro de Marruecos, debido a las pretensiones del Quai d'Orsay de restringir al máximo las concesiones territoriales realizadas al gobierno de Sagasta. Éste no está dispuesto a grandes renunciaciones y por ello, las conversaciones de París se prolongan durante veinte meses, a pesar del temor existente en el Ministerio de Estado a que Francia e Inglaterra resuelvan sus litigios coloniales llegando a una solución sobre la cuestión marroquí que perjudique los intereses españoles. Sin embargo, esta posibilidad queda muy lejana en la primavera de 1902, cuando alcanza su punto crítico la guerra de intrigas que había estallado

durante el año anterior en la corte marroquí entre franceses y británicos por conseguir una hegemonía política en Marruecos. Viendo la influencia gala en el Sultanato muy cuestionada por la preponderancia coyuntural que han conseguido los británicos, el Quai d'Orsay lleva a cabo un golpe de efecto en las aguas de Tánger el 10 de Abril. Por primera vez en el desarrollo de la cuestión marroquí, unidades navales de la Dúplice francorusa actúan de manera combinada, en un intento de disuadir al Sultán Abd al- Aziz de que continúe con su aproximación al Reino Unido.

Cabe señalar, en línea con la aportación historiográfica realizada por R. Robinson y J. Gallagher, que Marruecos sería para el Reino Unido una pieza en el entramado del *Imperio informal* creado desde la primera mitad del siglo XIX por los gobernantes británicos. La utilización de la fuerza no había sido necesaria en el marco de la cuestión marroquí, puesto que los intereses del Reino Unido habían quedado garantizados en el Sultanato por medio de la acción conjunta de la penetración económica y de la intervención política, combinadas a fin de permitir a Inglaterra imponer en el noroeste de África el tipo de régimen económico y las transacciones mercantiles más convenientes para ella. Por ello, Londres había impuesto la norma de recurrir a la fuerza en Marruecos en la menor medida posible, siempre que se consiguieran los objetivos fundamentales. A comienzos de 1902, el proceso de reformas en el interior del Imperio jerifiano auspiciado por el Sultán Abd al- Aziz satisfacía plenamente las perspectivas más optimistas del Reino Unido, que veía como el Sultanato gradualmente se apartaba de la influencia francesa, y entraba en una dinámica comercial y de política de amistad hacia Londres muy grata para los intereses ingleses.

El gobierno francés, al verse comprometido en esta tesitura, siente temor ante la posible consolidación de la influencia inglesa en el Imperio jerifiano y reacciona solicitando el apoyo de su aliada, Rusia. Sería pues una crisis periférica en el Mediterráneo occidental, y volvemos a seguir otra de las teorías enunciadas por R. Robinson y J. Gallagher -esta vez en su estudio, *Africa and the Victorians*-, esgrimida asimismo por D.K. Fieldhouse, y no un acontecimiento ligado a la dinámica de las relaciones internacionales estrictamente intereuropeas, la que determinaría la apertura de la cuestión marroquí. Con todo, Francia entiende que la presión que ha de realizar ha de ser

concienzudamente medida. No quiere proceder a la anexión o al control formal de la totalidad del Sultanato. De hecho, ejerce en los límites sur-orientales de Marruecos una política de fuerza deliberadamente limitada. Los métodos que emplea Francia ahora son perfectamente catalogables dentro de la categoría de 'informales'. El gobierno republicano entiende que es capaz de reconducir su posición en Marruecos y recobrar un mayor predominio político y económico en el país, sin necesidad de recurrir a la invasión sistemática de todos los territorios del Imperio jerifiano. Por lo tanto buscaría, en orden a lo apuntado por los estudios de R.Robinson referentes a su *'teoría de la colaboración'* entre las potencias imperialistas y las sociedades africanas, una transformación o reformulación de sus relaciones con ciertos grupos dirigentes del Majzén, de la Administración marroquí, es decir controlar el territorio del Sultanato pero no directamente, sino a través de un proceso de colaboración fructífera con ciertas élites nativas. De hecho, la actuación naval del 10 de abril de 1902 responde a la imposibilidad de entablar unas relaciones estrechas con el joven Sultán Abd al- Aziz, lo cual hubiera supuesto la inserción de un Marruecos – teóricamente independiente- en el marco de la influencia de la Tercera República. Sin embargo, la crisis de cooperación o colaboración con las élites nativas marroquíes o con una parte de ellas que habían desafiado exitosamente los intentos de hegemonía francesa en el Sultanato (aproximándose al Reino Unido) no conduce, como queda dicho, a la imposición de un dominio formal francés. Antes de establecer ese Imperio formal, Francia buscará una readecuación de los términos de la colaboración con el Sultán y con las élites marroquíes. En la práctica, el gobierno republicano buscaba potenciar su presencia en el Sultanato, en términos de reforzar su política de potencia y de defensa de sus intereses nacionales (mantenimiento libre de las comunicaciones entre las costas metropolitanas mediterráneas y argelinas) y se deseaba que los agentes económicos galos en el Sultanato trabajasen, en sintonía con la diplomacia. Superado el problema del decantamiento del Majzén en sentido probritánico, la actividad económica francesa en el Sultanato no va a tropezar con severos obstáculos que requieran imponer el control directo de Francia a corto plazo. El Majzén quedará

progresivamente atrapado, encerrado en una dinámica de solicitar préstamos a la Banca gala que lo irán asfixiando financieramente.

Los intereses diplomáticos de España en Marruecos siguen supeditados a los de Francia: el Ministerio de Estado secunda al gobierno republicano en la tarea de bloquear la aplicación de la reforma fiscal del Sultanato; al frente de la Legación española en Tánger es relevado el probritánico Ojeda por un diplomático, Cologan, más proclive a aceptar sin críticas las órdenes que le lleguen de Madrid. A partir de abril de 1902, en el Sultanato se consolida una nueva realidad de hegemonía francesa y el gobierno de Sagasta se adapta a ella, intentando sacar partido. El Ministerio de Estado intentará además que en el acuerdo de reparto de Marruecos quede incluida una cláusula que contemple la posibilidad de que las fuerzas armadas francesas garanticen la integridad territorial de España. A pesar de que esta posibilidad es rechazada por París, las negociaciones van por buen rumbo. La Regente María Cristina aprovecha un desplazamiento veraniego para acudir a la capital francesa y presionar al gobierno republicano para que éste amplíe las dimensiones territoriales de la esfera española en Marruecos. A finales de noviembre el acuerdo hispano-francés de reparto del Sultanato está concluido y la Jefatura del Estado y el gobierno español dan su consentimiento. En los momentos que anteceden a la firma del acuerdo, Delcassé insiste ante León y Castillo en la necesidad de que la vía férrea que desde Argelia ha de buscar el Océano Atlántico -y que piensan construir los franceses como vía de penetración en Marruecos-, ha de circular cerca de Fez, esto es, dentro de la esfera territorial hispana. El carácter escrupuloso y lleno de celo profesional de León y Castillo le lleva -aunque entiende que es un detalle poco importante y que por ello, perfectamente podía haber suscrito el tratado sin más- a consultar a Almodóvar, antes de firmar. Sin embargo, los liberales abandonan el poder; al ser sustituidos por los conservadores de Silvela, el acuerdo no se suscribe.

El rechazo de Silvela, así como el de sus ministros Abarzuza y Maura, a firmar un acuerdo con Francia sin el consentimiento británico determina el inicio de un nuevo rumbo político. En Taza ha comenzado, a finales de 1902, una seria rebelión contra el Sultán encabezada por el Rogui

Bu Hamra, quien inflige una severa derrota a las fuerzas imperiales, la cual provoca el pavor en Fez ante la posibilidad de que se produzca un asalto inmediato de la ciudad por parte de los cabileños montañeses.

El gabinete de Silvela apuesta a comienzos de 1903 por una campaña de intensa movilización naval que lleve a intensificar la política de cañoneras, practicada también por Sagasta. Esta estrategia, que busca hacer presente la causa española en Marruecos en un momento crítico en el que la existencia de la monarquía alauí está siendo cuestionada severamente, choca frontalmente con las intenciones del Quai d'Orsay y ha de ser abandonada. El Ministro de Exteriores galo, Delcassé, promueve un acuerdo internacional entre las potencias europeas –rápidamente aceptado por el Reino Unido y luego por España- donde se establece un compromiso de no intervención en el conflicto que asola el norte de Marruecos. Este acuerdo marca el abandono por parte del Reino Unido de cualquier idea de hegemonía en el Sultanato, a la vez que Francia queda en el futuro como protectora y tutora del Imperio jerifiano, permitiendo los británicos que el ejército republicano desencadene una nueva ofensiva militar contra Marruecos, esta vez contra el territorio de Figuig.

La extensión de la rebelión roguista a las inmediaciones de Melilla fuerza a las autoridades españolas a tomar una actitud de máxima vigilancia, intentando evitar cualquier tipo de incidentes fronterizos y procurando no enturbiar las relaciones con las cabilas próximas a la ciudad. A pesar de las peticiones reiteradas de ayuda por parte del Sultán, los españoles no ayudarán sustanciosamente a la causa gubernamental en el Rif y cuando se consolide un nuevo poder fuerte en el territorio, el del Rogui, preferirán llevarse bien con él.

Silvela pretendió alcanzar un compromiso con París para sacar a España del aislamiento internacional, ligándolo a la solución de la cuestión marroquí. El estadista conservador –desde enero de 1903- siguió una estrategia personal en aras a que Francia no diera simplemente un apoyo diplomático a la monarquía restauracionista en Marruecos y se comprometiera a ayudar militarmente a España en caso de represalias inglesas ante la existencia de un tratado de reparto de

Marruecos. También intenta que el Imperio zarista apoye el tratado hispano-francés y contribuya a garantizar la integridad territorial de España. El Ministro de Estado, el anglófilo Abarzuza realiza una política propia, procurando disipar todos los recelos que pudiera tener Inglaterra hacia España y buscando un concierto con los británicos en la cuestión marroquí.

Londres y París inician una aproximación diplomática la cual culminará en abril de 1904, para poner fin a sus litigios coloniales; en ese marco, la diplomacia hispana encuentra una buena ocasión para insertarse. De hecho, en la costa murciana, unidades navales de diversos países, presagiando la formación del bloque de aliados anti-germánico de la I Guerra Mundial, se dan cita significativamente para homenajear al joven Rey Alfonso XIII. Esta aproximación simultánea de la diplomacia española a Londres y París es complicada. En el terreno práctico, en Marruecos, la colaboración franco-británico-española no funciona, pues los agentes de los tres países no se ponen de acuerdo en la realización de un plan de acoso financiero del Sultanato, y rivalizan entre sí, por suscribir antes que sus concurrentes (y competidores), un empréstito con el gobierno marroquí. Reanudadas las conversaciones francoespañolas sobre el reparto de Marruecos, el Quai d'Orsay toma una actitud intransigente, sintiéndose reforzado a medida que se solucionan sus disputas coloniales con el Reino Unido, y por ello aspira a un drástico recorte territorial en la esfera de influencia española en Marruecos.

Tras la dimisión de Silvela, asume la presidencia de gobierno el conservador Villaverde. En su breve ejercicio del poder, Villaverde realiza una aproximación al Reino Unido, y a partir de ese momento, la diplomacia española actúa en conjunción simultánea con las de Londres y París, sin variaciones importantes en su orientación. La etapa de gobierno de A. Maura incide en esta actuación, aunque ha de sobrellevar grandes dificultades, como lo es el hecho de verse España excluida del acoso financiero al Sultanato. Francia ha obtenido del Reino Unido una gran libertad de maniobra en el conjunto del Imperio marroquí y esto le permite tener la iniciativa económica en el Sultanato. Además, cuando en abril de 1904 Londres y París concluyeron definitivamente sus litigios coloniales, pactaron en secreto una serie de artículos que acotaban el territorio que podía

recibir España en Marruecos. Cuando la diplomacia española prosiga sus conversaciones con el Quai d'Orsay, el gabinete de Maura no tendrá instrumentos para hacer frente a las maniobras galas que buscan recortar enormemente las ventajas y dimensiones territoriales que el *non nato* acuerdo de 1902 reconocían a España en el Sultanato. De nada servirá el solicitar la ayuda británica. El titular del Foreign Office, lord Lansdowne actuará muy puntualmente en las negociaciones francoespañolas, sólo si lo cree útil, limitándose a dar algunas sugerencias y consejos, a título puramente personal, al Quai d'Orsay. Esto contraría y crea dificultades a Maura, quien ve en un Imperio colonial en Marruecos la posibilidad de mejorar la defensa del territorio nacional. Las primeras semanas en las negociaciones conducentes a un acuerdo sobre el Sultanato entre Francia y España se centran, pues, en la definición de los límites territoriales de las dos esferas de influencia en las que el país norteafricano ha de quedar dividido. Prima, ante todo, en la idea de Maura la consecución de un hinterland defensivo para el archipiélago canario y para Andalucía en el territorio marroquí. Esta realidad parece sugerir la idea de que en el origen de los movimientos de la diplomacia maurista en la cuestión marroquí, el impulso propiamente político parece más fuerte que las motivaciones de origen económico. Sin embargo, no son las ambiciones de grandeza o gloria las que animan al estadista conservador, sino la consideración de que es imprescindible el contar con el control de determinadas áreas estratégicas del Sultanato, consideradas como vitales para la propia defensa de España. Con todo, hay una segunda parte en la negociación que demuestra que no deben ser minusvalorados los intereses económicos en la actitud de Maura hacia Marruecos. El estadista conservador piensa que España ha de tener reservada también una participación económica en la explotación del Sultanato. Este punto, es decir, el papel que ha de desempeñar económicamente España en el Imperio jerifiano, bloquea el proceso de las negociaciones con Francia durante un importante margen de semanas. Cabría preguntarse, en este sentido, si los intereses económicos españoles son tan fuertes que determinan, en última instancia, la actuación de Maura en la cuestión marroquí y si las presiones que sobre él ejercieron núcleos burgueses, financieros, industriales o comerciales son tan intensas que llegan hasta el punto de

enmascarar con una pátina (la de la defensa de España) el verdadero motor de las intenciones mauristas. ¿Son tan relevantes los intereses económicos hispanos como origen del imperialismo volcado hacia Marruecos que se politizan hasta el punto de determinar no sólo la prolongación de las negociaciones de 1904, sino también requerir otras soluciones políticas expeditivas posteriores: la decisión del gobierno conservador en 1909 de proteger la infiltración económica en el territorio circundante a Melilla, los trabajos de las empresas mineras de extracción de hierro, y la anexión formal por las tropas españolas de una parte del territorio marroquí?. La pregunta es difícil de contestar: la politización de los problemas económicos en las conversaciones sobre el reparto de Marruecos en 1904 es evidente, hasta el punto de que la consecución de un resultado satisfactorio para las dos partes, españoles y franceses, sólo es posible tras un complicado proceso de negociación diplomática. Sin embargo, la actitud posterior de Maura, desvelada en los estudios de Allende Salazar, parece clara en el sentido de que los intereses económicos no debían desvirtuar ni interferir las preocupaciones vitales, de orden estratégico, que guiaban el pensamiento del líder conservador en la cuestión marroquí. El final de las conversaciones llega en otoño, situando a España en la órbita de los países de la Entente Cordiale. Maura seguirá fiel a sus compromisos con el Reino Unido y Francia, y finalmente, en 1907, con los acuerdos de Cartagena conseguirá que estos países garanticen la integridad territorial de España.

ARCHIVOS

A.G.P.R. Archivo General del Palacio Real (Madrid). Sección correspondiente al reinado de Alfonso XIII.

S.H.M. Archivo del Servicio Histórico Militar (Madrid). Sección de África.

A.M.A.E. Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores: Archivo histórico. Series: a) Correspondencia con Embajadas y Legaciones; b) Política exterior; c) Correspondencia con organismos oficiales. Estado.

A.G.A. Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares). Sección Histórica de África (Marruecos); Sección Política de África (Marruecos) y Sección de Asuntos Exteriores.

A.F.M. Archivo de la Fundación Maura.

A.R.A.H. Archivo de la Real Academia de la Historia. Correspondencia del conde de Benomar.

Archives Diplomatiques de Nantes.

Biblioteca Nacional de Madrid. Secciones: 1. General; 2. Antigua sección de África; 3. Miscelánea de García Figueras. 4. Sección de Publicaciones Periódicas (sala Jorge Juan: corresponde a la Antigua Hemeroteca Nacional).

Hemeroteca Municipal de Madrid.

Hemeroteca Municipal de Valencia.

FUENTES PRIMARIAS PUBLICADAS

1. *British Documents on the Origins of the War, 1898-1914*, Londres, editado por G.P. Gooch y H. W. Temperley, H. M. S. O, 1926
2. Diario de Sesiones de las Cortes (Congreso de Diputados).
3. Diario de Sesiones del Senado.
4. *Documents Diplomatiques, 1871-1914*. París, Ministère des Affaires Etrangères.
5. *Documents Diplomatiques, Affaires du Maroc, 1901-1905*, París, Ministère des Affaires Etrangères.

PERIÓDICOS Y REVISTAS DE LA ÉPOCA

Blanco y Negro.

Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid.

Bulletin du Comité de l'Afrique Française

El Correo

El Correo Militar
El Ejército español
El Globo
El Imparcial
El Liberal
El Siglo Futuro
Heraldo de Madrid
La Correspondencia de España
La Correspondencia Militar
La Época
La Lectura
La Monarquía
Nuestro Tiempo
Renseignements coloniaux
Revista de Geografía Colonial y mercantil
Revista de Geografía comercial
Revista de la Cámara de Comercio Española en Tánger.
Revue des Deux Mondes
Revue des Questions coloniales
Revue Politique et Parlementaire

LIBROS, ARTÍCULOS Y FOLLETOS DE LA ÉPOCA

ALAS, G.: “La cuestión de Marruecos”, en *Nuestro Tiempo*, t. II / 1901 pp. 608-619.

ALAS, G.: “Afirmaciones para un programa de política internacional“, en *Nuestro Tiempo*, t. II /1902, pp. 517-526.

ANTÓN Y FERRÁNDIZ, M.: *Razas y tribus de Marruecos*, Madrid, Est. Tipográfico “Sucesores de Rivadeneyra”, 1903.

AUBIN, E.: *Marruecos en nuestros días*, Barcelona, Montaner y Simón, 1908.

BASCUAS ZEGRÍ, J. y MEDINA PAGÉS, M.: *Marruecos. Apuntes y mapa del Imperio, con un plano de las plazas de Ceuta y Melilla*, Granada, P.V. Traveset, 1903.

BEN- ILOI, Milo (seudónimo): “África y España. Aspiraciones patrióticas”, en *Revista de Geografía Colonial y Mercantil de la Sociedad Geográfica de Madrid*, t. I / 1899, pp. 433-435.

BENÍTEZ, C.: *Viaje a Tumbuctou*, Barcelona, Alertes Edicions, 1987. Hemos manejado asimismo la edición titulada: *Mi viaje por el interior del África*, Tánger, Imprenta Hispano- Árábica de la Misión católica española, 1899

BÉRARD, V.: *L'affaire marocaine. Le Maroc- La France et le Maroc.- L'accord franco-anglais.- L'accord franco-espagnol.- L'désaccord franco-allemand.- Les réformes*, París, Armand Colin, 1906.

BONELLI, E.: «Melilla. Su importancia estratégica y comercial», en *Revista de Geografía Colonial y Mercantil*, t. II, 1901, pp. 169-173.

BONELLI, E.: «África Española», en *Revista de Geografía Colonial y Mercantil de la Real Sociedad Geográfica*, t. II / 1902, pp. 153-173.

- CANALS, S.: “A propósito de Marruecos”, en *Nuestro Tiempo*, t. II / 1901, pp. 289-296.
- CANALS, S.: “Propósitos de política exterior”, en *Nuestro Tiempo*, v. II / 1902, pp.288-293.
- CANALS, S.: “España en Marruecos”, en *Nuestro Tiempo* / 1904, pp. 325-340.
- CAÑIZARES MOYANO, E.: *Marruecos*. Conferencia pronunciada en el Centro del Ejército y de la Armada, Madrid, Publicaciones de los Estudios Militares, Imp. Del Cuerpo de Artillería, 1903.
- CASTELAR, E.: *Crónica Internacional*, edición preparada por Dámaso de Lario, Madrid, Editora Nacional, 1982.
- CATALA Y GAVILÁ, J. B.: *Don Antonio Maura. Ideario político. Extracto de sus discursos*, Madrid, 1953.
- CERDEIRA, A.: “Estudio comercial sobre Marruecos. El mercado de Fez”, en *Revista de Geografía Colonial y Mercantil de la Real Sociedad Geográfica*, t. II / 1904.
- CODERA Y ZAIDÍN, F.: “Marruecos desconocido”, en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. XXX, cuaderno IV (abril de 1897), Madrid, pp. 305-314.
- CONROTTE, M.: “Un libro sobre cuestiones mediterráneas”, en *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, t. XLVI / 1904, pp. 72-91.
- DE BÜLOW, Príncipe de: *La política alemana*, Barcelona, Gustavo Gili, 1916.
- DE CASTELLANE, Comte : *Maroc, 1904-1907*, París, Librairie Plon, 1907.
- DE CUEVAS Y ESPINACH, T.: “Colección de estudios referentes al Bajalato de Tetuán”, en *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid* (1897), pp. 49-74.
- DE CUEVAS, T.: “Medios de fomentar el comercio español en Marruecos”, en *Revista de Geografía Colonial y Mercantil de la Sociedad Geográfica de Madrid*, t. I / 1897, pp. 57-62.
- DE FRANCISCO Y DÍAZ, F.: “¡Por España!”, en *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, t. XLIII, pp. 112-143.
- DECHAUD, E.: *Le commerce algéro-marocain*, Alger, 1906.
- DE IRABIÉN Y LARRAÑAGA, E.: *África. Apuntes de Marruecos y del Sahel o litoral*, San Sebastián, Imprenta y Librería de L. Lancis, 1903.
- DE LABRA, Rafael M.: *Las colonias españolas después del tratado de París de 1898*, Madrid, Establecimiento tipográfico de Fortanet, 1900.
- DE LABRA, R.: “La cuestión de Marruecos”, en *Nuestro Tiempo* / 1904, pp. 266-275.
- DE LA VEGA DE ARMIJO, Marqués: “Marruecos y las potencias europeas”. Separata del Tomo XI de las *Memorias de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, 1905.
- DE LUQUE, M. y PITA, F.: *Estudio sobre el pasado, presente y futuro de nuestras aspiraciones en Marruecos*, Madrid, Publicaciones de la Revista de Infantería, 1902.
- DE OJEDA, J.: *Recuerdos íntimos de la Embajada a la corte sheriffiana en 1900*, Tánger, Imprenta de la Misión Católica, 1901.

- DE REPARAZ, G.: *Política de España en África*, Barcelona, Imprenta Barcelonesa, 1907.
- DE REYNOSO, F.: “El protectorado español de Río de Oro”, en *Nuestro Tiempo*, v. II /1902, pp. 135- 144.
- E.B. (¿Siglas de Emilio Bonelli?): “El proletariado español en Tánger. Nobleza obliga“, en *Revista de Geografía Colonial y Mercantil*, t. I / 1900, pp. 601-603.
- ESCRIBANO DEL PINO, E.: *Tánger y sus alrededores*, Madrid, Imprenta del Ministerio de Marina, 1903.
- FOUCAULD, Vizconde Charles: *Viaje a Marruecos (1883-1884)*, Madrid, B & T Publicaciones, 1993.
- GONZÁLEZ, J.M.: “Cómo se hará el reparto de Marruecos “, en *La Lectura* / 1904, pp.111-118.
- HERNÁNDEZ VILLAESCUSA, M.: *La cuestión de Marruecos y el conflicto de Melilla*, Barcelona, Publicaciones de la ‘Revista Científico-Militar’, 1893.
- HUME, M.: “Las relaciones históricas entre Inglaterra y España”, en *Nuestro Tiempo*, vol I / 1901, pp. 231-242.
- JARA, A.: *De Madrid á Tetuán*, Madrid, Est. Tip. De Ricardo Fé, 1903.
- JOVE y HEVIA, P., Vizconde de Campo Grande, “¿Á quién pertenecerá Marruecos?, en *Memorias de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, tomo VI /1889, pp. 543-552.
- JUAN Y CLAR, J.: *Ligera descripción del Imperio de Marruecos*. Conferencia leída el 7 de Enero de 1903 en el cuarto de Banderas del Regimiento de Infantería ‘Baleares’, número 2, Mahón, Imp. De M. Parpal, 1903.
- LEÓN Y CASTILLO, F.: *Mis Tiempos*, Madrid- Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1978, reimpresión.
- LOBERA GIRELA, C.: *Necesidad de un puerto en Melilla considerada desde los puntos de vista político, militar y comercial*, Madrid, 1901.
- MARINAS, L.: “Marruecos. Comercio con España “, en *Revista de Geografía Colonial y Mercantil de la Sociedad Geográfica de Madrid*, t. I / 1897, pp. 76-77.
- MARTÍNEZ UNCITI, R.: *¡Inglaterra Señora del Mundo!*. *Notas de palpitante actualidad basadas en el estudio de la historia y del arte militar*, Madrid, Librería de Leopoldo Martínez, 1899.
- MAURA, A.: *Treinta y cinco años de vida pública. Ideas políticas, doctrinas de Gobierno y campañas parlamentarias*, recopiladas por José Ruíz Castillo, Madrid, Biblioteca Nueva, 1953.
- MAURA GAMAZO, G.: “Nuestra frontera con Inglaterra en Gibraltar”, en *Nuestro Tiempo*, v. II / 1902, pp. 65-74.
- MAURA GAMAZO, G.: *La cuestión de Marruecos desde el punto de vista español*, 1905.
- MEAKIN, B.: ”Moros y españoles “ en *Nuestro Tiempo*, t. II / 1901, pp.204-209.
- MITJANA, R.: *En el Magreb – el- Aksa. Viaje de la Embajada española á la Corte del Sultán de Marruecos, en el año 1900*, Valencia, F. Sempere y Compañía Editores, 1905.
- MONTERO RÍOS, E.: “Cómo se hará el reparto de Marruecos “, *La Lectura*, 1904, pp. 394-409.

MOULIÉRAS, A.: *Le Maroc Inconnu, première partie ' Exploration du Rif' (Maroc septentrional)*, París, Librairie Coloniale et Africaine, 1895.

MORATILLA, A.: « La provincia de Chauia y el puerto de Casablanca en Marruecos », en *Revista de Geografía Colonial y Mercantil de la Sociedad Geográfica de Madrid*, t. II / 1901, pp.76-82.

RAMOS Y ESPINOSA, A.: *Perlas Negras. Dos veladas literarias celebradas en el Centro del Ejército y de la Armada sobre un viaje para llegar al teatro de la guerra actual y prácticas necesarias de realizar por España para conservar y desarrollar sus influencias en el Imperio de Marruecos*, Madrid, Publicaciones de la 'Revista de Infantería', 1903.

RAMOS ESPINOSA DE LOS MONTEROS; A.: *España en África*, Madrid, R. Velasco Imp., 1903

R.B.R. (¿Siglas de R. Beltrán Rózpide?): "El comerciante español y el mercado de Marruecos", en *Revista de Geografía Colonial y Mercantil*, t. II / 1903, pp. 366-368.

RIBERA Y TARRAGÓ, J.: "El problema de Marruecos"²⁸⁶¹, en id: *Disertaciones y opúsculos, (1887-1927), Tomo II: El problema de Marruecos*, Madrid, Imprenta de Estanislao Maestre, 1928, pp. 365-480.

RITTWAGEN SOLANO, G.: *Crónicas varias de Marruecos desde 1904. El Roghi. Conferencia de Algeciras (recortes de prensa)*²⁸⁶²

RIZZO, F.: "La cuestión de Marruecos", en *Nuestro Tiempo* (junio de 1903) /no. 30, pp. 859-867.

SEGONZAC, Marqués de : *Voyages au Maroc (1899-1901)*, París, 1903.

SILVELA, F.: *Artículos, discursos, conferencias y cartas*, notas de Félix de Llanos y Torriglia, Madrid, Mateu, 1922-1923.

TRIVIÑO VALDIVIA, F.: *Apuntes del Mogreb. Descripciones, costumbres y tipos.*²⁸⁶³

TRIVIÑO VALDIVIA, F.: *Cinco años en Marruecos (Apuntes de un médico). Descripciones, costumbres y tipos*, Madrid, Biblioteca de la Irradiación, 1903.

TRUCHARTE, A.: *Importancia de nuestras posesiones en África y modo de aumentar nuestra preponderancia en Marruecos*, Castellón, Imprenta del Regimiento de 'Otumba',no. 49,1903.

TRUCHARTE VILLANUEVA, L.: *Marrakexh (Marruecos)*, Castellón, 1904.

V.V.A.A.: "La cuestión de Marruecos. Exposición elevada por la 'Real Sociedad Geográfica' al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros", en *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, t. XLVI / 1904, pp. 149-163.

V.V.A.A.: *Intereses de España en Marruecos*. Discursos pronunciados en el meeting de la Sociedad Española de Africanistas y Colonistas celebrado en el teatro de la Alambra el día 30 de marzo de 1884, Madrid, Instituto de Estudios Africanos, 1951.

VERA; V.: "Tierras africanas desconocidas", en *Revista de Geografía Colonial y Mercantil de la Real Sociedad Geográfica*, t. II / 1903, pp. 377-382.

²⁸⁶¹ Publicado inicialmente en 1901 y 1902.

²⁸⁶² Hemos consultado el volumen existente en la Biblioteca Nacional de Madrid.

²⁸⁶³ Hemos consultado la edición de este libro, en la que no figuran ni lugar de edición, ni año de publicación, existente en la Biblioteca Nacional.

BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA SÁNCHEZ, J.: *Imperialismo y pensamiento burgués*, Barcelona, Editorial Fontanella, 1977.
- ADELSON, R.: *London and the Invention of the Middle East. Money, Power, and War, 1902-1922*, New Haven y Londres, Yale University Press, 1995.
- AIXELÀ CABRÉ, Y.: *El Rif, el otro occidente: una cultura marroquí*. Textos del catálogo de la exposición celebrada en el Museu d'Etnologia de la Diputació de Valencia del 18 de febrero al 25 de abril de 1999. Valencia, Diputació de Valencia / Museu Etnològic de Barcelona, 1999.
- ALBET I MAS, A. y RIUDOR, L.: "Evolución de la cartografía española de Marruecos: entre el documento territorial y la representación simbólica del poder", en Nogué, J. y Villanova, J. L. (eds): *España en Marruecos. Discursos geográficos e intervención territorial*, Lleida, Milenio, 1999, pp. 279-302.
- ALFAYA GONZÁLEZ, J. M.: "Comentarios a los principios ideológicos de la intervención española en Marruecos a principios de siglo", en *Actas de las Jornadas de cultura Árabe e Islámica*, Madrid, Instituto Hispano Árabe de Cultura, 1978, pp.439-446.
- ALVAREZ GUTIERREZ, L.: "El contexto internacional del Noventa y ocho", en Naranjo, C.; Puig-Samper, M. A. y García Mora, L. M. (eds): *La nación soñada: Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98*, Madrid, CSIC, 1996, pp. 712-728.
- ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, L.: "Tánger en la guerra hispano-norteamericana de 1.898 », en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXCIV/ I, 1998, pp. 81-131.
- ÁLVAREZ GUTIERREZ, L.: «¿Un proyecto de reparto de Marruecos entre España y Francia a finales de los años 1880? », en Díez Torre, A.R.: *Ciencia y Memoria de África. Actas de las III Jornadas sobre 'Expediciones científicas y africanismo español. 1898-1998'*, Madrid, Ateneo de Madrid / Universidad de Alcalá de Henares, 2002, pp. 145-196.
- ÁLVAREZ JUNCO, J.: *La ideología política del anarquismo español (1868-1910)*, Madrid, Siglo XXI, 1991.
- ALLENDESALAZAR, J. M.: *La diplomacia española y Marruecos, 1907-1909*, Madrid, Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, 1990.
- ANDREW, C.M.: *Theophile Delcassé and the making of the Entente Cordiale. A reappraisal of French foreign policy, 1898-1905*, Londres, 1968.
- ANDREW, C.M & KANYA-FORSTNER, A.S.: "The French Colonial Party: its composition, aims and influence, 1885-1914 ", en *The Historical Journal*, XIV, 1 (1971), págs. 99-128.
- ANDREWS, G. F.: "Spanish interests in Morocco", en *The American Political Science Review*, vol. 5, no. 4, November 1911, pp. 553-565.
- AREILZA, J. M^a; CASTIELLA, F.M. : *Reivindicaciones de España*, Madrid, Editora Nacional, 1941.
- AOUAD, R.: « Les reseaux marocains en Afrique sub-saharienne a l'époque coloniale. Les Tekna de l'oued Noun ; l'exemple de la famille Benbarka (1880-1930), en en *Revue Maroc- Europe*, no. 4 / 1993, « *Espaces et régions* », pp.93-114.
- AOUCHAR, A.: « ' La region historique' dans l'histoire du Maroc « en *Revue Maroc- Europe*, no. 4 / 1993, « *Espaces et régions*», pp. 33-44.

- AOUCHAR, A.: *Colonisation et campagne berbère au Maroc*, Casablanca, Afrique Orient, 2002.
- ARMERO, A.: *Fragmentos del 98. Prensa e información en el año del desastre*, Madrid, Comunidad de Madrid, 1998.
- ARNAUD, L.: *Au temps des 'Mehallas' ou le Maroc de 1860 à 1912*, Casablanca, Atlantides, 1952.
- ARQUÉS, E.: *Tres sultanes a la porfía de un reino (Del diario de un cautivo)*, Tetuán, Editora marroquí, 1953.
- AYACHE, A.: *Le Maroc. Bilan d'une décolonisation*, París, Ed. Sociales, 1966.
- AYACHE, G.: «Aspects de la crise financière au Maroc après l'expédition espagnole de 1860», en *Revue Historique*, v.CCXX (octubre, 1958), pp. 271-310.
- AYACHE, G.: «La crise des relations germano-marocaines (1894-1897)», en *Hespéris-Tamuda*, 1965, pp. 159-204.
- AYACHE ; G.: «Sur les rapports entre l'Allemagne et le Maroc de 1870 a 1905», en *Hespéris-Tamuda*, 1968, pp. 289-302.
- AYACHE, G.: «Belionech et le destin de Ceuta entre le Maroc et l'Espagne», en *Revista Hespéris-Tamuda* Rabat, Université Mohammed V, Faculté des Lettres et des Sciences Sociales, 1972, pp. 5-36.
- AYACHE, G.: «Société rifaine et pouvoir central marocain (1850-1920) », en *Revue Historique*, t. CCLIV-2, 1975, pp. 345-370.
- AYACHE, G.: «Le sentiment national dans le Maroc du XIXe siècle», en *Etudes d'histoire marocaine*, Rabat, S.M.E.R., 1979, pp. 177-198.
- AYACHE, G.: «La fonction d'arbitrage du Makhzen», en *Etudes d'histoire marocaine*, Rabat, S.M.E.R., 1979.
- AYACHE, G.: *Etudes d'histoire marocaine*, Rabat, Societé Marocaine des Etudes Réunis (SMER), 1979.
- AYACHE, G. : *Les origines de la guerre du Rif*, París, Publications de la Sorbonne y S.M.E.R., 1981.
- AZZUZ HAKIM, M. I.: *Compendio de los pactos internacionales de Marruecos*, Tetuán, Editora Marroquí, 1949.
- AZZUZ HAKIM, M. I.: *El socialismo español y el nacionalismo marroquí (de 1900 a 1939)*, Tetuán, Imprenta Minerva, s.a.
- BACHOUD, A.: *Los españoles ante las campañas de Marruecos*, Madrid, Espasa-Calpe, 1988.
- BALFOUR, S.: *El fin del Imperio español (1898-1923)*, Barcelona, Crítica, 1997.
- BALFOUR, S.: “España y las grandes potencias y los efectos del desastre de 1898”, en Balfour, S. y Preston, P.: *España y las grandes potencias en el siglo XX*, Barcelona, Crítica, 1999, pp. 1-16.
- BALFOUR, S.: *Abrazo mortal. De la guerra colonial a la guerra civil en España y Marruecos (1909-1939)*, Barcelona, Ediciones Península, 2002.
- BARRÈRE, B. y otros autores: *Metodología de la historia de la prensa española*, Madrid, Siglo XXI, 1982.

- BAUMGART, W.: *Der Imperialismus*, Wiesbaden, 1975.
- BÉCKER, J.: *España y Marruecos. Sus relaciones diplomáticas durante el siglo XIX*, Madrid, Tipolitografía Raoul Péant, 1903.
- BÉCKER, J.: *Historia de Marruecos. Apuntes para la historia de la penetración europea, y principalmente de la española en el norte de África*, Madrid, Jaime Ratés, 1915.
- BEN ALÍ, D.: *Le Maroc Precapitaliste*, Rabat, SMER, 1983.
- BENABOUD, M.: “Le pays Takna, commerce, histoire et structure“, en *Revue d'histoire maghrébine*, nos. 49/50, 1988, pp. 109-117.
- BENEDICTO PÉREZ, F.: “Trabajadores rifeños en Argelia“, en *Conferencias desarrolladas en la Academia de Interventores, 1948*, Tetuán, Alta Comisaría de España en Marruecos, 1949, pp. 5-17.
- BENJELLOUN, A.: “Les racines économiques de la pénétration espagnole au Maroc au Xxème siècle », en *Revue d'Histoire Maghrébine*, nos. 33-34, junio 1984, pp. 148-158.
- BENJELLOUN, A.: *Approches du colonialisme espagnol et du mouvement nationaliste marocain dans l'ex-Maroc Khalifien*, Rabat, Editions Okad, 1988.
- BENJELLOUN, A.: «Le rôle des pêches maritimes dans l'occupation du Sahara par Espagne«, en *Revue Maroc-Europe*, no. 9, 1996, « Les pêches maritimes«, pp. 69-83
- BENJELLOUN, M. O.: «La culture comme terrain de resistance face a la pression europeenne dans le Maroc d'avant le Protectorat«, en en *Revue Maroc-Europe*, no. 3 / 1992, « Regards croisés (Identité- Alterité) », pp. 191-202.
- BENJELLOUN, T.: *Visages de la diplomatie marocaine depuis 1844*, Casablanca, Eddif, 1991.
- BEN MLIH, A.: *Structures politiques du Maroc colonial*, París, L'Harmattan, 1990.
- BENNANI, A.: «El africanismo marroquista de la España del siglo XIX », en *Actas del II Coloquio Hispano-marroquí de Ciencias Históricas, 'Historia, Ciencia y Sociedad'*, Madrid, Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, 1992, pp. 73-78.
- BEN SRHIR, K.: “Great Britain's Opposition to the “American Policy“ Towards Morocco during the second half of the XIX Century “, en *Hespéris-Tamuda*, vol. XXVIII, 1990, pp. 65-70.
- BEN SRHIR, K.: “Une source de l'histoire économique marocaine : les rapports consulaires britanniques», en *Hespéris-Tamuda*, vol. XXVIII, 1990, pp. 183-190.
- BEN SRHIR, K.: *Le Maroc et la Grande-Bretagne au XIX ème siècle (1856-1886)*, Casablanca, Ed. Wallada, 1990.
- BEN SRHIR, K.: «A document advocating the introduction of economic liberalism in Morocco», en *Hespéris-Tamuda*, vol. XXX, fasc.2, 1992, pp. 75-98.
- BEN SRHIR, K.: *Morocco in the British Archives. The Correspondence of John Drummond Hay (1846-1886)*, Casablanca, Wallada, 1992.
- BEN SRHIR, K.: “Le rapport du Capitaine Inglefield sur le Makhzen et la tribu des Zemmours (1891) », en *Hespéris-Tamuda*, vol. XXXII, 1994, pp. 141-161.

- BERGHEAUD, E.: «¿Morir por Agadir?», en VVAA: *Los grandes enigmas de la belle époque*, Tomo I, Madrid, Círculo de Amigos de la Historia, 1968, pp.191-261.
- BERRAHAB, O.: *Shamal al maghrib ash- sharqi qabla al ihtilal al fransí 1873-1903*, Casablanca, Publicaciones de la Universidad Hassan II, 1989.
- BERRADA, T.: *L'armée marocaine et son évolution au XIXème siècle. Contribution à l'étude des 'réformes' militaires*. Mémoire de D.E.S., Rabat, Faculté des Lettres et des Sciences Humaines, 1984.
- BERRADA, T.: « Quelques aspects du rôle des missions militaires européennes au Maroc au XIXème siècle », en *Hespéris-Tamuda*, vol. XXV, 1987, pp.107-125.
- BERRAMDANE, A.: *Le Maroc et l'Occident (1800-1974)*, París, Khartala, 1987.
- BERRAMDANE, A.: « Le regime juridique du detroit de Gibraltar », en *Revue Maroc-Europe*, no. 3 / 1992, « Regards croisés (Identité- Alterité) », pp. 149-165.
- BOGARD, R. C.: *Africanismo and Morocco: 1830-1912*, Austin, Universidad de Texas, 1975.
- BONMATÍ, J.F.: *Espanoles en el Magreb. Siglos XIX y XX*, Madrid, Mapfre, 1992.
- BORDEJE Y MORANCOS, F.: *Vicisitudes de una política naval. Antecedentes. Desarrollo de la Armada entre 1898 y 1936*, Madrid, San Martín, 1978.
- BOYD, C. P.: *La política pretoriana en el reinado de Alfonso XIII*, Madrid, Alianza Universidad, 1990.
- BRETT, M.: “Don Roberto and the ‘Tourmaline Affaire’: British filibusters in the Canaries and Southern Morocco, 1875-1900, and the Creation of the Moroccan Protectorate, 1912 “, en Morales Lezcano, V. (coord.): *II Aula Canarias y el Noroeste de África*, Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria/ Caja de Canarias, págs. 411-422.
- BRONDINO, M.: *Il Grande Maghreb: Mito e realtà*, Milán, Franco Angeli, 1988.
- BROWN, J. M. y Roger Louis, WM.: *The Oxford History of the British Empire, Vol. IV: The Twentieth Century*, Oxford /Nueva York, Oxford University Press, 1999.
- BRUNSCHWIG, H.: *Mythes et réalités de l'impérialisme colonial français, 1871-1914*, París, 1961.
- BUENO Y NÚÑEZ DE PRADO, E.: *Historia de la acción de España en Marruecos desde 1904 a 1927*, Madrid, Establecimiento Tipográfico “Editorial Ibérica”, 1929.
- BULLEJOS, J.: *Marruecos y la política imperialista*, París, Bureau d'Éditions, 1928,
- BULLÓN DE MENDOZA, A y TOGORES, L.E. (coord.): *Cánovas y su época, Tomo II*, Madrid, Fundación Cánovas del Castillo, 1999.
- BURDIEL, I. y CHURCH, R., eds: *Viejos y nuevos Imperios. España y Gran Bretaña. Siglos XVII-XX*. Valencia, Ediciones Episteme, 1998.
- BURKE III, E.: “Pan- Islam and Moroccan resistance to French colonial penetration, 1900-1912”, en *Journal of African History*, XIII, 1 , 1972, pp. 97-118.
- BURKE III, E.: “The image of the Moroccan State in French Ethnological Literature: a new look at the origins of Lyautey's Berber policy ”, en Gellner, E. y Micaud, C. (eds), *Arabs and berbers from Tribe to Nation in North Africa*, Londres, Duckworth, 1972, pp. 175-199..

- BURKE III, E.: *Prelude to protectorate in Morocco. Precolonial protest and resistance: 1860-1912*. Chicago-Londres, University of Chicago Press, 1976.
- BURKE III, E.: “Mouvements sociaux et mouvements de résistance au Maroc. La Grande Siba de la Chaouia. 1903-1907», en *Actes du premier Congrès d'Histoire et de la Civilisation du Maghreb*, Túnez, Centre d'Études et de Recherches Économiques et Sociales de la Université de Tunis, 1979, Vol II, pp. 183-194.
- BURKE III, E.: « La Hafidiya (Aout 1907-Janvier 1908). Enjeux sociaux et luttes populaires », en *Hespéris-Tamuda*, vol. XXXI, 1993, pp. 101-115.
- CACHO VIU, V.: *Repensar el noventa y ocho*, Madrid, Editorial Biblioteca Nueva, 1997.
- CAGNE, J.: “Essai sur le sentiment national dans les provinces sahariennes marocaines au début du XXème siècle », en *Revue d'histoire maghrébine*, nos. 41-42, 1986, pp. 15-29.
- CAGNE, J.: *Nation et nationalisme au Maroc: aux racines de la nation marocaine*, Rabat, Dar Nashr al-Ma`rifa, 1988.
- CAILLÉ, J.: «Ambassades et missions marocaines en France », en *Hespéris-Tamuda*, vol. I, 1960, pp. 39-83.
- CALDUCH, R (coordinador): *La política exterior española en el siglo XX*, Madrid, Ediciones de las Ciencias Sociales, 1994.
- CAMPOAMOR, J. M.: *La actitud de España ante la cuestión de Marruecos (1900-1904)*, Madrid, C.S.I.C., 1951.
- CARATINI, S.: “Ismael Ould Bardi, héros de la résistance saharienne « , en *R.O.M.M*, nos. 41-42 / 1986, pags. 158-166.
- CARDONA, G.: *El poder militar en la España contemporánea hasta la guerra civil*, Madrid, Siglo XXI, 1983.
- CARNERO ARBAT, T.: “Élite gobernante dinástica e igualdad política en España, 1898-1914“, en *Historia Contemporánea*, no. 8, *Las élites en la España contemporánea*, 1992, pp. 35-73, Universidad del País Vasco.
- CARNERO ARBAT, T.: “Democratización limitada y deterioro político en España, 1874-1930”, en Forner, S. (coord.), *Democracia, elecciones y modernización en Europa. Siglos XIX y XX*, Madrid, Cátedra, 1997, pp. 203-239.
- CARNERO ARBAT, T.: “La política interior española en la era del imperialismo: viejas élites, nuevos retos, en Burdiel, I. y Church, R., eds: *Viejos y nuevos Imperios. España y Gran Bretaña. Siglos XVII-XX*. Valencia, Ediciones Episteme, 1998, pp. 215-218.
- CARNERO ARBAT, T.: “Sistema de partidos y Parlamento: ¿una democratización imposible?“, en Juliá, S. (coord.): *Debates en torno al 98: Estado, sociedad y política*. Madrid, Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, 1998, pp. 93-114.
- CARRERAS ARES, J. J.: “El colonialismo de fin de siglo “, en *Los 98 Ibéricos y el mar. Tomo I. La Península Ibérica en sus relaciones internacionales*, Madrid, Sociedad Estatal Lisboa-98, 1998, pp. 23-48.
- CARRILLO SALCEDO, J.A.: “Las relaciones exteriores de España (del desastre de 1898 al desastre de 1921)”, en V.V.A.A.: *Historia Social de España. Siglo XX*, Madrid, Guadiana de Publicaciones, 1976, pp. 357-372.

CASTELL, J.: *La actividad de España en Marruecos desde principios del siglo XIX hasta la paz de Tetuán de 1860, (1800-1860)*, Madrid, Cuadernos de Historia de las Relaciones Internacionales y Política Exterior de España, 1954.

CAYUELA FERNÁNDEZ, J. G (coord.): *Un siglo de España: Centenario 1898-1998*, Cuenca, Cortes de Castilla- La Mancha / Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha, 1998.

CERVERA PERY, J.: *La guerra naval del 98. A mal planteamiento, peores consecuencias*, Madrid, Editorial San Martín, 1998.

CHANDLER, J.A.: "Spain and her Moroccan Protectorate, 1898-1927", en *Journal of Contemporary History*, IV, 1975, págs. 301-323.

CHARMLEY, J.: "Living and dying nations ", en Burdiel, I. y Church, R. (eds), *Viejos y nuevos Imperios. España y Gran Bretaña. Siglos XVII- XX*, Valencia, Ediciones Episteme, 1998, pp. 157-163.

CHEGRAOUI, K.: "La imagen de Marruecos entre los viajeros europeos de 1790 a 1825 ", en VVAA, *Alí Beí. Un pelegrí cántala per terres de l'Íslam*, Barcelona, Museu Etnològic de Barcelona, 1996, pp. 295-303.

CHERIFI, R.: *Le Makhzen politique au Maroc. Hier et aujourd'hui*, Casablanca, Afrique Orient, 1988.

CHTATOU, M. "Aspectos de la organización política en el Rif durante el reinado de Abd-el- Krim El-Khattabi", en *Fundamentos de Antropología*, Centro de Investigaciones Etnológicas Angel Ganivet, Granada, no. 4-5, 1996, pp. 61-69.

CORDERO TORRES, J. M^a.: *El Africanismo en la cultura hispánica contemporánea*, Madrid, Ed. De Cultura Hispánica, 1949.

CRIADO, R.: *Sáhara. Pasión y muerte de un sueño colonial*, París, Editions Ruedo Ibérico, 1977.

CURATO, F.: *La questione marocchina e gli accordi mediterranei italo-spagnoli del 1887 e del 1891. Volumen I: Sino alla caduta del Ministro Moret (14 giugno 1888); Volumen II: Dal giugno 1888 all'agosto 1896*, Milán, Edizioni di Comunita, 1961/1964.

DE DIEGO, E. (dir): *Hacia el 98. La España de la Restauración y la crisis colonial. 1895-1898*, Madrid, Cuadernos de la Escuela Diplomática, no. 12, 1997.

DE DIEGO, E.: "La España de 1896", en De Diego, Emilio (dir): *Hacia el 98. La España de la Restauración y la crisis colonial. 1895-1898*, Madrid, Cuadernos de la Escuela Diplomática, no. 12, 1997, pp.91- 112.

DE DIEGO, E.: "¿1898 como inicio de una nueva orientación en la política española?", en Velarde Fuertes, J.(coord.): *Perspectivas del 98. Un siglo después*, s.l., Junta de Castilla y León, 1997, pp. 61-79.

DE LA GRANJA, J. L.; REIG TAPIA, A. y MIRALLES, R. (eds): *Tuñón de Lara y la historiografía española*, Madrid, Siglo XXI, 1999.

DE LAS CAGIGAS, I.: *Tratados y convenios referentes a Marruecos*, Madrid, Instituto de Estudios Africanos, 1952.

DE LA SERNA, A.: *Al sur de Tarifa. Marruecos- España: un malentendido histórico*, Madrid, Marcial Pons, 2001.

- DE LA TORRE GÓMEZ, H.: “El destino de la ‘regeneración’ internacional de España (1898-1918)”, en *Proserpina, 1. Monográfico especial ‘ Relaciones Internacionales de España en el siglo XX’*, 1984, pp. 9-22.
- DE LA TORRE GÓMEZ, H.: “La rivalidad de los imperialismos europeos. La emergencia de las nuevas potencias coloniales: Estados Unidos y Japón, 1895-1914 “, en Pereira, J.C.: *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*, Barcelona, Ariel, 2001, pp. 205-242.
- DE LA TORRE DEL RÍO, R.: “Los noventa y ocho”, en *Historia-16, Siglo XX, Historia Universal, 1*, 1983, págs. 49-66.
- DE LA TORRE DEL RÍO, R.: “La prensa madrileña y el discurso de Lord Salisbury sobre las ‘naciones moribundas’ (Londres, Albert Hall, 4 de mayo de 1898)“, en *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea, VI / 1985*, Madrid, Edit. Universidad Complutense, págs. 163-180.
- DE LA TORRE DEL RÍO, R.: “La crisis de 1898 y el problema de la garantía exterior “, en *Hispania*, tomo XLVI / 162, 1986, págs. 115-164.
- DE LA TORRE DEL RÍO, R.: “Los acuerdos anglo-hispano-franceses de 1907: una larga negociación en la estela del 98 “, en *Cuadernos de la escuela diplomática, 2ª época*, no. 1, junio de 1988, pp. 81-104.
- DE LA TORRE DEL RÍO, R.: *Inglaterra y España en 1898*, Madrid, Eudema, 1988.
- DE LA TORRE DEL RÍO, R.: “La situación internacional de los años 90 y la política exterior española”, en Fusi, J.P. y Niño, A. (eds), *Vísperas del 98. Orígenes y antecedentes de la crisis del 98*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1997, págs. 173-193.
- DE LA TORRE DEL RÍO, R.: “Una crisis que rectificó la orientación de la política exterior”, en VVAA, “1898: ¿desastre nacional o impulso modernizador?“, en *Revista de Occidente, nos.202-203*, 1998, pp. 168-182.
- DE MORALES, G.: *Datos para la historia de Melilla*, Melilla, 1909.
- DE MULHACÉN, Marqués: *Política Mediterránea de España, 1704-1951*, Madrid, C.S.I.C., 1952.
- DE RIQUER I PERMANYER, B.: “Aproximación al nacionalismo español contemporáneo”, en *Studia Histórica. Historia Contemporánea*, vol. XII, 1994, pp. 11-29.
- DE RIQUER I PERMANYER, B.: “Consideraciones sobre historiografía política de la Restauración “, en De la Granja, J.L.; Reig Tapia, A. y Miralles, R. (eds): *Tuñón de Lara y la historiografía española*, Madrid, Siglo XXI, 1999, pp 123-141.
- DÍAZ POVEDANO, M.: “La guerra de África (1859-1860): El colonialismo español norteafricano a través de los textos contemporáneos “, en VVAA, *Actas del Congreso Internacional ‘El Estrecho de Gibraltar’, Ceuta 1987*, Madrid, UNED, 1988, pp. 309-320.
- DIEGO AGUIRRE, J. R.: *Guerra en el Sáhara*, Madrid, Ediciones Istmo, 1991.
- DÍEZ TORRE, A. R. (ed): *Ciencia y Memoria de África. Actas de las III Jornadas sobre ‘Expediciones científicas y africanismo español. 1898-1998’*, Madrid, Ateneo de Madrid / Universidad de Alcalá de Henares, 2002.
- DUNN, R.E.: “Berber imperialism: The Ait Atta Expansion in Southeast Morocco”, en Gellner, E. y Micaud, Ch. (eds), *Arabs and Berbers: From Tribe to Nation in North Africa*, Londres, Duckworth, 1973, pp. 85-107.

- DUNN, R.E.: *Resistance in the desert. Moroccan responses to French imperialism, 1881-1912*, Madison/Londres, Croom Helm Limited/ The University of Wisconsin Press, 1977.
- DUNN, R. E.: "Bu Himara's European connexion: The commercial relations of a Moroccan Warlord", en *Journal of African History*, 21,1980, pp. 235-253.
- EL BEZZAZ, M.A.: *Tarikh al-awbi'a wa-l- maja'at bi-l- Maghrib fi-l-qarnayn ath-thâmin `ashar wa-t-tasi`ashar*, Rabat, Publications de la Faculté des Lettres et des Sciences Humaines de Rabat, Série « Thèse et Mémoires », no 18, 1992.
- EI-HAJOUÏ, M. O.: *Histoire diplomatique du Maroc (1900-1912)*, París, Librairie Orientale et Américaine G.P. Maisonneuve, 1937.
- EL MOUDDEN, A.: "Exploration et pénétration: un siècle d' » Itinéraires « dans le couloir de Fes-Taza (1805-1911) », en *Hespéris-Tamuda*, vol. XXII, 1984, pp.103-118.
- ENNAJI, M. y PASCON, P : *Le Makhzen et le Sous Al-Aqsa. La correspondance politique de la Maison d'Igh (1821-1894)*, París-Casablanca, CNRS- Ed. Toubkal, 1988.
- FERNÁNDEZ ALMAGRO, M.: *Historia política de la España contemporánea. Vol. III: 1897-1902*, Madrid, Alianza Editorial, 1970.
- FERNÁNDEZ DE LA REGUERA, R. y MARCH, S.: *El desastre de Annual*, Barcelona, Editorial Planeta, 1974.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M.: *España y Marruecos en los primeros años de la Restauración (1875-1894)*, Madrid , C.S.I.C., 1985.
- FERRERA, C.: *La frontera democrática del liberalismo: Segismundo Moret (1838-1913)*, Madrid, Biblioteca Nueva / Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 2002.
- FIELDHOUSE, D. K.: *Los imperios coloniales desde el siglo XVIII*, Madrid, Siglo XXI, 1987.
- FIELDHOUSE, D. K.: *Economía e Imperio. La expansión de Europa (1830-1914)*, Madrid, Siglo XXI, 1990.
- FLORES MORALES, A.: *Atlas-Sus- Dra. Estudio geopolítico de las regiones del Marruecos meridional francés, que se asignaban a España en el Proyecto de tratado de 1902*, Madrid, Instituto de Estudios Africanos, 1948.
- FORNER, S. (coord.): *Democracia, elecciones y modernización en Europa. Siglos XIX y XX*, Madrid, Ediciones Cátedra, 1997.
- FREMEAUX, J.: "Pertinence et fonctions de la frontiere Tell-Sahara. 1830-1950 », en *Revue d'histoire maghrébine*, nos. 81-82 / 1996, 251-265.
- FUSI, J.P. y NIÑO, A. (ed.): *Antes del 'desastre': Orígenes y antecedentes de la crisis del 98*, Madrid, Universidad Complutense, 1996.
- FUSI, J. P.y NIÑO, A. (ed): *Vísperas del 98. Orígenes y antecedentes de la crisis del 98*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1997.
- FUSI, J.P. y PALAFOX, J.: *España: 1808-1996. El desafío de la modernidad*, Madrid, Espasa Calpe, 1997.
- GALLEGU, J.A. (ed.): *Un 98 distinto (Restauración. Desastre. Regeneracionismo)*, Madrid, Ediciones Encuentro/ Universidad Católica de Ávila, 1998.

- GALLEGO, J.A.: “El regeneracionismo conservador”, en Gallego, José Andrés (ed.): *Un 98 distinto (Restauración. Desastre. Regeneracionismo)*, Madrid, Ediciones Encuentro / Universidad Católica de Ávila, 1998, pp. 253-259.
- GARCÍA DE OBESO, L.: “Marruecos. Tierra de rebeldes. Cuando vino Bu-Hamara”, en *Historia y Vida*, no. 33/1970, pp.118- 129.
- GARCÍA FRANCO, V.: “El Norte de África y la política exterior de España (1900-1927)”, en *Proserpina, I. Monográfico especial, “Relaciones internacionales de España en el siglo XX”*, 1984, pp. 81-97.
- GARCÍA FRANCO, V.: “Orígenes contemporáneos de la política exterior española en Marruecos: 1800-1845 (Esbozo y apuntes para un estudio “, en *Awraq*, Madrid, v. IX (1988), pp. 37-66.
- GARCÍA FIGUERAS, T.: *Marruecos (La acción de España en el norte de África)*, Barcelona, Ediciones Fe, 1939.
- GARCÍA FIGUERAS, T.: *Reivindicaciones de España en el Norte de África (Conferencia)*, Madrid, (s.n), 1944.
- GARCÍA FIGUERAS, T.: *Miscelánea de estudios varios sobre Marruecos*, Tetuán, Editora Marroquí, 1953.
- GARCÍA FIGUERAS, T.: *La acción africana de España en torno al 98 (1860-1912)*, Madrid, Instituto de Estudios Africanos, 1966,2 vs.
- GARCÍA NIETO, M^a C. y otros: *Crisis del sistema canovista (1898-1923)*, Bases documentales de la España contemporánea, vol. V, Madrid, Guadiana publicaciones, 1972.
- GARCÍA SANZ, F.: *Historia de las relaciones entre España e Italia. Imágenes, comercio y política exterior (1890-1914)*, Madrid, C.S.I.C, 1993.
- GARCÍA SANZ, F.: “Juan Pérez Caballero y Ferrer, ¿una nueva diplomacia en la estela del 98?”, en *Historia Contemporánea. Revista del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad del País Vasco*, vol. 15 (1996). Monográfico: ‘Nombres propios para una diplomacia: la política exterior española en el siglo XX ‘, pp. 53-76.
- GARCÍA SANZ, F.: “La guerra de Cuba, las alianzas de España y el equilibrio mediterráneo “, en Naranjo, C.; Puig-Samper, M. A. y García Mora, L. M. (eds): *La nación soñada: Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98*, Madrid, CSIC, 1996, pp. 755-766.
- GARRABOU, R. (ed): *La crisis agraria de fines del siglo XIX*, Barcelona, Crítica, 1988.
- GAY DE MONTELLÁ, R.: *España ante el problema del Mediterráneo*, Barcelona, Bloud y Gay, 1917
- GAY DE MONTELLÁ, R.: *Secretos de Historia Política contemporánea (1870-1914)*, Barcelona, Surco, 1944.
- GELLNER, E. y MICAUD, Ch. (ed): *Arabs and berbers. From tribe to nation in North Africa*, Londres, Duckworth, 1973.
- GIBERT, R.: “Antonio Ramos Espinosa de los Monteros (1872-1919), en VVAA: *Actas del Congreso Internacional ‘El Estrecho de Gibraltar’, Ceuta 1987*, Madrid, UNED, 1988, pp. 321-330.
- GIL GRIMAU, R.: *Aproximación a una bibliografía española sobre el Norte de África: 1850-1980*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1982.

- GIL GRIMAU, R.: "Corrientes ideológicas internas en el africanismo español", en VVAA, *Actas del Congreso Internacional 'El Estrecho de Gibraltar'*, Ceuta 1987, Madrid, UNED, 1988, pp. 277-285.
- GIRAULT, R.: *Diplomatie européenne. Nations et impérialismes, 1871-1914*, París, Masson/Armand Colin, 1995.
- GÓMEZ GONZÁLEZ, M.: *La penetración en Marruecos (Política europea de 1904 a 1909. Tratados y compromisos de España con Francia e Inglaterra. Conferencia de Algeciras. Reconciliación franco-alemana)*, Zaragoza, Tip. De Emiliano Casañal, 1909.
- GÓMEZ-JORDANA SOUZA, teniente general, conde de Jordana, *La tramoya de nuestra actuación en Marruecos*, Madrid, Editora Nacional, 1976.
- GONZÁLEZ HIDALGO, J.L.: "Aproximación a un catálogo de los principales periodistas, corresponsales y colaboradores de prensa de Tánger", en *Estudios Africanos*, vol. IX, Madrid, 1995, números 16-17, páginas 115-138.
- GONZÁLEZ VELILLA, M. C. y PACIOS GONZÁLEZ-LOUREIRO, M^a B.: "La crisis de Melilla de 1893-1894", en Fusi, J. P. y Niño, A. (eds): *Antes del 'desastre': orígenes y antecedentes de la crisis del 98*, Madrid, Universidad Complutense, 1996, pp. 323-336.
- GUILLEN, P.: "L'Allemagne et le marché marocain a la fin du XIXe siècle. Les efforts de penetration commerciale", en *Hespéris-Tamuda*, v. IV / 1963, pp. 373-413.
- GUILLEN, P.: «Les sources européennes sur le Maroc. Fin XXe- Début XXIe siècle», en *Hespéris-Tamuda*, 1966, pp. 88-96.
- GUILLEN, P.: «La résistance du Maroc a l'emprise française au lendemain des accords franco-anglais d'avril 1904», en *Revue de l'Occident musulman et de la Méditerranée, IIe Congrès International d'Études Nord-Africaines*, 1970, pp.115-122.
- GUTIÉRREZ CONTRERAS, F.: «Notas sobre el africanismo a fines del siglo XIX», en *Anuario de Historia Moderna y Contemporánea*, Universidad de Granada, vs. 4/5, pp. 325-46.
- HALSTEAD, J.P.: *Rebirth of a nation. The origins and rise of Moroccan nationalism, 1912-1944*. Cambridge (Massachusetts), Universidad de Harvard, 1967.
- HART, D.M.: *The Aith Waryaghar of the Moroccan Rif: An Ethnography and History*, Viking Fund Publications in Anthropology, no. 55, Tucson, University of Arizona Press, 1976.
- HARRIS, W.: *Morocco that Was*, Edimburgo, Blackwood, 1921.
- HARRISON, J.: *Historia económica de la España contemporánea*, Barcelona, Editorial Vicens Vives, 1980.
- HATIM, R.: *Marruecos, Mito y Realidad. El Oriente y el Rif*, en *Awrâq*, Anejo al volumen XI / 1990, pp. 131-148.
- HEADRICK, D. R.: *Los instrumentos del Imperio. Tecnología e imperialismo europeo en el siglo XIX*, Madrid, Alianza Universidad, 1989.
- HERNÁNDEZ DE HERRERA, C. y GARCÍA FIGUERAS, T.: *Acción de España en Marruecos. Documentos*, Madrid, Imprenta municipal, 1930.
- HERNÁNDEZ SANDOICA, E.: *Pensamiento burgués y problemas coloniales en la España de la Restauración (1875-1887)*, Madrid, Universidad Complutense, 1982, v. II.

- HERNÁNDEZ SANDOICA, E.: “Transporte marítimo y horizonte ultramarino en la España del siglo XIX: la naviera Antonio López y el servicio de Correos a las Antillas“, en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 10 (1988), pp. 45-70.
- HOBBSAWM, E. J.: *Industria e Imperio*, Barcelona, Ariel, 1977.
- HOBBSAWM, E.J.: *La era del Imperio, 1815-1914*, Labor, Barcelona, 1989.
- HOLSTI, K.J.: *International Politics: A framework for Analysis*, Englewood Cliff, 1972.
- HULL, E.M.: *El hijo del árabe*, Barcelona, Serrahima y Urpí, 1948.
- IHRAI-AOUCHAR, A.: “Institutions politiques et hierarchies sociales dans la vallee de l’Outat (Haute-Moulouya) a la veille de la colonisation«, en *Revue d’histoire maghrebine*, 1986, nos. 41-42.
- JACQUES-MEUNIE, Mme D.: *Le Maroc saharien. Des origines à 1670*, París, Librairie Klincksieck, 2 vs.
- JIMÉNEZ BENHAMU, L.: « Bu-Hamara«, en *Conferencias llevadas a cabo en la Academia de Interventores durante 1948*, Tetuán, Imp. del Majzén, 1949, pp. 159-215.
- JOVER ZAMORA, J. M^a.: *Política, Diplomacia y Humanismo popular en la España del siglo XIX*, Madrid, Ed. Turner, 1976.
- JOVER ZAMORA, J. M^a.: “Caracteres de la política exterior de España en el siglo XIX”, en Jover Zamora, J. M^a., *Política, diplomacia y humanismo popular en la España del siglo XIX*, Madrid, Turner, 1976, pp. 83-138.
- JOVER ZAMORA, J. M^a.: *1898. Teoría y práctica de la redistribución colonial*, Madrid, FUE, 1979.
- JOVER ZAMORA, J. M^a.: “La época de la Restauración. Panorama político-social, 1875-1902” , en Tortella, G ; Martí, C. y otros : *Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo (1834-1923)*, vol. VIII de la *Historia de España* dirigida por Manuel Tuñón de Lara, Barcelona, Labor, 1981.
- JOVER ZAMORA, J. M^a.: « La percepción española de los conflictos europeos : notas históricas para su entendimiento”, en *Revista de Occidente*, Madrid (febrero,1986), pp. 5-52.
- JOVER ZAMORA, J. M^a.: “Introducción. Después del 98. Horizonte internacional de la España de Alfonso XIII”, en *La España de Alfonso XIII. El Estado y la política (1902-1931)*, vol. I. *De los comienzos del reinado a los problemas de la posguerra, 1902-1922*, tomo XXXVIII de la *Historia de España* de Menéndez Pidal, Madrid, Editorial Espasa Calpe, 1996, págs. IX- CLXIII.
- JOVER ZAMORA, J. M^a.: *España en la política internacional. Siglos XVIII-XX*, Madrid, Marcial Pons, 1999.
- JULIÁ, S. (coord.): *El socialismo en España. Desde la fundación del PSOE hasta 1975*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1986.
- JULIÁ, S.: *Los socialistas en la política española, 1879-1982*, Madrid, Taurus, 1997.
- JULIÁ, S. (coord.) : *Debates en torno al 98: Estado, sociedad y política*, Madrid, Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, 1998.
- JULIEN, Ch.A.: *Le Maroc face aux impérialismes, 1415-1956*, París, Éditions JA, 1978.
- KADDOURI, A.: « Les marocains et la mer. La Méditerranée et le monde méditerranéen à travers quelques récits de voyageurs maghrebins du XVIIIè au XX siècle » en *Revue Maroc-Europe*, no. 2 / 1992, « *Le Maroc et la mer* », pp. 13-23.

- KATZENELLENBOGEN, S.: « No ocurrió en Berlín: Política, economía e ignorancia en la creación de las fronteras coloniales en África », en Nuggent, P. y Asiwaju, A.I. (eds): *Fronteras africanas. Barreras, canales y oportunidades*, Barcelona, Ediciones Bellaterra, págs. 55-70.
- KHALLOUK TEMSAMANI, A.: *País Yebala: Majzen, España y Ahmed Raisúni*, Granada, Ed. De la Universidad de Granada / Diputación Provincial de Granada, 1999.
- KENBIB, M.: “Protections, Protectorat et Nationalisme (1904-1938) », en *Hespéris-Tamuda*, vol. XVIII, 1978-1979, pp. 173-197.
- KENBIB, M.: “ Structures traditionnelles et protections étrangères au Maroc au XIXe siècle», en *Hespéris-Tamuda*, vol. XXII, 1984, pp. 79-101.
- KENBIB, M. : «Systeme imperial et bourgeoisie compradore au Maroc au XIXème siecle », en *Revue d'histoire maghrebine*, nos. 41-42, 1986.
- KENBIB, M.: «The impact of the French conquest of Algeria on Morocco (1830-1912)», en *Hespéris-Tamuda*, vol. XXIX, 1991, pp. 47-60.
- KENBIB, M.: “Protégés et brigands dans le Maroc du XIXe siècle et début du XXe », en *Hespéris-Tamuda*, vol. XXIX, 1991, pp. 227-248.
- KENBIB, M.: *Juifs et Musulmans au Maroc. 1859-1948. Contribution à l'histoire des relations intercommunautaires en terre d'Islam*, Rabat, Université Mohammed V, Publications de la Faculté des Lettres et Sciences Humaines, 1994.
- KENBIB, M.: *Les Protégés. Contribution à l'histoire contemporaine du Maroc*, Rabat, Université Mohammed V, 1996.
- KNIGHT, M.: *Morocco as a French economic venture*, New York, Appleton-Century, 1937.
- LAAMIRI, M.: “De certains aspects de l'image du Maroc chez les voyageurs anglais du XIXè siecle » , en *Revue Maroc-Europe*, no. 3 / 1992, « Regards croisés (Identité- Alterité) », pp. 55-77.
- LAÍN ENTRALGO, P. y SECO SERRANO, C. (ed): *España en 1898. Las claves del desastre*, Barcelona, Galaxia Gutenberg/ Círculo de Lectores, 1998.
- LANGER, W.: *The Diplomacy of Imperialism, 1890-1902*, Nueva York, Alfred A. Knopf, 1951.
- LA PORTE, P.: *La atracción del imán: El desastre de Annual y sus repercusiones en la política europea (1921-1923)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001.
- LARIO, A.: *El Rey, piloto sin brújula. La Corona y el sistema político de la Restauración (1875-1902)*, Madrid, UNED / Biblioteca Nueva, 1999.
- LAROUÏ, A.: *Historia del Magreb. Desde los orígenes hasta el despertar magrebí. Un ensayo interpretativo*, Madrid, Mapfre, 1994.
- LAROUÏ, A.: *Marruecos: Islam y Nacionalismo*, Madrid, Mapfre, 1994.
- LAROUÏ, A.: *Orígenes sociales y culturales del nacionalismo marroquí*, Madrid, Mapfre, 1997.
- LAZAREV, G.: “ Aspects du capitalisme agraire au Maroc avant le protectorat”, en *Les problèmes agraires au Maghreb*, París, C.N.R.S., 1977.

- LECUYER, M.C. y SERRANO, C.: *La Guerre d'Afrique et ses répercussions en Espagne: idéologies et colonialisme en Espagne, 1859-1904*, París, Presses Universitaires de France, 1976.
- LEVY, S.: «Un livre pour comprendre le Maroc et son histoire: ' Les origines de la guerre du Rif' de Germain Ayache « en *Hespéris-Tamuda*, vol. XXII, 1984, pp. 119-141.
- LICHTEIM, G.: *El Imperialismo*, Barcelona, Ediciones Altaya, 1997.
- LITVAK, L.: “Exotismo del Oriente musulmán fin de siglo “, en *Awrâq, Estudios sobre el mundo árabe e islámico contemporáneo*, Anejo al vol. XI, 1990, “Africanismo y Orientalismo español), pp 73-103.
- LOMBARDERO VICENTE, M.: “La exploración científica de la geografía de Marruecos”, en *Archivos del Instituto de Estudios Africanos*, número 2, 1947, págs. 23-67.
- LÓPEZ BARGADOS, A.: “El cheikh Ma el Ainin y la cultura sahariana: una biografía privilegiada, en *Studia Africana. Publicació del centre d'estudis africans (Barcelona)*, no. 3, 1992, pp. 157-162.
- LÓPEZ GARCÍA, B.: “‘España en África’: Génesis y significación de la decana de la prensa africanista del siglo XX en *Almenara*, no. 4, 1973, pp. 33-55.
- LÓPEZ GARCÍA, B.: *El socialismo español y el anticolonialismo (1898-1914)*, Madrid, Editorial Cuadernos para el diálogo, 1976.
- LÓPEZ GARCÍA, B.: “El mundo árabe a través de tres cuartos de siglo de revistas españolas “, en *Actas de las Jornadas de Cultura Árabe e Islámica*, Madrid, Instituto Hispano-Árabe de Cultura, 1978, pp. 433-436.
- LÓPEZ GARCÍA, B.: “Seis siglos de España en África “, en VVAA: “España en África. Un siglo de fracaso colonial “, en *Historia 16*, Madrid, abril de 1979, pp.5-8.
- LÓPEZ GARCÍA, B.: “La cruz y la espada”, en VVAA, “España en África. Un siglo de fracaso colonial “, en *Historia 16*, Madrid, abril de 1979, pp. 35-48.
- LÓPEZ GARCÍA; B.: “El Estrecho de Gibraltar, Marruecos y el patriotismo abandonista en España (1800-1936), en VVAA, *Actas del Congreso Internacional 'El Estrecho de Gibraltar', Ceuta 1987*, Madrid, UNED, 1988, pp. 265-275.
- LÓPEZ GARCÍA, B.: “Arabismo y orientalismo en España: radiografía y diagnóstico de un gremio escaso y apartadizo “, en *Awraq*, tomo XI, 1990, pp. 35-69.
- LÓPEZ GARCÍA, B.: *El mundo arabo-islámico contemporáneo. Una historia política*, Madrid, Editorial Síntesis, 1997.
- LÓPEZ PUERTA, L.: “Gibraltar por Ceuta”, en *Historia-16*, no. 135/ 1987, pp. 24-36.
- LOURIDO DÍAZ, R.: “José Lerchundi y las relaciones culturales hispano-marroquíes de finales del XIX”, en *Hespéris-Tamuda*, vol. XXX, 1992, pp. 39-66.
- LOZÓN URUEÑA, I.: “Las repercusiones de la acción de España en Marruecos: 1922-1923”, en *Tiempo de Historia*, no. 75/1981, pp. 4-27.
- LUDWIG, E.: *El Káiser Guillermo II*, Barcelona, Editorial Juventud, 1973.
- MADARIAGA, M. R. de: *L'Espagne et le Rif .Penetration coloniale et resistances locales (1909-1926)*. Thèse, Université de París I, diciembre de 1987.

- MADARIAGA, M. R. de: “Melilla y la fiebre minera en el primer cuarto del siglo XX “, en *Aldaba*, no. 19, 1990, pp. 184-202.
- MADARIAGA, M. R. de: « Mohammed ben Abd el Krim el Jatabi y las ambivalencias del ‘progreso’», en *Fundamentos de Antropología*, Granada, Diputación Provincial de Granada, no. 4-5, 1996, págs. 14-34.
- MADARIAGA, M. R. de: *España y el Rif. Crónica de una historia casi olvidada*, Melilla, Ciudad Autónoma de Melilla/UNED-Centro Asociado de Melilla, 1999.
- MALDONADO, E.-: *El Rogui*, Tetuán, Instituto Generalísimo Franco, 1949.
- MARCHAT, H.: “ Les origines diplomatiques du ‘Maroc espagnol’ (1880-1912), en *Revue de l’Occident musulman et de la Méditerranée*, no. 7, 1970, pp.101-170.
- MARIMON, A.: *La crisis de 1898*, Barcelona, Editorial Ariel, 1998.
- MARÍN CASTÁN, M. F.: “La política exterior española entre la crisis de 1898 y la Dictadura de Primo de Rivera”, en Calduch, R (coordinador): *La política exterior española en el siglo XX*, Madrid, Ediciones de las Ciencias Sociales, 1994, pp.19-46.
- MARÍN; M.: “Un encuentro colonial: viajeros españoles en Marruecos (1860-1912)”, en *Hispania*, LVI/ I, núm. 192,1996, pp. 93-114.
- MARÍN, M.: “Los arabistas españoles y Marruecos: de Lafuente Alcántara a Millás Vallicrosa”, en Nogué, J. y Villanova, J. L. (editores), *España en Marruecos. Discursos geográficos e intervención territorial*, Lleida, Milenio, 1999, pp. 73-97.
- MARTÍN CORRALES, E.: “Alí Bey y la política española frente al Mediterráneo musulmán “, en VVAA, *Alí Bei. Un pelegrí cátala per terres de l’Islam*, Barcelona, Museu Etnologic de Barcelona, 1996, pp.265-274.
- MARTÍN CORRALES, E. (ed.): *Marruecos y el colonialismo español (1859-1912). De la guerra de África a la “penetración pacífica“*, Barcelona, Edicions Bellaterra, 2002.
- MARTÍN CORRALES; E.: “Intereses catalanes en la expansión colonial española en el norte de África (1860-1912) “, en Díez Torre, A. R. (ed): *Ciencia y Memoria de África. Actas de las III Jornadas sobre ‘Expediciones científicas y africanismo español. 1898-1998’*, Madrid, Ateneo de Madrid / Universidad de Alcalá de Henares, 2002, pp. 91-107.
- MARTÍN, M.: *El colonialismo español en Marruecos (1860-1956)*, París, Ruedo Ibérico, 1973.
- MARTÍNEZ CARRERAS; J.U.: “La política exterior española durante la Restauración, 1875-1931”, en Juan Bautista Vilar (ed), *Las Relaciones internacionales en la España contemporánea*, Murcia, Ediciones Universidad de Murcia, 1989, págs. 79-100.
- MARTÍNEZ CARRERAS, J.U.: “España en África en torno al 98: la aproximación hispano-francesa”, en *Anales de Historia Contemporánea*, no. 14,1998. Monográfico sobre ‘La crisis de 1898’, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, pp 169-175.
- MARTÍNEZ MILÁN, J.: *Las pesquerías canario-africanas (1800-1914)*, Las Palmas de Gran Canaria, Caja de Canarias /Centro de Investigación Económica y Social de Canarias, 1992.
- MARTÍNEZ MILÁN, J.: “Un discurso relativo a la frontera sur del Reino de Marruecos entre el reinado de Mulay Hasan I y el establecimiento del protectorado hispano-francés (1874-1912)“, en *Awrâq. Estudios sobre el mundo árabe e islámico contemporáneo*, vol. XVII, 1996, págs. 243-255.

- MARTÍNEZ MILÁN, J.: « España en Tarfaya y en el Sáhara Occidental (Sâgia el Hamrâ y Río de Oro).1885-1940 “, en *Hespéris-Tamuda*, vol. XXXVI, 1998, pp. 69-92.
- MARTÍNEZ MILÁN, J.: *España en el Sáhara Occidental y en la zona sur del Protectorado en Marruecos, 1885-1945*, Madrid, UNED, 2003.
- MARTÍNEZ SALAZAR, A.: “Los primeros corresponsales de guerra españoles”, en *Historia-16*, no. 272, pp. 88-95.
- MARTÍNEZ SANZ, J. L.: “Ciencia y colonialismo español en el Magreb: el estudio científico de las colonias españolas y sus posibilidades económicas “, en *Estudios Africanos*, VI, nos. 10 –11, 1991-1992, pp. 109-139.
- MARTORELL LINARES, M.: *El santo temor al déficit*, Madrid, Alianza Editorial, 2000.
- MAS CHAO, A.: “La formación de la conciencia africanista en el Ejército español”, en VVAA, *Actas del Congreso Internacional ‘El Estrecho de Gibraltar’, Ceuta 1987*, Madrid, UNED, 1988, pp. 331-348.
- MATEO DIESTE, J.L.: *El ‘Moro’ entre los primitivos. El caso del Protectorado español en Marruecos*, Barcelona, Fundación La Caixa, 1997.
- MAURA GAMAZO, G.: *El convenio entre España y Francia relativo a Marruecos*. Discurso pronunciado en el Congreso de los Diputados el día 12 de Diciembre de 1912.²⁸⁶⁴, 50 páginas.
- MAURA GAMAZO, G.: *Historia crítica del reinado de Alfonso XIII durante su minoridad bajo la Regencia de su madre doña María Cristina de Austria*, Barcelona, Montaner y Simón, 1925.
- MAURA, Duque de y FERNÁNDEZ ALMAGRO, M.: *Por qué cayó Alfonso XIII*, Madrid, Ambos Mundos, 1948.
- MAUROIS, A.: *Eduardo VII y su época*, Barcelona, Editorial Juventud, 1941.
- M'BAREK, Z.: “Le Maroc de la resistance a la penetration pacifique au mouvement de liberation nationale (1845-1958)”, en *Revue d'histoire maghrebine*, nos. 49/ 50, 1988, pp. 123-127.
- MECHBAL, A.: “El noroeste de Marruecos ante la ocupación peninsular: reacción regional y dimensión nacional”, en *Awraq*, XII, 1991, pp. 135-159.
- MECHBAL, A.: “Necesidad de una revisión historiográfica de la guerra del Rif: el ejemplo de Germain Ayache”, ponencia inédita presentada al *Coloquio Internacional Si Abdelkrim Al Jatâbi y el Protectorado Hispano-francés en Marruecos*, celebrado en la Universidad Euro-árabe de Granada. 10 al 12 de noviembre de 1993.
- MESA, R.: *La idea colonial en España*, Valencia, Fernando Torres Editor, 1976.
- MESA, R.: *El colonialismo en la crisis del XIX español. Esclavitud y trabajo libre en Cuba*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1990.
- MESA, R. “España en la política internacional a finales del siglo XIX “, en VV.AA: *El 98 iberoamericano*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1998, pp. 87-106.
- MESTRE VIVES, T.: *La política internacional como política de poder*, Barcelona, Labor, 1979.

²⁸⁶⁴ Hemos utilizado el folleto conteniendo el texto del discurso que se guarda en la antigua sección de África de la Biblioteca Nacional de Madrid.

- MEDIANE, A.: *Figuig: Musâhama fi dirâsat al mujtama'al wahî fi al qarn at-Tâsi àshar (1845-1903)*, s.l, 1988.
- MICHAUX-BELLAIRE, Ed.: « Le Touat et les Chorfa d'Ouazzan », en *Nouvelles études nord-africaines et orientales*, Vol. II, París, Institut des Hautes- Études Marocaines, 1928, pp. 139-151.
- MIÈGE, J. L.: «Coton et cotonnades au Maroc au XIXe siècle », en *Hespéris*, t. XLVII, 1959, pp. 219-238.
- MIÈGE, J.L.: *Le Maroc et l'Europe, 1830-1894*, 4 vols, París, Presses Universitaires de France, 1961-1964.
- MIÈGE, J.L.: *Expansión europea y descolonización de 1870 a nuestros días*, Barcelona, Labor, 1975.
- MIÈGE, J.L.: «La propriété immobilière a Tanger d'après un plan du XIX^e siècle », en *Revue Maroc-Europe*, no. 1/1991, *Tanger entre deux mondes*, pp. 85-90.
- MIÈGE, J.L.: « Entre désert et océan. L'espace économique d'Essaouira au XIX^e siècle », en *Revue Maroc-Europe*, no. 4 / 1993, *Espaces et régions*, pp. 45-60.
- MIÈGE, J. L.: «Le Sud-est marocain et Moulay Hassan. Notes inédites sur Figuig (1894)», en *Revue Maroc-Europe*, no. 6 /1994, pp. 65-72.
- MIÈGE, J.L.: «Economie et société a Mogador. Les papiers d'Hubert Giraud (1889-1892), en *Revue Maroc-Europe*, no. 8 / 1995, « Economies marocaines », pp. 51-88.
- MIÈGE, J.L.: «Des pêches traditionnelles a la pêche moderne », en *Revue Maroc-Europe*, no. 9 /1996, « Les pêches maritimes », pp. 17-45.
- MILIUS, J.: *El viento y el león*, Barcelona, Editorial A.T.E., 1979.
- MIMOUN, A.: «La présence espagnole au Maroc (1912-1956), une puissance coloniale marginale: bilan et évaluation», en *Revue d'histoire maghrébine*, nos. 87-88, 1997, pp. 275-283.
- MOMSEN, W.J.: *La época del imperialismo. Europa 1885-1918*, Madrid, Siglo XXI, 1971.
- MONGAY, A.: « La qüestió marroquina. Imperialisme i diplomacia », en V.V.A.A.: Dossier «El repartiment d'Àfrica: disputes colonials i diplomacia europea », en *L'Avenç*, no. 230, novembre de 1998, pp. 63- 66.
- MORALES LEZCANO, V.: *León y Castillo, Embajador (1887-1918). Un estudio sobre la política exterior de España*, Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1975.
- MORALES LEZCANO, V.: *El colonialismo hispano-francés en Marruecos, 1898-1927*, Madrid, Siglo XXI, 1976.
- MORALES LEZCANO, V.: «La cuestión marroquí en el discurso parlamentario de la III República Francesa, 1903-1913 », en *Almenara*, vs. 7-8, págs. 111-131.
- MORALES LEZCANO, V.: «Marroquistas españoles: 1884-1912. Un grupo de presión político», en *Almenara*, vol. 10, Madrid, 1976-77, págs. 83-90.
- MORALES LEZCANO, V.: «El fracaso del marroquismo. El colonialismo español en Marruecos: 1859-1939», en VVAA: «España en África. Un siglo de fracaso colonial », en *Historia 16*, Madrid, abril de 1979, pp. 10-16.
- MORALES LEZCANO, V.: «La aventura económica», en VVAA: «España en África. Un siglo de fracaso colonial », en *Historia 16*, Madrid, abril de 1979, pp. 17-26.

MORALES LEZCANO, V.: “Orientaciones de la política internacional de España 1898-1936”, en VVAA: *Estudios de Historia de España. Homenaje a M. Tuñón de Lara*, Madrid, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 1981, Vol. III.

MORALES LEZCANO, V.: “Archivos anglo-franceses para el estudio del colonialismo español en África”, en VVAA: *Los archivos para la Historia de la Restauración*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1982, pp. 25-39.

MORALES LEZCANO, V.: “El archivo del protectorado español en Marruecos y su importancia para el estudio de la política exterior en el siglo XX”, en *Actas de las II Jornadas de Cultura Árabe e Islámica*, Madrid, Instituto Hispano-Árabe de Cultura, 1985, pp.377-382.

MORALES LEZCANO, V.: “L’Africanisme espagnol au XIX ième siècle” en *Actes du Colloque Réformisme et Société Marocaine au XIX ième siècle*, Rabat, Université Mohammed V, 1986, pp. 441-46.

MORALES LEZCANO, V.: *España y el Norte de África: el protectorado en Marruecos (1912-56)*, Madrid, UNED, 1986.

MORALES LEZCANO, V.: *Africanismo y orientalismo español en el siglo XIX*, Madrid, U.N.E.D, 1988.

MORALES LEZCANO, V.: “El africanismo español del Ochocientos (Semblanza histórica y balance profesional)”, en *Congreso Internacional ‘El Estrecho de Gibraltar’, Tomo III*, Madrid, UNED, 1988, pp. 287-308.

MORALES LEZCANO, V.: “El Norte de África, estrella del orientalismo español”, en *Awrâq, Estudios sobre el mundo árabe e islámico contemporáneo*, anejo al vol. XI, 1990, “Africanismo y Orientalismo español), pp. 17-34.

MORALES LEZCANO, V.: *España, de pequeña potencia a potencia media*, Madrid, UNED, 1991.

MORALES LEZCANO, V.: *España y el mundo árabe. Imágenes cruzadas*, Madrid, Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, 1993.

MORALES LEZCANO, V.: “Las relaciones entre España y el Magreb en el siglo XX (con especial referencia a Marruecos)”, en Viaña Remis, E. y Hernando de Larramendi, M. (eds): *Cooperación cultural en el Occidente mediterráneo*, Madrid, Fundación BBV, 1995., pp.249-264.

MORALES LEZCANO, V.: “La embajada de España en París durante las misiones diplomáticas de Fernando León y Castillo”, en *Historia Contemporánea*, no. 15, 1996, “Nombres propios para una diplomacia”. Universidad del País Vasco.

MORALES LEZCANO, V.: “Marruecos: del conflicto diplomático al protectorado”, en *Historia Universal de Historia –16*, v.3, *Los Imperios frente a frente: Marruecos, Balcanes, Japón y China (1905-14)*, pp. 81-96.

MORALES LEZCANO; V.: *Canarias en el 98 español*, Las Palmas de Gran Canaria, Edirca, 1999.

MORALES LEZCANO, V.: *Las fronteras de la península ibérica en los siglos XVIII y XIX. Esbozo histórico de algunos conflictos franco-hispano-magrebíes, con Gran Bretaña interpuesta*, Madrid, UNED, 2000.

MORALES OLIVER, L.: *África en la literatura española*, Madrid, C.S.I.C., 1964., 3 vs.

MORILLAS, J.: *Sáhara Occidental. Desarrollo y subdesarrollo*, Madrid, Prensa y Ediciones Iberoamericanas, 1995.

- MOUSSET, A.: *La política exterior de España, 1873-1918*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1918.
- NAIMI, M.: “ La politique des chefs de la Confederation Tekna face a l’expansionnisme commercial europeen », en *Revue d’Histoire Maghrebine*, nos. 35-36,1984, pags. 153-173.
- NAIMI, M.: « Le pouvoir Makhzen dans le Souss », en *Revue Maroc- Europe*, no. 6 / 1994, pp. 85-94.
- NIÑO, A.: “Política de alianzas y compromisos coloniales para la ‘regeneración’ internacional de España, 1898-1914”, en Tusell, J.; Avilés, J. y Pardo, R. (eds): *La política exterior de España en el siglo XX*, Madrid, Biblioteca Nueva/ UNED, 2000, pp. 31-94.
- NOGUÉ, J. y VILLANOVA, J. L. (eds): *España en Marruecos. Discursos geográficos e intervención territorial*, Lleida, Milenio, 1999.
- NOGUÉ, J. y VILLANOVA, J. L.: “La zona norte del Protectorado español en Marruecos. El marco geográfico“, en Nogué, J. y Villanova, J. L. (eds): *España en Marruecos. Discursos geográficos e intervención territorial*, Lleida, Milenio, 1999, pp.101-141.
- NOGUÉ, J. y VILLANOVA, J. L.: “Las sociedades geográficas y otras asociaciones en la acción colonial española en Marruecos “, en Nogué, J. y Villanova, J. L. (eds): *España en Marruecos. Discursos geográficos e intervención territorial*, Lleida, Milenio, 1999, pp.183-224.
- NUGENT, P. y ASIWAJU, A. I. (Eds): *Fronteras africanas. Barreras, canales y oportunidades*, Barcelona, Edicions Bellaterra, 1998.
- NÚÑEZ FLORENCIO, R.: *Militarismo y antimilitarismo en España (1888-1906)*, Madrid, C.S.I.C., 1990.
- NÚÑEZ FLORENCIO, R.: *El Ejército español en el desastre de 1898*, Madrid, Arco Libros, 1997.
- OLIVIÉ, F.: *La herencia de un Imperio roto. Dos siglos de política exterior*, Madrid, Fundación Cánovas del Castillo, 1999.
- OUHIA, M.: “ Le rôle des présides dans l’essor économique de l’Espagne a la veille du protectorat«, en *Revue Maroc-Europe*, no. 9/ 1996, « *Les peches maritimes* », pp. 213-227.
- OUNIA, M.: “ Les structures agricoles dans le Rif pre-colonial. Cas de Boqqouia « , en *Revue Maroc-Europe*, no.8/ 1995: « Economies marocaines », pp. 23-50.
- PALAFOX, J.: *Atraso económico y democracia. La Segunda República y la economía española, 1892-1936*, Crítica, Barcelona, 1991.
- PANDO DESPIERTO; J.: *Historia secreta de Annual*, Madrid, Ediciones Temas de Hoy, 1999.
- PANDO DESPIERTO, J.: “Una bofetada carísima”, en *La aventura de la Historia*, no. 22 (2000), pp. 103-105.
- PANIAGUA, J. y PIQUERAS, J.A. (eds): *Poder económico y poder político*, Valencia, UNED, 1998.
- PAN-MONTOJO, J. (coord.): *Más se perdió en Cuba. España, 1898 y la crisis de fin de siglo*, Madrid, Alianza Editorial, 1998.

- PAN-MONTOJO, J.: “El atraso económico y la regeneración “, en id: *Más se perdió en Cuba. España, 1898 y la crisis de fin de siglo*, Madrid, Alianza Editorial, 1998, pp. 261-334.
- PARSONS, F. V.: *The origins of the Morocco question, 1880-1900*, Londres, Duckworth, 1976.
- PARTNER, P.: *El Dios de las batallas. La guerra santa desde la Biblia hasta nuestros días*, Madrid, Oberón, 2002.
- PASTOR COLLADO, L.: *Opinión pública y política exterior en la España de la Restauración*, tesis de licenciatura inédita, Universidad de Valencia, curso académico 1960/61.
- PASTOR GARRIGUES, F.M.: «La ruptura del ‘statu quo’ y los problemas interiores de Marruecos vistos por la publicística española de principios de siglo“, en *Hespéris-Tamuda*, vol. XXXVI, 1998, pp. 13-45.
- PAYNE, S. G.: *Ejército y sociedad en la España liberal, 1808-1936*, Madrid, Akal Editor, 1977.
- PAZ, A.: *La cuestión de Marruecos y la República española*, Madrid, Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo, 2000.
- PEARCE, M. y STEWART, G.: *British Political History, 1867-2001. Democracy and decline*, Londres/Nueva York, Routledge, 2002.
- PEDRAZ MARCOS, A.: *Quimeras de África. La Sociedad Española de Africanistas y Colonistas. El colonialismo español del siglo XIX*, Madrid, Polifemo, 2000.
- PENNELL, C. R. : *A country with a government and a flag : the Rif war in Morocco, 1921-1926*, Londres, Middle East and North African Studies Press Ltd., 1986.
- PENNELL, C.R.: “Éxito y fracaso de Abd El Krim “, en *Historia-16*, no. 126 / 1986, pp. 28-36.
- PENNELL, C.R.: “Dealing with pirates: British, French and Moroccans, 1834-56“, en *The Journal of Imperial and Commonwealth History*, vol. 22/no. 1, 1994 ,pp. 54-83.
- PENNELL, C. R.: “La Guerra del Rif : ¿ enlace o punto final ?. Resistencia en la montaña y nacionalismo en las ciudades”, en *Fundamentos de Antropología*, nos. 4-5, 1996, pp. 35-47.
- PENNELL, C.R.: *Morocco since 1830. A History*, Londres, Hurst & Company, 2000.
- PEREIRA, J.C.: *Introducción al estudio de la política exterior de España. Siglos XIX y XX*, Madrid, Akal, 1982.
- PEREIRA, J. C.: “La cuestión de Gibraltar (Cambios, ofensivas y proyectos en la búsqueda de un acuerdo hispano-británico en el primer tercio del siglo XX) “, en Vilar, J.B. (ed), *Las relaciones internacionales en la España contemporánea*, Murcia, Ediciones Universidad de Murcia, 1989, págs. 245-268.
- PEREIRA, J.C.: “La política exterior de España: crisis, aislamiento y neutralidad “, en Núñez Díaz-Balart, M. (dir): *El día después. España y sus ex-colonias tras el Desastre del 98*, Madrid, Editorial Argés, 1998, pp. 11-40.
- PILAPIL, V.R.: “Las negociaciones franco-españolas sobre Marruecos, 1901-1903”, en *Arbor*, 1978, pp. 29-48.
- PINON, R.: *L’Empire de la Méditerranée*, París, Perrin et Cie Librairies-Editeurs, 1912.
- PORCH, D.: *The conquest of Morocco*, Londres, Jonathan Cape, 1982.

- PORTERO RODRÍGUEZ, F. “Francisco Silvela, jefe del conservadurismo español”, en *Revista de Historia Contemporánea*, no. 2, diciembre de 1983, Universidad de Sevilla., pp. 146-163.
- PORTERO RODRÍGUEZ, F.: “Gibraltar en la política de seguridad británica “, en VVAA, *Congreso Internacional ‘El Estrecho de Gibraltar’*, tomo III, Madrid, UNED, 1988, pp. 589-595.
- PUELL DE LA VILLA, F.: *Historia del ejército en España*, Madrid, Alianza Editorial, 2000.
- PRO RUÍZ, J.: “La política en tiempos del Desastre “, en Pan-Montojo, J. (ed.): *Más se perdió en Cuba. España, 1898 y la crisis de fin de siglo*, Madrid, Alianza Editorial, 1998, pp.151-260.
- RAINERO, R. H.: “Une initiative italienne de colonie au Ouad Noun. La mission navale de 1869«, en *Revue Maroc-Europe*, no. 4 / 1993, *Espaces et régions*, pp.77-92.
- RAMIRO DE LA MATA, J.: *Origen y dinámica del colonialismo español en Marruecos*, Ceuta, Ciudad Autónoma de Ceuta, 2001.
- RAMOS, D.: *El sacrificio de un pueblo en 1898 y el traspais portugués*, Valladolid, Comisaria General de España en la Expo de Lisboa 98, 1998.
- RASSAM, A. y MILLER, S.: “Moroccan reaction to european penetration during the late nineteenth century: the view from the court “, en *R.O.M.M.*, no. 36 / 1983, pp. 51-63.
- RENOUVIN, P.: *Historia de las Relaciones Internacionales. Siglos XIX y XX*, Madrid, Akal, 1982.
- RIVADULLA BARRIENTOS, D.: “Las orientaciones africanista e hispanoamericanista en la política exterior de España a comienzos del siglo XX “, en *Estudios Africanos*, vol. IV, 1987, no.7, pp. 105-110.
- ROBINSON, F.: “The British Empire and the Muslim World”, en Brown, J.M. y Roger Louis, WM.: *The Oxford History of the British Empire, Vol. IV: The Twentieth Century*, Oxford /Nueva York, Oxford University Press, 1999, pp. 398-420.
- ROBINSON, R.; GALLAGHER, J., y DENNY, A., *Africa and the Victorians: the official mind of imperialism*, Londres, Macmillan, 1989.
- ROBLES MUÑOZ, C.: *1898: Diplomacia y opinión*, Madrid, C.S.I.C., 1991.
- ROBLES MUÑOZ, C.: “El 98 español desde Roma”, en *Anales de Historia Contemporánea*, no. 14,1998. Monográfico sobre ‘La crisis de 1898’, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, pp. 95-118.
- ROBLES MUÑOZ, C.: “España y Marruecos: Antecedentes de los acuerdos con Francia (1898-1904) “, en Díez Torre, A. R. (ed.): *Ciencia y Memoria de África. Actas de las III Jornadas sobre ‘Expediciones científicas y africanismo español. 1898-1998’*, Madrid, Ateneo de Madrid / Universidad de Alcalá de Henares, 2002, pp. 197-227.
- RODRIGO Y ALHARILLA, M.: “Colonias, negocio y poder en la Restauración (1875-1898) “, en Paniagua, J. y Piqueras, José A. (eds): *Poder económico y poder político*, Valencia, UNED, 1998, pp. 81-111.
- RODRIGO Y ALHARILLA, M.: “Una avanzadilla española en África: el grupo empresarial Comillas “, en Martín Corrales, Eloy (ed.): *Marruecos y el colonialismo español (1859-1912). De la guerra de África a la “penetración pacífica“*, Barcelona, Edicions Bellaterra, 2002, pp. 133-165.
- RODRÍGUEZ ESTEBAN, J.A.: *Geografía y colonialismo. La Sociedad Geográfica de Madrid (1876-1936)*, Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 1996.

- RODRÍGUEZ ESTELLER, O.: “La intervención española de las aduanas marroquíes (1862-1885) “, en Martín Corrales, Eloy (ed.): *Marruecos y el colonialismo español (1859-1912). De la guerra de África a la “penetración pacífica”*, Barcelona, Edicions Bellaterra, 2002, pp. 79-131.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A. R.: *Política naval de la Restauración (1875-1898)*, Madrid, Editorial San Martín, 1988.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A. R.: “El conflicto de Melilla en 1893 “, en *Hispania*, XLIX, no. 171, 1989, pags. 235-266.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A. R.: “La situación de la Armada en 1894 a través de los informes parlamentarios “, en Fusi, J. P. y Niño, A. (ed.): *Antes del ‘desastre’: Orígenes y antecedentes de la crisis del 98*, Madrid, Universidad Complutense, 1996, pp. 199-209.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A.: *El desastre naval de 1898*, Madrid, Arco Libros, 1997.
- RODRÍGUEZ MEDIANO; F. y DE FELIPE, H. (eds): *El Protectorado español en Marruecos. Gestión colonial e identidades*, Madrid, C.S.I.C, 2002.
- ROMANONES, Conde de: *Las responsabilidades políticas del antiguo régimen, de 1875 a 1923*, Madrid, Renacimiento, 1924.
- ROSAS LEDESMA, E.: “Las relaciones hispano-británicas a comienzos del siglo XX: los caminos del entendimiento”, en *Revista de Estudios Internacionales*, vol. 1, no. 3, 1980, págs. 703-724.
- ROSAS LEDESMA, E.: “Las Declaraciones de Cartagena (1907): significación en la política exterior de España y repercusiones internacionales“, en *Cuadernos de Historia moderna y contemporánea*, no.2, 1981, pp. 213-229.
- RUBIO, J.: “La política exterior de Cánovas del Castillo: una profunda revisión“, en *Studia Historica*, 13-14, 1995-1996, págs. 167-197.
- RUBIO, J.: “El impacto de la crisis colonial española de 1898 en las relaciones con Gran Bretaña “, en V.V.A.A.: “Secuelas del 98 “, en *Cuadernos de la Escuela Diplomática*, no. 13, Madrid, 1997, pp 119-152.
- RUEDA LAFFOND, J. C.: “Los objetivos políticos regeneracionistas como salida a la crisis del 98”, en Cayuela Fernández, J. G.(ed.): *Un siglo de España: Centenario 1898-1998*, Cuenca, Cortes de Castilla- La Mancha / Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha, 1998, pp. 487-497.
- RUÍZ CORTÉS, F. y SÁNCHEZ COBOS, F.: *Diccionario biográfico de personajes históricos del siglo XIX español*, Madrid, Librería-Editorial Rubiños-1860, 1998.
- SAYAGH, S.: *La France et les frontières Maroco-Algériennes. 1873-1902*, París, Editions du Centre National de la Recherche Scientifique, 1986.
- SAINT-RENÉ TAILLANDIER, G.: *Les origines du Maroc français. Récit d’une mission, 1901-1906*, París, Plon, 1930.
- SALAS LARRAZABAL, R.: *El Protectorado de España en Marruecos*, Madrid, Mapfre, 1992.
- SALOM COSTA, J.: “España y la cuestión de Marruecos en 1881“, en *Hispania*, t. XXIV, 1964, pp. 66-107.

- SALOM COSTA, J.: *España en la Europa de Bismarck. La política exterior de Cánovas (1871-1881)*, Madrid, C.S.I.C., 1967.
- SALOM COSTA, J.: “Del recogimiento al aislamiento (1890-1896)”, en Fusi, J.P. y Niño, A. (eds), *Vísperas del 98. Orígenes y antecedentes de la crisis del 98*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1997, pp. 205-219.
- SALOM COSTA, J.: “La política exterior y ultramarina de Cánovas”, en Bullón de Mendoza, A. y Togores, L.E.(coord.), *Cánovas y su época, Tomo II*, Madrid, Fundación Cánovas del Castillo, 1999, pp. 1087-1136.
- SARO GANDARILLAS, F.: “Los orígenes de la campaña del Rif de 1.909”, en *Aldaba*, no. 22. *Especial monográfico: “Estudios sobre la presencia española en el norte de África”*, Melilla, UNED, junio de 1993, pp. 97-129.
- SECO SERRANO, C.: *Alfonso XIII y la crisis de la Restauración*, Madrid, Ediciones Rialp, 1992.
- SECO SERRANO, C.: *Estudios sobre el reinado de Alfonso XIII*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1998.
- SECO SERRANO, C.: “La renovación política: el regeneracionismo”, en Laín Entralgo, P. y Seco Serrano, C. (eds): *España en 1898. Las claves del desastre*, Barcelona, Galaxia Gutenberg/Círculo de Lectores, 1998, pp. 235-260.
- SEDDON, J. D.: “Local Politics and State Intervention: Northeast Morocco from 1870 to 1970 “, en Gellner, E. y Micaud, Ch. (eds.): *Arabs and Berbers. From Tribe to Nation in North Africa*, Duckworth, Londres, 1973, pp. 109-139.
- SEDDON, D.: “Notes on ‘Primitive rebels’ in the pre-colonial Maghreb “, en *The Maghreb Review*, no. 3/ 1976, pp. 18-20.
- SEGURA MAS, A.: *El Magreb: del colonialismo al islamismo*, Barcelona, Publicaciones de la Universidad de Barcelona, 1994.
- SID AHMED, A.: *El Mediterráneo, de la integración a la fragmentación: los intercambios de la Antigüedad a nuestros días*, Barcelona, Cidob Edicions / Icaria Editorial, 1998.
- SIMOU, B.: *Les Reformes militaires au Maroc de 1844 à 1912*, Rabat, Université Mohammed V, 1995.
- SMAILI, M. A.: « Echanges commerciaux et société oujdie a la fin du XIX° siecle », en *Revue Maroc-Europe*, no. 8,1995, pp. 89-98.
- SOLÉ ROMEO, G.: « La Conferencia de Algeciras de 1906: Una solución europea al conflicto marroquí y a la crisis internacional de 1905 “, en *Revista de la Universidad Complutense de Madrid*, no. 116,1976, pp. 261-279.
- SPECTATOR: Correspondencia secreta entre Bülow y Guillermo II*, Madrid, M. Aguilar Editor, 1932.
- SUÁREZ CORTINA, M. (ed): *La Restauración, entre el liberalismo y la democracia*, Madrid, Alianza Editorial, 1997.
- SUAREZ CORTINA, M.: “La Restauración (1875-1900) y el fin del Imperio colonial. Un balance historiográfico “, en Suárez Cortina, M. (ed): *La Restauración, entre el liberalismo y la democracia*, Madrid, Alianza Editorial, 1997, pp. 31-107.
- SUEIRO SEOANE, S.: *España en el Mediterráneo. Primo de Rivera y la “cuestión marroquí”*, 1923-1930, Madrid, UNED, 1992.

SUEIRO SEOANE, S.: “El Norte de África y la política mediterránea española en el reinado de Alfonso XIII”, en *Hespéris-Tamuda*, vol. XXXVI, 1998, *Segundas Jornadas Hispano-Marroquíes: Relaciones hispano-marroquíes entre 1898 y 1956 (Una reflexión historiográfica)*, pp. 57-67.

TESSAINER Y TOMASICH, C.: “El Raisuni, secuestrador de extranjeros”, en *Estudios africanos*, IV, no. 6, 1989.

TESSAINER Y TOMASICH, C.: *El Raisuni, aliado y enemigo de España*, Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 1992.

TESSAINER y TOMASICH, C.: “Los últimos años de la independencia marroquí: El- Raisuni, gobernador de Tánger y el Fahs (1904-1906)”, en *Awrâq*, vol. XIV (1993), pp. 105-123.

TOGORES, L. E.: “La España de la Restauración ante el nuevo imperialismo “, en Bullón de Mendoza, A. y Togores, L. E. (coord.): *Cánovas y su época, Tomo II*, Madrid, Fundación Cánovas del Castillo, 1999, pp 1355-1379.

TORTELLA CASARES, G.: *El desarrollo de la España contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*, Madrid, Alianza Editorial, 1995.

TROUT, F.E.: *Morocco's Southern Frontiers*, Geneva, Droz Publishers, 1969.

TUÑÓN DE LARA, M.: *Historia y realidad del poder. El poder y las “élites” en el primer tercio de la España del siglo XX*, Madrid, Cuadernos para el diálogo, 1975.

TUÑÓN DE LARA, M.: *España. La quiebra de 1898*, Madrid, Sarpe, 1986.

TUÑÓN DE LARA, M.: *Poder y sociedad en España, 1900-1931*, Madrid, Espasa-Calpe, 1992.

TUSELL, J. y AVILÉS, J.: *La derecha española contemporánea. Sus orígenes: el maurismo*, Madrid, Espasa-Calpe, 1986.

TUSELL, J.: “El problema del Estrecho en la política internacional española de la época contemporánea “, en VVAA: *Actas del Congreso Internacional ‘El Estrecho de Gibraltar’, Ceuta 1987*, Madrid, UNED, 1988, pp 9-26.

TUSELL, J.: *Antonio Maura: Una biografía política*, Madrid, Alianza Editorial, 1994.

TUSELL, J.: “Los intentos reformistas de la vida política durante el reinado de Alfonso XIII “, en Forner, S. (coord.), *Democracia, elecciones y modernización en Europa. Siglos XIX y XX*, Madrid, Cátedra, 1997, pp. 295-344.

TUSELL, J., AVILÉS, J. y PARDO, R.(eds): *La política exterior de España en el siglo XX*, Madrid, Biblioteca Nueva/ UNED, 2000.

- TUSELL, J. y QUEIPO DE LLANO, G.: *Alfonso XIII. El rey polémico*, Madrid, Taurus Historia, 2001.
- V.V.A.A.: *Sobre el imperialismo*, Madrid, Alberto Corazón Editor, 1975.
- V.V.A.A.: “España en África. Un siglo de fracaso colonial “, en *Historia 16*, Madrid, abril de 1979.
- V.V.A.A.: “Dossier: El colonialisme espanyol i l’Àfrica“, en *L’Avenç*, Revista d’Historia, juny 1980.
- V.V.A.A.: “Africanismo y orientalismo español“(Actas del ciclo de conferencias), en *Awrâq*, Madrid, Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, 1990.
- V.V.A.A.: “Hacia el 98. La España de la Restauración y la crisis colonial, 1895-1898 “, en *Cuadernos de la Escuela Diplomática*, no. 12, Madrid, 1997.
- V.V.A.A.: “Secuelas del 98 “, en *Cuadernos de la Escuela Diplomática*, no. 13, Madrid, 1997.
- V.V.A.A.: “1898: ¿desastre nacional o impulso modernizador?“, en *Revista de Occidente*, nos.202-203, 1998.
- V.V.A.A.: Dossier “El repartiment d’Àfrica: disputes colonials i diplomacia europea“, en *L’Avenç*, no. 230, noviembre de 1998.
- VARELA ORTEGA, J.: “De los orígenes de la democracia en España, 1845-1923”, en Forner, S. (coord.): *Democracia, elecciones y modernización en Europa. Siglos XIX y XX*, Madrid, Ediciones Cátedra, 1997, pp. 129-201.
- VARGAS EZQUERRA, J. I.: “La campaña de Melilla. 1893”, en Bullón de Mendoza, A. y Togores, L. E. (coord.): *Cánovas y su época, Tomo II*, Madrid, Fundación Cánovas del Castillo, 1999, pp. 1315-1334.
- VELARDE FUERTES, J. (coord.): *Perspectivas del 98. Un siglo después*, s.l., Junta de Castilla y León, 1997.
- VERGNIOT, O.: “Tindouf, un point d’équivoque (1912-1934) », en *Revue de l’Occident Musulman et de la Méditerranée*, Aix en Provence, Edisud, 1984, no 41-42, pp. 119-135.
- VIAÑA REMÍ, E.: “¿Pantanos o acorazados?. Economía y defensa en la España del novecientos“, en Cayuela Fernández, J.G. (ed.): *Un siglo de España: Centenario 1898-1998*, Cuenca, Cortes de Castilla-La Mancha / Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha, 1998, pp. 311-328.
- VICENS VIVES, J.: *Coyuntura económica y reformismo burgués*, Barcelona, Editorial Ariel, 1974.
- VIDAL VILLA, J. M.: *Teorías del imperialismo*, Barcelona, Editorial Anagrama, 1976.

VILAR, J. B.: “Tombuctú desvelada. El viaje de Cristóbal Benítez “, en *Historia* 16, no. 95 / 1984, pp. 118-121.

VILAR, J. B. y MARTÍNEZ NAVARRO, J.: “Melilla en las migraciones rifeñas a la Argelia francesa: Siglo XIX “, en Olmedo Jiménez, M., (ed): *España y el Norte de África: Bases Históricas de una relación fundamental (Aportaciones sobre Melilla), Actas del Primer Congreso Hispano-Africano de las Culturas Mediterráneas “ Fernando de los Ríos Urruti”* (11 al 16 de junio de 1984), 2 Tomos, Granada, Universidad de Granada, 1987, t. II, pp. 231-236.

VILAR, J. B.: “Las bases histórico-jurídicas de la conformación territorial de Guinea Ecuatorial y Sahara Occidental (Los orígenes del convenio franco-español de 1900) “, en Bullón de Mendoza, A. y Togores, L. E. (coord.): *Cánovas y su época, Tomo II*, Madrid, Fundación Cánovas del Castillo, 1999, pp. 1151-1179.

VILAR, J. B. y VILAR, M. J.: *La emigración española al Norte de África (1830-1999)*, Madrid, Arco Libros, 1999.

VILAR GARCÍA, M.J.: “El pensamiento africanista de Cánovas”, en Bullón de Mendoza, A. y Togores, L. E. (coord.): *Cánovas y su época, Tomo II*, Madrid, Fundación Cánovas del Castillo, 1999, pp. 1203-1213.

VILLAURRUTIA, Marqués de: *Palique diplomático. Recuerdos de un Embajador*, Madrid, Lib. F. Beltrán, 1928.

VILLANOVA VALERO, J. L.: “La acción colonial española en el norte de Marruecos y la Sociedad Geográfica de Madrid“, en Díez Torre, A.R. (ed.): *Ciencia y Memoria de África. Actas de las III Jornadas sobre ‘Expediciones científicas y africanismo español. 1898-1998’*, Madrid, Ateneo de Madrid / Universidad de Alcalá de Henares, 2002, pp 75-90.

WESSELING, H. L.: *Divide y vencerás. El reparto de África (1880-1914)*, Barcelona, Ediciones Península, 1999.

ZAKI; M.: « La protection : Listes des marocains protégés neerlandais etablies par le Consulat General des Pays-Bas a Tanger (1881-1906) «, en *Revue Maroc- Europe*, no. 8, 1995, « *Economies marocaines* », pp. 195-218.

ZORGBIBE, Ch.: *Historia de las relaciones internacionales, Vol. I. De la Europa de Bismarck hasta el final de la Segunda Guerra Mundial*, Madrid, Alianza Editorial, 1997.

ÍNDICE

	<u>Págs.</u>
Introducción.....	3
a) El tema. El estado de la cuestión.....	3
b) La hipótesis de trabajo.....	19
c) El método.....	42
d) Las fuentes.....	48
CAPÍTULO 1. La política exterior española en la etapa restauracionista. La cuestión marroquí.....	53
CAPÍTULO 2. Marruecos (1800-1900).....	101
CAPÍTULO 3.1895: La paralización de la actuación española en Marruecos.....	163
CAPÍTULO 4. 1896: El fracaso de la aproximación conjunta de la diplomacia española a Francia y Reino Unido en la cuestión marroquí y los inicios de la proyección francesa en el Rif.	213
CAPÍTULO 5. 1897: El planteamiento del problema del Rif.....	285
CAPÍTULO 6. 1898: Los deseos españoles de conformar un nuevo Imperio colonial en Marruecos. La cuestión marroquí y la “nueva política” de Almodóvar del Río.....	399
CAPÍTULO 7. 1899: La aproximación diplomática del gobierno Silvela a la Dúplice franco-rusa y el bloqueo de las guarniciones españolas en el septentrión marroquí.....	547
CAPÍTULO 8. 1900(I): La ruptura del statu quo marroquí. La invasión francesa del Sultanato.....	665
CAPÍTULO 9. Debilidad de la presencia económica española en Marruecos.....	735
CAPÍTULO 10. 1900 (II): Las pretensiones saharianas del gobierno Silvela.....	799
CAPÍTULO 11. 1901: Las negociaciones franco-españolas sobre el reparto de Marruecos.....	911
CAPÍTULO 12. 1902: El tratado non-nato hispano-francés de 1902.	

Las convulsiones interiores del Sultanato.....	1047
CAPÍTULO 13. 1903: La posición española ante los conflictos en el norte de Marruecos.....	
	1239
CAPÍTULO 14. OTOÑO 1903 – OTOÑO 1904: Consecución para España de una plaza en el reparto del Imperio marroquí.....	
	1399
Conclusiones.....	1563
Archivos. Fuentes Primarias publicadas. Periódicos y revistas de la época.....	
	1587
Bibliografía.....	1588